ROL

12

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION MICROFILMACION

ROLLO No. 120

AREA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 02 DE AGOSTO DE 1983

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1981.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO

DOCUMENTO Nro. 6036/81

CAMARAS/S: Cbo.2da. C. BLANCO y Sdo.1ra. R. PERAZA.-

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

CICLO SIMULTANEO: NO

DESCARTO: Sgto.1o.J.MARTINEZ; Cbo.1ra.A.MARQUEZ Sdo.1ra. C. FIERRO.-

PREPARACION DOCUMENTAL: PREP.DOC.: Cbo.1ra.J. WALTER, Cbo.2da.C.BLANCO, Cbo.2da.L.GONZALEZ, Cbo.2da.J. TORRES, Sdo.J.SARRAUTE.-

CONTROL: CBO.1ra. A. MARQUEZ.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación

Sgto.1o.

Juan C. Martínez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DOCUMENTOS - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la Sección Microfilmación

Mayor

Pedro Barneix

DOCUMENTOS AÑO 1981

1358

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 4[illegible]/81.

Destino: .....

Fecha: 1[illegible]/81.

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

A la D.N.I.I., para que se sirva elevar a este Destacamento los antecedentes que obren en dicho Archivo de Libre Nueva Comunicante.-

ASUNTO: Nota de Delia Mabyr LEMOS SANTOS, solicitando revisión de antecedentes.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
l.c.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESTACAMENTO 1
Fecha de Entrada 16/7/81
Pase a RECURSOS
Nro. de Orden 6036

PROCESADO
K

001/13

6036

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE

1er. APELLIDO: Lemos 2do. APELLIDO Santa 1er. Nombre: Delia 2do. Nombre: Nahyr
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Sol EDAD: 27 HIJA DE: María Y DE: Jacinto
NACIDO EN: Mont. PAIS: R.O.U. DPTO: Mont. LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 22/2/54
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.560.281 (DPTO): Mont. CRED. CIVICA SERIE BBB Nº 28224
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Enrique Castro Nº 4875 Apto. 62
ENTRE CALLE: Aparicio Saravia CALLE: Of 3 JURISD. SECC. POL. Nº 12
TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Pernambucanos Nº —— APTO. 353 ENTRE CALLE: Tdf Julia Y CALLE: Bf 2
CALLE: Dr Pena Vivienda 44 APTO. —— ENTRE CALLE: Lecocq Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Comedor Escolar M.E.C. TELEF.: ———
SITA EN CALLE: Enrique Castro Nº 4875 ENTRE CALLE: Aparicio Saravia Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I PROCESADO K

002

6038

1394

Montevideo, 11 de marzo de 1981.

SR. COMISARIO DE POLICIA DE MONTEVIDEO/-

Coronel Don Hugo Arregui.

-Delia Vaz Leites, C.I. 1560. 207, oficinista, domiciliada en Enrique Castro 4075 Vto. 02.

-Se dirige a usted respetuosamente a fin de exponer:

Que ha concurrido en el Centro Escolar del barrio Independencia.

Por el Ministerio de Educación y Cultura, fue notificada, que en el mes de febrero de 1972 había, sido afiliada al Partido Comunista.

Dicha comunicación fue en fecha 6/II/81.

La Seccional 12 de Policía de Montevideo, en día de la fecha le fue librado para cargo público número 14.

Por lo antes expuesto, solicito al Señor Jefe de Policía, tenga el bien si le estima conveniente autorizar se revean los antecedentes de la que suscribe, ya, que en ningún momento tuvo la mínima idea de afiliarse a tal Partido, e ignorando, en qué oportunidad fue afiliada, y por quién, no se perdonaría nunca a si misma el haber incurrido en tal error.

Saluda a Usted atentamente.

Delia Vaz Leites
003

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 11 MAR. 1981
NO. [illegible]
FIRMA

DEP. I
PROC. 100
K

0036

SIG.	Nº	Ficha de antecedentes de Julio [illegible]
4		Jorge Jesus Fuentes

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, marzo 13 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

DEP. I
PROCESADO

D.N.I.I. D-3
Fecha 13 Marzo 1981
Hora 15
13/11

ANTECEDE | N° | Ficha de afiliación al P.C. | Proporcionada por O.C.O.A. | 4 y 5.

DILIGENCIADO No.993/981.-LDDM/LALP
Montevideo,Mayo 13 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Delia Nahyr LEMOS SANTOS adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece y donde consta su afiliación al Partido Comunista,a Fs.4 y 5.-

2)-Fotocopia proporcionada por O.C.O.A. de la ficha original de / afiliación al Partido Comunista de la recurrente,donde se establece que solicitó su ingreso a dicha agrupación política,asentando los datos del formulario de su puño y letra y firmando / al pié del mismo,a Fs.6.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,es registrada por el S.I.D. con iguales anotaciones.-

Del estudio del presente material se // puede establecer sin lugar a dudas que las anotaciones existentes en el Departamento III,pertenecen a la causante.-

Saluda a usted atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sdl./
" SECRETARIA "

Montevideo, mayo 21 de 1981.-

PASE al Departamento 4 para que realice las investigaciones ordenadas.-

DEP. I PROCESADO K

6036

005

ANTECEDE SERIE 3 Nº Ficha Personal de Afiliados del Partido Comunista

LEMOS SANTOS : Delia Nahyr (1) 03056

Céd. Ident. 1.560.281 (1)

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación Estudiante (1)

Organización Partido Comunista.-

Domicilio Depto. de Montevideo (1973) Pernambucanos No.2533 (1)

Datos Personales Uruguaya, de 18 años de edad (en 1972),(1)

(1) Datos extraídos de material incautado por OCOA

F. 70 - 10.000 - 5/76

ANTECEDE SERIE 4 Nº Ficha de Inscripción de Delia Nahyr Lemos Santos

OBSERVACIONES

3/6/1976:- Presentó a Nora Hermitas Segundo Castillo para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado a raiz de la detención de Tibaldo Rodney Arismendi el 8/5/74.-Cpta.7073 Asunto.-apm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

3/VIII/980:-Afiliada No.65.832 al PARTIDO COMUNISTA desde el 12/VIII/972, militando en la Agrupación "Zabala, Sec. lla", siendo presentada por Teresa MACHADO y Carlos MARTINEZ para su Afiliación al PCU,(solicitó ingresar al PCU), según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "L" tomo 1, hoja 189.-cv.- Form.14(40)MEC/31/7/980/S-12a./5802/9/8/980/sv.

DEP. I PROCESADO K

006

0036

Afiliado Nº 65832

Dep. Monter. Sec. ..11.... Agrup. ZABALA

Fecha de Ingreso 12/9/72. Cred. Civ. 1.560.281

Nombre .Delior Nahir Lemos Santos....

Nacionalidad Oriental..... Edad 18..

omicilio .Fernandez.os 2533.....

icio .....Estudiante.....

Lugar de trabajo .....

Quienes lo presentan ..Teresa Machado.....

Carlos Martínez

SI

Nº: 65832
Sec.: 11
Agrup.: ZABALA

Solicito el ingreso al Partido Comunista, aceptando su Programa y Estatutos, comprometiéndome a luchar por su aplicación, militar en uno de sus organizaciones, cumplir las decisiones del Partido y abonar regularmente la cotización mensual.

Afiliado por:
Dep.: MONTEVIDEO Seccional: 11ª
Agrupación: ZABALA

Nombre: Delior Nahir
Apellido paterno y materno: Lemos Santos
Fecha de nacimiento: 22/2/54 Edad: 18 Estado: Nacionalidad:
¿Está inscripto?: NO Credencial: C. I. 1.560.281
Domicilio: Calle y Nº: FERNANDEZ 2533
Entre: ALFREDO GARCIA
Departamento: MONTEVIDEO Localidad o Barrio. ZABALA
Antigüedad en el barrio: AÑOS
Profesión y oficio: ESTUDIANTE Industria
Empresa donde trabaja? Sección
Antigüedad en la empresa:
¿A qué organización de masas pertenece?:

¿Es lector de "El Popular"?: ¿Es suscriptor de Estudios?:
Grado de instrucción: Preparatorio General UTU
Firma del solicitante: Delia Nahir Lemos Fecha:
Quienes lo presentan: Nombre: TERESA MACHADO Firma: Teresa Machado
Nombre. CARLOS MARTINEZ Firma Carlos Martínez

Si perteneció al Partido en qué fecha otras observaciones

DEP. I
PROCESADO

007

6033

ANTEC. DE BERTI	Fs.	Ficha	en Policía	nº	65.610, del P.E.
			fz Febrero		

fs. 12

ACTA:- En la ciudad de Montevideo, Capital de la República Oriental del Uruguay, comparece ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento No. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona DELIA NAIR LEMOS SANTOS de TARRAGONA, oriental casada, de 28 años de edad, hija de Jacinto y de María, titular de la Ced.de Identidad No. 1.560.281, domiciliada en la calle Enrique Castro No. 4875 vivienda 62, quien es preguntada sobre el siguiente tenor:- -

1)-PREGUNTADA:- Que medios de vida posee.- - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que hasta hace un mes se desempeñó como funcionaria del Ministerio de Educación y Cultura, cargo al que renunció por haber tenido la fortuna de sacar la grande, dedicandose a las labores del hogar y siendo mantenida por su esposo de nombre JULIAN ANTONIO TARRAGONA, de 29 años, quien se encuentra en el Seguro de paro por haberse desempeñado como filetero en una Fca. de procesamiento de pescado.- -

2)-PREGUNTADA:- Como esta integrado su nucleo familiar.- - - - - -
CONTESTA:- Que reside con su esposo cuyos datos ya proporcionada y sus hijas de nombre Anahir Elizabeth de 5 años y Norma Alejandra de 3 años.- -

3)-PREGUNTADA:- Si ha estado detenida, en caso afirmativo fecha y causas.- -
CONTESTA:- Que nunca.- -

4)-PREGUNTADA:- Si ha tenido militancia politica o gremial.- - - -
CONTESTA:- Que no señor, que desea dejar constancia que en el correr de 1972, encontrandose estudiando en el Liceo No.8 en horario nocturno, fué abordada por unos vecinos del barrio para que se afiliara al Partido Comunista.- Que como regresaba tarde a su casa y por temor a que se tomara algun tipo de represalias contra su persona, para evitar problemas optó por afiliarse a pesar de no compartir esas ideas, ya que nunca actuó en politica de algun tipo.

5)-PREGUNTADA:- Si recuerda el nombre de la persona que la afilio.-
CONTESTA:- Que si señor, que lo fué una persona de nombre TERESA de la cual no conoce su apellido, la que se domiciliaba en la calle Pernambucano proximo a Timoteo Aparicio, sabiendo que la misma estuvo internada en el Hospital Vilardebó, no recordando fecha como así tampoco si sigue residiendo en el lugar.- - - - - - - - - - - -

6)-PREGUNTADA:- Si en alguna oportunidad usted afilió a alguna persona al Partido Comunista.- -
CONTESTA:- Que no señor.- -

7)-PREGUNTADA:- Si conoce a la persona Carlos Martinez, en caso afirmativo desde cuando y que grado de amistad tienen.- - - - - - -
CONTESTA:- Que no señor, que no conoce a dicha persona.- - - - - - -

8)-PREGUNTADA:- Al haber renunciado a su trabajo, continuará gestionando la habilitación para ejercer cargos públicos.- - - - - - -
CONTESTA:- Que si señor, en razón de que tiene el curso de Secretariado realizado y aprobado y en caso de que en un futuro tenga la posibilidad de ingresar nuevamente a la Administración Pública en mejores condiciones que las actuales, en que se desempeñaba como ayudante de cocina, lo haria.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

9)-PREGUNTADA:- Si desea agregar algo mas a lo indicado.- - - - - -
CONTESTA:- Que no señor, y para constancia previa lectura de la presente se ratifica de su contenido y firma de conformidad en el lugar y fecha indicados.- -

DEP. I PROCESADO K

Delia Nair Lemos Santos
Declarante

098

Silvia Inés Borges
Comisario

f. 12 Acta de la Sra. Delia Nair Lemos Santos de Machado

f. 13.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nro. 4.- DILIGENCIADO No. 121/981 -NJF

Montevideo, junio 22 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR:-

Atento al expediente de Revisión de Antecedentes presentado por la persona DELIA NAIR LEMOS SANTOS, llevo a su conocimiento que se cumplieron las siguientes diligencias.-

1)- Se procedió a indagar en acta a la solicitante DELIA NAIR LEMOS SANTOS, oriental, casada, de 28 años de edad, nacida en Montevideo el 22.II.954, titular de la Ced. de Identidad No. 1.560.281, domiciliada en Enrique Castro No. 4872 Vivienda 62, en la que indicó que si bien nunca tuvo actividad política o gremial, en el correr del año 1972 fué abordada por vecinos del barrio quienes le hicieron firmar una solicitud de afiliación al Partido Comunista. Que eso lo hizo en razón de que por problemas de estudio regresaba tarde a su domicilio y temía se tomara algún tipo de represalia si se negaba a ello.-

Que recordaba que quien la afiliara era una persona de nombre TERESA, la cual sabe estuvo internada posteriormente en el Hosp. Vilardebó, la que se domiciliaba en la calle Pernambucano próximo a Timoteo Aparicio.-

Negó haber afiliado, por su parte, a ninguna persona al P.Comunista, significando a la vez que desde hace un mes renunció a su trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura en razón de haber tenido la fortuna de sacar la grande, no obstante lo cual continuará con el presente trámite por si en un futuro se le presenta la oportunidad de lograr una ocupación mejor remunerada que la actual, de acuerdo al Curso de Secretariado que tiene cumplido.-

Indicó finalmente no conocer a ninguna persona de nombre CARLOS MARTINEZ, quien de acuerdo a su ficha de solicitud de afiliación se trata de una de las personas que la presentaran.-

2)- De acuerdo a los dichos de la reclamante, se concurrió a la zona de pernambucano y Timoteo Aparicio en procura de ubicar a la afiliadora TERESA MACHADO, indagándose en el lugar a la persona ALBA LOPEZ de MACHADO, (S/A), oriental, casada, de 36 años de edad, CI. 1.351.097, afincada en Pernambucano 2599 A y GRACIELA MAGALI CABRAL (S/A), oriental, soltera, de 30 años, CI. 1.015.837-0, residente en Pernambucano 2523, quienes manifestaron no conocer a la persona que se trataba de ubicar, agregando que los vecinos del lugar residen desde hace años en la zona y son todos conocidos.-

3)- Por su parte fueron indagados los vecinos de la recurrente , Sra. Mirtha Lilian Larrosa, (varios), oriental, casada, de 32 años de edad, Cédula de Idéntidad Nro. 1.257.927; Bude-

xia PEREYRA FERNANDEZ (s/a), riental, casada, de 73 años de edad, Cédula de Identidad Nro. 260.680; Olga Emilia SILVA BARRETO (vari s) oriental, casada, de 39 años de edad, Cédula de Identidad Nro. 1.--925.805 y Justina PINTOS VAZQUEZ (s/a), oriental, viuda, de 35 años Cédula de Idéntidad Nro. 1.222.395, domiciliadas respectivamente en Enrique Castro Nro. 4875 viviendas Nros. 61,64,65 y 73; todos los - que indican conocer a la recurrente, teniendo un buen concepto de - ella y no conociendole actividad política de ningún tipo.-

4)- Es de significar finalmente que en razón de no registrarse domicilio de sus afiliadores, Teresa MACHADO y Carlos MARTINEZ, con esos nombres solamente se ha hecho imposible identificar-- los, por lo que se devuelve el presente con las diligencias que pudieron ser realizadas, adjuntandose copia de acta labrada a la recurrente en la que reconoce haberse afiliado al proscripto Partido Comunista.-

Saluda a usted atentamente.-

SILCAR LAGA BORGES
COMISARIO.-

RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 817.sml.
Montevideo, 23 de junio de 1981.

EÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado por el Departamento 4 de esta Dirección ante el escrito presentado por la señora Delia Naír LEMOS SANTOS de - TARRAGONA, cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración el - presente, significando que, indagada en acta en estas oficinas (fs.12), la recurrente acepta que se afilió al Partido Comunista, alegando que lo hizo a solicitud de vecinos de la zona donde vive aquella, y por - temor a que si se negaba a ello pudieran tomar alguna represalia contra su persona.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

JEFE DEPTO. 5
ASUNTO
RECIBIDO
CDH/D/HGC
FILMACION

010 6036

(14)

A.b. Nº 174567

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº 2861/981rgc.-

Montevideo, 8 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración, las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Delia Naír Lemos Santos, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, estimando-salvo su mejor opinión que debería mantener la categorización adjudicada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Identificación

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 16 JUL. 1981
8036

DEP. I
PROCESADO
K

011 de 8 — 8036

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 21 de Julio de 1981.-

REFERENTE A : Delia Nair LEMOS SANTOS

MOTIVO : Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha

CONCLUSION

Pese a su negativa inicial de haberse afiliado al Partido Comunista, posteriormente en Acta que figura a fojas 12 lo acepta, apareciendo además su firma en la ficha de afiliación (fojas 6), motivo por el cual procedería mantenerle en la Categoría asignada.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO
K

012

6 0

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº536/D-I/81

(K)

Objeto .....

RESERVADO

NACION

E.t. Nº 067847

E.t. Nº 06 78 47

Montevideo, 22 de Julio de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Delia Nair LEMOS SANTOS en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de ~~Información~~ de Defensa.

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO
K

013/13

0036

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° 3135/80

Destino: DNII

Fecha: 1310300CT80

Origen:

Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Mario Jorge CABALLERO MACEIRAS.-

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

l.l.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/7/81
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 6037

DEP. II
PROCESADO
(E)

001/27

6037

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Caballero 2do. APELLIDO Maceiras 1er. Nombre: Hugo 2do. Nombre: Jorge
NACIONALIDAD: Uru. ESTADO CIVIL: Soltero EDAD: 36 HIJO DE: José Y DE: Teresa -
NACIDO EN: Uruguay PAIS: ——— DPTO: Montevi- LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 11.8.944-
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.006.663 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BAB Nº 9454
PASAPORTE Nº 272071 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Luis A. de Herrera Nº 3281 Apto. —
ENTRE CALLE: Valladolid Y CALLE: Sancho Panza JURISD. SECC. POL. Nº 13a.
TELEFONO (domicilio): 291669 —

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Paraguay Nº 1673 APTO. 2 ENTRE CALLE: La Paz Y CALLE: Galicia
CALLE: Dalmiro Costa Nº 4702 APTO. 202 ENTRE CALLE: Atlántico Y CALLE: Asamblea
CALLE: Irlanda Nº 1924 APTO. — ENTRE CALLE: Barrios Y CALLE: Dionisio López

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco de la Rep. Oriental del Uruguay TELEF.: 952975 —
SITA EN CALLE: Cerrito Nº Casa Central ENTRE CALLE: Zabala Y CALLE: Solís

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: La Anteña — TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

DEP. I
PROCESADO
E

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Hugo J. Caballero

6037

002

1355

Montevideo, 8 de octubre de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo.-

Mario Jorge Caballero Maceiras, documento de identidad Nº 1:006.663, con domicilio en Dr. Luis Alberto de Herrera 3288 bis de esta ciudad, ante el Sr. Jefe me presento y digo:

Que vengo a interponer en tiempo y forma recurso de revocación y apelación en subsidio ante esa Delegación del Servicio de Información de Defensa contra la resolución que me fuera notificada en el Banco de la República Oriental del Uruguay el día 1 de octubre de 1980, por la cual se me niega la constancia de habilitación para desempeñar cargos públicos;

Que los cargos que se me imputan, según comunicación verbal son: I) Afiliación al Partido Comunista en el año 1972;

II) Haber estado detenido por un paro de 5 minutos en este año;

Que los fundamentos de los citados recursos son los siguientes:

1º) En cuanto al primer cargo el mismo no es procedente, no recordando el suscripto la realización de los hechos que concretaran tal afiliación.- Se me imputa un episodio ocurrido hace ocho años, en una época en que no sólo trabajaba sino que además estudiaba, lo que implica que se sumaba a la concurrencia a los cursos la necesidad de dedicar horas extras a preparar los temas diarios y en la época correspondiente la preparación de las pruebas parciales y de los exámenes, lo que poco margen daba para la militancia política.

Lamentablemente, si el cargo es producto de una confusión, una

DEP. I PROCESADO E

003

distancia tan extensa en el tiempo no me permite recordar con plena claridad, de aquella época, los hechos necesarios que permitiesen aclararla agregando mayores elementos.- Lo que si puedo afirmar plenamente es que desde antes de 1972 y hasta ahora no tuve militancia alguna dentro de ese grupo político, en especial vuelvo a insistir, no podía sobrarme mayor tiempo del que dedicaba al trabajo y al estudio.

Mi actuación, aún en los momentos que cumplí decisiones de carácter gremial, estuvo siempre encuadrada dentro del régimen constitucional y legal vigente y la conducta que he desarrollado en todos los ámbitos de expresión del ser humano fue motivada siempre por el deseo de, en el ejercicio de mis derechos, - cumplir con el deber de servicio a la comunidad nacional.-

No veo en mi conducta, acompañada de 15 años de trabajo en la Institución citada, a la que accedí tras el esfuerzo de la preparación para el correspondiente concurso (que por sí sólo avala mi aptitud para la función), y también acompañada por muchos años de estudio en busca de perfeccionarme y de volcarlos en beneficio de mis semejantes, ningún aspecto punible o sancionable que pueda constituir fundamento para negar la constancia de habilitación para desempeñar cargos públicos.- Ella se encuadra en una adhesión al sistema democrático republicano de gobierno establecido en la Constitución y en el debo cumplimiento de las normas jurídicas que regulan las condiciones que deben reunir los funcionarios públicos (Dto.ley 10388,art.2;Ley 14240; Ley 11923 art. 40).-

2º) En cuanto al segundo cargo puedo afirmar que al momento de

DEP. II
PROCESADO
E

la detención, el día 30 de abril de este año, sólo se me manifestó que existía una denuncia, pero sin manejarse razones concretas.- La detención duró aproximadamente 24 horas y posteriormente se dejó sin efecto, por lo que entiendo significa la no existencia de razones para la misma.-

En lo que respecta a que se debió, según ahora se me comunica, a un paro de 5 minutos, afirmo que no realicé tal paro.- Pienso que por ser el mismo una medida colectiva, en el caso que se me imputa, debiera haber sido acompañado por otras personas, pero el día referido el trabajo en el Banco de la República O.del Uruguay se desarrolló normalmente, pudiendo ello confirmarse con la Jerarquía de la Institución.-

POR ESTOS FUNDAMENTOS, y de acuerdo con lo previsto en los artículos,317 de la Constitución y Acto Constitucional Nº 8, al Sr. Jefe, solicito:

1º) Se tenga por interpuestos los recursos referidos contra la resolución que niega la constancia habilitante para desempeñar cargos públicos;

2º) En definitiva, se revean los antecedentes, concediéndome el mismo, revocándose la decisión recurrida.-

Nº del certificado de habilitación para cargos públicos:2.140-

Certificado solicitado en la Seccional 13a.-

16 OCT. 1980
DEP. I
E
14 OCT. 1980
1130
1657

2/5 Fotocopia de ficha de antecedentes de Alberto Jorge Catalino Tavares

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 14 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementeria en las demás Agencias de Inteligencia

D.N.I. U.C.
16 OCT. 1980
15
31/30

D.N.I. D.

DEP. I
PROCESADO
E

006 FIRMA 6037

f/14 D. N. I. I

DILIGENCIADO No.3839/980.-LDDM

Montevideo, Noviembre 13 de 1980

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO
Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por el señor Mario Jorge CABALLERO MACAIRAS, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones a nombre del recurrente, donde consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs.5 y 6.-

2)-Fotocopia del acta labrada a Roberto Perfilio LARRES IGLESIAS, el cual manifiesta la colaboración prestada por el recurrente para editar el periódico "Pampero" de orientación comunista, a Fs.7,8,9 y 10.-

3)-Fotocopias de Parte No.121/980 y 122/980 de la DNII. donde se informa la detención del reclamante, a Fs.11,12,13 y 14.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, tanto el S.I.D. como O.C.O.A. lo registran con idénticas anotaciones.-

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III pertenecen al recurrente y la afiliación al Partido Comunista, también le corresponde sin lugar a dudas al coincidir los nombres y apellidos, cédula de identidad, lugar de trabajo y domicilio.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
C.M. 5180

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 17 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

DEP. I PROCESADO E

007

6037

3121
2773

Recibido presentado por Marcio Jorge Caballero Macetras

#5

NOMBRES Y APELLIDOS

CABALLERO MACETRAS: Mario Jorge. (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.006.663(1)			

OCUPACION	ORGANIZACION
Empleado Bancario - (Bco.República)(1)	Partido Comunista. (1) AEBU. (1)

DOMICILIO

Paraguay 1673(Mvdeo. en 1972)(1) Irlanda 1924(1976)(2)

OTROS DATOS

Oriental, nacido el 11/8/944. (1) Hijo de José y Teresa, soltero. (2)
AGRUPACION:"Bancarios". (1)

(2)Datos extraídos de Archivo de Cédula.-
(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA.-

579/1978.-Afiliado No.64.652 al Partido Comunista desde el 30/5/972, siendo presentado por Gustavo PEREZ, para su afiliación al P.C., según material incautado por - OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "C", tomo 1, hoja 31.rbf.- 3/3/1979:-(Acta 5057

F. 70 35 000 - 7 - 76 — P.M. O y M. Formato 05.292

6037

ANTECEDENTES

tomada en 1977 en OCOA a Roberto Perfilio Correa Iglesias).- A partir de 1970 junto a Heber Diaz colaboraban con el declarante en editar el periódico de orientación comunista titulado "El Popular".- (Relacionado como Mario J.Caballero).-Actuaba en la distribución del clandestino semanario "Carta" del P.C., ya que era quien hacía llegar dicha publicación al declarante en el Barco República.-apm.-

11/10/79: ecc.13a. F. 2140. M. 11152.cpv.- 12/5/980.- Según Parte de Novedades Nro.121 de fecha 1/5/980 de este Dto, se informa que se procedió a detener al titular en averiguación,ya que de acuerdo a información confidencial; el mismo habría tratado el tema de los empleados bancarios junto a Alberto JUAN FAPICH SPIRICH; a realizar un paro de cinco minutos por ser el día de los trabajadores.-Se ampliará.-Ver (Parte de Novedades Nro.121 de fecha 1/5/980.-aclb.-12/5/980:-Según Parte de Novedades Nro.122 de fecha 2/5/980 y de acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno;el titular fue puesto en libertad.- Ver Parte de Novedades Nro.122 de fecha 2.5.980.-aclb.-20/8/980: F.1/980/S.084/Mem.6014/lds.-

DEP. II PROCESADO 5

008

6037

CON

///: En Montevideo a los 19 días del mes de Noviembre de mil novecientos
ochenta y siete,comparece una persona que dice ser: Roberto Perfilio DA
[illegible],soltero,obrero,nacido el 2 de Octubre de mil novecientos cuare
ta y uno,hijo de Perfilio y María Isabel,titular de la Cédula de Identid
ad Nro.25.313,domiciliado en Marcelina Nro.2670.Apartamento Nro.401,quien manifiesta:- - - -

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 6037 (Pag.009) (SJ)
REF. A: ACTA DE ROBERTO PERFILIO LARRERA IGLESIAS.
DE FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DE 1977.

DEP. I PROCESADO

ACTA: En Montevideo a los 09 días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y siete, comparece una persona que dice ser: Roberto Perfilio LARRERA IGLESIAS, oriental, soltero, nacido el 21 de Octubre de mil novecientos cuarenta y uno, hijo de Perfilio y María Isabel, titular de la Cédula de Identidad Nº 25313, domiciliado en Marcella Nº 2670 Apartamento Nº401, quién manifiesta:----------
Me afilié al Partido Comunista en 1968, por intermedio de Victorino LLADO y Hector CASALES.----------
No tenía mucho nivel político y empecé a ir a las reuniones del Partido, en la agrupación del Banco, yo en ese tiempo estudiaba en la Facultad de Medicina.----------
Mi tarea consistía en editar un periódico llamado "EL PUPERO" y colaboraban junto a mi Heber DIAZ y Mario J. CABALLERO primero lo sacábamos a mimeógrafo en el Seccional Bancario y luego en la Imprenta de "TALLER EL GRAFICO 33".----------
Este periódico era Comunista.----------
El secretariado de la Agrupación estaba compuesto por: Edison GOICOCHEA, secretario Político, en Organización Hector CASALES, en Masas Victorino en finanzas Luis LOPEZ y yo en propaganda.-Esto fué durante los años 1970, 71 y 72.----------
En los años 1970 formamos un Grupo Armado y estaban integrados por: Edison GOICOCHEA (JEFE), Luis LOPEZ (Sub.Jefe), Aníbal TOLEDO y YO.----------
Debía nombrarse un quinto integrante, pero pasó mucho tiempo hasta que se produjeron cambios.-Entre las cosas que hicimos fué, la de comprar tres armas, un revólver que parecía viejo, tenía cachas marrones y creo que el calibre era 38.(nunca lo usamos) una pistola que consiguió Edison GOICOCHEA, era negra de calibre 22, con esta hicimos ejercicios de tiro y un rifle de marca , tenía una culata de color marrón claro, caño negro y mira telescópica éste último lo adquirí yo, comprandoselo al al señor y se hizo la transferencia.-Tuvimos algunas charlas sobre explosivos en el Apartamento de Luis LOPEZ, que en esa época vivía por Pocitos.-Este estaba ubicado a dos cuadras de la Avenida Brasil bajando hacia el mar sobre la mano izquierda Era una casa de Apartamento en un quinto o sexto piso, hacia los fondos.-La composición del Grupo se modificó varias veces.- Anibal TOLEDO se desvinculo del Grupo pasando a tareas que desconosco, en su lugar ingresaron: Ricardo IBARBURU y Daniel DEBELLIS.----------
Daniel DEBELLIS tenía parientes y conocidos en los Departamento de de FLORES y RIO NEGRO, los campamentos se efectuaron en semana de turismo o en esos lugaros.----------
En el año 1972 fuimos en un Ford Prefect de mi propiedad a la estancia del señor , sobre el Arroyo Casado, Luis LOPEZ no concurrió a ese campamento y lo sustituye Carlos MORENA y YO.-En el año 1973 hicimos dos campamentos, el primero en San José donde nos transportamos en mi coche y acampamos a orillas del río , campo del señor FACHE, pero no hicimos actividades, el segundo fué en el Departamento de Rio Negro campos del señor IRRAZABAL, nos trasladamos en omnibus, hicimos caminatas y ejercicios de tiro, la composición del Grupo era Edison GOICOCHEA, Ricardo IBARBURU, Miguel ECHENIQUE y YO, esta composición fué en los dos campamentos.----------
En el año 1974, volvimos a acampar junto al Rio Santa Lucía(Aguas Corrientes), no hubo actividades y participaron en el mismo, Edison GOICOCHEA, Ricardo IBARBURU y YO nos traladamos en mi auto.----------
En el año 1975 volvimos a acampar en el Departamento de Rio Negro campos del señor IRRAZABAL, nos trasladamos en el auto de Luis LOPEZ, no recuerdo la marca y era nuevo y de color gris, hicimos caminatas y ejercicios de tiro.----------
El Grupo estaba integrado por: Edison GOICOCHEA, Daniel DEBELLIS, Luis LOPEZ y YO.-
Cuando fue ilegalizado el Partido Comunista las tareas de la Agrupción en Propaganda dejaron de realizarse.-Cuando empezó a editar "CARTA" se formó un nuevo aparato de propaganda, el cual yo no integré, por razones de seguridad, puesto que habia estado actuando en Propaganda hasta ese momento, por eso desconosco como llegaba "CARTA" al Banco, y como se distribuia a mi me la entregaba GARCIA (Paco), ó de manos de Mario J. CABALLERO.-Por esa fecha creo, Edisn GOICOCHEA, me pidió que guardara la pistola en mi casa, cosa en la que accedí, en los años 1974 y 1975 no hice [illegible] Propaganda, hice tareas Sindicales con GARCIA (Paco) y Santiago .- A [illegible] 1975 tuvo un incidente en la Imprenta HOY, de la calle Juan Carlos Gomez, [illegible] concurrí, con

lo le dijeron.-Fuera lo que fuera la aquella Imprenta,yo estaba tratando de publicar un libro titulado "[illegible]" y acordé hacer la parte de la mitad del costo de la edición N$ 600.00.-Cuando entre a la Imprenta fuí encerrado con un arma por desconocidos,corrí mi herido,pero alcance a entrar a A.[illegible]U,que queda a pocos metros.-A la primera persona que ví fué a [illegible] (el Pelado) y le pedí que fuera a mi casa(le di la dirección)y retirara la pistola que tenía en el cajón de mi escritorio,cosa que hizo esa noche.-En A[illegible]U me consiguieron un auto azul grande al que subí,manejado por "[illegible]" también iba otro Señor,cuyas señas son:Joven,bajo,de ojos claros y que al nuestra me la foto en mi lugar de detención reconocí como Luis Angel [illegible].-Me llevaron al Sindicato Médico y allí me vió un médico que yo conocía,el Doctor Ricardo [illegible],quien no me tocó,pero miró la herida y dijo que no parecía grave y me pidió que me retiraran.-Así lo hice y me fuí en taxi a la casa de mi cuñado el Doctor Francisco [illegible],quien dijo que en esas condiciones no podía atenderme y se ofreció para acompañarme a la Seccional Primera,cosa que hicimos.En 1976 Edison [illegible]me plantea militar en el Seccional Cultura,cosa que acepto.-Conectándome con [illegible],tuve tres ó cuatro charlas y me planteó que el Seccional está un poco desintegrado,recuerdo que me dijo que el Secretario Político era Ruben [illegible] que la Secretaría de Organización era ella y que me contactara con Pablo [illegible](Pulo) que estaba encargado de la Seguridad del Seccional,pero yo nunca me reuní con él,[illegible]estaba detenido en aquél momento, luego fue liberado y se asiló en la Embajada de [illegible],en esa fecha aproximadamente RITA,me consiguió una entrevista con un Señor que se hacía llamar "[illegible]" a quien reconocí a nosotros en la foto,policía como a Jorge [illegible] VIERA,este me pidió que consiguiera un Apartamento.-A este respecto visité a Justo [illegible],actor del Teatro [illegible] pero su Apartamento no lo pude conseguir a [illegible].-A [illegible] lo ví dos ó tres veces y le había dado una cita a la cual no concurrió,RITA se fué del país,PELADO y [illegible]se asilaron así que quedé sin vinculaciones en el Seccional -CULTURA.-Luego de esto por motivos de seguridad no volví a militar hasta 1977,a principios de enero me visita en mi casa Yolanda IBARRA,a quien conocía por su trabajo de Finanzas para el proscripto Partido Comunista.-Traía un material escrito,el cual era un bosquejo de una falsa declaración de un detenido en el cual describían falsos tratamientos a menores.- - - -

///... REF. A: ACTA DE PROCEDIMIENTO PERFILIO LARRIEA IGLESIAS.

simple cliente.-Nunca supe lo que ocultaba aquella Imprenta,yo estaba tratando de Publicar un libro titulado "LAS ISLAS ATORTURADAS" y además había pagado la mitad del costo de la edición N$800.00.-Cuando entre a la Imprenta fuí encañonado con un arma por desconocidos,corrí fuí herido,pero alcancé a entrar a AEBU,que queda a pocos metros.-A la primera persona que ví fué a MARTINEZ(el pelado)y la pedí que fuera a mi casa (la dí la direccion) y retirada la pistola que tenía en el cajón de mi escritorio,cosa que hizo esa noche.-En AEBU me consiguieron un auto azul grande al que subí, manejado por "CARLITOS" también iba otro señor, cuyas señas son:Joven,bajo,de ojos claros y que al mostrarme la foto en mi lugar de detención reconosco como Luis Angel SCARPA BRUSCO.-Me llevaron al Sindicato Médico y allí me vió un médico que yo conocía el Doctor Ricardo CARITAT,quién no me toco,pero miró la herida y dijo que no parecía grave y me pidió que no me retirara.-Así lo hice y me fuí en taxi a la casa de un cuñado el Doctor Francisco BILLIZ,quién dijo que en esas condiciones no podía atenderme y se ofreció para acompañarme a la Seccional Primera,cosa que hicimos.-En 1976 Edison GOICOCHEA,me plantea militar en la Seccional Cultura,cosa que acepto.-Conectandome con RITA----------,tuve tres o cuatro charlas y me plantea que el Seccional esta un poco desintegrado,recuerdo que me dijo que el Secretario Político era Ruben YAÑEZ(y que la Secretaria de Organización era ella y que me conectara con Dardo DELGADO(Rulo)que estaba encargado de la Seguridad del Seccional pero yo nunca me reuní con él, DELGADO estaba detenido en aquel momento,luego fué liberado y se asilo en la Embajada de México,en esa facha aproximadamente RITA me consigue una entrevista con un señor que se hace llamar "MARCOS" a quién reconosco a mostarse su fotografía como a Jorge CARRANSA VIGNATO,éste me pidió que consiguiera un Apartamento.-A este respecto visité a Justo MARTINEZ,actor del Teatro CIRCULAR pero su apartamento no lo pude conseguir,a "MARCOS" lo vi dos o tres veces y me había dado una cita alacual no concurrió,RITA se fué del pais,DELGADO y YAÑEZ se asilaron asi que quedé sin vinculaciones en el Seccional CULTURA.-Luego de ésto por motivos de seguridad no volví a militar hasta 1977, a principios de Enero me visita en mi casa Yolanda IBARRA, a quién conocía por su trabajo de finanzas para el Proscripto Partido Comunista.-Traía un material escrito, el cual era un bosquejo de una falsa declaración de un detenido en el cual describía falsos tratamientos a los mismos.----------
Yo le debía de dar forma y redactarlo bien como si fueran las decla aciones y comentarios reales de un detenido;estas falsas declaraciones posteriormente serían enviadas al exterior para desprestigiar al Uruguay Internacionalmente.Así lo hice,lo redacte como si fuera un detenido y se la dí a Yolanda IBARRA que no se que hizo con dichas falsas declaraciones.-También a principios de éste año ví a Edison GOICOCHEA quién me dió un contacto por teléfono y nos vimos en un BAR en la calle URUGUAY y me comentó la detención de Roque AVERO y Heber DIAZ y me pidió que tomara medidas de seguridad.-El ejemplar que me trajo Yolanda IBARRA para que conpajinara es lo que se llama el "INFIERNO".-En el mes de Febrero tuve una entrevista con César GOMEZ en un Bar de la Avenida 8 de Octubre y allí me propuso a pasar a integrar el Frente de Propaganda del Seccional Bancario,yo acepté y para ello a verme al Banco JUAN VARELA y me explicó que el trabajo fundamental era hacer llegar la "LA CARTA" a los distintos Bancos y no me dió ninguna tarea en pero me dijo que concurriera a un contacto en un Bar de la Avenida General Flores donde concurriría una "PERSONA DE MI CONOCIMIENTO"(No me dijo de quién se trataba).-Yo no concurrí a ese contacto por un problema con un periodista que llegó a mi casa.-El Periodista Frances dijo llamarse y llego acompañado por el señor ,que vive en el piso de abajo,pero al encontrar cerrado subieron hasta mi Apartamento y me pidieron que les permitiera esperarla alli.-Yo accedí y los hice entrar.-Conversamos unos veinte minutos sobre cosas del URUGUAY y Francia,él me preguntó acerca del regimen de trabajo de el Banco, sobre salarios,sobre planes de estudio en la Facultad de Medicina etc.Dos días después llegaron a mi casa dos personas de las Fuerzas Conjuntas,investigando la visita del Periodista.-Revisaron la casa y me dijeron que íba a recibir una citación para declarar,pero esta citación nunca llegó.-Por ese motivo no concurrí al contacto que me había dado Juan VARELA por lo tanto no llegué a integrar al Frente de Propaganda ya que no ví mas a cesar GOMEZ y Juan VARELA.----------

PROCESADO (B)

010 (B)

Acta de Roberto Iglesias

RITA me nombró a BRAIDOT como integrante del Secretariado de la cultura pero no recuerdo que responsabilidad tenía. DARDO DELGADO y HUMBOLT RIVEIRO trabajaban en la Caja Nacional pero nunca actuaron en Bancario. Las últimas reuniones a las que asistí en el año 1975 concurrimos solamente Ricardo IBARBURU, Carlos MORENA, Mario, Jorge, CABALLERO y YO.--- Tengo conocimiento que el Partido Comunista, ha sido declarado ilegal y que toda actividad en su beneficio es penado por la ley. Leída que me fué la presente acta me ratifico de su contenido, además que las declaraciones que lucen en la misma fueron echas por mi sola voluntad sin --- mediar ningún tipo de apremios y para constancia firmo un Original y --- cinco (5) copias del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados - y un (1) Ejemplar de la Publicación del Partido Comunista Ilegal autotitulado "EL INFIERNO", la cuál hice junto con Yolanda IBARRA como le narré anteriormente.----------

ROBERTO PERFILIO LARREA IGLESIAS.-
C.I. Nro. 25.313. (San José).-
Declarante-

DEP. I
PROCESADO

6037

011

En el año 1977 hice algunas tareas en finanzas, recaudando alrededor de Nuevos Pesos Cincuenta ó Nuevos Pesos sesenta, que le entregaba Ricardo IBARBURU sobre mi actividad sindical mi última tarea fué en el 1976 donde me invitaron a integrar el Jurado de un concurso de Cuentos.-------- Yo fuí a retirar los cuentos luego volví a devolverlo con el fallo. No-se quienes eran los demás integrantes del Jurado. A mediados de Agosto de del año 1977 (yo ya había renunciado al Banco) recibí una llamada telefónica de Ricardo IBARBURU para que concurriera al Banco. Lo hice al día siguiente y Ricardo IBARBURU me informo sobre la detención de Juan VARELIA (Ricardo IBARBURU creía que estaba actuando yo en el Frente de Propaganda), en cuanto al Rifle que permaneció en mi poder, hace 2 ó 3 meses lo traslade al Departamento de San José a la casa de mi tío Primo JARRIA, quién dió cuenta a las autoridades y esta dijo que estaba bién - y lo conservaron.- Con respecto al revolver se lo quedó Daniel DEBELLIS, se que vive por SANGRILA. Nunca fuí a su casa. Miguel ECHENIQUE nunca supe su dirección. Carlos MORENA vivía a una cuadra de Agraciada por el Palacio de la Luz era una casa común, luego se mudo pero nunca supo la-dirección. Ricardo IBARBURU vivía por Galván. Creó que la calle Pilcomayo en una casa con Jardín. Sobre la "CAUSA" no puedo darle ninguna información ya que los controles los hacía Mario L. CABALLERO. Cuando yo concurría a AEBU conocía; DRESCHER, PRADA, MOREIRA, CARRERA, Félix MARTINEZ, Felipe VIERA, TOLEDO, A[illegible], CORDERO, DRI, GARCIA, "Paco", IBARBURU, GOICOCHEA, CALLO BRIGNONE, AVERO, VARELIA, MENDARO, IBARRA, ALVAREZ.- Eran - integrantes de la Agrupación Banco República.----------

Los integrantes de la Agrupación en el Banco República que yo conocia - era:----------

EN CASA CENTRAL:	EN 19 DE JULIO:	EN PIGNORATICIO:
Carlos MORENA.-	ROVIRA (No me acuerdo)	Luis BARRIOS.-
Ricardo IBARBURU.-	TERCIA.- "Jorge"	
Jorge CABALLERO.-	GONZALEZ.- (No lo se)	
Raúl LOPEZ ESPOSITO.-	MENDARO (Gastón).-	
Lista (Guillermo).-	CABEZA (No lo se).-	
CURBELO (No me acuerdo).-	DRI (Santiaz).-	
ABORE (Carlos).-	BRIGNONE (Tomás).-	
JCHYRAEDER (Nunca militó).-	FERNANDEZ (Daniel).-	
LIMA (Danilo).-	GIANBRUNO (Jorge).-	
AVERO (César).-	ECHENIQUE (Miguel).-	
CUADRO (Abayuba).-	GOICOCHEA (Edinson).-	
	LOPEZ (Luis).-	
	BULGARELLI (No lo se).-	
	BORE (Washington).-	

DEP. I PROCESADO (E)

El único integrante actual cuyo nombre conosco en Pignoraticio es: Luis BARRIOS. En el período que actúe en Organización "Año 1972" estaban -- también en Pignoraticio CABEZA y GASTON MENDARO, no los nombre porqué - luego pasaron a trabajar a otro lado. Hicimos una sola reunión a la que concurrieron los nombrados y otras personas que yo no conocía y que no volví a ver más. Su nombre puede ser PANZANTI ó PUPPO. No conozco más integrante, no conozco si luego se incorporo más gente. En la lista no-puse a Roque AVERO, PERDOMO, DIAZ ni A[illegible] porque sabía que estaban detenidos y por la misma razón PACO GARCIA y ANIBAL TOLEDO. En sucursales estaban César GOMEZ, Jorge BARRAGAN a quién nunca ví militar estaban en reunión y [illegible] MORAS a quién no veo desde el año 1972 estaban en Flores.-- Las tareas sindicales que realice en el año 1.976 tenían como objetivo - organizar las cobranzas de las cuotas sindical. Las hice junto a PACO GARCIA, Didomenico y Santiago CORDERO. CORDERO centralizaba las cobranzas hasta que se decidió hacerla a domicilio. Los recibos llegaban al Banco por medio de CORDERO y luego lo llevaba su hijo, a mi me lo entregaba MARQUEZ y yo hacía la cobranza en mi sección. DIDOMENICO pertenecía a la Agrupación pero no se donde trabajaba. Las tareas de finanzas que realice en los últimos tiempos, fueron esporádicas. solicite -- dinero (de N$ 5.00 a N$ 10.00) a CARDOZO, RECIAY, POPESAN, CLAMOUR, ODROSOFA, SISORI, VILLAVERDE, y lo entregue a Ricardo IBARBURU.-------

[illegible]

[illegible]

I)- [illegible]

[illegible] L O V E D A P.-

II)- [illegible]

[illegible] 0 1 Continúan en la misma situación, detenidos en [illegible] dos, los dirigentes de ADU Sun [illegible] Mario CIGLIA B[illegible]X, y Guillermo [illegible]. Ante la confección y distribución de un boletín [illegible] remitirá a este Ministerio de Trabajo relacionado con el [illegible] de trabajo, lo cual se dictaminará oportunamente por este [illegible]. En el día de ayer, y continuando con esta investigación, [illegible] de la Seccional registra entrada en éstas oficinas la [illegible] Julián Jesús A[illegible]A A[illegible], oriental, divorciado, de [illegible] años de edad, titular de la C.I.1.226.658, domiciliado en Valentín [illegible] y empleado de la Sucursal Goes del Banco La Caja Obrera, [illegible] Requerido al respecto expresó que fué afiliado a partir de 1969 [illegible], habiéndose desvinculado del mismo en el 71 cuando se [illegible] actividad gremial, limitándose al aporte económico. En lo relativo [illegible] confección y distribución del boletín, corroboró lo [illegible] los otros detenidos, admitiendo que en el mismo [illegible] hacer referencia a actividades culturales y deportivas, [illegible] en intención, ni la de sus compañeros, [illegible] de publicación.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- [illegible] DE [illegible].-

[illegible] su arribo a nuestra Capital, pasajero del vuelo de [illegible] 524 de CONDOR procedente de [illegible] Paulo, en calidad de deportado por las autoridades de la República Federativa del Brasil, fué [illegible] nado Angel Luis CIGLIA PIGNI, oriental, soltero, de 24 años de edad, titular de la Ced.1.462.597, domiciliado en José Prat 5[illegible].-

Una vez interrogado por la medida administrativa que le fuera aplicada, aclarándose que se trató de falta de visado, y que no registra antecedentes, anotaciones ni requisitorias, recuperó su libertad.-

DEP. I
PROCESADO
2

013 (A)

0037

6.- RECORRIDAS.-
Personal de ésta Dirección Nacional, viene efectuando diversas recorridas por distintos puntos de la capital, en prevención de "volanteadas", "pintadas" o cualquier otra manifestación de movilizaciones por el 1ro.de mayo. Hasta el momento, no se han registrado novedades.-

7.- AMPLIACION.(Asunto San Javier).-
Atento a lo informado en Nral.2,Secc.III del P.de N.de la víspera, relativo a una investigacion que se llevaba a cabo paralelamente en la localidad de San Javier (Río Negro) y en nuestra capital, en la noche de ayer se hizo presente la comisión de ésta DNII que había viajado al lugar, informándose que se hacía cargo de dicha investigación el Ejército Nacional por intermedio del Batallón de Infantería Nro.9, por lo que, en la noche de ayer fué entregado el detenido Cabo de 1ra.Alberto CLAVERO CAMPOS a personal de su Unidad.-

8.- DETENIDOS EN AVERIGUACION.-
Existiendo en ésta Dirección información en el sentido de que en el ámbito del Banco de la República, Casa Central, dos funcionarios del mismo se encontrarían realizando invitación a los demás empleados para realizar un paro de actividades de 5 minutos en el día de hoy, en conmemoración del Día de los Trabajadores, personal de ésta Dirección procedió a detener a quienes resultaron ser: Alberto Juan PAPICH STIMANJICH, oriental, casado,de 47 años de edad, titular de la Ced.640.490, domiciliado en Vidal y Fuentes 3178, y a Mario Jorge CABALLERO HACETRAS, oriental, soltero,de 35 años de edad, titular de la Ced.1.006.490, domiciliado en la Avda.Dr.Luis Alberto de Herrera Nro.3288, habiéndose inspeccionado sus domicilios con resultados negativos. El segundo de los nombrados, se encuentra registrado en nuestros ficheros como afiliado al P.C.-

SECRETO

..//..

DEP. I
PROCESADO
E

014(B)

6077

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 6037 (Pag.013 (A) y (B).
REF. A: PARTE DIARIO Nº 121/80.
DE FECHA: 1RO. DE MAYO DE 1980.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADOS ENTRE LAS 06:00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00 HORAS DEL DIA DE HOY.

DEP. I PROCESADO E

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

S I N N O V E D A D.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

30/04/980 1 Continuan en la misma situación, detenidos e indagados,los dirigentes de ABU Juan BARBARUK LCMEV, Juan Pedro CIGANDA BARNEIX, y Guillermo ALVAREZ ----------de la confección y diseminización de un boletín conteniendo una carta al Sr. Ministro de Trabajo relacionada con el 1ro. de Mayo, lo cual se diseminará oportunamente por este medio.-
En el día de ayer, y continuando con esta investigación, procedente de la Secc.11a. registra entrada en éstas oficinas la persona Milton Jesús ANTOGNAZZA IMAS,oriental divorciado,de 45 años de edad,titular de la Cédula 1.226.658,domiciliado en valeriano 1556 y ----funcionario de la sucursal goes del Banco La Caja Obrera,el que interrogado al respecto expresó que fué afiliado a partir de 1969 al ---- habiéndose desvinculado del mismo en el 71 cuando comienza su actividad gremial,limitándose al aporte económico.En lo relative a la confección y diseminización del Boletín,corrobora lo expresado por los otros detenidos, admitiendo que en el mismo ABU tomó una ----------de caracter Gremial-Sindical,pese a la notificación de ----------.- ----------a actividades culturales y deportivas,agregando que no fué su intención ni la de sus compañeros,provocar ningún tipo de agitación.-

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)DETENCION DE DEPORTADO.LIBERTAD.-
A su arribo a nuestra capital,pasajero del vuelo de 15:30 vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Sao Paulo,en caliad de deportado por las autoridades de la República Federativa del Brasil,fué detenido Angel Luis COLIRA FIORI,oriental,soltero,de 24 años de edad,titular de la Ced.1.402.597,domiciliado en José Prat 5084.-Una vez interrogado por la medida administrativa que le fuera aplicada,aclarándose que se trató de falta de visado,y que no registra antecedentes,anotaciones ni requisitorias,recuperó su libertad.-
2)DETENCION DE REQUERIDO.-
A la hora 16:30 de ayer, en momentos en que pretemdía abandonar el país con rumbo a Río de Janeiro,fué detenido por personal de ésta destacado en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, la persona Emigdio RIVERON VIGNE,oriental,casado,de 35 años de edad titular de la Ced.1.009.589,domiciliado en Ramón Massini Nrp.3183 Ap.102,quien se encontraba requerido por la Brigada de Narcóticos dependiente de ésta,por averiguación de ilícitos de su especialidad.Se hace constar,que el mencionado RIVERON VIGNE,posee antecedentes penales,habiendo sido procesado por la Justicia de Instrucción de 3er. Turno en 1979,por circulación de moneda falsificada.En un primer momento,al ser interrogado,expresó que se dirigía a Caracas,Venezuela,donde se encuentra radicado y posee una agencia de publicidad y que la razón de su permanencia en Uruguay ---------- a hacer filmaciones con una empresa de plaza.se ampliará.-
3)CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

Ante informaciones de que posiblemente el personal de la Escuela y Liceo "Elbio Fernandez" sita en Maldonado 1391 había planteado a los directores del mismo algunas inquietudes con respecto al dia 1ro. de Mayo,personal de ésta entrevistó al Sr. Director General de dicho centro docente,Sr. José Alberto FERNANDEZ CAIAZZO,y a su Administrador Carlos Alberto SCASSO FERNANDEZ, quienes negaron haber recepcionado en algún momento inquietudes de esa naturaleza,agregando que no existe ninguna irregularidad por parte del personal

...///

(200); administrativos (30) y alumnado (3.000).-

/.- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

Atento con una información llegada a ésta, en el sentido de que el personal de la Impresora SCHIEK, sita en Juncal 1425 no concurriría a trabajar el día 1ro.de mayo, se constituyó en el lugar personal de ésta, entrevistando al Sr.Gerente General de la firma Sr.Walter Pedro D'ELIA GELOS, oriental, casado,de 29 años de edad, titular de la Ced.I.070.671-1, domiciliado en Br.Artigas 932 Ap.002, quien expresó que en la mañana de ayer se le apersonó el capataz de la Secc.Talleres, Florentino FERNANDEZ, y le expresó que los obreros de su Sección deseaban plantear no trabajar el día 1ro.de mayo por ser día de homenaje a los obreros, haciéndolo en cambio el día 5.

Ante este planteamiento, el entrevistado concurrió a la sección, expresándole a los operarios que la empresa acataría la decisión del gobierno de que éste 1ro.de mayo era día laborable, mientras que el día 5, aceptando también dicha decisión, permanecería cerrada. Agregó que los obreros no le dieron ninguna contestación, pero que el capataz FERNANDEZ y los funcionarios administrativos, le informaron que trabajarían normalmente. Es de hacer constar, que en ficheros de éste, se registra a FLORENTINO FERNANDEZ, perteneciente al gremio "[illegible]". Se ampliará.-

/.- PROYECCION DE FILM TENDENCIOSO.-

Ante informaciones procedentes de OCOA, en la noche de ayer un Oficial de ésta concurrió al Cine Universitario, sito en Soriano entre Yí y Cuareim, (local del Centro de Protección de choferes), lugar donde se exhibe el film titulado "Después de la Guerra"..

El mismo trata de la vida de un dirigente sindical español comunista en el exilio (interpretado por el actor francés Ives Montand) y es netamente tendenciosa ya que su argumento gira totalmente en la preparación de una huelga general que daría comienzo el 30 de abril de 1965 y se extendería por toda una semana. En la misma se muestra toda la propaganda de agitación comunista, con profusión de objetivos tales como "Dictadura", "Proletariado", "Fascismo", etc., y se muestra como uno de los "camaradas" detenidos por la "represión",es interrogado mediante golpes. Muestra también, como se organiza el Partido Comunista en la clandestinidad, como se utiliza la propaganda para agitación de las masas, etc.- Se ampliará.-

DEP. I
PROCESADO
E

6.- RECORRIDAS.-

Personal de ésta Dirección Nacional, viene efectuando diversas recorridas por distintos puntos de la capital, en prevención de "volanteadas", "pintadas" o cualquier otra manifestación de movilizaciones por el 1ro.de mayo. Hasta el momento, no se han registrado novedades.-

7.- AMPLIACION.(Asunto San Javier).-

Atento a lo informado en Nral.2,Secc.III del P.de N.de la vispera, relativo a una investigacion que se llevaba a cabo paralelamente en la localidad de San Javier (Río Negro) y en nuestra capital, en la noche de ayer se hizo presente la comisión de ésta DNII que había viajado al lugar, informándose que se hacía cargo de dicha investigación el Ejército Nacional por intermedio del Batallón de Infantería Nro.9, por lo que, en la noche de ayer fué entregado el detenido Cabo de 1ra.Alberto CLAVERO CAMPOS a personal de su Unidad.-

8.- DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

Existiendo en ésta Dirección información en el sentido de que en el ámbito del Banco de la República, Casa Central, dos funcionarios del mismo se encontrarían realizando invitación a los demás empleados para realizar un paro de actividades de 5 minutos en el día de hoy, en conmemoración del Día de los Trabajadores, personal de ésta Dirección procedió a detener a quienes resultaron ser: Alberto Juan PAPICH STIMAMICICH, oriental, casado,de 47 años de edad, titular de la Ced.640.490, domiciliado en Vidal y Fuentes 3178, y a Mario Jorge CABALLERO MACEIRAS, oriental, soltero,de 35 años de edad, titular de la Ced.1.006.490, domiciliado en la Avda.Dr.Luis Alberto de Herrera Nro.3288, habiéndose inspeccionado sus domicilios con resultados negetivos. El segundo de los nombrados, se encuentra registrado en nuestros ficheros como afiliado al P.C.-

SECRETO

..//..

DEP. I PROCESADO E

014(B)

6077

Interrogados al respecto, ambos alegan haber hecho las invitaciones que se les imputa, expresando que, por motivo de sus actividades dentro del Banco, deben en ocasiones recorrer otras secciones. Se ampliará.-

2.- ACTO PROGRAMADO POR LA C.G.T.U.:-
Se tuvo conocimiento que ésta Central Obrera había enviado notas a los medios de difusión, pidiendo que se hiciera conocer del acto que había programado para el día de hoy, a la hora 16:30' en Plaza Independencia, frente al monumento al Gral.José Artigas.-
La Jefatura de Policía de Montevideo, había autorizado únicamente una ofrenda floral por parte de los directivos de la organización sindical, sin asistencia de público. Luego de las consultas del caso, el Ministerio del Interior prohibió la realización del acto en cuestión, en su totalidad.-

3.- ACTIVIDADES DE LA IGLESIA POR 1º DE MAYO.-
Se transcribe a continuación, el texto de un documento que el Departamento de Comunicaciones Sociales de la Conferencia Episcopal uruguaya ha hecho llegar a las Parroquias y Capillas de las Diócesis Nacionales:-

"1ro.de Mayo: SAN JOSE OBRERO.
"Una jornada especial para reflexionar acerca del sentido de la actividad humana a la luz de San José y de la Doctrina Social de la Iglesia. El trabajo, ha dicho Juan Pablo II a los obreros en su viaje a México, es una dignidad y una realización de la propia vocación al servicio de sus hermanos. Pero también es cierto que el trabajo se puede constituir en una forma de explotación que atenta contra la dignidad humana, para solo favorecer los intereses egoístas de otros.
" Una jornada para la cual la Iglesia tiene su propio mensaje. No necesita de ideologías ni de partidos ni de manifestaciones. Menos aún, que se la use.
" Una jornada para tomar conciencia de los derechos y deberes; una llamada a la conversión interior, un compromiso por la justicia. Una oportunidad para tomar conciencia de las formas de pensamiento y comportamiento del hombre uruguayo de sus limitaciones, de sus aspiraciones, de sus necesidades... de nuestro aporte.
" Una jornada para vivirla en profundidad, con los ojos puestos en el trabajo del hombre y el corazón en el Dios hecho hombre que vivió 30 años en un taller de carpintero.
" Una jornada de esperanza, pues si el trabajo se constituye en servicio, se realiza en la justicia y fructifica en el compartir, será instrumento diario de santificación, signo de la providencia de Dios para los hermanos y dinamización de la energía creadora que Dios ha puesto en cada hombre... para que su gloria habite en nuestra tierra".-

DEP. I PROCESADO E

A la hora 19:00' de hoy, consecuente con lo anterior, se oficiará en todas las parroquias, Misa por San José Obrero, habiéndose exhortado la concurrencia a por lo menos, dos grandes concentraciones: Una en la Iglesia de los Padres Capuchinos de Canelones y Lima, y la otra, en la capilla San José, de Avda.de las Instrucciónes 1343.-

Al parecer, la proscripta CNT, ha exhortado a concurrir en forma masiva a estos actos. Existe información no confirmada, recibida a través de otra Agencia, que podrían haber otras iglesias donde también se harían concentraciones de trabajadores a la hora 20:00', además de la misa preparada para las 19:00', y se mencionan en tal sentido, las siguientes: San Juan Bautista (Pocitos); Tierra Santa (8 de Octubre) y Parroquia de Punta Carretas.-

Se informa además, que habrían comprometido su actuación en tales actividades, conocidos sacerdotes con anotaciones, entre los cuales se mencionan a Arnoldo SPADACCINO y Uberfil MONZON.-

11.- DENUNCIA DE ENTREGA DE PANFLETOS NAZIS.-

Según comunicación emanada de la Sección 9a.de Policía, en el día de ayer se hizo presente en la misma el Sr.Ronaldo Federico STEINER FRIED expresando que el pasado sábado 26, fué introducida por debajo de la puerta de su domicilio un sobre que contenía en el interior cinco (5) panfletos con los siguientes textos: "EL PUEBLO PIDE EL RETIRO DEL EMBAJADOR DE ISRAEL, NATHANIEL NATALON"; "ESTE SIMBOLO SALVARA AL MUNDO" "ODESSA"; "FUERA JUDIO DE AMERICA"-DE HITLER.BRIGADA AMIGOS DEL SILEN

SECRETO

..11..

DEP. I PROCESADO

Ref. Nº Parte 192/980 de 12 Dic 75

015 (Bis)

6037

Fecha 13/2/980

Hora

#14

[illegible]

[illegible]

S I N

N O V E D A D.-

[illegible]

//////10 1 Constancia en la [illegible], sita en [illegible], de [illegible] de-
dujeron, los detenidos de autos Juan [illegible] //
[illegible]V, Juan Pedro [illegible], [illegible]
[illegible] y Hilton Jesús [illegible].-

[illegible]

1)-[illegible]:

De acuerdo a lo informado en el Parte Nº [illegible] de
novedades del día de ayer, sobre la detención de [illegible] //
[illegible] y [illegible] Y [illegible] los
[illegible] fueron puestos en libertad.-

2)-[illegible]:

De acuerdo a lo informado en el Parte Nº [illegible] de
novedades del día de ayer, sobre la detención [illegible] //
[illegible] Vicuña, el señor Juez Letrado de Instrucción de [illegible] ,
dispuso que el mismo fuera puesto en libertad a los [illegible]
en plenario.-

DEPTO
PROCESADO
(E)

016 (A)

6037

3)-HORA A JESUCRISTO POR Iro. DE MAYO:

En el día de ayer entre las horas 19 y [illegible] y 20', se desarrolló una concelebración religiosa en ha[illegible] la Fiesta de "San José Obrero", de la Parroquia San [illegible] Rita y Santa Clara, sita en la calle Constitución Nº 1650.-

Entre las 19.15' y las 19.35' horas arribaron al lugar, prácticamente la totalidad de las personas que a la misma concurrieron al oficio, estimándose en aproximadamente 700 a 800 [illegible] todos, de los cuales el 50% eran jóvenes.-

A la hora 18.55', entraron 50 personas [illegible] un grupo de jóvenes, que luego integrara el coro, procedió a cubrir con una tela blanca la imagen de Cristo del Altar [illegible]. La misma lucía como inscripción "NO TENGO DINERO PERO [illegible]".-

En el Altar Mayor se ubicaron el Sacerdote Celebrante y aquellos Sacerdotes que participaron de la concelebración y que representaban a las ocho Parroquias de la Zona Pastoral Nº 1.-

Con respecto del desarrollo de la misma en sí, la misa se proveyó por ordenanzas a la celebración del "Día de los Trabajadores" que se celebraba a nivel mundial, frase que fue reiterada a lo largo del desarrollo de la ceremonia y de figura acompañada por los acostumbrados cánticos característicos de los concelebrados como "Canto para una Iglesia en Vela".-

Las lecturas en sí fueron:

1)-Concilio Vaticano: lectura de "Gozo y esperanza" donde se destacó la importancia del trabajador en la sociedad [illegible] contemporánea.-

2)-Posteriormente, hizo referencia a las palabras del Profeta Isaías, con respecto al mismo tema.-

3)-Luego se mencionó nuevamente el Concilio Vaticano II, con respecto a los derechos de los obreros; de actuar libremente; de elegir sus autoridades también libremente y de no ser víctima de la opresión.- Asimismo se refirió al conocimiento que tiene la Iglesia a nivel mundial, de la insuficiencia de fuentes de trabajo; los bajos salarios y el desempeño de tareas que no son del agrado del obrero.-

SIGUE...

...//

DEP. I PROCESADO

P.13 Nº Parte 122/980 de D.O.I.

010 (B)

6077

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 6037 (Pag.016(A)y(B).
REF. A: PARTE Nº 122/80.
DE FECHA: 2 DE MAYO DE 1980.

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADOS ENTRE LAS 06:00 HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00 HORAS DEL DIA DE HOY.

DEP. I
PROCESADO
E

I)ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

S I N N O V E D A D

II)ASUNTOS DE INVESTIGACION:

30.4.80 1 Continuan en la misma situación, detenidos e indagados,los dirigentes de ABU Juan ----------,Juan Pedro CIGANDA ---------,Guillermo ---------,y Milton Jesús ----------IMAS.-

III)ASUNTOS NUEVOS:

1)DETENIDOS EN AVERIGUACION,LIBERTAD:

De acuerdo a lo informado en el Nal. 2 del Parte de Novedades del día de ayer,sobre la detención de Alberto Juan ----,-STISANICICH y MARIO JORGE CABALLERO MACEIRAS los mismos fueron puestos en libertad.-

2)LIBERTAD DE REQUERIDO POR ORDEN JUDICIAL:

De acuerdo a lo informado en el Nral.2 del Parte de Novedades del día de ayer,sobre la detención ----------,el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 1er, Turno dispuso que el mismo fuera puesto en libertad a lo que se dió cumplimiento.-

3)ACTO RELIGIOSO POR 1RO, DE MAYO.

En el día de ayer entre las 19 y 31 y 21 y 45, se desarrollo una concelebración religiosa en homenaje a la fiesta de "San José Obrero",de la Parroquia San Antonio de ----y Santa Clara,sita en la calle Canelones Nº 1660.-

Entre las 19.15 y las 19.35 horas arribaron al lugar,practicamente la totalidad de las personas que asistieron al Oficio,estimándose en aproximadamente 700 a 800 asistentes, de los cuales el 50%, eran jóvenes.

A la hora 18.55, ante unas 50 personas presentes un grupo de jóvenes, que luego integrara el coro,procedió a cubrir con una tela blanca la imágen de Cristo del Altar mayor.La misma lucía como inscripción "NO TEMAN ESTOY CON USTEDES".-En el Altar mayor se ubicaron el Sacerdote oficiante y aquellos sacerdotes que participaron de la concelebración y que representaban a las ocho parroquias de la ----Pastoral Nº 1.-

Con respecto del desarrollo de la misa en sí, la misma comprendió por orden: Dedicadas a la celebración del "Día de los Trabajadores" que se celebra a nivel mundial,frase que fué reiterada a lo largo del desarrollo de la -------- y que fuera acompañada por los acostumbrados cánticos caracteristicos de los conocidos como "Canto para una Iglesia Nueva".-

Las lecturas en si fueron:

1)Concilio Vaticano:lectura de "Gozo y Esperanza" donde se destacó la importancia del trabajador en la sociedad cristiana contenporanea.-

2)Posteriormente,hizo referencia a las palabras del apostol Santiago,con respecto al mismo tema.-

3)Luego se mencionó nuevamente el concilio Vaticano II, con respecto a los derechos de los obreros; de actuar libremente;de elegir sus autoridades también libremente y de no ser víctima de la opresión.-Asimismo se refirió al conocimiento que tiene la Iglesia a nivel mundial, de la insuficiencia de fuentes de trabajo;los bajos salarios y el desempeño de tareas que no son del agrado del obrero.-

SERIE

ACTA: En la Ciudad de Montevideo República Oriental del Uruguay, siendo el día diez del mes de marzo del año un mil novecientos ochenta y uno, ante Mí, Sub-Comisario de Guardia del Departamento Número Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser: Hebert Máximo / DIAZ CAIRELLO, oriental, casado, de 39 años edad, nacido en Rivera el 6.5.42, titular de la Cédula de Identidad Nº938.329 y de / la Credencial Cívica Seria BCA 36334, empleado en la Asociación de Bancarios del Uruguay, afincado en calle Michigan 1437 Apto.4, quien es cuestionado en base al siguiente tenor literal:.-.-.-.-

1º)-PREGUNTADO: Sobre sus medios de vida:.-.-.-.-

ANTECEDE

f 18

ACTA: En la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, siendo el día diez y siete del mes de marzo del año un mil novecientos ochenta y uno, ante Mí, Sub-Comisario de Guardia del Departamento Número Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser: Gustavo Tabare PEREZ RAMELA, oriental, casado, de 44 años edad, nacido en la Ciudad de San José el 21.4.936, titular de la Cédula de Identidad Nº1.378.004-3, y de la Credencial Cívica Serie (no recuerda), empleqdo Bancario, afincado en calle Guayaquí 3247 Apto.1, quien es cuestionado en base al siguiente tenor literal:.-.-.-.-.-.-.-.-.

1º)-PREGUNTADO: Sobre sus medios de vida:.-.-.-.-.-.-.-.-

7º)-PREGUNTADO: Si tenía conocimiento que en el Banco República en los / años 1970 a 1972 se editaba un periódico de nombre "El Pampero " y se repartía el semanario " Carta" del Partido Comunista:.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que de lo único que tiene conocimiento es de que se vendía en el Banco el diario " El Pampero "digo " El Popular ".-.-.-.-. .-.-.-

8º)-PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad hizo afiliaciones para el Partido Comunista:.-.-.-.-.-.-.-.-.-. . .-.-.-.-.-.-.-.-. .-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que No Señor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-

//.. en un todo de su contenido y firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor literal:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

GUSTAVO TABARE PEREZ RAMELA
DEPONENTE

DEP. I
PROCESADO
(E)

Silgar Lopez Borges
Comisario

019

6037

ACTA:-En la ciudad de Montevideo, Capital de la República Oriental del Uruguay, siendo la hora 09:20' del día veintitrés del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno, comparece ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona MARIO JORGE CABALLERO MACEIRAS, oriental, soltero, de 36 años de edad, nacido en Montevideo el 11.VIII.944, hijo de José y de Teresa, titular de la Cédula de Identidad No. 1.006.663, domiciliado en la calle Luis Alberto de Herrera, No. 3288, quien es preguntado sobre el siguiente tenor:- - - - -

1)-PREGUNTADO:- Que medios de vida posee.- - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que desde 1964 se desempeña como funcionario del Bco. de la Republica Oriental del Uruguay, teniendo en la actualidad el cargo de Oficial en Casa Central, con una remuneración mensual de N$ 4.500.oo nominales.- -
Que además es de profesión Escribano realizando trabajos particulares que le reportan a su vez un ingreso de N$ 5.000.oo, suma esta que varia de acuerdo a los trabajos realizados.- - - - - - - - - - - -

2)-PREGUNTADO:- Como esta integrado su nucleo familiar.- - - - - - - -
CONTESTA:- Que reside con su padre José de 65 años de edad, jubilado de Caja Bancaria; un hermano de nombre Rodolfo de 22 años, funcionario de UTE y la esposa de este de nombre Amelia, creyendo que el apellido de la misma es HERNANDEZ.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

3)-PREGUNTADO:- Si ha tenido actividad gremial.- - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que si señor, en la Asociación de Bancarios, habiendo concurrido a alguna asamblea o reunión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

4)-PREGUNTADO:- Si ha tenido militancia politica.- - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que solamente en la epoca de las Elecciones con el Frente Amplio.- -

DEP. I PROCESADO E

020 (A)

6037

5)-PREGUNTADO:- Si ha sido afiliado del prostripto Partido Comunista.-
CONTESTA:- Que no señor.- -

6)-PREGUNTADO:- Como justifica su contestación anterior, cuando en realidad aparece como tal desde el mes de mayo de 1972 y con el Nro. de afiliación 64.652.- -
CONTESTA:- Que no tiene ni idea de ello.- - - - - - - - - - - - - - -

7)-PREGUNTADO:- Si conoce a la persona GUSTAVO PEREZ, en caso afirmativo desde cuando y que grado de amistad los une.- - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que por ese nombre no recuerda a ninguna persona, signidicando que conoce a muchos compañeros de trabajo a través de los años pero que de muchos de ellos ignora sus nombres.- - - - - - - - - - - - - -

8)-PREGUNTADO:- Si conoce una publicación del proscripto P.Comunista titulada "El Pampero".- -
CONTESTA:- Que no señor, que nunca vió tal publicación.- - - - - - - -

9)-PREGUNTADO:- Si conoce a una persona de nombre HEBER DIAZ, en caso afirmativo desde cuando.- -
CONTESTA:- Que por ese nombre no conoce a nadies.- - - - - - - - - - -

10)-PREGUNTADO:- Si conoce a la persona Roberto Perfilio LARREA IGLESIAS, en caso afirmativo desde cuando.- - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que no señor, que no le conoce.- - - - - - - - - - - - - -

11)-PREGUNTADO:- Como justifica el hecho de que en declaraciones formuladas por la persona LARREA IGLESIAS se le sindique a usted y a DIAZ como colaboradores del mismo en editar el llamado periodico "EL PAMPERO", cuyas primeras publicaciones se realizaban a mimeografo.- - - - -
CONTESTA:- Que eso no es verdad.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

12)-PREGUNTADO:- Si en el correr del mes de mayo de 1975 se encargó de distribuir la publicación clandestina "CARTA" del proscripto Partido Comunista.- -
CONTESTA:- Que no señor.- -

13)-PREGUNTADO:- Como justifica el hecho de que LARREA le atribuya esa responsabilidad.- -
CONTESTA:- Que a su entender el mismo miente.- - - - - - - - - - - - -

14)-PREGUNTADO:- Si conoce a las personas Ricardo IBARBURU y CARLOS MORENA, en caso afirmativo desde cuando.- - - - - - - - - - - - - - - -

//...

DEP. I
PROCESADO
E

020 (B)

//...CONTESTA:- Que no recuerda a ninguna persona con esos nombres.- -

15)-PREGUNTADO:- Si conoce a una persona de apellido GARCIA y conocida con el apodo de "PACO".- - - -

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nro. 4.- DILIGENCIADO No. 123/981 -WJF-

DEP. 1 PROCESADO

Montevideo, junio 24 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR:-

Atento al expediente de Revisión de Antecedentes presentado por la persona Mario Jorge CABALLERO MACEIRAS, llevo a su conocimiento que se cumplieron las siguientes diligencias:-

1)- Se procedió a indagar en acta al recurrente MARIO JORGE CABALLERO MACEIRAS, oriental, soltero, de 36 años de edad, titular de la Ced.de Identidad No. 1.006.663, domiciliado en la calle Dr. Luis Alberto de Herrera No. 3288, de profesión Escribano y desempeñando funciones además en casa central del - Bco. de la República Oriental del Uruguay con el cargo de Oficial.-

Dicha persona manifestó haber tenido militancia gremial en la Asociación de Bancarios, lugar al que concurrió en algunas oportunidades a participar de asambleas o reuniones;que en cuanto a militancia política lo hizo en período pre-electoral en favor del Frente Amplio.-

Negó por su parte haber sido afiliado del proscripto P.Comunista, como así tambien haber editado junto a las personas HEBERT DIAZ y ROBERTO LARREA IGLESIAS un periodico del Partido Comunista denominado "EL PAMPERO" del que negó conocer su existencia, no admitiendo por su parte ser el encargado de distribuir la publicación clandestina denominada "CARTA".-

Negó conocer a las personas GUSTAVO PEREZ, que figura como su afiliador; ROBERTO PERFILIO LARREA IGLESIAS, quien lo sindica en foto-copia de acta que se adjunta como editor de "EL PAMPERO" y distribuidor de "CARTA", como así tampoco a RICARDO IBARBURU, CARLOS MORENA y "Paco" GARCIA, mencionados en acta por LARREA como activistas dentro de Casa Central del Bco. de la República en las - actividades que se le imputan al recurrente.-

2)- Se procedió a indagar en acta tambien a quien - aparece como su afiliador, tratándose de la persona GUSTAVO TABARE PEREZ RAMELA, oriental, casado, de 44 años de edad, Ced. de Identidad 1.378.004-3, afincado en Guayaquí 3247 apto. 1, Jefe de Sección en la casa central del Bco. de la República, persona esta que negó haber efectuado afiliaciones para el Partido Comunista, indicando no serlo él tampoco, aceptando conocer a CABALLERO MACEIRAS por ser ambos funcionarios de la misma Institución.-

3)- Fué indagado en acta tambien HEBERT MAXIMO DIAZ CAIRELLO, oriental, casado, de 39 años de edad, Ced.de Identidad No. 938.329, residente en Michigan 1437 apto. 4, mencionado tambien por LARREA IGLESIAS como editor junto al recurrente de la publicación - "EL PAMPERO", imputaciones estas que rechaza, aceptando por su parte

//...haber tenido militancia gremial dentro de la Asociación de Bancarios del Uruguay y haber sido afiliado del Partido Comunista entre los años 1969 y 1971, negando haber efectuado afiliaciones para dicho partido. Indicó que en el año 1977 fué detenido por las Fuerzas Conjuntas, habiendo sido posteriormente procesado por el delito de "ASISTENCIA A LA ASOCIACION", estando recluído durante un año aproximadamente.-

Es de significar que tanto DIAZ CAIRELLO como PEREZ RAMELLA registran anotaciones en el D-3 de esta Dirección.-

4)- Se solicitó a OCOA ficha de afiliación del recurrente al Partido Comunista con su firma, indicándose que en esa Agencia no se poseía la misma.-

5)- Continuando diligencias se concurrió al Bco. de la República Oriental del Uruguay, entrevistándose a un funcionario Superior del Organismo quien informó:- Que el causante es militante activo del Partido Comunista; que el año próximo pasado repartió volantes con relación al 1ro. de Mayo (dentro del Banco), incitando a que en la mencionada fecha no se presentara nadie a trabajar, siendo indagado por tal causa en el banco, por lo que adujo que la persona que había repartido los mencionados volantes era un hermano mellizo, estableciéndose posteriormente que el mismo no tiene al tal hermano mellizo.-

Saluda a usted atentamente,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No. 4

COMISARIO

SILCAR LAZA BORGES

DEP. I
PROCESADO
E

ANTECEDE	Nº	La Información se remite en Fs. 4
SERIE "Z"		en Fs. Dilig. — — — —

..//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 839.sml.

Montevideo, 24 de junio de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado por el Departamento 4 de esta Dirección, ante el recurso interpuesto por el señor Mario Jorge - CABALLERO PACEIRAS, cúmplame devolver el presente a su conocimiento y consideración significando, que no obstante la negativa del recurrente respecto a los hechos que se le inculpan (fs.5 y 6), los elementos de juicio existentes en nuestro fichero lo comprometen en grado sumo.- A ello se debe agregar la información proporcionada recientemente por un jerarca del Banco (fs.20), que confirma ampliamente lo ya consignado.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA
RECIBIDO
ASUNTO

DEP. I
PROCESADO

024

0037

A.b. Nº 174568

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº 2860/981

Montevideo, 8 de Julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y / consideración, las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Mario Jorge Caballero Maceiras, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, estimando que-salvo su mejor opinión-el no haber aportado nuevos elementos de juicio se debería mantener la categorización oportunamente adjudicada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

025 6037

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Identificación

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
15 JUL. 1981
Pasa a
6037

DEP. I
PROCESADO
E

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 21 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: CABALLERO MACEIRAS, Mario Jorge

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION: Pese a la negativa del recurrente de haberse afiliado al Partido Comunista el suscrito estima debería mantenérsele en la Categoría Asignada.

Cabe señalar que el mismo acepta su participación gremial en la Asociación de Bancarios y su militancia política con el Frente Amplio (fs19).

Otro detalle a tener en cuenta es el juicio emitido por un Jerarca del Banco de la República Oriental del Uruguay que figura a fs.20 vuelta.-

El Jefe de la Sección Recursos

por

Carlos Fernandez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO E

026

6037

DEP. I
PROCESADO
E

027/27

6037

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 213/81

Destino: D.II

Fecha: 04090821981

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la D.II, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario lo que sea corresponderme.-

División de: Víctor RODRIGUEZ CAMPIZ.-

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

I.I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16-7-81
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 6038

DEP. I
PROCESADO
(C)

001/31

6038

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: RODRIGUEZ 2do. APELLIDO GEIFITZ 1er. Nombre: NICOLAS 2do. Nombre: —

NACIONALIDAD: URUGUAYA ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 35 HIJO DE: JOSE Y DE: LUISA

NACIDO EN: Mdeo PAIS: URUGUAY DPTO: Mdeo LOCALIDAD: Mdeo FECHA NACIMIENTO: 21/FEB/41

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 628-372 (DPTO): Mdeo CRED. CIVICA SERIE BAA Nº 14924

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Cno CARRASCO Nº 4174 Apto. —

ENTRE CALLE: SCHINCA Y CALLE: — JURISD. SECC. POL. Nº 15

TELEFONO (domicilio): —

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: BVAR ARTIGAS Nº 3463 APTO. — ENTRE CALLE: JULIO CESAR Y CALLE: MARCO BRUTO

CALLE: DURAZNO Nº 906 APTO. 2 ENTRE CALLE: LAVALLEJA Y CALLE: RIO BRANCO

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: U.T.E. TELEF.: 383414

SITA EN CALLE: INSTRUCCIONES Nº — ENTRE CALLE: ARTIGAS Y CALLE: SUAREZ

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: U.T.U TELEF.: —

SITA EN LA CALLE: SAN SALVADOR Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: GILLETTE y CURTIDOS TELEF: —

SITA EN LA CALLE: GARIBALDI Nº 2000 ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

D.P.E. PROCESADO C

002

6039

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

3020/80/S6

Cf.Nº692/D-I/80

Ref.RODRIGUEZ GLEIFTZ, Victor

SECRETO

E.t. Nº 067930

E.t. Nº 06 79 30

Montevideo, 21 de Noviembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que este Servicio denegó en dos oportunidades el aval correspondiente con respecto al Arquitecto Nictor RODRIGUEZ GLEIFTZ, para usufructuar Becas al exterior por los antecedentes ideológicos negativos que registra, los que se transcriben a continuación:

Año 1971 - Delegado de Mesa por las listas 90 y 190 en las elecciones nacionales del corriente año por el Departamento de Montevideo, circuito No.801.Evaluación: A - 1.-

09/V/972 - Según se informa se encuentra en el último año del curso correspondiente a su carrera, en el año 1967 viajó a Europa por razones de estudio. En el año 1957 lo hizo a Brasil y en el año 1970 viajó a Argentina, estos dos últimos viajes con un equipo de Basketball. En su casa no se encontró elementos comprometedores, solo en su pieza había literatura izquierdista, bandines del Movimiento "26 de Marzo" siendo éste militante de dicho Movimiento.Evaluación: B-2.-

Por tal motivo este Servicio ha resuelto adjudicarle al causante Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", en lugar de la Constan-

DEP. I PROCESADO C

D.N.I.I. D-3

Fecha 5/12/80

003

SECRETO

D.9 Expte. Nº 693/017/980 f.1..10

///...cia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inte

ligencia Categoría "A" otorgada por esa Delegación el

08 de Mayo de 1978, y cuya fotocopia se adjunta.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº5483/980rgc.-

Montevideo, 27 de noviembre de 1980.-

Habiéndose tomado conocimiento y dispuesto lo pertinen-

te, pase a la Dirección Nacional de Información e Inte-

ligencia para su conocimiento y demás efectos.-

Cnel.

Delegado del S.I.D.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 2 de 1980.-

PASE al Departamento tres para conocimiento y poste-/

rior archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. I PROCESADO C

004

6038

1256

Montevideo,2 de Febrero de 1981

Sr. Jefe de Policia de Montevideo

Cnel. Hugo Arregui

De mi consideracion:

Nictor Rodriguez Geifitz con Cedula de Identidad Nº 828-372 y Credencial Civica BAA 14924 se presenta ante Ud. y expone lo siguiente:

Que siendo funcionario de U/T/E donde se desempeña con el cargo de Arquitecto (grado 22) en la sub-gerencia de arquitectura se le notifica que por circular Nº1181/98 de fecha 27/11/80 de la Jefatura de Policia de Montevideo se informa que registra antecedentes que lo inhabilitan para el desempeño de la funcion Publica.Dicha notificacion se realiza con fecha del 12 de Enero de 1981.

Que dicha circular da cuenta del retiro del Certificado de Fe Democratica categoria "A" y la sustitucion por el respectivo de categoria "C".

Se informa asi mismo que la razon de dicho cambio radica en figurar como delegado de la lista 90 en las Elecciones Nacionales del año 1971.

Expuesto lo que antecede solicita sea revisada la documentacion e informacion motivo de mencionada resolucion y declara lo siguiente:

1º) que en su desempeño como estudiante de la facultad de Arquitectura en ninguna ocasion tuvo actividad gremial bajo absolutamente ningun nivel.

DEP. I PROCESADO (C)

2º) que habiendose desempeñado como docente de la Uni-

005 6038

versidad del Trabajo del Uruguay tambien mantuve prescindencia total de toda actividad gremial no habiendo sido afiliado siquiera a ninguna de las tres gremiales existentes en la epoca.Se aclara que renuncia al cargo docente al entrar a cumplir funciones en U.T.E. por estrictas razones personales derivadas del tiempo insumido por esta ultima para el desarrollo de las actividades respectivas.Tal figura en la nota renuncia respectiva.

3º) que nunca participo en grupos de opinion,debates, mesas redondas,etc.por temas politicos,gremiales o religiosos.

4º) que nunca tuvo actividad politica,ni fue afiliado ni actuo como delegado de la lista 90 ni de ningun otro partido politico o fraccion de actividad politica ni en ocasion de las elecciones de año 1971 ni de ningun otro periodo.

Expuesto lo que antecede solicita de ser posible le sean comunicados los elementos de juicio utilizados en la resolucion tomada,pues al no haber sido ellos expuestos al firmante este se imposibilitado de tratarlos concretamente.

Solicitando nuevamente sea revisado su caso y quedando a sus ordenes para responder a los puntos que se consideren necesarios queda a sus gratas ordenes y saluda muy atentamente

Nictor Rodriguez

C.I. 828-372

Dom. Camino Carrasco 4174

DEP. I PROCESADO C

006

11 FEB 1981

6038

3 FEB. 19

02938

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 14 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

POR EL JEFE DE LA SECRETARIA DE LA DNII
Y POR SU ORDEN

SANTIAGO MELO LIMA
Ofl.Principal

D-3
Fha 17-2-81
Folio
Exp. Fam. Linares

DEP. I
PROCESADO
C

007

6038

$10 Orden 692/D-I/980 $.1

Montevideo BAA CIRCUITO 801

Avda. Rivera 3190 a los [illegible] días del mes de noviembre de 1971

a horas en el local calle Avda. Rivera Nº 3190 o paraje

MESA INSPECTORA:

Miembro designado (1)
Delegado

Miembro designado
Delegado

Miembro designado
Delegado

Titular
Suplente

AFILIADO AL PARTIDO [illegible]
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

AFILIADO AL PARTIDO [illegible]
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

AFILIADO AL PARTIDO [illegible]
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

0068

DEP. EN PROPIEDAD

Se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del [illegible] recibió además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo [illegible] sobres.

NOMBRE DELEGADO	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
[illegible]	BAA	[illegible]	P.D.	[illegible]
[illegible]	BIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	BG	[illegible]	P. Blanco (N)	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	P. Bl. [illegible]	[illegible]

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
"	Jorge BECCACECI	BNA	[illegible]	P. BLANCO	[illegible]
"	Nestor RODRIGUEZ	BAA	14.924	P.D.C.	90-190
"	[illegible]	BAA	[illegible]	PDC	[illegible]
"	Alberto [illegible]	Sol	4.245	P. Socialdo	[illegible]
"	[illegible]	Dep.	4.931	URC	[illegible]
"	[illegible]	120	2279	P. Nacional	
"	[illegible]	BAA	[illegible]	P. Nacional	
"					
"					
"					

OBSERVACIONES

Se presenta el [illegible] en este primer tatuber el Sr. Rodolfo Barrau CC-BAA. el 53.5, fabrio por el Dpto Rodolfo Barrau

(1) donde dice Publico debe decir Partido Nacional

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [illegible]

Firma del Secretario [illegible]

Firma del Tercer Miembro [illegible]

Firma del Actuario [illegible]

(Repartición en que prest. servicios) [illegible]

DEP. I PROCESADO

(1) Tachar lo que no corresponda

ACTA.- LDDM/mdt.-En Montevideo, a los treinta días del mes de / abril del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito / Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona //// Néctor RODRIGUEZ GEIFIT, oriental, casado, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Cno. Carrasco Nº 4174, titular de la Cédula de Identidad Nº 828.372, Credencial Cívica B.A.A. Nº 14.924 quien es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios devida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1977 a la fecha soy funcionario de U.T.E., ocupando el cargo actual Arquitecto en la Sección Sub Gerencia de Arquitectura, percibiendo por tal concepto una asignación mensual de N$ 7.500.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

///...

CONTESTA:-No le encuentro una explicación lógica, pero estimo que pudo haber sucedido lo siguiente: un mes antes del acto electoral le solicitaron a mi señor padre José RODRIGUEZ ALONSO, si no les alquilaba el Garage existente en nuestra casa paterna para instalar un/local del Frente Amplio a los efectos de repartir listas de dicha agrupación en el Barrio. Ese local estaba controlado por // persona del sexo femenino, lacual era la encargada de repartir las listas en cuestión, y en una oportunidad me solicitó si el día de Acto Electoral, no pasaba por el Circuito en el cual me tocaba votar ubicado en la Avda. Rivera y una vez finalizado el Acto retirara el resultado de la Mesa, cosa que no hice. Pienso que perfectamente pudo haberme incluído como Delegado de Mesa pensando que yo concurriría al mencionado Circuito.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad fue simpatizante o afiliado al Movimiemto "26 de Marzo".-

CONTESTA:-Que no señor, nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad fue allanado su domicilio y / de ser positivo si le retiraron algún material -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Fue allanado en varias oportunidades, pero siempre manifestaron que era cuestión de rutina y nunca se retiró ningún tipo de material de ninguna especie.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que si señor, vuelvo a reiterar que yo nunca he tenido actividad de ninguna índole, ni gremial ni política.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que de la presente dí, / me ratifico y firmo de conformidad un original y tres copias de / un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-.-.-.-

Arq. Néctor RODRIGUEZ GEIFITZ.-
Deponente.-

DEP. I. PROCESADO C

011

0038

ANTECEDE
SERIE

DILIGENCIAS Nro.783/981.-
Montevideo, abril 7 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.-
Señor Inspector General;

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por el Arq.Héctor RODRIGUEZ GEIFITZ, adjunto el siguiente material;

1) Ficha de anotaciones que le pertenece a fs 5, 6 y 7.-
2) Fotocopia de Oficio Nro.692/D-I/80 del S.I.D. donde se informa las anotaciones que registra el recurrente en aquel Servicio, y el cambio de categoría fs 8, 9 y 10.-
3) Fotocopia proporcionada por la Corte Electoral del Acta de Instalación del Circuito Nro.801 que funcionó en Avda.Rivera 3190 donde consta que el recurrente actuó como delegado de mesa del P.D.C., representado a las listas 90 y 190 del Frente Socialista.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

JEFE DEPARTAMENTO

FOTOCOPIA DE FOLIOS
DE DILIGENCIAS DE LA
EXPTE. NOSE
HECHO POR ESTOS MIS

DEP. I
PROCESADO
(C)

012 (A)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.0840.-sfl.-

Montevideo, junio 25 de 1981.-

SE LA JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente permitiéndome significar:

1ro) Que el Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos del Circuito 801, cuya fotocopia se acompaña es un documento oficial y debemos atenernos a el, salvo prueba en contrario y que eventualmebte pueda presentar el interesado.-

2do) Tal extremo no se dá en el caso en vista, ya que el recurrente se limita a negar su calidad de delegado de mesa y en el acta que se le tomó(fs12), pretende explicarlo aduciendo al hecho que su padre había alquilado el garage, y que el día de la elección se le solicitó retirara del Circuito en que le tocaba votar los datos del escrutinio primario cosa que, no hizo.-

3ro) No obstante su nombre con el número de su credencial cívica figura en la columna de delegados de las listas 90-190, y ello de ninguna manera pudo haber ocurrido si el no hubiera presentado el poder que lo acreditara como otorgado por el "Frente Amplio".-

4to) Pero además el causante registra otra anotación muy comprometedora en que se le asigna la calidad de militar en el "26 de Marzo", pero éste informe proviene del Servicio de Información de

..//

DEP. I
PROCESADO

012 (Bd)

6038

//..Defensa y el suscrito no está en condiciones de evaluarlo.-

---

En otro sentido debo expresar que he dispuesto una investigación para deslindar responsabilidades, en razón que el Departamento Tres de ésta Dirección informó en el año 1978, que carecía de anotaciones y ello motivó que se le asignara la categoría "A" (fs8), siendo que la constancia como delegado de mesa es de fecha 3/V/976.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

RECIBIDO
ASUNTO

DEP. I
PROCESADO

013

6038

(14)

A.b. Nº 174569

SDPG 13 Divulgado 783 de D-3 de
U.P.N. D.S.I.

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 2855/981

Montevideo, 8 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Nicter Rodriguez Geifitz, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, estimando que-salvo su mejor opinión-al no aportar nuevos elementos de juicio se debería mantener la categorización oportunamente adjudicada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

CORONEL

Washington A. Varela

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a A inf
No. de identificación 182691

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Entrada 15 JUL 1981
Fecha
Salida 6038
No. de Orden

DEP. I
PROCESADO
C

014

6030

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO
(C)

Montevideo, 21 de Julio de 1981.-

REFERENTE A : Nictor RODRIGUEZ GEIFITZ

MOTIVO : Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitacion Categoría "C".

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS

Señala que en su desempeño como estudiante de la Facultad de Arquitectura, nunca desarrolló actividad gremial.

Como docente de la Universidad de Trabajo del Uruguay ni siquiera se afilió a ninguna de las tres gremiales existentes en esa época.

Afirma que nunca participó en grupos de opinión, debates o mesas redondas, relacionadas con temas políticos, gremiales o religiosos.

Nunca tuvo actividad política, ni actuó como Delegado de la Lista 90.

CONCLUSION

Pese a la negativa del antecedente fundamental que se le imputa - Delegado de Mesa- a fojas 11 aparece fotocopia del Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos donde figura el causante como Delegado de las Listas 90 y 190 así como su Credencial Cívica.

Por tal motivo y concordando con el Delegado Departamental, procedería mantenerle en la Categoría "C", la que por otra parte fue dispuesta por este Servicio.

DEP. I
PROCESADO

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

6038

015

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

/// ...

EXP. Nº 538/D-I/981 (E)

Objeto .....

RESERVADO

NACION

E.t. Nº 066670

ARTICULO	14	F.	F	06 1	66	20	6	9
SERIE "A"		UNO	SIETE	MIL	NOV	SEIS	NUEVE	

Montevideo, 23 de Julio de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Néctor RODRIGUEZ GEIFITZ en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº 2855/81.rf.-

Montevideo, agosto 20 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 953/81, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a sus efectos.

Cnel.

VARELA
Delegado del S.I.D.

Montevideo, 21 de setiembre de 1981.-

En la fecha tomo conocimiento de la presente resolución teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-

NICTOR RODRIGUEZ GEIFITZ
Céd.Id.Nro.828372.-

DEP. I
PROCESADO
C

916 e/e 6038

RECIBIDO

EN CARPETA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 24 JUL. 1981
Pasa a
Nº de Identificación 16074

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
SECRETARIA GENERAL
Doc. Nº 2855/81
Fecha 10/8/81
Recibido a la hora 11.30
Firma Cargo

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, 21 de setiembre de 1981.-

Notificado que le fue el recurrente. PASE al Departa-

mento Tres para su conocimiento y archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

JESUS RODRIGUEZ RIENZO

DEP I
PROCESADO
(C)

017 I 2

6038

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: RODRIGUEZ 2do. APELLIDO: SEIJAS 1er. Nombre: NICTOR 2do. Nombre: ———
NACIONALIDAD: URUGUAYA ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 40 HIJO DE: JOSE Y DE: LUISE
NACIDO EN: Mdeo PAIS: URUGUAY DPTO: Mont. LOCALIDAD: Mont. FECHA NACIMIENTO: 21/IX/41
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 828372 (DPTO): Mont. CRED. CIVICA SERIE B44 Nº 14924
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: CNO. CARRASCO Nº 4174 Apto. —
ENTRE CALLE: SCHINCA Y CALLE: VILLASBOAS JURISD. SECC. POL. Nº 154
TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: 26 DE MARZO Nº 3403 APTO. — ENTRE CALLE: Julio CESAR Y CALLE: MARCO BRUTO
CALLE: DURAZNO Nº 906 APTO. 2 ENTRE CALLE: RIO BRANCO Y CALLE: CNEL LATORRE
CALLE: AV. ITALIA Nº 3507 APTO. — ENTRE CALLE: esq. COOPER Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: U.T.E. TELEF.: 383414
SITA EN CALLE: CNO INSTRUCCIONES Nº 1650 ENTRE CALLE: esq. ARROYO SARAVIA Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: U.T.U. TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Gionello y Cordano TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: GARIBALDI Nº 2000 ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
POLICIA
C

23607
INCLUIDO EXPDOC. 6078

019

(1)

f.3

Montevideo, 29 de Setiembre de 1981

Sr. Jefe de Policia de Montevideo
Cnel. Washington Varela

Nictor Rodríguez Geifitz con C.I. Nº 828-372 de la Departamento de Montevideo se presenta ante Ud. y expone lo siguiente:

Que con fecha 3 de febrero de 1981 presento un escrito en el cual se consideraba el retiro del Certificado de Fe Democrática categoría "A" y su sustitución por el respectivo con Categoría "C" en virtud de figurar como delegado de las listas 90 y 190 en las elecciones del año 1971.

Que con fecha 21 de Setiembre de 1981 se le notifica que la solicitud de reconsideración habia sido denegada.

Por lo expuesto solicita sea reconsiderada la situación en segunda instancia puntualizando lo siguiente:

1º) En la nota de fecha 3/II/81 se expone que nunca ha tenido actividad gremial ni politica.

2º) Que reitera que en el caso concreto de su posible relación o vinculación con las listas 90 y 190,no existe ni existio a ningún nivel,incluyéndose en esta negatoria el caso concreto de ser delegado de mencionadas listas

3º) Llamado a exponer oportunamente se le solicita explicar el motivo por el cual su nombre figura como delegado de las listas 90 y 190.Se considera haber explicitado dicha interrogante,pero dada la importancia de este punto para vuestro juicio se reitera lo expuesto en la ocasión:

a) Aproximadamente 6-7 días antes de las elecciones del año 1971 se le solicita a su familia,por intermedio de una Sta. desconocida y cuyo nombre,dado el tiempo trascurrido es imposible precisar,alquilar el garage de su casa sita en la calle 26 de Marzo Nº 3403bis,con el fin de repartir listas de la Fracción política Frente Amplio .

DEP. II PROCESADO C

019 23607

(se deja constancia que no se instalará un "Club" y que sólo se repartirán listas desde ese dia hasta el dia de las Elecciones)

b) Dicha Sta. habiendo averiguado en que Mesa Electoral votaba el suscripto,le solicita como favor,el retirar una copia del Escrutinio Final de esa Mesa para integrarla a los archivos. Dicha solicitud el suscripto la acepta en el tono que fue realizada.

c) Que habiendo ido a votar en horas de la mañana no lo puede hacer por la contidad de votantes presentes,visto ello se apersona a la Mesa manifestando que retirará un acta final a lo que se le contesta que no existirán inconvenientes.

d) Que concurre a votar en horas de la tarde y reitera que le fue solicitado retirar un acta a lo cual se le vuelve a reiterar que no existen inconvenientes.

e) Que habiendo ido finalmente a retirar dicha copia del Acta Final se le manifiesta que no es necesario por lo cual no llegó en ningún momento a retirarla.

4º) Se le expone al suscripto en forma verbal,que,para que su nombre figurara en las actas (aunque no su firma) tiene que haber mediado una autorizacion escrita para ser aceptada por los demás delegados. A esto se contesta:que el suscripto no tuvo nunca conocimiento de que existiera dicha autorización,ni nunca le fue solicitado que actuara como delegado ni tampoco por lo tanto dio su autorizacion para que tal situacion se llevara a cabo. Tan solo accede a lo indicado en el separado b) del punto 3º)

5º) El suscripto hace notar que no firmó en ninguna ocasión documento o asentimiento alguno,a lo que se le responde que ello no es necesario obligatoriamente para figurar como delegado.

Visto esto último queda sin argumentos en su negación.-

Dadas las caracteristicas de la situación,no es posible presentar nuevos descargos como tampoco documentarlos.

Se admite si,estrictamente,que se acepto retirar una copia del

DEP. I PROCESADO C

23107 Folio

// acta final del Escrutinio de la mesa en la cual el suscripto debió votar y que dicho retiro no fue efectuado.
En virtud de lo expuesto solicita que en la reconsideración se tenga presente ambas notas(fecha 3/II/81 y la presente) y las declaraciones prestadas ante un funcionario Policial,considerando que no ha existido en ningun momento vinculacion alguna con las listas 90 y 190 ni con ninguna otra fraccion politica descartando absolutamente la calidad de delegado.
Si bien se acepta lo declarado,ello no significó ni significa compromiso o expresión de adhesión alguna,por lo cual se recurre en esta segunda instancia para que se revea la situación generada en virtud de la realidad de los hechos y de la severidad de la pena impuesta y de lo que ella significa.-

Sin mas saluda Muy atte.

Nictor Rodriguez

Dom. Cno Carrasco 4174

NOTIFICADO EN DIRECCION NAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 29 SET. 1981
No. 32864
FIRMA

EXAMINADO EN INFORMACIONES E INTELIGENCIA
20 OCT 1981
12:20

021

23607

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sml.-

" SECRETARIA "

Montevideo, 2 de octubre de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. 3
PROCESADO

D.N.I.I.
03 OCT. 1981
Hora 12.30
Nº 136/12 Fam.

022 [illegible]

23607

Incluido en Doc. 0038

ANTECED. SERIE 64 — Escrito Pericias del Sr. Víctor Rodríguez Seifitz

15

RODRIGUEZ SEIFITZ - Víctor.-(1)

08393

Céd. Ident. 828.372(2)

Pasaporte

C. Cívica BAA 14924.-

C. Id. Interior

Ocupación Arquitecto.-(2)

Organización Frente Socialista-

Domicilio 26 de Marzo 3403.-(1971) (1) Durazno 906 apto.2(2) (1978).- Cno.Carrasco Nro.4174.-(en 1981).-(3)

Datos Personales Oriental, nacido el día 21/2/941, divorciado.-(2) nacido en Montevideo,casado con Elvira ORGES MENDEZ.-(3)

(1) Ext. Padrón Electoral.- (2) Ext. 8-2-10-1120.- Hijo de José y Lube.-(3)

(3)Ext.Asunto No.15-4- -2222.-

F. 70 - 10.000 - 5/76

23607

OBSERVACIONES

31/5/76:delegado de mesa del F.Socialista en las elecciones nacionales de 1971,Circuito 801(Rivera 3190),listas 90-190.- Ver 9-2-2.-VW.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

5/XII/980: Según Oficio Nº. 692/D-I/80 de fecha 21/XI/980 del SID, se establece que solicitó C.H.P.C.P. para presentar ante las autoridades de UTE, siendole otorgada la Categoría "A" de la misma, con fecha 8/V/978.- De acuerdo al Of. mencionado del SID, se establece que en dicho Servicio además de la anotación de fecha 31/5/976, registra la siguiente; 9/V/972; Según se informa se encuentra en el último año del curso correspondiente a su carrera, en el año 1967 viajó a Europa por razones de estudio.En el año 1957 lo hizo a Brasil y en el año 1970 viajó a Argentina, estos dos últimos viajes con un equipo de Basket ball.En su casa no se encontró elementos comprometedores solo en su pieza había literatura izquierdista, banderines del Movimiento " 26 de Marzo" siendo éste militante de dicho Mo-

PROCESADO C

23607

= 2 = 2 027

EJ. Copiador Nº 60

ANTEC. SERIE 16

Fotocopia de ficha de Victor Rodriguez Geifitz

RODRIGUEZ GEIFITZ , Víctor.- Hoja 2.-

OBSERVACIONES

/ .. vimiento.- Ev, B-2.-En razón de las anotaciones que anteceden el SID ha resuelto adjudicarle C.H.P.C.P Categoría "C" en lugar de la Categoría "A" otorgada anteriormente.-Ver Asunto 8-2-10-1120.-bc .= 20/IV/981:= Por diligenciado Nro. 783/981, se informa Revisión de Antecedentes.= mdt.= 28/9/81.- Con fecha 2/2/81 eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se revean sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-(Interrogado con fecha 30/4/81 en el D-3 de la DNII, manifestó que nunca actuó como Delegado de Mesa del Frente Socialista, aclarando que un mes antes del acto electoral del año 1971 le solicitaron a su padre el Garage de su casa para instalar un local del Frente Amplio para repartir listas de esa agrupación en el Barrio, el cual estaba controlado por una persona del sexo femenino la que se ocupaba de esa tarea, y en una oportunidad le solicitó si el día del Acto Electoral

../1

OBSERVACIONES

/1.. no pasaba por el Circuito en el cual le tocaba votar, ubicado en la Avda. Rivera y una vez finalizado el Acto retirara el resultado de la Mesa, cosa que no hizo. Piensa que pudo habérsele incluido como Delegado de Mesa pensando que él concurriría al mencionado Circuito.-Agrega que no fue simpatizante del Movimiento "26 de Marzo".-Que varias veces fue allanado su domicilio, pero siempre le manifestaron que era cuestión de rutina y nunca se retiro material de ninguna especie).-Con fecha 21/9/81 se notifica en la DNII, que continúa encuadrado dentro de la Cat. "C" de Constancia de Habilitación, teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-VER ASUNTO NRO.15-4- -2222.-jow.-

DEP. II PROCESADO C

024

23807

5038

DILIGENCIADO Nº 2766/981.-LMDM/mdt.-

Montevideo, 9 de octubre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I..-

Señor Inspector General:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Néstor RODRIGUEZ ///// GEIFITZ, eleva revisión en primera instancia del recurrente, por / la cual fuera notificado con fecha 21/9/981, que permanece encuadrado dentro de la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, a Fs. 5, 6, 7, y 8, inclusive.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, es registrado por el S.I.D., con idénticas anotaciones

Saluda a usted atentamente.-

[illegible] AGUINAGA

[illegible]

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA "

DILIG.No.2.019/981/NRR.-elpo.-

Montevideo, 18 de Noviembre de 1981

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración el recurso presentado en segunda instancia por el señor Nictor RODRIGUEZ GEIFITZ en razón de mantenérsele encuadrado en la categoría "C" del documento denominado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos por figurar como delegado de mesa del Frente Socialista, listas 90 y 190, en las elecciones nacionales de 1971.-

Tanto en su escrito primario (que se agrega por cordón) como en el presente, el recurrente niega tal extremo, pero no aporta elementos de juicio firmes que permitan desvirtuar estos hechos

DEP. II PROCESADO C.

025 [illegible] 73 [illegible]

Serie "B" | "F" | CERO | Seis | DOS | OCHO | NUEVE | TRES

./-por lo que correspondería mantenerle la categorización dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL SUB DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS

DEP. I
PROCESADO
C

23607

026 Incluido en Doc. 6038

SI. Dil. 9655/81 - 1336

01 ABR. 1982

105

C/A(4)

RESERVADO

A.e. Nº 062843 (10)

ANTECEDE SIMPLE — DILIGENCIADO 2766 5.3 DE

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1336/82.JAD.rf.-

Montevideo, 5 de enero de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a usted las precedentes actuaciones, relacionadas con el recurso interpuesto en segunda instancia por la persona Nictor RODRIGUEZ GEIFITZ, en razón de habérselo mantenido encuadrado en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, sugiriendo que, en base a la anotación que registra el recurrente y de acuerdo a directivas impartidas por ese Servicio, se debería mantenerlo en idéntica situación.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

23607

Incluido en Doc. 6038

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 11/10/83
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificación 227

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 ENE. 1983
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 23607

DEP. I PROCESADO

027

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 13/I/983

019

= RECLAMO EN 2da.--- INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"-
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE MONTEVIDEO

Héctor RODRIGUEZ GEIFITZ

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

1971 - Delegado de Mesa por las listas 90 y 190 del Frente Amplio, Circuito No. 801 del Dpto. de Montevideo.-

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

Expresa no haber sido Delegado de Mesa como se le atribuye, y que al aparecer como tal, se puede deber al hecho de que en 1971 su padre alquilaba un garage para una fracción del Frente Amplio, y el día de las elecciones, uno de los integrantes, sabiendo del Circuito donde iba a votar, le solicitó si no retiraba del mismo la lista del escrutinio primario para los registros del Club, a lo cual aceptó, pero no realizó, suponiendo que en esas circunstancias lo incluyeron como Delegado de Mesa.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

No obstante, en el estudio realizado por la D.I.I., se señala que en la fotocopia del Circuito No. 801 proporcionado por la Corte Electoral, aparece con su credencial cívica como Delegado por las listas 90 y 190, lo que de ninguna manera pudo haber ocurrido si el no se hubiera presentado con el poder que lo acreditara como tal, otorgado por el Frente Amplio.

IV - RESOLUCION

Concordante con el Sr. Delegado en MANTENER CAT. "C" Y ELEVAR A LA J.C.J.

DEP. I PROCESADO C

APROBADO:

MAYOR ORLANDO

028

030

...ONTEVIDEO, 10 de ...UNIO de 1983

...UNTA DE COMANDANTES EN JEFE

...M.NO.019. -I.A.D. (...)

...el Señor ... Néstor RODRIGUEZ GEIFITZ.

TRAMITES EFECTUADOS.

DEP I
PROCESADO

...///

029

0030

///...

[illegible] ... [illegible] ... [illegible] ... [illegible] ...
... [

///... ción para [illegible] pública otorgue al reclamante.

Solicitada a usted oportunamente.

Al Director del Servicio de Protección de Defensa

Nacional

[illegible] de la Unidad

DEP. I
PROCESADO
C

031/3-1a

6038

42

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3251/980.-

Destino: Dpto.Nal.de Inf. e Inteligencia.-

Fecha: 29/6/981.-

Origen:

Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Cúmplo elevar a la Superioridad el original de Información e Inteligencia, para que se sirva dictar el acto Sentencia. Los antecedentes que registra el procesado se informa se agregan.-

Anexo: Hoja de Prontuario Nacional DE DE ATAIDE BARROS, e Intervención Previa de Antecedentes del Interior. Hoja de Conducta del Cuartel de Bella U. [illegible] Militares.-

JEFE DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO I
Fecha de Entrada 16-7-81
Pasa a Despacho
Nº de Orden 6039

DEPTO. II
PROCESADO
(U)

Seilo

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

ARCHIVESE EN CARPETA Nº [illegible]

Iniciales

[illegible]

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Di Domenico 2do. APELLIDO: Bronco 1er. Nombre: Erasmo 2do. Nombre: Antonio
NACIONALIDAD: Uruguaya ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 48 HIJO DE: Pedro Y DE: Rosa Bronco
NACIDO EN: — PAIS: — DPTO: Montevideo LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 16-7-33
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 646.646 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE AXA Nº 9870
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Maximo Tajes Nº 6752 Apto. —
ENTRE CALLE: Orleans Y CALLE: 4 JURISD. SECC. POL. Nº 17
TELEFONO (domicilio): 506471

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Igual Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS. LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Bco. Republica TELEF.: 58 Y Y 65
SITA EN CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Igual TELEF.: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I PROCESADO

002

ANTECEDE SERIE — N° Junta de Auxiliares A 06266

D.r. N° 77 34 94

Montevideo, 29 de Setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

F.A.°593/D-I/CO

A los efectos correspondientes y complementando información recibida de la Vice-Presidencia del Banco Hipotecario del Uruguay, se transcriben a continuación las anotaciones que se poseen acerca del funcionario de ese Organismo Erasmo Antonio DI DOMENICO BRONCO, a quien este Servicio le adjudicó Constancia de Habilitación Categoría "C".

Ref. I PUBLICO

Erasmo A.

VII/961 - Se establece que está vinculado a la Embajada de Cuba.-

I.I/965 - Se establece que trabaja en el Servicio de Exteriores del Banco República.-

10/X/965 - Figura en una relación de activistas del Banco República, que están sindicados como izquierdistas.-

Ex-Dirigente de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay.-

30/IV/966 - Figura en la lista N°12 de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, postulándose por el Sistema Preferencial de Suplentes, por el sector Banca Oficial como N°35 para la Asamblea Representativa (Capital).

Dicha lista se encuentre infiltrada de elementos de izquierda.-

DEF. I ENVIADO

D-3

Fecha 1-X-80

Conste

6039

003 4

.../

ARCHIVESE EN CA

ANTECEDE SERIE 10	Nº	Oficio 593/D-I) 980.					

///...23/VII/968 - Detenido durante las Medidas Prontas de Seguridad (y recibió Instrucción Militar) en el Batallón de Infantería Nº5 (Mercedes).-

21/XI/972 - En la fecha afiliado al Partido Comunista militando en Sección Bancarios.-

Año 1976 - Se establece que es afiliado al Partido Comunista con el Carnet Nº69.405. Evaluación: A-1.-

XII/976 - Según material incautado por O.C.C.A., Operación Morgan, solicitó ingreso y fue presentado por Carlos Moreno y Raúl Lopez para su afiliación al Partido Comunista.-

03/III/979 - Por Acta tomada en 1977 en O.C.C.A. a Roberto Perfidio LARREA IGLESIAS, se establece que en 1976 el causante participó en cobranzas de cuotas sindicales en su lugar de trabajo.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO

004 [illegible]

6039

A DE COMANDANTES EN JEFE

VICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

f.I.Nº593/D-I/80

eto M.F. I. NºI.N.C.

Dpto O A.

DE COMANDANTES EN JEFE
DE INFORMACION DE DEFENSA
MESA PARTES
30 SET. 1980
8683

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 1 OCT. 1980
ASUNTO Nº 4713
FIRMA CARGO

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

NACION

E.r Nº 773490

E.I. Nº 47 34 60

ANTECEDE SERIE — Nº Oficio 593/D-I/980 del 8/10

Montevideo, 29 de Setiembre de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

A los efectos correspondientes adjunto remito a usted copia del Oficio Nº593/D-I/980 enviado por este Servicio al Señor Presidente del Banco República Oriental del Uruguay, relacionado con la persona Ernesto Antonio DI DOMENICO PACECO, a quien esta Dirección le adjudicó Constancia de Habilitación Categoría "C".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº4713/980rgc.-

Montevideo,1º de octubre de 1980.-

Habiéndose comunicado la Constancia "C" adjudicada,para su conocimiento y demás efectos,pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia,es de hacer constar que el Banco de la República solicitó Constancia / Para Permanencia con fecha 19/9/80,correspondiéndole el Nº24/980 estando en estos momentos en esa Dirección Nacional.- Cnel.

ARREGUI
Delegado del S.I.D.

Permanencia 576 - S(-) 4/10/80 - JA

Se Pasa A.P.y A.

ARCHIVESE EN CARPETA

1354

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO :

ERASMO ANTONIO DI DOMENICO BRONCO, ced. de ident. de Montevideo No. 646.646, cred. civ. serie AXA No. 9870, con domicilio en la calle Maximo Tajes No. 6752, ante el señor Jefe me presento y

d i g o :

Que vengo a interponer en tiempo y forma RECURSO DE REVOCACION Y APELACION EN SUBSIDIO ante esa Delegación del Servicio de Información de Defensa contra la resolución recaída ante la solicitud de certificado de habilitación para el ejercicio de cargos públicos formulada ante la Seccional 14a. de Montevideo, que me fuera notificada en el Banco de la República O. del Uruguay el día 23 de octubre ppsdo. por la cual se me niega dicha constancia.-

Y fundo el recurso en las siguientes consideraciones :

1)- En el Banco se me notifica de la resolución recaída y del otorgamiento de la calificación "C", señalandome que debo inquirir en la Jefatura de Policía de Montevideo los hechos determinantes de la calificación inhabilitante.- En función de lo expuesto concurrí a la Dirección de Información e Inteligencia donde se me informa, verbalmente, cuales son los elementos determinantes de mi inhabilitación, a saber : a) vinculación con la Embajada de Cuba en el año 1961; b) cobranza sindical en el lugar de trabajo en el año 1976; c) dirigente de A.E.B.U. en el año 1965; d) figurar en la lista 12 del sindicato en el año 1966; e) detenido en el año 1968; f) afiliado al Partido Comunista el 21 de noviembre de 1972.-

DEP. I PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 154-1062

006

2)- Niego en forma terminante los cargos señalados en los numerales a) a d), que son totalmente inciertos. Ni tuve vinculación con la Embajada cubana, ni figuré en la lista 12 ni fuí dirigente de A.E.B.U. en el año 1965, ni realicé cobranza sindical en lugares de trabajo.- Es cierto que fuí detenido en el año 1968 durante las medidas de seguridad como millares de personas y cientos de funcionarios bancarios y, si bien no puedo precisar si he firmado mi afiliación al Partido Comunista, sí declaro enfaticamente que jamás tuve militancia ni antes ni después de su ilegalización.- Ello en cuanto refiere a los elementos manejados como presuntos cargos.-

3)- De la misma enumeración de hechos surge la evidencia de la injusticia que significa la resolución negativa ante la inconsistencia de los cargos, por lo inexacto de unos de acuerdo con lo expresado y porque aún los que pudieran ser ciertos eran actividades perfectamente encuadradas dentro del orden juridico vigentes entonces, plenamente lícitas, que no pueden ser hoy tomadas, retroactivamente, como fundamento para una calificación inhabilitante.- Nunca realicé actividad política, mi acción sindical -que la cumplí sí- fué siempre ostensible, visible, clara, limpia, respondiendo a lo que creí no solo un derecho constitucionalmente reconocido, sino mi obligación como integrante de una comunidad democrática.-

4)- Toda mi conducta, pues, está encuadrada en permanente adhesión al sistema Democratico Republicano de Gobierno establecido en la Constitución y, por tanto, se dan cumplimiento las condiciones que, según nuestro ordenamiento, deben reunir los

DEPTO. I
PROCESADO

funcionarios públicos (decreto-ley No. 10.388 art. 2o., ley No. 14.248, ley No. 11.923 art. 4o).- Toda mi larga trayectoria funcional, y mi vida toda, pueden ilustrar, por otra parte, respecto a mi persona, a la injusticia de una decisión que, en atención a acciones licitas, dentro del ordenamiento legal, me quita toda posibilidad de permanencia dentro de los cuadros de la Administración, lo que constituyen ingresos de todo un nucleo familiar regularmente integrado.- Una decisión, estimo, no puede ignorar toda una vida de trabajador honesto y cumplidor, sin tacha moral alguna, fiel a la Institución y también fiel a sí mismo y a la sociedad, que cumplió sus obligaciones democráticas eligiendo las que creyó mejores soluciones para el país.-

POR ESTOS FUNDAMENTOS, y lo previsto en los arts. 317 y sgts. de la Constitución y Acto Institucional No. 8, al señor Jefe,

s o l i c i t o :

1o)- Se tenga por interpuestos los recursos referidos contra la resolución que niega la constancia habilitante para desempeñar cargos públicos.-

2o)- En definitiva, se revean los antecedentes, revocandose la decisión recurrida, concediendoseme la constancia solicitada.-

erasmo antonio DIDOMENICO BRONCO

30 OCT. 1980
40862

Certificado nº 1240
Solicitado en Secc 14ta.

DEP. I
'80

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 14/1/...1240

008

SIGUE	Nº	Fotocopia de nuestra nota 0626
F.3		de Cuerpo Central Di Domenico

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-Sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, 1ro. de noviembre de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia,-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I.
Fecha 04 NOV. 1980
Hora 10.-
Nº 43/1 Fam.

DEP. I
ADO

000 [illegible] 6039

ANTECEDE SERIE F 12	Nº	Oficio 592/D-I/S.10 de 29/IX/1980		

13

DIRECCION No.3059/980.-

Montevideo, Noviembre 28 de 1980

AL SR. DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por el señor Erasmo Antonio DI [illegible] BACIGO, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.06265 que le pertenece, donde consta entre otras anotaciones, su afiliación al Partido Comunista, a Fs.5 al 8 inclusive.-

2)-Fotocopia del oficio No.592/D-I/980 del 29 de setiembre de 1980 / del D.I.D., a Fs.9 al 12 inclusive.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no // surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

FOTOCOPIA DE ANOTACIONES NO SE MICROFILMAN DESTACANDOSE LA QUE CORRESPONDE A LA 2DA. INST. DEL PRESENTE RECURSO LA CUAL SE ENCUENTRA [illegible]

EL [illegible]

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA

Montevideo febrero 10 de 1981.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

[illegible]
Director

D.N.I.I. D. 4

No. [illegible]
FIRMA [illegible]

DEP. I PROCESADO U

010

EVAL: A-2

14

LOPEZ Y SPOSITO, Raúl.- 05422

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 16/12/81
Pase a Lee-Recursos
Nº de Orden 6030

Pront. de Id. Crim. _____ Reg. Fot. 1.394.513

Prontuario 561.461 C. Cív. _____

Pasaporte _____ Cpta. Asunto _____

Cédula de Ident. del Interior _____

Ocupación empleado del Banco República.-

Organización- Agrupación Artigas del Seccional Sur del Partido Comunista.- A.E.B.U. (Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay).

Domicilio 25 de Mayo No.322-(XII/965)- Javier de Viana 2332(1978) (1)

Datos personales uruguayo de 35 años-(XII/965)- Nacido en la 3ra.Sec.del Depto. de Montevideo el dia 20 de setiembre de 1930; hijo de Saturno y de Lucia Teresa;

(1)Extraída de Acta 6011 que le fuera tomada el 30/9/78 en OCOA.-apm.-

L. Reg.

5 de Enero de 1966.-
Fecha de iniciada

OBSERVACIONES

10/XII/965:- En la fecha es detenido en el interior del Banco República por efectuar un paro estando vigentes las Medidas Prontas de Seguridad omdf.- 13/XII/965:-figura como suscriptor de libros de la editorial Pueblos Unidos (E.P.U.),segun material obtenido en el allanamiento efectuado en el domicilio de Samuel Loschak.-aaa.- Según Informe No.7 fechado el día 6 de abril de 1968, figura en una nómina de miembros del Partido Comunista. Es Jefe de Sección del Banco República. Su esposa también es afiliada al Partido Comunista.-ap.- 9/8/1976:- Afiliado a la Asociación de Bancarios del Uruguay(A.B.U.) con el No. 10.714, según recibo correspondiente a la cuota sindical del mes de diciembre de 1975.- Material ubicado en un bar de la ciudad vieja.- Ver Memorandum s/n del 3/1/1976 de la Dirección de la D.N.I.I.-ASUNTOS 3-E-[illegible]-21.-apm.- [illegible]

DEP. I PROCESADO 1981
DEP. I PROCESADO 1981

VAZ SOSA, Raúl.- HOJA NO.2

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 12/77

14/5/978:- Referente a la anotación del 13/12/965(Informe No.7), ver ASUNTO 2-1-1-36.-apm.- 15/I/979:-Presentó conjuntamente con Abrahan CHARRIAN a Enrique BUXARCO SAINT MARTIN para su afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "B" Tomo 6, hoja 1165.-cv.- 23/1/979:- Acta No.6011 tomada el 30/9/1978 en OCOA, en la que manifiesta que es afiliado al P.C. desde 1970.-Realizó actividad gremial en bancarios.-Luego de ilegalizado dicho partido, en 1975 Ramón Felipe Vera Amoroso le pide usar su casa para reuniones del Comité Departamental de dicho partido, lo cual acepta.-A su casa iban entre otros Eduardo Bleier (clandestino), Rubén Sancassano(exterior), Felipe Vera Amoroso (requerido), Rosita Dubinsky(exterior) y José Campaña(detenido).- Hicieron tres o cuatro reuniones hasta 1975.-En 1976 presta otra vez su domicilio para reuniones de Ramón Felipe Vera Amoroso con

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 12/77

Humberto Ruocco Cambón, Secretario Departamental de Organización, que la utilizan a tales fines hasta octubre de 1977.- En julio de 1977 Benito Alvariño(detenido) le pide que consiga un mimeógrafo para imprimir propaganda del proscripto P.C., lo cual no acepta.- Posteriormente es detenido.-apm.-15/2/979/D-1/M.616/979.-ca.- 5/3/1979:- (Acta 5057 tomada en 1977 en OCOA a Roberto Perfilio Larrea Iglesias).-Se establece que era integrante de la Agrupación del P.C.clandestino en el Banco República(Casa Central).-apm.- 14/3/1979:- (Acta s/n tomada en 1978 en OCOA a Ramón Felipe Vera Amoroso).-Se establece que en su domicilio se realizaban a principios de 1975 algunas reuniones de la Comisión Departamental del P.C. clandestino, con asistencia de Eduardo Bleier, Sancassano Rosita Dubinsky y José Campaña.-apm.- 20/6/979: En Of.No.143/79 de fecha:2/4/979 del E.M.R.No.1., se adjunta Relación de ALTAS, figurando el titular en ella con fecha:4/12/7..-

..//

DEP. E PROCESADO

012

DEP. E PROCESADO 13/8/81

6039

LOPEZ SACOSITO: Raúl.-

HOJA No.3.-
F. 210 - 5.000 - 3/79

OBSERVACIONES

//..Ver ASUNTO 1-1-8-49.-ewpp.-17/10/979.-El titular, aparece en una nómina en el boletin de la Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de Servicios Públicos y Similares, con sede en Berlín Este, hace un llamamiento a todas las Organizaciones Sindicales de los servicios públicos a expresar la solidaridad con los dirigentes sindicales de ese sector condenados a prisión por las dictaduras.-Ver asunto 2-4-7-32.-jam.-21/I/980:- Presentó junto con Carlos MORENA, a Brasmo DI BOGLIO BRANCO; para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en Feb./76, "Operación Morgan".-Ver asunto 2-1-1-81, letra "D", Ultimo Tomo, hoja 458.-Mnc.-15/I/981:-Presentó con A.TOLEDO a Walter GIANNOTTI MOTTA para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "G" tomo 2, hoja 327.-cv.-

DEP. 1 PROCESADO 13-8-81 (6-4)

6039

MORENA GUZMAN : Carlos W.-

12074

Ced. Id. .....

Pasaporte .....

C. Cívica .....

C. Id. Interior .....

Ocupación empleado Banco Republica.-

Organización PARTIDO COMUNISTA (1)

Domicilio Carabelas No.3434, en 1974.-

Datos Personales .....

DEP. 1 PROCESADO 13/8/81 (6-4)

6039

(1) Datos extraídos de [illegible]

28/XII/74.-

OBSERVACIONES F. 70 10.000 10|74

28/XII/74:De acuerdo a informacion obtenida en el sentido de que sería activista y correo del disuelto Partido Comunista,personal del D-2 de la DNII realiza una inspeccion en su domicilio,el 9/XII/74 expresando su tia Isabelina Juana Guzman Etchepare,que desde hace 11 años que no vive mas all ignorando su domicilio.-Ver P.de N.de la DNII del 10/XII/7[illegible] 31/10/75.-Firmante de un manifiesto "A los ciudadanos de Florida" de apoyo al Frente Amplio y a la candidatura del Dr. Hugo Diberboure.-Ver Cpta. 4625 de Sec.Asuntos.edf.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

23/XI/978:-Presentó conjuntamente con Ricardo IBARBURU a [illegible]lington Alberto BAVE para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"B"tomo 6,hoja 1033.-cv.-15/2/79:-

(Acta 5089 tomada el 15/XI/78 en OCOA a Yolanda Catalina Ibarra Chavez

DEP. I PROCESADO 18/8/8 (6-4)

MORENA GUZMAN:- Carlos U.- HOJA No.2

F. 210 - 2.000 - 11|78

OBSERVACIONES

de Peres).- Cotizante de la Agrupación Banco República del Seccional Bancarios del P.C. En los años 1970/72 la declarante, colaboradora de recursos del Comité Central del Partido era la persona encargada de entrevistarlo y cobrarle sus aportes.-apm.- 3/3/979:-

(Acta 5057 tomada en 1977 en CCOA a Roberto Perfilio Larrea Iglesia Se establece que en 1972 integraba un Grupo Armado del P.C. que lideraba Edison Goicoechea, y junto al declarante, Ricardo Ibarburu y Daniel Debellis.- Participó de un campamento en costas de Arroyo Grande, donde hicieron caminatas y prácticas de tiro.-Posteriormente se desvinculó.-(Mencionado como Carlos Morena).-apm.- 5/3/1979:-

(Acta 5057 tomada en 1977 en CCOA a Roberto Perfilio Larrea Iglesias).-Se establece que era integrante de la Agruración del P.C,clandestino en el Banco República. (Casa Central) -apm.-

3/IX/979:-Presentó con Morgan PARDUO a Abraham CLAXRIAN BAYOSIAN para su Afiliación al PCU,según material incau

DEP. I PROCESADO 18/8/8 (6-4)

F. 210 - 2.000 - 11/78

OBSERVACIONES

/...tado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"CH"tomo 1,hoja 9.-cv.- 9/XI/979:- Presentó con Silvio OSORIO a Enrique DE LUCA VIERA para su Afiliación al PCU,SEGún material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"D"tomo 2,hoja 284.-cv.-21/I/980:- Presentó junto con Raúl LOPEZ, a Erasmo DI DOMENICO, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en Feb./76, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, letra "D", Ultimo Tomo, hoja 458.-Mhc.-.19/VI/980:- Presentó con Héctor CABEZA CACHERO a Mario FALCONI GARRE para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, segun material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976 "Operación MORGAN".- ASUNTO Nº 2-1-1-81 Latra "F" Tomo 1,Hoja Nº40.-mi-22/VII/980:-Presentó con Roqua ABERO a Rafael GALLO CAS-

.//...

DEP. I
PROCESADO
13/8/8

MORENA GUZMAN : Carlos U. -3-

OBSERVACIONES

TELLANO para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81 Letra"G"tomo 1,hoja 56.-cv.-

015

DEP. I
13/8/8

6039

ACTA:- En la ciudad de Montevideo, Capital de la República Oriental del Uruguay, siendo la hora 11:20' del día trece de junio de mil novecientos ochenta y uno, comparece ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona ERASMO ANTONIO DI DOMENICO BRONCO, oriental, casado, de 47 años de edad, hijo de Pedro y de Rosa, nacido en Montevideo el 16 de julio de 1933, titular de la Cédula de Identidad No. 646.646, con domicilio en Maximo Tajes No. 6752, quien es preguntado sobre el siguiente tenor:- -

1)-PREGUNTADO:- Que medios de vida posee.- - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que es funcionario Bancario desempeñando funciones como - Jefe de 2da. en Agencia Piedras Blancas del Bco. de la República Oriental del Uruguay y con una asignación mensual de N$ 5.600.oo nominales.-

2)-PREGUNTADO:- Como esta integrado su nucleo familiar.- - - - - - - - -
CONTESTA:- Que reside con su esposa de nombre MARIA DEL CARMEN BARREIRO de 49 años de edad, y tres hijos, a saber Adriana de 19 años, estudiante de Arquitectura, Leonardo de 17 años, est diante 6to. año IAVA y - Gabriela de 15 años Liceal.- -
Que además en su domicilio reside su madre Rosa de 78 años de edad, Pensionista y una tia de nombre Rosaía Bronco de 77 años, Jubilada.- - -

3)-PREGU TADO:- Si ha estado detenido en caso afirmativo fecha y causas.- -
CONTESTA:- Que como lo indica en los descargos en el año 1968 estuvo detenido por Medidas Prontas de Seguridad en un Cuartel de Mercedes - durante el conflicto del gremio.- Dicha detención se prolongó por espacio de cinco dias.- -

4)-PREGUNTADO:- Si ha tenido militancia gremial.- - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que fué afiliado a la Asociación de Bancarios del Uruguay.-

5)-PREGUNTADO:- Si en algun periodo tuvo ocación de integrar el Consejo Directivo de AEBU y la Asamblea Representativa.- - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que cree haber estado como suplente en una Asamblea Representativa, no recordando fecha ya que hace mucho tiempo de ello.- - - -

6)-PREGUNTADO:- Si en algún periodo se encargó de la cobranza de cuotas sindicales en su lugar de trabajo.- -
CONTESTA:- Que no lo recuerda.- -

6)-PREGUNTADO:- Si conoce a la persona Roberto Porfilio LARREA IGLESIAS en caso afirmativo desde cuando y que grado de amistad mantienen.- - -
CONTESTA:- Que no conoce a dicha persona.- - - - - - - - - - - - - - - - -

7)-PREGUNTADO:- Si ha tenido militancia política.- - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que no señor.- -

8)-PREGUNTADO:-Si conoce a las personas Carlos Morena y Raul Lopez, en caso afirmativo desde cuando y que grado de amistad los une.- - - - - - -
CONTESTA:- Que Carlos Morena no le suena, en cuanto a Raul Lopez no lo ubica, ya que con ese apellido hay muchos funcionarios en el Banco, no teniendo presente si alguno de ellos puede ser Raul.- - - - - - - - - -

9)-PREGUNTADO:- Como justifica el hecho de aparecer como afiliado al proscripto Partido Comunista, habiendo sido presentado al mismo por - las personas antes mencionadas en el mes de noviembre de 1972.- - - - -
CONTESTA:- Que no recuerda haber sido afiliado al Partido Comunista.-

10)-PREGUNTADO:- Como justifica el hecho de que en declaraciones formuladas por la persona LARREA IGLESIAS se le sindique como efectuando cobranza de cuotas sindicales en su lugar de trabajo en el correr del año 1976, cuando de ello no hace mucho tiempo.- - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que nunca efectuó cobranza sindical.- - - - - - - - - - - - -

11)-PREGUNTADO:-Si en el correr de 1961 estuvo vinculado por algún m-

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 016

6033

//...tivo a la Embajada de Cuba que tenía sede en nuestro país.- - -
CONTESTA:- Que podía afirmar categoricamente de que nó.- - - - - - -

12)-PREGUNTADO:- Que personas pueden dar referencia de su condición de persona demócrata y de su adhesión al sistema de gobierno republicano-democratico que impera en nuestro país.- - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que puede ser consultada la Familia NOVOA domiciliada frente a su domicilio; la familia NUREL en Bianchi frente al Colegio Jesus María y Pedro TECHERA compañero suyo del Bco. República de muchos años, quien se domicilia en calle Pilcomayo y Missouri, quien tiene telefono registrado en la Guia correspondiente.- - - - - - - - - - - - - - - -

13)-PREGUNTADO:- Si desea agregar algo mas a lo que se le ha preguntado.-
CONTESTA:- Que no señor, y para constancia previa lectura de la presente se ratifica de su contenido y firma de conformidad en el lugar y fecha indicados.- -

Erasmo Antonio Di Domenico Bronco
Declarante

Silvar Lara Borges
Comisario

DEP. I
PROCESADO

017

6039

f. 25

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 4.- DILIGENCIADO Nro.122/981LAP

Montevideo, junio 22 de 1981.-

Señor Director:-

Atento al expediente de Revisión de Anotaciones presentado por la persona ERASMO ANTONIO DI DOMENICO BRONCO, llevo a su conocimiento que se cumplieron las siguientes diligencias:

1).- Se procedió a indagar en actas al solicitante, Erasmo Antonio DI DOMENICO BRONCO, oriental, casado, de 47 años de edad nacido en Montevideo el 16/7/933, titular de la Cédula de Idéntidad Nº 646.646, domiciliado en Máximo Tajes Nro. 6752, en la que expresó: que es funcionario Bancario desempeñando funciones como Jefe de 2da. en la Agencia Piedras Blancas del Bco. de la República Oriental del Uruguay; que si bien ha estado detenido por Medidas Prontas de Seguridad en un Cuartel de Mercedes por espacio de cinco días, durante el conflicto del gremio, nunca ha tenido militancia política y en lo gremial fué afiliado a la Asociación de Bancarios del Uruguay.- Preguntado si en algún período tuvo ocasión de integrar el Consejo Directivo de AEBU y la Asamblea Representativa, manifestó que creé haber estado como suplente en una Asamblea Representativa no recordando fecha; que no recuerda si en algún período se encargó de la cobranza de cuotas sindicales en su lugar de trabajo,-cosa que es afirmada por Roberto Perfili-

DEPARTAMENTO DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO 4

DEPTO I

018(A) 6039

LARREA IGLESIA según acta Nro.5057 que tomara OCOA al mismo en 1977.- Que no recuerda haberse afiliado al Partido Comunista y en lo que se refiere a las personas Carlos Morena y Raúl Lopez, el primero no lo ubica, en tanto que el segundo hay muchos funcionarios de apellido Lopez, no teniendo presente si alguno de ellos puede ser **Raúl** (personas estas que figuran como sus afiliadores).- Preguntado si en el correr del año 1961 estuvo vinculado por algún motivo a la Embajada de Cuba, expresó que podía afirmar categoricamente de que no.- Por último expresó que de su condición de persona democrata pueden dar referencia un compañero suyo del Bco. República de nombre Pedro Techera, así como la familia Novoa que puede ser ubicada frente a su domicilio.-

2) Consultada la persona Pedro TECHERA OCAMPO, oriental, casado, de 50 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 852 696, domiciliado en Pilcomayo Nro. 5005, manifestó que conoce a la persona Di Domenico como una persona de bien, que no le conoce actividad política y lo que sabe es que fué dirigente del Gremio.- Consultado el Departamento Nro. 3 de esta Dirección Nacional, registran a un tal Pedro TECHERA (Bancario) 16-1-68 en la fecha se establece que el causante es contribuyente financiero de "Epoca".- Al no ser ubicada la familia Novoa se indago por personal de este Departamento a los siguientes vecinos del recurrente: María Daria BENTANCOR RAMIREZ, (s/a) oriental, casada, de 40 años de edad, C.Civica C.A.A. Nro. 4688, domiciliada en Máximo Tajes 6760 y a Idelma OLIVERA GONZALEZ, oriental, casada, de 37 años de edad,(s/a), titular de la Cédula de Identidad [illegible]

ARCHIVESE EM CARPETA

N.: 019(B)

0039

Fs. 520 — Diligencia Nº 836/81 de Secretaría de la D.N.I. e I.

/.

domiciliada en Máximo Tajes Nro.6760 (s/a/), los que expresaron que como vecino es bueno, pero que de las actividades políticas del -- mismo, no saben nada.-

3)- Por intermedio del Departamento Nro. 3 de esta Dirección Nacional, se pudo establecer que los afiliadores del recurrente lo eran: Raúl LOPEZ ESPOSITO, domiciliado en Javier de Viana 2332 en el año 1978 y Carlos MORENA GUZMAN, domiciliado en Carabelas Nro. 3434 en el año 1974.- Atento a ello personal de este - Departamento concurrió a la finca de Javier de Viana 2332, donde - atendidos por la hija de Raúl Lopez Esposito, Srta. Susana LOPEZ - ALARCON, (s/n), oriental, soltera, de 18 años de edad, C.I. Nro. - 1.953.692, allí domiciliada, la que informó que su padre se encuentra recluido en el Penal de Libertad (EHIR Nro.1).- El otro afiliador se concurrió a su domicilio siendo informados por Jorge Hilario GUZMAN ETCHEPARE (c/a), oriental, casado, de 59 años de edad, titular de la Cédula de Idéntidad Nro. 1.426.660, que su sobrino Carlos Morena Guzman desde hace ocho años se encuentra en Europa.-

4)- Prosiguiendo diligencias un Oficial concurre a la Oficina de Personal del Bco. de la República donde entrevistado el Inspector General Sr. Lionet expresó:que conoce al recurrente desde que trabajaba en la Casa Central, calificandolo como "Agitador-Centro".- Era el centro de los opositores al régimen por lo cual - de Sección Mecanizada fué trasladado al Hall para vigilarlo.- Allí continuó en la misma actitud siendo trasladado a la Agencia Brazo Oriental sito en Avda. Larrañaga y San Martin.- Allí por no cumplir con su trabajo y agitar al resto del personal, el Gerente de esa Sucursal le pidió traslado, siendo enviado a Agencia Colón, de donde por iguales circunstancias lo mandan a Agencia Piedras Blancas

5)- Para mejor ilustración a fojas 14 al 23 se adjuntan fotocopias de las anotaciones de los afiliadores del recurrente.-

6)- Ha de señalar que OCOA poseé la Solicitud de Ingreso al Partido Comunista del recurrente (con la firma), la que no - pudo ser fotocopiada por desperfectos de la fotocopiadora según comunicación de dicha Agencia.-

Saluda a usted atentamente.-

DEP. I PROCESADO

WILCAR LARRAÑAGA BERGES
COMISARIO.-

6039

019

ANTECEDE	Nº	Diligencia nº 982/81 del 4/6 de 81
Fs. 25		D.N.I.I.

Fs. 26

..//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 836.sml.

Montevideo, 24 de junio de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado por el Departamento 4 de esta Dirección, ante el escrito presentado por el señor Erasmo Antonio DI DOMENICO BRONCO, cúmpleme devolver el presente a su conocimiento y consideración significando, que las anotaciones - negativas que registra el causante en nuestros archivos (fs. 5 a 8), exime de todo comentario.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INTE...

Inspector General ...

VICTOR CASTIGLIONI

...ACION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
...TA LA PRESENTE
...SE

DEP. I
FOLIADO

020

6039

REGISTRADO

(27)

A.b. Nº 174570

SIMPLE 26 Disposición 836 DNIE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
15 JUL. 1981
EMP
Nº 18092

16 JUL. 1981
RECIBIDOS
0839

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 12.4.2.2

021

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 21 de Julio de 1981.-

REFERENTE A : Erasmo Antonio DI DOMENICO BRONCO

MOTIVO : Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION

A juicio del que anota, el conjunto de sus anotaciones justifican plenamente la Categoría asignada, lo que es respaldado por el informe negativo, que figura a fojas 25 vuelta.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

DEP. I
U

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP. Nº 543/D-I/81
(U)

Objeto .....

RESERVADO

E.t. Nº 067844

E.t. Nº 06 78 44

(28)

ANTEC.
SERIE B

Montevideo, 23 de Julio de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Erasmo Antonio DI DOMENICO BRONCO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós

DIRECCION DE POLICIA ASUNTO Nº 2859/981.-

Montevideo, julio 31 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 793/81 a la Dependencia estatal correspondiente, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos.

Cnel.
VARELA
Delegado del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
MONTEVIDEO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Recibido el:
Fecha: 28 JUL 1981
Pasa a:
Nro. de Identificación 10160

Montevideo, 14 de Agosto de 1981.-

En la fecha tomo conocimiento de la presente resolución teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-

ERASMO ANTONIO DI DOMENICO BRONCO
C.C. Id. Nro. 546646.-

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 45

RESERVADO

023

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA."S"

Montevideo, 17 de agosto de 1981.-NRR.-JJM.-

Realizada la precedente notificación, pase al D-3 para anotación y archivo.-

DEP. I
PROC[illegible]O

024[illegible]

6039[illegible]

Señor Jefe de Policía de Montevideo:

[illegible] DE MARCO DE PINEDO, cédula de identidad No. 646.646 (Montevideo), con domicilio en la calle - Ramón Anglés No. 6752, ante el Señor Jefe me presento y

digo:

Que en tiempo y forma vengo a interponer los recursos de REVOCACION Y APELACION EN SUBSIDIO ante - esa Delegación del Servicio de Información de Defensa contra la resolución confirmatoria recaída ante la solicitud de certificado de habilitación para cargos públicos, en atención a los siguientes fundamentos:

a) Oportunamente, ante la Seccional 14a. de Montevideo, por número de trámite 1240 (mil doscientos cuarenta) solicité se me - otorgara el certificado de habilitación para cargos públicos, - por ser presentado ante el Banco de la República O. del Uruguay. Recaída en primera instancia resolución denegatoria, es decir, - otorgada la constancia "G", que me fuera notificada con fecha - 23 de octubre de 1980, interpuse contra dicha resolución los recursos de revocación y apelación en subsidio, en tiempo y forma, que dieron lugar a esta nueva decisión que hoy por é ta, recurro.

b) Ratifica todo lo afirmado en mi escrito anterior,- ni una palabra de lo allí expresado debo modificar ni sustituir; con claridad dije mi verdad, y ella reafirmo.-

c) Sobre todo ello, sobre mi conducta, afirmo con plena responsabilidad y convicción que en toda mi vida no me han guiado otros fines que el de servir, en lo que entendía la mejor forma posible a mi pueblo y al país.-

DEP. I
PROCESADO
U

6039

025

Sin cargo, en el total respeto a las normas institucionales, al - sistema republicano-representativo.- Creí no un derecho, sino - mi obligación participar en la actividad gremial como trabajador que era y que soy.-

d) No realicé ninguna actividad, ni cometí acto alguno, que no fuera estrictamente lícito, comprendido en el marco de las libertades democráticas; como trabajador y ciudadano me limité a cumplir con las que entendí como mis obligaciones de integrante de una comunidad democrática.- ¿Qué garantía pueden existir en el futuro para cualquier ciudadano si actividades hoy lícitas y legales le provocan cotidianamente la pérdida de su trabajo? Tal solución no es ni posible en derecho, ni sustancialmente - justa.- Si no había conducta punible, ni siquiera reprochable - administrativamente, ¿cómo puede hoy pretenderse por ella llegar a la destitución de un funcionario?- Es aplicar la sanción con una injustificada retroactividad.-

e) En conclusión, tengo casi veinticinco años de funcionario - bancario y cinco más como funcionario estatal; una foja de servicios intachable en toda su trayectoria; a través de ella he merecido el respeto de superiores y compañeros en una tarea que exigió al Banco mi mejor capacidad, todo mi empeño, lealtad y dedicación.- Una familia legítimamente constituída, con seis - personas a mi cargo.- Nada de eso adquiere valor ante la aplicación inflexible de tan injusta norma.-

POR TODO LO EXPUESTO, y los expresados en escrito anterior, que se ratifican, y atento a lo previsto en los - arts. 311 y sgts. de la Constitución, y Acta Institucional Nº.8,

DEP. I
FOLIANDO

Al señor Jefe:

s o l i c i t o:

1º)- Se tenga por interpuesto los recursos revocatorios contra la resolución que niega la concesión habilitante para desempeñar cargos públicos.-

2º)- En definitiva, se conceda la concesión habilitante solicitada oportunamente.-

Ernesto Antonio DE MARTINO BRUNO

OTRO SI DIGO: Fuí notificado con fecha 17/Nov/81 por el DNII -

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

SECRETARIA "

Montevideo, agosto 28 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ NIEVAS

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
RECIBIDO
26 AGO. 1981
No. 27255

D,N,I,I, D-3
Fecha 28 AGO. 1981
Hora 1800
Fs. 124/9 Fem.

DEP. I
PROCESADO

027

6039

Copia facilitada por Archivo Dr. Demicheli

DI DOMENICO BRONCO : Erasmo Antonio.- 06265

Clasificación

Prontuario 646.646 C. Civ. AXA.No.9870

Reg.Fot.2.072.874.-

Gremio a que pertenece "Bancario".-

Bco. República.-.(1)

Organización "PARTIDO COMUNISTA".-.(1)

Domicilio Masculino 2536 (julio/961).- Gral.Baldomir No.2456.-

1967)-Máximo Tajes 6752, en 1972.-.(1).-Idem.en 1980.-

Datos personales Nacido en la 14a.Sección Judicial de Montevideo el día 16 de Julio de 1933.-Hijo de Pedro y Rosa Fortunata.- Casado con Victoria Correa;

(1)-Extraido del material incautado por OCOA.-.

OBSERVACIONES

F. 2155 - 1.400 - 7 - 61

En julio/961,se establece que está vinculado a la Embajada de Cuba.- IX/965:- se establece que trabaja en Servicios Exteriores del Banco República.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

3/3/1979:- (Acta 5057 tomada en 1977 en OCOA a Roberto Perfilio Larrea Iglesias).-Se establece que en 1976 participó en cobranza de cuotas sindicales.-en su lugar de trabajo.- Pertenecía a la Agrupación. apm.- 6/X/979:- Secc. 14. F.1240. M. 10.889.cpv.-21/I/980:- Afiliado No. 69.405, al Partido Comunista, desde el 21/XI 972; militando en el "Secc. Bancarios"; solicitó ingresó y fue presentado por Carlos MORENA y Raúl LOPEZ, para su afiliación al P.C., según material incautado por OCOA, en Feb./76, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, letra "D" Ultimo Tomo, hoja 458.-Mhc.-. 21.IX/980=E-1/6590/jea.-

24-9-80.Perm.576(24/980)BRCU.Leg.669.jea.-

29/IX/980-OCOA/6767/jea.-

Sp. 6 | Ficha de anotaciones de Erasmo Antonio Di Domenico

57

DI DOMENICO BRONCO : Erasmo Antonio.- Hoja 2.-

OBSERVACIONES

//..17/X/980:Según Of. 593/D-1/980 de fecha 29/IX/980 del SID, se establece que registra las siguientes anotaciones; 10/X/965; Figura en una relación de activistas del Bco. República, que están sindicados como izquierdistas. Ex- Dirigente de la Asociadón de Empleados Bancarios del Uruguay.- 30/IV/966; Figura en la lista Nº. 12 de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, postulándose por el Sistena Preferencial de Suplentes, por el Sector Banca Oficial como Nº. 35 para la Asamblea Representativa (Capital).Dicha lista se encuentra infiltrada de elementos de izquierda.23/VII/-968; Detenido durante las Medidas Prontas de Seguridad en el Batallón de Infantería Nº. 5 (Mercedes).-Según Of. 591/D-1/80 de fecha 29/IX/980 del SID, se establece que dicha Direcòión le adjudicó Constancia de Habili-

OBSERVACIONES

//.. tación Categoría "C".-Ver Asunto 2-1-1-131.-hc

Por Asunto 4713/980 de fecha 1/X/980 de la Jefatura de Policia de Dec. se hace constar que el Bco. de la República solicitó Constancia para Permanencia con fecha 19/9/980.-Ver Idem. Asunto que antecede.-hc

29/XI/980:- Por diligenciado Nº 3059/980, se informa Revisión de antecedentes.- mdt.-16/-7/981:Con fecha 17/-9/980,el titular solicita CHPCP.(PERMANENCIA) No.24,del Bco.República,otorgándosele Cat."C".-Sobre éste,el S.I.D.,a la fecha 14/10/980,registra:30/-4/966:Figura como candidato en la Lista No.12 de la Asociación de Emp.Bancarios del Uruguay,postulándose por el Sistema Preferencial de Suplentes,por el Sector Banca Oficial como No.35,para la Asamblea Representativa0(Capital)-EVAL:A-1.-Es de hacer notar que dicha lista se encuentra infiltrada por elemer

DEP. I PROCESADO

...///

Ficha de Antecedentes de Erasmo Antonio Di Domenico

DI DOMENICO BRONCO:Erasmo Antonio.- Hoja No.3.-

OBSERVACIONES

///...tos de izquierda.-30/-5/966:Ex-Dirigente de la A.E. B.U.-EVAL-F.6.-23/-7/968:Detenido durante las M.P.S. y recibió Instrucción Militar en el Bt.de Infantería No.5.-(Mercedes).-29/-9/980:Se confeccionaron Oficios No.593/D.I/980 para el Bco.de la República y No.591/D.I/80,al Sr.Delegado del S.I.D.,en Mdeo.,comunicando que éste Servicio,le adjudicó al causante Constancia de H.P.C.P.-Cat."C".-ffoo.-

21/8/81.-En Nov./980 eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo solicitando se revean sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-(Interrogado con fecha 13/6/81 en el D-4 de la DNII,manifestó que en el año 1968 estuvo detenido por M.P.S. en el Cuartel de Mercedes durante el conflicto del gremio,estando detenido por espacio de unos cinco días.-Gremialmente fue afiliado a la Asociación de Bancarios del Uruguay, no recordando haber sido afiliado al Partido Comunista.-).-Según Di-

..//

OBSERVACIONES

//.. ligenciado Nro.122/981 del 22/6/81 del D-4 de la DNII,entrevistado sobre el titular,un jerarca del Banco de la República éste lo califica como "Agitador-Centro".Agrega que era el Centro de los opositores al régimen por lo cual de Sección Mecanizada fue trasladado al Hall para vigilarlo.Allí continúo en la misma actitud siendo trasladado a la Agencia Brazo Oriental sita en Avda.Larrañaga y San Martín. Allí por no cumplir con su trabajo y agitar al resto del personal,fue enviado a Agencia Colón,de donde por iguales circunstancias lo mandan a Agencia Piedras Blancas.-Con fecha 17/8/81 se notifica en la DNII,que continúa encuadrado dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación,teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-ASUNTO NRO.15-4- -2062.-jom.-

9 9 3 9

030

M.P. R
PROCESADO

Ficha de Antecedentes de Extranjero
Erasmo Di Domenico Bronco

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DILIGENCIADO No.2339/981.-LDDM/LALL.-

Montevideo, Agosto 31 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Erasmo Antonio DI DOMENICO BRONCO, elevo revisión en primera instancia del recurrente, de cuya resolución fuera notificiado con fecha 17/8/81 quedando encuadrado en la categoría "C", adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, donde consta su afiliación al Partido Comunista, de Fs.5 a 10 inclusive.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA"

DILIG.Nro.1.763/981/NRR.-

Montevideo, 26 de Octubre de 1981

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración el recurso interpuesto en segunda instancia por el sr.Erasmo Antonio DI DOMENICO BRONCO, en razón de mantenerse la categoría "C" del documento denominado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, por figurar afiliado al Partido Comunista No.69.401 / según material capturado por C.C.O.A. durante la "Operación /

DEP. I
PROCESADO

031

6039

0254 92

Cno del Cno anterior del

.//- Morgan " extremo éste qué el encurrente alega no recordar.

En su nuevo escrito no aporta elementos de juicio firmes que hagan variar su situación anterior por lo que correspondería mantenerle la categorización antes mencionada.-

Saludo a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

364

26

(Secretario)

DEP. I

032

6035

A.c. Nº 025492

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 361/82 1da.

Montevideo, 26 de enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a usted, a los efectos que estime oportunos, el recurso interpuesto en / segunda instancia por el Sr. Erasmo Antonio Di Domenico Bronco, en razón de habérsele mantenido encuadrado en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación / para Cargos Públicos, sugiriendo se ratifique la resolución adoptada por el Servicio y que luce a fs.28 del expediente que se adjunta.

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ENE. 1982
Pase a Sr. Asesor
Recibido 11383

DEP. I
PROCESADO

033

11383

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 27 de Enero de 1981

SEÑOR CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso en 2da. Instancia presentado por el ciudadano Erasmo Antonio DI DOMENICO BRONCO, ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo.

No surgiendo nuevos elementos que permitan reveer la categorización dispuesta, se sugiere su pase a la Junta de Comandantes en Jefe para su resolución final.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor Carlos Fernández

Sube. 28 ideo Fz 82

Asunto Recomendado;

- Vuelva s/c

- Eleva a c/c

Cnl Pedro Aranda

DTO. I
PRIVADO

034

006039

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.Nº32/D-I/82

(C)

Objeto

RESERVADO

A.c. Nº 281594

A.c. Nº 26 15 94

Montevideo, 30 de Enero de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Erasmo Antonio DI DOMENICO BRONCO.-

TRAMITES EFECTUADOS

28.X.980 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

08.VII.981 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

23.VII.981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

17.VIII.981 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

26.VIII.981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

26.1.982 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tra

DIR. I

RESERVADO

...///

RESERVADO

A.C. 14 2 8 1 0 1 6
10 octubre 1980

///...mitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

10.X.965- Ex-dirigente de la Asociación de Bancos del Uruguay. Figura en una relación de activistas del Banco de la República Oriental del Uruguay, sindicado como activista-izquierdista.-

30.IV.966 - Figura en la Lista Nº 12 de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, postulándose por el Sistema Preferencial de Suplentes, por el Sector Banca Oficial, como Nº 35 para la Asamblea Representativa de la Capital. Es de hacer notar que la Lista Nº 12 es de tendencia izquierdista.-

23.VII.968 - Detenido durante las Medidas Prontas de Seguridad y recibió Instrucción Militar en el Batallón de Infantería Nº 5.-

21.XI.972 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 69.405, militando en el Seccional "Bancarios", habiéndo solicitado su ingreso al mismo; siendo presentado para su afiliación por Carlos MORENA y Raúl LOPEZ.-

Año 1976 - Participó en la cobranza de cuotas sindicales en su lugar de trabajo, según Actas labradas en el Organo Coordinador de Operaciones Antisubvervas a Roberto Porfilio LARRIA IGLESIAS en 1977.-

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

...///

6039

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.c. Nº 281016

A.c. Nº 28 10 16

///... Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES DE LAS FUERZAS ARMADAS

Montevideo, 09 de febrero de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Erasmo Antonio DI DOMENICO BRONCO.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.

El Jefe del Estado Mayor Conjunto

Brig. Gral. (Av.)

WALTHER MACHADO

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Objeto

ES. MA. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 20300 04 FEB. 1982

Exp. No. 563/982

DEP. I CRIPTOGRAFIA

057

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada 11 FEB. 1982 Pasa a Secretaría No. de Orden 11892

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

LRR. Nº 87/D-I/82

(E)

Objeto .....

RESERVADO

A.c. Nº 281413

A.c. Nº 28 14 13 / 82

Montevideo, 11 de Febrero de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y P.S.O.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Nº361/982.r.c.-

Montevideo, 16 de Febrero de 1982.-

Vuelve a la Dirección de Información e Inteligencia, en el conocimiento precedente, fecha; vuelva, haciéndose saber que por Oficio Nº109/82 fue comunicado al D.I.C.O.I. dicha situación.- cnl

Montevideo, 24 de febrero de 1982.

En la fecha en la Secretaría de la Dirección de Información e Inteligencia, fue notificado de la precedente providencia el Sr. Teniente de Navío (R) Domingo Bacigalupi.-

TENIENTE DE NAVIO (R) DOMINGO BACIGALUPI
C.I. Id.Ae. 648646.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

"SECRETARIA" Montevideo, 24 de febrero de 1982.

Notificado que lo fue el interesado, como lo consta l...

../..

RESERVADO

035

SECRETARIA		1	6	9	5	1	8	1
SE	De	=	MIL	SEIS	CIENTOS	UNO	OCHO	UNO

../ ..firma que antecede, pase al Departamento Nº 3.-

para que tome nota, cumplido vuelva.-.-.-.-.-.-.-.-.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN.

SANTIAGO MELO LIMA
Oficial Principal.

D. I. D-3
25 FEB. 1982
08
168/31

Montevideo, Marzo 2 de 1982.

DILIGENCIADO No. 470/982. MLE.

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.I.

Señor Inspector Principal:

Habiéndose tomado debida nota del presente, es reintegrado al D-1.

Saluda a Usted atentamente,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON LOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA "

DILIG.Nro.0326.-sfl.-

Montevideo, marzo 5 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Depto.Tres cúmplese devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR de INFORMACION e INTELIGENCIA

Inspector Principal

MARIO TERRA TOMAS

D.P. I
RECIBIDO

030

A.e. Nº 454181

(16)

2	8	1	4	1	3	
DOS	OCHO	UNO	CUATRO	UNO	TRES	

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 361/982.rgc

Montevideo, 24 de agosto de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Con lo actuado e informado precedentemente, cumplo en raintegrar a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 SET. 1982
Pasa a Secretaría
No. de Orden 19808

DEPTO. V
PROCESADO

19808

040/405 INFORMACION 6039

Jefatura de Policía de Montevideo

12)

HOJA DE TRAMITE Nº 3133/80

Destino: DNII

Fecha: 1310300CT80

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Antonio Edgar IRIBARNE CAPO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16-7-81
Pasa a RECURSOS
Nº de Orden 6040

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
i.l.

DEP. I
PROCESADO

001/19

6041

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

12)

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Iribarne 2do. APELLIDO Capó 1er. Nombre: Antonio 2do. Nombre: Edgar
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Soltero EDAD: 27 HIJO DE: Antonio Y DE: Alda
NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: Montev LOCALIDAD: Montev FECHA NACIMIENTO: 15/7/53
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.351.633 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BBB Nº 27.321
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Avellaneda Nº 3807 Apto. ——
ENTRE CALLE: C. Miró Y CALLE: Larravides JURISD. SECC. POL. Nº 13
TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Avellaneda Nº 3807 APTO. —— ENTRE CALLE: C. Miró Y CALLE: Larravides
CALLE: " Nº " APTO. —— ENTRE CALLE: " Y CALLE: "
CALLE: " Nº " APTO. —— ENTRE CALLE: " Y CALLE: "
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: O.S.E. TELEF.: 29-79-95
SITA EN CALLE: Norberto Ortíz Nº 3986 ENTRE CALLE: Stgo. Sierra CALLE: R. Ortiguera

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Taller Márquez TELEF.: 40-10-85
SITA EN LA CALLE: Hocuart Nº 2143 ENTRE CALLE: Cufré Y CALLE: Juan Paullier
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Taller Otero TELEF: 58-25-46
SITA EN LA CALLE: Avellaneda Nº 3787 ENTRE CALLE: C. Miró Y CALLE: José Serrato
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DIR. E. PROCESADO (NN)

0 0 2

1358

Montevideo, 10 de octubre de 1980

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Don Hugo Arregui

Presente.

De mi consideración:

ANTONIO EDGAR IRIBARNE CAPO; cédula de identidad No. 1.351.633; domiciliado en la calle AVELLANEDA 3807 entre Cipriano Miró y Larravides, al Sr. Jefe de Policía se presenta y dice: que el día 2 de octubre de 1980 fue notificado por la Sra. ELIDA CECERE, Jefe de Movimiento de Personal de las OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO, lugar donde el suscrito desempeña tareas de llavero 3, 245 puntos; de que se le ha otorgado el Certificado "C" No. JPM/2162/C. Este certificado fue solicitado en la Seccional No. 13, la cual me pertenece.

El cargo que se me imputa es: "por estar afiliado al Partido Comunista".

El recurrente le causó profunda sorpresa de dicha calificación que supone será motivo de un error en la consulta de los registros en virtud, de que en toda su vida nunca tuvo actuación de carácter político, ni gremial, no habiendo jamás integrado ni como titular ni como suplente en lista de especie

DEP. I PROCESADO N/N

alguna; ni haber firmado nunca ningún tipo de manifiesto, ni haber actuado en actos electorales, cualquiera fuera su naturaleza como delegado, en su actuación estudiantil que realizó en el liceo No. 19 ubicado en la calle 8 de Octubre esquina Belén y en la Universidad del Trabajo del Uruguay, en la calle Larravides y Joanicó (Unión), tampoco actuó en ninguna actividad gremial o federativa.

Independientemente de lo anterior, como puede ser comprobado por esa Institución el suscrito no posee ningún tipo de antecedentes.

A los efectos de aportes dados que pueda mejor esclarecer el error cometido ofrece lo siguiente: lugar de nacimiento, MONTEVIDEO, fecha 15 de julio de 1953, DOMICILIO DONDE NACIO Fray Bentos 3875, el domicilio actual del suscrito es Avellaneda 3807 (casa), entre Cipriano Miró y Larravides.

Independiente en las funciones que desempeño en O.S.E. trabajo en un TALLER MECANICO de propiedad de DON MARIO OTERO, ubicado en la calle AVELLANEDA 3787, entre Cipriano Miró y José Serrato y anteriormente en un taller de CHAPA Y PINTURA, propiedad de DON ADAN MARQUEZ ubicado en la calle HOCUART 2143, esquina CUFRE.

Si se entiende necesario aportar

PROCESADO UN

más elementos de juicio sobre la veracidad de lo manifestado, en los datos mencionados supra puedo ofrecer las declaraciones de personas que me conocen.

1o.) Por todo lo expuesto al Sr. Jefe de Policía, solicito con el presente recurso que se revean los antecedentes contra la Resolución que adjudicó el certificado "C".

2o) Que previa la constatación de la veracidad de todo lo expuesto en el exorbio del presente, se me adjudique el certificado "A", que entiendo es el que me corresponde.

Sin más lo saluda a Ud. muy atte.

Antonio E. Iribarne

10 OCT. 1980
37847

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 14 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

14 OCT. 1980

16 OCT.

37/29

ANEXO Nº 5 | Fotocopia de ficha de anotaciones del recurrente Antonio Iribarne

DILIGENCIADO No.2994/980.-DDM

Montevideo,Noviembre 22 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por el señor Antonio Edgar IRIBARNE CAFC ,adjunto fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece / donde consta su afiliación al Partido Comunista,a Fs.5.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE

WASHINGTON
SUBCOMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 25 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

SECRETARIA
Despacho

D.N.I.I. D. 4
ENTRO
FECHA 29/1/81
HORA 14.20
No. ORDEN 217/11
FIRMA

0060 0040

#4 Escrito presentado por Antonio Edgar Tribarne Capo — #5

APELLIDOS Y NOMBRES
TRIBARNE CAPO : Antonio Edgard (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA		PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.351.633	SERIE	NRO.		

OCUPACION	ORGANIZACION
Armador de Medidores de Agua-OSE.-	(1) PARTIDO COMUNISTA

DOMICILIO Avellaneda No.3807 (en Mdeo/971),(1)

OTROS DATOS
Uruguayo, nacido el 15/VII/953 (1)

(1) [illegible] Inteligencia Encuentro con OCOA

ANTECEDENTES
7/X/970:-Afiliado No.69.398/a PARTIDO COMUNISTA desde el 31/X/921,militante en la Agrupación"Tres de Oct. Pres.L.Arce",siendo presentado por Evelio [illegible] y Juan [illegible] para su afiliación al PCU,según retorial incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Tupamaro".-Ver frunto 2-1-1-81,Letra"I"tomo 1,hoja 74.-ev.-

DEP. I PROCESADO NN

007 1 5040

...ICIA DE MONTEVIDEO .- ... DIVISION DE ...
... Jefatura ...- MEMORANDUM Nro.777.- Vto.-

Montevideo, junio 17 de 1981

...efatura de Policía de Montevideo.- Dpto.4.- Dirección Nacional de Inteligencia.-

...ntenido:

...ar a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, a fin de ...
... Agte.Rumpo de esta Jurisdicción, ...
... en fecha ...
... Cristina PEREIRA BRUSA, ...
... Juan Basilio HURDIL MAYORA, ...
... Dorbal Gulnate, ...

...

...

f/59.

ACTA:En la ciudad de Montevideo,(REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a los diecisiete días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y uno, ante mí Comisario Jefe del Departamento Nro. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona:Antonio Edgar IRIBARNE CAPO, oriental, soltero, de 27 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.351.633-7, Credencial Cívica Serie B.B.B. Nro. 27.321, domiciliado en la calle Avellaneda Nro. 3807, - - quien es indagado en base al siguiente tenor:.-.-.-

//ECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro.4.-

DILIGENCIADO Nro. 120/981/jap.-

Montevideo, 19 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Cúmpleme informar a usted las diligencias realizadas por este Departamento en torno a la Solicitud de Revisión de Anotaciones presentada por la persona:Antonio Edgar IRIBARNE CAPO, oriental,- soltero, de 27 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro.-- 1.351.633-7,Credencial Cívica Serie B.B.B. Nro. 27.321, domiciliado - en la calle Avellaneda Nro. 3807, empleado de O.S.E..-

1)-Indagado el recurrente en acta que se adjunta a fojas 9, expresó:

a)- Que fue afiliado a la Federación de Funcionarios de O.S.E.-

DEP. E ... PASADO

b)-Que no se afilió al Partido Comunista.-

c)-Que conoce a las personas que aparecen presentándolo para su afiliación al Partido Comunista de nombres Evelio ORIBE y Juan KURDYLA, en razón de que los mismos fueron compañeros de trabajo en O.S.E.; recordando que en una oportunidad KURDYLA, le propuso - afiliarlo al mencionado Partido a lo cual se negó.-

d)-Que no concurrió a ningún acto gremial o político en compañía de las personas mencionadas con anterioridad.-

2)-Se intentó localizar a los afiliadores con resultado negativo.-

Se logró establecer los siguiente:

Que Evelio ORIBE se encuentra recluído en el E.M.I.R. Nro.1. desde el 5/10/976, siendo procesado por la Justicia Militar por el artículo 60 (V), del Código Penal Militar.-

Que Juan KURDYLA se encontraría en la República Argentina, lo cual surge de la citación solicitada a Seccional 11a., la que luce a fojas 8.-

3)-Consultada C.C.C.A. informó que el causante no registra Solicitud de Ingreso al Partido Comunista.- Se adjunta ficha - de afiliación a fojas 7.-

4)-Indagados los vecinos de IRIBARNE CAPO, de nombres - José Augusto MORELLI CHIRIC (S/A), oriental, casado, de 78 años de -- edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 2.022.432, domiciliado - en Avellaneda Nro. 3815 y Juan Domingo HAEDO FERRERYRA (S/A), oriental, soltero, de 63 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro.-- 693.314, domiciliado en la calle Avellaneda Nro. 3812, quienes fueron

010

..//

FOLIO	1	1	4	2
SERIE DD	UNO	SIETE	CINCO	DOS

//...contestes en manifestar que el mismo es un buen vecino, desconociendo su inclinación política.-

5)-Consultada la Oficina de Personal de O.S.E. por intermedio de su encargado José Pedro BONILLA BONILLA (S/A), oriental, casado de 44 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 13.275 - (Lavalleja), domiciliado en la calle Carlos Roxlo 1315, quien informó que el causante registra en su Legajo Personal dos suspensiones sin especificar causa, que ha rendido notoriamente en los concursos para ascenso , agregó además que desconoce la filiación política del causante.-

6)- Se concurrió al taller donde trabajó IRIBARNE, que - resultó ser el Taller Mecánico "MARQUEZ", donde su dueño de nombre: --- Ruben Luis RISSO MACHADO (S/A), oriental, casado, de 39 años de edad,- domiciliado en Monte Caseros Nro. 3109 Ap. 1, Titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.040.153, informó que el recurrente trabajó allí por - espacio de un año y medio , aproximadamente entre los años 1978 a 1980, y que nunca le conoció actividad política o gremial.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro. 4.-

COMISARIO

SILCAR LARA BORGES.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 818.sml.

Montevideo, 23 de junio de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado por el Departamento 4, ante el escrito presentado por el señor Antonio Edgar IRIBARNE CAPO, cúmpleme devolver el presente a su conocimiento y consideración, significando que no-obstante la negativa del recurrente respecto al hecho que se le inculpa (afiliación al Partido Comunista), de las investigaciones realizadas no surgen elementos de juicio que permitan desvirtuar el cargo inculpado.-

DEP. I
DILIGENCIADO
111

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

011 7 0040

RECIBIDO
ASUNTO
FIRMA-CARGO

(11)

RESERVA

A.b. Nº 174572

ANTECEDE Sin Fe — Nº 10 — Subrecibo 120/81 — D-6 de D.N.I.

A SEÑOR JEFE DE POLICIA — JUICIO Nº 2857/81 rec.-

Montevideo, 9 de julio de 1981.-

VISTO: Para elevar a su conocimiento y consideración la gestión realizada por el ciudadano de la referencia solicitada por la persona Antonio Edgar Irigoyen Capó, estimando-salvo su mejor opinión-que se debería mantener la Categoría "C" de la Ocupación de Habilitación para Cursos Públicos en el que fuera oportunamente encasillado al no aportarse nuevos elementos de juicio.-

Saludo a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

012 6040

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a EMC
No. de Identificación 16093

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
ESTADO MAYOR
Fecha de Entrada 16 JUL. 1981
Hora de Entrada 6040

DPTO. E
ESTADO
JUN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(C)

Montevideo, 21 de Julio de 1981.-

REFERENTE A : Antonio Edgar IRIBARNE CAPO

MOTIVO : Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS

Dice de la sorpresa que le causó el saberse afiliado al Partido Comunista.

Agrega que en toda su vida nunca tuvo actuación de carácter político mi gremial.

En su época de estudiante, tampoco actuó en ninguna actividad gremial.

ANALISIS

1) A fojas 9 luce acta labrada al causante en el Departamento 4 de la D.N.I.I.. de la que se extrae:

- Reitera lo expresado en su nota-recurso.
- Solamente se afilió a la Federación de Funcionarios de O.S.E.
- Conoce a las personas que figuran como sus afiliadores, a quienes trataba solo a nivel laboral.
- En una oportunidad Juan KURDYLA le propuso afiliarlo al Partido Comunista, negándose a ello por estar en desacuerdo con sus ideas.

2) El Jefe del Departamento 4 de la D.N.I.I. establece a fojas 10 y vuelta :

a - Evelio ORIBE se encuentra recluido en el E.M.R. Nº 1 desde el el 05.X.976.

b - Juan KURDYLA se encontraría radicado en la República Argentina.

c - Vecinos del causante expresaron desconocer su inclinación política, considerándolo como un buen vecino.

d - El Encargado de la Oficina de Personal de O.S.E., José Pedro BONILLA BONILLA, manifestó que el reclamante registra en su Legajo Personal dos suspensiones sin especificar causas, que ha rendido notoriamente en los concursos para ascenso, y que desconoce su filiación política.

DEP. I

013

...///

///... e - Se concurrió al taller donde trabajó el recurrente, expresando su propietario que nunca le conoció actividad política o gremial.

3) En la elevación del expediente el Delegado Departamental propone mantener al causante en la Categoría "C" recurrida.

CONCLUSION: Concordante con el Delegado.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - DEPARTAMENTO 2 INFORMACIONES

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.Nº360/D-I/81

(K)

Objeto Ref.a:Antonio Edgar IRIBARNE CAPO.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Salida 4 JUL. 1981
Pase a
Fecha de Identificación 16271

NACION

E.t. Nº 066800
E.s. Nº 06 68 00

Montevideo, 23 de Julio de 1981.-

SEÑOR OFICIAL DE ENLACE ANTE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Antonio Edgar IRIBARNE CAPO, Cédula de Identidad Nº1.351.633 -quién cumple funciones en ese Organismo- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones de la persona en cuestión:

19.2.79 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº62398, fue presentado para su afiliación por Evelio ORIBE y Juan KURDYLA, ingresando el 31.10.71 a la Agrupación "Talleres de O.S.E., Seccional LIBER ARCE", según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas. EVALUACION: A - 1

Saludo a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

SIP. I
16/7/81

015

SECRETO

s.e. nº 26 11 65

Montevideo, 23 de Octubre de 1981.

c/r. 9990/3-I/81

( )

Ref.a: Antonio
Edgar IRIBARNE CAPO

[illegible] Alfredo de Santiago [illegible]

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Antonio [illegible], [illegible], Cédula de Identidad Nº1.351.733 -quién cumple funciones en ese Organismo- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, lo que puede ser ampliado en forma verbal.

Para mayor ilustración se transcriben las motivaciones de la persona en cuestión:

19.II.979 - Afiliado al Partido Socialista con el Nº38.395, fue propuesto para su afiliación por Rolio [illegible] y Juan [illegible], impugnado el 31.X.971 a la Agrupación "Gallegos de [illegible], Sección[illegible] [illegible]", según material incautado por el Grupo Coordinador de Operaciones Antisubversivas. Ref. Ord.: A - 1

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Gerardo A. de la Fuente

DEP. I

016

SECRETO

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Oficio Nº 642/981

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL
SECRETARIA

Obj.: Remitir docum. proven. de OSE.

JEFE ESTADO MAYOR DEFENSA
Fecha 1 SET 1981
Folio 20 S/D
I.D. 20568

JEFE ESTADO MAYOR DEFENSA
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO I
Fecha de entrada 28 SET 1981
Para el Sec. Nacional
No. de Orden 3246

DEP. I
DESPACHO

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

RESERVADO

E.t. Nº 657636

E.t. Nº 65 76 36

Montevideo, 21 de setiembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
GENERAL DN. GERMAN DE LA FUENTE.

Cúmpleme remitir adjunto al presente, correspondencia de la Junta de Comandantes en Jefe (Servicio de Información de --- Defensa), Número 16071/72, dirigido al Oficial de Enlace ante la - Administración de las Obras Sanitarias del Estado.----------

Motiva la presente devolución, el hecho de que al ---- haber cesado en su cargo el Oficial de Enlace, Coronel (R) Oscar - H. MANTA, la citada documentación fue remitida por el Secretario - General de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado a esta Secretaría Permanente, por lo cual se reintegra.----------

Saluda a usted atentamente,

EL SECRETARIO PERMANENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL
BRIGADIER GENERAL (AV.)
WALTHER MACHADO

017 A 3245

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Montevideo, 29 de noviembre de 1981

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa
Gral. Germán A. de la Fuente

36-227-I

Hemos recibido de ese Servicio el Oficio / / / Nº 550/D-1/81 solicitando información sobre el funcionario del Organismo, Don Antonio Edgar Iribarne Capó, Ced. de // Identidad Nº 1.351.633, particularmente desde el punto de vista ideológico.

Al citado funcionario ingresó al Organismo con fecha 25/VI/70, con el cargo de aprendiz, accediendo posteriormente al cargo de Mecánico de Precisión 3 en el Taller de Medidores hasta el 15/VII/80, fecha en que fue // trasladado a la Sección Barraca.

Con fecha 13/VII/76 fue suspendido por el término de ocho días por registro indebido en la tarjeta de asistencia. Con fecha 12/II/80 se dispuso un sumario administrativo como consecuencia de un incidente ocurrido en el Ta- / ller de Medidores de la Unidad Medes de Montevideo, en que agredió al Jefe del referido taller. Como resultado del mismo se lo sancionó con 45 días de suspensión.

En el interín se recibió en el Organismo una Constancia "C" del Sr. Iribarne que motivó se aceptara, de acuerdo a las nuevas normas impartidas en relación al Decreto Nº 352/76, la Resolución Nº 3494/80, de fecha 24/IX/80, la cual se comunicó a ese Servicio por Oficio Nº 857/80, estándose actualmente en la etapa de sustanciación de recursos.

Lo reseñado es todo lo que se puede informar acerca del Funcionario en cuestión, desconociéndose su actividad fuera del Organismo y su filiación ideológica o partidaria.

Le saluda atte.

Ing. Alfredo de Santiago Francia
Vice Presidente en ejercicio de la Presidencia

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 1 DIC. 1981
Fecha de Salida
Pase a
No. de Orden 23222

DEP. I
PROCESAMIENTO
K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 03 DIC. 1981
Pase a Recursos
No. de Orden 10040

018

10040

A.L. Nº 83 30 97

Montevideo, 7 de Diciembre de 1961.-

Exp. Nº 314.1-I/81

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona mencionada en la categoría "A" de Conservación de Habilitación, debiéndose notificar al solicitante de lo obrado a fs. 10.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

V.D.M.O.

Coronel

Juan J. Rodríguez Arrieta

DEPT. DE INFORMACION MIN. DEFENSA

019/19

60 4 6

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3347/80

Destino: DNII

Fecha: 150812NOV80

Origen:

Oficio ... Matrícula Nº ... Carpeta Nº ...

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Alicia Graciela PEREYRA HOURCADE.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16-7-81
Pasa a RECURSOS
Bo. de Orden 6041

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
I.I.

DNII
PROCESADO
(6)

001/17 6041

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: FERREYRA 2do. APELLIDO HOURCADE 1er. Nombre: ALICIA 2do. Nombre: GRACIELA
NACIONALIDAD: URUGUAYA ESTADO CIVIL: CASADA EDAD: 34 HIJO DE: PEDRO Y DE: VIOLETA
NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: R.O.U. DPTO: MON LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 30/3/46
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 979.840 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE AUB Nº 6117
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: ARECHAVALETA Nº 3762 Apto. 2
ENTRE CALLE: PROPIOS Y CALLE: F. CASTELLANOS JURISD. SECC. POL. Nº 12°
TELEFONO (domicilio): ——

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: ARECHAVALETA Nº 3762 APTO. 2 ENTRE CALLE: PROPIOS Y CALLE: F. CASTELLANOS
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: B.N.C.A.P. TELEF.: 98-95-04
SITA EN CALLE: AGRACIADA Nº —— ENTRE CALLE: Y. PAYSANDU Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BNCAP TELEF.: 98-95-04
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

PROCESADO E

002

6041

Alicia Ferreyra

Montevideo, noviembre 14 de 1980

Señor Jefe de Policía de Montevideo

CNEL. HUGO ARREGUI

P r e s e n t e.

Señor Jefe:

ALICIA GRACIELA FERREYRA HOURCADE, C.I. Nº 979.840, C.C. Serie A.U.B. Nº 6117, con domicilio en Arechavaleta 3762, apt. 2º, al Señor JEFE DIGO:

-Que con fecha 6 de noviembre de 1980, me fue notificada en ANCAP con el número 3.042, la constancia de habilitación para cargos públicos que solicitara en la Seccional 12a.-

-Dicho Certificado implicaba graves antecedentes, que ante la solicitud de la compareciente le fueron explicados, consistiendo los mismos en que se le imputa su afiliación al Partido Comunista en el año 1969.-

-Al respecto, cabe expresar, que dicha imputación es totalmente infundada atento a que nunca estuve afiliada a ningún partido político. Podría realizarse cualquier tipo de investigación y la misma, probaría, que lo que aquí se afirma es la estricta verdad.-

Por ello, y ante la gravedad del problema que como funcionaria de ANCAP me crea tan infundada imputación, (soy madre de dos hijos, estando actualmente en avanzado estado de gravidez), es que al señor Jefe solicito que luego de toda investigación que estime pertinente, se revean los antecedentes enumerados.-

Saludo al señor Jefe con mi mayor respeto,

14 NOV. 1980

003

Ficha de anotaciones de Abo-
ed Brocelli Ferreira Aparicio

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 20 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar in
formación complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
19 NOV. 1980
5964

D,N,I,I. D-3
Fecha 22 NOV. 1980
Hora 08,-
Nº 4927

DPTO 3
PROCESADO
E

004

6041

ANTECEDE
fs 5

Ficha de anotaciones de Alicia Graciela Ferreyra Hourcade —

fs 6

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3

DIFUNDIDO No.2992/980.LDDM

Montevideo, Noviembre 24 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por Alicia Graciela FERREYRA HOURCADE adjunto fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece donde / consta su afiliación al Partido Comunista con el No.41.307, a Fs.4.

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no / surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 9 de 1981.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

D.N.I.I. D. 4

DEP. 3 PASAPORTES

005

6041

FERREYRA ROCAMORA de ABASCAL: Alicia Graciela, 552

4

Céd. Id. 870.840.- (I)

Pasaporte

C. Cívica A.U.B. Nro 6117.-

C. Id. Interior.

Ocupación Emp. A.N.C.A.P.-

Organización Partido Comunista.-

Domicilio Arechavaleta nro 3762 Apto 2 y propios Mdeo/969.- Igual en 1979.-(2)

Datos Personales Uruguayo, de 23 años de edad, en 1969

(I) extraido de Sol de Pasaporte de fecha 19/7/979.-

Casada con Alfredo ABASCAL.-(2)

(2)Extracto Nro.15-2- -1784.-

INICIADA EL DIA 24/7/975.-

PROCESADO E

5

OBSERVACIONES

Afiliado Nro. 41,307, al Partido Comunista, desde el 30/9/969, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/V/974, "Ver C. ta. 7073 de la sec. asunto"-.cri.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

12/7/78:- 3997/78-ANCAP.-ec 20/7/79:- DNIC-7178.-ec .-24/8/79.- Con fecha 24/7/79, realiza trámite de Pasaporte con intensiones de viajar a Venezuela, en calidad de Turista, siendo autorizada con fecha 13/8/79.-Ver Asunto Nro.15-2- -1784. jcm.- Form.6(033)Ancap/9/7/980/memo.5513/8/8/980/slv.-

11/VIII/980:-Referente a la anotación de fecha 24/VII/975, idem material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976, "Operación MORGAN".- ASUNTO Nº 2-1-1-81 Letra "F", Tomo 1, Hoja Nº89.-ni.-

006 6041

SERIE

C.C.T.A. En la Ciudad de Montevideo a los diecisiete días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y uno, ante el Sub.Comisario de Guardia del Departamento Nro. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Alicia Graciela PERREIRA RECARDE, oriental, casada, de 35 años de edad, domiciliada en Arechavaleta Nro. 3762 ap.2, titular de la Cédula de Idéntidad Nro.979.840 y C.C. Serie AUB Nro. 6117, la que es indagada de acuerdo al siguiente tenor.----------

PREGUNTADA (1) Cuales son sus medios de vida.----------

CONTESTA: Que es funcionaria de ANCAP en el Sector Seguros, percibiendo una remuneración mensual de N$3.000 (Tres mil nuevos pesos).------

PREGUNTADA (2) Como esta integrado su núcleo familiar.----------

CONTESTA: Que por su esposo Alfredo ABASCAL BELOQUI, oriental, casado, de 47 años de edad, empleado de una fábrica de plástico "Preludio" y los hijos de ambos Daniel Fernando, Alvaro Alejandro y Ana Carolina - de 13, 8 y cinco meses respectivamente.----------

PREGUNTADA (3) SI ha estado detenida y/o procesada .----------

CONTESTA: Que no Señor.----------

PREGUNTADA (4) Si ha tenido militancia política o gremial.----------

CONTESTA: Que no Señor.----------

PREGUNTADA: Lugar de trabajo de los últimos 10 años.----------

CONTESTA: Que hace 18 años que trabaja en su actual empleo.----------

PREGUNTADA (6) Si recuerda haberse afiliado al Partido Comunista en - alguna oportunidad.----------

CONTESTA: Que no Señor.----------

PREGUNTADA (7) Como explica el hecho de aparecer afiliada al Partido Comunista con el Nro. 41.307 desde el 30/9/969.----------

CONTESTA: Que no se lo puede explicar, lo único que recuerda que cuando comenzó a trabajar en ANCAP hace unos 18 años, firmó un formulario de suscripción a una revista no recordando el nombre, que una personas llevaron a su lugar de trabajo a vender las mismas; cuando comentó esto en su casa, su padre le expresó que se borrara que era una revista comunista, cuando se la trajeron les manifestó que no la quería.-

PREGUNTADA (8) Si en su lugar de trabajo ha sido suspendida en alguna oportunidad y en caso afirmativo cual fué la causa.----------

CONTESTA: Que fué suspendida 15 días en el correr del año 1973 por hacer huelga no recordando que era lo que reclamaban, lo que sí recuerda que se encontraba todo el edificio ocupado y lleno de carteles.------

PREGUNTADA(9) Que vinculación tenía con Alicia ROSSI GARRETANO y si conocía las actividades de la misma.----------

CONTESTA: Que conocía a la misma solamente como compañera de labor trabajando en distintas secciones, no conociendole ninguna actividad que esta pudiera tener.----------

PREGUNTADA (10) Si tiene algo mas que agregar, testar o enmendar a lo ya expuesto.----------

SERIE								

//..

CONTESTA: Que nò Señor.-Leída que le fué la presente se ratifica de su contenido y en fé de ello firma de conformidad un original y dos copias en lugar y fecha anteriormente mencionadas.----------

ALICIA GRACIELA FERREYRA HOURCADE
DEPONENTE.-

LUIS ALBERTO POSADAS SOCA
SUB.COMISARIO

DEP. I
PROCESADO
E

008

0041

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nro. 4.- DILIGENCIADO No. 119/981 -LAP-wjf-

827

Montevideo, junio 18 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR:-

Cúmpleme informar a usted las diligencias realizadas por este departamento con referencia al recurso de Revisión de anotaciones presentado por la persona ALICIA GRACIELA FERREIRA HOURCADE de ABASCAL, oriental, casada, de 35 años de edad, afincada en Arechavaleta No. 3762 apto. 2, titular de la Ced.de Identidad No. 979.840 y de la CC. Serie A.U.B. No. 6117.-

1)- Indagada en acta que se agrega a fs. 7 indicó que es funcionaria de Ancap en el sector Seguros, percibiendo una remuneración mensual de N$ 3000.oo, no habiendo tenido nunca actividad gremial ni política.-

Negó haber estado afiliada al Partido Comunista, agregando que no se puede explicar el hecho aparecer como tal, presumiendo se pueda deber a que cuando ingresó al organismo hace diez y ocho años, firmó un formulario de suscripción a una revista de la cual no recuerda el nombre, la que fué llevada a vender en Ancap por parte de personas que en este momento no recuerdo, pero que no eran funcionarios del organisme, recordando que cuando comentó ese hecho en su domicilio, su padre le indicó se borrara, ya que se trataba de una publicación comunista, cosa que hizo.- Que por ello presume se hubiera utilizado su nombre en esa oportunidad para llevar a cabo la afiliación.-

Admitió haber tomado parte de una movilización del gremio en el correr de 1973, oportunidad en que fuera ocupado el edificio de Ancap, siendo suspendida por ese hecho por espacio de quince días.-

Aceptó conocer a ALICIA ROSSI GARRETANO, solamente como compañeras de trabajo, desempeñandose en distintas secciones y desconociendo las actividades de la misma.-

2)- Se concurrió a Ancap, donde un señor Oficial entrevistó al señor Mayor don Walter Miralles, quien con relación a la recurrente indicó que la misma participó de la huelga revolucionaria de 1973 y como consecuencia de ello fue suspendida por espacio de 15 días, agregando que promovía reuniones en los corredores con otra funcionaria de nombre ALICIA ROSSI GARRETANO (C/A)

3)- Con relación al esposo de la recurrente ALFREDO ABASCAL BELOQUI (C/A), con igual domicilio se estableció que hasta hace cuatro años estuvo recluido en el Penal de Libertad (EMIR-1) por actividades subversivas, desempeñandose en la actualidad como empleado de la Fca. de Plasticos "Preludio".-

//...

4)- Continuando diligencias se procedió a indagar a los vecinos de la recurrente Aurora RAMOS ALEJANDRE de ABRAHAM, oriental, casada, de 46 años de edad, afincada en Arechavaleta 3755, - C.Identidad 1.000.910; Jorge Washington IRACIO LOPEZ, oriental, soltero, de 32 años de edad, dom. en Arechavaleta 4065, Ced. de Identidad 1.437.711 e Irma PEREIRA de NUNEZ, oriental, casada, de 30 años, dom. Arechavaleta 4067, Ced.Identidad 1.304.493, todos - ellos carentes de anotaciones, quien con relación a la recurrente indicaron se trataba de una buena vecina, a la cual le desconoce actividades politicas.-

Por último cabé agregar que la recurrente, de acuerdo a lo registrado en el D-3, aparece afiliada al P.Comunista desde el 30 de noviembre de 1969 con el No. 41.307, por lo que le fecha que la misma menciona en actas (año 1962-63) como posible fecha de afiliación difieren en forma total.- Consultada OCOA, se informó que carecen de datos de afiliaciones y la solicitud con su firma.-

Saluda a usted atentamente,

SILCAR LARA BORGES
Comisario

010 6049

APELLIDOS ABASCAL BELOQUI: (a) RAMON".-(3) 00216

NOMBRES Nery Alfredo.-

FOTO

Hijo de: Juán y Elida Lucía (2)

Nacido el 8/III/934.-(3)

Lugar Tucuarembó (2)

Estatura ____ Col. ojos ____

Raza ____ Marcas y Peculiaridades ____

(1) Datos Ext.del Cuest.de Pasaporte Nº 0131/79/"B".-
(2) ASUNTO Nº 15-6- -70.cdif.-
Organización: E.L.N.("Tupamaros")

Profesión empleado Lugar de trabajo A.N.C.A.P.

Empl.en PATRY S.A.(1)

Domicilio Arechavaleta No.3762(1972) Emilio Castelar 4676 en Abril del 79(1)

Documento 1.554.867(1) C.Cívica BNA 35.487(1)

Pasaporte 287.247(1) Cpta. Asunto ____

DEP. 7 PROCESADO E

Datos familiares Casado con Alicia FERREIRA URCADE(1)

(3)-Extraido del asunto 8-2-4-261.-jea.-

F. 161 10 000 A 72

OBSERVACIONES

23/12/972:- Por Comunicado No.680 del 22/12/972 de la Oficina de Prénsa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que fué procesado por la Justicia Militar por los delitos de "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".(Podría tratarse de Alfredo Abascal Belazquez).-apr

3/11/76:Por Oficio 6264/76 la División de Ejército II con fecha 25/10/76 informa que el causante ha sido puesto en libertad vigilada debiendo presentarse en F.U.S.N.A. Ver Asunto 1-1-12-110.-NRR-3/XII/76.- Ampliando la anotación anterior se establece que fue liberado el día 15/X/76.-ASUNTO 1-1-12-12o.-wftm.-27/12/76.- IDEM asunto 1-1-12-11.-wftm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

22/8/979:-Con fecha 30/3/979,realiza tramitedde Pasaporte con intención de radicarse en Venezuela.La entrega de dicho documento fue autorizada,comunicandosele a la, DNIC,por Cf.Nº 495/79,de fecha 16/4/979.Ver Cuestiona-

ABASAL BELOQUI : Nery Alfredo.- Hoja 2.- F. 210 - 5.000 - 3/79

OBSERVACIONES

...//rio a Gestionantes de Pasaporte Nº 0131/79/"B".afs. 4/7/980:- Según Informe del Comando Gral.de la Armada (Comunidad Naval de Inteligencia),se establece que regis tra las siguientes anctaciones:-25JUL72: Detenido en - ANCAP(La Teja),Secc.Combustibles.Integrante de Columna - 70,Sector Trabajadores del MLN.-07ABR73:Es trasladado - al EMIR Nro.1.-150CT76:La Justicia dispuso su Libertad - Provisional.EMR 1 informa:-Recuperación buena,Coopera- ción media,Conducta buena. Comienza a ser Libertad Vigi- lada de esta Agencia.-28JUN79: Por Oficio Nro.352/79 el Sr.Presidante del Supremo Tribunal hace saber que decl á rase DEFINITIVA la LIBERTAD PROVISIONAL que gozaba el - mencionado ciudadano.-Ver Asunto 8-2-5-226.lvf.-

4/VI/81:- Según información de Policia Militar de fecha 7/III/980; Unidad Captora FUSNA el 25/VII/972, procesa-

F. 210 - 5.000 - 3/79

OBSERVACIONES

do por Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno, por Art. 132-6, 137 y 150 CPO.- Libertad Provicional el 21/IX/976, y libertad definitiva 5/V/977.- Libera- do del Establicimiento Militar de Reclusión Nº 1 el día 16/X/976 (L.Vig. FUSNA).-Ver asunto 8-2-4-261.-jea.-

CHP. I
RECIBIDO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " OILIG.Nro.0863.-sfl.-

Montevideo, junio 25 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los fines que pudieran corresponder cúmpleme devolver a su consideración las actuaciones complementarias realizadas por el Departamento Cuatro de esta Dirección ante el recurso de revisión de antecedentes interpuesto por la Sra.Alicia Graciela FE- / RREYRA MOURCADE.-

De fs 4 a 5 se acompaña fotocopia de la ficha existente / en nuestros archivos en la cual figura como afiliada al Partido / Comunista con el Nro.41307 desde el 30/IX/69 según material incautado a raiz de la detención de Rodney Arismendi, registrando similar anotación en el fichero capturado por O.C.O.A. durante la ope- ración "Morgán". Debe significar que a juicio del suscrito se han agotado los medios de investigación que permitan desvincular a la causante con el hecho que se le inculpa, se adjunta a título ilustrativo fotocopia de la ficha que registra su esposo Alfredo FASCAL BELOQUI.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

018 0047

(15)

A.b. Nº 174574

Dilig. 863 D.S.D.N.

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº 2056/981 etc.-

Montevideo, 8 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIONES DE POLICIA

Cúmplome elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la señora Alicia Graciela Ferreyra Navarro de, estimando-salvo su mejor opinión-que acorde a las constancias recibidas por la misma, se debería tratar de la ciudadana solicitante.-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(C)

Montevideo, 21 de Julio de 1981.

REFERENTE A : Alicia Graciela FERREIRA HOURCADE

MOTIVO : Recurso presentado por la causante ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS

En su escasa nota señala que la imputación que se le hace de afiliada al Partido Comunista es totalmente infundada, ya que nunca estuvo afiliada a ningún partido político.

ANALISIS

1) A fojas 7 luce acta labrada a la causante en el Departamento 4 de la D.N.I.I., de la que se extrae :

- No ha tenido militancia política o gremial.
- No recuerda haberse afiliado al Partido Comunista.
- Agrega que cuando ingresó en A.N.C.A.P., firmó un formulario de suscripción a una revista de la cual no recuerda el nombre. Al comentar esto en su casa, su padre le dijo que se borrara porque era una revista comunista. Cuando le llevaron la misma, la rechazó.
- En 1973 fue suspendida por 15 días por participar en una huelga.

2) El Jefe del Departamento 4 de la D.N.I.I. establece a fojas 18 con vuelta :

a - Se consultó al Mayor Walter Miralles sobre la reclamante, quién expresó que la misma participó de la huelga revolucionaria de 1973, agregando que promovía reuniones en los corredores, con otra funcionaria de nombre Alicia ROSSI GARRETANO.

b - El esposo de la recurrente - Alfredo ABASCAL BELOQUI- estuvo recluido en el E.M.R. Nº 1 por actividades subversivas.

c - Indagados vecinos de la reclamante, expresaron que se trataba de una buena vecina, desconociéndosele actividades políticas.

d - En la elevación del expediente el Delegado Departamental propone mantener a la causante en la Categoría recurrida.

CONCLUSION

Concordante con el Delegado Departamental, hasta tanto la reclamante no

///...

aporte nuevos elementos de juicio que puedan hacer variar su situación.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

DEP. E

E

016

041

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

I.I. Nº 537/D-E/981 (S)

Objeto .....

.....

RESERVADO

E.t. Nº 066671

E.t. Nº 066671

Montevideo, 23 de Julio de 1981.-

AL SEÑOR SUBJEFE DEL E.M.C. EN EL DEPARTAMENTO DE INTELIGENCIA DEL

DIC

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Alicia Graciela FERREIRA HOURCADE en la Categoría "D" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván D. Paulós

017/17 6041

P. I. RESERVADO E

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3476/80

Destino: D.II

Fecha: 090757DIC80

Origen:

Oficio ..... Matricula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Paso a la D.II, para que se sirva informar los antecedentes que posean y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Gastón Cirilo SILVA PEREYRA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16-7-81
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 6042

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
J.I.

DEP. I
PROCESADO
(K)

001/31

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: SILVA 2do. APELLIDO PEREYRA 1er. Nombre: GASTON 2do. Nombre: CIRILO
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 26 HIJO DE: GASTON Y DE: Mª ANGELICA
NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: MTVEO. LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 8/8/54
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.361.913 (DPTO): MTVEO. CRED. CIVICA SERIE BZA Nº 26749
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: LANUS Nº 6026 Apto. 302
ENTRE CALLE: CAUCASE Y CALLE: OFICIAL 1º JURISD. SECC. POL. Nº 19
TELEFONO (domicilio): —

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: MARIA ORTIOCHEA Nº 4515 APTO. 2 ENTRE CALLE: RAFFO Y CALLE: BENITO NUÑEZ
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)
RESIDI EN BUENOS AIRES EN EL AÑO 1976 CERCA DE 12 MESES, ESTUVE TRABAJ.
LUGAR DE TRABAJO ACTUAL: NO EN UNA CASA MAYORISTA —
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: MINISTERIO TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS TELEF.: 911941 INT. 40
SITA EN CALLE: URUGUAY Nº 1120 ENTRE CALLE: PAYSANDU Y CALLE: PARAGUAY

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: LAVADERO L.I.S.A TELEF.: —
SITA EN LA CALLE: ESPINILLO Nº — ENTRE CALLE: MILLAN Y CALLE: —
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CIMPEX S.A TELEF: 28.15.86
SITA EN LA CALLE: GRAL. FLORES Nº — ENTRE CALLE: CHIMBORAZO Y CALLE: —

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)
ARGENTINA 12 MESES EN BS. AIRES EN UNA CASA MAYORISTA.

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Gastón Silva

DEP. PROCESADO K

002

6042

21/146.1f5.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. Julio C. Benelli

..... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES			
SILVA PEREYRA Gastón Cirilo			
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
Casado	8 | 8 | 1954	1.361.913	Empleado
NACIONALIDAD	DOMICILIO		
Oriental	María Articochea Nº 4515 apto. 2		

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE 1 Ministerio de Transporte y Obras Públicas

EN Montevideo, 25 de julio de 1978.-

(LUGAR Y FECHA)

Cnel. .....

FIRMA

34684

DEP. I
PROCESADO
K

Férm. 671

J.P.M. O. y M. Férm. 1017

NACION

CERTIFICO:Que el ciudadano Gastón Cirilo Silva Pereyra Cédula de Identidad No.1.361.913-7,fué detenido con fecha 13 de agosto de 1980,por las Fuerzas Conjuntas, y puesto a disposición de éste Juzgado Militar,habiéndose el día 23 de octubre de 1980,decretado su libertad,por clausura de procedimientos,por no surgir de autos semi plena prueba de delito militar.Se expide el presente a solicitud de parte interesada y al sólo efecto de ser presentado ante las autoridades del Ministerio de Trabajo y Obras Públicas (Dirección de Vialidad),hoy veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta.Conste.-

El Secretario del Juzgado Militar de Instrucción de 3er Turno.

Tte.1o.Av.(R) William Cabrera.-

DEP. I
PROCESADO

004

Montevideo,8 de diciembre de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Hugo Arregui

PRESENTE:

De mi consideración

El que suscribe GASTON CIRILO SILVA PEREIRA C.I. 1.361.913,· C.C BZA 26749, domiciliado en Lanús 6028 ap.302 fue notificado en su lugar de trabajo el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dirección de Vialidad, con fecha 1º de diciembre de 1980, de que había llegado una comunicación donde se le asignaba formulario categoría "C" inhabilitandole para desempeñar cargos en la Administración Pública.

Cuando ingresé al Ministerio en Agosto de 1978, presenté a la Sección Personal de Almacenes, un certificado de habilitación para cargos públicos Nº21/146 el cual me fue entregado con la categoría "A". Esta solicitud la tramité ante la Seccional 19ª, adjuntando fotocopia de la misma.

El 13 de agosto del corriente año fui detenido en mi lugar de trabajo por personal del Departamento Nº6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, quienes me condujeron a mi domicilio donde se me incautaron dos boletines del Partido Socialista.

Conducido al Departamento Nº6 se me sometió a un interrogatorio y posterior redacción de un acta donde deje constancia de que había asistido a cinco reuniones con otras dos personas y donde se había conversado sobre el futuro Texto

//

DEP. I
PROCESADO
K

005 6042

Constitucional a Plebiscitarse.

Habiendo prestado declaración en el juzgado de 8 de Octubre y Jaime Cibils y quedando a disposición del Sr. Juez Militar de tercer turno, con fecha 23 de octubre el Sr. Juez decretó mi libertad por clausura de procedimientos, por no surgir de autos semi-plena prueba de delito militar. Fotocopia de la resolución para ser presentada ante el M.T.C.P adjunto a la presente.

Tomando en cuenta esta resolución, mi comportamiento a lo largo de estos dos años como funcionario, siempre correcto y eficaz, siendo parte del sostén ecónomico de mis padres y mi normal desenvolvimiento como ciudadano de este País, solicito a Ud. tenga a bien reveer mi condición de categoría "C" para poder seguir desempeñando funciones en mi actual lugar de trabajo.

Esperando una resolución favorable, y quedando desde ya a vuestras gratas órdenes, saluda a Ud. muy atentamente,.

GASTON SILVA/

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 15 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

DEP. I PROCESADO K

006

8 DIC. 1980 48164

12 DIC. 1980

6042

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON GONZALEZ RENZO

D.N.I.I.
Fecha: 10 DIC. 1980
Hora: 12:30
Fs. 54/56 Fam. 54

D-3

DEP. I
PROCESADO

007

6042

DILIGENCIADO No.3235/980.LDDM

Montevideo, Diciembre 17 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Carlos Cirilo SILVA PEREYRA, adjunto el siguiente material:

1)- Fotocopia de ficha de anotaciones que pertenece al recurrente, / a fs. 7 y 8.-

2)- Fotocopia de Memorandum No.226/980 del Departamento 4 donde consta la detención del sr. SILVA PEREYRA, a fs. 9 a 12 inclusive.-

3)- Oficios 517/D-I/980 y 518/D-I/980 y Memorandum No.031 del 29 de / agosto de 1980 del Servicio de Información de Defensa, donde in-/ forman las anotaciones del recurrente, a fs. 13 a 15.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se puede establecer / que las anotaciones existentes en el Departamento 3 corresponden al / recurrente.-

FOTOCOPIA DE ANOTACIONES QUE SE ADJUNTAN NO SE MICROFILMAN DEBIDO A QUE CORRESPONDE A LA 2DA. INSTANCIA POR LO QUE DEBERA RECURRIRSE A LA SEDE DONDE SE ENCUENTRA MAS ANTECEDENTES (illegible)

DEP. I PROCESADO

Saluda a usted atentamente
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
Sub Comisario
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

" S E C R E T A R I A " DILIG.No.661.smi.-

Montevideo, 23 de Mayo de 1981

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con fecha 25/6/978 se le otorgó al recurrente, señor Gastón Cirilo SILVA PEREYRA, una Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "A" (fs.3), posteriormente, el 13/8/980 fue / detenido por personal del Departamento 6 de esta Dirección en / oportunidad de un procedimiento que se realizaba sobre reuniones y actividades clandestinas de la Asociación declarada ilícita // (Decreto No 393 del 28/11/973) Partido Socialista (fs. 7 a 12),

6042

.../11-

FIGUEROA ALCORTA 7515 1976
SERIE B

..//-
y sometido a la Justicia Militar (J.M.I. 3er.Turno), recuperando su libertad el 23/10/980 por disposición del Magistrado actuante (fs.4)..-

Por esta razón se efectuó una recategorización cambiándosele de la categoria "A" - otorgada anteriormente - a la "C".

Cabe señalar que si bien la Justicia Militar decretó su libertad por clausura del procedimiento, por no surgir de autos semi-plena prueba de Delito Militar (fs.4), de acuerdo a lo expresado por el causante durante su detención (fs.10), / quedaron plenamente probados los hechos que se inculparon.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA
Inspector General
HECTOR CASTAGNONI

DEP 1
PROCESADO

009

6042

RECIBIDO
ASUNTO
JEFATURA
FIRMA-CARGO

HOJA NRO 2.- DESTINADO A

MEMORANDUM Nº226/980.-RPO/rra.-

REF:Sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre la hora 06.00 del día 14/08/80 y la hora 06.00 del día 15/08/80.-

Montevideo,14 de agosto de 1980.-

594).-

HORA 09.15.-CONSTANCIA VOLANTEADA.-

A la hora 09.15 de la fecha, se tubo conocimiento que en el interior del Hospital de Clínicas, Dr.Manuel Quintela, se había realizado una pegatina de volantes con inscripciones agraviantes contra el Gobierno Nacional, y tambien fueron colocadas flores en las escaleras principales de acceso al edificio.-

Consecuente con ello,un equipo a cargo de un Sr (fc) concurrió al citado noseconio y entrevistó al Sr. Director de Vigilancia, Insp.(R) Hedardo Martínez, sobre los hechos ocurridos, el cuál manifestó: que en circunstancia que el personal a su cargo realizaba una inspección de rutina, constató que en las escaleras principales entre los pisos 11 y Planta Baja, persona o personas desconocidas habían depositado varias flores naturales(por cada piso) y varios volantes manuscritos e impresos con la siguiente leyenda:"14 de Agosto - Día de los Mártires Estudiantiles"y "No a la Constitución de la Dictadura".-FEUU.- Y otro "Por la Plena Vigencia de los Derechos Democráticos".-FEUU.-

Dicho volantes son de papel blanco de pequeñas dimenciones, y las inscripciones fueron realizadas con lápiz del tipo "dry pen" y otros impresos al parecer a minebógrafo, y cada uno estaba adherido a la pared mediante una especie de goma similar a la utilizada para etiquetas, tótulos,etc.-

Se consultó a la Dirección de Policía Técnica, respecto a si era posible realizarse un peritaje a dichos volantes, a efectos de identificar alguna huella dactilar, manifestando personal de esa repartición, que no se iban a obtener resultados positivos.-

Para mejor ilustración se adjuntan al presente parte los volantes en cuestión.-Se ampliará.-

DEP. I
PROCESADO

595).-

HORA 17.00 CONSTANCIA.-(Amp.Fra.593).-

En el día de ayer, hora 17.00, concurrieron dos Srs. Oficiales de este Departamento al Salón de Actos de la Jefatura de Policía, informando al Sr. Juez Militar de Instrución de 3er. Turno, de lo actuado hasta el momento con relación a la búsqueda de la persona Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS, disponiendo el mismo,que cuando se hubieran reunido todos los antecedentes, se le diera cuenta nuevamente.-

010

...///

///...

Continuando la indagatoria a los detenidos, se ha podido establecer que la persona Gustavo Carlos - FRANCO PICUN, oriental, casado, de 23 años de edad, C.I. 1. 374-527, con domicilio en la Avda. de la Playa Nº105, - Paso Carrasco, ha mantenido permanente contacto con el requerido Daniel FERNANDEZ, (a) "Lalo", de quien recibe - directivas con respecto al encuadre que debe dar a las personas que son reclutadas.-

Procurándose la detención del mismo, se concurrió al domicilio del mismo, donde no se le pudo en - contrar.-

Indagado la persona Gastón SILVA, manifestó que desde su juventud conoce a Carlos MANTERO, estudiante de la Facultad de Química, quien lo puso en contacto con (a) Negro, a los efectos de poder iniciar actividades políticas, éste a su vez lo conectó con Gustavo, con el cual comenzó a participar en reuniones, donde se discutieron documentos del proscripto Partido Socialista.-

A Gustavo y Gastón SILVA se unió Eduardo, de quien el último de los nombrados desconoce demás datos.-Estas reuniones y contactos se iniciaron aproximadamente dos meses atrás.-Gastón SILVA tiene conocimiento de que el grupo iba a participar en una volanteada a llevarse a cabo en el mes de mayo, lo cual quedó sin efecto por lo nóvel del mismo.-

Indagado la persona Usvaldo DUTRA, manifestó haber sido reclutado por Eduardo FERNANDEZ y encargarse de atender a su hermano Juan Bosco y a Danilo DEMARCO, el que le fuera pasado por Gustavo FRANCO.-Con el último de los nombrados mantuvo reuniones donde se hizo análisis de distintos documentos; aproximadamente diez días atrás, FERNANDEZ le hizo saber a DUTRA que en los próximos días se hiba a realizar una pgatina, sin proporcionar más informaciones.-A la hora 18.30' aproximadamente, concurre al domicilio de Eduardo FERNANDEZ, la persona Pablo AQUINO PEREIRA, oriental, soltero, de 20 años C.I.1.620-976, domiliado en Daniel Zorrilla Nº5553, - quien habla con Sergio FERNANDEZ sobre "Lalo".-Los funcionarios que se encontraban en el domicilio, indagan al jóven AQUINO, quien manifiesta que a su domicilio - había llamado telefónicamente "Lalo", pidiéndole que - hiciera saber a su padre que se pusiera en contacto con él, de lo contrario él lo haría.-El Sr. FERNANDEZ, manifestó desconocer el mensaje de su hijo, y luego no saber como podría ubicarlo.-

DEP. I PROCESADO

011

0042

///...

De lo antecede se desprende que : Eduardo FERNANDEZ (a)"Lalo", atendería directamente dos grupos integrados por: 1)- Usvaldo y Juan Bosco DUTRA y Danilo DEMARCO.-2)- Gustavo FRANCO, Gastón SILVA, y Eduardo, conectándose directamente con los dos primeros.-

Consultado los archivos del Departamento Nº3, respecto a posibles anotaciones de los anteriormente nombrados; los mismos carecen de antecedentes.-

596).-

HORA 23.00.-AMPLIACION NRLS.593y sgtes.-

Prosiguiendo con las averiguaciones del hecho que nos ocupa, y en base a informaciones obtenidas por éste Departamento , un equipo a cargo de un Sr. Oficial, se traslada a la finca ubicada en Molinos de Raffo Nº780, domicilio de la persona Carlos MANTERO A efectos de trasladarlo a ésta oficina, en calidad de detenido .-

Una vez en el lugar, se entrevista al padre del causante, Sr. Carlos Alberto MANTERO DE SAN VICENTE,oiental,casado de 42 años de edad,C.I.503-100, de profesión Ingeniero Industrial , e indagado respecto a su hijo, manifestó que no se encontraba allí en esos momentos, ya que había concurrido a ver a su novia, la Sta. Graciela FERNANDEZ, con domicilio en Cmo. Ariel Nº5155.-Atento a ello el equipo se traslada al lugar, y mediante al procedimiento Nº69, y con el consentimiento del morador, se entrevista a éste en la puerta de acceso de la finca; quien resultó ser: el Sr.Alférez de Brigada Nº1 (PA0 don Oscar FERNANDEZ.-Indagado sobre el paradero de su Hermana y el novio, Carlos MANTERO, manifestó que ambos habían salido juntos y al parecer iban a estudiar a la casa de otros compañeros, e ignoraba el lugar.-

Cabe agregar que ambas personas son estudiantes de 3er. año de la Facultad de Química.-

Solicitados los antecedentes al D.3 de dichas personas, ambas carecen de anotaciones.-Se ampliará.-

.-

DETENIDOS:

1)-Usbaldo María DUTRA RODRIGUEZ.-
2)-Juan Bosco DUTRA RODRIGUEZ.-
3)--Jorge Eduardo ALARCON CASTRO.-
4)-Julio Eduardo BETERVIDE SILVA.-
5)-Mario Rafael TONARILLI DE PENA.-
6)-Wilson Ramón BARCELO ACOSTA.-
7)-Danilo DEMARCO MARESCA.--
8)-Gastón CIRILO SILVA PEREIRA.-

.-

DEP. I PROCESADO

MARCOS D. SERRA GARCIA.-
SUB.COMISARIO.-

PARTE Nro.226/980.-

PARTE DIARIO DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

10/8/30 3 Elizabeth PEREZ FERNANDEZ, Vanessa QUINTANA BUETA y Renée VIRURUETA RODRIGUEZ, ésta última en el H.Vilardebó, a disposición de la Justicia Letrada de Menores de 3er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

7/7/980 4 Continúa internado en el H.Vilardebó,a disposición de la DN dependiente de esta Dirección, la persona César [illegible].

2/8/80 6 Continúan en la misma situación las personas Usbaldo María DUTRA RODRIGUEZ, Juan Bosco DUTRA RODRIGUEZ, Jorge Eduardo ALARCON CASTRO, Julio Eduardo BETERVIDE SILVA, Mario Rafael [illegible]ILLI DE PENA y Wilson Ramón BARCELO ACOSTA, indagados por sus actividades gremiales y dentro del proscripto Partido Socialista.-

Prosiguiendo las actuaciones, en la víspera se procedió a la detención de la persona Danilo DE MARCO TARESCA, oriental, casado,de 25 años de edad, domiciliado en Almería 4636 Ap.202, de profesión empleado de la fábrica de fideos SIMEY de Gral.Flores y Chimborazo. El mismo fué detenido en momentos en que intentaba ingresar a la finca de Juan Carlos Gómez 1497 Ap.4,domicilio del requerido Eduardo FERNANDEZ FARIAS. Interrogado sobre las razones de su presencia en el lugar, expresó que hace aproximadamente un mes un ex-compañero de trabajo,de nombre Gastón SILVA le presentó a un tal "[illegible]" allí domiciliado, quedando de acuerdo de efectuar en ese lugar,reuniones con el fin de tratar temas políticos de actualidad, y especialmente sobre la nueva Constitución a plesbicitarse. Al exhibírsele una fotografía de Juan Bosco DUTRA RODRIGUEZ, único habitante de la finca que responde a ese nombre, no reconoce al mismo como "Juan", aunque sí lo hace en la persona de Usbaldo María DUTRA RODRIGUEZ.-

Hacia las 21:30', es detenida la persona que resultó ser Gastón Cirilo SILVA [illegible]EYRA, oriental, casado,de 26 años de edad, titular de la Ced.I.361.[illegible]-7, domiciliado en Lanús 6028 Ap.302, funcionario de la Secc.Proveeduría del Ministerio de Obras Públicas sito en Uruguay 1120, efectuándose una inspección en su domicilio, lugar donde se procede a incautar material perteneciente al proscripto Partido Socialista y agendas y documentación varia,lo que se encuentra en etapa de procesamiento. Consultados los ficheros de esta DN por las anotaciones que pudieran poseer los detenidos, los mismos carecen de ellos, como tampoco registran antecedentes penales.-

De todo lo actuado, así como de la situación de los detenidos, fué impuesto el Señor Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.Se ampliará.-

DFP. I PROCESADO

013(A)

6042

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- PARTIDA DE PERSONALIDADES.-

A la hora 07:50' de ayer, en vuelo 151 de PLUNA con destino a Buenos Aires, se registró la partida de la Delegación boliviana a ALADI, compuesta por el Sr.Ministro de RR.EE.de aquel país, Sr.Javier SERRUTO, Sr.Francisco BARIACA y Sr.Jorge ESCUCHARI.-

A la hora 10:30' en vuelo 225 de AEROLINEAS, con destino a Buenos Aires partió el Sr.Director General del Ministerio de RR.EE.de Venezuela, D.Osvaldo PAEZ y su Sra.esposa. En tanto que a las 10:00' en vuelo especial de la Fuerza Aérea Argentina, se registra la salida de la Delegación argentina, integrada por el Sr.Ministro de RR.EE. Brigadier D.Washington PASTOR, el Sr. Alejandro ESTRADA, Sr.Julio César GOUTIER y Sr.Eduardo MACIAS DEL LUJAN ALDALDI.-

A la hora 12:15', en vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires se registra la salida de la Delegación ecuatoriana, integrada por los Sres. Germánico SALGADO, Jorge PEÑA HERRERA, Eduardo SANTOS ALVICE. A la hora 10:00' en vuelo 501 de PLUNA con destino a Río de Janeiro, la partida de la Delegación brasilera, con el Sr.Ministro de RR.EE.de aquel país, Sr.Ramiro SARAIVA GUERREIRO, su Sra.esposa y los Sres.Orlando CARBONAR SOARES y Antonio Carlos COELHO. Por último, a la hora 11:10', en vuelo 155 de PLUNA con destino a Buenos Aires, se registra la partida de la Delegación paraguaya, integrada por el Sr.Ministro de RR.EE.de aquel país, D.Alberto NOGUES, acompañado por su Sra.esposa, hijo y Sr.Carlos A.SALDIVAL.-

2.- AMENAZAS TELEFONICAS.-

En el día de ayer, se tuvo conocimiento que en las Oficinas del vespertino "El Diario" de Montevideo, el Secio.de Redacción del mismo recepcionó una llamada telefónica anónima, entrada por el teléfono urbano 98.21.21, por la que, una voz grave, masculina, en forma anónima, le hacía saber que se trataba de un portavoz de la denominada "Unión Nacional Socialista del Uru-

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

SECRETO

Oficio 2118/D-2/980 ad

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	(U)	Hoja N° 1
	MEMORANDUM (I) N°031/80 / 29/AGO./980		

ASUNTO: ANTECEDENTES DE GASTON CIRILIO SILVA PEREIRA.-

RESPONDE A: INFORMACION EXISTENTE EN ESTE SERVICIO.-

Difusión: SID | Para: SR.OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS-CNEL DON WILSON JACKSON.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: SILVA PEREIRA, Gastón Cirilio

REGISTRADOS: SILVA PEREIRA, Gastón Cirilio
Ocupación: Empleado del M.T.O.P.
Domicilio: Tamis Nº 628 Apto. 302

12/VIII/980 - A raíz de investigaciones efectuadas por actividades clandestinas para el proscripto Partido Socialista, el causante es detenido en momentos que se retiraba de su lugar de trabajo en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, procediéndose de inmediato a efectuar una inspección ocular en su domicilio. En el mismo se le incauta un Boletín de 3 hojas impreso, perteneciente a la misma organización.

Indagado manifiesta que integra un núcleo de Base del Partido Socialista formado por Gustavo FRANCO como responsable y Eduardo TOMADUZ, habiendo participado en reuniones clandestinas donde se discutían documentos de la Organización.

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
01 AGO. 1980
Hora
Nº de Identificación 7996

FIRMA:

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Panlós.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA · REPUBLICA O. DEL U.

DISTRIBUCION: ORIGINAL -SEÑOR OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NAL ANTE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS-CNEL.WILSON JACKSON
COPIA -DEPARTAMENTO I -S.I.D.

014 ARCHIVESE EN CARPETA Nº 2-1-6048

SECRETO

SECRETO

la de Comandantes en Jefe

VICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

F.I.Nº517/D-I/980

Ref.a:Gastón C. SILVA PEREIRA

E. o. Nº 282095

E.o. Nº 28 20 95

ANTECEDE Nº 12 — Montevideo 29/8/980 Folio 16

Montevideo, 29 de Agosto de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Adjunto remito a usted copia del Oficio Nº 518/D-I/980 enviado por este Servicio al Señor Oficial de Enlace del CO.SE.NA. ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, relacionado con la persona Gastón Cirilio SILVA PEREIRA, a efectos de que se sirva adjudicarle Constancia de Habilitación Categoría "C".

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº4237/980rgc.-

Montevideo,2 de setiembre de 1980.-

Enterado,pase a la Direcc ón Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos.-

Cnél.

Jefe del Delegado del S.I.D.

DEP. I PROCESADO

01 AGO. 1980

de Identificación 7995

SECRETO

015

ANEXO EN CARPETA Nº 8-2-1-813

6048

Ref. 5/4/D-I/980
Def. S.I.D.

E.o. Nº 28 28 21

Montevideo, 29 de Agosto de 1980.-

DF.Nº 518/D-I/80

SEÑOR OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

A los efectos que puedan corresponder se remite en forma adjunta el Memorandum (I) Nº 031 acerca de la persona Gastón Cirilio SILVA PEREIRA, a quién esta Dirección le ha adjudicado Categoría "C" de Def.a: Gastón C. Constancia de Habilitación.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Fauzós

DEP. I PROCESADO

D.N.I.I. D-3
"S" "A"
Fecha 16/10/80
Conste Ok

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 8-2-1-213

016

6042

SECRETO

SECRETARIO

A.b. Nº 174554

(14)

ANTECED: SIMPLE SERIE — Resolución 3235 del D-3 de la D.N.

J.A.M.U.A.D. MILITAR ASUNTO Nº2905/81-Lc

Montevideo, 7 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmplese elevar a consideración y / o consideración los precedentes actuaciones vinculadas a la provisión de un cupo solicitado por la Prefectura Naval para el Cabo Gastón Cirilo Silva Pereyra, en razón de haberse incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante-salvo mejor opinión- que al no haber cometido nuevos ilícitos de juicio, se debería mantener la categorización dispuesta.

Solicita se le tenga presente.

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON ... VARELA

DEP. I PROCESADO K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a EMP
No. de Identificación 16693

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría de Defensa
Entrada
10 JUL. 1981
Hora 6042
Nº de Orden

017 6042

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(C)

Montevideo, 26 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A : Gastón Cirilo SILVA FERREYRA

MOTIVO : Recurso interpuesto ante el Delegado en Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Cateogória "C".-

ANTECEDENTES

12.8.80- A raíz de investigaciones efectuadas por actividades clandestinas para el proscripto Partido Socialista, el causante es detenido en momentos que se retiraba de su lugar de trabajo en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, procediéndose de inmediato a efectuar una inspección ocular en su domicilio. En el mismo se le incauta un Boletín de 3 hojas impreso, perteneciente a la misma organización.

Indagado manifiesta que integra un núcleo de Base del Partido Socialista formado por Gustavo FRANCO como responsable y Eduardo TOMADUZ, habiendo participado en reuniones clandestinas donde se discutían documentos de la Organización.-

26.10.80 - Por resolución del Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno recuperó su libertad.

DESCARGOS

-Manifiesta que el día 13 de Agosto de 1980, fue detenido y conducido a su domicilio, donde se le incautaron boletines del Partido Socialista. Interrogado posteriormente en Actas, deja constancia de haber asistido a cinco reuniones con otras dos personas, donde se había conversado sobre el futuro Texto a Plesbiscitarse.

-Habiendo prestado declaración -expresa, con fecha 23.10, el Señor Juez Militar de 3er. Turno decretó su libertad por clausura de procedimientos, por no surgir de autos, semi-plena de Delito Militar, de lo cual se adjunta fotocopia (fojas 4).-

CONCLUSION

-Si bien la exoneración de delito de que fue objeto por parte de la Justicia Militar está debidamente documentada, sus declaraciones admitiendo su vinculación con un grupo antinacional proscripto, fundamentan totalmente la Categoría "C", que reclama.

DEP. I PROCESADO

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.N°728/D-I/81

(K)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 2/9/81
Pasa a
Ha de retirar a A469
Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O DEL URUGUAY

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 2805/81
Fecha 12 SET. 1981
Recibido a la hora 10:5
Firma Cargo

DEP. I
PROCESADO
K

A.b. Nº 885400 (18)

Montevideo, 27 de Agosto de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Gastón Cirilo SILVA PEREIRA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) J.P. Hegui

José Hegui

JEFATURA DE POLICIA — Asunto No.2805/981.rf.-

Montevideo, setiembre 3 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 1044/981, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a sus efectos.

VARELA
Delegado del S.I.D.

Montevideo, 11 de setiembre de 1981.

En la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre el presente, por la cual se me mantiene en la categoría "C" de Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, con la posibilidad de acceder a otras -

..//..

ARC 15-4-2191

019 6049

SIGUE								
Serie	N°	0	6	2	7	S	O	
		CERO	SEIS	DOS	SIETE	UNO	CERO	

instancias.-.-.-

Montevideo 16 de setiembre de 1981.

Sr. Delegado del Servicio de Información de Defensa
Coronel Washington A. Varela
PRESENTE:
De mi mayor consideración

El que suscribe Gastón Cirilo Silva Pereyra, C.I 1.361.913, C.C BZA 26749, domiciliado en Lanús 6028 apto. 302, fue notificado en su lugar de trabajo, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas-Dirección de Vialidad y la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, con fecha 11 de setiembre de 1981, de que habia llegado una comunicación donde se me denegaba el recurso de apelación interpuesto para acceder a la constancia de habilitación para cargos públicos.

El mismo habia sido solicitado al haberme notificado el 1º de diciembre de 1980 que se me asignaba el formulario categoria "C", inhabilitandome para desempeñar cargos en la Administración Pública.

Cuando ingresé al Ministerio en agosto de 1978, presenté a la Sección Personal de Almacenes, un certificado de habilitación para cargos públicos categoria "A", Nº 21/146 el cual me fue entregado en la Seccional Nº 21, adjuntando fotocopia del mismo.

DEP. I PROCESADO

El 13 de agosto de 1980 fui detenido en mi lugar de trabajo por personal del Departamento Nº 6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, quienes me condujeron a mi domicilio donde se me incautaron dos boletines del Par

021 2361 3
Excluido en Dec. 6042

tido Socialista.

Conducido al Departamento Nº 6 se me sometió a un interrogatorio y posterior redacción de un acta donde dejé constancia de que habia asistido a cinco reuniones con otrás dos personas y donde se habia conversado sobre el futuro texto Constitucional a plebicitarse.

Habiendo prestado declaración en el Juzgado de 8 de Octubre y Jaime Cibils y quedando a disposición del Sr. Juez Militar de Tercer Turno, este con fecha 23 de octubre decretó mi libertad por clausura de procedimientos, por no surgir de autos semi-plena prueba de delito militar, fotocopia de la resolución paraser presentada ante el M.T.O.P adjunto a la presente.

Tomando en cuenta esta resolución, mi comportamiento como funcionario público a lo largo de estos tres años, siempre correcto y eficaz como pueden ractificar mis superiores, formando parte del sostén ecónomico de mis padres, diendo padre de familia y mi normal desenvolvimiento como ciudadano de este pais, donde no he cumpliddo actividad politica, gremial o sindical, solicito al señor delegado se benga por presentado en tiempo en forma el recurso de apelación y revocación que me otorga el certificado "C" y se tenga a bien reveer la decición adoptada, condediendome la habilitación para poder seguir desempeñando funciones en mi actual lugar de trabajo.

Saluda a usted muy atentamente

Hector Flat

022 6042

DEP. I
PROCESADO

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 17 SET. 1981
No. 30904

61

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
SECRETARIA "

Montevideo, 22 de setiembre de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3
Fecha: 25-9-81
Hora 12'50
Nº 133/4 Fam Leiva

DEP. I
PROCESADO

023 a 23

23613

Incluye en Doc. 6042

ANTECEDENTES SERIE 16

Escrito presentado por Gastón Cirilio Silva Ferreira

17

APELLIDOS Y NOMBRES
SILVA FERREIRA: Gastón Cirilio.-(1).

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.861.913-7	SERIE B.Z.A. NRO. 26749.-(2)		

OCUPACION	ORGANIZACION
M.O.P. Secc.Prov.-	PARTIDO SOCIALISTA.-

DOMICILIO: (1) Lanus No.6028 Ap.302.-

OTROS DATOS:
Oriental,casado,de 26 años de edad.-(1).-Nacido en Montevideo el 8/8/54,hijo de Gastón y Ma.Angélica.-(2)

(1) Extraídos del P.de N.de la DNII.No.226/980,del 14/08/980.-jc11.-
(2)Ext.Asunto No.15-4- -2191.-

ANTECEDENTES

15/08/980.- Detenido por personal del D-6 de la DNII, a raiz de un procedimiento que se realiza,sobre reuniones clandestinas del Proscripto Partido Socialista en la finca de la Calle Juan Carlos Gomez No.1497 2do.Piso Ap.4.domicilio del requerido Eduardo (Lalo) FERNANDEZ Interrogado manifiesta que desde su juventud conoce a una persona de nombre Carlos MANTERO,estudiante de la ..//

///..Facultad de Química ,quien lo pone en contacto con una persona de (alis) " El Negro" a los efectos de poder iniciar sus actividades y éste a su vez lo conecta con Gustavo FRANCO,con el cual comenzó a participar en reuniones donde se discutían documentos del proscripto Partido Socialista.-Que posteriormente se unió al grupo un tal "Eduardo" ,que tiene conocimiento que en el mes de mayo se iba a realizar una planteada,la cual no se efectuó por falta de preparación.-VER.P.de N.de la DNII.No.226/980,del 15/8/980.-jc11.- 16/10/80.-Por Of.Nro. 518/D-I/80,del 29/8/80,el S.I.D.comunica que le ha adjudicado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Cat."C".-Ver Asunto Nro.6-2-1-813.-jom.- 26/10/980.- Por resolución del Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno,recuperó su libertad.-V-R.P.de N.de la DNII.No.297/980,del 24/10/980.-jc11.- 20/12/980:-Por diligenciado Nro. 3235/980, se informa 8/12/80 revisión de antecedentes.- mdt.- 17/9/81.-Con fecha eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solici- ..//..

DEP. I PROCESADOS

ANTECEDE SIGUE — Nº 8

Ficha de cotizaciones de Gastón Cirilo Silva Pereira.

19

SILVA PEREIRA: Gastón Cirilo.- **Hoja Nro.2.-**

OBSERVACIONES

..//.. tando se revean sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-Con fecha 11/9/81 se notifica en la DNII, que continúa encuadrado dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación, teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto No.15-4- -2191.- jom.-

DEP. I
PROCESADO

23613

025

6042

Ficha de anotaciones de Gastón Cirilo Silva Pereyra

DILIGENCIADO No.2669/981.-LDDM/LALP/-

Montevideo, Setiembre 29 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Gastón Cirilo SILVA PEREYRA, elevo revisión en primera instancia del recurrente por la cual fuera notificado con fecha 11/9/981 que permanecía encuadrado en la categoría "C" de Constancia de Habilitación, adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, a Fs.7,8 y 9.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, es registrado por el S.I.D. con similares anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON [illegible] AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1814.-sfl./

Montevideo, 3 de noviembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres de esta Dirección cúmpleme devolver a usted el nuevo recurso formulado por el señor // Gastón Cirilo SILVA PEREYRA, en razón de la adjudicación de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "C", decisión que se adoptó al comprobarse fehacientemente que el mismo integraba un núcleo de Base del Partido Socialista, con participación en reuniones clandestinas, en donde se discutían documentos de la Organización.-

En el presente escrito no aporta otros elementos de juicio que posibiliten una nueva reclasificación.-

Saluda a usted atentamente

DEP. I PROCESADO

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

23613

026 [illegible]

RESERVADO 9A(H)

A.e. Nº 062750 (1P)

ANTECEDE							
Serie DB	1	8	3	5	4	2	0
	UNO	OCHO	OCHO	CINCO	CUATRO	NUEVE	CERO

FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1197/83.-

Montevideo, 5 de enero de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a usted las precedentes actuaciones, relacionadas con el recurso interpuesto en segunda instancia por Gastón Cirilo Silva Pereyra, en razón de habérselo mantenido encuadrado en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, sugiriendo que, en base a las anotaciones que dicha persona registra y teniendo en cuenta disposiciones en vigencia, se lo mantenga en idéntica situación.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 11/01/83
Fecha de Salida
Pasa a 1
No. de identificación 233

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 ENE 1983
Pasa a Sr. Ramírez
No. de Entrada 23613

DEP. I
PROCESADO

23613

027 3 INCLUIDO EN DOC. 6042

J. C. J. / S. I. D.

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 13/I/983

021

= **RECLAMO EN** 2da. **INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"** -

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE MONTEVIDEO.-

Gastón Cirilo SILVA PEREIRA

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

12/VIII/980 - Detenido en averiguación de actividades relacionadas con el proscripto Partido Socialista, realizándose una inspección en su domicilio incautándose un boletín de 3 hojas impresas de dicho Partido.
De sus propias declaraciones se establece que integraba un núcleo de base del Partido Socialista, habiendo participado en reuniones clandestinas, donde se discutían documentos de la organización

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

Respecto a su detención, expresa que el Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno, con fecha 23 de Octubre de 1980 decretó su libertad por clausura de procedimiento, por no surgir de autos, semi-plena de delito militar, de cuya resolución adjunta fotocopia.

I
PROCESADO

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

Pese a no habérsele encontrado delito para su procesamiento, su vinculación y militancia en un grupo antinacional proscripto está debidamente comprobada, por lo cual, concordando con el Sr. Delegado se sugiere MANTENER "C" y elevar a la J.C.J.

IV RESOLUCION

APROBADO:

MAYOR
ORLANDO

028 6042

...evideo, 19 de ...ero de 1983

Juz... ... ...

...o No. 821-I/83(00)

... ...

///... 03/XII/930 - Presenta Recurso ante el Delegado del MLD en el Departamento de Montevideo, al haberse adjudicado Categoría "D" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

27/XII/931 - El Señor Delegado eleva a este Servicio el expediente del causante para resolución.

27/XII/931 - Se vuelven los obrados al Delegado Departamental, comunicando que este Servicio ha resuelto mantener la Categoría "D" otorgada al causante.

11/XII/931 - En la fecha se le notifica de la precedente resolución.

16/XII/931 - Presenta un nuevo escrito, solicitando se revea su situación.

05/XII/932 - El Señor Delegado eleva todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.

Actuaciones en Montevideo:

15/VIII/930 - Abierto por personal del Departamento No. 4 de la C.I.D., a raíz de un procedimiento que se realiza sobre movimientos circunstanciales del personal perteneciente a la Línea de Ómnibus Nacional No. 1497, Apto. 4, domicilio del requerido numero (Calo) 4 [illegible].

Interrogado el citado, manifiesta que cesó en su verdad conocida y que [illegible] sobre [illegible],

DEP. 1 PROCESADO

030 ...///

6042

///...

quien lo puso en contacto con dos personas de alias "El Negro", a los efectos de poder iniciar sus actividades, y cuya vez lo conectó con Gustavo [illegible], con el cual comenzó a participar en reuniones donde se discutían documentos del partido Socialista. Agregó que posteriormente se unió al grupo un tal "Franco", y que tuvo conocimiento que en el mes de mayo se iba a realizar una " voluntada", la cual no se efectuó por falta de preparación.

Posteriormente se realizó una inspección en su domicilio, incautándose un boletín de 3 hojas impreso perteneciente al Partido Socialista, estableciéndose además, también de acuerdo a sus propias declaraciones, que integraban un núcleo de base de dicho Partido.

26/09/980 - Por resolución del señor Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno, recuperó su libertad.

Al respecto, en opinión de este Servicio, resultaría la información de antecedentes de inhabilitación para cargos públicos y/o de responsabilidad.

Saludo a Usted muy atte.

[illegible]

General

Jefe del Departamento I de Inteligencia

DEP. I
PROCESADO

031/37

6042

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 620/981.-

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: 24173ØABR81.-

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

T E X T O

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Nelsa Néfer CUCUCOVICH LOVISETTO, solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.H.C.P. categoría "B".-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16-7-81
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 6043

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales
cjds

001/11

6043

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE

1er. APELLIDO: CUEJCOVICH 2do. APELLIDO: LOUISETTO 1er. Nombre: HELGA 2do. Nombre: NEFTA

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADA EDAD: 41 AÑOS HIJO DE: JUAN Y DE: ANGELA

NACIDO EN: URUGUAY PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: CERRO FECHA NACIMIENTO: 2/7/934

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 852334 (DPTO): MONT CRED. CIVICA SERIE AMA Nº 4530

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: ARTIGAS Nº 2496 Apto. 1102

ENTRE CALLE: CACERES Y CALLE: COLORADO JURISD. SECC. POL. Nº 12

TELEFONO (domicilio): 24 1623

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: LA PAZ Nº 1924 APTO. 5 ENTRE CALLE: JUSTICIA Y CALLE: INCA

CALLE: AV. ARTIGAS Nº 2496 APTO. 1102 ENTRE CALLE: CACERES Y CALLE: COLORADO

CALLE: COMPLETA Nº BOULEVAR - APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: FAC. DE MEDICINA - U. de la Rep. TELEF.: 25207 3

SITA EN CALLE: GRAL. FLORES Nº 2125 ENTRE CALLE: YATAY Y CALLE: HOSPITAL DE CLINICAS

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I PROCESADO Y

Helga Cuejcovich

002

6043

1961

13

Montevideo, 24 de abril de 1981-

Sr.Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Washington Varela

Presente-

De mi consideración:

La que suscribe, Nelsa Néfer Cucucovich Iovisetto, C.I. 852.334, oriental, domiciliada en la calle Br.Artigas 2476 apto.1102, ante Ud.se presenta y expone:

Que con fecha 21/4/81 fué notificada, en su lugar de trabajo, Universidad de la República, Facultad de Medicina, que se le había sido adjudicada la categoría "B", en su constancia de habilitación para funcionarios públicos, oportunamente gestionada ante la Sec.13 de policía de Montevideo.-

Consultada su ficha, en la División de Inteligencia y Enlace se le informa que figura en sus antecedentes una afiliación a un llamado Movimiento de Solidaridad con Cuba (Nº287), nómina del mes de junio del año 1961.-

Respecto a esta situación quiere puntualizar, que es funcionaria de la Facultad de Medicina desde el año 1959, ocupando actualmente el cargo de Oficial Administrativo; que desea se tenga en cuenta la edad que tenía la interesada en ese momento y su reciente ingreso a la administración pública; que además la orientación de la citada Revolución en ese momento era muy distinta a la que posteriormente tuvo; y que nunca tuvo ni tiene ninguna clase de actividad política.-

DEP. I PROCESADO

Por lo expuesto solicita le sean revistos sus antecedentes.-

003 6043

Sr. Jefe de Policía de Treinta y Tres
Presente

Sin otro particular, saluda a Ud.muy atentamente,

Nelsa Cucucovich.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 24 ABR. 1981
No. 11881
FIRMA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, abril 28 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.E

Sub-Comisario
LEON RODRIGUEZ RIENZO

85/8 12 Lic

DEP. I
PROCESADO

004

6043

ANTECED. Nº 3

Escrito presentado por Nelly de- fjos Cucuccovich Lamotte.-

14

APELLIDOS Y NOMBRES
CUCUCCOVICH:- Nelsa.- 13812

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE	NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION

ORGANIZACION

DOMICILIO

OTROS DATOS

ANTECEDENTES

27/7/77:- Figura en una nómina fechada el 7/6/961, de adherentes al Movimiento de Solidaridad con Cuba, con el número 787 de afiliada.-Trabaja en la Facultad de Medicina(Administración).-(Sin F.de I.)ASUNTO 2-1-1-70

M.P.M. Nº 38.000-7-76 MICROFILM - AGOSTO 1977 Cía. Impresora S.A. (S. 192

ANTECEDE SERIE 4 Nº ... Ficha de antecedentes de Nelsa Cucuccovich.-

5

ANTECEDENTES

30/4/79: Secc.13a., Form. 1987, Memor. 3.037. rfv.-
24/11/80:Form.Perm.1282(671-Fac.Med.)Rem.7814/80/fds.-

DEP. I PROCESADO

005

6043

RELACION DE AFILIADOS AL MOVIMIENTO DE SOLIDARIDAD CON CUBA

Sede:- San José Nro. 1125 - UTE 9.72.47

Nro. de Orden	NOMBRE Y APELLIDO	DOMICILIO (tarjeta blanca)	Nro. de Socio
1	Arturo ARECHAVALETA	Avda. Garzón 1452	105
2	Juan ANDREU	Guaviyú 3232 apto. 4	124
3	Norma REPETTO de AMIT	Fac. de Medicina (Bioquímica)	138
4	Miguel ALVAREZ	Jujuy 2664 apto.4	141
5	Benigno ALVAREZ	Versalles 482	142
6	Aníbal ARTIGAS	Humberto 1º No. 3882	147
7	Graciela BURGAZZI	Municipio 3292	164
8n	Agripina S. de BRITOY	Enrique Martínez 1433	176
9	Sonia BRAYER	Príamo 1569	177
10	Hamilton BARRETO	Nancy 4408	180
11	Ismael BASSINI	19 de Junio 5776	185
12	Ceferino BONAUDI	Cayambí 3768	187
13	Juan B. BAGLIETTO	Carve 5729	188
14	Marta BURGOS	José L. Terra 2877 apto.8	190
15	Wilson BRAÑAS	Pedro Olmida 2685	193
16	Primitivo BANDERAS	Pontevedra 3636	199
17	Juan BRANCA	Burguez 3207	206
18	Ana BERGIN	Guillapí 3511	208
19	Elida BORSANI	Fac. de Medicina (biofísica)	209
20	Dora V. de CEDREZ	Concepción del Uruguay 1565	236
21	Héctor CERRUTI	Juan Artigas 4112	255
22	HAroldo Fco. CANTOS	Ignacio Rivas 1112	258
23	María A. CHILOBEZ	Francisco Gómez 941 apto.1	260
24	Enrique CHIASSALE	Vitruvio 2679	261
25	David CANISSA	Pedro I No. 787	262
26	Moisés CHORBERG	Yacó 1478	265
27	Félix CENTALI	Pilcomayo 4910	267
28	Carlos COCITO	Concepción Arenal 1686	268
29	Rodolfo CORA	María S. de Munar 2729	275
30	Luis T. CARBAJAL	República Dominicana 2975 ap.10	276
31	L. CABRERA SILVA	Génova 3327 (Univ.Rep.-Hacienda)	285
32	Juan COSTELLO	Burguez 3207	286
33	Melsa CUCUCOVICH	Fac. de Medicina (Administrac.)	287
34	Domingo CARLEVARO	Fac. de Medicina (Decanato)	288
35	Héctor CHERRO	B. Duhalde 4830	293
36	Mirta CASCO	Avda. Garzón 1645	297
37	Juan CAMACHO	Inaitupá 1173	302
38	Andrés CULTELLI	19 de Abril 1208	320
39	Miguel CHERRO	Valentín Gómez 965 apto.4	324
40	Alberto Di CANDIA MANGENEY	Juan Manuel Blanco 1365 ó Blanes	325
41	Angel DEVIASSE	Corrales 4135	326
42	Renato De MONTE	P.P. de la Sierra 3223 (Buxareo)	329
43	Silvia DOMINGUEZ	Michigán 1511	343
44	María del Carmen DELGADO	Teniente Rinaldi 3951	346
45	Julio DAMONTE	Fac. de Medicina (Bedelía)	355
46	Delma B. de D'ELIA	Fac. de Medicina (Administrac.)	356
47	Susana DIAZ	Millán 3656 apto.5	362
48	Francisco Da COSTA	Altamirano 3211	364

PROCESADO

TECEDE

Relación de detenidos con Militantes con Solidaridad con Cuba

Diligenciado Nº 990/981-LDDY-LAIP.
Montevideo, mayo 11 de 1981 .

SEÑOR DIRECTOR DE LA DI E/

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Nelsa Néffer CUCUCOVICH LOVISETTO, adjunto el siguiente material:

1) Foto-copia de ficha de anotaciones a nombre de Nelsa CUCUCOVICH, a fs. 4 y 5.-

2) Foto-copia de nómina de afiliados al Movimiento de solidaridad con Cuba, donde aparece Nelsa CUCUCOVICH, y su lugar de trabajo, afiliada con el Nº 287 al citado Movimiento, a fs. 6.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, es registrada por el S.I.D. con idénticas anotaciones.-

Del estudio del presente material, se desprende que las anotaciones existentes en el Departamento III, le pertenecen, lo que reconoce tácitamente al efectuar sus descargos.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB COMISARIO

DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 629.VC.sml.
Montevideo, 18 de mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración el recurso interpuesto por la señora Nelsa Néfer CUCUCOVICH LOVISETTO, en razón de habersele incluído en la categoría "B" de la - Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Ello obedeció a figurar en una nómina fechada el 7/5/961, de adherentes al Movimiento de Solidaridad con Cuba (fs.4 a 6), - organismo que en su momento se mostró muy activo en defensa de Fidel CASTRO y su régimen.

Este cargo es aceptado implícitamente por la interesada

../..

| | | |

A.b. Nº 174560

(8)

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº 2805/981

Montevideo, 8 de julio de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Nelsa Nefer Cucucóvich Louisette en razón de habérsele incluído en la categoría "B" en la constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Estima el firmante que al no haber aportado nuevos elementos de juicio se debería mantener la categorización oportunamente adjudicada.-

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. YARELA

15 JUL. 1981

16 JUL. 1981

6043

DEP. I PROCESADO

009 6043

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 22 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A: CUCUCOVICH LIVISETTO, Nelsa Néfer

MOTIVO: Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES:

27.7.977 - Figura en una nómina fechada el 7.6.961, de adherentes al Movimiento de Solidaridad con Cuba con el Nº287 de afiliada. Trabaja en la Facultad de Medicina (Administración).-

CONCLUSION:

Habiendo admitido la causante el cargo que se le imputa, es decisivo para este caso, el informe que figura a fojas 7 de su expediente del Señor Director Nacional de Información e Inteligencia, referente a que dicho movimiento en su momento se mostró muy activo en la Defensa del Fidel Castro y su régimen.-

Por lo expuesto, y concordando con el Sr. Delegado, se debería desestimar su alegato.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº784/D/I/81

(K)

Objeto .....

.....

A.b. Nº 885395

A. b. Nº 88 53 95

Montevideo, 11 de Setiembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Nelsa Nefer CUCUCOVICH LOVISETTO en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av) J. R. Hegui

José R. Hegui

DEP. I PROCESADO

011/11

6043

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° 3142/80

Destino: DNII

Fecha: 14100000 80

Origen:

Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Eduardo Juan María VERDIER HUERTAS.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/7/81
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 6044

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

l.l.

PROCESADO (U)

001/24

6044

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICÍA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: VERDER 2do. APELLIDO HUERTAS 1er. Nombre: Eduardo 2do. Nombre: Juan Hnos

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 43 HIJO DE: CIRO Y DE: SUSANA

NACIDO EN: ——— PAIS: URUGUAY DPTO: Rocha LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 11/1/937

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 727.819 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BUA Nº 9260

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: San José Nº 935 Apto. 18

ENTRE CALLE: Cnel Latorre Y CALLE: Río Branco JURISD. SECC. POL. Nº 4ta.-

TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Andes Nº 1342 APTO. — ENTRE CALLE: Ituzaingó Y CALLE: Sarandí

CALLE: Melo Nº 2428 APTO. — ENTRE CALLE: Gral. Aguiar Y CALLE: Gral. Luna

CALLE: San José Nº 935 APTO. 18 ENTRE CALLE: Cnel Latorre Y CALLE: Río Branco

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

CHILE — Santiago de Chile del 24/12/64 al 9/7/65

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: O.S.E. TELEF.: 49.46.77

SITA EN CALLE: Cerro Pelado Nº 1275 ENTRE CALLE: Cuchilla Grande Y CALLE: Soriano

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: O.S.E TELEF.: (Planta Profs - 58.24

SITA EN LA CALLE: Bv. Batlle y Ordoñez Nº 3250 ENTRE CALLE: Valladolid Y CALLE: Sancho Panza

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: O.S.E TELEF: 49.46.77

SITA EN LA CALLE: Cerro Pelado Nº 1275 ENTRE CALLE: Cuchilla Grande CALLE: Soriano

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

DEP. E PROCESADO

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002

Eduardo Verdier

6044

Montevideo, 13 de Octubre de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo.-

Cnel. Don Hugo Arregui.-

Quien suscribe, EDUARDO JUAN MARIA VERDIER HUERTAS - Céd. Id. Nº 727.819 - con domicilio en la calle San José Nº 935, 4to. Piso, Apto. 18 de esta Ciudad - que fuera notificado en el Departamento de Administración de Personal de O.S.E. // (3er. Piso - Edificio Cordón) el día 2/10/80 - del Certificado "C" JPM/1556/C por el cual se le denegó la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, se presenta ante Usted y dice:

- que solicitó el Certificado en la Seccional 1era. de Policía Nº 961.- el día 12/12/78.-
- que se le imputa el cargo de estar afiliado al partido comunista.-

A ese respecto, cree su deber aclarar al Sr. Jefe de Policía:

- que jamás entró a la casa del partido comunista.-
- que jamás colaboró de manera alguna con ese partido.-
- que jamás trabajó en o para el mencionado partido, ni directa ni indirectamente.-

(Todos estos extremos deben resultar fácilmente comprobables)

Ello se ha debido a que nunca tuvo ni tiene, ideologías contrarias al sistema republicano-democrático de gobierno al que reitera su total adhesión.-

- que ni siquiera recuerda haberse afiliado a ese partido y,

//

DEP I
PROCESADO

003

6044

// si la afiliación exiſte como se asegura, no encuentra otra / razón para ello y para su olvido, que el entorno amenazador y coaccionante de "delegados", "comités" de base", etc., existentes entre los años 70 y 73 (principios), en la Planta de O.S.E. en donde prestaba servicios en ese entonces y el aportuno aprovechamiento por parte de tales elementos subversivos, de algún momento en que el suscrito se encontraba en avanzado estado / etílico; estado éste en que por desgracia, se encontraba demasiado frecuentemente por ese entonces.-

De su absoluta irresponsabilidad y de las "Lagunas mentales" que padecía en tales circunstancias, pueden dar fé los / compañeros de la Planta de Propios (Almacenes Generales sobre todo) y los del Edificio Cordón de O.S.E. a partir del año / 1974 (6/2/74 - fecha en que fuera trasladado).-

Las nefastas consecuencias del alcoholismo - entre ellas la afiliación causante de la denegatoria de la solicitud de / Constancia de Habilitación para Cargos Públicos - sufridas entre el año 70 y principios del 77, hicieron que el suscrito se sometiera voluntariamente a tratamiento siquiátrico y posterior "cura alcohólica", los que se efectivizaron por intermedio del Dr. Guillermo Caetano de la Asociación de Empleados Civiles de la Nación y su consecuente posterior internación - del día // 7/6/77 al día 9/7/77 - en el Sanatorio Echepare, sito en Bulevar Gral. Artigas casi esquina Millán.-

Pueden también dar fé de ello, los médicos certificadores de O.S.E., Dres. Washington Liard y Bernardo Friedman.-

- que respecto de sus antecedentes en militancia política debe

DEP. I
PROCESADO
✓

// indicar que sólo ha trabajado, desde que tuvo uso de razón, para la Lista "51" del Partido Nacional con Daniel Fernández Crespo, en la que su padre (Ciro Elías Verdier), sus tíos // (Carlos María Verdier) y su abuelo (Juan María Verdier) han ocupado múltiples y diferentes cargos representativos y últimamente, en las elecciones del año 1962, para la Lista "71" del Partido Nacional, en donde ocupó un lugar en la lista de candidatos a la Junta Electoral de Montevideo, que propiciaba la candidatura a la Cámara de Representantes del actual miembro de la Corte de Justicia, Dr. Ramiro Lopez Rivas.- ...

También trabajó en la Sección Deportes del diario "El Debate" desde el año 1966 al año 1968 siendo en esa época el Administrador, el actual Ministro del Tribunal de Cuentas de la República, Sr. Humberto Balleto.-

A cualquiera de las personas citadas; a las personas representativas de la Lista "51" del Partido Nacional; a los / compañeros del Diario "El Debate" y a los de O.S.E., solicita el suscrito del Sr. Jefe de Policía, tenga a bien se sirva disponer, se indague exhaustivamente sobre su ideología política.-

Pongo también como avalantes de sus ideas políticas, al Ingº Raúl Penadés, al Sr. Alberto Heber Usher y al Sr. Walter Cantoni.-

DEP. I
PROCESADO

Reitera su desconocimiento total (olvido) de fecha y lugar de su afiliación que la atribuye a alguna forma de insanía mental en esa época y de la que podrá dar mayores detalles el facultativo citado y solicita de la buena voluntad del Sr. Jefe

f 5 Fotografía en folio 6 corresponde a Eduardo Juan María Verdier.-

de Policía, por los dichos, se revean los antecedentes y, en definitiva, se le extienda el Certificado Habilitante para el desempeño de su Cargo Público.-

Saluda al Señor Jefe de Policía muy atentamente.-

Eduardo Juan María Verdier Huertas
Céd. Id. Nº 727.819

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 17 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

DEP. I PROCESADO

006

6044

DILIGENCIAS Nro.3047/980.-
Montevideo, Diciembre 27 de 1980.-

AL SEÑOR DIRECTOR;

Atento a lo solicitado a orte Departamento con relación al recurso presentado por el señor Eduardo Juan Darío VELAZQUEZ HUERTAS, adjunta el siguiente material:

1)- Fotocopia de la ficha de anotaciones del recurrente donde consta su afiliación al Partido Comunista, a fs 5.-

2)- Fuente de información que originó la ficha antes mencionada, de fs de donde consta que el recurrente solicitó su afiliación al P. Comunista firmando la misma, comprobándose la falsedad de las manifestaciones que realiza el mismo en sus descargos, a fs 6.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, lo registran con idénticas anotaciones.-

Saludo a usted atentamente.

FOTOCOPIA DE ANOTACIONES QUE SE MENCIONAN NO SE ADJUNTAN OBSERVACIONES LA QUE CORRESPONDE A LA 2DA. INSTANCIA PRESENTE RECURSO LA CUAL SE ENCUENTRA MAS ACTUALIZADA. - (MN)

DEP. I
PROCESADO

007

6044

Depto: MONTEVIDEO Seccional: SUR

Afiliado por:

Agrupación: AGUAS CORRIENTES

Nombre: EDUARDO JUAN MARIA

Apellido y nombre(s): VERDIER HUERTAS

Fecha de nacimiento: 11/1/37 Edad: 35 Estado civil: CASADO Nacionalidad: ORIENTAL

Profesión: Credencial: BNA.9260 C. I. 727819

Calle y Nº: SAN MARTIN 2508

Departamento: MONTEVIDEO Localidad o barrio:

Antigüedad en el barrio:

Profesión y oficio: EMPLEADO Institución: OSE

Sucursal donde trabaja: OBRAS SANITARIAS del ESTADO (OSE)

Antigüedad en la empresa: 16 AÑOS

¿A qué organización de masas pertenece?: FEDERACION OSE.

¿Es lector de "El Popular"?: SI ¿Es suscriptor de Estudios?: NO

Grado de instrucción: 4º AÑO FACULTAD de DERECHO

Firma del solicitante: x Eduardo Verdier Fecha: 11/11/72

Quienes lo presentan: Nombre: JUAN KORDYA Firma:

Nombre: SERGIO A. GARCIA Firma:

Si perteneció al Partido, en que fecha, etc., u otras observaciones:

Aprobado por la Agrupación:

Fecha: 11/11/72 Firma del Secretario

Ratificado por el Seccional o Departamental.

DEP. I PROCESADO

008

6044

ACTA;sfl./ En Montevideo, a los 23 días del mes de enero del año mil novecietos ochenta y uno ante el sucrito S_ub Comisario J_efe de la Secretaría de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia,comparece la persona que acredito ser; Eduardo Juan María VERDIER HUERTAS, oriental,casado de 44 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro.727.819 y Credencial Cívica Serie B.U.A. Nº9260 con domicilio en la calle San José Nro.935 Apto.8 el cual es iddagado de acuerdo al siguiente tenor.-.....

PREGUNTADO;Si con fecha 13/X/980 usted presento escrito de revisión de antecedentes abte el señor Jefe de Policía de Montevideo.-.....

CONTESTA; Si señor.-.....

PREGUNTADO;Si la razón de ese escrito fue el de figurar como afiliado al Partido Comunista.-.....

CONTESTA;Si señor.-.....

PREGUNTADO;Si tenía conocimiento de estar afiliado a dicho grupo político.-.....

CONTESTA;Que no señor.-.....

PREGUNTADO;Si reconoce como suya la firma que luce en la fotocopia de solicitud de ingreso al Partido Comunista que se le exhibe.-.....

CONTESTA;Que si señor.-.....

PREGUNTADO;Si son de su conocimiento las personas que figuran como / quienes lo presentaron para su afiliación; Juan KORDYLA y Sergio // GARCIA.-.....

CONTESTA;Conozco a Juan KORDYLA en oportunidad de ser traslado a la Sección "Almacenes Generales" aproximadamente entre los años 1968 a 1970, hago constar que KORDYLA no trabajaba en mi Sección.-.....

PREGUNTADO;Si tiene algo mas que agregar, testar y/o enmendar.-.....

CONTESTA;Que no señor. Y leída que le fué la presente firma de conformidad un original y tres copias de un mismo tenor en lugar y fecha / arriba indicados.-.....

EDUARDO JUAN MARIA VERDIER HUERTAS
Declarante.-

DEP. V
PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0816.-Sfl.-

Montevideo, junio 22 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres cúmplome elevar a usted el presente, significando que la inclusión del señor Dos rdo Juan María VERDIER HUERTAS en la categoría "C" de la "Constancia de Habilitación para Cargos Públicos", obedeció a figurar afiliado al Partido Comunista con el Nro.89466 desde el 21/XI/972, según consta en la fotocopia de la "Solicitud de Ingreso" que la acompaña a fs 6, en la cual además de los datos filiatorios luce su firma, la que es a su vez reconocida por el recurrente en acta que le fuera labrada en esta Dirección y que se adjunta a fs 7.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

[illegible]

DEP. I
PROCESADO

A.b. Nº 174571

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº 2858/981.

Montevideo, 8 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la peruana Juan María Vérdier Huertas en razón de habersele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, estimando que salvo su mejor opinión-, el no haber aportado nuevos elementos de juicio, se debería mantener la categorización oportunamente adjudicada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JEFE DE COMANDO EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 16 JUL 1981
Fecha de Salida
Pasa a J.C.M.C.
Nº de Identificación 421 34

DEP. I
PROCESADO

011

6041

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 21 de Julio de 1981.

REFERENTE A: VERDIER HUERTAS, Eduardo Juan María

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION: Pese al motivo esgrimido por el causante en su nota-recurso, atribuyendole a la bebida el desconocimiento de su afiliación al Partido Comunista, su firma en la ficha de afiliación que figura a fojas 6, evita todo tipo de comentario, quedando plenamente justificada su inclusión en la Categoría "C" recurrida.-

Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernandez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

I.F.: 9653/D-I/81

(3)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
MESA DE ENTRADA
14 AGO. 1981
Folio 16854
Objeto

MONTEVIDEO

Fecha 17 AGO. 1981
Recibido por
Firma Cargo

RESERVADO

(11)

ARTICULO 10 A.b. Nº 885737
SERIE A.b. Nº 33 57 31 UNO

Montevideo, 13 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D. DE LA INFANTERIA DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Eduardo Juan VERDIER HUERTAS en la Categoría "D" de Calificación de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras funciones.

Saludo a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel(r.v.) José Nogueira

JEFATURA DE POLICIA Asunto Nro.2858/981.rf.-

Montevideo, agosto 21 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 966/81, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a sus efectos.

Cnel. VAREL
Delegado de S.I.D.

DEP. Jud.
PROCESADO

2858/81
12/9

RESERVADO

013 6044

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-Sfl.

"SECRETARIA "

Montevideo, 17 de setiembre de 1981.-

Atento a lo informado por la Sec.2da. de Policía.PASE al Departamento Tres para conocimiento y archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. 3
PROCESADO

014 6044

Montevideo,11 de setiembre de 1981.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo.-

Cnel. Don Washington Varela.-

Quien suscribe, EDUARDO JUAN MARIA VERDIER HUERTAS - Céd. Id. Número 727.819; Cred. Cív. BUA 9260 - con domicilio en la calle San José 935 Apto. 18 de esta Ciudad, que / fuera notificado en el Departamento de Administración de Personal de O.S.E. (Edificio Cordón - 3er. Piso) el día 3/9/81 de la denegatoria al recurso de cambio de categoría presentado en 1era. Instancia contra el Certificado JPM/1556/c que lo inhabilitaba para el desempeño de cargos públicos, se presenta ante el Sr. Jefe para presentar Recurso en 2da. Instancia contra la resolución recaída en el Expediente 38.317/80 (Ref: de la D.N.I.I. 4693/980) agregando a lo dicho en oportunidad del recurso de 1era. Instancia, lo siguiente:

- que se le ha demostrado mediante presentación de fotocopia con su firma, la boleta de afiliación al partido comunista y que debe reiterar que de no haber sido vista, no se le hubiera ocurrido pensar que estaba afiliado.-
- que a esta altura de su exposición debe reiterar lo dicho / en 1era. Instancia, en cuanto se refiere a alguna forma de insanía mental y/o de coacción en el momento de su afiliación.-
- que debe haberse comprobado que el suscrito jamás entró a / ninguna casa de ese partido.-
- que debe haberse comprobado que jamás colaboró financiera-//

Dir. I PROCESADO

23612
Ciudadano Dr. 0044

//mente con él ni con la más mínima cantidad..-

- que, asimismo, debe haberse comprobado que no tuvo militancia nunca.- Ni directa ni indirectamente.-
- que no escapa al criterio del Sr. Coronel la absoluta imposibilidad que existe de que una persona con ese tipo de ideas foráneas, ni colabore ni trabaje en mayor o menor medida para el logro de los antipatrióticos fines a que tienden ese tipo de agrupaciones.-
- que reitera que en política el suscrito solo ha trabajado y desde temprana edad primero en la Lista "51" del Partido Nacional, por la que su padre, su tío y su abuelo (Ciro, Carlos y Juan María Verdier respectivamente) en diferentes y prolongados períodos ocuparon diversos cargos representativos y últimamente en las elecciones del año 1962 en la Lista "71", también del Partido Nacional que propiciaba la candidatura a la Cámara de Representantes del actual miembro de la Corte de Justicia, Dr. Ramiro Lopez Rivas y en la que el suscrito ocupaba un lugar en la nómina de candidatos a la Junta Electoral de Montevideo.-
- que para avalar sus dichos y reiterar que no tiene ni nunca tuvo ideologías contrarias al sistema republicano-democrático de gobierno - al que reitera su irrestricta adhesión - quien suscribe solicita se investigue exahustivamente y para tal fin, entre otras personas de su relación, se interrogue al Sr. Gerente del Departamento de Administración de Personal Don Ricardo Vigliola Lleonart; al Sr. Gerente del Departamento de Servicios Generales Don Luis Al-

DEP. I
PROCESADO

//berto Montaño Suarez; al Asistente de la Gerencia del Departamento de Administración de Personal, Don Pablo Díaz y al Sr. Jefe de Suministros Don César R. Bossi, personas todas ellas que a través de casi 25 años de labor en el Organismo han tenido estrecho contacto funcional.-

Por lo dicho y abusando de la buena voluntad del Sr. Jefe de Policía, el suscrito solicita se revean los antecedentes y, en definitiva, se le extienda certificado habilitante para el desempeño de la función pública.-

Saluda al Sr. Jefe atte.-

Eduardo Juan María Verdier Huertas

OTROSI DIGO: Que solicitó Oportunidad de Habilitación para cargos públicos en la Secc. 1a. con el Nº 961 el 12/12/78.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
11 SET. 1981
29827
FIRMA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

SECRETARIA "

Montevideo, 17 de setiembre de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la / anterior reclamación formulada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Subcomisario
NELSON RODRIGUEZ R.

16 SET. 1981
16:33
3358

DEP. 3
PROCESADO

D,N,I,I, D-3
Fecha 17 SET. 1981
Hora 20
Nº 130/28

017

23612

Expediente Nº 6044

APELLIDOS Y NOMBRES
VERDIER HUERTAS, Eduardo Juan María.- (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
727.819.-(2)	SERIE B.U.A NRO. 9.260	(1)	

OCUPACION	ORGANIZACION
Empleado de O.S.del E.-(1)	"PARTIDO COMUNISTA" (1)

DOMICILIO Avda. San Martín Nº2508 (en 1972).-(1).-San José Nro.935,apto.18,(en 1980).-(2)

OTROS DATOS

Oriental, nacido el diá 11 de Enero de 1937.-(1).-
Casado,hijo de Ciro y Susana.-(2)

(1)Datos extraidos de material incautado por O.C.O.A.
(2)Ext.Asunto No.15-4- -2212.-

ANTECEDENTES

26/XI/980:-Afiliado Nº69.466 al PARTIDO COMUNISTA desde el 21/XI/972, militó en el Seccional "SUR".- Fue presentado por Sergio GARCIA y Juan KORDYLA, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976 "Operació MORGAN".-ASUNTO Nº2-1-1-140.-nl.-

23612

PROCESADO

15 Ficha de antecedentes de Eduardo Juan María Verdier Huertas

16

ANTECEDENTES

29/XI/980:- Por diligenciado Nº 3047/980, se informa Revisión de antecedentes.- mdj.- 24/9/81.-Con fecha 13/10/30 eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solicitando se revean sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-(Interrogado con fecha 23/1/81 en la Secretaría de la DNII,manifestó que desconocía el hecho de encontrarse afiliado al P.Comunista,pero reconoce como suya la firma que luce en la ficha de solicitud de afiliación al mismo).-Con fecha 13/8/81 el S.I.D. informa que ha resuelto mantenerlo dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación,teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto Nro.15-4- -2212.-jom.-

016

f.6 Folio de antecedentes de Eduardo Juan María Verdier Huertas

DILIGENCIADO No.2664/981.-LDDH/LALP.-

Montevideo, Setiembre 29 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Eduardo Juan María VERDIER HUERTAS, elevo revisión en primera instancia del recurrente por el cual fuera notificado con fecha 3/9/981 que permanecía encuadrado en la categoría "C" de Constancia de Habilitación, adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, donde consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs.5 y 6.-

Consultadas las restantes Agencias de / Inteligencia, es registrado con idénticas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.1812.-sfl.-

Montevideo, 3 de noviembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el recurso de revisión de antecedentes interpuesto en segunda instancia por el señor / Eduardo Juan María VERDIER HUERTAS, en razón de habérsele adjudicado / la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos. Tal resolución se adoptó por su calidad de afiliado al Partido Comunista con el Nro.69466 desde el 21/XI/72, según surge de la solicitud respectiva cuya fotocopia se acompaña a fs 6 del expediente que se adjunta por cordón, en la que aparece claramente estampada su firma.-

Cabe señalar que el recurrente no aporta nuevos elementos de / juicio sobre el hecho de figurar afiliado al P.C., sino que reitera los conceptos vertidos en su escrito anterior, corresponderían en consecuen-

..//

DEP. I PROCESADO

019

23612

Enclosado en Dpto. 6044

SIGUE	N°	8	0	6	2	7	8	1
Serie								

//..cia mantener la decisión anterior.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. PROCESADO

020

23612

INCLUIDO EN Doc. 6044

Jul 28 SET/81. 1986

23

SA (H)

RESERVADO

A.e. Nº 062751

(6)

ANTECEDE
Serie

SUBVERSIVO 866/82 DRI D.3

//FATURA DE POLICIA.- Asunto Nro.1196/82.rf.-

Montevideo, 5 de enero de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

A los efectos que estime oportunos, cúmpleme elevarle el recurso formulado en segunda instancia por la persona Eduardo Juan María VERDIER HUERTAS, en razón de habérselo mantenido encuadrado en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para = Cargos Públicos, sugiriendo que, en base a la anotación que registra y teniéndose en cuenta disposiciones en vigencia se lo mantenga en la misma situación.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

ESTADO MAYOR DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 11/01/83
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificación 232

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de E. 11 ENE. 1983
Pasa a Lic Ramirez
No. de Orden 23612

DEP. I
PROCESADO

23612

021 4 Expdte en Dep. 6044

J. C. J. / S. I. D.

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 13/I/983

020

= **RECLAMO EN** 2DA. **INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"** -

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE MONTEVIDEO

Eduardo Juan María VERDIER HUERTAS

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

21/XI/972 - Afiliado al Partido Comunista con el No.69.466, según material incautado por O.C.O.A. (Firmó solicitud de afiliación al P.C.)

DEP. I PROCESADO

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

Pese a figurar su firma, la cual incluso en interrogatorio en acta reconoce como suya, no admite su afiliación al P.C.? aduciendo haber tenido problemas mentales, por lo cual no recuerda los aspectos relacionados con su afiliación.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

Concordante con el Sr. Delegado en MANTENER "C" y elevar a la J.C.J. para resolución.-

IV - RESOLUCION

APROBADO:

MAYOR

ORLANDO

022

6044

Montevideo, 13 de enero de 1983

...00.020/...-I/83(00) JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Abunbo a las nobles obligaciones que con Junto
a los afectos de la tranquilidad de conciencia de Pa-
tria impulsan para cargos públicos, cumplo a este Tri-
bunal elevar para su conocimiento y resolución corres-
pondiente, el recurso de amparo interpuesto presentado
por el señor Ramón Díaz [illegible]

[illegible]

[illegible] - Resulta: Contra este acto el abogado del

DEF. I
PROCESADO

//... J.I.s. en el departamento de Contenidos, al haberle adjudicado Categoría "D" de Habilitación para Cargos Públicos.

19/10/981 - El Juez [illegible] eleva a este Servicio el expediente del causante para resolución.

11/11/981 - Se devuelven los obrados al Juzgado interviniente, comunicando que este Servicio ha resuelto mantener la Categoría "D" otorgada al causante.

11/11/981 - Presenta un nuevo escrito, solicitando se revea su situación.

03/11/983 - El señor Relator eleva a este Servicio nuevas presentaciones, para su correspondiente tramitación.

Actualmente se halla en:

- Pasado al archivo provisorio desde el 21/11/972 con el No.63.466, habiendo en la Seccional "Sur", [illegible] sido procesado por ser [illegible] y Jura [illegible], según consta en [illegible] incoado por C.I.I.F. en febrero de 1976.

Es cuanto, en relación de este servicio, corresponde la Categoría "D" de Inhabilitación para Cargos Públicos otorgada al recurrente.

[illegible] Nacional Penitenciario

Director [illegible] Servicio de Rehabilitación de Detenidos

General

Jefe [illegible] de la Fuerza

024/24

6044

RESERVADO

ARCHIVO HOJA 1/2 01

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(00)

Montevideo, 15 de julio de 1981.-

CIRCULAR Nº 07/81 (REQUISITORIAS QUE QUEDAN SIN EFECTO)

Se dejan sin efecto las requisitorias de las personas que se mencionan a continuación:

Req. 726 - IBARRA ZABALETA, Jorge Washington
Se deja sin efecto por Oficio Nº 303/80 del Juzgado Militar de Primera Instancia de 1er. Turno por "Prescripción del delito".-

Req. 843 - LOPERENA SOCA, Milka Lilián
Se deja sin efecto por Oficio Nº 282/81 del Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno por "Prescripción del delito".-

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós

DISTRIBUCION:

Ejemplar Nº 1	- Dpto. I del S.I.D.	Para su archivo
Ejemplar Nº 2	- E-2	Conocimiento
Ejemplar Nº 3	- N-2	Idem
Ejemplar Nº 4	- A-2	Idem
Ejemplar Nº 5	- C.C.C.A.	Idem
Ejemplar Nº 6	- D.N.I.I.	Idem
Ejemplar Nº 7	- S.T.N.	Idem
Ejemplar Nº 8	- C-2 ES.M.C.C.	Idem
Ejemplar Nº 9	- Direc. Nac. de Migración	Idem
Ejemplar Nº 10	- Juz.Mil.Instrucción 1er. Turno	Idem
Ejemplar Nº 11	- Juz.Mil.Instrucción 2do. Turno	Idem
Ejemplar Nº 12	- Juz.Mil.Instrucción 3er. Turno	Idem
Ejemplar Nº 13	- Juz.Mil.Instrucción 4to. Turno	Idem
Ejemplar Nº 14	- Juz.Mil.Instrucción 5to. Turno	Idem

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07.7.81
Pasa a REQUISITORIA
No. de Orden 6047

...///

001/2

6047

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECC:REQUISITORIAS

170900JUL981

(CC)

ARCHIVO

M E M O R A N D U M

Por disposición del Señor Jefe del Departamento I se deja sin efecto la requisitoria de la persona que se menciona a continuación:

Req. 1361 - BONJAS HIDALGO,Felipe Bales

El Jefe de la Sección Requisitorias

Tte. 2do.(S.T.) Juan Belserini

EVALUACION:A-1

DP1 (10) PROC 19 18

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 JUL
Pasa a Requisitorias
No. de Orden 6057

001/1

J.C.J.
S.I.D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
151ICOJUL81

T.I. No. 1767/981.-
R.E. No. 18025.-
mb.

SEÑOR 2do. SUB DIRECTOR:

Adjunto remito a usted la Nota No. 6322/OSE/81 de la Comisión Supervisora de la Enseñanza. Al respecto el señor Director dispuso que se le informe sobre la titular de la Cédula de Identidad fotocopiada adjunta y de las actuaciones realizadas.

Saluda a usted atentamente.

El Ayudante del Director.

Tte. Cnel.

Manuel Lucas.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I
MONTEVIDEO
171455JUL81

T.I. No.244/81
(Z)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III (POE) DEL S.I.D.

De acuerdo a lo establecido por el Señor 2do. Sub-Director, remito a usted el presente.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

15 JUL. 1981
2º s/cmdo.

1717/81
D-III
648

001/8

ESTADO MAYOR CONJUNTO
8 de Octubre 2628 - Montevideo
URUGUAY

Montevideo, 13 de julio de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.
P R E S E N T E

NOTA Nº6322/CSE/81

A los efectos que estime correspondan, adjunto remito a usted la Nota Nº168/SD/81 de fecha 26/06/81 proveniente del Consejo de Educación Secundaria, referente a autoadhesivos encontrados en los baños del Instituto Alfredo Vázquez Acevedo, sede del Liceo Nº35.-

Saluda a usted atentamente
El Secretario de la C.S.E.
CORONEL Luis E. González
LUIS E. GONZALEZ

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA SECRETARIA

ES. MA. CC.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO
NO. 811273

13 JUL. 1981

VISTO EL 15 julio
GRAL.

DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
ENTRADA 14 JUL. 1981
FOLIO
PASA 24 S/Dron.
No. de identificación 18025

DEP. I
PROCESADO
G.M

002

Fórm

EDUCACION SECUNDARIA BASICA
Y SUPERIOR

Montevideo, 26 de junio de 1981

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA.-

PRESENTE.-

Nota 168/SD/81.-

Cúmpleme informar a Usted que el 251600 Jun. 81, aparecieron en dos baños (niñas y varones) del Liceo No.35 IAVA, una cantidad de autoadhesivos como los que se adjuntan a esta nota.

Asimismo informó la Sra. Directora del referido Liceo que al detectarse dichos impresos, notó que por las paredes donde se habían colocado, caia aún el agua, señal que indica que los mismos recién se habían adherido. En dicho turno existen solamente alumnos pertenecientes a 4o. año, es decir 1er.año de Bachillerato Diversificado,integrado por jóvenes cuyas edades oscilan entre los 14 a 16 años.

OBJ.Elev.inf.ref. autoadh.encont.en el IAVA.-

YAS-ae

Concurrente con el hecho mencionado precedentemente, la Directora de ese liceo debió proceder a hacer retirar de ese establecimiento educacional a la persona cuya fotocopia de su cédula de identidad también se adjunta a esta nota, dado que la misma vistiendo vaquero, camisa totalmente desprendida y luciendo cabello largo y barba abundante, se paseaba por los patios de ese liceo con una actitud de franco desafio a las normas que al respecto existen.Dicha persona le manifestó que había concurrido a la Biblioteca Central, a la cual para acceder debe hacerse utilizando la misma puerta que para el liceo.

DEP. I
PROCESADO
GM

Cumpliendo directivas expresas del suscrito, en vigencia desde 1980, quién llega a esa Biblioteca debe dejar sus documentos y bultos en la puerta de acceso al Liceo, razón por la cual la Directora actuando con iniciativa pudo obtener fotocopia de la cedula que se adjunta.

003

...///

EDUCACION SECUNDARIA BASICA
Y SUPERIOR

Fólio

//..

El suscrito aprecia que la permanencia en esas condiciones de este individuo en los patios del Instituto, bien pudo tratarse de una maniobra de diversión, tendiente a distraer la atención hacia él por parte del personal liceal, mientras otro u otros alumnos realizaban la pegatina de los autoadhesivos en los baños.

Por esta razón, en la fecha se comunicó con OCOA a quien informó de lo sucedido, entregándole copia de este informe.-

Saluda a usted atentamente
El Sub Director General del Consejo de
Educación Secundaria Básica y Superior
Coronel

YAMANDU A. SEQUEIRA

ES. MA. CO.
ENTRADA
SALIDA
ASUNTO
No. 011273

29 JUN. 1987

DEP. I
PROCESADO
5M

004

NO! A LA FARSA
DEL 'PLEBISCITO'

ASAMBLEA
CONSTITUYENTE YA!
F. AMPLIO

RESPETAR LA
VOLUNTAD POPULAR

ASAMBLEA
CONSTITUYENTE YA!
F. AMPLIO

DEP. I
PROCESADO
GH

DEP. I PROCESADO SJ

Apellidos: AMIGUBA PEREYRA Nombres: JORGE ALEJANDRO

Domicilio: Avda. BRASIL 2415 bis

Doc. de Identidad Nº: 1745868-3 Fecha: 25/6/81

Hora de Entrada: 2.30 Hora de Salida: 17

Firma del Sr. Funcionario del [illegible]

Firma del Sr. Funcionario de Biblioteca: [illegible]

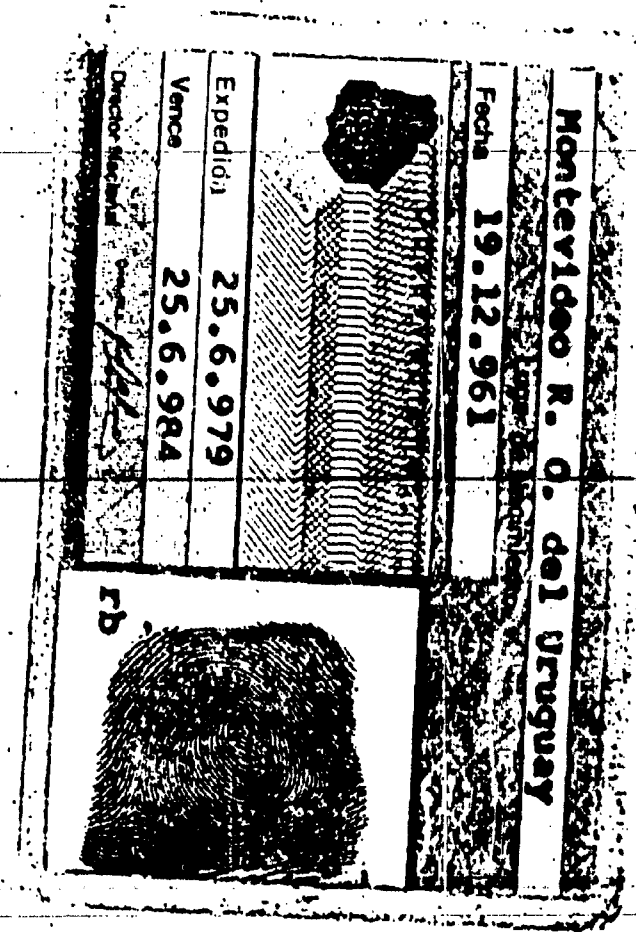

J.C.J.
C.I.D.
D:TC.III(PCJ)
MONTEVIDEO
221220/UL21-

R E F E R E N C I A

: Averiguaciones practicadas por C.C.O.A sobre Jorge Alejandro PITTALUGA FERREYRA

- Acorde al T.I. No. 244/81 que hace referencia a la Nota No. 6322/81 del Consejo Superior de la Jurisdicción, se informa:
- Se encomienda a C.C.O.A para practicar las averiguaciones del caso, siendo derivadas al Bn.I.1 ya que esa Unidad era la que estaba trabajando en base a los antecedentes reunidos.-
- El S-2 del Bn.I.1 informa que la investigación sobre Jorge Alejandro PITTALUGA FERREYRA no ha arrojado resultados positivos .-
- El mencionado PITTALUGA no tiene antecedentes ni tampoco sus padres que se los chequeó, en base a la corta edad del Objetivo.-
- Que no se tiene la seguridad de que estuviera vinculado con los que efectivamente realizaron la pegatina y que serían de ocho a diez elementos dado la cantidad de adhesivos encontrados.-

DEP. I
PROCESADO
GM

007

Recibido en: 6 0 6 0

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Fecha .22-7-81.....
PARTE No. _____/____
Identificación del Agente: [redacted]
Asunto: Operación FENIX
Referencia:
Anexos:

DATOS OPERACIONALES

VW336-061
2 HT 4 frecuencias

DEP. I
PROCESADO
6M

TEXTO

- Continuando con las averiguaciones sobre el portero del edificio se pudo obtener dos nombres completos y cédula de identidad..
RUIZ ALVAREZ CIRILO ALAJO - C.I. 934.988-7
FERNANDEZ ROSA,VICENTE -C.I. 905.174.-
- Se solicitaron antecedentes

6219

008/81 Incluido en Doc. 6060

SOL-ANT-883
P.1 (a) 254/80 a D. L 12
C.C. 1186 de SVO. S.I.D.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1557/81/D.

Montevideo, 15 de julio de 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17-7-81
Pasa a Sr. PLA.CO.DI
No. de Orden 6062

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293778 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978 se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

- AYALA PEREIRA, Marcelo José
- CATSIGERAS GARCIA, Eleonora Dolores
- CLULOW LE PRETRE, Carlos Alfredo
- CHEBATAROFF ANICHENCO, Nicolás
- LIN LEU, Juan
- MALCUORI PELLICCIA, María Laura
- POSE CIRILO. Elizabeth

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

DEP. I
PROCESADO
(T)

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL LEGNANI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 16 JUL. 1981
Pasa a I
No. de Orden 12/32

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
17/7/81
1256

JL/mg

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del
MONT
SEL
/ / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

ONDI: Av. Circunv. S/N Cl/

Pegue aquí una foto reciente

2 Ejes

/

I INFORMACION

W/M

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. AYALA | ESTEFA | MARCELO JOSE 6.1.40 (-)
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)

2. 18 9 1940 | LAVALLE | CASADO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.228.134 de: COCHABAMBA Credencial Cívica: AUA 12.793

4. Organismo(s) donde trabaja: MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5. Cargo que desempeña: INSPECTOR ACC Grado 8

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Instituto de Enseñanza Básica y Superior 3er año

7. Domicilio particular: Avda. CENTENARIO 2856 Ap. 205

8. Teléfono particular: 20 32 97 Oficina: 90 47 62 Otros: 20 20 61

DEP. I
PROCESADO

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: SEGURIDAD E HIGIENE OCUP. ACC.

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social. Lugar: Barcelona, Madrid y Sevilla.-

3. País u organismo que ofrece la beca: GOBIERNO DE ESPAÑA Y O.I.T.

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 28/7/81

5. Fecha de comienzo de la beca: 1/10/81 Fecha de término: 11/12/1981

6. Autoridad que patrocina la candidatura: MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020 Abr. 79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

6062

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Por los conocimientos que la misma me proporcionará y mi interés de obtener una mayor especialización y tecnificación en las tareas que desempeño que redundarán en beneficio del

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

DEP. I PROCESADO

Marcelo José Ayala

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SEPLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

003 6062

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
__/__/__ (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

ONU - Aj. Boquete
C/A (1)

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CLULOW — LE PRÊTRE — CARLOS ALFREDO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 31/7/49 París-Francia (Oriental, Art. 74 Constit.) CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.330.995 de: Montevideo Credencial Cívica: AZA 23236

4. Organismo(s) donde trabaja: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES; Dirección de Asuntos Económicos Internacionales

5. Cargo que desempeña: SECRETARIO DEL SERVICIO EXTERIOR

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   LICENCIATURA EN HISTORIA (3 años) en el INST. DE FILOSOFIA, CIENCIAS Y LETRAS (Mont.)

7. Domicilio particular: AV. LUIS ALBERTO DE HERRERA 4492, Ap. 502

8. Teléfono particular: 38 65 62 Oficina: ~~90 41 94~~ 90 23 09 Z 183 Otros: _____

DEP. I PROCESADO T

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO ESPECIAL SOBRE EL GATT PARA PAISES EN DESARROLLO DE LENGUA ESPAÑOLA

2. Institución y lugar donde se desarrollará: SECRETARIA DEL GATT - GINEBRA, SUIZA

3. País u organismo que ofrece la beca: Apoyo financiero del Gobierno Suizo

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 14 de Agosto de 1981

5. Fecha de comienzo de la beca: 19 enero 82 Fecha de término: 19 febrero 82

6. Autoridad que patrocina la candidatura: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

- DOS SEMINARIOS SOBRE EL GATT: 1975 S/ EL S.G.P.; 1981 S/ RONDA TORIO.
- DE PRIMERA IMPORTANCIA PARA LA ESPECIALIZACION TECNICA EN EL AREA ECONOMICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, CON VISTAS A LAS NEGOCIACIONES MULTILATERALES QUE SE DESARROLLAN PERMANENTEMENTE.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: CURSO DE TECNICAS ESTADISTICAS

Institución y lugar en que se usó: OEA-CIENES; Santiago de Chile

Fecha de iniciación: Marzo 1972 Fecha de término: Setiembre 1972

Autoridad que patrocinó la candidatura: SECRETARIA EJECUTIVA DE LA ALALC

2. Materia: CURSO SOBRE INTEGRACION Y COOPERACION EN AMERICA LATINA

Institución y lugar en que se usó: INTAL; Brasilia *

Fecha de iniciación: 5 octubre 1980 Fecha de término: 30 octubre 1980

Autoridad que patrocinó la candidatura: MRREE. *Nota: el suscrito no pudo participar del curso por razones de servicio.

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

DIFP. PROCESADO

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: 6062

005

ANTECEDE... Vota 2

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí
una foto reciente

ONEI: Sto Oeste
C/A (1).

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CHEBATAROFF (Apellido paterno) | ANICHENCO (Apellido materno) | NICOLAS (Nombre(s))
2. 10/1/1939 (Fecha de nacimiento) | URUGUAY (Lugar) | CASADO (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 51.309 de: T. y Tres Credencial Cívica: FAA 35.405
4. Organismo(s) donde trabaja: CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS "ALBERTO BOERGER"
5. Cargo que desempeña: JEFE DEPARTAMENTO
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   INGENIERO AGRONOMO
7. Domicilio particular: A. SPIKERMAN 483 - Treinta y Tres
8. Teléfono particular: Oficina: 2023 Otros:

DEP. II
PROCESADO
T

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Cuarta Conferencia del Programa de Pruebas Internacionales de Arroz para América Latina.
2. Institución y lugar donde se desarrollará: CIAT - Colombia
3. País u organismo que ofrece la beca: CIAT -Colombia
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:
5. Fecha de comienzo de la beca: 10.8.81 Fecha de término: 14.8.81
6. Autoridad que patrocina la candidatura: SE.PLA.CO.DI.

006 6082

Et 3 de 9 de 92
Tres Ocho Nueve Cinco Dos
Folio 1

C.– **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El suscrito está trabajando en el mejoramiento genético del cultivo de arroz desde hace 7 años en la Est.Exp. del Este (Centro de Inv. Agríc. "A.Boerger")

D.– **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

II. **DECLARACION**

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

DEP. I
PROCESADO
T

_____
FIRMA DEL INTERESADO

III. **TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

007 6062

_____

_____

Nº1256/81 22.07.81.
1a Parte

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1557/81/D, DE S.E.I.A.-CC.-DI.

SEÑOR JEFE-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

S/ INFORME: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1557/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a :

1) - CAMBIGLIAS GARCIA, Eleonora Dolores -
- S/ ARRUEBA -

2) - LIK LCU, Juan -
- S/ ARRUEBA -

3) - MAIDUCORI PELLICCIA, María Laura -
- S/ ARRUEBA -

4) - IOSE CIRILO, Elizabeth -
- S/ ARRUEBA -

PROCESADO

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: S.I.D.-S.E.I.A.-CC.-DI.-

C O P I A:

008

(3) 1

Nº 1256/81 24/07/81
(Pas.porte)

CONTIENE SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1557/81/D,D.. SE.IIA.SC.DI.

S/JOR PRO-SECRETARIO DE LA COMISION DE LEGISLACION,
COORDINACION Y DIFUSION

AL INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - AYALA , JOHN, Marcelo José -
- DE ARRIBA -

2) - DURO Y DE TRIBI, Carlos Alfredo -
- DE ARRIBA -

3) - VILLAMAYOR ANDRADE, Rodolfo -
- DE ARRIBA -

DEP. I
PROCESADO
7

El Director del Servicio de Información de Defensa
General -
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: [illegible]

COPIA: [illegible]

009/82

Montevideo, 1o. de julio de 1981.

Señor Presidente de la

Comisión Supervisora de la Enseñanza.

OF.225/981

P R E S E N T E.

R&F

Elevo remito a Usted distintos volantes encontrados en los baños de damas y varones del Instituto Nacional de Docencia "Gral. Artigas" por personal de vigilancia del mencionado Centro.

Asimismo adjunto mural que fuera colocado en la puerta del Instituto de referencia el día 29 de junio, tras una aglomeración que se produjo a la hora 20. durante unos minutos al coincidir la salida de alumnos del Observatorio con la salida de alumnos Licaeles del gimnasio y con alumnos del propio Instituto que entraban y/o salían de clase a esa hora. Al dispersarse dicha aglomeración una funcionaria que estaba en ese momento esperando unataxímetro vió colgado en una ventana del gimnasio sobre el frente de dicho edificio el referido cartel. Retirandolo de inmediato y dando cuenta a la Dirección y personal de vigilancia.

Dicho personal hizo una recorrida e inspección por los alrededores no teniendo resultados positivos.-

Dados estos hechos se extremó la vigi-

..//..

DEP. I
12 8 81
PROCESADO
DD

001/2

..//..

.....lencia en dicho Instituto a fin de poder dectetar al grupo responsable de astos ~~incidentes~~.-

Ampliando la información del cartel en cuestión - se determinó que corresponda a la persona Nibia Gloria SABALSAGARAY CURUT, la cual era estudiante del ex-IPA.-

Saluda a usted atentamente.

LOS PANFLETOS QUE SE ADJUNTAN NO SE PUDIERON FIJAR POR NO ADJUNTAR INFORMACION PARA PROCESAMIENTO EN LABORATORIO (FBI)

DEP. I
PROCESADO
DD

002/2

6070

- Remitido al Dpto.I/S.I.D. por T.I. No.1793/81 de Sec./S.I.D.
- La nómina completa no se microfilmó, debido a que se trata de extranjeros.-(PP)

Ecco il vero contenuto dei registri della P2

Ecco l'elenco completo che la magistratura milanese ha trasmesso alla Presidenza del Consiglio ed alla Commissione Sindona e che è stato divulgato per decisione di Forlani. Si tratta di fotocopie su ognuna delle quali è apposto un bollo del tribunale di Milano (Ufficio Istruzione) nel quale è detto: «La presente fotocopia è copia conforme di documento esistente agli atti del proc. pen. n.5.1.80-F-G.I. (p.v. di perquisizione e sequestro del 17.3.1981 e p.v. di apertura e verifica di reperti del 18 e 19/2/1981. Milano li 24 mar.1981. F.to Il Cancelliere».

Ogni nome è preceduto da un numero di fascicolo e da un numero di gruppo; segue un codice al quale talvolta segue il numero della tessera, la «data inizio e data scadenza» ed un appunto relativo alle quote sociali.

Fas. 0001 Grup.5 Prof. ANTONINI Fausto, Roma, Cod.E.19.77
Fas.0002 Grup.8 Prof. ANTONINI Giuliano, Roma, Cod.E.19.77, tess.1807, data iniz. 1.1.77, data scad. 31.12.82
Fas. 0003 Grup.1 Dott. ARCADI Giuseppe, Reggio Calabria, Cod.E.19.77
Fas. 0004 Grup.5 Dott. ARCURI Aldo, Benevento, Cod.E.19.77
Fas. 0005 Grup.5 Cap. BACCI Vasco, Cod.E.18.77, tess.1866, data iniz. 1.1.77, data scad. 31.12.82, quote soc. 977: 25; 978: 25
Fas.0006 Dott. BAGNOLI Urio, Roma, sonno
Fas.0007 Avv. BELLAVISTA Girolamo, deceduto
Fas.0008 Grup.3 Dott. BINA Luigi, Roma, Cod.E.10.77, tess.1769, data iniz. 1.1.77, data scad. 31.12.82, quote soc. 977: 25 - 979: 25 - 979: 30, sonno
Fas.0009 Grup.5 Dott. BRANDI Pasquale, Bari, Cod.E.19.77
Fas.0010 Grup.O. On. BRUNO Walter, Roma, Cod.E.18.77
Fas.0011 Grup.8 Dott. BRUSCO Ettore, Cod.E.19.77, tess.1770 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82, quote soc. 977: 40
Fas.0012 Grup.1 Dott. CAMPISI Umberto, Catania, Cod.E.19.77
Fas.0013 Grup.3 P.I. CARBONARO Antonino, Cagliari, Cod.E.19.77, tess.1804 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82 quote soc. 977: 30; 978: 30
Fas.0014 Grup.13 Dott. CARPI Piero, Reggio Emilia, Cod.E.19.77 tess.1699 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.80, quote soc. 977: 60; 978: 60
Fas.0015 Grup.14 Dott. CASELLATO Pietro, Treviso, Cod.E.19.77 tess.2103 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.80, quote soc. abbonato 979: 15; 980: 15
Fas.0016 Grup.8 Avv. CATALANO Francesco, Bari, Cod.E.19.77, tess.1722, data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82, quote soc. 977: 40
Fas.0017 Grup.5 Dott. CATALANO Giuseppe, Roma, Cod.E.19.77
Fas.0018 Grup.5 Dott. CERQUETTI Giovanni, Roma, Cod.E.19.77
Fas.0019 Grup.5 Dott. COPPOLA Alfonso, Roma, Cod.E.19.77
Fas.0020 Grup.8 P.I. CORTESE Carmelo, Catanzaro, Cod.E.19.77
Fas.0021 Grup.4 Rag. DE CAPOA Antonio, Cod.E.19.77
Fas.0022 Grup.5 Dott. DE CILLIS Matteo, Roma, Cod.E.19.77
Fas.0023 Grup.C/G 7 Ten. Col. DELLA FAZIA Bruno, Livorno, Cod.E.18.77, tess.1781, data iniz. 1.1.1977 data scad. 31.12.82, quote 977: 60; 978: 40 Cons. pag.
Fas.0058 Grup.12 Cap.Fr. MURRU Angelo, Savona Cod.E.18.77 tess.1789 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82, quote soc. 77: 30; 78: 30; 79: 40; 80: 50 sp. pag.
Fas.0059 Grup.9 Dott. MUSIANI Arrigo, Siena, Cod.E.19.77 tess.1861 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82 quote soc. 77: 40; 78: 40 sp. pag.
Fas.0060 Grup.C Dott. ORSELLO Giamplero, Roma Cod.E.19.77
Fas.0061 Dott. PALADINI Antonio, Roma Cod.E.19.77 Sonno
Fas.0062 Ing. PALUMBO Pasquale, Roma, Cod.E.19.77 Sonno
Fas.0063 Grup.10 Dott. PASSERO Vito, Torino Cod.E.19.77
Fas.0064 Grup.5 Dott. PATTUMELLI Giovanni, Roma Cod.E.19.77 tess.2197 data iniz. 1.1.80 data scad. 31.12.85 sp.
Fas.0065 Grup.5 Dott. PENNACCHIETTI Francesco, Roma Cod.E.19.77
Fas.0066 Grup.C On. PIETROSANTI Giulio, Roma Cod.E.16.77
Fas.0067 Grup.4 Cap. PORCHEDDU Fausto Cod.E.18.77
Fas.0068 Grup.4 Cap. PORCHEDDU Roberto Cod.E.18.77
Fas.0069 Grup.5 Prof. PULSONI Pietro, Roma Cod.E.19.77
Fas.0070 Grup.C/G 14 Dott. PORPORA Pasquale, Milano Cod.E.19.77 tess.1800 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82 quote soc. 77: 50; 78: 50 sp. pag.
Fas.0071 Prof. RANDI Vincenzo, Ravenna, deceduto
Fas.0072 Grup.O. Dott. RASPINI Domenico, Ravenna Cod.E.19.77 tess.1656 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82 quote soc. 77: 50; 78: 50
Fas.0073 Grup.5 Dott. REGA Angelo Cod.E.19.77
Fas.0074 Grup.5 Avv. RICCARDI Lucio, Bari, Cod.E.19.77
Fas.0075 Grup.5 Dott. ROMANELLI Francesco, Roma Cod.E.19.77
Fas.0076 Dott. ROZUNA Bruno, Roma, Passato al Grande Oriente
Fas.0077 Grup.13 Dott. SANTORO Mario, Bologna Cod.E.19.77 tess.1932 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82 quote soc. 77:50; 78: 50; 79: 50 sp. pag.
Fas.0078 Grup.1 Cav. SATIRA Carlo, Reggio Calabria Cod.E.19.77 tess.1840 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82 quote soc. 77: 40; 78: 40 sp. pag.
Fas.0079 Grup.2 Dott. SBARBATINO Franco, Cagliari Cod.E.19.77 tess.1924 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82 quote soc. 77: 50; 78: 50; 79: 50 sp. pag.
Fas.0080 Grup.14 Dott. SPINELLI Aldo, Milano - Sonno
Fas.0081 Grup.14 Dott. STELLINI Domenico, Treviso - Sonno
Fas.0082 Grup.14 Dott. STURNINI Giorgio, Venezia Cod.E.19.77
Fas.0083 Grup.4 Cap. TURRANOVA Corrado, Taranto Cod.E.18.77 tess.1657
Fas.0084 Dott. TILOHER Mario, Roma, Cod.E.19.77 - Passato al Grande Oriente
Fas.0085 Comm. TRICERRI Lorenzo, Torino - Sonno
Fas.0086 Grup.5 Avv. TROCCOLI Francesco, Bari Cod.E.19.77
Fas.0087 Dott. VALOBRA Cesare, Milano - Sonno
Fas.0088 Grup.5 Prof. VANNELLI Walter, Roma Cod.E.19.77
Fas.0089 Grup.11 Prof. VANNOCCI Cesare, Livorno Cod.E.19.77 tess.2004 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82 quote soc. 77: 30; 78: 30; 79: 40; 80: 50 sp. pag.
Fas.0090 Grup.15 Dott. VESTRI Aldo, Genova Cod.E.19.77 tess.1818 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82 quote soc. 77: 50; 78:
Fas.0124 Grup.4 Gen. SCIBETTA Salvatore, Roma, Cod.E.18.77 tess.1773 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82 quote soc. 77: 50; 78: 50 sped. pag.
Fas.0125 Grup.O. On. SCRICCIOLO Loris, Chiusi, Cod.E.16.77
Fas.0126 Grup.O. T.Col. URCIUOLO Ottavio, Firenze, Cod.E.18.77
Fas.0127 Grup.8 Col. VICINI Mario P., Roma Cod.E.18.77 tess.1668
Fas.0128 Grup.O. Comm. ZUCCHI Antonio, Arezzo, Cod.E.19.77, tess.1669 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82 quote soc. 77: 150; 78: 150 con.
Fas.0129 Grup.O. Amm. CICCOLO Giovanni, Lerici, Cod.E.18.77 tess.1832 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82 quote soc. 77: 40; 78: 40 sped. pag.
Fas.0130 Grup.O. Amm. BIRINDELLI Gino, Roma, Cod.E.18.77 tess.1670 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82 quote soc.77: 30; 78: 30; 79: 40 sped.
Fas.0131 Grup.12 Cap. D'AGOSTINO Sergio, Roma, Cod.E.18.77, tess.1671
Fas.0132 Grup.14 Rag. FABBRI Claudio, Milano, Cod.E.19.77
Fas.0133 Grup.4 Col. DEL BIANCO Mario, Roma, Cod.E.18.77
Fas.0134 Grup.O. Dott. ANNUNZIATA Ennio, Roma, Cod.E.19.77, tess.1719 data iniz. 1.1.80 data scad. 31.12.85 quote soc.77: 45; 78: 45; 79: 45; 80: 45 Con.
Fas.0135 Grup.4 Gen. PALUMBO Giovan Battista, Firenze, Cod.E.18.77 tess.1672
Fas.0136 Grup.O. Dott. GUCCIONE Ferdinando, Pavia, Cod.E.19.77
Fas.0137 Grup.O. Dott. HAGGIAG Ever, Roma, Cod.E.19.77 tess.1698 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82 quote soc.77: 30; 78: 30; 79: 30; 80: 30 sped.
Fas.0138 Grup.12 Col. IANNUZZI Rubens, Roma Cod.E.18.77 tess.1673
Fas.0139 Grup.O. Cav. lav. LEBOLE Mario, Arezzo, Cod.E.19.77 tess.1674
Fas.0140 Grup.10 Mg. CHIAVRO Giovanni, Pescara, Cod.E.19.77 tess.1845 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82 quote soc. 77: 30; 78: 30 sped.
Fas.0141 Dott. PASSARELLI Bruno, Roma - Sospeso
Fas.0142 Grup.8 Gen. MINOTELLI Osvaldo, Roma, Cod.E.18.77
Fas.0143 Grup.8 Prof. DEL VECCHIO Edoardo, Roma, Cod.E.18.77
Fas.0144 Grup.O. Gen. MONTOSI Otello, Roma, Cod.E.18.77 tess.1675 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82 quote soc. 77: 30; 78: 30; 79: 40 sped.
Fas.0145 Grup.O. Dott. PIZZULLO Michele, Cod.E.19.77 tess.1676 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82 quote soc. 77: 25; 78: 25 con.
Fas.0146 Grup.O. Dott. RANDON Giacomo, Roma, Cod.E.19.77 tess.1677 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82 quote soc. 77: 40 con.
Fas.0147 Grup.4 Ten Col. SCIALDONE Mario, Firenze, Cod.E.18.77
Fas.0148 Grup.4 Ten.Col. TUMINELLO Domenico, Perugia Cod.E.18.77
Fas.0149 Dott. SCRICCIOLO Piero, Arezzo - Passato al Grande Oriente

00 1/31

6071

Ecco il vero contenuto dei registri della P2

Continuiamo e concludiamo la pubblicazione del contenuto integrale del registro dei presunti affiliati alla Loggia massonica P2. Nel registro sono annotati, in ordine numerico progressivo, i singoli nomi, con le indicazioni del numero di codice, della tessera, delle data di inizio e scadenza dell'affiliazione, delle quote sociali versate.

Fas.0411 Grup.G. On. DE JORIO Filippo, Roma, Cod.E.16.77, tess.1965 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 50; 78: 50; 79: 50 sp.

Fas.0512 Grup.O. Prof. COSTANTINI Alfiero, Fiesole, Cod.E.19.77

Fas.0513 Grup.7 Avv. MINERVINI Sergio, Livorno, Cod.E.19.77, tess.1812 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 50; 78: 50 sp.pag.

Fas.0514 Grup.O. Col. LO VECCHIO Giuseppe, Roma, Cod.E.18.77

Fas.0515 Grup.O. Gen. GRASSINI Giulio, Roma, Cod.E.18.77, tess.1620 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 30; 78: 30; 79: 40 con. ver.

Fas.0516 Grup.O. Dott. SAVOIA Vittorio, Ginevra, Cod.E.16.77, data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Con.

Fas.0517 Grup.4 Col. MINERVA Giovanni, Roma, Cod.E.18.77

Fas.0518 Grup.G. Dott. BATTISTA Giuseppe, Roma, Cod.E.19.77, tess.1623 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 50; 78: 50; 79: 100; 80: 100; 81: 100; 82: 100 sp.pag.

Fas.0519 Grup.O. Dott. CALVI Roberto, Milano, Cod.E.19.77, tess.1624 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 50; 78: 50; 79: 100; 80: 100; 81: 100; 82: 100 Con/pag.

Fas.0520 Grup.O. Dott. FERRARI Alberto, Roma, Cod.E.19.77, tess.1624 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 50; 78: 50; 79: 100; 80: 100; 81: 100; 82: 100 Con/pag.

Fas.0521 Grup.G. Dott. CRUSTI Giovanni, Siena, Cod.E.19.77, tess.1626

Fas.0522 Grup.O. Dott. FINOCCHIARO Benedetto, Mottola, Cod.E.19.77

Fas.0523 Grup.O. Ing. GENOTTINI Mario, Roma, Cod.E.19.77, tess.1627 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 50, 78: 50; 79: 100; 80: 100; 81: 100; 82: 100 Con/pag.

Fas.0524 Grup.O. Dott. SZALL Giuseppe, Milano, Cod.E.19.77, tess.1702

Fas.0525 Grup.O. Dott. CRUCI Giampaolo, Roma, Cod.E.19.77, tess.1628 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.81. Quote: 77: 30; 78: 30; 79: 40 Sp/pag.

Fas.0526 Grup.4 Dott. LI CAUSI Antonino, Roma, Cod.E.19.77, tess.1629

Fas.0527 Grup.G. Gen. SANTOVITO Giuseppe, Roma, Cod.E.18.77, tess.1630 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. 77: 50; 78: 50 Con.

Fas.0528 Grup.G. On. PEZZATI Sergio, Firenze, Cod.E.16.77, tess.1631

Fas.0529 Grup.G. Ing. BIAGINI Livio, Roma, Cod.E.19.77, tess.1703 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 100; 78: 100 Sp.pag.

Fas.0530 Grup.5 Dott. FIERI Giuseppe, Roma, Cod.E.19.77

Fas.0531 Grup.G. Ing. SALINI Simonpietro, Roma, Cod.E.19.77,

Fas.0558 Grup.G. Col. LENCI Federico, Buenos Aires, Cod.E.18.77, tess.1715 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.80. Quote: 77: 60; 78: 60 Co.

Fas.0559 Grup.4 Gen. MISSORI Igino, Roma, Cod.E.18.77, tess.1647 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 50; 78: 50 Co.

Fas.0560 Grup.G. Dott. AILLAUD Enrico, Roma, Cod.E.17.77, tess.1648 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.79. Quote: 77: 100; 78: 100; 79: 100 Sp.pa.

Fas.0561 Grup.8 Cap. GIUFFRIDA Giovanni, Reggio Emilia, Cod.E.18.77, tess.1716 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.79 Quote: 77: 40 sp.pa.

Fas.0562 Grup.G. Dott. CORBI Loris, Roma, Cod.E.19.77, tess.1649 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 50; 78: 50; 79: 100; 80: 100; 81: 100; 82: 100 Sp.pa.

Fas.0563 Grup.5 Dott. BENINATO Giorgio, Roma, Cod.E.19.77, tess.1650 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.79. Quote: 50; 78: 50; 79: 50 Co.

Fas.0564 Grup.G. Dott. MEMMO Roberto, Roma, Cod.E.19.77, tess.1651 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 50; 78: 50 Sp.

Fas.0565 Grup.O. Dott. MAURO Carlo, Roma, Cod.E.19.77, tess.1652 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.80. Quote: 77: 50; 78: 50; 79: 75; 80: 75 Co.

Fas.0566 Grup.5 Dott. MARINO Pasquale, Roma, Cod.E.19.77, tess.1717 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.79. Quote: 77: 50; 78: 50 Sp.

Fas.0567 Grup.5 Rag. PUTRI Lamberto, Ancona, Cod.E.19.77, tess.1651 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.80. Quote: 77: 50; 78: 50; 79: 50 sp.pa.

Fas.0568 Grup.O. T.Col. FEDERICI Luciano, Arezzo, Cod.E.18.77, tess.1653 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 50; 78: 50 sp.

Fas.0569 Grup.4 Cap. D'OVIDIO G.Carlo, Roma, Cod.E.18.77, tess.1654 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 25; 78: 25 sp.

Fas.0570 Grup.O. On. PADINI Mario, Brescia, Cod.E.16.77, tess.1655 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 100; 78: 100 Co/Unb.

Fas.0571 Grup.O. Prof. ZOCCHI Amonasro, Roma, Cod.E.19.77, tess.1733 data iniz. 30.3.77 data scad. 31.12.79. Quote: 77: 100; 78: 100 sp.pa.

Fas.0572 Grup.C/O 16 Dott. IOLI Francesco, Torino, Cod.E.19.77, tess.1734 data iniz. 1.1.80 data scad. 31.12.85. Quote: 77: 100; 78: 100 sp.pa.

Fas.0573 Grup.G. Avv. BUCCIARELLI Brunetto, Arezzo, Cod.E.16.77, tess.1735 data iniz. 30.3.77

Fas.0574 Grup.4 Cap. FRANCINI Luciano, Pisa, Cod.E.18.77, tess.1736, data iniz. 30.3.77 data scad. 31.12.79. Quote: 77: 25; 78: 25; 79: 30 sp.

Fas.0575 Grup.4 Gen. POGGIOLINI Italo, Livorno, Cod.E.18.77, tess.1737 data iniz. 30.3.77 data scad. 31.12.82. Quote: ; 78: 50; 79: 50 Co.

Fas.0576 Grup.4 Col. COCCI Enio, Pisa, Cod.E.18.77, tess.1738 data iniz. 30.3.77 data scad. 31.12.82. Quote: ; 78: 50; 79: 50 Co.

Fas.0577 Grup.4 T.Col. QUARTARARO Giuseppino, Livorno, Cod.E.18.77, tess.1739 data iniz. 30.3.77 data scad. 31.12.82. Quote: ; 78: 50; 79: 50 Co.

Fas.0619 Dott. TAYLOR Elijak, Liberia, Cod.E.19.77

Fas.0620 Dott. CHIRELLI GARCIA Antonio, Argentina, Cod.E.19.77

Fas.0621 Dott. LASTIRI Raul Alberto, Argentina, Cod.E.19.77

Fas.0622 Grup.17 Dott. GERVASO Roberto, Roma, Cod.E.19.78, tess.1813 data iniz 26.1.78 data scad 31.12.82. Quote: sta: 50; 78: 50 Co.pag.

Fas.0623 Grup.17 Dott. SELVA Gustavo, Roma, Cod.E.19.78, tess.1814 data iniz 26.1.78 data scad 31.12.82. Quote: 78: 50 Co.

Fas.0624 Grup.17 On. DE CAROLIS Massimo, Milano Cod.E.16.78, tess.1815 data iniz 26.1.78 data scad 31.12.82. Quote: 78: 50 Co.

Fas.0625 Grup.17 Dott. BERLUSCONI Silvio, Milano, Cod.E.19.78, tess.1816 data iniz 26.1.78 data scad 31.12.82. Quote: sta 50; 78: 50 Co.pag.

Fas.0626 Grup.17 Dott. COSTANZO Maurizio, Roma, Cod.E.19.78, data iniz 26.1.78 data scad 31.12.82. Quote: sta 50; 78: 50 Co.pag.

Fas.0627 Grup.4 Cap. PETRICCA Gianfranco, Livorno, Cod.E.18.78, tess.1829, data iniz 26.1.78 data scad 31.12.82. Quote: sta 30; 78: 30 sp.

Fas.0628 Grup.O. Cap. RUTA Guido, Usa, Cod.E.18.78, tess.1820, data iniz 26.1.78 data scad 31.12.82. Quote: sta 30; 78: 30 sp.

Fas.0629 Grup.12 Cap. BERTACCHI Carlo, Roma, Cod.E.18.78, tess.1822 data iniz 26.1.78 data scad 31.12.82. Quote: sta 30; 78: 30; 80: 30 sp.pag.

Fas.0630 Grup.12 Cap. CESARI Umberto, Roma, Cod.E.18.78, tess.1823 data iniz. 22.3.79 Quote: 79: 50; 80: 50 sp.

Fas.0631 Grup.O. Amm. TORRISI Giovanni, Roma, Cod.E.18.78, tess.1825 data iniz. 26.1.78 data scad. 31.12.82. Quote: 78: 50

Fas.0632 Grup.O. Sig. TACCONI Leandro, Roma, Cod.E.19.78, tess.1826 data iniz 26.1.78 data scad. 31.12.82. Quote: sta 50; 78: 50

Fas.0633 Grup.O. Gen. FAVUZZI Enrico, Roma, Cod.E.18.78, tess.1827 data iniz 26.1.78 data scad. 31.12.82. Quote: sta 30; 78: 30

Fas.0634 Grup.O. Dott. BACCIOTTO Ilio, Roma, Cod.E.19.78, tess.1828 data iniz 26.1.78 data scad. 31.12.82. Quote: sta 30; 78: 50

Fas.0635 Grup.O. Dott. SCIARRONE Santo, Milano, Cod.E.19.78, tess.1824 data iniz 26.1.78 data scad. 31.12.82. Quote: sta: 50; 78: 50

Fas.0636 Grup.4 Cap. OROSEI Ernesto, Firenze, Cod.E.18.78, tess.1830 data iniz 26.1.78 data scad. 31.12.82. Quote: sta: 30; 78: 30

Fas.0637 Grup.O. Prof. OGGIONI Gianluigi, Firenze, Cod.E.19.78, tess.1836 data iniz 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 79: 50

Fas.0638 Grup.O. Dott. BUCCIANTI Fosco, Firenze, Cod.E.19.78, tess.1855 data iniz 30.9.78 data scad. 31.12.82. Quote: 78: 50; 79: 50

Fas.0639 Grup.C/O 11 Dott. GIUNCHIGLIA Ezio, Tirrenia, Cod.E.19.78, tess.1858 data iniz 9.6.78 data scad. 31.12.82. Quote: 78: 20

Fas.0640 Grup.9 Dott. CAPELLI Achille, Firenze, Cod.E.19.78, tess.1862 data iniz 30.9.78 data scad. 31.12.82. Quote: 78: 50; 79: 50

Fas.0641 Grup.O. Cap. CORTI Carlos Alberto, Buenos Aires, Cod.E.18.78, tess.1857 data iniz 24.5.78 data scad. 31.12.82.

Fas.0642 Grup.2 Dott. PISANO Giorgio, Cagliari, Cod.E.19.78, tess.1863 data iniz 1.1.78 data scad. 31.12.82. Quote: ;78: 50; 79: 50; 80: 50

Fas.0643 Grup.O. Sig. DENTI Sergio, Firenze, Cod.E.19.78, tess.1864 data iniz 1.1.78 data scad. 31.12.82. Quote: 78: 50; 79: 50

Fas.0532 Grup.G. Dott. RIZZOLI Angelo, Milano, Cod.E.19.77, tess.1632 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.80. Quote: 77: 50; 78: 50; 79: 100; 80: 100; 81: 100; 82: 100 Sp.pag.

Fas.0533 Grup.G. On. FRAU Aventino, Roma, Cod.E.16.77, tess.1705 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 50; 78: 50 Sp.

Fas.0534 Grup.G. Dott. TASSAN DIN Bruno, Milano, Cod.E.19.77, tess.1633 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.80. Quote: 77: 50; 78: 50; 79: 100; 80: 100 Sp.pag.

535 Grup.G. Gen. GIUDICE Raffaele, Roma, Cod.E.18.77, tess.634 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 50; 78: 50; 79: 100; 80: 100; 81: 100; 82: 100 Co/Pag.

Fas.0536 Grup.G Dott. NANNARONE Paolo, Cortona, Cod.E.19.77, tess.1706

Fas 0537 Grup.G. Dott. SPARAGANA Paolo, Losanna, Cod.E.19.77, tess.1707 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 150; 78: 150 Sp.

Fas.0538 Grup.G. Avv. FERRARI Giuseppe, Roma, Cod.E.19.77, tess.1708 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Co.

Fas.0539 Grup.G. Ing. LOLLI GHETTI Glauco, Genova, Cod.E.19.77, tess.1709

Fas.0540 Grup.G. On. BELLUSCIO Costantino, Roma, Cod.E.16.77, tess.1710 Quote: 77: 50; 78: 50; 79: 50 Sp.

Fas.0541 Grup.G. Avv. GIORGETTI Raffaello, Arezzo, Cod.E.19.77, tess.1752 data iniz. 1.1.80 data scad. 31.12.85. Quote: 77: 50; 78: 50; 79: 50; 80: 50 Co.

Fas.0542 Grup.5 Col. LAURO Fulberto, Roma, Cod.E.18.77, tess.1635 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 100 Sp.pag.

Fas.0543 Grup.G. On. STAMMATI Gaetano, Roma, Cod.E.16.77, tess.1616

Fas.0544 Grup.G. Dott. SEMPRINI Mario, Roma, Cod.E.19.77, tess.1637 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 30; 78: 30; 79: 40 Sp/pag.

Fas.0545 Dott. SPAGNUOLO Carmelo - Sonno

Fas.0546 Grup.4 Dott. BOROHESE Nicolò, Roma, Cod.E.19.77, tess.1638 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.80. Quote: 77: 50; 78: 50 Sp.

Fas.0547 Grup.4 Col. TRISOLINI Giuseppe, Roma, Cod.E.19.77, tess.1639 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Deceduto

Fas.0548 Grup.G. Dott. BILLI Giorgio, Firenze, Cod.E.19.77, tess.1712 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 50; 78: 50 sp.pag.

Fas.0549 Grup.8 T.Col. ROMANO Antonio, Roma, Cod.E.18.77, tess.1713 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 40, 78: 40; 79: 40 Sp.

Fas.0550 Grup.8 Magg. MENDOLIA Gaetano, Roma, Cod.E.18.77, tess.1714 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 40; 78: 40 sp.pag.

Fas.0551 Grup.G. On. CARENINI Egidio, Milano, Cod.E.16.77, tess.1640 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 50; 78: 50; 79: 50; 80: 50; 81: 50; 82: 50 Co.

Fas.0552 Grup.O. On. EINAUDI Mario, Roma, Cod.E.16.77, tess.1641

Fas.0553 Grup.G. Dott. CAPANNA Alberto, Roma, Cod.E.19.77, tess.1642

Fas.0554 Grup.G. Dott. D'AMATO Federico, Roma, Cod.E.19.77, tess.1643 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 30; 78: 30; 79: 40 sp.pag.

Fas.0555 Grup.G. Dott. DIANA Mario, Roma, Cod.E.19.77, tess.1644 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 50; 78: 50; 79: 100; 80: 100; 81: 100; 82: 100 Sp.pa.

Fas.0556 Grup.G. On. GIASOLLI Ilio, Roma, Cod.E.16.77, tess.1645 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 50; 78: 50; 79: 100; 80: 100; 81: 100; 82: 100 Sp.pa

Fas.0557 Grup.G. On. LICCARDO Gaetano, Napoli Cod.E.16.77, tess.1645 data iniz. 1.1.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 50; 78: 50; 79: 100; 80: 100; 81: 100; 82: 100 Sp.pa.

Fas.0558 Grup.4 Magg. SINI Giovanni, Livorno, Cod.E.19.77, tess.1740 data iniz. 30.3.77 data scad. 31.12.79. Quote: ; 78: 30; 79: 50 Co.

Fas.0579 Grup.G. Dott. FRANCO Gianfranco, Roma, Cod.E.19.77, tess.1741 data iniz. 30.3.77 data scad. 31.12.79. Quote: 77: 50; 78: 50; 79: 50 Co.

Fas.00580 Grup.G. Ing. SICOURI Lucien, Genova, Cod.E.19.77, tess.1742, data iniz. 30.3.77 data scad. 31.12.80 Quote: 77: 125;78: 125; 79: 125; 80: 125 sp.pa.

Fas.0581 Grup.G. Dott. BADIOLI Enzo, Roma, Cod.E.19.77, tess.1743 data iniz. 30.3.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 50;78: 50; 79: 100; 80: 100; 81: 100; 82: 100 Co.

Fas.0582 Grup.G. Dott. PARASASSI Maurizio, Roma, Cod.E.19.77, tess.1744 data iniz. 30.3.77 data scad. 31.12.82. Quote: 77: 40;78: 40; 79: 40; 80: 40; 81: 40; 82: 50 sp.pa.

Fas.0583 Grup.5 Dott. CURIALE Lino, Ancona, Cod.E.19.78, tess.2025 data iniz 21.3.78 data scad 31.12.82. Quote: 78: 50; 79: 50 sp.paf.

Fas.0584 Grup.5 Dott. STRAPPA Bruno, Anconn, Cod.E.19.78, tess.2025 data iniz 21.3.78 data scad 31.12.82. Quote: 78: 50; 79: 50:80: 50 sp.pag.

Fas.0585 Grup.8 Cap. ROSELLI Andrea, Potenza, Cod.E.18.77, tess.1798 data iniz 1.1.77 data scad 31.12.80. Quote: 77: 50;78: 50 sp.pag.

Fas.0586 Grup.G. Dott. CAJOZZO Salvatore, Svezia, Cod.E.19.77, tess.1790 data iniz 1.1.77 data scad 31.12.82.

Fas.0587 Grup.G. Gen TESI Guido, Firenze, Cod.E.18.77, data iniz 1.1.77 data scad 31.12.82. Quote: 77: 25;78: 25; 79: 30 - Sonno

Fas.0588 Grup.G. Dott. LAURI Armando, Firenze, Cod.E.19.78, data iniz 1.1.78 data scad 31.12.81. Quote: 78: 50; 79: 50 sp.

Fas.0589 Dott. DE LA PLAZA Guglielmo, Uruguay, Cod.E.17.77, tess.1801 data iniz 1.1.77 data scad 31.12.82. Co.

Fas.0590 Dott. DE LA VEGA Cesar, Argentina, Cod.E.17.77, tess.1802 data iniz 1.1.77 data scad 31.12.82. Co.

Fas.0591 Dott. LOPEZ REGA José, Argentina, Cod.H.15.77

Fas.0592 Dott. VIGNES Alberto, Argentina, Cod.E.15.77 tess.1783 data iniz 1.1.77 data scad 31.12.82. Deceduto

Fas.0593 G.M. CORREA DE MELLO Heitor, Brasile, Cod.E.12.77

Fas.0594 G.M. PEREZ BARRUNA Claudio, Costa Rica, Cod.E.12.77

Fas.0595 Dott. FINAURI Gerardo, Argentina, Cod.E.17.77, tess.1803 data iniz 1.1.77 data scad 31.12.82.

Fas.0596 Dott. FUCIASOT Luis, Uruguay, Cod.E.13.77

Fas.0597 Dott. DE SOUZA Levy, Brasile, Cod.E.19.77

Fas.0598 Dott. AOPES Antonio, Brasile, Cod.E.19.77

Fas.0599 Dott. AVILA José, Brasile, Cod.E.19.77

Fas.0600 Dott. BRAULTO Carlos, Brasile, Cod.E.19.77

Fas.0601 Uff. BOLSHAW SALLES José, BRasile, Cod.E.18.77

Fas.0602 Dott. PINTO Vindimiro, Brasile, Cod.E.19.77

Fas.0603 Dott. DE SENA William, Copacabana, Cod.E.19.77

Fas.0604 Dott. HARATZ Julio, Lebion, Cod.E.19.77

Fas.0605 Dott. COELHO Joaquin, Catambi, Cod.E.19.77

Fas.0606 Dott. BONIFACIO DE OLIVEIRA, Brasile, Cod.E.19.77

Fas.0607 Dott. SCHETTINO ROCHA Darcy, Brasile, Cod.E.19.77

Fas.0608 Dott. FINS Walter Fernandes, Tijuca, Cod.E.19.77

Fas.0609 Gen. SUAREZ MASON Carlos, Argentina, Cod.E.18.77

Fas.0610 Gen. GALLARDO RINCON Eduardo, Messico, Cod.E.18.77

Fas.0611 Avv. DOS SANTOS Pedro, Brasile, Cod.E.19.77

Fas.0612 Avv. DE SOUZA Jorge, Brasile, Cod.E.19.77

Fas.0613 Dott. FILOMENO Wilson, Brasile, Cod.E.19.77

Fas.0614 Sig. TONINI Osvaldo, Brasile, Cod.E.19.77

Fas.0615 Avv. AMENDOLA Walter, Brasile, Cod.E.19.77

Fas.0616 Avv. DE ALMEIDA MARQUES Sergio, Brasile, Cod.E.19.77

Fas.0617 Amm. QUESTA Giovanni, Argentina, Cod.E.18.77

Fas.0618 Dott. TOLBERT William, Liberia, Cod.H.14.77 - Deceduto

Fas.0644 Grup.G. Avv. VALE[illegible] tess.1865 - Deceduto

Fas.0645 Grup.G. Dott. CEREDA Alberto, Roma, Cod.E.19.78, tess.1877 data iniz 10)10.77 data scad. 31.12.81. Quote: Sta: 50; 78: 100

Fas.0646 Grup.G. Dott. FIORI Publio, Roma, Cod.E.19.78, tess.1878 data iniz 10.10.78 data scad. 31.12.81. Quote: sta: 50; 78: 100

Fas.0647 Grup.9. Dott. VISCONTI Annibale, Monte Cod.E.19.78, tess.1879 data iniz 11.10.78 data scad. 31.12.81. Quote: sta: 50; 78 100 sp. pag.

Fas.0648 Grup.9 Dott. STILLI Giorgio P. Firenze, Cod.E.19.78, tess.1880 data iniz 11.10.78 data scad. 31.12.81. Quote: sta: 50; 78: 100 sp.pag.

Fas.0649 Grup.9 Dott. CECCHI Mario, Firenze, Cod.E.19.78, tess.1881 data iniz. 10.10.78 data scad. 31.12.81. Quote: sta: 50; 78: 100. Co.pag.

Fas.0650 Grup.9 Dott. GIANNONE Orazio, Firenze, Cod.E.19.78, tess.1882 data iniz. 10.10.78 data scad. 31.12.81. Quote: sta: 50; 78: 100 Co. pag.

Fas.0651 Grup.CO2 Dr. On. ATZORI Angelo, Oristano, Cod.E.19.78, tess.1883 data iniz. 10.10.78 data scad. 31.12.81. Quote: sta: 50; 78: 100 sp.pag.

Fas.0652 Grup.G. Sig. DE GIUDICI Domenico, Arezzo, Cod.E.19.78, tess.1884 data iniz. 10.10.78 data scad. 31.12.81. Quote: sta: ; 78: 100 co.pag.

Fas.0653 Grup.4 Gen. MICHELI Giuliano, Padova, Cod.E.18.77, tess.1885 data iniz. 23.3.79 data scad. 31.12.81. Quote: sta: 50; 78: 100 co.

Fas.0654 Grup.G. Avv. SCHILLER Giulio, Padova, Cod.E.19.78, tess.1886 data iniz. 10.10.78 data scad. 31.12.81. Quote: sta: 50; 78: 100 co.pag.

Fas.0655 Grup.17 Dott. DI BELLA FRANCO, Milano, Cod.E.19.78, tess.1887 data iniz. 10.10.78 data scad. 31.12.81. Quote: sta: 50; 78: 300 co. pag.

Fas.0656 Grup.G. Dott. SIOGIA, Elio, Roma, Cod.E.19.78, tess.1889, data iniz. 10.10.78 data scad. 31.12.81. Quote: sta: 50; 78: 200 co.pag.

Fas.0657 Grup.G. Dott. DE BAC Gustavo, Roma, Cod.E.19.78, tess.1889 data iniz. 10.10.78 data scad. 31.12.81. Quote: sta: 50; 78: 300 co.pag.

Fas.0658 Grup.G. Dott. CIOPPA Ello, Roma Cod.E.19.78, tess.1890 data iniz. 10.10.78 data scad. 31.12.81. Quote: sta: 50; 78: 100 co.pag.

Fas.0659 Grup.G. Dott. DAVOLI Lorenzo, Roma, Cod.E.19.78, tess.1891 data iniz. 10.10.78 data scad. 31.12.81. Quote: sta: 50; 78: 200 co.pag.

Fas.0660 Grup.G. Prof. PONTI Leonello, Roma, Cod.E.19.78, tess.1892 data iniz. 10.10.78 data scad. 31.12.81. Quote: sta: 50; 78: 100 co.pag.

Fas.0661 Grup.5 Dott. DEL RE Michele, Roma, Cod.E.19.78, tess.1893 data iniz. 10.10.78 data scad: 31.12.81. Quote: sta: 50; 78: 100 sp.pag.

Fas.0662 Grup.5 Dott. LECCISOTTI Antonio, Roma, Cod.E.19.78, tess.1894 data iniz. 10.10.78 data scad. 31.12.81. Quote: sta: 50; 78: 100 sp.pag.

Fas.0663 Grup.5 Dott. DE BLASIS Svandirom Roma, Cod.E.19.78, tess.1896 data iniz. 10.10.78 data scad. 31.12.81. Quote: sta: 50; 78: 100 sp.

Fas.0664 Grup.11 Dott. CORRUCCINI Stefano, Pisa, Cod.E.19.78, tess.1897 data iniz. 10.10.78 data scad. 31.12.81. Quote: sta: 50; 78: 100 co.pag.

Fas.0665 Grup.11 Dott. CAMPAGNI Antonio, Pisa, Cod.E.19.78, tess.1898 data iniz. 10.10.78 data scad. 31.12.81. Quote: sta: 50; 78: 100; 79: 50;80: 50 co.pag.

Continua a pag. 4

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - SECRETARIA

ARCHIVO

4

PARTE POLICIAL DE INFORMACION No. 32/981/V.-

Montevideo, 13 de julio de 1981

I)- JURISDICCION: De la

II)- ASUNTO: Hecho ocurrido un supuesto atentado a perpetrarse contra la Casa de Gobierno.-

III)- DESARROLLO: Se transcribe a continuación a los efectos que pudiera corresponder el siguiente informe proveniente de la Of. Inv. de Seguridad del Ministerio del Interior: " El día sábado 27 de " junio del corriente hora 11.30, se recibió una llamada telefó" nica por el número 91.74.97 de la Oficina Técnica de Resolu-/ " ciones, perteneciente al Departamento Jurídico de esta Secre" taría de Estado. En ese momento se encontraba de servicio en " la Oficina el Of.Ppal.(P.N.) Leonel Muñoz quien al atender / " dicho llamado le informa la persona que lo hace que se trata " de un llamado procedente de Buenos Aires y que tenía como fi" nalidad alertar al Ministerio sobre un probable atentado a la " Casa de Gobierno a llevarse a cabo el día 18 de julio del co-/ " rriente y que el mismo tendría por finalidad llamarle la aten" ción y la reivindicación de PAOEL y de [illegible] de " la cual se atribuía el Of.Ppal. (P.N.) Leonel Muñoz dice haber " reconocido a la persona que hacía la llamada como el mismo // " PAOEL y ante su interrogante de que si era él quien hablaba, / " el interlocutor cortó la comunicación.- (Firmado) Tte. Cnel./ " VICTOR P. [illegible], Jefe de Seguridad.- ".-

Se hace constar que el señor Oficial principal (P.N.) Leonel Muñoz confirmó a ésta la identidad del autor del llamado telefónico de Antonio PAOEL CUSIN, quien registra los siguientes antecedentes: [illegible]/964: Se establece que salió de testigo junto a " Víctor Zerega de Alberto Genson Benaes, quien gestionó su cam" bio de ciudadanía por intermedio del Frente Izquierda de Libera" ción .- "EPOCA" de 6/III/965 pág. 6: Se informa, que el Comité " Ejecutivo del Movimiento "Patria, Hogar y Trabajo" que presi" día la candidatura del causante, anuncia una conferencia de / " prensa en la que daría a conocer "por intermedio de ésta, su / " declaración patriótica y humana, para salvar al país". Dicha / " conferencia se llevará a cabo el día 12/III/965. No se estable" ce lugar ni hora en que se realizará ".-

DE COMISIONANTES EN JEFE
DO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
de fecha 15 JUL. 1981
de las 9:30

DEPTO. I
PROC.

VISTO EL 15
GRAL.

IV)- DISTRIBUCION:

Original:		Sr.Ministro del Interior
Copia	1	Sr.Sub Secretario
Copia	2	Sr.Director General
Copia	3	J.P.M.
Copia	4	S.I.D.
Copia	5	D-II
Copia	6	N-2
Copia	7	A-2
Copia	8	O.C.O.A.
Copia	9	Casa Militar de Presidencia
Copia	10	D-3 DNII.
Copia	11	ARCHIVO

DEP. E PROCESADO DO

002/2

SECRETO

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II.
M O N T E V I D E O
131130 - JUL - 981

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 366/B/DE/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información recibida del Sr. Agregado Militar en España.-

III.- T E X T O : Adjunta fotocopia del P.E.I. 021/981 del Sr. Agregado Militar en España sobre reunión de la C.N.T. "8 AÑOS DE HUELGA GENERAL DEL PUEBLO URUGUAYO".-

IV.- DISTRIBUCION:

1.- Sr. Sub-Director del S.I.D.
2.- ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO

JES/s

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 15 JUL. 1981
Fecha de salida
Pase a
No. de identificación 18073

17 JUL 1981
18073

00 1/3

f: 2

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADOS MILITARES

EMBAJADA DE LA R.O.U.EN ESPAÑA.

AGREGADURIA MILITAR.

5 - 1100 - JULIO - 1981

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº021/981.

I - EVALUACION : A-1

II - RESPONDE A : Infcrmacion obtenida por esta Agregaduria.

III - T E X T O : El día 25 de junio ppdo. a la hora 2000 se realizó un acto organizado por la CNT.bajo el título "Ocho años de huelga general del Pueblo Uruguayo".

Al mismo concurrieron 20 personas aproximadamente. Durante su desarrollo hicieron uso de la palabra Juan Raúl Ferreira y el periodista uruguayo Aureliano Rodriguez Larreta,refiriéndose ambos a la situación de C.N.T.,C.D.U. y condenando a la represión existente en nuestro País.-

Al finalizar se exhortó a los presentes a efectuar donativos para financiar las tareas de propaganda de ambas organizaciones.Se adjunta información de prensa sobre el acto.-

IV - DISTRIBUCION: Al JEME.....1 Ejemplar.-

ARCHIVO.....1 Ejemplar.-

V - ACCION TOMADA:Confección del presente Parte.-

El Agregado Militar en España.

Coronel.

Juan César Curutchet.-

E.M.G. (Interior)
ENTRADA 10-7-81
PASA A ESTADO MAYOR
RECIBIDO

002

6073

■ **SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO URUGUAYO.**— Al cumplirse el octavo aniversario de la huelga general que paralizó al Uruguay en 1973, y que motivara el término del poder civil y el comienzo de la Junta Militar gobernante, se ha celebrado en Madrid un acto de solidaridad con el pueblo de aquel país. El acto, convocado por la Convención Nacional de Trabajadores, ha sido apoyado por Convergencia Democrática, Frente Amplio, Partido Comunista, Partido Socialista y grupos independientes de estos sectores uruguayos y del 26 de marzo en Madrid, con el Partido de la Victoria y el Comité de Solidaridad.

A través de la oficina de prensa de los socialistas catalanes, la representación en el exterior del Partido Socialista del Uruguay ha facilitado una nota denunciando diversas detenciones en su país.

Según dicha nota, «la represión desatada ha afectado a un conjunto de profesionales y técnicos vinculados a un Centro de Documentación e Investigación de Ciencias Sociales», al que se responsabiliza de actividades políticas, vinculándolo al Partido Socialista. Entre los detenidos, cuya cifra exacta no se conoce, pero que supera la decena, se encuentran el profesor e historiador Carlos Tersaguí, el sociólogo Daniel Aljanati y el arquitecto Hugo Rdoríguez».

Dirigentes socialistas detenidos en Uruguay

MADRID. En los últimos quince días se han intensificado las detenciones de elementos civiles en Uruguay, según denuncia efectuada por sectores de la oposición democrática en el exterior. Profesionales vinculados a un centro de documentación especializado en estudios económicos y sociales fueron detenidos hace más de una semana sin motivo aparente y sin que hasta el momento se tenga noticia de su paradero, según la misma fuente.

Entre los detenidos se encuentran varios dirigentes socialistas.

También se ha tenido noticia de un incremento en la represión dentro de las instalaciones penitenciarias. Concretamente se afirma que en el penal Libertad decenas de presos políticos han sido sometidos a tortura y reinterrogatorios.

Por otra parte, la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), que agrupa al 93 por 100 de los trabajadores uruguayos, organiza hoy un acto «por el respeto de la voluntad del pueblo uruguayo» con motivo del VIII aniversario del golpe militar que derrocó el régimen democrático. El acto tendrá lugar esta tarde, a las siete y media, en Fernández de la Hoz, 12.

DEP I
PROCESADO

Copia No. de Ejemplares

Página de Páginas

[redacted]

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 158 / 981

AGENCIA: [illegible]

FECHA: 10 JUL 81

REFERENCIA: [illegible]

ORIGEN: [illegible]

AREA/PAIS: [illegible]

EVALUACION:

DIFUSION ANTERIOR: [illegible]

DISTRIBUCION: [illegible]

ANEXOS:

TEXTO:

Se adjunta fotocopia de panfleto hallado en las inmediaciones de la Iglesia de [illegible] para la misa de [illegible]. Siendo [illegible] el SOCIALISMO REVOLUCIONARIO, correspondiente a [illegible] nos le trata.-

[illegible] de Navío (CG)

MARIO H. [illegible]
Jefe de la 2ª División del
Estado Mayor General de la Armada

DEPTO. I
PROCESADO
(E2)

DEP. I
PROCESADO

[illegible]

[illegible]

8 JUL. 1981

001/3

6074

[illegible]

7530 - C - 122 - 0062

FORM. EMINT

FUERA LA LEY DE LA DICTADURA

POR LA RECONSTRUCCION Y LEGALIDAD DE LOS SINDICATOS Y LA C.N.T
CON UNA POLITICA DE INDEPENDENCIA DE CLASE

Finalmente fue promulgada la ley antisindical de la dictadura. Como ya es conocido por todos los trabajadores, el gobierno se propone montar con este engendro, una seudo-organización sindical títere completamente dependiente del Ministerio de Trabajo, maniatada, complaciente con las autoridades. El gobierno se propone "completar" la tarea de destrucción de los verdaderos sindicatos que ya iniciara en el 73 con la ilegalización de la C.N.T y de los partidos obreros y de izquierda. Para ello pretende institucionalizar la total regimentación de los nuevos sindicatos a crear.

Pero lo fundamental es que el gobierno no tiene oxígeno para tanto. La terrible derrota sufrida en noviembre con el plebiscito lo ha sumido en una profunda crisis. Los milicos han empezado a pelearse entre ellos abiertamente. Cusirolo ha tenido que aceptar el raje de varios de sus principales aliados dentro del ejército ante el descalabro de jugosos negociados. Núñez al ser echado amenazó con dar a conocer los robos y chanchullos de los demás, que él conocía muy bien en función de su cargo. Si no se ha abierto todavía un curso de movilización para terminar con la dictadura es en primer lugar, por la complacencia de los sectores mayoritarios de los partidos tradicionales que no se cansan de ofrecerle salvavidas a la dictadura para que ésta continúe. Ahí están las propuestas de Terigo y los Blancos de "una transición para la transacción", esto es, la negociación y la trenza con los repudiados en el plebiscito. Los "opositores" patronales se apartan así del veredicto inapelable expresado en las urnas: Fuera ya la dictadura militar!!

DEP. I
PROCESADO
PR

LA POLITICA DE LAS DIRECCIONES OBRERAS

Pero a pesar de la crisis que corroe profundamente al gobierno la dificultad que se presenta para destruir de raíz el aborto gubernamental es la política de adaptación de los partidos obreros mayoritarios. Así, previo a la promulgación, la dirección de la CNT se negó a lanzar una enérgica agitación contra la ley como parte de una campaña nacional por la puesta en pie de los sindicatos y la CNT al margen de toda ingerencia gubernamental, basado en el frente único de todas las corrientes del movimiento obrero. Al contrario, una y otra vez, insistió en una estrategia participacionista como la que se motorizó a través de AEBU que propuso "que se conforme una Comisión Bipartita constituida por organismos del gobierno y una representación obrera para analizar el texto definitivo de la ley sindical" (Propuesta de AEBU enviada el 30/3/81 al ministro Maeso).

La actual oposición de la CNT a la ley no desmiente sino que confirma la fracasada línea anterior puesto que su principal objeción al engendro del gobierno es que "la ley sindical para ser viable tendría que salir como producto de un amplio debate público" (declaración de la CNT del 14/5/81). Pero nunca se trató para los trabajadores de hacer viable el proyecto dictatorial con el expediente de la consulta y la participación de las direcciones obreras. Se trató y se trata de oponer a todos los intentos dictatoriales la reconstitución objetiva de los sindicatos y de la C.N.T, al margen de los dictados antiobreros de la dictadura y el Consejo de Estado, y la lucha por imponer su reconocimiento y legalidad basados en la movilización y la lucha de los trabajadores.

La dirección de la CNT parece preanunciar ya su futura aceptación del encuadramiento gubernamental de los sindicatos cuando afirma "Los trabajadores no debemos dar por terminada la batalla contra la ley. Falta la etapa de la comparecencia ante la OIT y la de su reglamentación". La batalla no está terminada pero parece que dentro de 90 días ya lo estará para la dirección de la CNT. Esto representa ya hoy una gran claudicación que no hace más que darle aire a la dictadura. La batalla contra la ley no estará terminada hasta que los trabajadores no hayamos reconquistado la libertad de acción y organización. Para ello la CNT debe girar en 180° su actual política y lanzar una vasta campaña por la puesta en pie de los sindicatos al margen del gobierno y su ley.

La dirección del PS ha entrado de lleno en la maniobra gubernamental. Primero llamó a luchar por "una nueva ley sindical" y a "bregar entonces por lograr pronunciamientos contrarios al anteproyecto e introducirle modificaciones sustancialmente mejores" (mayo del 81). Luego, una vez promulgada la ley se desbocó totalmente al punto que lo presentó como un "conquiste" "fruto de las presiones internacionales y de las propias presiones internas" y

que "abre un cauce importante al movimiento sindical, que no podemos desaprovechar" (junio del 81). Para la dirección del PS la batalla no sólo ya está terminada sino que terminó ya un semitriunfo: la aprobación del engendro gubernamental. A la dirección del PS le ocurre lo que a todos los reformistas consuetudinarios. Profundamente descreídos de las posibilidades de la movilización obrera sólo atinan a ver como posibles las migajas que les ofrecen desde los pasillos ministeriales. "No ser capaces de visualizar y utilizar sus posibilidades (de la ley)-que, aunque recortadas existen- sería una imperdonable actitud infantil", insiste la dirección del PS. Lo que es una profunda ilusión (infantil o senil) es creer que una iniciativa de la dictadura va a solucionar el problema de la reconquista de nuestra organización sindical.

FRENTE UNICO POR LA PUESTA EN PIE DE LA CNT

Nuestra organización, el Socialismo Revolucionario, propugna una política diametralmente opuesta a la de estas direcciones. La crisis gubernamental, el profundo abismo que separa a la dictadura de las masas, la voluntad de terminar con la dictadura explicitada en el plebiscito, el repudio general a la ley antiobrera, ha puesto a la orden del día la tarea de reconstruir los sindicatos y luchar por imponer su legalidad. La principal traba para esto es la política que desarrollan las direcciones. LA CNT, EL PC Y EL PS, DEBEN PRODUCIR UN VIRAJE COMPLETO Y LLAMAR AL FRENTE UNICO DE TODAS LAS CORRIENTES DEL MOVIMIENTO OBRERO PARA LA CONSTITUCION DE COMITES DE BASE DE LA CNT EN TODAS LAS FABRICAS Y LUGARES DE TRABAJO QUE IMPULSEN YA PETITORIOS REIVINDICATIVOS EN LOS QUE HAY QUE INCLUIR EL RECONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES O DELEGADOS ELEGIDOS POR LOS TRABAJADORES.

La reconquista de la legalidad para nuestros sindicatos sólo se puede asentar en la movilización y en la organización independiente. Nada podemos esperar del engendro gubernamental. Sí hay que "aprovechar" la tremenda impasse y crisis dictatorial para levantar bien en alto nuestros reclamos democráticos. Legalidad para la CNT y los partidos obreros!! Libertad a todos los compañeros presos y esclarecimiento de los desaparecidos!!. Hay que desechar toda ilusión en una conciliación con la dictadura y marchar resueltamente hacia la reconstrucción de nuestros sindicatos basada en la organización propia de los trabajadores mediante la unidad de acción de todo el activismo y de todas las corrientes. Estos Comités de Base no necesitan del permiso de nadie para organizarse. Se basan en la voluntad de lucha de los trabajadores y en una férrea política de independencia de clase. COMO LO ENSEÑA LA EXPERIENCIA CENTENARIA DEL MOVIMIENTO OBRERO NACIONAL E INTERNACIONAL LA LEGALIDAD SE CONQUISTARA EN LA LUCHA.

La dictadura militar en crisis no tiene oxígeno para imponer la creación de sindicatos títeres. Así como las paritarias inventadas por los milicos murieron sin pena ni gloria, ahora con el gobierno en desbande este intento regimentador se enterrará con más razón aún. Por eso, hasta los viejos traidores de siempre (ASU, CGTU) deben jugarla de "opositores" y como las ratas abandonar el barco que se hunde.

Pero la orientación de las direcciones de la CNT, del PC, y del PS, crea el peligro de que en lugar de este engendro dictatorial (que de ninguna manera el gobierno está en condiciones de imponer) se le de manija a una regimentación sindical con la participación camuflada y amordazada de los representantes de los partidos obreros, para frenar la movilización. Así, la "tranquilidad" que la burguesía no se puede asegurar por la inviabilidad del aborto gubernamental, la terminaría logrando por la adaptación de las direcciones obreras. Esta orientación que deja de lado la reivindicación de la plena vigencia de la CNT, está expresamente concebida para no estorbar los intentos institucionalizadores de blancos y colorados que quieren salvar la presencia militar en un futuro régimen de transición.

POR ESO INSISTIMOS, EL PARTICIPACIONISMO Y LA SUBORDINACION A LOS POLITICOS PATRONALES ES HACERLE EL JUEGO AL GOBIERNO. NADA DE MIRE A LA DICTADURA EN CRISIS!! POR EL FRENTE UNICO DE TODAS LAS CORRIENTES OBRERAS Y DE IZQUIERDA PARA LANZAR UNA CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA LEY ANTISINDICAL, POR LA CONSTITUCION DE COMITES DE BASE DE LA CNT CON UNA POLITICA DE INDEPENDENCIA DE CLASE.

DEP. I
PROCESADO
P12

SOCIALISMO REVOLUCIONARIO

Junio de 1981

Lea y difunda TRIBUNA OBRERA

003/3

6074

SECRETO

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II.
M O N T E V I D E O
131130 - JUL - 981

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°365/B/DE/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información recibida del Sr. Agregado Militar en España.-

III.- T E X T O : Se adjunta fotocopia del P.E.I. 020/981 del Sr. Agregado Militar en España remitiendo recorte de prensa sobre la situación de las FF. AA. en el Uruguay.-

IV.- DISTRIBUCION:

1.- Sr. Sub-Director del S.I.D.

2.- Archivo

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

MARIO J. AGUERRONDO

JES/sg

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO "II"
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OPTO. I
PROC.
(P-2)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17-JUL.81
Pasa a BIOGRAFICO - INTERIOR.
No. de Orden 6075

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
FECHA
15 JUL. 1981
No. de Orden 18070

001/3

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADOS MILITARES

EMBAJADA DE LA R.O.U. EN ESPAÑA.

AGREGADURIA MILITAR.

5 - 1000 - JULIO - 1981

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 020/981.

I - EVALUACION : A-1

II - RESPONDE A : Información de prensa.

III - T E X T O : Se adjunta información de prensa del Diario A.B.C.(centro), sobre situación de las Fuerzas Armadas en Uruguay, citando como fuente a José Alejandro Vara.-

IV - DISTRIBUCION: Al JEME.....1 Ejemplar.-

ARCHIVO.....1 Ejemplar.-

V - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

El Agregado Militar en España.

Coronel.

Juan César Curutchet.-

EMBAJADA DEL URUGUAY - AGREGADO MILITAR

E.M.E. Dpto. II (Div. Exterior)
10 - F - 81
ENTRADA
PROCEDENCIA ESPAÑA
RECIBIDO Ruth Esquis

DEP. I
PROCESADO
PR

Hoy se cumplen ocho años de la caída del régimen democrático

Profundo desacuerdo entre los militares uruguayos ante el futuro político

MADRID (José Alejandro Vara). Ocho años después de la instauración de un régimen autoritario en Uruguay las Fuerzas Armadas se encuentran más divididas que nunca acerca del futuro político del país. La unanimidad no ha sido nunca moneda corriente en los cuarteles uruguayos. Pero tras el serio revés sufrido en noviembre del pasado año, al ver rechazada su propuesta constitucional en un plebiscito histórico, los altos mandos castrenses se han enzarzado en una sorda batalla de tensiones y rencillas.

Menos de diez años han hecho falta para que Uruguay pasara de ser «la Suiza americana» a transformarse en «una cámara de tortura». Los militares tomaron el Poder ante el imperio creciente del terrorismo tupamaro y desataron una feroz represión que, prácticamente, no perdonó a nadie. Según Amnistía Internacional, la organización defensora de los derechos humanos galardonada con el premio Nobel de la Paz, al menos uno de cada cincuenta uruguayos ha pasado por la cárcel, y uno de cada cien ha sido torturado. Actualmente, al estabilizarse la situación política, la persecución de disidentes ha remitido, aunque aún hay en el país algo más de tres mil prisioneros políticos —según la misma fuente—, entre ellos el general Seregni, el candidato más votado en las elecciones de 1971.

Confiados y seguros de sí mismos, los rectores castrenses convocaron el pasado año un plebiscito para ratificar su proyecto constitucional, según el cual los militares seguirían rigiendo los destinos del país, aunque se permitía la figura-fachada de un presidente civil (como el que hay actualmente) elegido en unas elecciones con candidato único.

Casi el sesenta por ciento de la población se pronunció contra la propuesta gubernamental. Un hecho sin precedentes, pues era la primera vez que una dictadura perdía un referéndum convocado por ella.

Desde entonces el panorama político uruguayo se ha enrarecido. Por un lado, las tensiones y diferencias entre la cúpula castrense han salido a plena luz. Por otro, partidos y sindicatos, sometidos al ostracismo y la persecución durante todos estos años, han empezado a dejar oír su voz, tanto desde el interior como desde fuera del país.

Para terminarlo de arreglar, el pasado mes de marzo se descubrió un escándalo financiero que salpicó a varios militares de alta graduación, como el general Alberto Ballestrino y el embajador en Paraguay, general Julio Vadora, considerado para muchos como el candidato del sector inmovilista de las Fuerzas Armadas para suceder al presidente Aparicio Méndez, cuyo mandato concluye en septiembre.

Así las cosas, los observadores se dedican estos días al entretenido juego de sopesar el equilibrio de fuerzas entre los dos sectores del Cuerpo militar. Por un lado están los aperturistas, conscientes de la imposibilidad de prolongar indefinidamente la actual situación. A la cabeza de ellos figura el general Gregorio Alvarez, con gran predicamento entre la oficialidad más joven y liberal y candidato favorito a asumir la presidencia. Este bloque es de la opinión que el resultado del referéndum fue una llamada de atención ante los factores políticos, económicos y sociales del país por parte de la población que es necesario habilitar alguna forma de diálogo político y que los militares deben abandonar paulatina, aunque particularmente, la escena política.

El general dialoguista Gregorio Alvarez, posible sucesor del presidente Aparicio Méndez

El sector «duro» o recalcitrante antidemócrata estaba liderado por el general Ballestrino, recientemente caído en desgracia por el «affaire» arriba mencionado. Integra, entre otros, al general Coitiño y a Iván Paulos, curioso personaje que propugnó la necesidad del «fraude patriótico» en el referéndum, y que al conocer la derrota del «sí» manifestó que el «imperialismo soviético había financiado esta campaña». Este ala se niega en rotundo a cualquier tipo de apertura dialoguista por tímida que sea.

Pero los dos bloques tienen algo en común. Comparten la idea de que los «marxistas, demagogos y corruptos serán excluidos para siempre de la palestra política uruguaya». Se refieren, obviamente, a gente como Jorge Batlle, líder del Partido Colorado, en el exilio, o como Wilson Ferreira Aldunate.

En el caso de que en septiembre el general Alvarez consiga la presidencia, se supone que convocará a los sectores más conservadores del arco político para instrumentalizar algún tipo de diálogo político. Se habla incluso de que estaría dispuesto a la convocatoria de elecciones a una Cámara constituyente.

Sea como fuere, el futuro no se vislumbra nada fácil. De hecho, en septiembre, un general va a sustituir en la presidencia a un civil, aunque este último ejercía tan sólo funciones meramente protocolarias.

Sea como fuere, el futuro no se vislumbra nada fácil. Aunque algunos militares confiesan en privado que lo más sensato sería iniciar conversaciones con los partidos tradicionales, formar un Gobierno provisional y celebrar elecciones a una Asamblea constituyente, todo parece indicar que un general asumirá la presidencia en septiembre. Y de ahí a la vorágine golpista de Bolivia, o a la institucionalización del régimen como en Brasil, sólo hay un paso.

DEP. I
PROCESADO

/1/12

ESTADO MAYOR CONJUNTO
8 de Octubre 2628 - Montevideo
URUGUAY

Montevideo, 14 de julio de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA.-

E.M.C. No.6329/EOE/981.

LEG.lm.

De acuerdo a lo resuelto en sesión de Comisión Supervisora de la enseñanza el día 20 de Mayo del corriente año, se adjunta a la presente para conocimiento; fotocopia del repartido efectuado por las "Federaciones Uruguaya de Magisterio y Fed.Urug.Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria" entre las delegaciones que asistían a la "Reunión Regional Intergubernamental sobre los objetivos, las estrategias y modalidades de acción de un proyecto principal en la esfera de la educación, en la región de América Latina y el Caribe", celebrada en Quito -Ecuador- entre el 6 y 10 de Abril de 1981.-

Saluda a usted atentamente

El Secretario de la E.M.C.

CORONEL Luis E.González

Luis E. GONZALEZ.-

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA
SECRETARIA

VISTO EL
GRAL.
DIRECTOR S. I. D.

16 JUL. 1981

MA. CO.
SALIDA
ARVASE CITAR
16/103
16/1412
15 JUL. 1981

U.S.P. II
4-11-81
RECIBIDO
24

Fue D-4
16 2 81
001/

UN RESUMEN ELOCUENTE

Como expresión de la situación de la enseñanza en el Uruguay, recogemos l... formaciones estadísticas elaboradas por técnicos de la Federación Urugua... Magisterio, que han sido presentados a Congresos y Organismos Internacion... especializados.

La situación educativa

Antes de 1973

+ Elevada participación de la población infantil en el sistema escolar oficial con muy bajo ausentismo, de los menores de América.

+ Sistema de enseñanza que en todos sus niveles (primario, secundario, técnico y universitario) expresaba una alta calificación, dotando al país de ciudadanos y profesionales capacitados.

+ Formación docente que en los diferentes niveles cumplía con las exigencias metodológicas y científicas relativas al país y a la época.

+ Participación activa en la vida de la comunidad integrando la educación al medio y sus necesidades.

Después de 1973

+ Deterioro creciente del sistema que se expresa ya a fines de la década del 60 por una crisis de recursos materiales y se desarrolla a partir de 1973 con la instalación de la dictadura, culminando con la crisis total del sistema en los tres últimos años.

DEP. I
PROCESADO
4A

La represión entre los educadores :

En prisión :

DIDASKO PEREZ -Secretario General de la F.U.M.

HUGO RODRIGUEZ ; MIRTA SIGAL ; FERNANDO BERRO ;

YOLANDA IBARRA ; JOSE LUIS MASSERA, todos arbitrariamente detenidos y alojados en establecimientos inadecuados y a merced de los caprichos de sus captores.

Asesinados en la tortura: Nibia Sabalzagaray (26) Prof. de Secundaria: Zelmar Balbi, h.(33), maestro de Primaria.

Desaparecidos :

JULIO CASTRO -Maestro

FERNANDO MIRANDA - Profesor

ELENA QUINTEROS -Maestra, secuestrada en la Embajada de Venezuela en el Uruguay por lo cual el gobierno venezolano tiene rotas las relaciones con la dictadura.

Raptados : LILIAN CELIBERTI, su esposo UNIVERSINDO RODRIGUEZ y sus dos hijos (niños) raptados en Porto Alegre-Brasil- por fuerzas militares uruguayas en complicidad con funcionarios brasileños.

Persecución sindical :

De los 15 integrantes de la última dirección nacional de la Federación Uruguaya del Magisterio :

2 se encuentran detenidos
5 están cesanteados y debieron exilarse para salvar su integridad
3 cesanteados residen en el país
3 jubilados compulsivamente residen en el país
2 fallecidos por causas naturales

DEP. I
4-11-81
PROCESADO
KA

...ICIPACION DE LA POBLACION ...N EDAD ESCOLAR EN EL SISTEMA ...E ENSEÑANZA

Enseñanza Primaria

(Datos Oficiales)

AÑO	ALUMNOS
1972	305.000
1975	285.000
1978	269.000
1979	-no hubo datos-

Escuelas Rurales

1972	52.500
1978	46.000
1979	-no hubo datos-

Enseñanza Secundaria
(Ingresos)

1971	22.000
1979	10.000

Enseñanza Técnica
(Ingresos)

1968	6.500
1976	4.067
1977	3.480
1978	2.816

SITUACION DOCENTE

+ Aproximadamente 3.000 maestros primarios han sido cesanteados mediante procedimientos que no permiten ninguna garantía, como jubilaciones compulsivas, designaciones no realizadas, pase a disponibilidad, exigencia de no tener antecedentes sindicales o políticos, prisión o exilio.
Se utiliza también la prohibición de trabajar después de los 25 años de docencia no obstante encontrarse en condiciones psicofísicas según exámenes médicos.

+ En la docencia universitaria, de 389 profesores con que contaba la Facultad de Ingeniería, 259 fueron destituídos en 1975. En la Facultad de Arquitectura fue licenciado el 45 % de todos sus docentes; en la de Química y Farmacia, el 65 % de sus profesores y asistentes. En la Facultad de Veterinaria fueron cancelados 45 profesores. En la de Medicina, 250 docentes renunciaron en solidaridad con otros colegas que habían sido expulsados. En la Facultad de Agronomía se cesanteó al 70 % de su personal docente.

PRESUPUESTO DE EDUCACION

Año 1967: 25 % del Presupuesto Gral. de Gastos

Año 1979: 15 % del Presupuesto Gral. de Gastos

1972: El presupuesto de la Universidad representaba el 9 % del Presupuesto Gral. de la Nación.

1978: El presupuesto de la Universidad representaba el 3 % del Presupuesto Gral. de la Nación.

PROCESADO

LA EDUCACION Y LA COMUNIDAD

Se prohiben las reuniones de padres para tratar asuntos pedagógicos o de la escuela.

Se prohibe a los maestros considerar temas vinculados a la vida escolar si estos no están previstos en el programa impuesto por las autoridades.

Se integran las Comisiones de Fomento Escolar (cooperadoras) con personas digitadas por autoridades escolares, suprimiéndose las asambleas de padres en que se integraban estos organismos.

Se prohibe el funcionamiento de asociaciones estudiantiles a todos los niveles.

No se consulta a los docentes sobre las reformas a los programas.

Se prohibe la utilización de libros considerados clásicos de escritores nacionales y extranjeros como Freud, Neruda, García Lorca, Paulo Freire, Morosoli, Galeano, Benedetti, etc., etc..
Siendo tan grande la lista de prohibiciones se ha optado por la publicación de una lista de libros permitidos, quedando excluídos todos los demás.

LA SITUACION DE LA EDUCACION EN EL URUGUAY

* FEDERACION URUGUAYA DEL MAGISTERIO (F.U.M.)

* FEDERACION NACIONAL DE PROFESORES
  DE ENSENANZA SECUNDARIA

Quito, abril de 1981

DEP. I
4-11-81
PROCESADO
LA

A LA REUNION INTERGUBERNAMENTAL DE MINISTROS DE EDUCACION DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE Y EXPERTOS DE LA UNESCO.

Educadores uruguayos residentes en el Ecuador miembros de la Federación Uruguaya del Magisterio (F.U.M.) proscripta desde el año 1973, se dirigen a todas las delegaciones presentes, a efectos de informarlas sobre las dramáticas circunstancias que vive nuestro país, sus habitantes, los educadores, la educación y reclaman fraternalmente la mayor solidaridad con los educadores y el pueblo uruguayo.
Valoramos altamente la creciente campaña de solidaridad que se desarrolla en estos momentos en muchos países de Europa, de Africa y de América, en especial las actuaciones impulsadas por la Federación Internacional de Sindicatos de la Enseñanza (F.I.S.E), la Confederación de Educadores Americanos (C.E.A.) y por la Confederación Mundial de Organizaciones de los Profesores de la Enseñanza (CMOPE) por la liberación de los presos políticos y sindicales, el cese de la tortura, una amplia amnistia para los ciudadanos perseguidos y sancionados y el restablecimiento de las libertades democráticas.
Aspiramos a que los representantes de los gobiernos democráticos del área de América Latina y el Caribe traten de incidir en las actuaciones de sus propios gobiernos así como en la de éste organismo mundial en favor del pueblo uruguayo.

DEPARTAMENTO LA

##################

LOS OBJETIVOS DE ESTA ASAMBLEA Y LA SITUACION EDUCATIVA EN EL URUGUAY .-

La Reunión Intergubernamental de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe actualmente en proceso de realización en Quito, con la presencia del prestigioso organismo de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (UNESCO), tiene elevadas finalidades en cuanto a propender a la educación general mínima de los niños de 8 a 10 años, a la incorporación de todos los niños en edad escolar antes de 1999, a la adopción de una política decidida para eliminar el analfabetismo antes de fin de siglo y a ampliar los servicios educativos para los adultos.

Seguramente que ningún espíritu sensible y culto puede ser indiferente al logro definitivo de tales postulados como tampoco a otros que se señalan entre los objetivos de esta trascendente reunión, tales como el mejoramiento cualitativo de la educación, la necesidad de emprender las reformas necesarias para que la educación responda a las características y necesidades, valores culturales de los pueblos y para contribuir a impulsar y renovar la enseñanza de las ciencias y a estrechar la vinculación de los sistemas educativos con el mundo del trabajo.

La Conferencia de Ministros de Educación y de UNESCO, aparte de propiciar se dediquen presupuestos gradualmente mayores a la educación y a que la planificación educativa promueva la participación de todos los grupos e instituciones comprendidos de alguna manera en la tarea educativa, sostiene también la necesidad de la mayor flexibilidad para asegurar acciones multisectoriales y lineamientos que estimulen la innovación y el cambio.

Sin duda alguna que estos postulados de tan profunda esencia para los fines de la educación, se contradicen de manera flagrante con lo que en esta materia ocurre en la República Oriental del Uruguay, donde la educación y todo lo que a ella concierne, ha sido llevado a límites de estancamiento y atraso realmente lamentables. por la dictadura militar que oprime al país, luego de que aquella lograra ocupar uno de los más elevados sitiales de América Latina, por su contenido, por su estructura, por la solvencia alcanzada en la formación profesional y no profesional de vastas capas de la población uruguaya.

Empecemos por decir que el sistema educativo uruguayo está totalmente controlado por las Fuerzas Armadas del país, por el Consejo de Seguridad Nacional, por el Estado Mayor Conjunto (ESMACO) y por representantes directos de los distintos sectores militares que ocupan cargos directivos en los Entes de la enseñanza, y controlada además por organismos secretos que no se conocen pero de cuya existencia se tienen evidencias periódicamente, debiéndose señalar que el actual Ministro del Interior Gral. Yamandú Trinidad, ha estado a cargo de uno de ellos.

El gobierno del Uruguay, totalmente controlado por los militares a través de figuras títeres como el Presidente Aparicio Méndez, los Ministros de Estado, el Consejo de Gobierno que sustituyó al Parlamento directamente electo, los Directores de los Organismos Autónomos, no actúa sino en función de las órdenes que se reciben de los mandos militares. Eso lo sabe todo el Uruguay y lo saben todos los países del mundo que se hayan querido asomar a esta realidad y ningún fucnionario estatal, desde el Presidente para abajo, es capaz de desafiar esas órdenes sino a riesgo de su destitución, que se produce en términos perentorios como ha sucedido con Ministros como los de Agricultura y Pesca y de Relaciones Exteriores, para no citar más que casos recientes.

DEP. I
4-11-81
PROCESADO
LA

El ataque a la cultura.-

" Cuando oigo la palabra cultura echo mano a mi pistola"; la célebre frase de Goebbels en el régimen nazi alemán o la tremenda admonición de Millán de Astray," viva la muerte y muera la inteligencia"ante Don Miguel de Unamuno en la Universidad de Salamanca, son sin lugar a dudas los parámetros que rigen la

conducta del régimen militar fascista uruguayo con respecto a la enseñanza.

Fue un oscuro coronel del ejército, el señor Julio R. Soto, figura sin ningún relieve intelectual, a quien nadie conocía en el Uruguay, el que en el año 1975 siendo Vice Rector Interventor del Consejo Nacional de Enseñanza (CONAE), definió la política de las Fuerzas Armadas frente a la enseñanza a través de una exposición que se distribuyó luego en folleto y con cuyos ejemplares al brazo el citado señor -que se define a su través como un verdadero resentido social- recorrió el país reeditándola en liceos y escuelas con obligatoriedad de asistencia, bajo pena de sanciones para todos los profesores y maestros.

El Cnel. Soto, define a la aventura hispánica de la conquista del Nuevo Mundo, como la expresión más acabada de la civilización occidental, señalando que constituye " la trilogía más perfecta que ha operado la Humanidad al conjugar el sentido estético del clasicismo griego y la forma jurídica romana con la moral cristiana llegada al mundo hace dos mil años".

En otra parte dice que " debemos estar alerta ante la infiltración foránea y echar mano sin dilaciones del arma del arma más firme que para ello disponemos, la educación de nuestro pueblo, debiendo entenderse que educar significa proporcionar orientación formativa integral; es fortalecer el espíritu de la persona humana, enriquecer su mente y robustecer su cuerpo".

Pero para el logro de estos objetivos, el señor coronel arremete contra todo lo que el Uruguay ha logrado en el pasado y en el presente siglo en materia de educación y que lo hab'ian llevado al sitial a que antes nos hemos referido. A su crítica no escapa nada ni nadie, desde los jesuitas -primeros educadores del Uruguay- hasta José Pedro Varela -un verdadero reformador y organizador de la enseñanza en el país- al que se tributa singular admiración en el Uruguay y cuya figura no ha poido ser oscurecida ni por el fanatismo religioso de su tiempo con el que tuvo que luchar, ni por el fanatismo de los nuevos representantes de la Edad Media, encarnados en las Fuerzas Armadas uruguayas.

Dice que el magisterio de nuestro país ha usado sagazmente " la mística vareliana por la que el maestro siente una especie de veneración religiosa, impregnándola sutilmente de un pensamiento en el que aflora la esencia del materialismo liberal que irremediablemente da entrada al marxismo".

Pero no se pretende solamente minimizar la figura de José Pedro Varela, sino que en esa arremetida de las Fuerzas Armadas contra la cultura (porque evidentemente el citado coronel es sólo un personero) se enjuicia como negativos a los Enciclopedistas franceses, al"espíritu rousoniano en la enseñanza", al " laicismo aberrante por su complicidad con el ateísmo de inspiración masónica", y se considera como " máxima estupidez el principio de que todas la ideas son respetables".

DEP. I
9-11-81
PROCESADO
LA

En el proceso de esta crítica fascista que abarca épocas, hombres, conceptos, que constituye un ataque a todo el sistema educacional uruguayo, forjado desde Varela hasta nuestros días con el sacrificio de varias generaciones de educadores y maestros, se llega hasta la detractación de las experiencias puestas en práctica por la escuela uruguaya en la últimas décadas y que fueron líderes en América Latina, como el Núcleo Experimental de La Mina, que funcionó en el Departamento de Cerro Largo (al Este del país) por varios años como expresión de la educación a nivel rural y de comunidades, recogiendo las experiencias de la educación fundamental, fomentada internacionalmente por organismos especializados, ya que según las Fuerzas Armadas " de sus jornadas de adoctrinamiento de campo surgieron entre 1953 y 1961 figuras a las que más tarde se las vería envueltas en la sedición tupamara".

Cabe señalar para conocimiento de los señores Ministros y Delegados presentes en este evento, que una de las figuras prominentes de este movimiento educativo que alcanzó un extraordinario nivel por su concepto integral de la educación en el medio rural y que formó maestros de real valía, lo fue el PROFESOR DON MIGUEL SOLER, hoy Subdirector Adjunto de Educación de la UNESCO, Director de programas educativos en diversos países americanos, y que ha desparramado a manos llenas, con generosidad de realizador y de pionero, el talento y el saber que lo caracterizan y que ha sido subestimado y perseguido en su país.

DEP. I
4-11-9
PROCESADO
L A

No es de extrañar entonces que a la luz de las concepciones altamente regresivas de las Fuerzas Armadas en el programa del Curso para Directores de Enseñanza, se haya incluído el siguiente punto:
" Proceso de la Sociedad en general. La Edad Media como paradigma de la Civilización. El sistema feudal; sus bondades. El principio de autoridad, de competencia, de jerarquía. La Sociedad Moderna: el Renacimiento, comienzo de la decadencia espiritual de Occidente. Aparición del absolutismo monárquico y de su heredero el absolutismo parlamentario."

La misma ideología impregna el programa de "Ciencias Sociales de Formación", materia introducida en 1977 en el primer año de todos los cursos de formación docente para la enseñanza primaria y media. Bajo idéntico criterio se eliminan de las bibliotecas y se destruyen libros considerados opuestos a las orientaciones del gobierno, incluso aquellos de carácter estrictamente técnico o científico. (Estas referencias se toman de informes elaborados por educadores y periodistas uruguayos asesorados por la Convención Nacional de Trabajadores, la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, Frente Amplio y Partido Nacional).

Las destituciones masivas de docentes han afectado el conjunto del sistema educativo. Estas destituciones tienen por única base las listas elaboradas por los organismos de Inteligencia Militar y en ocasiones las comunicaciones de separación, son trasmitidas desde los cuarteles. (id. id.)

Desde 1974 se efectúa la modificación de los contenidos de los programas de todas las ramas de la enseñanza. A nivel universitario se suprimieron prácticamente las Ciencias Sociales. Asimismo se ha generalizado el criterio de que hay que eliminar la investigación porque " incomoda a la enseñanza" (concepto del Decano Interventor de la Facultad de Agronomía) y actualmente puede decirse que en el Uruguay de hoy a nivel universitario ha desaparecido la investigación, desmantelándose institutos de alto nivel y de amplio prestigio internacional.

En la Enseñanza Secundaria fueron modificados los programas de Historia, Filosofía, Literatura, etc. de acuerdo a la ideología del régimen. Los cargos de profesores de estas materias y de las de Educación Cívica e Introducción al Derecho, fueron declarados " de particular confianza" así como los de Directores de Escuelas Primarias y de Liceos, los de Inspectores de Primaria y Secundaria y los Maestros de Sexto Año de Primaria; ello elimina totalmente las posibilidades de ingreso por concurso, de ascensos y quedan sometidos al riesgo de destitución inmediata si no se ajustan a las directivas de los militares. El citado coronel Soto ataca frontalmente en su informe la institución de los concursos como forma de ingreso y promoción de los docentes, que constituía un legítimo orgullo de la enseñanza en el Uruguay por su carácter universal.

Se ha incluído con carácter obligatorio, el estudio en todos los niveles de la enseñanza -especialmente en la Primaria- la actividad y el papel de las Fuerzas Armadas durante el período comprendido entre 1960 y 1973 (represión y golpe de Estado).

<u>El deterioro de la enseñanza</u>.-

DEP. I
4-11-81
PROCESADO

El deterioro de los niveles de la educación alcanza una dimensión tal que provoca diversos comentarios incluso en la prensa censurada del Uruguay actual. En un comentario aparecido en el diario 'El Día' de Montevideo el 28 de febrero de 1981, se decía bajo el título "¿ Hacia dónde va la enseñanza ' ?", lo siguiente: " uno de los más angustiosos hechos verificados en el extraño Uruguay de hoy radica en el <u>paulatino descenso de los niveles culturales en todas las esferas</u>. La calidad en la formación educativa es muy baja actualmente en las diferentes y sucesivas etapas del proceso. En la escuela los niños están sometidos a programas sobrecargados, con temas inadecuados para su capacidad de comprensión, impartidos por docentes a su vez exigidos por tareas administrativas cada vez más abrumadoras, que se superponen y desplazan a las específicamente pedagógicas. En la enseñanza media las condiciones de estudio, los locales vetustos y la falta de materiales y textos al alcance de todos, constituyen fac-

tores que se unen a la escasa capacitación de muchos profesores y a la siempre creciente demanda burocrática que sobre ellos pesa, para conformar un resultado exiguo: los jóvenes se ven superados por el entorno, por las condiciones negativas, por la ausencia de estímulos y el exceso de sanciones. Todo este transcurrir lento y desvitalizado, toda esta preparación magra e insuficiente, culmina en la sacudida de las instancias superiores: en el unánimemente criticado examen de ingreso a la Universidad que coarta el derecho adquirido en forma penosa..."

Un profesor de Historia en una carta publicada recientemente en la prensa de Montevideo, dice, entre otras cosas: " Hace más de siete años, para algunos, la culpa de los males de la enseñanza radicaba en la atribución de politización y desorden en losinstitutos encargados de impartirla. Yo me pregunto: ¿ por qué ahora que hay orden, que no hay huelgas estudiantiles, la enseñanza tiene un nivel cada día más bajo ?. La enseñanza ha descendido en su nivel porque se ha purgado masivamente a los mejores educadores por motivos no docentes, porque los restantes trabajan con sueldos ínfimos y abrumados por el temor y el papeleo; porque los egresados del Magisterio y del Instituto de formación de profesores secundarios especialmente, son postergados por improvisados advenedizos."

DEP. I
4-11-81
PROCESADO
LA

EL PROBLEMA DEL INGRESO A LA UNIVERSIDAD

El informe de las Fuerzas Armadas sobre la educación hecho por el coronel Soto, en su conclusión Nº 6 decía:" asegurar una acción que posibilite el acceso de todos los educandos a las fuentes de la cultura, en el orden y la disciplina, permitiendo su inserción natural en el medio geopolítico del país".

Sin embargo, la dictadura uruguaya, se ha empeñado sistemáticamente en dificultar de todas formas el acceso de la juventud uruguaya a los niveles superiores de la enseñanza, a la Universidad, habiendo creado el examen de ingreso que echa por tierra la aspiración de miles de jóvenes de llegar a las fuentes de la alta cultura.

Ya van dos años consecutivos que se aplica el sistema de examen para el ingreso a la Universidad, lo cual proviene de una resolución de las Fuerzas Armadas.

" Todo comenzó (dice el periódico 'Correo de los Viernes' del 20 de marzo de 1981) a fines de 1977 cuando en el Cónclave de Solís, se aprobó "el ingreso selectivo a la Enseñanza Superior de acuerdo a las necesidades del país". Casi un año después, en octubre de 1978, el COSENA (Consejo de Seguridad Nacional) aprueba el informe de una comisión especial que propuso el sistema de examen generalizado de ingreso para todas las Facultades. Días después el Ministerio de Educación y Cultura resuelve: " para ser admitido como alumno en cualquiera de las Facultades, Escuelas o Institutos de la Universidad de la República, además de las constancias expedidas por las autoridades del CONAE que acrediten haber cumplido los estudios preuniversitarios, se exigirá el cumplimiento de pruebas para determinar el nivel de conocimientos del aspirante y estimar su aptitud para realizar estudios universitarios."

En 1980 se inscribieron para el examen de ingreso a la Universidad 6.032 Alumnos. Se presentaron 4.322 y aprobaron 3.382.

DEP. I
PROCESADO
-9

En 1981 los estudiantes lograron 10.000 firmas para un documento que fue entregado el 5 de marzo al Rector de la Universidad Cdor. Jorge Anselmi, solicitando la supresión del examen de ingreso, pero esta gestión pese al alto respaldo con que contaba, no fue tomada en cuenta por aquel funcionario y el examen se mantuvo. El Ministro de Educación Dr. Daniel Darracq dijo: " el gobierno está en una política que no ha tenido más remedio que tomar. En esta ocasión el examen se va a rendir.". Después de algunos comentarios en los cuales pretendió asumir la posición de un hombre de Derecho, dijo: " Para que los estudiantes cursen en las Facultades las carreras como corresponde, es necesario tomar estas medidas que son de selección, y como toda prueba de selección siempre se produce alguna limitación. Ojalá salven todos."

En este año, de una cifra superior a los 7.000 alumnos, rindieron la prueba de ingreso 5.242, de los cuales 4.033 aprobaron y 1.209 fueron rechazados (datos del periódico 'Opinar' del 26 de marzo de 1981).

Pero las condiciones de la prueba fueron realmente duras. Los alumnos debieron rendir primero un examen específico, relacionado con la Facultad a que deseaban ingresar, de 4 horas de duración; y luego de un intervalo de media hora, someterse a la de conocimientos generales.

Acerca de esta prueba hay algunas opiniones. Así, el Dr. Carlos Manini Ríos escribe en el semanario 'Opinar' del 26 de marzo :" Se presentó a los estudiantes un extenso fragmento, mediocremente traducido, de Ernst Cassirer en

el cual comenta conceptos bio-filosóficos de Johannes von Vexkull ... hubo perversidad en la elección del texto y más aún en la formulación de las preguntas. Queda la clara sensación de que el preparador, persona o grupo de personas quiso hacer alarde de su sapiencia y ufanía de su ingenio, lo que como se sabe, es vicio frecuente en los tribunales de examen, sean universitarios, sean de programas de televisión, y hubo, repito, falta de respeto intelectual para los jóvenes que verosímilmente habrán de integrar las clases rectoras de nuestra patria a fin de siglo. Rechazo la insinuación de que podría tratarse de agazapados enemigos del régimen que quieren alentar animadversiones, pero aunque así no sea, lo cierto es que de esta manera se provocan naturales reacciones. Por lo mismo en el mejor entendido interés del situacionismo, se debería detectar el origen de esta prueba de juglería pseudo erudita que no cuadra al noble marco que debe tener una Universidad a fin de precisar las responsabilidades y sobre todo de prevenir futuras repeticiones de semejantes 'hazañas'."

Por otro lado, y en el mismo sentido negativo respecto de la prueba de admisión, se manifestaron el Dr. Robaina Ansó, ex Ministro de Instrucción Pública, y la Prof. Elida Tuana, una de las figuras más destacadas de la docencia en el Uruguay

Todo esto demuestra a las claras el propósito de la dictadura militar de restringir las posibilidades en materia de educación superior a la juventud del Uruguay.

DEP. I
4-11-81
PROCESADO
LA

EN SINTESIS, PARA QUE EL URUGUAY RETOME EL CAMINO DE UNA EDUCACION EFICIENTE Y GENERALIZADA A TODA SU POBLACION, CON LOS NECESARIOS CONTENIDOS DE LIBERTAD, LAICIDAD Y OBLIGATORIEDAD, SE REQUIERE LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES, EL RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES, UNA AMPLIA AMNISTIA QUE PERMITA EL RETORNO AL PAIS Y A SUS TAREAS A LOS MILES DE CIUDADANOS EXILADOS. ESTE ES EL CAMINO QUE PERMITIRA A LOS EDUCADORES VOLVER AL TRABAJO FECUNDO, A LA CREACION Y AL ESFUERZO POR EL DESARROLLO DE LA EDUCACION.
LA SOLIDARIDAD PRACTICADA POR TODAS LAS FUERZAS PROGRESISTAS DE LA HUMANIDAD -ENTRE LAS QUE SE INSCRIBEN LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO- SERA UNA CONTRIBUCION DECISIVA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA EDUCACION EN EL URUGUAY.

Quito, abril de 1981.-

012/12

DIRECCION NACIONAL DE
INTELIGENCIA
"SECRETA"

PARTE INFORMATIVO DE INFORMACION Nro.031.981.jm.

Montevideo, julio 10 de 1981.-

I - EVALUACION:-

II - TEMA:- Actividades del Centro Juvenil Salesiano, Zona 5.-

III- TEXTO:-

Atento a lo dispuesto oportunamente, sobre la posibilidad de introducir personal adecuadamente capacitado en filas de los cristianos militantes, participantes de las diferentes actividades del Plan Pastoral de la Arquidiócesis de Montevideo, en la actualidad se cuenta con un elemento infiltrado al Grupo de Reflexión de Villa Colón, quien participó el 2 de mayo del corriente año, en la misa Juvenil organizada para la zona 5 del Centro Juvenil Salesiano.La Zona 5, está constituída por las siguientes parroquias:-

- "San Alberto" (Carsoni 1548), sacerdotes José Bonifacio y Jorge Osorio.-
- "San José" (Av.Lezica 6375) sacerdotes Juan Bagnabosco y Pablo Pittini.-
- "Inmaculada Concepción" (Cno.Casamvilla 867),sacerdoteMario Bortignon.-
- "Santa Mónica" (A.M.Márquez 5936), sacerdote Carlos Schnapp.-
- "Santa Cruz" (Molinos de Raffo 926),sacerdotes Elías Salame y David Al'Mouran.-
- Santa María-San Pío X" (Buxareo 6975 bis) sacerdote Edison Hoguez.
- "Santa María Madre de la Iglesia y San Juan Bosco" (Av.Garzón 2024)- sacerdotes Aníbal Rivero y José Geerts.-

La misa se desarrolló en el local del Centro, ubicado en Avnr. Antilo y Ordóñez 4350, y reunió a unos 110 jóvenes de ambos sexos,entre 17 y 30 años, pertenecientes a los núcleos de las Parroquias de Peñarol, Villa Colón, Colón, Santa Mónica y Las Duranas.-

Coordinaron la actividad tres sacerdotes: el padre Juan Algorta y los padres "José" y "Jorge" (no identificados) de Peñarol. Ofició la misa el primero de los nombrados, comenzando a la hora 21:30' con una alocución donde se destaca la importancia de la ocasión, su significado y trascendencia, de la actividad del "joven cristiano" - realmente integrado. Luego pasó a hacer mención de la necesidad de - reflexionar sobre las "emisiones realizadas el Día de los Trabajadores".-

Se entonaron a continuación y por este orden, los cantos que figuran con los Nros.5, 2 y 3 de la lista que se acompaña a fs.1 y 2,para pasar seguidamente los asistentes a numerarse del 1 al 10 y así - constituirse en circunstanciales Grupos de Reflexión (12 en total) para analizar el tema propuesto, durante unos 20 minutos.-

Cada grupo contó con un responsable, inclusive dos sacerdotes, en tanto que el padre Algorta recorría los grupos sin opinar, pero siguiendo atentamente el desarrollo de la tarea.-

Finalizado el tiempo previsto, fueron los propios responsables de grupos quienes propusieron las conclusiones que en cada caso fueron aprobadas sin mayores discusiones.-

La dirección del grupo en el que participó nuestro informante, correspondió a una joven llamada "Elena", la que se pudo establecer pertenece a las Duranas. La misma logró que el grupo arribara a la definición de que el joven actual tiene sus valores trastocados por la influencia de los medios de difusión, así como también por los valores inculcados en su mayoría fuera del espacio y tiempo real.-

Luego de leídas las conclusiones de los doce grupos, se pasó a considerar los tres temas del encuentro:-

1)- CARÁCTER [illegible]

00 1/0

../..

ESTUDIANDO TRES PLANOS DE ACTIVIDAD: FAMILIAR, ESTUDIANTIL y CIUDADANO;

2)- LA ACTITUD DEL JOVEN CRISTIANO COMPROMETIDO;

3)- ¿ QUE ES LO QUE CRISTO QUIERE DE UN JOVEN CRISTIANO?

La reflexión sobre estos temas duró una hora, y otra vez los jóvenes fueron inducidos a elaborar definiciones, las que se escribieron pero no fueron leídas, mencionándose que luego serían impresas.-

Por lo anterior sólo se puede conocer lo ocurrido en uno de los grupos. En el mismo se concluyó que el joven debe ser consciente de lo alienante de los medios de comunicación, de la falta de ubicación de la mayoría de los padres en la problemática del joven, que la injusticia social debe ser combatida en los lugares de trabajo, que las relaciones patrón-obrero no son cristianas, y que la necesidad es unirse para lograr metas de superación. En cuanto al aspecto estudiantil, se centró, por ser tres de los doce responsables, estudiantes universitarios, en la ilegalidad de la prueba de admisión y que la pretensión del gobierno era limitar la enseñanza, para mantener un nivel de incultura que le permita seguir gobernando.-

A posteriori de esto, se entonaron los cantos 6 y 7, en homenaje de los Trabajadores.-

Siguió a ésto, y ya en forma grupal, la preparación de dos oraciones que pedían respectivamente: 1) que Cristo iluminara a los presentes para buscar los caminos combativos sin perder la imagen de Cristo liberador y 2) que los jóvenes que allí expresaban y testimoniaban la Fé en la Liberación, fueran los cimientos del hombre nuevo.-

La asistencia realizaron distintas ofrendas al altar. Entre ellos se pudo distinguir a tres:-

1)- Una cruz de madera de parte del grupo de la Parroquia de Peñarol;
2)- Un cirio de parte del grupo de jóvenes de los Durazno;
3)- Una gran cadena de 12 eslabones que representaban la unión de los doce grupos cristianos allí reunidos.-

Luego se dió lectura a pasajes bíblicos y se cantó "El Credo de la Juventud Liberadora", cuyo texto también se adjunta a Fs.3, y en cuya culminación el Padre Alberta solicitó se rezara el Padre Nuestro con los brazos entrelazados y elevados al máximo. Para finalizar, se cantaron las canciones Proc.6 y 10.-

Después de esta eficaz sesión de adoctrinamiento, fué notorio el inconformismo imperante en los presentes contra todo lo que constituye la sociedad actual y su incorporación a la "Teoría del Cambio", que años atrás armó el brazo de cientos de jóvenes uruguayos y los lanzó en la desventurada senda de la subversión.-

En opinión del suscrito, esa actitud entraña un notorio riesgo para la seguridad del Estado, pues se están preparando legiones de adolescentes que sólo esperan una oportunidad propicia para enrolarse a la acción directa pues se trata de gente absolutamente desarraigada de todos los valores y principios del sistema. Lo grave es que no hay medios legales para combatirla ya que en esta etapa sólo se trata de la difusión de ideas; y no se habla para nada de violencia ni de lucha armada, pero se está creando el germen de hombres violentos, pues poco a poco se llega a un punto en que el rechazo y el odio contra el sistema (político, social, económico) llega a ser tan grande, que los jóvenes (inexperientes e inmaduros) solo ven el camino de la insurrección como único medio viable para lograr los cambios que anhelan, cambios sobre los cuales no tienen casi nunca una idea clara. Hablan de cambios de estructura, pero no saben realmente muchas veces lo que en verdad quieren.-

Este proceso, denunciado reiteradamente no es nuevo para nosotros. Lo impulsó en otras épocas no muy lejanas el Seminario "Marcha" con su vanidosa prédica semi-intelectual y lo siguieron otras publicaciones de izquierda, todo lo cual desembocó en el fenómeno Tupamaro y otros grupos terroristas y finalmente en el Frente Amplio, con predominio de todos los sentimientos negativos (frustración, agresividad, [illegible])

19/9/84 DPTO I PRO (AM)

..//..

Considero que esta obra antipatriótica y antidemocrática que rea lizan algunos sectores de la Iglesia, sólo puede ser contrarrestada en el mismo campo de las ideas,- mediante una eficaz campaña de contrapro paganda.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector General

HUGO CATICLIOTI.-

DISTRIBUCION:-

Original:- Sr.Ministro del Interior.
Copia No.1:- Sr.Director General.
Copia No.2:-J/P/N.
Copia No.3:-S.I.D.
Copia No.4:-S-II.
Copia No.5:-M-II.
Copia No.6:-A-II.
Copia No.7:-C-II.
Copia No.8:-OCOA.
Copia No.9:-D-3 DNII.
Copia No.10:-Archivo.

- -

13 julio

2-S/D

17 JUL 1981

003

18/9/81 DPTO. PROC. (14)

"POR ESO ESTOY AQUI CANTANDO, POR ESO ESTOY AQUI LUCHANDO"

1) Zamba del Pelljo.

Que triste debe ser llegar a viejo
con el alma y las manos sin gastar
que triste soledad la del pellejo
que nunca se jugó por los demás.

Que triste debe ser tener de todo
si hay tantos que se venden por un pan
que triste soledad de cualquier modo
la que nace de la desigualdad.

Por eso estoy aquí cantando
Por eso estoy aquí luchando
por el hombre feliz el hombre nuevo BIS
por el hombre que te debo mi país

Que lindo que es tender siempre la mano
y saber que es posible la amistad
que lindo procurar para mi hermano
lo mismo que procuro yo alcanzar.

Que lindo debe ser morir un poco
detrás de lo inhumano de un jornal
que lindo que es perderse en el nosotros
del pueblo que es la única verdad.

EST: ...

2)GRACIAS TE DAMOS

GRACIAS TE DAMOS
POR TU PALABRA SEÑOR
GRACIAS TE DAMOS
POR TU PRESENCIA DE AMOR

Sentir y meditar tu Palabra
para hacerla mi propia vida.
Esa agua que estoy buscando
ávidamente.

3) GRACIAS POR LA VIDA

Gracias por la vida, por la tierra, por el sol
queremos cantarte las grandezas de tu Amor,
Gracias Padre, mi vida es tu vida,
mi alma sedienta de tu sonrisa está.

El amor es bueno cuando lo entregas a Dios
mientras que tu ames dando todo lo de Tí
siempre hay que sufrir, hay que luchar,
para que todos juntos podamos triunfar.

NUESTRO PUEBLO NECESITA NUESTRA FUERZA
JUNTOS VAMOS CONSTRUYENDO UN NUEVO MUNDO DE JUSTICIA
NUESTRO PUEBLO, NECESITA NUESTRA FUERZA,
JUNTOS VAMOS, CONSTRUYENDO UN NUEVO MUNDO DE AMOR.

Gracias Padre, Tu guías mis pasos al andar,
Tú eres la luz, el camino y la Verdad,
Tú llevas los ríos hacia el mar,
como conduces mi destino hacia Tí.

4) NUESTRO CUERPO

No es con palabras ni con deseos
que juntos haremos ese hombre nuevo;
es dar la vida por el camino
matando siempre al viejo egoismo.

EST:
Este es nuestro cuerpo
para un hombre nuevo
Esta es nuestra sangre
las manos trenzadas, el miedo no cuenta
las venas bien tendidas con nervios de fuego
y de nuestra carne brota un Cristo Nuevo.

EST.
Amar no es beca, ni es un regalo
es andar que duele y un trecho bien largo.
Es con la madeja de un hilo de sangre
que vamos tejiendo un mundo sin hambre
EST.

5) SOMOS TU PUEBLO REUNIDO
Somos tu pueblo reunido
cuya sangre derramada
como aquella de tu Hijo
gritará libertad.

LIBERTAD, LIBERTAD
, LIBERTAD;
PARA EL HOMBRE NUEVO
QUE DE TI NACERA.

Tu nos llamas a la vida
como el sol llama a la Tierra;
la semilla de justicia
que sembraste, brotará:

BROTARA, BROTARA,
OH, OH, OH, BROTARA
PARA EL HOMBRE NUEVO
QUE DE TI NACERA.

Solidario con los hombres
que caminan junto a El,
creará mil horizontes
hacia Ti en la verdad:

LA VERDAD, LA VERDAD,
OH, OH, OH, LA VERDAD
PARA EL HOMBRE NUEVO
QUE DE TI NACERA

6) NOSOTROS VENCEREMOS
Nosotros venceremos
nosotros venceremos
sobre el odio con amor;
algún día será;
Cristo venció,
nosotros venceremos.

Y caminaremos
la mano en la mano
alzada la frente hacia el Amor
Cristo es nuestra Luz;
Cristo venció,
Nosotros venceremos.

No tenemos miedo
No tenemos miedo,
Alguien nos espera más allá,
de los montes y el mar,
Cristo venció,
Nosotros venceremos.

Y seremos libres
Y seremos libres
No tiene cadenas el amor;
viviremos en paz,
Cristo venció,
Nosotros venceremos.

064

SECRETO

7): PLEGARIA DEL LABRADOR

Levántate,y mira la montaña,
de donde viene el viento, el sol y el agua;
Tú, que manejas el curso de los ríos,
Tú,que sembraste el fuego de mi alma.

Levántate,y mírate las manos.
Para crecer,estréchala a tu hermano.
Juntos iremos unidos en la sangre,
hoy es el tiempo que puede ser mañana.

Líbranos de aquel que nos domina en la miseria,
tráenos tu reina de justicia e igualdad.
Sopla como el viento en la flor de la quebrada,
danos la esperanza de una nueva libertad.

Hágase,por fin tu voluntad aquí en la tierra,
danos tu fuerza ya tu valor para seguir.
Sopla como el viento en la flor de la quebrada,
danos la esperanza de una nueva libertad.

Levántate,y mírate las manos.
Para crecer,estréchala a tu hermano.
Juntos iremos unidos en la sangre,
ahora y en la hora de nuestra muerte Amén,Amén,Amén.

10) AMANECE

Amanece, amanece,
El sol vuelve a nacer,
la luz rompió las tinieblas
y el mal,parece que nunca existió,
la brisa fresca y ligera,
el paisaje lleno de amor
la vida empieza a nacer
hoy es un nuevo día.

HERMANO MIRA Y SIENTE,
HA AMANECIDO,
TODAVIA NOS QUEDA LA ESPERANZA
DE CONSTRUIR EL MAÑANA UNIDOS.

La tierra será para todos
los hombres seremos iguales
ven y no desfallezcas hermano
el pasado nos lo robaron
el presente lo perdimos
solo nos queda el futuro
UNIDOS LO CONSEGUIREMOS.

HERMANO MIRA Y SIENTE
HA AMANECIDO
TODAVIA NOS QUEDA LA ESPERANZA
DE CONSTRUIR EL MAÑANA UNIDOS..

SECRETO

CREDO DE LA JUVENTUD LIBERADORA

Creo en Dios, creador de unm mundo no terminado
como algo que está ahí, y así debe seguir.-
Que no promulgó un eterno plan de desarrollo
en el que no podemos participar.-
Creo en Dios, que no ha dividido a los hombres
en pobres y ricos, en especialistas e ignorantes,
en amos y esclavos.

Creo en Jesucristo,
que vivió la situación del mundo
y tomó postura ante ella.-
Tomándole como ejemplo, reconozco
con cuanta precaución
nos tenemos que organizar, hasta que punto
huestra ignorancia está atrofiada,
nuestra imaginación empobrecida
y nuestros ezfuerzos equivocados.-

Cada día tengo miedo
de que él haya muerto inutilmente
porque no vivimos como él vivió,
porque hemos traicionado su mensaje.-
Creo en Jesucristo,
que resusita para nuestra vida,
para que nos liberemos
de los prejuicios y de la presumición,
del miedo y del odio,
para que transformemos el mundo
hacia su reino.-

Creo en el Espíritu Santo
que vino con Jesús al mundo.-
Creo en la comunidad de todos los pueblos
y de nuestra responsabilidad sobre lo que
hacemos en nuestra tierra:
un valle de miserias, hambre y violencia,
o la ciudad de Dios.
Creo en la paz justa
que es posible construir.
Creo en la posibilidad
de una vida llena de sentido
para todos los hombres
y en el futuro de este mundo de Dios.- Amen.-

L E C T U R A : Amós 5 (10 al 13)

¡ Ay de ustedes, que odian al
defensor de la justicia
y detestan al testigo honrado!
Puesto que pisotean al pobre
y le cobran impuestos de trigo,
no podrán vivir en las casas de
piedra que han construido,
ni beberán el vino de los viñedos
que han plantado.

Yo conozco sus muchas
maldades
y sus pecados sin fin:
oprimen al justo , reciben
sobornos
y en los tribunales hacen que el
pobre pierda su causa.

DPROC (A2)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

ARCHIVO 17 | VII | 981

Parte Especial de Información Nro. 177/81

Evaluación: A - 1 **Ejemplar Nro.**

Asunto: INFORMACION REFERENTE A ARMADOR NAVIERO GRIEGO

TEXTO:

Referente a ciüdadano griego PANAGIOTYS KTSAKOS se informa que el mencionado,es un armador muy bien conceptuado en medios navieros y bancarios., y que su firma comercial se encuentra entre las muy sólidas de armadores griegos.

Es propietario de una numerosa e importante flota, cuyas oficinas están instaladas en Pireos, ocupando dos pisos del más moderno y suntuoso edificio.

Es de destacar asimismo que el mencionado, tiene gran simpatía por nuestro país y sus oficinas son un centro de propaganda de Uruguay.

Su esposa, la doctora Irene SAROGLOU ejerce medicina general y cardiología en su clínica particular en Pireos.

DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia 1 - Dpto. I/SID

El Jefe del Departamento II (EXTERIOR)

Fte. Cnel.

Ruben Díaz.-

001/1

Memo(D) 1867/81

RESERVADO

PEDIDOS DE INFORMES Nº 155/981.-

PROCEDENCIA : DPTO. C - 2 ES.MA.CO.-

PRIORIDAD : N O R M A L.-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos y/o penales de las personas que se mencionan en ficha adjunta.-

DISTRIBUCION : S.I.D.

[redacted]

EMITIDO POR :

EL JEFE DEL DPTO.C - 2 ES.MA.CO.-

CORONEL Jorge E. Fernandez

JORGE E.FERNANDEZ.-

FECHA HORA : 161025 JULIO 981.-

E.M.C.

C = 2

S.M.-

JEFE 981

20 JUL. 1981

S.T.C.

J. C. J.
S. I. D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
121630JUL981

T.I.No.1749/981

RE. No. 17943

Gam

SEÑOR 2DO. SUB DIRECTOR.-

Adjunto cúmpleme elevar a usted el Pedido de Información Nro. 002/81 de fecha 10 de julio de 1981 del Departamento A-2 de la Fuerza Aérea, habiendo dispuesto el Sr. Director que se le informe al respecto.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Secretaría
Tte.Cnel.
Welner Roballo

Montevideo, 24 de Julio de 1981.- N

Habiéndose contestado por P.E.I. No. 038/81

archívese.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte.Cnel.
Lamy.

13 JUL 1981
Dto 3/Ter

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/7/81
Pasa a ASESORATICO
No. de Orden 6101

Devuelve Obs. 2152/81 6821/81

DEP. I
(VH)
PROCESADO
12/12/81

001/9

RESERVADO

FUERZA AERREA.
COMANDO GENERAL.
SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Dpto. A 2
Rep.SIFA.-
FF/mlm

Montevideo, 10 de julio de 1981.-

PEDIDO DE INFORMACION Nro.002/81

ASUNTO: ESCUADRON TECNICO DE PREVENCION - VIFURSE SRL.
Dirección: Colonia 882 - Telf. 90.82.62.

INFORMACION SOLICITADA: 1.) Toda información que pueda obrar en poder de esa Agencia referente al mencionado Escuadrón.

2.) Información referente a una publicación que editaría el mismo.-

3.) Si posee autorización para ello y para recaudar fondos en carácter de adhesión y pago de órdenes de publicidad en la revista que editarían.

ESTADO MAYOR FUERZA AEREA - INTELIGENCIA - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

P/EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)y p.s.o.
EL JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA FUERZA AERREA.-
TTE.CORONEL (Av.)
EDUARDO AGUIRRE.-

DISTRIBUCION: Original.....Sr. D.S.I.D.
Copia Nro.1.....Sr. Jefe C-2 (ES.MA.CO.)
Copia Nro.2.....S.I.F.A. (Archivo)

DEP. I
PROCESADO
VH

002

6101

S.I.D.
DPTO.I
MONTEVIDEO
201020JUL81

T.I. No. 246/981
(N)

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III (POE) DEL S.I.D.

Adjunto remito fotocopia del T.I. No. 1749/81 que adjunta Pedido de Información No. 002/81 de Fuerza Aérea a efectos que, de ser posible, se procure obtener información al respecto.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
211535JUL81/

T.I.Nº 151/981.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

- Referente a su T.I. Nº246/981 , adjunto remito a usted lo solicitado.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe Accidental del Departamento III(POE)

Tte.Cnel.

Gilberto Vázquez

a.b.m.

21/7/81
D-I
433

20/7/81
D-III
660

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 21 JUL. 1981
Pase a
Nº de Orden 6182

DEP. I
(UM)
PROCESADO
12/12/91

6182

6101

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Fecha ...21/7/81.....

PARTE No. 1 / 81

Identificación del Agente: Andrés

Asunto: Referente al Boletín de Información No. 002/81

Referencia:

Anexos:

DATOS OPERACIONALES

Proyecto Inicial

TEXTO

0930 - Me constituí a la Calle Colonia No. 832, donde se constató que en dicho lugar se funciona dicho Departamento Técnico de Procesamiento, pero que funciona una Empresa que no tiene ninguna relación a dicho Departamento. Referente al Informe se le pudo sacar lo siguiente:

Se formuló el Punto No. 1, que esta Agencia no posee información al respecto.

Punto No. 2 - Que ellos hacen el mercado solamente han utilizado el Ejemplar que se adjunta y que Ud. distribuye a todo el público en General, que en breve dicho Departamento, estarán una Publicación, pero todavía no han definido el nombre de la misma ni el formato.

Punto No. 3 - En dicho lugar no tienen conocimiento si fueron entrevistados (personas que ni) y dicha Revista se distribuye en los Kioscos Publicitarios.

NOTA: El Boletín del Departamento Técnico de Procesamiento se encuentra adjunto al Boletín No. 2 de Tipo 2, Doc. 3 y 4.

DEP. I
PROCESADO
VM

Documento Pág. 5 de 5

SECRETO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. I
MONTEVIDEO
241140JUL81
(N)

PEDIDO DE INFORMACION No. 242/981

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible -

III - INFORMACION EXISTENTE:

A - EVALUACION: A - 1

B - TEXTO: En la calle Colonia 844 Piso 2 Esc. 3 y 4 se encuentran instaladas las oficinas del ESCUADRON TECNICO DE PREVENCION, cuyo Director General es el Cnel. (R) CORALIO A. LACOSTA.

De acuerdo a informes recibidos por este Servicio, dicha Empresa se encuentra obocada a editar una publicación, y a recaudar fondos en carácter de adhesión y pago de órdenes de publicidad.-

Se adjunta hoja impresa editada por el Escuadrón de referencia.-

DEP. I
PROCESADO

III - INFORMACION SOLICITADA:

1 - Si la actividad del Escuadrón Técnico de Prevención se encuentra dentro de las normas legales vigentes.-

2 - Si puede recaudar fondos en carácter de adhesión y pago de órdenes de publicidad para editar una revista.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL: C - 2 ES.MA.CO.

COPIA : Archivo - Departamento I - S.I.D.

El 2do. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Marcelino H. Rodríguez

6101

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION 028/981

PROCEDENCIA :

DEPTO. C - 2/ ES.MA.CO.

EVALUACION :

A - 1

RESPONDE A :

Pedido de Informes Nº 242/981 del Servicio de Información de Defensa.-

T E X T O :

Referente al ESCUADRON TECNICO DE PREVENCION, las actuaciones relacionadas con el mismo, se encuentran en la órbita del Comando General del Ejército.-

DISTRIBUCION :

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Ejem. Nº 1

ARCHIVO DEPTO. C - 2 - Ejem. Nº 2

ACCION TOMADA :

Confección del presente Parte.-

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2

CORONEL

JORGE E. FERNANDEZ

FECHA HORA:

060915 AGOSTO 981

E.M.C.

C - 2

N.N.

SECRETO

DEP. I 12/12/81 PROCESADO (UH)

6827

INCLUIDO EN DOC. 6101

SECRETO

J.C.I.
S.I.I.
DPTO.I
MONTEVIDEO
241105ENE81
(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 033/981

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: P.I. Nc. 002/81

III - TEXTO: De las averiguaciones realizadas en relación con lo solicitado por P.I. 002/81 se ha obtenido la siguiente información:

1o.- En la calle COLONIA 882 está ubicada una Empresa que ha realizado trabajos de Imprenta para el "Escuadrón Técnico de Prevención", habiéndose editado hasta el presente al aviso cuya fotocopia se adjunta (Anexo 1).-

2o.- En la imprenta informan que a la brevedad editarán un nuevo folleto, pero que aún no conocen el temario a tratar.-

3o.- La Sede del "Escuadrón Técnico de Prevención" está ubicado en la calle COLONIA 844 Piso 2 Esc. 3 y 4.-

DEP. I PROCESADO VH

4o.- Referente al punto 3 del P.I. 002/81 se solicitó informes al ES.MA.CO. por P.I. No. 242/81.-

Al recibirse contestación se ampliará el presente.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente parte.

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: Jefe del Servicio de Inteligencia de la F.A.

COPIA : Archivo del Departamento I - S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El 2do. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Marcelino H. Rodríguez

PDY

6101

SECRETO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.I
MONTEVIDEO
111145AG081
(N)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 043/981

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: P.I. No.002/81 del SIFA y P.E.I. No.038/81 del SID

III - TEXTO: De acuerdo a lo establecido en P.E.I. No.038/81 se informa que por P.E.I. 028/81 del C-2 ESMACO se establece que referente al Escuadrón Técnico de Prevención, las actuaciones relacionadas con el mismo pasaron a la órbita del Comando General del Ejército.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente parte

V - DISTRIBUCION: ORIGINAL: JEFE DEL S.I.F.A.

COPIA : ARCHIVO - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

El 2do. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Marcelino H. Rodríguez

DEP. I
PROCESADO
VM

610

ESCUADRON TECNICO DE PREVENCION

[illegible]

Por intermedio de la presente, cúmplenos informarle y ofrecer a vuestra consideración, de acuerdo a las disposiciones vigentes dictadas por el Estado Mayor Conjunto (E.M.A.CO.) - [illegible] las disciplinas de VIGILANCIA, CONTROL Y SEGURIDAD, destinadas a la [illegible] de empresas servicios: 1) VIGILANCIA, CONTROL Y PREVENCION DEL FUEGO, 2) INFORMACION ESPECIAL Y LABORAL, 3) SERVICIO ESPECIAL, 4) VERIFICACIONES MEDICAS, 5) CUSTODIA PERSONAL, 6) TRANSPORTE DE VALORES.-

[illegible] que la Jefatura de Comando de esta Unidad, [illegible] a través del DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, [illegible] una [illegible] del Escuadrón Técnico de Prevención [illegible] con [illegible] información exhaustiva de todos los [illegible] tendientes a promover la Seguridad y el Orden en beneficio de todos los [illegible] de la Sociedad.

En función de esta publicación, compendio de disposiciones vigentes en materia de seguridad, cabe [illegible] a saber:

1) VIGILANCIA, CONTROL Y PREVENCION DEL FUEGO
2) INFORMACION ESPECIAL Y LABORAL
3) SERVICIO ESPECIAL
4) CUSTODIA DE VALORES
5) TEXTO COMPLETO DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA

[illegible] serán desarrolladas por PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO, a cargo de [illegible] del ESCUADRON TECNICO DE PREVENCION.-

[illegible] la presente, funcionario del DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, del ESCUADRON TECNICO DE PREVENCION, acreditará ante Ud. en con[illegible] suficiente documentación expedida por nuestra DIRECCION.-

En la seguridad que en virtud de la importancia de nuestra posición, en [illegible] prontas en nuestras registros, saludamos a Ud. con [illegible] consideración más distinguida.-

CORDIAL

[illegible]

PG 9/9

6182
6101

INCLUIDO EN DOC.

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA.-

AGUIRRE AMARAL, Ceferino		Arg. 5.1.77
ALMADA RODRIGUEZ, Alexis Rafael	(M.L.N.)	Arg. 26.9.76
ALMADA BUELA, María del Carmen		Arg. 05.10.76
ALONSO ROMANI, Casimiro	(M.L.N.)	Arg.21.11.75
ARROYO NUÑEZ, Daniel Alberto		Arg. 10.10.75
ARBALLO BERCHI, Francisca Elena		Arg. 21.11.75
ALFARO SAULES, Walter Nelson		Arg. 07.11.75
ALTESOR LICANDRO, Graciela	(M.L.N.)	Arg. 26.09.75
AYALA DIAZ, Arturo		Arg. 01.06.75
ALVAREZ MIRABAL, Alicia Yanete		Arg. 23.03.75
ABOMORAD PEREIRA, Hebert José		Arg. 07.02.75
AMORIN AGUIRRE, Carlos María		Arg. 26.09.75
ARISTOY CORTECOSO, Maymara María		Arg. 26.01.77
ATANASOFF GARCIA, Sergio Nacho	(M.L.N.)	Arg. 12.10.76
ADOURIAN BENDOIAN, Antranie	(TENDENCIA COMBATIVA-C.N.T.)	Arg.28.01.76
AMARILLO SCAVARELLI, Miriam Graciela		Arg. 16.03.77
AZAR HALIFE, Félix Alberto		Arg. 18.02.79
ACOSTA NEIRA, Luis Domingo	(M.L.N.)	Chile
AGUILERA HUIDOBRO, Gustavo Mauricio		Chile
ALBORNOZ de OLIVERA, Zulma		Chile
ALVARIÑO BARRERA, Jorge		Chile
ANGELUCCI, Héctor Juan		Chile
APARICIO LOPEZ, Patricia Isabel		Chile
APARICIO MARCUEZ, Juan Antonio		Chile
ARTIGAS ANTUNEZ, Selva Aurora		Chile
ARTEGAVEITIA, María	(M.L.N.)	
ABELLA VERGARA, Luis		
ALFARO GARNALES, Beethoven		
BEROIS FERREIRA, Oscar Alfredo		Arg.
BENTANCOUR SOSA, Daniel Rolando		Ar
BARRIOS GIANZA, Stella		

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/7/81
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 6105

DEP. I
31/07/81
PROCESADO
LA

6105

			Arg. 26.09.76
			Arg. 05.10.76
			Arg. 05.10.76
			Arg. 07.11.74
			Arg. 24.01.75
			Arg. 11.07.75
		(. . . .)	Arg. 15.06.75
			Arg. 02.04.75
			Arg. 26.09.75
			Arg. 12.09.75
		(. . . .)	Arg. 22.08.75
		(. . . .)	Arg. 20.02.76
			Arg. 23.01.76
			Arg. 14.01.76
			Arg. 14.01.76
			Arg. 18.06.76
		(. . . .)	Arg. 18.06.76
		(. . . .)	Arg. 03.10.75
			Arg. 07.04.76
		(. . . .)	Chile
			Chile
		(. . . .)	Chile
		(. . . .)	Chile
		(. . . .)	Chile
			Chile
		(. . . .)	Chile
		(. . . .)	Chile
			Chile
			Chile
		(. . . .)	Chile
		(. . . .)	
		(. . . .)	
		(. . . .)	
		(. . . .)	
		(. . . .)	Arg. 16.02.77
			Arg.
			Arg.
			Arg.

DEP. I
PROCESSO

70) [illegible]		Arg.
71) [illegible]	(. . .)	Arg.
[illegible]	(. . .)	Arg.
[illegible]		Arg. 28.07.76
[illegible]		Arg. 16.07.76
[illegible]		Arg. 18.07.76
[illegible]		Arg. 26.09.75
[illegible]		Arg. 26.08.75
[illegible]	(. . .)	Arg. 22.08.75
[illegible]		Arg. 05.06.76
[illegible]		Arg. 05.03.76
[illegible]		Arg. 14.01.75
[illegible]	(. . . .)	Arg. 14.01.76
[illegible]		Arg. 02.01.76
[illegible]	(. . . .)	Arg. 19.12.76
[illegible]		Arg. 25.06.76
[illegible]		Arg. 26.09.76
[illegible]		Chile
[illegible]	(. . .)	Chile
[illegible]	(. . . .)	Chile
[illegible]		Chile
[illegible]		Chile
[illegible]

107) [illegible] (...N.)
108) [illegible] Arg. 23.06.76
109) [illegible] (P.J.S.) Arg. 02.02.77
110) [illegible] Arg. 12.10.76
111) [illegible] (27 de [illegible]) Arg. 17.09.76
112) [illegible] Arg. 18.06.76
113) [illegible] (...N.) Arg. 28.07.76
114) [illegible] (...N.) Arg. 07.07.76
115) [illegible] Arg. 04.06.76
116) [illegible] (...N.) Arg. 07.04.76
117) [illegible] Arg. 13.02.76
118) [illegible] Arg. 04.05.75
119) [illegible] (...N.) Arg. 12.09.75
120) [illegible] Arg. 22.08.75
121) [illegible] (...N.) Arg. 01.08.75
122) [illegible] (P.J.S.) Arg. 12.04.75
123) [illegible] Arg. 28.02.75
124) [illegible] (...N.) Arg. 07.02.75
125) [illegible] Arg. 07.11.74
126) [illegible] Chile
127) [illegible] Chile
128) [illegible] (...N.) Chile
129) [illegible] Chile
130) [illegible] (P.J.S.) Chile
131) [illegible] Chile
132) [illegible] Chile
133) [illegible] (...N.)
134) [illegible] (...N.-Cnel.[illegible])
135) [illegible] (...N.-Cnel.[illegible])
136) [illegible]
137) [illegible]
138) [illegible] (...N.)
139) [illegible] (...N.)
140) [illegible] (...N.)
141) [illegible] Arg. 22.12.75
142) [illegible] (...N.) Arg. 02.02.77
143) [illegible] (...N.)

DEP. I
31/12/81
PROCESADO

[illegible]		Arg. 14.01.76
[illegible]		Chile
[illegible]	(.. ..)	Chile
[illegible]	(.. ..)	
[illegible]		Arg. 07.04.76
[illegible]		Arg. 20.02.76
[illegible]		Arg. 19.01.76
[illegible]		Arg. 22.08.75
[illegible]		Arg. 11.07.75
[illegible]	(.. ..)	Arg. 25.05.75
[illegible]		Arg. 28.02.75
[illegible]	(.. ..)	Arg. 09.02.75
[illegible]	(.. ..)	Arg. 02.02.77
[illegible]		Arg. 26.09.76
[illegible]		Arg. 26.09.76
[illegible]	(.. ..)	Arg. 05.10.76
[illegible]		Arg. 05.10.76
[illegible]	(.. ..)	Chile
[illegible]		Chile
[illegible]		Chile
[illegible]	)(.. ..)	Chile
[illegible]		Chile
[illegible]		Chile
[illegible]	(.. ..)	Chile
[illegible]	(.. ..)	Chile
[illegible]	(.. ..)	Chile
[illegible]		Chile
[illegible]		Chile
[illegible]		Chile
[illegible]		Chile
[illegible]	(.. ..)	Chile
[illegible]		Chile
[illegible]	(.. ..)	Chile
[illegible]	(.. ..)	Chile
[illegible]	(.. ..)	Chile
[illegible]	(.. ..)	Chile
[illegible]	(.. ..)	
[illegible]		
[illegible]	(.. ..)	

DEP. I
31-12-85
PROCESADO

16)		Arg. 26.09.76
17)		Arg. 26.09.76
18)		Arg. 12.10.76
19)		Arg. 07.11.74
20)		Arg. 26.01.76
21)		Arg. 26.01.76
22)		Arg. 17.09.76
23)	(...F.)	Arg. 17.09.76
24)		Arg. 18.08.76
25)		Arg. 18.08.76
26)		Arg. 12.12.75
27)		Arg. 21.11.75
28)		Arg. 26.09.75
29)		Arg. 12.09.75
30)		Arg. 22.11.75
31)		Arg. 12.12.75
32)		Arg. 02.02.75
33)		Arg. 23.02.75
34)		Arg. 24.01.75
35)		Arg. 15.06.75
36)		Arg. 23.03.75
37)		Chile
38)		Chile
39)		Chile
40)		Chile
41)		Chile
42)		Chile
43)		Chile
44)	de [illegible] (...F.)	Chile
45)		Chile
46)		Chile
47)		Chile
48)		Chile
49)		Chile
50)	(...F.)	Chile
51)	(...F.)	Chile

DRP. I
31-10-
PROCESADO
Lo

[illegible]	[illegible]	Chile
[illegible]		Chile
[illegible]		Chile
[illegible]		
[illegible]		
[illegible]		
[illegible]		
[illegible]		
[illegible] DET, [illegible]		
[illegible]		
[illegible]		Chile
HORTONEDA DA BATTISTA, Dilia Odila		Chile
933) HUERTA ARISTOY, [illegible]		Chile
[illegible]		
[illegible]		
[illegible] RIGOBERTO GARCIA, Carlos Rómulo		Chile
[illegible] RIGOYEN RODRIGUEZ, Gonzalo Ro[illegible]		Chile
[illegible] E GONZALEZ, Genny		Chile
[illegible] IGLESIAS TACHECO, José Alberto		
[illegible] ABIEF, Liliana Elena		Arg. 07.11.74
[illegible] JABIFF GRESTING, Daniel		Arg. 07.11.74
[illegible] KOSTER SCHMIDT, [illegible]		Arg. 11.07.75
[illegible] KORNDAT HEINER, Jorge		Arg. 26.09.75
[illegible]		
[illegible]		Arg. 06.06.75
[illegible]		Arg. 01.10.75
[illegible] MA VALDEZ, [illegible]		Arg. 02.03.75
[illegible]		Arg. 24.01.75
[illegible]		Arg. 05.10.75
[illegible]		Arg. 03.10.75
[illegible]		Arg. 03.06.75
[illegible]		Arg. 03.10.75
[illegible]		Arg. 23.04.76
[illegible]		Arg. 30.01.76
[illegible]		Arg. 12.12.75
[illegible]		Arg. 02.07.76
[illegible]		Arg. 17.09.76
[illegible]		Arg. 17.09.75
[illegible]		Arg. 22.12.[illegible]

DEP. II
31-10-8
[illegible]
14

(7)		Arg. 08.12.76
(8)		Chile
(9)		Chile
(0)		Chile
(1)		Chile
(2)		Chile
(3)		Chile
(4)		CHILE
(5)	(. .)	Chile
(6)	(. .)	
(7)	,	
(8)	(. .)	Arg. 26.01.77
(9)	A , Bellin (. . .)	Arg. 05.01.77
(0)	,	Arg. 12.10.76
(1)	,	Arg. 12.10.76
(2)	,	Arg. 05.10.76
(3)		Arg. 17.09.76
(4)	ER ,	Arg. 02.09.76
(5)	,	Arg. 02.09.76
(6)	(. . .)	Arg. 18.08.76
(7)	MARTIN , Mar a del	Arg. 23.07.76
(7)	MAR , Ig	Arg. 23.07.76
(7)	, Ada	Arg. 30.06.76
(7)	(. . .)	Arg. 23.06.76
(7)	(. . .)	Arg. 18.06.76
(7)		Arg. 06.06.76
(7)		Arg. 06.06.76
(7)	,	Arg. 12.03.76
(7)		Arg. 30.01.76
(7)		Arg. 19.12.75
(7)	(. . .)	Arg. 19.12.75
(7)	(. .)	Arg. 12.12.75
(7)		Arg. 07.11.75
(7)		Arg. 22.08.75
(7)		Arg. 22.08.75
(7)		Arg. 08.08.75
(7)		Arg. 02.05.75

[illegible]			Arg. 28.02.75
[illegible]		(...N.)	Arg. 28.02.75
[illegible]		(...l.)	Arg. 24.01.75
[illegible]			Arg.
[illegible]		(....)	Chile
[illegible]			Chile
[illegible]			Chile
[illegible] MATTAUDES [illegible]			Chile
[illegible]			Chile
[illegible]		(....)	Chile
[illegible]			Chile
[illegible]		(.J.N.)	Chile
[illegible]		(.b.l.)	
[illegible] ORE[illegible]		(.l.l.)	
[illegible]		(...ll.)	
[illegible]		(. .l.)	
[illegible]		(....)	
[illegible]			
[illegible]			Arg. 12.10.76
[illegible]			Arg. 17.09.76
[illegible]		(...l.)	Arg. 02.05.75
[illegible]		(.l..)	Chile
[illegible]			Chile
[illegible]			Chile
[illegible]		(. . .)	Chile
[illegible]		(...l.)	Arg. 18.08.75
[illegible]			Arg. 06.06.75
[illegible]		(. . .)	Arg. 22.12.75
[illegible]			Arg. 27.10.76
[illegible]			Arg. 27.10.76
[illegible]			Chile
[illegible]			Chile
[illegible]		(....)	Chile
PERE[illegible]			Arg. 10.10.75
[illegible]			Arg. 03.10.75
[illegible]			Arg. 10.10.75
[illegible]			Arg. 02.09.75
[illegible]			Arg. 02.04

DEP. I
31-10-21
PROCESADO

		Arg. 02.03.76
		Arg. 22.12.75
	(. . .)	Arg. 02.04.75
	(. . .)	Arg. 30.03.75
	(. . .)	Arg. 30.07.76
		Arg. 05.10.76
		Arg. 12.10.76
		Arg. 12.10.76
		Arg. 12.10.76
		Chile
	(. . .)	Chile
		Chile
		Chile
		Chile
		Chile
	(. . .)	
	(. . .)	
	(. . .)	Arg. 14.08.76
	(. . .)	Arg. 11.07.75
	(. . . .)	Arg. 15.10.75
		Arg. 10.10.75
		Arg. 26.09.75
	(. . .)	Arg. 26.09.75
		Arg. 06.06.75
		Arg. 02.03.75
	(. . .)	Arg. 02.03.75
		Arg. 28.02.75
		Arg. 07.02.75
	(. . .)	
	(. . .)	Arg. 07.07.76
		Arg. 23.0776
		Arg. 28.07.76

DEP. I
31-10-84
PROCESADO
24

(340) [illegible]		Arg. 02.07.76
( ) [illegible]		Arg. 05.10.76
(342) [illegible]	(. .)	Arg. 23.09.76
(341) [illegible]	(. .)	Arg. 27.10.76
(337) [illegible]	(. .)	Arg. 12.10.76
(343) [illegible]		Arg. 12.03.76
(344) [illegible]	(. .)	Arg. 20.04.76
(345) [illegible]		Arg. 23.01.76
(346) [illegible]		Arg. 26.05.76
(347) [illegible]		Arg. 25.09.76
(348) [illegible]		Arg. 25.09.76
(349) [illegible]		Chile
(350) [illegible]		Chile
(351) [illegible]		Chile
(352) [illegible]	(. .)	Chile
(353) [illegible]		Chile
(354) [illegible]	(. .)	
(355) [illegible]	(. .)	
(356) [illegible]	(. .)	
(357) [illegible]	(. .)	
(358) [illegible]	(. .)	
(359) [illegible]	(. .)	
(360) [illegible]	(. .)	Arg. 02.02.77
(361) [illegible]		Arg. 26.01.77
(362) [illegible]		Arg. 05.10.76
(363) [illegible]		Arg. 17.09.76
(364) [illegible]		Arg. 16.7.76
(365) [illegible]		Arg. 02.07.75
(366) [illegible]		Arg. 10.11.76
(367) [illegible]	(. .)	Arg. 20.02.76
(368) [illegible]		Arg. 10.12.75
(369) [illegible]		Arg. 10.01.75
(370) [illegible]		Arg. 10.10.75
(371) [illegible]		Arg. 26.09.75
(372) [illegible]		Arg. 18.06.75
(373) [illegible]	(. .)	Arg. 01.[illegible].75

DEP. I
21-10-81
PROCESADO

(104) [illegible]	(. . .M.)	Arg. 04.05.75
(105) [illegible]	(. . .M.)	Arg. 02.04.75
(106) [illegible]		Arg. 22.12.75
(107) [illegible]		Chile
(108) [illegible]		Chile
(109) [illegible]		Chile
(110) [illegible]	(. . . .)	Chile
(111) [illegible]		Chile
(112) [illegible]	(. . . . . .)	
(113) [illegible]	(. . . . .)	
(114) [illegible]		Arg. 05.10.76
(115) [illegible]	(. . . . .)	Arg. 04.05.75
(116) [illegible]		Arg. 30.07.76
(117) [illegible]		Arg. 16.07.76
(118) [illegible]	(. . . .)	Arg. 21.11.75
(119) [illegible]		Arg. 24.11.76
(120) [illegible]		Chile
(121) [illegible]		Chile
(122) [illegible]		Chile
(123) [illegible]		Chile
(124) [illegible]		Chile
(125) [illegible]	(. . . . .)	
(126) [illegible]	(. . . . .)	Arg. 05.10.76
(127) [illegible]	(. . . . .)	Arg. 20.04.76
(128) [illegible]		Arg. 12.12.75
(129) [illegible]		Chile
(130) [illegible]		Arg. 14.01.76
(131) [illegible]		Arg. 12.12.75
(132) [illegible]		Arg. 23.06.76
(133) [illegible]		Arg. 26.09.75
(134) [illegible]		Arg. 26.09.75
(135) [illegible]		Arg. 14.02.75
(136) [illegible]	(. . . . . .)	Arg. 25.12.74
(137) [illegible]		Arg. 26.03.75
(138) [illegible]		Arg. 18.03.75
(139) [illegible]	(. . . .)	Arg. 05.10.76
(140) [illegible]		Arg. 21.11.75

DEP. I
31-10-2
PROCESADO

(41) [illegible]		Chile
(42) [illegible]		Chile
(43) [illegible]	(...F.)	Chile
(44) [illegible], Gonzalo	(...F.)	Chile
(45) [illegible]	(...F.)	Chile
(46) [illegible]	(...F.)	
(47) [illegible]	(...F.)	
(48) [illegible]	(...F.)	
(49) [illegible]	(...H.)	
(50) [illegible]		Arg. 18.07.76
(51) [illegible]		Arg. 12.10.76
(52) [illegible]	(...F.)	Chile
(53) [illegible]		Chile
(54) [illegible]		Chile
(55) [illegible]		Chile
(56) [illegible]		Chile
(57) [illegible]		Chile
(58) [illegible]		Chile
(59) [illegible]		Chile
(60) [illegible]		Chile

NOTA: Las personas que salieron de Chile lo hicieron a partir del 11.09.73.-
Las personas que salieron de Argentina lo hicieron al amparo del Comité Internacional para la Migración Europea (C.I.M.E.).-

(61) [illegible]	(...)	
(62) [illegible]	(...F.)	
(63) [illegible]		

[illegible]

(1).

DEP. I
31-10-77
PROCESADO
L4

DEP. T
31-10-85
PROCESADO

DEP. I
31-10-8
PROCESADO

11)- Agrupación por la libertad de todos los presos políticos y socialistas en Uruguay.-

12)- Grupo "Combate" - Formado por disidentes del Partido Obrero revolucionario (P.O.R.), Partido Comunista revolucionario (PCR) y [illegible] de Liberación Nacional (F.L.N.).-

13)- "Asociación de [illegible] Presos Políticos en Uruguay".-

14)- "Comité Cuba del Uruguay".-

15)- "Comité Uruguayo".-

16)- "Centro Laborista [illegible] Partido Obrero" (C.L.P.O.).-

DEP. I
31-10-84
PROCESADO
MA.

[illegible]
Sec. Geográfica del
[illegible]

6105

Administración de las
Obras Sanitarias del Estado
Presidencia

ANEXO I

Montevideo, 1º de julio de 1981.-

Señor Director del Servicio
de Información de Defensa
Cnel. Ivón S. Paulás
PRESENTE.-

De mi mayor consideración:

Con relación a vuestro oficio Nº 931/D-1/81 de fecha 2 de junio de 1981 en el que se solicita información acerca del Cr. Hugo A. Agesto Martínez Quaglia, C.I. 948.871, cúmpleme informar:

1) El actual Directorio, incluido el suscrito, ingresa a OSE en fechas posteriores a abril de 1978, por lo que nada podemos expresar respecto de hechos apreciados directamente, dado que el escrito en traslado refiere a acontecimientos anteriores a tales fechas.-

2) Pese no obstante se solicitó información a distintas funcionarias del área visor. A través de dicha información, esclarecedora, se puede precisar:

a) El Cr. Martínez Quaglia era decidido partidario de la Federación de Funcionarios, dirigida entonces por elementos comunistas, efectuando en todos los casos los pasos dispuestos por dicha Federación.- No existe registro escrito de las faltas por cuanto, por el grado, no ameritaba tanje te y sí registraba asistencia en un libro de dudosa validez ya que, se refiere, fue "hallerado" y firmado a posteriori en muchas oportunidades.-

b) Exhortaba en varias oportunidades a mantener el conflicto y a no entrar el trabajo.- Fue denunciado como agitador por escrito en su oportunidad por la Sra. Esmeralda Médici de Machado, no encontrándose actualmente en dicha sede pero se recuerda que en la misma se denunciaba al Cr. Martínez Quaglia por ejercer coacción sobre los funcionarios y concretamente sobre dicha señora y otros funcionarios para que no entraran a trabajar. Se recuerda que asumía el entonces dirigente de la Federación Vilda Verde.-

c) Se hacían reuniones en la sede del Departamento Financiero, concretamente en la Unidad Intervenciones e Inversiones, donde se encontraba un comité de base integrado por Sres. Gil y Estévez, funcionarios del Departamento Financiero, quienes se reunían habitualmente en tal sector y con los propósitos ya mencionados.-

d) Al igual que otros Gerentes, no informó sobre los funcionarios que no se presentaban a trabajar durante los paros.-

En consecuencia y por lo manifestado en este informe,

Fecha: I.E.M.P.
No. de Ficha: 8253

DEP. II
PROCESADO

Administración de las
Obras Sanitarias del Estado
Presidencia

considerado Licitación y entendido para hacer la notoria por los funcionarios, es tima el Directorio que el Cr. Martínez Aguerre estuvo realmente comprometido desde el punto de vista ideológico y gremial en combatir la activista.-

Sin otro particular, me es grato saludar a usted con mi consideración más distinguida.-

Dr. Ricardo Fouger Villamil
Presidente

DEP. II

20 JUL. 1971

002/2

6107

Montevideo, 23 de Octubre de 1980.-

Of.N°600/D-I/980

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.-

De acuerdo a lo dispuesto en el Numeral IV de las Disposiciones Complementarias al Decreto Nº. 352/78 aplicables a partir del 1º de Julio de 1980, se transcriben antecedentes que se poseen en este Servicio sobre funcionarios de Salud Pública y de O.S.E.de la ciudad de Minas, a efectos de que, en base a los mismos se les adjudique la correspondiente Categoría de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, debiéndose informar a este Servicio una vez realizado dicho trámite.

1 - MARTINEZ, Angel (Funcionario de O.S.E.)

ANTECEDENTES:

MAR/962 - Figura en la publicacion Nondel Nº.162 como afiliado al Partido Comunista con el Nº.3892.

Evaluación: A-1.-

20/XII/965 - Figura en una relacion de personas a quienes se les identifican como elementos izquierdistas del Departamento de Lavalleja, Evaluacion: F - 6.-

Año 1971 - Figura en el 2olugar suplente del 1ºtitular por las lidtas 190 y 1808 del Departamento de Lavalleja en las elecciones nacionales del corrien-

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Pasa a
No. de Orden

///...tos años. Evaluaciones A-1.-

NOV/971 - Delegado de Mesa por las Listas 288,190 y 1808.-

2 - RODRIGUES, Felipe (Funcionario de O.S.E.)

IV/962 - Según publicaciones Mundial de la fecha el causante es afiliado a La Unión de Juventudes Comunistas, circuito Minas, desde el 29.VIII.59 con el Carnet Nº1661.-

20/XII/967 - Figura en una relación de personas a quienes se les identifican como elementos izquierdistas del Departamento de Lavalleja. Evaluación: F - 6.-

3 - CANOVAS PAIS, Alfonso (Funcionario de O.S.E.).

ANTECEDENTES:

NOV/967 - Figura en una lista del diario La Unión solicitando la Casa de la Cultura para realizar un homenaje al Che Guevara. Evaluación: A-1.-

4 - ALONSO FAGUAGA de LANAS, Maria Gloria (Funcionaria de Salud Pública).

ANTECEDENTES:

18/V/971 - Se establece que integró la caravana del Frente Amplio en las visitas domiciliarias. Evaluación: A- 1.-

31/X/971 - Concurrió al acto del Frente Amplio en la Plaza Libertad. Evaluación: A-1.-

DEP. I PROCESADO CC

.../

...NOV/973 - Concurre a reuniones expresando su desconformidad con el Gobierno y lo ventajoso de la política del Frente Amplio. Evaluación: A-1.-

5 - HAFFA OLIVERA, Antonio Alberto (Funcionario de Salud Público)

ANTECEDENTES:

NOV/973 - Concurre a reuniones expresando su desconformidad con el Gobierno y lo ventajoso de la política del Frente Amplio. Evaluacion: A-1.-

07/I/975 - Integrante de la Unión Médica de Lavalleja. Hay indicios que lo sindican como isquierdista. Evaluación: C-4.-

25/IV/978 - Por Carpeta No.424/(I) del Ministerio de Educación y Cultura, según información de la Jefatura de Policía de Lavalleja se establece que es integrante del Organismo Asistensial de la Unión Médica de Lavalleja.-

14/VII/978 - Según Oficio No.2107 de la Jefatura de Policía de Lavalleja, se le expidió Categoria "A" de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.-

6 - FAVOTTO PUVO de POGGIO, Blanca (Funcionario de Salud Pública).

DEP. I PROCESADO CC

ANTECEDENTES:

NOV/973 - Concurre a reuniones expresando su des-

...//

...conformidad con el Gobierno y lo ventajoso de la política del Frente Amplio. Evaluación: A-1.-

7 - CASTELLANOS XIMENES, Espartaco (Funcionario de Salud Pública)

ANTECEDENTES:

10/I/961 - Según lo informado por el Batallón de Infantería Nc.11 el causante es sindicado como comunista. Evaluación. F-6.-

28/V/966 - Se establece que es integrante del Frente Izquierda de Liberación y del Partido Comunista en la ciudad de Minas. Evaluación: F-6.-

AGO/980 - Se establece que es militante del Frente Amplio. Evaluación: A-1.-

8 - ACUÑA GARCIA, Carlos Hugo (Funcionario de Salud Pública)

ANTECEDENTES:

12/IX/964 - Ocupó la Universidad de la República los días 9,10 y 11 de Setiembre del corriente año en señal de protesta por la ruptura de relaciones con Cuba. "INFORME DE PRENSA".-

Año 1971 - Delegado de Mesa por las listas 1001,2001 988,9988,1808,90,190 y 4190 en las elecciones nacionales del corriente año por el Departamento de Lavalleja, circuito No.3. Evaluación: A-1.-

9 - SANCHEZ NEGRO de GARCIA, Aurora Ana María (Funcio-

DEP. I
PROCESADO
CC

...maria de Salud Pública)

ANTECEDENTES:

30/III/976 - Se encuentra radicada en la ciudad de Minas junto a su esposo. Sindicada como de ideas izquierdistas. Se desempeña como Especialista de la Piel en el Sanatorio Médico Quierúrgico Dr. Rufino Olascoaga y como Profesora de Inglés en la Escuela Industrial de Minas. Evaluación: B-2.-

25/IV/978 - Por Carpeta 424 (I) del Ministerio de Educación y Cultura según información de la Jefatura de Policía de Lavalleja se establece que es integrante del Organismo Asistencial de la Unión Medica de Lavalleja.-

14/VII/978 - Según Oficio de la Jefatura de Policía de Lavalleja se le expidió Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Categoría "A".-

10 - IRIGOIN RODRIGUEZ, Hugo Amaro (Funcionario de Salud Pública)

ANTECEDENTES:

07/I/975 - Integrante de la Unión Médica de Lavalleja. Se presume votó al Frente Amplio. Evaluación:

C - 4.-

DEP. I PROCESADO CC

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

...

... General

Ivan S. Paulos

006

6108

JEFATURA DE POLICIA
DE LAVALLEJA.

NACION

E.p. Nº 601987
E.p. Nº 601987

SECRETO

Minas, 5 de diciembre de 1980.

OFICIO Nº 2117/P2/980.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

En cumplimiento a lo dispuesto en su Oficio Nº 600/D-I-980 de fecha 13 de octubre de 1980 y una vez realizada la evaluación de los antecedentes de cada funcionario, asigné Constancia de Habilitación para Cargos Públicos para -permanencia-, según la categorización que a continuación informo:

OBJETO: Contesta Oficio Nº 600/D-I-980

EA.

++ 1-Angel Porfidio Martínez Gómez. Cat. "C". Nº 13.

++ 2-Felipe Albino Rodríguez Cáceres. Categ. "C" Nº. 12.

++ 3-Alfonso Cánovas Pais. Categ. "B" Nº 11.

++ 4-María Gloria Rufina Alonzo Paguaga de Lamas, Categ. "C" Nº 17.

++ 5-Antonio Alberto Nappa Olivera. Categ. "B" Nº 18.

++ 6-Blanca Inés Favotto Puyo de Poggio. Cat. "B" Nº 19.

++ 7-Espartaco Castellanos Ximenez. Cat. "C" Nº 20.

++ 8-Carlos Hugo Acuña García. Categ. "C" Nº 21.

++ 9-Aurora Ana María Sánchez Negro de García. Categ. "A" Nº 22.

++ 10-Hugo Amaro Irigoin Rodríguez. Categ. "A" Nº 23.-

Asimismo informo a usted que complementando el trámite, se le hizo saber a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia por Oficio Nº 2107/980; y al Señor Presidente de O.S.E. por Oficio 2106/980 y al Señor Director General de Secretaría del Ministerio de

DEP. I
PROCESADO
CC

6108

de Salud Pública por Oficio N° 2103/980 de fecha 14/

XI/980,-

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.N.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.

DEP. I
PROCESADO
CC

P08

6108

Sentencia 71.1- Folio Parte Dra. María G. Alonso Yaguaza.

[illegible]

General Ignacio Fernández.-

María Gloria [illegible]-de profesión médico,de-[illegible] civil
[illegible] en Úbeda (Jaén) con Diego [illegible],-hija legítima de
[illegible] y Lilia Pegorer(fallecidos),-nacida el día 10 de
[illegible] de 1950,en la ciudad de Lugo,-con domicilio permanente en
[illegible] Otero Pedrayo(13)[illegible],en la ciudad citada y con N.I.F.
[illegible] y con [illegible] Cristina [illegible].378,de la ciudad de Lugo,
con No.de Ambul 3039,Cédula de Identidad [illegible].15598 de Lugo,
y con [illegible] Cristina [illegible].2350-[illegible] hijos en forma sucesiva
del primero de [illegible]-con [illegible] en forma sucesiva del mismo
[illegible] y con [illegible] [illegible] y [illegible],-todos ellos con
[illegible],-el señor Delegado del T.T.D.,DICE:

Y)Con fecha 16 de junio p/p,en la [illegible] por par-
te del Servicio de Inspección Sanitaria del Ministerio
de Salud Pública-la inhabilitación de la [illegible] para ejercer
[illegible] pública-edad que cumplía [illegible] el médico [illegible]
al [illegible] Vidal y [illegible] dicha.-

[illegible] que en [illegible] la [illegible]
la [illegible] "EU",-se [illegible] este Vd.a día de [illegible] fecha-
[illegible] que [illegible] a [illegible] la [illegible] para [illegible],en el [illegible]
[illegible].-

[illegible] y [illegible] [illegible]
[illegible] con [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible].-

[illegible] en [illegible],y [illegible]
[illegible] [illegible],y [illegible]

DEP. I
PROCESADO
CC

Ligue #3 Recurso Dra. García G. Alonso Taguaga

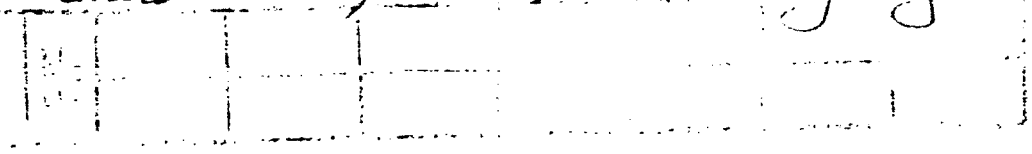

[illegible] [illegible] [illegible] [

Sustenta Fs.2.- Recurso Dra. María G. Alonso Zaguaga

[illegible] política,-dado que [illegible] política,-y el di-
[illegible] que se [illegible] de mi cargo y de mi [illegible],
[illegible] bien el [illegible] de toda periodística.-

Esa afirmación,es fácilmente comprobable en el medio d[illegible]
ocho,-y la trató [illegible] dilucidación el asunto,para que esta
falsa información,quede totalmente desvirtuada.-

c)En otra información que se le atribuye en que se el año 1973 encontró a reuniones expresando su disconformidad con el gobierno y la verticalidad de la Política del Frente Amplio.-

No permito decir simplemente que esto no ajusta a ningún hecho cierto,y es totalmente subjetivo.-

Jamás nunca encontré a reunión política alguna,de ningún tipo,por tanto el contenido de la imputación mencionada es falso de toda falsedad,-y dado que si nunca existió reunión política alguna mal puedo yo puedo tener posición a favor de lo se desarrolló de otra tendencia.-

Cuando referí en el párrafo tercero del numeral C)-todo mi participación política cesó en mi interrupción cívica como espectadora en las luchas políticas.-Ha cumplido mi período mi privilegiado y con ello a nivel profesional,ningún tipo de animosidad.-

D)Publicando lo que antecede,expongo al honorable Consejo del T.F.A.,los antecedentes personales.-

Ejerzo mi profesión de médico en mi consultorio [illegible] clusive desde 1967,desempeñándome especialmente en el Hospital Vidal y Jaureche desde este citado,donde he alcanzado [illegible] categoría de [illegible] y jefatura [illegible] servicio [illegible]

6108

Firma Fs. 4 - Recurso Dra. María G. Alonso Fagueaga

[redacted]

[redacted] de dicho recurso,- y la Sala de Vista,-

[redacted] que dicha denegación cumplía con los fines específicos,- fué necesario disponer de los medios, equipos e instrumental técnico que permitieran una atención clínica a nivel médico asistencial,- con esos próximos,- y con su ampliación y la calidad requerida en instituciones de Beneficencia etc, se adquirieron mediante compra e importación directa: un espectrofotometro de Llama y un fotocolorimetro, un Laringoscopio, equipos para hemorragia, cerrado, equipo de fototerapia etc, todo indispensable para exámenes de laboratorio, para reanimación del recién nacido por el instrumental de cuidados respiratorios agudos, tratamiento de deficiencia neurológica, etc.

La calidad se encuentra en el nosocomio donde cumplé- funciones,- y con una investigación e información de las autoridades del mismo, alcanzaría hasta confirmar y cumplir los servicios que ha prestado a la Institución.-

A su vez, la exponente ha concurrido a todos los cursos para post-graduados, que en su especialidad Pediatría se han dictado en distintos nosocomios del interior en los Hospitales Pedro Visca y Larcade Rossell, a distintas jornadas pediátricas, etc y asimismo todos los días hábiles concurre al C.A.I.M.(Unidad Cuidados Intensivos de Niños) en el Centro de Asistencia Integral del Hospital Pereyra Rossell.-

Por todo lo cual se solicita se realice una investigación amplia y en profundidad, sobre su actividad privada y profesional, medio de que se constaten los hechos a que ha aludido y se desvirtúen las informaciones que se le imputan, y de ese modo quede ha-

DEP. I
PROCESADO
CC

Antecede 1.3. Recurso Dra. María G. Alonso Zapiaga

[redacted]

habilitado para el desempeño de cargos públicos.-

Por tanto: el Señor Juez de 1ª Inst. en lo C.C.C. Subrog. 1 C:

Que sin perjuicio de las medidas ampliatorias que la superioridad estime corresponder cumplir al proceder,- se acuerda la indemnización que surgiere,- a fin del esclarecimiento definitivo de los hechos,y se le otorgue la autorización solicitada para el desempeño de sus funciones específicas y de cuando deba concurrir a el proceso en la provincia de origen del pedido.-

Sírvase acceder a lo solicitado.

[redacted]

DEP. I
PROCESADO
CC

P 13

6108

Fs 5

NACION

E. s. Nº 932871

Antecede Fs. 4 - Recurso Dra. María G. Alonso Fagnaga.

Se deja constancia que la Doctora M.G. GLORIA ALONSO FAGNAGA de LAMAS, funcionaria de Asistencia Materna, en comisión en este Centro Departamental desde el 9 de junio de 1969, cumple tareas en la Especialidad de Pediatría a entera satisfacción de esta Dirección.-.-.-.-.-.-

Está además encargada específicamente del Servicio de Recién Nacidos, considerando que sus servicios son imprescindibles para este Hospital.-

A solicitud de parte interesada se expide la presente constancia en Minas a los veintidos días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y uno.-.-.-.-.-.-.-

SALUD PUBLICA
BIBLIOTECA DE LA SALUD
MINAS

DEPARTAMENTO CUENTA

DEP. I
PROCESADO
CC

6108

JEFATURA DE POLICIA
DE LAVALLEJA.

OFICIO Nº 2060/P2/981.

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

OBJETO: Eleva recurso de revocación de la Dra.María G.R.ALONSO.

EA.

E.t. Nº 822190
E.t. No. 822190

Nota del Dr. Edison Beltrame Gerla

Minas, 16 de julio de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Acorde a lo que dispone el parágrafo II, apartado A, de las Directivas de ese Servicio de fecha 20/V/978, cúmpleme elevar a usted el Recurso de Revocación de 1ra. Instancia, presentado ante esta Delegación por la Señora María Gloría Rufina ALONSO FAGUAGA de LAMAS, oriental, casada, nacida el 10/VII/939 en Minas, Médica, cumple funciones en el Ministerio de Salud Pública como facultativa en el Hospital "Dr.Alfredo Vidal y Fuentes" de esta Ciudad, domiciliada en Calle Brigido Silveira Nº 678 de Minas, C.I.No.15.998/Lavalleja y Credencial Cívica S.B.A. No.12.361.

A la recurrente con fecha 28/XI/977 esta Delegación le adjudicó Constancia de Antecedentes Categoría "B" en razón de los antecedentes que registraba:

18/V/971-Integra la caravana de apoyo al Frente Amplio.

31/X/971-Concurre a un acto en la Plaza Libertad organizado por el Frente Amplio.

Cuando realiza visitas domiciliarias hace propaganda del Frente Amplio.

Estas anotaciones son provenientes del fichero del S-2 del Batallón de Infantería No.11, comunicadas por Oficio que carece de Evaluación parcial o total

Posteriormente se recibe el Oficio No.600/DI/

DEP. I PROCESADO CC

Sigue Fs. 7. Hoja s/ Of. 5060/P2/981 Let. Pol. Lav.

980 de fecha 8/X/980 de ese Servicio, el que dispone que en base a los antecedentes que el contiene, se adjudique la correspondiente categoría de Constancia:

18/V/971-Se establece que integró la caravana del Frente Amplio en las visitas domiciliarias. Evaluaciión A-1.

31/X/971-Concurrió al acto del Frente Amplio en la Plaza Libertad. Evaluación A-1.

NOV/973-Concurre a reuniones expresando su desconformidad con el Gobierno y lo ventajoso de la política del Frente Amplio. Evaluación A-1.-

Se hace un nuevo estudio a los antecedentes y pesa en el criterio del suscrito su última anotación; ya que en el año 1973 el Frente Amplio era grupo político ilegal, considerando el grado intelectual de la causante, su calidad de empleado público y el grado de evaluación adjudicado a la anotación, los que sumados a los registrados me resuelven a readjudicar Constancia Categoría "C".

Seguidamente se cumplen los trámites administrativos correspondientes relacionados con la modificación de la Constancia.

DEP. I
PROCESADO

Recientemente la recurrente se presenta en ésta a fin de interiorizarse de sus antecedentes, en forma verbal se los hago conocer.

En ese acto la apelante expresa su reconoci-

E.t. Nº 822191

Autos de Fs. E.t. Nº. 822191

Hja. 1. Of. 2060/P2/981 - Jef. Pol. Lanalaja

miento a algunos de éllos y niega veracidad a los restantes, que presentará recurso de revocación, como así tambien solicitará ante las autoridades del Hospital Local donde presta servicios, una nota que juzgue su conducta personal y funcional.

Con fecha 22/VI/981 presentó recurso de revocación de 1ra. Instancia y una nota del nosocomio mencionado anteriormente.

El 23/VI/981 solicité al Señor Jefe del Batallón de Infantería No.11, el grado de evaluación a las anotaciones informadas a ésta oportunamente; algunas coincidentes con las comunicadas por ese Servicio, como así también un informe referente a esta persona, especialmente en lo referente a su actividad personal y funcional.

El 29/VI/981 se recibe el informe mencionado, el que sinteticamente expresa:

1°) Los antecedentes de la Sra. Gloria M. ALONSO de LAMAS no tienen Evaluación; surgen de informes de personas que este momento y dado el tiempo transcurrido no son informantes de esta Unidad.

DEP. I PROCESADO CC

2°) Referente a su actividad personal no registra antecedentes en los últimos años estimándose que no realiza propaganda de tipo político.

3°) En su actividad funcional goza de prestigio

Ligua Fs. 8 Hoja 3 - Of. 2060 Jef. Pol. La Calera.

Como profesional en el medio, siendo Jefe de Sección Pediatría del Hospital Alfredo Vidal y Fuentes, la cual ha sido provista de una serie de adelantos técnicos durante su desempeño en la mencionada repartición.

Reunida esta amplia información respecto a la reclamante; cúmpleme informar al Señor Director las conclusiones a que he arribado:

1°) Los indicios y su expresión verbal y escrita aseguran su participación en una caravana del Frente Amplio y su concurrencia a un acto organizado por la misma fracción política en la Plaza Libertad de Minas en el año 1971.

DEP. I
PROCESADO
CC

2°) No se pudo probar, ni siquiera se obtubieron indicios de que la causante hubiera realizado propaganda del Frente Amplio, antes, durante, ni después del acto eleccionario del año 1971.

3°) En las últimas elecciones Nacionales fué militante pasiva del Frente Amplio y dentro de él, de la Democracia Cristiana.

4°) El concepto de su actividad personal y funcional en bueno, avala esta calificación el informe del Señor Jefe del Batallón de Infantería No. 11 y la nota del Señor Director del Hospital Local Dr. Edison Beltra me Genta (-Persona sin antecedentes-) la misma se adjunta al presente.

6109

RESERVADO

E.t. Nº 822192

s.t. Nº 822192

Fotocopia fs. 7.

SOBRE ... fs. Hoja 2 del Of. 2060/P2/981 Fol. Adhuc Hoja...

Por todo lo expuesto y salvo mejor opinión del superior, solicito a usted para otorgarle Constancia Categoría "B" en lugar de la "C" ya adjudicada.

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.

E[illegible] No.331/D-I/82
(CC)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 17 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a J. E. M. P.
No. de Identificación 18217

Montevideo, 12 de Mayo de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar a la persona María Gloria ALONSO PAGUAGA, Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Ponoli

DEP. I
PROCESADO
CC

6108

JEFATURA DE POLICIA
DE LAVALLEJA.

EXP.:Nº.2005/2-2/982.
M.L.A.

25/0/82
F
3915

A.b. Nº 898632

A. b. Nº. 898632

Minas, 19 de Mayo de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

De acuerdo a lo dispuesto precedentemente por esa Dirección se notificó por escrito a la interesada, adjuntandose al presente el documento que acredita dicho acto administrativo.

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D.E. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.

(CC)

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

25 MAYO 1982
15206

DEP. I
PROCESADO
CC

15206

INCLUIDO EN Doc. 6108

(SUPLE AL PAPEL NUMERADO)

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA.

DELEGACION DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

N O T I F I C A C I O N

Lugar y fecha: Minas,19 de mayo de 1982.-

En el día de la fecha tomé conocimiento que.el Servicio de Información de Defensa.....en resolución a mi recurso de revocación de.Primera.Instancia presentado ante esta Delegación el..22/VI/982...me otorgó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría."B"...-

.....
María Gloria Alonso de Lamas
C.I.Nº..15.998/Lavalleja.....-

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.
CORONEL
HERMAN STRAPPOLINI.

EA

DEF. I
PROCESADO
CC

15206

INCLUIDO EN Rec. 6108

.h.]º 45 b) 77

...rvicio, 14 de ...bre de 19[illegible]1.

...º 4/8) -1, 41
(1)

...

Habiéndose recibido en este Servicio el ...

...I. Nº 037,910 de fecha 2[illegible] de ... de 1980, el que
a su vez originara formación de ... del Sr. ...
tramita la Cta. ... por el ... Fiscal ...
Nº 5[illegible],20, se solicita se rectifique dicha cuenta,
rectificación o rectificación de la ... ción que in-
volucra a la persona mencionada en primer término, ...
ción sobre un vehículo que aparece bajo ...
Marca, ya que figura en la ..., el ... de
la ... servicio en el ... de ...
dió a adquirirlo por ... de ...

... con fecha ... de ... en ...
tomado ... conocimiento.-

...

en el Archivo del Servicio de ...

...l Sr. ... Asesor

Personal (1)

José H. ...

DEP. I
PROCESADO
CC

6108

E. g. Nº 53 49 59

OFICIO Nº 4070/E.M.C./82

Montevideo, 6 de mayo de 1982.-

SEÑOR 3er. SUB DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

CORONEL D.N. JUAN J. FOGLIA.-

REFERENCIA: Ref. Of.478/D-I/81 del S.I.D..-

E.M.C.
C - 2
N.N.

Referente a Oficio Nº478/D-I-81 de fecha 14 de setiembre de 1981, el Departamento II del Estado Mayor General del Ejército ratifica la información mencionada.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe del Departamento C-2/E.M.C.

Coronel

Jorge D. Fernández

DEP. I
PROCESADO
CR

6108

J. C. J. / S. I. D.

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 11/5/82

= RECLAMO EN 1ra. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Lavalleja

María Gloria ALONSO FAGUAGA

Nombres y Apellidos

DEP. I PROCESADO CC

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Sindicada como izquierdista y activa militante del Frente Amplio en 1971 en Minas. Se le menciona como apoyando al P.C. (No figura en los registros de este Dpto., ni tampoco en la Jefatura de Policía de Lavalleja)

024(A)

6108

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Niega terminantemente los cargos inculpados, admitiendo unicamente haber concurrido a un acto del F.A. en la C. de Minas, como mero espectador, ya que era simpatizante del P.D.C.

III - ~~ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO~~ I

- Los antecedentes que le señalan como activo militante del Frente Amplio, proceden del Dpto. II/E.M.E, según P.E.I. no sobreseido, por lo cual se solicitó ratificación o rectificacion de los mismos, recibiendo contestación donde se ratifica dicha información.

- No obstante, el Sr. Delegado en su elevación establece que averiguaciones realizadas, permiten concluir que no tuvo militancia activa, sino pasiva dentro del P.D.C.

El concepto de su actividad personal y social

DEF
PROCESADO
CC

M.I. (B) 6108

es bueno, avalada por:

A - Informe del Sr. Jefe del Bn Ingeniería Nº 11, quien establece que los antecedentes de la causante carecen de gravedad y que surgen de informes de personas que en este momento no son integrantes de la Unidad
- No registra otros antecedentes en los últimos años, estimándose que no realiza propaganda política.
- En su actividad funcional, goza de prestigio, siendo Jefe de la Sección Pediatría del Hospital Alfredo Vidal y Fuentes, la cual ha sido provista de una serie de adelantos técnicos durante su desempeño.

B - Nota del Director del mencionado Hospital, quien resalta su capacidad funcional

- Por todos estos elementos, el Sr. Delegado sugiere readjudicarle Cat "B".
- Se concuerda con tal sugerencia, máxime al comprobarse que no figura afiliado al Partido Comunista, luego de un chequeo exhaustivo.

ATRCBa. O

Cnel.

DONCLI

DLP. I
PROCESADO
CC

6108

Formulario B

Fecha de confección: 12/5/82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	Inicial
ALONSO FAGUAGA, Mario Olivo	6108	81	—	00284	CC

Formulario B

Fecha de confección: 26/MAY/82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	Inicial
Mario ALONSO FAGUAGA	15206	82	-	00611	CC
1926/26				6108	

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 23/931.-

Destino: Dir.Nal.de Inf.e Inteligencia.-

Fecha: 01/09/81.-

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Ref. de María Anelia SANCHEZ DOS SANTOS solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit.para Cargos Públicos categoría "B".-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada ...
Pasa a ...
No. de Orden ...

DEP. I
PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
cjas

001/10

6109

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
'SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: SÁNCHEZ 2do. APELLIDO de SANTOS 1er. Nombre: MARÍA 2do. Nombre: AMELIA
NACIONALIDAD: URUGUAYA ESTADO CIVIL: SOLTERA EDAD: 21 HIJO DE: GLADYS Y DE: JUAN
NACIDO EN: RIVERA PAIS: URUGUAY DPTO: RIVERA LOCALIDAD: RIVERA FECHA NACIMIENTO: 29 II 59
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 4.171.687 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE APA Nº 9922
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: MINAS Nº 1215 Apto. 102
ENTRE CALLE: CANELONES Y CALLE: SAN SALVADOR JURISD. SECC. POL. Nº 2
TELEFONO (domicilio): 40.05.95

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: H. BARREIRO Nº 3178 APTO. 401 ENTRE CALLE: ALBARRACIN Y CALLE: ———
CALLE: BRASIL Nº 995 APTO. 1 ENTRE CALLE: URUGUAY Y CALLE: ———
CALLE: J.H. AGUIRRE Nº —— APTO. 2 ENTRE CALLE: MINAS Y CALLE: LAVALLEJA

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY TELEF.: 41 41 02
SITA EN CALLE: 18 de JULIO Nº —— ENTRE CALLE: CERRO Y CALLE: LAVALLEJA

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——————— TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——————— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO

6109

Montevideo, 2 de enero de 1981

Sr. Jefe de Policía

Coronel: Hugo M. Arregui

María Amelia Sánchez dos Santos

C.I.: 1.474.487

C.C.: Serie APA Nº 9922

Domicilio: Minas 1215 ap.102

El día 30 de diciembre de 1980, María Amelia Sánchez, fui notificada por el Gerente de Personal del Banco Hipotecario del Uruguay (B/H/U) Sr. Ricardo Santiago, que en la Habilitación para desempeñar cargos públicos tenía categoría B.

La Habilitación para desempeñar cargos públicos la solicité personalmente en la Seccional 2ª en 1979 para poder optar al concurso mediante el cual pasé a desempeñar mi cargo de auxiliar en el Banco Hipotecario del Uruguay el 25 de junio de 1979 a los 19 años de edad.

Concurrí el día 31 de diciembre de 1980 a la D/N/I en donde se me comunicó que tenía categoría B en razón de figurar como socia del Instituto Cultural Uruguayo Soviético (I/C/U/S); ante lo cual debo señalar que fui socia de dicho Instituto cuando contaba la edad de 10 años a fin de tomar clases de ballet. Mis padres fueron los que me inscribieron porque quedaba cerca de nuestro domicilio, al igual que del Instituto Cultutal Anglo Uruguayo (ICAU) en el que tomaba clases de ingles antes de ir al ICUS. Tomé clases de ballet durante unos tres o

DEP. I
PROCESADO
K

cuatro meses, pagando esas cuotas correspondientes, ya que las clases no fueron de mi agrado, dejando de hacer esa actividad para siempre. Mis padres me borraron de dicho Instituto, al que no concurrí más.

Por lo cual solicito de Ud. tenga a bien rever la categoría B que me fuera otorgada, ya que en la actualidad cuento con 21 años y nunca como lo puede apreciar re licé ninguna clase de actividad política.

Sin más y esperando una resolución favorable saluda a Ud. atentamente

1981
00196

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 8 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

-7 ENE. 1981
7125
0042

D.N.I.I. D-3
Fecha: 11 ENE. 1981
Para 13
Fs. 29/27 Firma

DEP. 1
PROCESADO

DILIGENCIADO Nº 199/981-LDDAM-hlc.-

Montevideo, enero 21 de 1981 . -

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.-

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento, en relación al recurso presentado por María Amelia SANCHEZ DOS SANTOS, adjunto el siguiente material:

1) Foto-copia de ficha que pertenece a la misma, a fs. 5 y 6.-

2) Foto-copia de "fuente" de información, que originó la precedente anotación, a fs. 7.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO NUMERO III.

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.0635.-sfl.-

Montevideo, mayo 19 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado precedentemente por el Departamento Tres, cúmpleme devolver a usted el presente, significando que el hecho que motivó la inclusión de la Srta. María Amelia SANCHES DOS SANTOS en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, fue el figurar asociada al Instituto Cultural Uruguayo-Soviético (ver fs 7), lo cual la recurrente admite en forma explítita en su escrito de fs 3 y 4.-

En otro sentido debo señalar que su madre Gladys Tita DOS SANTOS de SANCHEZ registra el siguiente antecedente; "Afiliada al P.Comunista con el Nro.64426 desde el 7/V/73 según material incautado a raiz de la detención de Rodney Arismendi".-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I
PROCESADO
K

6109

ANTECED...
SERI...

SANCHEZ DOS SANTOS: María Amelia.- 01613

Céd. Ident.

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación

Organización

Domicilio Durazno Nro. 1654.-

Datos Personales

26/1/97...

OBSERVACIONES

26/X/975:- Socio Nro. 3500 del Instituto Cultural Uruguayo-Soviético.- (Mem. Nro.585/975 Ords.2, Cpta.1...

hfs/gvb.-

2/7/79: Secc.2da. F. 787. N. 6594/79.cpv.-Form.156(71)...

5/9/980/Memo.6569/22/9/980/slv.-

DEP. I
PROCESADO
K

P06

Instituto Cultural Uruguayo-Soviético

Canelones 1136

Suscripción $ 3500

Sr. María Amelia SANCHEZ DOS SANTOS

Domicilio Durazno 1654 Teléf. 721

Cobro CIUDAD Cuota $

Rev.	Ene.	Feb.	Marz.	Abr	May	Jún	Jul.	Ag.	Se.	Oct	Nov	Dic
Ns.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

DEP. I
PROCESADO
K

RESERVADO

A.b. Nº 174626

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 2803/981

Montevideo, 10 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideracion las precedentes actuaciones relacionadas con la revision de antecedentes solicitada por la persona Maria Amelia Sanchez Dos Santos, en razon de haberselc incluido en la Categoria "B" de la Constancia de Habilitacion Para Cargos Publicos.-

Estima el firmante que acorde a la corta edad que registraba cuando se produce su asociacion al ICUS como así también el carecer de nuevos antecedentes podria -salvo su mejor opinion -adjudicarse una nueva Constancia Categoria "A" en sustitucion de la ya otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 17 JUL. 1
Fecha de Salida
Pasa a I.E.M.P.
No. de Identificación 18227.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 20 JUL. 1981
Pasa a
No. de Orden 6109

DEP. I
PROCESADO
K

6109

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 26 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A : SANCHEZ DOS SANTOS, María Amelia

MOTIVO : Recurre ante el Delegado en Montevideo, por adjudicación de Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES

26.X.975 - Socia Nº 3500 del Instituto Cultural Uruguayo Soviético.

DESCARGOS

Admite su afiliación como socia al I.C.U.S., señalando que en esa fecha contaba solamente con 10 años de edad, con el único fin de tomar clases de Ballet, habiendo sido inscripta por sus padres.

Realizo dicha actividad durante 3 o 4 meses, pagando las cuotas correspondientes y dejando las clases, ya que no fueron de su agrado, por lo cual sus padres la borraron de dicho Instituto, al que no concurrió más.

CONCLUSION

Concordante con el Señor Delegado en readjudicarle Categoría "A" en vista de único antecedente y de la corta edad que contaba cuando se produjo el mismo.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández.

DEP. I
PROCESADO
K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

EXP.Nº729/D-I/81

(K)

Objeto

REGISTRADO

A.b. Nº 885489
A.b. Nº 88 54 89

Montevideo, 27 de Agosto de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona María Amelia SANCHEZ DOS SANTOS.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director

Coronel (Av)

José Hegui

DEP. I
PROCESADO
K

10 6109

ıtura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3069/80

Destino: DNII

Fecha: 04100000CT80

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Hugo Crisostomo BETHENCOURT MOYANO.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I

DEP. I
INFORMACION

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
l.l.

D.I./23

6110

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Bettencourt 2do. APELLIDO Mejano 1er. Nombre: Hugo 2do. Nombre: Crisostomo

NACIONALIDAD: Uruguaya ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 50 HIJO DE: Arturo Eduardo Y DE: Iberia Paz

NACIDO EN: ——— PAIS: ——— DPTO: Flores LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 27-1-930

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 633616 (DPTO): Mdeo CRED. CIVICA SERIE NU 3 Nº 4993

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Garzon Nº 1458 Apto. ———

ENTRE CALLE: Ediacaa Y CALLE: ——— JURISD. SECC. POL. Nº Sin

TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Garzon Nº 1458 APTO. ——— ENTRE CALLE: Ediacaa Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: M.T.O.P TELEF.: 309096..309488

SITA EN CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: M.T.O.P TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO

002

6110

no sabe Firmar

Montevideo, 3 de octubre de 1.980.-

Señor Jefe de Policía de Montevideo,

Cnel. don Hugo Arregui.- Presente.-

Señor Jefe:-

-HUGO CRISOSTOMO BETHENCOURT MOYANO (Cédula de Identidad Nro. 833.676; Credencial Cívica Serie BZA Nro. 11.873) domiciliado en calle Garzón Nro. 1458 (al frente);al señor Jefe de Policía me presento y expongo:-

I.-El día 26 de setiembre p.pdo., fuí notificado en la Dirección de Vialidad (Talleres) del Ministerio de Transportes y Obras Públicas, de la denegatoria de mi solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos: Oficio Nº 8/1172/78; JPM/2129/C.-

II.- Se me ha informado que se me imputa el cargo de pertenecer,como Afiliado, al Partido Comunista,desde el año 1969.-

III.- DESCARGOS.- Por el presente, vengo a solicitar la revocación de aquella denegatoria, enrazón de que los cargos que se me imputan no son verdaderos:-

a) Soy anafalbeto (no sé leer ni escribir,como consta en mi credencial cívica),por lo que la afiliación que se me imputa al Partido Comunista,es falsa.-

b) En las últimas elecciones nacionales, colaboré con la "UNION NACIONAL REELECCIONISTA" del Partido Colorado, en la Agrupación del Dr.Justino Carrere Sapriza,siendo designado Delegado General (art.166 de la Ley de Elecciones) ante las mesas receptoras de votos,como lo acredito con el correspondinte poder, suscrito por las autori=//

DEP. I
PROCESADO
NN

//dades de esa entidad política partidaria, Sres. Agustín Ca=
puti y Dr. Raumar Jude, que acompaño al presente escrito.-

c) Jamás milité en partidos políticos de iz=
quierda, y siempre lo hice, aunque muy modestamente en razón de no saber leer ni escribir, en el Partido Colorado. Ofrezco para corrobararlo, el testimonio de los Sres. Dr. Justino Ca=rrere Sapriza, Agustín Caputi y Raumar Jude, así como a la Sta. Graciana Barbero (Secretaria de la Agrupación del Dr.Carrere Sapriza, y luego electa Diputado).-

IV.- Solicito,por ello, se revean todos mis antecedentes, to=
mándose declaración a las personas que he citado, y,en defini=
tiva, se me absuelva totalmente del cargo que se me imputa por error, habilitándoseme para desempeñar el cargo que actualmen=
te tengo (Peón especializado en Talleres de la Dirección de Vialidad).-

V.- Acompaño también, una fotografía tipo carnet, actual y,asi=
mismo, ofrezco el testimonio (a mayor abundamiento) delseñor Juan Boscio, quien era Presidente del Club de la Agrupación del Dr. Carrere Sapriza, sito en Avda.Garzón esq.Pedro de Val=
divia.-El señor Juan Boscio vive actualmente en calle Saenz Pe=
ña, a media cuadra de Avda. Garzón.-

---Sírvase el señor Jefe de Policía acceder a lo solici=
tado. Será justicia.-

---Saludolo muy atte.-

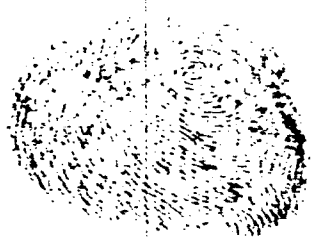

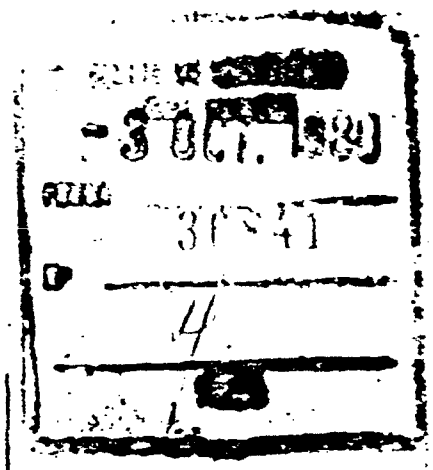

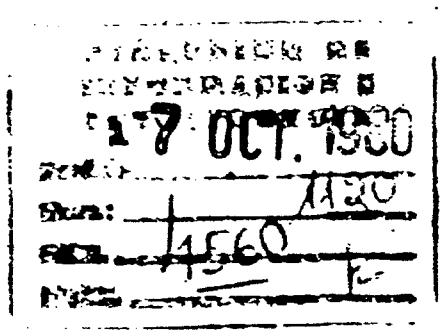

6110

"UNION NACIONAL REELECCIONISTA"

Sr. Presidente de la Comisión

Receptora de Votos.

Presente

Señor Presidente:

El Comité Ejecutivo Nacional del Sub-Lema "Unión Nacional Reeleccionista" del Partido Colorado, ha designado Delegado General, al ciudadano HUGO BENTANCUR

.....

Credencial Cívica Serie BAD ..... Nro. 1173 ..... de acuerdo al artículo 166 de la Ley de Elecciones.-

.....28 de noviembre de 1971.-

RAUMAR JUDE

Secretario General

AGUSTIN CAPUTI.

Presidente de Turno

DEP. I
PROCESADO

6110

INFORME
SERIE

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 7 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ P

D.N.I.I. D-3
Fecha 6 OCT. 1980
Para
Ref. 137 Fs. 1

DEP. I
PROCESADO
NN

026

6110

DILIGENCIADO No.703/981.-LDDM.-

Montevideo,Marzo 19 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Hugo Crisóstomo BETTENCOURT MOYANO,adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece,donde consta / su afiliación al Partido Comunista,a Fs.6 y 7.-

2)-Fotocopia de ficha de anotaciones de Miguel Angel VELAZQUEZ,persona esta que lo presentara para su afiliación al Partido Comunista, a Fs.8,9,10 y 11.-

3)-Informe del Registro de Inhabilitaciones Especiales de la Corte / Electoral donde consta que el recurrente carece de antecedentes / ante dicha Corte,a Fs.12.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,es registrado por el S.I.D. y O.C.O.A. con idénticas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

DEP. I
PROCESADO
NN

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, marzo 22 de 1981.-

PASE al Departamento 6 para que realice la investigación ordenada.-

D. 6. - D.N.I.I.
23/3/81 No. 22
Firma
CARGO
6110

- 007

ds 6

ACTA No. 55	Fs.	Exhibida Declarada por Hugo Crisós- tomo BETHENCOURT LLOSA.-

APELLIDOS Y NOMBRES

BETHENCOURT :-Hugo Crisostomo(1)-

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE	CREDENCIAL CIVICA NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION -Sereno-Min.de Obras Públicas(1)-

ORGANIZACION PARTIDO COMUNISTA(1)-

DOMICILIO -Avda.Garzón No.1526.-

OTROS DATOS

Oriental,39 años de edad en 1969(1)-
AGRUPACION:-"Las Villas";SECCIONAL:-"R.ESTE".(1)-

1)-Datos extraídos de material incautado por OCOA.-

ANTECEDENTES

22/8/1978:- Afiliado No.43637 al Partido Comunista desde el 20/12/969,siendo presentado por Miguel Angel VELAZQUEZ y Alicio VALDEZ,para su afiliación al Partido Comunista,según material incautado por OCOA en Feb/76

...///...

...///..."Operación Morgan".Ver Asunto 2-1-1-81,letra "B",Tomo 4,hoja 675.rbf.- 8/12/78:- Form.1172/S-8va./Memo.6983.mfp.-23/5/981:-En el día de la fecha se procedió a realizar correcciones en virtud de haberse padecido de errores al tomar nota.-DLAM/lvf.-

DEP. I PROCESADO NN

ANT. 1 f
SIG. 1 f

Ficha de antecedentes de Hugo Crisóstomo Bethencourt Tejera

VELAZQUEZ- Miguel Angel.- 02210

Pront. de Id. Crim. _____ Reg. Fot. _____

Prontuario _____ C. Cív. B.N.A.18191

Pasaporte _____ Cpta. Asunto _____

Cédula de Ident. del Interior _____

Ocupación PARTIDO COMUNISTA

Organización "Comité de Vecinos del Km.28-Camino Maldonado".-Frente Amplio.-

Domicilio Cno.Paso al Medio Km.28 Ruta 8(junio 1970).-

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 12/77

...tomo 4, hoja 617.rbf.-22/8/1978.-Presentó conjuntamente con Alicia VALDEZ a Hugo Crisantemo BETHENCOURT, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "B", tomo 4, hoja 675.rbf.- 3/X/978:-Presentó a José Luis CALERO para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"C"tomo 2,hoja 232.-cv.- 13/XI/978:-Presentó conjuntamente con Tomás CLIVERA a Ruben BORCHES para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan". Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"B"tomo 6,hoja 984.-cv.-30/XI/978:-Presentó a Amado BREGUI GODOY para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"B"tomo 6,hoja 1057.-cv.- 14/4/980.D-1/M.2.408/980.ajm.-

DEP. I PROCESADO NN

ANT. SERIE 9

Ficha de anotaciones de Raúl Angel Hernández

Fecha de iniciada 20 de Noviembre de 1968.-

OBSERVACIONES F. 210-15.000-10-68

"El Popular" de 26/IV/968-pág.2:-Integrante del Comité de Vecinos del Km.28-Camino Maldonado,formula declaraciones a este diario,expresando su solidaridad con la gestión de Severino Alonso,respecto al esfuerzo de éste para conseguir la entrada de vehículos de ANDET a la Ciudad de Pando.-lac.- Se establece que en allanamiento efectuado el 16/6/70 en la vivienda propiedad de Héctor Leña, Cno.Maldonado Km.28.200 se ubicó una solicitud para reunión del P.C. a efectuarse en Barros Blancos de fecha 9.12.69 y firmada por el causante.-(apm).- 9/IX/974:Candidato a la Junta Deptal.de Canelones en caracter de 23°titular por el Frente Amplio-Lista Nº2001,en las Elecciones nacionales del año 1971.-jaf.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

18-IV/1978.-Presentó conjuntamente con Wilson LEITE a - José Dgo. AMARELLO HERNANDEZ, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976, "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "A"

ANT. SERIE 10

Ficha de anotaciones de Raúl Angel Hernández

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 12/77

20/IX/980:-Presentó a Saúl GARCIA ALVAREZ para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"G"tomo 1,hoja 237.-cv.-

DEP. I PROCESADO NN

010

6110

Montevideo, 10 de marzo de 1981.-

Oficio Nº 84 D.N.I. de fecha 18 de febrero de 1981

REFERENTE A: Maecelo Orosmán MARIÑO

REGISTRAMOS: Maecelo Orosmán Eraso MARIÑO, figura como delegado en el circuito 14 presentando las listas 90 y 190, en las elecciones del año 1971 por el Departamento de Montevideo.-

INFORMAMOS: Marcelo Orosmán Eraso MARIÑO, inscripto en la serie AXB 5961 nacido el 14 de junio de 1951 en la 2a. sección judicial del Departamento de Maldonado .- Hijo de Fermina MARIÑO CARBALLO .-

En el momento de la inscripción se domiciliaba en la calle Paraguay 1129. De estado civil soltero .-

REFERENTE A: Hugo Crisóstomo BETHENCOURT MOYANO

DEP. PROCESADO NN

REGISTRAMOS: Sin antecedentes hasta la fecha.-

REFERENTE A: José Luis BENTANCOR CABRERA

REGISTRAMOS: José Luis BENTANCOR CABRERA, figura como delegado en ~~el~~ los circuitos 13- 24-25-26-27-28- de la serie CGA, predentando las listas 90-190 y 190 en las elecciones del año 1966 por el Departamento de Canelones.-

INFORMAMOS: José Luis BENTANCOR CABRERA, inscripto en la serie CGA 6968 nacido el 20 de junio de 1941 en la 13a. sección judicial del Departamento de Canelones. Hijo de José y María . El 12 de febrero de 1971 trasladó al Departamento de Florida con la serie QAA 29837

En el momento de la primera inscripción era soltero y de profeción comerciante. Declara tener una hermana llamada María Elcira B. de ADUZZI.-

REFERENTE A: Beatriz Luciana INFANTE MIGLIANI

REGISTRAMOS: Beatriz Luciana INFANTE MIGLIANI, figura como delegada en los circuito 33 de la serie SBA , presentando las siguientes listas; 90-190-1808-808-4190-4191-988-9988-, en las elecciones del año 1971 por el Departamento de Lavalleja.-

INFORMAMOS: Beatriz Luciana INFANTE MIGLIANI, inscripta en la serie SBA 18319, nacida el 11 de noviembre de 1950 en la 1era. sección judicial del Departamento de Lavalleja. Hija de Antonio y Guillerma. El 23 de enero de 1980 trasladó al Departamento de Montevideo con la serie AIA 4051.-

En el momento de la primera inscripción era soltera, estudiante en el Instituto Normal y declara tener dos hermanos llamados Carlos y Ana.-

AUTORIDAD SERIE B.14

Ficha de afiliación de Hugo BETHENCOURT y Alicio VALDEZ.

$ 15

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veintiséis días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno, ante la presencia del Suscrito, Comisario Jefe del Departamento Número Seis de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Hugo Crisostomo BETHENCOURT MOYANO, oriental, casado, de 51 años de edad, nacido en Flores el 27 de enero del año 1930, de profesión empleado de Talleres de Vialidad, con domicilio en Avda. Garzón 1458, titular de la Cédula de Identidad N° 833.676, el que es indagado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-

1)- PREGUNTADO: Cuáles son sus medios de vida.-.-.-.-.-

ANTECEDE fs. 15

Acta tomada a Hugo Crisóstomo BETHENCOURT NOVANO. ——— .

fs. 16

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veintidós días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y uno, ante la presencia del suscrito, Comisario Jefe del Departamento Seis de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece nuevamente en esta Oficina el Sr. Hugo Crisóstomo BETHENCOURT NOVANO, oriental, casado, de 51 años de edad, el que es indagado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-

B. 16 Acta tomada a Hugo CRISÓSTOMO BETHENCOURT MOYANO. B. 17

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veintinueve días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y uno, ante la presencia del Suscrito, Comisario Jefe del Departamento Nº Seis de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Juan BOCCIA VERDERROSA, Argentino, C.Legal Nro. 70.414, casado, de 76 años de edad, titular del Prontuario Nro. 105.202, Jubilado de Industria y Comercio, con domicilio en la calle Saenz Peña 5356 (Coloón), el que es indagado sobre el siguiente tenor literal.-

1)- PREGUNTADO: Sobre sus medios de vida..-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

SIGUE
U.I.P.

Liquidado Nº 44/981 del Departamento 6.

//.. formidad con lo expuesto, un original y tres copias de igual tenor, en lugar y fechas antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Juan Boccia Verderrosa

JUAN BOCCIA VERDERROSA.-

Deponente.-

DEP. I
PROCESADO
NN

015

6110

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nro. 6.- DILIGENCIADO Nro. 44/981.- mfv.-

Montevideo, Mayo 30 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

De acuerdo a lo dispuesto por Usted en relación al recurso de revisión de anotaciones presentado ante esta Dirección Nacional por la persona Hugo Crisóstomo BETHENCOURT MOYANO, este Departamento efectuó las siguientes diligencias:

1)- Se procede en primera instancia a trabar de ubicar a las personas que figuran como presentadores, Miguel Angel VELAZQUEZ y Alicio VALDEZ.

A través de los Padrones Electorales, se localiza el domicilio del primer nombrado en el año 1971, en la calle Reyes 1577. Al lugar concurre un Oficial de este Departamento, el cual al no encontrar moradores en la finca, entrevista a dos vecinos, de nombres María BLANCA de PERRONE, oriental, casada, de 68 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.411.198, domiciliada en Reyes 1581; y Manuel SIXTO, español, casado, de 31 años de edad, con Cédula de Identidad Nº 1.216.203-6, con domicilio en Reyes Nº 1569, los cuales informan que en la finca de Reyes 1577 se domicilia una familia de apellido FEHER; y que Miguel Angel VELAZQUEZ MONTAÑO se domicilió en la misma alrededor del año 1971, pero que posteriormente se trasladó a la ciudad de Bs. Aires (Argentina), no volviéndolo a ver.

Con relación a Alicio VALDEZ; el mismo figura en su ficha original de afiliación como Alicio VALDEZ LEITE, afiliado Nº 22.257 al Partido Comunista, con domicilio en Camino Maldonado Km. 28.200, de profesión Avicultor, mencionando como lugar de trabajo el Criadero "CHAMBAO". (Se adjunta la ficha mencionada conjuntamente con la del recurrente a fs. 14).

Al lugar concurre un Oficial de este Departamento, pudiendo comprobar que dicho Criadero hace más de 10 años que no trabaja bajo ese nombre, habiendo estado clausurado durante varios años hasta hace aproximadamente seis meses, en que recomenzó su labor al servicio de "Avícola MORO e HIJOS" No obstante ello, se logra ubicar en la zona a un primo-hermano de Alicio VALDEZ, de nombre Silmar LEITE; oriental, casado, de 32 años de edad, titular del Prontuario Nº 1.334.084, quien declara que hace varios años que no vé a Alicio VALDEZ, el cual hace muchos años trabajara, efectivamente en el criadero "CHAMBAO"; pero que tiene conocimiento de que el mismo estaría residiendo en el Departamento de Rivera, asegurando que la ex-esposa del buscado,

DEP. I PROCESADO NN

016

6/10

//.. de nombre Eva RODRIGUEZ, la cual se domicilia en la calle Lam baré 1942, podría aportar datos más exactos.

Se concurre entonces a dicho lugar, donde se entrevista a la persona Eva RODRIGUEZ, oriental, viuda, de 48 años de edad, Titular del Prontuario Nº 1.792.896, divorciada en el año 1974 de Alicio VALDEZ LEITE; la cual expresa que su ex-esposo vive actualmente en villa "Paso Moirones", localidad de Mateo Fernández, 7a. Sección de Rivera, desde hace 5 o 6 años. Preguntada si conoce al recurrente, Hugo Crisóstomo BETHENCOURT MOYANO, dice no recordarlo.

Cabe agregar que compulsados los ficheros del Departamento 3 de esta Dirección sobre Silmar LEITE y Eva RODRIGUEZ, el primer nombrado no registra anotaciones, mientras que sobre la segunda existen dos fichas con su nombre y apellido. La primera se encuentra a nombre de RODRIGUEZ de REYES, Eva, descartándose por ser el apellido de su 2do. Matrimonio GARCIA y no REYES, y por otra parte las anotaciones que posee no condicen con el nivel cultural de la misma, la cual habría cursado hasta 4to. año escolar.

Las otras anotaciones, a nombre de RODRIGUEZ, Eva, indicarían también que no se trataría de la misma persona, ya que dicha ficha presenta domicilio y lugar de trabajo de la causante que, según sus propias manifestaciones, nunca habrían pertenecido a la ex-esposa de Alicio VALDEZ,

2)- Se procede entonces a citar al recurrente a esta Oficina, a efectos de indagarlo en Actas que se adjuntan a fs. 15 y 16. El mismo declara ser Hugo Crisóstomo BETHENCOURT MOYANO, oriental, casado, de 51 años de edad, nacido en Flores en 27 de enero del año 1930, de profesión empleado del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con domicilio en la calle Garzón 1458, estando compuesto su núcleo familiar por su esposa, Aída MENDEZ (S/A), oriental, de 52 años de edad, y un tío de la misma, de nombre Délfino MARTINEZ (S/A), del cual no recuerda edad.-

DEP. I PROCESADO NN

Preguntado sobre si ha tenido militancia política o gremial, afirma haber militado políticamente sólo con el Partido Colorado, "Unión Nacional Reeleccionista", con la lista 123 de PACHECO ARECO. Indagado sobre cómo explica el hecho de aparecer afiliado al Proscripto Partido Comunista, dice no poder explicarlo, ya que nunca se afilió a dicho Partido. Niega Asimismo conocer a las personas Alicio VALDEZ y Miguel A. VELAZQUEZ.

Afirma haberse domiciliado en Garzón 1526 (domicilio que aparece en su ficha de anotaciones), durante muchos años, hasta 1961.

Indagado sobre el actual domicilio de su esposa, con la cual afirma haber contraído enlace hace 10 años, el mismo estaría ubicado en el Km. 28.500 de la Ruta 8, (zona donde Miguel Angel VELAZQUEZ efectuó la mayoría de las presentaciones al P.C. que figuran /..//

Fs.14. Expediente N° 44/921 Dep
Especiales 6.

/.//.. en su ficha de anotaciones), donde vivía una hermana de la misma. ...

Posteriormente se reinterroga al recurrente, a efectos de indagarlo sobre su nombramiento como Delegado General por el Comité Ejecutivo Nacional del Sub Lema "Unión Nacional Reeleccionista", declarando que fué nombrado Delegado General por el Sr. Juan BOCCIO, presidente del Club ubicado en Garzón y Pedro Valdivia, y que su cometido como tal consistía en recorrer las Mesas de Votación llevando en un coche en el que iba como acompañante a las personas impedidas por edad o razones físicas de concurrir a votar, verificando también la existencia de listas en las distintas Mesas Receptoras, y llevar comida a los Delegados que se encontraban en éstas.

3)- Prosiguiendo las actuaciones, es invitado a concurrir a esta Oficina el Sr. Juan BOCCIA VENDEROSA, Argentino, C. Legal Nº 70.414, casado, de 76 años de edad, titular del Prontuario Nº 105.202, Jubilado de Industria y Comercio, con domicilio en la calle Saenz Peña 5356 (Colón), el que es indagado sobre su militancia política o gremial, manifestando que nunca tuvo militancia gremial, y que políticamente fué Presidente de un Club cuyo líder era el Dr. CARRERE SAPRIZA, el cual estaba ubicado en Garzón y Valdivia, y funcionara desde el año 1959 en adelante, hasta que perdieran vigencia los partidos políticos. Agrega haber militado siempre en filas del Partido Colorado, lista 123.

Preguntado sobre si conoce al recurrente, Hugo Crisóstomo BETHENCOURT MOYANO, afirma recordarlo en virtud de que el mismo se afilió al Club que presidía alrededor del año 1965 en adelante. Que lo recuerda como una persona poco capacitada, y que cree que inclusive era analfabeto.

Indagado sobre si nombró a dicha persona Delegado General de la "Unión Nacional Reeleccionista", contesta afirmativamente, agregando que el cometido del mismo como tal, consistía en recorrer las Mesas de Recepción de Votos de la zona verificando si había listas, etc; no siendo impedimento para el cumplimiento del mismo su condición de analfabeto. Niega asimismo haberle conocido al recurrente algún otro tipo de filiación política, agregando que el mismo le merece una buena opinión personal, siendo una persona tranquila y muy trabajadora.

DEP. I PROCESADO Nº

4)- Posteriormente, y a fin de ampliar información, se logra entrevistar en forma telefónica al Sr. Agustín CAPUTTI, el cual se domicilia en Santa Lucía, calle Luis A. de Herrera s/n; tel. 151, el cual luego de haber revisado sus archivos particulares, afirma no

////... recordar a ningún Hugo Crisóstimo BETHENCOURT MOYANO, recordando sólo a un tal Hugo LEFRANCOUR, el cual sería empleado escolar en Florida, en el año 1966, y figuraría en la lista 99 de MICHELINI en las elecciones de ese año, por lo cual no se trataría de la misma persona.

5)- Se entrevista luego al Dr. CARRERE SAPRIZA, oriental, casado, de 52 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 258.208, domiciliado en Potosí 1966, con consultorio Médico en la calle Daniel Fernández Crespo 1735, quien dice no recordar al recurrente, del cual se le exhibe una foto carné actual, en virtud de que en el tiempo en que militaba políticamente, conocidos y colaboradores se contaban por cientos, por lo que le resulta imposible individualizarlo.

6)- Se logra ubicar posteriormente a la Sra. Graciana PARRERO FALCO, oriental, soltera, de 70 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 686.048, domiciliada en la calle Mercedes Nº 960 apto. 101, la cual recuerda al recurrente, afirmando en forma categórica que el mismo es seguidor del Partido Colorado, habiendo trabajado como Delegado de Mesa en un Club del Dr. Justino CARRERE SAPRIZA, de quien ella era secretaria, aunque no recuerda ni la ubicación de la Mesa ni el número de Circuito a que pertenecía.

Agregó también, que recuerda que el día del casamiento de Hugo BETHENCOURT se le organizó una pequeña fiesta, la cual se llevó a cabo en el mismo Club del Partido.

7)- Por último, se concurre a la Sección Talleres del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, lugar donde se entrevista al Capataz General de Servicio de Máquinas, Sr. Oscar MORA OLACOZA, oriental, casado, de 59 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 25.439 de Canelones, domiciliado en Garibaldi 3148 (La Paz) quien manifiesta que conoce al recurrente, y que el mismo nunca se manifestó políticamente, aunque cree que es de tendencia Colorada.

También se entrevista al Jefe de Administración actual, Sr. Miguel LEMOT, oriental, casado, de 39 años de edad, titular del Prontuario Nº 1.262.136, domiciliado en Bvar. Artigas 4080, el que manifiesta que desde el año 1969 hasta 1975 fué Capataz de Servicio de Máquinas, sección ésta en la que trabajaba Hugo BETHENCOURT, agregando que el mismo sería de tendencia colorada, aunque nunca se manifestó abiertamente. Cabe agregar que estas dos últimas personas mencionadas, carecen de anotaciones en el Depto. 3 de esta Dirección.

Saluda a Usted atentamente:

DEP. I
PROCESADO

INTERIOR		Fs. 6 Diligencia de N. 4/1/ 11 cd			Fs.
SECRET.		6 a la D.N.I.I.	—	—	—

..//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 651.sml.
Montevideo, 30 de mayo de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración, el escrito presentado por el señor Hugo Crisostomo BETHENCOURT MOYANO, en razón de habersele incluído en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Ello obedeció a figurar afiliado al Partido Comunista con el Nº 43.637 desde el 20/XII/969, según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976 "OPERACION MORGAN" (fs.6 y 7).

Cabe señalar que el causante en su escrito de presentación (fs.4) así como en acta que le fue labrada en estas oficinas (fs.14), niega el cargo inculpado, alegando que siempre militó en filas del Partido Colorado y que en las elecciones nacionales de 1971 fue designado delegado general de dicha agrupación política (Unión Nacional Reeleccionista), adjuntando a fs.3, documentación probatoria.

Si bien de las investigaciones complementarias realizadas por el Departamento 6 (fs.14 a 19v), no surgen elementos de juicio que permitan desvirtuar el hecho inculpado, o sea su afiliación al P.C., ya que no fue posible úbicar a las personas que figuran como quienes lo presentaron para su afiliación al Partido Comunista (Miguel Angel VELAZQUEZ y Alicio VALDEZ), cuatro personas indagadas al respecto (fs.17 y 19v.) dan referencias de aquel que le son favorables.

En consecuencia, teniendo en cuenta la condición de analfabeto del reclamante, se puede inferir que cabría la posibilidad de que haya sido sorprendido en su buena fe por su afiliadores, mediando el total desconocimiento de aquel en el hecho.

Saluda a usted atentamente.

DEP. I
PROCESADO
Nº N

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General

6110

CONFIDENCIAL

(21)

A.b. Nº 174632

ANTECEDENTES
CLASE

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº2904/96Irgc.-

Montevideo,13 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Hugo Crisostomo Bethencourt Moyano en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante-salvo su mejor opinión -que acorde a que el recurrente militó en un partido tradicional y a un bajo nivel cultural,se debería adjudicar una nueva Constancia Categoría "A" en sustitución de la ya otrogada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 17 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a J.E.M.P
No. de Identificación 6222

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 20 JUL. 1981
Pasa a
No. de Orden 6110

DEP. I
PROCESADO
NJ

021

6110

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 26 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A : Hugo Crisostomo BETHENCOURT MOYANO

MOTIVO : Reclamo presentado ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

20.12.69- Afiliado al Partido Comunista con el Nº 43.637, siendo presentado para su afiliación al Partido por Miguel Angel VELAZQUEZ y Alicia VALDEZ, según material incautado por O.C.C.A. en Febrero de 1976, "Operación Morgan". EVALUACION A - 1.-

DESCARGOS

- En su escrito de presentación (fojas 4) así como en el Acta que le fuera labrada (fojas 14) niega el cargo inculpado, alegando que siempre militó en filas del Partido Colorado y que en las elecciones nacionales de 1971 fue designado Delegado General de dicha Agrupación política (Unión Nacional Reelecionista) adjuntando a fojas 3 documentación probatoria al respecto.
- Destaca además, su condición de analfabeto.

DEP. I
PROCESADO
NN

ANALISIS

- Las diversas averiguaciones realizadas por la D.N.I.I. no dieron resultados en cuanto a la ubicación de las personas que figuraron como presentando al causante al Partido Comunista, por lo cual no se obtuvieron elementos que permitan desvirtuar tal hecho.-
- No obstante, habiendo sido indagadas las personas Juan BOCCIA VERDERROSA, Graciana BARBERO FALCO, Miguel BELKOT y Oscar MORRA GIACOSA, todas coincidentes en señalar su tendencia hacia el Partido Colorado, mientras que el primero de ellos, ractifica la actuación del reclamante como Delegado General de la Unión Nacional Reeleccionista -ya que según expresa el mismo lo designó- para las elecciones nacionales de 1971.-

CONCLUSION

Teniendo en cuenta su militancia comprobada en filas de un Partido Tradicional y su condición de analfabeto, se podría reconsiderar su situación, con readjudicación de Constancia de Habilitación Categoria "B".-

El Señor Delegado propone cambiar su categorización por Categoría "A".-

022

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor
Carlos Fernández

Montevideo, 10 de Setiembre de 1981.

EXP.N 730/D-1/81

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento, que teniendo en cuenta el caracter de unica anotacion y la comprobada militancia en un Partido Tradicional, concordando por lo propuesto por el Señor Delegado, esta Direccion ha resuelto otorgar a la persona Hugo Crisostomo BETHENCOURT MOYANO Categoria "A" de Constancia de Habilitacion.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av)

José B. Hegui

DEP. I
PROCESADO
NN

023/23

...ura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2419/80

Destino: DNII

Fecha: 041150AG080

Origen:

Oficio ..... Matricula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Aldamir CABALLERO SILVERA.-

Tte. Cnel (R) RAMIREZ

Tte 2º Pedro BENTANCUR

Jefe Depto

...TURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 20/11/81
Pasa a: ...
No. de Orden: 6111

Sello

El Jefe de Policia de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

I.I.

001/23

6111

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
'SECRETARIA"

42

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Caballero 2do. APELLIDO: Silveira 1er. Nombre: Antonio 2do. Nombre: ———

NACIONALIDAD: Uruguaya ESTADO CIVIL: casado EDAD: 46 HIJO DE: Catalino Y DE: Luciana

NACIDO EN: ——— PAIS: ROU DPTO: Fruto. de Paso LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 25-2-34

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 960.032 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BDB Nº 14636

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Villademoros Nº 2570 Apto. 3

ENTRE CALLE: Arguibel Y CALLE: J. Garcia JURISD. SECC. POL. Nº 16

TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Villademoros Nº 2570 APTO. 3 ENTRE CALLE: Arguibel Y CALLE: J. Garcia

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: C.S.E TELEF.: ———

SITA EN CALLE: José B. Ordoñez Nº ——— ENTRE CALLE: Bulevar Artigas Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: C.S.E. TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO
CC

002

1366

Montevideo,Julio 29 de 1980.-

Sr.Coronel Don Hugo Arregui.-

Datos personales del que suscribe esta nota:

Nombre: Aldamir Caballero Silvera.-

Cédula de Identidad: N° 960.032.-

Credencial Cívica serie N° B.D.B. 14.636.-

Domicilio: Villademores 2570 Apto. 3.-

Nacionalidad: Oriental.-

Estado Cívil: Casado.-

DEP. I
PROCESADO
CC

De mi mayor consideración:

1) Yo,Aldamir Caballero,niego terminantemente haber dado mi consentimiento para ser afiliado al Partido Comunista.Siendo mis ideales totalmente contrarios a los que dicho partido profeza.-

2) El núcleo familiar de quien suscribe;compuesto por, esposa,dos hijas mayores de edad y un menor;tampoco presentan vinculación alguna con dicho partido.-

3) Hago constar mi afiliación,a la Federación de Funcionarios de O.S.E.;así como también al Grupo de Viviendas de // Ayuda Mutua. De las cuales nunca participé como miembro activo.

4) Dejo constancia,que la documentación de los funcionarios de la Oficina Técnica,División Redes Montevideo;por mucho tiempo estuvo a la vista y alcance de quién lo quisiera // observar.-

5) Yo,además quiero establecer que durante veintitres años de labor ininterrumpida en dicho Organismo;he merecido en reconocimiento a mi esfuerzo,constantes ascensos y actualmente

SIG	Nº	Ficha de	antecedentes a	nombre	
16		de	Aldamir	Caballero	Silva

// poseo una conducta y foja de servicio irreprochable.-

6) A continuación paso a detallar las anteriores firmas donde presté servicios:Bodega Maroñas cita en 8 de octubre /// Nº 4476-78 (años 1952-53) y Montevideo Refrescos S.A. (años 1955-56) Quiero hacer mención al buen trato recibido durante estas gestiones,y a su véz confío en en que este problema culmine con la justicia de la cual creo ser merecedor.-

Sin más,saludo a Ud.muy atentamente.-

Aldamir Caballero Silvera

-NOTIFICADO = 5-6-80 = OSE

SECC 16TA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 6 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

D.N.I.I.

Sub Comisario

NELSON [illegible] RIENZO

DEP. I
PROCESADO
CC

D,N,I,I. D-3
Fecha: -7 AGO. 1980
Hora 14:30
Nº 16/32

004

6111

2 • AGO. 19
26186

6 AGO. 1980
3456

ANTECEDE SERIE 1	Nº	Fotocopia de ficha de anotaciones de Jorge Polkay	Cabbeda	—

1/13

DILIGENCIADO No.2675/980.-LDDM.

Montevideo,Noviembre 3 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por el Sr.Aldamir CABALLERO SILVERA; adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones perteneciente al recurrente, donde consta su afiliación al Partido Comunista con el No.66205 a Fs.4.-

2)-Fotocopias de ficha de anotaciones de las personas Amalia SOCA, y Jorge POMAR,personas estas que presentaron al causante para / su afiliación al Partido Comunista,a Fs.5 y 6.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,tanto el S.I.D.como O.C.O.A. lo registran con idénticas anotaciones.-

Por lo expuesto y de acuerdo a los datos aportados / por las fuentes,al recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III.-

Saluda a usted atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB COMISARIO

DEP. I PROCESADO CC

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 17 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

D.N.I.I. D. 4

9-12-80

005

6111

ANTECEDE SERIE — | Nº | Escrito presentado por Aldomir Caballero Silvera

84

APELLIDOS Y NOMBRES
CABALLERO SILVERA: Aldomir. (2)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE BDB NRO 14636 (1)	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION
Empleado de OSE. (1)	Partido Comunista. (1)

DOMICILIO
Villademoros 2570 Ap.3(Mvdeo. en 1972)(1) Belén 2585(2)

OTROS DATOS

Oriental, nacido el 25/7/934. (1)
MILITANCIA: SECCIONAL:"Sur". (1)

(1)Datos extraídos de material incautado por CCOA.-

ANTECEDENTES

31/8/1978.-Afiliado No.66.205 al Partido Comunista desde el 21/8/972, siendo presentado por Amalia SCCA y Jorge POMAR, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por CCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "C", tomo 1, hoja 16.rbf.-

F. 70 36.000-9-76 P.M. O y M Fórmula 05.292

ANTECEDE SERIE — | Nº | Fotocopia de ficha de anotaciones de Aldomir Caballero Silvera

85

ANTECEDENTES

24/9/979/S-16a/E-212/978/ANEXO-2751/979/mat.-

DEP. I PROCESADO CC

006

ANTECEDE — Nº Fotocopia de Ficha de Biotkevich de Aldamir Caballero Silvera

fs6

APELLIDOS Y NOMBRES
SOCA: Amalia. (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION

ORGANIZACION
Partido Comunista. (1)

DOMICILIO

OTROS DATOS

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA.-

ANTECEDENTES

31/8/1978.-Presentó conjuntamente con Jorge POHAR a Aldamir CABALLERO SILVERA, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra C, tomo 1, hoja 16.rb f.-

APELLIDOS Y NOMBRES
POHAR: Jorge. (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION

ORGANIZACION
Partido Comunista. (1)

DOMICILIO

OTROS DATOS

DEP. I
PROCESADO
CC

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA.-

ANTECEDENTES

31/8/1978.-Presentó conjuntamente con Amalia SOCA a Aldamir CABALLERO SILVERA, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/76 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "C", tomo 1, hoja 15.rbf.-

ROMAY LABORDA, Jorge Neris.- 9808

Clasificación

Prontuario 859.648 C. Civ. B.L.A. 12.695

Reg.Fot.1.340.821.-

Gremio a que pertenece O.S.E.-

Organización Partido Comunista.-

Domicilio San Martin No.3472 Apto.3.-

Datos personales Nacido en 1ª Sección Judicial de Montevideo, el día 22 de Febrero de 1935.-Hijo de Raúl Juan y Manuela Margarita.-

14/I/965.-

OBSERVACIONES

F. 210-11.000-8.44

I/965:el causante trabaja como toma consumo de OSE.-Elemento activo, peligroso,revolucionario dentro del gremio .-rj.- IX/967:En la fecha se establèce que esta registrado como peòn en O.S.E.-jlp.- "El Popular" del 27/X/967, Pàg. 5:- El Secretariado, el Frente de Finanzas del Seccional 12a. y 19a. de Montevideo y la Agrupaciòn Aguas Corrientes del Partido Comunista, participan en el fallecimiento de Margarita Laborda de Romay, madre del causante a quien le hacen llegar sus condolencias.-omdf.- 13/11/1974:- Afiliado No.18.424 al Partido Comunista desde el 29/8/62, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/1974.-Carpeta No.7073 de Asunto.-apm.- 19/4/976: "El Popular" del 13/6/973, pag. 12: Realiza declaraciones en reclamo de impostergables mejoras para los trabajadores de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados.ajcs.- 7/5/976.- en la fecha, es informado al Dpto Nº 6,por Memo.Nº 1.281/976.-rmgc.-

DEP. I PROCESADO

MICROFILMADO AGOSTO 1977

6111

F.S. 7 Ficha complementaria de Archivo del Partido Comunista

F.S. 8

FECEDE Nº

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 12/77

21/VII/1978.-Presentó conjuntamente con José A. MATTOS a Delia Renée BAYARDI ALCORTA, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "B", tomo 2, hoja 366.rbf.-22/VII/978:- Presentó conjuntamente con Fructuoso JONES a Ruban Eduardo BARBOZA CACERES para su Afiliación al PC,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"B" tomo 1,hoja 149.-cv.- **16/X/978:-Presentó a Rodolfo COUTO CALVO para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"C"tomo 2,hoja 284.-cv.-** 14/XI/978:-Presentó conjuntamente con Luis GARCIA a Carlos BORGES GALASSO para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"B"tomo 6,hoja 994.-cv.-

16/II/979:-Presentó conjuntamente con José MATTOS a Paulo CERIZOLA GARCIA para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"C"tomo 5,hoja 889.-cv.- 17/VII/979:-Presentó con Juan XURDYLA a Dionisio COSTA - MACHADO para su afiliación al PARTIDO COMINISTA. el día 21/VIII/972, según material incautado por O.C.O.A. en - febrero de 1976 "Operación MORGAN".- ASUNTO Nº 2-1-1-81 letra "C", tomo 7, hoja Nº 1204.-ri.- 8/IV/980:- Presentó a Ana María DIOSI PERALTA para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"D"último tomo,hoja 475.-cv.- 24/IV/980: Junto a Andrés Mario PEREIRA, presentó a Guillermo Fco. FIELITZ BREMERMANN para su afiliación al PCU. Ver material incautado por el OCOA ///...

DEP. I PROCESADO CC

6111

ANTECEDE SERIE —	Nº	Fs 11	Letra F	Ficha de	Ficha de	—	—
		Jorge	Neris	Ficha de	Afiliado	—	—

f. 12

ROMAY LABORDA : Jorge Neris.-

F. 210 - 5.000 - 3|79

=HOJA Nº III=

OBSERVACIONES

///... en Feb/76 "Operación Morgan" ASUNTO 2-1-1-81,letra"F",tomo 2, hoja 391.-ec.-19/IX/980:-Presentó con Andrés Mario PEREIRA a Mirta Rene' GARCIA GIMENEZ para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"G" tomo 1,hoja 209.-cv.-23/X/980:- Junto a Eduardo Bruzzone, presentó a Luis Ernesto PARADA, para su afiliación al PCU según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "P" Tomo 1, hoja 97.rb. 12/II/981:-Presentó a Juan Coloman GOMBOA CAHOK para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"G" tomo 2,hoja 412.-cv.-

DEP. I
PROCESADO

ANTECEDE
SERIE —
NO.

Montevideo, diciembre 22 de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Don Hugo Arregui.-

PRESENTE :

Llevo a su conocimiento, a los fines pertinentes, la serie de trabajos en los que el suscrito colaboró con las Fuerzas Conjuntas en el mantenimiento, ampliación y mejoramiento de los suministros de agua potable:

1)- Aeropuerto Nacional de Carrasco- Exp. Nº 72648/77 - Julio 1977
2)- Región Militar Nº 1. Exp. D.R.M. 74477 .- Mayo 1978
3)- Fuerza de Seguridad Marítima (Cerro). Exp. 73386 - Noviembre 1977
4)- Escuela Naval (Miramar) . Exp. D.R.M. 72662 - Julio 1977
5)- Liceo Militar " Gral. Artigas" (Prado). Exp. D.R.M. 71767.-
6)- Regimiento de Caballería Nº 4 (IM). Exp. 70363- Julio 1976.-
7)- Además, el suscrito tuvo intervención activa en los problemas de abastecimiento: Regimiento de Caballería Nº 6, Escuela Nacional de Policía, Hospital Policial, Centro de Recuperación de Reclusos (Tacoma), Edificio de la Seccional Policial Nº 11, etc.-

Aprovecho la oportunidad para saludar al Sr. Jefe con las expresiones de mi más alta consideración

Gral. Líber Caballero

EXPEDIENTE DE JEFATURA Nº 26186

DEP. I
PROCESADO
ec

011

6111

DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO
4
R.O.U.

ACTA:- En la ciudad de Montevideo, a veinte días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno, comparece ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento No. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona ALDAMIR CABALLERO SILVERA, oriental, casado, de 46 años de edad, nacido en Treinta y Tres el 25 de julio de 1934, hijo de Carolino y de Luciana, titular de la Ced. de Identidad No. 960.032, domiciliado en Villademoros No. 2570 apto. 3, quien es preguntado sobre el siguiente tenor:- - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:- Que medios de vida posee.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que desde hace 24 años es operario de OSE, desempeñando el cargo de Asistente Tecnico 2, con una asignación mensual de N$ 3.600.c líquidos, pero a la fecha y desde hace un mes y medio se encuentra a medio sueldo por haberle sido otorgado un Certificado Categoría "C", a pesar de lo expuesto y encontrandose a disponibilidad, por razones tecnicas de trabajo fué citado por sus superiores, habiendo desempeñad funciones durante un mes aproximadamente autorizado por el Sr. Coronel MATTA quien se encuentra en el local de Bv. Batlle y Ordoñez.- - - - - -

PREGUNTADO:- Como esta integrado su nucleo familiar.- - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que lo hace con su esposa de nombre MARGARITA ESTEVEZ de 45 años de edad, ama de casa y un hijo de nombre Gabriel Aldamir de cuatro años y medio.- -

PREGUNTADO:- Si ha estado detenido en alguna oportunidad, en caso afirmativo por que causas.- -
CONTESTA.- Que no señor.- -

PREGUNTADO:- Si ha tenido militancia politica o gremial.- - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que fué afiliado al Sindicato de Obreros de OSE y al Grupo de Ayuda Mutua para el logro de la vivienda de los obreros de OSE.- En cuanto a militancia politica nunca tuvo.- - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO:- Si fué afiliado al ex- Partido Comunista.- - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que no señor, que nunca fué afiliado, tratandose de uno de los funcionarios de OSE que mas colaboró con las Fuerzas Conjuntas en la realización de distintos trabajos tecnicos.- Que en su grupo familiar no hay ninguna persona que simpatice con el Partido Comunista, dejando constancia a la vez que como consecuencia de los problemas de la enseñanza que era dominada por los comunistas, para que sus hijas actualmente casadas pudieran recibir una buena educación, fueron enviadas a Institutos pagos.- -

PREGUNTADO:- Como justifica el hecho de aparecer como afiliado a dicho Partido.- -
CONTESTA:- Que no le cuentra justificativo, ya que nunca frecuentó ningún Club, no compartiendo las ideas de ese Partido, tanto él como su familia en la que tiene os hermanos que son integrantes del Ejercito Nacional, siendo ambos Sargentos.- -

PREGUNTADO:- Si conoce a las personas AMALIA SOCA y JORGE POMAR en caso afirmativo desde cuando y que grado de amistad los une.- - - - - - - - -
CONTESTA:- Que no señor, que no conoce a ninguna persona con esos nombres.- -

PREGUNTADO:- Que personas pueden dar referencia de su condición de ciudadano democrata.- -
CONTESTA:- Que puede ser consultado el señor padre del Cnel. Laureiro; tambien el Sr. Coronel Rafael Orique, con quien colaboró en forma directa en oportunidad de los trabajos cumplidos en el Aeropuerto Internacional de Carrasco y Base Aerea No. 1, cuando la propia OSE, a nivel oficial no aportaba toda la información necesaria para los trabajos que se realizaron en esos lugares y el Sr. Isaac Polak, propietario de la mueblería Danesa Muebles.- -

PREGUNTADO:- Si desea agregar algo mas a lo indicado.- - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que no señor, que solo desea colaborar en todo lo necesario para aclarar esta situación, pues en todo momento y a pesar de los problemas políticos que vivió el país, en todo momento colaboró no importandole los comentarios de la gente de la calle que en cierta medida se oponía a las medidas de Gobierno.- Que pueden dar referencia sobre sus conducta sus Superiores en OSE quienes en todo momento le confia-

DEP. I
PROCESADO
CC

— 4º. 150/81 Jdd D Cuatro —

//..ron trabajos de suma responsabilidad y confianza, los que en algunos casos no debían trascender a conocimiento público para que no cundiera pánico entre la población, como en el caso de la contaminación que hubo en el Hospital Pasteur que llevó a una epidemia de tifus.- Para constancia previa lectura de la presente se ratifica de su contenido y firma de conformidad en el lugar y fecha indicados.-

Aldamir Caballero Silvera
Deponente

DEP. I
PROCESADO
CC

P.A.
LUIS A. POSADAS SOCA
SUB-COMISARIO, D-4

AMPLIACION DE ACTA: En la ciudad de Montevideo, (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a los quince días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno, comparece nuevamente la persona Aldamir CABALLERO SILVERA, quien es instruido en base al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG: En el correr de los años 1970/ 1972, quienes eran los compañeros del gremio que más se movilizaban tanto en materia sindical como política.-CONT: Que lo eran, a los que recuerda por los apellidos de VILLAVERDE, VIERA, PALERMO GARCIA y Jorge ROMAY:.-.-.-.-.-.-.-.-

		D Cuatro	6	DIGDHIN	Caballero

//RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-LAPR.-

DEPARTAMENTO CUATRO- -DILIGENCIADO Nro. 108/981-

Montevideo, 25 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Cúmpleme informar a usted, las actuaciones realizadas por éste Departamento con referencia a la persona ALDAMIR CABALLERO SILVERA, quién presentara Revisión de Anotaciones.-

1)-Indagado el recurrente en acta que se agrega a fs. 10, expresó:

a-Que fué afiliado al Sindicato de Obreros de OSE.-
b-Que nunca tuvo militancia política.-
c-Que no fué afiliado al P.C.-
d-Que es uno de los funcionarios de OSE que más colaboró con las FF.CC en trabajos técnicos, de acuerdo a la nómina de trabajos que se adjunta a fs.9.-
e-Que en su grupo familiar no hay ninguna persona simpatizante del P.C.-
f-No puede justificar su afiliación al P.C., ya que en ningún momento concurrió a ningún Club y tampoco compartió los ideales del mismo.-
g-No conoce a AMALIA SOCA y JORGE POMAR, personas estas que aparecen presentándolo para su afiliación al P.C..-
h-Que puede dar referencias de él, entre otros, el Sr. ISAAC POLAK, propietario de "Danesa Muebles".-

2)-Se concurrió a la Planta de OSE sita en Bvar. Batlle y Ordoñez y Valladolid, donde se entrevistó al Sub Gerente de Funcionamiento de Montevideo, Ingeniero ASDRUBAL IRRAZABAL BUSSO, oriental, casado, de 52 años de edad, C.I.No. 521.472, domiciliado en Leopardi No. 1552, quién dijo conocer al recurrente desde 1978, mereciéndole buen concepto como funcionario, no pudiendo aportar referencias sobre actividades políticas o gremiales.-

Se indagó al Jefe de la Sección Técnica, superior inmediato del recurrente, Sr. LUIS EDUARDO VIOLA FERNANDEZ, oriental, casado, de 62 años de edad, domiciliado en Luis de la Torre No. 615 apto.4, el que dijo conocer a CABALLERO, desde 1960, destacándose siempre por ser un excelente compañero, correcto y responsable como funcionario. Ratificó los dichos del recurrente en el escrito presentado, al expresar que efectivamente ha sido designado en varias oportunidades a efectuar trabajos de importancia. En oportunidad de ser notificado del pase a disponibilidad, CABALLERO se encontraba realizando un trabajo que por sus características solo él lo podía terminar, y no obstante en la situación que se encontraba, accedió a finalizarlo.-

Agregó VIOLA FERNANDEZ que el recurrente nunca se manifestó partidario de ningún partido político, ni participó activamente en las Asambleas que hacia la gremial, explicando la afiliación como consecuencia del carácter complaciente de CABALLERO, que siempre evitó roces o discuciones con los compañeros.-

Es de señalar que el Sr. Cnel. MAUTTA, mencionado por CABALLERO, era delegado del COSENA en OSE y actualmente se encuentra desvinculado del Organismo.-

En cuanto a los afiliadores JORGE POMAR y AMALIA SOCA, previa consulta con la Oficina de Personal de OSE, se establece que no son ni fueron funcionarios del Organismo, inclinándose VIOLA FERNANDEZ, para que fuera ROMAY el afiliador, junto a su esposa AMALIA SOCA de ROMAY, debido a lo activista que fué el mismo lo que motivara su cesantía en el año 1973.-

3)-Continuando diligencias, se concurre al comercio sito en 8 de octubre No. 3532, "danessa Muebles", a fin de entre-//

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO 4
R.O.U.
DEP. I
PROCESADO

~~S.S.P.~~	N°	F.1ª de R. D.U.F.E.T.	Del	[illegible]	9/11/82	de la	[illegible]

//..-vistar al Sr. ISAAC POLAK, siendo informados por la Sra. REBE FEIG de POLAK, oriental, casada, de 56 años de edad, que su esposo había sido operado del corazón en EE.UU, y a la fecha se encontraba convalesciente y en estado delicado. Que con relación a CABALLEO SILVERA, ella no lo conocía y tampoco lo tenía registrado como cliente de la casa.-

4)- Reindagado en acta CABALLERO SILVERA, agregó que en los años 1970/1972, sus compañeros de trabajo que mas se / movilizaban en el aspecto gremial y político, lo eran: VILLAVERDE; VIERA; PALERMO GARCIA y JORGE ROMAY, éste con profusas anotaciones en el Dpto.Tres; que con ROMAY mantuvo amistad por el hecho de trabajar juntos y jugar al fútbol llegando a concurrir a su domicilio donde conoció a su esposa de nombre AMALIA.-

Que el día que ROMAY fué separado del cargo se enteró por palabras de él que había sido por problemas políticos.-

5)- Por las declaraciones del Jefe inmediato del recurrente Sr. VIOLA FERNANDEZ y debido a la similitud de nombres, se indagó verbalmente a los posibles afiliadores JORGE NERI ROMAY LABORDE, oriental, casado, de 47 años, C.I.No. 859.648, domiciliado en Villagran No. 2667, con anotaciones por ser afiliado al P.C. y haber presentado varias personas para su afiliación al mismoyy la esposa MARIA AMALIA SOCA PRIETO, oriental, casada, de 38 años, C.I.No. 797.217, con igual domicilio al antes nombrado y con anotaciones en el Dpto.Tres por ser afiliada al P.C.; los que coinciden en expresar, que conocen a CABALLERO SILVERA, pero que no son afiliados ni presentaron a nadie para su afiliación al P.C.-

6)-Por las inmediaciones del domicilio del recurrente se indagó a las personas DELIA CARRACEDO, oriental, casada, de 46 años de edad, domiciliada en Ildefonso García No. 4509 y a SENEN ESMORIS CAÑETE, oriental, casado, de 48 años de edad, domiciliado en Villademoros No. 2562; quienes dijeron conocer a CABALLERO, desde hace unos 20 y 23 años aproximadamente, teniendo del mismo un buen concepto, no conociendole actividades políticas ni gremiales.-

DEP. I PROCESADO CC

Consultada la Dirección Nacional de Identificación Civil sobre las personas de nombre JORGE POMAR, informó que / registran a JORGE CARLOS POMAR OLIVERA, con domicilio en La Gaceta 1264, lugar a donde se concurre entrevistándose a la persona / LILIAN SANCHEZ de FONTANS, oriental, casada, de 34 años, C.I. No. 1.015.555, quién dijo que él buscado había residido allí hasta hace unos diez años, no pudiendo brindar otra información. Averiguaciones practicadas en la zona permiten ubicar a la abuela del mencionado POMAR, PALMIRA OLIVERA ESCHININI de POMAR, oriental, divorciada de 80 años de edad, domiciliada en La Gaceta No. 1263 apto. 103, quién la única información que aporto fué que su nieto se encuentra radicado en la República Federativa del Brasil.-

Consultado el Archivo Patronimico del Dpto. / Tres, no surgió ninguna otra persona de nombre JORGE POMAR.-

7)-Del estudio del presente y averiguaciones, surge la convicción de que CABALLERO SILVERA, fué afiliado al P.C. por ROMAY LABORDE, el que con intención o por error del que confeccionó la ficha, aparece como JORGE POMAR y la segunda persona que lo presenta -AMALIA SOCA- cuando la esposa de ROMAY, es MARIA AMALIA SOCA, y en esa fecha ya estaba casada con ROMAY.-

Otro hecho que lleva a pensar en ello es que -/ ROMAY LABORDE, sigue en su negativa de ser afiliado al P.C. y de haber presentado a varias personas para su afiliación, cuando es reconocido de muchos años atrás como agitador, revoltoso, comunista, -/ etc. en OSE.-

Es de señalar que en OCOA no se pudo ubicar la solicitud de afiliación al P.C. de CABALLERO.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario: _____

SILCAR LARA BORGES.-

015

611

ANTECEDE	Nº	Fs 16	Diligencia	Nº 10	/81 de	Dpto	y de la
SERIE —		D.N.I.I	—	—	—	—	—

5/17.

..//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 711.sml.

Montevideo, 1º de junio de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado por el Departamento 4, ante el recurso interpuesto por el señor Aldamir CABALLERO SILVERA, cúmpleme - devolver el presente a su conocimiento y consideración significando, que, de las investigaciones realizadas no surgen elementos de juicio que permitan desvirtuar el hecho que se le inculpa, o sea su afiliación al Partido Comunista.

Cabe señalar que el causante, en su escrito de presentación (fs.3), niega el cargo inculpado, no obstante, en acta que le fuera labrada en estas oficinas (fs.15 y 15v), admite su vinculación con Jorge Neris ROMAY LABORDA, un elemento muy conocido por su activa militancia en filas del P.C. el cual se le registra en nuestros ficheros con varias anotaciones negativas (fs 8 a 12).

Saluda a usted atentamente

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO EN LA FECHA

ARCHIVO No.

FIRMA-CARGO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL.- ASUNTO Nº2430/981rgc.-

Montevideo,18 de junio de 1981.-

En el día de la fecha se agrega a fjs.18,escrito presentado por el reclamante en el que menciona nuevos antecedentes personales,para su estudio.-

EL DIRECTOR DE SECRETARIA GENERAL
Inspector Mayor
ARTURO RODRIGUEZ TRAVERSO

DEP. I
PROCESADO
CC

016

6111

(16)

A.b. Nº 174616

ANTECED. SDPE 17 Iniciado 71 en D.N.E.
SERIE 16

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº2430/981 mgc.-

Montevideo, 8 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revision de antecedentes solicitada por la persona Aldamir Caballero Silvera, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante que acorde a los testimonios favorables recogidos del recurresnte u al / buen concepto funcional del mismo, se deberia-salvo su mejor opinion- se deberia adjudicar una Constancia Categoria "B" en sustitucion de la ya otorgada.-

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

CORONEL

M. STIRIGNO A. VALDIA

Montevideo, 12 de Mayo de 1982.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Iúblicos a la persona Aldamir CABALLERO SILVERA.

017 6111

RESERVADO

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 17 JUL. 1981
Pasa a L.E.M.P.
No. de Identificación 18229.

E.M. No. 333/D-I/82 (CC)
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 JUL. 1981
Pasa a Recursos
No. de Orden 6111 a 21

DEP. I PROCESADO CC

RESERVADO

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO
CC

018

RESERVADO

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 11/5/82

= RECLAMO EN 1ra. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Aldamir CABALLERO SILVERA
Nombres y Apellidos

DEP. I PROCESADO CC

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Afiliado al Partido Comunista Nº 66.205. Presentado por Amalia SOCA y Jorge POMAR (Fotocopia de ficha de afiliacion)

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Tanto en su escrito, como en interrogatorio en Actas, niega su afiliación al P.C, manifestando no conocer a las personas que lo presentan.
- Averiguaciones realizadas por la S.I.D, con personas allegadas al reclamante y en O.S.E, lo califican en síntesis como correcto y responsable en sus tareas.

III - ~~ACCION~~ ~~RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I~~

excelente compañero y que nunca se manifestó por militancia políticamente, ni tampoco tuvo actuación gremial.

~~IV~~ - ~~RESOLUCION~~

- Ante requerimiento del S.I.D, el Sr. Presidente de O.S.E. ratifica los conceptos anteriores, agregando que por contracción a sus tareas, mereció una mención del Directorio con fecha 20/4/71.
- Con fecha 19/X/81, se recibe de la Dirección de

Ejército I, un escrito que el causante presentara ante el Sr. Comandante el 28/ser/81, en el cual adjunta el testimonio de 10 personas que le conocen, quienes dejan constancia de sus ideales democráticos.

- En la elevación respectiva, el Sr. Delegado, en base a los elementos favorables recogidos y al buen concepto funcional, sugiere readjudicarle Cat "B".

- Se concuerda en otorgar Cat. "B"

APROBADO

Cnel.

I.C.C.L.I

DEP. I
PROCESADO
CC

01199

A.b. Nº 88 55 09

Montevideo, 26 de Agosto de 1981.-

C .Nº446/A-I/81
(K)

Ref.a:Aldair
MILLAO SILVA.-

SR. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CRIMEN MATERIAL DEL INTERIOR.

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Aldair MILLAO SILVA, Cédula de Identidad Nº 900.032 -quién cumple funciones en ese Organismo- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.

Para una mayor ilustración se transcriben a continuación las anotaciones que se poseen de la persona en cuestión:

19.2.79 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº65205 desde el 21.8.972, siendo presentado para su afiliación por Analia SOSA y Jorge TOSAR para su afiliación, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivos. EVALUACION: A - 1

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av)

José Nogui

DEP. I
PROCESADO
CC

A.e. No. 20 19 42

[illegible], 1; de [illegible] de 1942.-

[illegible] No. [illegible]

[illegible]

Se registra de conformidad en este servicio mediante el folio No.4167-I/41 de fecha 20 de [illegible] de 1941 sobre la persona [illegible], a fin de recabar la información requerida para la [illegible] practicada en [illegible], se solicita [illegible] confirmación del mencionado folio a la brevedad posible.

[illegible] mediante [illegible] en información.-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

DEP. I
PROCESADO
CC

022

6111 -

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

JEFE DE COMUNICANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6/5/82
Pase a RECIBIDO
No. de Orden 14472

Montevideo, 27 de abril de 1982.-

Sr. Director del Servicio de Información y Defensa
General Germán A. de la Fuente

F.Nº.204/82
R.M./trq.-
544-2

Sr. General:

En respuesta a vuestro Oficio Nº 189/D-I/82 por el que se reitera la solicitud de información sobre el Sr. Aldamir Caballero Silvera se lleva a su conocimiento:

- el Oficio 446/O-1/81 fue contestado por la anterior administración por Oficio Nº 703/81, dirigido al Delegado de ese Servicio Jefe de Policía de Montevideo.- En esa comunicación se expresaba que el Sr. Aldamir Caballero había quedado desvinculado del Organismo al haber sido pasado a disponibilidad calificada por Resolución de este Organismo, Nº 1139/80 del / / 18/III/80, la que fue aprobada por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1/V/80:

- ampliando lo expresado en aquella oportunidad, se informa / que la citada persona fue funcionario del Organismo desde el 14/I/57 hasta el 3/V/81 en que se desvincula atento a la Resolución del Poder Ejecutivo mencionada.-

DEP. II PROCESADO JJN

- practicadas las averiguaciones del caso se pudo establecer/ que desde el punto de vista ideológico no se comprobó que tuviera actuación gremial, sindical ni política en el lapso que actuó en O.S.E.-

- que desde el punto de vista funcional fue correcto, mere-// ciendo por contracción a sus tareas una mención de Directorio con fecha 20/I/71, la que se transcribe:

"R/D 20/I/71 · Hacer saber a los funcionarios que trabajaron en el Empalme del Cerrito el día 14 del corriente mes, el bene-// plácito del Directorio por la labor desarrollada en la oportunidad".-

Esperando haber dado cumplimiento a lo solicitado, le saludamos con nuestra mayor consideración.-

Ramón Marquisio
Secretario General

Dr. Juan Carlos Payssé
Presidente

023/23

14472

RECIBIDO EN ARCHIVO

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N [illegible]

Destino: [illegible]

Fecha: [illegible]

Origen:

Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

[illegible] de la D.N.I., a fin de que se sirva [illegible] formar los antecedentes que [illegible] y lo que hacen [illegible] a su solicitud.-

[illegible]: División [illegible]: Reyna Elia IGLESIAS PEREZ.-

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

L. L.

001/19

6112

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
SECRETARIA

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Iglesias 2do. APELLIDO: Pino 1er. Nombre: Reyno 2do. Nombre: Elbio

NACIONALIDAD: Uru ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 32 HIJO DE: [illegible] Y DE: [illegible]

NACIDO EN: [illegible] PAIS: Rou DPTO: Canelones LOCALIDAD: San Ramon FECHA NACIMIENTO: 6/11/946

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 913166 (DPTO): Mdeo CRED. CIVICA SERIE BLA Nº 20414

PASAPORTE Nº [illegible] DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Gral Flores Nº 2219 Aplo. [illegible]

ENTRE CALLE: Agraciada Y CALLE: [illegible] JURISD. SECC. POL Nº 12 18

TELEFONO (domicilio): 50 24 65

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: La Cadena Nº 2122 APTO. 12 ENTRE CALLE: Lucio Y CALLE: [illegible]

CALLE: Canelones Nº 2296 APTO. [illegible] ENTRE CALLE: Agraciada Y CALLE: [illegible]

CALLE: [illegible] Nº [illegible] APTO. [illegible] ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS. LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Nunez S.A. TELEF.: [illegible]

SITA EN CALLE: Pedro Bustos Nº 1044 ENTRE CALLE: Magallanes Y CALLE: [illegible]

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco [illegible] TELEF.: [illegible]

SITA EN LA CALLE: Rincon Nº 516 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF: [illegible]

SITA EN LA CALLE: [illegible] Nº [illegible] ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS. LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO

002

6112

Montevideo Noviembre 17 de 1980

SR.JEFE DE POLICIA

CORONEL HUGO M. ARREGUI

Presente

De mi mayor consideración:

Reina Iglesias de Leao,oriental,casada mayor de edad con C.I.Nro 913.266 Domiciliada en Comercio 2398 Télefono 562465 se presenta al Sr. Jefe y solicito tenga el bien rever el caso que paso a exponerle.

Habiendo ganado un concurso en el Banco de Previsión Social como operadora de máquinas computadoras,solicite en la Sec. Policial Nro 15 la Fe Democratica para tener acceso al cargo, la cual ante mi sorpresa me fué denegada.

Ante esta negativa que me sierra una oportunidad de trabajar en una actividad técnica para la cual me he preparado en años de estudio y práctica declaro a Ud,que nunca he tenido actividad politica ni he participado en reuniones ni actos, y tampoco he estado detenida,ni por motivos politicos ni civiles.

Declaro tambien que no tengo amistad ni frecuento personas con antecedentes de ninguna naturaleza.

En la actualidad estoy en trámite de divorcio,en el Juzgado de Paz Nro.16 (Payandú 935) tengo a mi cargo a mi hijo Marcel Leao de catorce años y no percivo hasta la fecha ninguna pensión alimenticia ni colaboración económica por parte de mi esposo.

Actualmente me desempeño en secc. Computación de la empresa_

DEP. I
PROCESADO

083

Número S.A en 18 de Julio 1516 p 7 Esc.5 en horario de 19 a 2 de la mañana y es mi aspiración y necesidad lograr el cargo en el Banco de Previsión para el cual me he preparado y tengo conocimientos que me distinguen,lo que surge del concurso que he ganado sobre 306 aspirantes.

Sin animo de extenderme y abusar de esta carta y su tiempo,debo puntualizar algunos de los motivos de la importancia que para mi tiene ésta solicitud:

1)Por mi trabajo actual llego a mi casa alas 3 de mañana no pudiendo atender y cuidad a mi hijo en edad liceal._

2)Percibir una entrada más o un horario mas acuerde a mi situación y poder cumplir con una deuda con el Bco.Hipotecario de la vivienda que habito.

3)Confio en que se haga justicia a mi problema y no se me impida volcar mi capacidad,voluntad de trabajo en mi beneficio y de mi país._

Quedo a sus órdenes para ampliar informes y_o referencias avalen mi condición de persona de bien nombrando alguna de ellas._

Dr. Gubler Cañone domicilio en 8 de Octubre 3454

Dr. Alberto Puppo domicilio en 8 de Octubre 3454

Sra.Martha Santos domicilio en José A Cabrera 3723 ap 9

En la esperanza de tener una pronta,y favorable resolución

Saluda al Sr.Jefe de Policia muy atte.

DEP. I
PROCESADO
C

084

6112

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 20 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

D.N.I.I.
Hora
Fs

DEP. I
PROCESADO

035

[illegible]

[illegible] Nº.993/980.-D.-

[illegible], [illegible] de 1980

[illegible]:

Atento a lo solicitado [illegible] gestiones efectuadas [illegible] relación al [illegible] titulo por Wayne Silva [illegible], [illegible] fue [illegible] la Placa de Montevideo que le [illegible], [illegible] en su afiliación al partido [illegible] el [illegible], a fs.1.-

Consultadas las demás reparticiones de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

[illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 7 de 1981.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

D.N.I.I. D. 4

FIRMA

006

6112

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE	NRO.	(2)
NACIONALIDAD	Uruguaya	ORGANIZACION	
DOMICILIO	José Antonio Cabrera Nº.3728		

OTROS DATOS

Uruguaya, nacida el 6/ I/911

(2)En la Fuente de Inf.figura FIA 3414,C.C. que no se registra en Padrón Electoral.-
(*)Colaboradora de la O.N.I.C.

(*) Datos extraídos de material incautado en FEA

ANTECEDENTES

15/X/920:-Afiliado Nº.63.630 al PARTIDO COMUNISTA, Recibe el 30/XI/971,militando en la Agrupa.Jefatura de Colonia,Secc.11ª",siendo presentado por Clarita GRUPELLI,para su Afiliación al PCU,según material incautado en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Agrupa 2--,--,--,

ACTA: En la ciudad de Melo, capital del Departamento de Cerro Largo, a los diez y nueve días del mes de Mayo del año mil novecientos noventa, ante mí, Comisario Jefe del Departamento Nro. Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acredita ser: [illegible], de 40 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. [illegible] y de la Credencial Cívica Serie PDI Nro. 30.414, domiciliada en Comercio Nro. 2398, citada; quién es preguntada de acuerdo al siguiente tenor literal:.....

PREGUNTADA(1): Por sus datos de vida.....

CONTESTA: Se desempeña en horario de 13.00' a 19.00' horas en el Turno de Sección Inicial, percibiendo mensualmente la suma aproximada de N. 3.300.0 (tres mil seis cientos nuevos pesos m/n) y además trabaja en la Empresa NUMERO [illegible] sita en 18 de Julio 1510 Piso 7 / [illegible] horario de 19.00' a 02.00' por lo que percibe en forma mensual la suma de N° 5.300.- (cinco mil tres cien de nuevos pesos m/n).....

PREGUNTADA(2): Por su nucleo familiar.....

CONTESTA: Se integra por la deponente y por su hijo [illegible] DE LEON, oriental de 14 años de edad.....

PREGUNTADA(3): Si ha estado detenida y/o procesada.....

CONTESTA: No señor.....

PREGUNTADA(4): Por su militancia política y/o gremial.....

CONTESTA: Que carece señor.....

PREGUNTADA(5): Si ha sido afiliada al Partido Comunista.....

CONTESTA: Nunca se afilió a ningún Partido Político.....

PREGUNTADA(6): Si encuentra alguna justificación al hecho de aparecer afiliada al P.C. con el Nro. 62.630 desde el 20/11/911.....

CONTESTA: No señor.....

PREGUNTADA(7): Si ha tenido alguna relación con el Partido Comunista en algún momento.....

CONTESTA: No señor.....

PREGUNTADA(8): Que actividad realizaba en el año 1971.....

CONTESTA: Era propietaria del comercio sito en Cuchilla Grande 28 6 el que giraba en el ramo de despensa, librería y venta de discos....

PREGUNTADA(9): Si en las inmediaciones de su comercio existía alguna célula del Proscripto Partido Comunista.....

CONTESTA: Si señor, frente a mi comercio estaba la Seccional [illegible] del Partido Comunista, a la cual le vendía a crédito material de librería.....

PREGUNTADA(10): Si integrantes de la referida Sec. del Partido Comunista en algún momento le solicitaron [illegible] por malos.....

CONTESTA: No recuerdo que lo hayan hecho, pero fui propietaria ...//

DEP. I PROCESADO

Pedro Suárez

//.. de ese Comercio durante unos siete años, desde 1967 a 1974, por lo que no es extraño que supieran mi nombre completo.-.-.-.-.-

PREGUNTA(11): Si conoce a la persona de nombre JUAN, quién se desempeñaba como agente de la Seccional 11a. del P.Comunista.-.-

CONTESTA: Si señor.-

PREGUNTA(12): Que justificación daba usted de los créditos otorgados al Partido Comunista.-

CONTESTA: Cada vez que le solicitaban un crédito libraba un conforme de pago incluyendo en el mismo mis datos personales y los datos de la persona que retiraba la mercadería.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA(13): Si en algún momento firmó algún papel con sus datos personales al cual pudiese tener acceso algún miembro del P.C.-.-.-

CONTESTA: Recuerdo que hace unos nueve años todos los vecinos firmamos un papel en el cual solicitábamos a la Dirección de Paseos / Públicos la sacada de árboles de la calle Cuchilla Grande esquina Tte. Valdenegro, en ese escrito participaron todos los habitantes / de la zona, incluyendo los funcionarios del Partido Comunista.-

PREGUNTADA (14): Quienes pueden avalar sus dichos además de las / personas que mencionó en el escrito anteriormente estos datos.-.-.-.-

CONTESTA: El Sr. Julio RIMBON propietario de la Empresa de Demolición sita en la zona donde tenía mi comercio y los dueños de una / Ferretería sita por la zona quienes también pueden aportar datos / sobre mi conducta.-

PREGUNTADA(15): Por el nombre completo y datos personales de su compadre y que señale en que situación se encuentran sus relaciones con él.-

CONTESTA: Se llama CARLOS LUIS ISAAC, (h.n.), oriental, de 41 años de edad, nacido en el Dpto. de Artigas, empleado de Manantiales Refrescos S.A. COCA COLA. Del mismo no encuentro separada desde hace un año y no puedo precisar su domicilio recordando si que era en la calle Modena cerca del Estadio del Club Danubio.-.-.-.-.-

PREGUNTADA(16): Si tiene algo mas que agregar, hasta o enmendar a lo dicho expuesto.-

CONTESTA: Que sí señor. Deseo que se investigue profundamente mi / conducta, ya que siempre he sido una persona de bien y siempre estuve contra las ideas de izquierda, [illegible]

[illegible]

Silvar LARA BORGES.-
COMISARIO.-

DEP. I
PROC.

009

6112

ACTA:LAP/sg.:En Montevideo,a los veintiún días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y uno,comparece ante el suscrito,Co[illegible]ario Jefe del Departamento N° 4,de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia,la persona que justificó ser [illegible] MORELLI,oriental,casado,de 52 años de edad,titular de la Cédula de Identidad N° 1.200.998-7,Credencial Cívica Serie B D A-N° 42059,domiciliado en la calle Bradzen Nro.-2029,pieza 2,quién es indagado sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.

1)-PREGUNTADO:Por su ingreso familiar.-.-.-.-

[illegible] 10, Dpto. Nº 13/81 Ley D.L.
[illegible]

//..RIZ de LEAO, al Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:Que no recuerda,pero si aparece afiliada por él,es - por que ella concurrió a la sede,ya que ya no salía a afiliar personas a la calle y todos los que se presentaba a la afiliación,concurrieron a dicha sede a efecto de afiliarse.Que referente a dicha persona,no le es fácil recordar ya que afilió muchísima personas de cuyo número en total ni eso pude recordar,pero no es difícil que ella halla concurrido a la sede.-. PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar,testificar o rectificar a lo expuesto.-
CONTESTA:Que no señor.-
Leída que fue la presente por sí mismo,ratifica lo expuesto y en fé de ello firma un original y dos copias de un mismo tenor, en lugar y fecha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CIRILO SUAREZ RODRIGUEZ
DEPONENTE

Silvar LARA BORGES.-
COMISARIO.-

DEP. I
PROCESADO
C

011

D1..

//RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-LAPR.-
EPARTAMENTO CUATRO- -DILIGENCIADO No.73/81.-

Montevideo, 29 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Cúmpleme informar a usted las diligencias practicadas en torno a la Revisión de Anotaciones presentada por la persona REYNA ELVA IGLESIAS PEREZ de LEAO, oriental, casada, de 40 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 913.266 y de la / Credencial Cívica Serie BDA Nro. 30.414, domiciliada en calle Comercio 2398, empleada del Banco de Previsión Social y de la Empresa NUMERO S.A. sita en la Avda. 18 de Julio No. 1516 Piso 7 Escritorio 5.-

1ro.- Indagada la recurrente en acta que se adjunta a fs. 8, expresó:

a)Que nunca tuvo actividad política, como así -/ tampoco actividad gremial.-

b)Que nunca fué afiliada al Proscripto Partido / Comunista, no encontrando justificación al hecho de aparecer afiliada a dicho Partido.-

c)Que en la fecha que aparece como afiliada al / Partido Comunista era propietaria de un Salón-Librería ubicado en calle Cuchilla Grande(actual José Belloni) Nro. 2856, frente a donde se encontraba ubicada la Seccional 11a. de dicho Partido.-

d)Fué propietaria de ese Local desde el año 1967 a 1974 aproximadamente.-

e)Que en varias oportunidades hizo ventas a crédito al Partido Comunista, por lo que extendía conformes, donde / figuraban sus datos completos y los datos de la persona integrante del mencionado Partido que retiraba la mercadería.-

f)Que en ningún momento concurrió a la mencionada Seccional 11a. del P.C.-

g)Recuerda que varios años atrás los vecinos de / la zona presentaron un escrito firmado por todos para solicitar al Municipio Capitalino que fueran sacados los árboles del ornato público, escrito este que contó con las firmas de varios integrantes de la Seccional 11a. del Partido Comunista. Que en esta oportuni-/ dad pueden haber sacado los datos de ella(la recurrente) para su / afiliación.-

h)En último término la Sra. IGLESIAS de LEAO, menciona a varias personas que se domicilian en el barrio donde tenía la Librería y que pueden avalar sus ideales democrático-republicanos.-

012

6112..//

DEP. I
PROCESADO

//.. 2)-Indagado en acta que se adjunta a fs.9, la persona que aparece presentando a la recurrente al Partido Comunista, quién resulta ser:OLOSITO SUAREZ RODRIGUEZ(C/A), oriental, casado-, de / 52 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro.1.200.338-7 y de la Credencial Cívica Serie BBA Nro. 42.059, domiciliado en calle Bramhen No. 2029 pieza 2, empleado de COLFUR LTDA.(empresa de Construcción), expresó:

a)Fué afiliado al Proscripto Partido Comunista, habiendo trabajado para el mismo como cuidador y sereno en la sede de la Seccional 11a.- .

b)Que en esa sede del P.C. realizaba la limpieza del local, hacia comidas y si iba alguna persona a efectos de afiliarse él la hacia llenar la ficha y ponía su nombre como afiliador.-

c)Conoció a la recurrente porque la misma tenía un Comercio frente a el local de P.C, pero que nunca la vió asistir a / reuniones en el mismo.-

d)Que no puede justificar el hecho de que la Sra. / IGLESIAS de LEAO aparezca afiliada al P.C. por él, pero que, de la / única manera que la puede haber afiliado sería que ella hubiese concurrido a la sede en mencion, hecho éste que le sorprende ya que -/ como dijera antes nunca la vió concurrir.- ..

3)-Se procede a entrevistar a las personas que mencio na la relcamante, como quienes pueden aportar datos de ella, siendo: MODESTO RODRIGUEZ NICOLAO(S/A), español, casado, de 37 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.392.638-5, domiciliado en / Cno. Maldonado No. 4865; AGOP BOZOGLIAN KOUYOUMOJIAN(S/A), oriental, casado, de 55 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. / 503.076-9, domiciliado en Cno. Maldonado Nro. 4866(propietario de / Ferretería); MARTA ALICIA SANTOS LARROSA de LEDESMA,(S/A)oriental, / casada, de 37 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. / 1.938.035, domiciliada en Juan Antonio Cabrera No. 3723 apto.11; FERMIN RIVERON QUINTERO(S/A), oriental, casado, de 67 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 904.681-7, domiciliado en Cno. Maldonado 4969(Co-Propietario de la Empresa de Demoliciones RIVERON S.A.) y JULIO CESAR RIVERON MENGOD(S/A), oriental, casado de 25 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.050.244, domiciliado en Cno. Maldonado No. 4969(Co-Propietario de la Empresa RIVERON S.A.); quienes fueron contestes en manifestar que la recurrente es / muy buena persona y que nunca le conocieron vinculación alguna con el Partido Comunista.-

También se indago a: CULVER DIEGO JORGE LANGONE / CARRERA(S/A), oriental, casado, de 54 años de edad, domiciliado en / Caramurú No. 5530, titular de la Cédula de Identidad No.478.470 y a WASHINGTON ALBERTO PUPPO LOMBARDO, oriental, casado, de 34 años de / edad, titular de la Cédula de Identidad 1.080.297, domiciliado

DEP. I PROCESADO

...en calle Paysandú No. 1037, también carente de anotaciones; quienes manifestaron que conocen a la recurrente solamente a ni-/ vel profesional, desconociendo su filiación política.-

4to)-En OCOA se obtuvo la ficha de afiliada al -/ P.C. de la recurrente, la cual se adjunta a fs. 7, no existiendo en cambio la solicitud de afiliación al Partido Comunista.-

5to)-Se consultó al Dpto. Tres de esta Dirección Nacional, como así también a las demás Agencias de Inteligencia, con respecto a posibles anotaciones de los familiares que a conti-/ nuación se mencionan de la recurrente: esposo, OSVALDO SERGIO LEAO, (H.N.)oriental, casado, de 41 años, oriundo de Artigas, empleado de Montevideo Refrescos S.A.;su padre, RAMON IGLESIAS DIAZ, oriental, casado de 62 años de edad, empleado de almacén; su madre, JUANA - ELVA PEREZ de IGLESIAS, esposa del anterior, oriental, casada, de 58 años de edad, de profesión labores; su hermano, RAMON IGLESIAS PEREZ, oriental, casado, de 39 años de edad, empleado de Montevideo Refrescos S.A. y su hermana CARMEN RAQUEL IGLESIAS PEREZ, oriental, casada, de 36 años, radicada en los E.E.U.U., informándose a este Departamento que allí se registra a:

a)-OSVALDO LEAO, "Candidato del FIDEL a la Junta Departamental de Artigas en las elecciones de noviembre de 1962"; "Detenido el 11/X/74 por personal del D-2 en relación con la clausura del SUNCA";"Internado en el Cilindro Municipal el 17/X/74 a disposición del P/Ejecutivo en el marco de las M. P. de Seguridad";"Recobra la libertad el 19/X/74 al no tener responsabilidad penal ninguna".-

b)-a un tal IGLESIAS Ramón, integrante de la Comisión Directiva de VIDPLAN (Fábrica del Vidrio) 29/5/73, fue electo integrante de la Comisión Directiva del VIDPLAN. Integra la Lista Nro. 1, Lema "Unidad, Solidaridad y Lucha", junto a la Federación Obrera de la Industria del Vidrio y la C.N.T..-

DEP. I PROCESADO

Saluda a usted atentamente.-
EL JEFE DEL DEPTO. Nro. 4.-

COMISARIO _____
SILCAR LARA BORGES.-

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 712.sml.

Montevideo, 1º de junio de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado por el Departamento 4, de esta Dirección ante el escrito presentado por la señora Reyna Elba IGLESIAS PEREZ, cúmpleme devolver el presente a su conocimiento y consideración significando que, de las investigaciones realizadas no surgen elementos de juicio que permitan desvirtuar el hecho que se le inculpa, o sea su afiliación al Partido Comunista.

Saluda a usted atentamente

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. I
PROCESADO

015

6112

A.b. Nº 174633

DEFENSA DE PUERTO RICO

ASUNTO Nº 29

Hato Rey, 13 de julio de 1981.-

SRTA. DIRECTORA DEL SERVICIO DE INFORMACION DE PRENSA

Cúmpleme llevar a su conocimiento y consideración las precisiones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Reyna Elba Iglesias Pérez, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Clasificación de Habilitación Para Cargos Públicos, estimando el Departamento que a su mejor opinión -que acorde a los los informes favorables recogidos y al hecho circunstancial de haber tenido un comercio frente a un local del proscripto Partido Comunista, se debería adjudicar una nueva Clasificación Categoría "B" en sustitución de la ya otorgada.-

Saludos cordiales,

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE PRENSA

COMUNICA

WASHINGTON A. VARGAS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SUBSECRETARIA DE DEFENSA
17 JUL. 1981
Recibido
Hora
Fecha J.E.M.P. 1980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Subsecretaría de Defensa
Recibido
20 JUL. 1981
Hora
6112

DEP. I
PROCESADO
C

016

6112

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (NN)

Montevideo, 28 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A: IGLESIAS PEREZ, Reyna Elba.

MOTIVO: Reclamo interpuesto ante el Delegado Departamental en Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

30.11.71 - Afiliada al Partido Comunista con el Nº.63.630, militando en la Agrupación "8 de Octubre", Seccional 11a, siendo presentada por Olosito SUAREZ para su afiliación al Partido Comunista Ururguayo, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976,"Operación Morgan".-

DEP. I PROCESADO

DESCARGOS:

Expresa que nunca tuvo actividad política o gremial, no encontrando justificación al hecho de aparecer como afiliada al Partido Comunista, -Posteriormente en sus declaraciones en Actas,(fojas 8)manifiesta que en la fecha que aparece como afiliada, era Propietaria de un Salón Librería ubicado en la Calle Cuchilla Grande (actual José Belloni) Nº. 2956, frente a donde se encontraba ubicada la Seccional 11a. del Partido Comunista.

Agrega que fue propietaria de dicho Local desde el año 1967 a 1974 aproximadamente y que en varias oportunidades hizo ventas a créditos al Partido Comunista, por lo que extendía conformes, donde figuraban sus datos completos y los datos de la persona integrante del mencionado Partido que retiraba la mercadería.

Señala que en ningún momento concurrió a dicha Seccional, mencionando en último termino a varias personas que se domicilian en el barrio donde tenía la Librería que pueden avalar sus ideales democráticos Republicanos.

ANALISIS:

Indagada a Acta (fojas 9) la persona que aparece presentando a la recurrente, Oleosito SUAREZ RODRIGUEZ, quien se desempeñó - según expresa - como cuidador y sereno de la Sede de la Seccional 11a., además de encargado de atender a las personas que concurrían a afiliarse, manifiesta que conoció a la causante por el Comercio que tenía enfrente, que nunca la vió concurrir a reuniones en la Seccional 11a.

Que no puede justificar el hecho de que esta Señora aparezca afiliada al

- Partido Comunista por él, ya que la única manera sería que ella hubiera concurrido a la Sede - ya que el no registraba afiliaciones en la calle - hecho este que le sorprende, ya que como dijera antes, nunca la vió concurrir.

Indagadas las personas indicadas por la reclamante, Modesto RODRIGUEZ NICOLAO, Agop BOZOGLIAN, Marta Alicia SANTOS LARROSA de LEDESMA, Fermín RIVERON QUINTERO y Julio Cesar RIVERON MENGOD, fueron coincidentes en señalarla como muy buena persona y que nunca le conocieron vinculación alguna con el Partido Comunista.

CONCLUSION: Teniendo en cuenta los informes recogidos, asi como el testimonio de la persona que figura como presentándola al Partido Comunista, se podría hacer lugar a su reclamación.

No obstante ello, el caso no presenta matices muy claros, ya que si bien dicha persona nunca concurrió al local de la Seccional 11a., podría haberse afiliado por intermedio de las personas que concurrian a su comercio a retirar mercadería, con las cuales evidentemente existió una vinculación -aparentemente comercial- de varios años.

Tambien es destacar la importancia de la función a cumplir por la reclamante, según el concurso que obtuviera de Operadora de Máquinas Computadoras en el Banco de Previsión Social.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor Carlos Fernández

DEPTO. I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.E.Nº805/D-I/81

(K)

Objeto .....

RESERVADO

A.b. Nº 885383
A.b. Nº 38 53 83

Montevideo, 14 de Setiembre de 1981

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento, que teniendo en cuenta que la única anotación que posee la reclamante no pudo ser confirmada por la investigación realizada por la Jefatura de Policía de Montevideo, y concordando con lo expresado por el Señor Delegado, esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Reyna Elba IGLESIAS PEREZ.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) José R. Negri

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO
C

019/19

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3068/80

Destino: DNII

Fecha: 0410000CT80

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Lisandro NIEVES IRIGOYEN.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

l.l.

001/21

6113

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: NIEVES 2do. APELLIDO IRIGOYEN 1er. Nombre: LISANDRO 2do. Nombre: ------

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 53 HIJO DE: ~~NIEVES~~ LISANDRO Y DE: MARIA ~~IRIGOYEN~~

NACIDO EN: Montevideo PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEV LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 14/3/1927

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 518012 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE A T B Nº 6183

PASAPORTE Nº ------ DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: DURAZNO Nº 1485 Apto. 1

ENTRE CALLE: MEDANOS Y CALLE: VAZQUEZ JURISD. SECC. POL. Nº 4

TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: DURAZNO Nº 1485 APTO. 1 ENTRE CALLE: MEDANOS Y CALLE: VAZQUEZ

CALLE: DURAZNO Nº 1485 APTO. 1 ENTRE CALLE: MEDANOS Y CALLE: VAZQUEZ

CALLE: DURAZNO Nº 1485 APTO. 1 ENTRE CALLE: MEDANOS Y CALLE: VAZQUEZ

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ADM. NACIONAL DE PUERTOS TELEF.: 950060

SITA EN CALLE: RAMBLA ROOSVELT Nº ——— ENTRE CALLE: GURANI Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Adm. Nacional Puertos TELEF.: 950060

SITA EN LA CALLE: Rambla Roosvelt Nº ——— ENTRE CALLE: Guaraní Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO

6113

1368

Montevideo 2 de Octubre de 1980

Sr. Jefe de Policía del Departamento de Montevideo

Coronel Don Hugo Arregui

Sr. Jefe:

El que suscribe,Lisandro Nieves con documento de Identidad No. 518012 y domiciliado en la calle Durazno No.1485 Apto. 1,por la presente desea formular los descargos correspondientes con motivo de haberseme comunicado que se me otorgó la letra C,que me inhabilita para desempeñar la función publica.Es por tal motivo que deseo establecer claramente,que nunca tuve ningún tipo de vinculación politica que no sea otra que con el partido Colorado,por el que actúe en dos actos eleccionarios,en uno como Presidente de Mesa y en otro como Delegado de Mesa,hecho que debe figurar en los Archivos de la Corte Electoral.

Por lo precitado solicito del Sr. Jefe,se considere mi caso,a fin de poder continuar desempeñando mis funciones como peón de la Administración Nacional de Puertos(CarpetaNo. 4759).

Saluda al Sr. Jefe muy atte.

Lisandro Nieves

DEP. I
PROCESADO
NN

[illegible]
2-OCT 1980

Nº 980/78 Certificado
Solicitado Exc Ltr
Diligenciado 2-9-80 A.N.P.

Ficha de anotaciones del recurrente
Leandro Nieves

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 7 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RUSSO

D,N,I,I, D-3
Fecha 8 OCT. 1980
Hora 10
Nº 35134 Fam.

DEP. I
PROCESADO
NN

004

6113

ANTECEDE
SRF

Se forme de la sección Habilitación de fecha 23/5/980

DILIGENCIADO No.3269/980.-LDDM

Montevideo, Diciembre 22 de 1980

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO
Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Lisandro NIEVES IRIGOYEN, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que pertenece al recurrente y // donde consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs.4.-

2)-Formulario de Solicitud de Constancia de Habilitación Para Cargos / Públicos No.980/978 de Seccional 2da. por el cual le otorgaron la / categoría "C", acompañado de acta e informe de Sección Habilitación del Departamento III, donde se establece que el recurrente se domicilio en Gonzalo Ramirez No.1483, a Fs.6,6 y 7.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, tanto el S.I.D. como O.C.O.A. lo registran con iguales anotaciones.-

Por lo expuesto al recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III al coincidir nombre y apellido y domicilio anterior.-

Saluda a usted atentamente

DEP. I
PROCESADO
NN

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, marzo 6 de 1981.-

PASE al Departamento 6 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

D. 6. - D.N.I.I.
RECIBIDO:
Fecha 9/3/81 No.

963

ANTECEDE
SERIE —

Escrito presentado por Lisandro Nieves Inocenti

$4

APELLIDOS Y NOMBRES

NIEVES : Lisardro.- (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION
Obrero de la A.N.P. (1)	"PARTIDO COMUNISTA""S.U.A.N.P."(1)

DOMICILIO Gonzalo Ramírez Nº 1483 (en 1959).-(1)

OTROS DATOS

(1)Datos extraídos de material incautado por O.C.O.A.

ANTECEDENTES

27/XI/980:-Afiliado Nº9.748 al PARTIDO COMUNISTA desde el 26/IX/959, militó en el Seccional "PUERTO", según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976,"Operación MORGAN".- ASUNTO Nº2-1-1-81 Letra "N", Unico Tomo Hoja Nº62.-ni.-

DEP. I
PROCESADO
NN

006

6113

ANTECEDE — Ficha de anotaciones de Lisandro Nieves — 75

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	13	11	1978

N.O 980 ted

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
TITULAR	NIEVES	IRIGOYEN
	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Lisandro	.....
PADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	Lisandro	.....(Fall.)
MADRE	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
	María	.....(Fall.)

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	18	3	1927	Uruguay	Montevideo	oriental casado

1	OCUPACION	Desde el año 1950 es funcionario de la Administración Nacional de / Puertos; cargo actual: Peón de Depósito 6.-
2	DOMICILIO	Desde el año 1961 a la fecha en Durazno Nro. 1485 Apto. 1.-

		SERIE	NUMERO			
3	CREDENCIAL CIVICA	A.T.B	6183	Ant. A.Q.B.2691	DOC. de IDENT.	542.908.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE A.N.P.-
OBJETO DE LA TRAMITACION Permanencia en el cargo.-

- Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
- Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
- Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

Lisandro NIEVES IRIGOYEN.-
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 22a

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

RAUL [illegible] CACHES.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA 17 MES NOV. AÑO 1978

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO — FICHERO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

SIN ANOTACIONES

DEP. I PROCESADO NN

P/A Silvia Dora Borges
Sub-Secretario

6113

SIDE 16 Nº acta labrada al Acuerdo de 22 de mayo de 1980 =

Montevideo, 21 de marzo de 1980. (PP)

DIFUSION: S. I. D. PARA: JEFE DEL DPTO. Nº 3 DE LA D.N.I.I..-

SE INFORMA:

REGISTRAMOS: NIEVES, Lisandro -
II/976 - Figura como afiliado al Partido Comunista con el Nº 9748; de acuerdo a documentación incautada por O.C.C.A. en la fecha.-
EVALUACION: A - 1

N O T A: Se deja constancia que pese a la similitud de nombre de la persona mencionada, puede no tratarse de la solicitada.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Capitán

Ulysses del V. Prada

JUNTA DE COMANDANTES - JEFE DEPARTAMENTO - REPUBLICA O. DEL

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D.

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DEP. I PROCESADO NN

DIA 27 MES MAY AÑO 1980

A [ ] Expídase constancia — Art. 2º

B [ ] Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C [X] **No se le expide constancia** Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada

6113

INS

Folio 5 — Solicitud de constancias de Hab. Idoneidad Zona Cargos Públicos 989/978 Fb

ACTA: Clara. En la ciudad de Montevideo, siendo la hora 17,30' - del día 22 de mayo de mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Dpto. Nº 3 de la Dirección Nacional de / Información e Inteligencia, comparece Lisandro NIEVES IRIGOYEN, oriental, casado, de 53 años, nacido en Montevideo el día 18.3. -.927, titular de la Cédula de Identidad Nro. 542.908, Credencial Cívica Serie A/T/B Nº 6183, anterior serie A/T/B Nº 2991, el que se domicilia en Durazno Nº 1485 apto. 1, el que es interrogado sobre el siguiente tenor literal. - - - - - - - - - - -

1). PREGUNTADO:- Cómo está integrado su núcleo familiar. - - - CONTESTA:- Por el deponente, mi esposa Delia Martha MAURA NO, de 45 años y mis hijos Gustavo Gabriel y Ana María. - - -

2). PREGUNTADO:- Cuáles son sus medios de vida. - - - - - - - - CONTESTA:- Trabajo en la Administración Nacional de Puertos, desempeñando el cargo de Peón, con fecha de ingreso en el año 1950. -

3). PREGUNTADO:- Estudios que ha realizado. - - - - - - - - - - CONTESTA:- Primaria. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

4). PREGUNTADO:- Domicilio anterior. - - - - - - - - - - - - - - CONTESTA:- Antes del año 1958 por la zona de Cuchilla Grande y Casavalle, luego en Gonzalo Ramírez (Casa de Inquilinato), quedando a media cuadra entre Vazquez y Javier B. Amorin, hasta el año 1961 y posteriormente en mi actual domicilio. - - - - - -

5). PREGUNTADO:- Si tiene o ha tenido actividades políticas o / gremiales. - CONTESTA:- Que no señor. - - - - - - - - - - - - - - - - -

6). PREGUNTADO:- Si el domicilio de Gonzalo Ramirez es el Nº1483. CONTESTA:- Que puede ser no recordando el número de calle.

7). PREGUNTADO:- Si ha estado afiliado al Partido Comunista. - - CONTESTA:- Que lo hice como afiliado al Sindicato Unico de la A/T/P, pero no habiéndome afiliado al Partido Comunista. - -

8). PREGUNTADO:- Nombre y apellidos de su padre y la ocupación - que tenía. - CONTESTA:- Se llamó Lisandro NIEVES, el cual falleció el 29.11.970, siendo jubilado de la Amdet. - - - - - - - - - - - -

9). PREGUNTADO:- Si tiene algo más que agregar. - - - - - - - - CONTESTA:- Que si señor, que niego haberme afiliado al - Partido Comunista, pudiendo ser que lo hallan hecho sin mi autorización y mi firma; y previa lectura del contenido lo dí, - me ratifico y firmo de conformidad en lugar y fecha antes mencionadas. -

DIR. NAL. de INFORMACION e INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº 3 — SEC. CONS. NAL. DE PUBLICO

DEP. I PROCESADO NN

Lisandro Nieves

Lisandro NIEVES IRIGOYEN.
Deponente.

Por el Jefe del Dpto. Nº 3 y por su orden;

RICARDO PONTI OTERO
Sub Comisario

6113

Acta labrada a/recurrente Li-
sandro Nieves Irigoyen.-

47

DEPARTAMENTO Nº 3

DIV. SEG. CONS. HAD C. PUBLICO — DIV. NAL. de INFORMACION e INTELIGENCIA

../11

Montevideo, 23 de mayo de 1980.-

AMPLIACION DEL MEMORANDUM S/ Nro.del SID.-RBA.-

El solicitante, Lisandro NIEVES IRIGOYEN, pese a que en sus declaraciones en Acta lo niega, es la persona que registra anotaciones en nuestra Dirección, dado que manifiesta haber residido en la calle Gonzalo Ramirez No.1483, haber estado afiliado al SUNTP y trabajar desde el año 1950 a la fecha en la ANP.-

Cabe agregar que el padre Lisandro NIEVES, es fallecido desde el año 1970 y jubilado de AMDET.-

Se adjunta a la misma foto-copia de ficha de afiliación al Partido Comunista!-.-.-.

Por el Jefe del Dpto.~~Nro~~.3
y por su orden:

RICARDO PONTI OTERO.-
Sub Comisario.-

DEP. 1
PROCESADO
NN

0.0

6113

INFORME SERIE 15-2	N.º	Diligenciado	Nº	326	9/82	C	
		del Departamento		III		-	

Fs. 9

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los ocho días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y uno, ante la presencia del Suscrito, Comisario Jefe del Departamento Número Seis de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Lisandro NIEVES IRIGOYEN, oriental, casado, de 54 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 542.908, de profesión Empleado de la Administración Nacional de Puertos, con domicilio en Durazno Nº 1485 apto. 1, el que es indagados sobre el siguiente tenor literal.-

PREGUNTADO: Sobre cuáles son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que desde el año 1950 se desempeña en División Terrestre de la Administración Nacional De Puertos, por lo cual percibe una remuneración aproximada de N$ 4.500.oo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

6)- PREGUNTADO: Si se domicilió en la calle Gonzalo Ramírez 1483.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que sí señor, que vivió en dicho lugar desde el año 1959 al 1961 en que pasa a su actual domicilio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

7)- PREGUNTADO: Si alguna vez los dirigentes del S.U.A.N.L. u otros compañeros de trabajo le solicitaron su Afiliación al Partido Comunista.-.
CONTESTA: Que no señor, que no recuerda que se lo hayan pedido.-.-.-.-.-

8)- PREGUNTADO: Si concurría a las Asambleas del Sindicato, mitines, etc.-
CONTESTA: Que lo hizo en muy pocas oportunidades, cuando se trataban problemas de trabajo que en realidad interesaban a los empleados.-.-.-.-

9)- PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar, enmendar, o rectificar a lo anteriormente expuesto.-
CONTESTA: Que no señor, y leída que le fuera la presente, firma de conformidad con lo expuesto, un original y cuatro copias de igual tenor, en lugar y fechas antes mencionadas.-

LISANDRO NIEVES IRIGOYEN
D e p o n e n t e .-

A esta altura de los hechos, se abre nuevamente el ACTA a fin de indagar al deponente, Lisandro NIEVES IRIGOYEN, sobre el siguiente tenor.-.

PREGUNTADO: Que especifique las veces que actuó como Presidente de Mesa y como Delegado del Partido Colorado en dos actos Eleccionarios, hecho que menciona en sus descargos.-
CONTESTA: Que no recuerda en qué años fueron, sólo que en una oportunidad fué en un circuito de la calle Colonia, y otra vez en la calle Jackson, no recordando exactamente las direcciones.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar.-
CONTESTA: Que no señor, y firma de conformidad un original y cuatro copias de igual tenor, en lugar y fechas que se mencionaron.-

LISANDRO NIEVES IRIGOYEN.-

Dagoberto [illegible]
COMISARIO

DEP. I
PROCESADO
NN

(116)

IRIGOYEN 8/4/981

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nro. 6.- DILIGENCIADO Nro. 38/981.- mfv.-

Montevideo, abril 10 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por Usted con relación al recurso de revisión de anotaciones presentado ante esta Dirección Nacional por la persona Lisandro NIEVES IRIGOYEN, cúmpleme poner en su conocimiento las actuaciones practicadas por este Departamento.-

1 - Se procede a citar a esta Oficina al recurrente, Lisandro NIEVES IRIGOYEN, oriental, casado, de 54 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 542.908, empleado de la Administración Nacional de Puertos, con domicilio en la calle Durazno 1485 apto. 1, el cual indagado en actas que se adjuntan a fs. 9, manifiesta no haber estado nunca detenido, y en referencia a su actividad política o gremial declara haber estado afiliado al S.U.A.N.P. (Sindicato único de la Administración Nacional de Puertos) durante dos o tres años inmediatos a su ingreso, concurriendo durante dicho tiempo en forma esporádica a Asambleas o reuniones, sólo cuando se trataban temas de trabajo que interesaban a todos los empleados.

También es preguntado sobre cómo explica el hecho de aparecer afiliado al proscripto Partido Comunista con el Nro. 9.748 desde el 26 de Setiembre de 1959, contestando que no puede explicarlo en razón de que nunca se afilió a dicho partido, y que supone que pudieron afiliarlo los directivos del S.U.A.N.P.; los cuales poseían todos sus datos, pero que si lo hicieron, fué sin su consentimiento ni su conocimiento.

Indagado sobre las veces que actuó como delegado de Mesa y Presidente en dos actos Electionarios, siempre por el Partido Colorado según se desprende de sus descargos, dice no recordar en qué años fueron dichas elecciones, como asimismo no recuerda el número de Circuito que le correspondía, aunque cree que en una de las oportunidades fué en la calle Colonia y otra en la calle Jackson.

Es preguntado también si se domicilió en alguna oportunidad en la calle Gonzalo Ramírez Nº 1453, afirmando el recurrente haberlo hecho desde el año 1959 hasta 1961, en que pasó a residir a su actual domicilio.

Posteriormente, el recurrente se comunica en forma telefónica a este Departamento, diciendo que logró recordar que las elecciones en que votó para fueron en los años 1954 y 1958.

2)- Se concurre entonces a la Sección Inhabilitaciones Especiales de la Corte Electoral, entrevistándose a la Escribana Sra. Estela LÓPEZ, la cual informa que de esos años no se pue-

//..da, y que por otra parte, considera que datos de esas fechas no sirven como prueba fehaciente de que una persona a través de los años haya mantenido su lineamiento ideológico, pudiendo ser blanco o colorado y luego inclinarse hacia tendencias marxistas, casos que se han dado incluso en los políticos.

2)- A efectos de ampliar información, se concurre posteriormente a la Administración Nacional de Puertos, donde se entrevista al Sr. Ruben SIVOLECCIA CARACCIOLO, oriental, soltero, de 36 años, Secretario del Sr. Mayor Inspector Clavacín DOS SANTOS, Jefe de Intervención de los Servicios Inspectivos de Vigilancia y Locomoción, el cual informa al Sr. Oficial de este Departamento que lo entrevistara, que el recurrente posee buenas calificaciones como empleado, y que no le conoce filiación política.

Agrega asimismo que recuerda que en el tiempo en que funcionaba el S.U.A.M.P., los mismos organizaban campeonatos internos de fútbol, y que con el pretexto de llenar las fichas de deportes, conseguían los datos personales de gran número de empleados, pensando que pudieran aprovechar éstos para afiliarlos al Partido Comunista.

Se entrevista también al Administrador del Depósito Nº 6 de la A.N.P., Sr. Rafael CARRASCO, oriental, casado, de 52 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 459.554, domiciliado en Parque Posadas, Block 5, apto. 801, calle Nicolás Bononi, quien manifiesta que nunca sintió manifestarse políticamente a Lisandro NIEVES, el que siempre fué una persona muy tranquila, buen peón y muy cumplidor, pero que respecto a su filiación política, si la tiene, fué siempre muy reservado. Cabe agregar, que Rafael CARRASCO es el actual Jefe del recurrente, careciendo de anotaciones en los ficheros de esta Dirección Nacional.

3)- Por último, se concurre al edificio donde reside NIEVES IRIGOYEN, donde se entrevista a dos vecinos del mismo, de nombres Doraisia HEREDIA, oriental, casada, de 45 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 36.961 de Salto, domiciliada en el apto. 6 de Durazno 1485; y Juana CARBAZIN, Argentina, viuda, de 55 años de edad, con Cédula Nro. 942.819-4, domiciliada en el apto. 7 del mencionado edificio, declarando la primera de las nombradas que conoce al recurrente desde hace 15 años, y que no le conoció nunca actividad política de ninguna índole, agregando que es un buen vecino. Por su parte, Juana CARBAZIN dice conocerlo desde hace 3 años, afirmando al igual que la anterior, no conocerle ninguna actividad política, y que se trata de un vecino muy correcto.

4)- Cabe acotar que compulsados los ficheros del Depto. 3, ninguna de las nombradas anteriormente posee anotaciones en el mismo.-

Saluda a Usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 6.-

DEP. I
PROCESADO
NN

Dagoberto Vaz Brasque
COMISARIO

016

0113

ANTECEDE	Nº	fs 11 Diligencia de fs 38/41 del	S/fs 6 de la
~~SERIE~~ —		D.N.I. e I. —	— — — — — —

fs 12

../..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 688.sml.
Montevideo, 26 de mayo de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado por el Departamento 6, de esta Dirección, ante el escrito presentado por el señor Lisandro NIEVES IRIGOYEN, cúmplese devolver el presente a su conocimiento y consideración, significando que de las investigaciones realizadas no surgen elementos de juicio que permitan desvirtuar el hecho que se le inculpa, o sea su afiliación al Partido Comunista.

Cabe señalar que el causante en su escrito de presentación de fs.3, así como en acta labrada en estas oficinas (fs 9), niega el cargo inculpado, alegando que siempre militó en filas del Partido Colorado.- Por otra parte, cinco personas indagadas al respecto (fs.11v), dan referencias que le son favorables a aquel.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Director General .....
VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

RECIBIDO ... 10 JUL 1981 ...
ASUNTO .....

DEP. I
PRECEL

11½

6113

(13)

A.b. Nº 174630

ANTECED. [illegible] 12 [illegible] 688 [illegible]
SOBRE
SERIE — [illegible] SIN [illegible]

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº2903/981rgc.-

Montevideo,13 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Lisandro Nieves Irigoyen,en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante -salvo su mejor opinió -que,acorde a los informes favorables recibidos del reclamante y el haber militado en uno de los partidos tradicionales,son méritos suficientes para otorgarle una Calificación [illegible] en sustitución de la ya adjudicada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17 JUL. 1981
Pase a I.E.M.P.
No. de Identificación 18231

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 JUL. 1981
Pase a Archivo
No. de Orden 6113

DEP. I
PROCESADO
Nº

015 6113

A.b No. 88 53 97

Montevideo, 10 de Setiembre de 1981.

OF.No475/D-I/81
(K)

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS.-

por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolucion de la persona Lisandro NIEVES IRIGOYEN, Cedula de Identidad N 918.012 -quien cumple funciones en ese Organismo- se solicita toda informacion que pudda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideologica, la que pueda ser ampliada en forma verbal.

Ref.a: NIEVES IRIGOYEN, Lisandro

Para una mejor ilustracion se transcriben Las anotaciones de la persona en cuestion:

[illegible]

DEP. I
PROCESADO
N N

RESERVADO

Montevideo, 28 de abril de 1982

SEÑOR
DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

-En relación con su Oficio Nº 475/D/81 recabando información sobre actuación del funcionario NIEVES IRIGOYEN Leandro, llevo a su conocimiento que el comportamiento del mismo hasta la fecha ha sido normal, no habiéndose detectado ningún tipo de actividad ideológica o similar, dentro del ambiente donde desarrolla su actividad.-

Saluda a Ud. atentamente.-

CNEL. (R) ROBERTO RAMIREZ
Presidente Interventor

DEP. I
PROCESADO
NN

117

6113

Montevideo, 30 de Abril de 1982.-

[illegible] S.I.S. [illegible]

[illegible].

Ref. Nº.302/2-I/82
(ls.)

Lleva [illegible] conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Competencia de Habilitación a la [illegible]

DEP. I
PROCESADO
NN

P10

.../// - [illegible].-

Saludo a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

Al Sor. Sub-Director

Coronel

Juan J. Borrelli

DEP. I
PROCESADO

J. C. J. / S. I. D.

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 30/4/82

= RECLAMO EN -1a.- INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

DEP. I
PROCESADO
JN

Lisandro NIEVES IBIOOYEN

Nombres y Apellidos

(Recurso del año 1981 que estaba a la espera de contestación)

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

26/9/59 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 9246

(Se adjunta fotocopia de ficha de afiliación)

20 (A)

6113

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Niega su afiliación al P.C, expresando haberse afiliado al Sindicato de la Administración Nacional de Puertos, presumiendo que de allí sacaron sus datos para afiliarlo al P.C.. Agrega que en las elecciones de 1954 y 1958

~~III~~ - ~~ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I~~

actuó como Presidente y Delegado de Mesa por el Partido Colorado.

~~IV~~ - ~~RESOLUCION~~

- Averiguaciones realizadas por la D.I.I con la Corte Electoral, no permitieron confirmar este último punto, ya que de esos años no se posee documentación.
- Se entrevistó a encargados de personal de la A.N.P. quienes señalan no conocerle actividades políticas, calificándolo como buen funcionario.
- A solicitud del S.I.D, con fecha 28 de los corrientes

el Sr. Presidente de la D.N.P. informa que el comportamiento de este funcionario hasta la fecha ha sido normal, no habiéndose detectado ningún tipo de actividad ideológica o similar.

- En su elevación, el Sr. Delegado propone otorgarle categoría "B", basado en su militancia en un Partido tradicional y a los elementos favorables recogidos.
- Considerando además el carácter de único antecedente su escasa incidencia funcional en la D.N.P (pers) y el hecho de que el propio Organismo informa que no le conoce actividades políticas (en muchos años, ya que ingresó en el año 1950), se concuerda con el Sr. Delegado en Montevideo, en readjudicarle CATEGORIA "B"

APROBADO

Cnel. PICHOLI

DEP. I PROCESADO

021/21

6113

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° 2127/20

Destino: DNII

Fecha: 29/10/2020

Origen:

Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario libre nota correspondiente.-

Revisión de:Celia Nonia CUELLO PEREYRA.-

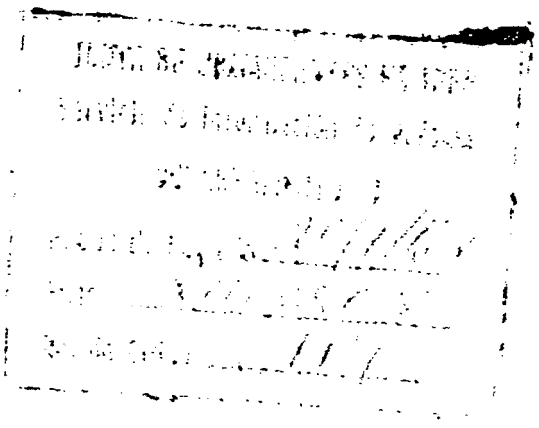

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

I.I.

001/12

5114

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: [illegible] 2do. APELLIDO [illegible] 1er. Nombre: [illegible] 2do. Nombre: [illegible]

NACIONALIDAD: [illegible] ESTADO CIVIL: [illegible] EDAD: [illegible] HIJO DE: [illegible] Y DE: [illegible]

NACIDO EN: [illegible] PAIS: [illegible] DPTO: [illegible] LOCALIDAD: [illegible] FECHA NACIMIENTO: [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD Nº [illegible] (DPTO): [illegible] CRED. CIVICA SERIE [illegible] Nº [illegible]

PASAPORTE Nº [illegible] DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: [illegible] Nº [illegible] Apto. [illegible]

ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible] JURISD. SECC. POL. Nº [illegible]

TELEFONO (domicilio): [illegible]

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: [illegible] Nº [illegible] APTO. [illegible] ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

CALLE: [illegible] Nº [illegible] APTO. [illegible] ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

CALLE: [illegible] Nº [illegible] APTO. [illegible] ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF.: [illegible]

SITA EN CALLE: [illegible] Nº [illegible] ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF.: [illegible]

SITA EN LA CALLE: [illegible] Nº [illegible] ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF: [illegible]

SITA EN LA CALLE: [illegible] Nº [illegible] ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO
C

[illegible]

Montevideo,28 Agosto de 1980.---

SR.JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

CNEL.HUGO ARREGUI:

PRESENTE:

SR.JEFE DE POLICIA:

CELIA ORTIZ DE GARCIA,oriental,mayor de edad,con Cedula de Identidad de Montevideo Nº. 1.260.319:Credencial Cívica Serie.P.C.B.Nº.23425,constituyendo domicilio a estos efectos en el propio,sito en la calle Murillos 2641,de esta Ciudad,al Señor Jefe de Policia me presento y DICO:

Que siendo de mi conocimiento el hecho,conforme a notificación que se me practicara,de / estar comprendida dentro de la Categoría "C" con relación a la constancia de fé democrática exigida para / los funcionarios públicos,formando parte la suscrita de los padrones presupuestales del M.S.P.a fin de argumentar mis descargos expongo:

I) Formo parte de la Administración Central,revistando en el M.S.P.ingresando el 24 de / Agosto de 1976 como Auxiliar 2º.(Presupuestada),pasando el 1º.Abril 1979 a revistar como Administrativa 4º. (Presupuestada),habiendo sido seleccionada para acceder a ese cargo por la Oficina Nacional del Servicio Civil.-

//

DEP. I
PROCESADO
C

5114

II) Se me ha incriminado en hechos que lesionan tanto mi derecho como mi respecto como persona docente que soy. Los principios democráticos republicanos de Gobierno que son las bases constitucionales de nuestro país, los que informaron e informan nuestra institucionalidad, son criterios que han sido respetados integramente en el seno de mi familia, respeto/// que la suscripta en todo momento ha sostenido y esgrimido.-

Es por ello que no dudo en ningún momento / en presentarme ante Usted con el mayor de mis respetos, como ciudadano público que es Ud. y también hacia el carácter de la investidura que representa su dirección. No he dudado, reitero en presentarme y poner en / vuestro conocimiento la sorpresa y la rebeldía que / siento por la injusticia de una calificación que en / ningún momento ha merecido, ya que tampoco he autorizado a nadie a afiliarme, ni incluirme en ningún grupo / político que sustente ideas que en ningún caso comparto, por tratarse de ideas que no conllevan con mi forma de pensar, pensamiento que se halla infundido por principios que no son otros que los que informan nuestra vida democrático republicana. Rebeldía que no dudo en manifestar ante Usted por ser el único reflejo que // puede tal calificación despertar en mi persona.-

DEP. I
PROCESADO

//

No soy persona perita en aspecto alguno sobre bases constitucionales, pero se como ciudadana común que soy, diferenciar bases políticas que sirven / para nuestro país y cuales no coinciden con nuestra / forma de vivir.-

Quisiera poder exponer ante Ud. palabras más brillantes que las dichas, palabras que sirvan para / llevar a Ud. a un convencimiento total de que lo que / le manifiesto, es la realidad y que mis palabras responden a un solo hito: la verdad.-

III) La situación en la que injusta e injustificadamente, se me ha colocado me lesiona en forma directa y en el aspecto funcionarial.-

Pertenezco como he dicho al Ministerio de / Salud Pública y calificativos como los que he recibido por hechos en los cuales no he tenido participación, como con relación a ideas las cuales no comparto, lesionan mi persona, mi dignidad y mi propio estatuto / como funcionaria pública.-

Por lo expuesto, al Señor Jefe de Policia solicito:

1º.) Que me tenga por presentada en los términos expuestos y por constituido el domicilio invocado.-

2º.) Que previo los trámites de estilo, se sirva decidir la revisión de la resolución que por este /

DEP. I
PROCESADO
C

medio apelo,y que en definitiva se me incluya en la / categoría pertinente,con lo cual se hará justicia.-

Reciba el Sr.Jefe las seguridades de mi mayor consideración.-

Celia N. Cotts

OTRO SI DIGO: Fuí notificada por el Sr.José Luis Villalba de la Dirección de Servicios de Secretaría / del Ministerio de Salud Pública.-

Nº.de solicitud de trámite de fé democrática. 1.724,perteneciendo a la Sección 16ª.situada / en la calle Carreras Nacionales 3407.-

Celia N. Cotts

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-SDI./

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 31 de 1970.-

Pase al Departamento Tres a sus efectos debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. I PROCESADO

806

28 AGO 1970

31704

4

30 AGO 1970

6114

D.N.I.I. D-3

Fecha 1/9/70

Hora 16/4 Fam.

f. 6

DILIGENCIADO No.2811/980.-LDDM

Montevideo, Noviembre 10 de 1980

SE CR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por Celia Norma ORTIZ PINEYRA, adjunto fotocopia de ficha de anotaciones pertenecientes a la recurrente, donde consta su afiliación al Partido Comunista con el Nol 57.017, a Ps.5.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, tanto el S.I.D. como O.C.O.A. la registran con idénticas anotaciones.

Por lo expuesto a la recurrente le corresponden // las anotaciones existentes en el Departamento III, al coincidir // nombres y apellidos completos, Credencial Cívica, domicilio anterior, lugar de trabajo anterior, y fecha de nacimiento.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

DEP. I
PROCESADO
C

*-La fotocopia de anotaciones que se adjunta, no se microfilmó, ya que la de la 2da instancia es la mas actualizada

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 16 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

ACTA: En Montevideo,(REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY),a los veinti-
tres días del mes de Febr ro de mil novecientos ochenta y uno,ante
mí Subcomisario de Guardia del Departamento Nro 4 de la Direccion
Nacional de In-formacion e Inteligencia se presenta la persona que
acreditó ser:Celia Norma ORTIZ PEREYRA de Garcia,oriental,casada,
de 29 años de edad,titular de la Cedula de Identidad Nro 1.260.319
Credencial Civica serie BCB Nro 33.425 ,domiciliada en la calle --
Ramallo 1956 , quien es indagada en base al siguiente tenor:.-.-.-.
PREG 1:Por su ocupación y medios de vida.CONT:Trabajo en el Ministe
rio de Salud Publica,desde el 24 de Agosto de 1976 en la Seccion --
Personal percibiendo la suma de N$ 1.800 -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREG 2:Por su nucleo familiar.CONT:Vivo con mi esposo de nombre --
Francisco José GARCIA BASSANI,criental,casado de 31 años de edad --
empleado de CONATEL por lo que percibe N$ 3.500 mensuales,y con mis
dos hijas menores de nombre Andrea Veronica y Valeria de 9 y 3 años
respectivamente -.-
PREG 3:Si ha estado detenido y/o procesada.CONT:Que no señor nunca,
lo estuve-. -.-
PREG 4:Si ha tenido militancia politica o gremial.CONT:Que no señor.
PREG 5:Si ha estado afiliada al Partido Comunista.CONT:Que no señor.
PREG 6:Como justifica aparecer afiliada al mismo con el Nº 57.017 --
desde el 30/7/71.CONT:Que no encuentro justificación .-.-.-.-.-.-.-.
PREG 7:Si conoce a las personas que figuran presentándola al Partido
Comunista de Nombre Blanca A. GARCIA,y Asunción A.de GARCIA.CONT: --
Que si señor,la primera o sea Blanca A.GARCIA es hermana de mi espo-
so su nombre completo es Blanca A.GARCIA BASSANI de PENA en lo que -
respecta a la otra persona es la madre de mi esposo y su nombre es
Asunción Agapita BASSANI de GARCIA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREG 8:Si tiene conocimiento dela filiación política de las personas
anteriormente mencionadas.-CONT:Que sí señor, sé que son Comunistas.
PREG 9:Como es la relacion que mantiene usted con la familia de su es-
poso.-CONT:Es totalmente nula ya que no nos saludamos.-.-.-.-.-.-.-.
PREG(10).-Si la causa de esa separación es por motivos de política.-
CONT:Es debido a problemas familiares, y además se han suscitado pro-
blemas de política ya que mi padre de nombre Manuel ORTIZ MELO es --
Sargento 1ero. retirado de la Policía de Tránsito.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREG:(11).-Si su esposo en las últimas elecciones Nacionales realizó
algún tipo de trabajo para algún Partido en especial.-CONT:Que no --
señor -.-
PREG 12:Si tiene conocimiento que su esposo fuera afiliado al Partido

...//

DEP. I
PROCESADO
C

//...Comunista.-CONT:Que sí señor.-
PREG:(13).-Si mantuvo algún tipo de discución con su esposo por política.-CONT:Que sí señor.-
PREG:(14).- Que tipo de discusiones mantuvo con el mismo.-CONT: Recuerdo que cuando las últimas Elecciones Nacionales, continuamente venían a buscarlo a casa (en la calle Perez Galdós 4365ap.2.), por lo que en los momentos en que venían a buscarlo discutíamos a tal punto que mi esposo tuvo que optar por salir a repartir panfletos o quedarse conmigo y mis hijas, es de señalar que dejó todo tipo de actividad con el Partido Comunista.-
PREG:(15).- Detalle todos sus trabajos anteriores.CONT:CUando tenía 18 años trabajé en LISOFORM (Fabrica de perfumes)sita en la calle Rondeau y Colonia,luego lo hice en el laboratorio fotográfico de nombre LABOFCT sito en Ibicuy casi Maldonado,Luego estuve sin trabajar durante dos años,de allí ocho meses trabajé en Hermanas Capuchinas--(CONVENTO);ARDEA S.A sita en la calle Apóstoles casi Centenario por espacio de 3 años,luego me presenté a un concurso por medio de la --Oficina de Servicio Civil por lo que ingresé en el Ministerio de Salud Publica en donde permanezco en la actualidad .-
PREG 16:Si en la fecha 30/7/71 trabajaba en LABOFOT S.A y residía en la calle Perez Galdoz 4365 Apto 2 .CONT:Que sí señor.-
PREG 17:Como puede justificar esta afiliación ya que sus afiliadores son familiares directos de su esposo,fué empleada de LABOFOT en el año 71 y vivía en la calle Perez Galdoz 4365 Apto 2 .CONT:Que la única justificación que encuentro es que en ese momento coménzaron los problemas a nivel familiar entre mi esposo y su madre debido a que yó era la hija de un funcionario policial,creo que me pueden haber afiliado solamente con el fin de ocacionarme algun problema en el futuro.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

//...suficientes para que revean mi situación ya que creo haber sido víctima de una gran injusticia, y de conformidad firmo un original y cuatro copias de un mismo tenor literal en lugar y fecha anteriormente mencionados.-.-.-

ACTA:En la Ciudad de Montevideo,República Oriental del Uruguay,a los doce días del mes de marzo del año un mil novecientos ochenta y uno,ante Mí, Sub-Comisario de Guardia del Departamento Número Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia,se presenta la persona que acreditó ser:Agapita Asunción BASSANI GARCIA de GARCIA,oriental,casada,de 60 años de edad,titular de la Cédula de Identidad Nro.1.396.134,nacida en el departamento de Canelones el 22/3/1920,domiciliada en la calle Dionisio Coronel Nº512,quien es indagada en base al siguiente tenor:

PREGUNTA(1):Por su ocupación y medios de vida.-.-.-

11.. (fs 10 Agregado a Blanco Anterior Gardoz Vepuetrez. —

ramos presentando alguna persona debe ser verdad,apesar de que en este momento no puedo recordar;tercero,que las afiliaciones que se realizaban para el Partido Comunista era solamente cuando la persona estaba de acuerdo por lo que firmaba su ficha de solicitud de ingreso,en este caso como la afiliada es esposa de mi hijo capaz que en algún momento me pidió o nobpidió que le firmaramos la solicitud para presentarla a lo que accedimos ya que estabamos de acuerdo con las ideas del Partido Comunista.-.-.-

ACTA:En la ciudad de Montevideo (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a los doce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno comparece ante mí Subcomisario Encargado Accidental del Departamento Nro. 4. de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona:Blanco Antonio GARCIA SEPULVEDA, oriental, casado, de 67 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 406.799, Credencial Cívica BCB Nro. 9199, domiciliado en la calle Dionisio Coronel Nro. 512, el cual es indagado en base al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-. PREG:(1).- Por su ocupación y medios de vida.-CONT:Soy jubilado de Industria y Comercio percibiendo mensualmente N$ 2.428.oo.-.-.-.-.-.- PREG:(2).-Cómo está integrado su núcleo familiar.-CONT:Por mi esposa de nombre Agapita Asunción BASSANI GARCIA, oriental, casada de 60 años de edad, de ocupación Labores propias del hogar.-.-.-.-.-.-.- PREG:(3).-Si ha estado detenido y/o procesado.-CONT:Que no señor.-.- PREG:(4).-Si tiene o ha tenido algún tipo de militancia política o gremial.-CONT:En lo que a actividad gremial se refiere integré en el año 1943 hasta 1948, la Comisión Directiva del Sindicato del Transporte; en política la única actuación que tuve fue de participar en los actos del Partido Comunista y alguna presentación de personas al mismo.-.-.-.-.-.-

f.11

PREG.:(13):Si tiene algo más que agregar,testar o enmendar à esta su declaración.-.-.-

ACTA:-En Montevideo, (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a los trece días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub Comisario de Servicio del Departamento Número Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser:- Francisco José GARCIA BASSANI, oriental, casado de 31 años de edad, nacido en Montevideo el 26 de noviembre de 1949, Titular de la Cédula de Identidad No.1.175.666, Registro Fotográfico Serie A No.309.878, Credencial Cívica Serie B.U.B. 18.526, domiciliado en la calle Ramallo No.1956(Casa), quien es interrogado en base al siguiente tenor.-.-.-

..//..

PREGUNTADO:-(13).- Si tiene algo más que agregar testar y/o rectificar a lo expresado en la presente acta.-.-.-

f° 11

ACTA:-Lbm.-En Montevideo, (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito - Sub Comisario Encargado del Departamento Número Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser:- Elida María CANCELO FRAGA de FERNANDEZ, nacida en Lugo (España) el 27 de - Abril de 1932, Ciudadana Legal Carta No.73.180 de fecha 15-7-70, Titular de la Cédula de Identidad No.1.361.158, Registro Fotográfico Serie B No. 31./ 074, domiciliada en la calle Avenida Bolivia No.2551, Calle 3 Tira 83 No./ 2773 A, quien es interrogada sobre el siguiente tenor.-.-.-

//RECCION NACIONAL DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nro. 4.- INDAGADO Nro. 74/981.-jap.-

Montevideo, 23 de marzo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Cúmplame informar a usted las diligencias realizadas por este Departamento en torno a la Solicitud de Revisión de Antecedentes presentada por la persona: Celia Norma ORTIZ HINLYKA, oriental, casada de 29 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.260.019,- Credencial Cívica Serie BCB Nro. 33.425, domiciliada en la calle Manalo Nro. 1956, empleada del Ministerio de Salud Pública.-

1)-Indagada la recurrente en acta que se adjunta a fojas 7, expresó:

a)-Que no ha desarrollado actividad política ni gremial.-

DEP. I PROCESADO C

b)-Que no se afilió al Partido Comunista.-

c)-Que no encuentra justificación al hecho de aparecer afiliada.-

d)-Que conoce a las personas que aparecen presentadas al Partido Comunista ya que las mismas son familiares directos del esposo.-

e)-Que su esposo de nombre Francisco José GARCIA BASSANI, es afiliado al Partido Comunista y que en época de las Últimas Elecciones Nacionales lo venían a buscar a la puerta de su casa para salir a repartir el diario "El Popular".-

f)-Que recuerda en una oportunidad haber hablado de la casa a una Señora española conocida como "La Madre de Llanita", persona esta que asiduamente concurría al domicilio de la recurrente a buscar al marido de la misma para trabajar para el Partido Comunista.

2)-Indagada a fojas 8, una de las personas que aparecen presentadas a la recurrente para su afiliación al Partido Comunista ,- suegra de la misma, de nombre Agapita Asunción BASSANI GARCIA de GARCIA oriental, casada, de 60 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.396.134, domiciliada en la calle Dionisio Coronel Nro.512, de ocupación Labores propias del hogar, expresó:

a)-Que fue afiliada al Partido Comunista, trabajando en las Últimas Elecciones Nacionales como Delegada de Mesa por el F.I.D.E.L.

b)-Que si firmó o afilió a alguna persona al Partido Comunista fue a solicitud expresa del interesado.-

c)-Que su esposo de nombre Blanco Antonio GARCIA CEPEDA y sus tres hijos de nombres María del Carmen, Blanca Teresa y Francisco José, son todos afiliados al Partido Comunista.-

d)-Que fueron afiliados al Partido Comunista mientras el mismo fue legal.-

6114

e)-Consultada si conjuntamente con Blanca A. - GARCIA presentaron a la recurrente para su afiliación al Partido Co rr isla aclaró:que la persona en mención es su esposo de nombre --- Blanco Ab GARCIA,que referente a la afiliación en algún momento que no puede recordar, su nuera le ha debido haber solicitado, ya que para afiliar a una persona al Partido Comunista debía contar con la firma la persona solicitante.-

. . . f)-Que no recuerda haber mantenido ninguna discusión con su nuera por política ya que las dos tenían los mismos ideales.-

3)-Indagado en acta que se adjunta a fojas 9, el suegro de la recurrente, quien aparece presentando a la misma al Partido Comunista de nombre: Blanco Antonio GARCIA SEPULVEDA, oriental, casado, de 67 - años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 486.799, Credencial Cívica Serie BCB Nro. 9199, domiciliado en la calle Dionisio Coronel Nro. 112,jubilado de Industria y Comercio,expresó:

a)-Que se afilió al Partido Comunista después de- la Segunda Guerra Mundial.-

b)-Que la recurrente es esposa de su hijo, pero - que pudo haberla afiliado, no recordando con exactitud.-

c)-Que las afiliaciones que él realizó fueron todas con el consentimiento del solicitante.-

d)-Que en las últimas Elecciones Nacionales del año 1971 trabajó para el Partido Comunista como Delegado de Mesa por el F.I.D.E.L.-

DEP. I PROCESADO

e)-Que no recordar esa afiliación puede ser debido a que actualmente se encuentra con Lagunas Mentales.-

4)-Interrogado el esposo de la recurrente de nombre Francisco José GARCIA BASSANI, oriental, casado, de 31 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.175.666, Credencial Cívica Serie BUB Nro.- 18.526, domiciliado en la calle Ramallo Nro. 1956, empleado de CONATEL - S.A. en acta que se adjunta a fojas 10 expresó:

a)-Que desde estudiante se afilió a la Unión de Juventudes Comunistas, pasando luego a integrar el Partido Comunista.-

b)- Que en las últimas Elecciones Nacionales la recurrente (su esposa) era simpatizante del Frente Amplio.-

5)-Ubicada la Sra. española conocida como "la madre de Eleni ta", (persona esta nombrada por la recurrente al tratar de explicar su domicilio), resultó ser: Elida María CARCELO PRAGA de FERNANDEZ, española, (Ciudadana Legal Carta Nro. 73.180), titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.361.158, domiciliada en la calle Avenida Bolivia Nro. 2551,- calle 3, casa 83 Nro. 2773 A, de ocupación Modista; en acta que se adjunta a fojas 11, expresó:

a)-Que no conoce a la recurrente a pesar de habérsele exhibido la fotografía.-

f° 13 Dirección de Personal Sección Correspondencia f° 14 CN II f° 14

//... 6)-Se concurrió al la Oficina de Personal del Ministerio de Salud Pública, donde su encargada de nombre María Elena SANTOS MIJANA de KLEIN, oriental, viuda de 51 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 691.340, domiciliada en la calle Cno. Larrosa de Lavalleja Nro. 2013 bis Apto. 602, grado presupuestal 5, Directora de Personal, informó que la recurrente en lo que a reintegro se refiere es aceptable, no teniendo con relación de su filiación política, a que la misma ingresó al Ministerio el 24 de Agosto de 1976, pasando a prestar servicios en la Sección Personal a fines del año ppdo.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO Nro. 4.-

SUBCOMISARIO

CARLOS AMILCAR LAMAS RIGA .-

DEP. I
PROCESADO
C

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DILG. Nro. 0694.-sfl.-

Montevideo, mayo 28 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cumpleme someter a su consideracion las actuaciones complementarias realizadas por el Departamento Cuatro con el fin de determinar si la Sra. Celia Norma ORTIZ PEREYRA, se afilió realmente o no al Partido Comunista, que fue lo que dio motivo para la adjudicación de la Categoria "C" de la Constancia de Habilitacion Para Cargos Públicos por la cual reclama.

Cabe significar que de las declaraciones obtenidas las de sus afiliadores, Agapito Asunción BASSANI GARCIA y Blanco Antonio GARCIA SEPULVEDA,-suegros de la recurrente-los cuales pese a no recordar el hecho, tampocodescartan su posibilidad.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I
PROCESADO
C

A.b. Nº 174660

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 2902/81 Inf.

Montevideo, 10 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmplame elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la persona / Celia Norma ORTIZ PEREYRA, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Estima el Circunte que teniéndose en cuenta las anotaciones que registra la recurrente, correspondería -salvo mejor opinión- desestimar su solicitud, manteniéndola encuadrada en la categoría "C" del citado documento.

Saluda a usted atentamente.-

JEFE SECCION ... FICHA
17 JUL. 1981
J.E.M.P.
4232

SERVICIO de Defensa
20 JUL. 1981
6114

C

2c

6114

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (NN)

Montevideo, 7 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: ORTIZ PEREIRA, Celia Norma.

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Delegado en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

2.76 - Afiliada al Partido Comunista con el Nº. 57.017, según material incautado por O.C.O.A. en la fecha.-

DESCARGOS:

Con referencia a sus declaraciones en Actas, manifiesta que no se afilió al Partido Comunista y que no encuentra justificación al hecho de aparecer afiliada, conociendo además a las personas que parecen como presentándola, ya que las mismas son familiares directos de su esposo, Francisco José GARCIA BASSANI, de quien tiene conocimiento que es afiliado al Partido Comunista y que en épocas previas a las últimas elecciones lo venian a buscar a su casa para salir a repartir el Diario "El Popular".

Agrega haber tenido problemas con este último y su familia a raíz de que los mismos eran todos de ideología comunista.

DEP. II C PROCESADO

ANALISIS:

Indagada a fojas 8 una de las personas que parecen presentándola, Agapita Asunción BASSANI GARCIA de GARCIA, expresa que fue afiliada al Partido Comunista mientras el mismo fue legal, al igual que su esposo, Blanco Antonio GARCIA SEPULVEDA, y sus tres hijos.

Que si presentó o afilió alguna persona al Partido Comunista fue a solicitud expresa del interesado, y con respecto a la recurrente, a quien reconoce como su nuera, la misma le debe haber solicitado, ya que para ello debía contar con la firma del solicitante.

Que no recuerda habermantenido ninguna discusión con su nuera, ya que las dos tenían los mismos ideales.

Indagado a fojas 9, el suegro de la recurrente Blanco A. GARCIA SEPULVEDA, sobre quien se determinara que fue la otra persona que presenta a la causante.

CONCLUSION: Las declaraciones de las personas investigadas evidentemente son desfavorables a la reclamante, aunque es de señalar el hecho, de que si realmente la hubieron afiliado al Partido Comunista [illegible]

///...

- pedido expreso, tendrían que recordar tal detalle, dado el carácter de familiar tan cercano.

Se desprende además, que si la recurrente no tuvo problemas ni discusiones con los familiares de su esposo, tal como lo expresan los mismos, tampoco los iba a crear ahora involucrando a los mismos con afirmaciones de tal naturaleza.

Saliendo del terreno de las conjeturas, no surgen de estos obrados, hechos que permitan deslindar responsabilidad de la persona en cuestión sobre el hecho que le involucra.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor Carlos Fernández

MINISTERIO DEL INTERIOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO C

124

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº806/D-I/81

(K)

Objeto .....

.....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 19 SET. 1981
Pase a
Nº de destinación 18222

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
SECRETARIA GENERAL
Entrada Nº 2902
Fecha 21 SET. 1981
Recibido a la hora
Firma Cargo

RESERVADO

A.b. Nº 885374

(17)

Montevideo, 14 de Setiembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Celia Norma ORTIZ PEREIRA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) José R. Heguí

JEFATURA DE POLICIA Asunto No.2902/81.rf.

Montevideo, setiembre 21 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 1126/81, vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

Cnel. VARELA
Delegado del S.I.D.

Montevideo, 8 de octubre de 1981.-

Por la presente me notifico de la resolución que antecede, teneindo la posibilidad de acceder a otras instancias.- Celia N. Ortiz

Celia N. ORTIZ PEREYRA.
C.I.Nº 1260319.-

RESERVADO

15-4-2257

DIRECCION NACIONAL DE INFROMACION E INTEL G NCIA."SM".=

Montevideo, 8 de octubre de 1981.-

Notificado que fue el recurrente, pase al Departamento 3 para anotación y archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. I
PROCESADO
C

342

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1816/81

Destino: D.I.I.

Fecha: 169150CT81.-

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección de Información e Inteligencia para que se sirva elevar los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Celia Norma ORTIZ PEREIRA, solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.H.C.P. Categoría "C".-

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales
i.r.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ORTIZ 2do. APELLIDO PEREYRA 1er. Nombre: OFELIA 2do. Nombre: NORMA
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADA EDAD: 30 HIJO DE: VEGA Y DE: MANUEL
NACIDO EN: MONTEV. PAIS: ROU DPTO: ——— LOCALIDAD: CIUDAD FECHA NACIMIENTO: 18/1/51
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.260.319 (DPTO): MONT. CRED. CIVICA SERIE BCB Nº 23425
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: RAMALLO Nº 1956 Apto. ———
ENTRE CALLE: CALIVA Y CALLE: CASTELLANOS JURISD. SECC. POL. Nº 15
TELEFONO (domicilio): 560249

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: PEREZ CASTELLANOS Nº 4365 APTO. ——— ENTRE CALLE: JAUJA Y CALLE: ———
CALLE: ISLA DE GASPAR Nº 2240 APTO. 2 ENTRE CALLE: HELECHA Y CALLE: D
CALLE: MURILLO. Nº 2641 APTO. ——— ENTRE CALLE: JUAN DE DIOS CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Ministerio Salud Pública TELEF.: 40 01 01 / 260 40 2046
SITA EN CALLE: 18 de Julio Nº ——— ENTRE CALLE: Juan A. Rodigger Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: LOBAFOT TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: IBICUY Nº 1161 ENTRE CALLE: MALDONADO Y. CALLE: CAUSLOWES
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ARDEA S.A. TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: APOSTOLES Nº ——— ENTRE CALLE: CERRITO Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Celia N. Ortiz

DEP. I
PROCESADO
C

Luis Alberto Bruno Bagalciague
ESCRIBANO

PARTICULAR:
PEDRO C. BAUZA 4330
TELEFONO 38 30 59

ESTUDIO:
JUAN C. GOMEZ 1492/108
TELEFONO 91 11 00

13

El suscrito Escribano hace constar que: En el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4to turno existe un Expediente caratulado "Ortiz Celia c/ Garcia Francisco" Divorcio (Ficha 548/80) que se encuentra en trámite. EN FE DE ELLO se expide la presente en Montevideo el entrante de octubre de mil novecientos ochenta y uno.-

Luis Alberto Bruno Bagalciague
ESCRIBANO

DEP. I
PROCESADO

Montevideo,14 de Octubre de 1981 .-

SR.JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CNEL.WASHINGTON VARELA.

PRESENTE.-

SR.JEFE DE POLICIA :

CELIA ORTIZ,oriental, mayor de edad, con Cédula de Identidad de Montevideo No. 1.260.319,Credencial Cívica Serie B.C.B.No. 23425,constituyendo domicilio a estos efectos en el propio,sito en la calle Murillos 2641,de esta Ciudad, al Señor Jefe de Policía me presento y DIGO :

1.-) Con fecha 28 de Agosto de 1980 presenté en esa Jefatura de Policía un escrito en la Mesa de Entrada de ésa.en el cual aclaraba mi posición personal respecto a una supuesta vinculación / de mi persona con cierto ex-partido politico opuesto al régimen democrático y republicano de nuestro país,hecho éste que acarrió se me comprendiera dentro de la Categoría "C" exigida para los funcionarios públicos,formando parte yo de los padrones presupuestales del Ministerio de Salud Pública .-

2.-) Habiendo sido indagada por el personal del Centro de Información,Inteligencia y Enlace, expuse ante los mismos mi clara situación personal,extrañeza y negativa ante la acusación que se me formuló de que mi nombre integraba una lista de adherentes a cierto ex-partido político.-

3.-) Efectuados los descargos manifesté que desconocía dicha afiliación y posteriormente se me comunicó ,luego de efectuadas las indagaciones correspondientes,que la misma fué efectuada por los familiares de mi esposo sin mi conocimiento ni consentimien-

//

DEP. I
PROCESADO

3#

6

// to.- Pienso que ha sido él quién proporcionó los datos necesarios para la afiliación, Nº de Cédula de Identidad y Credencial Cívica; en el formulario correspondiente no luce mi firma, lo / que comprueba por sí solo lo dicho anteriormente, que el mencionado trámite se hizo sin mi consentimiento.

Enterada de tal situación ello originó profundas desavenencias en mi matrimonio, lo que derivó en definitiva en el inicio de la acción de divorcio del caso, según lo compruebo con la constancia que adjunto (Fecha de inicio :21 deNoviembre 1980, Causal: Riñas y disputas- Juzgado en que se tramita : Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4to.turno) Ficha No.548/80

4.-) Esta situación que se me plantea de incluirme, por motivos ajenos a mi voluntad, dentro de la Categoría " C" de la constancia para funcionarios públicos, acarrea una clara injusticia, lesiona mis sentimientos democráticos y sólo servirá para perjudicarme en mis fuentes de trabajo que debo atender en 14 horas diarias de labor para la manutención de mi hogar y 2 hijitas.

5.-) En cuanto a mi situación en la fecha de la afiliación manifiesto que puede ser fácilmente comprobada. En efecto trabajé desde el año 1968 a 1969 en " Laboratorios "Lysoform" sito en la calle Avda.Gral.Rondeau y Colonia; año 1969 a 1972 en Laboratorio "Labofot" sito en Ibicuy 1161; año 1972 a 1973 - Trabajos de manualidades en forma particular; año 1974 en Colegio de // Nuestra Sra.de Lourdes, sito en Avda.Gral.Rivera y Amazonas ; / año 1974 al 1976 - ARDEA S.A.- Apóstoles y Av.Dámaso Larrañaga. (ex-Centenario).; Año 1976 al presente MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.- ,donde pueden recabar informes sobre mi persona y si en di-

//

// chas fechas tenía militancia politica alguna.-

Por lo expuesto al Sr.Jefe de Policía solicito : //
Tenga a bien tener en cuenta estos descargos y en definitiva reconsidere la calificación efectuada,otorgándome la habilitación para el desempeño de cargo público del caso .-

Sin otro particular, saluda a Vd.con su mayor consideración

Celia N. Ortiz

CELIA N.ORTIZ

OTRO SI DIGO : Fuí notificada ultimamente con fecha el 9 de Octubre de 1981 por el Centro de Información,Inteligencia y Enlace.- N° de solicitud de tramite de fe democrática 1.724 perteneciendo a la Sección 16a.situada en la calle CarrerasNacionales No. 3407 .-

Celia N. Ortiz

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA"SECRETARIA".NRR.jjm.-

Montevideo, 23 de octubre de 1981.-

Pase al Departamento Tres, a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación de la recurrente.-

El Jefe de Secretaría

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
15 OCT. 1981
35239

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
12 OCT. 1981
10 45
14425

D.I.I. D-3
Fecha 26-10-81
Hora 1330
Nº 16/12 Fam. Ortiz

136

Diligenciado No.3041.-LDDM/LALP.-

Montevideo,Noviembre 2 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.e I.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Celia Norma ORTIZ PEREYRA,elevo revisión en primera instancia de la recurrente por la cual con fecha 8/10/981 es notificada que permanece encuadrada en la categoría "C" de Constancia de Habilitación,adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece,dónde consta su afiliación al Partido Comunista,a Fs.6,7 y 8.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,es registrada con similares anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nº2.131.sml.

Montevideo, noviembre 27 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo informado precedentemente por el Departamento 3 cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración el escrito presentado en segunda instancia por la Sra.Celia Norma ORTIZ PEREYRA, en razón de su mantenimiento en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, por figurar afiliada Nº 57.017. al Partido Comunista según fichero capturado durante la "Operación Morgan".

Tanto en el anterior como en este su nuevo escrito la recurrente niega el extremo inculpado alegando que dicha afiliación se realizó mediando su total desconocimiento, que incluso se encuentra en trámite de divorcio de su esposo (Francisco José GARCIA BASSANI), por discrepancia con aquel, de índole político ya que tanto su esposo como los familiares de este son activos

../..

SECRETARIA

DEP. I
PROCESADO
C

../..militantes del Partido Comunista, adjunta a fs.3 documentación probatoria del trámite iniciado.

Cabe señalar que al sustanciarse el reclamo anterior formulado por la reclamante, se interrogó en actas a quienes figuran como sus posibles afiliadores al P.C. (Agapita Asunción BASSANI GARCIA de GARCIA y Blanco Antonio GARCIA SEPULVEDA), quienes fueron contestes en expresar que no recuerdan el hecho no coadyuvando su posibilidad.

Se adjunta su reclamo anterior con la resolución adoptada.-

Saluda a usted atentamente.

SUB - DIRECTOR de INFORMACION e INTELIGENCIA

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS

DEP. I
PROCESADO
C

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
RECIBIDO
ASUNTO
27 ENE. 1982
Fs. 2902

APELLIDOS Y NOMBRES:
ORTIZ PEREYRA de GARCIA : Celia Norma (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.250.319.-(2)	SERIE BCB NRO.23425		

OCUPACION: Empleada Foto"Labolot S.A. (1).-ASF.-(2)

ORGANIZACION: PARTIDO COMUNISTA (1)

DOMICILIO: Perez Galdóz No.4365 Apto.2 (en Mdeo/971),(1) Murillo Nro.2641,(en 1981).-(2)

OTROS DATOS:
Uruguaya, nacida el 18/I/951 (1).-Hija de Manuel y Celia (2)

(2)Ext.Asunto Nro.15-4-, -2259.-
(1)Datos extraidos de material incautado por OCOA

ANTECEDENTES

20/VIII/980:-Afiliada No.57.017 al PARTIDO COMUNISTA desde el 30/VII/971,militando en la Agrupación"Basañez,Sec. Este",siendo presentada por Blanca A.GARCIA y Asunción A.B.de GARCIA para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"O"tomo Unico,hoja 150.-cv.-

12/XI/980:-Por diligenciado Nro. 2811/980, se informa remisión de antecedentes.-mdt.- 30/10/81.-Con fecha 26/8/80 se eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solicitando se revean sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-(Interrogada con fecha 23/2/81 en el D-4 de la D.I.I. manifestó que la única explicación que le encuentra a su afiliación al P.C. es que en esa época comenzaron los problemas a nivel familiar entre su esposo,(afiliado al P.C.) y la madre de éste,debido a que la titular era hija de un funcionario Policial,los cuales pudieron haberla afiliado con el fin de ocasionarle algún problema en el futuro.-Que fueron esos los motivos que la llevaron a alejarse de la familia de su esposo,ya que todos sus integrantes eran de ideas comunistas.-Agrega que durante el año 1971 en reiteradas oportunidades mantuvo discusiones con personas que iban a su casa a buscar a su esposo para trabajar para el Partido Comunista).-Con fecha 8/10/81 se notifica en la D.I.I. que continúa encuadrada en la Cat."C" de Constancia de Habilitación

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 6114.-(TJ) (FICHA DE LA D.I.I./).-
REFERENTE A: RECURSO PRESENTADO POR CELIA NORMA ORTIZ PEREYRA
DE FECHA: 20 de julio de 1981.-

ORTIZ PEREYRA de GARCIA, Celia Norma

C.I. No.1.260.319 - C.C. B.C.B No. 23425

Ocupación: Empleada Foto "Labolot S.A." - M.S.P.

Organización: Partido Comunista

Domicilio: Perez Galdóz No. 4365, Apto.2(en Mdeo./971) - Murillo No.2641(en 1981)

Uruguaya, nacida el 18/I/951.- Hija de Manuel y Velia.-

ANTECEDENTES:

20/VIII/980:Afiliada Nro. 57.017 al Partido Comunista desde el 30/VII/971, militando en la Agrupación "Basañez", Sec.Este, siendo presentada por Blanca A. GARCIA y Asunción A.B. de GARCIA para su afiliación al P.C.U, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-

12/XI/980:Por Diligenciado Nro. 2811/80, se informa revisión de antecedentes.-

30/10/81:Con fecha 28/8/80 eleva Nota al Sr. Jefe de Policia de Montevideo, solicitando se revean sus antecedentes por habersele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-(Interrogada con fecha 23/2/81 en el D-4 de la D.I.I. manifestó que la única explicación que le encuentra a su afiliación al P.C. es que en esa época comenzaron los problemas a nivel familiar entre su esposo(afiliado al P.C.) y la madre de éste, debido a que la titular era hija de un funcionario policial, los cuales pudieron haberla afiliado con el fin de ocasionarle algún problema en el futuro.-Que fueron esos los motivos que la llevaron a alejarse de la familia de su esposo, ya que todos sus integrantes eran de ideas comunistas.-Agrega que durante el año 1971 en reiteradas oportunidades mantuvo discusiones con personas que iban a su casa a buscar a su esposo para trabajar para el Partido Comunista).- Con fecha 8/10/81 se notifica en la D.I.I., que continúa encuadrada en la Categoria "C" de Constancia de Habilitación , teniendo la posibi-...///

DEP. I
PROCESADO
C

ANTECEDE SERÁ —	Nº	[illegible]

ORTIZ PEREYRA de GARCIA: Celia Norma.- Hoja Nro.2.-

OBSERVACIONES

..//.. lidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto Nro.15-4- -2259.-

RESERVADO Cpta. 1369

6114/81

A.d. Nº 207378

(10)

ANTECEDE ... 9 DILIGENCIADO 3041 fs. 3.3
... DE 5 D.F.S. ...

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº400/982rgc.-

Montevideo,27 de enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento y resolución las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes presentada en 2da. instancia por la Sra. Celia Norma ORTIZ PEREYRA,en razón de habérsele mantenido la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante que en virtud de las explicaciones aportadas por la recurrente y fundamentalmente por la situación familiar que la ha llevado a tramitar el divorcio precisamente por discrepancias ideológicas,así como el evidente propósito de causarle perjuicio,se sugiere el otorgamiento de una Constancia Categoría "A" en sustitución de la ya adjudicada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A.VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

JEFE ... 03 FEB. 1982 ... Sección de Sec... Pasa a ... Del Vladeyen ... de d... 868

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 FEB. 1982
Pasa a ... 11721
Nº de Orden ...

DEP. I PROCESADO C

11721

Incorporado Ac. 6114/81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 05 de Febrero de 1982.

SEÑOR CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso en 2da. Instancia presentado por la persona **Celia** Norma ORTIZ PEREYRA ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo al haber sido mantenida en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

Al respecto y luego del estudio correspondiente de esta nueva apelación, se entiende que no fue de su responsabilidad el aparecer como afiliada al Partido Comunista, sino que fue involucrada por los familiares de su esposo, con el que justamente, por problemas ideológicos, se encuentra en trámite de divorcio.

Por lo expuesto, se concuerda con el Señor Delegado, reconsiderar su situación.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - ESTADO MAYOR

CONFIDENCIAL

C

3 1 1 4 3

138

RESERVADO

...c. 1º 28 12 3)

...ico, 1º ... de 1982.-

...

...

( )

...erto a las ... establecido en ... en ...
...junto a los efectos de la ... ción de Cumplimiento de ...
...bilitación para ... Públicos, cuando a este ... ción ...
...ción ... su consideración y resolución correspondiente, el ... un ... ción ... proveído ...
... Celia ... 1782.

...:

28.III.982 - ... vista al ... de ... la ... ., en el ... ico, el ... público incluído en la ... 1º de ... bilitación.

10.III.982 - ... dando ... ... diendo a ... previsto para mañana.

14.III.982 - ... para ... del ... ., ... para ... ... para ... ...

05...982 - ... la ... ... la ... de la ...

14...982 - ... ...

17.I.983 - ... del ... ... la ... la voluntad ... para ... ...

...

RESERVADO

...6114

RESERVADO

.../...

[illegible]

[illegible] por el [illegible] por el [illegible]

[illegible] de [illegible] [illegible] - 1

[illegible], es opinión del suscri-

to [illegible] [illegible] de Contrainte-

[illegible] pro[illegible], [illegible] sugiere

el [illegible] [illegible] Fojas 10 de un segundo

[illegible].-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO C

6114

RESERVADO

Calo ORTIZ Q. 6114

..///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 31 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe, en relación al recurso que se tramita en estos obrados, ha dispuesto se amplíe la investigación que corresponda en razón de estimarse insuficientes los elementos de juicio que obran en autos para dictar resolución definitiva, máxime que si se tiene en cuenta la opinión de ese Servicio, el hecho de desvincular a un afiliado al P.C. del antecedente que provoca esa afiliación, resulta altamente negativo cuanto que crea un peligro precedente sobre el cual se apoyarán futuros reclamantes.-

Exp. 689/JCJ/982.-
SM/adl

En consecuencia, solicito tenga a bien disponer se averigue estado del juicio de divorcio, si existe realmente separación de cuerpos e informaciones con allegados a la persona recurrente.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Contralmirante

JORGE M. LABORDE.-

DEP. PROCESADO C

6114

Montevideo, 16 de Abril de 1982

S. OR. DIRECTOR DEL S.I.D. DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

MLP.Nº.288/D-I/82
(RE)

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto precedentemente por la Junta de Comandantes en Jefe, remito a usted el presente. Cumplido vuelva.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
el Ser. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

DEP. I
PROCESADO
C

142/42

6114

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° 3115/80

Destino: D.N.I.-

Fecha: 30/09/980

Origen:

Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Américo Carlos VILA NAVARRO.-

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

I.I.

001/15

6117

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: VILA - 2do. APELLIDO: [illegible] 1er. Nombre: [illegible] - 2do. Nombre: CARLOS -
NACIONALIDAD: [illegible] ESTADO CIVIL: [illegible] EDAD: 40 - HIJO DE: [illegible] Y DE: ROSA -
NACIDO EN: ------ PAIS: ------ DPTO: SALTO LOCALIDAD: SALTO FECHA NACIMIENTO: 10-6-940 -
CEDULA DE IDENTIDAD Nº [illegible] (DPTO): [illegible] CRED. CIVICA SERIE A Nº 2665 -
PASAPORTE Nº ------ DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: [illegible] Nº 1169 Apto. 2 -
ENTRE CALLE: 19 de Julio Y CALLE: [illegible] JURISD. SECC. POL. Nº 5 -
TELEFONO (domicilio): ------

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: [illegible] Nº 2037 APTO. 11 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]
CALLE: Gdo. Artigas Nº 1169 APTO. 2 ENTRE CALLE: 19 de J. Y CALLE: Gonzalo S.
CALLE: ------ Nº ---- APTO. ---- ENTRE CALLE: ------ Y CALLE: ------
CALLE: ------ Nº ---- APTO. ---- ENTRE CALLE: ------ Y CALLE: ------
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS. LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BANCO REPUBLICA TELEF.: 40906 -
SITA EN CALLE: 19 de Julio y Misiones Nº ---- ENTRE CALLE: ------ Y CALLE: ------

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco República TELEF.: 40906 -
SITA EN LA CALLE: 19 de Julio Nº --- ENTRE CALLE: --- Y CALLE: ------
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ------ TELEF: ------
SITA EN LA CALLE: ------ Nº ------ ENTRE CALLE: ------ Y CALLE. ------
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO
C.

1330

Montevideo, 9 de octubre de 1980.

Señor Jefe de la

POLICIA DE MONTEVIDEO

Coronel Hugo AMIGUI.

DEP. 1
PROCESA
C

De mi mayor consideración:

Américo Carlos VILA NAVARRO, C.C. Nº A.R.A. [illegible]5, C.I. 672.358, con domicilio en la calle Eduardo Acevedo Nº 1481 Apto. 2, habiendo sido notificado por el Banco de la República Oriental del Uruguay, Institución donde cumple funciones, con fecha 1 de los corrientes, haber sido categorizado en el Grupo C - Inhabilitación para ejercer la función pública con el Nº de Constancia de Habilitación 1.838, solicitado en la Seccional 5a. de este Departamento, se presenta ante Ud. y expone:

Con fecha 6 de los corrientes, habiéndome presentado al Servicio de Inteligencia para conocer los motivos de este hecho, me informan que la única razón que da motivo a tal categorisación es el haber sido delegado en la mesa electoral en el año 1966 de una fracción política hoy inhabilitada.-

En mi descargo establezco:

- Que ese único acto que da motivo a tal categorización, acaecido hace 14 años, fue informado por mi voluntariamente en reciente declaración ante el Servicio de Inteligencia, lo cual consta en ese expediente.-

- Que ese sólo hecho no acredita/ mi filiación ni mi afiliación a ningún partido político, ya que por otra parte nunca estuve afiliado a ninguno.-

- Que fuí delegado en una mesa e-

9117

lectoral en representación del grupo batllista "Avanzar", integrante de una alianza electoral y no de un partido internacional.-

- Que ese único hecho fue puramente circunstancial, prueba de esto es que en los comicios posteriores no tuve ninguna actuación política, y considerado sin trascendencia por el interesado.-

- Que ese único acto fue en ese momento totalmente legal, ya que de no ser así el suscrito no lo hubiera efectuado, ya que nunca transgredió las leyes.-

Que este ciudadano ha sido durante 23 años de sus 40 años funcionario público, cumpliendo con sus deberes - con total corrección y adhesión al lugar de trabajo, y que, en estos 14 años que van del hecho que me inhabilita a la fecha de su comunicación fue ascendido en 3 ocasiones por el Directorio de la Institución donde presta funciones.-

Por lo expuesto, y dado que un sólo hecho circunstancial acaecido hace 14 años no puede merecer tal sanción - que acarrea desastrosos efectos a todo un núcleo familiar, solicito la rehabilitación de la categorización impuesta.-

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-

Américo Carlos VILA NAVARRO

10 OCT. 1990

9 OCT. 19

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-efl./
" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 12 de 1960.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

DEP. III
PROCESADO

6117

Ref. Cede Unidad Antecedente Caso Mde. Nro.

OFICIO No.855/981.-DDL/Ir.GP.-

Montevideo,Marzo 9 de 1981

SR DIRECTOR DE L. U.I.I.

SR INSPECTOR GRAL.DE I:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Américo Carlos VILLA VAZ, C, / adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones a nombre de Américo VILLA,a Fs.5 y 6.-

2)-Fotocopia de ficha de anotaciones que pertenece al recurrente,a Fs. 7 y 8.-

3)-Fotocopia de acta de instalación de mesa del Circuito No.671 que / funcionó en Av.Rivera No.2825,donde consta que el recurrente actuó como delegado de mesa por el F.I.D.F,L. representando a las / listas 1001,2001,3001 y 4001,a Fs.9.-

4)-Acta labrada al recurrente donde acepta haber sido delegado de mesa por el F.I.D.E.I. en el Circuito 671 presentando las listas antes mencionadas,pero negando haber sido destinatario de material procedente de Moscú y haber residido en Lavalleja No.1832 apto.6, a Fs.10.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,es registrado por el S.I.D. con iguales anotaciones.-

Por lo expuesto al recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III en cuanto a su actuación como delegado de mesa,lo que reconoce al efectuar sus descargos y en sus declaraciones en acta,en tanto niega las restantes,razón por la cual se procede a efectuar un desgloce de sus anotaciones en la ficha original,la cual permanecerá archivada a sus efectos.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III

DEP. I PROCESADO C

6

116

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0706.-sfl./

Montevideo, mayo 30 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

La denegación de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos que hace referencia el señor Américo Carlos VILA NAVARRO en su escrito de presentación, obedeció a su actuación como delegado de mesa en las elecciones nacionales de 1966 por el "FIDEL" según se desprende del Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos cuya fotocopia se adjunta / a fs 9, hecho debidamente documentado y a su vez admitido por el propio interesado.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL
VICTOR CASTIGLIONI

667

9117

Ficha de anotaciones de Ficha

APELLIDOS Y NOMBRES

VILA : Américo. 03905.

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE	CREDENCIAL CIVICA NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTE

OCUPACION

ORGANIZACION

"OCHURISTA"

DOMICILIO

Lavalleja No. 1832 Apto. 6 (noviembre 1964).

OTROS DATOS

ANTECEDENTES

14/12/964:- Recibe en forma personal, directamente de Moscú, el semanario "Novedades de Moscu".rj. Suscriptor de la Revista "Tiempos Nuevos", que recibe en forma directa desde Moscú.jlm. 21/5/977:- D-2.2618/771jp.- 24/4/980:-Sec. 5a.F.1838.N.2729.cpv. 7/5/981:- Por orden de la superioridad se procede a confeccionar esta

Ficha de anotaciones de Ficha

ANTECEDENTES

ficha a raíz de efectuarse un desglose de sus anotaciones, en la ficha original, la cual permanecerá archivada en la Sección ASUNTOS.ENC. oea..

C 008 6

Ficha 6 Antecedentes de Américo Vila

APELLIDOS Y NOMBRES

VILA NAVARRO : Américo Carlos

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA		PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
572.555	SERIE A.R.A.	NRO. 3665		

OCUPACION	ORGANIZACION
Empresario B.R.O.U. Func. DNII Y SSPE.	F.I.DE.L.

DOMICILIO Rbla. 25 de Agosto No. 1468 (1968).

OTROS DATOS

Oriental, nacido en Salto el 10/6/940, hijo de Américo Carlos y Rosa Julia, casado con Brenda AMEROSONI AZAMBA - 3 hijos.

ANTECEDENTES

1/2/981:- De acuerdo a Planilla Lote de Instalación de la Com. Receptora de Votos-Serie L.Z.A. Circuito 671 del 27/11/966, el titular como Delegado del F.I.DE.L. suscribe Listas Nos. 1001-2001-3001 y 4001, para la Presidencia y Vicepresidencia.- Ver ASUNTO 14-6- -91.eb. Por Diligenciado 855/981, del 9/3/981, se informa Revisión de Antecedentes a nombre de Américo Carlos VILA NAVARRO, el que acepta en sus descargos las anotaciones

...//...

Ficha de Antecedentes de Américo Carlos Vila Navarro

ANTECEDENTES

...//...

existentes en el Dpto. 3.mdt.- 7/5/981:- En Acta que le fuera tomada en Mdeo. el 7/5/81, en el D-3 de la DNII., responde en forma negativa, sobre si fue alguna vez destinatario de material proveniente de Moscú, Revista "Tiempos Nuevos", "Novedades de Moscú", o si en alguna oportunidad residió en la calle Lavalleja No. 1832 Ap. 6. Ver ASUNTO 14-6- -91.EMC.caa.-

DEF. I
PROCESADO
C

611

Folio de anotaciones de Electores del

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Para la Instalación

SERIE AZA CIRCUITO 671.-

En Montevideo a los 27 días del mes de Noviembre de año 1966

siendo las 7 y 30 horas, en el local calle Rivera 2825 o paraje

INTEGRAN LA MESA RECEPTORA:

Presidente Sr. D. Luis Alberto Ibarra Miembro designado (1)

Miembro designado Sr. D. Eduardo Antero Casas

Miembro designado Sr. D. Roberto Antonio Vicente

Suplente Sr. D. Alcides Pedro Gutierrez

DEP. I PROCESADO

AFILIADO AL PARTIDO Colorado
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)
Com. Nal de Puertos

AFILIADO AL PARTIDO Nacional
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)
Min de Hacienda

AFILIADO AL PARTIDO Colorado
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

Se labran las tres copias de la presente acta en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Suplente para entregarla en un sobre con destino a [illegible], de un cuaderno conteniendo [illegible] Hojas Útiles y de [illegible] inútiles.

016

6117

→	X América C. Vila X	ARA	8665	FIDEL	1001-2001-3001-4001
"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Nacional	[illegible]
"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Colorado	[illegible]
"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Nacional	[illegible]
"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Nacional	[illegible]
"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Colorado	[illegible]
"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Nacional	[illegible]
"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Nacional	[illegible]
"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Colorado	[illegible]
"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Nacional	[illegible]
"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Partido Demócrata Cristiano	[illegible]
"	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Mov. Cívico Cristiano	[illegible]

OBSERVACIONES

[illegible] por ausencia del titular y del suplente [illegible] por parte de [illegible] el Sr. Roberto Antonio Vicente [illegible] del Partido Colorado.

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente [illegible]

Firma del Secretario [illegible]

Firma del Tercer Miembro [illegible]

Firma del Actuario [illegible]

(Repartición en q[illegible]

[illegible] que no corresp[illegible]

DEP. II
PROCESADO
C

57

ACTA.-IDDM/mdt.-En Montevideo, a los siete días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub Comisario / Jefe del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de Informa-/ ción e Inteligencia, comparece la persona Américo Carlos VIERA NAVA-RRO, oriental, casado, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Eduardo Acevedo Nº 1468, Apto. 2, nacido en la ciudad de Salto el día 10/6/940, hijo de Américo Carlos y Rosa Julia, titular de la // Cédula de Identidad Nº 872.553, Credencial Cívica A.R.A. Nº 8865, / quien es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Empleado de la firma Faure y Seré Ltda. desde enero de es-te año, percibiendo una asignación mensual de N$ 5.000.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Secundarios, Preparatorios de Abogacía.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Cómo está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Por el deponente, mi esposa, Brenda AMBROSONI AZANZA, de 39 años de edad, y nuestros hijos, Guillermo, Brenda y Mariana, de 19 , 13, y 9 años respectivamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Por sus trabajos anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Desde 1957 y hasta 1980, fuí funcionario del Banco de la República Oriental del Uruguay, ocupando en el momento de mi reti-/ ro el cargo de 2do. Jefe de Sección.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Desde 1955 y hasta 1966, me domicilié en la calle Gaboto Nº 1370, a continuación lo hice en la calle 25 de Mayo Nº 322, hasta 1968, luego pasé a residir a la calle Francisco Muñoz Nº 3037, hasta 1973, y desde ese año en mi actual domicilio de la calle Eduardo Acevedo Nº 1468.-
PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad se domicilió en la calle Lavalleja Nº 1832, Apto. Nº 6.-
CONTESTA:-Que no señor, nunca. Solo lo he hecho en los domicilios / antes indicados.-
PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales.-.
CONTESTA:-Que si señor, Delegado de Mesa en las Elecciones Nacionales del año 1966, por las listas del FIDEL. Otra actividad no he tenido.-
PREGUNTA:-Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Que no señor, nunca.-
PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad fue destinatario de correspondencia proveniente del exterior, especialmente desde Moscú, Semanario "Novedades de Moscú" y revista "Tiempos Nuevos".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Que no señor, nunca recibí material desde el exterior.-.-.-
PREGUNTA:-Si en las Elecciones Nacionales del año 1966, fue Delegado de Mesa por el FIDEL, listas 1001, 2001, 3001, y 4001.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Que si señor, actué como Delegado por el FIDEL, no recuerdo las listas, dado el tiempo transcurrido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I
PROCESADO

INTERROGA:-Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que de la presente dí, me ratifico y firmo de conformidad, un original y tres copias de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Américo Carlos VILLA NAVARRO.-
Deponente.-

EL DEPARTAMENTO 3

PROCESADO C

013

6117

A.b. Nº 171656

//FATURA DE POLICIA ATUTO Nº 2858/81 Mds.

Montevideo, 10 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmplame elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la persona américo Carlos VILA ALVARO, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Estima al firmante que teniéndose / en cuenta las anotaciones que registra el recurrente, correspondería -salvo su mejor opinión- desestimar su solicitud, manteniéndolo encuadrado en la categoría / "C" del citado documento.

Saluda a usted atentamente.-

97 JUL. 1
VEMP
18035
28 JUL.
3117
03 SET. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

AI.Nº753/D-I/81

(K)

Objeto

RESERVADO

A.b. Nº 885350
A.b. Nº 88 53 50

Montevideo, 17 de Setiembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Américo Carlos VILA NAVARRO.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) José R. Hegui

DEP. I
PROCESADO

113/15

6117

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº [illegible].-

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: [illegible]1.-

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº Carpeta Nº ....

T E X T O

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de María Renee CRUZ FERRARO solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.H. C.P. Cat. "C".-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Servicio de Información e Inteligencia
Pase a [illegible]
Pase a [illegible]
Rem. de oficio [illegible]

DEP. I
PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Washington A. Varela

Iniciales

001/15 6121

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: CRUZ 2do. APELLIDO: FERRARO 1er. Nombre: MARIA 2do. Nombre: RENEE
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: SOLTERA EDAD: 39 HIJO DE: LIDIO Y DE: VIRGINIA
NACIDO EN: FLORIDA PAIS: URUG. DPTO: — LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 3 [illegible]
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 205591 (DPTO): MONT. CRED. CIVICA SERIE BAP Nº 35035
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: [illegible] Nº 3277 Apto. 604
ENTRE CALLE: LEON CARRIL Y CALLE: —— JURISD. SECC. POL. Nº 47
TELEFONO (domicilio): 38-58-40

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: PASO DE LAS PIEDRAS Nº 1571 APTO. 2 ENTRE CALLE: COLONIA Y CALLE: LOPEZ VEL...
CALLE: CUATRO —— Nº 2402 APTO. — ENTRE CALLE: LA PAZ Y CALLE: MELILLA
CALLE: PALMAR CHATA Nº 3277 APTO. 604 ENTRE CALLE: LEON CARRIL Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL: [illegible]
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: HOSPITAL DE MATERNIDAD TELEF.: 41-14-01
SITA EN CALLE: AV. ITALIA Nº S/N ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS: [illegible]
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: HOSP. DE MATERNIDAD TELEF.: 41-14- [illegible]
SITA EN LA CALLE: AV. ITALIA Nº S/N ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO
C

6121

Montevideo, 22 de abril de 1981.-

Sr.

Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Washington Varela

Presente.-

De mi consideración:

La que suscribe, María Renée Cruz Ferrés, C.I. 985.591, se presenta ante Ud. y expone que habiendo sido notificada con fecha 10/abril/981, que posee Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", expedida por la Junta de Comandantes en Jefe (Servicio de Información de Defensa), Oficio JFM/F.Medicina/Nº 1232/80/C, ofrece en tiempo y forma los descargos y solicita se proceda a recibir prueba de mis afirmaciones en atención a las siguientes consideraciones:

I) De acuerdo a los resultandos de estas notificaciones la compareciente fue clasificada, en cuanto a su Certificado de Fe Democrática, como perteneciendo a la Categoría "C".-

Tal clasificación tiene su fundamento en que, de acuerdo a lo aquí probado, fuí delegada de mesa en el Circuito Nº 1 de la 9a. Sec. de Canelones, por las Listas Nºs. 4150, 4191, 988, 9988, 90, 190, 1001, 2001, 777 y 1777 deduciendose de ello, por lo menos, su aceptación de doctrinas antidemocráticas.-

II) Desde siempre la compareciente perteneció al Partido Demócrata Cristiano, al cual se encuentra unida no sólo por lazos políticos sino también espirituales que se enraizan en la concepción cristiana del mundo y de la sociedad.-

III) Cuando mi partido se unió, dentro del Frente

//

DPTO. X
PROCESADO
C

amplia, agrupo marxistas fué una de las oposiciones a tal unión, puesto que entendía incompatible doctrinariamente nuestro pensamiento con el de estos últimos, derrotada internamente nuestra posición, no abandoné mi partido puesto que ello sería entregarlo justamente a quienes, con esa unión, provocaron su ruina. En vez de ello preferí seguir luchando para apartarlo de tan mala compañía.-

IV) Entiendo que habiendo transcurrido tanto tiempo y pasado tantas cosas, no es este el momento de juzgar conductas adoptadas en muy distintas circunstancias, pero si ello no fuera así creo que mucho más eficaz fue mi conducta para la democracia de mi país que la actitud de prescindencia de muchos que fueron los que justamente posibilitaron el surgimiento de la sedición.-

Nunca fuí ni sedicioso ni marxista, sino profundamente cristiano y como tal combatí el ateísmo que esos movimientos representaban. Que nuestros dirigentes, dentro de la Democracia Cristiana, hubieran incurrido en el profundo error de unirse a grupos marxistas no cambió para nada mi manera de pensar y antes de abandonar mi partido luché dentro del mismo para imponer nuestra posición. Es un hecho por todos sabido que aún dentro del ejército y de la policía existían marxistas y que en determinados momentos tuvieron importante rol y yo pregunto entonces, que hubiera sido de nuestro país si los demás soldados y policías hubieran abandonado sus instituciones en manos de estos?

Por lo expuesto al Sr. Jefe de Policía, SOLICITO:

I) Me tenga por presentado y por ofrecidos los descargos que me corresponden.-

II) Ordene por los procedimientos y métodos que correspondan una in-

//

DEP. I
PROCESADO
C

[illegible] de la Dirección Política de la Comunicación, [illegible] de la Base, las Agrupaciones Nacionales de Antecedentes, [illegible] suministrada por la Unidad de la Base de la Delegación [illegible]

[illegible]

[illegible]

Notificado en la Dirección General de Asuntos Políticos de la Universidad de la República.-

Domicilio: Pascual Costa 3277 Ap 004
Teléfono: 32 59 10

POLICIA [illegible] DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-S°I.F
Hoja [illegible] "SECRETA"
RECIBIDO 22 ABR. 1981
No 10593
Folio 1

Montevideo, abril 28 de 1981.-

Pase al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Co[illegible]

[illegible] RODRIGUEZ RIENZO

[illegible]

DEP. III
PROFESIONAL
C

[illegible]

SOBRE NUMERO 1 | Cuerpo presentado por Maria Re-
Cruz Ferraro

APELLIDOS Y NOMBRES
CRUZ FERRARO: María Reyes.- (1).-

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE CYA NRO. 11.347(1)	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION

DOMICILIO

OTROS DATOS

(1)Ext.del Of.No 1428 del 7/11/978 de la Jef.de Policía de Canelones.-

20/12/978:Se establece, que fue Delegado de Mesa, por el Frente Amplio, en el Dpto.de Canelones, circuito No 1, Listas No 4190,4191, 988,9988,90,190,1001,2001,777,1777,en las Elecciones Nacionales de 1971.-(Ver Of.No 1428 del 7/11/978 de la Jef.de Policía de Canelones)-ASUNTO 9-2-1-86.-lo.- 24-11-80:Form.1232(672)U.Rep.Mem.

...Nº7837.1cp.-

F. 70 5000 9/78

P.M. O y M Form. 05.292

DEP. I PROCESADO C.

106

6121

JEFATURA DE POLICIA

DE

CANELONES

JEFATURA DE POLICIA - CANELONES

FICIO Nº1428/78/A.-

ECRETARIA GENERAL.-

BJETO:Se elevan rela-
ión de delegados de
esa del Frente Amplio
lecciones Año 1971.-

DT/kaa.-

DEP. I PROCESADO C

NACION

E. h. **Nº 823950**

E. h. Nº 823950

Carp. 5 Folio de Vacaciones de Jefe Jefe Enero Febrero

Canelones, 7 de noviembre de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

De acuerdo a lo dispuesto en Radiograma Nº10221 // del Ministerio del Interior cúmpleme elevar a usted, adjunto al presente, relación de delegados de mesa del // Frente Amplio, que actuaron en las elecciones nacionales del año 1971 en este Departamento.

Es de hacer constar que en la referida nómina se aprecian ciertos errores, como por ejemplo, dos personas de diferentes nombres con la misma credencial, pero dichos errores corresponden al original enviado a ésta / por la Junta Electoral Departamental.-

Saluda a usted atentamente

POR EL JEFE DE POLICIA Y POR SU ORDEN

EL SUB JEFE

VENANCIO P. QUINTANA

007 6

CIRCUITO Nº 2

No aparecen delegados registrados en esta cuadernета.-

CIRCUITO Nº 3

NARTALLO FODRINI María Esther CJA-12488 1777-777-190-90-4190-4191-2001-1001-1808-808-988-9988.-

CIRCUITO Nº 4

ARTECONA Raymundo ANA- 4361 1808-808-2001-1001-1777-777-190-90-11811-4190-4191-9988-988.-

CIRCUITO Nº 5

VARTABEDIAN Martín BDB-14886 1808-777-190-90-11811-4191-4190-988-9988.-

==========

SERIE C.K.A.(44 Circuitos.-)

CIRCUITO Nº 1

IRRAZABAL de DEVELLIA Ana PAA- 9625 808-1808.-

CRUZ FERRARO María Renee CKA-11327 4190-4191-988-9988-90-190-1001-2001-777-1777.-

CIRCUITO Nº 2

CRUZ FERRARO María Renee CKA-11327 4190-4191-777-1777-988-9988-1808-808.-

IRRAZABAL de DEVELLA Ana PAA- 9625 1001-2001.-

CIRCUITO Nº 3

PADRON Mabel BIA- 5522 4190-4191-777-1777-988-9988-1808-808-1001-2001.-

CIRCUITO Nº 4

GONZALEZ OLIVERA José María CKA-10847 1001-2001.-

BORNIOLI Eduardo MKB-10393 808-1808-90-190-9988-77-1777-4190-4191-988.-

DEP. I PROTOCOLO C

CIRCUITO Nº 5

BORNIOLI Eduardo BQB-10393 808-1808-90-190-9988-777-1777-4190-4191-988.-

CIRCUITO Nº 6

GONZALEZ OLIVERA José María CKA-10847 1001-2001.-

SOSA Washington BIB- 5147 90-190-4190-4191-988-9988-808-1808-777-1777.-

CIRCUITO Nº 7

Fórm. 64

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

CORTE ELECTORAL
Registro Cívico Nacional

CREDENCIAL

SERIE CKA Nº 11327

Nombre y apellido que contenga el documento presentado: Ana Renee Cruz Ferraro

Nombre y apellido usuales si difieren de los anteriores:

País y lugar de nacimiento: Uruguay Florida 12ª Seccion

Lugar y fecha de la inscripción: Nueva Helvecia Mayo 6 de 1962

Indiv. Dact. Serie 4/1333
Sección 4/3212

Firma del inscripto o constancia de no saber o no poder firmar

Jefe

Secretario

Traslado a Serie BNA Nº 38033
Lugar y fecha Nueva Helvecia 5/80

Jefe

Secretario

Traslado a Serie _____ Nº _____
Lugar y fecha _____

Jefe

Secretario

Traslado a Serie _____ Nº _____
Lugar y fecha _____

Jefe

Secretario

Fº ... 11327 / ou / boulado de B.N.A 38033

DIRECCIÓN NACIONAL de INFORMACIÓN e INTELIGENCIA

ACTA.- LDDM/mdt.-En Montevideo, a los diecinueve días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona, María Renee CRUZ /// FERRARO, oriental, soltera, de 39 años de edad, domiciliada en la // calle Pascual Costa Nº 3277, Apto. 604, nacida el día 3/8/941, en // la ciudad de Florida, titular de la Cédula de Identidad Nº 905.591, Credencial Cívica B.N.A. Nº 38.033, por traslado de la Serie C.K.A. Nº 11327, quien es interrogada sobre el siguiente tenor literal.-.-.
PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:-Desde 1969 a la fecha soy funcionaria de la Facultad de Medicina ocupando el cargo actual Oficial Administrativo, percibiendo por tal concepto una asignación mensual de N$ 3.100.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:-Universitarios, egresada de la Escuela Universitaria de // Servicios Sociales, con el Título de Asistente Social.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTA:-Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Por la deponente, y mi señora madre, Virginia FERRARO de / CRUZ, de 67 años de edad.-.
PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:-Desde 1958 y hasta 1966, me domicilié en la calle Pablo de María Nº 1588, luego lo hice en la calle Guaycurú Nº 2902, hasta // 1975, y desde ese año en mi actual domicilio de la calle Pascual Costa Nº 3277, Apto. 604.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Fs. 1 Acta labrada a la recurrente Fs. 2 Sra. Renee Cruz Ferraro

DILIGENCIADO Nº 1121/981.- LDDM/mdt.-

Montevideo, mayo 21 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I..-

Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departa-/ mento en relación al recurso presentado por María Renée CRUZ // FERRARO, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenecen, a Fs. / 5.-

2)-Fotocopia de Oficio Nº 1428/78/A de la Jefatura de Policía / del Departamento de Canelones, donde informan la relación de // personas que actuaron como Delegados de Mesa por el Frente Am-/ plio, año 1971, entre las que se encuentra la recurrente, quien fue Delegada por todas las fracciones, representando a todas // las listas del citado Frente, en los Circuitos 1 y 2 de de la / Serie C.K.A., a Fs. 6 y 7.-

3)-Fotocopia de Credencial Cívica de la recurrente, Serie C.K.A. Nº 11.327, otorgada el 6/5/962, con traslado a la Serie B.N.A./ Nº 38.033, el día 5/6/980, a Fs. 8.-

4)-Acta labrada a la recurrente, donde en sus manifestaciones, acepta haber residido desde 1942 a 1958 en Pueblo Montes, 9na. sección del Departamento de Canelones, siguiendo vinculada al / citado departamento al residir sus padres en dicha localidad, / y haber trabajado como Delegada de Mesa en las Elecciones Nacionales de 1971 por el Frente Amplio, P.D.C. por las listas de // esa fracción y otras de otros sectores que no puede recordar // dado el tiempo transcurrido, a Fs. 9.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se // puede establecer sin lugar a dudas que las anotaciones existentes en el Departamento III, corresponden a la recurrente, lo // que acepta al efectuar sus descargos y en sus manifestaciones / en Acta.-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECCIÓN NACIONAL de INFORMACIÓN e INTELIGENCIA

DEP. 3 PROCESADO C

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

6121

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0703.-sfl.-

Montevideo, maye.30 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres de sta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente, significando que la categorización de que fue objeto la Srta.María Renée CRUZ FERRARO en oportunidad de gestionar la "Constancia de Habilitación para Cargos Públicos", obedeció a su actuación como delegada de mesa de la casi totalidad de listas que integraron la coalición política "Frente Amplio" en las elecciones nacionales de 1971 en el Depto. de Canelones, todo lo cual exime de realizar cualquier otro tipo de comentario con respecto al hecho inculpado.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

-VICTOR CASTIGLIONI

6121

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIVISION POLICIA GENERAL
RECIBIDO EL 10 JUL 1981
ASUNTO
Firma-Cargo

A.b. Nº 174658

(11)

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 2907/81 1ds.

Montevideo, 10 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elvar a su conocimiento y resolución, el precedente recurso interpuesto por la persona María Renée CRUZ FERRARO, en razón de habérsele incluído en la categoría "C" de la Constancia de / Habilitación para Cargos Públicos, haciendo constar / que en base al antecedente que registra la recurrente, se debería -salvo su mejor opinión- mantener la denegatoria del citado documento.

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL
A. VARELA
S.I.D.

DEP. I
PROCESADO
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
17 JUL. 1981
Fecha de Entrada
Pase a J.E.M.P.
No. de Ficha 18237

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
20 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pase a Archivo
6121 a al

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 28 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A: CRUZ FERRARO, María Reneé

MOTIVO: Reclamo presentado ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES:

16.3.1979 - Delegada de Mesa en las elecciones nacionales del año 1971, por las listas 4190,4191,988,9988,90,190,1001,2001,777,1777, por el Departamento de Canelones Circuito Nº12. EVALUACION: A - 1

12.06.981 - En dicho documento se deja constancia que la causante, como Funcionaria de la Facultad de Medicina en cuanto a conducta y comportamiento funcional son satisfactorios.

CONCLUSION: Su comprobada participación como Delegada de Mesa en el año 1971, la encuadran sin ninguna objeción en la categoría ya dispuesta.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.N°751/D-I/81

(K)

Objeto .....

.....

RESERVADO

A.b. Nº 885456

A.b. N° 88 54 56

Montevideo, 03 de Setiembre de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona María Reneé CRUZ FERRARO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) José Hegui

C

RESERVADO

113/15

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 460/81

Destino: D.N.I.I.

Fecha: 8

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Walter Hilario PIN PASSARO, solicitando revisión de antecedentes.-

DEP. I
PROCESADO

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

001/20

6123

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: PIN 2do. APELLIDO PAIVA 1er. Nombre: WALTER 2do. Nombre: HILARIO

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 44 HIJO DE: HILARIO Y DE: CRISTINA

NACIDO EN: MVDEO PAIS: URUGUAY DPTO: MVDEO LOCALIDAD: MVDEO FECHA NACIMIENTO: 9/4/35

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1389[illegible] (DPTO): MVDEO CRED. CIVICA SERIE A46 Nº 3969

PASAPORTE Nº ———— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: INSTRUCCIONES 4786 Nº —— Apto. ——

ENTRE CALLE: ESQ. LA ESPIGA Y CALLE: ———— JURISD. SECC. POL. Nº 18

TELEFONO (domicilio): 22260

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: INSTRUCCIONES 4786 Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ESQ. LA ESPIGA Y CALLE: ————

CALLE: J. BARRIOS AMORIN 1479 Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: MERCEDES Y CALLE: URUGUAY

CALLE: ———— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ———— Y CALLE: ————

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: NIAGARA TELEF.: 40730

SITA EN CALLE: PAYSANDU Nº 874 ENTRE CALLE: ENDO Y CALLE: SARANDI

UTE - CENTRAL BATLLE

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: GENERAL ELECTRIC SA TELEF.: ————

SITA EN LA CALLE: Cno MALDONADO Km. 16 Nº ———— ENTRE CALLE: ———— Y CALLE: ————

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ———— TELEF: ————

SITA EN LA CALLE: ———— Nº ———— ENTRE CALLE: ———— Y CALLE: ————

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO
C.

6123

1342

Montevideo, 19 de marzo 1981

Sr. Jefe de Policía de Montevideo
Cnel. Hugo Arregui
Presente

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Ingeniero Industrial Walter Pin Pássaro, C.I.738955, con domicilio en Instrucciones 4786, se presenta ante Vd. para solicitar que sea revisada su situación respecto al certificado de habilitación para el desempeño de cargos públicos por las consideraciones que pasa a exponer:

El suscrito en su calidad de funcionario de UTE (N°122/271306, Ingeniero Jefe de Departamento) se presentó en su oportunidad ante la Seccional Policial correspondiente para solicitar el mencionado certificado, en la cual posteriormente se le informó que la solicitud había sido denegada al habérsela calificado con la letra "C".

De acuerdo a lo manifestado por el Jefe del Departamento de Inspección y Seguridad de UTE en esa época Cnel.(Av.) Julio C. Clavijo no existían antecedentes del suscrito que impidieran el ejercicio de su cargo en la Administración. Sin embargo la calificación "letra C" ha dado lugar a que el suscrito no pueda aspirar a promociones en UTE, ni representarla ya sea en el país como en el extranjero, lo que configura un perjuicio notorio en su carrera funcional.

Con el fin de conocer los motivos de la calificación "letra C" y a efectos de regularizar una situación atribuída a un error, el suscrito concurrió al Departamento de Información e Inteligencia, donde se le informó que la calificación referida obedece a dos causas: 1) Haber integrado la lista N°80 en las elecciones universitarias del año 1973. 2) Haber integrado una lista de adhesión al Frente Amplio en una carta del comité de Arquitectos e Ingenieros en 1971.

Con referencia a estos dos cargos el suscrito debe manifestar:

1) En las elecciones universitarias de 1973 el suscrito integró una de las listas presentadas (la N°80) a causa de estar circunstancialmente de acuerdo con los principios que se postulaban en

DEPTO. PROCESADO C

ese entonces (defensa de la autonomía universitaria). El haber integrado dicha lista en ningún momento significó la aceptación ni participación en actividades o posturas reñidas con los principios democráticos. Por otra parte corresponde aclarar que el suscrito no tuvo ni tiene ninguna otra relación con cualesquiera de los restantes integrantes de la mencionada lista, de los cuales ignora antecedentes o actividades contrarios a los principios democrático republicanos de gobierno a los que el suscrito ha adherido permanentemente de acuerdo a sus convicciones y tradición familiar.

2) En cuanto a la adhesión en un comunicado de apoyo al Frente Amplio, el suscrito debe negarla categóricamente pues no tuvo en ningún momento (ni antes ni después de 1971) actuación en ningún partido político, posición que afirma también en su calidad de empresario al ser titular conjuntamente con sus hermanas de NIAGARA S.R.L., tradicional empresa especializada en medidores de agua que fuera fundada en 1918 por el Sr. Hilario Pin Márquez, padre del suscrito, y en la cual permanentemente la dirección de la firma mantuvo una conducta totalmente apolítica. Por lo tanto, si el nombre del suscrito apareció en algún comunicado de apoyo a un partido político, fue sin su conocimiento ni autorización.

En base a lo expuesto y ofreciendo cualquier ampliación o información adicional que Vd. estime necesaria, el suscrito solicita sea dejada sin efecto la calificación "letra C" y le sea expedido el certificado correspondiente.

Saluda a Vd. muy atentamente,

Walter Pin Pássaro

...LEV.DEO
19 MAR. 1981
C

Seccional Policial 18ª de Montevideo
N° de Certificado - 9 F

6123

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, marzo 22 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

21 MAR. 1981

D.N.I.I. D-3
Fecha 23 III 1981
Clasificación 15 E
76/4

6123

PIN PASSARO; Walter Hilario.- 08460

Ced. Id. 238.955.-

Pasaporte 162.079.(2)

C. Cívica B.J.R.3969.(1)-

C. Id. Interior

Ocupación Ingeniero Industrial.-

Empleado de U.T.E.-

Organización Frente Amplio.-

Domicilio Instrucciones 4786.-(1977)-

DEP. I PRO

Datos Personales Nacido el 9/IV/936 en Montevideo, hijo de Hilario Jorge y Griselda Nieves.(1)- Extraído de Solicitud de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Usc.- 2)Ex. Form. Pasaporte

00198/A/3

OBSERVACIONES

—Fe—76—10.000 . 6/74

El POPULAR 22/8/73.Candidato por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura,Orden Egresados,para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.Cpta.No.6695 de Asuntos.-Lbm.- 22/12/1974:- Ampliando la anotación precedente se establece que integró la lista No.80, lema:- "En Defensa de la Constitución y de la Autonomía Universitaria", de tendencia izquierdista.-apm.- 24/6/1977:- Integra una nómina de firmantes de una carta de adhesión al Frente Amplio fechada en octubre de 1971 y divulgada bajo la responsabilidad de los denominados "Comité de Arquitectos y "Comité de Ingenieros" de Apoyo al F.A.- Evaluación B-2.-Lista del 22/7/76(Sin F.de I.),-fechada en la Dirección de la DNII el 15/6/77.-ASUNTO 9-2-1-47.-apm.- 29/7/977.- S-27/3815/77/F-55/ccn.-2/ IX/977:RREE/5903/977.- [redacted] 10/9/77: Según nómina de Sección Pasaporte del 1/9/77.

6123

PIN PASSARO: Walter.- Hoja No. 2.-

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX | 77

gestiona renovación de pasaporte con pretenciones de viajar a Francia (beca)-asunto 15-2-130-cdls.-12/IX/977; según Memo. (a) No. 2215/977 del 27/VII/977 del S.I.D, registra la siguiente anotación; 26/XI/974;Se le sindica como activista de ultra-izquierda.-Ver Asunto 5-2-1-24,-hc 7/III/976:Con fecha 11/VII/977 solicita en Secc.27a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.95,expidiéndosele Categoría. Non. Inc.- Memo.- Nº 4432-Comando Gral.de la Aramada-23/5/79.-s.g. 8/V/80:- Ampliando la anotación de fecha 10/IX/77, Idem. según Form. de Cuestionario de Pasaporte 00198/A/80.-Inc.-. 26/9/980:-Relacionado con las anotaciones de fechas 22/8/73 y 22/12/1974, se hace constar, que figura en el llo.Lugar en la mencionada Lista; al respecto, se puede ver ASUNTO No.4-1-3-12.-Inc.- 27/5/981:- Ampliando la anotación del 22/12/974,

DEP. I PROCESADO C

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - II | 77

se establece según lo publicado en el diario"El País" del 12/9/973, bajo el título "LAS OPCIONES Y CANDIDATURAS PARA LAS ELECCIONES DE HOY" se detallan las listas,lemas y tendencias de los mismos, siendo la No. 80 de tendencia Frenteamplista . Ver ASUNTO 4-1-3-16.anc.-

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL
ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Se pone en conocimiento de los interesados que con fecha 21 de agosto de 1973, fue recibida la solicitud de registro de dos hojas de votación, para la elección de referencia que contiene las siguientes características:

FACULTAD DE MEDICINA. - ORDEN: EGRESADOS
Lema "FEDERACION MEDICA DEL INTERIOR"
Nº 157
VOTO POR LA SIGUIENTE LISTA DE CANDIDATOS PARA LA
ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD
SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

1 Dr. Salvador Faliveni
2 Dr. Manuel Roquero
3 Dr. Oscar A. Riera
4 Dr. Pedro Etcheverría
5 Dr. Gualberto Dovat
6 Dr. José Leiva

12 DE SETIEMBRE DE 1973.

FACULTAD DE MEDICINA. - ORDEN: EGRESADOS
Lema "FEDERACION MEDICA DEL INTERIOR"
Nº 158
VOTO POR LA SIGUIENTE LISTA DE CANDIDATOS PARA LA
ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD
SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

1 Dr. Isaac Hojman
2 Dr. Juan C. Pertuzzo
3 Dr. Ricardo Revetria
4 Dr. Justo Cottro
5 Dr. Ruben Aguerre
6 Dr. Humberto Manta
7 Dr. José E. Costa
8 Dr. Raúl A. Legnani
9 Dr. Juan A. Ubillos
10 Dr. Armando Lena
11 Dr. Juan de Dios Gómez Gottuzzo
12 Dr. Ramiro Failache
13 Dr. Mario Mangeney
14 Dr. Cesalino Silveira Barcellos
15 Dr. Mario Alvarez Paseyro
16 Dr. Washington Lanterna
17 Dr. Aldo Negrin
18 Dr. Carlos Cuculic
19 Dr. Enrique Costa Leonard
20 Dr. Orlando Gil Solares
21 Dr. Hugo Pérez de Castro
22 Dr. Juan Carlos Bouchy
23 Dr. Elbio Viviano Vence
24 Dr. Juan José Madina
25 Dr. Edison Scaffo
26 Dr. Gerson Taube
27 Dr. Arnoldo Lischinski
28 Dr. Bismarck O. Mourelle
29 Dr. Velarde González
30 Dr. Alvaro Yanes

12 DE SETIEMBRE DE 1973.

La presente publicación se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13º del Reglamento de la Elección.

Dr. FERNANDO ABDALA
Presidente

Dr. CARLOS A. URRUTY
Srio. Letrado

CORTE ELECTORAL

ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

CORTE ELECTORAL
ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Se pone en conocimiento de los interesados que con fecha 21 de agosto de 1973, fue recibida la solicitud de registro de seis hojas de votación, para la elección de referencia que contiene las siguientes características:

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
EGRESADOS
VOTO POR:
LEMA: "EN DEFENSA DE LA CONSTITUCION Y DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA" Nº 79
ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO
(Sistema preferencial de suplentes)

1.– Ing. Civil Vicente CARRIO
2.– Agrim. Gerardo ALTIERI
3.– Ing. Civil Guillermo RIVA ZUCHELLI
4.– Ing. Ind. Miguel Angel GARCIA
5.– Ing. Civil Claudio VIERA
6.– Ing. Ind. Hugo ALVAREZ REYES

12 de Setiembre de 1973

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
EGRESADOS
VOTO POR:
LEMA: "EN DEFENSA DE LA CONSTITUCION Y DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA" Nº 80
ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE FACULTAD
(Sistema Preferencial de Suplentes)

1.– Ing. Ind. Enrique CADEROSO
2.– Ing. Civil Angel DEL CASTILLO
3.– Ing. Ind. Enrique RODRIGUEZ MOLINARI
4.– Ing. Civil Agustin DEAMBROSIS
5.– Ing. Ind. Hugo VALDES
6.– Ing. Civil y Agrim. Horacio RUGGIA (h)
7.– Ing. Ind. Humberto PREZIOSI
8.– Ing. Civil Julio César CAZABAN
9.– Ing. Ind. Miguel PEREZ MAGNOU
10.– Ing. Civil Luis RODRIGUEZ NUÑEZ
11.– Ing. Ind. Walter PIN
12.– Ing. Civil Esther BASOVICH
13.– Ing. Ind. Carlos MARGENAT
14.– Ing. Civil Antonio R. ROMERO
15.– Ing. Ind. Alberto ORTEGA
16.– Ing. Civil Julián GOYOAGA
17.– Ing. Ind. Victor BLASCO
18.– Ing. Civil César OSSI
19.– Ing. Ind. Jorge LOPEZ TIZON
20.– Ing. Ind. Cuarony CABRERA
21.– Ing. Civil Ricardo TOSAR ERRECART
22.– Ing. Civil Luis TEIXEIRA
23.– Ing. Civil Horacio ACOSTA Y LARA
24.– Ing. Ind. José R. OLIVERAS
25.– Ing. Civil Jorge SOMMER
26.– Ing. Ind. Anselmo ESCOFET
27.– Ing. Civil Luis O. NUNES
28.– Ing. Ind. Pedro ROVIRA
29.– Ing. Civil Enrique BARBE
30.– Ing. Civil Paul BERNIER

12 de Setiembre de 1973

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
EGRESADOS
VOTO POR:
LEMA: "EN DEFENSA DE LA CONSTITUCION Y DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA" Nº 81
CONSEJO DE LA FACULTAD
(Sistema preferencial de suplentes)

1.– Ing. Civil Juan CAMOU
2.– Agrim. Ever IRISITY
3.– Ing. Ind. Aurelio PEIRANO
4.– Agrim. Raúl GOYENOLA
5.– Ing. Civil Douglas PALLO
6.– Ing. Ind. Carlos MANTERO
7.– Ing. Civil Julio ROCCO
8.– Ing. Civil Eugenio MONTAÑEZ
9.– Ing. Ind. Carlos PEIXOTO

12 de Setiembre de 1973

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
EGRESADOS
VOTO POR:
LEMA: "EN DEFENSA DE LA CONSTITUCION Y DE LA

6123

SIRA
DE E

"Me siento honrado
EE.UU. ante la Repúbli
labras prestó juramento

La ceremonia fue p
lliam P. Rogers, quien
EE.UU., Dr. Héctor Luis
placido de enviar un en
ciendo uso de la palabr
gobierno de Uruguay er
sa y agregó asimismo qu
de ininterrumpidas rela
dos, y deseamos al nuev
sa actuación en nuestro

Cabe recordar que
el gobierno del Urugua
haber debido abandonar
derado persona no grat
actuó con el beneplácito
un activo papel tanto e
el derrocamiento del Gr
enviado a nuestra capita
zona del Cono Sur.

Pul
M
Exp

La rosca lanera e
sus maniobras en los p
levantamiento de la p
sucias en los primero
acerca. Una medida s
tribuyó a determinar
industria. Ahora los p
gar una serie de argun
tual levantamiento de
vertir que además de s
exportación de lana s
dida de divisas para
la maltratada industri

Para no poner la
yes, es necesario anali
des del país, antes de
de algún sector. Una
analizaremos con detall
—La próxima zafr
cerca de los 60 millor
censos del stock ovino
en 1972 a menos de 1
zas (según el Minister
que habrá de optarse
—La industria está
42 millones de kilos d
nos de trabajo, necesi
mantenerse con los ni

22/7/76

firmantes de la carta de Octubre 1971 en adhesión al Frente Amplio enviada por un grupo de Arquitectos é Ingenieros.
La carta comienza textualmente así:

"Estimado colaborador de nuestro trabajo:

Un grupo de arquitectos é ingenieros nos dirigimos a Ud. para reflexionar juntos, en forma serena y objetiva, sobre el momento que vive el pais y sobre la opción política que el Frente Amplio significa."

(sigue el texto de la carta y luego las firmas en el siguiente órden)

"por el COMITE DE ARQUITECTOS DE APOYO AL FRENTE AMPLIO:

Walter Pin Passano
José H. Terra
Luis Teixeira
Emilio Carrió
Ubrich von Cappeln
Horacio Acosta y Lara
Omar De León
Victor Hugo Campistrous
Samuel Behak
Carlos Altgenug
Rafael Laguardia
Bernardo Ravezzani
Rourigo Arocena
Anibal Canel
Henry Linares
Luis Pi Botta
Martin Ponce de León
Héctor Zerbino
Yuna C. Ruglio
José R. Cabrera Arena
Carlos Rodriguez Martinez
Franco Vazquez Fraderi
Hernán Bolívar Sozo
Rómulo Bertiz

Armando Rozzoli
Edgardo Tarocco
Miguel Castro
Fernando Wald
German Abascal
Alvaro Brum
Walter Ferrer
Ana Asuaga
German Da Costa
Moisés Chorberg
Juan J. Martony

Isaura Posada
Rogelio Alsina
Jaime Jerusalmi
Pedro Mandressi
Martha Peluffo
O. Vallarino
Lázaro Rubinstein
Ricardo Siri
Jorge Vidart
Luis R. Saravia
Nelson Salle
Carlos Asuaga
Julio Borghi

6123

ANTECEDE

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 15 de junio de 1977.

Entregado el día de la fecha por un informante.-

EVALUACION - B-2.-

Pase al Departamento Nro. 3 para anotación y archivo.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. I.
PROCESADO

SECRETO

JU[illegible]

[illegible]

MEMORANDUM
(35)

Montevideo, 17 de Julio de 1977

ASUNTO: Contesta Solicitud de Antecedentes.-

RESPONDE A: Sol. Ant. Nº 33/977 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

[illegible]: S.I.D.

PARA: DEPARTAMENTO Nº 3 DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

M E M O R A N D U M (A) Nº 2215/977

S.I.D.I.: En este Servicio no se registran antecedentes de las personas enunciadas en la solicitud de referencia, excepto:

[illegible]: PIN PASSARO, Walter Hilario

[illegible]: PIN PASSARO. Walter Hilario c/A

C.C. A.J.B. Nº 3969 .- C.I. Nº 738.955

Domicilio: Instrucciones Nº 4786.-

Empleado de U.T.E.

26/11/1974 - Se le sindica como activista de ultra-izquierda.-

(Evaluación: E-2) *

[illegible]: SILVA [illegible], Hilda

[illegible]: SILVA de [illegible], Hilda s/A

Oriental, de 30 años de edad (1964).-

Domicilio: Manuel Melendez s/n.-

14/3/1974 - En la fecha se afilió al Partido Comunista por el Nº 21.319, según consta en el microfilm encontrado a [illegible].-

(Evaluación: E-2)

[illegible]: [illegible] RODRIGUEZ, Raúl

[illegible]: [illegible] RODRIGUEZ, Raúl c/A

Domicilio: Egipto Nº 4163

30/6/1970 - En la fecha se afilió al Partido Comunista, según consta en el microfilm encontrado a [illegible].-(Evaluación: E-2)

[illegible]: [illegible] ZIPRUTINI, Enrique

[illegible]: [illegible], Enrique c/A

Domicilio: Vizconde de Matá Nº 1201.-

Ingeniero Agrimensor.-

c/65 - Integra la nómina de siete Consejeros de la Facultad de Ingeniería, que en la sesión del 1ro. de Julio del corriente año, [illegible] a un estudiante a 30 días de suspensión [illegible] "la Universidad", ocurrido 5 días antes, en Octubre de 1970.-

(ENC SA) 6123

1/5/1971 - Figura como adherente al Frente Amplio, en [illegible] de Docentes y Egresados de la Facultad de Ingeniería, de la Universidad del Trabajo y técnicos vinculados a la actividad [illegible] ria; publicada en el diario "EL POPULAR" de [illegible]

TOMO NOTA 13/9/77

ANEXO [illegible] Folio [illegible] 3/44

DILIGENCIADO Nº 1146/971.- IDJ/hdt.-
Montevideo, mayo 27 de 1971.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I..-
Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Ing. Industrial Walter / Hilario LIN PASSARO, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones Nº 08460 a nombre del r cu-/ rrente, a Fs. 5, 6, 7, y 8.-

2)-Fotocopia de página del Diario "El Popular" de fecha 12/8/973, donde aparece el recurrente como integrante de la lista 80, de // las Elecciones Universitarias del día 12/IX/973, por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, orden Egresados, Lema : "En Defensa de la Constitución y de la Autonomía Universitaria", en el lugar Nº 11 a la Asamblea del Claustro de Facultad, a Fs. 9.

3)-Fotocopia de una carta de adhesión al Frente Amplio, fechada / en octubre del año 1971, y divulgada bajo la responsabilidad de / los denominados Comité de Arquitectos y "Comité de Ingenieros" de apoyo al Frente Amplio, donde aparece el recurrente como integran-

to de la misma, a Fs. 10, 11, 12, y 13.-

4)-Fotocopia del Memorandum (A) Nº 2215/977, del S.I.D., donde // se menciona al recurrente y se le sindica como "activista de ul-/ tra izquierda", a Fs. 14 y 15.-

5)-Fotocopia de página del Diario "El País" de fecha 12/IX/973, / bajo el título "Las opciones y Candidaturas para las Elecciones / de hoy"donde se sindica a las listas que fueron bajo el Lema : // "En Defensa de la Constitución y de la Autonomía Universitaria" Nros. 79, 80, y 81, 82, 83 y 84, de la Facultad de Ingeniería y / Agrimensura, como de tendencia "FRENTEAMPLISTA", a Fs. 16.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material, surge que las anotaciones existentes en el Departamento III, pertenecen al recurrente.-

Saluda a usted atentamente.-

DPTO. X
DILIGENCIADO
C

../..///. ACIONAL DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA.
" MONTEVIDEO " OFICIO CIRC. Nº 693.ord.

Montevideo, 27 de mayo de 1981.

AL SR. JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

De fs.5 a 8 se acompaña fotocopia de la ficha existente en nuestros archivos a nombre del recurrente, señor Walter Wilfrido FLEITAS, en la cual se registran dos anotaciones negativas, a saber:

I) Candidato por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, orden de Egresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, lista Nº 90, lema " En defensa de la Constitución y de la Autonomía Universitaria", de tendencia izquierdista, en las elecciones universitarias de 1973 (fs.9).

II) Integra nómina de firmantes de una carta de adhesión al "Frente Amplio", fechada en octubre de 1971 y divulgada bajo la responsabilidad de los denominados "Comité de Arquitectos" y "Comité de Ingenieros" de apoyo al "Frente Amplio" (fs.11 a 13).

Por otra parte el S.I.D. lo registra con una anotación negativa en la cual se le sindica como activista de ultra-izquierda (fs. 14).-Por todo lo cual se le incluyó en la categoría "I" del archivo documento denominado "Constancia Sobre Anotaciones en Fichero Policiales de Inteligencia" actual "Constancia de Habilitación para Cargos Públicos", por la que reclama.

Cabe señalar que el causante en su escrito de presentación (fs.3 y 4), acepta haber integrado la lista Nº 90 antes mencionada, alegando que lo hizo por estar circunstancialmente de acuerdo con los principios que se postulaban en ese entonces (defensa de la autonomía Universitaria), en cambio niega haber firmado su adhesión al Frente Amplio.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I
PROCESADO
C

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION GENERAL
RECIBIDO 16 JUN 1981
ASUNTO 2896
6143

A.b. Nº 174653

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 2696/81 1ds.

Montevideo, 10 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Walter Hilario PIN PASSARO, estimando el suscrito que -salvo su mejor opinión- al no haber aportado el recurrente, elementos de juicio sobre lo que se le inculpa, debe mantenerse la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C" oportunamente adjudicada.

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL

JEFE
17 JUL. 1981
Y.E.M.P.
18239

20 JUL.
6123

DEP. I
PROCESADO
C

6123

EVALUACION: 1-6 15

COHN, Juán A.---Directamente responsable de las irregularidades en la C.E.-

SCHETTINI, Hugo--- Activista-ex dirigente de FEUU- Idem que el anterior.-

COSTA, Antonio---Tec.Espec.-- Frente Amplio 99--Idem que el anterior.-

RONGOLINO, Héctor---Tec.Espec.---F.A.--- Idem.

ALONSO REYES, Manuel---Super-activista--- Enc.de rep. mecánicas---Idem.-

CUK, Francisco--- Jefe téc.---acomodaticio falso---A cargo de rep.de calderas.-

CORDONES, Danilo---Jefe de turno de Guardia cuando se produjo el incendio de la Caldera Nº 4.-

MARTINEZ, Amado--- F.A.--Activista---Enc. de Sala cuando se produjo el incendio de la Caldera Nº4.-

SEQUEIRA, Anibal---Cbo. foguista---F.A.---activista---Estaba de guardia cuando se produjo el incendio de la Caldera Nº4.-

PADILLA, Lorenzo---Enc.de maniobras---Activista---Destituido en 1968 y reintegrado en Marzo de 1973---Se encontraba de guardo cuanco se produjo el incendio de la Caldera Nº4.-

PIN PASSARO, Walter Hilario--- CC AJB 3969 -- C.I. 738.955 -- Dom.: Instrucciones 4786 -- Activista de ultra ixquierda.-

SCHENONE GARINO, Juán Luís -- C.C. AQB 5315--C.I. 1.075.953-- Activista, actuaba en la UTU como agitador.-

GIORZA FIORITO, Juán P. Mario--- C.C. BZA 19458--C.I. 1.043.257--Dom.: Gregorio Mas 232-- Filo comunista-Afiliado a AUTE.-

RONGOLINO FIGLIOLO, Héctor--- C.C. ~~XXX XXXC~~--~~XYI~~.C.C. BLB 7593 C.I. 444.505--Dom.: Leandro Gomez 2480 --

JURADO NUÑEZ, Carlos Enrique---C.C. BAB 19931--C.I. 954.072--Dom.: Barroso 3420 Activista- Maestro en UTU y activista.-

WEISSEL RODRIGUEZ, Walter Carlos --- C.C. AXB 15231--C.I. 344.660--Dom.: Ellauri 819 Ap.201--- Solapado activista- cuando se realizaban paros los promovía arteramente.-

DEP. I PROCESADO C

.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PEREIRA SCAMENDI, Washington Alfredo--- Amigo de Sendic. Según sus propias palabras participó en el robo de armas del Tiro Suizo. 2º Jefe de la columna tupamara que operaba en la zona de Salinas y Pinamar. Fue detenido, procesado y liberado a incipios de 1973. Al salir en libertad saludó a su antiguo Jefe en UTE y aparentemente también jefe tupamaro Ing. Javier Ubillos, el que le aseguró que lo haría reintegrar a UTE pero con el cargo de Jefe del "circuito Atlántida" que comprende desde San josé de Carrasco hasta el límite con Maldonado. Pereira en ~~dicha~~ comenzó nuevamente a formar su grupo.(Vedia. Amiar. Lluvia de Fundrin).

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(NN)

Montevideo, 2 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: PIN PASSARO, Hilario

MOTIVO: Reclamo interpuesto ante el Delegado Departamental en Montevideo al habérsele incluido en la Cat."C" de Constancia de Habilitación

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Se adjunta fotocopia de su ficha.-

DESCARGOS:

Acepta haber integrado la lista N°.80 en las Elecciones Universitarias, alegando que lo hizo por estar circunstancialmente de acuerdo con los principios que se postulaban en ese entonces, o sea, defensa de la autonomía universitaria, sin que ello significara su participación en actividades o posturas reñidas con los principios democráticos.

En cambio niega haber firmado su adhesión al Frente Amplio, ni haber dado consentimiento para incluir su nombre en tal publicación.-

CONCLUSION: Con respecto a las anotaciones incriminantes, la información de mayor peso es la registrada en el S.I.D., ya que las restantes, si bien son negativas, definen unicamente su inclinación hacia el Frente Amplio, siendo una de ellas todavía negada por el reclamante.

Por lo expuesto, en opinion del suscrito, una Categoría "B" estaría encuadrando adecuadamente la conducta del causante.

Para una mejor ilustración, se adjunta fotocopia del documento que involucra al causante, procedente de Usinas y Teléfonos del Estado, así como de informe del Señor Jefe del Departamento I.,respecto a la reevaluación de dicha información como F-6.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor
Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E.F. Nº785/D-I/81

(K)

RESERVADO

21

A.b. Nº 885384

A. b. Nº 88 53 84

Montevideo, 14 de Setiembre de 1981.

Vuelva al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, a efectos de que se sirva emitir nuevamente su opinión, ahora teniendo en cuenta que la anotación de este Servicio que señala al reclamante como "activista de ultraizquierda" fue revaluada como F - 6. Cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av)

José R. Hegui

JEFATURA DE POLICIA — Asunto Nº 2896/981.rf.

Montevideo, setiembre 26 de 1981

Para conocimiento e informe, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

VARP

Delegado del S.I.D.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA " SECRETARIA"

Montevideo, 15 de Octubre de 1981/V.C.-elpo.-

Pase al Departamento 3 para que tome nota con carácter de urgente; cumplido vuelva.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

JEFE DEPARTAMENTO I

DEP. I PROCESADO

D.I.I. D-3
13 OCT 1981

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DILIGENCIADO Nro. 2887/981.FL/smfn.

Montevideo, Octubre 15 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.I.-

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Habiéndose tomado debida nota reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamtne.-

JEFATURA DE POLICIA
SUB-SECRETARIO DE ESTADO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA"

DILIG.Nº 1.711/981/V.C.elpo

Montevideo, 20 de Octubre de 1981

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

En opinión del suscrito la anotación que sindicaba al reclamante como "activista de ultraizquierda"era el elemento fundamental para encuadrarlo en la categoría "C".-

Al ser evaluada nuevamente como F-6, considero / que sería adecuado cambiarlo para la categoría "B".-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I
PROCESADO
C

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
SECRETARIA GENERAL

Recibido a la hora

firma Cargo

6123

RESERVADO

A.d. Nº 211967

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº2896/982.-rsc

Montevideo, 1º de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Walter Hilario NIN PASSARO, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante que al haber sido revaluada la anotación que el gestionante poseía, se debe adjudicar una nueva Constancia Categoría "B".-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DEP. I
PROCESADO
C

04 FEB. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Estado Mayor de la Defensa
Fecha de Entrada 04 FEB. 1982
Hora 1500
No. de Orden 11751

11751

INCLUIDO EN DOC.

RESERVADO

A.C. Nº 28 15 62

Montevideo, 05 de Febrero de 1962.-

B.I.M°(D)1-I/62

( )

VI:A.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Conscripción de Habilitación a la persona Walter Hilario [illegible].

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y P.S.O.

Coronel

Juan A. Rodríguez Aurtti

DEP. I
PROCESADO
C

20/20

6123

RESERVADO

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° [illegible]

Destino: D.N.II

Fecha: [illegible]

Origen:

Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la **DNII,** para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta de procedimiento.-

Remisión de: Daniel Alberto **PEREYRA VAZQUEZ.**-

[illegible]

DEP. I
PROCESADO

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

I.I.

[illegible]

5124

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo. 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: PEREYRA 2do. APELLIDO VAZQUEZ 1er Nombre: DANIEL 2do. Nombre: ALBERTO
NACIONALIDAD: URUGUAYA ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 32 HIJO DE: JUAN C. Y DE: ORFILIA
NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 15/11/1946
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 2.022.284 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE UAB Nº 7557
PASAPORTE Nº 184328 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: AVDA. GARIBALDI Nº 1391 Apto. —
ENTRE CALLE: MARIA ESPINOSA Y CALLE: ESPAÑA JURISD. SECC. POL Nº 21
TELEFONO (domicilio): 39-13-14

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: FRANCISCO MUJICA Nº 1337 APTO. 1 ENTRE CALLE: GUANA Y CALLE: CHARRUA
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: INSTITUTO NAC. DE ROEDORES TELEF.: 79157
SITA EN CALLE: AVDA ITALIA Nº S/N ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: INSTITUTO NAC. AGRONOMIA TELEF.: 79157
SITA EN LA CALLE: AVDA ITALIA Nº S/N ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: HOSPITAL DE CLINICAS TELEF: 40171
SITA EN LA CALLE: AVDA ITALIA Nº S/N ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO
CC

3124

Montevideo, 3 de setiembre de 1980.

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Don Hugo Arregui

Presente

De mi mayor consideración:

El que suscribe Daniel Alberto Pereyra Vázquez

Doctor en Medicina especializado en Radiodiagnóstico, oriental, casado, de 37 años de edad, con C.I. 2.022138 de Montevideo, C.C. B.n.3.797 de Colonia con domicilio en la Rambla O'Higgins 4991 de esta ciudad, domicilio anterior: Francisco Araucho 1334 apto 7 desempeñando los siguientes cargos: Profesor de Radiología de la Facultad de Odontología, Profesor Adjunto del Departamento de Radiología de la Facultad de Medicina del Hospital de Clínicas, Médico Radiólogo del Instituto Nacional de Reumatología del Ministerio de Salud Pública, comunica al Señor Jefe de Policía que habiéndose presentado para ser usufructo de una beca iniciándose la misma el 9 de setiembre de 1980 finalizando el 12 de diciembre de 1980, se ha sorprendido que la misma fuera denegada por registrar antecedentes negativos. Al suscipto le ha causado asombro que aún existan esos antecedentes, ya que en el período setiembre de 1976-marzo de 1977 en el ESMACO se había hecho un estudio de los mismos y que al finalizar el mismo su caso estaba cerrado, no teniendo impedimento para desempeñar cargo público siendo repuesto en mi cargo de Prof.Adj. de Radiología.

Las Autoridades que estudiaron mi caso en esta oportunidad fueron por el ESMACO el Sr. Coronel Don Hugo Camps y Por Colonia el entonces Sr.Jefe de la Brigada de Infantería Nº 2 Coronel Juan A. Zerpa actualmente en los Estados Unidos, y por la Universidad de la República el entonces Decano Prof.Dr.Gonzalo Fernández ya fallecido.

DEPTO CC PROCESADO

Además inicié gestión de habilitación para cargo público en la seccional 11 formulario 975 el 8/8/78,certificado que hasta la fecha no he recibido.Como no escapará al alto criterio del Señor Jefe de Policía la baca se inicia dentro de una semana,razón por la cual el suscri deja constancia de la urgencia en la diligencia del caso ya que me considero absolutamente inocente de las anotaciones negativas que registro,las cuales todas tienen su origen en la ciudad de Colonia,localidad en la cual no vivo hace 18 años y que paso a detallar:

1) sindicado como activista de izquierda.A esto debo señalar que nunca tuve participación activa ni gremial ni política,siendo profundamente respetuoso del orden Democrático-Republicano de Gobierno.

2)ser señalado por un sedicioso detenido como integrante de la organización.A esto debo señalar que se trata de una acusación absolutamente gratuita y ridícula ya que siempre antepuse mi familia y el bienestar de la misma ante aventuras que no compartí ni compartiré nunca.

3)Señalado como integrante del comité de base del frente amplio de Profesionales Universitarios de Colonia. Señalo a esto que es absolutamente imposible ser integrante de un comité de base en una ciudad en la cual no vivo hace 18 años.

4)Firmante de un manifiesto de adhesión al frente amplio de Colonia que a pesar de haber sido mi nombre publicado en un diario de esa localidad,no recuerdo haber firmado,ya que entiendo que no se deben realizar ese tipo de manifestaciones.

Por todo lo expuesto,solicito al Señor Jefe de Policía la revisión de mis antecedentes,insistiendo en el hecho que me considero inocente de acusaciones gratuitas que me limitan en mi aspecto humano y

DGR
Montevideo
CC

profesional, deseando dejar aclarada definitivamente mi situación, no pudiendo estar en tela de juicio el modo de proceder y actuar de un ciudadano absolutamente respetuoso del sistema Democrático y Republicano de Gobierno.

Quedo a las órdenes del Señor Jefe de Policía para las aclaraciones que considere pertinentes, inclusive si fuera del caso realizar los desmentidos públicos. Adjunto una foto carné a efectos si sirve para la individualización del suscipto

Sin otro particular, le saluda atentamente

Dr. Daniel Fereyra.

Teléfonos: Domicilio 59-18-14

Consultorio: 90-67-02
91-33-04.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" OPORTUNA "

Montevideo, setiembre 5 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Contralor

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3
Fecha: 5 IX 1980
Hora 07.-
Nº 2913 Fam.

DEP. I
PROCESADO
CC

8124

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO 3

OFICIO MIADO No.2899/980.-DNII

Montevideo,Noviembre 18 de 1980

SEÑOR JEFE:

Me atengo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por la persona Daniel Alberto PEREYRA VAZQUEZ,adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones pertenecientes al recurrente,donde se informa que es izquierdista activista y que un sedicioso detenido lo señaló como integrante de la Organización, a Fs.6.-

2)-Fotocopia de Sentencia de Procesamiento para Juzgado Militar No.175 de Seccional 1ra.,de fecha 19/7/974 iniciada por el recurrente,donde consta la información proporcionada por el S.D, que dió origen a las anotaciones que posee este Departamento, a Fs.7 y 8.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,no / surge información complementaria.-

Del estudio del presente material y teniendo en cuenta la fuente original,las anotaciones existentes en el Departamento 3 pertenecen al recurrente.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ALBERICA
SUBCOMISARIO

Fs. 4
PROCESADO
CC

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 897.ene.
Montevideo, 28 de junio de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo informado procedentemente por el Departamento 3, ante el escrito presentado por el señor Daniel Alberto PEREYRA VAZQUEZ, cúmpleme devolver el presente a su antecedente y con el

../ ..

5124

[redacted]

.../..peración significando, que dado los antecedentes negativos que registra el recurrente proveídos del S.I.D., esta Dirección se abstiene de emitir opinión, sugiriendo el envío del presente a dicho Servicio.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

007

6124

FIRMA-CARGO

Ref: Este documento fue elaborado por el Mayor de Inteligencia Miguel Angel Vazquez

APELLIDOS Y NOMBRES

PEREYRA VAZQUEZ : Daniel Alberto.-(1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
	SERIE NAB (Nro.) 7557		0478 (Colonia)(1)

OCUPACION: Médico Hospde Clínicas.-(1)

ORGANIZACION:

DOMICILIO: Rambla O'Higgins No.4991 (1978)(1)

OTROS DATOS

Oriental, casado, nacido en Mdeo.el 15/XI/942, hijo de José María y Ofelia.-(1)

(1)Datos extraidos del Asunto 8-2-10-800.-rba.-

ANTECEDENTES

2/X/980:- n el SID registra:-30/IX/974:-De acuerdo a informes, es sindicado como izquierdista activista; actualmente se encuentra en Francia, ha sido señalado por un sedicioso detenido como integrante de la organización sediciosa.-Está usufructuando una beca de un año, en un curso de perfeccionamiento,-EVALUACION: B-2.-Ver Asunto 8-2-10-800.-

..//..

cc

018

6124

...A DE COMANDANTES
...N JEFE
...O DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	Nº
Montevideo	19	7	978	Nº 975.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: PEREYRA		APELLIDO MATERNO: VAZQUEZ	
	PRIMER NOMBRE: Daniel		SEGUNDO NOMBRE: Alberto	
PADRE	PRIMER NOMBRE: José		SEGUNDO NOMBRE: María	
MADRE	PRIMER NOMBRE: Ofelia		SEGUNDO NOMBRE: Carece	

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	15	11	942	URUGUAY	Montevideo	Orient. Casado

OCUPACION: De 1961 a 1970 estudió en la Facultad de Medicina, de 1970 a la fecha trabaja en el Hospital de Clinicas, como profesor adjunto de radio diagnostico.-

DOMICILIO: De 1965 a 1973 residió en la finca de la calle Artigas Nro.1334 ap.7
De 1973 a la fecha reside en la finca de la Rbla.O'Higgins Nro.4991.

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	RUB	7557	De Colonia.- No tiene traslados	40.476.(Colonia)

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE MINISTERIO DE SALUD PUBLICA (Permanente)
OBJETO DE LA TRAMITACION: en el cargo).-.-.-.

RESERVADO

Montevideo, 28 de mayo de 1979 (...)

...: S. I. D.

SE INFORMA:

PARA: JEFE DEL DPTO. Nº 3 DE LA D.N.I.T.
Instituto de Contadores de Montevideo con Facultad Cargo Público 975

REFERENCIAS: PEREIRA VAZQUEZ, Daniel -
Doctor en Mutualismo. Obrero de Juan Lacaze -
30/IX/974 - De acuerdo a informes, es sindicado como izquierdista activista; actualmente se encuentra en Francia; ha sido señalado por un sedicioso detenido como integrante de la organización sediciosa.- Está usufructuando una beca de un año, en un curso de perfeccionamiento.- EVALUACION: B - 2

N O T A: Se deja constancia que pese a la similitud de nombre de la persona mencionada, puede no tratarse de la solicitada.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - JEFE DEPARTAMENTO I

el Jefe del Departamento I del S.I.D
Carlos Fernández

RESERVADO

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D.

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A [ ] Expídase constancia — Art. 2°

B [ ] Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

C [ ] No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada

DEP. I PROCESADO

5124

A.b. Nº 171617

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO No.2851/981.-

Montevideo, 9 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Daniel Alberto Pereyra Vazquez, haciendo constar que las anotaciones que registra el recurrente, provienen de ese Servicio.-

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JEFE ... DEFENSA ... RIA
17 JUL. 1981
J.E.M.P. 19340

DEP. I PROCESADO

20 JUL 1981
6124

6124

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (MI)

Montevideo, 11 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: PEREIRA VAZQUEZ, Daniel Alberto.

MOTIVO: Reclama por sus anotaciones ante el Departamento de Policía de Montevideo, al haberle sido negada la autorización para el usufructo de una Beca.

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS:

Se refiere a su sorpresa por la negativa de la Beca y que aún existan antecedentes sobre el mismo, ya que el período Setiembre 1976 Marzo 1977, el ES.MA.CO. había hecho un estudio de lo mismo, quedando su caso cerrado, no teniendo impedimentos para desempeñar cargos Públicos siendo repuesto en su cargo de Profesor adjunto de Radiología.

Agrega que las autoridades que estudiaron su caso en esa oportunidad, fueron por el ES.MA.CO., el Señor Coronel Hugo CAMPS y por Colonia el entonces Jefe de la Brigada de Infantería N°.2, Juan P. ZERPA y por la Universidad de la República, el Decano, Profesor Gonzalo FERNANDEZ, ya fallecido.

Finalmente, niega todas las imputaciones que sobre él recaen.

ANALISIS:

Es de destacar que en tal transcurso de las actuaciones sobre la Beca que hace referencia, se consultó al ES.MA.CO. al respecto, el que por Oficio N°.3072, de fecha 3 de Setiembre de 1980, que se adjunta, expresa que el 3 de Marzo de 1978, por Oficio N°.2786 dirigido al Señor Oficial de Enlace ante la Universidad de la República, le fueron levantadas las objeciones para el desempeño del cargo de Profesor en la Facultad de Medicina, no obstante lo cual se mantienen sus anotaciones, que lo definen como izquierdista y vinculado a una Asociación Subversiva.

CONCLUSION: Llama la atención a esta altura , la contradicción en la situación del reclamante; por un lado autorizado y ejercer actividad pública por el ES.MA.CO., y por otro, quedaron en pie antecedentes, que de tramitarse Constancia de Habilitación, lo inhabilitarían con una Categoría "C" por el tenor de los mismos.

Por lo expuesto, queda a criterio del Superior la dilucidación de tal situación.

8124

El Jefe de la Sección Inteligencia
Mayor:
Carlos Hernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.b. Nº 885170
A.b. Nº 88 51 70

OF.N°495/D-I/81

(K)

Montevideo, 24 de Setiembre de 1981.

Objeto Ref.a: PEREIRA VAZQUEZ, Daniel Alberto.- - - - - -

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA

A efectos de adoptar decisión sobre un reclamo presentado ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por el Doctor Daniel Alberto PEREIRA VAZQUEZ, adjunto se remite fotocopia de dicho trámite y de documentación relacionada con el mismo, para que se sirva emitir su opinión sobre el referido profesional, a la vez de aportar otra información que sobre el mismo se pueda poseer en el ámbito de esa Delegación.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) José R. Hegui

DEP. I
PROCESADO
CC

6124

COMITE DE BASE DEL FRENTE AMPLIO DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS, TECNICOS Y DOCENTES DE LA CIUDAD DE COLONIA:

Los Profesionales Universitarios, los Técnicos y los Docentes de la ciudad de Colonia que suscriben, son conscientes de su responsabilidad ante la coyuntura histórica del País. Por la existencia de estructuras socioeconómicas injustas defendidas y explotadas por una oligarquía criolla extranjerizante que se ha apropiado del Gobierno de la República, consideran:

1) que tales grupos de poder se han caracterizado por el ataque permanente a nuestras tradiciones de convivencia, de libertad y de respeto a las ideas, manifestándose en la persecución de las organizaciones gremiales y de toda la Enseñanza Pública, y en medidas económicas que han ido contra los intereses de las clases trabajadoras;

2) que la solución debe buscarse en la acción de organizaciones que, por su origen y estructura de base convierten al Pueblo en el verdadero protagonista y gestor de su destino. El Frente Amplio, forjado en estas condiciones democráticas, y por su contenido antioligárquico y antiimperialista, de hondo contenido social, con soluciones realistas y concretas, constituye una garantía para la transformación que deseamos para nuestro País.

3) que por la tónica impuesta en al acción que exalta los valores morales al servicio de la colectividad, el Frente Amplio crea en nuestro medio una acción cívica docente cuya permanencia traspasa los límites del acto electoral para convertirse en una acción popular creadora y vigilante.

RESUELVEN:

Constituirse en Comité de Base del Frente Amplio de Profesionales Universitarios , Técnicos y Docentes de la Ciudad de Colonia: Angel [illegible], Gustavo Lima, José M. Pereyra Granotich, José Cassanello, Nestor C. Odriozola, Bolivar de León, Henri Guglielmini, Fernando D. Bassahún, Cliver Armand Ugón, Carlos Vassallo, Carlos Olalde, Liber Brito, Ruy Orcasberro, Norberto Faedo, Susana Rebuffo de Brito, Oscar Cogo, Aldo Maggi, Susana M. de De Pizzol, Roberto Gonzalez Prandi, Juan Carlos Silvestre, Eduardo Capurro(h), Jorge Cafferata, Nidia Gatti de Caruchet, Mabel Esther Arellano de Bouvier, María E. Klett de Grauá, Graciela Serafín de Olmo, Craciela Prandi de Armand Ugón, Edgardo Pisciottano, J. P. Zerbino, Olga Tourn Schenck, Blanca N. B. de Artús, Osvaldo Cardozo, Roberto Casás Bernadá, Joaquín Ponce de León, María del Carmen Amoroso, María Esther Nane, Juan Méndez, Jesús [illegible] Miguel Berasain, Alberto Artola, Alfredo Bruno, Sergio Labella, Domingo Luizzi, Alfredo Castells, Carlos Picos, Ary Ferraz, Carmen Susanio de Peña, Daniel Pereyra Vazquez, Alba Naser de Mazza, José Luis de León, Irene Gatti de De León, Jorge Perez, Edgardo Vittori, Gladys C. Rocca de Lima, Norma A. de Grosso, Alicia Badín, Walter Martinez, Mireya Charbonier de Codino, Carlos Maldini, Juan C. Arellano, Ana M. Curbelo Pineyro, Herminio Cedrés, Sonia Portal, Marta R. de Bassahún, Dinorah Cotti de Nicola, Sonia Fontana de Faedo, Ma. Orfilia Cabrera de Bruno, Elsa I. de Jounes, Lucía Sommer Smith, Jorge Sommer Smith, Sergio Rozza, Fernando Valledor, Santiago Barbosa, Carlos I. Fernandez, Elsa M. de Zamuz, Eduardo De La Rosa, César Collazzi, Myriam R. de Rava, Lilian Troche, Verónica S. de Casás, Selene Henry de Jorcin, Gabriel Chiara, Carlos Rava, Jaime García, Francisco Mandl, Francisco Mazzitelli, Daniel Berouhet, Diego Payssé, Carlos Perea, Mario Allegri, Héctor B. Zamuz, Pedro Jasa, Cadmo Rosell, Walter Cruto, Oscar Pittaluga, María Silveira de Jasa, Juan Carlos Guerra, Haydeé B. de Curbelo, Carlos A. Curbelo y Silvia Cumellas de Cortazar,-

PROCESADO

MIGUEL A. ODRIOZOL

3284

JEFATURA DE POLICIA
COLONIA

A.c. Nº 123270

A.c. Nº 123270

Colonia, 1º de Noviembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA .-

Atento a su Oficio Nro.495/D-I/981 de fecha 24 de / setiembre del corriente año, referente a la persona // Daniel Alberto PEREYRA VAZQUEZ, cúmpleme informar a usted que el mencionado registra anotaciones en esta Delegación, que se consignan en el Memorándum de Información Nro.200/981, contenido a fs. 13 .-

A fs 12, se adjunta fotocopia del manifiesto titu-/ lado "Comité de Base del Frente Amplio de Profesionales Universitarios,técnicos y docentes de la ciudad de Colonia" donde figura el causante como adherente y que / circuló en el ámbito Departamental antes de las Elec-/ ciones Nacionales realizadas el 28/Nov./971.-

El recurrente en su escrito , fs.4, manifiesta que está señalado como integrante del Comité de Base del / Frente Amplio de Profesionales Universitarios de Colonia, no recordando él haber firmado dicho manifiesto,/ pero hay que tener presente que en las circunstancias políticas pasadas, todo tipo de communicado, manifiesto o expresión de solidaridad en determinada causa, etc., no eran suscriptos sino que en la parte final se cerraba con la lista de adherentes sin llevar firma alguna.

Como información de carácter ilustrativo con res-// pecto al manifiesto, es de hacer notar que sobre los

Timbrado en $ 3124

...///

adherentes se registra la siguiente situación:

-que Argelia Rosario GARGANO OSTUNO de FRIPP, Cliver Ulises ARMAND UGON BERGER, Edgardo Tulio PISCIOTTANO STRINGA , Alfredo Guillermo BRUNO BAGALCIAGA , Walter Gerardo MARTINEZ CHAUVIE, Juan Carlos ARELLANO ALLIETTI, Herminio Sebastían CEDRES CASTRO y César Edgardo COLLAZZI FERRARI, fueron procesados por la Justicia Militar por encontrarse vinculados al movimiento subversivo, M.L.N.-Tupamaros;-

-que a la persona Carlos Manuel OLALDE CROSSE se le otorgó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", permaneciendo en su cargo hasta la fecha ;

-que las personas Eduardo CAPURRO ALVAREZ, Oscar Aurelio COGO BAGNASCO, Mabel Esther ARELLANO ALLIETTI, María del Carmen AMOROSO ARCE, Juan Enrique MENDEZ LARROSA, Domingo Ventura LUIZZI VITUREIRA, Sonia del Carmen FONTANA TOMASINI, Irene GATTI VARELA de DE LEON Alba NASIF de MAZZA, Santiago Eulogio BARBOZA BICCO, Elsa MANZINI MARZI de ZAMUZ, Hector Bautista ZAMUZ REIMONDI, Carlos Fernando PEREA CORREA y Lilian Teresita TROCHE CUELLO, se les otorgó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B".-

En Memorándum de Información Nro.208/981, contenido a fs.16 , se consignan las anotaciones registradas

DEP. I PROCESADO

...///...

INCLUIDO EN dec. 8124

A.c. Nº 123235

A.c. Nº 123235

.../// por los adherentes al manifiesto en cuestión.-

Asimismo informo que los componentes del núcleo familiar de PEREYRA VAZQUEZ, José María PEREYRA GRANOTICH, Carlos María PEREYRA VAZQUEZ y Graciela Ofelia PEREYRA VAZQUEZ, registran las anotaciones contenidas en Memorándum de Información Nro.200/981, a fs. 13 .-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel: [signature]

ERSO J.CURUTCHET.-

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

...COMANDANTES EN JEFE ...DE DEFENSA ...DE LA NACION ...Nº 22852.

JEFATURA DE POLICIA DEPARTAMENTAL Servicio de Información de Defensa DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada 13 NOV. 1981 Recursos 9505

9505

INCLUIDO EN Doc. 6124

(cc)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

DELEGADO DEL CO.SE.NA

INFORME DE ANOTACIONES PERSONALES

Parte N°.....

REFERENTE A: PEREYRA VAZQUEZ, Daniel Alberto,- ..... C.I. N° 40.478 Col....

S.I.D. informa con/~~sin~~ anotaciones
O.C.O.A. informa con/sin anotaciones
D.N.I.I. informa con/~~sin~~ anotaciones

ANOTACIONES:

D.N.I.I. REGISTRA: PEREYRA VAZQUEZ, Daniel.-
Según Inforem N°3966 de la Jefatura de Policia de Colonia del 9/XI/978, se establece que fue integrante del Comité de Base del Frente Amplio de Profesionales Universitarios, técnicos y docentes de la ciudad de Colonia.-
Evaluación Dudoso.-

S.I.D. REGISTRA: PEREYRA VAZQUEZ, Daniel Alberto.-
C.C NAB 7557 - C.I N°40.478 Colonia.-
Fecha de nac. 15/XI/942 - Montevideo.-
Dom:Francisco Araúcho 1334.-
Médico - Mutualista obrera de Juan Lacaze.-
30/IX/974: Izquierdista activista.- Actualemente se encuentra en Francia- Ha sido señalado por un sedicioso detenido como integrante de la Orgánización.- Se halla usufructuando de una Beca de Perfeccionamiento por un año.-
Evaluación B-2.-

DEP. I
PROC[illegible]
QC

6124

SECRETO

.

.

.

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
070900 - MAYO - 1982
S C - 089

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 287/BE/982.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: OFICIO No. 600/D-I/81 del S.I.D..

III.- T E X T O:

- Atento a lo solicitado por OFICIO No. 600/D-I/81, se adjunta al presente fotocopia del Acta labrada al sedicioso ARTURO IHLENFELD, integrante del M.L.N. (T).-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D. Ejemplar 01

ARCHIVO. Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

ALBERTO F. MIRA.

DER. I
PROCESADO
/NN/

DT/sfp

3 + s/p

2639

SECRETO

INCAUTADO BN Acc. 5124

DEP. I
PROCESADO

14831

INCLUIDO EN EXP. : 5124

E. G. Nº 53 48 03

OFICIO SP 3072/EMC/980

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, 5 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

GENERAL don IVAN PAULOS.-

OBJETO: Ref. Daniel PEREYRA VAZQUEZ.-.-.-

E.M.C.
C - 2
N.N.

De acuerdo a lo solicitado por ese Servicio informo a Usted, que el Doctor Daniel PEREYRA VAZQUEZ por Oficio Nº 2786/EMC de fecha 31 de marzo de 1978, dirigido al Oficial de Enlace del CO.SE.NA. ante la Universidad de la República, le fueron levantadas las objeciones para el desempeño del cargo de Profesor Adjunto de Radiología en la Facultad de Medicina.-

A su vez pongo en conocimiento al Señor General, que se mantienen las anotaciones que posee el Doctor en cuestión y que de acuerdo a las mismas y a juicio de este Departamento éstas lo definen como izquierdista y vinculado a una asociación subversiva.-

Para mejor ilustrar al Superior se adjuntan al presente, una nota de descargo del interesado dirigida al Jefe del Estado Mayor Conjunto de fecha 6 de octubre de 1977 y otra nota similar de fecha 19 de octubre de 1977, y las anotaciones que posee el Doctor Daniel PEREYRA VAZQUEZ.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe del Departamento C-2.-

Coronel

Julio A. Barrabino

1473

INGRESADO EN DOC. 6124

571

Montevideo, 6 de octubre de 1977.

Señor Jefe
del Estado Mayor Conjunto
Contralmirante Don Francisco Sangurgo
PRESENTE.-

Daniel Alberto PEREYRA VAZQUEZ,-con domicilio en Rambla O'Higgins 4991, al Sr. Jefe DICE:

Que viene a presentar sus descargos en el expediente incoado por su presunta militancia sindical y política, de acuerdo a lo que se expresa:-.

1) Las actuaciones que motivan estos descargos determinaron que con fecha 28 de setiembre del corriente, por resolución de la Facultad de Medicina comunicada por nota N° 1301/77, al suscrito le fuera revocado el nombramiento para ejercer el cargo de Profesor Adjunto de Radiodiagnóstico en dicha casa de estudios. La fecha de finalización normal por cumplimiento de plazo de dicha relación laboral era el 31 de diciembre del corriente.-

2) La decisión que impugna al compareciente se tomó basada en la presunta actividad gremial y política del mismo.-

3) Se hace necesario para el compareciente enumerar los cargos docentes y misiones desempeñadas en los últimos años. Paradojalmente, mientras la Facultad de Medicina inicia estos procedimientos, la de Odontología nombra al firmante como Profesor de Radiología el 20 de Setiembre de 1977. Asimismo, en 1974, el compareciente usufructuó de una beca en Francia y desempeñó en ese mismo país una misión encomendada por el Minis-

S.M.C.O.
SIRVASE CITAR
ASUNTO:
N.° 173266
10 OCT 1977
ENTRADA E. M. COORD.
10 de X de 19 77
Firma

terio de Salud Pública.-

4) En un período de tres años, un gobierno extranjero, una Secretaría de Estado y una Facultad, no han objetado la persona del suscrito.- El mismo ha entrado y sálido del país cumpliendo correctamente misiones privadas y oficiales sin merecer reparos de nadie.-

5) Se le imputa por parte de autoridades de la Facultad de medicina el ser "activista" en materia gremial.- El compareciente declara bajo juramento que su única actividad en ese sentido fue el ejercicio del voto.- Ofrece, si fuera necesario, el testimonio de los Dres.: Prof. Néstor Azambuja; Prof. Oscar Guglielmone; Prof. Alberto Barcia; Héctor Pollero Corradi y Miguel Sica quienes pueden avalar lo manifestado y firmar en prueba de conformidad.-

Por lo expuesto, al Sr. Jefe del ESMACO, PIDE:

1),Se le tenga por presentado y por constituído el domicilio.-

2) Se tenga por evacuado el traslado para presentar descargos, recibiéndose los mismos y ordenándose se oficie a la Facultad de Medicina en lo referente a la corrección de conducta del suscrito.-

Saluda a Ud. atentamente.

M. SICA

H. BLEIRO.

DEP. I
PROCESADO
CC

1124

1473

INCLUIDO EN DOC. 5124

Montevideo, 19 de octubre de 1977.-

Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto
Contraalmirante Don Francisco Mangurgo.-
Presente

De mi mayor consideración:

El que suscribe Dr. Daniel Alberto Pereyra Vázquez se presenta ante el Sr.Jefe y dice:

1- En el mes de diciembre del año 1973 se me concedió una beca de estudios por parte del gobierno de Francia.- En el mes de enero de 1974 fui convocado a la Embajada de Francia donde se me comunicó que mi persona estaba cuestionada a nivel del Ministerio de Cultura. A las cuarenta y ocho horas concurro personalmente a dicho Ministerio donde se me informa que no existe tal cuestionamiento por parte de las autoridades,pudiendo hacer usufructo de la beca concedida.-

2- Con fecha 9 de setiembre de 1974 partí hacia París,trasladándome inmediatamente a Vichy donde permanecí dos semanas a fin de realizar un curso de perfeccionamiento en lenguaje. Retorno a París en octubre del mismo año,alojándome en la Ciudad Universitaria,Residencia de Avicenne durante tres meses.- Posteriormente, en virtud de trabajar en el Hospital Saint Antoine paso a alojarme en la Sala de Guardia de dicho Hospital hasta la fecha de mi regreso al país, en junio de 1975.-
Cumplí las funciones de Médico Radiólogo en el Hospital Saint Antoine por la mañana, y por la tarde en el Hospi

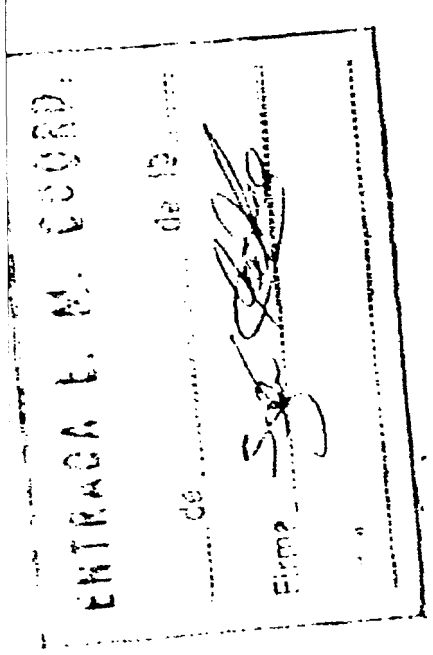

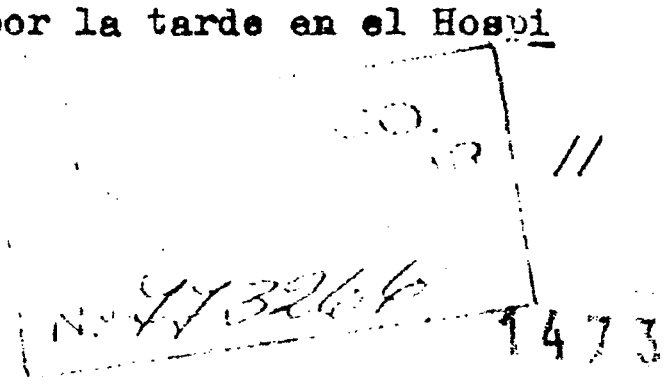

INCLUIDO EN DOC. 5124

S.I.D.
SECRETARIA

1 OCT. 1974

Acción recomendada:

III - Conocimiento
I - PyA

C. G. E.

EME.

Matrícula N.° 18.006/974 Carp. N.° --------

HOJA DE TRAMITE N.° 1458/974.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 8 de Octubre de 1974.

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del P.E.I. No.278/974, de la DE. II.-

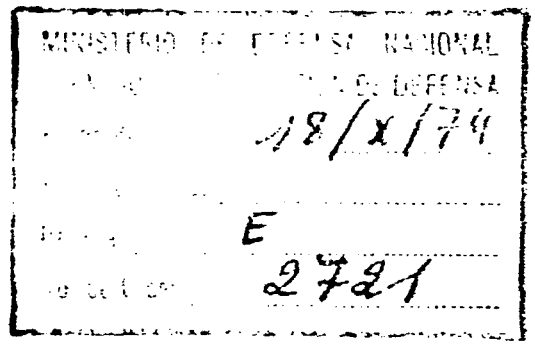

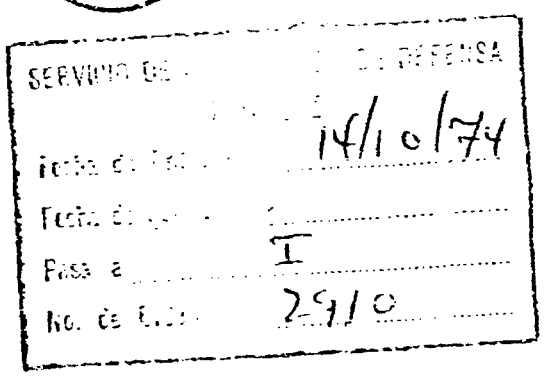

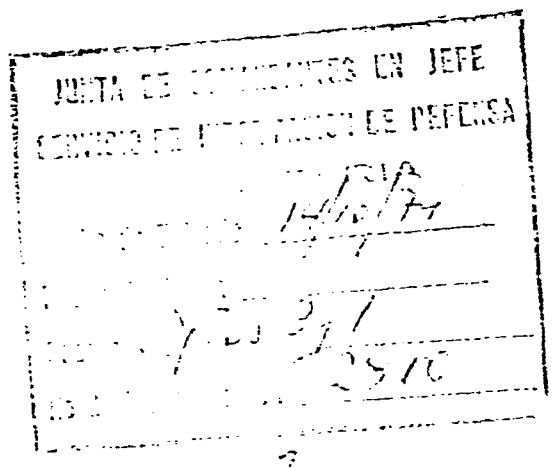

Sello de la Repartición

El Jefe de Departamento II del E.M.E.

Coronel

NELSON B. VIAR.

Iniciales
A.T.

SECRETO 2721 -

INCLUIDO EN doc 5124

"S E C R E T O"

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 278/974/

Copia No. 1
D - 2
D K II
C SAN JOSE
301030-SET-74
J A 25

I.-EVALUACION: B-2

II.-RESPONDE A:-Información existente en la D-2 del E.M.DE-II.-

III.-T E X T O:-Varios integrantes de la Mutualista Obrera de Juan Lacaze // han viajado a realizar cursos de perfeccionamiento.-Durante el año 1972 fueron detenidos varios profesionales pertenecientes a esta mutualista por sus vinculaciones con la sedición e incluso hay algunos aún prófugos como el Dr. Dionisio PIRRI y el Dr. Ricardo MARTINEZ PLATERO.-

-Actualmente se encuentra en Francia el Dr. Daniel PEREIRA -- VAZQUEZ, izquierdista activo, señalado por un sedicioso detenido como integrante de la organización.- Han anunciado que está usufructuando una beca de 1 año en un curso de perfeccionamiento.-

-El sedicioso liberado Eduardo GOBERNA SANTELLAN... se acaba de reintegrar de Montevideo donde habría realizado un curso de post-graduados en el Hospital de Clínicas; es técnico radiólogo.-

-La Dra. María Gladys HERNANDEZ está en Montevideo donde realizaría un curso en el Centro de Tratamiento Intensivo del - Hospital de Clínicas.-

-El administrador Francisco MIRAGLIO también izquierdista se encuentra en uso de licencia y ha viajado a Montevideo.-

-El Dr. Carlos PELUFFO viajó a Buenos Aires a un Congreso Mundial de Cardiología.- Este médico no reside en Juan Lacaze, sino que viaja desde Montevideo los días de consulta.-

IV.-DISTRIBUCION: "H"
RIDR

DEP. I PROCESADO

POR EL CTE.DE-II,EL 2DO.CTE.DE-II.-
CORONEL
DEMETRIO R. LOPEZ.-

DEP. II

6124

SECRETO

EJERCI - NACIONAL
DEPARTAMENTO II - E/M.E.
M O N T E V I D E O
241130-SETIEMBRE-1974.
P P -- 4 4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.754/974.

I. - EVALUACION: B- 2-

II. - RESPONDE A: - Información existente en el Departamento II del E. M. E.

III. - T E X T O : - Varios integrantes de la Mutualista Obrera de JUAN LACAZE han viajado a realizar cursos de perfeccionamiento.- Durante el año 1972 fueron detenidos varios profesionales pertenecientes a esta mutualista por sus vinculaciones con la sedición e incluso hay aún algunos prófugos como el Dr.DIONISIO PIRRI y el Dr.RICARDO MARTINEZ PLATERO.-

- Actualmente se encuentra en FRANCIA el Dr. DANIEL PEREIRA VAZQUEZ, izquierdista activo, señalado por un sedicioso detenido como integrante de la organización.- Han anunciado que está usufructuando una beca de 1 año en un curso de perfeccionamiento.-

- El sedicioso liberado EDUARDO GOBERNA SANTELIANE se acaba de reintegrar de MONTEVIDEO donde habría realizado un curso de post-graduados en el Hospital de Clínicas; es técnico radiólogo.-

.- La Dra.MARIA GLADYS HERNANDEZ está en MONTEVIDEO donde realizaría un curso en el Centro de Tratamiento Intensivo del Hospital de Clínicas.-

- El administrador FRANCISCO MIRAGLIO también izquierdista se encuentra en uso de licencia y ha viajado a MONTEVIDEO.-

- El Dr. CARLOS PELUFFO viajó a BUENOS AIRES a un Congreso Mundial de Cardiología.- Este médico no reside en JUAN LACAZE sino que viaja desde MONTEVIDEO los días de consulta.-

IV. - DISTRIBUCION:

S. I. D. - Ejemplar No. 01.
O. C. O. A. - Ejemplar No. 02.
D- 2- DE. I. - Ejemplar No. 03.

V. - ACCION TOMADA: - Confección del Presente Parte.

Por el Jefe del Departamento II del E. M. E.

Tte. Cnel.
ALBERTO LARROQUE

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-------

A. T.

DEP. I PROCESADO (00)

DEP. I PROCESADO "CC"

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/9/74
Pase a E - G
No de Orden 2455

2455

INCLUIDO EN Doc. 6124

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
22 OCT 974

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
26 SET 974

M E M O R A N D U M No. 6.126/[illegible].-

REFERENCIA: Informe de Inteligencia No.362/980 del Departamento No. 1 del E.M.N.-

ANEXO: Departamento No. 1 del E.M.N.-

1) APELLIDO: FIGUEYRA VAZQUEZ : Daniel Alberto.-
NOMBRE CONOCIDO: [illegible] : Daniel .-
ALIAS: No se registra.-
DOMICILIO: Flores No. 191 (Ciudad de Colonia).-
OCUPACION: Doctor.-
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: No se registra.-
ANTECEDENTES: 21/12/972: Integrante del Comité de Base del Frente Amplio de Profesionales Universitarios, Técnicos y Docentes de la Ciudad de Colonia.- 11/12/979: Por Mem. S/N y S/F del Dpto. 2 de la Div. Ejercito II del M.F.A.CO, se establece, entre: E.M.N. No. 278/978 , informa que en esa fecha se encuentra en Montevideo.- El Dr. Daniel FIGUEYRA VAZQUEZ, izquierdista activo, señalado por el sedicioso detenido : Arturo [illegible] FIGUEYRA como integrante de la organización.- Se ha averiguado que está unestructurando una base de 1 año en un curso de perfeccionamiento.- 24/7/973: Inscripto en el Dpto.2 folio 5940; hijo del Dr. José Ma. FIGUEYRA GUTIERREZ, izquierdista activo en la Ciudad de Colonia.-. Realiza reuniones periódicas con otros izquierdistas activos como : Carlos CARALLERO, Alberto BARES, un fotógrafo de apellido IGIG, un individuo conocido como el "Mano" IGIG y el co-propietario de la tienda "Los Muchachos" de la Ciudad de Colonia.- 1971: El titular aparece como firmante de un manifiesto repartido en la Ciudad de Colonia, casa por casa, del Comité de Apoyo al Frente Amplio, de profesionales universitarios, Técnicos y Docentes de Colonia.- [illegible] de dicho comité de documentación de ginebra, que funcionaba en [illegible].- Fue detenido el sedicioso : Arturo [illegible], en el Hotel de Inmigrantes 4, el que es integrante del M.L.N. "Tupamaros" conjuntamente con quien se integraban el grupo : "El Gordo Turcos" hijo del Dr. Enrique Erenchich y su novia de apellido Rodriguez, se establece que el "Gordo" es hermano del titular .- Desde hace varios años aproximadamente el titular reside en Montevideo, concurriendo los 2dos. y 4os. viernes de cada mes a realizar consultas en el Consultorio de su padre, ubicado en la calle:

(V.)

1-4-973

INCLUIDO EN DOC. 5124

AUTORIDAD QUE INFORMA: [illegible]
DIRIGIDO A LA PARTE: [illegible]

/// Continuación del Memorandum No. C.11[illegible].-Lmg.- Hoja No. 2.-

Ilores No. 491, en la Ciudad de Colonia .-

.-.-.-

J. C. J. / S. I. D.

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 18/5/82

Revisión Antecedentes

= ~~RECLAMO EN~~ ------- INSTANCIA SOBRE CATEGORIA -----

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

DPTO. P
PROCESADO
CC

Daniel Alberto PEREIRA VAZQUEZ

Nombres y Apellidos

(Reclama ante J.C.J. al serle negada una beca por el S.I.D.)

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

30/9/74 - Se le menciona como "izquierdista activista" y que se encuentra en Francia usufructuando una beca. Ha sido señalado por un sedicioso detenido como integrante de la "organización" - B-2

031 (A)

8124

- Integrante del Comité de Base del F.A. de Profesionales Universitarios, Técnicos y Docentes de la Ciudad de Colonia.

II - ~~DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES~~

Personas de comprobada fé democrática lo señalan como izquierdista, habiendo realizado reuniones con persona de tal tendencia.

DEP. I
PROCESADO
CC

III - ~~ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I~~

- En sus descargos, se refiere a sus antecedentes, manifestando que en 1978 los mismos habían sido aclarados

IV - ~~RESOLUCION~~

ante el ESMACO, quien lo autorizó a desempeñarse en su cargo de Profesor en la Fac. de Medicina.

→ Sobre este punto, se requirió información al ESMACO, quien por Oficio Nº 3072/80 de fecha 03/SET/80 comunicó que con fecha 31/MAR/78, por Oficio Nº 2786 al Oficial de Enlace en la Universidad de la República, le fueron levantadas las objeciones para su cargo de Profesor en la Fac. de Medicina (13) .../// 5124

- A la vez, el ES.MI.CO. comunica que se mantienen sus anotaciones, que lo definen como izquierdista y vinculado a una asociación subversiva.

DEP. I CC PROCESADO

- Con fecha 24/SET/82 se remitió fotocopia del expediente al Jefe Policía de Colonia, solicitando su opinión y toda información sobre el causante.
- En contestación, el Sr. Jefe de Policía de Colonia, remite antecedentes de las personas que junto al reclamante integraron el Comité de Base del F.R, de Profesionales, Técnicos y Docentes de Colonia, destacándose que varias de las mismas, fueron procesadas por delitos subversivos.
- Se agregan antecedentes de su núcleo familiar, padre (profesor anotaciones policiales) y hermanos)

- El 30/11/81, se solicitó al Dpto. II/E.M.E. extracto o copia del Acta tomada al sedicioso Alfredo ILHENFELD BERBETTA en el Bn. Inf. Nº 4.

DEP. I PROCESADO CC

- La misma es remitida el 14/5/82, y en tal declaración, dicho sedicioso menciona como integrante del M.L.N., entre otras personas, "al Conde BERBERA (hijo del Dr. BERBERA GARROTICH".

- Sobre "El Conde Berbera", la D.I.I., en sus anotaciones establece que se trata de un homónimo del causante.

- Con tal aclaración, se sugiere mantener sus anotaciones ya que en general lo definen como izquierdista activo, ya que lo que argumenta sobre su anulación por el E.M.C. en 1975, solamente fue para el desempeño de un cargo docente.

(B) [illegible]

6124

DEP. V
PROCESADO
CC

/33

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° 632/ 1

Destino: D.N.I.-

Fecha: 27/3154/831.-

Origen:

Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Carmen Inés CORREA **MELHEM**, solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.I.C.P. categoría C.-

20/07/84
Recursos
6125

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel
Washington A. Varela

Iniciales
i.r.

DEP. II
(A)

001/13

6125

POLICIA [illegible]
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE

1er. APELLIDO: Correa 2do. APELLIDO Melhem 1er. Nombre: Carmen 2do. Nombre: Inés

NACIONALIDAD ORIENTAL ESTADO CIVIL: Soltera EDAD: 24 años HIJO DE: Catalina Y DE: Inés

NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: Montevideo LOCALIDAD: ---- FECHA NACIMIENTO: 19/6/56

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.445.188 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE ABC Nº 11749

PASAPORTE Nº ---- DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Juan Blanes Nº 1270 Apto. ----

ENTRE CALLE: Charrúa Y CALLE: Guaná JURISD. SECC. POL Nº 5 1a

TELEFONO (domicilio): ----

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Juan Blanes Nº 1270 APTO. ---- ENTRE CALLE: Charrúa Y CALLE: Guaraní

CALLE: ---- Nº ---- APTO. ---- ENTRE CALLE: ---- Y CALLE: ----

CALLE: ---- Nº ---- APTO. ---- ENTRE CALLE: ---- Y CALLE: ----

CALLE: ---- Nº ---- APTO. ---- ENTRE CALLE: ---- Y CALLE: ----

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

Buenos Aires, República Argentina Agosto 1972 (illegible)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Dimpo S A TELEF: [illegible]

SITA EN CALLE: Av 18 de Julio Nº 1459 ENTRE CALLE: Gaboto Y CALLE: Tristán Narvaja

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Dimpo S A TELEF.: 40-30-69

SITA EN LA CALLE: Av 18 de Julio Nº 1757 ENTRE CALLE: Gaboto Y CALLE: [illegible]

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ---- TELEF: ----

SITA EN LA CALLE: ---- Nº ---- ENTRE CALLE: ---- Y CALLE: ----

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO
K

002

Montevideo, 27 de abril de 1.9[illegible].-

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Washington A. Varela

Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente, la que suscribe Carmen Inés Correa Melhem, domiciliada en J. E. Blanes 1270, C.I. 1.449.168, oriental, estado civil soltera, se presenta ante usted y expone: que habiendo ingresado en el mes de octubre del año pasado a la Escuela Nacional de Policía para seguir un concurso de oposición y méritos para ocupar un cargo en el Ministerio de Agricultura y Pesca, y me solicitó la habilitación para ocupar cargos públicos. A tales efectos me presenté en la Seccional quinta solicitando dicha habilitación; la que se tramitó con el certificado N 1046. habiendo trascurrido el tiempo sin obtener respuesta me dirigí el día 25/4/91 a la Seccional quinta donde se me notificó que no estaba habilitada para desempeñar cargos públicos. Por lo cual concurrí a la Dirección Nacional de Inteligencia e Información (Maldonado y Paraguay) a fin de enterarme de los motivos de tal calificación, donde se me informó que figuro afiliada a la ---- U.J.C..

Quiero dejar constancia que mi acercamiento a ellos fue motivado en parte por mi juventud y falta de experiencia y pensé más en una demostración de compañerismo en el hecho que en - mi libertad personal, y así fuera, agradezco anticipadamente a nombres bailables y salsas el cine. Sinceramente me hubiera tranquilizado que el propósito de ellos, era lograr un lugar mejor en el cual existiría el bienestar y el desarrollo del ser humano tanto el moral que se aspira lograr al tener acceso, por lo-

DEP. I
PROCESADO
K

[illegible] los argumentos lograron afiliarme, fuí allí con la mis-
[illegible] entusiasmo.

Al paso de los meses comencé a darme cuenta que la forma de lograr cierto beneficio era muy diferente a lo que ellos pregonaban, ya que comencé a ver dentro de ellos el interés político puro y no lo que al principio creí, un grupo de jóvenes unidos por un ideal puro sin intereses creados. Fue grande mi decepción que pedí mi desafiliación, creyendo que se encontraba en un club social que uno entra y se va cuando quiere si no le agrada; para tal petición le hicieron amenazantes quisieron convencerme que desistiera en desafiliarme, me molestaban en clase a cada momento. Hasta que un día a la salida del liceo les rogué que me dejaran en paz, y les dije que yo me había equivocado al afiliarme pues mi ideal no existía bajo el imperialismo ruso y los argumentos que me planteaban eran falsos, y lo que más lamentaba era que los utilizaran a ellos como habían pretendido hacerlo conmigo, que el único fin que buscaba la juventud Comunista era volver nuestro país un aliado más del imperialismo ruso y que como yo no me consideraba Comunista sino Nacionalista les volvía a pedir que me desafiliaran pues no podía estar afiliada cuando yo pensaba contrariamente a ellos. A los dos días vinieron a mi clase a decirme que yo obtendría [illegible] pero que para ello tenía que pre entrar todo el pensamiento de dicha juventud y si yo tenía fundamentos políticos válidos me desafiliaban. Así lo hice esa misma tarde pero de dicha entrevista resultó que no logré nada, pues yo expuse el porque quería desafiliarme y ellos rebatieron mis argu-

DEP. I
PROFESADO
K

nemos poca en política [illegible] pues así lo que yo creía. Cuando me di cuenta que no me iban a [illegible] liar, pues yo no podía entenderles con el mismo nivel político que ellos y que yo de política no sabía nada, les dije a los dos integrantes del secretariado que yo les regalaba mi afiliación si eso era lo que les importaba, pero que ante tal actitud prefería ser la persona más anticomunista que hubiera dentro del liceo Bonilla, me levanté y me fui. Después de eso en el liceo me hacían la vida imposible. Le formé un nuevo grupo de cinco chicos de clase con los que salía, organizábamos bailes en clubes que alquilábamos etc, uno de estos chicos era integrante de la J.U.P. y actual funcionario del Departamento 4 de Inteligencia José Puppo y el cual puede ser testigo del hecho que precede. A los integrantes de la Juventud Comunista les molestó bastante mi amistad con él, tal es así que pretendieron hacer una asamblea en el liceo para expulsarme, pues según ellos yo los había traicionado(no sé porque yo ya no tenía nada que ver con ellos aunque no me pude desafiliar), no pudieron hacer la asamblea y a partir de ese momento no me molestaron más.

Por todo lo anteriormente expuesto solicito a usted se revean mis antecedentes teniendose en cuenta que cuando yo me afilie no tenía más que 15 años y lo hice motivada por un ideal juvenil y no por una ideología política, teniendo en cuenta que cuando me dí cuenta de mi error me desvinculé de ellos, aunque no haya podido desafiliarme. Quiero dejar claro que el único error que afirmo haber hecho fue participar de actos de violencia, teniendose en cuenta que mi error fue fácil de cor-

DEP. I
PROCESADO
K

ver , ya sea por la edad, la falta de experiencia, y la falta de información política para saber discernir lo que representaba la Juventud Comunista.

Sin otro particular le saluda a usted muy atentamente

[illegible]

" [illegible] "

Montevideo, abril 28 de 1961.-

Pase al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás fuentes de Inteligencia

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Oficial

NOLASCO RODRIGUEZ NIENZO

D.N.I.I.

DEPTO. 3
ARCHIVO

CORREA MELHEM: Carmen.-

1935

"Unión de Juventudes Comunistas".-

Domicilio Manuel Blanes 1270.-

FECHA DE DENUNCIA: 22/1/76.-

OBSERVACIONES

Afiliada No. 27.307 a la U.J.C., Seccional Cordón, Regional 1, desde el 21/2/71, según Ficha Nacional 1 cedido a María del Rosario GONZALEZ SCAYOLA. Asunto 2-1-1-2. Pases 10/5/977.- Inf. por Rem. Nº. 1767 a la Direc. Nal. de Iden. Civil.-

20/1/978.- DNIC/426/78/...

1/3/73. Pase de 1.000. A 33 1.000. 2- Pase de...

K

007

8125

SECRETO

053

A S U N T O: Fichero de la Unión de la Juventud Comunista.-
Seccional CORDON.-
Encontrado en el domicilio de GONZALEZ ESCAYOLA

SECRETO

DEP. X
PROCESADO
K

008

2-A-1-0

23.763	José Paloche	Canelones 1449
23.799	Roberto Alfredo Alvarez	Vázquez 1138
24.111	Verónica Silvera	Tacuarembó 1434
24.150	José Rivera	Médanos 1105 ap. 7
24.219	Gustavo Abero	Durazno 1918
24.496	Héber Ruben Silvera	Vázquez 1650
24.640	Estela Banegas	Minas 1047
24.655	María Y. Varo	Uruguay 1775 ap. 2
24.697	Margarita Barrios Méndez	Salto 1072
25.259	María Isabel Espann	Brandzen 2096
25.841	José María Verdés	Minas 926
25.845	Daniel Fernández	Paysandú 1571
25.976	José Eduardo Novo	Maldonado 1518
26.192	Susana Hernández	Yackson 1234 ap. 22
26.194	Carlos Cristaldo Olivera	Constituyente 1822
26.202	Roberto Edison Curbelo Pino	Canelones 1529 ap. 5
26.255	Noemí Susana Noble	Carapé 2148
26.655	Sergio Caballeri	Joaquín Requena 1747 ap. 2
26.871	Alberto Rodríguez	Canelones 2495
26.872	Joan Antonio De Los Santos	Chaná 2014
26.933	Carlos Reynaldo Pintos	Maldonado 2125
26.935	Daniel González	Chaña 2084
26.957	Isabel Cagigas	Médanos 1599
26.962	Mario Colabert	Duvimioso Terra 1280
26.968	Beatriz Noble	Carapé 2148
27.001	Wilson Derik Furtado	Gonzalo Ramírez 1394
27.003	Luis Sergio Cantone	Ejido 1163
27.004	Julio Míguez	Santiago de Chile 920
27.007	Julio Montayu	Isla de Flores 1443
27.086	Eduardo Brenes	Guayabo 1800 ap. 5
27.087	Guillermo Broccia Torres	Joaquín Requena 1282
27.302	Hugo Rodríguez	Canelones 1480
27.306	Luis Alberto Pérez Laranoe	Ansina 1032
27.307	Carmen Correa Melon	Manuel Blanes 1270
27.425	Heriberto Rodríguez	Maldonado 2060
27.568	Ricardo Datruí Peloche	Médanos 1124
27.785	Carlos Rivas	Gustavo Gallinal 2010
27.788	Carlos Da Silva Carrino	Tristán Narvaja 1114 bis ap. 21
27.823	Patricia CafaroSarille	Maldonado 2317
27.825	María Angélica Feglia Montiel	Caboto 1155
27.827	Luis Ricardo Millán	Julián Laguna 5556
27.828	María del Carmen Tenesio	Avda. Italia 3490
27.829	Guillermo Rosé	Avda. Italia y Crisantemo
27.830	Lucy Garrido Revelles	Br. Artigas 280
27.831	Edgardo Raul Muñoz Maneira	Salto 1072
27.832	Graciela Carballo Freitas	Juan de Dios Pena 2039 ap. 1
27.834	Alvaro Castro	Batlle y Ordóñez 1617 ap. 304
27.835	Daniel Barragán	Propios 1603
27.836	Miguel J. De los Santos	Propios 1303
27.846	Martha Curi Bermúdez	Tristán Narvaja 909
27.867	Horacio W. Martínez	Rivera 2039 bis
27.868	Ramón Varela Acosta	Joaquín de Salterain y Javalloja
27.871	Susana Chopitea Caitín	Joaquín de Salterain 1007
27.873	José Víctor Moraes	Caboto 1185
27.890	Malvina Lilián Fonseca Farías	José Cabrera 3928
27.993	María Concepción Trum Núñez	Duvimioso Terra 1372 ap. 1
28.006	Lucio Sansone	Coquimbo 2122
28.011	Fernando Non	18 de Julio 2277
28.198	Susana Viera de Franco	Tristán Narvaja 1114 bis
28.362	Rosa Gloci Rodríguez	Olimar 1362
28.422	Luciano Souto	Santiago de Chile 934 ap. 15
28.427	Marcelo Gularte	Tacuarembó 1010
28.428	Washington Porto	San Salvador 1611 ap. 3

DIP. I

D I R E X. ADO Nº 489/981.- L.D.X./mdt.-

Montevideo, mayo 11 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.-

Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Cecilia Inés GONZALEZ MOYA, adjunto al siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenecen, donde // consta su afiliación a la U.J.C., a Fs. 5 y 6.-

2)-Fotocopia Fuentes de Información que originó la mencionada / ficha, a Fs. 7 y 8.-

Consultadas las restantes Agencias de / Inteligencia, es registrada por el S.I.D. y C.C.C.A. con iguales anotaciones.-

Del estudio del presente material se // puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III pertenecen a la recurrente al coincidir nombre y apellidos completos, lo que acepta al formular sus descargos.-

Saluda a usted atentamente.-

[illegible]

[illegible]

A Fs. 5 y 6 se acompaña fotocopia de la Ficha [illegible] de Cecilia GONZALEZ MOYA, en la cual figura [illegible] U.J.C. (Unión de Juventudes Comunistas), [illegible] el 21/11/971. Según [illegible] GONZALEZ MOYA, extiende [illegible] de fs. 5 y 6, [illegible] datos [illegible] los [illegible] que [illegible] a fs. 7 y 8.

A juicio del [illegible], para [illegible] cuando [illegible]

A.b. Nº 174625

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO No.2802/981.-

Montevideo, 10 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cumpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revision de antecedentes solicitada por la persona Carmen Ines Correa Melhem, en razon de habersele incluido en la Categoria "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, estimando que-salvo su mejor opinion- que en base a la corta edad en que fue afiliada la recurrente a la Unión de Juventudes Comunistas como así tambien los descargos que presenta, debería adjudicarse una nueva Constancia Categoria "A", en sustitucion de la ya otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DEP. I
PROCESADO
K

311 8125

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (NN)

Montevideo, 2 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: CORREA MELHEM, Carmen Inés.

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, al habérsele incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

21.2.71 - Afiliada a la Unión de Juventudes Comunistas con el N°.27.307, Seccional Cordón, regional 1, según material incautado a Maria del Resario GONZALEZ SCAYOLA.-

DESCARGOS:

Acepta el cargo inculpado, alegande que ello se debió a su juventud (15 años de edad) e inexperiencia y cuando se percató de los fines que perseguía dicho grupo político, solicitó su desafiliación al mismo, la que le fue negada.

Agrega que luego de una entrevista con el Secretario de dicho grupo (no aporta el nombre) y al serle denegada la desàfiliación, le manifestó que "iba a ser la persona mas anticomunista dentro del Liceo", por lo cual fue molestada en varias oportunidades.

Señala que posteriormente formó un nuevo grupo con compañeros de clase con los que salía, entre ellos un integrante de la Juventud Uruguaya de Pie y actual funcionario del Departamento N°.4 de Inteligencia de nombre José TUPPO, al cual cita como testigo de estos hechos.

CONCLUSION: Sin dejar de considerar como válidos sus argumentos, y de tener en cuenta su corta edad cuando se produjo el hecho - por la cual el Señor Delegado sugiere se le readjudique Categoría "A" - sería interesante conocer la versión de la persona que la reclamante cita como testigo, a efectos de comprobar los extremos denunciados.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor Carlos Fernández

012

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP. Nº 800/0-1/81

(1)

A.b. Nº 885390

A.b. Nº 88 53 90

Montevideo, 11 de Setiembre de 1981.

SEÑOR JEFE DEL S.I.D. DE LA BRIGADA DE INFANTERIA VIII.O.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Carmen Inés CORREA WILHEM.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (A.V.) [signature]

José Nogui

Objeto

DEP. V
PROCESADO

313/13

61

Spé. Nº 886
R.V.(a) 3115/81 a la D.I.I.
T.C. 1195/81 de Spé. S.I.D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1579/81/D

Montevideo, 16 de julio de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós,

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978 se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

- GIL LOSADA, Atilano
- MITROPULOS PENCO, Juan Nicolás
- SANTESTEVAN RODRIGUEZ, Daniel
- SUPINO BAGNARRA, Enrique Vicente
- VIGNALE PEIRANO, Raúl

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL LEGNANI

JEFES EN JEFE
17 JUL 1981
I
18244

JL/mg

20 JUL 1981

20/07/81
1250

031/9

FORMULARIO N° 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / :

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

ONU - Subcomité

Pegar una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

(1) 1. GIL | LOSADA | ATILANO

Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 16/I/53 | MONTEVIDEO | SOLTERO

Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.264.513 de Montevideo Cred. Cívico BDA 49.857

4. Institución a que pertenece: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
(Dirección de Asuntos Económicos Internacionales)

5. Cargo que desempeña: SECRETARIO DE TERCERA

6. Domicilio particular: MONTE CASEROS 3029 - MONTEVIDEO

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: DELEGACION DE LA REPUBLICA A LA CONFERENCIA DE NACIONES UNIDAS SOBRE FUENTES DE ENERGIA NUEVAS Y RENOVABLES.

2. Lugar en que se desarrollará: NAIROBI, KENYA.

DEP. I PROCESADO T

3. Fecha de iniciación: 1°/8/81 Fecha de culminación: 21/8/81.

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

002

MISIONES AL EXTERIOR:

- Integró la Delegación de la República que concurrió a la Conferencia de Alto Nivel del Grupo de los 77 sobre CEPD (Cooperación Económica entre Países en Desarrollo), celebrada en Caraballeda, Venezuela, del 13 al 19 de mayo de 1981.

- - - - - - - - - - X - - - - - - - -

003

6133

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

__/__/__ (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DNJ : Lpto 6 Sector C/A (1)

I. INFORMACION

A.- ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SUPINO (Apellido paterno) | BAGNARRA (Apellido materno) | Enrique Vicente (Nombre(s))
2. 9/VIII/1949 (Fecha de nacimiento) | Montevideo (Lugar) | soltero (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1.177.606-6 de: Montevideo Credencial Cívica: BJB 13823
4. Organismo(s) donde trabaja: Ministerio de Agricultura y Pesca
   Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola
5. Cargo que desempeña: Técnico
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Facultad de Agronomía - Ingeniero Agrónomo
7. Domicilio particular: Hocquart 2040
8. Teléfono particular: 40.09.61 Oficina: 98.16.11 Otros: 90.75.07

B.- ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: III Curso Internacional de Especialización en Citricultura
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Ministerio de Agricultura - Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias - Valencia (Moncada) - España
3. País u organismo que ofrece la beca: España
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 30/VI/1981
5. Fecha de comienzo de la beca: 1/X/1981 Fecha de término: 20/XII/1981
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola - MAP

DEP. I PROCESADO

C.- FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Debido a mi especialización en el tema Citricultura, me es de especial interés el curso dictado por uno de los países con mayor producción de citrus.

D.- BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Formulación y Evaluación de Proyectos

Institución y lugar en que se usó: SEPLACODI - OEA Montevideo

Fecha de iniciación: 21/IV/1977 Fecha de término: 29/VII/1977

Autoridad que patrocinó la candidatura: Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola - Ministerio de Agricultura y Pesca

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

DEP. I PROCESADO

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

005

6138

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

ONU - Subcomité S/A (N).

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ++ VIGNALE (-) (-) PEIRANO — U RAUL
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 26.11.24 | Montevideo | Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 274.268 de Montevideo Cred. Cívico AJA 3621

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Prof. Director de Clínica Dermosifilopática.-

6. Domicilio particular: PALMAR 2542

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: I Congreso Ecuatoriano de Dermatología

2. Lugar en que se desarrollará: Guayaquil

3. Fecha de iniciación: 20.7.81 Fecha de culminación: 25.7.81.-

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DEPTO. 2 PROCESADO T

V. Vignale

Firma del Candidato

(C) 1

Nº 1259/31 22.07.81.
(1era.parte)

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1579/81/D, DE SE.IN.CO.DI.

SEÑOR JEFE-SUBSECRETARIO DE LA SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION, COORDINACION Y EJECUCION.

S/ INFORME: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1579/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - MIRAGLIOTTO PENCO, Juan Nicolás -
- C.I. ARAUCO -

2) - DANIELSEVAN RODRIGUEZ, Daniel -
- C.I. ARAUCO -

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván St. Pierre.-

ORIGINAL: SR. CTE. JEFE-SUBSECRETARIO DE SE.IN.CO.DI.

C O P I A: DIRECCION JURIDICA - S.I.D.

DEF. 2 PROCESADO T

(2) 1

Nº1259/81
(Sec.Prob.) 24.07.81.

COMISION SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1579/81/D,DE 81.11.30.CI

ELEVA INFORMATIVO DE LA SITUACION POLITICA DE [illegible],
SOLICITA CICR Y OTROS.

I.- INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº1579/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - [illegible] -
- [illegible] -

2) - [illegible] -
- [illegible] -

El Director del Servicio de Información de Defensa
General

Iván S. Paulós.-

REGISTRADO: [illegible]

C.C.I.A: [illegible]

008

(C) 1

N°1259/81
(3a.parte) 03.03.81.

CONFIDENCIAL SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N°1579/81/D,DEL S.I.FFA.CO.DI.

S/ LOGRO PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - VIGNALI TEIRANO, Abdú -
- SE APRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)
José Ugui

ORIGINAL: [illegible]

COPIA: [illegible]

DEP. I
PROCESADO

039/9

SOC INT. 887/81
R.4(A) 255/81

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1558/81/D.

Montevideo, 16 de julio de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de - 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita - el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

-NEGROTTO VAZQUEZ, Allys Rosina
-AGUERRE KARLEN, María Inés
-ALONSO SANCHEZ, Oscar Ramón
-CHARLONE FABINI, Rosa Marta
-CHOUZA ANTELO, Carlos Evaristo
-HORTA HENDERSON, Marcia
-DEFFEMINIS ROSPIDE, Héctor Alberto
-MORALES SANTO, Elda Esther
-NACERE FERNANDEZ, Alejandro José
-PRESA VALLEJOS, Gualberto Jorge
-RIVAS LOPEZ, Ariel Luis
-CHERTOK SZNAJDER, Elbio

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

6134

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.

DANIEL LEGNANI

I
18293.

JL/mg

001/21

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí
una foto reciente

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. AGUERRE — RAILEN — María Inés
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 08.06.45 — Nueva Helvecia — Soltera
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.335.321-4 de: Montevideo Credencial Cívica: AIB 5324
4. Organismo(s) donde trabaja: DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
5. Cargo que desempeña: Técnico IV Contador
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Contador Público - Economista
7. Domicilio particular: Uruguay 1980 Ap. 102
8. Teléfono particular: 41.26.46 Oficina: _____ Otros: _____

DEP. I PROCESADO SI

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Instituciones y técnicas financieras y tributarias
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Instituto de Estudios Fiscales MADRID ESPAÑA
3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A.
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 20 de julio de 1987 -
5. Fecha de comienzo de la beca: 14.09.81 Fecha de término: 13.11.81
6. Autoridad que patrocina la candidatura: DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

002 6134

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Ab./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Cumpliendo toda mi actividad profesional en el ambito tributario de la DGI, el curso me permitirá una ampliación de conocimientos a aplicar en el organismo en el cual trabajo.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad ,que patrocinó la candidatura: _____

_____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

DGI. 1
PROCESADO
SN

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SEPLACODI. 003 S134

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

Montevideo,22 de Julio de 1981.(?).-

RESPONDE A:NOTA Nº1558/81/D,DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA:16/JUL/81.-

REFERENTE A:AGUERRE KARLEN,María Inés.Fecha venc.Beca:14/SET/81.

A - S.I.D.

REGISTRAMOS:AGUERRE KARLEN,María Inés.

Credencial Cívica:A.I.B.5324.

-Delegado de Mesa por las listas:90-190,en las elecciones nacionales del año 1971,por el Departamento de Montevideo.

Circuito 572-573-590.-

B - D.N.I.I.

SE RECTIFICA:AGUERRE KARLEN,María Inés.

Hija de:Héctor y de Inés Cecilia.

Fecha de Nac.:08.06.45.Colonia.

Ocupación:Estudiante de Ciencias económicas.

Cédula de Identidad:1.335.321.

Credencial Cívica:A.I.B.5324.

Domicilio:Uruguay 1980 Ap.102

Tel.:41.26.46.

30.09.72:Al inspeccionarse el interior de la Universidad de la República por parte de las FF.CC.,se incautó material que establece que la cuasante era colaboradora del Comité de Base del Frente Amplio de Estudiantes de Ciencias Económicas y administración."portó la suma de $100 mensuales.

DEP. I PROCESADO SO

12.05.76:Delegada de Mesa del Frente Socialista en las elecciones nacionales del año 1971,circuitos:572-573-590, (18 de Julio 2128),por la lista 90.-

REFERENTE A:CHOUZA ANELLO,Carlos Evaristo -Fecha venc.Beca26/AGO/81

A - S.I.D.

REGISTRAMOS:CHOUZA,Carlos.

Ocupación:Médico.

VER AL DORSO

26.11.71:"MARCHA"Pag.28.:"Firmante de un manifiesto de Adhesión de Médicos al Frente Amplio".-

S134

Lima 21 de Julio de 1921

Habiendo cesado en el Consulado del Perú en Iquitos, por haber sido nombrado para el mismo cargo en el Consulado del Perú en Manaos, el Señor CARLOS CHOCANO, Vicecónsul encargado de la Oficina Consular, entregará el archivo, muebles, útiles, etc. que existen en dicha Oficina.

Raúl Porras Barrenechea

DEP. I
PROCESADO
ST.

004 (B)

6134.1

SECRETO

... Nº 19514

...Montevideo, 14 de ...bre de 19 78.

...Nº 41 ... - V°

...

...

...

SECRETO

DEP. II
PROCESADO
507

6134

SECRETO

SECRETO

...

...

...

( )

...

...

...

Cránica Ilegente

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ALONSO (Apellido paterno) SANCHEZ (Apellido materno) OSCAR RAMON.- (Nombre(s))
2. 24/11/24 (Fecha de nacimiento) Montevideo.- (Lugar) casado.- (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 334-556 de: Montevideo Credencial Cívica: ALA 3731
4. Organismo(s) donde trabaja: Dirección General Impositiva.-
5. Cargo que desempeña: TECNICO I ABOGADO

DEP. I PROCESADO SR.-

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Facultad de Derecho.- Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.-
   D.G.I.- Integrante Comsión Redactora Código Tributario.-Mont. 1974.-
7. Domicilio particular: Jaime Zudañez 2815, piso 6, apto. 601.-
8. Teléfono particular: 786283 Oficina: 901013 Otros: ____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Instituciones y técnicas Financieras y Tributarias.-
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Instituto de Estudios Fiscales, Casado del Alisal 4, Madrid 14, España.-
3. País u organismo que ofrece la beca: Organización de Estados Americanos.-
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: Mont. ~~10/7/81~~ 20/7/87
5. Fecha de comienzo de la beca: 14/9/81 Fecha de fin: 14/11/81.-
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Dirección General Impositiva.-

Corresponde DIA HORA MES

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su especialización o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Por el cargo técnico que desempeño en la Administración Tributaria Uruguaya, y mi especialización profesional, la realización

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se cursó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se cursó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se cursó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI. 009 6134

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

S

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

D.N.II.: S/Lo Copia
c/n c/c.

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CHOUZA ANTELO CARLOS EVARISTO WW V.1+00
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 2/3/1939. MONTEVIDEO CASADO.
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 814826 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BCA 27951

4. Institución a que pertenece: INSTITUTO DE NEUROLOGIA
   HOSPITAL DE CLINICAS - FACULTAD DE MEDICINA

5. Cargo que desempeña: PROFESOR ADJUNTO DE NEUROLOGIA

6. Domicilio particular: CARAGUATAY 2212

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: CONCURRENCIA A CONGRESO /
   ACTIVIDAD DE INVESTIGACION CLINICA.

2. Lugar en que se desarrollará: GUAM (E.E.U.U.) KYOTO (JAPON) FRANKFURT (ALEMANIA) PARIS (FRANCIA).

3. Fecha de iniciación: 26/8/81 Fecha de culminación: 13/VI/1981

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DEP. I
PROCESADO
S 07

Firma del Candidato

010

4

/.

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: CHOUZA ANTELO, Carlos Evaristo.

Cédula de Identidad: 314.826.

Credencial Cívica: B.C.A.27951

Profesión: Médico.

Fecha y Lug. de Nac.: 02.03.39 - Montevideo.

Hijo de: Evaristo y de Sara.

Casado con: Isolina Castro Pereyra, con una hija llamada Jimena.

26.11.71: "AHORA": Figura en una nómina de médicos que apoyan al Frente Amplio.

26.11.71. "MARCHA": iguales anotaciones que el S.I.D. con la misma fecha.

26.08.77: Solicita en Secc. 13a. Constancia sobre anotaciones en ficheros de Inteligencia, Form. 971, expidiéndosele Cat. "C".

28.12.77: Según resúmen de Inteligencia Nº 1382 del 28.12.77, de la 2da. División del Estado Mayor Naval, se establece que registra la siguiente información: 03.05.66: reclama por la vida de los presos políticos paraguayos: A. Maidana, A. Alcorta, -

03.07.78: realiza trámite de pasaporte con intenciones de viajar a Canadá y España. -Se le otorga con fecha 26.07.78 por intermedio del Ministerior del Interior, con el Nº 13224

28.08.78: Eleva un escrito ante el Sr. Jefe de Policía, solicitando se revean sus anotaciones por lo cual luego de estudiados sus antecedentes, se dispuso que se le otorgue Cat. "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos. -

DIR. I PROCESADO SN

REFIERE A: DEFFEMINIS ROSPIDE, Héctor Alberto. Fecha venc. Secc: 1/SUP/81

A - S.I.D.

- No se registran anotaciones -

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: DEFFEMINIS ROSPIDE, Héctor.

Ocupación: Médico. Hospital de Clínicas.

25.10.68: "LA RONA": Con el título "Defensa del Profesor

/.

014

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

ONJJ: Sgte. Envío
C/A (3).

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DEFFERRARIS ROSPIDE HECTOR ALBERTO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

2. 5 DICIEMBRE 1917 — 796-536 — MONTEVIDEO URUGUAY — CASADO
Fecha de nacimiento Lugar Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 796-536 de MONTEVIDEO Cred. Cívica AOA 1974

4. Institución a que pertenece: FACULTAD DE MEDICINA

5. Cargo que desempeña: PROFESOR DIRECTOR DE NEUROLOGIA

6. Domicilio particular: ANDES 1424 AP 301

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: CONCURRENCIA AL 12° CONGRESO MUNDIAL DE NEUROLOGIA

2. Lugar en que se desarrollará: KYOTO JAPON

3. Fecha de iniciación: 1° Setiembre Fecha de cuiminación: 23 Octubre

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Héctor A. Deffferrari
Firma del Candidato

DEP. I
PROCESADO
SM

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SEPLA

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

CNI: = Sgto 6 [illegible] C/A (-).

Pagos
recib

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MORALES (Apellido Paterno) SANTO (Apellido Materno) ELDA ESTHER (Nombre(s))

2. 15 de febrero de 1951 (Fecha de nacimiento) MONTEVIDEO (Lugar) SOLTERA (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1.197.383 de MONEVIDEO Cred. Cívica BJA 18520

4. Institución a que pertenece: UNIDAD ASESORA DE PROMOCION INDUSTRIAL. - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.-

5. Cargo que desempeña: EVALUADOR DE PROYECTOS DE INVERSION.-

6. Domicilio particular: CAGANCHA 2067 ESQ. DR. MARTIN C. MARTINEZ.-

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Mision a cumplir: Asistir a la Conferencia Interamericana de contabilidad. Presentar trabajo sobre "Financiamiento en contexto inflacionario"

2. Lugar en que se desarrollará: SANTIAGO DE CHILE.-

3. Fecha de iniciación: 22/11/81 Fecha de cuiminación: 29/11/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Elda E. Morales
Firma del Candidato

DEF. I
PROCESADO
SO

013

FORMULARIO N° 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SEPLACODI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. R I V A S — L O P E Z — ARIEL LUIS
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 30-07-1949 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.915.122 de: Montevideo Credencial Cívica: NKC 8622

4. Organismo(s) donde trabaja: a)Universidad de la Repca:Depto.Extensión Técnico Docente
   b)Fac. de Veterinaria:Cátedra de Avicultura.

5. Cargo que desempeña: a)Docente,Go.III,40 hs.(Depto.Extensión Téc.-Docente); b)Docente,G.II,10 hs.(Avicultura,Fac.de Veterinaria).

DEP. I PROCESADO S/D

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Médico Veterinario

7. Domicilio particular: Av.Luis A.de Herrera 3210/801-Montevideo.

8. Teléfono particular: -- Oficina: 4.33.13/04 int Otros: 59.76.67(familiares)

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: "Introducción de la Educación a Distancia aplicada a la educación de adultos"

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Universidad Estatal de Educación a Distancia-San José-COSTA RICA

3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A.

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 17 de julio de 1981

5. Fecha de comienzo de la beca: 1/10/81 Fecha de término: 15/11/81

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Universidad de la República-Dirección General de Extensión Universitaria

014

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El contenido de la beca, es de estrecha vinculación con las actividades cumplidas: por lo cual permite tecnificar las funciones ejercidas.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Patología Veterinaria (XI Curso Intern. de FAO/SIDA)

   Institución y lugar en que se usó: Real Facultad de Veterinaria-Uppsala, Suecia

   Fecha de iniciación: 3/3/80 Fecha de término: 25/11/81

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Veterinaria-Decanato.

2. Materia: Técnicas Pedagógicas

   Institución y lugar en que se usó: Univ. de Chile, Fac. de Medicina Sur (Santiago)

   Fecha de iniciación: 3/12/78 Fecha de término: 18/12/78

   Autoridad que patrocinó la candidatura: I.I.C.A. (O.E.A.)-Dir. Gral. de Extensión Universitaria

3. Materia: _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

DEP. S
PROCESADO
SN

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

015 S134

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

(2) 1

Nº 1260/81 (1era. parte) 82.07.31.

SOLICITA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

REF: NOTA Nº 1553/81/D, DE EL.PLA.SG.DT.
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DEL PLAN ANUAL,
COORDINACION Y DIFUSION.

De mi consideración: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1553/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - MELLION, Fabini, Ana María -
- D. ARMADA -

2) - MORTA BLANDENGON, Marcia -
- D. ARMADA -

3) - NAGEL FERNANDEZ, Alejandro José -
- D. ARMADA -

4) - ESPECIO VAZQUEZ, Alicia Rosa -
- D. ARMADA -

5) - PEREZ VALDEZ, Guillermo José -
- D. ARMADA -

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: [illegible]

016

(*) 1

Nº1260/81
(281.pasos) 24.07.81.

SOBRE LA SOLICITUD DE [illegible].

REF: Nº1553/81/D,de [illegible].

S/ CONSULTOR TÉCNICO DE LA EMBAJADA DE [illegible];
SOLICITUD Y OTROS.

TENGO EL: Agradecer a contestación a la solicitud arriba indicada Nº1553/81/D,referida a antecedentes técnicos,con respecto a:

1) - [illegible] -

2) - [illegible] -

3) - [illegible] -

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós.-

DEP. I
PROCESADO
SH

[illegible]

017

(2) 1

Nº1260/81
(4a.parte) 04.08.81.

OCUPACION SOLICITADO DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1553/81/2,DE S.E.J.T.A.CO.DI.

SEÑOR JEFE-SUBROGANTE DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

S/I IMPORTA: Referente a antecedentes ideológicos,con respecto a:

1) - ALONSO SAAVEDRA,Oscar Ramón -
- SE ARRUEBA -

2) - CHOCAZA ENRIAO,Carlos Evaristo -
- SE ARRUEBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)

José Negui

CURSARA: SEÑOR JEFE-SUBROGANTE DE S.E.J.T.A.CO.DI.

C.C.I.A: DEPARTAMENTO I - I.I.I.

018

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA ARGENTINA

DEP. I
PROFESADO
SR

(2) 1

Nº 1200/81
(Secretario) 24.07.81.

REFERENCIA ACTUADOS DE ARTIGAS.

VOLANTE Nº 1553/81/S, DE 81.11.20.

SEÑOR JEFE DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES DE ARTIGAS
PRESENTE.

REFERENCIA: Volante citado en la referencia, mediante el cual se solicita se informe a esta Jefatura sobre antecedentes de la(s) persona(s) que se detalla(n):

1) - MOLINA RAMOS, Darío Inés -
- NO REGISTRA -

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

DEP. I
(2.000)
SD

REFERENCIA: [illegible]

[illegible]

Junta de ...
Servicio de Información ...
04 DIC. 1981
SE. PLA. CO. DI
10079

03 DIC. ...

3/5/10

22462

...

...

...

ARQUIVO PÚBLICO DO ESTADO DE SÃO PAULO

[illegible]:
[illegible]:
Ação No.: 01. 1.010.120 02. [illegible] 03. 49.[illegible] Co-
lonizadora

Natureza:
Juiz:
Valor da causa:
Partes:
Data:

[illegible] 1/VII/970: [illegible]

DEP. I
S-M

020(B) ANEXADO AO REC. 10079 fl 134

(Continuación de la página No. 5265/Sec.Gen)

[illegible]:

[illegible]:

Actividad:

Ubicación:

Antecedentes:

Considerando:

[illegible]:

[illegible]

021 (A)

SM

INCLUIDO EN DOC: 6134

DEP. I
ADO
SG

JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º

10070

021(B)/21 INCLUIDO EN doc. 3134

TUPAMARO

BOGOTA, 18. (EFE). — El "tupamaro" Celso Betarte Benítez, vinculado en Colombia a las actividades del grupo "M-19", fue trasladado, hoy, sábado, de prisión en medio de rígidas medidas de seguridad que motivó un motín en la cárcel "La Picota" de Bogotá.

Betarte Benítez, aunque recibió asilo político del gobierno de Suecia seis meses atrás, fue internado por contingentes militares en la cárcel "Modelo" de Bogotá, en momentos en que también el gobierno uruguayo lo reclama para juzgarlo por delitos cometidos en esa nación.

EL PAIS

19 JUL. 1981

21 JUL. 1981

MINISTERIO DEL INTERIOR.

OPTO. I
PROC:
II

001/1

PARTE Nº 201/981.Vc.rga.-

Montevideo, 20 de julio de 1981.

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

1)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

02/12/980 1 Carlos Darío VERA VERA, a disposición del Supremo Tribunal Militar.

INTERIOR
06/06/981 2 Conocimiento

Juan ARMSTRONG HUGHES, Jaime ALMANZA BLANCO, Juan CARLOS GONZALEZ, Guillermo SCARLATO ZUNINO, Marcel VILLAMIL ALCALDE, Carlos TORIGHI NARO, Lilian CELIBERTI PITA, Hugo RODRIGUEZ PALMEIRO, Eduardo RADICI VIVACO y Margarita GARCIA DE SOUZA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 7do. Turno.

21/06/981 2 Héctor D'ALESSANDRO ORLIA, Alcides MENDEZ LOURO, José PACHECO GARCIA, Ariel CASCO PISCIOTTI, y Sixto DUARTE DE MELO y Enrique Omar MORENO PAULET, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.

INTERIOR
05-06-81.- 2.- Conocimiento

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

Permanecen internados en el H.Vilardebó, a disposición de la BNDD dependiente de ésta Dirección, las personas Silvana Alcira BARRIOS SOSA y Mónica Alexandra RODRIGUEZ.

INTERIOR
Conocimiento

Guillermo CAVIGLIA REY, internado en el H.Vilardebó, a disposición de la Brigada de Narcóticos dependiente de esta Dirección.

III)- ASUNTOS NUEVOS

INTERIOR
Conocimiento

1.- DE SERVICIO RELIGIOSO.

El día de ayer, personal de esta Dirección concurrió en carácter de observador a la Iglesia San Juan Bautista (Luis Lamas 1210), donde se ofició una misa por parte del sacerdote Ismael RIVAS (C/n), la que comenzó a la hora 11.03' ante una asistencia de 250 personas. Finalizó a la hora 12.10 sin novedad.

2.- SENTENCIA-DECRETO 90/76 del P.E.

SI
DEP. I
PROCESADO

En el día de ayer, a la hora 17.30' en vuelo 244 de la Cía. Varig, procedente de Bs.As., arribó al amparo del Decreto 90/76 del P.E., la persona de Alejandro BALBANO CANTERO, o., s., 23 años, C.I. 1.780.893 (detenido), domic.: Manuel Acuña 3024.

En razón de carecer de requisitorias pendiente, antecedente penales y anotaciones en el Dpto. 3 de ésta, fue invitado a concurrir a esta oficina el día de hoy a la hora 08.00'.

3.- MOVIMIENTOS IMPORTANTES.

Hora 10.00' salida vuelo 501, Cía. Pluna destino Rio.
ARATO, Roberto; uruguayo, nac. 11-12-41, Pas.Dip. 002810.
BENTANCOUR, Carlos; uruguayo, nac. 31-3-53, Pas.Dip. 005212.
RICHART, Julio Cesar; uruguayo, nac. 21-1-11, Pas.Dip. 004999.
Hora 12.30' entrada vuelo 154, Cía. Pluna procedente de Bs.As.
PARRAS KOUBANA, Makcelle; mexicana, nac. 19-12-55, Pas.Dip. CD-2.
PARRAS VELEZ, Ernesto; mexicano, nac. 19-12-41. Pas.Dip. CD-79.
Hora 14.00' salida vuelo 792, Cía. K.L.M. destino Amsterdam.
ARNOL, Rainer; alemán, (RDA), nac. 31-10-36, Pas.de Serv. 129906.
BALI, Jiri; checoeslovaco, nac. 14-3-51, Pas.Común 5241385.
Hora 15.30' entrada vuelo 934, Cía. Cruzeiro procedente de San Pablo.
BOFFI BOGGERO, Héctor; argentino, nac. 11-12-21, Pas.de la OEA 45659.
Hora 15.35' entrada vuelo 902, Cía. IAP procedente de Asunción.
SCHUPP, Julio; paraguayo, nac. 21-7-35, Pas.Dip. 1419.
MENDARO SCHUPP; Lucy; paraguayo, nac. 13-5-39, Pas.Dip. 1420.
COHEN, Shlomo; israelita, nac. 15-6-41, Pas.Dip. 06413.
COHEN, Edna; israelita, nac. 5-10-45, Pas.Dip. 06414.

001/2

.../

//..Cont. Parte de Nov. Nº 201/981.

Hora 16.30' salida vuelo 903,Cía. LAP,destino Asunción.
GARBET,Amelia;paraguaya,nac. 30-15-31,Pas.Dip. 1536.
GARBET,Rocio;paraguaya,nac. 11-10-63,Pas.Dip. 1538.
GARBET,Juan;paraguayo,nac. 8-3-34,Pas.Dip. 1535.
RUBIN,Anselma;mexicana,nac. 5-10-37,Pas.Dip. D-430.
LOMES D NOMES,Laerrio;brasileño,nac. 25-09-41,Pas.Dip. 16817(D.F.A.).
GUEVAL,Edmundo;brasileño,nac. 25-12-33,Pas.Dip. 16796(D.F.A.).
ZAKI,Mahnod;egipcio,nac. 18-5-29,Pas.Dip. 20413.
Hora 16.30' salida vuelo 911,Cía. Varig destino Río de Janeiro.
PRIO PIAGGIO,Jeannette;ecuatoriana,nac. 5-12-35,Pas.Dip. 6078.
ALEMANDE,Hugo;uruguayo,nac. 8-1-31,Pas.Dip. 004070.
PONCIL de Meyer;sudafricano,nac. 30-9-34,Pas.Dip. D-498.
Sr. Presidente del Banco Central,don José GIL DIAZ.
Hora 16.40' entrada vuelo 502,Cía. Pluna procedente de Río de Janeiro.
CAPUTO,ILEANA;uruguayo,nac. 22-4-59,Pas.Dip. 005553.
CAPUTO,Danilo;uruguayo,nac. 9-1-66,Pas.Dip. 005554.
GALABARDY,Sheila;uruguayo,nac. 3-3-70,Pas.Dip. 3521.
BAIRO,Patricia;uruguaya,nac. 10-5-73,Pas.Dip. 003521.
BAIRO,Andres;uruguayo,nac. 21-1-68,Pas.Dip. 003521.
GALABARDY,Jeannette;uruguayo,nac. 19-8-37,Pas.Dip. 003521.
Hora 19.20' salida vuelo 159,Cía/Pluna,destino Bs.As.
SCHMID,Walter;alemán,nac. 24-11-46,Pas.Dip. 22520.

4.-<u>ALLANAMIENTO</u>.

En el día de ayer se tuvo conocimiento por intermedio de la prensa, que había sido detenido en el Brasil acusado del asesinato de una "vedette" y de tráfico de cocaína, el ciudadano uruguayo <u>Nelson Ruben GODOY FERNANDEZ</u> c., c., 33 años, dom.: Pedro F. Berro 1396, apto. 902, el que se encontraba requerido por esta Dirección desde el 14-4-980 por tráfico y consumo de marihuana.

Consecuente con lo expuesto,se solicitó al Señor Juez Ltdo. de 1ra. -- Instancia en lo Penal de 9no. Turno (en Feria), la correspondiente orden de allanamiento, y es así que en horas de la mañana de ayer personal de ésta concurre a la finca de Pedro F. Berro 1396 apto. 902,donde en presencia de la Sra. <u>Olga Nahir FERTINEZ de GODOY</u>,o.,c., 33 años;se llevó a cabo una minuciosa inspección con resultados negativos. No obstante lo expuesto, la -- mencionada señora fue citada para esta Dirección para el día de hoy a la hora 10.00'.-

IV) <u>INFORMACION GRAL</u>

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
JUDICIALES,
ENTES AUTONOMOS y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y
ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI.-

002/2

SECRETO archivo

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIONES ANTECEDENTES

PARTE Nro.200/981.jvp.-

Montevideo, julio 19 de 1981.-

PARTE DE NOVEDADES DARIAS HABIDAS ENTRE LAS 06:00' DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

9/6/81 1 Carlos Mario VIGO VIANI, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

6/6/81 2 Juan ARRETXEA PORTER, Jaime ALVAREZ BELLOSTAS, Juan CARLOS RODRIGUEZ, Guillermo SCARLATO DOMINO, Marcel VILLAMIL ALCALDE, Carlos TORRACHI NIETO, Lilian BOLADO PELAEZ, Hugo RODRIGUEZ PALAPINI, Eduardo PRIGIONI VELASCO y Margarita GARCIA DE SOUZA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc. de 2do.Turno.-

21/6/81 2 Héctor D'ALESSANDRO BROCHA, Alcides MENDEZ EGUREN, José PACCE LLA GAGLIO, Ariel CASCO PISCHIUTTI, Sixto BARRIOS CASTILLO, y Enrique Omar MORENO PAULET, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

9/6/81 2 Permanecen internados en el H.Vilardebó, a disposición de la BNDP dependiente de ésta Dirección, las personas Silvano Elcira DANTAS SANS y Mónica Alexandra RODRIGUEZ.-

18/9/81 4 Guillermo CAVIGLIA RAY, internado en el H.Vilardebó, a disposición de la Brigada de Narcóticos dependiente de ésta Dirección.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:25' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Bs.Aires.
[illegible],Leopold.australiano nacido 11/4/47.Pasap.Dipl.7508/78.
Hora 11:30' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
[illegible],Valeria.argentina,nacida 2/10/64.Pasap.Dipl.1/75.-
[illegible],Ton.rumano nacido 18/9/47.Pasap.Dipl.20342.-
[illegible],Checrche.rumano nacido 28/8/51.Pasap.Dipl.19960.-
Hora 13:00' salida vuelo 507 de LUFTHANSA con destino a Luxemburgo.
[illegible],Carlos.alemán nacido 8/7/49.Pasap.Dipl.79350.-
[illegible],Dic.húngara nacida 11/10/16.Pasap.común 049905.-
Hora 15:45' entrada vuelo 201 de PAN AM procedente de Miami.-
[illegible],Edinson.uruguayo nacido 20/10/34.Pasap.Dipl.003207.-
[illegible],Hugo.uruguayo nacido 13/4/26.Pasap.Dipl.004508.-
Hora 16:30' entrada vuelo 944 de CRUZEIRO procedente de Río.
[illegible],Luiz.brasilero,nacido 14/12/31.Pasap.Dipl.010156.
[illegible],José.brasilero,nacido 13/4/26.Pasap.Dipl.013810.
[illegible],Agenor.brasilero nacido 15/10/26.Pasap.Dipl.009156.
[illegible],James.USA nacido 6/9/23.Pasap.Dipl.121455.-
Hora 17:20' salida vuelo 148 de LAN con destino a Santiago.
[illegible],Danilo.brasilero nacido 24/12/60.Pasap.Dipl.022251.-
[illegible],Jorge.chileno nacido 1/11/20.Pasap.Dipl.131/81.-
[illegible],María.chilena nacida 2/12/27.Pasap.Dipl.132/81.-
Hora 19:00' entrada vuelo 158 de PLUNA procedente de Bs.Aires.
[illegible],Jesus.argentino nacido 23/4/38.Pasap.Dipl.16024.-
[illegible],Rodolfo.argentino nacido 22/10/45.Pasap.Dipl.038178.-

IV)- INFORMACION VARIA.-

001/2

614

..//..

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
FUNACTIBLES,
ENTES AUTONOMOS Y DESCENTRALIZADOS,
UNIVERSIDADES PUBLICAS, Y
ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE APLICACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

Comisario

ADOLFO CUSTABLE TUCCI.

Biblioteca
Legajo 174

BRIEUS
Legajo
PSH

002/2
DESCRIPTED

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETARIA

SECRETO

-.10/07/81.-

-.PARTE Nº 199/981.-

INTERIOR
Conocimiento

Juan ARMSTRONG FUSTER, Jaime ALJANATI BENEDETTO, Juan PERDOMO RODRIGUEZ, Guillermo SCARLATTO ZUNINO, Marcel VAILLANT ALCALDE, Carlos TERZAGHI NIETO, Lillan TOLEDO FULCO, Hugo RODRIGUEZ FILIPPINI, Eduardo FREGOSI VELAZCO, Margarita - GARCIA DE SOUZA,

Héctor D'ALESSANDRO BRENA, Alcides MENDEZ EGUREN, José PAcella GICLIO, Ariel CASCO FISCHETTI, Sixto BARRIOS GASTELU y Enrique Omar MORENO PAULET,

Silvana Elcira SANTANA SAÑES y Mónica Alexandra RODRIGUEZ.-

DEP. I
PROCESADO

DEP. I
PROCESADO

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

///...Continuación del P. de R. Nº 199/981.-

DEP. I PROCESADO

Según oficio Nº 2778 de la Secc. 5º de Policía de esta Capital, se informa que en el día de ayer se tuvo conocimiento en la mencionada sección en forma telefónica que en uno de los baños del sanatorio de la Asociación Española lera. de Socorros Mutuos ubicado en Bvar. Artigas y Palmar había un panfleto lo cual fue corroborado por un integrante de la Sección.-

Al lugar concurrió personal de dicha seccional hallando un artefacto explosivo, por lo rápidamente procedieron a la desactivación del mismo.-

2º.- [illegible]

DEP. I PROCESADO

3º.- [illegible]

A la hora 11:45' se tuvo conocimiento en esta sección por intermedio telefónico de la Secc. 15ª que en el comercio de electrodomésticos "[illegible]", sito en la Avda. 8 de Octubre y Larravide, se había denunciado que había un artefacto explosivo.-

Posteriormente comunica la Mesa Central de operaciones de la Cía. que al lugar concurrió personal de efectivos policiales retirándose más tarde sin novedad.-

7.- [illegible]

Hora 08:10' entrada vuelo 214 de A.A. proc. de Bs.As.
GOMEZ Francisco, Mejicano, nac. 4/6/32, pas.dip. 11-7.-
Hora 13:20' salida vuelo 152 de Pluna destino Bs.As.-
GOMEZ Francisco, Mejicano, nac. 4/6/32, pas.dip. 11-7.-
CARRUTO Valdo, Boliviano, nac. 28/4/25, pas.dip. 479/80.-
Hora 13:30' entrada vuelo 910 de Varig procedente de Río.-
URIOSTE RUBIO María, urug., nac. 5/9/23, pas.dip. 003718.-
URIOSTE Alfredo, urug., nac. 26/5/12, pas.dip. 003717.-
Hora 16:30' salida vuelo 157 de Pluna dest. Bs.As.
RUSSELL Raymond, USA, nac. 14/6/42, pas.dip. 740173.-
PARKER Thomas, USA, nac. 21/5/51, pas.dip. [illegible]-119800.-
Hora 16:00' salida vuelo 911 de Varig dest. Río.-
CHASE Frank, USA, nac. 19/4/60, pas.dip. 1067[illegible].-
CHASE María, USA, nac. 17/12/26, pas.dip. 1[illegible].-
Hora 18:40' entrada vuelo 502 de Pluna proc. de Río.-
CORREA Tomás, urug., nac. 23/6/40, pas.dip. 003366.-
ROYANO Alvaro, urug., nac. 29/12/50, pas.dip. 003365.-
ARANCIO José, urug., nac. 8/7/40, pas.dip. 3846.-
NORIA Eduardo, urug., nac. 15/5/20, pas.dip. 4908.-
CARBAVARO Héctor, urug., nac. 16/5/24, pas.dip. 5501.-

[illegible]

IV) [illegible]

[illegible]

Y para [illegible]

Comuníquese [illegible]:

[illegible]

[illegible]

José C. [illegible]

21 JUL 1981

6 1

ARCHIVO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

Nota N°474/G/81
SIRVASE CITAR
DIRECCION GENERAL

N. B. - Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

A. a. Nº 407182

Montevideo, 13 de julio de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GENERAL Don Iván Paulós

Tengo el agrado de elevar a usted el presente para informar lo solicitado en PI N° 187/81.

Saludo a usted atentamente

POR EL MINISTRO Y p.s.o.

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

CORONEL (Av.) (R)

PEDRO R. RIVERO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a 2º SUBDIRECTOR
No. de identificación 18097

REGISTRADA
6185

001/4

6185

DEP. 3/7/81 PROCESADO (14)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PROCEDENCIA: DIRECCION GENERAL.

ANTECEDENTES

FECHA: 22/6/81

Nº. 1638

EXTRACTO

SOLICITUD INFORMACION REF. SEÑOR CARLOS GURMENDEZ

DEP. I
31/7/81
PROCESADO
(AM)

002

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

INF.Nº 26/Gi/81
SIRVASE CITAR
DIR. GENERAL

N. B. - Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

A. a. Nº 406389 115638

DIRECCION GENERAL

Montevideo, 22 de junio de 1981;

Pase a la Dirección de Asuntos Administrativos para que tenga a bien informar si el Sr. Carlos Gurmendez fue Encargado de Negocios del Uruguay en Bulgaria y Agregado Cultural del Uruguay en España, (1972).

CORONEL (AV.) (C) PEDRO R. RIVERO
DIRECTOR GENERAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Montevideo, 22 de junio de 1981.

Pase -con caracter urgente- al Departamento de Personal a efectos se sirva suministrar la información solicitada por la Dirección General precedentemente.

MARIA E. ROSA DE BASHABURU
MINISTERIO
DE RELACIONES
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Montevideo, 8 de julio de 1981.

Con relación a lo solicitado precedentemente este Departamento cumple en informar que el señor Doctor Don Carlos Gurmendez (hijo), fué designado por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de diciembre de 1945, Agregado honorario a la Legación de la Repúbli

DEPTO DE PERSONAL
Inf. 158/981
M.C

10 JUL 1981

003 6185

ca en España.

Por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de febrero de 1969 el señor Secretario de Primera Doctor Carlos Curmendez fué designado a desempeñar las funciones de Encargado de Negocios a.i. de la República en Bulgaria, habiendo asumido las mismas el 7 de abril de 1969.

Con lo informado se eleva, dejando constancia que las referidas funciones fueron desempeñadas hasta 7 de abril de 1974 fecha en que venció el quinquenio de funciones en el exterior.

ORIO LAUTARO LUZ
MINISTRO CONSEJERO
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE PERSONAL

DIRECCION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Montevideo, 9 de Julio de 1981.

Se eleva a consideración de la Dirección General.

MARIA E. ROCHA de BARILARI
MINISTRO
DIRECTOR DE
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Recibido 10-7-81 1065

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento I | CO | Hoja 1/ 1

PEDIDO DE INFORMES (▲) N 210/01JUL981

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION: URGENTE

INFORMACION SOLICITADA: A) Datos filiatorios y registro fotográfico de la persona que se menciona a continuación, a efectos de librar requisitoria.

NEVES GAROFALO, Bruno Eduardo
C.I. Nº 934.178

DEPTO I 31/7/81 PROCESADOS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 JUL. 1981
Pasa a Sec. REQUISITORIA
No. de Orden 6186

5284

FIRMA: El 2do. Sub Director del Servicio de Información de Defensa
Coronel
Marcelino H. Rodríguez

DISTRIBUCION: ORIGINAL y COPIA Nº 1 - SECCION DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.
COPIA Nº 2 - DEPARTAMENTO I E.M.C.D.

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.
SECRETARIA GENERAL.

Montevideo, julio 13 de 1981.

Vuelva a la Oficina de origen informando que:

- Bruno Eduardo NEVES GAROFALO, C.I. 934.178, padres, Catón y Ada Elida, nac. en Salto, el 15.5.942. RF C 351.455. Dom. García Morales 1422.

EL DIRECTOR NACIONAL
DE IDENTIFICACION CIVIL

Cnel. (R) ANIBAL G. PEREZ

SG/LT.-

DEP. I
PROCESADO
3/7/81

16 JUL. 1981

002/2

6136

E. g. Nº 124029

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.

SECRETARIA GENERAL,

Montevideo, julio 13 de 1981.

Sr. Director del S.I.D.-

Referente al pedido de informes No. 212 del ctes. mes, realizado por el Dpto. No. I, de ese Servicio, hago saber que:

430.197-9: Luz María IBARBURU ELIZALDE, padres, Nicolás y María, nac. en San José, el 20.10.924. RF C 459.084. Dom. Uruguay 843.

561.569: María Asunción Elda GONZALEZ SOUZA, padres, Laudelino Estanislao y María Olinda, nac. en Mdeo. el 1.9.928. RF A 688.171. Dom. en Rivera 3080, ap. 10, o Tomás Villalba 3327.

1.135.906-2: Milka GONZALEZ PEREZ, padres, Severiano Mauro y Guillerma, nac. en Rocha, el 26.7.928. RF C 211.512. Dom. Av. Italia 5094.

1.118.098-6: Oscar Javier URTASUN TERRA, padres, José Francisco y María, nac. en Mdeo. el 30.7.947. RF C 429.677. Dom. San Gabriel 4057.

611.675: María Angélica CACERES, madre, Donata, nac. en Mdeo. el 6.8.920. RF B 811.110. Dom Acevedo Díaz 1216.

512.384: Roberto PRIETO de LEON, padres, José y Ramona, nac. en Mdeo. el 22.10.1922. RF B 390.026. Dom. Av. Italia 5093.

1.565.681-6: María Irma HERNANDEZ, madre, Juana, nac. en Minas.

DPTO. I PROC:

00 1/5

	1	2	4	6	3	2	2
	Nro	(les)	cuota	Nro	Je,	dec.	C

//el 12.1.924. RF C 329.066. Dom. Julián Laguna, 5116.

688.929: Rolando Herman CANTERO CANTERO, padres, Wenceslao y Luisa, nac. en Mdeo. el 16.1.929./RF A 822.244. Dom. Pasaje 1 4589.

160.231: Julia Isabel CATTANEO NAPIAS, padres, Angel Luis y Julia nac. en Mdeo. el 9.11.912. RF B 418.347. Dom. Lavalleja 1714, ap. 9.

632.539: Honelida Blanca CASAS ALCOBA, padres, Pedro y Juana, nac. en Durazno, el 12.8.921. RF B 491.558. Dom. Mack Eachen 1337 A.

478.481: Ademar Nelson RECAGNO LEMA, padres, Fermín Claudio y Aurora, nac. en Canelones, el 6.4.926. RF B 2251. Dom. Uruguay 843.

394.318-0: Orfilia Nieves BALTAR LANZANI, padres Juan y Aída, nac. en Mdeo. el 21.3.910. RF C 76.657. Dom. Cnel. Lasala 4279.

965.829-6: María BELLIZZI TABMURI, padres Domingo y Francisca, -- nac. en Cosenza, Italia, el 28.10.924. RF C 243.138. Dom. Enrique Aguiar 5014.

DEP. I 4/5/87 PROCESADO (V M)

500.274: Violeta MALUGANI TORENA, nac. en Mdeo. el 16.11.918. Padres, Francisco y Telma. RF A 942.375. Dom. Andrés Cheveste 1411.

703.608-8: María Magdalena SALVIA LACOSTA, padres, Roque y Paula, nac. en Canelones, el 10.4.924. RF 834 y Dom. A. Saravia 578, ap. 1, ambos de la Ciudad de Las Piedras.

2.013.765: María Victoria Florencia GRAMONT SILVEIRA, padres, Antonio y Juana, nac. en Maldonado, el 27.10.912. RF B 789.721. Dom. Manuel Alonso 1675.

453.216: Mase Gitel JOSMAN MERKIL, padres, Moisés y Feige, nac. = Lituania, U.R.SS., el día 30.3.924. RF A 933.556. Dom. Otelo 1458.

//

Nº	1	2	4	0	2	9	
	uno	dos	cuatro	cero	dos	nueve	

//326.745: María Rene PALLARES MARTINEZ, padres, Martín y María, = nac. en Mdeo. el 3.3.919. RF B 478.848. Dom. Luis Viera 1807, ap. 13.

639.274: Julio César D'ELIA CORREA, padres, Germán y Elisa, nac. - en Treinta y Tres, el 22.1.912. RF B 478.849. Dom. Luis Viera 1807. ap. 13.

430.240María Josefina Teodora BONFIGLIO PARODI, padres, José y Santa Rosa, nac. en Mdeo. el 7.2.922. RF C 459.202. Dom. Villademoros 2409.

1.492.050: Dominga ARCE PEREIRA, padres, Alberto y Sandalia, nac. en Minas, el 20.6.910. RF B 784.189. Dom. Andrés Cheveste 1426.

565.633: Hugo MARTINEZ TRAMASAGUES, padres, Bernabé y Julieta, nac en Mdeo. el 11.2.930. RF B 742.249. Dom. Calle P. Block 1 No. 3831 apto. 1107, Pque. Posadas.

581.715-9: BLANCA NAIR NILA, nac. en Mdeo. el 14.9.924. RF C 317. 542. Dom. José Ma. Vidal 558. Madre. Asunción.

587.439: Olga RAMOS LAGAR, padres, Bernardino y María Josefa, nac. Mdeo. 20.4.930. RF B 779.584. Dom. Humaitá 2761, ap. 1.

719.934: Ovidio GARCIA PERDOMO, padres, Juan Evangelista y Olivia, nac. en Canelones, el 9.2.925. RF B 798.903. Dom. Humaitá 2761, ap.1

398.236-0: Mercedes Lucía LINN DAVIE, padres, Rodrigo y Elena, nac. en Mdeo. el 23.8.919. RF C 199.303. Dom. Av. Brasil 2866, ap. 2.

829.892-3: Angela SCANDROGLIO CARRAFIELLO, padres, Lorenzo y Angela, nac. en Mdeo. el 3.10.913. RF C 475.074. Dom. Paraguay 1547.

738.786: María Elida ANTOÑA POSSOLO, padres, Santiago Mauricio y -

DFP. I 4/9/81 (UM)

///

	Nº	1	2	4	0	3	2	2
		uno	dos	cuatro	cero	tres	Seis	2

///Julia, nac. en Mdeo. el 9.5.905. RF A 523.681. Dom. Michigan - 1382, ap. 2.

729.253: Ruth María Josefina BASTARRICA XAVIER, padres, Bartolomé Manuel y Dalila, nac. en Salto, el 10.3.923. RF B 77449. Dom. en Francisco Llamabí 1566.

687.880: Irma Haydee GALLO ALBANO, padres, Felix y Lila, nac. en Mdeo. el 18.5.927. RF B 465.711. Dom. Ramon Anador 3814.

519.359: Pedro Rodrigo ALFARO ASUAGA, padres, Pedro y Dolores, — nac. en Canelones, el 13.3.911. RF B 602.985. Dom. Liverpool 1608.

222.634: María Ofelia VAZQUEZ MAS, padres, Antonino y María Paulina, nac. en Mdeo. el 16.1.915. RF B 494.977. Dom. Liverpool 1608.

1.947.419: Mabel ZABALA WAKSMAN, padres, Pedro y Mary, nac. en -- nac. en Lavalleja, el 11.12.944. RF B 471.944. Dom. en Juan Paullier 1276, ap. 201.

811.787: Alicia Yolanda FERRO NUÑEZ, padres, Natalio y Justina, nac. en Mdeo. el 7.3.939. RF B 470.166. Dom. Arenal Grande 2668.

1.926.407: Mirian Alicia GIORDANO CORTAZZO, padres, Orlando y -- Blanca Rosa, nac. en Durazno, el 3.8.947. RF B 372.967. Dom. Arenal Grande 1336.

1.350.904: Iván Melitón CARNEIRO da FONTOURA GUARTE, padres, Juvelino y Ramona Eulogia, nac. en Rivera, el 5.8.946. RF B 369.478. Dom. Gaboto 1010.

822.039: Avelina de LEON HERNANDEZ, padres, Macario y Ramona, nac. en Maldonado, el 2.6.914. RF B 14.568. Dom. Acevedo Díaz 2739, ap 2.

1.164.602: Olira Robustiana VIERA PEREDA, padres, Gerónimo y An-

DEP. I 4/9/81 (VM)

NACION

E. g. Nº 124037

	Nº	1	2	4	0	3	2	2
		mil	dos	cuatro	cero	tres	dos	

// tonia, nac. en Tacuarembó, el 5.8.916. RF A 903.075. Dom. De Los Jockey 4677.

174.432: Juan José LUPPI DEVOTO, padres, Juan José y Juana, nac. en Mdeo. el 17.6.909. RF A 785.939. Dom. Canelones 2612, ap. 8.

1.172.287: María Raquel Natividad GOYCOECHEA CAMACHO, padres, Alejandro y Elena, nac. en Tacuarembó, el 30.5.948. RF A823.225. Dom. Nicaragua 1460.

141.124: Feliciana Aniceta DISENA, padres, Bernardino y Olorinda Ma. de los Dolores, nac. en R.G. del Sur, Brasil. Edad 78 años. RF 66012. Dom. Ejido 941. NOTA: los datos son del año 1922.

1.116.839: Beatriz Inés Angélica BASTELLONE TECHERA, padres, Alberto Henry y Evangelica, nac. en Mdeo. el 28.6.948. RF B 847.610 Dom. en Emilio Romero 72.

279.048: será informado oportunamente.

805.644: " " "

Saludo a Ud. atentamente.-

SG/LT.-

DEP. I 4/9/87 PROCESADO (VM)

4 JUL. 1991

2° S/S 112-16

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

20 | VII | 981.-

Parte Especial de Información Nro. 180/81.-

Evaluación: A-1 **Ejemplar Nro.**

Asunto: CIUDADANOS URUGUAYOS RESIDENTES EN BRASIL BAJO LA PROTECCION DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR).-

TEXTO:

Las personas que se mencionan a continuación son ciudadanos uruguayos que fueron reconocidos por el ACNUR como refugiados políticos, y bajo su protección se encuentran residiendo en Brasil:

APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTOS
SOMMARUGA TILIO	Gerardo Máximo	C.I. 1.238.986
ANZALONE CANTONI	Pablo Rafael	C.I. 1.260.340-2
ROMERO SOTO	Luis César	C.I. 936.881
LEZAMA MARTIN	Roberto Javier	C.I. 1.384.599
PIRIA FERNANDEZ	Ruth	Pas. 246063
ARRIETA RAICES	Carlos Roberto	C.I. 1.363.479
LISTA MARTINEZ	Nelson Nicolás	C.I. 1.355.856
ALMADA FRACHIA	Huidobro Hilario	C.I. 1.139.404
CARDOZO SAGASTI	Ana María	C.I. 1.887.053
FRANCO PICON	Gustavo Carlos	C.I. 1.374.527-3
TOMADUZ MIANI	Eduardo Roberto	C.I. 1.537.420
ROMERO VAZ	Wáshington Luis	C.I. 232.294
CABRERA GUASQUE	Sergio	C.I. 1.836.637
MONTERO BERRUTI	Carlos Heriberto	
BERTOLA PEDROSA	Carlos Elis	C.I. 1.163.839
BAEZ FUMERO	Edison José	C.I.N. 2.569.813-3
CARDOZO BARBOZA	Ruben Cono	C.I.N. 1.100.097.
SPERONI BIANCHI	Omar Adelgi	C.I. 33.151
PINON RODRIGUEZ	Clara Judith	C.I. 1.266.521
FLORES	José María	C.I. 2.563.955-3
SOSA ROMERO	María Mercedes	C.I. 1.343.393
ALVAREZ CASTRO	Héctor	C.I. 1.117.549
CORTELETTI DE LEON	Sergio Alfredo	
FERNANDEZ IRIGAPAY	Guillermo Julio	C.I. 1.151.269-6

14.8.81 DPTO I PIRIA

001/3

194

PALLAS GARCIA	Alberto Pedro	C.I. 1.187.786
BLIXEN AGUIRRE	Wilfredo Martín Eduardo	C.I. 909.877
BENITEZ TONNA	Eduardo Ariel	C.I. 1.718.145
DEVIASSE PEREYRA	Carlos Hugo	C.I. 1.407.228
FERNANDEZ BELO	Ramón Nery	C.I. 2.695.283-7
NIZ LEMOS	César Emilio	C.I. 2.668.517-7
BORSANI PIOLI	Julio César	C.I. 1.045.096
MANSUETTI MENDEZ	Julio César	C.I. 902.909
AIRES POSADAS	Ariel	C.I. 1.271.318
RICCIO DE LOPEZ	Inés Ofelia	
PERDOMO	Néstor Alejandro	
GONZALEZ ECHART	Francisco	C.I. 2.567.336-3
BALLON PAES	Merio Héctor	C.I. 43.668
LATRONICO IGUINI	Pascual	C.I. 1.53 1.352
ARCE RODRIGUEZ	Eduardo	C.I. 1.074,025-8
CANTONI CORUJO	Antonio Ariel	
AVELLANEDA	Rubens Waldemar	C.I. 912.557
PAREDES ARELLANO DE SOSA	Dorila	C.I. 949.631
RODRIGUEZ ECHEVARRIA	Artigas Nelson	C.I. 1.145.419
BODERA MARTINEZ	Roberto Miguel	C.I. 2.646.874-3
DA SOUZA RANERO	Jorge Nelson	
YOUTCHAK VAISER	Sara	
SOCA GALVAN	Ricardo Valentín	C.I. 905.765
CASTRO IZAGUIRRE	Freddy Wilson	C.I. 1.010.140
LLUBERAS PEREYRA	Edgard Heber	C.I. 46.161
MEDVEDEO LEMA	Luis Gabriel	C.I. 1.295.332
ZUBILLAGA ROLANDO	Hugo José	C.I. 2.776.152-6
TABAREZ GENTILE	Nelson Bernabel	C.I. 73.826
COLLAZO BARGAS	Héctor Ricardo	C.I. 2.688.019-3
MANDOZA LAPORTE	Luis Alberto	C.I. 54.242
VERA	Carmelo	DNI 92.105.696
SCARZELLA ORTIZ	Roneldo Milton	DNI 1.180.102
JORAJURIA CABRAL	Roberto Efrain	C.I. 41.862
LABORDE BAFFICO	Victor Paulo	C.I. 1.981.113
DE MELLO TABOADA	Carlos Edgar	C.I. 1.150.982
PANZERA VIEYTO	Laura	C.I. 922.648
PEREIRA BURGUES	Luis Alberto	C.I. 1.091.097
DA SILVA PERNA	Daniel	C.I. 1.218.104
VIVES CURCIO	Khayyan Tagore	C.I. 849.133
AIELLO DE BONESSI	Mary Alicia	
CONDE RODRIGUEZ	Néstor Walter	C.I. 147.480

DEP. I 19/8/81 PROCESADO

GONZALEZ DIAZ	Martín Alejandro	C.I. 63.114
RODRIGUEZ ACOSTA	Carlos Alberto	C.I. 1.221.178-8
PERALTA ARRABITI	Roberto Lucio	C.I. 245.281
REZENDE BORAD	Anita	C.I. 2.513.584
BARBOZA PEREZ	Dorbal Ricardo	C.I. 2.764.243-1
FERNANDEZ CONSOL	Carlos Jesús	C.I. 2.692.067-0
ACOSTA RODRIGUEZ	Carlos Ruben	C.I. 1.089.932
CURROTTO OLIVEIRA	Luis Héctor	
RODRIGUEZ PRIETO	Víctor Daniel	
LEMES DIAZ	Artigas Atolfo	C.I. 1.930.316
PLACERES BIURRA	Francisco Nolberto	C.I. 1.216.614
PICCA BUSCHIAZZO	Julio César	C.I. 43.604
ECHEVESTE RIVEROL	Hugo Wáshington	C.I. 1.397.300
SANCHEZ HERNANDEZ	Néstor Ramón	C.I. 1.313.807
SEVERINO	Francisco José	C.I. 1.259.284
GOMES BRITOS	Delia	C.I. 816.986-6
LETTIER AMADO	Waldemar Horacio	C.I. 1.296.619-1
VIANA ACOSTA	Antonio Clorindo	C.I. 1.483.785-1
DE MATTE SUAREZ	Oscar Reimundo	C.I. 1.428.735
CORREA FEHER	Margarita Susana	C.I. 961.933
GRULER DE POLONI	María Teresa	
GUTIERREZ	Jorge Amado	C.I. 1.435.882
ALVEZ SOSA	Susana Wilda	
CARABALLO GARCIA	Martín Ramón	C.I. 1.116.067
MASI GIMENEZ	Hugo	
MOAS	Estanislao	C.I. 1.601.744-6
BENECH TOURN	Claudio Ronaldo	C.I. 1.345.055
GASAÑOL ACOSTA	Juan Antonio	C.I. 1.484.800
MIERES DE BALADAN	María Eva	

DEP. I 19/8/81 PROCESADO (DD)

DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia 1 - Dpto. I/S.I.D.

El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)

Tte. Cnel. Ruben Díaz,

JEFE DEPARTAMENTO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Rep. Oriental del Uruguay

[illegible] 21 JUL 1981 BIBLIOTECA 6104

RESERVADO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
200900 Julio 1981
RP-08

P.E.I. Nº 041/981

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
396	15.628-2	MARESCA GIRIBALDI, Adolfo Apolo
401	26.832-3	BARRERA DENIS, Ramón Clemente
406	27.109-2	BENTANCOR CHAPARRO, Dimas Cosme
408	15.087-7	DIAZ, Honorio V
409	12.855-7	FOJO ROO, Washington Hugo
411	13.223-1	POSSE TROTTA, Omar Hugo
412	12.477-6	ALVAREZ RODRIGUEZ, Pedro Agustín
416	307.301-0	DIAZ CARDOZO, Julio César
417	28.094-1	VIGO PAZ, Silvia Raquel
418	24.396-1	PIVEL GIORDANO, Julio César
419	13.952-7	NOGUEIRA VOITURET, José Luis
422	15.476-2	CURINA CABANELLO, Emilio
423	12.854-6	RISSO YANKZON, Tomás
424	19.163-8	MAYORO GONZALEZ, Tomás Albérico
425	19.114-8	COLOMBO BOSAUL, César Roberto
426	16.029-5	VALVERDE SANCHEZ, Adolfo
428	24.285-5	ORTIZ CAYETANO, Virginio
429	24.673-6	VIÑOLY ALONZO, Carlos
430	23.499-0	ANFITTI MENENDEZ, Agustín Haroldo
431	23.790-3	ABDALA ABRAHAM, Jorge
435	18.706-5	SILVA LAGUNA, Leonel Antenor

OD 1/2

5/10/81 OPTO. I PRO

439	23.880-5	GUISIANO VAZQUEZ, Alberto Luis
452	23.186-1	ZAPIRAIN MENDOZA, Rómulo
458	16.734-3	AZUMENDI CASTIÑO, César Leopoldo
671	15.016-1	SALGUEIRO SALGUEIRO, Jorge Alberto

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar

B. D.N.I.I. - 1 ejemplar

C. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs.25).-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 20 JUL 1981
Fecha de Salida
Pasa a 225/Director
No. de Identificación 1300

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor WALTER MIRALLES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 21 JUL 1981
Pasa a Procesado
No. de Orden 6195

RESERVADO

S.I.D.
DPTO. I
PASO:

Anexo Nº 1 de Res. Nº 011/81 Hoja 1 de 25

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
396

FECHA		
11	6	81

Nº REGISTRO				
15	6	2	8	2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MARESCA GIRIBALDI	Adolfo Apolo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 81	Div. Rel. Ind.	11	6	81	198.609

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Encargado Taller Servicios Generales.	(R)	~~Div. Servicios Generales~~ Sector Locomoción. Sección Mantenimiento	$ 3-3-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
7	6	24	oriental	14	11	49	C.I. 01 - 458.339 C.C. A.O.A. 2.933

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0409031220.
Domicilio: Nº 2 entre Pasaje Nº 7 y 6.

sdl

FIRMA
~~JUAN OMAR FRAU~~
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
~~CARLOS ICASURIAGA~~
JEFE PERSONAL
DIVISION REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

Oficial Div. Rel. Ind. Prov. 1

Anexo N° 1 al Pet N° 041/81. Hoja 2 al 25

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 401

FECHA		
11	6	81

Nº REGISTRO
216832

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
~~BARRERA~~ DENIS	Ramón Clemente

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 81	Div. Rel. Ind.	11	6	81	198.863

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	Div. Combustibles.	
Operario Recuperación	(R)	Sector Talleres. Unid. Taller Recuperación.	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
10	9	25	oriental	21	9	77	C.I. 01 - 591.248 C.C. B.V.A. 22330

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 040221423O.
Domicilio: Cordobés 281.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

CPTO. I PROC: (T)

Anexo D.I. al Tit. A° 040/81. Hoja 5 de 35

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 406

FECHA		
11	6	81

Nº REGISTRO
271092

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BENTANCOR CHAPARRO	Dimas Cosme Washington

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	22	6	81	199.152

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Carpintero Oficial 2da.	(R)	Div. Portland. Gcía. Pta. Paysandú. Secc. Obras y Cons Civil	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
11	12	21	oriental	21	9	77	C.I. 11 - 45.203
							C.C. K.F.A. 190

MOTIVOS: Por haber agotado todos los plazos reglamentarios de licencia prolonga da por enfermedad establecidos en la Reglamentación General de Licencias,(art. 19°, inc. b.).-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Número de estructura: 0404223302
Domicilio: Cerrito Block "G", apto 019, Viviendas de ANCAP Paysandú.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

6/10/81 DPTO. I PERS.

Anexo a Res. del Ente Nº 614/81. Hoja Nº 23

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
408

FECHA		
16	6	81

Nº REGISTRO
150877

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DIAZ	Honorio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 81	Div. Rel. Ind.	16	6	81	198.859

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Op. Terminal Marítimo	(R)	Div. Combustibles Sect. Entr. Pta. La Teja Secc. Term. Marítimo	$ 1-9-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
23	4	20	oriental	19	1	49	C.I. 01 - 1.494.390 C.C. I.A.C. 7. 324

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402521104.
Domicilio: Mariano Soler 3637.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. REL INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

FIDEI DIPTO. 1 PROC. (57)

Anexo a Res. N° 040/91. Hoja 5 de 25

ANCAP

Nº 409

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

FECHA		
18	6	981

Nº REGISTRO					
1	2	8	5	5	7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FOJO RGO	Washington Hugo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/7/981	Div. Relac. Indust.	16	6	981	Nº 198.971

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Custodia	(R)	Div. Contabilidad y Finanzas Depto. Tesorería Sector Cobranzas (Caja)	$ 1-8-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
13	11	923	Oriental	13	12	945	C.I. 490.932 C.C. BDA 8.210

MOTIVOS: Renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)Nº1226/7/76
Fecha de baja establecida según el Reglamento Generalde licencias.-

Nº de Estructura: 0406023011
Domicilio: Rambla Costanera 4530.-

aq

FIRMA
JUAN OVAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASERIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 36.06.1.015

8/10/81
DPTO. I
PAUL

Anexo Nº 1 a la Res. Nº 040/80. Hoja 6 de 25

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 411

FECHA		
18	6	981

Nº REGISTRO					
1	3	2	2	3	1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
POSSE TROTTA	Omar Hugo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/7/981	Div. Relac. Indust.	16	6	981	Nº 198.973

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz Herrería	(R)	Div. Servicios Generales Depto. Mantenimiento y Serv.s Secc. Taller	1-15-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
16	4	927	Oriental	2	9	946	C.I. 612.105 C.C. BJB 5.833

MOTIVOS: Renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/[illegible]/76
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de licencias.

Nº de Estructura 0409012123

Domicilio: Miguelete 2032 Apto. 8.-

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.04.1.015

8/6/81 OPTO. I

008

Anexo Nº 1 a Pet. Nº 044/82 Hoja Fol 23

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 412

FECHA		
16	6	81

Nº REGISTRO					
1	2	4	7	7	6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ALVAREZ RODRIGUEZ	Pedro Agustín

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 81	Div. Rel. Ind.	16	6	81	198.983

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe Depósito	(FR)	Div. Alcoholes.	$ 3-5-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
11	7	25	oriental	28	9	44	C.I. 01 - 452.612 C.C. B.N.A. 8.365

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0403909006.
Domicilio: Juan Mendez 3354, Unidad 005.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DPTO. I

009

Anexo Nº 1 a fs. nº 042/81. Hoja Nº 25

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 416

FECHA		
17	6	981

Nº REGISTRO
3 7 3 9 10

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DIAZ CARDOZO	Julio César

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
27/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	17	6	81	d- 191.766/36

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Becario (carpinteria)	(PR)	Div. Portland (Minas)	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
28	4	60	oriental	22	5	81	C.I. 01 - 2.647.710 C.C. S.B.A. 21.328

MOTIVOS: Por dejar sin efecto, a su solicitud, la beca concedida

OBSERVACIONES: PERSONAL REUBICADO
De acuerdo a la facultad conferidapor la Res. (D) Nº 1095/ 7/ 977.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0404123426.
Domicilio: De La Llana 700, Minas, Lavalleja.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR PRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

010

Anexo Nº 1 al Pto. Nº 34/81 Hoja Nº 25

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 417

FECHA		
17	6	981

Nº REGISTRO 2 8 0 9 4 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VIGO PAZ	Silvia Raquel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 6/ 81	Div. Rel. Ind.	17	6	981	199.154

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	Div. Alcoholes.	
Contador	(R)	Gcía. Adm. General. Secc. Org. y Sistemas.	$ 2-22-8/2

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.133.591/3
5	12	48	oriental	18	9	80	C.C. B.C.A. 28.072

MOTIVOS: Por renuncia

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403330107.
Domicilio: Aconcagua 5306 apto. 08.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 20.Co.1.015

DPTO. I

Anexo al Pto 7ET Nº 041/81 Hoja 10 de 25

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 418

FECHA		
17	6	81

Nº REGISTRO
24393

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PIVEL GIORDANO	Julio César

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 81	Div. Rel. Ind.	17	6	81	199.155

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Ayudante Arquitecto	(R)	División Alcoholes. Gerencia Destilerías. Sector Técnica.	$ 2-20-8/3

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 8228015
30	12	39	oriental	26	3	65	C.C. A.S.B. 8.646

MOTIVOS: Por renuncia

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403104001.
Domicilio: Cerro Largo 1856.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 36.06.1.015

Anexo al Acta Nº 725 del 04/8/81. Hoja 1 de 2

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 419

FECHA		
17	6	981

Nº REGISTRO
139527

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
NOGUERA VOITURET	José Luis.

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 81	Div. Rel. Ind.	17	6	981	198.985

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Encargado Tesorería	(R)	Div. Alcoholes. Dest. Paysandú. Unid. Tesoreria	$ 3-2-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 11 - 36.290
1	12	25	oriental	16	7	947	C.C. K.B.A. 13.156

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403124130.
Domicilio: Montevideo 1284 y Oriente, Paysandú.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.03.1.015

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 422

FECHA		
30	6	981

Nº REGISTRO: 1 5 4 7 6 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CURINA GABANELO	Emilio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/7/981	Div. Relac. Indust.	17	6	981	Nº 199.040

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz Herrería	(R)	División Combustibles Depto. Mantenimiento Unidad Calderería	$ 1-15-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
20	1	926	Oriental	27	6	949	C.I. 01-571.092 C.C. BUA. 5.707

MOTIVOS: Por Renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/76

Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: 04022142 12

aq. Domicilio; 21 y 50 mts.(solar 18 manzana 333) s/n Balneario P. del Plata .-

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS IGASUBIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DPTO. (S.T.)

Anexo a Res. de 22/6/81 Hoja 13 de 23

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
423

FECHA		
16	6	981

Nº REGISTRO					
1	2	8	5	4	6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RISSO YARKZON	Tomás

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 81	Div. Rel. Ind.	16	6	81	199.041

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz Calderería	(R)	Div. Combustibles. Sector Talleres. Unid. Taller Calderería.	$ 1-15-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
20	2	26	oriental	13	12	45	C.I. 01 - 525.693 C.C. B.P.B. 6057

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de estructura: 0402214211.
Domicilio: Mazangano 660, La Floresta.

sdl

FIRMA JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	FIRMA CARLOS ICASUARIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

3/10/81 DPTO. I FIRMA (CJ)

015

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	424

FECHA		
16	6	81

Nº REGISTRO
19 1 6 38

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MAYERO GONZALEZ	Tomás Albérico

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 81	Div. Rel. Ind.	16	6	81	199.042

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz Depósito 2da.	(R)	Div. Combustibles. Secc. Depósito. Unid. Recepción de Mater.	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
1	11	25	oriental	1	4	59	C.I. 03 - 22.659. C.C. C.E.A. 12542

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0402323111.
Domicilio: Libertad 319, La Paz.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASUEIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 425

FECHA		
22	6	981

Nº REGISTRO					
1	9	1	1	4	8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
COLOMBO BOSQUE	César Roberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/7/981	Div. Relac. Indust.	16	7	981	Nº 199.038

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Soldador Calificado A	(R)	División Combustibles Departamento Mantenimiento Unidad Taller Cañerías	$ 1-14-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
17	4	928	Oriental	16	2	959	C.I. 762.685 C.C. BVA. 17.731

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)Nº1226/976
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de licencias.
Estructura: 0402214222
Domicilio: Gawland 672.- aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 426

FECHA: 16 / 6 / 81

Nº REGISTRO: 160295

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VALVERDE SANCHEZ	Adolfo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 81	Div. Rel. Ind.	16	6	81	199.039

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Insp. Técnico 1ra.	(R)	Div. Combustibles. Sect. Servicios Técnicos. Secc. Inspección Técnica.	$ 1-16-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
16	6	25	oriental	5	9	50	C.I. 01 - 507.150 C.C. B.U.B. 7345

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402212100.
Domicilio: Humboldt 4285.

sdl

FIRMA
JUAN CHAR BRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

3/9/81 DPTO. 1 Pág.: (S1)

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 428

FECHA		
1º	7	981

Nº REGISTRO					
2	2	2	8	5	5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ORTIZ CAYETANO	Virginio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/7/981	Div. Relac. Indust.	18	6	1981	Nº 199.073

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Destilería 1ra.	(R)	Div. Alcoholes Gerencia Destilerías Fermentación	$ 4-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
20	1	916	Oriental	1	10	962	C.I. 1.464.414 C.C. BDB. 24.507

MOTIVOS: Por Renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)Nº1226/7/76

Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.-

Nº de Estructura: C403101003

Domicilio: Pintado 5663

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

3/10/81
PROT.
(51)

019

Anexo a Res. N° 040/81 Hoja 1 de 2

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 429

FECHA		
1º	7	981

Nº REGISTRO: 246736

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VINOLY ALONZO	Carlos

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/7/981	Div. Relac. Indust.	18	6	981	Nº 199.079

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Planta 1ra.	(R)	División Combustibles Sec. Planta Durazno Unidad Alm. y Ventas	$ 1-9-8 (1)

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
15	3	923	Oriental	12	7	965	C.I. 06-30.711 C.C.RCE. 458

MOTIVOS: Por Renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/7/76
Fecha de Baja establecida según el Reglamento General de Licencias.- **(1) Percibe 1-10-8 Res. (D) 1504/5/971.-**
Nº de Estructura: 0402622120
Domicilio: Treinta y Tres 608 (Durazno).-

FIRMA -	FIRMA
JUAN OMAR FRAU	CARLOS IGASURIAGA
JEFE	JEFE PERSONAL
SECCION LEGAJOS	DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

020

AMCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 430

FECHA		
1º	7	981

Nº REGISTRO					
2	3	4	9	9	0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ANFITTI MENENDEZ	Agustín Haroldo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/7/981	Div. Relac. Indust.	18	6	981	Nº 199.085

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oficial 1ra.	(R)	División Combustibles Gerencia Técnica Sect. Program. y Control	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
30	8	929	Oriental	23	12	963	C.I. 01-1.255.252 C.C. TFD. 83.591

MOTIVOS: Renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.
De acuerdo a la facultad conferida en la Res.(D)Nº1226/7/76
Fecha de Baja establecida según el Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0402211001
Domicilio: Veracierto 2622 Apto. 3.-

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS PCASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. REL. C. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

021

Anexo A 2 de 7/81 Nº 040/5 Hoja 20 de 53

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 431

FECHA		
1º	7	981

Nº REGISTRO					
2	3	7	9	0	3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ABDALA ABRAHAM	Jorge

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º 7/981	Div.Relac.Indust.	22	6	981	Nº 199.074

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(R)	División Alcoholes Gerencia Adm. General Secc.Vigilancia y Protec.	$ 1-8-8 TI (1)

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
6	11	922	Oriental	2	6	964	C.I.01-843.729 C.C.BJA. 13.855

MOTIVOS: Por Renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)Nº1226/7/76
Fecha de Baja establecida según el Reglamento General de Licencias.- **(1) Percibe Especialización 1-10-8TI**
Nº de Estructura: 0403321420
Domicilio: Yf 1067 Apto. 2 aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

022

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 435

FECHA		
1º	7	981

Nº REGISTRO: 1 8 7 0 6 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ELOLA LAGUNA	Leonel Antenor

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/7/981	Div. Relac. Indust.	22	6	981	Nº 199.076

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Mecánico Oficial 1ra.	(R)	Div. Combustibles Depto. Mantenimiento Unidad Taller Mec. General	$ 4-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
21	5	927	Oriental	16	7	958	C.I. 01-605.059 C.C. BUB. 8.331

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)Nº1226/7/76
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0402214120
Domicilio: Madreselva 3902 Apto. 106.-

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

023

95

Anexo N° 1 al Exp. N° 010/81 Folio 22 al 25

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 439

FECHA		
6	7	981

Nº REGISTRO					
2	3	8	8	0	5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GUISIANO VAZQUEZ	Alberto Luis

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/7/981	Div. Relac.Indust.	18	6	981	Nº 199.083

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(R)	División Combustibles Sección Planta Juan Lacaze Vigilancia y Protección	$ 1-8-8TI (1)

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
21	6	920	Oriental	5	8	964	C.I. 05- 26.112 C.C. NKB- 198

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)Nº 1226/7/76.-

Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.-

(1) Especialización: 1-10-8TI
Nº de Estructura: 0402570133
Domicilio: Villa Pancha (Juan Lacaze).-

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI JEFE MOVIMIENTOS DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

3/6/81

024

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 452

FECHA		
16	6	81

Nº REGISTRO
23 1 8 5 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ZAPIRAIN MENDOZA	Rómulo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 81	Div. Rel. Ind.	16	6	81	198.988

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Dest. 2da.	(R)	Div. Alcoholes Sector Producción Fermentación.	$ 4-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 03 - 53.849
2	7	25	oriental	1	9	63	C.C. C.D.A. 24022

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403101003.
Domicilio: 25 de mayo 518, Las Piedras, Canelones.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JERE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

8/10/81 DPTO. 1 Folio 53

Anexo Nº 1 a Res. Nº 611/81 Hoja 24 a 25

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 458

FECHA		
7	7	981

Nº REGISTRO
1 6 7 3 4 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ZUNINI ORTONO	César Leopoldo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/7/981	Div.Relac.Indust.	30	6	981	Nº 199.285

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Encargado Taller Mecánico y Metalurgico	(R)	Div. Alcoholes Ccia. Estab. El Espinillar Unidad Taller Mecanica y Metalurgia	$ III-7-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
7	5	926	Oriental	15	5	951	C.I. 1.- 48.871 C.C. JBE. 1.287

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)Nº1226/7/76
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 0403203320
Domicilio: Agraciada 589 (Salto).-

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI JEFE MOVIMIENTOS DIV. RELC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

3/10/81

026

Acuerdo N° 1 de 725 1ª OU/81 Hoja 25 de 25

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 671

FECHA: 23 / 6 / 81

Nº REGISTRO: 115 | 0 | 1 | 6 | 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SALGUEIRO SALGUEIRO	Jorge Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA	ASUNTO
20/ 9/ 80	Div. Rel. Ind.	22 / 9 / 80	196.762

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Arquitecto	(NR)	Div. Alcoholes En comisión en VIVIENDA.	$ 2422-8/3.-

FECHA NACIMIENTO	NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO	DOCUMENTOS
9 / 10 / 23	oriental	13 / 10 / 48	C.I. 01 - 405.963 C.C. B.I.A. 2.539

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO
De acuerdo a la facultad conferida en la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403909006.
Domicilio: yacabú 1663, barrio Nuevo Malvín.
SUSTITUYE AL FORMULARIO DEL MISMO NUMERO EXTENDIDO EL 22/ 9/ 80.

sdl

JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS MARIA ARRIAGA
JEFE DE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

027/27

A-2

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
E.M.E.

T.Z. 1998 de
Sec. E.M.E.

[04/981]

Departamento II

DEP. I
19/08/81
PROCESADO
(T.J.)

001/47

15 JUL. 1981

18079

21 JUL.

6198

047 a 032,045,046y

a portar

6198

II.- DIVISION INTERIOR

A.- GREMIOS

1.- El 15-MAY arriba a nuestro país MITIL FERREIRA DA SILVA, dirigente de A.S.U. (ACCION SINDICAL URUGUAYA), quien manifiesta regresar del 28o. Congreso del Ejecutivo de CLAT (Confederación Latino Americana de Trabajadores).
En primera instancia le fueron retenidos sobresque portaba en su -- equipaje, los que posteriormente le fueron devueltos.

2.- El 17-MAY, se concurre a las inmediaciones del local de S.A.O. (Sindicato Autónomo del Omnibus), donde se realiza un Congreso de la -- Confederación General de Trabajadores del Uruguay, reconociéndose - entre los presentes a LINO CORTIZO VAZQUEZ, ADEMAR FERNANDEZ MARMISOLLE, al Sr. SMITH Encargado de Negocios de la Embajada de EE.UU.- Al finalizar el Congreso se logró identificar el texto de un impreso que lucían los participantes a dicho evento el que de un lado decía: "DEFENSA DE LOS DERECHOS SINDICALES EN EL URUGUAY" y al dorso: "PAN - PAZ Y LIBERTAD".

3.- El 06-JUN se realiza en C.DURAZNO, el 64 Congreso de la Federación Rural del Uruguay al que concurren Fuerzas de Seguridad en razón de existir información en el sentido que durante el desarrollo se suscitarían alteraciones, que incluso llegarían a enfrentamientos con Fuerzas del Orden.
El Congreso se inicia aproximadamente a la hora 1000, contando con una presencia aproximada a las 7000 personas, las que se congregan en el estadio cerrado "ERNESTO A. DE LEON".
En el estrado se encuentran presentes el Sr. Ministro de Agricultura y Pesca, el Intendente Municipal, el Jefe de Policía, el Presidente de la Federación Rural y representantes de la República Federal de Alemania, de la Embajada de Gran Bretaña y otras autoridades relacionadas con el quehacer agropecuario, así como el Presidente - de la Federación Rural Argentina.
Hacen uso de la palabra:
- RODOLFO GRASSI, en representación de las autoridades duraznenses organizadoras del acto.
- Dr. JUAN C. CUADRELLI, de las Sociedades Agrarias de LAVALLEJA.
- HECTOR DIAZ BONO, Presidente de la Asociación Nacional de Colonos
- FELIX ZUBILLAGA, Ministro de Agricultura y Pesca, quien anuncia - nuevas medidas económicas para el sector rural. Durante su alocución fue silbado y abucheado. Una vez finalizada su alocución se retira del acto, siendo despedido con gritos de "QUE SE QUEDE, -- QUE SE QUEDE".
- Un representante de los estudiantes veterinarias.
- RICARDO AZNAREZ, de las Entidades Agrarias de SAN JOSE.
- PABLO LIMA, de productores agrícolas de CANELONES.
- Cr. TIKO TAMMI BIA, Tesorero de la Federación Rural.
- Cr. ENRIQUE BRAGA, Secretario de la Federación Rural.
- Cr. WALTER HUGO PAGES, Vice Presidente de la Federación Rural.
- MARINO IRAZOQUI, Presidente de la Asociación Rural de PASO DE LOS TOROS, que entre los múltiples conceptos que vierte pide la sustitución del equipo económico y hace mención al Comunicado emitido por la DINARP.
- JORGE LEON OTERO, Vocal de la Federación Rural.
- Ing. Agr. AMADEO J. AROSTEGUY, de la Asociación Rural de SAN JOSE
- YAMANDU RODRIGUEZ, de la Federación Autónoma de AIGUA.
- Carlos ELHORDOY, Sociedad Agraria de YOUNG.

11-08-84
OPTO. I
PROC: (I)

- HUMBERTO BOLANDO, Presidente de la Federación Rural Argentina.
- EDUARDO J. CORSO, periodista.
- Dr. GONZALO CHIARINO MILANS, Presidente de la Federación Rural, - quien cierra el acto.

En general, las personas mencionadas, abogan para que se tomen medidas de tipo económico para solucionar el endeudamiento del agro.
Entre los concurrentes fueron reconocidos dirigentes de los Partidos Tradicionales, así como también gran cantidad de jóvenes pertenecientes a los mismos.
En general el acto se desarrolla normalmente, notándose una entusiasta participación de los jóvenes agrupados tras un cartel que los identificaba como estudiantes de veterinaria, así como un grupo que se encontraba a la izquierda del estrado, quienes acentuaron desmedidamente algunas de las estrofas del Himno Nacional.
El Presidente de la Federación Rural propone a los asistentes un proyecto de resolución, el que fue aprobado por aclamación por los asistentes, que dice:

"VISTO: La extrema gravedad de la situación del agro y ATENTO: a las ponencias recibidas de las Sociedades Federadas; los trabajos expuestos en este Congreso; las proposiciones realizadas durante la - discusión de los mismos. CONSIDERANDO: 1o. El insoportable grado de endeudamiento del sector agropecuario;
2o. Su absoluta falta de rentabilidad;
3o. El alto costo del dinero;
4o. La desaparición de las ventajas comparativas del agro y las industrias de exportación basadas en nuestras materias primas en el - Mercado Internacional, por obra de la vigencia político económica sustentada en el retraso cambiario;
5o. Las contradicciones y deficiencias del actual régimen tributario;
6o. La distorsión provocada en el Mercado de Carnes a raíz de la -- prohibición de exportar ganado en pie;
7o. La aceleración del proceso de despoblación de la campaña;
PROCLAMA LA URGENCIA DE: 1o. Suspender de inmediato las acciones - por deuda de los productores hasta tanto sean arbitradas soluciones de fondo;
2o. Implementar, dada la insuficiencia de la actual, un amplio sistema de refinanciación de la deuda con la banca privada en base a - líneas de crédito a largo plazo, y tasas de interés acorde con la - capacidad de pago del sector, y restablecer con carácter de emergencia el sistema de convenios de pago para los adeudos fiscales;
3o. Revisar sin más dilaciones la política económica y su ejecución corrigiendo sus distorsiones de acuerdo con los lineamientos formulados por los expositores ante este Congreso. A tales efectos declara que el actual equipo económico no cuenta con la confianza de los productores;
4o. Establecer instrumentos de política económica de apoyo a las -- producciones que como la granja y la lechería, por su alto contenido social, propenden a afincar a la familia en el medio rural;
5o. Reformar el actual sistema tributario del agro y perfeccionar - su aplicación.
RESUELVE: Declárase en Régimen de Sesión Permanente como Asamblea - de todo el ruralismo nacional, cometiendo al Consejo Directivo de la Federación Rural, su oportuna convocatoria. Advierte que de persistir la indiferencia ante la crisis agropecuaria más grave de la historia, a muy breve plazo sus consecuencias arrastrarán inexorablemente a toda la economía del País.

11-8-87
DPTO. I
PROC:
(TJ)

4.- El 10-JUN son hallados panfletos con el siguiente texto:
"LOS OMNIBUSEROS NOS SUMAMOS AL RECLAMO UNANIME: 50% DE AUMENTO IN-"MEDIATO. ORGANIZACIÓN TRANSPORTE" - "BASTA DE MISERIA PARA LOS TRA "BAJADORES. 50% DE AUMENTO SALARIAL AHORA. ORGANIZACION TRANSPORTE"

5.- El 27-JUN ante información que se había realizado una reunión de directivos con aproximadamente 70 funcionarios del Banco Pan de Azúcar en la que se resolvió por parte de éstos tomar medidas de fuerza -- (no hacer horas extras) ante la negativa del Banco a otorgar un aumento, personal de la DNII procede a entrevistar al Gerente Administrativo, Sr. ERNESTO BARTESAGHI HERNANDEZ, quien manifestó que se - dividió al personal en cuatro grupos: MUY BUENOS, BUENOS, REGULAR y MALOS, de acuerdo a su actitud en el trabajo, siendo los dos primeros grupos los que recibirán dicho aumento.

B.- POLITICA

1.- El 17-MAY en el Centro Social y Biblioteca Popular Villa Colón, se lleva a cabo una reunión teniendo como motivo de la misma, festejar el cumpleaños de los ex-legisladores del Partido Colorado RAUMAR JUDE y E.VAZQUEZ LEDESMA.
Entre los asistentes pudo reconocerse entre otros a: VICTOR CORTAZZO, MAXIMO GURMENDEZ, JULIO AGUIAR.
La parte oratoria estuvo a cargo del Dr. JUDE quien entre otras cosas manifestó: 'Debo recordarles que si alguno que sea elegido Presidente se olvida del resultado del Plebiscito Constitucional de Noviembre del año pasado, no terminará su mandato.'

2.- El 18-MAY en el Cementerio del Buceo se realiza un homenaje a la memoria de MARTIN ETCHEGOYEN. El acto consistió en la colocación de - una ofrenda floral en la que se pudo apreciar una cinta con la inscripción "COMISION UNIFICADORA DEL PARTIDO NACIONAL".
Concurrieron aproximadamente 60 personas.

3.- El 19-MAY en la Iglesia del Sagrado Corazón, se celebró una misa -- con motivo de cumplirse un año del fallecimiento de MARIO HEBER. - Asistieron aproximadamente 70 personas.

4.- El 21-MAY en el domicilio de FELIPE GIL, se lleva a cabo una reunión a la que asisten el Dr. JULIO MARIA SANGUINETTI, DARDO ORTIZ, pudiéndose observar también el arribo de 2 NN en vehículos pertenecientes a ARIEL DE LA SIERRA CANCIO y a AMILCAR VASCONCELLOS.

5.- El 21-MAY arriban a 'EL PAIS', el periodista EDWARD SCHUMACHER (USA) y la fotógrafa MARIA ISABEL VILLASANTE de SCHUMACHER (USA) para entrevistarse con ENRIQUE TARIGO.

6.- El 22-MAY al conmemorarse el 125 aniversario del nacimiento de JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ, un grupo de personas colocaron una ofrenda floral ante su tumba en el Cementerio Central; luego hicieron uso de la palabra NESTOR MATTO, Dra. LYDIA COLLAZO, PEDRO BARTZABAL y JUAN CARLOS RONDAN, los que se refirieron a la trayectoria política de BATLLE, en un acto llevado a cabo frente al monumento emplazado en Circunvalación del Palacio Legislativo y Gral. Flores.

7.- El 22-MAY en el acto de inauguración del 'Centro Baltasar Brum de - Investigaciones', que contó con una asistencia de aproximadamente - 150 personas, hace uso de la palabra el Sr. MANUEL FLORES SILVA, -

DPTO. I

quien en el transcurso de su alocución se refirió a la nueva generación que espera y reclama imperiosamente el retorno a la institucionalidad.
Entre los presentes pudo reconocerse a JORGE BATLLE IBAÑEZ, ENRIQUE TARIGO, AMILCAR VASCONCELLOS (h), LUIS FAROPPA.

8.- El 23-MAY en el Cementerio Central se llevó a cabo un homenaje en - memoria de MARIO HEBER, haciendo uso de la palabra MARIA DE HERRERA de LACALLE y CLODOMIRO ARTEAGA, exaltando la personalidad del extinto. En el lugar se reunieron unas 300 personas.

9.- El 23-MAY en el club Valle Miñor, se realiza un almuerzo de camaradería; la autorización de realizar dicho acto fue solicitada por el Sr. LUIS ALBERTO LACALLE DE HERRERA. Entre los asistentes pudo reconocerse a CARLOS JULIO PEREYRA, LUIS ALBERTO LACALLE, ALEJANDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN, HORACIO POLLA, HOMAR MURDOCH, entre otros.

10.- El 23-MAY en la Biblioteca 'JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ' se realiza un homenaje al cumplirse el 125 Aniversario del nacimiento del mencionado. La introducción del acto estuvo a cargo de la profesora CELIA - SOSA de MOLLER; en el recital de piano: JULIA MARIA DEANDREIS; en - la parte de declamación la poetisa IRIS NOMBET y en el recital de - piano y oboe, los concertistas: VICTORIA SCHENINI y LEON BIRIOTTI.

11.- El 16-JUN en el domicilio del Dr. AMILCAR VASCONCELLOS (h), se realizó una reunión a la que concurrieron GABRIEL GURMENDEZ, DANIEL GARCIA PINTOS, AMILCAR VASCONCELLOS (padre), GUILLERMO FACELLO, MARIO LINZO.

12.- El 22-JUN, en el domicilio de ALEJANDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN, se realiza una reunión en homenaje al diplomático estadounidense JOHN JOULE.
A la misma asistieron aproximadamente 50 personas, pudiéndose reconocer entre otros a: CARLOS JULIO PEREYRA, FERNANDO OLIU CHIAZZARO, HORACIO TERRA GALLINAL, ALBERTO ZUMARAN, HORACIO POLLA PEREDA.

13.- El 29-JUN se realiza un homenaje en el semanario 'EL DEBATE' al cumplirse 50 años de su creación.
Hace uso de la palabra IGOR PABLO POGGI, Cr. ROMEO MEASO SUEIRO y - HUMBERTO BALLETTO, quienes no hacen mención a la actual situación - política. Al acto concurren unas 250 personas.

C.- RELIGION

1.- La DNII recibe información que en la Parroquia "Inmaculada Concepción', habría un cartel invitando a una misa en memoria de los desaparecidos en la República Argentina.
Se concurre al lugar, constatándose la inexistencia del mismo.
Interrogado el sacerdote JOSE MARIA RUIZ, manifiesta que el día 31-MAY-81 en horas de la mañana concurrieron 3 mujeres solicitando permanecer en la Iglesia orando por sus hijos desaparecidos en la Rep. Argentina, a lo que él autorizó. Posteriormente se sumaron otras mujeres (aproximadamente 30). Que en horas del mediodía pudo observar en una columna del atrio un cartel similar al mencionado.
Las personas permanecieron en la Iglesia hasta finalizada la última misa, retirándose posteriormente, llevándose el cartel.

2.- El 18-JUN en la Iglesia de la "Inmaculada Concepción" se celebró -- una misa en memoria de los 'Caídos por la Patria en su lucha contra la sedición'.

DPTO. I
PROC:

La misma fue realizada por el cura párroco JOSE MA. RUIZ ante una - asistencia de aproximadamente 300 personas.

D.- SOCIAL

1.- El 24-MAY se realiza un atentado contra el local de la Iglesia de - Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días, sita en Bvar. Artigas 4171, donde desconocidos arrojaron contra la pared de entrada un recipiente conteniendo alquitrán.

2.- El 24-MAY se efectuó un atentado contra la pared del frente de la Sociedad Hogar Croata, sita en Uruguayana 3115, desconocidos arrojaron un recipiente de vidrio conteniendo alquitrán.

1984 DPTO. I PROC: (T.)
1984 DPTO. I PROC: (T.)

E.- SUBVERSION

1.- La Acción Sicológica del Enemiga, en el presente período se ha manifestado de la siguiente manera:

a.- En el interior

1) El 21-MAY se efectúa una volanteada en Gral.Flores y San -- Fructuoso, con el siguiente texto: "ZELMAR MICHELINI, H.GUTIERREZ RUIZ EL PUEBLO EN LUCHA NO LOS OLVIDA. 1976-1981".
2) Se distribuye el panfleto 'CARTA' No.100 de abril de 1981.
3) Se transcribe volante encontrado en las proximidades del Monumento al Gral. San Martín:

"Montevideo, Marzo de 1981.
"Al pueblo uruguayo:
"Muchos homenajes se han llevado a cabo en honor a nuestro "Artigas, y muchos más se podrán realizar, pero las flores "y las palabras no sirven si no van acompañadas de ejemplos "y de sinceridad.
"De Artigas, lo que nos ha quedado, son sus ideas, es el re "cuerdo y el agradecimiento a su lucha en defensa del pueblo "en defensa de los humildes, y el pueblo lo recuerda, en si "lencio, quizás con tristeza por no tenerlo, por no poder - "marchar detrás suyo, sintiendo la seguridad de su majestuo "sa presencia.
"El ejemplo de aquel Gral. de uniforme descolorido, de gran "honradez y profundo amor por la lucha contra el invasor, y "en defensa de los más necesitados; debe servir para que los "que tienen el poder en sus manos, sigan su ejemplo, que las "armas que Artigas no tuvo, sirvan para ayudar al pueblo y "no para someterlo, en favor de una minoría privilegiada, - "en favor de esos mismos que él tanto combatió.
"La causa de los pueblos no admite la menor demora" decía,- "pero los invasores frenaban su lucha, hoy no hay invasores "no hay nada que impida que los civiles y militares humildes "se unan en procura de un futuro mejor, en busca de un bie- "nestar que es derecho de todos; quienes así no lo quieran, "es porque piensan solo en su propio beneficio, sin impor-- "tarles para nada la felicidad de su pueblo.
"La unidad sin ninguna clase de distinciones, que no sea la "de los enemigos del pueblo, es el único camino para que -- "Los más infelices sean los más privilegiados."
"Hasta pronto....
"MOVIMIENTO POPULAR ARTIGUISTA."

INTERIOR
Conocimiento

4) El día 27 y en sus proximidades, se realizan volanteadas según lo siguiente:

- El 26=JUN son arrojados volantes del F.A. frente a la fábrica SAGRIN S.A., sita en Corumbé 4392.
- En la intersección de Juan A. Cabrera y Cipriano Miró fueron hallados unos 150 volantes signados por el F.A., impresos a mimeógrafo con las siguientes inscripciones:
"A LOS 8 AÑOS DEL GOLPE, NO A LA DICTADURA' - 'UNIDAD Y CONVERGENCIA POR REAL APERTURA"
"AMNISTIA GENERAL - LIBERTADES DEMOCRATICAS" - 'ASAMBLEA -- CONSTITUYENTE, RECUPERACION ECONOMICA'.
- En Juan A. Cabrera y José Villagrán, son encontrados volantes signados por el F.A., con las inscripciones: 'LIBERTAD - PARA L.SEREGNI Y TODOS LOS PATRIOTAS' - 'IMPONER LA VOLUNTAD POPULAR' - 'ASAMBLEA GENERAL Y AMNISTIA GENERAL' - 'NO A LA DICTADURA Y SU PRESIDENTE' - 'LIBERTADES DEMOCRATICAS ASAMBLEA CONSTITUYENTE"
- Panfletos similares son hallados frente al Hospital de -- Clínicas.
- En Gral. Flores entre Possolo y Barquisimeto son recogidos volantes con el siguiente texto: 'RESPETAR LA VOLUNTAD POPULAR - ASAMBLEA CONSTITUYENTE YA! F.A.'
- En Rondeau y Gral. Aguilar son detectados los volantes: - 'NO A LA FARSA PRESIDENCIAL! ASAMBLEA CONSTITUYENTE - AMNISTIA GENERAL. FRENTE AMPLIO"
"IMPONER LA VOLUNTAD POPULAR. ASAMBLEA CONSTITUYENTE YA. -- FRENTE AMPLIO."
- Se registraron volanteadas en distintos puntos de nuestra capital: Millán esq. Lecocq; Cardal esq. L.A. de Herrera, - Mariano Moreno esq. Emilio Raña; Scosería esq. E. Muñoz; - Avda. Italia esq. Dr. Manuel Albo.
Los panfletos tienen las siguientes leyendas:
"MAS QUE EN NOVIEMBRE EL PUEBLO EXIGE ASAMBLEA CONSTITUYENTE. FRENTE AMPLIO.'
"NO A LA FARSA PRESIDENCIAL DE SETIEMBRE. AMNISTIA GENERAL Y ASAMBLEA CONSTITUYENTE. FRENTE AMPLIO."
"AMNISTIA GENERAL. FRENTE AMPLIO." (con la foto de L.SEREGNI).
- El 27-JUN en Perez Galdós e Isla de Gaspar son hallados - volantes con el siguiente texto: "NO AL FASCISMO. AMNISTIA GENERAL Y ASAMBLEA CONSTITUYENTE. FRENTE AMPLIO.", al reverso: "A 8 AÑOS DEL GOLPE NO A LA DICTADURA. UNIDAD Y CONVERGENCIA POR REAL APERTURA. FRENTE AMPLIO.'
- El 27-JUN en la calla Alfredo Navarro son hallados panfletos con el siguiente texto: "MAS QUE EN NOVIEMBRE EL PUEBLO EXIGE ASAMBLEA CONSTITUYENTE F.A."
- En Sarmiento y E.MUÑOZ son encontrados panfletos que tienen el siguiente texto: 'AMNISTIA GENERAL. LIBERTADES DEMOCRATICAS. ASAMBLEA CONSTITUYENTE. RECUPERACION ECONOMICA. - FRENTE AMPLIO.'
- En la puerta del bar sito en San José 846 es hallado un - adhesivo con la inscripción "ASAMBLEA CONSTITUYENTE. F.A."

5) En distintos locales de la Universidad de la República son hallados volantes y adhesivos:

- Facultad de Odontología: "1973 -27 DE JUNIO- 1981.LA CUESTION ES SOLO ENTRE LA LIBERTAD Y EL DESPOTISMO" J.G.ARTIGAS POR UNA ASAMBLEA GRAL. CONSTITUYENTE ELECTA POR VOTO POPULAR. ABAJO LA DICTADURA. AEM-ASOCIACION ESTUDIANTES DE MEDICINA."

INTERIOR
Secretaría

- En el Edificio Central de la Universidad son hallados --- adhesivos con los siguientes textos:
"27 JUNIO 1973. FELIZ CUMPLEAÑOS TIRANOS'
"27 VI 73- 27 VI 81.8 AÑOS CONTRA LA ENSEÑANZA. ¡QUE REGALITO LES HICIMOS EL 30 DE NOVIEMBRE !!!"
- En el Comedor Universitario No.1 son hallados adhesivos - con el siguiente texto: '¡NO! AL "PRESIDENTE" ASAMBLEA CONSTITUYENTE. F.A.'
- En la Facultad de Ingeniería son hallados adhesivos: "AMNISTIA GENERAL! F. AMPLIO."

b.- En el exterior

1) Se distribuye 'DESDE URUGUAY' No.10, de la segunda quincena de Mayo, el que hace mención a manifestaciones desarrolla-- das en el exterior el lo. de Mayo por elementos subversivos de nuestro país: a la visita de ALICE ALTESOR a ECUADOR - - quien entrevista a distintas personalidades, además el Parlamento de ese país vota una resolución demandando la libertad del recluso ALBERTO ALTESOR; la UNION INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES con sede en PRAGA confiere la medalla "17 de Noviembre" a LIBER SEREGNI; hace mención a la Ley de Asocia-- ciones Profesionales a la cual se oponen; etc.

2) Es detectado el panfleto "CADENA MUNDIAL DE INFORMACION Y - SOLIDARIDAD CON URUGUAY', del mes de abril, el que es hecho llegar a nuestro país por correo.

3) Se toma conocimiento del Boletín "FEUU INFORMA" de abril de 1981, el que hace mención a actividades desarrolladas en el exterior por sus estudiantes.

4) "DESDE URUGUAY' No.11 de la primera quincena de junio, en - el que se publica el acto organizado en México para conmemorar el primer aniversario de la creación del G.C.D.U. el que se hace bajo el lema: "QUE SE CUMPLA LA VOLUNTAD DEL PUEBLO URUGUAYO EXPRESADA EN EL PLEBISCITO DEL 30 DE NOVIEMBRE"; - durante el discurso del Presidente de la C.D.U., JUAN RAUL FERREIRA, le rinde homenaje a ZELMAR MICHELINI y HECTOR GUTIERREZ RUIZ; continúa publicando fotos de actos realizados el lo. de Mayo: etc.

5) Circula el panfleto "LIBERARCE" del mes de junio en el que se hace mención a una movilización que se realizaría el 27-JUN.

6) "DESDE URUGUAY" No.12 de la segunda quincena de junio, el - que hace mención a la Ley de Asociaciones Profesionales la que consideran 'fascista'; el 'Comité Francés por la Libertad del General Seregni" realiza un acto en la Bolsa de Trabajo de París; publica artículos referente al Encuentro Internacional de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas realizado en Barcelona en el mes de mayo; etc.

2.- D.E.II informa:

a.- Que la "LV" MARIA TERESA GRULER de POLONI, deja de presentarse a su Unidad de Control, habiendo viajado presumiblemente al exterior.

b.- Que los "SEISPUNTISTAS" han dado directivas a sus familiares en el sentido de conseguir abogados defensores en Organismos Internacionales o que representen a la Iglesia.

c.- Que los "SEISPUNTISTAS" han adoptado la posición de negar todo y no firmar las actuaciones de la Justicia Militar.

19-8-81 OPTO. I (7)
19-8-81 (7)
INTERIOR 19-8-81 (7)

3.- D.N.I.I. informa:

a.- El 17-MAY arriba a nuestro país la ciudadana uruguaya SUSANA -- GRACIELA ANTONIA GROVE VILLAR, quien se encontraba en CUBA desde el momento en que su madre decidiera viajar a dicho país por encontrarse enferma de cáncer, pues quería morir allí y que sus hijos se educaran en un régimen socialista acorde a sus ideas.
Posteriores gestiones de familiares de la causante para traer - nuevamente a nuestro país a los tres pequeños (la causante y -- sus dos hermanos), resultaron negativas.
La Sra. GROVE gestionó pasaporte uruguayo a través del diplomático encargado de los asuntos norteamericanos en CUBA, porque - no comulgaba con el régimen.
La causante no traía ningún dinero consigo. Posteriormente se - la acompaña a buscar a sus familiares.

b.- El 18-MAY se realiza un acto en memoria de ZELMAR MICHELINI y - HECTOR GUTIERREZ en el Cementerio Central y Buceo respectivamente. En el Cementerio Central a la hora 1205 comenzaron a llegar unas 50 personas los que depositaron una flor retirándose del - lugar.
En el Buceo la concurrencia fue de aproximadamente 40 personas, actuando de la misma manera.

c.- Que el P.S. ha montado una infraestructura con el fin de conseguir información sobre actividades económicas, principalmente - de integrantes de las FF.AA., que puedan constituir presuntos - ilícitos. La información conseguida se diseminará bajo el título "DOCUMENTOS DE LA MEDIANOCHE".

d.- De las actividades en el exterior de BEATRIZ JUANA ISABEL BISSIO STARICCO quien mantiene relaciones con distintas organizaciones terroristas internacionales. La misma se desempeña como editora adjunta de la publicación "CUADERNOS DEL TERCER MUNDO."

e.- Sobre el documento del Comité Central del P.S. titulado "RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE 1980" del que se destaca:

1) Para el PS, 1980 fue un año cualitativamente distinto, como consecuencia del desarrollo del proceso político y la realiza-- ción del Plebiscito Constitucional.
2) Accionar represivo de las FF.SS. y sus consecuencias:
   a) a comienzos de año, procedimientos contra el Aparato Propagandístico del Partido, con consecuencias muy graves que debilitaron su estructura.
   b) Diseminación de documentos apócrifos: el 1o. firmado P.S. ataca al P.N.; el 2o. los separa del PDC y el 3o. consiste en una "CARTA" apócrifa del PC, que nos ataca duramente. Las consecuencias son: "...entorpecimiento objetivo en las relaciones con esas organizaciones, debiéndose salir al paso de cada una de las provocaciones con la consiguiente -- distracción de esfuerzos."
   c) el tercer golpe (procedimientos de agosto y setiembre de 1980) y el que llegó más profundo y sus consecuencias fueron: "...el desmantelamiento de las Direcciones Seccionales del Partido; de una Sección entera de la Juventud, la - persecución y deterioro del más importante baluarte y un -- aún mayor debilitamiento de la Dirección."
3) Participación del Partido en los actos del 1o. de Mayo de - 1980, en colaboración con ASU y AEBU, incluyendo la preparación de la misa que se desarrolló en la Iglesia de Los Capuchinos.

4) En varias partes del documento, se hace referencia a la Ley Sindical, calificada como: "...punto fundamental para nuestro accionar".
5) Se señala que 1980 fue "un año de debilitamiento político - de la dictadura y de fortalecimiento de la oposición."
6) El resto del trabajo, redactado con la ampulosidad propia - de todo documento de la izquierda, tiene que ver con el fortalecimiento interno del Partido y a su construcción futura para llegar a ser: "un Partido de cuadros ligados a la masa"

f.- El día 03-JUN es detenido JUAN JAIME AMSTRONG FUSTER, funcionario de Gremial Médica, quién se encontraba requerido desde JUL-1976, por sabérsele vinculado al proscripto Partido Obrero Revolucionario (POR) y de realizar actividades políticas clandestinas.
El mismo manifiesta que en ningún momento fue integrante del POR pero que fue delegado por el mismo en las elecciones nacionales de 1966 y 1971.
Inspeccionado su domicilio son incautados libros de literatura izquierdista, así como seis hojas mecanografiadas con el título "CUENTO DE LOS GENERALES QUE SE CREYERON SU PROPIO CUENTO", manifestando que era la transcripción de un cuento que le enviara su hermano desde ESPAÑA y que lo hizo con el fin de mostrarlo y entregarlo a otras personas cosa que al final no llevó a cabo - por considerarlo inconveniente.
También dijo haber sido detenido en reiteradas oportunidades -- por realizar pegatinas y pintadas y haber estado internado en - el CGIOR en los años 1970 y 1971.
Que continuó vinculado al POR mientras el mismo fue legal, ne-- gando haber realizado alguna actividad política para el POR después del año 73, agregando además que no tiene conocimiento que ese partido haya mantenido contacto con la Convergencia Democrática en Méjico.

19-8-81 DPTO. I PROC: (T)

g.- Que el sedicioso TRISTAN SANTIAGO LEAO OLIVERA contrajo matrimonio con la sediciosa SONIA SILVEIRA RAMPELLINI, estando radicados en la C.BRESCIA (TALIA).

19-8-81 DPTO. I PROC: (T)

h.- Por orden del J.M.I. 4o.T. es indagado EDGAR ENRIQUE AMBROSI -- AVILA en relación a su participación en las volanteadas efectuadas por integrantes del PDC en salas cinematográficas.
El mismo manifestó que conoce a JUAN CARLOS DOYENART desde hace varios años y que pasó por la Academia de éste, oportunidad en que le son entregados los panfletos que según DOYENART debían - ser arrojados en el Cine Censa. Que habiendo leído el texto de los mismos optó por no concurrir al cine y los arrojó en las inmediaciones de su domicilio.

19-8-81 DPTO. I PROC: (T)

i.- El 06-JUN es detenido, en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, JAIME DANIEL ALJANATTI BENEDETTO, a quien le es incautada documentación de la cual surge que en nuestro país está funcionando un Centro de Documentación no autorizado llamado CENTRO DE - DOCUMENTACION E INFORMACION POPULAR EN EL URUGUAY (CEDIPU).
En relación al hecho son detenidos: JUAN PEDRO PERDOMO, MARCEL EDME VAILLANT, LILIAN TOLEDO y GUILLERMO SCARLATO, quienes manifestaron que desde 1979 funciona CEDIPU en base a un proyecto - elaborado por iniciativa de ALJANATI el que consiste en un Centro de Documentación ilegal, el cual tendría como "pantalla" -- otro denominado CENTRO DE DOCUMENTACION URUGUAY-AMERICA LATINA, el cual proximamente sería presentado a las autoridades respec-

tivas para lograr la personería jurídica.
Están financiados por la COMISION EVANGELICA LATINOAMERICANA DE EDUCACION, de conocida trayectoria en el plano ecuménico favorable al diálogo 'cristiano-marxista'.
De acuerdo a manifestaciones de JAIME DANIEL ALJANATI, se logró establecer que en la casa de CARLOS TERZAGHI, existía otro depósito de documentación ilegal. Inspeccionado el lugar se encuentra una serie de documentos internos del Partido Socialista, así como borradores para tareas de educación ideológica de los miembros del mismo.
También se procede a la detención de HUGO OMAR RODRIGUEZ FILIPPINI, en cuyo domicilio se incauta documentación que viene siendo procesada.
De las declaraciones de los detenidos se desprende que el CEDIPU forma parte de un frente específico del Partido Socialista, denominado "GRUPO CIENTIFICO" el que consta de dos grandes sectores: ECONOMICO y el Instituto en cuestión.
Posteriormente con fecha 15-JUN, por declaraciones de RODRIGUEZ FILIPPINI, es detenido EDUARDO FERNANDO FREGOSI VELAZCO.
Los mencionados precedentemente se encuentran a disposición de la Justicia Militar.

j.- De la depuración de la ficha del Arquitecto JUAN JOSE CASAL ROCCO.

F.- VARIOS

El 27-JUN llegan a nuestro país integrantes de los Partidos Socialistas Europeos: NICOLE BOURDILLAT (francesa), ELENA FLORES (española) y MARTEN VAN TRAA (holandés), quienes se entrevistan con distintos políticos proscriptos.
El 30-JUN abandonan el país.

11-02-81
(TJ)

em/ltt

III.- CONCLUSIONES

A.- GREMIOS

- Se ha detectado en el período una intensa actividad gremial, tanto por parte de las agrupaciones de obreros como de las de patrones.

- Se destaca una reunión de la Federación Rural en C.DURAZNO, con -- participación de aproximadamente 7000 personas, entre las que se - contaron estudiantes de veterinaria y reconocidos dirigentes de -- los Partidos Tradicionales.
  En el citado acto se difundió un comunicado con duras críticas a - la política económica del gobierno.

- Como resumen de estos hechos es necesario puntualizar que se viven situaciones diferenciadas entre ambos tipos de agrupaciones:
  Agrupaciones de patrones: son autorizadas a reunirse y manifestar su desagrado a la política de gobierno.
  Agrupaciones de trabajadores demócratas (por ej: C.G.T.U.) no han - sido autorizadas hasta el momento a realizar concentraciones en defensa de sus intereses (por ej: reclamos salariales).

B.- POLITICA

- En el período se ha llevado a cabo una intensa actividad política, con reuniones entre los diferentes líderes de los Partidos Tradicionales, en particular los sectores de oposición más radicalizados.

- Se destaca oratoria del Dr. RAUMAR JUDE, con una clara amenaza para el próximo Presidente de la República.

C.- RELIGION

- No ha habido actividad de significación en el período.

D.- SOCIAL

- Se registran dos atentados contra: un local de la Iglesia Mormona y de la Sociedad Hogar Croata.

E.- SUBVERSION

- En el Interior la actividad subversiva se ha llevado a cabo a través de la Acción Sicológica del Enemigo puesta de manifiesto con numerosas volanteadas y la distribución de 'CARTA' No. 100.

- Se ha registrado una actividad creciente con leyendas alusivas al - resultado del Plebiscito, Asamblea Constituyente y Amnistía General

- En el exterior la actividad subversiva se traduce en Acción Sicológica y actividades políticas.

- Continúa el abandono del país por parte de "LL.VV."

- Se ha registrado una creciente actividad del P.S.
  Se detecta el funcionamiento del Centro de Documentación e Información Popular en el Uruguay (CEDIPU); dicho Centro es financiado por la Comisión Evangélica Latinoamericana de Educación de conocida tra

S.T.C

yectoria por un diálogo cristiano-marxista.
De las declaraciones de los detenidos se concluye que el CEDIPU es un elemento del P.S.

- Esta actividad creciente del P.S. coincide con la llegada a nuestro país de integrantes de la Internacional Socialista.

ANEXO 1 : EXTRAVIO DE DOCUMENTOS

S.T.C

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ...RADIO.BERLIN.....
FECHA ...162045JUL981.....
FRECUENCIA ...6.0.4.5.....
OPERADOR ...Sdo.Ja..F..Fraigola..
OPER.DACT. ...Sdo.Ja..A..Cor.....

MONTEVIDEO: Tras varios días de contactos, los Jefes Militares no han conseguido el apoyo de los Partidos políticos permitidos, para su plan de prolongar la dictadura por lo menos durante 3 años y ganar en el interín una apariencia de legalidad. Según fuentes políticas bien informadas, los Generales ya han decidido quién será su candidato a suceder a Aparicio Méndez en el sillón de Presidente, aunque lo mantienen en secreto, ... la cuestión si será un civil o un militar. Para este nombramiento no han logrado respaldo fuera de los cuarteles, índice de como toman los Partidos Políticos, la designación de un Presidente sin consultar al pueblo, fué la respuesta del Dr. Carlos Manini Ríos, quién acababa de mantener conversaciones con los Generales, pero no obstante, al ser interrogado sobre si habría un Presidente de transicción a partir del 1ro. de setiembre, contestó: Eso lo harán las FF.AA. y no tienen nada que ver los Partidos políticos. Carta, el órgano del P.C. en su último editorial caracterizó el nombramiento de un Presidente en tales condiciones, como una burla de la voluntad popular. Otro punto en los que los Generales esperaban embarcar a los Partidos permitidos, era la integración del Consejo de Estado, cuyo número de miembros serían ampliados a 60 y a los cuales 52, designarían el régimen directamente y 8 serían otorgados a los Partidos que intervienen en el diálogo. Ha trascendido que más allá de las posiciones vacilantes de algunos de los ex-dirigentes que dialogan con los Generales los sectores mayoritarios de los Partidos Nacional y Colorado, no están dispuestos a ello y mantienen el reclamo de una Asamblea Nacional Constituyente de integración popular. El único punto de que los Partidos permitidos manifiestan su interés real y de inmediato, es la restitución de la libertad de expresión, posibilidad de celebrar reuniones y de preparar lo concerniente a una elección de autoridades internas. Otro punto, es la restitución de los derechos políticos a ciudadanos que están proscriptos, lo que servirá a los Partidos para medir los propósitos reales de los Generales del régimen. El lunes próximo, los Generales anunciaron un comunicado oficial sobre las conversaciones mantenidas, en las cuales no estuvieron presentes, los principales dirigentes políticos del país.

MONTEVIDEO: La Federación Rural y todas las entidades afiliadas se encuentran en estado de movilización general y han reclamado al régimen que cumpla sus promesas.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez.

21 JUL 1981
6199

6199

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA .....
FECHA .....
FRECUENCIA .....
OPERADOR .....
OPER.DACT. .....

Un reciente remitido publicado por la Federación Rural, hace notar que no se han detenido las ejecuciones judiciales por deuda contra los productores agropecuarios. Que la refinanciación de las deudas se ha dejado librada al acuerdo individual, entre los apremiados productores y los Bancos privados, que forman un sistema calificado por el Ministro de Agricultura, como oligopólitó. Agrega la Federación Rural, que el mecanismo de refinanciación aceptado por el gobierno, ni es totalmente amplio ni reune las condiciones, pués mantiene topes de superficie, exige garantías ....., establece plázos, recibos y consagra intereses imposibles de pagar. La Federación Rural afirma que, la salida arbitrada no es una solución para un problema de dimensión nacional, que los propios responsables de la conducción económica, reconocen como grave y urgente. El Presidente de la Federación Rural, -Gonzalo Chiarino, dijo, que en promesas no podemos creer más, porque de ellas estamos cansados.

PRAGA: La Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, aún actuando en la clandestinidad, ha logrado reunir 10.000 firmas con el reclamo de libertad para los presos políticos y la reconquista de la democracia. Así lo declaró, Cristina Balandú, Secretaria de la Unión Internacional de Estudiantes, que visitó recientemente Montevideo, donde entre otras tareas, se entregó a familiares del Gral. Seregni la medalla "17 de noviembre" con que lo honró la Organización Estudiantil.

MONTEVIDEO: El crecimiento del Producto Bruto Interno Industrial del Uruguay, fué en 1980 de sólo 2,6% el más bajo de los últimos 5 años. Según estudios de la Cámara de Industria, la tendencia decreciente se anota en 14 ramas industriales, que sufren la deducción del mercado interno y las consecuencias de la política económica del régimen, que hace dependiente al país de los mercados exteriores.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez.

DEP. I
PROCESADO

A.N.T.-DIVISION CONTROL SERVICIOS RADIOELECTRICOS

TENENCIA SECTOR TECNICO

DEPARTAMENTO CONTRAINFORMACION DE RADIODIFUSION 15/VIII/81
Versión:Nº. 223 Radio Berlín Internacional 6040 Khz

Hora: 20.45/21.00

Operador:Daniel Maciera - Operador-dactilógrafo: Carlos J. Mir

Radio Berlín Internacional se dirige a los oyentes uruguayos y sus amigos..- "Montevideo.,con excepción de los diarios adictos a y algunas, XXX,han encontrado muy escaso eco, ahora,las bases políticas propuestas por los Jefes Militares, a un grupo de plíticos de poco arrastre popular,los principales dirigentes de los partidos, Blancos y Colorados fueron marginados de las conversaciones por los Generales así (se pierden palabras por fuertes interferencias, mayoritario en el País,de que se respete la voluntad popular(se pierden palabras),a una verdadera Asamblea Constituyente elegida directamente por el pueblo, a trascendido que los sectores mayoritarios de los llamados partidos tradicionales,rechazan la posibilidad de integrar el Consejo de Estado del régimen y mantienen su reclamo de una Asamblea general Constituyente,en cambio estudian la supuesta de redactar un antiproyecto de estatuto de los partidos políticos, el doctor Enrique Tarigo,dirigente del Partido Colorado y director de, XXX,Opinar,declaró que el Consejo de Estado tal como funcional actualmente,tiene funciones de asesoramiento y colaboración y no desarrolla tareas,XX, (se pierden palabras por interferencias),el Consejo de Estado,y trabajamos todos estos años en la oposición,agrego, y estoy dispuesto a dar mi esfuerzo en la tarea de elaboración del futuro estatuto de los Partidos Políticos,por su parte el Comandante en Jefe de la Armada Vice-Almirante Invidio seguramente consiente del rechazo de los sectores más representativos a ignorar la voluntad del pueblo,declaró que la propuesta echa por ellos no tiene fecha, y hay solo ideas de carácter general,fuera de los partidos Nacional y Colorado las posiciones aparecen aún más rigidas,una fuente del Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay,señaló,el pueblo dijo lo suyo en noviembre y lo único que cabe es respetarlo, el dirigente del Frente Amplió en el exterior, señaló que no habra ninguna solución real mientras no se contemple los problemas esenciales,libertad para los presos políticos,libertad política, y la Asamblea Nacional Constituyente de elección popular,Montevideo.,el régimen uruguayo en su empeño de concentración agregarón otra victima a la larga lista de uruguayo

DEP. II 20/8/81 PROCESADO (JJ)

//..que han dejado la vida(se pierden palabras),se trata de Horacio Ramos un preso político(se pierden palabras por interferencias),detenido en mil novecientos setenta y dos, Ramos trabajaba en tareas de servicio en el campo de concentración de Libertad el veintiseis de junio pasado,durante la visita al campo del Ministro del Interior General Trinidad, un Oficial castigo a Ramos con restricción de maximo rigor en celda de,XXX, absoluto por no haberse quitado el gorro,días mas tarde se informó oficialmente que Ramos había muerto el informe oficial atribuye la muerte a(palabra ininteligible),confinamiento en la celda de prisión conocida como la isla,tambien se conocen pormenores de la campaña emprendida por el régimen últimamente para procesar por supuestos nuevos delitos a presos que estaban por recuperar su libertad,tal es el caso de Agosto XXX, profesor de enseñanza secundaría de la Ciudad de Pray Bentos que cumplía una condena(se pierden palabras) el veinte de febrero pasado Agosto Kenedy fué sacado del campo de concentración de Libertad y llevado al Cuartel de San José,allí fué sometido a toda clase de torturas entre ellas estar diez días colgado y sometido a choques eléctricos,el veintiocho de abril fue llevado a un Juzgado Militar y procesado nuevamente por imaginarias actividades subersivas,posteriormente fué devuelto al campo de concentración de Libertad(palabras ininteligibles)siquico y recluido solitariamente en el sector de castigo(palabra ininteligible) en forma similar a Kenedy muchos presos políticos fueron sacados del penal por los Jurados,reprocesados y vueltos a encarcelar, cuando su excarcelación estaba proxima,Agosto Kenedy,identificó entre sus torturadores al Capitán Julio XX, al Sargento Fagundez, y a un Soldado de apellido, XXX, Bruselas.,las juventudes socialistas,comunistas y catolicas de habla francesa,adirierón oficialmente el llamamiento mundial de solidaridad con los estudiantes uruguayos por que se respete la voluntad popular en Uruguay, el documento está firmado también por el Consejo de apoyo a la paz y al desarrollo.-Y hasta aquí las noticias.(Se irradía una grabación muy defectuosa que hace imposible la toma de la versión).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión

José H. Azaretto.-

16 JUL. 1981
II
18122

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
/6083CJUL81/

DATOS DE GRABACION
EMISORA ....Radio Habana...
FECHA .....16/VII/81.....
FRECUENCIA .....17.795 mHz....
OPERADOR ...S/O/C A.Leoni...
OPER. DACTILOGRAFO ...S/O/C A.Leoni...

Período de 08.30 a 12.00:-Recepción buena.-

HORA 08.40:- Comentario "Acontecer Mundial"

Desde que se instaló el pasado 20 de enero en la Casa Blanca,el actual Gobierno de EEUU,hizo saber que el centro de su política exterior, sería la lucha contra lo que denominan "El terrorismo internacional", que no es otra cosa,que oponerse por todos los medios,a los movimientos de liberación nacional en el mundo entero.-

Al mismo tiempo,el jefe de la diplomacia yanqui,Alexander Haig,y sus voceros,no se han cansado de declarar que Washington,cambiará sustancialmente su política hacia los regímenes militares,ya que en los países donde están establecidos,se han producido avances en el campo de los derechos humanos.-

De esta manera,EEUU ha echado a un lado,la política del anterior Gobierno de Jimmy Carter,que durante sus cuatro años de ejercicio,persiguió infructuosamente mejorar la deterioreda imagen de su país en el exterior.-

Para sustituir a esa política,el Gobierno Republicano,ha abierto ahora sin disimulo y con el pretexto de liquidar el llamado "Terrorismo Internacional",el camino del suministro de armas y créditos a los regímenes más reaccionarios y fascistas del orbe.-Tal es,que eleva su presupuesto de guerra a la ya astronómica cifra de ciento cuarenta y dos mil setecientos millones de dólares.-

Como se ve,la estrategia del Gobierno de Washington en política exterior,quiere un trasfondo enteramente belicista en disposiciones de fuerzas en varias regiones del mundo y el gastado argumento de la amenaza soviética,vuelve a salir a luz pública,intentando así justificar cualquier ingerencia en los asuntos internos de otros países e incluso una eventual intervención directa.-

En cuanto en América del Sur,el actual Gobierno norteamericano,levantó recientemente las restricciones que existían para las ventas de armamentos a países como Chile,Argentina,Uruguay y Paraguay,al mismo tiempo,el Departamento de Estado,anunció que en los sucesivo dejará de oponerse o abstenerse en las dotaciones de los organismos financieros internacionales,al tratarse el otorgamiento de créditos a esos países.-

En ese sentido,el Presidente Reagan,ordenó a sus representantes en el Banco Mundial y el Banco Internacional de Desarrollo,donde EEUU tiene mayoría,que voten a favor de préstamos por casi quinientos millones de dólares para Chile,Uruguay,Paraguay y Argentina.-

Para Centro América,EEUU,acaba de anunciar que enviará mas armas a la Junta Democristiana de El Salvador y se ensamina a hacer lo mismo con el sanguinario Gobierno guatemalteco.-

Esa política exterior es sumamente peligrosa para la paz,es altamente irresponsable el juego a la guerra,mas aún,con el fantástico poder de destrucción que existe en la actualidad.-

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez.

005/5 6199

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA .....RADIO BERLIN....
FECHA .....192045JUL981....
FRECUENCIA .....6.0.4.5.....
OPERADOR .....Sdo. F. Fraiaga
OPER.DACT. .....Sdo.1a. A. Cor.

La prensa internacional en América y Europa sigue observando con interés los acontecimientos políticos de Uruguay y descarta las denuncias de continuada violación de los Derechos Humanos. El importante diario brasileño Journal Do Brasil, publicó un artículo sobre la Escuela de torturas que mantienen los Servicios de Inteligencia de Uruguay en Montevideo Leemos: El Centro de Informaciones está en la calle Dante 2020, en pleno corazón de Montevideo, donde antes funcionó el Centro de Reservistas. Fué reformado en 1973, después del golpe u desde el plebiscito de noviembre de 1980, éste Servicio decretó ..... detenciones. El primer piso, dice Journal está destinado para aulas teóricas y alojamientos de oficiales entrenados para presionar como agentes de Inteligencia. En el Sub-suelo trabajan equipos de Oficiales al mando del Capitán Araújo, quienes se encargan de grabar programas de radios extranjeras y la censura de diarios y revistas del extranjero. El diario brasileño expresa que el gimnasio fue transformado en celda colectiva para presos políticos, que allí sirven de conejillos de indias para el adiestramiento de torturas.
El Cte., escribe el diario, es el Cnel. Jorge Aguerrondo. El diario cubano Gramma, bajo el título "El pueblo uruguayo, será dueño de su destino", comenta el proceso de Convergencia Democrática contra la dictadura y escribe: El pueblo uruguayo ha aprendido el camino de la más firme y amplia política unitaria, con un paso de extraordinaria importancia, como esta formación de la Convergencia Democrática en Uruguay. Sin lugar a dudas, agrega Gramma el pueblo de Artigas marcha a hacer realidad en la expresión del Gral. del pueblo, Líber Seregni, de que el pueblo uruguayo, no se dejará trampear su destino. El mismo diario, en otro artículo, publica la exigencia de los familiares de los presos uruguayos, de que cesen los pre-procesamientos ilegales y detalla: Desde el pasado 21 de mayo, fueron sacados de sus celda numerosos prisioneros políticos y conducidos ante un Tribunal Militar, con la intención de que ellos mismos declararan inculpando a sus compañeros, sus presuntos delitos inventados por los militares. Hasta aquí Gramma. En la R.D.A., la revista de la Confederación de Sindicatos Libres Alemanes, titula una nota "Los dictadores de Uruguay, en la picota.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) [illegible]
Walter Gómez.

[illegible]
21 JUL 1981
[illegible] WALTER GOMEZ
[illegible] 6201

INTERIOR
Conocimiento N
10-5-81

001/6.

6201

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....
FECHA .....
FRECUENCIA .....
OPERADOR .....
OPER.DACT. .....

En sus luchas los sindicatos y demócratas de Uruguay escribe, reciben una amplia ayuda solidaria. Los ciudadanos de la R.D.A., no han perdido ninguna ocasión de manifestar con fuerza su solidaridad al pueblo uruguayo. Organizaciones como la Confederación de Sindicatos Libres Alemanes, el comité de solidaridad o el Consejo de la Paz de la R.D.A., reciben constantemente cartas y resoluciones de protestas, en las que los trabajadores de nuestro país condenan el terror de los militares, ya que no debe ceder en ningún momento, la presión internacional contra el régimen fascista. En Panamá, el periódico Crítica, comenta que tras 8 años de dictadura militar, el pueblo uruguayo se mantiene firme, leemos: En Uruguay, no ha cesado la lucha por una apertura democrática que libere de la cárcel a prisioneros como Líber Seregni, José Luis Massera, Rita Ibarburu, Selva Braselli, Raúl Sendic y a otros miles de obreros intelectuales, estudiantes y campesinos presos. Crítica señala que los esfuerzos de unidad de la convicción, reafirman la voluntad del pueblo por eliminar la dictadura que los somete.

15.7.81

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) [illegible]
Walter Gómez

0021

6200

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....RADIO.BERLIN.....
FECHA .....182215JUL981.....
FRECUENCIA .....6.0.4.5.....
OPERADOR .....Sdo.1a.Fraigola...
OPER.DACT. .....Sdo.1a.V.Cautero..

La semana se cierra sin detalles mas precisos acerca de la operación política lanzada por la dictadura uruguaya bazada a dos puntas, represión contra los sectores de izquierda y apertura de conversaciones con algunos políticos blancos, colorados y cristianos conservadores en un intento de embarcar sobre todo a los dos partidos tradicionales en su cronograma Nro 2. Después que el régimen ..... a través del COSENA ratificó sus medidas económicas y sociales represivas se lanzó a este operativo mientras multiplicaba las detenciones de militantes socialistas,comunistas y de la democracia cristiana y desaparecían decenas en las cámaras de tortura los ciudadanos llamaban a la Comisión de los 10, grupo no representativo del Partido Nacional, a la Comisión de los 6, Partido Colorado y a la Unión Radical Cristiana. Objetivo de los Generales, presidente elegido por ellos, presuntamente militar por 3 años, decorar el Consejo de Estado con 8 políticos elegidos por los partidos pero elegidos por ellos y a impedir elaborar una Constitución muy parecida ap proyecto que naufragó en 1980 incrustando al COSENA como organismo supremo, como contrapartida ofrecimientos muy limitados, promesas de libertad de expresión a los partidos permitidos, promesas de permitir reuniones de dirigentes con un máximo de 40 personas, encargarles a esos partidos la elaboración de un estatuto para su propio funcionamiento, 8 puestos en el Consejo de Estado y promesas aún más vagas de estudiar el levantamiento de proscripciones. Mas allá del entusiasmo de algunos de los interlocutores de los Generales los sectores mayoritarios de los partidos Nacional y Colorado que votaron por el NO en noviembre no se muestran propicios a servir de andamio al cronograma Nº 2 . En el Partido Colorado se rechazó la propuesta de integrar el Consejo de Estado. En el Partido Nacional había coincidencias del reclamo firme del levantamiento de todas las proscripciones. Ambos partidos cuyos dirigentes generales no fueron llamados a las conversaciones son rechazar el diálogo ratificarían su exigencia de una Asamblea Constituyente. A todo esto el P.C. en una declaración dada en Montevideo denunció el trasfondo de esta operación política. Señaló en el marco de una operación represiva contra el Frente Amplio, la existencia de allanamiento en un intento desesperado de frenar la voluntad popular.

[S.T.C]

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA .....
FECHA .....
FRECUENCIA .....
OPERADOR .....
OPER.DACT. .....

Agrega que la mayoría de los detenidos se encuentran desaparecidos como el dirigente juvenil José Carmelo Pachela apresado a fines de junio. Denuncia asímismo el P.C. de Uruguay sanciones, trabajos forzados y provocaciones en los campos de concentración de Libertad y Punta de Rieles. En el primero el asesinato del bancario Horacio Ramos que según la explicación oficial se habría ahorcado en Punta de Rieles, denunciaron torturas continuadas contra la dirigente estudiantil María Mercedes Espínola. En este marco sitúa el P.C. de Uruguay las conversaciones donde el régimen busca respaldo político para salir de su aislamiento nacional e internacional. Señala el P.C. que sólo la voluntad del pueblo la acción conjunta y convergente de todos los sectores democráticos puede decidir que se anuncie en el país un proceso para el restablecimiento de la democracia, una real apertura. Como paso previo reclama la libertad de todos los presos políticos y sindicales, la convocatoria de una Asamblea Constituyente u otra forma de consulta popular, el levantamiento de todas las proscripciones y el regreso de los exiliados. Otro punto candente sigue siendo la situación de los productores agropecuarios. La Federación Rural llamó a la movilización general y exigió al régimen que cumpla sus promesas de aliviar la situación del endeudamiento de los productores. Denunció también que las ejecuciones por deudas continúan y el presidente de la Federación dijo que los productores están cansados de promesas. En Río de Janeiro el importante diario Jornal do Brasil publicó un amplio informe sobre el funcionamiento de la escuela de tortura del Servicio de Inteligencia Militar de Uruguay en la Calle Dante 2020 de Montevideo. El diario publica el nombre del Cnel. Aguerrondo y señala que otros 50 oficiales toman parte de las actividades de éste centro que había sido denunciado por Hugo García Rivas desertor de la Sección de Contra Información de E.M.E.. En ..... se realizó el sepelio de los restos del escultor Arnoldo Gozález, miembro del Comité Central del P.C. del Uruguay quién vivía exiliado en Bulgaria después de haberse visto obligado a abandonar su patria por la persecusión de que era objeto.

S.T.C

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

ANTEL
Ms. Tec. D. Radiodif.

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS

SECCION DE SECTOR TECNICO

DIPLOMATARIO CONTRALOR DE RADIODIFUSION 16/7/981

Versión Nº 224 Radio Berlín Internacional 6040 Khz

Hora: 20.45/21.00

Operador: Miguel Roquena.- Dactilógrafo: Orlando de Mello.-

.-.-.-

J. C. A.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
170830JUL81/

ANOTACIONES DE GRABACION

EMISORA ..... Radio Habana
FECHA 17/VII/81
FRECUENCIA ..... 17.705 KHz.
OPERADOR ..... S/O/C A.Leoni.
OPER. DACTILOGRAFO ..... S/O/C A.Leoni.

Período de 08.30 a 12.00:-Recepción regular por interferencia radial.-

HORA 11.10:-El Partido Comunista de Uruguay,denunció el incremento de la represión contra los sectores que integran el Frente Amplio de ese país y agrega que ese régimen intenta su aislamiento internacional,sin afectar su estructura fascista.-

En un documento dado a conocer en Bs.Aires,expresa el P.C.U que en las últimas semanas la dictadura reaccionando,ha ordenado la detención de dirigentes de izquierda y de la Democracia Cristiana,en un desesperado intento por impedir las manifestaciones populares y la circulación de propaganda revolucionaria.-

Agrega el comunicado que la mayoría de las personas detenidas en Uruguay,han desaparecido y cita el caso del dirigente juvenil, José Carmelo Casella.-Denuncia también la grave situación en que se encuentran los presos de las cárceles Punta Rieles y Libertad,los que son sometidos a torturas,trabajos forzados y vejámenes.-

[S.T.C]

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez

00610

6200

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....RADIO.BERLIN.....
FECHA .....202045JUL981.....
FRECUENCIA .....6.9.4.5.....
OPERADOR .....Sdo.1a..F..Fraigola
OPER.DACT. .....Sdo.1a..A..Cor.....

MADRID: La mesa permanente del F.A. en el exterior, opina que el nuevo plan político de la dictadura, constituye un terminante desconocimiento de la voluntad popular expresada el 30 de noviembre. En la declaración, dada a conocer el pasado fin de semana, señala además que el nuevo plan político ha sido difundido ..... de una declaración del Consejo de Seguridad Nacional (CO.SE.NA.), en la que en forma explícita se descarta toda especulación acerca de una posible transición política, advirtiéndose que todas las medidas a adoptar por el régimen, continuaría el cumplimiento del proceso cívi[illegible]tar con objetivos claramente determinados, La declaración de la mesa permanente del F.A. en el exterior, hace constar también que los principales dirigentes del Partido Nacional y el F.A. han sido marginados de toda consulta. Agrega que el plan político, implica el mantenimiento del régimen nefasto por 4 años más y que el régimen pretende mantener la hegemonía de sus delitos en los órganos que ha creado, que serían los que elaborarían la nueva Constitución, por conocernos de evitar todo apartamento de sus eximidos. El documento hace ver también que del nuevo plan no se menciona en absoluto la normalización de la vida política del país, con libertad de expresión, organización y acción política. Este punto ....., dice el F.A. en el exterior, ha sido difundido cuando arrecia las medidas represivas contra organizaciones y ciudadanos de fuerzas democráticas y recrudecen las condiciones de trato inhumano en las cárceles contra miles de presos políticos, testimonios de los cuales son los 7 fallecimientos ocurridos en el Penal de Libertad desde el 30 de noviembre a la fecha. La mesa del F.A. en el exterior pregunta si puede hablarse, el diálogo válido, cuando el principal líder del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate, se encuentra proscripto y en el exilio y el líder del F.A., el Gral. Líber Seregni, está preso. La declaración señala que no existe otra salida, que reconocer el pronunciamiento popular, la convocatoria de una Asamblea Nacional Cosntituyente, libremente elegida y una amnistía general, que determine la liberación de inmediata de los presos políticos, así como urgente medidas económicas para pelear la angustiosa situación de la mayoría de los uruguayos.

-

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez

INTERIOR
Conocimiento h
001/5 [illegible]

[illegible]
21 JUL. 1981
[illegible] 5201
5201

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....
FECHA .....
FRECUENCIA .....
OPERADOR .....
OPER.DACT. .....

MONTEVIDEO: Un urgente llamamiento de la voluntad democrática mundial, para detener la represión agudizada en las últimas semanas contra militantes del F.A., formuló el P.C.U. en la clandestinidad. En el llamamiento se reclama rápida movilización por la aparición o liberación de numerosos detenidos, entre los cuales, el dirigente juvenil, José Carmelo Passega. También exige el cese de las torturas y malos tratos a los presos políticos y afirma el P.C. que .. país no podrá hallar caminos de auténtica salida democrática, mientras continúe la política represiva y siga habiéndo centenares de prisioneros políticos.

MONTEVIDEO: La crisis del sector agropecuario provocada por la política económica del régimen, desembocó ahora en la renuncia del Ministerio de Agricultura y Pesca, Félix Zubillaga. Zubillaga había formulaao promesas en nombre del régimen, en el reciente Congreso de la Federación Rural, de que los productores, víctimas de un gran endeudamiento, recibirían amplias facilidades para salir de ésta situación. Finalmente entre el Consejo de Seguridad Nacional y la patronal de Bancos privados, se pactó una fórmula, cuyos términos fueron ..... por los productores, como inservibles para solucionar sus graves problemas. Hace pocos días, la Federación Rural había denunciado que las ejecuciones judiciales por deudas, continuaban y reclamó al Ministro, que cumpliera sus promesas.

MONTEVIDEO: Al comenzar la semana, los militares que integran la Comisión de Asuntos Políticos de las FF.AA., realizaron nuevas conversaciones, esta vez con políticos del Partido Colorado, entorno a su cronograma Nro.2. Anteriormente el Ministro del Interior Gral. Yamandú Trinidad, acompañado por los Jefes del Estado Mayor de las tres armas, recibió 8 ex-legisladores, todos ellos privados de sus derechos políticos. Los ex-Diputados Nacionalistas, Ricardo Rochela, Alejandro Zorrilla de San Martín y Enrique Beltrán, ...declaraciones posteriores, en las que criticaron como, cordiales los contactos o que no emitieron opiniones de fondo sobre el contenido del plan de los Jefes Militares. Se tiene entendido, que los sectores mayoritarios de los Partidos Nacional y colorado mantienen el reclamo de una Asamblea Constituyente de elección popular, como salida política válida para el país.

S.T.C.I

Vo.Bo. Por el Jefe del DPTO.II (EXT.)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

DIVISION CONTROL SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-

GERENCIA SECTOR TECNICO.-

DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION.- -18/7/981.-

Versión Nro. 226.- "Radio Moscú" en 11.629 KHz.-

Hora: 20.46/56.-

S.T.C.

Audición: "PANORAMA URUGUAYO"

Operador: Miguel Requena.- -Dactilógrafo: Orlando de Mello.-

(Música)... "Por ondas cortas de Radio Moscú otra emisión del programa semanal "Panorama"Uruguayo", un programa elaborado con noticias de agencias telegráficas acerca de la situación en uruguay y la solidaridad con su pueblo. El 18 de Julio es el aniversario de la Jura de la Primera Constitución de Uruguay. Este ciento cincuentiun aniversario de aquél día histórico se caracteriza en Uruguay por la retaceada vigencia de las libertades y los derechos, establecidos en la Constitución, todavía formalmente en vigor. El rechazo a la modificación constitucional, definido por votación popular el pasado 30 de noviembre, y el reclamo por todos los sectores democráticos de la convocatoria de una Asamblea Constituyente, auténticamente representativa y sin exclusiones,para emerger a Uruguay de su - actual crisis institucional, política, económica y social.- El viernes 10 de julio en XXX (Bulgaria) falleció el laureado artista uruguayo, Miembro por muchos años del Comité Central del Partido Comunista de Uruguay,Armando González, (Gonzalito). En el acto del sepelio se hicieron presentes delegaciones del Partido Comunista de Uruguay; del Partido Comunista Búlgaro; de la Unión de Pintores Búlgaros; de otros partidos latinoamericanos, y ciudadanos búlgaros. El Partido Comunista de Uruguay despidió a Armando González,expresando su característica de: viejo y fiel militante, destacado intelectual revolucionario, combatiente por la paz, la democracia, el Socialismo, luchador anti-fascista y anti-imperialista. Armando González ha sido -dice el Partido Comunista de Uruguay- uno de los más grandes valores uruguayos en dibujo, pintura, y su obra está ligada a la historia uruguaya, la lucha del pueblo, la solidaridad internacionalista. La Necrológica subraya que Armando González, internacionalista consecuente, trabajó los últimos años de su vida en obras de arte en Bulgaria Socialista,-- donde vivía rodeado de la solidaridad, después de haberse obligado a abandonar, perseguido en su patria uruguaya, y que ponía todo su esfuerzo en la solidaridad con los presos políticos uruguayos. Rodney Arismendi recibió durante su estadía en Ulan Bator, Capital de Mongolia, la máxima condecoración nacional, la Orden XXX. La distinción le fué entregada por XXX, máximo dirigente del Gobierno y del Partido Mongol. La orden a Arismendi le fué conferida por su aporte al fortalecimiento del movimiento comunista internacional en la lucha contra el imperialismo y el fascismo. En declaración conjunta, dada en Ulan Bator, los dirigentes del Partido Comunista de Uruguay y del Partido Revolucionario Popular Mongol manifestaron

//satisfacción por el desarrollo de los formales relaciones de amistad y solidaridad entre ambos partidos, y a seguir contribuyendo por la unidad de las fuerzas comunistas y revolucionarias del mundo. Denunciaron la política agresiva del imperialismo de Estados Unidos, en particular de la actual Administración contra la paz, la distensión y el desarme, sus amenazas a América Latina y su ingerencia en los países del área, y enfatizaron el apoyo a las propuestas patéticas de la Unión Sóviética, en particular al llamamiento del Sóviet Supremo de la URSS a los parlamentos y a los pueblos de todo el mundo. El Primer Secretario del Partido Comunista de Uruguay habló en Ulan Bator, en la velada solemne celebratoria del sesenta aniversario del triunfo de la revolución popular mongola, y expresó que Mongolia es ejemplo para los estados que se liberan del sistema colonial, que Mongolia se yergue, junto a la URSS y otros países socialistas, como baluarte de la paz y la liberación nacional. Denunció Arismendi la política del imperialismo de Estados Unidos, y subrayó que la lucha por la paz se enlaza al combate histórico de los pueblos de América Latina, que desde el triunfo de la Revolución Cubana vive un proceso liberador irreversible.- En el presidio de Ciudad de Libertad en Uruguay falleció otro prisionero político: Horacio Ramos, trabajador bancario, de treintisiete años de edad. El Partido Comunista de Uruguay denunció en Montevideo la intensificación en las últimas semanas de una vasta operación represiva contra militantes del "Frente Amplio". Señalan los comunistas uruguayos que fueron detenidos militantes Socialistas, Comunistas y de la Democracia Cristiana.

[S.T.C]

004/(A)

620

Un aumento en el número de redadas callejeras y allanamientos, con la finalidad -dice la declaración que circula en Montevideo- de frenar la movilización popular y la circulación de publicaciones clandestinas. Agrega que la mayoría de los presos se encuentran en carácter de desaparecidos, incluido el dirigente juvenil José Carmelo Pachela, apresado a fines de junio. Denuncia, asimismo, un agravamiento de la situación de los presos políticos en Punta de Rieles y Libertad, con provocaciones de los guardias, sanciones, regímenes de trabajos forzados y continuas gravísimas torturas a la dirigente estudiantil María Mercedes Espínola, así como el asesinato del detenido Horacio Ramos, cuyos familiares -dice el comunicado en Montevideo- recibieron como explicación que se había ahorcado. Reafirma el comunicado del Partido Comunista de Uruguay -que circula en Montevideo- que sólo la voluntad del pueblo y la acción conjunta y convergente de todos los sectores democráticos puede decidir que se inicie en el país un proceso para el restablecimiento de la democracia y una real apertura. Advierte al respecto que la nueva ola de represión coincide con el inicio de un llamado diálogo político en busca de apoyo al actual proceso, en bases de un respaldo para la situación, al margen de la voluntad popular que a través de concesiones limitadas permite a sus rectores corromper el aislamiento nacional e internacional sin afectar la estructura actual del Estado. En su declaración sobre el llamado diálogo político señalan los comunistas uruguayos que a siete meses de la rotunda derrota del plebiscito se ven maniobras en busca de una salida que se aproxime lo más posible a la institucionalización, rechazada mayoritariamente por el pueblo, ofreciendo espacio político limitado a algunos sectores de los //

S.T.C

//partidos tradicionales y levantamiento parcial de las proscripciones. Reclama, como paso previo a toda medida de real apertura, la excarcelación de los presos políticos y sindicales, condenados -dice- por defender la libertad, y afirma que la convocatoria a Asamblea Constituyente y otra forma de consulta popular es el camino para restablecer en Uruguay las libertades públicas y sindicales, el levantamiento de todas las prospripciones y el regreso de los exiliados.- Destacaron agencias internacionales de noticias la aparición en Montevideo de los órganos de prensa comunistas "Orientación", número 38 y "Carta", número ciento uno, conteniendo materiales alusivos a la situación uruguaya y a la lucha mundial por la paz.- También los industriales uruguayos denunciaron la recepción económica en el país, y reclamaron la detención inmediata del programa arancelario, afirmando que las deudas del sector alcanzan a mil millones de dólares. La Cámara de Industria de Uruguay subraya la existencia de un mercado interno sumamente reducido debido a la caída vertical de los salarios, escasez de recursos naturales, y alto coeficiente de apertura, lo que constituye -dice- fuerte dependencia económica de mercados exteriores.- La decisión del Gobierno de Estados Unidos de poner fin a su oposición simbólica a la concesión de préstamos bancarios multilaterales a Uruguay, entre otros países, mereció severas críticas en el Congreso de Estados Unidos, en particular de Henry Reus, Presidente del Comité conjunto del Congreso, y del representante demócrata Tomas XXX. La acción del Gobierno no solo fué inmoral sino claramente ilegal y simplemente torpe, definió textualmente el congresista estadounidense Henry Reus.- La institución teatral uruguaya y exiliada "El Galpón" se presentará en agosto en Brasil, en varias ciudades, así como en televisión.- Damos término así a otra emisión de "Panorama Uruguayo", por Radio Nacional, onda corta." (Música final característica)-----

.-.-.-

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo,22 de Julio de 1981.-

Habiéndose consultado el día 20-7-81, en forma telefónica a la Dirección Nacional de Identificación Civil, acerca de la fecha de nacimiento de la persona RODRIGUEZ FIGUEREDO, Nelly Nieves,con C.I. 1.230.570 ; ésta informa por intermedio del Agente Machado, que la fecha de nacimiento de la mencionada es: 4-8-28, aportando además datos filiatorios.

Lugar de nacimiento: Canelones

Hija de: Fructuoso y Julia

Domicilio: Propios 4733 Apto. 2

Cédula Identidad: 1.230.570 (renovada en 1972)

Cbe.Ira. [signature]

Néstor Aldabalde

22.7.81
DPTO. I
PROC:
(24)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 JUL 1981
Hora 0820
Procedencia

00 1/ 1 2

Poder Legislativo
Dirección General de los Servicios Administrativos

E.t. Nº 442182
E. t. Nº 44 21 82

Montevideo, 21 de julio de 1981.-

Oficio Nº 2675/81

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.

Adjunto al presente elevo a usted los datos filiatorios de un aspirante al Concurso de Taquígrafos que realiza esta Dirección General, solicitando tenga a bien proporcionarnos los antecedentes que estuvieran registrados en ese Servicio.

Saluda a usted atentamente,

El Director General de los Servicios Administrativos

Coronel

WASHINGTON CRECI

cn

DEP. I 23/7/81 PROCESADO (L.G)

PODER LEGISLATIVO · Dirección General de los Servicios Administrativos

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 21 JUL. 1981
Hora
Folio I 16369

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
SECRETARIA Nro. 1
Fecha de Entrada 22 JUL 1981
Hora ANTECEDENTES
Nro. de Folio 6206

Soc. Dact. 92
T. I. 1823/81 de Sec. SID
se contestó por resolución 423/81

001/2

6206

DATOS FILIATORIOS

NOMBRE

Teresa LOPEZ AMY DE CERCHIARI

CEDULA DE IDENTIDAD

1.183.353

CREDENCIAL CIVICA

A.Z.A 23541

NOMBRE DEL PADRE

Ernesto LOPEZ ARTIGAS †

NOMBRE DE LA MADRE

Blanca AMY MUJICA †

DIRECCION

Atlántico 1561 Apto 4.

DEP. I
23/7/71
PROCESADO
(L.G)

913 ;

Soc. Civ. 913/81
T. 1924 de Sec. C.I.D.
Fs. 1 a 3 - 81

N°1588/81/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 20 de julio de 1981.-

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

- GAYOSO, María Josefa
- TEJERA PEREZ, Elena Juana
- LLAMBIAS MAJO, Ramiro
- ERRICO MAIO, Francisco
- BARRA FORNILLO, Ruben Milton
- MONDINO DIEZ, Pedro Néstor Osmin
- SORIA BARAIBAR, Jorge Raúl
- BIANCO RICCI, Alfredo Javier
- NORIEGA SEGAIN, Marcelo Alvaro
- AMORIN SUPARO, Pedro Héctor

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL LEGNANI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 21 JUL. 1981
I
1837

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Comité Ejecutivo para Asuntos de Defensa
Fecha 21 JUL 1981
Para Secretaría
Hora 12:00

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
22/07/81
1297

001/19

6209

Prueba de Beca

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. Di.

/ / / (*)

Pegue aquí
una foto reciente

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

4400

1. ERRICO (Apellido paterno) MAIO (Apellido materno) Francisco WW. (Nombre(s))
2. 23.2.47 (Fecha de nacimiento) Italia (Lugar) Casado (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1.139.431 de: _____ Credencial Cívica: A.U.B. 8426
4. Organismo(s) donde trabaja: Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino"
5. Cargo que desempeña: Técn[illegible] encargado del Departamento de Tuberculosis
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Doctor en Medicina Veterinaria
7. Domicilio particular: Avda. Italia 3499, apto. 605, Montevideo
8. Teléfono particular: — Oficina: 101 (Pando) Otros: _____

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Entrenamiento en Tuberculosis sobre producción de PPD y Tipificación de Micobacterias spp.
2. 2. Institución y lugar en que se desarrollará: Central Diergeneeskundig Institunt, Rotterdam, Holanda
3. País u organismo que ofrece la beca: FAO Proyecto URU/78/008
4. Fecha de comienzo de la beca: 1.8.81 Fecha de término: 1.11.81
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Centro de Investigaciones Veterinarias Miguel C. Rubino (Dirección de los Servicios Veterinarios/MAP)

DEP. I
PROCESADO
T

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

002

6209

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Actualización de las normas de estandarización de PPD y tipificación de Micobacterias spp. Encargado del Depto. de Tuberculosis bovina C.I.V.Rubino.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Curso Regional sobre Tuberculosis animal

Institución y lugar en que se usó: Centro Panamericano de Zoonosis - Argentina

Fecha de iniciación: 1.8.78 Fecha de término: 30.10.78

Autoridad que patrocinó la candidatura: Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud.

2. Materia: —

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

DEP. II
PROCESADO
T

FORMULARIO N° 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / / (*)

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

URGENTE

Pegue aquí una foto reciente

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BARRA (Apellido paterno) FORNILLO (Apellido materno) RUBEN MILTON (Nombre(s))

2. 8 de Mayo de 1932 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 612.650 de: Montevideo Credencial Cívica: BAB 30.534

4. Organismo(s) donde trabaja: Taller de Restauración del Patrimonio Artístico de la Nación.-

5 Cargo que desempeña: Director de Departamento

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Cultura, Dibujo y Pintura;cursados en la Escuela Nacional de Bellas Artes.-

7. Domicilio particular: Venancio Benavidez 3346

8 Teléfono particular: 29-24-96 Oficina: 90-74-15 Otros: ____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Conservación y Restauración de Obras de Arte PEC 1.458-L (53D71155)

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte, Dirección del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos.-Ministerio de Cultura.-Palacio de América.-ESPAÑA.-

3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A

DEP. I PROCESADO T

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 14 de Julio de 1981.-

5. Fecha de comienzo de la beca: Octubre 1981 Fecha de término: Junio 1982

6. Autoridad que patrocina la candidatura: MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA.-
Taller de Restauración del Patrimonio Artístico de la Nación.-

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Para una mejor capacitación en el campo de la Conservación y Restauración de Bienes Culturales y el aporte que a nivel de formación e información pueda suministrar en la Dirección del Taller del Patrimonio Artístico de la Nación.- Adjunto Curriculum.-

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: RESTAURACION DE BIENES CULTURALES

Institución y lugar en que se usó: Centro Interamericano de Restauración de Bienes Culturales "Paul Coremans".- MEXICO

Fecha de iniciación: 12 Junio 1972 Fecha de término: 28 Febrero 1973

Autoridad que patrocinó la candidatura: O.E.A.

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Julia M. Bruno

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DEP. I
PROCESADO

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Día 17 Mes 7 / Año 981/

RONDEAU = Chin. Quincho
S/A (41

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
MONDINO	DIEZ	PEDRO HECTOR OSVIN

2. 7/1/1924 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 222.858 de MONTEVIDEO Cred. Cívica AQA 4443

4. Institución a que pertenece: A.N.C.A.P.

5. Cargo que desempeña: Coordinador Letrado

6. Domicilio particular: Av. Gral. Rondeau 157[illegible]

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: XVI ASAMBLEA ORDINARIA DE ARPEL

2. Lugar en que se desarrollará: QUITO – ECUADOR

3. Fecha de iniciación: 25/7/81 Fecha de culminación: 29/7/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DEP. I
PROCESADO
T

Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

006

6209

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí
una foto reciente

DNAP: Chile Argentina
Cpl

I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

PNUD

1. GAYOSO — MARIA JOSEFA WVJ
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 1 de diciembre de 1948 — Montevideo — Soltera
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.147.998 de: Montevideo Credencial Cívica: AIB 5726
4. Organismo(s) donde trabaja: MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
5. Cargo que desempeña: Ayudante técnico
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
7. Domicilio particular: Cardal 3183
8. Teléfono particular: _____ Oficina: 98.10.31 Otros: _____

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: _____
2. Institución y lugar donde se desarrollará: En Brasil, a determinar lugares

DEP. I
PROCESADO
I

3. País u organismo que ofrece la beca: PNUD/OIT en el marco del Proyecto URU/79/001
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: _____
5. Fecha de comienzo de la beca: a determinar Fecha de término: _____
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Dirección Nacional de Recursos Humanos).

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

007 62

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por que desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Evaluar la aplicación de las técnicas utilizadas en Brasil a los efectos de su aplicación en los programas de la D/N/R/H/

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

DEP. I PROCESADO

6201

Montevideo, 24 de Julio de 1981(T).-

RESPONDE A: NOTA Nº 1588/81/D, DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA: 20/JUL/81.

REFERENTE A: GAYOSO, María Josefa. Fecha venc. Beca: a determinar.

A - S.I.D.

REGISTRADOS: GAYOSO, María Josefa.

Credencial Cívica: A.I.B.5726.

-Delegado de Mesa por las listas: 77-177-700-988-1811-803-1808-4190-4191-7000-9988-1181, en las elecciones Nacionales del año 1971 por el Departamento de Montevideo, Circuito Nº 170.-

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: GAYOSO, María Josefa.

Credencial Cívica: A.I.B.5726

Registra las mismas anotaciones que el S.I.D., aportándonos además: Circuito Nº 170 (Cuareim 1385).-

REFERENTE A: ERRICO MAIO, Francisco. Fecha venc. Beca: 01.08.81

A - S.I.D.

- No se registran anotaciones -

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: ERRICO MAIO, Francisco.

Cédula de Identidad: 1.139.431

Credencial Cívica: A.U.B.8426

Ocupación: Estudiante de Veterinaria.

Organización: Asociación de estudiantes de veterinaria, Movimiento 26 de Marzo.

Domicilio: República Dominicana 3005

Avenida Italia 3499, apto. 605. (1968)

Fecha y lugar de Nac.: 23.02.47 - Italiano.

Est.Civil: Casado con Susana Alicia Vidal Brancatti

Hijo de: Fortunato e Italia.

13.11.69: Según Oficio 862 fechado 25/OCT/69, se trata de un izquierdista activo de la Facultad de veterinaria.

-Ampliando la anotación del 13.11.69, personal del Departamento VI, realiza averiguaciones en la Facultad de Ve-

DEP. I PROCESADO T

6208

SECRETO

SECRETO

011 6209

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Of.Nº448/D-I/81

(2)

Objeto Ref. a María Josefa CAYOSO

A.b. Nº 885501

Montevideo, 26 de Agosto de 1981.

SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL:

En la fecha y acorde a lo que expresa el Oficio Nº447/D-I/81, dirigido al Señor Delegado de este Servicio en el Departamento de Montevideo, esta Dirección dispuso otorgar Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, a la persona María Josefa CAYOSO, a quien además se le denegara una solicitud para usufructuar una Beca al exterior (Madrid, España), según Memo.(A) Nº1297/81, (2a.parte), de fecha 05.08.81, dirigido a la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión.

Por lo expuesto, queda a criterio de ese Ministerio, la aplicación de los Artículos IV D-2 6 3 de las Disposiciones Complementarias para tramitación de Constancia de Habilitación aplicables a partir del 1º de Julio de 1980.

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub.Director

Coronel (Av.)

José Hagui

012

6209

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SIRVASE CITAR

120/981-mgs.

N. B. - Indíquese en la respuesta el número y la fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

A. a. Nº 110390

Montevideo, 31 de agosto de 1981.

Señor

Director del

Servicio de Información de Defensa

P r e s e n t e:

Cúmpleme acusar recibo de su oficio-No. 448/D-I/81 (T), ref. a Maria Josefa GAYOSO, en la cual expresa que se dispuso otorgar Categoría "C" de - Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, a la persona antes mencionada, a quien además se le denegara una solicitud para usufructuar una Beca al exterior (Madrid, España).-

Asimismo adjunto a Usted, fotocopia del Certificado "A", expedido con fecha 7 de julio de-1979, y que consta agregado al legajo personal de la-funcionaria María Josefa GAYOSO, a los efectos que pudieren corresponder.-

Visto lo expresado anteriormente, este Ministro (I) queda a la espera de vuestra comunicación al respecto, manifestando que se cursó solicitud de nuevo certificado a la Jefatura de Policía.-

Saludo a Usted muy atentamente.-

013

7536

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 04 SET. 1981
Fecha de Salida
Pase a
No. de Identificación

DEF. I
PROCESADO
T

SET. 1981
No. de Orden 7536

...abi.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. . HUGO N. ARREGUI

HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES			
GAYOSO, María Josefa			
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
Soltera	1 | 12 | 1948	1.147.998	Empleada
NACIONALIDAD	DOMICILIO		
Oriental	Cardal Nº 3183		

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES

DEL .....

EN Montevideo. 7 de Julio de 1979

(LUGAR Y FECHA)

Cnel. .....

FIRMA

ARREGUI

Form. 671

47452

J.P.M. O. y M. Form. 1017

DEP. I
PROCESADO
T

A. t. 88 52 54

Montevideo, 18 de Setiembre de 1981.

OF.Nº490/D-I/81

(.)

SEÑOR MINISTRO (I) DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Atento a su Oficio Nº120/981, de fecha 31 de Agosto del año en curso, adjunto remito a usted copia del Oficio Nº491/D-I/81 de este Servicio dirigido al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, a los efectos de regularizar la situación de la funcionaria de ese Ministerio María Josefa GAYOSO, en cuanto a su clasificación de Constancia de Habilitación.-

Ref.a: GAYOSO María Josefa. - -

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av)

José R. Hegui

DEP. X
PROCESADO
T

6209

A.b. Nº 88 52 53

Montevideo, 18 de Setiembre de 1981.

OF.Nº491/D-I/81
(N)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Ref.a: GAYOSO, María Josefa. - - -

Por información que obra en poder de este Servicio, se ha podido establecer que se padeció error en la adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "A" a la persona María Josefa GAYOSO -según fotocopia del formulario adjunto- cuando por sus antecedentes que a continuación se transcriben, le corresponde Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

REGISTRAMOS: GAYOSO, María Josefa

Credencial Cívica Serie A.I.B. Nº5726

7.11.78 - Delegada de Mesa por las listas 77,177,700, 988,1811,808,1808,4190,4191,7000,9988 y 11811 en las elecciones nacionales de 1971, Circuito Nº170 por el Departamento de Montevideo. EVALUACION: A - 1

Por lo expuesto, el Señor Delegado se servirá regularizar tal situación siendo de destacar que se cursó oficio Nº490/D-I/81 al Señor Ministro (I) de Trabajo y Seguridad Social comunicando la situación de la causante.-

Saluda a usted atentamente

DEP. I
PROCESADO
T

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel (Av)
José H. Hegui

6209

(3) 1

Nº1297/81
(1era.,parte) 24.07.81

SOMETASE SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1533/81/D,DE S.I.A.DE.DI.

S/ACTA POS-INFORMATIVA DE LA DETENCION DE [illegible],
OCULTACION Y DIMISION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1533/81/D, referente a antecedentes inteligencia, con respecto a:

1) - [illegible], Elena Juana -
- C.I. [illegible] -

2) - [illegible], Enrique -
- S. ARMADA -

3) - SORIA BERAIBAR, Jorge Raúl -
- S. ARMADA -

4) - [illegible], Alfredo Javier -
- S. ARMADA -

5) - [illegible], Marcelo Alvaro -
- S. ARMADA -

6) - [illegible], Pedro Héctor -
- S. ARMADA -

DEP. I
PROCESADO
T

El Director del Servicio de Información de Defensa
General

Iván S. Paulós.-

CRUCIAL: [illegible]

[illegible]

017

87 01

DEP. I
PROCESADO
T

Por el Director del Servicio de Información de Defensa:
El Sub-Director
General (Av.)

018

(P) 1

Nº 1297/81 05.05.81
(3a.parte)

CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1500/81/B,DE SE.INTE.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE INTELIGENCIA, COORDINACION Y DIFUSION.

I.- INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - MERICO LAIC, Francisco -
- SIN APRECIACION -

2) - BARRA PONTILLO, Ruben Wilton -
- SIN APRECIACION -

3) - MONDINO DIAZ, Pedro Néstor Osmin -
- SIN APRECIACION -

DEP. I
PROCESADO

Brigadier Director del Servicio de Información de Defensa
El Sr. Sub-Director
Coronel (Av.)

José Negri

CENTRAL: SIDE: PRO-SECRETARIO DE S.I.D.E.

OFICIA: SUBDIRECTOR

019/19

8209

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 22 de Julio de 1981.-

17-JUL-81 -En el día de la fecha, por orden del Sr. 2do.Sub-Director Coronel don Marcelino Rodriguez, y en base al estudio del recurso de fecha 06-MAR-80 presentado por el Señor PEDRO LORENZO GARABELLI TRIGO, se establece que entre las anotaciones que se le atribuyen figura con fecha 06/9/79 que mantiene reuniones en la Casa del Partido Comunista con EDUARDO BLEIER.(Tercer suplente del tercer titular al Senado por el FIDEL, en las elecciones de Nov./962), cuando esta anotación, en lo que corresponde a su calidad de candidato al Senado, corresponde a PEDRO GARABELO, el cual registra antecedentes en este Servicio según consta en los mismos como extractado de "LE MONDE".-

DEP. I
22/7/81
PROCESADO
Q

Capitán

Ulysses del V. Prada

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 JUL 1981
Hora 0900
No. de Orden 5210

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

-.Parte. Nº 202/981.VC.rga.-

Montevideo, 21 de julio de 1981.

PARTE DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

05/12/980 1 Carlos Darío VEGA VAREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.
Conocimiento

05/06/981 2 Juan ARMSTRONG PUEYRR, Jaime MICHAEL BENEDETTO, Juan [illegible] GONZALEZ, Guillermo SOARIANO ZUMINO, Marcel VILLAMIL SEGUL-DA, Carlos FRAGHI NIETO, Lilian TEL DO FULCO, Hugo RODRIGUEZ FILIPPINI, Eduardo PEGOSI VELAZCO y Margarita GARCIA DE SOUZA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de - 2do. Turno.

21/06/981 2 Héctor D'ALESSANDRO BRUM, José PECCHIA GIGLIO, Ariel CASCO - PISCITELLI, Sixto BARRIOS CASTILLO y Enrique Omar MORENO COLLET a disposición de la Justicia Militar de Ins.de 4to. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

03-05-81 Permanecen internados en el H.Vilardebó, a disposición de la BEDP dependiente de esta Dirección, las personas Silvana Elcira [illegible] SANSS y Mónica Alexandra RODRIGUEZ.
Conocimiento

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1.-INTERNADO EN EL HOSPITAL VILARDEBO.

En el día de ayer se presentó en ésta la Sra. Ermenegilda RAMOS LOPEZ, o., s., 40 años, dom. Oficial 5, Nº 1874 "O" (Cerro Norte), C.I. 1.664.630, en compañía de su hijo Juan Alvaro RAMOS, o., s., 18 años, mismo domicilio que la anterior, C.I. 2.000.147-0; el cual posee anotaciones en esta Dirección por consumir medicamentos de venta libre.

Dicha señora manifestó que su hijo se droga periodicamente pero que por propia decisión de éste deseaba internarse para realizar un tratamiento, lo - cual fue corroborado por Juan RAMOS, manifestando que consume diariamente - 80 pastillas de ROHYPNOL.

Enterado el Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 5to. - Turno (en Feria), dispuso que RAMOS fuera internado en el H. Vilardebó a disposición de los Médicos de la Comisión Nacional de lucha contra las Toxicomanías y que en el día de hoy fuera conducido con Memorandum a declarar al 10mo. Turno, debiéndose citar para la misma audiencia a su madre.-

2.-DETENIDOS.

En el día de ayer se tuvo información de que en el interior del bar "Bocacabana" se encontrarían reunidos un grupo de personas entre las cuales algunas tendrían anotaciones en ésta, por lo cual se procedió a detenerlos, resultando ser:

1)-Marco Antonio RODRIGUEZ ESPINOZA, chileno, s., 21 años, dom. Martín C. Martinez 2726 pieza 2, C.I. de Chile 95459.

2)-Carlos DE LEON TARRECH, v., d., 28 años, vendedor ambulante, dom. Illescas 5247, C.I. 1.295.785-7.

3)-Julio Eduardo PEREZ ESPINOSA, o., s., 18 años, empleado del frigorífico del Cerro, dom. Pilar Costa 114, C.I. 1.677.399.

4)-Eduardo Ricardo VALETTI MUÑOZ, o., s., 25 años, dibujante artístico, dom. Nicaragua 2448, C.I. 1.394.298-0.

5)-Sergio Hugo VILA RUIZ, o., s., 19 años, mecánico tornero, dom. Rocamaret 1534, C.I. 2.570.765-7.

6)-Julia Lilián BERRIO [illegible], o., c., 27 años, dom. Fco. Somero 3771, apto. 1; C.I. 1.361.492-7.

7)-Elbio Omar DUTRA MEDINA, o., s., 23 años, empleado en la Dirección de Loterías y Quinielas, dom. Cno. Carrasco 4480, block 1-1, apto. 13, C.I. Nº [illegible]

Los que interrogados fueron contestes en manifestar que no [illegible] ningún tipo de drogas; que se encontraban reunidos en el [illegible] a los efectos de conversar sobre distintos temas.

//..

Cont. Parte de Nov. Nº 202/981.-

Enterado el Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 5to. Turno (en Feria),dispuso que los nombrados recuperaran su libertad a lo - que se dió cumplimiento.

3.-INTERNACION HOSPITAL VILARDEBO.

En el día de ayer se presentó en ésta el Sr. Martín GONZALEZ [illegible], c., 58 años,dom. Domingo Arasburú 1891,apto. 2,C.I. 1.365.668,en compañía de su hijo Nelson Martín GONZALEZ [illegible],S., s., 18 años,carente de ocupación,mismo domicilio que el anterior,C.I. 1.860.097-3, el que posee antecedentes en el H. Vilardebó por tratamiento siquiátrico.

Dicho señor manifestó que su hijo se drogaba con distintos medicamentos de venta libre,tales como Optalidón,Artane, Bionina y que próximo a la hora 18.00' de ayer, notó a su hijo en estado raro; alrededor de la 23.30' advirtió que su hijo estaba inhalando cemento, por tal motivo se presentó en ésta para que se le prestara ayuda, todo lo cual es corroborado por Nelson -- Martín GONZALEZ [illegible].

Siendo la hora 02.30' de la fecha, fue conducido al S.A.S., siendo atendido por el Dr. Bighiero, el cual diagnosticó "paciente con características "sicópatas por inhalar cemento, antecedentes, internación en H. Vilardebó". Lo que se dió cumplimiento a la hora 03.00',permaneciendo a disposición de esta Dirección.-

4.-LIBERADO DEL DEPARTAMENTO DE AVERIGUACION.

Atento a las averiguaciones practicadas y a los interrogatorios efectuados, de los cuales no surge una vinculación entre MELGAREJO GUREK y las actividades ilegales desarrolladas por Héctor D'ALESSANDRO y su esposa, en el -- día de ayer recuperó su libertad el ciudadano Alcides Eduardo MENDEZ SEGURA.

5.- [illegible].

A la hora 15.00' del día de ayer,partieron en el Jet Foil "Montevideo", los Sres. Contra Almirantes don Francisco [illegible] y don Guillermo [illegible].

6.- PASAJEROS INTERNACIONALES.-

Hora 11.00' salida vuelo 501,Cía. Pluna destino Río de Janeiro.
[illegible],Gheorghe;rumano,nac. 28-08-51,Pas.Dip. 19960.
[illegible],Ion;rumano,nac. 18-9-47,Pas.Dip. 20342.
Hora 11.30' salida vuelo 151,Cía. Pluna destino Bs.As.
[illegible],José;brasileño,nac. 15-6-28,Pas.Dip. 13810.
Hora 13.50' salida vuelo 215,Cía. Aerolíneas Argentinas destino Buenos Aires
[illegible],Carina;argentina,nac. 22-10-43,Pas.Dip. 15442.
Hora 15.50' salida vuelo 235,Cía. Aerolíneas Argentinas destino Buenos Aires
[illegible],Roberto;argentino,nac. 18-4-31,Pas.Dip. 16138.
[illegible],Julio;paraguayo,nac. 21-7-35,Pas.Dip. 1419.
[illegible],Lucy;paraguayo,nac. 13-5-39,Pas.Dip. 1420.
Hora 22.00' entrada vuelo 160,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
[illegible],Rivera;uruguayo,nac. 13-11-14,Pas.Dip. 004794.
Hora 00.40' entrada vuelo 1402,Cía. Pluna procedente de Curazao.
Sr. Tte. Gral. (R) don Gregorio [illegible] y señora.-

IV)- INFORMACION GENERAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
SERVICIOS AUTONOMOS y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
FUERZAS ARMADAS Y POLICIALES y
ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD.-

[illegible]
DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
POR SU ORDEN

Comisario Inspector
J.Carlos Zonbudi Rivas.

002/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ARCHIVO

DEPARTAMENTO I
221230JUL1981
(VL)

M E M O R A N D U M

Habiéndose consultado a la DNIC respecto a Gerardo, TELECHEA ETCHEGORRY, con el fin de determinar el nombre exacto, esta informa por intermedio del Agte. Machado que el nombre correcto es Heber Gerardo, TELECHEA ETCHEGORRY. Ev. Ud. Nacional A-3

Cbo. 1ra.

Néstor Aldabalde

DEP. I
PROCESADO

SEC/BIOGRAFICO,
0227

001/1

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ..... RADIO BERLIN .....
FECHA ..... 212045JUL81 .....
FRECUENCIA ..... 6045 .....
OPERADOR ..... Sdo.1a. F.Fraigola .
OPER.DACT. ..... Sdo.1a. A.Cor .....

MONTEVIDEO: Circulan en ésta ciudad publicaciones juveniles clandestinas, que reclaman libertades y una Asamblea Constituyente, como única salida válida para la situación del país. Entre éstas publicaciones, el órgano de la juventud comunista Líber Arce, enarbola la consigna de : no queremos Presidente ,Libertad y Constituyente. Incluso la prensa legal que ha hecho eco del rechazo juvenil a cualquier arreglo, que signifique desconocer la voluntad del pueblo. El semanario Opinar ,..... la carta de un jóven en éste sentido y señaló en unos de sus últimos números, que debe respetar la posición de la mayoría, pues ésta es la posición justa. Circula también en todo el país, la declaración del P.C. que resalta la falsedad de un supuesto diálogo, que emprendido en medio de la represión contra fuerzas opositoras concretaban, allanamientos, detenciones, torturas y desapariciones. El periódico Carta denunció además, que cientos de empleados públicos han sido destituídos en los últimos meses y en declaraciones a una agencia noticiosa, dirigentes del Partido Demócrata Cristiano confirmaron, que muchos de sus simpatizantes son discriminados, destituídos objetos de persecución a pesar de que se trata de un partido con existencia legal. Entretanto, el ambiente político es recorrido por variadas versiones, entorno a los contactos de los Generales con dirigentes partidarios. Al final de la semana pasada..... ....., los Generales llamaron para conversar a varios dirigentes Colorados y Blancos, que están privados de sus derechos políticos. Algo es ya seguro, tanto en el Partido Nacional como en el colorado, se confirmó la negativa a integrar decorativamente el Consejo de Estado, como lo habrían ofrecido los Jefes Militares, incluso la fracción pacífica desechó esa posibilidad. Por otra parte, trascendió que el Directorio del Partido Nacional, advirtió a los Jefes Militares que esa dirección partidaria es la única representante legítima y única autorizada para realizar conversaciones y de ejercer la representación nacionalista, lo cual se interpreta como una protesta ante el propósito militar de hacer tratos con personas no representativas.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av) Walter Gómez

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Servicio de Información de Defensa
Recibido 22 Jul 1981
Firma de Recibido
Para el Sec. Exteriores
Hs. de Recibo 0229

INTERIOR
Conocimiento M

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA .....
FECHA .....
FRECUENCIA .....
OPERADOR

También ha trascendido, que en ambos Partidos tradicionales se mantiene la necesidad de una Asamblea Constituyente con participación popular, como fórmula para procesar una salida constitucional al régimen nefasto, Los reclamos partidarios que incluye también la libertad de unión, expresión y acción y levantamiento de las proscripciones, están determinando fuertes discucionesentre los Jefes Militares, pués algunos de los Generales se aferran a la condición de no hacer confesiones.

MONTEVIDEO: Carta, Nº 101 d acuenta de numerosas movilizaciones de los trabajadores por mejoras y reivindicaciones. Cita en ese sentido, a los obreros del metal, ..., textiles, transporte y bancarios, éstos últimos presentaron al Presidente del Consejo de Estado, ... con 4.200 firmas en demanda de reintegro de trabajadores destituídos y por mejoras en sus condiciones de trabajo. Carta 101 , denuncia ..... el ambiente de represión y provocación en el campo de concentración de Libertad y agrega el detalle insólito de que por el sistema de altavoces, se obliga de hecho a los reclusos a escuchar las informaciones de Radio Berlín, como elemento de provocación política.

OSLO -NORUEGA: La Unión General de Trabajadores de Noruega, envió un telegrama a las autoridades de Uruguay, exigiendo la amnistía para los prisioneros y expresó su repudio a la Ley sindical. Asimismo varios parlamentarios noruegos exigieron en carta enviada al régimen dictatorial, amnistía general la excarcelación del Gral. Líber Seregni y de los Parlamentarios presos.

PARIS: El Grupo 77 de Amnistía Internacional de Francia, hizo un llamamiento púbico que reclama el respeto de los derechos fundamentales en Uruguay. En su llamamiento, Amnistía Internacional da cuenta de que, desde hace muchos años centenares de uruguayos son detenidos ilegalmente, sin otra descripción torturados y luego de largo tiempo reciben pesadas penas, por el simple hecho de pertenecer a una organización política.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av)
Walter Gómez.

6220

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
210830JUL81/

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ...Radio Habana....
FECHA ....21/VII/81.....
FRECUENCIA .....17.705 KHz...
OPERADOR ..S/O/C A.Leoni...
OPER. DACTILOGRAFO ..S/O/C A.Leoni...

Período de 08.30 a 12.00:-Recepción regular por interferencia radial.-

HORA 10.45:- Comentario "Nuestra América"

El Movimiento Justicia y Derechos Humanos de la ciudad brasileña de Porto Alegre,emitió un documento en el que denuncia las características criminales de la labor que realiza el llamado Centro de Inteligencia del Ejército de Uruguay y da a conocer los nombres de sus principales jefes, responsables de depredaciones y torturas de cientos de patriotas.-

El documento fue elaborado con datos aportados por exiliados políticos uruguayos y revelaciones del ex-Soldado Hugo Walter Rivas,quién perteneció al Batallón de Contrainteligencia del Ejército de ese país.-

Afirma el Documento,que el Centro de Inteligencia del Ejército del Uruguay,inaugurado a raíz del golpe de Estado de 1973,se encuentra en la calle Dante 2020,en pleno corazón de Montevideo,la capital,donde antes funcionó un Centro de Reservistas.-Los Oficiales de esa instalación,han ordenado el arresto de más de quinientas personas desde el plebiscito xxx-constitucional de Nov.del año pasado.-

Subraya luego el documento,que en el sótano de ese Centro,está la oficina de procesamientos de datos de la Inteligencia del Ejército.-Añade,que un equipo de Oficiales al mando del Capitán Araújo,se encarga de la redacción de los programas de Radios y de la clausura eventual de diarios y revistas extranjeras.-

El gimnasio deportivo,asegura,fue transformado en celda colectiva a treinta prisioneros políticos,hombres y mujeres,mientras el Personal de servicio,está compuesto por 52 militares,entre Oficiales y reclutas.-

El máximo Jefe del Centro de Inteligencia del Ejército,es el Cnel. Jorge Aguerrondo,activo protagonista del cuartelazo de 1973 y conocido simpatizante del nazismo.-

Señala el Movimiento de Justicia y Derechos Humanos de Pto.Alegre, que además de las clases teóricas de investigaciones,técnicas e interrogatorios y medios de infiltración,se suministra allí,entrenamiento práctico entre...con presos políticos recluídos en las mazmorras del Ejército.-

Entre los principales maestros de tan deleznable estructura,figuran el Capitán Eduardo Ferro,reponsable del secuestro de numerosos refugiados uruguayos en la Argentina y Brasil,así como el Cnel.Calixto de Armas, el Mayor Jose Bassani y el Capitán Glaudo Yannone.-

Como se ha denunciado decenas de veces,no podría la dictadura uruguaya mantenerse en el poder,sin la ayuda económica,política y militar que le presta el Gobierno imperialista de EEUU.-

En esta amplia asistencia norteamericana,desempeña un papel preponderante,la que en materia de represión brinda Washington,a los efectivos del pueblo de Uruguay,mediante la llamada ayuda para el desarrollo internacional,un organismo oficial estadounidense bajo cuya cobertura impera la CIA,que elabora y dirige los principales programas de presecuciones, torturas y asesoramiento de conductores políticos.-

Datos suministrados por organizaciones revolucionarias de Uruguay,confirman que actualmente mas de 2000 presos políticos son sometidos a crueles torturas y vejaciones.-

En estas criminales prácticas actúa en parte con organizaciones oficiales del Ejército y la Policía de Uruguay,que han recibido o reciben asesoramiento de expertos norteamericanos,brasileños,argentinos y... .-

Tales métodos confirman que el régimen fascista de Uruguay,lejos de prepararse para una apertura democrática,como tácitamente anuncian los ca- //..

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez.

003 6229

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO
210830JUL81/

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ...Radio Habana....
FECHA ....21/VII/81.....
FRECUENCIA .....17.705 KHz....
OPERADOR ...S/O/C A.Leoni...
OPER. DACTILOGRAFO ...S/O/C A.Leoni...

//..becilles civiles y militares que desgobiernan esa Nación, incrementan las torturas represivas contra el pueblo, en un vano intento por perpetuarse en el poder que usurpan desde hace varios años.-

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez.-

6229

Federación Interamericana de Trabajadores de la Industria Textil, Vestuario y Cuero
Interamerican Textile Leather and Garment Workers Federation
Federacao Interamericana dos Trabalhadores na Industria Textil, Vestuario e do Couro

Fundada el 21 de Octubre de 1966
Carrera 16 A No. 81-40 - Apartado Aéreo 28798
Tel. 2 455 611 - Bogotá, D. E., Colombia S. A.

Bogotá, junio 24 de 1981

Estamos adjuntando el Documento aprobado en nuestra XIV Reunión Ejecutiva, efectuada en San José de Costa Rica, durante los días del 28 al 30 de abril. En este documento hacemos un llamamiento sereno pero enérgico a los gobiernos no elegidos por el pueblo para que se haga a la mayor brevedad posible esfuerzos por democratizar a los países que por una u otra forma están viviendo esa irregular situación. Igualmente destacamos como punto básico para que exista una verdadera democracia, la participación del Sector Obrero en la vida de las Naciones.

Al llegar este documento a sus manos sabremos agradecerle que se le dé la mayor importancia posible, ya que él recoge de buena fé el anhelo de muchos millones de trabajadores que agrupados bajo nuestra sigla FITITVC quieren ver renacer la esperanza de la libertad que les permita vivir en paz para adquirir una vida justa y un pan que alimente y fortalezca sus esperanzas.

Atentamente.

CARLOS BEDOYA P.
Secretario General

VISTO EL 21 julio
GRAL
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 20 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a E-2-SIO
No de Identificación 6230

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
22 JUL 1981
Secretario Ejecutivo
6230

30/7/81
DPTO. I
PROC:
DD

001/3

6230

Federación Interamericana de Trabajadores de la Industria Textil, Vestuario y Cuero
Interamerican Textile Leather and Garment Workers Federation
Federacao Interamericana dos Trabalhadores na Industria Textil, Vestuario e do Couro

Fundada el 21 de Octubre de 1966
Calle 35 Nº 21-48 — Apartado Aéreo 28.799
Tel. 2 45 69 21 — Bogotá, D. E., Colombia S. A.

DECLARACION SOBRE DICTADURAS

La FITITVC, tiene plena conciencia que sin justicia social no hay libertad y sin libertad no hay democracia, que estas banderas son de los trabajadores y de los pueblos. Afirmamos que los gobiernos que detentan el poder político, merced al que brantamiento del orden constitucional y del estado de derecho, deben comprender - antes de que sea tarde para el Hemisferio Occidental, que la única posibilidad es acep tar las reglas de juego de la democracia y convocar a los pueblos a elegir auténticos representantes. Es nuestro criterio que a una democracia no debe evaluársele por el número de votos. La esencia verdadera de una democracia es el derecho a disentir.

Cuando imperan las dictaduras ya sea de izquierda como de derecha, quedan - subvertidos los valores sagrados del hombre; como su libertad, la vida y la seguridad, ya que el pueblo que no participe de la cosa pública es convidado de piedra perma - nente. Lamentablemente muchos de nuestros países sufren la privación de los derechos sagrados aquí enumerados, merced del abuso de quienes habiendo sido armados por los pueblos para la defensa de la constitución, (llámeses Carta Magna) y de la - soberanía del mismo país, utilizan los mismos resortes para apoderarse en forma - ilegal e ilegítima del poder político. Entendemos que la democracia, o sea el gobierno del pueblo, como tolo que es producto del hombre, es perfectible y son los propios go - biernos a través de sus expresiones mayoritarias, los únicos encargados de corregirlos.

Estamos convencidos de que la gran mayoría de Latinoamericanos aspiran a - regímenes democráticos que les proporcione la oportunidad de expresar sus opiniones libremente y ser por consiguiente dueños de su propio destino. Entendemos por lo - tanto, que ninguna ayuda a los regímenes dictatoriales podrán servir a la causa de la

DEP. I
30/7/81
PROCESADO

6230

Federación Interamericana de Trabajadores de la Industria Textil, Vestuario y Cuero
Interamerican Textile Leather and Garment Workers Federation
Federacao Interamericana dos Trabalhadores na Industria Textil, Vestuario e de Couro

Fundada el 21 de Octubre de 1946
Calle 35 Nº 21-48 — Apartado Aéreo 28.799
Tel. 2 45 69 21 — Bogotá, D. E., Colombia S. A.

paz, la justicia social y por ende a la libertad y a la democracia

Creemos firmemente que la actual situación vivida en muchos de los pueblos del Hemisferio Occidental, son el resultado de conflictos, de intereses de la con - frontación política Este - Oeste y por lo tanto,consideramos que debe hallarse la solución mediante la apertura de un diálogo con derecho a discntir entre las fuerzas del poder y los sectores comprometidos en la lucha por la justicia social.

Existen derechos individuales y naturales que manan de las letras de los distintos órdenes jurídicos que hacen de la condición humana valor irremplazable. Estos son los derechos a la vida, la libertad, a la libre autodeterminación de los - pueblos sin ninguna ingerencia foránea, que perjudique su forma de vida, la FITITVC ratifica que la paz solo se obtiene mediante reformas económicas y sociales capaces de acabar con dichos intereses y restaurar la democracia porque prioritariamente - debe imperar la fuerza de la razón y no la razón de la fuerza.

DEP. I
30/9/81
PROCESADO
(DD)

DEP. I
PROCESADO
(SH)

1

21 JUL. 1981
2405/D
18347

22 JUL. 1981
Sec/Seplacete
No. de Orden 0251

DEP. I
PROCESADO

[illegible]

[illegible]

[illegible]

DR. I
31/7/81
PROCESADO
(AD)

21 JUL. 1981
18339

22 JUL 1981
Folio 0233

001/1

DEP. I
PROCESADO

DEP. I
PROCESADO

DEP. I
PROCESADO

DIP. I
25/7/81
PROCESADO
MS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de E 21 JUL. 1981
Fecha de S
Pasa a 2da/Sec
No. de Referencia 18330

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHADO
Fecha de Entrada 22 JUL. 1981
Pasa a Jefe Naturalizaciones
No. de Orden 6234

6234

DEP. I
24/FEB/81
PROCESADO
(AV)

JUNTA DE COMANDANTES DE JEFE
DE ESTADO DE LA DEFENSA
21 JUL 1981
2do S/D
18329

001/1

6235

DEPARTAMENTO
Nº 3
RECIBIDO

DRP. I
21/7/81
PROCESADO
(A9)

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA
RESERVADO
CUALQUIER PERSONA A LA QUE LLEGUE INTEVESADO.

21 JUL. 198
Fecha 2do S/D
No. de 18325

22 JUL 198
No. de Orden 256

JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º

WASHINGTON DOS SANTOS SUINAGA
SUB-COMISARIO

001/1

6236

[redacted] NACIONAL DE
[redacted]ACION E INTELI-
[redacted]ENCIA DEPTO Nro. 2

2

M E M O R A N D U M Nro. 2090/81.JJVS/mam.-

REFERENCIAS: Pedido de Información Nro. 202/81 de la Junta de Comandantes en Jefe

DESTINO: SID

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

REFERENTE A: LARES RODRIGUEZ Rodolfo Aníbal
REGISTRAMOS: LARES RODRIGUEZ Rodolfo Aníbal
DOCUMENTOS: CI. 1.051.671
OCUPACION: Empleado
DOMICILIO: Avda. San Martin 2718 Apto. 2 en 1970
OTROS DATOS: Nacido en Montevideo el 14/2/44; hijo de Ariel y Felipa
ANOTACIONES: 20/11/970: El titular, integrante de la Organización subversiva "Fuerzas Armadas Revolucionarios Orientales" (F.A.R.O.), fué detenido el día 13/10/970, por personal del D-5, en la Calle Palmar casi Bvard. Artigas, cuando se encontraban su novia Lilián Sala Amorín, Juan Antonio Trimboli Vercesi y él, en el interior de un vehículo. En el mismo se encontró abundante material manuscrito, que vinculaba el titular y a los nombrados con la Organización mencionada y con elementos y grupos subversivos.-Momentos antes, en el mismo lugar había sido detenido Ariel Burghi Cruz, también integrante del grupo.-El titular manifestó, que estuvo afiliado a la gremial de la Cooperativa de UTE.-El día 17/X/970, el titular fué procesado por el Juez Ldo. de Inst. de 5to. Turno, por el delito de "Asociación para delinquir".-3/1/972: Según Parte del 4to. Piso de Cárcel Central se establece que en la fecha el titular recuperó su libertad.-En aplicación del Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad el Poder Ejecutivo ordenó su internación en Dependencias de la Región Militar Nro. 1 (Unidad de Punta de Rieles).-29/VIII/77: Con fecha 20/2/72, se le labra acta en dependencias de la DNII a su solicitud de acogerse al Art. 168 de la Const. de la República, a fines de dirigirse a la Rep. de Chile.

Montevideo, Julio 10 de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SALIDA
Fecha de salida 21 JUL. 1981
Pase a 2do S/D.
No. de orden 18332

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
ENTRADA
Fecha de entrada 22 JUL 1981
Pase a Sec. Requisitorias
No. de orden 6237

001/1

6237

DEP. I
PROCESADO
(001)

DEP. I
PROCESADO
(001)

DEP. I
PROCESADO
(001)

DEP. I
PROCESADO
(CC)

JUZGADO DE CONTENCIOSO ELS DEL JEFE
SECRETARIA
21 JUL. 1981
2do S/Ota
18323

JUZGADO DE CONTENCIOSO ELS DEL JEFE
22 JUL 1981
Sec. Quinduas
6238

002/2

6238

DIP. 1
PROCESADO

21 JUL.
2do 510.
18346

1981
62 40

A I D U I.- 2506/961/IJVS/mcp.-

REFERENCIA.- Pedido de Informes(A) Nro.033/81-Servicio de Inf. de Defensa- Dpto. I-(Recep: 06. - VIA.30.81.).-

DESTINO .- Servicio de Información de Defensa-Dpto.I-

---

1).- [illegible] .- RUSO [illegible], Horacio Lorenzo.-
[illegible] .- RUSO [illegible], Horacio Lorenzo.-
DOCUMENTOS .-Céd.Id.- 8°C.852.- C.Cív. Serie-A.V.A. Nro. 1075
DOMICILIO .- Guaná Nro. 230/Apto. 5(Julio/961)-Avda. Brasil Nro. 2807 Apto. 22(1977)-
DATOS L.S .- No se registran.-
COMENTARIOS .- No se registra.-
ANOTACIONES .- En Julio/961, se establece que está vinculado a la Embajada de Cuba.-

---

N O T A.-

Referente a las demás personas que se mencionan en listado adjunto, no registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

---

Montevideo, 6 de Julio de 1981.-

21 JUL. 1981

2695/D
18395

6242

001

JEFE DE OFICINA DE PARTES DE LA JEFE
Servicio de Información de Denuncias
RECIBIDO HOY 1
Fecha 22 JUL 1991
Hora 12:45
N° de Orden 2 4 3

1 JUL 1991
Ord 5/0
18344

001/1

6243

22 JUL 1988

206 S/D.
18343

001/1

DEP. I
PROCESADO
(SM)

[illegible]

[illegible]

[illegible]

DEP. I
PROCESADO
C

Continuação do Termo nº 2, fls. 111/112 do Livro nº 2-B

[illegible]

[illegible]

[illegible]

S/D
18338

T[illegible] I[illegible]-
[illegible]- [illegible]. [illegible]-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

E X P E D I E N T E Nro.3020/971/EDVS/mcp.-

Información.- Pedido de Informes (A)Nro. 612/71-Jefe. Inf. Serv. de Inf. de Defensa=(Pases: 971.1 -- 971.2).=

DESTINO .- Servicio de Información de Defensa.-

1).- [illegible] A .- [illegible], Nilda Eyrma.-

[illegible] .- [illegible], Nilda Eyrma.-

DOCUMENTOS .- Céd.Id. 1.190.746- C.Cívica.-BPS Nro.70.029.-

DOMICILIO .- Avda. Central Nro. 6223 (1972)=

DATOS VARIOS .- Nacida en Montevideo(Uruguay) el día 3/4/1950.- Hija de Osvaldo y de Elvira.-

OCUPACION .- Estudiante de Ciencias Económicas.-

ANTECEDENTES .- 21/VII/1972.- 30/IV/1972.- Al inaugurarse el Interior de la Universidad de la República, por parte de las Fuerzas Conjuntas se incautó material que establece que la titular es colaboradora del Comité de Base del Frente Amplio de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración, con la suma de $ 100 mensuales.- 11/V/975.- Sg la fecha se informa por mem. 634/975 para Serv.Sanidad de las FF.AA.-

DEP. I
22/7/81
PROCESADO
(22)

Referente a las demás personas que se mencionan en listado adjunto, no registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 4
Fecha de Entrada 22-JUL-1981
Pasa a SEPLACODI
No de Orden 6253

21 JUL 1981
Pase a 2005/DS
No. de Ref. 18322

Montevideo, 14 de julio de 1981.-

EL JEFE DEPARTAMENTO N.º 3
WASHINGTON DOS SANTOS MORALES
SUB-COMISARIO

6253

[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] Libro.3011/981/XIII/rep.-

[illegible].-Pedido de Información Exp.070/81(1)-Arto. [illegible] Serv. de Inf. de Defensa=(Exps: [illegible] C.).-

[illegible] .- Servicio de Información de Defensa.-

---

1).- [illegible] .- [illegible] 248, Graciela Lilián Peña.-

A .- [illegible] .- [illegible], Graciela.-

[illegible] .- No se registran.-

[illegible] .- Barrio Vir. Lenóricos Exp. 1o.=(Exc.Ministerio del I[illegible]

[illegible] .- No se registran.-

[illegible] .- No se registra.-

INFORMACIONES .- 10/X/1968.- Figura en un fichero incautado al FLN.- el 13/XII/1969, en el local de Liuas Nro. 1427.- 12/1/1979.- Referente a la anotación de fech: 1?/X/1968, se aclara que dicha anotación aunque se tratare de la misma persona, no puede considerarse definitivamente como negativa, por cuanto se ha comprobado en otros casos anteriores, que el líder del M.R.O., el sediciosos Ariel Collazo, solía fichar a cualquier persona que fuera de su conocimiento, sin que existiera una afiliación formal a su grupo, y, muchas veces sin siquiera conocimiento del interesado.A

[illegible] .- GUIMAREZ de Garcia, Graciela.-

[illegible] .- No se registran.-

[illegible] .- Dpto. de Paysandú/-

[illegible] .- No se registran.-

[illegible] .- 7/2/1974.- Candidato a la Junta Departamental de Paysandú por el lema: Partido Demócrata Cristiano, Lista 808, en las elecciones Nacionales de 1971.- 18/2/1977.- Según Com. Nro. 1605/977- del 110, de fecha 1/7/1977, en el mes de noviembre de 1971, figura como candidato en el 83er. lugar a la Junta Departamental de Paysandú, Sublema "Frente del Pueblo", Lista.-980.A

---

2).- [illegible] .- [illegible], Ada Amelia.-

[illegible] .- [illegible] de [illegible], Ada.-

[illegible] .- No se registran.-

[illegible] .- Paysandú Exp. 1347 (1970)-

[illegible] .- No se registran.-

[illegible] .- No se registran.-

[illegible] .- 29 de Abril de 1982.- "El Semanario" del 2/V/82 Pág.2.- Informa que la Fiscalía ha pedido la reclusión [illegible] libertad en el Instituto Policial [illegible], la cual [illegible]

INFORMACIONES
Referencia N° 2
OCHEN
AUTORIZADA LA DIVULGACION
RESTRINGIDA
DEP. I 22/7/81 PROCESADO
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22-7-81
Pase a SCPACIDOT
Ha. de Orden 6254/-

DEP. I
22/7/81
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
21 JUL. 1981
Pasa a 2do S/Dto.
No. de Identificación 18321

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22-7-81
Pasa a SECRETARIA
No. de Orden 18321

0021 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22-7-81
Pasa a SEGRACOOE
Nro. de Orden 6255

DEP I
22/7/81
PROCESADO
(T)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
DEPARTAMENTO I
2605/D
18336

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22-7-21
Pasa a SEPLACODI
Nro. de Orden 6856

DEP. I
22/7/21
PROCESADO
(C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 JUL 1981
Pasa a 0051D
No. de Orden 8335

DEPARTAMENTO I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22-7-81
Pasa a SECRETARIA I
No. de Orden 6256

Formulario B

Fecha de confección: _____

ARCHIVO

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
ACOSTA	WALTER	6256	81		236	C
ACOSTA	WALTER	6256	81		237	C
ACOSTA HARTNEZ	WALTER CLEMENTE	6256	81		250	C

DEPARTAMENTO CATASTRO PROCESADO (C)

DEP. I
22/7/81
PROCESADO
(22)

21 JUL. 1981
20650
18334

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22-7-81
Pase a SSPLACOSI
No. de Orden 6257

6257

918

Sec. Inf. 918/81
R.E.(D) 225/81
F.D. 1833 Sec. 210

1592/81/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 21 de julio de 1981.-

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

GONZALEZ MARTINEZ, Francisco – 2° C
FRIGERIO MORA, Dinohora Nelly – 2° C
MALTZMAN PELTA, Marisa Jazmin – 1° B
CIUFFO LEINDEKAR, Luis Mario – 1° B
PRATT CAPURRO, Gilberto – 2° B
FORT GIUDICE, Hugo José – 1° B
MANSILLA MANZONI, José Alfredo – 1° B
GALLENI ABBADIE, Orlando Homero – 1° B
LIARD VENTURA, Washington Jorge – 2° B
BOTTARO CARBONE, Miguel Angel – 1° B
GOÑI ALTUNA, Carmen Teresita – 1° B
MAUTONE LUISI, Jorge Emilio – 1° B
CORBELLA GONZALEZ, Eduardo Daniel – 2° B
ABAL BIDEGARAY, Francine – 1° B
MONTAÑO RICCARDI, Héctor Mario – 1° B
ZEBALLOS RAMPOLDI, Raúñ – 1° B

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECCION MARIA
Fecha de Entrada 22 JUL 1981
Hora
Folio
N. de Ingreso 16599

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI

DIP. PRESIDENCIA

JL/sfb

23/2/81
1302

0119 6263

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GONZALEZ MARTINEZ FRANCISCO
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)
2. 6-3-48 ORENSE (ESPAÑA) CASADO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.113.799 de MONTEVIDEO Cred. Cívica 398 14030
4. Institución a que pertenece: FACULTAD DE MEDICINA
5. Cargo que desempeña: ASISTENTE CENTRO DE NEFROLOGIA
6. Domicilio particular: MANUEL PEREZ 6522

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: NEFROLOGIA: PARA FINALIZAR BECA DE GOBIERNO DE FRANCIA
2. Lugar en que se desarrollará: H. NECKER - PARIS - FRANCIA
3. Fecha de iniciación: 1-9-81 Fecha de cuiminación: 30-11-81
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DEP. I
10/7/82
PROCESADO
(GM)

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

002

6265

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

ONU = SJ-0 60.6.9
JC/A (1)

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

AN-H90

1. TRIBERIO HORA DINOHORA NELLY
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)

2. 29 DE MAYO 1946 MONTEVIDEO SOLTERA
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.554.774-1 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: B.4A 19294

4. Organismo(s) donde trabaja: MINISTERIO SALUD PUBLICA. HOSPITAL VI°. LARDEBO'. INSTITUTO ASESORAMIENTO TECNICO Y SOCIAL CEDAS.

5. Cargo que desempeña: ASISTENTE SOCIAL - EN AMBOS ORGANIS-MOS.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   ASISTENTE SOCIAL UNIVERSITARIO

7. Domicilio particular: AV. LUIS A. DE HERRERA 4059

8. Teléfono particular: 23.63.47 Oficina: 29.01.19 / 49.84.08 Otros: 50-59-09

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

DEP. I 16/II/82 PROCESADO (GM)

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ORGANIZACION COOPERATIVA RURAL

2. Institución y lugar donde se desarrollará: CENTRO INTERNACIONAL DEL MONTE CARMEL - HAIFA - CENTRO DE ESTUDIOS COOPERATIVOS Y LABORALES PARA A. LATINA - TEL AVIV - ISRAEL.

3. País u organismo que ofrece la beca:

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 15/X/81

5. Fecha de comienzo de la beca: 15/XII/81 Fecha de término: 15/II/82

6. Autoridad que patrocina la candidatura: MINISTERIO SALUD PUBLICA INSTITUTO CEDAS.

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, en cuál es su especialización del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

AUMENTAR EL CAUDAL DE CONOCIMIENTOS EN ESTA ÁREA EN UN DADO ACTUALMENTE DESARROLLADO EN EL CAMPO DEL DESARROLLO COMUNITARIO, PARA VERTIDO HACIA REGRESO EN MI PAIS.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

DEP. I 16 II 72 PROCESADO (GM)

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

A.S. DINORA TREJOS

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

004 - 6263

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U. 5
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

OMAS - Sin Gasto
C/A Cij

Pegue una foto reciente aqui

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

V. 1489

1. [illegible] FRATI | CAMURRO | GUILLERMO
Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 17 diciembre 1938 | Montevideo | Casado
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 799.536 de Montevideo Cred. Cívica 473473

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Profesor Adjunto de Clínica Reumatológica.
Instituto de Fisiología "J.P. Morelli".

6. Domicilio particular: Rambla República del Perú 735-Ap.301, Montevideo

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: XXI Congreso Panamericano de la Tuberculosis y Enfermedades del Aparato Respiratorio (ULAST). 2da. Conferencia Internacional UIT.

2. Lugar en que se desarrollará: Guayaquil, Ecuador

3. Fecha de iniciación: 13/IX/81 Fecha de culminación: 23/IX/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DEP. X
16/II/82
PROCESADO
(Gn)

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SEPLACODI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

005 6263

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

BANDA = SJ-2 CP/A CIV.

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

/ / / (*)

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CORBELLA, GONZALEZ, EDUARDO DANIEL
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 4/10/1947 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1 057 975 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: KCC 4020
4. Organismo(s) donde trabaja: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS "CLEMENTE ESTABLE"
5. Cargo que desempeña: HONORARIO EN LA DIVISION DE CITOGENETICA HUMANA Y MICROSCOPIA CUANTITATIVA
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLOGICAS
   MASTER EN GENETICA
7. Domicilio particular: VICENTE BASAGOITI 4194 - MONTEVIDEO
8. Teléfono particular: _____ Oficina: _____ Otros: _____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: DOCTORADO EN CIENCIAS Biológicas
2. Institución y lugar donde se desarrollará: FACULTAD DE MEDICINA DE RIBEIRAO PRETO, UNIVERSIDAD DE SAN PABLO, BRASIL
3. País u organismo que ofrece la beca: OEA PRA
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: _____
5. Fecha de comienzo de la beca: MARZO 82 Fecha de término: DICIEMB. 1983
6. Autoridad que patrocina la candidatura: _____

DEP. I 16/III/82 PROCESADO (GM)

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020'Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

00 6 82 83

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia y conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

DAR CONTINUIDAD A UNA LINEA DE INVESTIGACION DE INTERES BASICO Y APLICADO INICIADA CON EL MASTER EN GENETICA.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: MASTER EN GENETICA

Institución y lugar en que se usó: UNIVERSIDAD DE SAN PABLO- BRASIL

Fecha de iniciación: 1/3/1977 Fecha de término: 31/12/1978

Autoridad que patrocinó la candidatura: INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÒN

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

DEP. I 14/11/82 PROCESADO (GM)

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Eduardo Ceballos

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SEPLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

(I) 1

N° 1302/81 (1e.parte) 05.03.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N° 1302/81/D, DE SE.TE.DE.DI.

TEMA: PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N° 1302/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - KALEMAN NIPPA, Carlos Jacobo -
- S.I. ATRUBBA -

2) - KIUPPO LUIS KAR, Luis Mario -
- S. A. ATRUBBA -

3) - KORN GRUBICH, Ruso José -
- S.I. ATRUBBA -

4) - KANSILLA PANACNI, José Alfredo -
- SI. ATRUBBA -

5) - CANELLAT ARTABIL, Orlando Ramiro -
- S.I. ATRUBBA -

6) - BOLLARO CARDONI, Miguel Angel -
- S.I. ATRUBBA -

7) - GONI ALFUNA, Carmen Josefa -
- S.I. ATRUBBA -

8) - MAURONI LUISI, Jorge Emilio -
- S.I. ATRUBBA -

9) - AGAL BIDEGARAY, Francisco -
- S.I. ATRUBBA -

10) - BORRALLO RICCARDI, Héctor Mario -
- S.I. ATRUBBA -

11) - ZABALLOS RAIMUNDI, Raúl -
- S.I. ATRUBBA -

16/9/82 (GM)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe Sub-Director
Coronel (Av.)

José [illegible]

ORIGINAL: [illegible]

COPIA: [illegible] T. I - S.I.D.

(2) 1

Nº1302/81 (2a.parte) 03.03.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1592/81/C,LL 5º.-SA.CC.DI.

S/ CRIPTO- SOLICITARIO DE LA CIUDADANIA DE ITALIA" ENRICO, COOPERACION Y DIFUSION.

SE INFORMA:Referente a entecedentes ideológicos,con respecto a:

1) - LIARO VENTURA,Washington Jorge -
- [illegible] -

2) - GONZALEZ MARTINEZ,Francisco -
- SE APRUEBA -

3) - FRIGERIO VOLA,Dinoboro Nelly -
- SE APRUEBA -

4) - IRAET CAIURRO,Gilberto -
- SE APRUEBA -

5) - CORTELL GOMEZ,Eduardo Daniel -
- SE APRUEBA -

16/II/82 (BM)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director .
Coronel (Av.) José Reyni

ORIGINAL: [illegible]

C O P I A: [illegible]

003/

917

P.I (A) 259/84 a D.I.I.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nº 1634/81/D

Montevideo, 22 de julio de 1981.-

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978 se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

FONTANILLA BERECOHEA, Susana
CALDEIRO ALEJANDRO, Augusto Flavio
FARIELLO D'ISABELLA, Roberto Jorge
MENDIOLA SARASOLA, Pablo Manuel
REBUFELLO CANO, Lucía Cristina
HERNANDEZ FORTUNATO, María Cristina

JEFE DE ESTADO MAYOR EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
22 JUL 1981
I
10900

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

DEP. 5
17

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL LEGNANI

JL/sfb

23/2/81
1301
001 | 5

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
1 / 1 (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DNEA - Sylvia Lorenzo
c/n (T)

Pegue aquí
una foto reciente

Duplicado

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Vall Hernandez (D.N.E.A) Fortunato — María Cristina
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 18-1-1954 — Montevideo — Casada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.312.296 de: Montevideo Credencial Cívica: B2B 43.494

4. Organismo(s) donde trabaja: C.E.P Escuela Nº 131 Rep. de Chile - CO.NA.E. Instituto Nacional de Enseñanza Técnica.

5. Cargo que desempeña: Maestra graduada. Profesora -

DEP. I
PROCESADO
(T)

Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Magisterio - Maestra.
Profesorado de Ciencias de la Educación - Profesora.

7. Domicilio particular: Br. España 2224 -

8 Teléfono particular: 40.46.27 Oficina: _____ Otros: _____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Aspectos generales de la regionalización de la educación en Chile y Colombia.

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Centro de Perfeccionamiento pedagógico de Chile - y Oficina de Planeamiento Educativo de Bogotá.

3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 22-7-81 -

5. Fecha de comienzo de la beca: 23-10-81 Fecha de término: 26-11-81.

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Consejo de Educación Primaria (C.E.P.)

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Esta beca permitirá un enriquecimiento en mi formación profesional, como también la oportunidad de volcar en mi país los conocimientos adquiridos a través de las experiencias que en materia educativa se llevan a cabo en el resto del continente..

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

DEP. T. PROCESADO (T)

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

6264

(T) 1
Nº1301/81 04.03.81.
(1a.parte)

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1634/81/D,DE 81.03.03.DEL.

SR.COR.DIRECTOR JEFE DE LA SECRETARIA DE INTELIGENCIA, COORDINACION Y DIFUSION.

S/ INFORME: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº1634/81/D,referente a antecedentes ideológicos,con respecto a:

1) - FONTANILLA BARACCHIA, Susana -
- SU AVERIGUAR -

2) - CALDEIRO ALEJANDRO,Augusto Flavio -
- SU AVERIGUAR -

3) - FARILLO D'ISABELLIA,Roberto Jorge -
- SU AVERIGUAR -

4) - MENDIOLA BARACCHIA,Pablo Manuel -
- SU AVERIGUAR -

5) - RUEFLLO CANO,Lucía Cristina -
- SU AVERIGUAR -

DEP. I
PROCESADO
(T)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sr. Sub-Director
Coronel (Av.)

José Hegui

ORIGINAL: SR.COR.DIRECTOR JEFE DE S.I.D.,D.N.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

004

(T) 1
Nº 1301/51
(2a. parte) 04.01.51.

CONCEJO SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1634/81/b, DE SE.LA.CO.EJ.

SEÑOR JEFE-SUBROGANTE DE LA SECRETARIA DEL PLANEAMIENTO, COORDINACION Y EJECUCION.

DE MI CONSIDERACION: Remito a retroacdentes ideológicos, con respecto a:

1) - MENDOZA SORIANO, María Cristina -
- DE APROBAR. -

DEP. I
PROCESADO
(T)

Saluda al Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (AV.)

José Hequi

ORIGINAL: SEÑOR JEFE-SUBROGANTE DE SE.LA.CO.EJ.

C O P I A: [illegible] - D.I.D.

005 / 5

ARCHIVO

Fl. 1942/34 de Sec. S.I.D

DIRECCION NACIONAL
DE INF.E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº3.-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION E INTELIGENCIA

OBJETO

Nombres de organizaciones.-Requeridos.-

SE ELEVA.-

ASUNTO Nº _____ OFICIO Nº555/981.r1.CDS

Montevideo, 20 de julio de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL S.I.D., CORONEL ALFREDO R. LAMY.-

Señor Coronel:

En respuesta a su pedido de Informes Nº233/81, de fecha 15/7/981, adjunto al presente, elevo a usted, nómina de requeridos y sus respectivas organizaciones.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL SR.DIRECTOR NACIONAL DE LA D.N.I.e I. y por su orden:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

Mayor de Inf. [illegible] AGUINAGA
Sub-Comisario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 JUL. 1981
Pase a [illegible]
Procedencia 0268

23 JUL. 1981

738/81
(VL)

Nº de REQUERIDO	APELLIDOS Y NOMBRES	ORGANIZACION
1397	ASENCIO MADRID, Antonio	Mov.Sedicioso
1517	ARES CLAR, Gonzalo Bartolomé	G.A.U.-
1119	ARTUS BAROLIN, Delmo Eraldo	Mov.Sedicioso
/873	BOSCO DEL REAL, José	Part.Comunista
1475	BONNET, Alberto	FARC
1483	BARRIOS MARQUEZ, Hugo	Carece
1437	BERTALMIO ACUÑA, José Luís	Carece
/703	CASTRO CANTERO, María Celmira	M.L.N.
/824	CURBELO FIORENTINO, Denaiel Mario	M.L.N.
/833	CABRERA FIGUEROA, Julio César	M.L.N.
/825	CLARO PAULOS, José Américo A.	M.L.N.
/896	CARRIER LEGARBURO, Gustavo D.	Mov.Sedicioso
/949	CABRERA, Cono Manuel	M.L.N.
1135	CARDOZO, María Cristina	P.C.R.
1337	CABRERA RODRIGUEZ, Carlos María	M.L.N.
1343	CASTRO GUTIERREZ, Dardo Felipe	Carece
1347	CARDOZO ZARDAIN, José Leonel	Mov.Sedicioso
1406	COUSO LINGERI, Alvaro José	Carece
1411	COLLAZI FERRARI, César Edgardo	M.L.N.
1936	CARBAJAL ALMADA, Nélson Walter	F.A.U.
/746	DUTRA PEREIRA DAS NEVES, Ramón R.	M.L.N.
1433	DEPRATTI BADANO, Ana Telma	Part.Comunista
1504	DE MELLO DELGADO, Hernandarias	Carece
/691	FONTES LOPEZ, Walter Antonio	M.L.N.
/894	FANTIN FERNANDEZ, Marina María	Mov.Sedicioso
841/	GUTIERREZ MORALES, Guillermo	Part.Comunista
/858	GRAÑA DEBUT, Jean Francois	M.L.N.
/988	GONZALEZ ACEVEDO, Ana María	M.L.N.
1034	GONZALEZ DI STACIO, Mario	Mov.Sedicioso
1282	GREBE VIGLIONE, José Tomás	Carece
1534	GENTA VARELA, José Luís	G.A.U.
1529	HERRERA URRICARRIET, Oscar Elzear	M.L.N.
1480	ILHENFELD HERRETA, Arturo Amado	M.L.N.
/834	LAZARO CLAUSER, Alicía Ema	Mov.Sedicioso
1124	LOZA FERNANDEZ, Alfredo Luciano	Part.Comunista
1377	LOBL RIVARAS, Jorge Enrique	Carece
/707	MAZAS DOTTI, Nélida Raquel	M.L.N.
/730	MELLO LIMA, Azucena	M.L.N.
/866	MENDEZ MURIAS, Osvaldo Manuel	M.L.N.
/909	MARTINEZ FALLARES, Claudio	M.L.N.

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA

DEP. F
15/7/84
PROCESADO
(DC)

/926	MEMY SPINELLI, Miguel Guillermo	M.L.N.
1376	MEDVEDEO LEMA, José Nicolás	M.L.N.
1414	MACHADO DODERA, Jorge Rafael	26 de marzo
1417	MARTINEZ GONZALEZ, Domingo R.	Part.Comunista
1444	MUTTI LLONA, Juan Carlos	M.L.N.
1492	MONTERO MERLO, Dora Lilián	M.L.N.
1503	MARQUEZ GONZALEZ, Marta Nélida	Carece
1585	MINETTI SILVEIRA, Walter Humberto	Mov.Sedicioso
/758	MERON SILVEIRA, Susana Esther	Mov.Sedicioso
/848	MOSCA ALDECCA, Rafael Enrique	M.L.N.
/931	MEBES SOSA, Roberto	Carece
1145	OTERO GARCIA, Mario Héctor	Mov.Sedicioso
/715	PETRONI GARCIA, Lilián Cristina	M.L.N.
/789	PEREIRA ROSAS, Roberto	Mov.Sedicioso
1169	PIRIZ MAC COLL, Carlos Rafael	Carece
1170	PEREZ PEREZ, Alberto	Carece
1478	PINASCO VETEY, Angel Roque	G.A.U.
1584	PEÑA SOCA, María Reina	M.L.N.
/599	RODRIGUEZ FERRARI, Héctor	Carece
/729	ROZADA MONTEMURRO, Rosario Natividad	R.O.E.
/870	REVELLO URRUSPIL, Carlos Enrique	M.L.N.
/888	RODRIGUEZ ROMERO, José	Mov.Sedicioso
/918	ROBA MORALES, Zuadalices Eusebio	Mov.Sedicioso
/954	ROVERANO MILLAN, Raúl Ariel	M.L.N.
/872	SEGOVIA LAPORTE, Ricardo Pedro	Mov.Sedicioso
/925	SANTI CASAÑA, Walter Hugo	M.L.N.
/997	SOUZA CORTES, Silvia Elizabeth	Carece
1451	SPRECHMAN HEINDEICH, Guillermo	Carece
1467	SILVERA RIGUERO de QUIROGA, Aracelly	Carece
1487	SOSA FERNANDEZ de GOMEZ, Aloma L.	FARO
/932	TRINIDAD ALVAREZ, María Teresa	M.L.N.
1484	TRUCILLO, Enrique Fernando	Carece
1527	TORRES SOSA, Albérico Rúben	M.L.N.
/665	VETRALE PARDIÑAS de POVASCHUK, Silvia	FARO
/850	VAZQUEZ MARTINEZ, Delbert S.	M.L.N.
/906	VITA HERNANDEZ, Fernando Tomás	Mov.Sedicioso
/917	VIVES HORATORIO, Mauricio Juan	Mov.Sedicioso
1522	VELAZCO VILLANUEVA, Juan Carlos	M.L.N.
1525	VERA GARCIA, Rúben María	M.L.N.
1526	VALENTE IRURETA, José Antonio	M.L.N.

DIRECCIÓN NACIONAL de INFORMACIÓN e INTELIGENCIA

DEP. I 13/8/26 PROCESADO (UC)

003

Referente al Requerido Nº1142 ROMERO CARRASCO, Cododa, nuestros ficheros registran a CARRASCO HEREDIA, Dododa Romero, careciéndose de organización en cualquiera de las dos - formas que se presentan.-

DEP. I
13/8/81
PROCESADO
(JL)

RESERVADO

1

346

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

Cnel. Arturo Silvera.-

Presente.-

De mi mayor consideración:

SEVERINO ALONSO, ced. de identi. // 1.032.228, con domicilio en ruta 102 km. 25*500, calle Los Aromos, ante Ud. se presenta y dice:

Que viene a presentar recurso de REVOCACION DE CATEGORIA, en mérito a lo siguiente:

I.- Que se me ha notificado que me encuentro incluido en la categoría letra "C", atento a lo cual vengo a solicitar se revoque dicha categorización.

DEP. I 23/7/84 PROCESADO (illegible)

II.- El dicente, ingreso a trabajar en el Ministerio de Defensa Nacional, "Dirección General de Aeropuertos Nacionales" el 1o. de octubre de 1970, trabajo que cumple - hasta la fecha. Siendo el cargo de sub-conserje.-

III.- Con anterioridad realicé trabajos en la jomería de U.C.O.T. como tamuero y trabajos en la fábrica CIDSA de Paso Carrasco.-

IV.- No estuve afiliado a ningún movimiento o partido político que sustentará ideas de izquierda o marxistas y siempre partidario del sistema tradicional democrático-republicanode nuestro país.-

V.- Tampoco colaboré en forma alguna con dichas ideologías, por que vengo a solicitar que por las razones expuestas se revoque la categoría en la cual me encuentro incluido.-

001/84

6269

RESERVADO

SIGUE - Memorandum N° 033/80. Dirección Inv.
OF. Información

POR LO EXPUESTO AL SEÑOR JEFE DE POLICIA SOLICITO:/

Me tenga por interpuesto el RECURSO DE REVOCACION DE CESANTIA, dejandose sin efecto la inclusion en la categoria letra "C".-

Sirvanse Proveer

DEP. I
27/7/81
PROCESADO
(NN)

JEFE DE SECCION I - 2 DEPTO.
DIREC. DE INVESTIGACIONES
FECHA 21/7/81
No DE ORDEN 33

6269

(SUPLE AL NUMERADO)

Antecede N.: Recurso Revocación 1ra Inst. C.N.C.P. c/: ALONSO CABRERA Severino.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES DEPARTAMENTAL.- O.INFORMACION.-

JEFATURA DE POLICIA - OFICINA DE INFORMACION - CANELONES

MEMORANDUM No.033/80.-lesr.-

REFERENTE: Recurso de Revocación de Categoría de la persona Severino ALONSO CABRERA.-

1) REFERENTE: ALONSO CABRERA Severino.-

REGISTRAMOS: ALONSO Severino.-

DOMICILIO: Calle José Hernández No.132 -Barrio Monterrey en el año 1970.-(Canelones)

PROFESION: Gomero.-

DATOS PERS.: Oriental,de 51 años en 1970.-

ANOTACIONES: Afiliado al Partido Comunista No.48.291 desde el día 30/9/970,según material incautado a raíz de la detención de Rodney T.Arismendi.-(Ver Tomo No. 2,hoja 65 del Ministerio del Interior.-).- - - -

DEP. III 21/4/87 PROCESADO (NN)

Canelones, mayo 6 de 1980*-

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal:

WISTHON M. VITALE ANTONACCI.-

003

RESERVADO

RESERVADO

E.P. Nº 183464

F.P. Nº 183464

Antecede N.: Memorandum 1033/80 - Dirección Investigaciones Oficina Información - Jef. Pol. Canelones

ACTA INTERROGATORIO: En la ciudad de Canelones a los /// veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta, en el local de la Dirección de Investigaciones / Departamental y ante el Oficial Ayudante Kepler Arias comparece citado a prestar declaración una persona del sexo masculino la que es interrogada de acuerdo al siguiente tenor.- PDA: Por su nombre, nacionalidad, estado / civil, edad, documento de identidad, domicilio, profesión / y núcleo familiar.- CTA: Severino ALONZO CABRERA, oriental casado, de 61 años, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.032.228 y de la Credencial Cívica Serie CKA, 3777 trasladado a Serie BOB Nº21.208 el 4 de octubre de 1965 en Montevideo, Ruta 102 Km. 25,500 Colonia Nicolich calle / Los Aromos s/n a siete cuadras de la Ruta, empleado público, Aeropuerto Nacional de Carrasco, vivo con mi señora, digo con mi concubina Elba OLIVERA CUELLO de 48 años, un hijo de esta unión de nombre Leonardo Severino de 9 años y una hija de ella de nombre María del Luján DE FILIPO OLIVERA de 18 años.- PDO: Diga usted los domicilios anteriores que ha tenido a éste.- CTA: Anterior a este vivía en calle José Hernández, no recuerdo ahora el número, pero a tres cuadras de Camino Carrasco Barrio / Monterrey, Seccional 18a. del Departamento de Canelones PDO: Diga usted si desarrolló actividad política, en caso afirmativo en dónde lo hizo.- CTA: No señor nunca.-

DEP. I 27/3/87 PROCESADO (MN)

RESERVADO

//..

SIGUE	6	2	4	8	6	2
Hoja Nº	SEIS	DOS	CUATRO	OCHO	SEIS	DOS

//..PDO: A que responde que figure Severino ALONSO como afiliado al Partido Comunista desde el 30 de setiembre de 1970 con el Nº48.291,domiciliado en ese momento en calle José Hernández Nº132 Barrio Monterrey -Carrasco.- Ocupación "Gomero",según material que obra en nuestro poder.-CTA:Yo nunca estuve afiliado al Partido Comunista ;y en la fecha que usted menciona yo trabajaba en CICSA,anteriormente a este trabajo en el cual estuve haciendo changas cuatro o cinco meses estuve en U./ C.O.T. en la gomería y después pasé de tanquero;ahora quiero aclarar que cuando estaba en U.C.O.T. a mí me daban un"Pase Libre" y yo lo perdí o me lo robaron.-PDO: Si en alguna oportunidad aportó dinero para algún partido político o Sindicato.-CTA:No señor,a ninguno,ni nunca.-PDO:Si tiene algo más que agregar,quitar o enmendar a lo declarado.-CTA:No señor.-Y no siendo para más se / labra la presente en un original y cinco copias de un mismo tenor;firmando de conformidad y para constancia en lugar y fecha antes mencionados,el declarante con-/ juntamente con el oficial interrogador.- - - - - - - -

DEP. I 27/2/81 PROCESADO (UY)

DECLARANTE: Severino Alonzo.

SEVERINO ALONZO CABRERA.-

OFICIAL AYUDANTE:

KEPLER ARIAS.-

A. a. Nº 624862
A. a. Nº 624862

Antecede Ep. | 1 | 8 | 3 | 4 | 6 | 4
UNO | OCHO | TRES | CUATRO | SEIS | CUATRO

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

Canelones, julio 17 de 1981.- ... MVA/kaa

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución adoptada por el entonces Jefe de Policía Coronel don Arturo D. MILANS en función de las atribu-/ ciones delegadas por disposiciones vigentes, elevo a usted el escrito presentado por la persona ALONSO CABRERA Severino, al que se le otorgó CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Categoría "C", de acuerdo a las anotaciones que registra en los archivos de esta Jefatura.-

Para una mejor ilustración, adjunto, elevo Membrán-dum Nº033/980 en el cual constan dichos antecedentes,// surgiendo que es afiliado al Partido Comunista con el / Nº48.291 desde el 30 de setiembre de 1970.-

Interrogado el administrado, bajo acta agregada, expresó: no haberse afiliado al Partido Comunista; en la fecha de afiliación encontrarse trabajando en C.I.C.S.A. (Compañía Industrial Comercial del Sur Sociedad Anónima) haber trabajado en U.C.O.T. (Unión Cooperativa de Obreros del Transporte) en la Sección Gomería, empresa que/ le daba un "Pase Libre" para la misma, sobre el que aduce haber perdido o haberle sido hurtado, no habiendo efectuado la denuncia, según agregara en forma verbal.-

Efectuadas las averiguaciones en la C.I.C.S.A., //..

OFICIO Nº339/981.- - --
D. INVESTIGACIONES.- - -
OBJETO: Se eleva Recurso de Revocación C.H.C.P. en 1ra. Instancia de ALONSO CABRERA, Severino.

DEP. II 22/7/81 PROCESADOS (MM)

SIGUE 6248 63
A.2. SEIS DOS CUATRO OCHO SEIS TRES

//..ubicada en Camino Carrasco Km.15½,informan que trabajó como eventual desde marzo a Agosto del año 1970.-

Asimismo consultada la Compañía U.C.O.T.,sita en 8 de octubre y Avenida Batlle y Ordóñez (Montevideo),en la persona del señor Stanic de Sección Personal,expresó que a todos los empleados les proporcionan "Pase Libre" y todos los funcionarios tienen número identificatorio y sin el mismo era imposible aportar datos;por lo que / fue consultado el recurrente sobre dicho número,manifestando que no lo recuerda.-

De las averiguaciones practicadas surge la confirmación de la entrega de un "Pase Libre" por parte de U.C.O.T. a los empleados,haciendo siete meses a la fecha de afiliación al Partido Comunista (30/9/70),que el recurrente no trabajaba en dicha Compañía,lo que sumado a la alegación de la pérdida del Pase y teniendo en consideración los datos que figuran en las anotaciones,es // factible que haya sido afiliado sin el consentimiento.-

DEP. I 27/7/81 PROCESADO (NN)

Por todo lo expuesto y tomando en cuenta el ser / único registro y la edad del administrado (61),salvo otros elementos de juicio,es opinión del suscrito se podría acceder a la revocación de la Categoría "C" que le fuera adjudicada en su oportunidad.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CC 6269

5

A. a. Nº 624863

A. a. Nº 624863

Antecede A.2. | 6 SEIS | 2 DOS | 4 CUATRO | 8 OCHO | 6 SEIS | 2 DOS

.....CORONEL

OSCAR L. ARAOZ
DELEGADO DE S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22 JUL. 1981
Pasa a J. E. M. D.
No. de Identificación 1340

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 JUL. 1981
Pasa a Archivo 5269 a:
No. de Orden .....

DEP. I
27/7/81
PROCESADO
(NN)

008

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (NN)

Montevideo, 4 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: ALONSO CABRERA, Severino.

MOTIVO: Recurso presentado ante el Delegado Departamental del S.I.D. en Canelones por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

30.9.70 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº, 48.291, según material incautado a raíz de la detención de Rodney ARISMENDI.-

DESCARGOS:

En síntesis, expresa no haberse afiliado al Partido Comunista, y posteriormente en interrogatorio en Actas, manifiesta que en esa fecha se encontraba trabajando en C.I.C.S.S.A.(Compañía Industrial Comercial del Sur Sociedad Anónima), y haber trabajado en U.C.O.T. (Unión Cooperativa de Obreros del Transporte), donde se le proporcionó un "Pase Libre", al que extravió a le hurtaron según aduce.

ANALISIS:

De las averiguaciones practicadas, surge la confirmación de la entrega de un "Pase Libre" por parte de U.C.O.T.(Unión Cooperativa de Obreros del Transporte) a los empleados, haciendo 7 meses a la fecha de afiliación al Partido Comunista (30.8.70) que el reclamante no trabajaba en dicha compañía, lo que sumado a la alegación de la Pérdida del pase y teniendo en cuenta los datos que figuran en la afiliación, es factible que haya sido afiliado sin su consentimiento.

CONCLUSION: Concordante con el Señor Delegado en hacer lugar a su reclamo, teniendo en cuenta las averiguaciones realizadas, el caracter de única anotación y la edad del reclamante (61 años).

DEP. I 20/7/81 PROCESADO (NN)

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

000

A.b. N 88 53 81

ontevideo, 14 de Setiembre de 1981.

OF N°476/D-I/81

(K

SEÑOR DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA.

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Severino Alonso CABRERA, Cédula de Identidad N° 1.032.228 -quién cumple funciones en la Dirección General de Aeropuertos Nacionales- se solicta toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológicas la que puede ser ampliada en forma verbal.

Ref.a: ALONSO CABRERA, Severino. - -

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones que se poseen sobre la persona en cuestión:

DEP. I 22/7/81 PROCESADO (WN)

30.9.70 -Afiliado al Partido Comunista con el N°48.291; según material incautado a raíz de la detención de Rodney ARISMENDI.-EVALUACION: B - 2 .-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (AV)

José E. Hegui

SECRETO

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E. g. Nº 246453

DIGAN URUGUAY

OFICIO Nº 8018/981.

Asunto: Ref. al func. de esta Dirección, Alonso Cabrera.

Objeto: Se informa.

[redacted]

DEP. T. 27/7/81 PROCESADO (NN)

SECRETARIA GENERAL

CARPETA Nº 11 "R"

ja

[redacted]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Recibido 30 I
Fecha 11 NOV. 1981
Pase a Resolver
Nº de Orden 9428

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
FOLIO

EMP
22021

FUERZA AEREA

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Aeropuerto Internacional de Carrasco, 29 de octubre de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Al acusar recibo a su Oficio Nº 476/D-1/81 llevo a su conocimiento que, de acuerdo al informe del señor Jefe del Departamento de Infraestructura, el funcionario contratado Auxiliar IV Ad 4, Severino Alonso, presta servicios en esta Dirección General desde el 1º de Octubre de 1970.

Durante el período de su actuación ha observado en forma totalmente satisfactoria el cumplimiento de sus tareas y horarios; destacándose su buena conducta, compañerismo y dedicación en el desempeño de sus trabajos en la cuadrilla de asfalto y hormigón.

Prestó servicios anteriores en las firmas: Frigorífico Modelo, Estación de Servicio Luján, UCOT, CICSSA y otras en forma zafral.

Es de destacar que el funcionario de referencia es analfabeto.

Saluda a Ud. atentamente,

El Director General de Infraestructura Aeronáutica

Coronel (Av.)

WILDER JACKSON

9428
INCLUIDO EN DOC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº975/D-I/81
(NN)

RESERVADO

A.b. Nº 885010
A.b. Nº 88 50 10

Montevideo, 27 de Noviembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Llevo a su conocimiento, que de acuerdo al informe favorable producido sobre el reclamante por el Señor Director General de Infraestructura Aeronáutica, Coronel (R) Don Wilder Jackson, y compartiendo el criterio del Señor Delegado (fojas 4 vuelta), esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos a la persona Severino ALONSO CABRERA.

Asimismo en la notificación al causante deberá incluirse el siguiente concepto:

"... que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en todo lo que involucrase un apartamiento de su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación".-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información y p.s.o.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

Juan A. Rodríguez Buratti

DEPTO. I 27/7/81 NN

CANELONES 2do. Circ. 300

RESERVADO

012

A.c. Nº 213302
A.c. Nº 21 33 02

Expediente Nº 5 8 5 0 1 0
CERO CERO CINCO CERO UNO CERO

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- KAA/las.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, diciembre 17 de 1981.-

En el día de la fecha me notifico de la Resolución dictada por el Servicio de Información de Defensa de fecha 27 de noviembre del año en curso, debiendo cuidar en el futuro mis actividades en todo lo que involucrase un / apartamiento de mi conducta política-gremial, lo cual // motivaría una nueva reclasificación, firmando para constancia.- -

NOTIFICADO: Severino Alonso

SEVERINO ALONSO CABRERA.-

Céd.Ident. Nº 1.032.228(Mdeo)

NOTIFICADOR:

AGENTE DE PRIMERA:

LUIS A. SUAREZ.-

21/7/81 (N.V)

013

A.c. Nº 213327

A.c. Nº 21 33 27

Autos A.C. Nº | 2 | 1 | 3 | 3 | 2 | 7 |
Dos | Uno | Tres | Tres | Cero | Dos

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 6 de Rivadavia

BUENOS AIRES, Octubre 22 de 1931.-

AUTOS: SOBRE DENUNCIA DE INFRACION DE LA LEY

Vuelve a mi mesa el presente, informando que se tomó conocimiento y se notificó el interesado de la resolución de la Junta de Comisarios en Jefe, de fecha 27 de enero ppdo. cio en curso, según constancia que se indica.-

Saluda a usted atentamente

A JUEZ DE INSTRUCCION Nº 6 Rivadavia.-

OSCAR L. MACIA
SECRETARIO DE S. I. B.

27/7/81
(MN)

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 6
Secretaría Nº 3
FOLIO 31
FECHA 08 ENE. 1982
Firma
No. de Orden 10891

JEFE
DE POLICIA
08 ENE. 1982
Pasa a
No. de ig.

10891

014/1 Incluido en Doc. 6269

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
AGRICULTURA Y PESCA

SIRVASE CITAR

Of.N°65/DG/81

SECRETO

ARCHIVO

NACION

E.t. Nº 836687

ANTECEDE							
Serie	No.						

Montevideo, 21 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA GENERAL DON IVAN S. PAULOS.-

Por medio del presente y referente a su oficio N°328/D-1/81 (E) de fecha 13 de julio del año en curso informo a Ud. que: FAGUNDEZ, Sofildo Osvaldo, C.I.--- N°716.046, no ha realizado manifestaciones políticas - dentro de su trabajo y que como funcionario su cumplimiento ha sido normal.-

Saluda a Ud. atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

CORONEL

OSCAR SILVA VAEZA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 JUL. 1981
Pasa a Secretaría
6270

22 julio

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a JEFE
Folios

DEP. I
PROCESADO
(AM)

0011

6270

SECRETO

ARCHIVO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(IOM)
MONTEVIDEO
231720JUL81/

T.I. Nº 152/981.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

- De acuerdo a sus T.I. Nros. 251, 253 y 260/981 se adjuntan los antecedentes solicitados en los mismos; haciéndole saber además que:

ARINTOY CORTAGGSO, Maymora María,
BERTRAND JUDENAS, Ana Cristina,
COLLOTE ZEUSANO, Elba Beatriz,
CASTLTON CARBAJAL, Eduardo

no registran antecedentes en éste Departamento.-

Saludo a usted atentamente

El Jefe accidental del Departamento III (IOM)

Gilberto Vázquez
Tte.Crnel.

a.b.m.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada .....
Fecha de Salida 24/7/81
Pasa a Dpto I
No. de Orden 443

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 JUL. 1981
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 6281

DPTO. I
1/8/81
PROCESADO
(BC)

1) ALONSO ROMAN, Casimiro

C.I. Nº 712.375

Fecha Nac.: 2-2-935 (Montevideo)

Dom.: Madrselvas 3782 apt. 304

Ocupación: Empleado Municipal

Casado con: Dina C. Vaquetti

Ojos castaños, cabellos castaños, complexión fuerte, estatura 1.75 m.

Integrante del M.L.N. (T).-

DEP I 12/8/81 PROCESADO (BC)

ANTECEDENTES:

7-4-972 .- Se establece que el reseñado es integrante del Comité de Base Zonal del Frente Amplio.

-- ABR/974 .- Se establece que el causante es el responsable político de la célula de 1er. Nivel de la Regional 1 del M.L.N.(T)

20-6-974 .- Se requiere su captura por sabérsele vinculado a grupos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad. Req. 882

16-7-974 .- Se establece que viviría en la calle Superin 3280 Buenos Aires.

21-11-975 .- Figura en una relación de ciudadanos uruguayos que abandonaron la República Argentina como refugiados al amparo del Comité Internacional para la Migración Europea (C.I.M.E.) viajando con destino a Suecia.-

2) ABELLA VARGARA, Luis

1976 - Por informes no confirmados se establece que el causante sería integrante del M.L.N. (T) y se encontraría residiendo en Suecia.

3) ALBINO CARNEIRO, Beethoven (a) "DIEGO"

C.I. Nº 1.149.675

Pasaporte : Nº 160.916

Intelectual Integrante del M.L.N. (T).-

ANTECEDENTES:

9-10-971 .- Viaje a Chile haciendo uso de la opción del art. 153 Inc. 17 de la Constitución de la República conjuntamente con Roberto Servillo Clericetti.-

INTERIOR (a) Conocimiento

1975 .- Por informe no confirmado el causante se encontraría en Suecia.

...///

4) BETARTE BENITEZ, Susana

1975 .- Por informes no confirmados se establece que la causante sería integrante del M.L.N. (T) y se encontraría residiendo en Suecia.

5) CARVALHO de ABELLA, Amalia

1975 .- Por informes no confirmados se establece que la causante sería integrante del M.L.N. (T) y se encontraría residiendo en Suecia.-

NOTA: 31/8/81.-No se procesó en ficha los numerales 2, 4 y 5 por carecer de veracidad la información.-(SC).-

928

SOL. ANT. 922
A.I(d) 1308/81

113

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No
1637/81/D.

Montevideo, 23 de julio de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

LARROBLA ARAGNOUET, Alvaro
SILVA PORRO, Ilda Angélica

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. (Ret.)
DANIEL LEGIANI

JL/mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 JUL. 1981
Pase a
No. de Orden 6287

1843 F

24/7/81
1308.

0012

(T) 1

Nº 1103/81 25.07.81.

REFERENCIA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1637/111/D,DE 81.JUL.00.DI.

ASUNTO: PRO-PROGRAMA DE LA SECRETARIA DE INFORMACION, COORDINACION Y DIFUSION.

Nº INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - SILVA CORSO, Ilda Angélica -

- SE ATRUEBA -

2) - LAMBONIA ARAGONES, Alvaro -

- SE ATRUEBA -

DEP. I
INFORMADO
(T)

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

REFERENCIA: [illegible]

CELULA: [illegible]

0021 6287

-. CE.PRO.DA. 231700JULIO1981.-

- NOMINA DE CIUDADANOS COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 2do. INC. A) DEL ACTO INSTITUCIONAL No. 4

DATOS OBTENIDOS EN LA CORTE ELECTORAL.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/7/81
Pasa a CEPRODH.
Nro. de Orden 6290

Grabó: Sgto. Flores

Verificó: Cbo.1ra. Domec

Punteo: Sgto. Flores y Cbo. Domec

D K. S.I.D. 165

D K S.I.D. 011

TOTAL PERSONAS 1419

CODIGO 3

DEP. I
PRESIDENCIA
CEPRODH

DEPARTAMENTO DE: A R T I G A S

NOMINA Nº 23 COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. INC. A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 4

	IAA	1727	GOMEZ LORENZO DE LOS SANTOS Alpidio
	IAA	2402	C. DE MARTINICORENA Josefina
	IAA	3037	SALVARREY AURRECOCHEA Florindo
Confec.	IAA	3311	SEVERO Florisbelo
LP	IAB	1604	FIORI NAPOL Luis Domingo DI
	IAB	2308	ESCOBAL MORALES Lucia
	IAC	1881	CUETO Eugenio
	IAC	3973	PIRIZ Otacilio
Revisado	IAC	4155	FRANCA DE CUETO Maria Renee
LP	IAC	6509	F. DE AYALA Camelia
	IAC	6636	NARIO DE NAPOL Mercedes Isabel
	IAC	7366	AYALA Leonardo
	IAC	9587	ABID ABID DE SANICOLA Amelia
	IAC	9613	ALBARELLO DE NALLEM Yolanda Ernestina
	IAC	10533	GALLO BICIO Julio Maria
	IAC	10731	O. DE VARGAS Sara
	IAC	10916	FAVAL BRESSAN Blas
	IAC	11956	VIOLA RIBEIRO Ada María
	IAC	12027	RODRIGUEZ DE DEUS VIERO Evodio
	IAC	13155	RIBEIRO RIANI DE MOGNE Hebe Maria
	IAC	13456	O. DE DE SILVA Teresa
	IAC	13563	ODRIOZOLA VIGIL Carlos Maria
	IAC	13791	LEMOS MONGE Heriberto
	IAC	14672	ROBATTO CALCAGNO Virginia Graciela
	IAC	15700	GARCIA FERREIRA Juan Jose
	IAC	16121	DIAZ RIOS Horacio Cincero
	IAC	16741	CONTI FERNANDEZ Antonio Alejandro
	IAC	17075	DENIS Vicente
	IAC	17470	COSTA GULMA Nadir
	IAC	17768	BRAZEIRO Nadir
	IAC	17976	ARRIETA PAIVA Nelly Amanda
	IAC	18010	CORNELIUS Wilma
	IAC	18145	ROBALLO Eloy
	IAC	18147	R. DE ALVEZ Alba
	IAC	18259	MARTINICORENA JACQUES Adir
	IAC	18419	PEDRON GARCIA DE ZANETTI Rosa
	IAC	18542	R. DE CORNELIUS Violeta
	IAC	18721	ORONOZ PIAGGIO Luis Ignacio
	IAC	19105	ZANETTI ESCOBAL Ramón Ignacio
	IAC	19132	GONZALEZ CAPILLERA Ofelia

Encargado

Encargado

Encargado

TOTAL: 40

0001 (B)

6290

NOMINA Nº 24 COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. INC. A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 4

	IAC	19319	CORNELIUS JACQUES Denis
	IAC	19643	PEDROZO BELLUSCI Shirley
Confec.	IAC	19757	LORENZELLI TONNA Victorio Maria
LP	IAC	19983	SOTTO DUTRA Alfredo Baldomir
	IAC	20241	T. DE LEMOS Bessy
	IAC	20271	MARIA Erasmo Armando SANTA
Revisado	IAC	20471	ODRIOZOLA PEREIRA Pablo
LP	IAC	20472	RODRIGUEZ FUQUES DE ODRIOZOLA Mirta
	IAC	20495	ODRIOZOLA PEREIRA Francisco Xavier
	IAC	20791	SILVA XALAMBRI Jose Maria DA
	IAC	21177	FUA RODRIGUEZ Carlota
	IAC	21671	VILLANUEVA PEREIRA Mey Ariel
	IAC	21784	GONZALEZ SOLIS Julio Cesar
	IAC	22426	GALLO GENERALI Abel Antonio
	IAC	22512	FERREIRA RAMOS GARCIA DA ROSA Jorge Abel
	IAC	22539	FAGUNDEZ RODRIGUEZ Néstor
	IAC	22564	ZANETTI CORREA Jorge Luis
	IAC	23355	ABIB ABIB DE PIREZ Zina
	IAC	23592	MORAES PEREIRA Grisa
	IAC	24113	ESCOBAL MORALES Javier
	IAC	24367	CAMARGO MOREIRA Francisco
	IAC	24389	CUETO FRANCA Teresita Leonor
	IAC	24600	CANTO RIPEIRO Julio Cesar DO
	IAC	24602	BOTTO TRINIDAD Asterio
	IAC	24636	ALVES LOZANO Jose Delfo
	IAC	25091	SCHEFFER LAGUNA Jose Daniel
	IAC	25103	PAIVA PEREIRA DE GARCIA DA ROSA Maria Leonor
	IAC	25484	RODRIGUEZ ARREGUI DE BECKER Sonia Renee
	IAC	26294	AYALA FAVAL Jose Antonio
	IAC	26316	AYALA FAVAL DE MURILLO Maria Marta
	IAC	26318	ALVAREZ Marciric
	IAC	26933	GASTEASORO LINARES Maria Cristina
	IAC	26964	DEVEICENCI OLIVERA Nibia Ethel
	IAC	26969	ZANETTI ESCOBAL Pedro Luis
	IAC	27358	FERNANDEZ CRUZ ETCHEVERRY DE ZANETTI Estela
	IAC	27466	MARTINEZ SAVIO Rodolfo
	IAC	27516	PALOU DA ROSA Esmeralda
	IAC	28148	CUETO FRANCA Omar Eugenio

Encargado

Encargado

Encargado

DEPT. I
PROGRAMA
C.E.PRO.JA

TOTAL: 38

NOMINA Nº 25 COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. INC. A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 4

	IAC	28987	SAMBUCETTI TONNA Daniel Enrique
	IAC	28996	FRAGA SOSA Jesus Nery
Confec.	IAC	29125	PEREIRA SOUZA Eduardo Armando
LP	IAC	29156	VIOLA Oscar Roberto
	IAC	29948	RODRIGUEZ Miguel
	IAC	29992	ROSA MARMOL Adan DA
	IAC	30354	ALVES Maria del Carmen
Revisado	IAC	31081	SILVA MONZON Eduardo Justo
	IAC	31225	GUICHON SARNICOLA Gladys Margot
LP	IAC	31299	FAVALE GAINETTE Miriam Teresita
	IAC	31363	AYALA FAVAL Maria del Carmen
	IAC	31488	VOLPI MORALES Carlos Nery
	IAC	31509	MENONI SPERINDE Jose
	IAC	32105	GANIO DE LOS SANTOS Oscar Leon
	IAC	32421	MALDONADO SILVEIRA Maria del Huerto
	ICA	2471	GARICA DA ROSA GALICIO Marcos → García Libros
	ICC	2524	ISOLABELLA Ramon
	ICC	3026	LUPANO Eduardo
	ICC	3229	CARRION ISOLABELLA Tomas Eduardo
	ICC	3284	CARRION ISOLABELLA Oscar Daniel
	ICD	2238	MOREIRA MAQUIA DE CHIACHETTO Alba Rosa
	ICD	2252	M. DE PORTA Jacinta
	ICD	3006	M. DE COUTINHO Alba Rosa
	ICD	3605	PORTA MOREIRA Dante Octavio
	ICD	4207	CALVI DE COL Omar Nery
	ICD	4409	S. DE PORTA Flora
	ICD	4568	PEÑA CERVINI Claudia de la
	ICD	4619	C. DE CARNEIRO Nerea
	ICD	4665	S. DE BRISK Nilda
	ICD	5246	BRISK SEREBRO Ester Sara
	ICD	5336	PEÑA CERVINI Jose Maria de la
	ICD	5339	BRISK Bernardo
	ICD	5578	A. DA SILVEIRA Norma
	ICD	5588	BRISK BORENSZTEYN Marcos
	ICD	5719	P. DE ACOSTA Nelly
	ICD	6066	MORAES VAZQUEZ Juan Jose
	ICD	6080	M. DE COLOMBO Edith

DA Rosa - Consultado Electorales Cdo Domec.

Encargado

Encargado

Encargado

TOTAL: 37

Confec.
LP

NOMINA Nº 26 COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. INC. A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 4

Revisado
LP

ICD	6174	MORAES VAZQUEZ Lirio Daniel
ICD	6485	TECCO LAGREGA Ruben Ariel
ICD	6589	SALSAMENDI CUNHA Ricardo Nereo
ICD	6753	SOUZA PACHECO PIEGAS Antonio De
ICD	6887	BOLFARINI CANOSA Edgardo Vicente
ICD	7121	PACHECO Cesar Mayo
ICD	7593	CORREA PORTILLO Gilda Nilda
ICD	7647	COLOMBO SOMACAL Alberto
ICD	7761	M. DE VAZ TOUREM Ercilia
ICD	7898	ELIZALDE BENTIN DE PORTA Laura Esther
ICD	7914	VAZQUEZ ROCHA DE MORAES Edith
ICD	8088	GOLDMAN MARGULIS Saul
ICD	8107	VAZ TOUREM TORRES Jose Antonio

TOTAL: 13

Encargado

DEP. I
PROCESADO

Encargado

Encargado

NOMINA Nº 1. COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2oo. INC. A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 4.-

	GAA	1170	COSTA LEMES Julio César	
	GAA	2433	MORA PORTO Víctor Ernesto	
	GAA	2575	DIEZ PICA Edmundo Ruben	
Conf.FR	GAA	2582	SPERA GANZO de BONILLA Elbis Margarita	
	GAA	2649	MORA PORTA Clementino	
	GAA	2813	ANDRADE Honorato	
Rev. FR	GAA	3028	PEREIRA VAZQUEZ Mario Martin	Encargado
	GAA	3100	PUIG AZCOYTIA Luis Eduardo	
	GAA	3243	SANTANA AMADON Doroteo	
	GAA	3355	NUÑEZ DE MORA María Nidia	
	GAA	3623	VIERA DE BRITOS NEYRA Daniel Amir	
	GAA	3793	MONTES DE OCA DALEIRO DE LARA Teresita	Encargado
	GAA	3934	LUCAS MEDINA DE ARTIGAS Josefa Gertrudez	
	GAA	3948	LABORITTI MORALES Antonio Waldemar	
	GAA	4080	ARISMENDI REYES Arlindo Asis	
	GAA	4119	RODRIGUEZ REY DE LABORITTE Nidia Mary	
	GAA	4187	RAIMONDA MENENDEZ Jorge	
	GAA	4297	PEREIRA VAZQUEZ María Rosario	Encargado
	GAA	4347	CAZARRE EGUREN Socorro Adela	
	GAA	4737	MARTINEZ D'CRECENZIO Luis Alberto	
	GAA	4773	ALVAREZ RODRIGUEZ Felix Adolfo	
	GAA	5031	ITURRALDE Roberto	
	GAA	5112	ALONZO RUIZ Flor de Liz	
	GAA	5410	MUNIZ CAETANO Oscar	
	GAB	1368	ORLES Cirilo	
	GAB	2436	ALONSO Manuel José	
	GAB	2584	CARAMES SILVA DE COSTA María Teresa	

TOTAL; 27
8/5/81

DEP. I PROCESADO C.E. Pres. DN

ANEXO Nº 2.- COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 2do. INC. A DEL DECRETO INSTITUCIONAL Nº 4.

	GAB	3090	VAZQUEZ SUAREZ DE OLIVERA Cipriana	
	GAB	3280	PAZ JORGE Julio María	
	GAB	3554	PINTOS ALVES Juan María	
	GAB	4232	TECHERA DUARTE DE RAIMONDA Santa Isabel	
Confec. FR	GAB	4399	ESCALANTE ALANIZ DE CHOCA Marta	
	GAB	4429	FERRUA LARROSA Walter Tabaré	
	GAB	4437	FERRUA LARROSA Carlos María	Encargado
	GAB	4692	MIRANDA QUINTANILLA José Pascual	
	GAB	4808	TECHERA DUARTE María Josefina	
	GAB	4849	OLIVERA Alda Verónica	
	GAB	4856	COSTA CARAMES José Carlos	
Revisado FR	GAB	5050	SILVERA CRIZUL DE IRIGOYEN Ney	Encargado
	GAB	5077	LOPEZ Mirta Eva	
	GAB	5082	BENEDETTI DUARTE José Edinson	
	GAB	5245	SILVA MADRUGA Teresa DA	
	GAB	5523	GONZALEZ DE DIAZ Alaides	
	GAB	5545	PEREIRA VAZQUEZ Sara Amelia	
	GAB	5617	DIAZ MOTTA Tiburcio	Encargado
	GAC	771	RODRIGUEZ SILVERA Hugo Darío	
	GAC	792	VIÑOLES Sigifredo Gerardo	
	GAC	1132	LARROSA DE FERRUA Irma Prof.	
	GAC	1404	MORA PORTO María Aída	
	GAC	2217	COMAS GONZALEZ DE DIEZ María Elena	
	GAC	2447	ROJAS ROCHA DE SORRIBAS María	
	GAC	2646	RIVERO ACOSTA Luis Artigas	
	GAC	2656	NIETO SANTOS Bonifacio Ney	
	GAC	2993	PINTO GANIO Juan Ramón	
	GAC	3111	FAGUNDEZ DOMINZAIN José Eduardo	
	GAC	3878	ALVEZ AROSTEGUI DE REBOLEDO Ruth Orieta	
	GAC	3919	TECHERA BLANDIN Wilmar	
	GAC	3957	PALLARES MORA DE LOPEZ Vilma Liliana	

D.P. I PROCESADO 12.2.82

TOTAL: 31
8/5/81

NOMINA Nº 3.- COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2DO. INC. A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 4.-

	GAC	3992	NEGRI PONZONI DE SANTA CRUZ María Margarita	
	GAC	3993	CRUZ FARIAS Marcelo SANTA	
	GAC	4190	OLIVERA MORALES Gustavo	
	GAC	4282	SIOCCO GOMEZ Mildre	
Confec. FR	GAC	4303	REINALDO AGUIAR Zulma Teresa	Encargado
	GAC	4354	PICA SILVEIRA Hugo	
	GAC	4425	ALVAREZ FERREIRA María Celina	
	GAC	4794	OYARZUM NUÑEZ FERREIRA DE BURGOS Perla Marina	
	GAC	4848	MUNIZ MENDEZ Angel	
	GAC	5069	DIEZ COMAS Roberto Hebert	
	GAC	5211	BENIA PRADO DE CARDOZO María Elena	
	GAC	5212	CARDOZO LIMA Juan Carlos Prof.	Encargado
	GAC	5305	MONTERO GUERRA DE GOMEZ Zulma	
Revisado FR	GAC	5447	BORDON LATTARO Oscar	
	GAD	391	QUEPFERT Juan Alberto	
	GAD	1563	ARGUELLO IRIGOYEN DE MORI María Haydée	
	GAD	1780	QUEPPERT LAIN FERREIRA José Angel	
	GAD	1932	RODRIGUEZ SOSA Ricardo	
	GAD	2314	MARQUEZ VIDAL DE QUEPPER Nélida	Encargado
	GAD	2328	LAIN FERREIRA Herminia	
	GAD	2787	HORNO IRIGOYEN Betty	
	GAD	2852	SILVA AROZTEGUI Hugo Esc.	
	GAD	3117	LOPEZ NOVO Klever	
	GAD	3381	AROZTEGUI AGUIAR Ricardo Esc.	
	GAD	3541	PICA FERNANDEZ Miguel Angel	
	GAD	3557	GARCIA RICARDO Meliton	
	GAD	3707	MORALES HERRERA Marcio	
	GAD	3740	SILVEIRA Ricardo Prof.	
	GAD	3806	GOMEZ GARCIA Julio César	
	GAD	3828	LARA Jesús Santiago	
	GAD	3832	LARA DOS SANTOS Francisco Freddy	

DEP. I
PROCESADO

TOTAL: 31
11/5/91

TITUCIONAL Nº 4

	GAD	3955	ROSA MOTTA Ruperto	
	GAD	4020	QUEPFER MARQUEZ Wilson	
	GAD	4167	GARCIA SILVERA DE LARA Mireya Olga	
	GAD	4213	SANCHEZ ALVAREZ DE RAMOS Blanca Etelvina	
	GAD	4218	GOMEZ TECHERA Leandro	
	GAD	4252	BITTENCOURT SOSA Delbair	
Confec. FR	GAD	4652	LARA DOS SANTOS Elfrides	
	GAD	4670	ARELLANO Maura	Encargado
	GAD	4858	GIGENA LAUZ María Doris	
	GAD	5387	CALDERON DE PINEDO Josefa	
	GAD	5456	SILVEIRA DA LUZ Carmen Cecy	
Revisado FR	GAD	5599	INVERNIZZI DE AROZTEGUI Zaida	
	GAD	5628	ALVEZ RODRIGUEZ Sebastián	Encargado
	GAD	6307	REVELLO VIEIRA DE VIROGA Melva	
	GAG	777	MEDEYROS Ruben Asis	
	GBA	2465	CURBELO CURBELO Adán	
	GBA	2631	SILVA CRUZ DE CAETANO Jesusa	
	GBA	2958	VIERA RIVERO Roberto	Encargado
	GBA	3291	PADILLA DALEIRO Henrry	
	GBA	4269	CHOCA GUTIERREZ José María	
	GBA	4897	PEREIRA VAZQUEZ Marta Teresa	
	GBA	4958	SUAREZ RODRIGUEZ Leonardo	
	GBA	4998	OLIVERA DE CROSA Erlinda	
	GBA	5153	MORALES Arturo	
	GBA	5287	SANTOS Oribe de los	
	GBA	5425	ORTIZ RIOS Noribal	
	GBA	6124	SOSA FERREIRA Elizenda Teresa	
	GBA	6202	SANTOS Omar de los	
	GBA	6570	GALLO Felipe Santiago	
	GBA	6777	CROSA ACOSTA Fernando Sicinio	
	GBA	7515	ARELLANO RECALDE Ney	
	GBA	8374	CHANES DE SUAREZ Carmen	

DEP. I
PROCESADO

TOTAL: 32
11/5/81

NOMINA Nº 5. COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2º INC. A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 4.

	GBB	332	VIROGA Práxedes	
	GBB	1134	IBAÑEZ DE PADIÑAS Vicenta	
	GBB	1482	RUIZ DE VIROGA Paulina	
	GBB	2112	COLMAN HERRERA DE MORALES Esther	Encargado
	GBB	2998	FAGUNDEZ Rufino Antonio	
	GBB	3463	BITTENCOURT SILVERA Grosbil	
Confec. FR	GBB	4145	VIROGA RUIZ José Timoteo	
	GBB	4304	VIROGA RUIZ Antonio María	
	GBB	4635	VIROGA RUIZ Vicente Eulogio	
	GBB	4692	ABAD HERNANDEZ Lira Isabel	
	GBB	4793	RODRIGUEZ Luis A.	Encargado
	GBB	5024	LANDACHE PINTOS Norma	
	GBB	5497	SUAREZ José Cleber	
	GBB	5519	ANGELES OLIVERA DE FREGUEIRO Justa de los	
Revisado FR	GBB	6003	RAMOS MEDEROS DE VIROGA Nery	
	GBB	6011	SILVA MENDEZ Argésimo	
	GBB	6475	TROTTO María Luz	
	GBB	6604	ALVES BEZERRA ALVEZ Blanca Luz	Encargado
	GBB	6642	CASTELAR Carlos Egar	
	GBB	6911	POCHELU NAVARRETE Clemente	
	GBB	6985	MEDEIROS MACIEL Beatriz Aída	
	GBB	7733	SOSA DE LOS ANGELES José Artigas	
	GBB	8942	FERNANDEZ REYES Héctor	
	GBC	528	GOMEZ FONSECA José Fructuoso	
	GBC	2949	CUÑA PALERMO Emir	
	GBC	4384	GOMEZ MARQUEZ Wildener	
	GBC	4854	MARTINEZ IBAÑEZ Olmerina	
	GBC	5530	MARTINEZ IBAÑEZ DE LOPEZ Mirta	
	GBC	5691	PEREIRA BARCELONA Celestino	
	GBC	6360	BETRAN CABRERA José Francisco	
	GBC	7418	RAMOS OLIVERA Rosendo Herley	
	GBC	8577	SILVA RIBERO Hugo Néstor	
	GBC	9710	CABRERA DOS SANTOS Roberto	

DEP. II PROCESADO

TOTAL: 33
11/5/81

NOMINA Nº 6.- COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2º INC. A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 4.-

	GCB	1589	FERNANDEZ Ruben José	
	GCB	1622	PINTOS GARCIA DE VIERA DE BRITOS Ana María	
	GCC	787	MEDEROS ORTIZ Amílcar	
	GCD	1327	MARTINEZ Santa Isabel	Encargado
Confec. FR	GCD	1343	RIVERO PELLEJERO Isabelino	
	GDA	1274	MACHADO María Lira	
	GDA	2174	DENIZ Emir	
	GDA	4394	BERDIA LEDESMA Antonio Wilson	
	GDA	4536	SUAREZ BENTANCOURT Zulma María	
	GDA	4693	SILVEIRA DE MACHADO Teresa	Encargado
	GDA	5953	PEREIRA DE MEDEROS María Elena	
Revisado FR	GDA	5536	SUAREZ BENTANCOURT Washington	
	GDA	5656	BERDIA LEDESMA Nilo Orlando	
	GDA	5710	PEREIRA SENANDEZ Alter Vidal	
	GDA	6235	GARCIA FERREIRA Luis Alberto	
	GDA	6565	SUAREZ BENTANCOURT Emilio	
	GDA	6019	OLIVERA LEMOS Isabel Gladys	Encargado
	GDA	7182	BODEAN DENIS Gladis Esther	
	GDA	7692	SILVEIRA GONZALEZ Denir	
	GDA	7716	SILVEIRA DAVILA DE SILVERA Albanina	
	GDB	1006	RAMOS BRESQUE Irma Auristela	
	GDC	447	SPEL RODRIGUEZ Ruber Amaranto	
	GEE	932	RODRIGUEZ OLMOS Ondina	
	GED	1989	LOPEZ BORBA Miguel Angel	
	GFB	3024	PELAES SANTANA Angel Tomás	
	GFB	3086	SUANES PINTOS Gumersindo	
	GFB	3826	PULLOL Washington Hugo	

DEP. I PROCESADO

TOTAL: 27

11/5/81

6290

DPTO. DE: C E R R O L A R G O

NOMINA Nº 21 COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. INC. A. DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 4

Confec.

LP

GAD 6863 PINTOS DE VIROGA Nelly

Revisado

LP

TOTAL: 1

Encargado

Encargado

Encargado

DEP. I
PROCESADO
C.E.P.

6290

DIRECCION DE: D U R A Z N O

NOMINA Nº 42 COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. INC. A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 4.=

RAA	2477	Carlos María ARGUELLO CORREA, Tdó a BGA-17563
RAA	4598	Nicolás Atanacio SAPPIA CHARLO
RAA	5759	Milka Mauren ARGUELLO WETHERALL, Tdó a BCA-80286
RAA	6375	Carlos María BERTALMIO CASARIEGO
RAB	2664	Elida Marina WETHERALL RUIZ de ARGUELLO
RAB	2728	Esulberto MORALES
RAB	3498	Alida Nebia PELLEGRINI de PARRILLO, Tdó a BCA-76321
RAB	4709	Procopio LAZO
RAB	4798	Lucía GONZALEZ CHAINE
RAB	6141	María Concepción MATONTE GALLO de ESTEVES
RAB	6170	Carlos SCAFFO
RAB	6395	Luz del Carmen GONZALEZ CHAINE de SOUST, Tdó a AIB-6552
RAB	6768	Julio Luis PUCURULL DELGADO CORREA Tdó a BAB-43649
RAB	6780	Héctor Francisco GROSSO ROSSI (fallecido)
RAB	6807	Gladys María FERNANDEZ GARCIA de LEON
RAB	6859	José Francisco GALARZA
RAB	7317	Griselda Clementina MATONTE DEVITTA de TISCORDIO
RAB	7957	Eliomar BARCELO
RAB	7367	Angélica Incer OTEGUI ALDAYA de GARCIA, Tdó a BNA-37317
RAB	7454	Milka ECHENIQUE FLORES de PIQUINELA
RAB	10913	Samuel de LEON del RIO
RAB	8287	Diamela ODDONE FERRAGUT, Tdó a BNA-39480
RAB	8691	Rosa Blanca IFRAN RONDAN de TORALES
RAB	8852	Ester Leonor BESSONART SAN MARTIN de ARRAMBIDE
RAB	9848	Walter ROBATTO FILIPPINI
RAB	9921	Raúl Humberto DEMARCO BIDEGAIN
RAB	10104	María Brenda PERALTA ALONSO de MONDINO
RAB	10254	Néstor Rosario MONTES DE OCA MACIEL
RAB	10324	María Elia BLANCO SIOLA de PEREZ
RAB	10434	Emilia Inés FERNANDEZ ROSA
RAB	10853	Gonzalo Ramón PEREZ SALLABERRENBORDE
RAB	10931	Humberto Eduardo CORGATELLI TORRES
RAB	10947	Ruben Remigio FONTES de LEON
RAB	11095	Ernesto Enrique BLANCHARD PIQUINELA, Tdó a AZA-31166
RAB	11102	María Clara INCIARTE OXILIA de BUZANO
RAB	11175	Walter Pascual SANTIAGO LEON
RAB	11383	Carlos Arturo NAVAS OREDA
RAB	11410	Juan Manuel BENE PARRERO
RAB	11451	José María NEME AZZIZ
RAB	11641	Ernesto LOPEZ FERREIRA
RAB	11960	Manuel Ernesto SEOANE CONDE

DEP. I PROCESADO

Total 41

6290

RAB	11961	Ruben Dario BENE MARRERO
RAB	12198	Dulcinea FACCINI BETANCOR de CORTAZZO
RAB	12513	Miguel Angel PEREZ
RAB	12747	Domingo HUERTAS
RAB	12748	Pablo Ramón AREAN CHAINE
RAB	12783	Zulma Nellis ETCHEGARAY LAFONT
RAB	12934	Hugo Ernesto SIBRU CANTERO
RAB	13041	María Isabel BLANCO SIOLA de PEREZ
RAB	13132	Freddy Raúl LOPEZ FERREIRA
RAB	13264	María Beatriz LAZO TORENA, Tdó a CDB-8556
RAB	13436	Zulma MURGUIONDO ARTIGAS de CASTRO
RAB	13676	Cristina PIGNATTA GONZALEZ de CASTRO
RAB	14028	Marta Gulconda CASABALLE CORREA de RODONS
RAB	14172	Teresita de las Nieves LAZO TORENA
RAB	14177	Oscar Raúl ETCHEGARAY OLIVERA
RAB	14240	Carlos LUZARDO
RAB	14242	Dumar PERDOMO BOGNI
RAB	14292	Nelson Carlos PEREZ
RAB	14490	Juan Dario GONZALEZ
RAB	14550	María Isabel SEOANE CONDE de PEREZ
RAB	14615	Williman LORDA PAZ
RAB	14965	Juanita Aurora SPINDOLA de GONZALEZ, Tdó a BDD-1441
RAB	15395	Juan Pablo ESTEVEZ MATONTE
RAB	15077	Miriyam ARGUELLO WETHERALL
RAB	15412	María Adolfo DELGADO GEREZ
RBD	4565	María Corelia FERNANDEZ RODRIGUEZ
RBD	4719	María Elena ROBANO ORABE de LESA
RBD	4874	Clotilde CORTAZZO RODRIGUEZ de REYES
RBD	4938	Audemar ROVIRA SANCHEZ
RBD	5202	Yamandú ARRAMBIDE COUTO
RBD	6360	Gloria Mireya MONDINO TESTORI de TELECHEA
RBD	6590	Margarita Blanca ANSORENA PORTA, Tdó a BBB-33912
RBD	6772	Yolanda DIAZ ZAMUZ de ROVIRA
RBD	7030	Juan Pedro LICCIARDI DINARDI NIGRO
RBD	7320	Ovidio Adalberto TURBAN LAFARGUE
RBD	7515	Ciro VALENZUELA GAMARRA, Tdó a ANB-10626
RBD	7694	Froilana Elsa ROSTE de RAMIREZ
RBD	7806	Henry BEBANZ BASSID, Tdó a ASA-13523
RBD	8128	Alejandrina Cristina SCAFFO BONFRISCO
RBD	8133	Olga GAMBOA ACOSTA de ROCIC
RBD	8149	María Rosario OJEDA ARAMBURU de MONDINO
RBD	8493	Nancy Teresita LAZO CAMARANO, Tdó a ANB-10028
RBD	8583	Cayetano Reré ALVEZ
RBD	8655	Ana María AYCAGUER AREGUI de PEREZ

Total 44

DEP. J. PROCESADO

NOMINA Nº 44 COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. INC A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 4

RBD	8768	Rosa Luz SILVEIRA CAULA
RBD	9298	Cledia Lilián COLET LAZO de DEMARCO
RBD	9341	Miguel Angel ALTAMENDI
RBD	9785	Ramón PEREZ GUTIERREZ
RBD	9817	Neddy María LOPEZ FERREIRA de CORREA
RBD	10055	Elisa HEREDERO LAVECHIA de TABAREZ
RBD	10297	Juan José BERTALMIO PORCILE
RBD	11040	Hebert Darino VIANA CABARRA
RBD	11120	Atlántida MONTAGNE LOPEZ de MENDY
RBD	11127	María del Rosario BIZZOTTO PEREIRA
RBD	11145	María del Carmen ERVITTI MUÑOZ de SCAFFO, Tdó a CNC-6732
RBD	11408	Ruben Heriberto ROJAS PORTES
RBD	11588	Roberto AQUINO GONZALEZ
RBD	12119	Mario Walter PARRIÑO MANCILLA
RBD	12142	Iris Irma RAMIREZ FROSTE
RBD	12888	Luis Eduardo GRECCO ALDAYA, Tdó a AAB-7800
RBD	13062	Cristian Teresita PIQUINELA ECHENIQUE
RBD	13269	Erlinda Beatriz RAMIREZ FROSTE de MACHADO
RBD	13312	Marisa PUCURULL CHAVEZ de DELGADO
RBD	13382	Aldo Wilson PALLARES MOLINA
RBD	11317	Estanislao José PEREZ GUTIERREZ
RBD	13481	Dario Walter GRASIOSO BARNECH
RDE	9545	Francisco Geraldo ALFARO PERDOMO
REE	1521	Nicomedes SANTARENA, Tdó a AMB-6788
RGA	239	Daniel R. ARGUELLO
RGA	1724	Omar Ariel BAEZ

Total 26

Encargado

Encargado

DEP. I
...GADO
CE.PRA.VA

NOMINA Nº33 COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 2do. INC.A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº4.-

CONFECC. MB
REVISADO MB

PAA	2817	FERNANDEZ RECUERO Miguel Antonio Ambrosio
PAA	3158	CENOZ DE CRISTECH Ecilda Margarita
PAA	3238	RODRIGUEZ DE FERNANDEZ Lauro
PAA	3355	GATTO CANTERA Eladio Alverio
PAA	3903	RODRIGUEZ DE DUPUY Orfilia Esther
PAA	3955	IGOA DE ALIZAZOAIN Inés
PAA	6381	BIANCHI CONTRERA Juana Ermelinda
PAA	6957	BIANCHI CONTRERA Esther Saturnino
PAA	7073	MARTINEZ LAJANETTE Mario Jorge
PAA	7361	ALVAREZ BIDONDO DE OHOLEGUI Irma
PAA	7524	BURGOS SANTOS Saturnino
PAA	7677	BOMBALOFF MORALES Jorge Rene
PAA	7922	MATEO Rivera
PAA	7927	CABOS DUGLIO Pedro
PAA	8203	CERDEÑA ESPINO Juan Germán
PAA	8249	VARELA GOMEZ Walter Rene
PAA	8286	MONTIEL PEREGRINO Pedro Antonio
PAA	8511	ALVAREZ BIDONDO Delia
PAA	8595	HERNANDEZ MEDINA Héctor
PAA	8713	BIDONDO ARNIZ DE ALVAREZ Francisca Leoncia
PAA	9062	ESTRADE BIDONDO Rene
PAA	9267	REYES SUAREZ Victor Eduardo
PAA	10005	SALA ZABALA Guillermo Gualberto
PAA	10129	GATTO MOREIRA Walter Pascual
PAA	10473	ESTIZARREGUY RODRIGUEZ Nelly Raquel
PAA	10647	GATTO MOREIRA Juan Alberto
PAA	10811	GORDIENKO STOLETNIY DE AGUILAR Irene
PAA	10918	GATTO MOREIRA Angelica
PAA	11049	LERENA CABALLERO Heber Eduardo
PAA	11318	OHOLEGUY GILMET María Magdalena
PAA	11678	SORIA DURAN Vicente Alfredo
PAA	11683	PELAEZ RODRIGUEZ Asdrubal Oriental Antonin
PAA	11706	LERENA CABALLERO Julio Raúl
PAA	12223	POLLERO TOURREILLES Enrique José
PAA	13712	VILLAMIL Julián
PBA	3013	FARRO DEBELLIS Graciana
PBA	3972	RAMOS ALFONSO Antonio Luis
PBA	5589	MODERNEL Conrado Alejandro
PBA	5618	URRUTI VAQUERO Olga Juana
PBA	6585	UNANNE SORIA DE MODERNELL Zulma
PBA	6782	OHOLEGUY MORO Juan Luis
PBA	7222	VIERA DE NOCETTI Mirtha
PBA	7300	COUTO CORREA María Inés
PBA	8180	ESTRADE BIDONDO Zulma

Encargado

Encargado

Encargado

DEP. I
PROCESADO

TOTAL: 44

0015

16/6/981

6290

NOMINA Nº34 COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 2do. INC.A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº4.-

CONFEC. MB

REVISADO MB

PBA	8912	AGUILAR DAGNINO	Hugo Balerio
PBA	9043	LONGO RIOS	Genaro Vicente
PBA	9050	PODESTA SILVA	Enrique Luis
PBA	9052	CAMAÑO PEREIRA	José Manuel
PBA	9169	VICO DE RUBIO	María Antonieta Catalina
PBA	9422	MOREIRA DE GATTO	Juan
PBA	9766	LARRAURI GARCIA DE GARCIA	Ana María
PBA	10035	BIDONDO SOSA	Martín
PBA	10110	MARCO PEREZ DE VARELA	Nydia DE
PBA	10411	PEREIRA ARISPE	Cirilo
PBA	10670	FERNANDEZ SANCHEZ	Miguel A.
PBA	10722	MUÑIZ BEQUIO	Walter Esteban
PBA	10825	AYUTO GARCIA DE CERDEÑA	Ana Enriqueta
PBA	10950	PICART DE BRITOS	María Gloria
PBA	11063	PIÑEYRO	Regino Antonio
PBA	11170	FARRO SANCHEZ	Rodolfo Walter
PBA	11186	LEMAN VERDIER	Ruben Raúl
PBA	11199	BRITOS BENTANCUR	Hugo Ramón
PBA	11369	BRITOS ESTEVEZ	Francisco Walter
PBA	11434	LEMOS SANCHEZ	José Nolberto
PBA	11552	DOMINGUEZ ETCHECHURY	José Luis
PBA	11601	PEREIRA DIAZ	Miguel Angel
PBA	11682	CRISTECH CENOZ	María Elsa Margarita Venencia
PBA	11746	RUBIO VICO	Horacio Pedro
PBA	11798	ALVAREZ GONZALEZ	Alicia Raquel
PBA	11826	FERNANDEZ ALVAREZ	Walter Pedro
PBA	12092	REPETTO ARNIZ	Walter Jesús
PBA	12146	TASIAS VELAZQUEZ	María Elvira
PBA	12177	FERNANDEZ SANCHEZ	María Luisa
PBA	12263	CABALLERO VILLAREAL DE IGLESIAS	Clarivel
PBA	12396	PIRIZ MARTINEZ DE GATTO	Nilza Teresa
PBA	12577	FARRO BULA	Margarita Rosa
PBA	12589	FERNANDEZ SANCHEZ	José María
PBA	12627	IGLESIAS RODRIGUEZ	Damaso Juan
PBA	12646	FARRO BORRALLO	Dante Pascual
PBA	12712	GATTO MOREIRA	Mario Alberico
PBA	13133	MUNIZ BEQUIO	Carlos María
PBA	13139	PIÑEYRO BESSONART DE PEREIRA	Teresa Ester
PBA	13140	PIÑEYRO BESSONART	María del Rosario
PBA	13169	CRISTECH CENOZ	Roberto Feliz
PBA	13183	SILVA MARTIN DE DESALVO	Alba
PBA	13191	ESCOBAL RIOS	Andrés Elso
PBA	13450	ALFARO CHIAPPA	Juan Carlos

Encargado

Encargado

Encargado

DEP. I

TOTAL: 43

16/6/81

NOMINA Nº35 COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 2do. INC.A. DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº4.-

CONFEC.	PBA	13455	BERMUDEZ LUGO Waldemar
MB	PBA	13506	PEREIRA SARTI Liliana Raquel
REVISADO	PBA	13710	ODRIOZOLA LARRAINZAR DE BLANCO Beatriz Ines
MB	PBA	13784	TRAVERSA MIRANDE Carlos Alberto
	PBA	13980	FARRO BULA Julia María
	PBA	14091	IRICIDO YIANESENS DE LEMAN Adela Nancy
	PBA	14031	FARRO BORRALLO Carlos José
	PBA	14096	PIÑEYRO BESSONART Cecilia
	PBA	14097	PIÑEIRO BESSONART Margarita María
	PBA	14190	GUERRERO MARTINEZ Carlos Ignacio
	PBA	14642	CORREA RODRIGUEZ Miguel Orlando
	PBA	14759	AYUTO SAN PEDRO Luis Carlos
	PBA	14956	AGUILAR PEREYRA Hermen Rosendo
	PBA	15056	GONZALEZ Ricardo
	PBA	15201	RODRIGUEZ ALVAREZ Mirta Renee
	PBA	15293	CORREA RODRIGUEZ Raúl Alberto
	PBA	15672	PINTO GONZALEZ DE GHIGLIANA Lilia Eva
	PBA	15914	DE SALVO LOS SANTOS Juan Bartolome
	PBB	845	MOREIRA Julio Artemio
	PBB	902	COMBA MOREIRA Ruben
	PBB	948	REPETTO ALFARO Carlos Humberto
	PBB	972	REPETTO ARMIZ José Emilio
	PBC	3073	GARCIA ALFARO José María
	PCA	576	BENE ECHENANCIA María Julia
	PCB	651	BENE ECHENAGUCIA Julio Esteban
	PCB	669	LUGO BENE Francisco
	PCE	821	RODRIGUEZ MUNIZ Constancio Roberto
	PCE	965	CORREA RODRIGUEZ José Luis
	PCE	970	CORREA RODRIGUEZ Alicia
	PCF	429	PELAEZ PELAEZ Darío

TOTAL: 30

17/6/981

Encargado

Encargado

Encargado

DEP. I
PROCESADO
CEPROIDA

0290

DEPARTAMENTO DE: M A L D O N A D O

NOMINA Nº29 COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. INC.A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº4.-

CONFEC. MB

REVISADO MB

DAA	8800	CASAÑAS ACOSTA Néstor Ramón
DAA	12777	CABRERA FIGUEROA Miguel Angel
DAA	13605	CABRERA LAZO Roberto Antonio
DAA	14973	RIVERO GONZALEZ Luis Angel
DAA	15373	ABRAMO MORENO Antonio Mario C.
DAA	16249	CABRERA Carlos
DBA	12051	GONZALEZ LARROSA Carlos Adalberto
DBA	17120	FERREIRA BRITO Walter Aquilino
DCA	4674	DE ANDREA BONILLA Stella Mary
DCB	4230	DIAZ BARLOCCO Miguel Angel
DFA	2349	PEÑA CACERES Amanda Azucena

TOTAL: 11

11/6/981

Encargado

Encargado

Encargado

DEP. I
PROCESADO

DEPARTAMENTO DE: C O M P U T A D O

NOMINA Nº 46 COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. INC. A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 4.

	ABD	1024	MENDOZA TECHERA Asdrubal
	ACA	2929	BORSANI Hector
	AEA	3399	INZUA Jose M.
Confec. LP	AFA	1922	MARKL VALCACEL Francisco
	AFB	1184	DESSENT CALTELNOVO Edmundo Francisco
	AGB	4313	BENTOS de ALONSO Susana
	AGB	7682	ETCHEVERRI CASTRO Hugo Alberto
Revis. LP	AJA	3727	SOTUYO Juan Jose Arq.
	AKA	1695	PORTILLO OLASCOAGA Jose Dr.
	AKA	3310	RUBINO Jose Manuel Dr.
	AKA	3971	MICHELINI Zelmar
	AKA	9377	SILVA Gladis
	ALA	4292	BRUSCO Raul
	ANB	3742	BRUSCHERA Oscar Dr.
	AOB	2809	LEON Luis Alberto DE
	AOB	4728	NILSON Américo
	AQA	3583	OLIVER Santiago
	AQA	3937	FERRARI GOMEZ Marcos Alberto
	AQA	5337	TOPOLANSKI Juan
	AQA	7738	PEREIRA DOTTA Mario
	AQA	9654	RAINIERI GONZALEZ Dante Jesus
	AQB	4429	AVILA Mario
	ARA	4988	SALERNO LALANNE Luis A. Ing.
	ASA	7523	STRINGA GLEZZU Herminia Adela
	ASB	3170	SENATORE Luis Alberto Dr.
	ASB	8498	ARZIAGA Eduardo
	ATA	7043	LUCAS NIETO Jose Ignacio
	ATB	4378	VALLE DOMINGUEZ Hugo Haendel Jose

TOTAL: 28

DEP. I PROCESADO CE.720.VA.

Encargado

Encargado

0290

NOMINA Nº47 COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. INC. A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº4.

	ATB 7029	ARTIGAS Ceibal Dr.
	AVA 2577	RUZZO LOBO José
	AVA 7043	ROSSI ECHEVARRIA Martha
Confec. mgc	AVA 11481	POLONI DABALA Aricl Ibor
	AVA 15370	MATTOS Tomás DE
	AVB 3751	TURZA VILLAR Elsa
	AXA 3794	REY Venancio Jorge
Revis. mgc	AXA 7194	RAMIREZ Héber
	AXA 18194	BLANCO Armando J. Q.F.
	AXB 5336	METHOL Ricardo Ing.Agr.
	AXB 8741	RODRIGUEZ LARRETA Aureliano
	AXB 13705	CAMPO PONCE de LEON Anibal del Dr.
	AXB 15005	CORREA de PICCININO Maria Angélica
	AZA 13693	PLA RODRIGUEZ Américo
	AZA 14086	BRUM REQUENA Joaquín
	AZA 17429	MICHAYLOV BRUZNSKA Juan
	AZA 18068	BARREIX SCHNEIDER Ricardo Emilio
	AZA 20001	REVELO Roberto
	AZB 2637	BLIXEN de DELFINO Sara
	AZB 3935	DODERA de FERNANDEZ Leontina

TOTAL:20

Encargado

Encargado

DEP. I
PROCESADO
Ce. Pia. DA

0020

6290

NOMINA Nº 48 . COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. INC. A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 4.-

BAA	8929	GENTILE Lorenzo
BAA	10658	SPOSITO Julio C.
BAA	16182	LAGOMARSINO Andrés Roberto
BAA	20826	NARANCIO GARCIA Atilio Juan Guillermo
BAB	15773	CHAVEZ MARTINEZ Luis Carlos
BAB	18266	TECHERA Manuela
BBA	23704	CASAVALLE Ruben
BCA	4733	VIÑA Antonio
BCA	5784	DIAZ VAZQUEZ Miguel
BCA	18422	ALVEZ DA COSTA Filintro
BCA	20710	PELUFFO Jorge
BCA	21104	DEMARCO BIDEGAIN de SOBRINO María Ema
BCA	31430	LAVEGA Damián
BCA	35920	CHAPPER Julio
BCA	37509	MORALES Francisco
BCA	38483	CORLAZZOLI GARCIA JUan Pablo
BCA	38955	MARIUS MARTINEZ Jorge Daniel
BCA	41396	ESTEVEZ Hebert
BCA	42248	LESCANO Héctor
BCA	46151	GALIMBERTI Samuel
BCA	52070	BARQUIN Manuel
BCA	74153	GARRIDO DENIS ABAD Oribe
BDA	7680	COSTA Antonio
BDA	12556	SOSA DIAZ Daniel
BDA	14760	CANCLINI PERRONE BRAGA Juan José Bautista
BEA	3739	VILABOA José María
BEB	3780	RAVIOLO PODESTA Carlos
BEB	5618	MORAS Enrique
BFA	1688	FERNANDEZ VAZQUEZ Juan A.
BFA	4983	CARRASCO PEREYRA Nélida
BFB	1535	GALEANO Haroldo
BFB	4205	VEIGA De SANTA CRUZ María Luisa
BIB	2356	SIMONE TOMEO Luis
BIB	16373	BORRELI Manfredo
BJA	8868	CIRILO Rodolfo
BKA	6397	OLAIZOLA AGUIRRE Carlos Alberto
BKA	10482	GONZALEZ Tomás
BKB	5796	TERRA Juan Pablo
BLA	11281	ALONSO Nelson R.
BLA	43672	STOPIELLO Luis
BLB	11939	CORREA José Luis
BMA	14497	MARIUS MARTINEZ Luis Enrique

Encargado

Encargado

DEP. I
PROCESADO
CG.PRODE

Total 42

6200

LOMINA No 49 COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do.INC. A DEL DECRETO INSTITUCIONAL No 4.

BMA 21099 LAGO Manuel
BNA 12365 DIAZ Ricardo
BNA 14914 CHOCHO Walter
BNA 20720 NEGRO AVELANAL Carlos Enrique
BNA 33220 AVERO Victor
BP 25813 DOMINGUEZ de DUTRA María
BOB 19392 MOREIRA Julio María
BPA 5566 OLMOS VALLVERDU Ofelia
BPB 2808 VOLPE DESPOUX Alberto
BPB 10057 VASALLO Miguel
BQB 12155 CANTIZANO Blas
BRA 7005 RIVAS DE VIAR Concepción
BRA 19512 DUARTE Constancia
BRB 5615 FERREYRA Elbio
BTA 7811 IGLESIAS Domingo
BUA 11497 RODRIGUEZ Oscar
BUA 13985 R. de ALVEZ Alba
BVA 5444 BATALLA Hugo Dr.
BVA 29768 COLLAZO SOULIER Luis Antonio
BZA 9936 REPETTO Cesar Luis
BZA 27615 MEDIAN Ruben

TOTAL:21

Encargado.

DEP. I
PROCESADO
Cap. Fed.

Encargado.

DEPENDENCIA: T A R J E T A D O

NOMINA Nº36 COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 2do. INC.A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº4.-

KAA	399	ORTIZ Victor Modesto	
KAA	688	OBERTI Justo Germán	
KAA	4115	FORTUNATO EDelberto Oldemar	
KAA	6039	VENER MERELLO Julio María	
KAA	6487	MORALES Héctor Raúl	
KAA	7344	FORTUNATO Amado Nervo	
KAA	7668	SANCHEZ SUAREZ Justo Rolando	
KAA	8489	RIZZO ALBERTI José Alberto	Encargado
KAA	9790	PUGLIA Juan Atilio	
KAA	10034	MONTIEL Gregorio	Encargado
KAA	10040	FERNANDEZ de MONTIEL Juana	
KAA	10260	PIEDEFERRI OTERO Roberto Pablo	Encargado
KAA	10606	MARTINEZ LAMELA María Dina	
KAA	10939	PEPE PERACCA de TEIXIDOR Nery Bergani	
KAA	11264	TEIXIDOR Héctor	
KAA	11762	PIAGGIO TRUCCO Manuel María	
KAA	12069	VENTURINO CORREA Juan Enrique	
KAA	12290	RAPTISTA WABRUNEK Braulio José Arq.	
KAA	12962	PATRONE FRASCHINI Pablo Alfredo Germán	
KAA	13066	FUMEAU TEJEIRO María Elena	
KAA	13153	GAZZANO BLANC Miguel Angel	
KAA	14205	CRESCIO SCAPINO Juby	
KAA	14819	RIVERO HORTA Miguel Carlos	
KAA	14849	SIRI TRAVIESO Claudio María	
KAA	15098	MOREIRA WALLER de SANTI Lilian Enna	
KAA	15347	RUIZ HITATEGUY María Laura	
KAA	15667	ERRAMUSPE GHIGLIONE Omar Salvador	
KAA	16004	CABILLON STEFANI Luis Alberto	
KAA	16402	ALFONSO PARENTE Carlos Daniel	
KAA	16562	LAMARDI PAEZ José Alberto	
KAA	16813	ORTIZ CAMEROTA Susana	
KAA	16814	FULETI PINTOS Olga Beatriz	
KAA	16925	BRUNINI PAULO José María	
KAA	17056	CHINAZZO FERREIRA Enrique Elbio	
KAA	17415	GUIDO GARDIL de ERRAMUSPE Beatriz Margarita	
KAA	17690	ABRIGO DE QUINTEROS María Luisa	
KAA	18957	FULETTI PINTOS Horacio María	
KAA	19379	PAULO BAIZ Ana María	
KAA	20285	LOMBARDINI CANESSA Agustín César	
KAA	20649	IRARRAGUERRE ANTUNEZ de MIRANDA Blanca Lilián	
KAA	20731	PADRON PAULINI Enrique Batlle	
KAA	21648	AMARO de ZURBANO Nancy Raquel	
KAA	23017	KARAUSZ TEIXIDOR Susana Beatriz	
KAA	23325	TORRES WILSON Guillermo Pedro DE	

TOTAL: 44

DEPTO. TB

REVISADO TB

DEP. I. PROCESADO

17/6/98

NOMINA Nº37 COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 2do. INC. A. DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº4.-

DIFEC.
MB
REVISADO
MB

KAA	7435	BARRETO de CANEPA Eugenia Matea
KBA	2792	GOSSI Hermes José
KBA	2885	CARDOZO Ouvimioso
KBA	3980	INNAMORATO de BUENAVENTURA María del Carmen
KBA	5426	MIRANDA de GIORDANO Dorila
KBA	6438	BROWN CORREA Federico Adolfo
KBA	6972	MIRANDA Octavio V.
KBA	8349	BARTABURU Julio
KBA	8414	TECHERA DE LOS SANTOS Virgilio
KBA	8520	FAN BECERRA de RAFFO Delia Renata
KBA	8758	ESTEFANELL CANNONIERO Carlos María
KBA	8935	BLANC GRATTAROLA Nery Alberto
KBA	9461	GRATTOROLA JAUREGUY Juan Javier
KBA	9649	ELIZEIRE Sebastián Santiago
KBA	9652	EINATTI SOSA Dora Isbael
KBA	9580	FAVRE Raúl María Bernardo
KBA	9738	LOBOS FERNANDEZ MURTFELD Santiago Ramón
KBA	9823	GIANOTTI CERRUDO Jorge Rigoberto
KBA	9832	CARDOZO NOLLA Cyro
KBA	9988	LOPEZ DAMASCO José Enrique
KBA	10691	TOSCANINI Héctor María
KBA	10137	STAGNO OHOLEGUI Carlos María
KBA	10770	MACHADO de CORREA Salustiana
KBA	10781	SARALEGUY OHOLEGUY María Beatriz
KBA	11234	ESPINOSA Anselmo
KBA	11265	PIAS SILVEIRA Miggel Angel
KBA	11475	MENAFRA FRESA María del Carmen
KBA	11638	GARMENDIA ZABALETA de CABILLON Estela María
KBA	11736	LAURINO MARADEI Nestor Salvador
KBA	12213	COTOO BENITEZ Nelson Walter
KBA	12730	D'ALTO Nery Ernesto
KBA	13036	SUAREZ DE LEON de MULATTIERI Nany Margarita
KBA	13353	FALCO REYES Clemente Ramón
KBA	13382	GIANONI ÆCUE Pablo Mario
KBA	13410	GIORDANO MIRANDA Luis Ernesto
KBA	13579	PEREZ SOMMER Daniel Carlos
KBA	13654	MOLINOLO HIRIART José María
KBA	13954	ETCHEGARAY de CABILLON Celia Hilda
KBA	14034	BERTACCHI ALVAREZ Gaspar Carlos
KBA	14229	BARRETO PESTAÑA Nery Walter
KBA	14271	INNAMORATO CAMEROTA de PADRON Laura Esther
KBA	14363	GAZZANO CRISEL Julio César
KBA	15212	GARMENDIA ZABALETA Raúl Antonio
KBA	15434	OHOLEGUY BRIGNONE Juan Benjamin

Encargado

Encargado

Encargado

DIR. I
PROCESADO

TOTAL: 44 17/6/91

6290

CONFEC.
MB
REVISADO
MB

NOMINA Nº38 — COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 2do. INC. A. DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº4.-

KBA	14345	HITATEGUY AYRES Ricardo Esteban
KBA	[illegible]45	FAN María Graciela
KBA	17478	MERELLO Diva Argelia
KBA	17946	PAZOS TORTORELLA María Rosa
KBA	18140	LAZZO VOLPI Servando
KBA	18166	SPINGARDI DE SANTI Horacio Guillermo
KBA	18228	FUIDIO CHOCA de RUIZ Miriam Renée
KBA	18233	BOBOLI de RUCKS Ana Aloisia
KBA	18239	MACCHI PARENTE Héctor Pedro
KBA	18718	MULATTIERI SUAREZ Daniel
KBA	18727	MULATTIERI SUAREZ Marianela
KBA	19295	PANDULLI LAPETINA Stella Mary
KBA	19313	BENITEZ LOMAZZI Daniel José
KBA	19590	BOOK SAMSON Julio Enrique
KBA	19746	RUSSI Genaro
KBA	19966	AGUILERA de MOLINOLO Mireya Mabel
KBA	20215	CASAS HARTMAN Oscar Agustin
KBA	20246	DAMASCO de CASAS Aída Esther
KBA	20414	RUSSI FERNANDEZ María Celia
KBA	20568	CACERES MICHEROLE de LAZZO Juana Hilda
KBA	22386	PAGANO PAGANI de BUCHNER Susana Teresita
KBA	22754	ALVAREZ de bURJE Laura E.
KCA	1341	BARNEIX IRURETA GOYENA Jorge Washington
KCA	1358	OLIVERA ARIAS de MIRANDA María Haidée
KCA	1703	GRAMOIN de CERETTA Rosa
KCA	1753	TERZIEFF Boris
KCA	2250	ROLDAN Juan Francisco
KCA	3656	ARBELO YUBAR Blanca Raquel
KCA	3334	BARBOSA MORENO de MAZZEY María Blanca
KCA	4308	SANTOS DURAN Celina
KCB	1482	MIRANDA Julio Alberto
KCB	2254	PEREIRA NUÑEZ TECHEIRA Ricardo
KCB	2346	CORIA de FORTUNATO Leonor
KCB	6297	LEDESMA de HIDALGO María
KCB	7208	FIALLO José
KCB	7231	SILVA Juan S.
KCB	7269	FERNANDEZ DUARTE Winston Elías
KCB	7612	DAVILA PITAMEGLIO de CHINAZZO María Ofelia
KCB	7858	CORREA MACHADO de DURAN Delba Elina
KCB	8043	CORA José Darío
KCB	9962	CASTRO Mirta
KCB	9764	MORALES SANTOS de STAGNO Olga Esther
KCB	10187	CORREA BERTOA Aldo Aramis
KBA	16290	SUELDO Luis Felipe 17/6/981
KBA	17096	FALCO José Alberto

Encargado

Encargado

Encargado

DEP. I
PROCESADO
CEPROBA

TOTAL:45

6200

NOMINA Nº 39

COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 2do. INC. A. DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº4.-

KCB	11116	ALVAREZ ZAPATTA Ruben Ricardo
KCC	1812	MACIEL JAEN Héctor Omar
KCC	2295	COPPES PEREZ de MENESES Susana
KCC	2478	BRUNINI SOLER Oscar Antonio
KCC	3656	DUARTE BUENO de MIRANDA Alba
KCE	660	TABORDA PORTELA de MACCHI Marina
KDA	298	ODDONE Vicente Reimundo

TOTAL: 7

18/6/981

Encargado

Encargado

Encargado

DEP. I
PROCESADO

0026

6290

DEPARTAMENTO DE: P A Y S A N D U

NOMINA Nº45 COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. INC. A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 4.-

KAA	10041	MONTIEL DE FERNANDEZ Nelly
KAA	12771	MOLINELLI Elbio
KAA	15246	E. TORRELLI Carlos
KAA	19282	R. FRANCO Ruben
KAA	21336	FERNANDEZ Juan Gregorio
KAA	23244	DAGLIO Germán
KBA	7213	PIRIZ MALGOR Mario Delfino
KBA	13863	SILVA Uberfil
KBA	21509	ACOSTA ELIZONDO Nélida Maria
KCB	3264	TEIXIDOR Luis
KCB	5138	FRANCO Fernando
KCB	7586	MIRANDA Walter
KCB	9333	ETCHART Carmen
KCB	9374	M. MIRANDA Washington
KCC	1110	ERRAMISPE Atilio
KCC	1273	A. SANCHEZ Jacinto
KCB	6219	FERNANDEZ Leonel
KEA	6156	RUIZ Esteban Bosco
KFB	492	VALDERRAMOS Evangelista
KFC	3694	BOFFANO Aldo

TOTAL: 20

DEP. N. PROCESADO

Encargado

Encargado

DEPARTAMENTO DE: R I O N E G R O

NOMINA Nº18 COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. INC.A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº4.-

	LAA	2029	DUBIKIN PUCHKARIOV Rasilio Jorge
CONFEC.	LAA	7378	CASTO MARTINEZ Elio
	LAA	9375	DI PASCUA COMANDO de FERNANDEZ María Luisa
	LAA	9596	MAYOL MARTINEZ Alejandro
	LAA	9614	MESA MAGALLAN Florencio
	LAA	9659	BRADFORD DONATO DE ZIMERMANN Blanca Catalina
	LAA	9859	PINTOS OLIVERA Humberto Adan
REVISADO	LAA	10045	LABORDA DOLZ Hugo Andres
	LAA	10124	FREITAS Parisage
	LAA	10235	GRASSO VILLALBA Marcelino Teodoro
	LAA	10592	ROLDAN RODRIGUEZ DE MARTINEZ Elvira Isabel
	LAA	11116	MIGUELE Carlos
	LAA	11187	GALARZA RODRIGUEZ Argentina
	LAA	11262	ANGEROSA FIGUEROA DE PINTOS Ana Zulema
	LAA	11513	FLORES ARELLANO Luis Ulises
	LAA	11566	PEREZ SILVEIRA Dionel
	LAA	11625	ALENIKOV BURGAIOV Juan
	LAA	17812	ROCHA DE DE FREITAS María Jacinta DA
	LAA	12113	ANDRADA CABRERA Juan Vital
	LAA	12306	ZIMMERMANN Oscar Leonel
	LAA	12336	PEREIRA ROHNER Artigas José
	LAA	12513	NEDELCOBB HOLEVA DE LABORDE America Blanca
	LAA	12697	PEREZ ORELLANO Renée
	LAA	13331	BUGAIOV ALENIKOV Victor
	LAA	13518	IRIGOYEN GALLINOTTI María del Carmen
	LAA	14040	ABERASTEGUI José María
	LAA	14052	ROMANIUK CASMENCO de ALENIKOV Tatiana
	LAA	14219	BARLETTA BARUFALDI Amerâco Pilar
	LAA	14262	MILLAN RIOS Luis Norberto
	LAA	14562	MONGOY RODRIGUEZ Alfredo
	LAA	14637	RIVAS ACEVEDO Luis Alberto
	LAA	14674	LEGUIZA ACOSTA Luis Agustin
	LAA	14706	BENITEZ PEREZ Atilio Berangel
	LAA	15040	AGUIAR MONTALDO Ricardo Julio
	LAA	15244	VARGAS CABALLERO Elbio Ramón
	LAA	15716	ARTEMOV GUCHIN DE GONZALEZ Lila
	LAA	16035	SANTANA Humberto
	LAA	16195	ANDINO CUESTAS DE BENITEZ Ema
	LAA	16206	LEMOS Cándido
	LAA	16303	VILA Meliton
	LAA	16486	RIOS BRADFORD Alfonso Maris
	LAA	16528	SOSA MORFIN Jorge Ismael

TOTAL: 42

Encargado

Encargado

Encargado

DEP. J. PROCESADO 22.VII.94

6206

COPIA N°1 CORRESPONDIENTE POR EL ARTICULO 2do. INC.A DEL DEC. CONSTITUCIONAL Nº94.-

LAA	16529	CARICOT OJEDA Everisto
LAA	16579	LANUSSE Alcides Osvaldo
LAA	17195	TORRESAN CASARETTO Lucy Esther
LAA	17317	ROMANIUK CASMENCO Jacobo
LAA	17438	PORRO CASTILLO María Delia
LAA	17448	YANNI SOSA Juan Valentín
LAA	17771	PEREZ Alcides
LAA	17916	MILLAN RIOS DE MILESSI Margarita
LAA	18021	PALLETTI Héctor Cesar
LAA	18208	BORDOLI TEBOT Ibonne Marta
LAA	18268	BENTANCUR CURBELO Adolfo Nicolas
LAA	18298	BUSCHIAZZO Diosdado
LAA	18615	LUNA CANONIERO Raúl Pedro
LAA	19547	ALVAREZ DE MAYOL Lucia Alicia
LAA	19738	BRANDI Roque Albertino
LAA	19764	DIAS ELGARTE Fernando Mario
LAA	20295	BARDIER PERE Juan Mose Pablo
LAA	20430	CASARETTO HAHN Luis Alberto
LAA	20723	RODRIGUEZ Iracema
LAA	20914	SUISIÑA CURBELO Nelsa Esther
LAA	20978	GONZALEZ SALORIO Oscar Daniel
LAA	20985	OLAZABAL MOLINARI DE SILVA Elvira Catalina
LAA	21074	SANTANA GARCIA DE AGUIAR Ada Esther
LAA	21091	FIGARES Avelino J.
LAA	21225	MARTINEZ ROLDAN Carlos Román
LAA	21506	SANTANA GARCIA Humberto
LAA	21911	MARTINEZ ROLDAN Francisco Ramón
LAA	22227	BETTEGA Sergio
LAA	23047	ERASO Juan Carlos
LAA	23476	IBARRA CABRERA Marta Teresa
LAA	23492	UBERT Glenda
LAA	23744	SCHONALS TOTSTEIN Enrique Gustavo
LAA	23866	ZIMERMMAN Norma Victoria
LAA	24104	PEREZ GONZALEZ Nery Antonio
LAA	24294	VIDERBOST MENARES Luis Antonio
LAB	929	SILVA RODRIGUEZ Horacio María
LAB	1324	PANZL MINETTO DE SILVA Dayla
LAB	1831	QUEIJO ROTELA Eliseo Haroldo
LAB	1927	PEREZ ROBINSON DESCHETTINI Elida Leonida
LAB	1999	SILVA RODRIGUEZ Julio Exequiel
LAB	2000	SILVA RODRIGUEZ Pablo
LAB	2035	ZAPATA NELSIS Ulises Rene

Total: 42

DEP. I
PROCESADO
CC.PR.24

5/5/91

6290

LEY N° 1-29 COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. INC. A DEL D. CONSTITUCIONAL Nº4.-

LAB	2549	BRITO MARTINEZ Luis
LAB	2710	ALZA DALCI DE SILVA Martiniana Eusebia
LAB	2778	SILVA PANZL Estela Mary
LAB	3066	SILVA PANZL Mario Fernando
LAB	3067	SILVA PANZL Jorge Daniel
LBA	695	BOGAO Esteban
LBA	2318	CAPURRO Ernesto Marquito
LBC	1317	LOMMEL LAENEN Juan Francisco VAN
LBC	4263	PIAZZOLI Francisco
LBD	2025	APOLLONIA Ebar
LBD	4046	PASEK MASSEILOT DE IRURETA María Teresa
LCA	1085	SCHNEIDER Nélida
LCD	777	VOTTA Angel
LFB	1286	CEDRES ALEGRE Candido Otiliano

Total: 14

Encargado

Encargado

Encargado

DEP. I. PROCESADO

5/6/9

DEPARTAMENTO DE: R I V E R A

NOMINA Nº9. COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. INC. A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº4.-

CONFECC

REVISADO

HAA	2437	FAJARDO	Ramón Claudio
HAA	3698	RINALDI	RENE
HAA	3371	RUGNITZ	Heber
HAA	3999	VIERA	Juan Francisco
HAA	4240	SILVA DE MELLO	Edelma
HAA	4706	PONCHE GARCIA	Juan Antonio Julio
HAA	5301	VAZQUEZ RODO	Silveira Elisa
HAA	5385	EULA DE VARELA	Irma
HAA	5878	FAJARDO PEREIRA	Adan Rene
HAA	5933	GOMEZ VIERA DE GONZALEZ	Emilia
HAA	6263	PEREIRA COSTA DE FAJARDO	Antonio
HAA	6972	FAJARDO PEREIRA DE PER	Eira Antonia Cecy
HAA	7176	ARANCO DE BARROS	Ruben Nilo
HAA	7473	SEVERO SOUZA DE SANCHEZ	Francisca
HAA	8161	ROCHA CHAPITEL DE MACHADO	Selva
HAA	8358	TAMBORINDEGUY DUTRA	Antonio Carlos
HAA	8572	UBAL	Benito Vicente
HAA	8671	SANCHEZ SEVERO	Juan Francisco
HAA	8928	ALVEZ DE HERRERA	Hilda
HAA	9291	RUGNITZ SUAREZ	Carlos Arnaldo
HAA	9564	MARTINICORENA JACQUES DE BARRIOS	Alba Lila
HAA	9631	ALVEZ SCASSO	Jesus Bernardo
HAA	9702	FERNANDEZ BORRELLI	Alvaro Martín Esc.
HAA	9997	MACHADO XAVIER	Oriente
HAA	10007	LANDO DUARTE DE KAUCHE	Carmen María
HAA	10174	BAFFICO	Venancio
HAB	4676	BORBA	Riomar
HAB	5468	LOPEZ	Nemencio
HAB	5513	MORA	Bernardino
HAB	5826	NORMEY	Ema
HAB	7570	NORMEY CESIN	Pedro
HAB	7581	RODRIGUEZ IGLESIAS	Washington
HAB	8542	CURVELLO SOARES	Edgar José
HAB	8807	MACIEL MEYNARD DE FLORENTINO	Rosa Guillermina
HAB	11207	GONZALEZ DOS SANTOS	Frasnetilo
HAB	12707	COELHO PEDROSO	Walter Tadeo
HAB	13450	PADRON SOZA DE GONZALEZ	Bernardina
HAB	13943	RODRIGUEZ CASTRO	Armando
HAB	14493	GONZALEZ	Julian
HAB	15679	TORRES INCHAUSTI	Osmar
HAB	16408	BARRIOS GONZALEZ	Silvio
HAB	17574	POSADA CHAPITEL	Víctor
HAB	17643	PONS DE BORBA	Arlinda
HAB	18045	BORTAGARAY BARRETO DE RODRIGUEZ	Luisa Elbia

Encargado

Encargado

Encargado

DEP. I PROCESADO CE.PRE.DA

Total: 44

15/5/81

NOMINA Nº4 COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. INC.A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº4.-

CONFECC.

REVISADO

HAB	18065	ALBORNOZ CARNEIRO DE VIERA Lidia
HAB	18131	SILVA OSORIO Adela DA
HAB	18597	BATTARO DE GUTIERREZ Ema Etel
HAB	18679	ALVEZ Ney
HAB	20628	CUELLO FERREIRA DE PEOROZO Braulia Diazul
HAB	21099	MERLADETT TECHERA Dardo Olimar
HAB	21120	VIERA LOPEZ Alberto
HAB	21785	ESPINOSA LEITES DE SEGUER Alba Ivonne
HAB	22128	SANTOS POSADAS Mesofantes DOA
HAB	22137	SUAREZ SANDIN DE MENDEZ Emilia
HAB	22435	ECHENAGUCIA BRUFAO Hugo María
HAB	22281	MARTINICORENA JACQUES Elida
HAB	23002	COSTA COSTA Eleazar
HAB	24013	SANTOS COCCO Elbia Nury
HAB	24119	MARTINICORENA JACQUES Ruben Ariel
HAB	24274	ANTUNEZ EBERLE Alvaro
HAB	24352	DIAZ RIVERO Ramón
HAB	24544	PEREIRA PETERSEN Milton
HAB	24644	FERNANDEZ Haydée
HAB	24941	PIRRONGELLI Andrés
HAB	25475	ARAUJO FAGUNDEZ Adelaida
HAB	25559	VIERA SANDIN DE FAJARDO María Hayde
HAB	25732	VIERA de RODRIGUEZ Regina Miriam
HAB	25808	MARTINICORENA Angel
HAB	26708	SILVA DUTRA DE FAJARDO Ana María
HAB	26787	SILVA GONZALEZ Darcy
HAB	26815	MARQUEZ VIERA Norberto
HAB	27262	SANTOS FLORES Clarel de los
HAB	27307	RODRIGUEZ VIERA Dora Magali
HAB	27466	FERNANDEZ JURI Washington
HAB	27629	AINTABLIAN DOMACIAN Arminak
HAB	28911	CORIA GIL Nelson Agustin
HAB	29194	IBAÑEZ PEREIRA Martha Elenir
HBA	793	CASTILLO Martiniano DEL
HBA	1842	SILVA Fernando DA
HBA	3383	ROPS Washington
HBA	3719	SCASSO PEREIRA Alcides
HBA	3907	FLORES Juan Carlos
HBA	4233	BEIS MACEDO Vicente María
HBA	4676	SILVA OSORIO DE PICAPIEDRA Irma DA
HBA	5236	MARTINS Amarante Walter
HBA	5334	EPIFANIO DE LA ROSA DE MACHADO Galinda
HBA	5382	FAJARDO PEREIRA Julio Cesar

Encargado

Encargado

Encargado

DEP. I
PROCESADO

Total: 43

19/5/81
6290

NOMINA Nº10 COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. INC.A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº4.-

CONFECC.

REVISADO

HBA	6655	MACEDO BARRETO Victor
HBA	6797	LEAL DE FAJARDO Francisca Altamira
HBA	7081	RAMPA LARA Luis Alberto
HBA	7205	GONZALEZ SERON Bazan
HBA	7861	FAJARDO PEREIRA Enrique
HBA	7903	FAJARDO PEREIRA Benito Claudio
HBA	8015	MONTERO CORREA Juan Carlos
HBA	8019	PEDROZO Adir
HBA	8221	EREDIA Sofia
HBA	8285	ESCOBAR Juan Carlos Francisco
HBA	8409	FAJARDO LEITES Ricardo
HBA	8473	LEON CASTILLO DE DA ROSA María Julia DE
HBA	9056	ROSA VALIENTE Rene DA
HBA	9285	RAMIREZ CARDOZO Andyana
HBA	9411	LEON CASTILLO Basilio DE
HBA	9486	SILVA Osvaldo DA
HBA	9892	LOPEZ José Horacio
HBA	10010	MOREIRA PINTOS Nelsi
HBA	10186	ARAUJO DE ANGUERA Ana María
HBA	10545	ALVEZ MARQUEZ Geni
HBA	10678	LEAL CORREA Edison Walter
HBA	10048	FAJARDO PEREIRA Antonio Aracy
HBA	11641	ANGUERA ARAUJO Rosa Irene
HBA	10800	UCHA TABARES DE BRITOS Nayner
HBA	11928	GONZALEZ LOPES DE BOTTINO Nelly Margot
HBA	11934	RIVAS GARREL Nestor Walter
HBA	12040	SILVA GONZALEZ Adalberto
HBA	14712	PICAPEDRA LUZ Fermín
HBB	725	SILVEIRA FONTES DE BRITOS Delci
HBD	329	TOGNOLA Américo
HBD	906	SILVEIRA Antonio
HBD	1019	LEME Jesús Santos
HBD	1110	CASTAÑO ORTIZ Nicolas
HBD	1352	PUENTES Toribio
HBD	1422	PORTO TAPIA Artigas
HBD	1701	MELLO Héctor
HBD	1708	BRITOS RODRIGUEZ Cirilo
HBD	1715	BRITOS RODRIGUEZ Luis
HBE	1322	SENA VAZQUEZ Luis Alberto
HBE	1660	MARTINEZ DE LEMOS Eva
HBE	1402	CARDOZO PEREIRA Juan
HBE	1938	ACOSTA DE SILVA Romulo
HBE	2537	GONZALEZ MORA DE RAMOS Margarita

Encargado

Encargado

Encargados

DEP. I PROCESADO

Total: 43

0033

6290

19/5/81

NOMINA Nº11 COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. INC.A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº4 .-

CONFECC

REVISADO

HBE	2747	NUÑEZ Hugo
HBE	2753	ASIS RODRIGUEZ DE CASTAÑO Yeni
HBE	3072	GONZALEZ PADRON Dilka
HCA	1103	BUSTAMANTE CABRERA Darson
HCA	1148	BITTENCOUR RODRIGUEZ Bentos
HCB	719	MENDEZ Agapito
HCC	407	REIS Francisco Javier DOS
HCC	2756	RODRIGUEZ Fernando
HCC	3640	REIS KUCHE Dámaso DOS
HCC	5170	CASURIAGA Camilo Federico
HCC	5412	PEREIRA AYALA DE GONZALEZ Juana
HCC	6848	SANCHEZ NUÑEZ Carlos Dante
HCD	1081	DUARTE PADILLA DE GOMEZ Luisa Urbana
HCD	1321	DUARTE PADILLA DE SARAVIA Elbia
HCD	1890	GOMEZ DUARTE Celson
HDB	4225	SILVEIRA RODRIGUEZ Lizaldo
HDB	4246	FAVILA FARIAS DE SILVEIRA María Eufracinda
HDB	4422	BRITOS RODRIGUEZ Nicolas
HDB	4681	SILVEIRA Amalio
HDB	5375	GONZALEZ Daniel
HDB	5377	BALSAMO COITIÑO Mario
HEC	952	LOPEZ CUÑA José María
HFA	336	SUAREZ Florentino
HFA	649	MOREIRA Aida
HFA	1147	PEREIRA SILVEIRA DE IBAÑEZ Dorcelina
HFG	1294	VIERA ESPINOSA Umbilino
HFG	1878	LOPEZ GONZALEZ Saul
HFG	1948	ALONSO Antonio

Encargado

Encargado

Encargado

Total: 28

19/5/81

DEP. I
PROCESADO
Ge.220.2A

NOMINA: Nº 12 COMPRENDIDOS POR EL ART. 2 Inc. A del DECRETO CONSTITUCIONAL Nº4.-

	HAA	9446	MEIRELLES PINTOS DE VIERA El'a Belli
	HBA	8315	BOTTINO SUAREZ Edison
CONFEC-	HBE	2698	GONZALEZ RODRIGUEZ Suely
	HDB	1097	EPIFANIO Emilio

Encargado

REVISADO

Encargado

TOTAL: 4

DEP. I
PROCESADO

Encargado

6290

NOMINA Nº 22 COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. INC. A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 4

HAA 11149 PEREIRA BRANCA Tito Agustin

TOTAL: 1

Encargado

Encargado

DEP. I
PROCESADO

Encargado

DEPARTAMENTO DM: S A L T O.-

NOMINA Nº 28 COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. INC.A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº4.-

CONFEC.
MB

REVISADO
MB

JBA 4827 IRAZABAL SOYA María Mercedes

JBB 6298 FERNANDEZ PALUMSO Francisco Pablo

TOTAL: 2

11/6/981

Encargado

Encargado

Encargado

DEP. I.
PROCESADO

DEPARTAMENTO DE: S A N J O S E

NOMINA Nº27 COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. INC. A.DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº4.-

CONFECC.	OAB	4867	CASTIFOR MASTROPIERRO Mario Alberto
MB	OAD	1639	DIAZ GONZALEZ Juan Luis
	OBA	4685	ALFONSO CALLERO Mary Teresa
REVISADO	OEA	4013	GONZALEZ OTHEGUY José Vicente
MB	OFA	1801	GARCIA PEREZ Julio Cesar
	OFF	3753	GONZALEZ SANCHEZ Horacio José

TOTAL: 6 10/6/81

Encargado Encargado Encargado

DEP. I. PROCESADO

DEPARTAMENTO DE: C O R R I A N T E S

NOMINA Nº30 COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 2do. INC.A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº4.-

CONFEC.
MB
REVISADO
MB

MAA	2289	CACERES Faustino
MAA	3506	SILVA Garvasio
MAA	4377	CHECHI Ernesto Antonio
MAA	5553	BENAVIDEZ Gregorio Guillermo
MAA	6329	GIL SILVA Pedro
MAA	10123	PONCE DE GIOIA Eva Venancia
MAA	10451	GONZALEZ MONZA Jorge
MAA	12001	CURBELO Ignacio
MAA	12309	POSTIGLIONE BRAVETTI Hugo
MAA	14176	LUZARDO Viterbo
MAA	14925	ESTRELLA POSSE Antonio
MAA	16269	BAGES Juan
MAA	16553	TURUANI NARBAIS DE CHIECHI Laura
MAA	16634	VALDEZ Ramón Gregorio
MAA	16797	BUGANI REYES Luis Leonard
MAA	16806	MAYOR IZAGUIRRE Carmelo Jesús
MAA	17463	CARESANI JAIRO Rubens Omar
MAA	17756	CROSI D'ELIA María Cristina
MAA	18572	GALVAN Saúl
MAA	19426	RODRIGUEZ Julio
MAA	19475	MENDEZ María Dora
MAA	19638	CHEVESTAS SANGUINETTI DE TESTAGROSA Nelsa
MAA	19933	CURBELO Julio Jorge
MAA	20075	SOSA Alba Ester
MAA	20224	CASTROMAN DIAZ Luis German
MAA	20232	GONZALEZ Ulises Salvador
MAA	20372	MENDEZ Luis Antonio
MAA	20733	ROA Ruben Julián
MAA	21473	CHARLO OLIVERA DE SALLER María
MAA	23925	SIERRA MARTINEZ Juan Carlos
MAA	24066	BRINK SUAREZ Juan Carlos
MAA	24187	SANTOS PIREZ Manuel
MAA	24729	BASSO HERRERA Alfredo
MAA	25193	PEREIRA FRANZI Alcides José
MAA	25703	AROCENA DE TRUJILLO Lidia
MAA	26212	TESTAGROSA FERNANDEZ BRAGA Juan Antonio Lairentino
MAA	26657	BIANCHI BIANCHO Walter
MAA	26790	REYES RODRIGUEZ Milton Enrique
MAA	26832	PEDROZO MENDEZ FAVARO ARTIGAS Carlos María
MAA	26848	MATOSSAS FRANZI Juan Pedro
MAA	26929	CHIECHI TURUANI José Raúl
MAA	27182	LOCKHART SANTILLAN Elisa Daniela
MAA	27900	SOSA Julio Bruno

TOTAL: 43

Encargado

Encargado

Encargado

DEP. I
PROCESADO

13/6/89

NOMINA Nº31

COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 2do. INC.A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº4.-

CONFEC.
MB
REVISADO
MB

MAA	28029	PERRONE CHA Dardo Julián
MAA	28695	BESOZZI FERRARI DE FERNANDEZ Raquel Ignacia
MAA	29398	RODRIGUEZ RODRIGUEZ Héctor Omar
MAA	29472	CEJAS BATTACLINILONE DE TORRES ROSELLO Rosa
MAA	29537	DENIS ALBA DE MOREIRA María Elsa
MAA	29622	TESTAGROSA FERNANDEZ Laudelino Ariel
MAA	29664	BANCOFF MOYA Rodolfo Miguel
MAA	29873	MONZA LABADIE Ricardo Pedro
MAA	29984	ALAGGIA DIMONES Indalecio Thaelman
MAA	30012	KAISCURIS Jorge
MAA	30247	GIGIA PONCE Daniel Eduardo
MAA	30385	AGUILERA MONTIEL Carlos Walter
MAA	30751	ABREO ABREO Tomás Isidro
MAA	31224	CURTI RIOMAYOR DE GIOIA Minerva Nurimar
MAA	31643	DINELLI PELUZZI Carlos Alberto
MAA	31893	VALENTIN Anselmo Sebastián
MAA	32085	BOERO Héctor Rene
MAA	32343	MENDEZ Gladys Esther
MAA	32683	CUEVAS YERPO Alberico
MAA	32959	NIEVES RODRIGUEZ Junio Andrés
MAA	32976	FRADE FURTADO DE NIEVES María del Huerto
MAA	33060	SAINZ OHACO DE BIANCHI Teresa Lidia
MAA	33248	MAYOR DE POSTIGLIONE Amanda
MAA	33330	GADEA LARRANDA Juan Ramón
MAA	33433	AYUB BENTANCUR Irene Raquel
MAA	35399	GIANNECHINI CASTRO Juan Carlos
MAA	33570	DENIS ALBA Juan Arturo
MAA	33596	IRIGOITE GONZALEZ Walter Alberico
MAA	33758	LEGORBURO TORTORE Juan Antonio Ney
MAA	33889	GIOIA PONCE Mirta Nunciata
MAA	34510	SCHUBERT ZECCHINI Roque Schubert
MAA	34602	BENEDETTI MARTINEZ Nicolas
MAA	35694	FERREIRA DE GONZALEZ Silvia Beatriz
MAA	35728	OLIVERA MANCEBO Nausia Leticia
MAA	35761	BOERO LUNGO Héctor Eduardo
MAA	35891	FERRER LARROSA DE PUJADAS María Irene
MAA	36095	LUNGO GUIMIL DE BOERO Myra Lilián Gladys
MAA	36848	DENIS ALBA Ufrain Ubaldo
MAA	37655	SOSA COLLAZO Lorenzo Eulogio
MAA	37986	DELGADO LEHITE Hugo Fernando
MAA	38103	BUSICH EROZA Angelica Viriginia
MAA	39167	PRIANO SOSA Myriam Susana
MAA	40151	TORRES PACHECO Enilida Esther
MAA	40163	LAPALMA BRITOS Nybia Raquel

TOTAL: 44

Encargado

Encargado

Encargado

DEP. I
PROCESADO

13/6/981

6200

NOMINA Nº32 COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 2do. INC.A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº4.-

CONFEC. MB

REVISADO MB

MAA	40816	SABELLA VERA Rosa Esther
MAA	41079	AGUILERA MONTIEL Héctor Daelia
MAA	41235	LEIVA COLLADO Teresa Lujan
MAA	41243	DENIS Ruben
MAA	41262	CICAO CASTRO Miriam
MAA	41423	SANTOS Mirtha DE LOS
MAA	41872	VIQUE SMALDONE Ana Diver
MAA	42013	AGUIAR DE MATOSAS Gladys Martha
MAA	42867	FRUGONI LElio
MBA	1458	EROSA DE BUSSICH Alba
MBA	2325	REFFINO Mario
MBE	436	MARTINEZ LAPAZ DE GARETA Alidia Irma
MCA	2128	PAGES CHANFRAN Juan A.
MCA	6067	QUIJANO DE MARTINEZ Delia
MCA	6423	RUIZ CARABALLO DE BA BARROS Mercedes
MCA	7152	COCCARD ARNALD Edgardo
MCA	9613	MARTINEZ Julio
MCA	9878	BARLETTA GARUFALDI Pedro Mariano
MCA	10156	MOREIRA FUENTES Luis Alberto
MCA	11497	BERTULLO MASTANDREA Darío Cesar
MCA	11660	MASTANDREA BANHOFFER Adalberto Bernardo
MCA	14030	SIERRA DE ACUÑA Mirta Diver
MCA	16741	MELO SANTA MARINA DE BARDIER Lilián
MCA	17968	MELO SANTA MARINA Paulino
MDC	710	DIAZ FRANCHINI DE BARINDELLI María Elida
MFA	950	DIAZ Ernesto
MGD	806	SANTOS SANTELLAN Ruben Wilfredo

TOTAL: 27

Encargado

Encargado

Encargado

13/6/981

DEP. I PROCESADO

NOMINA N: 40 COMPRENDIDOS EN EL ART. 2do. INC.A DEL DECRETO CONSTI
CIONAL Nº4.-

MAA 26874 Arnaldo SAN ROMAN MUSSIO

CADA

TOTAL: 1

ENCARGADO

ENCARGADO

ENCARGADO

DER. I.
PROCESADO
Ca.Pe.Na

25/6/81

6290

DEPARTAMENTO DE: **TACUAREMBO**

NOMINA Nº 13 COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. INC. A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 4

nfec. -P	TAA	2076	NUÑEZ Teodoro
	TAA	2445	ABASCAL Juan
	TAA	2455	VIDAL ORESTE Catalino
	TAA	3438	GONZALEZ MIERES Leandro Prof.
ovisado LP	TAA	4358	BROCCO Luis
	TAA	5301	NAPOL Juan Ricardo
	TAA	5693	VIÑAS Pablo Alberto
	TAA	5771	OLIVERA DE RINALDI Dolores
	TAA	6672	RIOS Y ORTIZ DE PAOLINO Margarita
	TAA	6452	BELOQUI DE ABASCAL Elida Lucia
	TAA	9773	BETTINI DE PROCCO Francisca Nelanea
	TAA	10402	RINALDI Luis
	TAA	11174	ORDEIX CALFANI Omero
	TAA	11459	LOPEZ DE RODRIGUEZ Delia
	TAA	12320	LUCAS PAZ DE PINTOS Ema
	TAA	12384	BORGARELLI LAGOS DE CHAGAS
	TAA	12839	GUEREQUIZ SILVA Pablo
	TAA	12979	BENELLI BARATTA Hugo Euclides
	TAA	13389	ALDABE Miguel Teodoro
	TAA	13988	PEREIRA MOLLI Hugo E.
	TAA	13989	MENDARO NUÑEZ Secundino Braudillo
	TAA	14416	RODRIGUEZ FARIAS Lia
	TAA	14513	RINALDI OLIVERA Lola Estela
	TAA	14546	LICANDRO MARTINEZ Luis Humberto
	TAA	14734	MUJICA MUJICA DE RINALDI Maria Eugenia
	TAA	14748	MONTEIRO FERRAZ COELHO DE OLIVEIRA DE SUM Edit
	TAA	14833	PINTOS Aeropajita
	TAA	15027	ASPLANATO JOFRE GRAVINA Antonio Cesar
	TAA	15043	FRANCIS Pedro Alejandro
	TAA	15143	RODRIGUEZ Julia
	TAA	15402	ACOSTA BELEDO DE MENDARO Agustina
	TAA	15459	ALVAREZ MIQUEIRO Hector Hugo
	TAA	15521	TAMBASCO Lorenzo
	TAA	15635	GUILLIGOTTI VIÑAS Elsa Juana
	TAA	16297	NIEVES MEDEROS DE CRAIGDALLIE Rosa
	TAA	16645	CRAIGDALLIER VAZQUEZ Rogelio Ariel
	TAA	16819	RODRIGUEZ BRITOS DE ASPLANATO Iris Violeta
	TAA	17020	VEGA MARTINEZ Naul de la
	TAA	17033	BETTINI Ramón
	TAA	17198	DIEZ VICENTE Nelson

DEP. I
PROCESADO
LC. 244.69

Encargado

Encargado

TOTAL: 40

2/6/81

Encargado

6900

NOMINA Nº 14 COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. INC. A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 4

Sec.	TAA	17627	ELIZALDE RODRIGUEZ Juan Carlos
	TAA	18278	COLLARES DA SILVA DE FABRE Gladys
	TAA	18394	GRIZUTTI ABRIGO Narciso
	TAA	18849	PAOLINO RIOS Cesar
Visado	TAA	19052	TAROCO ALIANO Edgardo Omar
	TAA	19440	PIRIZ BARCELONA Juan
	TAA	19585	MARQUEZ Juan Carlos
	TAA	19794	FERREIRA BRUM Domingo
	TAA	20093	ARISPE Carlos Diego
	TAA	20481	HERNANDEZ WAALLACE ARENA Lida Gladis
	TAA	21710	DIAZ QUEVEDO DE RUBINO Olinda
	TAA	22308	LICANDRO ARAUJO Carlos Gorki
	TAA	22340	ACOSTA ALMEIDA Juan Antonio
	TAA	22532	CABRERA Jose Gualberto
	TAA	22858	RODRIGUEZ PINTOS Edgar
	TAA	23036	PAEZ MORENO Eddi Mabel
	TAA	24604	SANTANDER Juan Obehy
	TAA	24690	OLIVERA ALIANO Edward Hubare
	TAA	24884	BARBOZA SILVA Adela
	TAA	25339	VIEIRA GONZALEZ Altamira
	TAA	25738	PUENTES ORTIZ Celiar Rafael
	TAA	25954	SEGREDO DIAZ Rina
	TAA	26080	MELLO AMOROS Carlos Ernesto de
	TAA	26272	LEON DE LOS SANTOS Jose Maria de
	TAA	26674	TECHERA FREITAS Isaura Iris
	TAA	26961	GOYEN DE DEMELLO Clara
	TAA	28129	GONZALEZ DE MATTOS Daniel
	TAA	28479	GONZALEZ Benito
	TAA	28514	ACOSTA RAMOS Petrona
	TAA	28578	NUÑEZ MARQUIZO Sergio Ricardo
	TAA	28579	MONTEMURRO BENTANCOR Edgardo Luis
	TAA	28695	GUTIERREZ CARDOZO Eduardo Cesar
	TAA	28953	CASTELLI GONZALEZ Lino Alberto
	TAA	28960	SORIA ROJAS Carlos Vicente
	TAA	29255	VIERA Alfredo
	TAA	29384	ISASA AMOZA Jose Luis
	TAA	29397	ESCAYOLA GIL Cesar Pablo Ignacio
	TAA	29772	MOREIRA INCHAUSTI Walter Cirilo
	TAA	29970	BLANCO TELESCA Bismar
	TAA	30006	LESNA BERRUETA Wilson Artigas

Encargado

Encargado

Encargado

DEP. I PROCESADO

TOTAL: 40

6290

NOMINA Nº 15 COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. INC. A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 4

	TAA	30082	NUÑEZ CASTRILLON Miguel Antonio
	TAA	30427	FABRE COLLARES Luis Miguel
Confec.	TAA	30530	ALONSO GONZALEZ Ana Maria
LP	TAA	30624	RODRIGUEZ ALVAREZ DE VIERA Antonio Tomasa
	TAA	31035	DUARTE MILAN Florentino
	TAA	31368	GONZALEZ DE MATTOS Enrique
	TAA	31454	CARNEIRO Teresa
	TAA	31810	AYALA Patino Luis
Revisado	TAA	31908	CARRION Guillermina
LP	TAA	31966	TAMBASCO MOYANO Hugo Daniel
	TAA	32797	BETTINI BONNERIC Maria de los Angeles
	TAA	32821	RODRIGUEZ ROSA Ivan
	TAA	32974	LICANDRO CHIESA Maria Celia
	TAA	32983	LICANDRO CHIESA Maria Susana
	TAA	33108	CARDOZO Evaristo
	TAA	33132	CUNHA FERREIRA Jorge Felix de
	TAA	33295	NAUP PIRIZ DE BARBOZA Mirza Selva
	TAA	33454	CASAL VIERA Carlos Walter
	TAA	33601	COSTA Selva
	TAA	33814	DARNAUCHANS Pedro E. Dr.
	TAA	34050	BRAS ALVES DE CARDOZO Imazul Marina
	TAA	34136	ORTIZ GONZALEZ Mario
	TAA	34281	ALBEZ BARBOZA Ramiro
	TAA	34406	FABRE COLLARES Leonel Maria
	TAA	34531	FABRE COLLARES Marcos Alcides
	TAA	34532	TEIXEIRA ALVAREZ Henri Disney
	TAA	34933	NUÑEZ Juan Jose
	TAA	35225	TAMBASCO MOYANO Miguel Nery
	TAA	35342	CASALAS ALONSO Pedro Angel
	TAA	35357	BUTAFUOCO FERREIRA Freddy Gervasio
	TAA	35765	CASCO AREZO Olga Marina
	TAA	35778	DUARTE NUÑEZ Carlos Ariel
	TAA	36522	SIQUEIRA DE SOUZA Guiazul
	TAA	36620	SOSA Arnoldo
	TAA	36765	RODRIGUEZ Eney
	TAA	36973	TAMBASCO MOYANO Maria Griselda
	TAC	10796	PIRIZ MACHADO Juan Jose
	TBE	2841	FERNANDEZ COSTA Walter
	TCA	1680	PAIZ ROJAS Walter Omar
	TCA	1704	ROSA REGGI Heber Humberto da

Encargado

Encargado

Encargado

DEP. I
CONTRATADO
C.C. PAZ 03

TOTAL: 40

6290

NOMINA Nº 16 COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. IN C. A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 4

Confec.	TCB	671	DIAZ Bentura	
LP	TCB	1064	CHAGAS LIMA ALVAREZ Hector Sandi	
	TCG	433	SUM Elogino	
	TCG	1699	GUILLAMA ALBERNAZ Lenin	
	TDC	1090	SILVA GALAN Martina	
Revisado	TDC	2099	TELECHEA CASCO Pedro Fernando	
LP	TDC	2100	TELECHEA Pedro Antonio	
	TDD	1061	CASTILLO DE SANTOS Clorosilda	
	TDE	855	FREITAS DE LIMA Flor de Lis	
	TDE	1036	FREITAS BENTOS DE CORREA Herminia	
	TDE	1860	SANTOS Nelly Gladys DOS	
	TED	3947	ALVAREZ Hugo Nelson	
	TFD	3186	SCHIERA Bartolo	
	TFD	4114	VIÑAS ACOSTA Aristides Bolivar	
	TFD	6712	AGESTA Guillermo Audemar	
	TFD	6963	ZOLLINGER ANTELO Humberto	
	TFD	7458	MOYANO PEREIRA DE TAMBASCO Maria Etelvina	
	TFD	7607	BALSAMO MACHADO German Abdon	Encargado
	TFD	8758	ACOSTA Ruben Antonio	
	TFD	9027	CAMARAN BIQUE Dionisio	
	TFD	9135	ORTIZ DA SILVA Oscar	
	TFD	9271	MONESTIER SANGUINETTI Julio Ignacio	Encargado
	TFD	9497	LAVACA PINTOS DE LICCIARDI Diva Mabel	
	TFD	9776	ANDRADA VIGNAUX Luis Omar	
	TFD	9805	TAMBASCO Pascual	
	TFD	9951	FERREIRA DE DA CUNHA Bernardina Esther	
	TFD	9952	CUNHA CUNHA Ismael DA	Encargado
	TFD	10066	CORREA DE LEON Willian Sergio	
	TFD	10188	GUERRERO RODRIGUEZ Carlos Celixto	
	TFD	10523	BALSAMO UMPIERREZ Yamandu	
	TFD	11694	BALSAMO MACHADO Alois	
	TFD	11706	MENESES RODRIGUEZ Adan Every	
	TFD	11711	MENESES DOS SANTOS Walter Estenio	
	TFD	11787	PIÑEIRO Juan	
	TFD	11957	URRUTIA PEREIRA Nelida Teresa	
	TFD	12281	DUBRENIL MARTINEZ Luisa	
	TFD	12373	BELGARA Flores	
	TFD	12502	BALSERINI CABRERA Pedro Cesar	
	TFD	12536	MEDINA RODRIGUEZ Ariel	
	TFD	12907	BIDONDO MELO Teresita Yudith	

DEP. I PROCESADO Lic. 780.542

TOTAL: 40

6290

NOMINA Nº 17 COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. INC. A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 4

TFD	13072	DIAZ CABRERA Wilfredo Roldan
TFD	13075	PEREDA MARTINEZ Walter Eduardo
TFD	13430	HERRERA CURI Julio Ruben (h)
TFD	13571	CAMEJO ALVAREZ Juan Jose
TFD	13821	FAGUNDEZ Amabel
TFD	14132	FILIPINI BRAVO Juan Jose Saul
TFD	14286	MALDONADO PEREIRA Julia Del Alba
TFD	16181	FIORI AMIASSORHO Miguel Angel
TFD	16199	GIUGGIOLINI HONORIO Blanca Italia
TFD	16491	LICCIARDI DINARDI NIGRO Carmelo
TFD	16591	TARAMASCO SOSA Pedro Adalberto
TFD	16821	NAZARENKO MOLEVA Valentin
TFD	17393	OLVEIRA BALSANEO DE MARTINEZ Nubia Kelly
TGB	646	ROSA Noe Da
TGB	1304	SANTOS GOMEZ Edith DOS
TGB	1593	SILVEIRA DE DA ROSA Doyes
TGC	1263	LIMA MENDEZ Angel Gualberto
TGC	2037	CORREA ÑOTITO Eduardo

TOTAL: 18

Encargado

Encargado

Encargado

DEP. I
PROCESADO

DEPARTAMENTO DE: T R E I N T A Y T R E S

NOMINA Nº 7. COMPRENDIDOS POR EL ARTICULO 2do. INC. A DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 4.-

	FAA	6350	FARRUGIA Beethoven Gonzalo
	FAA	8377	DOMINGUEZ DE ALMEIDA Eva
Confec.	FAA	10610	VAZ Artigas
FR	FAA	10738	GADEA GUTIERREZ Lía Ofelia
	FAA	14264	CRUZ SOSA DE PEREIRA Pura Naciacena
	FAA	14709	RODRIGUEZ LLANO DE GADEA Liriopeya Ceferina
	FAA	15463	DOMINGUEZ MOLINA Oreste
	FAA	16215	GALLEGOS DE RODRIGUEZ Estela
	FAA	18362	PEREIRA CRUZ Ema
	FAA	21804	COLASSO LARRONDA Elio Washington
	FAA	22161	GUTIERREZ LISBOA Guido Alberto
Revisado	FAA	23983	GOMEZ PRAIZ Blanca Mireya
FR	FAA	24650	SOSA NUÑEZ José Roque
	FAA	25546	FARRUGIA SEQUEIRA DE ARMENDARIS María Teresa
	FAA	25748	COLASSO LARRONDA María Graciela
	FAA	26094	PADULA LOYARTE Marcelino Edgardo
	FAA	26670	LUCAS NIETO Sergio Nemesio
	FAA	26923	PERINETTI CUADRADO Walter Eduardo
	FAA	26936	LUCAS NIETO María Onima
	FAA	26849	CHAGAS XAVIER Derley José
	FAA	26850	GOYENOLA SARAVIA Hugo Lucas
	FAA	28353	MANCEBO BONILLA Sergio Edison
	FAA	28967	CHAGAS XAVIER Darley
	FAA	29802	IPUCHE ORTIZ Rose Mary
	FAA	29804	RUIZ CORRALES DE DOMINGUEZ Enis Gregoria
	FAA	29974	ZABALETA GUISELIS Walter Diego
	FBB	1083	FERREIRA RODRIGUEZ Luis Alberto

TOTAL: 27

13/5/81

Encargado

Encargado

DEP. I
PROCESADO

Encargado

0230

NOMINA: Nº 41 COMPRENDIDOS EN EL ART. 2do.INC.A. DEL DECRETO CONSTI
CIONAL Nº4.-

	FAA	9903	MELLO Francisco Neris DE
00	FAA	15607	RODRIGUEZ LLANO Rosa Yolanda
	FAA	17532	AMORIN SOSA DE DOMINGUEZ María Isabel
	FAA	18204	CUITIÑO GARCIA Eva Pabla
	FAA	21468	ACOSTA Néstor
	FAA	23758	NUÑEZ BENITEZ Luis Antonio
	FAA	24107	BOBADILLA BORCHES Padua
	FAA	24108	SOSA NUÑEZ DE LAXALDE Teresa del Carmen
	FAA	24645	NUÑEZ GONZALEZ Oscar
	FAA	24767	MELGAREJO VILLA Felicita Margot
	FAA	25661	RAMIREZ DE AVILA Dardo
	FAA	25731	ALZUGARAY GOMEZ DE ROSES Susana Eugenia
	FAA	29775	GARCIA SOSA DE FERNANDEZ María Teresa
	FAA	32852	BATALLA CIDADE Mario Gualberto
	FAA	27471	MENDEZ ORTIZ, Nina (Dec. 6447)

TOTAL: 14

ENCARGADO

ENCARGADO

DEP. H
PROCESADO

ENCARGADO

0049/49

CE.PRO.DA.

-.231700JULIO1981.-

NOMINA DE CIUDADANOS COMPRENDIDOS EN EL ART. 3° DEL ACTO INSTITUCIONAL N° 4.-

DATOS OBTENIDOS EN LA CORTE ELECTORAL.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/7/81
Pasa a CEPRODA
No. de Orden 6291

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

Grabó: Sdo. Prato

Verificó: Cbo. 1ra. Domec

Punteo: Sgto. Scaffo

Cbo. 1ra. Pedrín

D.K. S.I.D. Ø33

Total Personal: 517

Código: 5

NOMINA DE CIUDADANOS COMPRENDIDOS EN EL ACTO

INSTITUCIONAL N°4 ARTICULO 3°

F/ Fs. 20.-

N° 3/SM/980.

DEP. I
ADO
Capital

225-19
001 (13)
0291

ANEXO 1

(CODIGO)

P. 66 y P. 71 - Candidatos a la Presidencia y Vice-Presidencia años 1966 - 1971.

D 66(T) y D 71 (T) - Titulares a la Cámara de Representantes proclamados en las Elecciones de 1966 y 1971

D 67/72 (S) y D 72/73 (S) - Suplentes queocuparon cargo en la Cámara de Representantes en los períodos 67/72 y 72/73.

S 66 (T) y S 71 (T) - Titulares al Senado en las Elecciones de los años 1966 y 1971

S 67/72 (S) y S 72/73 (S) - Suplentes que ocuparon cargo en el Senado en los períodos 67/72 y 72/73.

DPP 71 - Integrantes de los Directorios de los Partidos Políticos para las Elecciones del año 1971.

(ABREVIATURAS)

C. Partido Colorado
P.N. Partido Nacional
P.S. Partido Socialista
U.P. Unión Popular
P.F. Partido Federal
P.L. Partido Liberal
P.D.C. Partido Demócrata Cristiano
U.R.C. Unión Radical Cristiana
P.J.P. Partido de Jubilados y Pensionistas
P.M.J. Partido Movimiento Justiciero
P.A.T. Partido Agrario del Trabajo
P.D.S. Partido por el Departamento de Solís
P.J.D.O. Partido Juventud por el Desarrollo Oriental
FIDEL Frente Izquierdo de Liberación
F.A. Frente Amplio
M.C.C. Movimiento Cívico Cristiano

DEP. I
PROCESADO

ABDALA, Alberto - S 66 (T) C.-Montevideo
ABOAL, Luis M. - D 72/73 (S) P.N. Rivera
ACOSTA Y LARA, Guzmán - D 66 (T) C. - Montevideo
ACHE ECHART, Nasim - D 66 (T) - D 71 (T) C. - Montevideo
AGUIRRE GONZALEZ, Adolfo - P. 66 FIDEL - Montevideo
AGUIRRE, Ramón - D 67/72 (S) C. - Durazno
ALCAIN (h), Bonifacio - D 67/72 (S) - D 72/73 (S) P.N. Canelones
ALDACUR, Miguel - DPP 71 P.C.
ALFIE, Jack - DPP 71 C.
ALFONSO, Pedro - D 67/72 (S) PDC - Montevideo
ALONSO, Nelson R. - D 67/72 (S) C. - Montevideo
ALONZO MARTINEZ, Alcides - D 71 (T) P.N. Canelones
ALTESOR, Alberto - D 67/72 (S) PDC Montevideo
ALVAREZ VARELA, Antonio - P. 71 P.H.J. Montevideo
AMARO, Juan Justo - D 71 (T) - S 71 (S) C. Florida
AMEN PISANI, Tabaré - DPP 71 C.
AMONTE, Analio E. - D 67/72 (S) P.N. Rocha
AMORIN LARRAÑAGA, Ernesto - D 71 (T) - D 67/72 (S) P.N. Rocha
AMOROS, Antonio - D 71 (T) P.N. Rivera
ANGULO, Ricardo - DPP 71 C.
ANTELO, Teresita - DPP 71 P.S.
ANTONIO, Eduardo - DPP 71 U.R.C.
AQUINO, Gaspar - D 67/72 (S) P.N. Colonia
ARANA, Enrique - D 67/72 (S) P.N. Florida
ARIAS, Alberto - P. 71 P.N.
ARIZMENDI, Rodney - D 66 (T) - D 71 (T) FIDEL Montevideo
ARMAND UGON, Daniel - D 66 (T) - D 71 (T) C. Colonia
ARMSTRONG BRUM, Edwin - D 66 (T) - S 67/72 (S) C. Montevideo
AROCENA FOLLE, Julio - D 67/72 (T) - S 71 (S) P.N. Montevideo
AROUR NEGEMI, Angel - DPP 71 U.R.C.
ARZUAGA, Eduardo - D 67/72 (S) C. Montevideo
ASTORGA, Ernesto - D 67/72 (S) C. Canelones
AZEVES, Gabino - D 67/72 (S) P.N. Paysandú

DEP. I
PROCESADO

71.

BADO, Washington - D 67/72 (S) P.D.C. Montevideo ✓
BARAIBAR, Carlos - D 71 (T) DPP 71 P.D.C. Montevideo ✓ falta
BARBERO, Graciana - D 71 (T) C. Montevideo ✓
BARBOT POU, Jorge D 66 (T) - S 71 (T) P.N. Montevideo ✓
BARRAN, Alberto B. - D 66 (T) P.N. Montevideo ✓
BATALLA, Hugo - D 71 (T) - D 67/72 (S) C./ P.D.C. - Montevideo ✓
BATLLE IBAÑEZ, Jorge P. 66 - P. 71 C. ✓
BAUSERO, Guillermo - D 67/72 - (S), - D 72/73 (S) - S 67/72 (S) C. Montevideo ✓
~~BAZZI PIQUINELA, José F. - D 72/73 (S) C. Durazno ✓~~ inhabilitado
BERNHARD, Guillermo P. 66 P.S. [redacted] total
BECCO, José - DPP 71 C. ✓ Rivera
BELTRAN ACOSTA, Adán - D 72/73 (S) C. Montevideo ✓
BELTRAN, Enrique - D 66 (T) - D 71 (T) P.N. Montevideo ✓
BELTRAN, Washington - S 66 (T) - S 71 (T) P.N. Montevideo ✓
~~BELLAGAMBA, Miguel D. - D 67/72 (S) C. Salto~~ [redacted]
BERRIEL, Braulio - D 67/72 (S) P.N. Tacuarembó ✓
BIDEGARAY, Ariel - DPP 71 P.S. ✓ Total
BLIXEN, Enrique S 67/72 (S) C. Montevideo ✓
BOADA, Martín D 71 (T) P.N. Salto ✓
BONAUDI, Ceferino - DPP 71 P.C. ✓ total
BONAUDI, José - DPP 71 P.C. ✓ total
BOUZA, Federico - D 72/73 (S) C. Montevideo ✓
BRUSCHERA, Oscar - D 71 (T) P.D.C. Montevideo ✓
BRUZZONE, Angel - DPP 71 P.C. ✓ [redacted] total
25 BUSTELO, Julio C. D 72/73 (S) C. Lavalleja ✓

DEP. I
PROCESADO
Ca. 2a. DV

CABRERA GIORDANO, Carmelo - D 71 (T) C. Montevideo

CABRERA de GOLFARB, Raquel - D 72/73 (S) P.D.C. Montevideo

CALABRIA, Dina - DPP 71 P.D.C.

CAPECHE, Eugenio - D 66 (T) - D 71 (T) - S 67/72 (S) - S 72/73 (S) C. Montevideo

CAPUTI, Agustín Claudio - S 67/72 (S) - S 71 (T) C. Montevideo

CARAMBULA, Gonzalo - DPP 71 P.S.

CARBONARO, Antonio - D 72/73 (S) C. Maldonado

CARDOZO, José P. - P. 66 P.S.

CARDOZO, Justo D 67/72 (S) C. Canelones

CARNALES MIRABALLES, Ademar - D 67/72 (S) C. Tyrres

CARVE GURMENDEZ, Jorge DPP 71 U.R.C

CARRERE SAPRIZA, Justino - D 66 (T) - S 66 (T) - S 71 (T) C. Montevideo.

CARRESSE, Luis Alberto - D 66 (T) - D 71 (T) - S 67/72 (S) S 72/73 (S) C. Montevideo

CASAL, Elbio M. - D 67/72 (S) P.N. Canelones

CATALDI, Washington - D 66 (T) D 71 (T) - D 72/73 (S) C. Montevideo

CATRUFO, Emilio A. - D 67/72 (S) P. N. Montevideo.

CHESLO, Juan R. - D 71 (T) P.D.C. Montevideo

CHIFFLET, Julio - D 71 (T) P.N. Montevideo

CHOCA, Ernesto A. - D 67/72 (S) C. Florida

CIGANDA BARNECH, Humberto D 66 (T) - DPP 71 U.R.C. San José

CIGANDA, José - DPP 71 U.R.C.

CIGLIUTI, Carlos Walter - D 66 (T) - S 67/72 (S) C. Montevideo

COGORNO, José Luis - DPP 71 P.D.C.

COLLAZO, Ariel B. - D 66 (T) FIDEL Montevideo

COSTANZO, Nelson D. - D 66 (T) - S 71 (T) C. Montevideo.

CORDONE, Miguel A. D 67/72 (S) P.N. Montevideo

CORLAZZOLI, Pablo DPP 71 P.D.C.

CORTAZZO, Víctor D 67/72 (S) - D 71 (T) C. Durazno

CORREA (h), Hilario F. D 67/72 (S) C. Tacuarembó

CORREA, Héctor B.S 66 (T) C. Montevideo

COSTAS, Alfredo DPP 71 C.

CRISCI, Luis A. D 66/72 (S) P.N. Flores

CROCI, Elías D 66 (T) C. Montevideo

CROTTOGINI, Juan J. P. 71 P.D.C.

CUERVO, Armando D 67/72 (S) FIDEL Montevideo

CUESTA, Gerardo D 66 (T) FIDEL Montevideo

37 CURA, Liber - D 66 (T) P.N. Montevideo

DEP. I
PROCESADO
COPIA-X

DABEREDE, Julio E. - DPP 71 U.R.C. Relea
DAMASCO, Miguel - DPP 71 C.
DAMBORIARENA (h), José M. - D 67/72 (S) - D 72/73 (S) P.N. Rivera
de CASTRO PEREZ, Alfredo - S 67/72 (S) C. Montevideo Relea
de la SIERRA, Ariel - D 66 (T) - D 71 (T) - D 67/72 (S) P.N. Montevideo
del CAMPO, Héctor - D 67/72 (S) - D 72/73 (S) P.N. Montevideo
~~DELGADO, Antonio - D 67/72 (S) C. Canelones~~
DELGUE, Juan Mario - D 66 (T) P.N. Salto
de MARCO de ROUCO, Perla - D 72/73 (S) C. Durazno
de MELLO, Carlos D 66 (T) C. Rivera
DETJEN, Primavera D 67/72 (S) C. Soriano
DEVITA, Antonio DPP 71 P.C. [redacted] Fotal
DIAZ, Ariel - D 71 (T) P.D.C. Soriano [redacted] Fotal
~~DIAZ ETULAIN, Tulio W. - D 67/72 (S) C. Flores~~ [redacted]
DIAZ, José E. - D 72/73 (S) P.S. Montevideo [redacted] Fotal
DIAZ, Juan P. - D 72/73 (S) C. Montevideo
DI TRANO, Roque - D 67/72 (S) - S 71 (S) C. Montevideo
~~DUARTE, Washington - D 67/72 (S) P.N. Canelones~~
DUPONT PONCE de LEON, Ismael - D 67/72 (S) P.N. Montevideo
DURAN MATOS, Jorge - D 71 (T) P.D.C. Montevideo Fotal
21 DURAN RUBIO, Mario - S 67/72 (S) P.N. Montevideo

DEP. I
PROCESADO
Cerro 14

ELIZEIRE, Juan Carlos - D 72/73 (S) C. Montevideo
ELIZEIRE, Sebastián - D 66 (T) - D 71 (T) DPP 71 P.D.C. Paysandú
ELSO GOÑI, Wilson - D 71 (T) P.N. TyTres
ERRO, Enrique - P 66 D 71 (T) - S 71 (T) P.D.C. Montevideo
ESPINOLA, Bolívar - P 71 P.M.J.
ESTEVEZ, Altivo D 67/72 (S) C. Rivera
ESTEVEZ, Carlos - D 67/72 (S) P.N. Tacuarembó
ESTRAMPES, Eulalia - DPP 71 U.R.C.
ETCHEGOYHEN, Isidro - D 72/73 (S) P.D.C. Montevideo
ETCHEVERRY, Juan - D 71 (T) P.N. Salto

FA FOVAINA, Juan Carlos - D 66 (T) - D 71 (T) S 67/72 (S) - S 72/73 (S) C. Montevideo
FABINI, Juan E. - S 67/72 (S) C. Montevideo
FADOL, Antonio - P. 71 P.N.
FACHINETTI, Angel - D 67/72 (S) - D 71 (T) C. Montevideo
FARIÑA, Homero D 72/73 (S) C. Montevideo
FENOCCI, Washington - D 67/72 (S) - S 67/72 (S) P.N. Montevideo
FERNANDEZ FONTANA, Celestino - D 67/72 (S) C. Colonia
FERNANDEZ, Jesús - D 72/73 (S) C. Montevideo
FENANDEZ LASAVIA, Waldemar - D 67/72 (S) P.N. Colonia
FERNANDEZ MENENDEZ, Eladio - D 71 (T) P.N. San José
FERREIRA ALDUNATE, Wilson - P. 71 - S 66 (T) - S 71 (T) P. N. Montevideo
FERRER, Washington - D 72/73 (S) P.D.C. Montevideo
FERRO, Raúl A. D 71 (T) C. Salto
FIORONI, Angel S. - P. 66 P.D.S.
FLEITAS, Carlos - D 71 (T) - S 66 (T) C. Montevideo
FLORES MORA, Carlos - D 67/72 (S) C. Montevideo
FLORES MORA, Manuel P. 71 - S 66 (T) C. Montevideo
FLORES, Venancio - P. 66 M.C.C.
FONTAINA, Milton - D 67/72 (S) - D 71 (T) C. Montevideo
FOREN, Luis - DPP 71 C.
FORMOSO, Homero D 67/72 (S) P.N. Tacuarembó
FORTEZA (h), Francisco A. - D 66 (T) - D 71 (T) C. Montevideo
FRANCO, Francisco - D 67/72 (S) C. Montevideo
FRANCOLINO, Rubens W. - D 71 (T) P.N. Paysandú
FRANZONI, Marisa DPP 71 P.S.
FRIGERIO, J. - DPP 71 C.
FUREST, Juan C. - S 67/72 (S) P.N. Montevideo
FYM, Ricardo DPP 71 U.R.C.

DEP. I

GAIONE, Felipe - DPP 71 C. Rilla
GALAGORRY, Eduardo - D 66 (T) C. Soriano X
GALAN, Miguel A. - D 71 (T) P.N. Maldonado X
GALEANO, Haroldo - DPP 71 P.D.C.
GALLERO, Holmes A. - D 66 (T) P.N. Salto X Rilla
GAMIO, Luis Felipe - D 67/72 (S) P.N. Cerro Largo X
GARCIA, Américo - D 67/72 (S) P.N. Montevideo X
GARCIA, Harnoldo E. - D 67/72 (S) C. Tacuarembó X
GARCIA, Camilo - D 67/72 (S) C. Montevideo X
GARCIA, Carlos E. - D 67/72 (S) C. San José X
GARCIA CAL, Wilfredo - D 71 (T) C. Maldonado X
GARCIA COSTA, Guillermo Francisco - D 66 (T) - D 71 (T) - DPP 71 P.N. Montevideo X
GARCIA PINTOS (h), Salvador - D 66 (T) C. Lavalleja X
GARCIA RIJO, Washington - D 66 (T) C. Rocha X
GARRIDO, Evaristo - DPP 71 C. Rilla
GAZZANO BLANCO, Miguel D 72/73 (S) P.D.C. Paysandú X
GELPI, Alberto Ignacio - D 67/72 (S) P.N. Salto X
GELSI BIDART, Adolfo - P. 66 P.D.C. X
GIACOMETTI, Héctor R. - D 67/72 (S) (F) X Julio/72
GIAMBERINI, Luis María - D 66 (T) - D 71 (T) C. Montevideo X
GIANOLA, Angel María - S 67/72 (S) P.N. Montevideo
GIBELLI, César - DPP 71 C.
GIL, Felipe - S 66 (T) P.N. Montevideo
GILARDONI, Roberto - D 72/73 (S) P.D.C. Montevideo X Total
GIRAZ, Eustaquio - D 67/72 (S) C. Montevideo X Rilla
GODOY, Teófilo - DPP 71 P.C. No Total
GOMEZ BURDOS, Santos - S 72/73 (S) C. Montevideo
GOMEZ GAVAZZO, Carlos F. 66 P.S. X No Total
GONZALEZ, César - D 71 (T) C. Canelones X
GONZALEZ, Heber - D 67/72 (S) C. Montevideo X
GONZALEZ MODERNELL, Bari - D 66 (T) - D 71 (T) - S 72/73 (S) - DPP 71 P.N. Montevideo X
GONI CASTEIAO, Héctor D 71 (T) P.N. Flores X
GOYENOLA, Mario Lucas - DPP 71 C. Rilla
GRANUCCI, Baltasar - DPP 71 C.
GRASSI, Jorge P. 66 P.L. X
GRAUERT, Héctor A. - S 66 (T) - S 71 (T) C. Montevideo
GRAUERT, Judith - DPP 71 P.S. No Total
GRAUERT, Julio Luis - D 67/72 (S) X
GRUSENS, Alfons - S 67/72 (S) P.N. Montevideo
GUADALUPE, Washington - S 66 (T) P.N. Montevideo
GUELMAN, Jacobo A. - S 67/72 (S) C. Montevideo
GUEDES, Edgard D 71 (T) C. Montevideo X
GUTIERREZ CIRIELLO, Alberto - D 66 (T) P.N. Artigas X

DEP. I PROCESADO

HACKENBRUCH, Eduardo - D 72/73 (S) P.N. Canelones

HACKENBRUCH, Tabaré - D 66 (T) - D 72/73 (S) C. Canelones

~~HEBER USHER, Alberto - P. 66 - P. 71 - DPP 71 P.N.~~

HEBER USHER, Mario - D 66 (T) - D 71 (T) - S 71 (T) - DPP 71 P.N. Montevideo

HERNANDEZ, Antonio U. - D 66 (T) P.N. Montevideo

HERNANDEZ ICARDI, Isaú - D 72/73 (S) P.N. Canelones

HIERRO GAMBARDELLA, Luis - S 66 (T) - S 71 (T) C. Montevideo

8 HUERTA de FONT, Amanda - D 67/72 (S) - D 72/73 (S) P.N. Montevideo

---

IBARBURU, María Celia - DPP 71 P.C. [redacted] fotal

IMAS, Luis - D 72/73 (S) P.D.C. Montevideo [redacted] fotal

IRUJO de GRENDENE, Juana - P. 71 P.J.D.O.

4 ITUSSA, Wilfredo - D 72/73 (S) C. Soriano

JIMENEZ de ARECHAGA, Justino - P. 66 C.

JORGE, Antonio - D 72/73 (S) C. Salto

~~JUAN, Luis Eduardo - D 66 (T) C. Artigas~~

4 JUDE, Raumar - D 66 (T) - D 71 (T) - S 71 (T) C. Montevideo

DEP. I
PROCESADO

~~LABORDA GUIMARAES, Jesús - D 67/72 (S) - D 72/73 (S) C. Rocha~~

LACALLE, Luis Alberto - D 72/73 (S) P.N. Montevideo

LACARTE MURO, Julio - P. 66 C.

LLANO, Ramiro - DPP 71 P.N.

LANDARTE, Néstor - D 67/72 (S) C. Canelones

LANZA, Aquiles R. - P. 66 - D 66 (T) C. Montevideo

LAPIDO DIAZ, Alvaro - D 66 (T) P.N. Montevideo

LAPORTE, Pedro Alberto - D 67/72 (S) C. Artigas

~~LARRAÑAGA, Jorge W. - D 66 (T) P.N. Paysandú~~

LARROQUE, Dimar - D 67/72 (S) C. Canelones

LATEULADE, Juan Carlos - D 67/72 (S) C. Florida

LEGNANI, Augusto - S 66 (T) C. Montevideo

LENZI, Oscar - D 67/72 (S) - D 72/73 (S) - S 67/72 (S) - S 72/73 (S) C. Montevideo

LESCANO, Héctor - DPP 71 P.D.C.

LOCATELLI, Jorge G. - D 67/72 (S) C. Río Negro

LOCATELLI, Luis A. - D 72 (S) P.N. Río Negro

LONG, Mario W. D 72/73 (S) P.N. Río Negro

LONGONE, María Rosa - DPP 71 P.S.

LOPEZ, Arnoldo - D 67/72 (S) P.N. Canelones

LOPEZ BALESTRA, Oscar - D 71 (T) P.N. Montevideo

LOPEZ MARTINEZ, Néstor - D 72/73 (S) P.N. Cerro Largo

LUISI, Héctor - S 66 (T) C. Montevideo

LUQUES, Delia - DPP 71 P.S.

LUCAS, Leoncio - D 67/72 (S) P.N. Montevideo

24

DEP. I
PROCESADO

MACHADO BRUM, Guido - D 66 (T) - S 71 (T) C. Montevideo
MACHIÑENA, Jorge - D 72/73 (S) P.N. Montevideo
MAESO, Raúl - DPP 71 C.
MAESTRE, Manuel - D 72/73 (S) fallecido
MAGALLANES, Cedar - P. 66 P.L.
~~MAIMO QUINTELA, Julio - D 72/73 (S) P.N.~~
MAMAN GANON, Víctor - DPP 71 C.
MARCHESANO, Antonio - D 66 (T) - D 71 (T) C. Montevideo
MARIÑO, Francisco P. 66 U.P. [redacted] Total
MARTINE, Raúl - S 67/72 (S) C. Montevideo
MARTINEZ GALLINAL, Walter - D 71 (T) - P.D.C. Montevideo [redacted] Total
MARTINEZ, Isabel, DPP 71 P.S. [redacted] Total
MARTINEZ LOPEZ, Nelson - DPP 71 C.
MARTINEZ MORENO, Enrique D 66 (T) C. Montevideo
MARTINEZ, Rabrindanath - DPP 71 C.
MARTINICORENA, Jesús F. - D 67/72 (S) P.N. Artigas
MARTINO, C. Juan - DPP 71 C.
~~MARTINO, Juan Francisco - D 67/72 (S) C. Colonia~~
MASCHERONI ARNABAL, Enzo - D 72/73 (S) P.N. Montevideo
MASSERA, José Luis - D 66 (T) FIDEL Montevideo [redacted] Total
MASTALLI, Juan Carlos - S 67/72 (S) C. Montevideo
MEDEROS, Benito - D 66 (T) P.N. Flores
MEDEROS, Carminillo - D 66 (T) - S 71 (T) P.N. Montevideo
MEDINA, Cecilio - D 67/72 (S) P.N. Canelones
MENENDEZ RODRIGUEZ, Artigas - DPP 71 U.R.C.
MIGUEZ, Alfredo - D 67/72 (S) C. Montevideo
MOIZZO, Domingo - P. 66 P.A.T.
MONTANER, Jaime - D 66 (T) - D 71 (T) - S 71 (T) C. Tacuarembó
MONZON, Ignacio - D 67/72 (S) C. Colonia
MORA, Osvaldo - D 67/72 (S) - D 72/73 (S) C. Montevideo
MORE, Nelson - D 66 (T) - D 72/73 (S) P.N. San José
MOREIRA, José R. - D 67/72 (S) - D 72/73 (S) C. Paysandú Reba
MOREIRA PARSONS, Julio C. - D 72/73 (S) P.N. Montevideo
34 MURDOCH, Homar - DPP 71 P.N.

DEP. I. [illegible] ARCHIVADO CE-PIVE 1A

NAREZ JURI, Celem - D 67/72 (S) P.N. Tacuarembó ✓
NAVARRETE NOBLIA, Carlos - D 67/72 (S) P.N. Cerro Largo ✓
3 NOGUEIRA ELIZMENDI, Augusto - D 72/73 (S) C. TyTres ✓Celia

~~OLIVAR CABRERA, Julio - D 67/72 (S) - D 72/73 (S) C. Canelones~~ ✓
OLLER (h), Germán - D 67/72 (S) P.N. Canelones ✓
ORLICH, Juan C. - D 72/73 (S) C. Montevideo ✓
ORTIZ, Dardo - P. 66 - D 66 (T) - D 71 (T) - S 71 (T) P.N. Montevideo ✓
~~OSORIO, César - 72/73 (S) C. Flores~~ ✓
OTEGUI, José Miguel - DPP 71 P.N. ✓
OTERO, Pablo - D 72/73 (S) P.D.C. Montevideo ✓
OTTATI JORGE, Rúben - D 66 (T) - D 71 (T) C. Montevideo ✓
9 OVIEDO, Gabriel - P. 66 P.D.S. ✓Celia

DEP. I
PROCESADO
CE. PRO 41

FALTA? PACHECO ARECO, Jorge - P. 66 - P. 71 - D 66 (T) C. No va?
PALOMEQUE, Vital Oribe - D 66 (T) P.N. Tacuarembó
PARADISO, Ramón - D 72/73 (S) C. Montevideo
PASSADORE, Osvaldo - P. 66 P.A.T. Falta
PASTORINO, Enrique - P.66 FIDEL Falta
PAZ AGUIRRE, Eduardo - D 66 (T) - D 71(T)- S 66 (T) - S 71 (T) C. Montevideo.
PENA, Gustavo - DPP 71 P.S. No va Falta
PENDOLA, Luis - DPP 71 C.
PERDOMO LOMBARDO, Benjamín - D 67/72 (S) C. Montevideo
PERDOMO, Guillermo - D 66 (T) - D 71 (T) P.N. Canelones
PEREYRA, Carlos J. - P. 71 - D 66 (T) - S 66 (T) - S 71 (T) P.N. Montevideo
PEREIRO CARRESSE, Nóbile - D 67/72 (S) C. Lavalleja
~~PERERA, Rúben O. - D 67/72 (S) - D 72/73 (S) P.N. Soriano~~
PEREYRA, Alberto - D 67/72 (S) P.N. Tacuarembó Falta
PEREZ, Aureliano - D 67/72 (S) C. Canelones Falta
PEREZ MIRAGLIA, Hugo D 67/72 (S) P.N. Maldonado Falta
PEREZ, Jaime G. - D 71 (T) P.D.C. Montevideo Falta
PEREZ, Romeo - DPP 71 P.D.C.
~~PEREZ CASAS, Saúl - D 72/73 (S) P.N. Lavalleja~~
~~PEYRONEL, Nelson - D 67/72 (S) P.N. Colonia~~
PICCA, Olga - D 72/73 (S) P.D.C. Soriano Falta
PIEDRA, Oscar - D 67/72 (S) C. TyTres
PIERI, Luis R. - DPP 71 U.R.C. Falta
~~PIGNATARO, Leopoldo - D 67/72 (S) P.N. Colonia~~
PINTOS, Héctor E. - D 67/72 (S) C. Canelones
PINTOS, Juan Luis - P. 66 - S 67/72 (S) C. TyTres
PISANI, Ildo - S 67/72 (S) C. Montevideo
PITA FAJARDO, Olivier - D 72/73 (S) P.D.C Montevideo Falta
PIVEL DEVOTO, Juan E. - DPP 71 P.N.
PLA RODRIGUEZ, Américo - S 72/73 (S) - DPP 71 P.D.C. Montevideo P.U.P.
POMATTA, Nicolás - D 66 (T) P.N. TyTres
PORRAS LARRALDE, Bernardo - D 71 (T) C. Colonia
~~POU THOVE, José R. - D 67/72 (S) P.N. Flores~~
POZZOLO, Luis Bernardo - D 66 (T) - D 71 (T) - S 67/72 (S) C. Montevideo
PRAT, Graciela - DPP 71 P.S. No va Falta
PREGO GANDOS, Guillermo - D 67/72 (S) P.N. Montevideo
PREVITALI, Sergio - D 66 (T) C. Montevideo
38 PRIETO, Mateo - D 67/72 (S) P.N. Montevideo

DEP. I PROCESADO Ce.ro.DA

1 QUERALTO, Carlos - D 66 (T) C. Montevideo

RAPEITI CABRERA, Alberto - D 66 (T) P.N. San José
RATH, Angel - D 66 (T) - S 71 (T) C. Montevideo
REQUITERENA VOGT, Alfonso - D 66 (T) - D 71 (T) P.N. Río Negro
REPETTO, Oscar - D 67/72 (S) P.N. Canelones
REYES DAGLIO, César - S 67/72 (S) FIDEL Montevideo
RIJO, Edison - D 72/73 (S) C. Montevideo
RIÑON PERRETT, Luis - D 66 (T) - S 67/72 (S) C. Montevideo
RISSO de LEON, Arturo - D 67/72 (S) P.N. Lavalleja
RIVEIRO, Carlos Raúl - D 66 (T) - D 71 (T) C. Montevideo
RODALLO, Alba - S 66 (T) C. Montevideo
ROCHA IMAZ, Ricardo - D 71 (T) P.N. Montevideo
RODRIGUEZ, Angel - D 67/72 (S) - D 71 (T) C. Artigas
RODRIGUEZ CAL, Carlos - D 67/72 (S) - D 71 (T) C. Montevideo
RODRIGUEZ LABRUNA, Carlos E. - D 66 (T) - D 71 (T) - DPP 71 P.N. Montevideo
RODRIGUEZ IBARBURU, César - D 67/72 (S) - D 72/73 (S) P.N. Rivera
RODRIGUEZ, Enrique - S 66 (T) - S 71 (T) FIDEL Montevideo
RODRIGUEZ CAMUSSO, Francisco - D 66 (T) - S 66 (T) P.N. - S 71 (T) P.D.C. Montevideo
RODRIGUEZ CARRASCO, Hugo D 71 (T) P.N. Montevideo
RODRIGUEZ NADALES, Inocencio - P. 71 P.J.P
RODRIGUEZ REYS, José L. - D 72/73 (S) P.N. Cerro Largo
RODRIGUEZ, Renán - P. 66 - P. 71 C.
ROYA, Rosario - D 67/72 (S) FIDEL Montevideo
ROMPANI, Santiago L. - D 66 (T) C. Florida
ROSELLI, Carlos G. - D 72/73 (S) P.D.C. Colonia
RUIZ HERRAN, Alberto - D 67/72 (S) P.N. Montevideo
26 RUECO REYES, María Luisa - D 72/73 (S) P.N. Montevideo

DPP. I
PROCESADO
Ley. PRO. 29

SALAZAR, Francisco - D 66 (T) P.N. Maldonado
SALGADO, Luis Alberto - D 66 (T) P.N. Montevideo
SANCHEZ ROCHA, Luis A. - D 67/72 (S) C. Montevideo
SANCHEZ, Mario L. - D 72/73 (S) P.N. Montevideo
SANGUINETTI, Julio María - D 66 (T) - D 71 (T) C. Montevideo
SANSONE, María Helena - DPP 71 P.S.
SANTORO, Walter R. - D 66 (T) - D 71 (T) - S 71 (T) - DPP 71 P.N. Montevideo
SAPELLI, Jorge - P. 71 C.
SARACHU, Antonio - D 71 (T) P.D.C. Colonia
SARAVIA, Eliezer - D 67/72 (S) P.N. Montevideo
SASSON, Ricardo - D 67/72 (S) C. Montevideo
SCANDALLIARIS, Teófilo - D 67/72 (S) C. Montevideo
SEGOVIA, Glauco - S 66 (T) C. Montevideo
SELEM, Eustaquio - D 72/73 (S)
SENATORE, Luis - DPP 71 - P.S.
SEREGNI, Liber - P. 71
SILVA, Raúl A. - D 66 (T) - D 71 (T) C. Río Negro
SILVEIRA DIAZ, Héctor D.- D 66 (T) C. Cerro Largo
SILVEIRA ZABALA, Jorge - D 66 (T) - D 71 (T) P.N. Cerro Largo
SILVERA LIMA, Alfredo - S 72/73 (S) C. Montevideo
SIMOIS, Elbio Liber - D 66 (T) C. Canelones
SINGER, Juan Adolfo - D 66 (T) - S 71 (T) C. Montevideo
SOCORRO, Lauro - D 71 (T) C. Montevideo
SOLARI, Juan José - DPP 71 P.C.
SOSA DIAZ, Daniel - D 71 (T) P.D.C. Montevideo
SOSA, Francisco - D 72/73 (S) C. Florida
SOTO, Lidia - DPP 71 P.S.
SOTUYO, Juan José - DPP 71 P.D.C.
STARI, Carmen - DPP 71 P.C.
STIGLIANI, Rafael - DPP 71 U.R.C.
SUAREZ, Alberto C. - D 67/72 (S) FIDEL Montevideo
SUAREZ, Carlos María - P. 71 P.J.D.O.
SUAREZ LORENZO, Pedro - D 72/73 (S)

DEP. I.
PASADO

TAFERNABERRY, Horacio E. - D 67/72 (S) C. Salto
TARAN, Lauro H. - D 67/72 (S) C. Canelones Rel
TEALDI, Raúl - DPP 71 P.C.
TERRA, Juan Pablo - D 66 (T) - S 71 (T) - DPP 71 P.D.C. Montevideo
TERZAGHI, Carlos - DPP 71 P.S.
TEXEIRA VARESI, Carlos - D 71 (T) P.D.C. Salto
TOMATTI, Enrique Luis - D 66 (T) C. TyTres
TORIELLI, José María - P. 71 C.
TORTEROLO, Pedro - D 67/72 (S) C. TyTres
TOURNE, Uruguay - D 66 (T) - D 71 (T) P.N. Montevideo
TRAVIESO, Humberto - D 67/72 (S) P.N. San José Rel
TREZZA de CALLEROS, Carmen - D 72/73 (S) C. Montevideo
TRIAS, Vivian - D 71 (T) P.D.C. Montevideo
TURIANSKY, Wladimir - D 71 (T) P.D.C. Montevideo

UBILLOS, Francisco Mario - D 66 (T) - D 71 (T) - S 66 (T) P.N. Montevideo

---

VARELA RODRIGUEZ, Carlos A. - DPP 71 U.R.C. Rel
VARELA, Roberto - DPP 71 U.R.C. Rel
VARESSE, José B. - D 67/72 (S) C. Salto
VASCONCELLOS, Amílcar - P. 66 - P. 71 - S 66 (T) - S 71 (T) - DPP 71 C. Montevideo
VAZ, Alembert - D 66 (T) - D 71 (T) - S 71 (T) P.N. Cerro Largo
VAZ, Daniel Augusto - S 67/72 (S) C. Montevideo
VAZQUEZ MENDEZ, Alfredo - P. 71 P.J.P. Rel
VAZQUEZ LEDESMA, Edgardo - D 72/73 (S) C. Canelones
VAZQUEZ, José O. - D 67/72 (S) C. Soriano
VAZQUEZ CARABAL, Washington - P. 66 P.F. Rel
VEIGA, José Luis - D 72/73 (S) - DPP 71 P.D.C. Montevideo
VEIGARA, Ricardo - DPP 71 C.
VEIRALE, Carlos - D 67/72 (S) C. Soriano
VIAPIANA, Juan - DPP 71 C.
VIDAL, Jorge - DPP 71 P.D.C.
VIERA, Eduardo A. - D 67/72 (S) - D 72/73 (S) FIDEL Montevideo
VIERA, Luis Alberto - S 66 (T) P.N. Montevideo
VILA, Jorge L. - D 66 (T) - S 67/72 (S) C. Montevideo
VILLARINO, Juan Pedro - DPP 71 C. Rel

DEP. II
RECIBIDO

1 XAVIER, Méximo - D 71 (T) C. Rivera

ZABALZA, Pedro - S 66 (T) - S 71 (T) - DPP 71 P. N. Montevideo.
ZABALLA, Ana - DPP 71 P.S.
ZABALLA, Martha Elena - DPP 71 P.S.
ZANZOTRE, Pedro - DPP 71 P.C.
4 ZEBALLOS, Juan P. - P. 66 P.N.
6 ZORRILLA de SAN MARTIN, Alejandro - D 71 (T) - S 66 (T) - S 71 (T) - DPP 71 P.N. San José

DEP. I.
PROCESADO
CENTRO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 JUL. 1981
Para el Sec. Ejecutivo
Nº de Orden 6319

F- PARTIDO DE LA VICTORIA DEL PUEBLO (EX-O.P.R.33)

1- ANTECEDENTES HISTORICOS

La llamada zona del Río de la Plata (Buenos Aires y Montevideo específicamente) es el único lugar de América Latina donde tiene una importante influencia el anarquismo. Se puede afirmar que el movimiento sindical en Uruguay tuvo, en las primeras décadas del siglo, una hegemonia anarquista y anarco-sindicalista.

DEP. I
1/8/81
PROCESADO
(ac)

RESERVADO

6319

Por otra parte existieron, también en las primeras décadas de este siglo, tanto en Buenos Aires como en Montevideo, grupos e individuos sueltos. de ideología anarquista que desarrollaron todo tipo de acciones violentas:expropiaciones, atentados con bombas, ejecuciones, organización de fugas de presos,etc.Hay ejemplos notorios en nuestro País, como la fuga de la Carbonería del"Buen Trato".-
El pensamiento anarquista clásico, plantea la lucha revolucionaria por el socialismo haciendo especial hincapié en el desarrollo de la lucha de las masas, especialmente de los obreros industriales. Es así que el sindicato se transforma en un arma fundamental de esa lucha y por lo tanto clásicamente los anarquistas destinaron la mayor parte de sus esfuerzos a organizar sindicatos"combativos".La corriente anarco-sindicalista del anarquismo da especial importancia al sindicato hasta el grado de plantear que éste es la herramienta básica de organización en la lucha revolucionaria.
En Uruguay la corriente anarco-sindicalista existió. Sin embargo, ya por los años 50, toma fuerza una corriente "organicista" o "Partidista" entre los anarquistas de Montevideo.Se empiezan a plantear la necesidad de crear una "organización específica" o "partido" y "organización política de los anarquistas", como elemento fundamental e indispensable en la lucha y con la función de dirigir la lucha en todos los planos.
En octubre de 1956 culmina el proceso de conformación de la Federación Anarquista del Uruguay (FAU) en un Congreso.La actividad que desarrolla la Organización en esos años está fundamentalmente referida al movimiento sindical y estudiantil; se participa en la creación de la Central única; en el 58 hay conflictos con ocupaciones de fábricas;hay movilizaciones en la Universidad. Desde el punto de vista interno, en el marco de la estructura federativa que la organización tenía, se desarrollan criterios autonomistas de trabajo que restan cada vez más homogeneidad a la Organización. Se acentúan entonces las diferencias ideológicas, políticas, teóricas y prácticas, lo que va a quedar claramente expresado en el Congreso de 1963 y la posterior escisión.-
El enfrentamiento ideológico que, desde su formación, existía en la Organización, estalla a fines de 1962. Los centros de la polémica son:el funcionamiento de la F.A.U. como partido y su estructura; el ejercicio de la lucha armada;la política de alianzas: la orientación del trabajo de masas; la posición ante la Revolución Cubana.El tratamiento de estos temas en el Congreso que se realiza, en 1962-63, termina con una escisión de la Organización.-
La mayor parte de la gente, los grupos que formaban:"Los anarcos de Medicina";"los de Bellas Artes","El grupo de la Comunidad del Sur" y otros grupos en general estudiantiles, sostienen una posición de rechazo a la formación de un partido como tal y a la práctica de la lucha armada y están en contra de un posible apoyo a la Revolución Cubana por entenderla marxista y autoritaria.
Un grupo mucho más reducido que el anterior formado en general por obreros frigoríficos, de FUNSA, gráficos, etc. y por estudiantes universitarios (muy pocos) mantienen una posición de, creación

DEP. I
12/84
PROCESADO
(BC)

del partido en contra de la organización federativa, de desarrollo de la lucha armada, de apoyo a la Revolución Cubana. Este último grupo es el que queda con el nombre de F.A.U.

a- La organización desde 1964 hasta 1967

Luego del proceso de escisión, la FAU queda reducida a un pequeño grupo de militantes en general de origen obrero y barrial y algunos estudiantes.-

La actividad en este período sigue volcada sobre todo al trabajo de masas: la creación y los primeros momentos de la CNT; el enfrentamiento a la llamada "política reformista" del Partido Comunista tanto en los sindicatos como en la CNT el impulso de la creación de agrupaciones o listas combativas dentro de los sindicatos, algún trabajo en el medio estudiantil con los pocos estudiantes que había quedado.-

También en este período se llevan a cabo las primeras acciones armadas, que en general son realizadas en conjuntos con otros grupos, la mayoría de ellas con el M.L.N.(T).-

Un hecho importante que se da en este período es la Conferencia de la O.L.A.S.(Organización Latinoamericana de Solidaridad) en Cuba y las repercuciones que ella tienen en Uruguay y especialmente en la FAU.-

En 1967,(aproximadamente por julio) se realiza en Cuba esa Conferencia a la que concurren delegaciones de todos los países (o casi todos) de América.-

Se da en la conferencia un serio enfrentamiento de posiciones; en líneas generales se puede decir que el enfrentamiento es entre las posiciones de los Partidos Comunistas de los países americanos, que sostienen una línea absolutamente digitada por la URSS y movimientos y grupos de diferentes orígenes políticos que se oponen a la política de coexistencia pacífica y plantean la necesidad de la lucha revolucionaria ya en ese momento. Esta última posición es también la sustentada por los dirigentes cubanos y es la línea que triunfa en la conferencia. Son los últimos años que los dirigentes cubanos (67-68) van a sustentar esa posición. En adelante caerán en manos de la URSS.-

DEP. I
1/8/87
PROCESADO
(BC)

A partir de los acuerdos de las OLAS, en Uruguay se juntan algunos grupos políticos que se autodenominan "de izquierda revolucionaria" para aliarse y enfrentar a la política que ellos denominan "reformista" del Partido Comunista.

Esos grupos son:

(1)-MAPU (Movimiento de Acción Popular Unificada)
(2)-MIR (Movimiento Izquierda Revolucionaria) después P.C.R.
(3)-PS (Partido Socialista)
(4)-MRO (Movimiento Revolucionario Oriental) después FARO)
(5)-FAU (Federación Anarquista del Uruguay) después OPR
(6)- Grupo de intelectuales Independientes del Diario EPOCA.

Entre estos 6 grupos se firma el "ACUERDO DE EPOCA".Se trata de un acuerdo político para el trabajo en conjunto en el movimiento obrero y para scar el Diario Epoca.-
El proceso de formación del Acuerdo finaliza en noviembre y diciembre de 1967 se sacan los primeros números del diario.El 12 de diciembre de 1967, el Poder Ejecutivo decreta el cierre definifivo del diario Epoca y la ilegalización de todos los grupos de firmantes del Acuerdo.Clausurado Epoca y proscriptas las 5 organizaciones la FAU sostiene que eso no es motivo para invalidar el acuerdo político logrado,promueve la concertación de la Alianza de la Rebildía Nacional, como mecanismo común en el frente de masas de la militancia de esos grupos y la del MLN(con la cual la FAU mantenía contactos muy estrechos bilateralmente).Todos los grupos del viejo acuerdo de Epoca rechazan esta propuesta y el acuerdo queda sin efecto.La FAU continúa trabajando en el medio obrero procurando que el acuerdo se de de hécho desde las bases. O sea se intenta que de hecho , e los sindicatos se unan en las listas o agrupaciones "combativas" gente de esos distintos grupos de "izquierda revolucionaria".Esos intentos van a dar como resultado, ya en 1968, la creación de la Resistencia Obrero Estudiantil (R.O. E.).-

2)-HISTORIA MODERNA DE LA ORGANIZACION

a- El Período 1968-1970

Se puede considerar este período como el principio de la "Historia Moderna" de la Organización, a raíz de que es en este período que:
-La Organización crece notoriamente, en comparación con el pequeño grupo que era desde 1963.
-Se va estructurando en sectores diferenciados de acuerdo a los frentes de actividad.-
-Se concreta en teoría y en la práctica la llamada línea de "las dos patas" que consiste en la realización al mismo tiempo de trabajo de masas y operaciones militares.
-Se va formando un movimiento de masas (aunque pequeño) de la Organización.
-Se va formando el Aparato Militar como algo específico.
-Se participa de forma mucho más intensa y sobre todo mucho más conocida, en conflictos obreros importantes.
-Se realizan operaciones militares hechas solo por la Organización.
-Se realiza una propaganda bastante grande,sobre todo a través de la "Carta de FAU" que sale semanalmente.

Aclaración de algunos de los puntos antes enunciados:
-Separación en sectores:La separación se concreta claramente en 1971.Sin embargo se empieza a ver esa necesidad y en cierta medida a practicar ya desde 1969 y 1970.
-Formación de un movimiento de masas: La ROE queda efectivamente formada en 1970 y empieza a formarse por 1968.-

DEP. I
4/3/87
PROCESADO
(BC)

-Se realizan operaciones militares: además de las operaciones de pertrechamiento y económicas necesarias, hay otras como: el robo de la bandera de los 33, en julio de 1969 y la bomba al cerebro electrónico del Banco Comercial, también el mismo día de julio de 1969; bombas a raíz de conflictos obreros y en los 1º de mayo, etc.-
-Propaganda: desde junio de 1968 hasta diciembre de 1970, semanalmente sale la "Carta de FAU", una publicación a mimeógrafo, de dos o tres hojas tamaño carta donde se hace propaganda de la línea de la Organización.

b- El año 1971

Se trata de un período muy especial para la Organización, a raíz de que es año de elecciones y que el 90% de la izquierda entra en las elecciones integrando o apoyando al Frente Amplio. Esta Organización sostiene la posición anti-electoralista clásica y con respecto al Frente Amplio, plantea de que es una gran maniobra del reformismo, através de su máximo exponente: el Partido Comunista. Esto significa el aislamiento de la Organización. Es por esa causa, previendo ese aislamiento que se resuelve la necesidad de operar militarmente ese año de forma más importante de lo que se había hecho hasta entonces y además, firmar las operaciones con el nombre de OPR 33.
Ya en 1971, se forma el Aparato Militar (Chola o Diana) que queda expresamente separado del Sector de Masas. Son los dos frentes en que se divide la Organización en ese momento. Cada uno tiene su dirección intermedia, formada por integrantes de la Dirección Central y por otros militantes de nivel intermedio (cuadros intermedios). Aparte de esos dos sectores, hay comisiones de trabajo que, en general dependen directamente de la Dirección Central, como son, por ejemplo, los Servicios. Después hay un período en que los Servicios van a estar dentro del Aparato Militar.-
El Sector de Masas, está formado porequipos que dirigen a grupos de gente de la ROE y que están metidos en los sindicatos o gremios estudiantiles El Sector de Masas (ALEJANDRA), es el que dirige a la ROE, el que se encarga de la Propaganda, de las publicaciones, etc.
El Aparato Militar está compuesto por tres unidades operativas (cada unidad consta de dos equipos) y por una unidad de información. Entre ambos sectores no debe haber ningún tipo de contacto. Esta compartimentación, en 1971 se lleva a cabo con enormes deficiencias; en realidad habia innumerables contactos en la mayoría de los casos.-

(1)-Operaciones realizadas durante el año 1971 y firmadas con el nombre D.P.R. 33

Marzo-Abril: Varios robos de armas, Operación TALNA: por primera vez sale el nombre OPR 33

Junio: Secuentro del Dr. Alfredo Cambón, a raíz del conflicto de CICSSA. La detención dura sólo tres días. El objetivo del secuestro es la solución del conflicto de la Empresa CICSSA.

DEP. I 1/8/81 PROCESADO (BC)

agosto:Secuestro de Luis Fernández LLadó, a raíz de un conflicto de FUNSA.Además se pide un rescate de 120 millonres de pesos uruguayos La detención dura alrededor de un mes y medio.
Octubre: Secuestro de Pereyra González, redactor responsable del Diario El Día.El objetivo del secuestro es lograr que EL DIA desmienta informaciones que había publicado mientras FERNANDEZ, estaba detenido. La detención dura una semana.-
NOVIEMBRE:Secuestro de Michel Fay, periodista francesa.El secuestro se realiza el día siguiente de las elecciones y tiene como objetivo denunciar internacionalmente la realización de elecciones al mismo tiempo que existen muchos presos políticos en Uruguay. La detención dura menos de 48 horas.-

(2)-Intentos de comienzo del Congreso o Instancia Orgánica

En el año 1971 se realizan los primeros intentos de realización de una "instancia orgánica de discusión política" o lo que luego se le llamará "Congreso".Se publican algunos materiales de discusión que tocan temas como:El desarrollo del Capitalismo y las elecciones. Sólo se realizan algunas discusiones en los equipos y la instancia de discusión se suspende.-
En el año 1971 deja de salir la "Carta de FAU" En su lugar, el 30 de abril empieza a salir el periódico "COMPAÑERO".Sale quincenalmente durante todo el año.-

3- DERROTA DEL FRENTE AMPLIO

a- El año 1972 hasta comienzos del repliegue en 1973

El año 1972 comienza, para la gran mayoría de la izquierda de Uruguay, con la gran derrota del Frente Amplio.La Organización entiende que, de hacer un buen trabajo político de esclarecimiento en ese año, se pueden dar las condiciones para realizar un buen reclutamiento.-
La actividad política de la Organización en ese año consta de varios actos públicos.-

DEP. I 11/8/81 PROCESADO (BC)

b- Operaciones militares en 1972

El 11 de mayo, se realiza el secuestro de MOLAGUERO.La detención dura alrededor de unos dos meses .Se lo deja en libertad cuando queda solucionado el conflicto que había entre los obreros y los dueños de la Fábrica Seral;el conflicto llevaba ya como un año.Además, el padre de MOLAGUERO entrega un rescate de unos 20 millones de pesos uruguayos.-
En julio y sólo por unos dos días, es secuestrado MENONI,gerente de United Press International (UPI). La detención se debe a que se quiere que se desmientan las informaciones sobre malos tratos y torturas hechas a MOLAGUERO.-
Durante el año 1972 se producen muchas detenciones existiendo otro intento de Congreso.-

A fin de año, se realiza una elección de militantes para ocupar los cargos de Dirección Central y las Direcciones Intermedias, y a principios de 1973 se empiezan a instalar los nuevos organismos de Dirección, al tiempo que de a poco, empieza el repliegue hacia Buenos Aires.-

Con las numerosas caídas de 1972, la Organización queda, además de con mucha gente detenida, con un déficit importante de locales y con un número grande de clandestinos. La resolución es entonces empezar a sacar gente del país hasta que se pueda instalar una infraestructura adecuada. Salen de Montevideo, entre fines de 1972 y principios de 1973, varios militantes del Aparato Militar.-

En marzo de 1973, se producen alrededor de unos quince caídas. El aparato Militar queda bastante diezmado y también la Dirección Central. (Cae toda la unidad de información, tres personas de la Dirección del Aparato Militar, de las cuales dos son de la Dirección Central). Caen varios locales y se produce otra tanda de clandestinos. La Dirección Central resuelve entonces replegar a todo lo que queda de la Bancada, para Buenos Aires. Casi enseguida se resuelve que también se replieque para Buenos Aires la gente que iba a trabajar en Servicios y los que iban a integrar la futura "Cocina", que recién nace en ese momento. Prácticamente se puede decir que sólo queda en Montevideo la gente del Sector de Masas.-

Desde marzo de 1973 hasta junio de 1975 se sigue dando de a poco el repliegue hasta que en ésta última fecha toda la Organización se encuentra en Buenos Aires. En ese período de unos dos años, se puede decir que los centro de trabajo y los acontecimientos importantes son:

- La participación de la militancia del sector de masas de la Organización en la huelga general de junio-julio de 1973.
- La operación HART y antes de ella la fallida operación de Pepsi Cola.
- El Congreso de 1974-75
- La integración de la mayor parte de la militancia del disuelto FRT a la Organización.

DEP. I
11/8/26
PROCESADO
(BC)

(1) La participación en la Huelga General

La totalidad de los militantes del Sector de Masas (ALEJANDRA) y los militantes de la R.O.E. participan activamente en las ocupaciones de fábricas que se dan cuando la Huelga. Además se participa y se dirigen, todo tipo de acciones callejeras que hay en esos días.
Al finalizar la huelga se realizan varios atentados con bombas, preparados por la Organización y de la R.O.E. Son, casi todos ellos firmados "RESISTENCIA VENCERA"

(2) El Congreso 74-75

Abarca desde agosto de 1974 hasta julio-agosto de 1975.
El Documento básico es el llamado Documento 1811.-

Reuniones:
- d/equipo
- Mezclas Grandes (Noviembre/74)
- Mezclas de findde semana o mezclitas (los sábados y domingos, durante enero y febrero de 1975)
- Claustros de Febrero o Pre-Claustros (Feb./75)
- Mezcla Deliberativa o Claustro Deliberativo (19 y 20 de abril de 1975)
- Claustro general y final (julio de 1975)

Todas las reuniones (Excepto las de equipo) eran compartimentadas.-

Se producen tres tandas de resoluciones:
- PRE-TESIS salidas de los Claustros de Febrero
- PRETESIS que se presentan al CLAUSTRO FINAL
- TESIS APROBADAS. (son votadas afirmativamente por todos los militantes.

Las tesis aprobadas son sobre los temas:
- Trayectoria de la Organización
- Aparicion del Partido y problemas organizativos.
- Situación del Energigo
- Situación de la Región
- Situación del Movimiento Popular
- Que hacer:Trabajo de masas
- Que hacer: lucha armada
- Que hacer: actividad teórico-política
- Declaración Programática
- Programa
- Resolución sobre el nombre:PARTIDO DE LA VICTORIA DEL PUEBLO

(3)Después del Congreso:El Plan de Acción para el periodo Nov./75-Dic.76

Terminado el Congreso, se resuelve una nueva estructura para la Organización.En Octubre la Dirección da a conocer un Plan de Acción para el período que va desde noviembre de 1975 hasta diciembre de 1976.El Plan concreto en líneas generales los planteos de las Tesis aprobados en el Congreso.Luego, cada Sector tiene su plan de trabajo específico, que lo conoce sólo ese sector.

a-Estructura: en la 1a.parte: de Nov.75 a Abril.76 — Núcleo Central de Conducción, Dirección Central. 4 integrantes Direcciones Sectoriales Ejecutivas;Direcciones de cada uno de los tres sectores Bancada,Cooperativa e Historia.La Cooperativa estaba dívida en Obrero y Popular y Agitación y Propaganda. Además existia una 'Zona de Organización o Comisión de Organización' dirigida por un Secretario.

b-Estructura: (Cambios para la 2a.parte) Se constituyen cuatro sectores Bancada,Obrero y Popular Agitación y propaganda y Prensa Interna.

c-Planes para la Cooperativa

Inserción en gremios prionitarios.frigoríficos, cuero, textiles, Puerto. Salud Salto Grande UTE.FUNSA y dos más.Vuelta de gente a Montevideo de a poco

DEP. I 1/8/81 PROCESADO (BC)

d- Planes para la Coopertiva (Agi-Prop):

Denuncia a nivel internacional .
Plan de Aparición del P.V.P.

e- Planes para la Bancada

Operaciones contra, miembros del Gobierno, Oficiales de las FFAA(especialmente de Inteligencia), obras de infraestructura, operaciones de desprestigio del gobierno.-

f- Realización de la Campaña ALEJANDRA

Se trata del traslado a la mayor cantidad de gente posible,(entregente acercada a la Organización) de las discusiones y resoluciones del Congreso.Se realiza en dos o tres meses (principios de 1976) y en la forma de organización es igual al Congreso. Se Hace viajar a la gente desde Montevideo y finalmente quedan clasificados en cuatro niveles de acuerdo al grado de acercamiento o integración al Partido.-

1.- CONCLUSIONES

Es el movimiento decano del Uruguay, de origen anarquista y que ha ido modificando su estructura poco a poco, hasta llegar a la creación de un verdadero partido clandestino de neto corte subversivo apoyado con un aparato Armado.-
Fue batido en el Uruguay en el período 72/74 quedando solo su trabajo a través de su fachada clandestina (R.O.E.), dentro del territorio Nacional y replegándose el resto a la Rpca.Argentina y Europa.-
A partir de 1974 y en la impunidad total comienza a reorganizarse llegando en la actualidad a ser la principal amenaza subversiva hacia el Uruguay, protagonizada por un grupo de esas características.-
Durante el año 1976 están en sus planes la APARICION DEL PARTIDO (Regreso de varios clandestinos desde Buenos Aires), ATENTADOS a integrantes de las FF.AA. y política del Régimen.-
Acciones en Europa a nivel denuncias ante organismos internacionales y campaña de desprestigio;para ello tienen integrantes trabajando en Suecia, Francia, Italia , España, etc.-

DEP. I
17/8/81
PROCESADO
(ac)

...CIÓN NAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

...ECCIONAL ...ATRIA

-.23/7/981.-

-.PARTE Nº 204/981.-VC.-JJH.-

...ENTE A NOV... ...ARIA ... ...CCIÓN GRAL Las 06:00'

...NTE A LA 24 ... LY... Y Las 06:00' ... DÍA DE LA FECHA.

-)-...ETENIDOS PUESTOS A DISPOSICIÓN.-

02/12/980 3 Carlos ...arlo ... V..., a disposición del Superior Tribunal Militar.-

...6/...1 ... ...n ... ...; Jaime ... Ramírez, Juan ... ..., Guillermo ... ...ano, Marcel ... ..., Carlos ... ...ORI la 2a, Gillian ... ..., Eduardo ... ... y Mario ... ..., a disposición de la Justicia Militar de Inst, de 2º turno.-

23/06/... ...éctor ... ...ANDRO BRIA, José ... ..., Ariel ... ..., ...IXEO ... ... y ...ncisco ... ..., a disposición de la Justicia Militar de inst. de 4º turno.-

-)-...UNTOS DE INVESTIGACIÓN.-

22/07/981 2 ...n el día de ayer fue conducida a la Dirección Nal. de Identificación Civil, la persona ...elli Gladys ... ..., donde una vez corroborada la identidad, no fue privada de la libertad.-

22/07/981 4 Ampliando lo informado,en el día de ayer, recuperaron su libertad los detenidos: Luis Víctor **LEOPOLD COSTABILE** y Fernando Héctor **ULIVI PERRONI**, por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Inst. de 2º turno.-

Prosiguiendo con las averiguaciones, en el día de ayer se hizo comparecer en esta Dirección al Sr. Héctor Genaro ...NDOZA ..., C.I. ...,0,s,22, 13.8.81 ...Nº 1589850-3, dom. Colorado 2170, quien es redactor responsable de la revista "Psicodrama".

Indagado manifestó que dicha revista se imprime en la ...mpresora ... ubicada en 25 de Mayo 746, esc.6 y es redactada en su domicilio.

Interrogados res ecto a las personas ...RICO COSTABILE y ULIVI PERRONI, manifiesta conocerlos desde el mes de mayo, en que los mismos, por intermedio de la Empresera "...IBO", se vincularon a la revista y solicitaron para ingresar como colaboradores, lo cual posteriormente fue aceptado.-

En cuanto a los hechos que motivaron la detención de ambos, ignora totalmente desconociendo lo referente a la voluntada que realizaron en el mes de enero. Posteriormente la superioridad dispuso que el mismo no fuera privado de su libertad.-

09/07/981 2 Ampliando novedades, en el día de ayer se hace entrega al Sr. Enrique GALLO ...RUCCI,e,s,21, C.I. Nº 1211455, dom. Mariscal Estigarribia 858/2, de un rollo de película que le fuera incautado por esta Dirección en circunstancias que se encontraba tomando fotos cerca de la Planta de Ancap de la Teja.-

Una vez revelado se constató que la misma si bien tenía una parte de la Planta, su enfoque principal era el paisaje y las restantes eran todas de carácter familiar.-

21/06/981 2 Ampliando las novedades de referencia, en el día de ayer, personal de esta Dirección, trasladó desde el 4º piso de C.G. de la J.P.M. hasta el Hosp. Militar Central de las Fuerzas al detenido Héctor ...ANDRO BRIA., donde le fue quitada una bota de yeso que tenía en su pie derecho, siendo reintegrado a su lugar de origen, sin novedad.

22/07/981 1 En virtud de no existir elementos probatorios de delitos, en el día de ayer y por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1ª inst. en lo penal de 10º turno, recuperó su libertad la procesada Ana María VARO PLORA...

...2/07/981 2 ...n el día de ayer fue dada de alta del Hosp. Militar Central la ...nica Alexandra ...SQUEZ, la que se encontraba internada en dicho nosocomio desde el día 4 de los corrientes.

Interrogada manifestó que desde el mes de mayo del corriente año hasta unos 150 comprendidos de los mencionados meses y [illegible]

///...cont. 2) ... de fs. Nº 204/981.-

-...; en el mismo estado que dicha persona se convirtió en una fábrica clandestina por cuyas razones se cubicabilidad no mantenía ningún permiso municipal y que la dujeron a ello, lo cual corroboró por sus pa...

...ntenado el Sr. Juez Ltdo. de la Inst. en lo penal de 2º turno, dispuso se le la debida recaudo su capacidad.-

///

...) ... Vaca.-

1.- ...detenido por ... V.C.G.-

...n el día de ayer, personal de ésta, procedió a la Av. Gral. Flores y Luis A. de Herrera, donde se llevó a cabo un procedimiento policial consistente en la detención de marras, desde el mismo a la hora 14:10' con una concurrencia de 70 personas aproximadamente, a concediéndose a: Sr. Luis A. de Herrera, Cap. de Bay.(R) Tomás HEBACH, Gustavo ..., Luis ..., Alberto LUIS, Luis A. ..., Carlos A. RODRIGUEZ y Eduardo ...

No hubo oradores, finalizando el acto con un "Viva Luis A. de Herrera" y "Viva el Part. Nacional", una de las oradoras floreales hacía la inscripción "Juventud del Part. Nacional"...

Otro acto a la misma dirección concurrió al Cuartel central, donde se llevó a cabo un acto recordatorio en la tumba del Sr. Luis A. de Herrera a partir de las 11:00', también se realizó sin parte oratorio...

Lográndose reconocer a Adolfo ..., Héctor RAY..., Casimiro CUADRADO y Fernando CLIU, concurriendo unos 100 personas aproximadamente.-

También a las 18:10' se llevó a cabo un homenaje a Luis A. de Herrera en la Av. Gral. Flores y Luis A. de Herrera al cumplirse en la fecha un nuevo aniversario de su nacimiento.-

Concurrieron aproximadamente 70 personas, entre ellos una delegación del Depto. de Treinta y Tres (Minas). Entre los presentes se logró identificar a: Dr. Romeo ..., Igor Pablo BETTO, Vital ..., Roberto ..., Miguel BURAN, Antonio ..., Roberto ..., Dr. Martín ... y Juan ... El acto finalizó a la hora 19:20' sin otras novedades.-

... la calle ... Carlos Gómez 1332, a la hora 20:25' se llevó a cabo un homenaje al Dr. Luis A. de Herrera con una asistencia de 150 personas.-

Hicieron uso de la palabra: Carlos ..., Juan ..., Juan ..., destacando sus dotes como hombre público, también se refirieron en términos elogiosos hacia la actitud patriótica de los Pr... Entre los presentes se logró identificar a: Romeo ..., Igor Pablo ..., Humberto ... BETTO, Miguel ..., Antonio ... RIZZO, Roberto ..., Dr. Martín ..., Alberto ..., Dr. Washington ..., Carlos ..., Juan ..., Vital ..., Fabini ..., y Washington ... el acto finalizó a la hora 23:30' sin registrarse otras novedades...

... 90/76.-

En el día de ayer, a la hora 12.15' arribó en el ... procedente de Montevideo al amparo del Decreto 90/76 del P..., la persona... Uruguay G... ..., o., s., 40 años, C.I. 776.240 (interior).

Consultado el D-3 de ésta, no registra anotaciones. Consultada la ... la Sección Requisitorias y Capturas pendientes registra: Averiguación de ... Cuaderno ... 25.000, art. 2º, inc., 2; Identificación Criminal lo registra voluminoso prontuario relacionado con hurtos, rapiñas, intento de violación, juegos de azar, etc.-

Atento a lo que antecede, se consultó al Departamento de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones, sobre si interesaba el causante, respondiendo afirmativamente... la hora 14.30' el detenido G... ... fue entregado a personal de Hurtos y Rapiñas.

... la hora 10:30' en vuelo ... de ... una con destino ... Montevideo ... embajador ... Juan ...

...7.-

4.-PASAJEROS ARRIBADOS.-

Hora 09:00' salida vuelo 215 de A.A. dest. Bs.As.
SMITH Paul,sudafricano, nac. 28/6/48, pas.dip. 04830.-
BLANCO Rubén, urug., nac. 7/3/46, pas.dip. 004084.-
SILVEIRA Marcos, urug., nac. 6/9/39, pas.dip. 004034.-
MARTINEZ Julio, urug., nac, 2/10/36, pas.dip. 0041968.-
Hora 10:30' salida vuelo 153 de Pluna dest. Bs.As.
MCDONOUGH John, USA., nac. 22/9/24, pas.dip. 131347.-
Hora 11:20' entrada vuelo 224 de A.A. proc. de Bs.As.
PINO Juan, esp., nac. 7/6/21, pas.dip. 31165.-
Hora 17:55' entrada vuelo 125 de Lan Chile proc. de Santiago.-
LIMA Julia, urug., nac. 14/2/14, pas.dip. 004687.-
SILVA Agustín, urug., nac. 15/4/15, pas.dip. 004688.-
Hora 21:30' entrada vuelo 160 de Pluna proc. de Bs.As.
CASTRO Silvia, arg., nac. 10/3/43, pas.dip. 15566.-
DE LA FUENTE David, nac. 5/11/70, arg., pas.dip. 2815.-
Hora 23:00' entrada vuelo 083 de Avianca proc. de Bogotá.-
SAMARIN Iván, ruso, nac. 3/2/50, pas.dip. 606226.-
SAMARINA Tamara, rusa, nac. 3/9/54, pas.dip. 606227.-
SAMARINA Galina, rusa, nac. 3/1/78, pas.dip. 606227.-

//

iv).-INFORMACION GRAL.-

PUBLICACIONES PUBLICAS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA,
ESTUDIANTES,
ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . SIN NOVEDAD.-

//

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN :

Comisario Inspector:
José C. Bonnudi.-

(3/8/81
(DP)

COMANDANTES EN JEFE
Secretaría de Defensa
CONFIDENCIAL
Fecha de entrada 29 JUL. 1981
Hs. de Orden 0720

Copia No. ..... de ..... Ejemplares

Página ..... de ..... Páginas

[redacted]

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 193 /81

AGENCIA: [illegible]

FECHA: 16 JUL 81

REFERENCIA: [illegible]

ORIGEN: [illegible]

AREA/PAIS: [illegible]

EVALUACION: [illegible]

DIFUSION ANTERIOR: [illegible]

DISTRIBUCION: [illegible]

ANEXOS: [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25/7/81
Hora 0 [illegible]
Nº de Orden 6323

TEXTO: De las personas mencionadas en Pedido de Información Nro. 200/81 - S.I.D. (DPTO.I), esta Agencia informa:

DPTO. I 25/7/81 PRUC. (PR)

[illegible]: PUBLIC; Julio

[illegible]: PUBLIC; Julio

26 NOV 66: "EL POPULAR": Habla en el acto del APRA (con la [illegible] adhesiones radiales)

INTERIOR Conocimiento

[illegible]: [illegible]

[illegible]: [illegible] Carlos

[illegible] L. No. 871.020

[illegible]: U.R.S.S.(Servicios Informativos)

[illegible]: "EL PUEBLO": Habla sobre posible [illegible] Velasco [illegible] el Ejército.

DPTO. I 25/7/81 PRUC. (PR)

[illegible]: "OPINION", Peru

[illegible]: "OPINION", Peru

[illegible]: Partido Pro. Veterinario (en el mes 7?)

[illegible]: Publicado en Diario La Crónica del Pro. [illegible]

DPTO. I 25/7/81 PRUC. (PR)

001/3

6323

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: [illegible]

15 FEB 72: "EL CENTINELA": El diario [illegible] publica [illegible] información sobre la detención del "BUCHO" por parte de las F.A.C.C.

NOMBRE A: [illegible], Washington

ALIASES: [illegible], Washington

LOCACION: Frente Amplio (Ciudad de T. y Tres)

[illegible] "VICTOR": Elecciones Nacionales 1971 Candidato por la Lista No. 190, 27 puesto a la Junta Departamental de T. y Tres.

17 DIC 75: "PARTE POL. INF. (I) 391/75": (S II S.M.E.): Encuadrado en el sector "territorio del Frente Amplio en la ciudad de T. y Tres que funcionaba clandestinamente desde principios de Enero de 1974.

26 DIC 75: "OF. No. 574/75: (S. INTELIGENCIA): Comprendido en el Artículo 1o Literal a) del Acto Institucional No. 4.

NOMBRE A: [illegible], José

ALIAS/MOTES: [illegible], José Carlos

DOM: Talcahuano Nros 4054 á 4050 (en el año 74)

EDAD: Aproximadamente 28 años.

OCUP: Comerciante

02 APR 76: "HOJA DE INFORMACION": (S. DEL INTERIOR): Detenido el Partido Comunista con el No. 38451, ingresado por fecha 30 JUN 68.

NOMBRE A: [illegible], Tomas

ALIAS/MOTES: [illegible], Tomas

LOCACION: Frente Amplio [illegible]

02 APR 76: "HOJA INFORMACION": Pasa a colaborar con el Frente Amplio

NOMBRE A: [illegible] [illegible], Luis Alberto

ALIAS/MOTES: [illegible], Luis Alberto

26 NOV 76: "EJE. Comunicado [illegible]": (S.M.D.Nc. 1º Pto Litis de 09JUN72.

002

FORM. EMINT 2a

Copia No. de Ejemplares

Página de **Páginas**

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: [illegible]

20 MAR 81: "CONFIDENCIAL": (P.F.S.): Seg. C IC Paso a la clandestinidad, octubre 1980.

REFERENTE A: [illegible]

REGISTRADOS: [illegible]

[illegible]: Carlos Perez (casi 21 de Setiembre)

[illegible]: Perejil (Cía. Cerro de Oro) 19 años en 1972

[illegible]: Pablo

[illegible]: Ingeborg María

1 FEB 72: "REQUIRIMIENTO": (S.E.I.) Se solicita su captura por sabérsele vinculado al M.I.N. (Tupamaros)

20 JUL 72: "EXTRACTO": Según declaraciones de Mario TUTI IZQUIERDO (a) Alfredo, la reunión se realizó en [illegible] Montevideo con instructores en la Sub-Colonia Valle de Aculeo 30, De Mayo de 1972 se encontraba con Alicia MOY LOSADA (a) [illegible], quien entonces al grado aparentativo del Estado Mayor del M.I.N., Podría en la actualidad ser ascendido a nivel operativo. Una presentación Brasilera y un documento fotografiado dado por el Soldado uruguayo, Ninguno o los hermanos residiendo en el Brasil. Paulo [illegible] quien escribe en "Marcha" poseía [illegible] de su padre.

21 MAR 73: "Comunicado IC, 772" (CR.CF.CC.): Procesado por "Conspiración contra la Constitución", "Asociación ilícita subversiva", "Atentado contra la [illegible] de la Nación", "Uso de documento o de un certificado falso público o privado";"Tentativa de certificación falsa con un documento público".

LOS TRES PRIMEROS CUADROS DE ORGANIZACION DEL EJERCITO.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 25 JUL. 1984
Pase a Secretaría (Seguridad)
No. de Orden 6323

[illegible]
Capitán de Navío (CG)
MARIO H. [illegible]
Jefe de la [illegible]
Estado Mayor General de la Armada

[illegible]
Director
[illegible] 1843

003/3

FORM. EMINT 28

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PUBLICA

ARCHIVO

Cp. Nº 113793

[illegible], 22 de julio de 1981.

Y, [illegible]

[illegible]:

[illegible] Atento a lo informado en el numeral II) de la hoja de ruta interna Cont/Auditoría el Decreto 352/78 de 1.6.78 que declara en funciones en forma [illegible] Cpo. con las facultades y deberes que [illegible] y Reglamento;

Atento [illegible] del Jefe de Servicio de Cirugía del Centro Departamental de Florida, oportunamente a efectuar la valoración de dificultades operacionales que se comprueba en el mencionado Centro, se solicitó opinión al Director, Prof. Agr. Médico Juan F. Silva Parodi quien manifestó que la labor del Cr. Amorín la consideraba imprescindible para el normal funcionamiento del Hospital de Florida, dado que el profesional de referencia posee un elevado nivel técnico y despliega una intensa actividad en el cumplimiento de su función por lo que su capacitación es de difícil [illegible] dentro [illegible] diferenciados.

[illegible] según lo manifiesta en su informe, [illegible] en ningún momento se hace manifestaciones [illegible] en [illegible] dentro [illegible] contratación.

[illegible]

Antonio Carrellas

23 Julio

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Info[illegible] de Defensa
DES[illegible]
Fecha de Entrada 25 JUL. 1981
Pase a Archivos
No. de Orden 6324

DES[illegible]
PROCESADO

[illegible]
18430

00111

ARCHIVO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
SALUD PUBLICA

Ofic. 38/81-E/21

C p N° 12375

Montevideo, 22 de julio de 1981.-

A LA JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEL EJERCITO NACIONAL
Gral. Gregorio Alvarez

Atento a lo establecido en el numeral 17- del Art. 31 de las Disposiciones Complementarias al Decreto 500/973 se ha iniciado un sumario administrativo en funciones al Dr. José A. Iglesias y por las siguientes fundamentos:

Se trata del médico pediatra de cuyo prestigio y el que implique una mayor actividad en el Cerro Auxiliar de San Carlos donde desempeña funciones y lo que tan peligroso es en el cargo de quince años. Oportunamente ofreció los valores de diferentes antibióticos que se comprobó poseían en el mencionado Centro de Salud lo cual ocasionó el inmediato Dr. Carlo Laborde quien manifestó que la actuación del Dr. Iglesias es digna de destacar no sólo por su capacidad técnica sino también por su gran laboriosidad y dedicación al servicio, añadiendo que parecería de una reacción provocada el enfrentamiento en el funcionamiento del Centro pediátrico del Centro Auxiliar de San Carlos; añadió el Dr. Laborde luego que el caso por las causas invocada del citado profesional le justificaría suficiente la situación de alta en virtud de quien de una hemiplegia provocada por circunstancias derivada de su condición de técnico del Ministerio de Salud Pública.

Saluda a usted atentamente

23 julio

DR. ANTONIO CASTELLANOS
MINISTRO DE SALUD PUBLICA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
25 JUL. 1981
Recibido
No. de Recibo 0325

PROCESADO

JEMP

18429

001|1

ARCHIVO

DGTA
PROC:
(P:2)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría de Estado de Defensa
25 JUL 1981
6327

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° 21.0/330.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: 07/10/80.-

Origen:

Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Roberto Wáshington ALPUIN BARCAS solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos negativo.-

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Iniciales ejds

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 JUL 81
Pasa a RECURSOS.
Nº de Orden 6330 C

DEP. I
PROCESADO
(K)

001/29

6330

Montevideo, 30 de junio de 1.9..-

Señor
Jefe de Policía de Montevideo
Crnel. Hugo Liropoi
Presente

De mi mayor consideración:

El motivo de la presente es solicitar la revisión de la resolución por la cual se me denegara el certificado de Fé Democrática, hecho este ocurrido por figurar en vuestros ficheros como afiliado al disuelto Partido Comunista.

A efectos de aclarar mi peticionado, presento a Ud. las siguientes consideraciones y/o descargos:

1º) Que nunca me afilié al disuelto Partido Comunista, ni firmé solicitud alguna de afiliación. Si existe algún petitorio en tal sentido, digo terminantemente haberlo suscripto y deje expresado el correspondiente predicado calígrafico a los efectos de la autenticidad de la firma que aparece como mía.-

DEP. I
PROCESADO

2º) Que nunca tuve la más mínima militancia gremial o política; siendo unicamente afiliado a la asociación (ADEB.-

3º) Solamente colaboré en el aspecto político; afirmación que puede ser confirmada plenamente, con un libro de en un club que patrocinaba la candidatura del Dr. Washington Beltrán, ubicado en la calle Ellauri y Avda. Rivera, a través de la lista Nº 001 del Partido Nacional.-

4º) Que tampoco hice proselitismo a fa-

../

deológico y/o doctrinario, acaecido en mi vida civil y política le remito a mis firmes convicciones democráticas.-

5º) Que las descargos y afirmaciones precedentes, solicito se reciben las informaciones del caso, que seguramente confirmarán totalmente lo anteriormente expresado.-

6º) Que como prueba de mi actuación funcional adjunto una fotocopia del certificado que me fue expedido por los servicios prestados como empleado de UTE, en la Conferencia de Presidentes, realizada en Punta del Este en el año 1967.-

Por lo expuesto, solicito DEL SEÑOR JEFE DE POLICIA: Que previas las averiguaciones y verificaciones del caso, se rectifique la resolución adoptada, y en su lugar, de acuerdo a la actuación ideológica, gremial, y política del compareciente, se disponga la expedición del certificado de Fé Democrática de acuerdo a la aludida conducta.-

DEP I
PROCESADO
K

Esperando que Ud. se sirva acceder a lo solicitado lo saluda con la consideración más distinguida,

ROBERTO WASHINGTON ALPUIN PARGAS

14 JUL 1980

8 JUL 1980

003

6330

DIVISION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-s/l.-

" SECRETARIA "

Montevideo, julio 6 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

DEP. I
PROCESADO
K

6330

[illegible] N° 7.C No. [illegible]/980.-[illegible]

Montevideo, [illegible] 15 de 1980

[illegible]:

Se remite a la solicitado [illegible] to en / relación al recurso promovido por el señor Roberto [illegible] Ramírez, adjunto el siguiente material:

1)-Interpelación de ficha de extradición No.5'73 a nombre del recurrente, donde consta su utilización el Partido Comunista, a fs.6 y 7.-

2)-Acta labrada al recurrente donde niega haberse afiliado al Partido Comunista, manifestando que solo tuvo militancia gremial en su / lugar de trabajo, a fs.8.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no se posee información complementaria.-

Del estudio del presente material se puede apreciar que las anotaciones existentes en el Departamento III no corresponden al recurrente, al coincidir nombre y apellido, Cédula de Identidad, edad, domicilio y lugar de trabajo.-

Saluda a usted atentamente

DEP. I
PROCESADO
K

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 12 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

[illegible]

005

6330

ALPUIN BARGAS:- Roberto Washington.- (I)

Céd. Ident. 1.033.954.- (I) 04479

Pasaporte

C. Cívica B.U.A. Nro. 11.964.-

C. Id. Interior

Ocupación Peon metalurgico.- METALART(I

Funcionario de ANTEL -Central Aguada (en 1977).-

Organización "Partido Comunista".- UNTMRA(I)

Domicilio Herderson Nro 1775 entre Juan Rodriguez y Charberlaim Nro/965-. Angel Salvo 262(1971) Justo Maeso 4268 apto.4 (en 1977).-

Datos Personales Uruguayo, de 20 años de edad, en 1965-. Nacido el 1/2/944 en el depto. de Montevideo.- Hijo de María Elena y de Ramiro Cornelio.-

(1)-Extraído del material incautado por OCOA.-

DEP. PROCESADO

INICIADA EL DIA 10/7/975.-.

OBSERVACIONES

Afiliado Nro. 22.572, al Partido Comunista, desde el 31/1/965, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/V/974, "Ver Cpta. 7073 de la sec. asunto"-.cri.- 12/8/77:- S-15/5141/977 (F 926)apm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

14/10/977: Con fecha 2/8/977 solicitó Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, en la Seccional 15a. (No. de Form. 926),expidiéndosele Categoría."C".Mgc.- 3.4.978: Igual información a la del 10.7 975. según material incautado por OCOA, en Feb. 976,operación Morgan,asunto 2-1-1-81, letra "A", tomo 3, pág412. -RHM.-

ACTA:-NUEVE.-En Mar del Plata, a [illegible] días del mes de [illegible] el año mil novecientos [illegible], ante el suscripto, Juez de [illegible] Federal a cargo de la Secretaría [illegible], Roberto Martínez [illegible] en la calle Salvat Nº 3[illegible], a cargo de la C. de Liquidación Nº [illegible] 1.013.95[illegible], Contencioso Cobro [illegible] M.I.A. Nº 11.96[illegible], quien en la [illegible] sobre el siguiente punto de interrogatorio.-.-.-

//...

[illegible]:-Cédula [illegible] que se identifica como militante del Partido Comunista, con [illegible] Credencial Cívica, domiciliado y trabajo.-.-.-

ACTA:En la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay,siendo el día diez y seis del mes de febrero del año un mil novecientos sesenta y uno, ante Mí, Sub-Comisario de Guardia del Departamento Número Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser: Roberto Washington ALPUIN BARGAS,oriental,casado, de 37 años edad, nacido en Montevideo el 1.2.944, hijo de Ramiro y de María, titular de la Cédula de Identidad Nº1.033.954 y de la Tarjeta Cívica Serie BUA Nº11.964,empleado en ANTEL, afincado en calle Salvani Nº5000, quien es cuestionado en base al siguiente tenor literal:.-.-.

1º)-PREGUNTADO: Sobre sus medios de vida:.-.-.-

///.-

///.-

///.-

DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DIIG.Ser.0037.- fl./

Montevideo, mayo 19 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A fs 6 y 7 se acompaña fotocopia de la ficha que se / registra en nuestros archivos a nombre del señor Heberto Washington ALPUIN BARCAT, consignándose a fs 8 las actuaciones cumplidas realizadas por el Departamento Cuarto con relación al hecho que se le inculpa y que motivara su inclusión en la categoría "D" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Cabe significar que de las mismas no han surgido elementos de juicio que desvirtúen la alguna manera su afiliación al Partido Comunista.-

Saluda a Ud. atentamente

EL DIRECTOR DE INVESTIGACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

RECIBI
ASUNTO

DEP. IX

011

6330

A.b. Nº 174643

ARCHIVO
FICHE

DEP. I
PROCESADO
K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24 JUL. 1951
Fecha de Salida
Pase a J. C. M. D.
No. de Identificación 174643

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHADO
Fecha de Entrada 25 JUL. 1951
Pase a
No. de Orden 6330

012 (A) 6330

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO No. 2804/981. rgc.

Montevideo, 14 de Julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes acutaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Roberto Wáshington Alpuin Bargas, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Pública, estimando el firmante - salvo su mejor opinión - que acorde a que no se han apprtado nuevos elementos de juicic, se debería mantener la categorización oportunamente otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL (Luce firma)

WASHINGTON A. VARELA

DEP. I
PROCESADO
K

012 (B)

6330

JUNTA DE COMANDANTES E JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (NN)

Montevideo, 4 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: ALPUIN BARGAS, Roberto Washington.

MOTIVO: Reclamo presentado ante el Delegado Departamental del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluido en la Categoría "C" de C.H.C.P.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS :

31.1.65 - Afiliado al Partido Comunista con el N°. 22.572, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Arismendi.-

- En O.C.O.A. se registra la misma anotación.-

DESCARGOS:

Niega terminantemente el haberse afiliado al Partido Comunista, señalando que nunca tuvo la mas mínima militancia gremial o política, siendo unicamente a la Asociación (A.U.T.E.) Agrupación Usinas y Teléfonos del Estado.

En declaraciones en Actas a Fojas 8, declara haber estado afiliado a la gremial de la Metalúrgica "Metalart", y haber permanecido detenido por espacio de 15 días en la Base Aerea N°. 1, a raíz de un paro realizado en el año 1969, durante las Medidas Frontas de Seguridad.

Agrega que en el año 1963 concurría a un Club Político que patrocinaba la Candidatura del Doctor Washington Beltrán ubicado en Edinson y Avenida Sayago, de lo que puede dar fé el Señor Ricardo GOMEZ ANGELONI, Secretario del mismo.

CONCLUSION: Pese a haberse comprobado el punto mencionado anteriormente(fojas 11) y no registrar en su legajo personal en A.N.T.E.L.(Administración Nacional de Tele-Comunicaciones) constancias negativas, dichos elementos no son, a juicio del suscrito, suficientes para eximirle de responsabilidad en el hecho en que está involucrado el reclamante, sugiriendo se le mantenga en la calificación impuesta, hasta tanto presente otros argumentos que permitan al menos suponer que fue afiliado sin su consentimiento.

Es de señalar además que esta no es su única anotación, ya que ahora se agrega la obtenida de sus declaraciones, con relación a su detención por Medidas Frontas de Seguridad en el año 1969.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor: Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº607/D-I/81

(K)

A.b. Nº 885373

a.b. Nº 88 53 73

Montevideo, 14 de Setiembre de 1981.

Al Cr. Director del D.I. del E.M. de la Armada. Presente.-

S/D.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Roberto Washington ARTIGAS PARGAS en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (av) José R. Heguí

DEP. I
PROCESADO
K

014 6330

RESERVADO

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

12

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ALPUIN 2do. APELLIDO BARBOSA 1er. Nombre: Roberto 2do. Nombre: Washington

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 37 HIJO DE: RAMIRO Y DE: ELENA

NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 11/2/44

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.633.954 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BUA Nº 11964

PASAPORTE Nº 583000 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: GALICIA Nº 5660 Apto. —

ENTRE CALLE: JURIQUE-CASTRO Y CALLE: CHAPICUY JURISD. SECC. POL. Nº 12ª

TELEFONO (domicilio): 5E1294

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: RICARDO GOCCIA Nº 4713 APTO. — ENTRE CALLE: CASI CORREAS Y CALLE: AVENIDAS

CALLE: JUSTO MUÑOZ Nº 4213 APTO. 4 ENTRE CALLE: VILLAGRAN Y CALLE: 21 de Febrero

CALLE: BALLIVIAN Nº 5660 APTO. — ENTRE CALLE: E. CASTRO Y CALLE: CHAPICUY

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANTEL TELEF.: 293599 (Int. 234)

SITA EN CALLE: SAN MARTIN Nº ——— ENTRE CALLE: GUADALUPE Y CALLE: VILLA DEBO

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANTEL TELEF.: 293599 (Int. 234)

SITA EN LA CALLE: VILLADEBO Nº ——— ENTRE CALLE: VILLAR Y CALLE: SAN MARTIN

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

X Roberto W. Alpuin

19567

915 Incluido en Sec. 6330

Montevideo, 16 de octubre de 1981.-

Señor

Jefe de Policía de Montevideo

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Roberto Washington Alpuín Bargas, C.I. 1.033. 954, domicilio Galvani 5000, Notificado en Galvani 5000, fecha de notificación 14-10-81, No.de Certificado de Habilitación para Cargos Públicos 213.721, Solicitado en Seccional No. 15, Cargos que De imputan, Afiliado al Partido Comunista.-Descargo nota que continua, solicitud se revean antecedentes nota que sigue a continuación:

El motivo de la presente, es solicitarle la revisión de la resolución por la cual se me negara el certificado de Fé Democrática.-

A efectos de avalar mi petitorio, presento a Ud. las siguientes consideraciones y/o descargos:

DEP. I PROCESADO

1o.) Que nunca me afilié a ningún partido politico, ni habilitado ni proscripto, ni firmé ningún tipo de solicitud de afiliación. Si aparece algún petitorio en tal sentido, niego terminantemente haberlo suscrito y dejo impenetrado el correspondiente peritaje caligráfico a los efectos de la autenticidad de la firma que apareciere como mía.-

2o.) Que nunca tuve la más mínima militancia gremial o política; siendo unicamente afiliado a la Asociación AUTE, de la misma forma que la gran mayoría del personal de U.T.E.-

1986

016

Incluido en Doc. 633/9

3o.) Solamente colaboré en el aspecto político; afirmación que puede ser confirmada plenamente, con un tío mio en un club que patrocinaba la candidatura del Dr.Washington Beltran, ubicado en la calle Edison y Avda.Sayago, a través de la lista 400 del Partido Nacional.-

4o.) Que tampoco hice proselitismo ideológico y/o doctrinario y/o político de ningún tipo, actuando en mi vida civil y política de acuerdo a mis firmes convicciones democráticas.-

5o.) Que los descargos y afirmaciones precedentes, solicito se recaben las informaciones del caso que confirmarán totalmente lo anteriormente expresado.-

Por lo expuesto, solicito del Señor JEFE DE POLICIA: Que previas las averiguaciones y verificaciones del caso, se rectifique la resolución adoptada, y en su lugar, se disponga la expedición del certificado de Fé Democrática de acuerdo a la aludida conducta.-

Esperando que Ud. se sirva acceder a lo solicitado, lo saluda con la consideración más distinguida,

ROBERTO WASHINGTON ALPUIN BARGAS

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA."SECRETARIA".NRR.jjm.-

Montevideo, 23 de octubre de 1981.-

Pase al Departamento Tres, debiendo solicitar información complementaria a las demás agencias.-

El Jefe de Secretaría

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

017

DEP. 3 PROCESADO

D-3 26-10-81 10,00 M1/22 Fam.

35718

1986

Folio 6330

ALPUIN BARGAS:- Roberto Washington.- (I)

Céd. Ident. 1.033.954.- (1) 04479

Pasaporte

C. Cívica B.U.A. Nro. 11.964.-

C. Id. Interior

Ocupación Peon etalurgico.- METALART(I

Funcionario de ANTEL -Central Aguada (en 1977).-

Organización "Partido Comunista".- UNTMRA(I)

Domicilio Herdenson Nro 1775 entre Juan Rodriguez y Charberlaim Mdeo/965-. Angel Salvo 262(1971) Justo Maeso 4268 apto.4 (en 1977).- Galvani 5000,1981)

Datos Personales Uruguayo, de 20 años de edad, en 1965-. Nacido el 1/2/944 en el depto. de Montevideo.- Hijo de María Elena y de Ramiro Cornelio.-

(1)-Extraído del material incautado por OCOA.-

INICIADA EL DIA 10/7/975.-.

OBSERVACIONES

Afiliado Nro. 22.572, al Partido Comunista, desde el 31/1/965, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/V/974, "Ver Cpta. 7073 de la sec. asunto"-.cri.- 12/8/77:- S-15/5141/977 (F 926)apm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

14/10/977: Con fecha 2/8/977 solicitó Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, en la Seccional 15a. (No. de Form. 926),expidiéndosele Categoría "C".mgc.- 3.4.978: Igual información a la del 10.7.975. según material incautado por OCOA, en Feb. 976,operación Morgan,asunto 2-1-1-81, letra "A", tomo 3, pág412.-RHM.- 18/XI/980:-Por diligenciado Nro. 2887/980, se informa revisión de antecedentes.+mdt.-21/10/81.-Con fecha 30/6/80 eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solicitan

018

A		Fue de Auditores de Zona			
SERIE		Washington Alpuin Bargas			

ALPUIN BARGAS: Roberto Washington.- Hoja Nro.2.-

OBSERVACIONES

..//.. do se revean sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-(Interrogado con fecha 14/11/80 en el D-3 de la DNII, manifestó que a raíz de un paro realizado en el año 1969 fue internado junto con otros compañeros en la Base Aérea Nro.1, por espacio de unos 15 días aproximadamente bajo M.P.S.-Agrega que nunca se afilió al Partido Comunista.-Que en la parte gremial fue afiliado al UNTHRA cuando trabajó en la Metalúrgica METALART y cuando entró en ANTEL se afilió a AUTE).-Con fecha 14/10/81 se notifica en la D.I.I. que continúa encuadrado dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación, teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto Nro.15-4- -2276.-jom.-

DEP. E
PROCESADO

Incluido en Doc. 6330

Diligenciado No.3043/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo,Noviembre 3 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D,I.e I.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Roberto /// Washington ALPUIN BARGAS,elevo revisión en primera instancia del recurrente por la cual con fecha 14/10/981 es notificado que // permanece encuadrado en la categoría "C" de Constancia de Habilitación,adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece y donde consta su afiliación al Partido Comunista,a / Fs.4,5 y 6.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia es registrado con idénticas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA "SECRETARIA "

DIDI3.No.2.011/981/M.alp...6

Montevideo, 18 de Noviembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmplame develver a su conocimiento y consideración el recurso presentado en segunda instancia por el señor Roberto Washington ALPUIN BARGAS, en razón de mantenersele incluido en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos por figurar afiliado No.22.572 al Partido Comunista , según fichero capturado a raíz de la detención de Rodney Arismendi.-

020 - 4 19867

Incluido en Dpto. 6 3 2 0

8	5	4	6	4	3	8	
SE	UNITO	CUATRO	SEIS	SIETE	TRES	OCHO	

En su nuevo escrito (al igual que en el primero que se agrega por cordón) el recurrente niega tal afiliación.

En las amplias averiguaciones realizadas por el Departamento 4 no permiten ni confirman ni desvirtuar ese extremo, no obstante se recogió el testimonio de una persona que le es favorable al causante, siendo señalado como simpatizante del Partido Nacional pero existe otro hecho desfavorable y es su detención en el año 1969 a raíz de un paro, e internación en Medidas Prontas de Seguridad en la Base Aérea No.1.-

Como lo expuesto no hace variar su situación anterior correspondería mantenersele la categorización dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL SUB DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS

DIR. T.M. PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

RECIBIDO EL 1 DIC. 1982

ASUNTO No. 6330

FIRMA-CARGO

1982

Inicio en libro 6330

021

A.e. Nº 446738

(8)

ANTECEDENTES 7 | Ut supra 3043 del D-3 | Sin D.t.e.

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1337/982.rgo

Montevideo, 21 de setiembre de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento, las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes presentada en 2da. instancia por la persona Roberto Washington ALPUIN BARGAS, en razón de habérsele mantenido la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación / Para Cargos Públicos.

Estima el suscrito, que en base a las / anotaciones registradas y acorde a las disposiciones en vigencia se debería mantener dicha categorización.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

Montevideo, 25 de Setiembre de 1982.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por el Señor Roberto Washington ALPUIN BARGAS.

TRAMITES EFECTUADOS

022

RESERVADO

19867

Incluido en Doc. 6330

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 SET. 1982
Pase a Sr. Secretario
No. de Orden 19867

Exp.Nº545/D-I/872(C)

///...

30/JUN/980- Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habitación.-

14/JUL/982- El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

14/SET/981- Sè vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

14/OCT/981 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

16/OCT/981-Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

21/SET/982- El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

31/ENE/965- Afiliado al Partido Comunista con el número 22.572, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas.-EVALUACION A-1

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.

Saluda a usted atentamente

.-.-.-

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

A.f. Nº 569400

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

Objeto .....

K

024 6330

RESERVADO

J. C. J. / S. I. D.

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 23/9/69

= RECLAMO EN 2da. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Roberto W. ALPUIN BARBAS

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

31/1/65. Afiliado al P.C. Nº 22572, según material incautado a RUBIMENDI y en la Operación "Morgan" de O.C.O.A.

1969 — Detenido por M.B.D, permaneciendo detenido por 15 días en la Base Aérea Nº1.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

En sus dos apelaciones, niega haberse afiliado al P.C. En el estudio realizado por la D.I.I, se señala que pese a no poderse comprobar la misma, su detención en 1969, es otro registro negativo, que justifica mantener la Cat. "C"

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

Eleva a la Sup. del D., sugiriendo mantener dicha Categoría.

IV - RESOLUCION

APROBADO

Tte. Cnel.

LAMY

025

6350

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Montevideo, 5 de octubre de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmplenos poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Roberto Washington ALPUIN BARBAS.-

Saluda a usted atentamente.

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.

CONTRAALMIRANTE

JORGE M. LABORDE.-

EXP 991/JCJ/982.-

MV/ cm.

DEP. I
PROCESADO

Montevideo, 08 de Octubre de 197[illegible].-

Para el Señor [illegible] del S.T.O. en

[illegible] se [illegible] de Montevideo y en cuanto [illegible] y

[illegible] del Interior, cumplido vuelva.

Por el Ministro del Servicio [illegible] de Ultramar

.....

.....

027

6330

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL U. - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

(K)
(NN)

Formulario B

Fecha de Confección: 27/9/82

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
ALBINO BARBOZA	Roberto W.	19867	82	—	2981	CC
"	"	Ex. 545	82	—	2921	
"	"	20666	82	—	3071	(NN)
"	"	EXP. 568	82	—	3071	(NN)

029/29

6330

Jefatura de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N°

Destino:

Fecha:

Origen:

Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedente que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Diva CACCIA RIOS de MENDEZ solicitando revisión de antecedentes.-

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 JUL 81
Pasa a Recursos
No. de Orden 6331

DFP. I
(K)

001/10

6331

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: CACCIA 2do. APELLIDO: RIOS 1er. Nombre: DIVA 2do. Nombre: ———

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADA EDAD: 55 HIJO DE: [illegible] Y DE: [illegible]

NACIDO EN: [illegible] PAIS: [illegible] DPTO: ——— LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD Nº [illegible] (DPTO): [illegible] CRED. CIVICA SERIE [illegible] Nº ———

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: [illegible] Nº 1366 Apto. 12

ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: ——— JURISD. SECC. POL. Nº [illegible]

TELEFONO (domicilio): 984755

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: [illegible] Nº [illegible] APTO. 12 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: ———

CALLE: [illegible] Nº — APTO. — ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

CALLE: [illegible] Nº — APTO. — ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF.: [illegible]

SITA EN CALLE: [illegible] Nº [illegible] ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF.: [illegible]

SITA EN LA CALLE: [illegible] Nº [illegible] ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF: [illegible]

SITA EN LA CALLE: [illegible] Nº [illegible] ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DEP. I
PROCESADO
K

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

X [illegible]

002

6351

Montevideo, 17 de Febrero 1981.

Señor Jefe de Policía

Cnel. Don HUGO N. ARREGUI.

P r e s e n t e.

Distinguido señor:

Me dirijo a Ud. por el hecho de haberme enterado con sorpresa, de que estoy observada en mi fé democratica, lo que he consultado en el D.N.I.I. y a fin de aclarar situaciones. Allí fuí informada que figuro integrando una lista de la - Facultad de Química (Lista NO.11) la que posteriormente fué fichada como de tendencia izquierdista.

En esa época de muy dificíl supervivencia en el ámbito- estudiantil, donde por el confusionsmo reinante trataban de ganar adictos quienes pretendian impulsarnos a un caos- nacional, los mayores debiamos, con mentes muy serenas, - ocupar a veces posiciones a fin de tener acceso a esas- polémicas y poder así atemperar decisiones volviendo o - acercando a los grupos juveniles a los principios democráticos y nacionales, los que siempre imperaron en nuestra- vida estudiantil y los que no nos resignabamos a perder.

DEP. I PROCESADO

Desde el año 1949 desempeño funciones en Jefaturas de - Farmacias en el Ministerio de Salud Pública, donde me - honro devolviendo al Estado lo que él me dió.

Por considerar injusta esta situación es que solicito - a Ud. quiera reconsiderar mi caso y si fuera de justicia depurar ese antecedente que ofende mi honorabilidad en- mi condición de democráta.

003 — 2

6331

Agradeciendo su atención lo saludo con mi consideración-
ás distinguida.

Quim.Farm. DIVA CACCIA RIOS DE MENDEZ.

C.I. 765.239.

Domicilio: Asunción 1306 Apto 18.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 20 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.

POR EL JEFE DE LA SECRETARIA DE LA DNII.

Y POR SU ORDEN

SANTIAGO PELO LILA
Ofl.Principal.

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 18 FEB. 1981
No. 04337
FIRMA

DEP. I
PROCESADO

D.N.I.I. D-3
Fecha 17 FEB. 1981
Hora
Fs.

004

6331

CACCIA:Diva.-

Ced. Id. 01313.-

Pasaporte

C: Cívica

C. Id. Interior

Ocupación "QUIMICA"

Organización

Domicilio

Datos Personales

DEP. 1
PROCESADO
K

Fecha de iniciada 29/8/73.-

OBSERVACIONES

F. 70 - 10 000 - 6/74

"EL POPULAR"22/8/73.-Candidata por la Facultad de Química,Orden Egresados,para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-Ver Cpta.No.6695 Asuntos.-Lbm.- 23/12/1974:- Ampliando la anotación precedentes se establece que integró la lista No.11, lema:- "Autonomía Universitaria", de tendencia izquierdista.-apm.- 27/8/975:- Se informa sus anotaciones al ESMACO por Mem. 1.096/975cr; 14/XI/975:- Se inf. al D-II (inf.) del EMEpor M. 1676/975 rb.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

20/5/79:Secc.3a. FORM. 1.418. MEMOR. 4.285/79.cpv.-

CORTE ELECTORAL

ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA

Se pone en conocimiento de los interesados que con fecha 21 de agosto de 1973, fue recibida la solicitud de registro de cuatro hojas de votación para la elección de referencia que contiene las siguientes características:

FACULTAD DE QUIMICA. ORDEN: EGRESADOS.

LEMA: "AUTONOMIA UNIVERSITARIA". Nº 8.

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sistema preferencial de suplentes

Heber Fredria Salto
Wilfredo N. Arrato
María Elena Becelro
Wilfredo Ponce de León Carrau
María Ema Villenur
Carlos Alberto Mac Eachen

12 de setiembre de 1973

FACULTAD DE QUIMICA. ORDEN: EGRESADOS.

LISTA: AUTONOMIA UNIVERSITARIA". Nº 8.

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sistema preferencial de suplentes

Rodolfo Usera
Justo Emilio Menes
Oscar Polla
Julio César Malosetti
Lía Gómez
Luis Pedro Camiruaga

12 de setiembre de 1973.

FACULTAD DE QUIMICA. ORDEN: EGRESADOS
LEMA: "AUTONOMIA UNIVERSITARIA". Nº 18.

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD

Sistema preferencial de suplentes

Joaquín Mas Urioste	Gladys González Olalde
Omar Juan Rosselli	María R. Corbo Baz
Eduardo Lanz	Germán Krebs
Ruben Sánchez Campodónico	Ana María Sanna
Leonidas Moltedo Fossati	María Elvira Rodríguez
Arnot Pereira Lenzi	Estela Mary La Manna Reyes
Hugo Novales	María Alba Estévez
José Pedro Argenzio Castro	Rubén Ordoqui Petillo
Almanzor Barranco Staricco	Washington Lissardy
Ivonne Caramella	Benjamí Landau Ulrich
Hugo Trimble Mac Coll	Manuela Techera
Alba Fernández Ballero	Leonel Pijuan Carrara
Gladys Calviño	Domingo Pérez Urriburu
Fernando Carro	Virginio González
Ramón Aspirot Longres	Jorge W. Díaz Galbisso

12 de setiembre de 1973

FACULTAD DE QUIMICA. ORDEN: EGRESADOS.

LEMA: "AUTONOMIA UNIVERSITARIA". Nº 11.

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD

Sistema preferencial de suplentes

Joaquín Royer	Susana Traversa
Elton de Moraes	Enrique Birembaum
Sonia Dialous	María Berenice Reig
Pedro Escurra	Alicia Arbas
Isidoro Gelcher	José Alberto Pallas
Yolanda Sardi	Eduardo Cancela
Lidio Testa	Washington Corbo Ocampo
Carlos Scherschener	María Elena Miraballes
Dive Cancia	Elba Cárdenas
Arturo Arruabarrena	Hert Schapira
Alfredo Erdano Fiorito	Gladys Groia
Esmeralda Grasso	Fernando Albisu
Amanda Ferreyro	Luis González Ferrando
María Esther Díaz Rodríguez	Etna Negrín
Mirtha Rubino	Rubens N. Alvarez Alvarez

12 de setiembre de 1973.

La presente publicación se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13º del Reglamento de la Elección

Dr. Fernando Abdala
Presidente

Dr. Carlos A. Urruty
Srio. Letrado

CORTE ELECTORAL
ELECCIONES DE LA
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Se pone en conocimiento de los interesados que con fecha 21 de agosto de 1973, fue recibida la solicitud de registro de dos hojas de votación, para la elección de referencia que contiene las siguientes características:

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESTUDIANTIL
"MOVIMIENTO UNIVERSITARIO NACIONALISTA"

CORTE ELECTORAL
ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Se pone en conocimiento de los interesados que con fecha 21 de agosto de 1973, fue recibida la solicitud de registro de dos hojas de votación para la elección de referencia que contiene las siguientes características:

FACULTAD DE ODONTOLOGIA. — ORDEN: ESTUDIANTIL. LEMA: "MOVIMIENTO UNIVERSITARIO NACIONALISTA PATRIA — LIBERTAD— AUTONOMIA — PLURALISMO— LAICIDAD"— Nº 6.

Voto por los siguientes candidatos para integrar la ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO.

(Sistema preferencial)

1) María Selhay
2) Orosmán Moraglio
3) Rita Pellejero
4) Ricardo Barón
5) Roberto Der Boghosian
6) Oscar Pereyra

12 de setiembre de 1973

FACULTAD DE ODONTOLOGIA — ORDEN ESTUDIANTIL. LEMA: "MOVIMIENTO UNIVERSITARIO NACIONALISTA PATRIA— LIBERTAD — AUTONOMIA — PLURALISMO— LAICIDAD" — Nº 6

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

(Sistema preferencial)

1) Rita Pellejero	16) Julio Rodríguez
2) Oscar Pereyra	17) Carlos Tarigo
3) María Carmelita Selhay	18) Gustavo Araújo
4) Ricardo Barón	19) María V. Falcone
5) Orosmán Moraglio	20) Germán Gamba
6) Roberto Der Boghosian	21) Jorge Sieradzki
7) Cristina Núñez	22) María Alicia De Grossi
8) Wilson Velázquez	23) Luis Hirlart
9) Carmen Farías	24) Carlos Galizzi
10) Ilda Ayala	25) Adela Bolasco
11) Elvira De Castro	26) Elizabeth Amestoy
12) Rosario Barón	27) María del Pilar Moreira
13) Adriana García	28) Ingrid Bidegain
14) Carlos Pérez	29) Fernando Hughes
15) Ana M. Silveira	30) Gustavo González

12 de setiembre de 1973

La presente publicación se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13º del Reglamento de la Elección.

Dr. FERNANDO ABDALA
Presidente

Dr. CARLOS URRUTY
Srio. Letrado

CORTE ELECTORAL

ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Se pone en conocimiento de los interesados que con fecha 21 de agosto de 1973, fue recibida la solicitud de registro de dos hojas de votación, para la elección de referencia que contiene las siguientes características:

FACULTAD DE VETERINARIA. — ESTUDIANTIL "Movimiento Universitario Nacionalista" —Patria — Libertad—Autonomía—Pluralismo—Laicidad — Nº 22

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la Asamblea General del CLAUSTRO UNIVERSITARIO

(Sistema Preferencial)

1) Ricardo Sienra
2) Andrés D. Gil
3) Carlos Franco
4) Gabriel Reyes
5) Angel Omar Vicentino
6) Eduardo Blanco

12 de Setiembre de 1973

FACULTAD DE VETERINARIA.— ESTUDIANTIL "Movimiento Universitario Nacionalista" — Patria — Libertad—Autonomía—Pluralismo—Laicidad — Nº 23

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la Asamblea del Claustro de la Facultad de Veterinaria

(Sistema Preferencial)

1. Pablo Colucci	17. Eduardo Blanco
2. Andrés Gil	18. Adolfo Ruete
3. Angel Omar Vicentino	19. Cecilia Paullier
4. Asdrúbal R. Texeira	20. Fernando Martínez Lena
5. Ruben Araújo	21. María L. Sorondo
6. Ricardo Sienra	22. Raúl Correa
7. Carlos Franco	23. Gonzalo Aguirre
8. María Luisa Sandro	24. María Elizabeth Fernández
9. Sergio Arbiza	25. Jorge Guerrero
10. Pablo Bringas	26. María Elba Lista
11. Jorge Carluccio	27. Abel Pesquera
12. Carlos E. Caravia	28. Ernesto Varela
13. Pablo Hughes	29. Angel Rusil
14. Julio Irigoyen	30. María del C. Bermúdez
15. José L. Tavares	
16. Juan A. Iannino	

6334

de 1973

La presente publicación se hace de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13º del Reglamento de la

DEP. I
PROCESADO

Ref. Int. D/ 13 Nº.815/981.-L'LP

Montevideo, mayo 26 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.I.I.-

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a fs. precedente por la Sra.Diva CACCIA RIOS de /
REUS, adjunto el siguiente material;

1)- Fotocopia de ficha de antecedentes que le corresponde, a fs 4 y 5.-

2)-Fotocopia de página del Diario "El Día" del 22/VIII/973, a /
fs 6.-

3)- Posee Ant. --> Formulario de Hoja personal de Inteligencia
que le fuera remitido oportunamente.-

Del estudio del presente material se puede concluir que a los requerimientos reglamentarios las anotaciones existentes en el Departamento III, lo que la misma acepta al efectuar sus descargos.-

Saluda a usted atentamente

[illegible] C.3.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Iro:0674.-: 01./

Montevideo, mayo 27 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres cúmplame devolver / a usted el presente, significando que la Sra.Diva CACCIA RIOS en su escrito de presentación acepta en forma implícita el hecho de haber figurado en las elecciones universitarias realizadas en el año 1973, como Candidata por la Facultad de Química,-Orden Egresados-,- para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario por la Lista Nº11 "Lema Autonomía Universitaria", catalogada por la prensa de la época como de tendencia izquierdista.-

En mi opinión el alegato que formula la causante no es válido. La lista que integró en las elecciones universitarias era sin lugar / a dudas de tendencia izquierdista, según la clasificación hecha por la prensa de la época, incluso las diarios "El Popular" y "La Hora". La finalidad era apoyar el oficialismo comunista que controlaba la Universidad, bajo la dirección del ex-Rector MAGGIOLO(fallecido).-

Saluda a usted atentamente

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

6331

007

A.b. Nº 171641

DEP. PROCESADO K

008 (A)

6331

25 JUL. 1981

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO No. 2895/981 rgc.

Montevideo, 14 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Diva Caccia Ríos, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, estimando el suscrito que acorde a las directivas impartidas al respecto la misma se encontraría encuadrada en la Categoría "B" del citado documento.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL (Luce Firma)

WASHINGTON A. VARELA.-

DEP. I
PROCESADO
K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (NN)

Montevideo, 7 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: CACCIA RIOS, Diva.

MOTIVO: Recurso presentado en Montevideo, ante el Delegado del S.I.D. por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION: De acuerdo a lo informado por el Señor Delegado en su elevación, se desprende que se padeció error al haberle sido adjudicada Constancia de Habilitación Categoría "C", cuando por el antecedente registrado y por las directivas al respecto, se halla encuadrada en la Categoría "B".

Con respecto a su reclamo, acepta el cargo inculpado, por la cual, la única medida a adoptarse sería el regularizar la calificación que realmente le corresponde.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor:

Carlos Fernández

DEPTO. I PROCESADO

009

6331

NTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

AP.K°867/D-I/81

(K)

A.b. Nº 885163
A.b. Nº 88 51 63

Montevideo, 25 de Setiembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Diva CACCIA RIOS MENDEZ.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) [illegible]

José R. Hegui

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEP. I
PROCESADO
K

010/10 6331

RESERVADO

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 104/81.

Destino: -.-.-.-.-

Fecha: [illegible]

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Lase a la D.I.I., para que se sirva elevar a [illegible] los antecedentes que posea y de ser [illegible] se libre acta sobre pertenencia.-

REVISION: de Selva María GADEA MIRANDA.-

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

L.C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 JUL 81
Pasa a Sec. RECURSOS
No. de Orden 6333

DEP. II
PROCESADO
(NN)

001/15

6333

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 28 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: GADEA 2do. APELLIDO MIRANDA 1er. Nombre: SELVA 2do. Nombre: MARIA

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: TRAM. DIVORCIO EDAD: 28 HIJO DE: RICARDO GADEA (F) Y DE: RAQUEL MIRANDA

NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 10-10-1952

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.319.243 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE ATB Nº 9159

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: COLONIA Nº 2292 Apto. 002

ENTRE CALLE: JUAN JOSE TERRA Y CALLE: ACEVEDO DIAZ JURISD. SECC. POL. Nº 4a

TELEFONO (domicilio): 40 72 19

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: RAMON Y CABAL Nº 2497 APTO. —— ENTRE CALLE: JUAN RAMON GOMEZ Y CALLE: CARLOS ANAYA

CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: HOSPITAL DE CLINICAS TELEF.: [illegible]

SITA EN CALLE: JUAN JACOBO ITUA Nº S/N ENTRE CALLE: LAS HERAS Y CALLE: [illegible]

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF.: [illegible]

SITA EN LA CALLE: [illegible] Nº [illegible] ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: AGRACIADA Nº ——— ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DEP. I
PROCESADO
NN

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

[illegible]

002

6333

MONTEVIDEO, 15 DE ENERO DE 1981

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Coronel:Hugo ARREGUI

SELVA MARIA GADEA MIRANDA,cédula de identidad número:1.219.243,Credencial Cívica ATB 9159,constituyendo domicilio en la calle Colonia 2292 apto.501 al Señor Jefe de Policía me presento y digo:

Que vengo a presentar descargos respecto de la resolución recaída en el oficio JPM/H Clínicas Nº789/80/lds, en base a las siguientes consideraciones:

I)Con fecha 9 de enero de 1981 me notifique de la resolución en Oficio JPM/H Clínicas Nº789/80/lds,Constancia de Habilitación para Cargos Públicos" Categoría"C".-

II)El 14 de Enero de 1981 concurri a la Dirección de Inteligencia,a efectos de informarme de los cargos que se me atribuyen,en ocasión de lo cual se me hace saber que:con fecha 20 de Abril de 1974 fui detenida en averiguaciones de presunta actividad sediciosa,habiendo permanecido cuatro meses detenida pasando luego al régimen de libertad vigilada,lo que hacía suponer que había mediado proceso.-

III)Fui detenida en averiguaciones conjuntamente con mi esposo(con quien me encuentro en trámite de divorcio)e incluida en un expediente que contenía aproximadamente cuarenta casos,en el cual intervino la Justicia Militar,que me liberó sin proceso,no mediando causa de imputación alguna,quedando los demás casos a disposición de la Justicia competente.-

DEP. I PROCESADO

IV)El régimen de libertad vigilada al que estuve sometida durante un año,respondió al hecho antes mencionado de haber sido

0363

incluida en un expediente numeroso,y mientras permaneció en órbita del Juzgado de Instrucción Militar de 6ºTurno,período que se justifica en razón de la distribución de trabajo judicial.-

V)Mientras permanecí bajo el régimen de libertad vigilada, fue constatada mi buena conducta por personal del CGIOR,tanto en mi domicilio,como en el lugar donde desarrollaba mi ocupación laboral,lo cual confirma la circunstancia de que el motivo de mi detención fue ajeno à causas que me fueran imputables.

VI)Con fecha marzo de 1979,me presenté a la Seccional de Policia de la 4a.sección,iniciando el trámite de la constancia para habilitación de cargos públicos,habiendo sido individualizado con el número:732.-

En virtud de lo expuesto anteriormente considero extremadamente injusta la resolución recaida en oficio relacionado,ya que:nunca estuve involucrada en el tipo de actividades que nuestro ordenamiento jurídico tipifica como delictivas,habiendóme sido absolutamente ajenas las causales por las cuales mi esposo fue procesado,habiendo motivado nuestra separación y actual trámite de divorcio iniciado por ésta parte.-

Por lo expuesto al Señor Jefe de Policia de Montevideo,solicito se revoque la resolución recaida en Oficio JPM/H Clínicas Nº789/80/lds y en su lugar se vuelva a considerar la categoría adjudicada.-

Lelia M. Pardey

004 6333

DEF PROCES JP

1981 01250 Copy

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTE IGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 17 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

R...D.I. ...RNANDEZ RIENZO

DEP. I
PROCESADO

6333

DILIGENCIADO Nº 202/981-LDDAM-hlc.-

Montevideo, enero 21 de 1981 . -

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Selva María GADEA MIRANDA,/ adjunto el siguiente material:

1) Foto-copia de Ficha de anotacio-/ nes, que pertenece a la misma, a fs. 5 y 6.

2) Foto-copia de Fuente de información que originó la precedente ficha, a fs. 7 y 8.

Consultadas las Demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.

Del presente material, se establece que las/ anotaciones existentes en el Departamento III, proceden del CCIOR y O.P.M.

Saluda a usted atentamente.

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO NUMERO III.

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETARIA " DILIG.Nro.0202.-sfl./

DEP. I PROCESADO NN

Montevideo, febrero 9 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los fines que pudieran corresponder cúmpleme devolver / a usted el presente, acompañando de fs 5 a 6 fotocopia de la ficha existente en nuestros archivos a nombre de la recurrente Selva María GADEA MIRANDA, y a fs 7 la fuente de información que la refrenda, en mérito a la cual se le incluyó en la categoría "C" por la cual reclama.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

005

6333

ARCHIVO: Ex-Z del Interesado

SERIE: Ex-Z

GADEA MIRANDA de SORENSEN: Selva María.-

00327

Céd. Ident. .....

Pasaporte .....

C. Cívica .....

C. Id. Interior .....

Ocupación .....

Organización .....

Domicilio .....

Datos Personales .....

ARCHIVO: Fichas - Ficha Nº 9 -

SERIE: Ex-Z

21/X/975.-

OBSERVACIONES

21/X/975:-Detenida en averiguación de actividades sediciosas el 20/IV/974, por el Servicio de Transmisiones.- Puesta en Libertad Definitiva el 12/VIII/974.- (Oficio Nº 286/R/975 de la O.P.M., Cpta. de Asunto Nº7941).-gvb

12/7/76:- Según Relación del EME del 24/1/76, se establece que se halla en "Libertad Vigilada" al 31/12/75, la cual es controlada por el CGIOR.-ASUNTO 1-1-12-62.-apm.-

28/6/79: Secc.4ta. F.732. M. 6438/79.cpv.- 8-10-80.Rem...789(452)H.C.Rem.7006.lc.-

DEP. I PROCESADO

007

6353

ando General del Ejército

stado Mayor del Ejército
FICINA POLICIA MILITAR

o: N.º 286/R/975

MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA
MILITAR
República O. del Uruguay

to: Com.lib.def.

DIVISION REGULADORA DE TRAMITE Y ARCHIVO
Procedencia O.P.M.
Enviado a Dirección Gral. de Asuntos Políticos
Fecha 6.10.R Hora
Mat. 10041 Carp. Nº 43
Antecedentes

NACION

D. g. Nº 338390

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 01 de octubre de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Pongo en su conocimiento que han sido puestos en libertad definitiva las siguientes personas, quienes se encontraban bajo el régimen de Liberta Vigilada:

-Selva María GADEA MIRANDA DE SORENSEN: a)Detenida por Servicio de Trasmisiones b)Fecha de detención 20 abr. 974 c)Fecha y causa de procesamiento: No fue procesada d)Fecha de liberación: 12 ago.974.-

-Margarita Martha ACOSTA Y LARA VALLERO: a) Grp.A.1 b)01 dic.973 c)No fue procesada d)12 jul.974.-

-Angel Antonio SOSA BARROS: a)Sec.12ª de Policia b)11 ago.972 c)No fue procesada d)09 nov.972.-

-José Luis IRAOLA SALA: a)Dpto.6 de J.P.Mvdeo. b)12 feb.974 c)No fue procesado(fue internado bajo M.P.S. desde el 22 may.974 al 18 oct.974) d)18 oct.974.-

-José Adán BENTANCOR ALZOGARAY: a)Reg.C.2 b)02 oct.973 c)No fue procesado d)31 ene.974.-

-Juan José SALA MEDINA: a)Reg.C.6 b)31 dic.971 c) No fue procesado d)10 nov.972.-

-Walter BERRUTTI BERTOLO: a)Grp.A.5 b)20 jun.972 c) Encubrimiento de atentado a la Constitución en el grado de Conspiración.d) 30 ene.975.-

DEP. I PROCESADOS

008

...6///...

RELACION DE LIBERTADES VIGILADAS.-

C.G.I.O.R.

1.-PIERI AICARDI DE FAJARDO, María del Huerto Rosa
2.-ARAUJO DIAZ, Humberto José
3.-ACOSTA Y LARA VALLERO, Margarita Martha
4.-AROCENA REAL DE AZUA, Fabían
5.-ARBIZA OLIVEIRA, Eduardo Enrique
6.-ARDUS CASTRO, Mauricio
7.-BARNECHE ALDARCOR, María René
8.-BENTARCOR ALZOGARAY, José Adán
9.-BIZZOCERO REVELEZ, Lincoln Júan
10.-CORREIA DE IFRAN, Nancy Rita
11.-DIAZ CHAVES, Luis Felipe
12.-DE VARGAS ODRIOZOLA, Ana Gracieda
13.-FERNANDEZ SANTERO, Luis Alberto
14.-FERREYRA CENTURION, Osvaldo Martín
15.-FERNANDEZ DONANGEIO, José Hugo D'Angelo
16.-GOMEZ CUELLO, Dora Esther
17.-GIORGETTA COSTA, Amilcar
18.-GARCIA MIRANDA, Selva María
19.-IBAÑEZ ROMAN, Atahualpa
20.-IRIGOYEN ARBIZA, Susana Leonor
21.-IRAOLA SALA, José Luis
22.-KARAUSZ DETOMASI, Daniel Alejandro
23.-MARTINEZ IRIBARREN, Ubaldo Alberto
24.-MEDINA CASTRO, Roberto
25.-MARTINEZ SANCHEZ, Ademar
26.-OXANDABARAT NIETO, Nora Nelly Lib. def.
27.-PEREZ CASAÑAS, Felipe María
28.-RUBIANES MUNIS, Edinson Ramón
29.-RIBEIRO WITETE-BERGER, Andrés
30.-STOPPA DE ARIZAGA, Lucia Ema
31.-SERGIO AGUIAR DE MENA, Martha Graciela
32.-SARAUZ PEREZ, Melitón Tomás
33.-VILLALBA GORGOROSO, Carlos Mario
34.-VELAZCO VILLANUEVA, Júan Carlos
35.-ZURANSKAS MENDEZ, Ana Graciela
36.-FYNN RODRIGUEZ, Carlos
37.-DATTER, Ricardo

DEP. I
PROCESADO

RESERVADO

A.b. Nº 174573

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 JUL. 1981
Pasa a Sec. Reservados
No. de Orden 6333

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a J. de P.
No. de Identificación 18454

DEP. I
PROCESADO

910 (A)

6333

JEFATURA DE POLICIA AS UNTO No. 1964/981 rgc.

Montevideo, 14 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Selva María Gadea Miranda, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, estimando el firmante - salvo su mejor opinión - que debería otorgarse una Constancia Categoría "B" en razón de no comprobarse los hechos que se le inculparon, quedando en libertad definitiva.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL (Luce firma)

WASHINGTON A. VARELA.-

DEP. I
PROCESADO
NN

010 (B)

6333

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (NN)

Montevideo, 4 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: GADEA MIRANDA, Selva María.-

MOTIVO: Recurso presentado ante el Delegado Departamental del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, al habérsele incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Se adjunta fotocopia de su ficha.-

CONCLUSION: Si bien la reclamante no fue procesada por la Justicia Militar, llama la atención el prolongado período que permaneció detenida, lo que daría la pauta de su posible implicancia en otros hechos que simples averiguaciones de actividades sediciosas, las que por otra parte, no se especifican el fundamento de su detención.
Es de señalar tambien, el haber estado en situación de "Libertad Vigilada" antes de ser liberada definitivamente.
En opinión del suscrito, se le debería mantener en la Categoría "C", sin perjuicio de solicitar al Supremo Tribunal Militar o a la Unidad Captora, información sobre la misma, referida a hechos, detalles y circunstancias sobre su detención.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO NN

011

6253

A. t. No. 88 53 75

Montevideo, 14 de Setiembre de 1981.-

OF.No.479/D-I/81
(K)

Ref.a:GADEA MIRANDA,Selva Ma.

SEÑOR PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Selva María GADEA MIRANDA, Cédula de Identidad No. 1.219.243; Credencial Cívica Serie A.T.B. No. 9159, quien fuera sometida a la Justicia Militar por presuntas actividades sedicionesas en el año 1974, se solicita información referida a las actuaciones cumplidas por ese Organo con relación a la misma a efectos de determinar su responsabilidad o no en los hechos que la involucran, ya que se tiene conocimiento de que posteriormente la autoridad competente decretó su libertad sin proceso.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av)

José H. Hegui.-

DEF. I
PROCESADO

012

6333

SECRETO

E.t. Nº 959163

Montevideo, 30 de noviembre de 1981.-

OFICIO:\9833/81

EL SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmplese dirigir a Usted el presente, en contestación a su oficio Nº 479/D-I/81 de fecha 14 de setiembre de 1981, a fin de poner en su conocimiento que la ciudadana Salva María Casas Miranda de Görensan fué detenida el 20 de abril de 1974 en razón de su presunta vinculación con el proscripto "Movimiento 26 de Marzo". De sus declaraciones prestadas ante el Juez Sumariante de la Unidad Militar interviniente, ratificadas posteriormente ante el Sr. Juez Militar de Instrucción de 3º Turno, se desprende que la actuación que le cupo fué la de entregar a su esposo - integrante sí del mencionado Movimiento - una carta cerrada proveniente de una compañera de labores en el lugar donde desempeñaba funciones - Sanatorio "Canzani" - de nombre Rahel Araújo Colombo, ésta última, también integrante del citado movimiento subversivo ocultista, por intermedio de dicha mujer, proveer un contacto con un conocido de su esposo, el procesado Gabriel Enrique Görensan Baruta. Al no surgir de los hechos, unido a su procesamiento, la referida indicial fué posteriormente liberada.

Saluda a Usted atentamente

El Presidente del Supremo Tribunal Militar

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Com. inf. solicitada.- s.t.m.p.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
ENTRADA
05 DIC. 1981
Pase a Secretaría Consultiva
Nº de orden 10141

33 9/0
23309

DEP. I PROCESADO

10141

013

Incluido en Doc 6

M.. (Sr.) Dr. Odracir Silva Lecaros

Federico Silva Lecaros

El Secretario (Eq. e Ite./Cnel.)

Esc. Wally Noble Ortiz

Wally Noble Olvez

DEP. I
PROCESADO

...b. No. 20 51 10

...Guatemala, 1 de Octubre de 1981.-

...

...

Llevo a la consideración en que esta Dirección ha resuelto otorgar Inscripción "B" de Voluntario de Policía a la señorita **Selva María GADEA MIRANDA.**

Deberá ...

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y P.N.C.

Coronel

...

DEP. I
PROCESADO

015/15

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 192/1.

Destino: D.I.I.E.

Fecha: 29/12/981.

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la D.I.I.E., para que se sirva elevar a éste Departamento los antecedentes que obren y de ser necesario se libre oficio solicitando.-

Fdo.: Lic. Silvia Renee ROMERO PERDOMO.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

Lic.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 DIC 81
Hora 10:30
Orden 6334

DEP. I
PROCESADO
K

139

6334

.A DE MONTEVIDEO
; DIRECCION DE
RDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Rodriguez 2do. APELLIDO Pereira 1er. Nombre: Silvia 2do. Nombre: Renee

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casada EDAD: 23 HIJO DE: Blanca Pereira Y DE: Dinar Rodrigue

NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: ——— LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 11/5/57

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.408.477 (DPTO) Montevideo CRED. CIVICA SERIE ARA Nº 11373

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Senda 3 Nº 107 Apto. ——

ENTRE CALLE: Senda 8 Y CALLE: Senda 9 JURISD. SECC. POL. Nº 15 2a

TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Redvello Nº 999 APTO. —— ENTRE CALLE: Isla de Flores Y CALLE: Gonzalo Ramirez

CALLE: Vazquez Nº 1138 APTO. —— ENTRE CALLE: Maldonado Y CALLE: Durazno

CALLE: Senda 3 Nº 107 APTO. —— ENTRE CALLE: Senda 8 Y CALLE: Senda 9

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)
DESDE 13/4/76 HASTA 24/11/77 ESTUVE EN ARGENTINA (LOCALIDAD DE VICENTE LOPEZ)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Hospital de Clinicas TELEF.: 40-11-51

SITA EN CALLE: Av Italia Nº ——— ENTRE CALLE: Las Heras Y CALLE: Centenario

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Cubalán TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: Isla de Flores Nº 1381 ENTRE CALLE: Ejido Y CALLE: Santiago de Chile

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DEP. I
PROCESADO
K

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

X Silvia R. Rodriguez

6334

Montevideo, 29 de enero de 1981

Sr. jefe de policía:

Pte.

Me llamo Silvia Renee Rodríguez Pereira. C.I. 1408.477
Vivo en senda 3 nº107 Malvín Norte. Fui notificada en el hospital de clínicas lugar donde trabajo el día 22 de enero
Certificado de habilitación para cargos públicos nº de oficio 15-47-980 AMA JPM - 033 c Solicité el certificado en la secc. 15
Se me adjudican los cargos con categoría C' por haber pertenecido a la ~~U.J.C.y~~ haber sido detenida con panfleto en el año 1972
y lo que no niego nada pero sí quiero que sepan que cuando me asocié a la ujc fui inducida por un grupo de amigos de barrio y sin que mis padres tuvieran conocimiento alguno. En ese entonces yo contaba sólo 13 añosy que muchas cosas por falta de madurez los jóvenes cometemos. En el año 1972 fui detenida en la secc. 3º por haber salido con un grupo de comp. de liceo con panfletos de la CNT estuve demorada por 3 horas solamente hasta que notificaron a mi madre, que no estaba enterada para nada de mis amistades y de las cosas que habia estado haciendo. Desde ese entonces en mas luego de la reprimenda recibida por parte de mis padres notuve mas nada que ver con esta gente. Comencé mis estudios secundarios en el liceo Nº 27 cito en la calle Paraguay entre soriano y san josé en el año 1972 y abandoné los estudios ese mismo año . En el año 1973 comenzé y abandoné en el mismo liceo. Me inscribí en 1974 en el liceo noctt. J.E. Rodo y concurrí unos meses pero debido a los gdes. disturbios mi madre decidió retirarme de allí y terminé ese año en el colegio y liceo Hnas. del Huerto. Sr. quiero que sepa que en el momento de mi detención no era yo quién iba a tirar esos panfletos sino que un chico del liceo como vió a la policía los depositó en mi mano. ~~En este momento vivo con mis hijos estoy~~ separada de mis esposo y necesito realmente el trabajo y no quisiera que una equivocación mía de juventud se vieran ahora mis deseos de progresar frustrados. Creo que un error lo tenemos todos , pero también creo que todo ser humano tiene derecho a una oportunidad
Deseo que se revean mis antecedentes y que ud. pueda brindarme su ayuda, si esto ocurriera le quedaría eternamente agradecida
Sin más me despido de ud. y espero sepa disculpar estos minutos que le he quitado.

DEP. I
PROCESADO
K

Muy atte. lo saluda

firma: Silvia R. Rodríguez 6334 3

29 ENE. 1981
02542
Lort

Sigue Ficha de anotaciones 08975 de
Ref.: Silvia Renee Rodriguez Pereira

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sf

DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS Y LEGISLATIVOS
30 Ene 1981
0362 130

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 30 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3
Fecha: -2 FEB 1981
Hora 07
Nº 65/11 f. 11

DEPTO. PROCESADO K

004

6334

Carpeta Foliada del Detenido de la U. J. C. f. 8

DILIGENCIADO No.385/981.-LALP

Montevideo,Febrero 16 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR: GENERAL:

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Silvia Reneé RODRIGUEZ PEREIRA, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.08975 que le pertenece donde consta su detención por repartir panfletos de la C.N.T. y su afiliación al Partido Comunista,a Fs.4 y 5.-

2)-Fotocopia de nómina de afiliados a la U.J.C. donde figura la recurrente con nombres,apellidos y domicilio,a Fs.6,7 y 8.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,tanto el S.I.D. como O.C.O.A. la registran con iguales anotaciones.-

Se hace constar que la recurrente acepta en sus descargos las actuaciones antes mencionadas,correspondiéndole por lo tanto las anotaciones existentes en el Departamento III.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 22 de 1981.-

PASE al Departamento 6 para que realice la investigación ordenada.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

DEP. 3
PROCESADO
K

VICTOR CASTIGLIONI
Director

DEP. 6 I.I.
Fecha 22-02-81 No. 6
Firma:
ENTR ES

6334

Asunto Seccional 3a. | Escrito presentado por Silvia Rodríguez Pereira

f 4

08975

APELLIDOS RODRIGUEZ PEREIRA:

NOMBRES Silvia Renée.-

FOTO

Hijo de: Dinar y Blanca Nieves

Nacido el edad 15 años(1972) 11/5/957

Lugar Uruguay

Estatura ____ Col. ojos ____

Raza ____ Marcas y Peculiaridades ____

ORGANIZACION: "Unión de Juventudes Comunistas".-

Profesión estudiante Lugar de trabajo

del Liceo Rodó.-

Domicilio Reduello No.999(1972)

Documento

Pasaporte Cpta. Asunto

OBSERVACIONES

24/10/972:- Por Memorandum No.983 del 4/8/972 de la Secc. 3a., se informa que la causante fué detenida en averiguación por repartir panfletos de la C.N.T. en la vía pública apm.- 29-1-76: Afiliada No. 33.830 a la U.J.C., Seccional Cordón, Regional 1, desde el 30-9-71, según material incautado a María del Rosario GONZALEZ SCAYOLA. Asunto 2-1-1-2.ajcs.- 30/IV/976:- Por Mem.1183 se Inf.a la Pref.Nal.Naval.-cv.-

27/8/980 F.47/980/Secc.15a/Mem.6098/lds.-

DEP. I PROCESADO K

006

6334

Cuerpo Fichas de antecedentes 1973

Fs-5 Leyva Perez Rodriguez Sergio

0538

SECRETO

A S U N T O: Fichero de la Unión de la Juventud Comunista.-

Seccional CORDON.-

Encontrado en el domicilio de GONZALEZ ESCAYOLA

SECRETO

DEP. I
PROCESADO
K

1167

6334

SECRETO

32.243	Alvaro Villarreal Rodríguez	Obligado 1203
32.244	Elbio Itarburú González	Durazno 2226
32.246	Ma.del Carmen Postiglioni	Andresito Gualeradi 1269/2
32.247	Ma.del Carmen Pereira	Charrúa 1847
32.249	Claudio Fernández Larriqué	Blanes 041
32.250	Saul Sierra Díaz	Fco. Pía 3438 ap.1
32.549	Mónica Conella Perasso	Ibiray 2275 ap. 2
32.551	Teddy López	Sierra 1936
32.552	Leicer Iván Ferreira Martínez	Durazno 1634 ap. 5
32.564	Ana Ma.Pereyra León	Uruguay 1393
32.889	Mónica Lourdes Negro Souza	Eduardo Acevedo 903
32.890	Néstor Fernández Rodríguez	T. Narvaja 909
32.956	Jorge Villarubia Rodríguez	Yaro 1178 ap. 3
33.200	Raul Nery Barboza Pintos	Isla de Flores 1540 ap.6
33201	Ma.Cristina Barrios de Barboza	Isla de Flores 1540/6
33.247	Nahir Gómez Negrete	Ejido 1074
33.248	Jorge González Frageiro	Glo. Ramírez 1966
33.413	Ofelia C.Zerrmy	Blanes 989 ap. 3
33.476	Alfredo Garnedia Cárcamo	Mercedes 1530
33.813	Susana Petrochelli Rodríguez	Brandsen 1978 ap. 2
33.814	Luis A.Cabrera Susandey	Lavalleja 2281 ap. 5
33.828	Eduardo Héctor Bernat	Eduardo Acevedo 1494
33.829	Enrique Prieto de los Santos	Rafael Pérez 1955 ap.8
33.830	Silvia Rodríguez Pereira	Vázquez 1138 ap.2
33.831	Nellis Ma.Figari Cardozo	Rivera 2331
33.832	Antonio Machado Brens	Maldonado 1470 ap.5
33.833	Mario Costas Marangero	Br. España 2364
33.835	Marco Román Vallejo	Durazno 1614
33.840	Roberto Gortari	J.D.Yackson 930
33.841	Hilda Evangelina Javier	Lauro Muller 1817 ap 2
33.843	Alcides Gómez Acland	Veracierto 1220 ap.101
34.045	Alvaro Tuborés González	Tristán Narvaja 1184
34.044	María Isabel Correa Sierra	Galicia 1538
34.076	Sergio Balliardi	Colonia 1936
34.121	Graciela Martínez Rodríguez	Magallanes 1616
34.122	Miriam Sánchez Curioni	Br. España 2282 ap.2
34.124	Juan Arriola Laport	Pablo de María 1382
34.205	Douglas Nord Pereyra	Cayetano Rivas 3919
34.472	Ana Ma.de los Santos	Mercedes 1594
34.773	Graciela Basualdo Noguera	J.Paullier 1198 ap.101
34.744	Enrique Emeric Rosendo	Durazno 2234
34.775	Julio Beloqui Casalas	E. Acevedo 897 ap 3
34.785	Marisa Acuña Rosas	Tristán Narvaja 880
34.784	Víctor Hugo Basaldero Zalávez	J.de Salterain 1282
34.786	Ma.Luisa Silva García	Durazno 2224
34.787	Marcela Ceriani Chiquenoa	Gnlo.Ramírez 1599 ap. 8
34.788	Arturo Rodolfo Méndez Morales	Gnlo.Ramírez 2095
34.790	Jorge Luis Traverso Gangi	Durazno 2230
34.791	Ma.del Carmen García	Chaña 2001
34.789	José Luis Potola	Yaro 987
34.880	Nelson Sergio Nilson	Isla de Flores 1624
34.970	Darwin Parodi Hilos	Alsácia 3675 bis
35.079	Alicia García De León	Lavalleja 2168 ap.10
35.318	Ana Ma. Martirena Fambrosio	Curiales 1532 ap. 2
35.321	Alvaro Marmiecca	Tacuarembó 1381 ap. 002
35.323	Carlos Alberto Sturla	Gonzalo Ramírez 1384
35.324	Aldo Walter Dotta	Salto 1053
35.325	Fernando Barreto Baisón	Defonsa 1838 ap. 3
35.326	Margarita Hormidas	Colonia 1961
35.329	Andrés Martirena D'Ambrosio	Curiales 1532 ap.2
35.327	Oscar Acosta Makita	Santiago de Chile 914
35.449	Ramón Eduardo Silveira	Propios 1779
35.461	Santa Anselmo Moraes Perroni	Br. España 2287
35.507	Héctor Sosa Correa	Pablo de María 1574 ap 2

DEP. II
PROCESADO
K

SECRETO

008

6324

POLICIA DE MONTEVIDEO
SECCION DE SEGURIDAD
SECC. 3ra. ahwa.-

M E M O R A N D U M NRO. 983.-

Montevideo, 4 de Agosto de 1972.-

SEÑOR DIRECTOR DE SEGURIDAD

Señor Director:

A la hora 17.00' del día de la fecha, registran entrada en ésta O ficina, Procedente de la intersección de 18 de Julio y Julio Herrera y Obes, las personas: Felipe Walter Cáceres, oriental, casado, de 28 años, domiciliado en Colon No. , titular de la Cédula de Identidad No. 1.070.352; Judith Mabel SUAREZ GALVAN, oriental soltera, de 27 años, domiciliada en Maldonado No. 932, Cédula de Identidad No. 1.114.041; y la menor Silvia Renee RODRIGUEZ PEREIRA, oriental, soltera de 15 años, nacida en Montevideo el 11 de Mayo de 1957, hija de Dinar y Blanca Nieves, domiciliada en Reduello No. 999; quienes fueran detenidas por el Oficial Barboza, a cargo del Equipo 472 del Escuadrón de Prevención, en virtud de que los mismos se encontraban re-p artiendo pamfletos en la vía Pública.-

Interrogado en ésta Oficina por el Sub-Comisario Nery Gularte Ruiz, el detenido Cáceres axpresó que es propietario de un puesto ubicado en 18 de Julio,y Cuareim, y que en la fecha se le acercó otro vendedor ambulante del cual ignora el nombre, ya que lo conoce de vista, quien le dio unos panfletos para quenlos repartiera. Que luego de ésto él dejó el puesto, caminando por 18 de Julio entragaba los mismos a los transeuntes, cuando al llegar a Julio H. y Obes fue detenido y conducido a ésta. A su vez SUAREZ GALVAN, manifestó que los volantes se los había dado Cácers, con quien trabaja, y como ambos se encuentran afiliados a un Sindicato, del cual np recuerda el nombre, pero que trata de solucionar el problema de los vendedores ambulantes, ya que la Intendencia Municipal no los va a dejar trabajar más en 18 de Julio, y pensando que estaban autorizados y no les traería problemas, repartían los mismos en nuestra principal avenida.- Por su parte la menor, que estudia en el Liceo Rodó, cursando 1er. año de Secundaria expresó que como concurría al puesto de Cáceres, y en la fecha se encontraba en el lugar, sin nigun motivo en especial salió a repartir los panfletos de mención, ya que también lo harían las otras dos personas antes nombradas. pero que ignora el contenido de los citados volantes.-

DEP. I PROCESADO K

Consultado el Agente Lecuta del Departamento Nú-

009

4 ///

Anexo Lo. 10 Memorandum No 923 Sec 3a

11...

moro 6 de la Direccion Nacional de Información e Inteligencia, respecto a los detenidos, éste manifestó que su Departamento no tenía interés sobre los mismos.-

De todo lo que antecede se efectaron las comunicaciones de rigor.- Se adjuntan las Actas labradas a los detenidos.-

Saluda a usted atentamente

WASHINGTON MEDINA SEQUEIRA
Oficial Inspector.-

DEP. I
PROCESADO
K

6334

A C T A

Folio: 11 Libro 1ro Orden 923 -

En Montevideo, siendo la hora 17.30' del día 4 de Agosto de 1972, en el local de la Seccional Tercera de Policía de Montevideo, y ante el suscrito, Sub/Comisario de la misma. comparece la Persona Judith Mabel SUAREZ GALBAN, oriental, soltera, de 27 años, domiciliada en Maldonado No.932, quien PREGUNTADA: Que ocupación desempeña.-.-.-

SERIE [illegible]

En Montevideo, siendo la hora 17.10' del día 4 de Agosto de 1972, en el local de la Seccional Tercera de Policía, y ante el suscrito, Sub/Comisario de la misma, comparece la Persona Silvia Renee RODRIGUEZ PEREIRA, oriental, soltera, de 15 años, nacida en Montevideo el día 11 de Mayo de 1957, hija de Dinar y Blanca Nieves, domiciliada Reducllo No.999, quien PREGUNTADA: Que ocupación desempeña.-.....- CONTESTA: Que cursa el primer año de Secundaria en el Liceo Rodó.-.....- PREGUNTADA: Donde obtuvo los panfletos que repartía.....- CONTESTA: Que los panfletos se los había dado la persona Felipe Walter Cáceres, para salir a repartir conjuntamente con él, ya que por las tardes la dicente concurre al puesto de venta que aquel tiene instalado en la intersección de 18 de Julio y Cuareim, ignorando que decían los mismos.-.....- PREGUNTADA: Que narre las circunstancias en que fué detenida.....- CONTESTA: Que se encontraba repartiendo los panfletos por la Avenida 18 de Julio y en las casas de compra venta, cuando al llegar a la intersección con Julio Herrera y Obes, un Equipo del Escuadrón de Prevención, quienes le solicitaron documentos conduciendola detenida a ésta Oficina, conjuntamente con otras dos personas que se encontraban junto a ella y haciendo lo mismo.-.....- PREGUNTADA: Si en alguna otra oportunidad fué detenida por un hecho similar.- CONTESTA: Que no señor.- PREGUNTADA: Si tiene algo más que agregar, testar o modificar a lo antes dicho.- CONTESTA: Que no señor, y para constancia de la misma, leída que le fué, se ratifica en todos sus dichos, firmando de conformidad la presente en un original y tres copias del mismo tenor en lugar y fecha anteriormente indicados.-.....-

Silvia Renee Rodriguez Pereira

Silvia Renee RODRIGUEZ PEREIRA
Declarante.-

HENRY GUIARTE RUIZ
Sub/Comisario.-

DEP. I
PROCESADO
K

6334

A C T A

SERIE Actuado fs. 13 Sylvia Fernandez

En Montevideo, siendo la hora 17.00' del día 4 de Agosto de 1972, en el local de la Seccional Tercera de Policía de Montevideo, y ante el suscrito, Sub/Comisario de la misma, comparece la Persona Felipe Walter CACERES, oriental, casado, de 28 años, domiciliado en Colón No. quien PREGUNTADO: Que ocupación desempeña.- CONTESTA: Que Posee un Puesto de venta en la Avenida 18 de Julio esquina Cuareim, donde vende fantasías varias.- PREGUNTADO: Donde obtuvo los Panfletos que repartía.- CONTESTA: Que los Panfletos que repartía se los llevó otro vendedor ambulante, al cual conoce solamente de vista, ignorando su nombre, quien se los dejó en el Puesto Para que los repartiera.- PREGUNTADO: Que narre las circunstancias en la que fué detenido.- CONTESTA: Que en circunstancias en que repartía los volantes en todas la mesas de los vendedores ambulante de 18 de Julio, al llegar a la intersección con Julio H. y Obes, un Equipo del Escuadrón de Prevención le solicitó documentos y lo condujo detenido a ésta Oficina.- PREGUNTADO: Si en alguna otra oportunidad fué detenido Por un hecho similar.- CONTESTA: Que no señor.- PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar o modificar a lo dicho.- CONTESTA: Que no señor, y Para constancia de la misma, leida que le fué se ratifica en todos sus dichos, firmando de conformidad la Presente en un original y tres copias del mismo tenor y lugar antes indicados.-

Felipe W Cáceres

Felipe Walter CACERES
Declarante.-

PEDRO DUARTE RUIZ
Sub/Comisario.-

DEP. I
PROCESADO
K

SERIE Autos fs 44 Ofic Mil Rivera.-

01393

APELLIDOS CACERES:

NOMBRES Felipe Walter.-

FOTO

Hijo de:

Nacido el edad 28 años(1972)

Lugar Uruguay

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

PARTIDO COMUNISTA (1)

Profesión vendedor Lugar de trabajo 18 de Julio y Cuareim(1
ambulante

Domicilio Colón No.1056(1972) Maldonado No.918 (1)

Documento C.C:- APR-6576 (1)

Pasaporte Cpta. Asunto

Datos familiares casado

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA

SERIE OBSERVACIONES

24/10/972:-Por Memorandum No.983 del 4/8/972 de la Secc. 3a., se informa que el causante fué detenido en averiguación por repartir panfletos de la C.N.T. en la vía pública apm.-.

MICROFILM - AGOSTO 1977

19/IX/978:-Afiliado No.65.591 al PARTIDO COMUNISTA desde el 18/V/972, siendo presentado por Alberto OBISPO para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/76 militando en el Secc. "Sur".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "C" tomo 2, hoja 161.-cv.-4/XII/978:-Presentó conjuntamente con Carlos SUAREZ a Delia Celia BRITOS RAMIREZ para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "B" tomo 6, hoja 1071.-cv.-18/I/979:-Presentó conjuntamente con Wilder PADILLA a Carlos Alberto CASTRO AGUILAR para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "C" tomo 5, hoja 737. cv.-18/IX/980:-Presentó a Ela DOMINGUEZ MARIN de MOLL para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA

.//..

DEP. I PROCESADO K

Ref. fs. 16 ficha de Felipe W. Cáceres

CACERES : Felipe W.- F. 210 - 5.000 - 3/79 -2-

OBSERVACIONES

./...en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, letra"D"tomo último,hoja 503.-cv.-19/IX/980:-Presentó con Wilde PADILLA a Nélida GARCIA MONTERO para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"G"tomo 1,hoja 211.-cv.-

SERIE

SERIE Ficha fs. 17 Ficha de Walter F. Cáceres

APELLIDOS SUAREZ GALVAN: 10248

NOMBRES Judith Mabel.-

FOTO

Hijo de:

Nacido el edad 27 años(1972)

Lugar Uruguay

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

DEP. I PROCESADO K

Profesión vendedora Lugar de trabajo ambulante

Domicilio Maldonado No.932(1972)

Documento

Pasaporte Cpta. Asunto

Datos familiares soltera

6334

SERIE — Ofic. 18 Fda. de Instr. Juez

OBSERVACIONES

24/10/972:- Por Memorandum No.983 del 4/8/972 de la Secc. 3a., se informa que la causante fué detenida en averiguación por repartir panfletos de la C.N.T. en la vía pública apm.-

SERIE — 10238

SUAREZ GALVAN:- Juan Carlos.-

Pront. de Id. Crim. _____ Reg. Fot. _____

Prontuario _____ C. Civ. _____

Pasaporte _____ Cpta. Asunto _____

Cédula de Ident. del Interior _____

Ocupación Empleado.-

Organización "Union de la Juventud Comunista"(UJC).

DEP. I
PROCESADO
K

Domicilio Calle Maldonado No.932-Piso 1-Apto.4 (Marzo/969).-

Datos personales oriental; soltero; de 14 años de edad (Marzo/969); nacido el dia 13/IV/954; hijo de Juan y de Olinda;

L. Reg.

016

6334

SERIE

Fecha de iniciada 7 de Agosto de 1969.-

F. 210 - 10.000 - 8 - 71

OBSERVACIONES

Integra la "Union de la Juventud Comunista" (UJC).-El dia 22 de Marzo de 1969,fue detenido conjuntamehte con otros integrantes de la juventud comunista,por personal de la Seccional Policial 6a.,en circunstancias en que llevaban a cabo una "pegatina",relacionada con un acto organizado por la UJC.-Los integrantes del grupo de "pegatineros" carecian del permiso correspondiente,del Municipio y de la Policia.-El causante trabaja en la Sederia "Bacara",ubicada en Rio Negro No.1340.-En la oportunidad se le dio intervencion al Juez Ldo.de Menores de 2do.Turno,quien dispuso que el causante,fuera entregado a sus padres.-lac.- 19/3/1975:- Presentó a Julieta Alvarez de Perez para su afiliacion al Partido Comunista segun material incautado a raiz de la detencion de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-Carpeta 7073 de Asunto.-apm 26/X/975:-Socio Nº3316 del Instituto Cultural Uruguayo-Soviético.-(Mem.Nº585/975 Dpto.2,Cota.1470/D).-hfp/gvb.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

SERIE

SUAREZ GALVAN (Juan Carlos.- (Hoja No.2) F. 210 - 5.000 - 3|79

OBSERVACIONES

12/12/1979:E-2:13.653/79.glfs.-

DEP. II
PROCESADO
K

117

6334

SERIE

Acta.-En la Ciudad de Montevideo, a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno, en el local del Departamento Nro. 6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, y ante el suscrito Subcomisario Encargado, comparece quien acreditó ser Roberto José GRAÑA, nacido en Montevideo el 8 de diciembre de 1951, hijo de María Eugenia GRAÑA TABEIRA, casado, de 29 años, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.010.155, domiciliado en Lindolfo Cuestas Nro. 1284, cerrajero, titular de la Credencial Cívica serie A.H.B. No. 6362, el que es indagado en base al siguiente tenor:-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (1): Como está integrado su núcleo familiar.-CONTESTA: Vivo con mi esposa Giannella Anna VIÑOLI CERVIÑO de GRAÑA, uruguaya, casada de 23 años, labores, y dos hijos del matrimonio Federico José de 5 años y Victoria Ledia de 1 año.-

PREGUNTADO (2): Cuales son sus medios de vida.-CONTESTA: Lo que gano como cerrajero en el comercio que tengo a medias con el Sr. Roberto LOPEZ HERMIDA en la calle Durazno Nro. 1449.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (3): Cuales han sido sus domicilios anteriores desde el año 1965 a la fecha.-CONTESTA: Hasta el año 1974 en San Salvador Nro.1565 entre Salto y Lorenzo Carnelli (ex-Tacuarembó).-A partir de ese año hasta la semana pasada en Vilardebó Nro. 1615 Apto. 4 y finalmente en mi actual domicilio.-

PREGUNTADO (4): Sobre los estudios cursados.-CONTESTA: Primaria en la escuela Haití.-Secundaria en el Liceo Nro. 5 -José Pedro Varela- cuando estaba ubicado en Canelones entre Jakson y Eduardo Acevedo.-Preparatorios de medicina en el IAVA y en el Liceo Zorrilla.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (5): Por sus actividades políticas o gremiales,-CONTESTA: Durante el año 1971 me afilié a la U.J.C. en un comité de la misma sito en Maldonado y Vazquez, en esos momentos yo trabajaba y había dejado de estudiar y posteriormente sigo estudiando en 1973 en el Liceo Zorrilla.- Durante el período electoral salí de pegatina una vez y no recuerdo haber realizado otro tipo de tareas para la U.J.C. -.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (6): Si ha sido detenido y porqué motivos.-CONTESTA: En 1973 fui detenido conjuntamente com mis compañeros de clase en el interior del Liceo Zorrilla por participar en una reunión no autorizada.-En ese mismo año, fui detenido en averiguaciones en la puerta de la Facultad de Arquitectura, cuando se efectuaron allanamientos en todas las Facultades.-

PREGUNTADO (7): Si recuerda jóvenes del barrio que concurrian al Comité de la U.J.C. de la calle Maldonado.-CONTESTA: A dicho Comité concurrí unicamente a afiliarme, el día de la pegatina y a uno o dos bailes de los que se realizaban allí.-Recuerdo que concurrian otros jóvenes del barrio pero no se sus nombres.-P-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (8): Si conoce a la persona Silvia Renee RODRIGUEZ PEREIRA

.../

6334

Legue Fs. 24 Acta de Folio W. Cinco

SERIE

cuya foto se le exhibe.-CONTESTA: No señor, no la reconozco ni como vecina o concurrente al Club de la U.J.C.-.-.-

Folio 23 Ficha de Orden Gral
SERIE

En la ciudad de Montevideo, a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub-Comisario Encargado del Departamento Nº 6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona: Felipe Walter CACERES, (H.N.), oriental, casado de 37 años de edad, titular de la cédula de identidad Nº 1.070.352-1, C.C. APB-6.576, domiciliado en la calle Pasaje 307- 5319, (Vivienda de San Martín y Aparicio Saravia), quién es preguntado sobre el siguiente tenor:.-.-

PREGUNTADO: (1) Cómo está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Por su esposa Sonia Lila SOSA (H.N.), or. cas. de 31 años de edad de profesión labores y sus tres hijos Mónica Gabriela de 11 años, Néstor -- Gabriel de 10 años y Julio Javier de 4 años de edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO: (2) Cuáles son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que se desempeña como vendedor ambulante en los omnibus de la Capital en el Ramo de Revistas, desde hace 30 años.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: (3) Sí ha tenido o tiene militancia política o gremial.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que nunca señor, no es ni afiliado al Centro de Diarios y Revis-/ tas.-
PREGUNTADO: (4) Sí usted pertenece o ha pertenecido al proscripto Partido - Comunista Uruguayo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (9) Que explique como mantuvo el nombre y apellido de la persona si no mantuvo nunca una amistad o una conversación formal.-.-.-

ACTA: En la Ciudad de Montevideo, a los cinco días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito SubComisario Encargado del Departamento Nº 6 de la Dirección Nacional de Informaci-/ón e Inteligencia, comparece la persona:- Alicia Estela GARCIA DE LEON, oriental, soltera de 23 años de edad, titular de la cédula de identidad Nº 1.507.376-1, con domicilio en la calle Arrotea Nº 3329 la que es interrogada sobre el siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (1) Cómo está compuesto su núcelo familiar.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que por su madre María Mercedes DE LEON AGUESE, or. div./ de 55 años de edad, de profesión labores.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO: (2) Cuáles son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que trabaja en el Círculo Católico de Obreros de Montevideo, como administrativa en las Policlínicas de dicha institución,- percibiendo un sueldo mensual de N$ 2.100.oo, además hace traducciones de libros para el Instituto de Filosofía, de los ideomas inglés francés al español.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ACTA: En la Ciudad de Montevideo a los nueve días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito SubComisario Encargado del Departamento Nº 6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, - comparece la persona: Judith Mabel SUAREZ GALVAN, oriental, soltera de 36 años de edad, titular de la cédula de identidad Nº 1.114.041, domiciliada en la calle Maldonado 932 apto. 4, la cual es indagada sobre el siguiente tenor;.-.-.-

SERIE Leg. f. 28 Judith Silva Rodriguez

..///..

que ella no pudo apreciar si Silvia tenía panfletos, porque los policías / actuantes lo tenian en las manos; que la detención fue aproximadamente a / las 15.00 horas y fueron puestas en libertad, primero Silvia entre las horas 22.00 a 23.00 y ella a las 02.00 del día siguiente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (7) Si le conoce o le conocía a Silvia RODRIGUEZ, militancia - política o gremial.-

CONTESTA: Que no le conocía ni le conoce.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: (8) Si conoce a una persona de apellido Crimer o Krimer de Ediciones Pueblos Unidos.-

CONTESTA: Que no la conoce.-.

PREGUNTADO: (9) Si vió en alguna otra oportunidad panfletos en poder de la persona encargada del kiosco.-

CONTESTA: Que no, nunca vió.-

PREGUNTADO: Si vió en alguna otra oportunidad panfletos o otro tipo de propaganda en poder de Silvia RODRIGUEZ.-.

CONTESTA: Que nunca vió nada.-.

PREGUNTADO: (11) Si tiene algo mas que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no tiene nada mas que agregar, Y para constancia firma de su conformidad un original y tres copias todas de un mismo tenor literario en-lugar y fecha anteriormente mencionados.-

JUDITH NABEL SUAREZ GALVAN.-

C.I. 1.114.041.-Deponente.-

Dagoberto Díaz Bresque
COMISARIO

DEP. PROCES. K

6334

ACTA: En la Ciudad de Montevideo a los diez y seis días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y uno ante el Jefe del Departamento Nº 6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Silvia Renee RODRIGUEZ PEREIRA, oriental, casada de 23 años de edad titular de la cédula de identidad Nº 1.408.477, con domicilio en la calle Senda 3 Nº 107 entre Senda 8 y Senda 9 (Malvín Norte), la que es interrogada sobre el siguiente tenor:.-.-.-

estudiar los compañeros de clase la invitan a ella y a otras chicas a que los acompañaran a caminar por la zona, es en esa circunstan-/ cias en que transitaba por la Avda. 18 de Julio un compañero que -/ al parecer había visto que venía la Policía se asustó y le entrega los panfletos en sus manos y luego corre, acto seguido la deponen-/ te es detenida.-.

PREGUNTADO: (8) Que nombre los compañeros que en esa oportunidad sa lieron con usted y también la persona que portaba los panfletos y - que luego se dió a la fuga.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Folio 28 (Hoja Nº 2)

SERIE

.../////..

CONTESTA: Que no señor, jamás trabajó en un kiosco.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.--

PREGUNTADO: (18) Sí conoce a una persona de apellido o nombre CRIMER o ¿/ KRIKER de Ediciones Pueblos Unidos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. .

CONTESTA: Que no señor.-.

PREGUNTADO: En compañía de quién o quienes fue detenida en 1972.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no recuerda a nadie, ya que los compañeros que iban con ella se dieron todos a la fuga cuando vieron la presencia de la Policía.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: (20) Como explica lo que manifiesta la persona Judith Suarez,- que declara que usted estaba trabajando con ella en el kiosco antes mencionado y además manifiesta que fueron detenidas usted, ella y otra persona - del sexo masculino el que era el respondable en ese momoento del kiosco.-.

CONTESTA: Que ella está mintiendo, ya que nunca trabajó en kiosco, todos - sus trabajos lo fueron en comercio de cosméticos y la deponente también -/ nunca trabajó en dicho lugar.-.

PREGUNTADO: (21) Sí tiene algo mas que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no señor; Y para constancia firma de su conformidad en lugar- y fecha antes menionados un original y tres copias todas de un mismo tenor- literario.-

Silvia Rodríguez

SILVIA RENEE RODRIGUEZ PEREIRA.-
C.I. 1.408.477.- Deponente.-

Dagoberto [illegible]
COMISARIO

DEP. I
PROCESADO
K

6334

ACTA.- En Montevideo, a los treinta y ún días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno, ante mi Comisario Jefe del Departamento Nro. 6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Silvia Renee RODRIGUEZ PEREIRA, oriental, casada, de 23 años de edad, titular de la cédula de identidad Nro.- 1.408.477, con domicilio en la calle Senda 3 Nro. 107 entre senda 8 y senda 9 (Malvin Norte), la cual es preguntada sobre el siguiente- tenor.----------

PREGUNTADA (1): Si en alguna oportunidad concurrió al local de Edisiones Pueblos Unidos, que funcionaba en Buenos Aires y Zabala.----

CONTESTA: Que no señor nunca concurrió al citado local; además agrega que ignoraba que ubierea dicho local.----------

PREGUNTADO (2): Como explica que Según Memorandum de la Seccional - 3ra de Policia por el cual informa su detención figuran como detenidos también las personas Felipe Walter Caceres y Judith Mabel SUAREZ GALVAN, y en su acta anterior no recuerda con quién es detenida y la segúnda de las personas nombradas es su cuñada.----------

CONTESTA: Que no recuerda, ya que pasaron 10 años de este hecho, que sabe que fueron detenidas dos personas más conjuntamente con ella, pero a las mismas nos la conocía; que con respecto a Judith Mabel SUAREZ GALVAN, si es su cuñada pero no recuerda que en el momento de - su detención estuviera ella, agregando además que en ese momento si fué detenida, no tenía ningún grado de amistad con ella, dado que - ella se casó el 22 de marzo del año 1976, vale decir cuatro años después de que sucediera este hecho.----------

PREGUNTADA (3): Que según su acta anterior dice no conocer a Felipe-Walter CACERES, y según las manifestaciones de éste dice conocerla.-

CONTESTA: Que por el nombre no lo conoce, pero luego de su casamiento conoció en la casa de sus suegros una persona que le decían "Bebe" que era vendedor de diarios y revistas ambulante, ya que era conocido de los mismos, dado que su suegra tiene un kiosco de venta de diarios y revistas en la calle Canelones e Ibicuy y podría tratarse de la misma persona pero no lo recuerda como que fuera la persona que fué detenida junto con ella.----------

PREGUNTADA (4): Que explique sus trabajos anteriores y concretamente en el transcurso del año 1972.----------

CONTESTA: Que anteriormente al actual (Hospital de Clinicas)lo hizo en la Fábrica Cubalán sita en Isla de Flores Nro.1381 en el transcurso del año 1978 por espacio de cinco meses, renunciando al mismo por su embarazo, habiendo trabajado anteriormente de su casamiento en Publicolor sito en Maldonado entre Rio Negro y Julio Herrera y - Obes lo hizo por espacio de unos cuatro meses hasta que se incendió la misma no recordando el año, y en lo que respecta al año 1972 ella no trabajaba en ningún lado ya que estudiaba.----------

//..

6334

SERIE

//..PREGUNTADA (5): Como explica que el Sr. Walter CACERES en su acta exprese que tenía una amistad con la persona Crimer o Kramer en Ediciones Pueblos unidos, con la deponente, ya que se nombraban por nombres y de que le fué presentada por aquél a CACERES.-------
CONTESTA: Que esto es mentira ya que como expresara anteriormente desconociá que existiera dicha editorial y menos conocer a dicha persona (Krimer o Cramer), agregando que no entiende el porque de las expresiones de esta persona, tratandola de perjudicar abiertamente.----------
PREGUNTADA (6): Si puede dar nombre de personas que acrediten que la deponente, si bien no desmiente de su afiliación a la U.J.C. y de su detención cuando arrojaba panfletos, no tiene ni tuvo militancia dentro del mismo, como así también su desvinculación con gente de dicha organización.----------
CONTESTA: Que dado que hace cinco años que se mudó para su domicilio actual, no sabe que persona del barrio anterior puede estar viviendo allí, no pudiendo de esa forma aportar nombre de persona alguna, con respecto al barrio actual poco conocimiento tiene con vecinos dado que solo la ven cuando sale para su trabajo o viene del mismo o sale por alguna otra cosa, no teniendo amistad con -- persona alguna, las únicas personas que pueden decir algo son sus familiares, pero como tal reconoce que no serían valederas dado que no van a defender.----------
PREGUNTADA (7): Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar.----------
CONTESTA: Que solamente, quiere dejar acentado que lo que hizo lo fué en su juventud, como chiquilina, desconociendo en ese momento lo que le podría acarrear, agregando además que al parecer la familia de su esposo como tienen todos ideologías izquierdistas le quieren hacer mal, dando determinadas informaciones que nada tienen que ver con la pura verdad, haciendole de esa forma un mal para ella y sus hijos.- Que en ningún momento niega nada, pero no acepta las palabras de su cuñada y del tal CACERES, como valederas ya que no lo son.- Leida que le fué se ratifica y firma de su conformidad en el lugar y fecha anteriormente indicados un original y tres copias del mismo tenor.----------

DEP. E
K

SILVIA REE RODRIGUEZ PEREIRA
DEPONENTE

EL JEFE DEL DTO.No.6.
Dagoberto
COMISARIO

ACTA.- En Montevideo a los veintinueve días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y uno, comparece a este mi Comisario - Jefe del Departamento Nro.6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia la persona Juan Carlos SUAREZ GALVAN, de nacionalidad oriental, de estado civil casado, de 27 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.569.509-6, con domicilio en la calle Maldonado Nro. 936, apto.4 piso 1, quién es preguntado sobre el siguiente tenor.----------

INTERROGADO (1): De como está integrado su grupo familiar.--------

CONTESTA: Que está integrado por el deponente, sus padres, Juan - Lacruz SUAREZ, y Clinda GALVAN, su hermana Judhit Mabel SUAREZ, y una sobrina Dany Virginia SUAREZ, de 15 años de edad.----------

INTERROGADO (2): Cual es el nombre de su esposa.----------

CONTESTA: Que se llama Silvia Renee RODRIGUEZ PEREIRA.----------

INTERROGADO (3): Cuando se casó con la misma.----------

CONTESTA: Que lo fué en el correr del año 1976, no recordando la fecha.----------

INTERROGADO (4): Sobre su militancia política o gremial.----------

CONTESTA: Que ninguna.----------

INTERROGADO (5): Si ha sufrido detención o proceso alguno.---------

CONTESTA: Que no señor no a sufrido proceso alguno, ni detenciones, solamente por falta de documentos en dos o tres oportunidades.----------

INTERROGADO (6): Si se encuentra separado de su esposa.----------

CONTESTA: Que si señor.----------

INTERROGADO (7): Desde cuando se encuentra separado de la misma y a que se debió dicha separación.----------

CONTESTA: Desde enero del año 1980, y la separación se debió a incompatibilidad de caracteres.----------

INTERROGADO (8): Que militancia política o gremial le conoció a su esposa, antes y posterior del casamiento.----------

CONTESTA: Que ninguna señor.----------

INTERROGADO (9): Si tiene conocimiento de que la misma era afiliada a la Juventudes Comunistas Uruguayas (U.J.C.).----------

CONTESTA: Que no señor desconoce tal hecho.----------

INTERROGADO (10): Si tiene conocimiento que su esposa cuando cursaba secundaria fué detenida por la policía en circunstancias que arrojaba volantes de la C.N.T. en la Avda. 18 de Julio.----------

CONTESTA: Que si señor dado que fué detenida conjuntamente con su hermana y una persona a la cual conoce por el apodo "Bebe", no recordando los hechos muy bien dado el tiempo que hace que ocurrieron.----------

INTERROGADO (11); Cuales son sus actuales medios de vida.----------

CONTESTA: Que es vendedor de Diarios en la esquina de Ibicuy y Soriano.----------

INTERROGADO (12): Si ha visitado ultimamente a su esposa e hijos.--

SER.					
Legu	582	Treinta y	24	3/46	

//..CONDUCTA: Que no señor hace aproximadamente un año, que fué cuando estuvieron en el Juzgado, por el divorcio.----------
INTERROGADO: Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar.
CONTESTA: Que no señor y leida que le fué se ratifica y firma de su conformidad en el lugar y fecha anteriormente indicados un original y tres copias del mismo tenor.----------

JUAN CARLOS SUAREZ GALVAN
DECLARANTE

EL JEFE DEL DTO. Nro. 6.-

Dagoberto H. Borges
COMISARIO

DEP. I
K

DEPARTAMENTO Nro.6.

MEMORANDUM Nro. 124. (-dsj)

Montevideo, 15 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NAL.DE INF.E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Dando cumplimiento a las directivas impartidas por Usted, llevo a su conocimiento las diligencias llevadas a cabo, con respecto al presente expediente:

Atento a la ficha del Dpto. 3 de esta Dirección Nacional que posee la recurrente, figura como afiliada al proscripto Partido Comunista (U.J.C.), de la misma la persona Carlos BLEIER, quién resulta ser Carlos Manuel BLEIER VALIÑ, titular de la Cédula de Identidad Nro.1.381.217, domiciliado en la calle San José Nro. 1466 piso 1ro Apto.101, a donde se concurre, entrevistándose al portero del edificio Sr. Virgilio FIGUEROA GONZALEZ, oriental, soltero de 64 años de edad, allí afincado, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.613.265, el que expresó que el nombrado BLEIER VALIÑ, posee una estancia en el Departamento de Cerro Largo y vive en la Ciudad de Melo desconociendo la dirección y que el apartamento de éste fué comprado por el Sr. ALVEZ ANTUNEZ.-

Continuando las diligencias, figura en la ficha de la persona que nos ocupa una detención en la Seccional 3ra. de Policía, a donde se pide información, extratándose que por Memorandum Nro.983/72 se dá cuenta que el 04.08.1972, fueron detenidas las personas Felipe Walter CACERES, ort. cas. de 28 años de edad, domiciliado en Colón Nro.1056, Ced.de Ident. Nro. 1.070.352, Judith Mabel SUAREZ GALVAN, ort. sol. de 27 años de edad, domiciliada en Maldonado Nro.932, Ced.de Ident. Nro.1.114.041 y la menor Silvia Renée RODRIGUEZ HEREYRA, ort. de 15 años de edad, domiciliada en Reduello Nro.999, por el equipo 472 del Escuadrón de Prevensión en virtud de que los mismos se encontraban repartiendo panfletos en la Avda.-18 de Julio y Julio Herrera y Obes.- Interrogados en esa oportunidad manifestaron CACERES, que los panfletos en cuestión le fueron entregados por un vendedor ambulante de revistas, al que solo conocía de vista, ignorando su nombre y demás datos.- Las otras dos personas manifestaron que dichos panfletos se los había entregado el nombrado CACERES para repartir en la vía pública.- Con respecto a los panfletos estos decían "SOLIDARIDAD CON CHILE U.J.C. POR PACIFICACION Y SOLUCIONES. "TODOS A LA MARCHA DEL 4 (por unidad del P.C.) LLAMAMIENTO A "LOS TRABAJADORES Y AL PUEBLO C.N.T.".-

DIP. I

092

6334

SERIE

/.Al respecto se hace comparecer en esta Oficina a las personas Felipe Walter CACERES, oriental, casado de 37 años de edad, domiciliado en Pasaje 307 Nro. 5319 (Viviendas de San Martín y A. Saravia), con anotaciones en esta Dirección (se adjunta fotocopia de ficha), a quién de sus manifestaciones se le labra acta la que se adjunta y en la que entre otras cosas expresa: no tener militancia política ni gremial, no haber estado afiliado al proscripto Partido Comunista (pese esta incertidumbre que en su ficha consta que se encuentra afiliado al mismo con el Nro. 65.591, además presentó para su afiliación a tres personas), que conoce a la recurrente desde una oportunidad que concurrió al local de Edisiones - Pueblos Unidos a retirar revistas tituladas UNION Y VIETICA para vender, siéndole presentado por un empleado de la misma de apellido HERRERA o CRAMER, quién además le hace entrega al deponente de los manifiestos y la suma de treinta pesos para que los repartiera, (según memorandum mencionado, el mismo manifestó en esa oportunidad no conocer de nombre a - la persona que le hizo entrega de dichos volantes, y que era un vendedor de revistas) y ahora expresa todo distinto.-

A Judith Mabel SUAREZ GALVAN, oriental, soltera de 36 años de edad, domiciliada en Maldonado Nro.932 apto.4, titular de la Céd.de Identidad Nro. 1.114.041 (con anotaciones, se adjunta fotocopia de ficha)a la que de sus manifestaciones se le labra acta y en la que expresa: que conoce a la recurrente, dado que es su cuñada, aunque se encuentra separada actualmente de su hermano, que con respecto a su detención expresa: que se encontraba en un Kiosco de venta de libros ubicado en la Avda. 18 de Julio entre Julio Herrera y - Obes y Rio Negro, donde también era empleada Silvia RODRIGUEZ (esto desmentido en actas por la recurrente) y que el encargado del mismo (Walter CACERES) le había dicho poseía unos - manifiestos para repartir y le habían pago para ello; que no conoce al tal HERRERA o CRAMER y que en un momento determinado ve que la Policía se llevaba detenida a Silvia ella va a ver que pasa y la llevan también a ella detenida a la Seccional - 3ra., recuperando su libertad unas horas más tarde.-

Se hace comparecer a la persona que motiva el presente - ex-pediente Sra. Silvia Renee RODRIGUEZ PEREYRA, oriental, casada de 23 años de edad, titular de la Ced.de Id. Nro. 1.408.477 domiciliada en la Senda 3 Nro. 107 (Malvin Norte) la que de - sus manifestaciones le son labrada acta y en la que expresa: que se encuentra separada de su esposo Juan Carlos SUAREZ GALVAN (con anotaciones en el Dpto.3 de esta Dción Nal.), desde hace aproximadamente dos años, que no posee ni militancia políti

DEP. I
PROCESADO

//..ca ni gremial alguna, que nunca se afilió a ningún partido ni organización política, no dando explicación concreta sobre el porqué se encuentra afiliada a la U.J.C.; con respecto a su detención expresa: que fué invitada por sus compañeras del Liceo (Nro.27, Paraguay y San José) a caminar por la zona y en determinado momento uno de sus compañeros le dá un montón de volantes y corre, siendo detenids en ese momento por la policía, trasladandola a la Seccional 3ra., donde es entregada a su madre, -- que nunca concurrió a Ediciones Pueblos Unidos y menos conoce a PRINER o CRAÑA;agrega que nunca trabajó en un Kiosco de venta callejera, (aceptando sus trabajos hasta el momento), que no recuerda con que persona fué detenida, dado que hace mucho tiempo de ello y que no conoce por nombre al mencionado Walter CACERES, pero que conoció en la casa de su suegros a un amigo de ellos que lo llamaban por el apodo de "Bebe" que es vendedor ambulante de revistas, no sabiendo si puede ser el mismo, agregando que como la familia de su esposo es de ideología izquierdista y al ella estar separada de su esposo y no estar de acuerdo con ello, pretenden perjudicarla con manifestaciones infundadas que se hacen eco en el nombrado CACERES si resulta ser el tal "Bebe".

El Sargento 1ro de este Departamento don Pedro Da Silveira concurre a CUDALAN S.A.sito en la calle Isla de Flores Nro.1381 donde se entrevista con el Jefe de Personal Sr. Guillermo SILVA BELLONI, ort.cas.de 42 años de edad, domiciliado en Isla de Flores Nro.1813, Ced.de Id. Nro. 884.001, manifestando que la Sra. RODRIGUEZ PEREYRA, trabajó allí desde el 5 de julio de 1978 al 18 de enero de 1979, de donde se retira debido al avanzado estado de grabidez en que se encontraba, habiendo observado buena -- conducta, desconociendo su ideología política o gremial, en lo que respecta a Publicidad, dado que hubo un incendio, no funciona más dicha firma.-

Se cita a la persona Roberto José GRAÑA, ort.cas.de 29 años de edad, domiciliado en Lindolfo Cuestas Nro.1284, Ced.de Ident. Nro. 1.010.155, de profesión cerrajero, quién al ser indagado en actas manifestó: que en el transcurso del año 1971 se afilió a la U.J.C. y vivia en San Salvador 1565 casi Salto, que concurría al Comité de la U.J.C. que había en la calle Maldonado, no conociendo a la persona que nos ocupa como concurrente a dicho comité.-

Un Sr. Oficial concurre a Enseñanza Secundaria, donde se indica que concurriera directamente al Liceo Nro.27, en donde se entrevista a la Sub Directora del mismo Sra. Norma MARTINEZ - - MOLINELLI, oriental, soltera de 55 años de edad, domiciliada en Pereira de la Luz Nro. 1240 apto.3, titular de la Ced.de Identidad Nro.452.417, la que a nuestro requerimiento expresó: que en

//..esa fecha solo se llevaban control de asistencias a clase y notas de los alumnos, no pudiendose establecer la conducta y demás de la recurrente.-

También se concurre por parte del Sr. Oficial actuante a donde están los archivos del Liceo José Enrique Rodó ya que éste fué cerrado, en la calle Juan José de Amézaga (ex Cuñapirú) Colegio de María Auxiliadora, donde indican que se concurriera al Centro de Documentación Estudiantil ubicado en la calle Pablo de María Nro.1079 entrevistándose a la Sra. Alicia AVILA de DIAZ, oriental, casada de 2? años de edad, domiciliada en la calle Cubo del Norte Nro.3785, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.240.522; encargada del Fichero, la que informó que luego de una intensa búsqueda no hay constancia de que la persona Silvia Renee RODRIGUEZ HERRERA, haya cursado estudios en el Liceo nocturno José E. Rodó, que posiblemente se debía a que la misma no terminó el año que cursaba.-

También se concurre al Liceo de las Hermanas del Huerto - ubicado en la calle San José Nro.990 casi Julio H. y Obes donde es informada esta Policía por parte de la Hermana Superiora que la misma no registra inscripción alguna en dicho Instituto.-

Se hace comparecer a la persona Juan Carlos SUAREZ GALVAN oriental casado de 27 años de edad, titular de la Ced.de Ident. Nro.1.569.509-6,-domiciliado en la calle Maldonado Nro. 932,ap 4 piso 1ro., de profesión diburdier, enterado de la peticionante a quién de su indagatoria se le labra acta, la que se adjunta y de la que se resume lo siguiente: que se encuentra separado de su esposa por incompatibilidad de caracteres con la misma - desde enero del año pasado, no le conoce militancia ni política ni gremial, como así también desconocía que la misma estuviera afiliada a la U.J.C., agregando que estaba enterado de - la detención de la misma cuando ésta era liceal, no aportando más datos de importancia para la presente investigación.-

En cuanto al respecto debo informar al Superior.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No.1.-

COMISARIO: _____

DAGOBERTO DIAZ ENRIQUE

DEP. I PROCESADO -K

6334

035

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0558.-sfl.-

Montevideo, mayo 23 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmplenos someter a su consideración las actuaciones complementarias realizadas por el Departamento Seis ante el recúrso de revisión de antecedentes interpuesto por la Sra.Silvia Reneé RODRIGUEZ PEREIRAquién en oportunidad de tramitar la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos se le incluyó en la categoría "C" en virtud de // las constancias que registra en nuestros archivos de acuerdo a la ficha cuya fotocopia se acompaña de fs 4 a 5.-

Si bién los hechos que se le inculpan se encuentran debidamente documentados siendo a su vez aceptados por la causante tanto en su escrito de presentación como en actas de fs 28 y 28vta., a juicio del suscrito se puede considerar como atenuante importante la edad de la causante en aquel entonces(15 años), y el no registrar otras anotaciones negativas ni en esta Dirección ni en las demás Agencias consultadas.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
RECIBIDO EL 10 JUL. 1981
ASUNTO INS.
FIRMA-CARGO

DEP. I
PROCESADO

6334

RESERVADO

A.b. Nº 174642

ANTECEDENTES
SIN
SERIE

[illegible]

[illegible] Bolivia [illegible] 29 de Julio de 1981.-

[illegible]

Cúmplome elevar a conocimiento de V/ Excelencia, las gestiones efectuadas con la remisión de antecedentes solicitados por la persona Silvia Renné Rodríguez Ferreira, en razón de haber sido citada en la Orden del Día de la Guarnición de la Fuerza Aérea Boliviana.

Dotta. al Expte. que-lle en su poder

[illegible]

Saludo a Vd. atentamente

[signature]

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 JUL. 1981
Pase a Sec. Permanente
No. de Orden 6334 al

DEP. I
PROCESADO
K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24 JUL 10 hs
Fecha de Salida
Pase a
No. de Identificación 10453

[illegible] (A)

6334 al

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. No. 6334/81 PAR. 037 (BC)

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nro. 2900/981 rgc.

Montevideo, 14 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de anteceden e s solicitada por la persona Silvia Reneé Rodriguez Pereira, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.-

Estima el firmante que - salvo su mejor opinión se debería adjudicar una nueva Constancia Categoría "B" en virtud de la corta edad que poseía la recurrente en el momento en que se registra su anotación.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL (luce firma)

WASHINGTON A. VARELA

DEPT. 5 PROCESADO K

037(B)

6334

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(NN)

Montevideo, 4 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: RODRIGUEZ PEREIRA, Silvia renee.

MOTIVO: Recurre ante el Delegado Departamental del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitacion Categoría "C".-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION: Concordante con el Señor Delegado en readjudicarle Categoría "B", teniendo en cuenta la corta edad de la reclamante cuando se produjo el hecho principal que la incrimina.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO
K

RESERVADO

NTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

C.P.Nº808/D-I/81

(K)

A.b. Nº 885372
A. b. Nº 88 53 72

Montevideo, 14 de Setiembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Silvia Reneé RODRIGUEZ PEREIRA.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel (Av) J. R. Hegui

José R. Hegui

bjeto

DEP. I
PROCESADO
K

033/39 - 6334

RESERVADO

926.

SOL. INT. 926
E.I. 1956/81 à Insp. S.I.D.

Hoja 1 de 1
Copia No...
S - 2.-
Bn.Ing.Cbte. 2.-
C.Florida.-
201000 JUL. 81.-

PEDIDO DE INFORMACION No. 20/981.-

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION :

- Lo antes posible .-

II.- INFORMACION EXISTENTE :

A.- EVALUACION : B - 2 .-

B.- T E X T O : -Graciela Francisca IRIARZON CLAVIJO, C.I. No. 1.966.372 (Montevideo); C.C. Serie B.B.B. No. 26.577; fecha de nacimiento: 9/I/1949; domicilio actual: Pueblo La Cruz - (Departamento de Florida); Profesora de Filosofía en el Liceo No.1 de C.Florida.-

-Ruben Hugo ROSAS CHELERI, C.I.No. 28.600 (Río Negro); C.C. Serie L.A.A. No. 20.517; fecha de nacimiento : 30/X/1946; domicilio actual: Centro Docente Rural de Avicultura de C.Florida; Director del mencionado Centro Docente.-

III.- INFORMACION SOLICITADA :

A.- -Antecedentes ideológicos que registren las personas mencionadas.-

B.- -Cualquier otra información que al respecto pudiera resultar de interés.-

IV.- DISTRIBUCION: S.I.D.....(2 Ej...Original y Copia No.2).-
ARCHIVO.....(1 Ej.....Copia No.1).-
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

El Jefe del Bn.Ing. de Cbte. No.2.-

Tte.Cnel.
AMERICO FERNANDEZ.-

DEP. I PROCESADO PP

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 JUL. 1981
Pasa a Antecedentes
No. de Orden 6338

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificación 18448

27/7/81
13/2
001/
6338

información (1)

PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 JUL 1981
Pasa a SEPARATA
No. de Orden 6340

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
21 JUL 1981
Pasa a: 2005/D
Ing. de Doc. 18333

002/2

DEP. I
PROCESADO

6340

DEP. I
PROCESADO
C

DEP. I
PROCESADO
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 25 JUL. 1981
Para el Sr. Secretario
No. de Orden 6341

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SIDE
Fecha 21 JUL. 1981
Para el 2005/D
No. de Orden 1833

002/

6341

[illegible]

[illegible] .- No. 222/2/act/ep.-

[illegible] .- [illegible] (1)No. 3[illegible]- [illegible]
[illegible] No. [illegible] [illegible]-([illegible]
O(.DI.).-

[illegible] .- [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] .- [illegible], [illegible].-
.- [illegible], [illegible].-
.- [illegible] [illegible].- [illegible] [illegible].-
.- [illegible] [illegible].-
.- [illegible] [illegible].-
.- [illegible].-
[illegible] .- 21/2/[illegible].- [illegible] [illegible] [illegible]- [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible].- 22/2/[illegible].- [illegible]
[illegible], [illegible], [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible]
22/2/[illegible].- [illegible] [illegible] [illegible] 2[illegible]/0/[illegible], [illegible]
[illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]

...

...

...

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIONES DE INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE AUTORIDAD SOBRE SOLICITUD Y BAJO RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE

DEP. I
PROCESADO
SH

DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO N° 3
ARCHIVO

4

4

DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

DEPTO. E
S/T

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 2

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

21 JUL. 1981
Doc 5/0a
18327
No. de Orden

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 JUL. 1981
Pase a SECRETARIA
No. de Orden 6343

002/2

6343

DEP. I
PROCESADO

001/3

6344

2.- [illegible] Exp. 212/ 1/227/rep.- [illegible]

[illegible]

[illegible]

[

JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON DOS SANTOS LOUREIRO
Sub-Comandante

AUTORIZADO PARA SER VISTO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Fecha de recibo 21 JUL. 1981
Pase a: Edo 3/0
No de control: 1826

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de salida 25 JUL. 1981
Pase a: SE Policía
No de orden 6344

003/3

6344

DEP.
PROCESADO
SM

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

DEP. I
PROCESADO
(SM)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 JUL. 1981
Hora a SERVICIOS
No. de Orden 6345

DEP. I
PROCESADO
(SM)

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° I

WASHINGTON DOS SANTOS AQUINAGA
SUB COMISARIO

0037

RESERVADO

Hoja de

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
231630 Julio de 1981
ML-21

P.E.I. Nº 042/981

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
436	23.967-3	RECALDE, Sofía Adelaida S/A.-
457	24.770-7	MACIEL, Antonio S/A.-
462	24.495-4	CAYAFFA CARRIZO, Antonio Albérico S/A.-
463	18.286-2	SILVERA MARTINEZ, Pasiano S/A.-
464	21.219-5	VALLARI MARTINEZ, Lorenzo Santiago S/A.-
465	17.020-4	CUELLO CAMEJO, Nelson G.-
466	19.704-3	BONOMI SCAFFO, Luis Antonio A/D -G.-
467	13.849-8	DECARLINI BENTANCUR, Julio César S/A.-
468	23.479-5	PEREIRA CAIMI, Blanca Rosa V-G.-
469	24.782-2	DE LEON RODRIGUEZ, Luis Alberto S/A.-
470	20.276-6	TEXEIRA, Walter René S/A
471	16.258-0	RODRIGUEZ VIERA, Donato Delmar S/A
472	16.757-1	BRUZZONE MEDEROS, Amalio Juan C/A G.-
473	21.497-0	DE LOS SANTOS FIGUEIRA, Eulogio Ma. S/A.-
474	10.922-4	ORTIZ LARRECHEA, Pedro Alberto P.S.
475	20.525-7	ROSAS GARCIA, Leomedes S/A.-
476	14.014-0	PEREGALLI SARMIENTO, Eduardo Anselmo S/A.-
478	19.145-6	MEDINA, Bernabel S/A.-
479	18.842-1	DOMINGUEZ, Julio Alberto

6/10/81 DPTO. I Pho (SJ)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 27 JUL. 1981
Pasa a See. Biografico
No. de Orden 6361

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a 1 S/O
No. de Identificacion 15459

6361

RESERVADO

480	15.189-4	CHARQUERO DE LEON, Uberfil S/A
481	25.844-8	SANCHEZ PEREZ, Manuel S/A
482	12.757-5	PEDEMONTE GARAY, Walter S/A
483	15.113-2	SQUERA MORON, Humberto Ruben S/A
484	13.684-3	FERNANDEZ PEREIRA, Fco Antonio S/A
485	11.673-2	IZQUIERDO PEREYRA, Orive Aparicio S/A
486	13.857-8	SAPPA HERNANDEZ, Carlos José S/A
487	12.214-1	MARSICANO CHIFFONI, Mortimé José S/A
488	22.423-8	DA SILVA TESSITORE, Héctor Julio S/A
489	28.517-8	LUGO BALDASSARI, Luis Alberto S/A
490	23.262-6	POU RICCIS, Visitación S/A
491	22.219-4	TAWIQCHIAN PESHEKERIAN, María P.E.
492	27,886-7	RODRIGUEZ SORONDO, Horacio Luis
493	28.388-6	DEAGUSTINI MARTINEZ, Héctor Domingo S/A
496	14.840-7	TALALLER FERNANDEZ, Atilio Guzman S/A
497	10.033-7	GIORGI HIPOLITO, Lorenzo Olinto S/A
498	20.723-4	CAÑELLAS MARTINEZ, Francisco S/A
499	20.867-2	VIZCAINO DELORVIO, Juan Carlos S/A
500	28.102-3	AGUILERA DORFMAN, William Boris S/A
501	23.597-2	AZCURRA SEGOVIA, Sergio Alejandrino S/A

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS (fs. 1 a fs.39).-

5/10/8 DPTO. I P.M. (S.T.)

Anexo Nº 1 al FEL Nº 042/81 1 de 2

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 436

FECHA		
7	7	981

Nº REGISTRO
239673

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RECALDE	Sofía Adelaida

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/7/981	Div. Relac. Indust.	23	6	981	Nº 199.080

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Limpiadora	(R)	Div. Combustibles Sector Servicios Internos Sección Intendencia	3 1 5 8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
16	10	913	Oriental	1	10	964	C.I. 01- 1.280.134 C.C.BMA. 17.012

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.
De acuerdo a la facultad conferida por Res.(D)Nº 1226/7/76.-
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 040236124
Domicilio: Humbolt 4138 Apto.2

aq.

FIRMA
JUAN OMAR PRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI
JEFE MOVIMIENTOS
DIV. RELAC/INDUSTRIALES

Form. 26.66.1.015

6/10/81
DPTO. I
(53)

003

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 457

FECHA: 7 / 7 / 981

Nº REGISTRO: 247797

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MACIEL	Antonio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/7/981	Div.Relac.Industr.	30	6	981	199.289

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón Especializado	(R)	Div.Alcoholes Gcia.Destilerías Sector Técnica Unidad Taller Conserv.Civil	$ 1-7-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
2	9	926	Oriental	7	9	965	C.I.01 772.992 C.C. BVA 9736

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por Res.(D)No.1226/7/976.-
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.
No. de Estructura: 0403104033
Domicilio: Laureles 517

mr.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI
JEFE MOVIMIENTOS
DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

6/10/81
DPTO. I
PAG.: (55)

004

0361

Anexo A Act 161 Nº 042/61

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 462

FECHA		
7	7	981

Nº REGISTRO					
2	4	4	9	5	4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CAYAFFA CARRIZO	Antonio Alberico

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/7/981	Div.Relac.Industr.	6	7	981	199.328

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Cañista Med.Of.	(NR)	Div.Alcoholes	1.816.95

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
3	11	924	Oriental	14	5	965	C.I. 01.- 695.678
							C.C. BZB 28.513

1-8-8

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por Res.(D)No. 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.
No. de Estructura: 0403909006
Domicilio: Petaín 878

mr.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI JEFE MOVIMIENTOS DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

6/10/81
DPTO. I
PROC.
SJ

Anexo Nº 1 al PEI Nº 042/81

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 463

FECHA		
8	7	981

Nº REGISTRO
1 8 2 8 6 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SILVEIRA MARTINEZ	Pasiano

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
24/7/981	Div.Relac.Indust.	3	7	981	Nº 178.281/29

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Mozo Laboratorio 1-9-6	(FR)	División Alcoholes	$ 604,25

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
21	1	930	Oriental	10	5	954	C.I.01- 1.135.607
							C.C.BPB. 9.143

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el Art. 5M del Acto Institucional Nº 7.-

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL.

Nº de estructura: 0403909026

Domicilio : Felipe Contucci 3914 Apto.8.-

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI JEFE MOVIMIENTOS DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

6/10/81 DPTO. I PROC: (55)

Anexo Nº 1 al PEI Nº 042/81

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 464

FECHA		
8	7	981

Nº REGISTRO					
2	1	2	1	9	5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VALLARI MARTINEZ	Lorenzo Santiago

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
24/7/981	Div. Relac. Indust.	3	7	981	Nº 178.281/29

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Lubricantes 1-12-8 la.	(FR)	División Combustibles	$ 597.45

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
21	5	935	Oriental	19	3	962	C.I. 01-913.108
							C.C. BLA. 11.695

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el Art. 5º del Acto Institucional Nº7.-

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL.

Nº de Estructura: 0402909026

Domicilio: Gavilán Nº 3570

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI
JEFE MOVIMIENTOS
DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

6/10/81 DPTO. I PERS. GJ

Ingreso Nº 1 al PET Nº 042/81

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 465

FECHA		
8	7	981

Nº REGISTRO
170204

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CUELLO CAMEJO	Nelson

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
24/7/981	Div. Relac. Indust.	3	7	981	Nº 178.281/29

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe Operación I ~~III-9-8~~	(FR)	División Combustibles N	1.547,55

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	2	932	Oriental	26	4	954	C.I. 01- 682.119 C.C. BTB. 8.482

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el Art. 5º del Acto Institucional Nº7.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL
Nº de Estructura: 0402909026
Domicilio: Pilar Costa Nº 92

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

6/10/81 I PROC: (SJ)

A C T O I N S T I T U C I O N A L Nº 7

Anexo Nº 1 al PEI Nº 042/81

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 466

FECHA		
8	7	981

Nº REGISTRO					
1	9	7	0	4	3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BONOMI SCAFFO	Luis Antonio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
24/7/981	Div.Rel.Indust.	3	7	981	Nº 178.283/29

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar 2da. 1-6-6	(FR)	División Combustibles	$ 503,45

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
1º	5	928	Oriental	20	6	960	C.I 01- 1.339.015
							C.C BKB. 7.739

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según b previsto en el Art. 5º del Acto Institucional Nº 7.-

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL.

Nº de Estructura: 0402909026

Domicilio: Solano García 2626

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI JEFE MOVIMIENTOS DIV. RELAC/ INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

6/10/81 DPTO. I PROC: (55)

ACTO INSTITUCIONAL Nº 7

Anexo Nº 1 al PET Nº 042/81

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 467

FECHA		
8	7	981

Nº REGISTRO: 1 3 8 4 9 8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DECARLINI BENTANCUR	Julio César

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
24/7/981	Div. Relac. INdust.	3	7	981	Nº 178.281/29

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oficial 2da. L-10-6	(FR)	División Combustibles	N$ 565,15

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
7	10	923	Oriental	18	9	947	C.I.01- 406.999
							C.C.-BZB. 9.749

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el Art. 5º del Acto Institucional Nº7

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL.

Nº de Estructura: 0402909026

Domicilio: Alfredo Gallinal 1947.-

aq.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CESAR FRANZINI JEFE MOVIMIENTOS DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

6/10/81 DPTO. I PROC: (55)

010

ACTO INSTITUCIONAL Nº 7

Anexo a la PEI Nº 043/81

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 468

FECHA		
8	7	981

Nº REGISTRO					
2	3	4	7	9	5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PEREIRA CAIMI	Blanca Rosa

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
24/7/981	Div. Relac. Indust.	3	7	981	Nº 178.281/29

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar 2da. 1-7-6	(FR)	Div. Relac. Industriales	Nº 518,35

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
2	1	945	Oriental	10	12	963	C.I. 01- 1.025.283 C.C. BUA. 12.285

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el Art. 5º del Acto Institucional Nº7.-

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE DL.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 521/4/979

Nº de Estructura: 0408909026
Domicilio: Av. Luis Batlle Berres 4026 Apto. 2

ag.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

6/10/81 DPTO. I (SJ)

011

6.01

10 de 24

Agregado a fs. 1 del PEF Nº 042/81

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 469

FECHA		
7	7	981

Nº REGISTRO: 24 7 8 2 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DE LEON RODRIGUEZ	Luis Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/7/981	Div.Relac.Industr.	6	7	981	199321

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante Bombero	(R)	Div.Portland Secc.Personal Vigilancia y Protección	$ 1-10-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
9	3	928	Oriental	16	8	965	C.I. 01- 604.080 C.C.B.A.A. 7889

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.
De acuerdo a la facultad conferida por Res.(D)No. 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.-
No. de Estructura: 0404322121
Domicilio: Serratosa Senda 1 No.73(Villa Española).-
Conjunto Habitacional 40C.

mr.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI
JEFE MOVIMIENTOS
DIV.RELAC.INDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

6/10/8 (SJ)

012

391

Tomado de Acta Nº 1 del 7/7/81

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 470

FECHA: 7 | 7 | 981

Nº REGISTRO: 2 0 2 7 6 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
TEXEIRA	Walter René

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/7/981	Div.Relac.Industr.	6	7	981	199.322

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz Producción 2da.	(R)	Div.Alcoholes Gcia.Destilerías Sect.Producción Destilación	$ 4-14-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
28	6	931	Oriental	20	4	961	C.I 01 816.396 C.C. RBD 11.415

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por Res.(D)No. 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.-
No. de Estructura: 04+03101005.-
Domicilio : José B. Freire 111.-

mr.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRAÑZINI
JEFE MOVIMIENTOS
DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

6/10/81
DPTO. I
Pág: (57)

013

6361

Anexo I a RES N-042/11 12 439

AMCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 471

FECHA: 10 | 7 | 981

Nº REGISTRO: 1 6 2 5 8 0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RODRIGUEZ VIERA	Donato Delmar

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/8/981	Div.Relac.Industr.	6	7	981	199.286

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Conserje	(R)	Div.Combustibles Sect.Pta.Paysandú Secc.Relac.Industriales Intendencia y Conserjería	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
20	2	921	Oriental	27	6	980	C.I 11 44.745 C.C. KAA 8567

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por Res.(D)No.1226/7/976.-
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.-
Nro.de Estructura: 04025+1242
Domicilio: Pinilla 468.(Paysandú)

mr.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI
JEFE MOVIMIENTOS
DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

6/10/81
OPTO. I
PLOE:
(SS)

014

0361

Nombre N - Ley FFE N-042/68 13 de 37

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 472

FECHA		
6	7	81

Nº REGISTRO					
1	6	7	5	7	1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BRUZZONE MEDEROS	Amalio Juan

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	6	7	81	199.329

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Ref. 3ra.	(R)	División Combustibles. Dpto. Operaciones. Pers. de Operac. I, II, III	4-16-8/B (') 4-15-8/B

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
20	9	30	oriental	16	2	52	C.I. 01 - 647.601 C.C. B.D.A. 48803

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402125312
Domicilio: Alejandro Gallinal 1624, apto. 002.

(') Rss. (D) Nº 1504/ 5/ 971.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI
JEFE MOVIMIENTOS
DPTO. PERSONAL

Form. 26.06.1.015

6/10/81 DPTO. I PROC: 6/10/81

015

6361

Ingreso N° 1 de FFI N° 046/981

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 473

FECHA: 10 | 7 | 981

Nº REGISTRO: 214970

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DE LOS SANTOS FIGUEIRA	Eulogio María

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/8/981	Div.Relac.Industr.	6	7	981	199.319

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Limpieza	(R)	Div.Serv.Generales Dpto.Manten.y Servicios Secc.Taller Unidad Limpieza	$ 1-8-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
29	6	922	Oriental	1	1	961	C.I. 01 577.349 C.C. BNA 9355

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-

De acuerdo a la facultad conferida por Res.(D)No. 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.-
No. de Estructura: 040901214 5.-
Domicilio: Casavalle 3895 (4pto.3).-

mr.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI JEFE MOVIMIENTOS DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

6/10/81 DPTO. I PASE: (SJ)

Numero de 1 al PEJ N-042/981 15 de 39

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 474

FECHA 10 7 981

Nº REGISTRO 10 9 2 2 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ORTIZ LARRECHEA	Pedro Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/8/981	Div.Relac.Industr.	6	7	981	199.331

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe Registro y Control	(R)	Div.Alcoholes Dpto.Finanzas y Contab. Secc.Registro y Control	$ 5-5-8/1

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
12	10	921	Oriental	14	8	944	C.I. 01 363.695 C.C. 404 3953

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por Res.(D)No.1226/7/976.-
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.-
No. de Estructura: 0403311300.-
Domicilio: Tres Cerros 1875.-

ar

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CESAR FRANZINI JEFE MOVIMIENTOS DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 25.06.1.015

6/10/81 DPTO. I PROC: (61)

017

0561

Ingreso 11-1 al YF 1 N-042/11 16 0034

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 475

FECHA: 10 | 7 | 981

Nº REGISTRO: 2 0 5 2 5 7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ROSAS GARCIA	Leomedes

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/8/981	Div.Relac.Industr.	6	7	981	199.332

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Dest.3ra.	(R)	Div.Alcoholes Gcia.Destilerias Secc.Entregas Envasado	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 1.108.709
22	9	929	Oriental	2	8	961	C.C. BUA 9612

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-

De acuerdo a la facultad conferida por Res.(D)No. 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.-
No. de Estructura: 0403102101.-
Domicilio: Julián Laguna 5659.-

mr.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CESAR FRANZINI JEFE MOVIMIENTOS DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

6/10/81 OPTO. I PROC: (SS)

AMCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 476

FECHA		
6	7	81

Nº REGISTRO
1 4 0 1 4 0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PEREGALLI SARMIENTO	Eduardo Anselmo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	6	7	81	199.287

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Ayudante Técnico	(R)	División Alcoholes. Destilería Paysandú. Sección Fermentación.	$ 1-13-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 11 - 35.897
21	4	24	oriental	19	5	47	C.C. K.B.A. 19478

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403121200.
Domicilio: Zorrilla de San Martín 633, Paysandú.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

6/10/81
OFIC. I
PROC:
SJ

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 478

FECHA: 10 | 7 | 981

Nº REGISTRO: 191456

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MEDINA	Bernabel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/8/981	Div.Relac.Industr.	6	7	981	199.288

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Ayudante Depósito	(R)	Div.Combustibles Dpto.Materiales Secc.Depósito Unidad recepción materiales	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
11	6	921	Oriental	11	3	959	C.I. 01 459.712 C.C. BNA 8159

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-

De acuerdo a la facultad conferida por Res.(D)No.1226/7/976.-
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.-
No. de Estructura: 0+02323111
Domicilio: Bernardo Suviela 4707.-

mr.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI JEFE MOVIMIENTOS DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

6/10/81 DPTO. I PASE: (SJ)

020

6301

Anexo N- 1 al PET N- 042/81 19 de 34

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 4,79

FECHA		
9	7	981

Nº REGISTRO
1 88 4 7 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DOMINGUEZ	Julio Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/8/981	Div.Relac.Industr.	6	7	981	199.181

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Pintor Oficial 1ra.	(R)	Div.Combustibles Dpto.Mantenimiento Secc.Taller Civil Unidad Taller Pintura	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
26	5	922	Oriental	5	9	958	C.I. 01 583.897 C.C. BZB 29.260

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-

De acuerdo a la facultad conferida por Res.(D)No. 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.-
No.de Estructura: 0402214420.-
Domicilio: B.Montero Vidaurreta 1144.-

mr.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI JEFE MOVIMIENTOS DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

6/10/81 DPTO. I PROC: (SJ)

Anexo N° 1 al PET N° 042/81 — 20 de 34

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 480

FECHA		
6	7	81

Nº REGISTRO
1 5 1 8 9 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CHARQUERO DE LEON	Uberfil

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	6.	7	81	199.174

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Portero	(R)	~~Div. Serv. Generales~~ Dpto. Mant. y Servicios. Unidad Comserjeria.	$ 1-9-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 564.329
20	12	27	oriental	1	6	53	C.C. B.M.A. 10926

MOTIVOS: POR renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecidapor aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0409013011.
Domicilio: Canstatt 3052, apto. 8.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DPTO. I

022 6301

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 481

FECHA: 6 / 7 / 81

Nº REGISTRO: 2 5 8 4 4 8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SANCHEZ PEREZ	Manuel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	6	7	81	199.178

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Instrumentista Of. 2da (R)		Div. Combustibles Dpto. Mantenimiento Unid. Taller Instrumentos	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 529.619
24	11	26	español	21	2	67	C.C. B.J.B. 13546

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402214320.
Domicilio: Ipiranga 1531.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI
JEFE MOVIMIENTOS
DPTO. PERSONAL

Form. 26.06.1.015

Jefatura DPTO. I Paysandú (51)

023

6301

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 482

FECHA: 8 / 7 / 981

Nº REGISTRO: 1 2 7 5 7 5

FUNCIONARIO

APELLIDOS	NOMBRES
PEDEMONTE GARAY	Walter

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/8/981	Div.Relac.Industr.	6	7	981	199.256

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Encarg.Telef.y Señal.	(R)	Div.Serv.Grales. Dpto.Mantn.y Serv. Secc.Instalac.Técnicas Unidad Telef.y Señalizac.	$ 3-4-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
23	11	919	Oriental	30	10	945	C.I. 01 566.167 C.C. BJB 4383

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por Res.(D)No. 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.-
No. de Estructura: 04090122 20.-
Domicilio: Larrobla 912 Apto.308.-

mr.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI
JEFE MOVIMIENTOS
DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

Gral. Ref. DPTO. I PLOC. (SJ)

024 - 0361

Ingreso I.: 1.08 FFI N-042/81

23 de 29

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 483

FECHA		
8	7	981

Nº REGISTRO					
1	5	1	1	3	2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SQUERA MORON	Humberto Ruben

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/8/981	Div.Relac.Industr.	6	7	981	199.036

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Ref.lra.	(R)	Div.Combustibles Dpto.Operaciones Personal de Operac.I,II,III	$ 4-19-8/B

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
4	3	930	Oriental	11	2	949	C.I.01 612.373
							C.C. BZB 28.079

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-

De acuerdo a la facultad conferida por Res.(D)No.1226/7/976.-
Fecha de baja establecida segun el Reglamento General de Licencias.-
No. de Estructura: 0402125310
Domicilio: Las Palomas esq. Los Juncos s/n.Brio.Parque de Solymar,Solar8 mr. Manzana 30.-

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI JEFE MOVIMIENTOS DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

Hotel
DPTO. I
PERU
(55)

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 484

FECHA		
9	7	981

Nº REGISTRO 136843

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FERNANDEZ PEREIRA	Francisco Antonio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/8/981	Div.Relac.Industr.	6	7	981	199.081

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Op.Eq.Mecánico 2da.	(R)	Div.Combustibles Dpto.Mantenimiento Secc.Taller Metalurgia Un.Taller Calderería	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
3	8	920	Oriental	2	8	947	C.I. 01 1.583.106 C.C. BZB 7990

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo a la facultad conferida por Res.(D)No. 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.-
No.de Estructura: 0402214215
Domicilio: Calle G Solar 56 Cno. Maldonado Km.26(Barrio Barros Blancos)
mr.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CESAR FRANZINI JEFE MOVIMIENTOS DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

Violat DPTO. I Planc: SJ

Folio N° 1/10 FRAU N° 042/FOJ 25 de 39

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 485

FECHA: 8 | 7 | 981

Nº REGISTRO: 1 1 6 7 3 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
IZQUIERDO PEREYRA	Orive Aparicio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/8/981	Div.Relac.Industr.	6	7	981	199.078

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Electricista Of.2da.	(R)	Div.Combustibles Dpto.Mantenimiento Secc.Zona Naval	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
7	12	926	Oriental	23	6	943	C.I. 08 521.808 C.C. BUA 5396

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por Res.(D)No. 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.-
No. de Estructura: 0402213303.-
Domicilio: Brigadier Gral. Diego Lamas 1511.-

mr.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI
JEFE MOVIMIENTOS
DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

Global DPTO. I FOJ (ST)

027

6361

Anexo N° 1 a la RES N° 042/81 — 26 de 34

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 486

FECHA: 9 / 7 / 981

Nº REGISTRO: 1 3 8 5 7 8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SAPPA HERNANDEZ	Carlos José

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/8/981	Div.Relac.Industr.	6	7	981	198.860

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Expendedor 1ra.	(R)	Div.Combustibles Sect.Estac.de Servicio Estación Nro.28	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
9	8	919	Oriental	31	7	947	C.I.01 1.480.705
							C.C. BZA 9120

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-

De acuerdo a la facultad conferida por Res.(D)No. 1226/7/976.-
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.-
No. de Estructura: 04024411511.-
Domicilio: Mazangano 722.-

mr.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI
JEFE MOVIMIENTOS
DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

Oficina DPTO. I PRES. SJ

028 3

0307

Anexo N° 1 al PET N°-042/81 — 27 de 39

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
487

FECHA		
6	7	81

Nº REGISTRO
1 2 2 1 4 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MARSICANO CHIFFONI	Mortimé José

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	6	7	81	198.855

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Enc. de estación	(R)	Div. Combustibles Sect. Est. de servicio. Estación Nº 8.	$ 1-13-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 695.504
13	9	23	oriental	25	9	45	C.C. B.U.B. 4955

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402441381
Domicilio: Elbio Fernandez 4235.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

Of. de Ref. Dpto. I Prov: (S)

029

6361

Renov. Ley Pres. N° 014/01

28 de 39

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 488

FECHA		
8	7	981

Nº REGISTRO: 224238

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DA SILVA TESSITORE	Héctor Julio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
12/6/981	Div. Relac. Indust.	6	7	981	Nº 199.338/1

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Instrumentista Of. 1a.	(R)	División Alcoholes Destilería Paysandú Unidad Taller Elect. e Inst.	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
23	2	926	Oriental	22	10	962	C.I. 11- 41.535 C.C. KAA. 10.338

MOTIVOS: Por fallecimiento.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/7/76.

Nº de Estructura: 0403122411
Domicilio: Sarandí 965 (Paysandú).-

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

6/10/81 DPTO. I PROC: SJ

030

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 489

FECHA		
8	7	981

Nº REGISTRO
2 8 5 1 7 8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LUGO BALDASSARI	Luis Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
20/6/981	Div. Relac. Indust.	6	7	981	Nº 199.339/1

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	División Portland Gcia. Planta Paysandú Sección Taller Mecánico	$ 1-4-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
28	6	959	Oriental	1	8	980	C.I. 1L- 102.230 C.C. KCA. 5.441

MOTIVOS: Por fallecimiento.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)Nº1226/7/76
Nº de Estructura: 040422106
Domicilio: Barrio PAYCAP Nº apto. 302 (Paysandú)

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI JEFE MOVIMIENTOS DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

6/10/81
DPTO. I
FOLIO:
SJ

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 490

FECHA		
8	7	981

Nº REGISTRO: 2 3 2 6 2 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
POU RICCIS	Visicitación

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
9/7/981	Div. Relac. Indust.	30	6	981	Nº 199.387

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón Especializado	(R)	Div. Combustibles Depto. Mantenimiento Sección Taller Mecánica	$ 1-7-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
2	7	911	Oriental	1	5	963	C.I.01- 1.240.106 C.C.BDA. 15.551

MOTIVOS: Por haber cumplido 70 años de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 35 de la Ley Nº 14.189.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.-
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)Nº1226/7/76.
Nº de Estructura: 0402214123
Domicilio: Carreras Nacionales 3919.-

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI
JEFE MOVIMIENTOS
DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

6/10/81 DPTO. I Folio: 55

Agregado Nº 1 al PET Nº 042/81 — 31 de 31

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 491

FECHA		
8	7	981

Nº REGISTRO
222194

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
TAWIQCHIAN PESHEKERIAN	María

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
11/3/981	640/7/981	1º	7	981	Nº 198.914

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Químico Farmacéutico	(R)	Div. Relaciones Industriales Departamento Médico Sección Laboratorio	$ 2-25-8/3

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	6	932	Oriental	9	10	962	C.I. 01- 641.430 C.C. BLA. 11.171

MOTIVOS: Por omisión, de acuerdo con los artículos 19º del Estatuto del funcionario de ANCAP y 27 y siguientes de la Reglamentación de asistencia.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.
Nº de Estructura: 0408023303
Domicilio: José L. Terra 2863

FIRMA	FIRMA
p/c JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CESAR FRANZINI JEFE MOVIMIENTOS DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

Oficial DPTO. I

033 6301

Numero 1 de PEI N-042/81 — 32 de 39

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 492

FECHA		
8	7	981

Nº REGISTRO					
2	7	8	8	6	7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RODRIGUEZ SORONDO	Horacio Luis

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
28/3/981	642/7/981	1º	7	981	Nº 198.820

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	Div. Combustibles Departamento Mantenimiento Sección Taller Civil	$ 1-4-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
5	4	959	Oriental	3	9	979	C.I. 01- 1.648.318
							C.C. BVB. 31.229

MOTIVOS: Por omisión, de acuerdo con los artículos 19º del Estatuto del del funcionario de ANCAP y 27 y siguientes de la Reglamentación de asistencia.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.
Nº de Estructura: 0402214416
Domicilio: Luis Batlle Berres 6700

aq.

FIRMA
JUAN OMAB FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI
JEFE MOVIMIENTOS
DIV. REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

6/10/81 OFICIAL PEI SJ

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 493

FECHA		
8	7	981

Nº REGISTRO
2 8 3 8 8 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DEAGUSTINI MARTINEZ	Héctor Domingo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
8/4/981	641/ 7/981	1º	7	981	Nº 198.917

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	División Combustibles Sector Lubricantes Sección Fábrica	$ 1-4-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
11	5	957	Oriental	4	2	981	C.I.01- 1.271.575 C.C.BUA. 15.821

MOTIVOS: Por omisión.- De acuerdo con los artículos 19º del Estatuto del funcionario de ANCAP y 27 y siguientes de la Reglamentación de Asistencia.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL/

Nº de Estructura: 0402161215

Domicilio: Angel Salvo 52 (Paso Molino).-

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI JEFE MOVIMIENTOS DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

6/6/81 DPTO. I Pág: 55

Nombre de Acc. P.P.L. N° 042/81 34 ~~4.09~~

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 496

FECHA		
10	7	81

Nº REGISTRO
14 8 4 0 7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
TALALLER FERNANDEZ	Atilio Guzman

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	10	7	81	199.376

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oficial 2da.	(R)	Div. ~~Servicios Generales.~~ Sección Mantenimiento. Taller Conservación Civil.	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 440.495
10	3	24	oriental	16	8	48	C.C. B.P.B. 4.838

MOTIVOS: POR renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0409031230.
Domicilio: Pedro Giralt 4029, barrio ANCAP.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06 1.015

6/10/81 OPTO. I RNG.: (ST)

Nombre J. Frau FEI Nº 042/81 35 de 24

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 497

FECHA: 10 / 7 / 981

Nº REGISTRO: 1 0 0 3 3 7

FUNCIONARIO

APELLIDOS	NOMBRES
GIORGI HIPOLITO	Lorenzo Olinto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	10	7	81	199.386

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe Imp. y arch. trans Jefe Repartidos.	(R)	Secretaría General Sect. Servicios de Secr. Secc. Repartidos.	$ 5-5-8/1 5-7-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 565.507
29	1	26	oriental	2	1	43	C.C. A.G.A. 3.792

MOTIVOS: POr renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0100021300.
Domicilio: Ramos 4398.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI
JEFE MOVIMIENTOS
DPTO. PERSONAL

Form. 26.06.1.015

6/10/81 DPTO. PERSONAL Folio: 35

037

6361

Anexo A Lab PEI N° 042/981 36 de 34

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 498

FECHA		
10	7	81

Nº REGISTRO					
2	0	7	2	3	4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CAÑELLAS MARTINEZ	Francisco

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	10	7	81	199.382

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Odontólogo	(R)	Div. Relaciones Industr. Secc. Odontológica Oficinas Centrales.	$ 2-14-8/3.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
16	5	18	oriental	2	10	61	C.I. 01 - 338.335 C.C. B.L.A. 6.854

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Lieencias.
Número de estructura: 0408024111.
Domicilio: Joaquín Suárez 3081, piso 1, apto. 4.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS TCASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1 015

6/10/81 DPTO. 1 Pas. : (5J)

Ingreso N° 1al PEL N- 042/81 37 a 39

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 499

FECHA		
10	7	81

Nº REGISTRO
2 0 8 6 7 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VIZCAINO DELORVIO	Juan Carlos

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	10	7	81	199.383

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Conserje	(R)	Secretaría General. Sect. Registro e Inform. Conserjería.	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
10	7	20	oriental	11	12	61	C.I. 01 - 665.852 C.C. B.R.A. 6.463

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0100022321.

Domicilio: Camino Ariel 4448.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FREU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form 26.04.3.012

4/10/81 DPTO. I Pág. (33)

039

6331

Anexo N: 1 al PET N°-042/81 31 de 39

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 500

FECHA		
10	7	981

Nº REGISTRO				
28	1	0	2	3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
AGUILERA DORFMAN	William Boris

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
14/7/981	606/6/981	24	6	981	Nº 191.766/41

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar 3ra.	(R)	División Alcoholes Destilería Paysandú Secc. Relac. Industriales	$ 1-4-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
4	6	961	Oriental	1	10	980	C.I. 11- 83.705 C.C. KAA. 26.412

MOTIVOS: Por haberse dejado sin efecto su incorporación regular.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

Nº de Estructura: 0403124240.

Domicilio: Bolívar 915 (Paysandú).-

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI
JEFE MOVIMIENTOS
DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

4/10/81 DPTO I Phot: 55

040

6361

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
501

FECHA		
13	7	81

Nº REGISTRO
2 3 5 9 7 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
AZCURRA SEGOVIA	Sergio Alejandrino

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 981	Div. Rel. Ind.	13	7	81	199.397 Ax. 1.

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Psiquiatra	(R)	Div. Rel. Industriales Dpto. Médico. Cuerpo Médico Especializado	2-16-8/3

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
13	11	20	paraguayo	17	2	64	C.I. 01 - 817.801 C.C. O.E.A. 2.907

MOTIVOS: Por fallecimiento.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Número de estructura: 0408022051.
Domicilio: Obligado. 1088.-

sdl

FIRMA JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA CESAR FRANZINI JEFE MOVIMIENTOS DPTO. PERSONAL

Form. 26.06.1.015

DEPTO. I PERS. (SD)

041/41

6361

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
151230 JULIO 1981
L D 1 3 4

19/JUN/81

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 383/BE/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Se adjunta al presente ejemplar No. 101 de "CARTA" correspondiente al mes de JUNIO de 1981.

IV.- DISTRIBUCION:

DINARP		Ejemplar 01
S.I.D.		Ejemplar 02
D - 2 de	D.E.I.	Ejemplar 03
D - 2 de	D.E.II.	Ejemplar 04
D - 2 de	D.E.III.	Ejemplar 05
D - 2 de	D.E.IV.	Ejemplar 06
D.N.I.I.		Ejemplar 07
O.C.O.A.		Ejemplar 08
CA.C/INF. DE E.		Ejemplar 09

DEP. I 31/8/81 PROCESADO (AV)

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL.

MARIO J. AGUERRONDO. ltt

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a 2º S/DIRECTOR
No. de identificación 16448

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 JUL. 1981
Pasa a Sec. INTERIOR
No. de Orden 6362 aj

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

001/16

6362

Carta

101
JUNIO
1981

ORGANO DEL PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY

"LOS ORIENTALES HABIAN JURADO EN LO HONDO DE SU CORAZON, UN ODIO IRRECONCILIABLE, UN ODIO ETERNO A TODA CLASE DE TIRANIA."

José G. Artigas. (1764-19 de Junio-1981)

UNIDAD Y CONVERGENCIA PARA IMPONER LA VOLUNTAD NACIONAL: ¡ ASAMBLEA CONSTITUYENTE YA !

A 8 AÑOS: LA DICTADURA SE DESCOMPONE

EL PUEBLO DE PIE

Colapso, ruina, desempleo, extranjerización, tasas de interés... conceptos que se han incorporado al lenguaje diario de los uruguayos y pintan, por si solo, los resultados de la política dictatorial.

Y a la vez: monopolio de la banca, entrega de nuestras riquezas a las multinacionales y negociados escandalosos, producto de la corrupción y la ambición sin límites de la rosca apátrida y los jefes militares fascistas.

(sigue pág. 3)

E.M.E. Dpto. II (Div. Int.)

ENTRADA 8-VII-981.

Materia 8/Div. Int.

Fecha

1

DEP. I
3/8/81
PROCESADO
(VL)

INTERNACIONALES

MEXICO - El Pte. del GCDU Juan Ramón Ferreira hizo un llamamiento a apretar filas todos los compatriotas,blancos, colorados,frenteamplistas e independientes,creyentes y ateos,trabajadores del campo, industriales, profesionales, obreros y estudiantes para que se respete la voluntad popular. Apoyaron los postulados de la CDU la Internacional Socialista, la Internacional Liberal, la Unión Mundial Demócrata Cristiana, la COPPPAL, el Consejo de Asuntos Hemisféricos de EEUU, el Partido Demócrata de Canadá.

ESPAÑA - Se realizó un foro por la democracia y los Derechos Humanos en Uruguay. Participaron la UCD, el PSOE y el PCE y destacadas personalidades, dando respaldo al discurso de H.Villar. En el Palacio de los Congresos de Barcelona, se realizó el Encuentro Internacional de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas con la participación de Ministros de Bélgica y Costa Rica. Se formo en Alicante un Comité por la libertad de Seregni.

BELGICA - Se formó un Comité por la libertad de Seregni. Asistieron, a la reunión inaugural, 4 parlamentarios europeos. También los Decanos de 4 Facultades de Derecho, quienes exigieron un nuevo juicio y ofrecieron su defensa.

PRAGA - La Unión Internacional de Estudiantes (UIE) aprobó una declaración de solidaridad con el pueblo uruguayo y exigió que se respete la voluntad popular.

BRASIL - Al cumplirse 5 años del asesinato de Michelini y Gutierrez Ruiz, se hizo públicos una declaración de los partidos de oposición exigiendo la vuelta a la democracia.

GINEBRA - El Consejo de Administración de la OIT, aprobó el informe presentado por el Comité de Libertad Sindical de la OIT, respaldado por las 3 centrales sindicales del mundo, repudiando a Maeso por la ley sindical,rechazando a los representantes sindicales llevados por la dictadura, recibiendo con aplausos a los delegados de la CNT. La OIT decidió mantener el "Caso Uruguay" abierto hasta que se restablezcan plenamente los derechos fundamentales, se libere a los sindicalistas presos, se respete el fuero sindical, se devuelvan los locales sindicales, y se autorice la agremiación a los empleados del Estado.

VENEZUELA - El Senado continúa su campaña internacional por la aparición de los desaparecidos en Uruguay. Desmienten posible reanudación de relaciones diplomáticas.

El 19 de junio se llevó a cabo una nueva jornada mundial de solidaridad con nuestro pueblo.

DEP. I
PROCESADO
(IU)

(viene de pág.1)

LA VERBORRAGIA SEUDO-DEMOCRATICA NO ESCONDE LOS PROPOSITOS DEL FASCISMO DE SEGUIR MANTENIENDOSE EN EL PODER -MERCED A LOS DOLARES YANQUIS Y LAS BAYONETAS DE LAS FFAA- PARA QUE LA ROSCA ENGORDE Y EL IMPERIALISMO SE TRAGUE AL PAIS, APLICANDO PARA ELLO UNA FERREA REPRESION CONTRA EL PUEBLO.

Llevan 8 años de desarrollo de un plan premeditado. La política trazada en 1974 ha generado una crisis económico-social que día a día rompe sus propias marcas y pone a todo el pais en su contra.

Ante el reclamo nacional de soluciones están en cabildeos para ver por donde poner parches paliativos que les permitan generar falsas expectativas y ganar tiempo, a efectos de atar los cabos desatados por el rechazo de todo el pais.

Como nunca, estos mismos cabildeos han significado el strep-tease de la dictadura. Alli, yendo y viniendo, se ve a los seudogobernantes, a los jefes militares y a los señores de la banca en lo que llaman minicónclaves.

Tal soledad no puede ser disimulada ni por la "conjunción" de fantoches incinerados por el NO, ni por declaraciones triunfalistas.

Su debacle interna es pública y notoria. Aunque aperenten una solidez total, la "cohesión" de la dictadura se ve desmentida por los hechos. El barco está boqueteado por la acción popular y estas maniobras esclarecen, aun mas, sus propósitos antinacionales.

8 AÑOS DE LUCHA

Hace 8 años las condiciones esenciales para instaurarse en el poder eran el barrer con el movimiento obrero y popular, liquidar las instituciones democráticas y reestructurar el aparato del Estado, montando un andamiaje fascista.

El pais conoce bien los hechos. "Hay una ancha zanja de sangre que lo divide como obra de los años sucesivos de dictadura" dice R. Arismendi.

De un lado el pueblo con sus muertos, presos y desaparecidos. Sus exiliados y perseguidos: sancionados, destituidos, despedidos. Con sus proscriptos y requeridos.

Los trabajadores, jubilados, campesinos, los pequeños y medianos productores e industriales, los profesionales e intelectuales, la juventud, todos expoliados y oprimidos por el fascismo.

Cuanta sangre, cuanto dolor y miserias acumulados en 8 años! Pero también, cuanta solidaridad! Cuanto sacrificio y entrega patriótica!

Desde la histórica Huelga General nuestro pueblo ha luchado sin tregua dando muestras palpables de heroísmo y marcando a fuego con su odio, a los responsables del drama nacional.

(sigue pág.4)

DEP. I 3
PROCESADO

No ha sido en vano! Hoy conmemora los 8 años de la Huelga, firme y decidido. De pie en la escena nacional. Cosechando los frutos de la unidad, la resistencia y la acción común, las mismas que posibilitaron asestar el golpe del NO en el plebiscito contra el fascismo y crean condiciones para continuar la marcha hacia la reconquista de la democracia.

De otro lado, están los que han derramado la sangre y enconado los odios. Los que se han llenado los bolsillos y henchido las casacas a costa de la demolición de la patria.

Solos en su arrogancia institucionalizadora. Pretendiendo imponer su plan continuista que recibió la bofetada popular del 30 de noviembre, con el solo argumento de la violencia estatal.

NI POR 5 AÑOS NI POR UNA HORA!!

EL "PRESIDENTE" CRONOGRAMADO ES UNA BURLA A LA VOLUNTAD NACIONAL.

La fórmula alternativa les exige ampliar sus bases, por lo que están discutiendo que migajas conceder, a quienes y cuando, en busca de engrosar sus diezmadas filas.

LAS MANIOBRAS DILATORIAS DEL MOMENTO TRATAN DE ENMASCARAR LA NUEVA FASE DE LOS MISMOS OBJETIVOS DE INSTITUCIONALIZACION.

Los hechos demuestran que todos sus pasos están destinados a amordazar y encadenar a la oposición con una falsa legalidad.

De aqui que sus anticipos sean: la aprobación de la ley antisindical, el reprocesamiento de cientos de patriotas presos, promesas y amagues de desproscripciones de los "rescatables para el proceso", junto al proyecto de Estatutos para los Partidos Políticos "de acuerdo con las claras reglas de juego" dictatorial, mientras se mantiene la política económica rosquera y la constante represión a toda manifestación democrática.

El NO dejó claro como nunca la absoluta ilegitimidad de este regimen corrupto. El voto popular certificó la ilegalidad de los usurpadores del poder y del andamiaje fascista que montaron.

Ahora, la designación de un "Presidente", no solo es ilegal, sino que constituye la mas nítida fórmula dirigida a desconocer la voluntad nacional de restablecer la democracia.

EL MAYOR PELIGRO QUE, EN LO INMEDIATO, ENFRENTA LA PATRIA ES UN NOMBRAMIENTO DE ESTA NATURALEZA, POR 5 AÑOS, POR CUANTO SE TRATA DE LA DIRECTA PROLONGACION DE LA DICTADURA.

Su formulación es también un arme para intentar chantajear a la oposición y atraerse, por tales medios, a quienes puedan ser proclives a la claudicación.

COMO EN NOVIEMBRE: GOLPEAR JUNTOS POR ASAMBLEA CONSTITUYENTE

El pais entero exige Asamblea Constituyente y restablecimiento

(sigue pág.5)

DEP. I
PROCESADO
VC

005

pleno de las libertades. Planteo que todas las fuerzas democráticas comporten, concientes de que no hay lugar a transacciones con el fascismo. La dictadura nada entregará de motu propio, asi como no caerá sola, por el solo peso de sus contradicciones.

La gravedad del drama nacional y el inobviable pronunciamiento de noviembre hablan en alta voz de la necesidad inaplazable, de encarar la reconstrucción nacional, con amplitud y sin revanchismo, pero con firme criterio democrático. Para ello, el fascismo, que desangra toda la sociedad, debe ser derrotado con el combate unitario y convergente de todas las fuerzas políticas y sociales democráticas.

NO ES FATAL QUE LOGREN IMPONER SUS DESIGNIOS, A CONDICION DE QUE LAS FUERZAS DEMOCRATICAS Y ESPECIALMENTE LOS PARTIDOS POLITICOS, SEAN CAPACES NUEVAMENTE DE GOLPEAR AL UNISONO, TRANSFORMANDO LA "ADMIRABLE ALARMA" QUE DESDE NOVIEMBRE RECORRE LA PATRIA EN MOVILIZACIONES CONCRETAS DE TODO EL PUEBLO, QUE PERMITAN GANAR, SOBRE EL TERRENO, LAS CONDICIONES PARA IMPONER LA VOLUNTAD NACIONAL, ABRIENDO EL CAMINO A UNA REAL APERTURA POLITICA.

El combate diario, con firmeza democrática, de toda la oposición puede fructificar en jornadas nacionales que provoquen la derrota de los planes dictatoriales, cuya inmediata expresión es la imposición de un "Presidente".

Todo es posible si la patria entera, con audacia y fervor, se lanza a dirimir las instancias que se avecinan.

A 8 AÑOS DE LA HUELGA GENERAL,
EN EL ESTILO DEL NO, A GANAR LA INICIATIVA.

Las fuerzas y la experiencia acumuladas en 8 años de inquebrantable combate democrático, que posibilitaron la forja de la formidable herramienta de la acción común, cuyo poder quedó probado en noviembre, permiten a la oposición plantearse en lo inmediato nuevos jalones, en particular, ganar la iniciativa y avanzar en el logro de las metas programáticas de la brega nacional: RESTABLECIMIENTO DE LAS LIBERTADES, ASAMBLEA CONSTITUYENTE, LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SINDICALES, Y UN PLAN DE EMERGENCIA PARA EVITAR EL COLAPSO ECONOMICO COMO PARTE DE UN PLAN DE FONDO PARA RECUPERAR AL PAIS.

Para quienes luchamos en filas frenteamplistas, el santo y seña de la hora son las palabras del Gral. Seregni:

"Compatriotas; hoy mas que nunca a luchar por la Justicia. Hoy mas que nunca pelear por la Libertad. Hoy mas que nunca a defender la Independencia. Orientales, a salvar la Patria!"

DEP. I
PROCESADO
(VL)

006

el desafío yanki

En estos días el Vice-almirante Train recorría las tierras del Cono Sur buscando armar el "Pacto del Atlántico Sur", inviable -como reconoció- por la insostenible presencia sudafricana.

EEUU pretende que América Latina y el Caribe deben ser "escudo de la nueva seguridad mundial y espada de EEUU en la política del poder global"..... De esta concepción nace la doctrina de la Seguridad Nacional para la "guerra interna" que los ejércitos llevan a cabo contra los pueblos del continente.

Así, se entrena en Miami a ex-somocistas,se pertrecha a los -gusanos cubanos para prepararse a la anunciada"guerra contra Castro". Se restablece el apoyo total a Pinochet y a la dictadura uruguaya, so pretexto de defender el patio trasero del "comunismo internacional".

La Junta genocida de El Salvador y la dictadura fascista de Uruguay emitieron una declaración conjunta en la que ratifican su estrecha vinculación. Reflejan la identidad de propósitos de ambas dictaduras y su activo papel de agentes del imperialismo yanqui.

Estas declaraciones, este reagruparse de las dictaduras sangrientas del continente, es parte de la política de EEUU, que enterró la careta de los "Derechos Humanos" y pasó a blandir el gran garrote. Así legitiman los 22.000 asesinatos de patriotas salvadoreños en poco más de 15 meses, los secuestros y asesinatos, como la desaparición de Maidana en Bs. Aires hace un año y medio, el golpe fascista en Bolivia, el apoyo a la sangrienta represión en Guatemala y las maniobras contra Cuba y Nicaragua.

La recorrida del representante de la Junta de El Salvador por estas tierras, su abrazo con el fantoche fascista Aparicio Méndez, son pues expresión clara de los peligros que se ciernen sobre nuestras patrias, determinados por el delirio bélico de los amos del Norte y la obsecuencia de los lacayos nativos.

Denunciar la campaña imperialista, combatir por la paz y elevar el continente entero para frenar esta contraofensiva yanqui, es tarea de primer orden para quienes luchamos contra el fascismo, hijo predilecto de esta política.

¡LIBERTAD PARA LOS PATRIOTAS PRESOS !

DEP. I
PROCESADO

007

UNIOS CAROS COMPATRIOTAS Y ESTAD SEGUROS DE I A VICTORIA

En mayo se cumplió otro año del asesinato de Z.Michelini y M. Gutierrez Ruiz, de la desaparición del Dr. Liberoff y del fallecimiento de M.Heber -acelerado por el homicidio de su esposa-. Patriotas honestos a los que las diferencias de credo político, filosófico o religioso no los separó en lo más vital: la defensa de la democracia y, por consecuencia, la enconada lucha contra el fascismo.

Sus muertes ilustran dolorosa pero nítidamente, que la dictadura está opuesta al conjunto de la sociedad uruguaya y que para mantener su régimen opresivo es capaz de cometer las mayores atrocidades e instaurar el terrorismo como norma de gobierno.

La acción unitaria y convergente tuvo a estos mártires entre sus más decididos precursores, porque tempranamente habían comprendido que las reales coincidencias de opinión de los más vastos sectores políticos y sociales tenían un fundamento de hecho: el carácter antinacional de la tiranía, su esencia rosquera e imperialista. De ahi que nada obstaba para que esas ideas y objetivos democráticos -que son patrimonio de toda la ciudadanía y de todas las colectividades que la representan- se tradujeran en hechos, en acciones y luchas comunes contra el enemigo común, el más feroz que conoció la patria: el fascismo.

La dictadura atentó contra ellos y segó sus vidas porque Gutierrez Ruiz, Michelini, Liberoff y Mario Heber sabían que la verdadera divisoria de los orientales es fascismo o democracia, soberanía política y económica o sujeción al imperio y, por ello, vislumbraron que los diversos torrentes partidarios y sectoriales podían confluir en un único cauce, incontenible. Solo asi la patria podría labrar, libre y democráticamente, su propio destino, sin tutelas ni vasallajes. Noviembre fue la confirmación más plena de sus pensamientos, por ello en noviembre los mártires de la patria encontraron su fructificación y su homenaje.

Pero el inexcusable deber de hacerles justicia solo se habrá cumplido el día en que hayamos devuelto al pais a la normalidad democrática por la que ellos ofrendaron sus vidas y por la que están detenidos miles de patriotas, representados en la señera figura del Gral. Seregni. Debemos seguir el camino que ellos forjaron y que probó su fecundidad: la más tenaz y consecuente lucha contra el fascismo y por la democracia; pero no un combate disperso sino desplegado por medio de acciones complementarias y coincidentes, con grandes golpes dados al mismo tiempo. Asi seremos dignos de nuestros mártires.

7

DEP. I
PROCESADO
(VL)

El 12 de julio cumplió 64 años el diputado José Luis Massera. Buena ocasión para que Cerro le haga llegar al querido dirigente el más cálido saludo de todo el Partido. Con la unión de su ejemplo, ratificamos nuestra inquebrantable decisión de comunistas de luchar sin pausa para obtener su liberación y la de la patria.

está circulando en Montevideo "URUGUAY: Raíces de la ceguera del Movimiento Obrero", de Enrique Rodríguez, dirigente del PCU. Este libro fue remitido en nuestro país.

EL PUEBLO QUIERE SABER

...cual fue la "comisión" que recibieron Vadora y Queirolo por la venta del Frigorífico Anglo a Stroessner?

...es cierto que uno de los más prodigos empresarios de la pornografía latinoamericana (en el género revistas), es el Tte Cnel. Cordero, conocido torturador?

...que vinculación tiene Queirolo con la Logia P-2, cuyos representantes (uno de ellos Ortolani, Pte. del BAFISUD) lo condecoraron?

...Gral. Trinidad, quien de entre sus pares es rescatable para la salida democrática que el pueblo claramente exigió el 30/11?

...la requisa de diarios argentinos, se debe al desnaive de la corrupción y la olla de grillos que tiene la cúpula de la dictadura?

¡QUE VIVAN LOS ESTUDIANTES, JARDIN DE LAS ALEGRIAS!
(Son aves que no se asustan de animará ni...."pelí-titas")

Lo hicieron los estudiantes con el apoyo de todas las fuerzas democráticas. Hizo mucho daño. La Universidad, lamentablemente, no podrá olvidarlo. Al daño con el Rector Anselmi! Tal vez consiga otro empleo de banquero como el que tuvo en 1965 cuando dirigía varias financieras.

Cayó una lacra. Los estudiantes de secundaria y sus padres lo festejan. Alguno de los bochados por Anselmi pensará que ahora tiene su oportunidad. La nación entera dijo NO otra vez, ahora al Rector a Dorrego y a la dictadura. Redoblemos el combate. Si hicimos mucho con esta gallstito Anselmi arriba con tutti que hasta el pan dulce no paremos.

En la calle, junto al pueblo, enfrentando decididamente a la dictadura, el 9 de julio fue detenido por primera vez el Gral. Seregni. Su conducta refleja la firmeza democrática y la independencia política del FA, que con su movilización, marcha a fuego a la tiranía.
El General Seregni fue ejemplo de la lucha antidictatorial desde el momento mismo del golpe. Luego de ser arrestado por segunda vez, su dignidad inquebrantable fue, como nunca, ejemplo de la firmeza con que se debe llevar a cabo la lucha democrática. Y es hoy, faro que marca el rumbo de la militancia frenteamplista.

- Círculo, publicado en el país, un pequeño libro que contiene el informe de L. Brezhnev al XXVI Congreso del PCUS.

MICHELINI - GUTIERREZ RUIZ - En el 5º aniversario de su asesinato hubo concentraciones masivas en los cementerios.

YANKILES FRATRICIDAS

"En ocasión del encuentro de 3 de los Derechos humanos, abogados del famoso tribunal internacional "Halcón Haig", llega a acuerdo militares -- con Cnel. en el Poder de Libertad, como parte de la "Guerra Psicológica y de la desinformación a que se encuentran sometidos los detenidos, estos están obligados a escuchar los informativos de "Radio Rebelde."

DONDE ESTAN

EDUARDO BLEIER
Y DEMAS PATRIOTAS
DESAPARECIDOS ?

DEP. JURIDICO 74

COMO VIVE EL PUEBLO?

Salarios: Para muestra dos botones: en la Salud el sueldo promedio es de N$ 1.300 líquidos y, si se cuentan los médicos, el promedio se eleva a N$ 2.000. En el transporte el jornal de un guarda es de N$ 70 y el de un conductor es de N$ 90.

Las estadísticas oficiales dicen que desde 1973, el salario se multiplicó por 27, pero el costo de vida por 44. Una cuota de mutualista es de N$ 150 o 160, sin tickets ni órdenes y, según Estadística y Censos aumentó 46 veces desde 1973.

Es tan brutal la caída del salario que cada obrero tiene dos o tres empleos -de 14 a 16 horas diarias-, y lo mismo su mujer.los niños están empezando a trabajar a partir de los 10 años, lo que se revela en los crecidos índices de ausentismo escolar. Hasta el exitista V. Arismendi lo reconoció. En estos años aumentó enormemente la cantidad de gente dispuesta a trabajar, porque los salarios no valen nada y debe trabajar toda la familia obrera.

Vivienda: Drama: "hoy piden por una piecita lo que se debería pedir por una vivienda modesta" dice el propio Ministro. A través de la prensa se piden N$ 2.000 por una pieza, sin contar agua, luz, etc. Las estadísticas lo reflejan: el rubro alquileres subió 114 veces desde 1973. Según el Ministro, las "soluciones" hay que esperarlas para dentro de 3 o 4 años.

Estos fríos números, hablan de que la familia trabajadora está sufriendo presiones inmensas, pero no de la vastedad del drama. Muchas familias tienen que ir a dar a pensiones donde no se admiten niños (la mayoría) y sus hijos al Consejo del Niño. Lo mismo pasa con los hijos de las familias de trabajadores que han tenido que ir a engrosar los "cantegriles".

Como enfrentan esta situación los obreros? Una familia necesita un mínimo de N$10.000 por mes. Pocos llegan a los N$5.000.

Accidentes de trabajo: En estos 8 años de dictadura ven casi mil muertes y un número impresionante de mutilados e imposibilitados para trabajar en "accidentes", la mayoría achacables a la superexplotación y la complicidad dictatorial

Agro: Las cifras de la crisis son públicas. Lo que no se deja publicar,en cambio,es que ya han tenido lugar mas de mil ejecuciones y que la desesperación cunde entre los productores. Tanto, que algún productor rural ha llegado al suicidio.

Industria: En el 73, los engatusaron con la promoción de las exportaciones. Hoy se encuentran con que no tienen mercado externo ni interno.En la metalurgia, textiles, cuero,etc,la situación es tan crítica como en el agro: cierres, concordatos y desocupación (aunque Est. y Censos dice que nunca hubo mas empleo). La construcción va a la parálisis y es evidente que en Monte

(sigue pág.11)

DEP. I
PROCESADO
(VL)

010

(viene de pág.10)

video como en el Este se edificó por encima de las posibilidades del mercado suntuario, a impulsos de inversiones especulativas y originadas en la crisis argentina.

Comercio: El comercio vinculado al mercado interno, fundamentalmente el de artículos de consumo, está pasando penurias agravadas -al igual que la industria- por el aumento de los alquileres. Los chicos que no pueden renovar contratos, aguardan el desalojo y liquidan sus stocks. Solo engorda el gran comercio vinculado a la importación

El país está al borde del abismo. Los hechos lo gritan con su contundencia que no admite justificaciones. La población está emigrando nuevamente a los niveles de 1974. El pais vaciado por la banca y los monopolios, se está quedando, también, sin gente.

En tanto, los responsables del drama nacional tienen el descaro de discutir "soluciones" en mini-cónclaves de Ministros, banqueros y mandos militares (léase dictadura fascista), que les permitan asegurarse varios años mas de poder irrestricto.

Pero el pueblo, que ha hecho su experiencia de 8 años, ha dicho que no quiere mas dictadura, y está de lleno en la lucha por reconquistar la democracia y encarar la reconstrucción del pais.

REPRESION

Continúan las persecuciones al amparo del Acta 7. Hay cientos de nuevos destituidos entre los funcionarios públicos, maestros, profesores.

Recrudecieron los controles, pedido de documentos y razzias en calles de Montevideo.

Desde el 1º de mayo hubieron decenas de detenidos: frenteamplistas, trabajadores, estudiantes, sometidos a malos tratos por parte de la DII e Inteligencia militar. Algunos fueron intimados a que abandonaran el pais.

A los Clubes sociales y deportivos se les prohibió todo tipo de actividad el 1º de mayo.

Centenares de funcionarios del Puerto fueron detenidos por no poseer la documentación para ingresar a su trabajo.

¡ ASAMBLEA CONSTITUYENTE AHORA !

DEP. I
PROCESADO
JL

011

CON LEY O SIN LEY, NO !

El régimen procura mediatizar a todas las fuerzas sociales y políticas de oposición por la vía de la seudoreglamentación de los derechos públicos, que, de hecho implica la prohibición de su ejercicio.

Derechos que estén conculcados desde 1973 y que no está en su pensamiento restablecer.

Puede una dictadura ilegal dictar "leyes"? Esto no es mas que un decreto inconstitucional. En su afán de institucionalizarse pese a quien pese, intentan reglamentar la vida de los trabajadores con la falsa legalidad de las cadenas y las mordazas, el mismo ánimo con - que se encara el Estatuto de los Partidos Políticos.

El viejo sueño de la rosca de borrar de la contienda politico social a los trabajadores se ha vuelto una pesadilla luego de las contundentes derrotas de estos años.

La "reafiliación sindical" del 73, pergeñada por el Cnel. Bolentini les provocó un sacudón que duró hasta 1979. Se dedicaron, en los años intermedios, a tratar de borrar a las organizaciones sindicales con el terror, apresaron, torturaron, asesinaron, confiscaron, persiguieron, dictaron "ordenanzas", el Acto 7, etc. En el 79 creyeron que tenían luz verde para realizar su sueño (y, además, necesitaban hacerlo antes de meterse de lleno en el "año político" de su cronogramada institucionalización), pero la "central nacionalista" que pretendieron organizar los servicios de inteligencia militar, parió a la tristemente demokrática CATLO, para lo cual no tuvieron - mas que juntar 5 o 6 empleados puestos a dedo en el Hospital de Clínicas.

Luego de tal fracaso quisieron borrar del calendario el 1º de mayo y el 80 dijo NO. Han sido tantos los NO, antes y después del NO histórico, que debieron dar marcha atrás ante lo que los trabajadores y el pueblo estaban dispuestos a realizar: la conmemoración del Dia de los Trabajadores. Su celebración en 1981 es una conquista de la lucha a la que la dictadura teme mas que a nada, y por lo cual evitó que le pusieran otro NO sobre la mesa.

Ante tal panorama resuelve dictar la "ley" para poder sacarse de encima esta pesadilla que se opone efectivamente a sus planes de - institucionalización.

Mientras buscan como hacer para continuar en el poder, con bases mas amplias, ya tienen dispuestos, para desarticular desde alli al movimiento obrero, los recursos "legales".

Con este engendro pretenden institucionalizar todo lo que han hecho en estos años y seguir haciéndolo sin que se transforme en una fuente permanente de conflictos internos e impugnaciones internacionales. Por eso la retocaron creyendo hacerma mas digerible, y solo logran que la mastiquen los de la CGTU, que no se la tragan, porque ser amarillos a sueldo no implica necesariamente ser imbéciles.

(sigue pág.13)

DEP. E
PROCESADO
U2

(viene de pág 12)

Los objetivos del fascismo con esta ley están muy claros. Su promulgación ha concitado el repudio unánime. Y cuando la reglamenten se encontrarán nuevamente con la oposición activa de todo el pueblo.

En 8 años, los trabajadores han sabido defender sus derechos y luchar contra la dictadura sin ley, y continuaran haciéndolo a pesar de la ley. Los sindicatos clasistas, legal o clandestinamente, encontrarán, también esta vez, los caminos para hacer trizas el intento; firmes, con la conducción de la CNT que es su legítima representante.

La lucha obrera ha sido eje de la resistencia en estos 8 años y es factor principal para la derrota de los planes continuistas que solo deparan nuevos sufrimientos y vejaciones para el pueblo. En esta batalla, el enfrentamiento concreto a la ley apunta al centro de las confrontaciones, puesto que el "forunculito de la ley sindical"... para usar palabras de Enrique, es ni mas ni menos que el cronograma para los trabajadores.

"COHESION"...contra la Patria

Días pasados, Queirolo acusó a personas del interior y el exterior de procurar la división de las FFAA. Falso. Aqui hay fascismo, corrupción, crímenes, desastre económico-social, pugna permanente de las distintas facciones militares para adueñarse de la conducción del proceso.

Aqui lo que pasa es que el NO fue un certificado de repudio al régimen y por ende al papel que juegan las FFAA. Y lo que sucede es que la antigua protesta sorda de los militares desconformes con el fascismo, hoy se transforma en carta de oficiales que condenan al generalato.

Cohesión! Claman los generales, porque son tales el aislamiento y el grado de descomposición del régimen, que comienzan a desconfiar hasta de sus propias sombras.

Cohesión para que? A que intereses sirve la unidad de las FFAA bajo el mando de los generales fascistas? Solo es un instrumento para la perpetuación de la dictadura, lo que se traduce en que las FF AA deben seguir siendo el brazo armado del capital financiero, deben seguir jugando únicamente el papel de gendarme que la estrategia global del imperialismo le asigna a los ejércitos del continente, disfrazado con la teoría de la "guerra interna". O sea, que las FFAA estén para garantizar que el saqueo de la economía nacional (cuya contracara es la miseria de las mas amplias masas y la fundición del agro y la industria) se pueda realizar en "paz".

Ya hay militares que se preguntan quien le puede temer al pueblo, a quien le interesa construir y mantener un espíritu de cuerpo de espaldas al espíritu y sentir del cuerpo mayor: la sociedad uruguaya.

(sigue pág.14)

DEP. II (VL)

(viene de pág. 13)

Quien tiene interés en trazar una divisoria que deje de un lado a las FFAA y a los mercaderes que trafican y lucran con el sudor y la soberanía de la patria y del otro lado a un país entero cuyo único delito es no ser propietario de bancos o frigoríficos?

Quien puede -lisa y llanamente- aceptar que la misión de las FF AA es desoir los mas claros reclamos del pueblo y que para ello hay que urdir toda clase de conspiraciones que requieren la monolítica unidad militar?

LAS FUERZAS DEMOCRATICAS NO SE FORJAN FACILES ILUSIONES, LAS FF AA PERMANECEN EMBARCADAS EN UNA NAVE CAPITANEADA POR LOS MANDOS FAS CISTAS Y ENFILADA CONTRA EL PUEBLO.

En realidad, los mandos fascistas pretenden disimular la gravedad de la hora que vive el pais porque tienen responsabilidad directa en ese drama. Por eso velan y tergiversan los planteos de la oposición que, con seriedad y analiza las dificultades actuales. Fomentan la desconfianza de los militares respecto de los sectores democráticos, achacándoles a estos, propósitos revanchistas y afanes subalternos, cuando es la oposición la que traza la real divisoria sobre planes y programas, y reclama la participación de todos los orientales honestos para emprender ahora el camino de la reconstrucción nacional.

La cúpula militar sigue empeñada en aferrarse al poder manteniendo las estructuras fascistas que han concitado el unánime rechazo nacional.

PARA QUE LAS PRESENTES FISURAS SE TRANSFORMEN EN GRIETAS POR LAS QUE PUEDA IRRUMPIR EL PUEBLO, ES NECESARIO ELEVAR A NIVELES MUCHO MAS ALTOS EL COMBATE UNITARIO Y CONVERGENTE DE TODA LA OPOSICION.

En esta batalla están, en primera línea, aquellos militares comprometidos con su pueblo, los presos como el Gral. Seregni y sus compañeros, los que han sido "purgados" por defender la Constitución y todos los que comprenden que la verdadera contradicción que divide al pais es entre Democracia o Fascismo. Y para los militares honestos la opción es estar por la libertad y la democracia o continuar sirviendo al fascismo.

1974-junio29-1981

NIBIA ZABALZAGARAY - Las aulas del viejo IAVA y los campos de Colonia reflejan todavía su sonrisa, la de la joven comunista que, con modestia propia de los hijos de hogares humildes, era capaz de imprimirle a su vida y a sus versos, toda la pasión y firmeza revolucionaria. No pudieron arrancarle una palabra, antes bien, sus verdugos le arrancaron la vida, pero su ejemplo heroico ha fructificado en esa juventud incorruptible, que a lo largo y ancho de la patria es protagonista de la lucha democrática y antiimperialista.

DEP. I
PROCESADO

El Calvario de los presos:

- Los familiares denunciaron una nueva muerte en el Penal de Libertad en el mes de mayo, causada por falta de atención médica.

- Son permanentes los hostigamientos, sanciones y malos tratos, al tiempo que la atención sanitaria y la alimentación son pésimas.

- Se desconoce el paradero de Luis Lacuesta, sacado del Penal el 23 de mayo.

- A mas de 6 meses sigue la incertidumbre en torno a los presos secuestrados del campo de concentración de Libertad.

- La dictadura está reprocesando y aumentando las penas en años a decenas de patriotas presos, muchos de los cuales estaban por recuperar su libertad.

- Sigue en peligro la vida de Alberto Altesor a lo que se agrega la grave enfermedad de su compañera. Preocupan la salud de Mabel Araújo y Francisco Laurenzo, internados en el Hospital Militar.

- El 14 de junio se cumplieron 3 años del secuestro y desaparición de Luis Eduardo Arigón.

- Los familiares de presos y desaparecidos han realizado una serie de movilizaciones.

- Dos detenidos sacados hace varios meses y sujetos a salvajes torturas, fueron devueltos al Penal, uno de ellos con 20 Ks. menos.

EL RECURSO DEL METODO

Cuando la crisis se agrava, cuando llega el momento de adoptar decisiones -y estas son las que no llegan-, la dictadura pretende lanzar una nueva provocación contra las fuerzas democráticas. Los planes con ese fin ya han sido desarrollados y están en marcha los preparativos concretos. A nadie van a engañar con fuegos de artificio, el mundo sabe quienes son los responsables de los actos "irresponsables". Todos saben que es parte inalienable de la metodología del fascismo cometer atentados para achacárselos a la oposición. En la proximidad del aniversario del Golpe de Estado, alertamos a la opinión publica nacional e internacional que la dictadura ha intensificado la represión y se prepara para ejecutar actos vandálicos y provocaciones (como la supuesta"invasión guerrillera desde Brasil")con el fin de paralizar la protesta popular, desprestigiar internacionalmente a la oposición y soldar sus resquebrajaduras.

DEF. I
PROCESADO
DZ

lucha obrera

1º de mayo - Nueva Derrota de la Dictadura - Salud, Trabajadores!

A pesar de los intentos del régimen, el Día de los Trabajadores fue otro rotundo No, una gran victoria obrera, un nuevo jalón en la lucha por la democracia. La dictadura trató de impedir la conmemoración, pero igual se llevaron a cabo decenas de concentraciones en plazas, parques e iglesias que congregaron a miles. Se distribuyeron junto a la Declaración de la CNT más de 100.000 volantes. Estudiantes de la FEUU participaron en la jornada junto a los trabajadores; mencionamos el cartel colocado en el monumento a "El Trabajador" y el tapizado de la calle 1º de mayo con claveles rojos. En las fábricas y particularmente en el Cementerio del Norte fue recordado el 1º aniversario del asesinato de J. Reyes, obrero de Nordex. Con enorme despliegue, la policía y los servicios de inteligencia impidieron la colocación de una placa, pero no pudieron impedir la participación de centenares de trabajadores.

Los festejos en la conmemoración del Día de los Trabajadores, se llevaron a cabo por parte de los obreros, exigiendo libertad para sus dirigentes presos, libertad sindical, salarios y contra la ley antisindical; pronunciándose en forma legal o clandestina.

En torno al 1& de mayo, circularon publicaciones del SUNCA, CUERO, AGUJA, ANCAP, BANCARIOS, MUNICIPALES, MADERA, METAL, PUERTO, TRANSPORTE, GRAFICOS, por sus reivindicaciones, salarios, libertades y contra la ley de Asociaciones Profesionales.

- Los trabajadores del CUERO, METAL y TEXTIL, continúan la lucha por salarios y reclamando soluciones ante la creciente desocupación que afecta a esas industrias.

- Los MUNICIPALES juntan firmas contra la aplicación de la reestructura, arma de chanteje contra los trabajadores, que les significa quita de beneficios e inestabilidad al ser contratados.

- En el TRANSPORTE continúan las movilizaciones por salarios.

- Los BANCARIOS juntan firmas y se movilizan por el Fondo de Retiro, Viviendas y Salarios.

- En mensaje fechado el 14 de mayo, la CNT llama a no dar por terminada la batalla contra la ley antisindical.

DEP. I
PROCESADO
V2

816/10

[illegible] 06:00'

[illegible] 05:30' [illegible]

[illegible]

[illegible] Carlos [illegible], a disposición del Juzgado Federal Militar.-

[illegible], Oliva [illegible], [illegible] Vera de [illegible], Isabel [illegible] Vera de [illegible], Hilda [illegible], Hugo [illegible] [illegible], Alfredo [illegible], y Margarita [illegible] a disposición de la Justicia Militar de Instr. [illegible] Turno.-

[illegible] Víctor [illegible], [illegible] a disposición de la Justicia Militar de Instr. [illegible] Turno.-

INTERIOR 3e Bureau Connaissement

INTERIOR 3e Bureau Connaissement

DEP. I PROCESADO

11º-.[illegible] en Investigación.-

[illegible] en el [illegible] Vilaseca 65, [illegible] la 11º [illegible] hasta, la [illegible] Silvana Elena SANTOS.

[illegible] en el Hotario Echepare 6 disposición del Juez de [illegible], la persona Guillermo RAVIGLIA KEY.-

[illegible]

1.- En el día de ayer fue comunicado al Juzg. Militar de Instr. de 2º turno el detenido Juan ARNSTRONG [illegible].-

Posteriormente a la hora 11:30' se dio cumplimiento [illegible] por el detenido mencionado fue [illegible] y llevado a prestar [illegible] por hallársele [illegible] en el delito [illegible] Fed. Crim. y Fed. Mil. 3. del Código Penal Militar ([illegible] la Justicia Penal Militar y la Marina).-Acto a cielo y por orden [illegible] Juzgado Federal.-

DEP. I 3/9/84 PROCESADO (MS)

2.- [illegible]

A la hora 11:30' en vuelo 910 de Varig, [illegible] de Buenos Aires, arribó [illegible] procedente del [illegible] Rubén Beltrán GARCIA (L/ [illegible], de [illegible] 776741, fue detenido en flagrancia.

[illegible] fue [illegible] en el mes de noviembre de 1976, fue [illegible] por la [illegible] anteriores, por [illegible], permaneciendo en calidad de [illegible] hasta la fecha, en que fue [illegible].

[illegible] que el [illegible] Interpol, [illegible] por el [illegible], a [illegible] a [illegible] a disposición.-

184 PROCESADO (MS)

3.- [illegible]

A la hora [illegible] en esta Dirección [illegible] Hotel [illegible], sito en la calle [illegible], con el fin de [illegible] [illegible] de [illegible] fueron detenidos [illegible] y una [illegible] [illegible] de nombre [illegible] Carlos [illegible], pas. 5004-1, [illegible] RAMON RAFFO, pas. 1890111, Nabil [illegible] YOUSSEF, [illegible] y [illegible] FERNANDEZ, C.I. [illegible] 1.758.810, [illegible] [illegible] [illegible], 185 y vta.-

4-8-84 DEP. I PROCESADO

[illegible] a la hora [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], hizo entrega al [illegible] Pedro [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

4-8-84 DEPTO. I PROC.

4.- [illegible]

A la hora [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

-disposición del Sr. Jefe del ... en virtud de ... Rubén Ingerito - ... con rebeldía alcohólica.-

... a lo que dijo: que hizo ... en ésta a la V... la cual interrogada contestó; que hace dos semanas atrás tomó 10 pastillas ... porque tenía curiosidad de saber sus efectos; posteriormente tomó una segunda vez una cantidad de 30 y luego de ello no sabe lo que se tomó mal ... a sus amigos los cuales concurrieron a su domicilio, siendo en esa oportunidad que su madre alertó a la Policía y ésta hizo el procedimiento de rigor.-

En virtud de no existir elementos comprobatorios de delitos, recuperan su libertad, en calidad de PRESUNTOS CULPABLES y RODRIGUEZ HERNANDEZ, ... citados para su indagatoria.-

5.- U...

En el día de ayer un Sr. Oficial de la Base de ésta, recibió una llamada telefónica procedente de la Ciudad de Río de Janeiro, en la cual el señor Abogado José GOMEZ ANDRADE, circular N° 154 relacionado informando de la detención de Nelson Ruben GOUDY FERNANDEZ, c.c. 52, L.E. Nº 1151242, detenido en esa ciudad. Se trasmitió dicha novedad por intermedio del Depto. de Interpol, contestando dicho depto. que evacuará de inmediato la solicitud hecha por ésta de su captura.-

6.- ...(Datos ...)

A la hora 14:15' ... en S.A.S. arribar en vuelo 234 de ... las siguientes personas: ... N, nac. 30/1/56, pas. 5994-12, libanés; Dagher ..., nac. 10/6/21, pas. 128712, libanés, y Faiz ..., nac. 9/11/56, pas. 1896113, libanés y Martha ..., argentina, Doc. 7029510 quien viene con dos acompañantes.-

7.- ...

A la hora 13:00' del día de ayer, ha sido denunciado a ésta por personal del Ejército Nal., la persona de Aníbal ... C.I.Nº 1252764, - conductor de la empresa CUTCSA, dom. en Larravide 3030/4, el que fue detenido a raíz de un altercado que tuvo con un soldado de la ...

Indagado manifiesta haber tenido una discusión con un pasajero no recordando que se haya identificado como integrante de las FF.AA. y que en determinado momento provocó la exasperación del dicente, el que le dijo en cuanto momento varios improperios.-

Dispone: Notificado con las averiguaciones, la superioridad dispone que el detenido recupera su libertad bajo severas prevenciones, citándolo para el día de hoy, a estas oficinas al guarda-Juan José ... .-

8.- ...

En el día de ayer, por oficio Nº 2610 y 2691 de la Sec. 40 se solicita informe el hallazgo de volantes por personal de esa.

En los diferentes volantes se lee: "... Y ... Y ... Y

12/ /2/47, pas.dip. 134473.-
11/1/7 pas.dip. 113366.-
1/1/ , pas.dip. 134566.-
de Wehrig, Cr cubano de N.York.-
c. 15/4/ pas.dip. 002441.-
, pasap. 002442.-
c. 30/5/41 pas.dip. 004661.-
destino B.A.s.
, nac. 10/4/40, pas.dip. 3995.-
nac. 6/7/40, pas.dip. 3994.-
proc. B.A.s.
nac. 3/3/08, pas.dip. 004034.-
c. 22/2/31, pas.dip. 004084.-
17/1/29, pas.dip. 002704.-
de Urug destino Zurich.-
nac. 24/12/33, pas.dip. 005215.-
nac. 20/9/28, pas.dip. 002999-
, nac. 9/2/04, pas.dip. 3.95.-
proc. de Asunción.-
, nac. 5/10/37, pas.dip. 430.-
18/1/40, pas.dip. A-144490.-
de B.A. proc. B.A.s.
arc., nac. 1 /1/31, pas.dip. 16138.-
, Urug., nac. 20/2/26, pas.dip. 4015.-
de Paluna proc. B.A.s.
c. 26/6/30, pas.dip. 273466.-

003/3

6371

Oficio No.1186/SC/81.-

OBJETO: Se acusa recibo a su Oficio No.242/D.I.

-ga-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Estado Mayor de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 JUL. 1981
Pase a Recursos
Nº de Orden 6373

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
ESTADO MAYOR DE DEFENSA
SECRETARIA
24 JUL. 1981
S. EMP.
Nº de Orden 13517

A.b. Nº 209437

A.b. No. 209437.-

Interesa copia del oficio nº 1185/SC/81.-

Florida, Julio 17 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Consecuente con lo dispuesto en su Oficio No. / 242/D-I/981 de fecha 22 del mes pasado, cúmpleme llevar a su conocimiento, que el suscrito denegó la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos al Dr. / Raúl Héctor AMORIN CAL.-

Para mejor ilustrar al Sr.Director, elevo copia / del oficio No.1185 de la fecha, remitido al Señor Director General del Ministerio de Salud Pública.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Coronel (R) DEMETRIO R. LOPEZ.

DEP. I
PROCESADO
K

001/2

6373

RESERVADO

ARCHIVO

C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OFICIO
Nº 1185/SG/81

Lugar y fecha Florida 17 de Julio de 1981.

Sr. DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.-
Cnel. Alfredo G. RIVERO.-

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, este Servicio DENEGO "Solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos", quedando inhabilitado para el desempeño de los mismos, al

Sr. Raúl Héctor KOHN Gil.-

titular del Documento de Identidad Nº 31.369 (Florida)

Sírvase citar

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Cnel. (R) DIMITRIO R. LOPEZ.

Sírvase acusar recibo.

DEP. I
PROCESADO
K

002/2.

6373 4

1380

Montevideo, 22 de Junio de 1.971.-

Sr. DIRECTOR DEL S.I.D.

Cnel.(R) JOAQUIN VILLAMIL

S/Despacho:

La suscripta BEATRIZ MARIA BELLINI PINTO, C.I. nº 2.008.824 Credencial Cívica Serie CAC Nº 4646, se presenta ante UD. y expone:

Que viene a solicitar se reconsidere la calificación efectuada para la habilitación para desempeño de la función pública, en mérito de las siguientes consideraciones:

En virtud de haber comenzado a prestar mis servicios profesionales, en carácter de contratada en la Intendencia Municipal de Montevideo, hube de solicitar la correspondiente constancia de habilitación para el desempeño de la función pública y cuando se me notificó el día 14 del corriente mes, ella se encontraba en la Corte pues aún en virtud de haber sido la suscripta interpelada para ejercer el voto, no lo delegué del Partido Demócrata Cristiano en mi ciudad de San José y con anterioridad a la elección a la Asamblea Nacional General Legislativa, con lejos de que mi credencial electoral del Partido Demócrata Cristiano en cumplimiento del acto electoral de 1971.

La actuación en las mesas receptoras de votos fue normal en el y lo hice a pedido de la Junta por el fin del acto, y que en [illegible]

PODER JUDICIAL
PROCESADO
K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 JUN 71
Pasa a Recursos
Nº de Orden 6374

contribuir con la respectiva cota, que sólo tener la hora en que me fuese requerido.-

En cuanto a la adhesión, fue una simple adhesión de estudiantes locales que adhirieron, por sus respectivas agrupaciones, a dicho conglomerado político.

Es de hacer notar, que en toda mi vida no estuve afiliado en ningún partido político; como universitario no estuve agrupado a ningún grupo estudiantil dedicándome exclusivamente a mis estudios.-

Jamás tuve una intención dolosa, ya que la agrupación que representé en dicha zona, por razones religiosas, llevan consigo la idea de no violencia y de convivencia con todos los hombres, con en ese momento una agrupación política lícita, exenta por una confusión política generalizada, que lamentablemente me tocó vivir.-

De esa actuación, de aquel tiempo, han pasado muchos años, y toda una actividad de mi persona, madre, esposa, y profesional preocupada constantemente por brindar mis conocimientos a la sociedad, sociedad que me brindó mi estilo actual, y de la cual estoy profundamente agradecida.-

Sr. Delegado del S.I.D., estimo que la calificación sido es incorrecta, por todas las circunstancias, de tal y de más de igual modo dicción mía; por ello recurro a su alto criterio, a los efectos de que se sirva reconsiderar nuevamente la calificación otorgada, por otra de conformidad con lo vertido, pues es justicia que espero

lica sólo a la persona, sino a la Institución Pública a la que estoy brindando mis servicios, a la cual le es difícil encontrar otro profesional para reemplazarme y en el caso de hallarlo el mismo deberá ponerse al tanto de la función, perjudicando el buen funcionamiento del mismo, convirtiéndolo así, en lo totalmente ajeno a mis intenciones que siempre fueron, desde que me inicié en el mismo, poner lo mejor de mi como mujer y como profesional para un mejor desempeño de la función pública.-

A la espera de una solución favorable al presente petitorio, le saluda atentamente:

Beatriz Bellini

DRA. C.P. BEATRIZ BELLINI PINTO

SECRETARIA DE GOBIERNO 22 JUN. 1981

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 92 CONSTE.

JEFE DE 1ra SECCION

DEP. I PROCESADO K

003

(1) INTENDENCIA MUNICI

(2) Solicitud de C. H. C. P. para

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dp

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITA
PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERS
A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN

(4)	TITULAR	apellido paterno: BELLINI	primer nombre: BEATRIZ		
(5)	PADRE	primer nombre: ABEL			
(6)	MADRE	primer nombre: LIRIA			
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	día: 20	mes: 9	año: 948	URUGUA
(8)	OCUPACION	desde 1970 a 1975 Est técnica en farmacia B los Hospitales Pedro en Intendencia Munici			
(9)	DOMICILIO	desde 1970 a la fecha Montevideo.-desde ago (illegible) Chalet "M			
(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie: O.A.C.	número: 4546		

(11) fecha y lugar 2 de set

INTENDENCIA MUNICIPAL - MALDONADO

(12) sello

(13) fi

(14) reci

DEP. PROCESADO

Hoja 1

4.367

IPAL DE MALDONADO

permanencia No. 61

to. de: MALDONADO

R LA CONSTANCIA DE HABILITACION
ONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION
ESTE ORGANISMO

	apellido materno
	PINTO
	segundo nombre
	MARIA
	segundo nombre
	OMAR
	segundo nombre
	ESTHER

país	localidad
Y	SAN JOSE

udiante.-desde 1975 a 1980 dirección
ellini(San José)desde 1978 a 1980 en
Visca y Clínicas.-desde agosto de 198
pal de Maldonado.-

en Luis B. Cavia 2881 Apto 202 de
sto de 1980 en Parada 24 Las Delicias
rijó".-

traslado	cédula de Identidad
	2.008.824(Montevideo

embre de 1980(Maldonado)

na

a el:	No. de Sol.
-------	4.367

Cnel. FERNAN D. AMATO
INTENDENTE MUNICIPAL

6374

22-11-80
65

Arts. 2, 7, 8, 9 y 11 Ley 15.848

Maldonado, 10 de febrero de 1981.-

Sige a la D.N.I.I.-Dpto.3., informando; que la persona - mencionada carece de anotaciones negativas en Ficheros ideológico de ésta;- desconociéndose ideología de la misma.-

Por radiograma 7024/81 se solicitó si se registraba -- con antecedentes a Jefatura de Policía de San José, contestando esta por radio 163/81 que viene Memorandum de Información No. 05/81/I.I.-

Se recibe procedente de la Jefatura antes mencionada el Memorandum 05/81-I.I., con siguientes anotaciones: se registra a ; Beatriz María BELLINI PINTOS, cédula de identidad No. 32.472 de San José- Credencial Cívica Serie C.A.C. 4646, ocupación Profesora, datos personales, es oriental, soltera, hija de Abel y Liria Esther, nacida el 20/9/948 en 1ra. sección de San José- domicilio en Vidal 569 de aquella y en Luis B. Cavia 2881-apto.202 de Montevideo.- ANOTACIONES: Profesora del Liceo Departamental. "COMUNISTA"

20/11/971 Delegada por el Frente Amplio en el Circuito No.1., en las elecciones Nacionales.

25/11/971 Firmante de un manifiesto editado en el Periódico LOs Principios por los estudiantes Universitarios de San José y el FRENTE AMPLIO. (Fdo) OFL.PPAL.Angel María Cameto Ponce,Por el Director de Investigaciones y DSO.- -

El Director de Investigaciones e Información

DEP. 1
PROCESADO

005

6374

[illegible]

[illegible]

[illegible]

RESERVADO

E.t. Nº 744811

Montevideo, 17 de julio de 1981.-

A LA JEFATURA DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a su consideración el presente recurso presentado por la persona Beatriz María BELLINI PEREC, en virtud le habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Categoría "J" y le acuerdo a los siguientes antecedentes:

-BELLINI PEREC, BEATRIZ MARIA: Solicitud Nº4.367.-Nacida el 20 de setiembre de 1948 en la Primera Sección Judicial del Departamento de San José, hija de Abel Omar y Liria Esther, con Cédula de Identidad Nº2.008.824 de Montevideo y Credencial Cívica Serie C.A.J. Nº4646, domiciliada desde el año 1970 a agosto de 1980 en la calle Luis B.Javia 2881, Apartamento 202 de Montevideo y en la actualidad, desde agosto de 1980 en Parada 24, Las Delicias,Maldonado (Chalet "Marijó), desempeñándose actualmente como funcionaria contratada de la Intendencia Municipal de Maldonado (Química Farmacéutica). Ocupó distintos cargos; entre 1975 y 1980 desempeñó la dirección técnica de la Farmacia Bellini de la ciudad de San José; entre 1978 y 1980 ocupó cargos de su profesión en los hospitales "Pedro Visca" y Hospital de Clínicas "Dr.Manuel Quintela" de la capital y desde agosto de 1980 en la Intendencia Municipal de Maldonado.- El otorgamiento de la calificación [illegible]

DEP. I
PROCESADO
K

007

en 4 de Diciembre de corriente.

Publicado en "El Pueblo" de fecha 6 de Diciembre de 1971, bajo el título de "Comunicado de Prensa".-

Junta.-

Asociaciones:

-Profesora del Liceo Femenino "Comunista".-

28-11-971: Reunida por el Frente Amplio en el -

Circuito Nº1 en las Piedras.-

25-11-971: Firmada de un manifiesto en -

el periódico "Los Principios" por los Subalternos y el Frente Amplio.-

Universitarios de San José y

-Los consideraciones vertidas en el escrito de la recu-

rrente no levantan los cargos expresados, pues aún, que

dan imputar un exceso reconocimiento de los mismos.-

-No obstante, cuando corresponde un diferimiento a los

Señores Jueces de Derecho, la circunstancia de que sigan

cumpliendo sus funciones durante el lapso 1948, cuando su-

cedan los actos -ene 1971- cause ya alcanzada por la

no se perdió su inmediatez. La misma

decisión.-

-Asimismo, la sección española

Alfa de San José, como: "Profesora

-Central, "Comunista"-, pues se consti-

no se hubo.-

Con fecha 4 de Diciembre de corriente.

Publicado en "El Pueblo" de fecha 6 de Diciembre de 1971, bajo el título de "Comunicado de Prensa".-

Junta.-

Asociaciones:

-Profesora del Liceo Femenino "Comunista".-

28-11-971: Reunida por el Frente Amplio en el -

Circuito Nº1 en las Piedras.-

25-11-971: Firmada de un manifiesto en -

el periódico "Los Principios" por los Subalternos y el Frente Amplio.-

Universitarios de San José y

-Los consideraciones vertidas en el escrito de la recu-

rrente no levantan los cargos expresados, pues aún, que

dan imputar un exceso reconocimiento de los mismos.-

-No obstante, cuando corresponde un diferimiento a los

Señores Jueces de Derecho, la circunstancia de que sigan

cumpliendo sus funciones durante el lapso 1948, cuando su-

cedan los actos -ene 1971- cause ya alcanzada por la

no se perdió su inmediatez. La misma

decisión.-

-Asimismo, la sección española

Alfa de San José, como: "Profesora

-Central, "Comunista"-, pues se consti-

no se hubo.-

DEP. I
PROCESADO

E.t. Nº 744810

///..do a los autos se inicio con una cuota ese servicio, el mantenimiento de la resolución recurrida en virtud la instancia, no existiendo en esta etapa otros elementos que inciden para el cambio de la opinión externada originalmente.-

Por lo expuesto, se solicita el mantenimiento de la autoridad recurrida.-

Saluda a usted atentamente.-

El Subjefe del S.I.D.

Cnel (D)

CONSTANCIA:

Se deja constancia que la recurrente, titular de la Cédula de Identidad No. 2.008.824 de Montevideo, anteriormente Cédula de Identidad No. 32.472 de San José.-

Asimismo se deja constancia que la referida persona ejerció el profesorado en el Liceo Departamental de San José, entre los años 1975-1978.-

El Subjefe del S.I.D.

Cnel (D)

009

DEP. I
PROCESADO
1K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24 JUL. 198
Fecha de Salida
Pase a J.E.M.D.
Nº de Identificación 76461

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 JUL. 1981
Pase a ARCHIVO
Nro. de Orden 6374

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(C)

Montevideo, 05 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A : Beatríz María, BELLINI PINTO

MOTIVO : Recurre ante el Delegado en Maldonado por Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

Año 1971 - Delegada de Mesa en las elecciones nacionales del corriente año, por el Departamento de San José, Listas 988-9988-76-176-90-190-808 1808-2001 y 1001 del Circuito Nº 1.EVALUCION A - 1.-

25.XI.971 - Firmante de un manifiesto editado en el periódico "Los Principios" por Estudiantes Universitarios y el Frente Amplio.-

- "Profesora del Liceo Departamental, Comunista".-

CONCLUSION

Teniendo en cuenta la aceptación por parte de la reclamante de los cargos impugnados, la Categoría "C" asignada está debidamente justificada.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEPTO I

PROCESADO

K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.N°760/D-I/81

(K)

Objeto .....

RESERVADO

A.b. Nº 885440

A.b. Nº 88 54 40

Montevideo, 07 de Setiembre de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Beatriz María BELLINI PINTO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) J. R. Hegui

José R. Hegui

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 106

Maldonado, 15 de setiembre de 1981.-

Pase a la Dirección de Investigaciones e Información para que se notifique a la persona Beatriz María BELLINI PINTO de la resolución del Servicio de Información de Defensa, asimismo que dispone de 7 (siete) días hábiles para recurrir en 2da.Instancia.-

RESERVADO

DIRECCION DE [illegible] INFORMACION

MALDONADO 15-9-81

RECIBIDO HOY Y ANOTADO CON EL Nº 2112 CONSTE.-

Agte. Sub. (P. P.) Lydia Durst
JEFA DE DEPTO.

Maldonado, 17 de setiembre de 1981.-

Elévese al Despacho adjuntando Actas de Notificación a Beatriz María BELLINI PINTO, referente a la Resolución de la Junta de Comandantes en Jefe, haciendo constar / que dispone de siete dias hábiles para reclamar en 2da. Instancia, si así lo estimara conveniente.-

El Director de Investigaciones e Información
Comisario Walter Benitez Silveira

DEP. II
PROCESADO

012

6374

E.t. Nº 748083

ACTA:DE NOTIFICACION: En la ciudad de Maldonado a los diecisiete dias del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y uno, en el local de la Dirección de Investigaciones e Información de la Jefatura de Policía del Departamento, el suscrito Comisario de Policía, procede a NOTIFICAR a la persona Beatriz María BELLINI PINTO, titular de la cédula de identidad de Montevideo N* 2.008.824, funcionaria de la Intendencia Municipal de Maldonado(Química Farmacéutica), de la Resolución de la Junta de Comandantes en Jefe, por la cual se ha resuelto mantanerle la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", disponiendo de 7 (siete) dias hábiles para recurrir en 2da. Instancia ante el señor Delegado del S.I.D., firmando para constancia conjuntamente con el Oficial Jefe en lugar y fecha arriba indicado.- -

NOTIFICADA: Beatriz Bellini

BEATRIZ MARIA BELLINI PINTO.-

El Director de Investigaciones e Información

Comisario: Walter [illegible]

DEP. I
PROCESADO
K

E.t. Nº 748288

Maldonado, 8 de octubre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Diligenciado y al no recurrir en segunda instancia, cúmpleme remitir a usted el presente, haciendo constar que se mantiene la categoría "C" con carácter definitivo.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

nel. (E)

JOAQUIN VELAZCO

...use.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
09 OCT. 1981
VEMP.
2148

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
10 OCT. 1981
RECEPCION
9573

DEP. I
PROCESADO
K

8573

014/14 Incluido en Doc. 63

936.

SOL. AUT. 936
P.I.(a) 964 a la DIE
F.C. 1976 de Sec. S.I.D.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1645/81/D.

Montevideo, 23 de julio de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 - de 26 de mayo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto - del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el- aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

- BIANCHI CABRERA, Jorge Luis
- CHMIEL BRENNER, José
- KRALL HORVATH, José Pablo
- ZOOBY MAROW, Daniel Alberto
- ORIHUELA TAFRNABERRY, Anselmo María

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio- correspondientes a los datos personales brindados por los postu-- lantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI

DEP. I
PROCESADO
I

JL/mg
27/7/81
1333

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] DE DEFENSA
27 JUL 1981
I
Ficha de Identificación 1669

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 JUL 1981
Hora 6382

001/5

FORMULARIO N° 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / / (*)

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DNEA-Ayuda

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. KRALL (Apellido paterno) HORVATH (Apellido materno) JOSE PABLO (Nombre(s))

2. 26/ 11/ 1925 (Fecha de nacimiento) Budapest, Hungría (Lugar) Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 478.428-0 de: R.O.Uurguay Credencial Cívica: BAA-13672

4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Agronomía y Universidad del Trabajo del Uruguay.

5 Cargo que desempeña: Profesor (Gr.5) de Mejoramiento Forestal y Asesor Forestal en U.T.U.

6 Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Ingeniero Agrónomo, Universidad de la República.
2 Cursos de Dasonomía de la O.E.A.;Mejoramiento Forestal,FAO-DANIDA

7. Domicilio particular: Pablo Galarza 3565 apto. 502

8 Teléfono particular: 790372 Oficina: 46865 UTU Otros: 397191 Facultad

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Planificación del Desarrollo Forestal

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Chile

DEP. I
PROCESADO

3. País u organismo que ofrece la beca:

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 31 de julio 1981

5. Fecha de comienzo de la beca: 19 de octubre Fecha de término: 6 de noviembre

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Decano de la Facultad de Agronomía

002 6382

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1 Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Como profesor e investigador desde 1955, mi interés por perfeccionar y ampliar mis conocimientos en el desarrollo forestal del país.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Dasonomía: Curso I y II

Institución y lugar en que se usó: Primer curso en Argentina y II en Chile.

Fecha de iniciación: Duración 2 meses cada uno Fecha de término: 1957 y 1959.

Autoridad que patrocinó la candidatura: Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, I/I.C.A. -O.E.A. Facultad de Agronomía

2 Materia: Producción de plantas; Manejo de Plantaciones y Mejoramiento de los Pinos del Sudeste de los EEUU.

Institución y lugar en que se usó: U.S. Forest Service; EEUU de Norte América

Fecha de iniciación: Mayo de 1963 Fecha de término: Julio de 1963

Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Agronomía y F.A.O.

3. Materia: Mejoramiento de Especies Forestales

Institución y lugar en que se usó: FAO- DANIDA; Limuru, Kenya

Fecha de iniciación: 24 de setiembre Fecha de término: 20 de octubre 1973

Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Agronomía y FAO

4- Gira de estudio de 4 meses por regiones forestales de Francia Patronizado por el Gobierno Francés. Año 1976.

II DECLARACION

DEPTO PROCESADO

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

José Hildebrand

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SEPLACODI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

003 6382

(E) 1

N°1333/81
(1a.parte) 04.03.81

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N°1645/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

S. INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°1645/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - BIANCHI CABRERA, Jorge Luis -
- S/ ARRUEBA -

2) - ZOOBY MARCH, Daniel Alberto -
- S/ ARRUEBA -

3) - ORLIUKLA FARNABERRY, Angelino María -
- S/ ARRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
T

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
Teniente 1er. Sub-Director
Coronel (Av.) José Maqui

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE P.,C.Y.D.

COPIA: [illegible]

004

( ) 1

A° 1333/91 03.03.91.
(2°.parte)

SOLICITA SOBRESEIMIENTO EN LA CAUSA CARATULADA.

REF. N° 1645/91/1, DE LA C.I.A.CO.DI.
SU OFICIO-CIRCULAR DE LA SUBSECRETARIA DE INVESTIGACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - ARIAS MORALES, José Pablo -
- EL AMOJADO -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Ter.Sub-Director
Coronel (av.) Jorge Segui

ADJUNTO: SOLICITUD DE SOBRESEIMIENTO.

FOLIO: 005/

937

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1660/81/D.

Montevideo, 27 de julio de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

- RODRIGUEZ FRANCHINI, Enso Gerardo
- CORSI BAGALCIAGUE, Walter Conrado
- GONZALEZ NUÑEZ, Sergio Perfecto
- PIENOVI EYRAS, Mario Luis
- MANSILLA MANZONI, José Alfredo
- ROJO BRUNO, Miguel Angel
- SOJO DURAN, Enrique
- RODRIGUEZ ITUÑO, Luid Eduardo
- GOLDSTEIN MORGENSTERN, Nelson

DEP. X
PROCESADO
(S.I.)

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. DANIEL LEGNANI

27/7/81
1334
JL/mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha [illegible] JUL. 1981
Folio 1
No de Identificación 16615

001/12

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
27 JUL. 1981
Fecha de Entrada
Para
No. de Orden 6383

FORMULARIO N° 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE PLACO N°.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DMA - Sylvia Rodríguez
C/A (1)

(*)

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Silvia Núñez — Borgio Penzeto
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 07/02/945 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.602.991 de: Montevideo Credencial Cívica: BCU 37.494
4. Organismo(s) donde trabaja: Consejo de Educación Primaria (Unidad de Evaluación)
   Inspección de Instrucción Primaria del Cuartel (Reg. de Cab. Mot. N°9)
5. Cargo que desempeña: Maestro Director de la Unidad de Evaluación (CEP)
   Maestro de Instrucción Primaria .-
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Institutos Normales -Maestro de Ler. grado- (Actual Centro I-UNRO)
   ~~Instituto Magisterial Superior-Perfeccionamiento(actual Centro III UNRC)~~
   Instituto Magisterial Superior-Curso de Directores(" " " ")
7. Domicilio particular: Samuel Blixen 4073
8. Teléfono particular: 59-80-62 Oficina: 98-08-32 Otros:

DEP. I
PROCESADO
(SM)

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Planeamiento Educativo a nivel de base.-
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Universidad del Valle U.I.T
   COLOMBIA
3. País u organismo que ofrece la beca: O.E.A.
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 31 de julio de 1981
5. Fecha de comienzo de la beca: 15/10/81 Fecha de término: 15/11/81
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Consejo de Educación Primaria

002 6383

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Actualmente me desempeño como Técnico Director de la Unidad de Evaluación y Desarrollo de Investigación y Tecnología Educativo(UDIE), considero que estoy en condiciones de volver a hacer dicho trabajo, lo cual-lo cual me ha sido requerido y me interesa ofrecerlo a la Unidad Mencionada, Dirección Nacional de Educación Primaria.-

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Alfabetización y Desarrollo en Areas Urbanas.-

Institución y lugar en que se usó: Unesco-CREFAL Pátzcuaro-Mich.-Méjico

Fecha de iniciación: 16/6/80 Fecha de término: 25/7/80

Autoridad que patrocinó la candidatura: Consejo de Educación Primaria

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

DEP. I
PROCESADO
CM

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado.

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

003 6383

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
PIENOVI	EYRAS	Mario Luis

1. Fecha de nacimiento: 8/11/48 — Lugar: Montevideo — Estado Civil: casado
2. Cédula de Identidad: 1.072.544 de Montevideo — Cred. Cívica BQA 12264
3. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina- Clínica Ginecotocológica C
4. Cargo que desempeña: Asistente de Clínica Grado 2
5. Domicilio particular: Asencio 1392

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Asistir al IV Taller Sudamericano de Educación Sexual organizado por CRESALC.
2. Lugar en que se desarrollará: Bogotá- Colombia
3. Fecha de iniciación: 6/9/81 — Fecha de culminación: 26/9/81
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario NO

DEP. I PROCESADO (SM)

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

004 6383

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Pegar una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. RODRIGUEZ | ITUÑO | LUIS EDUARDO
Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 27 de mayo de 1930 | 4ta.Sección ROCHA | CASADO
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 866.455 de Montevideo Cred. Cívica AUA 17310

4. Institución a que pertenece: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

5. Cargo que desempeña: ABOGADO CONSULTOR

6. Domicilio particular: Avda.Garibaldi 2761

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrencia a Congreso sobre aspectos jurídicos de las entidades financieras.

2. Lugar en que se desarrollará: CORDOBA (REPUBLICA ARGENTINA)

3. Fecha de iniciación: 15 octubre Fecha de culminación: 17 de octubre

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario
No ha realizado misiones con anterioridad.-

Firma del Candidato

DEP. I PROCESADO (SM)

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

005 5383

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Juan Sfto Gonzalo
c/10 ej.

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

Ingresado a Plan. Coop. Internac. el

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

Vallejo

1. Dr. Goldstein | Morgenstern | Nelson.
   Apellido Paterno | **Apellido Materno** | **Nombre(s)**

2. 24.3.1919. | Lituania | Casado.
   Fecha de nacimiento | **Lugar** | **Estado Civil**

3. **Cédula de Identidad:** 410.031 de Montevideo **Cred. Cívica** BLD 11252

4. **Institución a que pertenece:** Facultad de Medicina.

5. **Cargo que desempeña:** Profesor Adjunto del Curso de Geriatría-Gerontología de la Escuela de Graduados.

6. **Domicilio particular:** Br. España 2878 Apto.302.

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. **Misión a cumplir:** Dictar Conferencias en el Curso de Post Grado a nivel de Especialización en Geriatría.

2. **Lugar en que se desarrollará:** Instituto de Geriatría.Porto-Alegre.-Facultad de Medicina de Buenos Aires.

3. **Fecha de iniciación:** 29.7.81 **Fecha de culminación:** 7.8.81.

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DEP. T
PROCESADO
(SM)

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... **Firma:** .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

006 6383

Montevideo, 28 de Julio de 1981.(T).-

RESPONDE A: NOTA Nº 1660/81/L, DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA: 27/JUL/81.

REFERENTE A: GONZALEZ NUÑEZ, Sergio Norberto. Fecha venc. Resp: 15/OCT/81

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: GONZALEZ, Sergio.

-Candidato en el 28º lugar a la Junta Departamental de Montevideo, sub-lema "Patria Grande", del Frente Amplio, para las Elecciones de 1971.- **Lista 7000.-1971.-**

REGISTRAMOS: GONZALEZ, Sergio.

Profesión: Funcionario del Instituto de Alimentación.

13.08.71: D.N.I.I.: integrante de los CAT que bajo la fachada de "Comité de ayuda a Presos políticos" o como miembros de los Comités de Base del Frente Amplio en el Sector Movimiento "26 de Marzo", vienen realizando una extensa campaña a nivel estudiantil. EVAL: F-3.-

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: GONZALEZ, Sergio, con las anotaciones mencionadas con fecha 13.08.71.

SE REGISTRA: GONZALEZ, Sergio.

-Candidato a las elecciones en en la Federación Uruguaya de Magisterio por la lista Nº 1, de tendencia democrática, en 1968.

SE REGISTRA: GONZALEZ, Sergio.

-Candidato por el Partido Demócrata Cristiano a la Junta Departamental de Montevideo, por la lista Nº 7000.-

REFERENTE A: PINOVI NUÑEZ, Mario Luis. Fecha venc. Resp: 06/SET/81.

A - S.I.I.

REGISTRAMOS: PINOVI NUÑEZ, Mario Luis.

Cédula Cívica: B.C.A. 12.294

Cédula de Identidad: 1.072.541.

Fecha de Nac.: 11.03.43 - Mdeo.

Domicilio: Bvar. Artigas 1100

Ingresó Uruguay (desde 1971)

Estado Civil: Soltero

DEP. I
PROCESADO

/. Hijo de:Mario y María Mercedes.

-Delegado de Lista por las listas:700-803-983-1303-7000-9938,en las elecciones nacionales del año 1971,por el Departamento de Montevideo.Circuito Nº2083

D.N.I.I.:5.6.77:Presenta un escrito ante el Sr.Jefe de Policía solicitando le sean revistas sus probaciones.-

8.12.77:El Sr. Jefe de Policía dispone que en caso de otorgársele Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia,considerarlo Categoría "C".-

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA:TIZNOVI LYRAS,Mario Luis.

-Se registran las anotaciones mencionadas,aportándonos además:-Circuito 2083 (San Juan 2666).-

-Según diario Oficial 20.067 del 11.08.77:es nombrado médico suplente del Servicio de Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública.

29.11.80:Por diligenciado 3006/80,se informa la revisión de antecedentes.-

REFERENTE A: RODRIGUEZ ITUÑO,Luis Eduardo.Fecha venc.Beca:15/OCT/81.

A - S.I.D.

REGISTRADOS:RODRIGUEZ ITUÑO,Luis Eduardo.

Profesión:Procurador.

Ideología:Castrista.

-Firmante declaración profesionales universitarios apoyo a Cuba.Informe de la Div.I.-Seguridad.-

Año 1962-Firmante de un manifiesto de Profesionales Universitarios ante la situación Cubana.-Eval.A-2.-

28.05.71:"MARCHA":Firmante de un manifiesto de residentes de Rocha en Montevideo adherentes al Frente Amplio.-En dicho manifiesto se convoca a concurrir al acto que se realizará el día 28 de los corrientes en la ciudad de Rocha.

REGISTRADOS:RODRIGUEZ ITUÑO,Luis.

Ocupación:Doctor y Funcionario del Banco República.

--l 5/AGO/68,fue dado de baja,junto con otros ciudadanos pertenecientes al personal del Banco República.

..//

63[illegible]

(I) 1

Nº 1334/81
(1a.parte) 04.08.81

CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1660/81/D, DE SE.II.A.CO.DI.

SE CONSULTA PARTE DE LA SECCION DE INFORMACION,
COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1660/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - ACEVEDO FRANCHINI, Ignacio Gerardo -
- SIN APRUEBA -

2) - BORSI BAGLIONI, Walter Conrado -
- SIN APRUEBA -

3) - BANDILLA BANSONI, José Alfredo -
- SIN APRUEBA -

4) - ROJO BRUNO, Miguel Angel -
- SIN APRUEBA -

5) - SOJO BARAN, Enrique -
- SIN APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
(SM)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe Sub-Director
Coronel (Av.)

José Negri

ORIGINAL: SECCION MAND. SE.II.A.CO.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

SECRETO

009

(2) 1

1334/81
(2a.parte) 03.03.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1660/81/D, DE SI.IIA.CO.DI.

SI.CR.INO-1 SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE INFORMACIONES, COORDINACION Y DIFUSION.

SU INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1660/81/I, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - IVKOVI AYRAS, Mario Luis -
- NO SE ENCUENTRA -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - ESTADO DE INFORMACION

-Por el Director del Servicio de Información de Defensa
-El Ten.Sub-Director
-Coronel (Av.) José M...

CIRCULAR: S.C.O. - C-1 - ... D.C.C.I.

COPIA: ... - ... 010 -

6321

(T) 1

Nº 1334/81
(3ª parte) 03.03.81.

CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1660/81/D, DE S.I.A.CODI.

SR. JEFE SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

S. INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1660/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - RODRIGUEZ ITURC, Luis Eduardo -
- SE APRUEBA -

2) - GOLDSTEIN MORGENSTERN, Nelson -
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
SM

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)
José Roqui

ORIGINAL: SR. SECRETARIO-JEFE DEL E.M.C.D.T. 63 B 5

C O P I A: DEPARTAMENTO I - E.M.C.D.T.

011

(2) 1

Nº1334/81
(4a.parte) 13.08.81.

REF.: SOLICITUD DE ANTECEDENTES

R.M.A. Nº1660/81/D;Pol. SIDA.DC.DI.
SIGUE: (O-) ORGANISMO DE LA SUBSECRETARIA DE [illegible]
COMUNICACION Y DIFUSION.

5 INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - CONTRAMAESTRE MUÑOZ, Sergio Jorge -
- EL AFRICANO -

[illegible]
Director del Servicio de Información de Defensa
[illegible] Sub-Director
[illegible] Coronel (Av.)

José Hagni

ORIGINAL: [illegible]

COPIA: [illegible]

018/12

Copia Nro. 2 de 5 Ejemplares

Página 1 de 4 Páginas

Sol. Ant. N: 934/81.

CONFIDENCIAL ARMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

Solicitud de Información Nro. 1128 / 981.-

Agencia: D.I.P.R.E.-

Fecha: 23-JUL-81.-

Asunto: Solicitud de antecedentes.-

Referencias: C/S. Nro. 414/981 de DIPEPRE.-

Origen: Departamento I (Secc. Contrainteligencia).-

Area/País Montevideo - R.O.U.-

Difusión Anterior: Negativa.-

Distribución: DNII - DNIT - SID - N-II - ARCHIVO.-

Anexos: Negativo.-

Textos: **DATOS CONOCIDOS:**

VARELA SANTOS, Juan Carlos.- FLN- 31-MAR-1956 - Montevideo.-
C.I. Nro. 2791.100-8 - C.C.- No posee - Hijo de Juan y Teresa.-

CRUZ RODRIGUEZ, Roberto Henry.- FLN- 28-OCT-1950 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.312.193 - C.C. EMA 29.079 - Hijo de Erico y Rosa.-

VILLARRUETA AYMAR, Julio César.- FLN- 24 años - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.374.280 - C.C. ACB 9432 - Hijo de Adhemar y Carmen.-

SILVA RODRIGUEZ, José Antonio.- FLN-
C.I. Nro. 1.807.869 - C.C. EFA Nro. 13118 - Hijo de José y Odulia.-

MACIEL OLIVERA, Ruben Oscar.- FLN- 19-FEB-1956 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.728.387-3 - C.C. EMB Nro. 33896 - Hijo de Ruben y Rosa.-

CONFIDENCIAL ARMADA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pase a F.
Ha de ser diligenciado 18608

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 JUL. 1981
Pase a ARCHIVO
No. de Orden 6387

DEP. I PROCESADO

28/7/81
1334

001/4

MUNIZ DE MORA, Francisco Gabriel - FLN- 30-AGO-1954 - Montevideo.-
C.I. Nro. 67.322 (S/J) - C.C. ODH 695 - Hijo de: Simon Nos y María.-

RIOS BENITEZ, Ivan Antonio.- - FLN- 8-ENE-1960 - Río Negro.-
C.I. Nro. 48.787 (R/N) - C.C. LAB 3315 - Hijo de: Juan y Derliza.-

LATRON RODRIGUEZ, Hebert (U/N).- - FLN- 21-OCT-1958 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.415.641 - C.C. BRB 8595 - Hijo de: Clementino y Emilda.-

FUENTES ABREU, Nebel Julio.- - FLN- 12-ENE-1954 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.429.496 C.C. BFB 12.606 - Hijo de: Nebel y María.-

SILVA IDIARTE, Isidoro (U/N).- - FLN- 17-FEB-1957 - Tacuarembó.-
C.I. Nro. 56.411 (Tac) - C.C. TAB 2127 - Hijo de: Mauro y Filomena.-

VITANCURT MORALES, Jorge (U/N).- - FLN- 4-MAY-1962 - Canelones.-
C.I. Nro. 67.799 (Can) - C.C. CDA 59.892 - Hijo de: Jesús y Ramona.-

ACOSTA FABRA, Carlos Darío.- - FLN- 12-JUL-1956 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.509.783-2 - C.C. MVB 11.627 - Hijo de: Ruben y Deolinda.-

CASTRO REYES, Antonio Carlos.- - FLN- 28-MAY-1954 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.457.809 - C.C. BSA 9503 - Hijo de: Julio y Amalia.-

MONTIEL RIZ, Wilson Edis.- FLN- 12-ENE-1954 - Treinta y tres.-
C.I. Nro. 2.790.736-6 - C.C. No posee - Hijo de: Pereirio y Celeste.-

AIRES MARTINEZ, Gaudencio (U/N).- - FLN- 26-MAY-1954 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.551.308-6 - C.C. No posee - Hijo de: Gaudencio y María.-

CORREA SANTANA, Nery Raúl.- - FLN- 13-ENE-1962 - Cerro Largo.-
C.I. Nro. 125.856 (Can)- C.C. GAB 6702 - Hijo de: Nery y Adela.-

HUNDERWAT ESTEVEZ, Franklin Edgard - FLN- 22-JUN-1955 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.566.092-8 - C.C. AAA 6293 - Hijo de: Heber y Alcira.-

FERNANDEZ DA SILVA, Emilio Héctor.- FLN- 16-DIC-1961 - Río Negro.-
C.I. Nro. 52,597 (R/N)- NAB Nº 13.965 - Hijo de: Ovidio y de Eve.-

ALVAREZ GUICHON, Sergio Manuel.- - FLN- 21-JUN-1959 - Florida.-
C.I. Nro. 54.714 (Fida)- C.C. QAA 34685 - Hijo de: Teofilo y Blanca.-

SEQUEIRA NOBLE, Juan Carlos.- - FLN- 16-JUN-1954 - Treinta y Tres.-
C.I. Nro. 1.896.506 - C.C. FAA 38636 - Hijo de: Amancio y Antonia.-

HERNANDEZ FERNANDEZ, Walter Domingo- FLN- 4-OCT-1954 - Rocha.-
C.I. Nro. 1.835.303 - C.C. BDA 61993 - Hijo de: Donaciano y Elidos.-

BURGUIA GONZALEZ, Felix Enrique.-- FLN- 24-FEB-1958 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.589.184-0 - C.C. ACA 5230 - Hijo de: Felix y Nair.-

LOPEZ GUICHON, Abel Yamandú.- - FLN- 27-MAY-1961 - Florida.-
C.I. Nro. 2.790.962-7 - C.C. QAA 36187 - Hijo de: Pilar y Blanca.-

CELESTINO PEREZ, Jorge Antonio.- - FLN- 29-JUL-1962 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.925.552 - C.C. BTA 13536 - Hijo de: Antonio y Luz.-

CASTILLO ARAUJO, Alberto (U/N).- - FLN- 5-MAY-1960 - Treinta y Tres.-
C.I. Nro. 49.950 (TyT).- C.C. FBC 2967 - Hijo de: Secundino y Emilda.-

LOIDI DA COSTA, Ruben (U/N).- - FLN- 23-ABR-1959 - Rivera.-
C.I. Nro. 2.645.531-2 - C.C. HBA 14.932 - Hijo de: José y Zulema.-

SILVA MENDOZA, Julio César.- - FLN- 14-JUL-1954 - Rivera.-
C.I. Nro. 1.722.148 - C.C. HAA 11.023 - Hijo de: Eremito y Beatriz.-

DEP. I PROCESADO

CONTINUACION DE: SCLIN Nro. 1128/981.- (DIPRE).-

CASINA No. 3 - 4 - 5 PIRAS

DECASTRO, Jorge Nelson (U/A) - FLN- 6-ENE-1954 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1. 394.734 - C.C. ARB 12772 - Hijo de Miles.-

CAMOZZO BERDIAS, Eladio (U/N) - FLN- 21-JUN-1963 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.826.143-8 - C.C. No posee - Hijo de: Eladio y Josefa.-

IFRAN PEDROSO, Miguel Angel -FLN - 24-ENE-1955 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.536.051-4 - C.C. BNA 32.999 - Hijo de:Baldobino y Dora.-

TRIAS CASTRO, Jesús María.- FLN - 27 años - Rivera.-
C.I. Nro. 1.526.705 - C.C. BTA 9923 - Hijo de: Juan y María.-

ALVAREZ GONZALEZ, Carlos Visnark.- FLN- 24-ABR-1963 - Montevideo.-
C.I. Nro. 2.633.674-4 - C.C. BDC 4420 - Hijo de: Luis y María.-

LORAES, Julio (U/N) y (U/A).- - FLN-10-JUL-1954 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.520.067 - C:C. AAD 6353 - Hijo de: Dionicia.-

UBAL FERNANDEZ, Anselmo (U/N).- FLN - 6-ABR-1956 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.711.211-1 -C.C. BBB 21.165 - Hijo de: Juan y Antonia.-

VALERIO DI FRANCESCO, Vicenzo (U/N) FLN-25-JUN-1963 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.814.239 - C.C. En trámite - Hijo de: Victorino y Giannina.-

LUNA LUQUE, Juan Carlos.- - FLN-30-ENE-1963 - Tacuarembó.-
C.I. Nro. 7C.773 (Tac.)- C.C. En trámite - Hijo de: Sergio y Aida.-

DE LOS SANTOS VARGAS, Luis Angel.-- FLN-10-MAR-1953 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.366.033 - C.C. BNB 30.181 - Hijo de Tomás y Olga.-

SILVA FERRE, Carlos Esteban.- - FLN-6-ENE-1962 - Montevideo.-
C.I. Nro. 2.889.487-3 - C.C. BVB 31.438 - Hijo de: Juminal y Florencia.-

FERNANDEZ, Sergio Nicolas (U/A).- - FLN-25-JUN-1962 - Paysandú.-
C.I. Nro. 2.753.846-0 - C.C. No posee - Hijo de: Nélida.-

GOMEZ MELA, Angel (U/N).- - FLN- 31-DIC-1960 - Treinta y tres.-
C.I. Nro. 44.425 (T/T) - C.C. TBC 2905 - Hijo de: Angel y Claramila.-

SOSA, Atilio Alejandro (U/A) - FLN- -Tacuarembó.-
C.I. Nro. 1.814.453 - C.C. En trámite - Hijo de: Angela.-

ROJAS FREITAS, Mario Nelson.- - FLN- 1-OCT-1961 - Cerro Largo.-
C.I. Nro. 84.223 (C/L) - C.C. CCA 2619 - Hijo de: Edeber y María Luisa.-

LUNIZ RIVERO, Graciela Petrona.- - FLN- 5-AGO-1957 - Cerro Largo.-
C.I. Nro. 2.028.029 - C.C. BDA 69.429 - Hija de: Amadeo y Cleria.-

HERNANDEZ SILVA, Ruben Darío.- FLN- 30-ENE-1951 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.510.766 - C.C. BDA 43.768 - Hijo de: Jose y Juana.-

DEP. I PROCESADO

PEÑA GOMEZ, José Daniel.- - FLN- 29-MAR-1957 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.686.806 - C.C. BDB 40.056 - Hijo de: Ramón y Martina.-

MORALES CHOCHO, Sergio Daniel.- - FLN- 29-SET-1960 - Florida.-
C.I. Nro. 53.661 (Flda)- C.C. QAA 34.841 - Hijo de: Humberto y Rosa.-

DA SILVA OLONDO, Carlos Alejandro.- FLN- 30-OCT-1960 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.859.864 - C.C. BDB 44.312 - Hijo de: Edgardo y María.-

MODESTO LUNA, Braulio Raúl.- - FLN- 12-AGO-1950 - Salto.-
C.I. Nro. 1.570.285 - C.C. BZB 39.111 - Hijo de: Luis y Margarita.-

RODRIGUEZ PELAEZ, Daniel Eduardo.- FLN- 31-MAR-1962 - San José.-
C.I. Nro. 2.718.630-4 - C.C. DAD 5565 - Hijo de: Alfredo y María.-

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA.-

CONTINUACION DE: SOLIN Nro. 1128/961.- (DIPEX).-

APADLAZZA MORALES, Sergio Mario.- - FLN-14-JUN-1962 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.673.015-8 - C.C. EUS 46.527 - Hijo de: Justo y María.-

MARICHAL, Ricardo (U/N) y (U/A).- - FLN- 20-JUN-1955 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.690.364-0 - C.C. BAB 37.435 - Hijo de: María del Carmen.-

CARBONERO GONZALEZ, Carlos Oscar.- FLN- 8-JUN-1940 - Montevideo.-
C.I. Nro. 970.408-7 - C.C. BCA 30.866 - Hijo de: Basilio y Asunción.-

DIAZ CABRERA, Miguel Angel.- - FLN- 23-OCT-1961 - Río Negro.-
C.I. Nro. 1.888.640 - C.C. BOA 9.321 - Hijo de: Justo y María.-

MENZA GIGENA, Eduardo Felipe.- - FLN- 20-AGO-1954 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.397.716-1 - C.C. BEA 7764 - Hijo de: Isaac y María.-

PELOCHE, Luis María (U/A).- - FLN- 16-ENE-1945 - Río Negro.-
C.I. Nro. 1.675.601-7 - C.C. BEA 7018 - Hijo de: Pedro PELOCHE.-

SEIXA VELAZCO, Jorge Esteban.- - FLN- 25-MAR-1961 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.650.688 - C.C. BVA 29.818 - Hijo de: Horacio y Sra.Elisa.-

FERNANDEZ, Sergio Nicolás.- (U/A) - FLN- 25-JUN-1962 - Paysandú.-
C.I. Nro. 2.753.486-0 - C.C. No Posee - Hijo de: Nélida FERNANDEZ.-

LARA ALMEIDA, Carlos Alfredo.- - FLN- 25-MAR-19 51 - Salto.-
C.I. Nro. 1.326.389 - C.C. AQA 10.571 - Hijo de: Carlos y Ilce Aida.-

SUCHERA CHEJANOVICCH, Alejandro Javier.- FLN- 14- NOV- 1954.-
C.I. Nro. 1.190.864-5 - C.C. BCA 62.540 - Hijo de Juan y Sara.-

SILVA MORALES, Luis Alberto.- - FLN- 9-JUN-963 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.964.645 - C.C. En trámite -Hijo de: Ramón y Dorotea.-

FERNANDEZ PEÑA, Nelson (U/N).- - FLN- 13-JUL-1955 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.405.631-8 - C.C. BMA 29.712 - Hijo de: Nelson y Rosa.-

SORIA ZEBALLOS, Luis Fernando.- - FLN- 1-MAR-1933 - Paysandú.-
C.I. Nro. 154.730 (Pay)- C.C. ARB 12.658 - Hijo de: Sebastián y Fidelina.-

TRUJILLO, Julio César (U/A).- - FLN- 4-OCT-1956 - Montevideo.-
C.I. Nro. 1.654.374 - C.C. BZA 27.286 - Hijo de: Rómulo.-

DEP. I
PROCESADO
(FP)

DATOS SOLICITADOS:

Antecedentes Penales, Policiales e Ideológicos.-

INSTRUCCIONES ESPECIALES:

Esta Información se solicita a la brevedad posible, por tratarse de PROMINENTES A INGRESO a los cuadros activos de esta Prefectura Nacional Naval.-

Jefe de la División Inteligencia e Investigaciones

Mayor C.P. ALVARO DIEZ OLAZABAL

004/4.

6387

CONFIDENCIAL

DESDE URUGUAY

No. 14 DE 1981 — SEGUNDA QUINCENA DE JULIO

EMBAJADA DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE INFORMACION Y PRENSA
WASHINGTON, D.C.

LA INTERNACIONAL SOCIALISTA RECLAMO EN MONTEVIDEO LA LIBERTAD DE SEREGNI

SOLICITO SE PERMITA EL INGRESO A URUGUAY DE JUAN RAUL FERREIRA, PRESIDENTE DE LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA

El periódico "Excelsior" de México publicó el 1o. de julio una nota de su corresponsal en Montevideo, Graziano Pascale, cuyos párrafos principales transcribimos:

"MONTEVIDEO, 30 de junio.- Una delegación de la Internacional Socialista, de visita en Uruguay, pidió al canciller Estanislao Valdés Otero la liberación del líder del izquierdista Frente Amplio, general Líber Seregni, encarcelado desde hace siete años, y expresó su preocupación por la ausencia de libertades democráticas y la violación de los derechos humanos en el país.

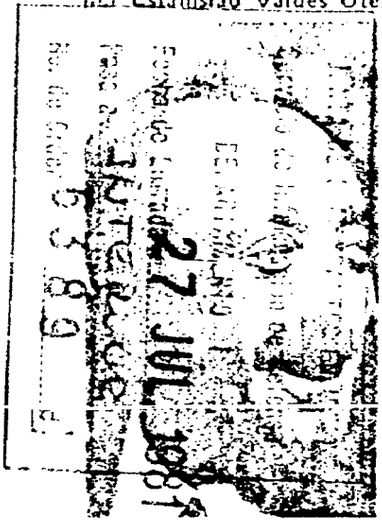

GENERAL LIBER SEREGNI

La misión tuvo reuniones con dirigentes de los partidos políticos tradicionales (Blanco y Colorado) y de agrupaciones de izquierda, pero no fue autorizada a entrevistar en la cárcel al general Seregni.

En una declaración entregada a este corresponsal, al término de la visita, se afirma que 'la Internacional Socialista reiteró su solidaridad con las fuerzas políticas y sociales que luchan en Uruguay por la democracia y la libertad'.

Encabezó la delegación el secretario de Relaciones Internacionales del Partido Socialista de Holanda, Maarten Van Traa, quien fue acompañado por la responsable para América Latina del gobernante Partido Socialista Francés, Nicole Boudillat, y la secretaria de Relaciones Internacionales del Partido Socialista Obrero Español

(Pasa a la Página 2)

Denuncian la Muerte por Torturas de un Preso Político Uruguayo

PARIS, 11 de julio. (PL)—El Comité de Familiares de Presos Políticos uruguayos denunció la muerte, por torturas, de Horacio Ramos, detenido desde hace nueve años en el penal Libertad de dicho país sudamericano.

Ramos, precisó un documento de la agrupación, murió el 29 de mayo pasado en la sala de torturas conocida como "La Isla", en el establecimiento militar de reclusión número uno, Libertad.

El comité recordó que a fines de mayo último fueron devueltos al penal un grupo de detenidos que había sido llevado en septiembre del año pasado a otros centros de torturas desconocidos y que en diciembre pasado murió a causa de los malos tratos el preso Hugo Dermit Barbato.

Estos hechos, indicó el documento, están íntimamente relacionados con los reprocesamientos masivos de los presos políticos.

La agrupación demandó el cese inmediato de los planes de exterminio de presos políticos y los reprocesamientos arbitrarios, la liberación de los detenidos que han cumplido sus condenas y la aparición de Dionisio Curbelo, desaparecido desde diciembre del año pasado.

Nombrarán Nuevo Presidente por exclusiva Voluntad de los Mandos Militares, en Uruguay

Conversaciones de la COMASPO con Partidos Políticos, en el Primer Paso de una Limitada Apertura Política

(Pasa a la Página 6)

CORRUPCION ENTRE LOS JERARCAS ESTATALES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de Entrada 27/4/81
Pasa a INTERIOR
No de Orden 6389

DEP. I

Corrupción entre los Generales en Uruguay

GENERAL QUEIROLO: RECIBIO UN APARTAMENTO DE REGALO

GENERAL VADORA: JUGOSOS NEGOCIADOS CON PARIENTES DE STROESSNER

GENERAL BALLESTRINO: NEGOCIOS TURBIOS CON DINEROS PUBLICOS.

GENERAL NUÑEZ: RESULTO SER EL [illegible]FE DEL "DESAPARECIDO" SOCA

BAJO EL TITULO "A OCHO AÑOS DEL GOLPE EN URUGUAY, SE HA AGUDIZADO LA CORRUPCION ENTRE LOS MILITARES", HA SIDO PUBLICADO EL SIGUIENTE DESPACHO DE LA AGENCIA NOTICIOSA IPS, FECHADO EN MONTEVIDEO EN LA VISPERA DEL ANIVERSARIO DEL GOLPE FASCISTA EN URUGUAY

"MONTEVIDEO, 26 de junio (IPS).— Al cumplirse este 27 de junio el octavo aniversario del golpe de Estado que en 1973 arrasó con todas las libertades democráticas en Uruguay, un generalizado malestar se extiende entre la población y en el seno de las Fuerzas Armadas con motivo de la ola de corrupción descubierta entre jefes militares y elementos del régimen.

El hecho provocó, a comienzos de abril, el alejamiento de su cargo del ministro del Interior, general Manuel Núñez y de una docena de otros oficiales con responsabilidad en la conducción política del país.

A pesar de que oficiosamente se señaló la remoción de Núñez, de los generales Julio César Vadora y Alberto Ballestrino y del coronel Washington Varela, así como de otros coroneles y mayores, como un hecho ligado a las pugnas políticas nacidas del resultado adverso del plebiscito del 30 de noviembre pasado, observadores políticos señalan que las verdaderas razones están ligadas a la corrupción.

En los últimos meses, diversos personajes de primer orden en la vida política del país se han visto envueltos en casos de corrupción: comisiones en adquisiciones en el exterior, participación directa en negocios efectuados con dineros públicos, manejos dolosos de fondos con destino al juego, la usura y la especulación.

(Pasa a la Pág. 3) ➡

LA INTERNACIONAL SOCIALISTA RECLAMO ...

➡ (Viene de la Página 1)

(PSOE), Elena Flores.

El gobierno uruguayo autorizó al ingreso al país de esta misión, luego de que hace dos años se prohibió la entrada a otra delegación de la Internacional Socialista, encabezada por el secretario general de P.S.O.E., Felipe González.

"Las autoridades uruguayas nos manifestaron que no existía ninguna posibilidad de visitar en la cárcel al general Seregni, porque es un preso como todos los otros, que solo puede recibir visitas de sus familiares', señaló Van Traa.

SOLICITAN EL INGRESO DE JUAN R. FERREIRA A URUGUAY

La nota expresa más adelante:

"El dirigente socialista reveló, además, que había planteado al gobierno uruguayo la posibilidad de que fuera permitido el ingreso al país del líder opositor Juan Raúl Ferreira, presidente de la Convergencia Democrática, con sede en México. El Canciller Valdés Otero, según Van Traa, respondió que Ferreira no tiene prohibida la entrada a Uruguay, pero que no podría otorgarle garantía alguna".

APOYO A CONVERGENCIA DEMOCRATICA

La nota concluye:

"Tras afirmar que había encontrado una 'situación difícil' en Uruguay, en donde se siente que 'el control del poder sobre la actuación política de las personas es total', el entrevistado concluyó manifestando que la Internacional Socialista respalda no sólo a los partidos democráticos que militan en Uruguay sino también a la organización en el exterior Convergencia Democrática".

Pide la Internacional Socialista Exonere Uruguay al General Seregni

Por GRAZIANO PASCALE, corresponsal de INTERSOC

MONTEVIDEO, 30 de junio—Una delegación de la Internacional Socialista, de visita en Uruguay, pidió al canciller Estanislao Valdés Otero la liberación del líder del Izquierdista Frente Amplio, general Líber Seregni, encarcelado desde hace siete años, y expresó su preocupación por la ausencia de libertades democráticas y la violación de los Derechos Humanos en el país.

La misión tuvo reuniones con dirigentes de los partidos políticos tradicionales (Blanco y Colorado) y de organizaciones de izquierda, pero no fue autorizada a entrevistar en la cárcel al general Seregni.

En una declaración entregada a este corresponsal, el líbanés de la misión, se afirma que "la Internacional Socialista reiteró su solidaridad con las fuerzas políticas y sociales que luchan en Uruguay

VISITA A "EL DIA" DE MONTEVIDEO

En su edición del 1o. de julio, el diario "El Día" de Montevideo informa de la visita que efectuaron a su redacción Nicole Bourdillat, Elena Flores y Maarten van Traa. Bajo el título: "Socialistas europeos en Montevideo", señala que los visitantes departieron con integrantes de la Secretaría de Redacción sobre temas de actualidad.

La delegación ofreció el 6 de julio una conferencia de prensa en Caracas, en que hizo referencia a la situación prevaleciente en Uruguay y en Argentina, particularmente en relación a los presos políticos y a los desaparecidos. Luego en México, Nicole Bourdillat declaró que en Uruguay (lo mismo que en Argentina) no existe vida democrática, que perdura la represión política y que los proyectos oficiales de supuesta "transición" hacia la normalización institucional son inviables mientras se mantengan vigentes el estado de sitio y la falta de garantías tanto individuales como colectivas. Agregó que en Uruguay se hace sentir una creciente oposición política y que se ha llegado a la quiebra de la economía, a la destrucción del aparato productivo, a la ruina de la industria nacional y a la imposición de un sistema basado en la especulación financiera. Dijo, por último, que la IS reclamó al gobierno de Montevideo (lo mismo que al de Buenos Aires) la vigencia de la democracia, del pluralismo político, del respeto a los derechos humanos y de la justicia social.

002 6389

EL REGIMEN SACUDIDO POR EL ESCANDALO

12

THE NEW YORK TIMES, FRIDAY, MAY 25, 1951

Uruguayan Regime Shaken by Scandal

By EDWARD SCHUMACHER
Special to The New York Times

MONTEVIDEO, Uruguay, May 24 — The Uruguayan military Government has been badly shaken by a scandal that has led to the resignation of a number of senior officers and delayed moves to return to democracy.

The scandal involved loans to gamblers and the mysterious disappearance of a shady middleman who lost hundreds of thousands of dollars of the officers' money, much of it apparently on the roulette wheel.

Forced to resign were the Minister of the Interior, the commander of the Army and Service School, the Montevideo police chief, the Ambassador to Paraguay and a half-dozen powerful colonels.

The resignations took place early in April after an investigation by a military panel. The resignations were announced at the time, but news of the scandal behind them has never been reported publicly because of military secrecy and strict self-censorship within the country.

Army Commander Is Weakened

The scandal has politically weakened Lieut. Gen. Luis V. Queirolo, Commander in Chief of the army, and left the military so divided that it cannot agree on a plan for the country's return to democracy. A new constitution that would have legitimized the military's hold on power was overwhelmingly defeated in a plebiscite in November.

Rivalry within the army is focused on the selection of a President to replace the civilian figurehead, Aparicio Mendez, whose term ends in September. Officers loyal to retired Gen. Gregorio Alvarez, the former Commander in Chief, forced the resignations of the officers, most of whom were loyal to General Queirolo.

Now General Alvarez is pushing to be

El artículo que traducimos apareció en la edición del 29 de mayo de "The New York Times". Se titula: "El régimen uruguayo sacudido por el escándalo" y lleva la firma de Edward Schumacher.

"MONTEVIDEO, Uruguay, mayo 24.— El gobierno militar uruguayo ha sido sacudido por el escándalo que condujo a la renuncia de varios oficiales superiores y retrasó los pasos para el retorno a la democracia.

El escándalo implicaba préstamos a jugadores y la misteriosa desaparición de un oscuro personaje que perdió cientos de miles de dólares de los oficiales, la mayoría de ellos, aparentemente, en la rueda de la ruleta.

El ministro del Interior, el jefe de la Escuela de Armas y Servicios, el jefe de Policía de Montevideo, el embajador en Paraguay y media docena de poderosos coroneles fueron forzados a renunciar.

Las renuncias tuvieron lugar en abril último después de una investigación llevada a cabo por un grupo de militares. Las renuncias fueron anunciadas en el momento, pero las noticias sobre el escándalo que había detrás de ellas nunca han sido informadas públicamente debido al secreto militar y la estricta autocensura dentro del país.

EL COMANDANTE DEL EJERCITO DEBILITADO

El escándalo ha debilitado políticamente al teniente general Luis V. Queirolo, comandante en jefe del ejército, y dejó tan divididos a los militares que no pueden ponerse de acuerdo en un plan para el retorno del país a la democracia. Una nueva Constitución que hubiera legitimado la permanencia de los militares en el poder fue abrumadoramente cerrotada en el plebiscito realizado en noviembre.

La rivalidad dentro del ejército está centrada en la elección del presidente que reemplazará al figurativo presidente civil Aparicio Méndez, cuyo mandato termina el 1o. de setiembre. Oficiales leales al retirado general Gregorio Alvarez, ex comandante en jefe del ejército, forzaron la renuncia de los oficiales, la mayoría de los cuales eran leales al general Queirolo.

Ahora el general Alvarez está pugnando por ser él mismo presidente, un movimiento que cambiaría el carácter de la dictadura uruguaya. Desde que los militares asumieron el poder en 1973, una junta de 28 generales y almirantes ha gobernado el país detrás de una fachada civil. El nombramiento del general Alvarez, un hábil político, crearía el primer hombre fuerte.

El escándalo ha cobrado fuerza adicional porque los militares uruguayos se han enorgullecido de estar libres de corrupción. De acuerdo con altos funcionarios de gobierno y fuentes cercanas a la investigación, Juan Soca, un corredor de acciones, aceptó a un número de generales, coroneles y funcionarios policiales como clientes el último año; tenía reputación de lograr jugosos dividendos, claramente superiores a los obtenidos a través de inversiones ordinarias. Y muchos de los militares aparentemente tomaron la actitud de no querer conocer los detalles.

DINERO PRESTADO A APOSTADORES

Algunos dijeron que creían que Soca estaba colocando el dinero en cuentas de ahorros a alto interés en la Argentina. Tal vez sí lo estaba haciendo. Pero también estaba prestando el dinero a apostadores a través de empleados en varios casinos uruguayos, y apostando a la ruleta él mismo con parte del dinero.

Los préstamos del Sr. Soca fueron hechos a un interés del 10 por ciento diario; pero debido a pérdidas en el juego, fue quedando atrás. Buscó pedir prestado más dinero e invertirlo a un interés que permitiera pagarle a sus clientes. Pero, a comienzos de año, un banco canceló un préstamo por 100.000 dólares. Peor aún, el Sr. Soca no pudo afrontar dos pagos a sus poderosos clientes.

A esta altura, las versiones difieren. Algunos oficiales, exhibiendo pasajes de avión y documentos de viaje, afirman que el Sr. Soca tomó el dinero disponible y abandonó el país en febrero. Otros sostienen que fue apresado y llevado a la Escuela de Armas y Servicios del Ejército, dirigida por el general Alberto Ballestrino, uno de sus clientes. Allí, dicen estas fuentes, fue interrogado y muerto en el proceso. Los pasajes habrían sido utilizados como cobertura.

En todo caso, los generales y coroneles perdieron cientos de miles de dólares. Algunos habían tomado préstamos,

(Pasa a la página 6)

CORRUPCION ENTRE LOS GENERALES EN URUGUAY

(Viene de la página 2)

Un dirigente del Frente Amplio señalaba a IPS que parece como que todos piensan que ya queda poco tiempo más y hay que lograr rápidamente premios de retiro, antes de que se acabe la actual situación.

A través de sus altos mandos militares, Uruguay ha señalado reiteradamente su deseo en convertirse en el promotor principal de una Organización del Tratado de Atlántico Sur (OTAS), junto con Argentina, Brasil, Africa del Sur y Estados Unidos.

También en este plano, han aparecido denuncias de corrupción relacionadas con la compra de armamentos en Europa y las reparaciones de navíos de guerra y mercantes.

La remoción de los generales Núñez y Vadora estaría relacionada con manejos dolosos de dineros públicos en combinación con el general Ballestrino, a quien se indica como presunto responsable de la muerte de un civil, Juan Soca, ex administrador del Instituto de Previsión Policial.

Asimismo, fuentes responsables de los partidos tradicionales Blanco y Colorado, señalaban a IPS otros altos oficiales implicados en casos de corrupción.

De acuerdo a estos dirigentes opositores, el general Queirolo está involucrado en casos de patentes de importación de vehículos japoneses, el general Vadora con compras de empresas e industrias a precios bajos con las consecuentes presiones y amenazas sobre sus propietarios, el general Ra[illegible] con manejo privado de fondos públicos..

Las denuncias de las mismas fuentes contra los militares llegan incluso a identificar al general Ballestrino con tráfico de drogas y prostitución y a los generales Aranco, Paulos y Coutinho con peculado y malversación.

Según interpretaba un dirigente político de los partidos tradicionales, después de la derrota del régimen en el plebiscito de noviembre pasado se ha entrado en una fase de deterioro visible de los sectores castrenses hoy en el poder.

De repente —explica— todo lo que se sabía que ocurría desde 1973, se pone al descubierto por la ambición y la avaricia ante el temor de la pérdida del poder: tráfico de influencias, protección, drogas, prostitución, venganzas, enfrentamiento de bandas rivales, malversación de fondos públicos, presiones para favorecer o destruir. O sea, todo el repertorio gangsteril está siendo aplicado hoy en el Uruguay.

En efecto, mientras los militares en el poder levantan la bandera de la lucha contra el comunismo internacional y la consecuente creación de la OTAS, los civiles, casi sin excepción, intentan convencer al poder para que respete el plebiscito que el propio gobierno convocó.

Con prácticamente todo el país en su contra y habiendo demostrado que en ocho años no lograron la consolidación del régimen, todo indica que los militares no tendrán otra alternativa que la apertura hacia las vías que permitan el regreso al sistema tradicional de este país, otrora la más sólida de las democracias de América Latina."

PROCESADO

6380 GUIA 3

008

6389

Uruguay nos duele

Las dictaduras latinoamericanas se sienten fortalecidas por el escaso énfasis que el nuevo gobierno de Estados Unidos pone sobre la política de derechos humanos. Es innegable que esa política promovida con entusiasmo durante la administración de Carter contribuyó al regreso a gobiernos constitucionales en Perú y Ecuador y al inicio de una apertura democrática en Bolivia que fue degollada por el golpe narcotizante del 17 de julio del año pasado protagonizado por García Meza. El triunfo electoral de Reagan ha envalentonado a los déspotas que no cesan de colocar lápidas sobre la esperanza de sus pueblos.

La dictadura que oprime al pueblo uruguayo fue derrotada en las urnas electorales del 30 de noviembre de 1980 cuando pretendió cubrir su rostro felón con el antifaz de una falsa legalidad. En memorable hazaña cívica los hijos de la patria de Artigas dijeron "NO" a la imposición encarnizada en la Constitución que se les quería imponer. A pesar de la ilegalidad y persecución de los partidos, del control oficial de los medios de comunicación social, de la falta de oposición, del encarcelamiento y exilio de millares de luchadores de la resistencia antidictatorial, de la prohibición de las actividades sindicales y del terror desplegado para amañar los votos, casi el 43 por ciento de los que participaron en el plebiscito se pronunciaron contra el texto constitucional propuesto por los jefes militares que casi ventrílocuos hablan a través del gobierno títere del octogenario presidente Aparicio Méndez. América Latina y el mundo contemplaron emocionados el espectáculo alentador del pueblo uruguayo derrotando con tarjetas electorales a militares cargados de espadas encanecidas de innumerables asonadas.

La Constitución hecha trizas por el referéndum popular contenía disposiciones inicuas que hubieran servido como arco de hierro para aniquilar ya en nombre de la ley las libertades del pueblo uruguayo. En ella se conmegraban con vigor legal todas las arbitrariedades y las llamadas Actas Institucionales dictadas con posterioridad al golpe del 27 de junio de 1973. Se prohibía la formación y existencia de partidos políticos que "por su ideología, principios, denominación, funcionamiento o componentes, denotaran vinculación o subordinación con instituciones, organizaciones o partidos políticos extranjeros o con otros Estados", lo que en la práctica significaba sencillamente que no se reconocería validez a partidos socialdemócratas o democratacristianos o socialistas o comunistas. Se aspiraba a eternizar la participación de las Fuerzas Armadas en la conducción del país y en todas las actividades del Estado a través del Consejo de Seguridad Nacional interfiriendo en las funciones del Presidente de la República y con un Poder Legislativo subordinado al Poder Ejecutivo y un Poder Judicial intervenido por la jurisdicción militar. El papel tutor de las Fuerzas Armadas se reafirmaba en la disposición constitucional según la cual los militares "buscarían el concierto de un acuerdo patriótico con los partidos políticos sobre la base de candidatos únicos de unidad nacional" a los fines de la emergencia del presidente y del vicepresidente de la República en las elecciones generales que se convocarían en noviembre de 1981.

El pueblo uruguayo no pudo cobrar su victoria alcanzada en el plebiscito del 30 de noviembre del año pasado. La dictadura ha sobrevivido el fracaso comicial y no ha hablado de un nuevo "cronograma" que al menos le permita insinuar la farsa de una vuelta a la legalidad. La violación de los derechos humanos por la dictadura uruguaya —cabeza a cabeza con las fechorías ensangrentadas de las dictaduras chilena y argentina— ya casi ha agotado la capacidad de asombro de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, de la Cruz Roja Internacional y de Amnesty International. La sangre corre y baja para empurpurar el Río de la Plata y el Atlántico.

La victoria final del pueblo uruguayo en su lucha contra los opresores pasa por la unidad de las fuerzas democráticas. El 26 de este mes se cumplieron diez años del Frente Amplio que encabeza el general Líber Seregni. Esa causa, la causa del pueblo uruguayo, también es nuestra. Así lo declaramos.

Carlos Canache Mata

ESTE ARTICULO DEL DIPUTADO VENEZOLANO CARLOS CANACHE MATA, JEFE DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DE ACCION DEMOCRATICA, FUE PUBLICADO EN "EL NACIONAL" DE CARACAS, EL 28 DE MARZO

LIBERADOS

En las últimas semanas fueron liberados, luego de cumplir su condena, el Dr. Juan José Ormaechea, conocido médico, y el periodista Juan Carlos Urruzola, ex jefe de la sección internacional del diario "El Popular", clausurado por la dictadura.

del Pueblo Uruguayo

El 27 de junio, en el octavo aniversario del golpe de estado, el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) colocó en el monumento a Artigas, situado en la zona de Polanco de Ciudad de México, una pancarta con el lema: "QUE SE CUMPLA LA VOLUNTAD POPULAR EN URUGUAY". El mismo lema estaba inscrito en una corona de flores colocada por la delegación en México de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) de Uruguay, que recordó en esa fecha el inicio de la heroica huelga general contra el golpe de estado. El Congreso del Trabajo, que congrega a siete millones de trabajadores mexicanos, expresó en un comunicado ampliamente difundido su solidaridad con la clase obrera uruguaya y su reclamo de liberar a todos los presos sindicales y políticos, esclarecer la situación de los desaparecidos, declarar la amnistía general y convocar a una Asamblea Constituyente de base popular, a la vez que condena la ley fascista contra los sindicatos que desconoce el derecho de huelga e impide la sindicalización de numerosos gremios.

VIERNES 3 DE JULIO DE 1981 — 1er DIA

EDITORIAL

La voluntad del pueblo uruguayo debe ser acatada

"El Día" MEXICO

El 27 de junio se cumplieron 8 años del golpe de Estado en el Uruguay que terminó con la práctica y aspiraciones democráticas del pueblo, disolvió las Cámaras, ilegalizó a los partidos políticos y a la Central Nacional de Trabajadores, implantó la censura en los medios de comunicación e instauró una feroz dictadura cívico-militar que ha desatado la represión general contra todo el pueblo, provocando, entre otros fenómenos, la salida del país de miles de ciudadanos, mediante el destierro o la persecución implacable.

A todo ello debemos agregar la implantación de una política económica completamente favorable a la oligarquía financiera y a los monopolios norteamericanos, política que incluso ha concitado la oposición de importantes sectores de industriales y comerciantes que suman su rechazo al gobierno ilegítimo, al lado de los obreros y los intelectuales.

El 30 de noviembre pasado, la mayoría aplastante del pueblo oriental rechazó en un plebiscito la continuidad de la dictadura y exigió la vuelta a la normalidad constitucional. Pero han pasado los meses y el gobierno espurio no acata esa expresión de la voluntad nacional y efectúa preparativos para hacer un cambio en el Poder Ejecutivo, acordado por las fuerzas castrenses y sancionado por el llamado Consejo de Estado, que usurpa las atribuciones del Poder Legislativo.

Pretender negar, de esa forma amañada, la manifestación notabilísima de espíritu cívico que constituyó el plebiscito, repugna no sólo al pueblo uruguayo, el cual no puede expresarse políticamente organizado porque están proscritos los partidos políticos, sino también a la conciencia internacional que observa con indignación que los militares no están cumpliendo con sus compromisos, expresados ante la comunidad mundial.

La dictadura busca elegir un nuevo Presidente pero no da pasos que legitimen, ese hecho, considerando esa importante decisión como una atribución exclusiva del breve grupo que detenta el poder de esa manera, no se garantiza la observancia de los derechos humanos fundamentales.

En el Uruguay ha cristalizado una amplia alianza de fuerzas políticas de tal forma que la dictadura prácticamente no tiene base social, sosteniéndose por el apoyo que le brinda la oligarquía y los monopolios y agencias norteamericanas.

Acatar la voluntad popular manifestada aun en condiciones en que se niegan los derechos democráticos, es una obligación del gobierno cívico-militar. El recambio que se propone es una farsa condenable.

PARINA 7

66 PROCESADOS Y 66 INDAGADOS

Un comunicado del Comando General del Ejército, publicado el 24 de junio da cuenta del procesamiento de 33 personas por parte de la justicia militar, bajo la acusación de pertenecer al sector "seispuntista" del MLN (tupamaros). Bajo la misma acusación, permanecen 66 indagados a disposición de la justicia militar.

Entre los primeros, el comunicado cita los siguientes nombres: Teresa Gómez de Voituret, Haydée Estela Jaluff, Stella González de Fregeiro, María Teresa Gruier de Polonl, Dionisio Ramírez Rosas, Rubén H. Figueroa, Eduardo H. Piñeyro, Guillermo Ignacio Dermit Barbato, Ricardo R. Infante, Orlando J. Pereira, Raúl N. Martínez Machado, Conrado A. Giurkovitz, Víctor Romano, Milton Ramírez y Mario Tetil. Algunas de estas personas figuraban como desaparecidas.

EL PARTIDO SOCIALISTA DE URUGUAY DENUNCIA NUEVA ESCALADA REPRESIVA

En los primeros días de julio se difundió un comunicado de la representación en el exterior del Partido Socialista del Uruguay en el cual denuncia una nueva escalada represiva, cuyo objetivo es crear el clima para burlar la voluntad popular y designar otro presidente de facto por cinco años más. El texto de la declaración socialista es el siguiente:

"La representación en el exterior del Partido Socialista de Uruguay comunica a la opinión pública democrática internacional, una nueva ola de detenciones que se han producido en Uruguay durante los últimos quince días.

"Sin ningún tipo de motivaciones —la dictadura no ha hecho pública ninguna información—, un grupo numeroso de ciudadanos ha sido detenido, desconociéndose su paradero e imputaciones que les hace el régimen.

"Entre ellos se encuentran varios socialistas que realizaban investigaciones económicas y sociales, vinculados a un centro de documentación.

"Al mismo tiempo, se conoce que los militares han vuelto a implantar mecanismos de terror en las cárceles de presos políticos, informándose que decenas de ellos han sido sacados para reinterrogarlos y someterlos a nuevas sesiones de tortura.

"La representación en el exterior del Partido Socialista de Uruguay hace un llamado a todas las organizaciones e instituciones democráticas para que denuncien estos nuevos atropellos y reclamen del régimen militar el respeto de los derechos humanos y la inmediata liberación de los detenidos.

"Una apreciación política de esta nueva ola represiva la vincula a las maniobras de la cúpula militar que, totalmente aislada interna e internacionalmente, ha resuelto desconocer la voluntad popular expresada por el pueblo el 30 de noviembre en oportunidad del plebiscito constitucional, en el que masivamente se rechazó la pretensión de institucionalizar la dictadura. Ahora ésta pretende, montando una novela represiva, disimular su tremenda debilidad social y política y volver a trampear la voluntad del pueblo, designando otro presidente de facto por cinco años más".

DENUNCIA DE AMNESTY INTERNACIONAL

La presidenta de la sección mexicana de Amnesty Internacional, María Claire Acosta, señaló que "Uruguay, Guatemala y El Salvador, llegan a extremos alucinantes en la violación de los derechos humanos". Efectuó estas declaraciones en el curso de un acto de celebración de los 20 años de fundación de la organización internacional y de los 10 años de su filial mexicana realizado frente al monumento del Mahatma Gandhi.

Uruguay — Por Naranjo

Exigen la libertad del Gral. Víctor Licandro. Preso desde hace 6 años

El diario "Excelsior" de México, publicó en su edición del 11 de abril de 1981, bajo el título "La Violación de los derechos humanos en Uruguay" la siguiente carta:

Señor director: El motivo de la presente se debe a que considero que su periódico tiene una gran influencia sobre la opinión pública en Uruguay. Creo que es muy importante que usted llame la atención de sus lectores acerca de la gran cantidad de abusos sobre derechos humanos que son dados a conocer por la prensa estadunidense.

En las últimas semanas, he leído sobre las muertes de prisioneros en la cárcel de Libertad bajo circunstancias muy sospechosas. Hubo también informes acerca de las condiciones que prevalecen en la prisión y que no corresponden al mínimo de reglas establecidas por las Naciones Unidas para el tratamiento de los prisioneros. Estas condiciones equivalen al trato cruel e inhumano y al castigo degradante.

Se han recibido informes de encarcelamiento a gran escala de opositores políticos pacíficos y sindicales, a menudo con aplicación retroactiva de las nuevas leyes sobre actividades previamente legales. Al respecto me gustaría citar el caso del general Víctor Licandro, quien ha sido encarcelado

(Pasa a la página 5)

6389

1009

6389

OBLIGADA POR LA DERROTA EN EL PLEBISCITO DEL 30 DE NOVIEMBRE

La Dictadura Militar Pretende Mostrar una Apariencia de Diálogo Político

El 8 de julio, en la jefatura del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas se efectuaron reuniones de la COMASPO (Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas, que preside el general Abdón Raimúndez, a la vez comandante de la División de Ejército IV) con tres grupos del Partido Nacional, tres grupos del Partido Colorado y una delegación de la Unión Cívica (sector reducido actualmente a una mínima expresión, ya que de él surgió el Partido Demócrata Cristiano).

LAS FUERZAS ARMADAS DESIGNARON NUEVO PRESIDENTE POR 3 AÑOS Y MEDIO

Cerca de mediados de julio, cuando nuevas reuniones estaban programadas, el estado de las negociaciones (que los comentaristas caracterizaron como "limitada apertura política") era el siguiente:

—las Fuerzas Armadas ya designaron al nuevo presidente, por su sola voluntad, sin consultar a nadie. Hasta la fecha, se negaron a revelar su nombre, ni a indicar si será civil o militar. La próxima reunión del Consejo de la Nación (integrado por los oficiales generales de las tres armas más el Consejo de Estado que usurpa el papel del Parlamento), fijada para la primera quincena de agosto, servirá exclusivamente para homologar la decisión ya adoptada por los mandos militares.

— el nuevo presidente, que reemplazará al vetusto Aparicio Méndez a partir del 1o. de setiembre, durará en su mandato 3 años y medio. En noviembre de 1984, la ciudadanía acudiría a las urnas para votar sobre un nuevo proyecto de Constitución (en reemplazo del que fue abrumadoramente rechazado en el plebiscito del 30 de noviembre de 1980) y para elegir un nuevo presidente. Para esa fecha, promotores militares, los partidos políticos tradicionales estarán en funcionamiento, previa la aprobación de un estatuto que reglamentará su actividad. Respecto al plazo de duración del mandato, los voceros de los partidos estaban reclamando que se limitara a dos años, como máximo.

INTEGRACION DEL CONSEJO DE ESTADO

—Se les ofrece a los partidos tradicionales integrar con algunos de sus miembros el próximo Consejo de Estado, que entraría a funcionar con el nuevo presidente designado. A tal efecto, el Cuerpo (que se limita a poner un sello legislativo a las decisiones del Poder Ejecutivo) sería ampliado, agregándose a sus actuales 25 miembros (todos nombrados "a dedo" por el presidente), otros 35. De estos, 19 serían designados también por el presidente, a razón de uno por departamento; los otros 16 representarían a los grupos políticos, y no está clara la forma de su designación. En todo caso, no hay atisbo de consulta popular para la designación de los integrantes del Cuerpo legislativo, y es extremadamente reducida la consulta a los partidos. A este respecto se opina que el ofrecimiento podría ser aceptado por los sectores (ampliamente minoritarios) de los partidos tradicionales que llamaron a votar por SI, junto al gobierno, en el plebiscito pasado.

—De todo el proceso quedan excluídos expresamente todos los partidos y formaciones políticas que concurrieron a la formación del Frente Amplio, y que representaron en las elecciones de 1971 la quinta parte del electorado.

—la COMASPO adelantó que, en el proyecto de nueva Constitución, mantendrá en primer plano el papel de las Fuerzas Armadas y del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) en todo lo relacionado con la seguridad, concepto que cobra una dimensión vastísima y abarca prácticamente la vida entera del país.

RECLAMO DE VIGENCIA DE LAS LIBERTADES

—En las reuniones, los delegados de los partidos plantearon el reclamo de la vigencia de la libertad de reunión, de prensa y de asociación, así como la rehabilitación de los dirigentes políticos proscriptos. Al parecer, las Fuerzas Armadas accederían a restablecer el derecho de reunión, limitado a 40 personas, con la fijación precisa de un responsable y previa solicitud de permiso a la policía.

En declaraciones de prensa, el secretario de la "Comisión de los 10" del Partido Nacional, Héctor Payssé Reyes, hizo énfasis en que este grupo no pretende investir la representación oficial del P. Nacional, sino tender puentes entre los distintos sectores partidarios.

UNA UNANIME ASPIRACION NACIONAL

Las conversaciones en la COMASPO estuvieron enmarcadas en el unánime reclamo nacional en favor de una auténtica apertura política, que halló expresión concentrada en toda la prensa del país en las últimas semanas, y en declaraciones de dirigentes políticos a todos los niveles. Y la dictadura se vió forzada a llevarlas a cabo luego de su derrota aplastante en el plebiscito.

EL REGIMEN URUGUAYO SACUDIDO...

(Viene de la página 3)

y otros habían vendido autos y propiedades para invertir con el Sr. Soca.

OFICIALES MILITARES INVESTIGAN

El coronel Washington Varela, el nuevo jefe de policía de Montevideo, dijo en una entrevista que no tenía conocimiento de la trama que se venía gestando; que, de todas maneras, se trataba de una cuestión militar interna, y que el Sr. Soca está oficialmente "desaparecido".

Pero algunos oficiales militares del Ministerio del Interior tuvieron conocimiento de esa trama mientras estaba desarrollándose y comenzaron a investigar. Pronto supieron que uno de los clientes del Sr. Soca era su propio jefe, el general Manuel J. Núñez, ministro del Interior. Llevaron estas informaciones a algunos de sus superiores fuera del ministerio, que justamente eran aliados del general Alvarez. Los dos generales implicados se inclinaban hacia el general Queirolo.

El general Queirolo fue informado y el tema llegó a su clímax. El 27 de marzo a las 5 de la mañana, el ministro del interior fue despertado y se le dijo que se reportara inmediatamente ante un tribunal formado por el general Queirolo y los cuatro comandantes de división. Se le presentaron los cargos y se le pidió la renuncia. Al principio rehusó, respondiendo agriamente que como ministro del Interior él también tenía información sobre sus inquisidores. Se le requirió que diera nombres. El único nombre que proporcionó fue el del general Queirolo.

Alegó que el comandante en jefe había recibido un apartamento como parte de un regalo. El general Queirolo negó rotundamente el cargo y ofreció mostrar sus papeles de hipoteca, satisfaciendo aparentemente a los otros generales.

De todas maneras, el mandato del general Queirolo como comandante en jefe hasta su previsto retiro en febrero, está ahora cuestionado, aunque sus partidarios sostienen que el aparato militar ha sido limpiado y el escándalo está terminado".

LOS NEGOCIADOS DE VADORA

La publicación británica "Latin America Weekly Report" del 12 de junio de 1981 dice, en un artículo titulado "Uruguay. Los voraces generales lo están pasando mal", que el general Julio César Vadora, hasta hace poco embajador en Asunción del Paraguay, "fue pescado en un escándalo separado (del de otros de sus pares), acusado de colaborar con parientes cercanos del presidente paraguayo Alfredo Stroessner, en prácticas corruptas en la zona del libre comercio de Colonia". Estas actividades delictivas se suman a un negociado anterior relacionado con la adquisición del Frigorífico Fray Bentos, en la capital del departamento de Río Negro.

RUINA DE LA INDUSTRIA DEL CUERO, PARALIZACION DE LA CONSTRUCCION

LA DEBACLE ARGENTINA LIQUIDA EL TURISMO

LA ECONOMIA URUGUAYA MUESTRA EN ESTAS SEMANAS INDICIOS CLAROS DE RECESION, AGRAVADOS POR LOS COLETAZOS DE LA DEBACLE ECONOMICA Y LA SUPERDEVALUACION ARGENTINA.

MILES DE OBREROS DE LA CONSTRUCCION AL SEGURO DE PARO.

La primera consecuencia es la paralización de la construcción, particularmente en Punta del Este, antes zona tradicional de afluencias de capitales argentinos. Se acumulan además los incumplimientos de pago en las compras de propiedades inmuebles concertadas en dólares. Se estimaba en 20.000 los obreros de la construcción en actividad, que actualmente quedaron reducidos a 4.000. Los restantes pasan al Seguro de Paro. La recesión se perfila también en toda la infraestructura turística. Ya no vienen los argentinos a pasar en Uruguay las vacaciones de julio; al contrario, bandadas de uruguayos van a efectuar sus compras a Buenos Aires (y también a Brasil).

El mismo industrial estimó que la mano de obra ocupada por el sector, que llegó a ser de 10.000 operarios, no alcanza ahora a dar trabajo a 3.000. La situación se agravará porque se ha concertado la importación de 250.000 pares de calzado procedentes de Taiwán, Corea del Sur y Brasil.

DEFICIT DE LA BALANZA COMERCIAL

En el primer trimestre del año la balanza comercial uruguaya arrojó un saldo negativo de 102:028.000 dólares. Las importaciones cifraron 404:013.000 dólares, y las exportaciones 301:985.000 dólares.

DEVALUACIONES

A fines de junio se dio a conocer el porcentaje de devaluaciones monetarias para el mes de diciembre. Al último día del año, el dólar se cotizará a N$ 11,564 para la compra y N$ 11,594 para la venta. La devaluación de ese mes será de 1.1693 por ciento. En todo el año 1981, la devaluación será do 15,64 por ciento, oscilando cada mes en el entorno del 1.17 por ciento.

SALARIOS Y TARIFAS

Desde el 1o de julio entró a regir un aumento salarial del 10 por ciento (se cobrará en agosto). A partir del 1o de agosto aumentarán las tarifas de los servicios públicos. El anterior aumento salarial rigió a partir del 1o de febrero.

LA INDUSTRIA EXPORTADORA DEL CUERO EN BANCARROTA

MONTEVIDEO, (AFP).— La industria uruguaya exportadora de cuero está en virtual bancarrota como resultado del proteccionismo internacional y por la falta de estímulos locales, denunciaron hoy aquí los interesados.

Las ventas de vestimentas y de calzados descendieron en un poco más de tres años a menos de la mitad y las fábricas cerraron en forma masiva, afirmaron los industriales de la materia prima que junto a la carne y la lana son la base tradicional de la exportación del país.

Una tasa de cambio calificada de irreal, elevadas tasas de interés, la carencia de financiamientos a mediano y largo plazo, y la inadecuación de la política económica ante países competitivos o que protegen sus productos, fueron señalados como principales causas de la crisis.

Por ejemplo, hoy la industria del calzado para la exportación ya no existe, sentenció el presidente de la Cámara de esa rama, Homero Bagnulo, quien subrayó que se podría exportar hoy, a los niveles de 1978, por cerca de 80 millones de dólares, pero que sin embargo en 1981 no se va a llegar a diez millones.

Por otra parte, las vestimentas de cuero vendieron en 1978 por un poco más de 36 millones de dólares y en 1980 por sólo 20 millones, mientras que las empresas que vendían al extranjero eran 50 en 1978 y apenas 15 en este año.

La industria del cuero no tiene futuro inmediato, opinó Bagnulo.

La Banca Privada se Traga a los Productores Agrarios

El congreso de la Federación Rural efectuado el 6 de junio en Durazno fue un acta de acusación contra la política económica del gobierno y contra la banca privada. El gobierno derivó la solución de los graves problemas del campo, en particular el de un endeudamiento superior a los mil millones de dólares, hacia la banca privada. Las reuniones de los representantes de ésta con los directivos de la Federación y la Asociación Rural se están prolongando por varias semanas sin arribar a resultados concretos, en especial en lo referente a la amenaza de ejecución que pende sobre millares de familias del campo.

En el informe proporcionado por el C. Walter H. Pagés, vicepresidente de la Federación Rural, al congreso mencionado, se demuestra con cifras la obra de succión de esa banca privada cada vez más endeudada a la banca extranjera. Las tasas de interés de la banca privada pasaron de un 15 por ciento en 1960, a un 25 por ciento en 1965, a un 40 por ciento en 1970, a un 50 por ciento en 1975, para alcanzar un 77 por ciento en 1978, según datos del Banco Central. Las colocaciones del sistema bancario pasaron de 669 millones de nuevos pesos corrientes en 1976, a 9.381 millones en 1980. Las cifras de intereses cobrados por la banca al sector agropecuario se elevaron de 220 millones de nuevos pesos en 1976, a 2.159 millones en 1979: una multiplicación por diez en cuatro años.

Las ganancias de los bancos privados, según datos declarados ante el Banco Central, marcan la siguiente progresión: 1976, N$ 33.708 (14 por ciento); 1977, N$ 92.181 (23 por ciento); 1978, N$ 91.352 (15 por ciento); 1979, N$ 440,514 (32 por ciento); 1980 N$ 899.521 (39 por ciento). En este último año, la ganancia líquida de los bancos superó la cifra total pagada por concepto de salarios.

Afirma Pagés que el pico de precios altos de 1978-1979 fue absorbido por el servicio de intereses de una deuda ya importante, que a partir de 1979 asume niveles que asfixian completamente al sector. Este se ve así sumergido en la crisis más grave de su historia, en la cual el servicio de intereses se ha convertido en el componente principal.

El Uruguay se ha ido transformando en una plaza propicia a la entrada de capitales del exterior con fines especulativos. Los capitales son tomados por los bancos privados a una tasa determinada y colocados a sectores ávidos de dinero, a través de un sistema oligopólico, a una tasa sensiblemente superior. El Banco República ha ido perdiendo posiciones. La banca privada, que antes controlaba el 40 por ciento de la oferta de dinero, detenta hoy el control del 65 por ciento.

"EL PAIS", FASCISTA

El mundo entero condenó el bombardeo israelí a la planta nuclear Irakí de Tammuz. El mundo entero, menos la dictadura uruguaya. Su vocero oficial, el matutino "El País", dedicó tres editoriales seguidos, los días 10, 11, 12 de junio a justificar la agresión israelí, susceptible de encender la marcha de la guerra en el convulsionado Oriente Medio.

(Viene de la página 5)

cer expresar sus puntos de vista políticos, pero que nunca estuvo en favor de la violencia o de actos ilegales. También se conocen informes de detención sin juicio bajo la cláusula de emergencia de las Medidas de Seguridad Emergentes. Igualmente, muchos civiles están siendo procesados ante tribunales militares y estos juicios no aseguran una comparecencia justa de quienes están siendo enjuiciados.

Todo parece indicar también que los exiliados uruguayos y refugiados en otros países de América del Sur, están siendo arrestados y regresados por la fuerza a Uruguay. Esto es realizado obviamente en conjunción con las agencias de gobierno de este país.

Por lo tanto, le insto firmemente a que informe a sus lectores sobre los hechos reales de lo que sucede, en la esperanza de que un público indignado motive al gobierno a modificar sus medidas y procedimientos de manera que se ajusten a las reglas aceptadas por una sociedad civilizada.

Robert A. [illegible]
100 Ring [illegible] Street
Garden City, N.Y. 11530

THE NEW YORK TIMES, THURSDAY, MAY 21, 1981

Notes on People

Editorial Cartoonists' Group Cites 2 From Abroad

A young Uruguayan who is in prison and a Polish survivor of Auschwitz are the recipients of the Association of American Editorial Cartoonists' first annual Distinguished Foreign Cartoonist Awards.

Eryk Lipinski of Warsaw will be in Nashville June 20 to accept his award at the American group's convention, but Francisco Laurenzo Pons of Montevideo is serving a six-and-a-half-year sentence in a military prison. The president of the group of cartoonists, Sandy Campbell, recently called at the Uruguayan Embassy in Washington to urge that Mr. Laurenzo be allowed to receive the award in person.

"Our organization, which represents most of the editorial cartoonists in the United States, Canada and Mexico, established this award to call attention to the talents of our overseas colleagues," said Mr. Campbell, cartoonist for The Tennessean of Nashville.

During World War II, Mr. Lipinski, founder of the satiric magazine Szpilki in 1935, used his drafting skills to forge papers needed by non-Jews to enter the Warsaw ghetto. He was twice arrested and sent to Auschwitz. He is now director of the Museum of Caricature in Warsaw.

The 36-year-old Mr. Laurenzo was chief editorial cartoonist for the weekly magazine Marcha and his work also appeared in other periodicals. After the military government suppressed news organizations, he went underground and was arrested in 1976 and convicted on unspecified charges.

Francisco Laurenzo Pons

DEP. 1 PROCESADO 17

EL GALARDON A FRANCISCO LAURENZO

En "The New York Times" del 21 de mayo se inserta una nota acerca de la distinción conferida al caricaturista Uruguayo Francisco Laurenzo Pons, actualmente encarcelado.

En la nota se dice que un joven uruguayo encarcelado y un polaco sobreviviente de Auschwitz recibieron el premio anual de la Editorial (norte) Americana de Caricaturistas destinado a los caricaturistas del extranjero. Agrega que mientas Eryk Lipinski de Varsovia estará presente el 20 de Junio en Nashville para recibir su premio, Francisco Laurenzo Pons se encuentra en una prisión militar cumpliendo una condena de seis años y medio. El presidente del grupo de caricaturistas, Sandy Campbell, llamó a la embajada uruguaya en Washington para solicitar que le fuera permitido a Laurenzo recibir la distinción en persona.

"Nuestra organización, que reúne a la mayoría de los caricaturistas políticos de Estados Unidos, Canadá y México, estableció esta recompensa para llamar la atención acerca del talento de nuestros colegas en el extranjero", expresó Campbell, quien es caricaturista de "The Tennessean" de Nashville.

Informe "The New Times" que Laurenzo, de 36 años, era caricaturista del semanario "Marcha" y de otras publicaciones. Cuando el gobierno militar suprimió las organizaciones de prensa, agrega, pasó a la clandestinidad y fue arrestado en 1978, acusado de cargos no especificados

SUCEDIO EN MONTEVIDEO: CRIMEN Y CASTIGO

En la madrugada del 14 de abril fue asesinado Carlos María Sanguinetti Howard, de 32 años, técnico en computación y funcionario de la Facultad de Medicina. El asesinato se produjo frente a la casa de su madre, en Punta Gorda, mientras se hallaba conversando con una amiga, ciudadana inglesa de nombre Maureen, en el automóvil de ésta. El 18 de junio, fue llevada a declarar ante la Jefatura de Montevideo la madre de la víctima, señora Dinorah Howard de Bastos, quien concurrió acompañada de su esposo, el exmagistrado Raúl Bastos. El relato de este episodio, efectuado por la señora, puede leerse en "El Día" de Montevideo del 3 de julio. "Por espacio de 30 horas permanecimos allí. Entre interrogatorio e interrogatorio fui alojada en una celda por espacio de 7 horas, no contando con ningún banco donde sentarme y además a oscuras". Este es el tratamiento que se infligió a una madre que acababa de perder a su hijo en plena juventud. Días después, la amiga de Carlos Ma. Sanguinetti, Maureen, abandonó el país junto con su esposo, y el crimen quedó a oscuras.

PAGINA 6

COSAS QUE SUCEDEN...

OIDO → El reclamo de uno de los oradores en el Congreso de la Federación Rural efectuado el 6 de junio en Durazno: "Tengan los gobernantes oído".

DESALOJADO → Un agricultor de Young dijo a voz en cuello: "¡Yo soy el primer ejecutado de mi zona! A mí me fundieron, me quitaron el campo de mis padres y ni a mi madre ni a mis hermanos nos han dejado nada".

AVISOS → "El País"de Montevideo protesta porque la dictadura militar argentina le suprimió los avisos oficiales al matutino "La Prensa" de Buenos Aires. Pero exactamente lo mismo ocurrió en Uruguay con el diario "El Día", y "El País" ni abrió la boca. (Lo que sí hizo fue embolsar la plata de los avisos).

CARCEL → El gobierno en pleno se trasladó a fines de junio a la localidad de Santiago Vázquez, en el límite del departamento de Montevideo. Es que el lugar tiene para ellos una atracción especial: allí se está construyendo una cárcel para varios miles de presos.

NULIDAD → Volvió a ocurrir el martes 23 de junio: el Consejo de Estado no se reunió porque no tenía nada que tratar.

SECRETO → Leemos en "El País" que un tribunal de Tel Aviv, en un juicio contra la revista francesa "L'Express", resolvió que no corresponde exigir a una publicación que revele la fuente de su información, amparando así el secreto periodístico. Muy bien. Pero por mantener esa misma actitud, mandaron preso al redactor responsable de "Opinar", y "El País" se calló la boca.

EL SACRIFICADO GENERAL VADORA

El teniente general Julio César Vadora perdió la embajada en Asunción del Paraguay y regresó a Montevideo. En declaraciones formuladas el 16 de junio manifestó que él ha sido "siempre un soldado", que el futuro presidente "tiene que ser militar" y que "si el país me precisa en alguna oportunidad, estaré". Se trata de un hombre sacrificado, siempre dispuesto a autopostularse para reemplazar a Aparicio Méndez el 1o. de setiembre.

EN UNA IGLESIA DE MONTEVIDEO: AYUNO Y ORACION DE FAMILIARES DE DESAPARECIDOS.

El domingo 31 de mayo pasado, se llevó a cabo en Montevideo, Uruguay, un ayuno por parte de los familiares de los desaparecidos por causas políticas. Más de un centenar de militantes políticos y sindicales han sido secuestrados desde 1975 a la fecha en el propio Uruguay, Argentina, Paraguay, sin que en la mayoría de los casos se volviera a tener noticias de su situación y estado.

El ayuno acompañado de oración, se efectuó en la Iglesia de la Inmaculada Concepción, ubicada en la intersección de la calle Julio Herrera y Obes con Mercedes, en pleno centro de Montevideo. El portal de la Iglesia lucía las fotos de los desaparecidos y las pancartas reclamaban de las autoridades información acerca del paradero de los mismos. Numerosos religiosos de distintas congregaciones, así como público en general, se acercaron a confortar y expresar su solidaridad a la centena de familiares que realizaban el ayuno.

Mención aparte dentro del tema de los desaparecidos uruguayos, merecen los niños que han sido secuestrados junto con sus padres y de los cuales tampoco se tienen noticias. Ellos son: Amaral García Hernández (secuestrado en Buenos Aires en octubre de 1974), Mariana Zaffaroni Islas (1976), Simón Antonio Riquelo (1976), tres hijos del matrimonio Hernández Hobbas (1977) y la hija de Carmen Sanz (1977) nacida en un local clandestino de la Policía Federal argentina, adyacente a la Comisaría (delegación policial) de la localidad de Banfield.

Roger y Victoria Julian Grissonas, secuestrados en Argentina en 1976, fueron reencontrados por sus familiares en Valparaíso, Chile, en 1979. Abandonados en un parque, un matrimonio de odontólogos chilenos los habían adoptado.

008/8 6399

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (E-2)
M O N T E V I D E O
090900 - JULIO - 1981
S C - 029

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 358/B/SS/981.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Ampliación al PEI No. 348/B/SS/981 de este Departamento.

III.- T E X T O:

-Actualizando P.E.I. de referencia, cúmpleme informar a usted, los egresos producidos en el Personal Soviético afectado a zona de obra en la - Represa Hidroeléctrica de Salto Grande, los que a continuación se detallan:

X - POLIKOV, Wladimir, Ingeniero en Explotación, Pasaporte CK. No. 452.426.

X - GOLUB, Nicolai, Técnico, Pasaporte CK No. 390.653.-

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II 30.7.81 PROCESADO (P2)

PZ/sid

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a 2da/Dpto.
No. de Identificación 18446

24 julio

0011

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHADO 27 JUL. 1981
Fecha de Entrada
Pasa a
No. de Identificación 6390

RECIBIDO ARCHIVO

02

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
091500- JULIO -1981
EP - 90

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.359/B/SS/981.-

I .- EVALUACION: A - 1

II .- RESPONDE A: Información existente en este Departamento II del E.M.E.

III .- T E X T O :

- Se adjunta al Presente Parte fotocopia de recorte del Diario "EL DIA", referente a Carta del Dr.FRANCISCO FIRPO, que presuntamente fuera enviada al recientemente electo Presidente Socialista de Francia, Francois Mitterrand y que fuera publicada por el citado matutino en la edición del día 22 de Junio próximo pasado.

IV .- DISTRIBUCION:

DI.NA.R.P	Ejemplar 01
S.I.D.	Ejemplar 02
D.N.I.I.	Ejemplar 03

V .- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES

El Jefe del Departamento II del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.

DEP. I 30/7/81 PROCESADO (A.4)

PZ/ep.

001/2

6391

Carta Del Dr. Francisco Firpo

El Dr. Francisco Firpo nos hizo llegar una copia de la carta que envio al presidente de Francia Francois Mitterrand con motivo del reciente triunfo socialista en dicho pais.

El siguiente es el texto de la misma

Montevideo junio 22 de 1981
Ciudadano
Presidente de Francia
Francois Mitterrand
Compañero Presidente:

Cuando hace poco mas de un año aqui se celebraba el centenario del Dr. Emilio Frugoni con actos de resonancia nacional e internacional en homenaje al fundador del Socialismo en el Uruguay, usted nos hizo llegar un telegrama cuyo texto me honro en transcribir: "En este momento tan simbolico vengo a haceries llegar nuestro apoyo en el centenario del nacimiento de uno de los mas grandes pensadores de America Latina enamorado de la justicia y la libertad defensor consecuente de los desheredados. Saludos socialistas. Francois Mitterrand.

En esta hora victoriosa del socialismo frances quisiera yo poder interpretar la emocion que estremece a muchos uruguayos al haceros llegar un gran abrazo solidario. No sera facil la tarea que os aguarda. El pueblo frances ha dado al Socialismo un amplio apoyo mayoritario, pero no pocos de los elementos más importantes para realizar el cambio historico necesario para hacer posible el hombre libre en su triple dimension politica social y económica estan en manos del enemigo. Confiamos en vosotros.

La decision del pueblo frances pronunciandose soberanamente por el socialismo gravitara no solo en Europa sino en el mundo entero y sera un hito en la tarea historica —corte de vientos y caminos— de elaborar en los próximos años las bases de una sociedad plenamente democratica. Razon tenia Frugoni cuando en un acto celebratorio de la Revolucion Francesa realizado hace ya algunos años dijo: "Cuando el pueblo de Francia habla, la humanidad escucha".

El gran Jaures en memorable discurso pronunciado en un Congreso socialista realizado poco antes de su martirologio por una bala asesina, alertaba a sus compañeros acerca de los metódos de terrorismo verbal de que se valia el enemigo el terrorismo de las palabras y los motes. Antes decia Jaures para atemorizar a los desprevenidos, les bastaba con llamarnos "socialistas". Eso solo asustaba. Despues necesitaron llamarnos "los unificados" (en alusión a la unificacion de las distintas corrientes socialistas en Francia) luego necesitaron llamarnos "saboteadores", mas luego "subversivos" concluia Jaurés.

Ahora digamos nosotros el pueblo frances vencedor de todos los terrorismos verbales y de todos los miedos sicologicos elaborados en los laboratorios de la reaccion se ha pronunciado por el socialismo. ¡Saludemoslo!

Tengamos otro recuerdo para Jean Jaures, ahora gloriosamente resurrecto. Visito el Uruguay en 1911 encabezo una manifestación socialista desde el puerto al centro de Montevideo; recorrio parte de nuestro pais acompañado del entonces joven diputado socialista Frugoni, pronuncio conferencias en los centros socialistas y anudo fraternales vinculos entre el socialismo frances y el socialismo uruguayo, que ni el tiempo ni los contratiempos habrian de romper.

Reciba compañero presidente de Francia un emocionado saludo.

Dr. Francisco Firpo

DEP. I
30/7/81
PROCESADO
Arq

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a 2da SECCION
No. de Identificación 18442

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 JUL. 1981
Pasa a BIBLIOTECA
No. de Orden 6391 al

0021 2

6391

ARCHIVO

Los JOVENES de

Tradicion Familia Propiedad

EMBAJADA EN JEFE
AGREGADO MILITAR
DE DEFENSA
25 JUL 1981
Fecha
2.510
Fs. de Id.
18524

hablan a la JUVENTUD sobre temas que interesan a todo el URUGUAY

Plinio Correa de Oliveira

27 Julio

Que opina la T F P sobre:

LAS ELECCIONES EN FRANCIA

El Prof. Plinio Correa de Oliveira, Presidente de la Sociedad Brasileña de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad, la mayor entidad civil anticomunista del vecino país, acaba de publicar en el matutino "Folha de Sao Paulo" dos artículos en los que analiza las recientes elecciones francesas. La Sociedad Uruguaya de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad, da a conocer al público uruguayo esta importante materia, consciente que será del máximo interés.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informaciones de Defensa
DESPACHADO
Fecha de Entrada 27 JUL
Para Sec. INTERIOR
6392

LA ROSA Y EL PUÑO

El es un [illegible] del "socialismo" en general. N pasaba que en [illegible] de Mitterrand es el de la Internacional Socialista [illegible] la igualitario en su [illegible] tolerante, así como también en [illegible] "reformista" [illegible] en [illegible]. Por voy a dar [illegible] que el [illegible] es [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

El socialismo de rosa en puño de Mitterand solo se [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

* * *

Símbolo del socialismo francés
Moderno artificio de guerra psicológica

DEP. 6392
001/C-

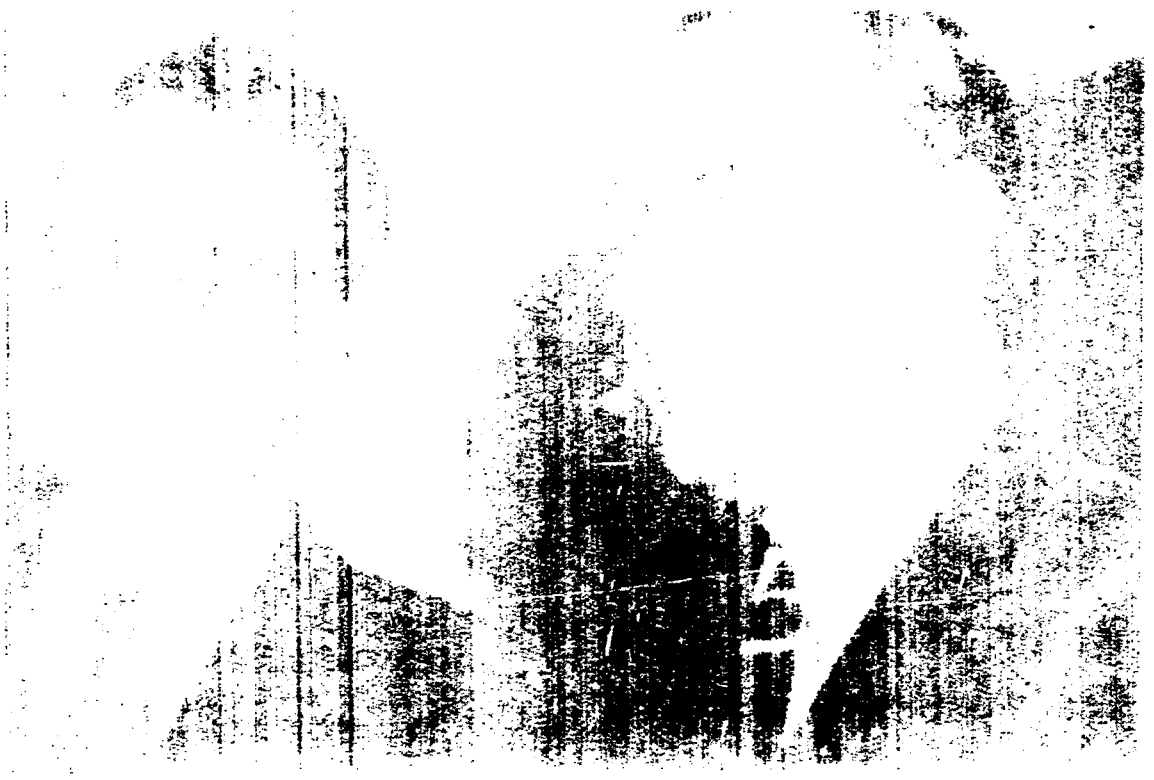

Mitterrand con el infeliz Allende. Los entreguistas votaron a Mitterrand bajo el pretexto de que el socialismo está hecho consumado

DFF. I
PROCESADO
AH

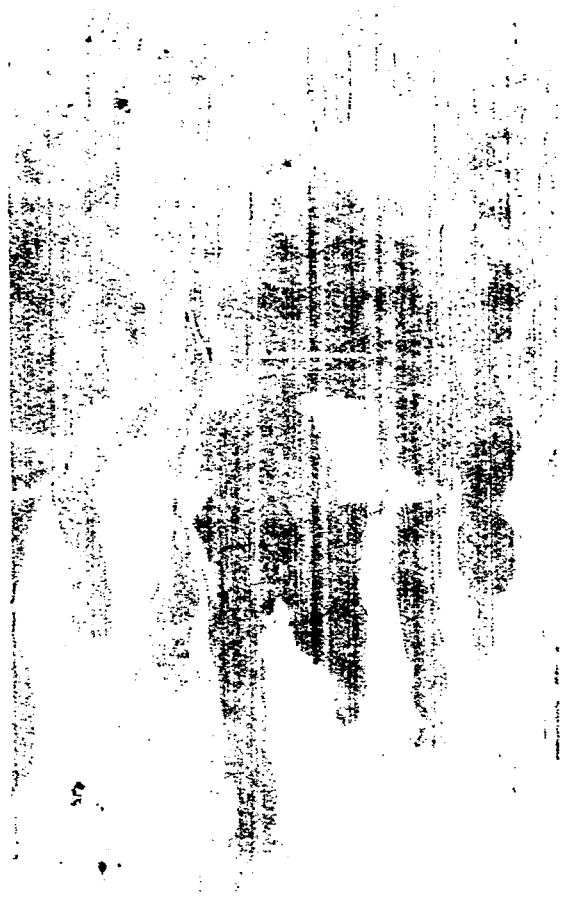

[illegible] de izquierda votó [illegible] electoral de [illegible]

[illegible] Hace unos días se votó [illegible] quiere que se produzca, porque [illegible] de esos sufragios [illegible] por un candidato que fue [illegible] por el Partido Socialista. [illegible] Mucho se pensó [illegible] a partir del 23 de octubre de [illegible] Comunista. En 1981, [illegible] comunistas y socialistas [illegible] Cámara de Diputados. [illegible] Y con esa tranquilidad a veces [illegible] y otras veces [illegible] [illegible] de votar por Mitterrand. [illegible] ¿Cómo puede suceder esto?

[illegible] ¿Cómo es posible [illegible] Socialista de hoy no hay [illegible] solución. Definitivo es [illegible] que parece no comprender [illegible] a una ruptura en la [illegible] con todos los [illegible] en la que [illegible] de por [illegible] [illegible] Para [illegible] [illegible] gar la existencia de [illegible] [illegible] [illegible]

ARCHIVO

Los JOVENES de

TRADICION Familia Propiedad

hablan a la JUVENTUD sobre temas que interesan a todo el URUGUAY

... SECRETARIA EN JEFE
... DE DEFENSA
SECTOR ... RIA
25 JUL 1981
2-510
18524

Plinio Correa de Oliveira

27 julio

Que opina la T F P sobre:

LAS ELECCIONES EN FRANCIA

El Prof. Plinio Correa de Oliveira, Presidente de la Sociedad Brasileña de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad, la mayor entidad civil anticomunista del vecino país, acaba de publicar en el matutino "Folha de Sao Paulo" dos artículos en los que analiza las recientes elecciones francesas. La Sociedad Uruguaya de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad, da a conocer al público uruguayo esta importante materia, consciente que será del máximo interés.

LA ROSA Y EL PUÑO

En esta elección [illegible] el socialismo de rosa en puño de Mitterand sobre [illegible] expresa [illegible] la rosa.

[illegible]

* * *

Símbolo del socialismo francés
Moderno cartel de propaganda

JUNTA DE COMANDANTES EN JE...
Servicio de Información de Defe...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 27 JUL...
Pase a Sec. INTERIOR
6592

DB. 27/7/81 Archivo 44
6592
001/0

Mitterrand con el infeliz Allende. Los entreguistas votaron a Mitterrand bajo el pretexto de que el socialismo es un hecho consumado

DEP. I
PROCESADO
AH

[illegible] Mitterrand [illegible]

Pasado París más de veinte años todo contrista todo desconsuela que se presente juzgando [illegible] a su propia zozobra [illegible] que un candidato que fuese presentado por el Partido Socialista Obrero de tal se presentara a elecciones [illegible] Partido Comunista En 1981 [illegible] y diputados [illegible] de diversas edades, esencialmente de pantalones [illegible] Y con una tranquilidad a veces [illegible] y otras veces [illegible] [illegible] Mitterrand [illegible]

[illegible]

Como se [illegible] consumados.

El socialismo se [illegible] manos que se extienden [illegible] cuatro y se desarrolla. De [illegible] lado [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible]

En [illegible] [illegible] [illegible]

Ministros comunistas en el gabinete francés. El socialismo siempre estuvo de mano dada con el comunismo.

...ca y de acción? Del mirar de la Historia? Del juicio supremo de Dios?

Todas esas preguntas no se refieren apenas a las elecciones presidenciales de Francia. Ellas también dicen respecto a las elecciones legislativas que están a las puertas. La compunción entre los candidatos del centro y de la derecha parece floja. La propaganda de ellos parece absolutamente carente de fuerza de impacto. Se tiene la impresión de que delante de lo "irrevers...ble" de la reciente victoria socialista, todavía creció el número de los centristas y derechistas que recelosos de cualquier lucha sólo aspiran hoy a vegetar y a colaborar con el adversario. El resultado de las elecciones legislativas confirmará esta aprehensión? No sé. Cómo me alegraría verla desmentida al final de la disputa.

Sea como fuera, el tema que aborde no es apenas francés. Los vegetativos, los medrosos, los solterones de todos los centros y de todas las derechas del mundo parecen estar prontos a seguir la gran moda (el gran escándalo!) que sus congéneres franceses acaban de lanzar.

Los vea que ya se van mimetizando en el Brasil, para los grandes capitulaciones. Ellos se aflojan, toman aires desencantados, toman actitudes de quien está nuestro -parodiando aquí el bosquejo de Doña Inés de Castro en un "engaño del alma, ruseño y ciego" ("Lusíadas", canto 3, estrofa 120). De tal "engaño del alma", acrecentó ansiosa, Cerpes "que la fortuna no supo durar mucho". Pero esa fémina de almas parece presagiar que Mitterrand le asegurara ese beneficio -al contrario de lo que sucedió con Doña Inés- por tiempo indefinido.

Tales entreguistas, a la espera de la clemencia del vencedor, ya sonríen para el símbolo mocoso del Partido Socialista un puño cerrado que sostiene una rosa. Sin percibir que cuanto menos se lucha contra el socialismo, tanto más de prisa llegará el día en que ese puño -enemigo nato de todas las rosas- aplastará a la débil y graciosa flor.

Se recuerda el actor de la Revolución de los Claveles en Portugal?

Transcripto de la "Folha de Sao Paulo" del 15 6 81.

MEDIOCRES, MEDIOCRATAS, ETC.

DR. J. 20/7/81 PROCESADO 41

Plinio Correa de Oliveira

Fue al centro y a la derecha de Francia que dirigí las preguntas, o mejor dicho, las censuras de mi último artículo escrito es bueno decir, antes del primer turno de las elecciones Legislativas.

Sin embargo, no tuve en mente, de modo indiscriminado, todos los integrantes de esas corrientes. Los centristas y derechistas responsables por la victoria Mitterrand constituyen una gran masa de almas que, en el momento decisivo recusaron la [illegible] (pero que [illegible] a [illegible] mucho más [illegible]

Rasgo especial en los cirios por el mundo (Lima, 1971). La tradición de esta procesión [illegible]

Mas censuras se dirigían, pues, específicamente a los mediocres de centro y de derecha, incluso a los que, a pesar de no haber votado a Mitterrand, fueron flacos, blandos, displicentes en la pugna preelectoral.

Distingo aquí entre mediocres y medianos. Se tiene el derecho de ser mediano tanto cuanto el hombre nazca con una constitución vigorosa o apenas suficiente [illegible]

Notre-Dame de Paris, siempre vigente. El ejemplo de heroísmo y grandeza de alma ¿no es lo que le falta hoy a Francia para volver a dar a los franceses un pasado tan glorioso?

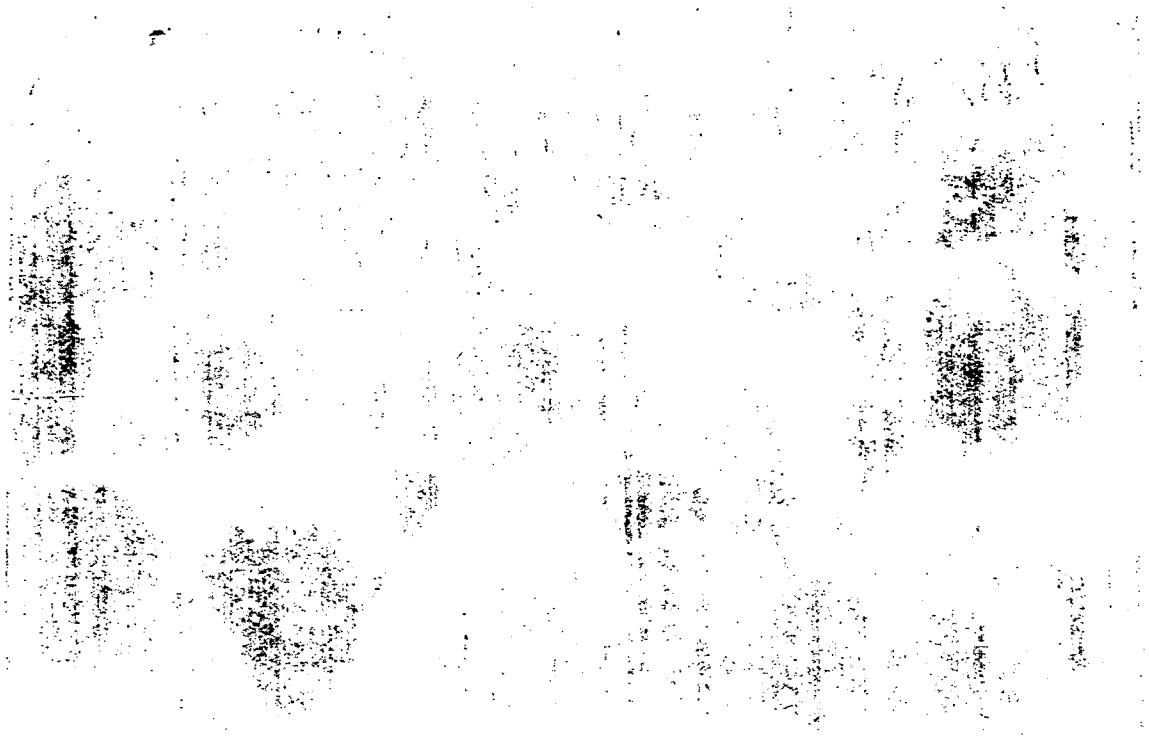

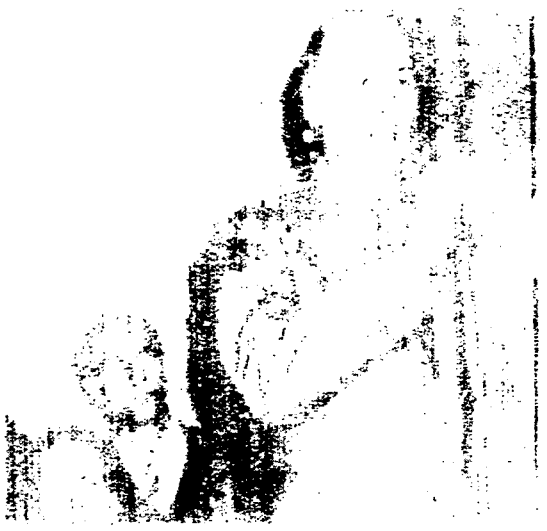

"El gobierno de Giscard fue el paraíso de todas las formas de mediocridad".

[illegible] la "Mayoría" [illegible] la "Internacional".

Pero esos cantos vacíos [illegible] de moda. Tal vez los [illegible] se vean sorpresivamente que el gobierno [illegible] algún disfrazado que la Propaganda llevase a la dirección del Estado y que para hacer demagogia escogiese algunos de esos cantos como [illegible] pruebas musicales.

Abandonados de todos [illegible] con la [illegible] nada.

Valiéndose, por ejemplo, [illegible] de adoptar la música pre[illegible] de un gobierno [illegible] [illegible] cuya recorrido [illegible] [illegible] [illegible] en el viento. Pero esa [illegible] [illegible] [illegible]

Reforma Agraria:
TFP brasileña toma posición

En los Estados Unidos, se publica un libro sobre la TFP.

"Media siglo de epopeya anticomunista", obra lanzada en Diciembre último, en la cual se narra la historia y actuación de la TFP brasileña, acaba de ser editada en inglés por la **Foundation for a Christian Civilization**, de Nueva York.

Con 480 páginas ricamente ilustradas, el libro focaliza los 50 años de epopeya conducida por el Prof. Plínio Corrêa de Oliveira, Presidente del Consejo Nacional de la Sociedad Brasileña de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad contra el comunismo y sus versiones light y el progresismo. Llama también la atención para la situación de destaque que el Brasil viene asumiendo, juntamente con los demás países latinoamericanos, tanto del punto de vista estratégico como geopolítico.

Colocado al alcance del público por iniciativa de la presente editora, la **Foundation for a Christian Civilization** tiene en vista proporcionar estímulo, principios doctrinarios y métodos de acción para defender a Occidente contra la entronizada comunista.

En Washington, Bureau representa a las TFPs.

Desde el mes de enero último las Latinas TFPs y entidades afines existentes en las Américas así como en Suiza cuentan con un Bureau cuya representación en Washington a cargo de Dña. Lucy Wilson Benson y en Europa con sede en Zurich, bajo la dirección del Dr. Gregorio Vivanco Lopez. Tiene por objetivo mantener un relacionamiento entre las TFPs y los numerosos movimientos anticomunistas y conservadores existentes en los Estados Unidos. Además atender el creciente interés por parte de numerosos países, de conocer más de cerca las actividades desarrolladas por las varias TFPs.

"Young Canadiens for a Christian Civilization" participa de un seminario en los Estados Unidos

Tradición Familia Propiedad
Boletín Informativo

FE DE ERRATAS

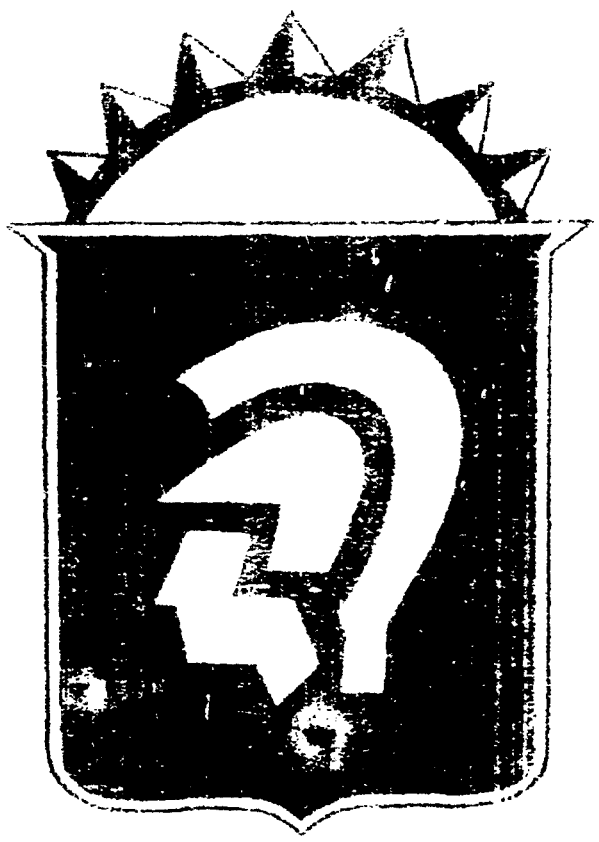

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Salida 23 JUL 1985
Recibo de Salida
Fecha 2-SEP
No. de Identificación 12537

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Salida 1 JUL 1985

00001/08

DIRECCION NACIONAL
DE INFORMACION
E INTELIGENCIA

****

- I N D I C E -

****

I) - EXTERIOR. CAMPAÑA CONTRA URUGUAY.=

A) - Relación de acontecimientos.....1

B) - Organizaciones Uruguayas.....7

C) - Organizaciones y acciones de solidaridad.....17

D) - Solidaridad con El Salvador.....20

E) - Organizaciones y personalidades extranjeras.....23

F) - Ampliación.....24

II) - INTERIOR.=

A) - Partidos Tradicionales.....26

B) - Organizaciones Clandestinas.....28

C) - Sindicales.....30

D) - Religión.....31

E) - Partido Democrata Cristiano.....35

F) - Extranjeros.....36

G) - Propaganda enemiga.....36

H) - Medios de Comunicación.....37

III) - SITUACION INTERNACIONAL.=

A) - Politica Sovietica en América Latina.....38

B) - Situación en Afghanistan.....38

* * * * * * * * * * * * * *

DPTO. I
PROC.
/59

****

- A N E X O S -

****

Nro.1: Reportaje de "Horizont" a Rodney Arismendi.=

2: Reportaje a Juan Ferreira Sienra realizado por el Diario Mejicano"El Día"

3: Solicitada publicada por el diario mejicano "El Dia" titulada "Consenso Internacional por la Democracia en el Uruguay".=

4: Artículo publicado por los Cuadernos de Marcha(Setiembre-Octubre de 1980) referente al M.L.N.(T).=

5: Resolución de la Federación Sindical Unitaria de Italia referente a la "Jornada Mundial en Defensa de la Enseñanza y la Cultura en Uruguay".=

6: Declaración conjunta de distintas organizaciones latinoamericanas y de EEUU referente a El Salvador.=

7: Articulo de la Revista "Presencia"(CEU) titulado"Uruguayos desaparecidos en la Argentina".=

8: Documento del "Socialismo Revolucionario".=

9: Documento del CIDUTAL titulado "Elementos claves de la ideología de la Seguridad Nacional".=

10: Apreciación de situación de los EE.UU. realizado por E.M.F.A.(Sub-Jefatura de Inteligencia)

11: Articulo de la Revista TIME,titulado "Los triunfos de la Propaganda"

12: Articulo de A.Solzhenitzyn,titulado "Sobre la Libertad".=

* * * * * * * * * * * * * * * * * *

OPTO. I
FOLIO
45

****

I)-EXTERIOR.CAMPAÑA CONTRA URUGUAY.=

****

A)-Relación de acontecimientos:

1980

Diciembre

Mejico: El periódico mensual "Le Monde Diplomatique" en su número correspondiente al mes de diciembre,publica un artículo titulado "Uruguay:Otra Republica Militar" cuyo autor es Roque Faraone.El mismo realiza las clasicas consideraciones marxistas sobre la situación en nuestro país y las FFAA.=

1981

Enero

Día 2.R.D.A.:El diario "Neues Deutschland" publica un artículo "America Latina 1980.Continente del resurgimiento,continente de las luchas populares".El autor del mismo es Edgar Fries,el que hace una apología de las organizaciones subversivas,refiriendose tambien a la situación de Liber Seregni.=

Día 7.Tel Aviv(Israel):La publicación israelí "La Semana",contiene un artículo de Jacobo Timerman donde trata de justificar la versión por el propalada - de la supuesta actuación de "Mengele" en el Uruguay.=

Día 8.R.D.A.: La prensa de ese país comunista reproduce un llamamiento de la C.N.T. supuestamente hecho desde Montevideo donde solicita la libertad de todos los "presos políticos".=

Día 9.R.D.A.: El diario "Berliner Zeitung" bajo el título "Terror en el Uruguay" se hace eco de las informaciones del Diario mejicano "El Día" donde dice que luego del resultado del plebiscito se "ha agudizado el terror y las represalias".=

Día 12.R.D.A.: El diario "Berliner Zeitung" publica un artículo titulado "Patriotas del Uruguay luchan decididamente por sus derechos",donde informa que Luis Turiansky,miembro de la Convención Nacional de Trabajadores(CNT),en una entrevista de la Revista "Trud"(organo de los Sindicatos Soviéticos) manifestó que " a pesar de represalias,carcel y torturas,las fuerzas progresistas - del Uruguay continuan decididamente su lucha".=

Día 14.Estraburgo(Francia):Durante una sesión plenaria del Parlamento Europeo se realizarón duros ataques a nuestro país.Ver Parlamento Europeo.=

Día 16.R.D.A.:El diario "Berliner Zeitung" con el título "Terror en el Uruguay" informa qye el Partido Comunista del Uruguay declaró que en los últimos meses murieron cuatro "presos políticos" en la "carcel militar de Libertad".=

Febrero

Día 2.R.D.A.:Bajo el título "¿Porque se callan los militares del Uruguay?",el diario "Neues Deutschland",publica un artículo de Dieter Wolf(corresponsal en Buenos Aires-)donde manifiesta que la nueva actitud de las FFAA uruguayas será proclamada solo despúes de conocer "la opinión del nuevo equipo de la Casa Blanca frente al Gobierno Militar en Montevideo".=

6395

Día 3.Belgica: El diario "Le Peuple" titula "Los Desaparecidos de America Latina: Primer Congreso de las Familias",donde hace referencia al Encuentro realizado en San José de Costa Rica del cual se informara oportunamente,manifestando que en Uruguay hay unos cientocinquenta"desaparecidos".=

Día 3.R.D.A.El diario "Die Weltbuhne" publica un artículo de Alfonso Gonzalez -desde la ciudad de Mejico-titulado "Uruguay.Dijo NO.Donde se hace un análisis del resultado del plebiscito,refiriendose a la situación nacional en terminos claramente fantasiosos.=

Día 4.R.D.A.: El diario "Neues Deutschland" bajo el título "El Uruguay desde el Golpe de Estado de Junio de 1973.La Camara de Torturas de América Latina" publica un cable de la agencia ADN donde se informa de supuestos malos tratos a los detenidos,-refiriendose a las declaraciones de H.W.Garcia.=

Día 5.R.D.A.: El diario "Berliner Zeitung" publica con motivo de un nuevo aniversario de la creación del Frente Amplio,un artículo titulado "Diez años de la lucha -del Frente Amplio".El autor del mismo es Christoph Links.=

Día 6.R.D.A.: El mismo diario arriba indicado,publicó otro artículo dedicado al X Aniversario del Frente Amplio,titulado "Solidarios con los patriotas del Uruguay", donde informa que en la Empresa Textil y de Confección de Cottbus,se realizó un -acto por dicho aniversario.=

Participaron integrantes del Consejo Nacional del Frente Nacional de la R.D.A. y del Comite de Solidaridad de la R.D.A..Haciendo uso de la palabra por los primeros el Vice-Presidente del mismo Werner Kirchhoff y por el P.C.U.,-Samuel Behak.=

Día 9.Luxemburgo: En el curso de la sesión plenaria del Parlamento Europeo,se discutió un posible boicot económico a nuestro país auspiciado por las organizaciones subversivas uruguayas.Ver Parlamento Europeo.=

Día 11.Belgica:Los diarios belgas "La Cite", y "Le Drapeau Rouge" publican sendos artículos referentes a la sesión del Parlamento Europeo solicitando la suspensión de ventas de armas al Uruguay y una investigación urgente por parte de la Cruz -Roja sobre el respeto de los Derechos Humanos en el mismo.=

Día 19.R.D.A.: El diario "Berliner Zeintug" publica un cable desde Mejico el que se refiere a el programa inmediato de cincos puntos propugnado por Convergencia Democratica .=

Día 19.Zulia(VENEZUELA): El Comite de Residentes Uruguayos de Venezuela organizó -un acto de homenaje al ex-Rector de la Universidad del Estado de Zulia,Dr.Antonio Borjas,por su labor como Presidente del Comite Zuliano de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo.=

Día 20.Bruselas(BELGICA): El diario "Vers L'Avenir" hace referencia a la campaña iniciada por la Liga Belga por los Derechos Humanos contra la venta de armas al Uruguay.=Ver Liga Belga por los Derechos Humanos.=

Día 21.Bruselas(BELGICA):El diario "Le Drapeau Rouge",bajo el titulo "Jornadas de -la Paz en la Universidad Libre de Bruselas-Debate sobre la ventas de armas al Uru-

DIFUSION PRENSA

guay",trae similar información que el anterior referente a la Liga Belga de Derechos Humanos .=

Día 22 y 23.Bruselas (BELGICA):El diario "Le Soir" titula "Durante una semana la Univ.Libre de Bruselas vivirá al ritmo de la Paz" en el que se refiere a la Mesa Redonda organizada por la Liga Belga de Derechos Humanos sobre el tema "-Belgica y la venta de armas al Uruguay".Ver Liga Belga de Derechos Humanos.=

Día 27 y 28.París (FRANCIA):Durante esos días el Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en el Uruguay(S.I.J.A.U.) organizó un Coloquio sobre -el tema: "La Institucionalización del Estado de Emergencia y su rechazo por el pueblo uruguayo".Ver S.I.J.A.U.=

Día 28.FRANCIA:El periodico francés "COMBAT" publica un artículo titulado "America Latina.Un millón de refugiados en el mundo" en el cual se refiere a la emigración en los países de America Latina por razones políticas entre ellos Uruguay.=

MARZO

Día 3.R.D.A.: El diario "Neues Deutschland" informa desde Praga que la Federación Sindical Mundial (F.S.M.) aseguró su apoyo ilimitado a la C.N.T. en su lucha durante un encuentro entre el Secretario Gral del Coordinador de la misma -en el Exterior,Felix Diaz y los representantes de la F.S.M.=

Día 4.R.D.A.: El diario "Neues Deutschland" bajo el título "Juristas por medidas contra la arbitrariedad en el Uruguay" informa del Coloquio organizado por el -S.I.J.A.U.=

Días 17,18 y 19.Durante esos días en diferentes lugares de America y Europa,se realizaron las denominadas "Jornada Mundial en Defensa de la Cultura Uruguaya", al respecto ver "Jornada Mundial en Defensa de la Cultura Uruguaya".=

Día 24.Colmar(FRANCIA): En la Plaza de los Martires de la Resistencia de esa ciudad se realizo en la fecha indicada,un homenaje a "los oprimidos de todo el mundo", acción que estuvo acompañada por propaganda contraria a los gobiernos de America-Latina opuestos al marxismo ,entre ellos Uruguay.Ver,Parroquia Protestante de Colmar, -Amnesty International.=

Día 24.La Habana(CUBA): El Secretariado Permanente de la Organización Continental Latinoamericana de Estudiante(O.C.L.A.E.) le otorgó a Liber Seregni la orden "José Rafael Varona" .=

Día 26.La Habana(CUBA): Se realizó un acto en homenaje al Frente Amplio.Ver F.A.=

Día 26.Mejico D.F.(MEJICO):En el Museo "Carrillo Gil" se inauguró en la fecha indicada la exposición "Del exilio a los cinco" del pintor uruguayo Anhelo Hernandez.= Se trata de 66 obras realizadas en su estadía en ese país a partir de 1976,donde -se conjugan los temas del "genocidio,de la represión, y la tortura".=

Sin fecha precisa:

-El periódico "Le Monde Diplomatique" en su número del mes de marzo publica un artículo titulado "Desapariciones forzadas y crímenes contra la humanidad" en el que hace referencia a los trabajos de la Comisión de Derechos Humanos de las NNUU, y a un coloquio realizado en París del cual se informó en Consolidados anteriores.= En el mismo según la publicación se habría sugerido enviar una comisión investigadora.=

-El diario belga "Le Soir" con el título "Los Regimenes políticos de America Latina" realiza un pormenorizado estudio de enfoque marxista de la vida política , de cada uno de los países de America Latina,atacando en forma particularmente dura al Gobierno Uruguayo.=

ABRIL

Día 3. Berlín(RDA):Radio Berlín Internacional informa que:

-Los integrantes del Frente Amplio en Venezuela celebraron el décimo aniversario del mismo.=

-El diario panameño "Crítica" dió un amplio destaque a las propuestas de C.D.U., contenidas en los cinco puntos dados a conocer por la misma.=

Día 4.Berlín(RDA):En la audición de Radio Berlín Internacional hizo uso de la palabra el dirigente comunista Enrique Rodriguez,el cual se refirió a los sucesos de la Curtiembre Branna,manifestando que si la C.N.T. tuviera existencia legal esos hechos no pasarían.=

Día 9.Berlín(RDA):Radio Berlín Internacional informa que:

-La Federación Sindical Unitaria de Italia,asi como centrales sindicales de Suecia,España, y Holanda y otros países europeos,emitieron un documento dirigido a la O.I.T. acerca de la libertades sindicales en el Uruguay.=

Día 11.Quito(ECUADOR):El diario "El Comercio" público la información que Alicia ALTEZOR,hija del sedicioso detenido Alberto ALTEZOR,dirigente del P.C.;pidio a la Comisión Legislativa de Asuntos Internacionales que intercedan ante el Gobierno - Uruguayo por la libertad de su padre.=El Presidente de la Comisión,Julio César - TRUJILLO manifestó que se considera el pedido.=

Día 19.Berlín(RDA): Radio Berlín Internacional informa que:

-Circula en varios países del mundo un documento de la F.E.U.U.,llamando a una - campaña mundial de respaldo a la voluntad democratica de los estudiantes uruguayos,refiriendose al resultado del Plebiscito Constitucional de Noviembre.=

-Se realizaron mitines de solidaridad con los estudiantes uruguayos en las ciudades de Dresdre y Cottwush(RDA).=

-Se inaguró en la Universidad Patricio Lumumba de Moscú el 5to.Festival Internacional de la Canción Política.Como comienzo del mismo se realizó un mitín bajo el lema "La Juventud denuncia al imperialismo",donde se expresó solidaridad con El Salvador,Chile,Uruguay y El Líbano.=

A posteriori se concretó un "sábado rojo" de trabajo voluntario, y lo recaudado durante el mismo fue donado a un fondo de ayuda a los "jóvenes luchadores de - America Latina".=

-Mario BENEDETTI compuso la poesía "Me voy con la lagartija" donde hace alusión a varios sediciosos presos en el E.M.R. No.1.=

Día 20.Berlín(RDA): Radio Berlín informa que:

-Se realizó en la ciudad sueca de Gotemburgo un encuentro de confraternidad entre la C.N.T. y las Centrales de Trabajadores de ese país.=

-En la misma ciudad se llevó a cabo un acto en homenaje a los "mártires" comunista de la seccional 20a..El P.C. de Chile;el P.S. de Uruguay,los sectores residentes uruguayos, y el Comité "Salvador Allende",hicieron llegar sus saludos.Fue -

orador del acto Alcides Lanza.=

-El 10mo.Congreso del Partido Socialista Unificado de Alemania(RDA),que acaba de realizarse en Berlín,votó un llamamiento de solidaridad con todos los pueblos que "luchan por la libertad y la democracia".Entre las demanda de libertades se encuentra la de Liber Seregni.=

Sin fecha precisa:

-Segun informa el boletín "Desde Uruguay" de la Primera Quincena de Mayo,la Institución Teatral "El Galpon" estrenó con pleno éxito en la capital mejicana la obra "Puro Cuento" bajo la dirección de César Campodonico.=

-De acuerdo a la información proporcionada por el Boletín "Desde Uruguay",Segunda Quincena de Mayo,como producto de la entrevista de Alicia Altezorcon - miembros de la Comisión Legislativa de Asuntos Internacionales de la Camara - de Representantes de Ecuador solicitando su actuación con el fin de lograr la libertad de su padre Alberto,dicha Comisión se entrevistó con el Ministro de - Relaciones Exteriores de su país ,Alfonso Barrera a los efectos de que este - interceda ante el Gobierno Uruguayo.=

MAYO

Día 1ro.: En diversos países y con motivo de las manifestaciones de festejo por el "Día de los Trabajadores",integrantes de grupos de exilados uruguayos, participaron de las mismas con carteles de la "C.N.T.".Ver "C.N.T.".=

Día 8.La Habana(CUBA):Radio La Habana informa que:

-El Movimiento "Justicia y Paz" anunció en Porto Alegre(Brasil) la realización de una campañã mundial por la libertad de Teresa Gomez de Boituret a quien se dice está "secuestrada" en Montevideo.=

-Durante una reunión de representantes de parlamentos de 89 países,realizara en Manila(Filipina),condenaron la violación de los derechos humanos en Uruguay,Argentina,Bolivia,Chile y Guatemala.En relación a Uruguay,subraya que siguen presos ex-parlamentarios, y que no se adoptaron medidas para resolver la situación de los presos políticos y"desaparecidos".=

-Se realizó en la ciudad Togliatti(URSS) el Festival de la Canción Política - "Víctor Jara",en donde estuvieron presentes una delegación de la U.J.C. y los - cantantes uruguayos José Britos y José Tamayo.=

-La Unión Internacional de Estudiantes exhortó a realizar una amplia campaña mundial de solidaridad con el pueblo uruguayo y de mayor respaldo a la F.E.U.U.=

-Durante la reunión del Bureau de la Presidencia del Consejo Mundial de la Paz, realizado en La Habana,uno de los VicePresidentes del mismo, y Ex-Presidente de Portugal,Gral Costa Gomez ,se refirió a la personalidad de Liber Seregni.=

-El miembro del Senado de Puerto Rico,Francisco Adolfo Perez,hizo gestiones para que se permitiera a Mario BENEDETTI ingresar a Puerto Rico,destacando la personalidad del mismo.=

23/7/83

Día 9.Moscú(URSS): Radio Moscú informa que:

-El Gobierno de la República de San Marino otorgó a Liber Seregni la "Orden de San Andrés".=

-Apareció en Montevideo el Nro.100 de "Carta" ,órgano del P.C. en la clandestinidad.=

Días 14 y 15.Barcelona (ESPAÑA):Se celebró en esa ciudad catalana, el "Encuentro Internacional de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas".Ver "Encuentro Internacional de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas".=

Día 16.Moscú(URSS): Radio Moscú informa que:

-Rodney Arismendi felicitó al nuevo Presidente de Francia por su elección augurándole una "política de paz y distensión,así como de apoyo a la lucha del pueblo uruguayo y de América Latina por la Democracia y la Libertad".=

JUNIO

Día 20.Rio de Janeiro(Brasil): De acuerdo a informaciones proporcionadas por el S.I.D. comenzaran en esa fecha y duraran una semana las denominadas "Jornadas de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo"..Ver"Jornadas de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo (BRASIL) ".=

****

DPTO.

0395

B)-ORGANIZACIONES URUGUAYAS:

1.-Partido Comunista:

a)-P.E.I. Nro,046/81 de O.C.O.A.,referido a un artículo publicado por la Revista "nueva Sociedad" en su número de Enero-Febrero del presente año, donde bajo el título "Dos palabras sobre la Socialdemocracia" reproduce lo escrito por Rodney Arismendi en su libro "Primavera Popular en Nicaragua":

"Dos palabras sobre la SocialDemocracia":

"A la victoria de la revolución nicaraguense han contribuido fuerzas vinculadas a la socialdemocracia europea. En América Latina,los Partidos Socialistas propiamente dichos como los de Chile y Uruguay no pertenecen a la Internacional.= Son principalmente partidos nacional-reformistas,algunos en el gobierno y otros ahora en la oposición,pero todos grandes Partidos de Masas,los que poséen lazos orgánicos con la Internacional Socialista.-

La intervención directa de la Internacional se acrecienta en América Latina y en todo el llamado Tercer Mundo. En particular , denuncia el fascismo y participa en las campañas de solidaridad.Conviene por lo tanto que los comunistas digamos algunas palabras al respecto.=

La amplitud de nuestra estrategia comprende alinear frente al fascismo y a las tiranías,de hechura imperialista,a todos sus adversarios.=

Comprende pues la adopción en el continente de una política unitaria con las - Socialdemocracias internacional y con las fuerzas que se le relacionen de una manera u otra.=

Se corresponde esto,por lo demás,con la línea de principios y táctica aprobados por la Conferencia de La Habana de 1975.Procuramos actuar con la socialdemocracia internacional en la brega común contra el fascismo,las dictaduras reaccionarias,contra las agresiones imperialistas y por un nuevo avance democratico,social y político de nuestros pueblos.Y desde luego por la paz y un nuevo orden económico mundial.De todo esto no se puede hablar de manera simplista, o manipulado esquemas doctrinales.La política es más compleja,concreta y movediza y se construye con las realidades de cada lugar,donde se encuentran dialécticamente las clases ,las tendencias y matices políticos en singulares correlativamente de fuerzas.La unidad y convergencia es parte sin embargo de una grande y amplia estrategia actual.=

Sin duda en el plano doctrinario , y en cuanto a los grandes objetivos revolucionarios, incluso de la fase democrática radical y antiimperialista-potencial de un transitoal socialismo-no podemos ignorar que fuerzas protagónicas de la socialdemocracia internacional como de los partidos burgueses nacional-reformistas del continente, se orientan a obstruir la revolución socialista o a - sustituirla o desviarla por un proyecto reformista dentro del capitalismo. Es su historia y su realidad presente donde asume el Gobierno.=Desde luego .la - socialdemocracia no es homogenea,tiene alas, y personalidades más o menos radicales y otras vinculadas al poder en grandes países imperialistas.Sería demasiado esquematico decir que,en tales casos,repiten apenas o calcan el interés imperialista de sus Estados pero éste es un dato de obligatoria consideración.

Es un problema dialéctico,cargado pues de contradicciones. Este doble aspecto de la conducta social-demócrata se desequilibra todavía más, a menudo,por el anticomunismo visceral de algunos lideres.=

Todo esto indica que la unidad y convergencia felizmente armonizada en torno a Nicaragua involucra, a la vez,toda la problemática de las confrontaciones ideologicas expresivas de la lucha de clases .Y acentuándose la necesidad de vigorizar la función de la clase obrera-historicamente rectora-y de sus partidos, así como la acumulación de fuerzas por todos los sectores democráticos avanzados y antimperialistas.-".=

b)-Opiniones del P.Comunista del Uruguay con respecto a la situación nacional, referidas en la audición de Radio Berlín Internacional del - día 9 de abril:

Segun el P.C. supuestas divergencias en el seno de los mandos de las FFAA confirman los planteamientos de los "sectores democráticos",en cuanto a las posibilidades de una "autentica apertura democratica".=

No se trataría de una solución "a la brasileña",sino algo que debe ir mas allá,y que parta de la liberación de todos los presos políticos y la rehabilitación de todos los partidos políticos.=

El P.C. indica que el insistente reclamo por parte de todos los sectores de una Asamblea Nacional Constituyente,es un punto de convergencia de la oposición.=

Sin embargo no descartan el acentuamiento de la represión,enmarcada en; la nueva politica de la Admnistración de Reagan.=

Agregan que la unidad,la convergencia,y el papel mas protagónico de la clase obrera,permitiran que el camino sea menos largo y doloroso.Afirmando por último que la lucha en el interior junto a la solidaridad internacional jugaran un papel decisivo.=

c)-Conferencia Cientifica Internacional sobre "La lucha conjunta del Movimiento Obrero y del Movimiento de liberación nacional contra el Imperialismo,por el progreso social" realizada entre los días 20 y 23 de octubre de 1980 en Berlín(RDA),la que contó con la participación de Rodney Arismendi:

Como se informara en nuestro Consolidado de información Nro.3 a páginas 13,se realizó en Berlín(RDA) una Conferencia Científica Internacional sobre el tema "La lucha conjunta del Movimiento Obrero y del Movimiento de Liberación Nacional contra el Imperialismo,por el progreso social".=

La misma fue organizada por el Partido Socialista Unificado de Alemania (RDA) y participaron 116 delegados de PPCC y Obreros, y otros partidos revolucionarios,así como de los denominados "movimientos de liberación nacional" como la Organización por la Liberación de Palestina(O.L.P.).=

La Conferencia estuvo dividida en tres grandes grupos de trabajo para - tratar los siguientes temas: 1)-La relación entre la lucha por la paz y el socialismo y la lucha por la independencia nacional contra el imperialismo".2)La lucha contra el neocolonialismo por la configuración democrática de las relaciones

DPTO: I

económicas internacionales.3)Experiencia y problemas en la lucha por la liberación nacional y social.=

Entre quienes expusieron se encuentran:

-Rodney Arismendi(la figura de mas importancia despúes del Secretario General del PSUA),quien trató sobre las experiencias de los procesos revolucionarios de America Latina;sobre lo mismo manifestó que "en América Latina se puede constatar un nuevo auge del proceso revolucionario y porque ahora en algunos países,cooperan muy diferentes fuerzas sociales en la lucha antimperialista ", mas adelante dijo que América Latina es sinónimo de "continente de la Revolución",pero aclaró que de esto no se debe suponer que la "toma del poder por el proletariado esta próxima".=

Por último dijo que la "unidad es lo decisivo para toda América latina igual que en mi país,donde se trata de unir todos los oponentes del fascismo" y que la lucha armada es un camino importante en el Continente.=

-Faissal Hourani(Secretario de Redacción de la Revista de la O.L.P.),declaró que a la cabeza del programa de su organización está la creación de un Estado Palestino Independiente, y que sus aliados naturales son la URSS y demas países socialistas.=

-James Stewar(Secretario General suplente del P.C. de Irlanda).El mismo afirmó que Irlanda del Norte esta oprimido por el Imperialismo Británico , y subrayó la necesidad de la unidad de acción de los obreros de ese país no considerando las diferentes opiniones de las cuestiones ideológicas y religiosas. Exigió además que Irlanda no pertenezca a la OTAN.=

-Cleto Souza(Miembro del Buerau Político del Partido del Pueblo de Panamá). El cual se refirió entre otras cosas a la lucha por la salida de las bases militares de los EEUU del Canal de Panama.=

-Jorge Insunza(Miembro de la Comisión Política del P.C. de Chile).Este dijo que la experiencia de los comunistas chilenos enseña que se deben aspirar a una alianza lo más amplia posible,que una a todas las fuerzas democráticas y estar preparados para todas las formas de lucha.Se pronunció a favor de la invasión rusa a Afganistan.=

-Faruk Ali Ahmed(Jefe del Departamento del C.C. del Partido Socialista del Yemen).El mismo analizó la responsabilidad del Partido de la Clase Obrera para profundizar el proceso revolucionario.=

El evento culminó con una recepción concedida por Erich Honecker (Secretario General del PSUA y Presidente del Consejo de Ministros de la RDA) Durante la misma hicieron uso de la palabra el anterior como anfitrión y Arismendi en representación de las delegaciones extranjeras.=

c)-Entrevista a Rodney Arismendi publicada por el periodico "Horizont" (RDA)Pen su edición del día 4 de febrero de 1981:

Ver Anexo Nro.1.=

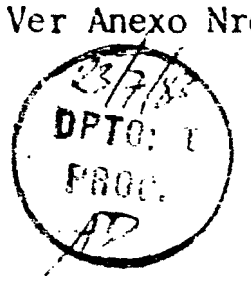

2.-Partido Socialista:

a)-Organización del Partido Socialista en el Exterior:

Ampliando lo informado en nuestro Consolidado Nro.3 a páginas 12,donde se manifiesta que el P.S. contaba con un organismo de dirección de sus actividades en el Exterior denominado "Unidad de Coordinación" el cual funciona en Barcelona(España),se pudo establecer que actualmente existen por debajo de la misma dos Regionales.=

Las mismas son:

-Regional America Latina.Con sede en San Jose de Costa Rica,estando encargado de la misma Aldo Guerrini Riestra.De la misma dependen los núcleos o militantes que existen en los siguientes países:Mejico,Venezuela,Nicaragua,Costa Rica y Colombia.=

-Regional Europa:Tiene sede en Barcelona(España),siendo su encargado José - Diaz Chavez,dependiendo de la misma Suecia,Holanda,España,Francia y Turquia.=

b)-Lincoln Raúl MAIZTEGUI CASAS:

Se ha tomado conocimiento que en la ciudad de Barcelona funciona conjuntamente con José Diaz Chavez y Reinaldo Gargano Ostuni en el P.S.,la persona de Lincoln Raúl Maiztegui Casas,el que estaría trabajando como periodista.=

c)-Saludo del P.S.U.A.(RDA) al P.S. con motivo del setenta aniversario de su formación:

Dicho saludo fue enviado por el Comité Central del PSUA(RDA) al Presidente del P.S. del Uruguay,José Pedro Cardozo y estaba firmado por el Secretario General de aquel Erich Honecker.=

Dice:"En nombre del Comité Central del Partido Socialista Unificado de Alemania letrasmito a Ud. y los militantes del Partido Socialista del Uruguay las felicitaciones cordiales con motivo del 70 aniversario de la fundación de su Partido.Con sastifación puedo constatar que las relaciones amistosas entre - nuestro Partidos se han profundizado. Solidariamente unidos,los miembros del Partido Socialista Unificado de Alemania siguen los esfuerzos tenaces de los socialistas uruguayos junto con las otras fuerzas en la lucha por la democracia y la justicia social.=

En la lucha por el restablecimiento de los derechos humanos y un orden democrático así como en el camino a una convergencia más amplia de todas las fuerzas democraticas del Uruguay les deseamos muchos exitos".=

3.-Convención Nacional de Trabajadores (.C.N.T.):

a)-Luis ROMERO.-

De acuerdo a la audición de Radio Berlín Internacional,se habría incorporado al Comité Coordinador de la C.N.T. en el Exterior,Luis Romero(obrero de FUNSA).=

Se trataría de Luis Cesar Romero Soto (a)"El Moco",ex-obrero de FUNSA,integrante de la R.O.E.,quien según declaraciones de sediciosos detenidos habría participado en diversos asaltos a sucursales bancarias,habiendo sido procesado por tal motivo.A posteriori encontrándose en el regimen de libertad vigilada - pasó a la clandestinidad.=

Se estima que el mismo se integró por la denominada "Tendencia Combativa del Movimiento Obrero".=

b)-Participación en el desfile del 1ro. de Mayo en otros países:

Con motivo de las manifestaciones que se realizaron en diversos países el día 1ro. de Mayo,las organizaciones marxistas uruguayas participaron en las mismas bajo las siglas de "C.N.T." y "F.E.U.U.".=

Su participación se concretó de acuerdo al siguiente detalle:

Mejico: En la manifestación organizada por la Confederación de Trabajadores de Mejico(C.T.M.),donde portaban carteles que lucian las siguientes consignas:"Uruguay dijo No a la Dictadura" y "Libertad y Democracia para Uruguay".-

A su vez los sindicatos mejicanos habrian expresado su solidaridad con la "lucha del pueblo uruguayo" con un cartel que decia: "Libertad y Democracia para Uruguay";mientras que el del Sindicato de Electricistas expresaban:Libertad para los Trabajadores presos en Uruguay" y "Libertad - a dirigentes sindicales de Uruguay,Chile y Argentina".=

Por último la tónica del desfile la marcó la solidaridad con el Salvador por lo que los uruguayos portaban un cartel que rezaba lo siguiente: "No a la intervención-Viva la lucha del Pueblo de El Salvador.CNT-FEUU".=

Caracas: La Regional América de la C.N.T. que tiene su sede en esa ciudad manifestó junto a los sindicatos locales agrupados en la Confederación de Trabajadores de Venezuela(C.T.V.).=

Suecia: Las colonias de exilados uruguayos manifestaron en Estocolmo,Gotemburgo,Vexjo,Lund y Valmo,cinco ciudades donde funcionan las Comisiones de Trabajo de la C.N.T.=

Paris:Por la mañana intervinieron en el acto organizado por la Federación de Educación Nacional,en donde se repartió un boletín de la C.N.T.,además de recaudarse fondos.=

Por la tarde concurrieron a las movilizaciones de la CDTF y CGT,con pancartas de la CNT y propaganda alusiva.=

España:En las manifestaciones de Madrid y Barcelona se concretó la mas activa participación,mientras que en las ciudades de Valladolid,La Coruña y Sevilla representantes de la CNT hicieron uso de la palabra en los actos.=

Lisboa:Carlos Bouza,en representación de la CNT,hizo uso de la palabra en el acto realizado en esa ciudad.=

R.D.A.:En la ciudad de Cottbus,desfilaron con pancartas y fotografías de Liber Seregni y Jaime Perez.=

URSS:Los residentes uruguayos de la ciudad de Tashkent intervinieron en la celebración del día.=

Hungria: En el desfile oficial en la ciudad de Budapest participaron grupos de uruguayos,organizándose en un sector de la ciudad un Stand de "Solidaridad con Uruguay".=

Belgica: Desfilaron con las manifestaciones de las dos centrales sindicales belgas realizadas en las ciudades de Brusela y Lieja.Participaron tambien en

el acto de festejo del Partido Comunista Belga.=

c)-Inaguración de la sede del Comite Coordinador de la C.N.T.en la ciudad de Rotterdam:

El día 6 de mayo p.pdo.se inauguró en el Sindicato de la Alimentación de esa ciudad holandesa,la sede del Comite Coordinador de la C.N.T.-en el Exterior.=

d)-Gira de Felix Diaz por Australia:

Felix Diaz realizó durante los meses de abril y mayo una gira por Australia durante la cual se entrevistó con sindicalistas,autoridades municipales,parlamentarios y organizaciones de exilados uruguayos,visitando las ciudades de Sidney,Canberra y New Castle.=

Participó en la oratoria del acto del 1ro. de Mayo en Sidney.=;así como en un acto de la CNT en esa misma ciudad,donde en elplano artistico - actuó la Murga "La Bacana".=

4)-Convergencia Democratica en Uruguay(C.D.U.):

a)-Declaraciones de Juan Ferreira en Méjico:

De acuerdo a un cable de la agencia de noticias AFP del 22 de mayo desde la ciudad de Mejico,el Pte. de C.D.U.;Juan Ferreira Sienra manifestó entre otras cosas: "Una sorda lucha interna" se desarrollaría dentro de las FFAA y que "muy pronto esas diferencias afloraban pues el proyecto político que mantuvo a las Fuerzas Armadas esta agotada".Ferreira indicó tambien que las diferentes Fuerzas Políticas y sociales que estan en contra - del Gobierno Uruguayo van ganando espacio "pese a la censura y la represión que en los últimos cinco meses ha costado la vida de cinco presos políticos y cien detenidos".=

b)-Contactos mantenidos por miembros de C.D.U. durante su gira por Europa,en Belgica y el Parlamento Europeo:

De acuerdo a los artículos aparecidos en los diarios belgas "Le - Drapeau Rouge" del 18 de marzo y "Namur" de la misma fecha,la delegación de C.D.U. se entrevistó con el Comité Central del P.C.Belga,encabezada por Susa Nudelhole(Secretario de la Sección Internacional del P.C.).La delegación uruguaya estuvo constituída por Justino Zavala y Diego Achard.=

Los representantes del P.C.B. ratificaron su solidaridad con C.D.U., y su lucha;acordando aumentar la solidaridad a los efectos de darle la mayor amplitud posible en Belgica y Europa.=

Con respecto al Parlamento Europeo,Juan Ferreira Sienra visitó a su sede ubicada en la ciudad de Estraburgo los días 12 y 13 de marzo,mantuvo - contactos con Willy Brandt(Presidente de la I.S.) y la Sra.de Veil(Presidenta del Parlamento Europeo).Ferreira les habría manifestado que CDU esperaba que el P.E. vaya aún mas lejos en sus manifestaciones de solidaridad hacia - los que desean una "democratización" del Uruguay,para culminar diciendo además de la defensa de los Derechos Humanos,necesitamos "apoyo político".=

b)-Reportaje a Juan Raúl Ferreira Sienra aparecido en el Diario Mejicano "El Día" el 26 de mayo p,pdo:
Ver Anexo Nro.2.=

c)-Solicitada titulada "Consenso Internacional por la Democracia en Uruguay" suscrita por personalidades extranjeras,aparecidas en el Diario Mejicano "El Día" del 26 de Mayo p.pdo:

La misma responde a una tarea emprendida por C.D.U. a nivel internacional con el fin de reunir firmas reclamando el "retorno a la democracia en Uruguay".Ver Anexo Nro.3-.=

d)-Acto realizado el 25 de mayo en la ciudad de Mejico:

En la Sala "J'Torres Bodet" del Museo Antropologico, y bajo el lema "Que se cumpla la voluntad del pueblo uruguayo expresada en el Plebiscito del 30 de Noviembre " se realizó un acto organizado por CDU,presidido por J.R.Ferreira;Carlos Martinez Moreno;José Korzeniak ;Luis Echave y Diego Achard.=

En el estrado,asi como en la conferencia de prensa y en la visita al Presidente del Partido Revolucionario Institucional,Javier Garcia Paniagua, realizadas el mismo día,los miembros de CDU,fueron acompañados por las siguientes personas:

*Bernt Carlson(Secretario General de la Internacional Socialista)
*Urs Schottil(Secretario General de la Internacional Liberal)
*Jorge Poveda(en representación de René de León Schlotter,Secretario General de la Unión Mundial Democrata Cristiana).=
*Guillermo Cossio Vidaurri(Secretario General del Comite Ejecutivo Nacional del P.R.I.)
*Jose Luis Andrade Ibarra(Secretario de Asuntos Internacionales del PRI)
*Alfonso Zegbe(Secretario de la COPPPAL)
*José Francisco Peña Gomez(Secretario General del PDR,Presidente del Comite de la I.S. para America Latina y Vice-Pte. de la COPPPAL).=
*Jaime Paz Zamora(MIR de Bolivia)
*Anselmo Sule(Secretario General del Partido Radical de Chile,Vice-Pte de la I.S.).=
*Benjamin Teplitzky(Secretario ejecutivo de la Oficina Mundial de Solidaridad con Chile).=
*Richard Alan White(Consejo de Asuntos Hemisfericos)
*Joseph Eldridge(Presidente de W.O.L.A.).=
*Barbara Thomas(en representanción del congresista Ronald Dellums)
*Steve Lee(Partido Neo-Democratico de Canada)
*Alma Delia Garcia Ramirez=(Subsecretario de Asuntos Internacionales del PRI)
*Jaime Muñoz Dominguez(idem)

Concurrió tambien al acto Horacio Sevilla Borjas(Secretario General de la Asociación Latinoamericana por la Democracia y los Derechos Humanos);Cesar Verduga de la misma Asociación.=

Entre los mensajes de adhesión al acto se encontraba uno del Partido Socialista Francés,firmado por Lionel Jospin(Secretario General) y por los - responsables de Relaciones Internacionales,Veronique Neyerts,Lucien Praire , y Nicole Bourdillat.=

Durante el acto se escucho la palabra de Ferreira Sienra,quien rindio homenaje a Zelmar Michelini y Hector Gutierrez Ruiz.=

En la reunión se acordó asimismo enviar una carta al Presidente de Mejico, y telegramas al Presidente y Ministro del Interior de nuestro país solicitando se permita ingresar al Uruguay a J.Ferreira.=

5)-Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay(FEUU):

a)-"Campaña Mundial de Apoyo a la voluntad y lucha democratica de los Jóvenes y Estudiantes de Uruguay":

Según el Boletín de "FEUU-Informa" Nro.1 de Abril de 1981,la FEUU comenzó en el Exterior una Campaña por los temas arriba mencionados,consistente en establecer contactos y recabar apoyo en las organizaciones juveniles de Europa y America Latina en el marco de las acciones contra nuestro país.=

b)-Integrante de la FEUU participa en la Campaña de Alfabetización en Nicaragua:

Durante seis meses un integrante de la FEUU integró la Brigada Internacional "Oliverio Castañeda de León" organizada por la Unión Internacional de Estudiantes(UIE) con el objetivo de cooperar en la Campaña de Alfabetización lanzada por el Gobierno de Nicaragua.=

Como se sabe estas "campañas de alfabetización" constituyen un instrumento utilizado para la concientización marxista del pueblo nicaraguense,a cuya - cabeza estan justamente este tipo de "Brigada" y los miles de maestros cubanos.=

6)-Movimiento de Liberación Nacional(T):

a)-Carta de Sirio Lopez (a)"Roberto" publicada en "Cuadernos de Marcha" referida a la reorganización del M.L.N.:

La referida carta fue publicada en el número correspondiente a Setiembre -Octubre de 1980(ver Anexo Nro.4).=

El autor de la misma es Sirio Lopez (a)"Roberto".De las averiguaciones - practicadas se pudo establecer que podría tratarse de Silvio Lopez(a)"Roberto", estudiante de la Facultad de Medicina,quien integro el comando de sediciosos - que asesino a cuatro soldados durante el atentado contra el domicilio del Cte, en Jefe del Ejercito el día 18 de mayo de 1972.Se estableció que pertenecía a la Sub-Columna B,Sector Político,Grupo 6 de la Columna 15 del "M.L.N.".=

7)-Partido Nacional.=

a)-Documento firmado por Juan Ferreira Sienra en el cual plantea las tareas para organizar la Comisión Exterior del Partido Nacional - bajo el liderazgo de Wilson Ferreira Aldunate,asi comb los representantes de la misma que ya existen en varios países.Fue diseminado por P.E.I. Nro.039/81 del A-2:

"Octubre.3.1980.=

"Estimados Compañeros:

"El Partido Nacional no cuenta en sus filas con un número considerable de exila
"dos políticos.Ello ha hecho que en el trabajo exterior de aislamiento de las Dictadura uruguaya el Partido Nacional no haya tenido como Partido una presencia en proporción a lo que significa dentro del País.Si bien ello ha permitido una tarea al interior de la Patria superior a la que pueden llevar a cabo otras fuerzas democráticas,es evidente que ha privado a la causa común de todos los orientales de derrotar a la dictadura,de la importante contribucción que una fuerza histórica como la nuestra pueda hacer desde el Exterior.=

No obstante,el número de dirigentes calificados de nuestro partido en el Exterior,su distribucción(casual)geográfica,estrategica y los elementos dirigentes aglutinantes de otros tantos ciudadanos nacionalistas que se encuentran esparcidos en el mundo,permite sugerir con realismo,la posibilidad de constituir una Comisión Exterior del Partido Nacional.=

Sus objetivos en líneas generales:

1)-Apoyar la tarea internacional desplegada por el líder del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate,exilado en Londres organizándole actividades,giras,difundiendo sus materiales,etc.=

2)-Crear centros de apoyo,difusión y corresponsalía de la RevistaPor la Patria que dirige el Cr.Atilio Scarpa desde Madrid.Estos grupos contribuirán no solamente a difundir la revista y encontrar suscriptores,sino a preparar artículos, colaboraciones,etc.=

3)-Apoyar desde los núcleos nacionalistas enel Exterior las tareas y actividades del Grupo Convergencia Democrática integrado por varios compañeros de nuestra colectividad.=

4)-Informar a la prensa,sindicatos,partidos y gobiernos donde se encuentren los núcleos,de las posiciones y propuestas del Partido Nacional.=

5)-Intercambiar información,orientaciones,noticias,desde y hacia el interior del país como entre los distintos núcleos nacionalistas.=

6)-Mantener un fichero central y ficheros locales sobre ciudadanos nacionalistas a los cuales se les pueda incorporar a la tarea y a los cuales deba hacerceles llegar materiales del Partido.=

Integrarían esta Comisión o Grupo de Trabajo liderado por Wilson Ferreira Aldunate los siguientes compañeros:

Montreal: Sergio Neme

Washington:Juan R.Ferreira

Nueva York: Juan P. Eyherachar

Caracas: José Antonio Saenz Astort y Enrique Schwengel

Quito:Atenas Omar Cazarre Eguren

Madrid: Atilio Scarpa Araujo

Barcelona:Luis M.Colotta

Se ruega hacer llegar otros nombres de cros.en otros países,de los cuales se tenga conocimiento a los efectos de contactarles. Tambien se solicita a los compañeros anteriormente citados,quienes recibiran copia de este memorandum,hacer llegar sus sugerencias,ideas,etc.Para facilitar el diálogo y ganar tiempo

se sugiere que copias de las sugerencias que se hagan se envíen a todos los compañeros que figuran en las listas precedentes.-
Sin otro particular ,los saluda con un abrazo fraternal.=
Fdo: Juan Ferreira Sienra".=

7)-Sediciosos detenidos en Costa Rica:

El Diario "El País" en su edición del 21 de junio de 1981,pag.1,bajo el título "Intensa busqueda de dos uruguayos por acción terrorista",recoge un cablegrama de la Agencia AFP que se refiere a la búsqueda de dos terroristas tupamaros uruguayos por parte de la Polícia Costarricense,inculpados de haber sido iniciadores de la Agrupación Clandestina,que causó la muerte de 5 - personas una semana atrás.=

Se señala que uno de esos sediciosos fue identificado como Walter Isnardi Martinez,esta información fue confirmada por otro cable del Diario"El - País" publicada el día 26 de junio donde se reitera el nombre de Walter Isnardi Martinez.=

Para complementar la información brindada por la prensa,se realizó una investigación durante la cual fue interrogada la madre del citado,la que manifestó que su hijo,luego de estudiar Teología en Buenos Aires,fue becado por la Iglesia Evangelista a cursos de perfeccionamiento en RFA y Francia; a posteriori ejerció sus funciones pastorales en la Iglesia ubicada en Cno.Mendoza casi Gral.Flores,hasta que le dieron nuevo destino en Costa Rica.=

En dicho país fue detenido y según explicó su madre,habría sido confundido con el sedicioso Carlos Hebert Mejias Collazo. A raíz de estos acontecimientos solicitó asilo en la Embajada de Suiza,país en el cual esta radicado actualmente.=

Como surge de lo anteriormente expuesto queda una duda en cuanto a la verdadera identidad del sedicioso uruguayo que ha estado perturbando Costa Rica, es decir si se trata de Isnardi(o Izhardi)Martinez o de Carlos Hebert Mejias Collazo.=

En tal sentido y pese a los dos artículos de prensa recientes que identifican a Walter Isnardi Martinez,debemos señalar que en el Diario "El Diario" - del 25/9/76 de la expulsión de aquel país del sedicioso Carlos H.Mejias Collazo,quien había ingresado como pastor de una secta religiosa,lo que en cierto modo concuerda con las expresiones de la madre de Isnardi.=

Por último se debe puntualizar que Isnardi Martinez,posee anotaciones que lo sindican como posible integrante del M.L.N. y que sería autor de la canción al delincuente apodado "Chueco Maciel" que estuvo de boga entre los integrantes de esa organización terrorista.=

* * * * * * * * * * * * * * * *

C)-ORGANIZACIONES Y ACCIONES DE SOLIDARIDAD:

1.-Jornada Mundial en Defensa de la Enseñanza y la Cultura en Uruguay:

Como se habia informado en el Consolidado Nro.7 a páginas 8;el 19 de marzo y días antes y después,se concreto la "Jornada Mundial en Defensa de la Enseñanza y la Cultura en Uruguay",organizada en diversos países por el Comité Coordinador de la C.N.T.,por intermedio de su Comisión de la Enseñanza recientemente formada.=

La misma tuvo el siguiente desarrollo:

-Paris(Francia).Día 19/3: Tuvo lugar una mesa redonda en el anfiteatro del Centre Censier de la Sorbona en la que intervinieron:Nelson Fernandez(ex-Profesor de la Facultad de Agronomía del Uruguay);Roque Faraone(Profesor uruguayo);Claude Froux(Presidente de la Universidad de Vicens);Henry Cartan(Matematico,integrante de la Academia Francesa); y Rúben Barreiro(Profesor paraguayo de la Universidad de Vicens).=

-París(Francia).Día 22/3:En el mismo marco que la anterior,se realizó un mitín en el Forum Les Halles del centro del país,auspiciado al igual que la mesa redonda por la F.E.N.(Fed.Nac. de Educadores,sindicato que agrupa a los educadores de ese país),la C.G.T. y la C.F.D.T.=

Intervinieron el dirigente de FEN,Guy Le Neuanic;el dirigente de la CGT,Guy Bernet , y el representantes de la C.N.T. para Francia,Roberto Olmos Barone.=

En la parte artística actuaron la cantante francesa Francesca Soleville,el argentino "Pancho" Cabral y José Carbajal "El Sabalero".=

-Madrid(España).Día 18/3: Se organizo un Foro con los auspicios de las Secretaria de Cultura y Enseñanza de los Partidos Políticos españoles:UCD,PSOE y PC.Patrocinaron la Asociación de Derechos Humanos,el ayuntamiento de Madrid, las Universidades Complutense,Autonoma de Madrid,Alcala de Henares,Internacional Menendez y Pelayo y las Centrales Obreras: Comisiones Obreras y U.G.T.=

El evento se concreto en uno de los teatros del Centros Cultural de la Villa de Madrid,estando presidido por Fernando Alvarez de Miranda,diputado y vice-Presidente de la Asociación Interparlamentaria,los rectores de las Universidades arriba mencionadas,los secretario de Cultura de las centrales sindicales y el Vice-Presidente de la Asociación de Derechos Humanos.=

Se elaboro una declaración la que se acordo hacerla llegar al Congreso de Diputados ,al Senado,al Gobierno español, y al Rey .=

-Barcelona(España).Día 17/3: Se efectuó un encuentro en el Aula Magna de la Universidad Central de esa ciudad.Fue organizado por la Comisión de Trabajo de la CNT con la adhesión de los rectores de las tres Universidades(Central, Politecnica y Autónoma)Antoni Badia Margarit,Gabriel Ferrate y Serra Ramoneda.=

Durante el acto hicieron uso de la palabra Eduardo Galeano y el dirigente de la CNT ,Ricardo Vilaro.=

-Holanda:

Rotterdam-En la Facultad Erasmus se concreto un mitín en el que hicieron uso de la palabra el Prof.Dr.J.L.Grashuis y Carlos Piriz Mac Coll.En la parte artística actuaron Numa Moraes,Mabel Gonzalez,Gustavo Pazos y C.Rivas.=

Enschede-El Comité "Uruguay" de la zona conjuntamente con grupos de Amnesty

Internacional.Hablaron el Rector de la Universidad de la Provincia de Twente, Prof.H.V.Van Kroonenbergy y Carlos Piriz Mac Coll.Actuaron los cantantes ,Gustavo Pazos y C.Rivas.=

Mejico:Se realizaron diversos actos:
Día 18/3: En la Universidad de Chapingo donde hablaron universitarios uruguayos.=

En el sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación,se realizó un acto presidido por el máximo dirigente del mismo,Prof.Idulio Cortez y en el que hablaron Ruth Sanchez,Roberto Ares Pons y Daniel Buquet.=
Día 19/3:En la Universidad de Toluca se realizó una Conferencia de los educadores uruguayos Lucía Sala de Touron y Alvaro Lopez. Actuó en la parte artística Rodolfo Da Costa del elenco Teatral de "El Galpón".=

En el local del Sind.Nac.de Trab. de la Educación se inauguró una exposición fotográfica,el día 27 de marzo sobre "la represión en el Uruguay", hablando Daniel Buquet.=

Todos estos actos culminaron con una demostración que se realizó, en la Universidad Autonoma Nacional de Mejico.=

Italia:
-Milan: Se hicieron actos en el Liceo Cientifico "Vittorio Veneto" y en el Centro Cultural "Abate Grasso" con participación del representante de la CNT en el Congreso Provincial de la U.I.L. y en el Congreso de Metalúrgicos de la C.I.S.L. de Pavia.=
-Brescia:Se efectuaron dos asambleas con profesores de la provincia a todos los niveles,pegándose afiches al igual que en Milán en paderes de la ciudad.=
-Turín:Se hizo un acto en el Instituto Comercial "Rosa Luxemburgo" donde intervino la delegación de la CNT en el Congreso Provincial del Sindicato de Alimentación.=
-Florencia,Trento,Roverato y Taranto:Se desarrollaron diversas acciones,participando en esa última ciudad un delegado del Frente Democrático Revolucionario de El Salvador y del Congreso Nacional Africano de Sudafrica.=

Con respecto a las acciones de "solidaridad" concretados en Italia, contaron con el apoyo de las centrales sindicales CGIL,UIL, y CISL,resolución adoptada meses antes de la Jornada que nos motiva.Ver Anexo Nro.5.=

2)-Encuentro Internacional de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas:

Convocada por la Comisión Catalana de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas,se realizó en Barcelona los días 14,15 y 16 de mayo el denominado Encuentro Internacional de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas .=

Los objetivos del Encuentro fueron:
*"Elevar la solidaridad con las Mujeres uruguayas,en especial por la libertad de las presas politicas...".=
*"Apoyar la campaña mundial por la amnistía...".=
*"Denunciar el peligro que para la paz representa la existencia de la dictadura".=

En el Encuentro funcionaron tres Comisiones que trataron:
*"Situación económica,social ,política y cultural de la mujer y la familia bajo el fascismo.".=

*"Situación de las presas políticas y de los familiares,en especial de los niños.="

*Relación entre la lucha por la paz y la lucha contra el fascismo".=

Participaron en este Encuentro:

*Comisión Catalana de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas.=

*Asociación para las NNUU de España.=

*Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Colegio de Abogados.=

*Coordinadora de Barcelona(integrante de la Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Catolicas).=

*Justicia y Paz

*Grupo Cristiano de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos

*Asociación Catalana de Ex-Presos Políticos antifascistas

*Liga de los Derechos de los Pueblos

*Asociación Catalana de la Dona

*Comisiones Obreras

*Unión General de Trabajadores

*Convergencia Democratica de Cataluña

*Partido Socialista de Cataluña

*Partido Socialista Unificado de Cataluña

(Todos los anteriores integran la Comisión Catalana de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas).

*Federación Democratica Internacional de Mujeres

*Organizaciones y personalidades de solidaridad con las mujeres uruguayas y de America Latina;organizaciones especializadas en temas relacionados con la mujer, niños;organizaciones uruguayas que se encargan del tema de los Derechos Humanos.=

Al respecto Radio MOSCOU del 16 de mayo informa que concurrieron delegaciones de los siguientes países:Francia,Puerto Rico,Costa Rica,Angola,Suiza, Holanda,Austria,Portugal,Dinamarca,Hungría,Checoeslovaquia,RFA,Belgica,Ecuador, Italia,de la Unión Popular de Chile.=

3)-"Jornadas de solidaridad con el Pueblo Uruguayo" a realizarse en Brasil:

De acuerdo a P.E.I. Nro.19 del Dpto.III del S.J.D. entre los días 20 y 27 de mayo se realizaron en Rio de Janeiro organizadas por C.D.U.,las denominadas "Jornadas de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo".=

Las mismas contarían con la presencia de Wilson Ferreira Aldunate ,Juan Raúl FERREIRA ,Cedar VIGLIETTI(P.C.) y otros integrantes del P.C. y de la fracción del M.L.N.,"Nuevos Tiempos" entre otros.=

El objetivo de estas Jornadas sería convocar a la unidad de grupos opositores al actual Gobierno Nacional;propiciando formas de luchas para lograr la libertad y amnistía de detenidos;propaganda de información publica sobre los - desaparecidos;acrecentar la solidaridad internacional con la finalidad de lograr el aislamiento político y económico del Uruguay.=

4)-P.E.I. Nro.028/81 de la DNII-Acto en la American University:

Montevideo,junio 9 de 1981.=

I)-Evaluación: A-1

II)-Tema: Propaganda en el Exterior contra el Uruguay

III)-Texto:

DPTO. I
PROC.

Se ha tenido conocimiento, a través de una fuente absolutamente confiable, que el día 12 del corriente mes,se realizará en la American University de Washington,EEUU,un acto sobre el tema: "Uruguay despúes del Plebiscito" del que participarán representantes de W.O.L.A.,"Amnesty International"y "Convergencia Democrática" y en el que hara uso de la palabra Juan Raúl Ferreira.=

5)-Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en el Uruguay.= Coloquio sobre "la institucionalización del Estado de emergencia y su rechazo por el pueblo uruguayo".=

Durante los días 27 y 28 de febrero p.pdo.,organizado por el S.I.J.A.U., y con los auspicios de la Asociación Internacional de Juristas Democraticos, la Comisión Internacional de Juristas,el Centro Independiente de Jueces y Abogados y la Federación Internacional de los Derechos del Hombre,se realizó un Coloquio sobre "la institucionalización del estado de emergencia y su rechazo por el pueblo uruguayo".=

Estuvieron presentes delegados de organizaciones consultivas de las NNUU,asi como personalidades del campo de las leyes,como Dr.Seabra Fagundez(Pte. de la Orden de Abogados del Brasil),el que entregara al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de las NNUU,el documento final del Coloquio.=

Una de las sesiones estuvo dedicada a la intervención de los distintos grupos políticos uruguayos de caracter izquierdista,entre ellos CDU y el FA, quienes estuvieron representados por J.R.Ferreira y Ricardo Vilaro respectivamente.=

6)-Comite de Solidaridad con Uruguay(Mejico):

El mismo organizó un acto en la sede del Colegio de Economistas,el día 20 de mayo,con el fin de homenajear a Zelmar Michelini y Hector Gutierrez Ruiz.

Durante el acto hizo uso de la palabra Samuel Lichtensztejn.=

* * * * * * * * * * * * * * * *

D)-Declaración de "solidaridad" con El Salvador del 1ro. de febrero de 1980:

Por creerse de interes se reproduce en Anexo Nro.6,una declaración firmada entre otros por el P.S. del Uruguay; los G.A.U. y el P.Nacional,junto a otros Partidos Politicos Latinoamericanos y grupos guerrileros marxistas que luchan en El Salvador.=

* * * * * * * * * * * * * * * *

00026

6395

E)-Organizaciones y personalidades extranjeras:

1)-Declaración conjunta de la Internacional Socialista,la Internacional Liberal y la Unión Mundial Democrata Cristiana:

Durante la reunión efectuada en el mes de mayo en la ciudad de Mejico,las organizacion es internacionales arriba mencionadas acordaron emitir una declaración conjunta:

"Reunidos en la ciudad de Mejico para analizar la situación imperante en Uruguay luego del triunfo popular registrado en el plebiscito del pasado 30 de Noviembre en nombre de numerosos partidos y movimientos de todo el mundo,hacemos un llamado a todas las fuerzas políticas y organizaciones internacionales competentes para que refuercen su apoyo a las fuerzas democraticas que convergen en la lucha por el restablecimiento de las libertades fundamentales,el respeto de los derechos humanos y la creación de condiciones para un desarrollo justo,humano y autenticamente democrático de esa nación sudamericana y reafirmamos la convicción de que solo una verdadera democracia participativa y pluralista podrá superar la injusticia y el autoritarismo hoy imperante en la Patria de Artigas.= ¡El pueblo uruguayo tiene el derecho inalienable a una apertura democrática que le permita continuar su camino historico de cambios,progreso y libertad¡".=

Fdo: Urs Schottil(Secretario General de la Internacional Liberal)

Bernt Carlsson(Secretario General de la Internacional Socialista)

por René de León(Secretario General de la Unión Mundial Democrata Cristiana);Jorge Poveda

2)-Conferencia Permanente de Partidos Politicos de America Latina(COPPPAL):

Durante la reunión de la misma en el mes de mayo en Santo Domingo,en la que se transfirió la presidencia a Javier Garcia Paniagua(Pte.del PRI),se voto una declaración referida al Uruguay que manifiesta: " El plebiscito del 30 de noviembre pasado en Uruguay es un hecho sin precedente que expresa la voluntad de ese pueblo por retornar a un régimen de plena vigencia de las libertades democráticas .Por ello apoyamos la lucha del conjunto de las fuerzas políticas que convergen en sus esfuerzos por restaurar la democracia en su país".=

3)-Confederación General Italiana del Trabajo(C.G.I.L.):

La sección de Milan de la Confederación General Italiana del Trabajo,ha editado un libro que recoge el testimonio personal del dirigente de la CNT,Eugènio Bentaberry titulado "Testimonio de Horror y de heroismo" cuya carátula fue diseñada por el pintor italiano Ernesto Treccani y el folleto tiene prologo de Mario Benedetti .=

23/7/83 DPTO: I PROC. AD

4)-Universidad Libre de Bruselas-Liga Belga de los Derechos Humanos:

La Comisión América Latina de la Liga Belga de los Derechos Humanos organizó en el marco de las Jornadas Universitarias de la Paz que se desarrollaron en la Universidad Libre de Bruselas,actividades referidas al Uruguay.=

Las mismas consistieron en dos mesas redondas;una el 23 de febrero sobre

" la responsabilidad médica frente a la Tortura" con la participación de los Dres.Wynen,Deraux,Jacques,Kepnabum y de un "refugiado uruguayo";el otro el - día 24 de febrero sobre "la venta de armas al Uruguay" en la que participaron delegados de todos los Partidos Políticos Belgas,teniendo como sede el Instituto de Sociología de la U.L.B..=

5)-Parlamento Europeo:

*Durante la sesión plenaria del mismo realizada en Estraburgo el - día 14 de enero de 1981,se escuchó un informe realizado por Van Den Heuvel; a posteriori del mismo hizo uso de la palabra la Vicepresidenta del Grupo - del Partido Popular Europeo(Democracia Cristiana),María Luisa Cassanmagnago Cerretti,quien se expresó en terminos duros y ofensivos contra el Gobierno de nuestro país,solicitando se tomen medidas en su contra.=

*En la sesión del día 9 de febrero del corriente año,se procede a escuchar distintas intervenciones a favor y en contra de la propuesta de resolución del Parlamento Europeo contra nuestro país.=

Entre quienes realizaron virulentos ataques contra nuestro país, se encuentran:Sra.Macciocchi(francesa);Sr.Panella(miembro francés del Grupo Socialdemocrata);Sr.Van Minnen(holandes) y Sra.Baduel-Glorioso(representante comunista).=

A favor de la situación uruguaya, y de la necesidad de las medidas adoptadas ,hablo el representante italiano Almirante.=

Con anterioridad a estas reuniones,en la sesión del 19 de noviembre de 1980,se había presentado un proyecto de resolución con respecto al - Plebiscito calificándolo de "intento de institucionalizar la dictadura en el Uruguay".=

Dicha proposición estuvo auspiciada por los siguientes miembros del Parlamento Europeo:

*Glinne,Van Den Heuvel y Lezzi(Miembros del Grupo Socialista)
*Rumor, y Penders(Miembros del Grupo del Partido Popular Europeo)
*Fergusson(Miembro del Grupo de los Democratas Europeos)
*Bangemann y Berkhouwer(Miembro del Grupo Liberal y Democratico)
*Israel(Miembros del Grupo de los Democratas Europeos del Progreso)
*Carossino y Capanna.=

6)-Parroquia Protestante de Colmar(Francia):

En la misma se han realizado diversas actividades en contra de diversos gobiernos de America Latina entre ellos el de Uruguay.=

La Parroquia imprime un Boletín "Le Lien",en cuyo número de Abril de 1981,dedicado a America Latina,hace referencia al Uruguay entre otros países - como violadores de los Derechos Humanos,reproduciendo informes de los Grupos 12 y 106 de Amnesty International.=

Por igual por intermedio de este Boletín se auspician otro tipo de actividades como ser una mesa redonda de Pere Charles Antoine(misionero de Brasil,que dirige una agencia de prensa especializada en America Latina denominada DIAL) el que versara sobreel tema "America Latina.Tierra de sufrimiento y de luchas" haciendo referencia al papel de la Iglesia en las "luchas liberado-

ras".=

Por último para el día 24 de mayo estaba programada,organizada por la Parroquia que nos motiva; A.C.A.T.,Amnesty International,C.I.M.A.D.E.,Freres de Hommes,Terres de Hommes,Espoir y CCDF-que a la vez cooperaron en el número del Boletín al que se hizo mención-una manifestación silenciosa en la Plaza de los Martires de la Resistencia por los "oprimidos del mundo" y "por la situación particularmente dramatica del continente latinoamericano".=

5)-Premio para Caricaturistas Extranjeros Distinguidos:

El 18 de mayo en la ciudad de Nueva York fueron nominados los ganadores del Premio para Caricaturistas Extranjeros distinguidos,tratandose de Eryk Lipinski y Francisco Laurenzo Pons(dirigente del Partido Comunista procesado).=

El presidente de la Asociación,Sandy Campbell,del diario "The Tennessean",manifestó que los premios seran entregados en Nashiville el 20 de junio.=

Agregó que "la selección se basó en la calidad profesional de los artistas y en su influencia en sus propios países".=

* * * * * * * * * * * * * * * * * *

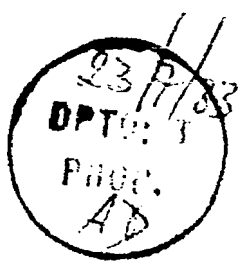

F)-Ampliación:

1.-Actividades en el Exterior.Declaraciones de un integrante del Partido Socialista:

a)-Partido Socialista:

*Lincoln Maiztegui sobre el que se informa en este Consolidado a paginas 10, participó por el P.S. en la Conferencia Científica Internacional realizada en la RDA en Octubre del año pasado, y sobre la cual nos referimos en este a paginas 8.=

*Entre los participantes del Seminario organizado por el P.S. en junio de 1980 en la ciudad de Barcelona(España) para tratar el tema "Uruguay en el contexto de las Dictaduras de América Latina" se encontraban José Korzeniak,Lincoln Maiztegui,José Diaz,Jaime D.Aljanatti Benedetto(actuo bajo el alias de Martin Zelik);Reynaldo Gargano,Ignacio Hughet y "Juan Carlos Rodriguez".=

Todos los anteriores elaboraron propuestas escritas las que fueron resumidas en un libro impreso por el P.S. en España,titulado "Siete ensayos sobre la realidad uruguaya".=

*Carlos Piriz Mac Coll,ha sido designado delegado permanente del Frente Amplio ante el Consejo Mundial de la Paz,quien segun manifestó al declarante ,es un "organismo netamente dominado por el PCUS".=

b)-Partido Comunista:

*Problemas ideologicos internos:A nivel de las bases se estaría comprobando problemas de carácter ideológicos en virtud de que las teorías del -Eurocomunismo y la ultraizquierda ganan adeptos.=

*Discrepancias y Críticas de otros grupos:Sería casi unanime la critica al P.C. por el manejo unilateral que muchas veces hace de las siglas "CNT" "FEUU" y "FA";así como de los fondos recaudados en la solidaridad internacional.=

c)-Convergencia Democrática en Uruguay:

*Papel del MLN dentro de CDU:Existe una preocupación en filas del PC y PS sobre el hecho que la fracción "Nuevos Tiempos" del MLN(T)se escuda detrás del aval que le habría otorgado Ferreira Aldunate,presentándose como representantes de CDU en diversos países y en particular en Holanda.=

Ante ello el PC y PS habrían dado un ultimatum para que esa situación se revirtiera.=

*Juan Ferreira Sienra:El mismo tiene una orientación política mas izquierdista que su padre,teniendo un entorno de neta orientación comunista entre los cuales se cuenta Alberto Grille Motta,dirigente de la UJC,el cual es funcionario rentado de la "Asociación Latinoamericana por los Derechos Humanos" con sede en Quito(Ecuador).=

d)-Actividades antinacionales en Peru:

Tienen como base al ComitéPeruano de Solidaridad con el Uruguay formado en 1978 por unos treinta representantes del P.C.Peruano,P.Socialista Pe-

volucionario del Perú,P.Democrata Cristiano Peruano y APRI;y por intelectuales como Pablo Massera,Juan Acevedo y Rolando Ames.=

Tienen como sede la "Asociación Nacional de Escritores y Autores" en Lima (Perú).=

Dentro del mismo participan los siguientes uruguayos:Walter Tournier(el que fuera nombrado delegado de CDU en Perú como consecuencia de la visita de Ferreira Aldunate) y su esposa "Victoria".Se trataría de Walter Manuel Tournier Docampo el cual registra anotaciones por ser integrante del Movimiento Independiente "26 de Marzo";Alba Pietrarroia Celipura y su esposo ambos del PC;dos integrantes del MLN los cuales funcionan como "Cristina" y"Roberto"(este se habría integrado al PCR) y un integrante del PVP de nombre "Plinio" y una persona no encuadrada organicamente dentro de los sectores mencionados de sexo femenino de apellido Gonzalez la que habria sido integrado del "Club de Grabados del Uruguay".=

* * * * * * * * * * * * * * * * * * *

23/7/73
DPTO: I
PAUT.
AD

639

****

II)-INTERIOR.=

****

A)-Partidos Tradicionales.=

1.=Partido Nacional.=

a)-Situación del Partido Nacional:

*Directorio.=

Dentro de la actividad de los distintos sectores vinculados al Partido Nacional,el hecho mas significativo fue la reactivación del "Directorio del Partido Nacional." intentando se transforme en el único representante del Partido.Serian sus principales miembros,las siguientes personas:

-Homar Murdoch(Presidente)
-Walter Santoro
-Juan Pivel Devoto
-Ramiro Llano
-Pedro Zabalza
-Carlos Rodriguez Labruna
-Guillermo Garcia Costa
-Alejandro Zorrilla de San Martin
-Ricardo Planchon
-Enrique Beltran

Este Directorio no cuenta con el apoyo de la totalidad de los grupos que se integraron en oportunidad de la última consulta popular realizada,entendiendose que varias de susfiguras estan allí a titulo personal,dependiendo la mayoría del "Triunvirato".=

A los efectos de las reuniones que el "Directorio" mantiene con distintos sectores del Partido,forma una "Comisión Delegada" de la cual excluyen a los miembros considerados "moderados",refiriendose a los que no comparten los puntos de vista del "Triunvirato".=

En definitiva se trataría todo de una maniobra del "Triunvirato" a los efectos de utilizar conocidas figuras partidarias para hegemonizar la conducción del Partido Nacional.=

*"Triunvirato":

En una reafirmación de lo antes señalado,el "Triunvirato" mantiene una intensa actividad política,reuniendose con figuras que le responden;entre las reuniones realizadas se encuentran las siguientes:

-27 de mayo: En el domicilio de Homar Murdoch,con la participación de Carlos Julio Pereyra,Gonzalo Aguirre y Fernando Oliu.=

-8 de junio: En el domicilio de Horacio Terra,participando Carlos J.Pereyra,Fernando Oliu,Gonzalo Aguirre y Dardo Ortiz.=

-10 de junio:En el domicilio de Homar Murdoch,participan L.Lacalle Fernando Oliu,Carlos J.Pereyra,Diego Abal,José Morelli y dos NN.=

-24 de junio:En el domicilio de Alejandro Zorrilla de San Martin,;

OPTO: I
PAG:

concurriendo Fernando Oliu,Gonzalo Aguirre,Carlos J.Pereyra y Juan T.Fischer.=

La posición del "Triunvirato",sigue siendo extremadamente critica del proceso y se opondran firmemente a todas las soluciones transitorias que se estan intentando.=

Continúa manteniendo-pese a los duros ataques que contra ella han lanzado simpatizantes del "Triunvirato",como ser las cartas de Fischer y Morelli publicadas en "Opinar"-contactos con la Comision de los Diez por intermedio del miembro de esta Gervasio Posadas Belgrano,a los efectos de lograr un acuerdo que conlleve la disolución de la mencionada.Por ahora las posiciones estan sumamente radicalizadas,manteniendose en particular el "triunvirato" la tesis de que son la mayoría casi absoluta del Partido.=

*"Comisión Unificadora Provisoria del Partido Nacional":

La mencionada mejor conocida como "Comisión de los Diez" ,continua su trabajo tendiente a la formación de un Directorio provisorio del Partido Nacional que aglutine a todos los sectores sin exclusión,aunque sin el dominio del "Triunvirato".=

En la etapa actual estan ligados a la "Coordinadora Herrerista" dado que en su opinión si se logra la reunificación del Herrerismo,este sera la llave de identico proceso en el Partido.=

Han recogido apoyo recientemente de Washington Beltran,manteniendose cercanos con el Grupo "Restauración Nacionalista".=

Recientemente renunció a la "Comisión" el Dr.Juan T.Fischer,poniendo como pretexto la visita que la "Comisión" le hiciera al Semanario "El Debate";sin duda dicha renuncia es resultado de las divergencias internas dentro de la "Comisión" con motivo de la definición a favor del "triunvirato" del mismo,influenciada por la opinión de su hijo Juan Fischer.=

En lugar de Fischer ingresó a la misma Adolfo Tejera.=

* *

23/7/85
DPTO. 1
PROT.

B)-Organizaciones Clandestinas:

1.=Partido Socialista.=

a)-Juventud Socialista del Uruguay(JSU):

La J.S.U. es un organismo auxiliar del Partido Socialista,siendo independiente desde el punto de vista organizativo,pero dependiente politica e ideologicamente. Su reorganización comenzo en 1977,sobre la base de un equipo de dirección de cuatro "cuadros",uno de los cuales era el responsable político enlazando a su vez con el Secretario General del Partido.=

Los anteriores a su vez encabezaban "Brigadas"(organismos de base de la Juventud) constituidas aproximadamente en el inicio de esta tarea - por unos cuatro militantes cada una.=

Las 'Brigadas" sobre las cuales se reorganizo el funcionamiento fueron las de las Facultades de Ciencias Economicas,Medicina,Derecho y Arquitectura;creandose luego en Veterinaria,Ingenieria y la ex-Escuela de Servicio Social.=

La dirección de la J.S.U. redacta un Boletín denominado "Patria Joven" el cual es impreso por la Comisión de Propaganda del Partido.=

Si bien su organización esta centrada en el ambito universitario tratan de extender la misma a la Universidad de Trabajo del Uruguay.=

Con el desarrollo organico se pretende crear una Dirección Nacional,direcciones seccionales y secretariados de "Brigada" ,que a su vez contaran con Secretarios Políticos,de Organización,de Propaganda,de Finanzas, y de Organizaciones de Masas.=

Entre las tareas mas concreta que se realizan se encuentra la - distribucción de propaganda,en particular de:

-Boletin del P.S.

-Boletin de la J.S.U.

-"Jornada".Boletin de la FEUU

-Otros boletines que se imprimieran como pertenecientes a "organizaciones gremiales estudiantiles".=

En el aspecto del trabajo de masas,el mismo apunta hacia:

-La concreción de un Frente de organizaciones juveniles de oposición al actual Gobierno;para lo cual con anterioridad al Plebiscito habrian constituido con integrantes de la Juv.Nacionalista,Juv.Democrata Cristiana y U.J.C. de una denominada "Mesa de' Juventudes Convergentes" la cual a posteriori del 30 de noviembre perdió vigencia.=

-Reorganizar la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay(FEUU),sobre la base de lo que exista en el momento actual y no de las viejas estructuras que esta tenía.Es de puntualizar que este trabajo no se aferra a siglas como "FEUU", y propugna abandonar las misma en la medida que imposibiliten organizar gremialmente a los estudiantes bajo la - orientación de la izquierda.=

6395

* * * * * * * * * * * * * * * * * * *

"JUVENTUD SOCIALISTA DEL URUGUAY".
****

1)- ORGANIZACION FUNCIONANDO.-
****

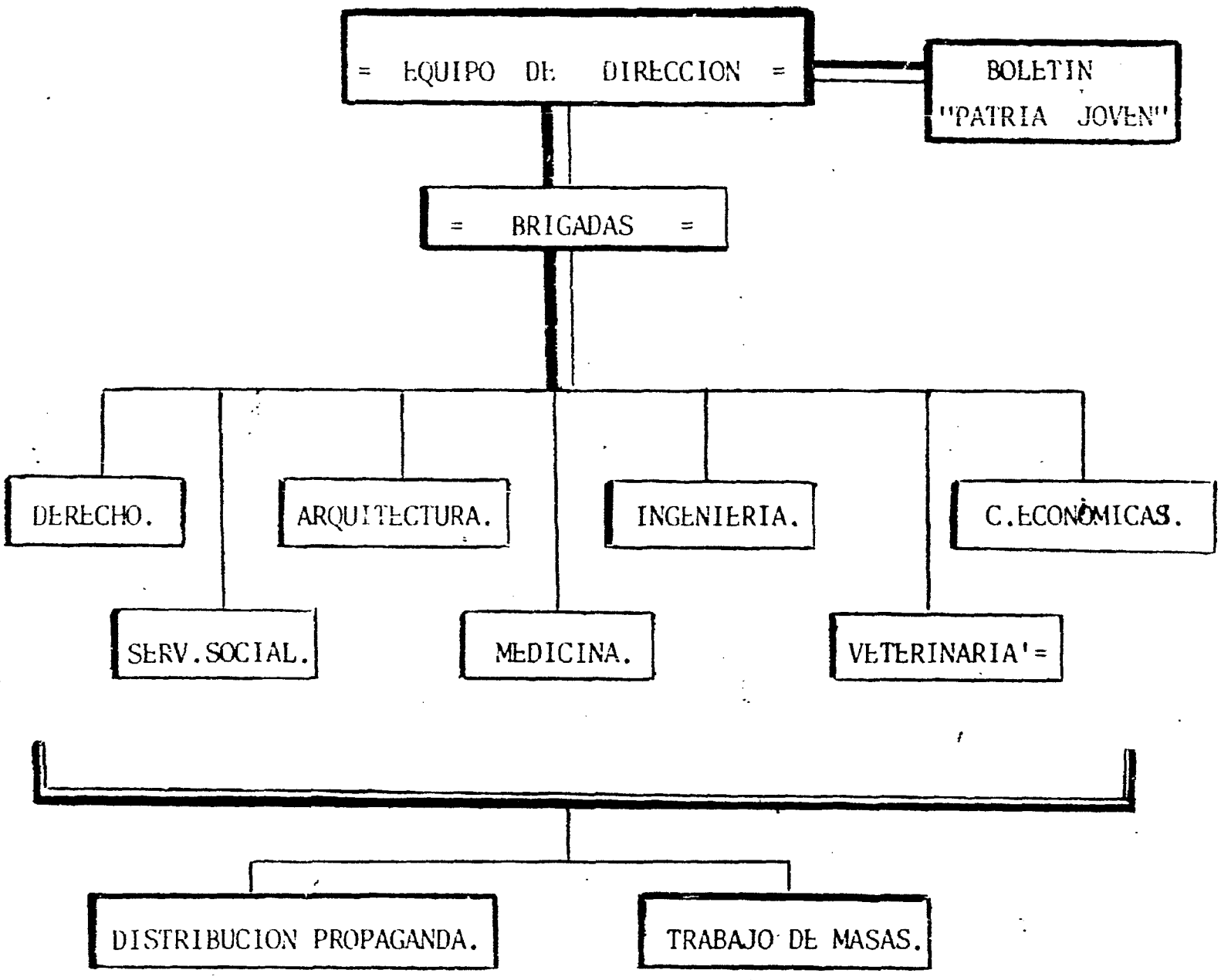

****

2)- ORGANIZACION PROYECTADA.-
****

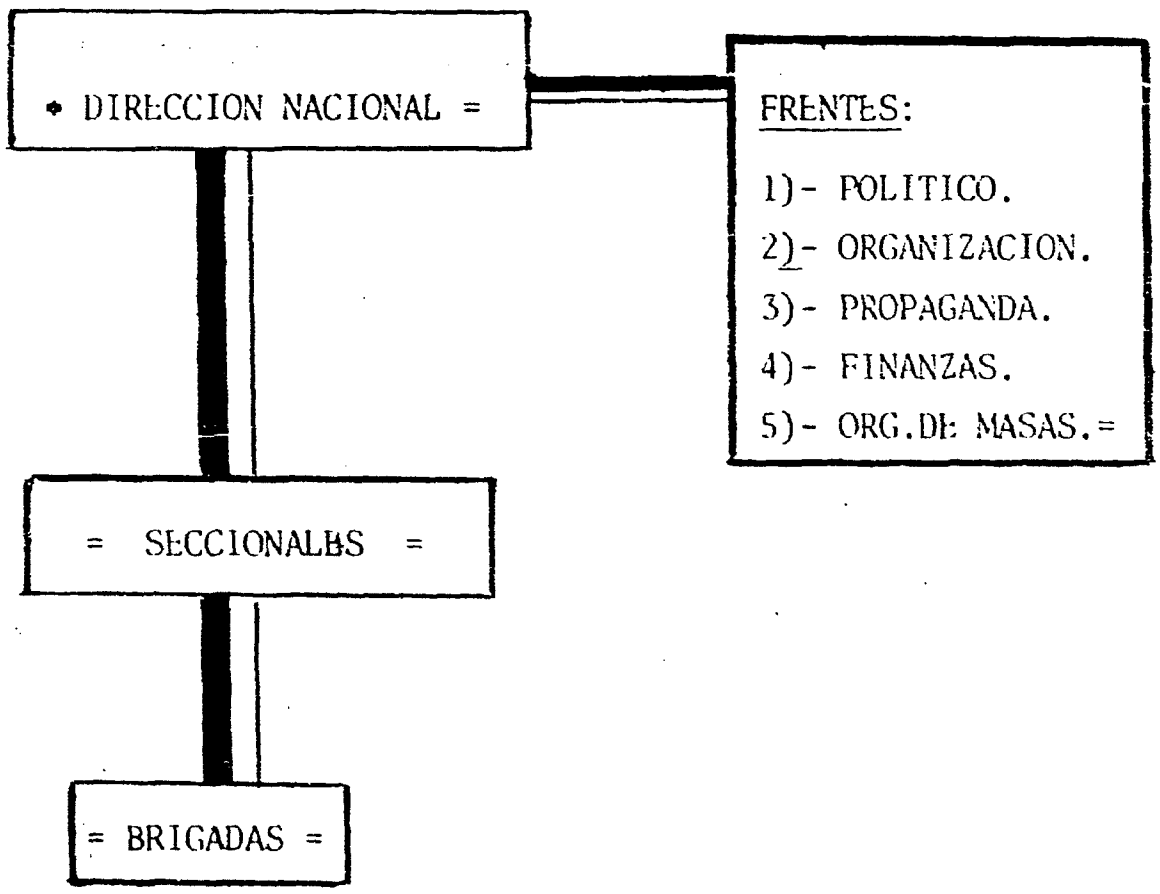

23/7/83
DPTO.
PROC.

C)-Sindicales:

1.=Propuesta de la "C.N.T."(grupo encabezado por José D'Elia):

Se tomó conocimiento que el grupo de viejos sindicalistas encabezados por José D'Elia que pretenden reorganizar la Convención Nacional de Trabajadores(CNT),propuso al Consejo Directivo de AEBU que iniciara contactos con los denominados gremios "legales" como ser:Tabacaleros,Quimicos,-Portland,Acción Sindical Uruguaya,etc con el fin de orquestar una movilización en contra de los aspectos de la "Ley de Asociaciones Profesionales" - que ellos creen perjudiciales para su acción.=

Dicha iniciativa fue aceptada por AEBU,la que trata de organizar, una mesa coordinadora de los gremios que se adhieren a la propuesta. A lo anterior se sumo,lo planteado por el Sector Banca Privada de AEBU que tuvo su iniciación en una reunión de empleados del Banco Pan de Azúcar,de poner como tema de esa futura movilización un aumento del orden de los N$ 1500.=

2.=Asociación de Bancarios del Uruguay.-Banco de Pan de Azucar:

Se ha podido constatar que los empleados del Banco Pan de Azucar no realizan horas extras hasta que el Directorio del Banco no diera repuesta a la solicitud de aumento por ellos propuesta.Tal medida no afecta el - normal desarrollo de la actividad bancaria,pese a lo cual la misma tiene un caracter organizado siendo respaldada por AEBU.=

* *

DPTO. I
PROC.

D)-Religión:

1.-Iglesia Catolica:

a)-Pastoral Juvenil:

Se ha podido establecer que en la sede de la Parroquía Universitaria sita en la calle José E.Rodó Nro.2717;funciona la Coordinadora de la Pastoral Juvenil de Montevideo,bajo la responsabilidad del Padre Jorge Techera,quien - responde directamente por las actividades ante la Curia Metropolitana.=

Dependiente de esta e integrada a la función Pastoral;desarrollan - tres Coordinadoras: Universitarios-Profesionales-de Migrantes;cuyos responsables laicales y asesores religiosos quedan integrados a los dos grandes grupos de trabajo y dirección que la Pastoral Juvenil posee:

*Pastoral Juvenil:

Responsable religioso: P.Jorge Techera;asesores religiosos:P.Pablo Bonavia(Universitarios);P.Roberto Tosar(Profesionales) y el P.Manuel Caceres. (De Migrantes).=

Dependiente del Coordinador General,P.Techera existen un número no determinado de grupos,estimandose que existe uno por Zona Pastoral.=

Las Coordinadoras que integran la Pastoral Juvenil estan constituidas de la siguiente manera:

*Coordinadora de la Pastoral Universitaria:

Asesor Religioso:Padre Pablo Bonavia;Responsable laico:Juan Carlos Leopold.Integrantes: Pablo Martinez,Ernesto Rodriguez,Jorge Ruetaló,Mariano Lastretto;Francisco Marsiglia;Gonzalo Gil;Guillermo De Castella;Pedro Sentini o Centini y Silvana Vitale.=

*Coordinadora de la Pastoral de Profesionales:

Asesor Religioso:P.Pablo Tosar;Responsable Laico:Esc.Patricio Rode;

*Coordinadora de la Pastoral de Migrantes:

La Pastoral de Migrantes es una experiancia de jóvenes cristianos - que se han trasladadó a Montevideo desde el Interior del País,por razones de trabajo o estudio. Hasta el presente hay cinco o seis departamentos representados en esta Comisión.La meta es constituir grupos de cada uno de los 19 Departamentos.=

Asesor Religioso:P.Manuel Caceres;Responsable Laico:Rosario Smith Integrantes: Gabriela Tenaglia;Karina Caviglia y "Catalina".=

* Foro Juvenil:

El mismo es un organo asesor de la Pastoral Juvenil,publicando un material con el mismo nombre,el que es el órgano oficial de la Pastoral.=

El Consejo Directivo de Foro Juvenil esta integrado por:

-Ernesto Rodriguez(integrante del Centro Latinoamericano de Economía Humana)

-Gualberto Portas(Prof. de Educación Fisica,Director de la División Juvenil de la A.C.J.)

-Alvaro Ramos(Ing.Agronómo,Vice-Presidente del Centro Cooperativista Uruguayo)

-Mario Bengoa(Prof. de Historia,Dirigente de la Asociación de Scout Catolicos desde 1967 a 1980.Fue responsable del Departamento de Formación y Método y Director de la Revista Heraldo Scout).=

-Carlos Benech(Ing.,integrante de la Comisión de la Juventud de la Iglesia Valdense del Uruguay).=

La publicación "Foro Juvenil" cuenta además de los nombrados para su redacción,con la colaboración de integrantes del Centro de Investigación y Experimentación Pedagógica(CIEP) y del Centro Latinoamericano de Economia Humana.=

La Pastoral Juvenil por intermedio del mencionado "Foro" coordina la realización de una serie de cursos o ciclos de charlas,referidas a:Universidad,antecedentes,situación actual y perspectivas,etc.=

Uno de los últimos cursos se realizó en el Instituto Juan XXIII, del 3 al 10 de junio,siendo su responsable Cristina Pivel,con la colaboración de la Prof.Blanca Pari de Oddone.=

En la planificación de todas estas actividades se encuentran Jorge Ruetalo,Gustavo Ferrad y Mario Bengoa.=

*Actividades:

La Coordinadora de la Pastoral se encuentra abocada a la realización de una encuesta cuyas caracteristicas comprenden equipos de encuestadores de diez personas cada uno,realizando su tarea en la zona de tres Parroquías.=

Los temas de la encuesta comprenden: la concurrencia a los servicios religiosos;participación familiar de la comunidad cristiana;comportamiento cristiano de la familia; el joven y la familia;el trabajador y la relación cristiana con sus compañeros.=

Todos los allegados a las actividades de estas Coordinadoras se - reunen en Misa o "Celebración de la Palabra",los domingos a la hora 08.30'.=

b)-Ampliación:

*El 29 de mayo arribó a nuestro país Jan Van Bentum,holandes,profesor,procedente de Paraguay.El citado vino a controlar las actividades de "Foro Juvenil",cuyo financiamiento proviene de la organización catolica holandesa "Cebemo",del cual el causante es integrante.=

"Cebemo"(Katholieke Organisatie Voor Bemiddling Bij Medefinanciering Van Ontwikkelingsprogramma's),es una de las organizaciones mas importante de Holanda en el sector de cofinanciamiento.Posee su sede en Van Alkemadelaan 12509 LS Den Haag.Su Cuerpo Directivo esta integrado por:Dr.Thom Kerstien(Director); Rvdo. Eduard Van Der Walle(Director América Latina); y W.H.A. Peeters(Director Adjunto de Proyectos).=

Esta organización fue ampliamente informada en el Anexo al Consolidado Nro.9 ,en el documento perteneciente al "Instituto Latinoamericano de Cooperación y Desarrollo"(ILACDE),organismo financiero de la Central Latinoamericana de Trabajadores(CLAT).=

La organización que nos motiva obtiene sus recursos casi exclusivamente de aportes gubernamentales de su país y si bien definen sus líneas de concepción y acción en forma amplia y con bases en la promoción y apoyo a la libera.-

ción integral y los principios cristianos,en la práctica ciertas veces resulta algo dificil precisar la verdadera identidad.=

Por último se puede señalar que está relacionada directamente con la Iglesia Católica y acepta proyectos que especificamente promueven el cambio social en las bases a través de la promoción,formación,publicaciones,servicios,etc.=

*Los responsables de la Pastoral Juvenil se reunieron los días 26, 27 y 30 de mayo para recibir al Delegado de la CELAM,Pierre Primo en una de las visitas periódicas de contralor de las Pautas Pastorales aprobadas en - Puebla.=

*Luego de las reuniones realizadas en el mes de setiembre p.pdo.,por parte de los sectores Juveniles de la Iglesia Católica;se había previsto la realización de una Vigilia Pentecostal,a celebrarse el 7 de junio,eligiendose como lugar de concentración una dependencia de la Congregación Jesuíta denominada "La Huella" ubicada en la ciudad de Las Piedras,Dpto.de Canelones.=

Las invitaciones circularon en las Parroquías durante el mes de abril y fueron recogidas y publicadas por "Presencia" en sus Nro.82 y 83 de abril y mayo respectivamente.=

Dichas invitaciones motivaron una reunión extraordinaria de la Conferencia Episcopal Uruguaya-realizada el 29 de abril-participando el Provincial de la "Compañia de Jesús" P.Miguel Artola;al que le hicieron una serie de indicaciones para el desarrollo de la Vigilia que nos ocupa.=

Como consecuencia de todo lo anteriormente expresado,las autoridades de la Pastoral Juvenil(Laicos),en acuerdo con la Comunidad "La Huella" resolvieron suspender lo previsto en repuesta a las medidas de los Obispos.

Esto originó un profundo malestar en los Consejos Pastorales Zonales,resolviéndose adoptar dos medidas:

-Dirigir cartas firmadas a las autoridades de la C.E.U. firmadas por los integrantes de los Consejeros Pastorales Zonales,planteando su desacuerdo a la CEU.=

-Realizar por lo menos cinco lugares "Vigilias Pentecostales" A la fecha de la realización de las mismas solo habían podido coordinar dos sitios: el local de ex-alumnos del Instituto Juan XXIII y el Centro Juvenil Salesiano.=

Enterada la Jerarquía Religiosa de lo anterior resolvío a su - vez que las Comunidades de Bases se reunieran el sábado 6 de junio entre las 20.00 y 23.00 horas en la Catedral Metropolitana.La eucarestía que culminaria la Jornada sería presidida por el Obispo Mons.Dr.Carlos Partelli y Monseñor José Gottardi.=

Durante todo este proceso la actitud de los responsables religiosos concretamente la del P.Jorge Techera fue la de comentar que apoyarían lo que los jóvenes resolvieran,debiéndose soportar las Jerarquías("Monseñores")"vetustas" y sus consecuentes resoluciones'=

DPTO. I
PAU

*El día 26 de mayo dos dirigentes del "Foro Juvenil" mantuvieron una entrevista con el representante de la Unesco,Dr.Gustavo Malek,en la sede de la misma en Bvar.Artigas Nro.1320.Por "Foro Juvenil"concurrieron Ernesto Rodriguez y Mario Bengoa.=

* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *

c)-Artículo publicado en "Presencia"(organo de la CEU) en su número del 7 de junio p.pdo.:

Bajo el título "Uruguayos desaparecidos en Argentina" el órgano de la Conferencia Episcopal Uruguaya(CEU),"Presencia" informa sobre una visita que habrían hecho familiares de supuestos desaperecidos al mismo - los efectos de plantearle su situación.Ver Anexo Nro.7.=

d)-Misa realizada en la Parroquía "Inmaculada Concepción" sita en la calle Julio Herrera y Obes Nro.1415,en memoria de los "desaparecidos":

Se pudo establecer que el día 31 de mayo p.pdo.al Padre José María Ruiz Caillaba ,se le apersonaron tres mujeres las que le solicitaron permanecer durante todo el día en el interior de la Parroquía a los efectos de orar en memoria de los "desaparecidos" de nacionalidad uruguaya en la República Argentina.-

Al conseguir el permiso del Parroco comenzaron su oración a la que se sumaron unas treinta personas más,apoyando en una de las columnas - del atrio un cartel confeccionado en papel que decia:"Se pide una oración por nuestros hijos desaparecidos en la Argentina".=

Por su parte el P.Ruiz durante cuatro misas realizadas ese día dirigió unas palabras a los presentes,diciendo textualmente:"Un grupo de madres nos pidió autorización esta mañana para orar por sus hijos desaparecidos en Argentina. A pesar que corremos el riesgo de ser mal interpretados le dijimos que sí y nos sentimos solidarios con su dolor y el de todas las madres del mundo,que han perdido a sus hijos.Dios es padre pero sobre todo Madre decia Juan Pablo I.La Iglesia tiene que ser imagen de Dios,ser tambien padre y madre.Oremos para que en el mundo se extinga la violencia,y sepamos crear nosotros espacio de amor y paz".=

* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *

e)-Parte Especial de Información Nro.13/81 de la DINARP:

De acuerdo a dicho parte en el quincenario "Presencia" de la - CEU,en su Nro.82 del 26 de abril de 1981,publica en su carátula las fotografías de los Obispos Uruguayos.=

Entre los mismos figura Monseñor Mendiharat,quien se encontraria requerido por la Justicia Militar.=

* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *

E)-Partido Democrata Cristiano(PDC):

Se ha podido conocer que el Instituto de Formación Especializada Democrata Cristiana(IFEDEC) con sede en Venezuela,con motivo de sus veinte años de existencia está realizando una publicación en la cual se incluiría una nomina de militantes democrata cristianos muertos en diversos países de América Latina producto de su actividad política.=

Con tal motivo elevaron a la Organización Democrata Cristiana de America(ODCA) una solicitud de nombres,la cual a su vez recabaría entre los diversos Partidos Democrata Cristianos de América Latina.=

Tal solicitud le fue enviada a Juan Pablo TERRA,Presidente del PDC Uruguayo.=

Por igual,el anterior fue citado para el XIII Comite Directivo de ODCA a realizarse en Caracas(Venezuela) entre el 24 y 26 de julio del presente año.=

El temario del Comite Directivo será:

*Lectura del acta de la XII reunión de C.D.=
*Informe del Secretario General .=
*Informe de la Secretaria General del MUDCA.=
*Informe de la Secretaria General de JUDCA.=
*Informe de la Secretaria General de FETRALDC.=
*Mesa Iberoamericana de Partidos Democraticos.=
*X Congreso de ODCA.=
-El proceso de los seminarios preparatorios.=
-Sugerencias respecto a la preparación.=
*Unión Mundial Democrata Cristiana.=
*Consideraciones de los procesos políticos de algunos países.=
*Temas varios.=

* * * * * * * * * * * * * * * * * * *

23/7/82
DPTO.
PRE.
XP

000026

F)-Extranjeros:

1.-Visita al Uruguay de integrantes de la Internacional Socialista:

El día 27 de junio ingresaron a nuestro país,procedentes de Santiago de Chile,los siguientes integrantes de la Internacional Socialista;

* Elena Flores,española,profesora,Secretaria de Relaciones Internacionales del Partido Socialista Obrero Español(PSOE), y fundadora del Comite Española de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo.=

* Maarten Van Traa,holandes,jurista,Secretario de la División de Internacionales del P.V.D.A.(Partei Van der Arheid).El mismo segun se informó en Consolidado Nro.3 a paginas 18,es quien envía fondos por intermedio de Carlos Piriz Mac Coll a Oscar Acosta Silva en Barcelona (España) con el fin de solventar las actividades del Partido Socialista Uruguayo en el Exterior.=

* Nicole Bourdillat,francesa,profesora,integrante del Partido Socialista Francés.=

Todos los anteriores se hospedaron en el Hotel "Columbia Palace"; y a partir del 29 comenzaron a realizar una serie de contactos oficiales, politicos y diplomaticos(fundamentalmente con las Embajadas de sus respectivos países).=

Entre los de caracter político se encuentran:

-Con José P.Cardozo(Presidente del Partido Socialista).La misma se concreta el 29/6 en la cual participan Van Traa,Bourdillat y dos NN masculinos.=
-Con Jose Pedro Cardozo y Hugo Batalla.En la misma participan los tres extranjeros y se realiza en el Hotel el día 30/6.=
-Con Dardo Ortiz.Los tres causantes concurren el día 29/6 al escritorio de Ortiz sito en Rincón Nro.512,donde permanecen cerca de dos horas.=
-Con el Diario "El Día".La misma se concreta en el local del mismo el día 29/6.=

Por último se retiraron de nuestro país el día 30 de junio,con destino a Buenos Aires.=

* *

G)-Propaganda enemiga:

El día 25 de junio,se realizaron volanteadas en la calle Juan Cabrera a la altura de Cipriano Miro y José Villagran con el siguiente texto:

"A los 8 años del golpe No a la Dictadura.Unidad y Convergencia por real apertura";"Amnistía General,Libertades democráticas,Asamblea Constituyente y recuperación economica";"Libertad para Liber Seregni y todos los patriotas"; "Imponer la voluntad popular";"Asamblea Constituyente,AmnsitiaGral";y"No a la Dictadura y su Presidente,libertades democraticas y Asamblea Constituyente".=

Identica volanteada se realizó frente a la fabrica Sagun S.A. sita en Corumbe Nro.4392.=

* *

H)-Medios de Comunicación:

1.=Parte Especial de Información Nro.14/81 de la D.I.N.A.R.P.,referente a la Agencia de Noticias D.P.A.:

Texto:

La Agencia de Noticias D.P.A.,es la Agencia alemana de prensa, con sede central en Hamburgo en Mittelweg 38 2000 Hamburg 13,con telex 02-12995.La misma mantuvo sus servicios en Montevideo, a través de un funcionario,el señor Román Perez Senac,hasta el año 1980.El mismo actuaba en carácter deempleado de la corresponsalía de dichaagencia en Buenos Aires.En el año mencionado,determinaron no dar más servicios en nuestro país,desvinculándose entonces de la empresa Perez Senac.=

Este año,la empresa ha iniciado los trámites para instalar una corresponsalía permanente en nuestro país,con sede en Montevideo,designandose como titular de la misma al periodista del diario "El Día" Alberto Senga.La sede se ha instalado en el Edificio "Palacio Brasil" piso 4 y a los efectos visitó Montevideo el Jefe de Ventas para Latinoamerica Gustavo Spangenberg.=

Este registra su domicilio particular en la Republica Federal Alemana en Groten Hoff 7 IV,2000 Hamburg 67,con telefono (040) 6037130.=

La Embajada de la RFA manifiesta que la empresa en cuestión es netamente privada y que en la misma registran participación por igual 180 socios ,los cuales son 177 diarios y las 3 cadenas de televisión existentes en dicho país,todos en proporción equivalente.No obstante,la Embajada le ha brindado gran apoyo y demuestra un particular interés en solucionarles todos los problemas ,habiéndose interesado ante Antel por la provisión de servicios para la sede.El motivo del presente parte es que conociendose el esfuerzo que realiza actualmente el Gobierno Aléman por lograr el acercamiento con los Partidos Socialistas en todos los países y existiendo informes de que han mantenidos contactos con personas vinculadas a los periódicos "El Día" y "Opinar", resulta sugestivo que esta agencia de noticias alemana,que el año pasado retirara sus servicios de Montevideo,el presente instale una corresponsalía permanente y precisamente el titular de la misma sea un periodista del Diario - "El Día".=

* * * * * * * * * * * * * * * * * * *

DPTO. I PROC. AD

00030

0395

****

III)- SITUACION INTERNACIONAL.=

****

A)- Política Soviética en América Latina.=

Por información proporcionada por el SID,se tomó conocimiento que la Agencia de Noticias Soviética "TASS",invierte en la actualidad grandes cantidades de dinero en la trasmisión de sus informaciones a América Latina.=

Para este fin ha debido alquilar la capacidad de satélite de 24 líneas de telecomunicación,así como equipo de trasmisión de un valor aproximado a los 5 millones de dólares.=

La URSS ha establecido diversos satélites de telecomunicaciones de alta capacidad. Dentro de este sistema de satélites geoestacionarios sobre el Atlántico, TASS está en condiciones de alquilar para la telecomunicación URSS/América Latina -;un número de canales siempre lo suficientemente grandes.Las estaciones receptoras necesarias han sido desarrolladas,estando asimismo disponible los receptores. De este modo la URSS se independiza de otros medios de telecomunicación, resultando su sistema de trasmisión de información mejor defendido contra la escucha clandestina dentro de su propio territorio.=

B)- Situación en Afghanistan.=

Durante el 26mo. Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética realizado en Moscú en febrero del corriente año,estuvo presente el Presidente de Afghanistan, Barbrak Karmal. Durante su permanencia mantuvo contactos con el Primer Secretario del PCUS Leonid Brezhnev y con el miembro del Politburo y responsable del Departamento Internacional Boris Ponomarev.=

En el curso de las mismas,el dirigente afghano expresó su acuerdo con las propuestas contenidas en el Informe del Congreso del Partido. En la lectura del mismo realizada por Brezhnev, este manifestó la imposibilidad del retiro de las tropas soviéticas duranten varios años de ese país asiático,calificando a las mismas de "fuerzas limitadas".=

Por otra parte Karmal fue tratado como un líder secundario,no obteniendo el rango en su ubicación en el Congreso,de representante de un país comunista quedando a la par de los regímenes de países del Tercer Mundo aliados a la URSS como Etiopía y Yemen del Sur'.=

A pesar de la presencia del Ejército Soviético,la existencia del régimen afghano comandado por el Partido Democrático del Pueblo de Afghanistán,(PDPA); es incierto en su futuro,lo que se debe entre otras cosas a la lucha fraccional entre la comandada por Karmal denominada "Parchman" y la anterior fracción de Khals,cuyos seguidores han sido eliminados de los cargos administrativos y militares.

Los soviéticos que aspiran a un gobierno estable alientan la reconciliación entre ambas fracciones.-

Dentro del "Parchman" algunos elementos ven la sumisión de Karmal a la URSS y la permanencia de las tropas soviéticas con creciente excepticismo. Sin embargo a nivel de la Dirección no hay indicios de divergencias,todos tratan de justificar la situación o presentarlas con ribetes que no son tales,por ejemplo la

DIR. P. POC.

//.

2da. figura en relevancia del PDPA Nur Achmed Nur señaló que ultimamente los miembros del Partido habían aumentado en un 25% con respecto a los meses anteriores. Realmente la inestabilidad del régimen y la creciente resistencia afghana han hecho de crecer la cantidad de miembros del Partido.=

Los motivos están intimamente ligados a las represalias contra los miembros del Partido por parte de las guerrillas islámicas. Las órdenes dadas = a los miembros del Partido de unirse a los batallones de la " Defensa Paramilitar de la Revolución" sirviendo como guardias en las instalaciones del gobierno y como tales expuestos a los ataques de los nacionalistas ha hecho, que muchos abandonen el PDPA.=

A pesar de mas de quince meses de ocupación soviética las fuerzas de resistencia nacionalistas islámicas continuan atacando con aparente facilidad las vías de comunicaciones terrestres.

Esto ha ocasionado trastornos en el transporte de alimentos entre las Provincias.=

La situación económica ha empeorado, ya que a la escasez de = bienes de consumo se le suman los aumentos de los costos del transporte. Una tendencia similar se nota en el área del comercio exterior,el que ha sido reorientado hacia el bloque soviético. De esta manera Moscú está importando 2 millones y medio de metros cúbicos de gas natural afghano,pagando la cuarta parte del precio de este en el mercado mundial,descontando estos pagos de la deuda que Afghanistán tiene con la URSS la que asciende a mas de 5 billones de dólares.=

El efecto general de esta situación ha hecho que el P.B.I. = haya llegado al punto mas bajo de su historia y resultase en el abandono de varios proyectos de desarrollo importantes.

Como reacción a lo que antecede a principios de marzo renunció el Jefe del Consejo Económico en protesta por la continua sovietización de la economía afghana.-

La capacidad de los grupos de resistencia para operar contra los comboyes soviétic os generalmente escoltados por tropas motorizadas aumentó gracias a la adquisición de cohetes anti-tanques y minas terrestres.

Los blancos principales de los grupos insurgentes continúan siendo la interrupción del transporte carretero,la destrucción de puentes y el ataque a = puestos de control y patrullas de avanzada del gobierno.

Pese a lo expuesto,en febrero p.pdo.;grandes formaciones de grupos- guerrilleros lanzaron un atqque contra las posiciones soviéticas en Qandahar,segunda ciudad del país. Los testigos oculares describieron a la ciudad como una zona de combate donde los insurgentes mantenían el control del 80% de la ciudad. A pesar de los desesperados esfuerzos de los soviéticos para salvar de la aniquilación a las fuerzas del gobierno no habían logrado el control total para la 1ra. semana de marzo.

Se supo tambien que soldados afghanos confraternizaban con los nacionalistas entregándoles armas y equipos.=

La capacidad de lucha del ejército afghano continúa deteriorándose,siendo causa importante de ello la tremenda escasez de oficiales capacitados = debido a la continuas purgas y defecciones. Las defecciones hacia los nacionalistas

son cada día mas frecuentes estimándose en un tercio de la potencialidad original de las FF.AA.,(90.000 efectivos).=

La moral de las tropas afghanas se ve continuamente sacudida = por el aumento de las dudas acerca de la supervivencia del régimen y a la habilidad de lucha de los guerrilleros.-

Los nuevos conscriptos evitan el combate directo y desertan en la primera oportunidad,llevándose con ellos las armas.=

La situación de no-victoria está sacudiendo seriamente a las = tropas soviéticas. Sus bajas son extremadamente altas y se cree que Moscú no tendrá mas remedio que aumentar el número de sus tropas llevándolas a 150.000 hombres.=

En un artículo del diario del ejército soviético "Estrella Roja" se hace hincapié en la supuesta alta moral de las tropas soviéticas;tratando de contrarrestar los dichos de los soldados que han combatido en ese país y regresado a la URSS.=

Como reflejo directo de la declinación de la moral de las tropas,han aumentado basicamente los incidentes entre los soldados soviéticos y la = población civil.-

El crecimiento de este medio hostil a las tropas soviéticas, = trae aparejado el creciente uso por parte de ellas del alcohol y laas drogas. Numerosos soldados habrían sido ejecutados por cambiar sus armas por drogas.=

Los indicios son que luego de 15 meses de invasión la población afghana está alarmada por la rápida erosión de sus tradiciones sociales y = la gradual sovietización de las mismas. La influencia soviética ha crecido en el área del sistema legal y educacional. Las delegaciones de abogados afghanos enviados a la URSS fueron instruídos en un estudio completo del sistema legal soviético para su aplicación en su país.

En el área educacional se está procediendo a una reforma total, dándose mayor enfásis al adoctrinamiento de jóvenes y niños,introduciéndose nuevas materias y textos en los que se recalca la lealdad a la revolución socialista e ignorando las costumbres afghanas.- El año pasado se creó la organización de "Pioneros Afghanos",modelada en el Movimiento Pionero Soviético integrantes del KONSOMOL. Son sus metas el adoctrinamiento comunista de la Juventud y la lucha = contra las prácticas tradicionales y religiosas de sus familias.-

****

0004

6395

****

- A N E X O No.1 -

****

TRADUCCION DEL REPORTAJE REALIZADO POR "HORIZONT" PUBLICACION DE LA RDA DEL DIA 4/2/81 AL 1er.SECRETARIO DEL PCU, RODNEY ARISMENDI

FRENTE AMPLIO FORJA LA UNIDAD DE LOS OPONENTES A LA DICTADURA

Entrevista con Rodney Arismendi,
Primer Secretario del CC del Partido Comunista del Uruguay, con motivo del Décimo Aniversario del Frente Amplio

Horizont: El 5 de febrero conmemora el Frente Amplio su jubileo de diez años, Que importancia tiene el Frente Amplio para la lucha de las fuerzas progresistas en el Uruguay?

Rodney Arismendi: La fundación del Frente Amplio el 5 de febrero de 1971 fue un acontecimiento de gran significativo para la vida política en el Uruguay.Este / Frente fue el resultado de experiencias de lucha de muchos años y a la vez la manifestación de esfuerzos de forjar la unidad de las fuerzas progresistas sobre la base de un programa, que indicó al país la salida de la crisis,En el Frente Amplio se unieron el Partido Comunista, el Partido Socialista, el Partido Cristiano-Demócrata, agrupamientos izquierdistas de los dos partidos burgueses tradicionales (Partido Colorado y Partido Nacional - horizont) así como otras organizaciones izquierdistas.A las muchas personalidades del terreno civil y militar, que también se agregaron al Frente, perteneció también el General Liber Seregni.Posteriormente llegó a ser su Presidente y era candidato del Frente Izquierdista en las elecciones por el cargo del Presidente Estatal en noviembre de 1971.Las actividades de diez años del Frente Amplio son una prueba para que su fundación correspondió a las necesidades objetivas y también a los deseos de las masas en el Uruguay.Para esto había muchos ejemplos en los años pasados. Quiero recordar solamente la gran cantidad de votos que recibió el Frente Amplio en las elecciones en noviembre de 1971, aunque en aquel entonces había existido solamente diez meses.Esto fue una verdadera demostración para el hecho de que en nuestro país, con el Frente Amplio había surgido una nueva fuerza política y de que la conquista del poder popular había llegado a la inmediata proximidad.

Al mismo tiempo. la alianza izquierdista logró movilizar junto con el movimiento sindical y con la federación estudiantil a las masas por sus reinvindicaciones, Este hecho causó temor y horror especialmente en los sectores estrechamente vinculados con el imperialismo de la oligarquía financiera nacional.No se puede olvidar, que esto pasó a principios de los años setenta, cuando en América Latina el triunfo de la Unidad Popular en Chile y otros acontecimientos importantes sacudieron fuertemente el sistema de dominio imperialista.Porque el im-

DPTO: I
PROC.

//

perialismo y la reacción nacional en el Uruguay no querían aceptar aquel desarrollo, nuestro país llegó a ser a una de las metas más importantes dela conspiración contrarrevolucionaria.El imperialismo y las fuerzas fascistas apoyadas por él persiguieron sobre todo la meta de asegurar también en el futuro las condiciones más estadounidenses en el continente. A la CIA y al Pentágono les correspondió en eso un papel especial.En junio de 1973, cuando erigió en el país la dictadura reaccionaria del capital financiero.Con la ayuda de terror y represalias se liquidaron las tradiciones democráticas del país y se planificó cerrar cualquier camino al progreso para siempre.

Aunque miles de representantes del Frente Amplio fueron perseguidos, encarcelados, torturados y asesinados, la Reacción no pudo asfixiar con eso la voluntad de luchar.El Frente llegó a ser en la clandestinidad a una pilastra angular de la resistencia.Un porcentaje importante en eso tenía el Presidente del Frente Amplio, el General Líber Seregni.El, quien desde hace más de cinco años se consume en una de las muchas cárceles del régimen, se transformó en un símbolo de la resistencia.

Actualmente, el Frente Amplio llegó a ser el receptáculo de todas las fuerzas democráticas del pueblo uruguayo.En forma incansable y consecuente lucha en el país y entre los aproximadamente 500.000 uruguayos empujados a la emigración por la derrota del régimen dictatorial.En él, centenares de miles de uruguayos ven la esperanza a libertad y democracia.Como expuso varias veces Liber Seregni, sus puertas están abiertas a todos los ciudadanos sinceros del país.Simultáneamente, el Frente Amplio está dispuesto accolaborar con todas aquellas fuerzas, que persiguen la meta de derrotar a la dictadura.

Horizont: Cuál papel juega el Frente Amplio en el rechazo del plan de institucionalización de los militares y especialmente del proyecto constitucional elaborado por ellos el 30 de noviembre del año pasado?

Rodney Arismendi: El Frente Amplio jugó un papel importante, cuando en el plebiscito más reciente se trató de "mandar al proyecto de una Constitución fascista con cajas destempladas." La acción del pueblo que llevó a la derrota de la dictadura en el plebiscito del 30 de noviembre del año pasado, fue el resultado de diferentes factores.En primer lugar, esta derrota resultó de la resistencia inquebrantable contra el régimen.Este hecho ya se mostró en la huelga general de quince días, cuando los trabajadores en julio de 1973 se opusieron al establecimiento de la dictadura.El Frente Amplio y las otras organizaciones políticas y sociales apoyaron estas acciones. Con eso, también para los partidos burgueses se crearon posibilidades y premisas para participar posteriormente en la campaña contra el proyecto de constitución de la dictadura.El rechazo del plan de los militares contuvo al mismo tiempo un "No" categórico a la política de la dictadura y expresó las aspiraciones de grandes partes del pueblo.Quiero subrayar que no solamente los trabajadores votaron masivamente por no, sino que también integrantes de las capas medias y de la burguesía llegaron a ser oponentes al régimen debido a la política económica catastrófica.Para la dictadura, esto significó un fracaso ruidoso. Ni siquiera el terror, el monopolio del régimen en los medios de comunica-

ción de masas y en la propaganda electoral así como el engaño electoral podían evitar su derrota.En la evaluación del resultado electoraltampoco se debe olvidar de que en el Uruguay hay ahora como antes unos 3000 presos políticos y miles de seres humanos, que fueron quitados de sus derechos cívicos por el régimen.Fueron excluídos del plebiscito igual que centenares de miles de uruguayos (aproximadamente una sexta parte de los 2,9 millones de habitantes - horizont), que fueron obligados a la emigración por la dictadura.

El resultado del 30 de noviembre no es una casualidad, sino el certificado de la lucha inquebrantable del pueblo, de sus partidos y organizaciones contra la dictadura.En esta lucha, el Frente Amplio juega un papel extraordinario.Si destacamos este hecho, entonces no quisiéramos subestimar las demás fuerzas políticas, como el Partido Nacional dirigido por Wilson Ferreira Aldunate y otras más.Pero el Frente Amplio ha sido y es en el Uruguay la fuerza política, cuya meta constiste en forjar la unidad de todos los oponentes a la dictadura.
Horizont: Cuales perspectivas se abren de la derrota de votación del régimen para la lucha por la liquidación definitiva de la dictadura?

Rodney Arismendi: Claro, no podemos pronosticar cada etapa en la lucha por el restablecimiento de las libertades democráticas en el Uruguay.La lucha de todas l las fuerzas antidictatoriales por la derrota del régimen continua.Esta lucha será inexorable y difícil.La oposición ha dado un golpe fuerte a la dictadura, que le complicó una reacción inmediata.La tarea más importante de todos los demócratas es ahora como antes, consolidar la unidad y cohesión de sus filas, abrir el camino a soluciones políticas y destruir el fascismo.La dictadura no se derrumba por sí misma.Es meta se puede lograr solamente por las acciones conjuntas de todas las fuerzas democráticas y antifascistas en el Uruguay.

Horizont: Cuál camino se tendría que seguir según su juicio para establecer verdaderas relaciones democráticas en el Uruguay?

Rodney Arismendi: Creemos que el camino posible hacia allá consiste en convocar una Asamblea Constituyente con la participación de todos los partidos democráticos. En esta exigencia consiste una concordancia amplia entre los partidos, aunque también acá pueden presentarse variaciones y matices en la realización concreta.Aparte de eso hay que decir claramente, que no puede existir una verdadera apertura democrática en nuestro país, si no se ponen en libertad a los presos políticos, se proclama una amnistía general, se levanta todas las limitaciones y prohibiciones y se facilita el regreso de todos los uruguayos exiliados.En eso consiste también en esencial el programa mínimo del Frente Amplio como por lo demás también el de la "Convergencia Democrática" (un grupo de ciudadanos uruguayos, que pertenecen a las diferentes corrientes democráticas, políticas, sociales y religiosas - horizont), que es apoyado por el Frente Amplio.Consideramos la situación en nuestro país en forma real y no alimentamos ninguna ilusión, pero tampoco somos fatalistas.Creemos firmemente en las aspiraciones democráticas de nuestro pueblo, en su capacidad de restablecer la democracia y las libertades.Especialmente convencidos estamos de la fuerza y de la voluntad de luchar de la clase obrera uruguaya.En esta lucha está la clave para la libertad y la democracia.El resultado del plebiscito ha comprobado las posibilidades del pue-

DPTO PIAI

blo . En esta lucha contamos también en el futuro firmemente con la solidaridad internacional, y, claro, con el avance de las tendencias progresistas en América Latina y en otras partes del mundo.La lucha del pueblo uruguayo por adquirir sus libertades es una parte de la lucha antiimperialista en América Latina y está estrechamente unido con la aspiración de todos los pueblos a proteger la paz y avanzar en el camino del desarme.

Sin caer en un optimismo excesivo, estamos firmemente convencidos de que en el Uruguay pronto habrá otra vez relaciones democráticas.Nuestro pueblo triunfará.

* *

23/7/83

00047

6305

****

- A N E X O No. 2 -

****

Reportaje realizado a Juan Ferreira Sienra, Presidente del Grupo "Convergencia Democratica en Uruguay", publicado en el Diario mejicano "El Día" del 26 de mayo de 1981.=

El mismo contiene alguno de los aspectos mas salientes del discurso que el causante realizaría ese mismo día en la sala "J. Torres Bodet" de la Capital mejicana.=

* *

Juan Raúl Ferreira, presidente de la Convergencia Democrática en Uruguay (CDU), llegó a México para participar en el acto organizado por esa fuerza política el día lunes 25 de mayo, en la sala "J. Torres Bodet" del Museo de Antropología e Historia. En una entrevista con redactores de "El Día" anticipó algunos de los conceptos fundamentales vertidos en su discurso de esa noche, en que la Convergencia Democrática Uruguaya estuvo acompañada por figuras de primera fila de las más diversas corrientes democráticas de América Latina y del mundo. En el acto se dieron a conocer algunas de las más importantes firmas de personalidades internacionales que en número de varios millares, suscriben un llamamiento en reclamo de que sea respetada la voluntad del pueblo uruguayo, expresada en el plebiscito del 30 de noviembre de 1980, en favor de la restauración de la democracia y la libertad.

MEXICO SOLIDARIO

—No es la primera vez que tenemos el gusto de saludarlo en México y de recoger sus opiniones en nuestro periódico . . . .

—Y no es por casualidad. Aquí nos congregamos en esta cita anual de los uruguayos demócratas, en este México que por haberlo sido en las horas más difíciles, será siempre nuestro hermano solidario. Aquí anunciamos el 22 de mayo del año pasado, la formación de la Convergencia Democrática en Uruguay. Un año después, acompañados de representantes de los sectores democráticos de todo el mundo, nos reunimos para evaluar este año de luchas, de conquistas y de triunfos de las fuerzas democráticas uruguayas, y para mirar hacia adelante; nos espera un año difícil, pero, si sabemos enfrentarlo, lleno de esperanzas y promesas de futuro.

EL RECUERDO DE GUTIERREZ RUIZ Y MICHELINI

—Tenemos entendido que, en estos días del mes de mayo, los uruguayos se reúnen en diversas latitudes del mundo para recordar a dos legisladores asesinados en Buenos Aires por su oposición a la dictadura.

—Así es. Año a año renovamos este homenaje a Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini, ultimados en la capital argentina el 20 de mayo de 1976, en un operativo conjunto de las fuerzas represivas uruguayas y argentinas. Pero este año, el homenaje tiene un contenido especial. Sentimos la presencia de ambos compatriotas en aquella noche extraordinaria del 30 de noviembre pasado, sentimos su presencia en el triunfo del pueblo uruguayo en el plebiscito. Estaban vivos en el proceso de coincidencia y convergencia nacional que llevó a la victoria. Pensamos también en la falta que nos hacen estos dos grandes de nuestro pueblo, para enfrentar con la firmeza, la eficacia, la dignidad y el coraje necesarios el desafío histórico que tenemos por delante.

¡Qué mejor homenaje le puede brindar la comunidad internacional a estos dos estadistas uruguayos, que unirse por encima de diferencias partidistas para defender los principios democráticos por los que ellos dieron su vida! ¡Qué mejor homenaje pueden hacerle al Toba y a Zelmar (como los llamábamos) las fuerzas democráticas del mundo, que reunirse aquí en representación de sus pueblos, partidos y gobiernos, expresión de las más variadas corrientes del pensamiento político!

BALANCE DE UN AÑO DE ACTIVIDAD DE LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA

—Este acto se realiza un año después, casi día por día, del que también se efectuó en esta capital mexicana para dar cuenta de la formación de la Convergencia Democrática Uruguaya. Este hecho reviste no sólo una importancia local, referida a su país, sino también en el plano internacional, y particularmente a nivel latinoamericano. ¿Podría usted reseñar las principales realizaciones de la Convergencia Democrática en este año, sus hitos más significativos, las perspectivas para el futuro inmediato?

—Las metas que nos propusimos un año atrás se han cumplido con creces. Nuestro trabajo estaba vertebrado en tres elementos principales: solidaridad internacional, movilización y convergencia. Y con un objetivo político concreto: quebrar el cronograma de la dictadura.

El pluralismo expresado en la integración y la concepción de la Convergencia, donde tienen cabida figuras representativas de todos los sectores de oposición a la dictadura, logró hacer coincidir la voluntad política de las más diversas corrientes de pensamiento a nivel internacional. Pueblos, partidos, gobiernos, parlamentos, gremios, organismos humanitarios, iglesias y sectores de los más variados signos filosóficos y político-partidistas, no solamente coincidieron en apoyar decididamente nuestra lucha, sino aún, sentando un precedente de interés para América Latina, aunaron esfuerzos para impulsar iniciativas comunes en pro de la democracia uruguaya.

Los mejores ejemplos de estos esfuerzos son: en el plano latinoamericano, la formación de la Comisión por la Democracia y los Derechos Humanos en Uruguay; en el plano europeo, la reciente gira de la Convergencia; y en el plano internacional, la presencia de las destacadas figuras que nos acompañan en esta instancia en México.

La Comisión por la Democracia constituyó, realmente, una expresión de la voluntad continental en favor de las libertades en Uruguay. Liberales, conservadores, socialdemócratas, democristianos, nacionalistas revolucionarios, de todos los países democráticos del continente, presidentes de parlamentos, jefes de partidos de gobiernos, ministros, activistas de derechos humanos, líderes religiosos, se dan cita en Washington pocos días después de la elección presidencial en ese país y en vísperas de la realización del plebiscito en Uruguay, para expresar su apoyo a las aspiraciones democráticas del pueblo uruguayo. A la vez, acuerdan medidas que implican la puesta en marcha de mecanismos previstos por el derecho internacional para la defensa y promoción de los derechos humanos, civiles y políticos. La amplitud y el pluralismo reflejados en la integración de esta Comisión, carecen de precedentes en la historia de nuestro continente. Es una verdadera convergencia a nivel latinoamericano.

Este fenómeno se repitió en la gira efectuada por la Convergencia Democrática en Europa, en el pasado mes de marzo. Las principales fuerzas democráticas europeas recibieron a la Convergencia y aunaron esfuerzos a favor de la democracia uruguaya. Los líderes máximos de las tres Internacionales con sede en Europa (Willy Brandt por la socialdemocracia, Mariano Rumor por la democracia cristiana y Urs Schotli por los liberales), dialogaron con la Convergencia búscando espacios de acción común de todos los demócratas europeos. Nos reunimos extensamente con Simone Veil, presidenta del Parlamento Europeo, con Giulio Andreotti, con Enrico Berlinguer, con Felipe González, con la UCD española, con Santiago Carrillo, con los líderes de todos los partidos belgas, holandeses, austríacos, británicos. Fuimos recibidos por el Senado español, e hicimos uso de la palabra en Sala. Impulsamos iniciativas conjuntas de parlamentarios, partidos y gobiernos de Europa, a la vez que celebramos a nuestro paso por Ginebra la nueva derrota de la dictadura, acusada por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, con cuyo presidente mantuvimos un franco diálogo.

El resultado del plebiscito, así como algunos cambios que se procesan en el panorama internacional, permiten predecir que en el futuro inmediato esta fructífera labor se ampliará aún más. La OEA, las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria Mundial han incluido el tema del Uruguay en su agenda, para proseguir su tarea de vigilancia y denuncia de las violaciones de los derechos humanos en Uruguay. El triunfo de Mitterrand, uno de los primeros amigos que se expresara en Europa en favor de nuestra causa, y específicamente de la Convergencia, refuerza la lucha democrática latinoamericana. Y hacemos estas afirmaciones más allá de la procupación con que observamos los cambios que experimenta la política exterior de los Estados Unidos.

EN DEFENSA DE LA PAZ

—Precisamente, el curso impreso a su política exterior por la administración Reagan suscita una inquietud universal, particularmente en lo relacionado con el destino de la paz mundial. ¿Cómo se relaciona, a su juicio, esta nueva situación con la conducta internacional de la dictadura uruguaya?

—Importa mucho clarificar este aspecto, más aún cuando nos encontramos rodeados por representantes caracterizados de las principales fuerzas del pensamiento democrático moderno. La Convergencia aspira a defender el futuro democrático del Uruguay y a contribuir al mantenimiento de la paz. Porque la dictadura uruguaya no solamente se ha aislado internacionalmente de gobiernos y fuerzas democráticas, sino lo que es aún más grave, se ha aliado a los gobiernos y sectores más retrógrados, belicistas, racistas y reaccionarios del panorama internacional. El general Boscan Hontou fue el único invitado internacional que presenció los actos de la independencia de la seudo república de Transkei. El gobierno uruguayo fue el único que recibió con honores de jefe de Estado al ex-primer ministro sudafricano Vorster. Causan alarma las declaraciones de algunos voceros del régimen en favor del tratado del Atlántico Sur, en alianza militar con el régimen racista de Sudáfrica, con lo cual se pretende situar a nuestra tierra en la zona de peligro de una guerra nuclear. Cuando cambie el régimen, Uruguay cambiará de amigos. No querrá saber nada con Sudáfrica ni con la OTAS. El pueblo uruguayo es amante de la justicia, no del racismo. Es amante de la paz, no de la guerra.

LA TRASCENDENTE VICTORIA DEL PUEBLO URUGUAYO EN EL PLEBISCITO

—Desearía que nos concentráramos ahora en la situación interna del Uruguay. ¿Qué consecuencias, qué cambios, ha aparejado la victoria del pueblo en el plebiscito? ¿En qué se traduce? ¿Cuáles son los nuevos planes de la dictadura?

—Voy a contestar a su pregunta sin vanagloria, pero con un orgullo que estimo legítimo. El pueblo uruguayo ha demostrado ser merecedor de la solidaridad internacional que concita su justa causa. No vale la pena que insista en las condiciones desfavorables en las que hubo que enfrentar a la dictadura en el plebiscito de reforma constitucional. Muchos creyeron que nuestro empeño fervoroso en llamar a votar por NO encerraba elementos de ingenuidad, de falta de realismo. Pero en el fondo de nuestro planteo anidaba una profunda confianza en nuestro pueblo. Que nadie se llame a engaño: esa victoria la forjó el pueblo, a pesar de la dictadura. Desde las movilizaciones

DPTO. I
PRU

previas, pasando por el voto y culminando con el reconocimiento de la victoria del NO, todo ello se dio a pesar de los intentos de la dictadura por evitarlo.

Dijimos que hubo fraude, y lo reiteramos. El plebiscito fue fraudulento. No sólo por las circunstancias concretas de fraude, sobre las que existe un cúmulo de evidencias, no solamente por los legisladores presos por exhortar a votar por NO, no solamente por las cargas de la caballería policial contra pacíficos manifestantes y por el monopolio de la propaganda a favor del SI. El fraude consistía, además, en convocar al pueblo a las urnas con proscripciones políticas, sin prensa libre, con millares de presos, con cientos de miles de exiliados, con los dirigentes legítimos de los partidos impedidos de actuar. Y aún a pesar de este conjunto de circunstancias adversas, el resultado del voto por NO fue en realidad apreciablemente mayor que el reconocido oficialmente por el régimen. En este resultado desempeñó un papel protagónico la juventud, a la que rendimos homenaje.

De este modo, el plebiscito se convierte en un punto de referencia indispensable en nuestro proceso político. Es la culminación de una fase en el enfrentamiento a la dictadura; es, a la vez, el punto de partida para nuevos avances en el camino de la democracia.

El plebiscito puso de relieve el cambio en la relación de fuerzas entre el gobierno y la oposición. Mientras la oposición pasaba a la ofensiva, formulando y profundizando propuestas políticas, la dictadura se vio forzada a una actitud defensiva.

LA PROPUESTA DE UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE Y EL SILENCIO DE LA DICTADURA

—¿Qué actitud asumió la Convergencia Democrática luego del resultado del plebiscito?

—En febrero de este año, la Convergencia Democrática produjo un documento que fijaba su posición ante la nueva coyuntura política generada por el rechazo al proyecto de Constitución, que era en realidad un rechazo a la propia dictadura. Este documento puede sintetizarse en una frase: QUE SE CUMPLA LA VOLUNTAD POPULAR. Ello implica una serie de medidas en el camino de la democratización, que culmina en la propuesta de convocar una Asamblea Nacional Constituyente. Frente a estas propuestas, la dictadura guardó un silencio que ya cubre medio año. Me refiero a las propuestas políticas. En otro terreno, se dedicó a denostar a los triunfadores. El presidente Aparicio Méndez llegó a decir que en el plebiscito el gran derrotado fue el pueblo. Algunos voceros de la dictadura se atrevieron a afirmar que la Convergencia funciona en el exterior con el apoyo del terrorismo internacional. Yo pregunto: ¿quiénes son los terroristas internacionales? ¿Los líderes democráticos de todas partes del mundo que nos acompañan en estas jornadas mexicanas? ¿Los gobiernos, partidos y personalidades que integran la Comisión por la Democracia en Uruguay? ¿Los estadistas europeos que nos recibieron en la gira por Europa occidental? ¿Los miles de líderes democráticos que firman el llamamiento para que se cumpla la voluntad del pueblo?

LA NUEVA ESCALADA REPRESIVA Y LOS FOCOS DE CORRUPCION

—¿Cómo se ha expresado, a lo largo de estos seis meses, la política represiva del régimen uruguayo?

—A falta de propuestas políticas, la respuesta de la dictadura uruguaya fue la única de que es capaz: una nueva escalada represiva que se tradujo en mayor intimidación, mayor control a la prensa, deterioro notable de las condiciones carcelarias, nuevos muertos bajo la tortura. La dureza represiva corría paralela a la debilidad política. Esta última se refleja en enfrentamientos internos, en divisiones en el seno del gobierno y de las fuerzas armadas, que forzaron la renuncia de ministros, el pase a retiro de mandos militares y el alejamiento de jefes de policía de la capital y del interior.

En este proceso de descomposición interna del régimen, aparecen los focos de la corrupción, consecuencia inevitable de un régimen de gobierno sin fiscalización parlamentaria, sin publicidad de su gestión, sin control popular.

¿NUEVAS ALTERNATIVAS O MANIOBRAS CONTINUISTAS?

—En las últimas semanas hemos leído en los cables referencias a declaraciones de jefes militares uruguayos en el sentido de una apertura gradual, de iniciar un proceso de democratización, un diálogo entre las fuerzas armadas y los partidos políticos. ¿Cuál es el alcance real de estas declaraciones?

—Hay que dilucidar si estamos realmente ante una nueva alternativa o si se trata simplemente de cambiar el nombre al intento continuista que el pueblo rechazó en forma categórica en el plebiscito de noviembre.

Se menciona la "apertura". ¿De qué apertura nos hablan? ¿De una apertura con proscriptos, con presos políticos? ¿De una apertura que clausura el semanario Opinar, del Partido Colorado? ¿De una apertura que incluye el encarcelamiento de Julio Hierro, redactor responsable de dicho semanario? ¿Se puede hablar de apertura cuando se sentencia en primera instancia a tres años y medio de prisión al dirigente nacionalista Gonzalo Aguirre Ramírez, por defender al líder de su partido? ¿En nombre de qué apertura se le prohibe a la Federación Rural realizar su congreso en Montevideo?

Es evidente que todo intento aperturista real dependerá del contenido de las propuestas que se formulen y de los interlocutores que aparezcan en el escenario.

Se habla de "funcionamiento de los partidos políticos".

¿A qué se refieren? ¿Al funcionamiento limitado de los sectores que seleccione la dictadura? ¿De los partidos que habiendo representado el sentir de la totalidad del electorado uruguayo en las últimas elecciones, las de 1971, hoy tienen sus principales dirigentes proscriptos? ¿Se refieren a partidos políticos digitados desde los cuarteles?

Se habla de "democracia viable".

¿Qué significa este término? ¿Un régimen aceptable para la dictadura? ¿Una "democracia" que, como se ha dicho, otorgue continuidad al proceso iniciado en junio de 1973? ¿Una democracia que sustituya un parlamento electo libremente por un conjunto de amanuenses designados "a dedo"? ¿Es democracia un régimen en el que se pretende imponer por cinco años más a un presidente nombrado a puertas cerradas por un grupúsculo minoritario?

Esto no es ni apertura, ni funcionamiento de los partidos, ni democracia. Esto es el mismo perro con diferente collar.

Es precisamente a esto a lo que el pueblo dijo NO.

Se habla de diálogo.

¿Puede haber diálogo en Uruguay, cuando se sigue persiguiendo a los dirigentes políticos con nuevas detenciones, sentencias e intimidaciones? ¿Puede haber diálogo político con Wilson Ferreira Aldunate, el candidato más votado en 1971, procesado e injuriado? ¿Puede haber diálogo en Uruguay con el general Líber Seregni, presidente del Frente Amplio, preso desde la instauración de la dictadura? ¿Puede haber diálogo cuando a nosotros se nos impide entrar al país?

Porque lo que la Convergencia está diciendo aquí, desea manifestarlo dentro del país. Y esto el régimen uruguayo lo impide. Quiero referirme a mi caso personal. Desde septiembre de 1977, el gobierno uruguayo se niega a renovar mi pasaporte. La OEA ha emplazado al gobierno uruguayo a renovar mi pasaporte y permitir mi reingreso al país. El plazo señalado por la OEA para dar cumplimiento a esta resolución venció a principios de este mes de mayo, sin que haya habido una respuesta del gobierno. Y yo quiero ir al Uruguay, porque comparto la vocación de regreso de todos los que hemos sido forzados a abandonar el país a causa de nuestras ideas.

Repito: lo que se ofrece no es libertad, ni diálogo, ni democracia. Lo que se pretende es institucionalizar una dictadura a la que ya el pueblo uruguayo le dio la espalda.

La Convergencia Democrática cree en el diálogo, en el funcionamiento de los partidos, en la viabilidad de un cambio democrático. Cree en la tolerancia. Jamás cerraremos puertas que puedan conducir a un tránsito a la democracia. Por el contrario, seremos motor e impulso para acelerar un proceso que culmine en un gran diálogo nacional, como lo venimos preconizando desde nuestra fundación. Pero no hay que confundir intolerancia con firmeza, ni tolerancia con claudicación.

QUE SE RESPETE LA VOLUNTAD POPULAR

— ¿Cuáles son las propuestas concretas de la Convergencia Democrática en esta hora?

— Cuando se elaboraba el ya fracasado "cronograma" de la dictadura, el comandante en jefe del ejército, general Luis V. Queirolo, dijo que "a los vencedores no se les piden condiciones". Nosotros, los vencedores en el plebiscito, ponemos una condición. La decimos sin arrogancia, sin el ánimo de agraviar o humillar gratuitamente al adversario. Como nos enseña nuestro padre Artigas, "toda precaución es poca, cuando se trata de fijar nuestro destino". Nuestra condición es que se cumpla el mandato popular.

Nuestra condición es que funcionen todos los partidos. Todos los sectores: blancos, colorados y frenteamplistas. Que las diferencias ideológicas, las diluciden los partidos en el libre juego de las ideas y de las instituciones democráticas. Que los partidos sean conducidos y representados por sus legítimas autoridades, surgidas de la soberanía partidaria. Que se levanten todas las proscripciones políticas. Todas.

Queremos democracia. Democracia hay o no hay. No puede existir democracia a medias. Viable es la democracia que reposa en los valores supremos de la libertad. Que se consolida en partidos fuertes, de amplia base popular, que dieron estabilidad institucional a nuestro país a lo largo de su historia.

Aspiramos a crear hechos políticos que frustren de raíz todo intento continuista. Y deseamos crearlos ahora, cuando podemos ofrecer al país un tránsito pacífico hacia la vida democrática, pluralista, amplio y generoso. Ni el odio, ni la venganza, son los sentimientos que inspiran a quienes marchan hacia el reencuentro de la patria. El plebiscito es la mas clara demostración de lo que podemos lograr juntos, unidos, organizados, apoyados en la movilización y la militancia dentro del país y en la solidaridad internacional.

En el 80, para derrotar el cronograma, nuestro lema fue: convergencia y solidaridad. Ahora, en el 81, para que se cumpla el mandato popular: más convergencia, más solidaridad.

El año pasado, concentramos todos los esfuerzos en el objetivo primordial de quebrar el cronograma. Hoy, para lograr que se cumpla el mandato popular, debemos enfrentar dos batallas inmediatas: una, para evitar que el régimen imponga un nuevo presidente de facto. La otra, para que se convoque una Asamblea Constituyente.

En agosto pretenden designar un presidente por cinco años. Así como pudimos quebrar el cronograma, nos esforzaremos por evitar esta maniobra continuista.

Por otro lado, la propuesta de convocatoria de una elección por una Asamblea Nacional Constituyente, formulada a principios de este año, ha concitado el apoyo de todos los sectores políticos, sociales y sindicales, que ven en ella el instrumento idóneo para garantizar la participación del pueblo en el proceso de democratización.

Estrechemos filas los orientales todos, blancos, colorados y frenteamplistas, para que se ponga en libertad a los presos políticos, se restauren las libertades fundamentales, termine la censura de prensa, haya libertad sindical, regresen los exiliados, se levanten todas las proscripciones, se libere al general Seregni, funcionen los partidos y no se imponga un presidente títere; para que no se fomente el odio y la venganza, para que se le dé una chance a la paz y la concordia, se inicie un gran diálogo nacional y que se convoque a elecciones para una Constituyente. En suma, estrechemos filas para que se cumpla la voluntad popular.

Convergencia Democrática en Uruguay/CDU

DPTO.
PSG
AD

- A N E X O Nro. 3 -

Solicitada publicada por el Diario Mejicano "El Día" del 26/5/81.=

DPTO. I

Consenso Internacional por la democracia en Uruguay

* Constituyendo el plebiscito del 30 de noviembre pasado en Uruguay un hecho sin precedentes que expresara la voluntad del pueblo uruguayo de retornar a un régimen de plena vigencia de las libertades democráticas, los abajo firmantes:
* 1) Apoyamos la lucha del conjunto de las fuerzas democráticas uruguayas que convergen en sus esfuerzos por restaurar la democracia en su país.
* 2) Exigimos que se cumpla la voluntad expresada libremente en las urnas, dando comienzo a una verdadera y auténtca apertura democrática

Javier Garcia Paniagua

Presidente del Partido Revolucionario Institucional de México (PRI)
Presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL)

Mariano Rumor
Presidente de la Union Mundial Democrata Cristiana

Bernt Carlsson
Secretario General de la Internacional Socialista

Urs Schoch
Secretario General de la Internacional Liberal

Eduard M. Kennedy
Senador Federal
Estados Unidos de America

Adolfo Perez Esquivel
Premio Nobel de la Paz 1980
Argentina

Galo Plaza Lasso
Ex Presidente de Ecuador
Ex-Secretario General de la Organización de Estados Americanos

Carlos Andres Pérez
Ex-Presidente de Venezuela

Hortensia Bussi de Allende
Viuda del Ex Presidente Salvador Allende, Chile

René de León Schloenter
Secretario General de la Unión Mundial Demócrata Cristiana

Olof Palme
Ex-Primer Ministro, Suecia

José Francisco Peña Gómez
Presidente del Comité Latinoamericano de la Internacional Socialista

Almirante Antoine Sanguinetti
Ex-Ministro de la Defensa, Francia

Anselmo Sule
Vice Presidente de la Internacional Socialista

Bernard Stasi
Vice Presidente de la Asamblea Nacional Francia

Tom Harkin
Congresista Federal, EE.UU.

Horacio Sevilla Borja
Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos

Alfonso Zegbe
Secretario Ejecutivo de la COPPPAL

Jaquet Gérard
Vice Presidente del Parlamento Europeo

Giulio Andreotti
Ex-Primer Ministro del Gobierno Demócrata Cristiano. Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes

Obispo Mons. James O'Brian
Presidente de Justicia y Paz Londres

Representante Walter Fauntroy
Congresista Federal. Presidente del Grupo de Legisladores Negros. EE.UU.

Van den Boeynants
Ex-Primer Ministro. Presidente Partido Social Cristiano. Bélgica

Otto Kersten
Secretario General CIOSL

Mons. Leonidas Proaño
Obispo de Riobamba

Lord Eric Avebury
Cámara de los Lores. Gran Bretaña

Alfredo Vásquez Carrizosa
Partido Conservador. Ex-Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia

Dr. Roberto Arguello Hurtado
Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Nicaragua

Jaime Paz Zamora
Vice Presidente Constitucional de Bolivia

Jan Kulakouski
Secretario General de la CMT

M. Hunsterschend
Secretario General de la Confederación Europea de Sindicatos

Siguen a las de estas personalidades más de 5 mil firmas. Imposibilitados de dar publicidad a todas ellas, hemos hecho una selección de algunas de las firmas de determinados países, lamentando las omisiones a las que nos vemos obligados, por problemas de espacio.

Bélgica

Guy Spitaels
Presidente del Partido Socialista Belga

Ernest Glinne
Presidente de la Bancada Socialista en el Parlamento Europeo

Irene Petry
Senadora Nacional

R. Molhant
Presidente de la Comisión Justicia y Paz Bélgica Francófona

Jean Bruck
Confederación de Sindicatos Cristianos

G. Debunnet
Secretario General de la Federación General de Trabajadores Belgas

Wima Demeester
Diputado por Partido Demócrata Cristiano Flamenco

Van Wambeke
Senador

Ludo Wittems
Secretario General Partido Socialista Flamenco

M. Baulk
Senador

C. Renard
Senador

S. de Jardin
Diputado del Partido Socialista
Miembro de la Asamblea del Consejo de Europa

A. Vanrumendael
Presidente Cámara Católica

Bolivia

Dr. Hernán Siles Suazo
Presidente Constitucional electo en 1980

Sra. Lydia Gueiler
Ex-Presidenta Constitucional de la República

Dr. Walter Guevara Arce
Ex-Presidente Constitucional de la República

Dr. Luis Adolfo Siles Salinas
Ex-Presidente Constitucional de la República

Dr. Victor Paz Estenssoro
Ex-Presidente Constitucional de la República

Brasil

Senador Tancredo Neves
Presidente del Partido Popular

Diputado Ulises Guimaraes
Presidente del PMDB.

Senador Marcos Freire
Líder del PMDB en el Senado

Diputado Odasir Klein
Líder del PMDB en la Cámara de Diputados

Diputado Airton Soares
Líder del Partido de los Trabajadores en la Cámara de Diputados

Diputado Alceu Collares
Líder del Partido Democrático de los Trabajadores en la C. de Diputados

Dr. Raimundo Faoro
Ex Presidente de la Orden de Abogados de Brasil Coordinador de la Asociación Brasileña de Apoyo a la Democracia en Uruguay.

Canadá

Les Benjamin
Diputado Federal

Lorne Mystrom
Diputado Federal

Stanley Knowles
Diputado Federal

Pauline Jewett
Diputado Federal

Bill Smith
Director de Desarrollo y Paz

23/7/83
DPTO: I
PROC.
57

Costa Rica

José Figueres Ferrer
Ex Presidente

Luis Alberto Monge
Candidato a la Presidencia Partido de Liberación Nacional

Lic. Rodrigo Madrigal Nieto
Diputado ex Presidente de la Asamblea Legislativa

Dr. Rafael Alberto Grillo
Presidente del P. Democrata Cristiano
Presidente de la Asamblea Legislativa

Dr. Jorge Poveda
Ex-Vice Ministro de la Presidencia
ex-Secretario General de la Democracia Cristiana

Lic. Rodrigo Madrigal Montealegre
Secretario General Partido Renovación Democrática

Mario Carazo
Asesor Presidencial Miembro de la Comisión por la Democracia y los Derechos Humanos en Uruguay

Rolando Araya Monge
Partido Liberación Nacional

Ecuador

Andrés F. Córdova
Ex-Encargado del Poder

Raúl Baca Carbo
Presidente de la Cámara Nacional de Representantes Director General del Partido Izquierda Democrática

Edmundo Durán Díaz
Fiscal General de la Nación

Rodrigo Borja
Miembro de la Cámara Nacional de Representantes Partido Izquierda Democrática

Julio Cesar Trujillo
Miembro de la Cámara Nacional de Representantes Presidente del Partido Democracia Popular —Unión Demócrata Cristiana

Alejandro Román Armendariz
Ex-Secretario General de la Administración Director de la revista "Impacto Internacional"

Carlos Oquendo
Rector de la Universidad Central del Ecuador

Juan A. Vazquez Bastidas
Secretario General de la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE)

José Chávez Chávez -
Secretario General de la Confederacion Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (CEOSL)

Emilio Velazco
Secretario General de la Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos (CEDOC)

Francisco Huerta Montalvo
Director General del Partido Demócrata

Cecilia Calderón de Castro
Consejera Provincial de Guayas
Presidenta del Partido Frente Radical Alfarista

Edmundo Ribadeneira
Presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Vicerector de la Universidad Central del Ecuador

Francisco Acosta Yepez
Ex-Ministro de Relaciones Exteriores
Miembro de la Cámara Nacional de Representantes Partido Nacionalista Revolucionario

Alfredo Pareja Diezcanseco
ex-Ministro de Relaciones Exteriores

Oswaldo Guayasamin
Pintor, Vice-Presidente de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos

Marco Proaño Amaya
Miembro de la Cámara Nacional de Representantes Partido Concentracion de Fuerzas Populares

Guillermo Maldonado Lince
Corporacion de Estudios para el Desarrollo Politico

Pedro José Arteta
Concejal del Cantón Quito Partido Liberal Radical

Marcelo Cevallos
Presidente de la Unión Nacional de Periodistas

Ricardo Moreno Cornejo
Director del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria (IERAC) Partido Democracia Popular - Unión Demócrata Cristiana

Carlos Rodriguez
Concejal del Cantón Quito Presidente de Unión Revolucionaria Popular Ecuatoriana (URPE)

Eduardo Carmigniani
Miembro de la Cámara Nacional de Representantes Partido Social Cristiano

Edgar Molina Montalvo
Concejal del Cantón Quito Partido Frente Radical Alfarista

Dr. César Verduga
Director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

España

Rafael Calvo Ortega
Secretario General UCD

Felipe Gonzalez
Secretario General del PSOE Vice Presidente de la Internacional Socialista

Manuel Fraga Iribarne
Secretario General Acción Popular

Santiago Carrillo
Secretario General del Partido Comunista

Eribert Barrera
Presidente del Parlamento de Cataluña

Joan Reventós
Secretario General del PSC-PSOE

Luis Fuertes
Secretario General de la UGT en Cataluña

Joan Codina
Presidente de la UGT de Cataluña Senador y Diputado al Parlamento catalán

Alfonso Guerra
Presidente del Grupo Parlamentario del PSOE

Nicolás Redondo
Diputado y Secretario General de la Unión General de Trabajadores

Enrique Mujica
Diputado y Vicepresidente de la Comisión de Defensa del Congreso

Pedro Bofill
Diputado

Fernando Elola y Fernando Morán
Senadores y miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado

Manuel Marín
Diputado y Presidente de la Unión de Partidos Socialistas de la CEE

Luis Yáñez
Diputado y miembro del Parlamento Europeo

Elena Flores
Coordinadora del Departamento Internacional del PSOE

Txiki Benegas
Parlamento Vasco

Federico Manero
Secretario General de las Juventudes Socialistas. Vicespresidente de la Unión Internacional de Juventudes Socialistas

Concepción Ferrer
Vicepresidente Primero del Parlamento de Cataluña

Isidro Molas
Vicepresidente Segundo del Parlamento de Cataluña

Felipe Lerda
Secretario del Parlamento Catalán

Ramón Camp
Secretario del Parlamento Catalán

Enrique Manuel Rimbau
Secretario del Parlamento Catalán

Pedri Pi y Sunyer
Diputado de Coordinación y Unió

Joan Colominas
Diputado de Coordinación y Unió

Javier Bigata
Diputado de Coordinación y Unio

Francesc Frutos
Secretario General del Partido Socialista de Cataluña

Estados Unidos

Ronald Dellums
Diputado Federal

Shirley Chisholm
Diputado Federal

Ted Weiss
Diputado Federal

Patricia Schoeder
Diputado Federal

James Oberstar
Diputado Federal

Don Edwards
Diputado Federal

Benjamin Rosenthal
Diputado Federal

Anthony Moffett
Diputado Federal

Gus Savage
Diputado Federal

Mickey Leland
Diputado Federal

Howard Wolpe
Diputado Federal

Thomas Downey
Diputado Federal

Berkley Bedell
Diputado Federal

Les AuCoin
Diputado Federal

Frederick W. Richmond
Diputado Federal

Parren J. Mitchell
Diputado Federal

Bob Edgar
Diputado Federal

Charles Schumer
Diputado Federal

Richard Ottinger
Diputado Federal

Vic Fazio
Diputado Federal

Gerry Studds
Diputado Federal

Mike Lowry
Diputado Federal

Harold Ford
Diputado Federal

Peter W. Rodino
Diputado Federal

Barney Frank
Diputado Federal

Geo W. Crockett Jr.
Diputado Federal

John Conyers
Diputado Federal

Antonio B. Won Pat
Diputado Federal

David E. Bonior
Diputado Federal

Tony Coelho
Diputado Federal

Joseph T. Eldridge
Director de la WOLA

Larry Burns
Director de COHA

Eugene Stockwell
Secretario General Adjunto del Consejo Nacional de Iglesias

Chauncy Alexander
Presidente de la Asociación de Educadores

Donald Fraser
Alcalde de la ciudad de Minneápolis

William Winpisinger
Presidente de la Asociación de Maquinarias y Aeroespacio

Edwin Vargas
Presidente del Consejo Sindical Hartford

Hope Stevenson
Co Presidente del Colegio de Abogados negros

Cheche Goddard
Director del Centro de Indios Nativos Americanos de California

Gilberto Valentín
Consejo Municipal Ciudad de Nueva York

Thomas Quigley
Conferencia Católica de Estados Unidos

Padres de Maryknoll
Nueva York

Centro de Justicia y Paz de Oregón
Oregón

Gran Bretaña

David Steel, M.P.
Líder Partido Liberal

Michael Foot, M.P.
Líder Partido Laborista

David Owen, M.P.
Líder Partido Socialdemócrata

Alex Kitson, M.P.
Presidente Partido Laborista

Jenny Little, M.P.
Secretaria Internacional Partido Laborista

Ron Hayward, M.P.
Secretario General Partido Laborista

Peter Bottomley, M.P.
Diputado Partido Conservador

Frank Mc. Elhone, M.P.
Ministro Desarrollo Económico Gabinete de la Sombra

Giles, M.P.
Portavoz para América Latina Partido Laborista

Joe Gormley
Presidente Unión de Trabajadores Mineros

Muy Reverendísimo Cyril Cucker
Ex-Obispo en Uruguay (1963-75) Obispo anglicano en Westminster

Rev. Dr. Philip Morgan
Secretario General Consejo Británico de Iglesias

Johan Fiechowski
Instituto Católico de Relaciones Internacionales

Holanda

Sabelo Patijn
Diputado de la 2a. Cámara Partido Socialdemócrata Holandés

Relus Terbeek
Diputado de la 2a. Cámara Partido Socialdemócrata

Frits Vanderspek
Diputado de la 2a. Cámara Partido Socialista Pacifista

Pauline Van Tets
Partido Socialdemócrata

Jan Huisman
Partido Popular Reformista

Marien Dalmeyer
Central de Trabajadores Socialista

Ine Vandebeurel
Vicepresidente de la bancada socialista en el Parlamento Europeo
Presidente de la Subcomisión de Derechos Humanos de la Comisión Política (Holanda)

Ludig Feltermaier
Vicepresidente de la fracción socialista en el Parlamento Europeo

Italia

Bettino Craxi
Secretario General Partido Socialista

Giovani Espadolini
Secretario General Partido Republicano

Giorgio Giuseppe
Jefe de Grupo del Partido Demócrata Cristiano

Enrico Berlinguer
Secretario General del Partido Comunista

General Nino Pietti
Senador Izquierda Independiente

Pastor Tullio Vinay
Senador Nacional

Luciano Lama
Secretario General CGIL.

Pier Carniti
Secretario General CISL.

Giorgio Benvenuto
Secretario General UIL.

Lama Antertini
Presidente del Grupo Izquierda Independiente al Senado

Antonio Meza Cuadra
Diputado Secretario General del
Partido Socialista Revolucionario

Fernando Leon de Vivero
Diputado Secretario General Partido
Aprista Peruano

Andrés Townsend Escurra
Diputado Partido Aprista Peruano

Isidoro Gamarra
Presidente de la Confederacion General
de Trabajadores del Perú

Eduardo del Castillo
Secretario General C G T P.

Segundo Pérez Zamora
Secretario General Confederación
Nacional de Trabajadores

Andres Sanchez Esquivel
Secretario de Prensa C.N.T.

Alfonso Barrantes Lungaa
Presidente del Frente Izquierda Unida

República Dominicana

Juan Rafael Peralta Pérez
Presidente del Senado Partido
Reformista

Hatuey De Camps
Presidente de la Cámara de
Representantes

Rafael Balera Benitez
Vice Presidente de la Cámara de
Representantes

Manuel Fernandez Marmol
Presidente PRD

Senador Salvador Jorge Blanco
Lider del PRD en el Senado

Jose Amado Camilo Fernández
Senador Nacional

Alfonso Canto Dinary
Senador Nacional

Rafael Castro Garcia
Senador Nacional

Noel Suberví
Senador Nacional

Jose Delio Guzmán Dominguez
Senador Nacional

Manuel Esteban Rodriguez Fernández
Senador Nacional

Raonames Rodriguez Gomez
Senador Nacional

Jacono Antonio Sanchez Jose
Senador Nacional

Luis Manuel Tejeda Pena
Senador Nacional

Abraham Bautista Alcántara
Diputado Nacional

Fulgencio Espinal Tejada
Diputado Nacional

Emilio Arte Canalda
Diputado Nacional

Eusebio Orlando Estrella
Diputado Nacional

Alberto Pena Vargas
Diputado Nacional

Donato Fernandez
Diputado Nacional

Jose Altagracia Ledesma
Diputado Nacional

República Federal Alemana

Rudy Arndt
Vice Presidente de la bancada
socialdemocrata del Parlamento Europeo

Klaus Thusing
Diputado Federal SPD

Willy Piecyk
Presidente Juventud Socialdemocrata

Karl Heinz Lenz
Presidente Juventud Socialista de
Alemania

Manfred Koppik
Diputado Federal

Karl Heinz Hansen
Diputado Federal

Hajo Hoffmann
Diputado Federal

Norbert Gansel
Diputado Federal

Jorst Jungmann
Diputado Federal

Heide Simonis
Diputado Federal

Erich Mennike
Diputado Federal

Ernst Walthermathe
Diputado Federal.

Jean Ziegler
Consejero Nacional Profesor de la
Universidad de Ginebra

Armand Magnin
Consejero Nacional Secretario General
del Partido Suizo del Trabajo

Rene Dafflon
Consejero Nacional ex Intendente de la
ciudad de Ginebra

Pierre Schmid
Presidente del Gran Consejo

Jean Rut
Diputado

Michel Baula
Empl. PTT

J.P. Thoret
Secretario GTMH

Daniel Sonmanni
Diputado

Georges Thuot
Secretario FCOM

Francois Curty
Consejero Municipal Lancy

Venezuela

Godofredo González
Presidente del Congreso

Pedro Paris Montesano
Vice Presidente del Congreso

Simonin Antoy Pavan
Segundo Vice Presidente del Congreso

Armando Sánchez Bueno
Presidente de la Cámara de Diputados

Eloy Torres
Segundo Vice Presidente de la Cámara
de Diputados

Vc alm. Wolfgang Larrazábal
Ex-Presidente de la República

Gonzalo Barrios
Presidente del Comité Ejecutivo de
Acción Democrática

Eduardo Fernández
Secretario General de COPEI

Teodoro Petkoff
Presidente del MAS

Dr. Jaime Lusinchi
Secretario General Acción Democrática

Leandro Mora
Senador Acción Democratica

Pompeyo Márquez
Senador Secretario General del MAS

José Vicente Rangel
Diputado de Nueva Alternativa

Enrique Tejera París
Secretario Internacional Partido Acción
Democrática

Las firmas continúan, contando entre ellas las de:

Isabel Margarita Letelier,
Chile

Apolinar Diaz Callejas
Partido Liberal Ex-Senador,Colombia

Michael Manley
Ex-Primer Ministro,Jamaica

Gerardo Molina
Ex - Rector de la Universidad Nacional,
Colombia

Carlos Morales
Partido Radical,
Chile

Esteban Righi
Ex-Ministro del Interior,Argentina

Hugo Miranda
Partido Radical,Chile

Paul Miller
Secretario Relaciones Internacionales
PNT,Jamaica

Guillermo Manuel Ungo
Presidente del FDR,El Salvador

Florencio Marin
Vice Presidente del Partido Unido del
Pueblo,Belice

Gilberto Betico Croes
Presidente del Movimiento Electoral del
Pueblo,Aruba

Gerard Pierre-Charles,
Haiti

Rubén Berrios
Lider del Partido Independentista,
Puerto Rico

Ricardo Obregon Cano
Ex-Gobernador de la Provincia de
Córdoba,Argentina

Benjamin Teplizki,
Chile

Rene Zavaleta Mercado,
Bolivia

Sra. Emma Obleas de Torres
Viuda del ex Presidente, Gral. Juan J...
Torres,Bolivia

Pierre Schori
Secretario de Relaciones Internacionales
del Partido Socialdemocrata,Suecia

Alberto Cipellini
Jefe del Grupo Socialista al Senado

Giuseppe Branca
Ex Presidente de la Corte Constitucional
Senador Nacional

Dante Schietroma
Jefe del Grupo Socialdemócrata al Senado

Libero Gualtieri
Jefe del Grupo Republicano al Senado

Antonio Taramelli
Presidente de la Administración Provincial de Milan

Giuseppe Giordana
Secretario Regional de la Democracia Cristiana de Torino

Eugenio Maccari
Presidente de la Provincia de Torino

Guido Bonino
Alcalde de Cuneo

Marselli
Presidente del Consejo Regional Lombardo

Ezzio Enrietti
Presidente de la Junta Regional de Piemonte

Diego Novelli
Alcalde de Torino

Luigi Petrocelli
Alcalde de Roma

México

Fausto Alba Zavala
Presidente del Congreso del Trabajo

Senador Ramiro Ruiz Madero
Congreso del Trabajo

Dip. Arturo Romo Guuérrez
Secretario de Divulgación Ideológica del PRI

Jorge Cruickshank García
Senador de la República
Secretario General del PPS

Rafael Aguilar Talamantes
Secretario general del Partido Socialista de los Trabajadores

Alejandro Gascón Mercado
Secretario del PPM

Arnoldo Martínez Verdugo
Secretario General PCM

Dip. Roberto Jaramillo Flores
Secretario General PSR

Ingeniero Heberto Castillo
Secretario General PMT

Antonio Tenorio Adame
PRI

Adriana Lombardo
Directora de la Universidad Obrera

Salvador Carmona Amorós
Director del Periódico "La República"

Dip. Manuel Terrazas
Secretario General UIC

Laura Bolaños
Presidente de la Unión de Mujeres Mexicanas

Martha López Portillo de Tamayo

Efraín Huerta
Escritor

Emilio Carballido
Autor teatral

Raquel Tibol
Crítica de arte

Eraclio Zepeda
Escritor

Mario Orozco Rivera
Pintor

Juan de la Cabada
Escritor

José Emilio Pacheco
Ensayista

Cristina Pacheco
Periodista

Jaime Labastida
Director de la Revista "Plural"

Nicaragua

Carlos Núñez Téllez
Comandante de la Revolución
Presidente Consejo de Estado

Dr. Leonte Herdocia Ortega
Comisionado Nacional para los Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios

Dr. Roberto Argüello Húrtado
Presidente de la Corte Suprema de Justicia

Rosario Murillo
Presidente de la Unión de Escritores

Ing. Xavier Chamorro Cardenal
Director El Nuevo Diario

Francisco de Asis Fernandez
Presidente de la Asociación de Trabajadores de la Cultura

Cte. Omar Cabezas
F.S.L.N

Panamá

Gerardo González
Secretario General del PRD

Carlos Calzadilla
Secretario General de la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos

Hernan Delgado
Presidente del Colegio Nacional de Abogados

Carlos Ivan Zuniga
Presidente del Partido Accion Popular

Carlos Pérez
Representante por Panama

Erasmo Sanchez
Representante por Veraguas

Carlos Alvarado
Representante por Chiriqui

Juvenal Valdes
Representante por Chiriqui

Marcelino de Gracia
Representante por Los Santos

Ines Delgado
Representante por Colon

Jaime Fernández
Representante por Colón

Irsnel Sucre
Representante por Code

Antonio Yao
Representante por Panamá

Roberto Cohen
Representante por Los Santos

Miguel de León
Representante por San Blas o

Blas Celis
Representante por Colón

Alberto de Santa
Representante por Panamá

Néstor Gutiérrez
Representante por Chiriqui

Rafael Moreno
Sub-Secretario General de la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos

Perú

Ernesto Alayza Grundy
Senador. Partido Popular Cristiano
Vice Presidente Cámara de Senadores

Carlos Mancheg Rosso
Senador Acción Popular 2°. Vice Presidente Cámara de Senadores

Alfonso Ramos Alva
Senador Partido Aprista Peruano

Armando Villanueva
Líder Partido Aprista Peruano.

Gral. Leonidas Rodriguez
Secretario Gral. Partido Socialista Revolucionario

Juana Castro Zegarra
Senadora Partido Aprista Peruano.

Adolfo Guevara Velasco
Senador. Partido Aprista Peruano.

Carlos Enrique Melgar López
Senador. Partido Aprista Peruano.

Enrique Bernales Ballesteros
Senador. Partido Socialista Revolucionario.

Javier Diaz Orihuela
Senador. Accion Popular.

Rosa Estrada Alva
Senadora. Accion Popular

Julio Cruzado Zavala
Senador Secretario General Confederación Nacional de Trabajadores

Edmundo Murrugarra Florian
Senador Unidad Democrático Popular

Pedro Yugar Gallegos
Senador. Partido Aprista Peruano.

Ricardo Napuri Schapiro
Senador. Partido Revolucionario de los Trabajadores

Oriel Boldrini Pomareda
Senador. Partido Accion Popular
Presidente Comisión de Justicia

DPTO: 1
PROT.

- A N E X O Nro.4 -

****

Artículo publicado por los Cuadernos de Marcha de Set/Oct./ de 1980 referente al MLN (Tupamaros).-

COMPAÑERO CARLOS QUIJANO Y COMPAÑEROS DE LA REDACCION DE"MARCHA":

Hoy más que nunca apreciamos en su justo valor el enorme trabajo didáctico-revolucionario desarrollado por los "Cuadernos de Marcha". Muchos son los problemas y mucho noes enseña y nos enseñará "Marcha", ya directamente, ya por el diálogo a distancia que nos es posible establecer con los patriotas que en otras regiones de América Latina se baten por una sociedad justa e independiente.

Mucho debemos aprender para derrotar al fascismo hoy ya sin careta, que ha destruído a Uruguay.En esta empresa el M.L.N. puede y debe ocupar el lugar que le cabe en la trinchera de primera línea, al lado de todas las fuerzas que combaten por la justicia y la independencia.Sabemos que sólo la unidad nos dará la victoria y por eso el llamado que constituye el manifiesto que el compañero les remite no aspira reunir los tupamaros para marginarlos de la necesaria unidad antidictatorial sino por el contrario pretende organizarlos al interior del gran torrente democrático en marcha.

Porque sabemos del gran espíritu unitario que anima a "Marcha" (ubicada por encima de todo dogma escolástico y de toda mezquindad sectaria) y porque estamos convencidos que "Marcha" es el gran instrumento de diálogo reflexivo de todos los uruguayos hoy dispersos por todos los rincones del mundo, es por lo que nos atrevemos a pedirles la publicación de este, nuestro manifiesto.

Ahí va un abrazo: Sirio López ("Roberto")

POR EL M.L.N.

Es probable que muchos compañeros se aombren del medio que hemos elegido para exponer estas ideas, a saber, una publicación abierta a todas las miradas.Pero si lo hemos hecho así, es porque consideramos que el momento de hacerlo ha llegado.Es necesario que el M.L.N. recupere como fuerza política de primer orden el lugar que le corresponde en el vastísimo frente de oposición que comienza a gestarse para derribar la dictadura.

Para desempeñar este rol la hora de las sectas ha caducado.Es necesario hoy que todos los compañeros que alguna vez y en cualquier tarea cumplieron su deber de tupamaros con espíritu unitario, y preocupación reflexiva se unan.

Vigencia del M.L.N.

El M.L.N. recoge el sentir de todos aquellos empeñados en la lucha por una PATRIA PARA TODOS que goce de Plena Independencia. E. M.L.N., ha calado hasta lo más hondo en el pueblo uruguayo porque ha sabido instrumentar políticamente el pluralismo que forma parte de nuestro ser nacional. Es así como estando abiertos a lo mejor de la experiencia internacional y proclamando nuestra admiración por la Revolución Cubana hemos unido por encima de toda divisa ideológica-filosófica a todos los patriotas que buscaban soluciones ajustadas a nuestras tradiciones.

Hemos prolongado simultáneamente el espíritu de insurgencia ante la injusticia de un Aparicio Saravia y la tolerancia cultural de un José Batlle.En resumen, partimos de la realidad del país para proponer nuestro proyecto de transformaciones revolucionarias, integrado, pero sin subordinación, el aporte doctrinario.

Nuestro accionar militar pretendió inscribirse paulatinamente en la mentalidad de no violencia acuñada por la larga tradición civilista de nuestro pueblo.La actividad militar fue concebida como el puntal que abriera la brecha en la creación de un vasto frente de Liberación Nacional!

Si debemos reprobarnos un error estratégico, este yerro consiste en haber elevadoa la categoría de esquema esclerosado la primacía de la actividad militar.

//

Haciendo esto no sólo aislábamos la acción militar del conjunto de la dinámica social que tendía al cambio, sino que mal interpretamos nuestra propia experiencia. Referente a este último punto basta constatar que nuestra actividad armada tuvo como principal objetivo, hasta 1972 la propaganda y el reforzamiento de la organización popular y no la destrucción de las fuerzas vivas del enemigo..

Ella jugó el papel de acicate de la confrontación política que en otra etapa de nuestra hisotira, jugaran los editoriales de los periódicos partidarios. Su transformación en ofensiva abierta, fue, hasta 1972 condicionada al enfrentamiento del vasto frente de Liberación Nacional con las fuerzas de la reacción, fuerzas que la actividad popular, la acción armada, y una política, de acuerdos todos "azimuts" debían reducir al mínimo.

Sin embargo el paso a la ofensiva estuvo motivado en razones esencialmente internas haciendo abstracción del movimiento social en su globalidad.Recuérdese que uno de los argumentos que fundamentaron el plan 72 sostenía que "con el actual nivel de accionar se ha ganado todo lo que se podía ganar, corremos el riesgo de ser absorbidos por el sistema; ganar nuevos sectores obliga a desplegar un accionar de un nivel superios".Esta forma de razonamiento que sostuvimos en su momento el grueso de los militantes se reveló errónea a tres niveles.

a) En una tarea que apuntaba ni más ni menos que a transformar la sociedad, partimos para definir una modalidad de acción de una "necesidad" partidaria.

b) Hablamos del peligro de ser absorbidos en el mismo momento que el enemigo se preparaba a golpear con toda su crueldad a todo el vasto frente social anti-dictatorial y al M.L.N. en primer lugar.

c) La ofensiva vino antes del enfretamiento decisivo.Es una paradoja reveladora de nuestro error de cálculo, que, habiendo sido los primeros en predecirlo y después de haber desplegado una ejemplar política unitaria, para que nuestro pueblo pudiera imponer su voluntad, hayamos estado ausentes en el momento en que el choque se produjo.Nunca en la historia moderna de nuestro país la condución militar fue tan necesaria.como en la huelga general, y en esos momentos nosotros ya estábamos fuera del juego.Lo prematuro de la ofensiva no sólo nos aisló del movimiento social global sino que adividió el potencial frente antidictatorial.

El Partido Nacional, y sobre todo el sector.Por la Patria que se inscribía en un proyecto social progresista, fue empujado por nuestra acción para defender su imagen de abanderado de las instituciones representativas, a votar la Ley de Seguridad del Estado; instrumento legal que abría las puertas al golpismo.

Cuando las heroicas jornadas de la Huelga General, este sector volvió al frente anti-dictatorial, ya era tarde y nosotros estábamos constreñidos a la inactividad.

En resumen, nuestra ofensiva precedió lo queddebió ser la tarea de momento: la conformación de hecho (y por que no institucionalizada) de un Amplio Acuerdo entre el Partido Nacional y en primer lugar sus sectores nuestros amigos de la Izquierda, no representados en el Frente Amplio, los sectores del Partido Colorado (ej.Vasconcellos) que se pronunciaban en contra del malón militar y el M.L.N, que ya tenía dimensión nacional.

La Huelga General y la situación política que le siguió testimonian de la viabilidad de esta gran cruzada patriótica.

Si hemos abundado en este momento crucial de nuestra historia es porque creemos que él echa luces sobre nuestro quehacer actual.

Por la libertad,contra el despotismo

25/11/83
DPTO: 1
PAU.
AD

La lucha por la caída de la dictadura es la tarea que debe reunir hoy a todos los orientales.El Pacto Grande que no supimos gestar antes de la instauración de la tiranía, es el que debe ser realizado hoy para acabar con la tiranía.

El M.L.N. debe orgulloso, enarbolar como bandera unitaria ante los escepticos el recuerdo de nuestros dos entrañables amigos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, al mismo tiempo que redoblamos nuestros esfuerzos por la libertad de Raúl Sendic y Líber Seregni.

6305

La oposición puede, unida y en ofensiva forzar el estrecho marco de la Institucionalización propuesta por los Generales incapaces, para crear la brecha por donde irrumpe el pueblo enarbolando la bandera de Libertad.

Pero seamos realistas; la vida política en Uruguay recién comienza a reanimarse y el M.L.N. aún no está presente como fuerza organizada en el seno del frente anti-dictatorial. E. M.L.N. debe organizarse para canalizar en primer término la enorme reserva de energía que representan miles y miles de nuestros compatriotas militantes o allegados a la Organización que hoy marginados de la actividad política esperan la voz de: ¡VAMOS El M.L.N. debe jugar su papel de protagonista destacado en la forja de la unidad anti-dictatorial por el desprendimiento y la perseverancia de sus combatientes.

Nuestras fuerzas en el interior del país son mínimas, pero nuestros presos, sus familias y amigos son las raíces que nos uenn estrechamente al sentir del pueblo.El aporte de los que, dispersos por el mundo debemos hoy unirnos, es capital , para acelerar la apertura que abra el camino del regreso para todos los exilados,que abra las puertas de las cárceles y nos permita desplegar las riquísimas fuerzas de nuestra influencia.

En esta empresa, ninguna proclama, ni siquiera los documentos de la Organización pueden ser herramientas de exclusión; la unidad anti-dictatorial debe ser el terreno en el que afinemos autocríticas y construyamos proyectos de futuro en una reflexión paciente y colectiva.

La actividad armada: ¿está hoy al orden del día?

La flexibilidad teórico=táctica que caracteriza al M.L.N. nos lleva a concluir que HOY POR HOY la respuesta es negativa.

Tres factores nos hacen llegar a esta conclusión.Uno que tiene en cuenta la situación del bloque en el poder; el segundo, parte de la situación del movimiento popular; en fin, el tercero hace a nuestra realidad interna.

1) En el último trimestre del año 1979 un nuevo fenómeno político se manifiesta en Uruguay; la ruptura del bloque en el poder.

Suscintamente se puede caracterizar la situación diciendo que los militares, sostenedores de la situación de excepción del mantenimiento de la represión y de la modificación constitucional que legalice el poder absoluto de las FF.AA., sobre la sociedad, se han quedado solos.

Por otro lado el núcleo de intelectuales y los pocos dirigentes políticos que avalaron la acción de las FF.AA., no sólo se pronuncia en contra de la institucionalización del control arbitrario de los militares sobre la vida política (lo que implicaría una regresión en nuestro ordenamiento jurídico-administrativo), sino que se pronunciaron por una normalizacón política.

Paradojalmente es la debilidad de la oposición activa que hace aparecer a los ojos de estos ex-patrocinadores de las torturas, la futilidad de los militares en su papel dirigente.Una vez la guerra interna terminada, la actual posición ocupada por los militares tiene como único fruto el enorme costo que ellos representan para el Presupuesto de la Nación y su exclusivismo dirigentista que resta posibilidades a esos mismos señores que los han acompañado en su empresa oscurantista.Sea como sea la brecha está abierta.

Una acción armada hoy ofrecería el único pretexto que pueden enarbolar los militares ante sus ex-socios y los sectores políticamente más atrasados para justificar su presencia protagónica.

Rumbo a la apertura es de nuestro deber explotar la brecha creada y no operar de forma tal que contribuyamos a cerrarla.

2) El reflujo popular, mas allá de nuestros deseos, continúa siendo una realidad, La movilización popular en que acompañamos y nos acompañó como un escudo en el pasado ha cedido la plaza a la atomización y a la dispersión.El heroico trabajo de los patrio-

23/2/83
OPER. 1
PAG. 43

tas de todas las opiniones políticas y las protestas puntuales que muestran el valor cívico de nuestro pueblo, no cambian por desgracia esta realidad.

Una acción armada en un contexto de desmovilización está condenada a un fracaso a corto plazo y quizá, incluso, a la desaprobación de muchos amigos que trabajan hoy pacientemente en la reorganización del movimiento popular

Por otro lado el amplio frente de Liberación Nacional que en su momento para muchos de nosotros no era más que una abstracción, aparece como una entidad realizable y en cierto modo ya existente.

Ese frente es el de las mayorías bacionales que a través, pero por encima de las divisas partidarias deben ser unidas en la lucha por la caída de la dictadura y en la construcción de una PATRIA PARA TODOS, justa e independiente.No es un frente que sea posesión de un partido.No, es un frente social que agrupa a todos aquellos blancos, colorados, marxitas, cristianos y tupamaros que aspiran a barrer la tiranía, no para volver a antiguas injusticias, sino para construir un Uruguay cien veces más hermoso.Toda esa inmensa muchedumbre al mirarse al espejo de Nicaragua ve su propio rostro.

A esta gesta unitaria en la que el exilio por imperio de las circunstancias debe aportar una contribución primordial, están llamados todos los patriotas que dentro del país se ponen en movimiento.

A esta gesta, los combatientes del M.L.N., de adentro y fuera del país deben prestar su concurso incondicional.Es claro, que en una primera etapa nuestra labor como M.L.N., será esencialmente una tarea desde afuera porque aún, debemos unirnos, pero cuanto más sólida sea nuestra organización exterior, más pronto podremos incidir políticamente en el interior del país.Esto nos lleva a nuestro tercer punto.

3) Nuestra dispersión impide una acción armada seria.Y aquí no hacen falta sesudos argumentos; baste citar el resultado de los sacrificios de todos aquellos compañeros que planearon instrumentar en este período al accionar militar.No solo no pudieron hacerlo, sino que en la mayor parte de los casos ni siquiera pudieron ingresar al país.Aquellos que ingresaron saben de sobra sacar conclusiones de su estadía.Para poder transofrmar la realidad hay que mirarla cara a cara, sin miedo a pensar.Pero y con esto concluímos nuestros análisis sobre la cuestión militar, cuando decimos que la acción armada hoy por hoy no está al orden del día, no prejuzgamos del futuro.

Los dos temas que el mismo cronograma militar fija para 1980 a no dudarlo, representarán sendos reveses para los Generales; la batalla constitucional será perdida por la tiranía y la reactivación de los partidos políticos asestará un golpe contundente al orden de la mordaza y la represión.

En esas condiciones la brecha en el seno del bloque dominante alcanzará un punto de no retorno, el pueblo conquistará progresivamente la calle y el M.L.N., será una pujante fuerza organizada.Entonces, otro gallo cantará.

Nadie puede excluir de antemano, a menos de condenarse a la impotencia la violencia del pueblo en lucha por pan y libertad.

En esas circunstancias la capacidad militar del M.L.N., tendrá que decir ¡PRESENTE

Por el momento se imponen la conspiración relfexiva hacia adentro y una amplia participación política hacia afuera.

Nuestras tareas

Nuestra presencia debe hoy expresarse a tres niveles:

1) REORGANIZAR UN PODEROSO M.L.N., que reúna todos nuestros combatientes de ayer y de hoy.Démonos tiempo para precisiones, autocríticas y planes de futuro.Excluyamos solo al pequeño puñado de aquellos, que indignos d e nuestros mártires, han colaborado voluntariamente con la tiranía.Bregar reorganizando el M.L.N., por la concreción de la vasta convergencia de las mayorías nacionales contra la Dictadura.

6395

//

2) Reorganizar con la inciiativa creadora de nuestros militantes y allegados en cada rincón del mundo donde estén presentes el 26 de Marzo para que sea el medio de exposición de sus inquietudes en el seno del Frente Amplio.

3) AGRUPASE en torno al Colectivo Raúl Sendic, para defender la vida de nuestro máximo dirigente y luchar pos la libertad de nuestros presos y la de todos los presos políticos.

Nuestro esfuerzo en ningún lugar y momento debe ser sectario; por razones obvias haremos hincapié en la lucha por la libertad de los Tupamaros encarcelados, pero combatiendo a la par por la liberación de todos los patriotas detenidos.Asi el Colectivo Raúl Sendic debe armonizar su labor con los Comités Uruguay para fortalecerlos bregando por crear allí donde la división subsista, un Comité unitario.

La concretizacón de estas tareas exige por supuesto, múltiples consultas.Los compañeros sabrán a quien dirigirse tomando en cada caso la inéciativa necesaria.

Estas ideas aquí expuestas quedan sometidas a la crítica de la práctica y a todos los aportses que contribuyan a la mejor realización de esta empresa.

* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *

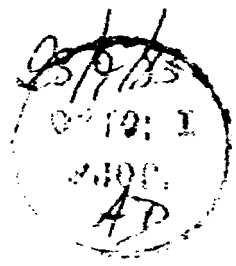

00002

****

-A N E X O Nro. 5-

****

T R A D U C C I O N

JPJ/et

RESOLUCION DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE LOS DELEGADOS Y DE LOS ORGANISMOS DIRIGENTES DE LOS TRABAJADORES DE LA ESCUELA CGIL CISL UIL SOBRE LA JORNADA MUNDIAL EN DEFENSA DE LA ENSEÑANZA Y DE LA CULTURA EN URUGUAY.

19 de marzo de 1981

En junio de 1973, el golpe de estado consumado en Uruguay disolvió el parlamenento con el apoyo de los tres comandantes de las fuerzas armadas e instauró en el país un estado de terror en el cual las normas constitucionales y legales fueron suplantadas por la coherción violenta y el terror, El balance de este período evidencia la triste realidad de un país en la más profunda crisis económica, social , cultural y política de su historia. Más de dos mil prisioneros políticos y sindicales, un cuarto de la población obligada a emigrar o exiliada por motivos políticos, un altísimo porcentaje de docentes, intelectuales, artistas se encuentra en elexilio o en la cárcel. Más del 30% de los docentes de las escuelas primarias y medias, el 60% de los docentes universitarios han sido sustituídos por fidelísimos del régimen;éstos son algunos datos de una situación dramática en la cual, todavía, logran surgir las mejores tradiciones educativas y culturales del Uruguay. La escuela uruguaya en su conjunto ha madurado, a través de los años, un gran patrimonio de principios fundamentales:laicidad, gratuidad, universalidad, obligatoriedad, principios sostenidos y desarrollados, hace cien años, por el ilustre educador José Pedro Varela, principios que se convierten en el eje portante del movimiento educativo uruguayo y de sus organizaciones sindicales de categoría, adherente a la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), central única y unitaria de los trabajadores uruguayos, haciendo del Uruguay uno de los países más avanzados del continente americano.Los trabajadores uruguayos desde la constitución de la CNT , tienen incluso en la plataforma de lucha, la defensa de la escuela y de la Universidad.

Hoy la dictadura busca deformar estos principios, censura y prohibe en las escuelas el uso de libros de ilustres escritores demócratas y antifascistas. Los docentes más notables han sido retirados de sus cargos, han sido encarcelados y torturados muchpisimos docentes y dirigentes sindicales, la población decrece rápidamente , los gastos para la educación y la cultura han sido cortados mientras son aumentadas las partidas para potencializar el ejército y la policía.

./.

DPTO: I
PAUT.
AD

00003

0399

Contra esta situación en que vive el Uruguay, nosotros, docentes y trabajadores de la escuela italiana, unimos nuestras voces a aquellas de todas las fuerzas progresistas de Italia y del Mundo por:

- El restablecimiento de la enseñanza democrática y progresista de acuerdo con las mejores tradiciones del Uruguay.
- la libertad de todos los docentes prisioneros y su retorno a los centros educativos la libertad de todos los prisioneros sindicales y políticos.
- por el restablecimiento de las libertades democráticas y sindicales, contra la "ley sindical" fraude que pretende imponer la dictadura.
- por una amnistía general sin restricciones y por el respeto de la voluntad popular antidictatorial expresada mayoritariamente con el referendum del 30 de noviembre de 1980.
- el apoyo de la JORNADA MUNDIAL DE DEFENSA DE KA ENSEÑANZA EN EL URUGUAY DEL 19 DE MARZO DE 1981:

llamamos a los trabajadores de la escuela a participar en todas las formas. Así como a través del envío de telegramas a las representaciones diplomáticas del régimen.

Asamblea nacional de los delegados y de los organismos dirigentes de los trabajadores de la escuela CGIL CISL UIL.

Rimini, 20-21 de febrero de 1981

DPTO:
P30:

6395

****

- A N E X O Nro. 6 -

****

-Declaración conjunta de diversos Partidos,Movimientos, y grupos guerrilleros,de apoyo a la lucha en El Salvador:

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL SALVADOR

PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CRISIS SALVADOREÑA

Los abajo firmantes, representantes de partidos y movimientos políticos nacionalistas, democráticos, revolucionarios y anti-imperialistas, reunidos en la Ciudad de San José, en el Campus "La Catalina", Costa Rica, para considerar los procesos y los niveles deseables de democratización en América Latina, y concretamente, el caso de El Salvador, bajo los auspicios del Partido "Movimiento Nacional Revolucionario" de El Salvador, del Centro de Estudios Democráticos de América Latina (CEDAL) y de la Fundación Friedrich Ebert, informamos a la opinión pública continental y mundial acerca de la grave situación política que vive este hermano país centroamericano.

Queremos destacar la importancia de la coyuntura que se está viviendo en Centroamérica, foco de atención internacional y de grandes expectativas para los pueblos latinoamericanos y del Caribe, ejemplificado en el glorioso triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua y con las luchas populares que se realizan en El Salvador, Guatemala y Honduras por conquistar la democracia.

La crisis salvadoreña, extensión y continuidad de la crisis global del modelo agroexportador del área en su concepción originaria oligárquica, revela la magnitud de la crisis centroamericana. Una oligarquía recalcitrante, de las más primitivas que se conocen en el Continente Americano, pretende mantener sus privilegios económicos y políticos a través de un aparato represivo constituido por diversos cuerpos policiales y para-militares y por un sector tradicionalista y reaccionario de las Fuerzas Armadas salvadoreñas. La persecución política e ideológica, los asesinatos masivos, las torturas, y la cárcel constituyen la criminal práctica que utiliza esta oligarquía que ha sojuzgado al pueblo salvadoreño, con el apoyo y la intervención del imperialismo estadounidense cuyos intereses sirve.

Nuestros partidos, al comprender el sentido heroico de las luchas revolucionarias de nuestros hermanos de El Salvador, hacen un llamado a la opinión pública mundial, a las organizaciones internacionales y políticas y a los gobiernos democráticos para que contribuyan con su solidaridad militante al cese de la represión reaccionaria y criminal y a la victoria de la justa causa del pueblo salvadoreño. Esta solidaridad debe expresarse en términos no sólo morales, sino políticos y materiales, como aconteció en el caso específico de Nicaragua.

Consideramos nuestro deber reiterar la más firme adhesión al principio de la autodeterminación de los pueblos, al respeto e igualdad soberana de las naciones y a la doctrina de la no intervención, cualesquiera sean las razones invocadas, pues su violación constituye una amenaza para la paz y un criminal atropello a pequeñas naciones indefensas. Asimismo proclamamos nuestra adhesión irrestricta al resto de los Derechos Humanos, integralmente considerados, consagrados en la Carta de Naciones Unidas, de la que surge nuestra obligación de concretar de manera práctica y positiva el postulado de la solidaridad internacional, que en el presente caso requiere con urgencia extrema el pueblo salvadoreño.

Expresamos nuestra confianza en las reservas humanas del pueblo de El Salvador, en sus organizaciones democráticas y revolucionarias, en su capacidad combativa y en la conducción popular y democrática de su proceso de liberación, en la que participa activamente el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), partido hermano con el cual nos sentimos solidarios en sus esfuerzos que, con otras organizaciones, realiza para promover el cambio revolucionario y democrático que requiere la crisis política y social por la cual atraviesa este país centroamericano.

Estamos conscientes que sólo con la unidad de todas las fuerzas populares puede alcanzarse la victoria y reducir los costos sociales y de vidas humanas en esta crisis sangrienta de la cual es fundamentalmente responsable la oligarquía salvadoreña, aliada a los sectores reaccionarios de las Fuerzas Armadas y al imperialismo para defender sus intereses minoritarios.

Consideramos que la participación de cualquier partido político que internacionalmente pudiera conceptuarse como democrático, en el proceso de instauración de un esquema no viable y anti-histórico de "democracia restringida y controlada", con fórmulas reformistas y con represión, perjudica la lucha del pueblo salvadoreño por alcanzar sus objetivos de libertad y justicia. Por consiguiente, hacemos un llamado al sector progresista involucrado en ese esquema a realizar una inmediata rectificación de esa conducta antipopular.

23/5/83

Documentos

Esta Conferencia subraya la necesidad de prestar todo el apoyo al proceso de democratización que se cumple en otros países latinoamericanos específicamente en Perú, Bolivia y Brasil y al mismo tiempo manifiesta su condena por la reiterada violación de los Derechos Humanos en aquellos países con gobiernos de facto o de "democracia restringida", sometidos a investigación de organismos internacionales encargados de la protección de los Derechos Humanos.

Finalmente, esta Conferencia expresa su confianza en que así como la década de los 70 culminó con la liberación del pueblo nicaraguense, la década de los 80 se iniciará con la liberación del pueblo salvadoreño.

Febrero 1º de 1980.

Esta declaración fue firmada por representantes de los siguientes partidos y/o movimientos políticos:

MNR (Bolivia)
Partido Izquierda Liberal del Partido Liberal (Colombia)
Partido Liberación Nacional (Costa Rica)
Partido Radical de Chile
Partido Izquierda Democrática (Ecuador)
MNR (El Salvador)
Movimiento de Liberación Popular de El Salvador
Frente de Acción Popular Unificado de El Salvador
Partido Unión Democrática Nacionalista (El Salvador)
Ligas Populares 28 de Febrero (El Salvador)
Bloque Popular Revolucionario (El Salvador)
Asociación de Trabajadores Agropecuarios y Campesinos de El Salvador
FESICONSTRANS (El Salvador)
FUR (Guatemala)
Partido Socialista Democrático (Guatemala)
Movimiento Liberal de Izquierda Democrática (Honduras)
Conferencia de Partidos Políticos Latinoamericanos
Frente Sandinista de Liberación Nacional (Nicaragua)
Comité Nicaragüense de Solidaridad con los Pueblos (Nicaragua)
Partido Revolucionario Democrático (Panamá)
Partido Revolucionario Febrerista (Paraguay)
APRA (Perú)
Partido Independentista Puertorriqueño (Puerto Rico)
Partido Revolucionario Dominicano (República Dominicana)
Partido Nacional (Uruguay)
Partido Socialista (Uruguay)
Grupos de Acción Unificadora (Uruguay)
Acción Democrática (Venezuela)
Internacional Socialista (Bernt Carlsson)
Washington Office on Latin America

23/7/85
00068
6395

****

- A N E X O No.7 -

****

ARTICULO PUBLICADO POR "PRESENCIA" ORGANO DE LA CEU

EN SU NUMERO DEL DIA 7/6/81.-

URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA

Han visitado a PRESENCIA, un grupo de madres cuyos hijos han desaparecido, Afirman que su número asciende a 122 jóvenes. Hay testigos de su detención por parte de personas uniformadas o no; en otros casos fueron vistos en cárceles; en otros, se produjeron allanamientos de domicilios de familiares simultáneamente a la desaparición; en otros fueron detenidos con otras personas luego liberadas; y hay también otros casos en que las circunstancias de la desaparición son totalmente ignoradas. Afirman las madres que "desde / hace años intentamos saber de ellos sin que hasta ahora hayamos obtenido información alguna. Los recursos de "habeas corpus" interpuestos en la Argentina han arrojado resultado negativo".

En el informe de ocho páginas con los nombres de los desaparecidos, que han presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la // O.E.A., señalan el día, el modo y la dirección en que vivían. Nombres de personas que han sido vistos por otros liberados, en prisiones clandestinas.

Angustiante búsqueda de madres que agradecen "profundamente toda ayuda que contribuya a romper el manto de silencio con se cubre esta herida en la sociedad".

Como es sabido, hace dos años el Papa Juan Pablo II desde el Vaticano hizo un llamado público a los gobiernos de Chile y Argentina, a que pongan fin al caso de los desaparecidos.

Los Obispos de ambos países han hablado a los gobiernos con claridad sobre este asunto. Pero pocos han sido los resultados obtenidos hasta el presente.

Las respuestas varían entre negar las denuncias como provenientes de campañas malintencionadas y orquestadas por intereses políticos e ideológicos contrarios, hasta el confesar por parte de los gobiernos la impotencia frente a estos hechos, pues escapan a su control.'

El atentado realizado al Papa, nos pone de manifiesto a qué queda reducido el hombre cuando éste se vuelve lobo del mismo hombre y nos compromete una vez más al rechazo de todo tipo de violencia.

La fuerza del Espíritu puede rehacer desde dentro al hombre, restaurarlo, redimirlo. Es nuestra esperanza y nuestra súplica.

****

A N E X O No.8

****

****

SOCIALISMO REVOLUCIONARIO

****

POR LA RECONSTRUCCION Y LEGALIDAD DE LOS SINDICATOS Y LA CNT CON UNA POLITICA DE INDEPENDENCIA DE CLASE

Finalmente fue promulgada la ley antisindical de la dictadura.Como ya es conocido por todos los trabajadores, el gobierno se propone montar con este engendro, una seudo-organización sindical títere completamente dependiente del Ministerio de Trabajo, maniatada, complaciente con las autoridades.El gobierno se propone "completar" la tarea de destrucción de los verdaderos sindicatos que ya iniciara en el 73 con la ilegalización de la CNT y de los partidos obreros y de izquierda.Para ello pretende institucionalizar la total regimentación de los nuevos sindicatos a crear.

Pero lo fundamental es que el gobierno no tiene oxígeno para tanto. La terrible derrota sufrida en noviembre con el plebiscito lo ha sumido en una profunda crisis.Los milicos han empezado a pelearse entre ellos abiertamente. Queirolo ha tenido que aceptar el raje de varios de sus principales aliados dentro del ejército ante el deschave de jugosos negociados. Núñez al ser echado amenazó con dar a conocer los robos y chanchullos de los demás, que él conocía muy bien en función de su cargo.Si no se ha abierto todavía un curso de movilización para terminar con la dictadura es en primer lugar, por la complacencia de los sectores mayoritarios de los partidos tradicionales que no se censan de ofrecerle salvavidas a la dictadura para que ésta continúe. Ahí están las propuestas de Tarigo y los Blancos de "una transición para la / transacción", esto es, la negociación y la trenza con los repudiados en el plebiscito. Los "opositores" patronales se apartan así del veredicto inapelable expresado en las urnas: Fuera ya la dictadura militar

LA POLITICA DE LAS DIRECCIONES OBRERAS

Pero a pesar de la crisis que corroe profundamente al gobierno la dificultad que se presenta para destruir de raíz el aborto gubernamental es la política de adaptación de los partidos obreros mayoritarios.Así, previo a la promulgación, la dirección de la CNT se negó a lanzar una enérgica agitación contra la ley como parte de una campaña nacional por la puesta en pie de los sindicatos y la CNT al margen de toda ingerencia gubernamental, basado en el frente único de todas las corrientes del movimiento obrero.Al contrario, una y otra vez, insistió en una estrategia participacionista como lo que se noto-

rizó a través de AEBU que propuso "que se conforme una Comisión Bipartita constituída por organismos del gobierno y una representación obrera para analizar el texto definitivo de la ley sindical" (Propuesta de AEBU enviada el 30/3/81 al ministro Maeso).

La actual oposición de la CNT a la ley no desmiente sino que confirma la fracasada línea anterior puesto que su principal objeción al engendro del gobierno es que "la ley sindical para ser viable tendría que salir como producto de u un amplio debate público" (declaración de la CNT del 14/5/81). Pero nunca se trató para los trabajadores de hacer viable el proyecto dictatorial con el expediente de la consulta y la participación de las direcciones obreras. Se trató y se trata de oponer a todos los intentos dictatoriales la reconstitución ejectiva de los sindicatos y de la CNT, al margen de los devaneos antiobreros de la dictadura y el Consejo de Estado, y la lucha por imponer su reconocimiento y legalidad basados en la movilización y la lucha de los trabajadores.

La dirección de la CNT parece preanunciar ya su futura aceptación del encuadrenamiento gubernamental de los sindicatos cuando afirme "Los trabajadores no debemos dar por terminada la batalla contra la ley.Falta la etapa de la comparecencia ante la OIT y la de su reglamentación". La batalla no está terminada pero parece que dentro de 90 días ya lo estará para la dirección de la CNT. Esto representa ya hoy una gran claudicación que no hace más que darle aire a la dictadura.La batalla contra la ley no estará terminada hasta que los trabajadores no hayamos reconquistado la libertad de acción y organización.Para / ello la CNT debe girar en 180°su actual política y lanzar una vasta campaña por la puesta en pie de los sindicatos al margen del gobierno y su ley.

La dirección del PS ha entrado de lleno en la maniobra gubernamental. Primero llamó a luchar por "una nueva ley sindical" y a "bregar entonces por lograr pronunciamientos contrarios al anteproyecto e introducirle modificaciones sustancialmente mejores" (mayo del 81). Luego, una vez promulgada la ley se desbocó totalmente al punto que lo presentó como una conquista" "fruto de las presiones internacionales y de las propias presiones internas" y que"abre un cauce importante al movimiento sindical, que no podemos desaprovechar" (junio del 81). Para la dirección del PS la batalla no sólo ya está terminada sino que terminó con una semitriunfo: la aprobación del engendro gubernamental. A la dirección del PS le ocurre lo que a todos los reformistas consuetudinarios. Profundamente descreídos de las posibilidades de la movilización obrera sólo atinan a ver como posibles las migajas que les ofrecen desde los pasillos ministeriales. "No ser capaces de visualizar y utilizar sus posibilidades (de la ley)-que, aunque recortadas existen- sería una imperdonable actitud infantil", insiste la dirección del PS.Lo que es una profunda ilusión (infantil o senil) es creer que una iniciativa de la dictadura va a solucionar el problema de la reconquista de nuestra organización sindical.

23/7/82
DPTO. I
PROC.
AT)

FRENTE UNIDO POR LA PUESTA EN PIE DE LA CNT

Nuestra organización, el Socialismo Revolucionario, propugna una política diametralmente opuesta a la de estas direcciones.La crisis gubernamental, el profundo abismo que separa a la dictadura de las masas, la voluntad de terminar con la dictadura explicitada en el plebiscito, el repudio general a la ley antiobrera, ha puesto a la orden del día la tarea de reconstruir los sindicatos y luchar por imponer su legalidad.La principal traba para esto es la política que desarrollan las direcciones. LA CNT, el PC y el PS, DEBEN PRODUCIR UN VIRAJE COMPLETO Y LLAMAR AL FRENTE UNIDO DE TODAS LAS CORRIENTES DEL MOVIMIENTO OBRERO PARA LA CONSTITUCION DE COMITES DE BASE DE LA CNT EN TODAS LAS FABRICAS Y LUGARES DE TRABAJO QUE IMPULSEN YA PETITORIOS REIVINDICATIVOS EN LOS QUE HAY QUE INCLUIR EL RECONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES O DELEGADOS ELEGIDOS POR LOS TRABAJADORES.

La reconquista de la legalidad para nuestros sindicatos sólo se puede asentar en la movilización y en la organización independiente.Nada podemos esperar del engendro gubernamental.Sí hay que "aprovechar" la tremenda impasse y crisis dictatorial para levantar bien en alto nuestros reclamos democráticos. Legalidad para la CNT y los partidos obreros Libertad a todos los compañeros presos y esclarecimiento de los desaparecidos . Hay que desechar toda ilusión en una conciliación con la dictadura y marchar resueltamente hacia la reconstrucción de nuestros sindicatos abasada en la organización propia de los trabajadores mediante la unidad de acción de todo el activismo y de todas las corrientes.Estos Comités de Base no necesitan del permiso de nadie para organizarse.Se basan en la voluntad de lucha de los trabajadores y en una férrea política de independencia de clase. COMO LO ENSEÑA LA EXPERIENCIA CENTENARIA DEL MOVIMIENTO OBRERO NACIONAL E INTERNACIONAL LA LEGALIDAD SE CONQUISTARA EN LA LUCHA.

La dictadura militar en crisis no tiene oxígeno para imponer la creación de sindicatos títeres.Así como las paritarias inventadas por los milicos murieron sin pena ni gloria, ahora con el gobierno en desbande este intento regimentador se enterrará con más razón aún.Por eso, hasta los viejos traidores de siempre (ASU,CGTU) deben jugarla de "opositores" y como las ratas abandonar el barco que se hunde.

Pero la orientación de las direcciones de la CNT? del PC, y del PS, crea el peligro de que en lugar de este engendro dictatorial (que de ninguna manera el gobierno está en condiciones de imponer) se le de manija a una regimentación sindical con la participación camuflada y amordazada de los representantes de los partidos obreros, para frenar la movilización. Así, la "tranquilidad" que la burguesía no se puede asegurar por la inviabilidad del aborto gubernamental, la terminaría logrando por la adaptación de las direcciones obreras.Esta orientación que deja de lado la reivindicación de la plena vigencia de la CNT, está expresamente concebida para no estorbar los intentos institucionalizadores de blancos y colorados que quieren salvar la presencia militar en un futuro régimen de transición.

POR ESO INSISTIMOS, EL PARTICIPACIONISMO Y LA SUBORDINACION A LOS POLITICOS PATRONALES ES HACERLE EL JUEGO AL GOBIERNO, NADA DE AIRE A LA DICTADURA EN CRISIS!! POR EL FRENTE UNICO DE TODAS LAS CORRIENTES OBRERAS Y DE IZQUIERDA PARA LANZAR UNA CAMPAÑA NACIONAL CONTRA LA LEY ANTISINDICAL, POR LA CONSTITUCION DE COMITES DE BASE DE LA CNT CON UNA POLITICA DE INDEPENDENCIA DE CLASE.

SOCIALISMO REVOLUCIONARIO

Junio de 1981

Lea y difunda TRIBUNA OBRERA

23/7/81
I
PARIS

- A N E X O No.9 -

MATERIAL PERTENECIENTE AL CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION DE LA UNIVERSIDAD DE TRABAJADORES DE AMERICA LATINA (CIDUTAL), ORGANISMO DE LA CENTRAL LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES (CLAT) TITULADO "ELEMENTOS CLAVES DE LA IDEOLOGIA DE LA SEGURIDAD NACIONAL". FUE DISEMINADO POR PEI No. 37/81 DEL A-2.-

Introducción

Podríamos analizar con diversos criterior los elementos constitutivos de la ideología que nos interesa.Apartándonos un tanto de los esquemas más conocidos, preferimos articular sus elementos a través de dos temas polarizantes: corresponden a diversos niveles de pensamiento y expresan discursos intelectuales distintos, aunque lógicamente entrelazados.

Estos temas son:

1) Concepciones de filosofía social o política.

2) Concepciones estratégicas.

A estos temas polarizantes podemos agregar otros ingredientes que, aunque provengan de cuerpos doctrinarios típicos, se integran ajustadamente al proyecto ideológico de la Seguridad Nacional.

Por otra parte, la formulación de esta ideología reviste un carácter netamente dinámico.Es importante destacarlo desde el comienzo, porque al leer ciertos autores se puede caer en el error de considerarlo como un todo abistórico, perfectamente logrado desde el inicio.Nada más inexacto. A partir de ciertas intuiciones fundadas, la praxis de diversos regímenes fue alimentando la teoría y recíprocamente.

Además, conviene subrayar que no en todos los países se recurre explícitamente a esta ideología como explicación y justificación de una praxos política, económica y social.Tal vez sean los regímenes de Brasil y Chile los que la utilicen de una manera más explícita y sistemática.En otros países (Uruguay, Argentina, Bolivia...) se emplean sus elementos claves sin recurrir sistemáticamente a su correspondiente justificación ideológica.Sin embargo, los resultados son los mismos. Y lo que es más importante, la estructura económico-social que los sustenta es idéntica en todos los países.[1]

1.Concepciones de filosofía social o política

Se analizan aquí principios que se refieren a la misma organización del Estado y de la Nación.El modo de definirlos y de enfocarlos se inspira en la geopolítica, ciencia a la que son particularmente afectos los militares del cono sur y de la que Pinochet dice, en su obra citada, que es "herramienta de pensamiento de la acción política".[2]

a) Identificación entre Nación y Estado.

Los regímenes militares que se justifican por la ISN protagonizan un poder político con características totalmente diversas a lo que proyectan y definen

las constituciones de las diversas repúblicas. De ahí que se vean obligados a marginar las exigencias constitucionales a través de "Actas Constitucionales o Institucionales" que reducen a letra los preceptos de las "envejecidas e inadecuadas" constituciones.

. Este poder político, omnímodo y frecuentemente arbitrario, tiene también un perfil totalmente diverso a los regímenes de transición que los militares formaron en otras circunstancias críticas de las democracias latinoamericanas.Es otra concepción del Estado la que surge y se implanta por la fuerza. Concepción en la que, paradójicamente, juega un papel decisivo el país que se presenta como paladín de los derechos humanos y de las libertades democráticas.[3]

Uno de los aspectos que más resaltan en esta nueva concepción es la identificación entre NACION-ESTADO.Este es, emepro, el punto de llegada.

Efectivamente, en un primer momento, la presencia de los regímenes militares se justifica en nombre de la Nación contra un Estado que ponía en peligro, no sólo los más altos intereses de la Nación, sino su misma subsistencia.Así, la "Declaración de Principios de la Junta Militar Chilena" rez a: "A causa de la larga erosión provocada en nuestro país por numerosos años de demagogia, y de la destrucción sistemática que después de 1970 el marxismo había provocado sobre todos los aspectos de la vida nacional, las FF.AA. y la Policía de Chile, fieles a su doctrina clásica y a sus deberes respecto a la subsistencia de la nacionalidad, se vieron obligadas a asumir el 14 de setiembre la plenitud del poder político"[4]

Similares justificaciones encontramos en los militares brasileños[3] y en el "Acta de Proclamación de la Junta Militar ARgentina".

Es un segundo momento, la distinción entre Nación y Estado desaparece totalmente.El Estado de Seguridad Nacional pasa a ser la encarnación misma de la Nación y del "alma nacional", por encima de todos los "intereses conflictivos y partidistas".

Una de las imágenes, a través de la cual se trata de dar una visión orgánica de esta realidad única: NACION-ESTADO, es la de un organismo vivo. Es ésta una concepción inspirada en la geopolítica. De ahí la abundante utilización que Pinochet hace de esta imagen organicista en la obra citada.Al comienzo mismo se lee: "la idea básica que sirvió como punto de partida fue el principal concepto de estudio de esta disciplina: el Estado, bajo la concepción orgánica, con siderada como una superpersona y como la forma más elevada de la evolución social.."[7]

De esta manera, el Estado es considerado como un superorganismo, una superpersona que tiene su propio ritmo de nacimiento, crecimiento y muerte. Precisamente, las leyes del funcionamiento son brindadas por la geopolítica, tal como lo recuerda el mismo Pinochet, citando al pangermanista R. Kjellen -uno de los fundadores de la geopolítica.[8]

DPTO: I
PAG.

Las consecuencias de esta concepción organicista son graves. Es fácil -y lógico por otra parte- deducir de ahí consecuencias de tipo totalitario.Este superorganismo es una especie de Levistán que está más allá de las normas ju-

rídicas; más llá del bien y el mal.Este Estado, identificado ahora con la Nación, crea el derecho, la moralidad, la política, la justicia.[9]

Las consecuencias de esta concepción organicista

De hecho, aún sin recurrir a las analogías organicistas, esta es la concepción del Estado prevalente en la filosofía política de la ISN.

Así se explica que la persona humana y el pueblo carezcan de toda significación.Los derechos humanos -individuales y sociales- están totalmente subordinados al Estado.No existen derechos "anteriores y superiores" al mismo. Nadie puede extrañarse entonces de las torturas más salvajes del maquiavelismo más cruel, de las cárceles sin juicio previo y por tiempo indeterminado, de las desapariciones, de los secuestros, de los asesinatos...Hechos éstos que quedan impunes, especialmente cuando se recurre al expediente cínico de grupos paramilitares o parapoliciales que actuarían -al parecer- sin control alguno.[10]

Así se explica también que todas las organizaciones populares (gremiales, políticas, de base...) hayan sido suspendidas o suprimidas y sus dirigentes o elementos combativos perseguidos, encarcelados o eliminados sin mayores contemplaciones.

Todas estas viriables están inscritas en la lógica de este Estado ommipotente y totalitario; pero, a su vez, constituyen otras tantas exigencias para el funcionamiento sin trabas del nuevo modelo de penetración capitalista que tiene en este Estado su garantía segura.

En tal contexto, no puede extrañarnos tampoco la supresión del poder legislativo, que en algunos casos se conserva como una ficción democrática (Brasil). El poder judicial queda, a su vez, totalmente dependiente del ejecutivo (juntas militares frecuentemente), en las pocas áreas queaún quedan bajo su jurisdicción.[11]

El sistema educativo, en sus diversos niveles, está bajo su estricto control, dada su importancia en la reproducción o transformación del sistema. En varios países se controlan también los programas y clases de catequesis y/o enseñanza religiosa en las escuelas católicas.

Obviamente, la Iglesia debe ocupar su lugar en este tipo de Estado, por más que se autoproclame defensor de la "civilización cristiana".Los obispos, sacerdotes, religiosos/as y laicos que han sido asesinados o secuestrados, que están encarcelados o exiliados, son un testimonio de la prepotencia y del absolutismo de un Estado que no admite desviaciones en su esquema de "cruzada antimarxista".

En una palabra, no hay franjas de la actividad humana, ni alguna institución que no esté debidamente controlada por los mecanismos del Estado que dice identificarse con la Nación.

Ahora bien, ¿cómo entran los millitares y qué papel juegan en esta concepción totalitaria del Estado?

b) El papel de la élite militar

Si el Estado es la encarnación viva de la Nación,las FF.A. son la expresión suprema del EStado.

¿Cómo se llega a una concepción de esta índole, especialmente en países sin

//

tradición militarista como Uruguay y Chile?

La respuesta tiene una doble vertiente.En priner lugar, la ISN es esencialmente elitista.Habiendo eliminado al pueblo organizado de la escena política, no quedan sino las masas amorías.Ahora bien, éstas resultan incapaces de salvar a la Nación amenazada.La experiencia demuestra, según estos ideólogos, que las masas son fácilmente seducidas y manejadas por intereses sectoriales y mezquinos.Sólo las élites son capaces de formular los objetivos de la Nación y de inculcarlos a las masas.[12] Ya veremos, al hablar de los condicionamientos objetivos de la génesis y funcionamiento del Estado y de ISN, que este elitismo tiene raíces menos patrióticas y sublimes.

Pero, ¿por qué estas élites deben ser precisamente militares? Estamos frente a la otra vertiente de la respuesta que anunciáramos.Ocurre que a las élites militares les corresponde el papel de élites estratégicas en este momento histórico.En primer lugar, porque constituyen la "última reserva de la patria" frente a las traiciones de los civiles que -por incapacidad corrupción o demagogia- han llevado a las naciones al borde del abismo.Además, porque nuestras naciones están en una guerra sin cuartel frente al marxismo.Guerra que, para ser eficaz, requiere no sólo una estrecha unidad nacional, sino una articulada integración continental.Pues bien, sólo las FF.AA. están perfectamente organizadas y coordinadas a nivel panamericanao.

"Como fruto de todo este análisis -opina Pinochet-, se comprende que ante el marxismo, convertido en agresión permanente, resulte imperioso radicar el poder en las Fuerzas Armadas y de orden, ya que sólo ellas cuentan con la organización y los medios para hacerle frente.Esta es la verdad profunda de lo que acontece en gran parte del continente americano".[13]

Es bastante común encontrar manifestaciones de esta conciencia mesiánica, elitista y excluyente, en los militares latinoamericanos.Se sienten autoconvocadas por Dios y por la historia -no por el pueblo- a salvar la identidad "occidental y cristiana" de la patria'Esto les lleva a sentirse en cierta manera infalibles.Esa actitud se radicaliza y sublima cuando es racionalizada religiosamente.Eso es lo que, objetivamente concreta el Provicafio de las FF.AA. argentinas al expresar que es preciso reconocer que "la patria es hoy redimida por la sangre de sus soldados".[14]

De esta manera, no sólo se identifican Nación y Estado, sino que ambas realidades se expresan a través de una sola voluntad: la de las FF.AA. y del gobierno militar.

Las consecuencias de esta concepción son graves: todo ataque contra el gobierno militar es un ataque contra la Nación misma.

En este contexto elitista y mesiánico, una de las metas que se han asignado los regímenes militares es ka de formular los objetivos nacionales.En este otro elemento clave de la ISN.

6395

c) Los objetivos nacionales

Son las grandes aspiraciones de la Nación, definidas por la élite militar y, secundariamente, por la élite civil cooptada por los militares.

Según uno de los ideólogos actuales de la Seguridad Nacional en Brasil, el general Meira Matos, los objetivos nacionales expresan "los grandes intereses y aspiraciones nacionales en un momento de evolución de la comunidad, cuya / conquista y preservación es incumbencia de toda la Nación, que quiere verlos realizados a través de todos los medios a su alcance".[15]

Su importancia radica en que, una vez definidos en el vértice y traducidos en formulaciones políticas, pasan a constituir la "Doctrina de la revolución" (Brasil) o las bases del "Nuevo proyecto nacional" (Argentina), que comprometen necesariamente a toda la Nación y se imponen autoritariamente. "Le toca al Estado -continúa Meira Matos-, a través de una política adecuada, vencer las presiones internas y externas e imponer los objetivos nacionales".[16]

Sería engorroso -innecesario, por otra parte- desarrollar la lista de objetivos que los regímenes han ido fijando para cada país.Además, son casi siempre los mismos valores los que se repiten doquiera: independencia, soberanía, integración nacional, bienestar, progreso, democracia.La insistencia en "un nuevo tipo de democracia" (cuyo contenido nunca se define exactamente) es particularmente curiosa; algo así como el sueño del "paraíso perdido". Es notable constatar, además, la recurrencia permanente a "la concepción / cristiana del hombre y de la sociedad" para definir dichos objetivos.[17]

Lógicamente, es el Estado quien, a través de una política nacional adecuada, debe implantar estos objetivos para que no queden reducidos a declamaciones retóricas.Justamente, en razón de esta preocupación realista, la política nacional tiene dos tareas fundamentales: la seguridad y el desarrollo.

d) Seguridad y desarrollo

La estrecha vinculación entre ambas realidades fue proclamada por Mac Namara, en su discurso de Montreal de 1967.La doctrina aparece más desarrollada en su libro, publicado el año siguiente, The Essence of Security.Aquí llemos: "la seguridad es desarrollo y sin desarrollo no hay seguridad.Un país subdesarrollado y que no se desarrolla, jamás podrá alcanzar ningún nivel de seguridad".

Más adelante, es más explícito todavía al afirmar que la seguridad de una nación no depende solamente de la importancia de la fuerza y de los efectivos militares.

Esta doctrina penetró inmediatamente en la "Sorbona brasileña"(Escuela Superior de Guerra), hasta entonces reacia a hablar de desarrollo. El discurso pronunciado por el entonces Presidente, Mariscal Castelo Branco, en el acto inaugural del año académico de 1967, señala el ingreso oficial de esta nueva categoría, que resulta clásica desde entonces.

En la Argentina, el Gral. Osiris G.Villegas, uno de los ideólogos del período caracterizado como de la "Revolución Argentina" (1966/73), es el promotor principal de las leyes (16.964 y 16.970) que crean el CONADE (Consejo

nacional de desarrollo) y el CONASE (Consejo nacional de seguridad), respectivamente.La filosofía ínsita en esta legislación es expresada así por el mismo O.Villegas: "Los conceptos de desarrollo, seguridad y defensa nacional... constituyen una verdadera trilogía, partes de una unidad dentro de la cual se apoyan y complementan mutuamente, y donde la falta de uno de ellos, prácticamente neutraliza a los otros".[19] Con todo, hay un ligero énfasis en la categoría / "desarrollo".Este binomio, seguridad desarrollo, reaparece con la Junta Militar que toma el poder en la Argentina, el 24 de marzo de 1976, enfatizando ahora mucho más la categoría de "seguridad".

Uno de los ideólogos de la Junta Militar Chilena, el Coronel A. Medina Lois director de la Academia de Guerra, afirma: "La supervivencia constituye la finalidad primaria del Estado e impone dos objetivos fundamentales: Desarrollo y Seguridad".[20]

Resulta claro entonces, desde diversas fuentes, la necesaria e inescindible interdependencia entre ambas categorías para el logro de los objetivos nacionales.

El énfasis de uno u otro concepto dependerá de las circunstancias coyunturales por las que transita cada país.En los 3 países que se acaban de citar -Brasil, Argentina y Chile- se está subrayando mucho más la importancia de la "seguridad" que la del "desarrollo". Al respecto, hay un texto muy sugestivo del Gral. Meira Matos.Este continuador del pensamiento Golberyano de a entender claramente que para asegurar el desarrollo brasileño, en una coyuntura particularmente difícil, habrá que contar con un sólido "sistema de seguridad militar"; lo contrario, "sería ignorar la historia antigua y contemporánea y hacer prueba de una ingenuidad imperdonable".[21]

La lógica misma del análisis nos lleva a considerar ahora otro elemento clave de la ISN.

e) El poder nacional

Las élites militares que han asumido "la tarea histórica de salvar la Nación" necesitan organizar las fuerzas y recursos de la misma para los objetivos nacionales que se fijaran.Para ello, no bastan aspiraciones de deseos o declamaciones retóricas. Es imprescindible el poder; un poder que, por nutrirse de las energías de la nación, se llama "nacional".

"El poder nacional -son palabras de A.Gurgel- es el instrumento de la política nacional en vista de los objetivos nacionales".[22]

Pinochet amplía el concepto cuando afirma: "La fuerza organizadora de la vida social, en el más amplio sentido, que tiene el Estado es el poder nacional...", (y) "comprende la organización de la población para ejercer dominio sobre el espacio y sobre lamasa humana ubicada dentro de los límites del Estado, para llevar a la práctica, en forma esencialmente dinámica, la voluntad del Estado".[23]

En síntesis: el poder nacional consiste en el conjunto de medios de que dispone el Estado para imponer "su voluntad" (la del régimen militar) en orden a construir el destino nacional, tal cual lo entienden y definen autoritariamente las FF.AA. de cada país.

0305

Este es el sentido, bien concreto y definido, que tiene el poder nacional como elemento clave de la ISN.Ello no significa desconocer la importancia que reviste un auténtico podrer nacional -radicado en el pueblo- en los países del tercer mundo, para que sean reconocidos sus derechos y los de sus ciudadanos.En esta perspectiva debe aceptarse la afirmación de Methol Ferré, según la cual "un estado de postración nacional, un estado de dependencia nacional, un estado de atraso nacional, destruye los derechos humanos"[24]

Ahora bien, el poder nacional, si bien es uno e indivisible, incluye cuatro dimensiones fundamentales: el político, el económico, el psicosocial y, obviamente, el militar.Esta caracterización polivalente pertenece a Golbery: "El poder nacional es la expresión integrada de medios de todo orden (políticos, psicosociales, económicos, militares) de los que dispone efectivamente la Nación /-en un momento dado- para promover, en el interior y en el plano internacional, la obtención y la defensa de los objetivos nacionales, no obstante los antagonismos internos y externos, reales o presuntos".[25]

Lo más original de esta caracterización es la inclusión de la dimensión psicosocial.Entre sus componentes está el poder de la moral nacional, el poder de la opinión pública, el poder de domunicación social, el poder sindical, el poder religioso, etc.[26]

Comblin se pregunta inteligentemente cómo todos estos poderes pueden constituir un poder psicosocial.En otras palabras, cuál es el hilo conductor de elementos tan disímiles.El autor citado arriesga una respuesta: "Todos estos factores son susceptibles de influir sobre el nivel de la población que la propaganda comunista trata de minar sobre todos los frentes.Es preciso contrarrestar esta acción..., los militares de la Seguridad Nacional están convencidos de que la suerte de la guerra se juega en el plano psicológico.Otorgan una enorme importancia al control de todos los factores que pueden hacer subir o bajar la moral de la población y su voluntad de luchar contra el comunismo".[27]

La respuesta parece correcta si se tienen en cuenta las energías desplegadas por todos los regímenes de Seguridad Nacional para enfatizar el peligro del comunismo y la necesidad de la unidad nacional en orden a afrontar eficazmente los enemigos internos y externos.

Precisamente, esta lucha -como necesidad de aplicar el poder nacional para el logro de objetivos nacionales- supone y exige una estrategia adecuada.

Esto nos introduce en el segundo de los temas polarizantes de la ISN: las concepciones estratégicas.

2. Concepciones estratégicas

Veíamos que uno de los conceptos fundamentales de la geopolítica radica en identificar al Estado como una especie de super-ser, super-persona, sea en el contexto del organicismo, sea en un contexto hegeliano.

Ahora bien, este super-ser necesita crecer, denfenderse y luchar, porque el mundo y la historia no son más que una lucha de poderes.Si esto es cierto, la categoría fundamental que orienta la vida de las naciones es la contradicción amigo-enemigo.

DPTO. I

Golbery, que escribe su obra en los años, calientes de la "guerra fría" / (1952-57), es quien más insiste sobre este antagonismo radical. Por supuesto, para Golbery este antagonismo se expresa en una lucha sin cuartel frente al enemigo de la civilización occidental y cristiana: el marxismo-leninismo.[28] Desde entonces, ésta será una de las ideas-fuerza dominantes y constantes en los regímenes autoritarios que asumen como infraestructura económico-social el nuevo modelo de dominación capitalista.[29]

En tal perspectiva, se acudirá frecuentemente al expediante de la conspiración marxista-internacional para ejercer la acción represiva más despiadada y violar los derechos humanos más elementales.El marxismo-leninismo resulta así el enemigo principal.No sólo eso: todo aquel que no asuma una posición clara e inequívoca frente a este enemigo, es también marxista o sospechoso de tal.Estamos ante un antagonismo total e irreconciliable que no admite ambiguedades, ni posiciones "terceristas". En el paroxismo de esta esquizofrenia estratégica, la misma timidea o indiferencia son ya formas de complicidad.De ahí las palabras, trágicas por ser verdaderas, que pronunciara uno de los hombres "duros" del actual régimen argentino: "Primero debemos matar a los guerrilleros, luego a los colaboradores, luego a los simpatizantes, luego a los indiferentes y finalmente a los tímidos"[30]

Estamos, por tanto, ante una guerra que no ofrece ámbitos de neutralidad. Se trata de una guerra total.Por eso la estrategia debe ser total y englobante. Una estrategia de guerra, que por ser básicamente ideológica, no ofrece frentes tácticos definidos; al contrario, son fácilmente vulnerables a todo tipo de infiltracón.

Ahora bien, esta estrategia se expresa tanto en el ámbito de las relaciones internacionales como en el de las relaciones infranacionales.

a) En el ámbito internacional:
   este-oeste; norte-sur

La insistencia en el antagonismo este-oeste es típica de los años de la "guerra fría" y jugó un papel fundamental en los pródromos de la ISN, tal cual surge de Golbery -su primer sistematizados latinoamericano-. Es la división estratégica que más claramente corresponde al carácter anticomunista de la ISN.EStá claro que el este representa al marxismo-leninismo, cuyo epicentro es la Unión Soviética; el oeste en cambio es la llamada "civilización occidental y cristiana" cuyo defensor clave es EE.UU.

Esta etapa antinómica, incluso a nivel de las superpotencias, ha sido en buena parte superada.Sin embargo, en su órbita permanecen todavía quienes privilegian el carácter de "cruzada antimarxista" a la implantoación de sus políticas de seguridad.El caso de Chile es notable: "Como otros países del mundo y especialmente de América Latina, Chile ha sufrido el embate del marxismo-leninismo -dice Pinochet- y ha decidido enfrentarlo y combatirlo hasta su total derrota...."[31] Esta alineación antimarxista no tiene sólo un sentido ideológico, porque "la realidad contemporánea indica que el comunis-

DPTO: 1
PROC.

//

mo no es sólo una doctrina intrínsecamente perversa.Es además una agresión permanente, hoy al servicio del imperialismo soviético"[32]

El "Acta de proclama de la Junta Militar Argentina" no deja dudas sobre su posición estratégica en el ámbito internacional: "Ubicación internacional en el mundo occidental y cristiano, manteniendo la capacidad de autodeterminación..."[33]

Esta posición significaba también la ruptura contoda una política internacional, definitivamente tercer mundista, como lo recordarán sucesivas alocuciones de miembros del régimen.[34]

En Brasil, por su parte, se verifican dos momentos bien definidos.El primero, caracterizado por una alineación combativa junto a occidente contra el comunismo.Esta definición llevó a Brasil a enviar sus tropas para engrosar la invasión a Santo Domingo, en 1965.En un segundo momento, se da mucha importancia al conflicto norte-sur (países desarrollados y subdesarrollados), en el contexto estratégico de un "pragmatismo responsable" que el Presidente Geisel consagraría como uno de lei-motivs de su política.Se abandona así el anticomunismo como principio orientador de la política exterior del país.Se explica de ese modo que el Brasil fuese uno de los primeros países -si no el primero- en reconocer el gobierno pro-comunista de Angola y en concertar con él grandes acuerdos económicos.

Del mismo modo, para los militares peruanos de la etapa velazuista, empeñados en la lucha contra la miseria y el subdesarrollo dentro de esquemas socializantes, la pugna fundamental se da entre norte y sur. De ahí su incorporación militante a las estrategias tercermundistas.[35]

b) En el ámbito infranacional:
la lucha antimarxista y antisubversiva

Si la antinomia "amigo-enemigos tiene su expresión cambiante (este-oeste; norte-sur) a nivel de las relaciones internacionales, no sucede lo mismo en el ámbito interno.Aquí, el enemigo es definido y permanente: la subversión de inspiración marxista.La guerra total toma entonces el carácter de "antisubversiva".

Todo régimen afronta, especialmente en circunstancias de crisis social y de movilizaciones militares el reisgo de quebrantamiento del orden interno, de d desorden social y lógicamente de la subversión.Lo nuevo de los regímenes autoritarios que apoyan a la ISN radica "en la particular definición que del fenómeno subversivo hecho que es reducido prácticamente a la subversión comunista y a la forma como encaran esta amenaza".

La importancia de esta definición está en relación directa con el "peligro" que entraña en cada país la subversión marxista, real o presunta.Lo cierto es que en los últimos años, la estrategia antisubversiva ha sido determinanete en países como Chile, Uruguay, Argentina....,con todas las implicancias políticas, económicas, culturales, sociales y hasta religiosas que eso conlleva.[37]

Es en esta lucha interna donde adquiere toda su relevancia el carácter de "cruzada" que tipifica a estos regímenes.Como afirma el Gral.Menéndez uno de los"duros" del régimen militar argentino. "El pueblo debe comprender el /

sentido de la lucha que estamos llevando..., para poder vivir en familia; para poder creer en Dios"[38]

Pero esta lucha antisubversiva cambia la naturaleza de la guerra, porque el "enemigo" no es un objetivo claramente identificable. Al contrario, se infiltra y actúa en todos los canales de la vida nacional: la universidad, los medios de comunicación social, los sindicatos, los organismos internacionales y, al parecer, las mismas Iglesias.Por otra parte, siempre según la opinión del régimen, no escatima medios y promueve el desorden en todas sus formas. "Desorden material, con agitaciones callejeras.Desorden económico, con presiones demagógicas e inflacionarias.Desorden social, con huelgas permanentes.Desorden moral, con el fomento de las drogas, de la pornografía y la disolución de la familia. Desorden en los espíritus, con el odio sistemático de clases.Y como síntesis aberrante de todos ellos, surge y se extiende el terrorismo, que parece haber hecho retornar a muchas naciones civilizadas a las épocas más primitivas de la historia de la humanidad"[39]

Contra tal enemigo no cabe ni diálogo, ni contemporización, ni eticidad de medios.Lo único que cuenta es su eliminación y extirpación absoluta.Es así como al terrorismo maquiavélico de los subversivos corresponde al maquiavelismo legalizado" de la represión.[40]

Así se explica, entre otras cosas, la tortura que constituye uno de los terribles métodos corrientes para obtener información de los prisioneros. Un alto funcionario de las FF.AA. argentinas no se ruborizó en afirmar: "Con respecto a las rotturas, sabemos que disponemos de un máximo de 6 horas, y generalmente no más de 4, para obtener información de un guerrillero capturado, con lo cual podemos descubrir a otros más" (informe confidencial).[41]

Se trata, pues, de una guerra,total, no sólo contra el "enemigo", sino contra sus cómplices, reales o presuntos, y contra todos aquellos que permiten aumentar su poder en la sociedad.De ahí, la trágica opinión ya citada: "Primero debemos matar a los guerrilleros, luego a los colaboradores, luego a los simpatizantes, luego a los indiferentes y finalmente a los tímidos".

Por lo mismo, en esta guerra no puede haber fisuras -ni tácticas ni estratégicas, ni fácticas ni mucho menos ideológicas-. De ahí el estricto control a todas las agencias productoras de valores y de ideas (colegios, universidades, medios de comunicación social...) y muy especialmente a la Iglesia Católica; en efecto, se estaría dando la paradoja de que la principal fuerza expiritual de occidente en la lucha contra el comunismo está siendo penetrada por las fuerzas del "enemigo"[42] En tal contexto, se explica esta frase del Gral.Alvaro Cardoso, Comandante de la IV Región Militar -Minas Gerais- (diciembre de 1968):"Yo puedo decir que las autoridades militares no están contra la Iglesia ni la persiguen.Pero nos encontramos con un hecho monstruoso que no se había dado en la historia, a saber, que muchos sacerdotes quieren entregar nuestro país a uno de los mayores enemigos de la Iglesia".[43]

Algunas consecuencias de esta estrategia antisubversiva:

En lo político: la desconfianza en la democracia y la justificación del mesianismo autoritario de las Fuerzas ARmadas, ya que sólo ellas -con las

fuerzas policiales- cuentan con los medios necesarios y la organización adecuada para hacer frente a la subversión marxista.

En lo económico: el "enemigo" ya no es la miseria, ni la marginación, ni la explotación de los sectores populares por las nuevas estrategias de dominación imperialista, sino el marxismo y sus cómplices.

En lo cultural: la implantación de un estricto control ideológico que no ahorra ámbitos de pensamiento ni formas institucionales.

En lo social: la profunda desconfianza contra todo tipo de organismo que pretende organizar al pueblo y canalizar sus aspiraciones y necesidades (sindicatos, partidos políticos, organizaciones barriales...).

En la organización de la represión: una coordinación cada vez más operativa y eficaz de todos los servicios internos de "seguridad", tratándose de lograr una integración a nivel de países limítrofes, particularmente.En este aspecto, la colaboración de la CIA norteamericana ha sido y es inapreciable, con sus millares de agentes esparcidos por toda América Latina.[44]

Este es el panorama que ofrece la ISN a través de los dos temas polarizantes que hemos utilizado para organizar sus elementos claves.

Sin embargo, creemos que este enfoque de la ISN quedaría incompleto si no abordáramos, aunque sea muy brevemente, aquellos elementos que surgen de / otras fuentes doctrinales, pero que se integran ajustadamente a su proyecto ideológico.

En tal sentido, nos parece muy acertada la opinión de algunos autores latinoamericanos según la cual: "La ISN no se da como ideología única o químicamente pura del régimen militar, aunque ocupe dentro de él un lugar predominante.En aquellos casos en que la ISN presenta vacíos frente a determinados temas y problemas, ella suele ser complementada por otros cuerpos doctrinarios aportados por las élites que se nuclean en torno al poder militar.[45]

Aunque estos autores lo refieran expresamente al caso chileno, creemos que esta opinión puede generalizarse mucho más.En efecto, es importante destacar la presencia de tres vertientes conceptuales, de origen diverso, pero que se han integrado ajustadamente en la ISN, con matices distintos según los países.Nos referimos al nacionalismo, al integrismo católico, y al tecnocraticismo.

3. Elementos de otras fuentes doctrinales

a) El nacionalismo

Los temas recurrentes en esta perspectiva son el del "gran destino nacional", la "Nación amenazada", el "estilo de vida nacional", el "carácter sagrado de la Nación y de la Patria", "la cultura nacional", "el ser nacional", etc'[46]

La ideología nacionalista, cuando no se reduce a una retórica vacía de contenido, contiene una ambiguedad intrínseca realmente peligrosa para los procesos sociales reales.En efecto, pretende cubrir artificialmente todos los conflictos y divisiones existentes en la sociedad, ignorando -o pretendiendo ignorar- ingenuamente las tensiones y contradicciones existen-

PTO. PROC. 43

tes.De ahí la utilidad transitoria de sus apelaciones.

Por otra parte, el recurso al "enemigo" -interior- que trata de destruir las mismas bases de la nacionalidad tiene piernas cortas, cuando el pueblo objetiva a otros "enemigos", más reales y concretos, en su tarea cotidiana.Y esos enemigos son: el que oprime, el que explota, el mismo que utiliza los valores de Patría y Nación para lucrar o para justificar una situación económica-social que se hace insostenible, etc.

Casi siempre este discurso nacionalista agrega otra perspectiva: la cultural tradicionalista.La Nación encuentra su principio unificador en "la tradición", la "cultura nacional", el "alma nacional"...

Hay, por tanto, un núcleo de valores -identificados con la patria- que es preciso defender y promover como condición de la identidad del "ser nacional" a través del tiempo."...juntamente en la esencia de la cultura está el pasado, está el presente y se está forjando el futuro"[47]

Ahora bien, elemento sustantivo de esta cultura nacional son los valores de DIOS y PATRIA, tan unidos que quien lucha contra la patria lucha contra Dios, llega a decir un general argentino.

Se invoca también a la "tradición". Pero, en algunos casos, se trata de una tradición muy parcial, porque no se incorporan todas las experiencias acumuladas de la Nación.En el caso chileno, esto parece más evidente, aunque no es único.Frecuentemente se acude aquí a una especie de "edad de oro" que sería la época portaliana, imagen de un tiempo ideal deshistorizado, una especie de retorno al "paraíso perdido"

Otras veces, la tradición que se invoca no es la experiencia pasada del país, sino una visión, por otra parte unilateral, de la tradición cristiana occidental.Esta visión parcializada y ahistórica se empalma con el tradicionalismo católico en su forma integrista.

b) El integrismo católico

Es ésta otra de las corrientes de pensamiento que nutren, en algunos países (Argentina, Chile, Brasil, especialmente), la ISN. Se trata de versiones del pensamiento social católico petrificadas en fórmulas ahistóricas, totalmente superadas además por la evolución del Magisterio social de la Iglesia.[48]

Sólo así puede entenderse que algunos de estos regímenes se atrevan a identificar como propia "la concepción humanista del hombre ty de la sociedad". Utilizan así los mismos valores del pensamiento social cristiano como persona, bien común, familia, principio de subsidiariedad, derecho de propiedad..., pero desviscerados de todo contenido histórico.Se olvida así el carácter esencialmente dialogal y evolutivo del pensamiento social cristiano.[49]

Naturalmente, las contradicciones son obvias entre los principios enunciados como persona humana, bien común y la realidad de la ISN que implica un verdadero totalitarismo.

DPTO: 1
PROC.
6595

c) El tecnocraticismo

En todos los regímenes militares que se inspiran en la ISN domina lo que podríamos calificar como "mentalidad tecnocrática".

Coyunturalmente, intenta ser una respuesta a la politización excesiva que había caracterizado a la etapa precedente, con gran movilización popular y un elevado índice de participación democrática.Los regímenes militares suelen tipificar a este tramo como "corrupto y demagógico".

Estructuralmente, el tecnocraticismo es la expresión de un neopositivismo que supone la neutralidad de la ciencia y de la técnica, otorgándoles un papel supremo y excluyente en la solución de los conflictos sociales. Es una perspectiva netamente estructural-funcionalista, objetiva a la sociedad como dotada de un equilibrio natural, sin contradicciones estructurales. Hay en todo esto una visión tremendamente simplificada de la realidad.

Se proclama así "el fin de las ideologías", obvia contradicción, ya que esa misma afirmación es ideológica.Dejando a un lado otras observaciones de filosofía social o teoría sociológica, es el campo de la economía el que nos merece especial atención.

En efecto, los equipos económicos de estos regímenes suelen estar formados por "técnicos" que dicen afrontar los graves problemas del área"sin anteojeras ideológicas". Los sectores populares de los diversos países -como se verá más adelante- conocen en sangre propia a qué ideología responden. Porque, en la práctica esta "economía científica" no es otra cosa que un recetario trasnochado de políticas neoclásicas; los problemas son vistos como meros desequilibrios que pueden ser restablecidos gracias al funcionamiento simple de las leyes del mercado, obedientes a la "mano invisible" que regula toda la actividad económica.

Bien saben los asalariados de todos los países sujetos a estos regímenes lo que ello significa: concentración progresista del capital, disminución creciente de la capacidad adquisitiva del sector asalariado, etc. Más adelante, al analizar las causas estructurales de la ISN, cuantificaremos detalladamente estas consecuencias de una "economía sin ideologías". Es suficiente recordar por ahora una frase de Golbery, enormemente esclarecedora: "La presencia dominante de este parámetro ineluctable -la Seguridad Nacional- impone la carga tremenda de una economía visceralmente destructiva de las expectativas normales de desarrollo y bienestar que anima a todos los pueblos ..."[50]

Por eso, con toda exactitud dicen los obispos chilenos: "En el campo económico se crea fácilmente una élite tecnocrática que aspira a reservarse todas las decisiones.Algunos llegan a creer que las decisiones económicas dependen únicamente de razones científicas, como si en las ciencias humanas no hubiera variedad de opiniones y teorías, lo que permite diversidad también de opciones.Sostener que los problemas económicos no admiten más que una solución, sin otra alternativa, es establecer el reinado de la ciencia, de las élites científicas, por sobre las responsabilidades humanas. Es también

DPTO: I
PROC.
AD

suponer que las decisiones tomadas se inspiran solamente en razones científicas y que ninguna razón dogmática o interés del grupo interviene en tales decisiones. Y no es así: las posiciones doctrinarias y los intereses de grupo pesan a menudo, a veces inconscientemente, en las decisiones tomadas.[51]

Conclusión

Con todos los elementos reseñados, la ISN constituye un todo relativamente orgánico y coherente. Sin duda, pueden organizarse de otra manera todos estos elementos y, también, podrían agregarse tal vez otros menos relevantes.

Falta, empero, un capítulo importante en el contexto de nuestro análisis: ¿cómo se integran la religión y las Iglesias en la ISN?

Por tratarse de una concepción que tiene ambiciones de totalidad, necesariamente debe incluir este enfoque. Por otra parte, la importancia que juegan especialmente el catolicismo y la Iglesia Católica en la realidad latinoamericana dan a este tema una relevancia objetiva particular.

Ni la ISN podía subestimarlos en su enfoque totalista y totalitario de la realidad latinoamericana, ni nosotros dejar de analizarlos con mayor profundidad.Es lo que pasamos a desarrollar en el próximo capítulo.-

[1] La única excepción estaba dada por el Perú, en la época de Velazco Alvarado, en la que Mercado Jarrín es el ideólogo.Aquí se recurría también a la Seguridad Nacional, pero para asegurar una base económico-social no capitalista.La experiencia, lamentablemente, dura sólo hasta 1976 y hoy el régimen vigente sintoniza ajustadamente con las exigencias económico-sociales imperantes en los demás países.Bien puede decir "Business Week" (agosto de 1976): "que toda América Latina parece estar moviéndose en la misma dirección: hacia la derecha".

[2] PINOCHET UGARTE, A., o. c., 23

[3] COMBLIN muestra acertadamente cómo influyeron -e influyen- en todo este proceso los "programas de ayuda" y de formación militar llevados a cabo por USA. Ver Le Pouvoir Militaire en Amérique Latine, l'Idéologie de la Sécurité Nationale, o.c., 100-111.

[4] ID., Ibíd. en nota 18,201.

[5] Cf.SCHOOYANS, M.,Destin du Brésil, o.c.,65 y s.

[6] Cf.Diario "La Opinión", Buenos Aires, 25 de marzo de 1976.

[7] PINOCHET UGARTE, A., o.c.,16 (es interesante constatar que esta terminología ha sido prácticamente abandonada en los documentos oficiales,luego de las críticas que formulara el episcopado chileno).

[8] ID., Ibíd., 68

[9] Como bien hace notar SCHOOYANS (o.c., en nota 15, 75),encontramos también aquí las líneas maestras del pensamiento hegeliano, caldo de cultivo de viersos totalitarismos del s.XIX.

DPTO. I

[10] Tal vez el caso más inhumano y trágico sea la situación argentina después de 1975 en adelante.Han desaparecido miles de personas sin que las autoridades del régimen "puedan" dar cuenta de ello. ¿Ignorancia? ¿Complicidad? Que el lector saque su conclusión (véase el Informe sobre Argentina, de Amnistía Internacional, 1 de marzo de 1977).

[11] Uruguay es el país que llevó a sus últimas consecuencias esta dependencia del poder judicial respecto al ejecutivo.El Acto Institucional num. 8 del 1 de julio de 1977 suprime lisa y llanamente la "majestad y la autonomía del poder judicial".

[12] Cf.GOLBERY, Geopólitica do Brasil, o.c.,104.

[13] Mensaje al país, del 11 deseptiembre de 1976.

[14] De la alocución de Mons.Bonamín ante las tropas que ejecutaban el operativo guerrillero en Tucumán (diciembre de 1975).Esta especie de mesianismo infalible aparece claramente en esta frase: "El gobierno nacional (la Junta Militar) recoge las opiniones de los diversos sectores de la sociedad.Después decidirá por sí y ante la historia" (de la alocución pronunciada por el Brigadier Agostí en el Día de la Fuerza Aérea Argentina, del diario "Clarin, del 11-8-1977,56).

[15] MEIRA MATOS y otros, O Processo Revolucionario Brasileiro, publicado bajo la responsabilidad de la Asesoría Especial de Relacoes Publicas de la Presidencia de la República -Palacio de Planalto- Brasilia 1969, 10.

[16] ID.Ibíd.,10

[17] Para Brasil, puede consultarse: GOLBERY,o.c.,159; AMARAL GURGEL, o.c., 140-142; MEIRA MATOS, o.c., 10-11; para Chile, cf.La declaración de los principios del gobierno de Chile: DIAL, núm.186; para Argentina, cf.El acta de proclama de la Junta Militar, del 24-3-1976: "La Opinión", Buenos Aires, del 25-3-1976; para Bolivia, ver el documento en que se instaura un "Orden Nuevo": DIAL, núm.341, etcétera.

[18] Cf.COMBLIN, J., o.c.,48.

[19] VILLEGAS, O.G., o.c.,80

[20] Cf. el diario "El Mercurio", Santiago de Chile, del 18-5-1976.Similares conceptos se encuentran en el Coronel CORTES RENCORET, G., Introducción a la S Seguridad Nacional. Instituto de Ciencias Políticas, Santiago de Chile, febrero de 1976,25; también en el fascículo de TORO DÁVILA, A., la Seguridad Nacional, doc.núm.2, Univ.de Chile, Departamento de Economía, 11.

[21] Cf.COMBLIN, J., o.c.,51.

[22] AMARAL GURGEL, J., o.c.,83.

[23] PINOCHET UGARTE, A., o.c., 153

[24] METHOL FERRE, A., Sobre la actual ideología de la Seguridad Nacional: Rev. del Instituto Pastoral del Celam, Medellín, 3 (junio 1977), 147-179.

[25] GOLBERY, o.c.,160.

[26] AMARAL GURGEL, J., o.c., 113-119.

[27] COMBLIN, J., o.c., 47.Un jefe de inteligencia argentino afirma que la agresión marxista internacional se apoya "en una permanente, intensa y hasta profunda AS (Acción psicológica) a través de la educación de la cultura, los medios de comunicación social, etc."; cf. diario "Clarin", Buenos Aires, del 20/4/1977.

[28] Estamos ante una de las más típicas manifestaciones de maniqueísmo político, como bien lo hace notar SCHOOYANS, o.c., 75 y s.

[29] En el c. 4 analizaremos detenidamente esta realidad infraestructural, parámetro fundamental para comprender el alcance de lo que significa la ISN.

[30] La tremenda frase es del General Sint Jean, ex-jefe de los Servicios de Inteligencia y actualmente gobernador de la Prov.de Buenos Aires: citada por la revista catalana "Agermanament", núm.135 (abril de 1977), 13.

[31] Mensaje del 11-9-1976.

[32] Ibíd.

[33] Cf. el diario "La Opinión", del 25 de marzo de 1976.

[34] Es preciso destacar que, en ARgentina, el problema es exclusivamente ideológico.En el ámbito de las relaciones diplomáticas y comerciales, la Junta Militar se guía por criterios más pragmáticos.Baste recordar que uno de los principales com pradores de productos argentinos es, al presente, la Unión Soviética, por primera vez en la historia de intercambio comercial de ambos países.

[35] Sin embargo, con el viraje radical dado en 1976, la militancia tercermundista ha perdido su consistencia y su agresividad.

[36] Cf.Informe especial, de la vicaria de solidaridad, de Santiago de Chile,48.

[37] Sobre la estrategia chilena, nada mejor que el mensaje de Pinochet ya citado, del 11-9-1976.En el caso argentino, uno de los análisis más completos es el alcanzado por el General CARLOS A.MARTINEZ, Jefe de Inteligencia, publicado en "Clarín", Buenos Aires, del 20-4-1977) bajo el título expresivo La subversión en la ARgentina.

[38] Cf.diario "La Opinión", Buenos Aires, del 24-4-1976.

[39] PINOCHET UGARTE, A., Mensaje del 11-9-1976.

[40] En esta misma lógica es preciso ubicar a los grupos -ara-policiales y para-militares o a las bandas de la acción anticomunista que tantas vidas ha cobrado ya en algunos países, Brasil y Argentina especialmente. Se tiene la impresiñon de qué las FF.AA. y Policiales "delegan" ciertas "tareas sucias" a estos grupos incontrolados, que siempre tienen alguna conexión con las fuer-

zas correspondientes.

41 Por ello, normalmente los guerrilleros en la ARgentina, antes de ser capturados, se eliminan ellos mismos.

42 Ver al respecto las decisiones tomadas por la "Comisión de lucha contra la infiltración marxista en los medios religiosos", del Tercer Congreso de la"Confederación Anticomunista Latinoamericana", reunida en Asunción del Paraguay, el 28/30-3-1977; cf.DIAL, núm.396, 29-9-1977.

43 Cit.en Informes de Pro Mundi Vita-América Latina, 9/1977, 18.

44 Entre todas las actividades de la CIA, hay una que tiene carácter privilegiado: "La asistencia de las policías secretas de los Estados dependientes.El objeto de esta asistencia es formar en cada país una organización semejante a la CIA...Se puede decir que esta ayuda al desarrollo ha sido la más eficaz de todas. Los maestros pueden estar orgullosos de sus alumnos" (en COMBLIN, J., o.c.,95 y 96).

45 Informe especial de la vicaria de solidaridad del arzobispado de Santiago de Chile, 56.

46 Sólo para citar un ejemplo: En La declaración de principios del gobierno de Chile (marzo de 1974) se lee que el objetivo esencial de la reconstrucción nacional es de "hacer de Chile una gran Nación" [cf.DIAL, 359-7,del 24-2-1977).

47 Discurso del General R.Videla a los representantes de los medios de comunicación del interior del país, cf. "La Nación", Buenos Aires, del 13-5-1976.

48 Sobre el influjo de las ideas integristas en la formación de la ISN b rasileña, puede verse SCHOOYANS, M., o.c., 37-40.

49 Sobre el carácter dialogal y evolutivo del magisterio social, puede verse BUNTIG, A.J., Hechos, Doctrinas Sociales y Liberación, Guadalupe, Buenos Aires 1974, 198-200; Octogésima adveniens, núm.42.

50 GOLBERY, o.c.,13

51 Del documento de los obispos del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal Chilena, intitulado Nuestra Convivencia Nacional.Santiago de Chile, del 25-3-1977.

-DE FS. 089 A FS. 107 NO SE MICROFILMA POR TRATARSE DE INFORMACION DE CARACTER EXTRANJERO.

Fecha de Confección: 21/7/83

Formulario B

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. Formula	Inicial
ARES PONS	Roberto	6395	81	21	12106	AD
ARELA TOSAR	Miguel Alfonso	6395	81	36	12107	AD
ALTESOR	Alicia	6395	81	7	12108	AD
BENTABERRY BENÍTEZ	Eugenia	6395	81	24	12109	AD
BENGOA PEREIRA	Luis Mario	6395	81	35	12110	AD
BOHNIA RODRIGUEZ	Pablo Eduardo	6395	81	35	12111	AD
BUQUET SABAT	Daniel Eugenio	6395	81	21	12112	AD
BOUZAS HARCHESSE	Carlos Alfredo	6395	81	14	12113	AD
BRITOS	José	6395	81	8	12114	AD
BENEDETTI FARRUGIA	Mario	6395	81	24	12115	AD
BEHAK WAINSTEIN	Samuel	6396	81	5	12116	AD
ARISMENDI, Rodney		6395	81	10,11 12	12151	AD

Fecha de confección: 22/7/83

Formulario B

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	Inicial
ALBANATI BENEDETTO,	Jaime Daniel	6395	81	21	12152	AD
ACHAR CANAVAL,	Diego	6395	81	15	12153	AD
BENECH,	Carlos	6395	81	35	12154	AD

0108/108 - 6395

"CIUDADANOS DESPROSCRIPTOS"

Los 68 participantes del diálogo político

Con la finalidad de brindar un panorama más claro respecto al diálogo que se reanudara el pasado miércoles entre la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas (COMASPO) y representantes de los partidos tradicionales, tras definir pautas dentro del proceso de retorno a la institucionalización del país, ofrecemos la nómina de participantes directos en las conversaciones preliminares, que continuarán a partir del día de mañana.

COMASPO

- GRAL. ABDON RAIMUNDEZ
  (Comandante de la Región de Ejército IV)
- GRAL. BOSCAN HONTOU
  (Comandante de la Región de Ejército III)
- GRAL. IVAN PAULOS
  (Director General del Servicio de Información y Defensa)
- BRIG. GRAL. JORGE A. BORAD
  (Presidente de ANCAP)
- C/A JOSE IMIZCOZ
  (Jefe de la Prefectura Nacional Naval)
- CNEL. JORGE MARTINEZ
  (Secretario de la COMASPO)

MOVIMIENTO POR LA CONCORDIA NACIONAL

Walter Santos
Ulises Pereira Reverbel
Santiago Acosta y Lara
Danilo Sena
Esteban Bacigalupi
Daniel Barreiro

GRUPO DE "LOS 6"

Carlos Manini
Enrique Tarigo
Máximo Gurméndez
Eduardo Jiménez de Aréchaga
Jorge Luis Franzini
José Luis Batlle

COMITE PROVISORIO PARTIDO COLORADO

Luis A. Rodríguez
Wilson Craviotto
Juan Angel Vázquez
Juan C. Rondán
Carlos Fraschini
Roberto Falco
Julio C. Hernández
Lidia Collazo

Luis Morquio
Nelson Vicens
Luis Caviglia
Luis Pedro Bartzábal
Enrique Gasparri

GRUPO DE "LOS 10"

Emeterio Arrospide
Gervasio de Posadas
Héctor Payssé Reyes
Alcides Aldama
Roberto Zefferino
Ciro Ciompi
Alberto Puig
Adolfo Tejera
José Oliveta Ubios
Víctor Beceiro

COORDINADORA HERRERISTA

Isidoro Vejo Rodríguez
Carlos Arraga
Rodolfo Ciganda
Carlos Garat
Gabito Barrios
Ricardo Reilly
Miguel Butin
Germán Arias
Juan Echenique

GRUPO DE RESTAURACION NACIONALISTA

José Antonio Ramírez
Gervasio Domenech
Gregorio González
Fernando Crosa
Carlos Aznárez
Américo Noble

UNION CIVICA

Juan Vicente Chiarino
Jorge Carve Gurméndez
Raúl Abrahan
Julio E. Daverede
Angel Arour Negemi

CONJUNCION PATRIOTICA INTERPARTIDARIA

Wilson Craviotto
Germán Arias
Miguel Butin
Nelson Vicens
Anuar Abdala
Juan Antonio Echenique
Juan Angel Vázquez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL 81
Pase a Soc. Político
Nº de Orden 1 9 8 1

DEPTO. I
PROC: 7.2

LA MAÑANA
13 JUL. 1981

001/9

TITULO:

" COMENZARON A LIBRARSE DESPROSCRIPCIONES"

No Reanudarán Estudio en un Futuro Cercano

La Comisión Interpretativa del Acto Institucional N° 4 comenzó ayer a librar notificaciones de desproscripciones, estimándose que serán cerca de doscientos los ciudadanos que queden rehabilitados políticamente.

Fuentes oficiales confirmaron anoche a EL DIA que a través de las Jefaturas de Policía de todo el país se cursaron las respectivas comunicaciones, lo que fue ractificado —en diez casos—, por los corresponsales en el Interior de la República.

Segun se consignó, se trata de una instancia que comprende a la gran mayoría de figuras inhabilitadas, señalándose ademas que el tema de las desproscripciones recién se volverá a reconsiderar en el correr de los próximos años.

Diez Casos Confirmados

La tarea policial se ha visto dificultada por tratarse de un dia domingo y porque fundamentalmente, muchos de los procesados si bien tienen fijada residencia en sus departamentos de origen, están actualmente afincados en Montevideo, lo cual dilatará sensiblemente concretar la notificación.

Pese a ello, cronistas de EL DIA pudieron confirmar que diez ciudadanos ya fueron rehabilitados, tratándose de Héctor Silveira Díaz y Benjamín Perdomo Lombardo —del Partido Colorado—, Jorge Silveira Zabala —quizás el más significativo ya que integra el llamado Triunvirato del Partido Nacional—, Luis Felipe Gamio y Carlos Navarrete Noblia, —nacionalistas— representantes de Cerro Largo, Miguel Angel Galán —blanco— por Maldonado, Enrique Amorin Larrañaga —blanco— por Rocha, Rúben Francolino —blanco— por Paysandú, Oscar Piedra y Wilson Elso Goñi, por el Departamento de Treinta y Tres, de extracción colorada y blanca respectivamente.

Esta lista, reiteramos, puede incrementarse sensiblemente en el correr de las próximas horas, cuando se agilite la tarea policial. (Más información páginas 9 y 10).

EL DIA
27 IIII 1981

EL DIA
27 JUL. 1981

002 5306

Otras Figur Partidarias Fu Desproscript

Se conocieron en las últimas horas los nombres de otros ciudadanos rehabilitados políticamente por la Comisión Interpretativa del Acto Institucional N° 4 que preside el Ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad.

El numero de desproscriptos frisaba, hasta la vispera, el medio centenar por lo que restaría conocerse el nombre de más de cien figuras políticas a las que se les levantará la proscripción.

Las notificaciones comenzaron a entregarse ayer en Montevideo aproximadamente a las 11.30 y proseguirán en la jornada. Las comunicaciones se canalizan a través de las seccionales policiales capitalinas.

En Canelones, mientras tanto, las comunicaciones pertinentes serán libradas hoy.

Hasta la vispera, habían sido desproscriptas las siguientes figuras políticas.

Partido Colorado

- LUIS HIERRO GAMBARDELLA — Unidad y Reforma.
- LUIS BERNARDO POZZOLO — Unidad y Reforma, Soriano.
- EDUARDO PAZ AGUIRRE — Unidad y Reforma.
- OSCAR PIEDRA — Unidad y Reforma, Treinta y Tres
- CARLOS DE MELLO — Unidad y Reforma, Rivera
- RAUL FERRO — Unidad y Reforma, Salto
- HORACIO TAFFERNABERRY — Unidad y Reforma Salto
- JOSE VARESE — Unidad y Reforma, Salto.
- MAXIMO JAVIER — Movimiento Nacional Reeleccionista, Rivera.
- ANTONIO JORGE — Unidad y Reforma, Salto
- HECTOR SILVEIRA DIAZ — Unidad y Reforma, Salto.
- BENJAMIN PERDOMO — Unidad y Reforma, Salto.
- VICTOR CORTAZO — Unidad y Reforma, Durazno.
- JORGE LOCATELLI — Unidad y Reforma, Rio Negro.
- JUAN LUIS PINTOS
- JUAN JUSTO AMARO — Batllismo, Flo-rida.
- RAUL SILVA — U Negro.
- PEDRO ALBERTO Reforma, Artigas.

Por su parte, el ex Dr. Augusto Legnani f municársele su desp que Jaime Montane cuarembó donde se l litación política

Partido Nacional

- WASHINGTON BE cional Blanca.
- ENRIQUE BELTRA Blanca.
- ALEJANDRO ZOR TIN — Herrerista.
- ARIEL DE LA SIER Blanca.
- NELSON MORE —
- WILSON ELSO GO Rocha.
- ALBERTO RAPETT Patria.
- ENRIQUE AMORIN vimiento de Rocha.
- JORGE SILVEIRA Z
- CESAR RODRIGUE ber.
- LUIS FELIPE GAMI
- ANTONIO AMOROS
- CARLOS NAVARRE miento de Rocha.
- JOSE MA. DAMBOR
- MIGUEL A. GALAN
- RUBEN FRANCOLI
- GUILLERMO GARC Patria.
- HECTOR DEL CAM Blanca.
- FRANCISCO SALA
- LUIS MARTINICOR
- ALBERTO GUTIER
- GARMINILIO MED de Rocha.
- GASPAR AQUINO
- MARIO W. LONG
- ALFONSO REQU Blanca.
- LUIS LOCATELLI —
- ELADIO FERNAND miento de Rocha

EL
28 JU

003

Pozzolo: Se Palpa Anhelo Ciudadano de Participar en la Vida Pública

Luis Bernardo Pozzolo, ex diputado de Unidad y Reforma por Soriano fue otro de los ciudadanos rehabilitados políticamente. Consignó a EL DIA que "el diálogo entablado por las Fuerzas Armadas con los partidos políticos conducirá, irreversiblemente, a un reencauzamiento institucional de la Nación".

Agregó que "la apertura política ha suscitado una creciente expectativa popular y que la población está pendiente de que no se vaya a cortar ese diálogo".

"Se palpa un anhelo en la ciudadanía de querer participar en política", subrayó.

Desproscripciones Deben Ser Totales

Exteriorizó satisfacción por el levantamiento de su proscripción aun cuando consideró que las desproscripciones deben ser totales. Pozzolo se refirió posteriormente al diálogo iniciado semanas atrás. "El mismo resulta muy fructífero", indicó.

"Yo tuve oportunidad, porque fui uno de los ciudadanos proscriptos que fueron convocados por el Ministerio del Interior, de participar directamente en el diálogo con las autoridades de las Fuerzas Armadas. Entiendo que ha sido un diálogo muy fecundo y que el propósito del reordenamiento democrático es sano e irreversible. Que surjan algunos pequeños problemas de interpretación o matices en cuanto a la instrumentación de todo este esquema, de ninguna manera considero va a ser obstáculo para que finalmente se arribe a esa meta tan anhelada."

Reorganizar Partido Colorado

Posteriormente, exteriorizó su optimismo en cuanto al futuro institucional del país.

"El hecho de que se permita ahora la libertad de acción para aquellos ciudadanos que estaban proscriptos y representaban en cada caso movimientos y corrientes de opinión de todo el país, es sumamente alentador ya que ello sin duda conduce a ratificar que el propósito de reencauzamiento democrático es honesto y se va a llevar a cabo."

Expresó asimismo que no se puede hablar de destino político futuro "pero sí por vocación, adelantar que voy a participar en las luchas políticas que se avecinan, porque seguramente el próximo año ya estaremos tratando de reorganizar nuestro Partido, y a través de una elección interna darle bases de conducción totalmente renovadas y actualizadas y eso creo que es un deber de todos. Después el futuro dirá qué otros pasos hay que dar, aunque no creo que sea el momento de manifestar ningún tipo de aspiraciones personales respecto a eso".

Aseveró finalmente Luis Bernardo Pozzolo que la notificación de su desproscripción la recibió a las 11.30 horas de la víspera a través de la Seccional policial que corresponde a su domicilio.

Luis Bernardo Pozzolo otra de las figuras rehabilitadas dijo que el diálogo fue fecundo y que el proceso aperturista iniciado tiene un propósito sano e irreversible.

...as
...eron
...as

...idad y Reforma. Río
APORTE — Unidad y
...ministro del Interior
...e citado hoy para co-
...oscripción, mientras
...viajaba hoy a Ta-
...notificará su rehabi-

...TRAN ✓ Unión Na-
...✓ Unión Nacional
...ILLA DE SAN MAR-
...A ✓ Unión Nacional
...Herrerista.
...NI — Movimiento de
...CABRERA ✓ Por la
...LARRAÑAGA ✓ Mo-
...ABALA ✓ Herrerista.
...Z IBARBURU ✓ He-
... Herrerista.
... Por la Patria.
...TE NOBLIA — Movi-

...IARENA — Heber.
... Por la Patria.
...O ✓ Por la Patria.
...A COSTA — Por la
...O ✓ Unión Nacional
...R — Herrerismo.
...NA — Herrerismo.
...Z — Herrerismo.
...IOS ✓ Movimiento
...Herrerismo.
...or la Patria.
...RENA ✓ Divisa
...or la Patria.
... MENDEZ — Movi-

DIA
1981
6-8-81 DEPTO. I PROC: (TJ)
6396
"EL DIA" 28 JUL 81
DEP. I 8.8.81 PROCESANDO (TJ)
004
6396

Rehabilitaciones Políticas en el Departamento de Río Negro

Jorge Locatelli, ex-Diputado de Unidad y Reforma por Río Negro fue tambien rehabilitado políticamente por la Comision Interpretativa del Acto Institucional N° 4

Señaló a nuestro corresponsal en Fray Bentos, Hermes Sauleda, que "ahora tenemos mucho por hacer y felizmente podre ocuparme de apoyar a gente nueva. No puedo negar que sin perjuicio de la trancuilidad de conciencia, el dia de hoy es muy especial para mi, porque en los hechos el gobierno ha refrendado una conducta ideológica y partidaria que me satisface plenamente. Quisiera tener hoy un especial recuerdo para la figura señera departamental de Guillermo Ruggia".

"La apertura es lo ideal y se cumple otra vez en la República un ciclo que parece clásico en el pais: ya fue en el 33 y se rehizo en el 42 institucionalmente

Ahora fue en el 73 y cuando lleguemos al 82 estarán funcionando para bien de nuestra democracia las instituciones politicas. No deberemos caer en errores, y hay que aprender de la historia y no poner en saco roto lo que se hizo mal".

Esc. Alfonso Requiterena

El ex-Diputado por el Movimiento Por la Patria, Divisa Blanca y Mov. Nacional de Rocha, Esc. Alfonso Requiterena, al conocer la noticia de su desproscripción dijo "es algo positivo no por mi, sino por el pais, ya que significa que se está en el camino correcto, hacia un Uruguay de vida normal dentro de los principios constitucionales, respetando los principios básicos como son la libertad de reunión y la libertad de pensamiento".

"Por cierto que los partidos están desarticulados porque ha sido totalmente prohibida la relación politica entre proscriptos y grupos partidarios. Tengo el convencimiento que tanto el Partido Nacional como el Colorado podrán reorganizarse y conseguir otra vez el poder y la vida que tienen esas dos columnas de Uruguay.

La apertura es beneficiosa y es lamentable que no se hizo antes".

Amaro: Aspiro a Una Total Desproscripción

FLORIDA (Por Waldemar Giménez Casco). — El ex diputado por el Partido Colorado-Batllismo, Juan Justo Amaro, expresó al conocer la noticia de su desproscripción que "aspiro a la desproscripción total de todos los hombres politicos de mi pais por entender que la República necesita el esfuerzo de todos sin exclusiones".

Carminillo Medero

COLONIA (Por Fredys Cabrera). — Carminillo Medero, que presidió el Concejo Departamental entre 1963 y 1967, fue diputado del 67 al 71, y senador del 71 al 73, por la Unión Blanca Democrática (UBD), al conocer su desproscripción manifestó que "me parece muy buena medida, ya que es algo que el pais esperaba, asi que ahora nos dedicaremos de lleno a trabajar por la reorganización del Partido Nacional, ya que esa es mi vocación: la politica".

Raúl Ferro

SALTO (De nuestra agencia) — Raúl Ferro, integrante del grupo de Unidad y Reforma del Partido Colorado, luego de recibir la comunicación de su desproscripción nos dijo: "nos permite volver a trabajar para un gran Partido Colorado-Batllismo, con una nueva tónica".

Haremos uso de esta oportunidad para orientar a la juventud, la que debe encarar una responsabilidad de conducción importante para el destino futuro del pais. De continuar el diálogo, que asi espero y ansio, podremos albergar una esperanza de llegar a las metas deseadas por la ciudadania uruguaya".

Carlos de Mello

RIVERA (Por Luis A. González) — Carlos de Mello, ex diputado por Unidad y Reforma Lista 15, al ser desproscripto dijo: "personalmente no le doy gran significación pero sé se la atribuyo si generalizo. Deseo que el Partido vuelva a militar con el personaje superior de Batlle y Ordóñez, que constituya sus autoridades y devuelva la democracia al pais. Este paso demuestra que la apertura esta vez va en serio".

Nelson Moré

SAN JOSE (Por Carlos Lacava) — El ex diputado herrerista Nelson Moré fue desproscripto ayer, expresando que "hasta el momento sólo me he puesto en contacto con Zorrilla de San Martin para reanudar la actividad partidaria".

Aquino: Uruguay Institucionalmente Debe Ser Encauzado

COLONIA, (Por Fredys A. Cabrera). — Gaspar Aquino, quien fuera funcionario de la Junta Electoral y de la Caja de Jubilaciones, jefe de Policía de Colonia y suplente en la Cámara de Diputados, dentro del Herrerismo, ante nuestro requerimiento reveló que no tiene ninguna aspiración politica en la actualidad, afirmó que colaborará con su grupo impulsando a gente joven pero si se le ofrece algún cargo es muy difícil que lo acepte, según destacó.

Mostró luego su complacencia por el levantamiento de las proscripciones politicas. "A quienes actuaron en politica, que se trata en su gran mayoria de ciudadanos de prestigio y de gran valor intelectual creo que es lo justo que se les dé la oportunidad nuevamente. A este pais hay que encausarlo constitucionalmente por las vias debidas. Por más edad que tengan ciertos politicos no se los puede dejar rezagados puesto que los jóvenes quizás todavia no estén bien preparados para eso, de ahi que necesiten el apoyo de los viejos caudillos".

"Creo —dijo— que en 1983 debe elegirse presidente, legisladores, intendentes, etc por las vias democráticas, sin ningun tipo de entorpecimiento

Indicó seguidamente que el electorado sin ninguna duda está preparado para esas instancias.

Eso si, los triunfadores desearia fueran hombres probos, honestos, hombres de bien por encima de banderias para que todo se desarrolle normalmente", concluyó.

"EL DIA"
28 JUL. 81

DEPTO. PROCESADO (TJ)

VARIOS EX-SENADORES DESPROSCRIPTOS

Nómina ya supera los 60 ciudadanos

Más de 60 ciudadanos, entre el domingo y la víspera, ya han sido notificados de su rehabilitación de acuerdo a lo resuelto por la Comisión Interpretativa del Acto Institucional N° 4, incluyendo el ex-Presidente de la República Jorge Pacheco Areco, el ex-Vicepresidente Jorge Sapelli, y varios senadores de los partidos Colorado y Nacional.

Mientras tanto, en la presente jornada continuará la entrega de las correspondientes notificaciones a más ciudadanos, estimándose según lo indicado por fuentes responsables que el total oscilaría entre los 150 y los 200 desprocriptos.

El total confirmado por LA MAÑANA en la víspera, de acuerdo a las consultas realizadas a dirigentes partidarios y a los propios interesados, es la siguiente:

COLORADOS

Jorge Pacheco Areco. Ex-Presidente de la República.
Jorge Sapelli. Ex-Vicepresidente de la República. (Pach.).
Luis Hierro Gambardella (UR).
Eduardo Paz Aguirre (UR).
Augusto Legnani (Pach.).
Carlos Queraltó (UR).
Jaime Montaner (Pach.).
Juan Justo Amaro (ExPach.) Florida.
Máximo Xavier (Pach.) Rivera.
Carlos De Mello (Luch Col.). Rivera.
Tabaré Hackembruck (UR). Canelones.
Luis B. Pozzolo (UR). Soriano.
Víctor Cerrazzo (ExPach.). Durazno.
Jorge Locatelli (UR). Rio Negro.
Alberto Laporte (UR). Artigas.
Juan Luis Pintos. (Candidato a la Pres. por el sector que lideraba. Treinta y Tres).

NACIONALISTAS

Felipe Gil (PLP).
Francisco M. Ubillos (Herr.).
Wáshington Beltrán (DB).
Alejandro Zorrilla de San Martín (Herr.).
Enrique Beltrán (DB).
Ricardo Rocha Imaz (MR).
Guillermo García Costa (PLP).
Ariel De la Sierra (DB).
Luis A. Lacalle Herrera (Herr.).
Alvaro Lapido Díaz (MR).
Luis Machiñena (Herr.).
Héctor Del Campo (DB).
Jorge Barbot Pou (Herr.).
Hugo Rodríguez Carrasco (PLP)
Nelsón Moré (Herr.). San José.
Eladio Fernández Menéndez (MR). San José.
Alberto Rapetti Cabrera (Herr.). San José.
Alfonso Requiterena (PLP). Río Negro.
Mario Long (PLP). Río Negro.
Raúl Silva (UR). Río Negro.
Carminillo Maderos (MR). Colonia.
Gaspar Aquino (Herr.). Colonia.
César Rodríguez Barbaru (Herr.). Rivera
José María Damboriarena (Herr.). Rivera.
Antonio Amoros (PLP). Rivera.
Francisco Salazar (Herr.). Maldonado.
Vital Oribe Palomeque (Herr.) Tacuarembó.
José L. Rodríguez Reys (Herr.). Cerro Largo.
Germán Oller (Herr.). Canelones.
Gregorio Perdomo (UBD). Canelones.

DEP. 8-8-81 PROCESADO (TJ)

Los 14 adelantados por LA MAÑANA

La nómina de ciudadanos que en la jornada del pasado domingo recibió la notificación que los rehabilita para el ejercicio de la actividad política, y de la que diéramos cuenta en forma exclusiva en la pasada jornada, era la siguiente:

COLORADOS
- Oscar Piedra (UR). Treinta y Tres.
- Raúl Ferro (UR). Salto.
- Horacio Taffernaberry (UR). Salto.
- Jose Varese (Colorado). Salto.
- Antonio Jorge (UR). Salto.
- Héctor Silveira Diaz (UR). Cerro Largo.
- Benjamín Perdomo Lombardo (UR). Cerro Largo.

NACIONALISTAS
- Jorge Silveira Zabala (Herr.). Cerro Largo.
- Luis Felipe Gamio (Herr.). Cerro Largo.
- Carlos Navarrete Noblia (MR). Cerro Largo.
- Miguel Angel Galán (PLP). Maldonado.
- Ruben Francolino (PLP). Paysandú.
- Wilson Elso Goñi (MR). Treinta y Tres.
- Ernesto Amorín Larrañaga (MR). Rocha.

E.S.D.
DPTO. I
Folio:
75
LA MAÑANA
28 JUL. 1981

El total de rehabilitados desde 1976 hasta 1980

Desde los últimos meses del año 1976, hasta el pasado ejercicio 1980, se ha decidido por parte de la Comisión Interpretativa del Acto Institucional N° 4, la rehabilitación de un número importante de ciudadanos. Esta es la nómina de políticos sobre los cuales ya recayó decisión en anteriores resoluciones.

6-10-76.- De Oficio: General Mario Oscar Aguerrondo; doctor Nilo Berchesi; don Juan María Bordaberry, doctor Juan Vicente Chiarino; doctor Alberto Gallinal Heber; doctor Ruben Gorlero Bacigalupi y doctor Nicolás Storace Arrosa.

8-11-76.- De Oficio: doctor Santiago de Brum Carbahal; escribano José Francisco Jaso Anchorena y señor Alejandro Rovira.

22-11-76.- De Oficio: doctor Wilson Craviotto Casas.

22-11-76.- A petición de parte: doctor Cristóbal Cano.

29-11-76.- De Oficio: doctor Mario Cantón.

26-1-77.- De Oficio: escribano Oscar Arene Cornú; escribano Pedro W. Cersósimo; don Arturo Cuevas Cáceres; doctor Rutilo de Paula; ingeniero Pedro Echeverrigaray; escribano Erasmo Petingi y profesor Carlos Ranguis.

6-1-77.- A petición de parte: profesor Washington Agustín Vázquez.

2-5-77.- De Oficio: doctor Bernardo Curbelo Silva y doctor Alberto Podestá Carnelli.

2-5-77.- A petición de parte: don Heriberto Ernesto Justo Magerl Tidemann y doctor Francisco Pons.

Año 1977 - De Oficio: Bernardo Curbelo Silva, Alberto Podestá Carnelli, Alberto Felipe Iglesias Puig, Elsa Fernández de Borges, Héctor E. Planchon Malán, Roberto Sosa, Israel Viera Puig, Ricardo A. Planchón, Néstor Homero Andrade, Blanca Berreta de Brause, Juan H. Fraschini Silveira, Jaime López Barrera, Francisco Luckly, Juan José Martínez, Albérico Passadore y Miguel Saralegui.

29-4-80 - De Oficio: José Bazzi Piquinela, Miguel Bellagamba, Eugenio Capeche, Antonio Carbonaro, Humberto Ciganda Barnech, Hilario Correa (h), Luis A. Cisci, Antonio Delgado, Tulio Etulain, Wáshington Duarte, Altivo Estévez, Juan Etcheverry, Homero Formoso, Eduardo Galagorri, Harnoldo García, Wáshington García Rijo, Luis María Giambertini, Baltasar Granucci, Alberto Heber Usher, Luis Eduardo Juan, Jesus Laborda Guimaraens, Jorge W. Larrañaga, Julio Malmo Quintela, Alfonso Greissing, Juan Francisco Martino, Julio Olivar Cabrera, César Osorio, Ruben Pereira, Saúl Pérez Casas, Nelson Peyronel, Leopoldo Pignataro y José Pou Thove.

30-8-80.- De Oficio: señores: Luis M. Aboal Osorio; Bonifacio Medardo Alcain Rodriguez (h); Ramón Aguirre; Jack Alfie; Antonio Alvarez Varela; Eduardo Antonio; Enrique Arana Oviedo; Angel Arour Negdmi; Gabino Azeves; José Becco; Jorge Carve Guiménez; Ernesto Choca Diverio; José Ciganda; Julio Daberede; Alfredo De Castro Pérez; Bolívar Espínola; Eulalio Estrampes; Waldemar Fernández Lasavia; Angel Fioroni; Ricardo Fynn; Felipe Gaione; Holmes A. Gallero Antolin; Evaristo Garrido; Eustaquio Giraz; Mario Lucas Goyenola; Néstor Landarte; Dimar Larroque Franco; Néstor López Martínez; Leoncio Lucas; José Moreira Abdala; Augusto Nogueira Izmendi; Gabriel Oviedo; Osvaldo Passadore; Alberto Pereyra; Aureliano Pérez; Hugo Pérez Miraglia; Luis R. Pieri; Carlos R. Ribeiro; Inocencio Rodríguez Nadales; Ricardo Sassón; Lauro H. Tarán; Humberto Travieso Diaz; Carlos H. Varela Rodríguez; Roberto Varela; Alfredo Vázquez Méndez; Wáshington Vázquez Carabal; Juan Pedro Villariño y Rafael Stigliani.

006 (B7)

ARTICULO: "DIVERSAS FIGURAS PARTIDARIAS FUERON NOTIFICADAS AYER DE SU REHABILITACION POLITICA"
"EL DIA" 23 JUL 84

Jorge Silvera Zabala

Pensar Distinto no es Ningún Delito Político

CERRO LARGO. (Por Artigas Esnal). — Jorge Silvera Zabala, otro de los ciudadanos a quienes el Gobierno decidio levantar la proscripción politica fue asimismo consultado ayer por este corresponsal.

Silvera Zabala —ex integrante del Triunvirato del Partido Nacional— señalo que recibia con mucho gusto a "un representante del diario EL DIA. Es bueno decirlo en estos momentos; ¿por qué no hacer justicia?"

Se manifesto luego reconfortado por leer EL DIA "durante largos años de frustracion, decepcion y amargura. Hemos visto desgraciadamente que algunos autosupuestos voceros del Partido Nacional no son en realidad voceros del partido sino voceros de empresas comerciales que han dejado de lado el principismo del partido para refugiarse. No quiero ser categorico; vamos a dejarlo así".

Al ser consultado sobre si comenzará ahora a trabajar en politica, Silvera Zabala expresó que "la verdad es que no he dejado nunca de actuar en politica. Primero, porque no me considere proscripto. Creo que fue un grave error del Gobierno proscribir a ciudadanos que tienen la vocacion politica y que en conciencia sabian que no habian cometido ningun delito ni contra la democracia, ni contra la libertad, ni en el campo moral. En consecuencia lo único que voy a hacer es continuar la actividad politica que es de conocimiento de las Fuerzas Armadas, que por otra parte, son el único factor real de poder que tiene el proceso".

Hablando concretamente sobre el levantamiento de la medida, dijo que "es un acto de reparacion y tengo la conciencia como ciudadano y como blanco de no haber cometido absolutamente ninguna claudicacion en el campo del servicio del pais y del Partido Nacional. En consecuencia me parecia completamente injusto. Pero, si en el plano personal me produce alguna satisfacción, espero que en el correr de las horas me pueda enterar que las proscripciones son levantadas en su totalidad, como lo reclama la única autoridad legitima y válida que tiene el Partido Nacional, que es el Directorio. Porque a los politicos no se los proscribe. Si existe alguna causa inhabilitante para algún politico debe ser dirimida en el campo de los tribunales competentes. En el campo politico no conozco ningún Gobierno que tenga poder como para inhabilitar ciudadanos por pensar discrepantemente. Los ciudadanos tienen la libertad de pensar y esa es la posición del partido. Si discrepan con el Gobierno que en ese momento entra en el poder tiene el mismo derecho que tiene el Gobierno para pensar. Y en este pais, para el Partido Nacional, pensar de una u otra forma no es ningún delito politico".

No Habrá Nuevas Resoluciones Por el Momento

Como anunciáramos en la edición de ayer, la Comisión Interpretativa del Acto Institucional N° 4 libró en las últimas 24 horas todas las comunicaciones en torno de las desproscripciones de las figuras politicas.

A través de las distintas Jefaturas de Policía de todo el pais, se cursaron cerca de doscientas notificaciones, señalándose a EL DIA que en esta instancia no habrán de decretarse nuevas desproscripciones. Quiere decir que aquellos ciudadanos que no integran esta nómina continuarán inhabilitados por un largo periodo, ya que se considera que recién dentro de dos o tres anos habrá de replantearse el estudio de dicho tema.

Por tratarse de dia domingo, muchos de los involucrados no recibieron la comunicación, lo que se espera suceda en el correr de las próximas horas.

En una amplia cobertura, canalizada por los corresponsales de EL DIA en el interior de la República, solamente se pudieron confirmar las desproscripciones de diez ciudadanos, siendo la de mayor resonancia la referida al doctor Jorge Silveira Zabala, integrante del llamado Triunvirato del Partido Nacional, cuyas declaraciones ofrecemos aparte.

No obstante, se entiende que en la presente jornada habrán de materializarse las restantes comunicaciones, tras lo cual se podrá tener un panorama más claro del alcance de lo resuelto por la Comisión Interpretativa.

Diez Figuras Políticas

De acuerdo a los informes de nuestros corresponsales, se confirmó que Héctor Silveira Diaz, Benjamín Perdomo Lombardo, Jorge Silveira Zabala, Luis Felipe Gamio y Carlos Navarrete Noblia, en Cerro Largo; Miguel Angel Galán, en Maldonado; Enrique Amorin Larrañaga, en Rocha; Ruben Francolino, en Paysandú, y Wilson Elso Goñi y Oscar Piedra, en Treinta y Tres, integran la nómina de desproscriptos, aunque reiteramos el número puede haberse ampliado con comunicaciones de última hora.

Al respecto cabe puntualizar que en determinados departamentos se sabe que algunos dirigentes fueron desproscriptos, pero por estar estos ausentes la notificación no se pudo materializar. En esa situación estarian alrededor de una treintena de politicos, los que mayoritariamente tienen fijada la residencia en sus departamentos de origen, pero en realidad están afincados en Montevideo.

Ello, sin duda, dificultará la labor policial y dilatara la concreción de la medida de la Comisión Interpretativa

No Habrá Nuevas Listas

Conviene reiterar que de acuerdo a informaciones proporcionadas a EL DIA por una fuente oficiosa, se trata de una amplia desproscripción que involucra a figuras de gravitación en el espectro politico nacional.

Si bien el número no fue especificado, se considera que llegarian a doscientos los ciudadanos habilitados para desarrollar actividades públicas en las distintas colectividades partidarias.

Se subrayó además que no habrán de agregarse nuevas desproscripciones, y la situacion de quienes no esten comprendidos en esta etapa recién podria reconsiderarse dentro de dos o tres años, es decir próximo a la finalización del gobierno de transición que se inicia el 1° de setiembre.

Se Confirman Adelantos

En la edición de la vispera adelantamos el inicio de las desproscripciones, según lo habia señalado en el Aeropuerto de Carrasco el Comandante en Jefe del Ejercito, Teniente General Luis V. Queirolo.

El máximo jerarca castrense, ante una concreta consulta de nuestros cronistas, habia indicado que en el curso de las proximas 48 horas —equivalia a decir entre sabado y domingo— "se tendrian novedades". El anuncio se confirmo en los hechos.

Amorín: "Volver a la Política"

El doctor Enrique Amorin Larrañaga fue uno de los primeros proscriptos que recibió ayer la comunicación del Ministerio del Interior por la cual se le anunciaba que la Comisión Interpretativa del Acto Institucional N° 4 habia resuelto rehabilitarlo.

En horas de la mañana, un funcionario policial de la Jefatura de Policia de Rocha llegó a su domicilio, haciéndole entrega del referido documento.

En el mismo, escuetamente, se le comunicaba su rehabilitación política, firmando al pie los Generales Yamandú Trinidad —en su calidad de Presidente de la Comisión— Julio C. Bonelli y doctor Enrique Viana Reyes.

Actuar en Política

Telefónicamente mantuvimos anoche diálogo con el Dr. Amorin Larrañaga, quien adelantó su intención de dedicarse de lleno a la actividad política.

Refiriéndose a su desproscripcion, señaló que dicha habilitacion le permitirá trabajar públicamente en el terreno político, "algo que, a pesar de la resolución de aquel entonces, nunca dejamos de hacer".

El doctor Amorin Larrañaga se mostró muy optimista por esta nueva instancia y esperaba que la medida de la Comisión Interpretativa comprendiera un amplio espectro.

Wilson Elso Goñi

El ex legislador nacionalista Wilson Elso Goñi se constituyó en una de las primeras figuras proscriptas que recibió la comunicación de la Comisión Interpretativa del Acto Institucional N° 4 por la que se le notificaba su rehabilitación política.

La comunicación le fue hecha en Treinta y Tres a través de la Jefatura de Policía de esa ciudad.

Precisamente, el ex parlamentario había sido recibido días atrás por la Comisión Interpretativa del Acto Institucional N° 4, en la sede del Ministerio del Interior, para abordar diversos aspectos del proceso aperturista iniciado por las Fuerzas Armadas.

"En esa instancia, expresó Wilson Elso Goñi, me abstuve de efectuar planteamientos en torno a las desproscripciones en el entendido de que me correspondían, como proscripto, las generales de la ley".

"EL DIA"
24 JUL 81

DEP
PROCESADO
(TJ)

Declaración Del Comité de la Juventud Del Partido Colorado

El Comité Ejecutivo Nacional de la Juventud del Partido Colorado emitió el siguiente comunicado:

"El Comité Ejecutivo Nacional de la Juventud del Partido Colorado, reunido en la Casa del Partido Colorado, y ante los hechos de pública notoriedad, evaluando la reunión que se mantuvo con la Comisión de Asuntos Politicos de las FF.AA. el viernes 24 de julio de 1981, declara:

1) Su beneplácito por la posición de los distintos grupos del Partido Colorado, que concurrieron a la reunión, y que por encima de diferencias conyunturales, demostraron los altos intereses que los animan, y que deben ser sólida base de entendimiento para la anhelada unión del Partido.

2) Por lo expuesto y tal cual se expresara por los delegados de este Comité, a los Sres. Delegados de los otros sectores, y a los Sres. miembros de la COMASPO en la reunión del viernes 24, creemos necesaria la formación de una Mesa Provisoria Intersectorial de la Juventud, para aunar fuerzas y criterios, demostrando el camino a seguir para el triunfo de los Partidos Tradicionales y Democráticos.

3) Atento a las consideraciones precedentes resuelve: INVITAR a los distintos sectores de la Juventud del Partido Colorado, para encontrarnos en un diálogo fraterno, olvidando las pequeñas diferencias que nos puedan separar, en aras de los supremos intereses de la Patria y del Partido.

Artigas González Samudio; Alejandro Abou Nigm; Juan Manuel Díaz; Mario Soca; Julio Blanoero; Miguel San Germán

DEP. I
PROCESADO
TJ

EL DIA
27 JUL. 1981

009/9

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....RADIO.BERLIN.....
FECHA .....222215JUL81.....
FRECUENCIA .....6.0.4.5.....
OPERADOR .....Sdo.1a..E.Fraiqola..
OPER.DACT. .....Sdo.1a..V..Caetero..

MONTEVIDEO: Un bien manipulado clima de publicidad expresamente subrayado por la DINARP a todos los medios de difusión rodea al llamado diálogo político. Si bien los Generales han desistido en mantener marginado al Frente Amplio y sus contactos se vieron forzados a romper su propósito inicial de no conversar con los políticos proscriptos. Así fueron convocados ex-legisladores de los sectores mayoritarios de los partidos Nacional y Colorado quienes manifestaron sus puntos de vista en particular acerca de la necesidad de levantar las proscripciones y de convocar una Asamblea Constituyente. En términos generales las respuestas dadas por los políticos interlocutores de los militares han desarticulado un proyecto de prolongar la dictadura por tres años con un Consejo de Estado decorado con algunas figuras políticas. Más allá de algunos matices diferentes los partidos consultados ratifican su reclamo de Asamblea Constituyente, levantamiento de las proscripciones y libertad de expresión y de actuación de Partidos. Agencias noticiosas señalan que los Generales habrían hecho la promesa de levantar en breve plazo la proscripción que pasa sobre más de 100 dirigentes blancos y colorados en su mayoría ex-legisladores. En cuanto a la designación de un presidente a dedo, sin consulta popular, los Generales no han logrado que los Partidos apoyen y en eso los Jefes castrenses quedarán solos con su responsabilidad. Nombres de Generales van y vienen y se habla de por lo menos dos candidatos para ocupar el cargo que rechazaron la propuesta para ocupar el cargo, sabedores de que una decisión de este tipo es expresamente contraria a los .....- Por otro lado los eventuales candidatos temen las actividades de .....a que se veían sometidos al día siguiente de ocupar el cargo que Aparicio Méndez dejará el 1°de setiembre. Con todo esto se ..... que la situación militar que visiblemente ha transformado sus planes para continuar en medio de una exigencia de las fuerzas populares que se cumpla con el mandato de noviembre. ROMA: Cables reclamando la aparición y liberación del dirigente juvenil uruguayo José Carmelo Pachela dirigieron organizaciones uruguayas al régimen de Montevideo. Entre ellas figuran las tres centrales sindicales

---

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL. 1981
Pase a Sección Informes
No. de Orden 6398

INTERIOR
Conocimiento
0012 10-8-81

6398

J.C.J.
S.I.D.
DEPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....
FECHA .....
FRECUENCIA .....
OPERADOR .....
OPER.DACT. .....

Los Partidos democráticos y personalidades políticas. BONN: El dirigente opositor Anselomo Folle, chileno habló en una reunión de vice-presidente de la Internacional Socialista donde informó sobre la situación en El Salvador y Uruguay. Señaló que hubo allí criterios en que debe respaldarse las fuerzas democráticas uruguayas que exigen el fin de la dictadura militar. Folle señaló que en Uruguay existe una gran unidad de criterio entre las fuerzas políticas democráticas más diversa, la juventud y los trabajadores sobre la urgencia de una apertura real que garantice la democracia y la libertad. CARACAS: El teatro CIRCULAR de Uruguay con la obra "La empresa perdona un momento de locura". Participa en el festival internacional de teatro que se inició el pasado fin de semana. Entre los invitados de honor se encuentra el director teatral uruguayo exiliado Atahualpa Delcioppo.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Exterior)
Cap. (Av.)
Walter Gómez

002/2

6398

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECC:REQUISITORIAS

281200JUL981

(00)

M E M O R A N D U M

Por disposición del Señor Jefe del Departamento I se deja sin efecto la Requisitoria Interna Nº 03/979 referente a las personas que se mencionan a continuación:

Req. 1458 - GONZALEZ, Oscar Alfredo

Req. 1459 - CID DE LA PAZ, Horacio

DPTO. I
PROC.

DPTO. I
PROC.

El Jefe de la Sección Requisitorias

Tte. 2do.(S.T.) Juan Balserini

EVALUACION: A-1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 28 JUL. 1981
Pasa a Sec. Requisitorias
No. de Orden

001/11

28/7/81
DPTO. I
PROC.
(00)

6407

[illegible]

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS CORRESPONDIENTE DESDE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y HASTA LAS 06:00' HS. DEL DIA DE LA FECHA.

I)=. PUESTOS A DISPOSICION.=

02/12/980 1 Carlos Darío [illegible], a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

06/06/981 2 Jaime [illegible], Juan [illegible], Guillermo [illegible], Daniel [illegible], Carlos [illegible], Julio [illegible], Hugo [illegible], Eduardo [illegible], Margarita [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2º turno.-

21/06/981 2 Héctor [illegible], José [illegible], Ariel [illegible], Víctor [illegible] y Enrique Omar [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instr. de 4º turno.-

//

II)=. ENTRADAS EN INVESTIGACION.=

09/06/981 2 Permanece internada en el H. Vilardebó, a disposición de la BNDP de ésta, la persona Silvana Alcira [illegible].

13/07/981 4 Permanece internado en el Sanatorio Etchepare a disposición de la BNDP de ésta, la persona Guillermo [illegible].-

24/07/981 2 Permanece internado en el H. Vilardebó, a disposición de la BNDP de ésta, la persona Gustavo Néstor [illegible].-

25/07/981 3 En el día de ayer se continuó con la vigilancia de los ciudadanos libaneses. A la hora 15:45' Al-Omar [illegible] y Abdul [illegible], ascienden en la puerta del Hotel en el taxi Nº 40.600 y se dirigen a la calle Jaime Zudáñez 2750, ignorándose quien se afinca en dicho domicilio, ya que el mismo no figura en la Guía Telefónica. Consultada la Secc. 10º, informa que dicha dirección no pertenece a embajadas o consulados extranjeros, tratándose de una finca particular. Los mismos regresaron al hotel a la hora 21:00'.-

Debe agregarse, con respecto a la ciudadana argentina María [illegible] a la hora 18:00' abonó la cuenta del hotel y se retiró en un taxi en dirección al Aeropuerto de Carrasco. Posteriormente se establece que la misma viajó en vuelo 159 de Pluna de la hora 19:30' con destino a Bs.As.

A la hora 21:15' los libaneses anteriormente mencionados, salieron del hotel, a pie, mientras que el restante quedó en su habitación descansando.-

25/07/981 4 En el día de ayer se hicieron presentes en esta Dirección las personas Alex Daniel [illegible], c,s,19, dom. en Pedro Cosio 3293 y Guillermo José [illegible], c,s, 1.I.19 1573631, dom. en Siria 5927.-

Los mencionados habían sido citados a efectos de ser indagados por su vinculación con la persona Carla Alexandra [illegible]. Interrogados manifestaron no incurrir ningún tipo de drogas, corroborando en todas las manifestaciones de la [illegible]. Por estos motivos y por no existir elementos probatorios de delitos, recuperaron su libertad.-

//

III)=. MOVIMIENTO AEREO.=

1.- Pasajeros efectivos.-

Hora 08:50' entrada vuelo 304 de Pluna procedente de Madrid.-
[illegible] Clara, urug., nac. 20/9/59, pas.dip. 004772.-
[illegible] Enrique, urug., nac. 16/9/37, pas.dip. 005130.-
Hora 09:50' salida vuelo 501 de Pluna dest. Río.-
[illegible] Carlos, urug., nac. 26/11/40, pas.dip. 004716.-
Hora 13:20' salida vuelo 155 de Pluna dest. Bs.As.
[illegible] Niels, dinamarquez, nac. 6/11/46, pas.dip. 4226.-
[illegible] Bodil, dinamarquez, nac. 26/11/43, pas.dip. 4229.-
Hora 13:30' entrada vuelo 792 de LAN proc. de Santiago.-
[illegible] Jorge, chileno, nac. 1/11/20, pas.dip. 1.1/61.-
Hora 14:00' entrada vuelo 910 de Varig proc. de N.York, Lima y [illegible]

S.I.C.

6419

INTERIOR Conocimiento 6/7/81 (JJ)
INTERIOR Conocimiento 8/7/81 (JJ)
INTERIOR Conocimiento 25/7/81 (JJ)
DEPTO I 6/8/81 Pág: (JJ)

///.....Hoja Nº 20/Sal.-
Sr, Ministro de E. y Finanzas Cr. Valentín ARIZMENDI.-
CHAN Darían urug., nac. 31/3/29, pas.dip. 003452.-
[illegible]OVA Ivana, checo, nac. 1/3/56, pas.com. 5281101.-
SCHONOVSKOVA Jadrnickova, checo, nac. 18/9/48, pas.com. 5281671.-
[illegible]REC Miroslav, checo, nac. 2/11/57, pas.com. 5300227.-
KORCAKOVA Jirina, checo, nac. 4/3/55, pas.com. 5281664.-
DAVIS Johnmil, checo, nac. 23/7/47, pas.com. 5281660.-
DUDA Zdenek, checo, nac. 4.3/54, pas.com. 5281659 -
JOCHALOVA Jitka, checo, nac. 2/7/52, pas.com. 5291100.-
KUBIC Karel, checo, nac. 1/10/55, pas.com. 5223760.-
KURUCOVA Jana, checo, nac. 1/3/60, pas.dip. 5281670.-
MORTOK Pavle, checo, nac. 18/2/48, pas.com. 5281657.-
CAPEK Jiri, checo, nac. 9/12/48, pas.com. 5302172.-
MAREK Jan, checo, nac. 22/10/47, pas.com. 5256289.-
SRNEC Jiri, checo, nac. 29/8/31, pas.com. 5281665.-
HOFEROVA Dana, checo, nac. 27/3/59, pas.com. 5300226.-
[illegible]AR Miroslav, checo, nac. 9/12/49, pas.com. 2419638.-
MAREK Pavel, checo, nac. 5/7/56, pas.com. 5302173.-
PROKOK Igor, ruso, nac. 18/2/46, pas.com. 243088.-
Hora 14:10' entrada vuelo 234 de A.A. proc. de Bs.As.
DE [illegible] Theodoru, holandés, nac. 10/6/24, pas.dip. 018736.-
Hora 15:10' entrada vuelo 991 de Zuoria proc. de Madrid.-
GULYAS Denes, húngaro, nac. 31/3/54, pas.com. 051908.-
FERETE Dora, húngaro, nac. 28/2/53, pas.com. digo dip. 035900/81.-
UJVARI Zoltan, húngaro, nac. 25/1/65, pas.dip. 035902/81.-
UJVARI Gyogy, húngaro, nac. 16/11/62, pas.dip. 035901/81.-
Hora 15:30' entrada vuelo de Cruzeiro proc. de P.Alegre .-
MARTINEZ Arnesto, urug,, nac. 5/10/38, pas.ip. 003537.-
SUN Cheng, chino, nac. 16/3/28, pas.dip. 13261.-
Hora 19:00' entrada vuelo 158 de Pluna proc. de Bs.As.
PIANGINI Ymandú, nac. 19/4/33, urug., pas/dip/ 003897.-
TOLBOTT Aida,hondureña, nac. 1/1/34, pas.dip. 000369.-
[illegible]RCERO, Verónica. hondureña, nac. 6/2/73, pas.dip. ---170.-
Hora 20:00' entrada vuelo 254 de A.A . proc. de Bs.As.
PETERS Hans, alemán, nac. 24/2/44, pas.dip. 25415.-

S.I.C

//

IV)=.INFORMACION GRAL.=

POLICIA MUNICIPAL,

PUBLICOS,

LINEAS AUTOMOTORES,

SOAV, DIRECCION NAC VIALES,

MIGRACIONES,

ESTUDIANTES,

ACCIDENTES PREVIOS. . . . . SIN NOVEDAD.-

//

POR LO QUE DAMOS CUENTA A SUPERIORIDAD
Y POR SU ORDEN :

Comisario Inspector:

José C, Bonaudi Evans.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 28 JUL 1981
Pasa a: Sección Biblioteca
Nº de orden 6419

-.PARTE Nº 207/981.-VC.rga.-

Montevideo, 26 de julio de 1981.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

02/12/980 1 Carlos Darío VIDAL VARELA, a disposición del Supremo Tribunal Militar.

06/06/981 2 Jaime MARIANI BARRIOS, Juan Eduardo RODRIGUEZ, Guillermo BERNARDO ZUMINO, Marcel VAILLANT ALCANDE, Carlos [illegible], Lilian GELOS PUEO, Hugo RODRIGUEZ PALAMIDI, Edgardo PELOSI VELAZCO y Margarita GARCIA DE SOUZA a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2º Turno.

21/06/981 2 Héctor D'ALESSANDRO BRENA, José PACCIELLA GIGLIO, Ariel CARLOS PASCHETTI, Sixto BARRIOS CASTELU y Enrique Omar ROMERO VARELA, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de -- 4º Turno.-

INTERIOR Conocimiento(JJ)

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

09/07/981 2 Permanece internada en el H.Vilardebó, a disposición de la BNDP de ésta,la persona:Silvana Elcira SANTANA BANES

13/07/981 4 Permanece internado en el Sanatorio Etchepare a disposición de la BNDP de ésta ,la persona:Guillermo CAVIGLIA REY.

24/07/981 2 Permanece internado en el H.Vilardebó, a disposición de la BNDP de ésta,la persona:Gustavo Néstor LASALVIA RIVARETTO.

INTERIOR Conocimiento(JJ)

25/07/981 7.- En el día de ayer, a la hora 00.30', concurrieron a la Seccional 3ra. de Policía las personas Aníbal CARDOZO VANDONI y Juan José LIMA OLIVERA,exponiendo los hechos que motivaron la novedad del parte anterior. Por su parte, la Seccional mencionada envía a ésta un memorandum Reservado Nº 49, donde detallan lo expuesto por las personas antes nombradas.

Siendo la hora 21.00', se hace presente en ésta la persona Juan José LIMA OLIVERA, o., c., 22 años,C.I. 1.646.608-2, de profesión guarda de la empresa CUTCSA,dom.:Leonardo Da Vinci 3522 apto. 201 (Viviendas Policiales) el que indagado en Actas referente al hecho protagonizado el día 23 del corriente con un Soldado del Ejército Nacional,manifestó que a la hora 19.00' del día 23 de los corrientes, ascendió al ómnibus en que estaba trabajando una persona del sexo masculino,al que el dicente entregó una moneda de N. 1 de vieja emisión junto con el vuelto.Esta persona le solicitó entonces que se la cambiara,a lo que le respondió que en ese momento no tenía más vuelto en monedas de un peso nuevas, que se lo solicitara mas tarde, ya que recién había empaquetado monedas nuevas y no le quedaba ninguna. Que esta persona entonces se paró en medio del pasillo,insistiendo nuevamente, diciéndole "que te cuesta a vos cambiarla", solicitándole el dicente que se corriera,que no dejaba correrse al pasaje, a lo que se dirigió a un asiento ubicándo en medio del coche. Que seguidamente, esta persona lanzó violentamente la moneda en cuestión contra el parabrisas del rodado, la cual pegó contra la chapa del frente del mismo. Es en ese momento que el conductor detuvo la marcha del rodado, y se dirigió hacia donde estaba esta persona, increpándole su actitud, diciéndole "que te pensás, gil, te hacés el vivo", no sabiendo si le dirigió alguna otra palabra que éstas. Agrega que cuando tiró la moneda, dirigiéndose al dicente, expresó "guardátela para tu cajita de ahorros que te hace falta".

Continúa el dicente expresando que se acercó al conductor y lo indujo a volver a su asiento, cosa que éste hizo. Que casi al momento, la persona con que mantuvieron el altercado resolvió bajarse, y antes de hacerlo,extrajo de un portafolio, al parecer, una cartulina plastificada totalmente en blanco, al tiempo que le decía:"tengan mucho cuidado conmigo".

Preguntado LIMA OLIVERA sobre si aparte de los ya mencionados él o el conductor dirigieron algún otro agravio verbal a esta persona, dice que está seguro que él no le dijo nada, y que cabría la posibilidad de que le hubiese dicho al conductor algo que él no hubiera escuchado. Manifiesta

001/3

bién sobre si la persona en cuestión con la que mantuviera este altercado se identificó en algún momento como militar, o si mencionó que lo fuera, lo niega terminantemente, expresando que no lo hizo en ningún momento. Que luego de sucedido estos hechos, al dicente se le ocurrió pensar que la cartulina blanca plastificada que le exhibiera fuera un carné militar mostrado del lado del revés, pero que aún en el caso que lo fuera, no se identificó verbalmente en ningún momento.

Por último, es también indagado sobre si con anterioridad al altercado se negó a recibir de una pasajera una o unas monedas iguales a la que motivaron la discusión, dice que no es posible que lo hubiese hecho, en razón que él, al igual que todos los funcionarios de la empresa aceptan las monedas mencionadas, ya que las mismas tienen curso legal hasta fin de año no habiendo razón para no aceptarlas.

25/07/981.-3.- Ampliando la novedad del día de ayer, referente a la llegada de ciudadanos árabes y una ciudadana argentina a nuestro país, cabe acotar que a la hora 13.10' los ciudadanos mencionados hicieron abandono del Hotel Embajador, pasando a hospedarse en el Hotel Victoria -- Plaza. Los mismos se encuentran alojados en las habitaciones 408, 409 y -- 412.

Siendo la hora 20.00', una persona del sexo masculino, morocho, semicalvo, de estatura 1.65 a 1.70 mts. aproximadamente, de complexión gruesa de aproximadamente 50 años de edad, vistiendo pantalón azul y saco gris, - ingresó directamente a las habitaciones, no pudiendo los funcionarios afectados a la vigilancia identificarlo. A la hora 21.00' los ciudadanos árabes la ciudadana argentina y el N.N., se trasladaron al comedor del Hotel a -- los efectos de cenar.

Siendo la hora 21.30', se recepciona una llamada de parte de una Sra. de nombre Verónica, quien pide para hablar con alguno de los ciudadanos -- árabes. Como no se encontraban en sus habitaciones, deja el Nº 70-42-06 -- para que la llamen. Consultada INTEL, comunican que dicho Nº corresponde a la persona Alfredo [illegible], (S/A),con dom.: en J.E. Montero 3778 apto. 104.

III)- ASUNTOS NUEVOS

1.- INSPECCION DOMICILIARIA.

En el día de ayer personal de ésta Dirección concurrió a la finca de la Avda. Bulevar Artigas 1545 apto. 101, dom.: del Dr. Paulo ABERKAIN PABKAM, quien se encuentra detenido en la ciudad de Salto, y de acuerdo a lo solicitado por las autoridades militares de la mencionada ciudad, se efectuó una inspección a los efectos de poder detectar documentación que - lo vinculara a actividades antinacionales. En el lugar, y con la debida autorización de su Sra. esposa, Julieta Frida BRYT ROSENTAL, o., c., 42 años, C.I. 814.948 y en presencia de la misma, sus hijos y el Abogado de la familia, Dr. Julio [illegible] LABRAGA, quién se domicilia en el 2do. piso del mencionado edificio, se procedió a inspeccionar la misma con resultado negativo.-

2.-MOVIMIENTO MIGRATORIOS.

Hora 08.00' salida vuelo 703,Cía. Pluna destino Bs.As.
[illegible]EIRA,Emilio;uruguayo,nac. 8-6-32,Pas.Dip. 004300.
[illegible] de [illegible]EIRA,Brenda;uruguaya,nac. 11-5-36,Pas.Dip. 004301.
Hora 09.15' entrada vuelo 506,Cía. Lufthansa procedente de Frankfurt.
[illegible] BOBILLA,José Luis;español,nac. 22-5-33,Pas. ONU. 1966/80.
Hora 10.00' salida vuelo de la Fuerza Aérea Argentina,destino Bs.As.
Sr. Embajador Argentino en el Uruguay,Don Guillermo DE LA PLAZA y Sra.
Hora 11.00' salida vuelo 791,Cía. K.L.M. destino Santiago de Chile.
[illegible]UBKAAK,Andres Gustavo;chileno,nac. 10-11-61,Pas.Dip. 262/81.
Hora 12.00' salida vuelo 225,Cía. Aa.As. destino Bs.As.
[illegible]K,Edward;alemán,nac. 26-6-30,Pas.Dip. 273.436.

...///

SECRETO

///...Cont. del Parte de Nov. Nº 207/981.-

Hora 12.30' entrada vuelo 154,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
FULTZ SUNDI,Badil;dinamarquês,nac. 26-10-48,Pas.Dip. 4229.
FULTZ,Niels;dinamarquesa,Nac. 6-11-48,Pas.Dip. 4228.
Hora 12.25' entrada vuelo 201,Cía. Pan Am procedente de Nueva York.
Sr. Gral. del Ejército Nacional, Don Alfonso [illegible].
Sr. Gral. del Ejército Nacional, Don Homes CORTINO.
Hora 13.15' salida vuelo 507,Cía. Lufthansa destino Frankfurt.
[illegible]LE BERON,Anabel;uruguaya,nac. 13-8-58,Pas.Dip. 004.809.
[illegible]DOS,Janos;húngaro, nac. 29-10-2[illegible],Pas.Común 047.962.
[illegible]PECHE SILVERA,Raquel;uruguaya,nac. 12-6-36,Pas.Dip. 15977.

IV)- INFORMACION GRAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

MUNICIPALES,

[illegible]DOS AUTONOMOS,

SERVICIOS DESCONCENTRADOS,

ESTUDIANTES,

ENSEÑANZA,

ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTAGNETTI.-

JEFE DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL. 1981
Pase a Sec. Reservado
No. de Orden 0420

-.PARTE Nº 205/981.VC.rga.-

Montevideo, 24 de julio de 1981.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

02/12/980 1 Carlos Darío VEGA VARELA, a disposición del Supremo Tribunal Militar.

06/05/981 2 Juan [illegible] PUSTAK, Jaime ABDALA[illegible] BARLOCCO, Juan [illegible] RODRIGUEZ, Guillermo [illegible] BONILLO, Marcel [illegible] MACHADO, Carlos [illegible] MIRANDA MARTO, Lilian [illegible] PULGO, Hugo [illegible] FIGUEIRAS, Eduardo [illegible] VALDEZ y Margarita [illegible] DA SILVA, a disposición de la Justicia Militar de - Inst. de 2º Turno.

21/06/981 2 Héctor D'[illegible]SANDRO BAHIA, José [illegible] GIUDICE, Ariel [illegible] PANCHETTI, Sixto [illegible] GAMILLO y Enrique Omar [illegible] PAULET, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de - 4º Turno.

II)- ASUNTOS EN AVERIGUACION.

09/0[illegible]981 2 Permanece internada en el H. Vilardebó a disposición de la BNDP de ésta la persona: Silvana Elcira [illegible] SARTANA SANLS.

[illegible]/07/981 4 Permanece internado en el Sanatorio Etchepare a disposición de la BNDP de ésta la persona: Guillermo [illegible] CAVIGLIA REY.

21/06/981 2 Ampliando novedades anteriores se comunica que el Señor Juez Militar de Instrucción de Segundo Turno dispuso que en el - día de hoy a la hora 10.00', sea trasladado a su despacho el detenido Juan Jaime [illegible] PUSTAK.

III)- ASUNTOS NUEVOS

1.-[illegible]

En el día de ayer, munido de la orden de allanamiento, expedida por el Señor Juez Letrado de 1ra. Inst. en lo penal de 10mo. Turno, personal de ésta procedió a realizar una inspección en la finca sita en Avda. del - Libertador Brig. Gral. Juan A. Lavalleja 1763, apto. 702 piso 7mo.,dom.: - de Juan Pablo [illegible] BARBAGELATA, quien posee anotaciones por "Tráfico" y "Suministro de Marihuana". Dicha inspección se realizó en presencia de la Sra. Kelly [illegible] BARBAGELATA de [illegible], c., c., 61 años, C.I. 364.974, no arrojando resultados positivos.

2.-[illegible]

En el día de ayer en circunstancia que un funcionario de ésta, ingresara en la Farmacia "Crallón" sita en Br. Artigas 1549, constató que en el interior del local se encontraba un consumidor (farmaco dependiente), procediendo de inmediato a la detención de Gustavo Néstor [illegible] RIVAS, c., s., 18 años, dom.: Reconquista 1365 apto. 901, C.I. 1.834.231-9. Trasladado a esta Dirección manifestó, que había consumido siete [illegible] en el interior del Bar sito en Agraciada y Fco. Pajes ("Los Leños"). El medicamento mencionado anteriormente fue adquirido en la Farmacia "Prudencio", sita en Av. Agraciada 2474, a la hora 21.20'. Posteriormente se solicitó médico al S.A.M.E. concurriendo a ésta el Dr. Milanese, quien diagnosticó intoxicación con [illegible] e internación en el Hosp. Vilardebó, a lo que se dió cumplimiento.

3.-[illegible]

Hora 09.52' entrada vuelo 152, Cía. [illegible]luna procedente de Bs.As.
[illegible], Fernando Augusto; argentino, nac. 29-9-50, Pas.Dip. 1032.
Hora 10.30' salida vuelo 153, Cía. [illegible]luna destino Bs.As.
[illegible], Juan; española, nac. 7-6-31, Pas.Dip. 3165.
Hora 11.15' entrada vuelo 224, Cía. [illegible] procedente de Bs.As.
[illegible], Carina; argentina, nac. 22-10-43, Pas.Dip. 15442.
[illegible], Alan; inglés, nac. 8-6-25, Pas.Dip. 201661.

SECRETO

Cont. Parte de Nov. Nº 205/981.-

S.T.C

62

Hora 15.30' entrada vuelo 156,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
BOTHA,Paul Rous;sudafricano,nac. 28-8-48,Pas.Dip. 4839.
Hora 16.40' salida vuelo 945,Cía. Cruzeiro destino a Río de Janeiro.
MICHAL,Jan;checoeslovaco,nac. 15-7-29,Pas.Dip. 0021073.
ZITNIAKOVA,Helena;checoeslovaca,nac. 11-8-56,Pas.de Serv. 0021511.
SABO,Jan;checoeslovaco,nac. 25-6-53,Pas.de Servicio 0020667.

IV)- INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS,

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,

ENSEÑANZA,

ESTUDIANTES,

ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD.-

//

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI.-

JEFE DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
28 JUL. 1981
Pasa a: Sec. Registro
Fs. 0004 2 1

SECRETO

1

CANELONES, 3 de Julio de 1981.-

Sr. JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

De mi consideración:-

Quien suscribe, Justo MENESES HERNANDEZ, acreditando identidad con Cédula de Ident. Nro. 671.335(Mdeo.) Cred. Cívica Serie C.M.A. 19.315, domiciliado en calle Estados Unidos s/n., Barrio San Isidro de Pando,7a.sec. de Canelones, de 46 años de edad, de estado civil casado; ante Ud. - se presenta y expone:-

Que desde el 10 de Noviembre de 1969 se desempeña como funcionario de O.S.E.-

Que con motivo de haber sido notificado del otorgamiento de Certificado "C" con el No. 196/980, solicita por la presente RECURSO DE REVOCACION DE CATEGORIA y en consecuencia declara:-

Que estuvo afiliado al Partido Comunista por el año 1962 aproximadamente, no habiendo tenido participación alguna debido a que no compartió con las ideas de dicho Partido, retirandose en muy corto lapso de tiempo, desvinculándose en forma total.-

Que posteriormente compartió las ideas de Partido demócrata hasta el momento actual, llegando incluso a participar directamente, habiendo tenido Club por el mismo y figurar en sus listas electorales(Lista 115 de Canelones).-

Que por el desempeño en sus ideas demócratas y de conocimiento general, como por su desempeño tanto en su calidad de ciudadano considera no estar comprendido//

DEP. I
PROCESADO
K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28/IV/81
Sello Recepción
Folio 6423

001/21
SECRETO

6423

SIGUE — N.: Fojas 2(dos) MEMORANDUM Nº 017/981 - DIREC. INV.-OF. INF. - Jefatura Pol. Canelones.-

//on la Categoría adjudicada por Certificado "C".-

Esperando resolución favorable que será justicia, saluda a Ud. atte.-

Justo MENESES HERNANDEZ.-
C.Id. 671.335

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, julio 3 de 1981.- KAA/kaa.-

Presentado en el día de la fecha por la persona Justo, MENESES HERNANDEZ, titular de la Cédula de Identidad Nº671.335, y recibido de manos del mismo.-CONSTE.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

OFICIAL AYUDANTE:

KUPLER ARIAS.-

DEP. I PROCESADO

3-7-81 15:30

002 — 1

6423

Antecede N.º Folios 1 (uno) RECURSO REVOCACION C.H.C.P.
Dorio — 1ro JNST. de Justo MENESES HERNANDEZ

DIRECCION DE INVESTIGACIONES DEPARTAMENTAL.-

C. INFORMACION.-

MEMORANDUM Nº017/981.-kaa.-

REFERENTE: RECURSO DE REVOCACION DE CATEGORIA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS PARA PERMANENCIA de: MENESES HERNANDEZ, Justo.-

REFERENTE: MENESES HERNANDEZ, Justo.-

REGISTRADOS: MENESES HERNANDEZ, Justo.-

DOCUMENTACION: Cédula de Identidad Nº671.335 de Montevideo, Credencial Cívica Serie CHA Nº19.315 (Serie BDA Nº20.269 anterior).-

DOMICILIO: Calle Estados Unidos s/n-Pando (Sec.7a.).-

OCUPACION: Empleado.-

OTROS DATOS: Oriental, casado, nacido el 5/12/34 en Montevideo, hijo de Ramón y Felicia.-

ANOTACIONES: 4/6/81: Según PARTE de INFORMACION del Servicio de Información de Defensa de fecha 24/3/81 REGISTRA: II/976: Afiliado al Partido Comunista con el Nº23.871 según material incautado por O.C.O.A. en Operación "Morgan".- - - -

Canelones, julio 8 de 1981.-

DEP. I PROCESADO K

EL ENCARGADO DE LA OFICINA DE INFORMACION.-

OFICIAL AYUDANTE:

KEPLER ARIAS APARICIO.-

JEFATURA DE POLICIA OFICINA DE INFORMACION CANELONES

003

0423 a

SECRETO

Antecede N.º FOJAS (DOS) MEMORANDUM Nº 017/981-DR. INV. - OF. INF. - Jefatura Policía de Canelones. -

ACTA INTERROGATORIO:En la ciudad de Canelòones a los tre días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno, en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Oficial Ayudante Kepler Arias comparece a prestar declaración una persona del sexo masculino la que es interrogada de acuerdo al siguiente tenor. PDO:Su nombre,nacionalidad,estado civil,edad,documento de identidad,domicilio y profesión.-CTA:Justo MENESES / HERNANDEZ,oriental,casado,de 46 años,titular de la Cédula de Identidad Nº671.335 (Montevideo),calle Estados Unidos S/n entre 2 y 4 Manzana "N" Solar 4-Barrio "San Isidro" jurisdicción de la Seccional 7a. Pando,empleado PDO:Diga usted en qué forma se afilió al Partido Comunista.-CTA:Por el año 1962 aproximadamente no lo recuerdo bien,me encontraba trabajando en un horno de ladrillos refractarios en Ruta 75 Km.33 ó 34 y unos compañeros / de los cuáles no recuerdo los nombres,me propusieron para afiliarme y como en ese entonces no había problema // ninguno,ni podía imaginarme como serían las cosas,dí / mi consentimiento.-PDO:Diga usted si aportaba dinero para el Partido Comunista,en caso afirmativo durante qué tiempo lo hizo.-CTA:No señor,nunca aporté dinero.-PDO: Diga usted qué participación tuvo dentro del Partido / Comunista.-CTA:Solamente fuí a alguna reunión,por asunto sindical. Las reuniones se hacían en Pando en la

DEP. I PROCESADOS K

SIGUE Hoja Nº 6 2 1 8 7 9
SEIS DOS UNO OCHO SIETE NUEVE

//..calle Solís y Canelones,era un Club del Partido Comunista,pero concurrí muy pocas veces.-PDO:Diga usted si recuerda en qué lugar figuraba en la Lista 115 de / Canelones que usted menciona en el Recurso de Revocación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos presentado en lafecha.CTA:La Lista 115 de Canelones era la de PRIGUETTI,era una lita "pachequista" me postulada Candidato a la Corte Electoral en el 6to. ó 7o. lugar ,no lo recuerdo.-PDO:En qué año fue su postulación CTA:En las últimas elecciones nacionales,año 1971.-PDO: En qué año se apartó del Partido Comunista.-CTA:Habré estado un par de meses.-PDO:Por qué causa se afilió al Partido Comunista,y por qué causas concurría al Club según sus declaraciones.-CTA:Primeramente por compañerismo en el trabajo,y con respecto a lo segundo con relación a motivos de trabajo,mejoras de salarios.-PDO:/ Diga usted qué personas pueden dar fe de sus ideas democráticas,dando domicilios de los mismos.-CTA:Pueden preguntar a cualquier persona del barrio en donde vivo desde hace 17 años.-PDO:Si tiene algo más que agregar,quitar o enmendar a lo ya declarado.-CTA:No señor.-Y no / siendo para más se labra la p esente en un original y cuatro copias de un mismo tenor,firmando de conformidad y para constancia en lugar y fecha antes mencionados,y una vez que fuera leída la misma;el declarante /

DEP. I PROCESADO K

6423

SECRETO

4

A. a. Nº 621879

A. a. Nº 621879

Anteced.	N.º	6	2	1	8	7	8
Bueno A a.		SEIS	DOS	UNO	OCHO	SIETE	OCHO.

//..conjuntamente con el Oficial interrogador.- - - -

DECLARANTE: Justo Mereles

JUSTO MERESES HERNANDEZ.-

OFICIAL AYUDANTE:

KEPLER ARIAS.-

DEP. I
PROCESADO
K

SECRETO

6 2 1 8 7 9
SEIS DOS UNO OCHO SIETE NUEVE
5

PARTIDO COLORADO

SECRETO

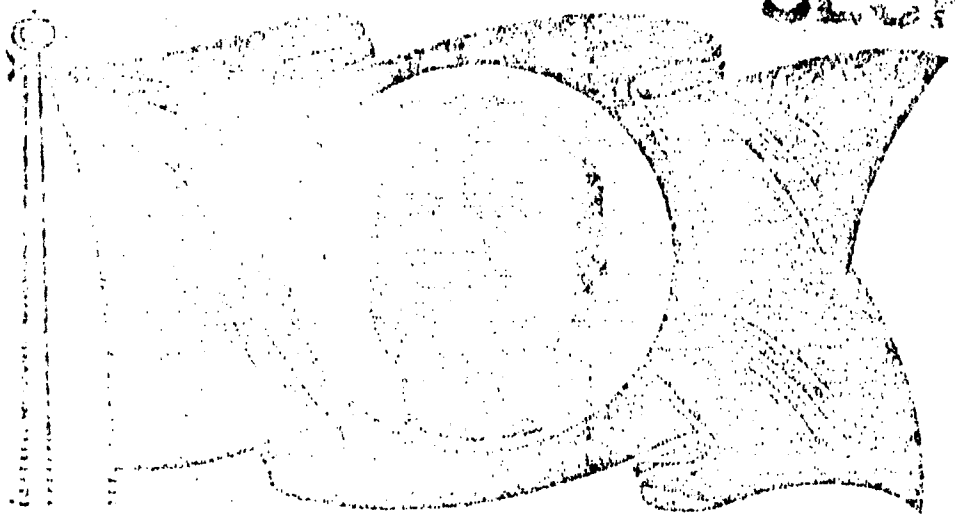

115

Departamento de
CANELONES

EATELISMO EN MARCHA

VOTO PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL
Sr. JUAN Mª BORDABERRY

Y PARA VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL
Sr. JORGE SAPELLI

DEP. PROC. K

CANDIDATOS A LA CAMARA DE SENADORES
Sub-Lema: "UNION NACIONAL REELECCIONISTA"
(Sistema Preferencial de Suplentes)

(Nº) Titulares
1) Omar Acosta Barreto
2) Elías Rubio Dutil
3) Héctor Margenat
4) Virgilio Portilla
5) Mario Mendez
6) José Claudio Morales
7) Ida Miselli Barbat de Acosta
8) Elías Lisa
9) Vic Pou
10) [illegible] Abel Perez
11) [illegible] Gadea
12) [illegible] Reggi Tejera
13) [illegible] Della Torretta Abel
14) [illegible] Repetto
15) [illegible] Saffores de Dade
16) [illegible] Lopez
17) [illegible] de Cano
18) Maria Irene Mastrangelo de Rico
19) Jorge Fernando Rodriguez
20) Raúl Lorenzo
21) Ricardo Lorier
22) Carlos Manta
23) Cecilio Oreo

(Nº) Suplentes
1) Walter Ferrero
2) Francisco Seoane
3) Pedro Sampio Canale
4) Alba Nelsa Carbajal
5) Cayetano Izzi
6) Eduardo Calero
7) Alba Acosta de Mosquito
8) Martin de Cejas
9) Sonia Elbi Garces
10) Mercario Poli
11) Jesús Carlini
12) Inés Margot Cabrera
13) Alvio Zabarro
14) Aurelia Correa
15) Manuel Tauro Fernandez
16) Carlos Valdez Torres
17) Carlos Lavarello
18) Hector Vidante
19) Nidia Correa de Alvarez de Rora
20) Luis Alves Ferreira
21) Angel Mario Vidal
22) Adelmar Cavilla
23) Nelson Castagnin
24) Manuel Ramirez

(Nº) Titulares
1) Gerónimo Rodriguez
2) María del Carmen Benbaror
3) Ismaelo Mazza
4) Ana Carbelo de Bazano
5) Manuel Colman
6) Miguel Scabie
7) Emilio Sosa Lopez
8) Abraham Salon
9) Nora Pastore Aguilar
10) Ruben Zabatella
11) Susana Planzo de Villarga
12) Ema Palleco Alvarez
13) Manuel M. Durán
14) María Jesús Bermúdez
15) María Belinda Pérez
16) Luz del Alba Alemán
17) Elsa Delia Duque
18) José Antonio Rodrigues
19) Hipólito Lavarello
20) Leonardo Caetano
21) Nestor Jesús Corujo
22) Yolanda Camara de Fuentes
23) Dolinda Moreira de Pérez
24) Cererino Domingo Sacono
25) Universino Jesús Moreira

(Nº) Suplentes
1) Esther de Paggi
2) Julio César Cambre
3) Candelario Perdomo
4) Walter Vilatta
5) Carmelo Scampini
6) Juan Giannoni
7) Amneris Benitez de Vega
8) Luis R. Dentino
9) Teodorico Medina
10) Luis Alberto Carranza
11) Guadalupe Venancio Alvarez
12) Walter Delgado Borda
13) Pedro López Morand
14) Rocio Martinez
15) Julio Matias Repetto
16) Vicente E. Narro
17) Federico Diaz
18) Juan Domingo Calero
19) Amelia Cabrera
20) Fernando Calo Cairo
21) Blanca Evelder
22) Adolfo Salano Vega
23) José Maderida
24) Mirian Ruth Blangado
25) Fernando Ramón Machin

(Nº) Titulares
1) Efraín Rodrigues
2) Juan Medrano
3) Dorila Inés Martín de Da Agosto
4) Pedro Canzani
5) Ramiro Vela
6) Walter Chaves
7) Bernabé Fernández
8) Antonio Colorado
9) Eliseo Martinez
10) María Fermina Sosa
11) Juan Acosta Martinez
12) Nando Monteiro
13) Luis Eduardo Correa
14) Washington Cabrera
15) Elba Mendez
16) Ramon Diaz
17) Marcelino Cleto Chavez Dornan
18) Juan Sánchez
19) Dalilen Delon de Gonzalez
20) Cesar Pereyra
21) Victoria Peraltes a de Serrone
22) Livio Omar Alvarez

642
007(A)1

CANDIDATOS A LA CAMARA DE REPRESENTANTES

Sub-Lema: "UNION NACIONAL REELECCIONISTA"

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1) [illegible]
2) [illegible] Amasco Moreno
3) [illegible] Batista Bertú
4) Carlos A. Padilla Arduosa
5) Eduardo Micelli
6) Roberto Bertoni
7) [illegible]
8) Celso Ramos Lopez
9) [illegible]
10) Marcos Figueredo
11) Silvana G. Suárez de Padilla
12) Teodora Alvarez de Sosa
13) Telmo Germán Acosta
14) Blanca Martínez de Mattos
15) Carlos A. Caro González
16) Fulvio Héctor Machiaroli
17) Hilda Machado de Delgado
18) Rubén Tambasco
19) Pedro Verdier
20) María Emilia González Acosta
21) María Susana Castiglioni
22) Nelson Sosa
23) Luis Rocca
24) Carolina María Angelina Moschini de Cortinas
25) Luis Fuentes
26) Luis Gómez
27) Pedro Ruben Reyes
28) Dionicio M. Duarte Martínez
29) Marcos Hernández
30) Francisco Raúl Vázquez
31) Adelfio Yermini
32) Carlos María Sosa
33) Teófilo Robaina
34) Miguel Pérez
35) Mirian Nardin de Lemos
36) Miguel Manzanera
37) Cipriano Metello Nunes
38) Blanca Cabal... Cabrera
39) Rafael López Gonzalez
40) María Villagrán de Arrillaga

CANDIDATOS A LA JUNTA ELECTORAL

Sub-Lema: "UNION NACIONAL REELECCIONISTA"

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1) Dra. Zulma [illegible] Cabrera Paez
2) Prof. [illegible] Cabrera Pérez
3) Ruben Moreno Galvo
4) [illegible]
5) [illegible]
6) Eduardo Lorenzo
7) [illegible]
8) Odoro Fredy Barrios
9) Angelina Duarte de Mattos
10) Raúl Cabrera Alvarez
11) Hugo Hernández
12) Ovga Reyes
13) Anibaldo Hernández
14) Yolanda Placeres
15) María Aguiar de Conde
16) Irma Elena Iglesias de Cilardi
17) Severino Ignacio Da Luz
18) Félix Hernando Saldaña
19) René Benito Fernández
20) Ruben Omar Larralde Pagan
21) Roberto García
22) Adelina M. Machín de Lugo
23) Gregorio Salvador Ma...
24) Alejandro Acosta
25) Adán Reyes Rodríguez
26) Armando Mar...
27) Jesús Carlos Cambiaso
28) Elsa Asuel de Bayarre

Votad por el Partido Colorado y por los precedentes Candidatos.

CANELONES, 28 de Noviembre de 1971

DEP. I
PROCESADO
K

007(b)_

6423 - I

SECRETO

6

A. a. Nº 624891

A.a. Nº 624891

Antecede N.: Folio 1 (uno) Relación Lista 115 Canelones-Partido Co. Fecha: Veinte Diciembre 1971.

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES

Canelones, Julio 21 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A fin de evacuar el Recurso de devocación contra la resolución adoptada por el suscrito, en función de las atribuciones delegadas por disposiciones vigentes, elevo a usted el escrito presentado por la persona Justo [illegible] SUÁREZ HERNANDEZ, al que se le otorgó CONDICION DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Categoría "C", de acuerdo a las anotaciones que registra en los archivos de esta Jefatura.-

Para su mejor ilustración, adjunto elevo Memorándum Nº017/981, en el cual constan dichos antecedentes, surgiendo que es afiliado al Partido Comunista con el Nº23.871.-

En el escrito presentado, el recurrente, asevera "que estuvo afiliado al Partido Comunista por el año "1962 aproximadamente, no habiendo tenido participación "alguna, debido a que no compartió con las ideas de di-/ "cho Partido, retirándose en muy corto lapso de tiempo, / "desvinculándose en forma total" y "que posteriormente "compartió las ideas de Partido demócrata hasta el mo-/ "mento actual, llegando incluso a participar directamen-/ "te, habiendo tenido club por él mismo y figurar en sus "listas electorales (Lista 115 de Canelones)".-

Interrogado el administrado, bajo [illegible]

OFICIO Nº354/981.- - -
D.T./ANTECEDENTES.- - -
CONDUCTO: Se eleva Recurso Revocación C.H.C.P. de [illegible] SUAREZ HERNANDEZ, Justo

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

DEPTO. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL. 1981
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 6423

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a J. E. M. P.
No. de Identificación 12613

SECRETO

SERIE A.6	N.º	8 OCHO	8 OCHO	5 CINCO	8 OCHO	0 CERO	3 TRES

//..prosó que se postuló Candidato a la Corte Electoral, figurando en el 6º ó 7º lugar, en las Elecciones Nacionales de 1971.-

A fin de corroborar la postulación como candidato, se solicitó a la Oficina Electoral Departamental fotocopia de la Lista 115 de Canelones-Partido Colorado, la que se agrega al presente, y en donde figura Justo MENESES HERNANDEZ en el 6º puesto de candidatos a la Junta Electoral.-

Por lo expuesto, es opinión del suscrito, salvo otros elementos de juicio, se podría modificar la Categoría "C" que le fuera adjudicada en su oportunidad.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES.-

CORONEL Oscar L. Macia

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S. I. P.

DEP. DE PROCESADOS K

009

6423

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 05 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A : Justo MENESES HERNANDEZ

MOTIVO : Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Canelones contra adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

II/976 - Afiliado al Partido Comunista con el N° 23.871, según material incautado por C.C.O.A., "Operación Morgan".- EVALUACION A - 1.-

CONCLUSION

- Si bien su figuración en Lista de un Partido Tradicional está debidamente certificada (fojas 5), también su afiliación al Partido Comunista está totalmente confirmada por sus propias declaraciones, de las que se desprende además el haber concurrido a reuniones del mismo.

Por lo expuesto, es opinión del suscrito mantenerle en la Categoría que reclama.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.N°761/D-I/81

(K)

A.b. Nro 885803

Interesado N.° 6 2A b4 N°8 8958 1

Adj. SEIS DOS CUATRO OCHO NUEVE UNO

Montevideo, 07 de Setiembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Justo MENESES HERNANDEZ en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) José R. Hegui

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO K

12898

011 Incluido en Doc. 6423

RESERVADO

Artículo 8 | 8 | 8 | 5 | 8 | 0 | 3
Inciso 6. | OCHO | OCHO | CINCO | OCHO | CERO | TRES

8

SECRETO

A.b. Nº 328781

A.b. Nº 32 8781

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Canelones, setiembre 17 de 1981.-

En la fecha me notifico de la Resolución dictada por el Servicio de Información de Defensa de fecha 7 de setiembre de 1981; y tomo conocimiento que cuento con un plazo de siete días hábiles a partir de la fecha para presentar Recurso de Revocación de Categoría en Segunda Instancia firmando para constancia al pie del presente.- - - -

NOTIFICADO: Justo Meneses

Justo MENESES HERNANDEZ.-

Céd. Ident. Nº 671.333 (Mdeo).-

OFICIAL PRINCIPAL:

VISTHON H. VITALE ANTONACCI.-

DEP. I
PROCESADO

12898

012 _ Incluido en Doc 6423

Artículo A.C. | 3 TRES | 2 DOS | 8 OCHO | 7 SIETE | 8 OCHO | 1 UNO

PANDO, Setiembre de 1981.-

Sr. Jefe de Policia de Canelones.-

De mi consideración:-

Quién suscribe, Justo MENESES HERNANDEZ, C.Ident. No. 671.335(Mdeo.), domiciliado actualmente en calle Ecuador s/n., Barrio Norte, PANDO; ante Ud. se presenta y dice:

Que con motivo de obtener su fé democrática presentó escrito en su oportunidad, detallando hechos, su actual sentir, como así también sus ideas democráticas vigentes; por lo cual reitera en un todo lo declarado.-

A fín de corroborar su sentir democrático propone de ser necesario, testimonio de vecinos, mencionando datos personales de algunos de ellos: Osvaldo MACIEL, calle Brasil casi Paraguay; María BRUZONE, calle 9, esq. Brasil; Adalberto De los Santos, calle 9 esq. Brasil; Margarita TECHEIRA de LOPEZ, Estados Unidos esq. Las Delicias;Pedro José CASAS, Estados Unidos,Solar 8,Manz. "K"; Wá-shington GARCIA RUIZ, Brasil esq.Perú; Blanca AVILES LA RROSA, Brasil esq. Perú; todos ellos domiciliados en Barrio San Isidro de Pando.-

Que insiste en su fé democrática por tener conciencia de merecerla y ser justicia obtenerla, solicitando se efectúen las averiguaciones o testimonios que se crean convenientes o por la vía que corresponda a tal fín se comprueben sus declaraciones.-

DEP. K PROCESADO K

Sin otro particular, saluda a Ud. atte.-

12808

Justo Meneses

Justo MENESES HERNANDEZ.-
C.I. 671.335

013

Iniciado en Dpto. 6423

REVERSADO

A.d. Nº 617480

A.d. Nº 617480

Interdicto c/ FOJAS 9 (nueve) Recurso Revocación Dos
Sra/Sr. Justo MENESES HERNANDEZ.

Canelones, Junio 3 de 1982.- S/A (T)

...ICIO DE DIRECCION...NTRUCK de E.U.C.O.S.A. de Canelones.-

De acuerdo a lo dispuesto en Circular Nº01/979 de fecha 12/9/79 inciso 3), elevo a usted el expediente de referencia con el recurso de revocación presentado por la persona citada en la referencia, a la que se le otorgó oportunidad de ser oída en Dirección, para que lo tenga a bien considerar.

Saludo a usted atentamente.-

OFICIO Nº125/982.-
D.I./REFERENCIA.-
CAUSA: Recurso de Revocación O.N.S.C. de Justo Meneses HERNANDEZ.-

18/III/82
I
Fs. 9
No. de Identificación 2133

Recurso

DEP. I
PROCESADO
K

Montevideo, 21 de octubre de 1981.-

Señor Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil
Presente

De mi consideración:

Por la presente, en mi calidad de Interventor del Comité de Base Nº 15 del Partido Nacional, me dirijo a Ud. a efectos de solicitar se tenga a bien considerar la situación del funcionario de esa Oficina Nacional, Sr. Justo MENESES HERNANDEZ, C.I. Nº 1.133.133-1, quien fuera Presidente del Comité de Base Nº 15 del Partido Nacional, hasta el día 31 de agosto de 1973, fecha en que fue designada la Comisión Interventora del mismo.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Fdo. Dr. Alberto Heber Usher
Interventor

014

Incluido en Doc. 6 42 3

12398

RESERVADO

Stable A.e		2	0	1	9	4	0
		Dos	Cero	Uno	Nueve	Cuatro	Cero

//..da por Raúl [illegible],mano le conoció actividad //
gremial,siendo un excelente persona;Washington [illegible]
LUZ,lo conoce desde 1961 siendo una excelente persona
militante en el Partido Colorado con Raúl [illegible],no /
conociéndole actividad gremial;Adalberto DI [illegible] RAMOS
VALDERA,oriental,casado,de 55 años,Cédula de Identidad /
Nº1.738.552,domiciliado en calle 9 bis Nº 10 Manzana "2"
lo conoce desde 1959,es vecino comercial,con el cual
interrelacionan frecuentemente,habiendo trabajado juntos en un /
club que funcionó en la zona y que representaba Raúl [illegible]-/
AZ DIAZ;Julio Guillermo [illegible],oriental,casado
de 51 años,Cédula de Identidad Nº747.302-1,comerciante,do-
miciliado en el interior siendo conocimiento en esa localidad
[illegible] y sobre quien [illegible],oriental,casado,
de 44 años,Cédula de Identidad Nº124.115,domiciliado en
calle [illegible],mano "A" Solar 8,lo conoce hace
6 años por ser buen vecino y comercial,con actividad en el
partido colorado Lista 15 por el [illegible]

Actúa a mano alzada.-

[illegible]

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S. C. D.

DEP. I
PROCESADO
K

Montevideo, [illegible]

[illegible]

Abierta la [illegible] con lo expresado por el

015

RESERVADO

6423

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

Objeto .....

RESERVADO

1)

A.e. Nº 201940

Montevideo, 30 de Setiembre de 1940

Montevideo | Nº | 6 | 1 | 7 | 4 | 8 | 0
Ad. | | SEIS | UNO | SIETE CUATRO OCHO CERO

Junta a los efectos de la tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el Recurso en 2da. Instancia presentado por la persona Justo MATEUS HERNANDEZ.

PARA MAYOR ILUSTRACION:

03/JUL/941 - Presenta Recurso en 1ra. Instancia ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones, el haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

21/JUL/941 - El Inter Delegado eleva el expediente a este Servicio para confirmación.

27/JUL/941 - Le vuelven los obrados el Inter Delegado Departamental, expresando que esta Dirección ha resuelto confirmar el criterio en la Categoría "C" mencionada.

12/AGO/941 - A la cual se notifica el interesado de lo resuelto en definida.

[illegible]/941 - Asume un nuevo superior rol el [illegible] del [illegible], solicitando se vuelva a dictaminar.

03/SET/941 - El citado Inter Delegado ratifica lo resuelto para elevar este Servicio para [illegible] definitiva.

DEPTO. I PROCESADO K

[illegible]/941 - [illegible]

016

RESERVADO

642

RESERVADO

SECRETO	N.º	2	0	1	9	0	3
A.C.		DOS	CERO	UNO	NUEVE	CERO	TRES

[illegible]

[illegible]

[illegible]

J. C. J. / S. I. D.

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 31/3/89

= RECLAMO EN 2da. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Canelones

263

Justo MENESES HERNANDEZ

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

- Apiliado al B.C. con el Nº 83.821

- Figura en el 6to. lugar a la Corte Electoral de Canelones, Lista 115 del Partido Colorado con 1121 (Fs. 5)

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Admite su apiliación al B.C..

- En 1ra. Instancia, el Sr. Delegado propuso reconsiderar su situación por su actuación en el P. Colorado, pero el S.C.D. lo mantuvo el "C", ya que admitió su apiliación al B.C.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- En 2da. Instancia, se agrega el testimonio de varios vecinos que le conocen como militante del Partido Colorado.

~~IV~~ - ~~RESOLUCION~~

- Se entiende que no son elementos suficientes para eximir de responsabilidad a una persona que apilió voluntariamente al B.C.

- El Sr. Delegado no emite opinión en esta nueva instancia.

DEP. I PROCESADO K

- MANTENER "C" / S.C.D. aprobado // 0423

018

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP. Nº. 313/D-I/82

(RR)

RESERVADO

12

A.e. Nº 201903

A.e. Nº 20 19 03

Interno Nº 2 0 1 9 4 0

A.C. Dos cero uno nueve cuatro cero.

Montevideo, 05 de Mayo de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Ser. Sub-Director

Coronel

Juan J. Ponoli

JEF. POLICIA DE CANELONES
OFICINA INFORMACION
ENTRADA
10-5-82 HORAS

DEP. I
PROCESADO

019 6423

14

SECRETO

A.d. Nº 622377
I.d. Nº 62 23 77

Fontela | N.º | FOJAS 13 (TRECE) Informe del S.I.D. sobre Justo MEDESES HERNANDEZ.

JEFATURA DE POLICIA DE BARCELONA.-

DIRECCION DE INVESTIGACION.-

OFICINA DE INFORMACION.-

Barcelona, mayo 25 de 1982.-

En el día de la fecha se notifica a la persona: Justo Antonio MENDEZ, de la Resolución dictada por la Junta de Comandantes en Jefe de fecha 29 de abril del año en curso; firmando para constancia al pie de la presente.-

NOTIFICADO: Justo Meneses

Justo MENDEZ HERNANDEZ.-

Cédula Nº 671.335.-

NOTIFICADOR:

Acepto en primera:

JOSE L. BERRIA.-

DEP. I
PROCESADO
K

15789

020 - I Incluido en Doc. 6423

SECRETO

15

A.d. Nº 626896

A.d. Nº 626896

Montevideo A.d. Nº SEIS DOS DOS TRES SIETE SIETE

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES. DILIGENCIADO Nº 3944 M/A

Canelones, 1 de junio de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Elevo a usted el presente informando que se notificó al ciudadano Justo MENESES HERNANDEZ de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe de fecha 29 de abril del año en curso, por la cual le mantiene la Categoría "C" adjudicada en su oportunidad, según constancia que se adjunte a fojas 14.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE POLICIA INTERINO DE CANELONES

COMISARIO

SUBCOMISARIO DE CAMPO

JEFATURA DE POLICIA CANELONES

DEP. I
PROCESADO
K

021/21

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 JUN. 1982
Pasa a Archivo
No. de Orden 15789

Ingresos en Dos. 6423

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 695/81

Destino: *DNIII.-*

Fecha: *07 18MAY81.-*

Origen:

Oficio . . . . Matrícula Nº . . . Carpeta Nº . . . .

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto:Nota de Nelson Rodolfo ALEMAN TARALLO solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.H.C.P. Categoría "C".-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Washington A. Varela

Iniciales
i.r.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL 81
Pase a Secc. RECORDS
Ho. de Orden 6424

DEP. I
PROCESADO
K

001/40

6424

Montevideo, 30 de abril de 1981.-

Sr.Jefe de Policía de Montevideo.

Presente:

El suscrito, Nelson Rodolfo Alemán Tarallo, C.I. 423824 en relación a la solicitud de Certificado de hàbilitación para cargos públicos (ref.:Sec. 9na. Nº 475 del 17.1.79), se presenta ante Ud. y expone:

1º) Con fecha 20.4.81 fué notificado de que se niega dicha habilitación (cat.C). por D.A.F.A

2º) A la fecha no ha podido conocer las razones que motivan dicha calificación.

3º) Que solicita se le informe y se proceda a la revisión de lo actuado teniendo presente su límpida actuación, que ratifica:

a) Haber sido siempre un acérrimo defensor del sistema republicano democrático de gobierno.-

b) Haber seguido politicamente las directivas del Dr. Emilio Frugoni y sentirse orgulloso de las enseñanzas recibidas de tan preclaro demócrata.-

c) No haber existido nada que empañara su conducta moral en todasu actuación funcional o ciudadana.-

DEP. I PROCESADO K

d) Ser muchas las personas, con actividad a nivel público o privado, de probado sentir democrático, que pueden avalar la rectitud del proceder del suscrito en su actitud frente a la sociedad y el Estado. Para el caso , y sin perjuicio de ampliar, siel Sr. Jefe lo considera necesario, se ha-

//

Ficha de matrícula de Adrian Rodolfo Alemán Farallo

ce referencia a alguna de ellas, que conocen al suscrito desde hace mas de 20 años y por tal están en condiciones de avalas la razón de los dichos.-

Alguna de dichas personas son:

Dr. Willy Patocchi	Consejero de Estado
C/N Rómulo Aldecosea	en actividad
Cnel. (R) Rafael Laporta	ex-juez militar

Sin otro particular y agradeciendo la atención que se sirva dar a la presente solicitud, saluda la Sr. Jefe de Policía, atte.

Nelson R. Alemán

Dom. Av. Dr. Alfredo Navarro 3182.-

En D.N.I.I se me comunico que estaba Afiliado al PARTIDO SOCIALISTA HASTA EL AÑO 1967

DEP. I
PROCESADO
K

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 7 MAYO 1981
No. 12312
FIRMA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-SC./

" SECRETARIA "

Montevideo, mayo 14 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3
13 Mayo 1981

003

6424

DILIGENCIADO Nº 1164/981.- LDD:/mdt.-
Montevideo, mayo 23 de 1911.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I..-
Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Nelson Rodolfo /// ALEMAN TARALLO, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece a Fs. 4, 5, 6 y 7.-

2)-Memorandum Operacional Nº 287/972 del Departamento V, donde consta la detención del causante en averiguación de una maniobra ilícita contra la Caja de Asignaciones Familiares, a Fs. / 8 y 9.-

3)-Fotocopia de las listas 90 y 190 del Partido Socialista- Izquierda Nacional- donde aparece el recurrente como Candidato / a la Junta Electoral en sexto lugar en las elecciones Nacionales del año 1966, a Fs. 10 y 11.-

4)-Solicitud de C.H.P.C.P., Para Permanencia Nº 15, en el cual se informan todas sus anotaciones, ratifican en Acta labrada / en el Dpto. III de ser afiliado al Partido Socialista y Candidato por el mismo en 1966, encuadrándosele e la categoría "C" de Fs. 12 a 17 inclusive.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, es registrado por el S.I.D. con idénticas anotaciones.-

Del estudio del presente material y // las propias declaraciones del Sr. ALEMAN TARALLO, se puede establecer sin lugar a dúdas que le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III.-

Saluda a usted atentamente.-

..//..

..//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 721.sml.

Montevideo, 3 de junio de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo informado precedentemente por el Departamento 3, ante el escrito presentado por el señor Nelson Rodolfo ALEMAN - TARALLO (fs.3 y 3v), cúmpleme devolver el presente a su conocimiento y consideración.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

JEFE DE DEPARTAMENTO

DEP. I
PROCESADO
K

005 6424

Fecha Escrito procesado por Letra
Folio Apellido Ordinal Serial

APELLIDOS ALEMAN TARALLO :

NOMBRES Nelson Rodolfo.-

03480

Foto

Hijo de: Rodolfo y de Elida.-

Nacido el 7 de diciembre de 1928.-

Lugar Montevideo.-

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

Profesión Empleado Lugar de trabajo Consejo Central de Asignaciones Familiares y Dirección Nacional de Aduanas.-

Domicilio Adolfo Navarro No. 3182.-(1972).- Igual en 1975. Alfredo Navarro Nro. 3812 (Extraido de DNIC.- Alfredo Navarro No.3182.-

Documento C.I. 423.824.-C.Civ. AZA 13.279

Pasaporte 215.248 Cpta. Asunto

Datos familiares Oriental, casado, de 46 años de edad en 975

5/X/972.-
3/X/972:- Detenido en averiguación por el Dpto. 5.-om.-

16/10/972:- Por Oficio No.431 del 5/10/972 del Depto.No.5 y ampliando la anotación precedente, se informa que el causante fué detenido en averiguación de un intento de estafa en perjuicio de la Caja de Asignaciones Familiares No.31, ya que telefónicamente y de manera anónima se había pedido al Banco Central el envío de $ 66.000.000.-Maniobra que no pudo concretarse por haber levantado sospechas el llamado entre los funcionarios de dicho Banco.-En sumario administrativo de la mencionada Caja de Asignaciones se expresa que el causante recibió el 23/3/72 una llamada de un tal Espasandín, nombre que coincide con el que utilizaba la persona que aparentemente planeaba el robo y que había montado una oficina a tales efectos en 18 de Julio 1474, ap. 702.-El Sr. Juez de Instrucción de 4to.Turno dispuso que el detenido fuera emplazado.-apm.-20/11/75:Realiza tramite de pasaporte con protenciones de viajar a San Pablo (Brasil), por motivos de trabajo.-Secretario No.30.

DEP. I PROCESADO K

MICROFILM - AGOSTO 1977

006

cab.- 6474

ALEMAN TARALLO; Nelson Rodolfo. hoja nº 2.

F. 210 - 5 000 - 3,79

OBSERVACIONES 03480.

20/7/979.S-9na/Form.475/Memo.7238/979.cdif.-

27-9-80:Form.622(15)DGSS.Mem.6737.lcp.-20/5/81.-Con fecha 17/9/80,solicita ante la Dirección General de la Seguridad Social,"Constancia de Habilitación para Cargos Públicos" para permanencia en el cargo,(Form.No.15).-(Interrogado con fecha 8/12/80 en el D-3 de la DNII,manifiesta: Políticamente fue afiliado al Partido Socialista hasta el año 1967,siendo candidato por dicho partido como 6to.titular a la Junta Electoral de la Lista 190,en la Elecciones Nacionales de 1966,por el Departamento de Montevideo.-Respecto a la detención por intento de estafa expresó que ese hecho quedó aclarado,comprobándose su desvinculación). Con fecha 23/1/81,la D.N.I.I.comunica al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,que por las anotaciones que registra el titular,éste se encuentra encuadrado dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-VER ASUNTO NRO.8-2-10-1230.-

jom

INFORME Ficha nº [illegible] a nombre de Rodolfo Nelson Tarallo

F. 210 - 5.000 - 3/79

DEP. I PROCESADO K

OBSERVACIONES

22/5/981:- Ampliando la anotación que antecede, se establece que también fue candidato en el 6o. lugar a la Junta Electoral de Mdeo. por la lista No. 90 del Partido Socialista. En las elecciones de 1966. Ver asunto 14-6--99.oca.

ECCION NACIONAL DE
FORMACION E INTELIGENCIA
PARTAMENTO Nº 5.-rhf.

M E M O R A N D U M Nº 287.-Operacional.

Montevideo,4 de octubre de 1972.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
Señor Director:

Cúmpleme informar a usted de las novedades ocurridas en el departamento entre las 06.00 horas del día de ayer y las 06.00 horas del día de la fecha.-

ALLANAMIENTOS:.....En base a informaciones recibidas,en las cuales se indicaba que en la calle Asilo Nº 3478,podrían encontrarse elementos sub-versivos,ante ello, un equipo de este departamento procede a inspeccionar la mencionada finca,realizando tal diligencia en presencia de su principal morador Sra,Lilian Beatriz Vazquez Flores de Marquez,oriental,casada de 28 años de edad,la que reside en la mencionada finca con su esposo Sr,Baby Ney Marquez Echeverria, oriental,casado de de 37 años de edad,de profesión Médico oculista,la que no arrojó resultados positivos.-
Posteriormente con el mismo fin que la anterior se procede, a inspeccionar la finca dónde reside la madre del Dr Marquez, (digo)la madre de la esposa del Dr Marquez,Sra Elida Flores de Marquez,oriental,casada de 59 años de edad,domiciliada en el apartamento Nº 1,de la misma finca anteriormente narrada, donde tampoco se obtuvo novedad alguna digna de mencionar.-

PERSONA DETENIDA EN AVERIGUACION:

Prosiguiendo averiguaciones tendientes a esclarecer una maniobra ilícita,que se intentara cometer contra la caja de Asignaciones Familiares,el día 3 del mes de marzo del año en curso,la que a la postre resultara fustrada.-

DEP. I
PROCESADO
K

De acuerdo a informaciones recibidas en este departamento,se comisionó para proseguir las diligencia a un Oficial,quién entrevistó al Jefe de División Sumarios,de la Inspección General de Hacienda,quién le manifestó que éllos tenían un empleado en la caja de Asignaciones (Sector Patronal),del cual se presumía estuviera involucrado en el hecho de referencia,en virtud que éste,que se llama Nelson Aleman,según un registro de llamadas telefónicas para los funcionarios de aquella oficina que sean llamados allí,fué registrada una llamada para el señor ALEMAN,el día 23 de marzo del presente año,de parte de un tal Carlos ESPASANDIN,persona ésta que actúa como el principal o los principales autores de aquella tentativa de estafa,que se iba a llevar a cabo el día 21 de marzo del año en curso.-

008

6424

...///

Consecuente con ello, se procede practicar averiguaciones con el fin de ubicar el domicilio del Sr Aleman, pudiendo ser ubicado en la calle Alfredo Navarro Nº 3182, siendo detenido y conducido a éste departamento, donde registra entrada a la hora 31 y 30 del día de ayer, resultando ser: Nelson Rodolfo ALEMAN TARALLO, oriental casado de 43 años de edad, de profesión empleado, del Consejo Central de Asignaciones Familiares.-

Quién luego de ser interrogado por el señor Jefe del departamento-expresó que efectivamente es empleado en la mencionada Caja trabajando también en la Aduana, en Sección Mecanizada, que ademas su esposa también trabaja en la Caja de Asignaciones Familiares teniendo una entrada mensual de $ 200.000.oo(docientos mil pesos) que es de su propiedad la finca en que reside, en la calle Alfredo Navarro Nº 3182; referente a los hechos por los cuales fiera motivo su detención expreza: que cuando los mismos sucedieran había sido detenido e interrogado al respecto por la Dirección de Investigaciones, quienes le preguntaron sobre la llamada telefónica que se menciona anteriormente, desconociendo él, totalmente de quién proviene, agregando que no conoce al señor Carlos ESPASANDIN, que luego de ser interrogado en la Dirección de Investigaciones fué puesto en libertad.-

Enterado usted de estas diligencias dispuso que el detenido prosiguiera en igual situación y continuaran las averiguaciones e interrogatorios.-

Es de significar que el detenido carece de antecedentes ideológicos y penales.-

DIR. I PROCESADO

VIGILANCIAS: .....sin novedad.-

RATONERAS: .....sin novedad.-

DETENIDOS: 34.-

Continua internado en el H.M.C. de las FF.AA. el detenido Raul Lubara Blanco.-

FUERZA EFECTIVA:

Licencia anuales: 2.-

Enfermos: 5.-

Comisiones: 2.-

Prontos al servicio: 40.-

Total: 49.-

Saluda a usted atentamente

DAGOBERTO VAZ BRESQUE
OFICIAL INSPECTOR

PARTIDO SOCIALISTA

IZQUIERDA NACIONAL

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA, POR EL BUBLEMA IZQUIERDA NACIONAL POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Guillermo Bernhard
3. Aurelio V. Geronimo
4. Zelmar Michelini

8. Humberto González Perla
9. Delia Rodríguez Guerrero
10. José A. Gutiérrez
11. Oscar Bernacchea

8. J. Orlando Kelly
10. Manuel Bocane
11. Sandor Balbarrey
12. Faustino Pereda

13. Aníbal Alvez
14. Oscar Suinz
15. Orestes Cavalheiro
16. Alberto Pudiceloni

17. Roque Lapenna
18. José Figueroa

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José P. Cardoso
2. Vivián Trías
3. Guillermo Bernhard
4. Wilson M. Giachini
5. Humberto González Perla
6. Nelson Bielli
7. Benito A. Nicolini Nuñez
8. Ignacio R. Huguet
9. Carlos Silvera
10. Francisco Trotta
11. Raúl Cotelo
12. Carlos Negretti

13. José Korzeniak
14. Nelson Beirao
15. Manuel Xavier
16. Raúl Correa Pereira
17. Dora Zagunder
18. Pedro Oscar Ambrosoni
19. Hernán Coslino
20. César Rodríguez Muñoz
21. Juan C. Brouchy
22. Arturo Fernández
23. Roque R. Monfort

24. Mario Narosti
25. Manuel Bessone
26. Rafael Bonifacio
27. Roberto Vaz Ferreira
28. Rafael Fachola
29. Carlos Machado
30. Jorge Pedreira
31. Sara Díaz Jones
32. Raúl Antonelli
33. Marcos Lifschitz
34. Anabella R. de Tomasina

35. Justo Bustinza
36. Mario Castro
37. José Espinosa
38. Manuel Acosta y Lara
39. Pedro Cersósimo
40. Oscar Brisky
41. Carlos López
42. Nelson Abella
43. Ada Ferencow de Silveira
44. Jorgelina Dutra
45. Wilmar González
46. Jaime Perras

47. Héctor Hernández
48. José Sanz
49. Emilio Frugoni
50. Emilio Frugoni
51. Manuel Mendiola
52. Juan A. López
53. Pedro Lapeña

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivián Trías
2. José E. Díez
3. Ignacio R. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón V. Soles Rivera
6. Reynaldo Gargano
7. Gerardo Arrizelhun
8. Rolando Vieira
9. Aparicio Macedo
10. Guillermo Chifflet
11. Daniel Franzi
12. Carlos Machado

13. Delia Maldonado
14. Roberto Dotti
15. Juan José Arnújo
16. Juan D. Pucello
17. Irma Hidegray
18. Jaime Perras
19. Ruben O. Vallejo
20. Cándido Nieva
21. María J. Alcoba
22. Roberto Florio
23. José A. Mezzetta
24. Perrain Rivas

25. Ramón Perdomo
26. Margot Martínez
27. Ariel Leira
28. Wilmar González
29. Dante Leal
30. Roberto Fajardo
31. Arturo Cachón
32. Raúl Camacho
33. Carlos Alvez
34. Enrique Arana
35. Juan A. Acosta
36. Orimbel Núñez

37. Washington Palavecino
38. Lily C. de Paratge
39. Ramón Lanes
40. Alberto Iribarren
41. Julián Florentino
42. Jaime Centurión
43. Rafael Delgado
44. Rubén Castro
45. Humberto Portellano
46. Renato Rameri
47. José P. Martínez
48. Alejandro Carta

CONSEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

DEP. PROCESADO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA
INTERIOR Y ASUNTOS

9. Aparicio Macedo
10. Guillermo Chiffet
11. Isabel Trobal
12. Carlos Machado

21. María J. Alcoba
22. Roberto Florio
23. Luis A. Mazzetta
24. Teresia Rivas

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

CONSEJO DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Marcos Allende
2. Nelson Calle
3. Jorge Pedro
4. [illegible]

5. [illegible]
6. [illegible]
7. [illegible]
8. [illegible]

9. Alberto Rodríguez
10. [illegible]
11. [illegible]
12. [illegible]

13. Juan Bonanno
14. Hugo Bervelli
15. Raúl Casal
16. [illegible]

DEP. I
1967

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Pepe Tasso
2. Alberto Kanciper
3. Nelson Calle
4. Carlos Severo
5. Fabián Walker
6. Eduardo Viera
7. Carlos Machado
8. José Scarzi
9. Roberto Ruiz
10. Javier Garcia
11. Juan Bidegaray
12. Delia Maldonado
13. Juan P. Faccello
14. Alberto Kiberman
15. Robert Bertiol
16. María Julia Alcoba
17. Wilmar González
18. Luis A. Mazzetta
19. Alberto Rodríguez
20. Pedro Rocha
21. Antonio Zanetti
22. José M. Varela
23. Walter Rodríguez Pereyra
24. José Scarzi
25. Alicia Rey
26. Jaime Pernas
27. Luis Martirena
28. Ariel Leira
29. Marcia Guerrero
30. Teresa Ferreira
31. Alejandro Gaeta
32. Alvaro López

33. Adolfo Retamoso
34. Arnoldo Campanella
35. Nelson Carballo
36. Carmen Tort
37. Mariano Arcelay
38. Daniel Caggiani
39. Luis Batalla
40. Jorge Sacchetti
41. Juan J. Cabrera
42. Roberto Carmen
43. Ricardo De Rocha
44. Manuel Cabrera
45. Ricardo Ramírez
46. Pablo Minetti Risso
47. Walter Pereyra
48. Pol Trobillo
49. Nelson D'Alessandro
50. Omar Gambarelli
51. Carlos Pazos
52. Aníbal Falconi
53. Walter Machado
54. Sergio Tobasso
55. Gilberto Caimi
56. Oscar Acosta
57. Natalio Cardoso
58. Conrado Hoffmann
59. Julio C. Hernández
60. Amalia C. de Casal
61. María Correa
62. María Isabel Algare
63. Lía Barzá
64. Eustaquio Rodríguez

65. Daniel Corujo
66. Luis Caballero
67. Pedro Cabrera
68. Luis Martínez
69. Ana Sienra
70. Germán Veiga
71. Nidia Rosas
72. Pablo López
73. Américo Gramajo
74. José S. Pinto
75. Pablo Tejedo
76. Luis Machiavello
77. Antonio D'Andrea
78. Rubén López Méndez
79. Septimio Pesce
80. Waldemar Marandino
81. Alfredo Pereira
82. Delia Lagos
83. Antonio Dicaterina
84. Jorge Gillespie
85. Luis Duarte
86. Fernando Garagorri
87. Oscar Nadero
88. José Pardo
89. Oscar Fernández Tur
90. Ramón Baez
91. Omar De Pueno
92. Hellos Figueroa
93. Ambrosio Civetta
94. Alberto Lavenay
95. Pedro Pérez Melildez
96. Edison López
97. Juan C. Castelló

98. [illegible]
99. [illegible]
100. [illegible]
101. [illegible]
102. [illegible]
103. [illegible]
104. Pablo Tejedo
105. Pablo Pérez
106. [illegible]
107. [illegible]
108. [illegible]
109. [illegible]
110. [illegible]
111. Alfredo Acosta
112. Oscar Gill
113. Ricardo C. García de Zúñiga
114. Marcelo Fernández
115. Carlos Machado
116. Roberto Bastolo
117. Pedro Lerena
118. Elsa C. de Costa
119. Antonio Mirmanovich
120. Elba Manzuetti
121. Rubén Barragán
122. Gloria Alemán
123. Olga Besignani
124. Visitas en Mandure
125. Raúl Lago
126. Manuel Pastro
127. Fernando Rodríguez
128. José C. Pereira
129. José Portelo
130. Enrique Pacheco

131. Orosia Andrade
132. [illegible]
133. [illegible]
134. [illegible]
135. Wilmar Machado
136. [illegible]
137. [illegible]
138. [illegible]
139. [illegible]
140. Roberto Bastolo
141. Conrado Rivera
142. Gualberto Odal
143. Julio Lepra
144. María Navarro
145. Guzmán Pla Rodríguez
146. José Rivera
147. Homero Cardoso
148. Ramón Puig
149. Ricardo Antonio Cerro
150. Anselmo Porta
151. Rodolfo Fenton
152. Arnoldo Moraes
153. Héctor Velázquez
154. Alfredo Maquiera
155. Luis Carnesali
156. Luis C. Silva
157. Julio Museo
158. Raúl Mera
159. Yolanda Carlevaro
160. Omar Pereira

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Francisco Trotta
2. Walter Pesqueira
3. José Korzeniak

4. Gladys Rapp
5. Américo Gramajo
6. Nelson Alemán

7. Ana Stotz
8. Cubino Nieva
9. Alberto Cabrera

MONTEVIDEO, Noviembre 27 de 1966

PARTIDO SOCIALISTA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ANEXO I — Listas de Lista 90 del Sobre Oficial de 1966

VOTO POR EL PARTIDO SOCIALISTA POR EL SUBLEMA IZQUIERDA NACIONAL Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

DEP. PROCESADO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PRESIDENTE: JOSE A. PERSONO c/A

VICEPTE. 1ERO.: GUILLERMO [illegible] c/A

CAMARA DE SENADORES

(Sistema preferencial de suplentes)

1. José D. Cafiero c/A
2. Víctor Trías c/A
3. Guillermo [illegible] c/A
4. Rubén [illegible] c/A
5. [illegible] c/A
6. José M. Lalle c/A
7. Ramón A. Mo[illegible] c/A
8. Ignacio B. Rive[illegible] c/A
9. Carlos Revetr[illegible] c/A
10. Francisco T[illegible] c/A
11. Saúl Cesán c/A
12. Carlos Piaggetti c/A
13. [illegible] c/A
14. [illegible] c/A
15. [illegible]
16. José Crispín Pereyra
17. Pedro Fernández
18. Pedro Oscar Ambrosoni
19. Lisandro Cortino
20. Oscar Rodríguez Marmiano
21. Juan C. Brouchy
22. Arturo Fernández
23. Roque R. Montiel
24. [illegible]
25. [illegible]
26. [illegible]
27. [illegible]
28. Carlos Machado
29. Jorge Rodríguez Jorgelina
30. Raúl Díaz Bonetto
31. Isaac Antonello
32. Moreas Lifschitz
33. Anabelia B. de Tom[illegible]
34. [illegible]
35. [illegible]
36. [illegible]
37. [illegible]
38. [illegible]
39. [illegible]
40. [illegible]
41. Lázaro Lopez
42. Nelson Arrillo
43. João Dias Neves de Silveira
44. Josesfina Debra
45. Wilmar Gonzalez
46. Jaime Perras
47. [illegible]
48. [illegible]
49. [illegible]
50. [illegible]
51. [illegible]
52. [illegible]
53. [illegible]
54. [illegible]
55. [illegible]
56. [illegible]
57. Delia Lagos

CAMARA DE DIPUTADOS

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Vivián Trías
2. José E. Díaz
3. Ignacio B. Huguet
4. Manuel Toledo
5. Ramón Viñoles Muro
6. Reynaldo Gargano
7. Gerobed Arabelian
8. Rolando Vedra
9. Aparicio Mendez
10. Guillermo Chiribao
11. Daniel Frugoni
12. Carlos Machado
13. Delia Maldonado
14. Roberto Dotti
15. Juan José Arrillo
16. Juan B. Faccello
17. Irmo Bidegaray
18. Jaime Perras
19. Ruben O. Vadelo
20. Gabino Meya
21. María J. Alcoba
22. Roberto Florio
23. Luis A. Mezzetta
24. Ramón Rivas
25. Ramón Perdomo
26. Margot Martínez
27. Ariel Lebra
28. Wilmar González
29. Dante Leal
30. Roberto Fajardo
31. Artigas Carbon
32. Raul Canavino
33. Carlos Alvez
34. Rafagle Acosta
35. Juan A. Acosta
36. General Pintos (h.)
37. [illegible]
38. [illegible]
39. [illegible]
40. [illegible]
41. [illegible]
42. [illegible]
43. [illegible]
44. [illegible]
45. [illegible]
46. [illegible]
47. José P. Martínez
48. Alejandro Gaeta
49. Héctor Dotti
50. Alfredo Gomez
51. Víctor Delgado
52. José P. Fort
53. Juan E. Pedro[illegible]
54. Aranis M[illegible]
55. Pedro Cerer
56. Santiago Pe[illegible]
57. Adelén Cas[illegible]
58. Carlos Mald[illegible]
59. Dante Lal [illegible]
60. Carlos [illegible]

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE: [illegible]

11. Lenor[illegible]
12. Carlos Machado

23. Luis A. Mezzetta
24. Tegonio Vivas

[illegible]

45. José P. Martínez
46. Alejandro Costa

[illegible]

INTENDENCIA MUNICIPAL

INTENDENTE:

MARTIN ARAGONE

1. Nelson Pallo
2. Hugo Prato
3. Marcos Liberstein
4. Nelson Veiga

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Hugo Prato
2. Gerardo Arabeliam
3. Nelson Pallo C1A
4. Carlos Rivero C1A
5. Ricardo Viana
6. Dionisio Viana
7. Carlos Machado
8. José Mercenlak C1A
9. Roberto Bonilla
10. Javier Giudici
11. Irma Aldegaray
12. Pedro Maldonado
13. Carlos S. Faccello
14. Alberto Irigoyen
15. Daniel Berriel
16. María Julia Alcoba
17. Wilmer González
18. Luis A. Mezzetta
19. Alberto Radicelonl
20. Pedro Rocha
21. Antonio Manistannatelus
22. José M. Varela (h.)
23. Walter Rodríguez Pereyra
24. José Scarel
25. Alicia Rey
26. Jaime Pernas
27. Luis Martirena
28. Ariel Lerin
29. Horacio Guerrero
30. Teresa Ferreira
31. Alejandro Gasta
32. Alvaro López
33. Adhemar Petrone
34. Arnaldo Goncalves
35. Nelson Lacalle
36. Pedro Pazo
37. Hugo Lacalle
38. Luis Carmenali
39. Lucas Lolli
40. Oscar Bugueño
41. Julio C. Cabrera
42. Mario Bancheiro
43. Horacio Cerven
44. Ricardo De Hecha
45. Miguel Cabrera
46. Ricardo Ranieri
47. Delia Minetti Elaso
48. Walter Nogueira
49. Sol Trolino
50. Nelson D'Alessandro
51. Oscar Mangarelli
52. Carlos Pazos
53. Aníbal Frioni
54. Walter Morandino
55. Sergio Tomasso
56. Gilberto Caimi
57. Oscar Acosta
58. Natalia Cardoso
59. Conrado Hofmann
60. Julio C. Hernández
61. Amalia C. de Casal
62. Alfredo Borges
63. María Isabel Aguirre
64. Lía Ibarra
65. Eustaquio Rodríguez
66. Israel Rosen
67. Elías Carpio
68. Luis Granello
69. Raúl Fradera
70. Elio Cabral
71. Gervasio Volpe
72. Aida Piazza
73. Isredo López
74. Américo Granato
75. José E. Cánco
76. Ramón Tejera
77. Luis Martirena
78. Rubén López Méndez
79. Santiago Rocco
81. Waldemar Morandino
82. Alfredo Pereira
83. Delia Lapsie
84. Antonio Bentancur
85. Jorge Guillespie
86. Luis Duarte
87. Fernando Garagorri
88. César Mateo
89. José Pardo
90. Oscar Fernández Tur
91. Ramón Baez
92. Omar De Bueno
93. Hellos Figueroa
94. Ambrosio Civetta
95. Alberto Lasserre
96. Fco. Pérez Meljidez
97. Edilson López
98. Juan C. Castelló
99. Juan E. Mel[illegible]
100. Roberto La[illegible]
101. Jesús R. de [illegible]
102. Jorge Ro[illegible]
103. Francisco Gil
104. José Techeverría
105. Noel Lacalle
106. Amalia Cara[illegible]
107. Develsan Vera
108. Washington P[illegible]
109. Carlos Cabrera
110. Héctor Rovella
111. Alfredo Acosta
112. Oscar Bello
113. Herencia G. García de Nieva
114. Marcelo Fernández
115. Carlos Maidana
116. Eduardo Rovado
117. Pedro Larrosa
118. Flor C. de Portela
119. Antonio Marichalar
120. Elida Manzanetti
121. Rubén Barrozón
122. Gloria Alemán
123. Olga Basignani
124. Visitación Mandiro
125. Raúl Lago
126. Manuel Pereiro
127. Fernando Rodríguez
128. José G. Pereira
129. José Porteiro
130. Enrique Pacheco
131. Gr. [illegible] Pereira
132. Gaida Ferriol
133. Alcides Gosso
134. Isidro Larrosa
135. Washington [illegible]
136. Alberto Fernández
137. María Alba
138. José Sosa
139. Washington Pereira
140. Ernesto Fernández
141. Conrado Urrutia
142. Humberto Vidal
143. Carlos López
144. María Irrazabal
145. Germán Más Rodríguez
146. José Rivera
147. Humberto Cardoso
148. Ramón Puig
149. Ricardo Antonio Cosse
150. Anselmo Vieira
151. Rodolfo Enrico
152. Arnoldo Moraes
153. Héctor Velázquez
154. Alfredo Maquieira
155. Luis Carnesali
156. Luis C. Silva
157. Julio Mussio
158. Raúl Mesa
159. Yolanda Carlevaro
160. Omar Pereira

JUNTA ELECTORAL

(Sistema preferencial de suplentes)

1. Francisco Trotta C/A
2. Walter Pezqueira
3. José Korzeniak C/A
4. Gladys Rapp
5. Américo Gramajo
6. Nelson Aleman
7. Ana Stotz
8. Sabino Nieva
9. Alberto Cabrera

DEPARTAMENTO PROCESAMIENTO

MONTEVIDEO, Noviembre 27 de 1966

Hoja 1

(1) DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA No. 15

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: (3) MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		apellido paterno	apellido materno
(4)	TITULAR	ALBA	SARALO
		primer nombre	segundo nombre
		Rodolfo	
(5)	PADRE	primer nombre	segundo nombre
		Rodolfo	
(6)	MADRE	primer nombre	segundo nombre
		Elida	Carmen
		día / mes / año / país	localidad
(7)	Lugar y fecha de nacimiento	7 12 926 URUGUAY	MONTEVIDEO
(8)	OCUPACION	Funcionario de la Dirección de las Asignaciones Familiares Cargo-Jefe de Primera-(presupuestado)	
(9)	DOMICILIO	Avda. Dr. Alfredo Navarro 3182	
		Serie / número / trasladó / cédula de identidad	
(10)	CREDENCIAL CIVICA	AEA 13279	423.824

(11) fecha y lugar Montevideo, 17 de Setiembre de 1980

El Jefe de la Oficina de Información y Seguridad

(12) (sello) DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL I.I.P.D.G.S.S.

DEP. II PROCESADO K

(13) firma (R) contrafirma WALTER R. SUSSANICH

(14) recibida el: 22/9/80 | No. de Sol. 622

012 3424

ALEMAN TARALLO Nelson Rodolfo.

ALEMAN TARALLO Nelson rodolfo.

C.I.: 423.824 - C.C.: AZA 13.279 - Pasap.215.248.

Adolfo Navarro Nº 3182, en 1972. Igual en 1975.

Oriental, casado, de 46 años de edad en 1975, nacido el 7/12/1928 en Montevideo; hijo de Rodolfo y de Elida. Empleado del Consejo Central de Asignaciones Familiares y Dirección Nacional de Aduanas.

ANOTACIONES: 3-10-972: Detenido en averiguación por el Dpto.5. 16-10-972: Por Oficio Nº 431 del 5/10/72 del Dpto. Nº 5, ampliando la anotación precedente , se informa que el titular fue detenido en averi-/ guación de su intento de estafa en perjuicio de la Caja de Asignaciones Familiares Nº 31, ya que telefónicamente y de manera anónima se / había pedido al Banco Central el envío de 466.000.000. Maniobra que / no pudo concretarse por haber levantado sospechas el llamado entre // los funcionarios de dicho Banco. En sumario administrativo de la mencionada Caja de Asignaciones, se expreza que el titular recibió el // 23/3/72, una llamada de un tal Espasandín, nombre que coincide con el que utilizaba la persona que aparentemente planeaba el robo y que había montado una oficina a tales efectos en 18 de julio 1474, ap.702./ El Sr. Juez de Instrucción de 4to. Turno, dispuso que el detenido fuera emplazado. 20-11-76: Realiza trámite de pasaporte con pretenciones de viajar a San Pablo (Brasil), por motivos de trabajo.-.-.-.-.-.-.-

DPTO 5 PROCESADO

013

6424

ANEXO QUE [illegible] | Nº | Secretaría Nº 6437/80 Folio Expediente III

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I".--
(SS)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 622 DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Montevideo, 22 de Octubre de 1980.-

REFERENTE A: ALEMAN TARALLO, Nelson Rodolfo

REGISTRAMOS: ALEMAN TARALLO, Nelson Rodolfo
/ Registra las mismas anotaciones que el Departamento No.3. de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

REGISTRAMOS: ALEMAN, Nelson
1966.- Candidato como 6to. titular a la Junta Electoral por la lista 190 del Partido Socialista, por el Departamento de Montevideo, en las elecciones Nacionales del corriente año.-
VALIDACION: A - 1.

N O T A: Se deja constancia que pese a la similitud de nombres de la persona que registra antecedentes como candidato a la Junta Electoral por la lista 190, no se puede precisar que se trate de la solicitante.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - JEFE DEPARTAMENTO I

Por el Jefe del Departamento I. del S.I.D.
Carlos Fernández

DEP. I PROCESADO

ACTA.-GEP.- En Montevideo, a los ocho días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub-Comisario Jefe del Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona: Nelson Rodolfo ALEMAN TARALLO, oriental, casado de 52 años de edad, nacido en Montevideo el 7 de diciembre de 1928, titular / de la cedula de identidad Nº 423.824-7 domiciliado en la calle Alfredo Navarro Nº 3182, quien es interrogado sobre el siguiente tenor:-.-.-.-

PREGUNTA: Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Trabaja en la Direccion de Asignaciones Familiares desde el / 27 de febrero de 1945, ocupando actualmente el cargo de Jefe de Primera percibiendo una asignación mensual de N$ 5.134.00.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA: Como se integra su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Su esposa, Nilda FIGANTI REILLY (que trabaja en la misma Dirección que el deponente y percibe de sueldo la suma de N$ 4.100.oo) y sus dos hijas: María Cristina y Alicia de 19 y 16 años respectivamente.-
Las dos hijas son estudiantes, María Cristina cursa 6º Año en el Liceo Zorrilla y Alicia cursa 5º Año en el Liceo Dámaso Larrañaga.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA: Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Primaria, Secundaria Completa y dos años de Facultad de Ciencias Económicas, egresado de Facultad en el año 1957.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA: Por sus domicilios anteriores.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: En Francisco Llambí 1472 hasta el año 1959; Desde abril del año 1959 hasta julio de 1964, en Rafael Pastoriza 1547 apt.2, luego el actual.-

PREGUNTA: Por sus trabajos anteriores.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Solamente ha trabajado en Asignaciones Familiares.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA: Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales.-.-.-.-

CONTESTA: Políticas, fué afiliado al Partido Socialista hasta el año 1967, actividades gremiales no.-

PREGUNTA: Si en alguna oportunidad estuvo detenido por causas políticas o gremiales.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTA: Si en el año 1966 fue candidato como 6º Titular a la Junta / Electoral de la Lista 190 del Partido Socialista por el Departamento de Montevideo.-

PREGUNTA: Que sí señor.-

PREGUNTA: Que relate en forma pormenorizada el motivo por el cual fue detenido en día 3 de Octubre de 1972.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Fué detenido en averiguación de un intento de estafa al Consejo Central de Asignaciones Familiares.-Se alegaba que el declarante 5 ó 6 meses antes de esa fecha había estado en comunicaciónteléfónica con una persona de apellido ESPASANDIN, que sería el autor del intento de estafa y se aportó el Número telefónico usado.-Asimismo se indicaba que una nota usada para el referido ilícito fue hecha en la máquina de escribir que usaba regularmente el declarante.-Habiéndose aclarado en aquella oportunidad que el Número telfónico correspondía a un Señor Steiman de nacionalidad austríaco y amigo del deponente, quien ratificó ple-

11...

namente los dichos.-También se confirmó que la máquina de escribir aludida fue entregada para uso del declarante bastante días despues de realizado el intento de estafa que por consiguiente no pudo ser usada por el declarante en dicha oportunidad.-.-.-

Folio Nº Fecha entrada al Departamento

Montevideo, 29 de diciembre de 1980

AMPLIACION DEL MEMORANDUM Nº 6.737/980/GEP/nom.-

El solicitante Nelson Rodolfo ALEMAN TARALLO es el titular de las anotaciones que se informan, dado que en sus declaraciones en Acta manifestó, que hasta el año 1967 fue afiliado al Partido Socialista y en el año 1966 figuró como candidato por el mismo a la Junta Electoral en el Departamento de Montevideo.-

Respecto a la detención por intento de estafa expresó, que ese hecho quedó aclarado, comprobándose su desvinculafión.-

Por el Jefe del Dpto.Nº3
Y por su orden:

Gustavo Enrique Picasso
Oficial Principal

DEP. I
PROCESADO
K

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.JBE/baf.-

"SECRETARIA"

Montevideo 23 de Enero de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De acuerdo con lo informado por el Servicio de Información de Defensa, por el Departamento 3 de esta Dirección y lo declarado en actas, las anotaciones registradas le son imputables / al Señor Nelsón Rodolfo ALEMAN TARALLO, por lo que se encuentra encuadrado en la Categoría "C" del documento de Constancia de / Habilitación para Cargos Públicos.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN.-

DPTO. 3
PROCESADO

JOSE C. BONAUDI EVANS
CRIO. INSPECTOR

6424

A.b. Nº 439482

//FATURA DE POLICIA EXPTE. Nº 3121/81 los.

Montevideo, 23 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a usted el precedente recurso interpuesto por el Sr. Nelson Rodolfo ALEMAN TERALLO, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

La medida aceptada se encuentra plenamente probada, sugiriéndose que, -salvo mejor opinión- en base a las anotaciones que registra el recurrente ciudadano, se lo mantenga inhabilitado para el desempeño de cargos públicos.

Saluda a usted atentamente.-

CC CNEL
[illegible] VELA
[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL. 1981
Pasa a [illegible]
No. de Orden 6424

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
[illegible] 28 JUL. 1981
[illegible]

DEP. I
PROCESADO

019 6424

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(C)

Montevideo, 05 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A : Nelson Rodolfo ALEMAN TARALLO

MOTIVO : Recurre ante el Delegado en Montevideo al ser incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES

- Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION

Habiéndose comprobado por sus propias declaraciones, su participación como candidato por la Lista 190 del Partido Socialista en las elecciones nacionales de 1966, la categoría discernida es la adecuada de acuerdo al carácter de tal antecedente.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO
K

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº759/D-I/81

(K)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
09 SET. 1981
17729

Objeto .....

A.b. No 885441

ANTECED... 1º 4 A. 3 No 885441
SERIE 55 A. b. Nº 88-54-41

Montevideo, 05 de Setiembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Nelson Rodolfo ALEMAN TARALLO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel (Av) J.R. Hegui
José R. Hegui

JEFATURA DE POLICIA Asunto Nº 3121/81.rf.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
DE /
GENERAL
3121/81
10 SET. 1981
17:10.

Montevideo, setiembre 14 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 1093/81, vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

Montevideo, 22 de setiembre de 1981.

DEP. I
PROCESADO
K

En la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre el presente, por la cual se me mantiene en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para-Cargos Públicos con la posibilidad de acceder a otras

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4--2232

..//12790

021 RESERVADO

..//..ntancias.-

NELSON RODOLFO ALEMAN TARALLO.
C.Id. Nº 423.824-7.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

" SECRETARIA " Montevideo, setiembre 22 de 1981.

Notificado el interesado como lo consta la firma que antecede, pase al Departamento 3 para conocimiento // anotación y archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ MELIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. II
PROCESADO
K

022

6424 - 1

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
'SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ALEMAN 2do. APELLIDO: TARALLO 1er. Nombre: NELSON 2do. Nombre: RODOLFO
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 52 HIJO DE: RODOLFO Y DE: ELIDA
NACIDO EN: MONT PAIS: ——— DPTO: ——— LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: ———
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 423824-7 (DPTO): MONT. CRED. CIVICA SERIE AZÁ Nº 13979
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: ALF. NAVARRO Nº 3182 Apto. ———
ENTRE CALLE: TALCAHUANO Y CALLE: AYACUCHO JURISD. SECC. POL. Nº 9 Nos
TELEFONO (domicilio): 771362

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: ALFREDO NAVARRO Nº 3182 APTO. ——— ENTRE CALLE: TALCAHUANO Y CALLE: AYACUCHO
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: D.A.F.A. TELEF.: ———
SITA EN CALLE: SAN JOSE Nº 1132 ENTRE CALLE: PARAGUAY Y CALLE: IBICUI

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: IDEM TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I PROCESADO K

1270

023

Tacuarembó 1424

Montevideo, 29 de setiembre de 1981.-

Sr. Director de D.A.FA.

Cr. Oscar P. Rovella

Presente

De mi consideración:

El suscrito, Nelson Alemán, funcionario Nº 18, en oportunidad de concurrir el día 22/9/81 a la D.N.I. a fin de notificarse de lo resuelto en relación a la Constancia de Habilitación, fué informado que existe una observación que se originara en el Consejo Central de Asignaciones Familiares.-

La observación establece que el suscrito fué detenido en averiguación, por un ilícito intentado contra el C.C. de A.F., en virtud de que las actuaciones del sumario administrativo, a juicio de los funcionarios que actuaron, lo sindicaban como principal sospechoso.-

Sobrelal referido asunto, corresponde dejar perfectamente establecido: 1º) Que muy pocas horas alegamaron a la Policía para determinar mi desvinculación del hecho.-

2º) Que meses mas tarde tuve acceso al expediente administrativo y me resultaron notorios los errores e impericia de quienes llevaron a cabo la investigación.-

3º) Que por las características del hecho resultaba claro que el ilícito fué intentado por otros funcionarios vinculados al Consejo Central.-

4º) Que desconozco si el o los responsables verdaderos fueron sancionados.-

5º) Que el no haberse aclarado el hecho, en el que mi inocencia fué total, me causó perjuicios en lo personal y en lo funcional.-

6º) que a la fecha no he sido notificado de los resultados finales de dicho expediente que me involucra.-

Por lo expuesto solicito al Sr. Director se disponga el levantamiento de la observación o en su defecto se me notifique de lo actuado.-

Saluda a Ud. atte.

Nelson Alemán
Func. nº 18

DIRECCION DE LAS ASIG. FAMILIARES
29 SET. 1981
Nº 3154/81
RECIBIDO. CONSTE.-

DEP. I PROCESADO

12700

024 6424

Montevideo, 29 de setiembre 1981.-

Sr. Jefe de

Policía de Montevideo

Cnel. Washington Varela

de mi consideración:

el suscrito, Nelson Rodolfo Alemán Tarallo, doc. id. 423.824-7, fué notificado el 22/9/81, de lo resuelto en cuanto a mantener la denegatoria a la Constancia de Habilitación - Categoría "C" -.

Conjuntamente con la notificación se me informó que los antecedentes que habrían llevado a dicha calificación, son: a) El haber estado detenido en averiguación, por el término de horas, en relación a un ilícito que se intentó perpretar en perjuicio de Asignaciones Familiares.-

b) El haber actuado en el ex-Partido socialista.-

En relación a tales observaciones, formulo la siguiente declaración:

Respecto al primer punto: 1º) NO tuve vinculación de ningún tipo en el intento de ilícito, tal como fué probado ppr las autoridades policiales.-

2º) Dicha vinculación nació de los errores de un Pre sumario administrativo, cuyos resultados finales nunca fueron notificados al suscrito. Mi desvinculación así como los otros extremos, puede n ser plenamente ratificados.- Adjunto Foto Copia.

DEP. I
PROCESADO
K

025

12/98 //

Respecto del punto segundo: 1º) Mi vinculación al ex-Partido Socialista data de aproximadamente el año 1948.-

2º) El suscrito no tuvo actividad política, si bien siempre colaboró la gestión partidaria durante los distintos períodos electionarios, llegando incluso a integrar listas en puestos sin relevancia ni posibilidades.-

3º) Habiendo sido desplazado el Dr. Emilio Frugoni de la Dirección del partido, y no estando de acuerdo con la conducción partidaria, me fuí alejando, cesando incluso en la escasa actividad partidaria, lo que se concreta a fines de 1967 o principios de 1968, varios años antes de que fuera considerado proscripto.-

Entiendo ocioso reiterar mis profundas convicciones republicano-democráticas, que mis actos ratificaron en todo momento. He sido y soy defensor del régimen democrático y no he comulgado ni comulgaré con regímenes que no defiendan dicho sentir.

Por lo expuesto, solicito al Sr. Jefe disponga el trámite de la presente, a fin de rever la calificación asignada, en el convencimiento que habría de corresponder.

Sin otro particular saluda al Sr. Jefe

Nelson Alemán
Doc. Id. 423.824-7

Dom. Alfredo Navarro 3182

DEP. I
PROCESADO
K

026

20 OCT. 1981
17.30
1165

ENTRADAS
FECHA 30 10 1981
No. 32906
FIRMA

6424

1.5

Cuenta de Recepción de antecedentes pe-
dido por Nilsen Abreu Ramallo.-

../..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.sml.

" SECRETARIA "

Montevideo, 2 de octubre de 1981.

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I.
Fecha 03 OCT. 1981
Hora
Nº 136/3 Folio

DEP. I
PROCESADO
K

12798

027 - E

Extraído en Dic. 6424

APELLIDOS ALEMAN TARALLO :

03480

NOMBRES Nelson Rodolfo.-

Foto

Hijo de: Rodolfo y de Elida.-

Nacido el 7 de diciembre de 1928.-

Lugar Montevideo.-

Estatura _____ Col. ojos _____

Raza _____ Marcas y Peculiaridades _____

Profesión Empleado Lugar de trabajo Consejo Central de Asignaciones Familiares y Dirección Nacional de Aduanas.-

Domicilio Adolfo Navarro No. 3182.-(1972).- Igual en 1975. Alfredo Navarro Nro. 3812 !Extraido de DNIC.- Alfredo Navarro No.3182.-

Documento C.I. 423.824.- C.Civ. AZA 13.279

Pasaporte 215.248 Cpta. Asunto _____

Datos familiares Oriental, casado, de 46 años de edad en 975

OBSERVACIONES

5/X/972.-

3/X/972:- Detenido en averiguación por el Dpto. 5.-om.

16/10/972:- Por Oficio No.431 del 5/10/972 del Depto.No.5 y ampliando la anotación precedente, se informa que el causante fué detenido en averiguación de un intento de estafa en perjuicio de la Caja de Asignaciones Familiares No.31, ya que telefónicamente y de manera anónima se había pedido al Banco Central el envío de $ 66.000.000.-Maniobra que no pudo concretarse por haber levantado sospechas el llamado entre los funcionarios de dicho Banco.-En sumario administrativo de la mencionada Caja de Asignaciones se expresa que el causante recibió el 23/3/72 una llamada de un tal Espasandín, nombre que coincide con el que utilizaba la persona que aparentemente planeaba el robo y que había montado una oficina a tales efectos en 18 de Julio 1474,ap.702.-El Sr.Juez de Instrucción de 4to.Turno dispuso que el detenido fúera emplazado.-apm.-20/11/75:Realiza tramite de pasaporte con pretenciones de viajar a San Pablo (Brasil),por motivos de trabajo.Formulario No.36. cab.-

DEP. I PROCESADO

12798

MICROFILM - AGOSTO 1977

6424

028

ALEMAN TARALLO; Nelson Rodolfo. hoja nº 2

F. 210 - 5.000 - 3|79

OBSERVACIONES 03480.

20/7/979.S-9na/Form.475/Memo.7238/979.cdif.-

27-9-80:Form.622(15)DGSS.Mem.6737.lcp.- 20/5/81.-Con fecha 17/9/80,solicita ante la Dirección General de la Seguridad Social,"Constancia de Habilitación para Cargos Públicos" para permanencia en el cargo,(Form.No.15).-(Interrogado con fecha 8/12/80 en el D-3 de la DNII,manifiesta: Políticamente fue afiliado al Partido Socialista hasta el año 1967,siendo candidato por dicho partido como 6to.titular a la Junta Electoral de la Lista 190,en la Elecciones Nacionales de 1966,por el Departamento de Montevideo.-Respecto a la detención por intento de estafa expresó que ese hecho quedó aclarado,comprobándose su desvinculación) Con fecha 23/1/81,la D.N.I.I.comunica al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,que por las anotaciones que registra el titular,éste se encuentra encuadrado dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-VER ASUNTO NRO.8-2-10-1230.- jom

F. 210 - 5.000 - 3|79

OBSERVACIONES

22/5/981:- Ampliando la anotación que antecede, se establece que también fue candidato en el 6o. lugar a la Junta Electoral de Mdeo. por la lista No. 90 del Partido Socialista. En las elecciones de 1966. Ver asunto 14-6--99.oca. 30/5/981:- Por diligenciado Nº 1143/981, se informa Revisión de antecedentes.- mdt.-1/10/81.-Con fecha 30/4/81 eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solicitando se revean sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-Con fecha 22/9/81 se notifica en la DNII,que continúa encuadrado dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación,teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto Nro.15-4- -2232.-jom.-

DEP. 2 CATALOGO

12798

029

Incluido en No. 6424

DILIGENCIADO Nº 2744/981.-IDDH/mdt.-

Montevideo, 8 de octubre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I..-

Señor Inspector General:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Nelson Rodolfo // ALEMAN MARTIRE, elevo revisión en primera instancia del recu-// rrente, por la cual fuera notificado con fecha 22/9/981, que // permanece encuadrado dentro de la Categoría "C" de la Constan-/ cia de Habilitación para Cargos Públicos, adjuntándose fotocopia de la ficha de anotaciones que le pertenece, desde Fs. 6 a 9 inclusive.-

Consultadas las restantes Agencias de / Inteligencia, es registrado por el S.I.D. con similares anota-/ ciones.-

Saluda a usted atentamente.-

JEFE DEL DEPARTAMENTO
WASHINGTON DOS SANTOS ARIAS
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nº 1.714.VC.sml.

Montevideo, 21 de octubre de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Si bien el antecedente que registra el causante es de entidad (candidato del Partido Socialista a la Junta Departamental en las elecciones nacionales de 1966), el hecho de no registrar otras actividades políticas documentadas posteriormente a esa fecha, tiende a convalidad su alegato de que a partir de // 1967 a 1968 se desvinculó de la actividad política, o sea en el momento en que la acción de los grupos de izquierda se tornó - crítica.

La otra anotación que figura en su ficha, en mi opinión no le afecta ya que la justicia no encontró causa que le comprometiera en el hecho investigado.

030

Incluido en Dec. 64/84

SECRETO

CERO SEIS DOS SEIS CERO SEIS

..//..En consecuencia considero que podría eventualmente disponerse un cambio de categoría de la "C" para la "B".

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General Hidalgo

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE ASUNTOS GENERALES

RECIBIDO EL [illegible] 1980

ASUNTO [illegible]

FIRMA-CARGO

DEPTO. [illegible]

PROCESADO

K

031

6424

A.e. Nº 062606

(11)

SIMPLE 10 SUBTENDIDO 2744 fs. 3

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº878/982,rgc

Montevideo,6 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Nelson Rodolfo ALEMAN TARLLO,en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante que en base a las declaraciones realizadas por el reclamante como así también el informe realizado por la Dirección de Información e Inteligencia,se le podría otorgar una nueva Constancia Categoría "B" en sustitución de la ya adjudicada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JEFE
17 MAR 1982
J.
2044

DEP. I
PROCESADO

Montevideo, 23 de Marzo de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a es-

EMI.No.203/D-I/82
(CC)

12798

032

Ingresado en Dpto. 6424

///.. ta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el Recurso en 2da. Instancia presentado por la persona Nélson Rodolfo ALEMAN TARALLO.

TRAMITES EFECTUADOS:

30/ABR/982 - Presenta Recurso ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

23/JUL/981 - El Señor Delegado eleva el expediente a este Servicio para su consideración.-

05/SET/981 - Se vuelven los obrados al Delegado Departamental, expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría "C" recurrida.-

22/SET/981 - En la fecha se notifica al causante de la precedente resolución.-

29/SET/981 - Presenta una nueva nota ante el Señor Delegado del S.I.D, solicitando se revea su situación.-

06/III/982 - El Señor Delegado Departamental eleva todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

AÑO 1966 - Figura como 6to. Titular a la Junta Electoral de Montevideo, en las Listas 90 y 190 del Partido Socialista, para las elecciones nacionales del corriente año.- (Evaluación:A-1)

DEP. 1 PROCESADO K

03/10/972 - Detenido en averiguación por el Departamento No. 5 de la D.N.I.I. con relación a un intento de estafa en perjuicio de la Caja de Asignaciones Familiares No. 31, ya que telefónicamente y de manera anónima se había pedido al Banco Central el envío de N$ 466.000., maniobra que no pudo concretarse por haber levantado sospechas entre los funcionarios de dicho Banco.
El sumario administrativo de la mencionada Caja de Asignaciones, se establece que el causante recibió el 23.3.972 una llamada de un tal ESPASADIN, nombre que coincide con el que utilizaba la persona que aparentemente planeaba el robo y que había montado una Oficina a tales efectos en 18 de Julio No. 1474 Apto. 702.
El Señor Juez de Instrucción de 4to. Turno dispuso que el detenido fuera emplazado.-

08/DIC/980 - Interrogado en el Departamento No.3 de la D.N.I.I., manifiesta que fue afiliado al Partido Socialista hasta el año 1967, habiendo figurado como candidato por dicho Partido en las elecciones nacionales de 1966.-

DEP. I PROCESADO K

Al respecto, se concuerda con el Señor Delegado departamental en otorgar al reclamante Categoría "B" de Constancia de Habilitación, en base a que a partir de 1967 se desvinculó de la actividad política, o sea en el momento en que la acción de los grupos de

///... izquierda se tornó crítica.

Con referencia a la otra anotación, la misma no le afecta, pues la Justicia no le encontró causa que le comprometiera en el hecho investigado.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia de las Listas 90 y 190 del Partido Socialista correspondientes a las elecciones nacionales de 1966, donde figura el causante.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

DEP. 7
POSESION
K

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 20/3/80

= RECLAMO EN 2da. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Nelson ALEMAN LABALLO

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

3/10/79 - Detenido en averiguación de estada de la Caja de Reformaciones Nº 32.

- 1966 - Candidato Junta Electoral Lista 190, Partido Socialista.

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Expresa haber seguido políticamente las directivas del Dr. Emilio FRUGONI y sentirse orgulloso de las enseñanzas recibidas de tan preclara democrata. Omite haber sido candidato por la lista 190.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- En la elevación del exp., se entiende otorgar Calificación

IV - RESOLUCION. Teniendo en cuenta que el causante no registra actividades políticas posteriores a 1966, de las cuales se desvinculó en el momento en que la acción de los grupos de izquierda se tornó más crítica.

- En relación al otro antecedente (delitos comunes) se establece que la Justicia ya le aplicó las sanciones que lo comprometieron.

036

6424

- Elevar a la S.C.J. proponiendo Cat "B"

Aprobado
Cnel
Perez

DEP. I
PROG.
K

1037

6424

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 3 de junio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

GENERAL DON GERMAN A. DE LA FUENTE.

Cúmpleme llevar a conocimiento del Señor Director, que la Junta de Comandantesen Jefe ha resuelto readjudicar Categoría - "B" en sustitución de la Categoría "C" en la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos anteriormente otorgada a Nelson Rodolfo ALEMAN TARALLO.-

Saluda a usted atentamente.

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.

CONTRALMIRANTE

JORGE M. LABORDE.-

DEP. I
PROCESADO

EXP:310/IC1/82
FV/ ...-

A.I. Nº 71 43 19

Montevideo, 07 de Junio de 1982.-

Pase al señor Delegado del D.I.I.

cr el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
N.p.t.o.

El Jefe del Departamento I

Tte. Otel

Firmado: Lima

D.I.I. Nº 3/1/D-I/82
(RR)

DEP. I
PROCESADO
K

039

6424 =

Formulario B

Fecha de Confección: 07/06/82

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
ALEMAN TARACCO, Nilson Rodolfo	1569	82	-	00923	(NN)

040/40

6424

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 333/81

Destino: DNII

Fecha: 271126NV81

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario libre acta correspondiente.-

Solicitado de: Marta Julia LAURINO SPERANZA.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO SeHo

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
I.I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 JUL 81
Pasa a Sec. Recursos.
Nº de Orden 6425

DEP. II
INFORMACION
(CC)

001/59 6425

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

FOLIO DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: LAURIA 2do. APELLIDO SPERANZA 1er. Nombre: MARIA 2do. Nombre: JULIA
NACIONALIDAD: URUGUAYA ESTADO CIVIL: CASADA EDAD: 42 años HIJO DE: ERNESTO Y DE: MARIA
NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: ——— LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 29/5/36.
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 539634-0 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE A6A Nº 4645
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: AVDA ITALIA Nº 2374 Apto. 404
ENTRE CALLE: B. ARTIGAS Y CALLE: MORALES JURISD. SECC. POL. Nº 9
TELEFONO (domicilio): 40-13-30

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: ROSQUART Nº 4080 APTO. — ENTRE CALLE: MARTIN GARCIA 2196 Y CALLE: ———
CALLE: CUFRÉ Nº 1927 APTO. 11 ENTRE CALLE: AVDA ITALIA 2374 Y CALLE: 404
CALLE: PAGOLA Nº 9137 APTO. 1 ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: C.N.D.E.P.N. TELEF.: 915549 98556 2
SITA EN CALLE: BARTOLOME MITRE Nº 1317 ENTRE CALLE: SARANDI Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO
(10)

002 - 6425 -

Montevideo 27 de febrero de 1981

Sr Jefe de Policia de Montevideo

Coronel Hugo Arregui

DEP. I
PROCESADO
ue

De mi mayor consideración :

Marta Laurino de Siola C.I.No. 839.636-2 ,C.C. AGA 4645, constituyendo domicilio en la calle Avda Italia No.2374 apto 404 al Sr Jefe de Policia DIGO:

Que vengo a formular descargos en ocasión de notificárseme con fecha 24/2/981 por parte de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia que me ha correspondido la letra "B" en el Certificado de Habilitación de Cargos Públicos.

1)Que actualmente revisto como funcionaria presupuestada en el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria dependiente del COMAE , con el cargo de Maestra Directora del Centro de Publicación de Servicios Generales de dicho Organismo.

2) Que en ejercicio de los cargos públicos que me tocara desempeñar -que seguidamente reseñaré -he empleado toda mi capacidad intelectual y la mayor diligencia funcional,tal como surge de las calificaciones que me otorgaron ,cuyo testimonio adjunto correspondiente a los años 1973,1974,1975 y 1976 y Nota de fecha 31 de diciembre de 1970 508/70.

Teniendo como fecha de ingreso en el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria el dia 17 de enero de 1961 ,me desempeñe interinamente interinamente hasta el dia 29 de diciembre de 1968 ,siendo designada el 30 de diciembre de 1968 para ocupar el cargo efectivo de Maestra Directora de la Sección Material Gráfico . A partir del 1 de setiembre de 1970 desempeñe el cargo de Maestra

Directora de Sector adscripta a la Dirección de la Sección Publicaciones e Impresiones.Finalmente,con fecha 7 de agosto de 1975, fui designada Maestra Directora efectiva de la Sección Publicaciones e Impresiones y actualmente ocupó el cargo mencionado en el exhordio de este escrito.Adjunto Fotocopia de mi foja de servicios (doc.2) y fotocopia de las resoluciones tomadas por el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria de fechas 1/9/970 (doc3) 3/12/974(doc.4),10/8/975(doc.5) y (doc6).

DEP. I
PROCESADO

3)Antes de continuar en el análisis de mi situación funcional destacaré-a los fines meramente informativos - que soy de estado civil casada con el Sr.Jose Luis Siola Fernandez ,titular de la C.de I.No. 646.060-4 C.C. A.V.A.8978 .Que de nuestro matrimonio han nacido dos hijos Fernando Siola Laurino y Marcelo Siola Laurino , los que actualmente cursan estudios respectivamente en Preparatorios del Liceo Miranda y Liceo Elbio Fernandez respectivamente.Que mi esposo desarrolla actualmente una actividad comercial siendo propietario de una Farraca y Aserradero sito en la calle Yugoeslavia y Pena No. 951.Anteriormente se desempeño sucesivamente como empleado de las empresas Singer,Angenschcit y Helguera y Morixc.

Tenemos un decoroso standardde vida,poseyendo además del inmueble donde nos domiciliamos, un apartamento en Punta del Este en el Edificio Carve Parada 2 Piso 2 Apto 202.

Esta reseña del nucleo familiar que integro esta motivada en el deseo de brindar todos los elementos posibles para que pueda efectuarse en esta Sede lo la que corresponda una real y correcta apreciación sobre mi situación funcional asi como familiar y so-

cial.

4)A través de las oficinas donde he desarrollado mis funciones, he obtenido innumerables expresiones de reconocimiento a mis méritos personales asi como funcionales.Prueba de ello lo constituyen las fotocopias de los recaudos que adjunto:Nota 249/73 de 25/5/973 (doc7)expedida por el Director GeneralSr Bautista Etcheverry Boggio;Nota No.170/74 de 23/4/974 expedida por el Sr Luis Bolivar López ,Director del Departamento(doc8);constancia del 19/1/973 expedida por la Sra Teresita Farias de Pastorel(MIEE) - (doc.9);de 18/8/972 del Sr Juan E.Pivel Devoto ,Director del Museo Histórico Nacional (doc.10),nota de 20/6/972 y Nota No. 159 de julio de 1972(doc.11)extendida por el Inspector Regional Sr Nelson Abatte ;de 22/11/1976 Oficio No. 15 del Cap.Prof. Sarandí Castañaga y Gamio (doc.12).-

5) Como fundamento de la categoria "B" que se me otorgó,se me imputa:

DIP. I PROCESADO

A)"...integraría una nómina de funcionarios del Consejo de Educación Primaria que estarían realizando acciones previamente coordinadas ,para el entorpecimiento de trámites y obstaculización de la labor que realizan funcionarios de ideas democráticas.."

Respecto de este cargo lo considero totalmente infundado;en virtud de lo siguiente.Tanto de las calificaciones,como de mi foja de servicios ,los méritos reseñados ut-supra y los ascensos obtenidos a lo largo de mi actuación funcional ,la creación y o formación de la imprenta del Organismo (doc.13)aprobado por Resolución del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria el 17 de

junio de 1964 Boletín No. 3450 Asúnto 8 y, en general toda la trayectoria funcional surge con meridiana claridad qué en ningun momento he entorpecido o he obstáculizado las tareas que me fueron sucesivamente encomendadas ;por el contrario he contribuido a promover el mejoramiento de los servicios a mi cargo como consecuencia del espíritu patriótico que siempre me ha inspirado.

Desenvolviéndome siempre en un medio hóstil a mi reconocida postura democrática supe ponerme a cubierto de las acechanzas que significaba un personal de ideas contrarias al sistema democrático repúblicano que nos caracteriza.

DEP. I
PROCESADO
cc

Y, es por éste motivo que promoví cuando fue oportuno hacerlo traslados de funcionarios que incumplian sistemáticamente sus tareas,solicité sanciones disciplinarias para funcionarios que perturbaban la normal marcha de la oficina (doc 14 de 2/6/70).-

A fines del año 1971 solicité traslado (doc 15) Nota No. 120 del 5/11/971 por razones de salud a fin de reintegrarme al cargo de Durectora , puesto que los problemas que me ocasionaban los funcionarios que por diferentes motivos entorpecian la labor de la Sección ,habian afectado mi sensibilidad por tener que trabajar en un ambiente hostil en razón de mi posición democrática.

Por Circular No. 17/72 de fecha 16 de mayo de 1972 el actual Inspector Técnico Vicente Foch Puntigliani emitió un comunicado -a pedido de la suscrita- ,prohibiendo el desarrollo de actividades ajenas a la función con fines proselitistas (doc.16).Por Nota No. 778 de 21 de marzo de 1973 (doc.17) fue comunicado a

DEP. I
PROCESADO
ee

todo el personal la prohibición de distribución de volantes de carácter político .

Queda de manifiesto -a través de la documentación oficial que adjunto -la labor desempeñada por la suscrita tendiente siempre a salvaguardar los intereses de la función pública que me fuera encomendada y que honrosamente he tratado de desarrollar a pesar de haberme tocado vivir horas muy difíciles junto a funcionarios de distinta ideología que nunca respetaron mi posición democrática , asi como el alto sentido que siempre le he dado a la función pública.

B.." diligenciamiento de trámites a pesonas destituidas".

Nunca he diligenciado trámites o auxilios a personas que la Institución haya destituido.Por el contrario,dada mi posición democrática debí enfrentarme a serior problemas funcionales con ciertos empleados que entorpecian el buen funcionamiento de la Sección .Sin embargo, dediqué especial protección a todos aquellos funcionarios que junto a mi trabajaron brindando todo lo bueno de sí en aras del buen- funcionamiento de la oficina.En tal sentido , en una oportunidad en que un funcionario de mi Sección el Sr Jorge Carrozino obtuvo una beca de la Embajada de Francia -y haciendo uso de una licencia autorizada por el Organismo- se ausentó del pais, acepté que me otorgara poder para el cobro de sus haberes mensuales los que eran entregados a su madre.

...

Destaco este hecho , puesto que creo fue el único diligenciamiento de trámite a un tercero, destacando si que se trataba de un funcionario subalterno de la suscrita , con el que me unia un

vínculo de amistad al margen de su trabajo dentro de la oficina puesto que residia proximo a mi domicilio siendo su familia y la mia conocida de toda la vida.

C...."realizó 45 dias de huelga."

El día 28 de octubre de 1972, falleció mi Sr padre Ernesto Laufino Laurino(adjunto su partida (doc.18) En esos diás comenzó la huelga magisterial ; al intentar gestionar la licencia que me correspondia por la muerte de un familiar directo(como lo era mi padre) , no pude realizarla ya que fue imposible ingresar al Organismo atento al gran número de personas que impedian su acceso.

Tal lejos de mi espíritu estaba el realizar la huelga que se me imputa , que durante el lapso que ésta se prolongó envie a mi hijo Fernando Siola Laurino(en aquella época tenia 9 años)a concurrir a su escuela (Franklin D. Roosevelt)

No hubiera sido coherente , efectuar la huelga y enviar a mi hijo a concurrir normalmente a su escuela, con todos los riesgos e implicancias que ello aparejaba.

Reitero, mi no concurrencia a las labores diarias de la Institución se debieron al fallecimiento de mi padre, descartando in limine toda otra motivación que pudiera haber incidido en dichas inasistencias, destacando por lo demás que concurrí nuevamente a mis labores al efectuarse el primer llamado por la Institución. d)..." ferdoroza simpatizante de la izquierda y del Frente Amplio , durante los años 1971-1972.."

Esta acusación es por demás incierta,mi trayectoria política si así se le puede llamar consistió exclusivamente en concurrir al

DEP. I
PROCESADO
ee

al Club 3 Estrellas del Partido Nacional -Lista 51- , el que era presidido por el Consejero de Primaria Sr Heber Casarre.Ni como estudiante magisterial,ni en el ejercicio de mi actividad docente , estuve nunca afiliada ni fui simpatizante de partidos que actualmente estan proscriptos.Este infundio solo puede atribuirse al hecho de que la función que tengo encomendada ha podido provocar odio o resentimiento por parte de aquéllos que siendo subalternos han podido ver un escollo para el desarrllo de sus actividades contrarias a mi manera de pensar y vivir.

Debo destacar asimismo que la trayectoria política de mi cónyuge ha sido casi idéntica a la mia . Miembro del Club Rotary (La Comercial) desde el año 1971 , ha estado vinculado al Partido Nacional -Lista 51- prestando apoyo como Secretario del Club 3 Estrellas.en períodos electorales.

Ha sido Presidente delaComisión Fomento dela Escuela Franklin D. Roosevelt durante varios años , escuela que por lo demás ha sido donde enviamos a nuestros hijos.

DEP. I
PROCESADO

El extremado patriotismo de mi esposo lo llevó a integrar durante algunos años el grupo de Oficiales de Reserva.

c).."realizaba trabajos en la Imprenta del Organismo para el Semanario Marcha."

Jamás realice trabajos en la Imprenta del Organismo para el Semanario Marcha , como tampoco estuve nunca vinculada al referido Semanario por ser éste portavoz de una ideológia diametralmente opuesta a la mia.

El Sr Domingo Ferreira , funcionario del Consejo de Enseñanza Primaria, dibujante de la Sección a mi cargo, realizaba trabajos

en forma particular en el Semanario "archa , Desconosco la utilización de la imprenta a mi cargo para la realización de tareas ajenas a las funciones específicamente encomendadas, El Jefe de Imprenta Sr Juan Manuel Plácenes podrá dar fe de que durante mi actuación en la Dirección jamás permití la realización de tareas ajenas a las encomendadas por la Institución .

Los funcionarios que han permanecido vinculados a la Sección podrán testimoniar -si fuere menester- respecto de mi conducta funcional y el celo con que he desarrollado mi cargo.

Es de hacer notar que los cargos que se me imputan condicen con la documentación que adjunto ;la misma prueba que jamás he sido observada o amonestada por jerarca alguno.De la foja de servicios (doc. 2) surge una brillante carrera funcional carente donde sí expresamente se destacan mis méritos.

f).." muy amiga de personas ex funcionarios de ese Organismo que por tener antecedentes ideológicos renunciaron al cargo y se ausentaron del pais.."

D.F. 1
PROCESADO
CC

X Esta aseveración peca por ser temerosa con vicios de malicia, siendo por lo demás incierta e infundada.Se efectua sin justificar los extremos en que se basa tratando de implicarme genéricamente con personas , ex funcionarios, destituidos , desconocidos por la suscrita.

g).. Es sumamente hábil y capaz sabe disimular muy bien su fachada verdadera.."

Sin querer entrar al análisis de este infundio , me remito a mi foja de servicios , de la cual surge que soy capaz en el desempeño de mis tareas docentes, habiendolas desarrollado correcta

234

y lealmente a lo largo de mi vida funcional.

6) Finalmente, y atento a que al margen de mi vida funcional la compareciente ha llevado una sana y activa vida familiar y social perteneciendo activamente al grupo de Damas del Club Rotary -La Comercial- , destaca del extenso número de amistades los nombres de algunas de dllas que- si fuere necesario -daríamos cuenta de la honorable fe democrática de la suscrita. Mencionare acontinuación : Miriam Lorente de Clérici ,maestra que trábajo junto a la suscrita durante largos años,su esposo Carlos Clerici; Gladys Capeletti de Decaro ,maestra;Odila Chabat de Fernandez,maestra;Mirta e Irene Cano, funcionarias de Primaria;Graciela Doldan de Delgado ,maestra; Carlos Bracco, maestro; Jorge Urrutia , Capitan Retirado del Ejército, Margarita Barbagelata de Zúñiga, Directora del Departamento Psicológico de Primaria; Margarita Barbaro de Laborde , abogada;Josmel Laurino Cambra Contador;Milo Pereira ,Contador;Daniel Sologaistoga, Escribano;Oscar Gestido , empleado;Carmen Carlero,maestra; Mercedes Filpatrik , maestra ,Genobeba de Pradeiro , Directora de la Escuela Franckil D.Roosevel;Eduardo Miranda, comerciante; Julio Rivas, bancario; Tula Quevedo , maestra;Aurora Isasmendi de Pin , maestra;Raul Defranco Pizza ,Arquitecto;Rosa Ferraro, secretaria Privada de varios Consejeros de Primaria;Susana Acrisgrana ,administrativa;Isis de Bentancur,maestra;Maria Esther Cams,maestra;Irene Castro de Mandado ,Domingo Fernandez , Vicente F. Puntigliani ;inspectores del Consejo Nacional de Primaria; Hugo Salvia ,secretario del Consejo ,Hugo Piacceres ,Jefe de Imprenta del Consejo de Primaria,Coronel Retirado Carlos Vidal y

PROCESADO

SI/ 35 Ficha de antecedentes de Ma Julia Arrieta Arteaga

y Coronel Juan Antonio Briano.

Con el deseo de que los antecedentes documentales que adjunto, sean analizados, pudiendose rever en definitiva los cargos que injustamente se me formulan saluda con la mas alta consideración .Imdo:cubierto, reintegrarme ,espíritu,hubiera,Comisión,diametralmente,hábil.valen .

MARTA LAURINO DE SIOLA
Maestra Directora del Centro de Publicación
de Servicios Generales.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 5 de 1981.-

DEP. II PROCESADO ec

POLICIA ... SERVICIO DE INFORMACIONES Y ANTECEDENTES
FECHA 27 FEB. 1981
No. 05398
(137)
LIMA

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.

POR EL JEFE DE LA SECRETARIA DE LA DNII.-

Y POR SU ORDEN

SANTIAGO MELO LIMA
Ofl.Principal.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
05 MAR 1981

D.N.I.I. III
Fecha - 6 MAR. 1981
Hora 16
Nº 71/33

012

6421

Marta Laurino de Siola.-

Maestra-Directora de Sector Adscrita a la Dirección de la Sección Publicaciones e Impresiones.-

Desde el mes de Agosto de 1969, fecha en la que el suscrito ocupó la Dirección de la Sección Publicaciones e Impresiones, la Sra. Marta Laurino de Siola estuvo adscrita, como Maestra-Directora de Sector, a la Dirección de aquélla.

Enfrentado el suscrito, desde ese momento, a la total reorganización de la Sección, ésta funcionaria resultó eficientísima colaboradora en la ardua tarea cemprendida, con proficuos resultados, respondiendo con capacidad y pródiga voluntad, en la labor extraprdinaria para la que fue requerida.-

Desde luego, esa decidida eficacia con la que el suscrito Director fue acompañado permanentemente por esta Maestra-Directora en tal obra, tenía ya serio fundamento en la actividad de varios años anteriores (desde 1961), durante los cuales, en tal caracter, se desempeñó en la Jefatura de la ex-Sección Material Gráfico en la que tuvo muy destacada actuación, continuamente superada, logrando atender, no obstante los escasos medios de que disponía, numerosos trabajos solicitados por reparticiones del Organismo cuya cuidada impresión fue siempre recibida con beneplácito. Esta actuación fue calificada con 10 (sobresaliente) y con muy elogiosos comentarios por el Sr. Inspector Nacional de Práctica -dependencia de su jurisdicción con anterioridad a la reorganización de estos servicios- lo que puedo constatar con el informe correspondiente y que tengo a la vista.-

Asimismo, no puede dejarse de manifestar que la Sra. Marta Laurino de Siola cuenta también en su actuación la importante iniciativa de instalación y equipamiento de la Imprenta del Instituto, por la que bregó incansablemente durante varios años, logrando, finalmente, que la superioridad diera su aprobación a aquélla, todo lo cual se encuentra debidamente documentado.-

Su desempeño en la Sección Publicaciones e Impresiones, en todo el lapso mencionado, ha sido consecuente, ininterrumpido, cumplido con inteligencia y tesón, con segura decisión de hacer las cosas bien, sustentado todo en una clara, firme e inconmovible vocación para la solución de los múltiples problemas de carácter técnico y docente que continua y necesariamente se presentan para lograr la adecuada realización de las variadas y numerosas impresiones atendidas por la Sección a mi cargo, para todas las reparticiones del Organismo.-

Lo antedicho, en cuanto a la labor de carácter técnico-docente desempeñada por la citada funcionaria pero esta Maestra-Directora, debido a la carencia absoluta de personal administrativo en la Sección, ha atendido también eficazmente la tarea que hubiera correspondido a tal personal, siendo autora de beneficiosas iniciativas y realizaciones también en tal actividad, entre las que me complazco mencionar, entre otras: Proyector de Reglamento del Jefe del Taller de Imprenta y de distintos formularios para regular y ordenar la actividad del Sector Imprenta; proyector de Plan regulador de trámite en la Sección, de normas para la distribución del material impreso, de modificación del artículo 2do. del Reglamento de Licencias, encauzando el derecho de las dos horas mensuales del funcionario, etc, iniciativas que merecieron, oportunemente, la aprobación de esta Dirección.-

Concretando:

Considero que la Maestra-Directora adscrita a la Dirección de esta Sección, Sra. Marta Laurino de Siola, -el funcionario de mayor jerarquía- por su brillante desempeño del que se da somera cuenta, por su actuación como intermediaria entre la Dirección y las Jefaturas de los distintos Sectores de la Sección ; por su colaboración con la Dirección en todas las tareas a su cargo, así como por las que le imponen encomendara la misma y por el ejercicio de la supervisión del Sector Imprenta, merece indiscutiblemente ser calificada con la nota máxima que es posible otorgar: Sobresaliente (10)

DEP. X PROCESADO

DEP. X PROCESADO (CC)

6425

013

Montevideo, Junio 2 de 1970.

Sr. Director de Publicaciones e Impresiones,

CARLOS ALBERTO GARIBALDI.

Sr. Director:

De acuerdo al plan de trabajo aprobado por la Dirección de la Sección, en el día de la fecha, a la hora 15, comuniqué al Dibujante Sr. Enrique Muniz, que debía efectuar determinada tarea en la máquina eléctrica Vary-Typer, en colaboración con la Dactilógrafa. Ello fue suficiente para que el mencionado funcionario, perdiendo completamente la compostura, se desatara en exabruptos ofensivos para mí, totalmente sin sentido y fuera de lugar, en alta voz y delante del personal de la Sección.

Considerando que la actitud y las palabras del citado funcionario han rebasado la mayor tolerancia a admitirse, menoscabando mi autoridad y ofendiendo mi persona, me dirijo al Sr. Director para que, al tiempo que pongo a Ud. en conocimiento de dicho insólito proceder, se sirva tomar las medidas que considere oportunas.

Saludo a Ud. muy atentamente,

Maestra Directora Adscrita a la Dirección
de la Sección Publicaciones e Impres.-

CONSEJO NACIONAL
DE ENSEÑANZA
PRIMARIA Y NORMAL
PUBLICACIONES E IMPRESIONES
MONTEVIDEO-URUGUAY

Montevideo, 3 de junio de 1970.
Enterado:

014 - 6425

Oficina, 31 de diciembre de 1970.- NOTA: 508/70.-

Sr. Inspector Técnico, Director de la División Enseñanza Primaria.-

CARLOS M. CRESPI.-

A los efectos de la calificación anual del personal docente del Servicio de Ayudas Audiovisuales y Material Didáctico, hago llegar a usted, a sus efectos, el juicio que me merece la Sra. Marta // Laurino de Siola, Maestra-Directora de Sector adscrita a la Sección Publicaciones e Impresiones del mencionado Servicio.-

Estimo que la labor realizada por esta funcionaria desde su acceso al cargo, es de muy // singulares méritos y está situada en una alta escala de valores.- Su inteligencia, su fervor por la función, su dedicación total a los intereses del Organismo, su dinamismo, concurren a fundamentar un juicio de valor especialmente favorable.- Autora y ejecutora de múltiples iniciativas, registradas en su legajo personal interno de la Oficina, todas ellas exitosas, ha logrado estructuras coherentes en los complicados quehaceres de la Sección.-

DEP. I PROCESADO (C C)

En ejercicio de su función de Supervisora del Sector Imprenta, se advierten también los // beneficios que su acción logró para el mejoramiento//

y buena marcha del Sector.-

Por lo expuesto el juicio que merece a esta Dirección la actuación de la Sra. Marta Laurino de Siola es de Sobresaliente.- Calificación// 10 (diez).-

Saludo a usted muy atentamente.-

Carlos Alberto Garibaldi.-

Maestro-Director Encargado de la Dirección del Servicio de Ayudas Audiovisuales y Material Didáctico.- J.P.B.-

DIR. T
PROCESADO

016 6425

COPIA FIEL

Montevideo, 1o. de setiembre de 1970.-

En el día de la fecha el C.N. de E.P. y N, dictó la siguiente resolución: Vista la presente gestión, atento a lo establecido en la Ley 13.732, de 30 de diciembre de 1968, y a lo aconsejado por el señor Abogado Adscrito, Dr. Carlos M. Argone, se resuelve:

1o.- Desígnase a la señora MARTA LAURINO DE SIOLA, para desempeñar -en carácter efectivo- el cargo de Maestra-Directora de Sector, adscripta a la Dirección de la Sección Publicaciones e Impresiones del Servicio de Ayudas Audiovisuales y Material Didáctico (Partida 39- del Programa 05)

2o.- La presente efectividad será considerada vigente - a todos los efectos reglamentarios y/o presupuestales que puedan corresponder- desde el 30 de diciembre de 1968, fecha de promulgación de la Ley Mencionada.

3o.- La funcionaria designada deberá dar cumplimiento a la confección de su ficha Censal de acuerdo a lo dispuesto por resolución de fecha 30 de junio de 1970 (Boletín No. 3905 - asunto 95) reiterada por circular No. 653 de Secretaría y de acuerdo a las instrucciones contenidas en las Circulares Nos. 8 y 9 del Departamento de Contaduría de la División Hacienda.

4o.- Publíquese, comuníquese a la DIVISION HACIENDA, tome nota SECRETARIA y pase a la DIVISION ENSEÑANZA PRIMARIA, para su conocimiento y notificación, previa reposición de sellados por un valor total de$120.00 (ciento veinte pesos)cumplido vuelva para su archivo en la Secretaría.

firmado
Enrique Duré
Secretario General

DEP. I
PROCESADO
EC

017

6425

15

Copia fiel de la nota No. 120/971, elevada a la Superioridad, con fecha 5 de noviembre de 1971.-

Nota No.120/971.

"Montevideo, noviembre 5 de 1971.

Sra. Secretaria Encargada de Despacho del Servicio de Ayudas Audiovisuales y Material Didáctico,

MARIA TERESA LANDONI DE CURBELO:

En mi carácter de Directora adscripta a la Dirección de la Sección Publicaciones e Impresiones, por nota No.66 de 21 de julio del corriente año y con las consideraciones pertinentes, tuve el agrado de dirigirme a Ud. solicitando se sirviera disponer lo conveniente a efecto de ser reintegrada a mi cargo titular de Maestra Directora del Sector Impresiones Mimeográficas (ex Sección Material Gráfico), en virtud de verme obligada, por razones de salud, a abandonar la adscripción que desempeño desde el 1o. de agosto de 1969.

Posteriormente, en el mes de setiembre, y en proceso de recuperación física, hice uso de licencia médica hasta el 30 de octubre ppdo.

DEP. I PROTOCOLO cc

018 (A)

6425

En la fecha, como Encargada de Despacho de la Sección Publicaciones e Impresiones, corresponde que efectúe las siguientes puntualizaciones:

1o. La Dirección de la Sección se encuentra acéfala.

2o. No ha sido designado Jefe administrativo para la Sección, solicitado en oportunidad, con carácter urgente.

3o. La Dirección del Servicio de Ayudas Audiovisuales y Material Didáctico, de la que depende esta Sección, también se halla acéfala.

4o. No existe Plan de trabajo, año 1971, que regule las actividades de la Sección Publicaciones e Impresiones.

DEP. E
PROCESADO

5o. La suscrita, en su carácter de Encargada de Despacho, no dispone de las atribuciones inherentes a una Dirección efectiva, en cuanto tiene relación con la coordinación y supervisión de la producción impresa de los Sectores de la Sección Publicaciones e Impresiones.

Ante tal situación, que impide que la Sección, cuya responsabilidad me incumbe, desenvuelva su tarea específica en forma normal, me dirijo nuevamente a Ud. reiterando mi solicitud de traslado a mi cargo titular de Maestra Directora del Sector Im-

018 (B) 6425

//presiones Mimeográficas.

Saludo a Ud. muy atentamente:

MARTA LAURINO DE SIOLA
Maestra-Directora Encargada de Despacho de
la Sección Publicaciones e Impresiones.

DEP. I
PROCESADO
cl

019 6425 -

COPIA FIEL

"INSPECCION TECNICA" "CIRCULAR No. 17/72"

"Montevideo, 16 de mayo de 1972.-

"A los Sres. Inspectores: Regionales, Nacionales y Departamentales y Directora de Servicios Docentes Auxiliares".-

"En el día de hoy el Director de un Sector dependiente de la División Enseñanza Primaria ha planteado la situación de - rivada de un intento de presión de un funcionario ajeno a su Oficina que pretendía plantear a funcionario de su dependencia, problemas ajenos a la función, en horas de trabajo.-

Ante esta situación se recuerda a los Sres. Inspectores y Directores de Servicio que:

1o. Está prohibida la entrada de personas ajenas a las respectivas Oficinas, y la salida de los funcionarios sin la autorización pertinente;

2o. "En los lugares y horas de trabajo queda prohibida toda actividad ajena a la función, reputándose ilícita la dirigida a fines de proselitismo de cualquier especie (Art. 58 della Constitución).-

3o. El Reglamento del Departamento de Educación Común, prevee en el Art. 18, apartado 2o. del inciso f), Leg. Esc. Tomo XXIII, pág. 195: "El incumplimiento de las disposiciones deberá comunicarse de inmediato al Director General a los efectos pertinentes", criterio que será de aplicación general.

4o. Deberán notificar del contenido de esta Circular a todos los señores funcionarios, así como-nuevamente-del de la Circular 8/971 ratificada, en todos su tferminos y por resolución del Consejo de 10 de agosto de 1971, Boletín 3962, asunto 173.-"

"Saludo a Ud. muy atentamente.

Firmado:
"Vicente Foch Puntigliano"
"Inspector Técnico"

DEP. I PROCESADO

020 6425 -

ES COPIA FIEL

D. e. Nº 825791

Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.

Montevideo, junio 20 de 1972.

Señor Inspector Regional.

X X X X.

P r e s e n t e.

Por la presente saludo al señor Inspector Regional y me complazco en felicitarlo por el trabajo que nos entregara, para que el CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL pueda optar a los premios // MOHAMMAD REZA PAHLAVI y NADEZHDA KRUPSKAYA", premios / destinados a recompensar trabajos meritorios en la esfera de alfabetización".

Es indudable que pese a las condiciones estrictas para participar en el mismo y el que se haya / dispuesto de un lapso breve en el tiempo, no ha sido / obstáculo para que nos entregara un estudio que refleja la tradición educativa de nuestro país, que encontrara en JOSE ARTIGAS, nuestro héroe máximo, junto a sus principios de libertad y de justicia, el deseo de afianzar la educación del pueblo y en JOSE PEDRO VARELA, su más fiel intérprete en el campo educacional.

DEP. II PROCESADO CC

Trabajo de inestimable valor para este Consejo, donde en apretada síntesis, Usted nos ofrece un panorama claro, preciso, de su proceso evolutivo en el campo de la alfabetización, poniendo de relieve el sig

Siglo Año de	D. C Serie	8 ocho	2 dos	3 tres	7 uno	0 cero	0 cero

tema educativo de nuestra ESCUELA PUBLICA URUGUAYA.

Obtenga o no el premio al que se presenta ra este Consejo, su trabajo es. fiel exponente de una la bor que ha ido afianzándose a través del tiempo, en el campo educacional de nuestro Uruguay, trabajo en cuya última página por medio de la graficación se muestra el prodeso cumplido de 1977 a 1972.

Nuevamente reciba Usted mi felicitación y le ruego hacerla extensiva a quienes de acuerdo a sus propias expresiones, colaboraron para que esto se pudie ra realizar.

Consejero Dra. Electicia Vasconcellos

DEP. I
PROCESADO

D. e. 8 2 5 7 9 1
ocho dos cinco siete nueve uno

NACION

D. e. Nº 825100

L DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y
REGION C. E.
Dpto.
Educación Común
SNOC

Oficinas, Julio/1972.- Nota No.159.-

Sra.Directora de la Sección Publicaciones e Impresiones,
Dña.María Laurino de Siola:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que el Consejo resolvió aprobar- con nota de complacencia en sesión del 31 de mayo último- el informe / que se me encomendara sobre "ALFABETIZACION" a efectos de su postulación a los premios "MOHAMMAD REZA PAHLAVI" y "NADEZHDA KRUPSKAYA", premios destinados a recompensar trabajos meritorios en la esfera de la alfabetización.-

El suscripto reconoce leal y firmemente que un alto porciento de los méritos que pudieran acreditarse al trabajo, se debe a los calificados y generosos aportes que usted y los demás servicios consultados, me brindaron. En tal sentido, cabe reiterar una vez más mi vivo agradecimiento, en oportunidad de dar // cumplimiento al pedido formal de la Sra.Consejera Dra./ Electicia Vasconcellos, según líneas que se transcriben y que ruego haga extensivas a sus demás colaboradores.-

Saludo a Ud.muy atentamente

DEP. Y PROCESADO

Nelson Abatte
Inspector Regional

ITB.-

cina, 27 de octubre de 1972. Nota No.404/72.-

Sra. Secretaria Encargada de Despacho del Servicio de Ayudas Audiovisuales y Material Didáctico,

MARIA TERESA LANDONI DE CURBELO

Me es grato dirigirme a Ud. elevando la nota No. 159 remitida a la suscrita por el Inspector Regional Sr. Nelson Abatte, por la que agradece la colaboración prestada para la publicación titulada "Alfabetización", que le fuera encomendada por el Consejo de Enseñanza Primaria, a efectos de la postulación de éste a los premios "Mohamed Reza Pahalavi" y Nadezhda Krupskaya".

Saluda a Ud. muy atentamente EAL

MARTA LAURINO DE SIOLA

Maestra-Directora Sección Publicaciones e Impresiones.

DEP. I PROCESADO CC

5/1/73.

1024

6425

MUSEO HISTORICO NACIONAL

Exp. 202/60
Df. 165/72

NACION

D.H. Nº 390824

ANTECEDE						
Serie ... N.o						

Montevideo, 18 de agosto de 1972.-

Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.

Sección Publicaciones e Impresiones.

Directora: Sra. Marta Laurino de Siola.

Bartolomé Mitre 1317.

Ciudad.

De nuestra mayor consideración:

Al acusarle recibo de la publicación "De los Libros y las Bibliotecas" que ha tenido la gentileza de enviar a la Biblioteca de este Museo, queremos aprovechar la circunstancia para hacerle llegar nuestra palabra de felicitación a Ud. y a sus distinguidos colaboradores por la fina edición de su trabajo.- La selección de textos, la interpretación gráfica y la adecuada composición hacen de ella una obra útil para los fines a que está destinada.-

Reciba estas expresiones con nuestro saludo.

Juan E. Pivel Devoto.

Director.

DEP. I PROCESADO

025

6425 a]

C.Z. Nº 265937

//cina, 8 de enero de 1973.- NOTA: 6/1/73.-

Sr. Inspector Técnico, Director de la División Enseñanza Primaria.-

VICENTE FOCH PUNTIGLIANO.-

Elevo a usted estos antecedentes, relacionados con la Nota de agradecimiento remitida por el Sr. Inspector Regional Nelson Abatte, a la Maestra-Directora de la Sección Publicaciones e Impresiones Marta Laurino de Siola, por la colaboración prestada para la publicación titulada "Alfabetización", que le fuera encomendada por el Consejo de Enseñanza Primaria, a efectos de su postulación a// los premios "MOHAMMAD REZA PAHLAVI" y "NADEZHDA // KRUPSKAYA".-

Saludo a usted muy atentamente.-

Juan Pablo Boix.-

Auxiliar 4º Administrativo.- J.P.B.-

DEP. I
PROCESADO
CC

8 ENE. 1973

926

6425

Paso, 2/3/973
Decreto Nº 72
Pase, a sus efectos, al Sr Inspector
Regional Nelson Abatte

Oficina, 7 de marzo de 1973 Decreto Nº 72.-

Vuelva por su carácter personal, a poder de la Sra. Directora de la Sección Publicaciones e Impresiones, Maestra MARTA LAURINO DE SIOLA.-

Nelson Abatte

Inspector Regional O.F.

12/3/73

027 6425

D.e. Nº 912099

Montevideo.19 de enero de 1973

Señor Jefe de la Sección Publicaciones del

C.N.de E.P y Normal.-

Presente

De mi mayor consideración:

En nombre del Equipo de trabajo que actuara por resolución del Organismo, bajo la dirección de la Experta de U.N.E.S.C.O., Doctora M.T.Tannhauser, cúmpleme agradecer a Usted la invalorable colaboración que Usted prestara para la preparación de los materiales gráficos del mencionado Curso,facilitando la duplicación de los mismos con un nivel de realización que revelan su capacidad y alto sentido de responsabilidad.-

Quedando a sus gratas órdenes,lo saluda atentamente;

Teresita Fariás de Pastorel.-
M.I.E.E.

DEP. I
PROCESADO
CC

028

ota No.778

ontevideo, marzo 21 de 1973.-

. INTENDENTE DEL EDIFICIO JOSE PEDRO VARELA.

DOMINGO BARBERAN

Habiéndose recogido en el piso dlel local que ocupa el público en el Departamento Contaduría, y en un día de pago, volantes de carácter político, expreso a Ud. que esta Dirección General ha puesto que dentro de las Oficinas o lugares de cobro no puede admitirse la distribución de volantes políticos remiales de ninguna especie.-

En consecuencia deberá fijar en lugares visibles la comunicación correspondiente y disier que un portero, en los días de pago fiscalice la explicación de esta medida.-

Saluda a Ud. atte

DR ETCHEVERRY BOGGIO

Director General.-

PROCESADO

029

6425

COPIA FIEL

Nota No.249/73

Montevideo,25 de mayo de 1973.-

Señora Maestra-Directora de la Sección Publicaciones
e Impresiones.-
Doña MARTA LAURINO DE SIOLA.-

Me es grato dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar las expresiones de reconocimiento / de la Dirección General por la colaboración que esa Oficina está prestando al Organismo y por el elevado número de Publicaciones realizadas desde el año 1969 hasta la fecha.-

Asimismo le solicito tenga a bien hacer conocer la existencia de este / reconocimiento a todos los funcionarios de la Oficina a su cargo.

Saludo a usted atte,

BAUTISTA ETCHEVERRY BOGGIO
Director General.

PROCESADO C.C.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Departamento de Ayudas Audiovisuales
y Materiales Didáctico.

Visita No 13

Montevideo, 29 de [illegible] de 1973

Informe de la inspección practicada por el Director del Depto: [illegible]

Inspector [illegible]

al funcionario [illegible]

perteneciente a la Sección o Sector: [illegible]

Cargo: [illegible] Carácter [illegible] Ultima calif. [illegible] Año 1969.)

Descripción de tareas que cumple: [illegible]

Tareas del día de la fecha: [illegible]

Observaciones y sugerencias [illegible]

Juicio Concreto de la labor apreciada: La actitud vigilante de la Sra. Directora le permite cumplir con eficiencia, así como a su cargo.-
Los resultados, a la fecha, se consideran:

Insuficientes | Observables | Suficientes | Satisfactorios | Excelentes

X

Firma del Informante

Julio César [illegible]

Inspector.

Enterado el funcionario:

Fecha .....

Firma .....

NOTA; Copia de este Informe pasa a la Carpeta personal del funcionario para ser considerado en oportunidad de la calificación anual del mismo.-

031

D.g. № 209454

Oficina, 23 de abril de 1974.- NOTA: 170/74.-

Sra. Directora de la Sección Publicaciones e Impresiones.-

MARTA LAURINO DE SIOLA.-

Tengo el agrado de felicitar a Ud. por el magnífico trabajo cumplido por la Sección a su cargo, en la Jornada del día de ayer en la Escuela Nº 106 de Las Piedras.-

Saludo a usted muy atentamente.-

Luis Bolívar López.-

Director del Departamento.- J.P.B.-

23/IV/74

DEP. VIII PROCESADO Cc

032 6425

COPIA FIEL

Nota No. 4762-1974

Oficina, 3 de diciembre de 1974

Sr. Director del Cuerpo Interventor del Consejo de Educación Primaria,

Prof. EDELMIRO MAÑE

Cúmpleme elevar a su consideración los antecedentes que refieren a la gestión promovida por la Sra. MARTHA LAURINO DE SIOLA, Maestra-Directora de la Sección Publicaciones e Impresiones, solicitando se le otorgue efectividad en el cargo.

Corresponde a esta Inspección Técnica informar:

1o.) Que con fecha 19/VII/1961 la mencionada funcionaria fue designada por la Superioridad, Maestra-Directora interina de la Sección Material Gráfico.

2o.) Que por Ley 13.732 de 30/XII/968 fue designada para ocupar en efectividad el cargo de Maestra Directora de Sector, adscribiéndosele al Sector Material Gráfico.

3o.) Que posteriormente se le encargó de la Sección Publicaciones e Impresiones, habiéndosele designado Maestra-Directora de dicha Sección con fecha 7 de mayo de 1971, cargo en el que todavía continúa.

4o.) Que la Sra. Martha Laurino de Siola ha demostrado gran contracción al trabajo y no escatima esfuer-

DEPTO. DE PROCESADO OE.

COPIA FIEL

Nota No. 4762-1974

Oficina, 3 de diciembre de 1974

Sr. Director del Cuerpo Interventor del Consejo de Educación Primaria,

Prof. EDELMIRO MAÑE

Cúmpleme elevar a su consideración los antecedentes que refieren a la gestión promovida por la Sra. MARTHA LAURINO DE SIOLA, Maestra-Directora de la Sección Publicaciones e Impresiones, solicitando se le otorgue efectividad en el cargo.

Corresponde a esta Inspección Técnica informar:

1o.) Que con fecha 19/VII/1961 la mencionada funcionaria fue designada por la Superioridad, Maestra-Directora interina de la Sección Material Gráfico.

2o.) Que por Ley 13.732 de 30/XII/968 fue designada para ocupar en efectividad el cargo de Maestra Directora de Sector, adscribiéndosele al Sector Material Gráfico.

3o.) Que posteriormente se le encargó de la Sección Publicaciones e Impresiones, habiéndosele designado Maestra-Directora de dicha Sección con fecha 7 de mayo de 1971, cargo en el que todavía continúa.

4o.) Que la Sra. Martha Laurino de Siola ha demostrado gran contracción al trabajo y no escatima esfuer-

DIV. 2 PROCESADO ae

zos para superar día a día la producción de la Sección a su cargo, desempeñándose con gran sentido de responsabilidad.

5o.) Que se agrega, de foja 4 a 14 la relación de la producción de la Sección Publicaciones e Impresiones, a cargo de la peticionante, en el último quinquenio, que podemos catalogar de altamente sctisfactoria.

6o.) Que no existiendo normas para la provisión en efectividad del cargo mencionado, esta Inspección Técnica no opone reparos para que la Superioridad le otorgue la efectividad en caso de que lo entendiera de justicia.

Saludo a Ud. muy atentamente

Miguel Angel Ribolla Ricci

Sub-Inspector Técnico

Encargado de la Inspección Técnica.

C.B.

034 — 1

6425

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN
Consejo de Educación Primaria
Departamento de Ayudas Audiovisuales y
Material Didáctico

Visita No. 5/74

Montevideo 17 de diciembre de 1974

Informe de la inspección practicada por el Director del Depto: Luis Batlle Lopez

Inspector: .....

al funcionario Sra. Ema. Luisa de Sosa

perteneciente a la Sección/Sector: Publicaciones e Impresiones

Cargo: Insp. 1er. Gdo. Dec. Carácter interino Última calif. 10 (Año. 1969)

Descripción de tareas que cumple: Actividad de la Sección y del Sector
Imprenta que depende de la misma.

.....

.....

Tareas del día de la fecha: Coordinación de las tareas específicas
para la producción en tiempo, de los trabajos dispuestos por
la Superioridad. Se trabaja a un ritmo acelerado de //

Observaciones y sugerencias: .....
producción para dar cumplimiento a las múltiples solicitudes
de la Superioridad y Oficinas del Organismo

.....

.....

Los resultados, a la fecha, se consideran: La actividad de la Dirección
cubre satisfactoriamente las áreas a su cargo.

Insuficientes Observables Suficientes Satisfactorios Excelentes

Firma del Informante
Luis Batlle Lopez
Director del Departamento

Enterado del funcionario:

Fecha: 30/XII/74

Firma:

DEP. I
PROCESADO
CC

NOTA: Copia de este Informe pasa a la Carpeta personal del funcionario para ser considerado en oportunidad de la calificación anual del mismo.

COPIA FIEL
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

1/1566-75

Montevideo,10 de agosto de 1975

El Consejo Nacional de Educación en sesión de fecha 7 de agosto de 1975 (acta 48,resol. 12),adoptó la siguiente resolución:

VISTO la solicitud de efectividad presentada por la señora MARTA LAURINO DE BIOLA,Maestra Directora interina - en la Sección Publicaciones e Impresiones Escolares del / Consejo de Educación Primaria:

RESUELVE:

1)Concédese la efectividad en el cargo de Maestra Directora de la Sección Publicaciones e Impresiones Escolares del Consejo de Educación Primaria a la Sra. MARTA LAURINO DE SIOLA.-

2)Pase al Consejo precitado a los efectos correspondientes.

Arq.ELZEARIO BOIX LARRIERA

Rector Interventor

Cnel.

JULIO H.SOTO

Vice Rector Interventor

PEDRO E.PINOS BORGES

Secretario General.

//

DEPTO. DE PROCESADO CC

036 - 6425

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

FECHA:27/8/75.-

ENTERADO: en cuanto a la resolución adoptada por el CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, con fecha 7/8/75 (Acta 48), transcripta precedentemente.- Publíquese y vuelva al Departamento de Ayudas Audiovisuales y Material Didáctico.

HUGO SALVIA

Pro- Secretario.

DEP. I
PROCESADO
CC

037

6425

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Departamento de Ayudas Audiovisuales
y Material Didáctico.

Visita No 55

Montevideo, 30 de Diciembre de 1975

Informe de la inspección practicada por el Director del Depto: .....

Inspector: JUAN CARLOS MUSSO

al funcionario Sra. LAURA MIRANDA DE DIOLA

perteneciente a la Sección o Sector: PUBLICACIONES Y DIAPOSITIVAS

Cargo: Maestra Dirección Carácter Efectivo Ultima calif. 10 Año 1974
de Sección

Descripción de tareas que cumple: Dirección de originales, proponer ta-
reas de realización gráfica con el diagramador (dibujante) y con el
encuadernador (tipografía). Selección del material gráfico que se

Tareas del día de la fecha: Utilizan en la publicación (Anales, Bole-
tines Especial Normal etc) de acuerdo a la orientación general que

Observaciones y sugerencias relativas a la Superioridad.- Dirección
coordinación de las tareas de imprenta, encuadernación y duplica-
ción.- Elaborar y mantener al Archivo Gráfico de la Sección al
cone la totalidad de las fases de producción.

Ausencia dudosa de ejecutividad en disposición responsable.
Juicio Concreto de la labor apreciada: Su desempeño al frente de la Sec-
Los resultados, a la fecha, se consideran: ción permanentemente reclamada de
urgencias productivas la eficiencia en su aptitud.-

Insuficientes Observables Suficientes Satisfactorios X Excelentes

Firma del Informante

Enterado del funcionario:

Fecha

Firma

DEP. X
PROCESADO

NOTA: Copia de este Informe pasa a la Carpeta personal del funcionario para ser considerado en oportunidad de la calificación anual del mismo.-

038 A 6425

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Departamento de Ayudas Audiovisuales
y Material Didáctico.

Visita No 13

Montevideo, 19 de diciembre de 1975

Informe de la inspección practicada por el Director del Depto: .....

Inspector Coordinador Julio Cesar Royco.

al funcionario .....

perteneciente a la Sección o Sector: .....

Cargo: Maestra directora ..Carácter Interino.....Ultima calif. 70...Año 1969.)

Descripción de tareas que cumple: Toda lo relativo a orientación, supervisión y [illegible] de tareas dentro de la Sección, en lo que se incluye el Sector Inspectivo.-

Tareas del día de la fecha: Dentro de una dinámica cumplió todo lo concerniente a la producción en este área; se coordinan varios trabajos dispuestos por la Superioridad.-

Observaciones y sugerencias Se evisora en virtud de los difíciles demandas procedentes de los distintos servicios, la necesidad de reforzar cuadros de personal (dibujantes, estilista rafico) cons saf tub fa el ra lour en la Seccio la diferencialidad de prioridades.

Juicio Concreto de la labor apreciada: La actitud vigilante de la Maestra Directora le permite cumplir con eficiencia, las tareas a su cargo.-
Los resultados, a la fecha, se consideran:

Excelentes.

Insuficientes	Observables	Suficientes	Satisfactorios	Excelentes
				X

Firma del Informante

Julio César Royco.
Inspector.

Enterado del funcionario:

Fecha .....

Firma .....

DEP. I
PROCESADO
CC

NOTA; Copia de este Informe pasa a la Carpeta personal del funcionario para ser considerado en oportunidad de la calificación anual del mismo.-

039

6425

COPIA FIEL D. r No.105296

Montevideo,22 de noviembre de 1976.-Oficio No.15

Señor Director General Interventor

del Consejo de Educación Primaria

Dr. PEDRO FREIRE

P R E S E N T E

De mi consideración:

Esta Dirección / Coordinadora,se complace en destacar el espíritu de / colaboración y la muy buena disposición evidenciada// por la Sra. Marta Laurino de Siola,Directora del Departamento de Publicaciones e Impresiones,quien a pesar / del brevísimo plazo de que se disponía para la confección de diversos Diplomas y Tarjetas de invitación con destino al 1er. Campeonato Escolar de Baby-Fútbol, logró mediante su esfuerzo personal e interés,solucionarnos un problema que se tornaba muy acuciante.

Saluda a Usted / muy atentamente,

Cap.Prof.Firma:

SARANDI GASTAÑAGA Y GALLO

Director Coordinador de Educación Física

DEPTO. DE PROCESADO

Dirección General,24 de Noviembre de 1976.Decreto 1.047

Pase a la Directora de Publicaciones con el beneplácito de ésta Dirección General.-

Firma:
Dr. Pedro Freire
Director General Interventor.

B.C.H.

NO 4 0

6425

¿Es Posible Facilitar el Acceso a los Libros de Estudio?

No es concebible una educación sin textos generales o libros especializados que fácilmente puedan ser utilizados por todos los estudiantes, en las tres ramas.

Sin embargo, la demanda de libros de estudio ha decaído, y es presumible que en este año decrezca aún más.

Un extenso factor de precios impide una organización adecuada de la asistencia bibliográfica, y así es como ha ido cayendo cada vez más en desuso la práctica de Secundaria de ofrecer gratuitamente los textos.

Las estrecheces del consumo familiar impide, por otro lado, que los padres puedan adquirir todas las publicaciones que sus hijos necesitan para desarrollar cabalmente su aprendizaje.

Algunos editores y docentes contestan aquí las interrogantes de EL DIA, y ofrecen informaciones que permiten definir el panorama, que por cierto no es alentador.

Primaria edita textos, cartillas y afiches, abaratando costos y con buen nivel didáctico. Secundaria no tiene imprenta propia

Primaria Cumple Una Amplia Tarea Impresora y Didáctica

¿Se Pueden Sustituir Textos por Cartillas?

Las jerarcas docentes de Primaria consultados por EL DIA coincidieron en resaltar algunas de las ventajas de las cartillas frente a los textos, aunque señalaron que no es del todo conveniente que los alumnos estudiasen totalmente al margen

Se trata, sin duda, de un material de educación sobre todo útil para quienes por el nivel psicológico de sus alumnos no encuentran dificultades en la lectura. Además la cartilla del alumno puede ser leída para todos los años, a diferencia de aquí, que se lee tres o cuatro veces para un mismo año, durante un período de tiempo más económico que cualquier libro, aunque sea rudimentario. En este sentido, la experiencia de Primaria permite afirmar que los rendimientos de éstas son indudablemente superiores en cartillas que en libros. Debe tenerse en cuenta, además, que el libro es más duradero, la cartilla se escribe y se cuida menos, por su propia transitoriedad, además, se destruye más fácilmente.

La cartilla supone un instrumento didáctico muy ágil, que permite dar información específica y múltiple a varios sectores estudiantiles en forma rápida y ágil —dijeron los consultados— lo que puede servir muy eficazmente para hacer determinadas campañas pedagógicas.

Claro que, en menor profundización de los temas en ella que en un texto, por lo que, por más que se use este procedimiento, no podría nunca sustituir al libro definitivamente.

En conclusión, a estar por la experiencia positiva de Primaria, sería recomendable, según las opiniones de Luis Bolívar López, Julio César Ronco y María Laurina de Sicia, extender la utilización de la cartilla, siempre eficazmente de acuerdo económica como dijo justificara esfuerzos en su

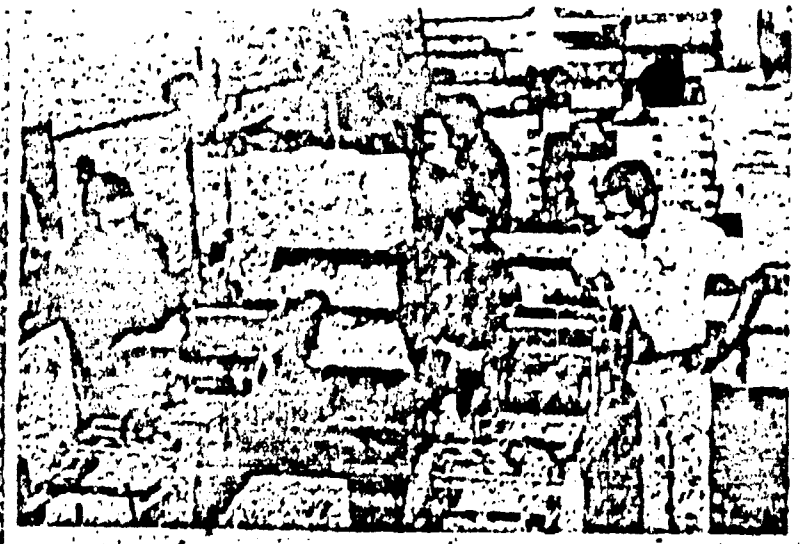

La imprenta de Primaria, con medios técnicos no muy adecuados, cumple una función eficaz editando publicaciones didácticas. Abastece también a la Oficina

La encuadernación de los textos se hace exteriormente a mano, y se cuenta sólo con una máquina engrampadora. Aquí se prepararon ediciones para la UNESCO

Una vasta acción en materia de publicaciones realiza Enseñanza Primaria, intentando suministrar los materiales imprescindibles para las Escuelas y los Institutos Normales, así como ediciones didácticas de alcance.

El Servicio financia todos sus títulos, preparados en imprenta propia que, con medios insuficientes en relación a la magnitud de la tarea, cumple con suma eficacia su función.

Una entrevista conjunta con el Director del Departamento de Ayudas Audiovisuales y Material Didáctico, maestro Luis Bolívar López, con el Inspector Coordinador, maestro Julio César Ronco y con la directora del Departamento de Publicaciones e Impresiones, maestra María Laurina de Sicia, permitió a EL DIA recoger amplia y precisa información sobre los esfuerzos que se realizan para distribuir la mayor cantidad posible de material didáctico de buena calidad.

Una Larga Trayectoria

Los jerarcas destacaron que las publicaciones en Primaria tienen larga trayectoria, desde que en la década del año 30 se lanzara "La Enseñanza Primaria en el Medio Rural", del maestro y ex consejero del Servicio, Agustín Ferreiro.

Destacaron también las publicaciones del Departamento Editorial a partir de 1950, con libros de lectura para Primer Año de Primaria, entregas para escolares y maestros sobre temas históricos, geográficos, leyendas, cuentos y mitos, etc.

De la misma época es la revista escolar "Grillo", a la que calificaron de "gran valor cultural", impresa en colores, con información de consulta que aún se conserva, en colecciones, en muchas de nuestras escuelas.

Los impresos apuntan también al interés del maestro, en su formación y actuación profesional, dijeron nuestros entrevistados. Es abundante el material distribuido en los Institutos Normales e Inspecciones, con reproducciones totales o parciales de los más importantes libros nacionales o extranjeros en materias pedagógicas. Mencionaron, al respecto, las obras de Varela, el informe de Palomeque, conferencias de Clemente Estable, conclusiones de seminarios internacionales, sobre temas educativos, trabajos de profesores normalistas sobre Física y Química. También se editaron cartillas de apoyo al Plan Varela, aprobado en 1964, sobre Matemáticas y Lectura.

Afiches y Audiovisuales

El Departamento entrega también diversidad de afiches, que si bien no tienen la importancia didáctica del texto, pueden complementar una campaña difusora o llamar la atención de los alumnos sobre algún tema en particular.

Así, por ejemplo, se distribuyeron afiches sobre Salto Grande, campaña contra la hidatidosis, donación de sangre, centenario de la obra varelliana.

Se proyecta actualmente editar una serie de cinco cartillas dedicadas a explicar los peligros de la hidatidosis, cuatro de los folletos para el alumno y uno para los enfermos.

En el plano de la actividad audiovisual, nuestros informantes expresaron que si bien esos medios no pueden sustituir al maestro, actúan como valioso complemento.

Para este año, han preparado programas sobre "Platero y yo", "Hombres y mujeres del mundo", "Los Cuentos de Papá", desde Cenicienta a Pulgarcito y una serie musical. Una vez que se disponga la difusión de las series, los maestros las recomiendan como elementos auxiliares del aprendi

Amplios Tirajes

El alcance de esta ta... ción naturalmente gratuit...

ENCUESTA EL DIA
FECHA: 16/3/75
DEP. I
PROCESADO
DOC. POCO LEGIBLE

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 6425 (Pag.041) (BA)
REFERENTE A: RECORTE DE "EL DIA" 16/3/75 (Declaraciones Marta Laurino).-
DE FECHA: 28/7/81.-

DEP. I
PROCESADO

"¿Se pueden sustituir textos por cartillas?"
- Los tres docentes de Primaria consultados por EL DIA coincidieron en resaltar algunas de las ventajas de las cartillas frente a los textos, aunque señalaron que no es del todo conveniente que las mismas sustituyan totalmente al libro.

La cartilla provoca, sin duda, mayor interés del educando, sobre todo del niño, a quien por su nivel psicológico, le agrada recibir elementos didácticos novedosos. Es distinta la actitud del alumno que posee un texto para todo el año, que la de aquel que cada tres o cuatro meses tiene un material nuevo.

La cartilla es mucho más económica que cualquier libro, aunque sea rudimentario. En este sentido, la experiencia de Primaria permite afirmar que los rendimientos de costos son indudablemente superiores en cartillas que en libros. Debe tenerse en cuenta, empero, que el libro es más duradero; la cartilla se escribe y se cuida menos; por su propia consistencia, además, se destruye más fácilmente.

La cartilla supone un instrumento didácticcmuy ágil, que permite dar información fidedigna y múltiple a varios sectores escolares, en forma rápida y segura -dijeron los maestros- lo que puede servir muy eficazmente para hacer determinadas campañas pedagógicas.

Claro que, es menor la profundización de los temas en élla que en un texto, por lo que, por más que se use este procedimiento, no podría nunca sustituir al libro definitivamente.

En conclusión, a estar por la experiencia positiva de Primaria, sería recomendable, según las opiniones de Luis Bolivar López, Julio César Ronco y Marta Laurino de Siola, extender en lo posible la utilización de las cartillas como un suplemento eficacisimo de los . . . . . (sigue ilegible)..... .-

Una vasta acción en materia de publicaciones realiza Enseñanza Primaria, intentando suministrar los materiales imprescindibles para las Escuelas y los Institutos Normales, así como ediciones didácticas de apoyo.

El Servicio financia todos sus tirajes, preparados en imprenta propia que, con medios insuficientes en relación a la magnitud de la tarea, cumple con suma eficacia su función.

Una entrevista conjunta con el Director del Departamento de Ayudas Audiovisuales y Material Didáctico, mae tro Luis Bolivar López, con el Inspector Coordinador, maestro Julio César Ronco y con la directora del Departamento de Publicaciones e Impresiones, maestra Marta Laurino de Siola, permito a EL DIA recoger amplia y precisa información sobre los esfuerzos que se realizaban para distribuir la mayor cantidad posible de material didáctico de buena calidad.

-Una Larga Trayectoria-

Los jerarcas destacaron que las publicaciones en Primaria tienen larga trayectoria, desde que en la década del año 30 se lanzara "La Enseñanza Primaria en el Medio Rural", del maestro y ex consejero del Servicio, Agustín Ferreiro.

Destacaron también las publicaciones del Departamento Editorial a partir de 1950, con libros de lectura para Primer Año de Primaria, entregas para escolares y maestros sobre temas históticos, geográficos, leyendas, cuentos y mitos, etc.

De la misma epoca es la revista escolar "Grillo", a la que calificaron de "gran valor cultural", impresa en colores, con información de consulta que aún se conserva, en colecciones, en muchas de nuestras escuelas.

Los impresos apuntan también al interés del maestro, en su formación y actuación profesional, dijeron nuestros entrevistados. Es abundante el material distribuído en los Institutos Normales e Inspecciones, con reproducciones totales o parciales de los más importantes libros nacionales o extranjeros en materias pedagógicas. Mencionaron, al respecto, las obras de Varela, el informe de Palomeque, conferencias de Clemente Estable, conclusiones de seminarios internacionales, sobre temas educativos, trabajos de profesores normalistas sobre

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 6425 (Pag.041) (BA)
REFERENTE A: RECORTE DE "EL DIA" 16/3/75 (Declaraciones Marta Laurino).-
DE FECHA: 28/7/81.-

///...
y Química. También se editaron cartillas de apoyo al Plan Varela, aprobado en 1963, sobre Matemáticas y Lectura.
-Afiches y Audiovisuales-
El Departamento entrega también diversidad de afiches, que si bien no tienen la importancia didáctica del texto, pueden complementar unà campaña difusora o llamar la atención de los alumnos sobre algún tema en particular.
Así, por ejemplo, se distribuyeron afiches sobre Salto Grande, campaña contra la hidatidosis, donación de sangre, centenario de la obra vareliana, etc.
Se proyecta actualmente editar una serie de cinco cartillas dedicadas a explicar los peligros de la hidatidosis, cuatro de los folletos para el alumno y uno para los enfermos.
En el plano de la actividad audiovisual, nuestros informantes expresaron que si bien esos medios no pueden sustituir al maestro, actúan com valioso complemento.
Para este año, han preparado programas sobre "Platero y yo", "Hombres y mujeres del mundo", "Los Cuentos de Papá", desde Cenicienta a Pulgarcito y una serie musical. Una vez que se dispone la difusión de las series, los maestros las recomiendan y utilizan como elementos auxiliares del aprendizaje.
-Amplios Tirajes-
El alcance de esta tarea..... (sigue ilegible).....
do a las necesidades. La cartilla sobre hidatidosis, por ejemplo, constará de 400.000 ejemplares. Un libro de texto -como el que se imprimirá proximamente, "Caminos", especial para la alfabetización de adultos- puede llegar a los 50.000 ejemplares. Para determinar el número, se tien en cuenta factores de costo, el destinatario, la urgencia que exista por distribuir el material, el área en que se hará conocer, etc.
Explicaron finalmente los maestros López, Ronco y Laurino de Siola que, dentro de las posibilidades. Primaria cumple con la obligación de prestar colaboración bibliográfica a alumnos y docentes, y que lo hace a todos los niveles, y utilizando varios medios. Si bien a veces no puede atenderse la demanda -lo que sería en todo caso muy dificil- la acción de sarrollada implica una asistencia generosa.-

DEP. I
PROCESADO

041 (c) 6425

(18)

En Mataderos y el día veintiocho de Octubre de mil novecientos veinte y seis a las 15 00 ante mí Gerardo Suarte Oficial del Estado Civil de la 25ª sección del Departamento de la Capital, comparecen: Carlos Laurino, de nacionalidad oriental, de treinta años, de estado casado, de profesión empleado, domiciliado en Mataderos 2972, y don Alfredo Vidarte, de nacionalidad argentino, de treinta y seis años, de estado casado, y profesión empleado, domiciliado en Caseros 1150, declarando que a las diez y seis treinta de ayer en Bo Artigas 1185, falleció Ernesto Laurino Laurino del sexo masculino de nacionalidad oriental, nacido en la ciudad de Montevideo, de veinte y dos años de edad, de estado casado, de profesión empleado público a consecuencia de Colapso Epiotica según consta del certificado del Dr Arturo Ferreira que queda archivado. Que el finado era hijo de Ernesto Laurino y de Ana Laurino.

Asimismo se hace constar que _____ y que _____ estaba inscripto en el R. Cívico Nacional Serie _____ N.º _____

Leída esta acta la firman conmigo los declarantes:

Carlos Laurino

Alfredo Vidarte

Gerardo Suarte

DEPTO. PROCESAMIENTO

042

8425

El Secretario General de la Intendencia Municipal de Montevideo, Dr. ARIEL CORREA VALLEJO, CERTIFICA: ———

Que la presente es fotocopia auténtica del acta original que obra en los libros del Registro de Estado Civil.- Y a pedido de parte interesada, se expide el presente en Montevideo, a Veinte y cinco de Febrero de mil novecientos ochenta y uno

Por el Secretario General y por su orden.-

JULIO CESAR PASADORES
Sub - Director de Departamento
Registro Civil

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO — REGISTRO DE ESTADO CIVIL

0500 — REG. CIVIL — MONTEVIDEO

CONTADURIA GENERAL MUNICIPAL

7 7 9 8 5

DEP. I PROCESADO CC

043

6425

ANTECEDE | Nº | PE A 028/978 | 6/e | Fs.
SIRE | | Secretaría Primaria | |

DILIGENCIADO No.881/LDDM.-LALP.-

Montevideo, Abril 14 de 1981.-

DEPARTAMENTO Nº 3

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Marta Julia LAURINO SPERANZA de SIOLA, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, a Fs.35 y 36

2)-Fotocopia del P.E.I. No.028/978 de la Agencia de Información / del Consejo de Educación Primaria, que originó la antes mencionada ficha a Fs.37,38 y 39.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, es registrada por el S.I.D. y la Armada con idénticas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 878.VC.sml.-
Montevideo, 30 de junio de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo informado precedentemente por el Departamento 3, ante el escrito presentado por la señora Marta Julia LAURINO SPERANZA, cúmpleme devolver el presente a su conocimiento y consideración, señalando que la información que diera origen a las dos anotaciones negativas que existen en los archivos de esta Dirección, provienen del propio Consejo de Enseñanza Primaria con evaluación 8-? en ambos casos (fs.37 a 39), no pudiendo esta Dirección emitir opinión sobre ellas.

Uno de los cargos que se le imputan, es que "realizaba

../..

044

6425

Ab — 41 4 3 (4 1 c

..//..trabajos en la imprenta del organismo para el semanario MARCHA".- A fs.33 y 33v, la causante expresa que quien realizaba trabajos en forma particular para dicho semanario, era el ex-funcionario Domingo FERREIRA, aunque desconoce si utilizaba la imprenta de la oficina a tales efectos.- Esta persona no pudo ser interrogada en razón de que se encuentra en la Ciudad de Buenos Aires -República Argentina-.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

FIRMA-CARGO

1981 JUL 24

DEP. I
PROCESADO
CC

045

6425

9.34 - Julia Laurino Gonzalez

735

APELLIDOS Y NOMBRES
LAURINO SPERANZA de SIOLA: Marta Julia(1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
839.636(1)	SERIE AGA NRO.4645(1)		

OCUPACION: Maestra.-Consejo de Educ.Primaria.(1).-

ORGANIZACION:

DOMICILIO
Av.Italia 2374 Apto.404(1)

OTROS DATOS

Casada con José Luis Ramón SIOLA FERNANDEZ;nacida el 29/7/938.-(1)

(1)Datos extraídos del PEI 023/73 de la Ag.de Inf.del Consejo de Educación Primaria.-

ANTECEDENTES

11/12/73:Por PEI 023/78 de la Ag.de Inform.del Consejo de Educación Primaria,del 31/10/78,se establece que integraría una nómina de funcionarios de dicho Organismo, que estarían realizando acciones previamente coordinadas para el entorpecimiento de trámites y obstaculización

F. 70 5000 9/78 P.M. O y M Fórm. 05.292

ANTECEDENTES

de la labor que realizan funcionarios de ideas demócratas,así como el diligenciamiento de trámites de personas destituídas por antecedentes ideológicos.-Eval.B-2.-
En dicha Agencia cuenta con los siguientes antecedentes:
Año 1972:Realizó 45 días de paro.-Fervorosa simpatizante de la izquierda y del Frente Amplio;durante los años 1971-72 habría realizado trabajos en la Imprenta del Organismo,para el Semanario "Marcha";muy amiga de personas ex-funcionarios de ese Organismo,que por tener antecedentes ideológicos ,renunciaron al cargo y se ausentaron del país.-Sumamente hábil y capaz,sabe disimular muy bien su fachada verdadera.-Ev.B-2.-Ver Asunto 8-2-9-30.-chc.- 17-9-80.form.532(5)CCHAE.Fcm.6827.lcp.-

DEP. II
PROCESADO
eo

046

6425

Agencia de Inform.
C. E. P. .-
C.Montevideo.-
310800/Oct/78.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 038/978 .-

I -EVALUACION: B - 2

II -MOTIVO: Trasmitir Información que obra en poder de esta Agencia de Información .-

III -T E X T O:

A)-Los funcionarios de este Organismo,Carlos Rafael Antonio PERNA VAZQUEZ y Loreley LACURCIA VICENTINO,se estarían reuniendo con el sedicioso "Libertad Vigilada"Lucas VALLARINO FIORENTIN, en un Bar de Avda. Uruguay y Carlos Roxlo y/o en el domicilio de Loreley LACURCIA, en horas de la noche y los días feriados,no pudiéndose precisar los días exactos .-

B)-Los funcionarios antes mencionados,conjuntamente con los también funcionarios de este Organismo,Ulda CERECETTO NIETO,Glenda Silvia COLMAN PEREZ de ITTE,Marta Julia LAURINO SPERANZA de SIOLA y María Cristina CIAPESSONI RODRIGUEZ, estarían realizando en acciones previamente coordinadas por ellos,entorpecimiento de trámites y obstaculización de la labor que realizan funcionarios de ideas demócratas, así como el diligenciamiento de trámites de personas destituidas por antecedentes ideológicos.-

C)-DATOS FILIATORIOS DE LOS FUNCIONARIOS MENCIONADOS:

PERNA VAZQUEZ Carlos Rafael Antonio.-
C.I.No.800.198,C.C.Serie A.Q.A.No.7687,Fecha Nac.4/12/38,Domicilio:Maldonado No.2068 Casi Paulo de María, Fecha de Ingreso al Organismo 20/2/58,Casado con Elsa Ida OLIVERA OLIVERA,Profesor de Inglés,Cargo que ocupa en el Organismo:Director de departamento en Secretaría General del Consejo .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

LACURCIA VICENTINO Loreley .-
C.I.No.1.540.806,C.C.Serie A.T.B.No.8939,Fecha Nac.12/8/40,Domicilio: Martín C.Martinez No.1671 Apt.501,Fecha de Ingreso al Organismo 13/7/59,Soltera,Cargo que ocupa en el Organismo:Sub Directora de Departamento de Proveeduría.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CERECETTO NIETO Ulda .-
C.I.No.1.193.539,C.C.Serie B.L.B.No.13.007,Fecha Nac.11/11/29, Domicilio: Ramón Mancini No.3384,Fecha de Ingreso al Organismo: 23/7/62,Soltera,Profesión Contadora Pública, Cargo que ocupa en el Organismo:Segundo Contador de la División Hacienda.-.-.-.-.-.-

COLMAN PEREZ de ITTE Glenda Nibia .-
C.I.No.817.261,C.C.Serie B.A.A.No.14.405,Fecha Nac.21/9/37,Domicilio:General Urquiza No.2568 Apt.3,Fecha de Ingreso al Organismo 23/8/61,Casada con Alberto Teófilo ITTE LAGE, Cargo que ocupa en el Organismo:Jefe de 2da.Encargada de la Sección Beneficios Sociales de la División Hacienda.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

LAURINO SPERANZA de SIOLA Marta Julia .-
C.I.No.839.636,C.C.Serie A.G.A.No.4645,Fecha Nac.29/7/38,Domicilio:Avda. Italia No.2374 Apt.404,Fecha de Ingreso al Organismo: 17/1/61,Casada con José Luis Ramón SIOLA FERNANDEZ,Profesiones: Maestra especializada en Bellas Artes y en Imprenta, Cargo que ocupa en el Organismo:Encargada de la Sección Publicaciones e Impresiones del Departamento de Ayudas Audiovisuales y Material Didáctico.-

CIAPESSONI RODRIGUEZ María Cristina .-
C.I.No.962.005,C.C.Serie A.I.A.No.7017,Fecha de Nac.18/10/46, Domicilio:Avda.Uruguay No.934 Apt.4,Fecha de Ingreso al Organismo 23/5/67,Soltera,Cargo que ocupa en el Organismo:Sub Directora de Departamento de Secretaría General del Consejo.-.-.-.-.-.-.-

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 8-2-9-30

047

.../// 6425

D)—ANTECEDENTES QUE OBRAN EN PODER DE ESTA AGENCIA SOBRE LOS FUNCIONARIOS citados mencionados .-

- Sobre PENNA VAZQUEZ Carlos Rafael Antonio se registra:

Año 1972: Realizó 63 días de paro .-
Fue delegado gremialista de la F.U.M.,realizó volanteadas y organizaba los paros y huelgas,controlaba la entrada y salida de funcionarios que no se plegaron al paro,posible integrante de un grupo de funcionarios que vendían los cargos en la Oficina de Concursos,a los 6 años de servicio ascendió al cargo de Director de Departamento.- EVALUACION B - 2 .-

4/8/977 INFORME CONFIDENCIAL No.1.544/77 DE DIS-CONAE .-

"NOMBRE: PENNAS Antonio .-
"DATOS FILIATORIOS: Estudiante .-
"ORIGEN Y EVALUACION: DIS-CONAE Evaluación A-1.-
"REGISTROS: "EL POPULAR" del 8/6/62 Pág.2:El titular conjuntamente con otros "que luego tuvieron activa militancia marxista,otros afiliados al Partido "Comunista y otros Sediciosos procesados - suscribe remitido de clara ideo- "logía marxista".-
"POR FALTA DE DATOS EN EL REGISTRO NO SE PUEDE PRECISAR SI LA ANOTACION "CORRESPONDE A:PENNA VAZQUEZ Carlos Rafael Antonio" .-

"NOMBRE: PENNA Carlos .-
"DATOS FILIATORIOS: Funcionario de Educación Primaria .-
"ORIGEN Y EVALUACION: DIS-CONAE .-
"REGISTROS: Integrante de una nómina de funcionarios de Educación Primaria "que contribuyen con $ 500.oo mensuales a la F.U.M.,siendo el titular afi- "liado a la misma" .-
"EL DOCUMENTO QUE ORIGINA ESTA ANOTACION CARECE DE FIRMA POR LO CUAL SU "VALOR PROBATORIO ES MUY RELATIVO" .-

3/6/977 MEMORANDUM (A) No.1350/77 del SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

"REFERENTE A: PENNA VAZQUEZ Carlos Rafael .-
"REGISTRADOS: PENNA VAZQUEZ Carlos .-
"Director de Secretaría General del CONAE .-
"20/12/75: Sindicado como Frente Amplista.-
"Amigo del sedicioso procesado Lucas VALLARINO FIORENTIN.En el "año 1972,participó en volanteadas en la puerta de entrada "del Edificio de Primaria.-
"Perseguía a los docentes y es considerado como muy hábil.- "EVALUACION F-6 " .-

DEPT. II
INFORMACIONES
CC

- Sobre LACURCIA VICENTINO Lorcley se Registra:
Año 1972: Realizó 22 días de paro.-
Se sabe que es muy amiga de PERNA VAZQUEZ y de Lucas VALLARINO FIORENTINO.-
Que en esos años fue fervorosa simpatizante del Frente Amplio,muy capaz.
EVALUACION F-6 .-
- Sobre CARACETTO NIETO Ulda se Registra:
Año 1972: Realizó paros no pudiéndose precisar los días exactos por no marcar tarjeta de control de entradas y salidas al Edificio.
Concurría a trabajar con una cocarapela del Frente Amplio en la solapa, tiene un hijo natural (posiblemente de un sedicioso procesado), sus amistades son casi todas personas de reconocida militancia izquierdista,muy hábil y disimulada .- EVALUACION B-2 .-
- Sobre COHAN PEREZ de ITTE Glenda Nibia se Registra:
Año 1972: Realizó 28 días de paro .-
Se sabe que es izquierdista por sus manifestaciones y modo de actuar,sus amistades con casi todas personas de izquierda.-EVALUACION B-2 .-
- Sobre LAURINO SPERANZA de SIOLA Marta Ulia se Registra:
Año 1972: Realizó 45 días de paro .-
Fervorosa simpatizante de la izquierda Frente Amplio,durante los años 1971 y 1972 habría realizado trabajos en la Imprenta del Organismo para el Semanario "MARCHA",muy amiga de personas Ex-funcionarios de este Organismo que por tener antecedentes ideológicos renunciaron al cargo y se ausentaron del País.-
Sumamente hábil y capaz,sabe disimular muy bien su fachada verdadera.-EVALUACION B-2 .-
Como Encargada de la Sección Impresiones y Publicaciones

DEP. de C. PROCESADO

CARPETA

9-30

SR 048 (B)

6425

ANT.
SEG.

/////.....

SECRETO

-Sobre CIAPEZZONI RODRIGUEZ María Cristina se Registra:
Año 1972: Se sabe que realizó paros, no pudiéndose precisar los días exactos por no marcar tarjeta de control de salidas, ya que era la Secretaria del Dr. Schiaffarino, usaba emblema del Frente Amplio en la solapa.-EVALUACION B -2 .-

IV -DISTRIBUCION:
1 Ejemp. a S.I.D. .-
1 " a DE-I .-
1 " a D-II E.N.E. .-
1 " a D.III de DE-II .-
1 " a DIS-CONAE .-
1 " a Archivo .- Saluda a usted atentamente .-

MIGUEL A. APARICIO
SUB-DIOR. GRAL. INT. DEL C. DE E.P.

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
SUB DIRECCION GENERAL

ANTECED. SER. 51 Nº BE-1 028/75 fs

DEP. PROCESADO

049

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 8-2-9-30

6425

A.b. Nº 439410

//EATURA DE POLICIA ASUNTO Nº3124/81 lds.

Montevideo, 23 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la Sra. Marta Julia LAURINO ESPERANZA, estimando -salvo mejor opinión-que acorde a la anotación registrada por el reclamante, se debe mantener la categorización oportunamente dispuesta.

Saluda a usted atentamente.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
S. [illegible] DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28 JUL. 1981
Pasa a [illegible]
No. de Orden [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL. 1981
Pasa a [illegible]
No. de Orden 6425

DEP. I
PROCESADO
CC

050 6425

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.b. Nº 885379
A.b. Nº 88 53 79

OF.Nº477/D-I/81

(K)

Montevideo, 14 de Setiembre de 1981...

SEÑOR SUB-DIRECTOR GENERAL INTERVENTOR DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION PRIMARIA.

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Marta Julia LAURINO SIERRA, Cédula de Identidad Nº839.636 -quién cumple funciones en ese Organismo- se solicita toda información que pueda poseer sobre la misma, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.

Objeto Ref.a: LAURINO SIERRA, Marta Julia

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones que se poseen de la persona en cuestión 31.10.78 - Se establece que integraría una nómina de funcionarios de dicho Organismo, que estarían realizando acciones previamente coordinadas para el entorpecimiento de trámites y obstaculización de la labor que realizan funcionarios de ideas demócratas, diligenciamiento de trámites de personas destituídas por antecedentes ideológicos.EVALUACION: B - 2

1972 - Realizó 45 días de paro.Fervorosa simpatizante de la Izquierda y del Frente Amplio durante los años 1971-1972; habría realizado trabajos en la Imprenta del Organismo para el Semanario "Marcha"; muy amiga de exfuncionarios del Organismo que por tener antecedentes ideológicos renunciaron al cargo y se ausentaron del

17 SET. 1981

18173

105

..6/A/2

///...País.Sumamente hábil y capaz, sabe muy bién disimular su fachada verdadera.EVALUACION: B - 2

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) José R. Hegui

José R. Hegui

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

NACION

E.q. Nº 363631

E.q. No. 363631 .-

OFICIO No. 351/S/981.-

Montevideo, 29 de Setiembre de 1981 .-

SEÑOR PRIMER SUB DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

CORONEL (AV) DON: JOSE R. HEGUI.-

Atento a lo solicitado en Oficio No. 477/D-I/81 de fecha 14/9/981, relacionado con antecedentes ideológicos de Marta Julia LAURINO SPERANZA de SIOLA, cúmpleme comunicar a usted, que en éste Organismo no existen nuevos elementos de juicio a aportar sobre la mencionada funcionaria.-

Por lo que se estima conveniente mantenerle la categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, ya otorgada.-

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB DIRECTOR GRAL. INT. DEL C.E.PRIMARIA.-

CORONEL: [signature]

MIGUEL A. APARICIO .-

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
SUB-DIRECCION GENERAL

OBJETO: Antec. Ideo. de Marta Laurino de Siola.

MAA - PAF

20 OCT. 1981

DEF. I
PROCESADO
INN

02 OCT. 1981

8374

8374

053

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NOTA Nº069/D-I/81 (C)

Montevideo, 13 de Octubre de 1981.

SEÑOR SUB-DIRECTOR GENERAL INTERVENTOR DEL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA.

Adjunto al presente remito a usted fotocopia del expediente correspondiente al Recurso de la persona Marta Julia LAURENCO CEBALLA a efectos de que se sirva emitir su opinión sobre el mismo.

Es de señalar que el presente requerimiento, ya fue adelantado en forma telefónica a su Secretaria, Srta. RAFALLI.-

Saluda a usted atentamente.

Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D.

Coronel
Juan A. Rodríguez Barattini

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible]
14 OCT. 1981
18932

DEP. I
PROCESADO

054 - I

6425

A.b. Nº 814038

Ofc.Nº 094/S/982.-

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
SUB-DIRECCION GENERAL

OBJETO: Emitir juicio sobre Marta LAURINO SPERANZA.-

REM.

Montevideo, 4 de Mayo de 1982.-

SEÑOR 3er. SUB DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

CORONEL DON: JUAN J. POMOLI

En cumplimiento a lo dispuesto por Nota Nº 069/D-I/981, referente al recurso presentado por Marta Julia SPERANZA DE SIOLA, el suscrito informa:

1º) Los documentos que presenta como testimonio de su actuación funcional estan en su mayoría firmados por personas que profesan ideales antinacionales, caso concreto Vicente FOCH PUNTIGLIANO ex-Inspector Técnico, Nelson ABATTE ex-Inspector Regional y Juan E. PIVEL DEVOTO ex-Director de la Biblioteca Nacional.-

2º) Fue apoderada del ex-funcionario Jorge CARROZINO uno de los agitadores en todas las huelgas y paros realizados en este Organismo de la enseñanza, quien viajó a Francia en el año 1972 a usufructuar una beca, no regresando más al pais.-

3º) Como se expresa en el Parte Especial de Información Nº 028/978 del cual luce fotocopia en el expediente, es una persona sumamente hábil y capaz que supo disimular muy bien su apoyo a las organizaciones de izquierda y posteriormente trabar la

acción de reorganización de la enseñanza.-

Por todo lo expuesto y de acuerdo a lo comunicado al Señor Primer Sub Director del Servicio de Información de Defensa por Oficio Nº 351/S/981 de fecha 29.09.81 el suscrito considera, salvo mejor opinión, que sería conveniente mantenerle la Categoría "B".-

Se hace devolución de la fotocopia del Expediente de recurso.-

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB DIRECTOR GRAL. INTERVENTOR DEL C.E.P.

CORONEL

MIGUEL A. APARICIO

DEP. I
PROCESADO

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 10/5/82

= RECLAMO EN -1ª- INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "B"

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE -Montevideo

Marta Julia LAURIÑO ESPERANZA

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

SET/980 - Se menciona que junto con otros funcionarios de Enseñanza Primaria, estarían realizando acciones groseramente coordinadas, como ser, entorpecimiento y obstaculización de la labor de funcionarios demócratas, y diligenciamiento de trámites de personas destituidas por antecedentes ideológicos - En 1972, realizó 45 días de paro. Fervorosa simpatizante

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

de la izquierda y del F.A.. Entre 1971/72 había realizado trabajos para el Semanario "MARCHA" en la Imprenta del Organismo. "Sumamente hábil y capaz, sabe disimular muy bien su verdadera fachada" - EVALUACION: B-2

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- Con fecha 13/10/82 se remitió Fotocopia de su reclamo al Sr. Sub. Director del C.E.P, solicitando su opinión.

- En contestación, el Sr. Cnel. AMARICIO establece:

1º- Los documentos que presenta sobre su actuación funcional, están en su mayoría firmados por personas que profesan ideales antinacionales

2º- Fue apoderado del ex-funcionario Jorge CAMBORINO agitador de todas las huelgas y paros, ocurridos en 1972 viajó a Francia en usufructo de una beca, no regresando

DEP. I
PROCESADO
CC

6425

057

más al país.

3º.- Tal cual se informa, es una persona sumamente hábil, que supo disimular muy bien su apoyo a las organizaciones de izquierda y posteriormente trabar la acción de reorganización de la Enseñanza.

4º. Concluye que sería conveniente mantenerle en la Cat "B".

MANTENER LAT. "B" COMO SUGIERE EL SR. DELEGADO

APROBADO:

Cnel.
FOLI

DEP. I
PROCESADO
CC

M.I.de.320/1-L/82
(78)

Montevideo, 12 de [illegible] de 1982.-

[illegible]

Llevo a su conocimiento, que esta Dirección ha resuelto mantener la Orden [illegible] de Habilitación para Cargos Públicos, a la persona [illegible].

Saluda a usted atentamente

[illegible]
Por el Director del Servicio de Información de Defensa
[illegible]
Pro- Director

Coronel

[illegible]

DEP. I
ARCHIVO
CC

059/59

6425

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N [illegible]

Destino: [illegible]

Fecha: [illegible]

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva dictar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se sirva ampliar la misma.-

Adjunto: Hoja de Pedido Nº [illegible] EMBRIAGO BALIÑAS, [illegible] Hoja de Comunicación de Antecedentes.-

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Amaguí

Iniciales

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL 81
Pasa a Segº - Recursos
Nro. de Orden 6426

DEP. I
PROCESADO

001/21

6426

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo. 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: [illegible] 2do. APELLIDO: BOLINAS 1er. Nombre: JORGE 2do. Nombre: MARIO

NACIONALIDAD: URUGUAYO ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 45 HIJO DE: [illegible] Y DE: [illegible]

NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: R.O.U. DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: ---- FECHA NACIMIENTO: 22-7-1935

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 401969 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE: B.M.A. Nº 12905

PASAPORTE Nº ---- DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: AVENIDA DE LA AGUADA Nº 2255 Apto. ----

ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: CIVIX JURISD. SECC. POL. Nº [illegible]

TELEFONO (domicilio): [illegible]

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: [illegible] Nº ---- APTO. ---- ENTRE CALLE: ---- Y CALLE: ----

CALLE: ---- Nº ---- APTO. ---- ENTRE CALLE: ---- Y CALLE: ----

CALLE: ---- Nº ---- APTO. ---- ENTRE CALLE: ---- Y CALLE: ----

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BANCO DE LA REPUBLICA TELEF.: 96151

SITA EN CALLE: [illegible] Nº ---- ENTRE CALLE: MINAS Y CALLE: [illegible]

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: MISMO TELEF.: ----

SITA EN LA CALLE: ---- Nº ---- ENTRE CALLE: ---- Y CALLE: ----

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ---- TELEF: ----

SITA EN LA CALLE: ---- Nº ---- ENTRE CALLE: ---- Y CALLE: ----

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DEP. I
PROCESADO
K

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002 6426

Montevideo, octubre 17 de 1980.-

Sr. Jefe de Policia

Coronel Hugo Arregui

De mi consideración:

Jorge Mario DEBRIACO BALIÑAS, Cédula de Identidad Nº801.969, con Credencial Cívica BYA 12.908, domiciliado en Hilarión de la Quintana 3758, fue notificado en el Banco de la República O. del Uruguay, el día 9.10.980 y que con el Nº 1.270 solicitó la constancia de habilitación para cargos públicos en la 15 Secc. Policial.-

Que se le imputan los cargos de haber sido detenido en el año 1968 y colaboración monetaria con el diario epoca.-

Que por tal motivo expresa que en ningún momento, violó la ley ni la Constitución de su País, ni en el año 1968, ni hoy, ni lo hará mañana.-

Que a tales efectos, solicita al señor Jefe de Policía quiera tener a bien se revean estos antecedentes.-

Sin otro motivo, saluda a usted con su mayor consideración.-

Jorge Mario DEBRIACO BALIÑAS

20 OCT. 1980

DEP. I
PROTOCOLO
K

003 8426

Ficha de antecedentes de Raúl Alberto Balbín

[illegible]

"[illegible]"

Mar del Plata, noviembre 24 de 1950.-

HACE al Departamento Tres a los efectos correspondientes [illegible] formación complementaria en las áreas [illegible] de Inteligencia.-

[illegible]

D.N.I.I.
Fecha [illegible]
N° 2424 Hora 1000

D-3

DEP. I
PROCESADO
K

004

6426

[illegible]

[illegible]

[illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 733.sml.
Montevideo, 5 de junio de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

De fs.4 a 6, se acompaña fotocopia de la ficha existente en nuestros archivos a nombre del recurrente, señor Jorge Mario BLANCO BALIÑAS, y de fs. 7 a 14, de las respectivas fuentes de información que refrendan las anotaciones insertas en la misma.

Cabe señalar que el causante en acta labrada en estas oficinas (fs.15), admite su afiliación al Partido Socialista, y haber sido dirigente gremial de AEBU, por lo cual en el año 1968 estuvo internado durante 5 días en el Batallón "Florida" junto a otros gremialistas.

Saluda a usted atentamente

DEP. I
PROCESADO
K

006

[illegible] Juzgado.-

00299

Pront. de Id. Crim. 197.910 Reg. Fot. 1.459.895

Prontuario 602.969-3 C. Civ. [illegible]

Pasaporte Cpta. Asunto

Cédula de Ident. del Interior

Ocupación empleado del Banco de la Republica,Fcc. Pagos Habilitaciones y Poderes(Sub-Jefe)(1)

Organización

Domicilio Ficha D No.3758-(XII/965)-Hilarion de la Quintana No.37-[illegible](1)-

Datos personales:Mayor de 30 años-(XII/965)-Nacido en la 7ma.Sección Judicial de Montevideo el 22 de Julio de 1935.-Hijo de Humberto Andres y [illegible].- Casado con Odelia Violeta [illegible](1)- Empleado de Asunto 7-2- -297.-

L Reg.

Fecha de iniciada 4 de [illegible] de 1967.-

O B S E R V A C I O N E S

10/VII/[illegible]:- En la fecha es detenido en el interior del Banco [illegible], por encontrarse un arma de fuego dentro de [illegible]. I/968:Contribuyente financiero del diario "epoca".dlp.-

Segun Acta que se le toma a Felix Eduardo VITALE REIG,con fecha 4 de Mayo de 1967,el arma de fuego con la cual Jose Mauro BRUSA RISSO provocara una herida,en forma casual y sin intencion alguna a Jose Pedro TIZZE,era de propiedad de un "tal IMERIACO,empleado bancario,al parecer del Bco.Republica".-dac.-

3/9/972/:3-11a/F-1596/979/E-9210/979/mdt.- 25/III/981:= [illegible] Antecedentes Nro. 736/981, se informa Revisión de antecedentes.- mdt.- 25/3/981:= Con fecha 21/3/981,es indagado en Actas,donde manifiesta:-Que carece de actividades políticas,en lo gremial [illegible] de AEBU,como delegado [illegible]

007

8420

EMBRIACO BALIÑAS: Jorge Mario.- Hoja 2 .-

OBSERVACIONES

...///...detenido en el Bat.Florida durante 5 días junto a otros bancarios en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad,habiéndo recibido instrucción militar.-Afirma estar - afiliado al Partido Socialista,durante la época del Dr.Emilio Frugoni,desvinculándose del mismo en el año 1965.-Ver-Asunto 7-2- -297.LDAM/lvf.-

DEP. I
PROCESADO
K

6426

[illegible]-

[illegible] 32.-

Montevideo, 22 de abril de 1967.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE TERCER TURNO.-
Señor Juez:

A la hora 22.44' de ayer, el Sr. Sub-Comisario Yandolli de Secc. 5º., comunicó a esta Oficina, que fue conducido al Hospital Médico sito en Colonia y Arenal Grande, el Sr. Pedro Tizzi Labaca, o-s-21 años, domiciliado en Ave. Brasil Nro. 2559 Apto. 2, presentando herida de bala sin orificio de salida, con entrada a nivel del 10º espacio intercostal izquierdo a unos 5 cms. de la columna vertebral con recorrido postero anterior, atravesando el diafragma provocando perforación de cara posterior y anterior del estómago acompañado de hemorragia interna profusa, quedando internado en sala 513 Piso 5, en estado delicado, el que expresó que manipulaba un revólver calibre 32 corto, marca Unión y en un momento determinado se le escapó un disparo hiriéndose él mismo. Agregó que se encontraban presentes el Sr. Félix Vitales y el Sr. Alberto Ahas Yuangos, o--s--24 años, domiciliado en Canelones 879 Apto. 3; el arma fue traída a esta Oficina (posteriormente enviada a la Policía Técnica para su peritaje) la que tenía cuatro proyectiles y una cápsula detonada, finalmente expresó que había sido trasladado a dicho Centro Asistencial por el Sr. Ahas.-

DEPTO. 1 PROCESADO

009 (A)

De inmediato el suscrito conjuntamente con el Cabo don Eduardo Criñuela, concurrió al Edificio de Avda. Brasil Nro. 2593 pero en ningún Apto. se hallaban sus habitantes; se procedió a interrogar al Sr. Cbo. de la Metropolitana Ricardo Doldán, Chapa Nro. 5103 el que se encontraba de Servicio en Avda. Brasil Nro. 2570, quien expuso que entre las 21.00 y 21.30' horas, vio salir de dicho edificio a una persona del sexo masculino que parecía encontrarse en estado de ebriedad, sostenida por otra de igual sexo y seguidos por otro hombre y una mujer, que éstos últimos se fueron por la calle Bto. Mitre mientras que los primeros nombrados ascendieron a un coche particular.-

Posteriormente a la hora 01.20', se presentó en esta Oficina el Sr. Félix Vitale Reig, c-c-36 años, dom. en Plácido Ellauri 3292 bis, quien interrogado sobre el hecho dijo que a la hora 21.00 aproximadamente, concurrió al referido Apto. con el fin de encontrarse con Tizzi, ya que en común acuerdo iban a tratar problemas de índole particular, ya en el Apto. conversó con el referido Tizzi cosas triviales, que aquél en tren de broma, le dijo: "Ahí va", arrojándole el revólver, que él ni cuenta se dió, que el arma golpeó contra un mueble y al rebotar el mismo, sintió la detonación dándose cuenta que su amigo se encontraba herido, ya que se agarraba; que en circunstancias que lo sacaba para afuera, para brindarle asistencia médica, entró la novia de él Srta. Mónica Lacoste Cenero, o-s-18 años, dom. en Bolivia Nro. 1526, que paró un auto y lo condujo al Sindicato Médico, donde tiene un facultativo que es familiar.- Interrogada la Srta. Lacoste, manifestó que al llegar ella al Apto. se encontraba solamente Vitale, con su novio herido, llevándolo a curarse.-

Conducido a esta Oficina el mencionado Abes, expresó que él es encargado del Apto. que allí se reúnen con unos amigos, que hoy fue entre las 21.00 y 21.30' horas, encontrándo solamente a la Srta. Lacoste, por lo que fue después al Sindicato Médico.-

Más tarde a la hora 04.00 se presentaron en esta Oficina los Sres. José Mauro Bruza, Nieto, o-c-23 años, dom. Obligado 1392 y Lujén Molins Duccos, o-s-26 años, dom. Sgo. de Chile 1182, expresando, Bruza, que encontrándose en el Apto. en compañía del herido, Vitale,

//..

DEP. I PROCESADO K

009 (B)

8429

/...[illegible],y Fulton de Martí,que se domicilia en Bto.del Pino & la Altura de [illegible]ví y Herrán,en un edificio de Aptos.,que tenían el revólver propiedad de un amigo de nombre Lubricado,(empleado Bancario),que en determinado momento jugaba con Tizzi,y se le escapó un tiro,hiriendo a su amigo,pero no pudiendo precisar con claridad,como ocurrió;por su parte Lujan Molins,dijo:que aquellos jugaban de manos,no alcanzando a precisar como ocurrieron los hechos.- Reinterrogado Vitale,expresó que había declarado en la forma anteriormente suscripta en virtud de que el herido dijo que dijeran que él se había lastimado y que él no vio,como resultó herido su amigo.-

Enterado usted de todo cuanto antecede,dispuso:que se diera intervención al Instituto de Policía Técnica,que los detenidos permanecieran en calidad de tal y que fueran conducidos a su despacho acompañados del presente memorandum,todo lo cual se da cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente.-

OSCAR C. PIOLI.-
Sub-Comisario.-

DEP. I
PROCESADO
K

010

POLICIA DE MONTEVIDEO

(Sustituye al papel numerado).-

"..1" 10.-

OFICIO No.2142 Jr.-

Montevideo, 24 de Abril de 1967.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE TERCER TURNO.-

OBJETO

ZI LABAGNA Pedro, herida de arma de go.-

ANTECEDENTES

Señor Juez:

A la hora 22.44' del día 21 de los corrientes, el Sr.Sub-Crio.Yanicelli, de Secc.5ta., comunicó a esta Oficina, que fue conducido al Sindicato Médico, sito en Arenal Grande y Colonia, el Sr.Pedro TIZZI LABAGNA, oriental, soltero, de 21 años de edad, domiciliado en Avda.Bolivia No 1526, el que se encontraba en Avda.Brasil No.2559 apto.2, cuando fue herido de bala en la región toráxica, décimo espacio intercostal, sin orificio de balida, quedando internado en la sala 513 piso 9to., en estado delicado, el que expresó que manipulaba con un revólver calibre 32 corto, marca "Unión", cuando se le escapó un disparo hiriéndose él mismo, encontrándose presente el Sr.Félix VITALE REIG, Oriental casado, de 36 años de edad, domiciliado en Plácido Ellauri No.3292 bis, y el Sr.Alberto AMAS YABLONHA, oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Canelones No.879 apto.3; agregó que el mencionado AMAS fue quien lo condujo al Sanatorio; con lo que respecta al arma, que fue traída a esta Oficina, de Secc.5ta., tenía cuatro proyectiles, y uno de ellos detonado, siendo enviada posteriormente al Instituto de Policía Técnica, para su peritaje.-

DEP. I PROCESADO

Atento a ello, el Sr.Sub-Comisario don Cecilio Pioli, conjuntamente con el Cabo don Eduardo Orihuela, se trasladaron al lugar de los hechos, no hallando a ninguna persona en el edificio, procediendo a interrogar al Guardia de la Metropolitana Sr.Ricardo DOLDAN, chapa 5-103, de servicio en Avda.Brasil No.2570, quien expresó: que entre las 21.00' a 21.30' horas, vió salir del edificio, a una persona del sexo masculino, que parecía estar en estado de ebriedad, la que era sostenida por otra del mismo sexo, y seguidos por otro hombre y una mujer, que estos últimos, no [illegible]

011 8576.

[illegible] Batlle Pacheco Nicro, mientras que los primeros ascendieron a un coche particular.-

Posteriormente, a la hora 01.20', se presentó en esta Oficina, el Sr.VITALE, quien interrogado sobre los hechos, dijo: que a la hora 21.00', concurrió al referido ap. con el fin de entrevistarse con TIZZI, ya que en común acuerdo iban a tratar problemas de índole particular, que ya en el apto., su amigo y él conversaron sobre cosas triviales, y que en un determinado momento en broma aquel le dijo: "ahí va", arrojándo el revólver, el que golpeó contra un mueble, y al rebotar sintió la detonación, dándose cuenta de que su amigo estaba herido ya que se agarraba, y en circunstancias en que lo sacaba para afuera, a fin de brindarle asistencia médica, entró la novia de aquel, Srta. Mónica LACOSTE CANERO, oriental, soltera, de 18 años de edad, domiciliada en Bolivia No.1526, la que se encargó de parar un auto, y lo condujo al Sindicato Médico, donde tiene un facultativo familiar.-

Interrogada la Srta.LACOSTE, manifestó: que al llegar ella al apto., se encontraba solamente VITALE con su novio herido, llevándolo a curarlo.-

Se procedió a detener al Sr.AMAS, quien interrogado, expuso: que él es encargado del apartamento, que allí suele reunirse con unos amigos, y que hoy fue entre las 21.00' a 21.30' horas, encontrando solamente a la Srta.LACOSTE, por lo que concurrió al enterarse de lo ocurrido al Sindicato Médico.-

A la hora 04.00' se presentaron en esta Oficina, los Bres.José Mauro BRUSA NIETO, oriental, casado, de 23 años de edad, domiciliado en Obligado No.1392, y Lujan MOLINS BROCOS, oriental, soltero, de 26 años de edad, domiciliado en Santiago de Chile No.1162, expresando BRUSA, que se encontraban en el apto.de referencia, en compañía del herido, VITALE, MOLINS, y de Milton Carlos DEMARTINI FERRARI, oriental,soltero,de 23 años de edad, domiciliado en Brito del Pino No.1322 apto.23, que tenían el revólver propiedad de otro amigo de nombre IMBRACO, y que en determinado momento los jugaba con TIZZI, cuando se le escapó un disparo, hiriéndo a su amigo, pero no pudiendo precisar con claridad, como ocurrió. Por su parte MOLINS, dijo que aquellos jugaban con

DEP. I
PROCESADO

///...manos, no alcanzando a advertir bien como sucedieron los hechos.-Reinterrogado VITALE, manifestó que había declarado en la forma anteriormente descripta, en virtud de que el herido dijo que expresaran que él se había lastimado, y que no vió como resultó lerido su amigo.-

Enterado a usted de esta novedad, dispuso: que los detenidos fueran enviados de inmediato al juzgado, con memorandum explicativo de los hechos,y que se diera intervención al Instituto de Policía Técnica, todo a lo que se dió cumplimiento.-

Posteriormente a la hora 12.10' del día 22, usted dispuso: que los detenidos permanezcan en la misma situación, y que al día siguiente fueran conducidos a su despacho a la hora 08.00! que se procurara la detención de DEMARTINI, y que se le informara en cuanto se pueda tomar declaración al lesionado.-

A la hora 15.90', se presentó en esta Oficina el mencionado DEMARTINI, de profesión estudiante, manifestando al Sub-Comisario don Nicolás Hernandez García, que había adoptado tal actitud, al saberse buscado por esta Policía, y querer decir la verdad acerca del caso en que había resultado herido de bala su compañero y amigo TIZZI, que anoche se encontraban reunidos en el apto.2, de la finca de Avda.Brasil No.2559, el declarante TIZZI; VITALE; BRUSA; y MOLINS, departiendo acerca de temas ideológicos, ya que todos son participantes activos del "Movimiento unificación socialista proletariado" M.U.S.P., cuando en un momento dado a BRUSA, que manipulaba con un arma de fuego, se le escapó un tiro que fue a herir a TIZZI, que estaba de espaldas a ellos, no pudiendo precisar con exactitud la forma como fue disparada el arma, pero cree fue ocasional, ya que entre los participantes a la reunión no había existido ningún rozamiento. Luego el declarante y VITALE, trataron de auxiliarlo, mientras los restantes consolaban a Brusa; finalmente conversaron sobre el hecho de hacer aparecer el caso como un accidente ocasionado por el propio TIZZI, para que ninguno se viera comprometido a tener que declarar.-

Preguntado porque causa no se presentó antes a esta Policía, dijo que anoche salió de la finca con VITALE, y el herido y recien poco antes de la hora del epígrafe, tuvo conocimiento que los restantes compañeros estaban detenidos, y en cuanto al se-

///...Kor AMAS, dijo que el mismo no se encontraba allí cuando los hechos ocurrieron.-

Como usted lo dispuso, el Sr.DEMARTINI, quedó detenido incomunicado y se le conduce á declarar conjuntamente con los nombrados anteriormente y que ya lo hicieran anteriormente.-Consultado el Sanatorio del Sindicato Médico de Colonia y Arenal Grande, sobre el estado del lesionado, contestaron que sigue siendo muy delicado. De éstos últimos hechos, se envió como usted ordenara memorandum ampliatorio.-

A la hora 10.50' del día de ayer, por intermedio del Sr.Actuario Icasuriaga, usted dispuno: que se apostara un Agente de vigilancia en la sala donde se halla internado TIZZI, a fin de que no permita la entrada allí, más que la de sus padres, lo que se dió cumplimiento. Posteriormente el Sr.Actuario Otero, ordenó que se tomaran las medidas necesarias, a los efectos de la reconstrucción del hecho, concurriendo al lugar el Sr.Actuario, encompañía de los detenidos, y personal de ésta Dependencia.-

Finalmente usted dispuso: que los detenidos fueran puestos en libertad, en carácter de emplazados, que el herido cuando su salud se lo permita sea reconocido por el Señor Médico Forense, y que se le elevaran los presentes obrados a su consideración, todo a lo que doy cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente.-

José Montelongo.-

Comisario.-

DEP. I
PROCESADO
K

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

Señor Jefe:

Elevo a usted copia fiel de los antecedentes, enviados en la fecha al Señor Juez.-

Saluda a usted atentamente.-

José Montelongo.-

Comisario.-

014

6123

Editorial Independencia S.A.

Editora de Época

Boleta de suscripción

№ 09261

Yo, el abajo firmante, contribuyo con $ [illegible] a la GRAN CAMPAÑA NACIONAL DE APOYO A EPOCA, y me comprometo a contribuir con $ 100.- mensuales como forma de contribución permanente

Jorge Mario Imbrico
(Nombre)

Bancario
(Profesión)

Soc. Española de Seguros
(Empresa en que trabaja)

Olavide D 3758
(Domicilio particular)

Soc. Española
(Lugar de colocación)

Ciudad | Departamento

23/IX/64 de 196..

Jorge M. Imbrico
(Firma del suscriptor)

[illegible]
(Nombre del gestionante)

DEP. DE PASAPORTES

015 6426

NOMBRE IBARLUCO PALTRAS, Jorge Mario ✓ PROFESIÓN emp.bcario ✓

DOMICILIO Oficial D. 3758 ✓ LUGAR DE COBRANZA Bco.Rep.Neg. c/ el ✓ exterior

DONACION: $ PLANCHA Nº 09261 ✓

FORMA DE PAGO $ 100.cb mensuales ✓

Vº C. Varela ✓ Set-64 ✓

fecha	detalle	importe	total
9.11.64 15.11.64	2 cuotas Sdo. cuota	$ 111.12 ✓ $ 200.-	

DEP. PROCESAMIENTO

de Información e Inteligencia, compareció la persona de Juan Manuel MARRIAGO BALBIS, oriental, casado, de 45 años de edad, domiciliado en la calle Hilarion de la Quintana Nº 3758, titular de la Cédula de Identidad Nº 601.969-3, Credencial Cívica B.M.A. Nº 12.908, quien es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-

ACTA.-MDT.-En Montevideo, a [illegible] días del mes de [illegible] del año mil novecientos cuarenta y cinco, ante el Escribano Público de la Quinta Sección Judicial, Doctor Ricardo Nardi y de los testigos que al final se expresarán, compareció la persona a fojas Nario IMPERIALE BALLINA, oriental, casado, de 45 años de edad, domiciliado en la calle Hilarion de la Quintana Nº 3758, titular de la Cédula de Identidad Nº 601.969-3, Credencial Cívica B.M.A. Nº 12.908, quien es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-

///... el marco de las Medidas Previas de Seguridad, lo que // ... ocurrió en el año 1984, y de pretender disponer ... para ... diferentes Circunscripciones, razón por la cual optó ... por el Partido Justicialista.-.-.-

A.b. Nº 433409

[illegible]

[illegible] 23 de julio de 1981.-

[illegible] DIRECCION DEL SERVICIO DE [illegible]

[illegible] en el expediente y [illegible], a
efectos de [illegible] antecedentes [illegible], [illegible]
[illegible] hasta [illegible], en razón de [illegible]
[illegible] en la Dirección de Catastro y Tributación de Obras Públicas.

Estima el firmante [illegible] en cuenta la caracterización de la [illegible]
[illegible] que la misma es [illegible] resguardo, [illegible]
[illegible] salvo su mejor criterio- remitir la [illegible] actuación
[illegible] ya citado documento.

Salvo [illegible]

[illegible]

28 JUL. 1981

[illegible]

[illegible]

JEFE DE [illegible] EN JEFE
[illegible]
28 JUL. 1981
[illegible]

DEP. PROCESADO K

019 6426

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(NN)

Montevideo, 7 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: IMBRIACO BALIÑAS, Jorge Mario.

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo al haber sido calificado con la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION: En vista de su aceptación de los hechos que le involucran, sobre uno de los cuales (contribución al Diario "Epoca") existe el comprobante respectivo con su firma al pie (fojas 13 y 14), el mantenimiento de la Categoría "C" se encuentra respaldada.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO
K

020 - 6426

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.b. Nº 865389
A.b. 1º 88 53 89

I.I.Nº 801/D-I/81

(K)

Montevideo, 11 de Setiembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D. DE LA GUARDIA METROPOLITANA DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Jorge Mario [redacted] FALLAS en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras inserciones.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Director del Servicio de Información la Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av) José R. Seguí

DEP. I
PROCESADO

021/21 0426

...atura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 576/81

Destino: DNII.-

Fecha: 05180MAY81.-

14.238

Origen:

Oficio ..... **Matrícula Nº** ..... **Carpeta Nº** .....

T E X T O

Pase a la Dirección Nacinal de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto:Nota de Javier Doreen IBARRA FERREIRA, solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.N.C.P. Categoría "C".-

DEP. I
PROCESADO
(E)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Washington A. Varela

MONTEVIDEO 15-7-2010

Iniciales
I.I.

001/56

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

MONTEVIDEO
D[illegible]CCION DE
[illegible]NACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo. 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: IBARRA 2do. APELLIDO FERREIRA 1er. Nombre: DOREEN 2do. Nombre: JAVIER
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 47 HIJO DE: FRANCISCO IBARRA Y DE: OFELIA FERREIRA
NACIDO EN: MOAC PAIS: URUGUAY DPTO: DURAZNO LOCALIDAD: 1ª SEC. FECHA NACIMIENTO: 3/5/934
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 624796 (DPTO): MONT. CRED. CIVICA SERIE BAB Nº 13317
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: ANDRES LAMAS Nº 3270 Apto. ——
ENTRE CALLE: VALLADOLID Y CALLE: B. JUAREZ JURISD. SECC. POL. Nº 13 ª
TELEFONO (domicilio): 204971

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: ANDRES LAMAS Nº 3270 APTO. —— ENTRE CALLE: VALLADOLID Y CALLE: B. JUAREZ
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS. LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BANCO REPUBLICA TELEF.: 9[illegible]
SITA EN CALLE: 18 de Julio y Minas Nº —— ENTRE CALLE: MINAS Y CALLE: MAGALLANES

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BANCO REPUBLICA TELEF.: 9[illegible]
SITA EN LA CALLE: 18 de Julio Nº —— ENTRE CALLE: Minas Y CALLE: Magallanes
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

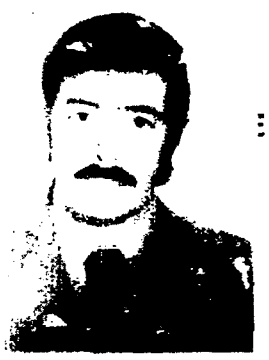

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO
(F)

1/9/81

Señor Jefe de Policia de Montevideo:

DORIAN JAVIER IBARRA FERREIRA, con Cédula de Identidad Nº 624.796, de la ciudad de Montevideo, con domicilio en la calle Andrés Lamas 3270, de esta ciudad, ante el Señor Jefe me presento y digo:

Que vengo a interponer en tiempo y forma recurso de REVOCACION Y APELACION EN SUBSIDIO ante esa Delegación, contra la resolución que me fuera notificada en forma verbal por la Jefatura de Policía de Montevideo, el día 24 de abril de 1981, por la cual se me niega la constancia de habilitación para desempeñar cargos públicos, en virtud de las circunstancias de hecho y fundamentos de derecho que paso a exponer:

DEPTO. PROCESADO E)

1) Resulta extremadamente dificil exponer descargos frente a imputaciones que fueron comunicadas en forma verbal y ante lo extensas de las mismas, es imposible recordar fechas y hechos con precisión. Si los hechos, si mi conducta, da lugar a otorgamiento del certificado "C", lo natural sería notificar formalmente de la decisión, entregando copia de la misma y señalando expresamente los hechos tipificantes que merec e calificación inhabilitante.

2) Con las limitaciones derivadas del numeral anterior, igualmente me permito reiterar que mi conducta y mi actuación, desarrollada en todos los ámbitos de expresión del ser humano, ha sido encuadrada plenamente dentro del ordenamiento Constitucional y jurídico vigentes. Y mi actuación fue motivada siempre por el deseo de, ejerciendo mis derechos, cumplir con el debor de servicio a la comunidad nacional.

15-4-1981

3)Las imputaciones leidas al suscrito, a pesar de lo extensas,las podría centrar en las siguientes actividades: a)Haber integrado los cuadros de la Asociación de Bancarios del Uruguay, como afiliado y eventualmente Dirigente, electo debidamente por los asociados en elecciones garantizadas por los Estatutos y lar normas vigentes; b)Haber integrado, como afiliado y Dirigente el Movimiento Popular Unitario, agrupamiento político, adherido oportunamente al Frente Izquierda de Liberación y también al Frente Amplio; y c) ya en 1974 haber integrado la Comisión del Personal (o Consultiva) del Banco de la República, organismo oficial de la mencionada Institución, con representación del propio Directorio, por intermedio de su Delegado, y elecciones fiscalizadas y propiciadas por la Administración del Banco de la República.

DEP. I
PROCESADO
(E)

Todos los hechos imputados entonces se encuadran en actividades absolutamente lícitas, las cuales están enmarcadas dentro de nromas vigentes, ya sea Constitucionales o internas del Organismo donde presto servicios. Las citas que el propio miembro informante de esa Jefatura realizó, de intervenciones en distintas actividades y actos gremiales y políticos, está demostrando fehacientemente la limpieza de los procedimientos del suscrito, los cuales eran públicos y notorios, yaque en muchos casos eran publicitadas en la prensa capitalina, debidamente autorizada por los Organismos competentes.

4)Que también se desprende de toda la actuación, que ha informado verbalmente esa Jefatura, que el suscrito estuvo afiliado y adherido políticamente al Movimiento Popular Unitario,

por lo cual cualquier otra imputación de adhesión a otros grupos o Partidos, que no sean los mencionados en este documento, son realmente equívocos.

5)Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto estimo que tales hechos, centrados globalmente en lo expuesto en el apartado "tercero", no dan lugar a negarme el certificado habilitante, por cuanto tal conducta fue ajustada estrictamente dentro del sistema Republicano Representativo de Gobierno establecido en la Constitución, del cual sí he adherido desde que tengo uso de razón, y por tanto de modo alguno puede pretenderse incumplimiento a las normas de nuestro ordenamiento jurídico, que establecen las condiciones que deben reunir los funcionarios (decreto Ley 10.388 Art. 2º, Ley 14.248, Ley 11.923 Art. 40).

DEP. 5 PROCESADO (E)

6)Que tal cual se desprende de las propias imputaciones, no realicé ninguna actividad, ni cometí acto alguno, en mi actuación gremial y política, que no fuera estrictamente lícito, comprendido en el marco de las libertades democráticas; no hay en ello ningún aspecto punible o sancionable, ni en derecho ni en justicia. Opté por las que creí siempre mejores soluciones para el país, entendiendo mi acción no como un derecho, sino como obligación de ciudadano integrante de una comunidad democrática.

7)Que en conclusión, pues,no hay en mi conducta sino un accionamiento dentro del orden jurídico establecido, que en manera alguna puede constituir fundamento para negar la constancia de habilitación para el desempeño de cargos públicos. Mi foja funcional, por otra parte,y mi vida toda, con veinti-

ARCHIVO NACIONAL
15-4-[illegible]

0427

cinco años de trabajo al servicio del Banco de la República, - también podrán ilustrar respecto a mi personalidad, para una decisión final justa y acorde a derecho. .

Por los fundamentos expuestos y de acuerdo con lo previsto en los artículos 317 de la Constitución y Acto Constitucional Nº 8, al señor Jefe solicito:

1º)Se tenga por interpuestos los recursos referidos contra la resolución que niega la constancia habilitante para desempeñar cargos públicos.

2º)En definitiv a, se revoque la resolución referida concediéndome el mismo.-

Doreen Javier IBARRA FERREIRA

Fui notificado de las imputaciones el 24/4/981

DEP. DE PROCESADO (E)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sd.-

" SECRETARIA "

Montevideo, mayo 14 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las dependencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 5 MAYO 1981
No. 10945

D.N.I.I.
15 MAYO 1981

003

6427

DILIGENCIADO Nº 1215/971.- LDJM/mdt.-
Montevideo, junio 1º de 1971.-

DEP. I PROCESADO (E)

SEÑOR DIRECTOR DE L D.N.I.I..-
Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Doreen Javier //// IBARRA PEREYRA, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones Nº 00197, la cual pertenece al recurrente, a Fs. 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 inclusive.-

2)-Fotocopia de artículo publicado en el diario "El Popular", de fecha 23/11/965, página 10, donde el recurrente hace uso // de la palabra a nombre del Consejo del Sector Banca Oficial, a Fs. 14.-

3)-Fotocopia de artículo publicado en el diario "El Popular", de fecha 31/10/966, página 11, donde aparece la foto del re-// currente y sus expresiones como integrante del Consejo Central y del Consejo Sector Banca Oficial de la Asociación de Bancarios del Uruguay, a Fs. 15.-

4)-Fotocopia de aviso publicado por el diario "El Popular" de fecha 25/4/969, página 11, donde el recurrente hará uso de la palabra como integrante del M.F.U. (Movimiento Popular Unitario), integrante del Frente Izquierda, a Fs. 16.-

5)-Fotocopia de la lista 1001 del Frente Amplio, Sub Lema : // "Frente Izquierda- Movimiento Popular-y Progresista- Movimiento Obrero", de las Elecciones Nacionales del año 1971, donde aparece el recurrente como 1er. Suplente del 6to. titular a la Cámara de Representantes, a Fs. 17.-

6)-Fotocopia de artículo publicado por el diario "El Popular" de fecha 2/8/972, pág. 8, donde el recurrente dará una conferencia sobre "Bulgaria, hoy", a Fs. 18.-

7)-Fotocopia de artículo publicado en el diario "El Popular", de fecha 9/8/972, pág. 11, donde aparece su foto y hace uso // de la palabra en la Conferencia "Bulgaria, hoy", a Fs. 19.-

8)-Fotocopia de artículo publicado en el diario "El Popular", de fecha 27/11/972, pág. 15, donde el recurrente hará uso de la palabra por el M.F.U. (Movimiento Popular Unitario), a Fs. 20.-

9)-Fotocopia de artículo publicado por el diario "El Popular", de fecha 28/11/972, donde aparece fotografía y aviso de acto / del M.F.U., donde hará uso de la palabra el recurrente, a Fs. 21.-

10)-Fotocopia de artículo publicado por el diario "El Popular" de fecha 4/12/972, a Fs. 22.-

007

//.

11 -Fotocopia de artículo publicado en el Diario "El Popular", de fecha 7/3/973, pág. 10, a Fs. 23.-

12)-Fotocopia de lista de 2, para las elecciones del Banco de la República, elección de Delegados de Personal, período 1974-76 donde aparece el recurrente como 1er. Suplente del 1er. Titular a Fs. 24 y 25.-

13)-Fotocopia del Libro de Colaboradores del Diario "Epoca", a Fs. 26.-

14)-Expediente de Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos (para Permanencia), solicitado por el Banco República en el que se le expide Categoría "C", a Fs 27, 28, 29 y 30.-

DEP. I PROCESADO (F)

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material surge que las anotaciones existentes en el Dpto. III, pertenecen al recurrente.-

Fotocopia de anotaciones que se adjuntan no se adjuntan dejándose la que corresponde a la 2a. Inst. del presente recurso la cual se encuentra a fs. 1 vta. de autos.

Saluda a usted atentamente.-

DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0736.-sfl./

Montevideo, junio 7 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a usted el recurso interpuesto por el señor Javier Doreen IBARRA FERREIRA quién al tramitar la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos se le incluyó en la categoría "C".-

De fs 5 a 13 se acompaña fotocopia de la ficha que registra al recurrente en nuestros archivos y a fs 14 y subsiguientes / las respectivas fuentes de información que se tomaron en cuenta / para su confección, las que por su contenido exime de realizar // cualquier otro tipo de comentario relativo a la categorización de que fuera objeto.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Saluda a usted atentamente

3183
lad

"El Popular" 23/11/65 pág 10

15-14

Luego de Efectuar

NUEVAS ACCIONES EN LOS ENTES:

En el marco del Plan de Lucha de la Mesa Sindical Coordinadora de los Entes, por el levantamiento de las sanciones y destituciones, por la aprobación de las mejoras prestales (incluyendo los presupuestos de 1965 aun sin sancionar por el Consejo de Gobierno, de AFE, ANP, SOYP, y Colonización) y en repudio a la maniobra del Ministro Ortiz, con el adicional a regir desde el 1º de julio de 1966, los empleados bancarios, y con la presencia, también, de trabajadores de ANP y Colonización, realizaron ayer un mitin imponente, luego de detener sus actividades a las 17 y 30. Al término del mismo recorrieron la ciudad en combativa caravana, deteniéndose frente a los domicilios de Solsona Flores, Presidente del Banco República, de Carlos María Artagas, Presidente del Banco de Seguros y del Presidente del Consejo de Gobierno, Washington Beltrán.

PARO Y MANIFESTACIONES

A las 17.30 cesaron las actividades tanto en la Banca Oficial como en la Banca Privada. De inmediato, frente a los respectivos establecimientos, se formalizaron nutridas columnas, que conmovieron el centro de la ciudad.

En el trayecto se volvieron a corear las consignas que han hecho carne en el gremio bancario como la de "Presupuesto sí; sanciones no!". En sinnúmero de carteles se expresaba la indignación frente a la política del Gobierno y de los Directorios. Anotamos algunos textos "Carlos Artigas: antes Secretario de Pedro FUNSA, ahora hambreador de bancarios"; "Que los responsables paguen la crisis"; "Nacionalización de la Banca sí; congelación no"; "Afectar al privilegio y no al trabajo"; Abundaban también los carteles contra el Ministro Ortiz.

Cabe subrayar que una de las notas destacadas de la jornada de ayer la constituyó la participación masiva de los personales de la Banca Privada que en el camino de la manifestación se sumaban con sus carteles. Cuando la columna llegó hasta el mitin, en Solis y Cerrito se agolpaban ya centenares de empleados del República.

D. IBARRA: "MIENTRAS HAYA UN DESPEDIDO CONTINUARA EL CONFLICTO"

Abrió la parte oratoria, a nombre del Consejo de Sector Banca Oficial, [redacted]. Comenzó enjuiciando duramente la política del Gobierno y de los Directorios de los Bancos. Dijo que "mientras haya un despedido, mientras exista una sanción no habrá normalidad en los Entes".

Refutando la afirmación de Ortiz de "que no hay recursos para financiar las mejoras" señaló que lo que se necesita es tomar en cuenta las soluciones del Congreso del Pueblo.

Ibarra exaltó luego el gesto del joven Rolan Rojas, denunció las nuevas amenazas de imponer las medidas de seguridad ("no las tememos") y terminó extendiendo un saludo fraterno a COFE, Magisterio, Fed. OSE, Profesores de Secundaria y Universidad del Trabajo.

Lo siguió en el uso de la palabra José E. Ferreira, a nombre de la Asoc. de Funcionarios de Colonización.

"UNA SOLA LUCHA DE TODOS LOS BANCARIOS"

Ocupó la tribuna, luego, por el Sector Banca Privada de AEBU, el dirigente Zapicán Rodríguez. "Estamos empeñados en una batalla —expresó— que nos une en una misma trinchera a los bancarios oficiales y a los empleados de la Banca Privada".

Ridiculizó la afirmación de Ortiz de que se había cometido una "omisión" en la exposición de la fórmula del aumento adicional. Si un ministro comete tal clase de "omisión", entonces, que se vaya!

El orador terminó con un cálido llamado a reforzar la unidad.

ESTEBAN FERNANDEZ: "A LOS MILLONARIOS MAS MILLONES"

Clausuró el mitin Esteban Fernández, a nombre del SUANP. En términos cáusticos demostró que este gobierno no tiene moral; es sumiso a la oligarquía, se inclina reverente, a los dictados del extranjero; regala más millones a los latifundistas que ya tienen muchos millones y al pueblo que reclama una vida decorosa solo le ofrece garrote.

Fernández hizo un balance de las luchas libradas hasta el momento. Mostró como se ha fortalecido la unidad, como se derrotaron los planes del Gobierno de destruir el movimiento sindical e imponer la congelación de salarios.

FRENTE A LOS DOMICILIOS DE DIRECTORES

Finalizado el mitin —como señalamos arriba— se partió en caravana, en camiones. Dos patrulleros siguieron a los trabajadores en todo su recorrido. Por la Ciudad Vieja, luego frente a la Casa de Gobierno y por 18 de Julio después, resonó el grito de "Sanciones no; Presupuesto sí!". La caravana fue obligada, a partir de la Plaza Libertad, a marchar por la rambla a la altura de Pereyra, en Pocitos, donde está ubicado el domicilio de Solsona Flores se expresó de manera harto elocuente la protesta del gremio ante la actitud del Presidente del Banco República. Toda la barriada resultó conmovida.

La columna se dirigió luego al domicilio del Presidente del Banco de Seguros, en la calle Lucas Obes, donde reiteraron las expresiones de repudio "¡Que renuncie, que renuncie!" "Sr. Artigas hay que levantar las sanciones").

Finalmente se manifestó frente al domicilio de W. Beltrán.

SALUDO A "EL POPULAR"

Hecho significativo de la demostración fue el pasaje frente a nuestro diario. Los bancarios aplaudían y saludaban hacia nuestro balcón de 18 de Julio donde, a su vez, el personal de EL POPULAR saludaba el paso de la columna. Hecho similar se registró al retornar la caravana.

PARO FERROVIARIO DE 48 HORAS

La Federación Ferroviaria, en el marco de las medidas de lucha de la MSC, decretó un paro general de 48 horas, para los días miércoles y jueves próximos por la aprobación de los presupuestos de 1965 y 1966, y complementario de 1967, por la eliminación de las sanciones y reposición inmediata de los destituídos. La Fed. Ferroviaria exhorta al gremio a concurrir masivamente al Parlamento, hoy, a las 17 horas.

NUEVOS PAROS BANCARIOS

Hoy se realizan nuevos paros bancarios. En la Banca Oficial, de las 11 horas hasta el final de la jornada en el turno matutino y de las 17 horas hasta el fin de la jornada, en vespertino.

En la Banca PPrivada regirán los mismos horarios de paro.

A la salida los bancarios se volcarán al mitin del Palacio Legislativo.

Se expr... les y de... AN... vergad...

AÑO IX

Los ba... saron ... por las ...

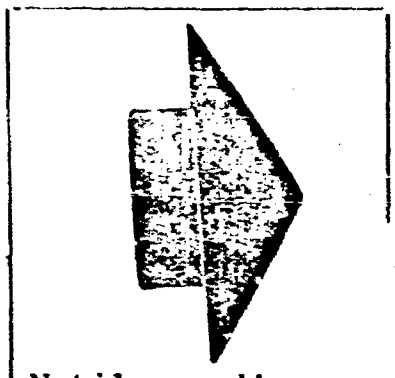

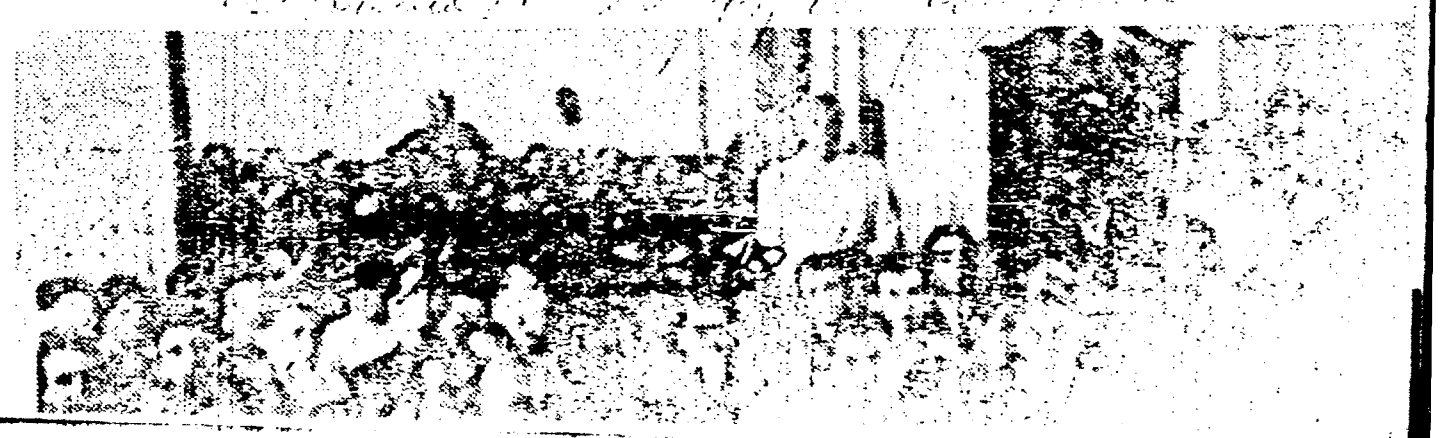

Nutrida asamblea rea...

El Popular 31/10/66. - Pág. 11

CONCLUSIONES SOBRE LOS ALCANCES DEL PROYECTO

La Asociación de Bancarios, luego de un mesurado y profundo análisis del proyecto aprobado por la Comisión de Legislación del Trabajo, y hoy a consideración del Parlamento, ha sacado conclusiones de sus alcances

...equiparación de banca oficial con banca privada y establece e... mestral, de acuerdo al alza de costo de vida. Ello implic... sin ... una conquista de alcances profundos para los bancarios oficial... damentalmente el texto actual, no le da ingerencia directa al... cutivo, en la fijación del salario y mantiene la posibilidad de... la instancia de la Asamblea General.

"¿Por qué el Cierre de los Bancos?"

Algo que se oculta

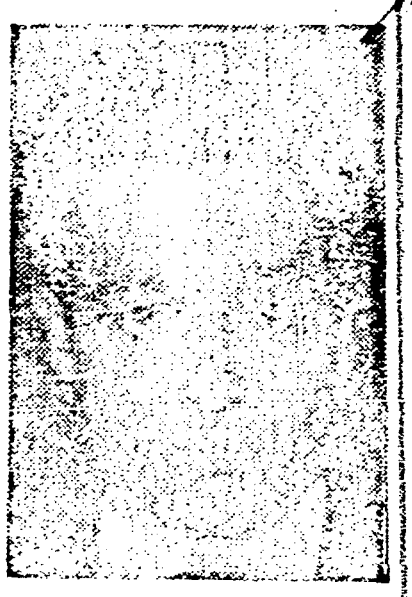

El cierre decretado por los bancos, categóricamente podemos afirmar, no obedece a circunstancias derivadas del conflicto que desde hace varias semanas mantenemos, comenzó diciendo a EL POPULAR el dirigente de la Asociación de Bancarios del Uruguay, Presidente del Sector Banca Oficial, Eduardo Modernel.

Es de público conocimiento que los personales bancarios concurren diariamente a cumplir con sus funciones, encontrando los locales cerrados. La medida que viene aplicando el gremio es de trabajo a reglamento es decir, cumplir estrictamente con lo que el propio reglamento que se dieron los Institutos, establece. Los paros que efectuamos en diversas oportunidades, han sido de horas, sobre todo para poder concurrir al Parlamento. Esto ha ocurrido casi siempre al finalizar la jornada, por lo cual no se ha afectado el funcionamiento de los Organismos.

Entonces aquí caben varias preguntas: ¿Cuál es el verdadero motivo por el cual se ha decretado el cierre de los Bancos, sobre todo del Banco República? ¿No será que el Gobierno tiene un verdadero interés en mantenerlo cerrado? ¿No tendrá alguna relación con la SUBA DEL DOLAR? ¿No será que el Gobierno ya no encuentra forma de mantener el actual precio de dicha moneda, y como último recurso, y con fines electoreros, decreta el cierre de los Organismos?

Por último debo decir para que quede claro, que los únicos responsables de las derivaciones que este conflicto pueda tener son pura y exclusivamente los gobernantes, tanto legisladores que no concurren al Parlamento, como Consejeros, Ministros y Directores.

Culpabilidad de los Directorios

Enfrentan al gremio

Entrevistado por EL POPULAR, [redacted] integrante del Consejo Central y del Consejo Sector Banca Oficial de la Asociación de Bancarios del Uruguay, expresó:

"El gremio bancario continúa firmemente dispuesto a que su reivindicación de Ley de Ajuste Automático de sueldos, sea aprobada por el Parlamento. La propia Constitución de la República en su art. 54 establece la justa remuneración, precepto que está incluído en nuestra ley.

La equiparación de banca oficial con banca privada es aceptada sin discusión por todos los sectores políticos. No obstante la Cámara de Diputados no ha considerado el proyecto estructurado por su Comisión de Legislación del Trabajo. En cuanto al Ajuste Automático, es una necesidad impostergable en momentos de inflación como la actual. Los propios parlamentarios acaban de votar, sobre la dieta de $ 25.000 mensuales, aumentos automáticos de $ 5.000 anuales, reconociendo la pérdida del valor adquisitivo de los sueldos.

Tenemos que decir con claridad, continúa Ibarra, que los únicos responsables del padecimiento de los trabajadores, en cuanto a la imposibilidad del cobro de sueldos, salarios, pensiones y jubilaciones, son pura y exclusivamente los Directorios de Banca Oficial y la patronal de Banca Privada, ya que los bancarios concurrimos diariamente a ocupar nuestros puestos de trabajo, a fin de posibilitar el trámite de todas las operaciones que se refieren a esos conceptos.

No hay Fórmula Solución

"Las conve... continúan pero... se ha arribado... na fórmula de ... tal lo que seña... POPULAR el ... de la Asociación... carios Carlos Go... go de la entrev... se efectuara en... na de ayer con ... cia de Storace A... consejero Abdala... sidente del Banc... blica Solsona ... una delegación ... integrada por ... Gomez, Antonio... y E. Modernel... ñaló, asimismo, ... Asoc. Empleados... del Urug. está ... la a seguir dialo... a considerar ... ya sea por vía ... va como por ... de un decreto ...

Mientras tanto ... tienen en pie la... das de lucha.

Los directores ... listas de los ban... ciales se reunirán ... las 14 y 30 y p... mente serán ... por la mayoría ... de Gobierno

...a Mundial"

Hoy, Paro de Judiciale

DEPT. ... PROCE... (E)

010 6427 el

Estaba detenido desde el 14
Retirada de prensa 31/10/68 pág 11

DEP. I
PROCESADOS
(E)

"El Popular" 25/4/968 -
pág 11

Unidad de la clase trabajadora para una sólida unidad política

ACTO DEL MPU

(Movimiento Popular Unitario
integrante del Frente Izquierda)

Mañana a las 20 horas en Canelones 1212 en Conmemoración del 1º de Mayo

Hablarán: CARLOS VARELA (Agrupación del Vidrio); [redacted] (Agrupación de Bancarios) y EDUARDO PLATERO (Ag. de Municipales).

Delegados del SOIMA

Mañana viernes, a las 18 30, reunión de delegados de t lleres y activistas del Sindica to de la Madera, en Hocquart 1522, para considerar: 1) Revi- sión de los salarios el 1º d mayo; 2º) Viviendas para gremio; 3º) Participación en l manifestación del 1º de Mayo

ASAMBLEA GENERAL DEL UNTMRA, EL DOMINGO 28

En el local de Larrañag 3972, a la hora 9.30, se llevar a cabo el próximo doming la asamblea general de toda las ramas del UNTMRA. S considerará el problema de l huelga de R. MILES y la situ ción en las empresas O. FON TANA y Barkigian; las mejo ras de los salarios en el C. d Salarios para estaciones de s vicio y mecánicos y del Plás co; la movilización ante Parlamento por la sanción d varias leyes; participación e la jornada del 1º de Mayo

25/IV-968 pág 11

911

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA – MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA- MOVIMIENTO OBRERO

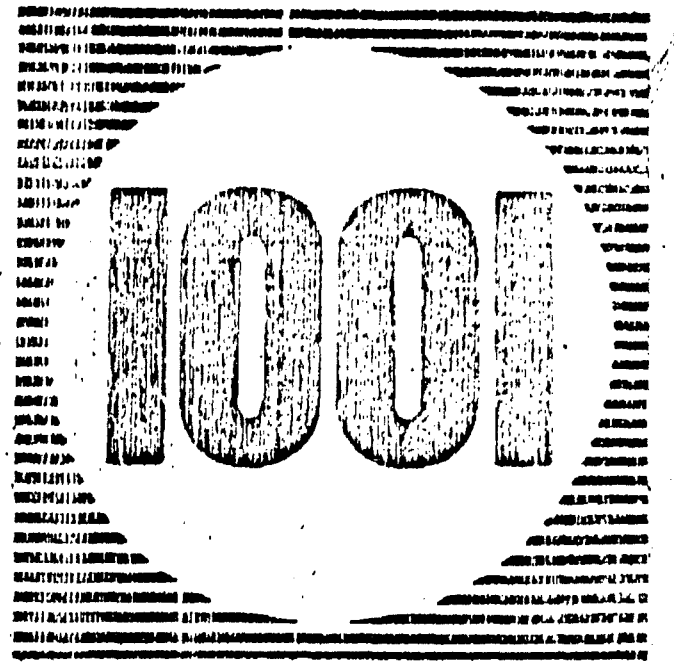

ANTECEDENTE Nº [illegible] Solicitada publicación diario "El Popular"
SERIE [illegible] Dpto. de Sello 25/4/68 Fs. 11

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
(Período 1972 - 1977)

GRAL. LIBER SEREGNI

VICE-PRESIDENCIA

DR. JUAN JOSE CROTTOGINI

DEPTO. PROCESADO (E)

CAMARA DE SENADORES

(XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Enrique Rodríguez
1 Alberto Suárez
2 César Reyes Daglio
3 Ing. Wladimir Turiansky

2—A. Francisco Rodríguez Camusso
1 Dr. Adolfo Aguirre González
2 Dr. Juan Nery Rebollo
3 Lorenzo Pallas

3—Ing. José Luis Massera
1 Juan Antonio Cáceres
2 Luis Silva Rehermann
3 Salomón Schvarz

4—Gral. Dr. Arturo J. Baliñas
1 Dr. José María Penco
2 Ing. Agr. Luis De León
3 Dr. Luis A. Viera

5—Enrique Pastorino
1 Pedro Toledo
2 Raúl Rezzano
3 Ramón Freire Pizzano

6—Julia Arévalo de Roche
1 Carlos Gómez
2 Irene Pérez
3 Alejandro Constanzo

7—Angel María Cusano
1 Dr. Luis Alberto Irigoyen
2 Quím. Farm. Luis Daguerre
3 Agr. Alberto Darré

8—Héctor Cerruti
1 Aurelio Cunha
2 Antonio Broncini
3 Blanca Cervido de Gabini

9—Prof. Luis Gil Salguero
1 Dr. Jorge Bouton
2 Jesualdo Sosa
3 Eduardo Amézaga

10—Francisco Espínola
1 Dr. Atilio Morquio
2 Atahualpa del Cioppo
3 Armando González

11—Dr. Alberto Caymaris
1 Dr. Eduardo Schaffner
2 Dr. Muzio Marella
3 Dr. Tabaré González

12—Dr. Alfredo Alambarri
1 Juan Francisco Montedónico
2 Amanda T. de Roballo
3 Marcelino Gómez

13—Carlos Bouzas
1 Immer Prada
2 Luis A. Trombetta
3 Roberto Casanova

14—Q. Farm. Sonia B. de Dutrenit
1 Dra. Magdalena Sueiro
2 Prof. Carmen Garayalde
3 Prof. Lucía Sala de Touron

15—Prof. Jesús Bentancourt Díaz
1 Dr. Ricardo Caritat (h)
2 Arq. Roberto Rivero
3 Federico García Vigil

16—Solano Ríos
1 Dr. Enrique Williman
2 Mario Arregui
3 Arq. Homero Acquistapace

17—Rubén Yáñez
1 Antonio Lareta
2 Alberto Canepa
3 Blas Braido

18—Ing. Rafael Laguardia
1 Prof. Manuel Claps
2 Dr. Rodolfo V. Tálice
3 Dr. Hugo Sechi

19—Dr. Kempis Vial Beretervide
1 Prof. Juan José Pío
2 Dr. Juan C. Pía
3 Dr. Hugo Shinke

20—Prof. Daniel Riquet
1 Prof. Nturke Sala
2 Prof. Lila Ilmos de Yáñez
3 Juan L. Pons

21—Ing. Jonás Skeri
1 Ing. Samuel Behak
2 Ing. Rafael Braga
3 Ing. Ariel Bueno

22—Dr. José Alvaro Martínez
1 Quím. Farm. Mario Crottogini
2 Armengol Olcoechea
3 Esc. Arturo Echevarría

23—Pedro Aldrovandi
1 Roberto Prieto
2 Honorio Lindner
3 Francisco Maiorana

24—Anhelo Hernández
1 Juan Cunha
2 Juan M. Tenuta
3 Dr. Hugo Barone

25—Alfredo D. Gravina
1 Dr. Guillermo García Moyano
2 Moisés Lasca
3 Oscar García Reino

26—Virginia Castro
1 Manuel Espínola Gómez
2 Paulina Medeiros
3 Villanueva Cosso

27—Eugenio Darnet
1 Miguel Bresciano
2 Leonilda González
3 Duinas Oroño

28—Carlos Rodríguez Guimaraes
1 Reynaldo Gutiérrez Núñez
2 Alberto Juan Monteiro
3 Alexis José Gonçalvez

29—Ariel Méndez
1 Ruben Yacovski
2 Saúl Ibargoyen Islas
3 Hugo García Robles

30—César Campodónico
1 Bara A. de Larocca
2 Júver Salcedo
3 Adela Gleiger

12-A

CAMARA DE REPRESENTANTES (XLI Legislatura Nacional — Sistema de Suplentes Respectivos)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Rodney Arismendi
1 Eduardo A. Viera
2 Alberto Altesor
3 Rosario Rola

2—Dr. Edmundo Soares Netto
1 Dr. Olivier Pita Fajardo
2 Víctor Brindisi
3 Ruis Pereyra Paget

3—Jaime Gerschuni Pérez
1 José Jorge Martínez
2 Alfredo Bielli
3 Carlos Arteaga

4—Ing. Wladimir Turiansky
1 Félix Díaz
2 Juan Angel Toledo
3 Milton Montemar

5—Gerardo Cuesta
1 Thelman Borges
2 Antonio Tamayo
3 Idilio Pereira

6—Eduardo Platero
1 [redacted]
2 Luis Echave
3 Rita Ibarburu

7—Leopoldo Bruera
1 Adolfo Drescher
2 Rogelio Zorrón
3 Alcira Legaspi

8—Nelson Biasotti Videgain
1 Sarandí Bordenave
2 Bolívar Rodrigues Gorga
3 Líber Gaspar Etcheverry

9—Jorge Massarovich
1 León Lev
2 Federico Martínez
3 Horacio Bazzano

10—Carlos Elichirigoity
1 Alberico López
2 Marcos Geres
3 Pedro Sastre

11—Mario Acosta
1 Oscar González
2 Rubén Villaverde
3 Humberto Rodrigues

12—Gesa Stary
1 Roberto Olmos
2 Isidro Berón
3 Sol Logullo

13—Eduardo Pintos Curbelo
1 René Vega Pons
2 Víctor María Tufano
3 Amelia Meléndez Cerruti

14—Elena Rolandes
1 Didasko Pérez
2 Daniel Baldasari
3 Mario Nogueira

15—Harrys Balbiani
1 Oscar Tassino
2 Norberto Moreira
3 Amalia Cogo

16—Luis Iguini Ferreyra
1 Dr. Juan J. Ormaechea
2 Carlos Espinosa
3 Miguel Lladó

17—José Blanco
1 Juan A. Acuña
2 Samuel Wafnsztein
3 Agustín Pedrosa

18—Juan Bargos
1 Dr. Justo Pastor Calvo
2 María O. S. de Márquez
3 Santiago Bonalve

19—Dr. Indalecio Buño
1 Eduardo Segul
2 Dr. José Leitner
3 Dr. Omar Rovira

20—Elina C. de Restuccia
1 Manuel Trigo
2 Haroldo Canto
3 Norberto Quintana

21—Federico Wolff
1 Amanecer Dotta
2 Eduardo Prous
3 Jorge Carrozzino

22—Alfredo González
1 Sixto Barrios
2 Ramón Cáceres
3 Carlos Torres

23—Liderman Borges
1 Luis Eduardo Castellanos
2 Víctor Barros
3 Guillermo Figueredo

24—Prof. Julio Rodríguez
1 Prof. Carlos Mato
2 Prof. Alicia Suárez
3 Carlos Puchet

25—Francisco Franca
1 Juan Vega
2 Ing. Agr. Alicia Rezzano
3 Alicia Carasús

26—Edgardo Ribeiro
1 Homero Grillo
2 Diógenes De Giorgi
3 Miriam Breyer

27—Julio Sánchez
1 Alberto Grille (h)
2 Ennio Martínez
3 Ariel Ricci

28—Oscar Bentancur Falco
1 Alfredo Washington Shen
2 Tomás Villar
3 Dilson Fontoura

29—Juan Alonso
1 Washington Cordabel
2 Francisco Correa
3 Mario Piacencia

30—Alejandro Bonavita
1 Jorge Alvarez
2 Luis F. Castiglioni
3 Grazziella C. de Luchini

31—Margarita Friedman
1 Rosa Dubinsky
2 Miriam Gleiger
3 Dolores Gómez

32—David Zak
1 Jesús P. Roland Rojas
2 Jorge Landinelli
3 Manuel González Lago

33—Prof. Danilo Rodríguez
1 Prof. Yamandú Gillmans
2 Prof. Enrique Puchet
3 Prof. Abel Inchuste

34—Ubaldo Centanino
1 Juan Carlos Rodríguez
2 Lorenzo Scandroglio
3 Doroteo Piñeiro

35—Prof. Raquel C. de Vidal
1 Dra. Gloria P. de Campalans
2 Cecilia Dubinsky
3 María Julia Campistrous

36—Julio Baccino
1 Luis Américo Fulco
2 Ivonne C. de Casartelli
3 Wesmar Vignoli

37—Avelino Gómez
1 Eufronio Umpiérrez
2 Regina Schreiber
3 [illegible]

38—Sebastián [illegible]arbagiovanni
1 Adher[illegible]as
2 Jorge [illegible]tta
3 Ana Gil

39—Dr. Camilo Pasturino
1 Arq. Carlos Bazzano
2 Oribe Irigoyen
3 Alberto Mediza

40—Manuel Guardia
1 Yamandú Palacios
2 Robert Paolillo
3 Raquel Goldenberg

41—Haydée Cuendes de Borges
1 Basilio Arambillet
2 Edelma Susana di Corcia
3 Mª Amalia C. de Olivera

42—Jorge Sclavo
1 Luis Pasquet
2 José Campaña
3 Estela Texeira

43—Walter Marandino
1 César Farinasso
2 Santiago Cornero
3 Rosa Careaga

DEPT. PROCESS (E)

JUNTA ELECTORAL

(Período 1972-1977 — Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Esc. Fernando Miranda
1 Dr. Nicolás Grab
2 Dr. Armando Cuervo

2—Dr. Santiago Carnelli
1 Luis Humberto Galeano
2 Fernando Silveira

3—Antonio Bachi
1 Walter Celina
2 Dra. Zulema Revella de Garrido

4—Julio Condom
1 Selmar Balbi
2 Canto Canel

5—Arq. Ricardo Baxlund
1 Ing. Pedro Rovira
2 Ing. Agr. Ricardo Roza

6—Ing. Quím. Heriberto Márquez
1 Alcino Mario Coronel
2 Mary Cayo Apolo

7—Luis Rodríguez
1 Juan C. Urruzola
2 Julio Dutrenit

8—Dr. Anuar Fadol
1 Mario Chiz
2 Rubén Acosta

9—Pedro M. Ayzaguer
1 Ismael Weinberger
2 Felipe Rivero

MONTEVIDEO, Noviembre 28 de 1971.

912-B

6427

"El Popular" 2/8/72. - Pág 2. -

...oyecto) y de Bolda ...toria W. Turians-...ter.

...sponden a 40 colo-...rado, de la 315), a ...lentes de Planchón ... Etcheverry, Pérez ... 5 del grupo Heber-...le la Sierra. A esa ...lo estaban en Sala ...ancos no pactistas ...ar, como homenaje ...ario de su muerto, ...nombre en Artigas.

...la actividad de la ...er. Hay sesión or... a las 15 y 30, enca-... de destituidos.

...INA

...nportación de 3 mil ... y de lino.

...firmada por el Pre... ...s ministros compe-...

...ción que está en el ánimo de Bordaberry entrevistarse con otros líderes que no identificó. Voceros de la Presidencia dijeron el primer día que este asunto es manejado "como de interés nacional", no político partidario.

"Bulgaria, Hoy"

Conferencia de [redacted]

Mañana jueves en el local central del F.I. DE L. 18 de Julio 1443, el compañero Doreen Ibarra, integrante del M.P.U. y miembro del Comité Ejecutivo del Frente Izquierda, dictará una conferencia sobre el tema "Bulgaria, hoy". Posteriormente se exhibirán cortometrajes de dicho país. El compañero [redacted] acaba de realizar un viaje por Bulgaria, pudiendo aquilatar por sí mismo los ingentes progresos de la nación socialista.

...e Toneladas Menos ...ta ANP y el País ...Cuantiosas Divisas

del país, al utilizarse los servicios de ultramar de compañías privadas extranjeras. Se estableció que la ANP durante los años 1961, 62 y 63, a través del ente que contaba con cuatro buques mercantes (hoy fuera de su órbita, pero tres de ellos navegando para intereses privados) proporcionó grandes ingresos de divisas para el país. ANP, se dijo, transportaba por entonces 30 mil toneladas en cada uno de sus cuatro mercantes y hoy apenas 300 toneladas en cada uno de los dos buques de cabotaje que le quedan a la Administración

EL POPULAR. 2/8/72 Pag 2.

...Opera...
...Bajas
Captur...
...Bajas
Herido...

BASES CA...
Estos h...
blación pod...
los acontecl...
Por tal ...
conceptos v...
le 1972, ante...
dios tales
de la inmu...
ril propósit...
la opinión p...
der los altos...
ño sea el c...

...a

El Cons...
establar que...
decisión fue...
cial anteay...
res jurídic...
PERSISTEN...
Desde qu...
sposición ...
ron la Int...
disconform...
oportunid...
Propia in...
EVALUAN ...
Esta apar...
ultados de ...
o durante ...
e encargó ...
espondien...

CA...

En la...
...481...
drá ...
Así l...
que se es...

DEPTO. PROCESADO (E)

013

"El Popular" del 9/3/972, pág. 11.-

DEP. I
PROCESADO
(E)

...936) de Antole Litvak, con ...eaux. A las 20.30 horas.

...en el Teatro Palacio Salvo ...gue con la Retrospectiva ...leza del diablo" con Ge... 21.45 horas.

... grupo nacional — que ...vo Stella. A las 21 horas. ...nglés — en el Teatro Mi... a las 19.30 horas.

...NCESA a cargo del maes... la Alianza (Soriano 1180). ...nista Gioconde P. de Fer... ne. Y. Montero, Y. Parodi. ...imón. A las 19 horas.

...E LA FOTOGRAFIA . "LA ...pal. Inauguración a las 20

"LA REJA"

...os de último momento, El ...A REJA", de Andrés Cas... Este estreno se producirá ...gosto a las 20 y 30 horas. ...l de la pieza es que el au... n improvisaciones realizadas ...s del elenco estable de El ...utone, Celia Meneses, Olga ...elisa Jesife, Gudetn Bren... ...eira y Raquel Seoane. La ...up, música de Alfredo Vi... ...nanoff, luces de Héctor Gar ...affico.

"CONOZCAMOS A LA URSS"

...1136) en "Conozcamos a la ...aliza todos los miercoles a las ... se ofrece hoy los documen... ...ia" y "Melodías de la tierra

...AL

...ncia para el día miércoles ... la inauguración de la Se... de la Fotografía, que lleva

tivas o individuales hacia un sitial de destaque o prestigio en la Plástica Nacional. Pero muy po co conocemos de cerca el quehacer artístico del Interior. Celebramos pues, cuando esa obra casi anónima para nosotros, se nos acerca y descubrimos que con una atención y recogimiento mayores se gesta una creación que al darse públicamente viene munida de una elaboración seria y trascendente. No por el mero hecho de deambular por una Capital más rica en acontecimientos.

...ecto al creador sus obras sobre una superficie limpia y descarnada con relieves ejecutados con cemento. Abstracto y casi concreto por conservar intencionalmente una sensibilidad en la materia que utiliza, presenta cuatro obras blancas de rigurosa ejecución. Sus monocopias encierran un dibujo de línea en extremo espiritual, aguda y firme. Logra una emocionante ternura humana cuando trata la figura.

Jorge Nieto

CONFERENCIA DE DOREEN IBARRA

Las notas gráficas ilustran sobre la conferencia "Bulgaria Hoy" realizada en el local central del F. I. de L. por [redacted] integrante del M.P.U. y miembro del Comité Ejecutivo del Frente Izquierda, con motivo de su reciente viaje por Bulgaria y en la cual tradujo con vivo interés los grandes logros alcanzados por aquella nación socialista. En la gráfica se ve a Doreen Ibarra en un instante de su charla y al público asistente a la misma.

DE LA VECINA ORILLA

* Representante cabal del tango, creador de un estilo muy particular, don OSVALDO PUGLIESE tiene en su haber una muy extensa, y a menudo brillante, discografía. De ella ha sido extraída esta recopilación, con momentos cumbres dentro de una trayectoria (su NEGRACHA, MARRON Y ...

faceta más conocida, como representante de una corriente populista cercana a los ritmos en voga por estas latitudes. Aunque no cambie fundamentalmente su concepción, en esta oportunidad se han recogido grabaciones, en cierta medida desusadas en su carrera (SUERTE LOCA, NA... PANJO EN FLOR, EL ENCORAO, LA VI...

...uno de los ...no. "Pánico ...Francia", y ...propio luga... lucha cont... Kitty Wim... parque" so... duro de lo... auténticos

Ve

Gran expectativa habí... Cultural de Música. Su fa... en los concursos de Munic...

El programa también ... juzgar a la artista a través ... see una serie de virtudes ... que pueda cometer. Es de... a la limpidez de emisión, ... las agilidades, los staccatto... esas mismas obras, consigu... municación emotiva con e... de su decir, que acompañ... gusto e inteligentemente e...

Pero su carta de triu... ces con total limpidez y ... de cuna". A partir de ese... sus distintas facetas inter... serie de intenciones picare... donde se fue agrandando l... lizado con una tal convicci... mundo en sus manos era ...

Rencillas varias, con ... contradictorias versiones, ... teresó aclarar, entre divos ... fueron los únicos coment... concierto de la OSSODR ... sean los culpables del con... ginó, lo demostrado el sá... tal ausencia de concienc... de respeto hacia el públi... un concierto, por el cual ... vadas, con la idea de oír...

"El Popular" del 27/11/972, pág 15

DU. I
PROFESADO
(E)

CONFERENCIA SECCIONAL

JUAN LACAZE, 26. — (De nuestro corresponsal Samuel Wainstein). — Mañana martes, se realiza la Conferencia Seccional del Partido Comunista y la UJC de esta ciudad, en la nueva sede del F.I. de L., a las 19 horas.

Participan las agrupaciones partidarias locales. El orden

URSS del 5 al 15 de noviembre, acudiendo en nombre de las BJS.

LA SALUD SE REUNE EN CASA DEL PUEBLO

Los funcionarios de la Salud, llaman a una asamblea abierta a realizarse a las 19 horas en Casa del Pueblo, Soriano 1218.

senanza en su etapa actual, a estudio del Senado. Intervendrán la Dra. Alba Roballo, ex Ministro de Cultura, y los profesores Matilde Bianqui y Julio C. Chappet. Este acto, para el que se invita especialmente a los padres, se lleva a cabo hoy lunes, a las 19 y 30 en el local de Paysandú esquina Ejido.

19.30 horas.

M. R. O.

Hoy lunes, a las 19 horas, plenario de militantes en General Flores 2208. Informe de la situación de Ariel Collazo.

EL MIERCOLES, ACTO DEL MPU

El próximo miércoles a las 20 horas en El Galpón de Sala Mercedes, se llevará a cabo el acto central del M.P.U. bajo la consigna "El pueblo unido decide su destino". Hablará [redacted] Eduardo Platero y el Presidente del Frente Izquierda Dr. Adolfo Aguirre González. Actuará Alfredo Zitarrosa.

015

4 El Popular 28/11/972
Pág 4.

DEP. I
PROCESADO
(E)

uo de Trabajo y al Subsecretario, Carlos Abdala

ra muy significativo el papel que la organización de Chilewich juega el corresponsal de Paycueros—Supodran, el Sr Handelmig E. Schoreeder, afincado en

El Pueblo Unido Decide su Destino

↓ ACTO DEL M.P.U.

(INTEGRANTE DEL F.I.deL., CON EL F. A.)

Hablarán:

Eduardo Platero

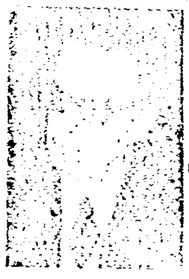

Dr. Adolfo Aguirre González, Presidente del F. I. de L

Especialmente invitado hablará Dr. J. J. Crottogini

Actuación de
ALFREDO ZITARROSA

Mañana
Miércoles
Hora 20

SALA MERCEDES DE "EL GALPON"

016 6427 - 2

4 El Popular
Pág 6.

Mañana mar
nal Sur reali
del Frente F
las 19.30 horas
nado 1510. Pa
secretarios y co
de todas las ag
TEMA: "Culm
la Campaña F
En el mismo di
horas se llevará
activo de organiz
cretarios de agr
de Embpresas)en
do 1510.

M. P. U.

MIERCOLES 6 — General del Movimi
pular Unitario, int
del F. I. de L., con
guiente temario:
a)— Evaluación Acto
de noviembre; b)— M
zación para diciembr
1972. Se efectuará a l
horas en la sede ce
Canelones 1212, casi
reim.
AUDICION RADIAL —
cuché la audición ra
del MPU de lunes a v
nes a partir de la 11 y
en CX 42 Radio Vangu
día, a cargo de Eduardo
tero y

LISTA 99

HOY LUNES — 9 hs. S
cretariado Nacional; 20
ras Comité Ejecutivo N
cional (reunión extraord
naria); 19.30 hs., Bancari
"99"
MAÑANA MARTES: 19.
hs.: Reunión Departame
to de Trabajadores.
JUEVES 7: 21.30, Com
té Nacional. Reunión ord
naria.

Movimiento "Gregón-J. C. Grauert"

PLENARIOS SEMANA
LES — Hoy lunes y e
próximo jueves a las 2

4/III/972,

mismo c
otro, será
años de

María
que decía
atraer a

Bl

Esta ma
do a decl
de Instru
Turno, Dr
un hombi
drugada

L

Apr

"Nues
principios
de su his
lucionaria
nal ..." s

17

DEP. I
PROCESADO
(E)

"El Popular" del 7/3/973, pág 10.—

DEP. I
PROCESADO
(E)

F. A.

z, corresponsal). —
el Frente Amplio
ibuyó masivamen-
l Plenario Nacio-
a actuación de la
tamental de Mon-

s 20 horas, se ha
omité de Base de
dos el Presidente
Arq. Miguel A.
la de ediles fren-
e los sucesos que
ue tienen que ver
ularidades del In-

a las 20 horas, se
en el Comité de

además el infor-
Gral. Líber Sereg-

plio de Juan La-
an que incluye la
de carácter depar-
igentes nacionales

PLENARIO REALIZA

corresponsal). —
ealizará la asam-
a Paz. El viernes
y el sábado a las

lo actuado en el

elegirá la Mesa
nocer el programa

las irregularidades cometidas por el je- lucrado a estas personas para eludir res-
rarca comunal, y a su vez fue contador ponsabilidades. Pero el deliberativo co-

Solidaridad con Elichirigoity y Bonilla

El Comité del F.A. de Bulevares emitió una declaración de apoyo a los edi-les del Frente Amplio compañeros Elichirigoyti y Bonilla. La foto muestra un aspecto de la concurrencia al acto en el que brindó un informe el [redacted] del F.I.deL. Los compañeros de Bulevares nos relataron de la inten[redacted] sa actividad por los 5 puntos que vienen desarrollando en la zona.—

Come
existir

R
en

ROCE
ponsal).
DYOCA
años en
que act
que de
tiene en
irregula
De ell
dores f
que va
cenas, a
viene en
manos
rosos en
les adeu
bajo y
les pase
indemni
otras co
oportuni
CAL se

Otra in
re, es la
día de l
tas 96 s

TACUAR
EN EL E

016

[illegible] Nº 123 | Soberanía "El Popular" de fecha 24 7/3/973, pag 10

DEP I PROCESADO (E)

DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 16 de setiembre de 1974

Pase al Departamento Nº 3 para su anotación y archivo, las listas que se adjunta junto a la Carta del Partido Comunista, la Nº 2 son casi todos "bolches" y la Nº 1 posiblemente demócratas. Las mismas pertenecen a elecciones internas del Banco de la República para elegir ~~xxxxxx~~ delegados del pe sonal ante la Comisión del Personal.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector: .....
VICTOR CASTIGLIONI

ANULADO SIN CARGO
Nº 15-4-2110

019

0427

ANT. SEC. 12L

Telefax Oficina de la DATA, de fecha 16/9/974

fs. 25

10 hojas X
Sin "Boches"

BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY
—x—

2

V O T O

Para Delegados del Personal ante la COMISION DEL PERSONAL por el Período 1974 - 1976 a los siguientes titulares y suplentes respectivos:

TITULAR	X CESAR GOMEZ X	C/A
Suplentes	X [redacted] X	C/A
	X EDISON GOICOECHEA X	C/A
	X HECTOR CASALES X	C/A
TITULAR	JOSE Fco. GARCIA	S/A
Suplentes	X CARLOS STUDELLI X	C/A
	X WALTER MIGLIERINA X	C/A
	LUIS ABREU	S/A
TITULAR	X LUIS BARRIOS X	C/A
Suplentes	X ANIBAL TOLEDO X	C/A
	NESTOR RODRIGUEZ	C/A
	X JOSE DETOMASI X	C/A
TITULAR	X FELIX MARTINEZ X	C/A
Suplentes	X TOMAS VIGNONE X	C/A
	X DERVY VILAS X	C/A
	X ULISES DE GIORGI X	C/A
TITULAR	JUAN DA COSTA	S/A
Suplentes	X SANTIAGO DRI X	C/A
	X VICTORIANO LLADO X	C/A
	X HUGO CARRERAS X	C/A
TITULAR	LUIS FESTARI	S/A
Suplentes	JOSE RAMA	S/A
	MARIO FALCONI	S/A

DEPTO PROCESADO (E)

SE TOMO NOTA
FECHA 17 FEB. 1975
CONSTE..

AGOSTO 1974

020

LIBRO DE COMBORADORES FINANCIEROS DEL DIARIO EPOCA. HOJA 2.

ANTECEDENTES: Fotocopia hasta Nº 2 Edic.
SERIE 25: Cuad. 3500, Ocho 8 y 2

No.	Nombre	Dirección	Lugar Cobranza
000			
001	José M. DIAGGIO N ——	Bulnes Estados - 2265	Bco República (Cuenta)
002	Félix MARTÍNEZ N (I P.)		" " Tesoro (valores)
003	Juan Luis IBARRAX ——		" " Habilitación Pago
004	BARREIRO Y OTRO X ——		
005	José Pedro AMARO N (I P.)	Efisio y Galicia 91002,	
006			
007	OLMEDO X ——		Bco República Ofic Tesorería
008	José BRANDA N ——	Cataluña 3145	" " 4º P. Edi
009	Hilda NAVARRETEX S. MILLÁNX ——		" " Depto Personal
010	Celia KEIRÁN X —	EPOCA	EPOCA
011	Abraham-CHAKRIAN N Sergio MILLÁNX — —		Bco República Impresiones
012	Alberto CHA X ——		" " Caja en el acto
013	Héctor CRUZX Eduardo VALIENTE N (I P)		" " Personal 2º P
014	Raúl GÓMEZ MARIANI N ——		" "
015	[illegible] PIERO y REY X (Varios)		" " Impresión 2º
016	[illegible] N. ——		
017	VARIOS LÓPEZ — FARKAS N ——		" " Habilitación
018	Héctor R. DOTTA N ——		" " Tesorería
019			
020	Estela DÍAZ SARAVIA N ——	021	
021	[redacted] X (I P.)	18 de Julio 2343 / 16	EPOCA 6427
			" " Personal 2º

Hoja 1 /

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.-

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 49/980

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: ..... (3) Montevideo

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	IBARRA	FERREIRA
		Primer nombre	Segundo nombre
		Doreen	Javier
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Francisco	Javier
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	Ofelia	Constancia

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	3	5	1934	URUGUAY	Durazno

(8)	OCUPACION	-Funcionario Bancario - B.R.O.U.-Ingreso: 23/1/1956
(9)	DOMICILIO	--Andrés Lamas 2370 -Desde 1969 a la fecha.-

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	B.A.B.	13.317	-	624.796

(11) Fecha y lugar Montevideo, 23 de octubre de 1980.-

(12) (Sello)

El Presidente del B.R.O.U.

(13) Firma General

Contrafirma
JOSE Ma. SIQUEIRA.- fc.-

(14) Recibida el: 23 OCT. 1980 Nº de Sol. 13

Nº 15-4-- 5110
022

0427

(14) | Recibida el | No de hoja

(13) Firma | Contratista

(12) (Sello)

(11) Fecha y hora

(10) CIVICA CREDENCIAL | Serie | Número | Trasladó | Ced. de Ident.

(9) DOMICILIO

(8) OCUPACION

(7) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO | Día | Mes | Año | País | Localidad

	Número				

(6) MADRE | Primer nombre | segundo nombre | Apellido materno | Apellido paterno

(5) PADRE | Primer nombre | segundo nombre | Apellido materno | Apellido paterno

(4) TUTOR | Primer nombre | segundo nombre | Apellido materno | Apellido paterno

CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

CION PARA CAMBIOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DENUNCIA A

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONCLUSION DE HABILITA-

Soy Delegado del S.I.D. en el Depto. de [illegible] (3) [illegible]

(2) SOLICITUD DE C.H.C. P. PARA PERMANENCIA [illegible]

(1) [illegible]

Hoja

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. Nº 3

Dirección Nacional de Información e Inteligencia - Sec. Cons.-Hab. Públicos - DEPARTAMENTO Nº 3

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº 1523(49-DRCU)Perm.

MEMORANDUM Nº 0213/80// lds

DEP. I PROCESADO (E)

REFERENTE A: IBARRA FERREIRA, Doreen Javier.,

REGISTRAMOS IBARRA FERREIRA, Doreen Javier.

DOCUMENTO / S: C.I. 624.796.

DOMICILIO: Alejandro Gallinal Nº 2297 (1967).

OTROS DATOS: Nacido el 3/5/934 en Durazno;hijo de Francisco Javier y Ofelia Constancia. Bancario.

ANOTACIONES: "AEBU" 14/5/965,pág.5:Informa que el titular se desempeña como secretario de Actas del Consejo Directivo del Sector Banca Oficial de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay por el período 1965/967.- "El Popular" 23/11/965: en nombre del Sector Banca Oficial de AEBU, hizo uso de la palabra en el mitin realizado por la M.S.C. el 22/11/965, en la intersección de las calles Cerrito y Solís. 6/4/966: Figura en una nómina de adherentes a la lista Nº 60 "Unidad Sindical" del gremio bancario,de tendencia izquierdista.- "El Popular" 31/10/966,pág.11: en la fecha formula declaraciones para dicho periódico, sobre la marcha del conflicto bancario.- "Epoca" 8/12/966,pág.9: El titular ,en carácter de secretario del Sector Banca Oficial e integrante del Consejo Central de AEBU,formula declaraciones en relación con las aspiraciones presupuestales de los bancos oficiales.- 15/1/968: se establece que el titular es colaborador financiero del diario "epoca".- "El Popular" 25/4/968,pág.11:Se anuncia que hará uso de la palabra en un acto organizado por el Movimiento Popular Unitario(integrante del Frente Izquierda de Liberación).- Es propietario del auto Morris,mod.1950,mat.201.178 y quién lo conducía el 14/8/966 concurrió a un almuerzo organizado por el Partido Comunista,llevado a cabo en el Parque Hotel. Quien condujo éste coche en Agosto de 1967concurrió al Palacio Peñarol a unaAsamblea informativa, de los empleados de la Banca Oficial. Quién lo conducia en Setiembre de 1967,concurrió al Comité del FIDEL,sito en Maldonado Nº 1212 a un acto del Movimiento Popular Unitario.-24/6/969: El titular,que es funcionario del Banco República,en su carácter de dirigente gremial,fué detenido en esta fecha,de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.- Según Informe I-194/72 de fecha 13/5/972,del Dpto. III del Servicio de Información del Ministerio de Defensa Nacional,el titular no se presentó a la citación del Banco de la República con motivo de su probable reintegro. Viaja actualmente a Bulgaria a recibir instrucciónes de acuerdo a lo expresado por el mismo (Concurria como representante del Partido Comunista). El viaje tendría una duración aproximadamente 20 días.- 7/3/973: El Popular de la fecha informa que el titular informó,en el Comité del Frente Amplio de Bulevares,sobre la situación de los Edilos de dicho partido que se encuentran recluidos y además se solidarizaron con ellos.- Suplente a la Cámara de Representantes por el Departamento de Montevideo, lista 1001,en las elec...//

..//..

ciones nacionales de 1971.- Integra la lista Nº 2 en carácter de 1er. suplente en las elecciones internas de los funcionarios del Banco de la República,para elegir delegados del personal ante la Comisión del Personal,por el período 1974/976. Los integrantes de ésta lista,cási en su totalidad,están sindicados como elementos comunistas,según comunicación de la DNII de fecha 16/9/974.- "El Popular" 2/12/972,pág.2: Dictara una conferencia como integrante del MUF y miembro del Comité Ejecutivo del FIDEL,sobre el tema: "Bulgaria-hoy".- "El Popular" 4/12/972,pág.11:Hará uso de la palabra en un acto organizado por el FIDEL y en apoyo a los 5 puntos del F.A.en la plazoleta Viera,el 5 delcorriente a la hora 20.00.- "El Popular" 6/7/972,pág.7:Hace uso de la palabra en conferencia del FIDEL llevada a cabo en Miguel Barreiros y Achiras.- "El Popular"3/12/972,pág.7: Tiene a su cargo audición en Radio Vanguardia,auspiciada por el MPU. "El Popular" 13/11/972, pág.11:Conduce audición radial por CX 42 Radio Vanguardia,del M.P.U.- "El Popular" 26/11/972,pág.12:Hace uso de la palabra en acto de la sala Mercedes de Teatro "El Galpón",organizado por el M.P.U.- "El Popular" 27/11/972,pág.15:Hará uso de la palabra el próximo miércoles en sala "El Galpón" sobre el tema:"El pueblo unido decide su destino".- "El Popular" 7/3/973,pág.10:Hizo uso de la palabra en un acto organizado por el Comité del F.A.,refiriéndose a la injusta detención de los Ediles frenteamplistas,y las soluciones para el País que ofrecen los cinco puntos del F.A..- "El Popular" 9/8/972,pág.11: Con motivo de haber regresado de Bulgaria,realiza conferencia titulada:"Bulgaria-hoy",en el local Central del FIDEL.- "Marcha" 25/6/971,pág.16: Figura como orador en el Palacio Sudamerica, en el 5to. Aniversario del Movimiento Popular Unitario,integrante del FIDEL.- 9/9/977: Realiza tramites de renovación de pasaporte con intenciones de viajar a España para radicarse.- Según FDI Nº 10/79 del D-III del SID del 26/4/79, informa que de acuerdo a declaraciones de integrantes del PCU detenidos,se establece que integró la Agrupación de Base de dicho partido en el Banco de la República. Se resolvio no capturarla por el bajo nivel que tenía dentro del Partido Comunista.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AQUINAGA
SUB-COMISARIO

f.28 Memorandum Nº 8213/80 del Dpto 3 f.29

JUNTA SE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.

- CORRESPONDE A LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 1613/980 DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO, PARA INGRESAR EN EL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.-

Montevideo, 16 de Enero de 1981.-(I)

REFERENTE A: IBARRA HERRERA, Doreen Javier.-

REGISTRAMOS: IBARRA HERRERA, Doreen Javier.-

DEP. I PROCESADO (E)

Fecha Nac.: 3 de Mayo de 1954 - Durazno -
Documento: C.I. Nº 324.796.-
Domicilio: Alejandro Gallinal Nº 2297.-
Ocupación: Funcionario del B.R.O.U.-
-21/IX/968. Detenido durante las medidas Prontas de Seguridad y enviado al Grupo de Artillería Nº 2 en Florida a recibir Instrucción Militar.-
26/VI/970. Con esta fecha por resolución del Comando Militar queda liberado de su obligación como movilizado. El Directorio del Banco de la República, resuelve reintegrarlo a partir de esta fecha con licencia con goce de sueldo.-
-25/IV/968. Integrante de una delegación del F.E.U.U. que procedió al acto del P.C. en adhesión al 1º de Mayo, realizado en el Intendente Bella Vista.-
-30/IV/968. Hace uso de la palabra en acto conmemorativo del 1º de Mayo, organizado por el F.E.U.U. y realizado en [illegible].-
-12/XI/971. Procesado por [illegible], en Juzgado [illegible], en la Ficha Nº 1001, por [illegible] 1971.- "[illegible]".-

026-A

642

-16/VII/972. Presente en el estrado que presidía el acto inaugural de la IV Convención Nacional del PTBUL, celebrada el 15 de Julio de 1972 en el Club Platense. "EL POPULAR".-

-8/V/972. Siendo ex-empleado del Banco de la República, no se presentó a la citación de dicho Banco, con motivo de su probable reintegro.- Concurre como representante del Partido Comunista, a Bulgaria, "a recibir instrucciones", junto con otras personas del Frente Amplio. El viaje tendría una duración de aproximadamente 20 días y el sujeto estaría por regresar. En 1968, siendo Gerente, Jefe de la R?N.1, fue Director en la misma con motivo de la huelga y movilización bancaria.-

-8/XI/972. En ocasión de celebrarse la IV, Convención Nacional del PTBUL, Julio 1972, produce un informe sobre "Resoluciones de Principios" del mismo que pasa a constituir la base programática. También es electo miembro del Comité Ejecutivo.-

-19/XII/966. Secretario de Actas del Consejo Directivo del Sector Banca Oficial, de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay.- Ha hecho uso de la palabra en distintos mitines realizados por la mesa Sindical Coordinadora. Adherente a una lista de Bancarios de tendencia Tupamarista.-

EVALUACION C - 3

DEP. I PROCESADO (E)

026-B 6427

130 Informe de Secretaría S.I.D.
de fecha 19/3/981

///...

-1/VII/971. Orador en el mitin del Movimiento Popular Unitario, Integrante del Frente Izquierda de Liberación, al cumplir 9no. aniversario.-

-16/X/971. Hizo uso de la palebra en un acto realizado en [illegible]ñas, como Candidato de la lista 1001, del Frente Izquierda de Liberación.-

-4/IV/979. A raíz de operaciones realizadas contra el P.C. y declaraciones de personas, se ha tomado conocimiento de [illegible] con los contribuyentes principales del "Aparato Central de Recursos Financieros del Partido Comunista", figurando el encausante entre los mismos. EVALUACION A - 2

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Lionel Orlando

JEFE DEPARTAMENTO I

DEPARTAMENTO PROCESAMIENTO (E)

027

6427

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.jmd.-

"SECRETARIA"

Montevideo, 19 de marzo de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

De acuerdo a lo informado por el Servicio de Información de Defensa y por el Departamento 3 de esta Dirección, las anotaciones negativas que se registran le son imputables al Señor DORREN JAVIER IBARRA FERREIRA, por/ lo que se encuentra encuadrado en la Categoría "C" del documento C.H.P.C.P..-

DEP. I PROCESADO (E)

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN.-

CRIO. INSPECTOR:

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.

ARCHIVO DE INTELIGENCIA
15-4-5110

028

5427

A.b. Nº 439411

/ATURA DE POLICIA ANEXO Nº 3123/81 1 ds.

Montevideo, 23 de julio de 1981.-

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución las precedentes actuaciones relacionadas con la solicitud de revisión de antecedentes ideológicos presentada por el Sr. Doreen Javier IBARRA FERREIRA, ordenando ello,-salvo mejor opinión- acorde a las disposiciones en vigencia se debería mantener la denegatoria de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Saluda a usted atentamente.-

[signature]

WALTER N. VARELA
POLICIA DE 1ª SECC.

JEFE
28 JUL. 1981
I.E.M.P.
Jefatura

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
28 JUL. 1981
Fecha de Entrada
Pase a: Sec. Recibos
Nº de Orden 6427

029

6427

[illegible]

[illegible]

CARPETA Nº 1
(-)

Montevideo, 30 de Julio de 1971.-

[illegible]: Pongase [illegible]

VISTO: Que para el Poder Ejecutivo se [illegible] Montevideo, la designación de Contador de Inhibiciones Subrogante.-

DFP
PROC...
(E)

ATENTO: A lo dispuesto por el Art. [illegible]

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL

R E S U E L V E :

1º) Designar como Contador de Inhibiciones del Consejo de Educación Técnico Profesional, al funcionario de este Organismo, Sr. [illegible], con la remuneración que por ley le corresponde.-

2º) [illegible]

3º) [illegible]

4º) [illegible]

5º) [illegible]

6º) [illegible]

7º) [illegible]

8º) [illegible]

9º) [illegible]

10º) [illegible]

11º) [illegible]

12º) [illegible]

13º) [illegible]

14º) [illegible]

15º) [illegible]

16º) [illegible]

17º) [illegible]

18º) [illegible]

19º) [illegible]

20º) [illegible]

21º) [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Objeto .....

RESERVADO

(33)

E. t. Nº 066550

11	3	9	14
cuatro	tres	nueve	cuatro

Montevideo, 04 de Agosto de 1981.-

DEP. I PROCESADO (E)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel(Av.) José Hegui

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 3123/81.rf.-

Montevideo, agosto 10 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 863/81 al Sr. Presidente del B.R.O.U., vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos.

Montevideo, 12 de agosto de 1981.

En la fecha tuvo conocimiento de la resolución que sobre el recurso precedente, por la cual este Tribunal tiene la posibilidad de acceder

031

16576

.../... Remito oficio de la Dirección de Inteligencia Policial "I" Nro. 1.1.1 Concepción, agosto 27 de 1981. Solicita se identifique el interesado con la cual la firma se retira, para el cumplimiento de lo solicitado en nota precedente y archivo.

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.E.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. I PROCESADO (E)

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA SECRETARIA Despacho

032 6427 =

Señor JEFE DE LA OFICINA DE INVESTIGADO:

Doceon Javier IBARRA MORALES, con Cédula de Identidad 524.796, de Montevideo, con domicilio en la calle Andrés Lamas 3270, de esta Ciudad, ante el SEÑOR JEFE me presento y digo:

DEP. I PROCESADO (E)

Que en tiempo y forma vengo a interponer los recursos de REVOCATORIO Y APELACION EN SUBSIDIO ante esa Delegación del Servicio de Información de Defensa contra la resolución confirmatoria, notificada en agosto 27 ppdo., en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, recaída ante la solicitud de certificado de habilitación para cargos públicos, en atención a los siguientes fundamentos, que en 2do. instancia, reconoce:

a) Las imputaciones dadas se centralizaban en a)Haber integrado la Dirección de la Asociación de Bancarios; b)Haber integrado, como afiliado y Dirigente, el Movimiento Popular Unitario y c)Haber integrado la Comisión del Personal del Banco de la República O. del Uruguay, organismo oficial de esa Institución, como representante del Directorio.

b) Niego en un todo los argumentos expresados en mi escrito anterior, estando convencido que mi accionar estuvo encuadrado dentro del ordenamiento Constitucional y jurídico vigentes en esos momentos, siendo mi actuación realizada a la luz pública y con una sola finalidad; cumplir con los mandatos Constitucionales que permiten ejercer los derechos en beneficio de la comunidad nacional.

c) Que aún en la discrepancia, que es natural, entre representante de una Empresa u Organismo y dirigentes de organizaciones de trabajadores, siempre supe mantener el debido respeto y

DEP. I
PROCESADO
(E)

consideración a las proposiciones y observaciones de los hombres y mujeres de todo el país y sus Organizaciones. Con ese fin el Diálogo estuvo encaminado a encontrar las mejores soluciones para todos, tratando de evitar situaciones que pudieran agravar la relación entre los dos países y los pueblos.

d) Así también estuvo encaminada la negociación política, obteniendo como paso fundamental la buena intención y voluntad que le dio lugar y logró las mejores soluciones para el País, respetando siempre el sistema Republicano Representativo de Gobierno, y en el marco de las libertades democráticas, resguardaba, en su actividad, a los ciudadanos de este País, sin distinción de color, credos o clases.

e) Pero si bien toda esta exposición indica lo lícito de mi actividad, en aún más inexplicable que se apliquen normas con retroactividad. Dicéfalo con más precisión, actos lícitos realizados hace más de un década atrás, se establece, por este procedimiento del Acta Nº 7, sancionarlos con la perdida pérdida del trabajo. Tal situación no es acorde en derecho y no concuerda con los antecedentes institucionales que desde siempre ha tenido nuestro País, el cual hasta hace muy pocos años atrás encabezaba a la cabeza de los Estados que eran vanguardia en legislación social, laboral y política, sirviendo como ejemplo en los foros internacionales. Asimismo, si no bastara los elementos anteriormente expresados queda claro que no ha cometido ningún acto punible de carácter administrativo.

En los últimos días atrás, tanto el procedimiento legal, la justicia de paz desde 1973 a la fecha, tampoco tuvo el mismo

DFP. 3
PROCESADO
(E)

ción por ningún concepto en el propio Organismo [illegible] prestó servicios, en el cual es reconocida mi dedicación funcional, mi adhesión al Instituto, y mi actitud positiva para colaborar permanentemente con los distintos servicios, logrando por ello, luego de más de 25 años de trabajo en el Banco República, la consideración y el respeto de mis superiores, los cuales han contado desde siempre con un colaborador desinteresado, más allá de los sinsabores personales que originan resoluciones como la que se cuestiona en este escrito.

f) En conclusión: se aplica una norma retroactiva, que por injusta está vulnerando los derechos y obligaciones de los ciudadanos, sancionando actos lícitos realizados hace más de una década atrás y luego de transcurridos más de 8 años de instalación del nuevo régimen. El redactor de la disposición no ha tenido en cuenta que al aplicar esa norma con retroactividad, está sancionando al funcionario involucrado, pero también se lesiona al núcleo familiar del cual ese funcionario es el sustento. En este caso particular, está compuesto por seis personas, esposa y cuatro hijos de 7 a 15 años de edad.
A la posible pérdida del trabajo, al cual se dieron los mejores años de la vida útil de un hombre, se agrega la futura zozobra económica, que traerá aparejada nueva intranquilidad por aplicación de esta norma injusta que hiere en lo más hondo a la familia uruguaya, acostumbrada a ser respetada en su formación, en su fuente de ingreso, en sum en sus derechos constitucionales.

Por estos fundamentos, y los [illegible]

SIGUE Fs 5 | Nº Ficha de Antecedentes de Doña Javier Ibarra Ferreira

los su escrito interior, que se rubrica, y atento a lo previsto en los artículos 317 y siguientes de la Constitución, y Acto Institucional nº 8, al señor Jefe solicito:

1º) Se tenga por interpuestos los referidos recursos contra la resolución que niega la constancia habilitante para desempeñar cargos públicos.

2º) En definitiva, se conceda la constancia habilitante solicitada oportunamente.

Doctor Javier IBARRA FERREIRA

Nº certificado 2110 en Sec 12º

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.=SFL.=

" SECRETARIA "

Montevideo, 9 de setiembre de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Delegado

NELSON RODRIGUEZ ARMAND

DEP. 1 PROCESADO (E)

POLICIA D. MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 4 SET. 1981
No. 28564
FIRMA

8 SET. 1981
3700

D,N.I.I. D-3
Fecha 10 SET. 1981
Hora
No 128/6

DILIGENCIADO NO. 2480/981.-LDDM/LALF.-

Montevideo, Setiembre 12 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Doreen Javier IBARRA FERREIRA, nuevo revisión en primera instancia del recurrente, de cuya resolución fuera notificado con fecha 27/8/981, permaneciendo encuadrado en la categoría "C" de Constancia de Habilitación, adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, de Fs.5 a 17 inclusive.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, es registrado por el S.I.D. con idénticas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON [illegible] AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIC.Nro.1461.-sfl.

Montevideo, 16 de setiembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres cúmplame devolver a usted el presente, significando que las profusas anotaciones negativas que registra el recurrente, tanto en esta Dirección como en el Servicio de Información de Defensa, justifican plenamente la decisión de incluirlo en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

A los fines correspondientes se adjunta su ficha con la resolución impugnada.-

Saluda a usted atentamente

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General VICTOR CASTIGLIONI

037 8427

Anexo 4 Escrito presentado por Doreen Javier Ibarra Ferreira 75

IBARRA FERREIRA: Doreen Javier.- 00197

Clasificación " DIRIGENTE "

Prontuario 624.796 (1) C. Civ. BAB . 13.317 (1)

Reg.Fot. 2.066.684.-

Gremio a que pertenece Bancario

Banco de la República Oriental del Uruguay (1)

FRENTE AMPLIO=F!I.D.E.L.

DEP. PROCESADO (E)

Organización Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay.- AEBU.-

Domicilio Alejandro Gallinal No.2297.-(1967)- Andrés Lamas No. 2370 en 1980. (1)

Datos personales Nacido en la Ira.Sección de Durazno, el dia 3 de Mayo de de 1934.-Hijo de Francisco Javier y Ofelia Constancia.-

(1) Datos extraídos de Form. de Permanencia No. 1523/80 Sol. No. 49/80 del C.H.C.P. del B.R.O.U. para Perm. 28.VI.965 (E)

OBSERVACIONES F. Nº 8 (000-14)

"AEBU" del 14.V.965, pàg.5, da cuenta que el causante se desempeña como Secretario de Actas del Consejo Directivo del Sector Banca Oficial de la Asociaciòn de Empleados Bancarios del Uruguay por el periodo 1965/67.-wjf-. En nombre del Sector Banca Oficial de AEBU hizo uso de la palabra en el mitin realizado por la M.S.C. el 22/11/965 en la intersección de Solis y Cerrito, ver memorandum gremial No1326/965 y diario "El Popular" del 23/11/965.-wrl.- 8/4/966:figura en una nomina de aderentes a la lista No. 60 "Unidad Sindical" del gremio Bancario, de tendencia izquierdista.-aaa.- Formula declaraciones para "El Popular" del 31/X/966:Pàg.11,sobre la marcha del conflicto bancario.jlp.-"Epoca" de 8/XII/966-pàg.9:-El causante,en su caràcter de Secretario del Sector Banca Oficial e integrante del Consejo Central de ABU,formula declaraciones en relaciòn con las aspiraciones presupuestales de los Bancarios Oficiales.-lac.- 15/I/968:Se establece que el causante es colaborador financiero d.l

DEP. PROCESADO (E)

.../// 038

IBARRA FERREIRA : Doreen Javier.- Hoja No. 2

OBSERVACIONES F. 210-1 200-3-55

.../// diario "Epoca" de fecha.-"El Popular" de 25/IV/968-pàg.11:-Se anuncia que harà uso de la palabra en un acto organizado por el Movimiento Popular Unitario (integrante del Frente Izquierda de Liberaciòn).lac.- Es propietario del auto "MORRIS", Mod. 1950, Mat. No. 201178 y quien lo conducia el dia 14/8/966 concurrio a un almuerzo organizado por el Partido Comunista, llevado a cabo en el Parque Hotel.-Jet.- Quien condujo este coche el dia 7/VIII/967 concurriò al Palacio de Peñarol a una asamblea informativa, de los empleados de la Banca Oficial.-Jet.- Quien / lo conducia en el mes de Set/967, concurrio al Comite del F.I.de.L, sito en la calle Maldonado No. 1212 a un acto del Mov. Popular Unitario.-Jet.- 24/6/969:-El causante,que es funcionario del Bco.Rca.,en su carácter de dirigente gremial,fue detenido en esta fecha,de acuerdo a lo dispuesto en el decreto sobre Med.P.de Seg.-Jet.- Según Informe I- 194/72 de fecha 13 de Mayo de 1972,del - Depto.III del Servicio de Información del Ministerio de

OBSERVACIONES 210-1 200-3-55

Defensa Nacional,el causante "no se presentó a la citación del Banco de la República con motivo de su probable reintegro".-"Viaja actualmente a Bulgaria a recibir instrucciones de acuerdo a lo expresado por él mismo.-(Concurría como representante del P.C.).-El viaje tendría una duración de aproximadamente 20 dias.-Estaría por regresar lac.-7/III/973:-"El Popular" de la fecha informa que informó, en el Cte.del F.A. de Bulevares,sobre la actuación de los ediles de dicho partido que se encuentran remitidos y además se solidarizaron con ellos.-rga.- 18/IX/974: suplente a la Cámara de Representantes por el dpto.de Montevideo, Lista 1001 del Frente Amplio en las Elecciones Nacionales de 971.-rdc.-Integra la Lista No.2 en carácter de 1er. suplente en las elecciones internas de los funcionarios del Banco de la República,para elegir delegados del Perac-

18 Ficha de Antecedentes de Doreen Ibarra

IBARRA FERREIRA.- Doreen Javier.- HOJA No.3.-

O B S E R V A C I O N E S F. 210 - 10.000 - XI | 74

DEP. I PROCESADO (E)

nal ante la Comisión del Personal, por el período 1974-1976.-Los integrantes de esta Lista, casi en su totalidad, están sindicados como elementos comunistas, según comunicación de la "D.N.I.I." de fecha 16/IX/974.-CARPETA de ASUNTO No.7615.-lac.- 9/I/976:"El Popular" 2/IIX/972 pag. 2, dictará una conferencia como integrante del MUP y miembro del Comité Ejecutivo del ,Frente Izquierda de Liberación, sobre el tema: "Bulgaria, hoy".-"Ver Asunto 2-4-5-1-(10-11)".hc 15/1/976:"El Popular" del 4/12/972, pág.11:Hará uso de la palabra en acto organizado por el FIDEL y en apoyo a los 5 puntos del FA, en la Plazoleta Vera, el 5 del corrienet a la hora 20:00.-FL/dacm.- 16/1/976:"El Popular" del 6/7/972, pág.7:Hace uso de la palabra en conferencia del FIDEL llevada a cabo en Miguel Barreiros y Achiras.-FL/dacm.- 19/1/976:El Popular del 3/12/972, pág.7:Tiene a su cargo audición en Radio Vanguardia, auspiciada por el MPU.-FL/dacm.-

O B S E R V A C I O N E S F. 210 - 10.000 - XI | 74

DEP. I PROCESADO (E)

21/11/976: EL POPULAR del 13/11/972, pág.11:Conduce audición Radial por CX 42 Radio Vanguardia, del MPU.-FL/dacm.- 23/1/976:El Popular del 28/11/972, pág.12:Hace uso de la palabra en acto de la Sala Mercedes de Teatro El Galpón, organizado por el MPU.-FL/dacm.- 9/2/976:El Popular del 27/11/972, pág.15:Hará uso de la palabra el próximo miércoles en la sala de El Galpón de Mercedes, sobreel tema:"EL Pueblo Unido decide su destino".-FL dacm.- 9/II/976:"El Popular" 7/III/973 pag. 10, hizo uso de la palabra en un acto organizado por el Comité del F.A., refiriéndose a la injusta detendión de los Ediles frenteamplistas, y las soluciones parael País que ofrecen los cinco puntos del F.A G.J.G.A./hc 12/2/976:El Popular del 9/8/972, pág.11:Con motivo deregresar de Bulgaria, realiza conferencia titulada: "Bulgaria Hoy", en el local del FIDEL Central.-FL/dacm.-

SERIE [illegible]

IBARRA FERREIRA: Doreen Javier.- Hoja 4.-

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI | 74

-// 25/IX/976:"Marcha " 25/VI/971 pag.16, figura como Orador en el Palacio Sudamerica,en el 5to. Aniversario del Movimiento Popular Unitario, integrante del Frente Izquierda de Liberación.-AR/hc 13/9/977/DNIC/6349/ljp.-

DEP. I PROCESADO (E)

MICROFILM - AGOSTO 1977

9/9/77: Realiza trámite de renovación de pasaporte con intenciones de radicarse en España-asunto 15-2-135.-cdls-26/7/978: E-1/4221.cafe.- 12/VII/979.Form.2110/Memo.7007/979.S-13/cdif.- 19/1/980: - (PEI No.10/79 del D-III del SID del 26/4/979).- Según declaraciones de integrantes del PCU detenidos, se establece que integró la Agrupación de Base de dicho partido en el Banco de la República.- Se resolvió no capturarla por el bajo nivel que tenía dentro del P.C.-ASUNTO 2-2-3-23.-apm.- D-1.M.6910.4/10/80.mam.-15/12/80: Form.Perm.1523(49-BROU)Mem.8213/80/lds.- 28/5/981 Según Form. No. 1523/80 (49-BROU) de C.H.P.C.P. para Perm. al mismo,le fue otorgada la Categoría "C". cma.- 28/5/984:- Según el S.I.D.: 27/9/968, detenido dutante las Medidas Prontas de Seguridad y enviado al Grupo de Artillería No. 2, en Flores a recibir Instrucción Militar.-26/5/970:- En la fecha por resolución del Comando Militar queda liberado de su obligación como movilizado. El Directorio del BROU, resuelve no tenerlo a partir de la fecha con licencia con goce de sueldo. 30/4/968:- Hace uso de la palabra en acto realizado en la sede del M.P.U. en conmemoración del 1º de mayo. 12/11/971:-Candidato a 1er. Suplente del 6to. lugar a Diputado en la lista 1001- para las elecciones nacionales de ése año.- "El Popular":Presente en el estrado que presidía el Acto inaugural de laIV Convención Nacional del FIDEL.celebrada el 15.6.de 1972, en el Club PLATENSE.

DEP. I PROCESADO (E)

...//...

IBARRA FERREIRA, Doreen Javier. Hoja No. 5

DEP. I PRO (E)

OBSERVACIONES

...//...

En 1968, siendo Seregni Jefe de la Región M. Nº 1, fue fichado en la misma, con motivo de la huelga y movilización de bancarios.- 8/11/972:- En ocasión de celebrarce IV Convención Nacional del FIDEL, julio de 1972, produce un Informe sobre "Declaraciones de Principios" del mismo que pasa a constituír la base programática. También fue electo miembro del Comité Ejecutivo, y entre otras; 4/4/979: A raíz de Operaciones realizadas contra el P.C. y declaraciones de personas, se ha tomado conocimiento de que el titular figura en una nómina de contribuyentes principales del "Aparato Central de Recursos Financieros del Partido Comunista" (Ev. A-2).Ver Sol. de C.H.P.C.P. No. 1523/80 (49.BROU).Form. de Permanencia qaa.- 8/6/981:- Por diligenciado Nº 1215/981, se informa Revisión de antecedentes.- mdt.- 16/-7/981:Con fecha .../...

OBSERVACIONES

PRO (E)

///...23/10/980,el titular solicita CHPCP.(PERMANENCIA),-No.49 del Bco.de la República,otorgándosele Cat."C".-Sobre éste,el S.I.D.,a la fecha 16/-1/981,registra:27/-9/968-Detenido durante las M.P.S. y enviado al Gpo.de Artillería -No.2 en Flores,a recibir instrucción militar.-26/-6/970:-Con esta fecha por resolución del Comando Militar queda -liberado de su obligación como movilizado.El Director del Bco.de la República,resuelve mantenerlo a partir de esta fecha con licencia con goce de sueldo.-26/-4/968:Integrante de una Delegación del FIDEL,que precedió el acto del --"P.C.",en adhesión al lo.de Mayo,realizado en el Platense Patín Club.-30/-4/963:Hace uso de la palabra en acto conmemorativo del lo.de Mayo,organizado por el M.P.U.,y realizado en la Sede del mismo.-12/11/971:Candidato a ler.Suplente,del 6to.lugar a Diputado en la lista No.1001,.../// 042

OBSERVACIONES

///...pata las elecciones del año 1971.-"MARCHA".-16/-7/972: Presente en el estrado que presidía el acto inaugural de la IV Convención Nacional del FIDEL,celebrada el 15/-7/972 en - el Club Platense."EL POPULAR".-8/-5/972:Siendo ex-empleado del Bco.de la República,no se presentó a la citación de dicho Banco,con motivo de su probable reintegro.-Concurre como representante del P.C.,a BULGARIA,a recibir instrucciones junto a otras personas del F.A..El viaje tendría una duración de 20 días aproximadamente,y el sujeto estaría por regresar.En 1968,siendo SEREGNI,Jefe de la R.M.No.1,fue fichado en la misma por motivo de la huelga y movilización bancaria.-8/11/972:En ocasión de celebrarse la IV Convención Nacional del FIDEL,Julio/1972,produce un informe sobre "Declaración de Principios",del mismo que pasa a consistir la base programática.También es electo miembro del Comité Ejecu-

DEP. I PROCESADO (E)

...///

OBSERVACIONES

///...tivo.-19/12/966:Secretaría de Actas del Consejo Directivo del Sector Banca Oficial,de la A.E.B.U.,-Ha hecho uso - de la palabra en mitines realizados por la Mesa Sindical -- Coordinadora.Adherente a una lista de Bancarios de tendencia izquierdista.-EVAL:C-2.-1/-7/971:Orador en el mitín del MPU. integrante del F.I.L.,al cumplir el 5to.aniversario.-16/10/ 971:Hizo de la palabra en un acto realizado en Maroñas,como Candidato de la lista 1001,del F.I.L..-4/-4/979:A raíz de - operaciones realizadas contra el P.C.,y declaraciones de -- personas,se ha tomado conocimiento de quienes son los contribuyentes principales del "APARATO CENTRAL DE RECURSO FINANCIEROS DEL P.C.;figurando el causante entre los mismos.- EVAL:A-2.-ffoo.-3.6.981:D-1:M.33io.cime.-7/9/81.-Eleva Nota, (S/F) al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solicitando se revean sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación pe-

DEP. I PROCESADO (6)

ANTECED. SERIE A/6 Ficha de Antecedentes de Doreen Ibarra 14

IBARRA FERREIRA: Doreen Javier.- Hoja Nro.7.-

OBSERVACIONES

..//.. ra Cargos Públicos.-Con fecha 27/8/81 se notifica en la DNII que continúa encuadrado dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación,teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto Nro.15-4- -2110.-jom.-

DEP. I PROCESADO (E)

044 6427

Cpta 1385
Doc 025491

A.c. Nº 025491

Cpta Nº 41 - Cab Lizaso
Dirs. PASO DE EDIT.

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 360/82 1ds.

Montevideo, 26 de enero de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto en segunda instancia por el Sr.Doreen Javier Ibarra Ferreira, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación / para Cargos Públicos.

De acuerdo a las bases de trabajo impartidas por ese Servicio para la adjudicación de categorías para la Habilitación o Permanencia en Cargos Públicos, correspondería mantener la categoría asignada.

Saluda a usted atentamente.-

[illegible]
[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ENE. 1982
Pasa a Sec. Ejecutivo
No. de Orden 1385

1385

045 - 4 radicado en 6427

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 27 de Enero de 1982.

SEÑOR CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso en 2da. Instancia presentado por el ciudadano Doren Javier IBARRA FERREIRA, ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo.

El carácter de las profusas anotaciones que le involucran, eximen de todo comentario que no sea de mantener su inhabilitación, pasando estos obrados a la Junta de Comandantes en Jefe para su resolución final.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

DEP. I
PROCES...
(E)

Vistos los Autos

Resolución Ratificada

Montevideo 28

Eleven de 1982

Juan Rodríguez Buratti

046

6427

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.No.033/D-I/82

(CC)

Objeto .....

A.c. Nº 281587

A.c. 2 No. 528 45 87 9 — 1 uno

AC 419 Dos de Cuatrocientos Cuarenta

Montevideo, 30 de Enero de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el Recurso en Segunda Instancia presentado por la persona Doreen Javier IBARRA FERREIRA.

DEPTO. I PROCESADOS (E)

TRAMITES EFECTUADOS:

JUN/981 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

09/JUL/981 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

04/AGO/981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

27/AGO/981 - En la fecha se notifica al causante de la precedente resolución.-

SET/981 - Eleva una nota ante el Delegado Departamental, solicitando se revea su situación, la que es elevada a este Servicio el 26/I/982 para su consideración.

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

10/X/965 - Figura en una relación del personal del Ban-

...

...///

047

0427

AC /21 2. 8. 1 a 8. 8
de solo una hoja escrita; falta

...///co República en el cual se le sindica comp importante activista de izquierda. Dirigente de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay.-

DEP. I
PROCESADO
(E)

20.XI.965 - En su calidad de integrante de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay es reporteado por el Diario "EPOCA" con motivo del paro que cumple esta agremiación, expresando:"la lucha que comienza hoy indicada por la Mesa Sindical Coordinadora resultó un éxito total y que se mantendrá mientras haya sanciones. Cierta prensa nos cree privilegiados con un sueldo superior al que tenemos".

30.IV.966 - Figura en la Lista Nº60 de la Asociación de Bancarios del Uruguay, postulándose por el Sistema Preferencial de Suplentes, por el Sector Lista General como Nº1 para la Asamblea General Representativa (Capital) y por el Sector Banca Oficial como Nº1 para la Asamblea Representativa (Capital). Es de hacer notar que la mencionada lista se encuentra infiltrada de elementos de izquierda.-

6.XII.966 - Propietario del Vehículo Morris 50, Padrón Nº119.891, con el que estuvo trabajando en el transporte de votantes a distintas mesas de Montevideo, durante las elecciones nacionales de este año, para las listas del F.I.D.E.L..-

19/XII/966 - Secretario de Actas del Consejo Directivo

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

Objeto .....

A.c. Nº 281588 f21

A.c. Nº 28 15 88 f 21

del Sector Banca Oficial, de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay.

Ha hecho uso de la palabra en mítines realizados por la Mesa Sindical Coordinadora. Adherente a una Lista de Bancarios de tendencia izquierdista. Ha formulado declaraciones para Diarios de izquierda.-

DEP. I PROT (E)

XII/966 - Intervino en el encuentro bancario con el F.I.D.E.L. realizado el 7 de Octubre ppdo. en la Cooperativa Bancaria en apoyo a la Reforma Popular que el Frente propicia.-

26.IV.968 - Integrante de una Delegación del F.I.D.E.L. que presidió el acto del Partido Comunista realizado en el Platense Patín Club, en adhesión al 1º de Mayo.-

30.IV.968 - Hizo uso de la palabra en un acto conmemorativo al 1º de Mayo organizado por el Movimiento Popular Unitario realizado en la sede del mismo.

7.VII.968 - Se menciona que es importante mantenerlo bajo vigilancia especial en caso de conflicto.-

27.IX.968 - Detenido durante las Medidas Prontas de Seguridad y enviado al Grupo de Artillería Nº2 a recibir Instrucción Militar.-

1968 - Siendo Seregni Jefe de la Región Militar Nº1, fue fichado en la misma con motivo de la huelga y movilización de Bancarios.-

22.X.968 - Por Resolución del Comando Militar queda li

049 [illegible] 642 ..///

Ac 428 815 85
do sobre una línea colocación

///...berado.-El Directorio del Banco República resuelve mantenerle a partir de esa fecha con licencia con goce de sueldo.-

DEP. I
PROCESADO
(E)

19.IX.971 - Hace uso de la palabra en el Acto de Inauguración del Local del Frente Izquierda de Liberación de la Coordinadora de Progreso.-

02.VI.971 - Participa haciendo uso de la palabra en el mítin realizado en el Palacio Sud América, en homenaje al 50 Aniversario del Movimiento Popular Unitario. Integrante del Frente Izquierda de Liberación.-

NOV./971 - Candidato como 1er.Suplente del 6to. lugar a Diputados en la Lista 1001 del Frente Izquierda de Liberación para las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION: A - 1

08.V.972 - Siendo Ex-Empleado del Banco República no se presentó a la citación del mismo, con motivo de su probable reintegro.

Concurre como representante del Partido Comunista a Bulgaria a recibir instrucciones, junto con otras personas del Frente Amplio. El viaje tendría una duración de aproximadamente 20 días y estaría por regresar.-

09.VIII-972 - Con motivo de regresar de Bulgaria realiza una Confcrencia titulada:"Bulgaria Hoy" en el local Central del Fidel. "EL POPULAR"

08.XI.972 - En ocasión de celebrarse la 4ta.Convención

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

Objeto .....

A.c. Nº 281585

A.c. Nº 28 15 85

del Fidel, produce un informe sobre "declaraciones de principios" que pasa a constituir la base programática. También es electo Miembro del Comité Ejecutivo.

27.XI.972 - Hará uso de la palabra en la Sala "El Galpón" de Mercedes, sobre el tema:"El pueblo unido decide su destino". Dicho acto es organizado por el Movimiento Popular Unitario. "EL POPULAR"

DEP I PROCESADO (E)

03.XII.972 - Tiene a su cargo audición en Radio Vanguardia auspiciada por el Movimiento Popular Unitario. "EL POPULAR"

04.XII.972 - Hará uso de la palabra en acto organizado por el Fidel y en apoyo a los 5 puntos del Frente Amplio en la Plazoleta Viera el día 5 de los corrientes "EL POPULAR"

07.III.973 - Hizo uso de la palabra en un acto organizado por el Frente Amplio refiriéndose a la injusta detención de los Ediles Frenteamplistas, y las soluciones para el País que ofrecen los cinco puntos del Frente Amplio. "EL POPULAR"

1974 - Integra la Lista Nº2 en carácter de 1er. Suplente en las elecciones internas de los funcionarios del Banco República, para elegir Delegados del personal ante la Comisión por el período 1974/1976. Los integrantes de dicha Lista casi en su totalidad están sindicados como Comunistas.-

051 6427

RESERVADO

Eg 523 2 9 3 20
enviado mutilado

///... 04.IV.979 - A raíz de operaciones realizadas contra el Partido Comunista y de declaraciones de personas se ha tomado conocimiento de quiénes son los contribuyentes principales del "Aparato Central de Recursos Financieros del Partido Comunista"; figurando el causante entre los mismos. Responsable junto a Santiago Italo DRI MORENI de la Agrupación de Base del Partido Comunista del Banco República. EVALUACION A - 2.-

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" recurrida.-

Se adjunta además por considerarlo de interés fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia y de la Lista Nº 1001 del Fidel del Departamento de Montevideo correspondiente a las elecciones del año 1971 donde figura el causante.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Germán [illegible] Fuente

DEP. I PROCESADO (E)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ENTRADA E. M. C. 1 de FEB de 1982

ES. MA. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO NO. 020204. 04 FEB. 1982

052 6427

E. g. Nº 529320

E. g. No. 152 93 20 8

Exp. No. 561/982

ES.MA.CO.
SALIDA
8202 04/

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS

Montevideo, 09 de febrero de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoria "C" otorgada oportunamente a Doreen Javier IBARRA FERREIRA.-

Saluda a Usted atentamente.-

DEP. I PROCESADO (E)

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto

Brig. Gral. (Av.) Walther Machado

WALTHER MACHADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I 053
Fecha de Entrada 11 FEB. 1982
Pasa a Archivo
No. de Orden 11896

11896

incluido en 6427

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.I. Nº 68/2-I/82

(M)

Objeto .....

A.c. Nº 281412

(24)

Nº 2 5 2 9 3 2 0 X

cuatro dos nueve tres dos cero

Montevideo, 11 de Febrero de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y D.s.e.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

Juan A. Rodríguez Buratti

DEP. I PROCESADO (E)

JEFATURA D. POLICIA ASUNTO Nº360/982.rsc.-

Montevideo,16 de febrero de 1982.-

Vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos;fecho,vuelva,haciéndose saber que por Oficio Nº105/82,fue cursado al B.P.O.U., la comunicación pertinente.-

Cnel.

Montevideo, febrero 25 de 1982.-

En la fecha en la Secretaría de la Dirección de Información e Inteligencia, toma conocimiento de la resolución ingresada con la Junta de Comandantes en Jefe en respuesta a mi reclamación.-

JAVIER DARREN IBARRA FERREIRA
Cód.I.N.I.Nº.624286.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 25 de 1982.-

054

642 /...

PROCESADO

4 4 6 9 4 5

Cuatro seis nueve cinco

/..Notificado : no lo fue.el reclamante de la resolución recaída. PASE al Departamento Tres para que tome nota fecho-vuelva.-

COMISARIO
HUMBERTO JAUREGUI (MLE.)

D.I.I. D-3
Fecha 01 FEB 1982
Hora 16 30
Nº 169/13 Fs. 77

Montevideo, Marzo 2 de 1982.

DILIGENCIADO No. 473/982. MLE. .

DEP. I PROCESADO (E)

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.I.

Señor Inspector Principal:

Habiéndose tomado nota del presente, es reintegrado al D-1.

Saluda a Usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRACA
SUB-COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.0322.-sfl.-

Montevideo, marzo 5 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Depto.Tres, cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR de INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector Principal

MINUTA

6427

055

OPTO. 3 MLE

36e/82

A.e. Nº 446945 (25)

	2	9	1	4	1	2	
	dos	ocho	uno	cuatro	uno	dos	

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº360/982.rgc.-

Montevideo, 24 de agosto de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Con lo actuado e informado precedentemente,cumplo en reintegrar a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DEP. I PROCESADO (6)

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 SET 1982
Folio Nº
Nº de Orden 19870

19870

056/56 incluido en 6427

ARCHIVO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento M
10-8-81

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ...RADIO BERLIN.....
FECHA ...272045JUL981.....
FRECUENCIA ...6 0 4 5.....
OPERADOR ...Sdo.1a.F. Fraigola.....
OPER.DACT. ...Sdo.1a. A. Cor.....

MONTEVIDEO: En medio del reclamo generalizado de los sectores políticos, de que sea una Asamblea Nacional Constituyente el camino para devolver al país, a la normalidad institucional. El régimen prepara su Acto Institucional Nº 11, con eso la dictadura proyecta fijar el plazo de mandato del Presidente, que designará sin consultar al pueblo y modificar la integración del Consejo de Estado. Probablemente también enuncie ese día, el 31 de julio el nombre del que asumirá el cargo, asunto que por ahora sigue siendo también desconocido para el pueblo. Para el 3 de agosto, se haría conocer también un comunicado oficial sobre las conversaciones celebradas, entre los Jefes Militares y dirigentes políticos de los Partidos Nacional y Colorado. El anuncio oficial, el retiro a evaluar y discutir, acordado por la cúpula militar, abre un período de definición y coalición, según observadores políticos de diversos carácter. Las conversaciones estuvieron pautadas por diferencias más o menos manifiestas entre sectores militares, mientras que en los Partidos, llamados a conversar, más allá de la crisis, primó el reclamo de una Asamblea Constituyente. Sin quitar la importancia a los hechos políticos de los últimos días, en las filas más firmes de la oposición, nadie se hace ilusiones, en cuanto si pudiera haber un proceso de apertura real y de soluciones, teniendo en cuenta que el régimen, ratificó su política económica antes de lanzarse al llamado diálogo, a despecho de la protesta generalizada de todos los sectores de la población. Algo sí, quedó claro y es que los jefes Militares fracasaron en enrolar a los Partidos en el Consejo de Estado y quedaron completamente solos, con su nombramiento en conjunto de Presidente. El hecho de que los políticos llamados a conversar, se hicieran presentes en su mayoría, el reclamo de Asamblea Constituyente, libertades políticas y de expresión, así como el levantamiento de las proscripciones, revela que el pronunciamiento popular de noviembre pasado, sigue siendo un elemento decisivo. En el caso del Partido Nacional, el triunvirato además de reclamar la Asamblea Constituyente, se pronunció por el levantamiento de las proscripciones. El principal portavoz de estos reclamos en el campo nacionalista, fué el ex senador Carlos Julio Pereira, miembro del triunvirato, con quién finalmente debieron entrevistarse los Jefes Militares. Por otra parte, algunos ex- Legisladores proscriptos, recibieron comunicación oficial por el levantamiento de la prohibición.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
CONOCIMIENTO 1
Fecha de Entrada 28/Jul/981
Para INTERIOR
Nº de Orden 6429

Vo.Bo.
Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) [illegible]
Walter Gómez

001/...

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....
FECHA .....
FRECUENCIA .....
OPERADOR .....
OPER.DACT. .....

EXTERIOR
CONFIDENCIAL
10-8-81

Se citó el caso concreto del ex-Diputado del Partido Nacional, Wilson Elso Goñi.

MONTEVIDEO: Declaraciones hechas por el Ministro interino de Agricultura y Pesca, Francisco Tourreilles, levantaron una ola de airadas protestas entre los productores rurales. Después de que el gobierno había prometido por boca del Ministro renunciante, Félix Zubillaga, un alivio a la situación de endeudamiento, Tourrielles señaló que las ejecuciones por deudas, no se detendrán. Este anuncio que marca una vez más la política dictatorial encaminadas sólo a favorecer el capital financiero,..... por la crisis desatada ....., cuyas víctimas más inmediatas, son los trabajadores. El magro aumento que recibieron a cobrar desde el mes de agosto, no alivia en nada la gravedad de los problemas ni el déficit del salario real en más de la mitad..... que crece el número de gremios, que se movilizan cada vez más asiduamente por mejoras, mientras exista la amenaza de una suba general de tarifas a partir de agosto.

MONTEVIDEO: Más de 7.000 firmas respaldan hasta ahora un planteo de diálogo en la Universidad. El manifiesto estudiantil expresa que es necesario conversar con los estudiantes, la protesta juvenil se dirige también contra los planes para crear una Universidad privada para atender contra la gratuidad de la enseñanza en la Universidad del Estado.

RIO DE JANEIRO: Se fundó en ésta ciudad la Asociación brasileña de apoyo a la democracia en Uruguay, bajo la presidencia del Dr. Raimundo Paolo, directivo de la Orden de Abogados de Brasil. Otros miembros son los Senadores Marcos.....,....., los profesores Dárcy Rivero y Paulo.....,.el Arquitecto Oscar....., el sociólogo Fernando Enrique Cardozo. En el acto de fundación, estuvo presente el Presidente del Grupo Convergencia Democrática en Uruguay, Juan Raúl Ferreira.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) [illegible]
Walter Gómez

002/[illegible]
64[illegible]

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(PCN)
NOTA 775/980
28 17 15JUL 81

S.I.Nº 155/981.- S/ R REF: D/EL DESPACHO I:

- Referente a su T.I. Nº 252/081, se adjuntan los antecedentes solicitados; en el a su vez comunico a usted que: Diana María DE LEON no registra antecedentes en éste Departamento.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe Accidental del Departamento III (PCN)

Tte.Cnel.

Gilberto Vázquez .-

a.b.m.

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
S/C I.T
Fecha de Salida: 28/7/81
Folio: D-I
No. de Orden: 1153

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría de Información de Defensa
CONOCIMIENTO
Fecha de Entrada: 29 JUL 1981
Pase a: Biográfico
No de Orden: 6436

DPTO. PROC. Fe

001/1

6436

1) REFERENTE : DUBRA RAGGIO, [illegible]
REGISTRAMOS: DUBRA RAGGIO, Ma[illegible]

ANTECEDENTES:

Año 1976 : Por informes no reseñado sería i radicado en Suec

A-3
Ale 2do (ST) JUAN BALDERINI

2) REFERENTE : FERREIRA, Hugo
REGISTRAMOS : FERREIRA, Hugo [illegible]

ANTECEDENTES:

Año 1976 : Por informes no reseñado sería i radicado en Suec

A-3
Ale 2do (ST) JUAN BALDERINI

3) REFERENTE : FERRE RIGALI, Ed
REGISTRAMOS : FERRE RIGALI, Ed

Organización M.L.N. (T)

ANTECEDENTES:

29/1/978 : Se toma conocimi y partió con dos mencionada.

A-3
Ale 24 (ST) JUAN BALDERINI

4) REFERENTE : FERNANDEZ VAZZO
REGISTRAMOS : FERNANDEZ VAZZO
Fecha Nac.: 5/1/941 en Artigas
Viuda del solicitado muerto Hec
Fue compañero de: Adolfo CAUT
Ocupación: Ex-profesora de Hi
Requerida Nº 194
Estatura: 1,74m , ojos castaño
Organización M.L.N. (T)

ANTECEDENTES:

10/8/970 : Detenida en una junto con otros Parque Rodó in vos. Posteriorm tribución en el Linguiz y Co- co".-

A-3
Ale 2do (ST) JUAN BALDERINI

el Rosario

el Rosario

30.10.81
DPTO. I
PROC:
FE

irmados, se toma conocimiento que la
gente del M.L.N. (T) y se encontraría

30.10.81
DPTO. I
PROC:
FE

el

firmados, se toma conocimiento que el
gente del M.L.N. (T) y se encontraría

30.10.81
DPTO. I
FE

n
n

to que el mismo se encontraba en "T.V."
o a Suecia en la fecha anteriormente

de FUCURULL, Marta
de FUCURULL, Mirta Ercilia (a) "Malena"

FUCURULL
MARTINEZ (a) "HUGO"
ía del Liceo del Cerro

30.10.81
DPTO. I
PROC:
FE

ez ubicada en la calle Javier de "Jimé
co consignadores en las correcciones del
ándose acusados y condenados subversi-
en procesado por "Asociación Ilícita
de conspiración, Asociación para de-
en Violación de Soberanía de Chile

002

ANTECEDENTES:

30/7/1971 : Fuga de la Cárcel de mujeres con 37 sediciosas.

año 1975 : Llega a Chile en agosto de 1972, viviendo en un local en las Torres de San Borjas ubicado en la calle Portugal entre Marcoletta y Paraguay junto con Adolfo CARELLI (a) HUGO que es su compañero, Hugo WILKINS (a) CHICHO, la compañera de este de (a) EVA y la madre de EVA y María Inés LISTRE MARTINEZ (a) JUDITH. En abril de 1973 participó en la Escuela de Cuadros en Fareyones. Antes de asistir a la Escuela de Cuadros se separa de "HUGO". Concurre a un simposio de los Servicios . Padecía de una afección a los ovarios. Luego de "golpe" es detenida por la Policía Chilena en momentos en que era internada en la Clínica "Santa Honorata de Arias" procedente de la ex-Embajada de Cuba en Santiago para ser sometida a exámenes médicos, dicha detención fue realizada en presencia de los Embajadores de Suecia y Francia y un funcionario de las Naciones Unidas, aparentemente estos tres últimos nombrados habrían sido amenazados con armas de fuego por la Policía Chilena lo que motivó un incidente de carácter internacional, a posteriori de esto se asila en la Embajada de Suecia. Es de hacer notar que una persona con su nombre funcionaria de ANCAP hace una aclaración pública desvinculándose de los hechos citados precedentemente. Se estima que la detenida en Chile, habría utilizado un "Cosfas" (Consuelo ALONSO FERRIA). En abril de 1974 viaja a Suecia en calidad de refugiada, país este donde se encuentra actualmente. Hizo una gira por Europa donde participó en conferencias y actos de solidaridad con Chile y Uruguay. En 1975 (mes de marzo) fue designada para participar en la Convención Nacional que se habría de realizar en la ciudad de Buenos Aires.

Actualmente se encuentra con la línea de los "Peludos" en Suecia.-

30.10.81
DPTO. I
PROC:
FE

003/33

0436

J.C.J.

ARCHIVO

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

C.P.-Comunico que usted deje sin efecto la responsabilidad de: [illegible] funcionario el cual estaba asignado por vinculación al [illegible], fue solicitado el día [illegible] hora [illegible].-

[illegible] de [illegible].-

[illegible]

Recibo l. Copia.

[illegible]

Recibo l. Copia.

Fecha de servicio [illegible]

Recibo l. Original

[illegible] I.

Hoy. _____

Carlos Fernández.

DEPARTAMENTO I
(PR)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL. 1981
Pasa a [illegible]
No. de orden 6437

Renunció el Ministro Félix Zubillaga

Tourreilles Asume Interinamente

El Poder Ejecutivo aceptó el pasado viernes la renuncia del Ing. Agr. Félix Zubillaga del cargo de Ministro de Agricultura y Pesca, designando en su reemplazo y en forma interina al actual Ministro de Industria y Energía Ing. Francisco Tourreilles.

Por otra parte, altas fuentes de SEPLACODI informaron anoche a EL DIA que la serie de medidas correctivas en materia de política agropecuaria ya se encuentran implementadas, y en la órbita del Ministro Ing. Tourreilles, quien las dará a conocer en los próximos días.

El ex-Ministro de Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Félix Zubillaga, en reunión que mantuvo el pasado viernes con los directores de la cartera, les informó de las razones de su renuncia, que le fuera aceptada pocas horas después.

En la oportunidad, el Ing. Agr. Zubillaga no pudo arribar a un acuerdo con los integrantes del Equipo Económico, sobre dos puntos de crucial importancia para la crisis del sector, y que entendía deberían componer la serie de medidas correctivas.

Se trata de la suspensión de las ejecuciones judiciales a los productores deudores, para las que Zubillaga propugnó una dilación hasta el 31 de enero de 1982, sin hallar eco favorable en el Equipo Económico.

El otro punto que provocó las divergencias, fue el de los reintegros a las exportaciones de todos los rubros agropecuarios, que aún habiéndose incluido en la serie de medidas que en los próximos días divulgará el Ing. Tourreilles, el ex-Ministro de Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Félix Zubillaga entendió que deberían tener una mayor magnitud.

Por su parte el presidente de la Federación Rural, Dr. Gonzalo Chiarino Milans, definió la renuncia de Zubillaga como "un episodio lamentable", y advirtió que "son tantos los titulares que han pasado por el MAP en los últimos años, que resulta imposible trazar una política clara a largo plazo". (Más información página 22).

EL DIA

18-19 JUL. 81

30/4/81
DPTO. I
PROC: (AM)

JEFATURA DE OBSERVACIONES EN ...
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 JUL. 1981
Firma ...
Hoja de Orden 6440

001/1 -

-.PARTE Nº 209/981.Vc.rga.-

Montevideo, 28 de julio de 1981.

NOVEDADES REGISTRADAS DURANTE LAS 06/00' DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

02/12/80 1 Carlos Darío [illegible], a disposición del Supremo Tribunal Militar.

01/06/81 2 Jaime [illegible], Juan MARCOS RODRIGUEZ, Guillermo SCARLATO [illegible], Marcel [illegible], Carlos [illegible], Lilian [illegible], Hugo [illegible], Eduardo [illegible], Margarita [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2º Turno.

21/06/981 2 Héctor D'[illegible], José PACELLA GIGLIO, Ariel [illegible] PANDOLFI, Sixto [illegible] y Enrique Omar [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instr. de 4º Turno.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

09-06-981 2 Permanece internado en el H. Vilardebó, a disposición de la [illegible] de ésta, la persona Silvana Elcira [illegible].

[illegible]-07-981 4 Permanece internado en el Sanatorio Etchepare a disposición de la BADP de ésta, la persona Guillermo [illegible].

[illegible]-07-981 2 Permanece internado en el H. Vilardebó, a disposición de la BIDP de ésta, la persona Gustavo Néstor [illegible].

06-06-981 2 Ampliando novedades anteriores; en el día de ayer comunicaron del Juzgado Militar de Instrucción de Segundo Turno, -- que en el día de hoy a las 09.00' horas deben encontrarse en dicha sede judicial los detenidos: Juan MARCOS RODRIGUEZ, Guillermo SCARLATO [illegible], Marcel [illegible] y Margarita GARCIA DE [illegible].

25-07-981 1 En el día de ayer se continuó con la vigilancia de los tres ciudadanos libaneses, los cuales se encuentran hospedados en el Hotel Victoria Plaza. Registrándose las siguientes novedades:

Hora 08.40' el libanés Nabil [illegible] YOUSSEF, sale del hotel en compañía de un H. masculino, con el que asciende a la camioneta Mat. B-1-2382, marca Ford Corcel, la cual no se encuentra registrada en el Cuerpo de Policía de Tránsito; regresando el mismo a la hora 12.40'.

Hora 13.05' el libanés citado anteriormente sale en el mismo vehículo y regresa al hotel a la hora 19.30' en la misma camioneta.

Hora 21.45' los tres libaneses salen del hotel y ascienden al taxi Mat. 40125, previa comunicación telefónica, que efectuaron al Nº 50-44-72, el cual corresponde a la [illegible] BY, con domicilio en Procena 20[illegible].

III)- ASUNTOS NUEVOS

1.- [illegible].

A la hora 11.30' del día de ayer, personal de esta dirección, trasladó desde el Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 hasta el 4to. Piso de Cárcel Central, al sedicioso liberado Walter Laureano [illegible], finalizando dicho traslado a las 18.30 horas, sin novedad. El mencionado se encuentra internado en Medidas Transitorias de Seguridad en cuanto se haga reconocimiento masivo por parte de funcionarios policiales.

2.- [illegible].

Hora 07.30' salida vuelo 151,Cía. Pluna destino Bs.As.
[illegible],Miguel;paraguayo,nac. 24-9-20,Pas.Dip.0934,(Embajador del Paraguay).
[illegible],Alvaro;uruguayo,nac. 26-6-39,Pas.Dip. 816.345.
[illegible],Amelia;uruguaya,nac. 18-11-30,Pas.Dip. 567.065.
Hora 08.45' entrada vuelo 214,Cía. [illegible] procedente de [illegible].
[illegible],Concepción;colombiano,nac. 5-6-[illegible],Pas.Dip. [illegible].
[illegible],Marco;colombiano,nac. 2-12-[illegible],Pas.[illegible].

[illegible]

SECRETO

Cont. Parte de Nov. Nº 209/981.

Hora 10.00' salida vuelo 501,Cía. Pluna destino San Pablo.
BASON,Robert Alan;EE.UU.,nac. 21-11-43,Pas.Dip. X- 132.216.
FITZPATRICK,William George;EE.UU.,nac. 21-2-46,Pas.Dip. X-128.820.
Hora 11.00' entrada vuelo 224,A.As. procedente de Bs.As.
VAN PALLANDT;Renee;holandesa,nac. 2-1-64,Pas.Dip. 17089.
Hora 12.00' salida vuelo 225,Cía. As.As. destino Bs.As.
KHA 'IAT,Edmond;libanés,nac. 23-7-21,Pas.Dip. 586/78.
Hora 14.30' salida vuelo 235,Cía. As.As. destino Bs.As.
DOLBBIAS,María;EE.UU.,nac. 8-11-41,Pas.Dip. 15,621.
Hora 15.00' entrada vuelo 934,Cía. Cruzeiro,procedente de Río de Janeiro.
PIAGGIO PUIG,Jeannette;ecuatoriano,nac. 5-12-35,Pas.Dip. 60788.
RUTH MONDOCHE,Peter;EE.UU.,nac. 4-6-23,Pas.Dip. 17.356.
Hora 16.14' salida vuelo 935,Cía. Cruzeiro,destino Río.
CHUDNOUSKI,Emil;soviético,nac. 12-5-70,Pas.Sov. 2701005.
MELICHIA,Nina;soviético,nac. 14-3-37,Pas.Sov. 21701004.
Hora 17.00' entrada vuelo 244,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
Sr.Embajador del Paraguay en el Uruguay,Don Miguel T. ROMERO.
PRUGUE BULKELD,Armando;peruano,nac. 6-7-48,Pas.Dip. 3994.
Hora 12.20' arribó en el Jet Foil Montevideo el diplomático uruguayo Fernando GOMEZ FYNS.

IV)- INFORMACION GRAL.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES,
PUBLICOS,
ENTES AUTONOMOS,
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
MILITARES,
ESTUDIANTES,
ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE OPERACION E INTELIGENCIA
Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI.

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/XII/981
Fondo Biografías
Nº de Orden 6443

SECRETO

Cont. Parte de Nov. Nº 209/981.

Hora 10.00' salida vuelo 501,Cía. Pluna destino San Pablo.
PAXON,Robert Alan;EE.UU.,nac. 21-11-43,Pas.Dip. X- 132.216.
FITZPATRICK,William George;EE.UU.,nac. 21-2-45,Pas.Dip. X-128.826.
Hora 11.00' entrada vuelo 224,A.As. procedente de Bs.As.
VAN HALLANDT;Renee;holandesa,nac. 2-1-64,Pas.Dip. 17089.
Hora 12.00' salida vuelo 225,Cía. As.As. destino Bs.As.
KHA 'IAT,Edmond;libanés,nac. 23-7=21,Pas.Dip. 586/78.
Hora 14.30' salida vuelo 235,Cía. As.As. destino Bs.As.
IGLESIAS,María;EE.UU.,nac. 8-11-41,Pas.Dip. 115,621.
Hora 15.00' entrada vuelo 934,Cía. Cruzeiro,procedente de Río de Janeiro.
PIAGGIO PUIG,Jeannette;ecuatoriano,nac. 5-12-35,Pas.Dip. 60788.
KUTH RANDOLPH,Laver;EE.UU.,nac. 4-6-23,Pas.Dip. 17.356.
Hora 16.14' salida vuelo 935,Cía. Cruzeiro,destino Río.
CHUDNOUSKI,Emil;soviético,nac. 12-5-70,Pas.Sov. 2701005.
BOICINIA,Nina;soviético,nac. 14-3-37,Pas.Sov. 21701004.
Hora 17.00' entrada vuelo 244,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
Sr.Embajador del Paraguay en el Uruguay,Don Miguel T. ROMERO.
PRUGUE SULKEID,Armando;peruano,nac. 6-7-48,Pas.Dip. 3994.
Hora 12.20' arribó en el Jet Foil Montevideo el diplomático uruguayo Fernando GOMEZ FYNS.

IV)- INFORMACION GRAL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES,
PUBLICOS,
FUERZAS AUTORIDAD,
SERVICIOS D SEGURIDAD,
EMBAJADAS,
CONSULARES,
ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI.

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/12/981
Fondo Biografías
Nº de Orden 6445

ARCHIVO

RESERVADO

FUERZA AEREA.

COMANDO GENERAL.-

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

COPIA Nro.___

2da.Div.EMGFA
(Intel.)

FPR/mlm

Montevideo, 22 de julio de 1981.-

PARTE EXCEPCIONAL DE INFORMACION Nro. 081/81.

ASUNTO: Volante encontrado en la vía pública.

EVALUACION: A - 1

TEXTO :

En el día de la fecha fue encontrado en la intersección de la Avda.Rivera y Soca un volante de la "ORGANIZACION TRABAJADORA" con el siguiente texto:

"CUTCSA PRETENDE COBRAR COOPTROL Y HAMBREA A SUS OBREROS CON JORNALES DE N$ 100".

"¡CONTEMPLAR DE INMEDIATO SITUACION SALARIAL DE LOS TRABAJADORES!".-

FUERZA AEREA ESTADO MAYOR SUB JEFE INTELIGENCIA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

P/EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)y p.s.o.

EL JEFE DE LA 2da.DIVISION E.M.G.F.A.(INTELIGENCIA)

TTE.CORONEL (AV.)

EDGARDO AGUIRRE.-

DISTRIBUCION: Original.....Sr. D.Serv. Inf. Defensa.
Copia Nro.1.....Sr.Jefe Dpto.E-2 E.M.G.E.
Copia Nro.2.....Sr.Jefe Dpto.N-2 E.M.G.N.
Copia Nro.3.....Sr.Direc.Mal. Inf. e Intel.
Copia Nro.4.....Sr.Jefe B.S.I.
Copia Nro.5.....2da. Div. (Intel.)F.A.

DIRECC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf.
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/Jul/981
Pasa a INTERIOR
No de Orden 6444

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA
SIA
Fecha 29 JUL. 1981
Pasa a 2-SD
No. de Orden 18659

12/08/81
DPTO. I
PROC:
SJ

001/1

6441

Copia No. ..... de ..... Ejemplares

Página ..... de ..... Páginas

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

INFORME DE INTELIGENCIA No. 011 / 981

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 23 JUL 81

REFERENCIA: SOLICITUD DE CAPTURA No. 33/981 - EMINT

ORIGEN: DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION

AREA/PAIS: SE OMITE

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S I D - O C O A - J P E - D N I I - A II - E II - F U S N A - D I P R E - A R C H I V O

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO:

Se informa que esta Agencia ha tomado conocimiento por medio de la Dirección Nacional de Migración, que la persona Virgen de la Ayuda FAGUNDEZ AGUILAR, Oriental, nacida el 24 Nov 54, titular de C.I. No. 1.771.259-6 abandonó el país, por el Chuy, con destino a la República Federativa del Brasil, el día 30 JUN 81, a las 05.20 horas.

DEP. I PROCESADO JM 14/8/81

27 JUL 1981 ESID 16552

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa DESPACHO 29 JUL 1981 Fecha de Entrada ... Pase a ... 6446 No. de Orden ...

001/1

6446

E.t. Nº 624976

E.t. Nro. 624976

ARCHIVO

RESERVADO

Cf."M"Nro.310/01.-

Asunto: Sol.Antec. Sdo.Sgda.(Adm.)Ana J. ...SOLA GARCIA.-

Destino: Se informa.-

A-1

...SOLA ANA.-

...CIALO GARCIA.-

...ón.Mil."Cap.Lobo Emba", 29 de Julio de 1981.-

...CIA SOLA DEL ...F.C.E. MI ...ENCIA DE ...-

Llevo a su conocimiento que luego / de haberse procedido a chequear un listado de los indocumentados que involucraban a la Sdo.2 a.(Adm.)Ana Julia ...SOLA GARCIA de ...ALCIALO C.I. Nro.1.900.430 y Credencial Cívica serie A.F.S. Nro.10.859, cuya Dirección ha podido constatar que los mismos carecen de veracidad, por lo cual a la fecha figura "SIN ANTECEDENTES".-

Saluda a Ud. atentamente.-

...ECCION E.M.G.A.F.A. (INTELIGENCIA).

C...ONES (Av.)

...SUB JEFE.-

Montevideo, 29 de Julio de 1981.(Z).-

Pase a la Sec. Antecedentes para que informe los antecedentes que registra en este Servicio la mencionada persona.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

LAMY

Montevideo, 30 de Julio de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

Cumplo en llevar a su conocimiento

001/2

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
RECIBIDO
Fecha de Entrada 29 JUL. 1981
Para Antecedentes - SICEMATICO
No. de Orden 6448

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
RECIBIDO
Fecha de Entrada 31 JUL. 1981
Para 2-S-D
No. de Orden 18658

///... que la persona ANA JULIA MACCHI JACQUES de PACHECO, no registra antecedentes en este Departamento.

Saluda a usted atentamente.

Cbo.1ra.

Ruben D. Niz

DEP. I PROCESADO JM 21/8/81

Montevideo, 30 de Julio de 1981. (N)

Pase a Sección Biográfico para que se le abra una ficha en AXX.-

El Jefe del Departamento I

Tte.Cnel.

Lamy.

002/2[illegible] 6448

Copia No. ..... de ..... Ejemplares

Página ..... de ..... Páginas

[redacted]

ARCHIVO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION N°. 170 / 981

AGENCIA: E F I N T

FECHA: 22 JUL 81

REFERENCIA: PUBLICACION "CUADERNOS DEL TERCER MUNDO"

ORIGEN: SE OMITE

AREA/PAIS: SE OMITE

EVALUACION: A - 1

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S I D - E II - A II - D E I I - O C O A - F U S E A - D I F R E - A R C H I V O

ANEXOS: FOTOCOPIA ARTICULO DE REFERENCIA

DEP. I PROCESADO (II)

TEXTO: Sobre el Artículo de Referencia se distinguen los siguientes puntos:

1.- Análisis de los objetivos del Plebiscito Constitucional del 30 NOV 80, su resultado dividido en tres etapas diferentes.-

2.- Citación de declaraciones Públicas efectuadas por el Presidente de la República y varios jerarcas castrenses sobre el Plebiscito y sus resultados.-

3.- Calificación de los civiles que intervienen en el proceso, de "Sarvilleta, pergueñas y espantosos" (SIC), acorralando a las FF.AA que se apoyan de ese tipo de personas.-

4.- Proposición de "Diálogo solamente con aquellos que tienen algo para ofrecer" o que "Pueden actuar realmente" (SIC) (FF.AA).-

5.- Manifiesto de total apoyo y reconocimiento a la labor de la C.D.U. en el exterior calificándola como de una "Trascendencia histórica inigualable" (SIC)

6.- Noción del Plan de cerrarse cada día más a nuestra Frontera "Para volver a estar allá adentro" (SIC).-

7.- Exposición de los partidos políticos de la C.D.U.

8.- Rechazo el proyecto para un mercado comun con Argentina.-

0549
29 JUL 1981
Recibido en la Oficina de Partes
Fecha de Ingreso
Hora de Ingreso
Nombre y Firma
Jefatura de Inteligencia Naval
Servicio de Comunicaciones en Clave
27 JUL 1981
VISTO
Co. 001/8
0450

"CUADERNOS DEL TERCER MUNDO"

Ferreira Aldunate: diálogo sólo con los militares

El máximo dirigente del Partido Nacional y ex-candidato a la presidencia de la República, desautoriza a los civiles que rodean el poder de su país y afirma que ante su derrota en el plebiscito, las Fuerzas Armadas deben abrir un diálogo político para sacar al país de la tragedia

Juan Alvarez

Antes de comenzar a analizar los resultados del plebiscito uruguayo quisiera hacerle una primera pregunta: ¿por qué los militares hicieron el plebiscito?

—El objetivo parece muy claro. Es el deseo de perpetuar la dictadura, revistiéndola del prestigio de que la dotaría una aprobación popular por vía del plebiscito. Creo que había algo más aún: no se trataba solamente de la perpetuación de la dictadura. Estaba el propósito de —tal vez por primera vez en América Latina— institucionalizar una filosofía transpersonalista, llevar a texto jurídico una concepción absolutamente totalitaria de la relación entre el individuo y el Estado. Yo recuerdo haber leído con horror, no hace mucho, el discurso que pronunció el Comandante en Jefe del Ejército uruguayo, general Queirolo, en la reunión de Comandantes en Jefe de los ejércitos americanos, realizada en Bogotá. En aquella ocasión Queirolo, refiriéndose a la misión de los ejércitos del continente en su lucha contra la subversión, trató de determinar cuál era el adversario. "¿Qué es esto de la subversión?", preguntaba. Y decía: "El orden es el Orden Verdadero. Reposa sobre la Verdad. Todo lo que discrepe con esta Verdad, es subversivo." Y agregó: "El error es la subversión." Y esto, de alguna forma, aparece transferido a los textos del proyecto de reforma constitucional. O sea, con el plebiscito se pretende asegurar la continuidad en el poder, acentuar el carácter totalitario del sistema, revistiéndolo de la consagración que le otorgaría la aprobación popular.

—Pero eso se organiza para ganar...

—Naturalmente. El proyecto parte de la convicción de que se va a triunfar. Ninguna dictadura convoca a un plebistito que cree puede perder.

—Y entonces, ¿cómo interpretar los resultados?

—Yo creo que en la actitud del régimen frente al plebiscito se pueden distinguir claramente tres etapas diferenciadas. Hay una primera etapa que comienza el mismo día de la convocatoria. Si bien todo reposa en la seguridad del triunfo, hay sin embargo, debajo de esta seguridad, una cierta dosis de preocupación. Se afirma la convicción de que el gobierno cuenta con un amplio respaldo popular, pero a veces la palabra de algunos jefes militares deja traslucir expresiones como la del Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante Márquez, o la del general Boscan Hontou. Ellos dicen que el voto por "No" eventualmente también podría interpretarse como la voluntad de algunos, tan encantados con el sistema existente, que no quieren que se lo modifique en lo más mínimo. El propio presidente Méndez hizo declaraciones dejando bien claro que a su juicio el plebiscito no constituía una valoración sobre la acción de su gobierno sino, meramente, la opinión popular sobre una determinada forma de organización constitucional.

Pero esta primera etapa cesa con cierta rapidez

DEP. I
29/08/81
PROCESADO
(II)

DEP. I.
29-8-81
PROCESADO
(II)

y aparece el triunfalismo gubernamental. La absoluta convicción de la victoria. Esta segunda etapa quizá se inicia con la realización de una primera encuesta que el régimen encarga a la organización Gallup. Según los resultados que ella recogió, el gobierno uruguayo recibiría una proporción de votos favorables que sería de 3 a 1.

"Por el gobierno"

–¿Datos fraudulentos?

–No es de extrañar que la encuesta haya dado estos resultados. No sólo porque la Gallup en Uruguay tiene una bien ganada fama de venalidad, sino, además, porque es muy probable que los uruguayos hayan contestado así. Es muy difícil de distinguir en las calles de Montevideo entre un policía y un encuestador. Cuando a alguien, libreta en mano, le preguntan por quién va a votar, se apresura a decir: *"Por el gobierno"*, reservándose lo que va a hacer en el cuarto secreto.

A esto ayudó el servilismo que caracteriza a los civiles que rodean el poder. Nadie, en un régimen como el que soporta Uruguay, desea ser transmisor de malas noticias. Temen que les suceda como a los mensajeros persas, que cuando comunicaban que las batallas se habían perdido eran degollados. Eso pasa con todo el servicio exterior uruguayo. Y este ha sido el origen de algunos de los desastres diplomáticos de los últimos años de la vida internacional de Uruguay. No hubo ningún funcionario diplomático que se atreviera a avisarle al régimen que cuando invitó a la OEA a reunirse en Montevideo, la invitación no iba a ser aceptada. El mundo entero sabía que sería así, menos el régimen uruguayo.

En esta segunda etapa, no solamente están convencidos que van a triunfar sino que la convicción es tal que ponen en juego su prestigio mismo en el plebiscito.

Tal es la seguridad de vencer que la propaganda ya no se dirige al texto constitucional específico, sino que generaliza la concepción de la consulta. Según esta propaganda, "solamente los marxistas, los terroristas, los enemigos de Uruguay y los partidarios del caos van a votar por 'No'. Con el riesgo para el gobierno que si llegaba a triunfar el 'No', tenía que aceptar que triunfaron los terroristas, los marxistas, los enemigos del orden".

El propio Comandante en Jefe del Ejército culmina la campaña oficial en ese tono. "Solamente con el triunfo del 'Sí' que la ciudadanía reclama –afirma– no habrán muerto en vano no sólo los caídos del ejército en los últimos episodios de la vida nacional, sino todos los muertos por buenas causas que registra la Historia, desde el origen de la nacionalidad."

En fin, creo que arriesgaron demasiado. Pusieron una apuesta demasiado grande sobre la mesa y entonces la derrota se vuelve estrepitosa, ya no puede ser disimulada.

Y la tercera de las tres etapas se dio faltando tres o cuatro días para el plebiscito, cuando ya era tarde para agregarle a todo el fraude de falta de libertades, el otro fraude, el del recuento de los votos. A último momento se dieron cuenta que sólo el fraude de meter los "Sí" dentro de las urnas podía salvarlos. Pero ya era tarde. Entonces algunos comenzaron a preocuparse y decían: "Todo seguirá como hasta ahora, si es 'Sí' o si es 'No'." Y hubo una cosa muy graciosa, el Comandante en Jefe de la Armada expresó: "Nadie va a salir corriendo por haber sido repudiado por el pueblo."

Pero, quiéralo o no el almirante, tiene que salir corriendo.

Un "No" a la dictadura

–Quiere decir que el régimen cayó en su propia trampa.

–Parece claro que fue el propio gobierno que se encargó de transformar el plebiscito no en un juicio sobre un modo de organización institucional sino en un juicio sobre el régimen militar.

La gente votó "No a la dictadura". Y nadie tuvo la más mínima complicación jurídica de saber si esto era un atisbo de salida o no. El riesgo era grande. El ciudadano uruguayo, asqueado de la situación que actualmente soporta, hubiera podido decir "por horrendo que sea esto que se me propone, por repugnante que sea para la Historia, para la tradición nacional, por lo menos introduce un mínimo de juridicidad, una posibilidad de consulta al electorado". Este riesgo era real, pero desapareció porque el propio gobierno se encargó de plantear las cosas con extraordinaria nitidez.

El "Sí" y el "No" eran simplemente "Sí" o "No" a la dictadura. Ayudó la propia agresividad de la propaganda oficial.

–Entonces, el pueblo uruguayo no aceptó la consulta. La consideró fraudulenta.

–Había una negativa total al acceso de los partidos políticos a los medios de difusión. También se les negó el funcionamiento. Lo único que quedaba era el gobierno, que tenía el monopolio de la posibilidad de expresarse. Sumado a todo esto, estaba la proscripción de todos los dirigentes partidarios naturales y las prisiones llenas de presos políticos. El fraude real era la consulta organizada dentro de esos parámetros, y el pueblo lo comprendió así.

La reacción frente a la propaganda oficial fue la misma que cuando a uno lo empujan. A la gente no le gusta que la empujen y lo demostró con meridiana claridad.

–Pese a todas esas arbitrariedades en el procedimiento hubo quienes se congratularon por el "ejemplo democrático" dado por Uruguay, como por ejemplo, el Departamento de Estado norteamericano.

–Es verdad. *Fastidia* bastante oir ciertas voces que señalan que hay que destacar la "normalidad democrática" con que el plebiscito se realizó. No, al contrario, hay que afirmar que si hay algo *reñido* con toda norma de convivencia democrática, es esto que ocurrió en Uruguay. Fue un fraude constante y deliberado. Es un fraude proscribir la acción política y cívica de la gente simplemente porque piensa de determinada manera.

Fueron proscritos todos los que en alguna

El Frente Amplio también participó en la campaña por el "No"

oportunidad figuraron en listas marxistas. El régimen acostumbra ser muy confuso y poco concreto. Porque se proscribe con *vaguedad* a algo así como "los partidos que profesen ideas que no concuerden con los ideales de la orientalidad", o algo por el estilo. Pero dentro de los dos partidos tradicionales (Blanco y Colorado) la proscripción tuvo una característica muy curiosa, de la que la mayor parte de la gente no se ha dado cuenta. En los partidos tradicionales están proscritos solamente aquellos que gozaron de la confianza popular. Si un departamento de la República tuvo por uno de esos partidos dos o tres candidatos a diputado y sólo uno de ellos triunfó, los dos derrotados no están proscritos, pero el que fue electo, sí. De modo que la proscripción no es un castigo o una sanción a los políticos, a los que desarrollan actividad partidaria, como ellos pretenden hacer creer, sino nada más que una sanción a la gente que los votó.

—Y al político por tener credibilidad popular...

—Pero fundamentalmente la proscripción es a la gente que votó. A los ciudadanos que votaron, por la forma como votaron. Eso es lo que el régimen no les puede perdonar.

En el fondo, es la revancha de los derrotados. Porque estos aparentes triunfadores de hoy son los grandes derrotados de la vida nacional. Para entender al Uruguay de hoy no se puede prescindir del hecho que el presidente que hace el golpe de Estado llegó al poder con el voto de la quinta parte del electorado de Uruguay. Pero no quiero entrar en esto, que es historia antigua.

—¿Cuál es la salida que el régimen tiene?

—El régimen militar no quiso continuar apoyándose exclusivamente en la fuerza. Acudió al veredicto popular y ese veredicto fue masivamente negativo. La gente le dijo "No".

Todos sabíamos que la gente pensaba "No". Pero antes el régimen nunca se lo había preguntado. Ahora se lo preguntó y obtuvo una respuesta.

—Entonces, ¿podría identificarse el resultado del plebiscito y las declararaciones de los militares en el sentido de que van a acatarlo, como el comienzo de una apertura política en Uruguay?

—No sé si es una apertura o no. Sé que el Uruguay de la dictadura militar tal como era antes del plebiscito se acabó. No sé qué vendrá ahora. Pero parece evidente que de esto salen fortalecidos los partidos políticos uruguayos.

—¿Todos, o los partidos tradicionales?

—Los partidos políticos en general. Los partidos que fueron cerrados, prohibidos, los partidos que se ha querido copar, a cuyos dirigentes no se les ha permitido actuar. Los partidos que son la expresión material de ese pueblo que dijo "No".

El gobierno no podrá, aunque lo intente, prescindir de esos instrumentos naturales de expresión de la voluntad popular.

—¿Qué puede pasar en el futuro inmediato?

—No sé qué puede pasar. Pero creo que el equipo militar —es decir, el único equipo que realmente puede actuar porque yo no tengo en cuenta a ese equipo civil repugnante que rodea al aparato militar— está evaluando los resultados. No tiene todavía una respuesta pronta porque todo esto los tomó por sorpresa. Pero parece claro que la respuesta que eventualmente den no podrá apartarse de determinados principios, de algunos condicionantes.

—Como por ejemplo, ¿cuáles?

—Primero que nada, reconocer que la opinión pública de Uruguay sobre temas políticos se expresa a partir de los partidos políticos. Y segundo, que si quieren salir de esta trampa en la que se han metido —porque no se trata solamente de la trampa en que han sumergido al país— si quieren buscar una salida a la tragedia nacional, el único camino que tienen por delante es dirigirse a las organizaciones que representan a la opinión pública nacional. Y no tratando de usurpar sus autoridades legítimas ni de inventarse liderazgos —que, a la vista está, no representan nada— sino respetando a los verdaderos dirigentes partidarios.

La Convergencia Democrática

¿Cree usted que la Convergencia Democrática tuvo incidencia en todo esto?

—Hay que distinguir dos cosas bien diferenciadas: el trabajo en el exterior y en el interior. Creo que en el exterior de la República, la labor cumplida por la Convergencia Democrática tiene una trascendencia histórica indiscutible. No se trata de un juicio sobre intenciones, es una comprobación basada en hechos. Han ocurrido en América cosas de tremenda importancia para el desarrollo político uruguayo que no hubieran sido posibles —no hubieran sido siquiera concebibles— si no es en el marco de la Convergencia Democrática. Los uruguayos que en el exterior andamos mirando desesperadamente hacia adentro de la Patria, estos uruguayos que hacemos todo

DEL 29-8-81 PROCESADO (I)

lo que está a nuestro alcance para luchar contra la dictadura, no podemos invocar frente a cancillerías o gobiernos, y aun frente a medios de comunicación, representaciones partidarias. El único título válido que podemos andar esgrimiendo por ahí es el de orientales, de uruguayos.

Y como uruguayos, comparecer unidos en nuestro común deseo de recuperar para la Patria el clima de libertad, preservando cada uno, naturalmente, su ideología, su proyecto nacional. Nadie pretende tener proyectos políticos comunes. A mí no me gustan, ni siquiera para el Uruguay recuperado. Yo sueño con un Uruguay de enfrentamientos, de divisiones ideológicas, de clima de libertad y de respeto a la opinión ajena. Y que en ese Uruguay nos enfrentemos y nos enfrentemos duramente. Así es como se hace una Patria válida y válida será en tanto sea viva y fervorosa.

La Convergencia ha hecho posible la histórica reunión de Washington, donde asistieron no representantes de las fuerzas opositoras, sino de los gobiernos y partidos de gobiernos de América. Todos los grandes países democráticos de América Latina estuvieron en esa reunión, solidarizándose con la democracia uruguaya, y más aún, creo que también pesando en la nueva administración republicana.

Porque en Washington se vio por primera vez la posibilidad de coordinar la voluntad política de todas las democracias del continente para preservar, primero, su propio régimen interno y segundo, para evitar que las dictaduras las sigan acorralando.

Vi ahí por primera vez a un conjunto de países dispuestos a expresarse políticamente en forma orgánica y coherente.

Muchos gallos a cantar

—Tal vez el antecedente más cercano de la reunión de Washington de solidaridad con la democracia en el Uruguay haya sido la reunión de la OEA sobre el caso de Nicaragua poco antes de la victoria.

—Sí, va quedando claro que en América ya no es un solo gallo a cantar. Ahora también otros gallos cantan, y si cantan juntos, al final lo hacen más fuerte que cualquiera.

Y esa voluntad política se da, además, en un contexto muy especial. Con la guerra en el Golfo Arabe, determinados recursos naturales hoy muy escasos en el mundo, están ahora situados en las manos de gobiernos amigos del continente. Lo que hace que esos gobiernos pasen a tener un mayor poder negociador.

En fin, el equilibrio continental se ha restablecido y nos favorece a los uruguayos que luchamos por democratizar nuestro país. Pero eso no sería posible si siguiésemos esgrimiendo nuestras diferencias en vez de reunirnos en nuestro común amor a la Patria y en nuestro deseo de recuperar la libertad perdida.

—Usted mencionó que el papel de la Convergencia no fue el mismo dentro del país...

—En el interior la tarea la hizo el gobierno. Estoy seguro que los uruguayos no hubiésemos podido ponernos de acuerdo muy fácilmente si hubiésemos tenido que proponer programas de gobierno o formas concretas de estructuración del país. O si hubiésemos tenido que pronunciarnos sobre candidatos, sobre personas.

Pero fue el régimen que nos dijo claramente ustedes tienen que elegir entre el "Sí" y el "No" a la dictadura, planteando el tema en forma polarizadora.

El hombre de barrio sabía que su vecino también estaba por el "No" y entonces no le preguntó si era blanco, demócrata cristiano, colorado, o sin partido. Lo tomó del brazo y salieron juntos para hablar con el otro vecino, que corría el riesgo de votar por el "Sí". Hubo una unidad combatiente hasta el 30 de noviembre que hoy es una unidad en el júbilo nacional.

El aislamiento internacional

—¿Quiere decir que el régimen está aislado externa e internamente?

—Totalmente aislado. El aislamiento interno está claro en el "No". Y el externo, está reflejado en todos los apoyos y las puertas abiertas a la labor de la Convergencia Democrática. A todos los factores que ya conocíamos ahora tenemos que agregarle a las causas del aislamiento la iniciativa de la cancillería uruguaya de llevar adelante un mercado común con la República Argentina.

Es bien sabido que un mercado común sólo puede hacer o entre iguales o entre muchos. Pero de la forma como se lo planea, únicamente con Uruguay y la República Argentina, es una clara resurrección del espíritu virreinal que conduciría a la *puertorriquización* de nuestro país. No podrá ser, ese mercado común no se concretará, pero la iniciativa devela la tendencia profundamente denacionalizadora y el abandono del tradicional papel histórico de equilibrio que desempeñó

Aparicio Méndez, presidente por mandato de los militares

005

6450

¿Qué interés tendría el régimen uruguayo?

–Lo hacen más que nada por afinidad con el régimen militar argentino. Y eso supone en el fondo una intención de la política internacional del gobierno uruguayo de autoasignarse el papel de catalizador de la constitución de un frente de defensa de la "civilización cristiana". Esa vocación lo llevó a una alianza con el régimen racista de Africa del Sur, y a proponerse concretar la Organización del Atlántico Sur (OTAS).

Todo eso demuestra fundamentalmente la ausencia de espíritu nacional, la falta de cultura histórica de los actuales gobernantes.

Diálogo sólo con los que mandan

–Si las Fuerzas Armadas sacaran en conclusión que tienen que comenzar un diálogo político, usted, como principal figura del país –ya que fue el candidato a la presidencia más votado en las elecciones de 1971, ¿qué respuesta daría?

–Ya he dicho que nada podrán hacer sin llamar a las fuerzas políticas que interpretan la voluntad mayoritaria expresada en el "No". Y si las Fuerzas Armadas, ahora que tienen conciencia de su propia debilidad, porque en esta batalla pusieron en juego su prestigio y salen débiles, reconocen la nueva correlación de fuerzas que hay en Uruguay, y aceptan entablar el diálogo, yo les diría que lo primero que tienen que hacer es sacarse de encima a este equipo de civiles que lo único que ha conseguido es ensuciarlos más.

–¿O sea que usted prefiere el diálogo directo con los militares?

–Con los que mandan. Nosotros nunca estamos dispuestos a entablar el diálogo, directa o indirectamente, con los que ni siquiera pueden exhibir la fuerza real que no tienen. Con los que sólo tienen para mostrar su inferioridad moral.

Si queremos hablar; hablemos los que tienen algo a poner sobre la mesa. Nosotros ponemos la voluntad del pueblo. Y pueden ser interlocutores aquellos que disponen de la fuerza.

Entre los dueños de la fuerza y los dueños de la opinión quizá haya modos de entendernos para salvar a la República. Pero, naturalmente, siempre que no esté presente, ni lejos ni cerca, esta porquería que ha rodeado el poder.

–Y si no es posible, ¿invadiría Uruguay desde Brasil?, como declaró poco después del plebiscito el general Rapela...

–(Risas.) Bueno, tengo que ser franco. Yo estoy un poco ofendido porque el general Rapela acusó a mi hijo Juan Raúl, con quien estuve hace pocos días, de estar preparando esa invasión. Y él no me había contado nada...

–¿Era una insurrección secreta?

–Es que quería invadir solo... junto con dos intelectuales, Carlos Maggi y Mario Benedetti, que para ello tendrían que venirse desde Madrid desde Palma de Mallorca.

–¿Tiene usted algún plan personal concreto?

–No tengo otro plan que seguir peleando día a día. Y si puedo, arrimándome cada vez más a la frontera de mi país.

Propuestas de la CDU

Cada aniversario del pronunciamiento del [illegible] opinión del plebiscito. La Convergencia Democrática Uruguaya (CDU), reunida en Suecia, formuló las siguientes propuestas políticas:

1. Que [illegible] de Aparicio Méndez como presidente de la República.

2. Restablecimiento de la libertad como valor fundamental para su plena conquista habrá que lograr una vida justa, equilibrada y perfeccionadora de la nación. Este logro implica la vigencia de las manifestaciones de la libertad individual, política, de reunión, de asociación, de expresión de pensamiento y sus indesprendibles corolarios de una mayor justicia económica y social.

Este empeño de preparación de la libertad es incompatible con la permanencia de la dictadura. Políticamente desautorizada por el pronunciamiento popular, ella debe cesar.

3. La [illegible] liberación de todos los presos políticos y gremiales hoy existentes en la [illegible] en especial, la del general Líber Seregni, cuyo cautiverio expresa virtualmente [illegible] originados por la militancia en los mejores valores del hombre. Igualmente urgente es la abolición de todas las formas de proscripción política –dirigida al [illegible] sindical y social, así como de todas aquellas normas que han sido refrendadas [illegible] de la dictadura con el compromiso de valores institucionales y humanos que ella supone.

4. Los partidos políticos, que requieren tener la plena vigencia de la libertad de su funcionamiento, deberán encauzar el gran diálogo nacional indispensable para el tránsito hacia una vida democrática.

5. Convocatoria a elecciones de una Asamblea Constituyente o cualquier forma idónea que implique la participación protagónica del pueblo, titular originario y esencial de la soberanía de la nación.

La verdad es que Londres parece un poco congelado para esta etapa caliente...

–Naturalmente uno siente deseos de estar cada vez más cerca y yo ya lo veo simplemente como un prólogo de la etapa definitiva, que es volver a estar allá adentro.

¿Cuál sería la tarea más importante en esta etapa posplebiscito?

–Siempre la tarea más importante es echar abajo la dictadura. Lo que van cambiando son los métodos, las perspectivas. Todos queremos que Uruguay salga de esto y si lo puede hacer sin violencias, sin comprometer más aún todo eso que hoy está casi destruido, sin ahondar el clima de odios y de enfrentamientos, tanto mejor. □

E.I. Nº 608703

E.I. Nº 608703

Oficio No.260/BI/981.-

Mejón 301,21 de Julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA.-

-Acorde lo solicitado en su Oficio No.259/B-I/81,adjunto al presente remito a Usted fotografías pertenecientes a los reclusos liberados de este Establecimiento:

1- Estanislao MOAS.-

2- Mel BURGOS SOSA.-

3- Luis Alberto RIVERO FERREIRA.-

-Referente a:

1- Walter Humberto MINETTI SILVEIRA.-

2- Ramón GONZALEZ LOPEZ.-

3- César Dante LOPEZ.-

4- Bernardo Alcides COSTA ACOSTA y

5- Vladimir PUCHKOFF SIRNIEFF, no se remite fotografías en virtud de no existir en este antecedentes de los mencionados.-

-Saluda a Usted atentamente.-

El Director del E.M.R. No.1.-

Coronel:

-WALTER C. GULLA.-

OBJETO: Rem.de 3 Fotog. pert.a 3 reclusos.-s/-c/dl.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN Nº 1 DIRECTOR M. D. N. U.

Servicio de Información de Defensa S I D 21-I-81 Oficios

29 JUL. 1981 2do s/orden. 18688

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada 29 JUL. 1981 Folio 6451 Nº Orden 001/

INTERIOR Conocimiento

Montevideo, 14 de setiembre de 1981.-

Las fotografías a entregar en el presente procedimiento

6454

948

SOL. ANT. 948
V. (A) 203/81
V. 334 [illegible]

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1669/81/D.

Montevideo, 28 de julio de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

- BRITO DEL PINO PUIG, Federico
- D'ARGENIO MARTINEZ, Ernesto
- FERNANDEZ SECCO, Carlos
- PIGURINA ARBIZA, Guillermo
- GONZALEZ MUHAMED, Alicia
- REGUEIRA GUERRA, Hugo Luis
- MENDEZ AMBROSIO, José Ignacio
- PANUNCIO BUONO, Ana Luisa
- BUENO MONTOYA, Juan Pablo

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel
DANIEL LAGNANI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 28 JUL. 1981
Pasa a
No. de orden 1679

JL/mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 JUL. 1981
Pasa a SECRETARIA
N. de Orden 6453

DEP. I PROCESADO

29/07/81
1341

Veces: 3 de agosto de 1987 -

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
24 / 7 / 87

DEP I
24/7/87
PROCESADO
(LG)

Sol/98

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Panuncio | Buono | Ana Luisa
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 6/11/56 | Montevideo | Soltera
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.226.982 de Montevideo Cred. Cívica BCA62445

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Ayudante de Clase de la Cátedra de Histología y Embriología, Grado 1 (16hs semanales)

6. Domicilio particular: 18 de julio 2203apto 202

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Beca de la Fundación Ford en el Laboratorio de Biología del Desarrollo de la Fac. de Ciencias

2. Lugar en que se desarrollará: Santiago de Chile

3. Fecha de iniciación: 10/8/81 Fecha de culminación: 31/3/82

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

A. Panuncio
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

002 6451

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

/ / / (*)

Pegue aquí
una foto reciente

DEP. 2/2/82 PROCESADO (LC)

I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. **BUENO** — **MONTOYA** — **JUAN-PABLO**
   ~~Apellido~~ paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. **14 julio 1938** — **Logroño (España)** — **soltero**
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: **1.104.723** de: **Montevideo** Credencial Cívica: **AVA 16989**

4. Organismo(s) donde trabaja: **Unión de Exportadores del Uruguay**

5. Cargo que desempeña: **Asesor Técnico**

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

   Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.- Profesor Titulàr de Economía en la Facultad de Derêcho de la Universidad.- (sigue hojas adjuntas)

7. Domicilio particular: **Bulevar Artigas, 1197.- Montevideo**

8. Teléfono particular: **497681** Oficina: **956050** Otros: **952503**

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: **Curso de Capacitación en Promoción del Comercio para funcionarios de Cámaras de Comercio de Países Latinoamericanos**

2. Institución y lugar donde se desarrollará: **Instituto Italiano de Comercio Exterior (ICE) y Unióne Italiana delle Camere di Comercio.-ROMA Italia.**

3. País u organismo que ofrece la beca: **ITALIA y Unctad-Gatt**

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: **31 julio 1981**

5. Fecha de comienzo de la beca: **5 octubre 1981** Fecha de finalización: **23 octubre 81**

6. Autoridad que patrocina la candidatura: **Unión de Exportadores del Uruguay**

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020 Abr. 79). Letras del mes: primera mayúscula y las otras letras en minúsculas.

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

De las hojas adjuntas sobre estudios y actividades realizadas se desprende la experiencia en el tema. Deseo hacer uso de esta beca para perfeccionarme en mi actual trabajo de fomento de las exportaciones y desarrollo del comercio exterior.

DEP 2/2/72 PROFESADO (6)

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Aspectos Jurídicos y Económicos de la Comunidad Europea

Institución y lugar en que se usó: Université Libre de BRUXELLES (Bélgica)

Fecha de iniciación: 16 enero 1971 Fecha de término: 22 junio 1971

Autoridad que patrocinó la candidatura: (Oficina de Planeamiento y Presupuesto) SEPLACODI

2. Materia: Seminario sobre el Sistema General de Preferencias

Institución y lugar en que se usó: Cepal.- Santiago de Chile (UNCTAD)

Fecha de iniciación: 16 octubre 1972 Fecha de término: 3 noviembre 1972

Autoridad que patrocinó la candidatura: (Oficina de Planeamiento y Presupuesto) SEPLACODI.-

3. Materia: Seminario sobre el Sistema General de Preferencias

Institución y lugar en que se usó: UNCTAD.- Brasilia (Brasil)

Fecha de iniciación: 22 octubre 1973 Fecha de término: 1 noviembre 1973

Autoridad que patrocinó la candidatura: (Oficina de Plan. y Presupuesto) SEPLACODI y Dirección General de Comercio Exterior.

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Dr. Juan-Pablo Bueno
Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

Montevideo,29 de Julio de 1981(T).-

RESPONDE A: NOTA Nº1669/81/2,DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA:28/JUL/81.-

REFERENTE A: BUENO MONTOYA,Juan Pablo.Fecha vene.Bena:05/OCT/81.-

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: BUENO MONTOYA,Juan Pablo.

Fecha de Nac.:14 de Julio de 1938.

Lugar de Nac.:Logroño (España)

Cédula de Identidad:1.104.723.

Ocupación:Abogado O.P.P.

Padre:Pablo.

Madre:María de las Nieves.

Domicilio:Br.Artigas 1197

-Habría viajado a S.de Chile en el mes de Octubre de 1972 regresando el 3 de Noviembre de 1972.-

05.05.73:En la nueva distribución de personal en la O.P.P.,figura como coordinador del Sector Externo.

REGISTRAMOS: BUENO,Juan.

Domicilio:Pedro Vidal y Villas del Mar s/nº- Mdeo.

Ideología Política:COMUNISTA /U.J.C.

Clasificación:Círculo Unión-Carnet Nº2857

Ingresó:28.01.60.

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: BUENO,Juan,con las mismas anotaciones que registra el S.I.D. a nombre de BUENO,Juan,con fecha de ingreso: 21.08.60.-

Le autorizo
Cnel Rodríguez Sanfilis

DEP I 2/2/X2 PROCESADO L-4

005 6453

(R) 1

Nº 1347/81
(1a.parte) 04.08.81.

CON VISTA SOLICITADO DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1669/81/D, DE M. DE D.I.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1669/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - BRITO DEL PINO LUIG, Federico -
- SE APRUEBA -

2) - D'ARGENIO MARTINEZ, Ernesto -
- SE APRUEBA -

3) - FERNANDEZ SEOCO, Carlos -
- SE APRUEBA -

4) - FIGUERINA ARBIZA, Guillermo -
- SE APRUEBA -

5) - FIGUEIRA GUERRA, Hugo Luis -
- SE APRUEBA -

6) - MENDEZ AMBROSIO, José Ignacio -
- SE APRUEBA -

DEP 2/2/82 PROCESADO (LG)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director
Coronel (Av.)
José Negui

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA S. DE P.C.D.

COPIA: DEPARTAMENTO I - D.I.

006

05453

(I) 1

N°1347/51
(2a.parte) 03.05.51.

CONSULTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA N°1660/51/D, DE SE.PRO.CO.DI.

S/CONSULTA-SUB-SECRETARIA DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

S. INFORMA: Refiriendo a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - CHIELLA LUIS D'Alicia -
- S/ ALBUMEA -

2) - LAMBOIO BUONO, Ana Luisa -
- S/ ALBUMEA -

3) - BUENO MONROY, Juan Pablo -
- S/ ALBUMEA -

DEP I 2/2/52 PROCESADO (16)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Jefe, Sub-Inspector
Coronel (Av.)
José Airaudi

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SE.PLA.CO.DI.
C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D. 107/7

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

DEP. I 12-8-81 PROCESADO VM

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....RADIO.BERLIN.....
FECHA .....282045JUL81.....
FRECUENCIA .....6.0.4.5.....
OPERADOR .....Sdo.1a..F..Fraigola.....
OPER.DACT. .....Sdo.1a..A..Cor.....

MONTEVIDEO: Mientras los titulares de la prensa permitida, han estado dedicado a las conversaciones políticas, la vigilancia internacional sobre la violación de los Derechos Humanos y Democráticos del Uruguay, se mantiene alerta. Se supo que en la Embajada de Italia en el Uruguay hizo gestiones por el dirigente juvenil, José Carmelo Pasella, de origen italiano, sin haber obtenido respuesta. Pasella fué detenido y desapareció de un curso de un conjunto de acciones represivas de la dictadura, desatadas en mayo y continuadas en junio y julio. El último número Carta, el periódico clandestino comunista, se hizo eco del .....
y también una declaración posterior del P.C. en julio, que entre otros conceptos dijo: Diálogo, represión, problemas económicos, tres factores del mismo fenómeno que exigen la acción conjunta y convergente de todos los sectores democráticos, para decidir que se inicien en el país un proceso sobre el restablecimiento de la democracia y una real apertura.

WASHINGTON: 47 Legisladores enviaron una carta al Presidente Reagan, para quejarse de la decisión de Washington de apoyar créditos internacionales para la dictadura uruguaya y otras del Cono Sur. Por otra parte, los representantes Sam ..... y Tómas..... de New York, reclamaron al gobierno de EE.UU. que detenga la venta de morteros y granadas, fabricados en Corea del Sur con licencia norteamericana, destinados al Ejército uruguayo. En ambos casos, los Legisladores reclamantes, afirmaron que en el Uruguay, se siguen violando los Derechos Humanos.

QUITO-ECUADOR: Las tres centrales sindicales agrupadas en la Federación Unitaria de Trabajadores, emitieron un comunicado y cursaron un telegrama al régimen uruguayo. El cable dice: Centrales Obreras Ecuatorianas exige la apertura democrática, restablecimiento de las libertades sindicales, amnistía irrestrictas respecto a la voluntad popular expresada el 30 de noviembre y el regreso del Presidente de Convergencia Democrática, Juan Raúl Ferreira, a Uruguay. Por otra parte, se anunció también en Quito que, el 14 de agosto en la Universidad Local se realizará un acto en memoria de los mártires estudiantiles del Uruguay.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) [illegible]
Walter Gómez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 JUL. 1981
Pasa a Dpto. Exterior
No. de Orden 6466

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

DEP. I 12-8-81 PROCESADO VM

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....RADIO.HABANA.....
FECHA .....282100JUL81.....
FRECUENCIA .....
OPERADOR .....Sdo.1a..E.Fraigola.....
OPER.DACT. .....Sdo.1a..A.Cor.....

Saludos estimados radio-oyentes, desde Managua, capital de la Nueva Nicaragua, les habla Pedro Martínez Pírez, enviado especial de Radio Haba-Cuba.
Encontramos aquí en Managua, donde tuvo el honor con nosotros de participar en el 2do. aniversario del triunfo de la revolución sandinista., Aníbal Sampayo, es un destacado folklorista uruguayo y durante 8 años guardó prisión en cárceles de su país. Sampayo, quisiéramos en primer lugar una impresión suya de ésta visita a Nicaragua y que nos hablara también del trabajo que está realizando ahora, después de 8 años de cárcel: Bueno, el compañero Pedro Martínez Pírez, para mí es una satisfacción haberte conocido, en estas circunstancias tan especiales, en una cisrcunstancia en la que puedo llamar de gran alegría del pueblo de Nicaragua, por este 2do. aniversario de heroica revolución, lo que para mí ha sido extraordinario, es decir., después de tantos años de cárcel, salir a ver tan pronto lo que no me imaginba ver, ésta alegría de un pueblo, este triunfo de un pueblo, que queremos para nosotros también, y para todos los pueblos de América. Para mí, ha sido grandioso el poder haber visto ese espectáculo que vimos el 19 de julio. Ha sido hermoso para mí ver el fervor del pueblo de Nicaragua, el haber podido escuchar a los Ctes. Ortega y Borges heroicos, como otros compañeros del frente sandinista, de la vanguardia de ese pueblo maravilloso, que se merece ésta liberación.
Aníbal, esta usted actualmente incorporado a la lucha en el exterior del F.A.?
Sí, estamos, yo pertenezco al 26 de Marzo, movimiento independiente, conocido por nuestro pueblo, porque integraba el F.A. y hoy debo estar otra vez con todos esos compañeros, que están trabajando por su restructuración y por que el F.A. sea de nuevo la realidad que fue en el año 71.
Tengo noticias de que proximamente nos visitará Sampayo en La Habana?
Si en La Habana, voy a tener el gusto, después del año 67, en la cual fuí honrado con la invitación al Festival de la Canción Protesta, de la cual no me olvidaría nunca y a la cual agradezco también, por que para mí esto cambió indudablemente, sustancialmente todo lo que era mi integración después que ví el proceso cubano, lo cual después que ví ese pueblo, después que hizo revolución, lo que estaba haciendo indudablemente para mí, que ya creía y sabía lo que era, no es lo mismo verlo, para mí fué extraordinariamente algo que

---

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (-Exterior)
Cap.(Av)
Walter Gómez

002 6486

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....
FECHA .....
FRECUENCIA .....
OPERADOR .....
OPER.DACT. .....

DEP. I 12-8-87 PROCESADO (VM)

MONTEVIDEO: Otro dirigente sindical, cuya liberación había sido largamente reclamada por los trabajadores y por centrales obreras internacionales, pudo ser arrancados de la cárcel. Se trata de Humberto Rodriguez , quién se encontraba preso desde 1975 en el campo de concentración de Libertad.

CARACAS: Como ya ha ocurrido muchas veces, el régimen uruguayo dió la nota prepotente, para privar a un pueblo amigo, de la presencia de artistas uruguayos.
Estaba prevista la concurrencia del grupo Teatro Circular de Montevideo, al 5to. Festival Internacional de Teatro, que se realiza en Venezuela. La dirección del Festival informó, que algún funcionario gendarme de Montevideo, negó el pasaporte del actor principal del grupo, Julio Saldaño, por lo cual la participación uruguaya en el Festival se hizo imposible.

SANTIAGO DE CHILE: La revista ACSI acaba de publicar un artículo dedicado al Uruguay, bajo el título "Oposición sin precedentes". La publicación chilena informa sobre la crisis de la situación de los productores rurales y escribe: Cualquiera sea la valoración de la crítica de los agricultores, queda claro que los Militares, cuentan cada vez con más fretes de oposición. A los incidentes iniciales en especial a los trabajadores y los sectores medios, afectados por la política económica del régimen, se empiezan a fregar las clases acomodadas. La revista chilena, afirma después en su artículo, que el régimen uruguayo no atina a adoptar soluciones y mucho menos logra definir caminos de salida y agrega luego: en medio del intenso debate político y reclama la apertura democrática de la prisión internacional que hostiga permanentemente a instancias de la vigente y .... de Convergencia Democrática, Uruguay ha iniciado una polémica que cuestiona la Línea económica de Chicago.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)

Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA .....
FECHA .....
FRECUENCIA .....
OPERADOR .....
OPER.DACT. .....

---

estimuló no solamente mi vida sino mis canciones.
Esta vez va a participar en el encuentro intelectual con la soberanía de nuestra América?
Así es, me han invitado y espero estar en setiembre en la querida Habana.
Y dejó alguna huella la cárcel para Ud. Aníbal? Cuál ha sido? Desde le punto de vista revolucionario?
Si, ha dejado una huella y es una huella muy importante después de tantos años y de haber pasado por todas esas torturas psiquicas de la noche a la mañana, de estos Militares, que no merecen llamarse seres humanos, porque considero que los seres humanos no deben tener ni siquiera los animales torturan en la forma que torturan ellos, porque le he visto incluso a los tigres matar para su sustento pero no torturar , ningún animal tortura, solamente el hombre pero no en ese estado, no .....estado de ellos, es decir que para mí ha dejado la cárcel una gran enseñanza y que pese a esas torturas, los compañeros en las propias fauces de la dictadura, siguen luchando y creo que eso y el estímulo de esa lucha, es que nosotros creemos en los proceso revolucionarios del mundo y la enseñanza de Cuba, y la enseñanza de Vietnam, la enseñanza de Nicaragua hoy y la enseñanza que nos está dejando El Salvador, para nosotros ha sido dentro de la cárcel, algo que ha estimulado verdaderamente. A todos los compañeros, para nosotros esos triunfos han valido de que sepamos que los alambrados de nuesta vida no terminan en esos alambrados.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap. (Av.)
Walter Gómez

00 1/2 6419

.- TAIBO AMOROSO,

.- 17/XII/...

OPTO. 2/3/81
PROT.
(PR)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SE VISTO DE ENTRADA EN EL SERVICIO DE DEFENSA
23 JUL. 1981
Pasa a 2ª S/D
No. de Orden 18696

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
29 JUL. 1981
Fecha de Entrada
Pasa a Secc. Antecedentes
No. de Orden 6468

DEPARTAMENTO N.º 9

BIOGRAFIA

ARCHIVO

[illegible].-Ref.3019/971/Sep.-

[illegible].- Perfil de Informes(.)Ref.1 [illegible]/1.- [illegible]
Rev. de Inf. de Aéreo.-

[illegible] .- Servicio de Información de Defensa.-

1).- [illegible] .- [illegible], Carlos Jaime Nicolás.-
[illegible] .- [illegible], Carlos Nicolás.-
[illegible] .- Céd.Id. Ref. 1.247.820.-
[illegible] .- No se registra.-
[illegible] .- No se registran.-
[illegible] .- No se registran.-
ANOTACIONES .- 4/4/1974.- Por relación de fecha de enero de 1974, se establece que quedó en "Libertad Vigilada", controlada por el Sm.I-1, fijando domicilio en Avenida Wilson Ref. 157 Apto. 3.- 1/III/974.- Con fecha 30/5/1977, inicia trámites de Pasaporte en la Def. de Policía de Montevideo, con miras de viajar a la República Argentina, en viaje de placer.-

Montevideo, 16 de julio de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 1
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
SUB-COMISARIO

20/8/81
(VH)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 JUL 1981
Pasa a Sec. Antecedentes - BIOGRAFICO
No. de Orden 6470

Sr. S/D
18642

[illegible]- C.I.I.D.-

[illegible].- No. 2021/981/.../tep.-

[illegible].-Pedido de Informes(.)Rec. 189/71- Dpto. I- Inv. de Inf. de ofic.s(---)

[illegible] .- Detalle de Identificación de Solicitud.-

1).- [illegible] .- ATTILIO D. [illegible], Filipovic.

[illegible] .- [illegible], Figuria o(Filipovic) A/A

[illegible] .- C.Cór. exic..d. .. Teo. 1178

[illegible] .- Cerebrid i.e. 175-Inscripción Único y [illegible] Apto. de Carolenas.- 1965.-

[illegible] .- Laqueno,-

[illegible] .- No se registra.-

[illegible] .- 20/VI/1975.- Afiliado Leo. 38.522 al Partido Comunista, desde el 15/5/1969, según material incautado a raíz de la Detención de Rodney Cibaldo Arismendi el 9/V/1973.- 8/V/1976.- II.- En anotaciones a la exposición, dijo que en [illegible]: "Ter[illegible]". [illegible]: R.5", siendo presentado [illegible] y - Carlos C.[illegible], pero su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por CCCI, en Feb/1976 "Oposición Lenta".-

[illegible].-

Le deja constancia que, a partir de la actividad del [illegible], cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona, cuyos antecedentes se solicitan.-

Montevideo, 17 de julio de 19 81.-

DPTO. I
PROC:
28131
(UH)

[illegible] DEL DEPARTAMENTO I°

[illegible] DOS SANTOS ARRIAGA
[illegible] COMISARIO

[illegible] DEL JEFE
[illegible] DE INFORMACIONES DEFENSA
[illegible]
Fecha 29 JUL. 1981
[illegible]
Pasa a S/D
Fo. Cód. 18634

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 JUL. 1981
Pasa a Sec. Antecedentes
No. de Orden 6471

BIOGRAFICA

001/12 6471

DEP. I
PROCESADO
SM

DO 1/2

0472

.../...

Se transcribió el Memorándum No. 111/2084/1/Sep.- Letra "...".-

1).- [illegible] .-

2).- [illegible] .-

3).- [illegible] .-

4).- [illegible] .-

5).- [illegible] .-

6).- [illegible] .-

7).- [illegible] .-

8).- [illegible] .-

9).- [illegible] .-

10).- [illegible] .-

11).- [illegible] .-

12).- [illegible] .-

13).- [illegible] .-

14).- [illegible] .-

15).- [illegible] .-

16).- [illegible] .-

17).- [illegible] .-

18).- [illegible] .-

19).- [illegible] .-

20).- [illegible] .-

21).- [illegible] .-

22).- [illegible] .-

23).- [illegible] .-

24).- [illegible] .-

25).- [illegible] .-

26).- [illegible] .-

27).- [illegible] .-

28).- [illegible] .-

29).- [illegible] .-

30).- [illegible] .-

31).- [illegible] .-

32).- [illegible] .-

33).- [illegible] .-

34).- [illegible] .-

35).- [illegible] .-

36).- [illegible] .-

37).- [illegible] .-

38).- [illegible] .-

39).- [illegible] .-

40).- [illegible] .-

41).- [illegible] .-

42).- [illegible] .-

43).- [illegible] .-

44).- [illegible] .-

45).- [illegible] .-

46).- [illegible] .-

47).- [illegible] .-

48).- [illegible] .-

49).- [illegible] .-

50).- [illegible] .-

51).- [illegible] .-

52).- [illegible] .-

53).- [illegible] .-

54).- [illegible] .-

55).- [illegible] .-

56).- [illegible] .-

57).- [illegible] .-

58).- [illegible] .-

59).- [illegible] .-

60).- [illegible] .-

61).- [illegible] .-

62).- [illegible] .-

63).- [illegible] .-

64).- [illegible] .-

65).- [illegible] .-

66).- [illegible] .-

67).- [illegible] .-

68).- [illegible] .-

69).- [illegible] .-

70).- [illegible] .-

71).- [illegible] .-

72).- [illegible] .-

73).- [illegible] .-

74).- [illegible] .-

75).- [illegible] .-

76).- [illegible] .-

77).- [illegible] .-

78).- [illegible] .-

79).- [illegible] .-

80).- [illegible] .-

81).- [illegible] .-

82).- [illegible] .-

83).- [illegible] .-

84).- [illegible] .-

85).- [illegible] .-

86).- [illegible] .-

87).- [illegible] .-

88).- [illegible] .-

89).- [illegible] .-

90).- [illegible] .-

91).- [illegible] .-

92).- [illegible] .-

93).- [illegible] .-

94).- [illegible] .-

95).- [illegible] .-

96).- [illegible] .-

97).- [illegible] .-

98).- [illegible] .-

99).- [illegible] .-

100).- [illegible] .-

101).- [illegible] .-

102).- [illegible] .-

103).- [illegible] .-

104).- [illegible] .-

105).- [illegible] .-

106).- [illegible] .-

107).- [illegible] .-

108).- [illegible] .-

109).- [illegible] .-

110).- [illegible] .-

111).- [illegible] .-

112).- [illegible] .-

113).- [illegible] .-

114).- [illegible] .-

115).- [illegible] .-

116).- [illegible] .-

117).- [illegible] .-

118).- [illegible] .-

119).- [illegible] .-

120).- [illegible] .-

121).- [illegible] .-

122).- [illegible] .-

123).- [illegible] .-

124).- [illegible] .-

125).- [illegible] .-

126).- [illegible] .-

127).- [illegible] .-

128).- [illegible] .-

129).- [illegible] .-

130).- [illegible] .-

131).- [illegible] .-

132).- [illegible] .-

133).- [illegible] .-

134).- [illegible] .-

135).- [illegible] .-

136).- [illegible] .-

137).- [illegible] .-

138).- [illegible] .-

139).- [illegible] .-

140).- [illegible] .-

141).- [illegible] .-

142).- [illegible] .-

143).- [illegible] .-

144).- [illegible] .-

145).- [illegible] .-

146).- [illegible] .-

147).- [illegible] .-

148).- [illegible] .-

149).- [illegible] .-

150).- [illegible] .-

151).- [illegible] .-

152).- [illegible] .-

153).- [illegible] .-

154).- [illegible] .-

155).- [illegible] .-

156).- [illegible] .-

157).- [illegible] .-

158).- [illegible] .-

159).- [illegible] .-

160).- [illegible] .-

161).- [illegible] .-

162).- [illegible] .-

163).- [illegible] .-

164).- [illegible] .-

165).- [illegible] .-

166).- [illegible] .-

167).- [illegible] .-

168).- [illegible] .-

169).- [illegible] .-

170).- [illegible] .-

171).- [illegible] .-

172).- [illegible] .-

173).- [illegible] .-

174).- [illegible] .-

175).- [illegible] .-

176).- [illegible] .-

177).- [illegible] .-

178).- [illegible] .-

179).- [illegible] .-

180).- [illegible] .-

181).- [illegible] .-

182).- [illegible] .-

183).- [illegible] .-

184).- [illegible] .-

185).- [illegible] .-

186).- [illegible] .-

187).- [illegible] .-

188).- [illegible] .-

189).- [illegible] .-

190).- [illegible] .-

191).- [illegible] .-

192).- [illegible] .-

193).- [illegible] .-

194).- [illegible] .-

195).- [illegible] .-

196).- [illegible] .-

197).- [illegible] .-

198).- [illegible] .-

199).- [illegible] .-

200).- [illegible] .-

201).- [illegible] .-

202).- [illegible] .-

203).- [illegible] .-

204).- [illegible] .-

205).- [illegible] .-

206).- [illegible] .-

207).- [illegible] .-

208).- [illegible] .-

209).- [illegible] .-

210).- [illegible] .-

211).- [illegible] .-

212).- [illegible] .-

213).- [illegible] .-

214).- [illegible] .-

215).- [illegible] .-

216).- [illegible] .-

217).- [illegible] .-

218).- [illegible] .-

219).- [illegible] .-

220).- [illegible] .-

221).- [illegible] .-

222).- [illegible] .-

223).- [illegible] .-

224).- [illegible] .-

225).- [illegible] .-

226).- [illegible] .-

227).- [illegible] .-

228).- [illegible] .-

229).- [illegible] .-

230).- [illegible] .-

231).- [illegible] .-

232).- [illegible] .-

233).- [illegible] .-

234).- [illegible] .-

235).- [illegible] .-

236).- [illegible] .-

237).- [illegible] .-

238).- [illegible] .-

239).- [illegible] .-

240).- [illegible] .-

241).- [illegible] .-

242).- [illegible] .-

243).- [illegible] .-

244).- [illegible] .-

245).- [illegible] .-

246).- [illegible] .-

247).- [illegible] .-

248).- [illegible] .-

249).- [illegible] .-

250).- [illegible] .-

251).- [illegible] .-

252).- [illegible] .-

253).- [illegible] .-

254).- [illegible] .-

255).- [illegible] .-

256).- [illegible] .-

257).- [illegible] .-

258).- [illegible] .-

259).- [illegible] .-

260).- [illegible] .-

261).- [illegible] .-

262).- [illegible] .-

263).- [illegible] .-

264).- [illegible] .-

265).- [illegible] .-

266).- [illegible] .-

267).- [illegible] .-

268).- [illegible] .-

269).- [illegible] .-

270).- [illegible] .-

271).- [illegible] .-

272).- [illegible] .-

273).- [illegible] .-

274).- [illegible] .-

275).- [illegible] .-

276).- [illegible] .-

277).- [illegible] .-

278).- [illegible] .-

279).- [illegible] .-

280).- [illegible] .-

281).- [illegible] .-

282).- [illegible] .-

283).- [illegible] .-

284).- [illegible] .-

285).- [illegible] .-

286).- [illegible] .-

287).- [illegible] .-

288).- [illegible] .-

289).- [illegible] .-

290).- [illegible] .-

291).- [illegible] .-

292).- [illegible] .-

293).- [illegible] .-

294).- [illegible] .-

295).- [illegible] .-

296).- [illegible] .-

297).- [illegible] .-

298).- [illegible] .-

299).- [illegible] .-

300).- [illegible] .-

301).- [illegible] .-

302).- [illegible] .-

303).- [illegible] .-

304).- [illegible] .-

305).- [illegible] .-

306).- [illegible] .-

307).- [illegible] .-

308).- [illegible] .-

309).- [illegible] .-

310).- [illegible] .-

311).- [illegible] .-

312).- [illegible] .-

313).- [illegible] .-

314).- [illegible] .-

315).- [illegible] .-

316).- [illegible] .-

317).- [illegible] .-

318).- [illegible] .-

319).- [illegible] .-

320).- [illegible] .-

321).- [illegible] .-

322).- [illegible] .-

323).- [illegible] .-

324).- [illegible] .-

325).- [illegible] .-

326).- [illegible] .-

327).- [illegible] .-

328).- [illegible] .-

329).- [illegible] .-

330).- [illegible] .-

331).- [illegible] .-

332).- [illegible] .-

333).- [illegible] .-

334).- [illegible] .-

335).- [illegible] .-

336).- [illegible] .-

337).- [illegible] .-

338).- [illegible] .-

339).- [illegible] .-

340).- [illegible] .-

341).- [illegible] .-

342).- [illegible] .-

343).- [illegible] .-

344).- [illegible] .-

345).- [illegible] .-

346).- [illegible] .-

347).- [illegible] .-

348).- [illegible] .-

349).- [illegible] .-

350).- [illegible] .-

351).- [illegible] .-

352).- [illegible] .-

353).- [illegible] .-

354).- [illegible] .-

355).- [illegible] .-

356).- [illegible] .-

357).- [illegible] .-

358).- [illegible] .-

359).- [illegible] .-

360).- [illegible] .-

361).- [illegible] .-

362).- [illegible] .-

363).- [illegible] .-

364).- [illegible] .-

365).- [illegible] .-

366).- [illegible] .-

367).- [illegible] .-

368).- [illegible] .-

369).- [illegible] .-

370).- [illegible] .-

371).- [illegible] .-

372).- [illegible] .-

373).- [illegible] .-

374).- [illegible] .-

375).- [illegible] .-

376).- [illegible] .-

377).- [illegible] .-

378).- [illegible] .-

379).- [illegible] .-

380).- [illegible] .-

381).- [illegible] .-

382).- [illegible] .-

383).- [illegible] .-

384).- [illegible] .-

385).- [illegible] .-

386).- [illegible] .-

387).- [illegible] .-

388).- [illegible] .-

389).- [illegible] .-

390).- [illegible] .-

391).- [illegible] .-

392).- [illegible] .-

393).- [illegible] .-

394).- [illegible] .-

395).- [illegible] .-

396).- [illegible] .-

397).- [illegible] .-

398).- [illegible] .-

399).- [illegible] .-

400).- [illegible] .-

401).- [illegible] .-

402).- [illegible] .-

403).- [illegible] .-

404).- [illegible] .-

405).- [illegible] .-

406).- [illegible] .-

407).- [illegible] .-

408).- [illegible] .-

409).- [illegible] .-

410).- [illegible] .-

411).- [illegible] .-

412).- [illegible] .-

413).- [illegible] .-

414).- [illegible] .-

415).- [illegible] .-

416).- [illegible] .-

417).- [illegible] .-

418).- [illegible] .-

419).- [illegible] .-

420).- [illegible] .-

421).- [illegible] .-

422).- [illegible] .-

423).- [illegible] .-

424).- [illegible] .-

425).- [illegible] .-

426).- [illegible] .-

427).- [illegible] .-

428).- [illegible] .-

429).- [illegible] .-

430).- [illegible] .-

431).- [illegible] .-

432).- [illegible] .-

433).- [illegible] .-

434).- [illegible] .-

435).- [illegible] .-

436).- [illegible] .-

437).- [illegible] .-

438).- [illegible] .-

439).- [illegible] .-

440).- [illegible] .-

441).- [illegible] .-

442).- [illegible] .-

443).- [illegible] .-

444).- [illegible] .-

445).- [illegible] .-

446).- [illegible] .-

447).- [illegible] .-

448).- [illegible] .-

449).- [illegible] .-

450).- [illegible] .-

451).- [illegible] .-

452).- [illegible] .-

453).- [illegible] .-

454).- [illegible] .-

455).- [illegible] .-

456).- [illegible] .-

457).- [illegible] .-

458).- [illegible] .-

459).- [illegible] .-

460).- [illegible] .-

461).- [illegible] .-

462).- [illegible] .-

463).- [illegible] .-

464).- [illegible] .-

465).- [illegible] .-

466).- [illegible] .-

467).- [illegible] .-

468).- [illegible] .-

469).- [illegible] .-

470).- [illegible] .-

471).- [illegible] .-

472).- [illegible] .-

473).- [illegible] .-

474).- [illegible] .-

475).- [illegible] .-

476).- [illegible] .-

477).- [illegible] .-

478).- [illegible] .-

479).- [illegible] .-

480).- [illegible] .-

481).- [illegible] .-

482).- [illegible] .-

483).- [illegible] .-

484).- [illegible] .-

485).- [illegible] .-

486).- [illegible] .-

487).- [illegible] .-

488).- [illegible] .-

489).- [illegible] .-

490).- [illegible] .-

491).- [illegible] .-

492).- [illegible] .-

493).- [illegible] .-

494).- [illegible] .-

495).- [illegible] .-

496).- [illegible] .-

497).- [illegible] .-

498).- [illegible] .-

499).- [illegible] .-

500).- [illegible] .-

501).- [illegible] .-

502).- [illegible] .-

503).- [illegible] .-

504).- [illegible] .-

505).- [illegible] .-

506).- [illegible] .-

507).- [illegible] .-

508).- [illegible] .-

509).- [illegible] .-

510).- [illegible] .-

511).- [illegible] .-

512).- [illegible] .-

513).- [illegible] .-

514).- [illegible] .-

515).- [illegible] .-

516).- [illegible] .-

517).- [illegible] .-

518).- [illegible] .-

519).- [illegible] .-

520).- [illegible] .-

521).- [illegible] .-

522).- [illegible] .-

523).- [illegible] .-

524).- [illegible] .-

525).- [illegible] .-

526).- [illegible] .-

527).- [illegible] .-

528).- [illegible] .-

529).- [illegible] .-

530).- [illegible] .-

531).- [illegible] .-

532).- [illegible] .-

533).- [illegible] .-

534).- [illegible] .-

535).- [illegible] .-

536).- [illegible] .-

537).- [illegible] .-

538).- [illegible] .-

539).- [illegible] .-

540).- [illegible] .-

541).- [illegible] .-

542).- [illegible] .-

543).- [illegible] .-

544).- [illegible] .-

545).- [illegible] .-

546).- [illegible] .-

547).- [illegible] .-

548).- [illegible] .-

549).- [illegible] .-

550).- [illegible] .-

551).- [illegible] .-

552).- [illegible] .-

553).- [illegible] .-

554).- [illegible] .-

555).- [illegible] .-

556).- [illegible] .-

557).- [illegible] .-

558).- [illegible] .-

559).- [illegible] .-

560).- [illegible] .-

561).- [illegible] .-

562).- [illegible] .-

563).- [illegible] .-

564).- [illegible] .-

565).- [illegible] .-

566).- [illegible] .-

567).- [illegible] .-

568).- [illegible] .-

569).- [illegible] .-

570).- [illegible] .-

571).- [illegible] .-

572).- [illegible] .-

573).- [illegible] .-

574).- [illegible] .-

575).- [illegible] .-

576).- [illegible] .-

577).- [illegible] .-

578).- [illegible] .-

579).- [illegible] .-

580).- [illegible] .-

581).- [illegible] .-

582).- [illegible] .-

583).- [illegible] .-

584).- [illegible] .-

585).- [illegible] .-

586).- [illegible] .-

587).- [illegible] .-

588).- [illegible] .-

589).- [illegible] .-

590).- [illegible] .-

591).- [illegible] .-

592).- [illegible] .-

593).- [illegible] .-

594).- [illegible] .-

595).- [illegible] .-

596).- [illegible] .-

597).- [illegible] .-

598).- [illegible] .-

599).- [illegible] .-

600).- [illegible] .-

601).- [illegible] .-

602).- [illegible] .-

603).- [illegible] .-

604).- [illegible] .-

605).- [illegible] .-

606).- [illegible] .-

607).- [illegible] .-

608).- [illegible] .-

609).- [illegible] .-

610).- [illegible] .-

611).- [illegible] .-

612).- [illegible] .-

613).- [illegible] .-

614).- [illegible] .-

615).- [illegible] .-

616).- [illegible] .-

617).- [illegible] .-

618).- [illegible] .-

619).- [illegible] .-

620).- [illegible] .-

621).- [illegible] .-

622).- [illegible] .-

623).- [illegible] .-

624).- [illegible] .-

625).- [illegible] .-

626).- [illegible] .-

627).- [illegible] .-

628).- [illegible] .-

629).- [illegible] .-

630).- [illegible] .-

631).- [illegible] .-

632).- [illegible] .-

633).- [illegible] .-

634).- [illegible] .-

635).- [illegible] .-

636).- [illegible] .-

637).- [illegible] .-

638).- [illegible] .-

639).- [illegible] .-

640).- [illegible] .-

641).- [illegible] .-

642).- [illegible] .-

643).- [illegible] .-

644).- [illegible] .-

645).- [illegible] .-

646).- [illegible] .-

647).- [illegible] .-

648).- [illegible] .-

649).- [illegible] .-

650).- [illegible] .-

651).- [illegible] .-

652).- [illegible] .-

653).- [illegible] .-

654).- [illegible] .-

655).- [illegible] .-

656).- [illegible] .-

657).- [illegible] .-

658).- [illegible] .-

659).- [illegible] .-

660).- [illegible] .-

661).- [illegible] .-

662).- [illegible] .-

663).- [illegible] .-

664).- [illegible] .-

665).- [illegible] .-

666).- [illegible] .-

667).- [illegible] .-

668).- [illegible] .-

669).- [illegible] .-

670).- [illegible] .-

671).- [illegible] .-

672).- [illegible] .-

673).- [illegible] .-

674).- [illegible] .-

675).- [illegible] .-

676).- [illegible] .-

677).- [illegible] .-

678).- [illegible] .-

679).- [illegible] .-

680).- [illegible] .-

681).- [illegible] .-

682).- [illegible] .-

683).- [illegible] .-

684).- [illegible] .-

685).- [illegible] .-

686).- [illegible] .-

687).- [illegible] .-

688).- [illegible] .-

689).- [illegible] .-

690).- [illegible] .-

691).- [illegible] .-

692).- [illegible] .-

693).- [illegible] .-

694).- [illegible] .-

695).- [illegible] .-

696).- [illegible] .-

697).- [illegible] .-

698).- [illegible] .-

699).- [illegible] .-

700).- [illegible] .-

701).- [illegible] .-

702).- [illegible] .-

703).- [illegible] .-

704).- [illegible] .-

705).- [illegible] .-

706).- [illegible] .-

707).- [illegible] .-

708).- [illegible] .-

709).- [illegible] .-

710).- [illegible] .-

711).- [illegible] .-

712).- [illegible] .-

713).- [illegible] .-

714).- [illegible] .-

715).- [illegible] .-

716).- [illegible] .-

717).- [illegible] .-

718).- [illegible] .-

719).- [illegible] .-

720).- [illegible] .-

721).- [illegible] .-

722).- [illegible] .-

723).- [illegible] .-

724).- [illegible] .-

725).- [illegible] .-

726).- [illegible] .-

727).- [illegible] .-

728).- [illegible] .-

729).- [illegible] .-

730).- [illegible] .-

731).- [illegible] .-

732).- [illegible] .-

733).- [illegible] .-

734).- [illegible] .-

735).- [illegible] .-

736).- [illegible] .-

737).- [illegible] .-

738).- [illegible] .-

739).- [illegible] .-

740).- [illegible] .-

741).- [illegible] .-

742).- [illegible] .-

743).- [illegible] .-

744).- [illegible] .-

745).- [illegible] .-

746).- [illegible] .-

747).- [illegible] .-

748).- [illegible] .-

749).- [illegible] .-

750).- [illegible] .-

751).- [illegible] .-

752).- [illegible] .-

753).- [illegible] .-

754).- [illegible] .-

755).- [illegible] .-

756).- [illegible] .-

757).- [illegible] .-

758).- [illegible] .-

759).- [illegible] .-

760).- [illegible] .-

761).- [illegible] .-

762).- [illegible] .-

763).- [illegible] .-

764).- [illegible] .-

765).- [illegible] .-

766).- [illegible] .-

767).- [illegible] .-

768).- [illegible] .-

769).- [illegible] .-

770).- [illegible] .-

771).- [illegible] .-

772).- [illegible] .-

773).- [illegible] .-

774).- [illegible] .-

775).- [illegible] .-

776).- [illegible] .-

777).- [illegible] .-

778).- [illegible] .-

779).- [illegible] .-

780).- [illegible] .-

781).- [illegible] .-

782).- [illegible] .-

783).- [illegible] .-

784).- [illegible] .-

785).- [illegible] .-

786).- [illegible] .-

787).- [illegible] .-

788).- [illegible] .-

789).- [illegible] .-

790).- [illegible] .-

791).- [illegible] .-

792).- [illegible] .-

793).- [illegible] .-

794).- [illegible] .-

795).- [illegible] .-

796).- [illegible] .-

797).- [illegible] .-

798).- [illegible] .-

799).- [illegible] .-

800).- [illegible] .-

801).- [illegible] .-

802).- [illegible] .-

803).- [illegible] .-

804).- [illegible] .-

805).- [illegible] .-

806).- [illegible] .-

807).- [illegible] .-

808).- [illegible] .-

809).- [illegible] .-

810).- [illegible] .-

811).- [illegible] .-

812).- [illegible] .-

813).- [illegible] .-

814).- [illegible] .-

815).- [illegible] .-

816).- [illegible] .-

817).- [illegible] .-

818).- [illegible] .-

819).- [illegible] .-

820).- [illegible] .-

821).- [illegible] .-

822).- [illegible] .-

823).- [illegible] .-

824).- [illegible] .-

825).- [illegible] .-

826).- [illegible] .-

827).- [illegible] .-

828).- [illegible] .-

829).- [illegible] .-

830).- [illegible] .-

831).- [illegible] .-

832).- [illegible] .-

833).- [illegible] .-

834).- [illegible] .-

835).- [illegible] .-

836).- [illegible] .-

837).- [illegible] .-

838).- [illegible] .-

839).- [illegible] .-

840).- [illegible] .-

841).- [illegible] .-

842).- [illegible] .-

843).- [illegible] .-

844).- [illegible] .-

845).- [illegible] .-

846).- [illegible] .-

847).- [illegible] .-

848).- [illegible] .-

849).- [illegible] .-

850).- [illegible] .-

851).- [illegible] .-

852).- [illegible] .-

853).- [illegible] .-

854).- [illegible] .-

855).- [illegible] .-

856).- [illegible] .-

857).- [illegible] .-

858).- [illegible] .-

859).- [illegible] .-

860).- [illegible] .-

861).- [illegible] .-

862).- [illegible] .-

863).- [illegible] .-

864).- [illegible] .-

865).- [illegible] .-

866).- [illegible] .-

867).- [illegible] .-

868).- [illegible] .-

869).- [illegible] .-

870).- [illegible] .-

871).- [illegible] .-

872).- [illegible] .-

873).- [illegible] .-

874).- [illegible] .-

875).- [illegible] .-

876).- [illegible] .-

877).- [illegible] .-

878).- [illegible] .-

879).- [illegible] .-

880).- [illegible] .-

881).- [illegible] .-

882).- [illegible] .-

883).- [illegible] .-

884).- [illegible] .-

885).- [illegible] .-

886).- [illegible] .-

887).- [illegible] .-

888).- [illegible] .-

889).- [illegible] .-

890).- [illegible] .-

891).- [illegible] .-

892).- [illegible] .-

893).- [illegible] .-

894).- [illegible] .-

895).- [illegible] .-

896).- [illegible] .-

897).- [illegible] .-

898).- [illegible] .-

899).- [illegible] .-

900).- [illegible] .-

901).- [illegible] .-

902).- [illegible] .-

903).- [illegible] .-

904).- [illegible] .-

905).- [illegible] .-

906).- [illegible] .-

907).- [illegible] .-

908).- [illegible] .-

909).- [illegible] .-

910).- [illegible] .-

911).- [illegible] .-

912).- [illegible] .-

913).- [illegible] .-

914).- [illegible] .-

915).- [illegible] .-

916).- [illegible] .-

917).- [illegible] .-

918).- [illegible] .-

919).- [illegible] .-

920).- [illegible] .-

921).- [illegible] .-

922).- [illegible] .-

923).- [illegible] .-

924).- [illegible] .-

925).- [illegible] .-

926).- [illegible] .-

927).- [illegible] .-

928).- [illegible] .-

929).- [illegible] .-

930).- [illegible] .-

931).- [illegible] .-

932).- [illegible] .-

933).- [illegible] .-

934).- [illegible] .-

935).- [illegible] .-

936).- [illegible] .-

937).- [illegible] .-

938).- [illegible] .-

939).- [illegible] .-

940).- [illegible] .-

941).- [illegible] .-

942).- [illegible] .-

943).- [illegible] .-

944).- [illegible] .-

945).- [illegible] .-

946).- [illegible] .-

947).- [illegible] .-

948).- [illegible] .-

949).- [illegible] .-

950).- [illegible] .-

951).- [illegible] .-

952).- [illegible] .-

953).- [illegible] .-

954).- [illegible] .-

955).- [illegible] .-

956).- [illegible] .-

957).- [illegible] .-

958).- [illegible] .-

959).- [illegible] .-

960).- [illegible] .-

961).- [illegible] .-

962).- [illegible] .-

963).- [illegible] .-

964).- [illegible] .-

965).- [illegible] .-

966).- [illegible] .-

967).- [illegible] .-

968).- [illegible] .-

969).- [illegible] .-

970).- [illegible] .-

971).- [illegible] .-

972).- [illegible] .-

973).- [illegible] .-

974).- [illegible] .-

975).- [illegible] .-

976).- [illegible] .-

977).- [illegible] .-

978).- [illegible] .-

979).- [illegible] .-

980).- [illegible] .-

981).- [illegible] .-

982).- [illegible] .-

983).- [illegible] .-

984).- [illegible] .-

985).- [illegible] .-

986).- [illegible] .-

987).- [illegible] .-

988).- [illegible] .-

989).- [illegible] .-

990).- [illegible] .-

991).- [illegible] .-

992).- [illegible] .-

993).- [illegible] .-

994).- [illegible] .-

995).- [illegible] .-

996).- [illegible] .-

997).- [illegible] .-

998).- [illegible] .-

999).- [illegible] .-

1000).- [illegible] .-

Montevideo, 20 de julio de 1981.-

JEFE DEL DEPARTAMENTO ...

WASHINGTON DOS S... 31 ...
SUB-COMANDANTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
29 JUL. 1981
Pasa a 2° SIO
No. de identificación 18642

DEP. I
PROCESADO
SDF

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
23 JUL. 1981
Pasa a Jefe Superior
No. de Orden 0472 81

002/2...

6472

DEP. I
PROCESADO
SM

. Uñd.Id. Tpo. 1.009.302.- C.Civ. Tpo. [illegible] 50.000
.- Retiran de Legajo Tpo. 1[illegible] ([illegible])
.- Inscripto el día 12 de julio de 1952, original; Hijo de, Manuel Felipe y de Ilda Martínez.- Soltero.-
.- Estudiante de Agronomía.-
.- 2/AU 10/1972.- Se establece que integró la lista - Tpo. 107, Ltr.c : "Movimiento Universitario Peronista" Estudiantil- Liberta- Autonomía- Auxiliar- Peleid -, de donde era [illegible], en las elecciones Universitarias de la Fac. de Agron[illegible]- "El Comba" 23/ /1973.- 12/[illegible]- Por Pcia. 2/6/[illegible] corresponde subs. 1-3 de la L.U., a los efectos de su ingreso cfme. al mismo de la Lista Tpo. 107 del Movimiento Peronista Universitario, y, si figuró como suplente para la Fácultad de Agronomía en las elecciones universitarias de 1971.- Vuelve a figurar en la lista Tpo. 107, pero no fué candidato para la Fac. de Agronomía, dicha circunstancia la ratifica en autos.- Que en virtud que fué detenido el año 1975, cuando se dirigía a [illegible] a la altura de [illegible], con [illegible] [illegible] [illegible] 10/12/[illegible] en la [illegible], en la [illegible] [illegible] [illegible]

Ref. Inv.2-

Ampliación del memorándum no. 301/973/1/1ep.-

[illegible].- 21/1/1975.- Por [illegible] no. 2030 de fecha: 9/11/1974, [illegible], se [illegible] en que el Sector existe la siguiente [illegible]: 21/1/2 [illegible] Chile, conforme con lo dispuesto [illegible] y [illegible] autos a [illegible], se practique en sus registros y en [illegible] [illegible], se [illegible] los antecedentes de la [illegible] del Servicio [illegible] solicitado.- Los siguientes son datos [illegible] del T.I.-, (sexo: masculino, nacionalidad: chileno), y solicitamos de [illegible] [illegible] en)/- [illegible] de [illegible] [illegible] el oficio no. 2 de la T.I.-, [illegible] de [illegible] [illegible].-.- [illegible]: T-2 ".-

2).- [illegible].- [illegible], [illegible].-

[illegible].- [illegible], [illegible].-

[illegible].- [illegible] No. 3.120- S.Cív. [illegible] No. 26.107.-

[illegible].- [illegible] No. 1.2 P.-(1970).-

[illegible].- [illegible] en el Dpto. de Montevideo(Uruguay) el día 12/5/1926.-Hijo de: [illegible] y [illegible].- [illegible] con [illegible] [illegible].-

[illegible].- [illegible] se [illegible].-

[illegible].- 2/[illegible]/1977.- Inscripto en la Oficina de Representantes - por el Dpto. de Montevideo, Folio No. 301 del Padrón de Montevideo [illegible] [illegible], en las elecciones [illegible] de 1971.- 11/3/1977.- Documento 3/1/977, corresponde este al T-3 de la D.I.I., a los efectos de ser [illegible] sobre su militancia político-gremial.- Reconoce haber participado en la lista 609 del P.D.C., en carácter de suplente para la Cámara de Representantes, en las elecciones Nacionales de 1971.- 3/1/1977.- Con fecha 31/7/1975 solicita se [illegible], constancia sobre [illegible] en [illegible] por Boletines de Inteligencia,Formulario no. 930, en[illegible] Categoría "1".-

3).- [illegible].- [illegible], [illegible].-

[illegible].- [illegible], [illegible].-

[illegible].- [illegible].-

[illegible].- [illegible] No. 1958 [illegible]. 10.-

[illegible].- [illegible].-

[illegible].- [illegible].-

[illegible].- 12/1/1976.- [illegible] Informe del [illegible] del 7/1/975, se entrevistó con el [illegible] quien le llegan los [illegible] (Inteligencia- [illegible] Militaria).-

[illegible].- [illegible], [illegible].-

[illegible].- [illegible].-

[illegible].- [illegible].-

[illegible].- [illegible].-

[illegible].- [illegible].-

[illegible].- 21/[illegible]/1976.- [illegible] [illegible]: [illegible].- [illegible] Información [illegible] [illegible], [illegible] solicitada al [illegible] [illegible] [illegible].-

0473

- - - 2.-

1).- Dése de conocido que, a cargo de la solicitud del recurrente, cabe la posibilidad de que no se lleve a cabo la diligencia propuesta, cuya autorización se solicita.-

2).- Notifíquese a los letrados patrocinantes que se mencionan en lítigio en el escrito de recurso, procediendo en los días hábiles de antelación.-

Montevideo, 1º de julio de 1971.-

EL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRACA
AUXILIAR LETRADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 29/Jul/971
Pasa a Sec. Seplaceda
No de Orden 6473

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL
SECCION INFORMACION
Fecha de Entrada 28 JUL 1971
Pasa a 2º S/12
No. de Identificación 18635

DEP 1
PASADO
SIN

003/

DEPARTAMENTO Nº 3

[illegible] Nº [illegible]-Exp. 3080/971/[illegible]/rec.-

[illegible].- Pedido de Informes exp. 149/71(1)-Juzg. de 1ª Inst. de Inf. de Tacuarembó=(Cons: [illegible] C.I.D.).-

[illegible].- Servicio de Información de Tacuarembó.-

---

1).- [illegible].- [illegible], Saúl Cristino.-
[illegible].- [illegible], Saúl Cristino.-
[illegible].- O.Civ. [illegible]: L.M.I. Exp. 1.745.-
[illegible].- No se anotaron.-
[illegible].- No se registran.-
[illegible].- No se registran.-
[illegible].- 22/10/1965.- Colegio de Rosa por el Dpto. de Lecciones Nacionales de 1971, Circuito 100(1 de Octubre 3080) - Firma: Exp. 080.-

DEP. I PROCESADO SM

---

2).- [illegible].- [illegible], Néstor.-
[illegible].- [illegible], Héctor.-
[illegible].- No se registran.-
[illegible].- Cédula de Identidad exp. 2[illegible] (1965)=
[illegible].- "Médico".-
[illegible].- 21 de agosto de 1965.- VIII/965.- Vicepresidente de la Sociedad de Radiología, Cancerología y Física Médica del Uruguay.- VIII/965.- según información confidencial, habría viajado a la URSS; profesaría la ideología comunista.- 11/V/1972 Viaja a Zurich, vía [illegible].- 20/10/1972.- Al titular era ex profesor de Radiología de la Facultad de Medicina), brindará una conferencia sobre "[illegible]"-en la Academia Nacional de Medicina.- 11/5/1972/- según "[illegible]" del 15/5/1972, Pág.11, un Dr. del mismo nombre, dio paso la nueva directiva de la [illegible], en reemplazo de [illegible]

[illegible].-

1).- Se deja constancia que, a pesar de la citación [illegible] el mismo, se ha [illegible] de que no se [illegible] la misma persona, aquí [illegible] se solicita [illegible]

Ref. Nota Nro. 3090/9-1/ADE/DGS.-

Vide Nro. 2-

1.- Informo a Uds. que personas que se relacionan en los-
[illegible] de conjunto, no registran antecedentes en los Archivos
de esta Jefatura.-

Montevideo, 29 de julio de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 2

WASHINGTON DOS SANTOS FIGUEREDO
SUB COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SE VICO DE INF. NACIONAL DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 30 JUL 1981
Fecha de Salida
Pasa a 2.° S/C
No. de Identificación 1663 6

DEP. I
PROCESADO
SR.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf. ... Nac. de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 JUL 1981
Pasa a Sr. Jefe encargado
No. de Orden 0474 al

6474

002/2

DEP. 1
PROCESADO
SM

[illegible] .- Exp. 3103/901/[illegible]/mar.-

[illegible] .- Pedido de Informes(*)Exp. 350/[illegible]/ Dpto. de Inf. de [illegible]-([illegible]: .- [illegible].-

[illegible] .- Contesta Informe pedido de fs. anteriores.-

1).- [illegible] .- C[illegible], Carlos Washington.-
[illegible] .- C[illegible], Jorge.-
[illegible] .- No se registran.-
[illegible] .- No se registran.-
[illegible] .- No se registran.-
[illegible] .- No se registran.-
[illegible] .- 21/1/1933.- "El [illegible] del 24/11/1942, fs. 6.- c detenido con su carnet de Inspectores Exp. 1993, de donde fué desalojado, según informa este diario.-

2).- [illegible] .- [illegible], Ricardo.-
[illegible] .- [illegible], Ricardo.-
[illegible] .- Cía.D. Exp. [illegible].-
[illegible] .- Copiadores Exp. 2311 Inte. Pol.-(1970)-
[illegible] .- No se registran.-
[illegible] .- "Docente".-
[illegible] .- 2/[illegible].- "El Cronista", 2[illegible]/1970.- Manifiesto que la Facultad de Medicina, como función, para integrar la Junta Normal del Claustro Universitario.- 11/1/1[illegible].- Pedido de Informes precedente, en establece que a fojas Exp. 18[illegible], Dpto: " de la Superintendencia de la Universidad", fs. [illegible] Carrera Geográfica. - [illegible]/11/1[illegible].- Cfr. Exp. 3.600/76, en el cual corre a fs. Fotocopia de solicitada de Defensa, en que figura el nombre " El Comando Nacional de [illegible] Montoneros", e incluyendo en ese Comité entre los días 23 y 27/12/1[illegible].- 19/[illegible]/1[illegible].- Remitido a su Sr. Juez de Sec. Prueba de manifestaciones [illegible] de una parcela para [illegible] del Archivo de la Gendarmería, que se acompaña en el Expte. La Documentación del Servicio de Gendarmería [illegible] 1[illegible]/5/1[illegible], fs. 13.-

3).- [illegible] .- [illegible], Adolfo.-
[illegible] .- [illegible], Rodolfo.-
[illegible] .- Dpto. Ec. [illegible].- [illegible].-
[illegible] .- Boletín Ex. [illegible].-
[illegible] .- Inscripción [illegible] (Cursos) [illegible].-
[illegible] .- [illegible].-

[illegible] .- Exp. 3106/981/CH/ccd.-

[illegible] .- Recibido de [illegible] Exp. [illegible] Serv. de Inf. de Def. re-[illegible]: .- [illegible].-

[illegible] .- [illegible] de Defunción de [illegible].-

1).- [illegible] .- [illegible], Carlos Ambrosio.-
[illegible] .- [illegible], Carlos.-
[illegible] .- No se registran.-
[illegible] .- No se registran.-
[illegible] .- No se registran.-
[illegible] .- No se registran.-
[illegible] .- 21/1/972.- [illegible] del 14/11/972, fs. 6.- Se dio cumplimiento con lo ordenado en Expediente Exp. 1993, de donde fue desglosado, según informe actuario.-

2).- [illegible] .- [illegible], Arturo.-
[illegible] .- [illegible], Armando.-
[illegible] .- Ofic. Jg. Exp. 4 [illegible].-
[illegible] .- Telegrama Exp. 2316 Letra. Col-(197[illegible])-
[illegible] .- No se registran.-
[illegible] .- "Docente".-
[illegible] .- 2/1/972.- "El Popular", 21/2/1973.- Publicata sus [illegible] Facultad de Filosofía, cedan docente, para integrar la terna [illegible] personal del Claustro Universitario.- 16/1/1975.- [illegible] la resolución precedente, se establece que integró la lista los Exp. 184, Tomo: [illegible] de la Comunidad", la [illegible] peronista.- 7/10/1971.- [illegible] 1.670/76, se informó [illegible] de Policía de Colonia, ya que integró la " [illegible] Universidad [illegible] Tupamaros", [illegible] 1976.- 19/XII/1975.- [illegible] Juzgado de [illegible] Exp. Nro. [illegible] de [illegible] la Justicia Federal de la Capital, que se [illegible] Letra [illegible] Juzgado del Crimen de [illegible] 16/2/1972, fs. 12.-

3).- [illegible] .- [illegible], Rafael.-
[illegible] .- [illegible], Haroldo.-
[illegible] .- Ofic. Jg. 1.077.[illegible] [illegible] Nro. [illegible].-
[illegible] .- Telegrama Exp. 1971.(197[illegible])-
[illegible] .- Recibido en Comisión (Tiempo) el [illegible]

0425

[illegible] .- Ingeniero Agrónomo.-

[illegible] .- 27/7/927.- Inscripto el 12/1/1974 e ingresado en el Libro Auxiliar.- Fué liquidado el 12/1/1974.- "La Defensa"12/1/1974.- Solicitado para la Facultad de Arquitectura, Ciencias Económicas, Instituto Normal del Profesorado Universitario.- 26/VII/1974.- Interpuesta la oposición por escrito, se establece que incurrió la Ley No. 14, Inc: "Inscripción de diplomas de una misma profesión en dos Facultades", el artículo del "code", de mayoría izquierdista.- 20/5/1975.- Fine hasta de pasaporte con frecuencias de viajes a los países libres Formulario No. 01804.-

).- [illegible] .- [illegible], Julio César.-

[illegible] .- [illegible], Julio C.-

[illegible] .- No se registran.-

[illegible] .- Libro del Libro Nro. 1350 (Nro.1(VII/960)=

[illegible] .- Nacido en Montevideo,(Uruguay) el día 14 de [illegible] Casado con Leyva Lahie.-

[illegible] .- "Médico".- (Residente Médico del Hospital)=

[illegible] .- 4/12/1961.- En [illegible] de 1961, [illegible] Residente Médico del Hospital.- "El Popular" 22/2/1972: [illegible] pasa la Facultad de Medicina, a dar examen, para [illegible] Nacional del Trabajo Universitario.- 5/1/1973.- [illegible] [illegible] sucesivo, se establece que dicho Libro Nro. 1°5, Dice: [illegible] Corrección Electiva Decidor Cirujía Hospital.- Nacido/°7°.- 22/2/[illegible]

Se establece que en la J.J. [illegible], que presumiblemente con el [illegible] Hospital, prohibirá con un trabajo en la [illegible] [illegible] [illegible].- 5/10/1973.- Hizo declaraciones sobre el [illegible] Hospital de cirugía y realizaron cirugía el 4 de diciembre de este año.- 5/1/1973.- Cirugía [illegible] de docentes [illegible] publicidad el 27/4/71, en [illegible] Facultad de Ciencias Universitarias del Hospital, que presentó [illegible] el libro en el que [illegible] y, se [illegible] bajo [illegible] [illegible] Investigación del [illegible] en la Universidad de la República.-

[illegible] .-

1).- [illegible] que, a pesar de la publicidad [illegible] personas, sobre la [illegible] de que se [illegible] [illegible] pueden presentar algún antecedente no [illegible].-

2).- [illegible] [illegible] [illegible]

/// ...///

...

...

...

DEP. I
PROCESADO
C

PIEDRA DELBENE,

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
29 JUL 1981
Fecha de Entrada
Pase a Sec. Información
No. de Orden 0476

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I
28 JUL 1981
No. de Orden 16430

DEPTO I
PROCESADO

0476

0476
002

Formulario B

Fecha de Confección: 4-6-82

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No. Formula.	incial
Paez	Roberto	ASHOLDO.	6476	81	—	1019	C

DEP. I
PROCESADO
C

6478

[illegible] N°.- Nro.3152/981/Gral/eac.-

[illegible].- Recibo de Ingreso(.)Nro.0001/81.- Cdte. de Inter. de Inf. de la Pcia. en(Cacer: [illegible]).-

[illegible].- Servicio de Información de [illegible].-

1).- [illegible].- [illegible], Jefatal Inter.-
[illegible].- [illegible], Jefat Inter.-
[illegible].- Cód.Fa. Nº.000.- (de rondero).-
[illegible].- Informe Nro. 3/80, Unidt. Nro. 7(1972) [illegible]- Inzuaz Nro. 0910, pto. 1.09(30).-
[illegible].- Recibo en la Unidad de Tareas(Lanus) el día 11 de mayo de 1980.- Hijo de: Lucas y de Ilora- [illegible].-
[illegible].- "Antecedente de Inteligencia".-
[illegible].- 7/VII/1982.- Detenido el día 1/ I/982, con [illegible] del D-2, quedando en perfil de la Cnel. [illegible]. a disposición de la [illegible].=22/1/1982.- Denunciado la filiación de 3 personas del -3, en relación que será en Mendoza por [illegible], el día 3/[illegible]= 22/1/1982.- Por Fecha 1/.I/1982 solicita en [illegible]. Solicitud sobre [illegible] Inteligencia, [illegible] Nro. 7.041, solicitó [illegible] Solicitud II".-

2).- [illegible].- [illegible], Juan.-
[illegible].- [illegible], Juan.-
[illegible].- Of.Fa. Nro. 1.982/82.- Of.Adv. [illegible]. (Cuerpo Luque).-
[illegible].- Unidad Nro. 2771(7045) [illegible].
[illegible].- Inicio el 15/ /1982 en Cuerpo Luque(Mendoza).- Fue de [illegible] Cuerpo y Valladares Moreno.-
[illegible].- " Telecomunicaciones".-
[illegible].- 27 de Junio de 1982.- 22/ /1982.- Se [illegible] en la Jurisdicción Comando de Telecomunicaciones, [illegible] Mendoza en el cuerpo de [illegible] Personal [illegible] Cuerpo Luque [illegible] Nro. 7.041, [illegible] Nro. 110, capitán [illegible] Carrera [illegible].-

DEF. I PROCESADO SM

001/2 0477

...ción del mensaje No. [illegible]/...

...

...

DEP. I
PROCESADO
SM

001/2

///

ANTECEDENTES .- 27/6/1980:- (illegible) 10/10/[illegible] (illegible) -2) (illegible) "Ingeniero de Armas", (illegible) "Ingeniero de Minas".-

(illegible)

C O N S I D E R A N D O :

1).- (illegible) de Inteligencia Naval, (illegible) de la solicitud del recurrente, (illegible) recibido (illegible) de la Inteligencia Naval, (illegible) Policía.-

2).- (illegible) de los cursos requeridos en literal "a" precedente, (illegible) en las Escuelas de Armas de Ingeniería.-

(illegible)

Guatemala, 27 de julio de 1981.-

EL JE[illegible] ... [illegible]10 N.° [illegible]

WASHINGTON [illegible] AGUINAGA
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
EL SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28 JUL. 1981
Pasa a Lo. S/b
No. de Orden 6640

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 JUL. 1981
Pasa a Sec. Sefsecodi
No. de Orden 6478

DEP. I
PROCESADO

002/2

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Nº
ARCHIVO

[illegible] Nº.- 2103/981/III/81.-

[illegible].- Refiere a Informe (S) Nro. 313/ [illegible]

Ref. [illegible]

[illegible].-

[illegible].- Remite [illegible]

[illegible]

[illegible].-

[illegible].- [illegible]

[illegible].- [illegible]

[illegible].- [illegible]

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

[illegible] U.I.-267/981/COI/mcp.-

[illegible] .- Pedido de Informe(A) Nro. 127/81/ Dpto.I- [illegible] Dpto. de Inf. de Interior-(Secc: [illegible] S.I.I.).-

[illegible] .- [illegible] Dpto. de Inf. de Interior.- (S.I...)

---

1).- [illegible] .- [illegible], durante.-
[illegible] .- [illegible] durante.-
[illegible] .- [illegible] se registran.-
[illegible] .- [illegible] se registran .-
[illegible] .- 1/7/1976.- [illegible] con libreto [illegible] el día [illegible] película concedido por "Los Laureles", cuya participación está supeditada para el 4/9/1976, en un festival organizado por la Cooperativa de [illegible] del Uruguay.- Se entabló una conversación en la que [illegible] Cecilia Lauviles cuando ésta viajó a la U.R.S.S., aunque no le [illegible] a dicho país/- el [illegible] participaron en el festival organizado por la Cooperativa [illegible] de [illegible] Laureles correspondiente de la U.R.S.S.- [illegible] cibido [illegible]... [illegible] para aclarar su vinculación con [illegible] (e) "Lo dudo", para [illegible] en la organización mencionada en un festival - [illegible] en [illegible] - en no "El Cal én", donde se recolectaron fondos para el [illegible] de [illegible] Port [illegible] Viet- nam del norte.- 1/7/76.- [illegible] a esta [illegible] de julio de 1976, a [illegible] [illegible], en [illegible] que fué presentada "Cuba [illegible]" con [illegible] de [illegible], [illegible] "ICAA, a efectos de [illegible] en un [illegible] subsidio para financiar la [illegible] Uruguaya que viaje al [illegible] val de las [illegible] Laureles que se realizará en [illegible] de [illegible].- 20/7/00.- [illegible] del [illegible] "Los [illegible] Palos", cuya participación se [illegible] el [illegible] de [illegible], [illegible] en el [illegible] [illegible].-

---

2).- [illegible] .- [illegible], vecino [illegible].-
[illegible] .- [illegible], vecino.-
[illegible] .- [illegible] se [illegible].-
[illegible] .- [illegible] No. [illegible] [illegible].-
[illegible] .- [illegible] se [illegible].-
[illegible] .- 19 de [illegible].- 1/11/9[illegible].- [illegible] [illegible] [illegible] el [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] el [illegible] [illegible].-

DEP. I
PROCESADO
SM

3).- [illegible] .- [illegible], Carlos Jaime José.-
[illegible] .- [illegible], Carlos.-
[illegible] .- [illegible].-
[illegible] .- [illegible].-
[illegible] .- "Expediente Interno".-
[illegible] .- 1/[illegible].- "De Defensa", 10/1/1973, constituye copia fiel del original que corre agregado, previa autenticación por la Secretaría de la Cámara del Crimen de [illegible] Turno.- 21/12/1972.- Atento lo solicitado precedentemente y lo dispuesto por el Art. 80,Inc.- " de la Ley Orgánica de los Tribunales Nacionales", en relación a la distribución equitativa de la tarea jurisdiccional.- 21/12/1972.- Los Dres. Leo. [illegible], en f. que anteceden.-Hágase saber a los peticionantes que deben estar en el Juzgado para notificarse de [illegible].-

4).- [illegible] .- [illegible], Hernán Pedro.-
[illegible] .- [illegible], Ricardo-
[illegible] .- [illegible].-
[illegible] .- [illegible].-
[illegible] .- Expediente de Cámara Nal. y Correccional Federal.-
[illegible] .- 3/[illegible].- En la fecha se establece que, para resolución de Juicio Sumario Leo. 35 del Centro de Información Judicial Médico de Buenos, la fecha 10/[illegible]/973, pasó un informe a la Cámara [illegible] para su debida corrección a dicho error como "Expediente de Cámara Nal. y Correccional Federal".- 11/12/1972.- Atento lo solicitado precedentemente y lo dispuesto por el Art. 80,Inc. [illegible], del C/[illegible], se [illegible] público del Juzgado de Primera Instancia y [illegible].-

5).- [illegible] .- [illegible], Jaime Alberto.-
[illegible] .- [illegible], Carlos Alberto.-
[illegible] .- [illegible].-
[illegible] .- [illegible] Leo. [illegible] Inc. 3.-(1972)-
[illegible] .- [illegible] de Sus. [illegible] Judicial de [illegible] (Juzgado [illegible] de 20/[illegible]/1972.- Hágase saber [illegible] [illegible].-
[illegible] .- "Interdicto".- Expediente Interno.-
[illegible] .- 1/ de [illegible] de 1973.- Atento lo [illegible] de la Cámara de Apelaciones.- Por Resolución Leo. 1138, de fecha 13 de [illegible] de 1972, la defensa de [illegible] de Seguridad, solicita [illegible] de [illegible] del Estado.- "De [illegible]" 19/8/1972.- Atendiendo [illegible] [illegible] de [illegible] para [illegible] [illegible], orden [illegible] del Juzgado interviniente.- 21/12/1972.- [illegible] precedente, [illegible] que [illegible] Ley Leo. 50,Inc.: "Con la vigencia de los Tribunales Nacionales, [illegible] de la [illegible] Nacional", [illegible] [illegible].- 1/[illegible].- [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].- 1/[illegible].- [illegible] [illegible] [illegible]

Continuación del Telegrama No. 3017/21/081/rep.- Hoja No.2-

Chenpenté, 7: fué emitido conforme a instrucción vuestro cable telegráfico "; ; ;

MINISTERIO DE INFORMACIONES Y TURISMO
FICHERO

M E M O R A N D U M:Nro: 3076/981/JJVS/mcp.-

REFERENCIAS.- Pedido de Informes (A) Nro. 144/81-Dpto.I= Serv. de Inf. de Defensa-(Becas: BB.rIA.-OC.DI.)=

DESTINO .- Servicio de Información de Defensa.-

==========

DEP. I
PROCESADO
SM

1).- REFERENTE A .- RIAL GONZALEZ, Lionel Osvaldo.-
REGISTRAMOS .- RIAL GONZALEZ, Lionel Osvaldo.-
DOCUMENTOS .- Céd.Id. 1.051.557= C.Cív.:Serie: AKA.Nro. 18.233=
DOMICILIO .- Javier Barrios Amorín 1096 Apto. 503(1976)=
DATOS PERS .- Argentino-(C.I.Uruguayo,Carta de Ciud.Nro. 69.512 del 25/X/1967.- 36 años de edad; casado con Jesusa RIVEIRA.-

OCUPACION .- Contador Público= Colaborador del Semanario "L.R.U."
ACTIVIDADES .- 9/1/975.- 9/1/975.- "MARCHA" del 30/IV/970,Pág.23 Publica un artículo titulado " [illegible]" con Nuevo diseño propone varias expansiones y transformaciones en el campo científico, tecnológico, económico y social.- 13/AI/1976.- "Jornada" 15/XII/1976,Pág.2: Aparece un artículo titulado:"Política de investigación y desarrollo".- 14/9/1979 [illegible] trámite de Pasaporte, con intervención [illegible] (BID - OMS).-

RSV

2).- REFERENTE A .- MARTEZCURRENA CABRERA, Raúl Alfredo.-
[illegible] .- MARTESCURRENA, Raúl.-
[illegible] .- [illegible]
[illegible] .- [illegible]
[illegible] .- [illegible]
[illegible] .- "Docente"
[illegible] .- 7/9/1974 "La Mañana ,19/8/1973, Camdidato por la Facultad de Química, orden docente, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario; se establece que integró la Lista No. 15, Título:- "Autonomía y Libertades," de tendencia izquierdista.

RSV

3).- [illegible] .- [illegible], [illegible].-
[illegible] .- [illegible], [illegible].-
[illegible] .- [illegible].-
[illegible] .- [illegible].-
[illegible] .- "[illegible]".-
[illegible] .- [illegible]
[illegible] .- [illegible]

6481

DEP. I
PROCESADO
SM

002-B

6401

fiesto de profesores de L. Secundaria en el que figuran ciertos elementos troskistas.- Dicho escrito fué hallado en el allanamiento del domicilio de Jorge Fuentes.-

1.- [illegible] .- [illegible], Architect.-
[illegible] .- De su registro.-
[illegible] .- Name Exo. 1323.-
[illegible] .- De su residence.-
[illegible] .- De su registro.-
[illegible] .- 20/ /1971.- (12/2/1970)- Citado en la Sede a la U.C.J. por el Sr. "Ernie" "Paz y Arintod", según consta Exo. 1420.- (Continuación-2 Exo. ( ) de 12/8/970 del D-1 del C.I.).-

2.- [illegible] .- [illegible], Washington.-
[illegible] .- [illegible].-
[illegible] .- [illegible].-
[illegible] .- De su registro.-
[illegible] .- 5/IV/197[illegible].- [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [

///

...ntinuación del telegrama No. 203 /[illegible]/...

...oficio, se refiere a antecedentes en los ficheros de esta Junta.-

...ontevideo, 11 de julio de 1981.-

...DEL DEPARTAMENTO ...

WASHINGTON DOS SANTOS ...
...DE-COMANDANTE

...ESTA ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL. 1981
Pasa a 2do S/o
No. de Identificación 18645

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 JUL. 1981
Pasa a Sec. Especiales
No. de Orden 6481

DEP. II
PROCESADO
(SM)

003/3

6481

E.a No 043461

E.a. No.043461.-

DIVISION EJERCITO IV.-
ESTADO MAYOR D - 2.-
C. M I N A S.-
231615 - J U L - 981.-

ARCHIVO

-.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.102/981.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información recibida en este Comando (P.E.I.No.011/981 del Gpo.A.No.4.).-

III.-T E X T O :

-De acuerdo a lo informado en su Memorandum (A) No.1060/981, referente al ciudadano PEREZ BENTANCUR, Carlos A., se procedió por parte del Grupo de Artillería No.4 a realizar las investigaciones pertinentes a efectos de aclarar la identificación del Aspirante a Ingreso, pudiéndose constatar lo siguiente:

-Que el aspirante de referencia no se trata de la persona que registra antecedentes, por haberse comprobado que está inscripto en el Registro Civil como PEREZ BENTANCOR, Carlos; por lo cual presenta un único nombre y difiere en su apellido materno.-

IV.-DISTRIBUCION:

J.DPTO.1 S.I.D.-
A R C H I V O .-

El Jefe D - 2. E. M. D. E. IV.-

TTE.CNEL.

PEDRO A. MATO .-

PAM/awc.

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 31 JUL. 1981
Pase a 2 s/b
No. de Identificación 7045

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 JUL. 1981
Pase a Sec. Biografico
No. de Orden 6508

001/1 6508

SOC. ANT. 971
P.I.(A) 264/84

971

URGENTE

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N°1701/81/D

Montevideo, 31 de julio de 1981.-

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

ZERBINO VANRELL, Pablo Jorge
BOGACZ GERWER, Israel Jaime X
ALFONSO GONZALVEZ, Lina Ida
LEIRA COSTO, Jorge Gualberto
BELZARENA GARCIA, María Cristina
PONASSO MAROÑO, Hebe Estela X
GARRA ZUBILLAGA, Pedro Simón

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel

DANIEL LEGNANI

JL/sfb

30 JUL. 1981
I
18744

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 JUL 1981
Pase a Dr. Ricardi
Nro. de Orden 6519

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31.07.81
Nro. de Orden 1370

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

ONU - Gbo. Asesor
(A.C.)

Pegue una foto reciente aquí

DEP I
PROCESADO
(GH)

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MARTINEZ | SORIANO | Tomás Tda.
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 20/2/32 | MONTEVIDEO | SOLTERO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.196.644 de MONTEVIDEO Cred. Cívica ASA 12.215

4. Institución a que pertenece: SOCIEDAD DE GEOLOGIA (R.O. DEL URUGUAY)

5. Cargo que desempeña: JEFE DE LABORATORIO DEL DEPARTAMENTO DE MESA
   TIL (GRADO III)

6. Domicilio particular: CERRO 2118 1219 Apto. 506

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: TECNICO HOTELERO - CON FINES DIPLOMATICOS

2. Lugar en que se desarrollará: SAN JUAN DE PUERTO RICO

3. Fecha de iniciación: 19/9/81 Fecha de culminación: 30/9/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

003

6

4) [illegible] Facultad de Medicina y U.S.D. New York University Medical Center NYU. "Tratamiento quirúrgico y rehabilitación de las poliomielitis" 3/10 a 26/11 de 1963.
Facultad de Medicina Instituto Mexicano de Rehabilitación-Tomo I 10/966 2/967 " Organización de la Rehabilitación del paralítico"México D.F octubre 1966 - Febrero 1967.

DEP. I
PROCESADO
GM

6518

6

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

OMA... N... S/A (...)

DEP. I
PROCESADO
GM

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

V.+.90

1. PONASSO MARIÑO HEBE ESTELA
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)
2. 9-VII-30 (9-Julio 1930) BsAs (ARGENTINA) DIVORCIADA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1041347 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BAA 15165
4. Institución a que pertenece: HOSPITAL DE CLINICAS
5. Cargo que desempeña: Asistente de ENDOCRINOLOGIA
6. Domicilio particular: Presidente Pestido 2765 Ap 1

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: 1as JORNADAS DE ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO DEL CONO SUR
2. Lugar en que se desarrollará: Hotel Internacional de Iguazú
3. Fecha de iniciación: 4/mar/91 Fecha de culminación: 11/mar/91
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

004

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA/ DPTO. Nro. 3.

M E M O R A N D U M Nro. 4420/981.RdLG/ef.

* REFERENCIA:- (Pedido de Informes Nro. (A) 265/981.- Del Servicio de Información de Defensa.

* DESTINO:- Departamento I del S I D .

* * * *

(2) 1

Nº1370/81 (1a.parte) 05.03.81

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1701/81/2, DE SE.FIA.CO.DI.

SEÑOR SUB-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº1701/81/2, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - BORDA GERVER, Israel Jaime -
- SE ABSTUVO -

2) - ELIRA COSTA, Jorge Gualberto -
- SE ABSTUVO -

3) - VILLAR DE GARCIA, María Cristina -
- SE ABSTUVO -

DEP. I PROCESADO (64)

4) - CARRA ZUBILLAGA, Pedro Simón -
- SE ABSTUVO -

5) - ZURBINO VARELLI, Pablo Jorge -
- SE ABSTUVO -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Tte.Sub-Director
Coronel (Av.)

José Mojsi

ORIGINAL: [illegible]
C O P I A: [illegible]

[illegible]

(D) 1

Nº 1370/81
(2a.parte) 06.08.81.

CONTIENE SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1701/81/D, DE 31.JUL.81.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - ALFONSO GONZALVEZ, Lina Ida -
- EL AIRUBA -

2) - ACOSTA MEZA, Pedro Isabelo -
- EL AIRUBA -

DER. I
PROCESADO
GM

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Ten.Cnel-Director
Personal (Av.)

José Bejal

ORIGINAL: SECRETARIO-SUBJEFE ESTADO D ...JTA.20.08.
C C I A: D...ARTAMENTO I - S.I...

007/7

970

SOL. ANT. 970
P.I.(A) 264/81 a la D.I.I
T.I. 1906/81 de Sec. S.D.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

N°1677/81/D

Montevideo, 30 de julio de 1981.-

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

- VILLAGRA GASTAMBIDE, Judicht
- GARCIA VIGNOLO, Leticia Nelia
- QUEIROLO MONTEVERDE, Luis Eduardo
- LENA CELIBERTI, Rafael
- MIZRAJI NATHAN, Eduardo Jacobo
- ARRUTI BIAGIONI, María Cristina
- OHANIAN DOMBURIAN, María
- SCOTTI BIANCHI, Carlos Mario
- CASTRO FASTOSO, Henry Osvaldo
- ANDREOLI ACUÑA, Enrique
- FERREIRA RODRIGUEZ, Hérbel Elio
- FAGUNDEZ QUIRO SALDAÑA, Dardo Enrique
- SPITZ RUBINSTEIN, Anna
- LYFORD-PIKE PEIRANO, Victor
- MUZIO LLADO, Francisco Jorge

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
31 JUL. 1981
Fecha de Entrada
Pase a
No. de Orden 6519

2/2/982
DIV. II

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL LEGNANI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
MESA DE ENTRADA
30 JUL. 1981
I
18796

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31.07.81
No. de Orden 1360

JL/sfh

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

ONDS = AJ. C/A. C4)

(*)

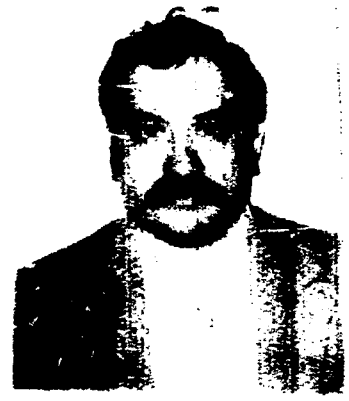

DEP I 2/2/82 PROCESADO L6)

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FAGUNDEZ — QUIRO SALDAÑA — DARDO ENRIQUE
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 18/8/50 — ARTIGAS — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 30.271 de: Artigas Credencial Cívica: LAC 30477
4. Organismo(s) donde trabaja: DIRECCION DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS AGROPECUARIAS
5. Cargo que desempeña: TECNICO III - AaA-05
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   ESCUELA PRIMARIA - ENSEÑANZA SECUNDARIA - TITULO BACHILLER - FACULTAD DE AGRONOMIA TITULO INGENIERO AGRONOMO
7. Domicilio particular: THOMPSON 3079/5 - MONTEVIDEO
8. Teléfono particular: ------ Oficina: 95-51-72 Otros: -----

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: POSTGRADO EN ECONOMIA AGRARIA
2. Institución y lugar donde se desarrollará: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
3. País u organismo que ofrece la beca: ORGANIZACION ESTADOS AMERICANOS (OEA)
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 31/7/81
5. Fecha de comienzo de la beca: 3/82 Fecha de término: 3/84
6. Autoridad que patrocina la candidatura: DIRECCION DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS AGROPECUARIAS

0 0 2 6 5 1 8

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020-Abr. 79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Vocacionalmente siempre me he sentido inclinado a la economía. Además trabajo en una oficina vinculada a la investigación económica sectorial

DEP. 2/12/82 PROCESADO LG

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: BECA DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO

Institución y lugar en que se usó: CONVENIO IICA-PLAN GRANJERO

Fecha de iniciación: 13/10/78 Fecha de término: 24/4/79

Autoridad que patrocinó la candidatura: COMISION HONORARIA PARA LA PROMOCION DEL PLAN GRANJERO

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SEPLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

003 6519

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Autorizada anteriormente por
Oficio 80/SID/80 de 23 enero 1980
ONI - Ag. 60 - 1980. C/A (uw).
URGENTE

DEP 2/2/82 PROCESADO (LG)

I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. VILLAGRA CASTAMBIDE JUDITH
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 1 de abril 1945 CARMEN D/to DURAZNO SOLTERA.
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.485.144 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: BKB 9841

4. Organismo(s) donde trabaja: M.S.P. INSTITUTO de ONCOLOGIA F. de MEDICINA. ASISTENTE de la Ese. Univ. de ENFERMERIA

5. Cargo que desempeña: M.S.P. NURSE (EQUIPO de DETECCIÓN PRECOZ de CANCER – F. MEDICINA. DOCENTE.

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   NURSE - (Título de ENFERMERA UNIVERSITARIA

7. Domicilio particular: DOLORES PEREYRA de ROSSELL 1420/2.

8. Teléfono particular: 790024 Oficina: 588806 - Otros: 583339.

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO SOBRE EDUCACIÓN DE ADULTOS Y DESARROLLO RURAL INTEGRADO

2. Institución y lugar donde se desarrollará: MÉJICO

3. País u organismo que ofrece la beca: CREFAL

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 15 de AGOSTO 1981

5. Fecha de comienzo de la beca: 14 de SETIEMBRE Fecha de término: 14 de NOVIEMBRE.

6. Autoridad que patrocina la candidatura: DIRECCIÓN de INSTITUTO de ONCOLOGIA – M.S.P.

004 6519

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02 1020 Abr. 79). Indicar [illegible] mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: CURSOS SOBRE PROGRAMAS de SALUD PUBLICA.

   Institución y lugar en que se usó: ISRAEL.

   Fecha de iniciación: 10 de abril Fecha de término: 14 de Junio.

   Autoridad que patrocinó la candidatura: INSTITUTO de ONCOLOGIA. M.S.P.

2. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

   Institución y lugar en que se usó:

   Fecha de iniciación: Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura:

DEP. I 2/2/82 PROCESADO (LL)

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

005 6519

Formulario Explicado
Calio 6

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

ONIT: Al Gabinete
c/A (xxxx).

DEP. I
2/2/82
PROCESADO
LL

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. QUEIROLO — MONTEVERDE — LUIS EDUARDO
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

+ 6.004

2. 5/10/29 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 438.298 de Montevideo Cred. Cívica ATB 4916

4. Institución a que pertenece: Dirección General de los Servicios Veterinarios
   Ministerio de Agricultura y Pesca.

5. Cargo que desempeña: Jefe del Departamento de Reproducción Animal

6. Domicilio particular: BULEVAR ARTIGAS 1941

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Asistencia al 4º Congreso Latino Americano de Buiatria

2. Lugar en que se desarrollará: SAN PABLO BRASIL

3. Fecha de iniciación: 12/10/81 Fecha de culminación: 15/10/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato
LUIS E QUEIROLO.
Nº Unico.1873

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

006 3 6519

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(*)

DEP I 2/2/82 PROCESADO (LL)

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ANDREOLI. ACUÑA. ENRIQUE.-
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 24.Set.1949. Montevideo/URUGUAY. Casado.-
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.111.730/3 de: Montevideo Credencial Cívica: BCA 48281.-
4. Organismo(s) donde trabaja: Dirección Nacional de ADUANAS.-
5. Cargo que desempeña: ABOGADO Técnico I Gdo. 05. Titular de la - - Secretaría de lo Contencioso Aduanero. Profesor de Legislación en el Instituto de Capacitación Aduanera.(I.C.A.).-
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: Títulos: ABOGADO- PROCURADOR
   Oficina Nal. Servicio Civil: Administrador Superior.1977.-
   Instituto Internacional de Administr. Pbca. PARIS: Direcc. de Personal (FRANCIA /1980.)
7. Domicilio particular: Dr. Estrázulas 1374 ap.903
8. Teléfono particular: 59.04.93 Oficina: 95.00.07 Otros: 70.66.00

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso sobre CONVENIOS ADUANEROS - INTERNACIONALES Y LA FACILITACION DEL COMERCIO INTERNACIONAL.
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Escuela de Administraçao - - Fazendaria (ESAF), Estrada Unaí, Km. 04, Brasilia DF 70000, BRASIL.- (43A03110)
3. País u organismo que ofrece la beca: Organización de los Estados Américanos.OEA
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: en Washington D.C. antes del - /21 de agosto de 1981.-
5. Fecha de comienzo de la beca: 26.Oct.81 Fecha de término: 30.Nov.81.-
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Dirección Nacional de ADUANAS.-

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula.

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato). El suscrito es ABOGADO Gdo.05 en la DIRECCION NAL. DE ADUANAS y Profesor del Instituto de Capacitación Aduanera (I.C.A.). Integra el CONSEJO HONORARIO ASESOR del - - I.C.A. El tema de esta beca le permitirá capacitarse en materia de - Convenios Aduaneros, y difundir los mismos como asesor en la Aduana del /Uruguay.-

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Administración Pública. "Gestión y Dirección de Personal".-

   Institución y lugar en que se usó: "Instituto Internacional de Administr. Pbca" (I.I.A.P.), Paris, FRANCIA.-

   Fecha de iniciación: Set.1979 Fecha de término: Marzo.1980.-

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Dirección Nal. de ADUANAS y Oficina Nacional del Servicio Civil (O.N.S.C.).-

2. Materia: -

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

   DEP. I 2/2/82 PROCESADO (KG)

3. Materia: _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

008 3518

ANTEC. SERIE ... Folio 18. 15

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DIVII : A [illegible]
C/A VJW

DEP I 2/2/82 PROCESADO (L4)

Foto

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

6-4-90 Ilb

1. ~~Muzio~~ **Lladó** **Francisco Jorge**
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. **26/03/43** **Rocha** **Casado**
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: **2.586.187-7** de **Montevideo** Cred. Cívica **BCA 80204**

4. Institución a que pertenece: **Dirección General de los Servicios Veterinarios**

5. Cargo que desempeña: **Encargado del Departamento de Epidemiolcgía y Estadística**

6. Domicilio particular: **Rivera 4829 Piso 1 Montevideo**

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: **Tercera Reunión Interamericana de Directores de Sanidad Animal (SENASA)**

2. Lugar en que se desarrollará: **Buenos Aires - R. Argentina**

3. Fecha de iniciación: **5/8/81** Fecha de culminación: **8/8/81**

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato detallarlas al dorso de este formulario
Curso de adiestramiento en Fiebre Aftosa patrocinado por el centro panamericano de Fiebre Aftosa en Porto Alegre Brasil setiembre-octubre 1974.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

009 6510

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

ONDI - Agencia C/A (www)

Lic. 2-282 PROCESADO (L4)

Pegar una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. [illegible] BIACIONI [illegible] (+U.08+)
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s) (+U.08+)

2. 21/dic/1944 — Gerardi Grande (Florida) — Casada
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1 725 622 de Montevideo Cred. Cívica [illegible] 6000

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Asistente (Cultivo de Tejidos) Dpto. de Histología
   Jefe de Sección (Cultivo de Tejidos) Banco Nacional de Organos

6. Domicilio particular: Canelones 1103 ap 2

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Dictar conferencia en Simposio Internacional, realizar experimentos en Cultivo de Tejidos

2. Lugar en que se desarrollará: Seillac, Paris (Francia), Nueva York (Estados Unidos)

3. Fecha de iniciación: 13 agosto Fecha de culminación: 12 de octubre 1981

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

010 Fecha: 6 5 10

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

_____ / _____ / _____ (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

UNIT: N. Colonia
N C/A (Colon)

Pegue aquí una foto reciente

DEP. 2/2/82 PROCESADO 26

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. +AN.GCIOA Mª Lena | Cellerti | Inés
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)

2. 11/6/54 | Montevideo | Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.396.036 de: Montevideo Credencial Cívica: ASA 13099

4. Organismo(s) donde trabaja: Diario "EL DIA" S.A. - A.N.S.A

5 Cargo que desempeña: Técnico en Electrónica

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Técnico en Electrónica (Universal)

7. Domicilio particular: Asamblea 4791

8 Teléfono particular: _____ Oficina: _____ Otros: _____

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Especialización en Electrónica

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Perugia, Italia

3. País u organismo que ofrece la beca: Gobierno Italiano

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: _____

5. Fecha de comienzo de la beca: Sep./82 Fecha de término: Abr./83

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Antel - Diario "El Día"

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Para mi labor en poder realizar el trabajo que realizo.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

DEP. I 2/2/82 PROCESADO (26)

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Rebeca Soto
Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

012 6518

/. del Estado Mayor del Ejército,establece que esta persona es de ideología izquierdista y estaría efectuando reuniones ilegales en la Ciudades de la Paz,Dpto. de Canelones.

REFERENTE A: ARRUTI BIAGIONI,María Cristina.Fecha venc.Beca:13/AGO/81

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: ARRUTI ó ARUTI,María Cristina.

Credencial Cívica:A.Q.B.5000

-Delegado de Mesa por las listas 968-1968,en las elecciones nacionales del año 1971,por el Departamento de Montevideo.Circuito Nº389-404-392.-

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: ARRUTTI BIAGIONI,María Cristina.

Credencial Cívica:A.Q.B.5.000.

Domicilio:Joaquín de Salterain 935,-

-Delegado de Mesa de Candidatos obreros,Frente Amplio, en las elecciones nacionales del año 1971,Circuito 389 (Durazno 2116)listas:968,1968;Circuito 392 por las mismas listas.

DEP. 3 2-2-82 PROCESADO (L6)

REFERENTE A: ANDREOLI ACUÑA,Enrique.Fecha venc.Beca:26/OCT/81

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: ANDREOLI, Enrique.

10.06.74:Figura en la lista Nº1 del "Círculo de la Prensa del Uruguay",con el lema:Superación y sub-lema:Por nuevas conquistas;como 2º suplente de titulares al Tribunal Electoral para el período 1974/76.-EVAL:A - 2.-

21.11.80/C.H.C.P. 2727/80 -PERMANENCIA-MDEO.:02.07.81-En la fecha se contestó dicha Constancia a nombre de ANDREOLI ACUÑA,Enrique Alfredo,con el antecedente registrado anteriormente,el cual, de acuerdo a lo ampliado por el Dpto.3 de la D.N.I.I.,no le correspondería, ya que declara en Actas, que pertenece a su padre Enrique Julio ANDREOLI MIRALDI de 62 años de edad y si bien en el año 1974 por mera referencia al apellido que lleva,se le incluyó en dicha lista,nunca fue

Montevideo, 6 de Agosto de 1981.(T).

RESPONDE A: NOTA Nº 1677/81/D, DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA: 30/JUL/81.

REFERENTE A: LENA CELIBERTI, Rafael. Fecha venc. Deca/NOV/81

A - S.I.D.

L.P. I
2-2-82
PROCESADO
(26)

REGISTRAMOS: LENA, Rafael.
Domicilio: Florencio Sanchez 280 (La Paz-Canelones)
Profesión: Magisterio
Ideología Política, Clasificación: Activista.
20.08.73: Figura en una relación de personas organizadoras de los actos en Magisterio en protesta por la situación actual.-
05.09.73: Principal activista que conjuntamente con Raúl Carlos González García, Daniel Estevez García, Alvare Daniel Miller Speroni, José Luis López Martínez, Federico Guerra Ledesma y Eduardo Pereira, fue causante de la colocación a media asta de la bandera de los Treinta y Tres en el Instituto Normal de Magisterio, el día 17 de Agosto de 1973.-

REGISTRAMOS: LENA, Rafael.
NOTA: LOS ANTECEDENTES QUE A CONTINUACION SE ESTABLECEN, PUEDEN TRATARSE O NO DE ESTA PERSONA, DEBIDO QUE EL DOCUMENTO NO ESTABLECE SU NOMBRE DE PILA.-
13.08.75: Hijo del Abogado Lena; se establece que es de ideología Comunista; efectúa reuniones conjuntamente con otros elementos de la ciudad de La Paz (Canelones).-
En principio se puede establecer que dichas reuniones se realizaban en el Club Oriental de la mencionada Ciudad, y actualmente se reunen en otro lugar que qún no se ha detectado. EVAL: B - 2.-

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: LENA CELICERTI, Rafael. Alias "El Canario".
Domicilio: Florencio Sánchez 280 - La Paz (1974)
15.05.74: Figura en una nómina de activistas del Instituto Normal de Magisterio.
13.04.76: Del pedido de información 87/75 del Dpto. II

014
06512

///... día de ayer al País procedente de la Ciudad de Buenos Aires P/A.integrando una delegación de esa gremial que viene de visitar INDONESIA y CHINA Comunista. El regreso lo efectuó por vía aérea,"Aerolineas Argentinas".-

2-2-82 PROCESADO (K)

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: MUZIO,Francisco.

Profesión:Médico.

Cédula de Identidad:16.449 (Rocha)

"EL POPULAR" del 11.10.71,Pag.4:Integra una lista de profesionales de Río Negro a que adhiera al Frente Amplio.

NOV/76:Firmante de un manifiesto de profesionales docentes del Departamento de Río Negro que apoyan al Frente Amplio.

06.02.78:Por Oficio 2002,la Jefatura de Policía de Río Negro,se le dió Constancia de Habilitación para Cargos Públicos CATEGORIZ "B".-

Montevideo,11 de Agosto de 1981.(T).-

En la fecha se procedió a interrogar a la persona LENA CELIBERTI,Rafael,quien tienen en trámite una Beca de SE.PLA.CO.DI.,sobre los siguientes puntos:

1) - Sobre sus domicilios anteriores, manifestó que:desde que nació hasta el año 972-973,residió en:Florencio Sánchez 1280 (La Paz);Eduardo Acevedo 1616 hasta 1980 y en el mismo año en Manuel H. y [illegible] y Berinduague,actualmente reside en Asamblea N°4795.-

DEP. 2 2-82 PROCESADOS (26)

2) - Sobre su actividad política en el Instituto Normal de Magisterio,manifestó que:mientras estudió en dicho Instituto,hasta el año 1973,fue de ideología izquierdista,acompañando a sus compañeros a asambleas,pero niega rotundamente,haber tomado actividad alguna,como también haber colocado a media asta la Bandera de los Treinta y Tres.-

3) - Sobre las reuniones realizadas en el Club Oriental de la Paz,declaró que nunca se realizó reuniones políticas en dicho Cub,sólo en una oportunidad,se realizó una Peña Folklórica organizada por el Frente Amplio a la cual asistió,ya que él pertenecía al Club Social La Paz en el que tampoco nunca se han efectuado reuniones políticas y que pueden respaldar sus palabras,personas de ambos Clubes deportivos.-

4) - Si su padre era abogado:manifestó que no,pero que tenía un tío abogado.-

5) - Si tenía algo más que agregar:declaró que en una oportunidad al tramitar su pasaporte,fue citado por el Dpto.VI de Inteligencia,con motivo de tomarle declaraciones por los antecedentes que se registran en la D.N.I.I.;citación efectuada en AGO/80-SET/80.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - 2 DEPARTAMENTO 1

El Jefe de la Sección SE.PLA.CO.DI.

May. [illegible]
Carlos Fernández.

016

COMISION [illegible]

HOJA N° 1577/81/D, DE SE
SE.CO.INC-SIPRE
COORDINACION Y

S/ INFORME:Adelantando conte
/81/D,referente a

1) - GARCIA VAS
- SE A

2) - MIZRAJI NA
- SE A

3) - CHANIAN DO
- SE A

4) - SCOTTI MIA
- SE A

5) - CASTRO MAS
- SE A

6) - SPITZ RUBI
- SE A

7) - LYSFORD-RIK
- SE A

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Aprob. el Director
Gral. Ser. Sub-direc
Coronel (

CRISTAL: [illegible]

C O I A: [illegible]

(I) 1

Nº1369/81
(1a.parte) 04.03.81.

...NTES.

...A.CO.DI.
...RIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,
...FUSION.

...tación a lo solicitado según Nota Nº1677
...antecedentes ideológicos,con respecto a:

...IO,Leticia Nelia -
...NUEBA -

...AN,Eduardo Jacobo -
...UEBA -

...DUNIAN,María -
...UEBA -

...CHI,Carlos Mario -
...RUEBA -

...OSSO,Henry Oevaldo -
...RUEBA -

...NSTEIN,Anna -
...PRUEBA -

...S PEIRANO,Victor John -
...PRUEBA -

...del Servicio de Información de Defensa
...Sor
...v.)

José Lepui

...CIO DE S...CA.CO.DI.
... - ...I.D.

065194

(I) 1

Nº1369/81
(2a.parte) 06.03.81.

CONTESTA SOLICITADO D... ...ANTECEDENTES.

NOTA Nº1677/81/D,DE 04.03.CO.DI.

...CRETARIO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,
COORDINACION Y DIFUSION.

...INFORMA:Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº167
/81/D,referente a antecedentes ideológicos,con respecto a

1) - VILLAGRA,Oscar Ido Adolfo -
- SIN ACTUACION -

2) - ...ARICIO CONTRERAS,Luis Eduardo -
- ... ...NUEBA -

...Por el Director del Servicio de Información d...
...El Jefe...
Coronel (Av.)

José Hepui

ORIGINAL: ...CIO DE S...CA.CO.DI.

COPIA:DESARCHIVO - S.I.D.

065194

(T) 1

Nº1369/81
(3ª.parte) 09.08.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1677/81/D, DE SE.IN.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº1677/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - ANDREOLI ACUÑA, Enrique -
- SE APRUEBA -

2) - FAGUNDEZ QUIROGA SALDAÑA, Darío Enrique -
- SE APRUEBA -

3) - MUZIO LLADO, Francisco Jorge -
- SE APRUEBA -

DIV 2-2-82 PROCESADO

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.
El 1er.Sub-Director
Coronel (Av.)

José Negri

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE S.I.N.CO.DI.

C O P I A: D.E.P.I.D.

065193

(T) 1

Nº1369/81
(4a.parte) 09.08.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1677/81/D, DE SE.JLA.CC.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº1677/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - ARRUTI BIAGIONI, María Cristina -
- NO SE APRUEBA -

DEP. I
2-2-82
PROCESADO
(L6)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)

José Negui

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE P.,SE.JLA.CC.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

0 2 0

(D) 1

Nº1369/81
(5a.parte) 12.08.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1677/81/D, DE SE.IA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DEL PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

EL INFORME: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - MENA CALIBUSO, Rafael -
- S. ARTIGAS -

2) - FERREIRA RODRIGUEZ, Héctor Elio -
- EL ARTIGAS -

DEPTO 2-2-82 PROFESIONAL (L.C.)

Director del Servicio de Información de Defensa
Sub-Director
Coronel (Av.)

José Hegui

ORIGINALES EN PRO-SECRETARIA DE SE.IA.CO.DI.

COPIAS: DIVISION I - S.I.D.

021/21

SUMARIO Nº 11

Ejemplar Nº 44

J.C.J./S.I.D.

DPTO. II (EXTERIOR)

Período comprendido del 220600JUL81 al 290600JUL81.-

SITUACION EN LOS PAISES DEL CONO SUR Y ACTIVIDADES DE IMPORTANCIA EN EL RESTO DEL MUNDO.-

I N D I C E

A.- TERRORISMO. . . . . Págs. A-1 a A-3

B.- CONO SUR. . . . . Págs. B-1 a B-14

C.- PACTO ANDINO. . . . . Págs. C-1 a C-4

D.- RESTO DEL MUNDO . . . . . Págs. D-1 a D-11

E.- CAMPAÑA CONTRA EL URUGUAY . . . . . Págs. E-1 al final.

* * * * * * * * *

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 JUL 1981
Pasa a [illegible]
Nº de Orden 6535/81

SECRETO

001/422

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

CAMPAÑA

INTERNACIONAL

CONTRA

URUGUAY

INTERIOR
Conocimiento

ACTUALIZACION DEL 22 AL 27 DE JULIO DE 1981

Hoja 003 a 033 no se micro-
filma por no ser de interés para la investi-
gación de carácter nacional. (ww)

SECRETO

034

05

ANALISIS DE LA CAMPAÑA EN EL PERIODO CONSIDERADO

PRIMERA PARTE - Campaña Estadística y Porcentual

Vias de la Campaña

* Diarios y Revistas (Artículos)
* Radios-TV
* Protesta de Parlamentarios
* Protesta de Sindicatos
* Manifestaciones fr. Embajadas
* Campañas de Exilados uruguayos
* Telex y Cartas de Particulares
* Telex y Cartas de Organismos

Motivos de la protesta

* Derechos Humanos
* Libertad de presos en general
* Libertad de presos en particular
* Libertades políticas y/o sindicales
* Contra Economia y/o Enseñanza
* Contra Fuerzas Armadas
* Contra Gobierno

SEGUNDA PARTE -

* Diarios
* Revistas y/o Agencias de noticias
* Radios-TV
* Organismos Nacionales
* Organismos Internacinales
* Campaña de Exilados

TERCERA PARTE -

* Número de Campañas por Países
* Porcentajes de Propaganda Oficial y/o Particular por Países
* A FAVOR

INTERIOR
Conocimiento

S E C R E T O

ANALISIS DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

DEL 22 AL 27 DE JULIO DE 1981

CAMPO	FACTOR	TEMAS MENCIONADOS
POLITICO	Gobierno	- Criticas a las FF.AA. y en especial a los organismos de inteligencia por la prensa brasileña e internacional.-
	Part.Políticos	
PSICO-SOCIAL	Trabajo	- Protestas sindicales en Alemania Democrática y Noruega.-
	Enseñanza	- Protestas estudiantiles en Checoslovaquia y U.R.S.S.-
	Religión	
	Med.Comunicación Soc.	- Exhibición de la pelicula "ESTADO DE SITIO" en varias ciudades brasileñas.-
ECONOMICO		
		CONFIDENCIAL Conocimiento
MILITAR	Biográfico	- La campaña de la prensa brasileña repite las denuncias de H.J.Rivas y de Cl. Benech.-
	Org.Subversivas	- Violentas criticas de exiliados a los organismos de inteligencia de las FF.AA. uruguayas.-

CONCLUSIONES : LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY, EN AUMENTO, CONTINUA CON CRITICAS DE LA PRENSA BRASILEÑA Y DE LAS RADIOS COMUNISTAS A LAS FF.AA. Y EN ESPECIAL A LOS ORGANISMOS DE INTELIGENCIA.
SE DESTACAN LOS COMENTARIOS ACERCA DE LA FALTA DE DERECHOS HUMANOS EN NUESTRO PAIS.-

ANALISIS DE LA CAMPAÑA EN EL PERIODO CONSIDERADO

PRIMERA PARTE - Campaña Estadística y Porcentual

Vias de la Campaña

* Diarios y Revistas (Artículos)
* Radios-TV
* Protesta de Parlamentarios
* Protesta de Sindicatos
* Manifestaciones fr. Embajadas
* Campañas de Exilados uruguayos
* Telex y Cartas de Particulares
* Telex y Cartas de Organismos

Motivos de la protesta

* Derechos Humanos
* Libertad de presos en general
* Libertad de presos en particular
* Libertades políticas y/o sindicales
* Contra Economia y/o Enseñanza
* Contra Fuerzas Armadas
* Contra Gobierno

SEGUNDA PARTE -

* Diarios
* Revistas y/o Agencias de noticias
* Radios-TV
* Organismos Nacionales
* Organismos Internacinales
* Campaña de Exilados

TERCERA PARTE -

* Número de Campañas por Países
* Porcentajes de Propaganda Oficial y/o Particular por Países
* A FAVOR

INTERIOR
Conocimiento

S E C R E T O

PRIMERA PARTE

PAISES	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral	Lib.pre-sos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Ensen.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ALEMANIA R.F.							
Tel.y Cart.			54				
ALEMANIA R.D.							
Radios-TV	6	6	6	6	6	6	6
Art.revista	1	1	1	1	1	1	1
Camp.Org.Nac.	2	2	2	2		2	2
Prot.sindical	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		3	3	3	3	3	3
%	12.5%	15%	15%	15%	12.5%	15%	15%
AUSTRALIA							
Tel.y Cart.			4				
AUSTRIA							
Tel.y Cart.			17				
BELGICA							
Camp.Org.Nac.	4	4	4	4	3	4	4
%	14.8%	14.8%	14.8%	14.8%	11.2%	14.8%	14.8%
Tel.y Cart.			120				
BRASIL							
Art.diarios	6	4	4	6		6	6
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil(denunc.)		2	2	2	2	2	2
%	14%	14%	14%	18%	4%	18%	18%
CANADA							
Tel.y Cart.			16				
CUBA							
Radios-TV	2	2	2	2	2	2	2
Art.diario	1	1	1	1	1	1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
CHECOSLOVAQUIA							
Camp.Org.Intern.	1	1	1	1	1	1	1
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	7.6%	15.4%	15.4%	15.4%	15.4%	15.4%	15.4%
DINAMARCA							
Tel.y Cart.			9				
ESPAÑA							
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
EE. UU.							
Tel.y Cart.			11				
FRANCIA							
Camp.Org.Nac.	1	1		1		1	1
%	20%	20%		20%		20%	20%

PAISES	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
FRANCIA							
Tel.y Cart.			54				
HOLANDA							
Tel.y Cart.			28				
INGLATERRA							
Tel.y Cart.			8				
ITALIA							
Tel.y Cart.			1				
LUXEMBURGO							
Tel.y Cart.			2				
NORUEGA							
Prot.sindical	1	1		1		1	1
%	20%	20%		20%		20%	20%
Tel.y Cart.			2				
N.ZELANDIA							
Tel.y Cart.			7				
PANAMA							
Art.diario	1	1	1	1		1	1
%	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%		16.6%	16.6%
SUECIA							
Tel.y Cart.			52				
SUIZA							
Tel.y Cart.			29				
U.R.S.S.							
Radios-TV	2	2	2	2	2	2	2
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	9.5%	15.6%	15.6%	15.6%	12.5%	15.6%	15.6%

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
Nº Campañas por arg.	31	41	39	43	28	43	43

TOTAL 268

Porcentajes por arg.	11.5%	15.3%	14.5%	16.1%	10.4%	16.1%	16.1%

TOTAL 100%

* Número de Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas 416 .-

039

8535

SEGUNDA PARTE

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA :

5 Diarios
1 Revista
3 Radios-TV
10 Org.Nacion.
2 Org.Intern.
12 Exilados

PAISES	Diarios	Revistas	Org.Nac.	Org.Inter.	Camp.Exil.	Radio-TV
ALEMANIA R.D.		Rev. de Sindicato	Confed.Sindicatos Alem. Comité Solidaridad c. Ur.	Consejo de la Paz	Fr.Amplio Part.Comun.Ur. Conv.Dem.Ur.	Radio Berlin
BELGICA			Consejo Apoyo Paz y Desarrollo Juventudes Comunista,Socialista y Catolica.			
BRASIL	Jornal d.B. Folha d.T. Correio d.P.		Mov.Just. y D.H. de P.Al.		H.W.Rivas Cl.Benech (Uso de sus denuncias por la prensa)	
CUBA	Granma				Part.Comunista Uruguayo Fr.Amplio	Radio Habana
CHECOSLOVAQUIA				Un.Intern. Estudiantes	F.E.U.U.	
ESPAÑA					Fr.Amplio Conv.Dem.Ur.	
FRANCIA			Grupo 77 de Ann.Intern.			
NORUEGA			Un.Gral.Trabajadores de Noruega.			
PANAMA	Critica					
U.R.S.S.			Part.Revol.Pop. de Mongolia		Part.Comunista Urug. R.Arismendi (condecorado en Mongolia)	Radio Moscú

TERCERA PARTE

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

ALEMANIA R.D.	85	Camp.
BRASIL	50	"
CUBA	33	"
U.R.S.S.	32	"
BELGICA	27	"
CHECOSLOVAQUIA	13	"
ESPAÑA	12	"
PANAMA	6	"
FRANCIA y NORUEGA	5	"

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D.,CUBA,CHECOSLOVAQUIA y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : ALEMANIA R.F.,AUSTRALIA,AUSTRIA,BELGICA,BRASIL, CANADA,DINAMARCA,ESPAÑA,EE.UU.,FRANCIA,HOLANDA, INGLATERRA,ITALIA,LUXEMBURGO,NORUEGA,N.ZELANDIA, PANAMA,SUECIA y SUIZA.-

Hoja que no se microfilma por no aportar información para el procesamiento (NA)

J.C.J.
S.I.D
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ...RADIO.BERLIN.....
FECHA ...292215JUL981.....
FRECUENCIA ...6.0.4.5.....
OPERADOR ...Sdo.1a..F..Fraigola.....
OPER.DACT. ...Sdo.1a..V..Cantero.....

MONTEVIDEO: La dictadura aprobó finalmente el decreto para darle apariencia legal a la designación de un presidente ajeno a la voluntad del pueblo. Se trata del acto institucional Nº 11 que entre otros puntos fija la duración de esa función entre el 1ºde setiembre próximo y el 1ºde marzo de 1985, aumenta a 35 el número de miembros del Consejo de Estado que también serán nombrados directamente por el régimen que dispone la participación futura de sectores políticos condicionados a la ..... de normas para ellos cuyo alcance preciso no se establece . Esta operación política realizada con gran despliegue de propaganda en diarios, radios y televisoras pretende sin éxito alguno hasta ahora enfocar la atención popular en la idea de que el nombramiento de que el nuevo presidente por parte de los Generales representa algo así como el camino hacia la democracia. Para designar a quién sustituirá a Aparicio Méndez los Generales se enfrascaron desde comienzo de ésta semana en deliberaciones secretas y el pueblo recién podrá enterarse el viernes del nombre de quién asumirá las funciones representativas del Poder Ejecutivo..... .....- Tanto el nuevo Presidente como el nuevo Consejo de Estado comienza su gestión huérfano de todo apoyo político por los partidos llamados a conversar por los Generales se negaron a decorar la operación con su presencia o asentamiento. Entre tanto las conversaciones que los Jefes militares pudieran llegar a mantener con dirigentes de los partidos Nacional y Colorado han producido su primer resultado concreto. El reclamo planteado por los dirigentes políticos de ambos partidos forzó a la dictadura a levantar la proscripción de derechos políticos a varios ex senadores y diputados.

En el Partido Nacional se le comunicó la restitución, entre otros, Alejandro Zorrilla de San Martín, Luis Alberto Lacalle, en el Partido Colorado al ex presidente Jorge Pacheco Areco, Jaime ....., Héctor Silvera Díaz, que según versiones elevaría el número de desproscipciones a unas 200 que se comunican en forma personal a los interesados. Con estas rehabilitaciones los jefes militares intentarían establecer base para nuevas conversaciones futuras con los Partidos Nacional y Colorado. No obstante..... del Partido Nacional habría reclamado el levantamiento de todas las proscripciones y también la circunstancia de que el Frente Amplio fue marginado de las conversaciones y sus

---

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

DEP. I
VS

DEP. I
13-12-81
PROCESADO

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 JUL. 1981
Hora 8 5 3 8

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

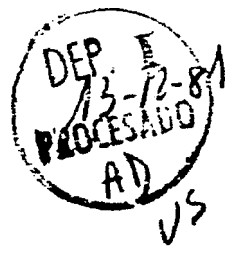

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....
FECHA .....
FRECUENCIA .....
OPERADOR .....
OPER.DACT. .....

---

dirigentes continúan proscriptos y un número importante de prisioneros. Tampoco han dado respuesta hasta ahora los Jefes militares al reclamo unánime de una Asamblea Constituyente de elección popular. QUITO: El presidente del grupo de CDU Juan Ferreira dijo en conferencia de prensa que el resultado del actual proceso político uruguayo no depende de la dictadura sino exclusivamente de las fuerzas democráticas uruguayas protagonistas del primer plano a partir del plebiscito. Mostrando que la ..... social, política e internacional obliga a la dictadura a dar pasos que no estaban en sus planes. Ferreira dijo, el gobierno l llamó a conversaciones a figuras sin ninguna representación pero después se vió obligado a convocar a líderes que estaban proscriptos, señaló que la libertad del Gral. Seregni es una de las condiciones fundamentales para establecer un diálogo con el régimen uruguayo y que otras condiciones básicas son el respeto del mandato popular del 30 de noviembre, la libertad de todos los presos políticos, el regreso de los exiliados y el levantamiento de las proscripciones a todos los partidos políticos. El presidente de CDU está sosteniéndo en Quito entrevistas con personalidades del gobierno ecuatoriano y de la política nacional y participará en un seminario sobre la apertura democrática en Uruguay.

MONTEVIDEO: El 14,73% aumentó el costo de la vida en uruguay en el primer semestre de este año . A pesar de que ese es el promedio la vivienda aumentó en un 20,81% agravando aún más la situación insostenible de los alquileres cuyos montos se han puesto fuera del alcance de los trabajadores.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

DEP II 13/ 2/84 PROCESADO AD SV

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....RADIO.MOSCU.....
FECHA .....292045JUL981.....
FRECUENCIA .....11640.....
OPERADOR .....Sdo.1a..F..Fraigola.....
OPER.DACT. .....Sdo.1a..V..Cantero.....

Las autoridades de Montevideo dictaron ayer el acto institucional Nº 11, concreta pasos políticos dentro del muy demorado plan de institucionalización presentado como apertura política más allá de que diste mucho de corresponder a las fundamentales aspiraciones populares manifestadas por principales fuerzas políticas y la población en conjunto el pasado 30 de noviembre en el plebiscito constitucional. En lo más importante del decreto se establece que se designará al presidente provicional o de transición para el período del 1°de setiembre al 1° de marzo de 1985 con elecciones en noviembre de 1984. Se designará también un nuevo Consejo de Estado de 35 miembros que asumirá funciones el 20 de agosto, se dice que con atribuciones propias del Parlamento según la Constitución de 1968.

El citado acto constitucional es el primer paso de un nuevo plan político de los mandos militares a 7 meses de la derrota del anterior en el citado plebiscito constitucional. Responde a conversaciones con sectores políticos que aparentemente superaron por su alcance los propósitos iniciales de los promotores y a los cuales, como acaba de declarar en Quito el presidente del grupo de C.D.U. formado en el exterior del país y por hombres de todos los partidos políticos, los representantes partidarios manifestaron posiciones tendientes a hacer respetar la voluntad popular. Sin embargo cabe consignar que no se han adoptado posiciones claves para avanzar a una real apertura democrática, la liberación de los presos políticos,el levantamiento de todas las proscripciones de derechos políticos, la autorización para el regreso a Uruguay de los exiliados políticos entre quienes hay fundamentales personalidades como el líder del Partido Nacional Wilson Ferreira Aldunate. Es tiempo que con sus limitaciones se manifieste en Uruguay una nueva situación política cuya importancia concreta habrá de apreciarse en los días próximos y sobre todo en la actitud que adopten los sectores protagonistas. Pero hay otro hecho, se trata de la ratificación expresa de una orientación económica que ha afectado gravemente la economía del país y la situación de muy vastos sectores desde los asalariados hasta los productores del agro pasando por el comercio y la industria de capital nacional. Cualquiera comprende que los pasos políticos para reconquistar la democracia, las libertades y los derechos no serán efectivos sin cambiar una orientación económica que solo beneficia al capital financiero y a empresas extranjeras.

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez

ARCHIVO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ....RADIO.BERLIN.....
FECHA ....302045JUL981.....
FRECUENCIA ....6.0.4.5.....
OPERADOR ....Sdo.1a..E..Praiesla....
OPER.DACT. ....Sdo.1a..A..Cor.....

MONTEVIDEO: La Junta de Oficiales Generales se ha reunido durante tres días consecutivos y en momentos de irradiarse éste programa, es probable que los jefes castrenses hayan designado a quién sucederá a Aparicio Méndez. El anuncio oficial, según se adelantó, se hará a las 16.00 horas del viernes,oportunidad en que se reunirá el llamado Consejo de la Nación. La extensión de la reunión a lo largo de tres días, confirman las versiones de que la discución dista mucho de haber sido apasible, pués se juega en estos, las presiones y aspiraciones o las fracciones en que está dividida la cúpula militar y de los sectores financieros ligados al capital extranjero, que han estado reclamando a toda costa, que la dictadura garantice en el futuro, la prosecución de la actual línea económica. La protesta generalizada de los trabajadores y de los productores rurales, cuyo ingreso sigue bajando en favor de los Bancos, no hace precisamente fácil encontrar un candidato que acepte poner la cara, para tales garantías. Junto con la designación de éste Presidente a espaldas del pueblo , se cuestiona la designación de los 35 miembros, que tendrá en el futuro el Consejo de Estado, al que ahora, por lo menos en teoria, los Generales otorgan sanciones legislativas. A pesar de la propaganda oficial que pretende hacer aparecer la estafa al mandato popular como un paso hacia la democracia, estos retoques del régimen son seguidos con gran reserva por los sectores políticos, incluso los que fueron llamados a conversar; que no aceptaron mezclarse en el Consejo de Estado. Junto con esto, la presión política, llevó al régimen hasta el momento, a devolver sus derechos políticos a unos 100 dirigentes que estaban proscriptos. Si bien continúan privados de sus derechos, los dirigentes blancos y colorados más importantes, como Wilson Ferreira Aldunate, Carlos Julio Pereira, Jorge Batlle y Amilcar Vasconcellos, fueron rehabilitados otros, como el ex- Presidente Pacheco Areco, los ex-Vice -Presidentes Alberto Abdala y Jorge Sapelli, los ex-senadores Manuel Flores Mora, Washington Beltrán, Zorrilla de San Martín, Felipe Gil, Francisco Ubillos, Renán Rodriguez y los ex-Diputados Julio María Sanguinetti, Jorge Silveira Zabala y Luis Alberto Lacalle entre otros. En total, según las agencias, son 54 Colorados y 46 Blancos, ningún dirigente del F.A. ha sido rehabilitado en sus derechos políticos.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31/JUL/981
Pasa a INTERIOR
Nº de Orden 6539

Vo.Vo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

001/2

INTERIOR
Conocimiento

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA .....
FECHA .....
FRECUENCIA .....
OPERADOR .....
OPER.DACT. .....

Las declaraciones de varios de los rehabilitados, coinciden en el reclamo de que se restituya ahora a los Partidos, la libertad de funcionamiento, para poder realizar elecciones internas. A su vez, los dirigentes del F.A. y el Grupo de Convergencia Democrática señalan que así como el pueblo pudo en noviembre transformar una maniobra de engaño, en una derrota de la dictadura, podrá ahora también con su unidad y movilización, transformar éste cronograma Nº 2, en una 13cha que abra el camino hacia una salida política real.

CIUDAD DE MEXICO: También aquí, se dan detalles sobre la represión continuada en Uruguay que son silenciados dentro del país por la censura dictatorial. Entre las denuncias publicadas en México, figura la detención del dirigente juvenil, José Carmelo Pachella, quién había sido sometido a tortura. La información agrega, que se teme por la vida de Pachella y que las condiciones de reclusión de los presos en el campo de concentración de Libertad se han agravado, mientras el régimen habla de una supuesta apertura democrática.

WASHINGTON: Instituciones norteamericanas de Derechos H3manos, denunciaron ante un Comité de la Cámara de Representantes, que la situación de Derechos Humanos en Uruguay y otros 3 países de América del Sur, en vez de mejorar ha empeorado. La denuncia contradice lo asegurado recientemente por el Departamento de Estado, según el cual, la situación había mejorado y por ello el gobierno de Washington, apoyó la concesión de créditos a Uruguay, Chile Paraguay y Argentina. Unas de las instituciones denunciantes, Amnesty Internacional, atribuyó la decisión de la Administración Reagan, a motivos puramente políticos.

QUITO: El Presidente del Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay, Juan Raúl Ferreira, se entrevistó con dirigentes del Partido Demócrata Cristiano de Ecuador y con el plenario del Frente Unitario de Trabajadores. Ferreira dirige en declaraciones a la prensa, refiriéndose a la situación política en Uruguay, que todos los intentos de legitimar la dictadura, han fracasado hasta ahora y que el pueblo uruguayo, ha sabido transformar tales trampas en canales en donde se ha expresado la voluntad, de libertad y democracia.

Se tomó conocimiento

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto II (EXTERIOR)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

A. a. Nº 575097

Colonia , Julio 30 de 1981.-

Oficio Nº1650/C/981.-

Sr/a Jefe Sub-Jefe INTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OBJETO:-Contestar Oficio Nº296/D-I/981.- ..pap.-

Atento a lo solicitado en su oficio Nro.296/D-I/-981 , de fecha 7 de julio del corriente año , referente a la designación como Delegado de Lema en las Elecciones Nacionales del año 1971 , de la persona Atilio Castor VIVIANI VIROL , informo a usted , que la persona / antes mencionada actuó como Delegado de Lema en las // Elecciones Nacionales del año 1971 , en el circuito Nº 1 de la Serie N.I.B. de la ciudad de Nueva Helvecia , por el Frente Amplio , con las listas 306 ,1006 , 1011 ,11 311 , 2988 , 283 del Partido Demócrata Cristiano , 99 , 190 del Partido Socialista.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia .-

Coronel: [illegible]

ERNESTO J.CORBACHO .-

DEP. I 4/8/81 PROCESADO (63)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 30 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a 2º S/D IR
No. de Identificación 18263

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 JUL. 1981
Pasa a ARCHIVO - CENTRAL
No. de Orden 6544

001/1

65 9 1

DIRECCION NACIONAL
DE CORREOS

NOTA Nº028-DNC/981.

E. r. Nº 613129

ANTECEDE Serie.... Nº						

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS.-

Montevideo, 26 de mayo de 1981.-

Sr.Jefe de Policía de Paysandú,

Coronel

Dn.RUBEN J. GONZALEZ.

De acuerdo a lo establecido en las Disposiciones complementarias al Decreto Nº 352/78 de fecha 09/MAY/978,aplicables a partir del 1º de julio de 1980, remito a su consideración la solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos para permanencia Nº 3 del funcionario PIÑERA FENDER, WELLINGTONG JOSE.-

Saluda a usted atentamente,

EL DIRECTOR NACIONAL DE CORREOS.

Cnel.(Av.) Dewar Viña

Dewar Viña.

DEP. I
PROCESADO
K

001/9 6545

(1) DIRECCION N

(2) SOLICITUD DE

(3) Señor Delegado del S
SOLICITO A USTED SE SIR
PARA CARGOS PUBLICOS DE
A EFECTOS DE SU PERMAN

(4)	TITULAR	apellido pa PIÑERA pri Wellington
(5)	PADRE	Roberto
(6)	MADRE	Victoria
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día mes año 25 5 42 Urugua
(8)	OCUPACION	Desde el 12.2.62 fun Correos; cargo actua grado 5; lugar de tr de Paysandú.-
(9)	DOMICILIO	Vizconde de Mauá 114
(10)	CREDENCIAL CIVICA	serie número I.B.A. 15.653

(11) fecha y lugar Montevideo

(12) (Sello)

(13)

(14)

...ERREOS

...A PERMANENCIA Nº 3

Dpto.de: PAYSANDU

...LA CONSTANCIA DE HABILITACION

...A QUE SE DETALLA A CONTINUACION

...TE ORGANISMO

DEP. I PROCESADO K

apellido materno

PINDER

segundo nombre

José

segundo nombre

segundo nombre

Teresa

localidad

Paysandú

...enario de la Dirección Nacional de ... Oficial Postal III, Escalafón Ab, ...paje: Jefatura Departamental Correos

Paysandú

traslado | cedula de identidad

- - - - - | 55.394 Paysandú

12 de mayo de 1981.-

(13) firma | Cnel. (Sr.) | contrafirma

...da el: JUN. 1981 | Nº de Sol. 0026

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

DEPARTAMENTO DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. I PROCESADO K

REFERENTE A: PIÑERA PENDER Wellington José

REGISTRAMOS: PIÑERA PENDER Wellington José

DOCUMENTOS: C.I. 55.394

DOMICILIO: Guichón (1970) Vizconde de Mauá 1141 (1978)
Tacuarembó 935 (1975)

PROFESION: Empleado de la Direccion Nacional de Correos

DATOS PERSONALES: Nacido en Paysandú el 25.5.942 hijo de Roberto y Victoria casado con Nilda BOCA.-

ANOTACIONES:

17.7.969 Fue detenido por personal de esta Dirección por transgresión del Decreto del Poder Ejecutivo de Medidas Prontas de Seguridad.- Recobra su libertad el 19.7.969.-

Se establece que es impresor de un periodico el que se titula "Diálogo" del que es redactor.- El mismo se imprime en el Sindicato de Paylana, siendo de neto corte izquierdista, y el que luego es distribuido entre el estudiantado del Instituto Normal de Paysandú al precio de $ 10.- .-
6.8.975 Por Documento nro. 273.975 se informan sus anotaciones al Sr. Jefe de Policía del Dpto. Cnel. Carlos L. BERDIA.-

7.8.977 Solicita Certificado de Fé Democrática para presentar en la Dirección Nacional de Correos.-

13.8.977 Por resolución del Comando de esta Jefatura fue denegada la solicitud de Fé Democrática.-

18.8.977 y 22.88.977 Toma parte en reuniones sobre Distribución, promoción y Entrenamiento de productos "BERKLINE".-

16.11.978 Solicita Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

15.12.978 Se envía a Montevideo la Solicitud (0142) para consulata.-

5.2.981 Se recibe nota 006-81 de la Dirección Nacional de Correos (Aso. S Jef. 44-81) por la que se solicita el envío del correspondiente Certificado Se informa de acuerdo a Instrucciones 1-7-81 que se debe tramitar en formulario de Permanencia.-
Durante el año 1975 registra frecuentes viajes a la Ciudad Argentina de Concepción del Uruguay.-

1.6.981 Se recibe solicitud de Permanencia de la Dirección Nacional de Correos Nro.3.-

COMISARIO

HUGO F SEÑORALE
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-

003

1387

PAYSANDU, 16 de Julio de 1981.-

SR.JEFE DE POLICIA.-

CNEL.RUBEN GONZALEZ.-

CIUDAD.-

DEP. I
PROCESADO
K

El que suscribe la presente solicita la Habilitación-para cargo publico Letra A- por considerar que mi actividad fue en movimiento estudiantil en 1969,no participando en actividades antinacionales,sean estas politicas o gremiales.-

Saluda a Ud.muy atte..

WELLINGTON JOSE PIÑERA FENDER.-

CI.55.394.-

- RESERVADA -

Oficio 167/981.- JEFATURA DE POLICIA DE TIERRA DEL FUEGO

Ushuaia, 28 de Julio de 1981.-

SR. JEFE DE LA JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DEL E.T.D.-

S/D.

Gral.Dn. Iván S.RAMOS

Adjunto al presente, elevo a usted los antecedentes que //

fueran presentados por el funcionario de la Dirección Nacional /

de Correos, Wellington José PIÑEIRA M.I. 5.---.-, titular de la Orden-//

Oficial: Clase "F" de la Oficial Cívica Nº 19.693.- Haciéndose constar que lo actuado, se /

ajusta a lo dispuesto en la Ordenanza de Correos.

ratifica de la Constancia de Habilitación, Categoría "A", que fue-

ra otorgada con fecha 3-VI-981.-

JDRG/jmse.-

Saluda a usted atentamente:

Chief. RUBEN J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

DEP. I
PROCESADO
K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 30 JUL 1981
Fecha de Salida
Pasa a S/C. R. P
No. de Identificación 18484

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Mesa de Entrada
Fecha de Entrada 31 JUL 1981
Pasa a Archivo
No. de Identificación 6545

005

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 08 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A : PIÑERA FENDER, Wellington José

MOTIVO ; Recurre ante el Delegado en Paysandú por Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES

17.7.69 - Fue detenido por personal de la Dirección de Investigaciones de Paysandú por transgresión del Decreto del Poder Ejecutivo de Medidas Prontas de Seguridad. Recobra su libertad el 19.7.69.-

06.8.75 - Se establece que es impresor de un periódico titulado "Dialogo" del que es redactor. El mismo se imprime en el Sindicato de Paylana, siendo de neto corte izquierdista, y el que luego es distribuido entre el estudiantado del Instituto Normal de Paysandú al precio de $ 10.-

CONCLUSION

Concordante con el Señor Delegado, quien se ratifica de la Categoría ya otorgada.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO
K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº770/D-I/81

(K)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 12/9/81
Folio:
No. de Documento: 17914

A.b. Nº 885420
A. b. Nº 88 54 20

Montevideo, 09 de Setiembre de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Wellington José PIÑERA FENDER en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

DEP. I PROCESADO K

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) José R. Hegui

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU
AYUDANTIA

-JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU-

-J e f e -

Paysandú, ~~17 de setiembre~~/981.-

-Pase a la Dirección de Investigaciones para que se // efectúe la notificación correspondiente.-

Cnel.
Ruben J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

Paysandú, 22 de Octubre de 1981.-

Notificado de la resolución precedente manifiesta que no presentará recurso firmando para constancia.-

007

Wwllington PIÑERA .-

6545

DESCLASIFICADO

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

DEPARTAMENTO DE INFORMACION. E. INTELIGENCIA

Paysandú, 22 de Octubre de 1981.-

Se devuelve el presente informando que notificado el Sr. Wellington José PIÑERA PENDER manifestó que no presentará recurso a la Constancia otorgada.-

DEP. I
PROCESADO
K

COMISARIO

HUGO F SEÑORALE
DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.-

008 6545

- RESERVADA -

D 6545/31

Oficio N°801/931 — JEFATURA DE POLICIA DE ENTRE RIOS

Paraná, 27 de Octubre de 1931.-

S./C. Juez de 1ª Inst. I.I.D.

Atento a lo dispuesto por Expediente N°970 del 9 de Octubre, elevo a esa H. Consideración adjuntas a declaración del señor José Miguel Ferrá, por la cual manifiesta que se presentará en/ cualquier momento a ser indagado en esta Jefatura.-

Saludo a esa Autoridad Gubernamental.

DEP. I
PROCESADO
K

Cnel. Rubén J. GONZALEZ
JEFE DE POLICIA

-.-.-.-.-.-.-.-.-
OBSERVACIONES: Lo referente a declaración de José Miguel Ferrá.-
-.-.-.-.-.-.-.-.-
J.M.M/= cm.-

05 NOV. 1931

Exp. 6545
Año 1931

LEGAJO MOVIL:

JUNTA DE DEFENSA POLICIAL
Servicio de Información Criminal
05 NOV. 1931
Exp. Nº Ver Siguientes
Folio 9309

Criminal:..... J.I.D.
Inv.Depto.:..... " " "
Sec.Depto.:.....Dpto. Inv.Crí.
Sec.Depto.:.....Archivo-Pol.

9309

009/9 Incluido en Doc. 6545

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° 2443/80

Destino: DNII

Fecha: 050980A3080

Origen:

Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre nota correspondiente.-

Revisión de: Obdulio MANSILLA LIMA.-

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

I.I.

001/28

6548

J.P. II

PROTOCOLO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

DEP. I
PROCESADO
K

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE

1er. APELLIDO: MANSILLA 2do. APELLIDO LIMA 1er. Nombre: OBDULIO 2do. Nombre: ———

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 52 HIJO DE: ELVIRA Y DE: LUIS

NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: ——— LOCALIDAD: MONTEVIDEO FECHA NACIMIENTO: 13/1/1988

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 632029 (DPTO): [illegible] CRED. CIVICA SERIE ARA Nº 7751

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: [illegible] Nº 3696 Apto. 2

ENTRE CALLE: LIBIA Y CALLE: CARLOS NERI JURISD. SECC. POL. Nº 16

TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: [illegible] Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: " " Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: " " Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL: OBRAS CIVILES.

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ADMINISTRACION DE PUERTOS TELEF.: 91 52 52 INT 302

SITA EN CALLE: [illegible] Nº ——— ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS: [illegible]

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002 6548

Obdulio Mansilla

Montevideo, 4 de Agosto de 1980

DEP. I
PROCESADO
K

S. Jefe de Policia de Montevideo.

S. Coronel don Hugo Arregui.

Ante Ud. se presenta el ciudadano Sr. Obdulio Mansilla Lima C.I. 632.029 con Credencial Civica A R A 7751 con domicilio en la calle Jaen 3676 apto. 2, en el Departamento de Montevideo. Estado Civil casado, Juridicción Secc. 16.

El día 25 de Julio se me entregó en manos propias el certificado de Fe Democrática en la Administracción Nacional de Puertos. En dicho certificado la superioridad me ha adjudicado la letra C en el formulario. Nº 1499.

Ante mi gran sorpresa, pues nunca me he desviado de mi Fe Democrática, habiendo sido siempre un simpatizante del Partido Blanco. Siendo tal mi Fe hacia ese Partido, que llegué a ser Presidente del Club CAPITAN GUNERSINDO ARAVIA ubicado en la calle Libia y Jaen, a partir del día 19 del mes 12 del año 1964 hasta el año 1968, dicho club pertenecía a la Secc. 11 de lista 53, siendo su Principal Caudillo el ESCRIBANO CARLOS AZNARES; siendo el secretario general el Sr. Luis A. Baz Bron, y el secretario de actas el Sr. José R. Rebaglialti.

Habiendo trabajado también junto al Sr. VIDAL SAGLIO, en la lista 2. a la cual encabezaba el Sr. Dr. MARIO HEBER.

Dando pruebas de mis cualidades de buen vecino, y luchapor incansable de la zona, fuí electo Vice Presidente del Club SOCIAL Y DEPORTIVO PRIMAVERA con PERSONERIA JURIDICA, cito en la calle Dr. Carlos Nery esq. Jaen; siendo a su vez Presidente del Baby Fútbol

por mas de 16 años, teniendo que retirarme en la actualidad por razones de salud, pues padesco una lesion al Corazón teniendo hace pocos meses un infarto coronario.

Habiendo integrado a partir de 1960 hasta 1979. La comision Pro Fomento del Barrio Jardines del Hipodromo, habiendo llegado a ser su Presidente.

DEP. I
PROCESADO
K

Dicha Comision fue integrada por los Sres. Profesor de Historia Natural Sr. Luis mansini siendo su cargo Secretario General, Tesorero el Sr. Horacio Oscar Montiel; al disolverse dicho comision la Personeria Juridica, libros de actas y demas pasaron a poder de la Intendencia Municipal de Montevideo.

(continuación)

Quiero entregar al Sr. Jefe de Policia CORONEL DON HUGO ARREGUI, una lista de elementos que demuestran, mi ideologia de autentica Herrerista.

DEP. I
PROCESADO
K

Dichos elementos son: Libros de actas, lista de votacion de la lista Nº 72 del PARTIDO NACIONAL, de la UNION BLANCA DEMOCRATICA. Habiendo sido integrante de la misma; siendo su principal caudillo el Dr. Don EDUARDO P. BOTTINELLI, estando mi nombre en dicha lista, como suplente a la Junta Departamental, Periodo del ano 1963 a 1967 estando con el Nº 121.

Tambien ,una foto de despedida al escribano Carlos Aznares, por su trayectoria como Presidente de la Caja Civil, en dicha foto esta mi nombre y el del Sr. Escribano.)

Dando una lista de personas , con sus respectivos domicilios, que pueden dar fe de mi Militancia Politica en el Partido Blanco.

Dicho Fichero se encuentra bajo el nombre de Adictos al Baluarte Capitan Gumersindo Saravia.

Tambien quiero resaltar que pagaba una cuota sindical en el Puerto, habiendo concurrido a una sola reunión.

El echo de Haber concurrido una sola vez, fue que en cierto momento de dicha reunión, tuve graves discrepancias con quienes ofrecian en ese momento la conferencia. Dicha discrepancia fue el hecho de que hablaban en esos momentos de Paises extranjeros, tal como el caso de Cuba, queriendolo poner como un ejemplo, tal fue mi indignación que no tuve reparos en reprobarlo.

Ante mi actitud , fui alejado y boicoteado de dicho sindicato no habiendome citado mas a dicho centro.

Ante dichas pruebas solicito al Sr. JEFE DE POLICIA CORONEL DON HUGO ARREGUI, JEFES DE INTELIGENCIA y a quienes corresponda tengan la bondad de rever y estudiar mi grave problema, ya que sin su visto bueno, quedaria cesante de mi empleo despues de 19 años de trabajo constante con el cual en 2 años mas pasaria a tramites jubilatorios, no solo eso sino que quedaría completamente desamparado ya que a mi edad (53 Años) y con mi lesion Cardíaca me seria imposible volver a comenzar.

DEP. PROCESADOS K

Siendo mi familia la que sufriria mas. Mi hogar se constituye de mi esposa, Guillermina Elida Camaran de (53 años) y mi hijo Freddy de (23 años) en la actualidad trabajando en un curso de Capacitacion Tecnica sin mayores incentivos ni sueldo fijo hasta el momento.

Todavia como mal mayor, pesa el desalojo sobre nosotros, tramitando en la actualidad un prestamo para vivienda en el Banco Hipotecario, siendo la base de este prestamo (tramite) mi sueldo especialmente.

Ante tal situación, tan perjudicial para mi familia y mi persona expongo ante todo lo dicho ante el Sr. Jefe, y como complemento a esta carta presento una lista de ciudadanos que pueden dar Fe de mi persona y mi ideologia Politica.

Como ciudadano Demócrata y Herrerista neto y no queriendo Jamas tener, ni temer a otras ideologias Foraneas, se despide de Uds. un uruguayo Leal a su País y costumbres.

-4 AGO. 1980
28356

Lo saluda atte.

ADJUNTA DOS LIBROS DE ACTAS ODDUNIO MENELA

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO
Nº. 3

DILIGENCIADO No.2849/980.-LDDM

Montevideo,Noviembre 14 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por el señor Obdulio MANSILLA LIMA, se adjunta el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha No.02233 perteneciente al recurrente,donde consta su afiliación al Partido Comunista,a Fs.11 y 12.-

2)-Fotocopia del ex-diario "El Popular" de fecha 3/2/965 donde se publica que el recurrente extravió sus documentos personales,a Fs.13.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,tanto el S.I.D. como O.C.O.A. lo registran con iguales anotaciones.-

Del estudio del presente material,se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III,corresponden al recurrente,al coincidir nombre y apellidos completos,documentación,domicilio,ocupación y lugar de trabajo.-

Saluda a usted atentamente

DEP. 3 PROCESADO K

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUBCOMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 25 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

D.N.I. D. 4
ENTRADA
FECHA 3/1/81
HORA 1400
ORDEN 217/80
FIRMA

6548

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
"PRIMAVERA"
Fundado el 27 de octubre de 1957
CON PERSONERIA JURIDICA
Avda. Dr. Carlos Nery 3399 - (Jardines del Hipódromo)

94

Montevideo, Julio 31 de 1980

DEP. I
PROCESADO
K

Me Solicitud de fecha anteriormente en los efectos manifestamos que el Sr Abelardo Manzella Lima, Dc de Identidad 632029, Domiciliado en Jaen 3676/1 - fue integrante como titular Directivo, como Delegado ante Sub-Comisiones de Bochas, Fútbol y Baby Futbol. Datos que constan en libro de Actas, en el periodo comprendido de Enero 1976 a Diciembre 1977 en el C.S.y.D. Primavera.

Sec. General
E. Estrada

Presidente
Javier Lapetina

Montevideo. 30 de Julio de 1980

Lista de personas que puede n dar fe de mi persona como obrero
y vecino, de mi ideologia Politica y de mi Vida en Familia y mi Vida en sociedad.

[illegible]

SILVIA MARTINEZ - [illegible]

[illegible]

MARTINEZ.

[illegible]

DEP. I
PROCESADO
K

CARLA B. MARTINEZ. [illegible]

[illegible]

ANA M CORREA BEMARTINES. [illegible]

[illegible]

[illegible]

[

Montevideo, 30 de Julio de 1980

Lista de personas que puedan dar fe de mi persona como obrero y vecino de mi ideologia politica y de mi vida en familia y mi vida en sociedad.

WILLES N. PAN. [signature] C.I. 342665 A.N.P.

[illegible] 4722 [signature] C.I. 745.037. A.N.P.

SIEGFRIED KOHN [signature] C.I. 520.274 A.N.P.

ARNALDO CHAVEZ [signature]

Agt. Bellini 3578

DEP. I PROCESADO K

Lic. HUGO GALLASTEGUI [signature] C.I. 454.454 A.N.P.

Diego Alamón 2122. ap. 6.

FABIO BIGARRI [signature] C.I. 1232553 A.N.P.

CASE 3 M. 2. S. 14 (LAGOMAR).

David Correa [signature] C.I. 824.424 A.N.P.

Av. Italia Km. 21 Pico Estanzuela

JORGE SOUTO [signature] C.I. 1.451.593 A.N.P.

GOES 2162 BIS AP. 2

CARLOS ANDRES DE LEÓN [signature] C.I. 1.313.942. A.N.P.

CARACARAYA. 3274 BIS APTO. 3

ALEJANDRO FERNANDEZ [signature] C.I. 1.304.308. A.N.P.

JOSÉ MARMOL - 840

JUAN CARLOS ALBA. [signature] C.I. 1.204.998. A.N.P.

ANDES. M. TRUEBA. 894

WALTER. DELEON. [signature] 1689 A.N.P.

JUAN CARLOS SOMMES. 1533

MARIO CERRETTO [signature] C.I. 822.281 A.N.P.

GRANOLLERS 2235. I.

MANUEL FIGUEREDO [signature] C.I. 1.434.739

JUAN JACOBO ROUSSEAU 4689

6548

010

DEP. I
PROCESADO

PARTIDO NACIONAL

UNION BLANCA DEMOCRATICA

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO. — Período 1963-1967
(Sistema de suplentes respectivos)

VOTO por el PARTIDO NACIONAL y por la siguiente lista de candidatos:

TITULARES	1os. SUPLENTES	2dos. SUPLENTES
1.—DANIEL FERNANDEZ CRESPO	1.—Salvador Ferrer Serra	1.—Alfredo J. Puig Spangemberg
2.—LUIS GIANNATTASIO	2.—Alejandro Zorrilla de San Martín	2.—Pedro Benoit
3.—WASHINGTON BELTRAN	3.—Víctor Becerro	3.—Martín Aguirre
4.—ALBERTO HEBER	4.—Alberto C. Ruiz Prinzo	4.—Ricardo M. Ois
5.—CARLOS M. PENADES	5.—Silvio H. Silva	5.—Amancio J. Arostegui
6.—WASHINGTON SUAREZ-UGO	6.—Héctor Lorenzo y Losada	6.—Crescentino Urioste

CAMARA DE SENADORES — (Período 1963-1967) — XXXIX Legislatura Nacional — (Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el PARTIDO NACIONAL, por el sub-lema UNION BLANCA DEMOCRATICA y por la siguiente lista de candidatos:

1.—Dr. EDUARDO D. BOTTINELLI	13.—Ing. Juan Carlos Cutinet	61.—Sr. Obdulio L. Campanella	69.—Dr. Salvador J. Vivas	97.—Sr. Emilio Roselli
2.—Dr. [illegible]	14.—Dr. Miguel Iturralde	62.—Sra. María González de Antúnez	70.—Sr. Amando Corrazo	98.—Sr. Francisco D'Angelo
3.—Dr. ANGEL D. FORTUNATO	15.—Dr. Ricardo J. Gonzalez	63.—Dr. Juan Percibal	71.—Sra. Mª E. Olascoaga de Ruiz Zorrilla	99.—Sr. Alfredo Moreira [illegible]
4.—Ing. Agr. ARTURO GONZALEZ VIDART	16.—Dr. Carlos Prelli Cuesta	64.—Sr. Juan Rodríguez Collaro	72.—Sra. Graciana Nosiglia de Navarrete	100.—Sra. María Rosa de [illegible]
5.—Dr. DANTE RODARA	17.—Dr. María Paraja Cabrera	65.—Sr. Santiago Escandell	73.—Sr. Pedro Iriarte	101.—Sr. Héctor Cronjos
6.—Dr. HECTOR FONTES	18.—Esc. Segundino Otero Bell	66.—Dr. Héctor Castiglioni Alonso	74.—Dr. Walter Specher Pol	102.—Sr. Juan A. Delgado
7.—Dr. LUIS ALBERTO IRAZOQUI	19.—Dr. Felipe Rasso Velázquez	67.—Sr. Basilio Mendizábal	75.—Sr. Remigio Rodríguez	103.—Sr. Armando Hernández
8.—Dr. MARTIN HARRETCHE	20.—Dr. Sauro Cruz Guyenot	68.—Sr. José Pedro López Alleyue	76.—Sr. Angel Saporiti	104.—Sr. Eduardo Setenes Vázquez
9.—Dr. WALTER CAVAGNARO ARIAS	21.—Esc. Juan Carlos [illegible]	69.—Sr. Manuel Dieguez Mazza	77.—Sra. Julieta Salsona de Ferrer	105.—Sr. Raúl Clará Gill
10.—Dr. JUAN B. CURBELO URIOT	22.—Dr. Miguel de Cos Serra	70.—Dr. Aníbal Bueno	78.—Sr. Alfredo Germatell	106.—Sr. Francisco Curas
11.—Dr. HUMBERTO CASTELLI	23.—Dr. Juan García Acosta	71.—Sr. Felipe María Sánchez	79.—Sr. Joaquín Gutiérrez	107.—Sr. Francisco Greccaro
12.—Dr. GASTARAS RIOS	24.—Sr. Eugenio Sequeira Muñoz	72.—Dr. Bernardo Del Campo	80.—Sr. Manuel Alberto Fernández	108.—Sr. [illegible]
	25.—Sra. [illegible] de Caraballo	73.—Dr. Miguel Realini	81.—Sr. Juan Barbachan	109.—Sr. [illegible] Alberto Amondaray
	26.—Esc. José L. Fuster	74.—Sr. Luis A. Gallinal	82.—Dr. Jorge Errandonea	110.—Sr. Manuel Silva
	27.—Sr. Jorge Méndez Iscritto	75.—Sr. Raúl Martínez Imas	83.—Sr. Juan P. Dubrocq	111.—Sr. Enrique D. Nicola
	28.—Dr. José Enrique	76.—Sr. Leopoldo Pignataro	84.—Sr. Angel Troise	112.—Sr. Arturo Carlevaro Busch
	29.—Sr. Arturo Vanderkamacher	77.—Sr. Washington Legaspi	85.—Sr. Pedro Andión	113.—Sr. César Curbi
	30.—Sr. Julio César González Moreno	78.—Dr. Alfredo Guglielmo	86.—Sr. Joaquín Echevarría	114.—Sra. Yolanda Fernández
	31.—Sr. Héctor N. González	79.—Dr. Carlos Garbino	87.—Sr. Alfredo López Ibarburu	115.—Sr. Ramón L. Díaz
	32.—Sr. Pedro Larrañaga	80.—Sr. Héctor Cotogno	88.—Agrim. Modesto Iturralde	116.—Sr. Antonio Alvarez
	33.—Dr. María Gusta	81.—Dr. Isaac Rivero Serra	89.—Sr. Carlos Leys	117.—Sr. Luis Romano
	34.—Sr. Rafael Hill	82.—Sr. Teófilo González	90.—Sr. Pergolti L. Alamón	118.—Sr. Ramón Nevares
	35.—Sr. Guillermo Alayón	83.—Sr. Miguel Camundi	91.—Sr. Germán F. Germano	119.—Sr. Hilario Nieves Aguirre
	36.—Agrim. Pablo Barcelo Santurio	84.—Sr. Ramón Martínez Landó	92.—Dr. Hugo Méndez Acerito	120.—Sr. Humberto Lizzandri
	37.—Sr. Joaquín Lindner	85.—Sr. Bernardo Singlet	93.—Sr. Emilio Paradeta	121.—Sr. Camilo Blanco
	38.—Sr. Diego Zunini	86.—Dr. Juan Soria	94.—Dr. Luis Urrea Aramburu	122.—Sr. Fernando J. Pérez
	39.—Dr. Rogelio Mellosa	87.—Sr. Juan Espondo	95.—Sr. Angel Pacheco	123.—Sr. José Ruffi
	40.—Dr. Luis Alberto Sanguinetti	88.—Sr. Darío A. Bastreri	96.—Ing. Ramón Caravia	124.—Sra. Olivia Núñez de Machado

CAMARA DE REPRESENTANTES — (Período 1963-1967) — XXXIX Legislatura Nacional — (Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el PARTIDO NACIONAL, por el sub-lema ACCION BLANCA y por la siguiente lista de candidatos:

1.—Dr. JUAN CARLOS CASTIGLIONI ALONSO	25.—Sr. Roberto W. Rivero	49.—Sr. Carlos G. Gómez	73.—Sr. Guillermo A. Vicente	97.—Dr. Hugo Dade
2.—[illegible]	26.—Sra. Elda Fabrasile	50.—Sr. [illegible] Santos	74.—Sr. Juan Pedro Solari	98.—Sr. Arnaldo Gargano
3.—[illegible]	27.—Sr. Benjamín Barrel	51.—Sr. Manuel Rosselli	75.—Sr. Julio C. Grosso Pelliza	99.—Sr. Quirino Cantón
4.—[illegible]	28.—Prof. Estadimo Cairea Díaz	52.—Sr. José Fernández Martinelli	76.—Sr. Jorge Andere	100.—Sr. Jorge Tránsito Caputi
5.—Dr. RAFAEL [illegible]	29.—Sr. Juan L. Defilippini	53.—Sr. Federico Elías	77.—Sr. Miguel A. Cervantes	101.—Sr. [illegible]
6.—Dr. JUAN M. [illegible]	30.—Sr. Washington Díaz Lemos	54.—Sr. Orlando N. Pereyra	78.—Sra. Sandino Méndez	102.—Sr. [illegible]
7.—Dr. CARLOS P. [illegible]	31.—Sr. Juan Carlos Crottogini	55.—Sr. José María Ponte	79.—Sra. Carlos A. Curros	103.—Sr. [illegible]
8.—Dr. ALFREDO CASTRO	32.—Sr. Wolfredo Tejas	56.—Sr. Manuel Andión	80.—Sr. Julio Pérez	104.—Sr. Waldino [illegible]
9.—Dr. HECTOR [illegible]	33.—Sra. Celia L. Salvo de Lamezarey	57.—Sr. Héctor Montaldo	81.—Sra. Aleides Ardaiz	105.—Sr. [illegible]
10.—Dr. [illegible] PEREIRA SIRI	34.—Sr. Eduardo Mario	58.—Sr. Andrés Pandiz	82.—Sr. Samuel Nevares	106.—Sr. [illegible]
11.—[illegible]	35.—Sra. Celia Pérez Cetrat	59.—Sra. Nelsys P. Cortazzo	83.—Sr. Hilario M. Aguirre	107.—Sr. [illegible]
12.—[illegible]	36.—Sra. [illegible] de Domínguez	60.—Sr. Alejandro Hamilton	84.—Sra. Julio Lamanchia	108.—Sr. [illegible]
13.—[illegible]	37.—Sr. Luis Angel de los Santos	61.—Sra. Miriam Seneca	85.—Sr. Federico Amaral	109.—Sr. Rubén [illegible]
14.—[illegible]	38.—Sr. Carlos Lovel	62.—Sr. Humberto Sposito	86.—Sr. Alfredo Arnaud	110.—Sr. Julio C. [illegible]
15.—[illegible]	39.—Sra. María Esther Delloca	63.—Sr. Oscar Lago	87.—Sr. Rubén W. Martínez	111.—Sr. [illegible]
16.—[illegible] de Muñoz	40.—Sr. Saúl Calzavarini	64.—Sr. Hugo Bergel	88.—Sr. [illegible]	112.—Sr. [illegible]
17.—[illegible]	41.—Sra. Hugo [illegible] de Bergara	65.—Sr. Cándido Pérez	89.—Sr. [illegible]	113.—Sr. [illegible]
18.—[illegible] de Oliveira	42.—Sr. Carlos Heraldo Muñoz	66.—Sr. Ramón Núñez	90.—Sr. Alfredo Carocco	114.—Sr. [illegible]
19.—[illegible]	43.—Sra. [illegible] de Larza	67.—Sra. Teresa Portalupi	91.—Sr. [illegible]	115.—Sr. [illegible]
20.—[illegible]	44.—Sr. [illegible]	68.—Sr. Jorge [illegible]	92.—Sr. [illegible]	116.—Sr. [illegible]

654

LISTA 6548

CONCEJO DEPARTAMENTAL (Período 1963-1967)

VOTO por el PARTIDO NACIONAL y por la siguiente lista de candidatos, en sistema de suplentes respectivos:

TITULARES	SUPLENTES	TITULARES	SUPLENTES
1.—Dr. Eduardo Bottinelli	1.—Dr. Bernardo del Campo 2.—Sr. Luis Alberto Baz Brown 3.—Sra. Berta Sosa de Grena	3.—Ing. Arturo González Vidart	1.—Sr. Dardo Muñoz Tarela 2.—Sr. José María Amann 3.—Sr. Juan Carlos [illegible]
2.—Esc. Carlos V. Aznárez	1.—Sr. Nelson Horne 2.—Sr. Alberto Martín 3.—Sr. Saúl González Lucas	4.—Sr. Rodolfo Roldán	1.—Sr. Cesar Corrales 2.—Sr. Adolfo González 3.—Sr. Erasmo S. Pieres

DEP. I PROCESADO K

6548

JUNTA DEPARTAMENTAL. — (Período 1963-1967) (Sistema Preferencial de Suplentes)

VOTO por el PARTIDO NACIONAL, por el sub-lema ACCION BLANCA y por la siguiente lista de candidatos:

1.—Sr. JORGE CARLOTTA BOSCH
2.—Sr. [illegible] OLGAR
3.—Sr. [illegible] LABRUNA
4.—[illegible] ARANELLA
5.—[illegible] APARICIO
6.—[illegible] SANGUINETTI
7.—Dr. [illegible] ENRIQUE CHAVARRIA
8.—Sr. [illegible]
9.—Dr. [illegible] GUSTAVO MAGLIONE
10.—Sr. Luis Serra
11.—Sr. José Nebadiatti
12.—Sr. Mario Carbajo
13.—Sr. Luis P. Simone
14.—Sr. Carlos Maglione
15.—Sr. Wladimiro Constantini
16.—Sr. José A. Jorge
17.—Sr. Alberto Martín
18.—Sr. [illegible]
19.—Sr. [illegible]
20.—Sr. Ramiro Machín
21.—Sr. Juan C. [illegible]
22.—Sr. Washington Romero
23.—Sr. Tabaré Devalle
24.—Sr. Luis A. Mendieta
25.—Sr. Bartolomé Fassvedra
26.—Sr. Juan A. Suárez
27.—Sr. Raymundo Alonso
28.—Sr. Luis Bascou
29.—Srta. Celeste Ana Sánchez
30.—Sr. Faustino Rodríguez
31.—Sr. Luis Alberto Menéndez
32.—Srta. María Antonia
33.—Sra. Norma Torres
34.—Sr. Elbio Gutiérrez
35.—Sr. Pablo Damiano
36.—Sr. Atilio Montes de Oca
37.—Sr. Héctor Rissotto
38.—Sr. Pedro Morasso
39.—Sr. José María Lozano
40.—Sra. María Esther Barbato
41.—Sr. Alberto Castro
42.—Sr. Ricardo Nicoletti
43.—Sr. Luis A. Muñiz
44.—Sra. Lucía C. de Rivero
45.—Sr. Juan P. Larrañaga
46.—Sr. Santiago Castrelli
47.—Sr. Serafín Lago
48.—Sr. Saúl Sampaolo
49.—Sra. Haydée Sosa de Recagno
50.—Sr. Carlos Benítez Ramírez
51.—Sra. Dora Castellón de Ibarra
52.—Sr. Mario Pinto
53.—Sr. Eduardo Saavedra
54.—Sr. Martín Arzibaga Patrón
55.—Sr. Jorge F. Lapeyrade
56.—Sr. Roberto Cabella
57.—Sr. C. [illegible] C. Singlet
58.—Sr. Walter Borche
59.—Sr. Juan R. Peralta
60.—Sr. Ademar Brasil
61.—Sr. Cándido González Palla
62.—Sr. Hector Román
63.—Sr. Víctor Santángelo
64.—Sr. Juan C. Nievas
65.—Sr. Aníbal Benítez
66.—Sr. Juan José Olivera
67.—Sr. Luis Blanco
68.—Srta. María Elena Ubiría
69.—Sr. Juan Carlos Perdomo
70.—Sr. Horacio Germajan
71.—Sr. Zelmar Agudelo
72.—Sr. Washington Viqué
73.—Sr. Carlos Rey
74.—Sr. Hugo Martínez
75.—Sr. Julián Viera
76.—Sr. Ignacio Martínez
77.—Sr. Pedro Alvarez
78.—Sr. Víctor De Ases
79.—Sr. Juan P. Delgado
80.—Sr. Ramón Laturre
81.—Sr. José E. Mazzolini
82.—Sr. Luis A. Rivero
83.—Sr. Argentino Fernández
84.—Srta. María Nora Chiappara
85.—Sr. Eduardo Blanco
86.—Sr. Leopoldo Hugo Perdomo
87.—Srta. Yolanda Bruzzese
88.—Sr. Ramón Pena
89.—Sr. Edmundo Ramos
90.—Sr. Saúl González
91.—Sra. Haydée Gallardo
92.—Sr. José Mallo
93.—Srta. Nelly Cos
94.—Sr. Walter Carlotta Bosch
95.—Sr. Julio Aparicio Lemos
96.—Sr. Próspero E. Tarallo
97.—Sr. Mario López Pereyra
98.—Sr. Alberto Laurito
99.—Sra. Lucía C. de Rivero
100.—Sr. José María González
101.—Sr. José M. Villanova
102.—Sr. Pedro Silva
103.—Sr. Antonio Allano
104.—Sr. Miguel A. Núñez
105.—Sr. José P. Romero
106.—Sr. Julio Nievas
107.—Sr. Nelson Freccero
108.—Sr. Víctor M. Paz
109.—Sr. Walter Muñiz
110.—Sr. Ricardo Apuy
111.—Sr. Carlos Nicoletti
112.—Sr. Albisena Fernández
113.—Sr. Juan R. Parabe
114.—Sr. Mariano Martínez
115.—Sr. Marcos Trujillo
116.—Sr. Juan Carlos Labrúz
117.—Sr. Gonzalo Brusco
118.—Sr. Hugo Giménez
119.—Sr. Ramón Guzmán
120.—Sr. Héctor Fernández
121.—Sr. Lucindo Figueroa
122.—Sr. Ricardo Braglia
123.—Sr. José Meriello
124.—Sr. Lomundo Pintado
125.—Sr. Víctor Grucci
126.—Sr. Washington Carachuelo
127.—Sr. Héctor Avila
128.—Sr. Jorge Rodríguez
129.—Sr. Pismark Pintos
130.—Sr. Juan José Cabrera
131.—Sr. Ubaldo Mesanza
132.—Sr. Oscar A. Saboredo
133.—Sr. Gregorio Mercado
134.—Sr. Juan Carlos Laguna
135.—Sr. Julio C. Machado
136.—Sr. Obdulio Mangino
137.—Sr. Rubén D. Acosta
138.—Sr. Santiago Britos Martínez
139.—Sr. Juan José Minetti
140.—Sr. Juan Artola
141.—Sr. Víctor Domínguez
142.—Sr. Washington Medina
143.—Sr. Hugo Baldovino
144.—Sr. Juan P. Román
145.—Srta. Susana Norbis
146.—Sr. Raúl A. Servieri
147.—Sr. Manuel Fernández
148.—Sr. Adair Moreira
149.—Sr. Julio Angel Peregalli
150.—Sr. Cirilo Bergara
151.—Sr. Teodoro Alvarez
152.—Sr. Héctor Mendez
153.—Sr. Mario Moreira
154.—Sr. Juan Carlos De Santos
155.—Sr. Carlos Núñez
156.—Sra. Lucía L. de González
157.—Sr. José C. Morales
158.—Sr. Arturo Soca
159.—Sr. Luis Boscardin
160.—Sr. Osvaldo Pereyra
161.—Sr. Eduardo Italo
162.—Sr. Orlando Acosta
163.—Sr. Juan C. Silveira
164.—Sr. Anadel Musterian
165.—Sr. César Croci
166.—Sr. Manuel Prado
167.—Sr. Ismael Cristaldo
168.—Sr. Alvaro Sánchez
169.—Sr. Juan C. Richeri
170.—Srta. Aurelia Díaz
171.—Sr. Ramón Pereyra
172.—Sr. Juan Silva
173.—Sr. Angel Delistovich
174.—Srta. Sebastiana Silva Terra
175.—Sra. María Jaime de Abalos
176.—Sra. Elena [illegible]
177.—Sra. [illegible]
178.—Sr. Santos [illegible]
179.—Sra. Matilde [illegible]
180.—Sr. Nelson Pérez
181.—Sr. Augusto Torres
182.—Srta. Yolanda Bravo
183.—Sr. Raúl Pardo
184.—Sra. Delia Oliver de Pardo
185.—Sr. Guayamán Ossa
186.—Sr. Milton R. Silva
187.—Sr. Raúl R. Viñas
188.—Srta. Isabel Iturbide
189.—Srta. Graciela Chiacchio
190.—Sr. Jorge Rondeau Alvez
191.—Sr. Haroldo Pinto
192.—Sr. Walter Rodríguez Labruna
193.—Sr. Jorge Cuadro Soca
194.—Sr. [illegible] y Ventura
195.—Sr. [illegible] Francisco [illegible]
196.—Sra. Esther Machado de Cerqueira
197.—Srta. Julieta Vilardi
198.—Sr. [illegible] de Rosso
199.—Sra. Carmen [illegible]
200.—Sr. Víctor Pagano
201.—Sra. Gloria V. de Chiacchio
202.—Srta. Yolanda Abreu
203.—Srta. Gladys [illegible]
204.—Sra. Claudia V. de Varese
205.—Sr. Augusto Espino
206.—Sr. Osiris López
207.—Sr. Eddie Hugo
208.—Sr. Gustavo Sierra
209.—Sr. Fernando Ramos
210.—Sra. Julieta Olivera de Burlo

012

JUNTA ELECTORAL. — Período 1963-1967 (Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Nacional, por el sub-lema Unión Blanca Democrática y por la siguiente lista de candidatos:

1.—Sr. OSCAR A. BOTTINELLI
2.—Sr. [illegible] A. CANZONI
3.—Sr. Juan José Acuña González
4.—Sr. Julián Rodríguez
5.—Sr. Adolfo Raúl Talarga
6.—Sr. [illegible] Hernández Martínez
7.—Sr. [illegible] Arias
8.—Sra. Elida Generas de Rodríguez
9.—Sr. Nicomedes López
10.—Srta. Haydée Gallardo
11.—Sr. José Mallo
12.—Srta. Nelly Cos
13.—Sr. Walter Carlotta Bosch
14.—Sr. Julio Aparicio Lemos
15.—Sr. Heriberto Santos
16.—Sr. Dalmiro Rosado Pico
17.—Sr. Agustín Branca
18.—Srta. Elvira Zerra
19.—Sr. Gustavo Sierra
20.—Sr. Raúl Rosado
21.—Sr. Artigas Olormín
22.—Sr. Osvaldo Pena
23.—Srta. Rosa Santos
24.—Sr. Raúl Ramírez
25.—Sr. Alberto Larrosa
26.—Sr. Luis A. Rivero
27.—Sr. Danilo Antúnez

5548

MONTEVIDEO, Noviembre 25 de 1962

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 6 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-(adjunta sobre conteniendo dos cuadernos).-

D,N,I,I, D-3
Fecha: 7 AGO. 1980
Hora 16.17
Nº 1213 Fam. 07

DEP. 1 PROCESADO K

NELSON RODRIGUEZ MENZO

MANSILLA LIMA : Obdulio.- 02233

Clasificación "SOSPECHADO"

Prontuario 632.029.-(1) C. Civ. BOB 3140.-(1)

Gremio a que pertenece "Portuarios"

Ocupación

Domicilio Jaen Nro.3676, en febrero de 1965.-Jaen 367,ap.1 y 2,en 1972.-(1)

Antecedentes personales Oriental,nacido el 13/1/928.-(1)

DEP. I PROCESADO K

(*) Ext.Material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-

6548

ANTECEDE Nº Ficha de Afiliados 02233

412.

3/2/965.-

OBSERVACIONES

El diario "El Popular" del 3/2/965 publica una solicitud del causante donde dice que es obrero portuario, y ruega la devolución de documentos que extravió,a su domicilio o a la redacción del diario "El Popular" Avda. 18 de Julio Nro.948 piso 2do. juns.-

24/4/979/S-16ta/F-1499/Memo.Nº 2745/979/rmgc.-11/11/80.- Afiliado al Partido Comunista con el Número 69.881.desde el 27/11/72,militando en la Seccional "Puerto",siendo presentado por Pablo GARCIA y Milton VALENZUELA,según material incautado por OCOA en febrero/976,"Operación Morgan". por Asunto No.2-1-1-81,letra "M",tomo 1,hoja 138.-jm.-

014

6548

ACTA:En Montevid3o,(REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY),a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno,ante mí subcomisário de - Guardia del Deppartamento Nro 4 de la Direccion Nacional de Informacion - e Inteligencia se presenta la persona que ha acreditado ser:Obdulio - - - MANSILLA LIMA;oriental,casado de 53 años de edad,titular de la Cedula -- de Identidad Nº 632.029,Credencial Civica Nº3140 serie BOB,domiciliado -- en la calle Jaen 3676 Apto 2,empleado de la Adiministación Nacional de -- Puertos,quien es interrogado en base al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREG 1: Por su ocupasion y medios de vida.CONT:Trabajo en la Administra-- ción Nacional de Puertos desde el 14 de Agosto de 1962 en la seccion --- Conservación de Obras,donde me desempeño actualmente por lo que percibo - la suma de N$ 2.700.-

PREG 2:Por su nucleo familiar:CONT:Vivo con mi señora esposa de nombre -- Guillermina CAMARAN DE MANSILLA,oriental,casada de 53 años de edad,la cual trabaja en mi domicilio para ATUL S.A (textil),desempeñándose como desta-- jista por lo que no puede precisar un sueldo fijo,y con mi hijo de nombre- Freddy(Digo) Edward Freddy Mansilla CAMARAN,oriental,soltero de 23 años de edad el cual trabaja en un taller de motos sito en la calle Cno Maldonado yel Puente La Chacarita"ANGELO MOTOS" por lo que percibe N$ 12 la hora -.

PREG 3:Si ha estado detenido y/o procesado.CONT:Que no señor,nunca lo estuve.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

///..

PREG:(8)Si en el año 1965 extravió sus documentos.-CONT: Que no señor.-.-
PREG:(9).-Como justifica que aparezca en el Diario "ELPOPULAR" del día - 3 de Febrero del año 1965, una solicitud suya de que si alguna persona - los llegaba a encontrar a sus documentos los entregara en su domicilio o en la redacción de dicho diario.-CONT: Nunca extravié mis documentos, -- además si los hubiese extraviado por lógica hubiese solocitado a el Diario "EL DEBATE, o EL PLATA", ya que los mismos eran del Partido Nacional y no me cobrerían nada por la publicación.-.-.-

ACTA: En Montevideo,a los diez dias de marzo de mil novecientos ochenta y uno,ante mi Sub-Comisario Encargado del Departamento Nro.4 de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia,se presenta la persona que ha acreditado ser Juan Francisco ESNAL COSTA,oriental,viudo de 50 años de edad, titular de la Cedula de Identidad Nro.637-629-5,domiciliado en la calle Ferrara Nro.3430,la que es interrogada sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:Cuales son susu medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:Trabajo como sereno de la Administracion Nal.de Puerto (Seccion Vigilancia)persiviendo la cantidad de N$ 2.000 nuevos pesos.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO: Como esta integrado su nucleo familiar.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Sus hijos de nombre Juan Andres ESNAL FERREIRA de 17 años de edad y Gabriel de 16 años de edad .-

PREGUNTADO: Si ha estado detenido o procesado;-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO:Si ha tenido militancia politica o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Milite en un club politico de la lista 51 ubicado en la calle Carlos Nery Nro.3335,militancia gremial nunca tuve.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:Si conpce a la persona Obdulio MANSILLA LIMA,desde cuando y que grado de amistad los une.-

CONTESTA: Lo conosco desde hace 25 años,como compañero de trabajo,por integrar la comision directiva del Club Primavera y por concurrir al su club politico del Partido Nacional.-

PREGUNTADO: Si a Mansilla le conoce militancia politica o gremial.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Politica si por tener un club politico del Partido Nacional de la lista Nro.53,gremial no le conosco militancia.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO:Si tiene algo mas que agregar,testar o retificar,a esta su declaracion.-

CONTESTA: Que no señor,leida que le fue,se ratifica y firma denjuntamente con el suscrito,en el lugar y fecha antes mehcionados,un original y cuatro copias del mismo tenor literal.-

Juan Francisco Esnal Correa
DEPONENTE

DEP. I
PROC. K

CARLOS LATOUR ROSA
Sub-Comisario

ACTA:En Montevideo,a los diez dias del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno,ante mi Sub-Comisario Encargado del Departamento Nro.4 de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia,se presenta la persona que ha acreditado ser Susana Beatriz MARTINEZ CORREA,oriental,soltera de 32 años de edad,titular de la Cedula de Identidad Nro.1.387.007,domiciada en la calle JUAN Nro.3608 bis,la que es interrog da sobre el siguiente tenor.-.-.-

ACTA:En Montevideo,a los diez dias del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno,ante mi Sub- Comisario Encargado del Departamento Nro.4 de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia,se presenta la pebsona que ha acreditado ser Nepomuceno BARRIOS MENDEZ:oriental,casado de 61 años de edad,titular de la Cedula de Identidad Nro.441-874,domiciliado en la calle Carlos Nery Nro.3345,empleado en la carpinteria de nombre L.U.M.I.R.A.L. como oficial tapicero,el que es interogato sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.=.

PREGUNTADO:Cuales son susu medios de vida.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=

CONTESTA:Quese desempeña como oficial tapicero,percibiendo la contidad de N$ 3.800 nuevos pesos por mes.=.

PREGUNTADO:Como esta compuesto su nucleo familiar.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.

CONTESTA:Por su señora de nombre Felicia MERNIS de 57 años de edad jubilada,su padre de nombre Sebastian BARRIOS de 95 años de edad jubilado,su nieto de nombre Willans Alfredo JERIN de 7 años de edad.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.

PREGUNTADOSi ha estado detenidoy/o procesado.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.

CONTESTA:Que no señor.=

PREGUNTADO:Si ha tenido militancia politica o gremial.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.=.

COBTESTA:Que si señor,que milito en el Partido Nacional desde hace 20 años

PREGUNTADO:Si conoce a la persona Obdulio MANSILLA LIMA,dedde cuando y que grado de amistad los une.=.

CONTESTA:Que lo conoce desde el año 1959 aproximademente debido a que el dicente era el presidente de un club deppotivo de nombre "Primavera" al cual concurria el señor Mansilla,y por tener tambien club politico al cual concurria por ser tambien del partido nacional.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO:Si a Masilla le conoce militancia politica o gremial.-.-.-.-.-.

CONTESTA:Que militancia politica si ya que el mismo tenia un club politico del partido nacional ubicado en la calle Libia y Cno.Maldonado.-.-.-.-.-.

PREGUNTADOSi tiene algo mas que agregar,testar o retificar a esta su declaracion.-.

CONTESTA:Que no señor,-.

Leida que le fue,se ratifica y firma conjuntamente con el suscrito,en el lugar y fecha antes indicados y en un original y cuatro copias del mismo tenor literal.-.

DET. I PROCESADO K

Nepomuceno Barrios Mendez

DEPONENTE

CARLOS [illegible]

019 6548

a Reproducido Bandos Hnos 2

ACTA:En Montevideo,a los once dias del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno,ante mí Sub-Comisario Encargado del Departamento Nro.4 de la Dirección Nacional de Información E Inteligencia,se presenta la persona que ha acreditado ser;Esteban Francisco RODRIGUEZ LOPEZ,oriental,casado de 58 años de edad,titular de la Cédula de Identidad Nro.905.784-2,domiciliado en la calle Libia Nro.3329,la que es interrogada sobre el siguiente tenor.-.-.-

ESTEBAN ROCHÓN 202 COPIAS

ACTA: En Montevideo,a los once dias del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno,ante mi Sub-Comisario Encargado del Departamento Nro.4 de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia,se presenta la persona que ha acreditado ser,Arnaldo Criciostobal CHAVEZ MUÑOZ,oriental, divorciado de 60 años de edad,domiciliado en la calle Jose Belloni Nro.-Nro.3578,titular de la Cedula de Identidad Nro.570-774,la que es interrogada sobre el siguiente tenor.-

PREGUNTADO: Cuales son sus medios de vida.-

CONTESTA: Trabajo en la A.N.P.(Seccion obras civiles)persiviendo la cantidad de N$ 4.000.00 aproximadamente.-

PREGUNTADO: Como esta compuesto su nucleo familiar.-

CONTESTA: Con mi hermano de nombre Jilberto y su señora de nombre Elida CLIVERA DE CHAVEZ (mi hermano tiene 58 años de edad trabaja en la empresa de mudanzas Rio de la Plata y mi cuñada tiene 63 años de edad siendo pensionista).-

PREGUNTADO:Si ha estado detenido o procesado.-

DEP. I PROCESADO

CONTESTA: Que no señor en ninguna oportunidad.-

PREGUNTADO:Si ha tenido militancia politica o gremial.-

CONTESTA: Politica si ya que tuve club politico del Partido Nacional mas de 30 años ubicado en la calle Coruña y Bazo Largo(Cotuña Nro.3050 y 3058 Militancia gremial nunca tuve.-

PREGUNTADO: Si conoce a la persona Obdulio MANSILLA LIMA,desde cuando y que grado de amistad los une.-

CONTESTA: Lo conozco desde del año 1962 ya que cuando ingreso a la A.N.P. fue puesto a mis ordenes en mi cuadrilla y por ser vecino desde hace varios años y tambien por tener un club politico del Partido Nacional.-

PREGUNTADO: Si a Masilla le conoce mitancia politica o gremial.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar,testar,o retificar,a esta su declaracion.-

CONTESTA: Que no señor,leida que le fue se ratifica en un todo y firma de conformidad un original y cuatrp copias,de un mismo tenor en lugar y fechas antes mencionados.-

Arnaldo Chavez

Arnaldo Criciostobal Chavez Munñoz

DEPONENTE

CARLOS [illegible] ROSA

021 65 48

ACTA: En Montevideo a los doce dias de marzo de mil novecientos ochenta y uno,ante mi Sub-Comisario del Departamento Nro.4 de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia,se presenta la persona que ha acreditado ser Luis Hugo GALLASTEGUI MORAGUES,oriental,casado de 57 años de edad,domiciliado en la calle Domingo Aramburu Nro.2122 apto.6,titular de la Cedula de Identidad Nro.514-454,la que es interrogada sobre el siguiente tenor.-.-.-

ACTA:-Lbm.-En Montevideo, (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY) a los diesisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno ante el suscrito Sub Comisario de Servicio del Departamento Número Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser:- Mario Belén CERECCETTO SOUTTO, oriental, casado de 48 años de edad, nacido en Salto el 4 de setiembre de 1932, titular de la Cédula de Identidad No.- 922.282-5 y Credencial Cívica Serie A.N.B. No.6588, domiciliado en la Calle Pedro Cossio No.2235 I, quien es interrogado en base al siguiente tenor.-.-

1-) PREGUNTADO:- Como está integrado su nucleo familiar.-.-.-

//RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-LAPR-
DEPARTAMENTO CUATRO- =DILIGENCIADO No.101/81.-

Montevideo, mayo 27 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Cúmpleme informar a usted las diligencias realizadas por éste Departamento con referencia al Recurso de Revisión de Anotaciones presentado por la persona OBDULIO MANSILLA LIMA, oriental, casado, de 52 años de edad, hijo de Elvira y Luis, nacido en Montevideo el 1ª de enero de 1928, titular de la Cédula de Identidad No. 632.029 y de la Credencial Cívica Serie ARA Nro. 7751, domiciliado en Jaen No. 3696 apto.2, funcionario de la Sección Obras Civiles / de la Administración Nacional de Puertos.-

DEP. I PROCESADO K

1ro.- Indagado el recurrente en acta que se agrega a fs. 15, expresó:

a)Que en el año 1962 se afilió al SUANP, concurriendo en una sola oportunidad a la Sede del mismo, agregando además / que siempre se adhitió a los paros.-

b)Que nunca se afilió al Partido Comunista.-

c)Referente a su actuación política manifestó que integró la Lista 72 de la UBD período 1962/1966, como candidato / a la Junta Departamental(Ver fs.7).-

d)Que conoce a las personas que aparecen presentándolo ante el Partido Comunista de nombres PABLO GARCIA y MILTON VALENZUELA. Al primero como compañero de Escuela y al segundo como / compañero de trabajo, habiendo mantenido con éste último un altercado debido a que en una oportunidad de concurrir el recurrente a la Sede del Sindicato, el mencionado VALENZUELA no trató problemas laborales sino que se remitió a hablar de Cuba y Rusia, retirándose por este motivo del SUANP, lo que le llevaría con el tiempo a / perder la amistad de los compañeros.-

e)Que nunca extravió los documentos y que utiliza la línea 103 de CUTCSA(Ver fs. 13).-

2do.- Por intermedio de OCOA se logró ubicar la solicitud de ingreso al Partido Comunista firmada por el causante, por lo que indagado nuevamente manifestó: que no puede recordar el hecho pero sí reconoce como suya la firma que figura en la Solicitud de Ingreso al P.C.(Ver Fs. 16).-

3ro.- En su recurso de Revisión de Anotadiones de fs. 5 y 6, el reclamante presenta varias personas firmantes que pueden avalar su conducta, por lo que fueron indagadas en actas que se -/ agregan de fs. 17 a 23, siendo las siguientes: JUAN FRANCISCO ES-.//

//..-NAL CORREA(S/A); SUSANA BEATRIZ MARTINEZ CORREA(S/A); NEPOMUCENO BARRIOS MENDEZ(S/A); ESTEBAN RODRIGUEZ LOPEZ(S/A); ARNALDO CHAVEZ MUÑOZ(S/A); LUIS GALLASTEGUI MORAGUES(S/A) y MARIO CERETTO SOUTO(S/A); los que fueron contestes en manifestar que lo conocen como partidario del Partido Nacional y que no lo conocen ningún tipo de actividad gremial.-

DEP. I
PROCESADO

4to.- Se intentó localizar a las personas que figuran como presentando al recurrente para su afiliación al Partido Comunista, con el siguiente resultado:

-PABLO JOSE GARCIA CORREA-(C/A), en su domicilio de Obligado Nro. 1303 apto.2, se entrevista a su hija de nombre ELIZABETH ALICIA GARCIA UBAL, oriental, soltera, de 22 años de edad, Cédula de Identidad Nro. 1.582.205, quién dijo que su padre cree que se encuentre en Buenos Aires-República Argentina, allí radicado, no pudiendo aportar mas datos en razón de que el mismo hace unos quince años se fué de su casa, abandonandolas a ella y a su madre.-

-MILTON JULIO VALENZUELA ARAUJO(C/A), se concurre a Convención Nro. 1139 apto.1 donde se indaga a MANUEL ADOLFO RODRIGUEZ GONZALEZ, oriental, soltero, de 69 años de edad, Cédula de Identidad No. 957.545, domiciliado en Convención Nro. 1135; quién dijo que el buscado está en Buenos Aires-República Argentina desde 1975 y que antes de irse de éste País trabajaba en la Administración Nacional de Puertos como albañil.-

5to.- Se consulta al Sr. Jefe del Servicio de Seguridad de la Administración Nacional de Puertos, Mayor(R) don CLAVACIN DOS SANTOS, el que previa consulta al Legajo del recurrente informó que no registra constancias de paros ni sanciones desde el ingreso a la A.N.P. en 1962.-

6to.- Es de señalar que en el Dpto. Tres son registrados con las siguientes anotaciones: GARCIA CORREA, Afiliado al Partido Comunista habiendo presentado varias personas para su afiliación; y VALENZUELA ARAUJO, también afiliado y presentando personas para su afiliación al P.C., destacándose una anotación en / La que se consigna que en el primer semestre de 1977 el Consulado Uruguayo en Buenos Aires le entrega Certificados de Nacionalidad y Ciudadania.-

Saluda a usted atentamente.-

COMISARIO:

SILCAR LARA BORGES.-
JEFE DEL DPTO.CUATRO DE LA DNII.-

2548

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0715.-sfl./

Montevideo, junio 2 de 1981.-

DEP. I PROCESADO K

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver para su conocimiento y consideración las actuaciones complementarias realizadas por el Departamento Cuatro de ésta Dirección ante el recurso interpuesto por el señor Obdulio MARSILLA LIMA por la categorización "C" de que fue objeto en oportunidad de tramitar la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Dicha decisión obedeció a figurar afiliado al Partido Comunista según material incautado por O.C.O.A. durante la operación / "Morgán" de febrero de 1976.-

Para mejor ilustración a fs 16 se acompaña fotocopia del / formulario de solicitud de ingreso, en donde además de registrar sus datos filiatorios aparece la firma del recurrente, la cual es reconocida en actas de fs 15vta.-

Se hace constar que no fueron interrogados quienes figuran como sus afiliadores,-Pablo GARCIA y Milton VALENZUELA-, en razón de no encontrarse en el país.-

En cuanto a la publicación de su nombre en el diario "El /// Popular" de fecha 3/II/965, éste hecho es negado por el causante.-

A juicio del suscrito se han agotado los medios de investigación, aunque eventualmente podría tomarse en cuenta los testimonios recogidos sobre aquél.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

RECIBI-CARGO

026

6548

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 08 de Setiembre de 1981.-

DEP. I PROCESADO K

REFERENTE A : MANSILLA LIMA, Obdulio

MOTIVO : Recurso presentado ante el Delegado en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

03.2.965 - "El Popular" Publica una solicitud del causante donde dice que es obrero portuario y ruega la devolución de documentos que estravió, a su domicilio o a la redacción del mencionado diario.-

27.XI.972 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 69.881, militando en la Seccional Puerto, siendo presentado por GARCIA, Pablo y VALENZUELA, Miltón, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976, "Operación Morgan".- EVALUACION A-1.-

CONCLUSION

La documentación aportada por el reclamante, avalan fehacientemente su militancia en un Partido Tradicional.

- No obstante ello, pese a negar su afiliación al Partido Comunista, figura a fojas 16, fotocopia de la solicitud de dicha afiliación, con los datos personales del reclamante y su firma, la cual reconoce al ser interrogado.
- En opinión del suscrito, sería imposible que el mismo pudiera haber sido engañado haciéndole firmar una cosa por otra, ya que el mismo formulario es identificado a primera vista como perteneciente a dicho Partido.
- Por lo expuesto, y visto los elementos disponibles, el caso se encuentra comprendido entre las Categorías "B" y "C".-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

A.t. Nº 88 53 39

Montevideo. 17 de Setiembre de 1981.

EXP.Nº823/D-I/81
(E)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Obdulio MANSILLA LIMA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

DEP. I
PROCESADO
K

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av)

José R. Hegui

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° 326/981

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: 25 17ØØFEB81.-

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

asunto: Nota del Dr. Guaymirán Arturo RIOS BRUNO, solicitando revisión de antecedentes.-

DEP I
K
PROCESADO
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información e Inteligencia
REGISTRADO
Fecha de Entrada 31/7/81
Para: Secc. Recursos
Nº de Orden 6549

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

001/70

6549

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
SECRETARIA

Montevideo, 28 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ..... 2do. APELLIDO ..... 1er Nombre: ..... 2do. Nombre: .....

NACIONALIDAD: ..... ESTADO CIVIL: ..... EDAD: ..... HIJO DE: ..... Y DE: .....

NACIDO EN: ..... PAIS: ..... DPTO: ..... LOCALIDAD: ..... FECHA NACIMIENTO: .....

CEDULA DE IDENTIDAD Nº ..... (DPTO): ..... CRED. CIVICA SERIE ..... Nº .....

PASAPORTE Nº ..... DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: ..... Nº ..... Apto. .....

ENTRE CALLE: ..... Y CALLE: ..... JURISD. SECC. POL. Nº .....

TELEFONO (domicilio): .....

DEPTO. I
PROCESADO

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: ..... Nº ..... APTO. ..... ENTRE CALLE: ..... Y CALLE: .....

CALLE: ..... Nº ..... APTO. ..... ENTRE CALLE: ..... Y CALLE: .....

CALLE: ..... Nº ..... APTO. ..... ENTRE CALLE: ..... Y CALLE: .....

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL: .....

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ..... TELEF.: .....

SITA EN CALLE: ..... Nº ..... ENTRE CALLE: ..... Y CALLE: .....

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS: .....

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ..... TELEF.: .....

SITA EN LA CALLE: ..... Nº ..... ENTRE CALLE: ..... Y CALLE: .....

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ..... TELEF: .....

SITA EN LA CALLE: ..... Nº ..... ENTRE CALLE: ..... Y CALLE: .....

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS. LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

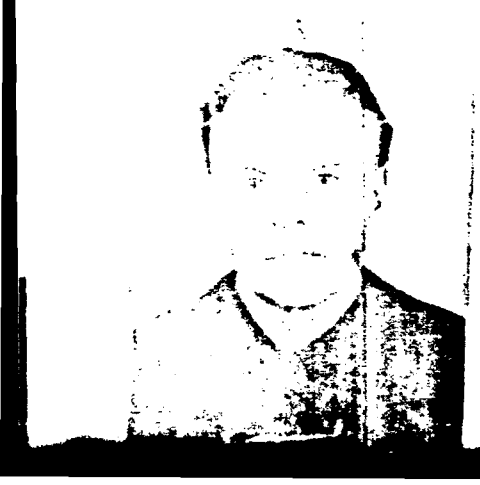

Montevideo, octubre 21 de 1977.-

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Julio C. Bonelli

P r e s e n t e.-

DEPTO I
PROCESADO
C

De mi mayor consideración:

Cúmpleme dirigirme a Vd. para poner en su conocimiento que por disposición del Señor Ministro de Justicia y en su oportunidad, he solicitado a esa Jefatura mi certificado de Fe Democrática. En el día de hoy al retirarlo me he enterado con asombro "que registro antecedentes negativos que no me inhabilitan,etc.etc."-

Dado mi carácter de Profesor de la Facultad de Medicina y Miembro del Consejo Asesor y Consultivo de la Facultad de Medicina, me entrevisté de inmediato con el Señor Decano Prof. Dr. Gonzalo Fernández quien me aconsejó averiguara en que consistían dichos antecedentes partiendo en la posibilidad de un error. Con ese objeto me entrevisté con el Sr. Inspector Cenia con el que me une una larga y fraterna amistad quien me comunicó que efectivamente, existían dichos antecedentes y que los mismos consistían en haber recibido en el año 1964 revistas soviéticas y me sugirió elevar una nota a Vd. para aclarar mi situación, y es cumpliendo dicha indicación que me permito dirigirme a Vd. para poner en claro en forma absoluta y definitiva mi posición como ciudadano de este País.

Para ello considero mi deber hacer una serie de puntualizaciones a saber:

1o) Es totalmente cierto que durante un

plano (no recuerdo cuanto tiempo) recibí en forma ANONIMA, no por(que o cuesta en el fichero) sino un verdadero diluvio de revistas soviéticas en las que se trataba política, deportes, modas, etc. y que tenían la virtud (1o.) De ser gratuitas.

2o.) De tener buenas láminas.-

2o)Jamás supe quien las mandaba y un día decidí dejar de recibirlo en forma espontánea.

3o)Dicha literatura le llegaba en similares condiciones prácticamente a todos los médicos del país.

4o)La calidad de su contenido era tan bajo y parcial que a mi criterio sólo podían servir como propaganda a personas que profesasen sus mismos principios o de muy bajo coeficiente intelectual (condiciones ambas que carezco).

5o)Debo manifestarle además (cosa que no consta en mis antecedentes) que compré en esa época varios libros soviéticos de Historia, Medicina, etc. con el único objeto de informarme sobre la deformación histórica por un lado y lo precario de los conocimientos médicos en la Unión Soviética por otro.

6o) Siguiendo la tradición familiar (mi padre fue Profesor de Historia en la Escuela Militar), soy un conocedor a fondo de la evolución histórica mundial, y siempre me he interesado saber que piensan los pueblos, lo que me ha servido entre otras cosas para permanecer fervorosamente fiel a mis ideas Republicanas y Democráticas.

Acá termina mi supuesta conexión marxista.

Pero considero que para juzgar a un hombre es fundamental hacerlo teniendo en cuenta TODA su trayectoria solo

así se puede tener una visión completa de su forma de pensar y actuar.

Mi vida como funcionario de la Nación comienza hace 24 años en que gané mi primer puesto por concurso de oposición en la Facultad de Medicina; desde entonces hasta llegar a Profesor Titular de la misma, obtuve todos mis cargos por Concurso, respetado por alumnos, colegas y superiores nunca tuve en mi foja de Servicios la menor observación.

Actualmente ejerzo el cargo de Profesor Director del Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas y soy Miembro del Consejo Asesor y Consultivo de la Facultad de Medicina.

DPTO. I
ARCHIVADO

Cuando La época Tupamara y marxista fui de los pocos que manifestó públicamente en reuniones y asambleas su repudio a esas ideas y su permanente fidelidad (y muchas veces solitaria) a las ideas Democráticas.

Soporté la enorme presión ambiental que traía aparejada esa actitud llegando incluso a tener que ir permanentemente armado a mis clases.

En esa época, anónimos y llamadas telefónicas amenazantes a mi casa era cosa de todos los días, las que sólo merecían el desprecio por parte del suscrito y su familia.

Cuando se produjo la Reestructuración de la Universidad tuve el honor de ser elegido por el Señor Decano como Miembro del Consejo Asesor y Consultor de la Facultad de Medicina y he colaborado en forma permanente dentro de mis modestas posibilidades en transformar lo que era un antro de adoctrinamiento

[illegible] en lo que es hoy una [illegible] de estudios ejemplar.

- Desde hace 17 años soy Médico Forense del Poder Judicial y en mi larga trayectoria he colaborado en forma permanente con el Instituto Policial enjuiciando el respeto y la estima de funcionarios y Jefes, teniendo el honor de contar con la amistad personal de los Sres. Jefes de Policía que lo precedieron en especial el Señor General Mario Aguerrondo y Alberto Valentín así como de todos los altos oficiales de ese cuerpo. Durante mis actividades judiciales jamás tuve un problema y lo sido llamado repetidas veces como consultor y en forma honoraria y totalmente desinteresada por Jefaturas de Policía del Interior para contribuir con mi experiencia en la solución de algunos casos difíciles.

- Fui Profesor de Medicina Legal del Instituto Policial donando mis haberes para la Biblioteca de la misma y renunciando posteriormente por motivos personales. [illegible]

- Integré por nombramiento del Sr. Presidente de la República, la Comisión de Reestructuración del Código Penal entre otros con el actual Secretario del Sr. Presidente Dr. Vargas Guarnaldia.

-Dicté varias conferencias en Cursos para Médicos de Policía del Interior en forma totalmente honoraria.

- Durante años integré como Miembro del Poder Judicial la Comisión de Control y Represión de las Toxicomanías, etc.

-Actué en el Sindicato Médico del Uruguay integrando la lista democrática y fue electo para la Comisión Directiva del CMSU (como se puede comprobar por las actas). Mantuve una

DEP. K PROCESADO C

permanente actitud de enfrentamiento con el marxismo (y debo/ señalar al Señor Jefe que en esa época y en ese ambiente no era tarea fácil hacerlo). En todas las Asambleas voté las mociones acordes con mis ideas democráticas.

- Sufrí la agresión directa de los Tupamaros quienes allanaron mi domicilio en mi ausencia, secuestrando mi esposa e hijos menores raptaron mi casa con el pretexto de la búsqueda de armas, no habiendo jamás recuperado lo que me fue sustraído.

-Cuando tuve que intervenir como Forense en la Pericia de Líber Arce y de otros comunistas caídos en enfrentamientos con la Fuerzas de la ley fui sometido a permanentes presiones para lograr las copias de los certificados de autopsia con fines de publicidad, a lo que me negué rotundamente, lo que coincidió con un intento de robo en mi coche, debiendo en esa oportunidad mantener un enfrentamiento armado con varios sujetos que merodeaban mi casa y del que probablemente salí ileso gracias a la presencia ocasional de la guardia policial del entonces Vicepresidente de la República Dr. Abdala, vecino mío.

Como Vd. comprenderá es imposible traducir en forma completa en una nota mi actuación total como ciudadano y profesional por lo que solicita el Señor Jefe:

a) Disponga cualquier tipo de investigación sobre mi actuación actual o pasada y estoy dispuesto voluntariamente a someterme a la misma.

b) Se tenga en cuenta mi actuación total como ciudadano y profesional.

c) Se elimine del Registro de Antecedentes mi nom-

DPP K PROCESADO

bre, hecho que considero una real afrenta a mi persona y que trasciende a lo personal para alcanzar a mi familia, integrada por altos jefes militares entre ellos mi padre; y a mis hijos, jóvenes educados en el respeto a las normas Constitucionales, Democráticas y Republicanas de la Nación.

Por último me permito con todo respeto hacer un llamado de atención al Señor Jefe conociendo sus cualidades de hombre ecuánime y personal de bien, referente a este sistema de calificación de ciudadano a los que se le entrega un impreso donde se dice "Registra antecedentes negativos..." sin especificar de que se trata dando lugar a suposiciones malintencionadas que sólo sirven para que personas interesadas enloden a ciudadanos honestos o para crear resentidos o lo que es peor para fomentar el marxismo clandestino.

Aprovechando la ocasión, queda a sus órdenes

DR. GUAYMIRAN RIOS BRUNO

DEP. K
PROCESADO
C

Montevideo, 29 de Setiembre de 1977

Sr. Jefe del

E.S.M.A.C.O.

Presente

De mi mayor consideración:

El suscrito Profesor Titular de la Facultad de Medicina, Director del Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas y Medico Forense del Poder Judicial, se dirige a Ud. para comunicarle que habiendo solicitado mi reelección en fecha reglamentaria al cargo antes mencionado, el día 23 del corriente, fuí notificado por el Sr.Decano de la Facultad de Medicina Prof.Dr.Gonzalo Fernandez que dicha reelección había sido cuestionada en el Rectorado el que había resuelto la revocación de mi cargo.

De inmediato concurrí a la Universidad para mantener una entrevista con el Sr.Coronal Larraurí, siendo atendido por una funcionaria quien me comunicó que debí dirigirme al E.S.M.A.C.O. para aclarar mi situación.

En el día de hoy me entrevisté con el Sr.Capitan Daners quien luego de las averiguaciones correspondientes me informó que mis "antecedentes" figuraban en el registro de la Policía y se referían a dos informes míos en los que había actuado como Perito Médico Legal.

El primero consistía en mis declaraciones ante la Comisión Investigadora del Senado de la República donde fuí interrogado sobre mi experiencia en casos de apremios físicos efectuados a detenidos en reparticiones policiales y en cuya

//

oportunidad y en forma totalmente objetiva declaré según mi leal saber y entender dando cuenta de mis diferentes actuaciones en casos concretos en que había actuado como Médico Forense del Juzgado de Instrucción, informes que por otra parte se encontraban en los expedientes judiciales correspondientes (los que pueden ser consultados por las autoridades en los archivos correspondientes).

El segundo problema, trataba sobre un estudio Médico Legal en que colaboré como Médico Legista a solicitud del Sindicato Médico referente al uso de drogas sin fines científicos ni terapeíticos y en los que expuse mi opinión basada no solo en mi experiencia sino en la de los autores de mayor fama mundial que han escrito sobre el tema.

DEP. I
PROCESADO
C

Debo aclarar que anteriormente a mi concurrencia al E.S.M.A.C.C. concurrí a Jefatura donde se me aseguró que mis antecedentes consistían en recibir literatura Marxista, frente a lo cual elevé al Sr.Jefe de Policía de Montevideo una nota cuyo duplicado adjunto.

Debe saber ademas el Sr. Jefe que no solo he sido llamado como Perito Médico Legal consultante en los casos anteriormente expuestos sino que he actuado como tal 17 años en el Poder Judicial, he sido Profesor de Medicina Legal en la Escuela de Policía, he integrado la Comisión de Reforma del Código Penal nombrado por el Poder Ejecutivo y en el año en curso he dado un curso sobre Problemas Medicos Legales en el Hospital Militar invitado por las autoridades de ese centro.

Cumplo ademas en manifestar que en mi

caso existen una serie de hechos que considero deberían ser aclarados, a saber:

1) la resolución sobre nuestro caso salió según declaraciones de la funcionaria que nos atendió en el escritorio del Sr.Coronel Larrauri el 7 de junio y llegó a nuestro conocimiento el 23 de setiembre con resolución tomada por el Sr.Rector sin habernos sido comunicado nada previamente (dada nuestra jerarquía) para poder en ese caso efectuar los descargos correspondientes

2) cuando estuve en Jefatura se me dijo que mis únicos antecedentes eran recibir literatura marxista cargo que consta en la nota que adjunto.

PROCESADO

3) a pesar que el suscrito y los otros tres Profesores que fueron revocados en la misma resolución guardaron silencio sobre el asunto a las 48 horas había trascendido en forma tal que era conocido y comentado aún fuera del ambiente universitario habiendo incluso recibido llamados telefónicos del interior de la República, esto evidencia a mi criterio que este hecho ha sido manejado por personas interesadas no solo en lesionar mi prestigio sino el del Gobierno de la República.

Frente a lo anteriormente expuesto es que mi dirijo a Ud. como ciudadano y universitario de categoría (dado que ademas de Profesor Titular soy Consejero de la Facultad de Medicina) para que disponga lo pertinente para que se revea esa resolución que como he manifestado en nota adjunta no solo me lesiona a mi y a mi familia sino y lo que es mas grave lesiona la dignidad de nuestro País al permitir que se cuestione a un Profesional que actuando dentro de sus facultades específicas y ampa-

rado por lo tanto por las Leyes vigentes de la República expone su opinión en forma científica y objetiva y de las que en este momento ratifico plenamente.

Aprovechando la ocasión para saludar al Sr. Jefe con su consideración mas distinguida y agradecer al Sr.Capitan Daners que actúo como un cumplido caballero en este asunto que ha perturbado mi vida como la de mi familia y la del amplísimo círculo de amistades que me rodean saludo atentamente y queda a sus órdenes,

DEPTO. I PROCESADO

Prof.Dr.Guaymirán Arturo Ríos Bruno

José H. Figueira 2290

U.T.E. 407576

Credencial Cívica: A.U.A. 3760

Cédula de Identidad: 521067

Montevideo, Octubre de 1977.-

Señor Ministro de Justicia

Dr.HERNANDO RAVARDO

P r e s e n t e .....-

DEPTO K PROCESADO C

Señor Ministro:

Cúmpleme dirigirme a Ud. para hacer en su conocimiento una serie de hechos que considero de particular gravedad y que Ud. como mi superior jerárquico en el Poder Judicial e integrante del Gobierno de la República debe conocer dado que a mi criterio los mismos trascienden la esfera personal para tocar el dominio de la Ley y el Derecho.-

En su oportunidad y cumpliendo lo por Ud. dispuesto solicité a la Jefatura de Policía de Montevideo mi Certificado de Fe Democrática el que me fue otorgado dentro de la categoría "B" (adjunto fotos copia) y donde se especifica: "Registra antecedentes negativos en los ficheros policia-"les de inteligencia pero no de entidad suficiente para inhabilitarlo para "el desempeño de cargos en la Administración Pública...".- Frente a este hecho y dado mi carácter de Profesor Titular de la Facultad de Medicina y Miembro del Consejo Asesor y Consultivo de dicha casa de estudios me entrevisté con el Señor Decano Dr. Conzalo Fernández quien me aconsejó hiciese las averiguaciones pertinentes a nivel de Jefatura dado que podría tratarse de un error de tipo administrativo.-

En cumplimiento con esa sugerencia me entrevisté con el Sr. Inspector Uruguay Genta quien me comunicó que mis únicos antecedentes registrados en Jefatura consistían en haber recibido en el año 1964 por correo revistas soviéticas y me sugirió elevar una nota al Señor Jefe de Policía para aclarar definitivamente mi situación.-Así lo hice de inmediato y elevé la nota (cuya foto copia adjunto) en la que no sólo hacía mis descargos sino una

ría de consideraciones que me merece el caso.-

Con fecha 23 de setiembre el Señor Decano se entrevista conmigo y le comunica que por disposición del Rectorado se había resuelto la revocación de mi cargo de Profesor Titular y Director del Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas.-Ante esta novedad concurrí a la Universidad de la República y posteriormente a las Oficinas del ESMACO, actuaciones que se detallan en la nota que adjunto dirigidas al Señor Jefe de esa Oficina.-

A pesar de que en todos lados donde concurrí se me aseguró que las acusaciones que se me hacían eran pueriles y sin fundamento han pasado los días y mi situación aun no ha sido resuelta por lo que me he permitido dirigirme a Ud. para poner en su conocimiento todo el proceso que me ha involucrado y para que como hombre de Derecho y Ministro de Justicia conozca las acusaciones que se me han hecho en especial las que se refieren a dos casos concretos en que he actuado como perito y en temas universalmente aceptados en países civilizados como son el repudio a las torturas y al uso de drogas que anulan la voluntad y usadas con fines que no son científicos ni terapéuticos.-

Debo manifestarle además que he elevado al Señor Ministro de Educación y Cultura copia de las notas antes mencionadas dado su carácter de superior jerárquico en cuanto a mi cargo de Profesor de la Facultad de Medicina se refiere.-

Aprovechando la ocasión para saludarlo atentamente, queda a sus órdenes,

Dr. Guayairán Ríos Bruno
Médico Forense.- Juzgado
de Instrucción de 3er.Turno

Montevideo, 21 de noviembre de 1980.-

Señor Director General de Secretaría del MS.PU.CO.-

Cnel.AV. Don OLVIN NOBLE

P r e s e n t e

De mi mayor consideración:

Cúmpleme por la presente dirigirme a Ud. y por su intermedio a quien corresponda para plantearle una desagradable situación que estoy viviendo y solicitarle se tomen las medidas pertinentes para aclarar definitivamente mi situación en lo que a mis antecedentes se refiere.-

Con fecha 10.6.80 luego de haberme presentado con mi carpeta de méritos como aspirante para ejercer el cargo de Director de Emergencia del Hospital Policial, habiéndose declarado ganador del mismo fui contratado por el Señor Ministro del Interior para ejercerlo.-

Debido a que los Servicios clínicos de ese Hospital no se habilitaron no entré a ejercer dicho cargo, quedando a disposición de las autoridades del mismo.-

Durante ese lapso de tiempo permanecí en permanente contacto con ellos asesorándoles en cuanto a obras y personal se refiere e incluso en el Congreso Policial que tuvo lugar recientemente dirigiendo la Mesa Redonda de "Manejo del Politraumatizado".-

Sorpresivamente el día 17 de noviembre próximo pasado se me da cuenta de un Decreto firmado por el Señor Ministro del Interior el día 5 de noviembre del presente año en que se especifica "... constatándose que no reuno los

DEP. I
PROCESADO

0 1 5

requisitos para el desempeño de la función policial según las exigencias vigentes y atento a lo que especifica la Ley Orgánica Policial de 1º-II-72 Artº 71 inc. C y la resolución del Poder Ejecutivo del 6 de junio de 1968 (delegación de funciones), resuelve rescindir el contrato".-

Luego de la sorpresa que es de esperar frente a una resolución que anulaba otra tomada 5 meses atrás y por las mismas autoridades solicité de inmediato una audiencia personal con el Señor Director de Secretaría del Ministerio del Interior, Cnel. De Armas (que también firmaba el Decreto) la cual no me ha sido concedida aún.-

De la interpretación del Decreto de revocación se evidencia que el mismo fue motivado por el estudio de mis antecedentes (lo cual se contradice con el nombramiento hecho 5 meses antes), en ese sentido debo manifestarle que el año 1977 con ocasión de ser reelegido para el cargo de Profesor Titular de la Facultad de Medicina y Miembro del Consejo Asesor de la misma fui investigado presentando mis notas de descargo ante una serie cargos formulados. Las mismas explicaron claramente mi posición ante las autoridades del ESMACO de aquella época y se aseguró que mi situación estaba definitivamente aclarada.-

Es decir entendía que se librarían los recursos correspondientes para el pase de la categoría "B" en que me encontraba a la categoría "A", sin embargo la situación actual plantea me hace pensar que por algún mecanismo que ignoro este pase no se produjo y sigo en la categoría "B" con todos los trastornos que esta situación me trae aparejada en el momento actual

PROCESADO

y para mi futuro.-

Por lo tanto vuelvo a solicitar a el ESMACO investigue nuevamente mi situación (a los que me presto gustosamente) y de creerlo factible disponga lo necesario para que se me coloque definitivamente en la categoría "A".- Dejo constancia que existen en los archivos del ESMACO las notas explicativas elevadas en el año 1977 pero de creerlo necesario elevaré fotocopias de las mismas.-

En espera de una contestación a la presente nota saluda al Señor Coronel con su mayor consideración,

DEPTO PROCESADO

Dr. Guaymirán Ríos Bruno.-

Domicilio: 8 de Octubre 2463,apto.802.-

Teléfono: 80-02-50.-

C. de Identidad: 521.067

C. Cívica: AIA-5760

Montevideo, 25 de noviembre de 1980.-

Señor Director Nacional de Inteligencia e Información de la (2ª Jefatura de Policía de Montevideo.

Don VICTOR CASTIGLIONI

P r e s e n t e

De mi consideración:

DEPTO. K PROCESADO

De acuerdo a lo conversado en su oportunidad cúmplese elevar a Ud. las notas que presenté en año 1977 a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Señor Ministro de Justicia y al ESMACO en las que efectuaba las aclaraciones correspondientes a los cargos que se me habían planteado y que explicaban mi colocación en la categoría "B".-

Debo manifestarle además como complemento de las mismas:

1º) Que nunca fui suscriptor de revista soviética.-

2º) Que las actuaciones en que declaré como testigo frente a una Comisión del Senado eran de carácter secreto y no se mencionó en ningún momento durante el interrogatorio ni nombres de supuestos lesionados ni de funcionarios policiales actuantes.

3º) Que hasta este momento ignoraba el trámite que se dió a las actuaciones de esa Comisión Senatorial.-

4º) Que en ningún momento fuí consultado para la reproducción en ningún periódico de ninguna de mis actuaciones como funcionario judicial.-

5º) Que durante más de 20 años de actuación como médico Forense he colaborado con la Jefatura de Policía en los casos que se me ha consultado y relativos a mi especialidad como Poli-

to Médico Legal.-

6º) Que podrá observar por las notas adjuntas que nunca se me explicó en los diferentes Servicios de Información a que concurrí la índole de mis acusaciones en cuyo caso hubiera hecho los descargos pertinentes.-

7º) Que durante mi nombramiento en el Hospital Policial colaboré con las autoridades del mismo en la organización del Departamento de Emergencia, en la pre-selección del personal que integraría el mismo e incluso dirigí una Mesa Redonda en el Congreso último policial.-

8º) Que previamente a mi conocimiento de revocación por parte del Señor Ministro de mi nombramiento (hecho que me tomó completamente de sorpresa) era vox populi en el Hospital desde hacía un mes lo rumores que esto iba a suceder.-

Por lo tanto he solicitado una audiencia con el Señor Director de Secretaría Cnel. De Armas, con el fin de aclarar ante el Señor Ministro mi posición.-

He elevado al ESMACO una nota solicitando se aclare mi posición definitivamente y en este sentido solicito a Ud. que disponga lo pertinente para que se investigue definitivamente mi actuación como ciudadano democrático con el objeto de establecer en forma definitiva mi categoría.-

Saluda a Ud. atentamente, y queda a sus órdenes,

Dr. Guaymirán Ríos Bruno

Domicilio: 8 de Octubre 2463,apto.802

Dr. GUAYMIRAN RIOS BRUNO
Profesor Director de Clínica Médica de Emergencia

/18/

Montevideo, Febrero 24 de 1981.

Señor Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Don Hugo N. Arregui
P R E S E N T E

De mi mayor consideración:

ante la imposibilidad dado el tiempo transcurrido de tener una entrevista personal con Usted me veo en la necesidad de hacerle llegar por escrito la nota que acompaña esta carta en la que solicito se resuelva en definitiva mi posición personal ante esa Jefatura.

Saluda a Ud. atentamente y queda a sus órdenes

Dirección:8 de Octubre 2463 Ap. 802
UTE 80 02 50
Carbet de Identidad 521067

DEP. I
PROCESADO
K
C

020

Montevideo, 27 de diciembre de 1.980.-

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Don HUGO N. ...

P r e s e n t e

De mi mayor consideración:

(G...) ... ..., constituyendo domicilio en la ..., 6 de Octubre 2460,apto.502, ante el Señor Jefe de Policía se presenta y dice:

I) GENERALIDADES.-

1º) El 21 de setiembre de 1977 el firmante presentó escrito, cuya fotocopia acompaña, ante esa Prefatura, a cargo entonces del Señor Coronel Don Julio C. Bonelli, solicitando, en base a importantes fundamentos, que exponía, que se eliminara su nombre del Registro de Antecedentes, lo que había determinado que no pudiera obtener el Certificado "A", de Fe Democrática.-

2º) A pesar de lo fundada y justa que era dicha solicitud y del tiempo transcurrido desde entonces, no ha tenido conocimiento de que se resolviera nada al respecto.-

3º) La demora en resolverse, y el pensar el suscrito que con dicha gestión todo había quedado solucionado, ha determinado que en la actualidad se haya visto seriamente perjudicado. En efecto: designado Director del Departamento de Emergencia del Hospital Policial en Junio de 1980, cinco años después dicho nombramiento ha sido revocado por el Señor Ministro del Interior,en base a los antecedentes del suscrito, habiendo éste solicitado al Señor Ministro la revisión de dicha medida.-

4º) En consecuencia, y en ejercicio del derecho de petición

que le se refiere el artículo 30 de la Constitución de la República, viene a gestionar ante el Señor Jefe de Policía se sirva disponer se estudie la situación planteada por el suscrito en el escrito anterior, con más los elementos que substituirá en el presente, a fin de que se resuelva en definitiva eliminar los antecedentes que existen en su ficha o legajo policial y en su caso puede obtener el Certificado "A" de Fe Democrática, que por su inmachable actuación personal y profesional le debe corresponder sin lugar a dudas.-

5º) En la actualidad ha tenido conocimiento de que se agregaría a los cargos u observaciones a que se refiere la gestión anterior, como otro elemento en su contra, las declaraciones que el suscrito debió formular ante una Comisión investigadora del Senado, en marzo de 1970, o sea, hace más de 10 años.-

6º) De ser exacto lo que antecede, resultaría perjudicado por el hecho de HABER CUMPLIDO ESTRICTAMENTE SUS DEBERES PARA CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES y por la obligación moral que tiene todo hombre honesto de decir la verdad cuando ésta le es requerida por quien corresponde.-

Para demostrarlo analizaremos el mencionado antecedente.-

II) DECLARACIONES ANTE LA COMISION INVESTIGADORA DEL SENADO.-

DEPTO. III
PROCESADO

En marzo de 1970 el Senado de la República decide nombrar una Comisión con el objetivo de investigar presuntos malos tratos a detenidos en dependencias policiales integrándose la misma con Senadores de diferentes partidos políticos.-

Esta Comisión cita a varias personas que por sus tareas específicas pudieran tener experiencia enlos hechos investigados.-

De este manera son citados los Médicos Forenses de los Juzgados de Instrucción.-

El suscrito con larga actuación Judicial queda citado AK SU [illegible] DE LA JUDICATURA Y [illegible] DE AGUDO DE LA CITADA AL [illegible] Y [illegible].- En este sentido cinco días fijado para declarar ante dicha Comisión debiendo manifestar muy respetuosamente lo siguiente: a-) en ningún momento del interrogatorio a que fue sometido le fueron preguntados nombres de lesionados ni muchos menos, cosa que no podía ser,hizo declaración alguna sobre presunto lesionadores; b-) las declaraciones del suscrito insumieron un plazo de alrededor de 15 minutos no volviendo a ser citado en otra oportunidad; c-) dichas declaraciones tenían carácter secreto; d-) el suscrito ignora los procedimientos seguidos por dicha Comisión Senatorial con los resultados de la investigación dado que era completamente ajenos a ellos; e-) durante toda su vida de Médico Legista colaboró en ejercicio de su cargo con la Policía de Montevideo y del Interior del país cuando sus servicios fueron solicitados en frecuentes consultas que incluso se reiteran en la actualidad; f-) el suscrito siempre se ha hallado en buenas relaciones con los Jerarcas Policiales y ha tenido siempre un trato recíprocamente adecuado con los mismos; g-) ha contado con la amistad personal de varios Jefes de Policía y altos oficiales de dicha Jefatura, entre ellos el Gral. Aguerrondo, el Gral. Ballestrino,etc.; h-) el compareciente nunca fué sometido a presiones ni otro órden de influencias por parte del personal policial siendo siempre respetado por el mismo; i-) el suscrito nunca en sus informes

DEP. I PROCESADO

se apartó de las normas científicas que rigen la Medicina Legal, obrando siempre por orden del Juez de Instrucción, siendo responsable ante él mismo por su trabajo y totalmente objetivo en sus informes.-

Un lapso de 20 años de actuación nunca fue observado ni sancionado y sí premiado con el beneplácito de los Jueces y Ministros que han sido sus superiores.-

DFP I
PROCESADO

III) EN CONCLUSION.-

1º) El suscrito se remite en un todo a lo manifestado en su gestión anterior (fotocopia acompañada), con relación a los antecedentes que en aquel entonces se referían a su nombre.-

2º) Con respecto a la cuestión mencionada en el Capítulo anterior, el suscrito no hizo otra cosa que cumplir cabalmente sus deberes funcionales para con sus jerarcas y para con las autoridades que lo interrogaron oficialmente.-

3º) Por otra parte, han transcurrido más de 10 años del citado episodio y en ese dilatado lapso jamás se ha podido formular objeción alguna a su invariable corrección de procederes.-

4º) El Señor Jefe de Policía, por su elevado cargo público y rango militar, como por su hombría de bien y su experiencia, sabrá comprender que en el citado caso no cabía otra posición que la que asumió con responsabilidad, discreción y seguridad el suscripto, diciendo la verdad en forma objetiva, concreta y totalmente impersonal.-

Por lo expuesto, al Señor Jefe de Policía solicita que, previo los estudios o informaciones que estimare disponer, se resuelva en definitiva eliminar los antecedentes citados que existen

un perjuicio del suscrito en el Registro respectivo a fin de que pueda otorgársele el Certificado "A" de Fé Democrática que por su actuación personal y profesional le corresponde.-

Oportunamente: Se agregue las fotocopias actuadas que se tendrán como parte de este escrito, de las notas dirigidas a la Jefatura de Policía, al Señor Ministro de Justicia y al J.C.C.C., todas en el año 1977 y la dirigida recientemente al Señor Director de Inteligencia y al E.M.C.C. organismo en donde se le manifestó que decía presentar ante la Jefatura de Policía y recurrir luego, si necesario fuere, ante la Junta de Comandantes en Jefe, para la resolución definitiva de la presente gestión.-

Aprovechando la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida, queda a sus órdenes,

Dr. Guaymirén Ríos Bruno

DEPTO. I
$ 1.00

ASESORIA JURIDICA
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 24 FEB. 1981
No. 05106
FIRMA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-Cfl./

SECRETARIA "

Montevideo, febrero 27 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

POR EL JEFE DE LA SECRETARIA DE LA DNII

Y POR SU ORDEN

SANTIAGO MELO LIMA
Cfl.Principal.

025 8 Sh 49 d

Policía de Investigaciones de la Provincia Río Negro

INTERNO c.854/981.-

[illegible]

SEÑOR [illegible]:

[illegible] solicitado a esta Repartición por el Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal, Correccional y de Minas Nº 1 de esta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a cargo del Juez Subrogante Dr. [illegible], Secretaría a cargo del Dr. [illegible], en el Sumario Criminal caratulado: "[illegible] s/ Robo", que se tramita bajo el Nº 33 [illegible].-

[illegible] se cumplimenta [illegible] del Agente [illegible] Legajo Nº [illegible], que registra [illegible] en el D.I.P. con similares antecedentes.-

Saludo a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

DEPTO. PROCESADO

P R O N T U A R I O Nº 429

INICIADO 14 de febrero de 1963 PRONTUARIO Nº

NOMBRES RIOS BRUNO : Guaymiran Arturo

CED. IDENTIDAD Nº 521.067 (Mdeo.) REG. FOTOGRAFICO SERIE Nº 1.731.929

C.CIVICA SERIE A."A. Nº 3760 CPTA. DE ASUNTOS Nº :

OCUPACION Médico Forense del Juzgado Letrado de Instrucción de 3er. Turno.

ORGANIZACION

DOMICILIO José H. Figueiras No. 2290 (en 1962). Idem 1964, 1965 y 1972

DATOS PERSONALES Nacido en la 15a. Sección del Dpto. de Montevideo el 23/11/928, hijo de Arturo Benjamín y Angela Ernestina.

DPTO. PROTOCOLO

A N O T A C I O N E S

14/2/963: Sospechado de sustentar la ideología comunista. ap.-

9/964: Recibe directamente desde Moscú, en forma personal la revista "El Deporte en la URSS", editada por el Semanario "Unión Soviética". ap.-

3/10/970: Diario "El Popular" de la fecha pág. 6, Médico Forense del Poder Judicial. Integrante de una Comisión del Sindicato Médico del Uruguay, para efectuar una declaración sobre el uso del Narcoanálisis como procedimiento para obtener declaraciones. Se publica el artículo titulado : "NO AL SUERO DE LA VERDAD PARA FINES POLITICOS O POLICIALES". las.- 1

28/6/973: Diario "El Popular" de la fecha; Candidato por la Facultad de Medicina, Orden egresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario. Ver Cpta. de Asuntos Nº 6695. flb.- 2

9/ 1/975: Ampliando la anotación del Diario "El Popular" del 26/8/973, se establece que integró la lista Nº 141, lema:"Movimiento Universitario Nacionalista; Patria-Libertades-Autonomía-Pluralismo-Laicidad, de tendencia democrática. apm.- 2

15/5/976: En la fecha se informan sus anotaciones por Memo. Nº 1411/76 a; E.M.E. D-II. informa a solicitud de RIOS:Guaymiran gs.-

19/8/976: Semanario "Marcha" del 20/3/970, pág. 8; Depone ante la Comisión que investiga las torturas policiales. Artículo titulado: "HORRORES COTIDIANOS", comprobando tormentos "casi a diario" aplicados a distintos presos. dacm.- 1

Continuación de Prontuario de: [illegible] : Hoja Nº 2.

22/3/977: Se informa por Memo. Nº 1193 al Dpto. C-2/S7.II.DC. ech.-

12/5/977: Se informa a C-2 por Memo.Nº 1981. Phc.-

19/5/977: Participa en el 2do. Curso de perfeccionamiento de Direcciones para médicos del interior de la República, que se realiza en el Dpto. de Emergencia del Hospital de Clínicas, según el Diario "El País" del 18/5/977 pág. 13.fps. Ubm.-

14/6/977: Al Dpto. de Emergencia del Hospital de Clínicas, bajo su Dirección organiza el II Curso de Perfeccionamiento para médicos del Interior a realizarse del 20 al 22 de julio de éste año. Ver Informe de Prensa Nº 129/77 P-2, del 31/5/977.fps.-

17/6/977: Memorandum Nº 2701/977 informado al D-2. DNII.rrf.-

23/7/977: Integra una nómina de profesionales Universitarios que el 23/5/962 firman una declaración pública de apoyo a la revolución cubana. (sin F. de I.) 1SUNPO 2-4-6-73.apm.-

11/8/977: Se informa a S-7 según Memo. Nº 5030/977. F/299.mle.
S-7/ Memo. Nº 5031/977 F/300.mle.-

11/10/977: Se informa al D-2 de la DNII por Memo. Nº 6085/77. ech.-

25/10/977: El C.I.D. lo registra con las siguientes anotaciones, según Memorandum No. 2268/977; 14/5/965:Recibe propaganda Comunista. Ev. F-6. 17/5/965: Suscriptor de la Editorial "Pueblos Unidos". Ev. F-6. 1969: Secretario de la Junta Directiva del C'SNU, durante el período 1969/70. Ev. A-1. 11/5/972: En la fecha, un grupo de personas que se identificaron como integrantes del F.L.N. (T), hurtaron de su domicilio; 2 revólveres cal. 22, 15 cuchillos de varios tamaños, 2 mochilas, 1 binocular y 50 cartuchos cal. 16 y 24. En el momento del hecho se encontraba presente su esposa. Ev. A-1. ASUNTO C-2-1-332. dcm.-

29/1/978: Con fecha 23/7/977 solicita en la Secc. 7ª., Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Formulario Nº 299, expidiéndosele Categoría "B".Mgc.

12/2/978: Se informa al Ministerio de Justicia por Memo. Nº 988/978. rle.

[illegible]: Se informa al S0.3.N.U. por Memo. Nº 1033/978.ech.

26/[illegible]/978: Se informa al E-1 por Memo. Nº 5046/978.ajm.

6/10/977: Se informa a D.N.I.C. por Memo. Nº 5839/978.mds.

14/10/978: Se informa a J-1 por Memo. Nº 6093/978.ljp.

6/11/978: Se informa al Ministerio de Justicia por Memo. Nº 7330/978.Phc.

26/4/979: Se informa a A-F por Memo. Nº 2912/979.jetb.

1 K PROC C

Se da cuenta del Prontuario de: RIOS BRUNO : Corresponden Autos. BOCE P.-

29/8/979: Se agregan anotaciones de las fichas Nº 03054 y 03077 por ser las mismas personas: 23/2/964: Desde el 18/6/964 hasta el 4/965 es suscriptor de la revista TIEMPOS NUEVOS y LITERATURA SOVIETICA, que recibe directamente de Moscú en forma personal, igualmente el Semanario NOVEDADES DE MOSCU. ev. 21/3/972: MARCHA del 5/8/960, pág. 6: Figura como adherente a Manifiesto de Solidaridad con la Revolución Cubana SW/mc. 19/9/972: Suscribe Manifiesto de Profesionales Universitarios que apoyan a la Revolución Cubana, similar al aparecido en MARCHA del 29/7/960. ASUNTO 2-4-5-12. vda.ev.

[illegible]: Se informa al D-1 por Memo. Nº 7508/979.glfs.

[illegible]: Se informa al D-2 por Memo. Nº 8575/979.elm.

[illegible]: Con fecha 5/10/978, realiza trámite de pasaporte, sin inconvenientes de viajar en el momento. Fue autorizada la entrega de dicho documento y se comunicó a la Secc. Pasaportes por Of. Nº 1455 de fecha 17/10/978. Ver Cuestionario de Pasaporte Nº 1936/978.glfs.

23/10/979: Se informa al D-1 por Memo. Nº 992/980.glfs.

[illegible]: Se informa al D-1 por Memo. Nº 1992/980.glfs.

25/[illegible]: Se informa al E-1 por Memo. Nº 2076/980.cac.

16/4/980: Se informa al E-1 por Memo. Nº 2529/980.mcp.

24/7/980: Se informa a Secc. 9a. por Memo. Nº 5152, Formulario Nº 3033/979. lcn.

2/12/980: Según EL POPULAR de fecha 18/3/970, pág. 5: bajo el título "Médicos Forenses confirman torturas en la C. del Senado", se refiere al titular y al Dr. SCANDROGLIO, quienes al igual que otros Médicos Forenses, concurrieron ante la Comisión Investigadora del Senado, que investiga las torturas policiales. Según DE FRENTE de fecha 4/4/970, pág. 2: se establece que confirmó las torturas de que fue objeto el obrero metalúrgico Carlos ASTORGA por parte de la Brigada Especial. DE FRENTE de fecha 7/4/970, pág. 2: lo menciona como el Médico Forense que comprobó las lesiones que le fueron ocasionadas al obrero metalúrgico Carlos María ASTORGA. Ver ASUNTO 2-4-5-73: referente a la anotación de fecha 18/8/976, ver idem ASUNTO. hc.

4/12/980: Se informa al D-2 por Memo. Nº 8003/980.elma.

12/12/980: Con fecha 25/11/980 presenta una nota al Sr. Director de la D.N.I.I., solicitando se revea su situación. El 4/12/80 se deja constancia de haber recibido su reclamo, habiéndosele informado personalmente al recurrente que esta Dirección no puede iniciar la investigación solicitada en razón de haber interpuesto otros recursos ante el Sr. Ministro de Justicia y el ES.MA.CO, limitándose solamente a dejar constancia en la presente ficha. Ver ASUNTO 15-4- -1979. ERC/lvf.

DEPTO. I PROCESADO

20/4/981: Por Diligenciario Nº 854/981 se informa Revisión de Antecedentes.mdt.

28/4/981: Se informa a J-3 por Memo. Nº 1139/981.mcp.

2/5/981: EL POPULAR del 4/4/970, pág. 12: bajo el título "TORTURAS", se detallan los acontecimientos vividos en relación a una investigación de las mismas, en la cual el titular como Médico Forense en el caso ASTORGA, confirma las lesiones presuntamente ocasionadas por malos tratos, durante su detención. EL POPULAR del 5/4/970, pág. 12: bajo el título "LA INDAGATORIA RESPONSABILIZARIA A MANDOS POLICIALES POR MALOS TRATOS", esta vez el titular aparece constatando las huellas de presuntas torturas perpetradas contra la persona de Eduardo GONZALEZ, bancario, quién había sido detenido por la Brigada Especial involucrado en una "intriga policial contra DE BRENES". En el mismo artículo Merén Charquero, Jefe de la Brigada Especial, desmintió las anteriores versiones, expresando que no eran más que turefacciones sin importancia, lo que el titular había constatado como lesiones por torturas. EL POPULAR del 7/4/970, pág. 12: bajo el título "OTROS DOS AGRAVIOS POLICIALES FUERON AYER AL JUZGADO POR LAS TORTURAS", se detallan los acontecimientos en el Juzgado, relacionado con las certificaciones realizadas por el titular, las que motivan las investigaciones antes mencionadas. EL POPULAR del 11/4/970, pág. 5: bajo el título "TORTURAS: PESE A LA POLICIA PROFUNDIZARAN LAS INDAGACIONES", donde es nuevamente nombrado como el Forense que ha comprobado los antedichos presuntos casos de torturas, por parte de la Policía. ggs.

6/5/981: En Acta Nº 14 del 10/3/970 de la Comisión Especial Investigadora del Senado de Violaciones de Derechos Humanos y Torturas a Detenidos, etc., se transcriben declaraciones testimoniales del titular prestadas ante dicho cuerpo, sobre presuntos apremios físicos utilizados por la Policía para con detenidos. Se expresa con amplitud de detalles sobre el punto de referencia. ASUNTO BULTO Nº 366. apm.

15/5/981: Por Resolución del Ministerio del Interior de fecha 5/11/980, se rescinde el contrato celebrado por el Servicio de Sanidad Policial y el titular, por no reunir éste los requisitos necesarios para el desempeño de la función policial según las exigencias vigentes. ASUNTO 14-2-1-32.jcm.

28/5/981: Se informa al E-1 por Memo. Nº 2198/981.mar.

3/6/981: Según RESUMEN DE ACTAS DE SESIONES DE LA COMISION DIRECTIVA (COMITE EJECUTIVO) DEL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY. Se detallan entre otras cosas su incorporación junto al Dr. REYES TERRA por parte del P.E. a la Comisión Honora-

fs. 28

...///ria Técnica Asesora que se ocupará del estudio de la prevención, represión y tratamiento de la delincuencia común. Integrándola además los tres catedráticos de Derecho Penal, Dres. Adela RETA, EAYARDO BENCOA y Juan CARVALLA, el actual Ministro de Apelaciones en lo Penal, Dr. FERNANDEZ MIQUEIRA y el Expresidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Francisco GAMARRA. Señala el Dr. MIRABAL "...que en lo que le es personal debe destaque el Dr. RIOS BRUNO, a pesar de múltiples discrepancias de diversos órdenes, es una persona de bien, y que ha demostrado su independencia tal como dice la carta; teniendo actitudes sumamente constructivas y sumamente militantes frente al atropello que recibió la Universidad por parte del Gobierno el año pasado, renunciando a su cargo como Médico Forense en calidad de Docente en el Instituto Policial. Denuncia en Acta/329 la participación por parte de fuerzas policiales armadas a guerra penetrando en el Hospital "Pereyra Rossell". Consenta sobre una sanción impuesta al Dr. Dante ROSSI en Acta/243. Ver ASUNTO 14-6- -99.EFC/cna.

DEPARTAMENTO PROCESADO

CAMARA DE SENADORES

COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE "VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS Y COMISION DE ACTOS DE TORTURAS A DETENIDOS Y REGIMENES DE DETENCION VEJATORIOS A LA DIGNIDAD HUMANA"

DEPTO. I
PROCESADO

A C T A . Nº . 14

En Montevideo, a los diez días del mes de marzo del año mil novecientos setenta, a la hora dieciséis y quince minutos, se reúne la Comisión Especial Investigadora del Senado sobre "Violaciones de los Derechos Humanos y Comisión de Actos de Torturas a Detenidos y Regímenes de Detención Vejatorios a la Dignidad Humana", con el fin de continuar su labor y escuchar a los señores Médicos Forenses, doctores Guaymirán Ríos, Juan José Scandroglio y Julio Arzuaga.-

Asisten los señores Senadores miembros Aníbal Vasconcellos, Mario Durán Rubio, Alba Roballo, Luis Hierro Gambardella y Alejandro Zorrilla de San Martín.-

Faltan, con aviso, los señores Senadores Agustín C. Caputi y Washington Cuadalupe.-

Concurren los señores Senadores Zelmar Michelini y Eduardo Paz Aguirre.-

Preside la Comisión el señor Senador Aníbal Vasconcellos y actúa en Secretaría el señor Carlos K. Mac Coll.-

Especialmente invitados concurren los doctores Guaymirán Ríos y Juan José Scandroglio.-

No asiste el doctor Julio Arzuaga, que fuera citado por esta Comisión.-

La Comisión escucha a los invitados especiales y toma versión taquigráfica que consta de ocho fojas de las deliberaciones y manifestaciones formuladas en Sala.-

La Comisión resuelve reunirse el próximo lunes dieciséis, a la hora quince, con el fin de continuar su

labor y escuchar a los señores Médicos Forenses, doctores Julio Arzuaga y Rómulo Silva, al doctor S. González Di Stasio y a la señora Kariopi Trageas de Roballo.-

A la hora diecisiete y diez minutos el Presidente levanta la sesión y para constancia se labra la presente acta que, después de aprobada, firman los señores Presidente y Secretario.-

DEP. I
PROCESADO

AMILCAR VASCONCELLOS
Presidente

CARLOS K. MAC COLL
Secretario

(C A .° 14)

SEÑOR PRESIDENTE.- Está abierta la sesión.-

(Entra a Sala el doctor Díaz).-

Como usted sabrá, esta Comisión está encargada de investigar el problema relacionado con malos tratos inferidos por algunos detectives.-

En el curso de las declaraciones que hemos tenido, algunos de los detenidos han mencionado a médicos forenses con relación a determinados exámenes efectuados.-

Quisiéramos saber si usted nos puede dar alguna información sobre si a través de su actividad profesional oficial ha verificado casos de torturas o lesiones producidas por malos tratos a los detenidos o procesados.-

SEÑOR DIAZ.- ¿Qué tipo de procesados?

SEÑOR PRESIDENTE.- Cualquier tipo.-

SEÑOR DIAZ.- Tengo 10 años de médico forense. Todos los que estamos en el Cuerpo hemos visto clientes de personas sometidas a malos tratos de todo tipo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Malos tratos físicos?

SEÑOR DIAZ.- Sí, no sólo al otro tipo de malos tratos, o sea lo que produce lesiones traumáticas. Los malos tratos físicos son absolutamente corrientes en nuestra práctica. Nosotros tenemos guardia una semana cada cinco y puedo decir que es excepcional la semana en la que yo no vea una persona politraumatizada por castigos policiales. Los delincuentes comunes, muchísimas veces por razones obvias, ya que generalmente vuelven a caer, tienen represalias, por lo que no denuncian estos malos tratos. A veces tenemos que tratar de interrogarlos a fondo para que digan que los golpearon, frente a lesiones que comprobamos y que ellos atribuyen a caídas de una escalera, etc.,,

La verificación de traumatismos en los detenidos, es un hecho corriente. Van desde lesiones banales hasta otras muy graves.-

En todos los Juzgados de Instrucción existen pre-sumarios iniciados a funcionarios policiales, en los que a veces se logra probar y a veces no, la existencia de malos tratos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Ha podido comprobar huellas de picana eléctrica?

SEÑOR DIAZ.- La picana eléctrica es un instrumento que se utiliza en base a aplicaciones de electricidad unipolar, la cual, aplicada directamente sobre el cuerpo, produce calambre muscular. Cuando se mantiene mucho tiempo, se producen quemaduras. Sin embargo, hay un método fácil de aplicarla, que se usa corrientemente, y no deja huellas. Consiste en mojar al detenido con paños mojados o mojar el suelo donde éste se encuentra, y aplicar el golpe de corriente. No he visto aplicar la picana eléctrica, pero conozco todo esto mediante las manifestaciones de los detenidos.-

Algunas veces hemos tenido oportunidad de ver algunas quemaduras que yo creo son consecuencia de la aplicación directa de la picana eléctrica. He visto, también, quemaduras hechas con cigarrillo.-

Lo que estoy diciendo es pan de todos los días en cualquier juzgado de Instrucción.-

SEÑOR DURAN RUBIO.- ¿Ustedes verifican esas lesiones y hacen la denuncia?

SEÑOR RIOS.- Sí, inmediatamente y se hace el presumario y se detiene a la persona; pero eso luego puede tener como se dice que la persona cayó de la escalera o que la quemadura se la produjo él mismo.-

Algunas veces han llegado a ser procesados algunos oficiales de policía.-

SEÑOR HIERRO GAMBARDELLA.- ¿Los politraumatismos son producidos por castigos corporales directos?

SEÑOR RIOS.- Sí, hay groserías y golpes de puño, puntapié y otros castigos más exquisitos que, realmente, a veces son difíciles de verificar. La verificación de traumatismos es sumamente corriente; pero probar la etiología es difícil. Verificamos los traumatismos en determinadas regiones que obedecen a golpes, pero luego se atribuyen a otras causas. Muchas veces el detenido concuerda con esta mentira por razones que ya he dado. A veces se trata de delincuentes habituales, personas que van a estar en este mismo caldo de cultivo y temen las represalias. Incluso se ha dado el caso, en el que me tocó actuar, de que un oficial de policía ejecutó de un balazo en la cabeza a un individuo. Fue procesado el autor y liberado el co-autor. En esta ocasión el hecho fue probado con testigos. Hasta el Juzgado debió investigar ya que por la parte policial no se encontró ningún testigo. Ese hecho sucedió en la calle.-

La gama de lesiones va desde la agresión verbal, el insulto al detenido o a sus familiares, el cacheteo que es violencia, también, hasta todo otro tipo de lesiones mayores. Todo esto lo he podido comprobar a través de mi experiencia.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿No tiene usted duda, de acuerdo con su experiencia, en cuanto a la aplicación de la picana eléctrica como hecho corriente?

SEÑOR RIOS.- En realidad, si tuvieran que torturarme yo pediría que se me aplicara la picana eléctrica. Debe ser banal. He visto otras torturas más graves, como la aplicación de cigarrillos en diferentes partes y, sobre todo, golpes groseros. Con relación a las quemaduras con cigarrillos --hemos visto quemaduras en la región anal y en la ingle-- existen, incluso, presumarios, ya que hemos efectuado denuncias. El sadismo llega a veces a extremos insitados.-

En cuanto a la picana eléctrica, uno comprueba una quemadura pero es difícil saber --no podría probarlo-- si se ha aplicado o no. Si se me piden pruebas, no podría darlas.-

SEÑOR HIERRO GAMBARDELLA.- ¿Un acto de suplicio, en su conjunto, puede provocar traumatismos mentales perdurables?

DEPARTAMENTO PROCESADO

SEÑOR RIOS.- Depende de la intensidad. Si se produce un traumatismo craneano que produce lesiones, puede haber un trastorno mental perdurable.-

SEÑOR ROMERO CAMARGUILLA.- Yo me refiero a la aplicación de la tortura en sí.-

SEÑOR RIOS.- La tortura es un acto que depende del torturado. Torturas hay muchas. Para mí, hubo violencia moral y no tortura cuando me paraban, me pegaban en vano, para pedirme documentos. Yo quedé traumado por ese hecho durante varios días.-

SEÑOR ROMERO CAMARGUILLA.- ¿De la aplicación de la picana eléctrica puede surgir un problema cerebral, nervioso, síquico?

SEÑOR RIOS.- Puede haber un problema síquico. La persona no queda loca -para usar términos corrientes- pero, naturalmente, ese le produce un estado de angustia. Todo esto depende de la persona a la que se tortura. Hay quienes salen más duros y hay quienes quedan traumados por mucho tiempo.-

Actualmente, en relación a los problemas de estos últimos tiempos, se ha castigado o manoseado a personas que no son delincuentes, en el sentido de delincuentes habituales. Son personas a las que se ha sorprendido por problemas familiares. No es lo mismo la secuela que puede dejar una tortura a un obrero que el único delito que cometió fue disconformar con ciertas directivas, que la que puede dejar a un delincuente. La secuela es distinta porque el que recibe el castigo, también lo es.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Ustedes hacen las comunicaciones a los Juzgados?

SEÑOR RIOS.- Yo trabajo en el Juzgado. Algunos colegas lo hacen en Seccionales Policiales.-

Luego de comprobar que ha habido tortura, pongo el hecho en conocimiento del Juez, volvemos a comprobarlo y, luego, comienza el pre sumario en el cual se investiga.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿La documentación no queda en su oficina, sino en el Juzgado?

SEÑOR RIOS.- Habría que buscar expediente por expediente. En este momento recuerdo el expediente relativo a una persona detenida por tumultos, el señor Rocco, que fue castigado.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Qué se comprobó?

SEÑOR RIOS.- Lesiones por golpes directos. Este muchacho no denunció esas torturas. Fue un hecho interesante. Hizo la denuncia otra persona que había sido detenida con él y que no tenía nada o que, por lo menos, no se le pudo comprobar nada. Le pregunté al señor Rocco si había sido golpeado y me dijo que no. Digo todo esto para que vean que la gama es muy amplia.-

DPTO. K PROCESADO C

Creo que a este hombre lo han golpeado.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Las quemaduras con cigarrillo ocurrieron últimamente o es algo viejo?

SEÑOR RIOS.- No sé, señor Presidente, pero estos hechos son corrientes. Va desde una bofetada hasta una masacre.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Habría posibilidad de ubicar los nombres de algunas personas que habían sufrido quemaduras?

SEÑOR RIOS.- Habría que buscarlas en los juzgados, porque en el Juzgado de Instrucción los asuntos se pasan a otras reparticiones judiciales, y no queda copia.-

SEÑOR MICHELINI.- ¿Cuánto tiempo lleva de médico forense?

SEÑOR RIOS.- Llevo 10 años, señor Senador.-

SEÑOR MICHELINI.- De acuerdo a su experiencia, a sus conocimientos directos, ¿ha habido un recrudecimiento de las torturas en los últimos años?

SEÑOR RIOS.- Las torturas policiales son tan antiguas como el mundo. Las practican todas las policías del mundo y también la nuestra. Sin embargo, en nuestro medio hay algo que destacar. El personal policial está muy mal preparado y sustituye la inteligencia de la investigación de un hecho delictivo por los golpes y los castigos. Ese personal es malo, además, porque la selección es mala, y porque sus remuneraciones son bajas.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso no explica el tipo de torturas que hacen.-

SEÑOR RIOS.- Hay algunos funcionarios que son excelentes, que nunca han tocado un preso; pero a otros, si les hacemos un test, comprobaríamos que se trata de individuos sumamente peligrosos, por su mala preparación y por la influencia del medio ambiente.-

Contestando al señor Senador Michelini, le expreso que no he notado un recrudecimiento en los castigos, más bien diría que se trata de un estado crónico.-

SEÑOR MICHELINI.- ¿Ha notado que no sólo se aplica a los delincuentes comunes sino hasta a los presos políticos?

SEÑOR RIOS.- No entiendo bien eso de "delincuentes comunes" o "presos políticos".-

Está, por ejemplo, el caso de este muchacho Rocco, que es el único que vi. Tengo la impresión, señores Senadores, después de haber conversado con algunos colegas, de que los detenidos llamados Tupamaros, son los menos castigados.-

SEÑORA ROBALLO.- Estoy de acuerdo, aunque hay alguna excepción.-

SEÑOR RIOS.- Me tocó asistir a este señor Rocco, pero creo que se trata de una excepción.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Las quemaduras han sido hechas a presos comunes?

SEÑOR RIOS.- Yo di casos de presos comunes, pero, en cambio, no creo que los otros hayan sido castigados así. Incluso cuando comprobé las lesiones a Rocco, me llamó la atención. Eso lo comenté con mis compañeros. Existe, además, el temor por las represalias.-

SEÑORA ROBALLO.- En mi exposición, me refería a la situación del encarcelado que, en virtud de las Medidas Prontas de Seguridad, nunca fue juzgado o, si lo fue, tuvo libertad inmediata. Sobre este aspecto, la Comisión ha comprobado cosas inauditas.-

¿No hay denuncias posteriores?

SEÑOR RIOS.- No he tenido experiencia en esos casos. En los que sí he tenido experiencia es en estudiantes detenidos --además de mi función de médico forense soy docente de la Facultad de Medicina-- que han sido castigados y que no han hecho denuncias por razones obvias. Al existir una situación conflictual, los muchachos no hacen las denuncias por temor a las represalias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Ríos: La Comisión le agradece su presencia y su colaboración.-

DPTO. I
PROCESADO

35

ANTECEDE
SERIE

ACTA.-sml.En Montevideo a los di ciseis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y uno, ante el,suscrito Sub. Comisario Jéfe de Secretaría de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece quién acreditó ser Guaymiran Arturo RIOS BRUNO, oriental, viudo de 52 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Uruguaya Nº 521.067. domiciliado en Av. 8 de Octubre Nº 2463 Apto.802, de profesión Médico Cirujano, el cual es interrogado sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.-.- PREGUNTADO.1). Cómo esta formado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-. CONTESTA.- Soy viudo, vivo con mis tres hijos Pablo Fabian de 17 años de edad, Andres Ismael de 19 y Gonzalo Arturo de 22.- PREGUNTADO 2). Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.- CONTESTA .Que no señor.- PREGUNTADO 3) Si en el año 1962, recuerda haber firmado algun manifiesto de apoyo a la Revolución Cubana, o de solidaridad con dicha revolución.- CONTESTA. No recuerdo el hecho en sí dado el tiempo transcurrido, pero de hecho estaba solidarizado con el movimiento por considerar que el régimen de BATISTA era una dictadura corrompida, posición que mantuve hasta el momento en que Fidel CASTRO declaró ser Marxista-Leninista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. PREGUNTADO 4) Si ha tenido actividad política o gremial.-.-.-. CONTESTA.- Actividad política no, en cuanto a gremial, formé parte de la Comisión Directiva del Sindicato Médico por el período 1969/70 como representante de la fracción anti-marxista conjuntamente con el Doctor GONZALEZ PUIG, el Dr. PUPO TURIS, el Dr. Mario ARTECONA y otros que no recuerdo en la oportunidad.- PREGUNTADO.5) Si tiene algo más que agregar rectificar o ratificar a lo ya expresado.-. CONTESTA. - Que no señor.- Leída que le fue la presente, firma un original y cuatro copias de un mismo tenor literal, en lugar y fecha antes indicados.-

GUAYMIRAN ARTURO RIOS BRUNO
Ced. de Id. Nº 521.067.

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

039

6549

enidos 3 Periodistas

Investigan Nuevo Caso de Torturas

La Justicia investiga un nuevo caso de torturas policiales, esta vez en la persona de Rodebel Cabrera, el ex marinero que fuera detenido en la finca donde se ocultaban dos de las mujeres evadidas de la cárcel.

Cabrera fue procesado el lunes por asociación para delinquir y encubrimiento en auto-evasión. Denunció al Dr. Gervasio Guillot Martínez, Juez Ltdo. de Instrucción de 4º Turno que había sido torturado al ser interrogado en el Departamento de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones.

Dijo que le habían aplicado la picana eléctrica varias veces. Cabrera fue visto llegar al Juzgado caminando con dificultad. El Médico Forense, Dr. Juan José Scandroglio, comprobó las marcas dejadas por los castigos policiales.

El hecho ha tenido particular repercusión ya que en medios parlamentarios se lo considera totalmente afrentoso. La policía procede a torturar a detenidos hasta en los mismos instantes que una Comisión parlamentaria se aboca a investigar precisamente, las denuncias de torturas policiales.

MEDICOS FORENSES CONFIRMAN TORTURAS EN LA C. DEL SENADO

Concurrieron a la reunión del lunes de la Comisión que investiga las torturas policiales, particularmente a detenidos por las medidas de seguridad, los médicos forenses Drs. Julio Arzuaga, Julio González Di Stasio y Rómulo Silva.

Los mismos, como ante la misma Comisión investigadora del Senado habían hecho los también forenses Drs. Scandroglio y Ríos, aseveraron con la acumulada experiencia de sus exámenes clínicos, la existencia —prácticamente a diario— de detenidos que muestran las huellas evidentes de malos tratos, de torturas, en especial de torturas físicas, quemaduras producidas sea por picana eléctrica, sea mediante el uso de cigarrillos encendidos.

Trascendió en el Senado, a pesar del secreto que rodea el funcionamiento de la Comisión, que ésta ha acumulado ya un frondoso prontuario acusador de los organismos de represión y que sería propósito de sus miembros llevar el tema al pronunciamiento del Senado con voluminosos e indiscutibles pruebas de la realización de torturas a fin de promover las acciones que lleven a la sanción de los responsables en sus diversas escalas. Se afirma asimismo que se han presentado ante diversos organismos de la Justicia, numerosas denuncias acerca de torturas, ratificadas por los testimonios de médicos especializados como los que concurrieran a declarar a requerimiento de la Comisión. Esta proseguirá sus actuaciones la semana próxima, pero en el interín continúa procesando los documentos que ya posee a fin de elevar su informe al Senado a la brevedad.

70-946

¿SE ECHARAN ATRAS?

En ocasión de la anterior confrontación entre el Poder Ejecutivo y el Parlamento que condujo a la defenestración de Pereyra Pacto, se barajó la posibilidad de que el tema se dirimiera en un llamado a elecciones. En esta circunstancia, se ponían en juego todas las bancas parlamentarias, no así la presidencia de la República. Ello movió a legisladores del Partido Nacional, encabezados por el senador Echegoyen, a presentar un proyecto de reforma constitucional, destinado a ser plebiscitado en la elección más próxima, por el cual el voto popular decidiría simultáneamente la permanencia o no de Pacheco en el sillón presidencial.

Este proyecto ya está en condiciones de ser plebiscitado, por haber transcurrido el lapso que la Constitución marca para ello.

La iniciativa del Frente Izquierda de censura colectiva al gabinete y convocatoria de nuevas elecciones, a tenor de los artículos 147 y 148 de la Constitución, tiene en cuenta también este hecho. Si el presidente se niega a acatar la censura colectiva (en caso de ser ésta producida por menos de 78 votos en la Asamblea General) y se va a nuevas elecciones, Pacheco se estaría jugando su propio cargo (al que llegó, dicho sea de paso, por la casualidad, no por los votos).

Cabe preguntarse si los legisladores blancos, en particular los de la "Alianza" que en su hora propugnaron esta solución, se mantendrán en ella, o si ahora darán marcha atrás, para tenderle una cuarta al gobierno. Es lo que la opinión pública observará con los ojos bien abiertos.

Las Torturas Policiales

Paso a paso, cada reunión de la Comisión Investigadora del Senado sigue confirmando la existencia de bárbaras torturas que se cometen en las dependencias policiales contra detenidos, en forma periódica.

Muchas veces lo ha denunciado EL POPULAR: con las declaraciones de los torturados, con fotografías de las marcas indelebles dejadas muchas veces por esos procedimientos en el cuerpo de los castigados, con las denuncias efectuadas una y otra vez ante la Justicia. Recientemente, un trabajador de la construcción falleció luego de largos meses de agonía, tras haber pasado por uno de esos interrogatorios que en el lenguaje policial se conoce como "apremios físicos".

A estar de lo difundido, se suma ahora la deposición confirmatoria de los médicos forenses, los Dres. Scandroglio y Rios primero, los Dres. Arzuaga, Di Stasio y Silva Ledesma. Coincidentes todos en afirmar que la tortura y la denuncia de ellas es cosa habitual, que la policía uruguaya acostumbra recurrir a la picana eléctrica y a la quemadura con cigarrillos.

Tan repugnante práctica, que subleva toda conciencia normal, debe ser radicalmente barrida. Comenzando con sacar a sus responsables de la Jefatura de Policía y a sus encubridores del Ministerio del Interior. Y en pos de ello la Comisión debe llevar el bisturí de la investigación bien a fondo.

EL POPULAR" 18/3/70 pág 4.

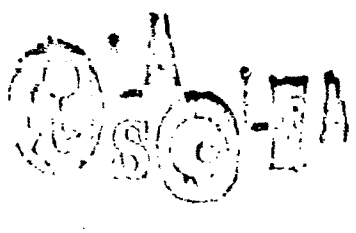

Después de tanto deschave
el Juez Púrpura, aparecero,
no sé por qué me recuerda
un palo de gallinero.—

Hizo méritos de chorro,
contrabandista y espía.—
Todo un cráneo.— Se merece
que lo asciendan en la CIA.—

LIRON

va a negar al sector de la "A
del lema del P. Nacional, que
clamar por medio de un ten
gisladores nacionalistas (es d

Por cierto que no se lo van
que ello está dentro de las
inutuas. Acollarados por la
cada una le hará de escalera
aunque ahora los allancistas
lo hace Ubillos, que todos los
unido por odio contra ellos.

SALTO GRANDE

En la declaración conjun
Argentina, se coloca
hasta [illegible]. Por lo tan
no habrá nada. Pero qué
monopolios petroleros norteamer
vender petróleo, y no
gía hidráulica. Son ellos
que NO, y NO, y NO.

DEUDA

La deuda del Estado e
baja de 21 mil millones de p
prometió [illegible] y
a mes.

ATRASO

Los resultados están a
Caja comenzará a pagar dos
mo. Es decir, con un mes y

Agréguese: la miseria de l
la estafa con los índices de
pérdida del hogar constituido,
qué hay mucha gente que,
nado todos los derechos ju
ffero seguir trabajando.

UNA CIFRA

Desde 1965 a 1968, Estados
ió en Perú la suma de 144 m
lares. Pero se llevó, en el mi
friolera de 414 millones. Es
iente el triple.

PACHOS

Destrucciones vandálicas
mento de la plazuela de Ba
que perpetúa la memoria de
dad mártir arrasada por los
nes, sino por elementos fascista
sueltos por ahí, pueden ser los
la depredación?

THEODORAKIS

Una canción protesta del
sitor griego Mikis Theodorakis
clandestinamente a Londres
y será ejecutada en el "Royal
el 25 de abril. Detrás de la ho
tiene la partitura de la can
"No se olviden de nosotros",
escribió un mensaje, en nombre
compañeros a manos de detenc
expresa: "Estamos detenidos e

DEPARTAMENTO PROCESADO

MARCHA 20/3/70 pag 9

licos en hacer una consulta o un plebiscito —como los que hacía de Gaulle en Francia, por ejemplo— con plena vigencia del parlamento, y con todas las garantías para levantar, incluso las medidas prontas de seguridad que puedan ser tomadas quince o veinte días antes, para dejar hablar a algunos oradores y a otros no."

"Sólo estoy dispuesto a ir a las elecciones —lo digo con total claridad— con el parlamento funcionando. Con el parlamento en receso —también lo digo con absoluta claridad— no voy, porque el presidente de la república no me merece ninguna confianza, y en este país, donde hace más de treinta años no hay fraude en las elecciones, no sé si no lo habría en esta oportunidad."

Horrores cotidianos

● Ante la comisión que investiga las torturas policiales depusieron los médicos forenses Guillermo Ríos, Julio Arriaga, Juan Scandroglio dieron testimonio de los tormentos que, se comprueba "en forma casi diaria", son aplicados a distintos presos. Quemaduras producidas por los choques de picana eléctrica en los órganos genitales, quemaduras con cigarrillos, golpes en las zonas menos protegidas del cuerpo, quebraduras de huesos, secuelas psicológicas de diversa índole, etc. Los casos se acumulan en una lista al parecer interminable, que no se ha detenido ni siquiera con la entrada en funciones de esta comisión: al día siguiente de declarar en el parlamento, el propio doctor Scandroglio, junto con el juez actuante doctor Gervasio Guillot, comprobaron nuevas torturas infligidas en el cuerpo de Rodebel Cabrera, ante lo que se inició otra investigación judicial de las muchas existentes al respecto.

cial dos o tres temas más que necesitan urgentes aclaraciones.

UNO de esos puntos se llama petróleo. Durante años se sostuvo, y aprendimos a repetir a vista de ajenas experiencias que "*definitivamente en el Uruguay no hay petróleo*"; pero técnicos y entendidos se inclinan a sostener ahora otras opiniones: unos dicen que puede haber, otros sostienen rotundamente que hay, que está localizado y que basta profundizar ciertas perforaciones para empezar a extraerlo.

Un día trasciende que una empresa especializada en prospección petrolera propone invertir 20 millones de dólares para explorar el subsuelo del Río de la Plata y la plataforma continental uruguaya. Sólo reclama a cambio que se le conceda el derecho de explotar los yacimientos que localice, en condiciones a establecer. Como se trata de una empresa y no de una sociedad de beneficencia, es seguro que contaba recibolsar con creces los 20 millones desembolsados.

Otro día se anuncia un convenio comercial con Rumania (que luego no se concertó) por el cual llegarían al país máquinas y asesoramiento técnico para prospección y explotación petrolera. A esa altura el Poder Ejecutivo incitó al país entero por los beneficiales de las medidas prontas de seguridad de 1968 y desde aquí preguntamos cuál había sido la subterránea influencia del petróleo y el hierro (Valentines, Zapicay) en el brusco viraje cesarista y fondemonetarista. Nadie respondió.

Más adelante, en plena "guerra de las pantallas" por la isla Timoteo Domínguez, se denunciaron zonas de explotación petrolera en la unidad uruguaya del Río de la Plata y en la plataforma continental y se licitaron las tareas de prospección; pero, salvo alharacas sobre la soberanía nada más surgió de todo aquel proceso.

Se habló luego de nueva licitación. Sin prospección a cargo de [illegible], no obstante, aceptarse la condición de una

cionismo a la v
de un retroc
de una entrega
nacionales.

Se sabe que
fue exp[illegible]da y
es evidente
canciller "reco
nación de los re
c[illegible]
buscar "acerca
volver al mási
se sabe que fue
ción de la otra
mundo y los "a
rían para ejerc

Cuando lo del
"en particular"
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
de esa explotación
conveniente explo
ha reconocido qu
na uruguaya "del
países" y que a
ciarán los conve
una parte del pe

EL mis
tido de la
haber atin

NO conocen
algunos d
En p
como tal una
aunque sea de
del asunto de
a publicidad i
la defensa nac
nista estadoun

DEPARTAMENTO PROCESADO

042 0549

EXCLUSIVO: UN ACTA DE LA SEDE REVELA LA MAGNITUD

EL MINISTRO FUE AL JUZGADO:

PROCESARIAN A DOS JERARCAS

DOS FUNCIONARIOS POLICIALES INGRESAN AL JUZGADO DE INSTRUCCION DE TERCER TURNO A LAS 3.30 HORA A LA QUE FUE CITADO LA ENJUAGATORIA JUDICIAL SOBRE LAS TORTURAS PROVOCADAS POR LA "BRIGADA ESPECIAL" AL OBRERO METALURGICO CARLOS M. ASTORGA.

De acuerdo a las informaciones logradas por cronistas de DE FRENTE al cierre de esta edición, se puede adelantar que es muy posible que el Juez de Instrucción de Tercer Turno Dr. Daniel Echevarría decrete en las próximas horas el procesamiento de los principales jerarcas de la "Brigada Especial" del Departamento de Investigaciones, responsables directos de las bárbaras torturas al trabajador metalúrgico Carlos María Astorga.

Al parecer el Juez Echevarría, por no haber logrado una identificación, por parte del trabajador torturado, de los responsables directos de estos bochornosos actos, cosa prácticamente imposible, pues éste se encontraba encapuchado, decretaría el procesamiento del Comisario Ismael Beson, Jefe del Departamento de Vigilancia y del Sub Comisario Héctor Villar, sindicado como el ejecutante directo de las torturas por ser los responsables jerárquicos de esta "Brigada".

Como se recordará, este obrero metalúrgico fue llevado a dependencias policiales, más concretamente al Departamento de Vigilancia, en cuya órbita funciona esta siniestra "Brigada Especial", la que ya ha sido acusada de torturas anteriormente. Al respecto en el Juzgado de Instrucción de 2do. Turno a cargo de Dr. Antonio Grille se está sustanciando un pre-sumario contra esta repartición policial por las torturas de que fue objeto el "reo" Rodobel Cabrera, quien fue posteriormente procesado.

Esta "Brigada", actúa bajo la supervisión del inspector Héctor Morán Charquero. Este regresó hace algunos meses de los EE.UU. donde concurrió becado por una organización estatal de ese país.

Cuando el jueves Astorga compareció frente al Juez Echevarría, éste ordenó la inmediata libertad del detenido. Por su parte el Médico Forense Dr. Guaymirán Illa, llamado por el Juez para examinar al detenido, constató las bárbaras torturas de que fue objeto.

Graves lesiones en diversas partes del cuerpo, especialmente en los órganos genitales, así como también grandes hematomas, fue el saldo de esta nueva "acción" policial. El Juez ante estas evidencias ordenó de inmediato iniciar una investigación de los hechos, haciendo comparecer en su Juzgado al comisario Ismael Beson, Jefe del Departamento de Vigilancia. Este interrogado por el Juez negó enfáticamente que en su Departamento se llevaran adelante estos bárbaros actos, afirmando que Astorga se había producido las lesiones él mismo, pegándose contra las paredes, etc..

Estas increíbles declaraciones fueron ratificadas públicamente por el Inspector Héctor Morán Charquero, quien afirmó por una radio que Astorga era una persona con antecedentes policiales y que las lesiones, constatadas por el médico forense, no eran más que tumefacciones.

EL MINISTRO CERSOSIMO PRESENTE

Cuando se cumplían las actuaciones, llegó al Juzgado de Instrucción de Tercer Turno, una gran comitiva oficial encabezada por el Ministro del Interior Escribano Pedro W. Cersósimo y acompañado por el Subsecretario de dicha cartera, Dr. Miguel Cussiel Morrison, del Director General, Leonardo J. Vertiz y del Dr. Adolfo Landa, Director de la Oficina del Servicio Civil, quien acompañó al Ministro en su carácter de médico.

Cersósimo se interesó por tener conocimiento directo de este nuevo caso de tortura, a lo cual, en colaboración del Dr. Landa, realizó un examen ocular del Sr. Astorga, pudiendo comprobar las deformaciones de éste en los órganos genitales, consecuencia de la aplicación de tipicas torturas.

De acuerdo a lo trascendido, el Ministro estaría dispuesto a llevar una investigación de estos bárbaros hechos, los que conocería de ver personalmente.

DEL 6 AL 12 DE ABRIL

DE FRENTE

Torturas

El Ministro del Interior acudió al Juzgado – Llegó con los jerarcas de su ministerio cuando declaraba el comisario jefe de la "Brigada Especial" de vigilancia que torturó al obrero Astorga – Conversó con la víctima de los castigos y comprobó la entidad de las lesiones que presentaba – La Justicia proseguirá la indagación. – Se ignoran qué medidas pudo haber adoptado el Secretario de Estado o el Jefe de Policía

A la vez que el Comisario Jefe de la Brigada Especial del Departamento de Vigilancia compareció ayer al Juzgado a prestar declaración en el inicio de la investigación del nuevo e impresionante caso de torturas en la persona del obrero metalúrgico Carlos María Astorga, el propio Ministro del Interior y sus principales colaboradores acudieron al Juzgado actuante comprobando la gravedad del caso de torturas policiales.

Causaron conmoción las declaraciones del obrero torturado que EL POPULAR publicó en su edición de ayer.

Astorga fue detenido en su trabajo el miércoles a primera hora de la mañana. Horas antes efectivos policiales habían irrumpido violentamente en su modesta casita de Toledo deteniendo a su esposa, (en avanzado estado de gravidez) a sus tres pequeños hijos y a una doméstica. Esta resultó ser una de las mujeres evadidas hace un mes de la Cárcel de Mujeres.

● LA "BRIGADA ESPECIAL"

El metalúrgico fue llevado a las dependencias del Departamento de Vigilancia de la Jefatura, en cuya órbita actúa desde hace alrededor de un mes dicha "Brigada Especial" cuya constitución como nuevo cuerpo represivo fue ampliamente denunciada por EL POPULAR. En ella actúan "cuadros" policiales que siempre se han prestado a procedimientos ilegales; desde las internas y provocaciones pasando por las torturas sistemáticas hasta el homicidio y el intento de homicidio.

Dicha Brigada actúa bajo la supervisión del Subinspector Héctor Morán Charquero, de la Dirección de Investigaciones (recientemente "ascendido" por el Departamento de Estado norteamericano para cursos de especialización) y está a cargo del comisario Ismael Besson y del subcomisario Héctor Villar.

● DESDE UN COMIENZO

A los pocos días de comenzar a actuar, sus funcionarios torturaron a Rodebel Cabrera, ex marinero, que había dado albergue a otra de las evadidas. Cuando estaba en marcha una indagación judicial de los castigos que sufriera dicha persona (fundamentalmente con plancha eléctrica), la Brigada Especial detuvo y torturó a un bancario y montó una intriga contra "De Frente", lo que derivó en el procesamiento del periodista Eliseo Pérez, cuya libertad se logró recientemente.

Y ahora, se ensañaron en el cuerpo de Astorga. Este fue encapuchado y desnudado. Lo derribaron a golpes de puños y puntapiés en todo el cuerpo. Luego lo ahogaron. Finalmente lo molieron y estrangularon en colchones humedecidos, comenzando a aplicarle choques eléctricos.

Así, la policía logró que acusara [redacted] rero de la construcción Silvia Cruz, militante comunista [redacted] difusor de EL POPULAR en Toledo. Este también fue detenido y maltratado.

INVESTIGACION JUDICIAL

Cuando el jueves Astorga, su esposa y Cruz comparecieron ante el Dr. Daniel Echeverría, Juez Letrado de Instrucción de 3er. Turno, éste ordenó la inmediata internación de los tres. El propio Médico Forense Dr. Gonçalvez Ilos, confirmó las lesiones y hematomas dejadas por los castigos policiales en el cuerpo de Astorga.

El Juez resolvió iniciar de inmediato una investigación del caso de torturas. Ya habíamos adelantado que había citado para ayer al mediodía a Astorga. También hizo comparecer, como primera medida, al comisario Ismael Besson, Jefe del Dpto. de Vigilancia.

LLEGO EL MINISTRO

Cuando se cumplían esas actuaciones, llegó al Juzgado de la calle Acevedo Díaz Nº 1403 una gran comitiva oficial con amplio despliegue policial. La encabezaba el Ese. Cersósimo, ministro del Interior. Este llegó acompañado del Subsecretario, Dr. Miguel Cossini Morrinson; del Director General, Leonardo J. Vertiz y del Dr. Aquiles Lanza, Director de la Oficina de Servicio Civil.

El ministro se evidenció nervioso. Sabido es que en los próximos días deberán enfrentar una interpelación en el Senado de la República. Y que ya en dos oportunidades debió comparecer ante la Comisión que nombrara dicho cuerpo legislativo para investigar, precisamente, las torturas policiales.

Cersósimo se interesó por tener conocimiento directo del nuevo caso de torturas, departiendo con el Juez Dr. Echeverría. También conversó con Astorga, el obrero torturado, quien le mostró las deformaciones que tenía en sus órganos genitales a consecuencia de la plancha eléctrica. Estaba presente el Médico Forense, Dr. Ilos. Asimismo, Lanza, que también es médico, pudo comprobar la entidad de las lesiones del torturado.

Ayer EL POPULAR acudió a la Jefatura de Policía, pero no pudieron ser ubicados ni el Jefe ni el Subjefe. Tampoco le fue posible entrevistar o conversar telefónicamente con el ministro del Interior ni otros jerarcas de dicha cartera, pese a que estos estuvieron reunidos hasta altas horas de la noche. Por consiguiente, no se sabe qué [redacted]didas pudo haber adoptado la Jefatura o el Ministerio ante [redacted]graves denuncias sobre un nuevo caso de torturas.

Las investigaciones judiciales proseguirán durante la próxima semana. Asimismo, el caso será denunciado ante la Comisión del Senado que investiga las torturas policiales.

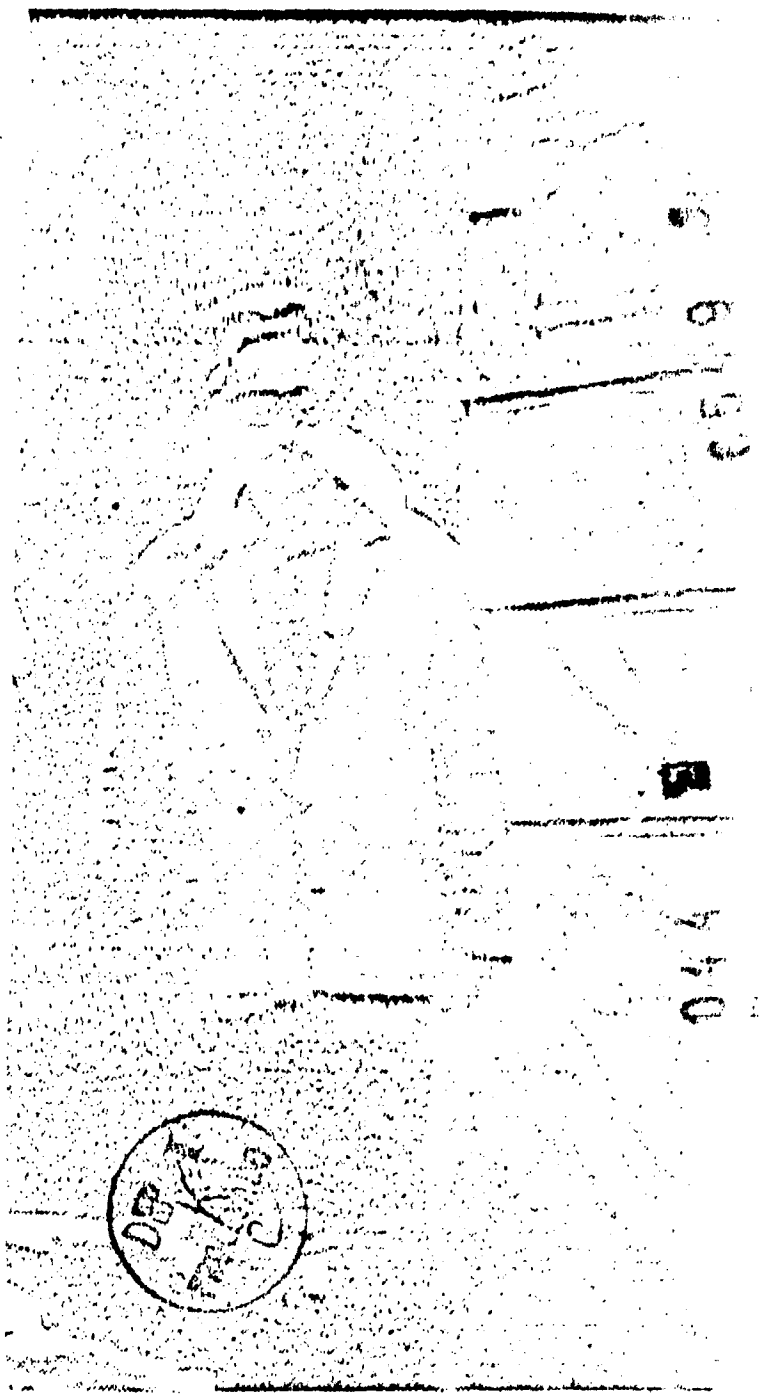

CONFIRMO LA DENUNCIA

Carlos María Astorga, trabajador metalúrgico, en el momento que ayer de tarde salía del Juzgado. Allí confirmó sus anteriores denuncias sobre las impresionantes torturas a que lo sometió la "Brigada Especial", cuyo comisario jefe, I. Besson, ayer tuvo que declarar ante el Juez actuante.

La Indagatoria Responsabilizaría a Mandos Policiales por Torturas

Es Inadmisible la Permanencia del Ministro Cersósimo en su Cargo

La comprobación de que a Astorga se le han efectuado brutales torturas por parte de la policía, parece haber colmado el vaso y se confirmaba en el día de ayer la existencia de serias posibilidades en el sentido de que las indagaciones que está efectuando la Justicia podrían arrojar en el inicio de la semana entrante, la adjudicación de precisas responsabilidades sobre jerarcas policiales comprometidos en los hechos.

.....

Mientras así se confirma nuestra denuncia acerca de los fines de la nueva Brigada Especial, la comisión investigadora del Senado prosigue confirmando la existencia de torturas. Todo ello ha tornado aún más inadmisible la permanencia del Ministro Cersósimo en su cargo.

◇ LOS FRUTOS DE LAS MEDIDAS

Las medidas prontas de seguridad tienen también su flora y su fauna. A su amparo han proliferado los casos y las torturas policiales. Ha surgido (como en la Argentina de Lombilla) también aquí una "Especial", cuya historia ha sido llenada con los torturadores conocidos de la Policía, así como con los "nuevos" más meritorios, como el oficial Pedrachi, asesino de Liber Arce.

El ministro Cersósimo, que pidiera con aire ingenuo a la Comisión senatorial que investiga las torturas policiales los nombres de los torturadores, no tiene más que concurrir al Jefe de Policía y reclamar una copia de esa planilla. Eso, siempre que en dicha Jefatura se crean cuentos nuevos, se haga y deshaga sin que se entere el subsecretario político, el Ministro del Interior.

◇ INSTITUCIONALIZACION DE LAS TORTURAS

El hecho es que la Brigada Especial existe, y está en funciones. Lo denunció EL POPULAR el 19 de marzo, el mismo día en que informábamos de las torturas cometidas contra el ex marinero Rodebel Cabrera, detenido en cuyo cuerpo se ostentaban dos evacuadas de la Cárcel de Mujeres. Cabrera denunció los brutales tratos ante el Juez Gervasio Guillot, Juez Letrado de 4º turno. Hasta entonces se habían ensañado con él utilizando la picana eléctrica, que pesó comprobar con dificultad al Juzgado. Por su parte, el médico forense, comprobó las marcas dejadas por el castigo policial. Eran los primeros "trabajos" de la "especialidad" que se tenía noticia. Desde luego, la creación de la Brigada, no hacía más que continuar, en un nuevo plano (el de la institucionalización de la tortura, como método corriente de la policía, con su sección especializada, con sus instrumentos, con su personal "idóneo") la práctica de las torturas, que han proliferado en los últimos tiempos, al amparo de las medidas extraordinarias, y que son motivo de investigación del Senado. Actualmente, se sustancia en el Juzgado de Instrucción de 2º turno el presumario contra esta Brigada Especial por las torturas de que fue objeto Rodebel Cabrera, quien posteriormente fuera procesado.

◇ BREVE Y BARBARO HISTORIAL DE LA BRIGADA

De inmediato, se denunció que el bancario Eduardo González, involucrado en la intriga policial contra "De Frente" a raíz de la cual fue detenido el periodista Ettore Pierri ,también había sido objeto de torturas y castigos en manos de este siniestro cuerpo policíaco. Tan es así que favorecido salió González de manos de la Brigada, que cuando el Juez lo interrogó preguntándole si había sido torturado, lo negó. No obstante, el médico forense Dr. Guaymirán Ríos lo revisó y constató las huellas de los castigos en su cuerpo.

◇ EL CASO ASTORGA DESBORDA EL VASO

La más reciente "hazaña" de la Brigada Especial, fue el salvaje castigo a que sometieron sus "especialistas" al obrero metalúrgico Carlos María Astorga, y los golpes contra el obrero de la construcción Silvio Cruz, ambos vecinos de Toledo, a mediados de esta semana.

Nuestro diario ha reproducido ampliamente las declaraciones de ambos, y nuestros reporteros gráficos han tomado fotografías de las visibles huellas de estas torturas y castigos en el cuerpo y en los órganos genitales de Astorga, para documentar el barbarie policial. Ahora de poner estos testimonios en manos de la Comisión se-

natorial, para contribuir a la investigación y a la identificación y castigo de los culpables. Cabe hacer resaltar que la Brigada Especial, en medio de los trabajos de la investigadora del Senado, ha seguido "trabajando", a pesar de que nuevamente el ministro del Interior y jerarcas policiales han sido citados ante dicha Comisión para ser interrogados sobre el cúmulo de denuncias que ha ido acumulando la investigadora senatorial. Denuncias no sólo de víctimas de las torturas sino además médicos forenses que han confirmado la existencia de esos castigos (la tortura de los doctores Sandroglio, Ríos, Arzuaga, Silva y Silva ante esa Comisión). A pesar de estas circunstancias y en medio de ellas, repetimos, la Brigada Especial ha proseguido con sus salvajes y brutales métodos, hasta llegar a las torturas de que fue víctima Astorga en un episodio que desborda cualquier límite en el ensañamiento y en la ferocidad del castigo.

◇ EL MINISTRO SE PONE NERVIOSO

Y ya en pleno colmo, cuando la información de los castigos a Astorga conmueve la opinión pública y pone nervioso al Ministro Cersósimo al punto de que asiste a Juzgado donde ha sido citado Astorga, haciéndose acompañar por el doctor Lanza en su calidad de médico, para que examine el cuerpo del obrero castigado, enveces circunstancias se entra en conocimiento de nuevos desbordes de la Brigada Especial, el castigo a un estudiante de Secundaria, dirigente de CESU, Raúl Clérico, golpeado brutalmente con golpes de karate en el estómago, en las costillas, el rostro, las espaldas, a la vez que profiriéndole amenazas de muerte contra él.

◇ TORTURADORES DESVERGONZADOS

.....Ante estos hechos, suenan desvergonzadas hasta la insolencia las declaraciones del comisario Ismael Benoit, encargado de la Brigada Especial, reiteradas por el Jefe de Policía Héctor Morán Charquero que tiene bajo su supervisión a la Brigada Especial (y que fue sometido, cinco meses, a cursos "especiales" en los EE. UU. donde aprendió boxeando bajo una organización estatal norteamericana), declaraciones según las cuales Astorga se habría golpeado el mismo las lesiones, pegándose contra las paredes, etc., Morán Charquero llegó a decir públicamente que las lesiones (constatadas por el médico forense doctor Guaymirán Ríos) no eran más que tumefacciones sin importancia.

Es decir, el Ministro Cersósimo —confirmado en esto por el Presidente Pacheco Areco— ha comenzado a tomar una preocupada y pregunta inocentemente los nombres de los torturadores a la Comisión senatorial, para tomar alguna medida, ni siquiera el más ingenuo de los administrativos. ¿Hasta cuándo se seguirá tortu-

8540 1
0415

Otros 2 Jerarcas Policiales Fueron Ayer al Juzgado Por las Torturas

DEPTO. I PROCESADO

Ayer prosiguió la indagación judicial del brutal caso de torturas policiales de que fue víctima el obrero metalúrgico Carlos María Astorga, durante la semana pasada. El Juez actuante interrogó al Subcomisario Héctor Moran Charquero y al Subcomisario Héctor Villar, Supervisor y Subjefe de la Brigada Especial del Departamento de Vigilancia, respectivamente, cuyo Jefe, el Comisario Ismael Bessón, fue el primero en ser indagado por la Justicia, el viernes pasado.

EL POPULAR ha denunciado y documentado gráficamente este nuevo caso de tortura en San José y Yi. Los golpes y la picana eléctrica que aplicaron a Astorga en la noche del miércoles pasado cuando estaba detenido por la Brigada Especial, originaron impresionantes deformaciones en los órganos genitales del trabajador como asimismo en sus manos. Esto, que fue certificado por el Dr. Cuyamburu Dios, Médico Forense, también pudo ser confirmado por el propio Ministro del Interior, Esc. Gersósimo, quien acompañado de la plana mayor de su Ministerio y de un médico de su amistad, sorpresivamente concurrió el viernes pasado al Juzgado Letr. de Instrucción de 3er. Turno.

UN ESTAQUEADOR Y UN BECADO

El titular de este, Dr. Daniel Echevarría, iniciaba en esos momentos el presumario indagatorio de las torturas infligidas a Astorga. Como primera medida, tal como lo adelantáramos, interrogó al Comisario Bessón, en su calidad de Jefe de la Brigada Especial que había detenido a Astorga. Ayer compareció el Sub-Jefe, Subcomisario Héctor Villar, que entre otros "méritos" cuenta el de haber tenido activa participación, en los "estaqueamientos" del Pantanoso, el 6 de octubre de 1966.

También fue interrogado ayer por el Juez Dr. Echevarría el Subcomisario H. Moran Charquero, que actúa en la Jefatura de Investigaciones supervisando la "Brigada Especial". Este efectivo hace poco estuvo varios meses en [illegible], a donde viajó "becado" por el Departamento de Estado yanqui para recibir cursos de "especialización".

INTERROGARAN A MUCHOS POLICIAS

Los tres jerarcas declararon que, en su repartición no se torturaba y que Astorga se había producido él mismo las impresionantes hinchazones en sus testículos, pene, manos, etc. De esta forma documentaron su incondicional complicidad con la sistemáticas torturas que se vienen practicando en la órbita de dicha "Brigada".

El Juez los interrogó respecto a todos los detalles de la detención e indagación de Astorga, requiriéndoles nombres de todos los funcionarios participantes en esos procedimientos. Al parecer la mayoría de ellos comparecerán ante el Juzgado en las próximas horas.

Ya hemos referido, de boca del propio Astorga, que también en su caso los policías torturadores, haciendo gala de una larga experiencia en la materia encapucharon sorpresivamente al obrero y deformaron sus voces cuando le aplicaron golpes y choques eléctricos. Por tanto Astorga, como casi todos los torturados, no está en condiciones de reconocer a sus torturadores. Pero de la indagatoria judicial pueden desprenderse evidencias de la responsabilidad de determinados funcionarios que actuaron en la "pesquisa" sobre Astorga o en la "custodia" del trabajador.

UN HISTORIAL EXCEPCIONAL

EL POPULAR denunció recientemente la constitución de ese nuevo cuerpo represivo denominado "Brigada Especial", en el cual han actuado Tejera (el oficial de policía que asesinó a Liber Arce) y el oficial Telechea (quien intentó ultimar a balazos a nuestro fotógrafo Aurelio González) Asimismo, señaló que los funcionarios de la Brigada están indagados en otro Juzgado, el de 2º Turno, por torturas con picana a Rodolfo Cabrera. Esa Brigada además, torturó a un bancario y luego montó la intriga contra "De Frente".

Carlos María Astorga, el trabajador metalúrgico que recibió golpes y choques eléctricos en los órganos genitales cuando era "indagado" en la Jefatura.

Hay que agregar que recientemente detuvo al cura párroco del Cerro autor de una declaración contra las torturas policiales. Ese sacerdote, como hemos dado cuenta, denunció que fue maltratado verbalmente por el Subcomisario Villar.

APOYO INCONDICIONAL DEL CNEL. ZINA?

Se ha informado que este cuerpo [illegible] con el respaldo directo del Jefe de Policía Cnel. Ramón Zina Fernández. Y que su actuación incluso ha creado fricciones internas con otros cuerpos policiales.

¿Debe atribuirse a un incondicional apoyo del Cnel. Zina, el hecho de que los Jerarcas de la Brigada no hayan sido sumariados e investigados en relación a las torturas?

LA BRIGADA ESPECIAL

PROCESAMIENTO

DEPTO. II

ASTORGA: LOS RESPONSABLES HABRIAN NEGADO LAS TORTURAS "NOSOTROS NO TORTURAMOS..."

...Sub-Inspector Héc... Morán Charme... y el Sub-Comisario ...ctor Villar fueron in... ...dos ayer por el ...Juez ...e investiga las ... cometidas com... ...trero metalúrgico ... María Astorga, ... la semana pasa...

...Juez, Dr. Daniel ..., habría orde... ...que todos los poli... ...ntegrantes de la ... Especial de Jefa... ..., fueran citados al ... a declarar.

... se sabe, hace al... ...tiempo, las autorida... ...policiales dispusie... ...ejecución de una ... especial super... ...por Morán Char... ... a cargo de Is... ...n y Héctor Vi... ...cuerpo está in... ...tegrado por policías de ...célebre actuación, como el oficial Telechea, Toglachi (matador de Líber Arce) y otros torturadores.

A un mes de haber comenzado sus actividades, la brigada especial ya cuenta con tres denuncias de torturas; la primera fue radicada en el Juzgado de Segundo Turno, y la investigación correspondiente fue decidida por el propio Juez, al ser evidente el trato a que había sido sometido el reo Rodebel Cabrera.

Posteriormente, en el ...zgado, se denunció el trato a que fue sometido el entregador del Banco Francés e Italiano, González Olivieri.

Ahora, la investigación que lleva adelante el Juez Echeverría se debe a la comprobación, por parte del médico forense Dr. Guayllaveri Ríos, de las lesiones en los testículos, pene y manos, que le provocaron al obrero Astorga, las "sesiones" de picana.

Trascendió que en los interrogatorios de ayer, tanto Villar como Morán Charqueró, afirmaron categóricamente que en la Brigada Especial, nunca se torturó a nadie, y sugirieron que las lesiones de Astorga se las habría producido él mismo. No obstante el Juez comisionó a los dos jerarcas a aportar los nombres de todos los funcionarios afectados a la Brigada Especial, los que serían llamados a declarar.

ESTE DIARIO

DIFICULTADES técnicas insalvables en la rotativa donde se imprime DE FRENTE nos obligan a suspender hoy nuestra segunda sección, y ofrecer al lector este diario de sólo 24 páginas, contra las 32 que entregamos habitualmente. Esperamos que el desperfecto tenga una rápida solución, para de esta manera poder retomar nuestro volumen habitual de páginas, que nos ha consagrado -y el lector lo sabe- como el tabloide de más páginas.

TAMBIEN A ESTUDIANTES

POR distintos conductos, trascendieron en las últimas horas nuevos detalles sobre la detención de tres estudiantes, la semana pasada. Los nuevos detalles aportados por los detenidos, permiten comprobar que, debido a la delación de elementos fascistas que merodean los liceos, el jueves pasado a las 15 y 30 horas, funcionarios de Investigaciones procedieron a la detención de Rafil Ciórico, dirigente de CESU, Narciso Márquez y Ricardo Prieto, de 16 años.

Este último milagrosamente escapó de ser herido, por cuanto el funcionario policial que lo perseguía, efectuó un disparo que pasó a escasos 50 centímetros del menor.

Ur vez en Jefatura, y depositados en manos de la Brigada Especial, fueron torturados y castigados brutalmente, después, sin más explicación, fueron puestos en libertad.

ARCHIVO EN CARPETA

...registrados en los últimos ... que se ... formación ... de los presos ... mo se ...

El Fiscal ... declaró la ... "En estos ... tras se ... atenuadas ... aumentos ...

Se cree ... los oficiales ... centro de ... BILOU. El ...

ADQUIR...

El Direct... régimen de ... celda. El in... esta nueva ... ticiones sim... mor. Para e... ta un límite máximo de ...

También ... ductores ... a pena de ... año), para ... ción de peso...

Torturas. Pese a la Policía Profundizarán las Indagaciones

Por segunda vez y haciendo gala de una invariable hipocresía, tres jerarcas policiales comparecieron ayer ante la Justicia para responder por torturas realizadas en la ya tristemente famosa "Brigada Especial", negando, al igual que en un reciente interrogatorio judicial, que en dicha repartición se haya castigado a nadie y sosteniendo la tesis de que los detenidos "se habían autoflagelado". Ante ello, en los dos Juzgados de Instrucción donde se investigan otros tantos casos de torturas, se profundizarán las indagaciones en los próximos días haciendo comparecer a todos los policías que actúan en ese nuevo cuerpo represivo como, asimismo nuevamente a esos tres jerarcas que tan incondicionalmente los respaldan.

EL POPULAR informó ayer que el Subinspector Héctor Morán Chiarquero, el Comisario Ismael Besson y el Subcomisario Héctor Villar, declararon ante el Dr. Gervasio Guichot Martínez, Juez Ltdo. de Instrucción de 4º Turno, en su calidad de Supervisor, Jefe y Subjefe de la "Especial".

El magistrado los interrogó sobre las torturas infligidas a Rodebel Cabrera Britos entre la madrugada del sábado 14 de marzo y el mediodía del lunes 16, vale decir, durante los tres días que estuvo "interrogado" por la "Especial".

Ya hemos informado ampliamente que Rodebel Cabrera, en aquella oportunidad, fue conducido en lamentable estado ante el Juez. Apenas podía caminar y estaba muy sucio, porque todo el tiempo se lo mantuvo esposado en la celda obligándolo a que hiciera sus necesidades sobre él mismo. El propio Médico Forense, Dr. Scaudroglio, comprobó las quemaduras dejadas por la picana eléctrica en los talones y las huellas de las torturas en otras partes del cuerpo.

● INSOLITO

Los jerarcas declararon que "no conocían que se torturara a nadie" y que todas las lesiones que presentaba Cabrera "se las había producido el mismo". La misma actitud habían adoptado días antes, cuando tuvieron que comparecer ante el Dr. Daniel Echevarría, Juez de 3er. Turno, para responder por las torturas que sufrió en la "Especial", el metalúrgico Carlos María Astorga. Como se sabe, en este caso EL POPULAR documentó fotográficamente impresionantes deformaciones que el trabajador había sufrido en los órganos sexuales y las manos, a consecuencia de los golpes, pasotones y descargas eléctricos. Pero Morán Chiarquero, Besson y Villar pusieron "los ojos en el cielo", negando haber torturado nunca a nadie en su repartición, refiriéndose la gente de que Astorga se había "deformado el mismo". También en este caso existe comprobación de un Médico Forense, Guaymirán Ríos, sobre los castigos policiales.

Se entiende que el proceder policial no sólo atenta contra los más elementales principios humanos, sino que es una afrenta directa a la Justicia ya que la tortura es de plena evidencia para ésta, burlándose de la función de custodiar los derechos individuales que tienen los jueces.

● LA EXPERIENCIA DE TORTURADORES

Una larga actuación en ese siniestro oficio de emplear la picana eléctrica, golpear, retorcer, hinchar, quemar, estaquear, encapuchar, impresionar neológicamente, degradar moralmente, ha hecho que repartiones policiales enteras hayan logrado tal "práctica", que luego sea imposible a sus víctimas reconocer a los torturadores (el encapuchamiento, la deformación de las voces, etc). Tanto Astorga como Cabrera cayeron en manos de esos "expertos". Por tanto, no estarían en condiciones de señalar a ninguno de esos sádicos. Y ante ello, ¿aquí no ha pasado nada? Cabe preguntarse, entonces, a quién se responsabilizaría si Astorga o Cabrera o cualquier otro de los torturados hubiera muerto cuando le aplicaban la picana eléctrica (como ocurrió hace dos años en la Comisaría de Las Piedras con Walter Aquín, de 18 años). Una primera deducción lógica: los responsables de esa repartición. Sub comisario, Comisario o Subinspector que ocupan las jerarquías.

Este tipo de problemas en el orden jurídico y un aparente vacío penal en tal sentido son los que anoche fueron ampliamente analizados en una mesa redonda de juristas organizada por la Facultad de Derecho en el Paraninfo, acerca de lo cual damos información en esta misma edición. Pero, reiterémoslo, el asunto ha merecido la preocupación de varios legisladores.

● PROFUNDIZARAN LA INDAGACION

De todas formas, la indagación judicial de las torturas de la "Especial" no terminará con la negativa de sus jerarcas. Muy por el contrario. Tanto en los Juzgados de 3ro. y 4o. Turno se profundizarán en los próximos días las indagaciones preliminares ya emprendidas, debiendo declarar todos los funcionarios que intervinieron en la indagación del caso.

Por las torturas a Astorga fueron citados nuevamente y podrían en la próxima semana los tres jerarcas ser careados con el propio Cabrera. Asimismo, serían citados cerca de una decena de policías que intervinieron en la indagación del caso.

Desm... Mani...

La Dirección ... hecha en dicho ... los de vario... existen fue...

La ... campaña ... bucos y a...

Los tra... mientos in... involucrado... de una ... desaparec...

● DINAR...

No ... DET y son ... señala ... Director ... el reducir... dose un po...

SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY
Comité Ejecutivo

Filial de la Conf.Méd.Panamericana
Miembro de la Asoc. Médica Mundial

ACTA 6 del XL° Ejercicio
Montevideo, 7 de Agosto de 1969

Presentes: Dres.: OMAR BARBERENA (Presidente), YAMANDU SICA BLANCO (Vice-Presidente), RICARDO ELENA (Tesorero), ROMULO RODRIGUEZ, JORGE VERGES INISARRI, LUIS F.ALGORTA, MILTON CAZES, EMILIO CHIZZOLA, HECTOR PAPPO; Bres. HORACIO MIRABAL (Secretario), ROMERO RAGNULO

Ausentes: c/aviso:Dr. J.Bosano, Br. J.Konicheski; p/licencia: Dres: J.Dubra y R.Carifat

Concurren: Dres. H.Villar, J.Dighiero, D. D'Ottone

Asisten: HECTOR A.GOMEZ (Administrador General Interino), Br.ANGELINO DE BIAGGE (Cronista Corresponsal)

Siendo la hora 21,20 se dá comienzo a la sesión.

SESION ORDINARIA

DEPARTAMENTO PROCESADO

A/48 ACTAS DEL COMITE EJECUTIVO

Se aprueba el Acta No.5 del C.E. del Ejercicio XL° con la siguiente observación por parte del Dr.Algorta, A/46 Que a propósito de la designación del Dr.P.Carlevaro como candidato único al decanato de la Facultad de Medicina, cuando se habla de las intervención de los Dres.Algorta y Chizzola se narran los hechos -que están bien narrados- pero no se dice la calificación de esos hechos - que hizo el Dr.Algorta, quedando muy trunca la exposición, por lo que solicita que se agregue: Que esta actitud del Dr.Carlevaro era un agravio a la libertad de cátedra, amparada específicamente en la ley universitaria, y que de ninguna manera podía admitir como candidato a decano a una persona que hubiese elevado dicha posición.- De parte de la Administración se señala que al Acta No.5 corresponde - agregar el A/47 referente a la resolución del C.E. de contribuir - por única vez con A.U.T.E con la suma de $30.000.oo

A/49 INFORME DE MESA

Se aprueba sin observaciones el Informe de Mesa No.4 del Ejercicio XL°

A/50 DR.EUSEBIO VAEZA - SOLICITUD DE AFILIACION GREMIAL

Ante solicitud por nota de su incorporación como socio - gremial a la Mesa (Ver informe No4, A/45), la Delegación Estudiantil informa que el Dr.E.Vaeza, en aquel entonces bachiller, cuando los acontecimientos del asalto a la Universidad, fue expulsado de la A.E.M., y, en tal sentido, manejándose con la información y posición de su gremial, la Delegación Estudiantil no va a votar la admisión a los registros sociales del SMU del Dr.E.Vaeza.- Expresa Dr. Algorta que se puede llevar la discusión, primero a replantear el problema del asalto a la Universidad -que no corresponde hacerlo en este momento-, y otra cosa es, sin entrar a calificar el hecho, si un suceso acaecido hace nueve años justifica seguir planteándose una pena, una verdadera muerte civil, para un médico gremialista joven

se incorpore a una gremial. Que la pena sería mayor que la que se aplica por delitos comunes. Que cabe un análisis de conciencia si corresponde que una culpa se prolongue tanto tiempo después de un hecho acaecido hace nueve años.- Dr.ELENA entiende que si bien hace mucho tiempo de lo sucedido, también durante seis años (de su expulsión de la AEM) tuvo seis años de oportunidad para replantear su reingreso a la AEM si realmente tenía interés en no sufrir una pena gremial. Que la pena gremial es la misma en la AEM que en el SMU, lo que es distinto es la pena económica en el SMU. Cree que de ninguna manera el SMU debe ser renuente en una situación que el Dr.Vaeza no supo o no quiso solucionar a nivel gremial en la AEM. Incluso cree que es una descortesía gremial del SMU para con la AEM; puesto que considera que no hay diferencia esencial desde el punto gremial.Por tanto entiende que de ninguna manera el SMU debe aceptar un socio que ha sido expulsado de la AEM.- Dr.SICA fundamenta su voto afirmativo por el ingreso del Dr.Vaeza al SMU, expresando que a raíz de una experiencia personal con uno de los asaltantes de la Universidad, considera que debe dársele una oportunidad.- Dr.BARRENECHE comprende que se trata de una situación realmente difícil de resolver, porque el SMU no puede echar en saco roto una resolución de la AEM por varias razones. Pero tampoco puede condenar permanentemente a una persona joven que puede haber cambiado de posición. No se estaría actuando bien si no se le diera la oportunidad de rehabilitación, y propone no tomar resolución en esta sesión porque no quisiera votar el ingreso como socio con la oposición de la delegación estudiantil, llevando a cabo una entrevista con el Dr.Vaeza para conocer su opinión sobre aquel hecho.- Considerada y puesta a votación la posibilidad de ingreso como socio del SMU del Dr.Vaeza, se obtiene: 4 votos por la afirmativa, 5 votos por la negativa, y 1 abstención.- RESOLUCION: No se acepta la solicitud de afiliación al SMU del Dr.Vaeza.-

A/51 COM.HONORARIA DE PREVENCION, REPRESION Y TRATAMIENTO DE LA DELINCUENCIA COMUN - PLANTEAMIENTO DRES.REYES T.,RIOS B

Por nota del los Dres. Reyes Terra y Ríos Bruno, ponen en conocimiento del Comité Ejecutivo que han sido designados por el Poder Ejecutivo para integrar una Comisión honoraria técnica asesora que se ocupará del estudio de Prevención, represión y tratamiento de la delincuencia común. Integran la misma los tres catedráticos de Derecho Penal de la Fac.de Derecho, Dres. Adela Reta, Bayardo Bengoa y Juan Carvalla, el actual ministro de apelaciones en lo Penal, Dr.Fernandez Miqueiras y el ex-presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr.Francisco Gamarra. Dada la situación de conflicto entre la Universidad y el Poder Ejecutivo consideran su deber como docentes dar cuenta de las razones que los han movido a aceptar dicha designación,-entendiendo que el servicio y colaboración a prestar lo hacen no a personas ni sectores políticos sino al país, considerando que hoy más que nunca se necesita del esfuerzo de los ciudadanos que miran al futuro con espíritu constructivo.- En la nota se expresa de que fue consultado el Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad de Derecho y el Dr.Barreneche, a título personal, y en ninguna de estas personas hubo ninguna objeción que hacer. Señala el Br.Mirabal que en lo que le es personal debe destacar que el Dr.Ríos Bruno, a pesar de múltiples discrepancias de diversos órdenes, es una persona de bien, es una persona que ha demostrado su independencia,tal como dice la carta y que tuvo actitudes sumamente constructivas y sumamente militantes frente al atropello que ocurrió la Universidad del gobierno el año pasado, renunciando a su cargo de docente como médico forense en el Instituto Policial. Que al Dr.Reyes no lo conoce pero que supone tendrá la misma honorabilidad que el Dr.Ríos Bruno. Y además esa Comisión está integrada por tres docentes de sancado prestigio en la Universidad. Ante todo eso le preocupa qué esta Comisión haya sido designada en un particular no-

mente del país y desconoce los alcances de esa Comisión.- Más le llama la atención cuando consultas que ha hecho a abogados de su conocimiento, que frente al Código Penal uruguayo -un poco el destino del estudio de esta Comisión- es muy poco modificable salvo que se lo quiera endurecer en la medida de las penas de que se trate.Es importante destacar, a pesar de que en la nota se señala que se trata de delitos comunes, que bajo delito común, hoy, en la República y por decreto del Poder Ejecutivo, se están entendiendo todos los tipos de delitos no sólo los comunes. Propone porque se haga una entrevista con los Dres. Reyes Terra y Ríos Bruno para saber los alcances de esa Comisión.- El sentido de la entrevista no es más que la consecuencia del espíritu de la nota, la que denota una sensibilidad gremial de alto valor que evidentemente hay que tener en cuenta. La misma nota explica por que es una comunicación y no una consulta, ya que fue acelerado, por factores ajenos, a los miembros de la Comisión el nombramiento.- RESOLUCION: La Mesa se entrevistará con los Dres. Reyes Terra y Ríos Bruno.

PROCESADO

A/52 CENTRO DE TRATAMIENTO INTENSIVO

Informan los Dres.H.Villar y H.Dighiero que desde hace algunos años están trabajando en el Hospital de Clínicas en la creación de un centro de tratamiento intensivo. Esta inquietud ha surgido como consecuencia de una tendencia,que en la última década se ha dado en algunos hospitales y en el mundo, de un proceso de revisión de algunos aspectos de organización hospitalaria. Que clásicamente los pacientes se han clasificado en los hospitales en pacientes de medicina y pacientes de cirugía y especialidades. En la creciente complejidad de los recursos personales y de equipamiento que utilizan los hospitales, ha hecho que en cada una de esas ramas en este momento se disponga de la posibilidad de utilizar recursos que ante su complejidad y por su costo no pueden multiplicarse y estar presentes en todo servicio de hospital. Entonces se ha visto que esa clasificación que se hacía según el tipo de tratamiento que necesitaban los enfermos no respondían de la manera más adecuada a las necesidades del cuidado que presentaban los distintos pacientes por naturaleza. Se estableció entonces una serie de niveles de cuidado, que se han dividido en varios grupos y que sintetizando constituyen los siguientes niveles. En primer lugar un grupo de pacientes que requiere cuidados casi permanentes de enfermería y cuidados muy frecuentes de parte del médico. Son pacientes en general con afecciones graves que benefician de la aplicación de equipos muy especializados a cargo de personas muy capacitadas. Es el nivel que se ha llamado de cuidado intensivo.- Hay otro grupo de pacientes que constituyen el grupo mayoritario en el hospital, que necesitan también un cuidado bastante intenso de enfermería y menos frecuente cuidado médico que los anteriores. Este es el nivel de cuidado intermedio.- Otro grupo son aquellos pacientes que ya se autoabastecen a si mismos de sus necesidades fundamentales, que requieren relativamente pocos cuidados de enfermería y cuidados espaciados de médicos. Es el nivel que se ha llamado de alto cuidado. Y todavía hay pacientes que entran en una etapa crónica de su afección que requieren un cuidado prolongado en el tiempo pero de poca intensidad, tanto en los cuidados de enfermería como médico.- Esta concepción, que no es nueva en realidad en medicina pero que es nueva en su sistematización y en su aplicación en los hospitales modernos, es lo que en conjunto se ha llamado un concepto de asistencia progresiva. Recogiendo esa idea y revisando el problema desde este punto de vista, consideran que en nuestro país el problema que está menos resuelto en este momento es el del cuidado intensivo. A este nivel hay esfuerzos que se están realizando en distintas instituciones pero en forma parcial, en forma aislada, no coordinada y sin utilizar todos los recursos que serían posibles. Esa fue la idea que los llevó hace algu

ción del SMU.- RESOLUCION: Pasa al orden del día de la próxima sesión del Comité Ejecutivo.

A/72 COMISION PARITARIA DE PREVENCION, REPRESION Y TRATAMIENTO DE LA DELINCUENCIA COMUN - ENTREVISTA CON DR.G.R.B.

(Anlec.Acta 6, A/81).- Informa el Dr.Barreneche que mantuvo una entrevista con el Dr.G.Rios Bruno para comunicarle sobre las reservas que tenía el Comité Ejecutivo sobre la extensión que se le pudiera dar a la modificación del Código sobre penas a los delictos comunes. Expresó el Dr.Rios Bruno que todos ellos están en la misma posición que el SMU y que están todos de acuerdo en que no se van a prestar a darle a las modificaciones del código otro alcance que el que establece la resolución. En caso de que se les quisiera llevar hacia otro terreno ellos se retirarían de la Comisión.- RESOLUCION: El Comité Ejecutivo se da por enterado.

A/73 HOSPITAL PASTEUR - FIEBRE TIFOIDEA

La Mesa estructurará un proyecto de declaración para ser considerado por el Comité Ejecutivo.

A/74 PROYECTO DE LEY SOBRE CONSEJO SUPERIOR DE ENSEÑANZA

Se harán gestiones ante la Cámara con el fin de obtener el texto definitivo.-

DEP. PROCESADA

PREVIOS

A/75 PROVISION CATEDRAS DE FACULTAD DE MEDICINA

A propósito del informe del Br.Mirabal de que en la noche de la fecha en el Consejo de la Facultad de Medicina se la provisión de la Cátedra de Urología, para la cual el Prof.J.L.Lockhart cuenta con los 8 votos, surge el problema de fondo sobre si la Delegación Profesional va a funcionar o no.- El Sr.Presidente informa que en la entrevista mantenida con la Com.de Asuntos de Facultad -recién integrada- y con los Delegados Profesionales, le fue entregada a la primera como asunto a tratar las Cátedras a proveer, cuyo material recién llegó al SMU hace unos quince días, conjuntamente con una solicitud del Dr.J.F.Ibarra de que el SMU tomara posición en cuanto al personal del Inst.de Tisiología que, por una interpretación especial de una resolución del Consejo de la Facultad lo dejarían sin personal.- SE RESUELVE: En cuanto a las Cátedras provistas recientemente el Comité Ejecutivo se de por enterado (Cátedras de Urología y Cirugía).- 2) La candidatura de Profesores Titulares debe pasar al Comité Ejecutivo para su consideración y toma de posición.- 3) Los Profesores Adjuntos la Comisión de Asuntos de Facultad elevará informe al C.E. En el caso de que exista discrepancia entre los integrantes de la Comisión será considerado por el C.E.

A/76 COMISION DE EDUCACION MEDICA

Se resuelve incluir como integrante de dicha Comisión, al Dr.Juan C.Pomi.

SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY
Comité Ejecutivo

Filial de la Conf. Méd. Panamericana
Miembro de la Asoc. Medica Mundial

ACTA 19 del XL° Ejercicio
Montevideo, 5 de Noviembre de 1969

Presentes: Dres.: OMAR BARRENECHE (Presidente), JORGE GOSANO (Secretario), ROMULO RODRIGUEZ, DOMINGO BUSSI, HILDA DECEDO, LUIS F. ALGORTA, MILTON CAZES (Vocales), Br. HORACIO MIRABAL (Secretario)
Ausentes: Dres. Jorge Dubra, Ricardo Caritat, Ricardo Elena, Jorge Verges, (con licencia; s/aviso: Dres. Héctor Puppo, Yamandú Sica B. Ary Tejedor, Br. L. Carriquiry; c/aviso: Dr. J. Konitchesky
Concurren: Dres.: R. Piestun, V. Ballo, J. Kalechesztajn, J.C. del Campo, E. Margolis, G. Rios Bruno, R. Masliah, Br. C.Carno, A. Grille

Asisten: HECTOR A. GOMEZ (Administrador General Interino), Br. OMAR ROVIRA (Asesor Jurídico)

Siendo la hora 21 y 45 se da comienzo a la Sesión.----------

SESION ORDINARIA

A/240 ACTA DEL COMITE EJECUTIVO

Se aprueba el Acta Nº 18 del Comité Ejecutivo del Presente Ejercicio, con las siguientes observaciones: 1) La Dra. E. Deceda falto con aviso; 2) A/239, en la elección del Prof. Gómez Haedo como candidato del SMU para la Clínica Médica 1, la Delegación Estudiantil se abstuvo en la votación; 3) A/232, en la observación del Dr. Puppo frente a las declaraciones del Dr. Trenchi, el Dr. Puppo que agregó que en el futuro los informes del Dr. Trenchi no le merecerán consideración.

A/241 SOLICITUDES DE AFILIACION GREMIAL

En condiciones reglamentarias se aprueban las siguientes solicitudes de afiliación gremial: Julia Benavides Rocha, Carlos Moreira, Ricardo Rezzano, Carlos Ma. Rivas Chetto y Ana María Turini.

A/242 INFORME DE MESA

Se aprueba sin observaciones el Informe de Mesa Nº 17 correspondiente al Ejercicio XL°

O R D I N A L E S (REUNION CONJUNTA CON LA J.D. DEL CASMU)

A/243 SITUACION DEL DR. DANTE ROSSI

Invitada por el Comité Ejecutivo concurre la Junta Directiva del CASMU para informar sobre la aplicación de la sanción al Dr. Dante Rossi. Los miembros del C.E. fueron informados del problema a través de la comunicación hecha por la AFCASMU, y por el conocimiento de la Mesa a través de la actuación con la J.D. y la Comi-

sión de Contralor de Medicamentos. El C.E. entendio importante cono cer la información que pudiera suministrar la J.D. con respecto a las actuaciones cumplidas en torno al Dr.Dante Rossi, puesto que ha bían provocado dos reacciones importantes tanto en la AFCASMU como en la Comisión de Contralor.- Con fecha 12 de setiembre 1969, la Me sa de la Junta Directiva resolvió elevar el problema a la J.D. pro poniendo se mantenga al Dr.D.R. en licencia administrativa elevando el problema al Tribunal Arbitral, entendiendo que además de falta de orden funcional, existen en éste problema faltas de orden decoro lógico.- La Junta Directiva con fecha 29 setiembre 1969 resolvió - suspender al Dr.D.R. como técnico de la Institución por el término de un mes a contar de la fecha en que fue colocado en licencia administrativa.- Se da lectura al informe de la Comisión Investigadora por el cual da cuenta de que entrevistó por dos veces al Dr.D.R. y consultó a varios abonados, concluyendo que el Dr.Rossi confirmó - que él retiraba medicamentos de las farmacias (%) para sus pacientes y se comprobó fehacientemente que en algunos casos por lo menos los medicamentos retirados no fueron entregados a los abonados a nombre de quienes fueron solicitados.Asimismo se constató además que el Dr.D.R. una vez iniciada la investigación y luego de ser entrevistado por la Comisión concurrió a la casa de algunos abonados solicitándoles elevaran una nota a las autoridades del CASMU en la que constara que los medicamentos retirados por él durante los meses de junio,julio y agosto pasados les habían sido efectivamente entregados.- También se da lectura a una nota suscrita por muchos abonados por la cual destacan la dignidad, altruismo y benevolencia del Dr.- Rossi para con sus enfermos. Señalan que en infinidad de casos por diversas circunstancias les ha sido proporcionados los medicamentos por el Dr.Rossi y que actualmente sienten la falta de asistencia por dicho médico. Por último se manifiestan sobre la popularidad y estima que el Dr.Rossi se ha granjeado entre los afiliados a quienes atiende, solicitando que la situación del mencionado facultativo se solucione a la brevedad.- Seguidamente se dá lectura a la nota de descargo del Dr.Rossi, por la cual reconoce su error, manifestando- entre otras cosas que nunca supuso que algunos medicamentos por él retenidos destinados a su uso personal o familiar llegaran a comprometer su situación.- DR.PIESTUN a una pregunta del Dr.Algorta expresa que los medicamentos retirados de la farmacia no son medicamentos como para comercializarlos y obtener de ello un beneficio económico importante.- DR.GRILLE señala que partiendo de la base de que no ha habido una intención dolosa evidente en el sentido de comercializar los medicamentos, a juicio personal,el hecho más grave lo constituye el haber visitado, por lo menos a una persona.-DR. RICO cree que en este caso hay que poner en la balanza una serie de cosas: se está de acuerdo en que el Dr.Rossi actuó equivocadamente, - que retiró medicamentos para él o su familia, pero que hay que tener en cuenta quien es esta persona: un profesional de 30 años, que ejerció durante muchos años en el interior y vuelve a la capital en una situación económica mala, padre incluso de un estudiante de medicina próximo a recibirse, y que ha reconocido su error.- DR.PIESTUM informa que la resolución tomada por la J.D. lo fue por unanimidad; no hubo una sola vez disconde con la moción, ni una sola vez - pidió la cabeza del Dr.Rossi,en base a los elementos de juicio. Que al juzgarlo lo ha hecho con el mismo criterio con que ha actuado con todos quienes trabajan en el CASMU, médicos como funcionarios no me dicen. Si se atribuye a la J.D. en su resolución un criterio humano exagerado, lo mismo se debe decir con respecto a las normas que se establecen para juzgar a todos los demás que actúan dentro del CASMU. Que el sentido humano con que se ha resuelto este problema no significa desatender y poner en riesgo la estabilidad económica del CASMU, no significa ser negligentes con la custodia de los bienes del CASMU. La J.D. al tomar resolución, al actuar como juez, tiene que tener en cuenta no solamente los elementos aportados por la parte acusadora sino también de la parte defensora. Atender exclusivamente a la parte acusatoria hubiera sido un acto totalmente reprobable

ble de parte de la J.D.- Los elementos acusadores tienen su peso pero también los otros elementos, alemantes, tienen su peso, y la J.D. manejó los dos elementos para tomar la resolucion. Que no se aquió con el criterio de ocultar el dolo por tratarse de un técnico, sino que actuó en estricta justicia y con la seguridad más absoluta de que custodiaba los bienes del CASMU. Entiende que con respecto a este problema se ha levantado un movimiento que no se proporcionalal hecho en sí mismo; se refiere a la actitud de AFCASMU. Este problema se trató en comisión general y los documentos debieron ser considerados como secretos, por lo que no se explica de que manera llegó a conocimiento de la AFCASMU. Si los mismos fueron considerados en carácter reservado por la J.D., la finalidad fue evitar un grave daño. Porque la divulgación de los documentos neutralizan justamente el deseo de la J.D. de que la sanción se aplique, pero que en el medio familiar, el hijo del Dr.D.R. que está al recibirse no sufra las consecuencias de la publicación de estos hechos. Que AFCASMU ha tomado este problema del Dr.D.R. para manejarlo con fines especiales: de acusar a la J.D., un pretexto para tomar iniciativa sobre la J.D., para justificar otras cosas. La nota divulgada por AFCASMU no es precisamente un gesto que la enaltezca. Ha utilizado mal el pretexto del Dr.D.R. para justificar determinadas reclamaciones; que pueden ser muy justas pero que ha utilizado mal el pretexto. - Que frente al boletín publicado por AFCASMU la J.D. no tome ninguna actitud, no por temor a las consecuencias y se considera que el gesto de AFCASMU es una provocación a la cual se debe responder con cautela. En todo el período de gestión se ha tratado de evitar conflictos gremiales con AFCASMU, tratándose de solucionar todos los problemas, pero se entiende que no debe dejarse totalmente de lado el significado de un comunicado público de esta entidad. Piensa que por la entidad del problema debiera actuarse en forma conjunta con el C.E., incluso para que sea clarificado el problema ante la opinión pública.- Al Dr.GRILLI le parece incorrecto por parte de AFCASMU que antes de dar a conocer el comunicado no hubiera solicitado información a la J.D. como de ordinario lo hace.- Un hecho inédito lo constituye el que se plantee por primera vez que los funcionarios pidan razones del juicio sobre un técnico, y de futuro tendrá que discutirse a fondo si la J.D. deberá o no informar cuando enjuicie a un técnico. Otro hecho que llama la atención es que sin buscar los elementos oficiales que dieron lugar a esa información, la AFCASMU se dirige al C.E. y no a la J.D.- Cree que la razón de la actuación de AFCASMU es que la misma toma esta discrepancia con la J.D. para reclamar su coparticipación en la dirección del CASMU. El Dr.MENDIVIL hace la salvedad de que la J.D. no está facultada para resolver problemas de índole deontológica sino que está para resolver problemas de índole funcionarial de sus técnicos y no técnicos.- En cuanto a la divulgación del boletín de AFCASMU, aunque se pueda tener discrepancias con la línea política sindical que pueden haber seguido o estén siguiendo en varias oportunidades, como gremio tiene el derecho de emitir sus opiniones. En ese orden de sentido le parece legítimo que AFCASMU haya hecho público el problema. Y le parece que no puede tomarse como argumento en contra que ese tipo de problema se lo use o se lo utilice para llegar a algo, que al Dr.Mendivil le parece correcto, y que es la integración de los funcionarios en la co-participación de la dirección del CASMU. Y si se aspira a que los funcionarios co-participen se quiere decir que la J.D. en un plazo más o menos breve deberá integrarse con funcionarios representantes de AFCASMU en plenitud de igualdad con todos los demás miembros médicos de la J.D. De lo que se deduce que los funcionarios van a estar en condiciones de poder juzgar todos los problemas funcionariales de los técnicos y de los no técnicos. En tal sentido no cree procedente el pedido del Dr.Fiestas de que el C.E. se expida sobre ese boletín, que es una forma de difusión absolutamente libre de un medio que está de línea y totalmente constituido.- Por las razones conceptuales expresadas y por razones de índole técnica,

En este momento no sería conducente crear una situación de conflicto con AFCASMU, máxime teniendo en cuenta cierta tirantez, cierta aspereza en sus relaciones por una serie de reclamos, que sin duda son justos pero en cuya solución se habrá de conversar mucho.- DR. ALGORTA hace las siguientes puntualizaciones: 1) Que actualmente se puede diferenciar lo que es el médico propiamente dicho y lo que es el médico funcionario: El juicio sobre el médico propiamente dicho tiene que quedar a cargo del Consejo Arbitral y obviamente no se puede admitir que otras instituciones, otros grupos gremiales se permitan juzgar la actuación del médico. Como médico funcionario el asunto no es tan claro. En el momento actual, en las circunstancias actuales se debe tratar en lo posible para que en el juicio al médico funcionario, no entren otras organizaciones, en este caso en particular, más que la J.D. del Casmu, y no tiene por qué pedir asesoramiento para su juicio a otra organización gremial. 2) Con respecto a la nota cree que se debe mantener la posibilidad de disentir; nadie se le puede criticar porque disienta con una actitud. Pero cuando se califica, y tan duramente como se hace, a la J.D. lo que hay que exigir es que se tenga una información plena a quienes califican. En ese sentido aún admitiendo la posibilidad de disentir, se puede hacer notar a AFCASMU que juzgó de una manera apresurada, que no buscó todos los elementos de juicio necesarios para llegar a un juicio certero. Y, aún más, dada la publicidad que se dió, tenía la obligación de llegar a esa investigación exhaustiva. En ese sentido el C.E. tiene que hacerse solidario con la actuación de la J.D.y comunicar el desagrado, no por disentir sino por no buscar exhaustivamente la verdad, a la AFCASMU. 3) Se debe estar atentos y con mucho cuidado de que no se meta una cuña entre la J.D. y el C.E.; es una táctica antigua de cuya corta actuación en el CASMU ha tenido experiencia.- DR.GRILLE aclara que si la J.D. hubiera entendido que habían faltas del orden deontológico el problema hubiera sido elevado al C.Arbitral. Por otro lado la J.D. está muy lejos de negarle la libertad a la AFCASMU de expresarse del modo que quieran pero que el mismo derecho lo reclaman para sí, para juzgar el hecho que hace en su boletín la AFCASMU, y decir que: no es la conducta regular que la J.D. reclama de los funcionarios,-con los cuales, por el contrario, cree que existen muy buenas relaciones-, y además el hecho de que se juzgue a un hombre sin tener todos los elementos necesarios para formarse un juicio. Sobre estos dos puntos la J.D. tiene la obligación de decir.- Puesto a votación se resuelve negativamente.- dar difusión a la resolución del C.E. (aprobar lo actuado por la J. D.). Cuestionada dicha resolución se vota su reconsideración.- DR. RIOS BRUNO señala que las acusaciones hechas en el boletín, de que situaciones análogas de funcionarios fueron despedidos y en otras injustamente suspendidos, deben probarse, vengan de una gremial, de un hombre, o venga de un organismo.- Br.MIRABAL no estima oportuno que la J.D. se sienta de alguna forma afectada por la segunda resolución tomada, por cuanto la primera deja bien a las claras la total confianza del C.E. en todos y cada uno de los miembros de la J. D.- DR.RIOS piensa que habiendo tomado los funcionarios conocimiento del problema a través del boletín si no se hace aclaración al respecto quedará una duda.- Br.MIRABAL propone una entrevista con junta de la J.D., C.E. y AFCASMU y amparados en la solidez de su argumentación poder demostrarle a AFCASMU con toda claridad que su boletín se ha excedido en forma y contenido. Y de esa forma que sea la propia AFCASMU , si así lo entiende, la que haga la rectificación de su posición. Si esa etapa no fuera positiva y se quedaran con la seguridad de que esa nota tiene otro sentido aparte de la legitimidad de sentirse molestos, entonces sí se debe discutir en el C.E.la necesidad de hacer las publicaciones correspondientes.- RESOLUCION 1) Se aprueba por mayoría lo actuado por la Junta Directiva del CASMU. (Se abstienen el Dr.D.Russi y el Br.Mirabal). 2) Reiterar la

AFCASMU que el C.E. aspira a que en lo sucesivo se documenten correctamente antes de emitir juicios como el actual. 3) Realizar una reunión conjunta entre las autoridades de la J.D., C.E. y AFCASMU. 4) Publicar la resolución del C.E. en "Noticias" dejando librada a la J.D. que lo haga en el momento y forma que lo entienda conveniente.-

DPTO. PROCESADO

A/244 REIVINDICACIONES SALARIALES DE AFCASMU

En reunión de Mesa del C.E. con AFCASMU ésta planteó problemas de reivindicaciones salariales. Señalaron su disconformidad frente a gestiones realizados por los funcionarios de resoluciones de la J.D. que entendieron tomadas con dualidad de criterios. (Antecedentes Acta No.12, A/247).- DR.PIESTUM expresa que para él es una sorpresa los términos de las reclamaciones puesto que no se habían formulado ninguna a la J.D.- Informa el Dr.GRILLE que por la situación financiera del CASMU agravada por la huelga bancaria, se mantenía un atraso de pago a los laboratorios de cinco meses, por lo que se llegó a la circunstancia de que durante tres días no le fueran entregados medicamentos al CASMU. Luego de una reunión con los laboratorios se llegó a una fórmula de pago de la deuda , la que detalla por menorizadamente al C.E.- De las dificultades económicas de la Institución a la solicitud de préstamo de los funcionarios, se acordó por ambas partes en la entrega de $2.500 mensuales en cuatro veces, siendo iniciativa del CASMU, porque los funcionarios no tenían solución alguna, para paliar en parte la situación económica del funcionariado.- Se dá lectura a la resolución de asamblea de los funcionarios puesta en conocimiento de la J.D., reclamando un 21% de aumento y otorgando un plazo hasta el día 10 de noviembre próximo para conocer la decisión de la J.D. antes de adoptar medidas de lucha.- Seguidamente se dá lectura al informe del Dr.Blá Rodríguez sobre la solicitud de los funcionarios, destacando entre varios puntos que legalmente no es posible conceder aumentos de salarios de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.720 del 11 de diciembre 1968 , que ratificó la congelación de salarios dispuesta por el decreto del Poder Ejecutivo No.490/069. Para encarar la posibilidad de satisfacer la solicitud, entiende que debería ser presentado bajo otra modalidad, como podría ser préstamos reintegrables o común a un adelanto del sueldo anual complementario. Pero que cualquiera de las fórmulas crean complicaciones y problemas eventuales que derivan de las soluciones simuladas o ficta y de las violaciones de las normas vigentes. Pero más allá de esto, surge la dificultad de que la COFIN no va a reconocer ninguno de estos desembolsos para el cálculo de los costos a los efectos de la fijación de nuevas cuotas. Por todas estas dificultades aconseja desde el punto de vista jurídico, que la situación sea planteada directamente a la COFIN esperando que la institución considera justificado el petitorio pero que no puede abonarlo sin modificar las cuotas. La ventaja sería la de poder actuar legalmente, sin exponerse a la aplicación de sanciones ni correr el riesgo de afrontar dificultades financieras que conspiren contra la estabilidad de la institución y, por tanto, exponer la fuente de trabajo.- Del informe del Dpto.Contable del CASMU surge que de acuerdo con las resoluciones de COFIN, en primer término no se puede acordar aumentos sobre sueldos sin su previa anuencia , los que además no podrán exceder del 12%, siempre que se hayan absorvido previamente los precios resultantes de la aplicación del 10% de aumento sobre sueldos autorizados por la misma resolución, cosa que no sucedió en el caso del CASMU puesto que solicitó y demostró que era necesario elevar las cuotas. En segundo término, de procederse por parte de la COFIN a analizar el presupuesto actual del CASMU podría resultar una rebaja sobre el valor de los tickets.- RESOLUCION: Se mantendrá una reunión con dirigentes de AFCASMU.

Siendo la hora 3,20 se da por terminada la sesión.- Dr.C.BALLESTEROS. Sec.-

SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY
Comité Ejecutivo

INFORME DE MESA No. 22
4 de Diciembre de 1969
E J E R C I C I O XL°

Presentes: Dr.OMAR BARRENECHE (Presidente), Dr.HORACIO MIRABAL (Secretario)

Falta con aviso: Dr.JORGE BOSANO (Secretario)

Asiste: Sr.HECTOR A.GOMEZ (Administrador General Interino)

Concurre: Dr.RICARDO CARITAT

La sesión se inicia a la hora 20.00 finalizando a las 22,30 .-

RELACION DE ASUNTOS CONSIDERADOS POR LA MESA Y PROYECTO DE RESOLUCION QUE SE PROPONE AL C.E.

I.- Económicos Administrativos

A/318 Solicitudes de afiliación gremial.- En condiciones reglamentarias se aceptan las siguientes solicitudes de afiliación gremial: Dres. Fabio Croci Rodriguez, Juan Lorenzelli Tonna, María Lorenzo Verde, María Martinez Elizalde, Graciela Schulkin Garmen, María Silva Santos, Wilson Vezoli Missena, Luis Enrique Zunino Gonzáles, Fausto Baitron.

A/319 C.A.P.M.I.- Comunica que la Srta.Graciela La Manna estaba propuesta para ascender a un cargo de oficial, según el plan de organización estructurado por dicha Comisión, y se esperaba que las calificaciones del personal del SNU estuvieran terminadas. Al haber sido éstas objetadas por AFSMU y teniendo en cuenta que la Srta.La Manna desempeña dicho cargo desde hace tiempo las tareas especificadas en el cargo de oficial, se resolvió pasarla definitivamente a dicho cargo a partir del 1.12.69. Para lo cual se dará vista a CABLI para considerar este planteamiento.

A/320 Tesorería.- Hace conocer que a los efectos de atender la emergencia que demanda la edición del libro "De las Neurosis" es conveniente la regularización de la cuenta del Cenela.PASE Interesados.

A/321 Tesorería.- Hace llegar información con respecto al planteamiento formulado por los cobradores con respecto al cobro por parte de la Tesorería en el local social en todos aquellos casos en que los asociados quieran ponerse al día respecto a sus obligaciones. Se considera que no es posible pagar la totalidad de la comisión que el cobrador deja de percibir, pero al efectuar éstos el canje de los recibos provisorios por los definitivos se realiza evidentemente un trabajo que pudo haberse realizado al intentar efectuar la cobranza. Es por eso que se propone, a efectos de simplificar dicha labor, se les liquide por todo concepto el 10% de la comisión que les hubiera correspondido en el caso que hubieran realizado la cobranza directamente.- PASE: Aprobar la sugerencia de la Tesorería.

A/322 Tesorería.- Eleva plan de reestructuración de sus dependencias necesario para llegar a cabo la centralización de todas las contabilidades de los organismos adscriptos a la institución excepto Cenela y Casmu. Actualmente la Tesorería cuenta con ocho funcionarios, por el nuevo plan necesita diez funcionarios.

PASE (A) Z

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 6549 PAG. Nº 058.
REF. A: INFORME DE MESA Nº 22.
DE FECHA: 04 DE DICIEMBRE DE 1969.

INFORME DE MESA Nº 22
04 de Diciembre de 1969.
E J E R C I C I O XLº

SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY
Comité Ejecutivo

Presentes: Dr. OMAR BARRENECHE (Presidente), Dr. HORACIO MIRABAL (Secretario).
Falta con aviso: Dr. JORGE BOSANO (secretario).
Asiste: Sr.HECTOR A. GOMEZ (Administrador General Interino).
Concurre: Dr. RICARDO CARITAT.

La sesión se inicia a la hora 20.00 finalizando a las 22.30.

RELACION DE ASUNTOS CONSIDERADOS POR LA MESA Y PROYECTO DE RESOLUCION QUE SE PROPONE AL C.E.

1)Economicos Administrativos

A)318 Solicitudes de Afiliación Gremial. En condiciones reglamentarias se aceptan las siguientes solicitudes de afiliación gremial:Sres.Fabio Croci Rodriguez Juan Lorenzelli Tonna, María Lorenzo Verds, María Martinez Elizalde, Graciela Schulkin Garman, María Silva Santos, Wilson Vezoli Missena, Luis Enrique Zunino Gonzalez, Fausto Buitron.-

A/319 C.A.B.M.I. Comunica que la señorita Graciela La Manna estaba propuesta para ascender a un cargo de oficial, según el plan de organización estructurado por dicha comisión, y se esperaba que las calificaciones del personal del SMU estuvieran terminadas.Al haber sido estas objetadas por AFSMU y teniendo en cuenta que la Srta. La Manna desempeña desde hace tiempo las tareas especificadas en el cargo de oficial, se resolvió promoverla interinamente a dicho cargo a partir del 01.10.69.-Mantener una entrevista con CABMI para considerar estos planteamientos.-

A/320 Tesoreria. Hace conocer que a los efectos de atender la erogación que demanda la edición del libro "Temas Reumatológicos" es conveniente la regularización de la cuenta del Cemela.PROP. Enterados.-

A/321 Tesorería.Hace llegar información con respecto al planteamiento formulado por los cobradores con respecto al cobro por parte de la Tesorería en el local social en todos aquellos casos en que los asociados quieran ponerse al día respecto a sus obligaciones.Se concidera que no es posible pagar la totalidad de la comisión que el cobrador deja de percibir, pero al efectuar estos el canje de los recibos provisorios por lo definitivos se realiza evidentemente una labor que pudo haberse realizado al intentar efectuar la cobransa.Es por eso que sugiere, a efectos de compensar dicha labor, se les liquide por todo concepto el 50 % de la comisión que les hubiera correspondido en el caso que hubieran realizado la cobranza directamente.-PROP: Aprobar la sugerencia de la Tesorería.-

A/322 Tesorería.Eleva plan de reestructuración de sus dependencias ,necesaria para llevar a cabe:la centralización de todas las contabilidades de los organismos adscriptos de la institución excepto Cemela y Casmu.Actualmente la Tesorería cuenta con ocho funcionarios,por el nuevo plan necesita diez fucionarios

DEPTO I PROCESADO

es decir, aumenta en dos, Estando a cargo de los organismos centralizados el pago de los haberes de los mismos.- PROP: Se considera aceptable el plan propuesto por la Tesorería, aún cuando se estima conveniente solicitar informe al Contador sobre la posibilidad de anexar las contabilidades al servicio de automatización que empezará a regir en el CASMU.

II.- Relaciones Internacionales

A/323 Dr.Gerald D.Derman y Sra. envían saludos de fin de año.- PROP: Enterados.

A/324 Asoc.Médica Sindical de Colombia remite nota expresando sus deseos de hacer un intercambio sobre toda clase de publicaciones,en especial las de tipo gremial.- PROP: Pase a la Comisión de Publicaciones e Informaciones.

A/325 Centro Médico del Mar del Plata se dirige por nota solicitando antecedentes ético-gremiales del Dr.Alfredo Nicolás Caubarrere, en razón de haber solicitado su ingreso al registro de profesionales y como socio de la entidad.- PROP: Responder al Centro Médico de Mar del Plata que el Dr.Caubarrere es socio de nuestra institución y que en su actuación en nuestro pais no ha tenido reparos desde el punto de vista ético-gremial.

A/326 Asociación Médica del Pakistán cursa invitación para la XIConferencia Médica de Pakistán, a realizarse 11-13 Diciembre 1970 PROP: Pase a Relaciones Internacionales.

III.- Gremiales

A/327 C.A.S.M.U. Se dirige por nota consultando si la Dra.Araújo de Olivera se halla incluida en la amnistía decretada por el SMU oportunamente, y asimismo que el C.E. se expida con carácter general sobre la situación de los médicos que trabajan en empresas de asistencia y en copperativas de asistencia que son realmente empresas.- PROP: Solicitar mayor información.

A/328 Dr.Hugo Scarrone plantea su situación al no haberse acogido a la amnistía que oportunamente había acordado el SMU, dado que las obligaciones económicas importantes que tenía no se lo permitían porque se quedaba sin trabajo y sin recursos para poder sobrellevar los gastos que demanda su hogar.- Solicita se propicie una nueva amnistía en forma similar a la anterior a la cual se acogería de inmediato, aún cuando no se clasificara en el concurso que piensa realizar en el CASMU.- PROP:Plantear en la próxima reunión del C.E. la consideración y resolución de este problema.

A/329 Dr.Rios Bruno denuncia un hecho de particular gravedad y en el que se involucran conceptualmente principios fundamentales que el médico debe [illegible] sin claudicaciones. Se refiere que en la tarde del 1° del corriente que fuerzas policiales armadas a guerra a la hora 18.00 penetrando al Hosp. Pereira-Rossell, llegando incluso a invadir a la Sala 4 de Ginecología, donde se asistía una enferma detenida. Se rodeó el Hospital y se controló la entrada de todas las personas, aún del personal técnico, durando la ocupación hasta las 6 horas de la mañana del día 2, y dejando una fuerte custodia a dicha enferma, que había sido aislada por iniciativa de la Nurse de la Sala, dado que consultado el médico de guardia, no supo dar solución al problema Plantea a la vez una serie de interro-

gentes. La Mesa dispuso una serie de trámites a cumplir a fin de llevar este problema a la consideración del C.D.

A/330 Revista de Prensa.- Oportunamente la Mesa dispuso que el Sr. Cronista Corresponsal confeccionara una revista de la prensa, para lo cual se dispuso la compra de todos los diarios que se editan en Montevideo y por un período de tres meses. Habiendo vencido dicho plazo la Administración General plantea la conveniencia de cambiar el régimen para lo cual se entiende más conveniente que el CronistaCorresponsal retire diariamente de Hermes Publicidad todo el material necesario para la Institución, dado que el que actualmente emite dicha compañía es prácticamente el mismo que realiza el funcionario. PROP: Se Aprueba aceptar el temperamento propuesto por la Administración General, debiendo el Cronista Corresponsal retirar diariamente de Hermes Publicidad la información que requiere la Institución.

A/331 Comisión sobre Planificación Familiar y Control de la Natalidad: Teniendo en cuenta la resolución adoptada por el Comité Ejecutivo en la sesión llevada a cabo el 3/12/29, Acta 23,Ej. 10, confiando a la Mesa la proposición de nombres para integrar una Comisión, ésta propone a los Dres. Y.Sica Blanco,Ricardo Caritat y Dra.Gloria Ruocco.

IV.- Varios

A/332 IIIas.Jornadas Rioplatenses de Patología Clínica.- El Comité Organizador de dichas Jrnadas cursa invitación al SMU para asistir al acto inaugural que se realizará el Jueves 11 del corriente, como así también al cóctel que ofrece ese mismo día en la Colonia de Vacaciones y en homenaje a las delegaciones participantes.- PROP: Designar al Dr.Y.Sica Blanco para que represente al SMU.

A/333 Comisión Nal.de Rehabilitación cursa invitación para participar en un seminario que se realizará los días 9,10 y 11 de Diciembre.- PROP: Enterados, designar al Dr.Francisco de Castellet para que represente al SMU en dicho seminario.

A/334 Comité Nal.de Lucha por la Liberación de los Presos Políticos Paraguayos solicita una entrevista con la Mesa a efectos de plantear diversos puntos relativos a la actividad que desarrolla.- PROP: Conceder la entrevista para el Lunes 15 próximo.

DEPARTAMENTO PROCESADO

LA ADMINISTRACION GENERAL

SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY
Comité Ejecutivo

Filial de la Conf.Méd.Panamericana
Miembro de la Asoc. Médica Mundial

ACTA 24 del XL° Ejercicio
Montevideo, 10 de Diciembre de 1969

Presentes: Dres.: OMAR BARRENECHE (Presidente), JORGE BOSANO (Secretario), HILDA DECEDO, ROMULO RODRIGUEZ, DOMINGO RUSSI, YAMANDU SICA BLANCO, LUIS F.AIGORTA, MILTON CAZES, HECTOR PUPPO (Vocales); Sr.HORACIO MIRABAL(Secretario)

Ausentes: s/aviso: Dr.A.Tejedor, Dres. S.Konitcheski, L.Carriquiri.

Asisten: Sr.HECTOR A.GOMEZ (Administrador General Interino), Dr.OMAR NOVOA (Asesor Jurídico), Sr.ANSELMO DE SIMONE (Cronistas Corresponsal)

Siendo la hora 21 y 40 se dá comienzo a la sesión.

SESION ORDINARIA

DEPTO. JURIDICO

A/305 APROBACION ACTAS NOS.21 Y 22 DEL EJERCICIO XL°

Puestas a consideración, las mismas fueron aprobadas sin observaciones.

A/306 SOLICITUDES DE AFILIACION GREMIAL

Se consideraron las siguientes solicitudes de afiliación gremial: Dres. Fabio Creci Rodríguez, Juan Lorenzelli Tenna, María Lorenzo Verde, María Martínez Elizalde, Graziela Schulkin Gurman, María Silva Santos, Wilson Vezoli Missena, Luis Enrique Zunino González, Fausto Buitron.- RESOLUCION: Aprobadas por unanimidad, pasando a incorporarse al registro social.

A/307 PLANTEAMIENTO DEL DR.RIOS BRUNO SOBRE UN HECHO DE PARTICULAR GRAVEDAD ACAECIDO EN EL HOSP.PEREIRA ROSSELL EL 1/12/69 (VER INFORME DE MESA 22, A 329)

Dr.Sica Blanco expresa que la información que él posee de los hechos difiere de la expuesta en la nota del Dr.Ríos Bruno.- RESOLUCION: Se designa una Comisión especial integrada por los Dres. M.Cazes y D.Russi para que realicen una investigación sumaria e informe al C.Ejecutivo.

A/308 INFORME DE MESA No.22

RESOLUCION: Aprobado

A/309 PLAN DE TRABAJO DEL COMITE EJECUTIVO

Dr.Barreneche formula un plan de trabajo del Comité Ejecutivo tendiente a obtener una mayor efectividad en las consideraciones de los problemas sometidos al Comité Ejecutivo, entendiendo que al poseer los señores miembros la información pertinente pueden llegar a la resolución de los problemas con un estudio previo. En ese

sentido es que se incluirá en la orden del día los asuntos. Concretando, el plan establece: 1) Orden del día. El asunto será colocado en el orden del día cuando se disponga del informe correspondiente para ser repartido a los miembros del Comité Ejecutivo. 2) Informes de Comisiones. Se incluirá en el orden del día cuando se hayan repartido previamente la información. 3) Informe complementario de Mesa. La Mesa dará cuenta en forma sumaria de las entrevistas mantenidas.- RESOLUCION: Se aprueba el plan propuesto por el Sr.Presidente.

A/ 310 COMISION DE PLANIFICACION FAMILIAR Y CONTROL DE LA NATALIDAD.

Considera el Dr.Puppo que si bien la Comisión ya ha sido designada al aprobarse el Informe de Mesa, estima necesario ampliar la constitución de la Comisión con la inclusión de un médico legista y un psiquiatra. En tal sentido propone al Dr.G.Ríos Bruno y al Dr.Humberto Casanotti.- RESOLUCION: Se aprueba la proposición del Dr.Puppo y se designa al Dr.Ricardo Caritat como Miembro Responsable de la misma.

DEPTO. I
PROCESADO

P R E V I O S

A/311 DIA DEL MEDICO

Br.Mirabal resalta la realización de dicho acto y felicita al Administrador y colaboradores por la organización dada al mismo.- RESOLUCION: El Comité Ejecutivo se dá por enterado.

A/312 FORMULACION DE DOCUMENTOS

Br.Mirabal formula objeciones por la forma ilegible en que están llegando los documentos a los miembros del C.E. Solicita que la Administración busque la forma de solucionar esta situación. La Administración hace conocer que este defecto se debe con seguridad a la mala calidad de las matrices y a la necesidad de cambiarle los tipos a la máquina que se utiliza para el picado.- RESOLUCION : Que la Administración encare la solución de este problema.

A/313 CENTRO DE TRATAMIENTO INTENSIVO

Br.Mirabal plantea la necesidad urgente de resolver todo lo concerniente al asunto de las relaciones entre el Centro de Tratamiento Intensivo del Hospital de Clínicas y el Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay, proponiendo: 1) Incluir como primer punto en el orden del día de la próxima sesión del miércoles 17 de diciembre: "Convenio entre el Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay y el Centro de Tratamiento Intensivo del Hospital de Clínicas. 2) Invitar a la discusión del punto a: Mesa de la Junta Directiva del CASMU, Administrador General del CASMU , Presidente de la Comisión Directiva del Hospital, Prof.Castillo;Dirección del Hospital, Dr.H.Villar; Prof.J.Dighiero y Dr.Luis Campalans.- RESOLUCION: Se aprueba por unanimidad la propuesta del Br. Mirabal.

A/314 C.A.S.M.U. - LISTA DE TECNICOS Y HONORARIOS

Dr.Rómulo Rodríguez expresa que en anterior oportunidad había planteado se reiterara al CASMU el pedido de información con respecto a la lista de técnicos del mismo y los honorarios que per-

DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIONES E INFORMACIONES.MC/jvg.-

Montevideo, junio 5 de 1981.- Nota.Nro.724/981.DNII.-

AL SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

La ciudadana del Uruguay Sra.Ana Arturo Ruiz de [illegible] ha hecho llegar un extenso informe, impreso y escrito, por la Dirección de Investigaciones y Información que habría sido incluido en el correo de los últimos cuatro días, en diferentes sobres, a los que dice:-

1)- 21/9/977.- Al señor Jefe de Policía de Montevideo, a cierre de por el otorgamiento de categoría "B", del documento que él, equivocadamente llama "Certificado de Fé Democrática". (Fs.3 a 8);

2)- 29/9/977.- Al señor Jefe de Bl.Mo.Co., por no haber sido ascendido y de los cargos que debería haber en la Facultad de Química. (Fs.9 y 10);

3)- Octubre/977.- Al señor Ministro de Justicia, por el mismo motivo. (Fs.11 y 12);

4)- 21/11/80.- Al Bl.Mo.Co., quien no decidió a Ministerio del Interior, la fecha 5/11/980, habiendo su documento con Militar en Agencia" del Hospital Militar.(Fs.13 a 15);

5)- 25/11/980.- Ante ésta DNII, habiendo se corrigiera su ficha.(Fs. 16 y 17);

6)- 19/12/980.- Al Sr.Ministro del Interior, por la misma causa mencionada en el parágrafo 4), o sea, la renuncia del contrato por el que había sido designado para un cargo en el Hospital Policial. (Cpta.Nro.75 del M.del Interior.);

Es la reclamación que incoa estas nuevas actuaciones, presentada ante el Sr.Jefe de Policía con fecha 27/12/980.(Fs.19 a 21).

Como se podrá observar, todas ellas están incompletas o éste momento (ya sea en su texto original o en fotocopia) con [illegible] ción de la mencionada en el parágrafo 6).-

Con respecto a la reclamación presentada ante ésta DNII el 25/11/ 11 (parágrafo 5), se le hizo la siguiente [illegible] fue:-
"M.....l. Montevideo, 4 de diciembre de 1980. Recibido en el Mo[illegible] ción fecha. Se deja constancia que el suscrito la entregó personalmente al Dr.Guyrarán RIOS que en razón de haber él interpuesto sobre recursos ante el Sr.Ministro de Justicia y el Bl.Mo.Co., esta Dirección no puede iniciar la investigación que solicita y que,por ello tanto se limitará a dejar constancia en su ficha de los documentos que formula en el presente. Pase al Depto.2 a sus efectos. Fdo. Waldo Castiglioni.Director.".-

De las otras, no hay conocimiento en ésta Dirección Nacional de la resolución recaída en o de ese.-

Entrando directamente al estudio de las actuaciones que origina el Dr.RIOS ADUY, y remitiéndose al encarpetamiento de fojas 1 a 24, y a la doble numeración que ostenta las mencionadas carpetas, (fs.25 a 66), debe hacer las siguientes puntualizaciones:-

a)- Fotos: [illegible] y, a fin facilitar su estudio [illegible] ron por los señores Militares: de 3 x 4, [illegible] pegadas en las hojas de una libreta, para ser [illegible] ral a todas las administrativas, y 2 en rojo, las que [illegible] fueron agregadas a esos fines, estas últimas a su vez, se [illegible] con números (dentro de un círculo amarillo) agrupadas por [illegible] públicas, según pasa a discriminar:-

a)- Primer grupo: se refiere a [illegible] integrante de una [illegible] de apoyo a la revolución cuba; documento de propaganda comunista enviada por correos; sobre de la organización de "fachada" del Partido Comunista "Soldevila Durán"; suscriptor de las revistas comunistas "[illegible]" y "[illegible]",

(fs.)

../..

público", "Juventudes Comunistas", lo que recibe directa influencia de la capital de la U.R.S.S.; encargado de adoctrinar la juventud comunista.-

b)- Segundo grupo:- refugiado a su actuación ante la Comisión Parlamentaria Investigadora, radica [illegible] Ante este aspecto, y para que quede del modo más [illegible] [illegible] [illegible]

día de fotos de [illegible] hasta el Juzgado, declarando del vehículo, [illegible] si [illegible], saliendo de [illegible], etc. [illegible], fué evidente [illegible] el [illegible] pulverizando [illegible] y de la [illegible] [illegible] [illegible]

A.b. Nº 139491

Bogotá, 24 de [illegible]

[illegible] DIRECTOR [illegible]

Cdo. [illegible]

[illegible]

[illegible]

[

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 09 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A : Guaymiran Arturo, RIOS BRUNO

MOTIVO : Reclamo presentado en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES

- Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS

- Se remite en particular a refutar los cargos relacionados con sus declaraciones ante una Comisión Investigadora del Senado sobre torturas, en el mes de Marzo de 1970.-
- Fundamenta que si ese es el motivo de su objeción, resultaría perjudicado por el hecho de haber cumplido estrictamente con sus deberes funcionales ante las autoridades competentes y por la obligación moral que tiene todo hombre honesto de decir la verdad cuando esta le es requerida.
- Agrega que al ser citado por dicha Comisión, dado su carácter de Médico Forense de Juzgado de Instrucción, en ningun momento durante el interrogatorio le fueron preguntado nombre de lesionados, habiendo comparecido durante 15 minutos y que dichas declaraciones tenían carácter de Secreto, ignorando los procedimientos seguidos por dicha Comisión con los resultados de la referida investigación.-
- Destaca que durante toda su vida de Médico Legista, colaboró en el ejercicio de su cargo con la Policía de Montevideo y del Interior del País, cuando sus servicios fueron solicitados en frecuentes consultas que incluso se reiteran en la actualidad.
- Siempre se ha hallado en buenas relaciones con los Jerárcas Policiales y ha contado con la amistad personal de varios Jefes de Policía y altos Oficiales entre ellos el Gral. Aguerrondo y el Gral. Ballestrino.
- Solicita le sean eliminados los antecedentes, ya que -según expresa- para su caso no cabía otra posición que la que asumió con responsabilidad, discreción y seguridad, diciendo la verdad en forma objetiva, concreta y totalemente impersonal.
- Adjunta fotocopias de notas respectivas que dirigiera a la Jefatura de Policía de Montevideo, Señor Ministro de Justicia y al ES.MA.CO. en 1977, y de la enviada recientemente al Señor Director de Inteligencia y al ES.MA.CO., donde se le indico el conducto dispuesto para interponer el recurso correspondiente.

///...

ANALISIS

- De fojas 28 a 34 figuran fotocopias de las Actas de interrogatorios practicados por la Comisión Investigadora de Torturas del Senado, al causante y al Doctor Juan José SCANDROGLIO, con asistencia de los Senadores Amilcar VASCONCELLOS, Mario DURAN RUBIO, Alba ROBALLO, Luis HIERRO GAMBARDELLA, Zelmar MICHELINI y Eduardo PAZ AGUIRRE.
  Según luce en la misma, la sesión se prolongó por espacio aproximado de una hora.
- A fojas 35 aparece acta labrada al recurrente, donde manifiesta no recordar haber firmado un Manifiesto de Apoyo a la Revolución Cubana en el año 1962, pero de hecho estaba solidarizado con el movimiento por considerar que el régimen Batista era una dictadura corrompida, posición que mantuvo hasta el momento en que Fidel CASTRO declaró ser marxista-leninista.
- Agrega haber tenido actividad gremial en el Sindicato Médico del Uruguay en el período 1969/70 como representante de la fracción anti-marxista, conjuntamente con los Doctores GONZALEZ PUIG, PUPO TARIS y Mario ARTECONA.
- De fojas 36 a 48, figuran fotocopias de publicaciones de pasquines de izquierda, en cuyos artículos en forma general se destaca su exposicion confirmatoria ante una Comisión Especial, de torturas habituales y variadas en dependencias policiales.
- A fojas 50, aparecen Actas del Sindicato Médico del Uruguay, y de ellas se involucra al causante de acuerdo al siguiente detalle :

Acta 5'- Designación del causante y del Dr. REYES TERRA por el Poder Ejecutivo para integrar una Comisión Honoraria de Prevención, Represión y Tratamiento de la Delincuencia Común :

- El Dr. MIRAPAL, señala con respecto al causante, que a pesar de múltiples discrepancias de diversos ordenes, "es una persona de bien que ha demostrado su independencia y que tuvo actitudes sumamente constructivas y militan frente al atropello que recibió la Universidad del Gobierno el año pasado, renunciando a su cargo de Docente como Forense en el Instituto Policial".-
- Acta del 4 de Diciembre de 1969 (fojas 63)

  Asunto N°329

  - El causante denuncia un hecho de particular gravedad. Se refiere a que en la tarde del primero del corriente, fuerzas policiales armadas a guerra a la hora 18.00 penetraron en el Hospital Pereyra Rossell, llegando incluso a invadir a la Sala 4 de Ginecología, donde se asistía a una enferma detenida. Se rodeó el Hospital y se controló la entrada de todas las personas, aún del personal técnico, durante la ocupación hasta las 3

///...horas de la mañana del día 2, y dejando una fuerte custodia a dicha enferma, que había sido aislada por iniciativa de la Nurse de la Sala, dado que consultado el médico de guardia, no supo dar solución al problema. Plantea a la vez una serie de interrogantes. La Mesa dispuso una serie de trámites a cumplir a fin de llevar este problema a la consideración delC.E..

- A fojas 67 figura el informe del Señor Director Nacional de Información e Inteligencia, del que se extrae fundamentalemente los conceptos referidos sobre el rol que jugó la Comisión de Investigación de Torturas dentro del esquema táctico del Movimiento de Liberación Nacional, en aquella oportunidad, como integrante de la campaña de orquestación de dicho movimiento, tendiente primero al desprestigio del cuerpo policial frente a la opinión pública, para culminar luego con el asesinato del Inspector Moran CHARQUERO.

Señala que las declaraciones realizadas por este Facultativo fueron tan lapidarias contra la Policía que practicamente constituyeron una convalidación de la acción posterior de los sediciosos.

Demostró además un extraño entusiasmo para confirmar las torturas policiales, contestando lo que se le preguntaba y lo que no se le preguntaba también, con total falta de ecuanimidad y de circunspección y mientras trataba así a la Policía, se refirió reiteradamente al sedicioso ROCCO, anteponiéndole la palabra "Señor".-

- Advierte ademas, lo diferente de la actitud del Dr. SCANDROGLIO, ante cuya parquedad la Comisión gubo de limitarse a agradecer su colaboración y dar por terminada la entrevista.

CONCLUSION

Evidentemente las pruebas son concluyentes e irrebatibles, y su actuación en nada condice con su vinculación que según expresa tiene con varios Jerarcas Policiales, como así tampoco con sus manifestaciones de haber actuado en forma discreta, segura e impersonal durante el juicio realizado, del cual tampoco podría haber ignorado que fue celebrado con participación de figuras pertenecientes a sectores comunistas, razón por la cual podía haber limitado sus expresiones, a efectos de no dar lugar a la campaña que posteiormente desató la prensa izquierdista contra la autoridad policial a raiz de los extremos denunciados.

Por lo expuesto, y reuniendo el resto de sus antecedentes, en opinión del suscrito, el reclamante se halla comprendido en la Cat. "C" de Constancia de Habilitación.-

060 7

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernandez

...l. Nº ...

...., 17 de ...iembre de 1961.

...l.Nº2,-1/21
(.)

...a Dirección de ...l.Nº. de la Dirección de Ingenie-
...ía.-

Hago ...r mediante que esta Dirección
ha resuelto encomendar a la persona empadronada bajo el Nº
de la Categoría "A" de Bonificación de Habilidad, debidamente acreditada la posibilidad de acceder a otras funciones.-

...ublíquese, comuníquese y archívese.

Por el Director del Servicio de Información de Cheques

El ...er. Sub-Director

...o ...rl (...v)

José R. Hegui

070/702 : 0540

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 31 de Julio de 1981.-

Habiéndose consultado en forma telefónica a la Secretaría General de la Jefatura de Policía de Montevideo referente a la Categoría adjudicada a la persona Narciso OLARREAGA LLADO se informa: "A raíz de una revisión el Señor Jefe de Policía le otorga Categoría "A" el día 13 de Febrero de 1979".

Dicha información fue proporcionada por el Agte.Del Signore, al Sdo.Ira. Cristina Fierro.-

90/2/31
(UM)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 7 JUL 1981
Para ...
Nro de Orden 6.5...

001/1

La Democracia

AÑO I, No 1 — Viernes 31 de julio de 1981 — Precio: N$ 10

DIALOGO O ESCALADA

SALTO: TRAS LA REFRESA LLEGO LA AMARGURA

FUTBOL: PRIMERO URUGUAY POR TODO Y PESE A TODO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 AGO 81
Pasa a BIOGRAFICO
Nro. de Orden 6558

DEPTO I
11/8/81
PROCESADO
PR

001/14

6558

Levantamiento de proscripciones

A partir del domingo 26 de Julio, la Comisión Interpretativa del Acto Institucional No. 4 comunicó, únicamente a los interesados, el levantamiento de sus respectivas proscripciones. Carecemos pues de un listado oficial que nos permita tener un panorama acabado del alcance de la medida.

Sin embargo, una cosa parece clara. Se confirma lo anteriormente anunciado por las autoridades de que en esta oportunidad se procedería a un levantamiento amplio pero siempre parcial de las proscripciones. Dicho en otros términos, que algunas de las principales figuras políticas del país se mantendrían proscriptas.

Si las autoridades optaron por el levantamiento parcial y no total de las proscripciones, debemos entender que también se confirma el otro aspecto del problema; es decir, que las proscripciones restantes se mantendrían más allá del período de transición que se avecina y que estas principales figuras políticas no podrían participar del período de transición.

Este planteo no se puede compartir.

Y esto por varias razones.

Desde el punto de vista jurídico resulta inobjetable la tesis de que las llamadas proscripciones son inexistentes. En efecto, en el proyecto constitucional que se sometió a la voluntad popular el pasado 30 de Noviembre, el gobierno pretendió convalidar, es decir, dar validez jurídica a los actos institucionales dictados y a dictarse. Como todos sabemos, el pueblo dijo No. Por tanto, los actos institucionales son inexistentes.

Desde el punto de vista ético o moral el mantenimiento de las proscripciones es injustificable. Porque ¿de que se les acusa?. Por razones de lógica elemental debemos descartar toda acusación relativa a que estos hombres públicos hubieran incurrido en la comisión de algún delito en el ejercicio del cargo que desempeñaron, porque ningún gobierno puede esperar ocho años para poner estos hechos delictivos de manifiesto. Debemos concluir entonces que se trata de una sanción política. Se quiere ralear a estos hombres políticos en virtud de las ideas que sustentan y más aún, en virtud de ser figuras representativas de núcleos de opinión importantes en la vida nacional.

Vemos entonces como la sanción se desplaza desde la figura del político hacia el pueblo que lo votó, que lo erigió en candidato, que lo tiene por su portavoz más encumbrado.

Planteadas así las cosas, surge con toda nitidez que la pacificación nacional que hemos empezado a transitar y el mantenimiento de algunas de las proscripciones son términos irreconciliables.

Oímos con pena como desde tribuna con bien ganado prestigio al servicio de la causa de la libertad se quiere claudicar en la defensa de estos principios, sosteniendo precisamente que es sólo cuestión de hombres y no de principios, cuando a la vista está que se hipoteca nada menos que el principio de la soberanía popular, en una de sus manifestaciones más importantes: el derecho de todos a elegir y ser elegidos. Esperamos que sea un desmayo pasajero y esperamos también estar a la recíproca, que si un día nosotros claudicamos se nos advierta con el mismo rigor.

La Democracia

Publicación semanal

Aparece los viernes

Directores:
Mario Jaso
Roberto Rubio
Alberto Zumarán

Redactor Responsable:
Alberto Zumarán

Colonia 1305

Colaboradores:
Javier Barrios Anza
Rodolfo Canabal
Juan Pablo Croce
José L. De Torres
Daniel Durán
José Gamio
Guillermo García Costa
Luis A. Lacalle
José P. Laffitte
Domingo López Delgado
León Morelli
Horacio Muniz
Fernando Oliú
Yamandú Patrón
Jorge Pelfor
Severino Pereira
Carlos Pita
Juan Pivel Devoto
Ulises Pivel Devoto
Juan Martín Rojas
Héctor Lorenzo Ríos
Carlos Rodríguez Labruna
Carlos Soares de Lima
Diego Terra Carve
Horacio Terra Gallinal
Alembert Vaz
José Claudio Williman

Edita:
Editorial Por la Patria S.A.
Palacio Salvo
Esc. 801 y 805

Administración:
Editorial Por la Patria S.A.

Matrícula de la Dirección de Industrias en trámite.

Impreso:
en Impresora Polo Ltda.

DEP. I
PROCESADO
FR

SOBRE LA UNIDAD

MAYORIAS Y MINORIAS

DESDE distintas tribunas que en estos tiempos pasados gozaron para sus dichos del privilegio de la difusión sin riesgos de réplica apropiada, se nos viene hablando de la unidad del nacionalismo como de un bien a preservar por encima de todas las cosas o como de un árduo logro aún por conquistar.

Ni lo uno ni lo otro.

¿La unidad partidaria? ¡Bendita sea! Pero en el entendido de que el primer bien del PARTIDO NACIONAL es su virtud política, su idea de justicia, su sentido del honor. Y la unidad —que no es contubernio— viene por añadidura, como nos lo recuerda el mismísimo mote del escudo partidario: "Somos idea. La unión nos hará fuerza". Si claudicáramos en la idea ¿para qué la fuerza de la unidad?

Por otra parte, ¿cuál sería la unidad partidaria por conquistar? Demos lugar a voces laureadas en materia de unidad nacionalista: "Por encima de las palabras ahí "están los hechos para denunciar la mentira de estas "afirmaciones. Porque hoy es íntegra la unión del Par- "tido, habiéndose no sólo superado sin ninguna crisis "emergencias que pudieron resquebrajarla, si fuera ver- "dad que se había levantado sobre frágiles cimientos "como lo decían sus detractores, sino que, además, de "esas emergencia salimos con la vigorizada decisión "de que nada ni nadie nos volverá a hacer vivir las ho- "rás de sombras y de desatino por las que atravesa- "mos. El Congreso Elector del actual Directorio donde "las mayorías depusieron derecho en búsqueda de so- "luciones de armonía, es la mejor demostración de "nuestro aserto. Y al vivir en el recuerdo aquellas jor- "nadas, reiteramos el compromiso de seguir mantenien- "do esa unidad."

¿Cuál sería entonces, la unidad por conquistar? No pega la pena cavilar en demasía sobre tal incógnita sin antes observar que estos nuevos cruzados de la unidad han emergido de camarillas desprovistas de sostén ciudadano, alineadas con las tendencias minoritarias del Partido. Incluso podría afirmarse (en atención a la lección de esta década, jalonada por dos pronunciamientos de la ciudadanía) que integran una tendencia minoritaria con marcada vocación a la autoeliminación política. Tan ingrato destino quita credibilidad a sus dichos sobre presunta fragmentación del nacionalismo, porque ha sido tentativa ejercicio del solitario hacer de su drama personal hay universal de la especie humana.

Podría observarse que alguna razón los asiste desde el momento en que coexisten notoriamente dos sectores partidarios: la mayoría y la minoría. Pero en los procesos democráticos nadie debería espantarse porque convivan, dentro del mismo proceso, mayorías y minorías. Ambas como tales cumplen su función en el dinamismo de la unidad. Y por añadidura, pueden sin impaciencias ni desesperaciones trasmutar sus papeles. Menos sería posible sostener que esta separación conspira contra la unidad de un partido político a menos que, por inspiración totalitaria, se confunda unidad con uniformidad. La pluralidad de tendencias internas, de matices de opinión o de preferencias, siempre ha sido y será fenómeno normal en una colectividad de hombres libres. ¿Qué ocurre entonces en el seno de esa colectividad? ¿Qué ocurre si dentro del Partido discrepan entre sí dos o más tendencias, invocando todas ellas igual fidelidad al nombre y a la matriz partidaria? Cualquier compatriota conoce la respuesta: la unión de voluntades libres que hace de una multitud un cuerpo colectivo, un partido político, obliga a sus integrantes a someter esas diferencias al criterio mayoritario. Y la resultante es imputada a la unión entera y admitida por todas las tendencias como expresión del Partido, en tanto no sea modificada o sustituida por otra manifestación [illegible] de voluntad.

Esta es la simple lección de democracia que nos [illegible] de Nacionalismo.

DEP. I
PROCESADO
PR

¿UN GRUPO MAS?

En horas definitorias, como las presentes, las responsabilidades políticas deben delimitarse con precisión y no atribuirse sino a quienes tienen autoridad jurídica y moral para representar a la ciudadanía. No hacerlo así, aún de buena fe, sólo contribuye a confundir a la opinión pública y a ofrecer una imagen de dispersión y aún de incoherencia dentro de los partidos políticos.

Tal es lo que se ha venido intentando, —cierto que sin mayor éxito—, con la llamada "Comisión de los 10", auténtico "caballo de Troya" injertado en la estructura orgánica del Partido Nacional. La creó un año atrás el Dr. Gallinal para darle a nuestra colectividad un "interlocutor válido" frente a la Comaspo, en los contactos previos al plebiscito. Luego ella misma se adjudicó otro que hacer: bregar por la unidad partidaria. Y, con tal motivo, omitió pronunciarse frente a la instancia decisiva del 30 de noviembre. Jugándose el destino de la República, asumió entonces rol de espectadora y prefirió preservar su teórica misión de nexo entre tirios y troyanos, entre los defensores de la tradición democrática nacional y sus contados enemigos. Puso así la carreta delante de los bueyes.

Con dicha partida de nacimiento, —obra de uno de los grandes derrotados en el plebiscito—, y luego de ese paso equivocado, tras el histórico triunfo del "No" debió dar por concluida su misión. Pero su inquieto y travieso secretario no estaba dispuesto a abandonar la escena y se las ingenió para mantenerla con vida. Tal, la explicación de su "reintro" en ocasión de esta segunda ronda de conversaciones políticas. Sirvió para trasmitir la respuesta de nuestro Directorio. Pero además de este papel, el único que le imponían las circunstancias, dio su propia respuesta a los planteos de la Comaspo.

Entiéndasenos bien. Antes de recibir la contestación del Directorio, desconociendo aún su opinión, elaboró y luego presentó una contestación distinta de la de la autoridad partidaria. Respuesta no del todo feliz, por cuanto fue ambigua en el punto clave de la no aceptación de cargos ni de responsabilidades políticas en el futuro gobierno. Pero no fue ello lo grave. Mucho más lo fue que se haya considerado habilitada para contestar por sí, ignorando que el Directorio es el único facultado para hablar en nombre de la colectividad, no por capricho de nadie sino por imperio de la Carta Orgánica.

A esta altura, pues, esta Comisión se ha constituido en un grupo más, olvidada ya de la unidad y aún obstaculizándola, desde que resiste, —conscientemente o no—, la dirección política de autoridades que aglutinan a todas las corrientes partidarias.

Hablemos claro. Más allá de la innegable respetabilidad y de los sangados antecedentes cívicos de sus miembros, la autotitulada "Comisión Provisoria Unificadora", —vulgo, "los 10"—, no es ya ni una cosa ni la otra. No es provisoria porque tiene notoria vocación de permanencia. Y no es unificadora no sólo porque no parece dispuesta a acatar los mandatos del Directorio y de su Comisión Delegada, sino porque al atribuirse tal carácter desconoce el hecho positivo e incontrovertible de que el Partido Nacional está más unido que nunca en su historia, desde que no menos del noventa por ciento de la colectividad está monolíticamente consolidado en torno a sus autoridades legítimas, como también lo estuvo en la gran jornada del 30 de noviembre.

En lugar de adjudicarse una representatividad que no tiene y que nadie le dio, —peor aún, que quiso darle Gallinal—, lo que debiera hacer es disolverse de una buena vez. Sería su mejor contribución a la gran causa partidaria y a los inequívocos deseos de todo el pueblo nacionalista.

No nos resulta grato, atento a la alta consideración que nos merecen casi todos sus integrantes, estampar esta conclusión. En política, sin embargo, no se hace lo que más place ni lo más cómodo, sino lo que se debe. Porque el deber está por encima de la comodidad.

DEP. I
PROCESADO
PR

buen día

CUANDO dos amigos se encuentran, desde lejos se saludan. Reciba pues amigo lector nuestro saludo y afirmemos juntos, con toda propiedad, que hoy es para ambos un buen día, porque al llegar esta hoja a sus manos, habrá tenido lugar un nuevo encuentro entre dos viejos amigos: el Partido Nacional y usted.

"La Democracia" es voz del Partido Nacional. Del Partido, así, con mayúscula, desde que está animada y sostenida por el Partido Nacional entero. Por la Patria, Rocha y Herrerismo concurren con igual entusiasmo a que esta hoja exprese el sentir de todos.

Quiere nuestro saludo servir también para expresar un anhelo colectivo. Nos deseamos mutuamente que, de hoy en más, tengamos buenos días. ¡Que el porvenir depare a todos mejor ventura que la hora presente!

Queda así planteada la tensión fundamental: hundidos en el barro de la hora, sí, pero de cara al porvenir. Palpitando con el acontecer cotidiano, pero, al mismo tiempo, oteando permanentemente el horizonte para proyectarnos en la construcción de una sociedad nueva. Por eso formamos un partido político, porque tenemos vocación de construir.

Ya lo sabemos, salimos a la luz pública en tiempos de tormenta, sin otro abrigo que el cielo de la Patria. Desde la intemperie, pues, digamos una vez más que, de todos los valores colectivos que hoy están en crisis, el que más nos importa, porque es el presupuesto indispensable para que los demás se realicen, es el de la participación en libertad. Que todos participen en lo que es de todos, es y será, primera bandera de "La Democracia".

Mal podríamos abogar porque la libertad "en toda su extensión imaginable" vivifique la vida pública, si nosotros, en la esfera de lo que nos es propio, no damos testimonio acerca de la vigencia de este valor insuperable. En consecuencia, "La Democracia" está abierta a la participación de todos aquellos que deseen brindar su aporte a la causa nacional, que es por supuesto, la causa común.

Aquellos que discrepen con nuestra prédica sepan que también tienen abiertas las puertas de esta casa, y sobre todo, sepan, que nunca serán tenidos como enemigos. Estamos entre los que consideran que la diversidad de opinión, cuando se expresa en actitud de diálogo constructivo, enriquece la vida colectiva.

ASPIRAMOS a vivir en una sociedad más justa que la presente. Porque los orientales somos todos iguales. Iguales en dignidad, titulares de los mismos derechos fundamentales, capaces de asumir las mismas obligaciones, con derecho a acceder a las mismas oportunidades y si uno de nosotros vale menos que el común, es decir, si es un minusválido, que la solidaridad del conjunto concurra a poner remedio a su aflicción.

En nuestras distintas secciones, veremos desarrollar cómo la economía puede ser más humana; la agropecuaria, salir de su postración; la industria, factor de ocupación y desarrollo; el mundo del trabajo, fuente de dignidad y bienestar para el que lo realiza; la salud, la vivienda y la seguridad social pueden llegar a todos; la educación, formadora de personas; la cultura y el esparcimiento, enriquecedora del espíritu. Y todo, no por frívola novelería, sino que, como corresponde al Partido Nacional, echando raíces en nuestro pasado luminoso, para extraer de la enseñanza histórica las directrices fundamentales de nuestra conducta.

QUIZA "La Democracia" llegue a manos de tantos compatriotas que en diáspora por el mundo, llevan a cuestas la pena infinita de estar lejos del pago. Sepan que los tenemos bien cerca de nuestro corazón y que lo mejor de nuestros esfuerzos apunta, precisamente, a preparar la casa, para reunir en ella, en paz y concordia, a toda la familia oriental.

Queremos la paz, necesitamos la paz. Especialmente por los pobres, por los que nada tienen y todo lo esperan. Ellos son —la experiencia reciente así lo confirma— los que más sufren en tiempos de división y encono nacional. Si logramos esto: libertad y justicia para todos, entonces, la paz, la anhelada pacificación nacional, será el fruto que corone nuestros afanes.

¿A quién confiar estos ideales que nos unen, esta dilatada esperanza que nos sostiene, este clamor de pueblo que nos empuja? Todo criollo sabe: el buen vino va en odre viejo. Confiemos pues en este nombre curtido en mil combates de los que siempre salió cargado de gloria: "La Democracia".

A sus fundadores y a todos lo que en ella nos precedieron, vaya a modo de emocionado homenaje la expresión de nuestro compromiso; no serán defraudados.

A todos los que han hecho posible que hoy "La Democracia" esté en la calle, simplemente muchas gracias.

DEP. I
PROCESADO
PR

designación del presidente

RECIEN cuando estas líneas salgan a publicidad se conocerá quién ocupará la presidencia de la República durante el próximo período que, se ha expresado, será de transición, bien que en puridad se puede pensar que la transición entre dos etapas constitucionales transcurre desde 1973 por lo menos. No obstante es posible formular algunas reflexiones sobre su designación, al margen de nombres y de la calidad, civil o militar, de quien resulte designado.

Cabe subrayar, en primer lugar, que una vez más la designación de quien ha de ocupar ese cargo será asunto completamente ajeno a la ciudadanía, a pesar de su importancia, y no ciertamente por indiferencia de ésta. Un presidente, pues, que no designará el cuerpo electoral al cual naturalmente hubiera correspondido hacerlo, y que, además y fundamentalmente, será nombrado en cónclave reducido, sin ninguna forma de consulta popular, y sin que la opinión de la ciudadanía haya tenido posibilidad alguna de gravitar. No es entonces necesario recalcar que nada de ello resulta plausible.

Se debe señalar, además, que no es posible compartir el punto de vista expuesto por integrantes de las cúpulas militares en el sentido de que se trataría de un simple relevo, de sustitución poco menos que de rutina, carente de relevancia para alterar las coordenadas en que se desenvuelve el actual proceso. Es que, ciertamente, no cabe suponer como verosímil que se tenga intención de designar a alguien cuyas condiciones personales permitan justificar tal criterio; entonces, por fuerte que sea en las actuales circunstancias el peso de las jerarquías castrenses, la personalidad de quien ocupe la presidencia habrá necesariamente de gravitar. Y con más razón no puede ser verosímil tal lectura a la luz de cuanto se ha vivido desde el comienzo de las actuales conversaciones, pues el futuro presidente será sin duda eje muy importante precisamente cuando se vislumbra un período de gradual apertura, en el cual mucho habrá de depender de su prudencia y de sus dotes de negociador y, claro está, cuando su participación no podrá ser pura y simplemnte la del ejecutor fiel y poco menos que mudo de decisiones ajenas. Es que la conceptuación del término "relevo" no puede ser igual en ese caso a la que tiene relativamente a funciones meramente militares.

El Directorio del Partido Nacional ya había dado su opinión, en marzo de este año, sobre el significado de una nueva designación presidencial por el mecanismo del Acto Institucional Nº 2, que consideró invalidado el 30 de noviembre, por un nuevo período de cinco años. La decisión, anunciada, de que el próximo será un período de transición con duración inferior a la entonces considerada es un hecho nuevo que, sin duda, se inscribe en los episodios actuales que marcan perspectivas de cambio que, se debe reconocer sinceramente, han sido recibidas con el signo de la esperanza.

Los hechos futuros, con su contundencia habitual, pondrán en claro la medida en que tal esperanza puede ser justificada.

DEP. PROCESADO PR

el pre-acuerdo político

EN forma sorpresiva, como tantos otros hechos trascendentales del actual proceso político, irrumpió ante la opinión pública el tan esperado diálogo entre los representantes del gobierno y los grandes ausentes: los partidos y sus hombres representativos. Fue un soplo vivificador para el obligadamente acallado civismo uruguayo; ese civismo que constituye el elemento fundamental del alma nacional, afirmado, a lo largo de toda nuestra historia, con hechos ejemplares. Es que por ese camino, y sólo por él, puede producirse el anhelado reencuentro de los orientales, tan separados entre sí, en los últimos tiempos, por obra de esa terrible y sofocante enfermedad que es la intolerancia; una enfermedad desconocida en nuestro medio y que un día hizo su aparición de la mano de la aventura absurda del terrorismo, para llegar a adquirir luego, caracteres de casi endémica, alentada por los mismos que pretendían y tenían el deber de erradicarla. No es esta la hora propicia para recriminaciones sobre lamentables hechos del pasado, errores, excesos o carencias padecidas: la experiencia no debe ser olvidada, aunque sí superados los resentimientos y cuestiones que ella puede haber dejado, como forma de impedir, precisamente, un rebote que nos volvería a una época que hoy todos —o casi todos— quieren alejar.

Si sorpresiva resultó la apertura del diálogo, por un gobierno hasta entonces férreamente encerrado en su propio círculo, no constituyó, sin embargo, ninguna sorpresa que los partidos, sectores y dirigentes políticos hayan adoptado una actitud signada por el denominador común de la más positiva respuesta. En efecto: con los matices previsibles, todos han aceptado la invitación a discutir las soluciones conducentes a la institucionalización democrática del país. No podía ser de otra manera. La República está ansiosa por volver a la pública y civilizada confrontación de las opiniones, —sedienta de retornar a un clima de comprensión y respeto por las ideas y los hombres que les sustentan—, por reencontrarse con el ejercicio de los derechos y deberes que impone y distingue la vida de una sociedad justamente organizada, por disfrutar de ese equilibrio fluido y civilizador que caracteriza al Estado de Derecho y que hace a los pueblos verdaderos y únicos forjadores de su destino. Que esta debe ser la meta no puede caber la menor duda a nadie que actúe con intención acorde a las necesidades y el prestigio del país, aunque tímidos o poco profundos puedan resultar los primeros pasos. Quienes así no lo entiendan, quienes no faciliten el cumplimiento pleno de ese objetivo, están tan fuera de la cuestión como quienes, no aceptan reconocer que el camino será sumamente árido y habrá que recorrerlo con las dificultades y pausas consiguientes, por más ansiosos que estemos de culminarlo. Los primeros han de convencerse de que es una meta que, inexorablemente tiene que alcanzarse, porque así lo proclama la historia y así lo exigirán sustantivos los pueblos que han conocido a libertad; los últimos han de entender que prolongar la estrategia hasta adquirir y que la estrategia ha de adecuarse necesariamente a las circunstancias, sin mengua, desde luego, del decoro y la firmeza en la defensa de los principios.

Un desaparecido y destacadísimo hombre público nacionalista, ante quienes le señalaban su falta de flexibilidad frente a determinados circunstanciales políticos, formuló la siguiente reflexión: "Sé que en política hay que transar, pero no hasta el punto de no reconocernos a nosotros mismos". Esa ha de ser la textura del Partido Nacional frente al diálogo que se inicia, para que al final podamos reconocernos a nosotros mismos, reencontrándonos con nuestros mejores y más augustos tradicionales.

PBRO. JUAN MARTIN POSADAS

devolverle la voz a los uruguayos

ESTE es el primer número de un semanario político nacional y nacionalista que sale hoy a la calle y su aparición envuelve toda esa mezcla de esperanza e incertidumbre, temor y entusiasmo, timidez y voluntad que es todo nacimiento.

Un semanario, como cualquier otro órgano periodístico, es la gente que lo hace y la gente que lo lee. Ese es su corazón, esa su alma y su mente (y también su suerte y su destino). Pero si uno pudiera personificarlo con una conciencia propia y con sentimientos propios, uno imaginaría que este semanario —La Democracia, así con mayúscula, como debe ser— sale a la luz del día en este Uruguay de 1981 con alegría y con entusiasmo.

Sale alegre porque hay gente que lo espera y, sobre todo, porque hay una tarea que lo espera. Si yo no interpreto mal, la noble tarea que lo espera es la devolverle la voz a los uruguayos. Noble e importante tarea. Sumarse a aquellos —muy poquitos— que durante estos años pasados han arriesgado mucho para decir lo poco que se podía decir y un poco más.

Sale blanco... pero para todos los uruguayos. Como dijo Wilson Ferreira Aldunate: ¡"Bueno sería que, para defender algo que es común a todos los orientales, conjuntamente con todos los orientales de buena intención, uno tuviera que renunciar a su definición ideológica e histórica y a toda la inmensa fuerza de la divisa tradicional".

Si uno pudiera personificar este semanario y atribuirle sentimientos, imaginaría que sale decidido a ayudar a todos aquellos que quieren ampliar el ámbito de la libre expresión en el país. Porque la libertad de expresión no consiste solamente en que los medios de prensa sean libres de informar. Más atrás y más importante está el que el hombre común, los uruguayos todos, tengan plena posibilidad de hablar de sus cosas sin miedo y tengan abundante ánimo y ganas de hacerlo. Por eso cuando hablamos del restablecimiento de la libertad de expresión en el Uruguay de hoy no tenemos que pensar solo en diarios y radios sino también —y quizás más— en algo así como que los uruguayos abandonen la práctica de hablarse mirando cautelosamente de reojo por encima del hombro como personas permanentemente acechadas sino que vuelvan a hablarse mirándose tranquilamente a la cara con la absoluta seguridad de que no hay riesgo alguno en expresar lo que uno piensa y siente.

La libertad de expresión es, ante todo, un pueblo que habla libre y alegremente, un pueblo que tiene la inequívoca sensación de que su palabra es en toda circunstancia más importante que su silencio y que por estar convencido de ello procura crecer cada día más en madurez y responsabilidad para decir su palabra. Esto es devolverle la voz a los uruguayos.

Hace ocho años que, salvo contadas y honrosas excepciones, el Uruguay no tiene otra expresión que la oficial. Lo que de sí mismo ha dicho el Uruguay estos años ha sido lo que dice el gobierno, la versión oficial, pero no ha sido lo que dicen los uruguayos. Es necesario que los uruguayos se expresen, que digan su versión de sí mismos, que se pronuncien como pueblo y como nación. Pronunciarse tiene en este caso un adecuado doble sentido: expresarse y tomar posición.

Si uno pudiera personificar este semanario y atribuirle sentimientos e intenciones propias, imaginaría que sale dispuesto al diálogo. Diálogo con todos los uruguayos; con los demás partidos políticos, con el gobierno y con los militares. Diálogo que es disposición para decir y disposición para escuchar; plantear y contestar. En un país en donde virtualmente la única expresión circulante fue la expresión oficial y donde esa expresión oficial tomaba fundamentalmente la forma de comunicados, es decir, algo que no se discute, que no es modificable, que no espera respuesta sino acatamiento y obediencia, en este clima es saludable y vivificante recuperar la forma y la actitud dialogal.

Finalmente —y aquí no puede ser cuestión de imaginar sino de apostar seguros— este semanario ha de salir a la luz pública para luchar y sumarse a los que luchan por el derecho a la libertad de expresión. Devolverle la voz a los uruguayos no es solo importante, conveniente o necesario: es un derecho. Por lo tanto la lucha ha de ser no para que los blancos puedan hablar libremente sino para que tengan derecho y posibilidad de hablar los colorados y los que no son ni blancos ni colorados pero son igualmente uruguayos y, por lo tanto, tienen el mismo derecho.

Quien reclama algo, por más que sea algo justo, razonable y le sea debido, si lo reclama exclusivamente para sí, en el fondo está pidiendo un privilegio. No se puede traicionar la noble lucha por un derecho convirtiéndola en la solicitud de un privilegio. Quien reclama por un derecho, convencido de que efectivamente se trata de un derecho, lo reclama como tal y, por ende, para todos.

Juan Martín Posadas

Treinta y Tres, julio de 1981.

6558
007
DEP. I
PROCESADO
PR

El directorio fijó la posición

A las pocas horas de haberse realizado el primer contacto entre ciudadanos de reconocida trayectoria política y los integrantes de la COMASPO, el Directorio del Partido Nacional emitió una medular declaración en la cual puntualiza la posición de la agrupación, única válida dada su condición de órgano representante de toda la colectividad partidaria. Reproducimos seguidamente el documento.

Montevideo, Julio 13 de 1981.

Ante la iniciación de conversaciones políticas con un núcleo de correligionarios que han dado cuenta de las mismas a las autoridades partidarias, el Directorio del Partido Nacional declara:

1) Que, considerándolo auspicioso, acepta participar en el diálogo propuesto por las Fuerzas Armadas, consecuente con el reclamo que reiteradamente ha formulado en tal sentido y por estimarlo la única vía hábil para alcanzar la concordia nacional.

2) Que cree indispensable que los partidos políticos puedan actuar con total libertad dentro del marco de la Constitución y de la Ley. En ese sentido, la autorización ofrecida, de alcance limitado, para efectuar reuniones partidarias, la acepta en el entendido de que será seguida, a breve plazo, de una abolición total de las restricciones sustentes.

3) No rehusa el concurso que se le ha solicitado para la estructuración de un Estatuto de los partidos que, sin perjuicio de reglamentar su funcionamiento dentro de cierta normatividad indispensable, mantenga la tradición de amplia libertad que ha caracterizado la vida interna de las colectividades políticas del país.

4) Asimismo, está dispuesto a participar en la elaboración de las enmiendas que requiera la Constitución vigente y que resulten convenientes para la República, ya sea a través de asambleas, órganos o comisiones de carácter constituyente y de naturaleza representativa. Todo ello, con el requisito indispensable de la ratificación popular, brindada en un clima de amplia libertad y con las debidas garantías

5) Sin avalar la próxima designación presidencial, a efectuarse sin participación popular alguna, entiende de buen sentido abreviar al máximo posible el período de transición, por estimar que la instauración de un régimen permanente de diálogo permitirá en poco tiempo solucionar los problemas políticos e institucionales existentes.

6) Reitera la necesidad de que las llamadas "proscripciones" queden totalmente sin efecto. Además de considerarlas jurídicamente inexistentes desde que su convalidación fue denegada expresamente en el plebiscito del 30 de noviembre de 1980, entiende que moralmente no tienen justificación mientras no se articulen cargos concretos e individuales contra los afectados y se les brinde a éstos la oportunidad de defenderse ante los tribunales competentes.

7) En cuanto a la eventual integración del Consejo de Estado, no cree conveniente participar en ella. Estima que la acción del Partido Nacional resultará más provechosa si participa exclusivamente en el retorno a la plenitud institucional y democrática.

8) Que el Directorio del Partido Nacional, electo de conformidad a las normas de la Carta Orgánica partidaria por el Congreso Elector celebrado el 11 de marzo de 1972, representa jurídica y políticamente a la totalidad de la colectividad partidaria. Tanto a su mayoría como a su minoría. Por consiguiente, considera necesario, para un mejor resultado de las conversaciones que desea continuar, que la representación partidaria se integre, en lo sucesivo, con personas cuyo mandato emane directamente de las autoridades del Partido. Con ello, al ajustarse a la realidad política de nuestra colectividad, se podrá culminar exitosamente la etapa que iniciaron los ciudadanos que nos han hecho llegar la propuesta de las Fuerzas Armadas. De convenirse en este planteo, como descuenta, la delegación del Partido sería designada de inmediato, a fin de que las sucesivas gestiones se realicen con la premura impuesta por el anhelo colectivo de una normalización institucional.

DEP. I PROCESADO

0008

La sorpresa fue el elemento dominante

EL miércoles 8 de julio, cuando los custodiados portones de la casona que sirve de sede al ESMACO, en la avenida 8 de Octubre, se abrieron para dar paso a la primera delegación política que recibirían las Fuerzas Armadas después del plebiscito de noviembre de 1980, estaba dando comienzo una nueva etapa de la vida política nacional. Una etapa cuya definición aún se desconoce pero que, tras el escepticismo que acompañó la sorpresa inicial, dio lugar en pocos días al surgimiento de un cauto pero indisimulado optimismo -primero a nivel político y luego, paulatinamente, en la ciudadanía.

El Ministro del Interior, General Yamandú Trinidad, habría de negar la razón de sorpresa en la propuesta de diálogo. "Puede que sea sorpresiva para el común de la gente, pero para nosotros no", diría a los periodistas una semana más tarde y cuando ya estaban concurriendo al Ministerio del Interior, ciudadanos proscriptos por el Acta Institucional No. 4. Pero lo cierto es que, si bien era un hecho previsible en el desarrollo del proceso, todo parece indicar que tomó desprevenido a todo aquel que no estuviese directamente vinculado al Gobierno o, más aún, a la cúpula de las Fuerzas Armadas.

Prueba de lo dicho fue el desconcierto con que aguardaron la salida de los primeros ciudadanos convocados al ESMACO, los periodistas congregados frente al edificio tras el alerta de los propios visitantes. Y el hecho de que hubo hasta un órgano de prensa oficialista que se desayunó por la competencia y debió registrar el suceso con 24 horas de atraso. Sin contar a aquellas radios que procesaron hasta la noche declaraciones del Ministro del Interior en las cuales se daba por supuesto que "cierto diálogo" ya era una realidad, sin percatarse de que en el mismo momento de producirse esas declaraciones, la COMASPO estaba iniciando los contactos formales con ciudadanos blancos y colorados.

La definición del futuro Presidente, las esperadas desproscripciones y una creciente actividad de la COMASPO eran hasta ese momento los temas que inquietaban a los periodistas, en los cuales no faltaba la convicción de que habría contactos con el sector político. Pero también era idea generalizada que eso vendría más adelante, una vez instalado el nuevo Gobierno y aún condicionado a la postura que asumiese éste frente a quienes, mayoritariamente, habían negado la colaboración para el proyecto de Carta constitucional sometido a plebiscito en noviembre.

La sorpresa, entonces, fue elemento dominante desde el miércoles 8 por varios días y por sucesión de hechos. Primero, la inesperada convocatoria a los "interlocutores válidos", luego el conocimiento de la propuesta que se les plantease y, por último, el llamado a los dirigentes blancos y colorados inhabilitados, a conversar en el Ministerio del Interior sobre la propuesta de diálogo, cuidando de precisar que "todo" sería cuestión de análisis. Y esto incluía, hasta los temas más delicados que pudieran inquietar de un lado y de otro de la mesa de diálogo.

Fue la población quien, lógicamente, tardó más en percibir el alcance de los acontecimientos que se sucedían y, por consiguiente, en desviar su atención de los temas que venían cotidianamente ocupando sus ratos de ocio hacia el acontecer político nacional.

Acostumbrado al frecuente alboroto de los medios de prensa ante hechos menores -pero capaces de provocar cierto interés en los consumidores de noticias— el ciudadano recibió en primera instancia con marcada indiferencia el desborde de letras, imágenes y palabras que se suscitó desde el mismo miércoles 8 de julio, en los distintos órganos de difusión.

Una semana más tarde, el tema político había desplazado de las mesas de bares las polémicas sobre Morena o Victorino y los comentarios sobre el precio de los autos o los televisores. El Gobierno estaba conversando con los dirigentes políticos proscriptos y la calle, tras el escepticismo y la sorpresa, comenzaba a opinar. . . aunque, todavía, en voz baja.

Una entrevista

Carlos Julio Pereira: una reunión sin declaraciones.

EN la noche del martes 14 de julio, tuvo lugar uno de los acontecimientos más significativos del proceso iniciado una semana atrás en la COMASPO y cuando todavía los observadores no tenían una noción demasiado clara del alcance de la propuesta de diálogo de las Fuerzas Armadas.

Quienes concurrieron a la recepción ofrecida por la Embajada de Francia en Montevideo, con motivo de la fecha nacional francesa, fueron testigos de una incidencia que habría de acaparar los comentarios de la noche: tras un apretón de manos en un encuentro aparentemente casual, mantendrían una animada conversación —para algunos durante no menos de 15 minutos, para otros por media hora— el General Abdón Raimúndez y el máximo dirigente del Movimiento de Rocha, Carlos Julio Pereira.

La discreción de los integrantes de la "rueda" que presenció el saludo —"se hicieron humo", diría un testigo— y la reserva total de los notorios interlocutores después, impedirían saciar la curiosidad de quienes, desde la distancia que la prudencia aconsejaba, pugnaban inútilmente por captar alguna frase suelta.

Pero, se sabría más tarde, esa incidental conversación habría de tener lo que muchos consideraron una derivación, aunque para otros fuese un hecho ya previsto en el seno de la COMASPO: Carlos Julio Pereira fue formalmente recibido por el mismo General Abdón Raimúndez y el Brigadier General Jorge Borad, en el despacho de este último en ANCAP.

La conversación fue extensa. Hubo quien le atribuyo dos horas y media de duración. Los temas, obviamente, importantes. Lo dice el propio hecho de la reserva en que se mantuvo el contacto por ambas partes.

Pasarían días antes de que la prensa, ya enterada, intentase obtener declaraciones de Carlos Julio Pereira. Pero el dirigente blanco rehusaría cortesmente comentar la entrevista: "Tengo un compromiso y lo voy a cumplir".

Ya la respuesta del Gral. Raimúndez al primer periodista que tuvo oportunidad de interrogarlo sobre la reunión, sería más expresiva. "Esto recién está comenzando", dijo risueñamente.

Para el Presidente de la COMASPO —entrevistado durante una visita al departamento de Rocha el pasado domingo— "la apertura política ha sido un poco sorpresiva para los grupos políticos, no para nosotros que la veníamos pensando hace largo tiempo y la queríamos materializar. En el futuro se seguirá conversando e intercambiando ideas para poner a marchar todo el esquema político. Nuevas personas se irán sumando al diálogo".

009 600 65 58

Creemos que el intercambio honesto y fecundo de ideas debe basarse en tres principios fundamentales: IGUALDAD, LIBERTAD y REPRESENTATIVIDAD. De esta forma se favorece el espíritu de cambio y participación que tanto anhela el Pueblo Uruguayo.

2o) Que la colectividad política a la que pertenecemos cree conveniente que su autoridad legítimamente constituida es la que debe designar oficialmente a sus interlocutores frente a la COMASPO.

3o) Que la llamada "Comisión de los Diez" no representa a la colectividad política que integramos, pues nunca fue designada por la autoridad partidaria para ningún tipo de gestión. Así mismo aclara que la autoridad del Partido Nacional, su Directorio, ha delegado desde noviembre del '77 la gestión política del Partido a un Triunvirato integrado por los ciudadanos: Carlos Julio Pereira, Dardo Ortiz y Jorge Silveira Zavala.

4o) Que consideramos la posibilidad de un gobierno de transición, que no debería prolongarse más de un año, y cuya meta deberá ser la institucionalización del país.

5o) Que no considera necesario que el Partido Nacional integre ese gobierno de transición. Aunque todos deberemos colaborar para lograr el fin que es reconquistar sin revanchismos, el ámbito dentro del cual toda

c) El llamado a una Asamblea Nacional Constituyente, libremente elegida, para estudiar si fuera necesario, posibles ajustes a la Constitución de 1966; y someterlo luego al veredicto de la ciudadanía.
d) El total levantamiento de las proscripciones por considerarlas moralmente injustificables y jurídicamente ilegales.

SORIANO

.. En la línea de pensamiento de la declaración hecha pública por el Directorio del Partido Nacional —autoridad legítima de nuestra colectividad cívica— ciudadanos de los más diversos sectores del Partido Nacional de Soriano expresan:

— Que observan como alentador y muy positivo el diálogo entablado entre las Fuerzas Armadas y los Partidos Políticos y consideran que el mismo debe continuar hasta alcanzar el plena restablecimiento de las instituciones democráticas.

— Que se hace imprescindible el funcionamiento inmediato y en plena libertad de los Partidos Políticos.

— Que entienden que el próximo Presidente de la República, que no será elegido por el pueblo, debe serlo por el tiempo mínimo indispensable para el logro de estos objetivos.

conjuntamente con la Comisión Provisoria Departamental constituida oportunamente, frente a las actuales diligencias políticas que se han suscitado a nivel nacional, declaran:

1) Que estiman constructivo el diálogo iniciado, siempre que el mismo propenda a un pronto restablecimiento de la vida institucional del País, en un entendimiento amplio y democrático.
2) Que a esos efectos, estiman que nuestra colectividad política debe comparecer unida por intermedio de su único y genuino representante, que lo es el Directorio del Partido Nacional y en carácter de emergencia, el Triunvirato integrado por los ex-senadores Esc. Dardo Ortiz, Don Carlos Julio Pereira y ex-Diputado Don Jorge Silveira Zabala, quien sustituyó al ex-Senador Don Mario Heber, ante su lamentable desaparición física.
3) Que en tal sentido, en ellos depositan su confianza e invitan a todos los dirigentes del Partido Nacional y sus consecuentes seguidores, a pronunciarse en igual forma, demostrando con ello el alto sentido patriótico que siempre inspiró los ideales superiores del Nacionalismo.
4) Que la Organización, estructura y participación en el próximo Gobierno Provisional que se inicia el 1/IX/81 debe ser responsabilidad total del mismo, sin comprometer representación del Partido Nacional.

DEP. I PROCESADO PR

01

Diálogo no implica solidaridad

Diálogo sólo con sus delegados. — Apresurar el retorno a la plena libertad de los partidos. — Reducir el lapso de la transición. — Ampliar la tematica de las conversaciones incluyendo hechos sociales. — Encarar soluciones a la crisis económica que afecta al país. — *Disposición a continuar los contactos sin que ello implique solidaridad* ni aceptación de la forma de elección del nuevo presidente.

Tal, una síntesis del medular documento emitido la noche del 28 de julio por el Directorio del Partido Nacional y que resume con meridiana claridad el pensamiento de esta colectividad política.

DEP. I PROCESADO PR

ANTE la prosecución de las conversaciones políticas y recibida la información brindada por los miembros de este Cuerpo y por otros dirigentes correligionarios que participaron de las mismas,

EL DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL

DECLARA:

1°) Que abre mejores perspectivas de rápido entendimiento la decisión de las Fuerzas Armadas de dialogar directamente con figuras relevantes de los Partidos y con los integrantes de sus autoridades, cuya representatividad no puede estar en tela de juicio.

2°) Que, no obstante, para que el diálogo progrese y sea posible arribar a acuerdos concretos, como toda la ciudadanía lo anhela, es menester que transcurrida esta etapa de mutua información las conversaciones prosigan en forma unificada, a cuyo efecto este Directorio considera indispensable que se acepte el ofrecimiento que reitera en el sentido de cometer su representación a una delegación integrada por personas cuyo mandato emane de esta autoridad.

3°) Que si bien insiste en su amplia disposición a prestar el concurso que se le ha requerido para estructurar las futuras normas relativas al funcionamiento de los Partidos —así como las enmiendas que se acuerde introducir a la Constitución de 1967—, estima inconveniente postergar el retorno a la plena libertad y normalidad en el funcionamiento de las colectividades políticas hasta tanto se sancionen dichas normas. Bastará suprimir las restricciones parciales aún vigentes en materia de libertad de reunión y de opinión, y dejar totalmente sin efecto las llamadas proscripciones, —medidas, ambas, que nada impide adoptar de inmediato si existe auténtico deseo de alcanzar la concordia nacional— para que los Partidos Políticos vuelvan a actuar con entera regularidad.

4°) Que parece necesario reducir el lapso fijado para la duración del período de transición, demasiado extenso para la naturaleza de una etapa de esta índole y que excede notoriamente del tiempo transcurrido para sancionar un marco legal de la actividad partidaria y obtener la indispensable ratificación popular de algunas reformas parciales a la Constitución de la República.

5°) Que, en su opinión, el diálogo político no puede quedar circunscripto a los temas jurídicos y formales hasta ahora planteados por las Fuerzas Armadas, si bien concuerda en que su solución es condición previa al definitivo reencauzamiento institucional y democrático del país. Otros serios problemas obstan a la felicidad popular y a la real pacificación de las conciencias y de los espíritus de todos nuestros compatriotas. A título de ejemplo, citamos la inestabilidad laboral de la gran masa de funcionarios públicos, consecuencia de la supresión de la garantía básica de su inamovilidad en el cargo por el Acto Institucional N° 7.

Asimismo, la grave crisis que, a fuerza de no querer ser reconocida por los responsables de la política económica, está frustrando los esfuerzos de casi todos los sectores básicos de la producción nacional por proveer a su propio bienestar y al de la población trabajadora que de él depende. Será responsabilidad del futuro gobierno dar solución a estos acuciantes problemas y, en especial, a la dramática situación que enfrenta la agropecuaria nacional y que no será resuelta mientras se persista en la actual conducción económica, que también está lesionando en alto grado a la mayoría de la actividad industrial.

6°) Que, por último, y ante la inminencia de la nominación de un nuevo Presidente de la República por el mismo procedimiento utilizado cinco años atrás y cuya reiteración la ciudadanía rechazó el 30 de noviembre de 1980, EL DIRECTORIO DEL PARTIDO NACIONAL se considera en la necesidad de precisar con entera claridad que su firme y reiterada disposición a continuar dialogando con quienes adoptaran esta determinación ajena a la tradición nacional y a los sentimientos democráticos del pueblo uruguayo, no significa ningún tipo de solidaridad ni de aceptación para con esta decisión que estima de evidente inconveniencia.

Montevideo, julio 28 de 1981.

EL ACTO 11

El pasado martes 28, el Poder Ejecutivo dictó un nuevo acto institucional, que en lo fundamental dispone:

1) Que el nuevo período presidencial se extenderá hasta el 1° de Marzo de 1985. Indirectamente, queda fijado, en el mismo término, la duración del llamado "período de transición". Se trata, sin duda, de un plazo —tres años y medio— injustificadamente extenso.

2) A partir del próximo 25 de Agosto se le dan al Consejo de Estado algunas de las facultades que la Constitución vigente atribuye al Poder Legislativo. Entre ellas, cabe destacar: iniciativa legislativa y contralor sobre la administración, incluyendo pedido de informes, llamado a sala y censura de los Ministros de Estado. Claro, una cosa es que estas facultades estén en manos de representantes de la soberanía popular y otra, por cierto bien distinta, en manos de Consejeros "designados por el Poder Ejecutivo", como reitera el mismo Acto Institucional N° 11.

Se nos ocurre preguntar lo siguiente:* en la hipótesis de que en un rapto de independencia cívica los Sres. Consejeros provocaran la censura ministerial ¿el Poder Ejecutivo, disolvería el Consejo de Estado y llamaría a elecciones? Sería tal vez la única forma digna de *justificar su existencia.

010

UN PRESIDENTE HASTA 1985

EL Presidente de la transición que el Consejo de la Nación designaba en momentos de salir a la calle la *presente edición* de "LA DEMOCRACIA" asumirá el próximo 1o. de setiembre por un período de tres años y medio que culmina el 1o. de marzo de 1985.

El Consejo de la Nación nombraba hoy un nuevo Consejo de Estado ampliado (pasa de 25 a 35 funcionarios) con mayores competencias que será oficialmente investido el 20 de agosto en el Palacio Legislativo.

Esta secuencia de hechos está normatizada por el Acto Institucional XI dictado por el Poder Ejecutivo el martes de la presente semana en horas del mediodía.

PROXIMOS PASOS

Designado el Jefe de Estado de la transición hacia la democracia, y el Consejo de Estado que sin representación oficial de los partidos políticos acompañará su gestión, el diálogo político se concentrará en el "Estatuto de los Partidos Políticos".

El Gral. Julio C. Rapela —Comandante de la División Ejército II y miembro de la COMASPO— reveló el 21 de julio que este cuerpo normativo será examinado en setiembre conjuntamente con los agrupamientos partidarios.

Destacó en un programa de televisión que sus bases conceptuales están prácticamente delineadas y que se esperan los comentarios que formulen los portavoces de los partidos políticos (blancos, colorados, radicales cristianos).

CRONOGRAMA

El sábado pasado, la prensa matutina reveló que en los encuentros cumplidos el día anterior entre la COMASPO y grupos juveniles colorados y blancos habían trascendido datos del "cronograma de apertura".

En las reuniones cívico-militares se señaló que el proceso seguiría el siguiente orden. 1) Estatuto de los Partidos Políticos; 2) Ley Electoral; 3) Asamblea Constituyente; 4) Plebiscito y Elecciones Nacionales, que podrán ser simultáneas.

El tercer punto no estaría aparentemente definido. El Ministro del Interior Gral. Yamandú Trinidad en declaraciones realizadas el lunes a los medios informativos se refirió a la posibilidad de construir una Comisión Constituyente tripartita (*partidos políticos*, FF.AA. y Consejeros de Estado).

La fijación de pautas de acción para la reorganización de la vida partidaria con elecciones internas (Estatuto de los Partidos Políticos) y revisión de las leyes de lemas (Ley Electoral) enmarcan el "diálogo político" en la próxima etapa.

LA JUVENTUD

EL 24 de julio la COMASPO intercambió puntos de vista con delegaciones juveniles de los agrupamientos políticos tradicionales en la sede del ESMACO en la avenida 8 de Octubre casi Garibaldi.

Veintidós jóvenes se dieron cita en las dos reuniones. Se constató la ausencia de la representación blanca mayoritaria, que reconoce la legitimidad del Directorio del Partido Nacional ("Por la Patria", "Movimiento Nacional de Rocha", "Herrerismo Principista").

DISIDENCIAS

"Ante la invitación formulada por la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas a mantener conversaciones de carácter político, dice una declaración difundida en esa jornada la Juventud del Partido Nacional expresa al pueblo nacionalista y la ciudadanía:

I) Que no concurrirá a las mismas ante la negativa de la Comisión de Asuntos Políticos a recibirnos separadamente de la Juventud de la Coordinadora Herrerista, grupo que equivocadamente se atribuye la representación del Herrerismo, con el que sostenemos además profundas divergencias que deben dirimirse en el seno de nuestro Partido y no ante la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas.

II) Que ratificamos nuestro optimismo en el franco diálogo propuesto, el que entendemos único camino para iniciar la impostergable democratización e institucionalización del País, enunciado que formuláramos en la declaración hecha pública días atrás.

III) Que consideramos positivo asimismo, el llamado a las nuevas generaciones políticas a participar en estas conversaciones, por lo que reiteramos nuestra buena disposición a la eventualidad de un diálogo que seguramente redundará en beneficio del País".

El documento está suscrito por Luis Alberto Heber, Juan Del Campo, Martín Percagua, Gustavo Borsari, Mauricio Di Lorenzo, Jaime Trobo, Belmonte de Souza.

DEP. I
PROCESADO
PR

6558

Firme apoyo al directorio

Diversas agrupaciones del Interior, así como la Coordinadora de la Juventud se manifestaron prestamente de acuerdo con la línea expuesta por el Directorio.

Publicamos sus declaraciones.

COORDINADORA DE LA JUVENTUD

La Coordinadora de la Juventud del Movimiento Por la Patria, de Rocha y Herrerismo identificada con el Triunvirato del Partido Nacional siente que es su deber y derecho en este momento declarar a la ciudadanía:

1o) Que consideramos auspicioso el diálogo político presente, el cual debió iniciarse hace muchos años; pues entendemos que es la única vía hábil para la Concordia Nacional.

Creemos que el intercambio honesto y fecundo de la Nación podrá dialogar, participar y construir nuestra sociedad.

2o) Que ratificando anteriores declaraciones sobre la necesidad de una justa y pacífica Reconciliación Nacional, en la cual intervenga toda la ciudadanía sobre la base de una democracia participativa y pluralista.

3o) Que es imprescindible:

a) La plena vigencia de todos los derechos individuales.

b) El inmediato funcionamiento de todos los partidos políticos, sobre la base de estatutos elaborados por ellos en forma democrática, con una meta inmediata: el encasamiento institucional del país.

— Que las proscripciones deben ser dejadas sin efecto así como también toda medida que atente contra la libertad de reunión y de expresión del pensamiento, propósitos que —*dentro de ciertos límites*— han puesto de manifiesto las Fuerzas Armadas.

— Que es resorte exclusivo del actual gobierno la ampliación del número de integrantes del Consejo de Estado.

— Que con el concurso de todos los uruguayos sinceramente dispuestos, a la mayor brevedad, encontraremos una salida patriótica a este proceso, devolviéndole al pueblo sus derechos soberanos.

UNIDOS EN RIVERA

6558

Días llenos de acontecimientos

La repentina convocatoria de las Fuerzas Armadas al diálogo político, en una vertiginosa sucesión de hechos que tomó por sorpresa hasta a los más avispados analistas de la realidad nacional, transformó a este mes de julio en el punto de partida de una instancia que se exhibe como el primer paso de una serie de etapas que deberán llevar a la esperada normalización institucional. Fueron apenas 22 días, pero tan cargados de acontecimientos que sacudieron la modorra de todo el país y saturaron de expectativa a la ciudadanía de cara al inminente período de gobierno transitorio.

A media docena de periodistas congregados frente a la sede del ESMACO en la fría mañana del miércoles 8 de julio,especulaba sobre los motivos de la convocatoria de la COMASPO a los "interlocutores válidos" llamados a silencio después del diálogo previo al plebiscito de noviembre pasado. Era mayoritaria la opinión de que se estaba ante una consulta para la definición del ciudadano que asumiría la Presidencia de la República el primero de setiembre, por más que —equivocada— mucha gente considerase ese punto ya definido. Los hechos posteriores se encargarían de ubicarlos sobre la verdadera naturaleza de la convocatoria.

PRIMERA CONVOCATORIA

Fue una intensa jornada para la delegación de la COMASPO integrada por el Presidente del cuerpo, General Abdón Raimúndez, los también generales Boscán Hontou e Iván Paulós, el Birgadier General Jorge A. Borad, el Contralmirante José P. Imizcoz y el Secretario, Coronel (Av) Jorge Martínez. Comenzó a las 10 de la mañana y finalizó cerca de la medianoche, lapso durante el cual desfilaron por la sala de deliberaciones, la denominada "Coordinadora Herrerista" encabezada por el Ing. Isidoro Vejo Rodríguez, el "Movimiento por la Concordia Nacional y Unidad del Partido Colorado" (Pachequista ortodoxo), la "Comisión de los 10" presidida en la ocasión por el Dr. Gervasio de Posadas Belgrano, el "Grupo de los 6" del partido colorado, el llamado "Comité Ejecutivo Provisorio del Partido Colorado" que preside Luis Alberto Rodríguez, y el grupo "Restauración Nacionalista" que encabeza José Antonio Ramírez.

La primera ronda de contactos, se completaría el jueves 9, con la concurrencia de la "Unión Radical Cristiana" presidida por el Dr. Juan Vicente Chiarino y la denominada "Conjunción Patriótica Interpartidaria".

PROPUESTA DE DIALOGO

La eclosión informativa a que dieron lugar estos contactos desde el primer momento —alentada por el conocimiento de que la COMASPO había sostenido su aceptación de la libertad de prensa— permitió conocer de inmediato las bases de una propuesta que motivaría la automática movilización interna de los partidos tradicionales.

Las declaraciones de los políticos consultados por la COMASPO, vinieron a confirmar los puntos fundamentales de un esbozo de plan de institucionalización del país, que venía circulando como surgido del seno de las Fuerzas Armadas, a nivel de ciertos círculos informados. Reorganización interna de los partidos tradicionales con nuevos estatutos, enmiendas a la Constitución de 1967 en consulta con los partidos políticos y llamado a elecciones nacionales tras el período de transición a iniciarse el primero de setiembre, emergían como columnas fundamentales de ese plan.

Para cumplir esas instancias, las Fuerzas Armadas se manifestaban dispuestas a encarar un "diálogo amplio y abierto" en busca de un objetivo final que el Ministro del Interior habría de definir más tarde como "una República democrática fuerte y de participación de todos los sectores que deseen hacer las cosas bien".

DELIBERACIONES POLITICAS

En poder de la propuesta de COMASPO, los distintos grupos consultados iniciaron deliberaciones que, de una forma u otra, se extendieron a todos los sectores de cada partido y abarcaron desde el jueves al lunes 13.

El martes 14, de acuerdo con lo pactado en la primera instancia, comenzó la ronda de respuestas, en las cuales los distintos sectores expresaron su aceptación del diálogo, aunque sin acceder a integrar órganos de Gobierno. El primer paso estaba dado porque, tras esas preguntas, el diálogo quedó abierto. Faltaba conocer la actitud del Gobierno ante la declaración del Directorio del Partido Nacional que incluía un requisito: la canalizacion de las conversaciones a través de representantes del Partido designados por mandato de sus reales autoridades. Pero, a falta de un pronunciamiento de las Fuerzas Armadas sobre ese punto, surgieron en pocas horas elementos sintomáticos, en el inicio de lo que se interpretó como un segundo paso en el diálogo.

LLAMADO A PROSCRIPTOS

El miércoles 15, a invitación del Ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad, concurría a la sede de esa Secretaría de Estado, el dirigente nacionalista del Movimiento Por la Patria, Pedro Zabalza, proscripto no solo en su calidad de senador electo en 1971 sino también en su condición de miembro del Directorio del Partido Nacional. El General Trinidad, también Presidente de la Comisión Interpretativa del Acto Institucional No. 4, el General Hugo Medina, el Contralmirante José Imizcoz y el Brigadier General Manuel Buadas (todos ellos integrantes de la COMASPO), recibieron además y el mismo día a los dirigentes colorados proscriptos Renán Rodríguez (candidato a la Vicepresidencia en la fórmula de Jorge Batlle en 1971), Luis Hierro Gambardella (quincista) y Manuel Flores Mora (compañero de fórmula presidencial con Amílcar Vasconcellos en 1971).

HABLAR CON TODOS...

"Vamos a hablar con todos... los queremos conocer y queremos que nos conozcan", diría luego a la prensa el Ministro del Interior. "Hay determinados ciudadanos que están en una situación por todos conocida, que no pueden o no deben concurrir a los llamados que se han hecho a nivel de COMASPO y se les invitó a venir acá para poder escucharlos y tener un panorama claro y objetivo de si ese diálogo es positivo y puede llegar a ser constructivo", explicó Trinidad.

Las entrevistas con dirigentes proscriptos en el Ministerio del Interior, siguieron el viernes 17 (en esta ocasión los interlocutores militares eran los generales Trinidad y Raimúndez y el Brigadier General Borad), cuando concurrieron los dirigentes blancos Washington y Enrique Beltrán (Lista 400), Alembert Vaz (Movimiento Por la Patria), Ernesto Amorín Larrañaga y Ricardo Rocha Imaz (Movimiento de Rocha), Luis Alberto Lacalle y Alejandro Zorrilla de San Martín (herreristas) y Felipe Gil.

Tras un paréntesis de tres días y en el cual la COMASPO evaluó los contactos y recibió (el lunes 20) al Grupo de los 6 para tratar diversos temas (trascendió que el derecho de reunión y su eventual ampliación tuvieron especial tratamiento), los contactos con los proscriptos se reanudaron el martes 21. Ese día estuvieron en el Ministerio del Interior, los dirigentes nacionalistas Jorge Silveira Zabala (herrerista, integrante del Triunvirato), Walson Elso Goñi y Carlos Rodríguez Labruna (Movimiento de Rocha) Oscar López Balestra (Por la Patria) y los colorados Julio María Sanguinetti y Luis Bernardo Pozzolo (quincistas), Raumar Jude (disidente pachequista integrante del Triunvirato colorado) y Carlos Cigliutti (batllista).

DEP. I
PROCESADO

OPINIONES DE LOS "INVITADOS"

"Fui muy bien atendido", dijo Alembert Vaz, sin agregar más comentarios por entenderlo "no conveniente en estos momentos".

"Esta es la continuación natural del diálogo que comenzara la semana pasada. Un diálogo abierto, amplio y necesario", avanzó Ricardo Rocha Imaz, para declinar la mención de temas específicos argumentando que "nuestras autoridades resolverán si hacen o no una declaración".

Enrique Beltrán consideró "auspicioso el comienzo del diálogo con las Fuerzas Armadas" aunque advirtiendo que "aún queda mucho camino por recorrer". Entendió que "lo más satisfactorio de todo esto es que el diálogo ha quedado abierto y que hay un deseo de encauzar institucionalmente al país".

Luis Alberto Lacalle también señaló que era "un primer paso de un camino largo" y calificó de "franco" el intercambio de opiniones mantenido en el Ministerio. "Parece que hay interés en acompasar el ritmo político de las Fuerzas Armadas con el de los distintos partidos, procurando alcanzar una coincidencia nacional", dijo, para agregar que "de todos modos la opinión del Partido Nacional deberá ser dada por sus autoridades legítimamente constituidas".

EN LA COMASPO

Mientras tanto, seguían las deliberaciones de la COMASPO, que el miércoles 22 recibió a los consejeros de Estado Hamlet Reyes, Eduardo Praderi, Enrique Viana Reyes y Marcial Bugallo, tras sorpresiva convocatoria cuya finalidad no trascendió.

El jueves 23, los convocados fueron los representantes juveniles de ambos partidos tradicionales, lo que dio lugar a sendas reuniones el viernes 24 en la sede de la COMASPO, aunque tras una serie de contactos y deliberaciones las juventudes nacionalistas no estuvieron representadas por sus sectores principales, incidencia que merece una nota especial en esta edición.

El fin de semana, marcaría un nuevo mojón en la serie de acontecimientos precipitados a partir del miércoles 8 de julio.

REHABILITACIONES

Tras la llegada al país, el sábado 25, de los generales Holmes Coitiño y Alfonso Feola —únicos que faltaban para integrar la Junta de Oficiales generales— el domingo 26 los dirigentes políticos inhabilitados comenzaron a recibir las primeras comunicaciones de desproscripción.

El mismo día 26, se conocieron en el interior del país, las primeras declaraciones públicas del Presidente de la COMASPO, General Abdón Raimúndez, para quien las reuniones con los políticos "se desarrollaron dentro de un clima de total franqueza, en un marco de cordialidad" tras el "objetivo común de iniciar el período de transición y buscar la normalización del país". Una normalización que implicara "que los partidos políticos comiencen a funcionar con sus estatutos y que la elaboración de los mismos comiance en lo que resta del año". En el entender del Gral. Raimúndez, en el transcurso del mes de agosto podría aprobarse esa ley y ponerse en vigencia y, como llevará tiempo hacer elecciones internas, elegir convenciones y directorios, en el transcurso del próximo año se podrían concretar esos pasos.

La Democracia

INTERIOR
5/8/81
Conocimiento
(MS)

INTERIOR
5/8/81
Conocimiento
(MS)

5/8/81
OPTO. I
PR
(S)

DEP. I
PROCESADO
PR

014/14

6556

...///...-

...0/931.-...-...-

...

...

...

...

..., a disposición del Superior Tribunal

..., Juan ..., ..., ..., ...
..., ..., ..., ..., ...
..., ..., ..., ..., ...
..., a disposición
...llar de Znte. de 1º turno.-

..., José ..., ..., ...
...ito y ...que ...
...ón de Sust. Cnl. de Znte. de 1º turno.-

/ / / /

...Nº 213/981.-VM.-JGL.-

...Novedades ocurridas entre las 06:00' ... hasta las 06:00' ... de La Fecha.-

...Se dispone traslado a Jefatura.-

1.- ...Carlos Darío VEGA VIERA, a disposición del ...nal Militar.-

...Juan ..., Milciades ..., Margarita ... a disposición de la Justicial de Inst. de 2º turno.-

...Héctor ..., José ..., a disposición de la Justicial de Inst. de 4º turno.-

...

II).- ...ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

...NOVEDADES.-

1.- ...ALTA Y BAJA.-

...En el día de ayer fue dado de alta en el H. Vilardebó la ...son... Héctor ... el que luego de ser indagado en esta Dirección recuperó su libertad.-

2.- ...ACTIVIDAD.-

...En el día de ayer se tuvo conocimiento en esta Dirección, por intermedio de la Secc.2º de Policía, en donde comparecieron los ...tivos de la firma CUBALEN ... sita en la calle ...lo de Flores 1381 que gira en el ramo de confecciones de prendas de vestir, haciendo saber que a la hora 09:15' de ayer, habían hecho abandono de sus tareas en forma colectiva y sin autorización de las jefaturas correspondientes, 16 cortadores de dicha empresa.-

...agregaron además que este hecho trae aparejado un daño irreparable a la empresa en ...unción de varios compromisos que la misma tenía, y que la misma se reserva el derecho de plantear el caso ante las autoridades competentes.-

...A fin de conocer la situación, se citó para esta Dirección a ...tivos de la empresa, investigándose los obreros de la misma.-

3.- ...NOVEDADES MIGRATORIAS.-

...hora 14:00' entrada vuelo 097 de Air France proc. de París.
...ROSA Nelson, uruguayo, nac. 8/3/31, pas.dip. 002511.-
...RIOS Verónica, uruq., nac. 17/12/61, pas.dip. 127...
...RIOS de Pedro Jacob, uruq., nac. 11/3/1..., pas.dip. 005...
...hora 14:15' entrada vuelo 127 de Lan Chile proc. de Santiago.
...Christian, h londés, nac. 6/5/27, pas.dip. CNU ...
...Jack Lynn, U.S.A, nac. 1/11/37, pas.dip. 137152.-
...René, boliviano, nac. 2/8/28, pas.dip. 045/91.-
...hora 16:15' salida vuelo 911 de Varig dest. Río.
...Delia, uruq., nac. 10/7/21, pas.dip. 003025.-
...Luis, uruq., nac. 30/5/20, pas.dip. 004650.-
...hora 17:00' entrada vuelo 902 de LAP proc. de Asunción.
...Jeanne, fra., nac. 4/1/50, pas.dip. 14...124.-
...hora 17:15' salida vuelo 126 de Lan Chile dest. Santiago.-
...Arturo, chileno, nac. 2/6/30, pas.dip. 4...75.-
...de la Jorge, chileno, nac. 27/2/52, pas.dip. 79...
...hora 18:00' salida vuelo 245 ..., dest. Asunción.
...Aníbal, arg., nac. 12/8/24, pas.dip. 05...
...María, arg., nac. 27/10/27, pas.dip. 04...

...SIN NOVEDAD.-

...

00 1 1

INTERIOR Conocimiento 4/8/81

OPTO. I PROC: (KK) 4/8/81

...CONFIDENCIAL DEPARTAMENTO I 04.08.81 Ficha BIOGRAFICO Nº de Orden 6567

369

RESERVADO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
301130 Julio 1981
RP-08

P.E.I. Nº 043/981

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
453	10.678-8	RODRIGUEZ PIRIZ, Eduardo W
455	16.443-1	DE LEON PEREYRA, Juan Agustín
456	19.411-8	FERRARI, Edison Martín
494	25.621-2	DOUFOUR PIPPO, Ruben Eusebio
495	20.730-4	CASCO MARTINEZ, David Bibiano
505	27.594-4	AÑON VELAZQUEZ, Héctor Juan

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs. 1 a fs. 6).-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 AGO. 1981
Pase a Sección Biográficos
No. de Orden 5 5 6 9

9/10/81
OPTO. I
PROT.:
(SJ)

RESERVADO

001/7

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de 30 JUL. 1981
Pase a Sr. Jefe
No. de Orden 18743

5 6 9

Anexo A/ Res. N° 013/99. Hoja 1de 6.

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 453

FECHA: 6 | 7 | 981

Nº REGISTRO: 1 0 6 7 8 8

FUNCIONARIO

APELLIDOS	NOMBRES
RODRIGUEZ PIRIZ	Eduardo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA	ASUNTO
1º/7/981	Div. Relac. Indust.	26 | 6 | 981	Nº 199.259

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Médico	(R)	Div. Relac. Industriales Departamento Médico Sect. Medicina Asistencial	$ 2-14-8/3

FECHA NACIMIENTO	NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO	DOCUMENTOS
19 | 4 | 922	Oriental	7 | 8 | 9+4	C.I. 01- 385.697 C.C. BRA. 5.488

MOTIVOS: Por Renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D)Nº1226/7/76
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de licencias.-
Nº de Estructura: 0408022026
Domicilio: Avda. Brasil Nº 2836 Apto. 2001.-

aq.

JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.Co.1 7/8

9/10/81
DPTO. I
PROC: (SJ)

042

0669

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 455

FECHA: 6 / 7 / 981

Nº REGISTRO: 1 6 4 4 3 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DE LEON PEREYRA	Juan Agustín

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/7/981	Div. Relac. Indust.	26	6	981	Nº 199.257

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón Especializado (2) Int. Oper. Lubricantes 2da.	(R)	Div. Combustibles Departamento Operaciones Sección Operación IV	$ 1-8-8TP(1) 1-7-8TP (2) 1-10-8TP

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
16	6	921	Oriental	26	2	951	C.I. 01- 821.528 C.C. RBD. 5.729

MOTIVOS: Por Renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: (1) Res. (D) Nº 305/3/975.-
PERSONAL EN ROL.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/7/76
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.-
Nº de Estructura: 040212421
Domicilio: Siripo 3383

aq.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIV. RELS. INDUSTRIALES

Form. 26.C6.1.015

9/10/81 DPTO. I PROC. (SD)

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 456

FECHA		
6	7	981

Nº REGISTRO					
1	9	4	1	1	8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FERRARI	Edison Martin

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º 7/981	Div. Relac. Indust.	30	6	981	Nº 199.293

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Ref. 4ta.	(R)	Div. Combustibles Depto. Operaciones Seccion Operacion III	$ 4-13-2/B

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
10	12	923	Oriental	18	8	959	C.I. 01- 860.113 C.C. BZB. 26.766

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº1226/ 7/76.
Fecha de baja establecida según el Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0402125314
Domicilio: José Pedro Varela 3511 Apto. 18 aq.

Firma JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	Firma CESAR FRANZINI JEFE MOVIMIENTOS DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.C6.1...5

DPTO. I

Viene de Nº 1 de 25-1 de 01-2-82 — Hoja Nº 2 de 2 — 6

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

ACTO INSTITUCIONAL Nº 7

BAJA

Nº 494

FECHA		
10	7	81

Nº REGISTRO					
2	5	6	2	1	2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DOUFOUR PIPPO	Ruben Eusebio S/A →

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
7/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	10	7	81	192.685

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Expendedor 2da. (1-9-8) (FR)		Combustibles.	$ 1.025,35

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
13	5	49	oriental	10	1	67	C.I. 01 - 1.152.343
							C.C. B.N.A. 28.614

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº 7.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 521/ 4/ 79.

Nº de estructura: 0402909026.
Domicilio: Roberto KOCH 3680.

sdl.

p/ JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI
JEFE MOVIMIENTOS
DPTO. PERSONAL

Form. 26.06.1.015

9/10/81 DPTO. I PM (SJ)

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

ACTO INSTITUCIONAL Nº 7

BAJA

Nº 495

FECHA		
10	7	81

Nº REGISTRO: 207804

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CASCO MARTINEZ	David Bibiano

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
7/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	10	7	81	192.685

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Expendedor 2da. (1-9-8)	(FR)	Div. Combustibles	$ 1.025,35

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
30	8	40	oriental	7	11	61	C.I. 01 - 1.166.564 C.C. B.B.B. 9.108

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº 7.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdoa la facultad conferida por la Res. (D) Nº 521/ 4/ 79.

Número de estructura: 0402909026.
Domicilio: Tobas 3548.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI
JEFE MOVIMIENTOS
DPTO. PERSONAL

Form. 26.06.1.015

9/10/81 DPTO. I Fjo: 51

006

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 505

FECHA: 16 / 7 / 81

Nº REGISTRO: 215944

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
AÑON VELAZQUEZ	Héctor Juan

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 981	Div. Rel. Ind.	16	7	81	198.864

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Bombero	(R)	División Combustibles Sect. Servicios Internos Secc. Vig. y Protección.	$ 1-10-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 729.965
14	10	31	oriental	1	9	72	C.C.A.N.B. 5798

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios, según Ley 13.793.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de estructura: 0402361108.

Domicilio: Pantaleon Artigas 3684, apto. 3 esq. Máximo Gómez.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.

Oficial DPTO. I PLN. (C.S.J.)

007/7

ARCHIVO

NACION

E. p. Nº 351704

Asunto Nº
94.903.-

Artigas, 29 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
Gral. don Iván S. Paulos.-

A los efectos que pudiera interesar, adjunto una fotocopia de una carta recibida por el Sr. Adalberto Ruiz, integrante de la actual Junta de Vecinos de este Departamento, en la cual se le agradece una información por él enviada a una publicación de origen brasileño.-

Dicha persona niega haber redactado la carta mencionada, así como de tener alguna relación de cualquier título con dicha revista.-

A los efectos de aclarar su situación manifiesta haber adoptado las siguientes medidas:

1º) Efectuar la denuncia en Jefatura de Policía.-

2º) Expresar su disconformidad ante el Cónsul brasilelo en esta ciudad.-

3º) Realizar un comunicado de prensa local, negando cualquier expresión que se le atribuya.-

4º) Efectuar los trámites necesarios a los efectos de ser posible se le envíen por parte de la revista, el original de la carta o fotocopia de la misma con la cual intentar localizar al verdadero autor.-

Saluda a Ud. atentamente.-

00 1 / 2

JEFE DE ESTADOS MAYORES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 AGO. 1981
Fondo Biográfico
Folio 0 2 0

DPTO. I
PASE:
(SI)
3/8/81

EDITORA ABRIL

São Paulo, 20 de junho de 1981.

Ilmo.Sr.
Adalberto Ruiz
Lecueder, 642
Artigas, Uruguai

Prezado senhor,

Prezado senhor,

Recebemos a carta que nos enviou em 3 de junho último e nos desculpamos pela relativa demora em respondê-la.

Sentimo-nos sensibilizados com as referências que faz ao nosso trabalho, como também pela aceitação que diz haver, por parte dos seus conterrâneos, desta revista. Achamos valiosas as informações que acrescenta ao que foi publicado sobre esse país, como também os novos acontecimentos que narra. Todas essas informações foram enviadas à editoria "Internacional", para que, depois de comprovadas por nossos repórteres, sejam utilizadas caso abordar essa questão em uma reportagem. Esperamos que o nosso trabalho continue atendendo às suas expectativas.

Gratos pela atenção, subscrevemo-nos,

Atenciosamente,

Mirceu Brisola
Redator-Chefe
Revista VEJA

DPTO. I
PROC:
(SF)
3/8/81

002/81

WILFREDO PEREZ MARTINEZ

C. de Id. : 520.922
C. Cív. : AIB 2965
Nacido: 24 / 8 / 927
Oriental, casado
Dom. : 8 de Octubre 2688, Ap. 503
Eval. A-2

PROCEDENCIA: Sr. Director de los Servicios Administrativos del Poder Legislativo - Cnel. Dn. Washington CRECI.-

EVALUACION: A - 2

- Ex-funcionario del Poder Legislativo
- Periodista del diario "El Debate"
- En el período 1962 - 1963, siendo funcionario del Poder Legislativo, pasa en comisión al Ministerio de Relaciones Exteriores viajando a la ciudad de La Paz (Bolivia) donde cumple funciones dentro de la Secretaría de la Embajada uruguaya en dicho país; siendo el Embajador su ex-suegro, el Dr. Penco. Habiendo utilizado para provecho propio los fondos personales del señor Embajador, es reintegrado a nuestro país.
- En el período 1965 - 1973, actúa activamente en la Secretaría del Dr. Washington Guadalupe, sin la autorización de la Comisión Administradora del Palacio Legislativo.
- Participa dentro de la Federación de Voléibol donde pierde su cargo de jerarquía por irregularidades administrativas en el orden financiero.
- En el período 1980-1981, es sumariado y posteriormente destituido del Poder Legislativo, donde cumplía funciones como Jefe de la División Publicaciones, siendo esta destitución producto " de falta grave administrativa".
- Posteriormente, pasa a cumplir funciones en ALADI aprovechando el vínculo que lo une con el Embajador paraguayo en nuestro país, el señor Romero.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 AGO 1981
Pasa a Sec Biográfico
No. de Orden 6571

AUTENTICA:

El Jefe de la Sección Interior
Tte. 2º (ST)

Juan P. Balsamini.-

OPTO. I PROC. 60/81 (80)

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
311610JUL81.-

T.I.Nº 158/981.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

- Referente a sus T.I. Nros. 267, 270 y 274/81, se adjuntan los antecedentes solicitados en los mismos; a su vez comunico a usted que: GONZALEZ FERRER, Alba Amanda; GONZALEZ PITAMIGLIO, Julio B.; GARCIA VARELA, Iris; KORAZAN HEBER, Jorge; LIZCANO DONANGELO, Armando; NUÑEZ, María Noel; NICCOLA FAVIER, Isabel; no registran antecedentes en éste Departamento.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe Accidental del Departamento III (POE)

Tte.Cnel.

Gilberto Vázquez.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada: 04/7/81
Pase a: D - I
Nº de Orden: 316-1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
01 AGO. 1981
Fecha de Informe
Pase a) Sec. Reglamento
Contestado 5 / 2

DEP. I
PROCESADO
FE

011/2

REFERENTE A : GARCIA BREA, Iris

REGISTRAMOS : GARCIA ~~BREA~~, Iris

30.10.P1 OPTO. I PROC: FE

ANTECEDENTES:

AB

Año 1976: Por informes no confirmados la misma se encontraría en Suecia y sería integrante del M.L.N. (T).-

HE 2(ST) Juan Balcaldi

REFERENTE A : GRIOT ABONDET, Doris

REGISTRAMOS : GRIOT ABONDET, Doris

30.10.P1 DPTO. I FE

ANTECEDENTES:

AB

Año 1976 : Por informes no confirmados la misma se encontraría en Suecia y sería integrante del M.L.N. (T).-

HE 2(S) Juan Balcaldi

REFERENTE A : HERNANDEZ, Luis.

REGISTRAMOS : HERNANDEZ, Luis

30.10.P1 DPTO. I FE

ANTECEDENTES:

A-B

Año 1976 : Por informes no confirmados el mismo se encontra[illegible] en Suecia y sería integrante del M.L.N. (T).-

HE 2(ST) Juan Balcaldi

REFERENTE A : MUGGIANI CURBELO, Alejandro M.

REGISTRAMOS : MAGGIANI CURBELO, ~~Al~~ejandro M.

30.10.P1 FE

A

Organización: M.L.N. (T)

HE 2(S) Juan Balcaldi

C.I. : Nº 1.319.108

Fecha Nacimiento: 4/9/953 Montevideo

Ultimo domicilio: Felipe Sanguinetti Nº 2517

Se encuentra requerido con el Nº 990.-

Servicio de Información de Defensa — Departamento I (RR)

Montevideo,

Anexo No. 1 al informe de E.I.

RESUMEN DE LAS DENUNCIAS DE UN INFORMANTE.

EVALUACION: B-2

CARPETA No. 21/Of.Mal.

DEP. I PROCESADO 30

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03.03.81
Pase a BIBLIOTECA
No. de Orden 6576

La Empresa Contratista exige que para otorgar el crédito se deben anular unas multas que serían de alrededor de un millón doscientos mil dólares. Se pagó en forma indebida además a la empresa, de acuerdo al pronunciamiento del Jefe del Departamento Jurídico de UTE, contra lo que opina el asesor letrado del Directorio, Dr. Bado Hamilton, entre dos millones ochocientos mil dólares y cuatro millones quinientos veinte mil dólares, según diferentes criterios, por diferencias de precios.-

00 1(A)/21 6576

Se pagó diferencia de precios por la obra civil, a la parte de electromotriz; para lograrlo un mes o dos antes que se venza el plazo y que se desate la crisis del petróleo en octubre del 73, son parados todos los embarques, alegando causas de fuerza mayor, tales como paros, huelgas. Las diferencias de precios con respecto del contrato del año 70, venían siendo entre un 20 y un 30%, cuando sobreviene la crisis del petróleo asciende al 45, 50, 55%.-

Aparte de solicitar la anulación de las multas, la empresa solicita el cambio de fechas de entrega de la unidad a un año, entonces hay un año más para cobrar las diferencias de precio y los coeficientes de éstas con respecto al contrato, el año que viene serán del 70 al 100% de aumento, en moneda extranjera.-

UTE necesita dos millones de dólares para conseguir embarcar lo que falta de Talia y adquirir algunas válvulas, que son las más importantes, lo primero para ahorrar al país entre doce a quince millones de dólares.-

La comisión nombrada a estos efectos está integrada por el Ing. Mendiola, Ing. Alvaro Cutinella, Ing. Marta Casabé, Ing. Manuel Arestivo, que es el Gerente de Generación, Contadores Moncheke y Medina. Las negociaciones de esta comisión son prácticamente nulas o negativas. Mientras se tenían los créditos del banco Mundial y de GIE, no se hacen negociaciones, esperando la respuesta a nuevas gestiones ante el Banco, M. Barrios Tassano y el Ite. Arqto. Castro de por medio.

Este tipo de negociaciones se llevan algunas por telegrama o telefónicamente, no dando cuenta de los acuerdos logrados a los otros directores. Los directores militares están simplemente enterados por vos de lo que el Presidente habló con Barrios Tassano en Washington.-

00 1(B) 6576

Se habló con el Ministro Vega Villegas [illegible]

Anexo C, según el [illegible]
que se paga por bonos del Tesoro
mente debían pagarse los inter
dad. Eso es lo mismo que modifi
dos se pronuncia diciendo que
miento del Tribunal de Cuentas
Este contrato es una negociaci
lianos. Sería conveniente cons
trato es desventajoso para UTE
los consultores que redactaron
tando muchas cosas en él que ne
Ciertos contratistas no se pres
lario a llenar debía hacerse so
los redactores del pliego.

DEP. I PROCESADO 30

Se trata de justificar el plazo
consultor y la misma gente de l
Ingeniero Cutinella, apoyado po
neses, pareciendo que no se con
obras de este tipo no son admit
llones de dólares por mes el no
El plazo que había dejado el Di
dejarles funcionar y presentar
sumamente escueto. La gente de
un expediente público en el mon
quina de cien con opción a 125,
que se hacen a Montevideo no res
licitación se presentan impugnar
maniobra, que ellos llamaban a l
Si ellos, GIE, extrapolaban la de
ganaban la 125 también. Parecerí
grupo GIE - SIOCH - SACEMI, porq
ción se hizo mal ex-profeso, ell
cación, pero los cargos se levan
de la 125, porque había que cono
una serie de condicionantes, las
levantadas, negadas y cambiadas.
bidos por esta gente.

DEP. I PROCESADO

UTE se ve atada de pies y manos
ga que el país no tiene crédito;
tiempo y el pliego de condicione
Se alega que la unidad se compró

...bre porque en el 12,/ en dólares, lo mismo
ro. Sin embargo no es así, porque posterior-
eses, sin fecha además de entrega de la uni-
car el contrato, siendo que la Sala de Aboga-
el Directorio lo tiene que poner en conoci--

ón muy mala para UTE y muy buena para los ita
guir una copia de dicho contrato. Este con-
desde el punto de vista económico y técnico;
el pliego fueron impuestos por el banco cons
eran contempladas.
entan a la licitación alegando que el formu-
lamente estando en connivencia con alguno de
002(A)F 6576 -
otorgado a los italianos de 34 meses, el —
a Comisión de Financiación, en especial el -
r los Ings. Mendiola y Arestivo, pedían 28
cederían prórrogas, porque teóricamente en -
idas (porque a la UTE le cuesta casi dos mi-
tener una unidad en servicio).
rectorio de Pereira Reverbel y Fabini, para
las ofertas, que eran muy complicadas, era -
Eduardo Sandwicos, empresa alemana, alega en
nto de la licitación que los datos de la má-
eran muy pocos y malos. Como las consultas
ponden lo suficiente, en el momento de la -
lo la adjudicación diciendo que había una
máquina de cien, dando los datos de la 125
cien, el precio de ellos se extrapolaba y
que la caldera 125 se la adjudicaron al
e en conjunto eran más baratos. La compara-
está contestado por la comisión de adjudi-
n y entonces no pueden probarse los datos
rlo muy bien para ello. El pliego tiene
uales son normales en los pliegos, que son
os plazos parciales y las multas son can-

rque es la única oferta que tiene y se alg
que pasó es que se llamó con muy poco
staba mal realizado. 6576
pra, pero cuando se compra dich...
2(6)

..//
no se toman en cuenta los intereses, como por ejemplo la consultora Se
lec, que los considera; el interés que está pagando el país por esa un
es en ese momento del 90% de los préstamos que recibe salvo el del ban
Cuando recién se inició la licitación costaba 17 millones de dólares, a
tualmente cuesta más de 31 millones de dólares.
La lista de repuestos está confeccionada en el pliego, pero se hace una
ta antes de poner la máquina en funcionamiento, por lo tanto es imposib
saber cuáles serán los repuestos que más se van a necesitar. Para tener
idea de esto se hizo un chequeo en unidades similares, siendo enviados p
ello el Ing. Cutinella- muy capacitado técnicamente-, que actuó como dir
tor de obras, y el Ing. Cohn, una persona seria y responsable. Aparte de
to los italianos tienen cinco años de plazo para entregar los repuestos.
El problema fundamental es conseguir dos millones de dólares en dos cuot
un millón doscientos veinte mil dólares para un embarque que si no se pa
no lo embarcan, y por otro lado hay que conseguir ochocientos setenta mi
dólares para pagar un embarque que ya está hecho, porque si no se paga é
no hacen el otro embarque. Esto podría haberse hecho porque el Ejecutivo
permite 180 días de mora en los pagos. El gobierno italiano, acuciado po

DEP. I PROCESADO SU
003(A)2 6576

la empresa, alega que si no se ponen las letras disponibles en poder del — Banco de Nápoles, no autoriza los embarques, lo cual puede ser cierto. Hay sobre esto un cuadro comparativo de alternativas, en la última parte del informe redactado el 6 de febrero. La alternativa tres lo plantea claramente: si se consiguen los dos millones de dólares para traer los embarques, la UTE no tendría necesidad de hacer un desembolso de alrededor de catorce millones seiscientos mil dólares por intereses, y esto sería algo así como una - ganancia para el país. Se firmaría un acuerdo sobre esto, a pesar que el Capitán Benítez estuvo en contra del, pero ha tenido que ceder.

También se ha informado dela vergonzosa actuación de los ingenieros de UTE que han intervenido hasta ahora, a algunos militares que deben saberlo.

El Gerente General fue el que redactó la resolución junto con el Ing. Cutinella, quien intervino mucho en el pliego y es el que ha manejado todo esto. Este Ing. Cutinella se fue de UTE y volvió justamente cuando apareció esta obra; estuvo trabajando en Apsa junto con los ingenieros Mendiola, Guido, Lampoc, tanto es así que en la actualidad su dirección en la Asociación de Ingenieros, es la de su escritorio de Apsa en la calle Soca.

Tiene en este momento una posición muy importante en la Comisión de Industria Automotriz, junto con el Ing. Ingomarsino, desde el que pueden hacer presión porque de allí reparte a los demás ingenieros y dan contratos por honorarios. Ellos deciden a quien le dan una empresa, a quien otra. Dicho ingeniero no podría tener ese trabajo, porque está contratado en UTE.

Otro punto. La 6a. Unidad tendría que haber entrado para [illegible]

..//

bre, después en noviembre, y las fechas han seguido corriendo. Es muy difícil que dicha unidad sea entregada antes de setiembre, en prueba industrial. Esta prueba industrial lleva dos meses de chequeo interno, que no se puede acelerar salvo que se baje la calidad de los chequeos, y posteriormente tiene un mes de prueba conjunta para que los profesionales de UTE y el personal se adapten al manejo conjunto de la unidad.

Se contrató una firma española, AUXIESA, cuyo personal de Ingeniería Industrial no era nada capacitado.

El informe 7 y 8 de la Dirección de Obras dice que la causa principal del atraso es que el programa establecido en un principio de 34 meses, es muy corto, es decir, que el programa dado por los italianos era malo, en cuanto a montaje, aprovisionamiento, no estaba ni bien previsto ni bien estudiado el plano.

El personal interviniente no es mayoría de italianos, hay casi una equiparación con los brasileros que estuvieron trabajando en un par de obras en Brasil, antes de venir para Uruguay; el personal italiano tiene falta de organización, en algunos casos pueden ser muy especializados, pero en otros, incluso el personal de UTE es mejor, como por ejemplo en las tareas de montaje y en la parte de cálculos. Incluso se envió una nota diciendo que la capacidad de los calculistas de CITRA - SACEEM es muy baja y que una obra de este tenor hubiera merecido personal más capacitado. Se comentó también, en cuanto a la parte de montaje electro-mecánico y en la parte de calderería, que el personal de UTE era más especializado que la gente que manejaba las cosas. En una palabra, el avanzamiento de la obra estaba mal encarado desde un principio, se podían 28 meses, cuando incluso no podrían terminar los trabajos ni con los 34.

La segunda observación del informe 7 dice que no se pueden acelerar más los trabajos de montaje, debido al material primero y por la inelasticidad del plan previsto por la empresa GIE - SICOM - SACEEM, que aparecía tan sumamente ajustado que no se preveían imprevistos, que siempre aparecen. Aparentemente todo esto es por mala previsión del contratista - a pesar de que no se quieren poner en contra de él, sin conocimiento de las causas -, que sabe -- que en estos casos siempre hay atrasos en la entrega de materiales. La Dirección de Obras admite esto, incluso alienta al contratista dándole la razón, en causas de fuerza mayor. Esto aparece en un informe hecho por el Ing. Cutinella.

Estos informes y muchos de ellos, no fueron ni siquiera presentados al Directorio, pues éste lo entregó al Ing. Cutinella poderes omnímodos para hacer lo que quisiera. Llama la atención que en una empresa como UTE, en la que para firmar un vale de $ 50.000 se debe conseguir la firma de algún gerente,

..//

para hacer una tratativa de un c
no tenga ningún tipo de problema
poderes, cuando el Banco Hipotec
$ 10:000.000 por no tener la fir
de Cultura. El nuevo Directorio
Cutinella igual sigue tomando un
Hay expedientes que se arrastran
niencia, muchas reclamaciones de
do el momento en que salga un au
mejor.

Hay una taxativa jurídica que di
fuerza mayor cuando son generale
contratista, porque si no éste ha
después alegar que era fuerza ma
"nadie se puede beneficiar de su
En un memorandum perpetrado por
za, aquél no se compromete dando
sino que sólo da las posibles; la
y el funcionamiento garantido de
para antes de diciembre del 75.
Arestivo y Marta Casabó, siguen
máquina sería mayo, cuando se le
Sería necesario conseguir esos do
materiales y habrían seis meses d
que en cuanto a los pagos la UTE
go permite incluso usar los mismo
dos y demás y también prestar la
exigir esto.

No se podría rescindir el contrat
por daños y perjuicios al contrat
que respetará y que pagará en el
aceptá un contrato en estas condi
intervino en el contrato, y fue e
que sostuvo parte de la comisión
a pagar, terminados los planes in
bra a la fecha. Ningún contrato s
se paganlas diferencias de precio
del plazo que había. Esto llevó a
de UTE.

Habían dos millones quinientos mi
que a cambio de dollar a libras fu

El Ing. Cutinella hace un informe, solicitado por el Capitán Benítez a pedido del informante, única información que hay escrita, por lo tanto no se puede desdecir. El punto 7 de dicho informe habla de los materiales, por ejemplo de las válvulas: valvulería de ciclo térmico y regulación, aproximadamente 80 válvulas de paso, lo que sería importantísimo para el flujo de vapor, para maniobras de virajes. Hay 50 en viaje y el resto sin fecha de embarque y sin información, su origen es Inglaterra. Con respecto a las válvulas principales de calderería, tres válvulas Powel americanas, se alegó que a pesar que valen siete veces más, vale la pena traerlas porque son mejores que las europeas. El Ing. Cutinella sigue sosteniendo que la fecha de entrega de la unidad es mayo, a pesar de que la fecha de embarque de las tres válvulas es fines de marzo y hay dos meses por lo menos de viaje. No sólo eso, las válvulas son como veinte, pero están en proceso aún por haberse registrado fallas en elmaterial. Se estudió en UTE un procedimiento especial para no hacer dichas válvulas, viendo la calidad del montaje, corriendo el riesgo con una unidad que es prácticamente equivalente a Baygorria, y que en este momento, - con intereses y todo, cuesta alrededor de 40 millones de dólares. Solamente una persona que no defienda los intereses de UTE puede aceptar esto, disparatado desde el punto de vista técnico y aún económico, reconociendo como lo - hace el Ing. Cutinella, que de algunas de las válvulas no se tiene fecha de fabricación, no sólo de entrega, porque falló el material.

Esas personas entregarán el contrato cuando se les de la gana, porque la UTE le cambia las fechas de entrega, le acepta sacar las multas y además tiene que caer en la financiación de ellos. En este momento hay inflación en moneda extranjera, cuando se tomó que haber firmado el contrato con del 2% al

...//

..//

30% como máximo, y ahora con respecto al año 70 ascenderá al 100% o más, que en dinero serían alrededor de seis millones y medio de dólares impuestos con una cantidad de condiciones; será necesario hacer un préstamo de cuatro o -- cinco millones más además de los catorce o quince millones que se pierden en la negociación, para terminar la unidad. Con los aumentos de precios de montaje y lo que falta de material, va a ser imposible hacerlo con ese dinero. Cuando el informante llega a la comisión se le plantean todos los problemas de diferencias de precios, cómo pagarle al contratista, cuándo vencen los - plazos, cómo había que liquidar las diferencias, etc., y cuando se comienza a solicitar información y se plantea el asunto de los pagos y demás se alega que la comisión no tiene potestad. Se solicita una cantidad de información al Cr. Moncheke, Gerente de Hacienda de UTE, y a su ayudante directo, el Cr. Medina, con cargo de gerente o sub-gerente. Esta información se solicita verbalmente, pasa un mes y se responde que es necesario elevar un memorandum. Cuando éste es elevado pasa otro mes, luego del cual responden que - la información solicitada está en el contrato. En una sesión con el Directorio el informante lo denuncia como que están ocultando una información y -- en ese interín UTE agota todos los créditos que tenía disponibles, más o menos entre 7 y 8 millones de dólares para pagarle a GIE, con los mismos cré-

DEP. I
PROCESADO

ditos que ellos daban, por una parte crédito A para material y por otra parte crédito B para montaje y repuestos. Cuando llega el momento de controlar los pagos, el informante encuentra que ya están todos hechos, y que en dos meses que demoraron en informar se gastó todo el dinero disponible que tenía UTE. Se liquida de una manera casi la mitad del valor más, la diferencia de precios llega casi a un 40%, 50% del contrato. Además al liquidar se tienen que presentar una serie de boletines, con los precios, por ejemplo, de determinados materiales de Londres, Francia, etc., lo cual con el trámite interno de UTE demora alrededor de seis meses, como los pagos son semestrales se puede dejar trancado un pago. En general, se puede sacar al contratista seis meses sin discusiones, y en las transacciones estatales, los contratistas liquidan las diferencias de precios de esa manera. Pero como estos boletines tardan 4 y 6 meses en presentarse, la Dirección de Obras le liquida con los boletines que tiene en sus manos, prácticamente el 60, 70% de diferencia de precios y después le hace una reliquidación, que le significan de intereses a la empresa más o menos entre 70 y 80 mil dólares por cada pago - los pagos son muy diferentes, según el precio de los embarques y una cantidad de cosas -, recuérdese que hay alrededor de treinta y pico de pagos, cálculese la suma. Los créditos a UTE se le agotaron seis meses antes, tenía seis meses todavía para seguir funcionando la obra, entonces se aumentan las diferencias de precios para agotarle los medios a UTE y para obligarla a negociar con la financiación presentada por el contratista, apoyada por la Obra en

General de UTE, por el Presidente de UTE y además por toda la gente que está en la comisión, ingenieros Mendiola, Cutinella, Arestivo, Casabó. Esta gente siempre ha estado bien con cualquier tipo de Directorio, cosa extraña, y además con los sueldos bajos que paga UTE, habiendo gente que no tiene otro tipo de ingresos, sigue manteniéndose en unos puestos de enorme responsabilidad y de una remuneración de alrededor de setecientos mil pesos mensuales. En estos casos aparecen una cantidad de cosas raras, según el informante estas personas "ahorran más de lo que ganan".

Otra cosa rara es la fórmula definanciación que tiene propuesta UTE, se sabe que la liberación de los pagarés que están depositados en el Banco de Nápoles en Milán y el contrato que tiene ....(?), no depende de la velocidad que tenga la obra, sino que los vencimientos de los pagarés son fijos. Entonces si el contratista se atrasa un año o un año y medio, igual tiene que pagar y los intereses son mucho mayores, porque el capital está disponible un año menos, entonces el interés no es del 12%, sino que asciende al 18, 22 ó 24%. El Ing. Cutinella sigue sosteniendo que la unidad entrará en funcionamiento industrial en mayo, más tres meses - dos de prueba y uno de chequeo conjunto -, se hace el mes de agosto o setiembre, cuando podría estar la máquina

DEP. I PROCESADO SU

en funcionamiento garantido, a pleno régimen y probado. Pero el informante cree que recién en setiembre van a tener la prueba industrial, después consiguen la financiación que quieran y de ahí para adelante entregarán la unidad cuando quieran. Todo esto a anteriores directorios no les pareció extraño, esto fue un planteo personal del informante, en la comisión R74/21 73, que es la que nombró el Directorio para el control de los aumentos y diferencias de precios, y una serie de cosas más sobre control técnico.

El primer paso que da el informante es solicitar información del Dr. Bado Hamilton, abogado interviniente en la redacción del contrato - que por otra parte fue muy mal negocio para UTE -; le plantea dos preguntas claras sobre si correspondía pagar la diferencia de precios después de terminados los plazos o no. Dicho doctor le responde que sí, dándole la razón al contratista. Entonces el informante recurre al Dr. Orfeo Hernández, Jefe del Departamento Jurídico - el cual estuvo incluso en una lista del Frente Amplio -, pero ~~es~~ quien defiende perfectamente los intereses del país en este caso: ha hecho un informe en el cual dice que fuera delcual no se tendrán en cuenta las variaciones de precios, le da la razón a UTE y dice que UTE tiene que cobrarle al contratista todas las diferencias de precios que le pagaban indebidamente. Esto aparentemente no alcanza al Gerente General, y plantea con algunos directores, el Pte. Arqto. Castro, que el informe del Dr. Bado como menor letrado de confianza tiene más validez que el del Dr. Hernández, aduciendo los directores diversas razones políticas. Este informe del Dr. Hernández es enviado al Capitán Benítez para que lo envía a la comisión y allí queda [illegible]

..//

corporado al expediente. El informante solicita que se reúna la Sala de Abo gados de UTE, a la cual el Dr, Bado hace lo posible por no citar al Dr. Moreno, una persona que durante ocho años estuvo alejado de su verdadero cargo por haber destapado una cantidad de robos y cosas por el estilo en Teléfonos, caso famoso ganado por el mencionado doctor delante de los Tribunale Esto sucedido al Dr. Moreno, el estar en un cargo inferior al que le corresponde, es una advertencia a una persona para que no se meta con un Director Esta es una pelea terrible contra el director Pereira Reverbel, "destapa una cantidad de tarros" de ese tipo y en el lapso de una semana le plantean dos sumarios, justamente a él que era el sumariante.

Los abogados intervinientes de UTE eran el Dr. Bado Hamilton, Dr. Illovet, Dr. Echeverría, Dra. Apecechea, Julieta (la secretaria de Segovia). El Directorio de aquella época Dr. Pereira Reverbel, Fabini, Caubarrere, etc.; un Juez de Instrucción llega a decir que todos ellos "anduvieron por el pretil de la ley". El asunto fue cuando el Ing. Arcatier (?), Gerente General de Teléfonos, junto con el Dr. Seoane y todos los demás, vendían teléfonos y una cantidad de cosas más. Por este delito tendrían que haber ido presos, - pero ello no sucede con ninguno. En resumen, se cita la Sala de Abogados, a la cual no se llama al Dr. Hernández, concurre solamente el Dr. Bado y explica su posición, entonces el informante exige al Gerente General que se llame al Dr. Hernández porque eso era lo que había pedido la comisión. La Sala de Abogados le da su apoyo total, y entre otras cosas pide que se estudien de inmediato las causas de fuerza mayor, si hay o no, diferencia ésta que se había sobre entendido, previsto y estudiado. Luego de esto no se puede reunir más la comisión, porque todos se van de licencia, menos dos, uno de ellos el informante.

DEP. I
PROCESADO
SUJ

El informante presentó una copia del informe de la Sala de Abogados, con el informe del Dr. Orfeo Hernández. Se informó con el Dr. Barbet, asesor letrado de Obras Públicas, el cual le informó que ese contrato era una barbaridad Presentó otro informe del Director de Obras, Ing. Cutinella, solicitado por la comisión. Este ingeniero a su vez lo solicitó al Ing. O'Hanna de AUXIESA, señalando cómo podían haber variado las diferencias de precios si se hubieran cumplido los programas, el plan de avanzamiento parcial. En un plazo de seis meses se tienen setecientos millones de liras, lo que podría llegar al doble con un criterio diferente, pero en este informe se reconoce que ya han transcurrido como ocho meses, trabajándose por medio de los centros de gravedad de los embarques, un cuadrito que da la pauta de los aumentos porcentuales, en el cual los primeros meses llegan al 20, 30% con respecto a la firma del contrato, pero a esta altura, cuando se tendrían que haber terminado los embarques, con los cronogramas antes, llega a un 4(% de aumento. Actualmente el aumento asciende a un 55%, lo que quiere decir que cuanto m...

009(B) ...//

se alargue la obra los aumentos en moneda extranjera seguirán subiendo en una curva logarítmica, lo que da un resultado exponencial. Si la lira no hubiera pasado de 538 liras por dólar a 670, la diferencia, en vez de ser un 55%, hubiera sido de un 85% en algunos rubros, que llega a un 215, 217%. Este contrato, por lo tanto,ha ligado a UTE al aumento y a la inflación de los países europeos, y es necesario terminar esta situación cuanto antes. El informante presentó un informe en el cual hay para seis meses alrededor de un millón cien mil dólares, y calculando en ocho o nueve meses ascienden por lo menos a dos millones seiscientos; en cuanto al pago de algunos embarques, que UTE siempre demora dos, tres o cuatro meses en pagarlos, hay uno que sale el 3-6-74 y se consigue cobrar el día 26-6-74, menos de veinte días, que es muy por debajo de lo normal; hay otro expediente que tiene varios ítems y requiere verificarlo por la forma de ajustes y demás, se tarda algo más de un mes y se paga actualizado, a la fecha de los boletines que UTE tiene en las manos que da un promedio de 40, 50% del valor del contrato. Esto no beneficia a UTE en la parte económica porque tiene una cantidad de pagarés depositados con vencimiento a fecha fija, y esto únicamente beneficia al contratista porque le permite redescontar dichos pagarés antes, que en estos seis meses de adelanto equivalen a doscientos mil y pico de dólares, pagando los intereses, equivalentes al financiamiento que propone la compañía -el doce y algo por ciento-, como si fueran bonos del Tesoro, solamente por poder redescontar los pagarés antes.

DEP. II
PROCESADO
SU

Hay también un expediente en el cual se pagan y se actualizan una serie de diferencias de precios. A la comisión llegó un expediente sin ninguna otra información extra y se le solicitó al Ing. Cutinella por escrito, el cual se comprometió a dar una explicación escrita de todas las diferencias que habían, pero pasan dos y tres meses y el mencionado ingeniero alega que tiene mucho trabajo y no hace nada, incluso alega que el expediente estaba bien claro. La única firma discorde que figura en dicho expediente es la del Ing. Giannattasio, alegando que el planteamiento era improcedente, porque todos los aumentos y los cambios que habían en la obra eran hechos consumados; de todo esto no se dio aviso al Directorio e incluso el Ing. Cutinella dio la orden a los italianos; la mayor parte de las cosas estaban ya en Uruguay, algunas de ellas ya realizadas, otras en tren de montaje y muchas tenían - prácticamente todos los materiales que iban a hacer. No se podía detener la marcha de la unidad y el Director con buen criterio frente a todas las cosas realizadas por el Ing, Cutinella, las aprobó, lo que le significó a precios actualizados aproximadamente unos doscientos mil dólares, cuya cifra exacta se encuentra en el número de expediente y su respectiva copia. Además de esto la comisión va a chequear las soluciones técnicas con la misma gente que las había recomendado, los cuales no podían opinar de otra manera de la en-

ya la Dirección Técnica.

Esa gente muy especializada, se defienden unos a otros, formando una logia cerrada, el Ing. Arestivo, el Ing. Cutinella, el Ing. Anzuaga, incluso el Ing. Sacco. La única persona alejada de esta logia es el Ing. Cohn, que en este momento está trabajando en la Argentina, el cual siendo derecha del Ing. Cutinella, fue ascendido éste último, maniobra provocada y lograda por los Ings. Mendiola y Sacco.

Algo parecido le sucedió al informante con el Ing. Smith en la obra en la cual, siendo el informante el ingeniero más antiguo y al mismo tiempo más - joven que tiene UTE, en un momento dado el Ing. Smith que estaba encargado de la obra en la parte civil se va de licencia, correspondiéndole el cargo al informante, pero en su lugar se deja al Ing. Horaica, que es un Ing. contratado y además no tenía dos años de antigüedad en UTE. Por esta misma razón las relaciones entre los Ings. Cutinella y Cohn están un tanto deterioradas, pues el cargo que le correspondía a Cohn siempre lo ocupaba Cutinella Solamente quedaba hacer la verificación de la utilidad técnica de las soluciones propuestas en el expediente, de las cuales el Ing. Cutinella había firmado las ofertas; el informante solicita de éste el informe escrito para hacerlo ver con personas entendidas en la materia, no obteniéndolo nunca; en un momento dado el Presidente de UTE, Arqto. Castro, solicita el informe teniendo que entregarlo como está, dando el informante una opinión a cada punto. Por ejemplo alega que hay una cantidad de contratos hechos con los italianos que se podían haber hecho con firmas uruguayas, o utilizando personal de UTE pagándosele horas extras. Todo esto es un regalo que se hace al contratista, porque además de cobrar en moneda extranjera, tenía casi un 70% de gastos generales; a pesar de todo esto a igualdad de precios el contrato lo tenía que haber hecho UTE, porque siendo así se utiliza personal uruguayo y no se entra en deuda externa.

A juicio del informante, los Ings. Cutinella, Gerente General, Gerente de Sector, Arestivo y Mendiola, tenían que haber hecho una comparación de costos entre las soluciones técnicas que se discutían y además para actualizar los precios que daban los italianos. El informante solicita en la comisión los comprobantes y los borradores para revisar la diferencia de costos. Pero estos comprobantes no le son entregados alegando que no están, e incluso la comisión no tiene acceso a los borradores ni puede saber qué comprobaciones económicas se hicieron, por lo tanto firmó sin saber. En cambio el Ing. Cutinella dice que todos sabían lo de las listas de precios; el informante no concibe que los demás miembros de la comisión hayan firmado de acuerdo cuando no conocían las cifras, y su firma es la única discorde. Tampoco comprende cómo para hacer un negocio de alrededor de medio millón de dólares, no se haya hecho un informe con los pro y los contra, como

do elevarlo directamente al Directorio y no a la Comisión.
La Comisión presenta al Directorio una información la cual expresa que todas las soluciones son técnicamente buenas y que los valores fueronverificados, cuando no hay ningún informe escrito ni en ningún lado está que esos valores sean ciertos. El Directorio lo aprueba totalmente y (cree el informante), q que la UTE perdió alrededor de doscientos mil dólares. El Chel. Arbe apoyó al Presidente de UTE no aceptando el asesoramiento del informante.
Varios técnicos y el informante han tratado de acercarse a la Presidencia y suministrarle toda esta información, pero el Chel. Arbe no los apoyó, ni apoyó al C/N Benítez.
En las obras civiles de la 6a. Unidad, con Reselución 26/37 del 28 de Agosto de 1973, hubo que hacer una construcción, incluso con trabajos de draga en la bahía para el túnel de aducción de la toma de agua que sirve para alimentar toda la Central Batlle.-
El pliego de esta obra establecía que se pagaba por el medio cúbico de hormigón y no por la cantidad de hierro que se ponía, entonces el contratista trata de poner el máximo de volumen de hormigón y el mínimo de hierro, por lo tanto hay que corregir los cálculos exigiéndole un máximo de hierro y un mínimo de hormigón, para pagar lo menos posible.-
Los Ingenieros Civiles incluso el informante, lograron ahorrar a UTE alrededor de 180 millones de pesos en el año 1972..-

DEP. I. PROCESADO SU

El informante tuvo otra discusión con el contratista, que al final la perdió por causa de la negociación del Ing. Cutinella con la Empresa; incluso había que tener cuidado porque el agua de la bahía es una de las más corrosivas del mundo, por ejemplo, el agua comió los rotores de una bomba que se prestó pero no había bibliografías sobre este asunto en donde informarse. A pesar de eso la Dirección de obras permitió que la Empresa llenara como quería, y todo esto se hizo sin ningún control.-

Independientemente de eso la Empresa trajo madera, pino de Brasil de primera(6 o 7 veces más traídas con divisas baratas) teniendo una contrapartida de madera nacional, dejando esta en la obra y se llevan al extranjero la buena importada.-

UTE alquiló a SACEEM tablaestacas, cosa que no figura en el pliego, y redactó tan mal el contrato que no tiene forma de obligar al contratista a sacarlas, perdiendo UTE una cantidad de divisas, ya que le cobraron un millón de pesos por haber tablestacado en el año 1971.-

Se alquila una draga de hidrografía que por ser de bronce fundible, fue fácilmente percible a manos de reducidores, y se hundió en el medio del canal que estaba abriendo; todos esos costosdebían de haber corrido por cuenta del contratista, máxime si se tiene en cuenta que todo lo que se obra mando la Empresa era alquilado por UTE. Según el informante la Empresa SACEEM ya estaba enterada de antemano que le iban a alquilar las tablaestacas y las

precios de las tablestacas;además la Empresa no podía hacer esta obra si no sabía de antemano que la UTE le iba a alquilar las tablestacas.-
Las liquidaciones las maneja directamente el Ing. Cutinella, a raíz de esto la Empresa del Ing. Leggini se presenta protestando, lo que está en un expediente que hay que buscar.-
Lo mismo pasa con un buzo que se podía haber contratado de la Marina, pero se contrató a un buzo de la Empresa SACEEM, el que cobra un precio elevado. Además de esto la UTE pone a un hombre rana a disposición del contratista, trabajando full-time,cosa que no se cobra al contratista, alegando que es por administración. Hay un expediente iniciado en la Gerencia Térmica, ver R 73.-
Incluso UTE podía haber demandado a la Empresa SACEEM por dos millones de dólares por atrasar las tareas de puesta en funcionamiento de la 6ta. Unidad Hay falta de seguridad y garantías y por todo esto se tenía que haber demandado al contratista, pero se lo sacan tranquilamente alegando administración delegada, porque era un trabajo no redituable para el contratista.-
Los problemas y peleas que tuvo el informante por cuestiones de la obra civil, están documentados en expedientes y memorandums, de los cuales muchos se han perdido, porque ni siquiera tenía máquina de escribir y entonces muchos de los referidos memorandums estaban hechos en borrador, sin carbónico, sin constancia firmada y demás, como realmente tiene que ser.-

DEP. I
PROCESADO
SU

Surge un problema como los ingenieros, sobre todo industriales, del relleno que convenía hacer, el informante propuso dos soluciones, pero ese expediente fue muy discutido y además se perdió. Según el informante lo que estas personas buscaban era hacer la de mayor trabajo. Esto no se podría hacer porque sería "el lujo del pobre", cosa que no estaban en condiciones de hacer por falta de dinero; para estas cosas, para las grandes cargas hay una grúa Puente y para las chicas hay una cantidad de desniveles que funcionan bién, por lo tanto no era necesario renovar (o innovar) en la 6ta. Unidad algo que andaba bién en la 5ta. Todo esto no tuvo andamiento.-

El informante eleva cuatro informes técnicos, escritos a máquinas y firmados acerca de los pases de fundación, los cuales tenían un muy bajo tenor de hierro, que no iba de acuerdo con el peso que se le pudiera poner encima. Según el informante dichos motores vendrían de Inglaterra, el reductor de Alemania, y de la bomba no conoce origen, lo que resulta un problema para conseguir repuestos, además se han mantenido hasta que pase el periodo de obligatoriedad de la Empresa. El informante no [illegible] sobre el montaje de los equipos que van a venir, porque pertenece a la parte electromecánica y él es Ingeniero Civil.-

Pero sobre las bases de hormigón conoce bastante, incluso se informó con diferentes personas y viajó a Bs. Aires a buscar documentación al respecto. El cálculo hecho lo rechazó unas cuantas veces, del cual se desprendió con

las bases de las bombas de alimentación eran la tercera parte de su base, quiere decir que en total 36 será uno, y se ve que la diferencia de un precio y otro es bastante grande.-

Las bombas necesitaban uno apoyos que eran una especie de vibradores, llamados "Aglaut", sobre los cuales el informante no tenía mucho conocimiento. Cuando trata de informarse encuentra apenas dos hojas de documentación siendo que el gasto de los vibradores era brutal. Esto normalmente dura diez años, pero cuando la bomba no está en funcionamiento no debe estar apoyada sobre el "Aglaut" porque si no éste se va gastando y no funciona luego de la misma manera, por lo tanto había que agregar cuatro gatos hidráulicos con una bomba eléctrica debajo de cada macizo de fundación; pero esto era sumamente costoso, y para no hacerlo alegan que no había problemas, el espacio para los gatos hidráulicos se dejó pero la Dirección de obra nunca no los exigió al contratista.-

14 (A)

El informante ofreció dos soluciones pero ninguna de las dos funcionaban.
A partir de ese momento el informante es sacado de la sección Expedientes, quedando el Ingeniero Altier en su lugar quien lo aprueba.-
A posteriori aparace la mesa que soporta el turbo-alternador, llamada "mesa del turbo", que es una estructura en forma de pórtico múltiple muy compleja; para hacer la revición de cálculos se contrata a un ingeniero suizo, Stor, el cual entrega una planillita, que no son los cálculos, sino un resumen del andamiento del cálculo.-
El informante se molesta bastante y presenta un escrito dejando constancia en una reunión de ingenieros que se había reunido con un tema muy difícil, incluidos los ingenieros Gandoni, Altier, Smith, pero en determinado momento se deja de citar al informante a dichas reuniones porque era el que solicitaba más informes.-
El cálculo del Ingeniero suizo se aprueba al referendum, dada su responsabilidad; cuando se habla de los honorarios el informante no quiere que se le pague hasta tanto dicho Ingeniero no entregue los cálculos. Los ingenieros Perez Medici, Gandoni severi, que son de cálculos estáticos, hacen un pequeño cálculo, como si en un problema de álgebra compleja se revisara la suma.-
Con respecto a las estructuras metálicas y demás el informante, hizo la reconstrucción, e ideó un método de trabajo, pero nada de lo que el propuso se llevó a cabo; incluso habló con el Agr. Blanco, Secretario de la parte Agrimensura de UTE, con el que quedó de acuerdo esperando que el Ing. Cutinella y los demás que están en Dirección de obra pasaran dicha órden, perc ésta nunca llegó y de eso hace más de un año y medio.-
Esto podría traer aparejados problemas en la estructura metálica, las flechas se van agravando y pasan el límite de tolerancia, siendo que las medidas exactas de las flechas tendría que ser una obligación contractual; este problema podría aparecer tres o cuatro años después.-

Todo esto se hizo por un sistema de computación, con un programa basado en máquinas francesas, del cual en Uruguay no hay capacidad de computación, incluso estas normas francesas no se utilizan tampoco en Argentina. Entonces para esto había dos soluciones: o cobrarles una indemización porque tenían que haber presentado un programa verificable en el país de montaje, o mandarlos verificar a Francia al costo de ellos. Nada de esto tuvo andamiento. Otro problema que aparece es con los rellenos, los cuales había que hacerlos con un método vibratorio; el informante concurre a Vialidad para asesorarse y allí dos ingenieros le aconsejan que podría hacer una prueba en una zona de terreno con un rodillo vibrante, pero a ellos no les interesa porque habían rellenado con cualquiercosa, basura que habían sacado de la bahía incluso, y sin compactar.-

DEP. X
PROCESADO

El problema es que estas estructuras quedan enterradas y más adelante podrían tener un problema de corrosión en los hierros. Todo esto se hace de cualquier manera, incluso el informante se ve desautorizado totalmente por el Ingeniero Cutinella, cuando intenta parar dicha obra, pués éste incluso acepta el método de compactación de la Empresa, con agua, se podría haber hecho con arena confinada, pero el mejor método según algunos informes era el método de compactación vibratoria.-

Luego de esto llovió torrencialmente y las calles laterales que habían sido demolidas para colocar las tablestacas, se ven afectadas: las lozas se separan entre 10 y 12 centímetros; una grúa clave Michigan de la empresa levanta las lozas y las tira a la bahía.-

El informante eleva una carta a la oficina de Contralor que depende del Ing. Cutinella, pero el reclamo, ni la copia, ni el original, ni nada, llegó a sus manos. El informante pone en conocimiento de esto al Ing. Bartaburu, el cual le hace una serie de llamados, pero luego lo sacan del cargo.-

Todo esto es lo que el denunciante puede decir sobre las partes de Ingeniería Civil.-

El 19 de Marzo de 1973 el Ing. GIANNATASIO junto con el Sr. Sanz ven un camión de la Empresa SACEEM que saca de la obra hierro de propiedad de UTE sin autorización de nadie.Primero creen que el hierro iría para la obra que está al lado del SOYP, que es canal de aducción, pero el camión sigue de largo, dando cuenta de ello al Ing. Cutinella.-

Se dijo que el volumen era media tonelada de varillas de media pulgada, lo cual no se pudo comprobar.

El informante hace la denuncia a la vez que solicita un inventario del hierro, hay unas planillas con formas y demás pero no hay una verificación de kilajes.-

Lo más importante es que esta Empresa que se supone seria, llega hasta a robar, pues eso es claramenteun robo.-

Se hace la denuncia al Director de Obras y este llama al ingeniero encargado

y al gerente, pero solamente les hace una serie de amonestaciones, cuando tenía que haber habido una denuncia penal y pasado a la Justicia Civil como correspondía,-

El Ing. Giannasttasio intervino en el control de la obra, como calculista. Ha actuado con diferentes empresas, incluso con GIE - SACEEM. A pesar de haberse encargado de la planificación de la parte de cálculos, estaba también en la parte de contralor de la obra, cosa que hacía totalmente extra tareas. Hay cosas que se han pasado por alto, como por ejemplo los precios, la liquidación, la diferencia de precios, que no correspondían al denunciante; él tenía la parte puramente estructural. Incluso el Ing. Cutinella reconoce en una nota que las tareas que el informante desempeña, son inferiores a su cargo. Todo ello fue impuesto por el Directorio y por el Gerente Gral. Mondiola. Con respecto al camión cargado de hierro que sale de UTE sin ser controlado en ningún lado, era hierro propiedad de UTE o estaba en fideicomiso, es decir, en importación transitoria; no se podía sacar de UTE sin autorización de la Dirección, y esto en casos de urgencia. Este hierro que se llevó a una obra Piloto 70, SACEEM lo llevó porque en ese momento no se conseguía hierro nacional y ellos querían terminar una parte de la obra. La cantidad de hierro sacada en ese momento no tendría tanta importancia, pero no se sabe realmente cuántos camiones salieron. Esto prueba entre otras cosas la ineficacia de la vigilancia. No se sabe si las intenciones de la empresa eran devolver ese

DEP. I
PROCESADO
SO

hierro, pero si nadie sabía que lo habían sacado, era imposible que después pudiera entrar. Además si tenían esa intención, podían haberlo pedido a UTE y luego reintegrarlo, lo que hubiera sido correcto. Aquí tenemos por una parte un delito penal de la empresa SACEEM y de sus responsables directos, los Ings. Merín , Villar, Arocena. Por otra parte a la Dirección de Obras le caben todas las responsabilidades administrativas y penales, porque el Ing. Cutinella, aunque haya tratado de minorizar el incidente, tenía la obligación como Director de Obras de haber puesto en antecedentes sobre el asunto a la Justicia correspondiente y además haberlo hecho ante las oficinas de UTE, para darle trámite administrativo con la denuncia.

Más tarde el informante se entera que su solicitud de informes fue archivada por el Ing. Cutinella. Cuando más adelante el informante tiene acceso a la comisión plantea el asunto; el Ing. Cutinella se extraña que se haga un planteo así un año después de ocurrido el hecho, pero el informante no tenía en aquel momento acceso para verificar el trámite administrativo; el Ing. Cutinella archiva el asunto restándole importancia. El informante le hace ver que puede jugarse el puesto, porque eso tarde o temprano tendría que saberse. El Ing. Cutinella en su memorandum contesta minorizando el asunto y como ya se dijo, lo archiva. Según parece el Directorio no estaba enterado de este hecho pues el Ing. Cutinella no se lo informó; el informante llegó hasta la Comisión

118(B)F

..//

f17

de Control de Diferencia de Precios, la cual alega que ese no corresponde a la comisión. El Ing. Gutiella reconoce que habló con los responsables directos de la empresa SACEEI, haciéndoles las puntualizaciones que el caso requería.

El informante indica que además de ese camión que vieron salir, han faltado perfiles, bobinas, restos de cables, chatarra de cobre, muchas otras cosas en la sección conexa en la rambla, etc. Esto ha sucedido a pesar de existir la sección Inspección y Vigilancia, que es la encargada de llevar el control lo que indica que éste fue bastante escaso. En ninguno de sus controles se han podido detectar faltantes.

Además, los gastos de hierro en obras públicas y su importación, tienen que ser aprobados por el Ministerio de Obras Públicas, y no se permite importar más de lo que ya estaba previsto. En este caso tenían todas las facilidades de importación gracias a un decreto especial sacado para esta unidad.

Según parece esos controles sobre el hierro no se hicieron, no se controló si el hierro correspondía al importado, si fue el que se colocó y cómo se encargó dicho hierro. Cualquier persona medianamente informada se puede dar

DEP. I
PROCESADO

cuenta que para hacer un encargue de hierro se tiene que hacer un metraje - primero, bastante ajustado además porque el sobrante quedaría en propiedad de UTE. Así valía más la pena usar el hierro nacional, porque empieza a aparecer una inflación tremenda en moneda extranjera que no se trasmite a la materia prima uruguaya, por lo tanto conviene más el nacional. Además según el informante se les cambiaron los planos, las notas de cálculos y obligaron en beneficio de UTE que la estructura tuviera más seguridad. Se les exigió más hierro y menos hormigón; de 60 kilos por metro cúbico, el informante -- exigió 250, además elhierro para reforzar la cámara de aquietamiento, incluso para reforzar los cálculos de las fosas de fundación que van alrededor -- del turbo; todo eso es mucho más hierro delque estaba previsto,y si ellos no lo sacaban con algún método, quedaba en propiedad de UTE.

El Ing. Cutinella aprovechó en determinado momento su condición de superior jerárquico del informante para hacerle presión en cuanto a que esta aclaración no había sido formulada antes, el Ing. Giornattasio le explicó muy claramente: "La Dirección de Obras consideró entonces que luego de efectuar las gestiones, entrevistas, acciones ycontroles expresados, que el incidente estaba superado, por lo que entendió oportuno darlo por archivado hasta tanto no se produjera algún proceso preliminar que justificara realmente la iniciación de gestiones administrativas de este tenor". Entonces se dieron chances a la empresa, aparte de las que hubiera tenido por falta de organización, de realizar otra maniobra de este tipo.

Llamo la atención del informante que fue el único, junto con el Ing. [illegible], que vieron alguna vez un ilícito de este tipo, a pesar que no [illegible]

(b)

6)

..//

/18

ción controlar ilícitos.

Finalmente dicho ingeniero llega a tener un problema personal con la empresa y con algunos ingenieros que lo abordan para preguntarle si él tiene problemas personales contra ellos como calculistas, porque él les observa los cálculos. Incluso la misma Dirección de Obras comprende que el nivel de los calculistas de SACDE y GIE es superior y que una empresa de ese tenor tendría que tener personal más capacitado.

El Ing. Cutinella dice que de esa última decisión fueron convenientemente - informados todos los funcionarios de controlar de obras y los profesionales, incluído el propio Ing. Giannattasio, el cual afirma que con eso trata de hacerlo cómplice del encubrimiento que él hizo de la empresa. El justamente lo pone en conocimiento de los Ings. Arentivo y Smith, que era el otro participante en el asunto, y posiblemente ya estuviera en conocimiento del Gerente General de UTE, Ing. Menéndez y del Gerente de División, Ing. Sacco, los que ya debían haber tomado las providencias penales y administrativas del caso.

DR. I
PROCESADO
SU

018 (A)

6576

Referente al Memorandum del Ing. Luis Giannattasio con fecha 11/12/74.

Otro problema que aparece es la importación transitoria, que siempre se presta para introducir material de contrabando; esto es algo que una comisión con un buen nivel técnico e incluso con integrantes de rango militar, no debe pasar por alto. A juicio del informante la comisión debería hacer una investigación de toda la importación transitoria que ha hecho la empresa SACEEI, para constatar si hay delito o no.

En principio el informante constató que hay dos grúas que la empresa SACEEI importó alrededor del año 65 para la obra de la ruta 5 del Ministerio de Obras Públicas; luego aprovechando las facilidades que se daban en la 6a. Unidad, trajo de la misión temporaria dos motores, los cuales se cambiaron por los motores originales de las grúas; posteriormente sin autorización del Directorio, esas grúas con los motores nuevos, fueron retiradas de la obra de la 6a. Unidad y fueron a trabajar a una obra de la empresa SACEEI sobre la ruta 26 en el Río Negro. Este incidente es puesto en conocimiento de los superiores del informante por él mismo el 24 de diciembre, tres o cuatro días después de haberlo descubierto..Dicho ingeniero alega que si en UTE este hecho no hubiera tenido el endorsamiento correspondientes, hubiera acudido a la Prefectura Marítima, a la Dirección de Aduanas o mismo al Juzgado correspondiente.Además de esto el ingeniero informante tendría la ventaja, que de resultar los hechos ciertos, le correspondería no sólo el 30% de los motores, sino también de las grúas, porque en ese momento todo ello entraría en infracción. El informante habló con el Capitán Cunjurjo de la Prefectura Marítima, quedando de acuerdo que en cuanto tuviera las pruebas lo pondría en conocimiento de los hechos. Incluso habló con dos generales del Ejército Nacional a los cuales informó que no quería ese 30%, sino que lo dejaría para [illegible]

(1 3(12) 7

..//

/19

ca perjudicada en esta obra de la 6a. Unidad. También acudió al Ing. Heracio Castro Sercijo, asesor del Capitán Luis Benítez, el cual le ha dicho que no ha tenido tiempo para encarar este problema aún, pero es necesario proceder con celeridad porque ya ha transcurrido mucho tiempo, y hay que evitar que se cambien los motores nuevamente, y además se puede reingresar el hierro robado en un depósito en Manga, del cual no se tiene control.

Por lo tanto la administración tendrá que dar cuenta si la empresa hizo contrabando con los motores, lo sacó sin autorización, o si tranquilamente el Ing. Cutinella los autorizó fuera de pliego, haciendo uso de atribuciones que no tiene, e incluso llegando a mentir en los informes correspondientes.

En el informe del 24 de diciembre de 1974, el Ing. Luis Giannettasio, enviado al Ing. Castro Sercijo (actualmente en Colombia), en el cual denuncia el presunto contrabando de motores de las grúas.

El informante se ha dirigido aquí para que las personas que tienen posibilidad de comprobar la marca y números de los motores, lo hagan, pues ello escapa a sus posibilidades. Incluso considera que puede haber dolo ilícito, porque si esas personas se han enterado de sus actuaciones, aunque trató de llevarlas a cabo con la mayor discreción, pueden haber vuelto a cambiar los motores, y éstos estarían en ese depósito de Manga anteriormente mencionado.

El informe del Ing. Cutinella respondiendo sobre los motores está firmado y tendría que estar en la Oficina de Contralor de Obras de la Gerencia Térmica de la 6a. Unidad. Este ingeniero sólo se molestó cuando el informante le denunció el hecho, en decir que esa información no corresponde con ninguno de los fines asignados a la comisión.

DEP. I
1980
50

Volviendo al 30% que correspondería al informante, éste no los quiere, el cual llegó a hablar incluso con el Gral Cristi telefónicamente, el cual en este momento está en Chile en un concurso de equitación, con su ayudante el Hay. Conti, con el Gral. Aguerrondo, envió una copia al Gral Zubía, al Cnel. Barba, el cual le aseguró que una copia llegaría también al Brigadier Cardozo. Considera el informante que esto es todo cuanto puede hacer, a pesar que se le pusieron una cantidad de trabas, presiones de jerarquía y muchas otras cosas.

Por ejemplo, una vez descubrió una línea de 42 kms. de extensión con materiales de UTE y en el presupuesto marcaba 12, cuando eran en ese momento ~~cien~~ ciento cincuenta y nueve mil pesos por kilómetro; también el precio de los materiales que se usaban: alambre de cobre de UTE facturado como alambre galvanizado, aisladores número 1 de larga distancia en vez de aisladores 23 por línea particular, en todo lo cual hay una pequeña diferencia. Todo esto es informado al Ing. Altier, principal de Teléfonos en ese momento, pero por lo visto la única actitud que toma frente al hecho es suspender las diligencias del informante y no permitirle la entrada a su escritorio. El Ing. Alt-

(3)

-nastasio es enviado a la Gerencia de estudios, en la cual no le dan trabajo, método que han seguido siempre; después estuvo trabajando en teléfonos un año y medio, durante el cual reconstruyó casi totalmente la Ruta 5, en ella colocó casi 16.000 entre columnas y postes.-

El anterior en el mencionado cargo, Ing. Bartó, no hizo esto en casi 18 años que estuvo en el cargo.-

Logró muchas veces mejorar ampliamente el rendimiento del personal siendo atacado por el garito Rosa de la CNT, en el que estaba el Sr. Turismola.-

Cuando es trasladado a la agencia, ayuda a la concreción de Palmar, haciendo cantidad de estudios; trabajó junto con los ingenieros Casabó, Smith, Lemas, Costa, Bertina, los cuales terminaron dicho trabajo en menos de un mes, cuando una constructura lellevó más de cuatro meses.-

Se ocupa de los aprovechamientos hidroeléctricos que podrían haber, consigue gracias al Ing. Rush del Ministerio de Obras Públicas, que Topografía de dicho Ministerio le prestara el equipo Santini y el personal para manejarlo y hacer todas las renovaciones posibles, todo esto costaría en aquel año 1968, alrededor de 17 millones de pesos, pero se hace gratuitamente, lo único que se utiliza es un dibujante.-

DEP. I
PROCESADO
SJ

Se consiguen las fotos del Servicio Geográfico Militar.-

En el Arapey al lado de las termas hay un salto de 14 metros, se hacen una serie de carteos, incluso se hacen una serie de aforos, de los cuales nadie se ocupaba salvo el Ing. Young, técnico muy competente y el único capacitado para hacer Salto Grande. Trabajaban continuamente haciendo aforos, escalas, pluviómetros dentro de UTE, por lo tanto con costo interno, a pesar que se negaban los fondos. Se instalan unos cuantos limígrafos, aparatos que sirven para marcar la altura de las crecientes automaticamente en un rollo, estos aparatos eran pertenecientes a Hidrografía, pero ésta no los usaba, pues no tenía fondos para arreglarlos y no tenía tampoco capacidad para controlarlos.-

Se hicieron todas las avaluaciones de la creciente del río Queguay, para el cual había una presa estudiada por el Ingeniero Soudriers.-

El Directorio que dos años antes saca tres Resoluciones diciendo que se deben continuar todos los estudios hidraúlicos, que se debe pedir responsabilidad del ingeniero a cargo de los mismos, cuando ve que los estudios están a cargo del Ing. Giannestassio trunca todos los estudios. Esto es aprobado por el Directorio en el cual hay muchos ingenieros: Mendiola, Fonseca, Barral, Giglio, y el Presidente, que no es ingeniero, Sr. Pereira Reverbel.-

El informe es el enviado por el Ing. Casabó, firmado por el Ing. Sacco.-

El informante es enviado entonces a Distribución de Energía a controlar la ubicación de cunjes, cosa que es algo inferior a las tareas que él desempeñaba. Dependía allí de los ingenieros Méndez, Severo, Arín, el cual tiene un grado inferior a él.-

DEPTO. 020(13)

Luego el Ing. Arín es nombrado sub-director y el Ing. Montussio no puede reclamar el cargo porque nunca fue notificado de dicho nombramiento.-
Desde el año 1970 tenía también la obligatoriedad de hacer 8 horas, las que nunca le fueron pagas.-
Plantea además el reclamo que el trabajo de contralor de zanjas era degradante para su cargo y funciones, pero nunca recibe respuesta.-
Constata allí un relleno de arena que no se cobra como tal, hace la denuncia a sus superiores jerárquicos, al Ing. Haims; el Gerente le solicita que no salga de la oficina, que no vaya a controlar las obras, y entonces se dedica a buscar trabajo por su cuenta.-
Encuentra la donación de un terreno del Sr. Quinque de hace más o menos 15 años, del cual nadie se preocupó de reconocerlo para UTE, terreno este ubicado en Carrasco. Hay todo un problema en la instalación de una sub-estación en ese terreno, el cual no era suficiente porque tenía retiro.-
También se encuentra el problema de la sub-estación en Barros Arana, la cual se encuentra en el medio del desague natural de los terrenos colidantes; detrás de la pared medianera hay tres metros de agua, los cables de treinta mil metidos en el agua, las canaletas y todo por el estilo.-
Encuentra que los ductos de los cables tienen un agujero por donde pasa el agua y de su propio dinero compra algunos materiales en la empresa SICA y hace un tapón trabajando junto con algún personal de cable, que trabajó muy bién.-
A partir de ello bombeó el agua y consiguió que la sub-estación se salvara.-
Luego de esto viene una órden de servicio emitida una resolución directorial del Ing. Mendiola, por la cual junto con otro ingeniero tenía que ir a trabajar a las órdenes del Ing. Cutinella en la 6ta. Unidad. Pide la justificación de la órden y se le responde que son necesidades del servicio, volviendo así a desempeñar funciones inferiores a su cargo.-

03AG0981 - La presente información es copia de un cassette entregado por el entonces May. Ruben Díaz (FEB/975), sobre irregularidades en U.T.E.. (RR).-

DEP. 31
PROCESADO
16 AGO. 1981
6576

ARCHIVO

01

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(CC)

Montevideo, 28 de julio de 1981.

REQUISITORIA Nº 04/81

Se solicita la captura de las personas que se mencionan a continuación. Una vez producida la captura se informará a este Servicio a efectos de los trámites correspondientes.-

Req. 1589 - SOMMARUGA TILIC, Gerardo Máximo

Oriental, nacido el 18 de julio de 1954, con C.I. Nº 1.238.986, de profesión ex-estudiante del Liceo 11 B del Cerro y ex-empleado de la "Mimeográfica 71", de estado civil soltero, con último domicilio conocido en Avda Millán Nº 4592 Apto.6.

DPTO. I PRO: (CC)

Por su presunta vinculación a la sedición en el G.A.U. (Grupo de Acción Unificadora).-

Req. 1590 - GONZALEZ LOPEZ, Ramón

Oriental, nacido el 19 de octubre de 1925 en el Departamento de Maldonado, con C.I. Nº 628.044, con Registro Fotográfico Serie B Nº 640.818, hijo de José y María, con último domicilio conocido en Luis de la Torre Nº 421 c Missisipi Nº 1566.-

DPTO. I PROC: (CC)

Por hallarse incurso en el delito previsto en los artículos Nros. 204 y 205 del C.P.P.M.

Req. 1591 - KORZENIAK FUKS, José

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 AGO. 1981
Pasa a Jce. Operaciones
No. de Orden 6581 /81

Oriental, nacido el 13 de febrero de 1933 en el Departamento de Rocha, con C.I. Nº 1.513.858, con C.C. Serie E.A.A. Nº 19.789, con Registro Fotográfico Serie B Nº 469.586, de profesión Abogado y ex-dirigente de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, hijo de Ignacio y Sara, con último domicilio conocido en Williman Nº 605.-

DPTO. I PROC: (CC)

Req. 1592 - MARTINEZ MORENO, Carlos Eduardo

Oriental, nacido el 1º de setiembre de 1917 en el De

6581

partamento de Colonia, con C.I. Nº 273.880, con C.C. Serie B.C.B. Nº 19.426, con Registro Fotográfico Serie A Nº 827.160, de profesión Abogado, hijo de Carlos Salvador y Dolores, con último domicilio conocido en Verdi Nº 4489.-

Req. 1593 - EYHERACHAR DIAZ, Juan Pedro

Oriental, nacido el 11 de abril de 1939 en el Departamento de Canelones, con C.I. Nº 1.334.968, con C.C. Serie C.M.I. Nº 21.998, con Registro Fotográfico Serie A Nº 423.205, ocupación viajante, hijo de Claudina y Julio, con último domicilio conocido en Garibaldi Nº 933.-

Req. 1594 - ZABALA CARVALHO, Justino Julio

Oriental, nacido el 24 de mayo de 1926 en el Departamento de Montevideo, con C.I. Nº 45.341 (Canelones), con Registro Fotográfico Nº 33.640, de profesión ex-director de Canal 5 (S.C.D.R.E.), de estado civil casado, nombre del cónyuge Ana María FREIRE, hijo de Justino Julio y María Elena, de m. 1,68 de estatura, con último domicilio conocido en Florencio Sanchez Nº 471 de la ciudad de Canelones o Caridad Nº 1468 de la ciudad de Montevideo.-

Por ser integrantes del "Grupo de Convergencia Democrática en el Uruguay" que desarrolla actividades en el exterior en perjuicio de nuestra Nación.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós

DISTRIBUCION:

Ejemplar Nº 1 - Dpto. I del S.I.D.	Para su archivo
Ejemplar Nº 2 - CE.PRO.DA/Dpto. I. del S.I.D.	Conocimiento
Ejemplar Nº 3 - E-2	Idem
Ejemplar Nº 4 - N-2	Idem
Ejemplar Nº 5 - A-2	Idem
Ejemplar Nº 6 - C.C.C.A.	Idem

...////

Ejemplar Nº 7 - D.N.I.I. Idem

Ejemplar Nº 8 - S.T.P. Idem

Ejemplar Nº 9 - C-2 ES.MI.CC. Idem

Ejemplar Nº10 - Direc.Nac. de Migración Idem

Ejemplar Nº11 - Juz.Mil.Instrucción 1er. Turno Idem

Ejemplar Nº12 - Juz.Mil.Instrucción 2do. Turno Idem

Ejemplar Nº13 - Juz.Mil.Instrucción 3er. Turno Idem

Ejemplar Nº14 - Juz.Mil.Instrucción 4to. Turno Idem

Ejemplar Nº15 - Juz.Mil.Instrucción 5to. Turno Idem

Ejemplar Nº16 - Juz.Mil.1ra.Instancia 1er. Turno Idem

Ejemplar Nº17 - Juz.Mil.1ra.Instancia 2do. Turno Idem

Ejemplar Nº18 - Juz.Mil.1ra.Instancia 3er. Turno Idem

Ejemplar Nº19 - Juz.Mil.1ra.Instancia 4to. Turno Idem

Ejemplar Nº20 - Juz.Mil.1ra.Instancia 5to. Turno Idem

Ejemplar Nº21 - Departamento II del S.I.P. Idem

Ejemplar Nº22 - Departamento III del S.I.D. Idem

Ejemplar Nº23 - Oficina de Policía Militar Idem

DEP. I
PROCESADO
(00)

REG.1593 ENHERACHAR DIAZ
Juan Pedro

REG.1591 BORGES [illegible]

REG.1589 SOMBARUGA FI
[illegible]

REG.1592 MARTINEZ MORE
[illegible]

ID SIF Nº 1336440

REG.1590 ROZAL[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION: INTERIOR

DEPARTAMENTO I

R E Q U I S I T O R I A S

DOCUMENTO No : 0289

FECHA: 25/XI/80

OFICIO No: 1086/80

JUZGADO: Inst 4to Tiro y C.C.O.A

NOMBRES Y APELLIDOS: Sommariva Tilio, Gerardo Máximo.

DEP. I PROCESADO (OC)

(Falta vers of. comunicante

El dato no fue dado

1) Fichero de Requeridos ..... Si (no registra) .....

Fichero Departamento I ..... Si (registra .....

DONIC 553/81
O.P.M. 553 062 (26/3/81) CONTROLADO NO FIGURA (VL)

2) VERIFICAR CAUSAL DE CAPTURA .....

3) VERIFICAR NOMBRES Y APELLIDOS .....
DNI I - PI 1681/1 JUN 21 SOLICITANDO FOTO.

4) D.N.P.T. (mediante Pedido de Informes, pedir datos filiatorios y fotografías) ..... 553 No figura en R.F. .....
DNII 063 (26/3/81)

5) D.N.I.C. (Mediante pedido de informes pedir datos filia. y reg. Fotográficos) ...C61 (26/3/81).. No consta el legajo del causante, no pudiendo ofrecer la bibliografía.

6) DPIC III S.I.D. .....

7) No de REQUERIDO Y CAUSAL..1589.."Quien mantuvo relaciones con el Juez"C.N.U"

8) Elaborar Requisitoria .....

9) DISTRIBUCION .....

10) HACER DOS FICHAS (una para fichero de requeridos y otra para bi-

plicato correspondiente adjuntando oficio del Juzgado).....

22/3/81 - Habiéndose solicitado los datos de catastro en la cautela que antecede

se informa. La DNIC informa que la C I Nº 1.238.986 (Capital)

6/2/80. Habiendo realizado un cruce informático con la DNII, ha informado por intermedio del Oficial Perito que el resultado de informe fue 553/80 aún no ha sido controlado.

7/2/80 La DNII informa que el pedido 553 fue controlado el 28/1/81 Requi

1/6/81 Se consulta Apto III/81 si tiene fotografía del causante con resultado negativo 004

22/7/81 - La DNIC informa que fue agregado dicho informe en su archivo. Lo que se hace saber a sus efectos. (Fdo.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION: INTERIOR

DEPARTAMENTO I

R E Q U I S I T O R I A

DOCUMENTO No: 0046181.

FECHA: 6/2180

OFICIO No: 17181.

JUZGADO: Instancia 2da 8.

NOMBRES Y APELLIDOS: Gonzalez Lopez, Ramón

1) Fichero de Requeridos... Si (no requisa).....

Fichero Departamento I.....

O.P.M. DNI 06312613187. CONTROLADO NO FIGURA (VL).....

2) VERIFICAR CAUSAL DE CAPTURA.....

3) D.N.I.C...064.....15).....

4) D.N.P.T. .....

5) DTO III DEL S.I.D.....

6) No de REQUERIDO Y CAUSAL.....

7) ELABORAR REQUISITORIA.....

8) DISTRIBUCION.....

9) HACER DOS FICHAS(una para fichero de requeridos y otra para bibliorato correspondiente adjuntando oficio del Juzgado)

22/4/81 - Ttr Cabrera:

Se Cursó de Req es " Haber violado la Ley Prov"

22/4/81 - No se investigó la cc que figura a el ce persona bajo el nombre de Gonzalez Lopez, Ramón Abel por no tener certeza de que se trate de la misma persona, dado que el causante nació en Maldonado y la cc corresponde a Florida.

DEP. I PROCESADO 00

005

OJO - Avisar a Juzgado Retención Oficio No 658

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION: INTERIOR

DEPARTAMENTO I

R E Q U I S I T O R I A S

DOCUMENTO No : 2057

FECHA: 26/3/81

OFICIO No: 23181

JUZGADO: J. N I 32 T. Funks

NOMBRES Y APELLIDOS: Korzeniak, José

1) Fichero de Requeridos .....

Fichero Departamento I .....

O.P.M. 062 (26/3/81)

2) VERIFICAR CAUSAL DE CAPTURA .....

3) VERIFICAR NOMBRES Y APELLIDOS .....

4) D.N.P.T. (mediante Pedido de Informes, pedir datos filiatorios y fotografías) .....
ONU II 063 (V)

5) D.N.I.C. (mediante pedido de informes pedir datos filia. y reg. Foto,raficos) .064 (V).....

6) DPTO III S.I.D. .....

7) No de REQUERIDO Y CAUSAL. Rq. 1593 "B" Interpol de G.C.O.U.....

8) Elaborar Requisitoria .....

9) DISTRIBUCION .....

10) HACER DOS FICHAS (una para fichero de requeridos y otra para bibliorato correspondiente adjuntando oficio del Juzgado).....

22/7/81 - En la libreta de ee figura como 2do apellido FUNKS, que se debería por lo cual no se encuentra en el D N I C que es FUKS (EAA 19 789

XXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXX

DEP. I PROCESADO 00

JUNTA DE COMANDANTES E. JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION: INTERIOR

DEPARTAMENTO I

R E Q U I S I T O R I A S

DOCUMENTO No : 2057

FECHA: 26/3/81

OFICIO No: 99/81

JUZGADO: J.M.I 3er turno.

NOMBRES Y APELLIDOS: Martinez Moreno, Carlos.

1) Fichero de Requeridos .....

   Fichero Departamento I .Si.....

   O.P.M. 062 (26/3/81)

2) VERIFICAR CAUSAL DE CAPTURA .....

3) VERIFICAR NOMBRES Y APELLIDOS .....

4) D.N.P.T. (mediante Pedido de Informes, pedir datos filiatorios y fotografías) 1.....
   ONII 063 (26/3/81)

5) D.N.I.C. (Mediante pedido de informes pedir datos filia. y reg. Fotográficos) 064 (26/3/81).....

6) DPTO III S.I.D. .....

7) No de REQUERIDO Y CAUSAL...Reg. 1599.....

8) Elaborar Requisitoria .....

9) DISTRIBUCION .....

10) HACER DOS FOJAS (una para fichero de requeridos y otra para bibliorato correspondiente adjuntando oficio del Juzgado).....

22/3/81. Solicitado archivado los datos del causante a quien se refiere [illegible] que figura en la cc folio 005 1942

XXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXX

DEP. I PROCESADO 00

007

JUNTA DE COMANDANTES E. JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE D

DEPARTAMENTO I

R E Q U I

DOCUMENTO No : 2057.

FECHA: 26/3/81

OFICIO No: 99/81

JUZGADO: J.M.I 3er turno

NOMBRES Y APELLIDOS: Ey ha

1) Fichero de Requeridos ....

   Fichero Departamento I ...

   O.P.M. 062 (26/3/81)

2) VERIFICAR CAUSAL DE CAPTU

3) VERIFICAR NOMBRES Y APELL

4) D.N.P.T. (mediante pedido 102/12/00/81
   y fotografías)
   ONII 063 (4).....

5) D.N.I.C. (Mediante pedido
   Fotográficos) 064 (4)...

6) DPTO III S.I.D. .....

7) No de REQUERIDO Y CAUSAL.

8) Elaborar Requisitoria ...

9) DISTRIBUCION .....

10) HACER DOS FOJAS (una pa
   bliorato correspondiente

22/3/81 Solicitado archivado
   que figura en la cc

XXXX XXXXXXXXXXX

DEP. I PROCESADO 00

SECCION: INTERIOR

O R I A S

har, Juan P

.....

.....

.....

.....

OS .....

e Informes, pedir datos filiatorios

Vivo .....

e informes pedir datos filia. y reg.

.....

.....

.....

.....

.....

fichero de requeridos y otra para bi-

djuntando oficio al Juzgado).....

la libre del camarada Contalo

con CMA 2199?

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

JUNTA DE COMANDANTES E. JEFES

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION: INTERIOR

DEPARTAMENTO I

R E Q U I S I T O R I A S

DOCUMENTO No : 2057

FECHA: 26/3/81.

OFICIO No: 99/81.

JUZGADO: J.M.I 3era.

NOMBRES Y APELLIDOS: Zabala Camacho, Justino.

1) Fichero de Requeridos .....

Fichero Departamento I ..Si (negativo).....

O.P.M. 062 (26/3/81)

2) VERIFICAR CAUSAL DE CAPTURA .....

3) VERIFICAR NOMBRES Y APELLIDOS .....

4) D.N.P.T. (mediante Pedido de Informes, pedir datos filiatorios y fotografías) .....

DNII C63 (4) Contestado

5) D.N.I.C. (Mediante pedido de informes pedir datos filia. y reg. Foto gráficas) Q64 (4).....

6) DPTO III S.I.D. .....

7) No de REQUISITORIA CAUSAL..Req. 1596.....

8) Elaborar Requisitoria .....

9) DISTRIBUCION .....

10) HACER DOS FICHAS (una para fichero de requeridos y otra para bi

blioratos correspondiente adjuntando oficio al Juzgado).....

23/7/81 - Habiéndose contestado los libros del camarada se constata que el mismo no figura

XXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXX

DEP. I PROCESADO 98

009

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION: INTERIOR

DEPARTAMENTO I

R E Q U I S I T O R I A S

DOCUMENTO No : 2057

FECHA: 26/3/81

OFICIO No: 30/81

JUZGADO: J.M.I 3er T.

NOMBRES Y APELLIDOS: Echeverz, Raúl

1) Fichero de Requeridos .....

   Fichero Departamento I .....

   O.P.M. 062 (26/3/81)

2) VERIFICAR CAUSAL DE CAPTURA .....

3) VERIFICAR NOMBRES Y APELLIDOS .....

4) D.N.P.T. (Mediante Pedido de Informes, pedir datos filiatorios y fotografías) .....
   DNI 363 (1)

5) D.N.I.C. (Mediante pedido de informes pedir datos filia. y reg. Fotográficos) .064.(1).....

6) DPTO III S.I.D. .....

7) No de REQUERIDO Y CAUSAL.....

8) Elaborar Requisitoria .....

9) DISTRIBUCION .....

10) HACER DOS FICHAS (una para fichero de requeridos y otra para bibliorato correspondiente adjuntando oficio del Juzgado).....

INFORMAR AL CEPROFA Nueva Vinculación Requerido

XXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXX

No se libro requisitoria por hallarse ya Requerido. Se evitó por oficio 30/3/81

DEP. I
PERSONAL

010/10

0511

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....RADIO BERLIN INTERNACIONAL
FECHA .....012215AGO81.....
FRECUENCIA .....6.0.4.5.....
OPERADOR .....Sdo.1a..F..Fraigola.....
OPER.DACT. .....Sdo.1a..A..Cor.....

Los manejos para designar un nuevo Presidente, estuvieron rodeados durante toda esta semana por dos circunstancias; disensiones entre los Oficiales Generales y el rechazo popular, a pesar de la gran campaña lanzada por el régimen para implicar que el cambio del sillón tiene alguna importancia. Los Generales estuvieron reunidos durante más de tres días, con marcadas disidencias, según el diario El Día, con el apremio del reloj, que ellos mismos echaron a andar. Los Partidos políticos permitidos que no aceptaron verse mezclados en la designación de un presidente a espaldas del pueblo, señalan en cambio, que sí, tal como lo dicen el régimen en el Acto Institucional Nº 11 está en vigencia la Cosntitución de 1967, se puede elegir una Asamblea Constituyente por votación popular o bien designarse una, integrada por representantes Blancos y Colorados. En ambos partidos hay alarma, además ante allanamientos de domicilios de militantes Blancos, Colorados y Frente -Amplistas, en particular, en el noreste del país. Mezclando el hierro con el dulce, el régimen mientras allana a unos, le devuelve sus derechos políticos a otros, habiendo totalizado hasta el fin de semana 100 rehabilitaciones de Legisladores Blancos y Colorados, pero ninguno del F.A. La posición de las fuerzas opositoras más decididas en la lucha por una apertura real, fué resumida ésta semana en Quito por el Presidente del Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay, Juan Raúl Ferreira. El resultado de éste proceso dependerá, dijo, exclusivamente de las fuerzas democráticas uruguayas y agregó, que primeramente el régimen llamó a dialogar a figuras sin ninguna representación, pero luego, las presiones sociales, políticas e internacionales, le obligaron a convocar a dirigentes que estaban proscriptos. Al mismo tiempo las centrales sindicales ..... respecto a la voluntad popular en el Uruguay. La etapa anterior de la gira de Juan Raúl Ferreira fué a Río de Janeiro donde se constituyó una Comisión por la democracia en Uruguay, integrada entre otros por el Jurista Raymondo Faoro, los Senadores Sancredo Neres y Marcos Freire, los Profesores Darcy Riveiro y el célebre arquitecto Oscar ..... En declaraciones que Ferreira hizo en Río de Janeiro, resaltó que la dictadura uruguaya encuentra también una

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

001/2

13 AGO 1981

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....
FECHA .....
FRECUENCIA .....
OPERADOR .....
OPER.DACT. .....

---

oposición creciente con su política económica contraria a la mayoría del país y en especial a los trabajadores y los productores del campo. Estos precisamente se encuentran en estado de alerta general, ante el incumplimiento de las promesas del régimen, de aliviarles el endeudamiento y detener las ejecuciones judiciales que siguen vigentes. Entretanto el costo de vida s3bió un 14,53% en el primer semestre del año, con un encarecimiento de la vivienda del 20 91%, cifra que evidencia el impacto insoportable de los alquileres sobre la economía de los más golpeados, los trabajadores y los jubilados y pensionistas. En este clima de protesta generalizada, el régimen sigue apelando a la represión. El operativo realizado en junio, se detuvo a personas que siguen desaparecidas, tal el caso del dirigente juvenil José Carmelo Pasella, detenido el 27 de junio en una cas de la Avda. San Martín 3476,desde entonces, nada se sabe de él y el parato represivo niega su detención. Ante este caso evidente de secuestros, se multiplican las protestas, esto se denunció en México y en Italia reclamaron, que aparezca Pasella, las centrales sindicales y organizaciones juveniles, mientras el gobierno de Roma, encomendó gestiones a su Embajada en Montevideo. En Washington, 47 legisladores reclamaron al Presidente Reagan, contra el apoyo a regímenes que siguen violando los Derechos Humanos, entre ellos el de Uruguay. En Caracas, se denunció que el Teatro Circular de Montevideo invitado a un Festival internacional, no pudo intervenir por que le fue negado el pasaporte al primer actor, Julio Calcaño. Una noticia bien recibida, fué la liberación del dirigente sindical portuario, Berto Rodriguez, otro preso arrancado de la cárcel por la solidaridad internacional. En el Movimiento Estudiantil, se informó que circula un manifiesto, apoyado por 7.000 firmas, que reclama un diálogo abierto a la Universidad, para terminar con la situación arbitraria y decadencia reinante.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

DEP. I
PROCESADO
VEGA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 3 de agosto de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-

Remito a Usted los Antecedentes de WILSON FERREIRA ALDUNATE, con las aclaraciones relacionadas a las fuentes de donde proceden las informaciones obtenidas a los efectos que estime conveniente .-

El 1er. Subdirector del S.I.D.
Coronel (Av) [signature]
José R. Hegui.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04/8/81
Pasa a Biografía
Nro. de Orden 6593

OPTO. II PROC. 03/8/81

001/14

6593

NOMBRE: FERREIRA ALDUNATE, Wilson.

C. IDENTIDAD: 370.278

F. Y LUGAR DE NACIMIENTO: 28/I/1919 - Lavalleja

OCUPACION: Hacendado

ANTECEDENTES EN EL PAIS:

-Senador del Partido Nacional.

11/VI/968.- Integra Dolegación de Parlamentarios uruguayos que viajan expresamente invitados a la U.R.S.S.-

AÑO 1972.- Hace referencia a los comunistas muertos en la Seccional 20a. del P.C. como una "tragedia" indicando que "no duda que en el Uruguay hay un "Escuadrón de la Muerte".

-Hace declaraciones públicas en San José, manifestando que las Fuerzas Armadas hicieron un pacto con el sedicioso FERNANDEZ HUIDOBRO.

-El Ejecutivo remite a la Justicia Militar antecedentes de su actuación a efectos de solicitar su desafuero, ya que divulgó documentos secretos.

AÑO 1973.- En un acto público hizo uso de la palabra enjuiciando a los militares así como a quienes respaldan al régimen de Bordaberry.-

DEP. PROCESADOS

16/XI/973.- Integrante del denominado "Comité Artiguista Revolucionario", con sede en Buenos Aires.-

/XII/973.- Viaja desde Bs. Aires hacia España, Alemania, Suecia, Suiza, Yugoslavia e Inglaterra, siendo asimismo invitado a visitar los Estados Unidos por un grupo denominadc "Congreso de las Iglesias Américanas (American Council of Churches).-

3/VI/974.- Se domicilia en Suipacha 211 bis, piso 13 Apto. J. en la República Argentina.

28/VII/976.- Requerido Nº 117 por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art. 69 (VI) del CPM.-

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

RPCA.ARGENTINA	10/X/74	- Hace abandono de este país, viajando a Lima (PERU), tras breve escala en Asunción de Paraguay, ante la posibilidad de que se intentara atentar contra su vida. Desde Perú tiene pensado hacer escala en México para continuar hasta los Estados Unidos.-
VENEZUELA	26/IX/75	- Efectúa varios contactos con diferentes personalidades

...///

DEP. I PROCESADO 11

del Gobierno venezolano, inclusive el Presidente Carlos Andrés Pérez. En la oportunidad, efectúa declaraciones contra el gobierno uruguayo.--

EE.UU. 15/VI/76 - Llega a Nueva York procedente de Londres para participar en un acto organizado por Amnesty Internacional en el Church Center, relacionado con los derechos humanos en Uruguay.--

EE.UU. 16/VI/76 --Brindó una Conferencia en Nueva York, en el local de Amnesty Internacional, habiendo llegado directamente desde Londres. En la oportunidad continúa su campaña contra nuestro país, solicitando al Mercado Común Europeo, el bloqueo económico al Uruguay.-

EE.UU. /VI/76 - Hace declaraciones en el Congreso de los Estados Unidos, ante la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes.-

BRUSELAS 17/VI/76 - Se encuentra en esta ciudad para informar a la opinión pública y gobiernos europeos sobre la situación política en Uruguay.--

...///

///...

EE.UU.	20/VII/76	- En Wáshington está presente en la audiencia de la sub-Comisión de Organizaciones Internacionales de la Cámara de Representantes. Se trata el tema de los derechos humanos en el Uruguay, así como la situación de los refugiados en la Rpca. Argentina, denunciando actividades coordinadas de las FF.AA. Argentinas y Uruguayas.
VENEZUELA	14/XII/76	- Participa en un acto organizado por la "Sociedad Venezolana de Amistad con el Pueblo Uruguayo".
VENEZUELA	15/XII/76	- Junto al ex Rector de la Universidad Oscar Maggiolo dió una conferencia de agravio al Uruguay en Caracas.
INGLATERRA	11/I/77	- Se constata que su domicilio actual es Inglaterra-53 Theobalads Road London WCIX 85 P England.-
BERLIN	30/VI/77	- Pronuncia un discurso en Radio Berlín Internacional al conmemorarse un nuevo aniversario de la Disolución de las Cámaras en la R.D.A.
MEXICO	24 a 27/VII/77	- Invitado a participar de la reunión conjunta de los Parlamentos Europeo y latinoamericano a realizarse en ciu-

.../// 005

DEP. T. PROCESADO 77

		- dad de México.
ALEMANIA	26/27/XI/77	- Hace declaraciones al diario berlinés "NEUES DEUTSCHLAND", refiriéndose a los Derechos Humanos y a las libertades democráticas en el Uruguay.
VENEZUELA	/XII/77	- Participa en el acto inaugural del Comité de Solidaridad con Uruguay junto a Maggiolo. Da una conferencia de prensa en la que denuncia la situación que vive el pueblo uruguayo, refiriéndose al trabajo conjunto entre el Partido Nacional y el Frente Amplio.
	1ra. quincena marzo/78	- "Cuadernos del Tercer Mundo" publica una entrevista mantenida con el citado.-
SUIZA	/III/78	- Concurre a la reunión de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, celebrada en la que condenó severamente la violación de derechos humanos y las libertades en el Uruguay.
ITALIA	/V/78	- Efectuó una conferencia de prensa junto con ERRO, en una sala del "P.C." italiano en Génova.
ESPAÑA	23/V/78	- Publica el diario "El País" de Madrid un reportaje efec-

DIR. I PROCESADO

///...

		- tuadc al concurrir el mencionado a un oficio religioso de homenaje a MICHELINI y GUTIERREZ RUIZ.-
ESPAÑA	23/V/78	- Participa en una reunión del Comité de Solidaridad, celebrado en Madrid. En la oportunidad ofrece declaraciones al periódico español "LA CALLE" agraviantes para nuestro país, que son publicaciones bajo el título: "DEL PARAISO AL INFIERNO".
ITALIA	25 al 27/V/78	- Participa en las Mesas Redondas junto a gran cantidad de profesionales y científicos, en el marco de las "JORNADAS DE LA CULTURA URUGUAYA EN LA LUCHA", celebradas en Venecia.
ESPAÑA	22/VI/78	- Presente en un acto unitario realizado en el "Palacio de los Congresos de Barcelona" donde se reclamó la liberación de los "Presos Políticos" en el Uruguay.
ESPAÑA	1ra. quincena julio/78	- El diario "EL PAIS" de Madrid, publica un reportaje del citado bajo el título: "Los militares uruguayos han creado una fórmula de país imposible".-
FRANCIA	7/IX/78	- Es entrevistado por periodistas de "Le Monde".-

...///

FRANCIA	15/XII/78	- Envía un mensaje de apoyo ante la celebración del Coloqcio sobre "El estado de excepción y los derechos humanos en el Uruguay" que se celebró en el Palacio de Luxemburgo de París (sede del Senado francés).-
VENEZUELA	27/VI/79	- En oportunidad de llevarse a cabo en el Teatro "Luis Peraza de los Chaguaramos", de la ciudad de Caracas, un espectáculo artístico, denominado "MAÑANA LA LIBERTAD", en ocasión de cumplirse 6 años del cambio institucional verificado en nuestro país, envía un mensaje de adhesión.-
SUIZA	12/VII/79	- Participa en la reunión del Comité Especial de la Organización Interparlamentaria Mundial, reunida en Ginebra; junto a él también se encontraba Enrique ERRO.-
INGLATERRA	27/VII/79	- Ofrece declaraciones sobre nuestro Ejército, al ser entrevistado al conmemorarse en esta fecha, el día "Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Uruguayo", coincidiendo con el aniversario del "golpe de estado" dado en nuestro país.-
		- Participa en las "JORNADAS DE LA CULTURA URUGUAYA EN EL

DEP. PROCES. II

008

EXILIO".-

EE.UU. /VIII/79 - Efectúa declaraciones para la Revista norteamericana TIME, donde afirma que "la mitad de los prisioneros en Uruguay han sido torturados; uno de cada seis habitantes han abandonado el país y uno de cada cincuenta forma parte de las fuerzas militares o policiales".-

ESPAÑA 9 al 11/XI/79 - Interviene en la Mesa Redonda ,Iberoamericana de Partidos Democráticos, donde se resuelve formar una alianza política contra las"dictaduras latinoamericanas". En dicha mesa participaron dirigentes de cuarenta partidos centristas y afines de veintitrés países iberoamericanos. La misma se celebró en el Hotel MONTREAL de Puerta de Hierro, en Madrid; organizada por la Unión de Centro Democrático.- En ella participaron además: TERRA, HIERRO GAMBARDELLA, CORTAZZOLI y Carlos J.PEREYRA.-

BRASIL 12/XI/79 - La Asamblea Legislativa de Porto Alegre, anunció que realizará un Plenario en favor de los Derechos Humanos, al

DEP. PROCESADO

cumplirse un año del presunto secuestro de Universindo RODRIGUEZ y Lilián CELIBERTI, habiendo sido invitado el citado a concurrir por el Abogado Omar FERRI.-

MEXICO /XII/79 - Envía desde su exilio en Londres, un telegrama de adhesión a la campaña que está efectuando la Conferencia Permanante de Partidos Políticos Afines Latincamericanos, por la libertad de Líber SEREGNI, al cumplir sus 63 años de edad.-

FRANCIA 19/II/80 - Estuvo presente en los debates realizados durante la Asamblea del Parlamento del Consejo de Europa, auspiciada por el SIJAU, donde se ofreció un informe sobre la situación de los Derechos Humanos en América Latina.-

FRANCIA 27/II/80 - Toma parte en la "Campaña Mundial" por la libertad de SEREGNI, encarada por la Asamblea Nacional Francesa del Secretariado Internacional de Juristas, para la "Amnistía en Uruguay", en un acto realizado en París.-

SUIZA 4/II/80 - Estuvo presente en el 36º Período de Sesiones de Comisión de Derechos Humanos, celebrada en Ginebra, manteniendo en

...///

		- la cportunidad contactos con los delegados de Cuba, Rusia y Panamá, entre otros.-
HOLANDA	6/III/80	- Llega a este país, para entrevistarse con funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y miembros de la directiva de los Partidos Cristiano-Demócrata y Socialista.-
HOLANDA	8 y 9/III/80	- Hace uso de la palabra por Radio NEDERLAND, en su audición "LA VOZ DE HOLANDA", manifestándose en términos difamatorios para nuestro país.-
ESPAÑA	18/V/80	- Se realizó en la ciudad de Madrid un asado de confraternidad, en el que participó como orador el titular, en representación del Grupo de Convergencia Democrática.-
EE.UU.	24/X/80	- Hace uso de la palabra al crearse la COMISION POR LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS EN EL URUGUAY" en la ciudad de Wáshington. El citado es integrante de la mencionada Comisión.-
BRUSELAS	31/X/80	- En el Proyecto de Resolución a consideración de la Comisión Política del Parlamento Europeo, donde se tratará

...///

DEP. I PROCESADO 17

- el tema de los Derechos Humanos en el Uruguay; se adjuntan sus declaraciones sobre la "dictadura uruguaya".-
- Firma un llamado del Movimiento de Independientes "26 de Marzo", por el cual piden intensificar la lucha contra el "plan de exterminio de los detenidos en el Penal de Libertad".-

MEXICO 19/XI/80 - En el auditorio "29 de Diciembre" de la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTE), se llevó a cabo en la fecha, un acto organizado por el Grupo de Convergencia del Uruguay, presidiendo el mismo el citado W. FERREIRA, junto a Carlos MARTINEZ MORENO, Luis ECHAVE ZAS y José KORZENIAK.-

ECUADOR 22/XI/80 - Arriba a la ciudad de Quito, cumpliendo una gira por varios países americanos. En la oportunidad mantendrá una entrevista con el Presidente Jaime ROLDOS.-

PERU 26/XI/80 - Durante su permanencia en este país es recibido por el Presidente BELAUNDE, luego de lo cual ofreció declaracio-

...///

DEP. PROCESOS 77

		- nes a la prensa sobre la situación política actual de nuestro país y sobre el resultado del plebiscito constitucional.-
BRASIL	27/XI/80	- Llega a la ciudad de Brasilia el día de la fecha, con el fin de continuar la campaña contra el Uruguay, con el apoyo de políticos brasileños.-
PERU	30/XI/80	- En la fecha se presenta por un canal de televisión en un programa periodístico dirigido por César HILDEBRANDT, de conocida tendencia izquierdista.-
BRASIL	2/XII/80	- El Diario "CRONICA" de la fecha citada, informa que en la ciudad de Río de Janeiro el mencionado W. FERREIRA festejó junto a otros uruguayos y amigos brasileños el triunfo del "NO" en el plebiscito Nacional. El mismo artículo dice que el citado llegó al país procedente de Lima y que una vez cumplida su visita en éste país, viajará hacia la ciudad de Caracas.-
PERU	2/XII/80	- Denunció en la ciudad de Lima, que en nuestro país se

...///

DIR. 1 PROCESADO 77

ARCH

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Recibido el 30 DIC 1981
Hora 10:45

SECRETO

///...

		- "está asistiendo a una brutal represión política y que la victoria del NO o SI nada alteraría la situación".
VENEZUELA	3/I/81	- En reportaje publicado por el Diario "EL NACIONAL" de Caracas, afirma que "son inevitables los cambios en Uruguay", destacando la formación en la ciudad de Wáshington de la "COMISION POR LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS EN URUGUAY".-
FRANCIA	23/I/81	- Participa como delegado del Partido Nacional uruguayo, en una reunión sobre la "Desaparición forzada de personas", convocada por la Federación Internacional de Derechos Humanos y la Unión Internacional de Abogados. La misma tuvo como sede el Senado Francés.-
SUIZA	7/III/81	- Participa como disertante en un debate sobre el tema:"EL URUGUAY, PAIS DE LA TORTURA", organizado por Alejandro ARTUCCIO, bajo el patrocinio de Amnesty Internacional.

DEP. 7 PROCESADO

...///

SECRETO

...IVO

J.S.Z
S.I.D

...ENTRAL
...ECCION

...enido por la Dirección General de Secre-
...determinar el nombre del titular de la
... tercer del Oficial 2do. C, Infor-
...SD, Silvia Iorio
...7 en Montevideo.
...l y Iglesia.
...Perez 1953.

...r Sección Biográfico:
...c.li
Hector Miranda

933

-Correspondeca : Sol. Amt. 996/81. Sec/SID.
-P.I(A) Nº 266/81. a D.N.I.I
-T.I Nº 1949/81 Sec/SID.

N°1710/81/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 3 de agosto de 1981.-

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

VEJO MAILHOS, Rodrigo Isidoro — 1º P
MELLO AGUERRE, Miguel - 2º P
COSTA ARIZAGA, Beatriz - 2º P
CANALE VALDEZ, Felipe Carlos — 1º P
PEREA CORREA, Carlos Fernando — 1º P
DIAZ ALONSO, Julio — 1º P

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL LEGNANI

JL/sfb

DEP. I 4-8-81 PROCESADO TJ

DEP. II PROCESADO SM

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SE VISO DE INFORMACION DE DEFENSA
04 AGO. 1981
Folio 18863

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
5/8/81
Información Nº 1404

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
05 AGO. 1981
Folio 6033

001/1

001/8

5

ANTIC... SERIE... Doc 5 - Formulario DOPLACODI

10

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ 23/ 07/ 81

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DNIS- A. Boerger C/A (1)

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. **PERRA** (Apellido Paterno) **CORREA** (Apellido Materno) **Carlos Fernando** (Nombre(s))

2. **30/09/42** (Fecha de nacimiento) **Montevideo** (Lugar) **casado** (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: **939.691** de **Montevideo** Cred. Cívica **NKD 228**

4. Institución a que pertenece: **M.A.P.– Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", Estación Experimental La Estanzuela.**

5. Cargo que desempeña: **Técnico I. Encargado Regional del Proyecto Protección Vegetal. Jefe Nacional del Servicio de Advertencias Contra Enfermedades y Plagas Agrícolas (SACEPA) del CIA"AB".**

6. Domicilio particular: **Estación Experimental La Estanzuela, Colonia.**

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: **Representar al CIA"AB" en las IV Jornadas Fitosanitarias Argentinas.**

2. Lugar en que se desarrollará: **Univ.Nacional de Córdoba, Fac.Ciencias Agropecuarias.**

3. Fecha de iniciación: **19/08/81** Fecha de culminación: **21/08/81**

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DEP. I PROCESADO SM

Carlos F. Perea
Firma del Candidato
Ing.Agr.Carlos F.Perea(M.Sc.)

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

Bloco 11 - Fomento
Lo Divisão

Misiones Anteriores:

1º/3/72 a 31/12/73. Curso de Post-graduación, en Fitopatología, en la Univ.de San Pablo, Brasil, con beca del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la O.E.A., obteniendo el título de M.Sc. Se adjunta copia del currículo del mismo.

21 a 24/10/75. Representar al país en la (Primera) Reunión de los Países del Cono Sur sobre Pulgones del Trigo, realizada en la Est.Exp.Regional Agropecuaria Pergamino, Prov.Buenos Aires, Rep.Argentina. Se presentó el trabajo "Pulgones y Virosis del Trigo en el Uruguay",del suscrito. Reunión auspiciada por INTA (Argentina), IICA de la OEA, y por la FAO.

13 a 18/09/76. Representar al país en la Reunión de Trabajo sobre Resistencia Horizontal y Determinación de Pérdidas en Cultivos, realizada en Passo Fundo, RS, Brasil, dentro del Centro Nacional de Pesquisa de Trigo, de la EMBRAPA. Auspiciada por PNUD/FAO e IICA, con cooperación de la Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária.

23 a 26/11/76. Representar al país en la Segunda Reunión de los Países del Cono Sur sobre "Pulgones del Trigo", realizada en Santiago de Chile, Chile (Est.Exp.La Platina, del Instituto de Investigaciones Agropecuarias). Organizada por el INIA de Chile, y por el IICA de la OEA. Se presentó un Informe del país, redactado por el suscrito, que se publicó en el Informe Final de dicha Reunión, editado por el propio IICA.

Carlos F. Perea

Ing.Agr.Carlos F.Perea(M.Sc.)

DEP. I
PROCESADO
SM

6633

FORMULARIO Nº 2

R. C

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

MC

SE . . L.

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DNHT - Aj. Cabrera C/n (J)

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. W MELLO ALVARES Miguel
   Apellido Paterno **Apellido Materno** **Nombre(s)**
2. 23-X-1946 Artigas Casado
   Fecha de nacimiento **Lugar** **E o Civil**
3. **Cédula de Identidad:** 749.516 **de** Montevideo **Cred. Cívica** BA1397F3
4. **Institución a que pertenece:** Facultad de Medicina
5. **Cargo que desempeña:** Profesor Directo
6. **Domicilio particular:** Bvrd. Artigas, 1499

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. **Misión a cumplir:** XXI Congreso Panamericano de Tisiología
2. **Lugar en que se desarrollará:** Paraguay
3. **Fecha de iniciación:** 3-Set.-87 **Fecha de culminación:** 17-Set.-87
4. **Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario**

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PI.A.CO.DI.

Autorización: ..... **Firma:** .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

DEF. I
PROCESADO
SMD

004 - 2

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DNJ - AGCIA (1)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LIBRO — COSTA (Apellido Paterno) — ARZUAGA (Apellido Materno) — Benito (Nombre(s))

2. 14-III-1934 (Fecha de nacimiento) — Montevideo (Lugar) — Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 626990 de Montevideo Cred. Cívica BHB/3032

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Profesor Agregado - Jefe de Repartición del S. de Drogas. -

6. Domicilio particular: Bvar. Artigas 4084.

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: XII Congreso Panamericano de Farmacia,

2. Lugar en que se desarrollará: Montevideo

3. Fecha de iniciación: 13-Set.87 Fecha de culminación: 18-Set.-87

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

DEP. SM PROCESADO

Folio 11 - Dorsolo
al folio Anterior

12

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

Pegue una foto reciente aquí

UNIS. R.J. Bolsico
9A (1)

S.I.D.S/A ... Mendoza

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

6.4496

1. Canale — Valdez — Felipe Carlos
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 20/8/42 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 964.090 de Montevideo Cred. Cívica AOA 4692

4. Institución a que pertenece: Ministerio de Agricultura y Pesca

5. Cargo que desempeña: Encargado de la División Fitopatología

6. Domicilio particular: Guayaquí 3375 Ap. 6

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Asistencia IV Jornadas Fitosanitarias Argentinas Universidad de Córdoba

2. Lugar en que se desarrollará: Córdoba R.A.

3. Fecha de iniciación: 19/8/81 Fecha de culminación: 21/8/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

DEP. I
PROCESADO
SM

006 I

6634

CONFORME SOLICITUD DE AUT

NOTA Nº 1710/81/D, DE 80.

SEÑOR PRO-SECR
COORDINACION Y

SE INFORMA: Referente a ante

1) - MEDIO AGUDO
- SE AU

2) - COSTA ARIBA
- SE AU

...por el Director de
...l Ter. Sub-Director
Coronel (Av.

DEP. I
PROCESADO
SM

ORIGINAL: ... CR JAO-PRO

COPIA: ...

(T) 1
Nº1404/81
(2a.parte) 19.08.81.

...VS.

...D.DI.

...DS LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,
...SION.

...ntes ideológicos,con respecto a:

...Miguel -
...BA -

...Beatríz -
...BA -

...ervicio de Información de Defensa

...osé Negui

...TO D... ...A.CO.DI.

...

(T) 1
Nº1404/81
(1a.parte) 09.08.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1710/81/D,DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,
COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA:Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº1710/81 D,referente a antecedentes ideológicos,con respecto a:

1) - CANALE VALDEZ,Felipe Carlos -
- SIN ATRIBUCIONES -

2) - PENNA CORREA,Carlos Fernando -
- SE ATRIBUYE -

3) - VEIGA HAINES,Rodrigo Isidoro -
- SE ATRIBUYE -

4) - DIAZ ALONSO,Julio -
- SE ATRIBUYE -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director
Coronel (Av.)

José Negui

ORIGINAL:SECRETARIO-GENERAL DEL C.C.D.I.

C.C.D.I.:SECRETARIO DEL C.C.D.I. - S.E.C.

SD 2/8

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/6/84
Pase a Sect. Recursos
N° de Orden 6634

Miguelete, Marzo 4 de 1981

Señor Jefe de Policía de Colonia

Coronel Don ENSO J. CURUCHET

Presente.-

De mi mayor consideración:

La presente lleva como motivo presentar mis descargos ante Certificado de Fe Democrática B 001, expedida Ud. en fecha 18 de febrero del presente año.-

En dicho Certificado aparecen tres cargos contra mi persona los cuales creo que son producto, como ya dije ante-riormente con fecha 12 de junio de 1980, de malas informaciones o mal-entendidos. Cosa que me mortifica pues siempre he actuado de acuerdo a las normas legales y morales que rigen mi país.-

Fui y soy consciente como maestra de que debo ser ejemplo para los niños que estoy educando, así que siempre cui-dé mi postura tanto en la Escuela como en la sociedad, sin encubrir ningún sentimiento antipatriota.- Siempre enaltecí los principios y valores de nuestra rica tradición histórica haciendo ver a los niños la enseñanza dejada por la honrosa trayectoria de nuestros Héroes.-

DEP. I
PROCESADO
C.

Mi actitud como maestra que al fin y al ca-bo es mi actitud como persona la conocen muy bién mis superiores del Consejo de Primaria, saben muy bien como he actuado en mis once años de labor docente.-

A pesar de ello, debido a este Certificado me degradaron del cargo de confianza que había ganado por concurso y buenas calificaciones a un cargo común, en un lugar al que se me hace muy difícil el traslado, entorpeciendo mi vida familiar pues debo dejar

/./.

dos hijas pequeñas, que es en el momento que más necesitan de la madre. Volviendo a los cargos de que se me acusa le diré con respecto al paro no recuerdo exactamente el día pero sí que en ese año una vez concurrí específicamente a la Escuela Nº 54 y estaba cerrada pues quien era Di-
-rector no había concurrido.-

Propaganda políticayo nunca hice, ni del partido que voté que era un sector de los que no está proscripto y me-
-nos aún de otro del que yo no comparto su ideología ni acción.-

A mí en esa época no me quedaba tiempo pa-
-ra realizar ese tipo de actividad, además al trabajar en campaña po-
-co era lo que estaba en la ciudad de Tarariras.-

Con respecto a que alquilé un local al Sr. Assandri para un comité del Frente Amplio, yo no tengo ninguna respon-
-sabilidad desde el momento en que no soy propietaria de ese inmueble. Desde que mis padres compraron la casa se alquiló el local contiguo, en la parte izquierda de la casa, vista desde la calle, incluso cuando realizaron la compra ese salón estaba ocupado por una imprenta que si-
-guió funcionando un tiempo más allí. Además han funcionado distintos comercios, como también la Alianza Francesa. Es un local independiente de lo que es casa habitación, además posee contador de energía eléctri-
-ca propio (se adjunta constancia de U.T.E. a estos efectos).-

En el año 1971 encontrándose mi familia en grandes problemas económicos, pues mi padre estaba sin trabajo, una de mis hermanas estudiando en Montevideo y dos hermanos menores concu-
-rriendo al Liceo, la única que poseía independencia económica era yo.-

Demás está decir que colaboraba en lo que

/./.

./.

podía en la carrera de mi hermana, que estudiaba Educación Física y ayudaba en la medida de mis posibilidades en los gastos de la casa. En ese difícil momento se encontraban sin inquilinos para ese local que estaba desocupado al trasladarse la imprenta; es en esos momentos en que un grupo de personas del llamado Frente Amplio le solicitan a mi madre les alquile ese local, proponiéndole pagar una suma que venía muy bien para paliar el crítico momento y ella no pensó dos veces y re-solvió alquilarlo.-

Un fin de semana que regresé a casa ya el arreglo estaba consumado con dicho grupo, a mí no me gustó esto, y dis-cutí con mi madre sobre el tema, pero ella haciéndome ver su necesi-dad y viendo que así podría aliviar la situación y su cansancio físico pues en ese momento se dedicaba a realizar tareas domésticas y lavados a terceros,- (como explica documento de mi madre, adjunto)

A mí, al tener que decir las cosas como eran, me parece que la estoy culpando dela situación que hoy vivo pero es la verdad y necesito mi nombre sin máculas pues tengo dos hijas que edu-car de las cuales debo y seré un ejemplo.-

Yo nunca traté con las personas que integra-ban el Comité más que lo estrictamente profesional en algunos casos, o como vecinos de la ciudad.-

Jamás estando el Comité entré al mismo y eso se lo pueden atestiguar personas por medio de una nota que adjunté en mis descargos presentados en junio de 1980, personas que eran veci-nas de mi casa y por ende de dicho comité y que veían quienes entraban y salían del mismo.-

DEPTO. DE PROCESADO

./.

/./.

Pienso que se puede averiguar si yo tuve algo que ver en el alquiler del local ó en cuanto a relaciones políticas a esas personas ya sea preguntándole en forma personal y estoy segura de que la respuesta va a ser la que yo ya le dí anteriormente, ellos tartaron siempre con mi madre, pues yo no me "mezclaba" con ellos.-

En la documentación que adjunto he recurrido a personas que se sabe de su corrección en todas sus actitudes y de sus ideales democráticos y ellos atestiguan por mí porque me conocen y no han visto o han oído decir que me vieron o me oyeron, pues pienso que las personas o la persona que le han o ha informado sobre mí ha side impulsado o impulsada por algún deseo particular negativo sobre mi per--sona, pues de otra manera no lo entiendo.-

Los Sres. Luis M. Morris, Eduardo T. Davyt, Car--los A. Greissing y Héctor De Armas son personas que me conocen de siem--pre y que conocen mi manera de pensar y de actuar.-

Además adjunto el testimonio de mis vecinos ac--tuales, de mi trato diario, y de otros vecinos de Miguelete que sin ser de trato constante me conocen muy bien a través de mi función como integrante de las fuerzas vivas de este pueblo y a través de mi labor como Directora de la Escuela de este pueblo y de zonas vecinas tales como Costas de San Juan y El Cuadro.-

Además aparece el testimonio de mi madre, si en algo vale, que ella sí sabe como son las cosas, lo mucho que me due--le pues ella es una persona que se ha preocupado y se preocupa por sus hijos y ahora después de tratar de darnos lo mejor, siente culpabilidad.

Lo que yo pienso es que es un error, que esas

DEP. DE PROCESADO

/./.

apariencias pesen más que tantos años que tengo de actuar como perso-
-na mayor, en donde mis actividades y actitudes han sido correctas, que
no creo haber actuado como actuaría cualquier antipatriota.-

Quiero que Ud. sepa que me siento muy hu-
-millada al tener el Certificado de Fe Democrática en ese tenor, desde
mi punto de vista sin merecerlo, pero tengo mucha confianza en la Jus-
-ticia y sé que estas cosas tienen que aclararse en bien de mi Patria,
mi familia y mis hijos.-

Quedando a sus gratas órdenes le saluda
muy atentamente.

Olga Susana Munist de Roland

C.Iden. 2.773.443-8

Domicilio: Ruta 106 km 91 C.Miguelete.-

DEP. E
PROCESADO

Lugares de trabajo y domicilio en los 10 últimos años.-

Ocupación:

1970 - Maestra Directora Escuela Nº 115

1971 - Ma estra Directora Escuela Nº 54

1972 - Maestra Ayudante Escuelas Nº 54 y 89

1973 - Maestra Ayudante Escuela Nº 46 y Directora Escuela Nº 50

1974 - Maestra Directora Escuela Nº 50

1975 - Maestra Directora Escuela Nº 89

1976 - Maestra Directora Escuela Nº 89

1977 - Maestra Directora Escuela Nº 89

1978 - Maestra Directora Escuela Nº 46

1979 - Maestra Directora Escuela Nº 46

1980 - Ma estra Ayudante Escuela Nº 32

Domicilio:

1970 - Escuela Nº 115, Paso Hospital durante la semana en la Escuela, así como muchos fines de semana pues la Escuela está mal ubicada, pa--sos y malos caminos en época de lluvia, caso arroyo San Juan. Los fi--nes de semana que el tiempo lo permitía iba a casa de mis padres en Tarariras ó me quedaba en Cerro de las Armas.-

1971 - Escuela Nº 54, El Cuadro. Este año también me quedé en la ca--sa habitación de dicha Escuela. A pesar de tener medios de locomoción (ómnibus) y no quedar tan lejos del domicilio de mis padres, debido a mis obligaciones como Directora debía hacerlo pues se había iniciado la construcción del nuevo local escolar que traía como consecuencia

DEP. II
PROCESADO

./.

/./.

reuniones con la Comisión de Fomento y vecinos muy a menudo. La cons-
-trucción de dicho local traía aparejado tener que hacer beneficios en
forma muy frecuente, lo que hacía que la mayoría de los fines de sema-
-na también los pasara en la Escuela.- (consta en documento adjunto)

1972 - Mi domicilio fue en calle José P. Varela, Tarariras pues al ser ayudante no disponía de la casa habitación de la Escuela Nº 54, pero a partir del mes de julio, fui trasladada a la Escuela Nº 89, Costas de San Juan, lugar de difícil acceso al local escolar al carecer de medios propios de locomoción, me quedaba en el local mismo de la Escue-
-la, así como algunos fines de semana en casa de vecinos.-

1973 - Hasta Junio lo hice en el local de la Escuela Nº 46 del Pueblo Migueleto, y a partir de julio en el local de la Escuela Nº 50, La La-
-guna, viajando en forma muy espaciada a Tarariras pues por la falta total de locomoción (ómnibus y medios propios).-

1974 - Escuela Nº 50, La Laguna regresando a Miguelete los fines de se-
-mana pues en el mes de enero de ese mismo año contraje matrimonio.-

A partir del mes de enero de 1974 hasta la fecha mi domicilio es:
Ruta 106 km 91. Colonia Miguelete. Dpto. Colonia.-

Olga Susana Munist de Roland

C. Iden. Nº 2.773.443-8

DEP. I
PROCESADO

Tarariras, Febrero 26 de 1981.-

Sr. Jefe de Policía de Colonia

Coronel Don ENSO J. CURUCHET

Presente.-

De mi mayor consideración:

La que abajo firma quiere por este médio aclarar la situación de mi hija OLGA SUSANA MUNIST; a quien entre o--tros cargos se le ha acusado de alquilar un local al Sr. Assandri, para un comité político.-

Quiero dejar en claro que quien alquiló ese salón fui yo, a un grupo de personas que integraban el Frente Amplio. Siempre traté yo con esas personas del grupo, pero nunca con el Dr. Assandri, aunque tengo entendido integraba dicho partido político.- Desde que compramos la casa en 1969 ese local, que no froma parte de de lo que es nuestro domicilio, se alquiló a distintos comercios, e incluso cuando la compramos había instalada en ese salón una imprenta, propiedad del Sr. Luis M. Moris.-

Como no forma parte de los ambientes de la casa y <u>por necesidad económica siempre se alquiló</u>; en esa época se encontraba desocupado y nosotros estábamos viviendo un mal momento económico, mi esposo se encontrba sin trabajo fijo, y de mis cuatro hijos, solo trabajaba Olga Susana y los demás eran menores y estudia--ban, me había prometido darles estudio, como así sucedió. Así que en ese momento el alquiler de ese local a dicho grupo de personas,

DEP. I
PROCESADO
C

aunque era molesto el hecho de soportar un comité político pero que pagaban bien, solucionaba en parte el problema económico que vivíamos Tal vez por esa razón no pensé que mi hija se viera mezclada en un mal entendido, que la está haciendo pasar un mal momento.-

Por esa razón me siento culpable, quiero que sepa que yo soy la única persona responsable de haber alquilado y ninguno de mis hijos jamás entró al local luego que fue alquilado ni ninguno de ellos trató con ellos respecto al alquiler.-

Mi hija Olga Susana, en esa época y desde el año anterior venía a casa solamente los fines de semana, pues tra--bajaba en Escuelas Rurales un poco alejadas.-

Yo le puedo asegurar que ella no trabajó en política, ni trabaja, de ningún partido al igual que nosotros no le gusta mucho la política y en casa casi nunca se tocaba ese tema, además tampoco tenía mucho tiempo pues se dedicaba por completo a su labor de maestra; además había fines de semana que ni siquiera venía a Tararimas pues se iba a Miguelete adonde residía su novio, actual esposo.-

Quedo a su disposición para toda informa--ción que me quiera solicitar personalmente, pues considero injusto la situación que atraviesa mi hija.-

Le saluda muy atentamente.

DEP. I
PROCESADO

María O. Viñoly de Vanist
C-Iden. 2.736.982-1

6634

Domicilio: José E.Vegela 2192 Tarariras

A pedido de la parte interesada, los abajo firmantes hacen cons-
-tancia de que la Sra. OLGA SUSANA MUNIST de ROLAND, residía en
el local de la Escuela Nº 54, desde el día lunes a viernes duran-
-te el transcurso del año lectivo 1971, ocasión en que era Direc-
-tora de la misma.-

Dado en El Cuadro, y a los solos efectos de ser presentado ante
la Jefatura de Policía de Colonia a los 25 días del mes de febre-
-ro de 1981.-

Adami r Rochón

Adamir Rochón

Oscar Perdomo

Oscar Perdomo

DEP. I
PROCESADO
C-

6634

ELQUE SUSCRIBE JEFE DE LA CENTRAL UTE TARARIRAS CERTIFICA QUE:

La finca sita en Calle José P. Varela con Padrón No.1522 propiedad de la Sra. Olga V. de MUNIZ, se encuentra en la actualidad con dos servicios. Los mencionados servicios datan con anterioridad al año 1969 de acuerdo a lo que registra ésta Central.

Se expide el presente a solicitud de la parte interesada para su presentación ante las Oficinas de la Jefatura de Policia de Colonia a los veintetrés dias del mes de Febrero del año mil novecientos ochenta y uno.-

Saluda a Ud. atte.-

U. T. E.
23 FEB. 1981
TARARIRAS

ORESTE C. VIANA
Jefe Central
U. T. E.
No. U. 173029

DEP. I
PROCESADO
C

5034

Tarariras,10 de junio de 1980.

Señor Jefe de policia de Colonia.

Coronel Don Enso J.Curuchet.

Colonia.

De nuestra consideración:

Los abajo firmantescomo vecinos del comité de los partidos políticos proscriptos en la época preelectoral 1971, atestiguan:no haber visto a la Sra.Olga Susana Munist de Roland en dicho comité,ni haciendo propaganda de ningún tipo,favorable a di-chos partidos.

Saludan a usted con la mayor consideración.

Milton G.Sonderegger

C.I.41948

Dora F.De Armas de Berazategui

C.I.86623

Nelly Pose de Varela

C.I.45651

DEP. I
PROCESADO

012

0631

Tarariras, Junio 7 de 1980.-

Señor Jefe de Policía de Colonia.

Coronel Don ENSO J. CURUCHET.

Colonia.-

Señor Jefe:

Los que suscriben, Luis M. Moris, Eduardo T. Davyt, Carlos A. Greising y Héctor R. de Armas, y con relación a la persona OLGA SUSANA MUNIST DE ROLAND, expresan que conocen a la misma desde la niñez, ya que es oriunda y criada en esta ciu-dad.-

Que desde el año 1970 ejerce el cargo de maestra, habiendo observado siempre un comportamiento correcto.-

No conociéndole tendencias políticas o ideológicas que sean contrarias a las leyes y seguridad nacional.-

Para constancia extienden la presente que firman en lugar y fecha arriba indicados.-

Saludan al Señor Jefe con la mayor consideración.-

Eduardo T. Davyt

C.I. 26540

Luis M. Moris

C.I. 78658

DEP. I
PROCESADO

Carlos A. Greising

C.I. 21792

Héctor R. de Armas

C.I 31248

Los abajo firmantes, vecinos de la 13a. Seccional Policial del departamento de Colonia: testimonian haber observado en la // persona OLGA SUSANA MUNIST DE ROLAND, contracción y dedicación en sus tareas docentes, respeto y acatamiento a las leyes vi-gentes y no distorsionar en lo mínimo el orden y la seguridad nacional.-

En fe de ello, y al sólo efecto de ser presentado ante la Je-fatura de Policía de Colonia, dado en Miguelete a los diez / días del mes de junio del año mil novecientos ochenta.-

Amílcar Bratschi

C.I. 517.740-0

Angeles M. de Bratschi

C.I. 533.902-4

Eduardo Planchón

45.618

Juan Carlos Figueroa

C.I. 41.822

Juan Pedro Rodríguez

C.I. 51.277

Elvio Germán Talmón

C.I. 68.111

DEP. I
PROCESADO

María Emilia Lautaret

C.I. 41.714

Nilda Constantín

C.I. 30.410

014 6634

Ariel D. Jourdan — Ariel Danilo Jourdán

C.I. 76.258

Rufo A. Jourdan — Ruperto Aníbal Jourdán

C.I 52.533

Enzo R. Félix — Enzo Raúl Félix

C.I 57.331

Mario C. Vera — Mario César Vera

C.I 44.209

DEP. I
PROCESADO

015 0634

Los abajo firmantes, testimonian: que siendo persona de su cono-
-cimiento y de tratamiento diario y/o muy frecuente, la señora/
OLGA SUSANA MUNIST DE ROLAND, no ha realizado y ni realiza de--
-claraciones contrarias al sistema de gobierno; sino que en pa-
-labras y hechos de conocimiento públicos apoya esta labor.-
En fe de ello, a pedido de la parte interesada y al solo efecto
de ser presentada ante la Jefatura de Policía de Colonia, dado
en Miguelete a los doce días del mes de junio del año mil nove-
-cientos ochenta.-

Reynaldo Rostán C.I. 27.066.- Dom. Colonia Miguelete.-

Nilda Constantin C.I. 80.410. Dom. Colonia Miguelete.-

Amílcar Bratschi Doc.Nac. 2.517.740-0 Dom. C.Miguelete.-

Gilmes Wirth C.I. 87.380 Dom. Colonia Miguelete.-

Enzo R. Félix. C.I. 87.339 Dom. Colonia Miguelete.

Albertina Michelín Salomón de Félix. C.I. 102.802. Dom. C.Miguelete.-

Juan Carlos Figueroa. C.I. 61.226 Dom. Col. Miguelete.-

Raquel Franco de Figueroa. C.I. 87.376. Dom. Col. Miguelete.

DEP. I
PROCESADO
C

RESERVADO

POLICIA DE COLONIA

DIRECCION DPTAL DE

INVESTIGACIONES

DPTO.INFORMACION

=.pap.=

Colonia , Julio 27 de 1981.-

I N F O R M E

DESTINO :-Señor Jefe de Policía del Departamento .-

RESPONDE A:-Escrito presentado por la persona Olga Susana MU-/ NIST VIGNOLI , titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nº 2.773.443-8 , con motivo de habérsele expedido Constancia de / Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B".-

ANOTACIONES REGISTRADAS

POR LA RECURRENTE

SECCIONAL POLICIAL 13ra.-Colonia Miguelete-

-AÑO 1971:-La causante en el período pre-electoral de ese año , realizó activa propaganda para el Frente Amplio , en el sector del Partido Comunista lista 1001 , en la // ciudad de Tarariras , además de funcionar en su domicilio , en dicha ciudad , un club del sector político antes nombrado.-Ival A-1.-

DEP. I

SECCIONAL POLICIAL 14ta.-Tarariras-

-Según informes recogidos funcionó en el domi-/ cilio de la causante , un club del Frente Amplio , en la calle José Pedro Varela S.Nro. , de la ciudad de Tarariras , estando ubicado en un salón que fue alquilado por los padres de la misma al doctor Angel ASSANDRI ASSANDRI.-Ival. A-1.-

-La causante era simpatizante del Frente Amplio

017

RESERVADO

6634..

CUANTES210

...///

desconociéndose fracción y grupo en el mismo.-Eval. A-2

-En cuanto a sus padres fueron simpatizantes del Partido Nacional en el sector Herrerista del General Aguerrondo.-Eval. B-2

BATALLON DE INFANTERIA Nro.4

-Se adhirió al paro realizado por la enseñanza el 13 de abril de 1972.-Eval.A-1.-

-Se encuentra fichada como izquierdista , en forma genérica.-

-Su situación y calificaciones como docente han sido siempre correctas.-

DOCUMENTACION PRESENTADA

Un escrito donde expresa que la presentación del escrito lleva como motivo presentar sus descargos ante la adjudicación de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos // Categoría "B" 001 , por tres cargos contra su persona , los // cuales cree que son producto de malas informaciones o mal entendidos // , cosa que la mortifica pues siempre ha actuado de // acuerdo a las normas legales y morales que rigen el país.-

Expresa que fue y es consciente como maestra de que debe ser ejemplo para los niños que está educando , así que siempre cuidó su postura tanto en la escuela como en la sociedad ,/ sin encubrir ningún sentimiento antipatriota.-

Siempre enalteció los principios y valores de nuestra rica tradición historica , haciendo ver a los niños la enseñanza dejada por la honrosa trayectoria de nuestros héroes.-

Continúa expresando que en cuanto a los cargos de que

DEP. I PROFESADO

///...

RESERVADO

...///

se le acusa , con respecto al paro no recuerda exactamente el / día pero si que en ese año una vez concurrió especificamente a la escuela Nro.54 y estaba cerrada pues quien era director no había concurrido.-

En cuanto a la propaganda política , nunca hizo ni del / partido que votó que era un sector de los que no están prescriptos y menos aún de otro del que no comparte su ideología ni acción .-

Continúa manifestando que en esa época no le quedaba // tiempo para realizar ese tipo de actividades , además de trabajar en campaña poco era lo que estaba en la ciudad de Tararíras

Con respecto a que alquiló un salón al Sr. ASSANDRI para el Comité del Frente Amplio , expresa que no tiene ninguna / responsabilidad desde el momento en que no es propietaria de // ese inmueble.-Desde que sus padres compraron la casa , se alquiló el local contiguo , en la parte izquierda de la casa , vista desde la calle , incluso cuando realizaron la compra ese salón estaba ocupado por una imprenta que siguió funcionando un tiempo más allí.-Además han funcionado distintos comercios , como también la Alianza Francesa.-Es un local independiente de lo // que es casa habitación , además posee contador de energía electrica propio , adjuntando constancia de U.T.E. a estos efectos.

Agrega que en el año 1971 , encontrándose su familia en grandes problemas económicos , pues su padre estaba sin trabajo , una de sus hermanas estudiando en Montevideo y dos hermanos menores concurriendo al liceo , la única que poseís independencia económica era ella.-

DEP. I PROCESADO C

019 F RESERVADO

...///

Continúa expresando que colaboraba en lo que podía en la carrera de su hermana , que estudiaba Educación Física y // ayudaba en la medida de sus posibilidades en los gastos de la / casa .-En ese difícil momento se encontraban sin inquilinos para ese local que estaba desocupado al trasladarse la imprenta , en esos momentos un grupo de personas del llamado Frente Amplio le solicitó a su madre que les alquilara ese local , proponiéndole pagar una suma que venía muy bien para paliar el crítico momento y ella no pensó dos veces y resolvió alquilarle.-

Un fin de semana que regresó á su casa ya el arreglo / estaba consumado con dicho grupo , no gustándole esto , discutiendo con su madre sobre el tema , pero ésta le hizo ver la necesidad y que así podría aliviar la situación y su cansancio / físico pues en ese momento se dedicaba a realizar tareas domésticas y lavados a terceros.-Que nunca trató con las personas / que integraban el comité más que lo estrictamente profesional / en algunos casos o como vecinos de la ciudad .-

Continúa expresando que jamás entró al comité y eso se lo pueden atestiguar personas por medio de una nota que adjunta en sus descargos , que eran vecinos de su casa y por ende de / dicho Comité y que veían quienes entraban y salían del mismo.-

Piensa la recurrente que se puede averiguar si tuvo algo que ver en el alquiler del local o en cuanto a relaciones / políticas a esas personas ya sea preguntándole en forma personal , estando segura que la respuesta va a ser la misma que ya dió .-

Entre la documentación adjunta , continúa expresando ,/

///...

RESERVADO

...///

ha recurrido a personas que se sabe de su corrección en todas sus actitudes y de sus ideales democráticos y ellos , atesti-/ guan a su favor.-Las personas Luis M.MORIS , Eduardo DAVYT , / Carlos GRLISING y Hector DE ARMAS , la conocen de siempre y co nocen su manera de pensar y actuar , además adjunta el testimo nio de sus vecinos actuales , de trato diario y otros vecinos de Miguelete que sin ser de su trato constante la conocen muy bien a través de su función como integrante de las fuerzas vivas de Miguelete y de zonas vecinas tales como Bestas de San / Juan y el Cuadro.-

Por último , piensa que es un error que esas apariencias pesen más que tantos años que tiene de actuar como persona ma-yor , donde sus actitudes y actividades han sido correctas , / no creyendo haber actuado como actuaría cualquier antipatriota

Adjunta al escrito notas donde constan:-

-Lugar de trabajo y domicilio en los últimos 10 años en la misma consta además que los fines de semana , durante // los años 1970 , 1971 , 1972 y 1973 , regresaba al domicilio de sus padres , en la ciudad de Tarariras.-

-Nota de dos vecinos de la Escuela Nro.54 , donde consta que durante el año 1971 , desde el día lunes al viernes se domiciliaba en el local escolar.-

-Nota del Jefe de la Central de U.T.E. , de la ciudad de Tarariras , donde consta que la propiedad de Olga VIGNOLY de MINIST , madre de la recurrente , cuenta con dos servicios y que los mismos datan con anterioridad al año 1969 , de acuer do a lo que registra esa Central .-

PROCESADO

RESERVADO

...///

-Nota de Olga VIGNOLY de MUNIZ , donde hace constar que quien alquiló el salón en cuestión fue ella , a un grupo de personas que integraban el Frente Amplio , que siempre // ella con esas personas pero nunca con el Dr. ASSANDRI , aunque tiene entendido que integraba dicho Partido Político.-Que desde que compraron la casa en 1969 ese local que forma parte del domicilio fue alquilado a distintos comercios e incluso cuando // la compraron había instalado en el salón una imprenta , propiedad de Luis M.MORIS.-

Continúa expresando que como no forma parte de los ambientes de la casa y por necesidad económica siempre fue alquilado , en esa época se encontraba desocupada y estaban vi-// viendo un mal momento económico , su esposo se encontraba sin / trabajo fijo y de sus cuatro hijos solo trabajaba Olga Susana , los demás eran menores y estudiaban , en ese momento alquiló el local al grupo de personas antes mencionado , aunque fue molesto el hecho de soportar un comité político , pero pagaban bien solucionando en parte el problema económico.-Además agrega que es la única responsable de haber alquilado el local y que ninguno de sus hijos jamás entró al mismo luego de ser alquilado , ni ninguno de ellos trató con el grupo con respecto al alquiler

Su hija venía a la casa solamente los fines de semana pues trabajaba en escuelas rurales un poco alejadas .-

Finalizando expresa que puede asegurar que la misma , nunca trabajó en política , ni trabaja en ningún partido político , al igual que ellos no les gusta mucho la política y en su casa nunca se trató ese tema .-

DEP. I
POLICIA
C

//...

RESERVADO

...///

-Nota de cuatro vecinos del Comité de los Partidos Políticos proscriptos en la época pre-electoraldde 1971 , donde / atestiguan no haber visto a la recurrente en dicho comité , ni haciendo propaganda de ningún tipo , favorable a dichos parti-/ dos.-

-Nota de vecinos de la ciudad de Tarariras , donde expresan que conocen a la recurrente desde su niñez ya que es // oriunda y criada en esa ciudad , desde el año 1970 ejerce el / cargo de maestra habiendo observado siempre un compertamiento correcto , no conociéndole tendencias políticas o ideologías que sean contrarias a las Leyes y Seguridad Nacional .-

-Nota suscrita por vecinos de la Seccional 13ra.-Colonia Miguelete , donde expresan que han observado en la persona Olga Susana MUNIST VIGNOLY , contracción y dedicación a sus tareas docentes , respeto y acatamiento a las Leyes vigentes y no distorsionar en lo mínimo el erden y la Seguridad Nacional.-

Nota de vecinos de Colonia Miguelete que expresan que siendo persona de su conocimiento y de tratamiento diario y/o muy frecuente , la señora Olga Susana MUNIST VIGNOLY , no ha / realisado ni realiza declaraciones contrarias al sistema de // Gobierno , sino que en palabras y hechos de conocimiento público apoya esta labor .-

NUEVAS INDAGACIONES

No obstante a que la información obrante en esta Dirección fue ampliamente analizada con anterioridad a la expedición de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B" , se solicitó a la Seccional Policial 14ta. , información

DEP. E PROCESADO

RESERVADO

OCHO.-

.../// ...

ampliatoria a la ya comunicada , con especificación de las // causas o actitudes que determinaron la categorización de simpatizante izquierdista de la recurrente , hechos constatados que avalen la información peticionada como así también concepto y credibilidad de la fuente informante.-

La Seccional en cuestión informa que:-

-La causante fue vista en aquellos años participando activamente en caravanas adictas al sector político Frente Amplio.-Aval. A-1.-

-No existen otros hechos constatados , conociéndose a ciencia cierta que en su domicilio fue alquilado un salón / para el comité del Frente Amplio.-Aval. A-1.-

-En cuanto a la fuente informante es de alta credibilidad y de buen concepto.-

En cuanto a la Oficina S-2 del Batallón de Infantería Nro.4 y a la Seccional Policial 13ra. , ratifican lo informado anteriormente .-

CONSIDERANDO

-Que en esta instancia las motivaciones que motivaron la expedición de la Constancia Categoría "D" son ratificadas .-

-Que oportunamente la Seccional Policial 14ta. / informa que la causante era simpatizante del Frente Amplio , / ampliando en esta nueva etapa dicha información , que la ubica como activista , con intervención en caravanas de dicho partido político .-

-Que lo informado por la Seccional Policial 13ra

DPTO. I
FOLIADO

DIGITALIZADO

///...

RESERVADO

...///

es ratificado con el informe de la Seccional Policial 14ta. , que proporciona más detalles al respecto , pudiéndose tener en cuenta con más valorización inclusive el informe proporcionado por la Oficina S-2 del Batallón de Infantería Nro.4.-

-Que el escrito presentado por la recurrente no aporta elementos suficientes como para incidir en la categorización en que fue ubicada la misma .-

-Que acepta el hecho de haber sido alquilado el salón contiguo a su domicilio para la instalación y funcionamiento de un club político del Frente Amplio ; negando al mismo tiempo toda participación en política , como así también el hecho de haber concurrido al club antes mencionado.-

-Que dicho escrito está respaldado por notas de vecinos de la ciudad de Fray Bentos que analizadas permiten suponer cierta subjetividad en sus conceptos , máxime si se considera la situación planteada en torno al Club del Frente Amplio instalado en un salón propiedad de su familia , contiguo al domicilio , aduciendo la causante al igual que su madre , que fue alquilado por falta de dinero y que al mismo tiempo los vecinos firmantes de las notas adjuntas al escrito manifiestan que no vieron a la causante en ningún club político de los // partidos proscriptos ni haber realizado propaganda de ningún tipo favorable a dichos partidos ; concepto que resulta poco creíble además de carecer de la objetividad necesaria.-

-Que por otra parte no se le ubica a la causante como / simpatizante de ningún partido político tradicional como tampoco la misma en ningún momento hace alusión de pertenecer o /

DEPTO. 2 PROCESADO

RESERVADO

OCR: 1633

...///

simpatizar con ninguno de ellos .-

CONCLUSIONES

De los elementos expuestos surge que:-

-A)-En el domicilio de la causante funcionó un Club del Frente Amplio en un salón que fuera alquilado por los padres de la misma al activo comunista Angel ASSANDRI ASSANDRI

-B)-Activista en el grupo político Frente Amplio con participación en caravanas de dicho sector.-

-C)-Carencia de objetividad en las notas adjuntas al escrito presentado por la recurrente , tomando como base el hecho que no existen elementos que puedan determinar que la causante no concurriera ninguna vez al antes mencionado // Club político , como lo afirman los vecinos que suscriben la nota en cuestión y por supuesto no puede asegurarse que la misma no ha contrariado las Leyes y Seguridad Nacional.-

EN DEFINITIVA

Puede aceptarse la versión aportada por la recurrente en lo que se refiere al salón dado que no existen ele-/ mentos que prueben lo contrario , no obstante lo expuesto no puede determinarse que hayan desaparecido los elementos fundamentales que originaron la categorización adjudicada a la re-/ currente por lo que se sugiere , salvo su mejor opinión mantener la Categoría "B" en esta instancia .-

Saluda a Usted atentamente.-

Por el Director de la D.N.I.-

Subcomisario:

ANSELMO ALQUINTANA .-

DEP. I PROCESADO C

0654

RESERVADO

A.a. Nº 573617

Colonia , Julio 27 de 1981.-

Oficio Nº1780/C/981

OBJETO:-Elevar escrito presentado.-.-.-.-.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Atento a lo dispuesto en el parágrafo II inciso A) de las Directivas de fecha 20 de maye de 1978 de la // Junta de Comandantes en Jefe , cúmplese elevar con el / presente un escrito presentado ante esta Delegación Departamental por Olga Susana MUNIST VIGNOLY , titular / de la Cédula de Identidad de Colonia Nro.2.773.443-8.-

El escrito presentado obecede a que esta Delegación en base a las anotaciones que registraba le adjudicó / Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B".-

Se adjunta informe producido , con la constaneia que el suscrito comparte los conceptes vertidos en el misme.-

Saluda a Usted atentamente

El Jefe de Policía de Colonia.-

Comisario

IGNACIO J.CURUTCHET.-

DEP. I
PROTOCOLO

RESERVADO

027 E 0034

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 08 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A: MUNIST VIÑOLY, Olga Susana

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Colonia por adjudicacion de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de su ficha

CONCLUSION: A pesar de la documentación aportada por la recurrente, las averiguaciones realizadas por la Jefatura de Policía de Colonia son terminantes en cuanto a la ratificación de la Categoría expedida, por cuanto se ha confirmado de parte de la fuente informante, su militancia en filas del Frente Amplio.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO

RESERVADO

A. b. N° 88 54 37

Montevideo, 16 de Setiembre de 1981.-

Exp.Nº328/3-I/81
(C)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. AL DEPARTAMENTO DE COLONIA

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Olga Susana AUNIS FINLAY en la Categoría "3" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (av.)

José R. Pound

DEP. I
PROCESADO

RESERVADO

(20)

N O T I

Señora:-

Olga Susana

Atento a la se
por usted con fecha
cientos ochenta y u
tal, comunícole:-

1º)-Que no se
ficación de Categor
tancia de Habilitac
"B".-

2º)-Que como c
Instancia la Categor
ción para Cargos Púb

3º)-Que no obst
otras instancias, si
árquico en subsidio

4º)-Que en caso
cuenta con un plazo
mado conocimiento.-

Notificada de
para Constancia en
los [illegible] dfa
vecientos ochenta y

NOTIFICADA:-

DEP. I
PROCESADO

L.c. Nº 122990

C A C I O N

NIST VIGNOLY

itud de revocación presentada //

atro de marzo del año mil nove-/

, ante esta Delegación Departamen

dado lugar a su pedido de recti-

, que le correspondiera en la Cons

n para Cargos Públicos Categoría /

secuencia se mantiene en Primera /

a "B" de Constancia de Habilita-/

icos, rendible oportunamente.-

nte ello, puede usted acceder a //

así lo desea, franqueándose el Je

.-

de acceder a otras instancias, //

e siete días hábiles, una vez to-

Resolución que antecede, firma /

ciudad de Colonia Miguelete a //

del mes de octubre del año mil no

ne.-

/// ...

...//

Olga Roland

OLGA SUSANA MUNIST VIGNOLY
C.I. Nro.2.773.443-8.-

El Director de la D.D.I.-

Comisario:

ROBERTO E.RIVERO.-

DEP. I
PROCESADO
C

030(89)

6634

RESERVADO

A.c. No. 959543

JEFATURA DE POLICIA CVS. COLONIA

Colonia, 12 de Noviembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a lo dispuesto en Circular Reservada No.01/-979 del Consejo de Seguridad Nacional, de fecha 12/Feb/979, literal G) cúmpleme elevar el presente Expediente/ adjuntándose a fs.23 notificación cumplida en relación/ con el trámite resultante en su primer Recurso y a fs./24 Recurso en segunda Instancia de la gestionante.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel :

ENSO J.CURUTCHET.-

DEP. I PROCESADO

071 6634

Miguelete, Octubre 29 de 1981.-

Sr. JEFE DE POLICIA DE COLONIA

CORONEL DON ENSO J. CURUCHET

Presente.

De mi mayor consideración:

La pre
-tados con fecha 4 de marzo del
-tivo de habérseme expedido el
-goría B.-

Vuelvo
categoría fruto de informaciones

Se me a
-bril de 1972 que como ya expresé

Al igua
-da no hice, a pesar de tener el
-más entré por ningún motivo, pue

Así que
de reuniones, realicé propaganda;
un hecho que nunca sucedió.-

De eso
estaba en casa era los fines de s
mi novio venía de Miguelete a vis
-cia esa localidad.-

Como ta
-co que yo voté. En casa, tradici
-lia Viñoly fueron y son blancos.
herrerismo; en el caso de las ele
grupo del partido Blanco, al Herr
-do. Con quienes llegado el momen
coincidía, así que no seguí la tr
que votaba) y sí seguí las ideas

DEP. I PROCESADO

-mente, le saluda muy atentam nte.

Olga Susana Muniz de Roland

C.I. 2.773.443-8 Colonia

Domicilio: Ruta 106 km 91 C.Miguelete

Colonia, noviembre 3 de 1981.-

Recibido en la fecha, hora 16.00, conste.-

JEFATURA DE POLICIA
SECRETARIA GENERAL
COLONIA

EL EGDO. DE SRIA. GRAL.

Sub-Crio.

JORGE R. VIERA

DEP. I.
PROCESADO
C

Tarariras, Octubre 28 de 1981.-

Sr. Jefe de Policía de Colonia.

Coronel Don ENSO J. CURUCHET

Presente.

De mi mayor consideración:

La abajo firmante por esta carta ratifica lo ya expuesto en nota de fecha 26 de febrero del presente año, respecto al alquiler del local al Comité del Frente Amplio.

Nuevamente pongo en su conocimiento que fui yo, quien apremiada por problemas económicos, de salud mi esposo y mi hija menor, quien intervine en el alquiler de ese local.-

Quise siempre que el trato fuera directo entre ellos, casi siempre con el Sr. Jorge Perrou y yo: nunca dejé que intervinieran ninguno de mis hijos.-

Le saluda atentamente.

María O. Viñoly de Munist

María Olga Viñoly de Munist

C.I. 2.596.082-1 Colonia

DEP. I
PROCESADO

0554

055

Tarariras, Octubre 30 de 1981.-

Sr. Jefe de Policía de Colonia

Coronel Don ENSO J. CURUCHET

Presente.

De mi mayor consideración:

El motivo de ésta es para dejar constancia que desde hace muchos años,antes de 1971, por razones particulares, prácticamente regía el hogar mi esposa. Por eso fue ella quien alquiló en 1971, estando yo enterado, el local contiguo a nuestra casa al Frente Amplio. Realmente estábamos pasando económicamente mal pues me hallaba sin trabajo. Es así y por problemas de salud pasaba mucho tiempo en Montevideo y no habiendo interesados en ese momento, decidimos aceptar la propuesta de alquiler por parte de integrantes de ese grupo.-

Como ya lo ha expresado mi señora, mi hija Olga Susana no concurrió para nada y menos aún hizo de mediadora en ese alquiler. El trato fue de mi señora directamente con personas del ya nombrado grupo político. Además mi hija no militó en ese partido,menos lo votó. En casa manifestó algunas veces que no iba seguir las ideas políticas nuestras(Blanco-Herrerismo) sino seguiría a su novio, actual esposo, (Pattllismo- Fracción del Sr.Luis M. Koris).-

Le saluda muy atentamente.

DEP. I
PROCESADO

C.I. 25.707 Colonia

036 2

8634

Miguelete, Octubre 31 de 1981.-

Sr. Jefe de Policía de Colonia

Coronel Don ENSO J. CURUCHET

Presente.-

Señor Jefe:

El suscripto, esposo de OLGA SUSANA MUNIST VIÑOLY, puede dar fe de lo que afirma ella en los descargos que reali-
-za ante sus Oficinas especializadas, con respecto a su filia-
-ción política actualmente y que data desde la época de las elecciones del año 1971.-

Creo que hubo algún tipo de roce familiar al manifes-
-tarse partidaria del Patllismo , lista 115 cuya fracción era liderada por el conocido ciudadano coloniense Sr. Luis M. Moris pues ella siguió mis ideas en cuanto a política se refiere.-

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Sergio M. Roland

C.I.2.834.694-3 (Colonia)

DEP. 2
PROCESADO

037 6634

Ante el resultado obtenido y el problema tenido con el Cer-
-tificado de Habilitación de la Sra. Olga Susana Munist de Ro-
-land, ratificamos lo expresado con anterioridad y hacemos cons-
-tar que no la vimos, ni supimos de que la antes nombrada hu--
-biera participado en actos políticos, reuniones, caravanas,
mitines, etc. del Frente Amplio con anterioridad y posteriori-
-dad a las Elecciones nacionales en el año 1971.-
Firmamos esta constancia a los efectos de ser presentada ante
la Jefatura de Policía de Colonia, a los veintinueve días del
mes de octubre del año mil novecientos ochenta y uno.-

C I Nº 78.658
LUIS M. MORIS

C I. 21792
CARLOS GREISING

C.I. 2.134.5..
HECTOR DE ARMAS

C I 9678 TO
EDUARDO DAVYT

C.I. 2.676.810-3
MIGUEL CUTINELLA

C E 38392
CARLOS DÍAZ

C I 30293
RAMÓN ACOSTA

DEP. I
PROCESADO

RESERVADO

A.c. Nº 28 11 00

Montevideo, 31 de Diciembre de 1981.-

Exp.Nº 1027/3-I/81
(3)

A.N.E.P. - C.O.D.I. - I.A.M.D.E.-

Atento a las Directivas de fecha 20.V.978 de la Junta de Comandantes en Jefe (Parágrafo I C) establecidas para la tramitación de recursos sobre Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, vuelvo a usted el presente recurso de la persona Olga Susana [illegible], Cédula de Identidad Nº 25.707 de Colonia, para que se sirva dejar sin efecto la Categorización otorgada en la gestión iniciada por la ciudadana en cuestión para la obtención de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, por tratarse de una docente.-

Asimismo se solicita se le haga saber a la recurrente que debe presentar dicho recurso ante la Comisión Supervisora de la Enseñanza.

A la vez este Servicio solicita al Señor Delegado tener en cuenta todas estas actuaciones para el caso de que la misma solicitara ingreso a cualquier dependencia u organismo estatal que no fuera la docencia.-

DEP. I PROCESADO C

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.r.

039/397

RESERVADO

6634

S E C R E T O

999

-Corresponde Inf. Ant. 999/A-1 fc/5.1D
-Le hizo mención (9) 1405/81.

D. E. I.
O.C.O.A.
MONTEVIDEO.
04/AGO/981.
-GAT/dra-

PEDIDO DE INFORMACION Nº 057/0/981.

I.- PRIORIDAD: Urgente.-

II.- SE SOLICITA: Toda la información que se posea sobre:

-VIERA RUIZ, Luis Alberto.-
C.I. Nº 253.070.-
Profesión: Abogado.-
Fecha Nacimiento: 18/ENERO/1916.-

III.- DISTRIBUCION: 1 ejemplar ..... D.N.I.I.-
1 ejemplar ..... S. I. D.-
1 ejemplar ..... E-II/E.M.E.-
1 ejemplar ..... ARCHIVO.-

El Jefe de Divisiones del O.C.O.A.-
Tte.Cnel:
GUSTAVO A. TARAMASCO.-

DEP. I
PROCESADO
SS

JEFE
AGO. 1981
13868

S E C R E T O

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 AGO. 1981
Hora 0835

- Recibido por T.I Nº 161/81 del Dpto III/SID
- Contesta T.I Nº 278, 278 y 279/81 del Dpto I/SID

REFERENTE A : VARELA ASTORIA, José

REGISTRANOS : VARELA ASTORIA, José Enrique

(a) "EL NEGRITO"

C.I. Nº 1.228.868

Pasaporte Nº 171.442

Organización M.L.N. (T)

Servicio de Información de ...
[redacted]
Fecha de Entrada 05.8.81
Pasa a BIOGRÁFICO
Nº de Orden 6642

ANTECEDENTES:

16/11/73 : Figura en una nómina de ciudadanos uruguayos que se encontraban detenidos en el Estadio Nacional de Santiago de Chile y que fueron entregados bajo responsabilidad de la Embajada de Suecia.-

A-3

01/4/74 : Viajó a Suecia en calidad de refugiado.

AÑO 1975 : Se encuentra en Suecia, encuadrado en el M.L.N. (T):-

30 10 81
DPTO. I
FE

REFERENTE A : DA CRUZ, José Cándido

REGISTRANOS : DA CRUZ GONZALEZ, Pedro

(a) "LUPA"

C.I. Nº 1. 245.715

Fecha Nacimiento: 29/12/951

Ocupación: Ceramista

30 10 81
DP
FE

ANTECEDENTES:

A-3

11/11/975 : Se establece que el reseñado es integrante de la Resistencia Obrero Estudiantil (R.O.E.).-

11/4/977 : Se requiere su captura por hallarse vinculado a la ROE, Requerido Nº 1280.-

AÑO 1978 : Se establece que salió de Brasil bajo el amparo de ACNUR, con destino a Suecia.-

Se aclara que por error se incluyó en la nómina José Cándido Da Cruz, siendo lo correcto [illegible] Da Cruz González.-

-.PARTE Nº 216/981.VC.rqa.- ARCHIVO

Montevideo, 4 de agosto de 1981.

PARTE DE NOVEDADES DE ESTA REGISTRADAS DESDE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ARRESTOS JURISDICCIONALES DE RESOLUCION.

02/12/980 1 Carlos Darío VERA VERA, a disposición del Supremo Tribunal Militar.

06/06/981 2 Juan [illegible], Guillermo SCARLATO MOLINO, Marcos [illegible], Margarita GARCIA DE SOUZA, a disposición de la Justicia Militar de instrucción de 2º Turno.

21/06/981 [illegible], José PACHECO OLIVERA, Ariel [illegible], Sixto [illegible] CASTILLO y Enrique [illegible] a disposición de la Justicia Militar de instrucción de 4to. Turno.-

II)- ARRESTOS DE INVESTIGACION

05-06-981 3 Permanece internado en el H. Vilardebó, a disposición de la DNDP de ésta, la persona Silvana Elcira [illegible].

15-07-981 4 Permanece internado en el Sanatorio Etchepare a disposición de la DNDP de ésta, la persona Guillermo CAVIGLIA REY.

02-08-981 2 Ampliando el Parte de Novedades Nº 213/981; se informa que en el día de ayer comparecieron en esta Dirección los siguientes empleados de la firma CUBALAN S.A:

1) Omar Angel LOPEZ GIRONA (S/A), o., c., 25 años,C.I. 1.223.650,dom. Francisco Etchegoyen 4736.
2) Mario Rúben FRANCO MOLINA (S/A), o.,c., 25 años,C.I. 1.402.237-4, dom. Monteiro Vidaurreta 1196.
3) Jorge Daniel FIGUEIRAS STIGA (S/A), o., s., 28 años,C.I. 1.270.607, dom. Benito Riquet 971.
4) Nelson Adilmar FLAZ CIUTI (S/A), 26 años,C.I.(de Río Negro)8293, dom. Javier de Viana S/Nº (Las Piedras-Canelones).
5) Nelson [illegible] RODRIGUEZ (S/A),o., c., 29 años,C.I. 1.783.976,dom. Cerro Largo 1676 apto. 1.
6) Hugo Humberto RODRIGUEZ ROSSO (S/A), o., s., 26 años,dom. Concesión Regules 3642.
7) Roberto CHAKIAN GUNDIKIAN (S/A), o., s., 27 años.C.I. 1.303.372, dom. Carlos Ma. Maeso 2829.

Interrogado en actas, LOPEZ GIRONA manifestó que por entender que el pago de los feriados estaba por debajo de lo que correspondía, mantuvieron los empleados, varias entrevistas con los responsables de la firma a quienes expusieron sus inquietudes no recibiendo contestación alguna, por lo que decidieron concurrir al Ministerio de Trabajo, siendo allí informados que efectivamente tenían razón, lo que comunicaron a la empresa, pero ésta no respondió al reclamo. En virtud de ello, decidieron dejar una constancia en el Ministerio, siendo citados al mismo para el día 31 de julio próximo pasado a la hora 10.00'.

El día de la citación, se les prohibió salir de la fábrica, pero siendo la importancia de la Oficina que los citaba concurrieron igual, advirtiendo la empresa que hacían abandono del trabajo. Luego de la entrevista, regresaron al trabajo munidos de una constancia de su concurrencia al Ministerio, pero no les fue permitido el ingreso a sus labores, siendo citados para el día siguiente a la hora 07.00' y ese día tampoco les fue permitido el ingreso a la fábrica. En el día de ayer se presentaron a nuevamente y fueron informados por escrito que tenían cinco días de suspensión por abandono de trabajo.

Interrogado FRANCO MOLINA, corroboró lo mencionado por LOPEZ GIRONA, agregando que en esta situación se encontraba la casi totalidad de los empleados de la Sección Cortes (unos veinte aproximadamente), y que no existía ninguna encargado de llevar a cabo las conversaciones.

En cuanto a los restantes mencionados anteriormente, corroboran lo expresado por LOPEZ GIRONA y FRANCO MOLINA.

De lo actuado se puso en conocimiento a la [illegible] por Oficio Nº 155/981.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1.- CONSTANCIA DE TAREA. [illegible].

A la hora 15.10' del día de ayer, fue conducida a la Oficina de Policía del Aeropuerto Internacional de Carrasco, por parte de funcionarios de la Dirección Nacional de Migración, la persona Mirta [illegible], 43 años, C.I. (vencida) 833.786, pasaporte canadiense Nº H-F 10.8475, la que se encontraba requerida por parte del Comando Gral. del Ejército.

Fue entregada la mencionada a la Compañía de Contra Información, la cual en el lugar interrogó la causante, no siendo privada de su libertad.

2.- CONSTANCIA.

En el día de ayer a la hora 22.30 personal de esta Dirección concurre al Hospital Vilardebó, desde donde se solicitó la presencia de los mismos; ya que al Hospital se presentó la persona: Analía BENITEZ ALVAREZ, con síntomas de haber recibido algún estupefaciente; lo cual fué corroborado por la misma en forma incoherente, la Dr. Frida HOCHT, expresó que al ser examinada la paciente se pudo constatar que en la región glútea presenta señales de haber recibido una punción.

Interrogada, en presencia de la facultativa mencionada, expresó no recordar su nombre ni su dirección como así también recordar vagamente que le aplicaron una inyección, pero no recordando el lugar ni cuando ocurrieron los hechos.

Ante lo expuesto, se procedió a revisar sus efectos personales, logrando hallar entre los mismos una constancia de extravío de su Cédula de Identidad, expedida por la Sec. 5ta. con fecha 29/6/81, con el Nº 162, por medio de lo cual se logró establecer que la causante es uruguaya, s., de 25 años, dom. Carlos María Ramirez 120, C.I. 1.981.891.

Consultada la Dra. HOCHT al respecto, expresó que era conveniente que la paciente pe maneciera unas horas internada hasta que se le pasaran los efectos de la sustancia que le fuera administrada, ante lo cual se le solicito uqe antes de darle de alta, se comunicara a esta Dirección.

3.- [illegible].

Hora 09.00' salida vuelo 215, Cía. As.As. destino Bs.As.
[illegible], Saul; uruguayo, nac. 27-12-26, Pas.Dip. 004924.
Hora 15.00' salida vuelo 235, Cía. As.As. destino Bs.As.
SANTOS, Eduardo; ecuatoriano, nac. 13-3-940, Pas.Dip. 60174798.
Hora 15.05' entrada vuelo 934, Cía. Cruzeiro procedente de Porto Alegre.
[illegible], Haim; israelí, nac. 17-11-33, Pas.Dip. 001529.
Hora 18.00' salida vuelo Nº 245, Cía. As. As. destino Bs.As.
[illegible], Igor; ruso, nac. 18-2-46, Pas.Común 243088.
[illegible], Dana; checoeslovaco, nac. 27-3-59, Pas.Común 5300226.
[illegible], Jiri; checoeslovaco, nac. 29-8-31, Pas.Común 5284551.
[illegible], Jan; checoeslovaco, nac. 22-10-47, Pas.Común 5256269.
[illegible], Bohumil; checoeslovaco, nac. 4-3-5-, Pas.Común 5291659.
[illegible], Bohumil; checoeslovaco, nac. 23-7-47, Pas.Común 5281660.
[illegible], Miroslav; checoeslovaco, nac. 3-11-57, Pas.Común 5300227.
[illegible], Danuse; checoeslovaco, nac. 18-9-48, Pas.Común 5281671.
[illegible], Jika; checoeslovaco, nac. 21-7-52, Pas.Común 5281100.
[illegible], Miroslav; checoeslovaco, nac. 9-12-49, Pas. 2419678.
[illegible], Dana; checoeslovaco, nac. 1-3-60, Pas.Común 5281670.
[illegible], Karel; checoeslovaco, nac. 1-10-55, Pas.Común 5323760.
[illegible], Ivana; checoeslovaca, nac. 1-3-56, Pas.Común 5281101.
[illegible], Jirina; checoeslovaco, nac. 4-3-55, Pas.Común 5281664.
[illegible], Pavel; checoeslovaco, nac. 10-2-49, Pas.Común 5281657.
[illegible], Pavel; checoeslovaco, nac. 5-7-56, Pas.Común 5302173.
[illegible], Jiri; checoeslovaco, nac. 9-12-48, Pas.Común 5302172.
Hora 00.20' entrada vuelo 1402, Cía. Pluna procedente de Bs.As.
SANTOS, EDUARDO; ecuatoriano, nac. 13/3/40, Pas.Dip. 6047479-80.
SANTOS, Rebeca; ecuatoriana, nac. 14-6-76, Pas.Dip. 6JE0177-81.

[illegible]

002/2

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General :

DEPARTAMENTO DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETARIA

--PARTE Nº 217

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS

[illegible]

1) [illegible]

[illegible]/12/980 1 Carlos [illegible] V
nal.-

[illegible]/05/981 2 Juan [illegible]
Voluntario [illegible]
de la Jefatura [illegible]

[illegible]/05/981 2 Héctor [illegible]
de Policía, [illegible]
[illegible] a disposición

[illegible]

14) [illegible]

[illegible]

15) [illegible]

1.- CONSTANCIA.-

[illegible] acuerdo a una información [illegible] de nombre Francisco [illegible] [illegible] en el domicilio [illegible] servicio de vigilancia a fin [illegible] fotográficamente. A la hora [illegible] en el edificio donde [illegible] fue nombrado anteriormente [illegible] hacer constar que [illegible] egresó a las 15:05'.-

INTERIOR (J) Conocimiento

DPTO. I PROCESADO

DEP. I 7.8.81 PROCESADO

DEP. I 7.8.81 PROCESADO

[illegible] 06/8/81 BIOGRAFICO 6657

///...
Continuación del P. de N. Nº 217/81.-
sillo trasero del pantalón que usaba ese día.-
Preguntada por qué supo conoce al destinatario encabezó la nota con la frase " queridos Compañeros", contestó que no tiene una explicación para ello y que lo hizo como una forma amistosa de iniciar la carta. Con respecto a cual fue el motivo de la misma dijo que iba a tener como fin el agradecer la preocupación manifestada por dicha familia por su persona y por la de su concubino, ya que le escribieron en varias oportunidades y preguntaron por su estado de salud, especialmente por ella que es diabética y para ver si/ Europa había médicos nuevos para combatir dicha/al, esto último con resultado positivo. Que dicha carta tenía como único fin el expresado y que no hay ningún otro motivo que la haya llevado a tener dicho borrador consigo en el momento de la visita.-
La causante por orden superior, recuperó su libertad.-

4.- Pasajeros Arribados.-

Hora 09:00' entrada vuelo 152 de Pluna proc. de Bs.As.
[illegible] Antonio, bras. nac. 5/11/37, pas.dip. 013467.-
[illegible] María Isabel, bras., nac. 31/8/40, pas.dip. 013469.
Hora 10:00' salida vuelo 501 de Pluna dest. Río.-
[illegible] Blanca, urug., nac. 24/6/31, pas.dip. 004283.-
Hora 10:30' salida vuelo 153 de Pluna dest. Bs.As.
[illegible]osa Julio, urug., nac. 12/8/03, pas.dip. 007709.-
[illegible]ra María, nac. 4/8/04, pas.dip.003113.-
Hora 12:00' salida vuelo 225 de A.A. dest. Bs.As.
[illegible]ORNEDO Mónica, boliviano, nac. 26/3/62, pas.dip. 096/81.-
[illegible]ERO Josefina, arg., nac. 7/5/28, pas.dip. 1242.-
Hora 12:25' entrada vuelo 441 de Pan.Am proc. de Miami.-
[illegible]AN James, USA, nac. 2/2/36, pas.dip. X-158447.-
Hora 15:30' entrada vuelo 934 de Cruzeiro proc. de Río.
[illegible] Evons, nac. 4/10/30, arg., pas.dip. 0024.5.-
[illegible] Paulo, nac. 21/4/52, bras. pas.dip. 013852.-
Hora 19:05' salida vuelo 440 de Pan-Am dest. Río, Caracas.
[illegible] Hubert, belga, nac. 3/6/48, pas.dip. 029569.-
[illegible] Theodorus, holandés, nac. 10/6/24, pas.dip. 28736.-
Hora 20:50' salida vuelo 255 de A.A. dest. Bs.As.
[illegible] Paulo, bras. nac. 21/4/52, pas.dip. 013852.-

5.- Ocurrencias de Relevancia Importante.-

A la hora 10:10' arribó en vuelo particular de USAF, la Embajadora de los EE.UU. en la ONU, Dra. Jeanne J. KIRKPATRICK.

IV).- INFORMACION GENERAL.-

[illegible],
[illegible],
[illegible],
[illegible],
[illegible],
[illegible]; y
[illegible]

Inspector General:

[illegible]

DEP. I PROCESADO J J

[illegible] JEFE
[illegible] Defensa
[illegible]
06 AGO 1981
Fondo [illegible]
Folio Sec. Biográfico
No. de Orden 6658

SECRETO

m.d./Ac.1 Nº 21/981.Vc.rqa.-

ARCHIVO

Montevideo, 6 de agosto de 1981.

[illegible] Nº 06.001

[illegible] Nº 06.001 Dpto. De la Capital.

I) ANTECEDENTES DE AVERIGUACION.

02/12/980 1 Carlos Darío V[illegible] Vi[illegible], a disposición del Supremo Tribunal Militar.

03/06/981 2 Juan P[illegible] R[illegible], Guillermo [illegible], Marcel [illegible], integrante [illegible], a disposición de la Just.Mil. de Inst. de 2º Turno.

21/06/981 3 Héctor D[illegible], José [illegible], Ariel [illegible], Sixto [illegible], Enrique [illegible], a disposición de la Just.Mil. de Inst. de 2º Turno.-

II)- ANTECEDENTES DE ESTE PROCESO.

4-6-981 4 [illegible] internado en el sanatorio [illegible] a disposición de la Just. de ésta, la persona [illegible]

4-6-981 5 permanece internada en el hospital [illegible] a disposición de la Just. de ésta, la persona [illegible]

001(A)

III)- ASUNTOS NUEVOS

1.- AVERIGUACION SOBRE VOLANTES ENCONTRADOS.

Por Oficio Nº 4475 de fecha 4 de los ctes., la Seccional 16a. puso en conocimiento de esta dirección, que a la hora 09.00' del mismo día compareció en dicha Comisaría la Sra. María Teresita SUAREZ PEREIRA, o., c., 40 años, C.I. 912678, dom. Tte. Gaiteano 4334, directora de la Escuela Nº 129; sita José ma. Guerra Y Avda. Gral. Flores, haciendo entrega de varios panfletos con la siguiente leyenda: "UNIDAD Y CONVERGENCIA PARA LIBERAR [illegible] CONSTITUYENTE. [illegible]" al dorso "ASAMBLEA CONSTITUYENTE. [illegible] SOBERANIA POPULAR Y FIN DE LA PROSCRIPCION. PRODUCTO ARTERO" y manifestando que los mismos fueron encontrados por la auxiliar Sra. Hilda [illegible] de [illegible], o., c., 37 años, C.I. 1.102.020, dom. Pasaje Delgado 26 apto. 33; en el interior de la escuela en circunstancias que cumplía tareas de limpieza.

Indagada la Sra. directora SUAREZ PEREIRA, manifestó que los volantes fueron encontrados en el aula de 6to. A, en el primer piso que ocupa la escuela que dirige; por la auxiliar [illegible], la cual manifestó al ser indagada que ese mismo día cuando llegaba a la escuela, en las inmediaciones del cruce de Gral. Flores y José ma. Guerra había esparcidos por la calle gran cantidad de volantes de los cuales juntó algunos, y que cuando se encontraba en el aula referida ubicó otros similares.

Seguidamente se entrevistó a la Sra. Martha Iris [illegible], o., d., 43 años, con. Parcodes 1677 apto. 7, C.I. 775962, directora del Curso de adultos Nº 17, que se dicta en el horario de 19.30' a 22.30', la cual manifestó que se [illegible] únicamente la planta baja del edificio de la escuela y que los alumnos no suben al primer piso y que hay cuidadores que no se lo permiten. Consultado el S-3 de esta Dirección, no se ubicaron anotaciones de las personas mencionadas en el presente.

2.- ALLANAMIENTO.

En el día de ayer y munidos de la orden de allanamiento expedida por el Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 2do. Turno, se procedió a practicar una inspección en la finca sita en Rambla República del Perú 780 apto. 1207, dom. Anahí Margarita de [illegible], la cual es concubina del delincuente internacional Alberto Enrique [illegible] y quien fuera requisada por la Policía Federal brasileña y que están relacionados con el narcotraficante Nelson [illegible]. La inspección, que no arrojó resultados positivos, se realizó en presencia de la Sra. Edith [illegible] de [illegible], o., v., 62 años, pensionista, C.I. 239880, quién manifestó que su hija hace más de un año se encuentra radicada en la ciudad de Río de Janeiro (Brasil), ignorando los antecedentes delictivos del concubino de ésta.

3.- [illegible].

A la hora 01.30' del día de hoy, registra entrada en esta el detenido Jorge [illegible], o., s., 30 años, dom. Juanicó 2962 apto. 501, C.I. 1.081.072, quien fuera enviado a esta Dependencia por la Jefatura Local de

(3)

//..cont. Parte de Nov. Nº 717/981.

de Policía de Montevideo, con el Memorandum 605 de fecha de ayer. El mencionado detenido se encontraba promoviendo desórdenes y en aparente estado de ebriedad y por tener anotaciones en la Brigada de Narcóticos de esta fue enviada a la misma.

4.- MOVIMIENTO.

Hora 11.50' en vuelo 1050 de Varig procedente de Río de Janeiro, arribaron 165 tripulantes para relevo en el buque pesquero "KABRANA I" de bandera polaca.

5.- LIBERTAD DE [illegible].

Ampliando parte de novedades del día 21-06-981; en el día de ayer a la hora 10.50', el detenido Enrique [illegible] recuperó su libertad, en razón de que, de las indagatorias a que fue sometido, no surgió ninguna vinculación con las actividades ilegales del proscripto Partido Comunista.

6.- MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.

Hora 07.20' salida vuelo 151,Cía. Pluna destino Bs.As.
NAVE, Simon;ingeniero,nac. 9-9-40,Pas.Dip. 001030.
[illegible],Paul;suboficial,nac. 28-8-48,Pas.Dip. 4829.
Hora 15.00' entrada vuelo 234,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
[illegible], James; [illegible],nac. 20-8-39,Pas.Dip. 154812.
Hora 17.08' en avión de la USAF, con destino a Santiago de Chile.
Sra. Embajadora de U.S.A. ante la O.N.U. Dra. Jeanne J.KIRKPATRICK.
Hora 18.10' entrada vuelo 244,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
CARDOZO,Alberto;boliviano,nac. 17-4-16,Pas.Dip. 278/81.
[illegible],Miriam;boliviana,nac. 5-4-32,Pas.Dip. 278/81.
Hora 22.00' entrada vuelo 160,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
[illegible],Amalia;guatemalteca,nac. 18-9-30,Pas.Dip. 003419.
Hora 23.45' entrada vuelo 083,Cía. Avianca procedente de Bogotá.
[illegible], Jorge;colombiano,nac. 3-10-26,Pas.C.N.U. 09631.
[illegible],Julia;colombiana,nac. 11/12/34,Pas. C.N.U. 09631.

IV)- INFORMACION GENERAL

[illegible];
[illegible];
[illegible];
[illegible];
[illegible];
y [illegible] ..... sin novedad.-

EL DIRECTOR [illegible]
(Inspector General)

Varias firmas.-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

MONTEVIDEO: Mientras el Tte.Gral. Grego
ala del Parque Hotel, cedido por la Int
intranquilidad en los sectores político
agro vienen denunciando en los últimos
de dólares respectivamente. Esto determ
nocer publicamente, que hay sectores ec
Cámara de la Industria Frigorífica, Ant
días, que la situación del sector es cr
de dos años, no han tenido el eco corre
industriales de la gama del cuero y el
de deterioro de los últimos tiempos. La
menos, los titulares de cinco Ministeri
está vacante por la dimisión del Ingeni
la gran conmoción que existe entre los
Congreso realizado en Durazno. Junto co
constantes aumentos de precios y tarifa
actividad por la liberación de presos y
lantes clandestinos reclaman que aparez
de junio, sin que hasta el momento haya
tran en la misma situación de desaparec
rosa lista de persona cuya detención es
Castro, Eduardo Bleier, Fernando Miranda
del P.C., señala que se cumplieron tres
bajador Luis Eduardo Arigón.
ROMA: Organizaciones juveniles italiana
nales, exigiendo la libertad de José Ca
Derechos Humanos de Milán dirigen teleg
se libere a los presos políticos.

Vc.

INTERIOR
Conocimiento
DEP. I
PROCESADO
6/8/81
D-III
725
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. II
Fecha de Entrada 6/8/81
Para el Dpto I
No. de Orden 478
0881
06 AGO. 1981
06 AGO. 1981
Sección Telegr.
0660

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....Radio.Berlín.....

FECHA .....040045AGOS81.....

FRECUENCIA .....6.0.4.5.....

OPERADOR .....Sdo.1a..F..Fraigola..

OPER.DACT. .....Sdo.1a..A..Cor.....

---

io Alvarez instaló un despacho provisional en un
ndencia Municipal de Montevideo, reina profunda
y sociales. Voceros de medios industriales y del
ños, un endeudamiento superior a los mil millones
nó que el Gral. Abdón Raimández tuviera que reco-
nómicos que están desalentados. El Presidente de la
nio Soto Vázquez, habría declarado hace algunos
tica y que la soluciones reclamadas desde hace algo
pondiente de parte de las autoridades. A su vez,
alzado han expresado su inquietud por la situación
prensa de ayer, coinciden en que cambiarán por lo
s, habida cuenta, que el de Agricultura incluso
ro Félix Zubillaga. Dicha acefalía es producto de
roductores rurales y de las resoluciones en su
éstas inquietudes por la crisis económica y los
, en los círculos juveniles se intensifican la
la prisión de los desaparecidos. Periódicos y vo-
a el joven José Carmelo Pasella, detenido el 27
sido localizado. Mas de veinte personas se encuen-
los desde fines de junio. Esto se suma a la dolo-
negada por el régimen, como en el caso de Julio
entre muchos otros. El periódico Carta Nº 101
ños también del secuestro y desaparición del tra-

han enviado telegramas a los Organismos Internacio
elo Pasella. También sindicatos y la Asociación Pro
mas al Tte. Gral. Gregorio Alvarez solicitando que

. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

DPTO. II
PROC:
LA

001/2

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....

FECHA .....

FRECUENCIA .....

OPERADOR .....

OPER. DACT. .....

MONTEVIDEO: Está circulando en ésta capital el libro de Enrique Rodriguez. Uruguay, Raíz desde la madurez del Movimiento Obrero. Se trata de una reedicción montevideana de la obra aparecida en España, en setiembre del año pasado, con motivo del 60 aniversario del P.C.U. . Un oyente de R.B.I. nos ha hecho llegar un ejemplar, que se estimulacon cuanta admiración e inteligencia se divulgan las publicaciones, que como la mencionada, contribuyen al conocimiento de la mejor historia del movimiento sindical. Por otra parte, tener el gusto de anunciar a nuestros oyentes, que el autor de dicho libro y ex-Senador Enrique Rodriguez, estará nuevamente frente a éstos micrófonos a partir de ésta emisión.

CARACAS: Durante casi dos semanas los venezolanos saborearon las maravillas del Teatro Universal, en el transcurso del 5to. Festival Internacional, realizado en Sala de la capital y otras ciudades vecinas. Gran malestar entre los organizadores y las compañías visitante causó la intromisión política en la actividad teatral, que impidió a Julio Calcagno viajar a Caracas. El principal actor del Teatro Circular de Montevideo, no pudo obtener su pasaporte por lo cual el grupo téatral quedó excluído del Festival, pués no pudo ser reemplazado a última hora.

BUENOS AIRES: El escritor y pedagogo Jesualdo, se hizo acreedor, como ya lo informamos por éstas ondas, del premio Aníbal Ponce, que distingue anualmente la mejor obra basada en el pensamiento del escritor argentino. El Presidente de la entidad, Amigos de Aníbal Ponce, Héctor G. Agosti, señaló que el galardón, pretendía ésta vez no sólo reconocer una contenida labor intelectual, sino también señalar una actitud ejemplaren el terreno de las libertades civiles. El profesor Luis Iglesias disertó a continuaciónsobre las ya legendarias experiencias del maestro rural Jesualdo, quien ejerce , dijo, una pedagogía de los intereses actuales del mundo. El Acto realizado en la Sede la Sociedad argentina de escritores(ASADE), culminó con la palabra de Jesualdo,narrando sus experiencias educativas inéditas.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap. (Av.)
Walter Gómez

DPTO. II
PROC:
LA

002/2

SUMARIO Nº 12

Ejemplar Nº DTO.I

J.C.J./S.I.D.

DTO.II (EXTERIOR)

Período comprendido del 290600JUL81 al 050600AGO81

SITUACION EN LOS PAISES DEL CONO SUR Y ACTIVIDADES DE IMPORTANCIA EN EL RESTO DEL MUNDO

I N D I C E

A.- TERRORISMO .....Págs. A-1 a A-3

B.- CONO SUR .....Págs. B-1 a B-13

C.- PACTO ANDINO.....Págs. C-1 a C-4

D.- RESTO DEL MUNDO.....Págs. C-1 a C-7

E.- CAMPAÑA CONTRA EL URUGUAY.....Págs. E-1 al final.

..*.*.*.*.*.*

- De Fs. 002 a 029 inclusive, no se microfilmó pór no haber aportado información de caracter nacional.-

Cbo.1ra. A. Márquez.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 AGO. 1981
Pasa a ARC. INTERIOR
No. de Orden 0661

INTERIOR
Conocimiento

SECRETO

001/42

0603

S E C R E T O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

C A M P A Ñ A

I N T E R N A C I O N A L

C O N T R A

U R U G U A Y

- 1981 -

GRAFICAS Y RESUMEN DEL MES DE JULIO

ACTUALIZACION DEL 28 DE JULIO AL 3 DE AGOSTO

Conocimiento

S E C R E T O

030

I N D I C E

ANALISIS DE LA CAMPAÑA EN EL PERIODO CONSIDERADO

PRIMERA PARTE - Campaña Estadística y Porcentual

Vias de la Campaña

* Diarios y Revistas (Artículos)
* Radios-TV
* Protesta de Parlamentarios
* Protesta de Sindicatos
* Manifestaciones fr. Embajadas
* Campañas de Exilados uruguayos
* Telex y Cartas de Particulares
* Telex y Cartas de Organismos

Motivos de la protesta

* Derechos Humanos
* Libertad de presos en general
* Libertad de presos en particular
* Libertades políticas y/o sindicales
* Contra Economia y/o Enseñanza
* Contra Fuerzas Armadas
* Contra Gobierno

SEGUNDA PARTE -

* Diarios
* Revistas y/o Agencias de noticias
* Radios-TV
* Organismos Nacionales
* Organismos Internacinales
* Campaña de Exilados

TERCERA PARTE -

* Número de Campañas por Países
* Porcentajes de Propaganda Oficial y/o Particular por Países
* A FAVOR

INTERIOR
Departamento

S E C R E T O

- En el presente trabajo (período considerado:28 de julio/ 3 de agosto) se adjuntan además la GRAFICA GENERAL de la Campaña (1979-1980-1981),el RESUMEN del mes de julio, la GRAFICA mensual del número de Campañas por Países y la GRAFICA de Telex y Cartas recibidos.-

032 [illegible] 0681

ANALISIS DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

MES DE JULIO DE 1981

CAMPO	FACTOR	TEMAS MENCIONADOS
POLITICO	Gobierno	- Criticas a las FF.AA. y al Gobierno por falta de Derechos Humanos y por la actividad de los organismos de inteligencia.-
	Part.Políticos	
PSICO-SOCIAL	Trabajo	- Protestas sindicales en Europa.-
	Enseñanza	- Protestas estudiantiles en America Latina y en Europa.-
	Religión	
	Med.Comunicación Soc.	- Exhibición de la película "Estado de sitio" en varias ciudades brasileña.-
ECONOMICO		
MILITAR	Biográfico	- La prensa brasileña repite las denuncias de H.W.Rivas y de Cl.Benech.-
	Org.Subversivas	- Violentas criticas de exiliados a las FF.AA., en especial por Convergencia Democrática Ur.-

CONCLUSIONES : LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA NUESTRO PAIS CONTINUA EN AUMENTO.

- SE DESTACAN LAS CRITICAS DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA, DE LA PRENSA BRASILEÑA, DE LAS RADIOS COMUNISTAS Y DE SINDICATOS DE EUROPA.
- LOS EXILIADOS PROTESTAN A FAVOR DE LOS ELEMENTOS TERRORISTAS PRESOS.
- NOTABLE LA CAMPAÑA CONTRA LOS ORGANISMOS DE INTELIGENCIA QUE SE DESARROLLA EN BRASIL.
- TODA CAMPAÑA INTERNACIONAL FUE' CONTRA LAS FF.AA. EN JULIO.-

INTERIOR
Conocimiento

ENTERADO
Conocimiento

GRAFICA DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY (1979-1980)

(1981)

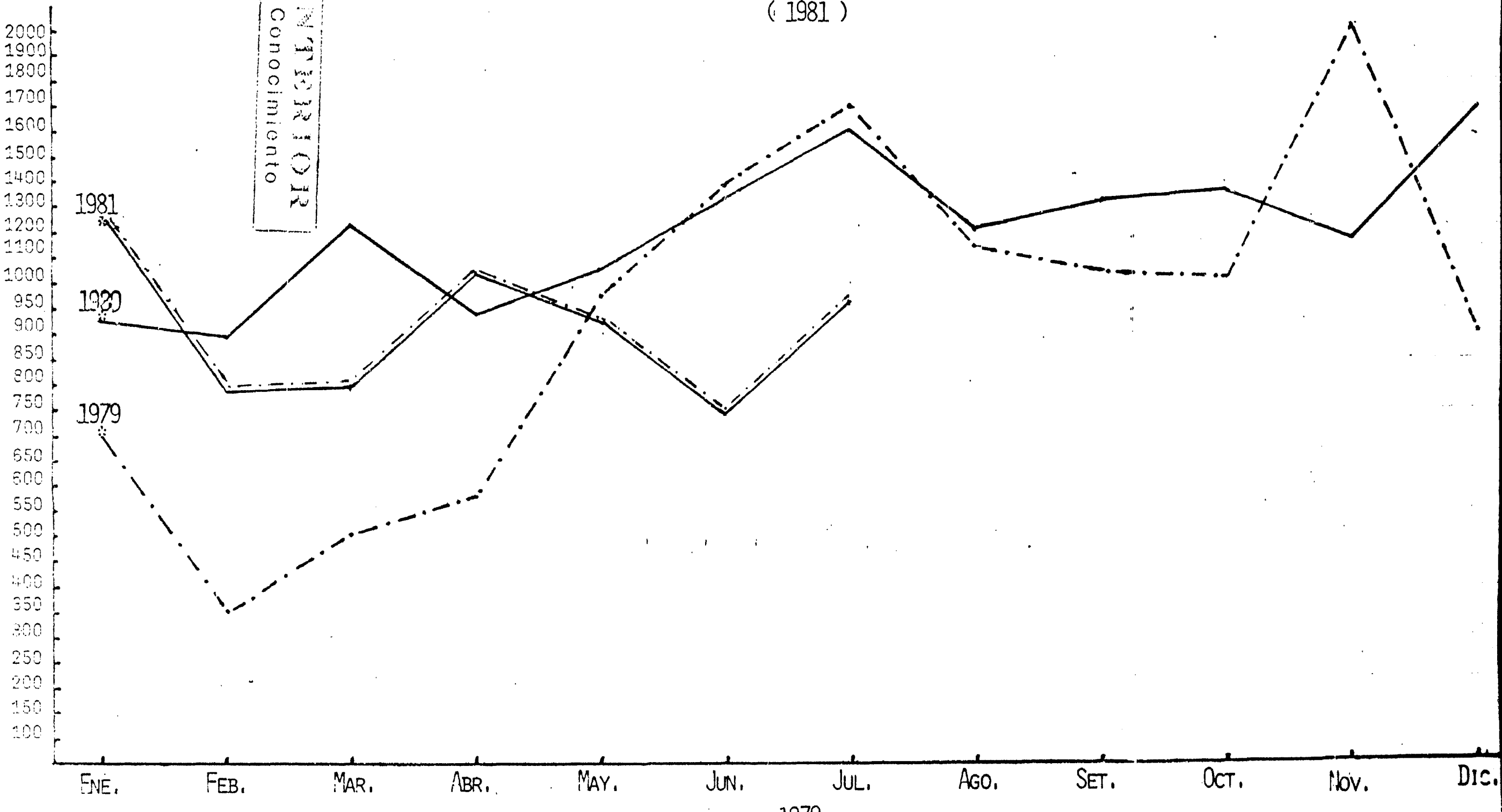

R E S U M E N

M E S D E J U L I O D E 1981

Nº CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTO

Argumentos	Nº	%
Derechos Humanos	126	13.1%
Libertad presos en general	135	14%
Libertad presos en part.	124	12.9%
Libertades pol.y/o sindic.	162	17%
Contra Econo y/o Enseñ.	85	8.9%
Contra Fuerzas Armadas	162	17%
Contra Gobierno	163	17.1%
TOTALES	957	100%

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA :

30 Diarios
12 Revistas
10 Radios-TV
32 Org.Nacion.
9 Org.Intern.
40 Exiliados

* La Oficina Central Información Personas recibió 3653 Telex y Cartas (*)

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D.,CUBA,CHECOSLOVAQUIA,HUNGRIA,URSS.-
Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : Los demás Países.-

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES (**)

BRASIL 242 - ALEMANIA R.D. 229 - CUBA 54 - ECUADOR 49 - BELGICA 47 - CHECOSLOVAQUIA 43 - U.R.S.S. 42 - ITALIA 41 - ESPAÑA 37 - MEXICO 24 - FRANCIA 19 - EE. UU. 18 - HUNGRIA 15 - ARGENTINA 13 - BULGARIA y NICARAGUA 12 - VENEZUELA 11 - ALEMANIA R.F. 9 - PANAMA y PERU 6 - COLOMBIA,HOLANDA,JAPON y NORUEGA 5 - CHILE y PUERTO RICO 4.- - - - - - - -

INTERIOR
Conocimiento

(*) Ver hoja 5
(**) Ver hoja 6

SECRETO 036

TELEX y CARTAS

1980-1981

J.C.J.
S.I.D.
Depto VI

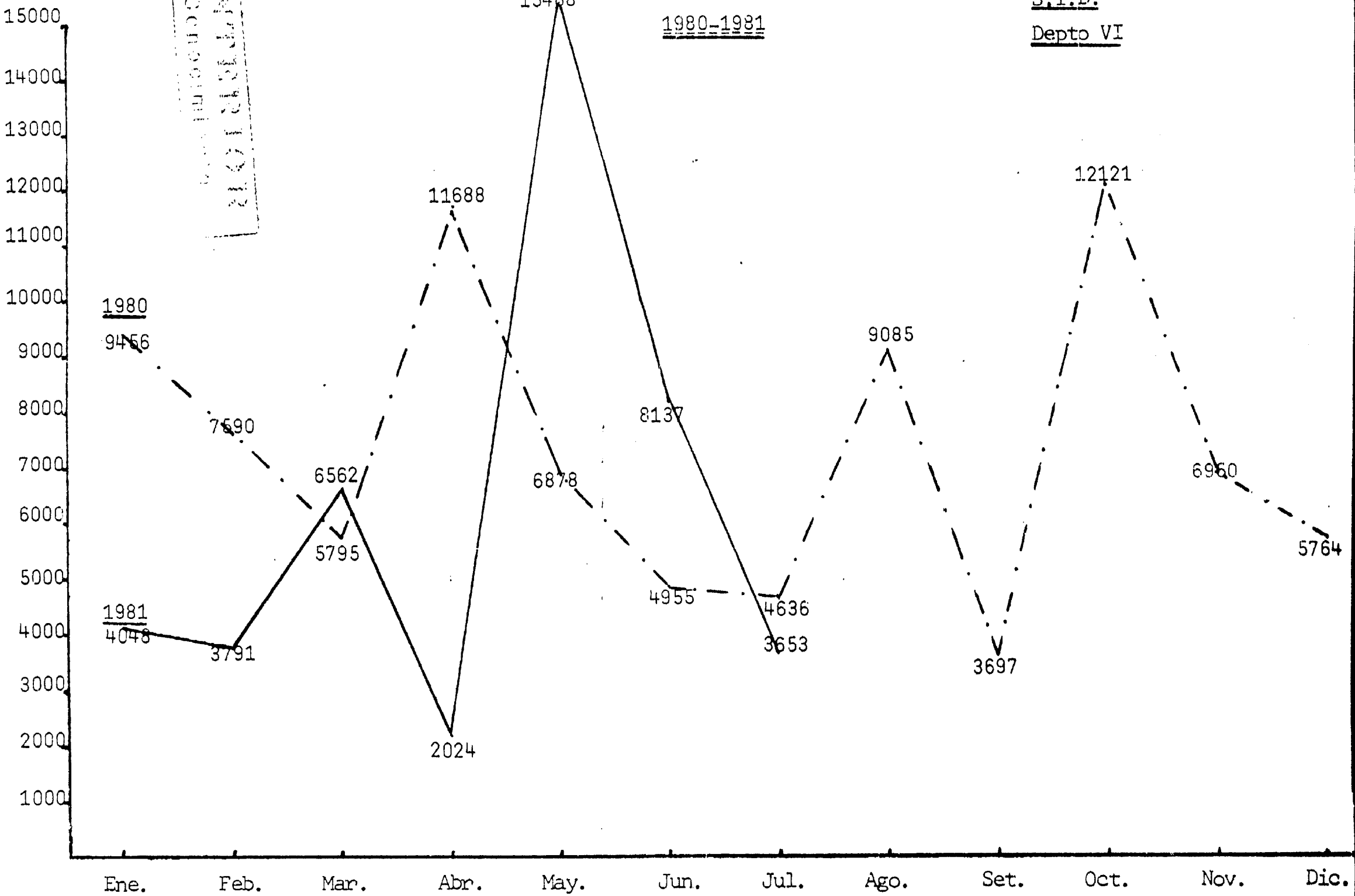

SECRETO
037

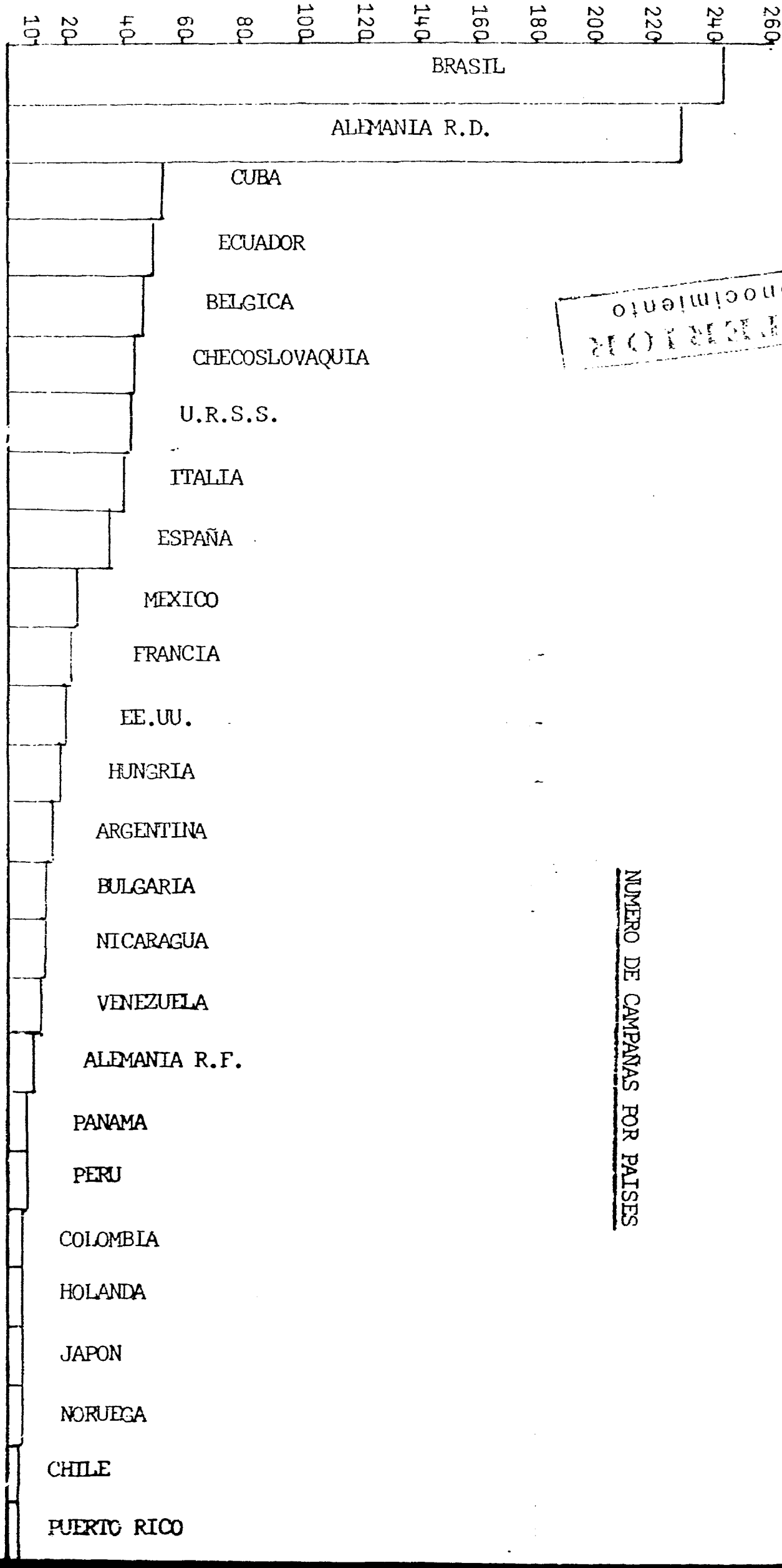

Conocimiento
ENTENDIDO

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

Depto VI - MES DE JULIO DE 1981

S.I.D.

J.C.D.

PRIMERA PARTE

PAISES	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ALEMANIA R.F.							
Camp.Org.Inter.	1	1		1		1	1
%	20%	20%		20%		20%	20%
Tel.y Cart.			162				
ALEMANIA R.D.							
Radios-TV	4	4	4	4	4	4	4
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
ARGENTINA							
Art.diarios	2			2		2	2
%	25%			25%		25%	25%
AUSTRALIA							
Tel.y Cart.			9				
AUSTRIA							
Tel.y Cart.			2				
BELGICA							
Tel.y Cart.			13				
BRASIL							
Art.diarios y rev.	7	2	2	7		7	7
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	16%	10%	10%	20%	4%	20%	20%
CUBA							
Radio-TV	2	2	2	2	2	2	2
%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.2%	14.3%	14.3%
CHILE							
Art.revista	1			1		1	1
%	25%			25%		25%	25%
DINAMARCA							
Tel.y Cart.			10				
ECUADOR							
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
Prot.sindical	1	1	1	1	1	1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	8%	16%	16%	16%	12%	16%	16%
ESPAÑA							
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
EE. UU.							
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
%	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%		16.6%	16.6%
Tel.y Cart.			102				
FINLANDIA							
Tel.y Cart.			3				

SUPERIOR
conocimiento

PAISES	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral	Lib.pre-sos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FT.AA.	Contra Gobier.
FRANCIA							
Art.diarios	2	1	1	1		2	1
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	14%	14%	14%	14%	7%	23%	14%
Tel.y Cart.			36				
GRECIA							
Tel.y Cart.			4				
HOLANDA							
Tel.y Cart.			31				
INDONESIA							
Tel.y Cart.			1				
INGLATERRA							
Tel.y Cart.			16				
ISRAEL							
Tel.y Cart.			2				
ITALIA							
Prot.sindical	1	1		1	1	1	1
%	16.7%	16.7%		16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
Tel.y Cart.			4				
JAPON							
Tel.y Cart.			1				
LUXEMBURGO							
Tel.y Cart.			1				
MEXICO							
Tel.y Cart.			1				
NICARAGUA							
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
NORUEGA							
Tel.y Cart.			1				
N.ZELANDIA							
Tel.y Cart.			8				
SUECIA							
Tel.y Cart.			8				
SUIZA							
Tel.y Cart.			9				
SWAZILANDIA							
Tel.y Cart.			1				
U.R.S.S.							
Radios-TV	2	1	1	1	1	2	2
%	20%	10%	10%	10%	10%	20%	20%

INTERIOR
Conocimiento

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral	Lib.pre-sos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
Nº Campañas por arg.	27	26	24	34	19	35	35
							TOTAL 200
Porcentajes por arg.	13.5%	13%	12%	17%	9.5%	17.5%	17.5%
							TOTAL 100%

* Nº de Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas 433.-

INTERIOR
Conocimiento

SEGUNDA PARTE

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA:

7 Diarios
2 Revistas
3 Radios-TV
7 Org.Nacion.
1 Org.Intern.
10 Exilados

PAISES	Diarios	Revistas	Org.Nacion.	Org.Inter.	Camp.Exil.	Radios-TV
ALEMANIA R.F.				Internacional Socialista		
ALEMANIA R.D.					I.Pintos M.N.Santos	Radio Berlin
ARGENTINA	La Nación Clarín					
BRASIL	Jornal d.B. Correio d.P. Folha d.T.	Cuadernos d.3ºMundo	Asoc.Bras.Apoyo Democrácia en Ur.(Presid. R.Faoro)P.Al.		J.R.Ferreira Conv.Dem.Ur.	
CUBA						Radio Habana
CHILE		¿ACSI?				
ECUADOR			Part.Democristiano Frente Unitario Trabajad.		J.R.Ferreira Conv.Dem.Ur.	
ESPAÑA					W.F.Aldunate (entrev.telef. publ.en Brasil)	
EE. UU.			Dip.Gejdenson y Downey,Part. Democráta.			
FRANCIA	Le Monde Liberation				M.A.Estrella	
ITALIA			Sindicatos: CGIL,CISL,UIL.			
NICARAGUA					A.Sampayo (Mov. 26 de Marzo y Fr.Amplio).	
U.R.S.S.						Radio Moscú

E[illegible]TERIOR
Conocimiento

TERCERA PARTE

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

BRASIL.....50 Camp.
ALEMANIA R.D.....40 "
ECUADOR.....25 "
CUBA y FRANCIA.....14 "
NICARAGUA.....12 "
U.R.S.S.....10 "
ARGENTINA.....8 "
ESPAÑA, EEUU e ITALIA..6 "
ALEMANIA R.F.....5 "
CHILE.....4 "

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D., CUBA y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : ALEMANIA R.F.,ARGENTINA,AUSTRALIA,AUSTRIA, BELGICA,BRASIL,CHILE,DINAMARCA,ECUADOR, ESPAÑA, EE.UU.,FINLANDIA,FRANCIA,GRECIA, HOLANDA,INDONESIA,INGLATERRA,ISRAEL,ITALIA, JAPON,LUXEMBURGO,MEXICO,NICARAGUA,NORUEGA, N.ZELANDIA,SUECIA,SUIZA y SWAZILANDIA.-

INTERIOR
Conocimiento

- Corresponde a Sol. Ant. Nº 1067/81 de Sec/SID
- T.I. Nº 1963/81 de Sec/SID
- P.I.(A) 1067/81 a S.I.D.

1067

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1731/81/D.

Montevideo, 3 de agosto de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el - Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

- REGAZZONI FUNCASTA, Enrique
- GOMEZ REVELLO, Ricardo Antonio
- BADEMIAN FILGUEIRA, Sergio Eduardo
- EPIFANIO MILLOT, Jorge Alfredo
- PUIG FOLLE, José Luis
- RIVERO BARCIA, Rodolfo
- MENDEZ SOBRERO, María Crsitina

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL LEGNANI

DEP. I
PROCESADO

18304

JL/mg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 AGO. 1981
Folio 3
No. de Orden 0670

06.08.81
1417

4

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

/ / /

OMS - Asistencia
C/A (M)

Peg... una foto
en... aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. EPIFANIO | MILLOT | Jorge Alfredo
Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 16/Febrero/1938 | Montevideo | Casado
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

+ AN-9072

3. Cédula de Identidad: 767822 de Montevideo Cred. Cívico AVA 10248

4. Institución a que pertenece: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

5. Cargo que desempeña: SUBGERENTE

6. Domicilio particular: General Pagola Nº 2248 Apto. 202

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Culminar las negociaciones y firmar los contratos por acuñación y reacuñación de monedas.

2. Lugar en que se desarrollará: Santiago de Chile

3. Fecha de iniciación: 10/Agosto/1981 Fecha de culminación: 14/Agosto/1981

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DEP. I PROCESADO

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

00 2 60 / 0

DCHESIA DOCENTIVA DE A
NOTA Nº 1731/D, DE ...
... CH INC-2.
...RDINACION

...: Acelerando co...
/81/D, referente

1) - ...
- ...

2) - ...
- ...

3) - ...
- ...

4) - ...
- ...

5) - ...
- ...

DEP. I PROCESADO

...ecretario
...-Técnico
...ional (IV

...:

...:

(2) 1

Nº 1417/61 (1a.parte) 10.03.61.

D.I.F.A.

D.DI.

JUC DE LA SECRETARIA DE PLAN ATIENTO, INFUSION.

spuesta a lo solicitado, según Nota Nº 1731 antecedentes ideológicos, con respecto a:

INDARTE, Mariano -
NEGRA -

IC, Ricardo Antonio -
NEGRA -

LLEIRA, Sergio Eduardo -
NEGRA -

IA, Adolfo -
NEGRA -

RO, María Celeste -
NEGRA -

el Servicio de Información

)

(2) 1

Nº 1417/61 (2a.parte) 10.03.61.

CONSULTA SOLICITADO DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1731/61/D, DE SE.PLA.COO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - LIFANIO MILICI, Jorge Alfredo -
- SIN ANOTACION -

Director del Servicio de Información de Defensa
Sub-Director
Coronel (Av.)
José Miguel

ORIGINAL: ... Of. P.C.-1 Cnel. R. D. ... A.A. N.º 1.

C O P I A: ...

004/4

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

Montevideo, 25 Julio de 1981

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Sdo. 2da. Audrey Biglio, con cédula de identidad Nro. 1.752.553, actualmente prestando servicio en el Departamento a su mando, y dando cumplimiento a su orden verbal, ante Ud. se presenta e informa:

los datos referentes a la persona Raúl Enrique Garibaldi Risso.

- 1 - Nacido en Montevideo el 29.9.54
- 2 - C.I. 1.225.653 Montevideo
- 3 - Dirección: Maldonado 1295 apto. 1,Teléfono 91 76 58
- 4 - Hijo de padres adoptivos: Carlos Alberto Garibaldi Suich (fallecido en 1971) Director y maestro de escuela,Director de la revista Escolar "EL GRILLO",y Verdad Risso Murialdo.(nacida en marzo de 1913) Profesora,maestra y directora de escuela jubilada.Dirección Hotel Versalles,18 de Julio esq. Yi.-
- 5 - Casado con María Haydeé Consuelo Remuñan
- 6 - Hijos: Raúl Garibaldi Remuñan,Paola Garibaldi Remuñan
- 7 - Casamiento anterior: Cristina Parodi
- 8 - Hija Claudia Garibaldi Parodi
- 9 - Se desempeña como Técnico en Electrónica,por propia cuenta
- 10- En 1977 fue procesado por el delito de violación.Salió en libertad el 29 de noviembre de 1980, estando recluído en el Centro de Recuperación Nro, 1 "TACOMA"
- 11- En la época subversiva incendió omnibus de C.U.T.C.S.A. Dirigió estudiantes en actos subversivos, Repartió Panfletos.

Saluda a Ud. atentamente:

Sdo. 2da.
Audrey Biglio.

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07.8.81
Pasa a Sec. BIOGRAFICO
No. de Orden 6682

OPTO. I
PROC:
(3)

1008.

-Correspondencia Inf. Ant. Nº 1008/81 de 6/8/81 D.
-I.I Nº 1968/81 de 5/8/81 D.
-P.I.(A) Nº 268/81 de 4/8/81.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1739/81/D.

Montevideo, 5 de agosto de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto -- del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
06 AGO. 1981
I
16927

BAVOSI PAZOS, Ana María
BRAY PICCA, Carlos María Gonzalo
ERMANO MELO, Eduardo Martín
GNAZZO LIMA, Marconi
LEON CABAÑA, Alba Susana
GASTESI MARRERO, Walter
LETTIERI BRUN, Carlos Alberto

DEP. I
PROCESADO
T

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio,co-- rrespondientes a los datos personales brindados por los postulan-- tes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel
DANIEL LEGNANI

JL/mg

07.08.81.
1418

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 AGO. 1981

5

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

Autorizada anteriormente por Oficio 1174/SID/80 de 31 julio 1980.
OMS: Alejandro
SIA (U)

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. León Cabaña Alba Susana
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

+ + V. 00

2. 24 de enero de 1949 | Florida | Soltera
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 21615 de Florida Cred. Cívica QAA-28079

4. Institución a que pertenece: a)-Centro de Investigaciones Nucleares.
   b)-Facultad de Química.

5. Cargo que desempeña: a)-Profesor Adjunto.
   b)-Profesor Asistente.

6. Domicilio particular: Almería 4502. Montevideo.

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrencia al VIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociedades de Biología y Medicina Nuclear (ALASBIMN), con presentación de trabajo por el C.I.N..

2. Lugar en que se desarrollará: Río de Janeiro , Brasil.

3. Fecha de iniciación: 20/setiembre Fecha de culminación: 25/setiembre/1981.

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DEP. I. PROCESADO

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SEPLACODI.

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

062 6304

B)- 4.- Concurrencia a: "Research Coordination of Radiopharmaceuticals from Accelerator-Produced Isotopes", en calidad de Investigador Responsable de Contrato del Organismo Internacional de Energía Atómica con el Centro de Investigaciones Nucleares, Realizado en Brookhaven National Laboratory, UPTON, NEW YORK, del 3 al 7 de noviembre de 1980.

DEP. DE PROCESOS

Antecedentes de detenidos ... que se encuentran radicados en Suecia..

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inteligencia
Ejército
Fecha de Entrada 07 AGO. 1981
Para Sec. Ricardo Pozo
Nro. de Orden 6583

(E) 1

Nº 1419/81

SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1730/81/D, DE 31.JUL.81.D.

SOLICITA INFORMACION DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN EN EL DOCUMENTO ADJUNTO.

SE INFORMA: Que frente a entre-dichos ideológicos, con motivo de la reunión de Estocolmo, se encuentran radicados en Suecia las siguientes personas:

1) - BATOSI PACO, Juan Carlos -
- Sin Apodos -

2) - BRAVO ITOA, Carlos Jesús Gonzalo -
- Sin Apodos -

3) - CERDEÑO LLIO, Eduardo Agustín -
- Sin Apodos -

4) - CHAMMO LIRA, Marcelo -
- Sin Apodos -

5) - LUCERO RAMA, Alba Cesar -
- Sin Apodos -

6) - CASTAGNI CERRATO, Héctor -
- Sin Apodos -

7) - LAMAS DAUD, Carlos Alberto -
- Sin Apodos -

DEP. II
PROCESADO

Fdo.: Teniente Coronel Linneker del Arsenal de Aeronáutica
Jefe Sub-Departamento
Coronel (Av.)

Fdo.: Raúl

CONCUERDA: con el original que he tenido a la vista.

Santiago, 10 de agosto de 1981.

S.I.D.

Dpto. I.
agosto 1981

OPTO. I
PROC.
LA

ARCHIVO

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DPTO. I
PROC.
LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
AGUIRRE AMARAL Ceferino (1)			Arg. (5.1.77) (1)	Abandonó la Rpca. Argentina al amparo del Comité Internacional para la Migración Europea, viajando a Suecia.
ALMADA RODRIGUEZ, Alexis Rafael (2)	M.L.N.	Requerido No.869/74	Arg. (26.9.77) (2)	-Integró conjuntamente con Carlos Amir (Ignacio) el Comando Legal Político, trabajando para la Columna 70. Secretario del Movimiento "26 de Marzo". Procesado en Diciembre de 1972, por el delito de "Asociación para Delinquir", siendo libera do el 31/1/74 bajo el régimen de Libertad Vi gilada y posteriormente se solicitó su captura por no haberse presentado en lugar y plazo establecidos.
ALMEIDA BUELA, María del Carmen (3)			Arg. (5.10.76) (3)	-Figura en una relación de personas que visita ron al extremista MEJIAS COLLAZO Carlos duran te el correo del año 1972. Integrante de una relación de personas que aban donaron la Rpca. Argentina al amparo del Comité Internacional para la Migración Europea, con destino a Suecia.
ALONSO ROMANI, Casimiro (4)	M.L.N.	Requerido No.882	Arg. (21.11.75) (4)	-Responsable político de la Regional 1 del MLN, requerido por haber pasado a la clan destinidad, posteriormente estuvo en Argen tina abandonando la misma, como refugiado viajando a Suecia.
ARROYO NUÑEZ, Daniel Alberto (5)			Arg. (10.10.75) (5)	-Integrante de una relación de Funcionarios del Hospital de Clínicas que no firmaron la Declaración de Fé Democrática durante 1974, hacien dolo posteriormente durante el Sumario.
ARBALLO BERCHI, Francisca Elena (6)			Arg. (21.11.75) (6)	-Integrante de una relación de personas que abandonaron la

DEP. I
PROCESADO
LA

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DPTO. I PROC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
ALFARO SAULES, Walter Nelson (7)			Arg. (07.11.75)(7)	-Afiliado al Partido Comunista con el No.25251 Integrante de una relación de personas que abandonaron la Rpca. Argentina bajo el amparo del Comité Internacional para la Migración Europea, viajando a Suecia.
ALTESOR LICANDRO, Graciela (8)	M.L.N.	Requerida No.713/73	Arg. (26.9.75) (8)	-Figura en una relación de ciudadanos que abandonaron la Rpca. Argentina, como refugiados al amparo del Comité Internacional para la Migración Europea, viajando a Suecia.
AYALA DIAZ Arturo (9)			Arg. (01.06.75)(9)	-Figura en una relación de personas que viajaron al amparo del Comité Internacional para la Migración Europea desde Argentina a Suecia.
ALVAREZ MIRABAL, Alicia Yanete (10)			Arg. (23.3.75) (10)	-Figura en una relación de ciudadanos que abandonaron la Rpca. Argentina, como refugiados al amparo del Comité Internacional para la Migración Europea, con destino a Suecia.
ABOMORAD PEREIRA Hebert José (11)			Arg. (7.2.75) (11)	-Figura en una relación de ciudadanos que abandonaron la Rpca. Argentina al amparo del Comité Internacional para la migración Europea como refugiado, con destino a Suecia.
AMORIN AGUIRRE, Carlos María (12)			Arg. (26.9.76) (12)	-Durante el año 1973, realizó trámites en el Consulado Uruguayo en Santiago de Chile conjuntamente con otros ciudadanos uruguayos, habiéndosele expedido pasaporte. Figura en una relación de ciudadanos que abandonaron la Rpca. Argentina como refugiados, al amparo del Comité Internacional para la Migración Europea, viajando con destino a Suecia.
ARINTOY CORTEGOSO, Maymara María (13)			Arg. (26.1.77) (13)	

DEP. I PROCESADO LA

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DPTO. I PROC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
ATANASOFF GARCIA, Sergio Nacho (14)	M.L.N.	Requerido No.867/74	Arg. (12.10.76)(14)	-Integrante del la "Columna 7"(Atlántida),siendo procesado en Diciembre de 1972 por los delitos de "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración seguida de actos preparatorios" y Asociación para Delinquir". Se requirió su captura por no haberse presentado en lugares y fechas, al estar bajo el régimen de "Libertad Vigilada" Afiliado al Partido Comunista con el No. 58960 el 31.8.71.
ADOURIAN BEDOIAN, Antranic (15)	Tendencia Combativa - C.N.T.		Arg. (28.1.76) (15)	-Secretario de conflictos de la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida, siendo sindicado como activista dentro de su lugar de trabajo(Coca Cola). Hace declaraciones a El Popular referente a postulados del gremio de la bebida,expresando que la patronal al no contemplar sus planteos, estan buscando un conflicto, para plantear sus exigencias de mayor precio ante COPRIN. Figura en una relación de personas que abandonaron la Rpca. Argentina como refugiados, al amparo del Comité Internacional para la Migración Europea, con destino a Suecia.
AMARILLO SCAVARELLI, Miriam Graciela (16)	P.C.R.	Requerida No.1078/75	Arg. (28.1.76) (16)	-Se requiere su captura por sabérsele vinculada a Organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad. Es compañera de Ricardo COHEN PAPO. Figura en una relación de personas que se encontraban en la Rpca. Argentina y abandonaron dicho país al amparo del Comité Internacional para la Migración Europea, con destino a Suecia.

DEP. I PROCESADO A

DEP. I PROCESADO A

(A)

(B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DPTO. I PROC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
AZAR HALIFE, Felix Alberto (17)			Arg. (18.2.79) (17)	-Profesor del Liceo de Avda. Brasil y 26 de Marzo hizo proselitismo político en favor del Frente Amplio en clase, dirigiendo en una oportunidad una proclama sediciosa denunciando torturas por parte de las FF.CC. e incluso repartió volantes. Detenido el 14.12.76, siendo procesado posteriormente el 2.6.77 por el Juez Militar de Inst. de 1er. Turno, por hallarse incurso en "prima facie" en el deleito previsto en el Art. 152 del C.P.O. Liberado el 9.6.77 en carácter "provisional" e internado bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad y liberado definitivamente el 25.5.78. El 19.2.79, haciendo opción al Art.168 Inc.17, de la Constitución de la República hace abandono del país con destino a Suecia, amparado por el Comité Internacional para la Migración Europea.
ACOSTA NEIRA? Luis Domingo (18)	M.L.N.	Requerido No.1326/77	Chile(1.4.74) (18)	En el año 1969 es procesado por los delitos de: 'Asociación para Delinquir y atentado a la Constitución en el grado de Conspiración" El 17.12.71, viaja a Chile junto a Carlos TOMOSK KENKO SOARES de SALES, ya que ambos se encontraban detenidos al amparo de las MPS, e hicieron uso del amparo del Art.168 de Constitución. En 1972 se encontraba en Chile viajando en este año a Cuba a hacer el curso de "Rural", regresan en el año 1973. Por problemas tenidos con la Organización, pidió su baja, pasando a funcionar posteriormente con otros desidentes. Figura en una relación de ciudadanos uruguayos que se asilaron en la Embajada de Argentina en Santiago de Chile durante el año 1973. Posteriormente en 1974 en calidad de asilado o expulsado, viaja a Suecia. El 19.7.77 se requiere su captura por haber violado la excarcelación provisional.

DEP. I PROCESADO LA

DEP. I PROCESADO LA

005(A)

6685 -

005(B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DPTO. I
PROC.
LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
AGUILERA HUIDOBRO, Gustavo Mauricio (19)	M.L.N.		Chile (1.4.74)(19)	Integra una nómina de ciudadanos uruguayos que se encontraban detenidos en el Estadio Nal. de Santiago y que fueran entregados bajo responsabilidad a la Embajada de Suecia. Estando en Chile portó documentación falsa al igual que otros integrantes del MLN, habiendo usado una C.I. a nombre de Margarita SANTOS MARTINEZ. Conjuntamente con otros uruguayos viajan en calidad de asilados y expulsados el 1.4.74 con destino a Suecia.
ALBORNOZ de OLIVERA Zulma (20)			Chile (1.4.74)(20)	Integra un nómina de ciudadanos uruguayos que abandonaron Chile en calidad de asilados o expulsados, con destino a Suecia.
ALVARIÑO BARRERA, Jorge (21)			Chile (21)	Detenido y Procesado por la Justicia Militar por el delito de "Asistencia a la Asociación para Delinquir". Por disposición del Poder Ejecutivo es detenido en régimen de MPS el 14.11.76 recuperendo su libertad en calidad de emplazado el 18.11.76.
ANGELUCCI Héctor Juan (22)			Chile (1.4.74)(22)	Figura en una nómina de ciudadanos urugayos que han abandonado la República de Chile en calidad de asilados o expulsados el 1.4.74, viajando a Suecia.
APARICIO LOPEZ, Patricia Isabel (23)			Chile (1.4.74)(23)	Figura en una nómina de ciudadanos uruguayos que han abandonado la República de Chile, en calidad de asilados o expulsados el 1.4.74, viajando refugiada a Suecia.
APARICIO MARQUEZ, Juan Antonio (24)	M.L.N.		Chile (24)	En el correr del año 1970 fue detenido por integrar el MLN, el cual se desempeñaba como instructor militar de este Movimiento, actuando además como reclutador y preparador de manifiestos.- Fue procesado en la oportunidad por el delito de "Asociación para Delinquir" ...///

DEP. I
PROCESADO
LA

006(A) 0085 006(B) 0085

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DPTO. I PROC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
				El 17.7.71, viaja a Chile haciendo opción del Art. 168 de la Constitución de la República. En mayo de 1977 por informe Ev.C-2 se estableería que el mismo se encontraría "desconectado del M.L.N. Figura en una nómina de uruguayos que han abandonado la República de Chile en calidad de Asilados o expulsados el 1.4.76, con destino a Suecia.
ARTIGAS ANTUNEZ, Selva Aurora (25)	Mov."Resistencia		Chile (1.4.74) (25)	Detenida en el año 1971 conjuntamente con Augusto Andrés DIAZ perteneciente al Movimiento Resistencia. Liberado por la Justicia e internado bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad. Liberada el 19.2.72. En el año 1973 se asila en la Embajada de Argentina en Chile, y posteriormente el 1.4.74 hace abandono de éste país en calidad de asilado o expulsado, hacia Suecia.
ARTAGAVEITIA Marta (26)	M.L.N.		(26)	Durante el año 1973 realizó frecuentes viajes a Chile, en los cuales aprovecharía a llevar mensajes para la Organización. En agosto de 1975 se dectectó que se encontraría en Suecia junto con su compañero Daniel FERNANDEZ AUDE y que los mismos habrían pedido la "Baja" de la organización.
ABELLA VERGARA Luis (27)	M.L.N		(27)	-En el año 1976 se encontraría viviendo en Suecia.

DEP. I PROCESADO LA

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DPTO. I PROC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
ALFARO CARNALES Beethoven (28)	M.L.N.		(28)	-En el año 1971 viaja a Chile en opción al Art.168 de la Constitución y posteriormente en el año 1976 estaría viviendo en Suecia.
BEROIS FERREIRA, Oscar Alfredo (29)		Requerido No.942/74	Arg. (8.12.76)(29)	Dirigente textil, trabajó en CAMPOMAR de Juan Lacaze, considerado como uno de los líderes más activos.Durante el año 1971 fue detenido bajo el Decreto de Medidas Prontas de Seguridad siendo liberado el 31.11.71. Realizó frecuentes viajes a Montevideo presumiendose que el motivo de los mismos, era el actuar como correo sedicioso. Con fecha 23.8.74 se requiere su captura por sabérsele vinculado a las organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad. Actúo en el año 1972 como Delegado al Plenario Secc. del Partido Socialista efectuado en Juan Lacaze, siendo además Secretario de Organización de Masas y de Prensa y Propaganda. Integra una nómina de ciudadanos que abandonaron la República Argentina, como refugiados al amparo del Comité Internacional para la Migración Europea. durante el año 1976, viajando a Suecia.
BENTANCOUR SOSA, Daniel Rolando (30)	R.O.E. - OPR 33	Se Solicita captura	Arg. (1.12.76)(30)	Detenido el 30.6.73 en el local de Círculo Católico de Obreros en momentos que se realizaba una reunión clandestina, manifestando en la oportunidad que esperaba que le curaran una herida en la mano, fue liberado posteriormente el 5.7.73. El 5.9.75 se requiere su captura por sabérsele integrante de los cuadros del R.O.E. (Resistencia Obrero Estudiantil) y O.P.R. 33. En el año 1976 se constató que éste habría vendido una moto a Fernandez Catardo por intermedio de un poder que tenía su padre.

DEP. II LA

DEP. II PROCESADO LA

008(A)

6685

008(B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
BARRIOS GIANZA, Stella (31)			Arg. (14.10.76) (31)	Figura en una nómina de uruguayos que han abandonado la República de Chile en calidad de asilados o expulsados el 1.4.74. El 14.10.76 viaja Suecia al amparo del Comité Internacional para la Migración Europea desde la República Argentina.

DEP. I
/LA

6685 (A)

6685

6685 (B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
BARBARUEK LARIO, Juan Carlos (32)			Arg. (26.9.76)(32)	-Figura en una relación de personas que abandonaron la Rpca. Argentina, como refugiados al amparo del Comité Internacional para la Migración Europea, con destino a Suecia.
BARBERI RODRIGUEZ, Alvaro (33)			Arg. (5.10.76) (33)	-Con fecha 5.10.76 parte desde la Rpca. Argentina con destino a Suecia al amparo de las Naciones Unidas.
BARRENECHEA, María Cristina (34)			Arg. (5.10.76)(34)	-Figura en una relación de personas que abandonaron la Rpca. Argentina, como refugiados al amparo del Comité Internacional para la Migración Europea, con destino a Suecia.
BONILLA LASALVIA oscar Miguel (35)			Arg. (7.11.74)(35)	Delegado de Mesa por las Listas: 77-177-700-988 1811-7000-9988 en las Elecciones Nacionales del año 1971, por el Frente Amplio. Figura en una relación de personas que abandonaron la Rpca. Argentina, como refugiado al amparo del Comité Internacional para la Migración Europea, con destino a Suecia.
BERTRAND JUDINAS Ana Cristina (36)			Arg. (24.1.75)(36)	
BONET Alberto (37)			Arg. (11.7.75)(37)	En el año 1971 es detenido en relación al allanamiento de un local de la organización en la calle Tapes 1004, siendo procesado el 28.11.71 por los delitos de "Asociación para Delinquir" El 10.1.73 es liberado bajo vigilancia, debiéndose presentar al Bn Ing.5. Figura en una lista de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria, donde se hace un llamamiento a incorporarse al Frente Amplio.

DEP. I PROCESADO LA

DEP. I PROCESADO LA

DEP. I PROC. LA

010(A)

8885 -

010(B)

8885

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
				Durante el año 1974 encontrándose en la Rpca. Argentina, se presenta ante la Embajada de nuestro país con el fin de asesorarse sobre su permanencia en dicho país, ya que las autoridades uruguayas le permitieron abandonar el país ante su requerimiento de trasladarse a España. -Figura en una relación de ciudadanos que abandonaron la Rpca. Argentina como refugiados, al amparo del Comité Internacional para la Migración Europea con destino a Suecia.
BURGHI CRUZ Walter Domingo (38)	M.L.N.		Arg. (15.6.75)(38)	Es detenido conjuntamente con su novia en una finca de la calle Treinta y Tres 1494, durante el correr de año 1970, en circunstancias de haber intentado copar un automovilista. Posteriormente es procesado por el delito de "Asociación para Delinquir, Tentativa de Rapiña y Violencia Privada" En el año 1971, contrae matrimonio dentro del Establecimiento de reclusión Luz Ma. GONZALEZ GARCIA Recupera su libertad en mayo del año 1973. En el año 1975 mantendría correspondencia con la Dra. María N. PALERMO SIVE, la cual sería su novia El 11.1.75 es allanado su domicilio a fin de localizarlo ya que se encontraba en calidad de "Libertad Vigilada. En la oportunidad su padre manifestó que el mismo se retiró de su domicilio en agosto del año anterior, conjuntamente con su esposa y sus dos hijos. Figura en una relación de personas que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de expulsados o refugiados, al amparo del Comité Internacional para la Migración Europea, con destino a Suecia.

DEP. I PROCESADO LA

DEP. I PROCESADO LA

DEPTO. PROC. LA

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
BARHOUN KNOURY, María (39)			Arg.(2.4.75) (39)	-El 16.11.71 es detenida en la intersección de Bvar. Artigas y Colla por presuntas actividades antinacionales, siendo puesta en libertad. -Afiliada al Partido Comunista el 12.6.65 con el No. 19.659. -Figura en una relación de personas que abandonaron la Rpca. Argentina, como refugiados al Amparo del Comité Internacional para la Migración Europea, viajando a Suecia.
BALLESTA RAMIREZ Silvia Ethel (40)			Arg. (26.9.75)(40)	-Detenida en momentos en que repartía volantes relacionados con la muerte del estudiante Julio Spósito, siendo puesta en libertad posteriormente. -Figura en una relación de personas que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de exiliados o expulsados al amparo del Comité Internacional para la Migración Europea con destino a Europa.
BURGETI PACIELLO Francisco Antonio (41)			Arg. (12.9.75 (41)	-Detenido el 22.6.68 por participar en manifestación no autorizada estando en vigencia el Decreto de Medidas Prontas de Seguridad. -En 1970 fue detenido en Playa Verde del Departamento de Maldonado conjuntamente con un grupo de personas, todas estas integrantes de la U.J.C. -Es Dirigente de la Coordinadora de Estudiantes de Secundaria del Uruguay, como Secretario General. -El 17.7.74 es detenido en averiguación en un operativo rastrillo en el Balneario Solymar, Manzana 328 solar 16, por encontrárse en ese momento reunido con otras personas, recobrando posteriormente al otro día la libertad. El 24.2.75 es allanado su domicilio en procura de su detención, constatándose que no reside más en el mismo, pudiéndose confirmar además que el mismo viajó a la Rpca. Argentina

DEP. I PROCESADO LA

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DPTO. I PROC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
BORGUNDER BOIAZZI Daiver Ramón (42)	M.L.N.	Requerido No.835/74	Arg. (22.8.75)(42)	-Es detenido el 22.5.72 por ser integrante de un grupo formado por DIAZ SAMUZ en San José. Efectuó un relevamiento del Penal de Libertad e incluso intentó reclutar al Dr. Vinelli para que la organización contara con el para el aparato sanitario La detención antes mencionada se llevó a cabo en la planta industrial de INDAGRO al investigarse un camión perteneciente a esta firma el cual había tenido un encuentro con integrantes de una patrulla de las FF.CC., en el Dpto. de Flores. Es procesado en el mes de setiembre de 1972 por el delito de "Asociación para Delinquir" Admitió ser integrante del grupo "Gerónimo" efectuando relevamientos para posibles tatuceras. -El 21.10.73 es puesto en libertad vigilada y el 21.3.74 se requiere su captura por no haberse presentado en plazos y fechas estipulados. -El 10.5.75 es detenido en la Rpca. Argentina por ser posible integrante de la Organización "Montoneros". -Figura en una relación de personas que abandonaron la Rpca. Argentina el 22.8.75 en calidad de refugiado al amparo del Comité Internacional para la Migración Europea, con destino a Suecia.
BETARTE BENITEZ César Omar. (43)	M.L.N.	Requerido No.1130/75	Arg. (18.6.76)(43)	-Es detenido el 25.5.72 junto con su esposa en su domicilio, en donde se localiza en el dormitorio un berretín, donde se escondian documentos de la organización como también medicinas. Es procesado en el mes de setiembre de 1972 por los delitos de "Atentado a la Constitución seguido de actos preparatorios y Asociación para Delinquir" -Integrante del Frente Revolucionario de Trabajadores.- Es liberado el 25.2.74 en calidad de Libertad vigilada y se solicitó su captura el 7.6.75 por no haberse presentado en plazos y lugares establecidos.

DEP. I PROC. LA

DEP. I PROC. LA

6685

6685

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DPTO. I
PROC.
LA

N C M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
BEBEACUA RISOTO Carlos Ruben (44)			Arg. (23.1.76)(44)	-Figura en una relación de personas que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados al amparo del Comité Internacional para la Migración Europea con destino a Suecia. -El 27.12.73 hace abandono del país con destino a la Rpca. Argentina por carecer de ocupación fija. -El 10 .2.74 en la ciudad es detenido junto a Daniel GUTIERREZ ROVELLA como consecuencia de un operativo de seguridad montado en la relación con la visita del Presidente Bordaberry. En momentos de su detención se encontraba pintando paredes acusando de "Torturador" al presidente de nuestro país. Interrogado admitió ser militante del "COMITE DE DEFENSA DE LOS PRESOS POLITICOS URUGUAYOS" que funcionaba en la Rpca. Argentina. Agregó ser partidario de ERRO y MICHELINI. En la oportunidad se le procesó por el delito de "daños" -El 18.5.74 es detenido junto a Daniel GUTIERREZ ROVELLA y Ramón MARQUEZ DIAZ cuando se disponian ingresar al Uruguay por Salto, luego de haber sido liberado en la Argentina. 8.6.74 con esta fecha fue internado bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.
BLANCO SOUZA Walter (45)			Arg. (14.1.76)(45)	-Figura en una relación de personas que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados al amparo del Comité Internacional para la Migración Europea con destino a Suecia. -Hasta fines de Noviembre de 1971 es integrante del Mov. 26 de Marzo de Melo. Desidente del P.C. el cual era afiliado con el No.16.281 durante el año 1968. El 3.4.72 es detenido en su domicilio donde se le incauta material de izquierda y gremial. Solicitió a una persona de su amistad relevamiento de distintos objetivos de la ciudad de Melo.

DEP. I
PROCESADO
A

014(A)

6685

014(B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DPTO. I PROC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
				-Es procesado en la oportunidad por los delitos de "Asistencia a la Asociación para delinquir en el grado de Conspiración" -Es liberado el 30.5.73 por la Justicia civil que dando bajo la responsabilidad del Ejército. -Figura en una relación de personas que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados al amparo del Comité Internacional para la Migración Europea con destino a Suecia.
BERNARDINI BENAVIDEZ Eduardo Anibal (46)			Arg. (14.1.76)(46)	-Figura en una relación de personas que abandonaron la Rpca. Argentina como refugiados al amparo del Comité Internacional para la Migración Europea, con destino a Suecia.
BENAVENTE AMOROS Michel Aneres (47)			Arg. (18.6.76)(47)	-El 2.6.74 es detenida en la finca de la calle Mexico 2936 de la ciudad de Buenos Aires, siendo liberada posteriormente. -Figura en una relación de personas que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados amparados por el Comité Internacional para la Migración Europea con destino a Suecia.
BORGES SARAVIA Griselda (48)	M.L.N.		Arg. (18.6.76)(48)	-Es detenida el 16.4.71 en momentos que retenía a una persona a la cual le habían rapiñado un vehículo otros sediciosos. Siendo procesada posteriormente por los delitos de "Asociación para Delinquir y Privación de Libertad". El 30.7.71 fuga de la cárcel de mujeres junto a otras 37 sediciosas. En noviembre de 1972 llega a Chile procedente de Montevideo, con una afección a los riñones y embarazada, siguiendo posteriormente hacia CUBA. Regresa a Chile en noviembre de 1973 para participar en el simposio de Viña del Mar y terminado el mismo regresa a Cuba, donde tiene responsabilidades en "Servicios".

DEP. I PROC. LA

015(A)

6685

015(B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DPTO. I PROC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
BAUBETA GARCIA Enrique Daniel (49)	P.C.R.	Requerido No.1054/75	Arg. (3.10.75)(49)	En enero de 1974 integra la Regional Buenos Aires siendo la responsable de información y política del grupo Militar. Junto con "Eduardo" habrían solicitado la baja de la organización con la finalidad de integrarse al ERP o PRT. En una oportunidad comentó que habría atendido al secuestrado FLY. -Figura en una relación de personas que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados al amparo del Comité Internacional para la Migración Europea con destino a Suecia. -Es detenido el 12.8.72 en momentos que portaba matrices con la inscripción "Agrupaciones Rojas" En momentos de ser interrogado se arrojó contra una manpara e intentó cortarse el cuello con un vidrio. Es liberado el 29.8.72 por orden del Juez de Menores. Con fecha 9.1.75 se requiere su captura por saberse le vinculado a actividades sediciosas y haber pasado a la clandestinidad. -Figura en una nómina de personas que abandonaron la Rpca. Argentina al amparo del Comité Internacional para la Migración Europea, con destino a Suecia
BASSINI Luisa Emilia (50)			Arg. (7.4.76) (50)	-Fue detenida conjuntamente con su concubino en el domicilio de éste, incautándose en la oportunidad instrucciones para la falsificación de Cédulas de Identidad y Credenciales Cívicas, como también ordenes de allanamientos. El Juez decretó su libertad a sabienda de sus actividades, en consideración a que tenía un hijo de un mes. -Figura en una relación de personas que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados al amparo del Comité Internacional para la Migración Europea, con destino a Suecia.

DEP. I PROCESADO LA

6685

(13)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DEP. I PROC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
BARAIBAR FIGUEREDO Miguel Julio (51)	M.L.N.	Requerido No.617/73	Chile (15.5.74)(51)	-Detenido el 24.9.68 en vigencia de las Medidas Prontas de Seguridad por coartar la libertad de trabajo. -Se requiere su captura por sabérsele vinculado al MLN y haber pasado a la clandestinidad. Figura en una nómina de 56 uruguayos que se encontraban detenidos en el Estadio Nacional de Santiago y que viajaron posteriormente a Suecia. -En 1976 formaba en Suecia parte de la autodenominada "Columna Che Guevara".
BARREIRO MARTINEZ Javier Augusto (52)			Chile (1.4.74)(52)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de refugiados el 1.4.74 viajando con destino a Suecia.
BARREIRO SANCHEZ Fernando (53)	M.L.N.		Chile (1.4.74)(53)	-El 16.3.69 es tesorero y Administrador del FORJA (Fuerza Oriental Revolucionaria José Artigas) dirigiendo además una audición en Radio Clarín. -El 10.7.69 es remitido por los delitos de "Asociación para Delinquir" Con fecha 24.12.70 se acoge al Art. 168 de la Constitución de la República viajando a Chile. -Figura en una nómina de uruguayos que viajaron a Suecia desde Chile en calidad de refugiados el 1.4.74. -A fines de 1972 viaja a Cuba, y posteriormente estuvo en el Grupo Militar de la Regional Buenos Aires. Se encuadra en información donde hace tiro y no se sabe que se especializa, regresando posteriormente a Chile donde integra el Sub-Comando con el alías de "Anibal" En el transcurso de 1971 encontrándose en Chile fue dado de baja de la organización junto a otros sediciosos, pasando a trabajar en el taller de la Presidencia de los G.A.P. ubicado en Renca.Posteriormente es reintegrado a la organización por LUCAS MANSILLA. Encontrándose en Suecia mantiene la línea de la "Fracción"

DEP. I PROCESADO LA

DEP. I PROCESADO LA

017(A) 6685

017(B) 6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DPTO. I PROC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
BARRIOS LEMOS Luis Eduardo (54)	M.L.N.		Chile (1.4.74)(54)	-Es detenido el 7.8.70 en un laboratorio incautado por el FARO incautándose en la oportunidad documentación y armas de este grupo clandestino. Es procesado por los delitos de "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración", Asociación para Delinquir" y Encubrimiento de Rapiña. -El 24.11.71 sale del país con destino a Chile. Estando en Chile en 1972 es encuadrado dentro del grupo "Frontera" del M.L.N. ya que antes no pertenecía a la misma, posteriormente a su pedido fue separado de la Organización. -Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de refugiados, con destino a Suecia. En este país el M.L.N. le habría instalado un laboratorio fotográfico.
BEHARD MENACHE Jaime (55)	M.L.N.		Chile (1.4.74)(55)	-Hizo uso de la palabra en una concentración realizada en la Universidad de la República en nombre del Movimiento Nacional de Solidaridad Con Cuba, el día 13.7.60. -Es detenido el 7.4.72 en allanamiento llevado a cabo en el Comité de Base del Movimiento 26 de Marzo, sito en la Avda. Uruguay 1960, quedando en libertad el 27.4.72. Con fecha 7.11.72 se requiere su captura por saberse le integrante del MLN y haber pasadp a la clandestinidad. -Figura en una nómina de uruguayos que han abandonado Chile en calidad de refugiados, viajando a Suecia. -Encontrándose en Chile participó en el 3er. Simposio donde intervinieron alrededor de 60 extremistas En esta reunión informó sobre las últimas actividades del Movimiento 26 de Marzo. Posteriormente en 1973 se reunió con otros elementos con la finalidad de formar la escuela de "Cuadros" Además en esta oportunidad se consideró la formación del Partido

DEP. I PROCESADO LA

DEP. I PROCESADO LA

6685

(A)

(B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
				Marxista Leninista. En Suecia se encontraría posiblemente dentro de la línea de la "Fracción" o renunciantes del MLN.
BERRIEL MATIAUDA Duamel Luis (56)	M.L.N.		Chile (1.4.74)(56)	-Figura en una nómina de ciudadanos uruguayos que abandonaron la Rpca. de Chile en calidad de refugiados, viajando a Suecia.
BOGGIANI CRAVIOTTO Ana María (57)	M.L.N.		Chile (1.4.74)(57)	-Es procesada el 8.12.69 por los Delitos de "Asociación para Delinquir" por tener relación en el relevamiento de la Base Cap. Curbelo. -El 30.12.70 viaja a Chile haciendo opción al Art. 168 de la Constitución de la República. -Estando en dicho país, en mayo de 1971 recibe a RODEBEL CABRERA BRITOS y lo lleva al apartamento de Avda. Mata 1381 donde vivía conjuntamente con Pedro Dubra, Jesús Rodriguez y otros. En este país actuaba de enlace con los chilenos. Figura en una nómina de ciudadanos uruguayos que abandonaron Chile con destino a Suecia en calidad de asilados.
BONINO BONILLA Federico Luis (58)	M.L.N.	Requerido No.512/72	Chile (1.4.74)(56)	-Es detenido el 20.2.72 a raíz de las detenciones de Homero CARDOZO MARQUIZO y Jorge SELVES LAWOR, quedando posteriormente bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad. El 20.9.72 se requiere su captura por sabérsele vinculado al M.L.N.. -Figura en una nómina de ciudadanos uruguayos que han abandonado la República de Chile en calidad de refugiados, con destino a Suecia.
BORTHEIRY MEIRELLES Juan Luis (59)			Chile (1.4.74)(59)	-Figura en una nómina de personas que abandonaron Chile en calidad de refugiados, viajando a Suecia.

DEP. I PROCESADO A

DEP. I PROCESADO A

010(A) 6685

010(B) 6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DEPTO. I PROC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
BRITOS FERNANDEZ Conrado (60)			Chile (1.4.74)(60)	-Figura en una relación de uruguayos que han abandonado Chile en calidad de refugiados el 1.4.74, con destino a Suecia.
BROMBERG LERNER Isaac (61)	OPR 33 - PVP		Chile (1.4.74)(61)	-En 1964 ocupó la Universidad de la República en señal de protesta por la ruptura de relaciones diplomáticas con Cuba. -Se le identificó como uno de los integrantes de un grupo de sediciosos que perpetraron un robo de 34 armas largas en el domicilio del Dr. Rimini, por lo que se requirió su captura. Figura en una nómina de ciudadanos uruguayos que realizaron trámites o consultas ante consulado de nuestro país en Santiago de Chile durante 1973. Con fecha 1.4.74 viaja con destino a Suecia en calidad de refugiado, desde Santiago de Chile.
BANEGA AMARILLO Ciro (62)	M.L.N.	Requerido No.936/74	(62)	Coordinador del MLN, para el 2do. Frente (Interior) Se requiere su captura por sabérsele integrante de organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad.
BLIXEN de TERRA Silvia Inés (63)	M.L.N.	Requerida No.271/72	(63)	En el año 1970 viaja a Cuba vía México. Se requiere su captura en el año 1972 por sabérsele integrante del C.A.I. (Comité de Asuntos Internacionales) de los sediciosos y se encontraría además en Chile. Su esposo es Eduardo Terra.. En 1971 ganó dos concursos literarios sobre la obra de Fidel Castro perteneciendo además al grupo que responde a las directivas de Monseñor Partelli. Por declaraciones de su esposo se sabe que en 1972 viajó a Chile a fin de traer documentos que le fueran interceptados a BOTTARO. En 1973 estuvo en Cuba junto a otros sediciosos para realizar cursos sobre guerrillas, comunicaciones inteligencia, y técnicas en lucha urbana. Durante 1980 la misma se encontraría radicada en Francia.

DEP. I SECRETARIADO LA

020(8)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
BONJOUR CORBO Nelson Roberto (64)	M.L.N.			-Fue procesado por su vinculación con el MLN, viajando a Chile el 26.11.71. -En 1973 estuvo en Cuba, junto con varios sedicio sos a fin de realizar cursos sobre guerrilla, in teligencia, comunicaciones, etc. -En 1975 estando en Chile vivió con su esposa e hijos en el local de Avda. Matta donde vivieron tambien entre otros Andrés Cultelli Chiribao.Pos teriormente viajó a Cuba permaneciendo hasta agos to de este año.
BETARTE BENITEZ Susana (65)	M.L.N.			
CABRERA Sarandí (55)	M.L.N.		Arg. (16.2.77)	-Integrante del Instituto Uruguayo Sovietico, rea lizó desde 1953 a la fecha frecuentes viajes a países comunistas, siendo además varias veces can didato por el Frente Izquierda de Liberación en Elecciones Nacionales. Fue considerado hombre cla ve de Pekín en el Uruguay, su esposa e hijos resi dieron incluso en China Comunista, a donde este re alizó frecuentes viajes, con prolongadas estadías, En 1973 habría actuado encuadrado dentro del C.A.I. Comité de Asuntos Internacionales), actuando como contacto entre Buenos Aires y Chile. En este mismo año trató de formar un Comité de Soli daridad con el Pueblo Uruguayo en la Argentina. En 1975 se tuvo conocimiento que se presentó en un programa de televisión en Suiza, manifestando que efectuaba una gira por Europa a fin de poder salvar la vida de su hijo recluido en una cárcel del Uru guay, por haber pertenecido al MLN.

DEP. I PROC. LA

DEP. I PROC. LA

DEP. I PROC. LA

- 02 - (A)

6685

021 (B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
CHIOZZONE LARROCA de RAPELLA Elsa (57)		Requerido No.971/74	Arg.	Se requiere su captura por sabérsele vinculado a organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad.
CABRERA ESTEVEZ Adriana Gladys (58)	P.V.P.		Arg. (5.10.76)	-Es detenida en 1970 por la policia por cobrar peaje para los obreros de la Fábrica PLEOVIP. -En 1971 tambien es detenida por tirar panfletos alusivos a FEUU. -Según declaraciones de la sediciosa Sosa Romero conjuntamente con su esposo pertenecen al R.O.E. -En 1976 estando en Buenos Aires integra el taller del sector obrero del Partido por la Victoria del Pueblo, trabajando como asalariada de esta organización. Por información del año 1977, habría realizado contactos en Brasil, para tratar un probable repliegue hacia Europa. El 5.10.76 hace abandono de la Rpca. Argentina al amparo del Comité Internacional para la Migración Europea, con destino a Suecia.
CUELLO LACOSTA Dora Esther (59)	P.V.P.	Requerida No.1358/78	Arg. (5.10.76)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina, con destino a Suecia al amparo del Comité Internacional para la Migración Europea, en calidad de refugiado. Se requiere su captura por sabérsele ser integrante del Partido por la Victoria del Pueblo y haber pasado a la clandestinidad.

DEP. I PROC. LA

DEPTO. I PROC. LA

021 (A)

022 (B)

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
COLLETE GIUSANO Elba Beatriz (70)			Arg.	DPTO. I PROC. LA
CABRERA SUREDA Anahí Elina (71)	M.L.N.	Requerida N o.777/73	Arg.(14.2.75)	-Durante el año 1972 participó en el fallido intento de copamiento de la Secc.2a. y en el asalto a la firma Negri y Quartino. -Es detenida por un integrante de las FF.CC. en la intersección de Avda. Italia y Avelino Miranda conjuntamente con Flavia SCHILLING. -Posteriormente es procesada en enero de 1973 por los delitos de "Asociación Subversiva". -Dentro de la Organización funcionó en el Grupo Técnica del Collar y además integró un "GAF" de la Columna 10 con el alías de Alejandra. -Posteriormente el 31.8.73 en momentos en que era conducida en un coche celular, y al tener un desperfecto el mismo aprovecha esta circustancia para fugar conjuntamente con otras sediciosas. -Figura en una relación de personas que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados al amparo del Comité Internacional para la Migración Europea con destino a Suecia.
CAMOU SOLIÑO María Teresa (72)	M.L.N.		Arg.	-Es detenida reiteradas veves durante el transcurso de 1969, por desordenes ante el IAVA, comprobándose que la misma es integrante del FER. -A causa del atentado al Bowling de Carrasco en el cual falleció un sedicioso, se comprobó que era novia del mismo y en la oportunidad pasó a la clandestinidad. Participó además en el atentado a Sudamtex. -Integrante de una nómina de personas que se asilaron en el Embajada de Argentina en Santiago de Chile en el año 1973. -Posteriormente el 24.1.75 abandona la Rpca. Argentina en calidad de refugiada viajando a Suecia.

DEP. I PROC. LA

DEP. I PROC. LA

093 (A) 2

093 (B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
CHAO ULERY Estela Luisa (73)			Arg. (28.7.76)	-Es detenida en la ciudad de Bs.As. el 10.2.74 en un operativo montado por la Policia, a causa de de la visita del Presidente Bordaberry a ese país' -Con fecha 28.7.76 viaja como refugiada desde la Rpca. Argentina a Suecia.
CURES ACERENZA Carlos Esteban (74)	Partido Comunista		Arg. (18.7.76)	-En 1961 en circustancias de allanarse la sede de la Unión de Juventudes Comunista, el mismo se encontraba en la misma. -Considerado elemento de la "fuerza de choque" del Partido Comunista. Integrante de un grupo de personas que salieron de la Sede del Partido Comunista el 10.1.61 y atacaron una manifestación demócrata falleciendo en la oportunidad una persona. -Hace abandono de la Rpca. Argentina el 18.7.76 en calidad de refugiado, con destino a Suecia.
CURES ACERENZA Alberto (75)	Partido Comunista		Arg. (18.7.76)	-Detenido en 1968 en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad. -Por información obtenida en 1975,se confirma que el mismo funcionaba dentro de la Regional 3 del Partido Comunista, como Secretario de Organización. -Realizó contactos en bares a los cuales entregaba dinero.
CIANO PALACIOS Ruben Pedro (76)			Arg. (26.9.75	-Figura en una relación de ciudadanos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados al amparo del Comité Internacional para la Migración Europea, con destino a Suecia.
CATEPON CARBAJAL Eduardo (77)			Arg. (26.8.75)	
CARDOZO RODRIGUEZ Carlos Walter (78)	Partido Comunista	Requerido No. 922/74	Arg. (22.8.75)	-1967, integrante de una relación de personas de

DEP. I PROC. LA
024 (A)
024 (B)
6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
				ideología comunista del Dpto. de Maldonado, siendo funcionario de UTE. -En 1972 es sindicado como Secretario del Partido socialista del Dpto. de Maldonado, siendo además detenido por su presunta vinculación al aparato armado del Partido Socialista. -El 16.3.73 es procesado por los delitos de:"Asociación para delinquir" y "Atentado contra la seguridad del Transporte" -El 7.8.74 se requiere su captura por estar bajo "Libertad Vigilada", no presentarse en lugar y plazo establecidos. -Con fecha 22.8.75 hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiado, viajando a Suecia.
CORUJO CERIZOLA Ruben Omar (79)			Arg. (5.6.76)	-Figura en una relación de personas que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados y al Amparo del Comité Internacional para la Migración Europea, con destino a Suecia.
CONDE MARTINEZ Brenda Raquel (80)			Arg. (5.3.76)	-Figura en una relación de personas que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados viajando a Suecia.
COURE TAPPA Delta Lilian María (81)			Arg. (14.1.75)	-El 21.9.73 es detenida en circustancias de arribar a nuestro país, procedente de Santiago de Chile siendo puesta en libertad posteriormente. -Con fecha 14.1.75 hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiado, viajando a Suecia.
CLAPS SOBREDO Alejandro David (82)	M.L.N.	Requerido No.877/74	Arg. (19.12.76)	-Se requiere su captura por sabérsele vinculado a Organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad.
CASTRO SAGAZETA Enrique Francisco (83)		Rquerido No.976/74	Arg. (2.1.76)	-Es detenido el 26.4.72, a raíz de la detención de la sediciosa Eda FABRI GARRIDO. -Se requiere su captura por sabérsele integrante de

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
				organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad. -Con fecha 2.1.76 hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiado, viajando con destino a Suecia.
CURBELO BURGOS Hugo Ariel (84)	M.L.N.	Requerido No.886/74	Arg. (19.12.76)	-Es detenido el 8.5.73 en el interior del Parque Batlle, incautándosele en la oportunidad un panfleto con la inscripción "El Ejército sigue torturando".- Se pudo combrabar en la oportunidad que era asiduo concurrente al Club del Frente Amplio ubicado en Carrasco, del cual se salia a realizar "pegatinas y pintadas". -El 29.5.73 es puesto en libertad. -Con fecha 23.8.74 se requiere su captura por sabérsele integrante de movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad. -El 19.12.76, hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiado, viajando con destino a Suecia.
CASTIGLIONI MOLINA Adriana Gabriela (85)			Arg. (26.9.76)	-Figura en una relación de personas que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, al amparo del Comité Internacional para la Migración Europea, viajando con destino a Suecia.
CAJERVILLE PELUFFO Adriana (86)			Arg. (26.9.76)	-Figura en una relación de personas que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando a Suecia.
CABRERA CAMPOS Daniel Homero (87)			Chile (1.4.74)	-El 13.8.72 es herido de gravedad en circustancias en que se encontraba realizando una pegatina. -Con fecha 10.10.73, figura en una relación de ciudadanos uruguayos que se encuentran detenidos en Santiago de Chile a disposición de la Justicia Militar. -Con fecha 1.4.74 hace abandono de Chile en calidad de refugiado, viajando en la oportunidad a Suecia.

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
CAGGIANI BONILLA Ariel (88)	P. Socialista		Chile (1.4.74)	-Durante el año 1969 estuvo en la ciudad de Bella Unión, a fin de trabajar en la construcción de una policlínica para UTAA., siendo detenido por la policía. -Figura en una nómina de ciudadanos uruguayos, que abandonaron Chile en calidad de refugiados, viajando a Suecia.
CANDAN GRAJALES Alfredo Walter (89)	M.L.N.		Chile (1.4.74)	-Es detenido en 1971 por la policia por encontrarse en actitud sospechosa en la inmediaciones de la Pista de Atletismo. -Figura en una relación de personas que visitan al extremista Candán Grajales. -Con fecha 1.4.74 abandona Chile en calidad de refugiado, viajando con destino a Suecia.
CANTERA CAVAGNARO Martín (90)			Chile (1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
CARVALHO FARINASSO Pedro (91)			Chile	-Figura en una relación de personas que han realizado trámites en el Consulado de nuestro país en Santiago de Chile, entre enero de 1972 y marzo de 1973.
CARVHALO FARINASSO Pedro (92)			Chile	-Figura en una relación de personas que han realizado trámites en el Consulado de nuestro país en Santiago de Chile, entre enero de 1972 y marzo de 1973.
CASTELLANO LOPEZ Fernando Daniel (93)	M.L.N.		Chile (1.4.74)	-Figura en una nómina de integrantes del MLN que se encontraban en Chile en 1973 con documentación falsa. -Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron Santiago de Chile en calidad de refugiados, viajando a Suecia.

DEP. I PROC. LA

027 (A)

6685

027 (B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
CASTRO TRIGO Marta Cora (94)			Chile (1.4.74)	-Integra una nómina de uruguayos que abandonaron Santiago de Chile en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
CAYETANO QUEIJO Alberto Germán (95)			Chile (1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron Santiago de Chile en calidad de refugiados.
CONDE MARTINEZ Francisco (96)			Chile (1.4.74)	-Es detenido el 28.2.72 en Cno. Carrasco y Cambay en momentos que realizaba pegatinas referentes al conflicto gremial de la Fca. Seral y del Comité de Familiares de Presos Políticos, permaneciendo detenido luego en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad. -Figura en una nómina de uruguayos que viajaron desde Santiago de Chile a Suecia en calidad de refugiados o expulsados.
CONSTANTINI DUCLOS Ana María (97)			Chile (1.4.74)	-En 1973 integró un grupo autodenominado de estudios de la Facultad de Humanidades, reuniéndose a los efectos en la calle Justicia 2197, siendo los todos integrante del Frente Amplio. Figura en una nómina de uruguayos que viajaron desde Chile a Suecia en calidad de refugiados.
CORBO PRIETO Heber Alberto (98)			Chile (1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron Santiago de Chile con destino a Suecia, en calidad de refugiados.
CROSSA ARTAGAVEITIA María del Socorro (99)			Chile (1.4.74)	-Es detenida en un allanamiento en la finca de la calle Gral. Hornos 4680, junto a VIEYTES Jorge, recuperando posteriormente la libertad. -Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron Santiago de Chile, con destino a Suecia en calidad de refugiados.

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
CURBELO LOPEZ Graciela (100) CARVHALO de ABELLA Amalia (101) COLMAN VIOLA Dora Josefina (102)	M.L.N.		Chile (1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron Santiago de Chile con destino a Suecia en calidad de refugiados. -En el año 1976 se encontraría viviendo en Suecia. -Integra una nómina de ciudadanos uruguayos que se presentaron al Dpto. de Asuntos Exteriores de la Policía Federal Argentina, a fin de gestionar la renuncia a los beneficios que les acuerda el dere cho de Asilo y gestionar de ésta manera su radica ción.
CLAVIJO de DIAZ Blanca Cecilia (103)	M.L.N.		Mdeo. (26.2.79)	-Se presenta ante las autoridades de las FF.CC. en la ciudad de Bella Unión, quedando detenida, en la oportunidad se presentó junto al sedicioso BERRETA CURI. -Fue reclutada para la organización por RODRIGUEZ BELLETTI, actuando en el grupo de Monte, teniéndo la tarea en el mismo sobre explicaciones de mate-rial Subversivo recibido. En la oportunidad actua ba bajo las órdenes de BANDERA LIMA. -Le es concedida su libertad, haciendo opción al Art. 168 de la Constitución, y viajando a Suecia.
CABRERA SUREDA Arapey (104)	M.L.N.	Requerido No.112/73		-Procesado por la Justicia por su participación en Operativo Pando llevado a cabo por el MLN. En la oportunidad fue herido. Posteriormente a causa de esta detención llevada a cabo en el año 1969, es procesado por los delitos de: "Conspiración seguido del acto preparatorio de atentado a la Constitución y rapiña. -El 6.9.71 fuga del Penal de Punta Carretas. -En 1972 es integrante de la Columna 7, operando en

DER. I PROC. LA
6305
023 (A).
029 (B).
6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
				la Zona 1. Esta columna poseía en local taller en donde se tuvo 20 ametralladora MP40 y 3 UZI -En 1973 participa en un Congreso del MLN que se habría llevado a cabo en la ciudad de Buenos Aires, bajo los auspicios del ERP. En el mismo se proyectó formar una internacional subversiva. -Estando en Chile en el año 1973, manifestó dis conformidad con la Dirección. -En 1974 se encontraría en Suecia como refugiado en el campo ALVESTON, en donde discursaba sobre política. Es el creador de la línea directa de acción, en la columna Che Guevara.
CHARQUERO LEIV Carina (105)	M.L.N.		Mdeo. (15.8.74)	-Participa en un frustado asalto al Cnel. Braida con la finalidad de hurtarle el auto, siendo de tenida posteriormente y procesada por el delito de: Asociación para Delinquir y Violencia Privada. Casada con el también sedicioso Luis Enrique BERNIE Es remitida a la cárcel el 26.10.71. Siendo liberada del régimen de MPS, hace opción al Art.168 de la Constitución de la República, viajan a Francia.
CHARQUERO LEIV Judith Elina (106)	M.L.N.	Requerida No.463/72		-Se requiere su captura por sabérsele integrante del MLN y haber pasado a la Clandestinidad. -En 1973 se detectó su presencia en Chile. -En 1976 se encontraba en Suecia.

DEP. I PROC. LA

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DEP. I PROC. LA

N O M B R E.	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
CORREA de MELGAR María de los Angeles (107)	M.L.N.			-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron la Rpca. de Chile con destino a Argentina en calidad de refugiados.
DELFANTE ZIGNACO María Rosa (108)			Arg. (23.6.76)	-Detenida el 21.2.71 al serle incautado material a un sedicioso, el cual había sido portado por esta. Posteriormente fue liberada por la Justicia y mantenida en el régimen de MPS. -Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la República Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
DE LOS SANTOS GADEA Mirta Iris (109)	P.C.R.		Arg. (2.2.77)	-Integrante del Partido Comunista Revolucionario. En 1976 fue detenida en la Unidad Olmos de la República Argentina, y posteriormente viajó en calidad de expulsada con destino a Suecia.
DUARTE TABAREZ Rosa Inés (110)			Arg. (12.10.76)	-Es detenida el 7.1.72 por personal policial luego de retirarse del lugar de reclusión donde se encontraba su novio (MOREIRA GONZALEZ), recobrando posteriormente la libertad. -Simpatizante del Frente Amplio en el año 1973 viaja la Ciudad de Buenos Aires. -Figura en una nómina de detenidos por la Policia Federal Argentina como consecuencia de operativo relacionados con la visita del Presidente Bordaberry -Con fecha 12.10.76 hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiada, con destino a Suecia.
DELGADO MUÑOZ Diego (111)	26 de Marzo	Requerido No.810/74	Arg. (17.9.76)	-Se requiere su captura por ser integrante de movimientos sediciosos y haber pasaso a la clandestinidad. -Con fecha 17.9.76 hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiado, viajando con destino a Suecia.
DEL CASTILLO ACEVEDO Renée (112)	F.R.T.		Arg. (18.8.76)	-Detenida por pertenecer al Frente Revolucionario de trabajadores el 23.10.72.

DEP. I LA

031 (B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
DILUCCI MEDINA Mario Rafael (113)	M.L.N.	Requerido No.921/74	Arg. (28.7.76)	-Es detenido el 6.6.72, siendo procesado por el delito de Conspiración. En 1974 se requiere su captura por encontrarse en calidad de "Libertad Vigilada" no presentarse en plazos y fechas determinados. -Figura en una relación de ciudadanos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados viajando con destino a Suecia.
DE VICCIOLA GARCIA Juan José (114)	M.L.N.			-Es procesado por los delitos de:Asociación para delinquir y Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración" -Haciendo opción al Art. 168 de la Constitución de la República viaja a Chile el 28.8.71.
DELGADO DOMINGUEZ Miguel Angel (115)			Arg. (4.6.76)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados al amparo del Comité Internacional para la Migración Europea, viajando con destino a Suecia.
DEMARSILIO CORES Horacio Manuel (116)	M.L.N.		Arg. (7.4.76)	-Es detenido el 8 de agosto de 1974 en la ciudad de Buenos Aires en operativo de la Policia Federal en circustancia de la vistita del Presidente Bordaberry. En la oportunidad admitió pertenecer al MLN y funcionar dentro del mismo con el alías de La Bruja." -En 1976 integró una relación de personas que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, con destino a Suecia. -Se establece que en 1978 realizará un curso sobre explosivos en Argelia, con la finalidad de aplicar dichos conocimientos adquiridos, en la voladura de de Puentes y la Represa de Salto Grande.

DEP. I PROC. LA

6685

DEP. I PROC. LA

352(B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
DONDAN GONZALEZ Ricardo Rolando (117)			Arg. (13.2.76)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
DE MEGO MAZZONE Elizabeth Aracelly (118)	M.L.N.		Arg. (4.5.75)	-En 1972 habría estado integrada a un sub grupo de la organización del MLN. -Es reclutada en febrero de 1972 participándo en volanteadas. -El 8.4.74 es liberada por ser una persona desequilibrada mentalmente y por no haberse podido probar delitos en los que adujo haber participado. -Figura en una relación de personas que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
DUBRA VARELA Luis Alberto (119)	M.L.N	Requerido No. 775/73	Arg. (12.9.75)	-Se requiere su captura por sabérsele integrante de organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad. -Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
DIRGUEZ BAEZ Juan Manuel (120)			Arg. (22.8.75)	-Es detenido en la Argentina en 1974 en circustancias que repartía panfletos del Movimiento Argentino Antiimperialista para América Latina, movimiento este solidario con el Frente Amplio de nuestro país Hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiado, viajando con destino a Suecia.
DUTRA PEREIRA DAS NEVES Ramón Roberto (121)	M.L.N.	Requerido No.746/73	Arg. (1.8.75)	-Procesado por los delitos de Asociación para Delinquir el 29.3.73. y siendo liberado el 14.8.73 -Con fecha 14.9.73 se requiere su captura por no haberse presentado en lugar y fecha, estando bajo el régimen de libertad vigilada. Hace abandono de la Rpca. Argentina el 1.8.75 en calidad de refugiado, viajando con destino a Suecia

DEP. I LA

6685

033 (A)

033 (B)

DEP. I LA

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
DELBONO EGUREN José Luis (122)	F.A.R.O.		Arg.(12.5.75)	-Es detenido el 28.11.71 luego de un intento de asalto a la estación Artigas de Amdet por lo que fue procesado por los delitos de Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración y Tentativa de Rapiña. Es liberado el 1.11.73, requiriéndose posteriormente su captura por haber pasado a la clandestinidad. Hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiado, viajando a Suecia.
DIAZ VIDAL Héctor Alberto (123)			Arg.(28.2.75)	-Figura en una nómina de uruguayos detenidos en el procedimiento llevado a cabo por la Policia Federal Argentina, en la calle México, el 2.5.74 recuperando posteriormente la libertad. Hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiado, viajando a Suecia.
DUBRA RAGGIO Alicía María (124)	M.L.N.	Requerida No.1089	Arg.(7.2.75)	-Se requiere su captura por sabérsele integrante de organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad. -Hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiado, viajando a Suecia.
DE LEON Diana María (125)			Arg.(7.11.74)	
DA CRUZ GONZALEZ Pedro (126)	R.O.E.	Requerido No.1280	Brasil(1978)	-Integrante de la Resistencia Obrero Estudiantil, se requirió su captura por hallarse vinculado a esta organización. -Se establece que en el año 1978 viaja desde Brasil a Suecia al amparo del ACNUR.
DA SILVA CAPELETTI Renée Alma (127)			Chile(1.4.74)	-Figura en una nómina de ciudadanos uruguayos que abandonaron Chile en calidad de refugiados, viajando a Suecia.

DEP. I PROC. LA

5686

034 (A) (B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DEP. I PROC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
DA SILVA CONCALVEZ Delbo Ignacio (128)	M.L.N.	Requerido No.705/73	Chile (1.4.74)	-Es detenido en la ciudad de Artigas junto a otros sediciosos los cuales integraban la Columna Norte del M.L.N., en su domicilio se verificó un Berretín El 28.11.72 es procesado por los delitos de Asociación para Delinquir siendo puesto en libertad el 16.3.73, bajo el régimen de libertad vigilada. Posteriormente se requirió su captura por no haber se presentado en lugar y fecha. -Hace abandono de Chile en calidad de refugiado el 1.4.74, viajando a Suecia.
DE PAULO VARELA Pedro (129)			Chile (1.4.74)	-Hace abandono de la Rpca. de Chile en calidad de refugiado viajando con destino a Suecia.
DEVITA DECUADRA de FALERO Corina (130)	M.L.N.	Requerida No.637/73	Chile (1.4.74)	-Es procesada el 12.12.68 por los delitos de Asociación para Delinquir, siendo liberada el 24.4.69 -Es detenida el 10.1.71 en relación al secuestro del Embajador de Gran Bretaña. Integrante de un CAT -Se requirió su captura por haber pasado a la clandestinidad. -Hace abandono de la Rpca. de Chile en calidad de refugiado, viajando a Suecia.
DIAZ Isabel (131)			Chile (1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
DIAZ RODRIGUEZ Alba Liropeya (132)			Chile (1.4.74)	-En 1969 es detenida por manifestación y pedrea. -Figura en una relación de izquierdista de Paso de los Toros. Figura en una relación de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de refugiados viajando con destino a Suecia.
DEBELLIS SALISBURY Daniel Rafael (133)	Partido Comunista	Requerido No.1399/78		-En 1965 es afiliado al Frente Izquierda de Liberación en el Dpto. de Flores.

6685 (A)

6685 (B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
DUBRA DIAZ Pedro (134)	M.L.N.			-Se requiere su captura por sabérsele vinculado al proscripto Partido Comunista. -Es detenido el 12.12.68 y procesado por los delitos de Atentado a la Constitución y Asociación para delinquir, siendo liberado el 25.3.71, viajando posteriormente a Chile, amparado en el Art. 168 de la Constitución. -Es detenido nuevamente al haber ingresado al país en forma clandestina, siendo procesado en esta oportunidad por el delito de Uso de certificado Falso. -Con fecha 27.10.73 viaja a España, luego de haber sido liberado. -Durante 1975 realizó viajes por Panamá, Chile y Cuba, para posteriormente pasar a funcionar en Europa, en donde sería contrario al grupo comandado por Lucas Mansilla.
DUBRA AMARELLI Luis María (135)	M.L.N.			-Remitido el 25.3.69 por los delitos de Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración y Asociación para Delinquir. -Con fecha 6.9.71 se fuga del Penal de P. Carretas -En 1972 estando en Chile era el responsable de Información y luego fue separado por problemas morales. Estando en Chile pidió asilo en la Embajada de Suecia, y posteriormente se detectó que el mismo se encontraba en Europa, siendo integrante de un Comité de Propaganda.
DIAZ Héctor (136)				-Integrante de la Columna 27 de Durazno, el día 17.6.72 es internado en el Establecimiento Alvaro Cortéz por ser menor de edad.

DEP. I PROCESADO LA

DEP. I PROC. LA

- 0 5 1 (A)

0 5 6 (B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO
DELBONO EGUREN José Luis (122)	F.A.R.O.		Arg.(12.5.75)
DIAZ VIDAL Héctor Alberto (123)			Arg.(28.2.75)
DUBRA RAGGIO Alicía María (124)	M.L.N.	Requerida No.1089	Arg.(7.2.75)
DE LEON Diana María (125)			Arg.(7.11.74)
DA CRUZ GONZALEZ Pedro (126)	R.O.E.	Requerido No.1280	Brasil(1978)
DA SILVA CAPELETTI Renée Alma (127)			Chile(1.4.74)

DEP. I PROCESADO LA

DEP. I PROCESADO LA

6603

034 (A)

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO
DELBONO EGUREN José Luis (122)	F.A.R.O.		Arg.(12.5.75)
DIAZ VIDAL Héctor Alberto (123)			Arg.(28.2.75)
DUBRA RAGGIO Alicía María (124)	M.L.N.	Requerida No.1089	Arg.(7.2.75)
DE LEON Diana María (125)			Arg.(7.11.74)
DA CRUZ GONZALEZ Pedro (126)	R.O.E.	Requerido No.1280	Brasil(1978)
DA SILVA CAPELETTI Renée Alma (127)			Chile(1.4.74)

DEP. I. PROCESADOS LA

DEP. I. PROCESADOS LA

5665

- 034 (A)

ANTECEDENTES

-Es detenido el 28.11.71 luego de un intento de asalto a la estación Artigas de Amsterdam por lo que fue procesado por los delitos de Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración y Tentativa de Rapiña. Es liberado el 1.11.73, requiriéndose posteriormente su captura por haber pasado a la clandestinidad.
Hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiado, viajando a Suecia.

-Figura en una nómina de uruguayos detenidos en el procedimiento llevado a cabo por la Policia Federal Argentina, en la calle México, el 2.5.74 recuperando posteriormente la libertad.
Hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiado, viajando a Suecia.

-Se requiere su captura por sabérsele integrante de organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad.
-Hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiado, viajando a Suecia.

-Integrante de la Resistencia Obrero Estudiantil, se requirió su captura por hallarse vinculado a esta organización.
-Se establece que en el año 1978 viaja desde Brasil a Suecia al amparo del ACNUR.

-Figura en una nómina de ciudadanos uruguayos que abandonaron Chile en calidad de refugiados, viajando a Suecia.

034(3)

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DEP. I PROC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
DA SILVA CONCALVEZ Delbo Ignacio (128)	M.L.N.	Requerido No.705/73	Chile (1.4.74)	-Es detenido en la ciudad de Artigas junto a otros sediciosos los cuales integraban la Columna Norte del M.L.N., en su domicilio se verificó un Berretín El 28.11.72 es procesado por los delitos de Asociación para Delinquir siendo puesto en libertad el 16.3.73, bajo el régimen de libertad vigilada. Posteriormente se requirió su captura por no haber se presentado en lugar y fecha. -Hace abandono de Chile en calidad de refugiado el 1.4.74, viajando a Suecia.
DE PAULO VARELA Pedro (129)			Chile (1.4.74)	-Hace abandono de la Rpca. de Chile en calidad de refugiado viajando con destino a Suecia.
DEVITA DECUADRA de FALERO Corina (130)	M.L.N.	Requerida No.637/73	Chile (1.4.74)	-Es procesada el 12.12.68 por los delitos de Asociación para Delinquir, siendo liberada el 24.4.69 -Es detenida el 10.1.71 en relación al secuestro del Embajador de Gran Bretaña. Integrante de un CAT -Se requirió su captura por haber pasado a la clandestinidad. -Hace abandono de la Rpca. de Chile en calidad de refugiado, viajando a Suecia.
DIAZ Isabel (131)			Chile (1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
DIAZ RODRIGUEZ Alba Liropeya (132)			Chile (1.4.74)	-En 1969 es detenida por manifestación y pedrea. -Figura en una relación de izquierdista de Paso de los Toros. Figura en una relación de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de refugiados viajando con destino a Suecia.
DEBELLIS SALISBURY Daniel Rafael (133)	Partido Comunista	Requerido No.1399/78		-En 1965 es afiliado al Frente Izquierda de Liberación en el Dpto. de Flores.

DEP. I PROC. LA

DEP. I PROCESADO LA

6685

935 (A)

935 (B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
DUBRA DIAZ Pedro (134)	M.L.N.			-Se requiere su captura por sabérsele vinculado al proscripto Partido Comunista. -Es detenido el 12.12.68 y procesado por los delitos de Atentado a la Constitución y Asociación para delinquir, siendo liberado el 25.3.71, viajando posteriormente a Chile, amparado en el Art. 168 de la Constitución. -Es detenido nuevamente al haber ingresado al país en forma clandestina, siendo procesado en esta oportunidad por el delito de Uso de certificado Falso. -Con fecha 27.10.73 viaja a España, luego de haber sido liberado. -Durante 1975 realizó viajes por Panamá, Chile y Cuba, para posteriormente pasar a funcionar en Europa, en donde sería contrario al grupo comandado por Lucas Mansilla.
DUBRA AMARELLI Luis María (135)	M.L.N.			-Remitido el 25.3.69 por los delitos de Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración y Asociación para Delinquir. -Con fecha 6.9.71 se fuga del Penal de P. Carretas -En 1972 estando en Chile era el responsable de Información y luego fue separado por problemas morales. Estando en Chile pidió asilo en la Embajada de Suecia, y posteriormente se detectó que el mismo se encontraba en Europa, siendo integrante de un Comité de Propaganda.
DIAZ Héctor (136)				-Integrante de la Columna 27 de Durazno, el día 17.6.72 es internado en el Establecimiento Alvaro Cortéz por ser menor de edad.

DEP. 1 PROCESADO LA

058(A)

058(B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
DE LOS SANTOS UNLANGARAY Julia (137)				-Integra una nómina de uruguayos que gestionaron ante las autoridades argentinas la radicación en dicho país, renunciando al derecho de Asilo Político. Ingreso a dicho país el 11.7.73
DA ROSA ZIPITRIA Silvia Rita (138)	M.L.N.		Mdeo. (10.2.74)	-Facilitó la fuga de su novio del H. de Clínicas en donde se encontraba internado por estar herida consecuencia de una explosión de un artefacto que manipulaba. Posteriormente fue procesada en setiembre de 1972 por los delitos de Asociación para Delinquir. -El 10.2.74 haciendo uso de la opción del Art. 168 de la Constitución hace abandono del país con destino a Francia.
DUCASSOU GARDIOL Claride (139)	M.L.N.			-Es detenida en procedimientos llevados a cabo en la ciudad de Colonia en relación al fallido robo al Banco República, incautándose en la oportunidad en su domicilio armas. -Permaneció detenida dentro del Régimen de Estado de Guerra recuperando su libertadel 7.11.72. -En 1975 es detenida en la ciudad de Bs.As. conjuntamente con otros sediciosos uruguayos, permanecien detenida en la Unidad Olmos. -En la oportunidad de su detención se comprobó que a misma integraba en dicho país la Junta Coordinadora Revolucionaria.
DUBRA RAGGIO María del Rosario (140)	M.L.N.			-En 1976 se encontraría radicada en Suecia

DEP. I PROCESADO LA

DEP. I PROCESADO LA

DEP. I P.J.C. LA

037 (A)

6685

037 (B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
ESCANDE ASNAREZ María Dolores (141)			Arg. (22.12.75)	-Detenida el 27.2.72 en relación a la rapiña de vehículo de auxilio de CORAU, quedando posteriormente detenida bajo el régimen de MPS, -En su domicilio se habría constatado la presencia de SENDIC y otros cabecillas sediciosos. -Es liberada bajo vigilancia en el mes de mayo/73. Hace abandono de la Argentina en calidad de refugiada, viajando con destino a Suecia.
ECHENIQUE SAN PEDRO Antonio (142)	P.C.R.		Arg.(2.2.77)	-Afiliado a la Unión de Juventudes Comunista en el año 1961 -Integrante de un grupo de uruguayos que pasaron por París en transito con destino a Pekín en 1972. -Integrante del MIR, figurando en 1977 en una relación de elementos del Partido Comunista Revolucionario. Hace abandono de la Argentina en calidad de refugiado viajando a Suecia.
ECHENIQUE SAN PEDRO Mario Isidro (143)	P.C.R.	Requerido No.693/73		-Es uno de los primeros dirigentes del MIR junto a Rodriguez Belletti en 1964. -Se requiere su captura por sabérsele vinculado al Partido Comunista Revolucionario y haber pasado a la clandestinidad. -En 1967 realizó un viaje a China Comunista, representante del MIR ante la Coordinadora del MLN, -En 1977 estuvo detenido en la Cárcel de la Plata en la Argentina.

DEPTO. I PROC. LA

C 58 (A)

6685

DEPTO. I PROC. LA

C 58 (B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
ECHEVERRIGARAY Stella Blanca (144)			Arg. (14.1.76)	-Detenida el 9.10.67 en el local del Centro de Estudiantes del Instituto de Profesores Artigas.
ESCOBAR GARCIA de SORIA María Elena (145)			Chile (1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de refugiados, viajando a Suecia.
ETCHEVERRY MALAN Guillermo Enrique (145)	M.L.N.	Requerido No.641/73	Chile (1.4.74)	-Se requiere su captura por sabérsele vinculado al MLN y haber pasadp a la clandestinidad. (Fue detenido en la C. de Piriapolis y puesto en libertad por posible integrante de un CAT. -Hace abandono de Chile en calidad de refugiado viajando con destino a Suecia.
ECHEVESTE Julio Alberto (147)	P.C.			-Afiliado al Partido Comunista con el Nc.25565. -El 25.6.76 se dispone su procesamiento por hallar se incurso "prima Facie" en el delito previsto en Código Penal Militar "Asistencia a la Asociación. -Es liberado en el año 1978 en el régimen de Libertad vigilada.
FERNANDEZ MENESES Zulma (148)	M.L.N.		Arg. (7.4.76)	-Es detenida el 8.8.74 en Buenos Aires admitiendo pertenecer al MLN. -Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados viajando a Suecia.
FAJARDO QUIAVAZZA María Teresa (149)			Arg. (20.2.76)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados viajando a Suecia.
FALERO FERRARI Graciela Susana (150)			Arg. (19.1.76)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Argentina en calidad de refugiados, viajando a Suecia.

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DEPTO. I
PROC.
LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
FERNANDEZ SOSA Ana María (151)			Arg. (22.8.75)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaro la Argentina en calidad de refugiados, viajando a Suecia.
FERNANDEZ FERNANDEZ Ana María (152)			Arg. (11.7.75)	-Figura en una relación de uruguayos que abandona ron la Argentina en calidad de refugiados, viajan do a Suecia.
FERRIOL MELIAN Nilda (153)	M.L.N.	Requerida No.608/72	Arg. (25.5.75)	-Se requiere su captura por sabérsele integrante del MLN y haber pasado a la clandestinidad. -Con fecha 1.4.74 viaja de Chile a Argentina en calidad de refugiado. -Figura en una relación de uruguayos que abandona ron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados viajando a Suecia.
FERNANDEZ CURBELO Dardo Alberto (154)		Requerido No.538/72	Arg. 28.2.75)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron Chile con destino a la Argentina en calidad de re fugiados. -Hace abandono de la Rpca. Argen tina en calidad de refugiado, viajando a Suecia.
PERRON GANDOZ Fernando (155)	M.L.N.	Requerido No.1349/77	Arg. (9.2.75)	-Es detenido el 12.5.71 en circustancia en que via jaba en un automovil conjuntamente con otros sedi ciosos, siendo procesado por los delitos de Asisten cia la Organización. -Es liberado el 21.12.71 a viajando a Chile el 15.4 72 al amparo del Art. 168 de la Constitución. -Estando en Chile en 1972 no viaja a Cuba pretextan el ser español, realizando posteriormente un curso de tornería y encuadre. -Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron la Argentina en calidad de refugiados viajando a Chile.

DEP. I
PROC.
LA

DEP. I
PROC.
LA

(A)

6685

040 (B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DPTO. I RESC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
FERREIRA Mirta Edna (156)	P.C.R.		Arg. (2.2.77)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados viajando a Chile.
FERREIRA BORGES María Corina (157)		Requerida No.919/74	Arg. (26.9.76)	-Es detenida en la ciudad de Tacuarembó por pertenecer al MLN, siendo procesada por los delitos de Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración. -Se requiere su captura por estar en el Régimen de libertad Vigilada y no presentarse en plazo y fechas establecidos. -Integra una nómina de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina, en calidad de refugiados, viajando a Suecia.
FERRAZ ESCARIZ Margarita C. (158)			Arg. (26.9.76)	-Afiliada al Partido Comunista con el No. 36746.con fecha de ingreso en 1969. -Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados viajando con destino a Suecia.
FABRI TESTA María C. (159)	M.L.N.		Arg. (5.10.76)	-Figura en una nómina de asilados en el Convento d de Barrios Flores los cuales se dicen ser del MLN. -Figura en una nómina de uruguayos que hacen abandono de la República Argentina en calidad de refugiados viajando a Suecia.
FERNANDEZ TELECHEA Julio César (160)			Arg. (5.10.76)	-Figura en una relación de ciudadanos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados viajando con destino a Suecia.
FAVIER RATTIN de NICOLA Lety (161)	M.L.N.	Requerido No.88/72	Chile (1.4.74)	-Requerida, por ser integrante de un grupo militar del MLN. -Figura en una relación de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de refugiados,-

DEP. I RESC. LA

041 (A)

6684

DEP. IX RESC. LA

041 (B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DEP. I PROC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
FAVIO ALARCON Rodrigo Gervasio (162)	M.L.N.		Chile (1.4.74)	Figura en una nómina de integrantes del MLN que portaban documentación falsa, y posteriormente viajo a Suecia en calidad de refugiado.
FAZZIO SAGREDA Isabel (163)			Chile (1.4.74)	Figura en una nómina de ciudadanos urugayos que viajaron a Suecia desde Chile en calidad de refugiados.
FERNANDEZ AUDE Ruben Daniel (164)	M.L.N.	Requerido No.759/73	Chile (1.4.74)	-Detenido en conjuntamente con otros 5 elementos sediciosos incautándosele en la oportunidad un Revólver. Se le mantuvo en detención bajo el régimen de MPS y puesto en libertad en mayo de 1973, requiriéndose posteriormente su captura por no presentarse en plazos y fechas.
FERNANDEZ FLORES.Ernesto Federico (165)			Chile (1.4.74)	Integrante de una nómina de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de refugiados, viajando a Suecia. -Figura en una relación de personas que abandonaron Chile en calidad de refugiados, viajando a Suecia.
FERNANDEZ FLORES Rossana (166)			Chile (1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de refugiados viajando a Suecia.
FERNANDEZ ZOLA Isidro (167)	M.L.N.		Chile (1.4.74)	-Adquiere en la localidad de Bella Unión un predio destinado a la construcción de una Policlínica destinada a UTAA -Coordinador de actividades Subversivas en el interior del país, funcionando con el alías de ISMAEL. -Integra una nómina de ciudadanos uruguayos que abandonaron la Rpca. de Chile en calidad de refugiado, viajando a Suecia.

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DPTO. I PROC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
FERNANDEZ SOSA Julio Flor (168)	M.L.N.	Requerido No.344/72	Chile (1.4.74)	Se requiere su captura por sabérsele integrante del MLN y haber pasado a la clandestinidad. Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de refugiados, viajando a Suecia.
FERN ANDEZ VEZZOLI de PUCURULL Marta (169)	M.L.N.		Chile 1974	-Es procesada en el año 1970 por: Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración, Asociación para Delinquir y Coautoría en falsificación de certificado público. En el año 1971 fuga de la cárcel de mujeres En 1972 se encuentra en Chile, asistiendo a la Escuela de Cuadros. Posteriormente en abril de 1974 viaja a Suecia.
FERRARI CANALE Pablo (170)	M.L.N.		Chile (1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de refugiados, viajando a Suecia.
FERRARI SILVA Juan Carlos (171)			Chile (1.4.74)	-Amigo personal de Erro, figura en una relación de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de refugiados viajando a Chile.
FERREIRA RODRIGUEZ Luis Alberto (172)			Chile (1.4.74)	-Abandonó Chile en calidad de refugiado, viajando con destino a Suecia.
FIORETTI de BORTHEIRY Hilda (173)			Chile (1.4.74)	-Figura en una nómina de ciudadanos uruguayos que viajaron desde Chile a Suecia en calidad de refugiados.
FLEITAS NUÑEZ Amalio Guillermo (174)	M.L.N.	Requerido No.615/73	Chile (1.4.74)	-Requerido por ser integrante del MLN y haber pasado a la clandestinidad. Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de refugiados.

6625

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

OPTO. I PROC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
FLEITAS NUÑEZ José Luis (175)			Chile (1.4.74)	Figura en una relación de uruguayos que abandonaron Chile con destino a Suecia en calidad de refugiados.
FLORES MAIDANA Blanca Nelly (176)	MLN	Requerida No. 482/72	Chile (1.4.74)	Figura en una relación de urugayos que abandonaron Chile con destino a Suecia en calidad de refugiado
FLORES MORADOR Carmen (177)	M.L.N.	Requerida No.744/73	Chile (1.4.74)	-Es detenida en su domicilio junto a su hermano, el 20.5.72, incautándose en la oportunidad distinto material del MLN. Posteriormente fue remitida por los delitos de Asociación para Delinquir y encubrimiento de autoevasión.Liberada el 27.7.73. Figura en una nómina de urugayos que viajaron de Chile a Suecia en calidad de refugiados.
FERNANDEZ LOPEZ María Ofelia (178)	P.C.		Mdeo. (17.5.80	Detenida en su domicilio en 1976 por su vinculación a la UJC incautándose en la oportunidad abundante material marxista. Afiliada a la UJC. Liberada el 15.4.80. Haciendo opción al art. 168 de la Constitución de la República abandona el país con destino a Suecia.
FERREIRA Hugo (179)	M.L.N			-En 1976 se encontraría radicado en Suecia
FERRE RIGALI Edison (180)	MLN			-En 1978 se encontraría en Suecia.

DEP. I PROC. LA

044 (A)

6685

044 (B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
GARCIA MOURE, Luis Alberto (181)		Requerido No.796/73	Arg. (26,9,76)	-Se requiere su captura por abérsele vinculado a los movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad. -Figura en una relación de uruguayos que abandona ron la Rpca. Argentina, en calidad de refugiados viajando con destino a Suecia.
GRAÑA GARCIA Alberto (182)			Arg. (26.9.76)	-Es detenido en el año 1972, conjuntamente con Luis RUBI GIMENEZ, en la intersección de Laure les y Yañez Pinzón, portando un bolso con explo sivos. La justicia posteriormente decretó su li bertad, quedando detenido en el marco de las Me didas Prontas de Seguridad. -Integrante de una nómina de uruguayos asilados en la Embajada de Argentina en Chile, que arriba ron a la Rpca. Argentina el 2.11.73. -Viaja desde Argentina con destino a Suecia en ca lidad de refugiado.
GINTANS NICOLICH Luis Eduardo (183)			Arg. (12.10.76)	-Figura en una relación de uruguayos que abandona ron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
GONDA Olga (184)			Arg. (7.11.74)	-Figura en una relación de uruguayos que abandona ron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados viajando con destino a Suecia.
GIMENEZ ARBALLO Alcides Lujan (185)			Arg. (26.1.76)	-Figura en una relación de uruguayos que viajaron desde la Rpca. Argentina en calidad de refugiados con destino a Suecia.
GONZALEZ FERRER Alba Amanda (186)			Arg. (26.1.76)	

DPTO. I PROC. LA

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENIES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
GIMENEZ GOMEZ Luis Nery (187)		Requerido No.1042/74	Arg.(17.9.76)	-Se requiere su captura por sabérsele integrante de organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad. -Viaja desde la Rpca. Argentina con destino a Suecia, en calidad de refugiado.
GRAVIZ MACHADO Ana Ethel (188)	M.L.N.	Requerida No.531/72	Arg.(17.9.76)	-Integrante de la Columna 7, encuadrada dentro de Técnica, concurrente al local "La Tortuga" ubicado en Playa Pascual. -Viaja desde la Rpca. Argentina hacia Suecia en calidad de refugiada.
GRASSI RATINI Walter Alberto (189)	M.L.N.	Requerido No.795/74	Arg.(18.8.76)	-Es detenido el 20.11.70 conjuntamente con otros sediciosos, incautándoseles en la oportunidad, armas y panfletos; siendo procesado por los delitos de Asociación para Delinquier y encubrimiento de privación de libertad. -Con fecha 4.1.71 es liberado quedando posteriormente bajo el régimen de MPS -El 14.1.74 se requiere su captura por habe pasado a la clandestinidad estando en el régimen de Libertad Vigilada.
GOMEZ ARBALLO Teresita (190)			Arg.(18.8.76)	-Integra una nómina de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refigiados, viajando con destino a Suecia.
GRUB IN Lidio Néstor (191)			Arg.(12.12.75)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados viajando con destino a Suecia.
GIMENEZ MARIN Gerónimo Alcides (192)			Arg.(21.11.75)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DEPTO. 1 PROC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
GUARAGLIA DUBROCA Antonio Adrían (193)			Arg.(26.9.75)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados y que viajaron a Suecia.
GARCIA WITT María Mercedes (194)			Arg.(26.9.75)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Sue cia.
GUERRA PEÑA María Beatriz (195)			Arg.(22.11.71)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Sue cia.
GONZALEZ Ana María (196)		Requerida No.996/ 73	Arg.(12.12.75)	-Es procesada en setiembre de 1972 por los delitos de Asociación para Delinquir, en virtud de que en un allanamiento a su do micilio se le incautó abundante material subversivo. El 29.10.74 se requiere su captura por que al estar en el régimen de libertad vigila da, no presentarse en plazo y fechas esta blecidos, habiendo pasado a la clandestini dad.
GARCIA DOTTA Mario Enrique (197)			Arg.(2.2.75)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Sue cia.
GARDARIA MARTINEZ Zulma Inés (198)			Arg.(28.2.75)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Sue cia.
GUTIERREZ PEREZ Ricardo Alcides (199)			Arg.(24.1.75)	-Figura en una nómina de uruguayos que aban donaron Chile en calidad de asilados, via jando con destino a Suecia.

047 (A) 047 (B) 6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DEPTO. I PROC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
				-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
GONZALEZ GARCIA Luz María (200)	FARO		Arg.(15.6.75)	-Es procesada en 1970 por los delitos de Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración y Tentativa de Rapiña, ya que fue detenida en circustancia que conjuntamente con otros sediciosos, intentó rapiñar una finca. -Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
GARRIE MARRERO Ruben Fernando (201)			Arg.(23.3.75)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
GALOS DESPAUX Cecile (202)			Chile(1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados viajando a Suecia.
GARCIA MACHIN Raúl Leonardo (203)			Chile(1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. de Chile en calidad de expulsados, viajando con destino a Suecia.
GARCIA POZOS Juan Edgardo (204)			Chile (1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados viajando con destino a Suecia.
GARCIA VARELA Enrique José (205)			Chile (1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados, viajando con destino a Suecia.
GARMAS TORRES Martín José (206)			Chile (1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron Shile en calidad de expulsados viajando a Suecia.

DEP. I INTERPOL LA

6685

048 (A)

048 (B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
GARCIA VARELA Martín Marcelo (207)			Chile (1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que viajaron a Suecia desde Chile, en calidad de expulsados.
GIANONI LARAMENDI Milton (208)			Chile ( )	-Figura en una nómina de uruuguayos expulsados de Chile, que viajaran a Suecia, en 1973.
GIANOTTI CERRUDO Juan Alberto (209)	M.L.N.		Chile (1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que fueron expulsados de Chile, que viajaron posteriormente a Suecia.
GIL HERNANDEZ Artigas Miguel (210)	M.L.N.		Chile (1.4.74)	-En agosto de 1969 es remitido por el delito de Encubrimiento, siendo liberado en setiembre del mismo año. -10.1.71, es indagado en relación al secuestro del Embajador Jackson. -Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados viajando con destino a Suecia.
GILMET DERTMIT Hugo (211)			Chile (1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos que viajaron desde Chile a Suecia en calidad de refugiados.
GIUSTI COITINHO Luis Alberto (212)			Chile (1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos que fueron expulsados de Chile, y que viajaron con destino a Suecia.
GONZALEZ PITAMEGLIO Julio B. (213)			Chile	

DEP. I PROC. LA

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
GONZALEZ BLANCO Susana Milka (214)			Chile (1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados viajando con destino a Chile.
GONZALEZ CURBELO Gabriela (215)			Chile (1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados y que viajaron con destino a Suecia.
GRANE PANELLA Ernesto (216)	M.L.N.	Requerido No.773/73	Chile (1.4.74)	-Se requiere su captura pos sabérsele integrante de organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad. -Figura en una relación de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados viajando posteriormente a Suecia.
GRIECCO NIEVES Honorio (217)	M.L.N.		Chile (1.4.74)	-Sindicado como el entregador del Asalto al Casino de San Rafael, ingresa a la organizacion del MLN a instancias de Sendic, procesado en la oportunidad por los delitos de Atentado a la Constitución, Asociación para Delinquir y coautoría de Rapiña. Con fecha 30.10.71 viaja con destino a Chile, haciendo uso del Art. 168 de la Constitución.- Durante 1972, realizó curso de piloto aviador en Cuba, regresando posteriormente en 1973. Con fecha 1.4.74 hace abandono de Chile en calidad de expulsado, viajando con destino a Suecia.

DEP. II PROC. LA

DEP. I PROC. LA

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
GRIMBER URETA Jorge Mauricio (218)	M.L.N.	Requerido	Chile(1.4.74)	-Detenido en 1972, en circustancias que repartía volantes del MLN. Posteriormente fue procesado por el delito de Asistencia a la Asociación para la Delinquir. -Se requiere su captura con fecha 16.4.73 por sabérsele integrante de grupos sedicio sos y haber pasado a la clandestinidad. -Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. de Chile en calidad de expulsados, viajando con destino a Sue cia.
GUERRERO NOYA Alfredo Daniel (219)			Chile (1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. de Chile en calidad de expulsados, viajando con destino a Sue cia.
GUIXE DESIMONE Jorge Luis (220)			Chile (1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que aban donaron Chile en calidad de expulsados via jando con destino a Suecia.
GARCIA BREA Iris (221)	M.L.N			-Desde el año 1976 se encontraría en Suecia
GAMON ZEC Washington (222)	M/L.N.	Requerido No1113/ 75	Arg.(5.9.75)	-Integrante de la UJC, en 1969 es detenido en averiguaciones por daños ocurridos en UTU.- En 1972 es detenido por ser integran te de un CAT, cumpliendo la función de efec tuar pintadas, volanteadas, relevamientos y seguimientos a integrantes de la FF.AA. -Se requiere su captura por estar en el régimen de Libertad Vigilada no habérse presentado en lugar y fecha.

DEP. I PROC. LA

DPTO. I PROC. LA

(A)

(B)

051

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
				-Figura en una relación de ciudadanos uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
GONZALEZ ALCETAGARAY Mirta (223)	MLN		Mdeo.(19.2.79)	-Detenida el 3.11.72 en base a declaraciones de detenidos. Reclutada en enero de 1972, integrando un CAT. Procesada en 1973 por los delitos de Asociación para Delinquir. El 19.2.79 hace opción del Art.168 de la Constitución, viajando a Suecia.
GOMEZ DE FREITAS KRUG Antonio P. (224)	MLN	Requerido No.746/73	Chile	-Detenido en el año 1972 cuando participaba en el secuestro de un auto a fin de utilizar el mismo para un operativo, resultando muerto en la oportunidad el cadete de policia Castiglioni. Fue procesado por el delito de Asistencia a la organización para delinquir. Con fecha 1.6.73 es puesto en calidad de libertad vigilada, requiriéndose posteriormente su captura por haber pasado a la clandestinidad. En 1976 estuvo detenido en Chile y posteriormente viajó a Suecia
[illegible] VARELA Iris (225)				

DEPTO. I PROC. LA

671 (A)

6685

DEPTO. I PROC. LA

652 (B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
GRIOT ABONDET Doris (226)	MLN			En el año 1976 se encontraría en Suecia
GONZALEZ Teresita (227)				
HORDEÑANA ELICHIRIGOITIA Fco. (228)			Chile(1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados viajando a Suecia.
HORMOMEDA DA BAUTISTA Lidia Odila (229)			Chile (1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados viajando con destino a Suecia.
HUERTA ARISTOY Dinorah (230)			Chile (1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados viajando con destino a Suecia.
HUGUET Ignacio Ruben (231)	P.S.			-Integrante del Secretariado del Partido Socialista del Uruguay y además Secretario del Congreso Obrero Textil y delegado de este Gremio ante la CNT. El 14.3.73, viaja con destino a Chile.
HERNANDEZ Luis (232)	M.L.N.			-En el año 1976 se encontraría en Suecia

DEPTO. I PROC. LA

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO
IRIGOYEN GARCIA Carlos Rómulo (233)	MLN		Chile (1.4.74
IRIGOYEN RODRIGUEZ Gonsalo Ramón (234)			Chile (1.4.74
IRTE GONZALEZ Genny (235)	MLN	Requerida No.708/ 73	Chile (1.4.74
IGLESIAS PACHECO José Alberto (236)	MLN	Requerido No.63/	

DEP. E

DEP. E

ANTECEDENTES

-Figura en una nómina de uruguayos que aban donaron Chile en calidad de expulsados via jando con destino a Suecia.

-Figura en una nómina de uruguayos que aban donaron Chile en calidad de expulsados via jando con destino a Suecia.

-Detenida e internada por sabérsele inte grante de grupos extremistas.
-Requerida por estar bajo el régimen de Libertad Vigilada,yno haberse presentado en los plazos establecidos en dicho régi men.
-Figura en una nómina de ciudadanos urugua yos que abandonaron Chile en calidad de expulsados, viajando con destino a Suecia.

-Intervino en el operativo Pando llevado a cabo por el MLN en el año 1969, siendo pro cesado por los delitos de: Conspiración se guida del acto preparatorio de Atentado a la Constitución, Privación de Libertad, Violencia Privada y Atentado.
-El 6.9.71 se fuga del Penal de P. Carretas
-En 1972 integraba la Columna 7, siendo res ponsable del Local La Tortuga ubicado en playa Pascual.-
-En 1974 por intermedio de Interpol se sa be que el mismo fue detenido en Suecia por circulación de billetes falsos de 100 dólares.
En Suecia integra la Columna Che Guevara.

3 DPTO. I PROC. LA

0955

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO
JABIFF Liliana E lena (237)			Arg.(7.11.74)
JABIFF GRESTING Daniel (238)			Arg.(7.11.74)
KUSTER SCHMIDT Emma (239)	MLN	Requerida No.929/ 74	Arg. (11.7.75)
KORAZAN HEBER Jorge (240)			Arg.(26.9.75)
LITZENSTAIN BERRO Ernesto (241)	PCR	Requerido No. 770 /73	

DEP. I

DEP. I

6065

ANTECEDENTES

Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Sue cia.

Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Sue cia.

En 1972 es detenida por su presunta vincu lación a grupos extremistas. En la oportuni dad se comprobó que visitó reiteradas veces al extremista fugado del P. de Punta Carre- tas Héctor JUAMBELTZ.
En abril de 1973 es procesada por los deli tos de Asociación para Delinquir y Concepto de Co-autor., siendo liberada el 26.9.73.
Se requirió su captura por sabérsele vincu lada a organizaciones sediciosas y haber pa sado a la clandestinidad.
Figura en una relación de ciudadanos urugua yos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados viajando a Suecia .

-

-Durante el año 1972 es procesado por el de lito de Asociación para Delinquir. Liberado posteriormente el 6.12.72. Ex militante del [illegible], siendo encargado de la impresión de la propaganda del P.C.R. Se encargó de estruc. ciertas normas de Seguridad interna del

6636

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
GARCIA MOURE, Luis Alberto (181)		Requerido No.796/73	Arg. (26,9,76)	-Se requiere su captura por abérsele vinculado a los movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad. -Figura en una relación de uruguayos que abandona ron la Rpca. Argentina, en calidad de refugiados viajando con destino a Suecia.
GRAÑA GARCIA Alberto (182)			Arg. (26.9.76)	-Es detenido en el año 1972, conjuntamente con Luis RUBI GIMENEZ, en la intersección de Laure les y Yañez Pinzón, portando un bolso con explo sivos. La justicia posteriormente decretó su li bertad, quedando detenido en el marco de las Me didas Prontas de Seguridad. -Integrante de una nómina de uruguayos asilados en la Embajada de Argentina en Chile, que arriba ron a la Rpca. Argentina el 2.11.73. -Viaja desde Argentina con destino a Suecia en ca lidad de refugiado.
GINTANS NICOLICH Luis Eduardo (183)			Arg. (12.10.76)	-Figura en una relación de uruguayos que abandona ron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
GONDA Olga (184)			Arg. (7.11.74)	-Figura en una relación de uruguayos que abandona ron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados viajando con destino a Suecia.
GIMENEZ ARBALLO Alcides Lujan (185)			Arg. (26.1.76)	-Figura en una relación de uruguayos que viajaron desde la Rpca. Argentina en calidad de refugiados con destino a Suecia.
GONZALEZ FERRER Alba Amanda (186)			Arg. (26.1.76)	

DPTO. I PROC. LA

6685 (A)

6685 (B)

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DEPTO. I PROC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
IMENEZ GOMEZ Luis Nery (187)		Requerido No.1042/74	Arg.(17.9.76)	-Se requiere su captura por sabérsele integrante de organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad. -Viaja desde la Rpca. Argentina con destino a Suecia, en calidad de refugiado.
GRAVIZ MACHADO Ana Ethel (188)	M.L.N.	Requerida No.531/72	Arg.(17.9.76)	-Integrante de la Columna 7, encuadrada dentro de Técnica, concurrente al local "La Tortuga" ubicado en Playa Pascual. -Viaja desde la Rpca. Argentina hacia Suecia en calidad de refugiada.
GRASSI RATINI Walter Alberto (189)	M.L.N.	Requerido No.795/74	Arg.(18.8.76)	-Es detenido el 20.11.70 conjuntamente con otros sediciosos, incautándoseles en la oportunidad, armas y panfletos; siendo procesado por los delitos de Asociacion para Delinquier y encubrimiento de privación de libertad. -Con fecha 4.1.71 es liberado quedando posteriormente bajo el régimen de MPS -El 14.1.74 se requiere su captura por habe pasado a la clandestinidad estando en el régimen de Libertad Vigilada.
GOMEZ ARBALLO Teresita (190)			Arg.(18.8.76)	-Integra una nómina de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refigiados, viajando con destino a Suecia.
G..D IN Lidio Néstor (191)			Arg.(12.12.75)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados viajando con destino a Suecia.
GIMENEZ MARIN Gerónimo Alcides (192)			Arg.(21.11.75)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.

(A)

(B)

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
UARAGLIA DUBROCA Antonio Adrían (193)			Arg.(26.9.75)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados y que viajaron a Suecia.
GARCIA WITT María Mercedes (194)			Arg.(26.9.75)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Sue cia.
GUERRA PEÑA María Beatriz (195)			Arg.(22.11.71)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Sue cia.
GONZALEZ Ana María (196)		Requerida No.996/ 73	Arg.(12.12.75)	-Es procesada en setiembre de 1972 por los delitos de Asociación para Delinquir, en virtud de que en un allanamiento a su do micilio se le incautó abundante material subversivo. El 29.10.74 se requiere su captura por que al estar en el régimen de libertad vigila da, no presentarse en plazo y fechas esta blecidos, habiendo pasado a la clandestini dad.
GARCIA DOTTA Mario Enrique (197)			Arg.(2.2.75)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Sue cia.
GANDARIA MARTINEZ Zulma Inés (198)			Arg.(28.2.75)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Sue cia.
GUTIERREZ PEREZ Ricardo Alcides (199)			Arg.(24.1.75)	-Figura en una nómina de uruguayos que aban donaron Chile en calidad de asilados, via jando con destino a Suecia.

0365

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DEPTO. I PROC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
				-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
GONZALEZ GARCIA Luz María (200)	FARO		Arg.(15.6.75)	-Es procesada en 1970 por los delitos de Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración y Tentativa de Rapiña, ya que fue detenida en circustancia que conjuntamente con otros sediciosos, intentó rapiñar una finca. -Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
GARRTE MARRERO Ruben Fernando (201)			Arg.(23.3.75)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
GALOS DESPAUX Cecile (202)			Chile(1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados viajando a Suecia.
GARCIA MACHIN Raúl Leonardo (203)			Chile(1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. de Chile en calidad de expulsados, viajando con destino a Suecia.
GARCIA POZOS Juan Edgardo (204)			Chile (1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados viajando con destino a Suecia.
GARCIA VARELA Enrique José (205)			Chile (1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados, viajando con destino a Suecia.
GALVAS TORRES Martín José (206)			Chile (1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados viajando a Suecia.

6685

048 (B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
ARCIA VARELA Martín Marcelo (207)			Chile (1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que viajaron a Suecia desde Chile, en calidad de expulsados.
GIANONI LARAMENDI Milton (208)			Chile ( )	-Figura en una nómina de uruuguayos expulsados de Chile, que viajaran a Suecia, en 1973.
GIANOTTI CERRUDO Juan Alberto (209)	M.L.N.		Chile (1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que fueron expulsados de Chile, que viajaron posteriormente a Suecia.
GIL HERNANDEZ Artigas Miguel (210)	M.L.N.		Chile (1.4.74)	-En agosto de 1989 es remitido por el delito de Encubrimiento, siendo liberado en setiembre del mismo año. -10.1.71, es indagado en relación al secuestro del Embajador Jackson.
GILMET DERTMIT Hugo (211)			Chile (1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados viajando con destino a Suecia. -Figura en una relación de uruguayos que viajaron desde Chile a Suecia en calidad de refugiados.
GIUSTI COITINHO Luis Alberto (212)			Chile (1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos que fueron expulsados de Chile, y que viajaron con destino a Suecia.
GONZALEZ PITAMEGLIO Julio B. (213)			Chile	

DEP. I PROC. LA

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
GONZALEZ BLANCO Susana Milka (214)			Chile (1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados viajando con destino a Chile.
GONZALEZ CURBELO Gabriela (215)			Chile (1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados y que viajaron con destino a Suecia.
GRANE PANELLA Ernesto (216)	M.L.N.	Requerido No.773/73	Chile (1.4.74)	-Se requiere su captura pos sabérsele integrante de organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad. -Figura en una relación de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados viajando posteriormente a Suecia.
GRIECCO NIEVES Honorio (217)	M.L.N.		Chile (1.4.74)	-Sindicado como el entregador del Asalto al Casino de San Rafael, ingresa a la organizacion del MLN a instancias de Sendic, procesado en la oportunidad por los delitos de Atentado a la Constitución, Asociación para Delinquir y coautoría de Rapiña. Con fecha 30.10.71 viaja con destino a Chile, haciendo uso del Art. 168 de la Constitución.- Durante 1972, realizó curso de piloto aviador en Cuba, regresando posteriormente en 1973. Con fecha 1.4.74 hace abandono de Chile en calidad de expulsado, viajando con destino a Suecia.

DEP. I PROC. LA

(A)

(B)

6685

SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
GRIMBER URETA Jorge Mauricio (218)	M.L.N.	Requerido	Chile(1.4.74)	-Detenido en 1972, en circustancias que repartía volantes del MLN. Posteriormente fue procesado por el delito de Asistencia a la Asociación para la Delinquir. -Se requiere su captura con fecha 16.4.73 por sabérsele integrante de grupos sedicio sos y haber pasado a la clandestinidad. -Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. de Chile en calidad de expulsados, viajando con destino a Sue cia.
GUERRERO NOYA Alfredo Daniel (219)			Chile (1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. de Chile en calidad de expulsados, viajando con destino a Sue cia.
GUIXE DESIMONE Jorge Luis (220)			Chile (1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que aban donaron Chile en calidad de expulsados via jando con destino a Suecia.
GARCIA BREA Iris (221)	M.L.N			-Desde el año 1976 se encontraría en Suecia
GELMON ZEC Washington (222)	M/L.N.	Requerido No1113/ 75	Arg.(5.9.75)	-Integrante de la UJC, en 1969 es detenido en averiguaciones por daños ocurridos en UTU.- En 1972 es detenido por ser integran te de un CAT, cumpliendo la función de efec tuar pintadas, volanteadas, relevamientos y seguimientos a integrantes de la FF.AA. -Se requiere su captura por estar en el régimen de Libertad Vigilada no habérse presentado en lugar y fecha.

DEP. I PROC. LA

DEPTO. I PROC. LA

051 (B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
				-Figura en una relación de ciudadanos uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
GONZALEZ ALCETAGARAY Mirta (223)	MLN		Mdeo.(19.2.79)	-Detenida el 3.11.72 en base a declaraciones de detenidos. Reclutada en enero de 1972, integrando un CAT. Procesada en 1973 por los delitos de Asociación para Delinquir. El 19.2.79 hace opción del Art.168 de la Constitución, viajando a Suecia.
GOMEZ DE FREITAS KRUG Antonio P. (224)	MLN	Requerido No.746/73	Chile	-Detenido en el año 1972 cuando participaba en el secuestro de un auto a fin de utilizar el mismo para un operativo, resultando muerto en la oportunidad el cadete de policia Castiglioni. Fue procesado por el delito de Asistencia a la organización para delinquir. Con fecha 1.6.73 es puesto en calidad de libertad vigilada, requiriéndose posteriormente su captura por haber pasado a la clandestinidad. En 1976 estuvo detenido en Chile y posteriormente viajó a Suecia
GARCIA VALLA Iris (225)				

DTO. I PROC. LA

052 (B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
GRIOT ABONDET Doris (226)	MLN			En el año 1976 se encontraría en Suecia
GONZÁLEZ Teresita (227)				
HORDEÑANA ELICHIRIGOITIA Fco. (228)			Chile(1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados viajando a Suecia.
HORTONEDA DA BAUTISTA Lidia Odila (229)			Chile (1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados viajando con destino a Suecia.
HUERTA ARISTOY Dinorah (230)			Chile (1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que aban donaron Chile en calidad de expulsados via jando con destino a Suecia.
HUGUET Ignacio Ruben (231)	P.S.			-Integrante del Secretariado del Partido So cialista del Uruguay y además Secretario del Congreso Obrero Textil y delegado de este Gremio ante la CNT. El 14.3.73, viaja con destino a Chile.
HERNANDEZ Luis (232)	M.L.N.			-En el año 1976 se encontraría en Suecia

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
IRIGOYEN GARCIA Carlos Rómulo (233)	MLN		Chile (1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados viajando con destino a Suecia.
IRIGOYEN RODRIGUEZ Gonzalo Ramón (234)			Chile (1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados viajando con destino a Suecia.
ITTE GONZALEZ Genny (235)	MLN	Requerida No.708/73	Chile (1.4.74)	-Detenida e internada por sabérsele integrante de grupos extremistas. -Requerida por estar bajo el régimen de Libertad Vigilada, y no haberse presentado en los plazos establecidos en dicho régimen. -Figura en una nómina de ciudadanos uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados, viajando con destino a Suecia.
IGLESIAS PACHECO José Alberto (236)	MLN	Requerido No.63/		-Intervino en el operativo Pando llevado a cabo por el MLN en el año 1969, siendo procesado por los delitos de: Conspiración seguida del acto preparatorio de Atentado a la Constitución, Privación de Libertad, Violencia Privada y Atentado. -El 6.9.71 se fuga del Penal de P. Carretas -En 1972 integraba la Columna 7, siendo responsable del Local La Tortuga ubicado en Playa Pascual.- -En 1974 por intermedio de Interpol se sabe que el mismo fue detenido en Suecia por circulación de billetes falsos de 100 dólares. En Suecia integra la Columna Che Guevara.

DEP. I PROCESADOS

DEP. II PROCESADOS

DPTO. I PROCESADOS LA

054 (B).

6635

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
ABIFF Liliana E lena (237)			Arg.(7.11.74)	Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Sue cia.
JABIFF GRESTING Daniel (238)			Arg.(7.11.74)	Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Sue cia.
KUSTER SCHMIDT Emma (239)	MLN	Requerida No.929/ 74	Arg. (11.7.75)	En 1972 es detenida por su presunta vincu lación a grupos extremistas.En la oportuni dad se comprobó que visitó reiteradas veces al extremista fugado del P. de Punta Carre- tas Hèctor JUAMBELTZ. En abril de 1973 es procesada por los deli tos de Asociación para Delinquir y Concepto de Co-autor., siendo liberada el 26.9.73. Se requirió su captura por sabérsele vincu lada a organizaciones sediciosas y haber pa sado a la clandestinidad. Figura en una relación de ciudadanos urugua yos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados viajando a Suecia .
KORZAN HEBER Jorge (240)			Arg.(26.9.75)	-
KATZENSTEIN BERRO Ernesto (241)	PCR	Requerido No. 770 /73		-Durante el año 1972 es procesado por el de lito de Asociación para Delinquir. Liberado posteriormente el 6.12.72. Ex militante del MIR, siendo encargado de la impresión de la propaganda del P.C.R. Se encargó de estruc turar ciertas normas de Seguridad interna del P.C.R.

DEPTO. I PROC. LA

055(B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DPTO. I
PROC.
LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
				Formaba parte y dirigía el grupo de las Agrupaciones Rojas que actuaba en la Fac. de Agronomia. Estando en Bs.As. en 1977 actuó dentro del P.C.R. en la línea de la Fracción. Por información recibida en 1978, el mismo integra el Comité Central del P.C.R., hallándose actualmente en Europa, donde actúa en la regional 4 e integrando la Zona 1 en Suecia.
LATOFF ONETO Jorge Hugo (242)			Arg. 6.6.75	-Integrante de un C.A.T. de la Fábrica de Alpargatas. -Figura en una nómina de ciudadanos urugua yos que viajaron en calidad de expulsados de Chile a Argentina en el año 1974. -Con fecha 6.6.75 hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiado viajando con destino a Suecia.
LOPEZ MARTINEZ Jose Luis (243)			Arg. (1.10.75)	-Principal activista de los estudiantes de Magisterio, siendo uno de los causantes de la colocacion de la Bandera de Treinta y Tres Orientales a media asta en dicho instituto normal en agosto de 1973.
LIMA VALDEZ Edmundo (244)		Requerido No.861/74	Arg.(2.3.75)	-Procesado en el año 1973 por el delito de Conspiracion, seguida de actos preparatorios y Asociacion para Delinquir. Es liberado bajo el régimen de libertad vigilada el 17.1.74, requiriéndose posteriormente su captura por haber pasado a la clandestinidad. -Figura en una relacion de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
ERENA SOLARI Alejandro Jorge (245)	P.V.P.		Arg.(24.1.75)	-Detenido en el año 1970 en procedimiento llevado a cabo en la finca de la calle Talcahuano 3121 donde se incautó material literario Subversivo. Fue procesado en la oportunidad por Encubrimiento siendo liberado el 21.5.70. -Posteriormente viaja a Chile el 24.12.70. -En Chile en 1976 trabajó en el taller del GAP, es tecnico en explosivos. -Figura en una relacion de ciudadanos uruguayos que viajaron desde Chile a Argentina en calidad de refugiados el 1.4.74. -Posteriormente en 1975 viaja en calidad de refugiado desde Argentina a Suecia.
LANZ SOSA Graciela (246)			Arg.(5.10.75)	-Según información que se posee, la misma mantuvo en 1973 permanente vinculación con elementos sediciosos ya procesados por integrar el MLN.
LARROSA PEREIRA Gildo Eduardo (247)			Arg.(3.10.75)	-Figura en una relación de ciudadanos uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando a Suecia.
LAPUNOV SABELIN Krishna (248)	P.C.R.	Requerido No.674/73	Arg.(3.6.75)	-Durante 1973 es responsable de la Comisión de Organización del P.C.R. teniendo como tarea la organización necesaria entre todas las organizaciones. Por discrepancias en líneas de acción a seguir en los movimientos subversivos, pasa a integrar el MIR, actuando en el mismo en el Sector Masas. En 1973 se requiere su captura por haber pasado a la clandestinidad. En 1975 actúa como elementos de enlace entre grupos subversivos argentinos y uruguayos. En 1972 viajó de Francia a China Co-

057 (B) 6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
				munista. -Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
-LERENA MARTINEZ Elvira Adelaida (249)	M.L.N.		Arg.(23.4.76)	-En 1970 es detenida en allanamiento llevado a cabo en la calle Talcahuano 3121, incautándose material subversivo. -Conectada directamente con Maneras Lluveras -Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, vijando a Suecia.
-LERENA MARTINEZ Irma Elena (250)	P.V.P.		Arg.(23.4.76)	-Delegado de Mesa por la lista 90 del Partido Socialista en las elecciones Nacionales del año 1971.
LATORRE José María (251)			Arg.(30.1.76)	-En el año 1969 fue detenido en Aeropuerto Nal. de Carrasco pos su probable intervención en el operativo Pando, siendo puesto posteriormente en libertad. Con fecha 15.11.69 solicita asilo político en la Embajada de México, siéndole negado en un principio por ser menor de edad y posteriormente le fue concedido al haber firmado su madre. Posteriormente haciendo opción al Art.168 de la Constitución hace abandono del país con destino a Chile el 23.3.72.
LARRIERA CAINC María Zulma (252)	P.C.R.	Requerido No.1047/75	Arg.(12.12.75)	-Se requiere su captura por sabérsele integrante de organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad. -En 1977 figura en una relación de integrantes del P.C.R. que residen en Bs.As. -Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, vijando a Suecia.

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
LIBEROFF NEMIROVISKI Genny (253)	P.C.		Arg.(2.7.76)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Sue cia.
LUCAS GUTIERREZ Edison (254)	M.L.N.	Requerido No.996/ 74	Arg.(17.9.76)	-En 1972 es detenido por su posible vincula ción a un CAT. -El 26.3.73, es procesado por los delitos de Asociación para Delinquir., siendo liberado posteriormente el 6.6.73. -Se requiere su captura por haber violado el régimen de libertad vigilada y haber pasado a la clandestinidad. -Figura en una relación de uruguayos que aba donaron la Argentina en calidad de refugia dos, viajando con destino a Suecia.
LIZCANO DONANGELO Armando (255)			Arg.(17.9.76)	DPTO. I PROC. LA
LLERENA SOLARI Sara (256)	M.L.N.	Requerida No.425/ 72	Arg.(22.12.76)	-Se requiere su captura por sabérsele vin culada al MLN. -Figura en una relación de ciudadanos uru guayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con des tino a Suecia.

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
LEON RODRIGUEZ Rodolfo (257)			Arg.(8.12.76)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Sue cia.
LANZA FERRARO Mirtha Elena (258)			Chile (1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que aban donaron Chile en calidad de expulsados, via jando con destino a Suecia.
LARA BOTELLO Susana (259)			Chile(1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados viajando con destino a Suecia.
LARRAÑAGA PARADA Walter Carlos (260)			Chile( )	-En 1973 figuró en una nómina de uruguayos detenidos en Chile y que fueron entregados a la Embajada de ese país.
LEDESMA GALOS Marina (261)			Chile(1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos que fueron expulsados de Chile y que viajaron a Suecia.
LEZAMA PINTOS Gravert (262)			Chile(1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos que fueron expulsados de Chile, viajando a Suecia.
LOPEZ GRAVINA Bárbara (263)			Chile(1.4.74)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de refugiados viajando con destino a Suecia.
LUBEMAIN TUBOVIC Julio (264)			Chile(1.4.74)	-Integrante de la Comisión Directiva de la Juventud Judía Progresista -Figura en una nómina de uruguayaos que aban donaron Chile en calidad de expulsados, via jando con destino a Suecia.
LUISI PINTOS Rómulo Fernando (265)	M.L.N.	Requerido No.614/ 73	Chile(1.4.74)	-Se requiere su captura por sabérsele inte grante de la organización sediciosa y ha- ber pasado a la clandestinidad.

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DPTO. I PROC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
				-Figura en una nómina de ciudadanos urugua yos que abandonaron Chile en calidad de expulsados, viajando con destino a Suecia.
LOPEZ PAZOS Luis Nicolás (266)	M.L.N.	Requerido No.912/ 74		-Integrante de la Columna 15, siendo proce sado por el delito de Asociación para De-linquir. -Se requirió su captura por estar bajo el régimen de libertad vigilada y haber pasa do a la clandestinidad. -En mayo de 1975 llega a Suecia.
LIMA Omar (267)	M.L.N.	Requerido No.418/ 72		-Integrante de uno de los grupos de acción de la Columna 7 teniendo grado de responsa bilidad. -Figura en una nómina de uruguayos que via jaron desde Chile a Argentina en calidad de expulsados.
MICHIN SALABERRY Carlos (268)	P.C.		(Arg.26.1.77)	-En 1965 es estudiante del liceo Bauzá que resultó lesionado en un brazo a raíz de un incidente entre un grupo de estudiantes an tagónicos. -Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Sueci
MOURA COLMAN Luis Delfín (269)	P.C.R.	Requerido No.694/ 73	Arg.(5.1.77)	-En 1973 integrante de la Comisión Política del P.C.R. encargada de llevar a cabo los lineamientos generales, del Comité Central. -Realizó un viaje a China Comunista como in tegrante del MIR donde realizó cursos sobre guerrilla. -Se requiere su captura por sabérsele inte grante de uan organización sediciosa. -Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Argentina en calidad de re fugiados viajando con destino a Suecia.

(A)

(B)

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DPTO. I
ERSS.
LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
MOREIRA GOMEZ Julio María (270)	M.L.N.		Arg.(12.10.76)	-Es internado bajo el régimen de libertad vigilada, por tener en su poder documentos de circulación interna del MLN. Durante 1973, estuvo en UTAA, y su vinculación fue permanente con elementos ya procesados por integrar el MLN. -En 1974 es detenido en la ciudad de Bs.As. en consecuencia de operativos de seguridad montados en relación con la visita del Pte. Bordaberry. -Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, vijando con destino a Suecia
MATARREDONA DIAZ Alejandra J. (271)			Arg.(12.10.76	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Sue cia.
MERCADER ALVEZ María del Carmen (272)			Arg.(5.10.76)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Sue cia.
MOREIRA NEGRIN Mirta (273)			Arg.(12.9.76)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Sue cia.
MESA HERNANDEZ Berta (274)			Arg.(2.9.76)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados viajando a Suecia.
MORAN BEQUIO ELbio (275)			Arg.(2.9.76)	-En 1972 detenida por ser integrante de la Columna 7, brindando cobertura al local El Lucero, en Rincón de Pando. -Figura en una relación de uruguayos que

DPTO. I
PRISIONEROS
LA

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
				abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
MENY SPINELLY Miguel Guillermo (276)	M.L.N.	Requerido No.926/74	Arg.(18.8.76)	-Es procesado en diciembre de 1972 por el delito de Conspiración seguida de actos preparatorios, por haber sido detenido en las inmediaciones de la ciudad de Dolores sobre el arroyo El Espinillo. Es liberado el 6.11.73. -Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
MARTINEZ ADIEGO María del Carmen (277)			Arg.(23.7.76)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
MARTINEZ MALDONADO Walter Ignacio (278)	R.C.E.		Arg.(23.7.76)	-Sindicado como integrante del ROE, -Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
MORENO Graciela Aída (279)			Arg.(30.6.76)	-Figura en una nómina de ciudadanos uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
MOREIRA MOLINA Gladys Victoria (280)	M.L.N.	Requerida No.778/73	Arg.(23.6.76)	-Procesada en diciembre de 1972 por los delitos de Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración, seguido de actos preparatorios, Tenencia de Explosivos y Asociación para delinquir.

DEPTO. I PROC. LA

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
				-El 31.8.73 en circustancias que era conducida en un coche celular, aprovechando un desperfecto del mismo fugó conjuntamente con otras sediciosas. -Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
MARTINEZ PLATERO Luis Efraín (281)	M.L.N.	Requerido No.237/77	Arg.(18.6.76)	-8.8.70 es detenido conjuntamente con otros sediciosos en momentos que concurría al apto de la calle Almería, donde también se detuvo a otros cabecillas del MLN. Es procesado por los delitos de "Atentado a a la Constitución en el grado de conspiración Coautoría de falsificación de certificado público y Encubrimiento de privación de libertad. 6.9.71, en la fecha se fuga del Penal de Punta Carretas. -Es detenido en la finca de la calle Tuyuyá, siendo procesado posteriormente por los delitos de: "Tenencia de explosivos, encubrimiento de rapiña y autoevasión. -Ideologo del MLN, cuando fue detenido Sendic, se fugó a Chile. -En 1973 es integrante del Ejecutivo entre Buenos Aires - Chile. -Durante 1972 estuvo en Chile, posteriormente fue a Cuba, pasando por la URSS regresando a Chile nuevamente donde participa en el Simposio del Viña del Mar. Estando en Europa visitó Argelia, Francia y Suecia,-

DEP. I PROC. LA

064 (B)

6685

DEP. I PROC. LA

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DPTO. I
INFO.
LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
MEDINA REBOLEDO Juan Carlos (282)			Arg.(6.6.76)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
MICHELINI Cecilia Sofía (283)			Arg.(6.6.76)	-En 1973 instiga a estudiantes del Instituto Dámaso A. Larrañaga para que integren el FER. -Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando a Suecia.
MEDINA MATURRO Graciela Nery (284)			Arg.(13.3.76)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando a Suecia.
MENDEZ PEREIRA Vella (285)			Arg.(30.1.76)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
MARRONE LAMMANA Mario (286)			Arg.(19.12.75)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
MARTINEZ IZETA Juan Eduardo (287)	M.L.N.	Requerido No.897/74	Arg.(19.12.75)	-Militante activo del Comité de Base del Frente Amplio de Carrasco, realizó "pintadas"en contra de las FF.AA. -En 1973 fue detenido por tener contactos con el MLN, siendo liberado posteriormente. -Se requirió su captura por sabérsele vinculado a organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad. -Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.

DEP. I PRO LA

(A)

6685

(B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
MADRUGA GARCIA Oscar (288)	P.C.R.	Requerido No.1048/75	Arg.(12.12.75)	-Se requiere su captura por sabersele vinculado a actividades sediciosas y haber pasado a la clandestinidad. -Integrante del Partido Comunista Revolucionario, actuando en la ciudad de Bs.As. en el año 1977. -Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
MORALES AGUIRRE Héctor (289)			Arg.(7.11.75)	-En 1970 es detenido por promover desórdenes en la vía pública, posteriormente en 1971, también es detenido portando panfletos subversivos. -En 1974 es detenido en la ciudad de Bs.As. en relación con la visita del Pte. Bordaberry. -Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
MONTERO MARTINEZ Margarita (290)			Arg(22.8.75)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
MAGA MAVO German Henry (291)			Arg.(22.8.75)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
MOSCA BELTRAME Héctor Alejandro (292)			Arg.(8.8.75)	-Figura en una relación de personas que han realizado trámites ante el consulado de nuestro país en Chile en el año 1973. Hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiado, viajando con destino a Suecia.

(A) (B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
MACHENSE GODOY Margarita María (293)			Arg.(2.5.75)	-Con fecha 1.4.74 hace abandono de Chile en calidad de expulsado, viajando a la Argentina. -Integra una nómina de Uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados viajando a Suecia.
MARRERO TAGLE Daniel V. (294)			Arg.(28.2.75)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
MACHADO GARCIA Oribe Agustín (295)	M.L.N.		Arg.(28.2.75)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, vijando con destino a Suecia.
WILBURN MINELLI Alvaro (296)	M.L.N.		Arg.(24.1.75)	-En abril de 1973, es procesado por los delitos de Encubrimiento de Asociación para Delinquir, siendo liberado posteriormente el 27.9.73. Estudiante del IAVA, calificado como integrante del F.A.I. -Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron la Argentina en calidad de refugiados viajando con destino a Suecia.
MARCUSO ALVAREZ Roberto (297)			Arg.(16.3.77)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
MARRERO de MANSILLA Nora (298)	M.L.N.		Chile(1.4.74)	-En el año 1971 es detenida en el Dpto. de Río Negro, siendo procesada por los delitos de "Asociación para Delinquir" y "Uso de certificado público falso".En la oportunidad se comprobó que preparaba en el interio del pais, el llamado plan "TATU". -Posteriormente con fecha 30.7.71 se fuga de la cárcel de Mujeres. -Es reconocida como uno de los integrantes del grupo de sediciosos que intentó asaltar el Bco. República en Colonia.

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DEPTO. I PROC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
				-Integró la Columna 22 (grupo TATU o de Monte) en el Dpto. de Tacuarembó. -Participante en el asalto al Casino de San Rafael. -Llega a Chile en el año 1972, estando posteriormente en Cuba. -Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados, viajando a Panamá.
MARTINEZ VERA Marta Renée (299)			Chile(1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados, viajando a Suecia.
MATIAUDES COSTA Alicia (300)			Chile(1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados, viajando con destino a Suecia.
MATIAUDES COSTA Alicia (301)			Chile(1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados viajando a Suecia.
MEIKLE RIVAS Hilda Elena (302)		Fallecida	Chile(1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de expulsados, vijando a Suecia. -En junio de 1977, fallece en la ciudad de Rosario (Argentina) en un enfrentamiento, integrante de una célula del ERP.-
MELGAR ARDITO de LATRONICA Maria (303)	M.L.N.		Chile(1.4.74)	-Figura en una nomina de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
MORALES FERNANDEZ Renee Raquel (304)	. . .		Chile(1.4.74)	-Es detenido en el año 1972 por efectuar pegatinas por el Comite de Familiares de Presos Politicos, allanándose su domicilio se incautó abundante material Subversivo. -Detenida en régimen de Medidas Prontas de Seguridad.

6685

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
				-Figura en una nómina de ciudadanos urugua yos que abandonaron Chile en calidad de ex pulsados, viajando con destino a Suecia.
MUIÑOS RODRIGUEZ Hugo Juvenal (305)	M.L.N.	Requerido No.370	Chile(1.4.74)	-Se requiere su captura por sabérsele inte grante del MLN y haber pasado a la clandes tinidad. -Figura en una nómina de uruguayos que fueron detenidos por las autoridades chilenas y luego expulsados,viajando a Suecia. -Estando en Chile trabajó en la construcción de Berretines junto a varics sediciosos y entre ellos con Aurelio Candan Grajales.
MAZZAS DOTTI Nélida Raquel (306)	M.L.N.	Requerida No.707/ 73		-En el año 1972 es detenida junto a otros sediciosos, siendo posteriormente procesa da por los delitos de Asociación para De- linquir.-
MOREIRA MUNIZ Walter (307)	M.L.N.	Requerido No.928/ 74		-Es detenido en el año 1972 junto con otros sediciosos en una finca de la calle Agra- ciada, incautándose en la oportunidad ar- mas y distinto material subversivo. Posteriormente es procesado por el delito de Asociación para delinquir. Queda en libertad el 5.6.73, pasando poste riormente a la clandestinidad.
MONLLOR COLA Carlos (308)	M.L.N.	Requerido No.1022 /74		-Integrante de Finanzas y Organización del Movimiento 26 de Marzo que funcionaba en FUNSA. Se requirió su captura por haber pasado a la clandestinidad.
MELGAR ARDITO de LATRONICA María (309)	M.L.N.			-Detenida en el año 1973 portando volantes del Comité de Familiares de Presos Políti cos al finalizar un acto del Frente Ampli

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
				-Integra una nómina de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados y viajaron a Argentina en el año 1973.
MEDINA CONDINS Juan Carlos (310)	M.L.N.	Requerido No.148		-En el año 1969 es remitido por los delitos de Rapiña, Hurto y Asociación para Delinquir, fugando en el año 1971 del Penal de Punta Carretas. -Intervino en el operativo Soca llevado a cabo por el MLN, en el cual fueron muertos integrantes de las FF.CC. -Estando en Chile en el año 1976, se asila en la Embajada de Suecia, viajando posteriormente a ese país.
MUGGIANI CURBELO Alejandro M. (311)	M.L.N.	Requerido No.990		
NUÑEZ María Noel (312)			Arg.(12.10.76)	-

DEP. I PROC. LA

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
AGLE CAJES Alberto (313)			Arg.(17.9.76)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
NAVARRO AVILA Alfredo Baldomir (314)	M.L.N.		Arg.(2.5.75)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados el el 1.4.74, viajando con destino a Argentina. Posteriormente viaja en calidad de refugiado a Suecia, desde la Rpca. Argentina en calidad de refugiado.
NAYA REGUEIRA José (315)	M.L.N.	Requerido No.	Chile(1.4.74)	-Se requiere su captura en el año 1973 por sabérsele integrante del MLN y haber pasado a la clandestinidad. -Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsado. (sin informes)
NICCOLA FAVIER Isabel (316)			Chile	
NICCOLA QUINTANA José María (317)		Requerido No.525/77	Chile	-Se requiere su captura por sabérsele integrante de grupos subversivos. -Integrante del Grupo Militar que comandaba la sediciosa BARRIOS CAMACHO. -Integra una relación de sediciosos requeridos que realizaron gestiones en el consulado de nuestro país en Chile.
[illegible] SANCHEZ Enrique Emilio (318)	M.L.N.	Requerido No.1016/74	Chile(1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron la Rpca. de Chile en calidad de refugiados, iajando con destino a Suecia.

071 (B)

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
ORDEIX PALOMEQUE Selva Beatriz (319)	M.L.N.		Arg.(18.8.75)	-Figura en una relación de asistentes al Plenario del Frente Amplio realizado el 6.4.73 -Figura en una nómina de uruguayos que realizaron trámites ante la Policia Federal Argentina, a fin de renunciar a los beneficios que les acuerda el Asilo Político.
ORONO Mirta Gladys (320)			Arg.(6.6.75)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados el 1.4.74 viajando a Argentina.
O'NEILL CUESTAS Fernando (321)	M.L.N.	Requerido No.580/72	Arg.(22.12.75)	-Implicado en el robo de armas del Polígono de tiro de Colonia Suiza, en el año 1963. -1970, es detenido en procedimiento, en donde se incauta armas, municiones y explosivos como también planos de instituciones bancarias, siendo liberado posteriormente. -Se requiere su captura por sabérsele integrante del MLN y haber pasado a la clandestinidad.
OLIVEIRA MATTOS ROberto Enrique (322)			Arg.(27.10.76)	-Fue integrante del MLN posteriormente formó un grupo denominado La Guerrilla, intentando acciones de finanzas. -Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados, viajando a Argentina el 1.4.74. -En 1977 estaba residiendo en Suecia. -En el año 1973 realiza trámites consulares en el consulado de nuestro país en Chile. -En 1974 es detenido en la Rpca. Argentina en relación con la visita del Pte. Bordaberry. Hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiado, viajando con destino a Suecia.

DEP. I PRO. LA

(A)

(B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
AOQUHART María Elizabeth (323)			Arg.(27.10.76)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
OLIVERA EBUREN Julio (324)			Chile(1.4.74)	-Figura en una nómina de ciudadanos uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados y viajaron a Suecia.
ORTIZ SUAREZ Miguel Angel (325)	M.L.N.	Requerido No.1257/77	Chile(1.4.74)	-Es detenido en el año 1971 y procesado por los delitos de Asociación para Delinquir, siendo liberado posteriormente el 17.5.73, en calidad de libertad vigilada. -Se requiere su captura por haber pasado a la clandestinidad. -Abandonó Chile en calidad de expulsado viajando con destino a Suecia.
ORTIZ GONZALEZ Aurelio (326)			Chile(1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que viajaron a Suecia desde Chile en calidad de expulsados.
PEREZ MACHADO Alvaro (327)			Arg.(10.10.75)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
PEREZ MANSILLA Susana Celeste (328)			Arg.(3.10.75)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
PIGLIO BENENCIO Alem (329)			Arg.(19.10.75)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.

DEPTO I PROC. LA

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
PIRIZ GIL Laura Eloisa (330)			Arg.(2.9.76)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados viajando a Suecia.
PAROLA LANGAIN María Emilia (331)	M.L.N.	Requerida No.975/74	Arg.(2.1.75)	-Es procesada en el año 1972 por el delito de:Fabricación y Depósito de sustancias explosivas, siendo liberada en el mes de setiembre del mismo año. -Se requiere su captura por sabérsele integrante de grupos subversivos y haber pasado a la clandestinidad. -Es detenida en el año 1975 en la ciudad de Bs.A.s juntamente con otros sediciosos, incautándose abundante material subversivo, armas, etc. Integrante de la regional 2 del Mov.26 de Marzo en el sector Trabajadores. Hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de expulsado, viajando con destino a Suecia.
PIÑEIRO Orlando (332)			Arg.(2.9.76)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
PLATERA IBAÑEZ José Manuel (333)	M.L.N.	Requerido No.862/74	Arg.(22.12.75)	-Integrante de la Columna 70, integrante de un CAT formado por funcionarios de Subsistencias. Es procesado en el año 1973 por el delito de Asistencia a la Asociación para delinquir.- Es liberado el 29.10.73. Hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de expulsado, viajando con destino a Suecia.
PRESNO GENONI Luis Alberto (334)	P.V.P.		Arg.(2.4.75)	-Es detenido en allanamiento llevado a cabo en la finca de la calle Rocha 2889. Habría intervenido en el frustrado asalto a la Fca. Nacional de Cerveza.

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
PEDOCHI FALCO Héctor Felipe (335)	M.L.N.	Requerido No.	Arg.(30.3.75)	-Fue dejado en libertad y posteriormente se le aplicó las Medidas Prontas de Seguridad - -Se requiere su captura por sabérsele integrante del MLN. -Estuvo en Cuba junto con varios sediciosos a fin de realizar cursos sobre guerrillas, inteligencia, comunicaciones y técnica en lucha urbana. -Figura en una nómina de ciudadanos uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados el 1.5.74 viajando a la Argentina. Posteriormente viaja desde éste último país en calidad de refugiado, hacia Suecia
PAYSSE GONZALEZ Ana María (336)	M.L.N.		Arg.(30.7.76)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando a Suecia.
PASTOR ARELLANO Raquel Inés (337)			Arg.(5.10.76)	-Hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiada, viajando a Suecia.
PASSANANTE COITINHO Luis Alberto (338)			Arg.(12.10.76	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Argentina en calidad de refugiados, viajando a Suecia.
PASSANANTE COITINHO Omar (339)			Arg.(12.10.76	-Viaja a Suecia desde Argentina en calidad de refugiada.
PASSANANTE Celica (340)			Arg.(12.10.76	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados viajando a Suecia.
[illegible] de SANCHEZ María Gladys (341)			Chile(1.4.74)	-Hace abandono de Chile en calidad de expulsado viajando con destino a Suecia.

075 (B) 6635

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
PENCHEFF PEREZ Alejandro Enrique (342)	M.L.N.	Requerido No.940	Chile(1.4.74)	-Afiliado a la Unión de Juventudes Comunistas, Círculo Bellas Artes. -Es requerido por sabérsele integrante de las organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad. -Estuvo integrado al MLN desde sus comienzos, a mediados de 1972 llega a Chile, integrándose al grupo artesanos. En Suecia integró la Dirección del Movimiento.-
PEREZ ALVAREZ Ignacio (343)			Chile(1.4.74)	-Viaja con destino a Suecia desde Chile en calidad de expulsado.
PEREZ ZERPA Facundo (344)			Chile(1.4.74)	-Hace abandono de Chile en calidad de expulsado, viajando con destino a Suecia.
PRIETO HERNANDEZ José Pedro (345)	M.L.N.	Requerido No.679/73	Chile(1.4.74)	-Es detenido en el año 1971 en el Dpto. de Río Negro junto a otros sediciosos, posteriormente es procesado por el delito de Asociación para Delinquir. Con fecha 10.1.73 es liberado en calidad de libertad vigilada. -Figura en una nómina de ciudadanos uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados, viajando con destino a Suecia.
PRIETO PRIETO Roberto Miguel (346)			Chile(1.4.74)	-Dirigente de la Fed. Obrera Gastronómica. -Integrante del Comité Central del FIDEL. -Afiliado al Partido Comunista. -Hace abandono de la Rpca. Chile en calidad de expulsado, viajando con destino a Suecia.
PUEBLO CHAÑA Eduardo Pablo (347)	M.L.N.	Requerido No.1024/74	Chile	-Se requiere su captura por sabérsele integrante de organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad. Responsable de Zonas del Mov. 26 de Marzo en el año 73 o ser la Regional 3.

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
FROENZA RODRIGUEZ Miriam Raquel (348)	M.L.N.			-Compañera del sedicioso HERNANDEZ MACHADO Carlos Julían, estando en el año 1975 en la Argentina.
PEREZ ROSSINI Wáshington (349)	P.V.P.	Requerido	Arg.(13.8.76)	-Dirigente del Sindicato de FUNSA. Es detenido en diciembre del año 1971, por integrar el Movimiento Resistencia., siendo liberado por la Justicia al no comprobársele cargos. En el año 1972 integró la Dirección del OPR 33 llamada Fomento. -Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina conjuntamente con su núcleo familiar, con destino a Suecia.
PORLEY CORBO Rodolfo (350)	P.C.R.		Mdeo.(23.6.79	-Integrante del Partido Comunista Revolucionario. Detenido por su actividades y posteriormente procesado.- Hizo uso de la opción del Art. 168 de la Constitución y salió del país con destino a Suecia.
PALACIOS PINTOS Yamandú (351)				Integró la delegación uruguaya a la OLAS Folklórista que actúa a órdenes del Partido Comunista,-
PIRI RUIBAL Dionisio (352)	M.L.N.	Requerido No.304/77	Chile(1.4.74)	-Integrante de una delegación de dirigentes del Frente Amplio que viajó a Cuba en el año 1971. -En 1972 se requiere su captura por ser integrante del MLN, capacitó a sediciosos en tareas sanitarias,- Estando en Chile organizó un aparato de guerra sanitario a fin de ponerlo en práctica para regresar al Uruguay.- Cuando el golpe en Chile se asiló en la Embajada de Ecuador y desde este país viajó a Suecia. y Rpca. Democrática Alemana.

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DEP. I ARCH. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
QUIROGA PEREZ ALejandro Alberto (353)	FARO P.C.R.	Requerido No.1281	Arg.(14.8.76)	-En el año 1971 es procesado por los delitos de Asociación para Delinquir y Tentativa de Rapiña, en virtud de haber sido detenido cuando intentaba la rapiña en la ex-estación Artigas de Amdet. Es liberado en 9.11.73, solicitándose con posterioridad la requisitoria por haber pasado a la clandestinidad, e integrar el proscripto Partido Comunista.
QUINTANA LAUREIRO Leonardo Omar (354)	M.L.N.		Arg.(11.7.75)	-Integrante de la Columna 45 del MLN, habiendo sido procesado en el año 1972 por el Delito de Asociación para Delinquir. Es liberado el 2.8.73 solicitándose posteriormente su requisitoria por haber pasado a la Clandestinidad. Integra una nómina de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de Refugiados, viajando con destino a Suecia
RODRIGUEZ DERAGON Normelio (355)	M.L.N.	Requerido No.1134	Arg.(15.10.75	-Integrante del Mov. 22 de Diciembre, facilitaba informes sobre militares y policias que vivian en su barrio. Es procesado en diciembre de 1972 por el delito de Asociación para Delinquir. -Figura en una nómina de ciudadanos uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
[illegible] CALIATA Miriam Aída (356)			Arg.(10.10.75)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
[illegible] VAZ Walter			Arg.(26.9.75)	-En 1974 es detenido en la ciudad de Bs.As. en procedimiento llevado a cabo, ante la visita del Pte. Bordaberry.

DEP. II ARCH. LA

078 (A)

078 (B)

6685

RELACION DE SEDICICSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DPTO. I PROC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
				-Hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiado, viajando con destino a Suecia.
REDES CASTILLA Jorge Wáshington (358)	M.L.N.		Arg.(26.9.75)	-Al ser inspeccionado el domicilio de Brenda BOGLIACINI se incautó un pasaporte a su nombre como también distinto material de izquierda. Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
REVELLO URUSPIL Carlos Enrique (359)		Requerido No.870/74	Arg.(6.6.75)	Se requiere su captura por al estar en el régimen de Libertad Vigilada no comparecer en los plazos y fechas establecidos.
REGUEIRA CRAVIOTTO María Doris (360)			Arg.(2.3.75)	-Es detenida en el año 1970 en su domicilio cuando se procuraba la detención de su esposo y posteriormente fue liberada. Hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiada, viajando con destino a Suecia.
RODRIGUEZ ROMAY Enrique (361)	P.V.P.		Arg.(2.3.75)	-Es detenido en el correr del año 1970 junto a otros sediciosos los cuales portaban un bolso con armas y explosivos. -Integró un grupo sedicioso que obligó a suspender una misa en la Catedral a fin de realizar una proclama subversiva. Integró el O.P.R.33. -Fue detenido en la ciudad de Bs.As. en procedimiento llevado a cabo por la Policia Argentina, en relación a la visita del Pte Bordaberry.

DEP. I PROC. LA

(A)

- 3813 -

070 (B) 9685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
				-Hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiado, viajando con destino a Suecia.
RODRIGUEZ PRADO María (362)			Arg.(28.2.75)	-Hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiada, viajando con destino a Suecia.
RODRIGUEZ PRADO Julio César (363)			Arg.(7.2.75)	-Es detenido por la policia argentina en procedimiento llevado a cabo ante la visita del Pte. Bordaberry habiéndose confirmado la llegada a este país del causante el 5.4.74. -Hace abandono de la Argentina en calidad de refugiado, viajando con destino a Suecia.
ROMERO BASENTA Fernando Alberto (364)	M.L.N.	Requerido	Arg.22.12.75	-Es detenido en allanamiento llevado a cabo en la calle Maipú 1894 ende se incautaron armas, explosivos y elementos para fabricación de documentos falsos. Es procesado por los delitos de Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración, tenencia de explosivos y encubrimiento de rapiña. Es de destacar que en esta finca estuvo el secustrado PELEGRINI GIAMPETRO. Con fecha 26.8.71 haciendo opción al artículo 168 de la Constitución abandona el país con destino a Chile. Intervino en el homicidio del Agente Zambrano, asalto a una Armería y atentado al Comisario Lucas. Estando en Chile es responsable militar de un Sub-comando, viajando en el mismo año a Cuba, donde realiza curso de tiro, explosivos, etc.

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
				-Hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiado, viajando con destino a Suecia.
RAMIREZ BECERRA Eva (365)	M.L.N.	Requerida No.1324	Arg.(7.7.76)	-En 1969 es procesada por el delito de: Asociación para delinquir y Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración. -El 28.8.71 viaja a Chile haciendo opción al Art. 168 de la Constitución. -Hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiada, viajando a Suecia.
RODRIGUEZ ROMAY Ana María (366)	R.O.E.		Arg.(23.7.76)	-Es detenida en momentos que realizaba una volanteada perteneciente al RCE. -Hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiada viajando con destino a Suecia.
RODRIGUEZ GONZALEZ Marcos E. (367)			Arg.(28.7.76)	-Es detenido en la ciudad de Bs.As. como consecuencia de operativos de seguridad en relación a la visita del Pte. Bordaberry. -Hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiado viajando con destino a Suecia.

DEP. I PROC. LA

DEP. I PROC. LA

DEP. I PROC. LA

(A)

(B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DEP. I PROC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
RIET BUSTAMANTE Gérman Jorge (368)			Arg.(2.7.76)	-Es detenido conjuntamente con otras personas cuando participaba en una manifestación relámpago, e inspeccionado posteriormente su domicilio se incautó material izquierdista. -Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
RAMIREZ BECERRA Amalia (369)			Arg.(5.10.76)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia,
RODRIGUEZ PEIXOTO Arturo Ignacio (370)	M.L.N.	Requerido No.646/73	Arg.(23.6.76)	-Se requiere su captura por sabérsele integrante de grupos subversivos y haber pasado a la clandestinidad. -En 1973 realiza trámites personales ante el consulado de nuestro país en Santiago de Chile. -Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
ROCATAGLIATA MUSTO Julio César (371)	M.L.N.		Arg.(23.6.73)	-En el año 1969 es detenido y procesado por los siguientes delitos: "Asociación para delinquir" ,"Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración" y "Tenencia de explosivos". -Con fecha 12.10.71, viaja a Chile. -A principios de 1972 viaja a Cuba con responsabilidades permaneciendo hasta fines del mismo año, hace cursos y se encuadra en "Rural" regresando posteriormente a Buenos Aires donde se encuadra en el 2o. Frente. -Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.

DEP. I PROC. LA

(A)

6835

(B)

6835

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
APELLA PAGES Hugo Ramón (372)	P.V.P.	Requerido No.962/74	Arg.(12.10.76	-Se requiere su captura por sabérsele integrante de organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad.
ROCHA JULIOS Luis Héctor (373)			Arg.(12.3.76)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
ROQUETA ECHARTE Eler Asbel (374)	M.L.N.	Requerido No.955/74	Arg.12.10.76	-Es detenido en la ciudad de Dolores en una tatucera junto a otros sediciosos, admitió en la oportunidad haber sido reclutado para la organización, por Ernesto Lagos. En un Berretín ubicado en su domicilio se guardaron armas, documentos etc. Fue procesado por los delitos de:Conspiración seguida de actos preparatorios. -
RIOS BASSINI Nora Nelly (375)			Arg.(23.1.76)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, vijando con destino a Suecia.
RODRIGUEZ PRADO Carlos Gerardo (376)			Arg.(26.5.76)	-Es detenido en el año 1971, en circustancias que se encontraba pintando paredes en apoyo a la organización sediciosas. Fue procesado por el delito de Asistencia a la Organización para delinquir. El 23.9.72 viaja con destino a Chile. Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados viajando con destino a la Argentina. -Posteriormente viaja desde Argentina a Suecia en calidad de refugiado en el año 1976.

DEP. I PROC. LA (A)
DEP. I PROC. LA (A)
(B)
6685
6685

SINTESIS DE ANTECEDENTES:

NOMBRE	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
ROMERO TORRES Carlos María (377)		Requerido No.854/74	Arg.(26.9.76)	-Integrante de la Columna 7 CAT Atlántida, habiéndo sido procesado por el Delito de: Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración, seguida de actos preparatorios y Asociación para Delinquir. Se requirió su captura por encontrárse en el régimen de libertad vigilada y haber pasado a la clandestinidad. -Con fecha 26.9.76 viaja desde Argentina a Francia en calidad de refugiado.
ROSAS Mabel (378)			Arg.(26.9.76)	-Figura en una nómina de uruguayos que han realizado trámite ante las autoridades consulares uruguayas en Chile. -Con fecha 26.9.76 hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiado, viajando con destino a Suecia.
ROSASIO IZZI Luisa L. (379)			Chile(1.4.74)	-Hace abandono de Chile en calidad de expulsado, viajando con destino a Suecia.
RODRIGUEZ FERREIRA Lilián A. (380)			Chile(1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos expulsados de Chile, que viajaron con destino a Suecia.
RODRIGUEZ ROLA Heber Ruben (381)			Chile(1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos expulsados de Chile que viajaron a Suecia.

DEP. I PROC. LA (A)
DEP. I PROC. LA (B)

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
ROMERO RODRIGUEZ Gloria M. (382)	M.L.N.		Chile(1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados viajando con destino a Suecia. -Posteriormente se detecta que la misma en año 1977 se encontraba residiendo en Francia.
ROSSI GOMEZ Carlos María (383)			Chile(1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que fueron expulsados de Chile y que viajaron a Suecia.
RODRIGUEZ BAUBETA Enrique (384)	P.C.R.			-Integrante de una relación de integrantes del PCR que se encuentra viviendo en Argentina en el año 1977.
RODRIGUEZ Jesús Manuel (385)	M.L.N.			-En el año 1969 es detenido por los sucesos de Pando, allanándose posteriormente su domicilio en la ciudad de Treinta y Tres incautándose abundante material subversivo. Fue remitido por el Delito de Asociación para delinquir y Atentado a la Constitución. Con fecha 17.12.70 viaja a Chile haciendo opción al Art. 168 de la Constitución. Posteriormente por delcaraciones de detenidos se establece que el mismo integró el grupo TATU Col.21,- -En el año 1974 viaja con destino a Argentina desde Chile en calidad de expulsado.

DEP. II PROC. LA

(A)

- 3105 -

DEP. II PROC. LA

DEP. II PROC. LA

(B)

3685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
ROMERO BASANTA Gonzalo (386)	M.L.N.	Requerido No.114		-Detenido en Piedras Blancas, en circustancias de un asalto a la casa de un armero de la Policía. Posteriormente fue procesado por el delito de Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración y Rapiña. Con fecha 6.9.71, fuga del Penal de Punta Carretas.- -Integrante de la Columna 7 Local 2 Sangrilá, local La Placita -Integrante del grupo que planificó y ejecutó el asesinato del Cap. Motto. -Participó en operativo Soca. -Estándo en Chile en el año 1972 adquirió una Boite y luego fue separado de la Organización, posteriormente viajó a Suecia, donde pasó a integrar la columna Che Guevara.
RODRIGUEZ MArta (387)	M.L.N.			-Detenida en el año 1972 en el Dpto. de Maldonado por actuar de correo sedicioso y procesada por el delito de Asociación para Delinquir. Liberada durante el año 1977..
RODRIGUEZ NEBOT Geogina Beatriz (388)	M.L.N.		Mdeo.5.12.77	-Es procesada por los delitos de Atentado a la Constitución y Rapiña el 6.11.72 -Participó en actos llevados a cabo en Bella Unión organizados por UTAA. Con fecha 5.12.77 hace abandono del país al amparo del Art.168 de la Constitución, viajando con destino a Suecia.

DEP. I PASAPORTES LA

DEP. I PROCESADOS LA

DEP. I PROCESADOS LA

(A)

(3)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DEP. I PROCESADO LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
ROMANS LEDERMAN Juan Carlos (389)	M.L.N.		Mdeo.30.10.78	-Es detenido en procedimiento llevado a cabo en el 1969 en la finca de la calle Agraciada 1784, incautándose en la oportunidad armas y documentación subversiva. Posteriormente fue remitido por el delito de: Conspiración seguida de actos preparatorios, Asociación para delinquir y Uso de Certificado público o privado falso. Con fecha 30.10.78 hace abandono del país al amparo del Art. 168 de Constitución viajando con destino a Suecia.
SABINI FERNANDEZ Luis Ernesto (390)	P.C.R.		Arg.(4.2.77)	-En el año 1963 es detenido por ser uno de los ocupantes de la sede del Consulado de España. -Hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiado, viajando con destino a Suecia.
SILARI URGUI Luz Esther (391)			Arg.26.1.77	-Figura en una relación de personas que visitan al extremista DUBRA luis María. -Hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiado, viajando con destino a Suecia.
SANCHEZ PEREZ Francisco P. (392)			Arg.(5.10.76)	-Es detenido en el año 1972 en momentos que portaba material subversivo, siendo internado bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad. -Con fecha 4.12.71 hace abandono de nuestro país con destino a Chile amparándose al Art 168 de la Constitución.

DEP. I PROCESADO LA

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
SANROMAN PEREZ María A. (393)			Arg.(17.9.76)	-Hace abandono de Chile en calidad de expulsado, viajando con destino a Argentina el 1.4.74. -Posteriormente hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiado, viajando a Suecia.
SILVERA RIGUERO Araceli Doris (394)		Requerida No. 1467	Arg.16.7.76	-Candidato en el 3er. lugar a la Junta Electoral, por el Sub-Lema Patria Grande del MRO para las elecciones del año 1971.
SUPRIZA GOIRET María Josefina (395)			Arg.(2.7.76)	-Hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiado, viajando con destino a Suecia.
SILVIA de BORGES Victoria (396)			Arg.10.11.76	-Figura en una relación de uruguayos que viajaron desde Argentina a Suecia en calidad de refugiados.
CANTI CASAÑA Walter Hugo (397)	M.L.N.	RequeridoNo.925	Arg.(20.2.76)	-Es detenido conjuntamente con otros sediciosos en la ciudad de Dolores y posteriormente procesado por el delito de "De los cómplices" -Se requiere su captura por estar en el régimen de libertad vigilada y haber pasado a la clandestinidad. -Hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiado en el año 1976, viajando con destino a Suecia.

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROC. LA

088

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
SARAVI Judith (398)			Arg.19.12.75	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
SCHETTINI PARADA Waldemar (399)			Arg.10.1.75	-Hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiado, viajando con destino a Suecia.
SAGACETA BELLEDA Sara Graciela (400)			Arg.10.10.75	-Hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiada, vijando con destino a Suecia.
SILVEIRA RODRIGUEZ Aurora Delía (401)			Arg. 26.9.75	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
SACARRA LUE Graciela Isabel (402)			Arg. 18.6.75	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
SOARPA SEQUEIRA Gerardo Carlos (403)	M.L.N.		Arg. 1.6.75	-Integrante de manifestaciones violentas en el año 1973, habiéndo sido detenida, posteriormente viaja a Chile el 15.2.71 Posteriormente se sabe que en el año 1975 llega a Suecia procedente de Argentina.

DEP. I PROCESADO LA

DEP. I PROCESADO LA

0085 - (A)

0085 - (B)

0085

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DPTO. I PROC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
SOBREDO GIUSTI Lucía Edilia (404)	M.L.N.	Requerido No.878	Arg.(4.5.75)	-Persona que utilizó el montacargas de la Cooperativa de las FF.AA en circustancias que aparecio un panfleto denominado Correo Tupamaro. -Se requiere su captura por sabérsele integrante de movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad. -La misma se encuentra en el año 1977 en Suecia.
SANLES VILLAR Rosalía (405)	M.L.N.	Requerida No.1105	Arg.(2.4.75)	-Se requiere su captura por estar en el régimen de libertad vigilada haber pasado a la clandestinidad. -En 1977 se encontraba en Suecia.
SILVERA Armonía Josefa (406)	M.L.N.			-Es detenida en el año 1979 en allanamiento llevado a cabo en la calle Maipú donde se incautó abundante material subversivo. Es procesada en la oportunidad por los delitos de Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración, Tenencia de explosivos y encubrimiento de rapiña. -Acogiéndose a las prorregativas del Art. 168 de la Constitución, viaja el 6.5.71 con destino a Chile. -Es destacar que en la finca de la calle Maipú fue retenido el secustrado Pelegrini Giapetro, el cual estuvo al cuidado de esta y su esposo Romero BASANTA. -Estando en Chile integró un grupo del Sector Militar y viajó a Cuba donde hace el curso de Rural, pasando a integrar posteriormente la Regional Buenos Aires. -Hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiada, viajando con destino a Suecia.

DEP. II PROCESADOS A

0003 (A)

6635 -

DEP. II PROCESADOS A

0003 (B)

6635

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
ALA AMORIN Lilián (407)			Chile(1.4.74)	-Es detenida en circustancias que intentaba en un vehículo de su propiedad realizar coordinaciones con otros sediciosos para llevar a cabo planes subversivos. Es procesad en el año 1970 por el Delito de Asociación para Delinquir. -Es liberada en el año 1971, haciendo opción al Art. 168 de la Constitución viajando a Chile. -Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados.
SANCHEZ ALFONSIN Juan Manuel (408)	M.L.N.		Chile(1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron la Rpca. de Chile en calidad de expulsados viajando con destino a Suecia.
SANCHEZ BENITES Pedro (409)			Chile(1.4.74)	-Figura en una nómina de ciudada-nos uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados viajando con destino a Suecia.
SANCHEZ SALABERRY Lumbardino (410)	M.L.N.		Chile(1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados, viajando con destino a Suecia.
SANTOS Mario Patricio (411)			Chile(1.4.74)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados, viajando con destino a Suecia.

DEP. I PROCESADOS LA

DEP. I PROCESADOS LA

DEP. I PROC. LA

(A)

(B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DEPTO. I PROC. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
ALLE MEDINA Nelson M. (412)	M.L.N.-P.S.T.	Requerido No.845		-Es detenido en el año 1970 en una finca de Ejido 1175 donde funcionaba un Instituto de nominado Instituto Popular de Estudios Socio Económicos, el cual era una pantalla de reuniones sediciosas, posteriormente fue libera do aunque detenido en el régimen de MPS. -Figura como 6to. Suplente a la Cámara de Re presentantes en las Elecciones Nacionales de 1971. -En el año 1974 se requiere su captura por sabérsele integrante de organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad. Integró un CAT que funcionó en FUNSA. A raíz de discrepancias en el Partido Socialista, se escindió del mismo junto a otros integrantes, fundando una nueva organización, denominada ésta AGRUPACIONES DE MILITANTES SOCIALISTAS. En 1973 pasa a residir en la ciudad de Buenos Aires, siendo el responsable del aparato Militar de las AMS.
SANCHEZ de GRIMON Dinorha (413)	M.L.N.	Requerida No.	Arg.(8.6.76)	-Es procesado el 15.11.72 por el delito de: Conspiración seguida de actos preparatorios Integró un CAT del sector Barrios de la Columna 70. Se requirió su captura por haber pasado a la clandestinidad, estándo bajo el régimen de Libertad Vigilada. -Integra una nómina de personas que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados viajando con destino a Suecia.
[illegible]SINI LOPEZ Rüben (414)			Arg.(5.10.76)	-Figura en un nómina de personas que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.

DEP. I PROCESADOS LA

(A)

0085

(B)

0685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

SPTO. 1 PAG. LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
TROCHE SPINELLI Miguel Angel (415)	M.L.N. P.C.R.		Arg.(4.5.75)	-Integrante de una relación de elementos del Partido Comunista Revolucionario. -Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
TUFFANO TECHERA Ana María (116)			Arg.(30.7.76)	-Figura en una lista de personas que abandonaron la Argentina en calidad de refugiados viajando con destino a Suecia.
TRIFUNOVICH OLIVERA Norma Elena (417)			Arg.(16.7.76)	-Afiliada a la Unión de Juventudes Comunistas, Círculo Rodó. -Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados viajando con destino a Suecia.
TADDEY HENESTROZA Graciela (418)	M.L.N.	Requerida No.556	Arg.21.11.75	-Se requiere su captura por sabérsele integrante de la organización sediciosa, y haber pasado a la clandestinidad. -Condujo a sediciosos requeridos a alojarse al domicilio de otros sediciosos. -Con fecha 2/11/73 arriba a la Argentina en calidad de expulsada proveniente de Chile. -Posteriormente viaja a Suecia en calidad de refugiada. Estando en Bs.As. fue detenida por las autoridades en un local del MLN, donde se incautó abundante material subversivo armas, etc.
THOMASSET BAISTER Luis Jorge (419)			Arg.(24.11.76)	-Es detenido en el año 1973 en circustancias que regresaba de Chile y posteriormente fue liberado al no probársele que integrara ninguna organización sediciosa. -Hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiado, viajando a Suecia.

DEP. I PRO. LA

6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
TECHERA TECHERA Juan (420)			Chile(1.4.74)	-Integra una nómina de ciudadanos uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados, viajando con destino a Suecia.
TOMAS CONDE Ruben (421)			Chile(1.4.74)	-Figura en una nómina de ciudadanos uruguayos que fueron expulsados de Chile, que viajaron a Suecia.
TORRES BURGUEZ Roberto Carlos (422)			Chile(1.4.74)	-Con motivo de la ruptura de relaciones con Cuba en el año 1964, es detenido por participar en una manifestación no autorizada. -Integra una nómina de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados, viajando a Suecia.
VILCAL DANYAI Cristian (423)	M.L.N.	Requerido No.466	Chile(1.4.74)	-Se requiere su captura por sabérsele integrante del MLN y haber pasado a la clandestinidad. -Figura en una nómina de uruguayos que fueron expulsados de Chile y viajaron con destino a Suecia.
VILCAL ROBASIO Marcos (424)			Chile	

DEP. I PROCESADOS LA

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
TRABUCO HERNANDEZ Luis (425)	M.L.N.		Arg.(7.9.76)	-Integrante de la Sub-Comisión de la Columna 15 del MLN teniendo como cometido crear una CAT en las empresas de trabajo. Trabajó en FUNSA integrando en la oportunidad la representación del Mov. 26 de Marzo. En Argentina trabajó con el ERP y el PRT, actuando en la regional Buenos Aires. Posteriormente hace abandono de la Argentina viajando con destino a Suecia.-
URIAZUM TERRA Roberto Walter (425)	M.L.N.		Arg.(5.10.76)	-Detenido en oportunidad de allanarse la finca de la calle Brito del Pino 963 en el año 1972, conjuntamente con otros sediciosos, lo calizándose en la oportunidad un berretín. Fue procesado por el delito de Atentado a la Constitución. -Parte desde Argentina en calidad de refugiado, con destino a Suecia.
URRIZA BERTOLETTE Sonia Mabel (427)	M.L.N.		Arg.(20.4.76)	-Es detenida en procedimiento llevado a cabo en la ciudad de Dolores.
UZQUIARTE MAIHLOS Silvia Elena (426)			Arg.12.12.75	-Pertenece al Comité 26 de Marzo, habiendose solicitado información a la Columna 70. -Figura en una nómina de personas que abandonaron la Argentina en calidad de refugiados viajando con destino a Suecia.

DET. I PROC. LA

SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
UBAL SOSA Juan Carlos (429)			Chile (1.4.74)	Viaja con destino a Suecia desde Chile en calidad de expulsado.
VAZQUEZ GARCIA Gustavo Alejandro (430)			Arg.(14.1.76)	-Figura en una relación de personas que han realizado trámites consulares en Santiago de Chile en el año 1973. -Hace abandono de las Rpca. Argentina en calidad de refugiado, viajando con destino a Suecia.
VITTA HERNANDEZ Fernando Tomás (430)		Requerido No.906	Arg.12.12.75	-Se requiere su captura por sabérsele integrante de organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad. -Viaja de la Rpca. Argentina a Suecia en calidad de refugiado.
VARELA PERDOMO Gloria Irene (431)			Arg.23.6.76	-Figura en una relación de personas que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
VAZQUEZ RODRIGUEZ María Josefina (432)			Arg.(26.9.75)	-Hace abandono de la Rpca. Argentina como refugiada, viajando a Suecia.
VAZQUEZ RODRIGUEZ María Marcela (433)			Arg.(26.9.75)	-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron la Rpca, Argentina en calidad de refugiados viajando con destino a Suecia.

DEP. I PROC. LA

(A) 0035 (B) 6685

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

DPTO. I
PROT.
LA

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
TEITES VILLARINO Jorge A. (435)			Arg.(14.2.75)	-Es detenido en su domicilio de Gral. Hornos 4680 en el año 1972. -En el año 1973 recupera la libertad.
VIGIL GROMPONE Mauricio Antonio (436)	M.L.N.	Requerido No.	Arg.25.12.74	-Detenido en el año 1972 por intento de robo de un trasmisor de CX8AU. Es procesado por los delitos de Asistencia a la Asociación para Delinquir y Coautoría de fabricación de explosivos. Se requiere su captura por estar en en régimen de libertad vigilada haber pasado a la clandestinidad. Integrante del Mov.22 de Diciembre, siendo uno de los integrantes del atentado al Club de Golf. -Figura en una relación de ciudadanos uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
VALIENTE BECCHIO Irene Beatriz (437)			Arg.(26.9.75)	-Figura en una relación de personas que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.
VIDAL GUZMAN Juan Angel (438)	M.L.N.		Arg.(18.6.75)	-Es detenida en el año 1972, habiéndose incautado en su domicilio el panfleto "Correo Tupamaro" y proyectiles cal. 7.65, siendo liberado posteriormente. Integra una nómina de ciudadanos uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados, viajando con destino a Suecia.

DEP. I
PROT.
(A)

DEP. I
ANTECEDENTES
(A)

0085

(A)

(B)

0085

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
VERA MENDEZ Alberto Tabaré (439)	M.L.N.		Arg.(5.10.76)	-Parte de la Argentina con destino a Suecia en calidad de refugiado.
VAQUETT CABRERA Gabriel E. (440)			Arg.21.11.75	-Hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiado, viajando con destino a Suecia.
VARELA José Enrique (441)			Chile(1.4.74)	-Figura en una nómina de personas expulsadas de Chile y que viajaron con destino a Suecia.
VARELA RODRIGUEZ Ana María (442)		Requerida No.1253	Chile(1.4.74)	-Es procesada en el año 1972 por el delito de Asistencia a la Asociación. -Es liberada en el año 1974, posteriormente en el mismo año integra una lista de personas que abandonaron la Rpca. de Chile en calidad de expulsados, viajando con destino a Suecia.
VELANDO RECARTE Federico Milton (443)	M.L.N.	Requerido No. 579	Chile	-Detenido por repartir ejemplares del "El Matrero". -Se requiere su captura por haber pasado a la clandestinidad. -Figura en una relación de requeridos que realizaron trámites ente nuestro consulado en Santiago de Chile en el año 1973.

DEP. I PROC. LA

(A)

6685 -

(B)

6685

ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
VIGIL GROMPONE Gonzalo (444)	M.L.N.	Requerido No.431	Chile(1.4.74)	-Se requiere su captura por sabérsele integrante de la organización sediciosa y haber pasado a la clandestinidad. -Integrante del Movimiento 22 de Diciembre, participó de varias rapiñas como ser a las Oficinas de Conaprole, Taller Mecánico los Diablos Rojos, como también asaltos a cobradores de UTE. -Figura en una relación de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados y viajaron con destino a Suecia. -En 1975 se encontraba en Suecia integrando la Columna Che Guevara.
VIGNOLES LAURIA Rudyard (445)	M.L.N.	Requerido No. 671	Chile	-Se requiere su captura por sabérsele vinculado al MLN y haber pasado a la clandestinidad. -Dentro de la organización actúo en el Comité de Asuntos Internacionales.
VARELA ASTORIA José (446)	M.L.N.		Chile(1.4.74)	-Viaja desde S antiago de Chile en calidad de expulsado a Suecia.
VARELA GORGA Francisco José (447)	M.L.N.		Arg.(15.8.75)	-Figura en una relación de uruguayos que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de refugiados viajando con destino a Suecia

DEP. I PROCESADOS LA

DEP. I PROCESADOS LA

DEPTO. I PROC. LA

0 0 5 (A)

0 0 5

0 0 9 (B)

0 0 8 5

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
VALVERDE LORENZO Marta Pilar (448)	M.L.N.	Requerida No.642		Integrante de un CAT.
VALDEZ DE VIETRI Ana Luisa (449)				-Es procesada el 15.11.72 por el delito de "Concepto de Autor", siendo liberada el 16 de julio de 1975 definitivamente.
VIERA ZIPITRIA Omar Eduardo (450)	M.L.N.		Arg.(15.8.75)	-Integrante de una nómina de ciudadanos uruguayos que realizaron trámites ante las autoridades argentinas a fin de renunciar a los beneficios del Asilo Político. Integrante de una nómina de personas que abandonaron la Rpca. Argentina en calidad de expulsados, viajando con destino a Holanda.
WERM MANLLINES Mary (451)			Arg.(18.7.76)	-Hace abandono de la Rpca. Argentina en calidad de refugiado, viajando con destino a Suecia.
WAGNER BERMUDEZ Carlos Armando (452)			Arg.(12.10.76)	-Afiliado al Partido Comunista.
YOUNG BERIEN José Luis (453)	P.V.P.		Chile (1.4.74)	-Es detenido en el año 1971 en circustancias que portaba un bulto con elementos para fabricar explosivos. -Integrante de un grupo de sediciosos que ocupó la catedral en momentos que se realizaba una Misa y procedió a leer una proclama.

DEP. I PROCESADOS LA

DEP. I PROCESADOS LA

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
				-Figura en una nómina de uruguayos que abandonaron Chile en calidad de expulsados, y que viajaron a Suecia.
ZAICBERG JOSPE David (454)			Chile(1.4.74)	-Candidato a Diputado en 32o. Lugar en la lista 1001 para las elecciones nacionales del año 1971. -En el año 1971 es detenido por ser uno de integrantes de un grupo de personas que colocaron una placa recordatoria al sedicioso Ricardo Zabalza, sobre la Biblioteca Nacional, recobrando posteriormente la Libertad. -Dirigente de FEUU, siendo considerado como uno de los elementos de más importancia dentro de la Regional Montevideo de la UJC.- -El 22.5.76 se asila en la embajada de México en nuestro país, viajando a dicho país el 8.7.76. Integrante del Comité Central de la UJC
ZERPA CARDENAS Celste de Lujan (455)			Chile(1.4.74)	-Hace abandono de Chile en calidad de expulsada viajando con destino a Suecia.
ZIGAVO MARTINEZ Alvaro (456)			Chile(1.4.74)	-Hace abandono de Chile en calidad de expulsado viajando con destino a Suecia.
ZIGAVO MARTINEZ Camilo (457)			Chile(1.4.74)	-Figura en una nómina de personas que abandonaron la Rpca. de Chile en calidad de expulsados, viajando con destino a Suecia.

DEP. I PROC. LA

(A)

6685

DEP. I PROC. LA

(3)

6685

SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
ICAVO MARTINEZ Claudio (458)			Chile(1.4.74)	-Expulsado de Chile, viaja conjuntamente con otros uruguayos con destino a Suecia.
ZICAVO MARTINEZ Marcelo (459)			Chile(1.4.74)	-Hace abandono de Chile en calidad de expulsado, viajando con destino a Suecia.
ZICAVO SABATELL Nelson (460)			Chile(1.4.74)	-Hace abandono de Chile en calidad de expulsado viajando con destino a Suecia.
CAUBARRERE LIMA Richard Adhemar (461)	P.C.		Brasil	-Delegado de Mesa por las listas 1001 y 200 en las elecciones nacionales del año 1971, por el Departamento de Montevideo.
DA CRUZ José Cándido (462)	P.V.P.		Brasil	

DEP. I PROCESADO LA

DEP. I PROCESADO LA

DPTO. I PROC. LA

RELACION DE SEDICIOSOS QUE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA ESPECIFICANDO ORGANIZACION A LA QUE PERTENECEN, SITUACION LEGAL, FECHA EN QUE VIAJARON Y SINTESIS DE ANTECEDENTES:

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
MACHADO MEDINA Elsa Lilian (463)			Brasil	-Es detenida en disturbios ocurridos en la intersección de las calles 8 de Octubre y Marcos Sastre el día 1o. de Mayo de 1974.

DEP. I PROCESADO LA

DEP. I PROCESADO LA

117 (A)

(B)

6685

EX-INTEGRANTES DE LAS FUERZAS ARMADAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN COLABORANDO CON GRUPOS SEDICIOSOS QUE OPERAN CONTRA NUESTRO PAIS DESDE EL EXTERIOR, Y QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN RADICADOS EN SUECIA.

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
COOPER Julio César (1)				-Declara haber torturado a detenidos en el transcurso del año 1972 y que el 90% de sus colegas usaron la tortura. -Obtuvo Asilo político en Suecia en el año 1977. Fue dado de baja del Ejército. -Este participó en reuniones que se realizaron en Roma en 1980, donde se constató la presencia de Oficiales Superiores brasileros no activos y de ex-Sub-Oficiales pertenecientes a organizaciones terroristas. El objetivo de estas reuniones es conseguir dentro de las FF.AA. Latinoamericanas la infiltración a través del trabajo de Masas y Político. Existen 2 tendencias; una sería la influencia de Libia tendiente al aniquilamiento de el Cuerpo de Oficiales y la otra la infiltración, tendiente a sindicalizar al personal Subalterno.
GARCIA RIVAS Hugo Walter (2)				-Ex-Soldado, desertor, alega haber participado en el secuestro de los sediciosos Lilian Celiberti y Universindo Díaz en Brasil.- Con fecha 2 de mayo huyó a Brasil habiéndosele facilitado el viaje a Europa desde este país por organizaciones brasileras sobre Derechos Humanos. -<u>Domicilio en Suecia</u>: Dyrmyrgatoa 36-3600 Consberg.

DEP. I PROCESADOS LA

(A)

6685

(B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS EN SUECIA DE LOS CUALES SE TIENE DIRECCION

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
PEREZ María H. (1)	M.L.N.			-Con fecha 6 de agosto de 1975 una persona no identificada, residente en la Rpca. Argentina, estableció contacto con ésta en la que revela que: la misma se podría encontrar con la línea de la "Fracción" o "Renunciantes". Domicilio en Suecia: Norumshojo 63/41475 Norum Gotteborg
SOBREDO GIUSTI Lucía (2)	M.L.N			Antecedentes ver No.404 Domicilio en Suecia: Mogardsvagen 21 - 14300 Varby - Suecia
de BANFI Aurora (3)				Domicilio en Suecia: AMS BYN BOX 98 - 34200 Alvesta
VARELA Juan C. (4)				Domicilio en Suecia: Rinkery Saven 66 UB ESTOCOLMO

DPTO. I PROC. LA

DEP. I PROCESADO LA

105 (A)

6685

105 (B)

6685

RELACION DE SEDICIOSOS EN SUECIA DE LOS CUALES SE TIENE DOMICILIO

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
CHESSA Cirilo (5)				Domicilio en Suecia: Kudeby Grand 22 TR 4
IRIGOYEN GARCIA Carlos (5)				Domicilio en Suecia: Gringgatan 163 TR 4 16221 Valling 134 por antecedentes ver No. 233
GONZALEZ Cristina (se registran) (7)				
GONZALEZ BAEZ de MURRO Cristina	M.L.N.			-Es detenida en el año 1972 en procedimiento llevado a cabo en el balneario Parque del Plata. Se comprobó que la misma realizó relevamientos en dicha zona, colaborando con el extremista Leonel MARTINEZ PLATERO. -Fue procesada en el año 1973 por el delito de Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración, seguida de actos preparatorios.
GONZALEZ SOSA de MORI Cristina	M.L.N.	Requerida		-Se requiere su captura por sabérsele integrante del MLN y haber pasado a la clandestinidad.
CAMPIGLIA Heberton (*)	O.P.R.33		Mdeo.(12.4.76)	-Es procesado en enero de 1973 por el delito de "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración, seguida de actos preparatorios. Participó en el secuestro de Sergio Molaguero. Hace abandono del país al amparo del Art. 168 de la Constitución, viajando con destino a Suecia. Es afiliado al Partido Comunista No.29486.

DEP. II PROCESADOS

106 (A)

106 (B)

8885

RELACION DE SEDICIOSOS EN SUECIA DE LOS CUALES SE TIENE DIRECCION

N O M B R E	ORGANIZACION	SITUACION LEGAL	FECHA EN QUE VIAJO	ANTECEDENTES
NCISO GUAZZO Bolivar (9)	M.L.N.	Requerido No.989		-Integrante de la Columna 70 del MLN es detenido y procesado en el año 1973 por el delito de "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración, seguida de actos preparatorios y Asociación Suversiva." -Se requiere su captura ya que al encontrarse en el régimen de libertad vigilada, pasó a la clandestinidad. -Domicilio en Suecia: Lek Arregatan 12-5 Norkoping. Tel. 011145276
AIELLO de BONESSI Mary Alicia (10)	M.L.N.	Requerida No.1583		-Es detenida el 22 de Febrero de 1972 en la ciudad de Salto, en oportunidad de allanarse su domicilio, incautándose en la oportunidad armas, municiones, uniformes policiales, datos de integrantes de las FF.AA, etc Fue procesada por los delitos de "Asociación para Delinquir", Tenencia de Explosivos. Integró la Columna 23 del MLN Zona Salto, Sector Servicios. Tarea coberturas y berretín. Se requirió su captura ya que al ser liberada en el régimen de libertad vigilada, pasó a la clandestinidad. Domicilio en Suecia: A.M.S. Byn-Hus 13 Box 8 3 340.36 Moheda - Casa No.4
ENGLER GOLOVCHENKO Walter Fco. (11)	M.L.N.			-Es detenido en el año 1972 en procedimiento llevado a cabo en la ciudad de Paysandú. Integrante del grupo de sanidad de la Columna 24 de este Dpto., colaborando en la realización de Cirugía plástica a miembros clandestinos del MLN Es procesado por el delito de Conspiración Es liberado en el año 1978 pasando posteriormente a la clandestinidad. Domicilio en Suecia: Bands Taolsvagen - Uppsala

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

107(A)

107(B)/107

6685

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POI)
MONTEVIDEO
07130581081/

S.I. No.165/81 .- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Adjunto remito a Ud. un sobre conteniendo documentación proveniente del N-2.-

Saluda a Ud. atentamente

(Firma ilegible) del Departamento III (P.O.I.)

Gilberto Vázquez

ANEXO "JUNIO"
PROFUNDO EN DOS HOJAS 7/8/81

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada .....
Fecha de Salida 7/8/81
Pasa a Dpto I
No. de Orden 480

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 AGO. 1981
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 6586

DEP. I
PROCESADO

00 1/ 30

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.I.
082330SET81.
(AD)

TRANSCRIPCION DE UN CASSETTE GRABADO CON LA ALOCUCION DEL PRESIDENTE DEL C.D.U. JUAN RAUL FERREIRA.-

DEP. I
PROC

-TEXTO:

-Simposio que se llevó a cabo el 12 de junio de 1981, patrocinado por American University en Departamento de Derecho sobre programa de Ley Internacional y la Oficina de Wáshington de Asuntos Latinoamericanos (WOLA). El Simposio se titula:"Uruguay después del Plesbicito: posibilidades que tiene la Democracia".

-A continuación tenemos las declaraciones de Juan FERREIRA, Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay.

-"Es un asunto muy delicado para un representante de Convergencia hablar en un panel sobre Uruguay en un contexto internacional. Nosotros los uruguayos y que estamos relacionados con la lucha política allí. A causa de que nuestras figuras políticas viven en el exilio, se nos considera como un grupo en el exilio.

-Para ustedes los que no están familiarizados con nuestra organización, Convergencia Democrática en Uruguay, es un grupo organizado por los partidos políticos uruguayos para coordinar acciones conjuntas de la oposición. Está compuesto por miembros de todos los partidos políticos uruguayos y por gente de diferente extracción social, jefes de la Iglesia, profesionales, hombres de negocio, líderes de Sindicatos y Estudiantes, militares, etcétera. Los representantes de Convergencia provienen de todo el espectro de la vida social y política de Uruguay y tratan de recabar apoyo internacional y coordinar movilizaciones dentro del País. En el grupo de trabajo de esta tarde hablaré de Convergencia Democrática en Uruguay como una fuerza interna y sobre los acontecimientos de nuestro País. En esta parte de la Sesión me gustaría decir algunas palabras sobre la comunidad internacional y la posibilidad de una Democracia en Uruguay. Pero debería aclarar que esto está hecho desde una perspectiva uruguaya, por una organización que trabaja en Uruguay, para promover un cambio democrático. Durante muchos años la tragedia del pueblo uruguayo fue totalmente dejada de lado por la comunidad internacional.

-En la finalización de 1975 la represión en Uruguay fue tan cruel que los medios de comunicación, algunos gobiernos extranjeros y organizaciones internacionales, tanto oficiales como no gubernamentales se interesaron cada vez más. Pero la participación fue desde el punto de vista humanitario, Uruguay indudablemente no tenía una prioridad política para muchos de estos grupos.

-Entre 1975 y 1980, debido a una fuerte campaña internacional, lanzada por Amnistía Internacional, muchos grupos se interesaron y comenzaron a relacionarse en la promoción de los Derchos Humanos y denunciar las violaciones en Uruguay.

-La Organización de los Estados Americanos ha presentado tres informes sobre la situación en Uruguay y está tratando de enviar una misión de investigación incitu en ese lugar.

La Misión de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, ha colocado a Uruguay en la lista de países que consideran-y aquí cito - un modelo consistente de fragantes violaciones de Derechos Humanos internacionalmente conocidos.Fin de la situación.

-El Comité de Convenio de las Naciones Unidas tiene una historia de doce resoluciones de casos individuales y Uruguay ha estado en todos ellos,además es un país signatario de protocolo opcional. La Unión Mundial Interparlamentaria, el Parlamento Europeo y la Comisión de Juristas Internacional y la Cruz Roja Internacional, han aumentado su trabajo en Uruguay en los últimos años.

-En 1980 hubo un cambio dramático, los acontecimientos políticos en el País, así como cambios de relevancia en la escena internacional, hicieron que Uruguay atrajese la atención internacional.

DEP. I
PROCESADO
AD

-1980- Era el año en que los militares habían establecido para plasmar su programa político denominado cronograma.

-La creación de Convergencia Democrática a principios de 1980, brindó a las fuerzas internacionales no solamente una voz unificada sobre la situación de Uruguay provenientes de gobiernos, partidos, políticos y otras organizaciones, sino que permitió visualizar una concreta opción democrática en Uruguay. Debido a su naturaleza pluralista, Convergencia pudo canalizar y recibir el aporte de un amplio espectro de la vida internacional.

-No fue Convergencia en si misma, la que produjo un cambio de relevancia en la actitud de la comunidad internacional. Yo debería decir que Convergencia es el resultado de este mismo fenómeno que produjo el cambio en la comunidad internacional.Las cosas están cambiando en Uruguay, los militares uruguayos no han podido desarrollar un proyecto político viable, que permita un concenso político-social mínimo.

-La crisis económica, la tradición de la democracia uruguaya, el nivel de organización de fuertes partidos políticos, crearon en Uruguay un clima que ayudó a romper ocho años de silencio de las voces de la oposición uruguaya. Como parte de un programa de redemocratización, el gobierno planificó un Plebiscito el último mes de Noviembre, de una manera sin precedentes.Los militares condujeron y organizaron el Plebiscito, que fue una fuente de protesta y organización por parte del pueblo, los partidos políticos y las organizaciones sociales en Uruguay.

A pesar de las limitaciones, de las libertades políticas e individuales, a pesar que los intentos por parte del gobierno de controlar el proceso, a pesar del poder ejercido por el Gobierno, el régimen fue vencido por un abrumador 60% de votos en el Plebiscito del mes de Noviembre.

Es necesario que le otorgemos el valor necesario y adecuado al Plebiscito que, aunque es una fuerza interna desempeñó un papel muy importante para cambiar la situación en el exterior. El gobierno gastó más de 30 millones de dólares en propaganda. A las fuerzas de la oposición se le negó todo acceso a los medios de prensa y se arrestó a varios políticos que promovían el voto por el NO, el fraude prevaleció.

6686

-Una abrumadora mayoría de los votos por el NO, hizo imposible que el Gobierno escondiese los resultados finales. La dictadura urguaya así se convirtió en la primera dictadura de la historia moderna que perdió su propio Plebiscito. Sin embargo debo recalcar, que no fue el régimen que perdió, sino los uruguayos que ganaron. El Plebiscito demuestra las interrelaciones de las fuerzas internas y externas para lograr soluciónes y democracia en Uruguay. Sin la atención y el apoyo internacional los resultados del Plebiscito podían no haber sido admitidos por el régimen. Además si no hubiese sido porque aumentó la atención hacia el Uruguay, los acontecimientos que aquí acaecían, es posible que el Plebiscito nunca se hubiese llevado a cabo. Después del Plebiscito, la atención internacional en Uruguay aumentó sustancialmente como consecuencia directa del resultado del mismo. Sin la participación internacional, el Plebiscito y la realidad resultante de la misma en la política en Uruguay, podría no haber sido posible.

-Convergencia Democrática desempeñó un papel importante en el resultado del Plebiscito y en el apoyo internacional que consiguió antes y después del mismo para tender a una solución de los problemas del Uruguay. El Plebiscito en si mismo fue una expresión de coincidencia y Convergencia de todos los sectores sociales y políticos del Uruguay. El trabajo internacional desarrollado por la Convergencia Democrática en Uruguay, hizo posible que se centralizara la atención internacional en la política uruguaya antes, durante y después del Plebiscito. Un buen ejemplo de esto es la creación en Washington hace dos semanas antes del Plebiscito, de una Comisión de Democracia y Derechos Humanos en Uruguay; formada por prominentes representantes de América Latina y de Norteamérica, provenientes de una diversidad de orígenes, de gobiernos, de partidos políticos, organizaciones de Derechos Humanos y la Iglesia. Nunca antes se habían reunido tantas fuerzas políticas de América Latina, conservadores, liberales, social-demócratas, cristiano-demócratas, revolucionarios y nacionalistas tendientes a una causa en común.

-Se coordinaron varias actividades y las reuniones incluyeron la participación de embajadas y observadores en el VOTO durante el Plebiscito. El interés de los miembros de la Comisión en el Plebiscito y el apoyo a Convergencia hizo que todos estos factores se pudieran unir. Pero ellos desempeñaron un papel importante, hacer que el gobierno aceptase el resultado impuesto por el pueblo. Cuanto más participe la comunidad internacional en el proceso uruguayo, mayor será el papel que ellos puedan desempeñar. El tema clave en este proceso fue el pluralismo. Es la naturaleza pluralista de una opción democrática en Uruguay y la naturaleza pluralista de Convergencia Democrática que ha alentado el apoyo de un espectro tan grande de fuerzas políticas internacionales. No solamente las fuerzas políticas estuvieron de acuerdo en los pasos que se debían tomar en el tema Uruguay, sino que estuvieron de acuerdo en hacerlo en forma conjunta. Creo que este es un elemento muy importante en el trabajo internacional que se está haciendo en Uruguay. Fuerzas que de alguna otra manera hubiesen tenido poco en común, se han unido en esfuerzos conjuntos para trabajar en la defensa de una opción democrática en Uruguay.

-La comisión formada en Washington el mes de noviembre pasado para defender la Democracia uruguaya, de la cual ya hemos hablado; es solamente un ejemplo de este tipo de esfuerzos conjuntos realizados por la comunidad internacional.

-Recientemente al celebrarse el primer aniversario de Convergencia Democrática. en la ciudad de México, fueron varios los jefes democráticos del mundo que se reunieron para establecer las estrategias en la situación de Uruguay. En esta ocasión y por primera vez, después de la 2da. guerra mundial, las tres internacionales democráticas europeas, presentaron una declaración conjunta sobre el tema Uruguay. La Internacional Lideral, la Internacional Socialista y la Unión Mundial Cristiana Democrática, presentaron un comunicado conjunto donde se recalcaba la necesidad de aunar esfuerzos para apoyar a Convergencia Democrática y promover un cambio democrático en nuestro país.

-Hay muchas particularidades en el proceso uruguayo que hacen posible un apoyo tan grande. La mayoría de ellos va a ser debatidos en los grupos de trabajo, pero yo trataré de destacar muy brevemente algunos de ellos.
Primero: hay muy pocas áreas en el mundo donde las fuerzas democráticas de diferente historial ideológico puedan encontrar un campo común para aunar esfuerzos.
Segundo: las formas en que algunas fuerzas se enfrentaron en otras regiones, especialmente en América Central y en el Caribe, han forzado a que buscasen otras áreas de entendimiento.
Tercero: la viabilidad de un proceso democrático en un País como Uruguay con una fuerte tradición e historia democrática.
Cuarto: la posibilidad de que tales cambios fueran percibidos con mayor potencial después del Plebiscito.
Quinto: la unión de la oposición democrática en Uruguay expresada con una sola voz por Convergencia Democrática. Y finalmente la necesidad de conservar un modelo de transición pacífica en América Latina.
Convergencia Democrática promueve un cambio pacífico. Hay un concenso de que si esta transición no tiene éxito en Uruguay, con las condiciones actuales puede ser que no tenga éxito ninguna transición pacífica en América Latina.

-Todas estas peculiaridades han alentado a la mayoría de las fuerzas latinoamericanas y europeas para aunar esfuerzos y defender cambios democráticos en Uruguay. Esto se ha visto por el relevante apoyo que ha obtenido Convergencia por parte de trabajos internacionales, representantes diplomáticos en Uruguay, esfuerzos de organismos internacionales y haciendo que Uruguay sea una prioridad en los trabajos internacionales de estos partidos políticos. Esta prioridad se ha sentido claramente en Europa y en América Latina.
Algunas de las reuniones internacionales organizadas por Convergencia Democrática lo demuestran claramente. Pero indudablemente ésta no ha sido la manera en que se establecieron prioridades en este país. Si ustedes observan la prensa, las oficinas de los congresistas de organizaciones no gubernamentales sobre Derechos Humanos, el trabajo sobre Uruguay e

DEPTO AIS PROCESADO

fue una prioridad en este país en lo más mínimo.
Sin nombrar el Departamento de Estado, el Departamento de Defensa, la Casa Blanca y otros organismos gubernamentales. Uruguay no ha sido una prioridad para aquellos que determinan la política de Estados Unidos. Creo que es un tema importante que examinen los participantes de este Seminario. Indudablemente yo no tengo una respuesta para este punto, pero podría ser que otras situaciones más violentas o dramáticas como las que acaecen en El Salvador y en Guatemala, pudieran hacer que la opinión pública se sensibilizara en forma más fácil. Las masacres y los asesinatos en masa organizado, puede ser que atraigan la atención de la prensa en forma más aguda de lo que puede hacer una transición pacífica y dinámica. Puede ser que se cuestione los intereses estratégicos de los Estados Unidos en otros países que tengan un proceso político más explosivo. Pero la razón por la que haya diferentes niveles de interés de atención y de acción provenientes de Europa, de naciones latinoamericanas y de los Estados Unidos es a lo que todavía no entiendo bien. Nuestros problemas se ven y se entienden en forma diferente, en diversas áreas del mundo. Probablemente algo del debate de hoy nos pueda ayudar a entender mejor nuestros problemas y ayudarnos a encontrar una respuesta a estas preguntas.
La solución al problema del proceso de Democratización en Uruguay, se puede encontrar y se encontrará en las fuerzas internas en Uruguay, pero la comunidad internacional tiene un papel importante para desarrollarla. La jurisdicción de la comunidad internacional ha sido explicada y detallada por otros oradores del Panel. Su participación acelerará o retrasará el proceso de Democratización que está siendo desarrollado y guiado por los uruguayos.
Nosotros esperamos poder regresar a un gobierno democrático, lo suficientemente pronto a través de una transición pacífica, pluralista y democrática, que hoy todavía es guiable y es una opción realista".-

DEP. I
PROCESADO
AD

ANEXO "JULIETTE"

ACTO DE LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY (CDU)

MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

SALA J. TORRES BODET

25 DE MAYO DE 1981

MEXICO, D.F.

PALABRAS PRONUNCIADAS POR JUAN RAUL FERREIRA

PRESIDENTE DE CDU

Estas palabras tendría que decirlas en Uruguay. ¡Quiero decirlas en Uruguay! Cara a cara con el pueblo, al que estoy viendo, reunido en la plaza (reunido sin pedir permiso). Quiero ver a mi pueblo reunido, abrazando a sus hijos liberados de las prisiones, a los abuelos llevando en brazos a sus nietos nacidos en México, a sus nietos nacidos en Venezuela, en Australia, Brasil, Madrid, en Barcelona, a sus nietos hoy dispersos por el mundo. Quiero y por querer, veo unida a la familia que separó la intransigencia y que sólo unirá la sensatez de la concordia.

Veo cómo en mayo, en nuestras plazas, en nuestras calles, en nuestros pueblos, nos reuniremos, año a año como aquí en tierra latinoamericana nos venimos reuniendo desde aquel triste y duro mayo de 1976.

No es por casualidad que sea en México que nos congreguemos para esta cita anual de los uruguayos demócratas, para rendir homenaje a Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini, en este México que por haberlo sido en las horas difíciles, será siempre nuestro hermano solidario.

Fue aquí que anunciamos la formación de la Convergencia Democrática en Uruguay. Un año después, acompañados de representantes de amplios sectores democráticos, nos juntamos para evaluar este año de lucha, de conquistas y de triunfos de la democracia uruguaya y para mirar hacia adelante sabiendo que nos espera un año más difícil aún, pero si sabemos enfrentarlo, lleno de esperanzas y promesas para nuestro futuro democrático.

Quién de nosotros no pensó, en aquella noche extraordinaria del 30 de noviembre pasado, en lo vivos que estaban el Toba y Zelmar. Vivos en el proceso de coincidencia y convergencia nacional cuya máxima expresión fue el triunfo popular del plebiscito. Y quién no pensó también en la falta que nos hacían estos dos grandes de nuestro pueblo, para enfrentar con la firmeza, la eficacia, la dignidad y el coraje necesarios el desafío histórico que tenemos por delante.

Qué mejor homenaje puede hacer la comunidad internacional a estos dos estadistas uruguayos, que unirse por encima de diferencias partidistas para defender los principios democráticos por los que ellos dieron su vida. Qué mejor homenaje pueden hacerle al Toba y a Zelmar las fuerzas democráticas del mundo, que reunirse hoy aquí en representación de sus pueblos y partidos, expresión de las más variadas corrientes del pensamiento político.

Qué mejor homenaje podemos rendirles los uruguayos que juntarnos a pensar en las alternativas democráticas para nuestro país. Qué mejor homenaje que el del triunfo popular del 30 de noviembre. Qué mejor homenaje que la Convergencia Democrática en Uruguay.

La Convergencia Democrática cumple su primer año de vida. Las metas que nos habíamos propuesto se han cumplido con creces. Desde esta misma tribuna proponíamos una serie de medidas, de pasos políticos imprescindibles para avanzar en la lucha democrática en Uruguay. Tres elementos principales serían la columna vertebral de nuestro trabajo. Solidaridad internacional, movilización y convergencia. Un objetivo político concreto: quebrar el cronograma de la dictadura.

El éxito logrado por la Convergencia Democrática, en este primer año de vida demuestra el acierto y la vigencia de nuestra concepción política. En la Declaración Constitutiva de mayo del año pasado, decíamos que la Convergencia era un Grupo de ciudadanos provenientes de las más variadas corrientes democráticas de nuestro país, que sin representar oficialmente dichas organizaciones, expresaban el sentir de las grandes mayorías nacionales. Agregábamos: "La Convergencia Democrática es más que todo, un sentir nacional".

En este año de trabajo, de arduas tareas, que han significado considerables avances en la lucha por la democracia en Uruguay, los hechos han demostrado cómo ese sentir nacional, pudo transformarse en una nueva forma de estructura política unitaria. La Convergencia, repetimos, no es un partido, ni una coalición o frente de partidos. No ha llegado al escenario político para sustituir o asumir el rol de aquéllos. Por el contrario, la Convergencia es y debe ser siempre un instrumento de las fuerzas democráticas uruguayas.

Todos los procesos políticos tienen su peculiaridad, su personalidad propia. En Uruguay, la Convergencia es el instrumento para canalizar y expresar en formulaciones políticas comunes, las voces, las propuestas de aquellos sectores que se oponen a la dictadura. El fortalecimiento de

la Convergencia fortalece a cualquiera de los sectores que luchan contra la dictadura, se hayan expresado o no públicamente en favor de ella, y recíprocamente la Convergencia se fortalece cuando progresan y se organizan las fuerzas que luchan por la apertura democrática en Uruguay.

La historia política de las naciones ha demostrado, invariablemente, que un gobierno opresor y antipopular prolonga su dictadura, en relación directa con el grado de dispersión de las fuerzas que se le oponen.

La formación de la Convergencia Democrática en Uruguay permitió en el plano internacional, encaminar una alianza democrática a nivel latinoamericano y a nivel internacional, que excede en sus alcances los límites de la realidad uruguaya, y en su concepción la mera caída de la dictadura. El pluralismo expresado por la integración y la concepción de la Convergencia logró hacer coincidir la voluntad política de las más diversas corrientes de pensamiento a nivel internacional. Pueblos, partidos, gobiernos y parlamentos... Gremios, organismos humanitarios, iglesias y sectores de los más variados signos filosóficos y político-partidistas, no solamente coincidieron en apoyar decididamente nuestra lucha, sino aun, creando precedentes llamados a hacer historia en nuestro continente, aunar esfuerzos para impulsar iniciativas comunes en pro de la democracia uruguaya.

Los mejores ejemplos de estos esfuerzos son: en el plano latinoamericano, la formación pocos días antes del plebiscito, de la Comisión por la Democracia y los Derechos Humanos en Uruguay; en el plano europeo, la reciente gira de la Convergencia; y en el plano internacional, la presencia en este acto de destacadas figuras que nos acompañan en el estrado.

La Comisión por la Democracia, constituyó una verdadera expresión de la voluntad continental en pro de las libertades en nuestro país. Liberales, socialistas, conservadores, socialdemócratas, democristianos, nacionalistas revolucionarios de todos los países democráticos del continente... presidentes de parlamentos, jefes de partidos de gobierno, ministros de estado, activistas de derechos humanos y líderes religiosos se dan cita en Washington pocos días después de la elección presidencial en dicho país y pocos días antes de la realización del plebiscito, para expresar su apoyo a la lucha del pueblo uruguayo y acordar medidas que impliquen entre otras cosas, la puesta en funcionamiento de mecanismos previstos por el derecho internacional para la defensa y promoción de los derechos humanos, civiles y políticos.

La amplitud y el pluralismo reflejado en la integración de la Comisión no tienen precedente en la historia política de América Latina. Una verdadera Convergencia a nivel latinoamericano.

Durante el pasado mes de marzo, la Convergencia Democrática realizó una gira por Europa, de la que surje claramente que este fenómeno se repite en el viejo continente. Superando diferencias internas y partidistas, las principales fuerzas democráticas reciben a la Convergencia y aúnan esfuerzos en pro de la democracia uruguaya. Los líderes máximos de las tres Internacionales con sede en Europa, Willy Brandt de los socialdemócratas, Mariano Rumor de la Democracia Cristiana y Urs Schöttli de los Liberales, dialogan con la Convergencia buscando espacios de acción común de todos los demócratas europeos.

Pudimos dialogar extensamente con la Presidenta del Parlamento Europeo, Simone Veil, con Giulio Andreotti, con Berlinguer, con Felipe González, con Carrillo, con la UCD española, con los líderes de todos los partidos belgas, holandeses, austríacos, británicos. Fuimos recibidos por el Senado español, invitándosenos a hacer uso de la palabra en sala. Impulsamos una serie de iniciativas conjuntas de parlamentarios, partidos y gobiernos de Europa, a la vez que celebramos a nuestro paso por Ginebra una nueva derrota de la dictadura acusada por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, con cuyo presidente mantuvimos franco diálogo.

El resultado del plebiscito, como algunos cambios que se producen en el panorama internacional, permiten predecir que esta fructífera labor se ampliará aún más, abriendo nuevas puertas a la tarea de apoyo a los demócratas uruguayos. La OEA, las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria Mundial, son sólo algunos ejemplos de los muchos organismos internacionales que ya han incluido a Uruguay en su agenda para continuar su tarea de vigilancia y denuncia de las violaciones de los derechos humanos.

El triunfo de Francois Mitterrand, uno de los primeros amigos que se expresara en Europa en favor de nuestra causa, y en particular, sobre la Convergencia, refuerza la lucha democrática latinoamericana. Los gobiernos democráticos del hemisferio han reiterado su compromiso con los ideales republicanos en todo el continente. El cruento golpe del malón de García Meza, a pesar de la despiadada represión, no ha logrado consolidarse gracias a la heroica lucha del extraordinario pueblo boliviano. En Brasil, las fuerzas democráticas afianzan un proceso de apertura y de tránsito a la democracia, en este hermano país vecino. La firme y digna posición de México constituye una garantía contra todo tipo de aventura intervencionista en Centroamérica y el Caribe.

Naturalmente vemos con alarma los cambios en la política exterior de Estados Unidos. Las declaraciones de apoyo de la administración Reagan

a dictaduras militares en el continente hieren la conciencia de todos los pueblos latinoamericanos. La dictadura uruguaya ha utilizado esto como un elemento propagandístico publicitando en especial, un contrato para la compra de armamento militar. Aclaremos de todos modos, que dicho contrato se firmó en octubre del año pasado cuando Reagan ni siquiera había sido electo presidente.

Estaremos junto a nuestros hermanos latinoamericanos en estas horas difíciles. Al tiempo que debemos reconocer que una serie de peculiaridades del caso uruguayo hacen que el impacto de la nueva política de Washington se sienta allí en forma menos dramática que en otros procesos latinoamericanos. Y más allá del apoyo que nos han brindado senadores, congresistas y otros sectores democráticos e influyentes de Estados Unidos, más allá de que en el presupuesto federal la nueva administración no pidió un solo centavo de ayuda para el régimen uruguayo, más allá de todo ello, creo que lo que importa, lo único que realmente importa, es que Reagan o no Reagan, lo que cuenta es la voluntad democrática del pueblo uruguayo. No en balde el plebiscito fue tres semanas después que Reagan fuera electo presidente. Que use, si le sirve, la dictadura, el resultado de la elección en Estados Unidos. Para nosotros el resultado electoral que cuenta es el de Uruguay.

Continuaremos en esta campaña internacional de apoyo a la democracia uruguaya.

Y lo digo en esta forma, porque cuando salimos a pedir apoyo, salimos a pedir solidaridad con la democracia uruguaya. Solidaridad que ayer se expresó en la lucha contra el cronograma, hoy en la lucha por la democratización y que mañana será la solidaridad con un Uruguay democrático, un Uruguay otra vez dueño de su destino.

Para defender, consolidar y estabilizar nuestras instituciones democráticas reafirmando nuestra soberanía e independencia nacional, debemos contar con todos los amigos que la democracia uruguaya se ha ganado en el plano internacional, en su lucha por la libertad perdida.

Para reconstruir el Uruguay, para viabilizar la estabilidad política y económica de una democracia uruguaya recuperada, vamos a necesitar que, al esfuerzo de todos los orientales, se sume la ayuda de aquellos gobiernos democráticos que no han vacilado en apoyar y comprender nuestra lucha.

Vamos, pues, a necesitar la ayuda de todos estos amigos, y es bueno que lo reitere acá, esta noche, cuando están con nosotros los máximos

representantes de las principales fuerzas del pensamiento democrático moderno. Para defender al futuro democrático... y para defender la paz.

Porque la dictadura uruguaya no solamente se ha aislado internacionalmente de gobiernos y fuerzas democráticas, sino que lo que es aún más grave, se ha rodeado, se ha aliado con los gobiernos y sectores más retrógrados, belicistas, racistas y reaccionarios del panorama nacional.

El General Boscán Hontou fue el único representante internacional -repito, el único invitado internacional- en presenciar los actos de la independencia de la República de Transkei. El gobierno del Uruguay fue el único gobierno latinoamericano en recibir con honores de Jefe de Estado al ex Primer Ministro Sudafricano, Vorster. Alarman las declaraciones de algunos voceros del régimen en favor del Tratado del Atlántico Sur, promoviendo una alianza militar con el régimen racista de Sud Africa.

De este modo se pretende poner a nuestra tierra al alcance de los peligros de una guerra nuclear.

Cuando cambie el régimen, Uruguay cambiará de amigos. No querrá saber nada con Sud Africa y la OTAS. Los amigos de la causa uruguaya serán los amigos del nuevo Uruguay que ellos también ayudarán a construir. El pueblo uruguayo es amante de la justicia, no del racismo. Es amante de la paz, no de la guerra.

Esta solidaridad internacional, este apoyo que ha ganado la lucha uruguaya, no sólo han sido posibles porque su causa era justa. Sino porque -permítanme que lo diga sin vanagloria, pero lleno de orgullo- ese maravilloso, ese extraordinario pueblo uruguayo demostró ser merecedor de esa confianza. No vale la pena que insista en las condiciones desfavorables en las que hubo que enfrentar a la dictadura en las urnas.

Les pido un instante, les pido que hagamos un esfuerzo y retrocedamos al acto de mayo del año pasado. ¿Es o no cierto que muchos de quienes nos han venido acompañando en esta lucha, creyeron que nuestros planteos para derrotar al cronograma, encerraba en el fondo algún elemento de ingenuidad, de irrealismo,algo de impracticable? Pero es que en el fondo de nuestro planteo había un profundo conocimiento y enorme confianza en nuestro pueblo.

Exhortar a votar por NO, tal como lo hicieron los partidos democráticos uruguayos, era un acto de confianza en nuestro pueblo. Si confiábamos en la victoria, la victoria era posible.

Haber trabajado para forjar esta victoria, era en sí un acto político, era en sí un acto de fe en nuestro pueblo. No en los instrumentos de

la dictadura. Porque, que nadie se llame a engaño: esta victoria la forjó el pueblo. Sólo el pueblo. La forjaron las fuerzas democráticas a pesar de la dictadura. Todo lo que sucedió en el Uruguay, desde las movilizaciones previas, pasando por el voto y culminando con el reconocimiento del resultado, fue posible a pesar de todos los intentos de la dictadura para evitarlo.

Se dice por ahí que la acusación de fraude es un recurso de los malos perdedores. Pero ahora somos nosotros, los triunfadores, los que ganamos, los que insistimos en que hubo fraude. Esto es bueno, esto es sano decirlo. Para que se entienda el proceso uruguayo y para que quede constancia para la historia. No sea cosa que el triunfo del pueblo termine a los ojos de algunos legitimando el procedimiento utilizado. El plebiscito fue fraudulento. No sólo por las instancias concretas de fraude, sobre las que hay un cúmulo de evidencias, no solamente por los legisladores presos por exhortar a votar por NO, no solamente por las cargas de caballería policial contra pacíficos manifestantes. El fraude fue el plebiscito mismo. El fraude era el cronograma. El fraude era convocar al pueblo a las urnas con restricciones políticas, sin prensa libre, con presos y exiliados, con los dirigentes legítimos de los partidos proscriptos.

No cabe duda de que el resultado del voto por NO fue aún mayor del que se atreve a reconocer el régimen. Pero después de una campaña de intimidación, después de gastarse millones de dólares en propaganda, después de perseguir a quienes trabajaban por el NO, la avasallante avalancha de votos les impidió ocultar que al menos el sesenta por ciento del pueblo los había repudiado.

Hay que destacar el papel indudablemente protagónico que tocó jugar a la juventud. Hay que homenajear a esa juventud que encabezó las manifestaciones, los mitines, las pintadas, las volanteadas, los actos de protesta que caracterizaron los meses previos al plebiscito y que rompieron definitivamente el inmovilismo que se había impuesto en la actividad política pública.

De este modo, el plebiscito se convierte en un punto de referencia indispensable en nuestro proceso político. Si el plebiscito es la culminación de todo un proceso de lucha contra la dictadura, es también el punto de partida para nuevos avances en la lucha democrática de nuestro pueblo.

De inmediato se hizo sentir el cambio en la relación de fuerzas entre gobierno y oposición. Mientras que la oposición pasaba a la ofensiva, formulando y profundizando propuestas políticas, la dictadura se vió forza-

da a un repliegue, a una actitud defensiva.

Como contribución a este proceso, la Convergencia Democrática, en febrero de este año, produjo un documento donde fijaba posición ante esta nueva coyuntura. El documento de la Convergencia no hacía otra cosa que expresar con una formulación común y un lenguaje que pudiera ser aceptado por un amplio espectro político, lo que unilateralmente ya habían exigido todas las fuerzas democráticas en el interior del país: que se cumpla la voluntad popular. Para ello se proponían una serie de medidas que devolvieran al país un clima democrático de tal modo de poder proceder a la elección de una Asamblea Constituyente u otro mecanismo que asegurase una amplia base social y política para un proyecto democratizador.

Durante cinco largos meses, la dictadura permaneció en silencio. Bueno, cuando digo silencio me refiero a propuestas políticas.Sí se encargó durante un tiempo, de lanzar ataques contra los triunfadores. El Presidente Aparicio Méndez llegó a decir: "En el plebiscito, el gran derrotado fue el pueblo".

También hubo algunos agravios en nuestra contra. Algunos voceros de la dictadura -y en esto quiero ser muy justo, solamente algunos voceros- se han atrevido a decir que la Convergencia funciona en el exterior con el apoyo del terrorismo internacional. Yo me pregunto, ¿a qué grado de fanatismo han llegado estos señores? ¿Quiénes son los terroristas internacionales? ¿Los líderes democráticos que nos acompañan esta noche? ¿Los gobiernos, partidos y personalidades que integran la Comisión por la Democracia en Uruguay? ¿Los estadistas europeos que nos recibieron durante nuestra gira por Europa? ¿Los miles de líderes democráticos firmantes del llamamiento a que se cumpla la voluntad de nuestro pueblo, al que dimos lectura esta noche?

Pero, en fin, volvamos a lo que importa. En términos políticos, en lo que se refiere a propuestas políticas, a respuestas, el gobierno mantuvo silencio durante estos meses. La única respuesta inmediata fue aquélla de la que era capaz: una nueva escalada represiva, que se tradujo en mayor intimidación, mayor control a la prensa, un incremento de la tortura, en un deterioro notorio de las condiciones carcelarias con el trágico saldo de por lo menos cinco nuevos muertos. Cada día que pasaba se evidenciaba más la incapacidad política de la dictadura para responder a la nueva realidad nacional; cada día que pasaba se evidenciaba más su dureza represiva y su debilidad política.

Enfrentamientos internos, luchas intestinas, divisiones en el seno del gobierno y de las fuerzas armadas, que forzaron la renuncia de ministros, el pase a retiro de algunos mandos militares y la renuncia de seis jefes de policía, caracterizaron este período.

En este proceso de descomposición interna del régimen, aparecen elementos de corrupción. La corrupción no es patrimonio de políticos ni de militares. Es la consecuencia previsible e inevitable de todo sistema de gobierno sin fiscalización parlamentaria, sin publicidad de su gestión y sin control popular.

Recién ahora, seis meses después del plebiscito, se empiezan a percibir las primeras expresiones políticas por parte de voceros del régimen, para delinear nuevas alternativas.

Quienes detentan el poder, hablan de "apertura", de "funcionamiento de partidos", de "diálogo", de "democracia viable" sin "pausa ni prisa".

Rápidamente aparecieron "negociadores" que pretenden exhibir supuestas credenciales para representar partidos o para hablar en nombre del pueblo, en nombre de los triunfadores del 30 de noviembre. Como dice una vieja letra del cancionero tradicional uruguayo, "los que nunca aparecen para pelear, son los que enseguida salen a negociar".

Antes de analizar el contenido de las formulaciones políticas que ahora elaboran los portavoces del régimen, antes de ver qué quieren decir con apertura, diálogo, funcionamiento de los partidos, etc., veamos el problema de los interlocutores.

El seminario "Opinar" del Partido Colorado, decía: "Un debate general y amplio en clima de libertad y recíproca tolerancia es indispensable para abocarse con seguro de buen éxito a la trascendente obra de restauración democrática. Y en ella la ciudadanía, por sí o por sus auténticos representantes, los partidos políticos, deben ser los protagonistas en todas las instancias".

Y sobre el tema señalaba el líder del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate:

"...si quieren buscar una salida a la tragedia nacional, el único camino que tienen por delante es dirigirse a las organizaciones que representan a la opinión pública nacional. Y no tratando de usurpar sus autoridades legítimas ni de inventarse liderazgos -que, a la vista está, no representan nada- sino respetando a los verdaderos dirigentes partidarios".

Sobre este tema -aunque conocemos su opinión- no puedo esta no-

PROCESADO AD

che citar la voz del Presidente del Frente Amplio, porque ya que se habla de interlocutores, recordemos una vez más acá, que el Gral. Líber Seregni sigue preso, sin poder pronunciarse públicamente.

La credibilidad de todo intento aperturista dependerá, pues, del contenido de las propuestas que se formulen y de los interlocutores que aparezcan en el escenario.

Así que mejor vayamos despacito, veamos de qué se trata. Veamos si se trata de nuevas alternativas o simplemente de cambiarle el nombre al intento continuista que el pueblo rechazó en forma tan categórica en el plebiscito de noviembre.

Se habla de "apertura".

¿De qué apertura se nos habla? ¿De una apertura con proscripciones y con presos? ¿De una apertura que clausura el semanario "Opinar" del Partido Colorado?

¿De la apertura para la cual es necesario encarcelar a Luis Hierro, Secretario de Redacción de dicho semanario?

¿Se nos puede hablar de apertura cuando se sentencia en primera instancia a tres años y medio de prisión al dirigente nacionalista Gonzalo Aguirre Ramírez?

La apertura a la que se refieren, ¿es aquélla en cuyo nombre se le prohibe a la Federación Rural realizar su Congreso en la ciudad de Montevideo?

¿Se habla de apertura sin buscar una solución al problema de los presos políticos y sindicales?

¿Esto es apertura?

Se habla de "funcionamiento de los partidos políticos".

¿De qué funcionamiento de los partidos se nos habla?

¿De qué partidos?

¿Del funcionamiento limitado de los partidos que seleccione la dictadura?

¿De partidos políticos digitados desde los cuarteles?

¿De partidos que en 1971 representaron la unanimidad del electorado y que hoy tienen sus principales dirigentes proscriptos o presos?

¿Eso es funcionamiento libre de los partidos?

Se habla de "democracia viable".

¿Qué es democracia viable?

¿Una democracia aceptable para la dictadura?

DEP. I
PROCESADO
AD

¿Una democracia que, como se ha dicho, dé continuidad al proceso iniciado en junio de 1973?

¿Una democracia que sustituye a un parlamento electo libremente por un parlatorio designado por la imprudencia?

¿Una democracia que pretende imponer por cinco años a un presidente designado a puertas cerradas por un grupúsculo minoritario?

Esa democracia, ¿es viable?

No señores, Esto no es ni apertura, ni funcionamiento libre de los partidos, ni democracia. Esto no sería otra cosa que el mismo perro con diferente collar. A esto, precisamente a esto, es que el pueblo uruguayo dijo NO.

Se habla de un proceso "sin pausa ni prisa".

Nosotros no daremos pausa, pero tenemos prisa. Tenemos mucha prisa porque "la causa de los pueblos no admite la menor demora".

Se habla de "diálogo".

¿Qué diálogo? ¿Con quién?

¿Puede haber diálogo político en el Uruguay cuando se sigue persiguiendo a los dirigentes, con nuevas detenciones, sentencias e intimidaciones?

¿Puede haber diálogo político con Wilson Ferreira Aldunate, el candidato más votado en 1971, procesado y exiliado?

¿Puede haber diálogo en Uruguay con el Gral. Líber Seregni, Presidente del Frente Amplio, preso desde la instauración misma de la dictadura?

¿Puede haber diálogo cuando a nosotros, a nosotros, no se nos deja entrar al país?

Y esto que hoy aquí estoy diciendo, la Convergencia quiere decirlo dentro del país.

Y para ello hace falta una sola cosa.

Este es mi pasaporte uruguayo. Desde setiembre de 1977 el gobierno del Uruguay se niega a renovarlo. La Organización de Estados Americanos, oigan bien, la Organización de Estados Americanos, ha emplazado al gobierno del Uruguay a renovar mi pasaporte y permitir mi reingreso al país. Y estoy citando textualmente (Resolución CIDH 22/81 - distribuido LV II/52). A "renovar (mi) pasaporte y permitir (mi) reingreso al país". El plazo impuesto por la OEA para dar cumplimiento a la resolución venció el pasado 6 de mayo. Que el gobierno uruguayo que hoy habla de diálogo, cumpla con sus obligaciones internacionales, que cumpla con la resolución de la OEA.

Yo quiero ir al Uruguay. Quiero ir porque comparto esa vocación de regreso de todos los que hemos sido forzados a abandonar el país por causa de nuestras ideas. Pero quiero ir porque soy el Presidente de la Convergencia Democrática, de la Convergencia Democrática en Uruguay. Y estas cosas de las que estamos hablando acá, las quiero decir dentro del país. Y entiéndase bien, que al Uruguay voy a decir estas mismas cosas.

Esto no es apertura -repito-, lo que se ofrece, tal como se ofrece, no es libertad, ni diálogo ni democracia.

¿Por qué se insiste en estas burlas jurídicas que pretenden dar fachada legal a un régimen de facto?

¿Por qué se insiste en este proyecto político que el pueblo uruguayo rechazó?

¿Por qué insisten los actuales mandos militares en intentar comprometer en ello a las fuerzas armadas como institución?

¿Por qué se insiste en burlar la voluntad popular en vez de respetarla?

¿Por qué se insiste en cerrarle las puertas al cambio democrático?

¿Por qué, si hay opciones democráticas pluralistas y pacíficas?

¿Por qué se insiste en acumular odios y en tratar de que sean irreconciliables a la familia oriental?

¿Por qué se insiste en la intolerancia?

¿En la intransigencia?

¿Por qué? ¿Por qué si precisamente sobre esto es que el pueblo se pronunció en contra. Es a esto a lo que el Uruguay dijo NO.

La Convergencia Democrática cree en el diálogo. Cree en la democracia. En el funcionamiento de los partidos y en la viabilidad de un cambio democrático en nuestro país. La Convergencia Democrática cree sobre todas las cosas en la tolerancia. Jamás cerraremos puertas que puedan conducir a un tránsito hacia la democracia. Por el contrario, seremos motor e impulso para acelerar un proceso que indefectiblemente culmine en un gran diálogo nacional, como lo venimos preconizando desde nuestra fundación.

Pero no hay que confundir intolerancia con firmeza, ni tolerancia con claudicación. Que no se nos acuse de "irrealistas" ni de una intransigencia que sea obstáculo para una eventual recuperación de nuestra vida democrática. Porque lo que cierra puertas, en cuanto favorece al adversario, es no aferrarse a posiciones que son indispensables para que exista un régimen de libertad.

DEPTO. DE PERIODISMO AD

013 6011

El Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General Luis V. Queirolo, cuando se elaboraba el ya fracasado cronograma de la dictadura, dijo: "a los vencedores no se le piden condiciones". Los vencedores de hoy, General Queirolo, tenemos condiciones.

Esto no tiene nada que ver con la arrogancia ni con la adopción de actitudes dirigidas a agraviar o humillar gratuitamente al adversario. Por el contrario, la serenidad y la prudencia serán nuestro capital político más preciado. Somos los vencedores de hoy, somos conscientes de nuestra victoria y la pregonamos con orgullo, pero a la vez señalamos nuestra disposición de usar ese triunfo con la mesura y la responsabilidad de quienes tenemos como único objetivo la libertad y la pacificación del país. Los vencedores de hoy tenemos la responsabilidad de poner condiciones -sin que ello tenga la connotación soberbia con que se utilizó alguna vez el término-, sino para garantizar el proceso irreversible de democratización en la patria.

Como nos enseña Artigas: "Toda clase de precaución debe prodigarse cuando se trata de fijar nuestro destino".

Nuestra condición es una: que se cumpla el mandato popular.

Queremos funcionamiento de los partidos.

Nuestra condición es que funcionen todos los partidos, todos los sectores, blancos, colorados, frenteamplistas e independientes. Que las diferencias ideológicas las diluciden los partidos en el libre juego de las ideas y de las instituciones democráticas.

Que se levanten todas las proscripciones. Todas.

Que los partidos sean conducidos y representados por sus legítimas autoridades surgidas de la soberanía partidaria. Por sus verdaderos líderes. ¿Quién no sabe quiénes son y dónde están, dentro y fuera del país?

Queremos democracia. Democracia hay o no hay. No existe, no puede existir democracia a medias. Para nosotros viable es la democracia que repose en los valores supremos de la libertad. Que se consolide en partidos políticos fuertes, de amplia base popular, que dieron estabilidad institucional a nuestro país a lo largo de la historia. La que va contra la historia, contra las mejores tradiciones nacionales, no es que sea viable o inviable, simplemente no es democracia.

DEP. DE
UNIDAD
AD

Compatriotas!

No esperemos que la dictadura resuelva autoderogarse por iniciativa propia.

Los hechos mantienen la iniciativa política en nuestras manos.

En nosotros está conservarla, desarrollarla y con ella crear hechos políticos que impidan todo intento continuista.

Provoquemos esos hechos políticos ahora, cuando podemos ofrecer al país un tránsito pacífico hacia la vida democrática, hacia esa vida democrática que tarde o temprano, de un modo u otro llegará, porque a ello está destinada nuestra nación.

Preservemos esta opción de tránsito pacífico, pluralista, amplio, generoso que hoy tenemos en nuestras manos.

Ni el odio, ni la venganza, son los sentimientos que inspiran a quienes marchan hacia el reencuentro con el destino de la patria.

El plebiscito es la más clara demostración de lo que podemos lograr juntos, unidos, organizados, apoyados en la movilización y la militancia dentro del país y la solidaridad internacional.

Quienes tratan de ignorar, de desconocer el resultado del plebiscito y el claro mandato que él encierra, pretenden demostrar lo inconducente, lo ineficaz de la lucha cívica, política, pacífica. Nosotros les vamos a demostrar que no tienen razón. Se lo vamos a demostrar preservando toda opción pacífica que no rebase el límite de la paciencia histórica.

En el 80, para derrotar el cronograma: convergencia y solidaridad.

Ahora, en el 81, para que se cumpla el mandato popular: más convergencia y más solidaridad.

El año pasado fue necesario concentrar todos los esfuerzos en el principal objetivo: quebrar el cronograma.

Hoy, para lograr que se cumpla el mandato popular, debemos también tener muy claros, muy precisos, nuestros objetivos.

No estamos en condiciones de desperdiciar un solo esfuerzo, de malgastar la mínima energía. Establezcamos con nitidez nuestros objetivos. No nos dejemos distraer con espejitos y piedras de colores, con los que se quiera comprar nuestra conciencia, ni nos dejemos obnubilar con el agravio gratuito, vacío e innecesario contra el enemigo.

Sumemos los esfuerzos hacia el gran objetivo nacional: que se cumpla el mandato popular.

Para ello, debemos enfrentar dos batallas inmediatas:

-una para evitar que el régimen imponga por cinco años un nuevo presidente de facto;

-la otra, lograr la convocatoria de una Asamblea Constituyente.

En agosto, a puertas cerradas, a espaldas del pueblo, pretenden designar un presidente por cinco años. Así como pudimos quebrar el cronograma, hoy podemos evitar esta maniobra continuista; y si, como parece ser, persisten en ignorar una vez más el mandato popular, será el mismo pueblo que se alzó en las urnas el 30 de noviembre el que se encargue de que éste no termine su mandato.

A principios de año, la Convergencia Democrática propuso una serie de medidas tendientes a restablecer un clima democrático, que culminen en la convocatoria de una elección para una Asamblea General Constituyente. Todos los partidos, todos los sectores políticos, sociales y sindicales se han pronunciado por la Asamblea Constituyente como el instrumento idóneo que garantice la participación democrática del pueblo y sus organizaciones en el proceso de democratización del país.

He aquí, pues, dos objetivos concretos en torno a los cuales estrechar filas.

Tenemos por delante un futuro difícil. Tenemos frente a nosotros un año especialmente difícil. Pero porque es difícil, por el mismo hecho de ser difícil, lograremos despertar el fervor, la fe necesaria para llevar adelante la tarea.

Cómo íbamos a lograr, si no, la explosión de entusiasmo popular necesaria para forjar la gran columna nacional que encauce el país hacia la democracia.

¿Acaso no han sido difíciles estos casi ocho años de lucha?

Nuestro pueblo nos ha enseñado cómo sabe responder a estos desafíos.

Ahora sabemos que nos esperan tiempos más difíciles aún. Por suerte sabemos cuán difícil se volverá nuestra tarea. Y por suerte sabemos, y vaya si lo sabremos, que vamos a poder. Vamos a lograr que se cumpla la voluntad popular.

Para ello, compatriotas, a estrechar filas.

Estrechemos filas blancos, colorados, frenteamplistas, independientes. Estrechemos filas los orientales, que la condición de oriental no la dá la militancia en un partido político determinado.

Estrechemos filas para que se cumpla la voluntad popular.

Estrechemos filas cristianos y judíos, creyentes y ateos, obreros y

DEP. II PROCESADO AD

empresarios, productores y empleados, civiles y militares, ganaderos y comerciantes, estudiantes y profesionales.

Estrechemos filas los orientales para que se cumpla la voluntad popular.

Que queden en libertad los presos políticos.

Que se cumpla la voluntad popular.

Que se restauren las libertades públicas.

Que se cumpla la voluntad popular.

Que termine la censura de prensa.

Que se cumpla la voluntad popular.

Que haya libertad sindical.

Que se cumpla la voluntad popular.

Que regresen los exiliados.

Que se cumpla la voluntad popular.

Que se levanten todas las proscripciones.

Que se cumpla la voluntad popular.

Que se libere al Gral. Seregni.

Que se cumpla la voluntad popular.

Que funcionen los partidos y que no se nos imponga un presidente títere.

Que se cumpla la voluntad popular.

Que no se fomente el odio y la venganza.

Que se cumpla la voluntad popular.

Que se le dé una chance a la paz y la concordia nacional.

Que se cumpla la voluntad popular.

Que se inicie un gran diálogo nacional.

Que se cumpla la voluntad popular.

Que se convoque de inmediato a elecciones para una Asamblea General Constituyente.

Que se cumpla la voluntad popular.

Compatriotas, estrechemos filas.

Estrechemos filas los orientales todos para que se cumpla nuestra voluntad.

Estrechemos filas para que se cumpla ésta nuestra voluntad, la voluntad, el mandato popular.

DEPTO. 6
PROCESADO
AD

"EL DIA" 26 MAYO 1981

Una entrevista a Juan Raúl Ferreira, presidente de la Convergencia Democrática

Que se cumpla la voluntad del pueblo uruguayo

Juan Raúl Ferreira, presidente de la Convergencia Democrática en Uruguay (CDU), llegó a México para participar en el acto organizado por esa fuerza política el día lunes 25 de mayo, en la sala "J. Torres Bodet" del Museo de Antropología e Historia. En una entrevista con redactores de "El Día" anticipó algunos de los conceptos fundamentales vertidos en su discurso de esa noche, en que la Convergencia Democrática Uruguaya estuvo acompañada por figuras de primera fila de las más diversas corrientes democráticas de América Latina y del mundo. En el acto se dieron a conocer algunas de las más importantes firmas de personalidades internacionales que en número de varios millares, suscriben un llamamiento en reclamo de que sea respetada la voluntad del pueblo uruguayo, expresada en el plebiscito del 30 de noviembre de 1980, en favor de la restauración de la democracia y la libertad.

MEXICO SOLIDARIO

—No es la primera vez que tenemos el gusto de saludarlo en México y de recoger sus opiniones en nuestro periódico . . . .

—Y no es por casualidad. Aquí nos congregamos en esta cita anual de los uruguayos demócratas, en este México que por haberlo sido en las horas más difíciles, será siempre nuestro hermano solidario. Aquí anunciamos el 22 de mayo del año pasado, la formación de la Convergencia Democrática en Uruguay. Un año después, acompañados de representantes de los sectores democráticos de todo el mundo, nos reunimos para evaluar este año de luchas, de conquistas y de triunfos de las fuerzas democráticas uruguayas, y para mirar hacia adelante; nos espera un año difícil, pero, si sabemos enfrentarlo, lleno de esperanzas y promesas de futuro.

EL RECUERDO DE GUTIERREZ RUIZ Y MICHELINI

—Tenemos entendido que, en estos días del mes de mayo, los uruguayos se reúnen en diversas latitudes del mundo para recordar a dos legisladores asesinados en Buenos Aires por su oposición a la dictadura.

—Así es. Año a año renovamos este homenaje a Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini, ultimados en la capital argentina el 20 de mayo de 1976, en un operativo conjunto de las fuerzas represivas uruguayas y argentinas. Pero este año, el homenaje tiene un contenido especial. Sentimos la presencia de ambos compatriotas en aquella noche extraordinaria del 30 de noviembre pasado, sentimos su presencia en el triunfo del pueblo uruguayo en el plebiscito. Estaban vivos en el proceso de coincidencia y convergencia nacional que llevó a la victoria. Pensamos también en la falta que nos hacen estos dos grandes de nuestro pueblo, para enfrentar con la firmeza, la eficacia, la dignidad y el coraje necesarios el desafío histórico que tenemos por delante.

¡Qué mejor homenaje le puede brindar la comunidad internacional a estos dos estadistas uruguayos, que unirse por encima de diferencias partidistas para defender los principios democráticos por los que ellos dieron su vida! ¡Qué mejor homenaje pueden hacerle al Toba y a Zelmar (como los llamábamos) las fuerzas democráticas del mundo, que reunirse aquí en representación de sus pueblos, partidos y gobiernos, expresión de las más variadas corrientes del pensamiento político!

DEP. I
PROCESADO
AD

023

FRANCOIS MITTERRAND, presidente de Francia, con Juan Raúl Ferreira.

DEP. E
PROCESADO
AD

BALANCE DE UN AÑO DE ACTIVIDAD DE LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA

—Este acto se realiza un año después, casi día por día, del que también se efectuó en esta capital mexicana para dar cuenta de la formación de la Convergencia Democrática Uruguaya. Este hecho reviste no sólo una importancia local, referida a su país, sino también en el plano internacional, y particularmente a nivel latinoamericano. ¿Podría usted reseñar las principales realizaciones de la Convergencia Democrática en este año, sus hitos más significativos, las perspectivas para el futuro inmediato?

—Las metas que nos propusimos un año atrás se han cumplido con creces. Nuestro trabajo estaba vertebrado en tres elementos principales: solidaridad internacional, movilización y convergencia. Y con un objetivo político concreto: quebrar el cronograma de la dictadura.

El pluralismo expresado en la integración y la concepción de la Convergencia, donde tienen cabida figuras representativas de todos los sectores de oposición a la dictadura, logró hacer coincidir la voluntad política de las más diversas corrientes de pensamiento a nivel internacional. Pueblos, partidos, gobiernos, parlamentos, gremios, organismos humanitarios, iglesias y sectores de los más variados signos filosóficos y político-partidistas, no solamente coincidieron en apoyar decididamente nuestra lucha, sino aún, sentando un precedente de interés para América Latina, aunaron esfuerzos para impulsar iniciativas comunes en pro de la democracia uruguaya.

Los mejores ejemplos de estos esfuerzos son: en el plano latinoamericano, la formación de la Comisión por la Democracia y los Derechos Humanos en Uruguay; en el plano europeo, la reciente gira de la Convergencia; y en el plano internacional, la presencia de las destacadas figuras que nos acompañan en esta instancia en México.

La Comisión por la Democracia constituyó, realmente, una expresión de la voluntad continental en favor de las libertades en Uruguay. Liberales, conservadores, socialdemócratas, democristianos, nacionalistas revolucionarios, de todos los países democráticos del continente, presidentes de parlamentos, jefes de partidos de gobiernos, ministros, activistas de derechos humanos, líderes religiosos, se dan cita en Washington pocos días después de la elección presidencial en ese país y en vísperas de la realización del plebiscito en Uruguay, para expresar su apoyo a las aspiraciones democráticas del pueblo uruguayo. A la vez, acuerdan medidas que implican la puesta en marcha de mecanismos previstos por el derecho internacional para la defensa y promoción de los derechos humanos, civiles y políticos. La amplitud y el pluralismo reflejados en la integración de esta Comisión, carecen de precedentes en la historia de nuestro continente. Es una verdadera convergencia a nivel latinoamericano.

Este fenómeno se repitió en la gira efectuada por la Convergencia Democrática en Europa, en el pasado mes de marzo. Las principales fuerzas democráticas europeas recibieron a la Convergencia y aunaron esfuerzos a favor de la democracia uruguaya. Los líderes máximos de las tres Internacionales con sede en Europa (Willy Brandt por la socialdemocracia, Mariano Rumor por la democracia cristiana y Urs Schottli por los liberales), dialogaron con la Convergencia buscando espacios de acción común de todos los demócratas europeos. Nos reunimos extensamente con Simone Veil, presidenta del Parlamento Europeo, con Giulio Andreotti, con Enrico Berlinguer, con Felipe González, con la UCD española, con Santiago Carrillo, con los líderes de todos los partidos belgas, holandeses, austríacos, británicos. Fuimos recibidos por el Senado español, e hicimos uso de la palabra en Sala. Impulsamos iniciativas conjuntas de parlamentarios, partidos y gobiernos de Europa, a la vez que celebramos a nuestro paso por Ginebra la nueva derrota de la dictadura, acusada por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, con cuyo presidente mantuvimos un franco diálogo.

El resultado del plebiscito, así como algunos cambios que se procesan en el panorama internacional, permiten predecir que en el futuro inmediato esta fructífera labor se ampliará aún más. La OEA, las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria Mundial han incluido el tema del Uruguay en su agenda, para proseguir su tarea de vigilancia y denuncia de las violaciones de los derechos humanos en Uruguay. El triunfo de Mitterrand, uno de los primeros amigos que se expresara en Europa en favor de nuestra causa, y específicamente de la Convergencia, refuerza la lucha democrática latinoamericana. Y hacemos estas afirmaciones más allá de la procupación con que observamos los cambios que experimenta la política exterior de los Estados Unidos.

EN DEFENSA DE LA PAZ

—Precisamente, el curso impreso a su política exterior por la administración Reagan suscita una inquietud universal, particularmente en lo relacionado con el destino de la paz mundial. ¿Cómo se relaciona, a su juicio, esta nueva situación con la conducta internacional de la dictadura uruguaya?

—Importa mucho clarificar este aspecto, más aún cuando nos encontramos rodeados por representantes caracterizados de las principales fuerzas del pensamiento democrático moderno. La Convergencia aspira a defender el futuro democrático del Uruguay y a contribuir al mantenimiento de la paz. Porque la dictadura uruguaya no solamente se ha aislado internacionalmente de gobiernos y fuerzas democráticas, sino lo que es aún más grave, se ha aliado a los gobiernos y sectores más retrógrados, belicistas, racistas y reaccionarios del panorama internacional. El general Boscan Hontou fue el único invitado internacional que presenció los actos de la independencia de la seudo república de Transkei. El gobierno uruguayo fue el único que recibió con honores de jefe de Estado al ex-primer ministro sudafricano Vorster. Causan alarma las declaraciones de algunos voceros del régimen en favor del tratado del Atlántico Sur, en alianza militar con el régimen racista de Sudáfrica, con lo cual se pretende situar a nuestra tierra en la zona de peligro de una guerra nuclear. Cuando cambie el régimen, Uruguay cambiará de amigos. No querrá saber nada con Sudáfrica ni con la OTAN. El pueblo uruguayo es artífice de la justicia, no del racismo, ni aliado de la guerra.

Convergencia Democrática en Uruguay/CDU

WILLY BRANDT, presidente de la Internacional Socialista, dialoga con Juan R. Ferreira.

MARIANO RUMOR, presidente de la Unión Mundial Demócrata Cristiana (UMDC), recibe a los integrantes de la Convergencia Democrática uruguaya, Juan Raúl Ferreira y Luis Echave

LA TRASCENDENTE VICTORIA DEL PUEBLO URUGUAYO EN EL PLEBISCITO

—Desearía que nos concentráramos ahora en la situación interna del Uruguay. ¿Qué consecuencias, qué cambios, ha aparejado la victoria del pueblo en el plebiscito? ¿En qué se traduce? ¿Cuáles son los nuevos planes de la dictadura?

—Voy a contestar a su pregunta sin vanagloria, pero con un orgullo que estimo legítimo. El pueblo uruguayo ha demostrado ser merecedor de la solidaridad internacional que concita su justa causa. No vale la pena que insista en las condiciones desfavorables en las que hubo que enfrentar a la dictadura en el plebiscito de reforma constitucional. Muchos creyeron que nuestro empeño fervoroso en llamar a votar por NO encerraba elementos de ingenuidad, de falta de realismo. Pero en el fondo de nuestro planteo anidaba una profunda confianza en nuestro pueblo. Que nadie se llame a engaño: esa victoria la forjó el pueblo, a pesar de la dictadura. Desde las movilizaciones previas, pasando por el voto y culminando con el reconocimiento de la victoria del NO, todo ello se dio a pesar de los intentos de la dictadura por evitarlo.

Dijimos que hubo fraude, y lo reiteramos. El plebiscito fue fraudulento. No sólo por las circunstancias concretas de fraude, sobre las que existe un cúmulo de evidencias, no solamente por los legisladores presos por exhortar a votar por NO, no solamente por las cargas de la caballería policial contra pacíficos manifestantes y por el monopolio de la propaganda a favor del SI. El fraude consistía, además, en convocar al pueblo a las urnas con proscripciones políticas, sin prensa libre, con millares de presos, con cientos de miles de exiliados, con los dirigentes legítimos de los partidos impedidos de actuar. Y aún a pesar de este conjunto de circunstancias adversas, el resultado del voto por NO fue en realidad apreciablemente mayor que el reconocido oficialmente por el régimen. En este resultado desempeñó un papel protagónico la juventud, a la que rendimos homenaje.

De este modo, el plebiscito se convierte en un punto de referencia indispensable en nuestro proceso político. Es la culminación de una fase en el enfrentamiento a la dictadura; es, a la vez, el punto de partida para nuevos avances en el camino de la democracia.

El plebiscito puso de relieve el cambio en la relación de fuerzas entre el gobierno y la oposición. Mientras la oposición pasaba a la ofensiva, formulando y profundizando propuestas políticas, la dictadura se vio forzada a una actitud defensiva.

LA PROPUESTA DE UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE Y EL SILENCIO DE LA DICTADURA

—¿Qué actitud asumió la Convergencia Democrática luego del resultado del plebiscito?

—En febrero de este año, la Convergencia Democrática produjo un documento que fijaba su posición ante la nueva coyuntura política generada por el rechazo al proyecto de Constitución, que era en realidad un rechazo a la propia dictadura. Este documento puede sintetizarse en una frase: QUE SE CUMPLA LA VOLUNTAD POPULAR. Ello implica una serie de medidas en el camino de la democratización, que culmina en la propuesta de convocar una Asamblea Nacional Constituyente. Frente a estas propuestas, la dictadura guardó un silencio que ya cubre medio año. Me refiero a las propuestas políticas. En otro terreno, se dedicó a denostar a los triunfadores. El presidente Aparicio Méndez llegó a decir que en el plebiscito el gran derrotado fue el pueblo. Algunos voceros de la dictadura se atrevieron a afirmar que la Convergencia funciona en el exterior con el apoyo del terrorismo internacional. Yo pregunto: ¿quiénes son los terroristas internacionales? ¿Los líderes democráticos de todas partes del mundo que nos acompañan en estas jornadas mexicanas? ¿Los gobiernos, partidos y personalidades que integran la Comisión por la Democracia en Uruguay? ¿Los estadistas europeos que nos recibieron en la gira por Europa occidental? ¿Los miles de líderes democráticos que firman el llamamiento para que se cumpla la voluntad del pueblo?

LA NUEVA ESCALADA REPRESIVA Y LOS FOCOS DE CORRUPCION

—¿Cómo se ha expresado, a lo largo de estos seis meses, la política represiva del régimen uruguayo?

—A falta de propuestas políticas, la respuesta de la dictadura uruguaya fue la única de que es capaz: una nueva escalada represiva que se tradujo en mayor intimidación, mayor control a la prensa, deterioro notable de las condiciones carcelarias, nuevos muertos bajo la tortura. La dureza represiva corría paralela a la debilidad política. Esta última se reflejó en enfrentamientos internos, en divisiones en el seno del gobierno y de las fuerzas armadas, que forzaron la renuncia de ministros, el pase a retiro de mandos militares y el alejamiento de jefes de policía de la capital y del interior.

En este proceso de descomposición interna del régimen, aparecen los focos de la corrupción, como consecuencia inevitable de un régimen de gobierno sin fiscalización parlamentaria, sin publicidad de su gestión, sin control de prensa.

¿NUEVAS ALTERNATIVAS O MANIOBRAS CONTINUISTAS?

—En las últimas semanas hemos leído en los cables referencias a declaraciones de jefes militares uruguayos en el sentido de una apertura gradual, de iniciar un proceso de democratización, un diálogo entre las fuerzas armadas y los partidos políticos. ¿Cuál es el alcance real de estas declaraciones?

—Hay que dilucidar si estamos realmente ante una nueva alternativa o si se trata simplemente de cambiar el nombre al intento continuista que el pueblo rechazó en forma categórica en el plebiscito de noviembre.

Se menciona la "apertura". ¿De qué apertura nos hablan? ¿De una apertura con proscriptos, con presos políticos? ¿De una apertura que clausura el semanario **Opinar**, del Partido Colorado? ¿De una apertura que incluye el encarcelamiento de Luis Hierro, redactor responsable de dicho semanario? ¿Se puede hablar de apertura cuando se sentencia en primera instancia a tres años y medio de prisión al dirigente nacionalista Gonzalo Aguirre Ramírez, por defender al líder de su partido? ¿En nombre de qué apertura se le prohibe a la Federación Rural realizar su congreso en Montevideo?

EL SENADO ESPAÑOL escucha una exposición de la delegación de la Convergencia Democrática uruguaya, integrada por Atilio Scarpa, Diego Achard, Juan Raul Ferreira, Justino Zavala Carvalho y Luis Echave.

Es evidente que todo intento aperturista real dependerá del contenido de las propuestas que se formulen y de los interlocutores que aparezcan en el escenario.

Se habla de "funcionamiento de los partidos políticos".

¿A qué se refieren? ¿Al funcionamiento limitado de los sectores que seleccione la dictadura? ¿De los partidos que habiendo representado el sentir de la totalidad del electorado uruguayo en las últimas elecciones, las de 1971, hoy tienen sus principales dirigentes proscriptos? ¿Se refieren a partidos políticos digitados desde los cuarteles?

Se habla de "democracia viable".

¿Qué significa este término? ¿Un régimen aceptable para la dictadura? ¿Una "democracia" que, como se ha dicho, otorgue continuidad al proceso iniciado en junio de 1973? ¿Una democracia que sustituya un parlamento electo libremente por un conjunto de amanuenses designados "a dedo"? ¿Es democracia un régimen en el que se pretende imponer por cinco años más a un presidente nombrado a puertas cerradas por un grupúsculo minoritario?

Esto no es ni apertura, ni funcionamiento de los partidos, ni democracia. Esto es el mismo perro con diferente collar.

Es precisamente a esto a lo que el pueblo dijo NO.

Se habla de diálogo.

¿Puede haber diálogo en Uruguay, cuando se sigue persiguiendo a los dirigentes políticos con nuevas detenciones, sentencias e intimidaciones? ¿Puede haber diálogo político con Wilson Ferreira Aldunate, el candidato más votado en 1971, procesado e injuriado? ¿Puede haber diálogo en Uruguay con el general Líber Seregni, presidente del Frente Amplio, preso desde la instauración de la dictadura? ¿Puede haber diálogo cuando a nosotros se nos impide entrar al país?

Porque lo que la Convergencia está diciendo aquí, desea manifestarlo dentro del país. Y esto el régimen uruguayo lo impide. Quiero referirme a mi caso personal. Desde septiembre de 1977, el gobierno uruguayo se niega a renovar mi pasaporte. La OEA ha emplazado al gobierno uruguayo a renovar mi pasaporte y permitir mi reingreso al país. El plazo señalado por la OEA para dar cumplimiento a esta resolución venció a principios de este mes de mayo, sin que haya habido una respuesta del gobierno. Y yo quiero ir al Uruguay, porque comparto la vocación de regreso de todos los que hemos sido forzados a abandonar el país a causa de nuestras ideas.

Repito: lo que se ofrece no es libertad, ni diálogo, ni democracia. Lo que se pretende es institucionalizar una dictadura a la que ya el pueblo uruguayo le dio la espalda.

La Convergencia Democrática cree en el diálogo, en el **funcionamiento de los partidos, en la** viabilidad de un cambio democrático. Cree en la tolerancia. Jamás cerraremos puertas que puedan conducir a un tránsito a la democracia. Por el contrario, seremos motor e impulso para acelerar un proceso que culmine en un gran diálogo nacional, como lo venimos preconizando desde nuestra fundación. Pero no hay que confundir intolerancia con firmeza, ni tolerancia con claudicación.

DEPTO. PASAPORTE 40

QUE SE RESPETE LA VOLUNTAD POPULAR

— ¿Cuáles son las propuestas concretas de la Convergencia Democrática en esta hora?

— Cuando se elaboraba el ya fracasado "cronograma" de la dictadura, el comandante en jefe del ejército, general Luis V. Queirolo, dijo que "a los vencedores no se les piden condiciones". Nosotros, los vencedores en el plebiscito, ponemos una condición. La decimos sin arrogancia, sin el ánimo de agraviar o humillar gratuitamente al adversario. Como nos enseña nuestro padre Artigas, "toda precaución es poca, cuando se trata de fijar nuestro destino". Nuestra condición es que se cumpla el mandato popular.

Nuestra condición es que funcionen todos los partidos. Todos los sectores: blancos, colorados y frenteamplistas. Que las diferencias ideológicas, las diluciden los partidos en el libre juego de las ideas y de las instituciones democráticas. Que los partidos sean conducidos y representados por sus legítimas autoridades, surgidas de la soberanía partidaria. Que se levanten todas las proscripciones políticas. Todas.

Queremos democracia. Democracia hay o no hay. No puede existir democracia a medias. Viable es la democracia que reposa en los valores supremos de la libertad. Que se consolida en partidos fuertes, de amplia base popular, que dieron estabilidad institucional a nuestro país a lo largo de su historia.

Aspiramos a crear hechos políticos que frustren de raíz todo intento continuista. Y deseamos crearlos ahora, cuando podemos ofrecer al país un tránsito pacífico hacia la vida democrática, pluralista, amplio y generoso. Ni el odio, ni la venganza, son los sentimientos que inspiran a quienes marchan hacia el reencuentro de la patria. El plebiscito es la mas clara demostración de lo que podemos lograr juntos, unidos, organizados, apoyados en la movilización y la militancia dentro del país y en la solidaridad internacional.

En el 80, para derrotar el cronograma, nuestro lema fue: convergencia y solidaridad. Ahora, en el 81, para que se cumpla el mandato popular: más convergencia, más solidaridad.

El año pasado, concentramos todos los esfuerzos en el objetivo primordial de quebrar el cronograma. Hoy, para lograr que se cumpla el mandato popular, debemos enfrentar dos batallas inmediatas: una, para evitar que el régimen imponga un nuevo presidente de facto. La otra para que se convoque una Asamblea Constituyente.

En agosto pretenden designar un presidente por cinco años. Así como pudimos quebrar el cronograma, nos esforzaremos por evitar esta maniobra continuista.

Por otro lado, la propuesta de convocatoria de una elección por una Asamblea Nacional Constituyente, formulada a principios de este año, ha concitado el apoyo de todos los sectores políticos, sociales y sindicales, que ven en ella el instrumento idóneo para garantizar la participación del pueblo en el proceso de democratización.

DEP. I
PASADO
AD

Estrechemos filas los orientales todos, blancos, colorados y frenteamplistas, para que se ponga en libertad a los presos políticos, se restauren las libertades fundamentales, termine la censura de prensa, haya libertad sindical, regresen los exiliados, se levanten todas las proscripciones, se libere al general Seregni, funcionen los partidos y no se imponga un presidente títere; para que no se fomente el odio y la venganza, para que se le dé una chance a la paz y la concordia, se inicie un gran diálogo nacional y que se convoque a elecciones para una Constituyente. En suma, estrechemos filas para que se cumpla la voluntad popular.

MARTES 26 DE MAYO DE 1981 EL DIA

26 MAYO 1981

0 27

ANTO ... "
SIERRA

AMNESTY

SYMPOSIUM ON THE STATE OF EMERGENCY AND HUMAN RIGHTS IN URUGUAY APPEAL FOR AMNESTY

15-16.12.1978

SECRETARIAT INTERNATIONAL DES JURISTES POUR L'AMNISTIE EN URUGUAY
33, RUE GODOT DE MAUROY - 75008 PARIS - FRANCE
Tél : 742.77.35

DEP. I
PROCESADO
AD

028

6683

4/2/21

[redacted]

(National Party)

"Wilson Ferreira Aldunate, leader of the National Party, former Minister, former Senator, asks you to excuse his absence and expresses the regret that he is unable to participate in your work.

He declares his total support for the Symposium and its objectives and sends his best wishes for the success of the work of the International Secretariat of Jurists for Amnesty in Uruguay."

+ + + + + +

DEP. E
PROCESADO
AD

Wilson Ferreira Aldunate.

"Wilson Ferreira Aldunate, líder del Partido Nacional, ex-Ministro, ex-Senador, le solicita se sirva excusarlo por su ausencia y expresa el pesar que experimenta al no poder participar en su trabajo.

Declara su total apoyo al Simposio y sus objetivos y envía sus mejores deseos de éxito del trabajo del Secretariado Internacional de Juristas para Amnesty Internacional".

DER. I
AD

DIRECCION GENERAL DE LOS
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ARCHIVO

PERSONAS PROCESADAS POR DELITOS CONTRA

LA ADMINISTRACION PUBLICA

(Artículo 2do., literal b) del Acto Institucional Nº 4)

N O M I N A

DPTO. I
PROC:
PROCESADO POR DOC. 5982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 AGO. 1981
Pasa a Sec BIOGRAFICO
No. de Orden 0689

17 JUL. 1981
2º S/DIOR.
18155

MONTEVIDEO, 8 DE JULIO DE 1981.

001/2

ACOSTA ARTETA, Gilberto Ricardo
ALBORNOZ CABRAL, Gualberto Carmelo
BONILLA, Hugo
BARRIOLA MADRID, Luis Alberto Heriberto
CABRERA GIORDANO, Carmelo Francisco
CEDRES, Juan Carlos (fallecido)
DIAZ MAZZITELLI, Walter Mario
ELICHIRIGOITY VALENTE, Carlos
FERRARI ERNIAGA, Adolfo Isidro
GORFAIN, Miguel
GUARIGLIA, Ricardo (fallecido)
GUEDES PEREIRA, Edegar
GARRASINO COLOMBINO, Oscar María
GONZALEZ ALVAREZ, Juan Carlos
LAMBOGLIA DE LAS CARRERAS, Alfredo
OZA FERNANDEZ, Jorge
ORLANDO, Carlos
POMI ROBILOTA, Orlando José
REVELLO, Alberto
RODRIGUEZ ALONSO, Carlos (fallecido)
SALAVERRY OLASCOAGA, Juan Miguel
SIECOLA, Heriberto Ulpiano Dante

DEP. I
PROCESADO
PROCESADO POR
DEC. 1982

DIRECCION GENERAL DE LOS
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

INFORMES EVACUADOS SOBRE ACTUACION

DE EX - LEGISLADORES

N O M I N A

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

1 - Gordon Cba Dorrego.
- Vendrell: Sgto. Ayudante.
DK. 412

17 JUL. 1981
Ej. s/prar.
18156

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
07 AGO. 1981
Fecha de Entrada
Pase a CEPRODA
No. de Orden 6692

MONTEVIDEO, 8 DE JULIO DE 1981.

001 / 5

INFORMES ENTREGADOS SOBRE ACTUACION EX LEGISLADORES

N O M I N A

ABOAL, Luis M.
ALONSO MARTINEZ, Alcides A.
ALONSO, Nelson
ANDRADE, Néstor H.
ARANA, Enrique
ARMSTRONG BRUM, Edwin
AROCENA FOLLE,Julio
ASTORGA, Ernesto.

BARBERO, Graciana
BARRAN, Alberto
BERRETA DE BRAUCL , Blanca
BERRIEL, Braulio
BOUZA, Federico
BUSTELO, Julio C.

CABRERA GIORDANO, Carmelo
CANO, Cristobal
CARDONE, Miguel A.
CARDOZO, Justo
CASAL PINTADO, Elbio M.
CATRUFO, Emilio A.
CIGANDA BARNECH, Humberto
CIGANDA, José
CRAVIOTTO CASAS, Wilson
CROCI, Elías
CURA, Liber
CHOCA, Ernesto

DAMBORIARENA, José M. (h)
DE CASTRO PEREZ, Alfredo
DE LA SIERRA, Ariel
DEL CAMPO. Héctor
DE MARCO DE ROCO, Perla
DE PAULA, Rutilo
DETJEN, Primavera
DIAZ, Juan P.
DITRACO, Roque
DURAN RUBIO, Mario
DUPONT PONCE DE LEON, Ismael

ECHEVERRIGARAY, Pedro
ELIZEIRE, Juan Carlos

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

ESTEVEZ, Carlos

FABINI, Juan E.
FARIÑA, Homero
FLNOCCHI, Washington
FERNANDEZ DE BORGES, Elsa
FERNANDEZ, Jesús
FERNANDEZ LASALVIA, Waldemar
FLORES, Venancio
FONTAINA, Milton
FRACHINI SILVEIRA, Juan J.
FUREST, Juan Carlos

GAMIO ASPIROZ, Luis Felipe
GARCIA, Américo
GARCIA LARRAZA, Arnoldo Enrique
GARCIA, Camilo
GARCIA, Carlos E.
GIACOMETTI, Héctor R.
GIANOLA, Angel Ma.
GIRAZ, Eustaquio
GOMEZ DURDOS, Santos
GONZALEZ, Heber
GRAUERT, Julio Luis
GUELMAN, Jacobo

HACKENBRUCK, Eduardo
HACKENBRUCH, Tabaré
HERNANDEZ ICARDI, Isaú
HIRUJO DE GRENDENE, Juana
HUERTA DE FONT, Amanda

IGLESIAS, Felipe
ITZASSA, Wilfredo

JORGE, Antonio

LANDARTE, Néstor M.
LAPORTE, Pedro A.
LARROQUE, Dimar
LOCATELLI, Luis A.
LOPEZ, Arnoldo
LUCAS, Leoncio
LUCLY, Francisco

MACHIÑENA, Jorge
MAESTRE, Manuel M.

CEPRODA

MAGERL TIDERMANN, Heriberto Ernesto JJ.
MAIMO QUINTELA, Julio
MARTICORENA, Jesús M.
MARTINEZ LIBIN, Raúl
MASCHERONI ARNABAL, Enzo
MASTALLI, Juan C.
MENENDEZ RODRIGUEZ,
MIGUEZ, Alfredo
MORA, Osvaldo
MOREIRA, José C.

NAREZ JURI, Celen
NAVARRETE NOBLIA, Carlos
NOGUEIRA IZMENDI, Augusto

OLLER, Germán (h)
ORLICH, Juan C.
OTTATI JORGE, Ruben

PARADIZO, Ramón
PERDOMO ARRECHEA, Cipriano
PERDOMO LOMBARDO, Benjamin
PERERA, Ruben O.
PEREZ MIRAGLIA, Hugo
PIEDRA, Oscar C.
PINTOS, Héctor
PISANI, Ildo
PLANCHON, Ricardo
PORRAS LARRALDE, Bernardo
PREGO GANDOS, Guillermo

QUIRALTO RODRIGUEZ, Carlos

RAPETTI CABRERA, Alberto
REPETTO, Oscar
RIJO, Edison
RISSO DE LEON, Arturo
RODRIGUEZ, Angel
RODRIGUEZ CARRASCO, Hugo
RODRIGUEZ IBARBURU, César
RODRIGUEZ REYS, José L.
RUECO REYES, Ma. Luisa
RUIZ HERRAN, Alberto

SANCHEZ, Mario L.
SARAVIA, Eliezer

CEPROB

SCANDALLARIS, Teófilo
SEREM, Eustaquio
SILVEIRA LIMA, Alfredo
SILVEIRA DIAZ, Héctor
SILVEIRA ZABALA, Jorge
SOCORRO. Lauro
SOSA, Francisco
SUAREZ LORENZO, Pedro

TAFERNABERRY, Horacio
TORTEROLO, Pedro
TRAVIESO, Humberto
TRIZZA DE CABALLERO, Carmen

VARESSE, José B.
VAZ, Daniel Augusto
VAZQUEZ LEDESMA, Edgardo
VAZQUEZ, José Orlando
VAZQUEZ, Washington
VIERA, Israel
VILA, Jorge L.

CEPRODA

LISTA GENERAL NACIONAL AL SENADO

DEP. I
PROCESADO
CEMACOA

Corresponde a las personas comprendidas en el Artículo 1º,
literal a) del Acto Institucional Nº 4

GRADO: 3er. Dom.
NOMBRE: Luis Alberto
DK: 112

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 AGO. 1981
Pasa a: CEPROSA
Ro. de Orden 6 9 3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
17 JUL. 1981
18160

001/20

A	SENADO	HOJA Nº
ABATE, Nelson	1966 - (90)	
ABETTE, Luis	1971 - (96)	
ACASUSSO, Ruben	1966 - (2001)	
ACOSTA de FIERRO VIGNOLI, Ema	1966 - (2001)	
ACOSTA SILVA, Oscar	1971 - (90)	
ACHA, María Carmen	1966 - (871)	
ACQUISTAPACE, Homero Arq.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
A. de LAROCCA, Sara	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
AGUIAR, Ricardo	1966 - (3000)	
AGUIRRE GONZALEZ, Adolfo	1966 - (2001 Vice Pres.)	
	1971 - (76) (1001) (66) (26) (43)	
ALAMBARRI, Alfredo Dr.	1971 - (1001) (76) (66) (26) (43)	
ALDAZ, César Cr.	1966 - (2001)	
ALDROVANDI, Pedro	1966 - (1001)	
	1971 - (1001) (66) (76) (43) (26)	
ALGARE, María J.	1966 - (90)	
ALTIERI, Carlos Prof.	1966 - (2001)	
ALVAREZ, David Dr.	1966 - (2001)	
ALVAREZ, Erwin Dr.	1971 - (700)	
ALVAREZ, Erwin	1971 - (1811((4190)	
ALVAREZ, José	1966 - (4190)	
ALVAREZ MARTÍNEZ, José Dr.	1971 - (1001) (76) (66) (43) (26)	
ALVES, Aníbal	1971 - (90)	
ALVES RODRÍGUEZ, Derby	1971 - (1811) (11811)	
ALVEZ, Aníbal	1966 - (90 CNG)	
ALZAIBAR, Abelardo	1966 - (3000)	
AMARO MACEDO, Julio M. Dr.	1966 - (2001)	
AMBROSONI, Pedro Oscar	1966 - (90)	
AMESTOY, Danilo	1966 - (1818 CNG)	
AMESTOY, Elena	1971 - (871)	
AMÉZAGA, Eduardo	1966 - (1001)	
	1971 - (76) (1001) (26) (43) (66)	
ANDRADA, Juan Vital	1966 - 1818 CNG)	
ANDREASEN, Cristina Arq.	1966 - (2001)	
ANDREOLO, Carlos	1971 - (1811) (4190) (700)	
ANTONIELLO, Daniel	1966 - (90)	
ANTÚNEZ, Nelly	1971 - (1811) (11811)	
ARAGÓN, Juan Carlos	1971 - (1811) (4190) (700)	
ARAMBURU, José Pedro Dr.	1966 - (1001 CNG)	
ARAÚJO de BONAVITA, María E.	1966 - (1001)	
ARAÚJO, Isolina	1966 - (871)	
ARAÚJO, Roberto	1966 - (871)	
ARÉVALO de ROCHE, Julia	1966 - (1001 CNG)	
	1971 - (76) (1001) (26) (43) (66)	

DEP. I
PROCESADO
CERRADA

A	SENADO	HOJA No
ARGIMÓN, Juan A.	1966 - (3000)	
ARMSTRONG, Juan Jaime	1966 - (871)	
ARTIGAS, Aníbal	1966 - (871 CNG)	
ARTIGAS, Pedro	1971 - (1811) (11811)	
ARTIGAS, Selva	1966 - (871)	
ARREGUI, Mario	1966 - (1001 CNG)	
	1971 - (76) (1001) (66) (43) (26)	
ASTAPENCO, Pedro M.	1966 - (2001)	
ASUAGA, Angel R. Esc.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
AULET, Pastor	1971 - (90)	
AZZARINI, Alvaro Ing. Agr.	1966 - (2001)	
B		
BACCINO, Julio	1966 - (1001)	
BADANO, Ariel Ing.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
BADANO, Juan Carlos Dr.	1966 - (2001)	
BAFFICO, Rosa	1966 - (1001)	
BALBI, Selmar	1966 - (1001 CNG)	
BALDOMIR, Olga Esc.	1971 - (4190) (1811) (700) (11811)	
BALIÑAS, Arturo J. General Dr.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
BALLEFIN, Jorge Arq.	1966 - (2001)	
BARBOZA, Eladio	1971 - (90)	
BARONE, Hugo Dr. (°)	1966 - (2001)	
	1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)	
BARREIRO, Manuel	1971 - (1811) (11811)	
BARRENECHEA, Washington	1966 - (1001)	
BASAHUN, Fernando Arq.	1971 - (1811) (700) (11811)	
BASAHUN, Fernando	1971 - (4190)	
BASSINI, Ismael (°)	1966 - (90)	
B. de TOMASSO, Amabelia	1966 - (90)	
BEHAK, Samuel Ing.	1971 - (1001) (76)	
BEIROA, Nelson	1966 - (90)	
	1971 - (90)	
BENTANCOUR, Carlos María	1966 - (4190 CNG)	
BENTANCOUR, Francisco	1971 - (1811) (4190) (700)	
BENTANCOURT DÍAZ, Jesús Prof.	1966 - (1001)	
	1971 - (1001)	
BENTOS PEREIRA, Artigas	1971 - (1811) (1811) (11811)	
BERACOCHEA, Oscar (°)	1966 - (90 CNG)	
BERNHARD, Guillermo	1966 - (90 CNG)	
BERRETA, José	1971 - (1811)	
BERRETTA, José Dr.	1971 - (700)	
BERRETTA, José	1971 - (4190)	

DEP. I
PROVINCIA
CÓRDOBA

B	
BERRO BERRO, Enrique	
BIALOUS de DUTRENIT, Sonia Quím.	
BIANCHESSI, Bautista Hugo	
BITENCOUR de SILVEIRA, Ada	
BLAZINA, Juan Lucas Cr.	
BONAVITA, Alejandro	
BONAVITA, Luis Pedro	
BORGES, Angelina	
BOUTON, Jorge	
BOUZAS, Carlos	
BRAIDOT, Blás	
BRASESCO, Ricardo	
BRESCIANO, Miguel	
BRINDISI, Víctor	
BRONCINI, Antonia	
BROUCHY, Juan C.	
BRUERA, Leopoldo	
BRUN, Amílcar Dr.	
BRUSA, Mauro	
BUQUET, Daniel Prof.	
BURGUEÑO, Blanca	
BURQUEÑO, Juan	
C	
CABRERA, Alicia	
CABRERA de GOLDFARD, Raquel	
CÁCERES, Américo	
CAGGIANI, Rubén N.	
CAIMI, Gilberto	
CAMESELLE, Héctor	
CAMESELLI, Héctor	
CAMAPANELLA, Raúl	
CAMPODÓNICO, César Prof.	
CAMPODÓNICO, Irene Prof.	
CANDEAU, Alberto	

C	SENADO	HOJA Nº
	1) (4190) (700)	
	1)	
	01) (76) (26) (43) (66)	
	11) (4190) (700)	
	0)	
	000 CNG)	
	2001)	
	(1001)	
	(1811) (11811)	
	(1001 CNG)	
	- (1001) (76) (26) (43) (66)	
	- (1001) (76) (26) (43) (66)	
	- (1001)	
	- (1001((76) (26) (43) (66)	
	6 - (4190 CNG)	
	66 - (1001)	
	71 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
	966 - (1001)	
	971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
	966 - (90)	
	966 - (1001)	
	966 - (1001)	
	966 - (1818 CNG)	
	971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
	971 - (1811) (11811)	
	966 - (90)	
	971 - (90)	
	966 - (4190)	
	971 - (4190)	
	966 - (3000)	
	966 - (90)	
	971 - (90)	
	971 - (90)	
	971 - (1811) (4190)	
	971 - (700)	
	966 - (871)	
	971 - (871)	
	966 - (2001)	
	971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
	966 - (1001)	
	971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
CANEL, Casto	1966 - (1001)	
CARAMELLA de CASARTELLI, Ivonne Quím.	1966 - (1001)	
CARBALLAL, Marta Prof.	1966 - (2001)	
CARBALLO, Milton Fernando	1971 - (4190) (700)	
CARBALLO PONTET, Milton Fernando	1971 - (1811)	
CARDONA, Alberto	1966 - (4190)	
	1971 - (1811) (4190) (700)	
CARDOZO, José P.	1971 - (90)	
CARDOZO, Haydée	1966 - (90)	
CARDOZO, José P.	1966 - (90 CNG)	
CARITAT, Ricardo (h) Dr.	1966 - (2001)	
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
CARNESSALI, David	1971 - (90)	
CARROZZINO, Jorge	1966 - (1001)	
CASAL, Hugo	1966 - (90)	
CASALIS, Carlos	1966 - (1001)	
CASANOVA, Roberto (*)	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
CASARAVILLA, Edmundo	1971 - (1811) (4190) (700)	
CASTELAO, Santiago	1971 - (1811) (4190) (700)	
CASTELLI, Felipe	1971 - (90)	
CASTILLO, Guido Prof.	1966 - (4190 CNG)	
	1971 - (1811) (4190) (700)	
CASTRO CASAL, Enrique	1966 - (1001)	
CASTRO, Fernando	1966 - (871 CNG)	
	1971 - (871)	
CASTRO GOYENECHE, Juan A.	1966 - (1001)	
CASTRO, María L. (*)	1966 - (871)	
CASTRO, Marisa	1966 - (90)	
CASTRO, Pastor Néstor	1971 - (1811) (4190) (700) (11811)	
CASTRO, Virginia	1966 - (1001)	
	1971 - (76) (26) (43) (66)	
CASTRO de ROSALES, Hebe Dra.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1815) (1810) (3000)	
CATTANEO, Carlos	1971 - (90)	
CAVALHEIRO, Orestes	1966 - (90 CNG) (3000)	
CAYMARIS, Alberto Dr.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
CELIBERTI, Solís J. Quím Farm.	1966 - (3000 CNG)	
CELINA, Walter	1966 - (2001)	
CERVIÑO de GABINI, Blanca	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
CERVIÑO, Olga	1966 - (1001)	
CERRUTI, Héctor	1966 - (1001)	
	1971 - (76) (26) (43) (66) (1001)	

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

CESAN, Rafael	1971 - (1811) (11811)
CIRIO FONT, Emilio Dr.	1966 - (1001 CNG)
CITERA, José Pedro	1971 - (1811) (11811)
CLAPS, Manuel Prof.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
COGAN, Saúl	1966 - (90)
COITINHO, Walter	1971 - (1811) (11811)
COLOM, Vicente	1971 - (1811) (4190) (700)
COLLAZO, Ariel Dr.	1971 - (1811) (11811)
COLLAZO, Florencio	1971 - (1811) (11811)
COMAS, Luis A. Dr.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)
CONSTANZO, Alejandro	1971 - (76) (1001) (26) (43) (66)
CONTRERAS, Silia	1966 - (1818 CNG)
CORBO, José Luis	1971 - (4190)
CORBO, José Luis Dr.	1971 - (700)
CORBO PRINZO, Luis	1966 - (4190 CNG)
CORRERA PEREIRA, Saúl	1966 - (90)
COSCIA, Antonio	1971 - (90)
COSSE, Villanueva	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
CROTTOGINI de RESTUCCIA, Elina	1966 - (1001)
CROTTOGINI, Mario Quím Farm.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
CUNEO, José E.	1966 - (90)
CUNHA, Aurelio	1966 - (1001)
	1971 - (1001) (66) (43) (26) (76)
CUNHA, Juan	1966 - (1001)
	1971 - (1001) (76) (43) (26) (66)
CURUCHET, Eduardo Dr.	1966 - (2001)
CUSANO, Angel María (fallecido)	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)

CH

CHIFLET, Guillermo	1971 - (90)

D

DAGUERRE, Luis Quím Farm.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
DANDREU de D'ELIA, Olga	1966 - (3000)
DARNET, Eugenio	1966 - (1001)
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
DARRE, Alberto Agr.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
DASSORIO BARTHET, Walter	1966 - (2001)
DE BUENO, Omar	1966 - (90)
DE GIORGI, Diógenes Prof.	1966 - (1001)
DE LAROCA, Sara A.	1966 - (1001)
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)

DEP. I PROCESADO CERRODA

DEL CIOPPO, Atahualpa	1966 - (1001)
DE LEÓN, Luis Ing. Agr.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
DELGADO, Carlos	1971 - (1811) (4190) (700)
DEL HORNO, Oscar Prof.	1971 - (1811) (4190) (700)
D'ELIA, Alfredo	1966 - (3000)
DEMARCO, Felipe	1971 - (90)
DERMIT SALDAÑA, Hugo Dr.	1966 - (3000)
DESSENT, Marcel	1966 - (90)
DÍAZ de FÉRNANDEZ, Dora Prof.	1966 - (1001)
DÍAZ, Jorge W. Ing.	1966 - (3000)
DÍAZ, Lyda	1966 - (1001)
DÍAZ, Raúl	1966 - (1001)
DÍAZ ROMERO, Raúl	1966 - (90)
	1971 - (90)
DÍAZ SOLE, Antonio	1971 - (1811) (4190) (700)
DÍAZ, Ulises	1966 - (871)
DIBARBOURE, José A.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)
DODERA, Julio Prof.	1966 - (2001)
DOPICO, Mario	1966 - (4190 CNG)
DORADO, Manuel	1966 - (90)
DOS SANTOS, Vicente	1971 - (1811) (11811)
DOTTA, Amanecer	1966 - (2001)
DUHAGON, Elsa	1966 - (871)
DURÁN SALVATELLA, Maximilian	1966 - (1001)
DUTRA, Jorgelino	1966 - (90)

DEP I PRO 00 EPPCDH

E

ECHEVARRÍA, Arturo Esc.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
ERRO, Enrique R.	1966 - (4191 PRES.)
	1971 - (4190) (700) (1811) (11811)
ESPALTER, Eduardo	1966 - (1001)
ESPINO, Nubel	1966 - (1001)
ESPÍNOLA, Francisco Prof. (fallecido	1966 - (1001)
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
ESPÍNOLA GÓMEZ, Manuel	1966 - (1001)
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
ESPIÑEIRA, José	1966 - (90)
ESTELA, Pedro	1966 - (90)
ESTELLANO, Washington	1966 - (871)
ESTEVEZ, Luis A. Dr.	1966 - (1001)

	SENADO	HOJA Nº
F		
FACCELO, Juan B.	1971 - (90)	
FADOL, Anuar Dr.	1966 - (1001)	
FAGGETTI, Carlos	1966 - (90)	
FALCON, Gloria Prof.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
FAGUNDEZ, Dora	1966 - (90)	
FERNÁNDEZ, Alejandro Dr.	1966 - (3000)	
FERNÁNDEZ, Arturo	1966 - (90)	
FERNÁNDEZ CHAVEZ, Juan P.	1971 - (90)	
FERNÁNDEZ, Esteban	1966 - (1001)	
FERNÁNDEZ, Lauro	1966 - (1001)	
FERREIRA, Teresa	1971 - (1811) (11811)	
FIGUEROA, Angel	1966 - (3000)	
FIGUEROA, José	1966 - (90 CNG)	
FIORI, Juan	1971 - (90)	
FIRPO, Francisco J. Dr.	1966 - (3000 CNG)	
FLEITAS, Felipa	1966 - (871)	
FLO, Juan José Prof.	1966 - (1001 CNG)	
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
FORTEZA, Francisco J. Prof.	1966 - (2001)	
FRANZI, Leonel	1971 - (90)	
FREIRE PIZZANO, Ramón	1966 - (1001 CNG)	
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
FRUGONI, Emilio Dr.	1966 - (3000)	
G		
GABRIEL, Pedro	1966 - (4190 CNG)	
	1971 - (1811) (4190) (700)	
GADEA, Nelsa	1966 - (871)	
GADINO, Alfredo (*)	1966 - (1001)	
GALLARDO, Carlos Dr.	1971 - (1811) (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
GALLARDO, Carlos	1971 - (4190 (700)	
GAMBETTA, Santos (h)	1966 - (4190)	
GARAYALDE, Carmen Prof.	1971 - (76) (1001) (26) (43) (66)	
GARAYALDE de MASSERA, Carmen Prof.	1966 - (1001)	
GARCÍA de GUERRA, María	1966 - (3000)	
GARCÍA, María del Carmen	1966 - (1001)	
GARCÍA MALLARINI, Tomás	1966 - (3000 CNG)	
GARCÍA MOYANO, Guillermo Dr.	1966 - (1001 CNG)	
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
GARCÍA PUERTAS, Manuel Prof.	1966 - (2001)	

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

GARCÍA REINO, Oscar	1966 - (1001)
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
GARCÍA ROBLES, Hugo	1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)
GARCÍA VIGIL, Federico	1971 - (1001((26) (43) (66) (76)
GARGANO, Reynaldo	1971 - (90)
GATTI, Martha	1966 - (871)
GERONAZZO, Aurelio V.	1966 - (90 CNG)
	1971 - (90)
GIANELLI, Juan B.	1966 - (4190 CNG)
	1971 - (1811) (4190) (700)
GIL, Daniel Prof.	1966 - (2001)
GIL SALGUERO, Elía	1966 - (2001
GIL SALGUERO, Luis Prof.	1971 - (76) (26) (43) (66)
GIL SALGUERO, Luis Dr.	1971 - (1001)
GIL SALGUERO, Luis Prof.	1966 - (1001 CNG)
GLEIGER, Adela	1966 - (2001)
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
GOLDENBERG, Raquel	1966 - (1001
GOMENSORO, Julio	1971 - (1811) (4190) (700)
GÓMEZ, Ademar	1966 - (2001)
GÓMEZ, Carlos	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
GÓMEZ de WOLFF, Lía Quím	1966 - (2001)
GÓMEZ GAVAZZO, Carlos Arq.	1966 - (3000 Vice Pres.)
GÓMEZ, Marcelino	1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)
GONÇALVEZ, Alexis José	1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)
GONELLA de CHOUY TERRA, Lil	1966 - (1001)
GONGORRA, Isaac Ulpiano	1971 - (1811) (4190) (700)
GONZÁLEZ, Ariel	1971 - (1811) (11811)
GONZÁLEZ, Armando	1966 - (1001)
	1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)
GONZÁLEZ BERMEJO, María E.	1966 - (2001)
GONZÁLEZ FURNIZ, Eduardo Arq.	1971 - (1811) (4190) (700)
GONZÁLEZ LAMAS, José	1966 - (3000 CNG)
GONZÁLEZ, Leonilda	1966 - (2001)
	1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)
GONZÁLEZ NEIRO, Lila	1966 - (1001)
GONZÁLEZ SANTURIO, Ruben	1966 - (2001)
GONZÁLEZ, Tabaré Dr.	1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)
GONZÁLEZ, Wilmar	1966 - (90)
	1971 - (90)
GORBATAL, Lea	1966 - (2001) (90)
GOSLINO, Fermín	1971 - (90)
GOYCOECHEA, Armengol	1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)
GRATTONE, Jorge	1966 - (3000)

DEP. I
PROCESADO
APROBADA

GRAVINA, Alfredo D. 1966 - (1001 CNG)
1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)
GREZZI, Atilio R. 1971 - (90)
GRILLE, Alberto Dr. (*) 1966 - (1001)
GRILLO, Homero 1966 - (1001)
GRISOLIA, Antonio 1971 - (1811) (11811)
GUARGA, Rafael Ing. 1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)
GUERRA BEZERQUE, José P. Arq. 1966 - (1001)
GUERRA, Miguel Angel 1966 - (3000)
GUERRINI, Ernesto Esc. 1966 - (3000)
1971 - (77) (37) (177) (777)
(1810) (1815) (3000)
GUTIERREZ, José A. 1966 - (90 CNG)
GUTIERREZ, Leandro 1971 - (1811) (4190) (700)
GUTIERREZ NÚÑEZ, Reynaldo 1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)

H

HERNÁNDEZ, Anhelo 1966 - (1001)
1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
HERNÁNDEZ, Baldomero 1971 - (77) (37) (177) (777)
(1810) (1815) (3000)
HERNÁNDEZ, Jorge 1966 - (871)
HERNÁNDEZ, Omar 1971 - (1811) (11811)
HORTA, Juan Alsina Dr. 1966 - (1001)
HUGUET, Ignacio R. 1966 - (90)

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

I

IBARGOYEN ISLAS, Saúl 1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
IGUINI FERREIRA, Luis 1966 - (1001)
IRAIZOS de CÉSPEDES, María E. 1966 - (4190)
IRIGOYEN, Luis Alberto Dr. 1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
IRISITY, Ever 1966 - (90)
ITURRALDE ARON, Modesto 1971 - (1811) (4190)
ITURRALDE, Modesto 1971 - (700)

J

JALIL, Constante 1966 - (3000 CNG)
JAUNARENA, Mario 1966 - (1001)
JAURENA, Eduardo 1966 - (3000)
JAURENA, Raúl 1966 - (3000 CNG)

K	SENADO	HOJA Nº
KELLY, J. Orlando	1966 - (90 CNG)	
KORZENIAK, José	1966 - (90)	
	1971 - (90)	
KRIGER, Mauricio Dr.	1966 - (1001)	
L		
LADRA, José Pedro	1971 - (90)	
LAGUARDIA, Rafael Ing.	1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)	
LALINDE, Jorge	1971 - (37) (77) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
LAPENNA, Roque	1966 - (90 CNG)	
LARNAUDIE de KLINGLER, Maria Prof.	1966 - (1001)	
LAROCA, Javier A.	1966 - (1001)	
LARRETA, Antonio	1966 - (1001)	
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
LASCA, Moisés	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
LATCHINIAN, San Carlos Arq.	1966 - (1001)	
LAZO, Leopoldino	1971 - (90)	
LEANIZ, Raymundo	1966 - (4190 CNG)	
	1971 - (1811) (4190) (700)	
LEGASPI, Alcira	1966 - (1001)	
LEIBNER, León Dr.	1966 - (1001)	
LEVRATTO, Eduardo Prof.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
LICHTENTEIN, Samuel	1971 - (90)	
LIJTENSTEIN, Marcos	1966 - (90)	
LINDNER, Honorio	1971 - (76) (1001) (26) (43) (66)	
LOMBARDI, Orlando	1966 - (3000)	
LÓPEZ ASPIROZ, Simón	1971 - (90)	
LÓPEZ de GÓMEZ, Paula	1966 - (3000 CNG)	
LÓPEZ, Lázaro	1966 - (90)	
LÓPEZ LOMBA, Marcos	1966 - (1001)	
LÓPEZ LOMBA, Violeta	1966 - (2001)	
LÓPEZ PLA, Juan A.	1966 - (90)	
	1971 - (90)	
LUCAS, Luis Alberto	1971 - (1811) (11811)	
LUCAS, Osvaldo Dr.	1966 - (1001)	
LUCAS, René Quím.	1966 - (2001)	
LUCOTTI, Lorenzo	1966 - (4190)	
LUQUE, Delia	1966 - (90)	
M		
MACEDO, Homero P.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	

DEP. I
PROCESADO
CEPPOBA

M	SENADO	HOJA Nº
MACEDO, Juan E. Dr.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
MACHADO, Carlos	1966 - (90)	
MACHI, Ruben Coronel	1971 - (1811) (4190) (700)	
MAIDANA, Carlos	1971 - (90)	
MAIORANA, Francisco	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
MANTARAS, Carlos	1966 - (1818 CNG)	
MARELLA, Muzio Dr.	1966 - (1001)	
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
MARIÑO, Francisco Dr.	1966 - (4191 Vice Pres.)	
MARIÑO MARICHAL, Francisco Dr.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
MÁRQUEZ, Selva	1966 - (2001)	
MARTÍNEZ, Beltrán	1966 - (1001)	
MARTÍNEZ, Cora	1966 - (2001)	
MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Ramón	1971 - (90)	
MARTÍNEZ, Sergio	1966 - (2001)	
MASDEU, Irma	1966 - (871)	
MASSERA, José Luis Ing. (°)	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
MASTRANGELO, Pedro Arq.	1966 - (2001)	
MATO, Carlos Prof.	1966 - (1001)	
MATTOS CASAL, Luis (°)	1971 - (1811) (4190) (700)	
MAYOL, Raúl Arq.	1966 - (3000 CNG)	
MAZZ, José	1966 - (3000)	
MAZZEI, Luis	1966 - (1001)	
MEDEIROS, Paulina	1966 - (1001)	
	1971 - (1001) (26) (76) (43) (66)	
MELAZZI, Juan E.	1966 - (1001)	
MELLO de CUNHA, María	1971 - (1811) (11811)	
MÉNDEZ, Ariel	1971 - (1001) (26) (76) (43) (66)	
MÉNDEZ de VIERA, Isa	1966 - (2001)	
MENDIA, Carlos	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
MENDIVE, Enrique Dr.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
MENDIVIL HERRERA, Javier Dr.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
MENÉNDEZ, José Manuel	1971 - (1811) (4190) (700)	
MERCHANT, Jaurés	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	
MINETTI, Batlle	1966 - (90)	
MIRANDA, Fernando Esc.	1966 - (1001)	
MOGDASY, Elías	1966 - (3000)	
MOLINA, Carlos (°)	1971 - (1811) (11811)	
MOLINS, Luján	1966 - (1818 CNG)	

DEP I
PRO. LABOR
ARCHIVO

MONES, Raúl Prof.	1966 - (1001)
MONETTI, Hugo Dr.	1966 - (3000)
MONFORT, Roque R.	1966 - (90)
	1971 - (90)
MONTEDONICO, Juan Francisco	1971 - (1001) (43) (26) (76) (66)
MONTEIRO, Alberto Juan	1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)
MONTIEL BALLESTEROS, Adolfo	1966 - (3000 CNG)
MONTIEL, Jonio	1966 - (1001)
MORA, María Prof.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)
MORI, José	1971 - (90)
MORQUIO, Atilio Dr.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66) (76)
MOROSOLI, Mario	1966 - (90)
MOURIGAN, Carlos	1966 - (1001 CNG)
MULLER, Jorge	1971 - (1811) (11811)
MUNIZ, Amaranto	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)

N

NAVARRETE, Gonzalo	1971 - (1811) (4190) (700)
NICOLINI de PAGOLA, María Esther	1966 - (871 CNG)
	1971 - (871)
NIETO BORRAS, Rafael Esc.	1966 - (3000 CNG)
NIEVAS, Gabino	1971 - (90)
NIZ, Luis Alberto	1971 - (1811) (11811)
NOGARA, Zulma	1966 - (871 CNG)
	1971 - (871)
NOVO, Omar Arq. (*)	1966 - (2001)
NOVOA, Felipe	1966 - (1001)
NÚÑEZ, Carlos Dr. (*)	1971 - (1811) (11811)
NÚÑEZ DA ROSA, Heriberto Prof.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)
NÚÑEZ, Ezequiel	1966 - (2001)
NÚÑEZ, Rosalino	1966 - (4190)

O

OBRER, Miguel (*)	1971 - (1811) (11811)
OCAMPO, Ruben Prof. (*)	1966 - (2001)
OLASCOAGA, Luis Arq.	1966 - (2001)
OLEYNIK, Pedro	1966 - (871)
	1971 - (871)
ORONOZ, Martín Prof.	1966 - (1001)

DEP. I PROCESADO CEPRODA

O

OROÑO, Dumas Prof.	1966 - (2001) 1971 - (1001) (76) (43) (26) (66)
OSABA, Williman Ing.Agr.	1966 - (1001)

P

PACHECO, Nelly	1966 - (1001)
PAGOLA, Fulton	1966 - (871)
PAIS LEZANA, Ma. Inés	1971 - (1811) (4190) (700)
PALLEIRO, Juan	1966 - (1001)
PALLES, Lorenzo	1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)
PAREDES, Eleuterio	1971 - (90)
PASTORINO, Enrique	1966 - (1001 CNG) 1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)
PEDROZA, Agustín	1966 - (1001 CNG)
PEDUZZI, Domingo A.	1966 - (3000)
PELUFFO BEISSO, Darwin Prof.	1966 - (1001)
PENCO, José María Dr. (fallecido)	1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)
PERALTA, Ricardo	1966 - (871)
PERAZZA, Pedro	1971 - (90)
PEREDA de CAMPALANS, Gloria Dra.	1966 - (1001)
PEREDA, Faustino	1966 - (90 CNG) 1971 - (90)
PEREIRA HENDERSON, Oscar	1971 - (1811) (4190) (700)
PÉREZ, Didasko (*)	1966 - (1001)
PÉREZ, Irene	1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)
PÉREZ, José Tito	1966 - (871)
PÉREZ, Walther Dr.	1966 - (1001)
PERNAS, Jaime	1966 - (90)
PETIT, Conrado	1966 - (871)
PICHON, Ernesto	1971 - (90)
PINTOS, Emiliano	1971 - (1811) (4190) (808) (700)
PINTOS, Francisco R.	1966 - (1001 CNG)
PINTOS, Santos Maestro	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)
PIÑEIRO, José Manuel Prof.	1971 - (700) (1811) (4190)
PIRIZ, Héctor	1966 - (3818)
PIZZOLANTI, Dionisio	1966 - (3000 CNG)
PLA, Juan C. Dr.	1971 - (1001) (26) (43) (66) (76)
PLA, Juan C. (h)	1966 - (1001)
POLONI TORRENS, Máximo	1971 - (90)
PONS, Juan L.	1971 - (1001 (76) (26) (43) (66)
PONS, María Luisa	1966 - (2001)
POSAS, Roberto	1966 - (3000)

DEP. I
PRO... CEPRODIF

PRADA, Immer 1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
PRADA, José J. Arq. 1966 - (2001)
PRIETO, Lenín Dr. (°) 1966 - (1001)
PRIETO, Roberto 1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
PRISTCH UBILLA, Miguel Dr. 1971 - (700) (1811) (4190)
PROOUS, Eduardo 1966 - (1001)
PRUNELL, Mario Dr. 1966 - (3000)
PUECH de MASTRANGELO, Alba Quím. 1966 - (1001)
PUIG, Ramón 1971 - (90)
PURRIEL, Pablo Dr. 1966 - (3000)

Q

QUEIROLO VARELA, Enrique Arq. 1966 - (3000)

R

RADICCIONI, Alberto 1966 - (90 CNG)
1971 - (90)
RADICCIONI, Milte 1966 - (871)
1971 - (871)
RADICCIONI, Otto (°) 1966 - (871)
RAMOS de YAÑEZ, Lila Prof. 1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
RAVEGLIA, Ricardo 1971 - (1811) (11811)
R. de JARA, Alicia 1971 - (90)
REBOLLO, Juan Nery Dr. 1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
REYES DAGLIO, César 1966 - (1001)
1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
REYES, Juan José 1971 - (1811) (4190)
REYES, Juan José Prof. 1971 - (700)
REZZANO, Raúl (°) 1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
RIBEIRO, Edgardo 1966 - (1001)
RIBEIRO, Humbold 1966 - (1001)
RICCETTO, Zelmar 1966 - (90 CNG)
1971 - (90)
RIOS, José 1966 - (4190)
RIOS, Juan Angel Quím Farm. 1971 - (77) (37) (177) (777)
(1810) (1815) (3000)
RIOS, Solano 1971 - (1001) (78) (26) (43) (66) (77) (37) (177)
(777) (1810) (1815) (3000)
RISSO MUSANTE, Carlos O. (°) 1971 - (90)
RITORNI, José M. Dr. 1966 - (3000)
RIVERA, Enrique Esc. 1966 - (2001)
RIVERO, Roberto Arq. (°) 1966 - (1001)
1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)

DEP. I PROCESADO

R	SENADO	HOJA Nº
RIVEROS, Carlos	1966 - (90)	
RIZZI, Mario	1971 - (1811) (11811)	
RODRÍGUEZ ALMEIDA, Jorge	1971 - (1811) (4190) (700)	
RODRÍGUEZ CAMUSSO, A. Francisco	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
RODRÍGUEZ, Enrique	1966 - (1001)	
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
RODRÍGUEZ, Gerardo Ing.	1966 - (1001)	
RODRÍGUEZ GOÑI, Luis	1966 - (1001)	
RODRÍGUEZ GUERRERO, Delia	1966 - (90 CNG)	
	1971 - (90)	
RODRÍGUEZ GUIMARAES, Carlos	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
RODRÍGUEZ JUANOTENA, Jorge	1966 - (90)	
	1971 - (90)	
RODRÍGUEZ, Julio César	1966 - (3000)	
RODRÍGUEZ MUSMANNO, César	1966 - (90)	
RODRÍGUEZ, Nélida	1966 - (871)	
RODRÍGUEZ, Octavio	1971 - (90)	
ROMBOLI, Humberto	1966 - (4190)	
ROMELLI, Amneris	1966 - (1001)	
ROMERO de QUINTELA, Sara	1966 - (1001)	
ROS, Eduardo	1971 - (1811) (4190)	
ROS, Eduardo Prof.	1971 - (700)	
ROSSI, Teresa	1971 - (871)	
ROVIERA de PESSANO, Beatriz	1971 - (1811) (4190) (700)	
ROVIERA, Omar Dr.	1966 - (1001)	
RUBI ÁLVAREZ, José	1971 - (1811) (4190) (700)	
RUGLIO, Dora	1971 - (1811) (11811)	
RUSSO NEVES, Dante Dr.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)	

DEP. I
PROCESADO
CEPROPA

S

SACCHI, Hugo Dr. (*)	1966 - (1001)	
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
SAINZ, Julio A.	1966 - (3000)	
SAINZ, Oscar	1966 - (90 CNG)	
	1971 - (90)	
SALA de TOURÓN, Lucía Prof.	1966 - (1001)	
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
SALA, Niurka Prof.	1966 - (2001)	
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
SALCEDO, Júver	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)	
SALBARREY, Sandor	1966 - (90 CNG)	
SALVARREY, Sandor	1971 - (90)	

SALINIERI de PIEDRA BUENA, Nelly Dra.	1966 - (1001) (2001)
SALLE, Nelson	1966 - (90)
SANGUINET, Luis	1966 - (871 CNG)
SANGUINETTI, Palermo	1971 - (90)
SANHA, Eduardo Dr.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)
SANTERO, José N.	1966 - (2001)
SANTINI VIGNOLO, Jorge Arq.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)
SANTURIO, Luis (*)	1971 - (1811) (4190) (700)
SANTURIO, Víctor	1966 - (1001)
SANZ, José (*)	1966 - (90)
SAPIN, Gregorio	1966 - (1001)
SARACHAGA, Rafael	1966 - (90)
SCARABINO, Olga	1966 - (871 CNG)
SCARON, Jorge	1971 - (1811) (11811)
SCASSO, Juan A. Arq.	1966 - (1001)
SCHAFFNER, Eduardo Dr.	1966 - (1001)
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
SCHVARZ, Salomón	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
SELINKE, Hugo Dr.	1966 - (1001)
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
SEOANE, Manuel	1966 - (90 CNG)
SILVA, Arturo S.	1966 - (3000)
SILVA, Ernesto	1971 - (1811) (11811)
SILVA REHERMAN, Luis Prof.	1966 - (1001 CNG)
SILVA REHERMANN, Luis	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
SORIANO, Alberto Prof.	1966 - (1001)
	1971 - (1001)
SOSA, Jesualdo	1966 - (1001 CNG)
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
SOUMASTRE, Mario Dr.	1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)
SOUZA, Malaquía	1966 - (2001)
SPATKIS, Leonidas	1966 - (2001)
SPINOGLIO, Angel	1966 - (90)
STARY, Geza	1966 - (1001)
STELLARDI, Lázaro	1966 - (3000 CNG)
STENERI, Jonás Ing.	1971 - (1001) (26) (76) (43) (66)
STIRLING, Ernesto Dr.	1966 - (3000 CNG)
SUÁREZ, Alberto	1971 - (76) (1001) (26) (43) (66)
SUÁREZ MELENDEZ, José	1971 - (90)
SUÁREZ NETTO, Edmundo Dr. (fallecido)	1966 - (1001)

DEP. I PROCESADO (ERRADO)

SUEIRO, Magdalena Dra. 1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
SUEIRO, Roberto Dr. 1966 - (2001)
SUSENA, Daniel Dr. (*) 1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)

T

TÁLICE, Rodolfo V. Dr. 1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
TARUSELLI, Carlos 1971 - (90)
TAVAREZ, Aramis 1966 - (2001)
T. de ROBALLO, Amanda 1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
TENUTA, Juan M. 1966 - (1001)
1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
TIGERO, Angía Dra. 1966 - (2001)
TIZZE, José Pedro 1966 - (1818 CNG)
TOLEDO, Pedro 1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
TOMASICH, José 1966 - (1001)
TORRES COLLAZO, Omar 1971 - (1811) (4190)
TORRES COLLAZO, Omar Dr. 1971 - (700)
TORRES, Germán 1966 - (4190)
TRENCHI, Atilio Dr. 1966 - (1001 CNG)
TRÍAS, Vivián 1966 - (90)
1971 - (90)
TRÍAS, Walter 1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)
TRIGO, Manuel 1966 - (1001)
TRISTANT, Juan Pedro 1971 - (77) (37) (177) (777) (1810) (1815) (3000)
TROITIÑO de MARTÍNEZ, Hebe 1966 - (3000 CNG)
TROITIÑO, Sol 1971 - (90)
TROMBETTA, Luis A. 1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
TROTTA, Francisco 1966 - (90)
TURIANSKY, Wladimir Ing (*) 1966 - (1001)
1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)

U

UBAL, Luis Alberto 1966 - (4190)
UBILLA, Darío 1971 - (1811) (4190) (1871) (700) (11811)
ULIBE, Ugo 1966 - (1001)
URDANGARIN, Héctor 1966 - (1001)
URIOSTE, Fernando 1971 - (1811) (4190) (700)

V

VALDÉS OLASCOAGA, Alfredo Dr. 1966 - (3000 CNG)

DEP. I PROCESADO CERROBA

VARELA, José M.	1966 - (3000)
VAZ MENDOZA, Dagoberto	1966 - (90)
VELÁZQUEZ, Marcos	1966 - (1001)
VERNENGO, Héctor (*)	1966 - (90)
VIDAL BERETERVIDE, Kempis Dr.	1966 - (1001)
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
VIERA, Juan C.	1966 - (2001)
VIERA, Luis A. Dr.	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
VIGIL, Luis Dr.	1966 - (2001)
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
VIGLIETTI, Daniel	1966 - (1001)
VIGNOLE HUART, Ramón	1971 - (90)
VILAR BARAIBAR, Luis	1971 - (1811) (11811)
VIÑOLES HUART, Ramón A.	1966 - (90)
VIÑOLES, José	1966 - (1001)
VITALE, Félix	1966 - (1818 CNG)
VIVAS, Ricardo T.	1966 - (3000 CNG)
VOELKER, Ricardo Dr.	1966 - (1001)

W

WETTSTEIN, Germán Prof.	1966 - (1001)
WILLIMAN, Enrique Dr.	1966 - (1001)
	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
WOLFF, Federico	1966 - (1001)

X

XAVIER, Manuel	1966 - (90)
	1971 - (90)

DEP. I
ADJESADO
CE.PRODA

Y

YACOVSKY, Ruben	1971 - (1001) (76) (26) (43) (66)
YAÑEZ, Ruben	1971 - (1001) (26) (76) (43) (66)

Z

ZABALA, José Pedro	1971 - (1811) (4190) (700)
ZAKHIEM, Enrique	1966 - (3000)
ZARAVZ, Mario	1971 - (77) (37) (177) (777)
	(1810) (1815) (3000)
ZAVALA FONTAINE, Genaro Dr.	1966 - (2001)
ZERPA de ORTIZARALEGUI, María T.	1966 - (1001)

Z	SENADO	HOJA Nº
ZOUAIN, Luis	1966 - (3000)	
ZUNIN PADILLA, Pablo Dr.	1966 - (1001)	

DEP. I
PROCESADO
DE PRODA

DIRECCION GENERAL DE LOS
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

HABILITACION CIUDADANOS

PARA EL EJERCICIO

DE LA ACTIVIDAD POLITICA

(DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 4)

DEP. I
PROCESADO
CEPRODA

N O M I N A

GRADO: CBO. DOMEC.

VERIFICÓ: CSTO. AGUIRRE.

DK: 112

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 07 AGO. 1981
Pasa a CEPRODA
No. de Orden 6.904 / 81

17 JUL. 1981
2º Sgto. 18161

001 / 6

MONTEVIDEO, 8 DE JULIO DE 1981.

EJERCICIO ACTIVIDAD POLÍTICA. HABILITACIÓN

(Comunicaciones al Consejo de Estado de la Comisión Interpretativa)

Artículo 4º - Decreto Constitucional Nº 4

ABOAL OSORIO, Luis M.	13 agosto / 980.
AGUERRONDO, Mario Oscar	6 octubre / 976.
AGUIRRE, Ramón	13 agosto / 980.
ALCAIN RODRÍGUEZ, Bonifacio (h.)	13 agosto / 980.
ALFIZ, Jack	13 agosto / 980.
ÁLVAREZ VARELA, Antonio	13 agosto / 980.
ANDRADE, Néstor H.	S/F (*)
ANTONIO, Eduardo	13 agosto / 980.
ARANA OVIEDO, Enrique	13 agosto / 980.
ARENA CORNU, Oscar	26 enero / 977.
AROUR NEGEMI, Ángel	13 agosto / 980.
AZEVEZ, Gabino	13 agosto / 980.
BAZZI PIQUINELA, José	28 abril / 980.
BELLAGAMBA, Miguel	28 abril / 980.
BECCO, José	13 agosto / 980.
BERCHESI, Nilo	6 octubre / 976.
BERRETA de BRAUSE, Blanca	S/F (*)
BORDABERRY, Juan María	6 octubre/976.
CANO, Cristóbal	22 noviembre/976.
CANTON, Mario	29 noviembre/976.
CAPECHE, Eugenio	28 abril / 980.
CARBONARO, Antonio	28 abril / 980.

DEP. I
PROCESADO
CERRADA

CARNALES MIRABALLES, Ademar	28 abril / 980.
CERSOSIMO, Pedro W.	26 enero / 977.
CARVE GURMÉNDEZ, Jorge	13 agosto / 980.
CIGANDA BARNECH, Humberto	28 abril / 980.
CIGANDA, José	13 agosto / 980.
CORREA, Hilario (h.)	28 abril / 980.
CRAVIOTTO CASAS, Wilson	22 noviembre/976.
CRISCI, Luis A.	28 abril / 980.
CUEVAS CÁCERES, Arturo	26 enero / 977.
CURBELO SILVA, Bernardo	2 mayo / 977.
CHIARINO, Juan V.	6 octubre / 976.
CHOCA DIVERIO, Ernesto	13 agosto / 980.
DABEREDE, Julio	13 agosto / 980.
DE BRUN CARBAJAL, Santiago	8 noviembre/976.
DE CASTRO PÉREZ, Alfredo	13 agosto / 980.
DELGADO, Antonio	28 abril / 980.
DE PAULA, Rutilo	26 enero / 977.
DÍAZ ETULAIN, Tulio	28 abril / 980.
DUARTE, Washington	28 abril / 980.
ECHEVERRIGARAY, Pedro	26 enero / 977.
ESPÍNOLA, Bolívar	13 agosto / 980.
ESTEVEZ, Altivo	28 abril / 980.
ESTRAMPES, Eulalia	13 agosto / 980.
ETCHEVERRY, Juan	28 abril / 980.
FERNÁNDEZ de BORGES, Elsa	S/F (*)
FERNÁNDEZ LASALVIA, Waldemar	13 agosto / 980.
FIORINI, Ángel	13 agosto / 980.

DEP. I PROCESADO

FLORES, Venancio	13 agosto / 980.
FYNN, Ricardo	13 agosto / 980.
FORMOSO, Homero	28 abril / 980.
FRANCO, Francisco	13 agosto / 980.
FRASCHINI SILVEIRA, Juan J.	S/F (*)
FRIGERIO, Jorge	13 agosto / 980.
GAIONE, Felipe	13 agosto / 980.
GALAGORRI, Eduardo	28 abril / 980.
GALLERO ANTOLÍN, Holmes	13 agosto / 980.
GALLINAL HEBER, Alberto	6 octubre/976.
GARCÍA, Arnoldo	28 abril / 980.
GARCÍA RIJO, Washington	28 abril / 980.
GARRIDO, Evaristo	13 agosto / 980.
GIAMBERINI, Luis	28 abril / 980.
GIRAZ, Eustaquio	13 agosto / 980.
GORLERO BACIGALUPI, Ruben	6 octubre/976.
GOYENOLA, Mario I.	13 agosto / 980.
GRANUCCI, Baltasar	28 abril / 980.
GREISSING, Alfonso	28 abril / 980.
HEBER USHER, Alberto	28 abril / 980.
IGLESIAS PUIG, Alberto Felipe	S/F (*)
JASO ANCHORENA, José Francisco	8 noviembre/976.
JUAN, Luis Eduardo	28 abril / 980.
LABORDA GUIMARAES, Jesús	28 abril / 980.
LANDARTE, Néstor	13 agosto / 980.
LARRAÑAGA, Jorge W.	13 abril / 980.
LARROQUE, Dimar	13 agosto / 980.

DEP. I
PROCESADO

LÓPEZ BARRERA, Jaime	S/F (*)
LÓPEZ MARTÍNEZ, Néstor	13 agosto / 980.
LUCAS, Leoncio	13 agosto / 980.
LUCKLY, Francisco	S/F (*)
MAGERL TIDEMANN, Heriberto	2 mayo / 977.
MAIMO QUINTELA, Julio	28 abril / 980.
MARTÍNEZ, Juan José	S/F (*)
MARTINO, Juan F.	28 abril / 980.
MOREIRA ABDALA, José	13 agosto / 980.
NOGUEIRA IZMENDI, Augusto	13 agosto / 980.
OLASCOAGA, Julián	15 febrero/978.
OLIVAR CABRERA, Julio	28 abril / 980.
OSORIO, César	28 abril / 980.
OVIEDO, Gabriel	13 agosto / 980.
PASSADORE, Albérico	13 agosto / 980.
PERERA, Ruben	28 abril / 980.
PEREYRA, Alberto	13 agosto / 980.
PÉREZ, Aureliano	13 agosto / 980.
PÉREZ CASAS, Saúl	28 abril / 980.
PÉREZ MIRAGLIA, Hugo	13 agosto / 980.
PETINGI, Erasmo	26 enero/ 977.
PEYRONEL, Nelson	28 abril / 980.
PIERI, Luis R.	13 agosto /980.
PIGNATARO, Leopoldo	28 abril / 980.
PLANCHÓN, Ricardo	S/F (*)
PLANCHÓN MALÁN, Héctor E.	S/F (*)
PONS, Francisco	2 mayo / 977.

PODESTÁ CARNELLI, Alberto	2 mayo / 977.
POU THOVE, José	28 abril/980.
RANGUIS, Carlos	26 enero / 977.
RIBEIRO, Carlos R.	13 agosto / 980.
RODRÍGUEZ NADALE, Inocencio	13 agosto / 980.
ROVIRA, Alejandro	8 noviembre/976.
SARALEGUI, Miguel	S/F (*)
SASSON, Ricardo	13 agosto / 980.
SOSA, Roberto	S/F (*)
STIGLIANI, Rafael	13 agosto / 980.
STORACE ARROSA, Nicolás	6 octubre / 976.
TARAN, Lauro H.	13 agosto / 980.
TRAVIESO DÍAZ, Humberto	13 agosto / 980.
VARELA, Roberto	13 agosto / 980.
VARELA RODRÍGUEZ, Carlos H.	13 agosto / 980.
VÁZQUEZ CARABAL, Washington	13 agosto / 980.
VÁZQUEZ MÉNDEZ, Alfredo	13 agosto / 980.
VÁZQUEZ, Washington Agustín	26 enero / 977.
VIERA PUIG, Israel	S/F (*)
VILLARINO, Juan Pedro	13 agosto / 980.

DEP. I
PROCESADO
CEPROLA

(*) S/F: Sin fecha precisa (anterior a octubre de 1977).

ARCHIVO

[illegible]

[illegible]

[illegible]

ARCHIVO

E. S. J.
S. I. D.
[illegible]
C.I.1300 [illegible]
(8)

[illegible]

[illegible] el Directorio el Anteproyecto de Ley [illegible] fijado el 30 de Abril de 1981 mediante el artículo 1014/81 [illegible] de cuenta del [illegible] y vinculado por Directiva de la [illegible] TO:20 [illegible] 1007.1000, [illegible] cuenta con [illegible] de una [illegible] de registro Cat. [illegible] Libro de [illegible] 1014/81 se [illegible] en virtud de [illegible] TO:20, [illegible].

Con el fin de [illegible] vendedora identidad del [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 173 / 981

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 27 JUL 81

REFERENCIA: P.E.I. 031/81 - D N I I

ORIGEN: Análisis efectuado por EMINT

AREA/PAIS: Se omite

EVALUACION:

DIFUSION ANTERIOR: Negativo

DISTRIBUCION: S.I.D. - O.C.O.A. - A II - E II - C 2 (ESMACO) - D N I

ANEXOS: Se adjuntan 5 (cinco) hojas fotocopiadas

TEXTO:

- Referente al PEI 031/81 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, se remite adjunto "Análisis de los Textos a los cí.. ticos que se entonan en los Grupos de Reflección Parroquiales", realizado por esta Agencia.

MARIO [illegible]
Jefe de la 2ª Sección
Estado Mayor General de la [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 04 AGO. 1981
Fecha de salida
Pasa a 2da
No. de identificación 42[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO I
Fecha de entrada 03 AGO. 1981
Fecha de salida INTERIOR
No. de Orden 0741 21

18/9/81
OPI (1)
PROP
(4/7)

0741

7530 - C - 122 - 0062

001/10

FORM. EMINT 26

ANALISIS DE LOS TEXTOS CORRESPONDIENTES A LOS CANTICOS QUE SE ENTONAN EN LOS GRUPOS DE REFLEXION PARROQUIALES.-

El análisis que sigue a continuación muestra el carácter tendencioso de dichos cánticos, que unido al adoctrinamiento que se imparta en el mismo sentido, puede constituir con el tiempo, una forma de incorporar muchos jóvenes uruguayos a la senda subversiva.

1) ZAMBA DEL PELLEJO

El autor intenta mostrar el contraste entre la vida fácil que da la riqueza y la vida forjada en el trabajo en comunidad con los demás.
"Que triste es tener de todo".
"Que lindo es procurar para mi hermano lo mismo que yo procuro alcanzar".
Junto con el pensamiento cristiano de que el verdadero regocijo espiritual está en ser útil al resto de la comunidad, el autor introduce la idea de un hombre nuevo, un hombre feliz, que hay que conquistar luchando.
La sociedad actual, es injusta, es inhumana, en cambio que lindo es que todos seamos iguales,
"perderse en el nosotros del pueblo, que es la unica verdad"
Podría interpretarse como una oposición entre el sistema capitalista injusto y un sistema colectivista mas equitativo.

2) GRACIAS POR LA VIDA

Comienza el canto con un agradecimiento pleno por todos los dones recibidos.
Con ésta introducción se intenta llevar al creyente a una entrega total,
"El amor es bueno cuando lo entregas a Dios, mientras tu ames dando todo lo de tí".
que lo motive a unirse junto a todo el pueblo cristiano para construir
"un mundo de justicia".
Se presenta un aspecto que puede interpretarse como no pacífico en el objetivo a lograr, pues
"hay que sufrir y hay que luchar, para que todos juntos podamos triunfar,"
"Nuestro pueblo necesita nuestra fuerza"
Termina el canto afirmando que ésta lucha es guiada por Dios
"Tu guias mis pasos al andar"
por lo tanto es justa, es santa, y hasta podría justificar los medios que se empleen.

3) NUESTRO CUERPO

El hombre nuevo, la nueva sociedad no se construye con palabras, quizás sea necesario dar la vida, para matar el viejo egoismo, o sea la sociedad actual.
Se reafirma el carácter no pacífico de la lucha.
En la conquista de las nuevas estructuras, el autor lleva al creyente a ofrecerse totalmente.
"esta es nuestra sangre
para un hombre nuevo
el miedo no cuenta
las venas bien tensas con nervios de fuego"
Insiste finalmente en lo inevitable del cambio violento
"es con la madeja de un hilo de sangre que vamos tejiendo un mundo sin hambre"

002

6/41

4) SOMOS TU PUEBLO REUNIDO

"cuya sangre derramada gritará libertad para el hombre nuevo que de tí nacerá"

Es necesario que corra la sangre del pueblo, para lograr el "hombre nuevo" o sea la nueva sociedad justa e igualitaria.

La verdadera vida está en la lucha por la justicia, para que entonces nazca el "hombre nuevo", engendrado en esa guerra santa, por ello "DE TI NACERA"

Se insiste en la imagen de violencia, aun cuando se varia la forma de su presentación, puesto que se asemeja el sacrificio del pueblo con el de Cristo en la Cruz.

5) NOSOTROS VENCEREMOS

En la lucha planteada se vencerá.

Sobre el odio(situación actual) con amor; pues como Jesuscristo venció y nuestra causa está con EL, nosotros también venceremos y obtendremos la libertad y la paz.

Reitera la idea de una unión fraterna para conquistar la libertad.

La sociedad actual materialista e impía, en la cual no existe el amor, será vencida.

"Venceremos sobre el odio con amor y caminaremos la mano en la mano"

"y seremos libres
no tiene cadenas el amor"

DEP. I
PROCESADO
AM

6) PLEGARIA DE EL LABRADOR

El canto continua con la idea de la injusticia social actual que oprime al hombre, y de la cual debemos liberarnos, haciendo un pacto de sangre entre hermanos para comenzar hoy a conquistar el mañana.

"Iremos unidos en la sangre, hoy es el tiempo que puede ser mañana"

Para liberarnos " de aquel que nos domina en la miseria", tendremos ayuda divina y estrechando la mano del hermano "Iremos unidos en la sangre", ahora y hasta la muerte.

7) CREDO EN LA JUVENTUD LIBERADORA

Dios no ha dividido el mundo

"En pobres y en ricos, en amos y esclavos"

y tomando el ejemplo de Cristo ante la situación del mundo debemos cautelosamente organizarnos para transformarlo.

El credo significa una profesión de fé, aquello en lo que se ha de creer y practicar, o sea la existencia de una sociedad injusta que hay que liberar.

8) CONCLUSION

Los cantos analizados estan compuestos en base a la idea-fuerza "Unión fraterna para la lucha contra una sociedad injusta y opresora"

Todos ellos resaltan: a) la injusticia actual del sistema.
b) la necesidad de luchar y quizás morir para conquistar el cambio social.
c) que Cristo guiará a los creyentes en la liberación y construcción del "hombre nuevo".

Aunque no se hable de la lucha armada, se intenta a través de la técnica de sugestión de imbuir ideas y/o sentimientos de carácter negativo, o sea el descreimiento en los valores de la sociedad actual, buscando en la orquestación de los distintos mensajes, obtener el máximo de coordinación y convergencia en las ideas y/o sentimientos a trasmitir, lo que poco a poco, lleva fundamentalmente a los jóvenes, al rechazo y al odio, de las estructuras políticas sociales y económicas actuales.

Las potencialidades de los jóvenes sin el freno de la experiencia y su falta de diálogo, junto con sus rebeldías naturales e inconcientes contra todo lo que simbolize autoridad,(padres,profesores,etc.), o contra todo aquello que le impongan limitaciones en lo que consideren su libertad y sus derechos,son instrumentos poderosos, que pueden ser explotados; y esa propuesta de un "hombre nuevo",libre, sin cadenas y por lo tanto feliz, los pueden impulsar hacia el camino de la insurrección, como único medio viable para lograr cambios que anhelan, cambios sobre los cuales no tienen casi nunca una idea clara.-

SUGESTIONES PARA CONTRAPROPAGANDA

Apoyar dentro de la Iglesia Católica a aquellos Sacerdotes no ligados a los "sectores progresistas", para que desenmascaren el carácter negativista del adoctrinamiento que se efectua en esos "grupos de reflexión" y muestren fehacientemente que los cambios sociales que procura la Iglesia, la única forma de llevarlos a cabo, para que sean duraderos y legítimos, es a través de formas no violentas y enmarcadas dentro del sistema democrático.

No se puede edificar nada bueno y justo, sobre luchas, ruinas y muerte.

Alertar a los padres cuyos hijos concurran a los servicios religiosos, a fin de que procuren conocer si son adoctrinados fuera de aquellos que sea estrictamente atinente a la Religión y al Dogma de la Iglesia.-

DEP. I
FBI/DOJ

6741

"POR ESO ESTOY AQUI CANTANDO, POR ESO ESTOY AQUI LUCHANDO."

3) ZAMBA DEL PELLEJO

Que triste debe ser llegar a viejo
con el alma y las manos sin gastar
que triste soledad la del pellejo
que nunca se jugó por los demás.

Que triste debe ser tener de todo
si hay tantos que se venden por un pan
que triste soledad de cualquier modo
la que nace de la desigualdad.

Por eso estoy aquí cantando
Por eso estoy aquí luchando
por el hombre feliz el hombre nuevo -BIS
por el hombre que te debo mi país

Que lindo que es tender siempre la mano
y saber que es posible la amistad
que lindo procurar para mi hermano
lo mismo que procuro yo alcanzar.

Que lindo debe ser morir un poco
detrás de lo inhumano de un jornal
que lindo que es perderse en el nosotros
del pueblo que es la única verdad.

2) GRACIAS POR LA VIDA

Gracias por la vida, por la tierra, por el sol
queremos contarte las grandezas de tu amor,
Gracias padre, mi vida es tu vida,
mi alma sedienta de tu sonrisa está.

El amor es bueno cuando lo entregas a Dios
mientras tu ames dento todo lo de TI
Siempre hay que sufrir, hay que luchar,
para que todos juntos podamos triunfar.

NUESTRO PUEBLO NECESITA NUESTRA FUERZA
JUNTOS VAMOS CONSTRUYENDO UN NUEVO MUNDO
DE JUSTICIA
NUESTRO PUEBLO? NECESITA NUESTRA FUERZA?
JUNTOS VAMOS CONSTRUYENDO UN NUEVO MUNDO DE AMOR.

Gracias Padre, Tu guías mis pasos al andar,
Tú eres la luz, el camino y la Verdad,
Tú llevas los ríos hacia el mar,
como conduce mi destino hácia TI.

3) NUESTRO CUERPO

No es con palabras ni con deseos
que junto haremos ese hombre nuevo
es dar la vida por el camino,
matando siempre al viejo egoismo.

EST:

Este es nuestro cuerpo
para un hombre nuevo.
Esta es nuestra sangre-
las manos trenzadas, el miedo no cuenta
las venas bien tensas con nervios de fuego
y de nuestra carne brota un Cristo nuevo.

EST.
Amar no es beca, no es un regalo
es andar que duele y un trecho bien largo.
Es con la madeja de un hilo de sangre
que vamos tejiendo un mundo sin ahmbre.
EST.

4) SOMOS TU PUEBLO REUNIDO

Somos tu pueblo reunido
cuya sangre derramada
como aquella de tu hijo
gritará libertad.

LIBERTAD, LIBERTAD
LIBERTAD, LIBERTAD;
PARA EL HOMBRE NUEVO
QUE DE TI NACERA.

Tu nos llama a la vida
como el sol llama a la Tierra;
a semilla de justicia
que sembraste brotará:
BROTARA BROTARA,
OH, OH, OH, BROTARA
PARA EL HOMBRE NUEVO
QUE DE TI NACERA

Solidario con los hombres
que caminan junto a EL,
creará mil horizontes
hacia Ti en la verdad:
LA VERDAD, LA VERDAD,
OH,OH,OH, LA VERDAD
PARA EL HOMBRE NUEVO
QUE DE TI NACERA.

DEP. V
PROFESADO
AM

6741

5) NOSOTROS VENCEREMOS

Nosotros venceremos
nosotros venceremos
sobra el odio con amor;
algún día será;
Cristo venció,
nosotros venceremos.

Y caminaremos
la mano en la mano
alzada la frente hacia el Amor
Cristo e nuestra Luz;
Cristo venció,
Nosotros venceremos.

No tenemos miedo
No tenemos miedo
Alguien nos espera más allá,
de los montes y el mar,
Cristo venció,
Nosotros venceremos.

Y seremos libres
Y seremos libres
No tiene cadena al amor,
Viviremos en paz,
Cristo venció,
Nosotros venceremos.

6) PLEGARIA DEL LABRADOR

Levántate y mira la montaña.
de donde viene el viento, el sol y el agua;
Tú, qué manejas el curso de los ríos,
Tú, que sembraste el fuego de mi alma.

Levántate, y mírate las manos.
Para crecer, estréchala a tu hermano
Juntos iremos unidos en la sangre,
hoy es el tiempo que puede ser mañana,

Líbranos de aquel que nos domina en la miseria,
tráenos tu reina de justicia y igualdad.
Sopla como el viento en la flor de la quebrada,
danos la esperanza de una nueva libertad.

Hágase, por fin tu voluntad aquí en la tierra,
danos tu fuerza ya t valor para seguir.
Sopla como el viento en la flor de la quebrada,
danos la esperanza de una nueva libertad.

Levántate, y mírate las manos.
Para crecer, estréchala a tu hermano.
Juntos iremos unidos en la sangre,
ahora y en la hora de nuestra muerte Amén. Amén. Amén.

AM

7) CREDO DE LA JUVENTUD LIBERADORA

Creo en Dios, creador de un mundo noterminado
Como algo que está ahí, y así debe seguir.-
Que no promulgó un eterno plan de desarrollo
en el que no podemos participar.-
Creo en Dios, que no ha dividido a los hombre
en pobres y ricos, en especialistas e ignorantes,
en amos y esclavos.

Creo en Jesuscristo
que vivió la situación del mundo
y tomó postura ante ella.
Tomándole como ejemplo, reconozco
con cuanta precaución
nos tenemos que organizar, hasta que punto
nuestra ignorancia esta atrifiada,
nuestra imaginación empobrecida.-

Cada día tengo miedo
de que él haya muerto inútilmente
porque no vivimos como él vivió,
porque hemos traicionado un mensaje.-
Creo en Jesucristo,
que resucita para nuestra vida,
para que nos libremos
de los perjuicios y de la presumición,
del miedo y del odio,
para que transfomemos el mundo
hacia su reino.-

Creo en el Espíritu Santos
que vino con Jesús al mundo
Creo en la comunidad de todos los pueblos
y de nuestra responsabilidad sobre lo que
hacemos en nuestra tierra:
un valle de miserias, hambre y violencia,
a la ciudad de Dios.
Creo en la paz justa que es posible construir.
Creo en la posibilidad
de una vida llena de sentido
para todos los hombres
y en futuro de esta mundo de Dios.- Amén.-

DEPTO. DE PROCESADO

PROPAGANDA SIMBOLICA - Manos atadas que piden piedad.

Dos pulseras que parecen esposas que aprisionan las manos que piden piedad.

El pueblo prisionero clama por su libertad.

URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA

HAN visitado a PRESENCIA, un grupo de madres cuyos hijos han desaparecido. Afirman que su número asciende a 122 jóvenes. Hay testigos de su detención por parte de personas uniformadas o no; en otros casos fueron vistos en cárceles; en otros, se produjeron allanamientos de domicilios de familiares simultáneamente a la desaparición; en otros fueron detenidos con otras personas luego liberadas; y hay también otros casos en que las circunstancias de la desaparición son totalmente ignoradas. Afirman las madres que "desde hace años intentamos saber de ellos sin que hasta ahora hayamos obtenido información alguna. Los procesos de "habeas corpus" interpuestos en la Argentina han arrojado resultado negativo".

En el informe de ocho páginas con los nombres de los desaparecidos, que han presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la O.E.A., señalan el día, el modo y la dirección en que vivían, testimonios de personas que han sido vistas por estos liberadas, en prisiones clandestinas.

Argentinos buscando de madres que agradecen "profundamente toda ayuda que contribuya a romper el manto de silencio con que se quiere cubrir la verdad en la sociedad".

Como es sabido, hace dos años el Papa Juan Pablo II desde el Vaticano hizo un llamado público a los gobiernos de Chile y Argentina, a que pongan fin al caso de los desaparecidos.

Los Obispos de ambos países han hablado a los gobiernos con claridad sobre este asunto. Pero pocos han sido los resultados obtenidos hasta el presente.

Los responsables tratan entre negar los denuncias como provenientes de campañas malintencionadas y organizadas por intereses políticos e ideológicos contrarios, hasta el confesar por parte de los gobiernos la imposición frente a estos hechos, para recuperar su control.

El encuentro reclamado al Papa, una pena de manifiesto a qué quedan reducidos el hombre cuando éste se vuelve lobo del mismo hombre y una manifestación más en contra de todo tipo de violencia.

La fuerza del Espíritu puede hacer desde dentro al hombre, constructor, solidario. Es [illegible] y nuestra esperanza.

010(A)

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. Nº 6741. PAG.010.

REF. A: URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA.
DE FECHA: 07 DE JUNIO DE 1981.

URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA

Han visitado a PRESENCIA, un grupo de madres cuyos hijos han desaparecido. Afirman que su número asciende a 122 jóvenes. Hay testigos de su detención por parte de personas uniformadas o no: en otros casos fueron vistos en cárceles: en otros, se produjeron allanamientos de domicilios de familiares simultaneamente a la desaparición; en otros fueron detenidos con otras personas luego liberadas; y hay también otros casos en que las circunstancias de la desaparición son totalmente ignoradas. Afirman las madres que "desde hace años intentamos saber de ellos sin que hasta ahora hayamos obtenido información alguna. Los recursos de "habras corpus" interpuestos en la Argentina han arrojado resultado negative". En el informe de ocho páginas con los nombres de los desaparecidos que han presentado a la Comición Interamericana de Derechos Humanos de la O.E.A. , señalan el día, el modo y la dirección en que vivían nombres de personas que han sido vistos por otros liberados en prisiones clandestinas. Angustiante búsqueda de madres que agradecen "profundamente toda ayuda que contribuya a romper el manto de silencio con que se .... herida en la sociedad". Como es sabido, hace dos años el Papa Juan Pablo II desde el Vaticano hizo un llamado público a los gobiernos de Chile y Argentina, a que pongan fin el caso de los desaparecidos. Los Obispos de ambos países han hablado a los gobiernos con claridad sobre ese asunto. Pero pocos han sido los resultados obtenidos hasta el presente. Las respuestas varían entre negar las denuncias como provenientes de campañas malintencionadas y orquestadas por intereses políticos e idiologícos contrarios, hasta el confesar por parte de los gobiernos la impotencia frente a esos hechos, pues escapan a su control. El ..... realizado al Papa, nos pone de manifiesto a qué queda reducido el hombre cuando éste se vuelve lobo del mismo hombre y nos compromete una vez más al rechazo de todo tipo le violencia. La fuerza puede .... dentro al hombre,....., redimirlo. Es ....esperanza y nuestra súplica.

DEP. I
PROCESADO

ARCHIVO

J. C. J.
S. I. D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
291339JUL981

T.I.N°1339/981

A.E. No. 1671
gm

SEÑOR 2DO. SUB DIRECTOR.-

Adjunto remito a usted el Informe de Inteligencia N°010/81 del Comando General de la Armada.-

Al respecto se elevó el Oficio N° 376/981 a SEPLACODI, cuya fotocopia se adjunta.-

Saluda a usted atentamente.-

El Ayudante del Director

Tte. Crel.

Manuel Lusa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 29 JUL 1981
Pase a
Se da Identificación

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 AGO. 1981
Pase a BIOGRAFICO
Ref. de Orig. 0722 al

SEP. 8

24/8/81
(VM)

001/8

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

INFORME DE INTELIGENCIA No. 010 / 981

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 17 JUL 81

REFERENCIA: ENCUESTA DE HOGARES

ORIGEN: INFORMACION OBTENIDA EN ESTA AGENCIA

AREA/PAIS: R.O. del URUGUAY

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: C-2 (ESMACO) - S.I.D. - D.N.I.I. - S-II - A-II - O.C.O.A. - ARCHIVO -

ANEXOS: SE ADJUNTA FOTOCOPIA DE OF. No. 640/1981 - D.G.E.C.

TEXTO:

- De acuerdo a información colectada por esta Agencia se ha podido determinar que:

A.- Un encuestador debidamente documentado por la Dirección General de Estadística y Censos, visitó el domicilio de un Sr. Oficial perteneciente a la Armada Nacional con fecha 29 MAY 81. Al serle requerida su identificación, proporcionó los datos siguientes:

NOMBRE: Luis IPAR
DOCUMENTOS: C.I. 1.008.801
C.C. Serie A F A Número 3089

Manifestó asimismo que ese domicilio había sido elegido al azar. La información que requirió sobre el hogar le fue proporcionada, dada la documentación oficial que exibió.

(EVAIUACION: A - 1)

B.- En base a los datos aportados, esta Agencia colectó los siguientes antecedentes:

NOMBRE: IPAR CARRERI, Luis
IFDN: Montevideo - 01 DIC 45

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: I N I N T Nro. 010 / 981 - E M I N T

PADRE: Octavio IPAR (Fallecido)

MADRE: Ideal CARTERI

DOMICILIO: Gaboto 1304 Ap. "P" (en 1977)

OCUPACION: Estudiante de Agronomía.
Funcionario del entonces Ministerio de Ganadería y Agricultura.

ORGANIZACION: "Asociación de Estudiantes de Agronomía"
"Frente Amplio", "F.I.DE L."
"Partido Comunista".

ANTECEDENTES:

JUL 68: Se establece que está afiliado a la Asociación de Estudiantes de Agronomía.

23 OCT 73: Detenido el 09JUL73 por participar en disturbios ocurridos en la Avda. 18 de Julio. Fue internado en el Cilindro Municipal, recuperando su libertad el 17JUL73.

24 MAR 76: Delegado de Mesa por el Frente Amplio (FIDEL) en las Elecciones Nacionales de 1971, Circuito No.52 (Buenos Aires 227), por las Listas 1001 y 2001.

19 MAY 76: Afiliado No. 72752 al P.C. desde el 29MAY73, según Guía de Arismendi.

26 JUL 77: Solicita en Secc. 6ta. de Policía, Constancia de Anotaciones en Fichero Policial de Inteligencia, expidiéndosele CATEGORIA " C "
(EVAIUACION: A - 1)

C.- En conocimiento de tales antecedentes que INHABILITAN a dicha persona para el desempeño de la función pública, con fecha 16JUN81 se libra Nota Nro. 238/981 al Director General de Estadística y Censos, solicitando se informe lo siguiente:
"
- Si una persona identificada como LUIS IPAR CARTERI cumple funciones en esa dependencia estatal, como encuestador debidamente acreditado."
(EVAIUACION: A - 1)

D.- Con fecha 03JUL81 se recibe Of. No. 640/981 en respuesta (se adjunta fotocopia), confirmando la identificación solicitada.

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: I N I N T Nro. 010 / 981 - E M I N T

(EVALUACION: A - 1)

E.- De Fuente Confidencial Confiable se obtiene información referente a la existencia de una infiltración sumamente elevada por parte de elementos del P. C. en dicha dependencia estatal.

(EVALUACION: A - 2)

- Por lo anteriormente expuesto, esta Agencia considera de sumo interés informar estos hechos, ante el Riesgo de Seguridad que presupone la infiltración de un organismo de las características, nivel, alcance e importancia de la Dirección General de Estadística y Censos, así como la enorme facilidad con que permite el acceso a información sobre personal de las Fuerzas Armadas, Policiales, o que ocupe cargos sensitivos en la actual Administración.-

MARIO [illegible]
Jefe de la [illegible]
Estado Mayor General de la Armada

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24 JUL. 1981
Fecha de Salida
Pasa a 2:SID
Nro. de Identificación 18471

DIRECCION GENERAL DE
ESTADISTICA Y CENSOS

MONTEVIDEO URUGUAY

Sírvase citar

N°..640....1981

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
ESTADO MAYOR NAVAL - N. 2
Entrada 03 JUL. 1981
Salida

E. s. Nº 696331

E. s. Nº 6 9 6 3 3 1

Montevideo, 23 de junio de 1981.

Señor Jefe de la 2da. División
del Estado Mayor General de la Armada
CAPITAN DE NAVIO (CG) MARIO H. RISSO
P r e s e n t e .

De mi consideración:

Con referencia a su nota 238/981 de fecha 16 de los corrientes, tengo el agrado de informar a Ud. que efectivamente el Sr. Luis Ipar Carteri cumple funciones de Encuestador, en la Encuesta de Hogares que realiza esta Dirección General.

Saludo a Ud. atentamente.

Cr. JUAN CARLOS PROTASI
DIRECTOR GENERAL

DEP. I
PROCESADO
UM

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OFICIO Nº 376/981.-

j.e.ll.

Objeto Ant.de un funcio= nario de la Dcción. Nal. de Est. y Censos.-------

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de 29 JUL. 1981
Pase a
No. de Hoja Mensaje 16157

NACION

E. t. Nº 067570

E.t. Nº 06 75 70

Montevideo, 28 de julio de 1981.-

SEÑOR SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

Este Servicio ha tomado conocimiento que la perso= na Luis IPAR CARTERI, es funcionario de la Dirección Nacional de Estadística y Censos, y desempeña funciones como encuestador del mencionado organismo, dentro del ámbito del Departamento de Monte video.

La mencionada persona registra los siguientes ante cecentes negativos que lo inhabilita para el desempeño de funcio= nes públicas:

REFERENTE : IPAR CARTERI, Luis

REGISTRAMOS : IPAR CARTERI, Luis María

C.I. Nº 1.008.801

C.C. Serie A.F.A. Nº 3089

Oriental : nacido en Montevideo el 1ro. de diciembre de 1945.

Hijo de : Octavio e Ideal

Ocupación : Estudiante de Agronomía.

Empleado del Ministerio de Agricultura y Pesca.

Domicilio : Gaboto Nº 1304 Apto. 1 (1971)

Charrúa Nº 2522 (año 1973)

VII/968 - Se establece que es afiliado a la Asociación de Estudian= tes de Agronomía.

Año 1971 - Actuó como Delegado de Mesa por las listas 1001 y 2001 del "Frente Amplio" en el circuito Nº 52 de Montevideo, en las elecciones nacionales del corriente año.EVALUA=

DEP. I PROCESADO UM

006 674 .../// 5

///...CION : A-1

29/III/73 - A partir de la fecha es afiliado con el Nº 72.752 al Partido Comunista, según material incautado a raiz de la detención de RODNEY TIBALDO ARISMENDI el 8/V/974.

09/VII/73 - Fue detenido en la fecha por participar en la manifestación y disturbios realizados en la Avenida 18 de Julio. Liberado el 17/VII/973.

- Consultado el Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, informa que el titular registra las mismas anotaciones que este Servicio, agregándosele las siguientes:

DEL. 4 PROCESADO VM

26/VII/77 - En la fecha solicita en la Seccional 6ta. de Policía, Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de / Inteligencia (Formulario Nº 265), expidiéndosele Categoría "C".

Asimismo se tiene información de que existirían otros casos similares dentro de dicha dependencia estatal.

Por lo expuesto estimo conveniente lo siguiente:

1).- Disponer sobre la persona en cuestión el efecto correspondiente a la Constancia de Habilitación categoría "C".

2).- Obtener la nómina completa de los funcionarios de esa dependencia estatal con direcciones y documentación correspondiente a fin de ser estudiada por este Servicio.

3).- Determinar las responsabilidades de los jerarcas correspondientes.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E.t. Nº 067568

E.t. Nº 06 75 68

///...

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós.

Objeto .....

.....

Dpto/9

Salto, 12 de Mayo de 1981.-

Sr. Director General del

SERVICIO de INFORMACION DE DEFENSA

General Don IVAN S. PAULOS

Presente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha 12/5/81
Firma
No. de Orden 6743

ESTELA MARIA DONG GALLINO DE PIGNATARO con Cédula de Identidad Nº1.820.613-7 y domicilio en la ciudad de Salto, calle 19 de Abril Nº 682, a Ud. me presento y digo:

1)-Que he sido revocado mi contrato de Interinato en el cargo de Profesor Asistente de Francés Técnico, en la Facultad de Veterinaria -Servicios del Interior-aludiendo la resolución respectiva a los Artículos Nos. 18 y 20 del Estatuto del Personal Docente del 10 de Octubre de 1975.-

2)-Que dicha resolución me causa agravios, pues, durante el ejercicio de la actividad docente he podido acreditar no solo eficiente aptitud técnica, sino también plena idoneidad moral.

Pero de acuerdo a versiones extraoficiales recogidas a consecuencia de la cesantía dispuesta, ésta habría sido motivada por supuestas vinculaciones marxistas que se me han atribuído sin fundamento ni razón de ser.

Sr. Director General: es imposible guardar silencio ante tan grande injusticia. Por encima de mi interés en que se me reintegre al cargo, siento la necesidad de exponer con absoluta claridad y en forma tal que no quede la menor duda, como quiero a mi País y cuál es mi actitud como auténtica uruguaya.

Por formación e íntima convicción, siempre he pensado el sentimiento de Patria y Democracia, sabiendo que lo he

DEPTO. I
FOLIO 6743

el fervor posible a los principios democráticos y republicanos tan caros a Artigas y felizmente plasmados en nuestro Ordenamiento Institucional.

En ejercicio de esa vocación democrática,no sería sensato bajo ningún concepto comprometerme,aún en pequeñas dosis, con el marxismo,al que considero perjudicial a nuestra soberanía,destructor de la esencia de nuestra nacionalidad y por lo mismo,enemigo de los ideales de libertad,justicia e independencia que todo oriental bien nacido anhela conservar en su Patria y también adversario directo de los postulados cristianos cuya observancia es segunda para mí.

La versión de que me hago eco,constituye una afrenta que me ocasiona muy graves lesiones,ya en el terreno personal, ya en el ámbito de mis relaciones,por el descrédito y el oprobio que me aparejará la divulgación de tan infamante acusación.

Como prueba de lo expuesto y a fin de dejar debidamente acreditada la vocación democrática que alego,ofrezco el testimonio de las siguientes personas que pueden dar cumplido razón de sus dichos.

Tte. Cnel. Juan E. Peloni — Secretario de la Intendencia
C.I. Nº 38.251 — Municipal de Salto

Sr. Miguel Angel Peirano Dellepiane — Presidente de la Junta de
C.I. Nº 26.320 — Vecinos de Salto

Sr. Walter Hipólito Piastri Cordone — Integrante Titular de la
C.I. Nº 26.630 — Junta de Vecinos

Arq. José María Ambrosoni Barreto — Director Depto. Arq. y Obras
C.I. Nº 44.305 — I. Municipal de Salto

DIR. I PROVEYANO

Dr. Neri Leonel Campos Pierri Pte. Com. Honoraria Municipal de
C.I. Nº 24.362 Cultura.
Ex. Gobernador de Rotary International
Equip.G.M. Odontólogo Sanidad Militar
Dr. Ricardo Alberto Revetria Invernizzi Jefe Servicios Sanita
C.I. Nº 25.213 rios Batallón Infantería Nº 7
Mayor (S.M.N.)(R) Dr. Ariel J. Villar Grassi
C.I. Nº 26.977
Mayor (E.F.)(R.) José Alberto Vigo Ferreira
C.I. Nº 24.461
Mayor (R.) Gerardo Altieri Almirón
C.I. Nº 2.740.966-5
Sr. Jacobo Zubí Rosas Integrante Centro Comercial de Salto
C.I. Nº 24.860

Por tanto,solicito el Sr. Director General que se sirva reconsiderar la Resolución de que me agravió,revocándola y dis poniendo en consecuencia,mi reintegro al cargo de Profesor Asistente de Francés Técnico,en la Facultad de Veterinaria- Servicios del Interior.-

Sin otro particular lo saluda muy atentamente

Estela María Dondo Gallino de Pignataro

En prueba de conformidad también firman los testigos Sres:

Tte. Cnel. Juan E. Molerí

Sr. Miguel A. Peirano

Sr. Walter H. Piastri

Arq. José María Ambrosoni

Dr. Raúl L. Campos Pierri

Dr. Ricardo A. Revetria

Dr. Ariel Villar

Mayor (FF)(R) José H. Vigo

Mayor Jorge A. Vigo

Mayor (R) Gerardo Altieri

Sr. Jacobo Rubí Rosas

DEP. P. POLICIA K

COMANDANCIA EN JEFE
...O DE INFORMACIONES DE DEFENSA
SECCION ...ERIA
Fecha de ...
Pase N° I
No. de Identificación 10968

...
Servicio de Inteligencia Militar
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada ...
Pase N° Sec. Recursos
No. de Orden 5793

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

PLANILLA N° I
(U)

Montevideo, 10 de Agosto de 1981.-

REFERENCIA: DOCTOR CARLOS de PUENTE, Estela María

OBJETO: Recurre ante la Dirección de este Servicio, por que ha sido revocado su contrato de Interinato en el cargo de Profesor Adjunto de Francés Técnico, en la Facultad de Veterinaria (Servicios del Interior).

ANTECEDENTES

A) S.I.I.

17/IV/973 - Figura en una lista de infiltración Marxista en el Instituto Normal de Salto.- VALORACION: B-6

B) D.I.I.I.

-No registra antecedentes.-

DESCARGOS

En diferente escrito dice dicha resolución le causa agravios, pues durante el ejercicio de la docencia durante la pasado acreditó no sólo eficiente capacidad técnica, sino también plena idoneidad moral.

Agrega que es imposible guardar silencio ante tan grande injusticia, y por cuanto de esa infamia en que se le coloca al cargo, siente la necesidad de exponer con absoluta claridad, para que no quede la menor duda, cómo cultiva a su País y cual es su actitud como auténtica uruguaya. . .

Por convicción e íntima convicción, siempre ha profesado el sentimiento de Libertad y Democracia, adhiriendo con todo el fervor posible a los principios democráticos y republicanos tan caros a Artigas y felizmente plasmados en nuestro ordenamiento institucional.

En ejercicio de esa vocación democrática -continúa- no sería sensato bajo ningún concepto, aún en pequeñas dosis con el marxismo, al que considera perjudicial a nuestra soberanía y enemigo de los ideales de libertad.

Ofrece el testimonio, de personas que firman al pie de su escrito, y que avalan su vocación de demócrata.

ANALISIS

1) La anotación que involucra a la persona a estudio, surge del Parte de Información N° 174/73 del C-2 LSMACO, evaluado B-6.

En el mismo bajo el título "Infiltración marxista en el Instituto Normal de Salto" se aprecia una lista de Profesores, donde figura la consignada. La evaluación B-6 (Normalmente confiable-No puede juzgarse su grado de veracidad), no configura un elemento determinante como para incluir a determinada persona dentro de un concepto ideológico.

2) Es importante tener en cuenta el aval que significa las firmas de personas -entre las que figuran militares e integrantes de la Junta de Vecinos de Salto- que acreditan la condición de demócrata de la persona a estudio.

CONCLUSION: 1) Por tratarse de una Docente correspondería que este caso fuera resuelto por la Comisión Supervisora de la Enseñanza.

2) De darse trámite al mismo, a juicio del que anota y sin perjuicio de alguna otra investigación que el Superior pudiera disponer, se considera importante recabar información en su Departamento de origen, por intermedio del Delegado de este Servicio.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

A.b. Nº 017628

A.I. Nº 017628

Salto, 25 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL ESTADO DE LA POLICIA DE DEPTO.-

Atento a lo requerido en pedido de Informes Nº 72/81/ AR/Inf, llevo a su conocimiento que ESTELA MARIA DONDO CALERO de PIRIAPOLIS, no registra anotaciones en ficheros de Inteligencia de esta Policía.-

Con fecha 27/4/81 se solicitaron antecedentes ante la Jefatura de Policía de Soriano en razón de haber residido en la ciudad de Mercedes desde 1937 a 1971, recibiéndose información que no registra anotaciones.-

A esta oficina se practicaron varias averiguaciones dando negativo el filiación Comunista, de las manifestaciones recogidas, no resulta posible establecer de manera fehaciente que haya tenido militancia marxista, si bien es parte de las circulares de buenas conductas, tampoco se la puede vincular a actividades de carácter de izquierda.-

Saludo a Ud. atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE SALTO

Coronel

Jefe de Policía

A.I.
JEFATURA DE POLICIA
Fs. 2 Nº 10.-
[illegible]
[illegible]
Oficio Nº 75/81.-

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO - R.O. del Uruguay

[illegible] se informa lo que precede.-

Salto, [illegible]

JEFE DE OFICINAS CENTRALES EN JEFE
SECCION DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 02 SET. 1981
Fecha de Salida:
Pasa a: 2a 3/Otros
No. de Identificación: 13891

JEFE DE OFICINAS CENTRALES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
03 SET. 1981
Fecha de Salida:
Pasa a: See Archivos
No. de Orden: 2475 81

DEPTO. II

007

Incluido en Doc. Nº [illegible]

6743

...///...

...testimonio.-

...Por el Director ...

...1 fs. útil.- Inc...

...Dr. ...

...Secretario.-

...

...

...

-.16/07/981.-

jim.-

RADAS ENTRE LAS 06:00'

0' DEL DIA DE LA FECHA.

E RESOLUCION.=

REZ, a disposición del Supremo Tri -

Jaime ALJANATI BENEDETTO, Juan PER -
rmo SCARLATTO ZUNINO, Marcel VAILLANT
NI NIETO, Lilian TOLEDO PULCO, Hugo -
duardo PELOSSI VELAZCO, Margarita GAR
sición de la Justicia Militar de inst.

RERA, Alcides MENDEZ EGUREN, José PA -
CASCO FISCHETTI, Sixto BARRIOS GAMELLU
PAULET, a disposición de la Justicia-
4to. turno.-

//////////////////////////////

VESTIGACION.=

os en el Hosp. Vilardebó, a disposición
ta Dirección, las personas: Silvana Elci
ra RODRIGUEZ.-

//////////////////////////////

NUEVOS.=

de alta del Hosp. Vilardebó la persona -
19, quien estaba a disposición de ésta; en
ores de 4º turno, dispuso que el causante-

ducida a la Dirección Nal. de Identificación
a GAMBOA OLIVERA, la que una vez corrobora-
a de la libertad.-

.=

de ayer arribaron procedentes de Bs.As. en -
mparo del Decreto 90/76 del PE las siguien-
edes GONZALEZ MACHADO de TEREA MUÑOZ,o,c,38,
a 2943 y Mario Antonio CABO MARTINEZ,c,38,19,-
ecer de documentación; consultadas las sec-
se establece que las personas mencionadas-
lo que fueron invitadas a concurrir a estas

al de esta Dirección concurrió al Cementerio
un acto recordatorio en la tumba de Luis BA-

xim.damente 120 personas, lográndose identi-
ia, Dr. Enrique TARIGO, Dr. Carlos MANINI -
ge BATLLE IBAÑEZ, Dr. Manuel FLORES MORA, y
duardo PAZ AGUIRRE, Victor CORTAZZO, Dr. Ju-
mo PACCELLO, Gabriel GURMENDEZ y Julio AGUIAR
Dr. Jorge BATLLE IBAÑEZ hijo del homenajea-
nisión de los Seis estaba con la decisión -
r respetada, que la soluciones iban a llegar
y que iban a ser firmes, el pueblo debe ser

Actos Públicos de la J.F.M. informó que
por Expte. 1970, siendo los fundamentos
LUF, autorizado la difusión floral

SECRETO

///...Continuación del P. de N. Nº 197/981.-

-elevaron a Comisaría de Tránsito.El acto finalizó a la hora 11:30' sin que se registraran otras novedades.-

5.- CAPTURA CUMPLIDA.-

A la hora 16:30' fue detenido en el Aeropuerto Internacional de Carrasco la persona David SCHNIDER JACUBOSKI,o,c,46,C.I. Nº 676129, dom. Avda. Brasil 3031/801, industrial, quien pretendía salir del país en vuelo 1 de Pluna, siendo entregado a la hora 19:50' al Depto. de Prevención de Delitos.- ordenado por el Sr. Jefe de día de la J.F.M.

6.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:00' salida vuelo 151 de Pluna dest. Bs.As.-
MANN Jacobo, israelí, nac. 3/6/32, pas.dip. 001730.-
CANEDO Aniceto, boliviano, nac, 17/4/18, pas.dip. 278/981.-
VARGAS Ruth, boliviana, nac. 22/12/39, pas.dip. 684/80.-
Hora 10:00' salida vuelo 503 de Pluna dest. Río.-
KUJAWSKI Edward, polaco, nac. 9/5/28, pas.dip. 0001246.-
MADURA Ladislaw, polaco, nac. 23/3/20, pas.dip. 0001170.-
Hora 10:00' entrada vuelo 152 de Pluna proc. de Bs.As.-
MCKEEDER Thomas, USA, nac. 21/5/51, pas.dip. X-119800.-
Hora 11:30' entrada vuelo 224 de A.A. proc. de Bs.As.
BELLOTTI Luigi, italiano, nac. 17/3/14, pas.dip. 398/75.-
Hora 12:00' salida vuelo 225 de A.A. destino Bs.As.
Sr. Emb. de Egipto en el Uruguay Don Zaped SAMIH.-
BOUROS Ghali, egipcio, nac. 14/11/32, pas.dip. 22488.-
AHMAD Saad, el Din, egipcio, nac. 1/11/36, pas.dip. 22489.-
MOHNED Kamel, egipcio, nac. 1/12/42, pas.dip. 22883.-
LEA Nadler, egipcio, nac. 24/3/24, pas.dip. 22587.-
Hora 16:30' entrada vuelo 156 de Pluna proc. de Bs.As.
CATANO Ascanio, panameño, nac. 9/11/24, pas.dip. 433.-
Hora 17:00' salida vuelo 157 de Pluna dest. Bs.As.-
PEDRO MARTINS Brasno, bras., nac. 2/12/21, pas.dip. 013809.-
Hora 17:40' entrada vuelo 125 de Lan Chile proc. de Santéago.-
GONZALEZ MORALES Mercedes, urug., nac. 21/7/01, pas.dip. 006645.-
Hora 18:55' entrada vuelo 504 de Pluna proc. de Bs.As.
COSTA Luis, urug., nac. 17/8/63, pas.dip. 04526.-
Hora 18:55' salida vuelo 124 de Lan Chile dest. Santiago.-
MARTINEZ Guillermo, chileno, nac. 17/7/55, pas.dip. 266/77.-
MARTINEZ Jacqueline, chilena, nac. 9/9/59, pas.dip. 41778.-
Hora 20:00' entrada vuelo 497 de USAF proc. de Bolivia.-
RODRIGUEZ Salvador Osvaldo, USA, nac. 14/4/33, pas.dip. X-137428.
RODRIGUEZ PALMER Elaine Mary, USA, nac. 26/12/42, pas.dip. X-137
RODRIGUEZ Renata, nac. 11/5/72, pas.dip. X-137429, USA.-
WALLER Vanesa, USA, nac. 16/4/65, pas.dip. X-142846.-
WALLER RIEGER Marlene, USA, nac. 8/12/32, pas.dip. X-142842.-
RODRIGUEZ Stephen, USA, nac. 14/10/69, pas.dip. X-137430.-
Hora 20:30' entrada vuelo 083 de Avianca, proc. de Bogotá.-
RAINER ARNOLD Rainer, alemán, nac. 31/10/36, pas.dip. 129406.-

//////////////////////////////

IV).=.INFORMACION GRAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ORGS AUTONOMOS,
SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA,
ESTUDIANTES Y
ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . SIN NOVEDAD.-

//////////////////////////////

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General:

JEFE DE COMANDANTES
Servicio de Información y
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 08/
Pasa a B106FA
Oficial de Orden AGPZ

SECRETARIA

Montevideo, 17 de julio de 1981.

VISTO:

RESULTANDO:

CONSIDERANDO:

ATENTO:

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA

12/8/81

18-8-81

10-8-81

DPTO. I
PROC:

10-8-81

DPTO. I
PROC:

10-8-81

DPTO. I
PROC:

Cabe señalar que en un momento de la charla, la Sra. [illegible] al referirse a la trayectoria como político del Brig. Gral. Manuel Cribe, destacó sus dotes como tal y expresó textualmente "porque los militares de antes iban a la guerra y peleaban, no como los de ahora"...-

Concurrieron aproximadamente 15 personas, entre las que se logró identificar a los periodistas [illegible] (C/N) y [illegible] (C/N). Finalizó a las 21.00' horas procediéndose a levantar el servicio, sin que se registraran otras novedades.

[illegible]

08.30' entrada vuelo 814,Cía. [illegible] procedente de [illegible].
[illegible],Oscar;argentino,nac. 27-9-52,pas.dip. 409.
08.35' salida vuelo 868,Cía. Avianca destino Bogotá.
[illegible],Terry;[illegible],nac. 31-8-39,Pas.Dip. 1469291.
09.35' entrada vuelo 957,Cía. [illegible] procedente Copenhague.
[illegible],Gyorgy;húngaro,nac. 31-1-71,Pas.Dip 281507.
10.00' entrada vuelo 152,Cía. Pluna procedente Buenos Aires.
[illegible],Raymond;[illegible], nac. 14-6-42,Pas.Dip. 149137.
10.20' salida vuelo 153,Cía. Pluna destino Bs.As.
[illegible],Ana;uruguaya,nac. 5-8-37,Pas.Dip. 004875.
11.40' entrada vuelo 224,Cía. [illegible] procedentes de Bs.As.
[illegible],Victoria;argentina,nac. 9-3-69,Pas.Dip. 2277.
[illegible],Adelaida;argentina,nac. 2-7-12,Pas.Dip. 2277.
[illegible],Santiago;argentino,nac. 5-5-66,Pas.Dip. 2279.
11.45' salida vuelo 497,de la Fuerza Aérea Americana destino [illegible].
[illegible],Charles;[illegible],nac. 5-2-20,Pas.Dip. 1861742.
15.00' salida vuelo 235,Cía. Aeroes. destino Bs.As.
[illegible],Ernesto;mexicano,nac. 19-12-41,Pas.Dip. 79.
[illegible],Marcelle;mexicano,nac. 1-12-55,Pas.Dip. 2.
21.50' entrada vuelo 160,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
[illegible],María;ecuatoriana,nac. 13-2-52,Pas.Dip. 0430.

IV)- [illegible]

[illegible]

[illegible]

[

10.VIII-81

-.- [illegible] Nº 211/981.VC.rga.-

Montevideo, 30 de julio de 1981.

[illegible] DE AYER A LAS 06.00' HORAS Y LAS 06.00' DE HOY.

I)- [illegible] DETENCIÓN.

[illegible]/12/980 1 Carlos Darío [illegible], a disposición del Juzgado [illegible] Militar.

[illegible]/06/981 4 [illegible], Juan [illegible], Guillermo [illegible], Raúl [illegible], Carlos [illegible], Julián [illegible], Hugo [illegible], Juan [illegible], Margarita [illegible] a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do turno.

[illegible]/981 2 Héctor [illegible], José [illegible], Rafael [illegible], Alfredo [illegible], Sixto [illegible] y Enrique [illegible] a disposición de la Just. Mil. de Inst. de 4º turno.-

II)- [illegible] DE AYER.

[illegible]/06/981 2 Ampliando novedades anteriores se comunica; que en el día de ayer se dispuso desde el Juzgado Militar de Instrucción de Segundo Turno, que en el día de hoy a las 09.00' horas, debían encontrarse en esa sede Judicial, los detenidos: Jaime [illegible]; Julián [illegible]; Hugo [illegible]; Carlos [illegible] y Juan [illegible].

10.VIII.81 PROC: [illegible]-06-981 2 Permanece internado en el H. Vilardebó, a disposición de la Jefatura de ésta, la persona Silvana [illegible].

[illegible]-07-981 4 Permanece internado en el Sanatorio Etcheparé a disposición de la Jefatura de ésta, la persona Guillermo [illegible].

[illegible]-07-981 2 Permanece internado en el H. Vilardebó, a disposición de la Jefatura de ésta, la persona Gustavo Héctor [illegible].

III)- [illegible] NUEVOS.

1.- [illegible] Varios.

En el día de ayer fue puesto bajo el régimen de libertad vigilada el ciudadano Walter C. [illegible], siendo controlado por esta Dirección Nacional.

2.- [illegible].

En el día de ayer la Seccional 4ta. comunicó por oficio Nº 2010/81 el hallazgo de panfletos en la parada de taxis existente en el control de fuentes sito en la intersección de las calles Santa Fé y Canal Grande, por un clase de la Seccional 14a., el día 20 de julio del año en curso.

En los referidos panfletos se lee: "[illegible] Y [illegible]" y en otro "[illegible]".

10-VIII-81 EF

El dorso de estos panfletos se lee: "[illegible] - [illegible] - [illegible]".

4.- [illegible] de Varios.

Atento a una información confidencial, se supo que un periodista [illegible] de nombre Francisco [illegible], que se hospeda en el Hotel [illegible], estaría intentando mantener entrevistas con políticos aún proscriptos, se dirigió al lugar, pudiéndose determinar que se trata de Francisco [illegible] (...), portugués, casado, 26 años, pasaporte Nº 117, domiciliado en [illegible] Andrés Nieves 1100, Porto Alegre, de profesión periodista; el que ingresó a nuestro país en la víspera a la hora 12.55' en vuelo 933 de [illegible] procedente de la Rep. Federativa del Brasil. Se dispuso una vigilancia.

5.- [illegible] Nota 90/76 del [illegible].-

A la hora 12.20' del día de ayer [illegible] al amparo del decreto [illegible] da, la señorita [illegible] de Solari [illegible].

//..cont. Parte de Nov. Nº 211/981.-

Nº 1.609.224. La misma fue entregada a la Sra. Elena Asunción [illegible] MONTT,C.I. 493.828-5.

La menor fue invitada a comparecer en esta oficina en el día de hoy a la hora 08.00'.

5.- NOVEDADES MIGRATORIAS.

Hora 08.00' entrada vuelo 214,Cía. AR.AS. procedente de Bs.As. [illegible]AUNIK,Leopold;australiano,nac. 13-1-47,Pas.Dip. 7506/78.

Hora 11.10' entrada vuelo 224,Cía. AR.AS. procedente de Bs.As. Sr. Cnel. del Ejército Argentino don Albio [illegible] CUBA.

Hora 12.00' salida vuelo 225,Cía. AR.AS. destino Bs.As. Sra. [illegible]ABA,Adelaida;uruguaya,nac. 16-1-53,Pas.Dip. 005168.

IV)- INFORMACION GENERAL.

[illegible] PERSONAS,

[illegible],

[illegible] ADVENIDOS,

[illegible] DESCONOCIDOS,

[illegible] PRISIONEROS,

[illegible] Y

[illegible]VIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD.-

DPTO. I PROC. 10-VIII-81

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTELLANOS.

[illegible] 13 AGO 1981 Sec. Geográfica 67 6 [illegible]

002/9

ARCHIVO

-.PARTE Nº 214/981.VC.rga.-

Montevideo, 2 de agosto de 1981.

Parte de Novedades Diarias Actividad entre las 06.00' [illegible]

[illegible] DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA de la Fecha.

1)- ASUNTOS PRESENTADOS DE RUTINA.

22/07/981 1 Carlos [illegible] V.C. y R., a disposición del Supremo Tribunal Militar.

27/07/981 2 [illegible], Guillermo [illegible], Marcel [illegible], Virginia [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2º turno.

31/07/981 [illegible], José [illegible], Abel [illegible], Ixto [illegible] y Enrique [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4º turno.-

2)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

X 03-08-981 1 Ampliando el Parte de Novedades Nº 213/81, se informa que: en el día de ayer, se invitó a concurrir a esta Oficina a los Sres.: Gerardo KOLBERG KOLBERT (J/A),nac. en Stolp(Alemania), 56 años ciudadano legal - Carta Nº 48928,C.I. 572.943.7,dom. Leyenda Patria 2024 - apto. 401 (director de CUBALAN) y Guillermo Ricardo SILVA BELLANI (J/A),40 años, o., C.I. 884.001,dom. Isla de Flores 1313 (Jefe de Personal).

Indagados al respecto; SILVA BELLANI manifestó que a la hora 09.00' - del día 31-VII-81, se le apersonó la Jefa de la Sección Cortadores Sra. [illegible] (J/A) manifestándole que los empleados de su Sección que habían ingresado a la hora 07.00',solicitaban permiso para retirarse, ya que estaban citados para la hora 10.00' en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En razón de que la empresa no tenía conocimiento de tal citación no fue autorizado que los cortadores se retiraran, cosa que igual hicieron los 13 empleados de la Sección, regresando a la hora 11.30' con una constancia de que habían concurrido al Ministerio, pero la patronal no les permitió el ingreso.

Por su parte los dos directivos de la empresa, manifestaron que concurrieron al Ministerio y hablaron del problema con la Sra. Directora Nacional del Trabajo Sra. de [illegible], quien les manifestó que efectivamente los obreros estaban citados para el Ministerio y que la Secretaría de Estado le había hecho llegar esa comunicación a la firma; pero ellos expresan que no la recibieron.

El planteo que hicieron los obreros el día 27 de julio p.pdo. ante el Ministerio, es de que la empresa no les paga los feriados no laborables como marca la Ley y por esa razón lo habían citado para el día 31.

Tanto [illegible] como SILVA, expresan que la empresa paga a los cortadores por encima del sueldo y estos cobran en forma mensual un sueldo que oscila entre los $s 5.000.oo y $s 7.000.oo que los feriados no laborables la empresa paga a los cortadores como marca la Ley, haciendo saber que en dichos feriados, los obreros no concurren a trabajar porque la [illegible] no trabaja, pero igual son abonados al personal.

El día miércoles 5, la patronal y los obreros de la sección Cortadores deberán concurrir al Ministerio de Trabajo a efectos de aclarar la situación. Cabe resaltar que la Dra. de [illegible] aconsejó a los Directivos que no adoptaran ninguna medida con los obreros, pero la empresa los suspendió hasta el día martes en que los mismos deben concurrir a hablar con el Jefe de Personal.

La Sección Cortes ocupa un total de 30 obreros, de los mismos, concurrieron 13 al Ministerio, según el Jefe de Personal, los obreros que obtuvieron esa inasistencia entre los otros son: don. Daniel [illegible] (J/A) dom. [illegible] Miguez 971; Omar [illegible], don. Francisco Echegoyen 4736; Juan [illegible], don. Saray 0483, Nelson [illegible] (J/A),dom. Conciliación 3892 y Diego [illegible] (J/A),dom. Wenceslao Zegules 3642.

El Jefe de Personal hace resaltar en que el obrero Jon [illegible] (J/A) con [illegible], Cédula 2.[illegible] 2839; faltó el día viernes y que el [illegible] ó a trabajar, pero le [illegible] ó por [illegible] no dio motivos; [illegible] ha tenido problemas con sus [illegible]

[illegible]/.

Se citaron para el día lunes a los antes mencionados, siendo el Sr. [illegible] el primero que concurrió a esta oficina.

[illegible]

1(1)- ASUNTOS VARIOS.

1.- [illegible].

A la hora 19.45' se inició un servicio en las inmediaciones del [illegible] "[illegible]", sito en Cr. Luis A. de Herrera 1041, ya que de acuerdo a informaciones confidenciales, se realizaría una cena en el apartamento 407, residencia del diplomático ecuatoriano Manuel PESANTE, y a la que concurrirían varias personalidades políticas, registrándose las siguientes novedades:

Hora 20.15' ingresa al edificio el diplomático estadounidense John [illegible];

Hora 20.45' ingresa al lugar Franklin [illegible], quien es el cónsul honorario ecuatoriano ante [illegible], en el automóvil Mat. CD 7.201;

Hora 20.50' llega el automóvil mat. CD 7.632, del que desciende una pareja, que podría tratarse del diplomático francés Jean Francois [illegible] y su esposa;

Hora 22.55' se retira [illegible] y pocos minutos después lo hacen los restantes.

Cabe agregar que en el lugar mencionado no fue posible identificar a ninguna figura política, habiéndose tomado nota de las matrículas de los vehículos allí estacionados, de lo que se informará posteriormente.

Se retiró el servicio a la hora antes mencionada, sin que se registraran otras novedades.

2.- [illegible] IMPORTANTES.

Hora 08.50' entrada vuelo 214, cía. Aa.As. procedente de Bs.As.
[illegible], Fernando; uruguayo, nac. 7-5-36, Pas.Dip. 003079.
Hora 10.50' entrada vuelo 791, cía. K.L.M. procedente de Zurich.
[illegible], Antonio; mexicano, nac. 28-2-42, Pas.Dip. 19309.
Hora 11.00 salida vuelo 792, cía. K.L.M. destino Santiago de Chile.
[illegible], Ignacio; español, nac. 13-9-61, Pas.Dip. 1760.
[illegible], Rafael; español, nac. 24-9-65, Pas.Dip. 044.
Hora 12.45' salida vuelo 225, cía. Aa.As. destino Bs.As.
[illegible], María; argentina, nac. 28-7-30, Pas.Dip. 16137.
Hora 12.50' salida vuelo 507, cía. Lufthansa destino Santiago de Chile.
[illegible], Juan; uruguayo, nac. 19-6-34, Pas.Dip. 003803.
[illegible], Armando; peruano, nac. 31-3-75, Pas.Dip. 3994.
[illegible], Armando; peruano, nac. 6-7-48, Pas.Dip. 3995.
Hora 13.15' entrada vuelo 201, cía. Pan Am. procedente de Nueva York.
[illegible], Fernando; uruguayo, nac. 19-1-64, Pas.Dip. 005920.
[illegible], José; costarricense, nac. 1-4-33, Pas.Dip. 269/75.
Hora 14.10' entrada vuelo 704, cía. Pluna procedente de Asunción.
[illegible], Jacobo; israelí, nac. 3-6-42, Pas.Dip. 001730.
[illegible], Eladio; paraguayo, nac. 28-5-36, Pas.Dip. 1305.
[illegible], María; paraguaya, nac. 7-5-29, Pas.Dip. 1039.
Hora 14.45' salida vuelo 155, cía. Pluna destino Bs.As.
[illegible], Diego; ecuatoriano, nac. 26-4-63, Pas.Dip. 5761.
[illegible], Rodrigo; ecuatoriano, nac. 6-12-24, Pas.Dip. 5753.
[illegible], Rosa; ecuatoriana, nac. 1-10-26, Pas.Dip. 5759.
Hora 15.10' entrada vuelo 934, cía. Cruzeiro, procedente de Río de Janeiro.
[illegible], Hugo; uruguayo, nac. 8-1-31, Pas.Dip. 004070.
Hora 17.30' salida vuelo 202, cía. Pan Am. destino Nueva York.
[illegible], Ignacio; uruguayo, nac. 22-10-47, Pas.Dip. 003346.
[illegible], Judith; N.N.U., nac. 3-5-42, Pas.Dip. 10872.
[illegible], Ruben; uruguayo, nac. 8-7-31, Pas.Dip. 004590.
[illegible], Rosa; uruguaya, nac. 15-6-26, Pas.Dip. 005163.
Hora 20.00' entrada vuelo 254, cía. Aa.As. procedente de Bs.As.
[illegible], Julio C.; paraguayo, nac. 21-7-35, Pas.Dip. 1211.
[illegible], Lucy; paraguaya, nac. 13/5/35, Pas.Dip. 1220.
Hora 21.30' entrada vuelo 160, cía. Pluna procedente de Bs.As.
[illegible], Robert; N.N.U., nac. 20-6-42, Pas.Dip. A-1225[illegible].
[illegible], Martin; N.N.U., nac. 7-3-22, Pas.Dip. A-1324[illegible].

SECRETO

//...Cont. del Parte de Nov. Nº 284/981.

Hora 22,35' entrada vuelo 083,Cía. Avianca procedente de Bogotá.
CUBA,Alfanalor;colombiano,nacd. 24-5-37,pas.of. 002581 (oficial del Ejército Colombiano).

IV)- INFORMACION PAGADA.

INFORMACION PUBLICA,

AUDIENCIAS,

SERVICIOS DE INFORMACION,

UNIDADES,

GUARDIA,

PERSONAL, Y

NOVEDAD PAGADA.....NO HAY NOVEDAD.-

A/C DE DIRECCION DE INFORMACION E IMPRENTA

Y RELACIONES

Comisario

ADOLFO CONTRERAS TUCCE.-

S.T.C.

Ste Bibliothèque
de Cidep 67 47 73

003/3

[illegible] Nº 34/981/V.P.-Tipo.-

[illegible] Montevideo, 4 de Agosto de 1981

I)- [illegible]: 1 - 2

II)- [illegible]: Situación del Partido Socialista y Organizaciones Gremiales.

III)- [illegible]: De fuentes habitualmente confiables se han obtenido las siguientes informaciones:

a)- [illegible]:

1)- Situación actual del Partido: La situación de repliegue continúa Incambiada, habiéndose suspendido los contactos entre los / organismos superiores e inferiores y aún entre los propios elementos de Dirección, a espera de la finalización de los operativos policiales y judiciales actualmente en curso. Existe gran desinformación / sobre cual ha sido el alcance de la acción represiva.-

2)-Contacto del dirigente sindical socialista Eduardo [illegible] con integrantes del Partido Nacional.-

a)- Con Carlos [illegible], quien se presentó como delegado personal de Juan Raúl [illegible] (Ex. del C.D.N.). En la reunión se trató de posibles acciones unitarias de los Grupos de Oposición.-

b)- Con un dirigente del P.N.N. de apellido [illegible], el / que sería hijo de un Oficial Superior de la Armada Nacional. Se trató con temas similares a los del numeral a) 1). En la reunión se que dirigentes del Partido Nacional mencionados, buscan apoyo en los grupos de izquierda no comunistas. Con relación al lo. de este mes 3 de septiembre: José [illegible], estudiante de Medicina con anotaciones que habría sido convidado por la Facultad de Medicina, orden anunciatif, que informar la posición oficial del Claustro Universitario, fue citado la / tarde 14 - Con P.N.N..-

b)- [illegible]:

1)- [illegible]: En la actualidad se ha verificado que los grupos de izquierda se relvindican para sí la utilización de la sigla C.N.T. El mismo está constituído por José [illegible], Carlos [illegible], Julio [illegible], y Guillermo [illegible], los que cuentan con el respaldo de la C.N.T. - Exterior " según lo han expresado; ninguno de ellos pertenece a la Central y tienden a formar una " [illegible] " con la finalidad / [illegible]

16/9/81 DPTO. I PROC: SJ

..///-

SECRETO

.//-

[illegible] los lecheros, con [illegible] al frente; y la movilización permanente contra los aspectos de la Ley Sindical que consideraba desfavorables para su acción.-

El segundo grupo es la [illegible] del [illegible], responsable de los boletines y llamados, que es la que utiliza la sigla [illegible] y es quien dirige el movimiento sindical en la clandestinidad.- El frente político [illegible] fiel Ministro [illegible], quien fuera en su época Secretario Gral. de [illegible].-

Los integrantes del [illegible] que funcionan en el Consejo Directivo de [illegible] han obstaculizado la idea de organizar esa Mesa Coordinadora propuesta por el Grupo que lidera [illegible] en razón de que se incluía a [illegible].-

La animosidad del [illegible] con [illegible] nace de declaraciones de un tal "Marius", dirigente sindical democristiano quien recientemente en Venezuela se refirió duramente contra la C.L.A.T. y el [illegible].-

La situación planteada motivó que [illegible] se conectara con [illegible] para que este tratara de influir en la [illegible], a fin de que ésta no utilizara la sigla C.L.A.T., en su propaganda y que además se entrevistara con Mitil [illegible] (de [illegible]).-En esa entrevista [illegible] solicitará a [illegible] que [illegible] o sus dirigentes no se pronuncien en contra de la C.M.T. en el exterior, a cambio de lo cual se haría cumplir los acuerdos con [illegible] para lograr la integración efectiva de la Mesa Coordinadora.-

2) -[illegible]: El funcionamiento sindical más importante se centra en la Banca Privada y dentro de éste en los Bancos [illegible] Comercial y Caja Obrera.-

3) -[illegible]: Se ha logrado conocer que un ex-empleado bancario y actualmente intérprete de canto popular apellidado [illegible] -se trataría de Jubaldo [illegible] -, integrante del [illegible], el que fuera instigado por esta Dirección en el correr del año pdo., se encuentra reorganizando el Sindicato Gráfico.- Es de hacer constar que [illegible] es un gremio el cual [illegible] le ha prestado ayuda en su reorganización.-

El Director de Información e Inteligencia
Cnel. [illegible]

IV)-[illegible]:

Original	Sr. Ministro del Interior		
Copia 1	Sr. Director Gral.	Copia 5	-2
Copia 2	[illegible]	Copia 6	-2
Copia 3	[illegible]	Copia 7	[illegible]
Copia 4	-II	Copia 8	-3 [illegible]

16/9/96 DPTO I Plan 55

VISTA DE DOCUMENTOS EN MESA Dirección de Información de Defensa DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada 2/8/96 Para [illegible] Hs. de Arribo 15:28

16896

ARCHIVO

DI. NA. R. P.
P.E.I. Nº. 20/981
M O N T E V I D E O
241830 -JUL - 1981
COPIA Nº 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 20/981

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPALDE A: Información disponible en DI.NA.R.P.

III.- T E X T O: Al haberse publicado en la prensa aclaraciones de los Doctores Julio María Sanguinetti y Luis Alberto Lacalle referidas a un cable difundido por la Agencia Associated Press, se procedió a interrogar al corresponsal de la misma en Montevideo, Daniel Gianelli, con las siguientes conclusiones:

1.- El cable fue redactado por el Editor de la Agencia para el área de Argentina, Paraguay y Uruguay, Douglas Grant Mine quien trabaja con sede en Buenos Aires y visitó Montevideo los días 25, 26 y 27 de junio próximo pasado.

2.- Por tratarse de un funcionario con sólo seis semanas de haber asumido su función, solicitó a Gianelli que le concertara entrevistas para formarse un panorama de la situación política en el país.

3.- Como resultado de esos contactos produjo la información que se anexa, desconociéndose las causales por las cuales su difusión se realiza casi un mes después de haberse obtenido la información inicial.

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

V.- DISTRIBUCION:

Copia Nº 1 .....SE.PLA.CO.DI.
Copia Nº 2 .....M. del I.
Copia Nº 3 .....S.I.D.
Copia Nº 4 ..... C-II
Copia Nº 5 .....A-2
Copia Nº 6 .....N-II
Copia Nº 7 .....D.C.O.A.
Copia Nº 8 .....D.N.I.I.
Copia Nº 9 .....Archivo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección Nacional de Relaciones Públicas
Cnel. .....
ALBERTO LARROQUE
DIRECTOR

VISTO EN ... DE COMANDANTES EN JEFE
VISTO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27 JUL. 1981
Fecha de Salida .....
Pasa a 2º Sonar.

Fecha de Entrada 28 AGO. 1981
Pasa a Analista Política y Prospectiva
No. de orden 0419

SU

EL IDEAL

24 JUL. 1981

Sobre Unas Presuntas Declaraciones

Amigos del exterior nos hacen saber que el periodista Douglas Grant Mine, de "The Associated Press" ha escrito un despacho sobre política uruguaya, en que incluye unas declaraciones atribuidas a mí.

Con dicho periodista conversé efectivamente en Montevideo, hace un mes aproximadamente, pero no le efectué ninguna declaración. Las frases que me atribuyen constituyen una grosera deformación de algún concepto que manejé en esa charla informal y privada, cuando no una contradicción con lo dicho.

Desgraciadamente este señor ha errado tanto en la atribución de conceptos como en la adivinación irresponsable de propósitos políticos que se ha imaginado existen en mi espíritu y que por cierto no reflejan la verdad.

Julio María Sanguinetti

DIV. PROCESADO 30

002 6749

MUNDO COLOR

7 JUL. 1989

DEL Dr. LACALLE HERRERA

"Sr. Redactor Responsable de MUNDOCOLOR:

En conocimiento del contenido de un cable transmitido por la Agencia Associated Press y redactado por el Sr. Douglas Main, en el que se me atribuyen afirmaciones que se incluyen como citas textuales, estimo necesario precisar que no efectué declaración alguna durante la visita que me efectuó a fines del mes de junio. De una conversación privada se ha extraído una versión parcial y errónea que tergiversa mis conceptos y deforma mi auténtico pensamiento. — Luis Alberto Lacalle Herrera".

DEP. I
PROCESADO

A67
R A ZVTVTXEEV
ESPECIAL
POR DOUGLAS GRANT MINE
MONTEVIDEO, (AP)-LUIS LACALLE-HERRERA ES UN DIRIGENTE DEL PARTIDO BLANCO QUE FUE ATACADO CON EXPLOSIVOS POR LOS TUPAMAROS Y, SEGUN DENUNCIO, GOLPEADO POR LOS MILITARES. JULIO MARIA SANGUINETTI ES DIRIGENTE DEL PARTIDO COLORADO Y EX MINISTRO DE EDUCACION.

AMBOS ASPIRAN A SER ELEGIDOS PARA LA PRESIDENCIA DEL URUGUAY, NINGUNO, SIN EMBARGO, TIENE POSIBILIDADES DE LLEGAR A SERLO, POR LO MENOS EN UN FUTURO INMEDIATO.

JUNTO CON OTROS CENTENARES DE POLITICOS, ESTAN "PROSCRIPTOS", ES DECIR PRIVADOS DE SUS DERECHOS COMO TALES HASTA 1991.

LOS MILITARES QUE ASUMIERON EL PODER EN 1973 NOMBRARAN PROXIMAMENTE AL SUCESOR DEL PRESIDENTE APARICIO MENDEZ, CUYO PERIODO FINALIZARA EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE. EL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO, GENERAL LUIS V. QUEIROLO, HA RESTADO SIGNIFICACION AL ACONTECIMIENTO, QUE CALIFICO DE UN SIMPLE CAMBIO DE PERSONALIDADES DENTRO DE LA CONTINUIDAD DEL "PROCESO DE RECUPERACION NACIONAL".

LOS GENERALES HAN DICHO REPETIDAMENTE QUE SU INTENCION ES RESTAURAR LA DEMOCRACIA EN ESTA NACION DE 2.800.000 HABITANTES, Y EN 1977 PRESENTARON UN PLAN PARA ALCANZAR ESE OBJETIVO QUE DEBIA CULMINAR CON ELECCIONES LIBRES EN 1986.

PERO EL PLAN QUEDO INTERRUMPIDO EN NOVIEMBRE PASADO, CUANDO LOS VOTANTES RECHAZARON UN PROYECTO CONSTITUCIONAL QUE, SEGUN SUS ADVERSARIOS, HABRIA INSTITUCIONALIZADO UN PAPEL RECTOR PARA LOS MILITARES EN EL GOBIERNO.

LOS GENERALES, QUE OSTENSIBLEMENTE COMPARTEN EL PODER CON MENDEZ, UN CIVIL DE 76 ANOS, Y CON UN "CONSEJO DE ESTADO" INTEGRADO POR CIVILES ASEGURAN QUE PREPARAN UN NUEVO PLAN.

"SOMOS UN PUEBLO PACIENTE Y PACIFICO, FACILMENTE DOMINABLE PRECISAMENTE EN RAZON DE NUESTRA TRADICION DEMOCRATICA Y NUESTRO ESPIRITU CIVICO", AFIRMO SANGUINETTI, DE 45 ANOS.

LOS TRADICIONALES PARTIDOS COLORADO Y BLANCO, SURGIDOS DE CORRIENTES HISTORICAS, COMPITIERON LIBREMENTE EN TODAS LAS ELECCIONES EFECTUADAS EN URUGUAY ESTE SIGLO HASTA QUE LOS MILITARES INTERVINIERON DURANTE UNA CRISIS ECONOMICA AGRAVADA POR LA INSURRECCION ARMADA EMPRENDIDA POR UNOS 800 GUERRILLEROS ULTRAIZQUIERDISTAS TUPAMAROS.

LA CAIDA DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE LA CARNE Y LA LANA -CUYAS EXPORTACIONES SIEMPRE FINANCIARON EL VASTO SERVICIO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO- SE COMBINO A COMIENZOS DEL PASADO DECENIO CON EL AUMENTO DEL PRECIO DEL PETROLEO PARA DESQUICIAR LA ECONOMIA URUGUAYA.

LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS SOSTIENEN QUE SUS ORGANIZACIONES, YA QUE NO ELLOS MISMOS, ESTAN PREPARADAS PARA TOMAR NUEVAMENTE LAS RIENDAS DEL GOBIERNO, PERO ADMITEN QUE EL PODER CIVIL NO PODRIA SER RESTAURADO DE LA NOCHE A LA MANANA.

LACALLE-HERRERA OPINO QUE LOS MILITARES DESEARIAN DESLIGARSE DE LA COMPLICACION DE GOBERNAR EL PAIS, PERO QUIEREN HACERLO EN FORMA DECOROSA.

"LOS MILITARES Y LOS PARTIDOS ESTAN CABALGANDO CABALLOS CANSADOS", AFIRMO EL ABOGADO Y HACENDADO DE 39 ANOS, CUYA CASA FUE ATACADA CON EXPLOSIVOS POR LOS TUPAMAROS EN 1972.

ENRIQUE TARIGO, DIRECTOR DE UN SEMANARIO OPOSITOR, DIJO QUE

LOS POLITICOS ESTÁN ANSIOSOS POR ENTRAR EN UN DIALOGO.

HAY CONSENSO ENTRE LOS DIRIGENTES DE AMBOS PARTIDOS EN EL SENTIDO DE QUE LAS FUERZAS ARMADAS DEBERIAN CONSERVAR UN PAPEL ASESOR EN LA ADOPCION DE DECISIONES, Y TAMBIEN DESEMPENAR UNA FUNCION IMPORTANTE EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO COMO LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS Y HOSPITALES EN EL INTERIOR.

(SIGUE)

NA

AP-NY-07-14 0332GMT

DEP. I
DIGITALIZADO

A 538
R A ZVTVYXRVR
ESPECIAL
MONTEVIDEO ---AGREGADO ESPECIAL

HOJA 5 DE 5

SEGUN LOS OPOSITORES LA CORRUPCION ES UN FACTOR EN LA FALTA DE PRISA DE LOS MILITARES POR ABANDONAR SUS POSICIONES DE GOBIERNO. PERO LOS DIRIGENTES POLITICOS ADMITEN QUE NO TIENE POR AHORA PROPORCIONES SIGNIFICATIVAS.

LACALLE-HERRERA, QUE AFIRMA HABER SIDO GOLPEADO DURANTE LA PRIMERA SEMANA DE UN ARRESTO DE UN MES QUE SUFRIO EN 1977, COMENTO AL RESPECTO QUE URUGUAY COMENZARA EN AGOSTO LAS TRANSMISIONES DE TELEVISION EN COLOR Y SERA EL ULTIMO PAIS LATINOAMERICANO EN HACERLO. DIJO QUE OFICIALES DE NIVEL INTERMEDIO ACANTONADOS EN LA FRONTERA CON BRASIL HAN HECHO PINGUES BENEFICIOS CON EL CONTRABANDO DE APARATOS DE TELEVISION Y SU VENTA CON UNA GANANCIA DEL 300 POR CIENTO.

SANGUINETTI DECLARO POR SU PARTE QUE "AUNQUE LA CORRUPCION ES PREOCUPANTE PARA LOS NIVELES URUGUAYOS, COMPARADOS CON LOS MILITARES DE OTROS PAISES LATINOAMERICANOS LOS NUESTROS SON VIRGENES QUE PODRIAN IR AL ALTAR".

AÑADIO SIN EMBARGO QUE LA MORALIDAD ES MOTIVO DE PREOCUPACION, Y MENCIONO LA DESTITUCION DEL MINISTRO DEL INTERIOR Y DEL JEFE DE LA POLICIA DE MONTEVIDEO EN MARZO PASADO CUANDO SE DESCUBRIO QUE ESTABAN COMPROMETIDOS EN UNA OPERACION CREDITICIA USURARIA.

LACALLE-HERRERA Y SANGUINETTI ESTUVIERON DE ACUERDO EN QUE CUALQUIER NEGOCIACION PARA RETORNAR A LA DEMOCRACIA TENDRIA QUE INCLUIR SEGURIDADES DE QUE NO SE TRAERIAN A LA PALESTRA EPISODIOS PASADOS.

EL CANDIDATO FAVORITO PARA OCUPAR LA PRESIDENCIA ESTE ANO ES EL GENERAL RETIRADO GREGORIO ALVAREZ, DE 55 ANOS. MUCHOS DE LOS 25 GENERALES EN SERVICIO ACTIVO QUE DEBERAN ELEGIR AL NUEVO MANDATARIO DEBEN SU ASCENSO A ALVAREZ, Y SE ESTIMA QUE ENFRENTA POCA OPOSICION. EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO PRESIDENTE DEBE SER APROBADO POR EL CONSEJO DE LA NACION, QUE INCLUYE A LOS GENERALES Y A LOS 22 CONSEJEROS DE ESTADO.

IRONICAMENTE, LA MAYORIA DE LOS DIRIGENTES CIVILES DESEAN QUE EL CARGO SEA CONFIADO ESTE ANO A UN MILITAR.

"LO IDEAL SERIA QUE DESIGNARAN A UN GENERAL CON VISION POLITICA Y CONVICCIONES DEMOCRATICAS, UN HOMBRE QUE TUVIESE VERDADERO PODER Y PUDIESE IMPULSAR UNA RECONCILIACION NACIONAL", DIJO SANGUINETTI.

NA

AP-NY-07-14 0538GMT
NN

4

DEP. II
PROCESADO
SV

FUERZA AEREA.

COMANDO GENERAL.-

Sr. Jefatura E.M.Gral.F.A.(INTELIGENCIA).-

2da. Div. EMGFA.
(Inteligencia)

CONFIDENCIAL FF/mlm

ADJUNTO

Montevideo, 24 de julio de 1981.-

PARTE BOLETIN DE INFORMACION Nro. 062/81.-

EVALUACION: A - 1

ASUNTO : Material Interceptado.-

REFTO :

- Adjunto al presente Parte, se remite material interceptado por este Servicio, referente a "BOLETIN INFORMATIVO DEL SECTOR DE LA F.E.U.U. (FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY)", correspondiente al mes de Junio de 1981 Nro.3.-

FUERZA AEREA ESTADO MAYOR SUB JEFE INTELIGENCIA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

S/E SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)y p.s.o.
EL JEFE DE LA 2da. DIVISION INTELIGENCIA E.M.G.F.A.
I.E.C. Aviador (av.)
EDGARDO ARRARTE.-

DISTRIBUCION: Original.....Sr. Director del S.I.E.
Copia Nro.1.....Sr. J.Dpto.E-2 E.M.G.E.
Copia Nro.2.....Sr. J.Dpto.N-2 E.M.G.N.
Copia Nro.3.....Sr. Direc. Nal. Inf. e Int.
Copia Nro.4.....Sr. Jefe S.B.I.
Copia Nro.5.....2da. Div.EMGFA.

30 JUL. 1981
2da. Div.
18711

001/81

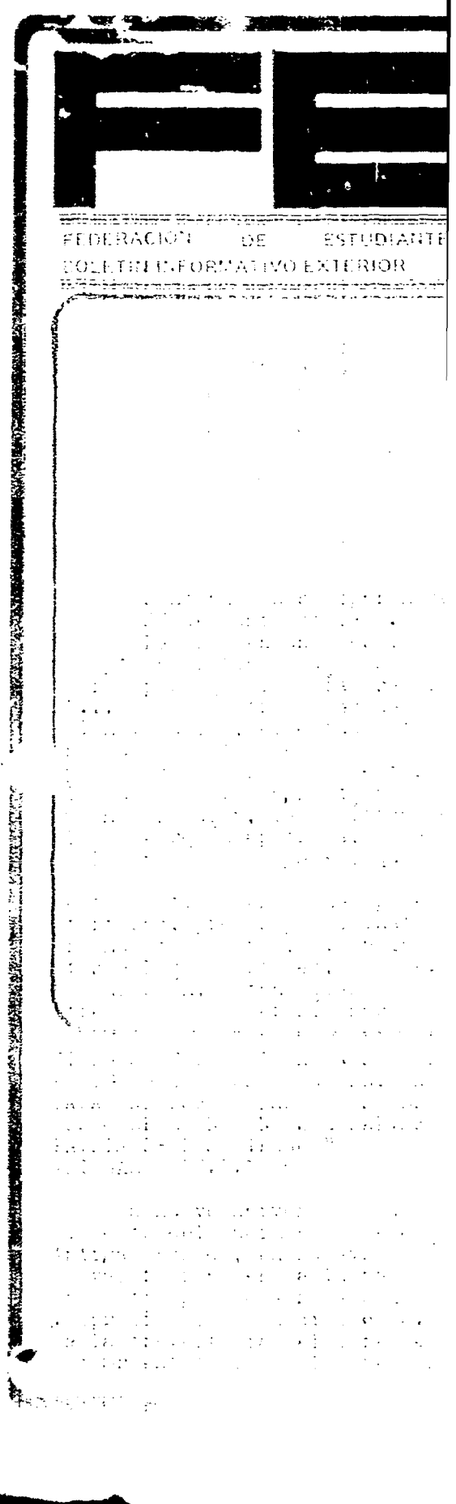

viene pa...

...una y otra vez la dictadura se estrella con la firmeza estudiantil, las elecciones de setiembre del '73, el enfrentamiento al decreto de militarización de la FEUU y otras organizaciones populares, los actos contra la declaratoria de "no deseables", la huelga de la facultad de Veterinaria, las firmas contra las limitaciones en los post-grados en medicina, el 80 masivo de los universitarios el 30 de noviembre, la campaña contra el ilegal examen de ingreso, la reciente movilización por el 1o. de mayo y la actual denuncia contra las maniobras continuistas que pretenden digitar un nuevo presidente a partir del 1o. setiembre ignorando la voluntad popular.

El común denominador de las victorias y avances en la lucha contra la dictadura ha estado, y está, en la unidad. Ellos quisieron hoy hacer decir que han logrado dividir los frentes, los partidos y a los uruguayos, especialmente en el momento en que aumentan sus propias contradicciones y una y otra vez los jerarcas militares realizan llamados a la cohesión de las FFAA.

El movimiento popular, y los estudiantes como parte de él siempre han contrado las formas y los caminos para mantener esa unidad y en cada momento llegar a las variantes "tácticas" que más ayudaran a desarrollar el combate contra el enemigo común.

La movilización política creciente, la acción de amplios sectores a partir de las reivindicaciones que les son específicas se desarrolla, en este cuadro se acrecienta el rol de la FEUU y sus centros, fortaleciendo sus estructuras y al mismo tiempo creando nuevos canales que posibiliten avanzar, junto a todo el pueblo, en las demandas de nuestros derechos, expresando el repudio a las maniobras continuistas, haciendo pesar la voluntad democrática expresada el 30.11.80

y esto lógicamente también vale para el trabajo fuera del país, razón por la cual llamamos a todos los uruguayos fuera de la patria a incrementar su apoyo a la acción del movimiento estudiantil, de acuerdo a las posibilidades de cada lugar, como una forma más de fortalecer la solidaridad con aquellos que centro de fronteras multiplican la lucha contra la dictadura.

39º ANIVERSARIO DE A.E.R.U.
CNT, LA "NU[illegible]A LEY" Y LA OIT.

Durante todo el mes de mayo la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, AEBU, celebró su 39o. aniversario.

El lunes 4 comenzaron las celebraciones con la inauguración de un campeonato de fútbol de salón con la participación de 11 equipos. El viernes 8 se cumplieron diversas competencias con la participación de estudiantes liceales. Miercoles 12 se desarrollaron diversos campeonatos de juegos de salón. Sabado 23 Torneo de Natación con la participación de instituciones de Argentina y Brasil. Lunes 25 se inició la "Semana del Libro" con stands especiales sobre "El libro uruguayo" y "El libro para los niños". Al mismo tiempo se dió comienzo a una campaña para donar de 6000 volúmenes a la biblioteca de AEBU.

Llegue nuestro saludo y nuestro mensaje a esta organización ejemplar de los trabajadores de nuestro país.

Con fecha 14 de mayo la CNT emitió una declaración en la que fija su clara posicion ante la "Ley de Asociaciones Profesionales" aprobada por la dictadura para la oposición de todas las organizaciones de trabajadores. En la misma se señala que el regimen tuvo que retroceder en varios puntos de la misma ante la presión expresada por los trabajadores y reitera que las objeciones que la CNT formulara sobre ese proyecto mantienen su vigencia y que es necesario continuar con la lucha por la derrota de la Ley.

El propio ministro Baeza se trasladó a Ginebra a la reunión de la OIT para decir que "ahora hay Ley Sindical" y que "todo iría bien sin CNT que distorsionaba el movimiento" en un unos cinco minutos.

Pero justamente ocurre que la CNT fue la única organización reconocida en el grupo obrero de la Conferencia y poco o nada se sabía del "sindicalista" legalizado por la dictadura Lino Cortizo.

El Consejo de Administración de la OIT aprobó el informe del Comité de Libertad Sindical, trasmitido a nombre de éste y de

las tres centrales mundiales de trabajadores, por el [illegible] de CNT se separó. [illegible]

En su intervención Agutting no dice, entre otros conceptos: "cierto es que las autoridades uruguayas pretenden que los dirigentes sindicales son detenidos no por actividades sindicales, sino por actividades subversivas. La explicación es fácil, Cuando se declara subversivas a centrales sindicales, toda la acción sindical -según la lógica de las autoridades uruguayas- es una acción subversiva.

Por ello, el Comité requiere firmemente del gobierno de Uruguay, que proceda a la liberación de todas las personas detenidas por actividades sindicales como una condición previa, como requisito necesario para un desarrollo armonioso de las relaciones laborales. En este sentido el caso no esta cerrado y permanecerá abierto para el Comité de Libertad Sindical, para la OIT, hasta que este requisito sea complido por las autoridades uruguayas..."

ALGO MAS SOBRE EL 1º DE MAYO

Un despliegue represivo como hacía tiempo no se veía fue observado por los cientos de personas que asistieron a la colocación de una placa en la tumba de J. Reyes, trabajador asesinado el pasado 1o. de Mayo por efectivos de las FFAA. Patrulleros, la Metro, perros, la republicana, autos con tiras, cesar la puerta hasta los tubulares, mas tiras que perseguían a la gente y le preguntaban a donde se dirigían.

Mientras varias plazas de la capital eran escenario de masivas concentraciones, tambien el Parque Capurro se vio colmado y tanto la calle primero de mayo en la ciudad vieja, como el monumento al obrero ubicado en la esquina de Garibaldi y Arenal fueron cubiertas con flores.

"... De momento se ha logrado en buena medida desestabilizar el examen de ingreso. Es posible también que el sector interventor continúe obsecuentemente contra viento y marea y haga cumplir de modo religioso los mandamientos del BID.

Pero está claro que ya no es lo mismo. Aislado, denunciado, alertado del menor apoyo, y con la única perspectiva de que esto se acentúe, el Cr. Anselmi se halla hoy acorralado entre la Carta y la pared ..."
/Fragmento de el estudiante Libre, Febrero 1981/

Teníamos razón. Sabíamos que era entreguista. Conocíamos su temores y obsecuencia. Y le anunciamos un callejón sin salida. Y lo tuvo, a tal punto que muy a pesar de la intervención, el Sr. Ministro de Educación y Cultura, L. Darreq, intenta cínica y contradictoriamente defender lo indefendible declarando "... debe concluirse en que el establecimiento de condiciones de admisibilidad.../sic/ es privativa de la Universidad: potestad y competencia que nacen de la Constitución y de las disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad del 29 de octubre de 1958, que dispuso que se desenvolviera -en todos los aspectos de su actividad- con la más amplia autonomía...". Resultan disparatadas esta palabras en bocas de quienes sistemáticamente vienen violando la Constitución y la Ley Orgánica y que han arrebatado la autonomía a sus auténticos gestores, defensores y depositarios.

Además, Sr. Ministro, muy otras serían las características de la norma en el Co-gobierno universitario, en el ejercicio de la autonomía que usted blasfema y prostituye, marcaría el destino de la Universidad. Ni usted, Ministro, ni Anselmi y su recua de interventores, ni el limitacionismo en todas sus formas y mucho menos toda la serie de atropellos de que sus responsables absolutos tendrían lugar en esa realidad.

El ridículo, la farsa y la mentira son evidentes y fueron inevitables, Todo esto lo saben bien las autoridades interventoras y del gobierno.

Es que el espacio que les posibilitaría una política demagógica se estrecha cada vez más entre los rígidos dictados del imperialismo y el inexorable avance del movimiento popular en pos de sus derechos. Por eso hoy como siempre:

A LA ENSEÑANZA LA DEFIENDE EL PUEBLO.

del Estudiante Libre
Abril 1981

OTRA MUESTRA DE INCAPACIDAD

Al finalizar mayo, cuando ya habían trancurrido más de dos meses de haber rendido el examen de Ciencia Política los alumnos del plan 60 seguían sin tener los resultados del mismo, incluso según una denuncia que formularon los estudiantes afectados a esa altura la bedelía de la Facultad de Derecho, señalaba que los docentes no habían comenzado a corregir las pruebas, denunciaron igualmente que: "...la situación resulta incomprensible puesto que el grupo que rindió la asignatura el mismo día, pero por el plan de 1957, tiene los resultados hace varias semanas."

La realidad que se vive a fines de mayo era muy similar a la que se denunciara en las postrimerías de enero con la materia Civil III, rendida por los estudiantes en noviembre de 1980.

Con la presencia de unos 4 mil productores agropecuarios se realizó el la primera semana de junio el Congreso de la Federación Rural en la ciudad de Durazno, cabe señalar que las autoridades negaron la autorización para celebrarlo en Montevideo.

Junto al Presidente Gonzalo Chiarino, como orador rasos vice-presidente denunciaron que el esquema oficial "... solo beneficio a la especulación financiera, pero postro al agro, deteriorando a la industria, recujo el mercado interno y castigo a los pequeños productores que en el fondo son los que mantienen los puestos de trabajo y a los que en el futuro deberemos volver a tener que intervenir.

En un clima de creciente tensión, el ministro de Agricultura y pesca, Pulia Cardoso -presente en la Federación, de la cual se retiro antes de finalizar- se vio obligado a reconocer el fracaso de formas abiertas por el gobierno y anunció medidas para afrontar el problema financiero del agro.

El Congreso declaró que el actual equipo económico no cuenta con la confianza de los productores y aprobó un documento declarándose en estado permanente para proseguir la lucha por la total revisión de la política económica y por medidas inmediatas para impedir la paralización del sector, reivindicando la de las medidas centrales como consecuencia de la aparición del agro, pedía de los impuestos, combatir el alto costo del dinero y corregir el atraso cambiario.

viene pag.1

tual contra un minúsculo grupo de oligarcas rapaces encaramados en el poder.

Entre 1811 y 1820 no sólo se gestó nuestra independencia, sino que se desarrolló con Artigas, como señero protagonista, una profunda revolución cuyos beneficiarios fueron los humildes los hombres de trabajo. Entonces como ahora esa revolución tenía amigos y enemigos.

Cuando 1811 vió propagarse la "admirable alarma" que sacudiera a los pueblos del Plata en la lucha por sus derechos, no resultó extraño que Artigas se uniera a ella y demostrara en ese primer acto de unión a su pueblo su vínculo indestructible con él, con sus necesidades y derechos.

Es en ese camino de unidad recíproca de caudillo y pueblo, que la revolución oriental encontró su cauce independentista y a la vez su ideario democrático.

La gesta artiguista no puede ser reducida a meros eufemismos de adjetivos huecos, como intentan hacer los representantes del régimen en sus discursos de ocasión, que castran su real significado, vigencia y contenido revolucionario.

Más de 150 años nos separan de los hechos de aquella gesta, pero como entonces su pueblo lucha contra "malos extranjeros y peores americanos", por cambios fundamentales que abran un nuevo rumbo para la patria donde "los más infelices sean los más privilegiados".

"...LEVANTAD EL SAGRADO GRITO DE LA LIBERTAD, DESTRUID LA TIRANIA"

DESPEDIDA ABIERTA

Estimado compañero:

He terminado mis siete años de cursos en la Facultad y sólo me resta dar un examen. Te escribo desde ese período de transición en el que se mira para atrás repasando el camino andado.

Tú vienes haciendo ese mismo camino. Por eso no quiero dejar de decirte algunas cosas que pueden servirte en tu propio andar.

Tengo acá en mis manos los zapatos **gastados de los primeros** años enviados. Los veo, y veo aquella preciosa "importancia" de ser universitario; los palpo, y siento otra vez los primeros libros grandes, los exámenes, la túnica. Pero, de todos estos recuerdos, es al sentir el peso de estos zapatos que siento en mi todo el peso de las primeras discusiones con mis compañeros. Aquellas polémicas, muchas inconducentes, pero cuantas veces enriquecedoras, con eco de la base de mis convicciones.

En ellas fue donde entendí la verdad elemental de que estudiar era algo más que memorizar y razonar los libros que nos indicaban. Donde luego me convencí que el estudiante debía participar en la organización de su propia carrera, programando cursos, creando nuevas formas de práctica, imaginando nuevas formas de exámenes. Que el propio estudiante tenía el deber de estudiar la realidad social en la que luego debería volcar sus conocimientos específicos.

En suma, me di cuenta de dos grandes cosas:

de que dejaba paulatinamente la adolescencia para entrar en la adultez y de que, como adolescente, pero mucho más como adulto, tenía derecho a ir tomando -paralelamente a ese proceso- algunas de las riendas de la Facultad. Me di cuenta de que yo, estudiante, tenía derecho a la voz, al voto y a la acción.

De lo que yo, estudiante, me debía en lo esencial al pueblo. Aulas, profesores, materiales de estudio, todo puesto a mi servicio por mi país. Mío fue el mérito de aprovechar la oportunidad que me dio este pueblo; es de él el mérito de no-pormela dado.

De esas dos grandes cosas me di cuenta. Pasaron los siete años y jamás pude opinar en voz alta sobre la bondad o la mediocridad de un libro recomendado; jamás pude lograr la revocación de un resultado injusto o el merecido destierro de un tipo de exámenes agraviantes de cualquier época. Apenas pudimos dialogar, con poco éxito, con algún Decano.

Por la mitad de la carrera quisimos averiguar los porqué del deficitario servicio que se ofrecía a nuestro pueblo en algunos nosocomios, los porqué de la ausencia de estadísticas sanitarias. Ni siquiera pudimos averiguar el presupuesto asignado a los hospitales.

Si tú has pasado por alguna de estas situaciones quizás tengas preocupaciones similares. Te darás cuenta de que ni siquiera conoces el presupuesto de la Universidad, ni los misteriosos préstamos que la ayudan/?/ a cambio de vaya a saber qué condiciones. Tú no sabes si tus estudios biológicos, químicos o agropecuarios le van a servir a tu país o los prestamistas.

Pasaron los siete años y me voy de una Universidad en la que se cuela una información escandalosa relativa a un desprestigiante examen de admisión... y nadie renuncia ni aclara nada. Ni siquiera frente a esto maltratada mamá pudo surgir la voz firme del estudiante y menos el voto esclarecer. Sólo se escuchó un rumor rebelde que recorrió los corredores de las facultades y salió a la calle, ese mismo rumor que viene siendo la sombra inhallable de muchos medicos equivocados desde hace mucho tiempo.

Tú y tus compañeros tienen en sus manos la responsabilidad de devolverle la claridad y la fuerza a esa voz apagada, de retomar el voto, de abrirle las puertas de la Universidad al pueblo y devolverle su pago con esfuerzo. Empieza a tomar de a poco tu lugar de adulto. Sé decidido, pero también sé hábil. Tienes mucho para conquistar. A veces te puede parecer una empresa imposible. Yo creo que no. Vives un momento de nuestra historia en el que la mayoría del país está pidiendo por una Asamblea Constituyente. Vives un momento de apertura, un merecido y esperado momento de normalización.

Ubicado en este contexto, creo que tu accionar, que nadie mejor que tú sabrá hacerlo, se debe basar en algunos puntos firmes:

1.- Si quieres cuidar tus intereses, apuesta a la solidaridad. Créeme que arriesgar el propio pellejo por el de los demás es la mejor forma de conservarlo. Vieja verdad que nos cuesta tanto aprender.

Si tú eres de los que recién ingresaron, debes consciente de que cada examen de admisión es una pequeña derrota infligida a la solidaridad: para con los compañeros que no pudieron ir a una academia, para con los que perdieron el examen, para con los que no pueden concurrir porque no existen cursos nocturnos.

Tienes toda la carrera para desquitarte. Ojalá puedas vivir en carne propia la tranquilidad enorme que te da saber que estás respaldado por toda una generación.

2.- Infórmate. Busca por tus propios medios la ayuda, pídela que no te den. Interésate por conocer quien paga tus estudios. Si pides una beca de ayuda económica, preocúpate por conocer la realidad social en la que estás metido como universitario, y cuál es el déficit que la Universidad tiene con ella.

3.- Adáptate. Ya se que no están permitidas las adecuaciones y que hasta hoy el atragantado Reglamento que impide los cortes colectivos /cuando es lo mínimo aceptable para entablar diálogo sobre problemas que son colectivos/. Hasta te va a impedir que te agrupes si lo haces para mejorar tus condiciones de estudio, para relevar la realidad en la que luego tendrás que desenvolverte como profesional, para conocer tus posibilidades de empleo. Tienes todo el derecho. Apóyate en la fuerza de la razón y la solidaridad.

No pienses en destruir. Ten siempre presente aquella imagen tan clara como simple: la mejor forma de romper la cáscara del nuevo es la del pollito: naciendo.

Es eso: hay que renacer. Ante como estudiante uruguayo, como estudiante pueblo.

Piensa en todas estas cosas que te he dicho, que es la experiencia de mis compañeros y la mía. Este camino que ahora dejo para que tú lo sigas tiene muchas derrotas. Pero si tiene derrotas es porque hemos buscado conquistas. Y de eso está construido el camino hacia la Universidad que deseamos: de búsqueda incesante.

No dejes de estudiar para pensar en estas cosas. El conocimiento específico de tu profesión es una de tus manos. Es la otra mano, que le multiplica las posibilidades a aquella, la que tienes que pensar mientras sigues estudiando.

Reflexiona y discute todas estas propuestas. Sin duda podrás mejorarlas. Suerte.

...

De la revista "La Plaza"
Año II No. 15 Marzo-Abril. ●

campaña mundial

ASOCIACION LATINOAMERICANA PARA LOS DERECHOS HUMANOS
(ALDHU)

Mex, 27/5/83

Quito, 4 de mayo de 1983

Señor
Unión Internacional de Estudiantes (UIE)
PRAGA

De mi consideración:

Hace pocos días recibimos la comunicación del Secretariado de la Unión Internacional de Estudiantes, por medio de la cual se otorga al General Líber Seregni, la medalla "1º de Diciembre", máxima distinción de esa organización.

La Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (ALDHU), apoya tan significativo reconocimiento a quien se ha destacado por su firmeza inquebrantable y su infatigable labor por la más amplia unidad del pueblo uruguayo, y a quien ha sido sometido injustamente por los derechos de la juventud.

Felicitamos a la Unión Internacional de Estudiantes por su solidaridad en la protesta por la prisión del General Líber Seregni, y con los presos políticos y la lucha del pueblo uruguayo.

Aprovecho la ocasión para reiterarle el testimonio de mi consideración. Aprovecharemos que regularmente nos remiten el material de la UIE.

Leonardo Nevile Borja,
SECRETARIO EJECUTIVO.

Múltiples adhesiones sigue recibiendo el llamamiento internacional de "Respaldo a la lucha y voluntad democrática de los jóvenes y estudiantes de Uruguay" que organizaciones de varios países estan promoviendo como una expresión más de solidaridad.

En Italia han firmado este documento el conjunto de las fuerzas juveniles que conforman el llamado Arco Democrático; en España la Juventud del PSOE, de UCD , JCE y AP. . Han expresado su apoyo la Asociacion General de Estudiantes Universitarios de El Salvador (AGEUS, integrante del FDR), la Federación Juvenil Comunista de Argentina, La Organización de la Juventud Mozambicana (OJM); la Juventud Comunista de Colombia.

URUGUAY URUGUAY URUGUAY

La Unión Internacional de Estudiantes (UIE) por su parte ha impreso y distribuido el pegotín que reproducimos como una forma de propagandear la Campaña. La Federación Mundial de la Juventud Democrática (FMJD) esta circulando el llamamiento.

PESE A LA CONDENA Y AISLAMIENTO SIGUEN CON SU OTAS

La realización en Buenos Aires de un simposio que buscó promover un clima favorable a la creación de un pacto militar del Atlántico Sur volvió a colocar en primer plano las gestiones de gobiernos y sectores interesados en su concreción

El simposio, al que sus organizadores pretendieron otorgar le un sentido al menos paragubernamental, fracasó en sus objetivos esenciales, debido al rechazo que generó en la comunidad internacional.

El clima fue tan desfavorable que sus gestores tuvieron que prescindir de la presencia de Sud Africa, uno de los países que más activamente oregan en favor de un tratado militar en el Atlántico Sur /OTAS/.

Esta misma situación hizo que dejaran de concurrir algunos de los invitados, entre ellos la "estrella" de la reunión, el general Vernon Walters, ex sub director de la Agencia Central de Inteligencia /CIA/ y actual asesor del Departamento de Estado de Estados Unidos, tambien muy interesado en la OTAS.

Mientras tanto en Paris, del 20 al 27 de mayo en el edificio central de la UNESCO se celebró la Conferencia Internacional Sobre las Sanciones contra Africa del Sur de la que tomaron parte Gobiernos, Organizaciones No-Gubernamentales y Personalidades destacadas de la lucha contra el Apartheid.

Entre los que cuidaron de no participar de esta el regimen de Uruguay, si bien envio un funcionario de última categoría de la embajada en Francia para figurar en la lista y recoger algunos materiales.

Por supuesto que esto no extrana a nadie pues la dictadura uruguaya es de los pocos que violando las resoluciones internacionales al respecto continua incrementando sus relaciones con el régimen racista y colonialista de Africa del Sur ignorando el real sentir del pueblo uruguayo.

Herald Tribune

ZURICH, SATURDAY-SUNDAY, MAY 28-29, 1983

Loans Scandal Shakes Uruguay

High Military Officers Are Forced to Resign

By Edward Schumacher
New York Times Service

MONTEVIDEO — The Uruguayan military government has been badly shaken by a scandal that has led to the resignations of a number of senior officers and deeply divided its ruling alliance.

The scandal involved loans to bankers and the disappearance of which newspapers say has been details of documents or dollars of the officers' money, much of it apparently on the treasury island.

Behind the troops were the maneuvers of the senior officers, the commander of the army and Navy chief, the Interior Minister Josue Alsina, the ambassador to Paraguay and a half-dozen powerful generals.

Constitution Endorsed

The government took power early in April after an unsuccessful try by a military group. They were unopposed by the navy, but some of the generals believed there had been more reported military resistance to Gregorio Alvarez's decision to end military rule and hold elections by the January 1986 deadline.

Varios "cambios de rutina sobre la marcha" fueron los resultados de un escándalo que deliberadamente se le ocultó a la población, pero que alcanzó tal nivel que incluso la cadena del New York Times en abril y Herald Tribune le dió primera página como se puede ver en el recorte adjunto.

Justamente los protagonistas de estos estafas, chantajes, torturas y asesinatos son la "garantía" de la democracia según el General Queirolo.
Dime con quien andas y te diré quien eres.

LOS ESTUDIANTES CHILENOS EN LUCHA CONTRA PINOCHET

El 24 de mayo se declararon en huelga de hambre nuevos dirigentes estudiantiles en la catedral de Santiago demandando varios puntos en defensa de la universidad y el nivel académico, así como la exigencia de que se eliminen los servicios de seguridad que funcionan en el interior de las facultades para reprimir el movimiento estudiantil.

En la madrugada del 4 de junio la policía invadió la Catedral llevándose cuatro de los huelguistas detenidos, lo cual no logró detener la medida de lucha emprendida pues en sus celdas los estudiantes mantienen su actitud.

En la sede de la UNESCO, tambien en Santiago, otros tres estudiantes se plegaron a la huelga, otros 20 en una parroquia comunal e idéntica actitud asumieron los 12 estudiantes refugiados, exilio interno, en la isla Chiloe.

A ellos la permanente solidaridad de los estudiantes uruguayos cada vez más identificados en esta común lucha antifascista.

63 aniversario del VIVA LA REFORMA! UNIVERSITARIA MANIFIESTO de CORDOBA

Cuando Fray Fernando Trejo y Sanabria fundó en 1613 la Universidad de Córdoba sobre la base del Colegio Máximo de los Jesuitas de 1610, no pudo imaginar las repercusiones que ese establecimiento tendría en la educación superior latinoamericana.

En marzo de 1918 se organiza el Comité Pro Reforma en la universidad de Córdoba culminando con ello una serie de manifestaciones y protestas de los estudiantes que expresaban sus inquietudes y anhelos hacia una reforma de la Universidad. El Comité pro Reforma decreta la huelga general en la Universidad el día 11, explicitando públicamente el contenido del movimiento. La huelga es declarada y los edificios ocupados por los estudiantes. El 20 de marzo el Consejo Superior de la Universidad decide "no tomar en consideración ninguna solicitud de los estudiantes" y procede a clausurar el establecimiento.

Las peticiones fundamentales de los estudiantes eran: Participación en el gobierno de la Universidad, tanto de los estudiantes como de los graduados, asistencia libre, instrucción gratuita, periódica revisión de la competencia de los docentes, hacer públicos los manejos de la universidad, realizar extensión universitaria, fomentar la educación de los trabajadores en la Universidad, matrícula para todos los solicitantes académicamente calificados, ayuda social y económica para los estudiantes, selección de profesores a través de concursos públicos, autonomía universitaria y la orientación de la universidad hacia la solución de los problemas económicos, sociales y políticos del país.

Luego se decretaría la intervención de la Universidad por el Presidente de la República y modificados los estatutos con un sentido democratizador, el claustro cediendo a las presiones del clero a través de una asociación clerical "Corda Frates", eligen un nuevo rector expresión de las antiguas autoridades. Los estudiantes que en gran número estaban como espectadores a esa ceremonia, reaccionan airadamente ante este hecho que lo consideraban una verdadera traición y desalojan violentamente el salón, impidiendo la consumación del acto declarando la huelga general. En la puerta de entrada de la Universidad se coloca un cartel que dice: "Se Alquila".

Pocos días después, el 15 de junio, se da a conocer el Manifiesto de Córdoba, pieza histórica en la que se denuncia a las fuerzas oscurantistas de la universidad y se exponen las bases fundamentales para una reforma universitaria que hasta el día de hoy tienen plena vigencia. El documento lleno de vigoroso estilo poético, llama e incita a toda la juventud de América a

"colaborar en la obra de libertad que se inicia."

"Hace hoy exactamente medio siglo una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan", dice en uno de sus párrafos iniciales y luego:

"Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, el hospitalismo inseguro de los inválidos y -lo que es peor aún- el lugar de consagración de todas las formas de tiranizar o insensibilizar hasta hacer de la cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así el fiel reflejo de estas sociedades decadentes que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil. Por eso es que la ciencia, frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático."

Y más adelante:

"Nuestro régimen universitario -aún el más reciente- es anacrónico. Está fundado sobre una especie de derecho divino: el derecho divino del profesor universitario. Se cree a sí mismo. En él nace y en él muere."

"En adelante, sólo podrán ser maestros en la futura república universitaria los verdaderos constructores de almas, los creadores de la verdad, de la belleza y del bien."

"La juventud ya no pide... Está cansada de soportar a los tiranos. Si no es capaz de realizar una revolución en las conciencias, no puede desconocérsele la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa."

Y termina: "La juventud universitaria de Córdoba, por intermedio de su federación, saluda a los compañeros de América toda y les incita a colaborar en la obra de libertad que se inicia."

El movimiento fue apoyado por todo el pueblo de Córdoba, por los estudiantes de todo el país que celebraron la huelga y además se recibieron numerosos mensajes de apoyo por parte de organismos estudiantiles del exterior. En general la causa de los estudiantes cordobeses fue apoyada por las organizaciones obreras las organizaciones de izquierda e importantes órganos de prensa.

Finalmente, bajo la presión nacional, intervino el gobierno que nombró un nuevo interventor que reformó los estatutos y removió el resto de las autoridades universitarias, aceptando la mayoría de las demandas estudiantiles.

Posteriormente, en 1930, los estudiantes que recogieron los principios del reformismo expresaron que ninguna reforma social, en este caso educacional, puede realizarse al margen de una renovación integral de la sociedad.

En la América Latina, las banderas de la reforma fueron recogidas a través de los años por sucesivas generaciones y le fueron dando un contenido cada vez más profundo relacionándolo con el conjunto de la problemática del país, y particularmente con los postulados de los sectores populares.

63 años nos separan de estos acontecimientos originales y en la mayoría de los países del continente, comenzando por el nuestro en los días presentes, plantean al rojo vivo la necesidad de levantar las banderas democratizadoras de Córdoba y abrir paso a una nueva realidad en los centros de enseñanza superior.

HONOR A LOS MARTIRES DEL PUEBLO

SECRETO

HOJA 1 DE 1
DI. NA. R. P.
P.E.I. No. 19/981
M O N T E V I D E O
171800 - JUL - 1981
COPIA No. 1

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.19/981

I.- EVALUACION: B-2

II.- RESPONDE A: Actividades izquierdistas en centros religiosos.

III.- T E X T O: Se ha tomado conocimiento de que un hijo del sedicioso [illegible] [illegible] ALIENDE(actualmente libertad definitiva),conocido como el diácono HERALTO,se encuentra dictando conferencias de carácter religioso en la Asociación de Profesionales Católicos. En las mismas vuelca los temas que trata hacia un aspecto político desfavorable al Gobierno.

Su padre,el sedicioso antes mencionado obtuvo la libertad definitiva el 10 de noviembre de 1979,quedando como libertad vigilada categoria C y fijando su residencia en Avda.Larrañaga 3721 Apto.6.

Cuando fué detenido en 1972 utilizaba el alias de "Fraín". Su profesión es la de médico cirujano y en esa época residía en la ciudad de Durazno. Tiene cinco hijos,dos de los cuales varones, Pablo Ignacio y Alejandro José,uno de los cuales es el que motiva este informe.

Igualmente se tomó conocimiento de que [illegible] quien fuera afiliado a la U.J.C. y que actualmente sería afiliado reservado al P.C. concurrió el mes pasado a Buenos Aires en compañía de [illegible] a un Congreso Sindicalista Cristiano en dicha ciudad.

N.-D I S T R I B.:

Copia No.1.....D.I.C.
Copia No.2.....D.N.R.P. -Dpto.II
Copia No.3.....D.I.....
Copia No.4.....D.I.
Copia No.5..... .I... Dpto.3
Copia No.6.....Archivo

VISTO B...
C. D.
DIRECTOR ...

20 ...
Jdo S/A
19212

08 [illegible] 1981
Biografías
87
Ex de Orden ...

1/1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección Nacional de Relaciones Públicas
Cnel. ALBERTO LARROQUE
DIRECTOR

SECRETO

E. M. D E. III.-
D - 2.-
PASO DE LOS TOROS.-
091000-JULIO-1981.-
MN - 85

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.102/D-2/981.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: P.E.I.(I) No.328/BE/81 del Dpto.II E.M.E.-

III.- T E X T O:

En el correr de 1980 se tomó conocimiento que CRISTINA SELVES LAMLOR aportaba información a su hermano JORGE SELVES LAMLOR (recluído en el E.M.R.1) referente a actividades del M.L.N.T, haciendo referencia inclusive a un "EJERCITO DE FRONTERA", que se formaría en el Estado de RIO GRANDE DEL SUR (BRASIL).

A partir de ese indicio se comienza una operación de inteligencia tendiente a ampliar la información al respecto, estableciéndose lo siguiente: - A mediados de 1980 la mencionada CRISTINA SELVES viajó a EUROPA en compañía de MARIA ELISA MENDIVIL y SILVANA MESIAS.

- En el transcurso del mismo estableció contactos con elementos del M.L.N.T, fundamentalmente con el Req.No.577 LUCAS MANSILLA (a) "MARCELO" , quien fuera miembro de la dirección del Movimiento en los // años 1973 y 74 y actualmente, lidera la fracción del mismo denominada // "NUEVOS TIEMPOS".

- Recibió (antes de partir) directivas de viajar a LONDRES y mantener secreto sobre el mismo, por lo que, se presumía, debía contactarse con WILSON FERREIRA ALDUNATE en una misión especial.

- En ESPAÑA se entrevistó con integrantes de una orden religiosa - con la cual mantenía contacto en nuestro país - sobre la cual // existen indicios de su vinculación con elementos subversivos de BRASIL y ARGENTINA, así como de nuestro país, actuando como "correo".

- Para entrevistarse con LUCAS MANSILLA y otros integrantes del M.L.N.T, así como para realizar el viaje a LONDRES, se separa de sus compañeras de viaje.

Trajo directivas del Requerido LUCAS MANSILLA para su hermano, el cual sería liberado en el correr de 1981.

Por otras operaciones se tenía conocimiento que:

- La fracción "NUEVOS TIEMPOS" del M.L.N.T está en contacto con WILSON FERREIRA ALDUNATE.

- MARIA ELISA MENDIVIL (compañera de viaje de CRISTINA SELVES) mantendría vinculación con WILSON FERREIRA ALDUNATE.

- El 04 JUN 981 se procede a la detención de CRISTINA SELVES LAMLOR, solicitándose la intervención de la Justicia Militar, continuándose con las operaciones de inteligencia.

- Se solicita se agregue a Carpeta Antecedentes, Requerido No.1177 (WILSON FERREIRA ALDUNATE).-

DEP. I 5-6-81 PROCESADO (FE)

SECRETO

///...

IV.- DISTRIBUCION:

" C "

S.I.D.

El Comandante División Ejército III.-

LAE/has. General

Bocán Hontou.-

ISTO EL 17 julio

DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de E: 17 JUL 1981
Fecha de S:
Pasa a DEPTO. I-31
No. de Identificación 18224.

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de E: 08/SEP/1981
Pasa a
No. de Orden 07153

002/2

07153

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....RADIO.BERLIN.....
FECHA ... ...062045AGO81.....
FRECUENCIA .....6.0.4.5.....
OPERADOR .....Sdo.1a..E..Fraigola..
OPER.DACT. .....Sdo.1a..A..Cor.....

El diálogo entablado entre las FF.AA. y los sectores políticos, se encuentran al filo de la navaja, si antes no son desproscriptos los principales líderes y dirigentes de los Partidos tradicionales, declaró Carlos Julio Pereira, a la agencia Interpress- Service. El dirigente del movimiento y lucha y miembro del triunvirato del Partido Nacional, consideró el mantenimiento de las proscripciones como medida injusta y arbitraria. Las desproscripciones parciales realizadas no coinciden con el pedido del Partido Nacional, de que fueran totales. Declaró Pereira a Interpress-Service, que considera como primer paso, para el retorno de la democracia en Uruguay. el restablecimiento total de las libertades y de todas las garantías constitucionales. Afirmó el líder nacionalista: hoy no hay perturbación del órden público, no hay terrorismo no hay nada que pueda dar razones para que no permita, la plena libertad de expresión y reunión. Al referirse a la posibilidad de una amnistía para presos políticos, dijo, debe ser otorgada para los presos, que no cometieron crímenes comunes y ser usada para liberar a los que están detenidos por crímenes e ideas. Carlos Julio Pereira, ante la designación del Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez, afirmó, resulta obvio que él no es un Presidente electo sino designado por sus compañeros de profesión para desempeñar la Presidencia de la República. También es cierto, agregó Pereira, que en la medida que el Gral. Alvarez lleva adelante la concreción de una salida democrática, irá compensando la falta de participación popular y su elección, con el apoyo que le proporcionarán los Partidos y la opinión, para conseguir una confusión patrioticamente inspirada en el sentido del restablecimiento pleno y una institucionalización democrática. El dirigente del Partido Nacional declaró a IPS, que en realidad no ha comenzado una apertura democrática en Uruguay sino que ha habido conversaciones entre representantes de las FF.AA. y los Partidos políticos y que ambos asumieron el compromiso de seguir conversando, para instrumentar las medidas que tornen posibles la salida. El Sr. Gral. Alvarez, seguirá o no ese camino, dijo Carlos Julio Pereira, no lo sabemos, porque no nos han participado y no conocemos el compromiso que asumió. También dijo el líder del movimiento de Rocha y compañero de fórmula presidencial de Wilson Ferreira Aldunate, que el levantamiento de las proscripciones, fué una reivindicación general de los

---

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap. (Av.)
Walter Gómez

SEC. INTERIOR
DEP. I
PROCESADO
00 1/5

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA .....
FECHA .....
FRECUENCIA .....
OPERADOR .....
OPER.DACT. .....

Partidos a nivel oficial, durante el diálogo con los militares y que se reclamó el levantamiento total. Pero el gobierno, dice Pereira a IPS, respondió hasta ahora con el levantamiento parcial, lo que no satisface a los Partidos. En este problema, no están en juego hombres sino principios, se trata de reparar una injusticia y una arbitrariedad general. En forma categórica subrayó Carlos Julio Pereira, sin éste logro no podrá continuar el diálogo
MONTEVIDEO: El Ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad. admitió que en marzo de 1985, todavía habrá políticos proscriptos y que las FF.AA. pretenden rutilar lo sucesivos gobiernos del país. Desconociendo el pronunciamiento popular del 30 de noviembre contra el proyecto del régimen, afirmó el Ministro del Interior, que si las circunstancias los obligan no les va a temblar las manos para volver a tomar el timón del país. El Gral. Trinidad negó que si van a proseguir con la rehabilitación de los políticos proscriptos.
PARIS:El diario Le Monde, comenzó a publicar una serie de notas de su corresponsal Jean Pierre Clark, bajo el título, Uruguay, el viaje al fin de la noche. El corresponsal narra sus peripecias bajo la vigilancia policial en el hotel, perseguido por la calle durante su labor periódistica y cita afirmaciones de un abogado. Hasta el 30 de noviembre, las FF.AA pudieron creer que estaban apoyadas por una mayoría silenciosa, el plebiscito perdido, echó abajo el castillo de naipes. El régimen comprobó entonces fue ilegitimidad, le dijo al corresponsal entrevistado y agregó, lo esencial es que no ..... el cerebro. La dictadura uruguaya, escribe Le Monde, es la más dura del Cono Sur, 8 años sin un órgano de prensa disidente , sin legitimidad sindical reconocida, sin una organización tolerada de defensa de los Derechos Humanos. Finalizando su primera nota, afirma el corresponsal francés que la izquierda se ..... Uruguay una alta figura, la del Gral. Líber Seregni, detenido torturado y degradado por sus pares, después del golpe de Estado, mantiene en la prisión eso nos aseguraron por todas partes, una actitud que provoca la admiración incluso de sus carceleros.

DEP. I
PROCESADO
AD

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.
Walter Gómez

A.E.I. DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS

GERENCIA DEL SECTOR TECNICO

DEPARTAMENTO CONTROL DE RADIODIFUSION 5/8/901

Versión Nº 247 Radio Berlín Internacional 6040 KHz

Hora: 20.45/21.30

Operador: Ruben Couto.- Dactilógrafo: Orlando de Mello.-

.-.-.-

de todos los presos y el retorno de los exiliados. XXX Juan Raúl Ferreira puntualizó (se pierden palabras) ninguna apertura podrá hacerse dejando afuera a un solo partido. La convergencia es la apertura y el diálogo en sí mismo, dijo XXX, la CDU es la protagonista de todo diálogo de apertura sostuvo Ferreira. Los que detentan el poder no representan a todas las Fuerzas Armadas desde el Gral. Seregni al Cnel. Zufriategui y otros oficiales democráticos presos pertenecen también a las Fuerzas Armadas dijo el Presidente de CDU. Ferreira se entrevistó también con todos los dirigentes de todas las corrientes de Bandas y expresaron su compromiso total de apoyo al pueblo uruguayo en su lucha por recuperar la democracia. Los expresó, el Gral Julio Cesar Rapela que al instalarse el nuevo Gobierno el próximo primero de Setiembre, se levantará la actividad política. (se pierden palabras) agregó que ello permitirá poner en funcionamiento los partidos políticos lo más pronto posible. Opinó que el diálogo abierto a principios del mes de julio con algunos dirigentes políticos ha sido positivo. Las expresiones XXX que fueron habilitados sólo ciento noventa y cinco dirigentes y solo algunos políticos que habían sido proscriptos y que se sigue esperando

DEP. I
AD

//nómina de treinta políticos. Las desproscripciones deben abarcar a todos, incluyendo a dirigentes del Partido Nacional, del Partido Colorado, y del Frente Amplio, afirman los analistas. Ello permitiría asimismo el regreso de importantes figuras que se encuentran en el exterior. Berlín, República Democrática Alemana, el importante semanario de política exterior XXX, publica XXX en las garras de la realidad, una nota dedicada a Selva Bacelli ex-Edil Departamental de Montevideo prisionera en el Penal Punta de Rieles. (se pierden palabras) e intensificar la campaña por su libertad y la de todos los presos políticos. Roma, la Federación Sindical Unitaria Italiana, envió un cable al Tte. Gral. Gregorio Alvarez reclamando la libertad de José Carmelo Pacella, detenido el 27 de junio último y desde entonces desaparecido. XXX se teme por la vida de Pacella, lo que implica que está sometido a brutales torturas. Río de Janeiro, la policía uruguaya XXX otras trece horas de interrogatorios a un Edil y a dos jóvenes brasileños detenidos en la Ciudad Fronteriza de Artigas, por haber sido sorprendidos a ojos uruguayos en una confitería. Los ciudadanos brasileños acusaron al dueño de la confitería, dijo el Comisario de policía Hugo Da Rosa, de haberles XXX dado aprensx. Montevideo, el último número del periódico Cartas, órgano clandestino del Partido Comunista que circula en todo el

DEP. I
PROCESADO
AD

País, dedica amplio espacio a denunciar la situación XXX de los presos políticos. Se desconoce el paradero de Luis Lacursta XXX enel mes de mayo, afirma Carta. Procupa asimismo la salud de Mabel Araujo y Francisco Laurencio internados en el Hospital Militar. Los familiares de presos y desaparecidos, han realizado una serie de movilizaciones. Y hasta aquí las noticias de hoy. Ahora Radio Berlín Internacional entrega los el micrófono a XXX. Todo el mes de julio XXX de formación del Uruguay, estuvieron afanosamente dedicados a las idas y venidas, a las propuestas y contrapropuestas que precedería la reapertura del diálogo entre los mandos militares y los políticos de diversos partidos y grupos. En todo este ajetreo, había un tema que parecía estar rígidamente XXX, fuera de discusión, el próximo primero de setiembre habrá un nuevo Presidente nombrado por los mandos militares, es lo primero dijeron antes de seguir adelante. Mientras tanto que papel jugó el actual Presidente Aparicio Méndez, absolutamente ninguno, es como si no estuviera en esto y en todo lo demás. (se pierden palabras) su no participación en la ex secuencia del actual gobierno del poder en la república, poder que realmente en las manos de la Junta de Comandantes en Jefe y los órganos militares que son el Consejo de Seguridad Na-

DEP. I
PROCESADO
AD

//cional COSENA han hecho funcionar al margen de la Constitución, y que en última instancia representa al verdadero poder económico, al capital financiero nacional y extranjero, mucho más lo público que lo primero. Y para aclarar lo que esto significa unas XXX ejemplares. En el semanario Correo de los Viernes, XXX de julio, aparece las declaraciones del Sr. Sánchez Varela, Presidente de la Asociación de Bancos del Uruguay, de los Bancos privados. Conviene acordarles a la memoria, dijo XXX el Presidente de la Banca, primero, hay en Uruguay veintiún bancos privados, además de veinta cajas bancarias, de los cuales cinco, pueden considerarse que son de capitales uruguayos; segundo, que de las ganancias brutas de bancos, no más de un quince a un veinte por ciento, dijo, se reparte entre XXX. No agregó que ese quince a veinte por ciento de la ganancia bruta ha pasado a ser en estos últimos años algo así como la bonita suma de cien millones de dólares que le quitan solo por esta vía a los trabajadores y productores del país; tercero, dijo que hay empresas entre ellas las XXX y no solo ellas (se pierden palabras) y como será la cosa si él lo dijo. Cuántos que pasan a esta ganancia se pasan al al exterior, estos asuntos privativos de XXX, y en definitiva no se pueden dar los montos, los XXX el exterior porque no son conocidos, o digo os no se quiere que se conozcan; quinto, en el año

DEP. I
ARCHIVADO
AP

1980 fue un período en que las activi dades financieras se han desarrollado en condiciones favorables, dijo, en parte fruto de esta política económica, que ha habido en el país, un buen reconocimiento de XXX con que han trabajado los Ministros del equipo económico, el COSENA y los abogados creiollos de XXX financieras. Es esto lo que lo que XXX final porque es realmente definitorio (se pierden palabras). Verdaderamente, como dice el título del reportaje de Correo de los Viernes, ante la actual situación, hablando claro. XXX a ultranza del diario El País, vocero oficioso del esquema militar, de la actual línea económica y los hombres que la XXX, de la propia continuidad del COSENA (se pierden palabras) excepto que aparará el tan propagandeado nombramiento de un nuevo Presidente. Lo que el País necesita es XXX toda la vida, romper el tal esquema del poder (se pierden palabras) que no vayan a afectar las tan favorables condiciones económicas creadas por el capital financiero. Hasta aquí el comentario del economista Samuel XXX.-" - - - -

DEP. I
PROCESADO

El Jefe del Departamento Consular de Montevideo,

005(B)5

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....Radio.Berlín.....
FECHA ....052215AG081.....
FRECUENCIA ....6.0.4.5.....
OPERADOR ....Sdo.1a..E..Enaigola..
OPER.DACT. ....Sdo.1a..A.Cor.....

QUITO: Una verdadera apertura política significa respetar el mandato del pueblo, que votó en noviembre para la democracia, afirmó Juan Raúl Ferreira, Presidente de Convergencia Democrática en Uruguay. Al finalizar el seminario organizado por la Universidad Central de Ecuador, el dirigente uruguayo realizó una conferencia de prensa y se entrevistó con numerosas personalidades del país. En la conferencia participó el Secretario-Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos, Horacio Sevilla. No hay posibilidad de apertura política, mientras el Gral. Líber Seregni siga prisionero, afirmó Ferreira. Existió notas de Convergencia Democrática, la legalización de todos los Partidos sin exclusiones, el levantamiento de las proscripciones la libertad de todos los presos y el retorno de los exiliados. Haciendo un paréntisis en su exposición, Juan Raúl Ferreira puntualizó, que como dirigente del Partido Nacional, su agrupación política, ninguna apertura podrá hacerse dejando fuera a un solo Partido. La Convergencia es la apertura y el diálogo en si mismo, sin ningún tipo de exclusiones, la CDU es la protagonista de todo diálogo de apertura, subrayó Ferreira. Los que representa el poder, no representan a todas las FF.AA., pués el Gral. Seregni el Cnel. Zufriategui y otros Oficiales democráticos presos, pertenecen también a las FF.AA. a ..... de precedente de CDU. Ferreira se entrevistó también con los máximos dirigentes de todas las corrientes de Ecuador, que expresaron su compromiso total de apoyar al pueblo uruguayo en su lucha por reconquistar la democracia. Fué recibido por el Presidente de la República , Osvaldo Hurtado y por líderes de la fuerza democracia y la democracia cristiana

MONTEVIDEO: El Gral. Julio César Rapella afirmó, que al instalarse el nuevo gobierno el próximo 1º de setiembre, se reanudará la actividad política. El Jefe Militar, que la próxima semana asumirá el mando de la División Ejército Nº 1 con sede en la capital, agregó que ello permitirá poner en funcionamiento los Partidos políticos, lo más pronto posible. Opinó, que el diálogo abierto a principio del mes de julio con algunos dirigentes políticos, ha sido positivo. Las agencias recuerdan también que fueron habilitados solos 195 dirigentes y ex-Legisladores, que habían sido proscriptos y que se sigue estudiando una nómina de 30 políticos Las desproscripciones deben abarcar a todos, incluyendo dirigentes del Partido Nacional, del Partido Colorado y del F.A., afirman los analistas. Ello permitiría asimismo el regreso de importantes figuras que se encuentran en el exterior.

BERLIN R.D.A.: El importante semanario de política exterior, Foriton (?), publica en rubrica

---

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez

INTERIOR
DEP.
001/2

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....
FECHA .....
FRECUENCIA .....
OPERADOR .....
OPER.DACT. .....

---

en las garras de la reacción, una nota dedicada a Selva Braselli, ex- Edil departamental de Montevideo, prisionera en el Penal de Punta de Rieles. Trazando una semblanza de la parlamentaria, gravemente enferma, se llama a intensificar la campaña por su libertad y la de todos los presos políticos.

ROMA: La Federación sindical unitaria italiana, envió un cable al Tte. Gral. Gregorio Alvarez reclamando la libertad de José Carmelo Pasella, detenido el 27 de junio último y desde entonces, desaparecido. En sectores juveniles que teme por la vida Pasella pues, en medio de su detención, lo que implica que está secuestrado y sometido a brutales torturas.

RIO DE JANEIRO: La Policía uruguaya liberó tras trece horas de interrogatorios a un Edil y dos jóvenes brasileños, detenidos en la ciudad fronteriza de Artigas, por hablar de política con unos amigos uruguayos en una confitería. Se trata del Edil, Jõao Carlos Viera y los estudiantes Adualdo Barreto y Francisco Bitancourt, de 23 y 16 años respectivamente. Los ciudadanos brasileños acusaron al dueño de la confiteria, hijo de Comisario de Policía, Hugo Da Rosa, de haberlos mandado a apresar.

MONTEVIDEO: El último número del periódico Carta, órgano clandestino del P.C., que circula en todo el país, dedica amplio espacio a denunciar la situación de calvario de los presos políticos. Se desconoce el paradero de Luis Lacuesta, sacado del Penal en el mes de mayo, afirma Carta, preocupa asimismo la salud de Mabel Araújo y Francisco Laurento, internados en el Hospital Militar. Los familiares de presos y de desaparecidos, han realizado una serie de movilizaciones.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez

DEP. I
PROCESADO
AD.

002/2

- Corresponde a Ficha Nº 1012/81 - Sec/SID
- T.I Nº 1976/81 de Sec/SID
- PIA Nº 247/81 a D.N.I.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1[illegible]/81/D.

Montevideo, 6 de agosto de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

DEP. I
PROCESADO

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 - de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

- DIFILIPPO de SOUZA, José Irineo
- FRANK SZILAGYI, María Cristina
- FORMOSO CUNHA, Daniel
- GHERARDI PEREZ, Alejandro Emilio
- PORTO DAÑEBEYTIA, Alicia Raquel
- SANCHEZ VARELA, Delia María

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio,- correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel. [illegible]
DANIEL LEGNANI

[illegible] SU JEFE
[illegible] DEFENSA
[illegible] JUN. 1981
I
18961
JL/mg

[illegible]
Sec Separado
[illegible]
001/2

[illegible]

(E) 1

Nº 1428/81 12.05.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1746/81/E, DE S.I.D.E.F.F.A.A.CO.PT.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

Tengo el agrado de INFORMAR: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - DIAMENTINO D. SOUSA, José Ignacio -
- SE AVRUBA -

2) - FRANK BAILACHI, María Cristina -
- SE AVRUBA -

3) - FONSECA SUSMA, Daniel -
- SE AVRUBA -

4) - GHIRARDI PEREZ, Alejandro Emilio -
- SE AVRUBA -

5) - PEREZ BALOBANIA, Alicia Raquel -
- SE AVRUBA -

6) - SANCHEZ VILLA, Delia María -
- SE AVRUBA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
-1 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)

José Boqui

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE S.I.D.E.F.F.A.A.CO.PT.
COPIA: [illegible] - S.I.D.E.

002/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
SUB DIRECTOR

2º s/anon. 18923

28 JUL. 1981

DIRECCION

Pase al

El Jefe de S

Sub-Contro

COPIA No 3

J. E. I.

J. I. .

[illegible]

[illegible]

[illegible] No. 2012/81.-

[illegible]

15/9/81
DPTO. I
PROC:
(II)

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Anexado a fs. 2

FOLIO [illegible] T: 511 ob.- DOCUMENTO Nº [illegible]

Cédula de Identidad 370.238. Cred.Cívica n.I.n. Nº 7400.

Registro Fotográfico 3.714.521 Pasaporte

Ocupación: Ex-Senador. Organización "Partido Nacional"

Domicilio: Buenos Aires-República Argentina (En nov. 1973).

Datos personales y familiares:- Uruguayo,nacido en el [illegible] de Lavalleja el 28 de enero de 1919,Hijo de Juan Francisco y de / Fortuna Amalia,casado con Susana [illegible] (2-1-7-63) en .-

Hijos: Gonzalo- Sylvia y Juan Raúl.-

A C T U A C I O N E S

FECHA	ANOTACIONES	CONSTE
28-4-968	Realiza graves cargos al Ministro de Trabajo y Seguridad Social Guzmán ACOSTA Y LARA y al Presidente del Bco. Hipotecario,Juan C. GILLO,sobre la actuación de ambos en sus respectivos cargos.-	
22-5-968	Integrante de una Comisión Investigadora del Senado,encargada de determinar el origen de la iniciativa de la devaluación y su proceso,así como también las renuncias de presuntas infidencias que habrían permitido maniobras con el dólar.-	
11-6-968	Integra delegación de parlamentarios uruguayos que viajan expresamente invitados a la U.R.S.S. .-	
Año 1969	"Marcha" 13-6-969 pag. 8 es entrevistado por Daniel JARSLAN SCHIN en referente a la crisis política,expresando que no hay en el país ni en política para llevar adelante su línea económica (la del Presidente) ni podrá hacerlo sin la colaboración parlamentaria.-	
Año 1969	"Marcha" del 17-7-969 pag.8 y 9,es entrevistado por José Manuel [illegible] y Angel RUOCCO,bajo el título: "Una ley interpretativa para resolver el conflicto entre el Parlamento y el Ejecutivo".-	
Año 1969	"Marcha" del 15-8-969 pag. 10 es publicado un artículo titulado:- "El discurso del Senador Wilson FERREIRA ALDUNATE".-	
Año 19[illegible]	Copia acta Nº 12 del 3/3/970 de la Comisión Especial Investigadora del Senado sobre "Violaciones a los Derechos Humanos,Torturas y Desapariciones etc.",-partici[illegible] sesión a la que concurren / [illegible] denunciantes con conocimientos aportes de que habrían sido / objeto en denuncias policiales.- Asunto: bulto 366.-	
Año 1971	"Marcha" del 26-3-971 pag. 13.- se publica acusa al gobierno de haber hecho la "Estafa más cara de la historia del país",todo que el Gobierno por Decreto se pasó los depósitos en [illegible] pi-	

DEP. I PROCESADO II

003

V. BRUM: Eduardo Víctor Haedo.- PROGRAMA Nº 290.

FECHAS	RELACIONES
...// vados.-	
...re 1971	"Ahora" del 13/X/971:-Mantiene, en comisión un violento altercado con el Ministro del Interior Sr. Alejandro RODRIGO, a raíz de un allanamiento / que se le hiciera a un club político de su sector en el Departamento de Flores, aduciendo que: "La Policía ni nadie debe meter las narices dentro de lo que no se le importa", retirándose inmediatamente de la sesión.
...re 1971	Selección de recortes de prensa sobre la interpelación del Ministro de / R. E. solicitada por el titular, sobre temas vinculados a la soberanía / Nacional (Orden Nro.14 de la Armada) y posterior desafuero de dicho ex-/ legislador solicitado por la Justicia Militar.- Asunto: bulto 358.-
...ro 1972	Exhortó al Presidente a aceptar la colaboración que se le ofrece desde / varios sector a efectos de la recuperación del país, señalando "no creo que el mismo hubiera pronunciado palabras que se la atribuyeron en un re mitido publicado por un matutino". Respecto a las Fuerzas Armadas señaló que todos los Uruguayos nos hemos emocionado alguna vez al ver pasar a / los hombres a quienes el país entregó su defensa. Manifiesta además que se busca crear por sectores, oscurantistas una oposición que no puede ser tal, porque los soldados están precisamente para defender la Libertad y las Instituciones.- DECLARACIONES HECHAS EN EL PROGRAMA "SABALOS URUGUAYOS" de CANAL 12.-
8/6/972:	En este documento figura una presunta integración de su gabinete en caso de ganar las elecciones en noviembre de 1971. Eval.F.6.- D.1435.-
22. 2/8/972:	D.2691: El día 5 de Agosto del corriente año se realizó en el Parque Rodó de la Ciudad de San José una reunión pública, donde Ferreira Aldunate manifestó: que las Fuerzas Armadas hicieron un pacto con los tupamaros utilizando a FERNANDEZ HUIDOBRO como enlace e intervino un Coronel cuyo / nombre se dió a conocer pero que el informante no pudo obtener. "Dijo que el pacto se disolvió porque el Ejército mató a ALVARIZA lo que posteriormente trajo como consecuencia la muerte del Coronel ALVAREZ, que también le puso en conocimiento al Vice-Presidente para que le informara al Presidente de un posible golpe de Estado". "Agregó que incluso posteriormente se había reunido con el Presidente, / preguntándole si Sapelli le había dicho todo, inclusive que a él (Presidente) lo iban a hechar y se iba a instalar una Junta Militar". Agregó que el ambiente estaba convulsionado, vertiendo toda clase de manifestaciones contrarias a la Fuerzas Armadas como ser: "Estos gorilas, golpistas, etc.".- Eval. B-2.-
DEP. I PROCESADO II	
X /972:	Prensa: Realiza declaraciones a el diario "Ahora", manifestando que se / interpondrá a la Ley de Enseñanza que enviará el Poder Ejecutivo al Parlamento.-
/XI/972:	"El País": Su sector político en reunión presidida por el Profesor Pivel Devoto resolvió oponerse a la Ley de Enseñanza por inconstitucional y / presentar un proyecto sustitutivo.-

Fg.4

5

NOMBRES: FERREIRA ALDUNATE:Jilson.- PRONTUARIO Nº 290.-

FECHAS	ANOTACIONES
11 n/11/972:	Diario "El Popular": En oportunidad de llevarse a cabo en el Cementerio del Buceo el sepelio del representante Nacional, Giorelo Abelenda, hizo uso de la palabra convocando la personalidad del extinto.-
Año ño 1973	D.4042. Junto con el ex-senador Enrique Erro, mantiene estrecha vinculación con el Movimiento de Integración Latinoamericano. Eval.B-3.-
Año ño 1973	En un acto público hizo uso de la palabra enjuiciando a los militares / así como a quienes respaldan al régimen de Bordaberry.-
7.3.73 3/973:	D.2957. Su sector recibió la suma de $1.000.000 por parte del Frigorífico COMARGEN, de la persona del Sr. Angelopulo. Eval.F-6.-
31.3.73 /3/973:	"El Diario": No obtuvo los votos necesarios para presidir nuevamente la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado. Lo votaron Alembert VAZ y ERRO.-
7.5.73 /5/973:	Figura en una nómina a la Cámara de Senadores por el Partido Nacional, en la 41a. Legislatura del 2do. Período Ordinario. Asunto No.14--9.-
8/5/73 /5/973:	D.592. Prensa. En oportunidad que el directorio del Partido Nacional efectuó declaraciones, por la cual se pretende desconocer la legitimidad de los mandos superiores de las Fuerzas Armadas y califica la conducta del Presidente de la República como de "cómplice"; el Presidente de la República le envía una carta en el cual lo acusa de servir a la sedic-/ ción, haciéndole notar el asombro ante el abrazo al Jefe Político de la coalición bolchevique (Rodney Arismendi) que alarmó a la ciudadanía demócrata que lo apoyó. Al serle entregada la carta manifestó, a la persona portadora: "no, dígale que no recibo carta de un sirviente".-
21.5.73 1/5/973:	D.1053. En el Depto. de Tacuarembó se puede apreciar que parte de la / ciudadanía que lo apoyó en las últimas elecciones, ha dejado de darle / su apoyo, entendiendo que la orientación dada por este Senador al movimiento que los nuclea es equivocada.-
73 /5/973:	"Acción": El Senador Gutierrez Ruiz viaja a Madrid siendo portador de / un mensaje (carta) suyo, dirigido a Juan D. PERON, con un pedido expreso de su sector para que se apresure el nombramiento del Embajador Ar-/ gentino en nuestro país, como asimismo las designaciones de Agregados / Militares como forma de contrarrestar la presencia de Brasil, cada vez mas influyente, en nuestro país.-
14.6.73 4/6/973:	D.2983. Cabe la posibilidad de que publique un diario en la Argentina aprovechando la máquina off-set que le compró a La Mañana y contaría con recursos del peronismo. Eval.A-2.-
23.6.73 3/6/973:	D.1968. Se le menciona como auspiciador de una revuelta a explotar en Uruguay dentro de 6 meses en coordinación con el Frente Amplio (Michelini). El armamento proviene de Argentina, lo envían Wilson y Michelini / por medio de la Marina. Eval.F-6.-

DEP. II PROCESADO II

X1-5

NOMBRES: FERREIRA ALDUNATE: Wilson.- PRONTUARIO Nº 290.-

FECHAS	ANOTACIONES
25.6.73 5/6/973:	D.2277. En el acto organizado por el Partido Nacional en la Plaza Constitución usó de la palabra encarando varios temas, entre ellos se encuentra: Participación de las Fuerzas Armadas en la política nacional, enjuiciando duramente a los Magistrados Militares, como así también a los que respaldan la dictadura de Bordaberry. Eval.A-1.-
Junio unio/973:	D.2272. Participará en una reunión en un lugar no determidado con otros dirigentes políticos entre ellos: Seregni, Carlos J. Pereira, Hugo Batalla y Daniel Sosa Díaz. Eval.B-6.-
Julio ulio/973:	D.1715. Según una carta recibida en Paysandú desde Buenos Aires, arribará al país junto con Enrique Erro y posiblemente Gutierrez Ruiz el / 11 ó el 18 de Julio. Este dato lo conocería un contador de ANCAP en / Montevideo de apellido FERREIRA. Eval.B-3.-
Julio ulio/973:	D.1601. En una reunión realizada el día 2/7/973 en el piso 9 del Hospital de Clínicas a la cual concurrieron aproximadamente 300 médicos se dijo que F. Aldunate "piensa conseguir ayuda del FREJULI". Eval.F-6.-
Julio ulio/973:	D.1561. En la información gremial de este Parte Especial de Información del 5/7/973, dice que sus partidarios se alzarán el 6/7/973, por lo / que los gremios incitan a resistir. Eval.A-2.-
21.7.73 1/7/973:	D.1811. Firmó una carta que se leyó en la Facultad de Medicina y que / estaba dirigida al M.UN., y en la cual se autotitulaba: Como Jefe de / la Resistencia. El texto de la carta no fue posible conocerlo. Eval.B-2.-
23.7.73 3/7/973:	D.2294. Manifiesta que no ha pedido asilo político a las autoridades / Argentinas, agregando que felicitaba al Pueblo Uruguayo por la lucha / emprendida contra la dictadura y que esperasen confiados que serían apoyados en la lucha. Eval.A-1.-
24.7.73 4/7/973:	D.3484. Envió un mensaje desde Buenos Aires dirigido a los compañeros, en el cual explica los motivos de su salida del país. Eval.A-1.-
26.7.73 973:	D.1876. Se reunió en la estancia "Los Pilares" ubicada en el Km.35 1/2 al Sur de Paysandú, con Juan Pivel Devoto y Fernando Oliu y otra persona no identificada. No se conocen los temas tratados. Eval.A-3.-
ulio/973:	D.1976. El día 12 de Julio habría ingresado al País desde la Ciudad de Colón (Argentina). Habría estado en la Ciudad de Paysandú. Eval.F-6.-
ulio/973:	D.2165. Se tiene conocimiento que en ACODIKE se ha recibido por parte de los trabajadores la suma de $800.000, para solventar los gastos del paro. Dicho dinero procedería de F.A. ó de la misma empresa. Eval.F-6.
ulio/973:	D.2121. D.1714. Se tuvo conocimiento de su arribo a la Estancia "Los / Pilares" el día 15 de Julio de 1973 procedente de Don Torcuato (Rep.Argentina), vía aérea. La citada estancia pertenece a Horacio Terra Gallinal. Eval. B-2.-
ulio/973:	D.2122. Un grupo de partidarios de la ciudad de Mercedes, acaudillados por Lalo Martinez, realizó reuniones políticas de carácter secreto. Eval.C-3.-

NOMBRES: FERREIRA ALDUNATE:Wilson.- FRONTDARIO Nº 290.-

FECHAS	ANOTACIONES
gosto/973:	D.2544. El diario "EXCELSIOR" del 29/4/973 de México publica una entrevista mantenida por F.A. con "MAYORIA" de Buenos Aires, donde en la misma manifiesta un posible "Golpe de estado" como un accidente, diciendo que no es novedad estar juntos en la oposición o en la clandestinidad o en la revolución. Habla duramente de Bordaberry, agregando que los Mandos Militares no representan a las Fuerzas Armadas. Eval.A-2
4.9.73 /9/973:	D.2937. Según declaraciones hechas en Buenos Aires por el dueño de CANTEGRIL S.A., Mauricio LITMAN, manifiesta que la política que esta haciendo Ferreira Aldunate perjudica enormemente a nuestro país, pues desanima a los posibles turistas e inversores. Eval.B-2.-
11.9.73 1/9/973:	D.3285. Se estarían vendiendo en nuestro medio importante cantidad de "cassette" con mensaje y exhortaciones suyas. Estos son vendidos casa por casa por jóvenes del Mov. por la Patria. Eval.B-2.-
29.9.73 9/9/973:	En la fecha, se produjo un reparto de volantes titulado "Bordaberry es Dictador y sirviente" en el interior del Hospital de Clínicas, firmado por el titular. En su parte expositiva manifiesta su desaprobación a las medidas adoptadas por el Gobierno y las FF AA. Expresa además que se está predisponiendo el futuro en todos los niveles, a consecuencias de esas medidas.- P. de N. DNII 30/9/973.-
6.10.73 /10/973:	D.3145. Antes de las elecciones tuvo un contacto con Julio Angel MARENALES SAENZ, el cual fue llevado "compartimentado" por el ex-Diputado Gutierrez Ruiz a un local conseguido por éste último, quien esperó la finalización del contacto y lo restituyó a su "enterradero".- Eval.A-3.
18.X.73 8/X/973:	D.3445. Expresando ser "delegados" de F. Aldunate, han recorrido las principales ciudades del Departamento de Rocha, invitando a personas representativas a concurrir a una reunión que se efectuará el día 10/9/973 en Buenos Aires, bajo la denominación de Convención del Partido Nacional. Eval.A-3.-
19.10.73 /973:	En la fecha por Informe Nro.258 del D-2 DNII, se establece que los integrantes del M.L.N. con el apoyo de los "Montoneros", "E.R.P.", "E.R.P. 22", "F.A.R." y "M.I.R.", se estarían organizando en forma conjunta. No estaría muy de acuerdo, pero no se opondría a ello. Por comentarios realizados se supo que "No volverá al Uruguay", pues tiene en su poder "fotocopias de un expediente que tienen los militares, donde se le acusa entre otras cosas, de su vinculación con los tupamaros". Está convencido que en caso de regresar sería sometido a todo tipo de vejámenes.- Entiende que hoy mas que nunca es necesaria la Unión de las Fuerzas Políticas realmente opositoras a la "dictadura", siendo evidente que entre el "Frente Amplio" y su sector existen infinidad de bases programáticas y no es descartable que si se afinan ciertos enfoques podrían actuar en conjunto para combatir la dictadura y acosar de manera permanente a las Fuerzas Armadas.- La idea es mantener en constante in

DEP. I PROCESADO I.I.

NOMBRES: FERREIRA ALDUNATE: Wilson.- PRONTUARIO Nº 290.-

FECHAS:	ANOTACIONES
	...quietud a la Oficialidad joven, que piensa responder en gran parte a su grupo político y la restante al Frente Amplio.- En reunión mantenida con GUTIERREZ RUIZ, Carlos FUREST comentó ue "le había pedido desesperadamente al Gral. SEREGNI, que se fuera para Buenos Aires pues tenía información de que iba a ser detenido".-
tubre/73:	D.3652. Mediante cinta grabada se dirigió al M.U.N. (Movimiento Universitario Nacionalista), dándole aliento y fé de lucha. Eval.A-1.-
30.10.73 /10/973:	D.3752. Fue uno de los concurrentes a una reunión realizada en un lugar céntrico de la ciudad de Bs. As., de la cual participaron entre otros / Enrique Erro, Luis Imaz, Luciano Da Silva, Zélmar Michelini y Héctor Gutierrez Ruiz. Eval.B-2.-
30.10.73 /X/973:	D.3773. El Ex-Senador Héctor García Costa concurrió a la Ciudad de Du-/ razno para realizar una futura reunión en Buenos Aires con F. Aldunate y entre los posibles concurrentes se menciona al Dr. Eduardo Pastor y Julio Abi-Rachec.-
7.10.73 /11/973:	Según información generalmente confiable de la fecha 7/11/973, se en-/ contraría en la ciudad de Bs. As.(Argentina) donde integraría un grupo llamado "Comité Artiguista de Resistencia", con sede provisoria en Bartolomé Mitre y Anchorena de la Capital Federal, con orientación nacionalista popular y revolucionaria, poseyendo el mismo un órgano periodístico llamado "Eco Oriental", impreso a mimeógrafo. Integraría dicho comité además del Ex-Legislador, Enrique René ERRO, Juan Vicente ROMEO CHENLO, Imaz ASURMENDY, Héctor GUTIERREZ y otros de igual relevancia. Según dicho informe el 10/11/973 se realizaría posiblemente en la ciudad de / Bs.As., el Congreso del Partido Nacional y a partir del cual se comenzará la segunda etapa de la "Resistencia" cuyos lineamientos y alcances / se fijará en el mismo.-
9.11.73 /11/973:	D.4042. Sería incluído como profesor de la Escuela de Capacitación de-/ pendiente del "MILA"(Movimiento de Integración Latinoamericano), junto con otros exilados Latinoamericanos de proyección internacional entre / los que estaría E.Erro. Eval.B-3.-
12/11/973	D.4147. Se estaría por realizar una excursión por medio de ONDA S.A. a efectos de concretar con F.Aldunate en Bs.As., donde viajarían delega-/ ciones de todo el país en un número de dos o tres por Opto. Eval.C-3.-
16.11.73 6/11/973:	Integrante del denominado "Comité Artiguista Revolucionario" con sede / en Bs. As.-
XII.73 II/973:	Viaja desde Bs.As. hacia España, Alemania, Suecia, Suiza, Yogoeslavia e Inglaterra, siendo asimismo invitado a visitar los EE.UU. por un grupo denominado "Congreso de las Iglesias Americanas" (American Council of / Churches).-
12.12.73 2/12/973:	D.4218. Ante un llamado de Ferreira Aldunate concurre a la ciudad de Bs As. el ex-senador Alambert VAZ acompañado por dos personas. Siendo la /

NOMBRES: FERREIRA ADUNATE: Wilson.- PRONTUARIO Nº 290.-

FECHAS	ANOTACIONES
	..primera vez que VAZ concurre a Bs. As. ante un llamado suyo; esto indicaría un gran cambio de frente. Eval.B-2.-
22.12.73 2/12/973:	D.4395. Con motivo de su alejamiento de la Argentina el embajador de / los EE.UU. Frank Ortiz, visitó a F.A., el cual le proporcionó un informe sobre Uruguay. Eval.B-2.-
Año 1973	Referente Anotación fechada 01/2/973,ver Informe 258/73 (Cpta.Asuntos Nº 5001/56).om.-
Enero/974	El 28 de enero con motivo de cumplir años,sus amigos le ofrecen una misa de Acción de Gracias en la Parroquia San Juan Bautista (Pocitos).
Marzo/974	Sería el encargado de coordinar con un delegado enviado por el Partido Comunista a Bs.Aires,el envío de armas necesarias para llevar a cabo una acción bélica en gran escala,prevista para el día 25/3/974.Aval. C-2.-
18/3/974	Según declaraciones de,Milka ALBERTI de TROITIÑO detenida por su vinculación con el "M.L.N." en el Bn.I Nº 4,ésta se estaría organizando en el exterior para volver con gente armada al Urugúay y que el número sería aproximado a los 4.000 hombres.- (Ver.P.E.I. (I) 113/74 y 55/74 del E.M.E. y D.E.-II.respectivamente).-
Mayo/974	Por información ININT Nº 44/974 del 16/3/74 del Comando Gral. de la Armada (2da.División del E.M.N),se establece que en reunión convocada por José Luis MASSERA el 26/1/74 en un rancho cercano a la playa de Pajas / Blancas,éste informó que un delegado (perteneciente al P.C.)viajaría en los primeros días de marzo a Bs.Aires,a los efectos de coordinar con / FERREIRA,el transporte de armas hacia el Uruguay,para posibilitar la iniciación de acciones bélicas de importancia.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
8.5.74 8/5/974	Por P.E.I. Nº 261 de abril de 1974,se establece que habría formalizado un acuerdo para futuras ideas políticas con,Juan Pablo TERRA para lo / que se habría obtenido el apoyo económico de la "Democracia Cristiana Italiana".-
Año/974	En un Boletín Informativo Nacionalista,hace un comentario acerca de su exitoso viaje por varios países europeos.-
Mayo/974	Por Informe Especial Nº 40/74 del 16/4/974 de la Fuerza Aerea,Aeródromo Militar "Cap. Boiso Lanza";se establece que durante la semana de Turismo,permaneció en Bs.Aires;fué visto frecuentemente por la Avda.Corrientes.-
Mayo/974	Por informe confidencial de fecha 6/5/974 llegado a esta Dirección,se / establece que fué invitado al acto organizado el 19/4/974 por el "R.C.E en el Estadio de la Federación de Box en Castro Barros 75 Bs.As.(Argentina).-El público asistente estaba compuesto por "Anarquistas","Comu...

NOMBRES: FERREIRA ALDUNATE: Wilson.- PRONTUARIO Nº 290. 10

FECHAS	ANOTACIONES
	..//tas" y "Tupamaros".- No concurrió a dicho acto,En otra parte del informe se agrega que habría recibido información de un Gral. del Ejercito Uruguayo,diciéndole que la administración de BORDABERRY caería en un plazo de ocho meses.- También tuvo incidente con Luis MICHELINI Director de periódico "9 de febrero" ,a quién echó enrostrándole que estaba con los militares y el Partido Comunista.- A estar siempre de dicha información; el 8/5/974 se reunió en un lugar no determinado de Bs.Aires con Hector / GUTIERREZ RUIZ, ZABALZA y Omar BURGUCH.- Este último fué a informar referente a la reunión que mantuvo en Rocha con el Gral. MARTINEZ y Carlos / Julio PEREIRA,donde se habría tratado posibilidades de un relevamiento - en un Cuartel de Rocha.-
17/5/974	En la agrupación Partido Nacional se produjo una escisión surgiendo un grupo de línea blanda que brinda su apoyo crítico al Gobierno,fundamentalmente al Concejo de Estado y otro de línea dura de franca oposición y que actuaría en forma clandestina utilizando los mismos métodos que el /P.Comunista.- Eval. F-2.-
17/5/974	En su campaña electoral habría recibido la suma de 100 millones de pesos de Juan C. PEIXOTO como también vehículos a cambio de darle la Dirección Nacional de Aduanas. Eval. B-2.-
1/6/974	Se sabe que existen en Tacuarembó un grupo de 9 personas las cuales viajarían periódicamente a Bs.Aires a efectos de entrevistarse con W.F.A.- El objeto de dichas entrevistas sería traer directivas a ser impartidas entre su grupo político.- Las directivas podrían venir en cintas grabadas o en documentos escritos.- Cabe agregar que días pasado circuló una grabación con un discurso de W.FERREIRA ALDUNATE Eval. A-1.-
3/6/974	Se domicilia en Suipacha 211 Bis- piso 13 Apto. 3- (Rep.Argentina).-
7/6/974	Mantuvo una reunión con MICHELINI donde se manifestó dispuesto a aceptar la Candidatura para las próximas Elecciones pero pide la cabeza de algu--nos como condición,a fin de poner las cosas en su lugar y que esto no // vuelva a suceder.-
24/7/974	Efectúa declaraciones a un cronista de radio Argentina,en la que se refiere a los acontecimientos ocurridos el 27 de Junio,en que se declara disuelta las Cámaras.- En sus declaraciones increpa a los Mandos Militares y al Presidente.- Eval. A-1.-
Año/974	Luego de ser amenazado por "Alianza Anti-comunista Argentina" (TRIPLE "A") y partir de Bs.Aires con paradero aún desconocido,se estableció que en Argentina se domicilió en la calle Cordoba Nº 991,piso 2.Apto. A.-Ver / Opta. de Asuntos 7945.-).-
gosto/974	-Según Memorandun s/número de fecha 14/8/74 del Dpto. Nº 2 de la D.I.I.-

DEP. I PROCESADO I.I.

FECHAS	ANOTACIONES
	..// se establece que mantuvo contactos con Enrique RODRIGUEZ,en Bs.Aires,manifestando la falta de confianza que cuenta en los dirigentes de Uruguay, (caso ORTIZ),lo que constituye un estorbo para dirigir la masa (ver Asunto 2-2-17).-
25/8/974	En la ciudad de Paysandú fué detenido el 31/8/74,Shubert FLORES,quién / oficiaba cómo correo y enlace entre Argentina y Uruguay de FERREIRA ALDUNATE y sus seguidores en nuestro país.- Según declaraciones del detenido el Movimiento mantiene la siguiente "política": "se debe centralizar el ataque a BORDABERRY y el grupo que lo rodea,ya que estos son los responsables directos de la situación actual;en cuanto a los militares; no atacarlos directamente,ya que ellos apoyan al Presidente,y por lo tanto no le puede avisar cuando se va a triunfar. Eval. A-1.-
10/10/974	"La Mañana" de la fecha,pag.1;- aparece un artículo titulado "FERREIRA ALDUNATE DEJO LA ARGENTINA",expresando que abandonó su exilio voluntario en la ARGENTINA (donde residía como turista),viajando a Lima-PERU, tras breve escala en Asunción PARAGUAY,ante la posibilidad de un atentado contra su vida.- Al parecer él mismo residiría brevemente en la ciudad Peruana para luego viajar a MEXICO y probablemente a los EE.UU.- En ningún momento se especificó de donde provenían las amenazas contra la seguridad del político Uruguayo.-
31/10/974	En los primeros días del mes de enero del córriente año se realizó en / París o probablemente en la Frontera Franco-Española,una reunión en la que participó conjuntamente con Pacheco Areco,Glauco Segovia y otra persona que no se logró identificar pero que puede ser Hector Paysee Reyes. En dicha reunión se habló de la necesidad de reunir a todas las fuerzas políticas del país para hacer un "frente común" contra la influencia de las FF.AA. y una rápida vuelta a la normalidad.- Para que se concretara esta reunión fue necesarios que distintos amigos de Ferreira Aldunate,y otras personalidades,como el Embajador Argentino Guillermo De La Plaza lo convencieran de lo provechoso que podría ser la entrevista con Pacheco Areco,negándose en un primer momento,para luego ceder. Eval. 8-2.-
Nov. 10v/974.	"Carta Semanal del P.C. Nº 34 de Nov. 1974".- Bajo el título: "Apoyan a FERREIRA ALDUNATE",transcribe el texto de volantes que contendrían una / presunta declaración del Partido Nacional.- Decían así los citados volantes:- " El Partido Nacional que reconoce el liderazgo de Wilson FERREIRA ALDUNATE,ante los hechos de notoriedad ocurridos en la Rep.Argentina y las amenzas contra la seguridad personal de su lider,lo exhorta a alejarse transitoriamente de la ciudad de Buenos Aires,en salva-- guardia de su vida,identificada con el destino y la restauración de // nuestras instituciones democráticas.- Al informar de ello al Pueblo U

DEP. 3. PROCESADO II

TEMAS: FERREIRA ALDUNATE: Wilson.- PROCTER & GAMBLE Nº 290.-

FECHAS	ANOTACIONES
	..//ruguayo,el Partido Nacional ratifica la adhesión invariable a su conductor,ausente temporalmente del país,y se solidariza con la personalidad del ciudadano que en las elecciones de 1971 concitó mayor número de voluntades libres.- Dec. 11,977. Asunto 2-4-3-159.-
Junio/975	Según Memorandum de fecha 27/6/975 del Dpto. 1,se encontraría en los EE.UU invitado por el Senador Eduard KENNEDY,junto al Ex-Senador Uruguayo Wilmar LICHELINI,el motivo de la invitación sería acompañar al crítico norteamericano en su gira electoral.- Ver Asunto 2-1-16-5) (1-19).
14.7.75 4/7/975	Con motivodel "PARO CIVICO",cumplido el 27 de junio el sector encabezado por FERREIRA ALDUNATE,agrupación ésta que se movilizó intensamente para esa jornada,si bien se estima que la movilización no constituye un éxito,el saldo mas positivo es el de haber logrado integrar "la lucha contra la dictadura".- Eval. A-2.-
28.7.75 28/7/975	Estaría por trasladarse o se habría trasladado en avión a territorio nacional (presumiblemente al Dpto. de Rocha),para realizar una reunión de carácter político y retornar posteriormente a la Argentina.-Eval.F-6.
Año/975	Ante información de que su Movimiento Político en Uruguay estaría realizando recolección de fondos para financiar su viaje a los EE.UU,se realizó un allanamiento en el domicilio de su hijo,Juan Raúl FERREIRA,donde se incautó documentación relativa a una visita que hiciera al Uruguay el 26/8/75 a una estancia en Rocha en una avioneta propia,donde se realizó,surgiendo además la preparación para un viaje a los EE.UU., donde dará cuenta de la situación política en el Uruguay;como 3 cartas dirigidas a los Senadores de los EE.UU. Eduard KENNEDY,John FLSBICK y Frank ORTIZ.- Ver.P.de Rev. de la DNII del 4/11/975.-
3.9.75 /9/ 1975	Habría comprado una estancia a unos 5km. de Bs.Aires,el nombre de la estancia sería "Panchita",donde habría establecido un taller de mayores dimensiones.- Su hijo actualmente administra las estancias de su propiedad en Rocha-Castillos.- Eval. B-2.-
26.9.75 6/9/975	Venezuela: Efectúa varios contactos con diferentes personalidades del Gobierno venezolano,inclusive al Presidente Carlos Andrés PEREZ.- En la oportunidad efectúa declaraciones contra el gobierno uruguayo.-
Nov/975	Se encuentra en Venezuela (Caracas),donde será recibido por el Presidente Sr. Carlos Andrés PEREZ y diputados del "Partido Social Cristiano " COPEI.- Previamente se reunió con el ex-Presidente,Rafael CALDERA,el Presidente del Congreso,Gonzalo BARRIOS y otros líderes políticos venezolanos.- En declaraciones efectuadas a la prensa exhortó a "todos los uruguayos a derrocar por cualquier medio a la dictadura que encarna un totalitarismo trágico y monstruoso",refiriéndose al gobierno [illegible]

Fs. 12

13

NOMBRES: FERREIRA ALDUNATE : Wilson.- PRONTUARIO Nº 290.-

FECHAS	ANOTACIONES
	../También denunció que " actualmente en las cárceles Uruguayas,se encuentran entre 6.000 y 8.000 presos políticos;también aseveró que alrededor de 40.000 Uruguayos han pasado por los centros de represión".- Recorte de Prensa-5ta.Edición de "La Razón" de Buenos Aires de fecha // 23/11/975.- Cpta. de Asuntos 7945.-
28.11.75 8/11/975	IDEM comunicado de Prensa de las FF.AA. Nº 1295/975.-
27.11.75 7/11/975	Según el Diario mexicano "Novedades" de la fecha donde aparecen los puntos tocados en coloquio de OAXTEPEC y donde figuran las declaraciones/ de FERREIRA ALDUNATE,manifestando entre otras cosas que su gobierno /// "constituye la más repugnante tiranía",agregando que el 55% de su presupuesto es para el pago de la fuerza represivas.- Eval. B-2.
15.12.75 5/12/975	El día 13 de Diciembre se entrevista con M.R. BRASCHT,Director Regional para Uruguay,Argentina,Brasil y Paraguay,tratándose el tema Derechos Humanos.- Eval. B-2.-
22.12.75 2[illegible]/975	El comunicado de las FF.CC. Nº 1285 del 28/11/75 formula una serie de / declaraciones de FERREIRA en el exterior-Caracas-en contra de las instituciones y de nuestro sistema de gobierno.-
9.1.76 /1/976	La Agencia France Presse hace llegar dos comunicados relativos a las declaraciones de FERREIRA ALDUNATE,formuladas en Mexico y el lanzamiento de una campaña anunciada en París por el "Comité de Defensa de los presos políticos en Uruguay".-
Mayo ayo/976	Según la prensa Oral y Escrita del día 28/5/976,viajó desde Bs.Aires a Europa (PARIS),en un vuelo de Air-France.- Ver.P.deN. de la DNII del // 29/5/976).-
Jun. un/Ago/76	Texto del discurso pronunciado por el titular,ante el Sub-Comité sobre Organizaciones Internacionales del Comité de Relaciones Internacionales (Cámara de Representantes de los EE.UU. entre junio y Agosto del año // 1976.-
7.6.76 /6/976	El diario brasileño "Correio Do Povo" de la fecha pública que W.F.A. declaró en una entrevista colectiva a "Amnesty International",le habían / llegado informes de que podría haber corrido la suerte de muchos de sus compatriotas.- A la vez afirmó que dos políticos uruguayos habían sido asesinados en la Argentina y que el gobierno uruguayo era el responsable de estos crímenes.-
DEP. I PROCESADO 12	También expresó que tiene una publicación de nombres de 29 personas que fueron muertas por malos tratos recibidos en las prisiones uruguayas;esto no es un número verdadero señaló es solamente una cifra de casos sobre los cuales existe probable interrogativa.-
15.6.76 6/6/976	EE.UU:- Llega a New York procedente de Londres para participar en un se-

NOMBRES: FERREIRA ALDUNATE: Wilson.- PRONTUARIO Nº 290.-

FECHAS	ANOTACIONES
	..//to organizado por Amnesty International en el Church Center,rela--cionado con los derechos humanos en el Uruguay.-
unio/976	Según informe del Dato. 2 de fecha 16/6/976,se establece que le envían
17.6.76	desde VENEZUELA,material literario (1 libro).-Ver Asunto 2-4-6-59).-
7/6/976	Belgica: Se encuentra en Bruselas para informar a la opinión pública y
junio	Gobiernos europeos sobre la situación política en nuestro país.-
unio/976	El País" del 17/6/976: Informa que fué acogido por "Amnesty Internatio-nal",desde donde continúa su campaña contra nuestro País y solicita al Mercado Común Europeo,el bloqueo económico al Uruguay
unio/976	"La Mañana" del 18/6/976:-Establece que el Ex-Senador brindó una confe-rencia de prensa en "Amnesty International",el 16/6/976 (New York),ha--biendo volado expresamente desde Londres,para darle el propósito de desp tigiar a nuestro País,no habiendo contado conque periodistas Uruguayos/ se encontraban en dicha conferencia y estos refutaron las versiones del mismo.-
18.6.76	
976	El Diario brasileño "Folha de Manha" de la fecha publica una acusación
	hecha por FERREIRA ALDUNATE,en la que dice: "Militares mataron diputados
20.6.76	uruguayos".- Eval. A-2.-
0/6/976	El diario "El País" de la fecha,publica un desmentido del Embajador Is-raelí en el Uruguay sobre las acusaciones de FERREIRA ALDUNATE de que aquí se perseguían a los judíos,de la misma manera el Congreso Central / de Organizaciones Judías en el Uruguay hizo saber al Gobierno su repu-
18.6.76	dio a las falsas acusaciones hechas por el ex-senador.- Eval. A-2.-
8/6/976	En una entrevista que mantuvo con el Sr. Frank ORTIZ,en su despacho,ha-bló sobre URUGUAY y su posible radicación en algún país de EUROPA,con--
20.7.76	tinente al que viajará proximamente.- Eval. A-2.-
0/7/976	EE.UU: En Washington está presente en la audiencia de la Sub-Comisión de
EP. I	Organizaciones Internacionales de la Cámara de Representantes.- Se tra-ta el tema de los derechos humanos en el Uruguay,así como la situación
PROCESADO II	de los refugiados en la Rep.Argentina,denunciando actividades coordina-das de las FF.AA. Argentinas y Uruguayas.
20.7.76	
0/7/976	Por información existente,indica que el Sr.Julio Cesar MOREIRA PARSON / (ex-diputado) en usufructo de una beca concedida por el diario "El Pais viajó a París en forma coincidente con la estadía de FERREIRA ALDUNATE se estima que habría hecho contacto con éste a efectos de recibir direc
28.7.76	tivas destinadas a Washington BELTRAN.- Eval. B-2.-
8/7/976	Requerido Nº1117 por encontrarse incurso en el delito previsto en el /
28.7.76	artículo 69 (VI) del C.P.M.
8/7/976	Por requisitoria Nº 9/876 del S.I.D. fechada el 28/7/976 se solicita su captura,asignándosele el Nº 1177 por encontrarse incurso en el delito

Fosa 14

NOMBRES: FERREIRA ALDUNATE: Wilson.- PRONTUARIO Nº 290.- 15

FECHAS	ANOTACIONES
	//..previsto en el "Art. 60 (VI) del C.P.M.-(Ver Asunto 1-1-4-23.-
9/8/976	IDEM: por comunicado de Prensa de las, FF.CC. Nº 1333 del 4/8/76.-
Agosto/976	Una carta dirigida a la persona, Antonio PASARELLO de la ciudad de Paysandú lleva su supuesta firma; en la misma ataca abiertamente al Gobierno Uruguayo y a las autoridades nacionales.- (Ver Asunto 9-1-1-9, oficio 478/76 de la. Jef. de Paysandú.-
11/8/976	En la fecha por informe de la Embajada de Uruguay en Moscú se toma conocimiento de fotocopia del diario "Granma" de Cuba donde se menciona/ la órden de captura de FERREIRA ALDUNATE.- Eval. A-2.-
18/8/976	Califica de "reacción histérica" la órden de captura emitida en la noche del 4 de los corrientes por nuestro gobierno acusándolo de "asistencia a la asociación subversiva".- Eval. A-2.-
30/8/976	En la fecha y ante información de que entre amigos y partidarios del / titular circulaba "un cassette" grabado por éste, de carácter político con agravios contra gobernantes y las FF.CC. de este País; personal del Dpto. 6 concurrió al domicilio de Horacio TERRA GALLINAL donde incautó el mismo y diverso material literario que también critica duramente a nuestro Gobierno, sindicándolo como responsable de las muertes de los ex Legisladores Uruguayos: Zelmar MICHELLINI y Héctor GUTIERREZ RUIZ.- Entre el material literario se incautó copia del Memorandum fechado el / 21/5/975, dirigido del ex-Presidente de la R.O.U., Sr. Juan María BORDABERRY a la Junta de Oficiales Generales.- (Ver.P.de N.de la DNII del / 31/8/976.-
2.9.76 /9/976:	D.1399. "El Día".: Por Acto Institucional Nro.4 del Poder Ejecutivo en su Art.3 se le prohibe el ejercicio por el término de 15 años de todas las actividades de carácter político.-
25.10.76 5/11/976:	Según Informe de la Jefatura de Policía de Rocha posee varias propiedades allí. Al respecto el D-6 realiza averiguaciones.- Asunto 1-4-6-7-.
14.12.76 4/12/976:	Venezuela: Participa en un acto organizado por la "Sociedad venezolana de Amistad con el pueblo uruguayo".-
16.12.76 6/12/976:	"El Diario de Méjico" del 16/12/976: Publica declaraciones del titular bajo el título: "Hay 8.000 presos políticos: La dictadura uruguaya es la más cruel de "Latinoamerica". Asunto 2-1-19-183.-
17.12.76 7/12/976:	"El Día" de la fecha, diario mejicano: Informa que el titular participó con el Ing. Oscar Paggiolo, en calidad de orador, de un acto de "solidaridad con Uruguay realizado el 15/12/976 en un teatro de Caracas / (Venenuela). Al día siguiente ambos ofrecieron una conferencia de prensa, en la que se quejó deque en el exterior la lucha es difícil ya que cuesta hacer creer a la gente las "cosas horribles" que están sucediendo en Uruguay. No obstante entiende que la postura del Sr. Presidente

Folio 15

NOMBRES: FERREIRA ALDUNATE : Wilson.- FRONTUARIO Nº 290.- 16

FECHAS | ANOTACIONES

..de los EE.UU con respecto a los Derechos Humanos hace vislumbrar un panorama más claro para Uruguay. Agregó que inclusive el himno uruguayo es considerado subversivo por la "dictadura", ya que hay cientos de jóvenes presos por poner énfasis en las estrofas que dicen:- "tiranos temblad.- Asunto 2-1-19-183-.-

20/12/976: Según P.E.I. Nro.41/976 de la Secretaría de la ONII se establece que el titular junto con el ex-Rector de la Universidad Oscar Maggiolo dió una conferencia de agravio al Uruguay el 15/12/976 en Carácas (VENEZUELA), / ambos como es ya habitual se expresaron en forma agraviante hacia nuestro país, con embustes y groseras deformaciones de los hechos. Sus manifestaciones fueron publicadas en diarios del Brasil y la Argentina. Asunto 1-4-10-18-.-

20.12.76 0/12/76: Diario "El Tiempo" de Bogota del 20/12/976, bajo el título "El gabinete de Carter" "Llamarán a un Uruguayo". Transcribe un cable BUENOS AIRES, / 17.(AFP). El que en términos generales dice: El titular actualmente exiliado en Europa, sería designado asesor de los problemas latino-americanos del Presidente electo de los Estados Unidos, Jimmy Carter, afirma / hoy "Prensa Libre". Menciona a fuente generalmente bien informadas de Uruguay, agrega que el titular y Carter se habrían reunido en un lugar no 28.12.76 /determinado de EE.UU, el martes pasado. Asunto 2-6- -72.-

8/12/976: Según "El País" de la fecha, se establece que continúa su campaña de a-/ /gravio hacia nuestro país. Asunto 1-1-18-38-.-

néro/77: En el Boletín de la Cadena Mundial de Información y Solidaridad con Uruguay, de Diciembre-Enero 1977, en un artículo titulado: "COMO ESTAS? SON MILES LAS CARTAS ENVIADAS": En Venezuela se crea un comité de solidari-/ dad con Uruguay. En el acto inaugural participan, Oscar Maggiolo y el titular. El último de los nombrados el 16/12/976, da una conferencia de / prensa en la que denuncia la situación que vive el pueblo uruguayo, refiriéndose al trabajo conjunto entre el Partido Nacional y el Frente Amplio declaró: "No es que este esbozada una alianza de la oposición en los papeles, la alianza contra el actual estado de cosas en mí país, existe / desde el mismo momento que comenzaron a conculcarse los derechos humanos .Asunto 2-4-3-92-.-

U.P. PROCESADO 11.1.77

1/1/977: Inglaterra: Se constata que su domicilio actual es en: 53 Theobald Road London WC1X 8S P, England.-

25.2.77 5/2/977: D.121. 10.2.77-Se constata que fue el autor de una "Declaración ante la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes" del Congreso de los EE.UU, enviada a las reuniones de la Conferencia Interamericana de Educación y Cultura. Eval. B-2.-

13.3.77 3/3/977: Al ser detenido e interrogado José RADICCIONI CARRASCO (persona perteneciente al grupo del titular) éste manifestó que llegó procedente de Pa-/

Foja 16

NOMBRES: FERREIRA ALDUNATE: Wilson.- PRONTUARIO Nº 290.- 17

FECHAS	ANOTACIONES
	..rís, donde se encontró casualmente con el titular. P. de N. DNII del 15/3/977.-
29.3.77 9/3/977:	Se establece que el General Ventura Rodriguez era hombre de su confianza. Mantenían entrevistas en el Palacio Legislativo. Pivel Devoto era su representante en las reuniones de la F.A.N. (Frente Acción Nacional) ex F.A.D. (Frente Anti-Dictatorial), y ex F.A.A. (Frente Amplio Ampliado). Acta Nro.2286 tomada en 1976 a Gilberto Luis Michelini Schapapietra. (Sin F. de I.) ("Operación Morgan" del P.C.). Asunto 2-1-2-81.-
Abril bril/77:	Según manifestaciones del ex-Diputado Comunista Eduardo Viera, formuladas por los micrófonos de Radio Suecia en Abril de 1977, el titular fue quién mas votos tuvo en las eleccines de 1971 y no fue Presidente por una tramposa ley electoral. En la actualidad es uno de los líderes de los tantos grupos que luchan contra el gobierno. Asunto 2-1-18-17.-
Abril bril/77:	D.1227. Según material incautado al detenido OMAR MANFRINI CASTRO, en la fecha fue entrevistado en Londres por Walter Martín de la Agencia I. P.S., donde le hace una serie de preguntas sobre varios tópicos y relacionadas con nuestro país, respondiendo a todas ellas con un severo ataque al actual régimen político-cívico-militar del Uruguay.-
Abril bril/77:	Según "Carta" Nro.74 del IV/977, diversos comandos habrían sido enviados por la dictadura Uruguaya, para su persecución. Asunto 2-4-3-114.-
8.4.77 /4/977:	En la fecha, según Informe de la DNII, se establece que en Junio 17/76, el titular hace declaraciones en el Congreso de los Estados Unidos de América del Norte, ante la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes. Asunto 2-1-6-42.-
27.5.77 7/5/977:	D.0505. Rumores entre la población de Rocha, indican un posible regreso al país, como asimismo que en fecha próxima habría estado visitando nuestro país, escoltados por "marines" norteamericanos, a fin de entrevistarse con altas autoridades.- Eval.A-1.-.
o/977:	Diario "El Día" del 6/6/977, participa conjuntamente con su señora Susana Sienra de Ferreira, el casamiento de su hijo Gonzalo. El D-6 indagado a la hija del titular Silvia Ferreira Sienra, expresando que había sido ella quien gestionó para efectuar esa participación, a los solos efectos sociales, en virtud de la ausencia de sus padres. Asunto 14-1-1-124-.-
27.6.77 7/6/977:	Según artículo publicado en el diario mejicano "Excelsior", edición del 27/6/977, por el periodista Graciano Pascale, corresponsal en Montevideo, el titular se halla exiliado en Londres. Asunto 2-6- -90.-
27.6.77. 7/6/977:	En la fecha se informa que se firmó el denominado "ACUERDO DE MEJICO" (ó "FRENTE ANTI-DICTATORIAL") concretado en la ciudad capital de Méjico en ocasión del 3er. Encuentro de los Parlamentos Europeo-Latinoamericanos. El Referido acuerdo fue signado por todos los sectores de la i...

DEP. X PROCESADO ZZ

NOMBRES: FERREIRA ALDUNATE: Wilson.- PRONTUARIO Nº 290.-

FECHAS | ANOTACIONES

..quierda uruguaya. Se agrega que se trataba de una vieja aspiración / del P.C.U., para reactivar al Frente Amplio tanto en nuestro país como / en el exterior. El titular a pesar de haber sido invitado no asistió al evento, pero envió un mensaje de adhesión. Según Ruben Prieto, dirigente del PVP, habría participado en la reunión. Asunto 2-1-19-152.-

30.6.77 /6/977: Alemania: Pronuncia un discurso en Radio Berlín Internacional, al conmemorarse un nuevo aniversario de la disolución de las Cámaras en la RDA.-

30.6.77 /6/977: Versión Mecanográfica de Parte de la audición "RADIO BERLIN INTERNACIONAL SE DIRIGE A LOS OYENTES URUGUAYOS Y SUS AMIGOS" 30/6/77 hora 21:30.- /Asunto 2-3-4-39.-

Julio lio/77: Según boletín s/nombre, formato similar a "Carta", de fecha 1era. quincena de Julio de 1977, posiblemente impreso en Méjico, se establece que el día 26 de junio fue reporteado en "Radio Educación" en un programa titulado "la democracia perseguida", dedicado a Uruguay en la víspera del / "golpe de estado". En su disertación se refirió a:- "la violación de los derechos humanos", "el pueblo encuentra canales de expresión anti-dictatorial-que posibilidades hay de una victoria?", "está viva la tradicción democrática", "situación actual del Gobierno uruguayo", "cada día mayor/ dureza", "el régimen es efímero", "el discurso de "endez", "divisiones / internas", "posibilidades de convergencia entre los distintos partidos opositores, Partido Nacional, Partido Colorado y Frente Amplio" y "que el país decida su destino". Se agrega que "el golpe de estado" fue el 27/6/ 973. Asunto 2-6= -84.-

Julio lio/77: Boletín "Carta" Nro.76 de Julio de 1977: pág.2, se establece que el titular fue invitado a la reunión conjunta de los Parlamentos Europeo y Latinoamericano a realizarse en Ciudad de Méjico entre el 24 y 27/7/77. En / el mismo boletín, pág.7, se publica un reportaje hecho al titular, en el cual traza a su paladar una semblanza del actual régimen de nuestro país cargando las tintas sobre la falta de libertades, represión, torturas y pronosticándole un pronto fin. Asunto 2-4-3-147.-

/8/977: D.0855. En una declaración remitida a la Agencia IPS, afirma que el régimen uruguayo ya no podrá sobrevivir un solo día, si realmente cesace la asistencia financiera externa, y predice el cambio de "régimen" y que todo ello dependerá de nuestros amigos del mundo entero y de la unidad y / desición serena de todos los uruguayos.-

DEP. PROCESSADO

24.8.77 /8/977: En la fecha por Oficio Nro.910/977, el Sr. Juez Militar de Instrucción / de 3er. Turno solicita se informe: circunstancias, fecha y lugar en que se produjo la obtención de las cintas magnetofónicas, adjuntas a la de-/ nuncia penal que el Sr. Ministro y el Sr. Luis Vargas Garmendía presentaran ante el Juzgado Militar de Instrucción de 5to. Turno el 24 de Setiembre de 1977. Asunto 2-1-16-37.-

NOMBRES: FERREIRA ALDUNATE: Wilson.- PRONTUARIO Nº 290.-

FECHAS	ANOTACIONES
13.9.77 5/9/977:	Es mencionado en un panfleto que fuera incautado en la Dirección Nacional de Correos. Asunto 2-4-3-136.-
20.9.77 1/9/977:	D.1297. D.0089. Con fecha 20/X/77, se intercepta una carta enviada presumiblemente por el titular, firmada por "Wilson" y dirigida a un "Querido Amigo" siendo el contenido genérico de la misma, una relación de / la situación de nuestro país y del gobierno así como "novedades" en el plano internacional.-
9.10.77 '10/977:	Según folleto hallado en el interior de un buzón de la Dirección Nacional de Correos, el titular el día 4 de Abril en Londres habría señalado entre otras cosas lo siguiente: "..Para derribar la dictadura debemos / unir todos nuestros esfuerzos. Estamos dispuestos a compartir la responsabilidad con todos aquellos que se preparan a luchar contra el sistema ..".- Ver P.N. de la DNII del 9/10/977.-
16.11.77 /11/977:	Se establece que pidió y obtuvo una entrevista con el Subsecretario de Estado Norteamericano, Warren CHRISTOPHER, a los efectos de solicitar / al gobierno de EE.UU, adopte medidas tendientes a presionar sobre el Uruguay comercial y económicamente. Por las declaraciones oficiales posteriores (norteamericanas), parecería que sus gestiones no prosperaron. (Inf. de Prensa 298/77 P-2 de la fecha).-
20.11.77 /11/977:	Se establece que declaró en la entevista con Warren CHRISTOPHER, que el gran problema del régimen actual del Uruguay no es ser una restricción a la libertad, sino el hecho de hacer una doctrina de tal cosa. Dijo además que los militares asumieron el poder sin tener ninguna experien-/ cia al respecto. Agregó además, el ya conocido tópico de que en Uruguay cada persona tiene un conocido que ha sido muerto, está preso o ha desaparecido. (Inf. de Prensa 302/77 P-1 del 20/11/77).-
21.11.77 /11/977:	Luego de la entrevista arriba mencionada, fuentes oficiales norteamericanas expresaron su esperanza de que mejoren en su situación los dere-/ chos humanos en Uruguay. (Inf. de Prensa 303/77 P-2, de la fecha).-
23.11.77 /11/977:	La Embajada del Uruguay en Suiza, por Nota del día 21/11/977, informa / de una noticia publicada en el "boletín diario" de la Embajada de los / EE.UUen Suiza, sobre la entrevista mantenida con el Sub-secretario de / Estado norteamericano Warren CHRISTOPHER. Asunto 9-1-3-23 (folio Nro.1).
25.11.77 /11/977:	Exposición realizada ante el Comité sobre relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes de los EE.UU. Cpta. 9-1-3-.-
	Según Nota Nro.343/977 fechada el 25/11/977, de la Embajada de la República O. del Uruguay en Berlín, informa la noticia publicada por el diario local "Neues Deutschlan", en su edición del día de hoy, fechada en Nueva York, y que se refiere a declaraciones del titular, quien en la / sede de las Naciones Unidas y ante los periodístas dijo que "Existe una alianza militar anticomunista entre las dictaduras militares latinoam-

DEP. I PROCESADO 77

NOMBRES: FERREIRA ALDUNATE: Wilson.- PRONTUARIO Nº 290.-

FECHAS	ANOTACIONES
28.11.77 8/11/977:	..ricanas y los racistas de Pretoria". Asunto 9-1-3-4-.- Por Nota Nro.347/977 de fecha 28/11/977 de la Embajada Urug. en Berlín, se informan las declaraciones que ha realizado en el diario "Neues Deutschland" de fecha 26/27.XI.77, refiriéndose a los derechos Humanos y a las libertades democráticas en el Uruguay. Asunto 9-1-3-5-.-
12.12.77 2/12/977:	D.1337. 8.12.77-Ante una comunicación del Dpto. de H. y Rapiñas, se constató que fueron incautadas declaraciones procedentes de Londres, las que fueron aportadas a un periodista de la Agencia IPS; por el ex-legislador y requerido.-
3.1.78 /1/978:	D.0012. Se realizó una entrevista de prensa en EE.UU en el mes de Setiembre/77, coincidente con la visita del Tte. Gral. Julio C. Vadora, en la cual se le hicieron una serie de preguntas sobre la visita del Ppte. Mendez y el Gral. Vadora a dicho país.-
4.1.78 /1/978:	ANTEL (Depto. Contralor de Radiodifusión) Versión Nro.7 del 4/1/978. Versión de una audición titulada "Quince minutos con Uruguay" propalada por Radio Moscú, habitualmente conducida por Ricardo Saxlund, periodista uruguayo. En un pasaje de dicha audición reporta las siguientes palabras atribuidas al titular: "Nadie puede dejar de conseguir la acción por un cambio positivo en la vida uruguaya" En declaraciones que publica la revista mejicana "Cuaderno del tercer mundo", el ex senador actualmente exiliado afirma que todos saben que habrá cambios en Uruguay, y que el problema es solo saber si la actual situación podrá sobrevivir un poco más o un poco menos. Referente a las FF AA señala el líder del Partido Nacional de Uruguay, que por su composición y origen no pueden actuar como castas separadas, y que entre ellos, hay sectores sensibles al sentimiento de las diversas capas de la población". Asunto 2-1-18-25
16.1.78 6/1/978:	Información proveniente de la Embajada del Uruguay en Atenas del 16/1/-78 No.2103/978-7, adjunta a nota del 12/4/978 de la Secretaría de la DNII. Se adjunta fotocopia y traducción del diario "Ta Nea" t "Athen News En el primero se reproducen declaraciones de Wilson Ferreira Aldunate y en el segundo un artículo distorsionante de la realidad uruguaya, firmado por el periodista Patrick Knight. En lo que al primero respecta, motivo de esta anotación, se establece que dicho artículo proviene de Ciudad de Méjico y está fechado diciembre (posiblemente 1977), ya que el periódico mencionado es de fecha 23/12/977. El mismo está titulado:- Habla el Jefe de la Resistencia F. Aldunate, "Uruguay - un Cementerio, la dictadura ha destruído todo".- En el mismo se manifiesta que miles de ciudadanos llenan los campos de concentración y que los habitantes se quejan de "no poder circular por las calles porque en cada esquina esta acechando la muerte".- Se agrega que la resistencia se ha robustecido y que los estudiantes como siempre forman la vanguardia, mientras que los

DEP. I PROCESADO II

Fs. 20

NOMBRES: FERREIRA ALDUNATE: Wilson.- PRONTUARIO Nº 290.- 21

FECHAS | ANOTACIONES

..líderes políticos eligieron el camino del destierro. Se refiere al titular como Jefe del movimiento de resistencia, y que en las últimas elecciones había superado en número de votos a los otros candidatos, siendo desposeído por los militares que se adueñaron del poder para sumir el / país en el caos. Dirige el movimiento de resistencia del exterior, y en un reciente reportaje habría revelado: "el actual régimen dictatorial / del Uruguay se destaca por la falta de Política, careciendo asimismo de ideología o inspiración y es seguro que su caída no va a tardar. Los ciudadanos son privados de sus derechos, ya abolidos por el régimen que a-/ plica una política azarosa. Para que el pueblo del Uruguay pueda librarse de la tiranía es indispensable que se organice y se rebele. Lo que apremia en este momento es la unificación de todas las fuerzas políticas del país para formar un frente común contra la dictadura. Mi Partido está preparado para una similar colaboración. Más tarde el pueblo uruguayo tendrá la oportunidad de decidir acerca de su futuro régimen y de la manera de ser gobernado. Uruguay no puede subsistir con tantos detenidos / como los que tiene hoy".- Termina su comentario con el siguiente párrafo :- "No creo que la dictadura afloje las persecuciones, porque el régimen para subsistir tiene que recurrir al terrorismo y al crimen. No obstante está totalmente aislado. Espero que el nuevo gobierno norteamericano del Presidente Carter y el nuevo Canciller rectifiquen la política de los EE .UU frente a las dictaduras latinoamericanas inclusive del Uruguay".- Asunto 9-1-3-3-.-

18.1.78 B/1/978: D.0098. Carta presumiblemente de F.Aldunate dirigida al Partido Nacional y enviada al Sr. Francisco Nicolini, con domicilio en Yaguarón 1514 apto 5.-

28.1.78 B/1/978: ANTEL-Depto. Contralor de Radiodifusión 28/1/978, Versión Nro.6, Radio / Moscú, Audición: "Quince minutos con Uruguay". El periodista Ricardo Saxlund en uso de dicho espacio, le atribuye al titular la siguiente frase: "Enfáticamente, junto con la afirmación de la necesidad de que cada = / fuerza política ..... mantenga su personalidad y perfeccione el ejercicio de la democracia en el país, nadie puede concebir unitariamente las tareas actuales y las que serán necesarias ..... de la cri-/ sis".- Asunto 2-1-18-33.-

Enero, nero/978 "(Cuadernos del Tercer Mundo",No 18 de enero de 1978).- Se publica un / extenso reportaje Hecho por Diego ACHAR al títular en Washington,en oportunidad de la gira que hiciera por los EE.UU de Amércia.- Entre otras / consideraciones manifestó que "el actual régimen uruguayo no es viable y solo se trata de saber si podrá sobrevivir un poco más o un poco menos" y que "solo se puede concebir en forma unitaria el esfuerzo destinado a voltear el régimen y sostiene que "el nuevo Uruguay tendrá que recuperar

FECHAS	ANOTACIONES
	//..para el país los sectores básicos de la economía hoy extranjerizados" Mantuvo durante su estancia en la capital de U.S.A.entrevistas con Warren CRISTOFER,Andreu YOUNG,Patricia DERRAN,Edward KENNEDY y George MC.GOVERN quienes le habrían dado seguridades de que la administración norteamericana aplicará la política sobre derechos humanos sin cottapisas,en el / caso uruguayo.- Se refiere a las elecciones proyectadas para 1981"como un paso atrás" por condicionantes que enumera.= Comenta la publicación / en nombre de las FF.AA. de un libro sobre la subversión,que habría escrito el Señor Canciller BLANCO,al que califica como una de las cosas "mas bajas,sucias y repugnantes que ha visto",ya que se cita en el mismo a / GUTIERREZ RUIZ,como encargado de vender los lingotes de oro de los tupamaros.- A renglón seguido hace un breve panegírico de esta persona fallecida y recuerda la amistad que tuviera con un militar de la Nación.- Menciona a los miembros diviles de nuestros Gobierno cívico -militar como "sirvientes civiles".-.ASUNTO 2-1-18-59.-
Enero/978	El partido Comunista Uruguayo (P.C.U.) distribuye un boletín de 81 paginas,titulado "BASTA DE CRIMENES EN EL URUGUAY" de fecha:Enero 1978.- En su pag. 15 figuran declraciones del títular.- Ver ASUNTO 2-4-3-201.-
Año 1978	"Uruguay Informations" s/n/ y s/f/ (1978) publicado en FRANCIA.- Informa sobre la edición por el P.V.P. de un folleto titulado: "La unidad opositora mas urgente que nunca",en la que se refiere a declaraciones del títular denunciando maniobras políticas de la dictadura,y se pronuncia/ por la libertad de los prisioneros políticos y el respecto a las libertades políticas para todas las tendencias.- Se agrega que su presencia en/ Ginebra junto a otros líderes demuestra una gran voluntad de coordinación para posibles acciones antidictatoriales.-ASUNTO 2-1-19-78.-.
Feb/978	ARTEL.-Opto. Contralor de Radiodifusión.- Versión Nº 8 del 13/2/78.-Audición:-"Quince Minutos con Uruguay"prepalada por Radio Moscú.- Formuló declaraciones en Londres expresando:- "En nombre del Partido Nacional / puedo decir terminantemente que con nosotros no se ha contado,ni se cuenta,ni se contará jamás para ninguna solución o intento de solución,aproximación o intento de aproximación,que repose sobre la exclusión de ningún ciudadano de mi patria,y de sus derechos políticos,o sobre la exclusión de ningún partido político de la vida nacional,así esté ideológicamente cerca nuestro,o en las antípodas.".- El títular también agregó:" Democracia hay o no hay.- No aceptamos soluciones fuera de la más absoluta y total restitución de las libertades públicas y de los derechos civiles y esto no es negociable; no es un problema político,es un problema de / decencia y de fidelidad al país.- Los militares podrán seguir probando las fórmulas que se les ocurran,pero será sólo entre ellos,con el pueblo de Uruguay no van a contar jamás".- (Estas declaraciones fueron formuladas a la Agencia telegráfica INTER PRESSE.- ASUNTO 2-1-18-93, //..

DEP. I PROCESADO II

NOMBRES: ANTECEDE A: F-0/41 22 FERREIRA ALDUNATE: Wilson.- PRONTUARIO Nº 290.- 23

FECHAS	ANOTACIONES
II b/978	Boletín sin nombre,formato similar a "Carta",2da quincena febrero/78,posiblemente impreso en Mexico.- Se pública una nota titulada:"FERREIRA ALDUNATE:- "No hay solución fuera de la restitución de las libertades" y que dice:- " El líder del Partido Nacional de oposición al régimen dictatorial,Wilson FERREIRA ALDUNATE,expresa que no acepta soluciones fuera de la más absoluta y total restitución de las libertades públicas y de los derechos civiles.- En declaraciones efectuadas en Londres,donde se exilió desde que abandonó Bs.Aires en mayo de 1976,-agregó que-esto no es / negociable.- Es un problema de decencia y de fidelidad al país.- El titular asumió lá pepresentación de su Partido para declarar:-En nombre del Partido Nacional,puedo decir que con nosotros no se ha contado,ni se cuenta,ni se contará jamás,para ninguna solución,aproximación o intento de aproximación,que repose sobre la exclusión de ningún ciudadano de mi patria y de sus derechos políticos,o sobre la exclusión de ningún partido político de la vida nacional,sea que esté ideológicamente cerca nuestro o en las antipodas.-"Democracia hay o no hay".- ASUNTO 2-4-3-161.-
Marzo arzo/78	Boletín "Sin nombre" formato similtar "Carta 1ra.Quincena de marzo 1978 pag. 3,presumiblemente impreso en México,se transcribe una entrevista publicada en "Cuadernos del Tercer Mundo",donde realiza expresiones dirigidas al Gobierno Uruguayo,tales como: "El régimen actual tiene necesariamente que caer.- Nosotros sabemos y ellos saben que están condenados.- El problema es si podrán sobrevivir un poco más o un poco menos.- Nadie ha trado de invadir la esfera de la privacidad de despojar al individuo de tanto ámbito de libertad,como éste régimen uruguayo.- Yo soy optimista.- Se que esto va a terminar.- Y no podría ser optimista si no creyera que dentro de las FF.AA. hay sectores que tienen que estar indignados con esta situación.- Que las fuerzas opositoras a la dictadura deben"golpear juntas"manteniendo su individualidad.- Ver ASUNTO 2-4-3-163.-
Marzo arzo/78	Boletín "sin nombre",formato similtar a "Carta",1ra.quincena marzo/78, posiblemente impreso en mexico.- Se informa que la edición del diario " / "Clarín" de Bs.Aires del 19/2/78 fué secuestrada a su llegada a montevideo debido a un artículo referido a la situación de las FF.AA. uruguayas en que se hacía referencia a la posición del ex-senador y candidato presidencial Wilson FERREIRA ALDUNATE,opositor radical a la dictadura desde el exilio,primero en Bs.Aires y ahora en Londres.-ASUNTO 2-5-3-57.-
Marzo arzo/78	Boletín "Carta" Nº 83 de marzo 1978.- (material incautado por O.CO.A.en procedimientos realizados en setiembre de 1978)Pag.3.- Bajo el título: "El régimen no es viable",se reproducen sus declaraciones en el curso / de una entrevista concedida a la publicación "Cuadernos del Tercer Mundo",y en las que dice que el régimen tiene necesariamente que caer.- //..

DEF. PROCESAMIENTO

FECHAS	ANOTACIONES
	..//Califica la propuesta de elecciones para 1981 con candidato único como "un repugnante paso atrás".- Reitera su convicción de que las fuerzas opositoras deben "golpear juntas",manteniendo su individualidad.-Agrega que nadie tiene derecho a concebir sino en forma unitaria el esfuerzo destinado a voltear el régimen.- ASUNTO 2-4-3-191.-
ño/978	Según parte Especial de Información Nº 27/78 de la D.N.I.I. Ofto. 1,se establece que de acuerdo a una fuente fidedigna,este se estaría reuniendo en el domicilio del Primer Secretario Uruguayo: Gonzalo GARCIA LAGOS,ante la UNESCO,donde ha hecho creer a los asistentes que encabezará una cruzada libertadora.- Ver ASUNTO 9-1-3-9.-
bril/78	Boletín"sin nombre",formato similitar a "Carta",1ra.quincena abril 1978 posiblemente impreso en México.- La comisión de Detechos Humanos de la ONU reunida en Ginebra (SUIZA) en marzo del corriente año,condenó con severidad la violación de las libertades y los derechos en Uruguay.- A dicha reunión concurrió el título y expuso una conducta concordante en cuanto al enfrentamiento al fascismo en nuestro país.-ASUNTO 2-4-3-171.
bril/78	Boletín clandestino "Desde Uruguay",Nº 7,1ra.quincena abril de 1978.- Concurrió a Ginebra (SUIZA) en marzo de 1978,con motivo de la reunión de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU,en la que se trató la situación imperante en nuestro país.- ASUNTO 2-4-3-191.-
13/4/978	Según el Boletín "Uruguay Informations" Nº 29,editado en FRANCIA el día 13/4/978,efectua declaraciones en el Boletín "U.Informations" Nº 26,condenando las maniobras electorales fraudolosas de la dictadura y sus pretenciones,afirmando que su partido se opondrá a la exclusión de uno de los sectores de la vida política Nacional.-Ver ASUNTO 1-4-10-45.-
ño/978	"Uruguay Informations" s/n y s/f/ (1978)pag. 15.- Se transcribe un pasaje de la carta del Prof. Dr. Kurt H. BIEDENKOPF,Presidente del Partido Democrata Cristiano de la Rep.Federal Alemana,fechada el 26/4/978 y dirgida al Sr.Embajador de Uruguay en dicho país,en uno de cuyos pasajes dice:"que tuvo la visita del titular,quién le proporcionó información - que suma a la recibida de otras fuentes con respecto a los presos políticos,torturas y la situación de los Derechos Humanos",agrega"que si la situación no mejora será imposible para un país como Alemania continuar las relaciones económicas y políticas".- ASUNTO 2-1-19-70.-
DEP. I PROCESADO II	
ayo/978	"Compañero",órgano del P.V.P. correspondiente al 1/5/978,-Bajo el título "Concentrar esfuerzos en la lucha por la libertad de los presos políticos," en el cual se informa que declaró en una reunión realizada en México en el mes de junio de 1977 en el cual participaron el P.Comunista,el P.Socialista,el P.V.P. y Enrique ERRO.- Parte de su declaración /

//..

NOMBRES: ANTECEDE~~NTE~~S: 24 PRONTUARIO Nº 290.- 25

FECHAS | ANOTACIONES

..//brindada a Inter Press dice que "no hay salida posible a la situación sin la libertad de los presos políticos.-".ASUNTO 1-6-10-16.-Folio Nº 4.

Mayo 23/378 En parte de Información Nº 25/78 del 8/5/978 del S.I.D. se adjunta la / copia textual de la carta que el titular ha hecho llegar desde el extranjero y que circula entre sus acentos dentro del Territorio Nacional.- En la misma realiza severos comentarios hacia el Gobierno y FF.AA. ASUNTO / 8-2-1-581.-

Mayo/978 ITALIA: Efectuó una conferencia de prensa junto con ERRO,en una sala del P.Comunista italiano en Génova.-

23.5.78 3/5/978 ESPAÑA: Pública el diario el diario "El País" de Madrid un reportaje efectuado al concurrir el mencionado a un oficio religioso en homenaje a MICHELINI y GUTIERREZ RUIZ.-

23.5.78 3/5/978 "El País" del martes 23/5/978 (Diario Español),le realiza un reportaje / con motivo de la visita que realizara el titular a España (Madrid).-Ver / ASUNTO Nº 9-1-3-14.-

Junio un/978 (Informe sobre Actividades contra el Uruguay en el Exterior).- Se establece que en junio de 1978,participó en una Jornada de "solidaridad con el pueblo uruguayo",realizada en el Palacio de los Congresos de Barcelona-ESPAÑA.- ASUNTO 2-1-19-152.-

Junio/978 "Panfleto "Cadena Mundial de Información y Solidaridad con Uruguay"Junio/78,da cuenta de su participación junto con Carlos MARTINEZ MORENO y Enrique ERRO,en un acto realizado en Madrid,sin aportar otra información al respecto.- 2-4-3-216.-

Junio/78 Boletín clandestino "Desde Uruguay",Nº 11,pag. 16,1ra.quincena junio/78 El 22/5/78 estuvo presente en una misa oficiada por monseñor Alberto Iniesta en la parroquia San Ramón de Madrid,en memoria de los ex-legisladores uruguayos fallecidos Zelmar MICHELINI y Héctor GUTIERREZ RUIZ .- El 23/6/978 participó de una charla con toda la colectividad uruguaya / en Madrid,visitó las Cortes,manteniendo entrevistas con el Presidente - de las mismas ALVAREZ deMIRANDA (UCD) partido de gobierno,Felipe GONZALEZ lider del PSOE y Santiago CARRILLO del PCE.- Luego ofreció una conferencia de prensa con amplia repercusión.- ASUNTO 2-1-19-65.-

DEP. 2 PROTOCOLO II

Junio/978 Por Memorandum s/n/ del 6/6/978 del D-2 de la DNII se establece que integra la Directiva del "Movimiento por la Patria" del P.Nacional.-ASUNTO 9-1-3.-

23.6.78 Junio/978 Recorte de prensa del diario español "El Correo Catalán" del 23/6/78.- Hizo uso de la palabra en el "Fitin de solidaridad con la resistencia uruguaya"realizado el 22/6/78 en el Palacio de Congresos de Barcelona/ ESPAÑA,al que asistieron representantes de los partidos catalanes PSC

NOMBRES: ANTECEDE FOJAS 26 FEBREIRA ALDUNATE: Wilson. - PRONTUARIO Nº 290.- 26

FECHAS	ANOTACIONES
	..//MCC - CDC y PSUC,de la Entesa dels Catalans y de la resistencia uruguaya.- Llamo a la unidad de todas las fuerzas contra el fascismo latinoamericano.- Agregó que Uruguay "había sido un país muy bonito" y que estaba dirigido pór "un regimen repulsivo y cobarde".- ASUNTO 9-1-3-32.
Junio unio/978	"Compañero",periódico del PVP,Nº 66 del 27/6/78,pag.11.- Se refiere a/ declaraciones del titular en Madrid el 23 de mayo de 1978,en una reunión con el Comité de Solidaridad en la que expresó: "Yo hablo en nombre de/ todo el Partido Nacional y no solo por el Movimiento Por la Patria .- Continuó... "Actualmente el Partido Nacional se niega a entablar ninguna negociación con las FF.AA. sin que previamente (y no como resultado de las negociaciones) se restituyan las libertades y las garantías individuales y colectivas para todos los ciudadanos.".- "Vamos a encontrar un país herido.- Vamos a tener que hacer el esfuerzo de reconstruirlo.- Yo no tengo la mas mínima duda de que en un Uruguay recuperado yo voy a ser adversario político de casi todos ustedes.- Pero si miro hacia el porvenir yo sueño con un país donde pueda pelear con gente que respeto.".- "Yo en esto (el plan político actual de la dictadura)no "entro ni para salir".- "Y aunque el precio sea demorar la salida,con nosotros no se/ va a contar para pensar en formulas de democracia condicionada o de semi-libertades.- Una salida es salida unicamente si es salida para todos.-" "Yo soy partidario de un reginen institucional democrático representativo.- Yo soy un votador,creo en la consulta popular y de eso ningún uruguayo se equivoca sobre mi.- También soy un no violento.-Creo que / la violencia engendra mas violencia,que deja heridas díficiles de curar Pero también creo que ante un régimen fascista que niega las salidas,/ no hay ningún método de lucha que no sea lícito.- Si hay métodos de lucha a los cuales yo no apelo,es porque no están a mi alcance.- Hay cosas que nosotros no hacemos porque no podemos".- ASUNTO 1-6-10-19.-
Junio/978	Según planfleto "CADENA MUNDIAL DE INFORMACION Y SOLIDARIDAD CON URUGUAY",junio de 1978,informa que asistió a una misa del Obispo Monseñor Iniesta,en la cual se realizó una homilia la "represión" y la"tortura" en el Uruguay.- 2-4-3-216.-
DEP. I PROCESADOS II Junio/78	Estuvo presente en un acto unitario realizado el 22/6/978 en el "Palacio de los Congresos de Barcelona" (ESPAÑA),donde se reclamó la libertad de los "Presos políticos" en el Uruguay y "denunciando los crímenes de la dictadura".- También se hicieron presentes delegaciones del "Partido Socialista", / "Partido Comunista","Grupos de Acción Ugificadora","Patria Grande", y

NOMBRES: ANTECEDE Folio 26 APELLIDO: FERREIRA ALQUILATE: Wilson.- FRONTUARIO Nº 290.- 27

FECHAS	ANOTACIONES
	..//"Partido por la Victoria del Pueblo".- Hizo uso de la palabra por el Partido Nacional,conjuntamente con Carlos MARTINEZ MORENO por el conjunto de las fuerzas de izquierda.- Habiendo / concurrido al mismo aproximadamente 1.000 Uruguayos residentes en ese / País.-DOC. 1344. Revista "El Soldado" Nº 40. Pag. 4.Agos.78.-
unio/978	A fines de junio estuvo en Bonn (ALEMANIA).-Mantuvo entrevistas con el Vice Ministro de Negocios Extranjeros KLAUS VON DANHANTY y el dirigente de la Unión Demócráta Cristiana KURT BIEDENKOPAF.- Eval. 5-2.-
ulio/978	Según "La Prensa" del 5/7/978 Pag. 2,la Junta de Comandantes en Jefe de Uruguay,rechazó y condenó versiones provenientes de los EE.UU.,en el // sentido de que miembros de las FF.AA. Uruguayas estarían involucradas en amenazas e intentos de atentados contra el titular.- Ver.Inf. de Prensa Nº 187/78 Pag. 3.del 6/7/78.-
Julio/978	Según "Uno más uno",diario mexicano mencionado en "Síntesis Latinoamericana" según despacho de Prensa Latina del día 6/7/78,donde se hace referencia a presuntas amenazas contra Juan R. FERREIRA,(hijo del mismo),insinuando que las mismas podrían provenir de la Misión Militar Uruguaya en Washington D.C.,EE.UU.- Ver ASUNTO 2-1-19-77. Folio Nº 1.-
Julio/978	Boletín Clandestino "Desde Uruguay",Nº 13,1ra .quincena julio/78 pag. 6 Se reproduce de manera fragmentaria un reportaje que le hicieron para el diario "El País" de Madrid,el que se publica bajo el título: "Los militares uruguayos han creado una fórmula de país imposible".- ASUNTO 2-4-3-186.-
Julio ulio/978	Según "La Mañana" del 11/7/78 pag. 1,el Vice-Almirante Hugo MARQUEZ,dijo que la campaña difamatoria Internacional contra el Uruguay está en / aumento,y que por eso se debe responder con desmentidos.- Aludía al reciente Comunicado de la Junta de Comandantes en Jefe,sobre las presuntas amenazas recaídas sobre el título,radicado en EE.UU. Ver.Inf. de Prensa Nº 192/978 pag. 1. del 11/7/78.-
17.7.78 7/7/978	El periódico español "La Calle",de Madrid publica en su edición del 17/7/978 declaraciones del título que son agraviantes para nuestro país,/ bajo el título:- " DEL PARAISO AL INFIERNO" ,y bajo la autoría de José GUERRERO MARTIN.- ASUNTO 9-1-3-21.-
30.7.78 0/7/978	"El País" del 30/7/978,Suplemento Especial,pag. 5;establece que participó los días 25/26/27 de Mayo del cte. año en Mesas Redondas junto a una gran cantidad de profesionales y científicos italianos,debido a las // "Jornadas de la Cultura Uruguaya en la Lucha" celebradas en VENECIA-ITALIA.- ASUNTO Nº 1-1-20-11.-
Julio/979	"Prensa Latina",agencia noticiosa del Gobierno cubano difundió el //..

DEP. I PROCESADO II

027

NOMBRES: ANTECEDE FERREIRA ALDUNATE: Wilson.- Ef 27 PRONTUARIO Nº 290.- 24

FECHAS	ANOTACIONES
	..// 12/7/978 una noticia sobre supuestas amenazas que habría recibido en Washington el asilado uruguayo Juan Raúl FERREIRA (hijo del título quién es directivo del UCLA y corresponsal del Canal 13 de México,en los EE.UU.- Se agrega que el título,padre de Juan Raúl,presentó ante las comisiones del Congreso de los EE.UU un vívido testimonio acerca de la represión ejercida en el Uruguay por la dictadura cívico-militar.- ASUNTO 9-1-3-20.-
2.8.78 /8/978	Foto-copia de un panfleto titulado "El pensamiento de Wilson FERREIRA ALDUNATE"..... ASUNTO 9-1-3-8.
2.8.78 /8/978	Exposiciones del título e hijo en los EE.UU. audiencias ante el subcomité sobre organizaciones internacionales del Comité sobre Relaciones / Internacionales,Cámara de Representantes.- Cpta. de ASUNTOS Nº 9-1-3-6.
Agosto gosto/78	"Compañero,periódico del P.V.P. Nº 67 del 1/8/78,pag. 9-IDEM según anotación del 23/6/978. ASUNTO 1.6-10-20.
15.8.78 5/8/978	Según Aviso necrológico publicado en "El Diario" de fecha 15/8/78,pag.14 se establece que participa entre otros de la muerte de Sylvia BURMESTER de SIENRA.- Ver Asunto 9-1-3-15.-
18.8.78 8/8/978	Los Sres. Leon J. MORELLI COLOMBRES y Gonzalo FERREIRA SIENRA,dirigen / una carta al "El País" 18/8/78 pag. 6,niegan que el título haya participado de las Jornadas de la Cultura,organizadas por los comunistas en / Venecia-ITALIA.- Ver ASUNTO 9-1-3-26.-
Agosto gosto/78	Foto-copia boletín clandestino "Desde Uruguay" Nº 16 2da.quincena agosto/78,pag. 7.- Figura en una nónina de dirigentes políticos y artistas / que participaron o se relacionaron con las "Jornadas de la Cultura Uruguaya en Lucha",recientemente llevadas a cabo en Venecia y otras ciudades de ITALIA.- ASUNTO 2-1-19-65.
24.8.78 4/8/978	Palabras del título con motivos del 4to.Aniversario del "Golpe".-Cpta. de Asuntos 9-1-3-7.-
Año ño/978	Doc.1270.- Según un artículo publicado en el periódico "Compañero",órgano de prensa del P.V.P. de fecha 8/978,hizo uso de la palabra junto a / Carlos E. MARTINEZ MORENO,en un acto realizado en el "Palacio de los Congresos de Barcelona",el día 22/6/978,reclamando la libertad de los presos políticos en Uruguay.- Este acto contó con la presencia de 1000 Uruguayos residentes en ESPAÑA.-
Set. et/978	"Compañero",periódico del P.V.P. Nº 68 del 1/9/78 pag. 5.- Bajo el subtítulo:-"Hay mucha bronca acumulada",expresa que lo nuevo de la situación política son los tajantes pronunciamientos de Wilson FERREIRA contra el régimen,el rechazo categórico del Partido Nacional al Plan Polí-

DEP. PROCESADOS II

//..

NOMBRES: FERREIRA ALDUNATE: Wilson.- Folios 28 29

PRONTUARIO Nº 290.-

FECHAS	ANOTACIONES
	..// tica de Alvarez y la decisión del líder nacionalista de participar en acciones unitarias con la izquierda,tales como el acto público celebrado en junio pasado en barcelona.- ASUNTO 1-6-10-21.-
Set. et/978	La Embajada del Uruguay en México,remite mediante Nota Confidencial / Nº A.9/973/563,recorte de prensa extraído del diario mexicano "EXCELSIOR" de fecha 7/9/78,en el cual bajo el título "Hay dictaduras en Sudamérica porque EE.UU no desea problemas con Gobiernos inestables;F.ALDUNATE,en el que es entrevistado por el periodista Jean Pierre CLERC de "LE MONDE".- Ver ASUNTO 2-1-19-96. Folio 7.-
7.9.78 /9/978	FRANCIA: Es entrevistado por periodistas de "LE MONDE".-
Set. et/978	Boletín "Desde Uruguay" Nº 18,2da.quincena 9/978 pag. 1;Bajo el título "El Crimen político,Arma de la Dictadura Uruguaya",se anuncia el fallecimiento de la Sra.María Cecilia FONTANA de HEBER,esposa del Sr. Mario HEBER,la cual falleciera al beber vino que contenía un fuerte tóxico // ("fosdrín").- Similares botellas de vino,fueron entregadas al ex-diputado Luis Alberto LACALLE de HERRERA y al ex- senador Carlos Julio PEREYRA PEREYRA.- En el mencionado artículo se trata de desprestigiar a nuestro Gobierno,diciendo- "Se recuerda en este sentido,que hace un año un comando del Ejército,dependiente del grupo de choque fascista conocido como División 300,salió al exterior con el cometido de asesinar a los líderes opositores,entre ellos W. FERREIRA ALDUNATE y Rodney ARISMENDI.- Ver ASUNTO 2-4-3-211.- Folio Nº 1.-
Set et/978	Doc.1268. En una entrevista periodística que le fuera efectuada en Madrid-ESPAÑA,deja entreveer su oposición a nuestro sistema actual de Gobierno;expresiones tales como: " Uno de cada quinientos uruguayos es un preso político"; " Los militares no pueden dejar de torturar si quieren mantenerse en el poder"; "Uruguay ha perdido una quinta parte de su población".-
4.10.78 10/978	La Embajada de Uruguay en Londres,por Of. 754-111.1 de fecha 4/10/78,remite nota recibida de Lord AVEBURY,de la "HUMANS RIGTHS PARLAMENTARY / GROUP" con apreciaciones e insinuaciones relativas al asesinato de la / Sra. María Cecilia FONTANA de HEBER,y a una nota publicada por Mario HEBER,defendiendo la posición del mismo. Ver ASUNTO 9-1-1-52,Folio 1.-
6.10.78 10/ 78	El Dpto. 2 del E.M.E. Por Ped/de Inf. Nº 117/B/E/,de fecha 6/10/978 solicita la detención por panfletos clandestinos,en los cuales figura el / nombre del títular y cuyo autor,por hechos comprobados fué Sr. Horacio TERRA GALLINAL.- VER ASUNTO Nº 9-1-3-25.-

DEP. II PROCESADO II

020 //..

ANT. FCEDF Folias 29 30

NOMBRES: FERREIRA ALDUNATE: Wilson.- FICHA PRONTUARIO Nº 290.-

FECHAS	ANOTACIONES
13.10.78 3/10/978	..//La Embajada del Uruguay en México,mediante Nota Confidencial Nº A./ 9/978-563 fechada el día 13/10/978,remite recorte de prensa extraído / del diario "El Día",de fecha 7/9/78,en el cual bajo el título "Intentan envenenar en Uruguay a 3 ex-Legisladores opositores,se informa sobre el atentado cometido contra tres integrantes del Partido Nacional y que le costara la vida a la esposa de uno de ellos.- En el mismo artículo y bajo el sub título: "Declaración de FERREIRA ALDUNATE",se publica su comentario aparecido en el diario "Le Monde" de PARIS,el que ataca a
13.10.78 3/10/978	nuestro sistema político y económico.- Ver ASUNTO 2-1-19-96. Fol. 5. La Embajada del Uruguay en México,mediante Nota Confidencial Nº A.9/978 563 fechada el día 13/10/78,remite recorte de prensa extraído del diario "UNO MAS UNO",en cuya edición del día 7/9/78,bajo el título "Uruguay: política de exterminación",publica su comentario relativo al intento de asesinato de tres ex-legisladores,y que le costara la vida a la esposa de uno de ellos (María FONTANA de HEBER).- En el mismo artículo es mencionado como exiliado en Londres.- Ver. ASUNTO 2-1-19-96. Fol.6.
13/10/978	La Embajada del Uruguay en México,remite mediante Nota Confidencial Nº A.9/978.563 de fecha 13/10/978 recorte de prensa extraído del diario mexicano "El Día",en cuya edición del día 9/9/78 publica un artículo bajo el título " El crimen político,arma de dictadura uruguaya",el mismo está firmado por el periodísta Andres MORENO.- En parte del artículo se / informa: "Lo primero que salta a la vista es la condición de lideres opositores a la dictadura de los destinatarios de las botellas de vino / envenenado,estrechamente vinculados al Jefe de su partido,Wilson FERREIRA ALDUNATE, actualmente en el exilio en Londres".- Ver ASUNTO 2-1-19-96. Folio 8.-
declaró CTUBRE/78	Según recorte de Prensa extraído del Diario méxicano "EXCELSIOR",de fecha 18/10/78,se publica bajo el titulo "Advierte el Gobierno Uruguayo / que no tolerará mitines de oposiciones", el cual es firmado por su corresponsal en Montevideo Graziano PASCALE.- En el mismo se informa que encabeza el Partido Nacional.- Asunto 2-1-18-85.Folio 2.-
D. 11. 78 7/11/78	Referente anotación del 23/6/978 IDEM,según Boletín clandestino "Desde Uruguay",Nº 14 segunda quincena de junio 1978,Pág.2,ASUNTO 2-8-3-210.
26.10.78 6/10/978	La Embajada del Uruguay en Londres informa: Por Oficio Nº 797/78-208.0 del 26/10/78 sobre una carta injuriosa contra el gobierno del Uruguay / por presuntas violaciones de derechos humanos.- Con relación al titular dice la carta que el día 8/8/978 los ex-senadores Dardo ORTIZ,Carlos Julio PERLYRA y Mario HEBER escribieron al diario uruguayo "El País,co-

DEP. I PROCESADOS II

ANTECEDE Nº Fs. 30 31

NOMBRES: FERREIRA ALDUNATE: Wilson.- FRONTUARIO Nº 290.-

FECHAS	ANOTACIONES
	..//rrigiendo una información falsa publicada en ese periódico el 29/7/78 según la cual el líder del Partido Nacional,habría participado en el / Festival Uruguayo de Cultura y Lucha,llevado a cabo en Venecia.- Ver A-SUNTO 2-1-19-93.-
Dic. ic/979	La Embajada del Uruguay en Londres remite mediante telegrama fechado el día 4/12/978 un artículo aparecido en la revista inglesa "SUNDAY TIMES" que en su edición del día 3/12/978 hace un reportaje a éste.- ASUNTO Nº 9-1-3-27 Fol. Nº 2.
5.12.79 /12/979	(Fotocopia de la revista inglesa "THE Sunday Times" s/fecha,en la que / se publica una entrevista al titular,adjunta a fotocopia de telex 907/78 207.5 del 5-12-78,de la Embajada de Uruguay en LONDRES.- Se establece que dió evidencia sobre la actualidad uruguaya ante una A-samblea de miembros de la Cámara de Representantes de U.S.A.,en la cual definió su posición política de la siguiente manera:-"Como uruguayo y / miembro de mi partido creo que la dignidad humana puede ser preservada solo en un país independiente donde prevalezca la libertad .- Digo esto porque se dice a menudo que las referencias de torturas y otras viola-- ciones de los derechos humanos son parte de una "conspiración marxista" destinada a destruir la libertad y la democracia representativa,piedra angular de la civilización cristiana y occidental.- El hombre que hoy / está frente a ustedes para denunciar los crímenes del Gobierno uruguayo no pertenece a ningún sector de la izquierda tradicional,el mío es un partido nacionalista fundado precisamente en apoyo de la civilización / occidental y de su valores.- Asunto 9-1-3-28.-
15.12.78 / 5/12/978	Se adhiere por medio de un mensaje al "Coloquio con el Senado sobre Es-tado de excepción y derechos humanos en la R.O.U.".-
15.12.78 / 5/12/978	Brindó su adhesión al seminario organizado entre el 15 y 16 de diciembre de 1978 en el Palacio de Luxemburgo,sede del Senado Francés,por el Se-- cretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en el Uruguay // (SIJAU),en el que se trató el tema denominado:- "EL ESTADO DE EXCEPCION / Y LOS DERECHOS HUMANOS EN EL URUGUAY.- ASUNTO 2-1-19-152.-
16/12/978	La Revista Española "CAMBIO 16" en el Ejemplar del 16/12/79,en un artí-culo publicado con el título de :" PARTIDOS URUGUAYOS DE IZQUIERDA ES-BOZAN UN PROCESO DE APROXIMACION" insinuando la posibilidad de contac-tos con su grupo político.- Ver ASUNTO 2-1-19-106.-
Enero/79	(Cadena mundial de Información y Solidaridad con Uruguay-enero 1979).- / Envió un mensaje de apoyo al coloquio sobre "el estado de excepión y los "derechos humanos en Uruguay",organizado por el Secretariado Internacional

DEP. I PROCESADO

32

ANTECEDE Fol. 31

NOMBRES: FERREIRA ALDUNATE: Wilson. PRONTUARIO Nº 290.

FECHAS	ANOTACIONES
	..//-de Juristas por la Amnistía en Uruguay,realizado en el Palacio de Luxemburgo (sede del Senado francés) en París,en el que participaron los juristas Louis JOINET,Robert GELDER,Juan Louis WEIL y los políticos exiliados Enrique ERRO,José E. DIAZ CHAVEZ,Enrique RODRIGUEZ y Ricardo T. VILARO.- ASUNTO 2-4-3-250.-
9/*/979 ✓	Según lo manifestado en la audición "15 minutos con Uruguay"la que se difunde por Radio Moscú,la misma hace mención a la clausura de los / "7 días de solidaridad con el pueblo uruguayo"celebrado en Panamá y el envío de un mensaje de adhesión yreclamo de una amplia amnistía / política por parte del causante,el coloquio sobre violaciones de los Derechos Humanos en nuestro país que fuera celebrado en el Senado de / =FRANCIA.-
Año/979 ✓	"URUGUAY" ¿un campo de concentración? "Título de un libro publicado en Brasil por la Editorial "civilización brasileña" en 1979,el que publicá el texto integro de la carta enviada por este al Presidente de la / República Argentina,el 24/5/976 luego del secuestro y muerte en Bs.Airesde MICHELINI Y GUTIERREZ RUIZ.-(Pag.Nº 150/153).- Bulto de ASUNTOS Nº 306.-
13/2/979 ✓	Según Parte Especial de Información Nº 5/979 de la fecha de la D.N.I.I figura mencionado en una entrevista efectuada para COOJORNAL (Organo / de la Cooperativa de Perio_distas de Porte Alegre)por la periodísta / Zelia LEAL,con integrantes del M.L.N.,entre otras cosas manifiestan:- "que no es arriesgado pensar que en un futuro no muy distante sumemos nuestras fuerzas,en favor de la reconstrucción del nuevo uruguay de libertad,justicia y paz".- Ver ASUNTO 1-2-4-35.-
Febrero/79 ✓	Según "Desde Uruguay" Nº 4 de la 2da.quincena de febreo 79,envió un // mensaje de adhesión al coloquio realizado en Paris en Diciembre de 197 en el cual la S.I.J.A.D.consideró la violación de los derechos humanos en Uruguay.- Ver ASUNTO 2-4-3-319.-
14/2/979 ✓	En la fecha la revista brasileña "ISTOE",pag.32-33,le realiza un reportaje,en donde manifiesta duras criticas al actual gobierno,como así / mismo comentarios no ajustados a la verdad.- Ver ASUNTO Bulto Nº 192.
5/4/979	Figura en una lista provisional de delegados por uruguay que estarán / presentes,en la primera ASAMBLEA POLITICA CONTINENTAL a realizarse los días 17,18 y 19 de abril del cte.año,en la ciudad de Bogotá (COLOMBIA). Dicha Asamblea,está organizada por el Parlamentario latinoamericano / cuya directiva tiene asiento en México.- El Parlamento envió una nota de su Coordinador Gral. Sr. Luis LOPEZ GUEVARA,el cual anunció que enviaba una invitación oficial para la mencionada Asamblea.- //..

DEP. I PROCESADO II

NOMBRES: ANTECED... FOJAS 32 SERREIRA ALDUNATE: Wilson.- PRONTUARIO Nº 290.

33

FECHAS	ANOTACIONES
1/5/979 ✓	..//El temario a realizarse será sobre "Respaldo al proceso de la integración Latinoamericana"y "América Latina Frente al Mundo".Bval.A-1.- Boletín clandestino "Compañero",Nº 73 del 1/5/79.-En un artículo que critica al proyecto sobre estatuto para los partidos a estudio de las autoridades nacionales,se establece que dentro del Partido Nacional / se ha afirmado el peso del triunvirato que integran CATIZ,PEREIRA y / HEBER y que responden a los planteos claramente opositores del título ASUNTO 1-4-3-39.-
Mayo/979 ✓	Es mencionado conjuntamente con Enrique RODRIGUEZ,Luber SEREGNI y J. POSADASen "Revolución Socialista" ,organo oficial de un nuevo movimiento sedicioso trotkista que funciona en SUECIA,denominado "GRUPO COMBATE".- (Ejemplar Nº 1 de mayo/junio de 1979.) ASUNTO 23-1- -7 .-
27/5/979 ✓	Palabras pronunciadas por el causante en un reportaje efectuado para "Cuadernos del Tercer Mundo",por Diego ACHARD.- Nosotros queremos desesperadamente,preservar nuestra independencia / política.- A mi no me gustan las alianzas cooparticipaciones,los frentes.- Primero porque somos distintos,porque pensamos diferentes,porque tenemos objetivos políticos diferentes,- Pero naturalmente nadie tiene derecho a concebir sino en forma unitaria el esfuerzo destinado a voltear al régimen.- DOC.0359.M.I.-1976.-.-
27/6/79 ✓	(Periódico "El Diario de Caracas" de la fecha,VENEZUELA).- Se reproducen declaracines que hiciera el título en LONDRES a la Agencia de noticias Inter Press,y que inplica un análisis de la situación uruguaya En dicha nota se destaca el 15/11/72 las FF.AA. del Uruguay comunicaron a la población la "aniquilación militar" de la Organización subversiva M.L.N. (Tupamaros) y la neutralización de su estructura política .- También se destaca que fué impedido de convertirse en Presidente de su país por los militares.- Asunto Nº 9-1-3-29.-
27/6/979 ✓	Ofrece declaraciones sobre nuestro ejército,al ser entrevistado al / conmemorarse en esta fecha el día internacional de la solidaridad con el pueblo uruguayo coincidiendo con el aniversario del "golpe de estado" dado en nuestro país.-
30/6/979 ✓	Participa en las "Jornadas de la Cultura uruguaya en el exilio".- Audición" 15 minutos con Uruguay"que se propaga por radio Moscú versión 35 de la fecha.- La Agencia noticiosa Inter Press Service (Roma) difundió declaraciones de dirigentes políticos uruguayos exiliados de Montevideo,las que fueron formuladas por el título.-De dichas declaraciones en las que se advierte coincidencia sobre la situación en Uruguay y la necesidad de hallar soluciones más allá de los distintos

DEP. I PROCESADO II

//..

FECHAS | ANOTACIONES

..//puntos de vista,a estar de dicha audición,-habrían causado repercución en algunos paises.- Se le atribuyen las siguientes declaraciones:- "La alternativa del presente no es el caos" " sino un regimen democratico de libertad,y planteo para los militares uruguayos",elegir el / camino histórico del sometimiento a la voluntad popular".-ASUNTO 2-1-IB 109.-

/7/979 P.E.I. Nº 110/979 del S.I.D. (D-II,Exterior) de la fecha Eval.A-1.- Se anexa nómina de uruguayos que desde el exterior atentan contra el País. De dicha nómina resalta el título.-

Agosto/79 El boletín titulado suplemento (29 del 12/8/79 del P.V.P.,reproduce // una nota publicada en el diario "EL NACIONAL" del 19/7/79,en la misma dice,que en la reunión del comité especial de la Organización Interparlamentaria Mundial reunida en Ginebra hasta el 12 de julio,aunque las / reuniones fueron cerradas,trascendió que los representantes uruguayos Wilson FERREIRA ALDUNATE y el Senador Enrique ERRO,coincidieron en la necesidad de presentar un estudio exhaustivo de la situación del país y señalar la falsedad de base del plebiscito que la dictadura piensa / realizar en 1980 y "las elecciones sin partidos políticos" de 1981.-Ver ASUNTO 1-6-10-31.-

Julio/979 Envió un mensaje de adhesión,en oportunidad de llevarse a cabo en el / Teatro "Luis Peraza de los Chaguaramos" de la Ciudad de Caracas-VENEZUELA el 27/6/79,un espectáculo artístico,denominado "MAÑANA LA LIBERTAD",en ocasión de cumplirse seis años del cambio institucional verificando en nuestro país.- Todos los actores eran de nacionalidad uruguaya.- Parte Esp. de Información Nº 018 de fecha 23/7/79 del Dpto. 2. de la D.N.I.I. ASUNTO 1-1-20-42.-

DEP. II PROCESADO LC

Jul/Ago/79 (Boletín de Cadena Mundial de Información y Solidaridad con Uruguay de la fecha,pag. 4).- Se informa que hizo declaraciones para la Agencia de noticias Inter Press con motivo de conmemorarse el 27 de junio el "golpe de estado" en el uruguay.- ASUNTO 2-4-3-284.-

18/8/979 Boletín Clandestino Nº 74 "COMPAÑERO"de la fecha,publica bajo el título ¿ donde están los demás presos políticos desaparecidos? ;declaraciones de varios dirigientes políticos uruguayos.- ASUNTO 1-6-10-57.-

Agos/979 (Boletín Clandestino "Desde Uruguay" Nº 16 2da.quincena,pag. 5).-En la proximidad del 6to. aniversario del golpe de estado se le atribuyen / las siguientes declaraciones:"El Uruguay bajo silencio,provocado por / el miedo tiene sus fuerzas políticas intactas .- Por eso,la alternativa a lo de hoy no es el caos sino un régimen democrático de libertad. Tengo la convicción de que no habrá que esperar demasiado tiempo,y el régimen me parece una especie de Cid Campeador al revés,que sigue perdiendo batallas después de muerto.- ASUNTO 2-4-3-260.-

NOMBRES: FERREIRA ALDUNATE:Wilson. PRONTUARIO Nº 290.

FECHAS	ANOTACIONES
Set/979 ✓	(Boletín Clandestino "Desde Uruguay"Nº 17 1ra.quincena pag.6.).- Se informa que un toro de raza "flekvish" fué habilitado por las autoridades del Ministro de Agricultura para participar en la exposición/ ganadera que se efectuó como todos los años,en la Rural del Prado .- El animal figuraba en los catálogos de la muestra con un detalle de todas sus características y la ubicación del brete que le fué asignado .- Se agrega que en el momento previo a la apertura de la exposición el toro fué retirado por funcionarios sanitarios y ubicado en un lazareto.- Dice que lo que sucedió es que las autoridades se percataron que el toro pertenece a la Cabaña "Cerro Negro",cuyo propietario fue el título,y le aplicaron el acta Institucional Nº 4.- ASUNTO 2-4-3-279.-
17/10/979 ✓	(diario "El Día" de México,transcribe información proveniente del diario *El País* de Madrid .- Se reproducen sus declaraciones formuladas al diario madrileño las que aparecen bajo el título: "Los militares uruguayos han creado una fórmula de país imposible,en el cual hace a su paladar una análisis de nuestra situación actual.- Finaliza agregando que las FF.AA. han intentado entrar en contacto con los grupos políticos,para lo cual se comisionó a un oficial quién hizo propuestas absolutamente confusas a gente del Partido Nacional,para ofrecerles una salida y pedir colaboración.- Agrega que a nivel de contactos ha sido tal lamentable,en el caso de su partido las entrevistas fueron con gente no representativa,que no se han atrevido a decirlo publicamente e incluso han desautorizado informaciones en ese sentido.- Lo han intentado también con otros partidos pero en ningún caso han conseguido interlocutores.- ASUNTO 2-1-18-59.-
DEP. I PROCESADO II	
27.10.79 27/10/979 ✓	El diario "The Washington Post",edición de la fecha publica un artículo titulado: " LOS JEFES DE LAS FF.AA. DEL URUGUAY DISMINUYEN REGIMEN AUTORITARIO",en el que se menciona que un toro perteneciente al título fué retirado de una exposición ganadera.- Ver ASUNTO 24---38
11.11.79 1/Nov/79 ✓	("Jornal Do Brasil" pag. 30 de la fecha)Publica artículo bajo el título : "ATO PUBLICO RECORDA O SEQUESTRO DE URUGUAIOS",donde se manifiesta de que el mismo fué invitado,excusándose de no poder asistir por tener compromisos pendientes en ESPAÑA.- Ver Bulto Nº 193.-
11.11.79 1/Nov/979 ✓	La Embajada de Uruguay en ESPAÑA,informa,que el título fué invitado a participar en la Conferencia de Partidos Iberoamericanos de Centro, organizado por la Unión Centro Democrático de España,a realizarse en la fecha.-VER ASUNTO 14-4-229.-

ANTECEDE Folas 35. 36

NOMBRES: FERREIRA ALDUNATE:Wilson. PRONTUARIO Nº 290.

FECHAS	ANOTACIONES
12/11/979 ✓	La Embajada uruguayo en BRASIL,informa que en la fecha la Asamblea Legislativa de Porto Alegre,realizará un plenario en favor de los / Derechos Humanos al cumplirse un año del presunto secuestro de Universindo DIAZ y Lilián CELIBERTI, a la cual el título fué invitado por el Abogado Omar FERRI.- Ver ASUNTO 1-1-20-62.-
14/11/979 ✓	Asistió a la mesa Iberoamericana De Partidos Democráticos,organizada por la Unión de Centro Democrático de España,el cual se desarrolló en Madrid,en el Hotel Montreal de Puerta de Hierro.- Ver Inf. de Prensa Nº 303 de la fecha.-
18/11/979 ✓	El título participó en una reunión en Madrid de la Unión de Centros Democráticos en la cual se formó la "Alianza contra las Dictaduras / Militares".- Ver ASUNTO 2-1-18-131.-
27/11/979 ✓	(Informe s/n/de la Secretaria de la DNII de la fecha).- De acuerdo a lo tratado en la reunión del SID se establece que según información proveniente del exterior,sus conexiones con los grupos sediciosos / son más evidentes y extrechas.- ASUNTO 8-3-- 2.-
29/11/79 ✓	La Embajada Uruguaya en Venezuela, informa de la actividad contraria al Uruguay que desarrollan uruguayos residentes en aquel país.- Ver Cpta. de Asuntos No.2-1-18-138.-
DICIEMBRE/79 ✓	El Boletín clandestino "Cadena Mundial de Información" correspondiente a la fecha, informa que entre los días 10 y 19 de diciembre, realizó por Nicaragua, Costa Rica y Panamá, donde fué recibido por Sergio RAMIREZ(Integrante de la Junta de Gobierno de Nicaragua) Cte. Daniel ORTEGA(igual al anterior) M. ESCOTO(Nicaraguense),R.CARAZO(Pte. de Costa Rica), José FIGUERES"Pepe"(Ex Presidente de Costa Rica), A. ROYO (Presidente de Panamá) y C.OSORES(Canciller Panameño), a quienes explicó y denunció la represión que impera en el Uruguay y atacó el cronograma de las FF.AA. y la "Farsa Electoral".-ASUNTO No.2-4-7-97.-
12/12/979 ✓	Organizada por el Partido de Gobierno U.C.D. se realizará en Madrid entre los días 9 y 11 próximo una Asamblea Internacional de Partidos del Centro STOP invitados por Uguguay asistirán por el P.D.C. Juan P. TERRA y Pablo CORLAZZOLI,por el Partido Colorado Luis HIERRO GAMBARDELLA y por el Partido Nacional el causante y Carlos Julio PEREIRA / proximamente se informará sobre concurrentes efectivos a la misma.-
14/12/979 ✓	Según artículo publicado en el diario "El Día" de México,expresa su adhesión a la lucha por la libertad de Liber SEREGNI.-Ver ASUNTO -2-7-18-175. Hoja 1.-
Dic/979 ✓	(Boletín "Desde Uruguay",Nº 24,2da.quincena).- En ocasión del acto de

DEP. V PROCESADOS II

036 //..

ANTECEDE Fs/45 36 37

NOMBRES: FERREIRA ALDUNATE: Wilson. PRONTUARIO Nº 290.

FECHA	ANOTACIONES
	..//lebrado por el F.Amplio desde Uruguay en el exterior,realizado en México,en la que fundamentalmente se solicitó la inmediata liberació de Liber SEREGNI,envió un mensaje expresando su adhesión al recuerdo afectuoso de Liber SEREGNI,su adversario leal y buen amigo,que está preso por ser "un gran uruguayo",- Asunto Nº 2-4-3-296.-
Dic/979 ✓	Por Parte Especial Nº 10/980 del S.I.F.A. hace saber que en los últimos días de diciembre de 1979,estuvieron en Panamá para hablar con / el presidente Arístides ROYO,Wilson FERREIRA ALDUNATE y Enrique ERRO Dicha entrevista podría estar vinculada con la actual compaña de des-prestigio sobre Uruguay referente a los derechos humanos.-Ver ASUNT 9-1-3-30.-
Dic/979 ✓	El Boletín informativo de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos Latinoamericanos,impreso en México,informa que: al acto de / celebración del 62 cumpleaños de Liber SEREGNI,que se llevó a cabo en México el día 13/12/979,el titular envió un telegrama de adhesión. Ver ASUNTO 2-1-18-177.-
Dic/979 ✓	Comparació como testigo ante la Comision Política del Consejo de Europa reunida el 6/12/979 en París,para escuchar testimonios sobre / violaciones de derechos humanos en Argentina-Chile-Paraguay y Urugua (Boletín "Desde Uruguay Nº 1/980) ASUNTO 2-4-3-305.-
13/12/979 ✓	(P.E.I. Nº 256/979 de la fecha del D-II (Exterior) del S.I.D.),se adjunta información Radio Berlín Internacional,edicción del 11/12/79 adjunta.- Se informa que integró una delegación de "fuerzas democráticas uruguayas" que planteó ante la comisión política del consejo / de Europa,el problema de los desaparecidos y la necesidad de luchar por los presos.- El titular señaló a vía de ejemplo la"arbitraria prisión" de Liber SEREGNI,en conferencia de prensa posterior señaló a Roberto ULMOS como delegado democrático de la C.N.T. que se opone a la dictadura.- Se agrega que en New York FERREIRA ALDUNATE en una conferencia de prensa para América Latina,que el regimen uruguayo está / cada vez más aislado e indefenso,interna e internacionalmente.- Se i forma que emprenderá una gira por NICARAGUA -COSTA RICA y PANAMA.- Ver ASUNTO 9-1-3-31.-
15/12/979	El Diario de Costa Rica "La Nación",en su edicción de la fecha publica una entrevista realizada al titular.- ASUNTO 9-1-3-37.-
20/12/979 ✓	Según El Diario *El País* de la fecha,se encuentra el titular en Nicaragua,donde se entrevistó con miembros de la Junta de Gobierno y e Ministro de Educación de Cuba,el que manifestó que su deseo es lograr apoyo contra el gobierno uruguayo.- Ver.Inf. de Prensa 338/79.

DEP. II PROCESADO II

ANTECEDE Fojas 37 38

NOMBRES: PEREIRA BALDUNATE: Wilson. FRONTUARIO Nº 290.

FECHAS	ANOTACIONES
Ebero/980 ✓	Boletín "Desde Uruguay" Nº 1 de 1980,da amplia información sobre la gira del título por NICARAGUA- COSTA RICA y PANAMA ,realizada a mediados de Diciembre de 1979.- ASUNTO 2-4-305.-
Año/980 ✓	El Boletín clandestino Cadena Mundial de Información,correspondiente a enero-febrero/980,informa de una entrevista que el título concedió al diario del Partido Comunista Español ,en la que hace referencia a sus esfuerzos para constituir una "oposición frontal que destruya la dictadura".- Ver ASUNTO 2-4-7-97.-
Año/980 ✓	El Boletín clandestino Cadena Mundial de Información,correspondiente a enero/febrero de 1980,informa que,el título,junto a Edgardo DANTE SANTULLO,Reynaldo GARGANO y Roberto OLMOS,integrarón una "delegación uruguaya",que el pasado 6 de diciembre de 1979 concurrió a la / reunión del Comité Político del Consejo de Europa,para denunciar violaciones a los derechos humanos en el Uruguay.Ver ASUNTO 2-4-7-97.-
Año/980 ✓	Según sumario de informaciones del Dpto. II del E.M.E. Nº 08/980,informa que fue el primer orador en una conferencia de prensa en la O.E.A. como organizada por la COMISION POR LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN URUGUAY.- VER Bulto Nº 350.-
16/1/980 ✓	Participó como invitado en una reunión realizada por la Comisión Política del Consejo de Europa,en el que se mencionaron las posibilidades de mejorar la situación de los prisioneros políticos de America Latina,principalmente los paises del Cono Sur.- Formuló graves y falsas acusaciones contra el Gobierno Uruguayo. Ver ASUNTO 1-4-12-42
Año80 ✓	El S.I.D. por P.E.I. Nº 7/D/-6/80,informa de manifestaciones que habría hecho Carlos Julio PEREIRA a su regreso de Europa,con respecto a conversaciones mantenidas con el título,que proyectaría radicarse en el Brasil aprovechando el apoyo y la amistad de Leonel BRIZZOLA.- Este a su vez pensaría instalar una Emisora de Radio en el Sur de / Porto Alegre para atacar a nuestro Gobierno.- ASUNTO 9-1-3-34.-
Año/980 ✓	Asistente a una Asamblea del Parlamento del Consejo de Europa realizada el 1/2/980,donde se debatió un informe presentado por el socialista español Luis YAÑEZ,sobre los derechos humanos en América Latina,Según Circular Nº 30 del 19/2/80 de SIGAU .- ASUNTO 2-4-7-104.-
Feb/980 ✓	Audición "Panorama Uruguayo" que se propala por Radio Moscú versión Nº 7 del 2/2/80.- Se menciona que el título en acto en homenaje a / SEREGNI,realizado en NICARAGUA,expresó textualmente: "mi adhesión al recuerdo afectuoso de Liber SEREGNI,a mi gran amigo,mis saludos,por ser un gran uruguayo".- ASUNTO 2-1-18-229.-

PROCESADO II

Fs. 38 39

NOMBRES: ANTECED: FERREIRA ALDUNATE: Wilson. PRONTUARIO Nº 290.

FECHAS	ANOTACIONES
Feb/980	La Revista "Por la patria" Nº 3,publica un reportaje al títular (Boletín clandestino "desde uruguay") Nº 4 de 1980 2da.quincena de Febrero.- ASUNTO 2-4-3-302.-
Feb/980	La Embajada uruguaya en Holanda,informa que el Sr.Wilson FERREIRA ALDUNATE,llegará en visita a ese país el 25/2/980,con el propósito de celebrar diversos contactos y reuniones.- Ver ASUNTO 9-1-3-32.-
27/2/980	Participa en un acto a realizarse en París en la fecha,organizado por el SIBAU,para tratar en la Asamblea Nacional francesa,la situación de los prisioneros políticos en Uruguay y otros temas.- Ver ASUNTO 1-4-12-44.-
27/2/980	Participó en un panel de periodístas en Holanda,invitado por RADIO Nederland,siendo publicadas sus declaraciones en el periódico "De Volkskrart".- Usó de la palabra en una conferencia de prensa en París organizada por SIBAUen solidaridad con Liber SEREGNI.-ASUNTO Nº 2-4-3-297.-
26/2/980	Hace uso de la palabra en conferencia de prensa organizada en París por el SIBAU,realizada en una Sala de la Asamblea Nacional Francesa que tenía por objeto llamar la atención de la opinión pública acerca del caso SEREGNI.-ASUNTO 12-2-1-81.-
29/2/980	La Embajada de Uruguay en Francia,envía un recorte del periódico "Le Monde" titulado: "Uruguay:la Fuerzas de oposición se asocian para exigir la liberación del candidato de izquierda en las elecciones presidenciales de 1981.-" Se citan declaraciones de prensa de FERREIRA ALDUNATE y del Almirante francés Antoine SANGUINETTI.-ASUNTO 2-1-18-184.-
1/3/980	La Embajada uruguaya en Holanda remite recortes de prensa aparecido en el diario "Volkskrant" de Amsterdam,de fecha 1/3/80,que contiene declaraciones del títular bajo el título:"político uruguayo FERREIRA ALDUNATE: rechazamos colaborar en los planes de la dictadura " y del ex-penado Harrys BALBIANI SAAVEDRA,quién hace declaraciones sobre el trato de los detenidos en el establecimiento militar de Reclusión Nº 1- y al supuesto "plan Atica",para desembarazarse de presos políticos importantes .- Ver ASUNTO 1-1-20-103.
11/3/980	La Embajada uruguaya en Holanda,informa que el SIBAU organiza un coloquio sobre la situación de derechos humanos en Uruguay,en colaboración con partidos políticos y sindicatos uruguayos que tendrá lugar los días 6 y 7 de marzo de 1980 en la ciudad de Amsterdam -HOLANDA,se anuncia la presencia del títular.- Ver ASUNTO 2-1-19-198.-

DEP. I PROCESADOS I.C

Folio 39 40

NOMBRES: ANTECED FERREIRA ALDUNATE:Wilson. PRONTUARIO Nº 290.

FECHAS	ANOTACIONES
8/3/980	"Panorama Uruguayo" Radio Moscú- versión número 15 de la fecha.-Se / informa que el titular dijo en París que SEREGNI "es un militar de / honor" y que se debe luchar por su pronta libertad .-Asunto 2-1-18-21
8/3/980	La Embajada de Uruguay en Holanda,informa que los días 8 y 9 de marzo/980 la Radio Nederland en su audición la Voz de Holanda,transmitió un programa especial sobre la situación de los derechos humanos en Uruguay.- Se dió lectura a la nota de protesta del gobierno uruguayo por el Informe del Departamento de Estado de los EE.UU. y se le / pidió al titular que,emitiera opinión al respecto,manifestándose este con su acostumbrado lenguaje grosero y agravante.- Se informa que la Radio Nederland está financiada con fondos del presupuesto del / primer Ministro de los paises bajos.- Ver ASUNTO 2-1-19-224.-
15/3/980	Un cable de París,informa que el titular se presentó ante el SIDAU / denunciando que la detención de Universindo DIAZ y Lilian CELIBERTI, fue un secuestro realizado en acción conjunta por policías de Uruguay y Brasil.- Ver ASUNTO 9-1-3-33.-
22/3/980	Enrique RODRIGUEZ informa en la audición "Panorama Uruguayo" (Radio Moscú)Versión 18 de la fecha,que la campaña que se está realizando / por la libertad de SEREGNI,ha tomado a nivel internacional un incremento muy grande,y que FERREIRA ALDUNATE,produjo una "memorable alocución" en su defensa,en la sala de la Asamblea Gral. de Francia,en la cual habría tenido gran repercusión,pues asistieron gente de Gobierno y de la prensa.- ASUNTO 2-1-18-237.-
5/4/980	(Copia del folleto "plan 1980" del P.C.U. adjunto a P.E.I. 27/980 // del C-1 de la D.N.I.I.).- Se menciona que el titular y su hijo en diciembre abren un diálogo que está en vías de concretar un accionar / conjunto de más amplio aspecto opositor en el Exterior.-Ver ASUNTO 1, 6-15- 13.-
Abril/980	Boletín desde Uruguay Nº 7 1ra.quincena pag.7.- Publica su fotografia en ocasión de un "encuentro con la colectividad uruguaya en Holanda" país al que concurrió invitado por Radio Nederland.- Ver ASUNTO 2-4-3-315.
Abril/980	Se informa sobre su presencia en Holanda,realizando declaraciones políticas a la prensa local con su acostumbrada verborragia agravante, así como la de Harrys BALBIANI SAAVEDRA ex-dirigente del transporte de la C.N.T..- Ver ASUNTO 9-1-3-35.-
22/4/980	En la declaración constitutiva del grupo convergencia democrática en el Uruguay,aprobada en la Sede de las Naciones Unidas,se establece

DEP. 3 PASO 980 I.L

010 //

ANTECEDE FOJAS 40 41

NOMBRES: FERREIRA VALDUNATE: Wilson. PRONTUARIO Nº 290.

FECHAS	ANOTACIONES
	..// expresó recientemente:"en la misma medida en que no hay ningún sector de la opinión pública organizada para defender al Gobierno , del mismo modo hay un acuerdo implícito entre todos los uruguayos / que consideran la lucha contra ese régimen como una empresa patriótica.- Naturalmente que sería preferible tener además de este gran acuerdo nacional que los uruguayos ya lograron,otro acuerdo que institucionalizará las cosas a nivel de las fuerzas políticas,que coordinaran efectivamente la acción concreta a nivel de todos y cada uno.-ASUNTO 2-4-3-33?.
Mayo/980	Diario Venezolano "El Nacional" en su edición de la fecha,publica / una nota necrológica por el cual comunican el fallecimiento del Ingeniero Oscar MAGGIOLO y hacen llegar condolencias a sus deudos.- ver ASUNTO 9-1-3-43.
20/5/980	"Vistazo" revista en español,que se edita en EE.UU. ejemplar año II Nº 16.- Publica un artículo titulado URUGUAY:HACIA UN GRAN ACUERDO / NACIONAL, que se recojen declaraciones del titular através de un reportaje hecho por Diego ACHARD y Juan Raúl FERREIRA.- Ver ASUNTO 9-1 3-40-.-
20/5/980	IDEM que anotación anterior,Ver cpta. de ASUNTOS.9-1-3-41.-
21/5/980	Diario español "La Vanguardia" de la fecha,- El secretario Gral. del Frente Amplio Hugo VILLAR,se refiere a cual es la posición del titular con respecto al movimiento Convergencia Democrática en el Uruguay.-Ver ASUNTO 2-1-18-176.-
21/5/980	Dpto. E-II del E.M.E. ,P.E.I. Nº 208/8E/80/ informa de declaraciones formulados por el titular a un periodista no identificado,lo que // fue trasmitido por onda corta y cantado por un Servicio de las FF.AA. ASUNTO 9-1-3-36.-
Junio/980	"Camarada"periódico del P.V.P. Nº 77.- Se establece que en el comunicado difundido por el grupo denominado "Convergencia Democrática" en la prensa de New York se transcribieron declaraciones del titular. Referente a su vinculación con los demás sectores antagónicos de / nuestro gobierno,se le atribuyen pensamientos:"golpear juntos y marchar separados "ASUNTO 1-6-10-39.-
31/5/980	Semanario español " Actualidad Política Nacional y Extranjera" de la fecha,pag. 8.- Publica sus declaraciones sobre el C.G.D.U. en ocasión de un asado con sus integrantes el 18/5/980 en Madrid,expresa su //.

DEP. I PROCESADO II

ANTECED. Foja 41 42

NOMBRES: FERREIRA ALDUNATE: Wilson. BRONTUARIO Nº 290

FECHAS	ANOTACIONES
	..//preocupación porque "en el fondo el partido colorado está contra la convergencia.-ASUNTO Nº 2-1-18-59.-
Junio/980	Boletín "Desde Uruguay" Nº 11 1ra.quincena,pag. 12.-Informa sobre las declaraciones de adhesión a la creación del C.D.L. en México, el 22/5//80,fueron leídas y "ovasionadas" por el público presente al ser leídas en el acto .- Ver ASUNTO 2-4-3-316.
14/6/980	"Panorama uruguayo" (Radio Moscú).-Expresó su homenaje a la memoria de Hector GUTIERREZ RUIZ y Zelmar MICHELINI y unirnos a la lucha / por la causa a las que ellos entregaron su vida.- ASUNTO 2-1-18-279.
18/6/980	Consolidado de Información Nº 1- Informa que partió con destino a / Rio de Janeiro en el vuelo 501 de Cía. PLUNA,Fernando OLIU CHIAZZARO el que según información confidencial se reuniría en Europa con el titular.- Ver Bulto 311.pag. 65.-
21/6/980	Consolidado de Información Nº 1- Partió en vuelo 202 de la Cía. PAN AMERICAN con destino a NEW YORK,Carlos Enrique RODRIGUEZ LABRUNA . Por información confidencial se establece que el mismo se reunió con el titular y con el hijo de este.- Ber Bulto Nº 311,Pag. 65.-
Junio/980	Por Memorandum Reservado 66/67/68/ del 26/27/28/6/80/del Dpto. 2,/ se informa que el periodista uruguayo Efrain QUESADA manifestó a su colega Argentino Hugo Enrique MARTINEZ VIADEMONTE en ocasión de la última visita que le hiciera,que "la semana próxima va a recibir noticias de "Ferreira" atraves del "Embajador" y se lo hará saber de inmediato".- ASUNTO 7-1-3-2.-
3/7/80	Por Memorandum Reservado 22 del 3/7/80 del Dpto. 2,se informa,que edita en Madrid,ESPAÑA,la Revista "Por la Patria" que sigue sus o=rientaciones políticas y está dirigida por Atilio Dio SCARPA ARAUJO.- ASUNTO 2-1-18-209.-
3/7/80	Por Memorandum Reservado 22 del 3/7/80 del Dpto. 2,tratando el tema "convergencia",Carlos Julio PEREIRA,habría manifestado al Dr.// José Pedro BARBOSO,que si bien estaba ligado politicamente al titular,mantenía con respecto al mismo autonomía.- ASUNTO 2-1-18-209.-
3/7/80	Por Memorandum Reservado 22 del 3/7/80 del Dpto. 2,se informa que habría manifestado al Diario francés "Le Matín" ,lo siguiente:"Que convergencia era la primera verdadera manifestación de la oposición unida frente a la dictadura".- ASUNTO 2-1-18-209.-
3/7/80	Por Memorandum Reservado 22 del 3/7/80 del Dpto. 2,se informa que a fines del año 1979 realizó una gira por NICARAGUA,siendo recibido /

DEP. I PROCESADO II

042

..//

43

ANTECEDE Folio 42

NOMBRES: FERREIRA ALDUNATE:Wilson. PRONTUARIO Nº 290.

FECHAS	ANOTACIONES
	..// por importantes miembros de la Junta De Reconstrucción,Frente Sandinista de Liberación Nacional y del Ejercito Popular Sandinísta ASUNTO 2-1-18-209.-
5/7/980 ✓	El Diario "AVUI" de Barcelona ESPAÑA,del 5/7/980 pag.16,publica sus declaraciones contra el actual sistema de gobierno uruguayo.-Ver A-SUNTO 2-1-18-257.-
11/7/980 ✓	(Revista argentina "Somos"del 11/7/80,pag.20 y 21).- Se informa que con referencia al próximo plebliscito institucional,el 3/7/80 el sec-tor del Partido Nacional que lidera el titular anunció el boicot al proceso;"porque la ciudadanía no será participe sino espectadora".- ASUNTO 9-1-3-39.-
21/7/980 ✓	Por Consolidado de Información II se informa que el titular habría mantenido contactos con Fernando OLIU CHIAZZARO,el que regresó al / país el día 21/7/del año en curso procedente de Río de Janeiro.- En la oportunidad se le incautó un documento titulado"apuntes sobre mo-dernización y fortalecimiento de las tendencias centristas en los / paises hispánicos".- Es de significar que el citado documento respon-dería a la línea política del partido "Unión de Centro Democrática" (U.C.D.) del Primer Ministro Español Adolfo SUAREZ.- Ver Bulto 311-pag. 45.-
Agosto/80 ✓	La Embajada de Uruguay en FRANCIA informa de comentarios publicados en el Diario Socialista independiente "Le Matín" con el título:"Pri-mer Frente contra la Dictadura Uruguaya", referido a la información del Grupo de Convergencia Democrática del Uruguay.- Se menciona como a uno de los promotores a Wilson FERREIRA ALDUNATE y se destaca la ausencia del Partido por la Victoria del Pueblo.-
14/8/980 ✓	(Memorandum Reservado Nº 44/80 del 14/8/80 del Dpto. 2).Se establece que la publicación Española "Actualidad política" informa en sus nú-meros 411/12 de mayo del 80,declaraciones del titular sobre el gru-po "Convergencia Democrática en Uruguay",que realizará una reunión en Madrid el 22/5/80 .- Dichas declaraciones le fueron tomadas el / 18/5/980 durante un asado realizado en uno de los pabellones de la Feria de Campo de Madrid.- Dijo que en el fondo el partido colorado está contra la Convergencia;posteriormente agregó: "nosotros somos" mejores que ellos" y "que tardando estaremos en Montevideo".-Terminó con las siguientes palabras que exponen su radicalización ideológica "esta vez debe haber vencidos la dictadura debe ser no asimilada y olvidada nos va en ello la esencia misma de nuestra patria.-ASUNTO 9-1-3-42.-

DEP. X PROCESADO II

44

NOMBRES: ANTECEDE FOJAS 43 SEREIRA ALDUNATE,Wilson. PRONTUARIO Nº 290.

FECHAS	ANOTACIONES
18/8/980	Por Memorandum Reservado Nº 48/980 de la fecha del Dpto, 2,referente al grupo"Convergencia Democrática en el Uruguay",se establece / que los cuadros dirigentes del proscripto Partido Comunista,entienden que al actuar el titular en dicho grupo,el mismo no se le podrá tildar de marxista.- ASUNTO 2-2-4-91.
Agosto/980	Según boletín del C.S.D.U. editado en México se le menciona como requerido y a quién se le han embargado e intervenido todos sus bienes.- Ver ASUNTO 2-1-18-270.
Setiembre/80	Artículo publicado en la Revista francesa titulado "primer frente contra la dictadura uruguaya",en el que se hace referencia a la creación de la C.D.U. y la participación formal en ella del título.-Se señala que Enrique ERRO,ha declarado con amargura que no había sido invitado ni consultado con respecto a ese movimiento,lo que puede obedecer a sus lazos con el P.V.P. - Ver ASUNTO 2-1-19-307.-
0/980	Firmante de una carta fechada en la fecha dirigida a sus correligionarios del Partido Nacional,en el exilio,solicitando apoyo para la tarea internacional desplegada por el título para la difusión y corresponsabilidad de la revista "POR LA PATRIA" y para las actividades del Grupo Convergencia Democrática en Uruguay.-ASUNTO 9-1-3-65
Octubre/80	Por manifiesto de la Coordinadora de la Juventud del Partido Nacional se expresa adhesión a la conducción política del título.=ASUNTO 9-1-4-147.
31/10/980	En el proyecto de Resolución a consideración de la Comisión política del Parlamento Europeo donde se tratará el tema de los Derechos Humanos en el Uruguay;se adjuntan sus declaraciones sobre la "Dictadura Uruguaya".- Firma un llamado del Movimiento Independiente "26 de // marzo",por el cual pide intensificar la lucha contra el "Plan de exterminio de los detenidos en el penal de Libertad".-Dicha Comisión Política se reunió en Bruselas.-
Nov./980	Exhortó a sus correligionarios a votar el "NO" en el plebiscito constitucional del 30 de noviembre.- ASUNTO 9-1-3-44.-
Nov/980	"Cadena Mundial de Información y Solidaridad con Uruguay".- Artículo titulado Unión Interparlamentaria; formula acusaciones contra la dictadura en nuestro Pais.- ASUNTO 2-4-7-132.-
16/11/980	Asistió a una recepción ofrecida por el Embajador de Colombia en U.S.A.Jorge Mario EASTMAN,en honor del licenciado Gustavo CARVAJAL // MORENO.-El 18/11/80 brindó un informe sobre la situación uruguaya ante la Comisión por la democracia y los derechos humanos en el Uruguay.- El mismo día participó en una Conferencia de Prensa [illegible]

DEP. I PROCESADO Fs.

ANTECEDE Hojas 44 48

NOMBRES: FERREIRA ALDUNATE, Wilson. PRONTUARIO nº 290.

FECHAS	ANOTACIONES
	//..da por la citada Comisión, y brindó una detallada exposición / en la que dijo que "los uruguayos" no tienen opción política alguna ya que el proyecto político en su país prevee elecciones con un solo candidato.-Agregó que el único terrorismo que existe en el Uruguay proviene del Estado,ya que el propio Gobierno anunció en 1972 la desaparición total y absoluta de la guerrilla.- Posteriormente y en / la misma fecha participa en un banquete ofrecido en el capitolio por el Senador Edward ZORINSKI,Presidente de la Comisión de Asuntos Interamericanos del Senado de U.S.A.,a la Comisión por la Democracia/ y los Derechos Humanos en el Uruguay.- Allí pronunció unas breves palabras para agradecer a los oradores y a los miembros de la citada Comisión,y realizar un emocionado homenaje a todos aquellos que dentro del país "luchan por el restablecimiento de la democracia".- Dijo que: " Confiaba en su pueblo,y que su mando su lucha a la inmensa solidaridad internacional que tiene la causa uruguaya,la vida del Gobierno cívico-militar era cada vez más corta".- ASUNTO 2-4-7-173.-
20.11.80 ✓	
0/11/980 ✓	"COMPAÑERO" órgano del P.V.P.,Nº 78 de la fecha,menciona al titular como uno de los que se encuentra realizando un esfuerzo organizado contra la "dictadura uruguaya",en una campaña internacional muy importante.# ASUNTO 1-6-10-70.-
Nov/980 ✓	En versión estenográfica un cassette grabado por él,expone su posición contraria al nuevo texto constitucional y por ende al plebiscito a realizarse en el próximo mes de noviembre.- ASUNTO 9-1-3-49.-
22/11/980 ✓	" PANORAMA URUGUAYO" (Radio Moscú) de la fecha.- Informa que el México hizo un llamado a votar el "NO" a todos los sectores del Partido Nacional,expresando que las detenciones y torturas son el razgo de la política dominante en el Uruguay y que el Tribunal político será un instrumento arbitrario en manos exclusivas de los militares.- Llamó a la solidaridad y la lucha por la pronta liberación de Líber SEREGNI.- ASUNTO 2-1-18- 299.-
26/11/980 ✓	Diario "La Prensa" (PERU) en su edición de la fecha publica un artículo referente a su visita al Presidente Peruano,realizando posteriormente declaraciones sobre el plebiscito Constitucional del / 30/11/80,donde expresó entre otros términos,que dicho plebiscito solo obedece a la voluntad de la dictadura de nuestro país de peremnizarse en el poder.- ASUNTO 9-1-3-58.-
27/11/80 ✓	"El Diario" de la fecha pag.8,publica artículo titulado;"sigue la / campaña difamatoria contra Uruguay en el exterior".-Donde se expli

PROCESADO II

045

//..

46

NOMBRES: ANTECEDE FERREIRA ALDUNATE:Wilson. PRONTUARIO Nº 290.

FECHAS	ANOTACIONES
	..//las actividades del Grupo Convergencia que lidera su hijo Juan Raúl.- ASUNTO 2-1-18-292.-
29/11/980	"PANORAMA URUGUAYO" (Radio Moscú) audición de la fecha:Realizó una gira por EE.UU.- MEXICO-COLOMBIA-PERU y VENEZUELA,denunciando el // sentido negativo del Plebiscito uruguayo,subrayando el proceso del Grupo Convergencia Democrática en Uruguay y el apoyo a la campaña / nacional por la Libertad de SEREGNI.- ASUNTO 2-1-18-298.-
Nov/980	Por F.E.I. Nº 282/80 del 30/11/80,del D-II del S.I.D. ,se establece que el periodista Newton Carlos publicó el 27/11/80 en el diario de Brasilia "Correio Brasileiro",un artículo haciendo la apología del titular y del grupo "Convergencia Democrática",-Se informa que llegó a Brasilia el 27//11/80 a efectos de entrevistar al líderes políticos de aquel país.- Según noticias procedentes de FRANCIA lo dan como viviendo en PERU,donde le atribuyen la siguiente expresión "el plebiscito constitucional recientemente llevado a cabo podría ser una verdadera explosión en favor del cambio".- ASUNTO 9-1-3-51.-
6/12/980	"PANORAMA URUGUAYO"(Radio Moscú) de la fecha.- Expresó que el resultado del plebiscito confirma la ilegitimidad de lo sucedido en Uruguay desde el año 1973.- ASUNTO 2-1-18-315.
10/12/80	Diario "Convicción" de la fecha,pag.6,nota titulada "FERREIRA ALDUNATE contra el aventurerismo armado" donde expresa su optimismo sobre el retorno a la democracia de su país y advirtió contra los peligros del aventurerismo armado para apresurar la salida del régimen militar.- ASUNTO 9-1-3-54.-
11/12/980	Diario "Convicción" de la fecha,pag.5,artículo titulado FERREIRA ALDUNATE predijo el derrumbe del régimen de excepción que gobierna al país,pediría a los Republicanos de los EE.UU.que no ayuden a los militares.- ASUNTO 9-1-3-52 y 9-1-3-53.-
27/12/980	Diario "Convicción" de la fecha,pag.6,Publica una nota procedente / de Caracas,según la cual el titular expresó que:"En Uruguay el gobierno militar agoniza después del plebiscito que le resultó adverso".- ASUNTO 1-1-3-55.-
Enero/981	(Hoja impresa por CIPLURAN,fechada en México).-Bajo el título:"Fué una estupidez el plebiscito,se publica una nota del titular".- ASUNTO. 2-1-18-327.-
3/1/981	"PANORAMA URUGUAYO" (Radio Moscú) Informa que el Diario "El Nacional"de Caracas publicó un reportaje al titular.-ASUNTO 2-1-18-311.-

PROCESADO I.I

47

FOJAS 46

NOMBRES: [redacted] EDE [redacted] ALIAS: Wilson. PRONTUARIO Nº 290.

FECHAS	ANOTACIONES
24/1/981	Diario "Na Nación" de la fecha pag.3,se publica un artículo en el cual menciona que el título asistirá a una reunión presidida por el premio Nobel de la Paz a Adolfo PEREZ ESQUIVEL en París,dicha reunión es sobre "desaparición forzada de personas".- ASUNTO 9-1-3 59.-
26/1/981	Boletín "Cadena Mundial de Información y Solidaridad con Uruguay" informa que el título estuvo presente en la reunión del Comité especial de Unión Interparlamentaria reunida entre el 10 y 13 de marzo para tratar la situación de los Derechos Humanos en el Uruguay.- ASUNTO 2-4-3-320.
Febrero/981	"Carta" Nº 99.- Informa que resaltó el triunfo del "NO"y exigió la libertad de Liber SEREGNI.- ASUNTO 2-4-3-357.-
Marzo/981	La Embajada uruguaya en San-José de COSTA RICA,remite recorte de prensa de aquel país en el que el título suscribe un artículo titulado:"Proceso de apertura en Uruguay,es una farza,porque dice,está condicionado a los intereses de una dictadura militar" - ASUNTO 9-1-3-57
7/3/981	Participó en un debate realizado en Ginebra patrocinado por Amnesty International sobre el tema "El Uruguay País de la tortura".- Ver ASUNTO 9-1-3-60.-y ASUNTO 1-4-3-56.-
16/3/981	En un discurso efectuado en México resaltó entre otras cosas las situación de los presos políticos en Uruguay.- Según lo que informó / por Radio Berlín Internacional.- ASUNTO 2-1-18-350 .-
Marzo/981	Boletín "Desde Uruguay" Nº 4.Publica declaraciones del título hechas en VENEZUELA,afirmando que el régimen uruguayo entró en su fase agónica.- ASUNTO 2-1-19-368.-
27/3/981	Participa el fallecimiento de Alfredo BOFILL MUNYO,acaecido el // 27/3/981.- ASUNTO 14-3-1-202.-
11/5/981	Por P.E.I. Nº 19/81 del Dpto. 1 de la D.N.I.I. de la fecha se informa sobre investigación en torno a un aviso necrológico publicado / en el Diario "El País" del 20/4/981,en el cual participan el título lar su esposa e hijo.- ASUNTO 9-1-3- 63.-
17/5/981	Por Oficio Nº 330/981 del Dpto. 1 de la D.N.I.I. de la fecha se informa que las figuras más representativas del Partido Nacional,sector "Triunvirato" y "Comisión de los Diez",que están considerando la próximo creación de un Directorio partidario,no bien tengan contacto con la COMASPO,pedirán el levantamiento inmediato de las proscripciones políticas con algunas excepciones,entre los que se encontraría el título.- ASUNTO 9-1-1-172.-

DEP. I PROCESADO I.I.

Folas 47

48

ANTECEDE

NOMBRES: FERREIRA ALDUNATE:Wilson. PRONTUARIO Nº 290.-

FECHAS	ANOTACIONES
10/6/981	P.E.I. Nº 19/981. Se confirma que asistirá a la realización en Río de Janeiro de las Jornadas de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo".- / Estas se realizarán entre los días 20 y 27 de los corrientes,organizadas por el C.U.C.,contarán con su presencia,como así también la de su hijo Juan Raúl,Cesar VIGLIETI e integrantes del P.C.U. y del M.L.N. fracción "Nuevo Tiempo",entre otros.- ASUNTO 9-1-3-64.-
5/7/981	Como consecuencia de la detención de José Pedro YRULEGUI BONILLA , quién es indagado sobre una denuncia que realizara en contra de José Luis GUAGLIOTTI AMEGLIO,sobre amenazas y agresión con arma de / fuego,personal de la Seccional 10ma. realizó una inspección en el domicilio de YRULEGUI,donde se incautó en inglés un cassette con una película y una foto en la que aparece el causante que dice:"Wilson en el bunquer del dictador de NICARAGUA".- M.INTERIOR. 5929.-
16/7/981	En declaraciones realizadas a un periodista del diario "El Nacional de Caracas,manifestó que el gobierno militar uruguayo agoniza tras la realización del plebiscito,"de lo cual no tengo dudas",dijo.- / Realizó consideraciones sobre la posición asumida por el ex-presidente BORDABERRY,que posteriormente le costara la renuncia al cargo.-
~~22/7/981~~ Consultada D.N.I.I. en esta fecha 23/7/81. 24/7/81	Aparéce como autor de una publicación mexicana titulada "Circulo / de Periodistas uruguayos anti-fascistas", en el cual señalan:"fue una estupidez el plebiscito uruguayo" y hace referencia a que" el gobierno contrató a varias encuestadoras para saber las posibilidades de éxito del plebiscito sobre la propuesta de la Nueva Constitución Aval. A-1.-P.E.I./981 DI.NA.RP. 0-2423. MI.-
26/7/1981.	En el día de la fecha y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superioridad,se finalizó con la transcripción ordenada en forma / cronológica de las anotaciones existentes en nuestro poder referentes al títular.- El Prontuario anterior mas la cuaderneta elevada por el Ministerio del Interior,pasa a la Sección Asuntos. BULTO Nº 385.-

DEP. 7 30 JUL 81 L.L.

-Veira Alduvate Wilson

FRONTUARIO Nº 290

DILIGENCIADO Nro. 1947/981.FL/smfn.

Montevideo, Julio 31 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.-

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Agregado al presente a fs. 2 al 48, inclusive se envía la fotocopia del Prontuario Nro.290, perteneciente a Wilson FERREIRA ALDUNATE, donde se destacan las anotaciones que registra en este Departamento, la mencionada persona.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DPTO. I
PROC: II

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - "D.I.I." - 20/.-

Montevideo, 31 JUL. 1981

Con lo informado, vuelva a la oficina de procedencia.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

JOSE C. [illegible] EVANS
CRIO. INSPECTOR

049/49

RESERVADO

Banco de Seguros del Estado

República Oriental del Uruguay

Oficio
BSE/034/81

Montevideo, agosto 4 de 1981.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa:

Atento a su Oficio - Nº 349/D-I/81 referente a la funcionaria Fabia Esther ALZA ALZA, cumplo en informar a Ud.:

Fecha de ingreso: 28 de noviembre de 1960.
Carácter del cargo: Presupuestado.
Cargo: Auxiliar de Enfermería.
Nacida: 11 de mayo de 1935.
Cédula de Identidad: 1.152.486.
Credencial Cívica: AIB 5357.
Esposo: Bernardo Tostoy Bustingorry.
Domicilio actual: Osvaldo Cruz 5005.
Domicilios anteriores: Checoeslovaquia 5335, Paraguay 1446, Río Branco 1574.

En lo referente a los antecedentes desde el punto de vista ideológico, consultadas fuentes de información de confianza del suscrito, se señala el desconocimiento absoluto de cualquier vinculación ilegal, siendo reconocidas sus muy buenas dotes como funcionaria del Instituto. Cabe agregar que según las mismas fuentes, y en conocimiento de sus antecedentes, causó asombro el haber sido comprendida en la Categoría C.

Saluda a Usted atentamente.

Coronel (R)
TABARE GREGORIO ALVAREZ
Vice Presidente

gm

2do sfmor.

001/1

E.k. **Nº 081448**

c.k. i.o. 08 14 48

OFICIO I.O.5040/CSE/981.-

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA - SECRETARIA -

ASUNTO: Evacua OF.252/ D-I/981.- - - - - - - -

LEG.lm.

Montevideo, 27 de julio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Atento a lo solicitado por el Sr.Director en el Oficio No.252/D-I/981, cúmpleme poner en su conocimiento que el Profesor LISTA CLERICETTI, Guillermo Pablo; cesó como Profesor en el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en el año 1972, no desempeñando cargo docente desde entonces.

Saluda a usted atentamente.-

El Presidente de la C.S.E.

GENERAL

YAMANDU TRINIDAD.-

ES.MA.C.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 811210
- 6 AGO. 1981

J.EMP.
18944

Sec Reunidos

001/1

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Consejo de Seguridad Nacional

ARCHIVO

A. a. Nº 029679
A.a. Nº 029679

Montevideo, 22 de julio de 1981.

Oficio Nº 517/981

Obj.: Remitir docum. proven. de OSE

SEÑOR DIRECTOR DEL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
GENERAL DON IVAN PAULOS

Cúmpleme remitir adjunto al presente, tres sobres cerrados conteniendo documentación, dirigidos al Oficial de Enlace ante la Administración de las Obras Sanitarias del Estado y provenientes de ese Servicio, con los Números 15356, 15656 y 15796.

Motiva la presente devolución, el hecho de que al haber cesado en su cargo el Oficial de Enlace, Coronel (R) Oscar H. MANTA, la citada documentación fue remitida por la Administración de la O.S.E. a esta Secretaría Permanente.

Saluda a usted atentamente,

EL SECRETARIO PERMANENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL
BRIGADIER GENERAL (AV:) Walther Machado
WALTHER MACHADO.

DEP. I PROCESADO

001/1

VISTO EL
DIRECTOR S. I. D.

PASA AL COMANDANTE EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
28 JUL. 1981
2510
16429

SECRETARIA

-67/05/561-

ARCHIVO

INTERIOR
Conocimiento

DPTO. I
PROC:
EF.

DPTO. I
PROC:
EF.

0 0 1 / 2

[illegible] No. [illegible] de fecha 10/8/81.-

[illegible] de [illegible] Vera, [illegible], nac. 8-/12/31, pas.dip. 0017[illegible].-
[illegible] Jiménez, Chaco, nac. 2[illegible]/1/20, pas.dip. 0017804.-
[illegible] [illegible], Bs.As., nac. 10/12/20, pas.dip. [illegible].-
[illegible], Bs.As., nac. 31/[illegible]/31, pas.dip. 01[illegible].-
[illegible], Bs.As., nac. 8/[illegible]/[illegible], pas.dip. 013[illegible].-

[illegible] 10:00 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible], [illegible], nac. 28/[illegible], pas.dip. 150[illegible].-
[illegible] 20:30 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible], [illegible], nac. [illegible]/1/[illegible], pas.dip. [illegible].-
[illegible], [illegible], nac. 5/[illegible]/30, pas.dip. [illegible].-
[illegible], [illegible], nac. 21/[illegible]/30, pas.dip. 014[illegible].-
[illegible], [illegible], nac. [illegible]/[illegible], pas.dip. [illegible].-
[illegible] 21:30 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible], [illegible], nac. 21/[illegible]/[illegible], pas.dip. 3[illegible].-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] .-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Montevideo, 28 de Julio de 1981.

Oficio Nro. 7142/0/981.- SEÑOR 2do. SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

De acuerdo a lo solicitado en sus Pedidos de Informes Nros. 103/81, 165/81 y Pedido de Información Nro. 200/81, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en los Archivos de este Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas, se registran los siguientes antecedentes:

OBJETO:Contesta Ped. de Informes.-.-.-

=JMAR=

Pedido de Informes Nro. 103/81.

-Referente a:Julio César ANDRADA.

-Registramos:Julio César ANDRADA.

Antecedentes: Afiliado al Partido Comunista. Se adjunta copia de la ficha de afiliación.

Pedido de Informes Nro. 165/81.

-Referente a:Luis Alberto RIVERO FERREIRA.

-Registramos:Luis Alberto RIVERO.

Datos Filiatorios:Oriental, Soltero,23 años en 1972, domiciliado en Bella Unión, de ocupación jornalero Cañero.

Antecedentes: Realizaba tareas de construcción de tatuceras en el Grupo "tatuceras" de la Columna 23 zona de Bella Unión y compras de abastecimientos. Detenido el 22 de Junio de 1972.

X-Registramos:Luis RIVERO.

Antecedentes: Afiliado al Partido Comunista. Se adjunta copia de la ficha de afiliación.

X-Registramos:Luis A. RIVERO.

Antecedentes: Afiliado al Partido Comunista. Se adjunta copia de la ficha de afiliación.

Pedido de Información Nro. 200/81.

-Referente a:Julio RUBIO.

X-Registramos:Julio RUBIO.

Antecedentes: Afiliado al Partido Comunista. Se adjunta copia de la ficha de afiliación.

-Referente a:Ruben MOREIRA.

X-Registramos:Ruben Joaquin MOREIRA ARCE.

Datos Filiatorios: C.I. 999.619, C.C. AQA 7812, Oriental, Casado, F. Nac. 30/10/1937 (C. Largo), domiciliado en Industria 2890 Tel. 589349, de ocupación Mecánico Matricero.

Antecedentes: Detenido el 29 de Mayo en COPRU, taller pesado de la organización, junto con Javier y Macondo. Realizó trabajos para la T 1 y T2. El 14 de octubre de 1972; es procesado por el delito de "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración seguido de actos preparatorios" y "Asociación para delinquir". Abandona el País el 15/11/1976 por opción constitucional, acompañado por su esposa, en el vapor de bandera ...//

B.a No 116052

...Hoja 2...../na "C. Colombo".

-Registramos:Ruben Emilio MOREIRA MORALES "Alias" Manuel.
Datos Filiatorios: C.I. 1.037.958 (Mdeo.), C.C. AVA 14.346, Oriental, Casado, F. Nac. 18/11/45 (Mdeo.), domiciliado en Burgues 3309, de ocupación Docente (Fac. Veterinaria).
Antecedentes: Procesado por Asociación para Delinquir con 8 años de Carcel en el año 1975, se encuentra en el E.M.R. 1. El 30-04-/1979 "Libertad Definitiva" Radio C.G.E. 427/R/2688. En caso de ser liberado se radicaría en Guaná 2253 (Mdeo.). Ingresó al M.L.N. a fines del año 1971, contruyó berretines para la Organización, recoletó herramientas ropas etc. El 13/09/1979 liberado en calidad de "L.V." controlado por el G.A. 1.

-Registramos:Ruben Ramón MOREIRA MOLINA "Alias" Pedro.
Datos Filiatorios: Oriental, Soltero, F. Nac. 17/10/1950 (Mdeo) domiciliado en Continuación Verdún Nro. 2393.
Antecedentes: Columna 70, Sector Cerro, pasó a la clandestinidad al ser requerido, siendo posteriormente capturado en un local de la organización con armamentos y granadas. Procesado por la Juzticia Militar por "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios", "Tenencia de Explosivos" y "Asociación para delinquir". En octubre del 78 es "L.V." por Radio No. 918/R 5931 del C.G.E. En caso de ser liberado se radicaría en Pasaje Central 4511 (Mdeo.).

-Referente a: José BURGOS.
-Registramos: José Orfilio BURGOS.
Antecedentes: Afiliado al Partido Comunista. Se adjunta copia de la ficha de afiliación.

-Referente a:Teresa BRIOZZO.
-Registramos:Teresa Angélica BRIOZZO CLIVIO.
Datos Filiatorios: C.I. 1.700.617 (Mdeo.), C.C. EDC 11.911, domiciliada Caigua 3615, de ocupación Estudiante de Medicina 2do. ciclo.
Antecedentes:Detenida por el G.A.1, el 16/08/1973 en su domicilio, en averiguaciones por presunta vinculación con el M.L.N. Alojada en el G.A. 1, liberada el 18/08/1973.

-Referente a:Flavia SCHILLING.
-Registramos:Flavia Ines SCHILLING WESP. "Alias"Lucia,Rita,Sonia.
Datos Filiatorios: C.I. 1.297.664 (Mdeo.), Brasileña, soltera, F. Nac. 26/04/1953, domiciliada en Asamblea 4590 Apto. 5, de ocupación Estudiante de 1er. año de la Facultad de Medicina.
Antecedentes: Detenida el 24/11/1972 por el R.C. 6. Reclutada por Ana Cuitiño, desde abril de 1971, integrante de un CAP) de la Columna 10, con dicho grupo realizó pintadas y volanteadas.

27-3-81 DPTO. I PROC: FL
SECRETO 002

.../11

...Hoja 3...../ colocación de bandera de la Organización en una Plazoleta de la Teja, recibió instrucción de arma corta y larga M.P.40, realizó vigilancia para la fuga de Punta Carreta en el mes de Abril, relevamiento de cloacas de la zona de Punta Carreta, pasando luego a integrar el destacamento 6, realizó vigilancia al Cte. GOLDARACENA, realizó tiro en un monte cercano a Montevideo con pistola, revolver y escopeta. Evacuada al E.M.R. 2 el dia 18/03/1973. Procesada el 23/01/1973 por "Asociación Subversiva", "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración, seguido de actos preparatorios", "Uso de certificado público falso incursión de particulares en la auto-evasión".

27.3.81 DPTO. I PROC: FE.

-Referente a:Luis Alberto RIVERO FERREIRA.

-Registramos:Luis Alberto RIVERO.

Antecedentes: Idem antecedentes del Pedido Nro. 165/81.

-Referente a:Maria Reina PEÑA SOCA.

-Registramos:Maria Reina PEÑA SOCA "Alias" Lucia.

27-3-81 DPTO. I PROC: FE.

Datos Filiatorios: C.I. 235.446 (Mdeo.), C.C. BTB 18.799, Oriental, Concubina, F. Nac. 18/08/1945 (Soriano), domiciliada en Cuba 4226 Ap. 4, de ocupación Taller de Obras.

Antecedentes: Fue detenida por el G.A. 1, por pertenecer al Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros). Detenida el dia 25 de May. de 1975, en Cuba 4222, trabajaba en la Organización con su hermana Brenda R. PEÑA, perteneciente a la Columna 70, sector Barrial desde 1972, siendo reclutada por R. MELOGNO LUGO, Fallecido quién le presentó a Walter GONZALEZ. Funcionaba bajo la responsabilidad de éste. Se encuentra recluida en el G.A. 1. Procesada el 07/11/1975 por el J.M.I. 3er. Tno., por el delito previsto en al Art. 60(V) del C.P.M. Liberada el 28/08/1979, quedando en "L.V." a cargo del G.A. 1. La misma contrajo enlace matrimonial pese a tener conocimiento que debia hacerlo. La misma faltó el 18/May/80 a la presentación en el Ex-Museo del Prado. Se concurrió a su dom. conocido en la calle China 2318, en el lugar se encontraba el Sr. Victor DIPAN, quién manifestó que la misma se habia mudado el 22/03/80 se encuentra en dicho régimen en Cat. "A", encontrandose su causa abierta y a disposición del J.M.I. 1ra. Inst. 4to. Tno.. La misma no habia fijado lugar de trabajo. No se poseen indicios deque hubiese salido del Pais. Según P.E.I. Nro. 76/D-2/980 de la D.E.I. del 24/06/1980.

A los efectos de evacuar una correcta información, solicito ampliación de datos filiatorios de: Washington MEDINA.

N O T A: Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres puede no tratarse de la misma persona solicitada.

Saluda a Usted atentamente.

003

SECRETO

.../

SECRETO

44

B.α Nº 116054

B.a No 116054

///...Hoja 4...../...

El Jefe del O. C. O. A.

Coronel:

PEDRO J. GONI. -

DEP. I
FE

004/4

SECRETO

Montevideo, 8 de agosto de 1981.-

[illegible] 06.00' [illegible]

[illegible] 06.00' [illegible]

a)- [illegible]

[illegible] 1-Carlos Mario [illegible], a disposición del Supremo Tribunal Militar.

[illegible] 2-Juan [illegible], Guillermo [illegible], Marcel [illegible], a disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Inst. de 1er Turno.

[illegible] 2-[illegible], José [illegible], [illegible], a disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Inst. de 2do Turno.

b)- [illegible]

[illegible] 1-Permanece Internado en el Sanatorio Etchepare a disposición de la Sede de ésta, la persona Guillermo [illegible].

[illegible] 2-Permanece Internada en el H. Vilardebó a disposición de la Sede de ésta, la persona [illegible].

X 16-07-981 1-Ampliando parte de Rev. Nº 715/981; se informa que prosiguiendo averiguaciones referente a volantes encontrados en la Escuela Nº 129, se entrevistó nuevamente a la Directora [illegible], la que preguntada sobre si dicha escuela posee mimeógrafo, manifestó afirmativamente, consultada sobre las personas que tienen acceso a la habitación donde se encuentra, contesta que la maestra Cristina Loaces Rodríguez posee una llave y otra ella.

Se procedió luego con la debida autorización de la directora a inspeccionar las matrices y copias de los trabajos que allí se realizan, arrojando lo mismo resultado negativo. Mas tarde se procedió a interrogar a las maestras: Cristina [illegible],o.,c., 46 años, C.I. 1.125.331-5,Dom.: Carabelas 3304; Margarita Rosa [illegible],o., c., 44 años, C.I. 1.373.798,Dom. Pedro de Mendoza 2940; María Gluck[illegible] de [illegible],o., c., 39 años,C.I.901.296,dom. Emilio Raña 3140 y María Teresa [illegible], o.,s., 44 años, C.I. 1.759.639 dom. José Ellauri 915 apto 601; las que manifestaron tener conocimiento de los volantes aparecidos en el salón de clase de la maestra [illegible] por intermedio de la Directora y que desconocen su procedencia. Se consultó al 5-3 sobre las referidas personas las cuales carecen de anotaciones.

Se interrogó a los vecinos de la escuela; Raúl [illegible],o.,c., 30 años,Dom. Jubilada 1115 apto.102,C.I. 1.168.560; Severino [illegible], o.,c., 70 años,C.I. 229.280,Dom. Iguazú 4967; Rafael Diosmendi [illegible], o.,c., 56 años, C.I. 686.420, dom. José Ma. Guerra 3891 y José [illegible], español,c., 35 años,C.I. 1.211.802-9,Dom. Gral. Flores 5000 los que manifestaron no haber visto panfletos por las inmediaciones de la zona.

c)- [illegible]

1.- [illegible]. (Decreto 96/76)

A la hora 21.00' del día de ayer, en el vuelo 254 de la Cía. [illegible], procedente de Buenos Aires, arribó a nuestro país la Sra. [illegible], o., s., 24 años,C.I. (hurtada) 1.578.535,dom. Paysandú 868. Cabe agregar que carece de antecedentes, requisitorias y anotaciones ideológicas, por lo que fue invitada a concurrir a estas oficinas a la hora 08.00' del día de la fecha,a fin de verificar su identidad.

2.- [illegible]

Hora 13.40' entrada vuelo 097,Cía. Air France procedente de Paris.

[illegible]KOVA,Karolina;checoeslovaca,nac. 21-11-78,Pas.Dip. 25304.
[illegible]KOVACIK,Josef;checoeslovaco,nac. 21-9-30,Pas.Dip. 5303050.
[illegible]KOVA,Marketa;checoeslovaca,nac. 3-12-69,Pas.Dip. 26304.
[illegible]SEK,David;checoeslovaco,nac. 21-5-80,Pas.Dip. 26406.
[illegible]SEK,Karel;checoeslovaca,nac. 22/6/49,Pas.Dip. 26472.
[illegible],Jurgen;alemán, nac. [illegible]-65,Pas.Dip. 15[illegible]
KIFFEL,Stefanie;alemán,nac. [illegible],Pas.Dip. [illegible]
KIFFEL,Dina;alemán,nac. 7-6-76,Pas.Dip. [illegible]

ROGGOROSY,Ahija;húngaro,nac. 17-5-46,Pas.Dip. 149694.
KOMONDI,Marie;húngaro,nac. 4-10-45,Pas.Común 139643.
ROGGOROSY,Emiko;húngaro,nac. 5-12-72,Pas.Común 139333.
Hora 15.20' salida vuelo 990,Cía. Iberia destino Madrid.
UJVARI,Tibor;húngaro, nac. 5-3-32,Pas.Dip. 033125.
LIOVYKH,Ivan;ruso,nac. 29-9-53,Pas.Ruso 384196.
Hora 15.35' entrada vuelo 224,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
RIVEROS,Santiago;argentino,nac. 4-8-23,Pas.Dip. 1106.
AYUDTARAN,Beatriz;argentina,nac. 7-6-32,Pas.Dip. 16211.
Hora 16.15' salida vuelo 911,Cía. Varig. destino N. York.
GARRIDO,Tomas;uruguayo,nac. 23-6-40,Pas.Dip. 5225.
Hora 16.20' salida vuelo 935,Cía. Cruzeiro destino Porto Alegre.
GORDON,Josefph;EE.UU., nac. 7-2-79,Pas.Dip. 142697.
GORDON,James;EE.UU.,nac. 18-7-47,Pas.Dip. 117751.
GORDON,DIANE;EE.UU.,nac. 26-12-48,Pas.Dip. 124531.
Hora 16.50' salida vuelo 126,Cía. Lan Chile destino S. de Chile.
MARK,Zeki;Israelí, nac. 31-12-21,Pas.Dip. 1066548.
Hora 17.55' salida vuelo 157,Cía. Pluna destino Bs.As.
IGARZABAL,Jorge;argentino,nac. 30-12-42,Pas.Dip. 1429.
Hora 21.50' entrada vuelo 160,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
DELLI BARUFALDI,María;argentina,nac. 27-10-27,Pas.Dip. 853.

IV)- INFORMACION GRAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS,

SERVICIOS DE CONTRALORIAS,

ARMADA,

ARMADA,

ESTUDIANTES,

ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD.--

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI.

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de entrada 6/8/81
Fecha de salida
Pasa a Depto III
No. de Orden 740

JEFATURA DE ESTADO MAYOR EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 10 AGO. 1981
Pasa a Sr. Brigadier
No. de Orden 93

DEP. I
PROCESADO
10

002/2

1/2

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(Y)

MEMORANDUM

ASUNTO: Documentos personales de identificación de la persona; AYALA FAVAL, JESUS GABRIEL

APELLIDO: AYALA FAVAL

NOMBRES: JESUS GABRIEL

FECHA DE NACIMIENTO: 29.1.941 Departamento de Artigas.

CEDULA DE IDENTIDAD: 20.178 (Artigas)

REG. FOTOGRAFICO: 28.178

CREDENCIAL CIVICA: I.A.C.:21.427 (del 7.1.960 Artigas)

LIBRETA DE CONDUCTOR: No. 58 Dep.Artigas expedida el 9 de abril de 1965.

DOMICILIO: Gral. Flores No. 136 Ciudad de Artigas.

CARNET DE ESTUDIANTE: No. 145460 (Secundaria) De fecha 20.4.955. No. de Ficha 3393.

HIJO DE: Posiblemente sus padres sean Pochelo y Nenena,y utilice el sobrenombre familiar de Quito, dato que se desprende de una estampa religiosa encontrada en sus documentos

NOTA:De su carnet de estudiante se destaca su actuación, ya que realizó sus pasajes de grado con notas entre las que van desde MB. a SUF. inclusive a su última anotación del 23 de diciembre del 959 en que fue aprobado en Literatura de 2o. Año de Preparatorios. con Tbe. MB. MB. .-

10-8-81
DPTO. I
PROC:
Y
001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 10 AGO. 1981
Hora 3106 Rubrica
Folios 6611

República Oriental del Uruguay - Policía de Artigas

Cédula Nº 20.178.-

Registro Fotográfico Nº 28.178.-

Indice Dact. E-2233.-I-3222.

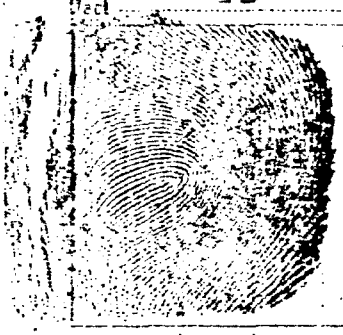

Pulgar derecho

G.H.G.-

CERTIFICO: que esta Cédula de Identidad pertenece a quien HA ACREDITADO SER JESUS GABRIEL MEDINA RIVAS.-

nacido en Artigas R.O. del Uruguay

Dpto. o Prov. País

29-1-941.-

Fecha

Firma habitual del identificado

Observaciones: Vence el día 2 de Agosto de 1978

Por el Jefe de Policía y en su ausencia

Artigas, 2-8-968.-

D.I. 3 PROCESADO

Foto del Conductor

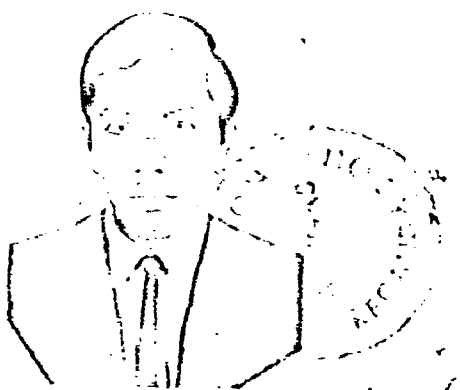

Fecha 9 de Agosto/96

Artigas, 9 de Agosto de 1954

Sr. Jesús Gabriel Mejía

Nacionalidad Oriental

Edad 24 años

Calle Gallinal No. 131

Barrio Centro

Credencial Cívica No. 2442

Carnet de Salud No.

Registro No.

CONFIDENCIAL

Ref.A-2
Anexo.-

ARCHIVO

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
SUB DIRECCION E.M.G.A.F.A.(INTELIGENCIA)
Aeród. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 3 de agosto de 1981.

I.Ogral Nº 106/81.-

ASUNTO: Contesta pedido de Información Nº 241/981

PROCEDENCIA: Servicio de Información de Defensa (Dpto. 1)

DIRIGIDO A: 2ª Div.(Int.) EMGFA PARA: 2º Sub Dirección del S.I.D.

SE INFORMA:

- Que toda la información que posee esta Sub-Dirección EMGFA (Inteligencia), de la persona solicitada en el Pedido de Información Nº 241/981, ha sido recabada por informes elevados por ese Servicio y Agencias amigas
- Asimismo, se informa que toda la información recabada en forma individual por esta Agencia, ya fue diseminada oportunamente hacia ese Servicio.

P/Gl. del Sub Dir. de E.M.G.A.F.A.(INTELIGENCIA) Y T/C/O
Dirección de la 2ª DIVISION INTELIGENCIA DEL EMGFA
Brigadier (AV.)

INTERIOR
Reservado
Conocimiento (II)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 04 AGO. 1981
Hora 3º 3/12
No. de identificación 1003

001/1

Ejem. Nº. .....

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 026/981

PROCEDENCIA :

DEPTO. C - 2 / ES.MA.CO.

EVALUACION :

A - 1

RESPONDE A :

Información existente en este Departamento.-

T E X T O :

Se adjunta fotocopia de Nota del 4/6/81, dirigida al Señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, firmada por el Señor Romeo Silveira Perdomo.-

DISTRIBUCION :

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Ejem. Nº 1

ARCHIVO DEPTO. C - 2 - Ejem. Nº 2

ACCION TOMADA :

Confección del presente Parte.-

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2

CORONEL Jorge E. Fernández

JORGE E. ~~FERNANDEZ~~

FECHA HORA:

270825 JULIO 981

E.M.C.

C - 2

N.N.

DPTO. I PROT: 24/8/81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA Fecha de Entrada 29 JUL 1981 Fecha de Salida ... Pasa a ... Nro. de Identificación 18204

10 AGO 1981 BIOGRAFICO 6817

0071

Pro soja del Este
SOCIEDAD ANONIMA

Melo, 4 de junio de 1981

Sr. MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS
Ing. EDUARDO J. SAMPSON
MONTEVIDEO

De mi mayor consideración:

Me permito molestar vuestra atención, preocupado por un hecho, que deploro y respecto al cual deseo aclarar, es ajeno totalmente a mi actividad y a mi empresa.

En efecto y en oportunidad de celebrarse la denominada "Semana Nacional de la Soja", que organizara la Comisión Pro Mejoras del Pueblo Plácido Rosas, en el almuerzo con que se agasajaba a las autoridades nacionales, sorpresivamente y en forma infiltrada, una persona dio lectura a un telegrama suscrito por un locutor de radio y cuyo texto no solo no lo comparto, sino que lo rechazo y que en las precitadas circunstancias, resultó totalmente inadecuado al feliz momento que se vivía.

Solo atribuible a la mentalidad de un ignorante, anormal o desequilibrado, justificaría éste episodio tan absurdo como deplorable. Fue la acción solapada, de alguien que pretendió hacerse notar, leyendo lo que escribió un agitador de su misma mentalidad.

Como éste hecho empañó aquella linda jornada y me ha amargado, deseo dejar bien clara mi posición, totalmente ajena con lo acontecido, que repudio desde todo punto de vista.

Hago propicia la oportunidad para testimoniarle mi afecto y las expresiones de mi más alta consideración.

Cordialmente

ROMEO SILVEIRA PERDOMO

M.T.O.P.
DEP. ADM. DOCUMENTAL
1-5 JUN. 1981
FECHA DE ENTRADA

DIV. ADMINISTRACION
DTO. ADM. DE DOC.
SECCION MICROGRAFIA
RECIBIDO 15 JUN 1981

Escritorio
NAVARRETE 472 Tel. 3096
MELO

SARANDI 690
Apto. 302 Tel. 93153
MONTEVIDEO

URGENTE

CONFIDENCIAL

COPIA No. Unica 1/2

FUERZA AEREA.-

COMANDO GENERAL.-

SUB JEFATURA E.M.G.F.A.(INTELIGENCIA).

2da. Div. EMGFA.

(Intel.)

PF/mlm

Montevideo, 27 de julio de 1981.-

PARTE INFORMATIVO DE INTELIGENCIA No. 083/81.-

CLASIFICACION: A - 1

ASUNTO : Comunicado en prensa extranjera.

REFTO :

Adjunto al presente parte, se remite un comunicado titulado "CONSEJO INTERNACIONAL POR LA DEMOCRACIA EN URUGUAY" / publicado en " LA NACION" de fecha 5 de julio de 1981.-

EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)y p.s.o.

EL JEFE DE LA 2da. DIVISION INTELIGENCIA E.M.G.F.A.

INTELIGENCIA (Av.)

EDUARDO [illegible].-

Destinatario: Original.....Sr. Direct. del S.I.D.
Copia Nro.1.....Sr. Jefe Dpto. II - 2 E.M.G.F.
Copia Nro.2.....Sr. Jefe Dpto. II - 2 E.M.G.N.
Copia Nro.3.....Sr. Direc. Nal. Inf. e Intel.
Copia Nro.4.....Sr. J.B.S.I.
Copia Nro.5.....2da. Div.(Intel.)Archivo

JEFE ... 30 JUL 1981 ... Cdo. s/prot. LB710

DEP. I PROCESADO NR

JUNTA SERVI... Fecha 11/8/81 Pase Fichaje Nº de Id. 10565/81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 AGO 1981
Pase a Dpto. III SID
No de Orden 6 b 2 1

001/3

Nº 201

Campo pagado por José Enrique Con Víquez. Céd. 1-353-922

Consenso Internacional por la democracia en Uruguay

*** Constituyendo el plebiscito del 30 de noviembre pasado en Uruguay un hecho sin precedentes que expresara la voluntad del pueblo uruguayo de retornar a un régimen de plena vigencia de las libertades democráticas, los abajo firmantes:**

*** 1) Apoyamos la lucha del conjunto de las fuerzas democráticas uruguayas que convergen en sus esfuerzos por restaurar la democracia en su país.**

*** 2) Exigimos que se cumpla la voluntad expresada libremente en las urnas, dando comienzo a una verdadera y auténtica apertura democrática.**

Javier García Paniagua
Presidente del Partido Revolucionario Institucional de México (PRI)
Presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL)
Mariano Rumor
Presidente de la Unión Mundial Democrata Cristiana
Bernt Carlsson
Secretario General de la Internacional Socialista
Urs Schottli
Secretario General de la Internacional Liberal
Edward M. Kennedy
Senador Federal Estados Unidos de América
Adolfo Perez Esquivel
Premio Nobel de la Paz 1980 Argentina
Galo Plaza Lasso
Ex-Presidente de Ecuador
Ex-Secretario General de la Organizacion de Estados Americanos
Carlos Andres Perez
Ex-Presidente de Venezuela
Hortensia Bussi de Allende
Viuda del Ex-Presidente Salvador Allende, Chile
Rene de Leon Schloetter
Secretario General de la Union Mundial Democrata Cristiana
Olof Palme
Ex-Primer Ministro, Suecia
Jose Francisco Pena Gomez
Presidente del Comite Latinoamericano de la Internacional Socialista
Almirante Antoine Sanguinetti
Ex-Ministro de la Defensa Francia

Bélgica

Guy Spitaels
Presidente del Partido Socialista, Belga
Ernest Glinne
Presidente de la Bancada Socialista en el Parlamento Europeo
Jean Bruck
Confederación de Sindicatos Cristianos
G. Debunnet
Secretario General de la Federación General de Trabajadores Belgas
Wina Demeeister
Diputado por Partido Demócrata Cristiano Flamenco
Ludo Wittems
Secretario General Partido Socialista Flamenco
S. de Jardin
Diputado del Partido Socialista. Miembro de la Asamblea del Consejo de Europa
A. Vanistendael
Presidente Cáritas Católica

Bolivia

Dr. Hernán Siles Suazo
Presidente Constitucional electo en 1980.
Sra. Lydia Gueiler
Ex-Presienta Constitucional de la República
Dr. Walter Guevara Arce
Ex-Presidente Constitucional de la República
Dr. Luis Adolfo Siles Salinas
Ex-Presidente Constitucional de la República

Ecuador

Raul Baca Carbo
Presidente de la Cámara Nacional de Representantes Director General del Partido Izquierda Democrática
Edmundo Durán Diaz
Fiscal General de la Nación
Rodrigo Borja
Miembro de la Cámara Nacional de Representantes Partido Izquierda Democrática
Julio César Trujillo
Miembro de la Cámara Nacional de Representantes Presidente del Partido Democracia Popular—Unión Demócrata Cristiana
Carlos Oquendo
Rector de la Universidad Central del Ecuador
Juan A. Vázquez Bastidas
Secretario General de la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE)
José Chávez Chávez
Secretario General de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (CEOSL)
Emilio Velazco
Secretario General de la Confederación Ecuatoriana de Obreros Catolicos (CEDOC)
Francisco Huerta Montalvo
Director General del Partido Demócrata
Francisco Acosta Yepez
Ex-Ministro de Relaciones Exteriores. Miembro de la Camara Nacional de Representantes Partido Nacionalista Revolucionario
Alfredo Pareja Diezcanseco
Ex-Ministro de Relaciones Ex-

Eugene Stockwell
Secretario General Adjunto del Consejo Nacional de Iglesias
Chauney Alexander
Presidente de la Asociación de Educadores
Tomm Quingley
Conferencia Católica de Estados Unidos
Padres de Maryknoll
Nueva York
Centro de Justicia y Paz de Oregón Oregón
Eric Stover
Asociación Americana para el Avance de la Ciencia

Gran Bretaña

David Steel M.P.
Lider Partido Liberal
Michael Foot, M.P.
Lider Partido Laborista
David Owen, M.P.
Lider Partido Socialdemócrata
Alex Kitson, M.P.
Presidente Partido Laborista
Jenny Little, M.P.
Secretaria Internacional Partido Laborista
Ron Hayward, M.P.
Secretario General Partido Laborista
Muy Reverendisimo Cyril Cucker
Ex-Obispo en Uruguay (1963-75) Obispo anglicano en Westminster
Rev. Dr. Philip Morgan
Secretario General Consejo Británico de Iglesias
Julian Filochovski
Instituto Católico de Relaciones Internacionales

Luigi Petrocelli
Alcalde de Roma

México

Faustino Alba Zavala
Presidente del Congreso del Trabajo
Jorge Cruickshank Garcia
Senador de la República. Secretario General del PPS
Rafael Aguilar Talamantes
Secretario general del Partido Socialista de los Trabajadores
Alejandro Gascón Mercado
Secretario del PPM
Arnoldo Martinez Verdugo
secretario General PCM
Dip. Roberto Jaramillo Flores
Secretario General PSR
Ingeniero Heberto Castillo
Secretario General PMT

Nicaragua

Carlos Nunez Tellez
Comandante de la Revolución. Presidente Consejo de Estado
Dr. Leonte Herdocia Ortega
Comisionado Nacional para los Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios
Dr. Roberto Argüello Hurtado
Presidente de la Corte Suprema de Justicia
Ing. Xavier Chamorro Cardenal
Director El Nuevo Diario

Panamá

Gerardo Gonzalez
Secretario General [illegible]

Manuel Fernández Marmol
Presidente PRD
Senador Salvador Jorge Blanco
Lider del PRD en el Senado
Jose Amado Camilo Fernandez
Senador Nacional

República Federal Alemana

Rudy Arndt
Vice-Presidente de la bancada socialdemocrata al Parlamento Europeo
Horst Seefeld
Miembros del Parlamento Europeo
Willy Piecyk
Presidente Juventud Socialdemócrata
Karl Heinz Lenz
Presidente Juventud Socialista de Alemania

Suiza

Jean Ziegler
Consejero Nacional Profesor de la Universidad de Ginebra
Armand Magnin
Consejero Nacional Secretario General del Partido Suizo del Trabajo
Roger Dafflon
Consejero Nacional [illegible] Intendente de la ciudad de Ginebra
Pierre Schmid
Presidente del Gran Consejo

Vice Presidente de la Internacional Socialista
Bernard Stassi
Vice Presidente de la Asamblea Nacional, Francia
Tom Harkin
Congresista Federal EE.UU
Horacio Sevilla Borja
Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos
Alfonso Zegbe
Secretario Ejecutivo de la COPPPAL
Jaquet Gerard
Vice Presidente del Parlamento Europeo
Giulio Andreotti
Ex-Primer Ministro del Gobierno Demócrata Cristiano Presidente de la Comision de Relaciones internacionales de la Camara de Representantes.
Internacionales de la Cámara de Representantes
Obispo Mons. James O'Brian
Presidente de Justicia y Paz. Londres
Representante Walter Fauntroy
Congresista Federal. Presidente del Grupo de Legisladores Negros EE.UU.
Van den Boeynants
Ex-Primer Ministro. Presidente Partido Social Cristiano. Bolgica
Otto Kersten
Secretario General CIOSL
Mons. Leonidas Proano
Obispo de Riobamba
Lord Eric Avebury
Camara de los Lores. Gran Bretaña
Alfredo Vázquez Carrizosa
Partido Conservador. Ex-Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia
Dr. Roberto Argüello Hurtado
Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Nicaragua
Jaime Paz Zamora
Vice Presidente Constitucional de Bolivia
Jan Kulakowski
Secretario General de la CMT. Bélgica
M. Hansterscheid
Secretario General de la Confederación Europea de Sindicatos

Siguen a las de estas personalidades más de 5 mil firmas. Imposibilitados de dar publicidad a todas ellas, hemos hecho una selección de algunas de las firmas de determinados países, lamentando las omisiones a las que nos vemos obligados, por problemas de espacio.

Dr. Victor Paz Estenssoro
Ex-Presidente Constitucional de la República

DEP. I
PROCESADO
NR

Brasil

Senador Tancredo Neves
Presidente del Partido Popular
Diputado Ulises Guimaraes
Presidente del PMDB.
Senador Marcos Freire
Lider del PMDB en el Senado
Diputado Odasir Klein
Lider del PMDB en la Cámara de Diputados
Diputado Airton Soares
Lider del Partido de los Trabajadores en la Cámara de Diputados
Diputado Alcei Collares
Lider del Partido Democrático de los Trabajadores en la C. de Diputados

Canadá

Pauline Jewett
En representación de los Diputados Federales
Bill Smith
Director de Desarrollo y Paz

Costa Rica

Jose Figueres Ferrer
Ex-Presidente
Luis Alberto Monge
Candidato a la Presidencia Partido de Liberación Nacional
Lic. Rodrigo Madrigal Nieto
Diputado ex-Presidente de la Asamblea Legislativa
Dr. Rafael Alberto Grillo
Presidente del P. Demócrata Cristiano. Presidente de la Asamblea Legislativa
Dr. Jorge Poveda
Ex-Vice Ministro de la Presidencia, ex-Secretario General de la Democracia Cristiana
Lic. Rodrigo Madrigal Montealegre
Secretario General Partido Renovación Democrática
Mario Carazo
Asesor Presidencial Miembro de la comisión por la Democracia y los Derechos Humanos en Uruguay
Rolando Araya Monge
Partido Liberación Nacional
Oswaldo Guayasamin
Pintor. Vice-Presidente de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos
Marcelo Cevallos
Presidente de la Unión Nacional de Periodistas
Carlos Rodriguez
Presidente de Unión Revolucionaria Popular Ecuatoriana (URPE)

España

Felipe González
Secretario General del PSOE
Vice-Presidente de la Internacional Socialista
Manuel Fraga Iribarne
Secretario General Acción Popular
Santiago Carrillo
Secretario General del Partido Comunista
Eribert Barrera
Presidente del Parlamento de Cataluña
Joan Reventós
Secretario General del PSC-PSOE
Luis Fuertes
Secretario General de la UGT en Cataluña
Alfonso Guerra
Presidente del Grupo Parlamentario del PSOE
Nicolás Redondo
Dipútado y Secretario General de la Unión General de Trabajadores
Enrique Mujica
Diputado y Vicepresidente de la Comisión de Defensa del Congreso
Fernando Baeza y Fernando Morán
Senadores y miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado
Manuel Marin
Diputado y Presidente de la Unión de Partidos Socialistas de la CEE
Luis Yáñez
Diputado y miembro del Parlamento Europeo
Federico Manero
Secretario General de las Juventudes Socialistas. Vicepresidente de la Unión Internacional de Juventudes Socialistas

Estados Unidos

Tony Coelho
Diputado Federal
Joseph T. Eldridge
Director de la WOLA (Washington Office of Latin American)

Holanda

Scheth o Patijn
Diputado de la Cámara Partido Socialdemocrata Holandés
Relus Terbeek
Diputado de la Cámara Partido Socialdemócrata
Frits Vanderspek
Diputado de la Cámara Partido Socialista Pacifista
Pauline Van Tets
Partido Socialdemócrata
Jan Hulsman
Partido Popular Reformista
Martien Dalmeyer
Central de Trabajadores Socialista
Ine Vandeheuvel
Vicepresidente de la bancada socialista en el Parlamento Europeo. Presidente de la Subcomisión de Derechos Humanos de la Comision Politica (Holanda)
Ludig Fellermajer
Vicepresidente de la fracción socialista en el Parlamento Europeo

Italia

Bettino Craxi
Secretario General Partido Socialista
Giovani Espadolini
Secretario General Partido Republicano
Giorgio Giuseppe
Jefe de Grupo del Partido Demócrata Cristiano
Enrico Berlinguer
Secretario General del Partido Comunista
General Nino Pasti
Senador Izquierda Independiente
Pastor Tullio Vinay
Senador Nacional
Luciano Lama
Secretario General CGIL
Pier Carniti
Secretario General CISL
Alberto Cipellin
Jefe del Grupo Socialista al Senado
Giuseppe Branca
Ex-Presidente de la Corte Constitucional Senador Nacional
Dante Schietroma
Jefe del Grupo Socialdemócrata al Senado
Libero Gualtieri
Jefe del Grupo Republicano al Senado

Carlos Carzadilla
Secretario General de la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos
Hernan Delgado
Presidente del Colegio Nacional de Abogados
Carlos Iván Zuñiga
Presidente del Partido Acción Popular
Rafael Moreno
Sub-Secretario General de la Asamblea Nacional de Representantes de Corregimientos

Perú

Ernesto Alayza Grundy
Senador Partido Popular Cristiano. Vice-Presidente Cámara de Senadores
Armando Villanueva
Lider Partido Aprista Peruano
Gral. Leonidas Rodriguez
Secretario Gral. Partido Socialista Revolucionario
Julio Cruzado Zavala
Senador Secretario General Confederación Nacional de Trabajadores
Fernando Leon de Vivero
Diputado. Secretario General Partido Aprista Peruano
Andrés Townsend Escurra
Diputado. Partido Aprista Peruano
Isidoro Gamarra
Presidente de la Confederación General de Trabajadores del Perú
Eduardo del Castillo
Secretario General C.G.T.P.
Segundo Pérez Zamora
Secretario General Confederación Nacional de Trabajadores
Andrés Sánchez Esquivel
Secretario de Prensa C.N.T.
Alfonso Barrantes Lingan
Presidente del Frente Izquierda Unida

República Dominicana

Juan Rafael Peralta Pérez
Presidente del Senado Partido Reformista
Hatuey De Camps
Presidente de la Cámara de Representantes
Rafael Balera Benitez
Vice-Presidente de la Cámara de Representantes

Venezuela

Gocfredo Gonzalez
Presidente del Congreso
Pedro Paris Montesino
Vice Presidente del Congreso
Vc. Alm. Wolgang Larrazabal
Ex-Presidente de la Republica
Gonzalo Barrios
Presidente del Comité Ejecutivo de Acción Democrático
Eduardo Fernández
Secretario General de COPEI
Teodoro Petkoff
Presidente del MAS
Dr. Jaime Lusinchi
Secretario General Accion Democrática
Leandro Mora
Senador Acción Democratica
Pompeyo Marquez
Senador Secretario General del MAS
Jose Vicente Rangel
Diputado de Nueva Alternativa
Enrique Tejera Paris
Secretario Internacional Partido Accion Democratico

Las firmas continúan, contando entre ellas las de:

Isabel Margarita Letelier
Chile
Apolinar Diaz Callejas
Partido Liberal Ex-Senador. Colombia
Michael Manley
Ex-Primer Ministro. Jamaica
Paul Miller
Secretario Relaciones Internacionales PMT. Jamaica
Guillermo Manuel Ungo
Presidente del FDR. El Salvador
Florencio Marin
Vice Presidente del Partido Unido del Pueblo. Belice
Gilberto Betico Croes
Presidente del Movimiento Electoral del Pueblo. Aruba
Rubén Berrios
Lider del Partido Independentista Puerto Rico
Ricardo Obregón Cano
Ex-Gobernador de la Provincia de Córdoba. Argentina
Sra. Emma Obleas de Torres
Viuda del Ex-Presidente. Gral. Juan Jose Torres. Bolivia
Pierre Schori
Secretario de Relaciones Internacionales del Partido Socialdemocrata. Suecia
Helmut Gandert
Secretario General de Bread for the World (Pan para el Mundo)
Roberto Arenas Bonilla
Ex-Ministro de Gobierno. Colombia

S E C R E T O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

INTERIOR
Conocimiento

C A M P A Ñ A

I N T E R N A C I O N A L

C O N T R A

U R U G U A Y

- 1981 -

GRAFICAS Y RESUMEN DEL MES DE JULIO

ACTUALIZACION DEL 28 DE JULIO AL 3 DE AGOSTO

S E C R E T O

001/13

10 AGO

I N D I C E

ANALISIS DE LA CAMPAÑA EN EL PERIODO CONSIDERADO

PRIMERA PARTE - Campaña Estadística y Porcentual

Vias de la Campaña

* Diarios y Revistas (Artículos)
* Radios-TV
* Protesta de Parlamentarios
* Protesta de Sindicatos
* Manifestaciones fr. Embajadas
* Campañas de Exilados uruguayos
* Telex y Cartas de Particulares
* Telex y Cartas de Organismos

Motivos de la protesta

* Derechos Humanos
* Libertad de presos en general
* Libertad de presos en particular
* Libertades políticas y/o sindicales
* Contra Economia y/o Enseñanza
* Contra Fuerzas Armadas
* Contra Gobierno

SEGUNDA PARTE -

* Diarios
* Revistas y/o Agencias de noticias
* Radios-TV
* Organismos Nacionales
* Organismos Internacinales
* Campaña de Exilados

TERCERA PARTE -

* Número de Campañas por Países
* Porcentajes de Propaganda Oficial y/o Particular por Países
* A FAVOR

INTERIOR
Conocimiento

S E C R E T O

- En el presente trabajo (período considerado:28 de julio/ 3 de agosto) se adjuntan además la GRAFICA GENERAL de la Campaña (1979-1980-1981),el RESUMEN del mes de julio, la GRAFICA mensual del número de Campañas por Países y la GRAFICA de Telex y Cartas recibidos.-

INTERIOR
Conocimiento

ANALISIS DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

MES DE JULIO DE 1981

CAMPO	FACTOR	TEMAS MENCIONADOS
POLITICO	Gobierno	- Criticas a las FF.AA. y al Gobierno por falta de Derechos Humanos y por la actividad de los organismos de inteligencia.-
	Part.Políticos	
PSICO-SOCIAL	Trabajo	- Protestas sindicales en Europa.-
	Enseñanza	- Protestas estudiantiles en America Latina y en Europa.-
	Religión	
	Med.Comunicación Soc.	- Exhibición de la película "Estado de sitio" en varias ciudades brasileña.-
ECONOMICO		
MILITAR	Biográfico	- La prensa brasileña repite las denuncias de H.W.Rivas y de Cl.Benech.-
	Org.Subversivas	- Violentas criticas de exiliados a las FF.AA., en especial por Convergencia Democrática Ur.-

CONCLUSIONES : LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA NUESTRO PAIS CONTINUA EN AUMENTO.
- SE DESTACAN LAS CRITICAS DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA, DE LA PRENSA BRASILEÑA, DE LAS RADIOS COMUNISTAS Y DE SINDICATOS DE EUROPA.
- LOS EXILIADOS PROTESTAN A FAVOR DE LOS ELEMENTOS TERRORISTAS PRESOS.
- NOTABLE LA CAMPAÑA CONTRA LOS ORGANISMOS DE INTELIGENCIA QUE SE DESARROLLA EN BRASIL.
- TODA CAMPAÑA INTERNACIONAL FUE' CONTRA LAS FF.AA. EN JULIO.-

INTERIOR
Conocimiento

SECRETO

GRAFICA DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY (1979-1980)

(1981)

INTERIOR
Conocimiento

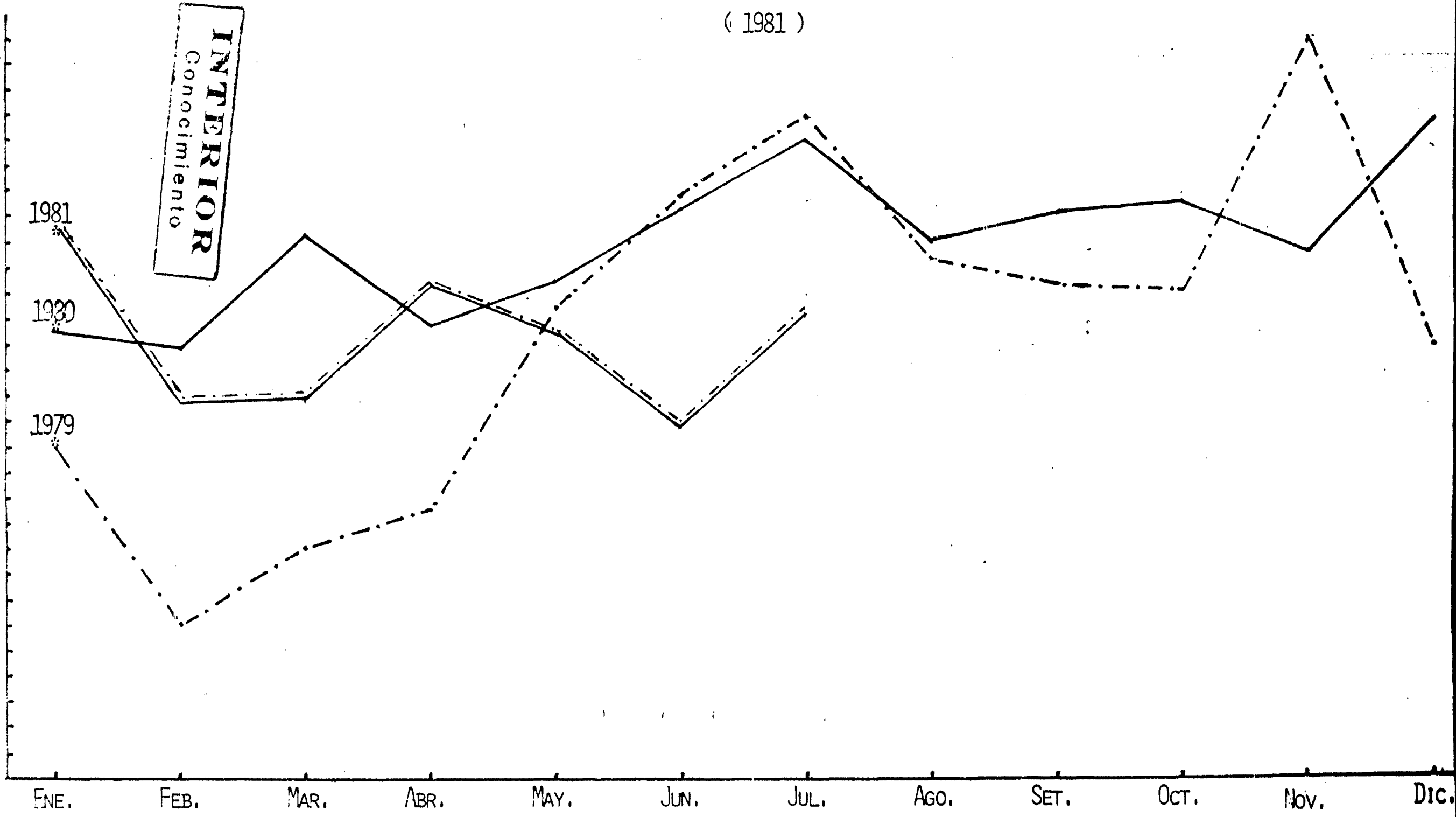

SECRETO

S E C R E T O

R E S U M E N

M E S D E J U L I O D E 1981

Nº CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTO

Argumentos	Nº	%
Derechos Humanos	126	13.1%
Libertad presos en general	135	14%
Libertad presos en part.	124	12.9%
Libertades pol.y/o sindic.	162	17%
Contra Econo y/o Enseñ.	85	8.9%
Contra Fuerzas Armadas	162	17%
Contra Gobierno	163	17.1%
TOTALES	957	100%

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA :

30 Diarios
12 Revistas
10 Radios-TV
32 Org.Nacion.
9 Org.Intern.
40 Exiliados

* La Oficina Central Información Personas recibió 3653 Telex y Cartas (*)

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D.,CUBA,CHECOSLOVAQUIA,HUNGRIA,URSS.-
Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : Los demás Países.-

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES (**)

BRASIL 242 - ALEMANIA R.D. 229 - CUBA 54 - ECUADOR 49 - BELGICA 47 - CHECOSLOVAQUIA 43 - U.R.S.S. 42 - ITALIA 41 - ESPAÑA 37 - MEXICO 24 - FRANCIA 19 - EE. UU. 18 - HUNGRIA 15 - ARGENTINA 13 - BULGARIA y NICARAGUA 12 - VENEZUELA 11 - ALEMANIA R.F. 9 - PANAMA y PERU 6 - COLOMBIA,HOLANDA,JAPON y NORUEGA 5 - CHILE y PUERTO RICO 4.- - - - - - - -

INTERIOR
Conocimiento

(*) Ver hoja 5
(**) Ver hoja 6

006

SECRETO

J.C.J.
S.I.D.
Depto VI

TELEX_Y_CARTAS
1980-1981

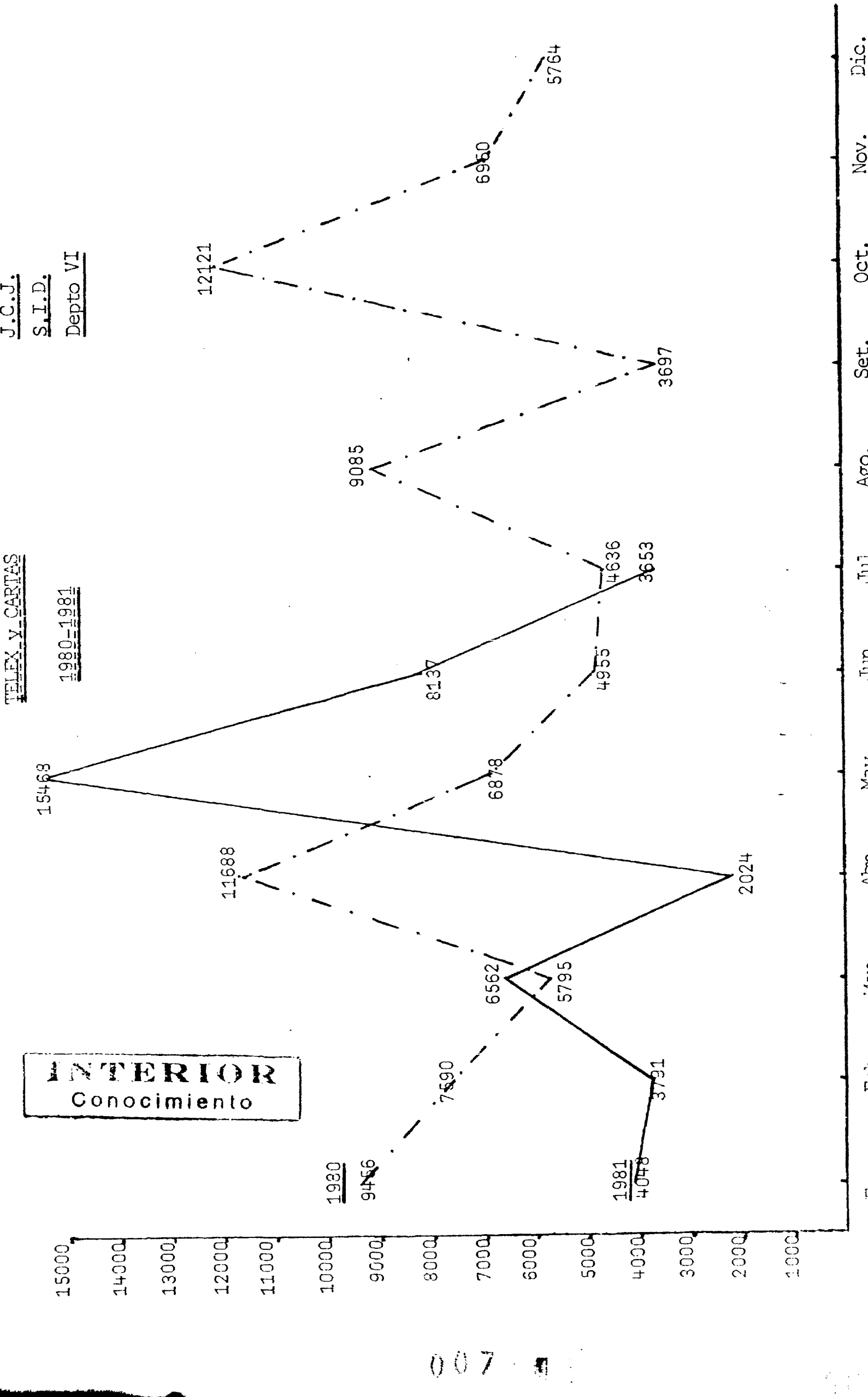

INTERIOR
Conocimiento

007

800

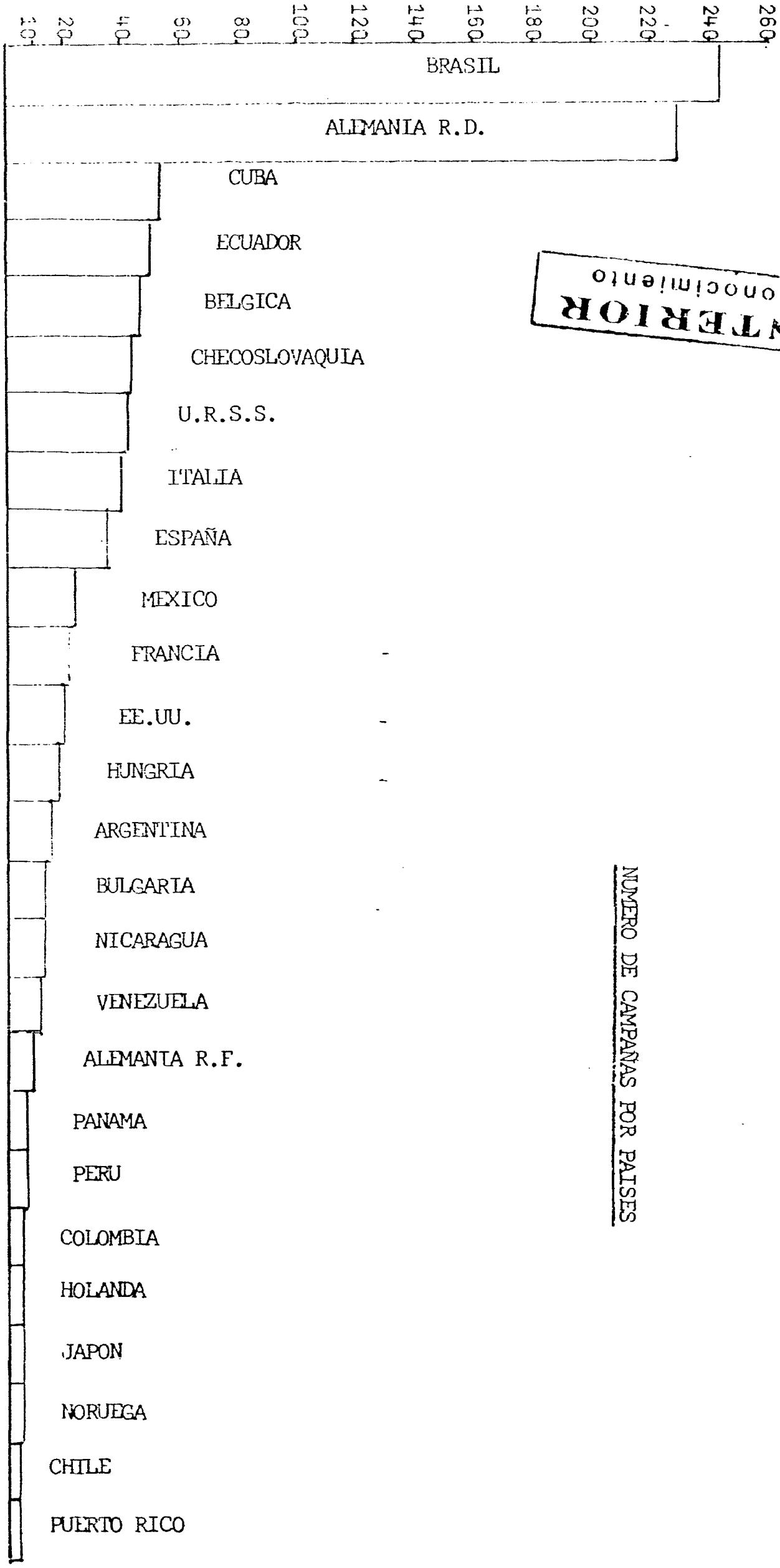

INTERIOR
Conocimiento

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

J.C.J.
S.I.D.
Depto VI - MES DE JULIO DE 1981

SECRETO

PRIMERA PARTE

PAISES	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral	Lib.pre-sos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ALEMANIA R.F.							
Camp.Org.Inter.	1	1		1		1	1
%	20%	20%		20%		20%	20%
Tel.y Cart.			162				
ALEMANIA R.D.							
Radios-TV	4	4	4	4	4	4	4
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
ARGENTINA							
Art.diarios	2			2		2	2
%	25%			25%		25%	25%
AUSTRALIA							
Tel.y Cart.			9				
AUSTRIA							
Tel.y Cart.			2				
BELGICA							
Tel.y Cart.			13				
BRASIL							
Art.diarios y rev.	7	2	2	7		7	7
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	16%	10%	10%	20%	4%	20%	20%
CUBA							
Radio-TV	2	2	2	2	2	2	2
%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.2%	14.3%	14.3%
CHILE							
Art.revista	1			1		1	1
%	25%			25%		25%	25%
DINAMARCA							
Tel.y Cart.			10				
ECUADOR							
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
Prot.sindical	1	1	1	1	1	1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	8%	16%	16%	16%	12%	16%	16%
ESPAÑA							
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
EE. UU.							
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
%	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%		16.6%	16.6%
Tel.y Cart.			102				
FINLANDIA							
Tel.y Cart.			3				

INTERIOR
Conocimiento

PAISES	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
FRANCIA							
Art.diarios	2	1	1	1		2	1
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	14%	14%	14%	14%	7%	23%	14%
Tel.y Cart.			36				
GRECIA							
Tel.y Cart.			4				
HOLANDA							
Tel.y Cart.			31				
INDONESIA							
Tel.y Cart.			1				
INGLATERRA							
Tel.y Cart.			16				
ISRAEL							
Tel.y Cart.			2				
ITALIA							
Prot.sindical	1	1		1	1	1	1
%	16.7%	16.7%		16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
Tel.y Cart.			4				
JAPON							
Tel.y Cart.			1				
LUXEMBURGO							
Tel.y Cart.			1				
MEXICO							
Tel.y Cart.			1				
NICARAGUA							
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
NORUEGA							
Tel.y Cart.			1				
N.ZELANDIA							
Tel.y Cart.			8				
SUECIA							
Tel.y Cart.			8				
SUIZA							
Tel.y Cart.			9				
SWAZILANDIA							
Tel.y Cart.			1				
U.R.S.S.							
Radios-TV	2	1	1	1	1	2	2
%	20%	10%	10%	10%	10%	20%	20%

INTERIOR
Conocimiento

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral	Lib.pre-sos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
Nº Campañas por arg.	27	26	24	34	19	35	35

TOTAL 200

Porcentajes por arg.	13.5%	13%	12%	17%	9.5%	17.5%	17.5%

TOTAL 100%

* Nº de Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas 433.-

INTERIOR
Conocimiento

S E C R E T O

SEGUNDA PARTE

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA:

7 Diarios
2 Revistas
3 Radios-TV
7 Org.Nacion.
1 Org.Intern.
10 Exilados

PAISES	Diarios	Revistas	Org.Nacion.	Org.Inter.	Camp.Exil.	Radios-TV
ALEMANIA R.F.				Internacional Socialista		
ALEMANIA R.D.					I.Pintos M.N.Santos	Radio Berlin
ARGENTINA	La Nación Clarín					
BRASIL	Jornal d.B. Correio d.P.d. Folha d.T.	Cuadernos 3ºMundo	Asoc.Bras.Apoyo Democrácia en Ur.(Presid. R.Faoro)P.Al.		J.R.Ferreira Conv.Dem.Ur.	
CUBA						Radio Habana
CHILE		¿ACSI?				
ECUADOR			Part.Democristiano Frente Unitario Trabajad.		J.R.Ferreira Conv.Dem.Ur.	
ESPAÑA					W.F.Aldunate (entrev.telef. publ.en Brasil)	
EE. UU.			Dip.Gejdenson y Downey,Part. Democráta.			
FRANCIA	Le Monde Liberation				M.A.Estrella	
ITALIA			Sindicatos: CGIL,CISL,UIL.			
NICARAGUA					A.Sampayo (Mov. 26 de Marzo y Fr.Amplio).	
U.R.S.S.						Radio Moscú

INTERIOR
Conocimiento

S E C R E T O

TERCERA PARTE

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

BRASIL.....50 Camp.
ALEMANIA R.D.....40 "
ECUADOR.....25 "
CUBA y FRANCIA.....14 "
NICARAGUA.....12 "
U.R.S.S.....10 "
ARGENTINA.....8 "
ESPAÑA, EEUU e ITALIA..6 "
ALEMANIA R.F.....5 "
CHILE.....4 "

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D., CUBA y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : ALEMANIA R.F.,ARGENTINA,AUSTRALIA,AUSTRIA, BELGICA,BRASIL,CHILE,DINAMARCA,ECUADOR, ESPAÑA, EE.UU.,FINLANDIA,FRANCIA,GRECIA, HOLANDA,INDONESIA,INGLATERRA,ISRAEL,ITALIA, JAPON,LUXEMBURGO,MEXICO,NICARAGUA,NORUEGA, N.ZELANDIA,SUECIA,SUIZA y SWAZILANDIA.-

INTERIOR
Conocimiento

S E C R E T O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

C A M P A Ñ A

I N T E R N A C I O N A L

C O N T R A

U R U G U A Y

- 1981 -

GRAFICAS Y RESUMEN DEL MES DE JULIO

ACTUALIZACION DEL 28 DE JULIO AL 3 DE AGOSTO

INTERIOR
Conocimiento (M)
11-8-81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 AGO.
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 6830

S E C R E T O

001/13

6830

I N D I C E

ANALISIS DE LA CAMPAÑA EN EL PERIODO CONSIDERADO

PRIMERA PARTE - Campaña Estadística y Porcentual

Vias de la Campaña
* Diarios y Revistas (Artículos)
* Radios-TV
* Protesta de Parlamentarios
* Protesta de Sindicatos
* Manifestaciones fr. Embajadas
* Campañas de Exilados uruguayos
* Telex y Cartas de Particulares
* Telex y Cartas de Organismos

Motivos de la protesta
* Derechos Humanos
* Libertad de presos en general
* Libertad de presos en particular
* Libertades políticas y/o sindicales
* Contra Economia y/o Enseñanza
* Contra Fuerzas Armadas
* Contra Gobierno

SEGUNDA PARTE -
* Diarios
* Revistas y/o Agencias de noticias
* Radios-TV
* Organismos Nacionales
* Organismos Internacinales
* Campaña de Exilados

TERCERA PARTE -
* Número de Campañas por Países
* Porcentajes de Propaganda Oficial y/o Particular por Países
* A FAVOR

INTERIOR
11-3-11
Conocimiento (M)

- En el presente trabajo (período considerado:28 de julio/ 3 de agosto) se adjuntan además la GRAFICA GENERAL de la Campaña (1979-1980-1981),el RESUMEN del mes de julio, la GRAFICA mensual del número de Campañas por Países y la GRAFICA de Telex y Cartas recibidos.-

INTERIOR
11-8-81
Conocimiento (M)

SECRETO

ANALISIS DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

MES DE JULIO DE 1981

CAMPO	FACTOR	TEMAS MENCIONADOS
POLITICO	Gobierno	- Criticas a las FF.AA. y al Gobierno por falta de Derechos Humanos y por la actividad de los organismos de inteligencia.-
	Part.Políticos	
PSICO-SOCIAL	Trabajo	- Protestas sindicales en Europa.-
	Enseñanza	- Protestas estudiantiles en America Latina y en Europa.-
	Religión	
	Med.Comunicación Soc.	- Exhibición de la película "Estado de sitio" en varias ciudades brasileña.-
ECONOMICO		
MILITAR	Biográfico	- La prensa brasileña repite las denuncias de H.W.Rivas y de Cl.Benech.-
	Org.Subversivas	- Violentas criticas de exiliados a las FF.AA., en especial por Convergencia Democrática Ur.-

CONCLUSIONES : LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA NUESTRO PAIS CONTINUA EN AUMENTO.
- SE DESTACAN LAS CRITICAS DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA, DE LA PRENSA BRASILEÑA, DE LAS RADIOS COMUNISTAS Y DE SINDICATOS DE EUROPA.
- LOS EXILIADOS PROTESTAN A FAVOR DE LOS ELEMENTOS TERRORISTAS PRESOS. NOTABLE LA CAMPAÑA CONTRA LOS ORGANISMOS DE INTELIGENCIA QUE SE DESARROLLA EN BRASIL.
- TODA CAMPAÑA INTERNACIONAL FUE' CONTRA LAS FF.AA. EN JULIO.-

INTERIOR
11-8-81
(M)

SECRETO

GRAFICA DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY (1979-1980)

(1981)

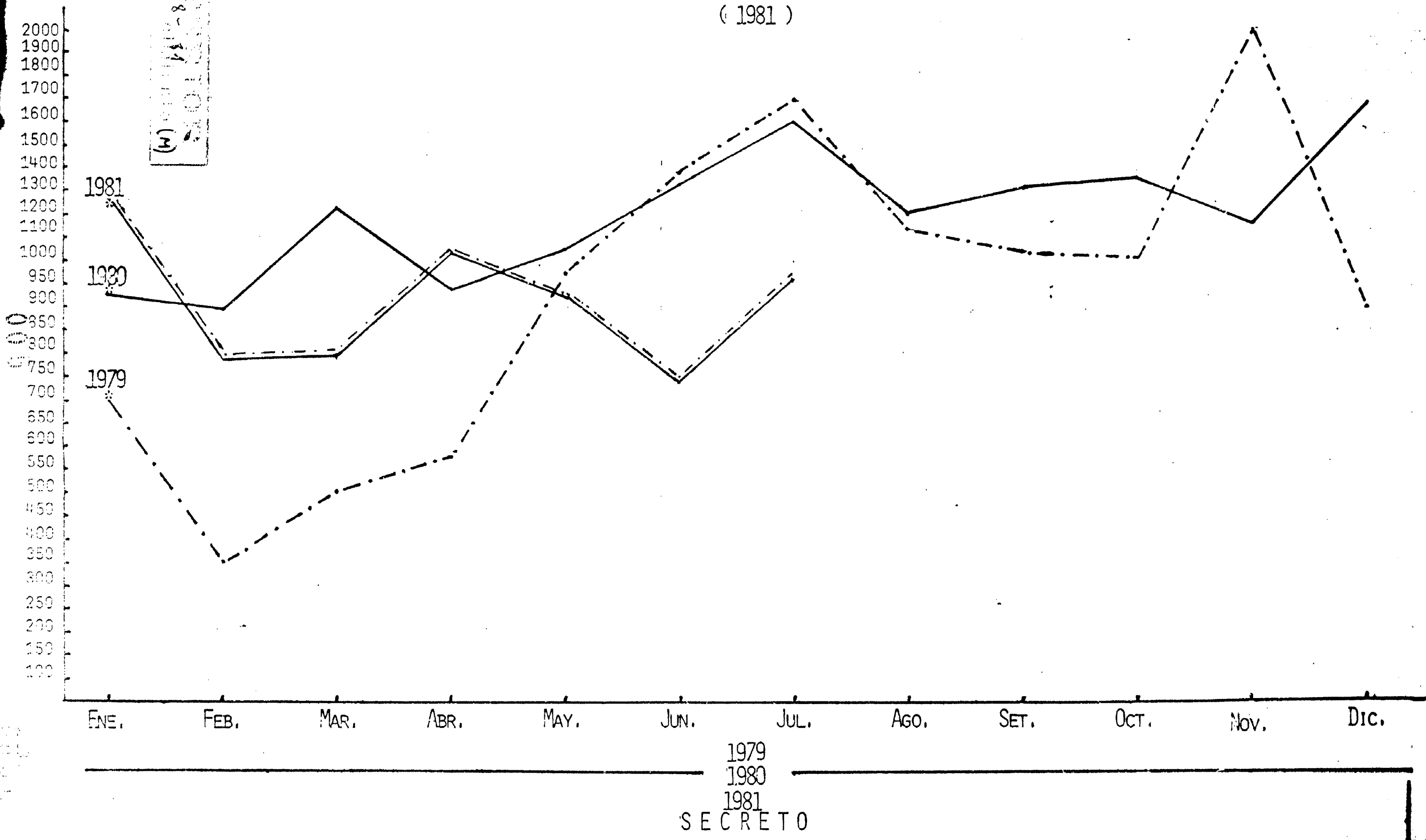

SECRETO

S E C R E T O

R E S U M E N

M E S D E J U L I O D E 1981

Nº CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTO

Argumentos	Nº	%
Derechos Humanos	126	13.1%
Libertad presos en general	135	14%
Libertad presos en part.	124	12.9%
Libertades pol.y/o sindic.	162	17%
Contra Econo y/o Enseñ.	85	8.9%
Contra Fuerzas Armadas	162	17%
Contra Gobierno	163	17.1%
TOTALES	957	100%

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA :

30 Diarios
12 Revistas
10 Radios-TV
32 Org.Nacion.
9 Org.Intern.
40 Exiliados

* La Oficina Central Información Personas recibió 3653 Telex y Cartas (*)

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D.,CUBA,CHECOSLOVAQUIA,HUNGRIA,URSS.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : Los demás Países.-

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES (**)

BRASIL 242 - ALEMANIA R.D. 229 - CUBA 54 - ECUADOR 49 - BELGICA 47 - CHECOSLOVAQUIA 43 - U.R.S.S. 42 - ITALIA 41 - ESPAÑA 37 - MEXICO 24 - FRANCIA 19 - EE. UU. 18 - HUNGRIA 15 - ARGENTINA 13 - BULGARIA y NICARAGUA 12 - VENEZUELA 11 - ALEMANIA R.F. 9 - PANAMA y PERU 6 - COLOMBIA,HOLANDA,JAPON y NORUEGA 5 - CHILE y PUERTO RICO 4.- - - - - - - -

11-8-81 Conocimiento (M)

(*) Ver hoja 5
(**) Ver hoja 6

J.C.J.
S.I.D.
Depto VI

TELEX y CARTAS

1980-1981

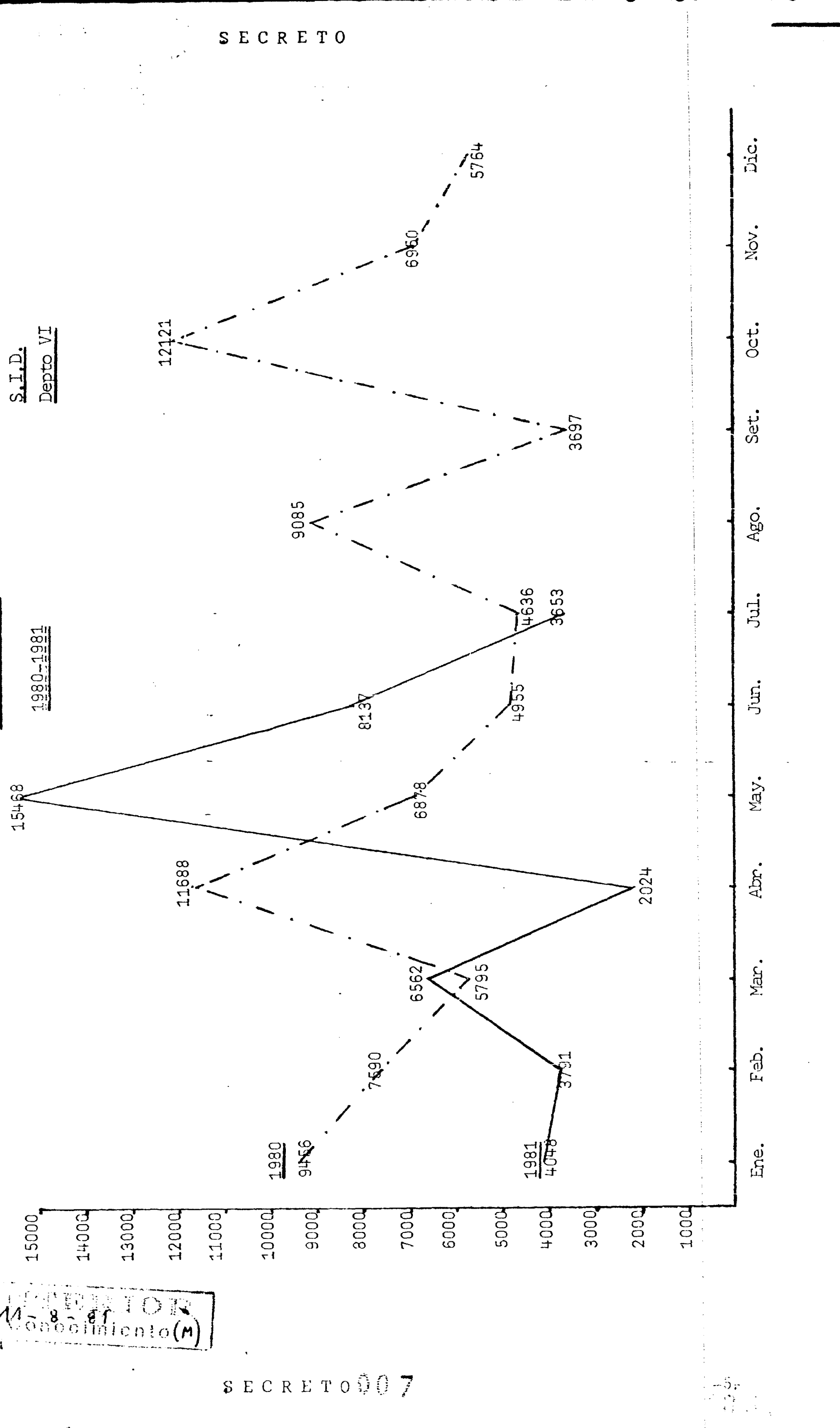

DESCLASIFICADO
11.8.81
Desclasificado (M)

SECRETO

(M) 28-8-81

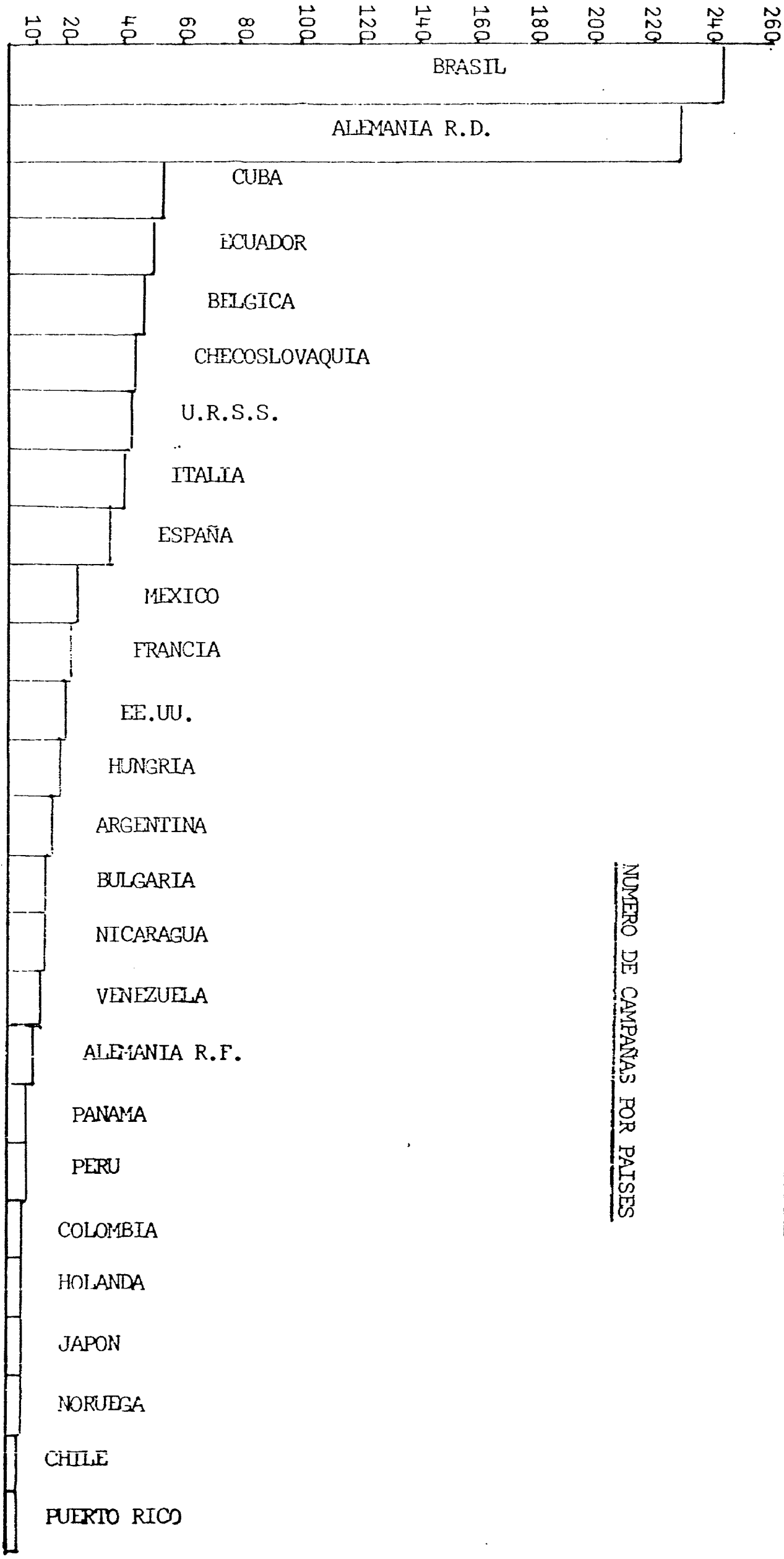

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

J.C.J.
S.I.D.
Depto VI - MES DE JULIO DE 1981

SECRETO

PRIMERA PARTE

PAISES	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ALEMANIA R.F.							
Camp.Org.Inter.	1	1		1		1	1
%	20%	20%		20%		20%	20%
Tel.y Cart.			162				
ALEMANIA R.D.							
Radios-TV	4	4	4	4	4	4	4
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
ARGENTINA							
Art.diarios	2			2		2	2
%	25%			25%		25%	25%
AUSTRALIA							
Tel.y Cart.			9				
AUSTRIA							
Tel.y Cart.			2				
BELGICA							
Tel.y Cart.			13				
BRASIL							
Art.diarios y rev.	7	2	2	7		7	7
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	16%	10%	10%	20%	4%	20%	20%
CUBA							
Radio-TV	2	2	2	2	2	2	2
%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.2%	14.3%	14.3%
CHILE							
Art.revista	1			1		1	1
%	25%			25%		25%	25%
DINAMARCA							
Tel.y Cart.			10				
ECUADOR							
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
Prot.sindical	1	1	1	1	1	1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	8%	16%	16%	16%	12%	16%	16%
ESPAÑA							
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
EE. UU.							
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
%	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%		16.6%	16.6%
Tel.y Cart.			102				
FINLANDIA							
Tel.y Cart.			3				

11-8-81
Conocimiento (H)

PAISES	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral	Lib.pre-sos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
FRANCIA							
Art.diarios	2	1	1	1		2	1
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	14%	14%	14%	14%	7%	23%	14%
Tel.y Cart.			36				
GRECIA							
Tel.y Cart.			4				
HOLANDA							
Tel.y Cart.			31				
INDONESIA							
Tel.y Cart.			1				
INGLATERRA							
Tel.y Cart.			16				
ISRAEL							
Tel.y Cart.			2				
ITALIA							
Prot.sindical	1	1		1	1	1	1
%	16.7%	16.7%		16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
Tel.y Cart.			4				
JAPON							
Tel.y Cart.			1				
LUXEMBURGO							
Tel.y Cart.			1				
MEXICO							
Tel.y Cart.			1				
NICARAGUA							
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
NORUEGA							
Tel.y Cart.			1				
N.ZELANDIA							
Tel.y Cart.			8				
SUECIA							
Tel.y Cart.			8				
SUIZA							
Tel.y Cart.			9				
SWAZILANDIA							
Tel.y Cart.			1				
U.R.S.S.							
Radios-TV	2	1	1	1	1	2	2
%	20%	10%	10%	10%	10%	20%	20%

11-8-81
Conocimiento (M)

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral	Lib.pre-sos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
Nº Campañas por arg.	27	26	24	34	19	35	35

TOTAL 200

Porcentajes por arg.	13.5%	13%	12%	17%	9.5%	17.5%	17.5%

TOTAL 100%

* Nº de Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas 433.-

11-8-81 (4)

SEGUNDA PARTE

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA:

7 Diarios
2 Revistas
3 Radios-TV
7 Org.Nacion.
1 Org.Intern.
10 Exilados

PAISES	Diarios	Revistas	Org.Nacion.	Org.Inter.	Camp.Exil.	Radios-TV
ALEMANIA R.F.				Internacional Socialista		
ALEMANIA R.D.					I.Pintos M.N.Santos	Radio Berlin
ARGENTINA	La Nación Clarín					
BRASIL	Jornal d.B. Correio d.P. Folha d.T.	Cuadernos d.3ºMundo	Asoc.Bras.Apoyo Democrácia en Ur.(Presid. R.Faoro)P.Al.		J.R.Ferreira Conv.Dem.Ur.	
CUBA						Radio Habana
CHILE		¿ACSI?				
ECUADOR			Part.Democristiano Frente Unitario Trabajad.		J.R.Ferreira Conv.Dem.Ur.	
ESPAÑA					W.F.Aldunate (entrev.telef. publ.en Brasil)	
EE. UU.			Dip.Gejdenson y Downey,Part. Democráta.			
FRANCIA	Le Monde Liberation				M.A.Estrella	
ITALIA			Sindicatos: CGIL,CISL,UIL.			
NICARAGUA					A.Sampayo (Mov. 26 de Marzo y Fr.Amplio).	
U.R.S.S.						Radio Moscú

11-8-81

TERCERA PARTE

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

BRASIL	50	Camp.
ALEMANIA R.D.	40	"
ECUADOR	25	"
CUBA y FRANCIA	14	"
NICARAGUA	12	"
U.R.S.S.	10	"
ARGENTINA	8	"
ESPAÑA, EEUU e ITALIA	6	"
ALEMANIA R.F.	5	"
CHILE	4	"

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D., CUBA y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : ALEMANIA R.F.,ARGENTINA,AUSTRALIA,AUSTRIA, BELGICA,BRASIL,CHILE,DINAMARCA,ECUADOR, ESPAÑA, EE.UU.,FINLANDIA,FRANCIA,GRECIA, HOLANDA,INDONESIA,INGLATERRA,ISRAEL,ITALIA, JAPON,LUXEMBURGO,MEXICO,NICARAGUA,NORUEGA, N.ZELANDIA,SUECIA,SUIZA y SWAZILANDIA.-

11-8-81-

ARCHIVO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA."DPTO.Nro. 3.

M E M O R A N D U M Nro.3258/RDL/hhf.

REFERENCIA: Solicitud No.225/81 del SERVICIO de INFORMACION de DEFENSA.

DESTINO: Dpto.No.1 del S.I.D.

1).- REFERENTE: GARIBOTTI: Ricardo.

REGISTRADOS: GARIBOTTI MAGGIOLO: Ricardo.-

DOCUMENTOS: C.I. No.72.913 (Colonia).

DOMICILIO: Departamento de Colonia.-

OCUPACION: Actuario del Juzgado de 1ra.Inst.de Carmelo.

DATOS PERS: Escribano.

ANOTACIONES: 30/3/977: Según Mem.No.21/977,de la Dirección de Investigaciones del Dpto.de Colonia,es militante solapado de izquierda.Militó en el Frente Amplio en el año 1971.Se manifiesta en franca oposición con el actual proceso político.Amigo de sediciosos e izquierdistas,entre los primeros de Ricardo RODRIGUEZ (A)"Bachicha",actualmente recluído.Se le vigiló por su posible vinculación con la sedición.

NOTA: Se deja constar que a pesar de la similitud de nombres,cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuya anotación se solicita.

Montevideo, 30 de Julio de 1981./

RECIBIDO 1981
Expdte. 8982

17/8/81 (VM)

SEC ANTECEDENTES 6845

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECC:REQUISITORIAS

110300AG0981

(00)

M E M O R A N D U M

De acuerdo a la solicitud de captura que mediante Oficio Nº 99/81 (R.E. Nº 2057) remitiera el J.M.I. 3er. Turno por el que se solicita la requisitoria de ATILIO SCARPA, se procedió a realizar las averiguacions pertinentes ante la Dirección Nacional de Identificación Civil en procura de determinar los datos filiatories de la persona a requerir.
Informando la mencionada Dirección que únicamente registraba una persona de nombre ATILIO OTO SCARPA ARAUJO.
Registrándose en los ficheros del Departamento I una persona de nombre ATILIO DIO SCARPA ARAUJO se procedió a realizar un chequeo de la documentación que diera origen a la ficha, determinándose que la persona que se registra como ATILIO DIC es en realidad ATILIO OTO SCARPA ARAUJO.

El Jefe de la Sección Requisitorias
Tte. 2do.(S.T.)
Juan Balserini

EVALUA-1 (00)

(SC) DPTO. I PR... 0130

...DE COMANDANTES EN JEFE ... 11 ... 1981 ... Sec. Requisitorias ...

001/1

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....RADIO.BERLIN.....
FECHA .....10204SAG0081.....
FRECUENCIA .....6.0.4.5.....
OPERADOR .....Sdo.1a..F..Praigola....
OPER.DACT. .....Sdo.1a..A..Cor.....

BUENOS AIRES: Los Partidos Nacional y Colorado rechazan cualquier participación en el llamado gobierno de transición a iniciarse en setiembre en Uruguay. Así lo señala el diario, Clarín, cuyo corresponsal en Montevideo, subraya que los ocho años que el régimen lleva en el poder, dieron por resultado involuntario una unidad lograda desde el .....
El diario argentino entrevistó a dos miembros de los tres que componen la instancia suprema en la dirección del Partido Nacional, Dardo Ortiz y Carlos Julio Pereira. Ambos se encuentran aún con sus derechos políticos confiscados y se proclamaron contrarios a la política económica oficial. Dicha política ha provocado la ruina del agro, dañó la industria, empobreció a la clase media y rebajó el salario real en un 50%, declararon los dirigentes nacionalistas. Pero por más lejos, recalca Clarín, pués manifestaron que no se justifica el golpe de estado de 1973. El Partido Nacional, dijeron Ortiz y Pereira, se opone al intento oficial de una nueva Constitución, que coloca a las FF.AA. superponiéndose a la acción de los gobernantes que ..... y reclama a la vez, que los militares se abstengan a la función establecida por la Constitución. Asimismo, Dardo Ortíz y Carlos Julio Pereira dijeron al corresponsal de Clarín, que niegan toda validez de la doctrina llamada de Seguridad Nacional, que cobró cuerpos, señalaron, entre los militares de ésta parte de América durante la pasada década., llevándolos a superponer ese dogma a cualquier otra cuestión.
MONTEVIDEO; Debemos reconocer que hay problemas en el agro y en la industria, que alguna solución hay que buscarle, declaró el Gral. Julio César Rapella, Cte. de la División de Ejército Nº 1. Negó asimismo que el actual diálogo político, hubiera sobrevenido como consecuencia del plebiscito del 30 de noviembre y afirmó, que al no lograr la apertura en la forma planificada por los militares, ahora cambiaron la forma de hacerlo. El pueblo que votó mayoritariamente por NO, opina distinto y está alerta y presente sin ninguna falsa expectativa, opina el dirigente de la oposición.
MONTEVIDEO: Comenzó a fabricarse, luego de dilatorias encuestas por el régimen, el semanario La Democracia, organo de los tres sectores del Partido Nacional, Por la Patria, Movimiento de Rocha y Herrerismo.

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap. (Av.) [illegible]
Walter Gómez

DEP. I
3-2-82
PROCESADO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA .....
FECHA .....
FRECUENCIA .....
OPERADOR .....
OPER.DACT. .....

Diálogo no implica solidaridad, titula el semanario, una declaración del Directorio del Partido Nacional de fines de Julio. El Director y redactor de la Democracia, Alberto Zumarán, del sector For la Patria y una entrevista publicada en el diario El Día, afirmó que el pueblo rechazó los actos institucionales y que el tema de las proscripciones, no es un problema de hombres sino de rencillas. Zumarán afirmó, que la base del futuro del país, está en un verdadero proceso de reconciliación nacional y se censuró las ideas esbozadas para el estatuto de los Partidos Políticos.

MONTEVIDEO: La autonomía del Poder Judicial será restituída, informaron fuentes próximas al Ministerio de Justicia. Existirían coincidencias en cuanto a una modificación del Acto Institucional Nº 8, que editó el régimen en julio de 1977, eliminando la autonomía judicial y lo estructura como Poder del Estado en actividad de los Magistrados. Durante cuatro años los Jueces fueron todos considerados de carácter interino, por lo cual la inamovilidad que aseguraba la soberanía en dependencia de la ....., había desaparecido.

MONTEVIDEO:Quince personas murieron a consecuencias de la epidemia de sarampión. Según el informe del Ministerio de Salud pública, doce de los casos fatales ocurrieron en la capital. En los últimos tres meses, el brote de sarampión alcanzó niveles inquietantes, por lo cual se advirtió que todos los niños deben ser vacunados.En un órgano de prensa uruguayo, los Ministros de Salud Pública, Justicia y Educación y Cultura, serían cambiados en el futuro gabinete.

QUITO:Francisco Huerta Montalvo, Presidente del Partido Demócrata, uno de los más probables candidatos a la Presidencia de Ecuador, declaró: Ecuador no va a cambiar en lo que se refiere a los Derechos Humanos. Interrogado sobre su reciente viaje a Uruguay declaró que allí, se nota sin duda un ambiente más opresivo y sólo había observado en la Nicaragua de Somoza. En cuanto a sus relaciones con Convergencia Democrática en Uruguay, dijo Huerta Montalvo,: Históricamente deberíamos tener más afinidad por el Partido Colorado, pero con Juan Raúl Ferreira que es blanco, notamos mucha coincidencias y frente a hechos concretos, van desapareciendo las distancias ideológicas. Tampoco puedo negar, mi admiración por el Gral. Seregni, el preso emblemático de la dictadura de Uruguay, que es una de las figuras no sólo militar sino a nivel civil, de mayor valor en ese instante, afirmó el dirigente ecuatoriano.

DFP. I 3-2-82 PROCESADO II

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap. (Av)
Walter Gómez

10-8-81

...Hora 06:00'

...Hora 08:00' ...de La Noche.-

...DENUNCIAS...

...Denuncia N.-

...Comparece ante ...a, a disposición del Superior Tribunal Militar.-

...Comparece ante ..., Cabo 1ro. Segundo Julián, Israel y Bl..., a disposición de la Sup. Mil. de ... en su turno.-

...Comparece ante ..., cabo ... Cecilia Cristina, ... a disposición de la Sup. Mil. de ... en turno.-

...DENUNCIAS...

...Permanece ... en el ..., Stempano, a disposición de la SNDA de ésta, la ... Guillermo ... R.Y.-

...Permanece detenido en el ... Villaroso, a disposición de la ... de ésta, la persona ... Mar... ...

...DENUNCIAS...

1.- ...

...el día de ayer, personal de ésta concurrió a la ... la calle ... Garvaja, a realizar un servicio de vigilancia en un ... de diligencias dicho servicio ... a la 07:30' finalizando a las 21:00' sin novedad.-

...

...la hora 01:55' del día de hoy, ... ante mi en ésta, procedente de la ... 129, los menores ... Raul ..., de 17, ... en la calle 12 metros 5917 (Paso de la Arena), ... de ..., C.I.Nº 1.936.415, y la ... Mercedes ... Julia, de 17, ... Estanislao ... 3481, en ... en la fábrica "...", C.I. Nº 1.861.021-7.-

Los nombrados fueron detenidos en el ... del baile del club Colón sito en Avda. San Martín esq. Romano, por un funcionario que cumplía servicio en dicho baile, en el momento en que procedían pasarse a ... una mochila que llevaba consigo la menor ..., en el interior de la misma se le ubicó un ... color naranja con el membre del ... "...", dentro del mismo se encontraban dos ... y ... color blanco.

Interrogada la menor expresó que nunca ha consumido droga y que no se explica como apareció dicho cubo en su mochila, y que en un momento dado fue al baño y la dejó la mochila a su compañero ... y que a él le ocasionó a ... horas de entrar al baile.

Por su parte el menor ... expresó que nunca ha consumido droga y que no tenía conocimiento de que el cubo con las ... comprimidos estaba en la mochila de su compañero.

Los menores ... fueron trasladados a la Comisaría de menores a disposición de la SNDA de ésta para seguir ... de prevención como lo ordena la ley.-

...

Hora 07:20' salida vuelo 151 de ... a ...

... Cyriaco, ..., nac. 8/6/59, pas. ... 00...

... Concepción, colombiana, nac. 5/5/..., pas.dip. ...

... Marco, colombiano, nac. 2/12/..., pas.dip. ...

... Alonso, hondureño, nac. 3/5/36, pas.dip. 000...

... Verónica, " , nac. 6/2/73, pas.dip. 00...

... Abdo, hondureño, nac. 1/7/36, pas.dip. 000...

Hora 08:50' salida vuelo 216 de ... a ...

... Dennis, colombiano, nac. ...

Hora 00:50' salida vuelo ... de ...

... Ibañez, colombiano, nac. ...

... del Sol, arg. argentino, nac. ...

Hora 03:10' arribada vuelo 23... de ...

... Esteban, ...

///...
Continuación del .. de N. Nº 242/91.-

Hora 09:20' salida vuelo 232 de A.A. dest. Js.As.
T.LLAT Ihsan, egipcio, nac. 9/11/26, pas.dip. 21310.-
Hora 11:20' entrada vuelo 091 de Iberia proc. de Madrid.-
[illegible] Remigio, esp. nac. 15/12/36, pas.dip. 785.-
[illegible] Remigio, esp. nac. 1/1/74, pas.dip. 2173.-
[illegible] Marta, esp. nac. 26/1/61, pas.dip. 2173.-
[illegible] Rosa, nac. 4/11/34, esp. pas.dip. 2172.-
Hora 12:00' salida vuelo 22[illegible] de A.A. dest. Js.As.
[illegible] Alfredo, urug., nac. 9/8/28, pas.dip. 302460.-
Hora 12:20' entrada vuelo 910, de Varig proc. de N. York.-
[illegible] Vich Golia, [illegible], nac. 25/6/03, pas. digo tripulante viaje 011985
[illegible] Hugo, urug., nac. 6/10/20, pas.dip. 4241.-
[illegible] Aurelia, urug., nac. 15/3/2[illegible], pas.dip. 4242.-
Hora 15:40' salida vuelo 903 de LAP dest. Asunción.-
[illegible] María, parag., nac. 7/5/29, pas.dip. 1039.-
[illegible] Virgilio, parag. nac., 5/1/[illegible], pas.dip. 1627.-
Hora 16:00' salida vuelo 935 de Cruzeiro, dest. Jap Pablo.-
[illegible] James, nac. 6/9/23, USA, pas.dip. 121455.-

//

IV).-INFORMACION DE PRENSA.-

[illegible]
[illegible],
[illegible],
[illegible],
[illegible],
[illegible],
[illegible]. . . . . SIN NOVEDAD.-

//

[illegible] DE INFORMACION E INTELIGENCIA

[illegible]

[illegible]

MINISTERIO DEL INTERIOR
12-8-91
Conocimiento

VICTOR [illegible]

DGP/[illegible]

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACIONES E INTELIGENCIA

SECRETO

Circular Nro.221/981/jvp.-

Montevideo, agosto 9 de 1981.-

1/2

[illegible] 06:00' [illegible]

[illegible]

2/12/80 1 [illegible] disposición del Tribunal [illegible]

[illegible] 2 [illegible], quien [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 2do.Turno.-

21/6/81 Héctor [illegible], José [illegible], Raúl [illegible], Sixto [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

[illegible]

II)- [illegible]

18/7/81 1 [illegible] internado en el Sanatorio Vilardebó, a disposición de la Sede de ésta, la persona Guillermo [illegible].-

4/8/81 2 Permanece internada en el H.Vilardebó, a disposición de la SNOP de ésta, la persona Amalia [illegible].-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- INMIGRACION A DECRETO 90/76.-

A la hora 12:50' de ayer, procedente de Buenos Aires y pasajero del vapor fluvial "Montevideo", fué indagada la persona nacional del Estado de Bolivia, oriental, casada, de 57 años de edad, domiciliada en [illegible] titular de la Ced.I.321.475 (extraviada), quien viajaba [illegible] al Decreto 90/76.-

12.8.81 OPTO. PROC:

Una vez comprobado que no registra antecedentes, anotaciones ni requisitorias, fué invitada a concurrir estas oficinas el próximo día 10 del corriente, a efectos de ser conducida ante la Dirección Nacional de Información Civil.-

2.- [illegible]

[illegible] 6:00' salida vuelo 703 de [illegible] con destino a Asunción.-
[illegible], José, paraguayo nacido 9/3/09.Pasap.dipl.1363.-
[illegible], Berta, paraguaya nacida 17/5/11.Pasap.dipl.0368.-
[illegible] 11:00' llegada vuelo 791 de KLM procedente de Amsterdam.-
[illegible], Alfonso, italiano nacido 9/5/43.Pasap.dipl.270/79.-
[illegible] 11:35' llegada vuelo 224 de [illegible] procedente de [illegible]
[illegible], Hans, alemán, nacido 3/6/38.Pasap.dipl.220526.-
[illegible] 1:00' salida vuelo 944 de [illegible] procedente de Buenos Aires.-
[illegible], Augusto, uruguayo nac.10/8/12.Pasap.dipl.003026.-
[illegible], Carlos, uruguayo nacido 6/11/46.Pasap.dipl.
[illegible], Kim Kyung Hwan, coreano nacido 13/5/47.Pasap.dipl.2685.-
[illegible], Kwi Jong, coreano nacido 26/2/72.Pasap.dipl.2726.-
[illegible] 10:15' llegada vuelo 145 de [illegible] procedente de Lima.-
[illegible], Jorge, chileno nac.27/2/52.Pasap.dipl.74/81.
[illegible], Luis Raphael, [illegible] 2/7/33, Pasap.dipl.1[illegible]
[illegible], Adriana, [illegible] nacido 4/8/53.Pasap.dipl.[illegible]
[illegible], Thomas, [illegible] nacido 2/2/70.Pasap.dipl.[illegible]
[illegible] 12:00' llegada vuelo 244 de [illegible] procedente de [illegible]
[illegible], Samuel, uruguayo nacido 3/11/49.Pasap.dipl.0[illegible]
[illegible], Julio, uruguayo nacido 1[illegible]/9/03.Pasap.dipl.2[illegible]
[illegible], Carlos, uruguayo nacido [illegible]/8/25.Pasap.dipl.311[illegible]
[illegible] 17:10' salida vuelo 146 de [illegible] con destino a [illegible]
[illegible], Mauricio, boliviano nacido 23/6/49.Pasap.dipl.[illegible]
[illegible] 20:35' salida vuelo [illegible] con destino a [illegible]
[illegible], Carlos, [illegible] nacido 17/12/[illegible].Pasap.dipl.X-[illegible]
[illegible] 1:20' salida vuelo 248 de [illegible] con destino a [illegible]
[illegible], Arturo, uruguayo nacido [illegible]
[illegible], John, [illegible] nacido 18/7/[illegible]
[illegible], Maria, [illegible]

Corresponde al E.de N.Nro.221/981.-

2/3

..//..

Hora 18:50' entrada vuelo 158 de FLUNI procedente de Bs.Aires.-
[illegible],Jorge.argentino nacido 30/12/42.Pasap.Dipl.2914.-
Hora 21:35' entrada vuelo 160 de FLAMA procedente de Buenos Aires.
[illegible],Rodrigo.ecuatoriano nacido 1/12/24.Pasap.Dipl.5758.-
[illegible],Rosa.ecuatoriana nacida 1/10/20.Pasap.Dipl.5759.-

IV) - INFORMACION SOCIAL.-

[illegible],
[illegible],
[illegible] Y SERV.DE [illegible],
[illegible] ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

Comisario

HUMBERTO R.JAUREGUI.

12-8-81
[illegible] DD

062/2

SECRETO

[illegible]

[illegible] Exp.:3256/981.Cp.-

Asunto: CIA: Cedido [illegible] Exp. 27/1 [illegible] 14/3/81.-

[illegible]: Depto. Pro.1 [illegible] A.I.B.-

1)-[illegible]: [illegible] : Habilitado.-
2)-[illegible]: [illegible] : Capacidad.-
[illegible]: Se registra.-
[illegible]: No se registran.-
[illegible]: No se registran.-
[illegible]: No se registran.-
ANTECEDENTES:- 16/1/958:- En las elecciones realizadas / del año 1958, el Tribunal fue cuestionado a la Cámara de Diputados, en oportunidad de impugnar, por la Unión Popular.-
16/1/978:- Anulando la elección anterior, se establece que el cargo de Pdte. quedaría en la lista 4190 de la Unión Popular.-

-0-0-0

[illegible]

[illegible] Exp.No.3227/77.-

[illegible]: Pedido de Información No.[illegible]/
[illegible] Fecha 12/8/977.-

[illegible]: [illegible].

[illegible]: [illegible] : Alberto Victor.-
[illegible]: [illegible] : Antonio.-
[illegible]: Se registre.-
[illegible]: No se registra.-
[illegible]: Odontólogo.-
[illegible]: No se registra.-
[illegible]: 9/2/977:- [illegible]

[illegible] 12/8/977, se vio [illegible] en el Consejo público de una reunión en la cual el Dr. Servellón Letbol leyó un informe de la Comisión encargada de estudiar la situación económica de la Facultad. El Dr. [illegible] leídos por la misma por dicho informe [illegible] de la Sala, le fue [illegible] hacer una [illegible] del [illegible] de la cual emitió una declaración responsabilizando al Gobierno y exigiendo soluciones.- 16/9/77:- Acta Nro. 30 del Consejo de la Facultad de Odontología del 7/11/977. [illegible] público [illegible] una reunión de [illegible] en la cual el Dr. [illegible] una exposición relacionada [illegible] resuelve aprobar lo actuado en la sesión del 2/12/965 sobre este punto, con la sola prescindencia del Dr. Lucci, por no haber [illegible] la sesión de referencia.- 14/10/77:- Se vista [illegible] de 12/10/977 en la [illegible] Universitaria, bajo expediente [illegible] Odontología.-

-0-0-0

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACIONES E INTELIGENCIA
M.I.O.P. -Dpto.1.-

R.I.P.E.I.B.I. Nro.3350/981.mfp.-

REFERENCIA: Pedido de Informes Nro.244/81
de fecha 30/7/981.-

DESTINO: Depto. -ro.1 del S.I.B.-

1)-Nombre y :: Valdir [illegible] : Criscl.-
Apodo: Valdir [illegible] : Criscl.-
Cédula: C.I. Nro.26.009 de Montevideo.-
Nacido: Concepción Arenal Nro.1841 Apto.4, (1971)
Ocupación: Estudiante de Medicina.-
Datos Fís.: Oriental, soltero, de 1[illegible] años en 1971, Hijo de Pedro y Blanca.-

ANOTACIONES:- 25/5/971:- Detenido en Secciona[illegible] 16a. y puesto a disposición del Depto. Nro.6 de la DNII, por averiguación de su destino, puesto en libertad por orden del Sr./ Juez de Inst. de 2do. Turno.- 2/2/972:- Según información confidencial es titular disfruta de una beca de ayuda económica otorgada por la Universidad.- 28/9/976:- ampliando la anotación del 26/5/971, fue detenido junto a otras 9 personas por un equipo de choque de la Guardia Metropolitana en Camino Carrasco a la altura del puente, en circunstancias que procedían a la requisa de vehículos con obstaculización del tránsito y cobro de "peaje".-

-O-O-O O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-O-

-.Montevideo, 4 de Agosto de 1981.-

DEPTO. 1
PROC.
J.I.

06 AGO. 1981
Exp. 2/1
8937

[illegible]
[illegible]
[illegible] Nro.3).-

[illegible] Nro.:3310/[illegible].-

[illegible]: Pedido de Informes Nro.240/..
961 de fecha 13/7/981.-

[illegible]: Depto. Nro.1 del M.I.D.-

1)- [illegible]: [illegible] : cree.-

[illegible]: [illegible] : Jerez [illegible] del perro.-

[illegible]: le se registra.-

[illegible]: Rivera 1679 en Mdeo/971.-

[illegible]: No se registra.-

[illegible]: Le se registra.-

[illegible]:- 7/1/978:- [illegible]

[illegible] Boca [illegible] izquierda [illegible], se establece que [illegible] designada delegada [illegible] registración del [illegible] 26/9/978: [illegible] a 30/5/978, [illegible] lugar de la lista Nro.9 lema "Acción Gremial Estudiantil", Sub-lema "De [illegible] Gremial Directiva", para integrar el Consejo Ejecutivo de la "Asociación de Estudiantes de Preparatorios", cuyo [illegible] 1970/967.-) 26/9/976:- Delegada de base del Frente Socialista en las elecciones Nacionales del año 1971, Circuito 705 (Liv. Nro.2335) lista 90-190.-

-0-0-0

[illegible]
[illegible] - DIVISION
GENERAL DEL MOVIMIENTO, Pro.3.-

INFORME Nro.:3360/981.mfp.-

REFERENCIA: Pedido de Informes Nro.:413/-
981 de fecha 6/7/981.-

Asunto: Depto. Nro.1 del D.I.O.-

1)-APELLIDOS: PEREZ CAMPOS : Héctor Francisco.-
NOMBRES: PEREZ CAMPOS : Héctor Francisco.-
DOCUMENTO: C.I.:1.147.678. C.Cív: NO. 41.290.-
DOMICILIO: Luis A. de Herrera 2481, en 1978.-
OCUPACION: empleado del Banco República.-
DATOS VARIOS: Oriental, nacido el 11/6/947 en Idec. Hijo de Manuel Pérez y Velia Guillermina.

ANTECEDENTES:- Nro.c/366: En la fecha se establece que el titular es colaborador financiero del diario "El Ecc".- 3/7/978:- Con fecha 25/1/978 solicita en Secc.9na. Corretaje de anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, empi-/ diéndole la Categoría "A".- 8/11/980:- Figura en el 17o.lugar, como candidato, para integrar la Junta Departamental (por el pdsl), de la Proclamación de 3 re-elos del Uruguay" Lacher / Error Critical, por la Lista Nro.9, con "Unidad para [illegible] , [illegible] la Rehabilitación [illegible] del Cuerpo por el período 1979/985.-

-0-0-0

Libro Nro.:3301/971.Fs.:

y exportación.- Montevideo: [illegible] 9/7/973.- Ejecutoria: A-1.- 4/3/975: Ocurre [illegible] y exportación.- Montevideo: [illegible] 9/7/973.- Ejecutoria: A-1.- 4/3/975: Ocurre [illegible]

[illegible]:- 1)-Confiérese [illegible] las demás personas mencionadas, en [illegible] dida solicitud, las mismas se registrarán [illegible] ederán en esa oportunidad.-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

DIRECCION NACIONAL DE
[illegible]
[illegible]

[illegible] Nro.:3358/981.ufp.-

[illegible]: Letrán de Informes Nro.:209/
98[illegible] de fecha 11/8/981.-

[illegible]: Datos personales ...

[illegible] : [illegible] : Daniel.-
[illegible]: DARRIBA : Daniel Mario.-
[illegible]: No se registran.-
[illegible]: No se registran.-
[illegible]: No se registran.-
[illegible]: [illegible], nacido el 3/7/940.-
[illegible]:- 3/4/970:- Se establece que con fecha 29/
12/970, el titular viajó de Bélgica a Checoeslovaquia.-

-O-O-O

SECRETO

Hoja 1 de 1 Adj. Hoja 1c

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
101130 Agosto de 1981
HU-46

— SE CONTESTO POR MEMO (4) 1455/81

P.I. Nº 045/981

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA

Urgente.-

II.- INFORMACION EXISTENTE

A. Evaluación : A-1

B. Texto : Se remiten los nombres y demás datos en el Anexo Nº 1 del presente.-

III.- INFORMACION SOLICITADA

A. Antecedentes ideológicos, gremiales y/o sindicales.-

B. Cualquier otra información que pueda ser de interés.-

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar

B. D.N.I.I. - 1 ejemplar

C. Archivo - 1 ejemplar

DIR. IC 13-8-81 DESCLASIFICADO (PP)

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor WALTER MIRALL

001/2

SECRETO

Remisión N: Jal PI N°045/81

1 de 10

SECTOR SERVICIOS INTERNOS
SECCION VIGILANCIA Y PROTECCION

MR/emc

FECHA 31/7/981.....

COMPAÑIA PARA LA CUAL TRABAJA AISLACIONES DEL URUGUAY. S.A.....

NOMBRE (Como figura en la Cédula de Identidad)..Luis Mariño Ponzolo..

.....

CEDULA DE IDENTIDAD Nº..1.100.522-6EXPEDIDO.....LUGAR Montevideo.

FECHA DE NACIMIENTO 17/10/948.....LUGAR.Montevideo..EDAD..32 años...

CREDENCIAL CIVICA SERIE..A.B.....NUMERO....4998.....

NOMBRE DEL PADRE..... Juan Angel Mariño.....

NOMBRE DE LA MADRE... María Ponzolo.....

DOMICILIO ACTUAL..... Convenio 887.....DESDE EL...año 971.

DOMICILIO INTERIOR..Cuareim 1053.....

SI ES DEL INTERIOR, DESDE CUANDO SE RADICA EN LA CIUDAD DE SU DOMICILIO ACTUAL.....:ESTUDIOS CURSADOS:.UTU.....

LUGAR DE ESTUDIOS CURSADOS.....

TRABAJOS ANTERIORES (Lugares y fechas)..La Montevideana (10 años)....

.....

.....

TARJETA: 0433.-

DEPT. II
13-8-81
(PP)

SECRETO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
101506 Agosto 1981
RP-08

SE CONTESTO POR MEMO (4) 1452/81

P.I. Nº 047/981

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA

Urgente.-

II.- INFORMACION EXISTENTE

A. Evaluación : A-1

B. Texto : Se remiten los nombres y demás datos en el Anexo Nº 1 del presente.-

III.- INFORMACION SOLICITADA

A. Antecedentes ideológicos, gremiales y/o sindicales.-

B. Cualquier otra información que pueda ser de interés.-

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

12-8-81 DNIID BB

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor
WALTER MIRALLES

19116

SECRETO
0012

VANRELL ALGORTA, Carlos Alfredo

Fecha de nacimiento : 12/7/950

Credencial Cívica : B.C.A. 51.931

Cédula de Identidad : 958.559

Domicilio : Canadá 6314

Nombre de los padres : Carlos y Ana María

BURASTERO GIACHELLO, Juan José

Fecha de nacimiento : 22/4/927

Credencial Cívica : B.R.A. 6642

Cédula de Identidad : 482.508

Domicilio : José L. Osorio 1220

Nombre de los padres : José María y Francisca Ramona

DEP. II
12-8-81
30

6801

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

CAMPAÑA

INTERNACIONAL

CONTRA

URUGUAY

ACTUALIZACION DEL 4 AL 10 DE AGOSTO
- 1981 -

DISTRIBUIDOR
12-8-81

SECRETO

001/7

I N D I C E

ANALISIS DE LA CAMPAÑA EN EL PERIODO CONSIDERADO

PRIMERA PARTE - Campaña Estadística y Porcentual

Vias de la Campaña
* Diarios y Revistas (Artículos)
* Radios-TV
* Protesta de Parlamentarios
* Protesta de Sindicatos
* Manifestaciones fr. Embajadas
* Campañas de Exilados uruguayos
* Telex y Cartas de Particulares
* Telex y Cartas de Organismos

Motivos de la protesta
* Derechos Humanos
* Libertad de presos en general
* Libertad de presos en particular
* Libertades políticas y/o sindicales
* Contra Economia y/o Enseñanza
* Contra Fuerzas Armadas
* Contra Gobierno

SEGUNDA PARTE -
* Diarios
* Revistas y/o Agencias de noticias
* Radios-TV
* Organismos Nacionales
* Organismos Internacinales
* Campaña de Exilados

TERCERA PARTE -
* Número de Campañas por Países
* Porcentajes de Propaganda Oficial y/o Particular por Países
* A FAVOR

S.I.C

S E C R E T O

ANALISIS DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

DEL 4 AL 10 DE AGOSTO DE 1981

CAMPO	FACTOR	TEMAS MENCIONADOS
POLITICO	Gobierno	- Criticas de la prensa brasileña y de las radios comunistas a los servicios de inteligencia de las FF.AA.- - Comentarios acerca del Presidente designado.-
	Part.Políticos	
PSICO-SOCIAL	Trabajo	
	Enseñanza	
	Religión	
	Med.Comunicación Soc.	
ECONOMICO		
MILITAR	Biográfico	
	Org.Subversivas	- Destacada actividad de elementos exiliados (criticas a los servicios de inteligencia y protestas por Derechos Humanos y terroristas presos).-

CONCLUSIONES : LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY CONTINUA CON LOS TEMAS ANTES MENCIONADOS : CRITICAS A LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA Y PROTESTAS POR DERECHOS HUMANOS Y TERRORISTAS PRESOS.-

/S.T.C/

PRIMERA PARTE

PAISES	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part.	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ALEMANIA R.F. Tel.y Cart.			42				
ALEMANIA R.D. Radios-TV	2	2	2	2	2	2	2
%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.2%	14.3%	14.3%
ARGENTINA Art.diarios	2			2		2	2
%	25%			25%		25%	25%
AUSTRALIA Tel.y Cart.			19				
AUSTRIA Tel.y Cart.			4				
BELGICA Tel.y Cart.			4				
BRASIL							
Art.diarios	5	5	5	5		6	6
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	12%	16%	16%	16%	4%	18%	18%
CANADA Tel.y Cart.			22				
CUBA Radios-TV	1	1	1	1	1	1	1
%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.2%	14.3%	14.3%
DINAMARCA Tel.y Cart.			15				
EE. UU. Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
Tel.y Cart.			49				
FRANCIA Tel.y Cart.			14				
HOLANDA Tel.y Cart.			38				
INGLATERRA Tel.y Cart.			41				
ITALIA Tel.y Cart.			4				
LUXEMBURGO Tel.y Cart.			1				

PAISES	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral	Lib.pre-scs part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
MEXICO Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
NORUEGA Tel.y Cart.			5				
N.ZELANDIA Tel.y Cart.			1				
SUECIA Tel.y Cart.			1				
SUIZA Tel.y Cart.			7				
U.R.S.S. Radios-TV	1	1	1	1	1	1	1
%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.2%	14.3%	14.3%

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral	Lib.pre-sos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
Nº Campañas por arg.	12	16	16	18	10	19	19

TOTAL 110

Porcentajes por arg.	10.6%	14.6%	14.6%	16.6%	8.6%	17.5%	17.5%

TOTAL 100%

* Nº de Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas 267 .=

S.T.e

SEGUNDA PARTE

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA :

5 Diarios
- Revistas
3 Radios-TV
1 Org.Nacion.
- Org.Intern.
6 Exiliados

PAISES	Diarios	Revistas	Org.Nac.	Org.Inter.	Camp.Exil.	Radio-TV
ALEMANIA R.D.						Radio Berlin Inter.
ARGENTINA	La Nación Clarín					
BRASIL	Jornal d.B. Folha d.T. Correio d.P.		Asoc.Bras.de Amistad p.Democr.en Ur.		H.Villar,Fr. Ampl.(de Mexico)	
CUBA						Radio Habana
EE. UU.					J.R.Ferreira Conv.Dem.Ur.	
MEXICO					H.Cores Part.Victoria d.Pueblo	
U.R.S.S.						Radio Moscú

[S.T.C]

TERCERA PARTE

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

BRASIL.....	50	Camp.
ALEMANIA R.D.....	14	"
EE.UU. y MEXICO.....	12	"
ARGENTINA.....	8	"
CUBA y URSS.....	7	"

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D., CUBA y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : ALEMANIA R.F., ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BELGICA, BRASIL, CANADA, DINAMARCA, EE.UU., FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, ITALIA, LUXEMBURGO, MEXICO, NORUEGA, N.ZELANDIA, SUECIA y SUIZA.-

S.Tc/

E. p. Nº 351771

ASUNTO Nº

95.222.-

Artigas, 6 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Ampliando Asunto Nº 94.984 puesto en / su conocimiento con fecha 29 de julio del año en curso, cúmplese elevar a usted adjunto al presente las fotocopias de los siguientes documentos:

-Telegrama enviado por el señor Adalberto Ruiz por el cual solicita se el envie la fotocopia de la / carta.-

-Telegrama enviado por el Redactor Jefe de la Revista Veja por el cual comunica el envío de la copia de la carta de referencia.

-Cartas enviadas por el señor Adalberto Ruiz, en la cual niega la autoría de la nota y solicita se / le envie fotocopia de la misma.-

-Carta recibida en Revista Veja con fecha 3 de julio de 1981.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de Policía.

Coronel — Jorge J. Debali.-

nq.

00 1/5

/2

Mircea Brisola.-
Editabril. San Paulo

Acuse recibo carta fechada 20 junio 1981.
Niego autenticidad a la carta que por mi se dice haber sido remitida. En consecuencia ignoro su contenido y para el debido esclarecimiento ruégoles remitirme una fotocopia de la misma urgentemente.
Escríbele ampliando lo expresado.

Adalberto Ruiz.-

Texto cursado telegrama día 29-7-81, hora 17 y 25 según recibo Nº 566789.-

---

DEP. I
PROCESADO

13

EDITORA ABRIL

São Paulo, 31 de julho de 1981

Ilmo. Sr.
Adalberto Ruiz
Lecueder 642
Artigas Rou - Uruguai

Prezado Senhor,

De acordo com sua solicitação via telex lhe enviamos anexo o xerox da carta que recebemos, supostamente assinada pelo senhor. Rogamos-lhe que nos informe futuramente do que houver a informar.

Cordialmente,

Dirceu Brisola
Redator-Chefe
Revista VEJA

DEP. DE PROCESSADO

DB/clco.

005

ADALBERTO RUIZ
LECUEDER 642 - TELEF. 437 • ARTIGAS

Artigas, 29 de julio de 1981.-

Sr. Redactor Jefe de la
Revista Veja
Dircen Brizola
Caixa Postal 2372
San Paulo.-

De mi mayor consideración:

Acusando recibo de su atenta de fecha 20 de junio de 1981, a la cual aludí en telegrama cursado en esta fecha, tenga a bien consignar lo siguiente: 1º que he sido sorprendido en cuanto afirma categóricamente que no soy autor de la misiva de referencia. Por consiguiente, desconozco su contenido y la información que Ud. dice haberle llegado, de ningún modo ha sido remitida por mí, por lo que considero de suma importancia una fotocopia de la misma.-2º Tomo con mucho agrado, lo que revela la seriedad de la Dirección de esa Revista, que previamente a toda publicación se haya resuelta comprobar por vuestros reporteros la veracidad y autenticidad de las informaciones por Uds. recibidas, de ese modo, se evita, lo ocurrido en el caso particular que me atañe.-
Sin otro particular agradezco la gentileza de habérseme comunicado la recepción de la referida correspondencia, con la antelación suficiente, para ser desvirtuada, antes de publicarse expresiones que no son de mi autoría.-
Aguardando la fotocopia solicitada con la premura que el caso requiere, saludale muy atte.-

Adalberto Ruiz.-

DEP. I
PROCESADO

15

Arti[illegible], 2 de junio de 1981 (Uruguay)

Revista Veja

Estimados amigos, ya llegará el dia en que la maldita y ne fasta dictadura que asola al noble pueblo uruguayo llegue asu fin ahi tambien sera el dia que el pueblo uruguayo le randira un merecido homenaga aVeja por su luvha por las libertades de los pueblo de America.

En esta ciudad fronteriza con Quarai RS los uruguayos somos los grandes comptadores de VEJA y ayer cuando apa recio el articulo de los robos de los militares uruguayos los pocos numeros que llegaron a Quarai se agotaron, hoy ya estan circulando fotocopias y muchas de ellas fueron para Montevideo donde circulan de mano en mano por que nuestro pueblo ya sabia de estas inmoralides de estos degenerados que usurpan el govier no. Una cosa que uds no publicaron fue que uno de los que colo. caba dinero de los militares fue asesinado enSANTANA DE LIVRAMEN TO BRASIL ycomo uds. podran comprovar el auto del mismo un KLW chapa de Montevideo se encuentra abandonado en LIVRAMENTO El cadaver nunca aparecio fue muerto por un comando policial de la vecina ciudad de RIVERA Policia de la cual era jefe el Coronel ROCHA concunhado del General NUNES ministro del interior RoCHA E NUNES estan igual que Gral Ballestrino con arresto do- miciliar por las estafas que hicieron y que el gral Goyo alvarez denuncio por que la mafia de investidores clandestinos le mando una carta con los nombres de todos los militares uruguayos que colocaban dinero en el exterior. Por ultimo el que organiso las colocadas de dinero en exterior y cobraba los juros y que tambien hoy esta preso, es el viejo conocido de la revista VEJA EL CORONEL CALIXTO DE ARMAS el que dio la senal verde para el sequestro de LILIAN CELIBERTI

Amigos de Veja sepan que el pueblo uruguayo los admira y que sus articulos sobre el uruguay recorren nuestro pais de punta a punta siempre siendo apreciados por este pueblo sediento de libertad.

abrazos Adalberto Ruiz

ADALBERTO RUIZ

Lecueder 642 ARTIGAS ROU

DEP. I
26 5 81
PROCESADO

ARCHIVO

QUE PRETENDO HACER DE TI?

Un hombre con los ojos abiertos. Un luchador sin fatiga. Un cristiano de verdad, porque están tan falseadas las cosas que llamamos cristiano a cualquier monigote.

Un hombre elemental, sano, sin fetiches ni mitos. Un hombre de conciencia en vilo. Sin rutinas! Hombre libre.

Pretendo cambiarte por completo la cabeza y el corazón. Los enfermos de sociedad sirven para poco. Sólo sirven para ser notarios, ingenieros, veterinarios, abogados, para ganar dinero, para divertirse, para fumar y pasear, para tener éxito con las mujeres y en el deprte. La verdad es que no sirven para nada digno de un hombre.

Tú debes entrenarte para estar en forma moral y ser capaz de luchar contra corriente, de pensar distinto y por cuenta propia, de no tragarte los rollos de los charlatanes. Que no te líe la propaganda!

Pretendo hacer de ti un hombre sano, original y no copia. Que seas tú mismo. No te das cuenta cómo nos sometemos a la imitación de todo? En esta sociedad masificada si no lo evitas llegarás a ser un número. No admitas que te marquen! Sé tú mismo!

Desde niño han influido sobre tí la educación y el ambiente. De tal manera que ahora se trata más de deshacer que de hacer. Se trata de borrar ideas falsas, temores preconcebidos. Tendrás que tachar de tu vocabulario todo ese cargamento de tópicos vacíos.

Te veo como un césped de jardín al que no dejaron desarrollar ni crecer con su personalidad. Mil jardineros se encargaron de cortar, podar las ramas mejores. Te hicieron redondo como todos. Una bola más del

00 1(A)/8

Qué piensas de la vida? Lo que todos.

Qué haces en la vida? Lo que todos. Y si quieres abrir cauces nuevos te llamarán loco. Para ser "normal" tienes que someterte a la esclavitud y hacer lo de todos.

Este es el destino de un "hijo de papá": ... o Tú.

Si un hijo de papá quisiese ser albañil, tendría que ser un genio para realizarlo. Todo está encauzado. Deberá estudiar Facultad quiera o no. Después ingeniero o médico o abogado o... alguna carrera que dé diplomas gordos. De los que cuelgan. Si no quiere estudiar, si le importan un pepino los diplomas y esos títulos que se ponen en cuadros..l., será un ser extraño, una oveja negra. No era de los nuestros!

Cuando ya tenga el título, deberá tener pinta, novia y casarse sin remisión. Tener coche y un apartamento con heladera y televisor. Quiera que no, tendrá que someterse a estas obligaciones de la sociedad. Si no, le llamarán rebelde, bohemio, loco. Los honorables le cerrarán las puertas. Te vomitará la sociedad establecida!

Lo único que todavía no está controlado por la sociedad es la muerte de esta gente. Es el único detalle que se les escapa. Y mueren de un ataque de miocardio, de ancianos consumidos, de un accidente de coche, de una indigestión, cuando estaban en el bar, o rodeados de su familia, o cuando estaban con la querida y con el testamento sin hacer.

Pero la muerte es un detalle sin importancia para la sociedad. Después la sociedad se encarga de arreglarlo todo. La esquela en el diario, las honras fúnebres y esa lápida con el R.I.P..El epitafio es el de siempre: "aquí descansa un hombre honorable".

Quiero hacer de ti un hombre libre. Posible? A veces lo dudo. Te aseguro que es más fácil, es más cómodo, ser un tipo normal, como todos. Y reir con los labios y repetir tópicos y jugar al amor mientras llega la muerte. Es mucho más fácil. No requiere ningún esfuerzo. Basta dejarse llevar.

Por eso te repito, te repito mil veces, a gritos:

- Si quieres ser un hombre libre lucha con los ojos abiertos, cristiano de verdad deverás seguir contra la corriente.

00 (8)

COPIA PARA EL S.I.D.

/2

"SECRETARIA"

A.b. No. 173105

ORICIO Nro.406/Del.DNI.VC/ivp.-

Montevideo, agosto 5 de 1981.-

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.-

Por su conocimiento y demás efectos que hacen corresponder, cúmplese hacer llegar a V.E., adjunto a la presente, un texto de una página, mimeografiado, titulado: "[illegible] ", el cual fué distribuído en clase por el profesor del Colegio "Christian Brothers" Sr. Carlos Rodolfo [illegible], oriental, soltero, de [illegible] años de edad, domiciliado en Margarita Giot No.6054, (Lezica), sicólogo recibido del Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras.-

Debo expresar al Sr.Ministro, que en todos estos largos años de lucha ideológica, nunca leí nada tan negativo ni destructivo para la formación del adolescente que el trabajo a que hago referencia. Se trata de un ataque frontal contra todos los elementos que integran nuestro sistema social, pero, fundamentalmente, contra el orden de la familia y más precisamente, contra la autoridad paterna.-

En nombre de la libertad, se niega todo. Habría que preguntarle a este profesor: Libertad para qué? .-

Acaso para que cada estudiante cultive en propia parcela de cabeza? o para que pueda construír su propio coctail "Molotov" para arrojarlo contra las autoridades o contra cualquier persona diferente, o sea,

../..

ASUNTO:- De Miedo, Carlos Rodolfo. Su actuación como docente, se INFORMA.-

2-9-81 (EM)

..//..

...frecuerdo el insigne escritor, premio Nobel de Lite-
...tura, disidente soviético Alexander Solzhenitzyn: "¡Li-
bertad! para que los adolescentes se ocupen en el ocio
"y los divertimentos, en lugar de tareas vigorizadores y -
"un crecimiento espiritual; ¡Libertad! para que los huel-
"guistas lleguen a privar al resto de los ciudadanos de
"una vida normal, de su trabajo, transporte, agua y co-
"mida; ¡Libertad! para que las plumas cenagosas y trivia
"les rasguñen irresponsablemente sobre las superficies-
"de cualquier problema, ensuciándolas con premura para con-
"formar a la opinión pública; ¡Libertad! para divulgar los
"secretos del propio país en favor de fines políticos --
"personales; ¡libertad! para que los políticos lo den al
"votante lo que quiere hoy, pero nó lo que con una visión
"más lejana le vaya asegurar su seguridad y bienestar.-
"Todas estas libertades son, sin duda irrefutables jurí
"dicamente, pero moralmente, son todas malas. Y en su --
"lejana lo vemos que la suma total de todas las decisiones de
"libertad aún está muy lejos de la libertad del hom-
"bre y la sociedad. Es simplemente una potencialidad que
"está siendo concretada de diversas maneras. Y todo esto
"es un tipo subordinado de libertad, no el tipo de Liber
"tad que eleva a la especie humana, sino una libertad pri
"mitiva que incluso puede ocasionar su ruina. La auténti-
"ca libertad humana es una libertad interna que nos ha -

DEP. I
2-9-81
PROCESADO
(GM)

..//..

"dado Dios: la libertad de tomar decisiones acerca de - "nuestros propios actos, así como la responsabilidad mo "ral por los mismos. Y quien realmente comprende la li- "bertad no es el que se apresura a explotar sus derechos "legales para obtener ventajas mercenarias, sino quien- "tiene una conciencia que lo constriñe, incluso ante una "justificación legal".-

El suscrito mantuvo una entrevista con el Prof. DE HALLO, quien pretendió cohonestar la distribución de esa hoja mimeografiada, alegando que forma parte de un contexto general, junto con otra documentación que se - les entregó a los alumnos, cuya lectura y conocimiento total, son necesarios para poder juzgar cabalmente, cuál fué el mensaje que pretendió hacer llegar a los jóvenes a través del referido folleto "¿QUE [illegible] DE TI? el que por otra parte, según él, no es de su autoría, si no que fué extraído de un texto que adquirió en las "Librerías Paulinas".-

DEP. I 2/9/81 PROCESADO (GM)

En opinión del suscrito, esta explicación no es en absoluto de recibo. El contenido del texto es muy claro y directo; no hay ambigüedades; no hay doble sentido; no hay metáfora ni parábola. Lo único que es doble es que ser, si tal mensaje llegara a convencer al adolescente, que éste inmediatamente deje de estudiar; que se rebele contra la autoridad externa, y que se transforme en un ser

..//..

..//..

que solo obedece a sus instintos y a sus pasiones, todo ello en nombre de la libertad.-

El suscrito dio uso que un Sr.Comisario entrevistara al superior del Colegio, sacerdote Edward DARCY, para imponerlo de este hecho que significa un verdadero -- atentado a la enseñanza, pero no encontró mayor eco en él, pues entiende que el profesor está amparado en la libertad de cátedra y además, reitera el argumento de que el texto en cuestión es sólo una parte de una serie de documentos que les fueron proporcionados a los alumnos, cuyo análisis debe hacerse en forma global para poder opinar con propiedad.-

Aclaró, que días atrás fué citado por las autoridades del Consejo de Enseñanza Secundaria, quienes le exigieron un informe escrito sobre este asunto, lo que él, puso en conocimiento de las autoridades de la Iglesia a través del padre BRUNO, y que éste a su vez, se conectó directamente con Monseñor PANTELLI, quien se encargaría de enviar el informe solicitado.-

DEP. I
2-1-81
PROCESADO
(GM)

Por último, expresó que el Prof. [illegible] da clases a alumnos de 5to.año y que goza de toda su confianza,así como del respaldo de Monseñor PANTELLI.-

El suscrito se permite sugerir, a parte de las medidas que puedan tomar las autoridades de la enseñanza,dos líneas de acción: La primera, hacer llegar a los padres

A.b. No. 175110

..//..

de los alumnos, una copia del texto cuestionado con una crítica adecuada, y segundo, que se haga un comunicado por la prensa, para conocimiento general, pues considero que éste no es un hecho aislado, sino que está enmarcado en la política sostenida por una parte de la Iglesia, de adoctrinar a los jóvenes en un sentimiento profundo de rechazo a la sociedad constituída y, en particular, al orden familiar y a la autoridad paterna.-

Saludo a Vd. atentamente,

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI.

DEP. I
2-7-81
PROCESADO
(GM)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 07 MAY 81
Fecha de Salida
Pasa a 2do S/D.
No. de Identificación 18954

006/6

ARCHIVO -.22/07/1981.-

1/3

-.Acta Nº 203/981.-VC.-JJH.-

Parte de NOVEDADES PRODUCIDAS DESDE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

A)-.DETENIDOS EN LA JURISDICCION.=

02/12/980 1 Carlos Darío [illegible], a disposición del Superior Tribunal Militar.-

03/06/981 2 [illegible] PEREZ, [illegible] ALBARTI [illegible], Juan Pedro [illegible], Guillermo MORALES [illegible], Israel VILLAAR [illegible], Carlos T[illegible], Lilian [illegible], Hugo [illegible] Fontana, Eduardo FRANCO Velazco y Margarita [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instr. de 29 turno.-

21/06/981 2 Héctor D'[illegible], José [illegible], Ariel CAS[illegible] Fontana, Víctor [illegible] y Enrique Omar MORENO [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instr. de 49 turno.-

//

B)-.AMPLIACION DE LAS DETENCIONES.=

21/06/981 2 Ampliando las novedades de referencia, en el día de ayer se procedió a indagar en acta a Héctor Mario D'[illegible], M.N.,o,c,34,C.I. Nº 59.715 (Rocha.), dom. en Patria 515, el-que en términos generales se refirió a su militancia dentro del P.C. desde 1967 a 1973 en que el partido pasó a la clandestinidad, donde siguió trabajando bajo la responsabilidad de Luis [illegible] y posteriormente Alejandro [illegible].

Manifestó haber participado en dos volanteadas de la FUJI en los años 1974 y 1975 en la Avda. 18 de Julio y en 1976 realizó una pintada en la calle Canelones con otros integrantes del Círculo Centro Sur entre los que mencionó a Gloria DIAZ, Juan RUJICA (responsable de él) y tres personas más cuyos nombres no recuerda. Agregó que en 1976 fue detenido su responsable Juan RUJICA por lo que fue aconsejado por Fernando NOVOA (que era responsable del Círculo) que desapareciera, por lo que junto a la familia decidió radicarse en el Chuy-Brasil.-

Ratificó sus dichos al manifestar que en 1978 se conectó circunstancialmente con Alejandro [illegible] quien lo reanuda en sus actividades al P.C.- y por su intermedio conoce a los enviados por él, [illegible] Y JUAN CARLOS respectivamente, a quienes fotografía mediante, reconoce como José Carmelo [illegible] Bicio y Ariel CASCO PASCARELLI.-

Reconoce su responsabilidad en el montaje del papel que le cupó en la distribución de la Carta Nº 100, haciendo responsable de la [illegible] del resto del material impreso a CASCO PASCARELLI; dejó constancia que [illegible] LOUREN, [illegible] de los Santos y sus respectivas esposas, ignoraban las actividades de él y su esposa, en el proscripto P.C.

21/06/981 2 Permanecen internados en el H. Vilardebó a disposición de la SNIP de ésta, las personas Silvana Elena [illegible] y Mónica Alexandra RODRIGUEZ.-

14.8.81

21/07/981 3 En el día de ayer se retiró del H. Vilardebó [illegible], quien manifestó que desde hace cuatro meses a la fecha ha venido consumiendo los estupefacientes de venta libre el [illegible] y [illegible] como así también ha inhalado cocaína, que la última vez que se drogó fue en su domicilio el día domingo próximo pasado estando presente su amigo Carlos ACOSTA.-

14.8.81

Consecuente con estas manifestaciones se procedió a la detención de quien resultó ser: Carlos [illegible] COSTA, C,S,19,C.I. Nº 1[illegible], dom. en [illegible]. Arambarú 1891/2, quien corrobora lo manifestado por su padre y expresa además que es consumidor de [illegible] y [illegible] desde hace [illegible] que la última vez que lo hizo fue en el balneario Parque del [illegible] actualmente realiza rehabilitación transcurtural, lo cual le evitó [illegible] el uso de las drogas.-

Enterado el [illegible] de la detención de su hijo, pasó que [illegible] fue detenido [illegible] y [illegible] recuperar [illegible].

011/3

///,..Cont. del f. de R. Nº 203/981.-

III).-.....

1.- .....

En el día de ayer sabiéndose buscada por esta Policía se presentó en ésta la persona Ana María VARO : DNI 6,0,s,30, C.I.Nº 1227124-4, dom. en el Hotel Francia, sito en Río Branco y Colonia, quien de acuerdo a información confidencial se encontraría involucrada en un posible tráfico de marihuana desde la Rep. Argentina a ésta nuestra ciudad. Es de significar que la imputada niega estos hechos y que fue enterado el Sr. Juez Letr. de 1ª Inst. en lo penal de 1er turno, quien dispuso que la detenida permaneciera en la misma situación y en el día de hoy se le enteraría nuevamente.-

2.- Comparendo Decreto 90/76.-

A la hora 11:00' arribó al amparo del decreto 90/76 del P.E., en el buque Foil "Montevideo", procedente de Bs.As, la persona Nelli Gladis MIRA de PACHECO,o,c,39, C.I. Nº 1694406 (Hurtada), dom. en la calle Cevalía Castro 1190 bis.-

Consultadas las respectivas secciones policiales no registra requisitoria alguna, en cuanto se registra antecedentes en nuestros ficheros. La causante fue invitada a concurrir a estas oficinas en el día de hoy.-

3.- CONSTANCIA DE SERVICIO.-

En el día de ayer personal de ésta, concurrió a la sede del "Centro Cívico 22 de Julio", sito en Rondeau 1526, donde esta agrupación del P.Nacional realizón un acto conmemorativo del nacimiento del Dr. Luis A. de Herrera.-

En el acto hizo uso de la palabra el Presidente del Centro Sr. Luis [illegible]BERTI, el Dr. Martín GUTIERREZ, en representación del "Instituto cultural Dr. Luis A. de Herrera" y el Cr. Romeo [illegible] SILVA y Humberto BALLESTO por el semanario "El Debate".

Al finalizar la parte oratoria el Sr. Luis [illegible]BERTI anunció a los presentes que próximamente el semanario "El Debate" se convertiría en diario y que ya se están ajustando todos los detalles para que ello ocurra - lo que fue muy aplaudido por toda la concurrencia.-

Entre los asistentes se logró identificar a Igor Pablo [illegible], Casimiro SILVA, al ex-legislador por el Depto. de Tacuarembó Hostio Vital GRIBE PALOMEQUE y a Juan [illegible].

El acto finalizó a la hora 23:00' sin que se registraran otras novedades.-

4.- [illegible]

A la hora 11:00' registra entrada en ésta procedente de la Secc. 2ª, la persona Luis Víctor [illegible] CORTABIA,o,s,19, C.I. Nº 1746449, dom. en la calle 5 Block 16 Nº 827/114, del Complejo Millán y Lecocq, de profesión estudiante y empleado.-

Dicha seccional al realizar una inspección domiciliaria por averiguación de un hurto, que fue imputada la autoría de la persona antes mencionada Sra. Ma. Esther [illegible] BERA, incautó un duplicador marca "[illegible]" Nº 214277 y una matriz donde consta una inscripción agraviante contra el país y hace un enfoque negativo del campeonato del fútbol llevado a cabo en nuestro (Mundialito) efectos estos que pertenecen al causante.-

Además dicha dependencia policial incauta en la oportunidad varios ejemplares de la revista "[illegible]" de índole cultural, y también varios trozos de par fina color negro.-

Interrogado en actas sobre el volante en cuestión, manifestó que lo realizó en el mimeógrafo antes mencionado y cuyo motivo fue el estar en desacuerdo con dicho campeonato de fútbol por que a su criterio en la propaganda se pretendió mostrar una falsa imagen del país, agrega que, en compañía de su amigo Fernando Héctor OLAVE, distribuyó los mismos por la zona de Pervedere, colocando los mismos debajo de las puertas de las fincas.

Cabe agregar que la redacción de esta revista (Reiconducto) se efectuaba en la calle Colorado 2770 y su redactor responsable es el Sr. Héctor [illegible]GLIA, quien autorizó a trabajar con sus colaboradores en dicha revista al causante.-

Sobre los trozos de [illegible] el causante manifestó haberlos adquirido en una ferretería, con el fin de usarlos [illegible] a utilizarlos.-

Prosiguiendo con las [illegible]

///...Cont. del P. de N. Nº 203/981.-

-curre hasta Cno. Santos 4636, dom. de Fernando Héctor OLIVI FERRONI, c.s, 38, C.I. Nº 1566946-3, procediendo con su autorización a efectuar una inspección ocular, donde se incautan dos números de la revista "Psicoducto" Posteriormente es trasladado a esta Dirección, donde indagado sobre los hechos, corrobora todo lo manifestado por LEOPOLD COSTABEL, respecto a los volantes mencionados declara haberlos distribuido junto con aquél en la zona mencionada y referente al texto fue realizado por ambos.

5.- MOVIMIENTO MIGRATORIO.-

Hora 08:00' salida vuelo 703 de Pluna destino Asunción/-
RIVERO Eduardo, urug., nac. 14/3/41, pas.dip. 003905.-
Hora 12:00' salida vuelo 225 de A.A. dest. Bs.As.
JORDAN René, boliviano, nac. 2/8/28, pas.dip. 045/81.-
Hora digo HUARURA RIOS Walter, boliviano, nac. 20/10/39, pas.dip. 1106/81.-
(Embajador de ALADI.)
Hora 12:20' entrada vuelo 704 de Pluna proc. de Asunción.-
ELMESSOURI Mahoud, egipcio, nac. 18/5/29, pas.dip. 20413.-
Hora 13:15' salida vuelo 155 de Pluna dest. Bs.As.
VON PALLANDT, Reinera. Holandés, nac. 2/1/64, pas.dip. 017089.-
Hora 14:30' entrada vuelo 441 de Pan-Am proc. de Miami.-
CRISSMAN John Scott, USA, nac. 24/3/46, pas.dip. 151410.-
Hora 15:45' entrada vuelo 156 de Pluna proc. de Bs/As/.-
BASCH Samuel, sudafricano, nac. 20/9/52, pas.dip. 423.-
Hora 17:15' entrada vuelo 2 de A.A. proc. de Bs.As.
MIDDENDORF John William, nac. 22/9/24, USA, pas.dip. X-131847.-
Hora 18:40' salida vuelo 440 de Pan-Am dest. N. York.-
NUÑEZ José, dominicano, nac. 20/4/27, pas.dip. 0237.-
MAGARIÑOS de MELLO Mateo, urug., nac. 14/3/14, pas.dip. 005021.-
NAVARRO SCOTT Jean, USA, nac. 20/2/52, pas.dip. X-140637.-
NAVARRO J. Warren, USA, nac. 24/11/50, pas.dip. X-140.635.-
Ho a 18:50' entrada vuelo 502 de Pluna procedente de Río.-
SAADE Mario, brasileña, nac. 6/4/48, pas.dip. 009976.-
BURGUEÑO Ana María, urug., nac. 14/10/44, pas.dip. 004.602.-

//

IV)=.INFORMACION GRAL.=

PUNTOS FRONTERIZOS PUBLICOS,
TERRESTRES,
PASOS AUTOMOTORES,
AEROPUERTOS INTERNACIONALES,
MARINA MERCANTE,
ESTUDIANTES,
ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . SIN NOVEDAD.-

//

EL DIRECTOR DE INMIGRACION Y NACIONALIDAD

Inspector General:

VICTOR CASTIGLIONI .-

003/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 AGO. 1981
Hora 18:00
Nº de Orden 5909

SECRETO -.31/07/961.-

-.PARTE Nº 212/961.-M.-JJH.-

PARTE DE NOVEDADES HABIDAS DESDE LAS 06:00' HASTA LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.-

I).-DETENIDOS A DISPOSICION DE LA SUPERIORIDAD.-

1 /08) 1º Carlos María [illegible], a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

30/../961 2 Juan [illegible], Guillermo [illegible] Ubiña, Jorge [illegible], Margarita [illegible], a disposición de la Justicia Pil. de Inst. de 2º turno.-

../08/961 2 Héctor [illegible], José [illegible], Ariel [illegible], Sixto [illegible] y Enrique [illegible], a disposición de la Just. Mil. de Inst. de 4º turno.-

II).-ANTECEDENTES DE INVESTIGACION.-

NO HUBO.-

III).-VARIOS Y NOVEDADES.-

1.- PROCESADOS.-

En el día de ayer fueron conducidos al Jzdo.Mil.de Inst. de 2º turno, los detenidos Julio C. ALBANELL MARTINEZ, Carlos A. [illegible] MELO, Diego C. RODRIGUEZ FILIPPINI, Lilian Teresa PULCO y Eduardo F. [illegible] Velazco, donde el Sr. Juez de dicha sede decretó el procesamiento y prisión sin incomunicación, por hallárseles incursos-"prima-facie" en el delito previsto en el Art. 60 (VI) del C.P.M."Asistencia a la Asociación".-

Los mismos fueron reintegrados al 4º piso de la Cárcel Central de la [illegible].-

2.- [illegible] DE INTERES.-

En el día de ayer, se recibió oficio de la Escuela Nacional de Policía, en el cual se adjuntan 2 panfletos encontrados en la intersección de Avda. Artigas y Avda. Gral. Flores, cuyo texto es el siguiente: "[illegible] 27 DE JUNIO DE 1973 HUELGA GENERAL Contra el Golpe de Estado del 30 de Junio de 1968. [illegible] Y LA UNIDAD PARA TODOS LOS PARTIDOS [illegible] Y [illegible] ARTIGAS [illegible] Y LA [illegible] Y LA [illegible] TOTAL [illegible] Y GARTAOS [illegible] 30 de [illegible] PUEBLO".-

Atento a ello, personal de ésta concurrió a la Cía. [illegible] sita en la calle [illegible] 879 donde se entrevistó al Capitán Gral. [illegible] quien consultado si el papel del panfleto era el mismo usado por ellos, el mismo descartó toda posibilidad de que dicho papel fuera utilizado por nosotros y manifestó que dicho panfleto fue realizado con stencil y mimeógrafo.-

Además el Cr. Asso proporcionó a ésta, material del usado por la Cía. el que será elevado a la Dirección Nal. de Policía Técnica para su estudio.-

3.- [illegible] DE INTERES.-

Personal de esta Dirección, en el día de ayer concurrió a los siguientes inmuebles: San Antonio (Canelones 1380) y San Juan Bautista ([illegible] 1210) donde se efectuaron misas en las cuales concurrieron aproximadamente entre 30 y 40 personas, terminando las mismas sin novedad.-

4.- [illegible] DE INTERES.-

En base a una información que en la Finca de [illegible], ubicada en [illegible] de Gabriel Pco. [illegible] 2º Cinto, o,s,29, [illegible] 1º 7.00 Hs., [illegible] en la SADP de ésta, se [illegible] personal de ésta concurrió al lugar [illegible] ción encontrándose [illegible] do,o,s,25,C.I. Nº [illegible], San. [illegible]

001/3

///...cont. del f. de i. de fs. 112/Del.-

En el transcurso de la mencionada inspección no se logró incautar droga alguna, pero sí se hallaron 3 cueros cortados de nutria, uno de ellos con el sello del Ministerio de Agricultura y Pesca y los dos restantes sin sello. También se incautó una tijera con un mango hecho de goma similar al usado vacacional, una plancha de letras transferibles de goma alcohodalla, un sello con la palabra "Montado" y un trozo de papel blanco donde fue probado el mencionado sello, por lo cual se procedió a [illegible] a los fines de la conducción a sedes Policiales y [illegible] más.-

Interrogado la [illegible] Vda. de [illegible], manifestó que la mencionada materia la tenía él en la casa de [illegible] a efectos de calificar del [illegible] que tenían las pieles. Que de lo expuesto sería conocedora el cuero de [illegible], pero que no llegó a calificar las falsificaciones, agregó que en su domicilio tenía más cuero, los cuales son todos los que la habían sido entregados por su tío [illegible] para taller de [illegible] en la calle Yaguarón [illegible].-

Se procedió al domicilio que indica Vda. de [illegible], donde se procedió a secuestrar 70 pieles de nutria y 15 cueros de la misma piel.-

Reanudado el [illegible] expresó que en la actualidad para su [illegible] esporádica consumo [illegible] en cuanto a [illegible] sabe que [illegible] el mismo medicamento.-

Por su parte [illegible] expresó que todo se [illegible] con la ausencia [illegible] que actualmente estaba consumido [illegible] ya que está asistiendo [illegible] el día viernes p.pdo. [illegible] fue a su casa y le dijo lo que [illegible] sabía hacer con el sello y las pieles a lo que él manifestó que incurría en un delito grave, que las letras transferibles y las pieles las vio en su casa [illegible] que la matriz no.-

Continuando con las averiguaciones se concurrió a la peletería "[illegible]" sita en Yaguarón 1236, propiedad de [illegible], [illegible]-42, C.I. Nº 857.492, don en ruta 33, km. 22.200 (Toledo Chico-Melones) donde se llevó a cabo una inspección incautándose 46 pieles de nutria con el correspondiente sello del MAP, las cuales fueron incautadas por esta Policía, una vez en ésta [illegible] interrogado [illegible] manifestó lo siguiente: que 40 pieles que tenía su sobrino se las dio él y la 10 restantes [illegible] por el cliente de apellido [illegible], para que le hiciera una o dos capas. De las otras pieles son sobrantes que le entregaron los clientes y las mismas no tienen sellos, sabiendo él que está en infracción. Que las pieles incautadas en el taller son de "[illegible]" y creé en pago, que su sobrino confecciona prendas de cuero, para lo cual [illegible] para falsificar el sello del Ministerio mencionado.-

En virtud de que el detenido [illegible] por [illegible] sin [illegible] en poder alguna droga, se solicitaron los servicios del [illegible] donde una vez reconocido fue trasladado al Hosp. Vilardebó por la mañana mañana para su tratamiento.-

De lo que ante todo se entregó los cueros legales [illegible] del Sr. Juez Ldo. de 1ª Inst. en lo Penal de 1º Turno, haciéndose saber que los detenidos recuperarán su libertad, salvo [illegible] cuenta en el Hosp. Vilardebó.-

5.- [illegible]

En el día de ayer personal de la seccional [illegible] a Estefanía Richard [illegible],o,s,20,dom. en calle [illegible], de San José y a Roberto Armando [illegible],o,c,24,[illegible] C.I. Nº 1548051-6, ambos sin ocupación, quienes se encontraban [illegible] en la vía pública.-

Interrogados manifestaron [illegible] venta libre y cuando [illegible] un año y [illegible] ambos antecedentes en la [illegible].-

Solicitados los servicios al [illegible], [illegible] su intervención de los nombrados, [illegible] fue enterado el Sr. Juez Ldo. de 1ª Inst. en lo Penal de 1º Turno, [illegible] dispuso que una vez dados de alta sean puestos en libertad.-

[illegible] antecedentes en el Hosp. Vilardebó [illegible] y Gustavo Héctor [illegible] internado en el sanatorio [illegible].-

7.- [illegible]

Hora 13:20' [illegible] Cayetano, [illegible]

Hora 13:30' [illegible] Gerreo, [illegible]

Hora 16:00' entrada vuelo 934 de Cruzeiro proc. de P.Alegre.-
YAMAGUTO Takashi, japonés, nac. 2/1/45, pas.dip. 11004150.-
YAMAGUTO Liko, japonés, nac. 31/1/52, pas.dip. 11004151.-
[illegible] Robert, USA, nac. 15/6/33, pas.dip. 106069.-
[illegible] María, USA, nac. 17/12/26, pas.dip. 106070.-
Hora 16:30' salida vuelo 935 de Cruzeiro dest. San Pablo.-
[illegible] Rey, bras, nac. 10/9/29, pas.dip. 011397.-
[illegible] Terusita, urug., nac. 14/7/50, pas.dip. 259.-
Hora 16:50' salida vuelo 568 de [illegible] dest. Copenagen.-
GULYAS Denes, húngaro, nac. 31/3/5[illegible], pas.dip. digo cancn 031938.-
Hora 17:20' salida vuelo 157 de Pluna d st. Bs.As.-
[illegible] Cecilia, panameña, nac. 25/8/46, pas.dip. 000174.-
[illegible] Jacob, israelí, nac. 3/6/32, pas.dip. 001730.-
[illegible] Juan, esp., nac. 7/5/31, pas.dip. 3165.-
Hora 21:40' entrada vuelo 234 de A.A. proc. de Bs.As/
DE LA PLAZA Guillermo, arg., nac. 19/2/18, CIA 1641438.-
Hora 21:00' salida vuelo 235 de A.A. dest. Bs.As.
NOKHOV Vladimir, ruso, nac., 13/1/45, pas.dip. DKH 043153.-
ALEXIUTINE Viatcheslav, ruso, nac. 7/1/38, pas.dip. DKH 030433.-
ROSSO Cayetano, arg., nac. 22/9/25, pas.dip. 808.-
VOU BOTHMER Hans, alemán, nac. 30/12/41, pas.dip. 256096.-
Hora 00:15' entrada vuelo 254 de A.A. proc. de Bs.As.-
PINERO LAGO Julio, arg., nac. 14/1/26, pas.dip. 788.-

//

IV).INFORMACION GRAVITANTE

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
OFICIALES,
AUTOS AUTORICOS,
[illegible]V, DESCONOCIDOS,
DIPLOMATICA,
ESTUDIANTES
ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . S I N N O V E D A D .-

//

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

S.T.C

Inspector General:

VICTOR CASTIGLIONE.-

003/5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 AGO.
Hora
Nro de Orden 5 0 0

DPTO I 17/8/81 9:00 JJ

poda,dos. Sr. Enrique Estrázulas 1449.

...bogados al respecto manifestaron que se encontraban en el lugar mencionado reunidos, pero que ignoraban a quién pertenecían los elementos secuestrados y que en ningún momento habían consumido drogas allí.

Interrogado nuevamente el señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 1er. Turno, de la detención y declaraciones de los nombrados anteriormente, dispuso que no fueran privados de su libertad, a lo que se dio cumplimiento.

3.- Movimiento migratorio.

Hora 09.00' salida vuelo 213,Cía. ...s. destino ...s.
...CHEL,William Jonn;...U., nac. 30-10-41,...,Pás. ... 148231.
Hora 10.30' salida vuelo 153,Cía. Pluna destino ...s.
...,Antonio;colombiano,nac. 4-11-32,Pas.Dip. 14459.
...,Rolando;colombiano,nac. 26-12-33,Pas.Dip. 16300.
Hora 11.10' entrada vuelo 224,Cía. ...s. procedente de ...s.
...,David;argentino,nac. 5-11-70,Pas.Dip. 2213.
...,Adolfo Enrique;argentino,nac. 17-11-40,Pas.Dip. 5862.
...PALUS,...ia;argentino,nac. 11-10-29,Pas.Dip. 629.
...,Silvia;argentina,nac. nac. 10-3-43,Pas.Dip. 15562.
Hora 12.00' salida vuelo 225,Cía. ...s. destino ...s.
...,Edmond;libanés,nac. 23-7-21,Pas.Dip. 586/75.
Hora 16.15' entrada vuelo 934,Cía. Cruzeiro procedente de ...o.
...,Karoly;húngaro,nac. 14-8-52,Pas.Dip. 16138.
...,Irma;húngaro,nac. 15-5-47,Pas.Dip. 028230.
...,Pal;húngaro,nac. 19-2-33,Pas. 144336.
...,Lazos;húngaro,nac. 17-3-34,Pas. de Serv. 013084.
Hora 19.50' salida vuelo 159,Cía. Pluna destino ...s.
...PALUS,Luis;argentino,nac. 11-9-29,Pas.Dip. 639.
Hora 21.35' entrada vuelo 160,Cía. Pluna procedente de ...s.
...,Mario;uruguayo,nac. 13-7-23,Pas.Dip. 003659.
...,Eduardo;uruguayo,nac. 8-6-18,Pas.Dip. 003638.
...,Arturo;uruguayo,nac. 20-6-50,Pas.Dip. 3259.

IV)- Información General

...,
...,
...,
...,
...,
...CIDAD PRIVADA..... ...EN NOVEDAD.-
...

...

SECRETO DE INFORMACION DE DEFENSA
...I
Fecha de ...
Fecha de ... 12 - 8 - 81
Hora a ... 0 - 5
No. de Hoja 495

002/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informa... de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 AGO. 1981
Hora de Entrada 6 11 0

1/3

12/8/81
Orden Nr. 1458

Embajada del Paraguay
Agregaduría de las Fuerzas Armadas
Montevideo - Uruguay

MONTEVIDEO, 11 de agosto de 1981.

ANTECEDENTES

Nota Nº 21/81. — SE CONTESTO POR NOTA S/Nº DE FECHA 12/AGOSTO/81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 AGO
Pase a ANTECEDENTES BIOGRAFICOS
No de Orden 6905

Asunto : Solicitar antecedentes.

Al : Señor Primer Sub Director del S/ I.D.
Cnel. Don Marcelino Rodriguez.
Servicio de Información de Defensa.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de solicitar a pedido de mi Gobierno, la valiosa colaboración de esa Sub Direccion, de los antecedentes políticos y policial de las siguientes personas de nacionalidad uruguaya, quienes actualmente se hallan en mi país:

a. JOSE EDUARDO GIUSSI VILLAR, nacido el 5 de abril 42, en Montevideo. Profesión: Analista de Sistema, casado, C.I. Nº 761.115, Certificado de Conducta Nº 74.313 expedida por la Dirección Nacional de Policía Técnica el 31 de agosto 77, hijo de José Giussi y de Isaura Villar, domiciliados en Gral. Flores 2718(Mtv).

b. HECTOR ADRIAN PEREZ ABELLA, nacido el 5 de marzo 45 en Montevideo. Profesión: Analista de Sistema, soltero, Pasaporte Nº 311.311 del 21 febrero 80 y Certificado de Conducta Nº 106.345 del 28 diciembre 80.

c. JORGE ERNESTO LAGOMARSINO DE LOS SANTOS, nacido 29 de agosto 43, en Salto, Profesión: Analista de Sistema, casado, Pasaporte Nº 324.736 del 28 de agosto 80, Certificado de Conducta Nº 76.252 del 26 agosto 80.

d. HUGO DANIEL SILVEIRA RIVERO, nacido el 10 de mayo 49, en Rocha, soltero, 32 años, Ing. Agrónomo, domiciliado en Uruguay: Leonardo Olivera y 1º de Agosto de la Provincia de CHUY, jurisdicción de Rocha, Pasaporte Nº 039.441, expedido en el Consulado de CHIU (Brasil), C.I. 22.368, Prontuario Nº 3568 de la Policía de Rocha (Uruguay).

e. HECTOR ARIEL MARTINEZ RADAELLI, C.I. Nº 1.347.214-9 del 26 de marzo 81 y Pasaporte Nº 250.207 del 26 de abril 77 expedidos en Montevideo.

Adjunto impresión digital correspondiente a cuatro personas.

Al agradecer por la atención que pueda dispensar al presente pedido, aprovecho la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.

EMBAJADA DEL PARAGUAY - Agregaduría de las FF.AA. - Montevideo

0 0 1 / 3

Cnel. DEM DARIO GONZALEZ DUARTE
Agregado de las FFAA.

LAGOMARSINO DE LOS SANTOS JORGE ERNESTO.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION NACIONAL DE NARCOTICOS Y DROGAS PELIGROSAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

SECCION		SERIE
Mano Izquierda		Mano Derecha
	PULGARES	
	INDICES	
	MEDIOS	
	ANULARES	
	MEÑIQUES	

22/10/81
F 6.

EREZ ABELLA, HECTOR ADRIAN

REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION NACIONAL DE NARCOTICOS Y DROGAS PELIGROSAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

SECCION		SERIE
Mano Izquierda		Mano Derecha
	PULGARES	
	INDICES	
	MEDIOS	
	ANULARES	
	MEÑIQUES	

REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION NACIONAL DE NARCOTICOS Y DROGAS PELIGROSAS

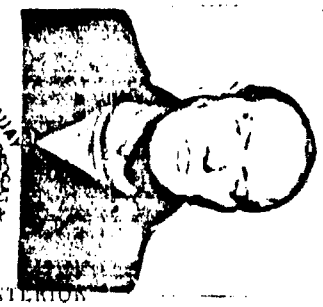

MINISTERIO DEL INTERIOR

SECCION		SERIE
Mano Izquierda		Mano Derecha
	PULGARES	
	INDICES	
	MEDIOS	
	ANULARES	
	MEÑIQUES	

SILVEIRA RIVARO, HUGO DANIEL

GIUSSI VILLAR, JOSE EDUARDO

Sección Mano Izquierda	PULGAR	INDICE	MEDIO	ANULAR	MENIQUE
					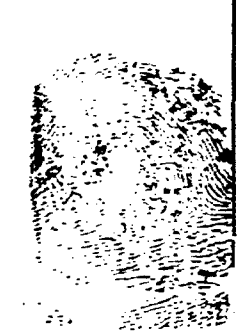

Serie Mano Derecha	PULGAR	INDICE	MEDIO	ANULAR	MENIQUE
			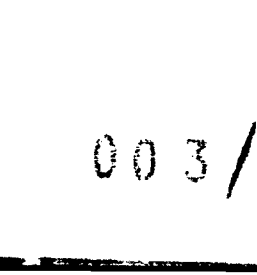	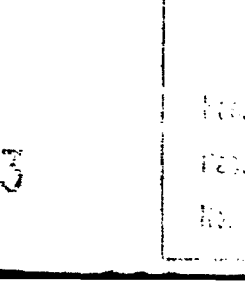	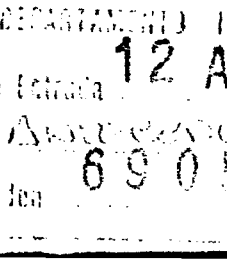

DEP. I
21-10-81
PROCESADO
FE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información Exterior
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 AGO. 1981
Hora
Nº de Orden 6905

SECRETO

ARCHIVO

ESTADO MAYOR GENERAL
E.M.E. D.I.I.
DEPARTAMENTO II.
I N F O R M A C I O N
081230 - AGO - 981.

22 1c.
1/4
1/4

ASUNTO: INFORMACION DEL I.I. BRASILEÑO Nº 378/a/MA/981

I.- EVALUACION: A - 1

II.- ORIGEN: Información proporcionada por el Sr. Agregado Militar en Brasil.-

III.- ANEXO: Adjunto fotocopia del P.I.I. 64/981 del Sr. Agregado Militar en Brasil referente al ciudadano Uruguayo C. MONTERO MOISES.-

IV.- DISTRIBUCION:

1.- Sr. Sub-Director del D.I.I.

2.- Archivo

V.- ACCION REALIZADA: Confección del presente parte.-

Jefe del Departamento II (D-2) del D.I.I.

[illegible] 77/83

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

I, II 1/S/D
1902

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 AGO. 1981
Pasa a BIOGRAFICOS
No. de Orden 6927

DEPTO. II
PRO
II

001/42

SECRETO

AGREMIL BRASIL.

27-1945-JULIO-1981.

B R A S I L I A.

L T 45.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.64/1981.

I.- EVALUACION: A - 1.

II.- RESPONDE A: Ampliación de información elevada.

III.- TEXTO:

Ampliando las informaciones elevadas a ese E.M. por Telex Cifrado Nro. 604/1981 y P.E.I. No.53/1981, se tuvo conocimiento que EDUARDO CEZAR RIBEIRO WEISE es Asesor del Diputado Estadual CARLOS AUGUSTO DE SOUZA, del P.D.T. (Partido Democrático del Trabajador) de Río Grande del Sur, y que intervino en una Conferencia sobre el Tema: "Programa Nuclear Brasilero", en el Congreso de la S.B.P.C. (Sociedad Brasilera para el Progreso de la Ciencia) en el año 1980, en la Ciudad de Río de Janeiro.

IV.-DISTRIBUCION:

Ø1 - J. E.M.E.

Ø2 - ARCHIVO.

V.-ACCION TOMADA:

Confección del presente.

EMBAJADA DEL URUGUAY - AGREGADO MILITAR - EN EL BRASIL

El Agregado Militar en Brasil.

Coronel.

JOSE L. CAPUTTO.

M.E. Dpto.II (Div.Exterior)
ENTRADA 4-8-81
PROCEDENCIA BRASIL
RECIBIDO Ruth Bogaciu

002

SECRETO

AGREGIL BRASIL.-

231715-JUNIO-1981.-

B R A S I L I A.-

N º 17.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.53/1981.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Ampliar información elevada.-

III.- T E X T O:

Ampliando lo informado en el Telex Cifrado Nro.604/1981 de esta Agregaduría, cúmpleme informar que: Los dos uruguayos que figuran residiendo en ESTRADA DO TAMBÁ No.401, BLOCO 4 APTO. 4 (VIDIGAL)(domicilio de PAULO MORAES DE SOUZA DANTAS), en realidad no tienen esa residencia fija sino que viajan por el Sur (Río de Janeiro, Porto Alegre, San Paulo,etc.) y el primero de ellos(EDUARDO CEZAR RIBEIRO WEISE) ya realizó dos viajes a Nicaragua.-

Se sabe que Paulo Moraes de Souza Dantas viaja en forma bastante frecuente a Argentina y Uruguay, suponiéndose que realiza contactos en ambos países.-

Sus pasos son constantemente vigilados y se supone que oportunamente se pueda detectar más elementos que giran a su alrededor y tambien poder ampliar los conocimientos sobre la organización a la cual pertenece, así como sus objetivos.-

En posesión de los mismos se informará oportunamente.-

IV.-DISTRIBUCION:

Ø1 - J. E.M.E.-

Ø2 - ARCHIVO.-

V.-ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

DEP. II
17-8-81
PROCESADO
M

El Agregado Militar en Brasil.-

Coronel.

CARLOS M. POLADURA.-

Dpto.II (Div.Exterior)
DA 2/E/81
BRASIL

SECRETO 003

3027

PROCEDENCIA BRASILIA DIA 12 DE MAYO 19 HORA 81 1806

DESTINATARIO J.E.M.E

I Ejército

RADIO TELEX N.° 604 C I F R A D O

R.S.PI No.3/028/B/DE/81 CAJA CITADA ESTA A NOMBRE DE PAULO MORAES DE SOUZA DANTAS DOMICILIADO EN ESTRADA DO TAMBA No.401 BLOK 4 APTO.304 ALQUILADA DIA 21 MAR.81 RECIBE NUMEROSA CORRESPONDENCIA DE URUGUAY Y ARGENTINA ESTAN AUT.A RETIRAR CORRESPONDENCIA EDUARDO CESAR RIVEIRO WEISE C.I. URUGUAYA No.1178917 Y FELIPE GABANO GRUCCI C.I URUGUAYA 11995929 RESIDENTES AMBOS EN EL MISMO DOMICILIO DEL DUEÑO DE LA CAJA.-*

AGREMIL BRASIL 223/B/DE/81 14-MAY
246/B/DE/81 81

SGTO.(EC) RODOLFO CRUZ

EDGS

DIP. N. 17-8-81 PARAGUAY M.

SECRETO

ARCHIVO

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II.
M O N T E V I D E O
041130 - AGO - 981.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº371/B/DE/981

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Información procedente del Sr. Agregado Militar en España.-

III.- T E X T O : Adjunto al presente se remite fotocopia del P.E.I. 026/981 del Sr. Agregado Militar en España referente al periodista uruguayo Aureliano RODRIGUEZ LARRETA.-

IV.-DISTRIBUCION:

1.- Sr. Sub-Director del S.I.D.
2.- Archivo

V.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO

JES/sg

DPTO. II
12-8-81
PROCESADO
M

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 12 AGO. 1981
Pasa a BIOG E INTERIOR
No. de Orden 6928

EJTO 1-S10 1902

6028

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADOS MILITARES

EMBAJADA DE LA R.O.U. EN ESPAÑA.
AGREGADURIA MILITAR.
21 - 1200 - JULIO - 1981

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 026/981.

I - EVALUACION :A-1.

II - RESPONDE A :Información de prensa.-

III - T E X T O :Se adjunta editorial de prensa publicada por el diario "EL PAIS" de Madrid sobre la actual situación política en nuestro País, con la firma de Aureliano Rodriguez Larreta, periodista uruguayo, residiendo actualmente en Madrid, donde colabora con el citado diario, con la revista "Actualidad Política" y se ha presentado en programas de la Televisión Española, junto al escritor argentino Julio Cortázar, en actitud de abierta crítica hacia nuestro Gobierno.-

IV - DISTRIBUCION: Al JEME.....1 Ejemplar.-
ARCHIVO.....1 Ejemplar.-

V - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

El Agregado Militar en España.
Coronel.
Juan César Curutchet.-

DEP. II
12-8-81
PROCESADO
M

E.M.E. Dpto. II (Div. Exterior)
ENTRADA 29 E. 81
PROCEDENCIA ESPAÑA
RECIBIDO Ruth Segura

002

TRIBUNA LIBRE

Un general puede presidir la apertura política en Uruguay

AURELIANO RODRIGUEZ-LARRETA

El teniente general Gregorio Alvarez parece haber recibido, en reuniones *de alto nivel*, el consenso de los responsables militares del régimen uruguayo para ser designado presidente de la República antes del próximo 1 de septiembre, día en que finaliza el mandato otorgado por las Fuerzas Armadas al presidente civil Aparicio Méndez. Este fue puesto en el cargo en igual día de 1976, por un período de cinco años.

Después del plebiscito constitucional del pasado 30 de noviembre, cuando el programa político de las Fuerzas Armadas fue rechazado por una gran mayoría del voto popular, se hizo necesario buscar un mínimo acuerdo para ofrecer una salida a la situación, que contemple mejor las aspiraciones democráticas expresadas por el pueblo uruguayo.

A tenor de las informaciones recibidas desde Montevideo, que vienen a coincidir con versiones recogidas en el exterior, la designación del teniente general (retirado) Gregorio Alvarez para ejercer la presidencia *de facto* se produciría en el contexto de la nueva operación *aperturista* en marcha, que están protagonizando los sectores castrenses más dialogantes y la oposición política.

El teniente general Alvarez había visto eclipsarse una siempre incierta estrella política tras su efímero paso por el cargo de comandante en jefe del Ejército, que tuvo que abandonar en menos de un año por razón de su antigüedad en el grado de general. Cabeza visible de una indefinida tendencia *nacionalista* o *populista* dentro del Ejército uruguayo, Alvarez fue uno de los jefes más activos en la preparación y ejecución del golpe de Estado que derribó las instituciones democráticas en 1973.

Su papel como inspirador y primer secretario del Consejo de Seguridad Nacional (Cosena) y una supuesta oposición a la línea económica ultraliberal sostenida hasta ahora por el gobierno han conferido al general Alvarez un aura de elemento *político* casi única en el Ejército uruguayo.

Transición política

Casi como una ironía de la política, las circunstancias pueden ofrecer ahora al ambicioso y todavía joven militar —fue el general *más joven* de la historia del Ejército uruguayo— la acariciada y esquiva oportunidad presidencial.

Si cuajan las conversaciones entre civiles y militares, la probable presidencia del general Gregorio Alvarez sería un mandato de transición política que desembocaría en un régimen constitucional democrático. El primer paso sería la aprobación de un estatuto que reglamentara la actividad de los partidos políticos, habilitándose de inmediato el funcionamiento de, por lo menos, los dos tradicionales (Blanco y Colorado) y convocándose seguidamente la elección de una Asamblea Nacional constituyente.

El eventual Gobierno de Gregorio Alvarez —de quien se dice que tendría ya ultimado su equipo ministerial— pondría en ejecución este mismo año una política económica que rectificaría radicalmente la seguida hasta la fecha, procurando rehabilitar la rentabilidad de los sectores básicos de la economía uruguaya, tradicionalmente agrícola-ganadera, y corregir la desigual distribución de los ingresos.

La solución política en su conjunto, no obstante, dista aún mucho de mostrarse con claridad a los ojos de los observadores políticos. No hay que olvidar que Gregorio Alvarez se ha caracterizado siempre por menospreciar a los partidos en general y en particular a la clase política, a la que se jactó de haber alejado para siempre del escenario. Se recuerdan sus durísimas declaraciones, pocas semanas antes del plebiscito de noviembre, descalificando una vez más a los dirigentes de la oposición. Muchos se preguntan si Alvarez habrá cambiado de modo de pensar, sinceramente, después del 30 de noviembre.

Otros se permiten dudar del apoyo y lealtad de los sectores *ultras* del Ejército, que en los últimos relevos de mandos han perdido notoriamente posiciones frente al avance de los *moderados*. Esto habría permitido el acuerdo sobre el general Alvarez, una figura que aquellos sectores parecen detestar y que sólo aceptarían en honor a un espíritu de disciplina antes nunca quebrantado.

Aureliano Rodríguez-Larreta es un periodista hispano-uruguayo.

12-8-81 (M)

003/3

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II.
M O N T E V I D E O
041130 - AGO - 981.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº370/B/DE/981

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información proporcionada por el Sr. Agregado Militar en España.-

III.- T E X T O : Adjunto a la presente se remite fotocopia del P.E.I. 029/B/DE/981 del Sr. Agregado Militar en España referente al Simposio "ENCUENTRO - INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD CON LAS MUJERES URUGUAYAS" realizado en Barcelona (ESPAÑA) entre el 14 y 16 de mayo próximo pasado.-

IV.- DISTRIBUCION:

1.- Sr. Sub-Director del S.I.D.
2.- ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO

JES/s

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — DEPARTAMENTO II — INFORMACIONES — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEPTO. I
21 OCT 81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 12 AGO. 1981
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 6929

001/4

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADOS MILITARES

EMBAJADA DE LA R.O.U.EN ESPAÑA.

AGREGADURIA MILITAR.

22 - 1200 - JULIO - 1981

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 029/981.

I - EVALUACION : B-2.

II - RESPONDE A : Pedido de Información Nº 048/B/DE/981.-

III - T E X T O : A. Los objetivos publicitados por los organizadores fueron:

1. Aumentar la solidaridad con las mujeres uruguayas. En especial por la libertad de las presas políticas,contra la tortura y las condiciones carcelarias existentes.-
2. Ayuda material a los familiares de los presos políticos,en especial de los niños.-
3. Apoyar la campaña mundial por la amnistía.-
4. Respoto al pronunciamiento democrático del pueblo uruguayo en el plebiscito del 30 de noviembre de 1980.-
5. Denunciar el foco de provocación contra la paz que representa la dictadura uruguaya.-

B. El acto fué convocado por la "Comisión Catalana de Solidaridad con las Mujeres Uruguayas" que se presentó como integrada por: Asociación por las Naciones Unidas,Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Colegio de Abogados, Coordinadora de Barcelona miembro de la Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas,Justicia y Paz,Grupo Cristiano de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, Asociación Catalana de Ex-presos Políticos y Represaliados Antifascistas,Liga de los Derechos de los Pueblos,Asociación Catalana de la Mujer,Comisiones Obreras,Unión General de Trabajadores,Convergencia Democrática de Cataluña,parti

DEP. I 2-9-81 PROCESADO (GM)

E.M.E. Dpto.II (Div.Exterior)
ENTRADA 29 - E - 81
PROCEDENCIA ESPAÑA
RECIBIDO

002

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADOS MILITARES

do de los Socialistas de Cataluña,Partido Socialista Unifica do de Cataluña y se contó con el apoyo del Ayuntamiento de Barcelona.-

De estos grupos se destacan:U.G.T. y Comisiones Obreras, por ser las dos principales centrales sindicales de España; el Partido Socialista,que obtuvo el 30% de los sufragios en las últimas elecciones y que agregando al Partido Comunista (10%) constituyen una fuerza polftica importante y finalmente a nivel oficial,la activa participación del gobierno municipal catalán(socialista) ya que,el concejal de enseñanza del Ayuntamiento de Barcelona,Ramón Martínez Fraile,hizo uso de la palabra en el acto y la presidenta de la comisión de derechos humanos del Parlamento Catalán,María Dolores Calvet, integró el tribunal que recibía las denuncias formuladas por sediciosos uruguayos y de sus familiares.-

C. La repercusión del acto alcanzó básicamente la región de Cataluña,cuyos principales medios de difusión lo recogieron, con un alcance nacional reducido.El poder real que ejercen los grupos organizadores es sobretodo polftico,a través del Partido Socialista que apoya y difunde sus actividades en toda España.Su posible proyección hacia Europa también sigue la misma vía,ya que el Secretario General del PSOE Felipe González Márquez es uno de los vice-presidentes de la Internacional Socialista que preside el ex-canciller alemán Willy Brandt y mantiene además relaciones muy estrechas y cordiales con el actual Gobierno Socialista Francés,con cuyo Primer Ministro Pierre Mauroy mantuvo recientemente una entrevista de cuatro horas en Paris.-

DEP. I
2-9-81
PROCESADO
(6 m)

Se ampliará cuendo se obtenga información adicional.-

IV - DISTRIBUCION:Al JEME.....1 Ejemplar.-

ARCHIVO.....1 Ejemplar.-

003

64

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADOS MILITARES

V - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

El Agregado Militar en España.-

Coronel.

Juan César Curutchet.-

EMBAJADA DEL URUGUAY - AGREGADO MILITAR

DEP. I
2-9-81
PROCESADO
(GM)

6024

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. 11 (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA .....Radio Berlín
FECHA 07AGO1981
FRECUENCIA 6045Khz
OPERADOR .....Sdo.1a. F. Fraigola
OPER. DACT. .....Sdo.1a.V. Cantero

Esta semana se ha caracterizado por la realización de numerosos encuentros, actos solidarios y declaraciones de personalidades, que enjuician los acontecimientos en Uruguay y respaldan la lucha de su pueblo por la democracia. En Ecuador, el Presidente demo-cristiano Osvaldo Hurtado recibió a Juan Raúl Ferreira, presidente de Convergencia Democrática de Uruguay en la cual éste agradeció la solidaridad del pueblo y gobierno ecuatoriano con el pueblo uruguayo. El Presidente Hurtado ofreció su apoyo a las fuerzas políticas y sociales que convergen en la lucha por establecer la democracia, Así como el amparo a los refugiados y exiliados uruguayos en Ecuador. También en la capital Quito, donde finalizó el seminario sobre la crisis económica de Uruguay y las perspectivas de la democracia, Juan R. Ferreira formuló declaraciones a la Agencia Inter Press Service. Dijo Ferreira que la elección del Tte. Gral. Alvarez significa que "sin máscara ni cosméticos, las FF.AA. se hacen responsables de la conducción del Estado, con ello se terminan las marionetas", afirmó. La anunciada designación, dice el dirigente de C.D.U., no puede concitar el más mínimo apoyo, pues fue hecha a espaldas del pueblo, de ese mismo pueblo que manifestó sus propósitos el 30 de noviembre. El país no aspira a un mero cambio de hombres, sino a una apertura real, declaró a IPS el Presidente de CDU. Esta agrupación no admitirá acuerdos, mientras miles de compatriotas permanezcan presos, entre ellos el Gral. Líber Seregni.
En ciudad de México se realizó un gran acto del Frente Amplio, donde hablaron el Dr. Hugo Villar, su Secretario en el Exterior, y Anselmo ....., Vicepresidente de la Internacional Socialista para América Latina. Se denunció la farsa continuista del régimen y se rindió homenaje al Gral. Seregni, símbolo de la resistencia heroica del pueblo. Villar reclamó una auténtica apertura, inseparable de la libertad de los presos, el cese de todas las proscripciones, la vigencia de las libertades públicas, las medidas inmediatas contra la crisis económica. En La Habana, la OSPAAL (Organización de Solidaridad con los Pueblos de Africa y América Latina) emitió una declaración y una tarjeta, exigiendo la libertad de Seregni y demás presos. En Ciudad de Panamá, participó el dirigente del PC del Uruguay Leopoldo Bruera, en los actos con motivo de la trágica muerte de Omar Torrijos.

V°B° El Jefe Nal Dpto.-11 (EXTERIOR)
Tte. 1ro. Ruben Díaz.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPOTAMENTO
Fecha de Entrada 12 AGO. 1981
Pasa a SEC. INTERIOR
No. de Orden 6932

DEP. I PROCESADO

001 | 7

6932

En Roma, varios parlamentarios y la Federación Sindical Unitaria Italiana enviaron cables al Tte. Gral. Alvarez exigiendo, la libertad de José Carmelo Pachela y otros veinte patriotas desaparecidos desde fines de junio. En Montevideo, Carlos Julio Pereyra formuló declaraciones a la Agencia IPS afirmando: "el diálogo entablado entre las FF.AA. y los sectores políticos se encuentra en el filo de la navaja, si antes no son desproscriptos los principales líderes y dirigentes de los partidos tradicionales". El dirigente del Movimiento de Rocha y miembro del Triunvirato del Partido Nacional, declaró que nada justifica que no se permita la libertad de expresión y de reunión. En cuanto a la posibilidad de una amnistía, opinó Pereyra, "que debe ser otorgada para los presos que no cometieron crímenes comunes y ser usada para liberar a los que están detenidos por crímenes de ideas". Respecto a la designación del Tte. Gral. Alvarez dijo Pereyra que es obvio que no se trata de un Presidente electo sino designado por sus compañeros de profesión para desempeñar la Presidencia. No están en juego hombres sino principios, el levantamiento de las proscripciones no puede ser parcial sino total, sin este logro, no podrá continuar el diálogo, finalizando Carlos J. Pereyra sus declaraciones a IPS. También declaró en Montevideo el Gral. Yamandú Trinidad, Ministro del Interior, que "en marzo de 1985 todavía podrá haber proscriptos políticos". En entrevista concedida al diario "Clarín" de Buenos Aires, el Ministro del Interior dijo que las FF.AA. deben "tutelar" a los futuros gobiernos. Comenzaron las conversaciones del futuro Presidente para designar a los miembros de su Ganinete. La prensa afirma que no habrá cambios en el equipo económico. La embajadora de los Estados Unidos en la ONU, Jane Kirkpatrick, se reunió con Aparicio Méndez, Gregorio Alvarez, Valdés Otero y los Comandantes en Jefe, en medio de intercambio de elogios. ..... repitió presiones para el envío de soldados uruguayos a la Fuerza Internacional estructurada en Camp David , para apoyar al Sinaí. La gira por América Latina de la integrante destaca del Comité de Santa Fé, cuyos planes para el avasallamiento denunció la revista "ESTUDIOS", implica un abierto apoyo de Estados Unidos a las dictaduras del Cono Sur. Trascendió en Montevideo que sería propósito del régimen disponer una muy riesgosa intervención quirúrgica al corazón al dirigente comunista Alberto Altesor. Había sido operado hace 6 años por el Dr. René Favaloro, destacado especialista argentino y se considera indispensable que lo asista personalmente (el estado de salud de Altesor sigue siendo muy grave).
Y estas son las noticias más relevantes de la semana transcurrida

---

DEP. I
3.2.88
PROCESADO
I I

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (Exterior)
Tte. Cnel.
Rubén Díaz.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....RADIO.BERLIN.....
FECHA .....112045AGO981.....
FRECUENCIA .....6.0.4.5.....
OPERADOR .....Sdo.1a..F..Fraigola.....
OPER.DACT. .....Sdo.1a..A.Cor.....

MONTEVIDEO: Seis de los actuales Ministros permanecerán en sus cargos y cinco serán sustituídos, según lo resuelto por el Presidente designado Tte.Gral. Alvarez. Anteriormente el Tte. Gral. Alvarez se reunió con los Altos Mandos, para analizar la nómina de candidatos a integrar el Consejo de Estado. Los candidatos fueron entrevistados por distintos jefes militares durante el pasado fin de semana, utilizándose para su elección según manifestaron, un resultado de los comiciosde 1971. En las conversaciones no se tomó en cuenta que el F.A. representa no menos de la quinta parte del electorado y que el Gral. Seregni, encarcelado por el régimen, fué candidato presidencial más votado en Montevideo. Sin contar que el F.A. junto con su caudal electoral, significa una fuerza fundamental del pueblo, de la clase obrera y la juventud. El gabinete pués que acompañará al Gral. Alvarez mantendrá al Canciller actual ,Estanislao Valdéz Otero, al Ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad y como se había previsto, al Ministro Valentín Arismendi en Economía y a Francisco Tourreilles en Industria y Energía.En el aspecto económico, pués se continuará la misma orientación. También se mantiene al Ministro de Obras Públicas, Eduardo Sampson y al de Trabajo, Carlos Maeso. La nueva Ministro de Cultura, será Raquel Lombardo de De Betolazza,ocupando la cartera de Defensa, un civil, Justo Alonso Leguizamo, mientras que el Ministerio de Agricultura pasará a ocuparlo Carlos Mattos Moglia. En Salud Pública, actuará un experto contable, Luis Givogre y en el Ministerio de Justicia, el Dr. Julio César Espíndola. Según las agencias, sería cambiado el Intendente de Montevideo, el diario Mundocolor, afirma que el Dr. Racheti sería sustituído por un Gral. de las FF.AA., se menciona al Gral. Linares Brum, ex Jefe de la División de Ejército Nº 1, recientemente pasado a retiro, como el más firme candidato. Por su parte, el Gral.Boscan Hontou expresó que todos los Intendentes habían sido designados para el Consejo de Estado y que las Intendencias serían ocupadas en su totalidad por militares.

MONTEVIDEO: En el nuevo semanario, La Democracia ,de los tres sectores del Partido Nacional, se incluyen en las páginas centrales un análisis de la situación económica en la década 1971-1980, fundamentalmente en relación al producto bruto interno y al salario real. El producto bruto interno, señala el periódico, tuvo un incremento anual de 3,2% inferior al promedio de América Latina y cuyo índice, no es más grave por el bajo índice de crecimiento de la población.

DEP. II 3-2-82 PROCESADO II

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap. (Av.)
Walter Gómez.

6932

J.C.J.
S.I.D.
DPTO II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....
FECHA .....
FRECUENCIA .....
OPERADOR .....
OPER. DACT. .....

En el mismo período, destaca La Democracia, el salario real cayó a 53% del nivel de 1971, lo cual muestra una clara redistribución de los ingresos entre los distintos sectoresde la población, en perjuicio de aquellos de menores ingresos y el beneficio de la clase alta. La situación salarial, los nuevos aumentos de precios y tarifas, el drama de los alquileres, son los problemas que empiezan a los trabajadores de las fábricas y anti-sindicatos clasistas.

AMSTERDAM: Fuentes vinculadas a la C.N.T. en el exterior, informaron que la CIOSA una de las tres grandes sindicales mundiales, presentó una queja formal ante la violación de los convenios internacionales por parte del régimen de Uruguay. La denuncia se efectuó, luego de que la O.I.T. discutió en Ginebra, el caso de los sindicatos uruguayos.

LA HABANA: Continúa aquí la cuarta reunión de consulta de la OCLAE, la organización estudiantil que unifica la acción anti-imperialista en América Latina. Al cumplir hoy quince años de su fundación, saludamos a todos los estudiantes uruguayos que junto a sus compañeros del Continente, combaten contra el imperialismo, la solidaridad con todos los que enfrentan a la reacción y por una Universidad para el pueblo.La nunca desmentida actitud de lucha del estudiante uruguayo, se fortalece hoy más que nunca, en la brega por una auténtica persona democrática, que devuelva la enseñanza a los que hicieron del Uruguay hasta el golpe de estado, un paladín de la educación y la cultura.

GINEBRA:Recogiendo la denuncia de familiares de Alberto Altesor, quién se encuentra gravemente enfermo en el Penal de Libertad, la Unión Interparlamentaria ha hecho gestiones planteando su preocupación por la salud del ex-Diputado. Se necesitaría operarlo, sin que intervenga el especialista argentino el Dr. René Favaloro, quién operó en 1975 en Buenos Aires.

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez.

DEP. II
3-2-82
PROCESADO
II

DEP. I
3-2-82
PROCESADO
II

[illegible]-DIVISION NOTICIAS RADIODIFUNDIDAS

[illegible] DE ESTADO MEXICO

DEPARTAMENTO CENTRAL DE RADIODIFUSION 10/2/81

Versión: Nº:253 Radio Berlín Internacional 3040 Khz.

" Hora: 20:45/56 "

Locutor: Ruben J.Conte-Luis A.Deodin -Protocológrafo: Carlos J. Mir

Radio Berlín Internacional se dirige a los orientales uruguayos y sus amigos.-

"Iniciamos nuestro espacio con las noticias presentadas por Irene Pintos y Joaquín XX,Buenos Aires los Partidos Nacional y Colorado reclaman cualquier participación en el formado de Gobierno de transición al iniciarse en setiembre en Uruguay,así lo señala el diario Clarín,cuyo resposal en Montevideo sostuvo,XXX, que el régimen(se pierden palabras por interferencias)el diario argentino entrevisto a dos miembros de los tres que componen la instancia suprema en la dirección del Partido Nacional Dardo Ortiz y Carlos J. Pereira ambos se encuentran ahora con sus derechos políticos,XX, y se proclamaron contrarios a la política económica oficial,dicha política provocando la ruina [illegible] del agro burbión de la industria empobrecio la clase media y rebajo el salario real en un cincuenta por ciento declararón los dirigentes nacionales,pero fue en más bajos resulta Clarín,pues manifestarón que no se justifico el golpe de estado de mil novecientos setenta y tres, el Partido Nacional,dijerón Ortiz y Pereira,se opone al intento oficial de una nueva Constitución que solo que a las Fuerzas Armadas superponiendose a la acción de los gobernantes del pueblo Oriental,y reclama a la vez que los Militares se abstengan la funciones metidas por las Constitución,asimismo Dardo Ortiz y Carlos Julio Pereira, dirigió al corresponsal de Clarín,que niega toda validez de la XXX,nacional no obró cuerdo,claro, entre los Militares de esta parte de América [illegible] la y nada hacen llevandolos a superponerse contra cualquier otro sistema, (Se pierden palabras por fuertes interferencias)Sumaran,afirmó que la base del futuro del país está en el verdadero proceso de reconciliación nacional y censuró las ideas esbozadas para para el estatuto de los partidos políticos Montevideo,(se pierden palabras) al Ministerio de Justicia,existiria conciliación en cuanto a una modificación del acto Constitucional numero ocho,que dictó el régimen en julio de mil novecientos setenta y siete elimina la autonomía judicial y la estructura como poder del estado a la actividad de los Magistrados,durante cuatros años los Jueces fuerón todos trasladados en carácter de interinos por la cual la inmovilidad que [illegible]

//..cia de la República pura había desaparecido,Montevideo,que unas personas morirán a consecuencia de la epidemia de sarampión,según informa el Ministerio de Salud Pública doce de los casos fatales ocurrirán en la Capital,en los últimos tres meses,el brote de sarampión alcanza niveles importantes por lo cual se advirtió que todos los niños deben ser vacunados,en los grupos de riesgo una campaña, los Ministros de Salud Pública, Justicia,Educación y Cultura y Trabajo participarán en el futuro Gabinete, XX,Francisco Fuentes Montalvo,Presidente del Partido de Acción Nacional uno de los más probables candidatos a la Presidencia de Ecuador,declaró,que Ecuador no va a cambiar en lo que se refiere a los derechos humanos,interrogado en lo que se refiere a su reciente viaje a Uruguay,declaró, que allí,(palabra ininteligible)un ambiente más agresivo,que solo había observado en Nicaragua de Somoza,en tanto sus relaciones con Convergencia Democrática en Uruguay,dijo Fuentes Montalvo,historicamente deberían de tener más afinidad con el Partido Colorado,pero dos una serie de coincidencias que en Ecuador,debemos muchas coincidencias y frente a ellos conceptos van desarrollando distancias,XXX,también puede negar la,"XXparel General Líber Seregni (Se pierden palabras por interferencias),que es una de la figuras,no solo Líber si no a nivel civil de mayor valor en este instante,afirmó el dirigente democristiano,y hasta aquí las noticias de hoy.Continuamos en Radio Berlín Internacional la voz de la República Democrática Alemana,con el comentario de(se pierden palabras)"Estimados oyentes,hemos recibido hace pocos días un ejemplar del libro de Enrique Rodríguez,Uruguay,País en la marcha del movimiento obrero editado en Uruguay en base a la edición española, en el,XXX,se puede leer, la presente edición echa de copia textual de la edición española de mayo de mil novecientos ochenta,Montevideo, febrero de mil novecientos ochenta y uno fue una edición quinientos ejemplares,estimados amigos no quisiera ocultar la emoción que me produjo este libro,mensajero del valor inmenso de quienes lo han editado en medio de la ilegalidad impuesta por el régimen, y los riesgos que en el implica,**divulgar entre los trabajadores uruguayos,especialmete la joven generación** el inteligente estudio que,XX,Enrique Rodriguez del movimiento sindical uruguayo, es,divulgar la experiencia que hizo la clase obrera uruguaya en largos decenios y es también la experiencia de Enrique Rodriguez obrero ejemplero dirigente de su sindicato y más tarde de la primera Central Obrera Unitaria la UOT de la cual fué fundador y durante años su secretario general, que trabajador de los gloriosos años de la segunda guerra mundial no rehuyó los combates por la Ley de consejo de salarios, por los sindicatos y contra los desmanes de Enrique en Montevideo y Colonia, donde en [illegible]

/...las manifestaciones de los días de mayo,estos y muchos otros son capítulos que forman parte de la historia que pone Enrique en su libro, la cual fruto de esas luchas surgió el formidable bloque de los trabajadores uruguayos que creando la poderosa Central Unica la CNT,que más tarde enfrentara el golpe de Estado de mil novecientos setenta y tres, con la formidable respuesta que fué la huelga general de quince días y que desarrolla una difícil resistencia contra la dictadura,combatiendo por un programa de salida,es la lucha por arrancar a los dirigentes de las prisiones por sus salarios y por los derechos sindicales,hace poco leimos expresiones de un general del régimen, que decia que la clase obrera uruguaya,habia comprendido que frente a la situación creada era prudente arriar las banderas y derecho claudicante,no sabemos si se trata de expresiones de un cinico o de un ignorante de la historia tan gloriosa de la clase obrera uruguaya que es parte de la historia misma de nuestro pueblo, y lo dice Enrique,en su libro cuando contiene un capítulo,si un día la huelga a la dictadura(se pierden palabras por fuertes interferencias), cuantas huelgas celebrarón por sus derechos los trabajadores,siempre enfrentando intransigentemente a quienes quieren destruir el movimiento obrero-contra la ley antihuelga obligando a sus autores a dar marcha atras en sus serie de puntos los mas decididamente reaccionarios, o el paso que le paso a los trabajadores en la derrota del proyecto Constitucional en el plebiscito de noviembre,Enrique Rodriguez,(Se pierden palabras por fuertes interferencias),que mientras exista una clase obrera consciente,única,ligada,que nunca se ha subido al carro de los vencedores pero que siempre a reclamado sus derechos y que a apoyado todas las causas justas en el terreno nacional e internacional,este obstáculo y aquí siempre ella estara en su puesto,Radio Berlín Internacional se dirige a los uruguayos y sus amigos.....
.....
Fin del Departamento de Control de Radiodifusión

DEP. I
4-2-62
PROCESADO
I I

Josefina Larrobla.-

11 FEB. 1962

A-1

CGE
EME

POLICIA MILITAR DE EJERCITO

OFICINA DE POLICIA MILITAR

LIBERADOS POR LA JUSTICIA MILITAR

PERIODO CUBIERTO: Desde 1º.Nov.1980

Hasta 1.May.1981

11/8/81

2 SID

18033

Montevideo,10 de Julio de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 AGO 1981
Fojas GRAFICO
No. de Orden 0934

10/9/81
(4)

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
OFICINA DE POLICIA MILITAR

LIBERADOS POR LA JUSTICIA MILITAR DESDE EL 01 NOV. 80 AL 31 MAY. 81

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DET.	FECHA LIB.	ULTIMO DOMICILIO CONOC.
ACUÑA PRESSA Wilmar Gentil	30-08-73	15-09-80	José Mármol 1041 (Mdeo)
ARBALLO MENDEZ Mercedita A.	26-03-73	10-04-81	Durazno 2258 Apto.6 (Mdeo)
ALVAREZ DEL MONTE José Luis	25-06-72	06-02-81	Ruta 8 Km.23,500 Villa "Manuela".-
BOUMGARTNER LAPITZ José Luis	12-05-74	29-04-81	Uruguay 1561 Ap.3 (Mdeo)
BENTANCOR SANCHEZ Walter Br	06-20-73	11-08-81	Lavalleja 241 (Flores)
BOSCH GARCIA Carlos Alberto	23-10-75	27-11-80	Juan B. Blanco 3370 Ap.5(Mdeo)
BONFIGLIO DE FAZIO Antonio A.	04-10-75	19-11-80	26 de Marzo 3225 (Mdeo)
CORREA SOSA José Pedro	01-11-76	23-04-81	Cno.Carrasco y F.Cardozo Calle E. 161. (Mdeo)
CARRANZA VIGNANO Jorge Eduardo	21-03-77	08-04-81	Av.Libertador Brigadier J.A. Lavalleja 1676 Apto. 1101
COSTA MACHADO René	04-02-76	28-02-81	Solano García y Washington S/N. Esq.6 (Paysandú)
CORNALINO VIÑA Lila Renée	16-01-76	17-02-81	18 de Julio 854 (P.de los T)
CORNALINO PORTIER Rogado Pedro	16-02-76	19-02-81	Uruguay 113 (P. de los T.)
CLEMET GOMEZ Leopoldo	27-11-75	06-02-81	Buenos Aires 226 Apto.14(Mdeo)
CARRERE GARCIA Ricardo	26-04-74	02-02-81	Av.Becú y Calle 22 (Lagomar)
CAPLI TABAREZ Yolanda	16-01-76	22-01-81	Coraceros 3579 Apto.1 (Mdeo)
CABRERA LEAL Juan Sixto	08-07-72	20-01-81	Agraciada 258 (Tacuarembó)
CAMPAL GARAY María Laura	22-05-72	22-11-80	Joanicó 3494 (Mdeo)
DI LANDO LARRAUD Guido	15-09-72	28-03-81	Bartolomé Mitre 1576 Apto.30
DI GIOVANI NOBLE Rodolfo V.	02-01-76	19-03-81	Fray Generoso Perez 303(Mdeo)
DE LOS SANTOS FLORES Clarel	26-10-75	27-11-80	Felipe Cardozo 2090 Blok G-6 Apto. 202 (Mdeo)
FAEDO SALLE Horacio Napoleón	26-06-72	27-02-81	Río Negro 534(Colonia)
FORRISI PEDETTI Alejandro	23-01-75	12-02-81	Barreiro 3126 Apto.103(Mdeo)
FERRARI CANTONI Julio Justo	17-01-76	30-01-81	F.Cardozo 2090 Blok 4 J Apto. 202 (Mdeo)
FERNANDEZ NIGRO Luis Alberto	31-03-75	21-11-80	Hocquart 2105 (Mdeo)
GONZALEZ CARDOZO Jorge Raúl	24-10-76	23-02-81	19 de Abril 1224(Mdeo)
GONZALEZ BARRERA Nora Beatriz	25-10-75	01-11-80	Guemes 2999 (Mdeo)
HELGUERA SCAGLIA Roberto Luis	13-10-78	14-05-81	Bv.Artigas 2777 Ap.3 (Mdeo)
HERNANDEZ BARRERO Ramón Fco.	26-02-75	26-03-81	De Castro y Cariaga 1112(Mercedes)
HERNANDEZ FERREIRA Juan José	28-03-76	08-01-81	6 de Abril 55 (Salto)
ICARDO CARDOZO Walter Abel	27-03-74	31-03-81	F.Cardozo 2090 Block 5 H Ap. 003 (Mdeo)
LOPEZ SALDAIN Alfredo Eduardo	05-07-72	07-03-81	Perú 766 (Las Piedras Cdes)
MENDEZ LOMPODIO Sara Rita	23-10-76	08-05-81	Joaquín Requena 1286 (Mdeo)
MICHELINI DELLEPIANE Margarita	26-10-76	08-05-81	Luis A.de Herrera 1273 (Mdeo)
MACEIRO PEREZ Asilú Sonia	23-10-76	08-05-81	Guillermo Vargas 2492 (Mdeo)
MAZZONI MORASOLI Julian A.	14-01-76	23-01-81	Radicado en Ecuador 10-04-81
MUJICA COLLADO Juan Manuel	18-08-77	20-01-81	Piratas 4951 (Mdeo)
QUADROS HERRERA Ana Inés	23-10-76	08-05-81	Francisco Vidal 782 Ap.901(Mdeo)
PEREZ VAZQUEZ José Luis	12-02-76	19-02-81	Charrúa 2681 Ap.2 (Mdeo)
PEREIRA ACOSTA María Gloris	09-07-76	19-01-81	Río Negro 1495 Ap.6 (Mdeo)
PUENTES ORTIZ Celiar Rafael	02-06-72	30-12-80	Paraguay 1547 Apto.1207(Mdeo)
RAMA MOLLA María Elba	23-10-76	08-05-81	Luis Brandi 6489 (Mdeo)
ROQUE RODRIGUEZ Miguel	19-09-77	12-03-81	Porongos 2486 (Mdeo)
ROSADILLA MONTEIRO Ana María	06-12-73	10-12-80	Villa "Santa Isabel" Calle d S/N casi Calle 5 (Las Piedras)
SANTAMARINA GAYLHOU Luis E.	21-10-75	04-02-81	Bv.Artigas 569 Apto.4 (Mdeo)
SADETZKI SANTOS Ana María	20-12-74	16-01-81	Francia 1815 (Mdeo)
SEROIS VALLARINO Alfredo Lauro	24-11-72	22-12-80	Manuel Perez 2812 (Mdeo)
SEGREDO MARCADAN Julio Celar	16-12-75	16-12-80	Velsen 4428 (Mdeo)

15/9/87 DPTO. 1 PROC. (A)

SOLARICH SKRILES Juan	27-11-75	12-12-80		Francisco Reduello 990(Mdeo)
TULBOVITZ HAITZ Elías	30-10-75	06-02-81		Valeriano 1598 (Mdeo)
TOST FARRET Raúl Fernando	21-10-75	12-12-80		Plácido Ellauri 3279 Ap.06(Mdeo)
TRELLES MEDINO Gualberto	23-10-75	27-11-80		Uruguay 1198 Ap.14 (Mdeo)
VIANA ACOSTA Antonio Clorindo	09-04-74	13-02-81	(1)	CLANDESTINO 20-04-81
VEGA VIÑAS Pablo Alberto	23-04-75	30-12-80		Garzón 654 (Artigas)
VEGA VIÑAS Santos Alejandro	23-05-75	30-12-80		Lavalleja 35 (Artigas)
WOLMAN ABRAHAMEZYKZ José	27-11-75	12-12-80		26 de Marzo 3375 (Mdeo)
YUREIDINI ARCHILIDES Nicolás	24-06-77	17-12-80		25 de Mayo 254 Ap.14 P.2(Mdeo)
MACEDO CORBO Mirta	22-10-75	21-05-81		Piedras 543 Ap.4 (Mdeo)
GRISOLIA GRYCHER Ali Amara	17-05-72	20-05-81		19 de Abril 898 (Salto)
MARTINEZ MUIÑOZ Ruben W.	09-04-73	25-05-81		Nicaragua 2118 (Mdeo)
GRULER ACOSTA María Teresa	12-12-80	25-04-81	(2)	CLANDESTINA 14-05-81
GONZALEZ VIDAL Stella	10-12-80	28-05-81		Sebastopol 5721 (Mdeo)
FERNANDEZ MARTINEZ Osorio	10-12-76	26-02-81		Joaquín S/N.(Bella Unión)

(1) Arenal Grande 1329 Ap.13(Mdeo)
(2) Orillas del Río S/N(Florida)

15/9/81
DPTO. I
PROC:
(A/)

6034

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3569/80

Destino: DNII

Fecha: 230757DIC80

Origen:

Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Fernando CALLOIA RAFFO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12-8-81
Pase a Reservado
Nro. de Orden 6935

DEP. II
PROCESADO
K
C

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Judiciales
1.1.

001/24 6935

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. Hugo N.Arregui

..... HACE CONSTAR: que el Señor

A LOS NOMBRES

CALLOIA RAFFO, Fernando

ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO			CEDULA DE IDENTIDAD	OCUPACION
divorciado	9	4	951	1.147.776-1.-	empleado
NACIONALIDAD	DOMICILIO				
oriental	Joaquín Suárez Nº3772.-				

REGISTRA ANTECEDENTES NEGATIVOS PERO NO DE ENTIDAD SUFICIENTE PARA INHABILITARLO EN EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE .....

EN Montevideo, 20 de noviembre de 1980.-

(LUGAR Y FECHA)

Cnel. .....

FIRMA

J.E.M. C y M Form. 1038

Form. 672

DEP. I
PROCESADO
A
C

6936

Montevideo, 18 de diciembre de 1980

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Presente

De mi consideración:

Fernando CALLOIA RAFFO, documento de identidad No. ---- 1.147.778-1 de Montevideo, Credencial Cívica BQA 12.849, con domicilio en la calle Joaquín Suarez 3772 de esta ciudad, notificado de la adjudicación de la categoría "B" de habilitación para desempeñar cargos públicos por parte del S.I.D. el día 12 de diciembre de 1980 en la Seccional Policial 7a. con el número de trámite No. 12, ante el Señor Jefe me presento y digo:

Que vengo a interponer en tiempo y forma recurso de REVOCACION Y APELACION EN SUBSIDIO ante esa Delegación del Servicio de Información de Defensa contra la resolución notificada, la cuál como única fundamentación -expuesta verbalmente- se basó en la circunstancia de que el día 26/10/1972 fuí demorado en la Seccional Policial 9a. de Montevideo, en oportunidad en que conjuntamente con numerosos compañeros de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, concurríamos a un acto gremial, debidamente autorizado, a realizarse en un punto de la ciudad que dado el tiempo transcurrido no me resulta posible precisar.

DEP. I
PROCESADO
K

Ante lo expuesto, cúmpleme puntualizar lo siguiente:

a) El hecho impetrado ocurrió aproximadamente a la hora 9.00 de la mañana del día 26/10/1972 , momento en el cuál partiendo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración en varios camiones que estaban estacionados sobre la Av. 18 de Julio a tal efecto, fuimos interceptados a las pocas cuadras por un vehículo policial que nos conminó a concurrir a la Seccional Policial mencionada. Todo esto ocurrió en forma absolutamente normal sin que se produjeran disturbios de ninguna clase, al punto que una vez realizado el

control de rigor respecto del vehículo y de los que en él viajábamos, fuimos puestos en libertad en el mismo día, sin ninguna otra consecuencia.

b) De lo que antecede surge que mi conducta en la oportunidad se ciñó estrictamente al ordenamiento jurídico vigente, tal como se entendió por las autoridades intervinientes, al punto que las actuaciones no fueron mas allá de las averiguaciones para lo cuál fuimos demorados.

c) Resulta importante destacar la escasa importancia que revistió el hecho que se me imputa sin que sea posible derivar de él ninguna conclusión que permita afirmar que mi conducta fuera de algún modo atentatoria contra el orden político vigente, y menos posible resulta aún derivar una posición ideológica contraria a los principios democráticos republicanos de gobierno, a los cuales me he adherido y adhiero fervientemente.

d) Considero a todas luces injusto que de la nimiedad del hecho ocurrido, un simple control policial, se extraiga una consecuencia tan drástica y de tal gravedad que supone el riesgo cierto de la destitución o postergación en mi carrera funcional.

e) Deseo dejar establecido que ese único antecedente, si es posible calificarlo como tal, no alcanza a mi entender para empañar una límpida trayectoria como funcionario de la institución a la cual pertenezco desde 1972. En este sentido quisiera destacar que a la fecha he podido culminar mi carrera universitaria, graduándome de Economista.

f) Por todo lo expuesto y en conclusión reitero que mi conducta no ha transgredido en ningún momento el ámbito legal. No hubo ni hay en la misma, ningún aspecto que pueda considerarse pasible de sanción penal o administrativa alguna y si en definitiva se me encuadra en la categoría "8" de habilitación para desempeñar cargos públicos, ello constituye la aplicación de una pena - agraviante en su aspecto moral, funcional y profesional, sin un hecho ilíci-

DEP. I
PROCESADO
K

to previo al cuál sea posible adjudicarla como consecuencia.

Por estos fundamentos, y de acuerdo con lo previsto en el Art. 317 de la Constitución y en el Acto Institucional No. 8, al Señor Jefe solicito:

1) Se me tenga por interpuestos los recursos referidos contra la resolución que otorga la constancia "B" para desempeñar cargos públicos.

2) En definitiva, que se revean los antecedentes y se revoque la decisión recurrida, concediéndose la constancia "A"; y para el caso oriso o denegado, se franquee el correspondiente recurso jerárquico.

Ec. Fernando Calloia Raffo

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" MONTEVIDEO "

Montevideo, diciembre 23 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

DEP. I
PROCESADO
K
C.

40779

005

6935

DILIGENCIADO Nro.613/981.-LOOM.

Montevideo, marzo 17 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR;

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Fernando CALLOIA RAFFO, adjunto el siguiente material;

1)- Fotocopia de ficha de anotaciones No.0234 que pertenece al recurrente, a fs 6 y 7.-

2)- Fotocopia de Memorandum No.2049 de fecha 26/X/972 donde consta la detención cuando viajaba en un camión integrando una caravana, portando diversos panfletos contrarios al Gobierno, de fs 8 a 11 inclusive.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no / surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se puede establecer que al causante le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III, hecho que el mismo acepta al efectuar sus descargos.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO K C.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 791.sml.

Montevideo, 18 de junio de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

En nuestros archivos existe una ficha a nombre del recurrente, señor Fernando CALLOIA RAFFO (fs.6 y 7), en la cual registra una detención sufrida el 26 de octubre del año 1972, por personal de la Seccional 9na. de Policía (fs.8 a 11), conjuntamente con un grupo de personas -en su mayoría estudiantes - que viajaban en un camión y se dirigían a las fábricas textiles para informar a los obreros sobre el proyecto de "Ley de Enseñanza", y pedir la colaboración de aquellos para que dicho proyecto de Ley no tuviera andamiento en las Cámaras.

Cabe señalar que en esa oportunidad los funcionarios actuantes, incautaron abundante material de corte Comunista, -

../..

Nb 1 13 4 4 1 6 2 1 7

Nb 1 1 1

A.b. Nº 441622

(13)

ANI
SERVICIO
RESERVADO

Montevideo 613 de 1981
D-3

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 3319/81.CR/rf

Montevideo, agosto 4 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución, cúmpleme elevar a usted el precedente recurso, interpuesto por el Sr. Fernando Calloia Raffo, en razón de habérsele adjudicado constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "3".

Teniendo en cuenta la anotación que registra el recurrente, el suscrito estima que la clasificación oportunamente dispuesta se encuentra plenamente justificada y sugiere se lo mantenga en igual situación.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

DEP. I
PROCESADO
K
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 AGO. 1981
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 6935

008

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

[redacted]

[redacted]

Objeto .....

.....

REPUBLICA O DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO K

RESERVADO

A.b. Nº 885370
A.b. Nº 88 53 70

Montevideo, 14 de Setiembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Fernando CAILOIA RAFFO en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av) [signature]

José R. Hegui

009

RESERVADO

(293)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1879/81

Destino: D.I.I.-

Fecha: 27193ØOCT81.-

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la Dirección de Información e Inteligencia para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto:Nota de Fernando CALLOIA RAFFO, solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.H.C.P. Categoría "B".-

DEP. I
31-1-81
PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Washington A. Varela

Iniciales
i.r.

24055

010

INCLUIDO EN DOCUM. 5013

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

)LICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
)ORDINACION EJECUTIVA
'SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Calloia 2do. APELLIDO Raffo 1er. Nombre: Fernando 2do. Nombre: -------
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Divorciado EDAD: 30 HIJO DE: Arístides Y DE: Nora
NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: Mont. LOCALIDAD: Montev. FECHA NACIMIENTO: 9.4.51
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.147.776-1 (DPTO): Montev. CRED. CIVICA SERIE BOA Nº 12849
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Luis P. Ponce Nº 1476 bis Apto. 23
ENTRE CALLE: Palmar Y CALLE: Pouey JURISD. SECC. POL. Nº ———
TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Joaquín Suarez Nº 3772 APTO. --- ENTRE CALLE: Reyes Y CALLE: Larrañaga
CALLE: Libertad Nº 2461 APTO. 101 ENTRE CALLE: Bvar España Y CALLE: Brito del Pino
CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco de la República TELEF.: 95.31.22
SITA EN CALLE: Cerrito Nº —— ENTRE CALLE: Solís Y CALLE: Zabala

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Ministerio de Obras Públicas. TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: Piedras Nº ——— ENTRE CALLE: Ituzaingó Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
31-1-80
PROCESADO
(M N)

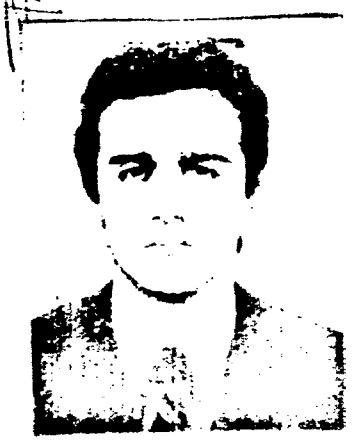

24055

F. 792 - 3.000 - 5|79

011

INCLUIDO EN PED.

Montevideo, 23 de octubre de 1981

Señor

Jefe de Policía de Montevideo

Presente

De mi consideración:

Fernando CALLOIA RAFFO, documento de identidad Nº ——— 1.147.776-1 de Montevideo, Credencial Cívica BQA 12.849, con domicilio en la calle Ing. Luis P. Ponce 1476 bis Apto 23, notificado el 20 de octubre - de 1981 de la confirmación de la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para desempeñar cargos públicos por parte del Servicio de Información de Defensa (SID)en la oficina de Maldonado esquina Paraguay -según Certificado No. 22 solicitado en la Seccional 7a.- se presenta ante el Sr. Jefe y dice:

Que viene a interponer en tiempo y forma recurso de revocación y apelación en subsidio ante esa delegación del Servicio de Información de Defensa contra la resolución notificada, en función de las consideraciones que a continuación se exponen:

En primer lugar, destaca que el hecho que se le imputa -demora en la Seccional 9a. de Montevideo, cuando viajaba en un camión a - participar en un acto, debidamente autorizado, en relación a la Ley de Enseñanza- dada su calidad de estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración reviste un caracter netamente estudiantil, no pudiéndose inferir del mismo una posición ideológica determinada y, menos aún, contraria a los principios democráticos republicanos de gobierno a los cuales el suscrito se adhirió y adhiere incondicionalmente. Del hecho referido sólo puede deducirse una toma de posición adversa a un determinado Proyecto de Ley -de enseñanza- asumida desde un punto de vista estrictamente estu——

DEP. I
31-1-83
PROCESADO
(NN)

24055

012

INGRESO EN DDC. 09 3

diantil -y no político-.

En segundo lugar, es importante destacar que desde a-- quel momento (octubre de 1972) a la fecha, transcurridos casi diez años, ninguna otra circunstancia obra como antecedente que de alguna manera cuestione su firme y permanente conducta democrática.

En tercer lugar, el suscrito declara que su única afiliación política fue el "Movimiento de Trabajadores Batllistas" con Jorge - Pacheco Areco, en el año 1971, -año electoral- primer y único elemento de - prueba respecto de una posición política. Dicha Agrupación -sita en aquel - momento en Canelones 1969- era liderada por su Secretario General Sr. Oscar Sierra, actual Secretario de la Unión Colorada y Batllista, cuyo testimonio ofrece como elemento probatorio. (Oscar Sierra: Dirección Avda Central 6088 o en el BROU en la División Contralor del Comercio Internacional)

DEP. I
31-1-83
PROCESADO
(NN)

Por lo expuesto, y de acuerdo a lo establecido en el Art. 317 de la Constitución y en el Acto Institucional Nº 8, al Señor Jefe solicito:

a) Se tenga por interpuestos los recursos referidos contra la resolución que confirma la categoría "B" de habilitación para desempeñar cargos públicos.

b) Que se revean los antecedentes y se revoque la decisión recurrida, concediéndose la categoría "A" y, para el caso denegado, se franquee el correspondiente recurso jerárquico.

Saluda a Ud. muy atentamente

Fernando Calloia Raffo
Licenciado en Economía.

POLICIA DE MONTEVIDEO
UNIDAD TRAMITADORA
FECHA 27 OCT. 19
No. 37112
FIRMA

MINISTERIO DE INFORMACION E INTELIGENCIA
14 NOV. 1981
1135
4643

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA."SECRETARIA".NRR.jjm.-

Montevideo, 5 de noviembre de 1981.-

Pase al Departamento Tres, a sus efectos, debiendo adjuntar la anterior reclamación del recurrente.-

El Jefe de Secretaría

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.I.I. D-3
Fecha: 06 NOV. 1981
Hora 17
No 414 20 Fam.

DEP. I
31-1-83
PROCESADO
(NN)

24055

014

INCLUIDO EN DOC.

APELLIDOS CALLOIA RAFFO:. -2334-

NOMBRES Fernando.-

FOTO

Hijo de: Aristides y Nora.-(1)

Nacido el edad 23 años(1972).- 9/4/51.-(1)

Lugar Uruguay.-Montevideo.-(1)

Estatura _____ Col. ojos _____

Raza _____ Marcas y Peculiaridades _____

Profesión estudiante de Lugar de trabajo Banco de la República.(1)
Ciencias Económicas.- Bancario.-(1)

Domicilio Joaquín Suarez No.3772(1972) .-Idem.en 1980.-(1)

Documento 1.147.776.-Cred.Civ.: B.C.A. 12.849.-(1)

Pasaporte 298.630.-(1) Cpta. Asunto _____

Datos familiares soltero.-Divorciado.-(1)

(1)Ext.Asunto 15-4- -2284.-

DEP. I
31-1-
PROCESADO
(NN)

OBSERVACIONES

3/11/972:- Por Memorandum No.2049 del 26/10/972 de la Secc.9a. se establece que el causante fué detenido por integrar un grupo de personas que viajaban en camiones, en su mayoría estudiantes, que se dirigían a las fábricas textiles para informar a sus obreros sobre el proyecto de Ley de Enseñanza y pedir su colaboración para que el mismo no tenga andamiento en las Cámaras.-apm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

17/7/79: Secc.7ma. F. 809. M. 7103.cpv.- Form.12(01)MIE/ 4/8/980/7a./Memo.5804/9/8/980/slv.- 30/12/980:- Por Diligenciado Nro. 3300/980, se informa Revisión de Antecedentes.- mdt.- 20/3/981:- por diligenciado Nº 613/981, se informa Revisión de antecedentes.- mdt.-29/10/81.-Con fecha 18/12/80 eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solicitando se revean sus antecedentes por habérsele otorgado Certificado de Habilitación para Cargos Públicos Cat."B".-Con fecha 20/10/81 se notifica en la D.I.I. que se le mantiene la Categoría asignada pudiendo acceder a otras instancias.-Asunto 15-4- -2284.-jem.-

24055

16 Hecho de conocimiento de Fernando Calloia Raffo

Diligenciado No.3088/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo,Noviembre 7 de 1981.-

MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.I.e I.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL;

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Fernando / CALLOIA RAFFO,elevo revisión en primera instancia del recurrente por la cual fuera notificado con fecha 20/10/981 que permanecía encuadrado en la categoría "B" de Constancia de "abilitación,adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le / pertenecen,a Fs.5 y 6.-

Consultadas las restantes Agencias de / Inteligencia,no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente ,

DEP. I 31-1-83 PROCESADO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

POLICIA - MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - SECRETARIA

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA "

DILIG.No. 2.086/981/NRR.-elpo.-

Montevideo, 23 de Noviembre de 1981

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a usted el presente expediente promovido en segunda instancia por el señor Fernando CALLOIA RAFFO en razón de mantenérsele incluído en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, por figurar en / nuestros ficheros con la siguiente anotación: " Detenido el 26/ " 10/972 por integrar un grupo de personas que viajaban en ca-/ " miones, en su mayoría estudiantes, que se dirigían a las fá-/ " bricas textiles para informar a sus obreros sobre el proyecto " de Ley de Enseñanza y pedir su apoyo para que el mismo no tan " ga andamiento en las Cámaras".-

24055/1

016

Incluido en Dec. (1)

SIGUE Serie 15 | 8 | 5 | 1 | 1 | 9 | 7 | 0
| | AÑO | UNO | UNO | NOVE | SIETE | CERO

En su nuevo escrito el recurrente expresa que participó en dicho asunto, pero que el mismo tenía carácter meramente estudiantil no pudiéndose inferir de él una posición ideológica determinada.-

Dado el tiempo transcurrido (10 años) y el hecho de que el causante no registra otras anotaciones posteriores, eventualmente podría reverse su situación y disponer un cambio de categoría.-

Saluda a usted atentamente

EL SUB DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION GENERAL - SECRETARIA - INFORMACIONES

DEP. I 31-1-83 PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDO

DIVISION ASUNTOS INTERNOS Y DISCIPLINA

RECIBIDO 31 ENE 1983

ASUNTO: Recurso

FIRMA-CARGO

017

RESERVADO

(6)

A.I. Nº 511970

ANTECEDE | 2 | DIRTENCIAS 3088 de D/3
Fecha | | de 15 D - 3

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº345/983.rgc.-

Montevideo, 24 de enero de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento el recurso interpuesto en 2da. instancia por la persona / Fernando CALLOIA RAFFO, en razón de habérsele mantenido la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos Categoría "B", estimando el firmante que en base al informe realizado por la Dirección de Información e Inteligencia y cuyo criterio el suscrito comparte se debería otorgarle al reclamante una nueva Constancia Categoría "A".-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL - DEP. I 31-1-83 PROCESADO (NN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 31-I-83
Fecha de Salida
Pasa a I
Nº de Identificación 634

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 ENE. 1983
Pasa a Sec Recepción
No. de Orden 24055

24055

018

Incluido en D.C. 6913

A.S. Nº 03 39 21

Montevideo, 7 de Febrero de 1983.-

Exp.Nº 32/9-I/983

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

(c)

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, cumplo en elevar a esa Dirección para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por el Señor Francisco JAMUL Gaffo.

18/DIC/980 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del P.I.D. en el Departamento de Montevideo el habilitado incluído en la categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

04/ENE/981 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

Antecedentes de la causa

10/Set/979 - Planteado por Interpar un grupo de personas que viajaban en camiones, en su mayoría sindicatos, a distintas fábricas textiles, para informar a sus obreros sobre el proyecto de ley de Inscripción y recibir su voluntad para que el mismo se tenga presente en las Cámaras.-

Al respecto y considerando la recomendación establecida por el Señor Delegado Departamental, basado en el informe producido a Fojas 7 la Dirección

...///

DEP. I 26-7-83 PROCESADO (e)

RESERVADO

019

de Información Geológica; en opinión de este Servicio que es la Oficina del ramo, debe Constancia de Publicación para Mayores Alcances Fotografía "1".-

Saludo a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Reforma General

Jorge A. de la Puente

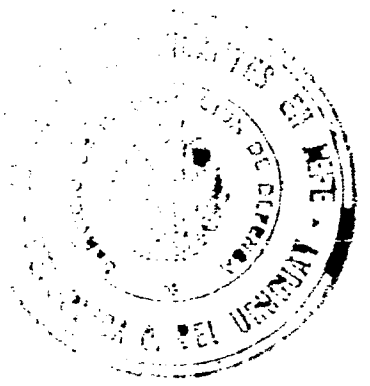

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 12 de julio de 1983.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GENERAL DON GERMAN A DE LA FUENTE.

Cúmplese poner en conocimiento del señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto readjudicar Categoría "A" , al señor Fernando Calloia Raffo, en sustitución de la Categoría "B" - anteriormente otorgada en la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

EXP Nº 750/J3J/983
MV/ c.m.-

Saluda a usted atentamente.

Por la Junta de Comandantes en jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.

JUNTAS ALMIRANTE

JORGE M. LA[illegible]NEZ.-

DEP. I
25/5/83
PROCESADO
C

Montevideo, 25 de Julio de 1983.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. -Ap.Nº [illegible]/I/83(0)

en el Departamento de Servicio para su conocimiento

y notificación del interesado, cumplido vuelva.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Jefe. -h- Director

Teniente 1

Jefe D. Jurídicos

DEP. I
25-7-83
PROCESADO
(e)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I
(NN)

Montevideo, 7 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: CALLOIA RAFFO, Fernando.

MOTIVO: Recurre ante el Delegado Del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

26.2.72 - Detenido por la Seccional 9na. por integrar un grupo de personas que viajaban en camiones, en su mayoría estudiantes que se dirigian a las fábricas textiles para informar a sus obreros sobre el proyecto de Ley de Enseñanza y pedir su colaboración para que el mismo no tenga andamientos en las Cámaras.-

4.8.80 - En la fecha solicitó C.H.C.P. N°.12, Seccional 7ma. de Policía de Montevideo, para su ingreso en el Ministerio de Industria y Energía.

CONCLUSION: Teniendo en cuenta la tarea que pensaba realizar conjuntamente con otros estudiantes al ser detenido, avalado por el material de corte izquierda incautado, la categoría discernida se encuentra justificada.

DEP. I
25-7-83
PROCESADO
(C)

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO

= **RECLAMO EN** 2da. **INSTANCIA SOBRE CATEGORIA** "B"

DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Fernando CALDOIA RAFFO

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

26/OCT/972- Detenido por funcionarios de la Sec. 9a. por ser integrante de un grupo de personas que viajaban en camiones, en su mayoría estudiantes, que se dirigían a las fábricas textiles.

DEP. I
25-9-87
PROCESADO
(e)

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

Reitera su adherencia al sistema republicano de Gobierno, expresando que la anotación en cuestión no puede anularle una posición ideológica determinada por fue una posición adversa a un Proyecto de Ley, en su carácter de estudiante.
Declara que su única afiliación política fue durante el año 1971, al "Movimiento de Trabajadores Batllistas" liderada por el Sr. Oscar Sierra; del que ofrece su testimonio; dicho Movimiento respondía al Sr. Jorge Pacheco Areco.-

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

Este Servicio, en oportunidad de tramitarse la Ira. Instancia, acorde con el Sr. Delegado de Montevideo, resolvió mantener la Categoría "5".-
El Señor Delegado recomienda otorgar Categoría "A".-

IV - RESOLUCION

Cat "A"

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 645/81

Destino: DNII.-

Fecha: 291745ABR81.-

Origen:

Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Luis Alberto MAGNONE PAZ, solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.P.C.P. Categoría "C".-

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Washington A. Varela

Iniciales

i.r.

DEP. I
12-8-81
PROCESADO
1.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Serv. Fecha

DEPARTAMENTO I

Fecha de entrada 12-8-81

Pase a Relaciones

Nº de Orden 6937

6937

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Maguna 2do. APELLIDO Paz 1er. Nombre: Luis 2do. Nombre: Alberto.
NACIONALIDAD: Uruguayo ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 40 HIJO DE: Luis Y DE: Maria
NACIDO EN: — PAIS: Uruguay DPTO: Tacuarembó LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 10/2/941
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 582351 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE A2B Nº 5064
PASAPORTE Nº ---------- DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: J. Benito Blanco Nº 1142 Apto. 303
ENTRE CALLE: Pereira Y CALLE: Guayaquil JURISD. SECC. POL Nº 10 md
TELEFONO (domicilio): 79-2680

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Carlos Betler Nº 1075 APTO. — ENTRE CALLE: Rioja Y CALLE: ----------
CALLE: La Gaceta Nº 1280 APTO. BIS ENTRE CALLE: Luis Lamas Y CALLE: Muñoz
CALLE: J. Benito Blanco Nº 1142 APTO. 303 ENTRE CALLE: Pereira Y CALLE: Guayaquil

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco Republica TELEF.: 4-20-90
SITA EN CALLE: 18 de Julio Nº — ENTRE CALLE: Minas Y CALLE: Magallanes

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco Republica TELEF.: 4-20-90
SITA EN LA CALLE: ---------- Nº ---------- ENTRE CALLE: ---------- Y CALLE: ----------
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ---------- TELEF: ----------
SITA EN LA CALLE: ---------- Nº ---------- ENTRE CALLE: ---------- Y CALLE: ----------
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO

Montevideo 28 de abril de 1981

Señor

Jefe de Policia de Montevideo

Coronel Washington A. Varela

De mi mayor consideración:

Luis Alberto Magnone Paz con Cédula de Identidad N°582391 domiciliado en Juan Benito Blanco 1142 Ap.303 con certificado de habilitación para cargos públicos N°2364 de la Seccional 10ma. se presenta ante usted y expone: Con fecha 22 del corriente mes el Banco de la República -del cual soy funcionario- me notificó que la constancia de habilitación para cargo público a mi nombre se habia resuelto con la letra "B". El suscrito concurrió entonces para enterarse de ello a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, donde me informaron que el motivo era que en oportunidad de un paro en el Banco fuí detenido conjuntamente con varias personas -- mas, en un bar situado frente al Banco en la esquina de Cerrito y Cabala.

En descargo de esta situación deseo manifestar que mi presencia en dicho lugar y a esa hora se debia exclusivamente a que concurria a mis tareas habituales, encontrandome entonces frente a la situación que se daba en ese momento.

Por lo expuesto y a los efectos de la constancia para cargo público, solicito se considere el descargo expuesto.

FECHA

No.

DEP. I
12-2-21
PROCESADO
K

Luis Alberto Magnone

003

6937

[illegible]

[illegible]

Panamá, 6 de mayo de 1981.-

[illegible] a su efectos, debiendo solicitar [illegible] plenitud en las [illegible] Agencias de Infali - [illegible].-

[illegible]
[illegible]

DEP. I
12-8-81
PROCESADO
K

004

MAGNONE PAZ: Luis Alberto

01334

Pront. de Id. Crim. Reg. Fot.

Prontuario 582.391.- C. Civ. AZB 5064

Pasaporte Cpta. Asunto

Cédula de Ident. del Interior

Ocupación Bancario (Banco República).-

Organización

Domicilio Miguel Barreiro No.3360 ap.602 (en 1968) La Gaceta No.1280 bis, en 1976.-

Datos personales Uruguayo, de 27 años de edad (en 1968)

Fecha de iniciada 29 de setiembre de 1968.-

F. 215 - 10.000 - 8 - 67

DEP. I
12-3-81
PROCESADO

OBSERVACIONES

24/IX/1968: estando en vigencia el Decreto de Medidas Prontas de Seguridad, es detenido por coartar la Libertad de trabajo.-Se establece que trabaja en el Banco de la Republica.; rl.-Interndo en el Grupo de Artilleria No.5.-ap.- 13/9/977:DNIC/6350/977.- mle.-

MICROFILM AGOSTO 1977

12/9/77: Realitra trámite de renovación de pasaporte con el fin de mantenerlo en vigencia--anbnto 15-2-136.- cdls.- 16/2/979/D-1/M.616/979.ea.- 12/9/979:- S-10a/F-298/979/M-9710/979/mdt.- 15/12/80:Form.Perm.1527(53-BROU Mem.8216/80/lds.-

005

6937

Hoja 5 /

(1) BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.-

(2) SOLICITUD DE C. H. C. P. PARA PERMANENCIA Nº 53/930

Señor Delegado del S. I. D. en el Depto. de: ..... (3) Montevideo.

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

		Apellido paterno	Apellido materno
(4)	TITULAR	[illegible]IGNONE	PAZ
		Primer nombre	Segundo nombre
		Luis	Alberto
		Primer nombre	Segundo nombre
(5)	PADRE	Luis	Alberto
		Primer nombre	Segundo nombre
(6)	MADRE	María	Olimpia

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	10	2	1941	URUGUAY	Tacuarembó

(8)	OCUPACION	Estudios: 1-Instituto Nocturno Nº.1-Eduardo Acevedo - 1963/1971 2-Facultad de Ingeniería-Computación - 1972/1973 -Funcionario Bancario-B.R.O.U.-Ingreso: 11/7/1961.-
(9)	DOMICILIO	-Juan Benito Blanco 1142-Apto.303 -Desde 1979 a la fecha.- -Carlos Butler 1895 -Desde 1975/1976 -Pedro Berro 1274-Apto.6 - " 1969/1973 -Extranjero(EE.UU.Los Angeles California) " 1973/1975 -La Gaceta 1280 bis- " 1976/1979

		Serie	Número	Traslado	Céd. de Ident.
(10)	CREDENCIAL CIVICA	A.Z.A.	5064	-	582.391

(11) Fecha y lugar Montevideo, 23 de octubre de 1980.-

El Presidente del B.R.O.U.

DEP. I 12-1-81 PROCESADO 12

(12) (Sello)

(13) Firma [illegible]

Contrafirma

JOSE Mª.SIQUEIRA fc.-

(14) Recibida el: 23/X/80 Nº de Sol. 1

1527(53-BROU) perm.

8216/80 1ds

MAGNONE PAZ, Luis Alberto.

MAGNONE PAZ, Luis Alberto.

C.I. 582.391.- C.C. AZB 5064.

Miguel Barreiro Nº 3360, Ap. 602 (1968).La Gaceta Nº 1280 bis (1976).
Oriental, de 27 años de edad en 1968; Bancario (Bco. República).-

ANOTACIONES: 24/9/968: Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad,es detenido por coartar la libertad de trabajo. Fué internado en el Grupo de Artillería Nº 5.- 12/9/977:Realiza trámite de renovación de pasaporte con el fin de mantenerlo en vigencia.-

DEP. I PROCESADO

JUNTA SE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.

- CORRESPONDE A LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº1937 DE LA SECCION DE LA JEFATURA DE POLICIA DE Montevideo, para la permanencia en el Banco de la R. Oriental del Uruguay.-

Montevideo, 15 de Enero de 1981.-

REFERENTE A: MAGNONE PAZ, Luis Alberto.-

REGISTRAMOS: MAGNONE PAZ, Luis Alberto.-

--Con las mismas anotaciones que en ese Departamento.-

Por [illegible] del Registro [illegible] I del S.I.I.

[illegible] Oficial [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I 12-8-81 PROCESADO K

008

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.JBE/baf.-

"SECRETARIA"

Montevideo, 13 de Marzo de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De acuerdo con lo informado por el Servicio de Información de Defens y por el Departamento 3 de esta Dirección / Nacional, las anotaciones que se registran le son imputables al Señor Luis Alberto MAGNONE PAZ, pese a lo cuál se encon-/ traría encuadrado en la Categoría "B" del documento de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN.-

COMISARIO INSPECTOR:

JOSE C. BONAUDI EVANS.-

DEP. I
12-2-81
PROCESADO

009

693

DILIGENCIADO No.1123/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo, mayo 21 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Luis Alberto MAGNONE PAZ, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, a Fs.4 y 5.-

2)-Formulario Solicitud de Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos para permanencia en el cargo del Banco República Oriental del Uruguay, No.53/980, por el cual se le otorgó categoría "B", de Fs.6 a 9 inclusive.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, es registrado por el S.I.D. con iguales anotaciones.-

Del estudio del presente material se desprende que las anotaciones existentes en el Departamento III, le corresponden al recurrente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

"SECRETARIA".- DILIGENCIADO No.730.sml.-

Montevideo, 5 de junio de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Cúmplame devolver a su conocimiento y consideración el escrito presentado por el señor Luis Alberto MAGLONE PAZ, en razón de habérsele incluído en la Categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Ello obedeció a que, con fecha 24/IX/968, estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por contar la libertad de trabajo e internado en el Grupo de Artillería No.5 (Fs.4 y 5)

Cabe señalar que el causante, en su escrito de presentación (Fs.3), alega que su presencia en en lugar y hora de su detención, se debía exclusivamente a que concurría a sus tareas habituales.

En opinión de esta Dirección, el cargo es muy leve y la

..//..tuación del recurrente está ubicada en el límite entre las categorías "B" y "A".-

Saluda a usted atentamente

DEP. I
12-2-21
PROCESADO

A.b. Nº 441619

//GUARDIA DE POLICIA ASUNTO Nº 1323,81.-

Asunción, 4 de agosto de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmplome elevar a su conocimiento y pres-

tración, el recurso interpuesto por el Sr. Inde Alfre-

Duarte Paz, en razón de la sanción impuesta en la cau-

sante "A" de la Constancia de Calificación para Cargos

Públicos.

El suscrito estima, compartiendo los

conceptos vertidos precedentemente por el Señor Direc-

tor de Información e Inteligencia, que la anotación

que registra el recurrente carece de entidad y eficia-

cia que podría revestir la posición ventajosa a la cual

da, estando adecuada con la sanción consignada "A", lo que

dejo librado a su más elevado criterio.

Saludo a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Wenceslao A. Vera

12 AGO. 1981
Sec. Recursos
6937

DEP. I
12-8-81
PROCESADO

11 AGO. 1981

Sa. SEHP.
19044

REGISTRADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.b. Nº 885369

A. b. Nº 86 53 69

Montevideo, 15 de Setiembre de 1981.

S/C. DIRECTOR DEL S.I.D. GRAL. DE BRIGADA (R) DON [illegible].-

VIENDO:

Lleve a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Confianza de Habilitación a la persona Luis Alberto MAGLIZ.-

Saludo a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (A.M.) José R. Negri

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DIP. PROCESADO

REGISTRADO

013

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 08 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: MAGNONE PAZ, Luis Alberto

MOTIVO: Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES:

24.IX.68 - Detenido durante las Medidas Prontas de Seguridad por coartar la libertad de trabajo.

25.IX.68 - Figura en una relación de detenidos civiles alojados en el Grupo de Artillería N°5.-

CONCLUSION: Concordante con el Señor Delegado en readjudicarle Categoría "A" en vista de la poca entidad de la anotación incriminante.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor Carlos Fernández

DEP. I
12-3-81
PROCESADO
K

Vista, 11 MAR 82

Cat "A"

014|14

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° 3134/80

Destino: DNII

Fecha: 13/08/1980

Origen:

Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Adolfo Raúl TORRES COLMAN.-

DEP. I
13-8-80
PROCESADO
K
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12-AGO-1980
Pase a Secc. Recursos
No de Orden 6938

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
L.L.

001/15 6938

...O DEL "SOBRESTANTE" DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo. 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: TORRES 2do. APELLIDO Correa 1er. Nombre: ADOLFO 2do. Nombre: RAÚL

NACIONALIDAD: Uruguaya ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 46 HIJO DE: Joaquín Y DE: Rosa

NACIDO EN: Rivera PAIS: Uruguay DPTO: TBO. LOCALIDAD: Rivera FECHA NACIMIENTO: 9/II/934.-

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.382.992 .(DPTO): TBO. CRED. CIVICA SERIE AUB Nº 6964.-

PASAPORTE Nº ---- DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Av. Brasil Nº 3909 Aplo. 203

ENTRE CALLE: Ellauri Y CALLE: 26 de Marzo JURISD. SECC. POL. Nº 10.-

TELEFONO (domicilio): 79.70.22.-

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS: IGUAL ANTERIOR.-

CALLE: ---- Nº ---- APTO. ---- ENTRE CALLE: ---- Y CALLE: ----

CALLE: ---- Nº ---- APTO. ---- ENTRE CALLE: ---- Y CALLE: ----

CALLE: ---- Nº ---- APTO. ---- ENTRE CALLE: ---- Y CALLE: ----

CALLE: ---- Nº ---- APTO. ---- ENTRE CALLE: ---- Y CALLE: ----

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: C.M. de E. Física - Sind. Medico TELEF.: 911226

SITA EN CALLE: Soriano - Colonia Nº 882 ENTRE CALLE: Rivera - Ap. Grande Y CALLE: Cnel. Latorre. - Fer. Crespo.

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS: IGUAL ANTERIOR -

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ---- TELEF.: ----

SITA EN LA CALLE: ---- Nº ---- ENTRE CALLE: ---- Y CALLE: ----

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ---- TELEF: ----

SITA EN LA CALLE: ---- Nº ---- ENTRE CALLE: ---- Y CALLE: ----

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

DEP. I 12-9-81 PROCESADO K

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002

Nº fa: 003/8.10/930

ESTADO MAYOR CONJUNTO
8 de Octubre 2628 - Montevideo
U R U G U A Y

Montevideo, 3 de marzo de 1930.-

SEÑOR PROFESOR DON ADOLFO R. TORRES.-

En relación con su Nota de fecha 12 de Febrero de 1930, se lleva a su conocimiento que las aclaraciones pertinentes deben formularse ante la Jefatura de Policía de Montevideo.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Secretario del Estado Mayor Conjunto.-

Coronel
Hamilton Vilizzio.-

DEP. I
12-9-31
PROCESADO
K

E.M.A.CO.
SALIDA
PASE A ...
Nº ...
... 1930

I.C

003 6938

Montevideo, 7 de Octubre de 1980.-

Sr.Jefe de Policía de Montevideo

Cnel.Hugo Arregui

Presente

De mi mayor consideración:

El suscrito, docente de la Comisión Nacional de Educación Física, con cargo actual de Inspector Regional, en oportunidad de cumplir sus 25 años docentes y habiendo solicitado la prórroga contractual reglamentaria para proseguir en actividad, se entera para su sorpresa que, pese a que la misma se le concede, al solicitar información a esa Jefatura aparece su nombre en una lista de docentes de educación física simpatizantes del Frente Amplio en años anteriores.

Ante esta desagradable sorpresa se dirigió al ESMACO, comunicando éste Organismo, en nota que adjunto, que las gestiones debían hacerse ante esa Jefatura.

DEP. I
12-8-81
PROCESADO
K
C

Como es natural y pese a que se menciona que los antecedentes carecen de importancia relevante, es intención del suscrito dejar totalmente en claro su situación jamás ligada en lo más mínimo a ese Partido Político, ni a ningún otro por el estilo.

10 NOV 1980

Quedando enteramente a las órdenes de lo que la superioridad disponga y agradeciendo la consideración de cuanto se expone, saluda a usted muy atentamente:

Adolfo Raúl Torres Cozzani

C.I.1.030.497 Dom.:Av.Brasil 2909 ap.203

5

Ficha de referencia nro.

14 OCT. 1980

DIRECCION NACIONAL DE INMIGRACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" MIGRAMAR "

Montevideo, octubre 14 de 1980.-

...DE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

DEP. II
12-8-1
PROCESADO
K

C

D.N.I. F-9

37/32

ALIAS (CORRECTO) : Adolfo Báez.-

02387

Céd. Ident. 1.030.497.(1)-

Pasaporte

C. Cívica A.N.B.6961.(1)-

C. Id. Interior No. 11.388.-(Paso de los Toros).-

Ocupación "Educación Física".-

Organización *Frente Amplio y Frente Izquierda de Liberación*

Domicilio Yaguarí No.2050.Av.Brasil No.2909.Apto.6.-(1977)-

Datos Personales Nacido el 9/I/934 en Tacuarembó,hijo de Joaquín y Rosa.(1)Extraído de Solicitud de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Wgc.-

F. 70 - 5.000 - 5.75

17/VI/975:-

S/S Ficha de antecedentes 02387

OBSERVACIONES

Figura en una nómina de Docentes de Educación Física que simpatizan con el Frente Amplio.-(Cpta. de Asuntos No. 8126).-om.-

MICROFILM · AGOSTO 1977

30/11/977:-S-10ma/8230/F-2.126.-am.-20/I/978:Por Mem.No. 3.803 de fecha 30/XI/977 del S.I.D.se informa que el titular registra las anotaciones siguientes:"14/VII/975:Figura en una nómina de personas receptoras de material de propaganda Marxista.Eval.B-2.-Ver ASUNTO:8-2-1-444.-GCDL.-8/II/977:Con fecha 5/XI/977 solicita en Secc.10a.Constancia de Anotaciones en Ficheros Policíales de Inteligencia Form.No.2.126,expidiéndosele Categoría."B.Wgc.-16/5/979-E-1/M.4.130/979.ajm.-29/V/79:-4807/79/Educación Física/Inc.-

006

DEP. I
12-8-11
PROCESADO
K

C !

DE EDUCACION FISICA SIMPATIZANTES DEL FRENTE AMPLIO.-

ACUNA BLANCO, Julio.
AGOSTO MARTINEZ, Raúl.
ALEMANY DE IBARRA, Sonia.
ARIAS, Carlos

BARBOZA Esther
BONIFACINO, Lilian

CABEDA Estela
COLLAZO DE TORRES Mariana.

DE LEON, Enrique
DEMBOVICH, Tobias

ECHEVERRIA Enilda
EIZMENDI DE TATO Raquel.

FERNANDEZ, Alba

GARCIMARTIN Luis
GIL DE GUTIERREZ Fermina.
GRASSI DE INCHUSTE Silvia.

IBARRA Nestor
I[illegible]E Abel
[illegible]NZ Sara

LEITE José P.
LUCAS DE PEREIRA Gladys.

MACEIRAS Carlos
MACHIN Olga
MARTINOTTI DE ROIBAL H.,
MAUAD Salvador.
MOREIRA Carlos

ODIZZIO DE RAGGIO María.
OLIVERA DE TRIGO Griselda.
PADIN Clemente
PEREDA Eofelio
PINTOS Ernesto

[illegible]CH E CHAVEZ Matilde.

SANCHEZ Mario
SOSA Enriqueta
SOUTO Marta

TATO [illegible]o
TORRES Adolfo.
TRIGO Jorge

ALVAREZ, Romeo
ALLENDE, Elsa
ARRIZA, Benbos

BLANCHARD, Ernesto

CARBAJALES DE GARCIMARTIN, Beatriz.

DE LEON José
DIAZ, Elbio

ECHEVERRIA Juan

FERRE Ricardo

Gil Delia
GILMAN Yamandú
GUTIERREZ Anibal

IBARRA Rito

LEITE, Joaquin

MACHIN Alba
MARTINOTTI Daniel H..
MARROS Alberto
MESIAS DE TOMASINO Luiselena.
MUELA María

OLIVERA DE DE LEON Isabel.
ORLANDO Julio César
PASSADORE DE BLANCHARD Irene.
PEREIRA Lucila

SIQUES DE COLLAZO María.
STEPANOVICIUS Juan
SUOANE Juan

TOMASINO Mayo
TORRES DE GOMA Ofelia.

DEP. 12-8-81 PROCESADO K C.

///RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.V.C.ar.
"SECRETARIA"

Montevideo, julio 16 de 1974.-

Pase al Departamento 2 a sus efectos.-

El Director
VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION Nal. DE INFORMACION E INTELIGENCIA
16 de 1974

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nº 2.- DILIGENCIADO Nº 1.676 / jjgc

Montevideo, 7 de noviembre de 1974.-

Señor Director:

Atento a la presente información, cúmpleme llevar a su conocimiento, que como primera medida se procedió a la identificación de las personas que integran la nómina, quines resultaron ser:

1)- Julio Aristobulo ACUÑA BLANCO, C.I. 1.031.458 Reg. Fotg. 2.178.072, hijo de Aristobulo y María, nacido el 12 de abril de 1945, en la 23a. Secc. de Montevideo, domiciliado en Timoteo Aparicio Nº 4222.-Sin constancia en esta Dirección.-

2)- Raúl Agosto MARTINEZ GARCIA, C.I. 766.757 R.F. Nº 887.563, hijo de Raúl y Julia, nacido el 12 de junio de 1937, en la 18a. Secc. de Montevideo, domiciliado en María Nieso Nº 2790.-Registra constancia.-

3)- Sonia Ivone ALEMANE VIÑAS, C.I. 947.012 R.F. Nro. 2.246.320, hijo de Luis y Natalia, nacido el 26 de Mayo de 1932 en Tacuarembó, domiciliado en Susviela Guarch Nº 2987.-Registra constancia en esta Dirección.-

4)- Carlos Manuel ARIAS ALVAREZ, C.I. 882.105 R.F.Nº 834.682, hijo de Manuel e Inés, nacido el 31 de mayo de 1941, en San José, domiciliado en Zubillaga Nº 1195.Con constancias.-

5)- Esther BARBOSA ANDRADE, C.I. 586.101 R.F.741.735, hija de Maximiliano y Angela, nacida el 29 de abril de 1930, en la 18a. Secc. de Montevideo, domiciliada en la calle Pedro Campbell Nº 1490.-Registra constancias en esta Dirección.-

ACTA.-NO.-En Montevideo, a los siete días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub Comisario Encargado Accidental del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona, Adolfo Raúl TABOS CORZANI, oriental, casado, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Avda. Brasil Nº 2909, Apto. 403, titular de la C. de Identidad Nº 1.010.497, C. Cívica M.H.R. Nº 6961, por traslado de la original serie B.T.B. Nº 12.957, quien es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1957 a la fecha soy funcionario de la Comisión Nacional de Educación Física, ocupando el cargo actual de Inspector Regional de Recreación, percibiendo una asignación mensual de N$ 7.500. Desde 1961 a la fecha, soy además Fisioterapeuta en el Sindicato Médico del Uruguay, percibiendo una asignación mensual de N$ 3.700.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

//...

PREGUNTA:-Nº de Cédula del Departamento de Tacuarembó.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Me corresponde la Cédula de Identidad Nº 11.388, del Departamento de Tacuarembó, ciudad de Paso de los Toros.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad se domicilió en la calle Yaguarí Nº 2050, y Avda Brasil Nº 2909, Apto. 6.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor, en la calle Yaguarí nunca residí, ni siquiera la conozco. En Avda. Brasil Nº 2909, Apto. 6, si residí, ya que es el apartamento enfrente del actual, y antes de hacerlo en Propiedad Horizontal, se le denominaba de esa manera.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad fue firmante o integrante de una nómina de simpatizantes del Frente Amplio, de Docentes de // Educación Física, que simpatizaban con dicho movimiento político.

CONTESTA:-Que no señor, con mi consentimiento nunca integré ninguna nómina de simpatizantes del Frente Amplio.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad recibió, desde el exterior o de nuestro país, material de propaganda marxista o de izquierda.

CONTESTA:-Que no señor, nunca recibí ningun tipo de material de corte izquierdista o marxista en mi domicilio, ni en ningún o-// tro lugar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DE INFORMADO No.61/981.-L.-DM

Montevideo, Enero 9 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.-

Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Adolfo Raúl TORRES COZZANI,/ adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.02387 que le pertenece,a / Fs.5 y 6.-

2)-Fotocopia de memorandum (A) No.3803 de fecha 30/11/977 del S.I. D.donde informan lás anotaciones que posee el causante en aquel Servicio,a fs.7.-

3)-Acta labrada al Profesor Adolfo Raúl TORRES COZZANI,en la cual niega haber recibido correspondencia de procedencia marxista; / ser firmante de manifiesto de apoyo al Frente Amplio,aceptando sí ser oriundo de Paso de los Toros en el Departamento de Tacuarembó,poseyendo cédula de identidad de este Departamento No.// 11.388 y haberse domiciliado en Av.Brasil No.2909 apto.6,que / está ubicado frente al apartamento que ocupa actualmente en la misma finca,no aceptando en cambio haberse domiciliado en Yaguarí No.2050,a Fs.8.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III, le corresponden al recurrente,al coincidir nombre y apellido,Cédula de Identidad del interior,profesión,lugar de trabajo y uno de / sus domicilios anteriores.-

Saluda a usted atentamente

El Encargado Accidental del Departamento III

Sub.Comisario

Lucas DE ARMAS MARICHAL.-

POLICIA NACIONAL DE INVESTIGACION E INTELIGENCIA.

" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 729.sml.

Montevideo, 5 de junio de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

A fs. 5 y 6, se acompaña fotocopia de la ficha existente en nuestros archivos, a nombre del recurrente señor Adolfo Raúl

..//..

..//..TORRES CUZZANI, en la cual figuran dos constancias negativas, la primera consiste en figurar en una nómina de Docentes de Educación Física que simpatizan con el Frente Amplio (fs.7 y 8), y la otra, por integrar una lista de - personas receptoras de material de propaganda marxista (fs. 9).

Cabe señalar que el causante, tanto en su escrito de presentación (fs.4), como en acta labrada en estas oficinas (fs.10), niega los cargos inculpados.

Saluda a usted atentamente

DEP. I
12-8-81
PROCESADO
K

A.b. Nº 441625

//FATRA DE POLICIA Anuncio No. 3318/81. ref. OR

Montevideo, 4 de agosto de 1981

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA.-

Para su conocimiento y resolución, cúmplome elevar a usted el recurso interpuesto por el Sr. Adolfo Raúl Torres Cozzani, en razón de habérsele in-/ cluido en la categoría "3" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumpliendo que, en base a que la protección que registra no ha podido ser desvirtuada, se lo mantenga en idénticas condiciones.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

DEPT. I
12-8-81
PROCESADO
K

RECIBIDO
12 AGO. 1981
Fecha de Entrada .....
Pasa a Jefe Circunscripción
No. de Orden 6938

013 6938

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.I. Nº 884/D-I/81

(C)

Objeto .....

A.b. Nº 885333

A. D. 1º 88 53 33

Montevideo, 10 de Setiembre de 1981.-

S/C. [illegible] S.I.D. [illegible] DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION

Llevo a su conocimiento que este Dirección ha resuelto anotar a la persona Adolfo Raúl BORRUSO D'ARTI en la Categoría "B" de Conveniencia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (A.V.) José P. Heguí

DEP. I
12-8-81
PROCESADO
K

RESERVADO

014

6938

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 09 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: TORRES COZZANI, Adolfo Raúl

MOTIVO: Reclama ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo la Categoría "B" de Constancia de Habilitación que le fuera adjudicada.-

ANTECEDENTES:

- Figura en una nómina de Docentes de Educación Física que simpatizan con el Frente Amplio.
- 14.7.75 - Figura en una nomina receptora de material de propaganda marxista. EVALUACION: B - 2

CONCLUSION: Pese a su negativa en los descargos inculpados, el Organo Policial comprobó que las mismas le corresponden y al no surgir de su escrito otros elementos que permitan desvirtuarlos, se sugiere mantenerlo en la Categoría recurrida.-

DEP. I 12-3-81 PROCESADO K

C.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - MONTEVIDEO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

015/15 6938

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3116/80

Destino: DNII

Fecha: 10100000CT80

Origen:

Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Julio César SKILIANICH GONZALEZ.-

DEP. II
12-8-81
PROCESADO
K
(PR)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
I.I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 AGO 1981
Pasa a Sec. Recursos
Nº de Orden 6930

001/21

6939

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: SMILIANICH 2do. APELLIDO GONZALEZ 1er. Nombre: JULIO 2do. Nombre: CESAR.
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 28 HIJO DE: LOLA Y DE: GREGORIO
NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: ——— LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 12/2/1952
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.764.346 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BCB Nº 23920
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: JUAN JOSE CASTRO Nº 2394 Apto. —
ENTRE CALLE: EMILIO CASTELAR Y CALLE: ESPRONCEDA JURISD. SECC. POL. Nº 15
TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: J J Castro Nº 2394 APTO. — ENTRE CALLE: E. Castelar Y CALLE: Espronceda
CALLE: ——— Nº — APTO. — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº — APTO. — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: HOSPITAL MACIEL TELEF.: ———
SITA EN CALLE: 25 de Mayo Nº 150 ENTRE CALLE: Maciel Y CALLE: Guaraní

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CIDER LTDA TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: 9 de ABRIL Nº 1668 ENTRE CALLE: Fernandez Crespo Y CALLE: Cabore
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BEATHYATE HNOS TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: 20 DE FEBRERO Nº 2302 ENTRE CALLE: Agustin Sosa Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

DEP. I 12-1-81 PROCESADO (K) (PR)

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002

Montevideo, 9 de octubre de 1930.

Señor Jefe de Policía de Montevideo.

Coronel don Hugo N. Arregui.

Julio César Smiljanich González, con domicilio en Juan José Castro 2394, funcionario del Ministerio de Salud Pública -Hospital Maciel- con cargo de enfermero, al señor Jefe se presenta y dice:

1.- Que con fecha 1° de octubre de 1930, fuí notificado en el Hospital Maciel -por intermedio del Sr. Director- de que se me había otorgado la categoría "C" en el Certificado para Habilitación de cargos públicos. Nº 2319 de Sec 15ta

2.- Lo inexplicable de la categorización que se me ha hecho, es el motivo por el cual vengo a deducir los recursos correspondientes contra esa categorización y a ofrecer prueba de la verdad de mis dichos, por las siguientes consideraciones:

3.- Tengo 28 años de edad. Mi única participación en la actividad política de mi país, fue el estar afiliado al Club "Por los Ideales de Batlle", sito en Juan José Castro 2401, que prestigió la candidatura del Sr. Amilcar Vasconcellos, para las elecciones del año 1971. A efectos de probar las circunstancias afirmadas ofrezco la declaración del Sr. Asunción Ledesde, Presidente del referido Club, con domicilio en la calle Emilio Castelar 4232 Apto. 1°, quien será preguntado al tenor del siguiente interrogatorio:

DEP. I 12-8-81 PROCESADO (PR)

1°) Diga si conoce al Sr. Julio César Smiljanich y desde cuando.

2°) Diga si conoce cual ha sido y es la posición política del

Sr. Smiljanich.

3°) Diga si el Sr. Smiljanich militó en filas del Partido Colorado y en que fracción.

4°) Diga si el Sr. Smiljanich trabajó en el Club "Por los Ideales de Batlle".

- 5°) Por la razón de sus dichos.

4.- Quiero establecer también que pertenecí a la Dirección Departamental de Defensa Civil, donde realicé el curso de auxiliar de enfermería en los años 1977-78. Solicito se libre oficio a esa Dirección Departamental con domicilio en Juan Carlos Gómez 1925 a los efectos de que se acrediten los extremos referidos.

5.- Mi primer empleo fue en CIDER LTDA, con domicilio en 9 de abril 1668-70. Trabajé allí casi diez años, de 1964 a 1973, siendo mi conducta ejemplar. Solicito se libre oficio a la firma referida, solicitando se informe sobre los años que trabajé allí, mi conducta, si me desvinculé voluntariamente y en alguna oportunidad participe en actividad sindical cualquiera.

6.- Al dejar esa fábrica, ingresé en el año 1974 en Beahtyate Hnos. sita en 20 de febrero 2302, donde trabajé hasta el año 1978, abandonando la fábrica voluntariamente. Posteriormente ingresé al Ministerio de Salud Pública. Solicito se libre oficio a Beahtyate Hnos. a fin de solicitarle: 1°) La calidad disolvente o constructiva del Sr. Julio César Smiljanich; 2°) Si el Sr. Smiljanich participó como dirigente o como adherente en manifestaciones de tipo sindical de cualquier orden. Solicito, asimismo, se libre oficio al Sr. Eduardo Dick Beahtyate, con

DGR. I
12-8-81
PROCESADO
K
(PR)

domicilio en la fábrica, a fin de que informe sobre si en alguna oportunidad mantuve o tuve alguna participación en actividades sindicales.

7.- La categoría "C" otorgada encierra una injusticia ya que independientemente del aspecto laboral quedaría -de mantenerse dicha categorización- con una calificación que no me corresponde y que rechazo dada mi probada y consecuente pertenencia democrática.

Por lo expuesto, al señor Jefe pido:

Se tengan por presentados en tiempo y forma los recursos interpuestos y se disponga el diligenciamiento de la prueba ofrecida.

Otrosí digo: Que me pongo a disposición de esa Jefatura de Policía para cualquier declaración o procedimiento que se estime útil para la verdad en este asunto.

DEP. III
12-8-81
PROCESADO
X
(PR)

Certificado Nº 2319
Solicitado en Secc 15ta

- 9 OCT. 1980
37747

10 OCT. 1980
20495
695

005 6939

84 Fotocopia de ficha de antecedentes de Julio César Emiliaimich

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 12 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

DEP. I
12-8-81
PROCESADO
K
(PR)

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

D.N.I.I. D-3
Fecha 13 OCT. 1980
Hora 16
Nº 36/35

ANEXO Nº 3 — Escrito presentado por el docente Julio César Smiljanich

ANEXO Nº 4

APELLIDOS Y NOMBRES

SMILJANICH GONZALEZ:Julio César.-(1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.264.346(1)	SERIE D/B Nº 23920(1)		

OCUPACION	ORGANIZACION
MSP.Enfermero (1)	

DOMICILIO

1968 a la fecha Juan J. castro 2394.(1)

OTROS DATOS

(1)Hijo de Gregorio y Lola (1)Nac.12/2/1952.-
(1)Extraído de Asunto 8-2-10-897.-crt.-

ANTECEDENTES

9/10/80.-Con fecha 4/2/80,el SID Inf.1976-afiliado al P.Comunista con el Nro.68.474Ev.A-1.-Con fecha 14/12/78 Solicitó por Form.Nro2319 de Secc.15a.C.H.P.C.F.otorgándosele Cat."C".Ver Asunto 8-2-10-897.-crt.-

007

6939

DEP. I
12-8-84
PROCESADO
K
(PR)

ANEXO Nº 4 | Fotocopia de ficha de anotaciones adjuntada

DIFICIL.DC No.2982/980.-LDDN

Montevideo, Noviembre 22 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por el señor Julio César SILLÁ-/ LICH GONZALEZ, adjunto fotocopia de ficha de anotaciones que le / pertenece, donde consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs.5

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON POLLADAS ACOSTA
SUB-COMISARIO

DEP. II
12-8-81
RECIBIDO
K
(PR)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 10 de 1981.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

D.N.I.I. D. 4

FECHA
HORA
No. ORDEN
FIRMA

SMILJANICH.- Fº. f 68.474.-

JO: Julio Cesar SMILJANICH GONZALEZ GONZALEZ.-

L.C Gr.- F. 19.10.72 DPTO. 2º.

DOC C.C. C.I. 1.264.346

DPTO Udo. SECC Este AG

DIO Juan José Castro Nro. 2394.-

OF Metalurgico.- L.T.

O.JCSP PIDE Solicitud Ingreso al PC.

LO PRESENTA: Elida Camacho.-

SERIE A | Nº. Padrón 1/6 | Folio 3 | No. 2982 | 1/60

28474

24/10/72

Solicito el ingreso al Partido Comunista, aceptando su Programa y Estatutos, comprometiéndome a luchar por su aplicación, militar en una de sus organizaciones, cumplir las decisiones del Partido y abonar regularmente la cotización mensual.

Afiliado por: Dep. Montevideo Seccional: ESTE

Agrupación: Basañez Sur

Nombre: Julio César

Apellido paterno y materno: Smiljanich González

Fecha de nacimiento: 19/12/52 Edad: 21 Estado: soltero Nacionalidad: Uruguaya

¿Está inscripto?: NO Credencial: NO C. I. 1264-346

Domicilio: Calle y Nº: Juan José Castro

entre: Zapicuda y Emilio Castelar

Departamento: Mont. Localidad o Barrio: Basañez Sur

Antigüedad en el barrio: 20 años

Profesión y oficio: Metalurgico Industria:

Empresa donde trabaja: Cerro Sur Sección Mirones

Antigüedad en la empresa: 4 años

¿A qué organización de masas pertenece?: CASA DEL OBRERO

¿Lector de "El Popular"?: No ¿Es suscriptor de Estudios?:

Nivel de instrucción: 1º año preparatorio

Firma del solicitante: Julio C. Smiljanich Fecha: 19/10/72

Lo presentan: Nombre: Sofía Firma: Sofía Camacho Valiño

ELIDA Firma: Camacho

Hecho al Partido, en qué fecha, etc., o otros observaciones:

000 6939

Partido Comunista del Uruguay

Avalado por la Agrupación

DEP. I 12-8 PROCESADO (PR)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO
4

ACTA:En Montevideo,(REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a los veinti-- seis días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y uno,ante mí Subcomisario de Guardia del Departamento Nro 4 de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia,se presenta la persona que - acreditó ser:María Cristina GARCIA RODRIGUEZ,oriental,casada de 30 años de edad,titular de la Cedula de Identidad Nº 1.338.883,Creden-Cial Civica serie BDB Nº 35.824,domiciliada en la calle Juan José - Castro Nº 2194 ,quién es indagada en base al siguiente tenor:-.-.-. PREG 1: Por su ocupación y medios de vida.CONT:Mr dedico a las labo res propias del hogar.- PREG 2:Por su nucleo familiar.CONT:Vivo con mi esposo de nombre -- Julio Cesar SMILJANICH GONZALEZ,oriental,casado de 29 años de edad- de ocupación Enfermero del Hospital Maciel,sus dos hijas(DIGO)mis dos hijas menores de nombre Ana Laura y Rossana Karina,mi suegro de nombre Gregorio SMILJANICH BEBANDA,Yugoeslavo,viudo de 77 años de - edad,jubilado de Industria y Comercio,por lo que percibe la suma de N$ 800.- PREG 3:Si ha estado detenida y/o procesada.CONT:Que no señor,nunca lo estuve-.- PREG 4:Si ha tenido militancia politica o gremial.CONT:Que en lo gre mial nunca tuve militancia alguna,y en lo político estuve afiliada al Partido Comunista pero nunca milité.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. PREG 5:Recuerda en que fecha se afilió al Partido Comunista,CONT: Que no señor no recuerdo.-. PREG 6:Quién la afilió al mencionado partido.CONT:Que no recuerdo.- PREG 7:Si es casada en primeras nupcias con Julio Cesar SMILJANICH. CONT:Que no señor,con el mismo me casé en segundas nupcias el 4 de Julio de 1978.- PREG 8:Indique el nombre de su anterior esposo.CONT:Se llama Manuel REY FERNANDEZ,con el cual me casé en el mes de Julio de 1966,el cual se desempeñaba como empleado de una almacén, me divorcié en el mes de setiembre de 1973, fecha esta en que el trabajaba (DIGO) Manuel REY FERNANDEZ realizaba "changas" en la construcción.-.-.-.-.-.-.-. PREG 9: Indique la nacionalidad de REY FERNANDEZ.CONT:Era de nacio- nalidad Español.- PREG 10:Si era de ideas de izquierda.CONT:Que sí señor,recuerdo que el mismo concurría a reuniones del Frente Amplio.-.-.-.-.-.-.-.-.-. PREG 11: Indique las cuasas que la llevaron a afiliarse al Partido Comunista.CONT:Creo que fué que tenía 22 años y todavía no estaba conciente de los hechos.- PREG:(12).- Si usted afilió a su actual esposo al Partido Comunista CONT: Que no señor, mi actual esposo o sea Julio SMILJANICH trabajó en las últimas Elecciones Nacionales en un club ubicado a la vuelta de mi casa de la Lista 15.-

DEP. I
26-10-81
PROCESADO
(PR)

18 | ACTA INDAGADO A | JUEZ LETRADO
SHQLJA[illegible] GONZALEZ

PREG:(13).-Como puede justificar que su esposo actual aparezca afiliado al Partido Comunista.-CONT: No encuentro justificación.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Folio 6 Galería 1 60140

A:En la ciudad de Montevideo, (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, a - los cuatro días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y uno, ante mí Sub-Comisario de Servicio del Departamento Nro. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona: --- Julio Cesar SMILJANICH GONZALEZ, oriental, casado, de 29 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.264.346, Credencial Cívica Serie B.C.B. Nro. 23.920, domiciliado en la calle Juan José Castro Nro.- 2394, quien es indagado en base al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- PREG:(1).- Por su ocupación y medios de vida.-CONT: Trabajo en el Hospital Maciel (M.S.P.), en calidad de enfermero: percibiendo mensualmente N$ 2.000.oo.- PREG:(2).-Como está integrado su núcleo familiar.-CONT:Vivo con mi esposa de nombre María Cristina GARCIA RODRIGUEZ, oriental, casada, de - años de edad, de ocupación Labores, y con mis dos hijas menores de nombres Ana Laura y Rossana Karina de 8 y 2 años respectivamente.-.-.- PREG:(3).Si ha estado detenido y/o procesado.- CONT:Que no señor .-.-.- PREG:(4).-Si ha tenido militancia tanto política como gremial.-CONT:-- A mediados del año 1973 en circunstancias en que trabajaba en la fábrica Metalúrgica BEATHYATE Hnos. sita en la calle 20 de febrero 2302, me propusieron afiliarme al Sindicato a lo cual accedí voluntariamente, r lo que a política se refiere en las últimas Elecciones Nacionales trabajé por la Lista 15 en un Club ubicado en la calle Emilio Castelar Nro 4230, el nombre del mencionado club era "Por los Ideales de Batlle" y el presidente del club se lamaba Asunción LEDESMA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- PREG:(5).-Indique , si recuerda, el nombre del que le propuso afiliarse al Sindicato Metalúrgico.-CONT:El nombre no lo recuerdo, pero lo -- apodaban "El Chajá", al cual lo conocía de la fábrica.-.-.-.-.-.-.-.-.- PREG:(6).- Por sus trabajos anteriores.-CONT:Mi primer trabajo fue en la Metalúrgica CIDER Ltda. allí trabajé desde el año 1965 hasta fines de 1972, luego pasé a trabajar en la fábrica BEATHYATE Hnos. desde el año 1973 hasta el mes de junio de 1978, posteriormente pasé a trabajar en el Hospital Maciel a partir del 5 de junio de 1979, es de hacer notar que el período en que estuve sin trabajar estuve en Seguro de Paro. PREG:(7).-Recuerda usted haberse afiliado al Partido Comunista.-CONT: No señor.- PREG:(8).- Si su esposa es casada en primeras nupcias con usted.-CONT: No señor, mi esposa estuvo casada anteriormente con Manuel REY, y vivían frente a mi actual domicilio, cuando se separaron en en el año - 1971, ella pasó a convivir conmigo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- PREG:(9).- Si usted tiene o tuvo algún tipo de amistad con el mencionado Manuel REY.- CONT:Que no señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.- PREG:(10).-Si en algún momento trabajó junto a Manuel REY.-CONT:Que no

DEP. I 26-10/81 PROCESADO RL

F. 19 | Acta Leonada a Sofia Adonaesi Cerrando Hoja.

//...señor.-.-.-

Fs. 1 | N. | Acta relativa a Julio César SMILJANICH GONZALEZ.-

Fs. 2

ACTA: En la ciudad de Montevideo, (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY) a los once días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y uno, ante mí Subcomisario de Guardia del Departamento Nro. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona: Sofía Adoración CEBREIRO MAIA, oriental, casada, de 48 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 669.170-8, Credencial Cívica Serie BCB Nro. 11.049, domiciliada en calle"A" Nro. 2199, quien es indagada en base al siguiente tenor:.-.-.-.-.-

PREG:(1).-Por su ocupación y medios de vida.-CONT:Trabajo en el C.A.S.M.U.desde el 25 de octubre de 1974, en calidad de Ayudante de Cocina por lo que percibo mensualmente N$ 2.300.oo aproximadamente.-.-.-.-.-

FOLIO 62 ACTA Declaración de Sofía Adoración CEBREIRO MAIA. fs. 10.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO 4 R.O.U.

ACTA:En la ciudad de Montevideo,(REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY),a los diecinueve días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y uno, ante mí Sub-Comisario de Servicio del Departamento Nro. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la - persona: Elida María CANCELO FRAGA de FERNANDEZ, Española (Ciudadana Legal, Carta Nro. 73.180), casada, de 49 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.361.158, domiciliada en la calle Bolivia Nro. 2551 Calle 3 Tira 83 Nro. 2773 "A", quien es indagada en base - al siguiente tenor:.-. PREG:(1).-Por su ocupación y medios de vida.-CONT:Soy empleada del - taller de costura MALI S.A. por lo que percibo mensulamente N$3.000. PREG:(2).-Como está integrado su núcleo familiar.-CONT:Por mi esposo de nombre Aurelio FERNANDEZ PRIETO, español (Ciudadano Legal), casado de 49 años de edad, de ocupación Metalúrgico.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. PREG:(3).- Si ha estado detenida y/o procesada.-CONT:Que no señor.-.- PREG:(4).- Si recuerda haberse afiliado al Partido Comunista.-CONT: No recuerdo con exactitud, si me afiliaron lo puede haber hecho mi esposo sin mi consentimiento.-. PREG:(5).- Si conoce a la persona Sofía Adoración CEBREIRO MAIA.- CONT:Que sí señor, la conozco desde hace 26 años, y mantenemos amistad a nivel de vecinos.-. PREG:(6).-Si recuerda conjuntamente con su amiga Sofía Adoración -- CEBREIRO MAIA, haber presentado para su afiliación al Partido Comunista a la persona Julio César SMILJANICH GONZALEZ.-CONT:Que no señor,- no lo recuerdo.-. PREG:(7).- Si conoce a la persona Julio César SMILJANICH GONZALEZ,cuya foto se le exhibe en este momento.-CONT:Que no señor,-.-.-.-.-.-.-.- PREG:(8).-Si tiene algo más que agregar, testar o enmendar a esta su declaración.-CONT: Que no señor, y de conformidad firma un original y dos copias de un mismo tenor literal, en lugar y fecha anteriormente mencionados.---

Elida Cancelo

ELIDA MARIA CANCELO FRAGA de FERNANDEZ

DECLARANTE.-

EDUARDO E. TELLECHEA
SUB-COMISARIO

DEP. I 26-10-81 PROCESADO (PC)

FOLIO 40 | No. [illegible] | [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nro. 4.- DILIGENCIADO Nro. 99/981.-jap.-

Montevideo, 19 de mayo de 1981.-

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGEN-CIA.-

Cúmpleme informar a usted las dili e cias realizadas en torno a la Solicitud de Revisión de Anotaciones presentada por la persona: Julio César SMILJANICH GONZALEZ, oriental, casado, de 29 ~~a~~ años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.264.346, Credencial Cívica Serie B.C.B. Nro. 23.920, domiciliado en la calle Juan José Castro Nro. 2394, empleado del Ministerio de Salud Pública Hospital Maciel.-

1)-Indagado el recurrente en acta que se adjunta a fojas 8, expresó:

a)-Que a mediados del año 1973 en circunstancias en que trabajaba en la firma BEATHYATE Hnos., el Delegado Gremial de la misma apodado "El Chajá", le propuso afiliarse al Sindicato Metalúrgico, a lo cual accedió.-

b)-Que en las últimas Elecciones Nacionales trabajó por el Partido Colorado en un club de la Lista 15 "Por los ideales de Batlle", siendo el Presidente del mismo el Sr. Asunción Ledesma.-

c)-Que no recuerda haberse afiliado al Partido Comunista, no encontrando justificación al hecho.-

2)-Indagada la esposa del causante de nombre María Cristina GARCIA RODRIGUEZ, oriental, casada, de 30 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.338.883, Credencial Cívica Serie BDB Nro. 35.824, mismo domicilio que el recurrente, en acta que luce a fojas 7 expresó:

a)-Que fue afiliada al Partido Comunista, pero que nunca militó.-

b)-Que el anterior esposo de nombre Manuel REY FERNANDEZ, concurría a reuniones del Frente Amplio.-

c)- Que el esposo (recurrente) en las últimas Elecciones Nacionales trabajó en un club de la Lista 15 sito en las inmediaciones de su domicilio.-

d)-Que no encuentra justificación al hecho de que SMILJANICH GONZALEZ aparezca afiliado al Partido Comunista.-

e)-Que el causante no tenía conocimiento de que la dicente se encontraba afiliada al Partido Comunista.-

3)-Se concurrió a la firma BEATHYATE Hnos. donde se indagó al dueño de nombre Eduardo BEATHYATE LOPEZ, argentino, casado, de 54 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 518.111, domiciliado en la calle Manuel Otero Nro. 6332, el que expresó haberlo conocido como buen operario, desconociendo su filiación política o gre-

016 6939 al ...//

///cial.- Consultado además si poseía algún dato que pudiese llevar a la ubicación del mencionado "CHAJA" expresó que debido al tiempo transcurrido no lo recuerda.-

4)-Prosiguiendo averiguaciones se ubicó al mencionado Asunción LEDESMA, oriental, casado, de 78 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 723.989-6, domiciliado en la calle Emilio Castelar Nro. 4230 ap. 3 el cual era propietario y Presidente del club de la Lista 15 "Por los ideales de Batlle"" en las últimas Elecciones Nacionales, el mismo corroboró los dichos del recurrente.-

5)-Se solicitó a O.C.O.A. la fotocopia de la Solicitud de Ingreso al Partido Comunista del causante, la que luce a fojas 6.-

6)-Se reabrió el acta del causante que luce a fojas 8, donde reconoció como suya la firma que luce en la fotocopia de la Solicitud de Ingreso al Partido Comunista.-

7)-Se indagó a las personas que aparecen presentando al recurrente para su afiliación al Partido Comunista de nombres: Sofía Adoración CEBREIRO MAIA, oriental, casada, de 46 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 669.170-8, Credencial Cívica Serie BCB Nro. 11.049, domiciliada en la calle "A" Nro. 2199, empleada del C.A.S.M.U. y a Elida María CANCELO FRAGA de FERNANDEZ, española (Ciudadana Legal), casada, de 49 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.361.158, domiciliada en la calle Bolivia Nro.2551 Calle 3, tira 83 Nro. 2773 "A" empleada de un taller de costura; cuyas actas - lucen a fojas 9 y 10 respectivamente, las que fueron contestes en manifestar:

a)- Que no recuerdan el hecho de haberse afiliado al Partido Comunista.-

DEP. I
26-10-81
PROCESADO
(P R)

b)- Que no recuerdan al recurrente.-

Cabe señalar que CEBREIRO MAIA, al serle exhibida la fotocopia de la Solicitud de ingreso al Partido Comunista del recurrente reconoce como suya la firma que aparece presentándolo ante el mencionado Partido.-

8)- Consultado el Departamento Nro. 3 de esta Dirección Nacional informó:

Referente a Manuel REY FERNANDEZ: registra a Manuel REY, de nacionalidad español, como Secretario de Finanzas del F.O.N.C.R.A.- Registra otro - Manuel REY, como"COMUNISTA", afiliado a "CASA DE ESPAÑA".-

Referente a María Cristina GARCIA RODRIGUEZ, registra la misma persona como afiliada al Partido Comunista.-

Referente a Sofía Adoración CEBREIRO MAIA, registra a Sofía Adoración CEBREIRO IGLESIAS de MACHADO, con el mismo domicilio que la persona indagada a fojas 9, como afiliada al Partido Comunista desde el 27/9/970, y además registra varias presentaciones depersonas para su afiliación al Partido Comunista.-

Referente a Elida María CANCELO FRAGA de FERNANDEZ, registra a -- Elida Ma. Estrella Marcelina CANCELO FRAGA de FERNANDEZ, de nacionalidad española, como afiliada al Partido Comunista desde el 31/10/971 y además registra varias presentaciones ante el Partido Comunista.-

Referente a Aurelio FERNANDEZ PRIETO, registra a la misma persona

FOLIO	No.	DILIGENCIADO 88/881 D/h.

fs 12

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO 4
R.O.U.

///6..como afiliado al Partido Comunista desde el 22/1/962 y además lo registra presentando a varias personas para su afiliación al mencionado Partido.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No.4.-

COMISARIO

OSCAR LARA BORRAS.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 771.sml.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado por el Departamento 4, ante el escrito presentado por el señor Julio César SMILJANICH GONZALEZ, cúmpleme devolver el presente a su conocimiento y consideración, significando que de las investigaciones realizadas no surgen elementos de juicio que permitan desvirtuar el hecho que se le inculpa o sea su afiliación al Partido Comunista.

Cabe señalar que el causante niega el cargo inculpado, no obstante, al exhibírsele la fotocopia del formulario de"Solicitud de Ingreso al P.C." (fs.6), reconoce como suya la firma - que luce en el mismo.-

Saluda a usted atentamente

DEP. I
26-10-81
PROCESADO
(P.R)

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

RECIBIDO EN LA SECRETARIA GENERAL
ASUNTO Nº
FIRMA-CARGO

RESERVADO

A.b. Nº 441623 (13)

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 3320/81.CRrf.-

Montevideo, agosto 4 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución, cúmpleme elevar a usted el precedente recurso, interpuesto por la persona Julio César SMILJANICH GONZALEZ, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, sugiriendo que, en base al antecedente que registra, el cual no ha podido ser desvirtuado, se lo mantenga inhabilitado para desempeñarse en organismos de la Administración Pública.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

DEP. I
26/10/81
PROCESADO
(PR)

12 AGO. 1981

6939

018

6939

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº771/D-I/81

(K)

DEP. I
26-10-81
PROCESADO
PR.

Objeto .....

.....

A.b. Nº 885419
A.b. Nº 88 54 19

Montevideo, 09 de Setiembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Julio César SMILJANICH GONZALEZ en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av) J.R. Hegui

José R. Hegui

020

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(R)

Montevideo, 08 de Setiembre de 1981,

REFERENTE A: SMILJANICH GONZALEZ, Julio César

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES:

19.2.79 - Afiliado al Partido Comunista con el N°68.474, desde el 19.10.72, militando en la Seccional "Este" y presentado para su afiliación por Elída CAMACHO, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas. EVALUACION: A - 1

DESCARGOS:

- Niega haberse afiliado al Partido Comunista y posteriormente al se interrogado en Actas reconoce como suya la firma que aparece en la ficha de solicitud de afiliación a dicho Partido.-

CONCLUSION: Pese a que la persona que figura como presentando al recurrente al Partido Comunista niega haberlo hecho, la aparición de su firma en el documento de afiliación -la cual reconoce en el documento- avalan la categoría adjudicada.

Jefe de la Sección Recursos

Mayor Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEPTO I 26/10/81 PROCESADO (P2)

021/21.

Montevideo, 27 de Abril de 1977.

Sr Jefe de Policia de Montevideo.

Presente: De mi mayor consideración:

El que suscribe Dr en Medicina, Derley José CHAGAS XAVIER, solicita de ud quiera tener a bien disponer se revea una anotación que figura en Inteligeneia hecho que conocí al ser denegado un certificado de FE DEMOCRATICA tramitado en seccional 5ª policial.

Mis documentos son : C.I. 1.919.526 C.C. F.A.A 26.849 dirección G.Barbato 1558 Ute 985494.

En virtud de ser posible, confuciones relacionadas a la semejanza de nombres, es que dejo constancia de los nombres de familiares.

Padre Waldemar Chagas SAsia C.C.31.698 F.A.A C.I 44433

Madre Leonor Xavier Marquez. C.C .31.043 F.A.A.

Hermanos; Erly Chagas Xavier.

Erley Chagas XAvier

x Darley Chagas Xavier

Radicados en la ciudad de Treinta y Tres.

Saluda a ud atte .

Dr. Derley Chagas Xavier.

DEP. 5 (N N)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13-AGO-1977
Pasa a Secc. Recursos
No de Orden 6941

13 / 1 - 26

001/32

6941

21281

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

"SECRETARIA".-

Montevideo, 28 de Abril de 1977.-

Pase a los efectos el Departamento 3, debiendo recibir información complementaria en las demás agencias de Inteligencia.-

D.N.I.I.
FOLIO 2
HOJA /
FIRMA

Año de la Orientalidad

Montevideo, julio 28 de 1975.

SEÑOR PRISIONERO DEL PENAL.

Cúmplome remitir a usted la relación de personas que se encuentran propuestas en el régimen de libertad provisional y libertades definitivas, correspondientes al segundo trimestre del año en curso:

A- Libertades provisional:

- Ciud. Esther Gómez Seley.
- " Carmen Canoura Sande.
- " Pablo Vicente Briozzo.
- " Mario Burgueño Gleiss.
- " Carlos Trias Durán.
- " Hubert Cheda Bukel.
- " Rubén Linera Pereira.
- " Leonardo Ramos Tumaida.
- " Delia Beatriz Chabalgoity Rodríguez.
- " Heber Manuel Rodríguez Alvarez.
- " José Pedro Techera.
- " Susana Iglesias Rodríguez.
- " Héctor Cardozo Rodríguez.
- " Mario Héctor Ballón Petch.
- " Edgardo Américo Ruiz Rodríguez.
- " Silvia Adriana Torresani Noli.
- " Matilde María Martínez Savio.

DEP. PROCESADOS NN

DE TODO LO ACTUADO
NOTIFICADO EL 10.FEB.1976

- Ciud. Juan A. Gómez.
- " Evangelio Núñez Leiva.
- " Julio Alos Lagos.
- " Walter Degui Minetti.
- " Elvio Ramón Vargas Caballero.
- " Luis Ulises Pérez Avellano.
- " Oscar León Dubra.
- " Jorge de Giobbi Grau.

B-Libertades definitivas:

- Ciud. Ana María Scarlatto Martínez.
- " Lorenzo Isidoro Galli Nicolazzo.
- " María Cristina Torres Negreira.
- " María del Rosario Rivera Alvarez.
- " Luis Rafael Mazzeo Gatto.
- " Alberto Justiniano Laguna Chamorro.
- " Ariel Raúl Díaz Hortiguera.
- " Bernardo Larre Borges Spinelli.
- " Elías Dutra.
- " Dora Ester Gomez Cuello.
- " María Bermúdez Gallinal.
- " Xenia Luz Martínez de Díaz.
- " Armando Miraldi Lopez.
- " Sergio Pompilio Acosta.
- " Ramona Rodríguez de Abella.
- " Juan Carlos Batelli Guerrero.

SE TOMO LISTA ANTES
FECHA 17.10.84
CONSTE

A-A-12-11-(D-11)

- Ciud. Darlev Chagas Xabier.
- " Carlos Javier Cubiya Vazquez.
- " Ruben Torres Bordaza.
- " Carlos Alberto Serrón.
- " Ernesto Medina Esteffán.
- " Darwin Pastorino Vidal.
- " Cayetano da Silva Bolaño.
- " Jaime Cujó Tejas.
- " Albana Gutierrez de Prieto.
- " Carlos María Benia Garcia.
- " Selfa Noble Sabariz.
- " Juan Carlos Muñez Gonzalez.
- " Juan Pedro D'Este.
- " Rubens Laiño Estevez.
- " Carlos Etchegoyen Mujías.
- " Alicia Haydeé Nary Kerrigan.
- " Jorge Char Urtazun Terra.
- " Hernan Lorenzo Gonzalez Yossi.
- " Hipólito-Iber Barriel.

Saluda a usted atentamente.

El Presidente del Supremo Tribunal Militar.

Coronel Dr. [signature]

Federico Silva-Ledesma.

El Secretario (Es.a Fte.Cnel.).

[signature]

Sec. Tco. Eduardo Kelly Noble Alves.

DLP. - PROC. - NN

FECHA: 18 | 5 | 76

CONSTE

(Período 1972 - 1977)
(Sistema ordinal de suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, y por los siguientes candidatos:

TITULAR

Sr. FRANCISCO JAVIER ARTOLA TOSAR

SUPLENTES

1 Alberto Methedo
2 Prof. Jorge Fernández
3 Prof. Dr. [illegible] Methedo
4 Hermes Gómez

(Período 1972 - 1977) (Sistema Preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema
y por los siguientes candidatos:

1 Víctor J. de Oliveira
2 Felix Francisco Lavalle
3 Dr. Raúl O. Godoy
4 Arquímedes Tomeloso
5 Manuel Toledo
6 Prof. Sandor Salhanay
7 Darío A. Martínez
8 Erley Chagas Xavier
9 Silvano Jesús Gómez
10 Luis Vázquez Landa
11 Prof. Heliodoro Brites
12 Julio Estrilla
13 Manuel Gutiérrez
14 María Estrella de Vázquez
15 Rafael Martínez de Avila
16 Prof. José Méndez Ortiz
17 Olga López de Lima
18 Francisco Raimundi Scarabelli
19 Margot Melgarejo
20 Lilia Blanca Duarte de Dellepiane
21 Esmeralda Ortiz de Iturbe
22 Teresa Rosa de Lavalle
23 Carlota Godoy
24 Prof. Eva Ferreira Ortiz
25 Prof. María Gómez Brito
26 Rita Ortiz de Ferreira
27 José Raúl Silva Núñez
28 Oscar Núñez
29 Eduardo Schaffer
30 Luis Núñez
31 [illegible]

SE TOMO NOTA
FECHA 5 SET. 1971
CONSTE. [illegible]

TREINTA Y

COMUNICADO Nº 732 / Hora: 20.00

DE CARACTER INFORMATIVO

Montevideo, 2 de Febrero de 1973.-

Han sido capturados los facciosos que se mencionan en los siguientes que se mencionan, quienes, por su probada vinculación con la mafia criminal, han sido puestos a disposición de la Justicia Militar.

TREINTA Y TRES

Continuando con las operaciones en el Departamento de Treinta y Tres y en base a las declaraciones de sediciosos capturados se logró la detención de los siguientes integrantes del movimiento clandestino:

-DARLEY CHAGAS XAVIER, empleado de Automotora Francesa. Integró la organización con el alias de "RODRIGO", realizando reuniones de adoctrinamiento con sediciosos clandestinos requeridos.-

-CARLOS JAVIER CABRERA VERGARA, estudiante de Preparatorios. Integrante de la organización subversiva actuando con el alias de "PILO" realizando también reuniones de adoctrinamiento con sediciosos requeridos.-

MONTEVIDEO

-CARLOS COR CANABE, casado, con domicilio en Gobernador Viana Nº 2463 apto. 101. Agente de Policía de 2da clase prestando servicio en la Oficina de Prensa de la Jefatura de Policía de Montevideo, en el momento de su captura, quien, proveyó de armas a los sediciosos que actuaban en el interior de la República, capturándola en la capital.-

NOTA: Se adjunta fotos.-

COMUNICADO Nº 742

DE CARACTER INFORMATIVO

HORA 20.00

Montevideo,

Las personas que se citan a continuación han sido procesadas por la Justicia Militar por los delitos que se establecen:

-ODOLFO DIEGO PAZ VIDIVA, técnico tornero, domiciliado en Bolivia casi Rocha (Santa Lucía).

-DARDO YAMANDU GONZALEZ SIERRA, empleado tipógrafo, domiciliado en Suere Nº1129.

-PATRICIO ROBERTO ZULOAGA CORRERO, técnico en Inseminación artificial, domiciliado en Rossell y Rius Nº 1533 apto.3.

-MARIA DEL PUERTO CASALDAS DE ZULOAGA, estudiante, con igual domicilio que el anterior.

-MARTIN CARLOS PAGOLA DE MARTINI, eléctricista, domiciliado en Casavalle Nº 2607.

-DARLEY CHAGAS XAVIER, estudiante, domiciliado en Atanasio Sierra Nº 33 en la Ciudad de Treinta y Tres y Ejido 1646 en Montevideo.

-CARLOS JAVIER CABRERA VERGARA, estudiante, domiciliado en Atanasio Sierra Nº 385 de la Ciudad de Treinta y Tres.

-JOSE ARTIGAS LUCAS, médico traumatólogo, domciliado en Manuel Alonso Nº 1698 piso 3. Apto. 3.

-ROBERTO VARELLI LORENZO, proyectista de interiores, domiciliado en Rio Branco Nº 1272, piso 6º, apto 602.

-ENRIQUE HEBERTON BONFAL, empleado, domiciliado en Rambla de Mejico Nº 5871 apto 18.

POR: "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS"

-JOAQUIN LAZARO COSTANZO RUIZ, empleado, domiciliado en Lezica Nº 3308.

POR: "ENCUBRIMIENTO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS"

-LUIS ALBERTO UVIDO BANFANCUR,

[illegible] y

-CARLOS ALBERTO PEREIRA, dibujante, domiciliado en Guadalupe Nº 1975.

POR: "ASISTENCIA A LA ASOCIACION".-

[illegible]

[illegible], [illegible] de 1973.-

M E M O R A N D U M No. 20.- ([illegible])

S: [illegible] DE LOS MOVIMIENTOS [illegible].-

Se adhiere a los diferentes Agravios: A) Falta de relación de datos.-

B) Se valoran cualquier error u omisión referente a filiación.-

1.- CABALA PEREZ , Ana María - Alias "MARIELA".-

Encuadramiento: No se posee información .(Detenida).-

2.- CABALGANTE BUONO, [illegible] - Alias "NEGRON".-

Encuadramiento: "Funcionó" en la Col.15 - C.A.T. "19 de Abril". Tarea: confeccionaba "Actas" para la organización. (Detenido).-

3.- CABALLERO BRUNO, Carlos Alfredo - Alias "NEGRON".-

Encuadramiento: "Funcionó" en la Col. 10, (Procesado).-

4.- CABALLERO RIVERO , Luis Ernesto - Alias "RAUL".-

Encuadramiento: "Funcionó" en la Col. 70. C.A.T. - (Procesado).-

5.- CABALLERO PACHECO, Roberto - Alias "DANILO".-

Encuadramiento: "Funcionó" en la Sub- Col. 10, Sector Político. (Procesado).-

6.- Cabrera de [illegible], Ana Teresa - Alias "LA NEGRA".-

Encuadramiento: No se posee información , (Procesada).-

7.- CABRILLON ARRUTI , Carmen Iris - Alias "CARMENCITA".-

Encuadramiento: Integra núcleo familiar de sediciosos, conociendo varios clandestinos.-

8.- CABRILLON STEFANI , Juan Carlos - Alias "PETER".-

Encuadramiento: "Funcionó" en la Col.24, Zona Paysandú. Sector Militar. Tarea: integra la Dirección de la Col.24. (Procesado).-

9.- CABRILLON ARRUTI, Rosana Silvia - Alias ...

Encuadramiento: No se posee información. Integra núcleo familiar de Tupamaros. (Detenido).-

10.- CAIRES PEREZ, Ana María - Alias "MARIELA".-

Encuadramiento: "Funcionó" en la Col. 10. Sub Col.8. Sector Militar. (Detenida).-

193.- CASTRO, Herminio Sebastian.- Alias "MANUEL".-

Encuadramiento: No se posee información. Se encuentra procesado.-

194.- CELIBERTI LORENZO, Ariosto.- Alias.....

Encuadramiento: No se posee información. Detenido en su domicilio Iglesias 1031, donde se logró ubicar un "Berretín". Procesado.-

195.- [illegible] ROSAS, Marta Zulema.....

Encuadramiento: No se posee información. Fué procesada y actualmente se encuentra en libertad.-

196.- CAMERON ZAPATA, Miguel Marcelino. Alias.....

Encuadramiento: Integrante del M.I.R.. Se encuentra detenido.-

197.- CESAR, Jaime Rafael.-

Encuadramiento: No se posee información. En un taller de su propiedad se efectuaron reuniones de elementos del M.L.N. Se encontraba requerido, posteriormente fué detenido y liberado.-

198.- CHABALGOITY RODRIGUEZ de RABINOVICH, Delia Beatriz.- Alias....

Encuadramiento: No se posee información. Se encuentra procesada.-

199.- CHAGA CADEA, Hanley Carlos. Alias."JUAN".-

Encuadramiento: "Funcionó" en la Col.21 Zona T y Tres. Sector Político.Gpo.CAT. Se encuentra procesado.-

200.-/CHAGAS XAVIER, Darley/- Alias "RODRIGO".-

Encuadramiento: "Funcionó" en la Col.21 Zona T. y Tres. Sector Político.Gpo.CAT. Procesado en Febrero/1973.-

1.- CHAMORRO CERDEÑA, Alvear.- Alias "RAMON".-

Encuadramiento: Integrante del Gpo. extremistas que operaba en Flores. Procesado.

202.- CHAPARRO VILLANUEVA, Alfredo.- Alias...

Encuadramiento: No se posee información. Se encuentra procesado.-

203.- CHAPPER CORREA, Julio Gerardo.- Alias "NICOLAS".-

Encuadramiento: No se posee información. Se encuentra procesado.-

204.- CHARQUERO IBIB de BERNIER, Karina.- Alias.....

Encuadramiento: Integrante del F.E.R. se encuentra procesada.-

205.- CHARQUERO IBIB, Judith Elena. Alias....

Encuadramiento: No se posee información. Se encuentra requerida, estaría radicada en Chile.-

D.I.96 No. 1.799/977-Dig.-

Monte Vdeo, Mayo 3 de 1977 . -

SE OR DIRECTOR:

Adjunto al presente,elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento,de las personas: Darley CHAGAS XAVIER (a) "Rodrigo" y de Erly CHAGAS XAVIER,así como las fuentes de información.

Luego de un exhaustivo estudio,se pudo comprobar que la persona reclamante,de nombre Derley José CHAGAS XAVIER,no es la registrada en ésta,sino el hermano Derley,dicha persona sólo posee una anotación que es la designación del mismo por parte del Gobierno,de:"Suplente de Internos del Ministerio de Salud Pública",se adjunta foto-copia del"Diario Oficial" del 30/4/75.-

Todo lo expuesto se estableció,luego de compulsar los padrones electorales existentes en éstas Oficinas en donde surge,que la Cred. Cívica del solicitante es la misma que figura en dicho Diario Oficial.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,contestaron que no registran a dicha persona,solo el S.I.D. posee en sus ficheros a su hermano DARLEY,con las mismas anotaciones que en ésta.-

Saluda a usted atentamente.

DEP. I
PROCESADO

011

//...DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. MO...

"...SECRETARIA..." Antecedente No. 860/977.-

Montevideo, mayo 6 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Dirijo la presente, a fin de devolver a usted el presente, significándole que no existe a ello ningún -- plena razón el recurrente y que correspondería sin más trámite entregarle el Certificado de Buena Conducta que solicita.-

Saluda a usted atentamente.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA de POLICIA de MONTEVIDEO
DIRECCION de SECRETARIA GENERAL
ENTERADO No 3336 RESOLUCION No 1/30
FECHA 7/5 CONCT.
FIRMA (ILEGIBLE)

JEFATURA DE POLICIA.= ASUNTO Nº 3336/977.-

Montevideo, 6 de mayo de 1977

AUTORIZADO.-A todos sus efectos, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Cnel.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-LAPP.-

" SECRETARIA " Montevideo, mayo 10 de 1977.-

De acuerdo a la Resolución precedente del Sr. Jefe - Policía, se cursa el presente a la Dirección de Seguridad para que se sirva disponer la entrega del Certificado de Fé Democrática al Sr. DERLEY CABRAS XAVIER.-

Comisario Inspector:

012

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SEGURIDAD
SECCION DE DILIGENCIAS.mac

Montevideo, 10 de Mayo de 1977.-

Pasè al Titular de la Seccional 5ta., para que le otorgue al Sr.Derley José Chagas Xavier, el Certificado de Fé Democratica correspondiente.-
Cumplido, regrese.-

Inspector:
Venancio P. Quintana.-
Director de Seguridad.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
SECCIONAL 5.a
FECHA
HORA
FIRMA

Derley Chagas X.

POLICIA DE MONTEVIDEO//DIRECCION DE SEGURIDAD//SECCIONAL 5ta.-
Montevideo, 16 de mayo de 1977.- Diligenciado No. 437.-wgp.-
Señor Director de Seguridad.-
Señor Director:
CUMPLIDO.-
Saluda a usted atentamente
[illegible]: [illegible] PRUDENCE.-

Recibido por
[illegible] PERRONE PATRONI
Asist. [illegible]
17/VI/1977

[illegible]
[illegible]
5to.•

[illegible]

[illegible] DE IDENTIDAD

El que suscribe, [illegible] Policía del Departamento de Montevideo, de la REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY) según las atribuciones y facultades que le confieren las Leyes, CERTIFICA que la persona cuyos datos figuran en el presente, se encuentra comprendida en lo prescripto por el Boletín de Ordenes Diarias Nº 24 277 (veinticuatro mil doscientos setenta y siete) Artículo 8º (Quinto), Inciso 8º (octavo).

DERLEY JOSE CHAGAS XAVIER.-

oriental	soltero	27	veintisiete años.-
1.919.526	un millon novecientos diesinueve mil quinientos veinti seis.-		
Germán Barbato		1558	mil quinientos cincuenta y ocho.-

Se expide el presente a solicitud del interesado a los efectos de ser presentado ante: las autoridades del Ministerio de Salud Pública.-

Documento que sella y firma en esta Ciudad a los 16.. (diesiseis..) días del mes de Mayo ..... de mil novecientos setenta y siete (1977).-

CONSTE.

DEP. 7
PEDRO SAEZ
NN

WILSON RONDAN PRUENCE
COMISARIO

EN EL DIA DE LA FECHA RECIBO EL CERTIFICADO QUE ANTECEDE:

Derley Chagas Xavier

014

6041

POLICIA DE [illegible]
DIRECCION DE SEGURIDAD
SECCION DE [illegible]

Montevideo, 17 de [illegible] de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA:

Habiéndosele expedido al Sr. Carlos José Ch[illegible]s Xavier, el Certificado de Fé Buena Conducta No.281 por parte de la Brecial 3ra., adjunto a Usted el presente.-

A fs., 20 se adjunta copia de dicho documento.-

Saluda a Usted Atentamente.-

Inspector:

Venancio F. Quintana.-
Director de Seguridad.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-(APR.-fl.)

SECRETARIA

Montevideo, mayo 18 de 1977.-

PASE al Departamento Tres , para su anotación y archivo.-

SUBSECRETARIO INSPECTOR

AUGUSTO LEAL

HOJA DE PAPEL N° 384/81.

Destino: DNII

Fecha: 070800MAR81

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión: Derley José CHAGAS XAVIER.-

NN

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Campequi

Iniciales

1.1.

6941

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
SECRETARIA

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE

1er. APELLIDO: CHAGAS 2do. APELLIDO: XAVIER 1er Nombre: Derlex 2do. Nombre: Jose
NACIONALIDAD: O ESTADO CIVIL: S EDAD: 31 HIJO DE: WALDEMAR DE: LEONOR
NACIDO EN: T.TRES PAIS: URUGUAY DPTO: T.TRES LOCALIDAD: 1ª FECHA NACIMIENTO: 31/8/1948
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.919.526 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE AJB Nº 5871
PASAPORTE Nº ---------- DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: G BARBATO Nº 1558 Apto. ---
ENTRE CALLE: C. LARGO Y CALLE: PASAJE SANDU JURISD. SECC. POL Nº 3era
TELEFONO (domicilio): 98 54 94

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: G. BARBATO Nº 1558 APTO. --- ENTRE CALLE: --------- Y CALLE: ---
CALLE: " " Nº " - APTO. -- ENTRE CALLE: --- ---- Y CALLE: ---
CALLE: " Nº " APTO. --- ENTRE CALLE: ---------- Y CALLE: ---

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: H. HOGAR L. PIÑEIRO DEL CAMP - TELEF: 538545
SITA EN CALLE: LARRAVIDE Nº ---- ENTRE CALLE: CABRERA Y CALLE: ANZANI

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: M. S. P. TELEF.: ---
SITA EN LA CALLE: ---- Nº --- ENTRE CALLE: ---------- Y CALLE: ---
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ---------- TELEF: ----------
SITA EN LA CALLE: --- Nº ---- ENTRE CALLE: ---------- Y CALLE: ---
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEPTO. PASAPORTES NN

Montevideo, 6 de marzo de 1981

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Crel. Hugo Arregui

Presente

El que suscribe Dr. DERLEY JOSE CHAGAS XAVIER, C.I. 1.919.526, C.C.: A.J.B. 5871 se presenta ante usted para exponer lo siguiente:

Habiendo solicitado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos ante la Seccional 3a. de Policía con fecha 22.11.78 y con Nº 1.166, fue notificado a través del Ministerio de Salud Pública que el mismo había sido denegado.

Como en mis antecedentes no existen ni han existido aspectos negativos, pero sí en los de un hermano llamado DARLEY CHAGAS, solicito que esta decisión sea reconsiderada.

Saluda a usted muy atentemente.

Notificado Dia 4.3 81

Secc 3ra

DERLEY CHAGAS

Germán Barbato 1558

Tel. 98.54.94

C.I.: 1.919.526

C.C.: A.J.B. 5871

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
INFORMACIONES Y PASAPORTES
No.

Montevideo, marzo 11 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

APELLIDOS Y NOMBRES

CHAGAS XAVIER : Derley Jose.- 00075

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.919.526.-	SERIE FAA N.o. 26849		

OCUPACION: Practicante de Medicina.-

DOMICILIO: G. Barbato No. 1558 en 1977.-

OTROS DATOS

Hermano del sedicioso Darley Chagas Xavier.-

ANTECEDENTES

4/7/975:Designado por el P.Ejecutivo como Practicante Suplente de Internos en Salud Publica.-D.Oficial 19507/975.-mm.-
5/5/977:-Por Mem.Nº.1.845/977,se dispuso a A.F.E.cac.-

DEP. 2 PRESIDIO NN

ANTECEDENTES

30/5/977: Con fecha 27/4/977 eleva carta al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitando la revisión de sus anotaciones para la obtención del Certificado de Fé Democrática.- Ver ASUNTO 15-4- -246.- mle.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

Según Diario Oficial No. 20.067 del 11/8/77, es nombrado médico sumplente para el Servicio de Asistencia Externa del M.S.P.-cdls.-

20/5/79:Secc.3a. FORM. 1.166. MEMOR.4.282/79.cpv.-

6/8/79:7897/79/D.1/jor.-3/11/979/E-1/M.12.302/979.ca.-

21.4.81: Por Diligenciado Nº 860 del 6.5.977 de Secretaría de esta Dirección, se aconseja la entrega del Certificado de Democrático al titular. Por Asunto 3336 del 6.5.977 de la Jefatura de Policía de Montevideo, el Sr. Jefe de Policía autoriza la expedición de dicho documento. Ver ASUNTO 15-4- -246. MLE.

CHAGAS XAVIER: Darley.-Alias "RODRIGO".-.

CEDULA DE IDENTIDAD | CREDENCIAL CIVICA SERIE F/A NRO. 28967 | PASAPORTE | FICHA DEL DEPTO. DE INTERIOR

OCUPACION: Empleado de Automotora Francesa Estudiante.- | ORGANIZACION: M.L.N. "TUPAMAROS"

Domicilio Atanasio Sierra Nº 33.TREINTA Y TRES. y Ejido 1646, en 1973.-

DATOS BAJOS

4/2/973: Por Comunicado Nº 732, del 2/2/973, de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se informa que el titular fue detenido por su probada vinculación con la organi-

...///...

DEPTO. II PROCESADOS

ANTECEDENTES

zación sediciosa y puesto a disposición de la Justicia Militar.-20/2/973:Por Comunicado Nº 742, del 19/2/973, de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas se informa que el titular fue procesado por la Justicia Militar por el Delito de "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS"apm.14/2/974:Por memo. Nº 90,(2da. Parte) del 7/7/973 del SID se establece que funcionó en la Col. 21 Zona T. y Tres, Sector Político,Grupo CAT.-apm.-21/6/975: Con fecha 12/5/975, quedó en libertad "Vigilada", debiéndose presentar al Batallón de Infantería N° 10.-(Ver Cpta. de Asuntos Nº 7941).-ec.-Se inf. por memo 771/975, al Dpto. II del EME.-Wgc.-27/10/975: En relación a libertad que se menciona en anotación del 21/Jun 975, se puede verOf. 323/975 del 18/8/975 del C.M. R. Nº 1.-CPTA. DE ASUNTOS 5001/64-Nº5.-lac.-17/2/976:Por Oficio 217/75, del Ministerio del Interior, se informa que se encuentra en libertad definitiva.-Asunto 1-1-12-11(3-4).-dacm.24/2/976:Según relación del Juzgado Mil. de 1era. Instancia de 2do. Turno, fue detenido el 12/3/75 y procesado por el artículo 60,(XII) del Código Penal Militar, correspondiéndole 2 años y 3 meses de penitenciaría.-Ver Carpeta 1-1-3-13.-fps.-3/8/976:Referente a la anotación del 21/6/975 sobre su libertad, idem según relación del EME del 24/1/976.-ASUNTO 1-1-12-62.-apm.-

...///...

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

...///... 6/12/976: Se establece que se halla en Libertad Vigilada" controlada por el Batallón de In. Nº 1.-Oficio Nº 118/76, del 10/11/976 de la Oficina de Prensa de Investigaciones de Treinta y Tres.- Asunto 11-2-...54.-apm.-

20/4/977: Se informó a la Seccional Policial 5ta. por Memo/ N º 1089/977.-jhc.-.

[illegible]-ABRIL-1977

5/3/978.- Figura en una nómina de libertades vigiladas en el ámbito del Ejército, revistando en B.I.I. 10. Ver Oficio Nº 205/R/977 del Cjo. Gral. del Ej. del 26/8/977. Cpta. de Asuntos Nº 1-1-12-185..- afs.- 19/10/978: Se establece que fué Delegado de Mena, por el Frente Amplio, en el Dpto. de Treinta y Tres, circuito Nº 14, Listas Nº 43, 343, 50, 190, 803, 988, 9988, 1001, 2001, 1764, 1810, 4190, en las Elecciones Nacionales de 1971. (Ver Of. Nº 2365 del 14/8/978, de la Jef. de Policía de Treinta y Tres).-SUMO

DEP. II
FOLIO 1180
NN

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

..// 9-2-1-70.-10.-

APELLIDOS CHAGAS XAVIER(a) "JUAN" o "[illegible]"

NOMBRES Erley Carlos.-.-

Foto

Hijo de:

Nacido el edad 26 años(1972)

Lugar

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

Organización: M.L.N.("Tupamaros")

Profesión artesano Lugar de trabajo Fábrica de elásticos d
de cera.-

Domicilio Depto.de Treinta y Tres(1972) Atanasio Sierra
No. 33.-

Documento C.I. 21.053. de Treinta y Tres.-
Credencial Cívica F.A.A. 29.131.-

Pasaporte Cpta. Asunto

Datos familiares soltero

OBSERVACIONES

22/7/972:-Por Comunicado No.253 del 22/6/972 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas se establece que fué capturado en el curso de las actuaciones cumplidas en el Depto.de Treinta y Tres reconociendo ser integrante de la organización delictiva.-Realizaba tareas de información.-Fué procesado por la Justicia Militar por hallarse incurso en el Art.137 del C.P.O.(Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración).-apm.- 16/8/972:- Por Comunicado No.300 del 5/7/972 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas se informa que el causante integraba un C.A.I con Elbio Washington Colasso Larronda y Victor Hugo Araújo Olmos.-apm.- 18/11/972:- Según Relación del S.I.D.(Depto.I) s/n y s/f, el causante se halla detenido en el Batallón de Infantería No.10 de la Región Militar No.4.-apm.- 14/2/974 Por Memo.No.90(2da.Parte)del 7/7/73 del SID, se establece que "funcionó" en la Col.21, Zona T.y Tres, Sector Político Grupo CAT y que fué procesado.-Se le menciona como Henley Carlos Chaga Gadea.-apm.- [illegible] //...-

CHAGAS XAVIER:- Herley Carlos.- HOJA No.2.-

OBSERVACIONES F. 210 - 49500 - XII'76

5/I/976:-Según se establece en Df.323/975 de 18/VIII/75 del E.M.R. No.1, fué LIBERADO el dia 8/II/974.-CPTA. DE ASUNTO 5001/94-No.5.-lac.- 16/II/76.-Def.-Com. de Prensa No. 253 del 22/VI/72 ver Asunto No.1-1-3-4.-Bm.- 2/8/75:-Según Relación del EME del 24/1/76, se establece que al 31/12/75 se halla en "Libertad Vigilada", la cual es controlada por el Bn.I.10.-Se le menciona como Erley Chagas.-**ASUNTO 1-1-12-62.**-apm.- 4/12/1976:-Se establece que en el Año 1972 integró el CaT 2 del Sector Político del M.L.N.- Se halla en "Libertad Vigilada" controlada por el **Bn. de Infantería** No.10.-Oficio No.138/76 del 10/XI/76 de la Oficina de Investigaciones de Treinta y Tres.-ASUNTO 1-2- -54.-apm.- MICROFILM - AGOSTO 1977

6/3/978.- Idem. que anotación del 4/12/76.Cpta. de Asuntos Nº 1-1-12-185.- afs.- 22/IV/981:- En las elecciones Nacionales de 1971, fue Candidato a la Junta Departamen-. 6941

..//..

OBSERVACIONES F. 210 - 49500 - XII'76

//..tal de Treinta y Tres por la Lista 1808.-ww.- 22/IV/81 Se establece que fué Delegado de Mesa, por el "FRENTE AMPLIO", en el Departamento de Treinta y Tres, Circuito Nº3, Listas Nros.43, 143, 808,1808, 90,190,4190, 1764, 1810,988 9988, 1001, 2001, en las Elecciones Nacionales de 1971.- (Ver Oficio Nro.2.385 del 14/VIII/978, de la Jefatura de Policía de Treinta y Tres).-ASUNTO Nº 9-2-1-70.-ío.-

DEPARTAMENTO PRODUCCION NN

024

6941

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

TITULAR	CHAGAS	XAVIER
	Derley	Jose
PADRE	Waldemar	[illegible]
MADRE	Santa	Leonor

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	MES	DIA	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	8	31	949	Uruguay	Treinta y Tres	Oriental. Soltero.

1 OCUPACION: En el año 968 hasta 973 estudiante Facultad de Medicina, desde ese año hasta 977 practicante en: Salvador Los Titanes hasta 74, Luego Atlantida, y hasta 976 en Fray Bentos, y de ese hasta 977 en Piñeiro Del Campo. Del 977 a la fecha, Medico adjunto en Piñeiro del Campo. MSP.

2 DOMICILIO: Desde 968 hasta el 970 vivió en distintos hoteles y pensiones en forma alternada, y del 970 hasta la fecha en German Barbato 1558.-

3 CEDULA CIVICA | SERIE: FAA | NUMERO: 26849 | Treinta y Tres | DOC. de IDENT.: 1.919.526.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE 1 Ministerio de Salud Publica.-
OBJETO DE LA TRAMITACION

- Consignará con precisión, lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
- Consignará con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
- Consignará si ha tenido traslados y números anteriores.

DERLEY JOSE CHAGAS XAVIER
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 3ra.

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ.-

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3

DEP. 1 PROCESADO NN

[illegible] en el fichero de esta Dirección

JEF CANELONES CARECE

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra los siguientes

FIRMA

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-[illegible]

S.I.D.
JPM O A M 76mm 0532

025

6941

Montevideo, 30 de Abril de 1980.-qq-.

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Dpto. Nro. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA:

REGISTRAMOS: ,CHAGAS XAVIER, Darley José

C.I. 21.942 (1973) - Naco.: 23 años (1973) - 9na. Secc. de Treinta y Tres - Padres: Waldemar y Leonor -

Alias "Rodrigo"

11.71 - Candidato en el 23º lugar a la Junta Departamental de Treinta y Tres, por la Lista 988 del Frente Amplio, para las elecciones nacionales del corriente año.-

Evaluación: A-1.-

24.11.72 - En la fecha es detenido por sabérsele vinculado al M.L.N. (Tupamaros).-

31.1.73 - Procesado por el delito de "Conspiración seguida de actos preparatorios".-

8.3.74 - Se halla bajo libertad provicional.-

12.3.75 - Fue puesto en libertad definitiva.-

D.C.E. PROCESADO NN

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cap.(Rva.)

Mario Carvalho

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO
15	[illegible]	

A [ ] Expídase constancia -- Art. 2º

B [ ] Expídase constancia -- Art. 4 y remítir oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

C [X] No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

026

ACTA.- BGB/mdt.-En Montevideo, a los veintiún días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Darley José CHAGAS //// XAVIER, oriental, soltero de 31 años de edad, nacido el día 31/8/49 en la 1ra. Sección del Departamento de Treinta y Tres, hijo de //// Waldemar y Santa Leonor, domiciliado en la calle Germán Barbato Nº 1558, cédula de identidad Nº 1.919.526, Credencial Cívica A.J.B. // Nº 5871, por traslado de la original F.A.A. Nº 26.849, quien es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-

///....miciliado en la calle Juan Antonio Lavalleja 475 en la ciu-/ dad de Treinta y Tres, los tres dedicados a la explotación de una / Librería y de un Bar de su propiedad en la calle Juan Antonio Lava- lleja Nº 475, en la ciudad de Treinta y Tres.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. PREGUNTA:-Si le conoció o conoce actividad político-gremial a algu- no de sus hermanos, y en caso afirmativo si alguno fue procesado // por este tipo de actividades.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. CONTESTA:-Que sì señor, alrededor alrededor de los años 1971, 1972 y 1973, tengo conocimiento que Erley y Darley, tenían alguna acti-/ vidad política o gresial. De esto me enteré a raíz de los acontecimientos del año 1973, donde a través de la prensa salen los procesa mientos de los dos. Erley estuvo recluído en el Batallón de Infante ría Nº 10 de la ciudad de Treinta y Tres y posteriormente en la Cár cel de Libertad, por espacio de unos 18 meses aproximadamente, y // Darley estuvo en el Batallón de Infantería Nº 10 de la ciudad de // Treinta y Tres, posteriormente fue trasladado a la ciudad de Melo / y luego en la Cárcel de Libertad, con un tiempo total de reclusión de unos 27 meses aproximadamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar; enmendar o testar.-.-.-.-. CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que de la presente dí, me ratifico y firmo de conformidad un original y tres copias de un mis mo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Dr. Derley José CHAGAS XAVIER
Deponente.-

DEP. PROCESADO NN

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA MILITAR

028

DILIGENCIADO Nº 610/981.-D.I.I. It.-
Montevideo, abril 22 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE D.N.I.I.

Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por el Dr. Derley José CHAGAS XAVIER, elevo revisión en primera instancia del recurrente le cuya resolución fue notificado el día 16 de mayo de 1977, haciéndosele entrega de Constancia Categoría "A", adjuntándose:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, a fs.4 y 5.

2)-Fotocopia de ficha de anotaciones de sus hermanos Darley ///// CHAGAS XAVIER y Erley Carlos CHAGAS XAVIER, de fs.6 a 13 inclusive.

3) Solicitud de Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos Nº 1.166 de Nacional 3ra., por el cual se le otorgó categoría "C", a fs.14.-

4)-Acta labrada al recurrente Derley José CHAGAS XAVIER, a fs.15.

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no es registrado por las mismas.-

Es de hacer constar que se padeció error al negársele el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos, en razón del parecido que tienen entre sí los nombres de los hermanos, según se desprende de las fuentes de información que acompañan al presente, habiéndose hecho las correcciones correspondientes, figurando el recurrente sin anotaciones de importancia.-

Saluda a usted atentamente.-

DEPTO. I PROCESADO

[illegible]
WASHINGTON DOS SANTOS ARIOLI
Sub-Comisario

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 700.VC.sml.
Montevideo, 22 de Mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo informado precedentemente por el Departamento 3, ante el escrito presentado por el señor Derley José CHAGAS XAVIER, cúmpleme devolver el presente a su conocimiento y consideración -

..//..

../..significando, que el formulario de Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Nº 1.166/78 gestionado por el recurrente en Seccional 3ra. (fs.14 y 14v), fue informado por esta Dirección "SIN ANTECEDENTES" (fs.14).-Posteriormente con fecha 30/4/80 el S.I.D. informa a : Carley [illegible], con las anotaciones que se consignan a fs.14v.

Esta persona es hermano del recurrente pero dada la similitud de nombre de ambos se les confundió, cambiándose la categoría de este último de la "A" a la "C".

Comprobado que las anotaciones negativas corresponden a su hermano (Carley) y no a él (Carley), corresponde restituirle a la categoría "A".

Saluda a usted atentamente

[illegible]

DEP. I
PROCESADO
NN

(17)

A.b. Nº 441238

//CATURA DE POLICIA

ASUNTO Nº 3145/981.nº.-

Montevideo, 30 de julio de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LA DEFENSA

Cúmplese elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Dr. Harley José Chagas Xavier, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Asimismo, se permite hacer notar al Señor Director, que las anotaciones informadas sobre el recurrente cuando éste tramitó el mencionado documento le corresponden a su hermano, por lo que, habiéndose padecido error en dicha oportunidad, correspondería otorgarle al peticionante Constancia categoría "A" y realizarse las comunicaciones correspondientes.

Saluda a usted atentamente

Al Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 AGO. 1981
Pasa a Jefe Asuntos
No. de Orden 6941

PROCESADO NN

031 6941

[R E S E R V A D O]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.b. Nº 885365
A.b. Nº 88 53 65

S.I.D. N°813/D-I/81

(I)

Montevideo, 15 de Setiembre de 1981.

SEÑOR COMISARIO DEL S.I.D. EN EL ELIA. A. J O D. . CH. .-
VIDELO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Derley José CHACAS XAVIER.-

Saludo a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) J. J. Heguy

José R. Heguy

DEP. I
PROCESADO
NN

Objeto

032 | 32

6941

[R E S E R V A D O]

Afiliado Nº 15599.-

Departamento Montevideo.- Seccional Puerto.-

Fecha de Ingreso 24-5/61.-

Nombre y Apellido Héctor Rodolfo Fraigola.-

Nacionalidad Oriental.- Cred. Cív. BBA:11997.-

EDAD: 31.- Domicilio Enrique Aguiar 5101.-

Oficio jornalero.- Semillero.-

Lugar de Trabajo Ministerio Ganadería y Agricultura.- Servicio Oficial de Semillas.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13-AGO-1981
Pasa a Secc. Recursos.
Nº de Orden 6943 - 9

DEP. I
13-8-81
PROCESADO
NN

00 1/27 6943

Montevideo; 30 de noviembre de 1976.-

Señor Jefe de Policía de Montevideo
Coronel D. Alberto Ballestrino.-
P r e s e n t e.-

Héctor Fraygola, Credencial Cívica Serie B. B. A. Nº 11.997 con Cédula de Identidad Nº 606.278, domiciliado en la Calle Pontevedra Nº 3417, ante el Señor Jefe de Policía de Montevideo se presenta y expone:

Que habiéndose enterado de que figura en los Registros del Partido Comunista, solicita ser eliminado de los mismos por no haber pertenecido a él en ninguna oportunidad.-

Los hechos que a mi juicio, motivan esa confusión, son los siguientes:

I) En el año 1961 trabajaba como obrero en Los Depósitos del Ex Servicio Oficial de Distribución de Semillas, ubicados en la Zona Portuaria y estaban todos los jornaleros del mismo, afiliados en el Sindicato de Obreros y Funcionarios del Ex Servicio Oficial de Distribución de Semillas, el cual a su vez estaba conectado a la filial del Puerto, sin ser, ni pensar ser de afiliación comunista.-

II) Años despúes dicho Sindicato dejó de funcionar y al parecer el Partido Comunista reactualizó incripciones anteriores, incluyéndome a mí sin que mediara conocimiento ni aprobación de mi parte, en tales registros.-

Dejo constancia que toda mi vida he sido demócra-

DEP. I 13-3-81 PROCESADO NN

SE TOMO NOTA FECHA 1-5-77 CONSTE

002

6044 15-4-[illegible] (1-8)

ta y militaba en el partido colorado, en fracciones de clara tendencia demócrata.-

Dan fé de mi condición democrática las siguientes personas:

María Leivas de Bullesich, Credencial Cívica Serie B.G.A. Nº 4723, Cédula Identidad Nº 1:496.586, domiciliada en la calle Acuña de Figueroa Nº 2348 Apto. 2.-

Darío Ivo Gómez, Credencial Cívica Serie B.F.A. Nº 2455, Cédula de Identidad Nº 510.101, domiciliado en la calle Ejido Nº 1004 Apto. 2.-

Luis Alberto Odeza, Credencial Cívica Serie A. C. B. Nº 7127, Cédula de Identidad Nº 734.385, Domiciliado en la calle Rafael Ortiguera 3719 Apto. 3.-

Luis Andrés Barone Garciulo, Credencial Cívica Serie B. Z. A. - Nº 21.360, Cédula de Identidad Nº 423627, domiciliado en la calle Millán Nº 4668.-

René Caraballo Bottaro, Credencial Cívica Serie A. G. A. Nº 1971, Cédula de Identidad Nº 424.031, Domiciliado en la calle Julio Herrera y Obes Nº 1126 Apto. 1.-

Hugo Escobar, Credencial Cívica Serie S.A.A Nº 20.954 -, Cédula de Identidad Nº 1:381.719 domiciliado en la calle San Martín Nº 29 27.-

DEP. 13-8-81 NN

Por lo expuesto al Sr. Jefe Pido:

1º) Me tenga por presentado, por constituido el domicilio y por iniciada la presente gestión.-

2º) Disponga el diligenciamiento de la prueba ofrecida.-

3º) Previos los trámites que correspondan, se me

Hector	Bll	Hoff	Fraygola	Fue el	
NUMERO	15	Hoff	Fraygola	—	

// elimine de los Registros del Partido Comunista, extendiéndome testimonio.-

Agradeciendo desde ya la atención que el Señor Jefe haya de dispensar a ésta, aprovecho para saludarle con mi consideración más distinguida.-

Héctor Fraygola.-

DEP. I
13-8-81
PROCESADO
NN

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-AL-lapr.-

" SECRETARIA " Montevideo, noviembre 30 de 1976.-

Informe el D-3 debiendo solicitar información complementaria a las demás Agencias de Inteligencia.-

AUGUSTO LEAL
COMISARIO INSPECTOR
DIDC. de INFORMACION DNIE

D. I. I. - DPTO. 5
Fecha 1 - DIC. 1976
Hora 16°°
Folio 015/6

004

NOMBRE	NAC.	E.	FECH.ING.	DOMICILIO	SOC.	PROF.Y LUG. TRABAJO
FORTE: Luis A.	or.		26/12/67	Propios 2721 ap.2		Obrero AMDET
SPAGNUELO: Ana	ital.	36	02/08/66	Oficial 4 No.2827		obrera textíl
SPALLIATEJEIRO	or.	36	17/12/62	Ibirocay 3732 ap.2	BQA 5770	chofer particular
SPARANO: Antonio	or.	39	12/12/68	Emilio Pleu 2494	BKA 7385	empleado
SPERA: Roque	or.	56	06/06/61	Dpto.Canelones		
FORTUNATO: Henry	or.	35	19/12/67	Catemb.Pereda y No.2 (Pay.)		maquinista
FORTUNATO: Estela	or.	45	25/09/68	Maldonado 831	AGA 5028	doméstica
FORTES: Baccaro F.			25/01/56	Uruguay 1014	KYE 255	construcción
FORTELA: Alberto	or.	21	31/10/68	Olegario Andrade 4808		
FORTE: Victorio	or.	48	29/12/66	Gonzálo Rmírez 1526	ANB 3148	
FOSSETTI: Carlos	or.	34	17/12/62	San Lorenzó 3166		plástico
FOSSATTI: Ricardo	or.	23	30/07/68	Lavalleja 1759	ACA 5625	vendedor ambulante
FOSSATTI: Esteban	or.	20	30/09/69	Gil 815		tornero mecánico
FORTUNATO: Ramón	or.	36	17/10/60	Dpto.Paysandú	KAA 6133	escobero casa Metro
FORTUNATO: María P.	or.	30	27/12/62	Francisco 1361	BZA 14151	tejedora
FRACHI: Dora	or.	39	15/06/68	Gutemberg 6497	BDB 10853	sastre "Everfit"
GOURCADE: Manuel Luis	or.	82	27/11/67	Guaviyí 2711 ap.4	BMB 799	jubilado
FOSTES: Ismael	or.	43	16/07/64	Carreras Nacionales 3874	BNA 7857	obrero lana
FOSSI: Gregorio	arg.	49	23/09/67	Oficial B 5318		albañíl
FOSSATI: Santiago			10/10/59	Dpto.Maldonado		ladrillero
FRAGA: Saturnino	or.	47	13/09/66	Monte Caseros 3075 ap.73	BPA 7787	Guarda CUTCSA.
FRAGA: Walter	or.	30	28/09/67	Pasaje Jardín 4942		albañíl
FRAGA: Alfredo	or.	22	20/12/68	José Ma.Vidal 611		curtidor de pieles
FRADE: Alberto César	or.	44	27/02/67	Florencio Sánchez 607	GAD 4441	maestra (Canelones)
FRACHIA: Enrique	or.	36	30/09/68	Luis de la Peña 528	BVA 13548	peón ANCAP
FRAIGOLA: Wenceslao	or.	44	30/06/62		BJA 4706	obrero Construcción
FRAIGOLA: Héctor	or.	31	24/05/61	Enrique Aguiar 5161	BBA 11997	jornalero-semillero
FRAGUELA: Santiago	or.	18	30/05/67	Yaguarón 1047		cuero "Dima"
FRAGOSO: Angel	or.	28	05/02/59	Santiago Sierra 3226	BBB	ind.lana ~~B.P.B. 26-184~~ Ind. Blnca. Libreta Nº 25.260 DII
FRAGONI: Dante			18/02/56	Larrañaga 1423	BAB 3059	
FRAGGOLA: José Pedro	or.	40	15/11/58	Dionisio López 2140	BJB 8368	portero cine "Capitol"
FRAGA: Miguel Angel	or.	19	15/07/68	Agenal Grande 1880		obrero COMPTE
FRAGA: Elida René	or.	32	08/05/67	Cont.Trápani 4887	JAE 4433	labores
RAGA: Ismael	or.	35	15/10/68	Alfres Real 2559		albañíl
AGA: Miguel Angel	or.	19	19/12/67	T.Narvaja 1115		pintor de autos
NCA: Enilda	or.	25	31/08/59	Juan J. de Castro 2387 ap.1		peletera
CA: Margaro	or.	33	20/03/69	Dpto.Canelones	CDB 2726	jornalero
O: Milton	or.	35	31/10/65	Rambla Wilson 397	ALA 4586	gráficos
OLA: Rodolfo	or.	18	30/09/69	Oficial 4 No.4189	PBA 14245	changas
GOLA: Alberto	or.	41	30/06/62	Vilardebó 2071	BJA 4648	obrero-construcción
NCIA: María Teresa	bras.	19	27/03/66	Covadonga 1198		Emp.Coop.UTE
ANCIA: Delman F.	or.	40	27/02/67	Dpto.Canelones,	CCB 1553	agricultor
ANCIA: Julio Ramón	or.	23	30/11/66	Estivaõ 1962 ap.4	BDB 23736	herrero
				m		marinero Transp.Marítimo

15-4-(5-8)

DILIGENCIADO No.4706/976-JDS-hlc.

Montevideo, diciembre 22 de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR:

Agrego al presente, elevo a usted fo-
to-copia de las constancias existentes en este De ar
tamento de la persona: Héctor Rodolfo FANGUILLA, así co
mo la fuente de información que refrenda dichas ano-
taciones.-

Consultadas las demás agencias de In-
teligencia, el mismo carece de anotaciones en aquellas.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
SUB-COMISARIO

DEP. 3
3-8-81
PROCESADO
NN

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-VC.-scl.-
" SECRETARIA"

Montevideo, julio 22 de 1977.-

PASE al Departamento seis para que efectúe las
averiguaciones sobre el recurrente en el S.E.G.R.A.
lugar de trabajo del mismo.-

COMISARIO INSPECTOR

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº6- DILIGENCIADO Nº140/77-wlvd-

Montevideo, julio 26 de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR:

Dando cumplimiento a lo dispuesto pre-
cedentemente, llevo a su conocimiento las diligencias
llevadas a cabo por este Departamento con relación al
recurrente: En el día de ayer, un equipo de este De--
partamento a cargo de un Sr. Of.Ppal., concurrió al -

..//

..//SEGRA, sito en Avda. Uruguay Nº 1016, entrevistando al Director del mismo, Sr. Ing. Tomás GUARINO GRACIOSO, oriental, casado, de 61 años de edad, titular de la C.I.Nº 1.862.012, domiciliado en Cayetano Silva Nº 4141, quien indagado al respecto manifestó que FRAYGOLA se encuentra trabajando en el Ministerio desde el año 1943, habiendo pasado por varias secciones; que le conoce desde hace aproximadamente unos diez años, no habiéndose enterado en ningún momento que fuese partidario del P.C., sabiendo sí, que todos los obreros se encontraban afiliados al Sindicato de Obreros y Funcionarios del ex-Servicio Oficial de Distribución de Semillas, conectado a la filial del Puerto, donde trabajaba el causante, agregando que dicho Sindicato funcionaba en el orden interno, a fin de ayudarse entre si, por los problemas personales que pudieran tener los obreros, habiendo dejado de funcionar después de las últimas Elecciones Nacionales.- Agregó que FRAYGOLA, en el año 1967, pasó a desempeñarse como Administrativo, prosiguiendo en ese quehacer hasta la fecha, en la Oficina Central, de la cual el dicente se halla a cargo, demostrando ser un funcionario competente y buena persona, no habiéndose manifestado en ninguna oportunidad como simpatizante del P.C.-

Fueron indagados además en dicho Ente,:el Encargado de la Sección Administración Gral. Sr. Jaime BARAIBAR TRUJILLO,oriental, casado, de 38 años de edad,C.I.Nº850.505,dom. Dolores Pereira de Rossell Nº 1440, quien expresó que hasta el año 1973 trabajó en el Sector de la Zona Portuaria como Encargado de Secretaría del Depto. Industrial, lugar en el que conoció a FRAYGOLA, no conociéndole actividad política al mismo, ni que fuese simpatizante del P.C.; Ing. Carlos Alberto PARIETTI ROSSELLI, oriental, casado, de 48 años de edad,C.I.Nº525.242,- dom. Ramón Massini Nº 3359 ap.202, quien se desempeña desde 1960, como Encargado de Fiscalía; Elías AGUILERA FIGUEIRA, oriental, casado, de 54 años de edad,C.I.Nº 453.038, dom. Manuel Herrera y Obes Nº 4042, y, Julio César BARCELOS BRAVO, oriental, casado, de 52 años de edad, C.I.Nº536.800,dom. Daniel Sorrilla Nº 5332 ap. 3, quienes corroboraron lo anterior-

..//

Legajo 51 Serie	N.º						

..//mente expresado por los antes nombrados; además, tanto AGUILERA FIGUEIRA como BARCELOS BRAVO, expresaron que ambos cumplieron funciones como jornaleros durante aproximadamente unos 30 años en la Secc. Portuaria, donde se desempeñaba FRAYGOLA, no teniendo conocimiento de que éste fuese siquiera simpatizante del P.C.

Consultado el Fichero (D.3) sobre todas las personas mencionadas anteriormente, así como sobre aquellas que el recurrente da como avaladoras de su fe democrática, se informa que: Tomás GUARINO GRACIOSO y Carlos Alberto PARIETTI ROSSELLI, poseen anotaciones como integrantes de listas para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, de tendencia netamente democráticas.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario Jefe
D.6, D.N.I.I.

HOMERO AGUSTIN VAZ BRESQUE

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
7ª Departamento Nº 6

DEP. I
13-8-71
PROCESADO
NN

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " Oficio.Nro.1034.-VC.-Fl.-

Montevideo, julio 28 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

La presente reclamación plantea a esta Dirección una situación que consideramos muy especial.-

En efecto el causante figura como afiliado al Partido Comunista según fichero capturado a Rodney Arismendi, siendo ésta la única anotación que registra tanto en nuestros archivos como en las demás Agencias consultadas.-

Por norma general hemos adoptado la validez de ese fichero del Partido Comunista capturado, salvo que la parte interesada / presentara prueba fehaciente en contrario. Igualmente se ha rechazado casi invariablemente para la consideración de estos casos, la / prueba testimonial, pues la experiencia nos indica que casi siempre las personas propuestas como testigos dan referencia favorable por compromiso.-

DEP. I 13-8-77 PROCESADO NN

En el caso en vista, a traves de los sucesivos contactos personales que se han mantenido en esta Oficina con el recurrente / hemos adquirido la convicción moral de que los argumentos que presenta en su alegato de fs. 1 y 2, en el cual niega enfáticamente haberse afiliado al Partido Comunista, son veraces, por lo cual se dispuso la realización de una investigación complementaria en su lugar de trabajo, (SEGRA-Sector Grano del Ministerio de Agricultura y Pesca), con el resultado que se consigna en el informe de fs. 6 y 7.-

Como consecuencia de todo ello considero que el caso del señor Héctor FRAYGOLA es, repito, muy especial dentro de los miles de personas que figuran como afiliados al Partido Comunista y que podría ser catalogado como dudoso e incluirlo en el nivel "B" de la Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

POLICIA DE MONTEVIDEO MESA CENTRAL FECHA 29 JUL. 1977 Nº 38712 FIRMA

RECIBIDO EN JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO 29 JUL. 1977

15-1- - 350 (8-8)

009

JEFATURA DE POLICIA.- ASUNTO Nº5895/977.-rgc.-

Montevideo,1º de agosto de 1977.-

Compartiendo el creiterio sustentado,vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para que proceda en consecuencia.- Cnel.

BONELLI
Jefe de Policía

DEP. I
13-9-81
PROCESADO
NN

Montevideo, 2 de agosto de 1977.-

En la fecha me notifico de la resolución recaída sobre mi expediente.-

HECTOR FRAYGOLA
C.I. No 606.278.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 3 de 1977.-

PASE al Departamento Tres para anotación y archibo debiendo dejar constancia respectiva en la ficha del recorrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario .....
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 313/81

Destino: D.N.I.-

Fecha: 27/8/81.-

Origen:

Oficio ..... Matrícula Nº ..... Carpeta Nº .....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Héctor Rodolfo FRAYGOLA, solicitando revisión de antecedentes.-

DEP. I
13-8-81
PROCESADO
NN

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales

i.r.

011 6943

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Fraygola 2do. APELLIDO: - 1er. Nombre: Héctor 2do. Nombre: Rodolfo

NACIONALIDAD: Uruguayo ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 51 HIJO DE: Dionisia Fraygola Y DE: -

NACIDO EN: ——— PAIS: Uruguay DPTO: Flores LOCALIDAD: Trinidad FECHA NACIMIENTO: ———

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 606278 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BBA Nº 11.997

PASAPORTE Nº - DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Purificación Nº 3675 Apto. ——

ENTRE CALLE: Comercio Y CALLE: Gobernador Viana JURISD. SECC. POL. Nº 13

TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Pontevedra Nº 3417 APTO. —— ENTRE CALLE: Carlos Nery Y CALLE: Zurich

CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS- LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DEP. I
13-8-81
PROCESADO

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF.: ———

SITA EN CALLE: ——— Nº —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Ministerio de Agric.y Pesca TELEF.: 907433

SITA EN LA CALLE: Uruguay Nº 1016 ENTRE CALLE: R. Negro Y CALLE: J.H. y Obes

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Héctor Rodolfo Fraygola

012

Montevideo,25 de mayo de 1981.-

Sr.Jefe de Policía de Montevideo.-

Coronel Washington Varela.-

P r e s e n t e.-

De mi mayor consideración:

HECTOR RODOLFO FRAIGOLA,con documento - de identidad N°606.278 de Montevideo, Credencial Cívica Serie - BBA N°11.997,domiciliado en la calle Purificación 3675,ante el - Sr.Jefe me presento y expongo:

1°)Que fuí funcionario del Ministe- rio de Agricultura y pesca desde el año 1959 hasta el año 1978, habiéndome desempeñado hasta esa fecha a entera satisfación de mis superiores en todos los cometidos asignados;en la ex-Dirección de Abastecimientos Agropecuarios,actualmente Sector Granos (SEGRA),Avda.Uruguay N°1016;

DEP. I 15-8-81 PROCESADO NN

2°)Que frente a la situación que se me planteó,vinculándome presuntamente con el Partido Comunista, me apersoné a la Dirección de Inteligencia y Enlace de la Jefatura de Policía de Montevideo,a fin de determinar lo inexacto de lo citado;

3°)Que luego de distintas actuaciones,que constan en el expediente N°38.712 del 29.8.977, se ressolvió mi planteamiento en forma favorable, extendiéndose el certificado de constancia de Habilitación para desempeñar cargos - públicos N°561 Categoría "B";

//

// 4°)Que por Resolución del Ministerio de Agricultura y Pesca de fecha 9 de febrero, fui declarado cesante el 11 de abril de 1978, en el desempeño de mi cargo en el SEGRA;

5°)Que tengo conocimiento de que el ESMACO carecía de la información de las actuaciones policiales referenciadas en el numeral citado;

6°)Que al enterarme de dicha resolución me presenté an la Dirección de Inteligencia y Enlace planteando mi situación, en la cual se me dijo que era imposible esa desición, aconsejándome presentarme al ESMACO planteando mi situación cosa - que hice de inmediato;

7°)Donde se me informó que ellos carecían de ese expediente aclaratorio y fue solicitado de inmediato al Dpto. 2 ;

DEP. I
13-9-91
PROCESADO
NN

8°)Ya en su poder dicho expedinnte se cursó al - Banco Hipotecario una nota para habilitarme a la construcción - de Viviendas;

9°)Luego se envió al Ministerio de Agricultura y Pesca todo el expediente para que el Coronel Fernadez Bertoli lo estudiara y se me habilitara para seguir desenpeñando mis tareas en el Organismo ya que me encontraba completamente limpio de todo antecedente;

10°)Dejo constancia que el propio Ministro interino y el Director de SEGRA se apersonban a dicho Coronel solicitándole mi incorporación a mis tareas;

11°) El Coronel Bertoli dijo que reconsideraría mi situación, pero luego me informó que la situación mía estaba

69/93

// decidida;

12°) Además debe informar que en el Ministerio de Agricul. y Pesca trabajan muchos funcionarios con la Constancia de Habilitación Categoría "B" sin tener mayores problemas para continuar en sus lugares de trabajo y en cambio el suscrito,que se preocupó de aclarar su situación, que no le correspondía he perdido un ingreso económico importante para mi familia sin tener nada que ver como surge de las aclaraciones citadas;

Por lo expuesto,solicito al Sr.Jefe de Policía se reconsidere mi planteamiento y se me asigne la Constancia de Habilitación para cargos Públicos Categoría "A",imprescindible para poder continuar con mis tareas en el Sector Granos pues cuento con el apoyo de su Director(Ing.Agr.Tabaré Larre Borges),además en el lugar adecuado para solventar el presupuesto de mi casa,por haber sido funcionario durante tanto tiempo,pues en la actualidad cuento con 51 años y me resulta difícil ocuparme en otro lugar.-

DEP. I 13-8-81 PROCESADO

Adjunto detalle de datos solicitados en los formularios de los Escritos de Revisión de Antecedentes.

HECTOR RODOLFO FRAIGOLA, CI.N°606.278.-

DOMICILIO: Purificación 3675

4) Inteligencia y Enlace

5) 6.10.77

6) N°561Categoría "B"

7) 16°Secional.-

8)Vinculación Partido Comunista.-

9)Descargos que anteceden.

10) Solicita se revean los antecedentes por lo expuesto.

11) Foto adjunta.-

Esperando a la brevedad una solución favorable a mi petitorio lo saluda a uested muy atentamente.-

Hecto R.Fraigola.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, junio 2 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el causante.-

Sub-Contralor

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. I
13-6-81
PROCESADO
NN

27
15006

96/31 fl

6043

APELLIDOS Y NOMBRES

FRAIGOLA : Héctor Rodolfo.-

06973

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
606.278	SERIE B.B.A. NRO. 11997		

OCUPACION Jornalero Semillero del M.G.A. (1961) (Idem 1977-M.A.P.)

ORGANIZACION "Partido Comunista"

DOMICILIO Enrique Aguiar 5101 (1961) - Cipriano Miró 2788.-

Pontevedra No.3417 (1977).-

OTROS DATOS

Uruguayo, de 31 años de edad en 1961.- Nacido el 24/1/930, en el depto. de Flores, hijo de Dionicia .-

ANTECEDENTES

JULIO/28/977:- Afiliado Nro. 15.599 al Partido Comunista, desde el 24/3/961 según material incautado a raíz de la detención de, Rodney Arismendi el 8/5/974.-(Ver Caja de Asuntos 7073).- MM/ec.- - - - -

///...

F. 70 36.000-7-76 P.M. O y M Fórmula 05.292

DEP. I
13-9-77
PROCESADO

Fotografía de la ficha de Archivo de Inteligencia Policial Uruguay

ANTECEDENTES

.../// 25/VI/977:- 2707/77 D-1.-ljp.- 5/AGOSTO/77.-Presenta un escrito ante el Sr.Jefe de Policía a los efectos de que se le otorgue Certificado de Fé Democrática, se resuelve entregarle un Certificado Categoría "B".-Ver Cpt. de Asuntos No.15-4- -355.-Lbm.- 14/9/977/S.16/6384/For. 698/ljp.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

14/10/977: Con fecha 4/8/77 solicitó Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, en la Seccional 16a., (No. de form. 698), expidiéndosele Categoría "B".-Fue.- 10/I/979.- Ante pedido de revocación de antecedentes el D-6 realiza indagaciones sobre su persona cuestionando e varios funcionarios del MGA Ellos son: Ing. Tomás Guarino, director del SEGRA; Jaime Baraibar Trujillo, Egdo. Administración Gral.; Ing. Carlos Farietti Rosselli, Egdo. de Fiscalía; Elías Aguilera Figueira y Julio C. Barcelos Bravo, ambos jornaleros, todos los cuales dijeron que el titular nunca se había manifestado como simpatizante del P.C., afirmando el primero de los nombrados que era un funcionario competente y una buena persona.-Ver asunto 7-2- -145.-fue.-

017 0943

DILIGENCIADO Nº1493/981.-LODM/mdt.-

Montevideo, junio 25 de 1981.-

INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO
Nº 3
MIN. DEL INT. Y C. PUBLICA

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.-

Señor Inspector General;

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por **Héctor Rodolfo FRAYGOLA**, eleva revisión en primera instancia, en la cual se resuelve otorgarle categoría "B".-

Adjunto fotocopia de ficha de anotaciones / Nro.06973, que pertenecen al recurrente a fs 5 y 6.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

DEP. I
17-9-81
PROCESADO
NN

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-VC.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.0941.-sfl./

Montevideo, julio 15 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

El recurrente figura en nuestros ficheros como afiliado Nro. 15599 al Partido Comunista según material incautado por esta Policía / a Rodney Arismendi.-

Con fecha 30/XI/976 el interesado presentó un escrito de descargo el que fue informado por esta Dirección(fs8 del expediente que / se agrega por cordón), estimándose que quedaba planteada una duda con respecto al cargo inculpado y por esa razón se aconsejaba incluir el caso en la categoría "B" del documento vigente en aquella epoca denominado "Solicitud de Constancia sobre Anotaciones en los Ficheros Policiales de Inteligencia".-

En su nuevo escrito el causante alega que como consecuencia de esta categorización fue declarado cesante del cargo que desempeñaba en el Sector Granos(S.E.G.R.A.), del Ministerio de Agricultura y Pesca, por resolución de fecha 9/II/81 y pide en consecuencia se le cambie para / la categoría "A".-

El suscrito considera que el caso sigue siendo dudoso y por lo tanto es correcto mantenerlo en la categoría "B", la que no es inhabilitante para el desempeño de la función pública. Quedaría entonces por ver si en realidad su destitución obedece a la causa mencionada(inclusión en la categoría "B"), o si existieron otros motivos, por lo cual sugiero dar traslado de estos antecedentes al señor Representante del ESMAC en el Ministerio de Agricultura y Pesca.-

Saluda a usted atentamente

018

A.b. Nº 441237

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 3140/81.rf.-

Montevideo, julio 30 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmplome elevar a su conocimiento y re solución, el recurso interpuesto por la persona Héctor Rodolfo FRAYCOLA, en razón de habérsele adjudicado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "B".

El suscrito estima que teniéndose en cuenta lo dudoso del caso, la categorización oportunamente dispuesta se encuentra plenamente justificada.

No obstante, compartiendo los términos vertidos por el Señor Director Nacional de Información e Inteligencia en el informe precedente, se permite sugerir al Superior que -siempre que lo estime conveniente- se consulte a las Autoridades del Ministerio de -/ Agricultura y Pesca sobre los motivos de la destitución del recurrente, ya que, la Constancia categoría "B" no inhabilita para desempeñarse en cargos públicos.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

WASHINGTON A. VARELA

DEP. I
13-8-81
PROCESADO
NN

DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 AGO 1981
Pasa a Sec. Juzgado
No. de Orden 6943

019

A. b. Nº 88 55 87

Montevideo, 30 de Agosto de 1981.-

OFI.439/C-I/81
(E)

AL SEÑOR JEFE DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y PRESENTE.

Ref.a:Héctor Rodolfo [redacted].-

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Héctor Rodolfo [redacted], Cédula de Identidad Nº606.278 -quién cumplía funciones en ese Organismo- se solicita se informe a este Servicio las causas que motivaron su destitución en el año 1978, y toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones de la persona en cuestión:

19.2.979 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº15599 desde el 24.3.61, según material incautado por el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas. [redacted]

C - 1

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
el 1er. Sub-Director

Coronel (Av)

José Reyni

DEP. I
13-8-81
PROCESADO

020

6943

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
AGRICULTURA Y PESCA

DIRIJASE CITAR

Of.N°88/DG/81

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL

amm.-

RESERVADO

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E.t. Nº 836721

ANTECEDE							
Serie	No.						

Montevideo, 28 de agosto de 1981.-

SEÑOR 1er. SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.

CNEL. (AV) DON JOSE HEGUI

Referente a su Oficio N°439/D-I/81 de fecha 20 del corriente, remito a Ud. los antecedentes que se hallan en esta Secretaría de Estado referentes a la persona de Héctor Rodolfo FRAYGOLA.-

El mismo fue destituído por Resolución del 8 de febrero de 1978 cuya fotocopia adjuntamos.-

Saluda a Ud. atentamentc,

El Director General de Secretaría

Coronel

Oscar Silva Vaeza

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28 AGO. 1981
Pasa a 1ª S/S
No. de Orden 1798

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 AGO. 1981
Pasa a Sec. Pactos S.
No. de Orden 1397

DEP. I
29-8-81
PROCESADO
IVN

021

INCLUIDO EN DOCUMENTO 8943

RESERVADO

1397

1/4

NUMERO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DICIA.Nro.1654.-Vo.-Sfl.-

Montevideo, julio 28 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

La presente reclamación plantea a esta Dirección una situación que consideramos muy especial.-

En efecto el causante figura como afiliado al Partido Comunista según fichero capturado a Rodney Arismendi, siendo ésta la única anotación que registra tanto en nuestros archivos como en las demás Agencias consultadas.-

Por norma general hemos aceptado la validez de ese fichero del Partido Comunista capturado, salvo que la parte interesada / presentare prueba fehaciente en contrario. Igualmente se ha rechazado casi invariablemente para la consideración de estos casos, la / prueba testimonial, pues la experiencia nos indica que casi siempre las personas presentadas como testigos dan referencia favorable por compromiso.-

En el caso en vista, a traves de los sucesivos contactos personales que se han mantenido en esta oficina con el recurrente / hemos adquirido la convicción moral de que los argumentos que presenta en su alegato de fs. 1 y 2, en el cual niega enfáticamente haberse afiliado al Partido Comunista, son veraces, por lo cual se dispuso la realización de una investigación complementaria en su lugar de trabajo, (SEGRA-Sector Grano del Ministerio de Agricultura y Pesca), con el resultado que se consigna en el informe de fs. 6 y 7.-

Como consecuencia de todo ello considero que el caso del Señor Héctor FRAYGOLA es, repito, muy especial dentro de los miles de personas que figuran como afiliadas al Partido Comunista y que podría ser catalogado como dudoso e incluirlo en el nivel "8" de la Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA ENTRADA
FECHA 29 JUL. 1977
38712
FIRMA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
29 JUL. 1977

15-4- - 355 (6-8)
022 INCLUIDO EN Dic. 694

1557-3062-C

APELLIDOS: [redacted] NOMBRES: Héctor Rodolfo

C. IDENT: 606.278 (Montevideo) C. CIVICA:

FECHA NAC.: PROFESION:

REPARTICION: CARGO:

DEP. I
29-8-81
PROCESADO
NN

OBSERVACIONES

B Montevideo
Parcuta Rural 8/2/48

Solicitada información a la D.N.I.I., con fecha 29/6/977 comunica que: Afiliado Nº 38.232 al Partido Comunista, desde el 30/5/967, según material incautado a r de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974.- Habría estado afiliad con el Nº 15.599 en el año 1961.

Fue destituído dentro de la primera tanda por antecedentes ideológicos. Hubieran errores que fueron reparados inmediatamente.

1/2 en el mismo

1591
Detenido en [illegible]

5.000 7/77 Imp.ReggioS.R.L

Montevideo, 8 de febrero de 1978.------

159/963

amsl

Para su conocimiento y demás efectos, - transcribo a Vd. la siguiente resolución:----------
"MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA - Montevideo, 8 de febrero de 1978.- VISTO: la situación del personal contratado de esta Secretaría de Estado;- RESULTANDO: I) al 31 de diciembre de 1977, cesaron todas las contrataciones correspondientes a los funcionarios de este Ministerio;- II) de conformidad con lo dispuesto por el Art. 32 de la ley N°. 14.416, de 28 de agosto de 1975, modificado por el Art.12 de la ley N°. 14.754, de 5 de enero de 1978, la continuidad de hecho en el desempeño de las tareas no implica la - renovación tácita de la relación contractual;- CONSIDERANDO: por razones de mejor servicio se estima conveniente no renovar el contrato de Héctor Rodolfo Fraigola Catardo;- - ATENTO:a lo preceptuado por el Art. 13 de la ley N°. 14.754, de 5 de enero de 1978, EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA RESUELVE: 1°).- Conceder al funcionario del Programa 7 - Subprograma 4 (SEGRA), Héctor Rodolfo Fraigola Catardo las licencias generadas, según el siguiente detalle, a partir del 20 de febrero de 1978;----------

Licencia reglamentaria ejercicio 1977	20
Complemento por antiguedad 1977	4
Complemento por antiguedad 1978	4
Licencia generada 1978	3
Total	31 días

2°).- Declarar al citado funcionario desvinculado de este Ministerio a partir del 11 de abril de 1978.- 3°).- La Unidad Ejecutora respectiva deberá proceder a la notificación del funcionario Héctor Rodolfo Fraigola Catardo, antes del 20 de febrero de 1978.- 4°).- Dése cuenta a la Contaduría

//

DEP. 29-8-81 PROCESADO NN

1587 9

024

Incluido en doc. 69 [illegible]

//

General de la Nación.- 5°).- Comuníquese y, a sus efectos, pase a la Dirección de Administración Financiera. Cumplido, con las constancias del caso, vuelva.- (Fdo.) Por el Ministro: JUAN C. FERNANDEZ BERTOLI - Director General de Secretaría de Estado".-

Saluda a Vd. atentamente,

DEP. I
29-8-
PROC
NA

INCLUIDO EN DOC. 6945

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
AGRICULTURA Y PESCA

B. Ñ. № 38219

ANTECEDE							
Serie	Nº						

Montevideo, 3 de abril de 1978. - - - - -

SR. HECTOR RODOLFO FRAIGOLA.-

J.O.V.G.

159/968.-

Para su conocimiento y demás efectos, transcribo a usted la siguiente resolución:
"MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA.- Montevideo, 3 de abril de 1978.- VISTO: la resolución de fecha 8 de febrero de 1978; RESULTANDO: por la aludida resolución se concedieron al funcionario del Programa 7 Subprograma 4 (SEGRA), Héctor Rodolfo Fraigola Catardo, 31 días de licencias generadas y se dispuso su desvinculación de este Ministerio, a partir del 11 de abril de 1978; CONSIDERANDO: conveniente aclarar que la desvinculación de que se trata es referente al funcionario Héctor Rodolfo Fraigola y no a Héctor Rodolfo Fraigola Catardo como, por error, se estableció en la resolución de fecha 8 de febrero de 1978, EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA R E S U E L V E : 1º).- Declárase que la desvinculación de este Ministerio efectuada por resolución de fecha 8 de febrero de 1978, a nombre de Héctor Fraigola Catardo, debe entenderse hecha a nombre del funcionario del Programa 7 Subprograma 4 (SEGRA), Héctor Rodolfo Fraigola.- 2º).- Dése cuenta a la Contaduría General de la Nación.- 3º).- Comuníquese y, a sus efectos, pase a la Dirección de Administración Financiera. Cumplido, con las constancias del caso, vuelva.- (Fdo.) Por el Ministro: CNEL. JUAN C. HERNANDEZ BERTOLI.- Director General de Secretaría de Estado".-
Saluda a usted muy atentamente, Por el Ministro

DEP. I
29-3-78
PROCESADO

6943

Montevideo, 25 de Febrero de 1982.-

EXP.No133/D-I/82

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevó a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Héctor Rodolfo FRAIGOLA en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Asimismo y de acuerdo a lo manifestado por el propio recurrente en este Servicio, se establece que en el mes de Diciembre de 1981 fue reintegrado al cargo que ocupaba en el Ministerio de Agricultura y Pesca.-

DEP. I 28-8-81 PROCESADO

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.

EL 3er.Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

027 27

ARCHIVO

J.C.J.
S.I.D.
1310CA0398 81
(M)

M E M O R A N D U M

Con el fin de determinar la verdadera identidad del extremista Isidro BERON CROKI o CROKI, C.I. 1.062.938, se procedió a solicitar telefónicamente a la Dirección Nacional de Identificación Civil, la confirmación del titular de la citada Cédula de Identidad; por lo que la Dirección Nacional informa que corresponde a:

BERON CROKI, Isidro

C.I : 1.062.938 (de 1971)

Hijo de : Isidro y Eugenia

Fecha Nac : 15.5.936 (en Tacuarembó)

Domicilio : Carlos Tellier 4071 (La Teja) Sec. 19na.Pol.

Por Sección Biográfico

Vbo.Ir: Néstor Aldabalde

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO ATO. I
Fecha de Entrada 13 AGO. 1981
Ref. Sec. Biografico
No. de Orden 6946

14-8-81
OPTO. I
PROC.
1

00 1/1

Nuestro Saludo

Quiere la tradición que todo nuevo periódico exponga en su primer editorial las ideas que defenderá. Especie muy particular de *vademécum* ideológico, suele vestirse finalmente con las ropas de un programa de gobierno, esa maravillosa literatura fantástica que empapela nuestra América desde sus albores, con suerte variada.

Con menos pretensión, estas líneas se limitan a una presentación y el tiempo dirá, mejor que el enunciado inaugural, lo que realmente seremos.

Quienes fundamos este Semanario somos demócratas y republicanos y creemos firmemente en los principios liberales y valores de la cultura de occidente. No salimos para levantar una bandera partidista, sino para abrir el telón de un escenario para el diálogo, ansiosos de que toda la opinión democrática del país participe en el mismo.

En aquel hecho y éste propósito se resume lo que quiere ser *Correo de los Viernes*. Ante todo un vehículo de información y de opinión, que permita a los habitantes de este país la reflexión y el razonamiento sobre sus problemas, vistos desde los diferentes ángulos de opinión que esos hechos susciten. Aspiramos a considerar todos los planos de la vida cotidiana: el político, el social, el económico, el cultural, en fin, los aspectos múltiples de ese complejo hojaldre que constituye la vida de una nación. Nuestro propósito es esclarecer, airear, sacudir, en fin, reflexionar, conscientes de que ese discurrir es el verbo que materializa a la acción.

En esta empresa nos inspira un profundo humanismo, sentido como razón suficiente y necesaria de la existencia. El implica un sentimiento de libertad, de respeto a la persona humana, de consideración por la opinión ajena, de espíritu de convivencia, que constituirá un código de conducta al que nos ceñiremos más allá de todo episodio y circunstancia.

El implica también —y aunque obvio, no debe soslayarse la oportunidad de subrayarlo— una apasionada defensa de la libertad de expresión de todos y en todos los medios de comunicación social; porque sin esa libertad todo impulso humanista se ve a la larga o a la corta destrozado; porque esa libertad es el pilar fundacional de la democracia; porque esa libertad es esencial para el progreso de los pueblos, que no debe ser un mero desarrollo material.

Pensamos que esta primera edición de *Correo* —más allá de otras carencias— refleja ya ése espíritu. Por eso en las columnas de opinión aparecen hombres de distintos orígenes políticos, de diferentes creencias filosóficas, que establecen un diálogo asentado en una común convicción democrática que la enlaza. Esas diferencias de origen, ese pluralismo, no hacen de *Correo*, por cierto, una invertebrada colcha de retazos. En lo que ya va dicho queda claro que si se nace como un abierto ágora democrático, lo es para quienes creen en sus normas y comparten su estilo, desde que liberalismo no supone deserción ni componenda. Por el contrario, sabemos muy bien que ésta es la más espinosa de las ideologías y la que más incomprensiones acarrea, a derecha e izquierda, entre los repentinos maniqueos colocadores de etiquetas que rotulan —de un extremo al otro— como fascista o comunista a todo aquel que no acepte sin más los dogmas a la moda.

———

Como corresponde al espíritu que nos inspira, el Semanario abre sus espectativas a todos los espectros de hacer: el mundo cultural, comprendiendo el quehacer intelectual y artístico; la vida

DEP. I
13-8-81
PROCESADO
(F E)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 AGO-81
Pase a Asce. INTERIOR.
No de Orden 6948

001/3 6948

económica, con la idea de reflejar, más que las disquisiciones de la ciencia, los fenómenos que exhiben la realidad; la política nacional e internacional; la historia, considerada como devenir y como ciencia; la vida cotidiana, que es el mosaico fluyente y eterno del transcurrir de la vida de la gente con sus hábitos, pasiones, usos, gustos...

Esas dimensiones, como es propio de una publicación semanal, no pueden apiñarse en un catálogo de noticias, imposible para un periódico que se publica con esa frecuencia. Apenas una reseña de la semana ofrecerá al lector un resumen de hechos que el resto de las páginas evaluarán con un tratamiento periodístico serio, sin concesiones, riguroso, que es la norma desde hoy impuesta.

Por supuesto ser serio no impide reírse y por eso el humorismo tendrá un lugar importante en nuestro Semanario. Y no hacer concesiones no obliga a avinagrar la cara, porque el primer convencionalismo al que aspiramos renuir es al de engolar la crítica con fatuidad de monos sabios. Rigor, por fin, no quiere decir sequedad, sino tratamiento profesional de la cosa periodística.

Correo es una publicación de profesionales, y de profesionales uruguayos, ubicados en Uruguay y en las capitales del mundo. Ustedes dirán, con el tiempo, si tenemos derecho o no a ganar un lugar en el periodismo nacional. Si hemos llegado a ser una novedad o una reiteración.

Desde ya que quede claro que no salimos para adular a nadie ni para deshacer nada. Nuestro compromiso es con la filosofía que nos inspira, con el país del que somos hijos y con los lectores que tengan a bien seguirnos. En estas cosas sólo el tiempo ofrece respuestas y define conductas.

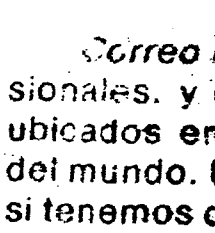

CORREO
VIERNES

Director:
Luis Alberto Solari

Redactor Responsable:
Walter Nessi
Julio Herrera y Obes 1274 bis

Editor:
Danilo Arbilla

Secretario de Redacción:
Ronico Otero Bosque

Redacción General:
Eduardo Tosi[illegible]
Hector Curbelo, Jorge Pascuri
Juan Capagorri, Miguel Ar[illegible]

Espectáculos:
Roberto Andreón
Alfredo Goldstein

Literatura:
José Pedro Díaz
Wilfredo Penco

Crónica Histórica:
Marta Canessa de Sanguinetti

Artes Plásticas:
Amalia Pollero

Ilustraciones:
Arotxa
Roberto Alvarez

Corresponsales y Colaboradores: Francisco Lamo, Felix O. Carreras (Buenos Aires); Marcel Tristan, Fernando Ainsa (París); Fernando Caputi (San Pablo); Moises Gerber, David Koremblit, Alberto Speltz[illegible] (Tel Aviv); Enrique Gómez, Mario Benedetti (Madrid).

Es una publicación de Balsia S.A. Redacción y Administración: Julio Herrera y Obes 1274 bis. Teléfono 91 02 36.

Distribuidores: Dominguez Hnos. Paraguay 1383. Teléfono 91 66 48.

Impreso en EL DIA S.A.

DPTO. I
PROC;
FE

DPTO. I
PROC.
FE

DPTO. I
PROC.
FE

Nuestra orientación

Correo de los Viernes dedicará algunas de sus páginas a informar y analizar la economía nacional e internacional. Siendo su primera edición, es lógico que nos sintamos obligados a definir cuál será su orientación en el tema. La pregunta está de moda en muchos niveles políticos, empresariales e intelectuales del País y cae de medida para una publicación nueva.

En tren de responder y definir, nos parece oportuno dedicar dos líneas para explicar primero por qué habremos de interesarnos en materia económica. La economía siempre tuvo, y hoy simplemente ha aumentado, la popularización del reconocimiento de su papel decisivo en la configuración de nuestro mundo, en la medida que provee los criterios acerca de lo que es "económico" o "antieconómico". Y pocas definiciones como esas ejercen una influencia mayor en la vida y acciones de los individuos, grupos o Estados.

respetabilidad que tengan —y muchas veces han demostrado que la tienen— no pueden aplicarse rrestrictamente en circunstancias temporales y espaciales cambiantes.

El cambio de la realidad en la que actúa la teoría, determina que esta evolucione y sus conceptos se dinamicen con los nuevos ingredientes de hecho. Los neokeynesianos no son únicamente la expresión de la evolución de los postulados teóricos de Keynes; son también una adaptación a una realidad que se movió bastante desde los tiempos en que aquél escribía su Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero. Los liberales ortodoxos deben hacer calistenia de día y gárgaras de noche, para convivir con su pureza teórica, mientras buscan el mercado en un medio ambiente, dominado por el neoproteccionismo y el monopolio del suministro del petróleo de los países de OPEP.

003 A 6948

[illegible] criterio [illegible] de hacerlo? Nuestro propósito puede explicitarse con tres calificativos: objetividad, pluralidad y pragmatismo.

Objetividad para exponer los hechos y las ideas. Podría pensarse que decir esto es no agregar nada. Todo el mundo presume de objetividad. Sin embargo, es necesario reconocer que los hechos tienen su signo, y que muchas veces su simple exposición agrada a unos y ofende a otros. Esta consecuencia valorativa que trasciende la mera información de los hechos, no será factor determinante para que se publiquen determinados datos, opiniones o hechos, ni mucho menos para que no se publiquen. Los hechos son los hechos, nos convengan o no. Y en tal sentido es que hacemos un voto de objetividad.

En esta dirección es nuestra intención aportar toda la información económica relevante, que cubra el interés del mayor número de lectores.

Pluraridad implica darle cabida a todas las corrientes de opinión o escuelas de pensamiento en materia económica. Esto no supone rehuir el compromiso propio, sino asumir el único compromiso que parece impuesto a una publicación del tipo de *Correo de los Viernes*: la correcta información de sus lectores.

En efecto, pensamos que la mejor contribución al lector interesado en materia económica, es proporcionarle información sobre todos los modos de pensar en un tema tan fundamental en la configuración de su presente y su futuro, con la esperanza de que la confrontación de ideas le facilite la elección del modelo de sociedad en que él desearía vivir y realizar sus valores.

Por otra parte, no siendo la economía una ciencia exacta, es muy difícil extraer de ella verdades absolutas. Las "recetas", por mas [illegible] tiva, la evaluación de una determinada política económica no sólo debe realizarse midiendo la coherencia de las decisiones prácticas con el modelo teórico que se asume como base, sino por sus resultados en los hechos. Y como no hay beneficios gratis, esos resultados no son óptimos o magros sino en relación a su costo, que en esta materia es siempre un costo social, que lo pagan los individuos, las familias, las empresas, el Estado.

Este supuesto obliga a una aproximación pragmática, ya que el ideal de crecimiento económico constante, bien distribuido entre todos los segmentos de la población y con estabilidad monetaria, no se da en la realidad del mundo actual, ni vale la pena profundizar si se dio alguna vez, en algún lugar en el pasado.

Con diferencias de grado, todos los países se debaten entre crecimiento económico con inflación o estabilidad con recesión. El enfoque pragmático que proponemos, pues, implica optar por prioridades y poner énfasis no solo en los logros obtenidos. Si se asume la prioridad antiinflacionaria, es inevitable admitir sus consecuencias y pagar sus costos. Lo pragmático es analizar si aquel resultado vale estos costos, y discutir si estos son altos o bajos, y si en lugar de estos puede incurrirse en otros, o si, finalmente, estos costos pueden pagarse y por quién.

El futuro dirá si estas páginas logran su objetivo triplemente calificado. Y desde ya nuestras columnas están abiertas a todos los que tengan algo que decir en la materia —monetaristas o keynesianos— incluyendo obviamente a los propios integrantes del equipo económico que actualmente orienta la acción del Estado en esta materia.

La Dirección

DEP. I
13-8-81
PROCESADO
F.E.

0038/3
8048

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2242/80

Destino: DNII

Fecha: 161239JUL80

Origen:

Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.- PN-G- AN.

Asunto: Revisión de: SOSA LALLANES Carlos María.- AN. V.

DEP. I
PROCESADO
K

C

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales

l.l.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13-AGO-80
Pase a Sec. Recursos
No de Orden 6954

001/25 a 6954

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: SOSA 2do. APELLIDO: ALVAREZ 1er. Nombre: CARLOS 2do. Nombre: MARIO

NACIONALIDAD: URUGUAYA ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 46 HIJO DE: CONSTANTE Y DE: ROSARIO

NACIDO EN: 1933 PAIS: URUGUAY DPTO: DURAZNO LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 23/12/1933

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 963 467 (DPTO): MTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BLA Nº 1.965

PASAPORTE Nº NO DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: JUAN C. GOMEZ Nº 1479 Apto. P.S. 3°

ENTRE CALLE: SARANDI Y CALLE: CERRITO JURISD. SECC. POL. Nº 16

TELEFONO (domicilio): NO

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: JUAN CRUZ VAREELA Nº 3475 APTO. — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANTEL TELEF.: 916748

SITA EN CALLE: SARANDI Nº 472 ENTRE CALLE: MISIONES Y CALLE: TRES

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANTEL TELEF.: 916748

SITA EN LA CALLE: SARANDI Nº 472 ENTRE CALLE: MISIONES Y CALLE: TRES

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

DEP. 5 PROCESADO K C

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002 6954

MONTEVIDEO, JULIO 15 DE 1980

SR. JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
PRESENTE

EL SUSCRITO CARLOS MARIA SOSA LALLANES, CON C.I. 703.431 Y DOMICILIO ACTUAL EN LA CALLE JUAN CARLOS GOMEZ 1459 PISO 3º, SE DIRIJE A UTE VD. PARA SOLICITAR RECONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN COMUNICADA VERBALMENTE Y NOTIFICADA EN EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE ANTEL, SEGÚN OFICIO Nº JPM/1/577-C. DE ESA JEFATURA LA CUAL ME OTORGÓ LA CATEGORÍA "C" QUE ME INHABILITA PARA DESEMPEÑAR CARGOS EN LA ADM. PÚBLICA.
LOS MOTIVOS DE DICHA INHABILITACIÓN SON LOS SIGUIENTES:

1) DETENCIÓN EN EL AÑO 1965.
2) PARTICIPACIÓN EN EL AÑO 1968 EN UN EVENTO ORGANIZADO POR LA CNT.
3) CONCURRENCIA AL PRIMER CONGRESO ORDINARIO DE LA CNT EFECTUADO EN LAS FECHAS DEL 15 AL 18 DE MAYO DE 1969.
4) DETENCIÓN EN EL AÑO 1973.-
5) PRESENTACION DE UNA PERSONA Y AFILIACIÓN AL PARTIDO COMUNISTA.

SR. JEFE:
CÚMPLEME INFORMAR EN MIS DESCARGOS LO SIGUIENTE:

DEP. I
PROCESADO
K

A) QUE SÍ, QUE FUÍ DETENIDO EN EL AÑO 1965.-
B) QUE NO RECUERDO CON PRECISIÓN SI PARTICIPÉ O NÓ EN DICHO EVENTO EN 1968.
C) QUE SÍ, QUE CONCURRÍ AL PRIMER CONGRESO ORDINARIO DE LA CNT., IMPULSADO POR MI VOCACIÓN GREMIALISTA EN AQUELLA ÉPOCA.
D) QUE TAMBIÉN RECONOZCO LA DETENCIÓN EN EL AÑO 1973.
E) QUE NO PRESENTÉ PERSONA ALGUNA, NI FUÍ AFILIADO AL PARTIDO COMUNISTA.

SR JEFE:
ESTO ES LO QUE TENGO QUE INFORMAR AL RESPECTO, PERO HAY ALGO QUE TAMBIÉN QUIERO INFORMAR PARA QUE SE ME TENGA EN CUENTA.-
EL SUSCRITO TIENE EN LA ACTUALIDAD 46 AÑOS DE EDAD, HACE 32 CASI 33 AÑOS QUE INGRESÓ AL ORGANISMO QUE HOY CUESTIONA MI DESEMPEÑO. INGRESÉ A ÉL CUANDO ERA UN NIÑO DE 13 AÑOS VISTIENDO PANTALONES CORTOS, ALLÍ TRANSCURRIÓ MI ADOLESCENCIA, MI JUVENTUD Y HOY HOMBRE MADURO, MI FOJA DE SERVICIO PUEDE ATESTIGUAR, CUAL HA SIDO EL DESEMPEÑO EN MIS FUNCIONES QUE ME CONFIARON HASTA AHORA., INDEPENDIENTEMENTE DE ESTOS ANTECEDENTES QUE HOY PESAN EN MI CONTRA. MI ACTIVIDAD COMO GREMIALISTA EN AQUELLA ÉPOCA DATA DE 1965 A 1973, ES DECIR 8 AÑOS, PERO HUBIERON 25 AÑOS MÁS QUE TRABAJÉ ININTERRUMPIDAMENTE Y QUE NO DÍ LUGAR A NADA. ADEMÁS SER JEFE, CADA VEZ QUE FUÍ DETENIDO FUÉ POR HABER DESOBEDECIDO Y PIENSO QUE YA PAGUÉ POR MI DESOBEDIENCIA.- QUIERO SIGNIFICAR CON ESTO SR. JEFE, QUE YA HE PAGADO MIS CULPAS. HOY LO QUE BUSCO ES TRABAJAR TRANQUILO, Y QUE LA ZOZOBRA ECONÓMICA NO RECAIGA SOBRE MI FAMILIA.-

Fotocopia de hoja de anotaciones
03270 del numerado

EN BASE A TODO LO EXPRESADO SOLICITO SE REVÉA LO DISPUESTO Y SE ME OTORGUE UNA CATEGORÍA DE LETRA QUE ME PERMITA SEGUIR TRABAJANDO PARA MANTENER MI HOGAR. ATENTAMENTE.

CARLOS MA. SOSA
C.I. 703.451

DEP. I
PROCESADO
K
C

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, julio 17 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

15 JUL. 1980

NELSON RODRIGUEZ BIENZO

17/7/80

D.N.I.I. D-3
Fecha: 16 JUL. 1980
Hora 20:00
Nº 165 Fs. 1

#3 Falta ficha de datos personales

#4

SOSA LALLANES : Carlos Maria.-

Pront. de Id. Crim. - Reg. Fot. 1.083.707
173.016
Prontuario 703.451 C. Civ. BLA 11.965
Pasaporte - Cpta. Asunto -
Cédula de Ident. del Interior -
Ocupación Telegrafista. Dirigente.-
Organización "Fed.Nal.de Telecomunicaciones".-
"Gremial Nacional de Funcionarios de Telecomunicaciones'
PARTIDO COMUNISTA (1)

Domicilio Juan Cruz Varela No.3475-(XII/965)- Igual domicilio en el año 1969.- Igual(1971) (Igual en 1973).-Juan Carlos Gomez No.1459.Piso 3.(1977)

Datos personales Nacido en la Ira.Secc.Jud.de Durazno el 23 de Diciembre de 1933,hijo de Cornelio y Rosalia.-

(1) Datos extraído de material incautado por OCOA

DEP. I
PROCESADO
K
C

Fecha de iniciada 28 de Diciembre de 1965

OBSERVACIONES

8/XII/965:En la fecha es detenido por personal de la Secc.3ra.en circunstancias en que distribuia panfletos contrarios a las Medidas Prontas de Seguridad.jlp.- 12/IX/969:-El causante,en representacion de la Fed.Nal.de Telecomunicaciones,participò en el 1er.Congreso Ordinario/ de la C.N.T.realizado en el Palacio Peñarol entre el 15 y 18 de mayo/ de 1969,integrando da Com.de "Organizaciòn".-Jet.-I/969:-Se establece que integra la Comision Directiva de la Federacion Nacional de Telecomunicaciones.-lac.- 26/5/71.-Se establece que integra en carácter de Pro-Secretario de Prensa y Propaganda la Mesa Ejecutiva de los funcionarios de Telecomunicaciones apoyan el Frente Amplio.-(Ver:Informe No.1823)Depto No.2.-(apm).-15/XI/973:-Segun Memorandum Nro 1.859 de fecha. 23/VIII/973, de la Sec. 1ra. informa que fue detenido en la via publica, en momento que efectuaba una inscripcion "LIBERAR A [illegible]" en la pared de la finca de Misiones Nro 1327.-cri.

MICROFILM - AGOSTO 1977.

Ficha de antecedentes 08240

505A LALLANES:- Carlos María.-

HOJA No. 2.-
F. 210-10 000 3 73

OBSERVACIONES

16/VII/974:-Según Memorandum del Depto.No.2,de fecha 4/VI/974,el causante integra el grupo de dirigentes de la Gremial Nacional de Funcionarios de Telecomunicaciones.-lac.- 27/II/1976: Según Informe 58/74 del Depto. 2, es dirigente del Sindicato Nacional de Telecomunicaciones.- Ver carp. 3-6- -3.-fps. 10/8/977:S-1/4934/977.-F/186.-lc.-29/XI/977: Con fecha 1/VIII/977 solicita en Secc.1ra. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form. o.186 expidiéndosele Categoría."C".Wgc.- 9/X/978:-Presentó conjuntamente con Ema LAVIGNASSE a Nelson CALO COITIÑO para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"C" tomo 2,hoja 250.-cv.-

DEP. I

006

6954

INFORME: No.58
COMENTARIO: A - 1
FECHA: 6/6/974

ASUNTO: Se informa sobre integrantes del SINDICATO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DATOS POSITIVOS: Esta gremial se denominaba anteriormente Federacion Nacional de Telecomunicaciones, era filial de CNT,.-Sus Dirigentes son de orientación Izquierdista y respondían a las directivas del Partido Comunista.- La local esta ubicado en la calle Sarandí 283.-

En el momento actual no tiene nombrado un Consejo Directivo y hasta tanto no se realicen las elecciones un grupo de dirigentes sindicales tiene a su cargo las tareas administrativas y de organización de esta gremial.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I
PROCESADO
K
C

D I R I G E N T E S

Hugles Yamandu BAEZ CANDAU, C.I. No.735.692, Reg.Fotg. No. 176.212, C.C. Serie BAA 1.1948, nacido en la 2da. Judicial del Dpto. de Artigas el 19/11/935, hijo de Pedro y Hermida, domicilio Madreselva No.3320 apto.101.-

Norberto Jubenal QUINTANA RODAS, C.I. No. 1.331.558, R.F. No. 614.602,C.C. serie BMA 19449, nacido en la 14a. Secc, Jud. de Colonia el día 9/5/933, dom. Corabelas No.2914 apto.2, hijo de Florencio y de Agustina.-

Carlos Angel REYES FERNANDEZ, C.I.No.554.772,R.F. No.1.789.873, C.C. serie BAA 15941, nacido en la 1ra. Secc.Jud. de Rocha el 26/8/927, hijo de Hopemuceno y de María, dom.Sarandí 283.-

Carlos María SOSA LLANES, C.I. No.703.451,R.F.No.173.016,C.C. serie BNA 11965, nac. en la 2da. Secc. Jud. del Dpto. de Montevideo, hijo de Cornelio y de Rosalia, nac. el 23/12/933, domi. Juan Cruz Varela 3475.-

Fabri Bolivar de LIMA MOREIRA, C.I.No.1.064.263,R.F.No.472.231, C.C. serie BDV 26.682, nac. en la 18a. Secc. Jud. de Montevideo el 7/1/947, hijo de Fabri y Piratuna, dom. Pasaje "A" 4371 casi Laureles.-

Rúben Alberto LATORRE SOSA, C.I. No.1.236.093, R.F.No.1.688.252, C.C. serie BVB 23.871, nac. en la 1a. Secc.Jud. de Montevideo, el 13/1/951, hijo de Rúben y Araceles, dom. Coronel Pologneso Nro. 190.-

Gerardo Aristides MUNIZ GONZALEZ , C.I. No. 1.215.248,R.F.No. 1.899.397,C.C. serie BNA 23979, nac. el17/4/946, en la 18a. Secc.Jud. de Montevideo, hijo de José y de Irma, dom. Juan Lavalle No.663.-

Aramis AMARAL LOPEZ, C.I. No....., Domiciliado en Pirarajá 337, entre Cuaray y Tamunda(Pueblo Santiago Vazquez)

oooooooooooooooooooooooooooooo

Además de los dirigentes que en este momento, se encuentran actuando al frente del Sindicato que es de tendencia Comunista támbien se considera Militantes activos y están en condiciones de suplantar a estos por enfermedad o-detención, las personas que a continuación se mencionan:

Ariel ABDON LAUREL PINTOS, C.I.No.312.341,R.F.No.309.715,C.C. serie BIB 1585, nac. en la 1a. Secc.Jud. de Montevideo, el día 30/6/917, hijo de Abdon y de Julia, Dom. Av. Soca 1416 Ap.9.-

.. Pedro José DE MATTEIS RIVERA, C.I.No.321.028, R.P. No.1.101.542, C.C. serie BVB 4752, nac. en la 18a. Secc. Jud. del Dpto. de Montevideo el 14/10/916, hijo de Pedro y de Rosa, domiciliado en la calle Luis de La Torre No.811.-

Orlando COMEDRACO AZCUNE, C.I.No.373.628, R.P.No.1.766.621, C.C. serie B.B 3037, nac. en la 9a. Secc.Jud. de Montevideo, el 21/3/921, c. Martín C. Martinez Nro. 2090 6 1390.-

Washington ACOSTA BELLO, C.I.No.538.486, R.P.No. 838.892, nac. en la 2a. Secc.Jud. de Montevideo el 1/1/929, Dom. Lepanto 1439 6 1459.-

Julio César CERVINO [illegible], C.I.No.530.249, R.P.No.2.212.647, nac. en la 12a. Secc. Jud. de Montevideo, el 20/11/925, hijo de Casimiro y de Regina, C.C. serie BLA 8050, Dom. Joaquin Requena 2737bis 4-5.

Anfbal José PIZZOLANTI INFANTE, C.I.No.559.773, R.P.No.835.551, C.C. serie BIB 9670, nac. en la 4ta. Secc.Jud. de Canelones el 14/3/926, hijo de Rafael y Felicia, dom. Lorenzo Fernandez No.3202.-

Ariel Dupetit CALCANO, C.I.No.756.660, R.P.No.140.381, C.C. serie B\ 3289, nac. en la 6ta. Secc.Jud. de Colonia el 13/4/916, hijo de Agustín y de Rosalía, dom. Guadalupe No.2025 Ap.6.-

[illegible] DELGADO VILLAR, C.I. No.793.542, R.P. No.2.265.024, C.C. serie BPA 8307, nacido en la 19a. Secc.Jud. de Montevideo el día 5/1/934, hijo de Pedro y de María, dom. Julio Herrera y Obes 1173.-

Alsacia Beatriz LASSUS MACHADO, C.I. No.857.530, R.P.No.1.728345, C.C. serie BLA 8696, nac. en la 18a. Secc. Jud. de Montevideo el 6/1/928, hijo de Sadí Valeriano y Sotembrina, domiciliado en Rambla República del Perú Nro. 815 Apto.Cl4.-

DEP. II PROCESADO K C

oooooooooooooooooooooooooooooooooooooooooo

Es de hacer notar que los Dirigentes Titulares registran antecedentes en esta Dirección, menos las personas que se detallan: 1)-Carlos Angel REYES FERNANDEZ.-2)-Fabri Bolívar DE LIMA [illegible].-

En cuanto a los suplentes, registran antecedentes en nuestros ficheros las siguientes personas: 1)-Ariel Abdon LEONCINI [illegible].- 2)- Alsacia Beatriz LASSUS MACHADO.- Los demás carecen.-

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

DILIGENCIADO No.3259/980.-LDDM

Montevideo, Diciembre 19 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Carlos María SOSA LALLANES, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.08270 que pertenece al recurrente y donde consta su militancia comunista, a Fs.4, 5 y 6.-

2)-Informe No.58 del Departamento II de fecha 6/6/974 donde informan sobre dirigentes gremiales de telecomunicaciones, a Fs.7 y 8.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, lo registran con iguales anotaciones, ampliándose con el informe de O.C.O. A. en el cual se establece que el recurrente declaró militar en el Partido Comunista, trabajando para el FIDEL durante el período pre-electoral en la Coordinadora Zonal A del Frente Amplio.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUNAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 24 de 1981.-

PASE al Departamento 6 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

D. 6. - D.N.I.I.
RECIBIDO
Fecha 26/2/981 No. 1273
Firma [illegible]
ENCARGADO DE ANOTACIONES

009

6954

SERIE [illegible]

AC A: En la ciudad de Montevideo, a los veintitrés días del mes de [illegible] del año mil novecientos ochenta y uno, ante la presencia del Suscrito, Comisario Jefe del Departamento Número Seis de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Carlos María SOSA LALLANES, oriental, casado, de 47 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 703.451; nacido en Durazno el 23 de Diciembre del año 1933, de profesión Telegrafista, con domicilio en la calle Juan Carlos Gómez 1459 Piso 3, el que es indagado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veintiocho días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno, ante la presencia del Sr. / Comisario Jefe del Departamento Número Seis de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Ema LAVIGNASSE BULA, oriental, soltera de 61 años de edad, titular de la Cédula de Identidad No.396.016; de profesión Jubilada de ANTEL, con domicilio en Alfredo Navarro No.3108 apto.7, la que es indagada sobre el siguiente tenor literal.-.-.-

ACTA:MRS/lldl.-En Montevideo, a los veinte días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y uno, en el local del Departamento No.6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ante mí Comisario Jefe, comparece la persona que acredita ser: Nelson Lebrano SILVEIRO, oriental, casado, de 47 años de edad,titular de la cédula de identidad No.1.784.742,domiciliado en la calle:21 de Abril No.2772, de profesión empleado de ANTEL (secc.Tráfico Internacional), quién es interrogado en base al siguiente tenor.-.-.-

..//Federación de Telecomunicaciones, desarrollando actividad gremial, comunicando a todos los funcionarios sus actividades,realización de actos y asambleas, huelgas, pedidos de aumento y - reuniones de corte político, y que a la Sra,Ina LAVIGNASSI, se desempeñaba en Tesorería, pero que no le conoció ninguna actividad ni política ni gremial.-.-.-

SERIE B 13

ANULADO

13

APELLIDOS Y NOMBRES
CALO COITIÑO : Nelson Laureano (2(1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
.	SERIE OHF NRO. 1592		

OCUPACION	ORGANIZACION
Empleado Telecomunicaciones. (1)	PARTIDO COMUNISTA- F.N.T. (1)

DOMICILIO
Enrique Clay No.2655 (en Mdeo/971),(1)

OTROS DATOS

Uruguayo, nacido el 24/VII/937 (1)
AGRUPACION:-"21 de Setiembre, Secc.Puerto", (1)

(2)Datos extraídos de los Padrones Electorales.
(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA

ANTECEDENTES

9/X/978:-Afiliado No.59.796 al PARTIDO COMUNISTA desde el 30/IX/971,siendo presentado por Ema LAVIGNASSE y Carlos María SOSA para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"C"tomo 2,hoja 250.-cv.-

F. 70 35 000-7-76 P.M. O y M Fórmula 05.192

ANTECEDENTES SERIE 13

DEP. II PROCESADO K C

014

6954

15/825.12.-

14

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DEL INTERIOR

A

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE Montevideo.....

..... CNEL. ...Julio.....C...Bonelli..... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES

CALC GALTIÑO Nelson Laureano			
ESTADO CIVIL: Casado	FECHA DE NACIMIENTO: 24 | 7 | 1937	DOCUMENTO: 1.384.312	OCUPACION: Empleado
NACIONALIDAD: Oriental	DOMICILIO: 21 de Abril Nº 2772		

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE A.N.E.P.

..... EN Montevideo, 30 de setiembre de 1977.-.....

(LUGAR Y FECHA)

J.P.V. Form. 1017

DEP. I
PROCESADO
K
C

EL JEFE DE POLICIA

C. Bonelli

Form. 671 - 30.000 - 6 - 77

SERIE C 13	Ficha de [illegible]				

DAVIGNASSE: BULA:- Ema.-

Cód. Ident. 14 389.016.(1)- 02230

Pasaporte

C. Cívica A.B.B. 3.702.-

C. Ml. Interior

Ocupación ANTEL.(1)-

Organización P.D.C./FRENTE AMPLIO.-PARTIDO COMUNISTA (1)

Domicilio 25 de Agosto 507 Alfredo Navarro No.3108.Apto. 7.(1977)-

Datos Personales Nacida el 8/X/919 en Florida, hija de Bernardo Emilio y Ema.(1)-Extraído de Solicitud de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Wgc.-

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA

6954 - al

DEP. I PROCESADO K

C

25/3/1976: AUTOR SERIE B 15 — Ficha de cuadernos de Ema Davignasse Bula

OBSERVACIONES

Delegado de Mesa por el P.D.C. en las Elecciones Nacionales del año 1971, Circuito Nro. 31 (25 de Mayo 692), listas 1001 y 2001.- Ver carp. 9-2-2.-fps.- 9/8/977:- S-9/4812/977.-apm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

3/III/978:Con fecha 29/VII/977 solicita en Secc.9na.Constancia de Anotaciones en Ficheros Policíales de Inteligencia Form.No.847,expidiéndosele Categoría."C".Wgc.-

9/X/978:-Presentó conjuntamente con Carlos María SOSA a Nelson CALO COITIÑO para su Afiliación alPCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"C"tomo 2,hoja 250.-cv.-

016 1954 al

	DIA	MES	AÑO	
MONTEVIDEO	29	7	1977	NO [illegible]

SOLICITUD DE CONSTANCIA SOBRE ANOTACIONES EN FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA

TULAR	APELLIDO PATERNO: CALO	APELLIDO MATERNO: GAITIÑO	
	PRIMER NOMBRE: NELSON	SEGUNDO NOMBRE: LAUREANO	
DRE	PRIMER NOMBRE: LAUREANO	SEGUNDO NOMBRE: =====	
RE	PRIMER NOMBRE: ISABEL	SEGUNDO NOMBRE: =====	

	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
A Y LUGAR IMIENTO	24	7	1937	Uruguay	Dpto Florida	or,cas,40 años

ACION	desde el año 1957 a la fecha trabaja en ANTEL con el cargo actual de Control del Tráfico Internacional.sito en Sarandí Nro. 472.-
CILIO	del año 1961 al año 1976 residió en Enrique Clay Nro.2655 casa, y desde el mes de enero del corriente año reside en 21 de Abril Nro. 2772 casa.-

	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
CIVICA	C.H.F	1592	carece	1.384.31[illegible]

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE ANTEL

gnar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
gnar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
gnar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

MISARIA SECCIONAL 15a

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

TOMAS ROQUE CUERBES CABRERA
SUB COMISARIO ENCARGADO.=

I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DEP. I
PROCESADO
K
C

DIA 5 | MES | AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes

en el fichero de esta Dirección

SIN ANOTACIONES

IDEM. S.I.D.

017 [illegible] 0954

Exp. [illegible]

Fotocopia de folio de filiación [illegible]

DEP. I
PROCESADO
k
c

Se eleva a consideración del Sr. Jefe de Policía

19 SET. 1977

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

Jefe Dpto. 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIAGA
SUB-COMISARIO

DIA 23 SET 977

JEFATURA DE POLICIA

A [X] Expídase constancia — Art. 2º

B [ ] Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C [ ] No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Por el Jefe de Policía

AUGUSTO LEAL
COMISARIO INSPECTOR
JEFE DEPTO. DE INVESTIGACIONES

016

CALO Afiliado Nº 59795

Dep. Ndeo. Sec. Puerto Agrup. 21 Set.-

Fecha de Ingreso 30.9.71 Cred.Civ.CHF 1592

Nombre Nelson Calo Gottino

Nacionalidad oriental Edad 24.7.37

Domicilio Enrique Clay 2655 Jacobo Rosseaum y P.Bentos

Oficio

Lugar de trabajo

Quienes lo presentan

Carlos Ma. Sosa

SOSA.- AF.No.

NOMBRE: Carlos María SOSA.-

NAC: F.ING: EDAD.

DOC: C.I.

DPTO: SECC: C.Vieja AG: COFE.-

DLIO:

•F: L.T.

ORIGEN DEL DATO: Carpeta Nro.11.

LO PRESENTAN: Lista de Cuadros.

DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DEPTO/NRO.6.-

DILIGENCIADO Nro.34/981-WFS/lldl.-

Montevideo, 31 de marzo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NAL/DE INF.E INTELIGENCIA

Señor Director:

Atento a lo ordenado por usted, con relación a la solicitud de revisión de antecedentes, presentado por - el Sr.Carlos María SOSA LALLANES, cúmpleme llevar a su conocimiento las averiguaciones llevadas a cabo por este Departamento:

Se hizo comparecer a éstas oficinas al recurrente, que resultó ser oriental, casado, de 47 años de edad, cédula de identidad Nro.703.451, domiciliado en la calle Juan Carlos Gómez Nro.1459 piso 3, de profesión telegrafista, el - que interrogado en actas que se adjunta al presente, se expresó en los siguientes términos: con respecto a su militancia política o gremial, que tuvo militancia gremial entre los años - 1965 a 1973 en Telecomunicaciones, habiendo participado en el 1er.Congreso Ordinario de la C.N.T. realizado en el Palacio Peñarol entre el 15 y 18 de mayo de 1969, en representación de - la Federación Nacional de Telecomunicaciones. En el año 1971 / integra en carácter de Pro-secretario de Prensa y Propaganda / la Mesa Ejecutiva de los funcionarios de dicho Ente que apoyan al Frente Amplio. En cuanto a su militancia política no tuvo / militancia activa, sinó que concurría en forma esporádica a actos de la Lista 1001.Que en el año 1965 fué detenido por arrojar volantes en los que se pedía aumento de salarios, habiendo estado detenido por espacio de 5 ó 6 días. Posteriormente, en el año 1968 fué detenido por no acatar la orden referente a la prohibición de hacer paros, siendo detenido por personal del - Ejército, recuperando su libertad a los 20 o 25 días. Que la - última fue en el año 1973 en momentos que efectuaba una pintada callejera, pidiendo la libertad para los presos políticos, permaneciendo en esa situación durante 20 días aproximadamente.

Preguntado si conoce a las personas Ema LAVIGNASSE y a Nelson CALO GOITIÑO, respondió afirmativamente en virtud de ser ambos compañeros de trabajo.Si conjuntamente con la primera nombrada presentó a CALO GOITIÑO para su afiliación al Partido Comunista, expresó que nunca realizó ninguna afiliación ni presentó a nadie para afiliarse a dicho Partido.-

Continuando con ..///

.// las averiguaciones se procedió a ubicar a la persona Dna - LAVIGNASSE PIÑA, oriental, soltera de 61 años de edad, cédula de Id.Nro.396.016, jubilada de ANTEL, domiciliada en Alfredo Navarro Nro.3108 ap.7, la que indagada en actas, expresó haber tenido militancia gremial concurriendo a asambleas de la Federación de Telecomunicaciones y que, políticamente - fue delegada de mesa por las Listas 1001 y 2001 del PDC en las últimas Elecciones Nacionales del año 1971. Preguntado si conoce a las personas Carlos María SOSA LALLANES y a Nelson CALO GOITIÑO, afirmó conocer a ambos por ser compañeros de trabajo de ANTEL. Respecto a si presentó conjuntamente con el primero de los nombrados a CALO GOITIÑO para su afiliación al Partido Comunista, dijo que nunca presentó a persona alguna para afiliarla a dicho Partido. Agregó asimismo que no le conoce a SOSA LALLANES actividad de índole política, sabiendo únicamente que era dirigente de la Federación de Telecomunicaciones.-

Por su parte interrogado en actas una vez ubicado el mencionado Nelson Laureano CALO GOITIÑO, oriental, casado, de 43 años de edad, cédula de identidad Nro.1.384.312, domiciliado en 21 de Abril Nro.2772, empleado de ANTEL -Secc.Tráfico - Internacional-, manifestó: que militancia política nunca la - tuvo, que en cuanto a militancia gremial, estuvo afiliado a la Federación de Telecomunicaciones hasta que la misma fué clausurada. Que nunca se afilió al Partido Comunista, que solamente se afilió a la Federación de Telecomunicaciones, pero ignoraba que tendencia o fines políticos tenía la misma; que le llama - la atención el estar afiliado al Partido Comunista, que nunca dió sus datos para que lo afiliaran, que a las personas CARLOS SOSA LALLANES y Ema LAVIGNASSE, solamente las conoce de vista, quienes cumplían funciones en ese lugar, pero en distintas secciones, que él personalmente nunca habló con ellos, ni tampoco aquellos le pidieron ni le solicitaron datos para afiliarlo. Que cree firmemente que le hayan sacado sus datos y lo hayan - afiliado sin su consentimiento. Que desde hace 20 años aproximadamente conoce a SOSA LALLANES y que, sabía era dirigente de la Comisión de la Federación de Telecomunicaciones, desarrollando actividad gremial, comunicando a todos los funcionarios sus actividades, realización de actos y asambleas, huelgas, pedidos de aumento y reuniones de corte político, y que, a la Sra, Ema - LAVIGNASSE se desempeñaba en Tesorería, pero que no le conocio ninguna actividad ni política ni gremial.-

DEP. I PROCESADO K

021

..///

..//Cabe señalar que la razón de la categoría "A" otorgada al señor Nelson Laureano CALO GOITIÑO, con fecha 23/IX/77, obedeció a no registrar antecedentes negativos en esta Dirección - Nacional, ni en el S.I.D., según se desprende de la fotocopia que se adjunta a fs.14 del presente.- Posteriormente al seguir se procesando el material incautado por O.C.O.A. con fecha 9/X/968, figura en la misma como afiliado al Partido Comunista con el Nº 59.796 desde el 30/IX/71, siendo presentado por las personas Ema LAVIGNASSE y Carlos SOSA LALLANES.

Se adjunta además fotocopia de Solicitud de Constancia Sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia de - Nelson CALO GOITIÑO, fotocopia de afiliación al Partido Comunista con el Nº 59.796 de éste y, otra a nombre de Carlos María SOSA proporcionadas por O.C.O.A., que se trataría del reclamante, aunque no existe seguridad en virtud de no tenerse el número de afiliado.

Lo que antecede, es cuánto cabe informar al señor Director.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 6.-

COMISARIO.
DAGOBERTO VAZ BRESQUE.-

DEP. 6 PROCESADO K C

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 792.sml.
Montevideo, 18 de junio de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado por el Departamento 6, ante el escrito presentado por el señor Carlos María SOSA LALLANES, cúmpleme - devolver el presente a su conocimiento y consideración, significando que de las investigaciones realizadas no surgen elementos de juicio que ameriten variar su situación.-

Saluda a usted atentamente

FIRMA-CARGO

A.b. Nº 141640

//FATURA DE POLICIA Asunto No.3374/81.CR/rf

Montevideo, 7 de agosto de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmplene elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la persona Carlos María Sosa Lallanes, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

El suscrito estima que teniéndose en cuenta las anotaciones que registra el recurrente, correspondería solamente desestimar su apelación, manteniéndolo encuadrado en la categoría "C" oportunamente dispuesta.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

DEP. I
PROCESADO
A
C

JEFE
DEFENSA
12 AGO. 1981
Pasa a EMP.
No. de identificación 19256

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ingreso 13 AGO. 1981
Pasa a Sec. Asuntos
No. de orden 6954

023 6954

A.b. Nº 58 53 64

Montevideo, 1º de [illegible] de 1981.

[illegible] -I/81 [illegible] -

( )

/ [illegible].

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto calificar a la persona Carlos [illegible] en la Categoría "D" de los Grados de Habilitación, debiéndole notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

Al Ten. Crl- Director

Coronel (R)

José L. Nogui

DEP. I
PROCESADO
K
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 11 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A : SOSA LAILLANES, Carlos María

MOTIVO : Recurso presentado ante el Delegado en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES

Se adjuta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION

- Pese a negar su afiliación al Partido Comunista y haber presentado a alguna persona para ello, el cúmulo de anotaciones lo encuadran sin ninguna duda en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

C

025/25

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° 3038/80

Destino: DNII

Fecha: 0109300CT80

Origen:

Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: José Antonio CONTRERAS GARCIA.-

DEP. I
PROCESADO
K
C

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
1.1.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13-8-81
Pasa a RECURSOS
Nro. de Orden 6957

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: CONTRERAS 2do. APELLIDO GARCIA 1er. Nombre: JOSÉ 2do. Nombre: ANTONIO
NACIONALIDAD: URUG ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 40 HIJO DE: ANTONIO Y DE: ASUNCION
NACIDO EN: MDEO PAIS: R.O.U DPTO: ——— LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 20/9/40
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 937-342 (DPTO): MDEO CRED. CIVICA SERIE ARB Nº 8809
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: RIO NEGRO Nº 1173 Apto. 401
ENTRE CALLE: CANELONES Y CALLE: MALDONADO JURISD. SECC. POL. Nº 2 DA
TELEFONO (domicilio): 91-15-00

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: LARRAÑAGA Nº 3276 APTO. ——— ENTRE CALLE: VALLADOLI Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A.N.P TELEF.: ———
SITA EN CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A.N.P TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO

002

0857

Montevideo, setiembre 30 de 1980.-

Señor Jefe de Policía de Montevideo:

Don Hugo Arregui

PRESENTE

De mi consideración:

El suscrito, José Antonio Contreras García, C.I.937.342, C.C.ARB 8809, con domicilio en la calle Río Negro 1173, apto.401, manifiesta a usted lo siguiente: habiendo hecho los trámites para la obtención del Certificado de Fé Democrática, en la Seccional Policial 2a.,según constancia No.969, fúi notificado el dia 25 del corriente, en mi trabajo, A.N.P. que me habían otorgado la letra "C". Atento a ello le digo que nunca estuve afiliado al Partido Comunista, por lo contrario, trabaje como Delegado de Mesa en la Universidad del Uruguay, en las elecciones pasadas, por el Partido Nacional, hacia el cual se volcaron siempre mis inclinaciones políticas. Por lo demás, nunca en mi trabajo ni fuera de el he intervenido en ningun acto antidemocrático o atentatorio a nuestra seguridad , y en nada incriminado con dicho P.C. Atento a ello, y en mérito a la justicia que no dudo encon trafe, agradecería a usted se interesara en la revisíon de dicho cargo.

Saluda muy atentamente

.....

José Antonio Contreras García

DEP. I
PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 5 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

DEP. 1
PROCESADO

.....

f/3 | Ficha de archivo de José Antonio Contreras García | f/4.

APELLIDOS Y NOMBRES
CONTRERAS GARCIA : José Antonio (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE ARB NRO 8809	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION
Operario ANP (1)	PARTIDO COMUNISTA

DOMICILIO
Larrañaga No.3276 (en Mdeo/970),(1);J.de Salterain No. 1281 (en Mdeo/971),(2)

OTROS DATOS
Uruguayo,de 30 años de edad (en 1970),(1)
AGRUPACION:-"Terrestres, Secc.M. y Portuarios", (1)

(2)Datos extraídos de los Padrones Electorales
(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA.

ANTECEDENTES
4/IV/979:-Afiliado No.48.881 al PARTIDO COMUNISTA desde el 30/IX/970,siendo presentado por Alfredo IBARRA para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra "C"tomo 6,hoja 1073.-cv.-

F. 70 - 20.000 - 12|78 P.M. O. y M. Fórm. 05 292

DEP. I
PROCESADO

6957

f.4

Ficha de anotaciones del ciudadano José Antonio Cantón García -

DILIGENCIA No.2835/980.-LDDM

Montevideo, Noviembre 13 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por el señor José Antonio CANTÓN GARCIA, adjunto fotocopia de ficha de anotaciones pertenecientes al recurrente, donde consta su afiliación al Partido Comunista con el No.48.881, a Fs.4.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, tanto el S.I.D. como C.C.C.A. lo registran con idénticas anotaciones.-

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III pertenecer al recurrente, al coincidir nombres y apellidos completos, Credencial Cívica, domicilio, edad, y lugar de trabajo.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

WASHINGTON DOS SANTOS ACUÑAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 18 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

DEP. I
PROCESADO

D.N.I.I. D.4

19/12/980.

FIRMA

006

6957

ANTECED. SERIE 65 Nº — PAPEL SELLADO — Dig. 6L 2835/80 de D/3 — fs. 6

ACTA: En la ciudad de Montevideo, (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a los veintinueve días del mes de mayo ante mí Comisario Jefe del Departamento Nro. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la la persona Alfredo IBARRA MUNIZ, oriental, casado de 51 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 563.718, Credencial Cívica Serie A. M.A. Nro. 2206, domiciliado en Camino Durán Nro. 5339, quien es indagado en base al siguiente tenor;.-.-.-

ACTA: En la ciudad de Montevideo, (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a los cuatros días del mes de junio ante mí Comisario Jefe del Departamento - Nº 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona José Antonio CONTRERAS GARCIA, oriental, casado de 40 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 937.342, Credencial Cívica - Serie A.R.B. Nº 8809, domiciliado en Río Negro Nº 1173 ap. 401, quien - es indagado en base al siguiente tenor:.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEPARTAMENTO Nº 4.- DILIGENCIADO Nº 118.-

Montevideo, 16 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Cúmplene informar a usted las diligencias realizadas por éste Departamento, con referencia al Recurso de Revisión de Anotaciones, presentado por la persona José Antonio CONTRERAS GARCIA, oriental, casado, de 40 años de edad, nacido en Montevideo el día 20 de setiembre del año 1940, titular de la Cédula de Identidad Nº. 937.342 y de la Credencial Cívica Serie A.R.B. Nro. 8809, domiciliado en la calle Río Negro Nº 1173 apto. 401, quién se desempeña como mecánico en la Sección Servis Mecánicos, de la Administración Nacional de Puertos.-

1ro.)-Indagado en Acta que se agrega a fs., expresó:

a)-Que nunca tuvo actividad gremial, pero sí era afiliado al Sindicato Unico de la Administración Nacional de Puertos.

b)-Que no estuvo afiliado al Partido Comunista.-

c)-Que conoce a la persona Alfredo IBARRA MUNIZ, por haber sido éste Capataz en la Sección donde trabajaba (Dicha persona es la que aparece como su afiliador).-

d)-Que trabajó como Delegado del Partido Nacional en las Elecciones Nacionales de 1966, haciéndolo por la Lista Nº 2 que encabezaba Vidal Zaglio, en los Circuitos Nº 416, 417 y 418.- Que la persona María MATURRO de PANIZZA, puede corroborar sus dichos.-

2do.)-Consultado el Departamento Nº 3 de ésta Dirección, el mismo informó que el recurrente figura como afiliado al Partido Comunista con el número 48.881, atento a lo informado por OCOA. Preguntado sobre ello manifestó; que no se explica como aparece como afiliado al Partido Comunista.-

Indagado en Acta que se adjunta a fs., quién aparece como su afiliador, la persona Alfredo IBARRA MUNIZ expresó; que conoce a CONTRERAS GARCIA, pero que no lo afilió al Partido Comunista, que pudo haberlo hecho al Sindicato Unico de la A.N.P., pero que no recuerda con exactitud.-

DEP. II K PROCESADA e

Entrevistada la Sra. que resultó ser; Carlota PANIZZA de MATURRO, oriental, casada, de 59 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 724.948, en su domicilio de la calle Chaná Nº 2132 apto. 10, manifestó; Que conocía al recurrente. Que el mismo había actuado como Delegado del Partido Nacional en las Elecciones del año 1966. Que militaba en esos años en el Club Nacionalista que ella había fundado y cuya sede estaba instalada en la calle Chaná Nº 2004 y que posteriormente lo vió por el año

.../

//..1971 en la casa del Partido Nacional, que se encontraba instalado en la intersección de las calles Constituyente y Avda. 18 de - Julio.-

Consultado el Sr. Jefe del Servicio de Seguridad de la Administración Nacional de Puertos, Mayor (R) don Clavacín -- Dos Santos, el mismo informó que el concepto que se tenía del recurrente era bueno, fundamentando su opinión en el hecho de que el - mismo no había participado, ni en "paros", ni "huelgas", atento al registro de su ficha personal.-

Consultada OCOA sobre su solicitud de ingreso al Partido Comunista, firmada por el recurrente, dicha fuente no aportó datos de interés.-

Un Sr. Oficial concurrió a la Corte Electoral y entrevistada la encargada de la Oficina de Inhabilitaciones Especiales, escribana Perla LOPEZ, manifestó que sobre los Partidos Políticos de Colorados y Blancos, no tienen prontos los expedientes y consultada sobre los marxistas, que carece de anotaciones.-

Saluda a usted atentamente.-

SILCAR LARA BORGES
Comisario Jefe D/4

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 804.sml.-
Montevideo, 19 de junio de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración, el escrito presentado por el señor José Antonio CONTRERAS GARCIA en razón de habérsele incluído en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Ello obedeció a figurar afiliado al Partido Comunista - con el Nº 48.881, desde el 30/IX/970 según material incautado por O.C.O.A., en febrero de 1976 "OPERACION MORGAN" (fs.4).

Cabe señalar que el recurrente, tanto en su escrito de - presentación (fs.3), como en acta labrada en estas oficinas (fs.7) niega el cargo inculpado, no obstante, de las investigaciones complementarias realizadas por el Departamento 4 de esta Dirección, (fs.6 a 6v), no surgen elementos de juicio suficientes que permitan desvirtuar tal extremo.

Saluda a usted atentamente

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General

DEP. 4 PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION
RECIBIDO
ASUNTO

A.b. Nº 441639

//FATURA DE POLICIA Asunto No.3373/81.CR/rf

Montevideo, 7 de agosto de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la persona José Antonio Contreras García, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Estima el firmante que teniéndose en cuenta que el recurrente estaba subordinado a la persona que lo presentó para su afiliación, ya que era su Capatáz, y a los informes favorables que sobre el mismo expresara el Señor Jefe de Seguridad de la Administración Nacional de Puertos, se podría -salvo su mejor opinión- sustituir la categoría "C" que se le había adjudicado, por Constancia categoría "B", lo que dejo librado a su más elevado criterio.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

DEP. I
PROCESADO

12/80.190

EMP

19257

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de salida 13 AGO 1981
Pase a SIC Defensa
No. de Orden 6957

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EAP.Nº772/D-I/81

(K)

Objeto

A.b. Nº 885418
A.b. Nº 88 54 18

Montevideo, 09 de Setiembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona José Antonio CONTRERAS GARCIA.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel (Av) José R. Hegúi

DEP. PROCESADO

RESERVADO
012

6957

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 08 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A : CONTRERAS GARCIA, José Antonio

MOTIVO : Reclamo presentado ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por su inclusión en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

ANTECEDENTES

30.IX.970 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 48.881, siendo presentado para su afiliación por Alfredo IBARRA, según material incautado por C.C.C.A. en Febrero de 1976, "Operación Morgan".- EVALUACION A-1.-

DESCARGOS

- Niega su afiliación al Partido Comunista, agregando en Actas que en las elecciones de 1966 actuó como Delegado del Partido Nacional, por la Lista Nº 2 que encabezaba VIDAL ZAGLIO en los Circuitos Nº 416, 417 y 425, lo cual puede ser corroborado por la persona María MATURRO de PANIZZA.

ANALISIS

- Indagada la persona Alfredo IBARRA MUNIZ, que figura como presentando al reclamante al Partido Comunista, niega haberlo hecho.
- Interrogada la Sra. María MATURRO de PANIZZA, confirma lo expresado por el recurrente en lo que respecta a su actuación como Delegado del Partido Nacional en el año 1966, agregando que el mismo militaba en esos años en el Club Nacionalista que ella había fundado en la calle Chaná Nº 2004, y que posteriormente en el año 1971, lo vió en la Casa del Partido Nacional, en 18 de Julio y Constitutente.
- Habiéndose consultado al Sr. Jefe del Servicio de Seguridad de la Administración Nacional de Puertos, Mayor (R) Clavacin Dos Santos, el mismo informó que el concepto que se tenía del recurrente era bueno, fundamentando su opinión en el hecho de que el mismo no había participado, ni en paros ni huelgas, atento al registro de su ficha personal.

DEP. I PROCESADO C

CONCLUSION

Acorde con la sugerencia del Sr. Delegado en otorgar Categoria "B", teniendo en cuenta el carácter de única anotación, y los informes favorables recogi-

.../// 8957

///...dos sobre su militancia en un Partido Tradicional y su conducta en su lugar de trabajo.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

DEP. I
PROCESANDO

6957

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE N° 2980/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-

Fecha: 21/08/980.-

Origen:

Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección **Nacional** de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de **Walter MORERA ROMERA** solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-

DEP. I
10-9-81
PROCESADO
(NN)

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

ejas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13-8-81
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 6958

6958

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: MOREIRA 2do. APELLIDO: ROMERA 1er Nombre: WALTER 2do. Nombre: ———

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 42 HIJO DE: WALTER Y DE: EMA

NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: — DPTO: — LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 5/9/38

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 838169 (DPTO): ——— CRED. CIVICA SERIE BZB Nº 24854

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: APARICIO SARAVIA Nº 5124 Apto. ——

ENTRE CALLE: ENRIQUE GEORGE CALLE: TERENCIO JURISD. SECC. POL. Nº 8

TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: APARICIO SARAVIA Nº 5124 APTO. —— ENTRE CALLE: ENRIQUE GEORGE Y CALLE: TERENCIO

CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ADMINISTRACION DE PUERTOS TELEF.: ———

SITA EN CALLE: OBLAS CIVILES Nº —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ADMINISTRACIÓN PUERTOS TELEF.: ———

SITA EN LA CALLE: OBLAS CIVILES Nº —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
10-9-79
PROCESADO
(N.N)

Walter Romera

002

Montevideo, 24 de setiembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

CORONEL DON HUGO ARREGUI.

P R E S E N T E.-

WALTER MARERA ROMERA, Cédula de Identidad del Departamento de Montevideo Nº 838.169, Credencial Cívica B.Z.B. Nº 24394, domiciliado del año 1960 al 1967 en la calle Bernardo Sussvicia Nº 4125 y desde 1967 hasta la actualidad en el Bulevar Aparicio Saravia Nº 5124, notificado en la Administración Nacional de Puertos con fecha 18 de setiembre 1980 en la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Nº 1386, solicitada con fecha 16 de noviembre de 1978 en la Seccional Policial 8a. se le imputa serafiliado al ex Partido Comunista con el Nº 51422.- El suscrito de ideología política nacionalista, acompañó con su voto en las últimas elecciones nacionales la Lista Nº 400 prestigiada por el Dr. Washington Baltrán, estando siempre de acuerdo con los principios Constitucionales, Democráticos y Repúblicanos vigentes en nuestro país, habiendo ingresado en el año 1965 en la Administración Nacional de Puertos por conducto del Partido Nacional. Por lo expuesto se solicita al Sr. Jefe tenga a bien se revean los antecedentes imputados entendiendo pueda tratarse de un error de identidad o falsa identidad.-

Saluda al Señor Jefe de Policia muy atte.

Walter ~~Hc~~era Romera
C.I. 838.169

DEP. I
10-9-81
PROCESADO
(NN)

24 SET. 1980
35650

003

8958

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 26 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGO ZARENZO

D.N.I.I. D-3
Fecha: 30 SET. 1980
Hora 17.
Nº 33/12 Fam.

DEP. I
10-9-81
PROCESADO
(NN)

APELLIDOS Y NOMBRES

MORERA ROMERA : Walter.-(1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED DE IDENT DE EXTRANJ.
838.169(1)	SERIE NRO.		

OCUPACION Empleado de la A.N.P.(1)

ORGANIZACION PARTIDO COMUNISTA

DOMICILIO Aparicio Saravia 5124 en 1970(1)

OTROS DATOS

Oriental, de 32 años de edad en 1970(1)

(1)Extraido de material incautado por el OCOA, ASUNTO 2-1-1-81.-ec

ANTECEDENTES

09-11-980:- Afiliado 51.422 al PARTIDO COMUNISTA desde el 30-11-70, milita en el Secc."Marítimo",Agrup."Conservación". Fue presentado para su afiliación por René DEL PUERTO.-Ver material incautado por el OCOA en Feb/976, "Operación-Morgan" ASUNTO 2-1-1-81.-ec

DEP. I 10-9-XX PROCESADO (NN)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DIFUSION No.2809/980.-LDMX

Mont video, Noviembre 10 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por Walter MOREIRA ROMERA, adjunto ficha / de anotaciones a nombre del recurrente donde consta su afiliación / al Partido Comunista con el No.5.422, a Fs.4.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, tanto el S.I.D. como O.C.C.A., lo registran con iguales anotaciones.-

Por lo expuesto al recurrente le corresponden las/; anotaciones existentes en el Departamento III, al coincidir nombre / y apellidos completos, cédula de identidad, domicilio, ocupación y lugar de trabajo.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON LOS SANTOS ACEVEDO
SUB-COMISARIO

DEP. I
10-9-81
PROCESADO
(N.N.)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 18 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

D.N.I.I.

6956

...C.N.D.A. LAF.- En la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los tres días del mes de junio del año mil novecientos setenta y uno, comparece ante el suscrito Sub-Comisario de Guardia del Departamento Nro. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona, Walter MORERA ROMERA, oriental, casado, de 42 años de edad, nacido en Montevideo el 5/9/938, domiciliado en Aparicio Saravia Nro. 5124, titular de la Cédula de Idéntidad Nro. 538.169, el que es indagado de acuerdo al siguiente tenor.----------
PREGUNTADO (1) Cuales son sus medios de vida.- ----------
CONTESTA: Que es empleado de la Administración Nacional de Puerto en la Sección Obras Civiles con una retribución mensual de unos $3.400 - (tres mil cuatrocientos nuevos pesos), desempeñandose ademas en los - Talleres de Onda sito en Fernando Otorgues esquina Machado como Especial de segunda armador, percibiendo por tal concepto la suma de $ 2.500 (Dos mil quinientos nuevos pesos).----------
PREGUNTADO (2) Como esta integrado su nucleo familiar.----------
CONTESTA:Que está integrado por su esposa,Judith Del TRONO AMORINI,de nacionalidad oriental,de 38 años de edad,de profesión labores y dos - hijos del matrimonio,Grisel Mariela,de 18 años de edad,la que trabaja como Enfermera,en el Sanatorio de Casa de Galicia y Daniel Roberto,de 14 años de edad,el que trabaja en O.N.D.A.,en la Sección Encomiendas.
PREGUNTADO (3)Lugar de trabajo en los últimos 10 años----------
CONTESTA:En la Administración de Puertos,en la Sección Obras Civiles.
PREGUNTADO (4) Sus domicilios en los últimos 10 años----------
CONTESTA:Que siempre vivió en Aparicio Saravia Nº 5124,ya que es de su propiedad----------
PREGUNTADO (5) Si estuvo detenido o procesado en alguna oportunidad.-
CONTESTA:Que no señor----------
PREGUNTADO (6) Si recuerda haberse afiliado al Partido Comunista-----
CONTESTA: Que no señor----------
PREGUNTADO (7) Si recuerda haber tenido alguna actividad gremial-----
CONTESTA:Que no señor----------
PREGUNTADO (8) Como justifica el hecho de aparecer afiliado al Partido Comunista,desde el 30 de noviembre de 1970,con el número 51492----
CONTESTA: Que no se lo puede explicar----------
PREGUNTADO (9) Si conoce a la persona René DEL PUERTO----------
CONTESTA: Que sí lo conoce por haber trabajado en la misma Sección, - es decir,Obras Civiles----------
PREGUNTADO (10) En que año trabajó con DEL PUERTO, en la Sección antes mencionada----------
CONTESTA: Que no recuerda bien,pero cree que fue en el año 1970-------
PREGUNTADO: (11) Si la persona René DEL PUERTO nunca le propuso afiliarse al Partido Comunista, o le entregó algún formulario para que-- firmara a tales efectos----------
CONTESTA: Que en infinidades de oportunidades René DEL PUERTO le propuso afiliarlo al Partido Comunista,cosa que él nunca aceptó,por no - estar de acuerdo con esas ideas, ni tampoco firmó, es más, nuncale - entregó ni formularios ni ningún otro tipo de papel para firmar-------
PREGUNTADO (12) Si tiene algo más que declarar, ractificar o testificar a lo expuesto----------
CONTESTA: Que no señor----------
Leída que fue la presente por sí mismo, ratifica lo expuesto y en fé de ello firma de conformidad, un original y dos copias del mismo tenor, en lugar y fecha antes mencionad s----------

DEP. 1 10-6-71 PROCESADO (NN)

WALTER MORERA ROMERA
DECLARANTE

LUIS [illegible]

DIVISION Nro.4.- DEPARTAMENTO Nro.116.-Ap.-

Montevideo, 12 de Junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Cúmpleme informar a usted las diligencias realizadas por éste Departamento, con referencia al Recurso de Revisión de Anotaciones interpuesto por la persona Walter LOBERA ROBERA, oriental, casado, de 42 años de edad, nacido en Montevideo el 5/9/938, titular de la Cédula de Identidad Nro. 838.169 y de la Credencial Cívica Serie B.Z.B. Nro. 24.894, domiciliado en Aparicio Saravia Nro. 5124, funcionario de la Sección Obras Civiles de la Administración Nacional de Puertos.-

1ro.)- Indagado en Actas el recurrente que se adjunta a ojas 6, expresó:

a).- Que no tuvo nunca actividad gremial.-

b).- Que nunca se afilió al Partido Comunista.-

c).- Que conoce a la persona René DEL PUERTO, (que aparece como su afiliador al Partido Comunista), por haber trabajado con él aproximadamente en el año 1970, en la misma Sección -Obras Civiles-, pero pese a que dicha persona en numerosas oportunidades lo invitó a afiliarse al Partido Comunista, no aceptó, por ser de ideas democráticas

d).- Que no se explica como puede aparecer afiliado al Partido Comunista desde el día 30/11/70 con el Nro. 51.422, ya que nunca firmó ni le fué entregado algún formulario para tal fin.-

2do.)- Un Sr. Oficial de éste Departamento, se entrevistó con el Sr. Jefe de Servicio de Seguridad de la Adminstración Nacional de Puertos, Mayor (R) don Clavacin DOS SANTOS, el que informó que la conducta y demás conceptos sobre el recurrente, es buena, en tanto que Reneé DEL PUERTO, era un agitador dentro de la Adminstración habiendo sido dejado cesante de la misma; agregó que la dirección de éste lo era en la calle Bartolome Mitre Nro. 1584 ap.2.-

3ro.)- Personal de éste Departamento se trasladó a la calle Bartolomé Mitre 1584 ap.2, donde su moradora Sra. Susana Alba MARTINEZ ALVEZ, oriental, viuda, de 52 años de edad, C.I. Nro. 875.970, manifestó que vive en el lugar hace apróximadamente 1 año, no conociendo al causante.- Ahora bien, ubicada la madre del afiliador Sra. María Lidia DEL PUERTO ACUÑA (s/a), oriental, soltera, de 69 años de edad, domiciliada en Bartolome Mitre Nro. 1541, Titular de la Cédula de Identidad Nro. 252.887, al ser indagada sobre su hijo René Del Puerto, expresó: que el mismo hace unos dos años con su esposa e hijo se radicó en la Ciudad de Buenos Aires Rca. Arg., no teniendo mas noticias de él.

DEP. E 10-9-81 PROCESADO (JJ)

4to.)- Indagados los vecinos del recurrente, Sonia Isabel LOPEZ MARI de TOLEDO, oriental, viuda, de 43 años de edad, C.I. Nº 1.735.884, domiciliada en Aparicio Saravia 5136; Graciela DEFFULLER MARI, oriental, soltera, de 30 años, C. I. Nro. 1.268.409, domiciliada en Aparicio Saravia Nro. 5136 ap.1 y Ercilia Inés ALPUIN de FORTUNATO, oriental, viuda, de 55 años de edad, C.I. Nro. 668.817, domiciliada en

//...apricio Saravia Nro. 5124 bis, todas fueron contestes en manifestar, que hace unos diez años que conocen al Recurrente el que se trata de una buena persona, que de política nunca lo sintieron hablar, no conociendo la ideología del mismo.-

5to.)- Consultada OCOA sobre su solicitud de ingreso al Partido Comunista, dicha fuente no aportó ningún dato de interés al respecto.-

Saluda a usted atentamente.-

SILCAR LARA BORGES
COMISARIO.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA DILIGENCIADO Nº 802.sml.
Montevideo, 19 de junio de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado por el Departamento 4 de esta Dirección ante el recurso interpuesto por el señor Walter MORERA ROMERA,- cúmplame devolver el presente a su conocimiento y consideración significando, que de **las investigaciones** realizadas no surgen - elementos de juicio firmes que permitan **desvirtuar** el hecho que se **le** inculpa, o sea su afiliación al Partido Comunista.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. X
10-9-81
PROCESADO
(WW)

A.b. Nº 441636

//PAPEIRA DE POLICIA ASUNTO Nº 3371/981.CR/mf.-

Montevideo, 6 de agosto de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmplame elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la persona Walter Moreira Romero, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Estima el firmante que, teniéndose en cuenta los informes favorables que sobre dicho ciudadano se han recogido, especialmente lo expresado por el Señor Jefe de Seguridad de la Administración Nacional de Puertos, se podría -salvo su mejor opinión- sustituir la categoría "C" que se le había adjudicado, extendiéndosele Constancia categoría "B".

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

DEP. I (0.4-21 PROCESADO (DN))

12 AGO. 1981

EMP

o. de Identificación 19259

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 AGO. 1981
Pasa a Rel. Laborales
No. de Orden 6958

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

C.P.N°840/D-I/81

(K)

Objeto .....

A.b. Nº 885224
A.b. Nº 88 52 24

Montevideo, 20 de Setiembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento, que teniendo en cuenta el carácter de única anotación que posee el reclamante y las averiguaciones realizadas por la Jefatura de Policía de Montevideo, concordando con la opinión del Señor Delegado, esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Walter MORERA ROMERA.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) J. R. Hegui

José R. Hegui

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA DEL URUGUAY

DEF 10-9-81 PROCESADO (NN)

011

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (NN)

Montevideo, 10 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: MORERA ROMERA, Walter.

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoria."C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

30.11.70 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº.51.422, milita en el Seccional "Marítimo", Agrupación "Conservación". Fue presentado para su afiliación por René DEL PUERTO, según material incautado por C.C.O.A. en Feb/976. "Operación Morgan".-

DESCARGOS: Niega haberse afiliado al Partido Comunista, y posteriormente en Actas, al ser interrogado sobre la persona René DEL PUERTO - que aparece como presentando al Partido Comunista - expresa que conoce al mismo por haber trabajado juntos en el año 1970, el que además en numerosas oprtunidades lo invitó a afiliarse al Partido Comunista, cosa que no hizo.

ANALISIS:

Con respecto a su presunto afiliador, el mismo no pudo ser ubicado para ser interrogado al respecto, ya que según manifestaciones de su madre, se encuentra radicado en la República Argentina hace 2 años.

Se entrevistó tambien al Jefe de Servicio de Seguridad de la Administración Nacional de Puertos, Mayor (R) Clavacin DOS SANTOS, el que informó sobre la buena conducta del recurrente, en tanto que René DEL PUERTO era un agitador dentro de la Administración, de la que fue dejado cesante.

DEP. I 10-9-81 PROCESADO (NN)

Indagados los vecinos del causante, Sonia Isabel LOPEZ MARI, Graciela DEFFULLER y Ercilia Inés ALTUIN, todas fueron contestes en señalar que le conocen desde hace unos 10 años, que se trata de una buena persona, al que nunca sintieron hablar de politica, desconociendo su ideología.

CONCLUSION: Concordante con el Señor Delegado en readjudicarle Cat."B", teniendo en cuenta las averiguaciones realizadas por dicha Jefatura y al caracter de único registro.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor: [illegible]

Carlos Fernández

012 | 12

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2439/80

Destino: DNII

Fecha: 07/08/80

Origen:

Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Angel Alberto QUINTEROS.-

DEP. I
10-9-81
PROCESADO
(NN)

JEFATURA DE POLICIA
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
1.1.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13-8-81
Para: Recursos
Nº de Orden 6959

6959

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: - 2do. APELLIDO: Quinteros 1er. Nombre: ANGEL 2do. Nombre: ALBERTO
NACIONALIDAD: URUGUAYO ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 36 HIJO DE: AURORA Y DE: -
NACIDO EN: F. SANCHEZ PAIS: URUGUAY DPTO: COLONIA LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 1943
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1348264 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE AMB Nº 5226
PASAPORTE Nº - DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: MACIEL Nº 1384 Apto. CASA
ENTRE CALLE: SARANDI Y CALLE: WASHIMGTOM JURISD. SECC. POL. Nº 1º
TELEFONO (domicilio): 987461

DEP. I
16-7-81
PROCESADO

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: MACIEL Nº 1384 APTO. CASA ENTRE CALLE: SARANDI Y CALLE: WASHINTOM
CALLE: " Nº " APTO. — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: " Nº " APTO. — ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: O. S. E TELEF.: 585550
SITA EN CALLE: PROPIOS Nº — ENTRE CALLE: S PANZA Y CALLE: VALLADOLID

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: O S E TELEF.: 585550
SITA EN LA CALLE: PROPIOS Nº — ENTRE CALLE: S PANZA Y CALLE: VALLADOLID
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: " TELEF: "
SITA EN LA CALLE: " Nº " ENTRE CALLE: " Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002

Montevideo, Agosto 6 de 1980.-

Señor: Jefe de Policía de Montevideo.-

Presente

De mi mayor consideración:

En fecha: 16/11/76, quién suscribe ANGEL ALBERTO QUINTEROS, titular de la Cédula de Identidad N.1.342.264, con domicilio a los efectos legales en Maciel N.1384, inició trámite en Seccional 1ra.N.739, solicitando Certificado de fé Democrática.-

El mes pdo con fecha 27, fuí -- notificado por autoridades de la precitada Seccional que mi pedido había sido denegado; por lo cual me dirigí a la Sección Inteligencia y me comunicaron no tener antecedentes sobre mi persona.

Por lo expuesto y considerando que no he actuado en forma negativa a los principios democráticos, solicito respetuosamente la pertinente aclaración con relación a la negativa de mi pedido y las causales que ocasionaron la misma.-

Saluda a Ud. atentamente.-

ANGEL ALBERTO QUINTEROS.-

DEP. I 10-9-81 PROCESADO

6 AGO. 1980

2603

003

6953

Ficha de antecedentes a nombre de Angel Alberto Jaunsen

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 8 de 1980.-

Pase al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

[illegible]

DEP. I
10-9-80
PROCESADO
NN

D,N,I,I, D-3
Fecha: 11 AGO. 1980
Hora 17.30
Fs. 1 9 11 Fam. 39

8 AGO. 1980
Hora: 10.05
Nro. 3453

APELLIDOS Y NOMBRES

QUINTERO:- Angel Alberto .-(1)-

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE	NRO.	PASAPORTE	C.I.D. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION
-Empleado de O.S.E.(Plomero)(1)-	"PARTIDO COMUNISTA" - Sind.Fed. O.S.E. (1)-

DOMICILIO - Maciel 1384 (1) -(1970).-

OTROS DATOS

Oriental,26 años en 1970 .(1)-

1)-Extraido de material incautado por O.C.O.A. .-

ANTECEDENTES

5/11/980:- Afiliado al Partido Comunista No.46.240,desde el 30/6/970,militó en la Agrupación "OSE" Seccional L.Arce,habiendo sido presentado por Eduardo BRUZZONE, según material incautado por **O.C.O.A.** en Feb/76-"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81.Letra "Q",Tomo 1 -

...///...

ANTECEDENTES

...///...dos 26.Ivº.-

DEP. 10-9-81 PROCESADO NO

11471

Front. de Id. Crim. Reg. Fot.

Prontuario C. Cív.

Pasaporte, Cpta. Asunto

Cédula de Ident. del Interior

Ocupación O.S.E.-

Organización Federación de Funcionarios de O.S.E.- "Partido Comunista".-

Domicilio

Datos personales

DEP. I 10.6.81 PROCESADO NO

f. 5 Ficha de Antecedentes 11471

Fecha de iniciada 20 de agosto de 1968.-

OBSERVACIONES

De acuerdo con el resultado de la elección efectuada por la Federación de Funcionarios de O.S.E. el día 28 de mayo de 1968, ocuparé el cargo de titular del comité ejecutivo del sector Propios, por el período 1968/970.-ap.-

23/6/75.- Presento a ACOSTA ACOSTA: Candido Vital para su afiliación al Partido Comunista, Según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/71.- Ver Cpta. 7073 de asunto.-hc.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

22/VI/973:-Presentó conjuntamente con Nelson NETTO a María Cristina BALBOA CAMARRI para su Afiliación al P.C., según material incautado por COCA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, letra "B" tomo 1, hoja 55.-cv.- 3/VII/978:-Presentó conjuntamente con Fructuoso JONES a Edita Carmen BALLESTEROS BONO de VERGA para su Afiliación al P.C., según material incautado por

006

/...

f/6 Hoja de anotaciones 1981

DIRECCIONES: Eduardo.- HOJA NO.2.-

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX | 77

OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"B"tomo 1,hoja 73.-cv.-21/VII/1978.-Presentó a Hortensia BAZ ANCHETA de SARAVIA, para su afiliación al Partido Comunista, militando en SECCIONAL:"Liber Arce", según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "B", tomo 2, hoja 373.rbf.-13/IX/979:-Presentó con Luisa DE LOS SANTOS a Angel Ricardo DE LOS SANTOS MARTINEZ para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"D"tomo 2,hoja 230.-cv.- 25/IV/980: Junto a Evangelio PENA, presentó a Beatriz Graciela FIGARI ASCONA, para su afiliación al PCU. Ver material incautado por el OCOA en Feb/76 "Operación Morgan" ASUNTO 2-1-1-81,letra"F",tomo 2, hoja 396.-ec.-23/X/980:-Junto a Jorge Neris ROMAY LABORDA, presentó a

..//..

DEP. I 10-9-21 PROCESADO NN

f/7 Hoja de anotaciones 1981

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX | 77

Luis Ernesto PARADA, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "P" Tomo 1, hoja 97.-rba.-6/XI/980:-Presentó a Angel Alberto QUINTERO para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"P"tomo 1,hoja 26.-cv.-

007

f/8 Ficha de anotaciones ANEXA de Eduardo Bustelo

D.N.I.-CIAN No.2809/980.-I.N.M.

Montevideo, Noviembre 12 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por el señor Angel Alberto QUINTEROS,/ adjunto fotocopia de ficha de anotaciones perteneciente al recurrente, donde consta su afiliación al Partido Comunista con el No.46840 a Fs.3 y 4.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, tanto el S.I.D. como C.C.O.A. lo registran con iguales anotaciones.-

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III corresponden al recurrente al coincidir sus nombres y apellidos, edad, domicilio y lugar de trabajo.-

Saluda a usted atentamente

DEP. I 10-9-81 PROCESADO NN

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 12 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

D.N.I.

12/12/80

008

Arce Ose

30.6 70

Angel Alberto Quintero

oriental

Maciel 1384 Washington y

plomero

OSE 6959

Fed. Ose

Eduardo Bruzzone

ANTECEDE					
SIGUE 9					

DEP. I
10.9.71
PROCESADO
NN

ACTA:En la ciudad de [illegible], a [illegible] días del mes de [illegible] de mil novecientos [illegible], siendo la hora [illegible], ante mí [illegible] Jefe del Departamento No. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, autorizado para actuar en el presente acto, compareció a [illegible], quien, previo juramento de ley, manifestó llamarse como queda escrito, ser [illegible] de profesión, de estado civil [illegible], de [illegible] años de edad, con cédula de identidad No. [illegible], procedente [illegible], con domicilio en [illegible], con teléfono No. [illegible], quien es instruido en el siguiente tenor:.-.-.-

ACTA:En la ciudad de Montevideo,(REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY),- a los quince días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y uno, ante mí Comisario Jefe del Departamento Nro. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona: Angel Alberto QUINTEROS, (H.N.), oriental, casado, de 37 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.342.264, Credencial Cívica Serie A.M.B. Nro. 5226, domiciliado en la calle Cuciel Nro. 1384, quien es indagado en base al siguiente tenor:.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE
[illegible]
[illegible]-JUZGADO Nro.4.

DILIGENCIADO Nro. 110/981.-Jar.-

Montevideo, 16 de junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION E INVESTIGACION.-

Cúmpleme informar a usted las diligencias practicadas en torno a la Solicitud de Revisión de anotaciones presentada por la persona: Angel Alberto QUINTEROS(N.N.), oriental, casado, de 37 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.342/264, Credencial Cívica Serie A.M.B. Nro. 5226, domiciliado en la calle Maciel Nro. 1384, empleado de O.S.E..-

1)-Indagado el recurrente en acta que se adjunta a fojas 12, expresó:

a)-Que la esposa se llama Cristina Yolanda -- GARRIDO PACHECO(C/A).-

b)-Que fue afiliado a la Federación de O.S.E.-

c)-Que nunca tuvo participación en política.-

d)-Que conoce a Eduardo BRUZZONE FORASTIER,(-el cual aparece presentándolo para su afiliación al Partido Comunista), por ser compañero de trabajo y además porque BRUZZONE era integrante de la Directiva del Sindicato, encargándose entre otras cosas del cobro de las cuotas de afiliación al mismo.-

DEP. I
10-9-81
PROCESADO
NN

e)-Que no fue afiliado al Partido Comunista, no encontrando justificación al hecho de figurar en tal situación.-

f)-Que nunca concurrió a los actos realizados por el F.I.D.E.L..-

2)-Indagado en acta que luce a fojas 11,la persona que aparece presentando al causante para su afiliación al Partido Comunista, de nombre Eduardo BRUZZONE FORASTIER, oriental, casado de 54 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 546.467 Credencial Cívica Serie B.B.B. Nro. 10.546, domiciliado en la calle Jacobo A. Varela Nro. 3519, quien expresó:

a)-Que permaneció detenido en varias oportunidades, en la última fue sometido a la Justicia Militar.-

b)-Que fue dirigente Gremial de O.S.E.-

c)-Que fue encargado del Sector Propaganda del F.I.D.E.L.-

d)-Que en una oportunidad lo afiliaron al Partido Comunista, pero que no aceptó en razón de considerar el hecho un honor que él no merecía.-

e)-Que conoce a QUINTEROS, desde que este ingresó a la O.S.E..-

.../

//...

f)-Que a nivel político frentista las cosas igual.-

g)-Que LUNCHES concurría a los actos que organizaba el P.I.N.R.L..-

h)-Que en varias oportunidades presentó personas para su afiliación al Partido Comunista, pero el caso concreto del causante no lo recuerda.-

3)-Consultada la Oficina de Personal de O.S.E. por intermedio de su Encargado José Pedro BONILLA BONILLA, orientales, casado de 44 años de edad, domiciliado en Carlos Roxlo Nro.1274, quien no aportó datos de interés.-

4)-Consultada O.C.C.O.A. informó que el causante no registra Solicitud de Ingreso al Partido Comunista.-Ver fojas 10.-

5)-Consultado el Departamento Nro. 3 de esta Dirección Nacional informó que registra a:

GARRIDO, Cristina:26/6/61 Candidata de la Lista Nro. 11, de tendencia Comunista, en 11er. lugar, en las elecciones para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios, por el período 1961/962;integran además dicha lista, activos comunistas como Hugo M. SACCHI y José MASSERA GARAYALDE.-22/10/75:Socia Nro. 3487 al Instituto Cultural Uruguayo-Soviético.-10/2/978:La titular aparece como afiliada Nro. 15.896 a la U.J.C.(Liceo 18),según material incautado por C.C.C.O.A.-

CUPARO de BRUZZONL,Mirta Teresita: Afiliada al Partido Comunista desde el 30/9/969.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPTO. Nro. 4

COMISARIO

SILCAR LARA BORGES

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 803.sml.
Montevideo, 19 de junio de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado por el Departamento 4, ante el escrito presentado por el señor Angel Alberto QUINTEROS, cúmplame devolver el presente a su conocimiento y consideración, significando que de las investigaciones realizadas, no surgen elementos de juicio que permitan desvirtuar el cargo que se le inculpa, o sea su afiliación al Partido Comunista.

Saluda a usted atentamente

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

POLICIA DE MONTEVIDEO
SECRETARIA
Entrada 3370
05 AGO. 1981

013

INFORMADO

A.b. Nº 441635

14

//LATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 3370/81.CR/rf.-

Montevideo, 6 de agosto de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la persona Angel Alberto QUINTEROS, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Estima el firmante que la denegatoria del citado documento se encuentra plenamente justificada y correspondería solamente se ratificara tal decisión por parte de ese Servicio, siempre que el Señor Director así lo estime conveniente.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

DEP. I
12-9-81
PROCESADO
NO

AGO. 1981

a a EMP

de ificación 19260

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de Entrada 13 AGO. 1981
Pasa a Sec. Reservados
No. de Orden 6959

014

6959

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.No.839/D-I/81
(Z)

Objeto

DEP. I
10-9-24
PROCESADO
NN

A.b. Nº 885534

Montevideo, 18 de Setiembre de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Angel Alberto QUINTEROS en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director

Coronel (Av.)
José R. Hegui

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (NN)

Montevideo, 10 de Setiembre de 1981.-

REFERENTE A: QUINTEROS, Angel Alberto.

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en le Departamento de Montevideo, al haber sido incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

30.6.70 - Afiliado al Partido Comunista con el No.46.240, desde esta fecha, militó en la Agrupación "OSE", Seccional L. Arce, habiendo sido presentado por Eduardo BRUZZONE, según material incautado por O.C.C.A. en Febrero de 1976, "Operación Morgan".-

CONCLUSION: Pese a su negativa del hecho inculpado, las declaraciones de la persona Eduardo BRUZZONE FORATIER, fojas 11, si bien tampoco confirman su afiliación, detectan su actividad gremial y su inclinación hacia el FIDEL.

Agregado este punto como nuevo elemento de juicio, justifica la Categoría otorgada al recurrente.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor:
Carlos Fernández

DEP. I
10-9-81
PROCESADO
NN

016/15

695

HOJA DE TRAMITE N° 2232/80

Destino: D.N.I.

Fecha: 1509[illegible]80

Origen:

Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: FLORENTINO VIQUE PEREZ.-

DEP. I
13-8-81
PROCESADO
NN
K

Sello

El Jefe de Policia de Montevideo

Coronel

Hugo N.S Arregui

Iniciales

I.I.

001/211 6962 al

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 AGO. 1981
Pase a Dpto. Recursos.
Nº de Orden 6962

AÑO [illegible] JEFATURA DE POLICIA

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
SECRETARIA

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Vique 2do. APELLIDO Perez 1er. Nombre: Florentino 2do. Nombre: ———

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 56 HIJO DE: Aniceto Vique Y DE: Rosa Perez

NACIDO EN: Tacuarembó PAIS: Uru DPTO: Tacuarembó LOCALIDAD: 9a Seccion FECHA NACIMIENTO: 16/10/24

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 705.538 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BVB Nº 17534

PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Carlos de La Vega Nº 5084 Apto. ———

ENTRE CALLE: Cotagaita Y CALLE: Cordobez JURISD. SECC. POL. Nº 19a

TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Carlos de la Vega Nº 5084 APTO. —— ENTRE CALLE: Cotagaita Y CALLE: Cordobez *

CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

CALLE: ——— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

* resido en esta Dirección desde 1966

13-8-81 JEFATURA

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANTEL Central Centro TELEF.: 98-50-99

SITA EN CALLE: Mercedes 880 Nº —— ENTRE CALLE: Andes Y CALLE: Cnel. Lorenzo Latorre.-

ANTEL sede Central Paraguay 2431

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANTEL (desde 1966) Central. Pocitos TELEF.: 78-99-99

SITA EN LA CALLE: R.Massini Nº 3012 ENTRE CALLE: Libertad Y CALLE: R.Mitre

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Florentino Vique

002

PARTIDO NACIONAL

Club "EUGENIO MIGUEZ" Lista 52 y 5252

Calle Nº 2 Soll casi Cno de Las Tropas

DEP. I
13-8-91
PROCESADO
NN

Montevideo, Julio 11 de 1980

SR/. Jefe de Policia de Montevideo.-

FLORENTINO VIQUE PEREZ, Con C.I. Nº 705.538, funcionario de la ANTEL con el cargo de "medio Oficial", Nº 227.358, con domicilio en Carlos de la Vega 5084, muy respetuosamente ante Ud. se presente y expone:

1.- Que con fecha 7 de Julio, fuí notificado por la Administración en la cual presto funciones, de la Resolución de fecha 24.1.78 por la que se me notifica de la inhabilitación para el desempeño del cargo, por registrar antecedentes incompatibles para el ejercicio del cargo de función publica en merito, segun me informaron, por haber estado afiliado al SUNCA. Siendo el Nº827 de certificado para cargos públicos tramitado en Seccional Nº 19.-

DEP. I 13-8-80 NN K

2.- En virtud de ello, y con tremenda sorpresa, es que recurro ante Ud. a efectos de aclarar y declarar con énfasis, que jamás he pertenecido, ni he estado afiliado ni siquiera simpatizado con Instituciones u organismos o Entidades que no sean aquellas pertenecientes al Partido Nacional.-

3.- Sin duda alguna se ha padecido untremendo error al imputarme afiliación a una entidad con la que no mantuve ningun tipo de afinidad ni afiliación de clase alguna.-

4.- Mi vida personal y mi conducta politica la he canalizado dentro del marco de actividades del Partido Nacional con club en la calle Cno. de las Tropas y Santa Lucia.- Ofrezco, a disposición de la autoridad que se me indique, el o los testimonios que fueren menester a efectos de ubicar en sus

justos terminos mi conducta que,reitero,nunca fué ni siquiera de simpatia con actividadeso entidades que no fueran las ya indicadas.-

5.- Sin perjuicio de los testimonios que dejo ofrecidos desde ya,propongo se recabe información al respecto del Sr. ex-Diputado Luis Alberto Salgado,con domicilio en la calle Carlos Berg 2419,quien puede dar fe de que durante seis largos años he estado al frente del club de filiación blanca,tradición que heredé de mis mayores y que continúo profesando.-

6.- Al solicitar la presente reconsideración propongo y solicito se me autorice a efectuar publicamente en Diarios de la Capital una solicitada exponiendo en forma notoria y destacada mi adhesión incondicionada al sistema democratico republicano y cuyas actuales autoridades conducen con mitotal aprobación.-

Por lo expuesto al Sr. Jefe pido:

1.-Al dar curso a la presente,se reconsidere la resolución que me inhabilita para el ejercicio del cargo admitiendo las probanzas ofrecidas y todas aquellas que se pudieren incorporar a éstos obrados,declarándome en definitiva como apto para continuar en la actividad.-

Quiera V.S.proveer de conformidad

DEP. 1
13-8-81
PROCESADO
NN

17 JUL. 1980

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-ref./
" SECRETARIA "

Montevideo, julio 17 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus fines solicitando ampliar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

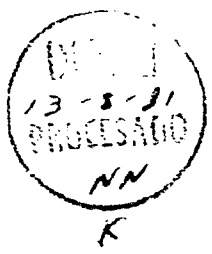

VIQUE PEREZ:Florentino.-(1)-

04899

Ced. Id. 705.538.(1)-

Pasaporte

C. Cívica M.E.D.2499.(1)-

C. Id. Interior

Ocupación Construcción

Organización Partido Comunista

Domicilio Turubí Nº 357 bis (1962).- Carlos de la Vega No. 5084.-(1)-

Datos Personales Nacido el 16/X/924 en Tacuarembó, hijo de Aniceto y Rose.(1)-Extraído de Solicitud de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Vcc.-

DEP. I
13-8-81
PROCESADO
MM
K

Ficha de anotaciones 04899

24/VIII/974

OBSERVACIONES P 70 - 10 000 - 6 74

Afiliado Nº 18264 al Partido Comunista desde el 31/7/62, según material incautado a raiz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974.-rdc.- 13/8/977:S-19/5165/977.-F/827.-mle.- MICROFILM - AGOSTO 1977

17/II/978:Con fecha 27/VII/977 solicita en Secc.19a.Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.Fo.827, expidiéndosele Categoría "C".Vcc.-

007 0782

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPTO. III
Nº. 3

ACTA.-NDT.-En Montevideo, a los on e días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona, Florentino VIQUE /// PEREZ, oriental, casado, de 56 años de edad, domiciliado en la calle Carlos de la Vega Nº 5084, titular de la C. de I. Nº 70.[illegible]38, C. Cívica BVB 17.534, por traslado de T.E.D. 291, quien es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1966 a la fecha soy funcionario de Antel, antes O.S.E., ocupando el cargo actual de Portero, en la Central Centro, percibiendo una asignación mensual de N$ 2.000.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Primaria completa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Cómo está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Por el deponente, mi esposa Pablina BENITEZ, de 53 // años de edad.-

PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1958 y hasta 1959, me domicilié en la calle Cañas Nº 402, y a partir del año 1959, lo hago en mi actual domicilio.-

PREGUNTA:-Por sus trabajos anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1948 y hasta 1966, trabajé en la construcción, en las Empresas de García Suarez, Celedonio Olivera, y Caviglia y Rocco.-

PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales.-

CONTESTA:-Que si señor, siempre he militado en filas del Partido Nacional, por el Sector de la lista Nº 52, que lideraban los Sres. Alberto HEBER, Eugenio MIGUEZ, SANTORO, y el Sr. Gral. // AGUERRONDO. Agrego además que en el período pre-electoral de // las Elecciones Nacionales del año 1966, tuve un Club del Partido Nacional en una casa de mi propiedad en Oficial 2, casi enfrente de las Tropas. Hago constar además, que en las últimas Elecciones Nacionales del año 1971, figuro en la lista Nº 52, como Candidato Suplente a la Junta Departamental de Montevideo, / en los últimos lugares.-Actividad gremial no poseo.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que no señor.-

PREGUNTA:-Si se domicilió en la calle Turubí Nº 357 bis, casi / Carlos de la Vega.-

CONTESTA:-Que si señor, desde 1961 y hasta 1963.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si fue simpatizante o afiliado al Partido Comunista.-

13-8-81

//...

COMISARIA:-Que no señor, nunca me afilié al mencionado Partido.-

PREGUNTA:-Cómo explica usted que aparezca como afiliadoaal mencionado Partido político, con domicilio, y ocupación y Nº de // afiliado.-.-.-

Fotocopia de la hoja Nº 52 de la Lista 1/71

C Nº 782476

ORTE ELECTORAL

Montevideo, 10 de Diciembre de 1980

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO 3 DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

SUB-COMISARIO WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA.

OFICINA ORIGEN

Señor Jefe:

De acuerdo a lo solicitado en vuestro oficio 19525/80 de fecha 24 de Noviembre de 1980, informamos que:

REFERENTE A: La fotocopia de la lista Nº 52 del Partido Nacional a la Junta Departamental de Montevideo, en las elecciones nacionales del año 1971.

INFORMAMOS: Que dicha lista no fue registrada en las elecciones nacionales del año 1971. Por lo cual enviamos la fotocopia de la lista Nº 52 registrada para las elecciones del año 1966. (ILEGIBLE)

Saludamos a usted muy atentamente.

ELIZABETH RODRIGUEZ
ENC. REG. INHNES. ESPECIALES

CARLOS J. CHOCHO
ENC. REG. INHNES. ESPECIALES

ESC. PERLA LOPEZ
ENCARGADA REG. INH

13-8-81

010

6962

DILIGENCIADO No.3229/980.-LDDM

Montevideo, Diciembre 17 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por el señor Florentino VIQUE PERUZ, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de la ficha de anotaciones No.C-899 del recurrente donde consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs.6 y 7.-

2)-Listas del Partido Nacional No.52 y 5252 de las elecciones de 1966, y las listas No.90-4 y 90-4 de las elecciones de 1971 que hace entrega el recurrente, manifestando que las mismas fueron las que él adhirió en dichos períodos eleccionarios, a Fs.8 a 11.- (ILEGIBLES)

3)-Acta labrada al recurrente donde niega terminantemente haberse afiliado al Partido Comunista, manifestando que en las elecciones nacionales de 1966 instaló un club del Partido Nacional en su domicilio, haciendo constar que en el año 1971 integró la lista No.52 en carácter de suplente a la Junta Departamental; en cuanto a este punto se cursó nota a la Corte Electoral, quién nos informa que para las elecciones nacionales de 1971, no fué inscripta la lista No.52, según lo comprueba el oficio No.438/980 que se adjunta y, en la lista No.52 / de las elecciones nacionales de 1966 no se registra tampoco la candidatura del recurrente, a Fs.12 y 13.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge / información complementaria.-

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III corresponden al recurrente al coincidir nombre y apellido, domicilio y actividad laboral.-

Saluda a usted atentamente

DEP. 3 13-8-81 PROCESADO NN

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
SUB COMISARIO

6962

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0020.-sfi.-

Montevideo, enero 5 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado precedentemente por el Departamento Tres cúmpleme devolver a su consideración el recurso interpuesto por el señor Florentino VIQUE PEREZ, quién en oportunidad de tramitar la / Constancia de Habilitación para Cargos Públicos se le incluyó en / la categoría "C" en razón de figurar como afiliado al Partido Comunista con el Nº18264 desde el 31/VII/962 según material incautado a Rodney Arismendi.-

Cabe señalar que los elementos que aporta el recurrente (hojas de votación de los períodos 1966 y 1971 del Partido Nacional fs 8 y 10), no constituyen pruebas suficientes que permitan en alguna forma desvirtuar el hecho que se le inculpa, máxime tomando en cuenta la información proporcionada por la Corte Electoral que luce a fs 14.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

DNII 13-8-81

[illegible] Nº1517/80Lrgo.-

Montevideo,5 de mayo de 1981.-

Vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para que labre acta al ex-Diputado Luis Alberto Salgado y demás integrantes de la Lista 62 que se mencionan a fjs. 12vta.-

[illegible]

[illegible] INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, mayo 12 de 1981.-

Pase al Departamento 6 para que proceda de acuerdo a lo solicitado precedentemente.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

012

RECIBIDO 20 MAY. 1981
ASUNTO

FIRMA-CARGO

0062

ACTA.-(Ptes.).- En Montevideo a los cuatro días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y uno, ante mi Comisario Jefe del Departamento Nro. seis de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, compareció el ciudadano Luis Alberto GALIANO RENAL, de nacionalidad oriental, de estado civil casado de 58 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro.461.057, Credencial Cívica serie RAB Nro.0691, domiciliado en la calle Carlos Berg Nro.2415, quién es interrogado sobre el siguiente tenor.----------

PREGUNTADO (1): Sobre sus medios de vida.----------

CONTESTA: Que es jubilado de la Caja civil, además es Vice Presidente de la Firma "RAMELOS S.A" ubicada en Francisco Acuña de Figueroa Nro.2402 la que gira en el ramo de cereales.----------

PREGUNTADO (2): De como está integrado su grupo familiar.----------

CONTESTA: Por el deponente, su esposa Susana PALERMO, casada de 45 años de edad, de profesión Labores, y dos hijos Inés de 23 años de edad, estudiante de Medicina, Luis Alberto de 19 años estudia Ciencia Económicas.----------

PREGUNTADO (3): Sobre su militancia política o gremial.----------

CONTESTA: En lo que respecta a militancia política, militó en el Herrerismo junto a su padre desde los 16 años, siendo Diputado por dicho sector desde el año 1966 hasta el año 1971 (Lista 52) en lo que respecta a gremial actuó desde el año 1948 al 58 de la Agrupación de AFUCE, fecha última en que se retira de dicha agrupación al haber determinadas infiltraciones con ideas que no compartía.----------

PREGUNTADO (4): Si ha estado detenido o a sufrido proceso en alguna oportunidad.----------

CONTESTA: Que no señor.----------

PREGUNTADO (5): Si conoce a la persona Florentino VIQUE PEREZ.--

CONTESTA: Que si señor.----------

PREGUNTADO (6): Desde cuando la conoce y como lo conoce a VIQUE

CONTESTA: Que lo conoce desde aproximadamente unos veinte años y lo conoció dado que era asiduo concurrente a la Agrupación de la Lista 52, (Colonia y Pacuarembo), además poseía éste un Club de su Lista en la calle Carlos de La Vega (Paso Molino).----------

PREGUNTADO (7): Que militancia política o gremial le conoció a Florentino VIQUE.----------

CONTESTA: Que sabe que en los comienzos de la Agrupación AFUCE estuvo trabajando para la misma, y luego se retiró, en lo que respecta a política lo sabe una persona de ideales Blanco, habiendo trabajado siempre para su Agrupación (Lista 52).----------

PREGUNTADO (8): Si tiene conocimiento que la persona Florentino VIQUE PEREZ, en alguna oportunidad se haya afiliado al proscripto

6962

//..to Partido Comunista.----------

ACUSADA: Que no quiere, desconoce tal hecho.----------

INTERROGADO (9): Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar.----------

SIGUE: Que no quiere y leída que le fué se ratifica y firma de conformidad un original y dos copias del mismo tenor.----------

[redacted]

ANTE MI SALVADOR RIVAS

SECRETARIO

[redacted]

COMISARIO

DEPTO. D.I.
13-8-81
RECIBIDO
NN

K

ACTA.- (jdsj).- En Montevideo a los nueve días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y uno, comparece ante mi Comisario Jefe del Departamento Nro.seis de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona Agente - - - [redacted] LARIO, de nacionalidad oriental, de estado civil casado de 34 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. - [redacted], Credencial Civica serie BvB, Nro.8319, domiciliado en La calle Carlos de La Vega Nro.4976, quién es preguntado sobre el siguiente tenor.----------

CUESTIONARIO: Sobre sus medios de vida.----------

CONTESTA: Que es empleado del Banco República, asignado a la Sucursal 19 de Junio, donde presta servicios como Ms.ector, percibiendo una asignación mensual de N$. 5.800.----------

PREGUNTADO (2): De como está integrado su grupo familiar.----

CONTESTA: Por el dependiente, su esposa María Teresita Igura., art.ano.de 40 años de edad, jubilada, y cuatro hijos de ambos de nombres Teresita Catalina de 16 años; Jorge de 12 años; - Nestor Gabriel de 10 años y Francisco Javier de 8 años, todos estudian.----------

PREGUNTADO (3): Sobre su militancia politica o gremial.-----

CONTESTA: Que solamente dentro de la Politica y en esta dentro del Partido Nacional sector Herrerismo.----------

PREGUNTADO (4): Sobre si ha estado detenido o a sufrido proceso alguno.----------

CONTESTA: Que no señor.----------

PREGUNTADO (5): Si conoce a la persona Florentino VIQUE PEREZ

CONTESTA: Que si señor.----------

PREGUNTADO (6): Desde cuando lo conoce y donde lo conoció.---

CONTESTA: Que hace más de treinta años lo conoció como vecino del Barrio donde actualmente vive, y luego dentro de la militancia del Partido Nacional, concurriendo el mismo al Club - que el poseía en su domicilio.----------

PREGUNTADO (7): Que militancia politica o gremial le conocía a Florentino VIQUE.----------

CONTESTA: Que militancia gremial ninguna, mientras que politica siempre dentro del Partido Nacional.----------

PREGUNTADO (8): Si tiene conocimiento de que en alguna oportunidad Florentino VIQUE PEREZ, se hubiera afiliado al proscripto Partido Comunista.----------

CONTESTA: Que no señor desconoce tal aptitud del mismo.------

PREGUNTADO (9): Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar.----------

CONTESTA: Que no señor, y leida que le fué se ratifica y firma de su conformidad un original y dos copias del mismo tenor.----

013

[redacted]

En Montevideo a los nueve días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y uno ante mí Oficial Jefe del Departamento Nro.6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, - comparece la persona Adoración ANDRADA, de nacionalidad uruguaya de estado civil casada de 63 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.073.WWk, Credencial Cívica serie F.M.A. No. 10.779, domiciliado en la calle Santa Lucía Nro.1625, quien es presentado sobre el siguiente tenor.----------

ACREDITADO (1): Sobre sus medios de vida.----------

CONTESTA: Que es jubilado de Antel y trabaja en la Asociación Uruguaya de Futbol, percibiendo mensualmente por ambas remuneraciones la suma de $b.3.500.----------

PREGUNTADO (2): De como está integrado su grupo familiar.------

CONTESTA: Por el declarante, y su esposa Leonor Gregoria PEREDA, oriental,casada de 58 años de edad, trabajando ama doméstica.-

PREGUNTADO (3): Sobre su militancia política o gremial.--------

CONTESTA: Que la única militancia que posee es en el aspecto político y siempre lo a hecho dentro del Partido Nacional sector - del Herrerismo.----------

PREGUNTADO (4): Si ha estado detenido o a sufrido proceso alguno

CONTESTA: Que no señor.----------

PREGUNTADO (5): Si conoce a la persona Florentino VIQUE PEREZ en caso afirmativo desde cuando y como lo conoce.----------

CONTESTA: Que lo conoce desde el año 1958 en que conjuntamente con el dicente empiezan a trabajar en la política para Eugenio Miguez en la Agrupación, sabiendolo que éste poseía un Club por la calle Carlos de la Vega pero nunca fué allí.----------

PREGUNTADO (6): Que militancia le conoce a VIQUE PEREZ, tanto - política como gremial.----------

CONTESTA: Que solamente le conoce la militancia que el mismo - tenía dentro del Partido Nacional, ignorandole otro tipo de militancia.----------

PREGUNTADO (7): Si sabe que en alguna oportunidad el nombrado - VIQUE PEREZ, se afilió al proscripto Partido Comunista.--------

CONTESTA: Que no señor, y que esto no lo cree dado que el siempre fué blanco y lo sale de ideales democráticos.----------

PREGUNTADO (8): Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar.----------

CONTESTA: Que no señor, y leída que le fué se ratifica y firma de su conformidad en el lugar y fecha anteriormente indicados - un original y tres copias del mismo tenor.----------

ADORACION ANDRADA

DEPONENTE

016

ANTE MI JEFE DEL DTO. Nro.6

6962

ACTA.-(pdsj).- En Montevideo a los nueve días del mes de junio del año mil novecientos setenta y uno, ante mi Comisario Jefe del Departamento Nro. de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona: Pedro YARRONE CONTRERA, de nacionalidad oriental, de estado civil casado, de 57 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 458.412, Credencial Cívica serie BUE Nro. 7311, con domicilio en la calle Tumbí Nro.283, quién es preguntado sobre el siguiente tenor.-

PREGUNTADO (1): Sobre sus medios de vida.----------

CONTESTA: Que hace treinta años que trabaja en UTE, pero actualmente el cargo de Inspector de ANTEL, donde percibe una asignación mensual de N$. 2.300, haciendo una salvedad que tiene dicho cargo pero no lo ocupa.----------

PREGUNTADO (2): De como está integrado su grupo familiar.-----

CONTESTA: Por el momento, su esposa Nvi GONZALEZ, ort.de - 54 años de edad,de profesión labores, un hijo de nombre Julio Cesar, ort.oes.de 26 años de edad, el que trabaja de Comero.-

PREGUNTADO (3): Sobre su militancia politica o gremial que posee.----------

CONTESTA: Que solamente posee politica y siempre dentro del Partido Nacional sector del Herrerismo.----------

PREGUNTADO (4): Si ha estado detenido o a sufrido proceso.----

CONTESTA: Si en una oportunidad por Amenazas de muerte la que no se comprobamn recuperando su libertad a las pocas horas - estos sucedió en la Seccional 7ma de Policía.----------

PREGUNTADO (5): Si conoce a la persona Florentino VIQUE PEREZ en caso afirmativo desde cuando y como lo conoció.----------

CONTESTA: Que si señor, que lo conoce desde el año 1950, habiendolo conocido en un Club Politico de la Lista 51 del Partido Nacional, posteriormente siendo el deponente Secretario del Eugenio Migues, le consiguió un cargo a Pedro a Vique.---

PREGUNTADO (6): Que militancia politica o gremial le conoce a VIQUE PEREZ.----------

CONTESTA: Solamente politica y siempre dentro del Partido Nacional.----------

PREGUNTADO (7) Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar.----------

CONTESTA: Que no señor.- Leida que le fué se ratifica y firma de su conformidad en el lugar y fecha anteriormente indicados un original y dos cópias del mismo tenor.----------

PEDRO YARRONE CONTRERA
DEPONENTE

DEC. I
15-8-81
PROCESADO
NN

EL JEFE DEL D.TO. No.6.

017

6962

D[illegible] NACIONAL DE IN[illegible]

F[illegible]CION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nro.6.

MEMORANDUM Nro.188. (pdsj)

Montevideo, 15 de Junio de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA:

Señor Director:

Atento a lo dispuesto por Usted, se procedió a la citación y de sus manifestaciones le fueron labradas actas, las que adjunto al presente de las personas mencionadas por el recurrente a fjs 12 vta y que son Luis Alberto SALGADO BRUEL, oriental, casado de 58 años de edad titular de la Ced.de Identidad Nro. 461.754, domiciliado en Carlos Berg Nro. 2419 (fjs 16); Aparicio LOPEZ LARIO, oriental, casado de 54 años de edad, titular de la Ced.de Identidad 274.270-5, domiciliado en Carlos de la Vega No. 4976 (Fjs.17); Adoración ANDRADA, oriental, casado de 63 años de edad, titular de la Ced.de Identidad Nro.1.073.444 domiciliado en Santa Lucía Nro.5625 (fjs.18) y Pedro - - MARRONE CONTRERA, oriental, casado de 57 años de edad, titular de la Ced.de Identidad Nro. 480.412, domiciliado en Turubí Nro.283 (fjs.19).-

Cabe consignar que el primero de los nombrados era el titular de la Lista Nro.52 y los siguientes eran allegados a dicha lista.-

Saluda a usted atentamente.-

17-8-81

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.6.-

COMISARIO:

DAGOBERTO VAZ BRESQUE

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" [illegible] " DILIG.Nro.0796.-sfl.-

Montevideo, Junio 16 de 1981.-

SE [illegible] POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cumplo [illegible] el Departamento Nro.6 de esta Dirección Nacional, devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

[illegible]

018

POLICIA DE MONTEVIDEO
[illegible] DE
[illegible] CENTRAL
15/VI/81
00 AGO. 1981
Hs.

0962

A.b. Nº 441641

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1517/81.CR/ec.-

Montevideo, 7 de agosto de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la persona Florentino Vique Pérez, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

El suscrito considera que en razón de que el recurrente tuvo militancia activa en un Partido tradicional, teniendo incluso un club político de dicho Partido, se podría sustituir la categoría "C" - que se le había adjudicado, extendiéndosele Constancia categoría "B", lo que dejo librado a su más elevado criterio.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

13-X-81
NN
C

JEFE DE ESTADOS MAYORES EN JEFE
12 AGO. 1981
EMP
19255

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
13 AGO. 1981
6962

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP. Nº 841/D-I/81

(K)

DEP. I
13-8-81
PROCESADO
K

Objeto

A.b. Nº 885227
A.b. Nº 88 52 27

Montevideo, 20 de Setiembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que teniendo en cuenta las averiguaciones realizadas por esa Jefatura y compartiendo el criterio sustentado por el Señor Delegado, esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Florentino VIQUE PEREZ.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av) José R. Heguy

REGISTRADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (NN)

Montevideo, 10 de Setiembre de 1981.

REFERENTE A: VIQUE PEREZ, Florentino.

MOTIVO: Presenta reclamo ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

31.7.62 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº.18.264, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Arismendi.-

CONCLUSION: En vista de su negativa del hecho que le involucra y el testimonio de las personas interrogadas por la Dirección Nacional de Informacion e Inteligencia de fojas 16 a 19, de las que se desprende su activa militancia en un Partido Tradicional, se podría considerar su situación con una Categoría "I".

13-8-81 K NN

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor: Carlos Fernández

021/

SERVICIO OFICIAL
DE
DIFUSION RADIOELECTRICA

Nº 163810

Montevideo, 5 de agosto de 1981.-

Señor
Jefe de Policía
de Montevideo
Cnel. Dn. WASHINGTON A.VARELA
PRESENTE

Llevo a su conocimiento que con fecha 4 de agosto de 1981 se notificó a la Dra. María Luisa Vázquez Duarte que se le había otorgado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos,(comunicado por Of. Nº 3666/81) Categoría C.-

Al respecto informo a Usted que la Dra. Vázquez, manifestó al suscrito su intención de interponer un recurso sobre el otorgamiento de dicha categoría.-

Le saluda atentamente,

CF/emr

El Vice-Presidente del SCDRE
Cnel.(R)
GUSTAVO A.FERRARI

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 7.AGO.1981
No. 23703
FIRMA

ASUNTO Nº 3412/81 HORA 11.30

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13-AGO-1981
Pase a Secc. Recursos
No de Orden 6964

001/2

6964

ARCHIVO

2

A.b. Nº 442116

1 6 3 8 1 0 —

tres seis ocho uno cero —

[illegible]

[illegible]

[illegible]

1045

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1778/81/D.

Montevideo, 11 de agosto de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

...LE COMANDANTES EN JEFE
...DO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
I
17238

(ARCOS BARONI, Mario Alberto
(ACOSTA VIEIRA, Anay Herminia
(BOMBAU ESPASANDIN, Luis Antonio
(BISTOLFI ZUNINI, Gustavo
(DOTCHEFF CODD, Quieeniee Odilia Nedda
(GARCIA MONTANER, Carlos Enrique
.PELUFFO CANEPA, Luis Manuel

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

0017

Cnel. DANIEL LEGNANI

JL/mg

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 13 AGO. 1981
Pase a Archivo
Nº de Orden 6968

Vence: 14 de agosto/81 -

FORMULARIO N° 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

/ / (*)

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Recibido

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BOMBAU — ESPASANDIN — Luis Antonio.
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 20 de abril de 1907 — Montevideo. — Casado.
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 99.712. de: Montevideo. Credencial Cívica: ASA 1361.

4. Organismo(s) donde trabaja: Presidente de la Comision de Contralor de los Medicamentes, (Unidad Ejecutora 09) del Ministerio de Salud Pública

5. Cargo que desempeña: Presidente. (Ex-Funcionario de ANCAP)

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

Egresado de la Facultad de Química el 30 de mayo de 1932. Profesor de Microbiología e Higiene, y Consejero de la Facultad de Q. y luego del Consejo Directivo de la Universidad.

7. Domicilio particular: Calle Simón Bolívar 1448. Telef. 78.4234

8. Teléfono particular: 78.4234. Oficina: 406407 Otros: ———

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Seguridad e Higiene Ocupacional. PEC.1.657 L.

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Gobierno de España y OEA. (España)

3. País u organismo que ofrece la beca: OEA.

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: ———

5. Fecha de comienzo de la beca: Octubre de 1981 Fecha de término: Dbre.1981.

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Salud Pública.

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Indicar del [illegible] y las otras letras en minúscula).

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato). Desea Trasmitir a los funcionarios e Inspectores de Laboratorios, Farmacias, Droguerías y Empresas Industriales, los conocimientos adquiridos para beneficio de las condiciones laborales y sociales, de los trabajdores de nuestro país.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

   _____

2. Materia: _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

   _____

3. Materia: _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

   _____

PROCESADO

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

(I) 1

Nº 1475/81 (1a.parte) 19.03.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1778/81/B,D. SE.FIA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1778/81/B, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - ARCOS BARONI, Mario Alberto -
- SE APRUEBA -

2) - ACOSTA VIEIRA, Amey Herminia Teresita -
- SE APRUEBA -

3) - BISICCHI ZUNINI, Gustavo -
- SE APRUEBA -

4) - BOTCHEFF COD, Quiecnise Odilia Nedda -
- SE APRUEBA -

5) - GARCIA MONTANER, Carlos Enrique -
- SE APRUEBA -

6) - PELUFFO CANEPA, Luis Manuel -
- SE APRUEBA -

DEP. E PROCESADO

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
el Sr. Sub-Director
Coronel (Av.)

José Raúl

ORIGINAL: [illegible]

C O P I A: [illegible]

(YX) 1
(2a.parte)
Nº 1475/81 20.08.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1773/81/S, SE.SIA.CO.DI.
S/ CON TRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - BOMBAU ESPASANDIN, Luis Antonio -
- SE AJUSTA -

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Jefe Sub-Director
Coronel (Av.)

José Haqui.

ORIGINAL: SALÓN PRO-SECRETARIO D. S.I.D. C.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D 005

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Formulario B

Fecha de confección: 1/8/83

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No. formula	inicial
BOMBAU ESPASANDIN Luis Antonio	6968	81	1-2 5-6	12425	C

007/7

6968

1046

Nº 1773/81/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 10 de agosto de 1981.-

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

/OUDRI BERTINAT, Nelson
/VITALI FRANCO, Enrique Artigas
/PRITSCH GUTIERREZ, Otto Miguel
/IBARLUCEA RODRIGO, Héctor José
/RIBEIRO PONTET, Alvaro
/ARDAO ZUBILLAGA, Carlos Víctor
/SANTORO MADOZ, Alberto Juan José
/BASTOS D'ESTE, Gonzalo Eduardo
/AGUERRE FAGOAGA, José Andrés
/DE BRUM ESCANELLAS, Daniel
/LANFRANCO CRESPO, Walter Nicolas
/LARRAMBEBERE DIAZ, Fernando
/DE LOS CAMPOS ALDAVE, Octavio Pascual Alejo
/LUCE OLIVERA, Carlos Alberto
/CLARAMUNT SAPRIZA, Roberto Jorge
/SYMONDS HERZOG, Roberto Enrique
/CARRIQUIRY PENINO, Miguel Raúl
/TRUCILLO URIARTE, Vicente
/FRAGA MUROLAS, Andres Carlos
/GOLDIE ARENAS, Oscar
/VICENTE DUQUE, Juan Carlos

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.

Saluda a usted atentamente

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL LEGNANI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DESPACHO
Fecha de Entrada 13 AGO. 1981
Hora
No. de Orden

001

Vencimiento: Inmediato

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

ONDA - Ad. Pesca
Cultivo

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. VITALI — FRANCO — Enrique Artigas
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 13 de octubre de 1926 — Montevideo-URUGUAY — casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 475-828 de: Montevideo Credencial Cívica: BDB 9484

4. Organismo(s) donde trabaja: FACULTAD de AGRONOMIA.-
   Ministerio de Agricultura y Pesca. (Dirección Sanidad Vegetal)

5. Cargo que desempeña: Profesor Adjunto de Silvicultura.-
   Técnico Adscripto a la Dirección de Sanidad Vegetal

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Ingeniero Agrónomo (Facultad de Agronomía de Montevideo)
   Curso de POST-GRADO de ESPECIALIZACION FORESTAL (Escuela Superior de Ingenieros de Montes) Madrid.

7. Domicilio particular: Camino del Andaluz 2426 - Montevideo

8. Teléfono particular: 22 46 38 Oficina: 29-71-91 Otros: 39-44-42

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: SEMINARIO SOBRE PLANIFICACION DEL DESARROLLO FORESTAL

2. Institución y lugar donde se desarrollará:

DEPTO. 1
PROCESADO
(201)

3. País u organismo que ofrece la beca:

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 31 de julio de 1981

5. Fecha de comienzo de la beca: 19/10/1981 Fecha de término: 6/11/1981

6. Autoridad que patrocina la candidatura:

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

6069

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Por estar actuando en el campo de la temática forestal. Por haber actuado en grupos de trabajo sobre Estudios de Factibilidad de Proyecto de Forestación a nivel nacional. Para aplicar mis conocimientos a fin de ponerlos al servicio del Estado.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: CURSO DE ESPECIALIZACION FORESTAL CON ENFASIS EN REPOBLACION

Institución y lugar en que se usó: ESCUELA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MONTES - MADRID

Fecha de iniciación: 24/1/1972 Fecha de término: 24/7/1972

Autoridad que patrocinó la candidatura: Director Forestal del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

2. Materia: FORESTACION MECANIZADA en laderas de montañas y zonas llanas.

Institución y lugar en que se usó: Servicios de Repoblacion Estatales y Privados de ESPAÑA

Fecha de iniciación: Octubre de 1973 Fecha de término: Enero de 1974

Autoridad que patrocinó la candidatura: Director Forestal del Ministerio de Ganadería y Agricultura

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

DEP. I
PROCESADO
SM

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

6969

ANTECEDE | Dpto. Jurídico Personal 16/7/981 | Dpto. Adm.-Hilda Ibarlucea

22

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
23 / 15 Jul / 81 (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

ONIA = Ag. Buceta c/n C.V.

Pegue aquí una foto reciente

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. IBARLUCEA | RODRIGO | HECTOR JOSE
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)
2. 26 DE MARZO 1947 | MONTEVIDEO | CASADO
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.068.696-7 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: AXB 13487
4. Organismo(s) donde trabaja: COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO (M.A.P.)
5. Cargo que desempeña: TECNICO REGIONAL
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   INGENIERO AGRONOMO

DEP. I PROFESADO SM

7. Domicilio particular: GRAL. ARTIGAS 758 - MELO
8. Teléfono particular: 2757 Melo Oficina: 3206 Melo Otros: 70.57.34

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO DE ENTRENAMIENTO INTENSIVO EN ADMINISTRACION Y MANEJO DE ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS.
2. Institución y lugar donde se desarrollará: LINCOLN COLLEGE - NUEVA ZELANDIA
3. País u organismo que ofrece la beca: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:
5. Fecha de comienzo de la beca: 14 de SETIEMBRE Fecha de término: 23 de NOVIEMBRE
6. Autoridad que patrocina la candidatura: COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

~~ANTECEDE~~	2	3	4	0	0	0	—
	ocho	tres	siete	cero	cero	cero	—

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

La beca corresponde al trabajo que realizo en la Comisión Honoraria por lo que ampliaré mis conocimientos y horizontes.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

DIV. I
PROCESADO
3M

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
23/15 [illegible] (*)

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí una foto reciente

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BASTOS — D'ESTE — GONZALO EDUARDO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 14 de ABRIL 1947 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.101.596 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: ALA 6335
4. Organismo(s) donde trabaja: COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO (MAP)
5. Cargo que desempeña: TECNICO REGIONAL
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   INGENIERO AGRONOMO
7. Domicilio particular: JUAN BENITO BLANCO 1056 apto. 102
8. Teléfono particular: 78.82.42 Oficina: 147 - Tarariras Otros: ----

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO DE ENTRENAMIENTO INTENSIVO EN ADMINISTRACION Y MANEJO DE ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS.
2. Institución y lugar donde se desarrollará: LINCOLN COLLEGE - NUEVA ZELANDIA
3. País u organismo que ofrece la beca: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
   COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:
5. Fecha de comienzo de la beca: 14 de SETIEMBRE Fecha de término: 23 de NOVIEMBRE
6. Autoridad que patrocina la candidatura: COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr. 79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Dedicado a realizar planes de desarrollo ganadero a productores rurales esta beca me será de gran utilidad.

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

Dir. I
PROCESADO
GM

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
23 / 15/Jul./91 (*)

Pegue aquí una foto reciente

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LARRAMBEBERE — DIAZ — FERNANDO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 15 DE MARZO 1949 — MONTEVIDEO — SOLTERO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.109.784-4 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: AUA 11709
4. Organismo(s) donde trabaja: COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO (M.A.P.)
5. Cargo que desempeña: JEFE DE ZONA
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   INGENIERO AGRONOMO
7. Domicilio particular: ARGENTO 940-PAYSANDU
8. Teléfono particular: ---- Oficina: 5529 PAYSANDU Otros: ------

PROCESADO

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO DE ENTRENAMIENTO INTENSIVO EN ADMINISTRACION Y MANEJO DE ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS.
2. Institución y lugar donde se desarrollará: LINCOLN COLLEGE - NUEVA ZELANDIA
3. País u organismo que ofrece la beca: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:
5. Fecha de comienzo de la beca: 14 DE SETIEMBRE Fecha de término: 23 DE NOVIEMBRE
6. Autoridad que patrocina la candidatura: COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

La beca corresponde al trabajo que realizo en la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario por lo que ampliará mis conocimientos y horizontes.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SEPLACODI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

ANTECEDE Ref. Ap. Retiro de los Campos

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
7ª 15 / Jul' 81(*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

ONSE Ref. Retiro C/A (1)

Pegue aquí una foto reciente

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DE LOS CAMPOS (Apellido paterno) | ALDAVE (Apellido materno) | OCTAVIO PASCUAL ALEJO (Nombre(s))

2. 17 DE JULIO 1946 (Fecha de nacimiento) | MONTEVIDEO (Lugar) | SOLTERO (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 55.865 de: ROCHA Credencial Cívica: BAA 18334

4. Organismo(s) donde trabaja: COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO (M.A.P.)

5 Cargo que desempeña: JEFE DE ZONA

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
INGENIERO AGRONOMO

7. Domicilio particular: RAMBLA RPP. DEL PERU 1179 apto. 801

8 Teléfono particular: 79.85.41 Oficina: 510-ROCHA Otros: -------

PROCESADO SM

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO DE ENTRENAMIENTO INTENSIVO EN ADMINISTRACION Y MANEJO DE ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS.

2. Institución y lugar donde se desarrollará: LINCOLN COLLEGE - NUEVA ZELANDIA

3. País u organismo que ofrece la beca: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:

5 Fecha de comienzo de la beca: 14 de SETIEMBRE Fecha de término: 23 DE NOVIEMBRE

6. Autoridad que patrocina la candidatura: COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79) Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

010

6963

~~APELLIDOS~~ Nombre Eduardo Tarabelsee

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia y conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Trabajando en mejoramiento de pasturas y administración rural esta beca ampliará mis conocimientos que volcaré en los productores.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

_____

DEP
PROGRAMAS
SM

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

__/__/__ (*)

aqui
reciente

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Claramunt (Apellido paterno) Sapriza (Apellido materno) Roberto Jorge (Nombre(s))

2. 8.8.1946 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casado (Estado Civil)

3. Cédula de Identidad: 1.074.991 de: Montevideo Credencial Cívica: AUB 9689

4. Organismo(s) donde trabaja: Ministerio de Agricultura y Pesca - Dirección de Investigaciones Económicas Agropecuarias

5. Cargo que desempeña: Técnico

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
Universitarios - Ingeniero Agrónomo

7. Domicilio particular: Millán 3822

8. Teléfono particular: 393675 Oficina: 952104 Otros: --

PROCESADO SM

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Análisis de Sistemas de Producción Ganadera

2. Institución y lugar donde se desarrollará: EMBRAPA, Campo Grande-Brasil

3. País u organismo que ofrece la beca: Convenio IICA-Cono Sur-BID

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: _____

5. Fecha de comienzo de la beca: 5.10.81 Fecha de término: 17.10181

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Ing. Agr. Darío Cal, Director de D.I.E.A.

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr. 79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

SIGTE 1/2 | N° | 2 | 2 | 2

ANTECEDE | Nº | Formulario Eliminado
SERIE --- | | Folio 5

17
6

FORMULARIO Nº 2

U.
EO
.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DNEJ = Ag. Cooperación
(c/A.C.)

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CARRIQUIRY — PENINO — MIGUEL RAUL
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 18 de febrero de 1947 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.111.307 de Montevideo Cred. Cívica AVA 10.337

4. Institución a que pertenece: Dirección de Programación y Política Agropecuaria - Ministerio de Agricultura y Pesca

5. Cargo que desempeña: ASESOR

6. Domicilio particular: Grito de Gloria 1670 - Apto. 101

DEP. I
PROCESADO
gm

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Seminario s/Progreso Tecnológico en el Agro Latinoamericano: Situación y Perspectivas en la Década de 1980.

2. Lugar en que se desarrollará: San José - Costa Rica

3. Fecha de iniciación: 1/9/81 Fecha de culminación: 3/9/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SEPLACODI

Autorización: ..... Firma: .....

Fecha: .....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: .....

014

6969

SIGUE SERIE A2	Nº	8 ocho	4 cuatro	2 dos	1 uno	2 dos	4 cuatro	

- 1975-77. Master of Science en Economía Agraria. Universidad de Wisconsin, USA.

- Julio de 1979. Representante del MAP ante las reuniones de la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata. Buenos Aires, Rep. ARgentina.

DEP. I
PROCESADO
S:M

R. E. S. C.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Pegar una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GOLDIE (Apellido Paterno) ARENAS (Apellido Materno) OSCAR (Nombre)

2. 10/ENERO/ 1906 (Fecha de nacimiento) SAN JOSE DE MAYO (Lugar) VIUDO (Estado Civ.)

3. Cédula de Identidad: 126.996 de Montevideo Cred. Cívica AOB 1039

4. Institución a que pertenece: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

5. Cargo que desempeña: SECRETARIO GENERAL

6. Domicilio particular: MERCEDES 1444 ap. 501.-

DEP. I PROCESADO S/4

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrir a los EEUU a fin de atender detalles concernientes a la instalación y posterior apertura de la futura Sucursal del BROU en dicha ciudad.-

2. Lugar en que se desarrollará: Ciudad de Nueva York

3. Fecha de iniciación: 9.8.1981 Fecha de culminación: 1º.10.1981

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

016

6969

En el mes de agosto del año 1975, concurrí en representación del Banco de la República Oriental del Uruguay a los Estados Unidos de América a fin de comparecer y atestiguar en un juicio.- Se adjunta fotocopia de disposición al respecto.-

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA
27 1

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DNJ.. Agropecuarios C/A (1)

Pegue aquí una foto reciente

I INFORMACION

A. -- ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. AGUERRE — FAGOAGA — JOSE ANDRES
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 20 MARZO 1934 — DURAZNO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 676.493 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: RAB 16988
4. Organismo(s) donde trabaja: COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO (M.A.P.)
5. Cargo que desempeña: JEFE DE ZONA
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   INGENIERO AGRONOMO
7. Domicilio particular: Herrera 959 - DURAZNO
8. Teléfono particular: 2847 DURAZNO Oficina: 2416 DURAZNO Otros: ----

DEP. II
RECIBIDO
5.41

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO DE ENTRENAMIENTO INTENSIVO EN ADMINISTRACION Y MANEJO DE ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS.
2. Institución y lugar donde se desarrollará: LINCOLN COLLEGE - NUEVA ZELANDIA
3. País u organismo que ofrece la beca: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
   COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:
5. Fecha de comienzo de la beca: 14 de SETIEMBRE Fecha de término: 23 DE NOVIEMBRE
6. Autoridad que patrocina la candidatura: COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr. 79). Letra del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

Hoja 1 del Formulario de la Beca
Ing. Agr. Gonzalo Brito

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

La beca corresponde al trabajo que realizo en la Comisión Honoraria del Agropecuario por lo que ampliará mis conocimientos y horizontes.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: EXTENSION AGRICOLA

Institución y lugar en que se usó: OEA - ISRAEL

Fecha de iniciación: JULIO 1971 Fecha de término: OCTUBRE 1971

Autoridad que patrocinó la candidatura: COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

DEP. II
5/4

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

FORMULARIO N° 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
23 / 15 / 81 (*)

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Pegue aquí
una foto reciente

I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. IANFRANCO (Apellido paterno) CRESPO (Apellido materno) WALTER NICOLAS (Nombre(s))
2. 15 de ABRIL 1951 (Fecha de nacimiento) MONTEVIDEO (Lugar) CASADO (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1.091.735-8 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: HEA 969
4. Organismo(s) donde trabaja: COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO (MAP)
5. Cargo que desempeña: JEFE DE ZONA
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   INGENIERO AGRONOMO
7. Domicilio particular: CERRO PELADO 6a. Sección
8. Teléfono particular: ----- Oficina: 3713 Rivera Otros: --------

DEP. I
PROCESADO
84

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO DE ENTRENAMIENTO INTENSIVO EN ADMINISTRACION Y MANEJO DE ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS.
2. Institución y lugar donde se desarrollará: LINCOLN COLLEGE - NUEVA ZELANDIA
3. País u organismo que ofrece la beca: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante:
5. Fecha de comienzo de la beca: 14 de SETIEMBRE Fecha de término: 23 de NOVIEMBRE
6. Autoridad que patrocina la candidatura: COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

020

Copia al Departamento Legal

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

La beca corresponde al trabajo que realizo en la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario por lo que ampliará mis conocimientos y horizontes.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

DEP. I
RECIBIDO
74

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

(I) 1

(1a.parte)
Nº1476/81 19.08.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1773/81/D, DEL S.I.I.C.O.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DEL PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº1773/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - TRUCILLO URIARTE, Vicente -
- SE APRUEBA -

2) - PLAZA MURCIAS, Andrés Carlos -
- SE APRUEBA -

3) - VICENTE DUQUE, Juan Carlos -
- SE APRUEBA -

DEP. I

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Ter. Sub-Director
Coronel (Av.)

José Raúl

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE SECRETARIA.COORDI.
C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

022

6966

(1) 1

Nº1476/81
(2a.parte) 19.08.81.

[illegible]

[illegible] Nº1773/81/ , [illegible]
[illegible]
[illegible]

1) - VI MAL MARCO, Primus Antinus -
- ... ANNUDEX -

DEP. I
PROCESADO
(S M)

Por el Director del Servicio de Información de Telecomunicaciones
El 1er. Sub-Director
[illegible]/Coronel (Av.)

José Rojel.

[illegible]

[illegible] 023

(3a.parte)
Nº1476/81 20.08.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1773/81/D, DE SE.PLA.CO.DI.
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,
COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº1773/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - CUDRI BERTINAT, Nelson -
- SE APRUEBA -

2) - BRIANCH GUTIERREZ, Otto Miguel -
- SE APRUEBA -

3) - RIBEIRO GONZALEZ, ALVARO -
- SE APRUEBA -

4) - ARDAO ZUBILLAGA, Carlos Victor -
- SE APRUEBA -

5) - SANTORO MADOZ, Alberto Juan José -
- SE APRUEBA -

6) - DE BRUN ESCANELLAS, Daniel -
- SE APRUEBA -

7) - LUCE OLIVERA, Carlos Alberto -
- SE APRUEBA -

8) - SYMONDS HERZOG, Roberto Enrique -
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
5/4

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)
José Nogui.

ORIGINAL: SE.C.I.PLA.CO.DI.

COPIA: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

024

0960

(...)

1476/81 25.03.81.
(4a. parte)

...RSIDAD NACIONAL DE ...ROLLINOS.

...NF 1773/81/2,E SILLA.R.DI.

...LACION CLINICO DE LA ... Y DE TRATAMIENTO,
...RAMIENTO Y DIFUSION.

...ha recibido a los postulantes abajo citados con el cargo de:

1) - ...ACIMA, ...TINO, Jaime Jorge -
- ...AI U. 2 -

2) - ...AMOS ...URO, Gonzalo Eduardo -
- ... ...UN -

3) - ...ACCARI ...CONCA, José Andres -
- ... AZUL ... -

4) - ...ARRANCO ...BO, Walter Nicolas -
- ... AZUL ... -

5) - ...ARIA ...I, ..., Fernando -
- ... AZUL ... -

6) - ... LOS ...MOS ALDAY, Cobrvic Pascual Alejo -
- ... AZUL ... -

7) - ...LANCHONI SANCHA, Roberto Jorge -
- ... AZUL ... -

8) - ...ANO ...EY ...LLO, Manuel Raul -
- ... AZUL ... -

9) - ...OUDET ...ARENAS, Oscar -
- ... AZUL ... -

...ejo Federal Director del Servicio de Información de Defensa
...l Ter. Sub-Director
...Coronel (Av.)

José ...ni.

...CIAL: ...

...

025/25

E. d. Nº 684745

Secreto

COMISION TECNICA MIXTA
DE SALTO GRANDE

DELEGACION DEL URUGUAY

SIRVASE CITAR

CARPETA No	AÑO
6356	81

SAR:mg

Montevideo, 10 de agosto de 1981

Señor Director del

Servicio de Información de Defensa

Continuando mi nota N° 6397/81 del 30 ABR 81, adjunto a la presente ficha personal, confeccionada por la División Seguridad de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, del ciudadano soviético SMIRNOV, Arkadi.

Este ciudadano, de profesión ingeniero, reemplazaen el cargo de Ingeniero de Montaje Regulador, al Ing. Alexander CHEREPOVICYN, cuya ficha se adjuntó a la nota antes mencionada.

Saluda a Usted atentamente.

02/9/81
VM

Gral. GERMAN A. de la FUENTE
PRESIDENTE DELEGACION DEL URUGUAY
C.T.M. DE SALTO GRANDE

Capitán (Av.) (R) SAUL A. REY
SECRETARIO
DELEGACION DEL URUGUAY
C.T.M. DE SALTO GRANDE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 AGO. 1981
Pasa a Archivo
Nº de Orden 6974

Ref 3567

001/2 6974

Secreto

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

HOJA DE ANTECEDENTES

APELLIDO Y NOMBRE: SMIRNOV, Arkadi

DOCUMENTO: Pasaporte CK-366.318

VISA: Oportunamente apoyada por CTM. Es una visa de reemplazo por 11 meses a partir del mes de Junio del corriente año.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Novgorod (URSS), 14 de Diciembre de 1938.

DATOS DE FILIACION: Hijo de SMIRNOV, Vasiliy de 70 años de edad; y de SMIRNOVA, Olga de 70 años de edad.

PROFESION: Ingeniero de Montaje

CARGO QUE DESEMPEÑA: Ingeniero Montaje Regulador de Turbina

LUGAR DE RESIDENCIA: En la zona de las obras y ciudad de Concordia, E. Rios, temporariamente, por un período de aproximadamente de unos 10 meses.

DOMICILIO PARTICULAR: La Rioja 1447 Dpto. 4Piso "E" de la ciudad de Concordia, Entre Rios, desde el 13 de Julio de 1981.

GRUPO FAMILIAR: casado con SMIRNOVA, Liana, viajó solo.

REFERENCIAS GENERALES: El causante reemplaza en el cargo de Ing. Montaje Regulador, al Ingeniero CHEREPOVICYN, Alexander con Pasaporte CK-426.446, el cual vivía en el mismo domicilio que ocupa el causante.

DEP. I 02/9/81 VM.

Secreto

ARCHIVO -.PARTE Nº 225/981.VC.rga.-

Montevideo, 13 de agosto de 1981.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

1 [illegible] a disposición del Supremo Tribunal Militar.

2 [illegible], a disposición de la Justicia Militar.

2 [illegible], a disposición de la Justicia Militar.

[illegible]

4 [illegible] a disposición del Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno, la persona [illegible].

2 [illegible], a disposición del Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno, la persona [illegible].

3 [illegible], a disposición de la Justicia Militar, la persona [illegible].

4 [illegible] Parte de Novedades Nº 224; se informa que [illegible] las personas [illegible], luego [illegible] y [illegible], que fueran detenidos en la finca Nº [illegible] de calle Rusia 2151 (Cerro), indagados manifestaron ser consumidores habituales de medicamentos de venta libre e inhalantes desde hace un año aproximadamente a la fecha.

Enterado el señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 3er. Turno, sobre la situación y declaraciones de los menores, dispuso que fueran internados en el Hospital Vilardebó a disposición de los médicos de la Dirección Nacional de Lucha contra los Estupefacientes, lo que se dió en efectivo.

En cuanto a la menor [illegible], consultada la Comisaría de Paso de los Toros, manifestaron que no existía internación en la misma, por lo que se informó al señor Juez Letrado de Menores de 1er. Turno, quién dispuso que en el día de la fecha a la hora 10.00 fuera conducida a prestar declaración a esa sede judicial, dejándose libre para la misma audiencia a la madre, permaneciendo alojada en la Comisaría de Menores, a lo que se dió cumplimiento.

En lo que se refiere a las personas [illegible] y [illegible] y Víctor Humberto [illegible], de nacionalidad peruana y chileno respectivamente, se llevaron a cabo indagaciones en la Dirección Nacional de Migración constatándose que por el momento no existen méritos para disponer sus expatriaciones por no ser autores de delitos. En consecuencia fueron puestos en libertad.

[illegible]

Se informa que a la hora 10.30' del día de ayer, se constituyó a la Sección [illegible] de Identificación Civil el ciudadano [illegible] a fin de [illegible] y ser identificado no fue posible de la misma.

[illegible] a la hora 10.30' en vuelo 105 [illegible] con destino a [illegible] fueron los tripulantes en los cuales procedía [illegible] y Víctor [illegible].

[illegible] el día de ayer, pasó en calidad de [illegible] a la Sección [illegible], controlado por el [illegible], que fue [illegible] en forma primaria.

[illegible] a la hora 21.30' del día de ayer, [illegible] de la hora 24 [illegible] de ciudadanía Nº 54.[illegible], [illegible] el que fuera detenido [illegible]

0 1/2

DEP. I 24/5/81 PROCESADO JJ

ter, ante el que será conducido a la hora 08.30' del día de hoy.

5.-COMUNICACIÓN DE SERVICIO.

A la hora 14.00' del día de ayer; un funcionario de ésta, concurre de servicio al Hotel Victoria Plaza, a los efectos de controlar a un ciudadano francés, alojado en la habitación 420 de nombre Claude [illegible], casado de 54 años, soltero, con pasaporte Francés Nº 751666-852,domiciliado en la ca[illegible] 7, rue Nicolás Bondi, Paris-Francia. Al que sería integrante de [illegible] (institución que vigila los derechos humanos). debiendo ingresar a dicho hotel el día 9-6-81, a la hora 10.30'.

Siendo la hora 19.30' se presenta en la recepción de dicho hotel el abogado y ex-diputado frente-amplista, Hugo Felix [illegible],c.,c., 55 años,C.I. 674-762,(D/.);solicitando sea conducido a la habitación del francés que nos ocupa, a los efectos de entrevistarse con el mismo.Retirándose posteriormente a la hora 20.00'.

6.-[illegible].

Por comunicación del Sr. Jefe de día, en el día de ayer se tomó conocimiento de que el farmacodependiente Ricardo [illegible],c.,c., 24 años,dom. Ramón [illegible] 3338 apto. 501,C.I. 1.108.318, se encontraba frente a su domicilio destrozos del mobiliario de su domicilio en aparente estado de intoxicación; haciéndose presente de inmediato un equipo de ésta y personal del Grupo de Radio Patrulla, los que procedieron a la detención del causante constatándose que efectivamente había destrozado gran parte del mobiliario. Una vez en estas oficinas no fue posible su interrogatorio dado su grado de intoxicación, solicitándose de inmediato la presencia de un médico del [illegible] del H.S.P. Consecuentemente el detenido fue asistido por la Dra. [illegible] Ramos, quién aconsejó su internación en el H. Vilardebó para ser examinado por la Comisión Nacional de Lucha Contra las Toxicomanías, a todo lo que se dió cumplimiento.

Es de significar que [illegible] se encontraba requerido por la [illegible] de ésta, y será indagado una vez dado de alta del mencionado nosocomio.

7.-[illegible].

Hora 11.00' entrada vuelo 224,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
[illegible],Guillermo;argentino,nac. 26-10-29,Pas.Dip. 10076.
Hora 12.00' salida vuelo 225,Cía. As.As. con destino Bs.As.
ALVAREZ, Jorge;uruguayo,nac. 9-1-17,Pas.Dip. 004326.
[illegible] DE ALVAREZ,María E.;uruguaya,nac. 31-10-17,Pas.Dip. 005172.
Hora 16.15 salida vuelo 935,Cía. Cruzeiro destino Río de Janeiro.
VALENTE,Teixeira Alfredo;brasileño,nac. 5-6-917,Pas.Dip. 001221.
Hora 21.30' entrada vuelo 160,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
[illegible],Robert William;U.S.A.,nac. 15-6-33,Pas.Dip. X-106.069.
Hora 23.45' entrada vuelo 083,Cía. Avianca procedente de Colombia.
[illegible],Víctor;soviético,nac. 1-1-42,Pas.Dip. 037742.
[illegible],Valentina;soviética,nac. 2-7-46,Pas.Dip.032743.
[illegible],Sergey;soviético,nac. 2-7-76,Pas.Dip. 032743.

V)- [illegible]

[illegible]

Conforme ;

Adolfo Gonzalo [illegible]

13/8/81 D-I 499

002/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

-.PARTE Nº 224/981.-VC.-JJM.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

12/8/981

1)=.ASUNTOS A DISPOSICION DE RESOLUCION.=

12/980.-1.- Carlos Darío VERA VILLA, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

06/06/981.-2.- Juan PEDROSO RODRIGUEZ, Guillermo SCARLATTO MININO, Marcel-VAILLANT ALCALDE, Margarita GARCIA DE SOUZA, a disposición de la Just. Mil. de Inst. de 2º turno.-

21/06/981.-2.- Héctor D'ALESSANDRO ORTIZ, José PACCELLA GIGLIO, Ariel CASCO FIORETTI, Sixto MARIOS CASTELLO, a disposición de la Just. Mil. de Inst. de 4º turno.-

//

II)=.ASUNTOS EN INVESTIGACION.=

18/981.-4.- Permanece internado en el Sanat. Etchepare, a disposición de la BNDP de ésta, la persona Guillermo CAVIGLIA REY.-

22/08/981.-2.- Permanece internada en el H. Vilardebó, a disposición de la BNDP de ésta, la persona Amalia BENITEZ ALVAREZ.-

//

III)=.ASUNTOS NUEVOS.=

1.- RELEVO BARCO PESQUERO.-

A la hora 12:50' en vuelo 1050 de Varig, procedentes de Río de Janeiro arribaron 163 ciudadanos polacos para relevo del buque pesquero "ELOCHNIK".-

2.- TRASLADO DE LIBERADO PENAL.-

En el día de ayer personal de ésta, concurrió al UMR Nº 1, para trasladar al liberado penal, emerito Florencio DE LEON GUTIERREZ al 4º piso de Cárcel Central de la JPM, quedando en el Régimen de Medidas Transitorias de Seguridad, quien será puesto en libertad Vigilada lo que será informado oportunamente por este medio.-

3.- DETENIDO E INTERNADO.-

En base a una información proporcionada por la madre del fármacodependiente Kleber Enrique MOLINARI, de que éste había reincidido en el consumo de drogas; en el día de ayer se invitó al mismo a estas oficinas a efectos de ser indagados Fue identificado como Kleber Enrique MOLINARI PEREZ, o,s,19, C.I. Nº 1562041-5, el que interrogado al respecto manifestó que efectivamente desde tiempo atrás había reincidido en el consumo de drogas utilizando medicamentos de venta libre conjuntamente con otros jóvenes.-

Enterada de lo que antecede la Sra. Juez Ltdo. de 1º Inst. en lo Penal de 3º turno, dispuso que el mismo fuera internado en el H. Vilardebó a disposición de la Comisión Nal. de lucha contra las Toxicomanías y se prosiguieran averiguaciones tendientes a la localización e indagatoria de los otros jóvenes involucrados.-

4.- MENOR INVESTIGADA.-

A solicitud de la Sra. madre de la menor Mónica Raquel ARMELLI CARRACELLI, o,c,15, dom. Luis. B. Berres Nº 6411, desocupada, carente de documento de identidad, la misma fue conducida a esta Dirección Nacional, a efectos de ser indagada por presumirse que estaría consumiendo drogas.

En primera instancia, se estableció que se encuentra protegida por la L.O.D. 25.987, Art.1º, Inc. 2º. Juzdo. Ltdo. de 1º Inst. de Paso de los Toros; En base a sus delaraciones primarias y por presumirse que también estarían en el consumo de distintos tipos de drogas fueron invitados a concurrir a esta Dirección Nacional las siguientes personas: Héctor Rodolfo CARBALLO TEIXEIRA, peruano, s,24, dom. Hotel Vasconia sito en Avda. Rondeau esq. Paraguay, pasap. 617.362, artesano y Víctor Humberto CORDOVA GRAVINA, chileno, s, 23, dom. Canelones esq. Juan Paullier (Pensión), C.I. Nº 2519371-5, DNIC 61 27-79, artesano, las cuales vienen siendo indagadas.

Posteriormente y también en base a declaraciones de la menor ARMELLI, que indica estar viviendo actualmente con una persona de sexo masculino por el apodo de "David", en la zona del Cerro y donde también existen otras personas las que serían consumidoras de drogas, se efectuaron averiguaciones y se logró ubicar [illegible]

DEP. I 1/8/81 PROCESADO

-calle Rusia 2121 (Cerro) donde se encontraban en ese momento, el mencionado "David", quien resultó ser: Luis Alberto PEREZ HERRERA,o,s,17, dom. en la calle 17 Metros Manzana 71 Solar 25 (Balneario Vista Linda-Canelones), C.I. Nº 1878710-9, carpintero y las siguientes personas; Antonio GIOBERTI BRUNO,o,s,18,dom. Rolleti 3272/2, C.I. Nº 1816705-4 y Ricardo ALBECOA YHARASSARRY,o,s,24, dom. en Rusia 2117, estibador, C.I. Nº 1656063, quienes fueron invitados a concurrir a estas oficinas, donde interrogados: GIOBERTI BRUNO acepta ser consumidor habitual desde hace un año del producto de venta libre "ARTANE" y los otros restantes haber consumido también productos de venta libre en reiteradas oportunidades.- Se ampliará.-

5.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07.55' salida vuelo 703.Cía. Pluna destino Asunción.
HEWIT, James;EE.UU., nac. 20-08-39,Pas.Dip 154812.
Hora 08.30' entrada vuelo 214,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
ORTMAN,Alice;EE.UU.,nac. 3-2-80,Pas.Dip. 10085.
JARA JESSICA;EE.UU.,nac. 18-7-68,Pas.Dip. 142834.
ORTMAN,Margarita;EE.UU.,nac. 22/12/50,Pas.Dip. 142833.
FERNANDEZ,Abel;argentina,nac. 8-3-22,Pas.Dip. 014732.
Hora 12.45' entrada vuelo 441,Cía. Pan Am procedente de Miami.
AROCENA,Raquel;uruguaya,nac. 13-10-27,Pas.Dip. 003917.
Hora 13.20' salida vuelo 155,Cía. Pluna destino Bs.As.
LIVINSTON, Richard;EE.UU.,nac. 14-1-44,Pas.Dip. 108723.
Hora 16.15' salida vuelo 945,Cía. Cruzeiro destino Sao Pablo.
BIASI,Ralph;brasileño,nac. 11-10-47,Pas.Dip. 010891.
Hora 19.00' salida vuelo 2301,Cía. Pluna destino Madrid.
DE VACCARO,María;uruguaya,nac. 20/11/10,Pas.Dip. 005512.
GONZALEZ,Ana;uruguaya,nac. 27-12-75,Pas.Dip. 005511.
GONZALEZ,Bettina;uruguaya,nac. 17-11-71,Pas.Dip. 005510.
GONZALEZ,Pablo;uruguayo,nac. 16-8-69,Pas.Dip. 005509.
GONZALEZ, Germán;uruguayo,nac. 12-5-32,Pas.Dip. 005507.
GONZALEZ,María;uruguaya,nac. 12-6-36,Pas.Dip. 005508.
Hora 20.30' entrada vuelo 254,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
PINEIRO LAGOS,Julio;argentino,nac. 14-1-26,Pas.Dip. 788.

IV)- INFORMACION GRONAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS,

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,

ENSEÑANZA,

ESTUDIANTES,

ACTIVIDAD PRIVADA.....SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASAGLIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informaciones de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/AGO/81
Pase a ARCHIVO
No de Ingreso 7002

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECC:REQUISITORIAS

141235AGOS981

(CC)

M E M O R A N D U M

Habiéndose solicitado información a C.C.C.A. este informa:

REFERENTE A : BORJAS HIDALGO, Felipe Boles

REGISTRAMOS : BALES BORJAS HIDALGO, Felipe

C.I. Nº 412.528

Lib.Serv.Mil. Nº 22.561745

Fecha de Nacimiento: 6.12.45

Lugar de Nacimiento: Perú

Estado Civil:Soltero

17.3.78 - Por Requisitoria Interna se solicita la captura del causante por "Sabérsele vinculado a organizaciones de extrema izquierda" Requerido Nº 1361.

El Jefe de la Sección Requisitorias

Tte. 2do.(S.T.)

Juan Balserini

EVALUACION: A-2

DPTO. I
PROC:
18/8/81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 AGO 1981
Pasa a Jefatura Requisitorias
Nº de orden 7008

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DELEGACION I
(E)

Montevideo, 13 de Agosto de 1981.-

INFORMANDO A: CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ VIERA.

Apellido: TEJERO, Jose Pedro

C.I.: 1.810.195

Fecha de nacimiento: 07/NOV/951 (Montevideo)

Domicilio: Pagarola Nº 1597 apto. 6 - Montevideo

Tel.: 49-25-19

Profesión: Médico

Lugar de trabajo: Pocitos

Actividad de Hijos: -

DFP I
PROCESADO
(E)

Saludo Mayor Personal del E.M.E.

[signature]

Coronel [illegible]

14 AGO. 1981

001/1.

Copia No. de Ejemplares

Página de Páginas

COMANDO GENERAL DE LA MARINA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 196 / 981

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 11 AGO 81

REFERENCIA: CONTESTA P I No. 241/981 - SID

ORIGEN: INFORMACION EXISTENTE EN ESTA AGENCIA

AREA PAIS: SE OMITE

EVALUACION: B - 2

DEP. I 81/08/31 PROCESADO II

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: S. I. D. ARCHIVO

ANEXOS: SE ADJUNTAN TRES HOJAS FOTOCOPIADAS.

TEXTO: Esta Agencia registra complementando los P.E.I. Nros. 110/79 56/80. 159/80 y 01/81 - S.I.D. la información adjunta desde ABRIL 80 a JUNIO 81.-

DPTO. I PROC:

001/6

ABRIL 1980.

Concurre MFA, Enrique Rodríguez y Enrique Erro, a la reunión del Consejo Mundial de la Unión Interparlamentaria realizada en Oslo, donde se resolvió pedir al Gobierno Uruguayo, la autorización para la presencia de un delegado de esta organización en los juicios públicos a parlamentarios presos. (DESDE URUGUAY Nº 15/80).

- La fracción Nuevos Tiempos del PLN, estaría tratando de infiltrar a la fracción del MFA en Europa. 2-3'

MAYO 1980.

En edición del mes de Mayo de "El Nacional" de Caracas se publicó nota necrológica en la cual Ferreira, su hijo Juan Raúl y Enrique Iván SCHWENGEL comunican y hacen llegar condolencias por la muerte del ingeniero Oscar MAGGIOLO. (P.E.I. Nº 033/80 DNII).

Se Adhiere a la constitución del CDU, liderado por su hijo Juan Raul. En el texto decía: "El único homenaje posible a la memória de Hector Gutierrez Ruiz y Zelmar Michelini es unirnos en la lucha por la causa a la cue ellos entregaron sus vidas. (DESDE URUGUAY Nº 11/80).

NOVIEMBRE 1980.

Departamento de estado confirmó el 17/XI/80 el Subsecretario de estado para asuntos Latinoamericanos, Sr. Bowdler recibió en la representación de la "Comisión para la democracia en el Uruguay a un sub-grupo integrado por cinco personas entre ellos MFA el que usó de la palabra refiriendose a la situación de Uruguay y los Derechos Humanos en América Latina. Sostuvo entre otras cosas que la guerrilla en Uruguay ayudó a la destrucción de la democracia, que la misma fue derrotada antes de llegar los militares al gobierno.

Desde entonces dijo:"El unico terrorismo es el del Gobierno", participando "el sujeto", E. Kennedy, Alejandro Orfila, Vazquez Carrizosa (ex-canciller colombiano) y otros parlamentarios norteamericanos entre una concurrencia de 150 personas aproximadamente. (Telex 931/Bu Washington - DESDE URUGUAY Nº 24/diciembre 80).

DEP. I

//..

Llegó a Quito (Ecuador) el 21/XI/80 según lo informó la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos, éste participó en Washington de la Constitución del Comité Internacional por la democracia en Uruguay. (Telex - reservado Nº 80 M.RR.EE.).
Ferreira tomará en este País contactos con autoridades de gobierno y parlamentarios de diferentes tiendas políticas. (Telex - reservado Nº 80 M.RR.EE.).

DEP. I
PROCESADO
II

26/XI/80.- Según información periodística en el día de la fecha se entrevistó con el presidente del Perú, Belaunde Terri. (Telex-J164/80).

27/XI/80.- En lima realizó visita de cortesía al Presidente Fernando Belaunde, negando lo tratado en la entrevista, se refirió al plebiscito y la C.O.U. así como toda la alianza de los exiliados uruguayos. En artículo de Correio Brazilense se publica su viaje de visita a Brasil y de sus declaraciones se desprende la amplia alianza con Socialistas, Comunistas, Demócratas-Cristianos hablando de una misma tribuna en Venezuela en este mismo año. ("Correio Brazilense 27/XI/80.). B-2

El día 30/XI/80 se presentó por la televisión en Lima (Perú)en Programa de las 23.00 horas dirigido por César Hildebrandt de conocida tendencia izquierdista. El programa comenzo con una conocida película y palabras de "Mario Benedetti".(Se muestra el pabellón nuestro amordazado).
NOTA: Fue enviado Cassette al M.RR.EE. con el discurso. (Telex nota del =/XII/80 Embajada Uruguaya en Perú).

El viernes 14/XI/80 en el Cine Cordón en acto realizado por el grupo "POR LA PATRIA", "MOVIMIENTO DE RUCHA" y "HERRERISMO"el nombre de éste fue victoriado por numerosas personas en forma agresiva contra los vehículos que pasaban en ese momento; ante esta actitud la Policía desalojó el recinto. (Fondo "Color 17/XI/80).

DICIEMBRE 1980.-

El 2/XII/80 Canciller Brasilaño informó al M.RR.EE sobre la solicitud de W.F.A. para visitar Río Grande Do Sul. La solicitud la hizo desde Lima-Perú. Le fueron impuestas condiciones de abtenerse de todo acto político. (Telex C-523 - 2/XII/80 URUBAIRES). B-2

10/XII/80 hace declaraciones en Caracas-Venezuela manifestando sobre la derrota del gobierno uruguayo en el plebiscito el cual consideraba una farsa y de clara filosofía totalitaria, en reciente gira por Washington, México, Ecuador, Perú y Venezuela se entrevistó con autoridades políticas, de gobierno y sociales. Exhortando a todas las personas honradas del mundo a redoblar solidaridad y lucha por la libertad del General Seregni. (Desde Uruguay Nº 1 enero/81). B-2

DEP. I
PROCESADO
I I

27/XII/80: Caracas, en otras declaracioes éste dice lo siguiente: Aseguró que el gobierno uruguayo militar vivirá un poco más "no mucho, una agonía puede ser más o menos lenta, quizas en los estertores de unas patadas feroces, pero de que está agonizando no tenga dudas", dijo Ferreira al periodista de El Nacional, Venezuela. (Convicción 27/XII/80.).

ENERO 1981.-

El "sujeto" brinda declaraciones para la publicación "Tercer Mundo" luego del viaje que realizara por Washington, México, Panamá, Ecuador, Venezuela y Brasil, en éste último país dijo que fue donde estuvo con mayores alegrías, siendo muy bien recibido por políticos, eclesiasticos y progresistas, se entrevistó con el Arzobispo Evaristo Arns, con el Presidente de la O.A.B. Seabra Fagundez y Raimundo Faoro y luego en Brasilia fue recibido en el Senado.

De regreso en Washington se entrevistó con colaboradores directos del nuevo gobierno de R. Reagan. (Telex-264-(21) 981 - Lisboa 16/ 1/81).

En una entrevista para la revista "Cuadernos del Tercer Mundo" afirmó que Uruguay ya no es el mismo después del plebiscito, los partidos se han fortalecido y el equipo militar está evaluando las propuestas. (Desde Uruguay Nº 2 Enero - 81.)

MARZO 1981.-

De acuerdo a carta enviada a DINARP, invitando a participar en un acto sobre el tema "El Uruguay, País de la Tortura" a realizarse en Ginebra el 7/III/81 patrocinado por AMNESTY INTERNACIONAL, actuando W.F.A. como disertantes junto a Jean Claude Buhrer y Miguel Angel Estrella, siendo uno de los organizadores, Alejandro Artuccio. (P.E.I. Nº 07/81 DINARP).

En un reportaje hecho para "Cuadernos del 3.Mundo"como artículo se titula: URUGUAY "FERREIRA ALDUNATE: Dialogo solo con los Militares".

En el mismo analiza la actual situación luego del Plebiscito, en parte utiliza términos agravitantes para referirse al Gobierno. Acusando de "Servilitas repugnantes que rodean el aparato militar".

Habla del aislamiento internacional que padece el Uruguay.

Entre otras cosas manifiesta que; "solo dialogaría directa o indirectamente con los que mandan y pueden ser interlocutores aquellos que disponen de la fuerza".

"La tarea más importantes es luchar abajo la dictadura y si se puede hacer sin violencias, sin comprometer más aún todo eso que hoy está destruido

DEP. I PROCESADO I I

005-A

y sin ahondar el clima de odios y enfrentamientos sería mejor".-

Elogió ampliamente toda la actividad del C.D.U. y por último dijo:

"No tengo otro plan que seguir peleando día a día, y si puedo arrimarme cada vez más a la frontera de mi país". (Cuaderno del 3er. Mundo/Marzo/81).

Ver RESIN 170/981.EMINT.-

DEP. I
PROCESADO
II

MAYO 1981.-

Memorandus de su hijo con fecha 3/X/80 que circulaba en N. York sugeriendo al P. Nacional "Integran una comisión o grupo liderada por Wilson"para trabajar en el exterior en apoyo del C.D.U., figuran varios nombres en diferentes países. (P.F.I. Nº 039/81-SIFA-)

JUNIO 1981.-

Estará presente en Río de Janeiro para participar en la realización de las "Jornadas de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo" entre el 20 y 27/VI/81 organizado por el C.D.U. contando además con presencia del P.CU. y el M.L.N. (Nuevos Tiempos) (P.E.I. Nº 019/81 SID)

JULIO 1981.-

En estrevista telefónica a N. York desde Barcelona manifestó que:

"La transición para la Democracia era inevitable debido a la presión popular y la decisión de los militares que aprobaron un plan político para encaminar al país hacia una democracia fuerte y estable."

Correspondiendo esto a una serie de factores tales como: el deterioro a

//..

la economía hasta una crisis interna en las fuerzas Armadas y la derrota en el plebiscito.

Refiriéndose al P. Nacional dijo:"Esta dispuesto a realizar una salida con las Fuerzas Armadas pero no aceptará integrar el Nuevo Consejo de Estado" (Recorte Correio Do Povo 22/VII/81).-

DEP. I
PROCESADO
II

SOC. ANT. 1068/81
T.I. 2037/81 de Sec. STD.

PI(A) 290/81 a/c DII

1068

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1781/81/D.

Montevideo, 13 de agosto de 1981

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto -- del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

AZNAREZ MORIXE, Guillermo
ESTOMBA MARRONE, Jorge Raúl
KAUFMANN MOSES, Pedro Marcelo
ROS UNZAGA, Domingo Gustavo
QUINTEIRO XAVIER DE MELLO, Adolfo
SILVEIRA GONZALVEZ, Santos Vicente
SALOMON DE LEON HUERCIO, Lydia Esther

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.
DANIEL LEGNANI

JL/mg

14 AGO. 1981

I

1820

001/11

14 AGO. 1981

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

ONU - Aj. Biblioteca
C/A CV

DEP. I
PROCESADO
(SM)

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Kaufmann | Moses | Pedro Marcelo
Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 13.Mayo 1940 | Montevideo | Casado
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 841.488 de Montev. Cred. Cívica AGA 4793

4. Institución a que pertenece: Clinica de Nutrición y Digestivo - Hospital de Clinicas - Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Profesor Adjunto

6. Domicilio particular: Ciudad de Guayaquil 1385 A

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Asistir al Congreso Argentino de Gastroenterologia

2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires - Argentina

3. Fecha de iniciación: 11.Oct.81 Fecha de cuiminación: 16.Oct.81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

002 9 7027

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ONJI - Ag. Bancario

DEP. I PROCESADO (SM)

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ROS URIZAGA Domingo Gustavo
   Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 3/Agosto/1930 | Minas-Lavalleja | Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 960.609 de Montevideo Cred. Cívica

4. Institución a que pertenece: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

5. Cargo que desempeña: Técnico I - Contador

6. Domicilio particular: María Espínola 1473

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Curso Internacional de "Auditoría Operacional Práctica"

2. Lugar en que se desarrollará: Bogotá - Colombia

3. Fecha de iniciación: 14/Set./1981 Fecha de culminación: 25/Set./1981

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Observaciones de la División Cooperación Internacional:

003 3 7021

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

O.N.A.P. S/to Gracias C/A (1)

nte

DEP. I PROCESADO (SM)

1 INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. WW SILVEIRA. GONSALEZ SANTOS VICENTE
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 4 de ABRIL de 1950 SALTO. CASADO.
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.704.335. de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: RCD. 42880.
4. Organismo(s) donde trabaja: MÉDICO PRIVADO DE VILLA del CARMEN
   PRACTICANTE SUPLENTE DEL SERVICIO DE ASISTENCIA EXTERNA DEL M.S.P.
5. Cargo que desempeña: MÉDICO PRIVADO
   PRACTICANTE DEL M.S.P. (ASIST. EXTERNA).
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   - DOCTOR EN MEDICINA
   - POSTGRADO DE NEUMOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA. (1º SEMESTRE)
   - POSTGRADO DE INMUNOGENÉTICA,
7. Domicilio particular: VILLA DEL CARMEN
8. Teléfono particular: 28. Oficina: _____ Otros: 29532.

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO REGIONAL SOBRE EDUCACIÓN DE ADULTOS Y DESARROLLO RURAL INTEGRADO
2. Institución y lugar donde se desarrollará: C.R.E.F.A.L.
3. País u organismo que ofrece la beca: MEXICO, MICHOACÁN.
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 15 DE AGOSTO DE 1981
5. Fecha de comienzo de la beca: 1ºR. SETIEMBRE Fecha de término: 14 de NOVIEMBRE
6. Autoridad que patrocina la candidatura: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, A.C.A. REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (U.N.E.S.C.O.).

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02-1020-Abr-79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

004

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

FORMACIÓN Y DESARROLLO EN EL AREA RURAL DISTINADO ESPECIFICAMENTE A LA ALFABETIZACIÓN Y MEJORA DEL NIVEL DE VIDA DE LAS POBLACIONES AMERICANAS ELABORACION DE METODOS Y PROGRAMAS APROPIADOS.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: AYUDE ECONOMICA.

Institución y lugar en que se usó: UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. FAC. DE MEDICINA.

Fecha de iniciación: 1969. Fecha de término: 1973.

Autoridad que patrocinó la candidatura: UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.

DEP. I PROCESADO SM

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

005 4 7027

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.P. A.CO.DI.

1 / 1 / 1 (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

UNESCO - Ficha Personal C/A (*)

DEP. I PROCESADO (SM)

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

G.V.++

1. SALOMÓN de LEÓN / HUERCIO / LYDIA ESTHER
   Apellido paterno / Apellido materno / Nombre(s)
2. 23 de MAYO de 1948 / PAN de AZÚCAR / CASADA.
   Fecha de nacimiento / Lugar / Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1642932-7 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: RCD 4287
4. Organismo(s) donde trabaja: MINISTERIO de SALUD PÚBLICA - BANCO de SEGUROS del ESTADO.
5. Cargo que desempeña: MÉDICO RURAL ENCARGADA de POLICLÍNICA RURAL de VILLA del CARMEN. - MÉDICO de BANCO de SEGUROS
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   - DOCTOR EN MEDICINA. CURSO de SOCIOLOGÍA RURAL
   - CARNEGIE SCHOOL EN MICHIGAN, EEUU; POSTGRADO de MEDICINA RURAL.
7. Domicilio particular: POLICLÍNICA del M.S.P. VILLA del CARMEN, DURAZNO.
8. Teléfono particular: 28 Oficina: ---- Otros: ----

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: CURSO REGIONAL SOBRE EDUCACIÓN de ADULTOS Y DESARROLLO RURAL INTEGRADO
2. Institución y lugar donde se desarrollará: CREFAL, Michoacán, MÉXICO.
3. País u organismo que ofrece la beca: ESTADOS UNIDOS de MÉXICO, UNESCO.
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 15 de AGOSTO de 1981.
5. Fecha de comienzo de la beca: 1º de SETIEMBRE Fecha de término: 19 de NOVIEMBRE
6. Autoridad que patrocina la candidatura: (MINISTERIO de SALUD PÚBLICA. Cte. Vip. ORIENTAL del URUGUAY) UNESCO

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuáles son sus especialidades o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro en el país (si es necesario, agregue una hoja del mismo formato).

FORMACIÓN EN EL ÁREA DE SEGURIDAD Y DESARROLLO PARA ESTUDIOS ESTRATÉGICOS Y PARA ESTAR A LA VANGUARDIA EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y DESARROLLO PARA EL PAÍS, ASÍ COMO PARA ESTAR EN CONTACTO CON LOS PROFESIONALES DE ESTA ÁREA.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ESTUDIANTE DE MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL.

Institución y lugar en que se usó: ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "TENIENTE CORONEL LUIS ALFREDO GARAVITO"

Fecha de iniciación: 2008 Fecha de término: 2010

Autoridad que patrocinó la candidatura: ARMADA NACIONAL ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.

2. Materia: ———

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: ———

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

DEP. I PROCESADO SM

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SEPLACODI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Jefe de la División Cooperación Internacional: _____

007

(V.) 1
(1a.parte)
Nº1501/81 20.05.81.

SOLICITA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1731/81/D, SE.IIA.CO.DI.
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

DE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1731/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) .- SILVEIRA GONZALES, Santos Vicente -
- SS ARRULBA -.

DEP. I
PROCESADO
(S M)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Ter. Sub-Director
Coronel (Av.)

José Vegui.

7027

006

ANTECEDENTES SOLICITADOS POR SE.IIA.CO.DI.

NOTA: [illegible] - S.I.D.

(MT) 1

Nº 1501/81
(2a.parte) 21.09.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1781/81/D, DEL SE.ELA.CO.SI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE ELABORACION, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1781/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - LEIVOBA LARRONE, Jorge Raul -
- SE APRUEBA -

2) - QUINTERO XAVIER, DE M.LIC, Adolfo -
- SE APRUEBA -

3) - AZNAREZ MORIX, Guillermo -
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
SM

Por el Director del Secretario de Información de Defensa
el Sub-Director
Coronel (Av.)

José Nigro.

CONFORME: [illegible]

SOLICITA: [illegible]

(2) 1

Nº1501/31
(3e.piso) 28.05.81.

SOLICITA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº 1731/31/D, DE SE.PLA.CO.DI.

AL SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

DE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1731/31/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - KAUFMANN DORIA, Pedro Marcelo -
- DE ARMADA -

2) - BALCON DE LEON HUMACIO, Lydia Esther -
- DE ARMADA -

DEP. I PROCESADO (SM)

[illegible] Director del Servicio de Información de Seguridad
[illegible] Subdirector
General (Av.)

010 José [illegible] 7027

OFICIESE: [illegible]

C O P I A: [illegible]

(44) 1

M1301/81 05.01.81.
(4 páginas)

OCTAVO BOLETIN DE ARTICULO 71 N.

NOTA Nº 1721/81/S, D. S..DE ..R..DI.

REMITE EXPOSICION DE LA DELEGACION DE ITALIA ANTE LA ONU, [illegible] Y DE MEXICO.

[illegible] relacionado a relaciones bilaterales con respecto a:

I) - ITALIA, Emilio Costero.-
- EL AIRE LA -

DEP. I
PROCESADO
S.M

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DIRECCION DE INFORMACION DE DEFENSA

[illegible] Dirección del Archivo de Información de Defensa
[illegible]
Leonardo (Ar.)

011/11

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....RADIO.BERLIN.....
FECHA .....132045AGO81.....
FRECUENCIA .....6 0 4 5.....
OPERADOR .....Sdo.1a..F..Fraigola.....
OPER.DACT. .....Sdo.1a..A.Cor.....

DEP. I PROCESADO H H

MONTEVIDEO: El ratificado Ministro de Economía y Finanzas, Valentín Arismendi, aseguró por cadena de radio y televisión, que el panorama económico uruguayo es excelente y que mantendrá la política económica actual. El Ministro desmintió rumores según la devaluación de la moneda, apartada del régimen de la ..... También anunció disminución en el gasto público para aliviar la presión fiscal y dijo que la balanza pagos está equilibrada. Este optimismo contrasta con las denuncias reiteradas de todos los sectores productivos y los exámenes de los analistas económicos. El Cte. de la Fuerza Aérea y ex- Director de SEPLACODI, Tte.Gral. José Darío Cardozo, por su parte reconoció que hay varias dificultades, pero quizás, lo que más se ....., subrayó, es el problema económico. En el análisis publicado en el semanario del Partido Nacional, La Democracia, se constata que el período 1971-1980, la deuda externa se multiplicó por 3,36, para hacer 2.268, 9 millones de dólares al final de 1980 con tasa acumulada al crecimiento anual de 14,4%. Dicho periódico .... importada y afirma el fracaso del llamado modelo económico. Entretanto los montevideanos deben pagar desde la semana pasada, las nuevas tarifas del transporte colectivo. Los incrementos que oscilan entre 12,5 y 16,6% elevan a 3,30 pesos nuevos el precio del boleto común, lo que significa un nuevo azote a los bolsillos del pueblo.

MONTEVIDEO: El Director de Quimiorología del Ministerio de Salud Pública, León Pérez Moreira reconoció que además de los 17 fallecimientos y de los cinco o seis mil casos reportados de enfermos de sarampión, puede haber más. Más todos los casos son informados a las autoridades. En las organizaciones sindicales adheridas a la C.N.T. siguen intensificando la actividad de lucha por mejoras salariales y por medidas en defensa de la salud pública. Muy duras son las acusaciones que hizo llegar los ..... a la O.I.T., con respecto a las violaciones con derecho de agremiación que impera en Uruguay. Como informamos en nuestro boletín de ayer, la ..... considera que el régimen viola el principio de la no ..... cuando estipula en el artículo primero de la Ley sindical, que el campo de aplicación que difiere a la actividad privada.

..... a los funcionarios públicos, afirma la, ... es violar el artículo segundo del convenio 87 de la O.I.T.. En cuanto a las limitaciones que se pretenden imponer por medio de otros artículos, a las actividades , estableciendo que deben ser laborales y no lucrativas ni políticas ni religiosas, la ..... considera que es imposible de diferenciar.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 14/AGO/81
Pasa a INTERIOR
No de Orden 7028

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
C/C(CG) 3 DIC
Jorge Méndez

001/6

7028

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

DEP. I PROCESADO H H

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....

FECHA .....

FRECUENCIA .....

OPERADOR .....

OPER.DACT. .....

Así lo entienden el Comité de libertad sindical y el Consejo de Administración de la O.I.T. También se refiere la ..... a los inconvenientes de la Ley sindical uruguaya, respecto al sistema de elecciones, a las formas que actualizan los sindicatos, a la injerencia de las autoridades públicas y a la omisión del pueblo sindical y al derecho de huelga,..... fundamentales para todo movimiento sindical que se desarrolle en un concepto democrático. Hasta aquí algunos aspectos de la posición de la ..... respecto a la Ley sindical aprobada en Uruguay. En próximas audiciones podrán escuchar Uds. la palabra del dirigente de la C.N.T. en el exterior.sobre las etapas futuras de actividad solidaria.

QUITO: La Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos, protesta enérgicamente ante el gobierno de Uruguay, por la detención y desaparición del dirigente juvenil José Pasella. Asimismo solicitó la intervención del Tte.Gral. Gregorio Alvarez, para que se agoten medidas para salvar la vida de Pasella y para que sea liberado.La Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos, se dirigió además a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la O.E.A., solicitando una acción urgente exigiendo garantías para la vida de Pasella y su libertad.

BERLIN-R.D.A: Cientos de miles de trabajadores desfilaron ésta tarde en ésta capital, en uniforme de la milicia obrera, con motivo del 20 aniversario de la construcción de la frontera con Berlín oeste. Fué una reafirmación del deseo de paz, dirigente del socialismo y de repudio a la fabricación del arma de neutrones por parte de EE.UU. Un pueblo vibrante agitó banderas y pañuelos a su paso, mostrando la firme unidad de civiles, militares y gobernantes en la defensa de patria socialista.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)

C/C(CG)

Jorge Méndez

ANTEL DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS

GERENCIA DE SECTOR TECNICO

DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION 11/8/981

DEP. I PROCESADO HH

Versión Nº 254 Radio Berlín Internacional 6040 KHz

Hora: 20.45/21.00

Operador: Ruben J. Couto.- Dactilógrafo: Orlando de Mello.-

"Radio Berlín Internacional se dirige a los oyentes uruguayos y sus amigos.- En primer lugar, Irene Pintos y (palabras ininteligibles,.. les presentan noticias de Uruguay.- Montevideo: seis de los actuales Ministros permanecerán en sus cargos y cinco serán sustituídos, según lo resuelto por el Presidente designado, Teniente General Alvarez. Anteriormente el Tte.Gral. Alvarez se reunió con los altos mandos para organizar la nómina de candidatos a integrar el Consejo de Estado. los candidatos fueron entrevistados por distintos jefes militares durante el pasado fin de semana, utilizándose para su elección según [illegible] el resultado de los comicios de 1971. En las conversaciones no

se tomó en cuenta que el Frente Amplio representa no menos de la quinta parte del electorado, y que el General Seregni, encarcelado por el régimen, fué el candidato presidencial más votado en Montevideo. Sin contar que el Frente Amplio junto con su caudal electoral significa un aporte fundamental del pueblo, de la clase obrera y de la juventud. El gabinete, pués, que acompañará al General Alvarez mantendrá al Canciller actual, Estanislao Valdés Otero: al Ministro del Interior, General Yamandú Trinidad; y, como se había previsto, al Ministro Valentín Arismendi, en Economía; y a Francisco Tourreilles en Industria y Energía. En el aspecto económico, pués, se continuará la misma orientación. También se mantiene al Ministro de Obras Públicas, Eduardo Sampson, y al de Trabajo, Carlos Maeso. La nueva Ministro de Cultura (palabras ininteligibles)...Lombardo de Betolazza; ocupando la Cartera de Defensa un civil, Justo Alonso Leguísamo; mientras que el Ministerio de Agricultura pasará a ocuparlo Carlos Mattos Moglia. En Salud Pública actuará un experto contable, Luís Givobre; y en el Ministerio de Justicia, el Dr. Julio César Espínola. Según las agencias, sería cambiado el Intendente de Montevideo. El diario "Mundo Color" afirma que el Dr.Rachelti sería sustituído por un General de las Fuerzas Armadas; se menciona al General Linares Brum, ex Jefe de la División Ejército Nro.1, recientemente pasado a retiro, como el más firme candidato. Por su parte, el General Hoscan Hontu expresó que todos los intendentes serían designados para el Consejo de Estado, y que las intendencias serían ocupadas en su totalidad por el

DEP. I
PROCESADO
H H

DEP. I
PROCESADO
HH

litares. Montevideo: en el nuevo Semanario "La Democracia", de los tres sectores del "Partido Nacional", se incluye en las páginas centrales un análisis de la situación económica en la década 1971 a 1980, fundamentalmente en relación al producto bruto interno y al salario real. El producto bruto interno -señala el periódico- tuvo incremento anual de 3,2% (tres coma dos por ciento) inferior al de América latina, y cuyo índice no es más grave por el bajo índice de crecimiento de la población. En el mismo período -destaca "La Democracia"- el salario real cayó a cincuentitres por ciento del nivel de 1971, lo cual muestra una clara redistribución de los ingresos entre los distintos sectores de la población, en perjuicio de aquellos de menores ingresos, y en beneficio de la clase alta. La situación salarial, los nuevos aumentos de precios y tarifas, el drama de los alquileres son los problemas que inquietan a los trabajadores de las fábricas y de sus sindicatos clasistas.- Amsterdam: fuentes vinculadas a la Convención Nacional de Trabajadores en el exterior informaron que la XXX, una de las tres grandes sindicales mundiales, presentó una queja formal ante la violación de los convenios internacionales por parte del régimen de Uruguay. La denuncia se efectuó

go que la O.I.T. discutió en Ginebra el caso de los emigrados uruguayos.- La Habana. continúó aquí la cuarta reunión de consulta de la OCIAE, la Organización Estudiantil que unifica la acción anti-imperialista en América Latina. Al cumplir hoy quince años de su fundación saludamos a todos los estudiantes uruguayos, que junto a todos sus compañeros del Continente combaten contra el imperialismo y en solidaridad con todos los que enfrentan a la reacción, y por una Universidad (palabra ininteligible)...La nunca desmentida actitud de lucha del estudiantado uruguayo se fortalece hoy más que nunca, es la brega por una auténtica reapertura democrática, que devuelva la enseñanza a los que hicieron del Uruguay, hasta el golpe de Estado, un paladín de la educación y la cultura.- Ginebra; recogiendo la denuncia de familiares de Alberto Altezor, que se encuentra gravemente enfermo en el Penal de Libertad, la Unión Cívica parlamentaria ha hecho gestiones, planteando su preocupación por la salud del ex-Diputado. Se intentaría operarlo, y que intervenga el especialista argentino, Dr. René Favaloro, quién operó, en 1975, (palabras ininteligibles)... Y hasta aquí las noticias de hoy. Estamos presentando en Radio Berlín Internacional, la voz de la República Democrática Alemana. Y ahora habla Enrique Rodríguez. -Tal como habíamos adelantado, la situación política en Uruguay ha cobrado nueva y más aguda movilidad luego de la designación por los militares del Presidente Alvarez, y como consecuencia del comienzo del diálogo recortado iniciado el

DEP. I PROCESADO H H

DEP. I
PROCESADO
H

//8 de julio por la Comisión Política de las Fuerzas Armadas. ¿Cual es la intención de los jerarcas en esta nueva etapa? Contemplar la atención pública - sobre la instalación de un nuevo Presidente (palabra ininteligible)... el 1º de setiembre. Por otro lado, (palabras ininteligibles,... de todo lo que han conversado en el mes de julio con distintas fracciones y personalidades políticas opositoras. Tal parece como si las dichas conversaciones políticas fueran como una banda de sonido del operativo nuevo Presidente, y que ahora, terminada la película presidencial la musiquita del diálogo ya no es necesaria ni conveniente; así parece traslucirse de las declaraciones del Ministro del Interior, General Trinidad, al diario "Clarín" de Buenos Aires. Dijo así, entre otras cosas: "Si las circunstancias nos obligan no nos van a (palabra ininteligible,... las manos para volver a tomar el timón del país." De tales declaraciones se desprende que la jerarquía militar tiene el temor de ser desbordada por la presión y la acción de las fuerzas democráticas y la opinión pública, y una vez más apelan a las frases autoritarias de que ellos son los dueños y señores del proceso, y el país entero está aburrido de esas frases, que a cada rato utiliza el General Queirolo. ¿Porque también ahora los jerarcas sienten necesidad de hacerse los machos y repetir: aquí mando yo. La respuesta es

ra: es que cada paso que se ven obligados a dar, empujados por el pueblo, los aisla más y más. Así pasó con los intentos de formar sindicatos entreguistas, o enfrentaria los obreros con (palabra ininteligible)...; así pasó con los intentos del Rector Anselmi de domesticar la Universidad; así sucedió cuando intentaron amedrentar a los sectores rurales, prohibiendo o trasladando al interior del país el Congreso de la Federación Rural; y así les explotó como una bomba en las manos su famoso cronograma en el Plebiscito de noviembre. Y ahora yo digo: (palabras ininteligibles)... siete meses del rechazo popular en el Plebiscito cuando la indignación pública ante semejante sordera política ya estallaba, deciden montar este operativo diálogo, combinado con nuevas olas represivas contra los sectores más combativos de la oposición, y tienen la pretensión de que los partidos se sometan a su esquema ridículo, entrar unos pocos a un Consejo de Estado títere, (palabra ininteligible)..., como una dádiva generosa unas pocas (palabras ininteligibles)... y mantener en el ostracismo a los triunviratos que dirigen los partidos tradicionales. Y bien, qué han logrado: el solo nombramiento del Presidente les significó, les significó una tremolina interna en las Fuerzas Armadas, que hasta hoy los tiene despatarrados; nadie agarró viaje con meterse en la cueva de serviles del Consejo de Estado; ta

DEP. I
PROCESADO
H H

//vieron que aceptar que se recortara el período de Gobierno, y se le llame de transición; autorizar cierto tipo de publicidad y de reuniones políticas; escuchar y tragarse las expresiones de rechazo a sus (palabras ininteligibles).. y la cosa sigue y seguirá. Entonces el Ministro Trinidad se para en la cuchilla y dice: aquí no hay más perro que el chocolate, y el chocolate se llama ESMACO. No se pasen de la raya. Nosotros tutelamos, mandamos, y etc.,etc. Bueno; si se trata de mostrar la forma como entienden ellos lo del diálogo, lo lograron, pero, si se trata de asustar a la gente y evitar que se les siga acorralando éso está por verse, más bien parece que sucederá lo contrario; el enemigo acusa el golpe, entonces el pueblo seguirá dando golpes, pero con más firmeza y con más brios.- Hasta aquí en Radio Berlín Internacional un comentario de Enrique Rodríguez, quién estará nuevamente con Vds. el próximo sábado."

Radio Berlín Internacional se dirigió a los oyentes uruguayos y sus amigos."

.- . . . . . .-

Al Señor Subsecretario de Defensa Nacional,

José María Azaretto

DEP. I
PROCESADO
H H

SECRETO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
121030 Agosto de 1981
SP-17

P.E.I. Nº 044/981

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
502	25.907-7	DORADO FREIGAL, Aníbal Roberto
503	17.450-8	RODRIGUEZ PORTAL, Oscar Feliciano
504	19.073-6	URRUTIA LAGRECA, Hugo
506	23.265-0	SILVA, Rosalino
507	17.645-1	FAGUAGA MIRABALLES, Iris María
508	17.108-3	APARICIO MUNIZ, Modesto Guillermo
509	24.561-7	INZAURRALDE INZAURRALDE, Luis G.
510	14.257-1	DUARTE, Gregorio
511	14.316-5	CAMACHO REPETTO, Delmiro
513	22.265-1	DE SIMONE FERRE, María Elina
514	15.261-5	UMPIERRE DAPORTA, Blanca Adoración
517	28.087-2	MAESTRO ANDRES, Isidro
518	28.086-1	BOCCARDI MARABOTTO, Sergio
533	21.397-5	BUSQUIAZO MARTINEZ, Luis Alberto

8/10/81 Dpto. I (SJ)

SEC 001/15

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar

B. D.N.I.I. - 1 ejemplar

C. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs. 1 a fs.15).-

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSO[illegible] VIAR
Mayor
WALTER MIRALL[illegible]

8/10/81
[illegible]
(SJ)

SECRETO

[illegible] EN JEFE
[illegible] DE DEFENSA
[illegible]
13 AGO. 1981
[illegible]
19272

JEFE DE [illegible]
Secretaría [illegible] de Defensa
14 AGO. 1981
Progresivo
70.32

002

70[illegible]

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 502

FECHA		
16	8	81

Nº REGISTRO
259077

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DORADO FREIGAL	Aníbal Roberto S/A -

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
27/ 6/ 81	Div. Rel. Ind.	16	8	81	199.415

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Ayudante Técnico	(R)	~~División Alcoholes~~ Gerencia Destilerias Sector Técnica.	$ 1-15-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.072.056
3	9	946	oriental	8	3	67	C.C. B.P.A. 10452

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0403104001.
Domicilio: Hervidero 2930, apto. 2.-

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
~~SECCION LEGAJOS~~

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
~~DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES~~

Form. 26.06.1.015

8/10/81 OPTO. I PROC: (55)

AMCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 503

FECHA		
16	7	81

Nº REGISTRO
1 7 4 5 0 8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RODRIGUEZ PORTAL	Oscar Feliciano

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	16	7	81	199.406

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Ayudante de químico	(R)	División Combustibles Dpto. Laboratorio. Sector Producción.	$ 1-17-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	6	26	oriental	23	6	55	C.I. 01 - 520.560 C.C. A.Q.A. 6005

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0402133100.
Domicilio: Carlos Berg 2467.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

8/10/81 DPTO. I PROC: (SJ)

004

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
504

FECHA		
16	7	81

Nº REGISTRO
190736

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
URRUTIA LAGRECA	Hugo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	16	7	81	199.408

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón especializado	(R)	División Combustibles, Gcía. Alm. y Entregas. Secc. Planta Carrasco.	$ 1-7-8 TP.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.092.985
12	4	21	oriental	30	1	59	C.C. B.A.B. 18.728

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorics.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0402580104.
Domicilio: Elías.Regules 177, Pando.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR PRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

8/10/81 OPTO. I PROC: (SJ)

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 506

FECHA		
16	7	81

Nº REGISTRO					
2	3	2	6	5	0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SILVA	Rosalino s/a.

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 7/ 81	Div. Rel. Ind.	16	7	81	199.258

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Bombero	(R)	Div. Combustibles. Sect. Servicios Internos Secc. Vig. y Protección	$ 1-10-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 836.743
2	10	23	oriental	17	7	63	C.C. A.M.B. 5919

MOTIVOS: POR RENUNCIA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS JUBILATORIOS, SEGUN LEY 13.793..

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0402361108.
Domicilio: Calle "B" 3111, entre Eusebio Vidal y Del Fuerte, Barrio Flor de Maroñas.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI
JEFE MOVIMIENTOS
DPTO. PERSONAL

Form. 26.06.1.015

3/10/81 DPTO. I PROC: (SJ)

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 507

FECHA: 22 / 7 / 81

Nº REGISTRO: 176451

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FAGUAGA MIRABALLES	Iris María

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
9/ 7/ 81	615/ 6/ 981	24	6	981	197.854

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Herrero Oficial 1ra.	(R)	División Portland. Gcía. Planta Minas. Secc. Taller Mecánico.	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 09 - 12.653
7	6	31	oriental	3	10	55	C.C. S.B.A. 9984

MOTIVOS: En mérito a lo que surge del expediente Nº 197.854 y a lo preceptuado en el artículo 23º del Reglamento General de Licencias.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

Número de estructura: 0404122104.
Domicilio: 18 de julio 297, Minas.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI
JEFE MOVIMIENTOS
DPTO. PERSONAL

Form. 26.06.1.015

23/10/81 DPTO. I PROC: (SJ)

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 508

FECHA		
24	7	81

Nº REGISTRO
171088

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
APARICIO MUNIZ	Modesto Guillermo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	24	7	81	199.461

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Portland 1ª	(R)	División Portland. Gcía. Pta. Minas. Sector Fábrica.	$ 4-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 09 - 18.315
8	6	25	oriental	27	9	54	C.C. S.A.A 11584

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0404111000.
Domicilio: Domingo Perez 228, Minas, Lavalleja.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONESINDUSTRIALES.

Form. 26.06.1.015

8/ic/81
DPTO. I
PROC.:
(SJ)

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
509

FECHA		
22	7	81

Nº REGISTRO
24567

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
INZAURRALDE INZAURRALDE	Luis Gualberto S/A -

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 981	Div. Rel. Ind.	22	7	81	199.456

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante	(R)	~~División Portland.~~ Gcía. Pta. Minas. Vig. y Protección.	$ 1-8-8 TI (')

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
16	1	18	oriental	3	6	65	C.I. 09 - 20.736 C.C. S.A.A. 6919

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0404130421.
Domicilio: Ruta 12 s/n, Minas.
(') Percibe por 2 grados más.

sdl.

FIRMA
Juan Omar Frau
Jefe
Sección Legajos

FIRMA
César Franzini
~~Jefe Movimientos~~
~~Dpto. Personal~~

Form. 26.06.1.015

8/10/81 DPTO. I Firma: (SJ)

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 510

FECHA		
22	7	81

Nº REGISTRO
14257 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DIARTE	Gregorio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	22	7	81	199.454

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante de guardia	(R)	~~Div. Alcoholes.~~ Gcía. Est. "El Espinillar" Unid. Vig. y Protección.	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
12	3	21	oriental	10	6	46	C.I. 15 - 61.161 C.C. J.D.D. 2444

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403204230.
Domicilio: Tacuarembo s/n, esq. Treinta Y Tres, Pueblo Constitución.

adl

JUAN OMAR PIRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CESAR FRANZINI
~~JEFE MOVIMIENTOS~~
DPTO. PERSONAL

Form. 26.06.1.015

8/10/81 DPTO. I Firma (SJ)

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 511

FECHA: 24 | 7 | 81

Nº REGISTRO: 143165

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CAMACHO REPETTO	Delmiro S/A

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	24	7	81	199.453

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz de Obra.	(R)	~~División Portland.~~ Gcía. Pta. Paysandú. Dpto. Técnico.	$ 1-13-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 11 - 37.272
14	2	23	oriental	1	3	65	C.C. K.C.B. 2906

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0404222301.
Domicilio: Vizconde de Maúa y Exódo, Block A, Nº E 3, apto. 105, Viviendas ANCAP, Paysandú.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS IGASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

8/10/81 DPTO. I PROC: (SI)

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
513

FECHA		
23	7	81

Nº REGISTRO					
2	2	2	6	5	1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DE SIMONE FERRE	María Elina S/A.

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 981	Div. Rel. Ind.	23	7	981	199.455

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar 2da.	(R)	Div. Alcoholes Gcía. Destilerías.	$ 1-7-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
23	5	27	oriental	22	10	62	C.I. 03 - 15.866 C.C. C.I.A. 5707

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del artículo 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403100001.
Domicilio: Domingo Aramburú 1480.

edl

FIRMA
JUAN OMAR BRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

5/10/81 UPTA. I PRO (ST)

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 514

FECHA		
24	7	81

Nº REGISTRO					
1	5	2	6	1	2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ULPIERRE DAPORTA	Blanca Adoración

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 8/ 81	Div. Rel. Ind.	24	7	81	199.462

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operaria Envasado	(R)	Div. Alcoholes. Gcía Destilerias. Envasado	$ 1-8-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 759.534
27	4	20	oriental	12	3	54	C.C. B.E.B. 4.414

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN RCI

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

nº de estructura; 040 3102102.
domicilio: Antonio Larrañaga 3590.

sdl

FIRMA
JUAN CESAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CESAR FRANZINI
JEFE MOVIMIENTOS
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

8/10/81 DPTO. I PROC: (SJ)

011

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 517

FECHA		
24	7	81

Nº REGISTRO
2 8 0 8 7 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MAESTRO ANDRES	Isidro

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
24/ 7/ 81	Div. Rel. Ind.	24	7	81	199.492

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Ingeniero Civil	(R)	~~División Combustibles~~ Gcía. Técnica. Profesionales y Técnicos.	$ 2-25-8/1

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.357.641
11	3	54	oriental	1	9	80	C.C. B.Z.B. 42.937

MOTIVOS: Por renuncia

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976, Fecha de baja establecida por aplicación del Art, 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de estructura: 0402220301.
Domicilio: Camino Castro 477.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

3/10/81 DPTO. I PERS. SJ

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
518

FECHA		
24	7	81

Nº REGISTRO
28d861

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BOCCARDI MARABOTTO	Sergio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
24/ 6/ 81	Div. Rel. Ind.	24	7	81	199.493

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Ingeniero Industrial	(R)	Div. Combustibles. Dpto. Mantenimiento. Sect. Talleres.	$ 2-25-8/1.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
21	5	49	oriental	1	9	80	C.I. 01 - 1.213.942 C.C. B.C.A. 51.473

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de estructura: 0402214301.
Domicilio: Ceballatí 1560, apto. 202.-

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

3/10/81 DPTO. I PROC: (SJ)

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 533

FECHA		
30	7	81

Nº REGISTRO
2 1 3 9 7 5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BUSQUIAZO MARTINEZ	Luis Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
24/ 7/ 981	Div. Rel. Ind.	22	7	81	199.433

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Expendedor 2da(1-9-8)	(R)	División Combustibles Sect. Est. de servicios. Estación Nº 16.	$ 2.988,08.-

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
7	11	22	oriental	23	4	62	C.I. 01 - 593.137 C.C. B.Q.B. 10239

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencia prolongada por enfermedad establecido en el Reglamento General de Licencias.

OBSERVACIONES: personal en rol

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Número de estructura: 04C2441451.
Domicilio: Domingo Aramburú 1656, apto. 1.

scl

FIRMA
JUAN [illegible] PRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANZINI
JEFE MOVIMIENTOS
DPTO. PERSONAL

Form. 26.06.1.015

8/11/81
DPTO. I
PRO (SJ)

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 539

FECHA		
30	7	81

Nº REGISTRO					
1	4	0	6	9	6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DACCLI BANCHERI	Luis Félix S/A

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
16/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	22	7	81	199.432

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	División Combustibles. Sect. Planta Paysandú. Intendencia.	$ 1-6-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 11 - 111.482
21	2	27	oriental	1	7	47	C.C. K.C.B. 10026

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencia prolongada por enfermedad establecido en el Reglamento General de Licencias.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res/ (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Número de estructura: 04026219/6.
Domicilio: Vizconde de Mauá, Sector "C", apto. 302, Paysandú.

FIRMA
JUAN CARLOS PRAT
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CESAR FRANCHINI
JEFE MOVIMIENTOS
DEPTO. PERSONAL

form. 26.06.1.015

8/10/81 DPTO. I Phg: (SJ)

017/17

SECRETO

A.b. Nº 803365

ANTECEDE	No.						
Serie							

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION
SORIANO 1045

SIRVASE CITAR
Nº. Of. 292/981
Exp.

RBF

Montevideo, 12 de agosto de 1981.-

Señor 1er. Sub.Director del

Servicio de Información de Defensa.

Coronel (Av.) Don José HEGUI.

P R E S E N T E.

DEP. 1 14 8 81 PROCESADO (L)

Acorde a lo solicitado por Oficio No. 404/U-I/981, elevo remito a Ud. fotocopia de los antecedentes de carácter ideológicos, asimismo su solicitud escrita para su afiliación al P.C., que existen en esta Vicerrectoría de Sonia DIAZ MARTORELL de ISLAS, quién cumple funciones como Auxiliar de Servicio en el Instituto Nacional de Enseñanza Técnica dependiente de este Consejo.-

Saluda a usted atentamente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
14 AGO 81
2do S/D.
19253

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14/AGO/81
Pase a Personal Disciplina
Nº de Orden 2034

001/5 2034

EL PARTIDO COMUNISTA

Artículo 1º del Estatuto

El Partido Comunista del Uruguay es la vanguardia política de la clase obrera y su forma superior de organización. Defiende los intereses de los trabajadores y de la nación.

Es la unión voluntaria y combativa de los comunistas, solidarios en la lucha por el mismo ideal y que se orientan por la ideología científica del marxismo-leninismo. Se guía por los principios del internacionalismo proletario, de la solidaridad internacional de los trabajadores.

El Partido Comunista del Uruguay lucha por guiar a los trabajadores y al pueblo uruguayo hacia el socialismo y la posterior edificación de la sociedad comunista; en las presentes condiciones históricas, bregá por unir a la clase obrera, los campesinos y todas las fuerzas patrióticas y democráticas para conquistar la liberación nacional y social de nuestro pueblo.

ARTICULO 2º — Puede ser miembro del Partido toda persona mayor de 18 años, sin distinción de raza, nacionalidad o razón que acepte el programa y los presentes Estatutos, lucha por su aplicación, milita en una de sus organizaciones, cumple las decisiones del Partido y abona regularmente su cotización.

La solicitud de afiliación al Partido debe ser presentada en forma individual y avalada por dos miembros del Partido, aprobada por la Agrupación y ratificada por el organismo inmediato superior. Los miembros de la Unión de la Juventud Comunista podrán ser admitidos con la sola recomendación de la instancia inmediata superior a la organización juvenil a que pertenezca.

El ingreso de grupos que hayan estado afiliados a otras organizaciones políticas, así como de las personas que hayan sido dirigentes de otros partidos será resuelto directamente por el Comité Ejecutivo

PARA FORJAR LA UNIDAD DE LAS FUERZAS DEMOCRATICAS AVANZADAS

UN GRANDE Y PODEROSO PARTIDO COMUNISTA

DPTO. 1

17074

Nº: 2564

Barrio: 8 de Octubre

Sector: Cerrito

4-9-72

Solicito mi ingreso al Partido Comunista, aceptando su Programa y Estatutos, comprometiéndome a luchar por su aplicación, militar en una de sus organizaciones, cumplir las decisiones del Partido y abonar regularmente la cotización mensual.

X

Afiliado con: Dep.: ____ Seccional: PUERTO

Agrupación: "8 de Octubre"

Nombre: Sonia

Apellido paterno y materno: Diaz Martorell

Fecha de nacimiento: 26/2/42 Edad: 30 Estado: Casada Nacionalidad: Uruguaya

¿Está inscripto?: Si Credencial: ____ C. I. ____

Domicilio: Calle y Nº: Londres 3620 Apto 4

Entre: Bruselas y San Petersburgo

Departamento: Montevideo Localidad o Barrio: Cerrito

Antigüedad en el barrio: 30 años

Profesión y oficio: Ama de casa Industria: ____

Empresa donde trabaja: ____ Sección ____

Antigüedad en la empresa: ____

¿A cuál organización de masas pertenece?: ____

¿Es lector de "El Popular"?: Si ¿Es suscriptor de Estudios?: No

Grado de instrucción: 6º año Primaria

Firma del solicitante: Sonia Díaz de Diaz Fecha: 12-8-72

Quienes lo presentan: Nombre: Mario Bergue Firma: Mario Bergue

Nombre: Juan Odriozola Firma: Juan Odriozola

Si pertenació al Partido, en qué fecha, etc., u otras observaciones: ____

Aprobado por la Agrupación: ____

Fecha: ____ Firma del Secretario

Ratificado por el Seccional o Departamental ____

Fecha ____ Firma del Secretario

14/12/72 DPTO. I PROC.: (4)

DIR.: ____ Nº.: 57.079.-

NO.: Sonia DIAZ MARTORELL de Diaz 003 7034

E.C: Se.Ca. NAC: 21.3.22 ; FD: 26.2.42.-

DOC: CIU. 19.002. C.I: 1.117.492.-

D.PO: Montevideo: Montevideo: AG: ____

DLLO: Londres Nro.3620.ap.4.entre Bruselas y San Petersburgo.-

OT: Ama de Casa DT: ____

CLASE DEL DATO: Ingreso del P.C.-

LO REGISTRA: Sonia Díaz de Diaz

Odelque. SOLICITUD de ingreso al Partido Comunista.-

E. e. **Nº 142252**

E. e. No. 14 22 52

Oficio No. 22.306/0/977.-

Montevideo, 13 de Setiembre de 1977.-

Sello: DIVISION DE ESTADO MAYOR — 2do. Jefe. — REPUBLICA O. del URUGUAY

SEÑOR JEFE DEL DIS-COLAB.-

OBJETO: Contesta Pedido de Antecedentes.-

j.b.

Referente a lo solicitado en su Solicitud de Antecedentes Nro. 019/77, en los Archivos de este Comando registramos anotaciones de las personas que a continuación se mencionan dejando constancia que a pesar de la similitud de nombres pueden no ser las mismas personas solicitadas.-

Sello: DEP. I 14-8-81 PROCESADO (c)

Referente a: CERVIÑO HERNANDEZ Liebknecht; Registramos: Liebknecht CERVIÑO HERNANDEZ, afiliado al P.Comunista.-

Referente a: DUELLO DARRIOS Aníbal; Registramos: Aníbal DUELLO, afiliado al P. Comunista.- Registramos: DUELLO DARRIOS Aníbal, ANTECEDENTES: Dirigente Gremial de la C.N.T., según Memorandum de la D.N.I.I. del 9/5/1973.-

Referente a: HERNDEZ CHIODI Rodolfo; Registramos: HERNDEZ CHIODI Rodolfo, C.I. Nro. 721.541, Ocupación: Estudiante de Notariado. ANTECEDENTES: Detenido junto a otros dirigentes de la FEUU, en calidad de responsables de posibles daños, el día 12/IX/64, cuando se procedió a evacuar el recinto de la Universidad de la República, previa identificación de sus ocupantes. La precitada ocupación se produjo en la noche del 9/IX/64 como consecuencia de los sucesos acaecidos a raíz del rompimiento de relaciones con Cuba. Los ocupantes fueron estudiantes y militantes de izquierda. Recobró la libertad el 12/IX/64.-

El 8/8/65, conjuntamente con Horacio BAZZANO ANTONUCCI, desempeña la presidencia de la Convención Nacional de Estudiantes.-

004

///

El 21/8/68, estando en vigencia el Decreto sobre M.P.S, fue detenido en averiguaciones.-

Referente a: SICCA PIZZI Jorge; Registramos: SICCA Jorge, mencionado en el Memorandum No. 125.-

Referente a: DIAZ MARTORELL Sonia; Registramos: Sonia DIAZ MARTORELL de ISLAS, afiliada al P. Comunista, habiendo presentado Solicitud de Ingreso al P.C.-.

Referente a: JUBIN José María; Registramos: José María JUBIN, afiliado al P. Comunista.-

Referente a: MACHADO AVILA Danilo Orlando; Registramos: MACHADO Orlando, mencionado en el Memorandum No. 125.-

Referente a: COLAS BADAS Luis Alberto; Registramos: COLAS Luis A. mencionado en el Memorandum No.125.-

Referente a: GONZALEZ de ASARIAN María del Pilar; Registramos: GONZALEZ de ASARIAN María del Pilar, mencionada en el Memorandum No.-125.-

Se adjuntan copiad de las Fichas del P.Comunista, fotocopia de la Solicitud de Ingreso, y Memorandum No.125.-

Saluda a usted atentamente.-

El 2do, Comandante de la D.E.I.-

Coronel

JULIO C. GONZALEZ ARRONDO.-

DEP. I
14-8-81
PROCESADO
(c)

005/57 7034

M. E. C.

Universidad de la República

DELEGADO DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD

Montevideo, 10 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GENERAL DON IVAN PAULOS:

Cúmpleme elevar a Usted volantes que fueran encontrados - el día 4 de agosto, en horas de la tarde, en la Facultad de Odontología e - Instituto de Higiene.-

NOTA Nº 363/981

Saluda a Usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD

Coronel

MARIO LARRAURI

ML/adr.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE ¡YA!
FEUU
CNT

¡AMNISTIA GENERAL!
CNT
FEUU

2do S/D

19207

14 AGO. 1981

7036

001/1

7036

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

CAMPAÑA

INTERNACIONAL

CONTRA

URUGUAY

INTERIOR
Conocimiento

ACTUALIZACION DEL 4 AL 10 DE AGOSTO
- 1981 -

SECRETO

I N D I C E

ANALISIS DE LA CAMPAÑA EN EL PERIODO CONSIDERADO

PRIMERA PARTE - Campaña Estadística y Porcentual

Vias de la Campaña

* Diarios y Revistas (Artículos)
* Radios-TV
* Protesta de Parlamentarios
* Protesta de Sindicatos
* Manifestaciones fr. Embajadas
* Campañas de Exilados uruguayos
* Telex y Cartas de Particulares
* Telex y Cartas de Organismos

Motivos de la protesta

* Derechos Humanos
* Libertad de presos en general
* Libertad de presos en particular
* Libertades políticas y/o sindicales
* Contra Economia y/o Enseñanza
* Contra Fuerzas Armadas
* Contra Gobierno

SEGUNDA PARTE -

* Diarios
* Revistas y/o Agencias de noticias
* Radios-TV
* Organismos Nacionales
* Organismos Internacinales
* Campaña de Exilados

TERCERA PARTE -

* Número de Campañas por Países
* Porcentajes de Propaganda Oficial y/o Particular por Países
* A FAVOR

INTERIOR
Confidencial

S E C R E T O

ANALISIS DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

DEL 4 AL 10 DE AGOSTO DE 1981

CAMPO	FACTOR	TEMAS MENCIONADOS
POLITICO	Gobierno	- Criticas de la prensa brasileña y de las radios comunistas a los servicios de inteligencia de las FF.AA.- - Comentarios acerca del Presidente designado.-
	Part.Políticos	
PSICO-SOCIAL	Trabajo	
	Enseñanza	
	Religión	
	Med.Comunicación Soc.	
ECONOMICO		
MILITAR	Biográfico	
	Org.Subversivas	- Destacada actividad de elementos exiliados (criticas a los servicios de inteligencia y protestas por Derechos Humanos y terroristas presos).-

CONCLUSIONES : LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY CONTINUA CON LOS TEMAS ANTES MENCIONADOS : CRITICAS A LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA Y PROTESTAS POR DERECHOS HUMANOS Y TERRORISTAS PRESOS.-

PAISES	Derechos Humanos	Lib.presos gral
ALEMANIA R.F. Tel.y Cart.		
ALEMANIA R.D. Radios-TV	2	2
%	14.3%	14.3%
ARGENTINA Art.diarios	2	
%	25%	
AUSTRALIA Tel.y Cart.		
AUSTRIA Tel.y Cart.		
BELGICA Tel.y Cart.		
BRASIL Art.diarios Camp.Org.Nac. Camp.Exil.	5 1	5 1 2
%	12%	16%
CANADA Tel.y Cart.		
CUBA Radios-TV	1	1
%	14.3%	14.3%
DINAMARCA Tel.y Cart.		
EE. UU. Camp.Exil.		2
%		16.7%
Tel.y Cart.		
FRANCIA Tel.y Cart.		
HOLANDA Tel.y Cart.		
INGLATERRA Tel.y Cart.		
ITALIA Tel.y Cart.		
LUXEMBURGO Tel.y Cart.		

...b.pre-sos part.	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
42				
2	2	2	2	2
14.3%	14.3%	14.2%	14.3%	14.3%
	2		2	2
	25%		25%	25%
19				
4				
4				
5	5		6	6
1	1		1	1
2	2	2	2	2
16%	16%	4%	18%	18%
22				
1	1	1	1	1
14.3%	14.3%	14.2%	14.3%	14.3%
15				
2	2	2	2	2
16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
49				
14				
38				
41				
4				
1				

Confidencial

7039

PAISES	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral	Lib.pre-sos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contr Gobie
MEXICO Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6
NORUEGA Tel.y Cart.			5				
N.ZELANDIA Tel.y Cart.			1				
SUECIA Tel.y Cart.			1				
SUIZA Tel.y Cart.			7				
U.R.S.S. Radios-TV	1	1	1	1	1	1	1
%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.2%	14.3%	14.3%

INTELSAT
Confidencial

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral	Lib.pre-sos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
Nº Campañas por arg.	12	16	16	18	10	19	19
							TOTAL 110
Porcentajes por arg.	10.6%	14.6%	14.6%	16.6%	8.6%	17.5%	17.5%
							TOTAL 100%

* Nº de Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas 267 .=

031

7039

SEGUNDA PARTE

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA :

5 Diarios
- Revistas
3 Radios-TV
1 Org.Nacion.
- Org.Intern.
6 Exiliados

PAISES	Diarios	Revistas	Org.Nac.	Org.Inter.	Camp.Exil.	Radio-TV
ALEMANIA R.D.						Radio Berlin Inter.
ARGENTINA	La Nación Clarín					
BRASIL	Jornal d.B. Folha d.T. Correio d.P.		Asoc.Bras.de Amistad p.Democr.en Ur.		H.Villar,Fr. Ampl.(de Mexico)	
CUBA						Radio Habana
EE. UU.					J.R.Ferreira Conv.Dem.Ur.	
MEXICO					H.Cores Part.Victoria d.Pueblo	
U.R.S.S.						Radio Moscú

032

TERCERA PARTE

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

BRASIL.....50 Camp.
ALEMANIA R.D.....14 "
EE.UU. y MEXICO.....12 "
ARGENTINA.....8 "
CUBA y URSS.....7 "

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D., CUBA y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : ALEMANIA R.F., ARGENTINA, AUSTRALIA, AUSTRIA, BELGICA, BRASIL, CANADA, DINAMARCA, EE.UU., FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, ITALIA, LUXEMBURGO, MEXICO, NORUEGA, N.ZELANDIA, SUECIA y SUIZA.-

7039

033

SECRETO

D I S T R I B U C I O N D E A P R E C I A C I O N

Ejemplar Nº 1 - Señor Presidente de la República.
Ejemplar Nº 2 - Señor Comandante en Jefe del Ejército.
Ejemplar Nº 3 - Señor Comandante en Jefe de la Armada.
Ejemplar Nº 4 - Señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.
Ejemplar Nº 5 - Señor Ministro del Interior.
Ejemplar Nº 6 - Señor Ministro de Defensa Nacional.
Ejemplar Nº 7 - Señor Ministro de Relaciones Exteriores.
Ejemplar Nº 8 - Señor Ministro de Economía y Finanzas.
Ejemplar Nº 9 - Señor Secretario de Planeamiento, Coordinación y Difusión.
Ejemplar Nº 10 - Señor Jefe de la Misión de las FF.AA. en los EE.UU.
Ejemplar Nº 11 - Señor Jefe del Estado Mayor del Ejército.
Ejemplar Nº 12 - Señor Jefe del Estado Mayor Naval.
Ejemplar Nº 13 - Señor Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea.
Ejemplar Nº 14 - Señor Director del Servicio de Información de Defensa.
Ejemplar Nº 15 - Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto.
Ejemplar Nº 16 al 25 - Para los SS.OO Generales del Ejército.
Ejemplar Nº 26 al 29 - Para los SS.OO.Contra Almirantes de la Armada.
Ejemplar Nº 30 al 31 - Para los SS.OO. Generales de la Fuerza Aérea.
Ejemplar Nº 32 - Señor Director de la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional.
Ejemplar Nº 33 - Señor Director del Instituto Militar de Estudios Superiores.
Ejemplar Nº 34 - Señor Jefe de la Casa Militar.
Ejemplar Nº 35 - Señor Jefe de la Secretaría Permanente del CO.SE.NA/
Ejemplar Nº 36 - Señor Jefe de la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo.
Ejemplar Nº 37 - Señor Jefe del E-II
Ejemplar Nº 38 - Señor Jefe del N-II
Ejemplar Nº 39 - Señor Jefe del A-II
Ejemplar Nº 40 - Señor Director de la Escuela de Guerra Naval.
Ejemplar Nº 41 - Señor Director de la Secretaría del Ministerio del Interior.
Ejemplar Nº 42 - Señor Secretario de la Presidencia de la República.
Ejemplar Nº 43 - Señor 1er. Sub-Director del SID.
Ejemplar Nº 44 - Señor 2do. Sub-Director del SID.
Ejemplar Nº 45 - Señor 3er. Sub-Director del SID.
Ejemplar Nº 46 - Señor Jefe del Dpto. II (EXTERIOR) del SID.

°°°

-Durazno,3 de agosto de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE DURAZNO.-

CNEL.DON EDUMNDO R.SUAREZ.-

PRESENTE.-

De mi mayor consideración:

-Por la presente,solicito a Ud.tenga a bien,reconsiderar mi situación referente al Certificado de / Fé Democrática.-

-Fundamento para plantear esa reconsideración: 1)- Que no realizé,ni tuve conocimiento de actividades subversivas de ningún tipo.-

2)- Que figuré en lista y fuí delegada de mesa de un Partido Político,que en ese momento era legal.-

3)- Que no tengo inconveniente en reconocer públicamente mi total adhesión al Régimen Democrático vigente,como lo he realizado con mi actuación personal y profesional en el Hospital "Dr.Emilio Penza" de la que pueden dar fé mis superiores.-

-Sin otro particular saluda a Ud.atte.-

Teresita Lazo de Menendez

TERESITA LAZO DE MENENDEZ.-
C.I.Nº.26.693.-

(K)

001/18 7041

E.t. Nº 764621

E.t. Nº 764621

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO, 10 de Agosto de 1981.-

OFICIO Nº2024

h.c

JEFATURA DE POLICIA - DURAZNO

DEP. I PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Sr.Director,General Dn.Iván S. Paulós.-

MONTEVIDEO.-

---OBJETO---
Se elevan los descargos presentados por/ la persona Teresita/ de las Nieves LAZO // TORENA.---

Sr.Director:

Adjunto al presente cúmpleme elevar a Ud. los descargos presentados por la persona Teresita de/ las Nieves LAZO TORENA.C.I.Nº26693 de Dzno. C.C.Serie RAB-Nº14172,nacida en la 1ra.Sec.de Durazno el 25/10/-1949,hija de Procopio y Anabelia,domiciliada en los / últimos 10 años:1969/78.en Dr.Luis Morquio Nº991 y de 1978 a la fecha en Viviendas de INVE (Ruta 5) Nº171 // Apto.1;lugar de trabajo en los últimos 10 años: 1969/70 estudiante del Liceo Dr.Miguel C.Rubino de esta ciudad, 1970/72.: Labores en su domicilio,1973/76.:Empleada en Consultorio del Dr.Pedro Etcheverría Prieto,de 1977 a la fecha en Hospital Dr.Emilio Penza de esta ciudad,// quien solicitó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos,habiéndosele incluído en la categoría "C" por registrar las siguientes anotaciones:

Figura como Delegada de Mesa en el Circuí to Nº12 (RBD)por las listas del FRENTE AMPLIO 9988 -/ 90 - 2001 - 890 - 1001 - 177 - 988 - 4190 - y 808 en/

EMP. 19337

14 AGO. 1981 7041

///....

///....

elecciones nacionales del año 1971.-

Salvo mejor opinión del Sr.General,ésta Delegacía estima que no hay lugar al recurso presentado ya que la causante fue delegada del Partido Comunista y Partido Socialista entre otros.-

Saluda a Ud.atentamente

El Jefe de Policía de Durazno

Coronel

Edmundo R. Suarez.-

DEP. I
PROCESADO
K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.

TRIBUNAL DE INFORMES DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 11 de Setiembre de 1981.-

REFERENCIA : LAZO CORREA, Teresita de las Nieves

ASUNTO : Recurso presentado ante el Delegado en Durazno por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

Año 1971 - Delegada de Mesa en las elecciones nacionales del corriente año por el Departamento de Durazno, listas 90-2001-890-1001-177-4190-808-9988, Circuito Nº 12.-

- Figura como Candidata titular en el 121 lugar a la Junta Departamental de Durazno, por la Lista 890, Sub-Lema Frente Duraznense.- EVALUACION A-1

CONCLUSION

El tenor de los registros asentados y su aceptación de haber actuado como Delegada de Mesa, la encuadran sin ningún reparo en la categoría que recurre.

Es de señalar que en estas actuaciones, no se menciona para nada el antecedente de haber sido Candidata a la Junta Departamental de Durazno por la Lista 890.-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO
K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E.M.P. Nº 816/D-I/81

(K)

Objeto .....

.....

17 SET. 1981

18174

A.b. Nº 885361
A.b. Nº 88 53 61

Montevideo, 15 de Setiembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE DURAZNO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Teresita de las Nieves LAZO TORENA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

DEP. I PROCESADO K

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) J. R. Hegui

José R. Hegui

Pda a f. 2 a sus efectos.

065 704

Durazno, 26 de Octubre de 1981

Sr.

Jefe de Policia

Cnel. Edmundo Suarez

DEP. I
PROCESADO
K

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Ud. y por su intermedio a la Junta de Comandantes en Jefe, para que tengan a bien considerar mi situación laboral.

Debido a mi actuación como delegada de mesa y figurar en lista del P.D.C. en las elecciones de 1971, se me otorga el certificado de Fe Democrática categoría "C" de acuerdo al expediente Nº 816/D-I/81 de fecha 15/09/81 en segunda instancia ante los descargos que había presentado.

Esto motiva que me dirija a Uds. para solicitarles considerar mi caso.

En toda mi vida, no he tenido más actividad política que en ese momento, y no tuve nunca actividad de tipo subversivo ni compartí ideas foráneas que afectaran nuestro país.

Desde el año 1977 ingresé al Hospital Dr. Emilio Penza, por propuesta realizada por el Mayor José Matontes y Dr. Jorge Traibel, dado el conocimiento de mi actuación y conducta personal, como honoraria de un año en este Centro.

Desde entonces he actuado profesionalmente como Enfermera de Block Quirúrgico en el mismo, teniendo calificaciones buenas y ninguna amonestación u observaciones de mis Superiores.

Actualmente tengo la misma labor y he desarollado cursos de perfeccionamiento como Intrumentista a instancias de

9555
006
INGRESADO EN 7041

mis propios Superiores que avalan mi actuación en lo particular como en lo profesional.

Esta actividad, junto a la de tener una hija de dos años bajo mi custodia y responsabilidad me hacen dirigirme a Uds. para considerar mi situación.

Quiero dejar señalado mi total adhesión al régimen Democrático imperante en mi país, y mi resolución de reconocerlo, si Uds. lo consideran necesario públicamente.

Sin más y esperando tengan a bien considerar mi situación, y solucionar mi problema laboral y económico, saludo a Uds. muy atte.

Teresita Lazo

Teresita Lazo

C.I. 26.693 - Durazno.

DEP. I
PROCESADO
K

9555

007

INCLUIDO en Dil.

E.t. Nº 763528

E.t. Nº 763528

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO, 11 de noviembre de 1981.-

OFICIO Nº2825
h.c

SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Gral.Dn.Germán de la Fuente.-

MONTEVIDEO.-

DEP. I
PROCESADO
K

Sr.Director:

Elévole adjunto descargos presentados en / 2da.Instancia por la persona Teresita de las Nieves Lazo Torena.-

Salvo mejor opinión del Sr.General, esta Delegacía cree que no hay lugar a los recursos presentados en 2da.instancia, ya que la causante no aporta elementos que permitan otorgarle otra categoría de Certificado.-

Saluda a Ud. atentamente

El Jefe de Policía de Durazno

Coronel
Edmundo R. Suárez.-

JEFATURA DE POLICIA DURAZNO

-----OBJETO-----
Adjunto al presente se remiten "descargos" en 2da.instancia de la persona / Teresita de las Nieves Lazo Torena.----

16 NOV. 1981
22516

16 NOV. 1981
Sec. Recursos
9555

9555

008

INCLUIDO EN DOC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(SS)

Montevideo, 17 de Noviembre de 1981.-

Sr. Cnel. Juan A. Rodriguez Buratti

Cúmpleme elevar a su consideración el recurso en 2da. Instancia presentado por la persona TERESITA DE LAS NIEVES LAZO TORENA, ante el Sr. Delegado del S.I.D. en el Departamento de Durazno.

En el mismo y tal cual expresa el Sr. Delegado ensu elevación, no aporta otros elementos que permitan variar la clasificación ya dispuesta , por lo que se sugiere su pase a la J.C.J. para resolución final.-

El Jefe de la Sección Recursos

May. Carlos Fernandez

DEP I
PROCESADO
K

Fwd 18 1105 Nov 81

Doctor Buratti

- Antenes 2 f.
- Otero 6 f.

Cnel Rodriguez Buratti

C 7 cl

Cnel Rodriguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.Nº966/D-I/81

(C)

DEP. I PROCESADO K

Objeto .....

.....

A.b. Nº 885014

A.b. Nº 88 50 14

Montevideo, 27 de Noviembre de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Teresita de las Nieves LAZO TORENA.

TRAMITES EFECTUADOS

03.VIII.981 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Durazno al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

10.VIII.981 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

15.IX.981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener a la causante en la Categoría recurrida.-

26.X.981 - Lleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

11.XI.981 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DE LA RECURRENTE

Año 1971 - Delegada de Zona en las elecciones nacio-

910

RESERVADO

.../1/

//...

los del corriente año por el Departamento de Durazno, Listas 90 -890 -1001 - 2001 -177 -4190 -808 y 9988, Circuito Nº 12.- EVALUACION A-1

-Candidata como 121er. Titular a la Junta Departamental de Durazno, por la Lista 890, Sub-Lema "Frente Durazno-nense". EVALUACION A - 1.-

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido por el Departamento I al tramitarse la primera instancia y de lista Nº 890 del Departamento de Durazno correspondiente a las elecciones nacionales del año 1971 donde figura la causante.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Germán A. de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 11 de diciembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorga

DEP. I PROCESADO K

J. C. ENTRADA SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA ASUNTO No. 812418 -8 DIC. 1981 EXP 910/81

RESERVADO 011 .78/4

OFICIO Nº. [redacted]

!JCJ198

OBJETO:

A.b. Nº 424518

A.b. Nº 42 45 18

.../// da oportunamente a Teresita de las Nieves LAZO TORENA.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av) Walther Machado

WALTHER MACHADO.-

DEP. I
PROCESADO
K

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No, 812418

16 DIC. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría
17 DIC. 1981
Hora: 12.
No. de orden: 10482

10482

012

INCLUIDO EN 704

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
SALUD PUBLICA

Cp Nº 06471

Montevideo, 17 de diciembre de 1981.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
GRAL. GERMAN DE LA FUENTE:

Oficio 86/C-E/81

P.A.

De acuerdo a lo informado por la Jefatura de Policía de Durazno, en Oficio No. 2827, la Sra. Teresita de las Nieves Lazo Torena, presentó recurso en 2da. Instancia el que fue elevado a ese Servicio para su estudio.

Por la presente solicito a usted se sirva informar a esta Dirección General, sobre resolución recaída a dicha solicitud de reconsideración.

Saluda a usted atentamente

Coronel
ALFREDO G. RIVERO
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

DEP. I
PROCESADO
(C)

22

Cnel R. Borotto
24122

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 DIC. 1981
Pase a Recursos
Nº de Orden 10625

013

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº.1012/D-I/81

(NN)

Objeto

A.c. Nº 281140

A.c. Nº 28 11 40

Montevideo, 18 de Diciembre de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Durazno para su conocimiento y notificación de la interesada, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

Juan A. Rodríguez Buratti

Para el 12 a las 9 hs.

DEF. P. PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO, 4 de enero de 1982.-

SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Gral.Dn.Germán A. de la Fuente.-

MONTEVIDEO.-

Sr.Director:

Atento a lo ordenado en Fs.9, se notificó a la causante de la resolución de la Junta de Comandantes en Jefe, adjuntándose la notificación.-

Habiéndose cursado Oficio Nº3220 al Sr.Dtor. Gral.de Sría.del Ministerio de Salud Pública Cnel.Dn./ Alfredo G.Rivero, informando de esta resolución.-

Saluda a Ud.atentamente

////...

JEFATURA DE POLICIA - DURAZNO -

Recibido 10955

014

///...

El Jefe de Policía de Durazno

Coronel
Edmundo R. Suarez.-

015 7041

A.c. Nº 23 11 81

[illegible], 2 de [illegible] de 1981.-

[illegible]

(f.) 077/AL/81

(V) [illegible]

DEP. I
PROCESADO
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

[illegible] to tu n la solicitud en su oficio

Nº 077/- 981 de fecha 17 de [illegible] de 1981 [illegible] y

el consiguiente que la Secretaría Forense de las Nieves

[illegible], cédula de identidad Nº 26.[illegible], procesada

[illegible] civiles Serie [illegible] Nº 14.178, cartilla el [illegible], do-

miciliada en la vivienda de [illegible] ([illegible]) Nº 171,

deberá [illegible] como interesada en el homicidio [illegible]

[illegible] de la ciudad de Durazno, presentándose mañana y

[illegible] horario entre el [illegible] en [illegible]

en [illegible] 2º...81, el que [illegible] a este Juzga-

do de 1ª Inst. [illegible] para cumplimiento. [illegible] 1 de 1-

[illegible] los términos [illegible]

[illegible] 1 bajo apercibimiento [illegible]

[illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

016

[illegible] de año, por el [illegible] que [illegible]
[illegible] de [illegible] y [illegible], bronce [illegible]
de [illegible] a la [illegible] de [illegible], en
el [illegible], en el frente [illegible], libre [illegible].
([illegible] [illegible] el adjunto).

DEP. I
PROCESADO
C

Que dicha [illegible] se encuentra en la
[illegible] tal decisión [illegible] el otorgamiento y perfeccionamiento de la [illegible].

Saluda a usted atentamente

[illegible]
[illegible] del Servicio de Instrumentación de [illegible]
y [illegible].

[illegible]

[illegible]

[illegible]

fs. 10

E. t. Nº 763929

JEFATURA DE POLICIA DE DURAZNO, 4 de enero de 1982.-

En lugar y fecha arriba indicados me doy por notificada de la resolución adoptada con fecha 11/12/1981 por la/ Junta de Comandantes en Jefe (Luego de haber presentado yo descargos en primera y segunda instancia) en la cual expresa: Se mantiene la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos "Categoría C".-

DEP. I
PROCESADO

Teresita Lazo

Teresita de las Nieves LAZO TORENA
(C.I.Nº26693)

018/ 1 7041

E.k. **Nº 081316**

E.k. Mo. 08 13 16

Oficio No.5043/C.E/981. Montevideo, 13 de agosto de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Se remite adjunto al presente, y a los efectos que estime corresponda, fotocopia de panfleto de "Acción Sindical Uruguaya" elevado a esta Comisión Supervisora de la Enseñanza por el Departamento C-2 del Ejército.-

Saluda a usted atentamente.-

El Secretario de la C.S.E.

CORONEL

JEFE

Asunto: Eleva panfleto.-

Ref.

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA - SECRETARIA -

DEP I 2 19/8/81 PROCESADO VM

E.M.C.C. SALIDA SERVADIO CESAR ASUNTO No. 811611 13 AGO. 1981

JEFE 14 AGO. 1981 ENP 18330

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE 14 AGO. 1981 SEC. INTERIOR 7043

DEP. I

7043

A los trabajadores del Senado

DEP I
2-9-87
PROCESADO
VM

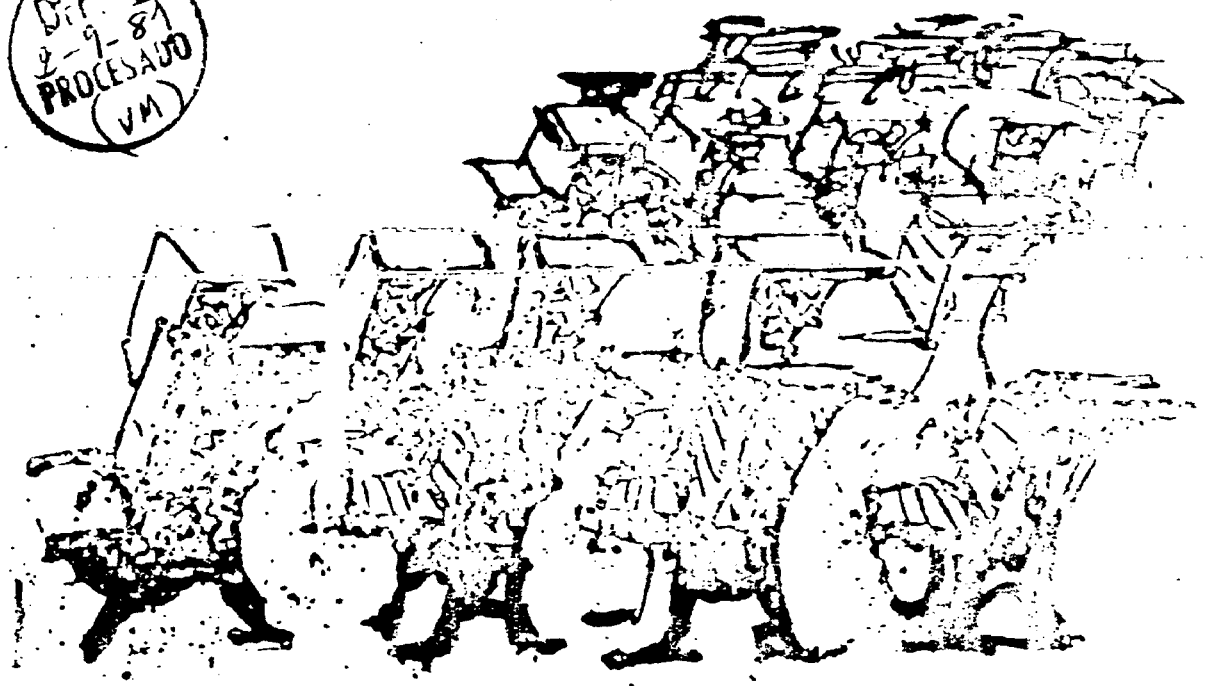

NUESTRA OPINION

DEP. I
2-7-81
PROCESADO
(M)

COMPAÑEROS:

Los trabajadores de la Enseñanza integrados a Acción Sindical Uruguaya (A.S.U.) -Institución Gremial que desde 1962 actúa como corriente de opinión en las organizaciones unitarias de trabajadores-- sentimos la necesidad de comunicarnos con los compañeros del sector. Les proponemos hacer un alto en la tarea cotidiana, a la planifica - - ción y la corrección, a la preparación del material didáctico y el trabajo administrativo, sustituyamos la reflexión sobre la labor docente- para reflexionar sobre nosotros, docentes. Seamos nosotros mismos los- objetos pensados, donde nuestras condiciones de vida y de trabajo, sus causas, consecuencias y soluciones sean el fin de la reflexión.

Reconocemos que no es fácil hacer este análisis, nuestra situación que la "sentimos" mala,nos hemos olvidado -o nos han hecho olvidar- de -- "pensarla" mala. Nos ayudaremos con algunas recomendaciones de la Conferencia Intergubernamental Especial sobre la Situación del Personal - Docente, que compartimos plenamente:

"La retribución debería asegurar un nivel de vida satisfactorio- tanto para el personal decente como para sus familias, así como- permitirle disponer de los recursos necesarios para perfeccionar se o desempeñar actividades culturales" (115, c).

"El personal docente debería se retribuido con arreglo a escalas de salarios establecidos de acuerdo con sus organizaciones profe sionales" (116).

"Los seguros sociales previstos para la protección del personal- docente deberían concederse en virtud de un régimen gereral, a - plicable a los trabajadores del sector público o del privado según los casos. (139,1).

DEP. I
2-7-81
PROCESADO
(VM)

Diez años después de esta Conferencia, un Seminario del BID decía con - lenguaje técnico y aseptico:

> "Un análisis de la política de salarios en diferentes países indica claramente el grado en que las autoridades procuran afectar - los niveles de salarios, por ejemplo estableciendo procedimientos de ajustes en los cuales sistemáticamente se retrasa cualquier aumento en el costo de vida... esta clase de acción tiende a ser - combatida por los sindicatos de maestros con éxito variable..." - (El Financiamiento de la Educación en América Latina. Noviembre - 1966).

Quince años más tarde el laudo de nuestros salarios en la Enseñanza Privada se ha reducido a menos de un 50% (base 1968); en tanto la unidad - docente en el sector oficial (para aquellos que tienen la suerte de completarla) apenas alcanza a N$ 2.700. Retribuciones indignas, insuficientes no ya para perfeccionarse o realizar activiades culturales, sino - también para el techo y el pan . Salarios en los que las escalas por antigüedad o los ajustes por aumento del costo de vida nos han sido impuestos sin que los docentes -carentes de organizaciones- pudiéramos hacer oir nuestra voz.

Quince años más tarde el personal de la Enseñanza Privada aún carece de un seguro social por enfermedad. A pesar de que existe un marco legal - que propende a la creación de Cajas de Auxilio y a las reiteradas gestiones realizadas por compañeros docentes frente al SFDEC, la insensibilidad de algunos directores han postergado la concreción de este legítimo derecho. Aún hoy la mutualista la disfruta sólo aquel docente que - puede pagarla y no todo el que la necesita, aún hoy el salario del docente enfermo depende de la posibilidad económica y la generosidad de -

cada colegio, en vez de ser un derecho consagrado.

DEP. I
2-9-81
PROCESADO
VM

Ocho años han pasado desde que se decretara la disolución de nuestras Asociaciones Docentes, ocho años en los que hemos perdido día a día - el nivel de vida que ya entonces era modesto.

En este 1981 ha sido aprobada la Ley de Asociaciones Profesionales - que, más allá de no compartirla en su forma ni en su contenido porque en ella no participaron los trabajadores ni se contemplan sus intereses, parecería permitir alguna forma organizativa.

Todos estos hechos, sentidos en nuestro diario vivir, merecen ser reflexionados. Y al hablar de reflexión no nos referimos a un acto interno e individual, sino a un proceso a hacerse con y entre los demás que nos lleve a ser dinamizadores de nuestro medio, que nos comprometa a ser corresponsables de ese destino común, protagonistas solidarios de nuestra historia oriental y latinoamericana.

Docentes de A.S.U.

Montevideo, junio de 1981.

ACCION SINDICAL URUGUAYA
José E. Rodó 1836 - Montevideo
Afiliada a:

C.L.A.T. - Central Latinoamerican de Trabajadores
C.M.T. - Confederación Mundial del Trabajo

7044

005/5

Rosario, 12 de marzo de 1981.

Sr. Jefe de Policía del Dpto. de Colonia

Cnel. Don Enoo J. Churchet

De mi mayor consideración:

Yo, Mario Nelson Odriozola Etchechoury, oriental, casado de 51 años de edad, con Ced. de Id. N. 30.855 de Colonia y Cred. Cív. Serie HCH No. 7001, domiciliado en Sarandí y Martínez Díez de la ciuda de Rosario, Dpto. de Colonia, con teléfono 440, concurrí el día 6 de marzo próximo pasado a las 10 y 30 hs. a la Jefatura de Colonia (Dirección Departamental de Investigaciones), a enterarme de las motivaciones que determinaron el Certificado No. 104 "S" de fecha 22 de mayo de 1978.

DEP. I
PROCESADO
NN

A mi requerimiento fui informado en forma verbal de las motivaciones, que transcribo: "Aunque su fachada es democrática y se trata con personas pertenecientes a los partidos tradicionales, actualmente se habría volcado hacia la izquierda.

Sus manifestaciones contra el Gobierno, los Militares, la Policía y en general contra el actual régimen, son permanentes.

En todas sus conversaciones siempre tiene alguna alusión irónica sobre la marcha del país y quienes lo dirigen.

Cuando tiene que cumplir con alguna tarea dad por sus superiores, hace manifestaciones despectivas hacia las personas / que la impartieron.

Critica a todas las personas que no piensa igual y / / gramos con ellas difamatorias contra ellas, por ejemplo los / Coroneles V. Rontou y Donaldo Castelá.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19/3/81
Pasa a Recibido
No de Orden 044

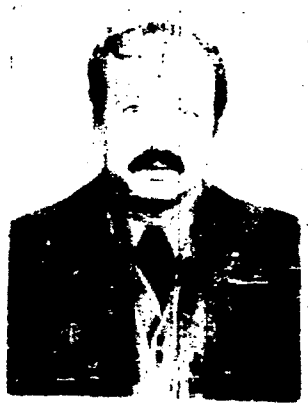

Concurría a la ciudad de San José para, por medio del Comisario Buterelli, llegar al Sr. Cnel. Zabía, pues aquellos no le inspiraban confianza.

Contra Hernán Aguiluz, Director de la Escuela No. 3, desató una campaña en 1973 por no elegirlo Secretario, tildándolo de izquierdista y tratando de poner a los Maestros en su contra.

A la Sra. Inspectora de Zona, la esposa del Cnel. Zerpa, la denominaba despectivamente en rueda de Maestros "la mujer del Milico". Políticamente pertenecía al grupo de Wilson Ferreira.

Lucía en su automóvil dos propagandas del citado político, que sacó cuando se dio la orden de captura del mencionado.

Las críticas que hace a las autoridades no quitan que cuando está con ellas sea muy cortés y amable."

DEP. I
PROCESADO
NN

Considero estas anotaciones provenientes de informaciones de carácter malevolente, carentes de toda objetividad, que me causan grandes perjuicios como docente y como ciudadano, y me permito expresar lo siguiente:

1) Que durante toda mi trayectoria de ciudadano y de educador he sido y soy respetuoso defensor de las instituciones que representan los pilares fundamentales de la Orientalidad.

2) Que desde la cátedra y en toda oportunidad he manifestado públicamente mi más absoluta consustanciación con la salida que buscaron las Fuerzas Armadas para terminar con el caos / que imperaba y preservar los valores de la Orientalidad.

3) Que en más de 28 años de trabajo en diferentes Instituciones educativas del Dpto. he cumplido en la medida de mis posibilidades con los aspectos reglamentarios y de relaciones hu-

manas que deben determinar los actos educativos.

4) que conocía al Sr. Cnel. Donaldo Catalá (y por su intermedio al Sr. Gral. R. Montou) cuando como Jefe de Policía del Dptp. de Colonia desalojó una ocupación del entonces Instituto Normal José Pedro Varela, de Rosario. La ocupación había / sido preparada y auspiciada por la izquierda y la mayoría de / los profesores del Instituto que con posterioridad fueron separados del cargo, y de la Enseñanza. Ese situación había sido denunciada por mí y por mi Sra, María Teresa Martínez Prícolo de Odriozola (Profesora y Secretariadel citado Centro), al entonces Director del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, Maestro Bautista Etcheverry Boggio.

5) Que con posterioridad mantuve entrevistas con el Cnel. Donaldo Catalá sobre la situación de la Enseñanza, lo que determinó que tuviera la deferencia de invitarme en varias oportunidades a actos organizados por la Jefatura.

6) Que no conozco al Sr. Comisario Muttarelli.

7) Que conocí a la Sra. Myriam Lamaison de Matarelli por intermedio del Maestro Bautista Etcheverry Boggio.

8) Que llegamos al Sr. Jefe de División Ejército II personas en representación de Instituciones, de acuerdo a Nota que / transcribo:

DEP. II
PROCESADO
NP

San José, 15 de octubre de 1974.

Sr. Jefe de División Ejército II

General Rubia

De nuestra mayor consideración:

Como representantes de la

Asociaciones de Maestros "José Artigas" de Rosario y "José / Pedro Varela" de San José, y como docentes de Institutos Normales, nos presentamos ante usted, para expresar nuestra honda preocupación referida a la siguiente problemática:

Aproximadamente desde el año 1958 movimientos políticos sin expresión popular, canalizaron sus esfuerzos a través de de gremios y educación para destruir los cimientos de la orientalidad. Con respecto a la educación, orientarón su actividad fundamentalmente en los Institutos Normales, por la importancia que ellos tienen en la formación de todos los docentes del país, al nivel de pre escolares, escolares y gran parte de / profesorado de la enseñanza media. En todos los Institutos, fueron ubicando una gran mayoría de profesores de tendencia marxista, que convirtieron sus cátedras en lugares de adoctrinamiento. Surgió entonces el problema del proselitismo. Casos típico de esta situación, el Instituto de Rosario "José Pedro Varela". En éste, con la Dirección del Maestro Omar Pita, se preparó gran parte de la propaganda de izquierda para la última / elección dentro del mismo Instituto y en el ex hogar estudiantil (hoy clausurado). Esta situación llevó prácticamente a la pérdida de las tres últimas generaciones de Maestros desde el punto de vista cívico-moral.

DEP. I
PROCESADO
NN

La formación de Maestros para el sistema educativo nacional es tarea prioritaria, decisiva y de la máxima importancia. Los mejores planes de estudio y reformas pedagógicas no funcionan con malos Maestros y Profesores. Así lo entendió y fue formidable la obra de recuperación emprendida por el Maestro Baut

Este febrero y hoy, que han procedido con coraje y / tacto, cesar de sus cargos a directores y profesores inescrupulosos y seleccionar el profesorado actual, tratando de unir ideales democráticos y capacidad docente. Los encontramos con un alto de absoluta normalidad en los institutos, cumpliendo su real misión en el seno de la sociedad y asegurando la recuperación de la enseñanza. Porque si se volviera al régimen anterior, con los mismos profesores, con idéntica impunidad, con la orientación marxista en muchos casos, con cerca los / docentes que actuaron en todos los ramos de la enseñanza. / Frente a esa eventualidad, son necesarias medidas de defensa. Si se depuran maestros y profesores en todos los niveles deben ser formados de acuerdo a lo que el Estado necesita y no evidentemente, según los planes de organizaciones / ilícitas al servicio de consignas extranjeras.

Llegado el mes de octubre, los docentes orientan ante la incertidumbre de la actitud que tomarán las autoridades para el próximo año.

Nuestro país cumple un proceso de recuperación del que todos formamos parte, y porque confiamos en las Fuerzas Armadas y en su participación en dicho proceso, es que elevamos a usted este planteamiento.

Sin más, saludo a usted atentamente:

DEP. I
PROCESADO
NN

Yolanda Guillén de Riolo

Vice Pte. Asoc. S.J. Vuelta de San Juan

Ygnacio Laurifina de Catarelli

Secretario Asociación José M. Varela de San José

Mario M. Ciriencia Bekechoury

Presidente Asoc. Prof. Artigas Durazno

10 9) Que cuando se produjo la vacante de la Secretaría de la Escuela No. 3 , estando en la Dirección el Maestro Hernán Aguilun Mendez, nos presentamos regularmente varias veces ante el cargo y la elección no creó ninguna situación especial en dicha Institución.

10) Que las discrepancias surgidas con el Sr. Hernán Aguilun eran de carácter ideológico , dado que durante el / mencionado entendió que los padres no representaban nada para la educación, el Sr. Aguilun los realizaba en el Instituto Normal de Durazno en los momentos en que con ambos había que definirse (días 13/IV/972, 20 /VII/1972 y 26/ . / 1973). Más aún dicho director manifestó que cuando el citado Maestro se presentó como propuesto a la Asociación de Padres / de José Artigas por ambos los integrantes de su Directiva Manuel Quintela Guerra, Gladys Pirix Nicola y Mario / Ciriencia Bekechoury.

11) Que la Maestra Olga Ma. de la Cabeza de Brign recibió presión en el cual se vería oportunidades en la Escuela No.3 de Durazno cuando las Autoridades anticipadamente. Los padres antes mencionados en la Intervención en esta Central de Maestros, pidiendo se resuelva.

7044

006

12) Que políticamente pertenezco al Partido Nacional y en / la última elección fuí candidato por la Lista No. 20.

13) Que poseo un automóvil matrícula No. L. 25.681 que estuvo al servicio de dicho sector político.

14) Que esta unidad fue la que destrozaron elementos subversivos en la puerta de mi domicilio, como respuesta a mi firme oposición a las ideas extranjerizantes. Este hecho fue denunciado a la Seccional 2a. de Policía de Rosario, en la persona del Sub Comisario Pagalday. Los ocasionantes del destrozo dejaron en el vehículo una bala que fue entregada en esa oportunidad.

15) Que mi adhesión al régimen trajo otros grandes problemas sobre mi persona y familia, lo que determinó que el Comisario Sr. Raúl Garay me comunicara que contaba con protección policial.

16) Que en toda oportunidad en que se me ha solicitado , he colaborado con la acción de la Policía (conversaciones confidenciales con participación de representantes de las Fuerzas Armadas en la Comisaría de Rosario a cargo del Comisario Sr. Elso Barredo y charlas en la Escuela de Policía de La Paz (C.P.) sobre temas de interés para los futuros agentes.

17) Que la defensa de los principios de la educación me llevó a la creación de la Asociación de Maestros "José Artigas" en los momentos más difíciles de la lucha contra la subversión.

18) Que protegió a estudiantes demócratas del Instituto / Normal de Rosario , perseguidos por profesores apátridas (ca-

so del Maestro y Sub Comisario Sr. Jorge Raúl Viera Rodríguez, entonces agente de la Seccional de Rosario y alumno / del Instituto, quien se domicilió en ese entonces en mi casa.

19) Que pueden dar testimonio de mis dichos: el ex Director de Enseñanza Primaria y actual Embajador en Israel, Maestro Bautista Etcheverry Boggio, el ex Maestro de la Escuela No.3 de Rosario, ex Inspectora de Educación Primaria, ex Profesor del Instituto Normal de Fray Bentos Sr. Ramón Mediza (Fundador de la Confederación Democrática de Maestros y Funcionarios de Educación Primaria del Uruguay), con residencia en la calle Nacdo 1223 de la ciuda de Fray Bentos; los Sres. Inspectores de Educación Primaria del Dpto. de Colonia Sres. Carlos Eduardo Crotti, / Luis Angel Silva Suárez y las Inspectoras Sra. Nelly Belmonte de Perera y Srta. Leil Aguirre Badell; el Inspector (P.A.) / Sub Director Administrativo del Hospital Policial Sr. Julio / César Otero Bertrand, domiciliado en Canelones 2813 de la / ciuda de Montevideo; el ex director del Liceo de Cardona y actual Inspector de Educación Secundaria, Básica y Superior, profesor Artigas Troche, domiciliado en Andaraza ~~2326~~ Apto.3 de Montevideo.

DEP. I PROCESADO

20) Que tiene la siguiente actuación docente:

a) En Educación Primaria.- Más de 28 años de actuación en las siguientes escuelas del Dpto. por orden cronológico: Nos.3,81. 15,19,105,3,3,99,75,48,31,105,10,100,8,39,3. Actualmente es Maestro Graduado en la Escuela No, 3 de Rosario.

b) En Educación Secundaria, Básica y Superior: Profesor de Ciencias Geográficas, Historia y Educación Cívico Democrática en

el Liceo de Nueva Palmira de 1959 a 1961.- Profesore de Educación Moral y Cívica en el Liceo Daniel Armand Ugón de Valdense durante los años 1979 y1980.-

c) En el Instituto de Formación Docente de Rosario: Profesor de carácter honorario desde el 3 de setiembre de 1957al 12 de junio de 1963. Profesor Presupuestado desde el 13 de junio de 1963 a la fecha,donde ha tenido a mi cargo las cátedras de Introducción a la Pedagogía, Ciencias Naturales, Historia de la Educación e Historia Nacional. Soy actualmente profesor de Introducción a la Teoría de la Educación y de Pedagogía.

d) Ultimo curso de perfeccionamiento realizado: "Proyecto, desarrollo y mejoramiento de Institutos de Formación Docente" , curso auspiciado por la Organización de Estados Americanos / dentro del Programa Regional de Desarrollo Educativo, dictado en Montevideo en julio de 1977.-

Agrego algunos aspectos de mi actuación en Educación Secundaria, Básica y Superior , en el Instituto de Formación Docente de Rosario, constancias de actuación gremial y testimonio de personas que conocen mi trayectoria.

Con una irreductible fe en el régimen democrático y en la justicia de la Ley que amparó siempre a los ciudadanos celosos de sus deberes, saludo a usted muy atentamente.

DEP. I
PROCESADO
NN

Mario Nelson Quiriozola Etcheverry

Cnel. Ernesto C. Cutinti, Jefe de Policía de Colonia, tiene el placer de invitar a usted a la inauguración del nuevo edificio de la Cárcel Departamental, que tendrá lugar el día 27 de julio, a la hora 15.30, en la Chacra Policial de Piedra de los Indios (Entrada K. 194 R. 21).

Colonia, julio de 1974.

JEFATURA DE POLICIA
DE
COLONIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 13 AGO. 1981
Fecha de Salida
Pasa a Ud
Ficha de identificación 19202

DEPARTAMENTAL

010

7044

JEFATURA DE POLICIA
DE
COLONIA

El Jefe de Policía de Colonia, Crnel. Donaldo E. Caballé, en nombre del Comité Patriótico invita a Ud. y familia a los actos a realizarse el día 19 de junio, a la hora 11.00, en la Explanada Municipal de esta ciudad, con motivo de celebrarse el 210° aniversario del natalicio del Prócer.

Colonia, 12 de junio de 1974.

011 7044

ESCUELA DE POLICIA "JUAN VUCETICH"

ROSARIO.

DEP. I
PROCESADO
[illegible]

El Director de la E.D.P.

Comisario. [illegible]
SERGIO S. LOMANI.

Invita a Ud/s. para el acto de clausura del 16º. Curso de Formación Profesional a llevarse a cabo el día Viernes [illegible] a la hora 16.30 en el local de la Escuela.-

La Paz C.P., noviembre de 1978.-

012 7044

DEP. J
PROCESADO
N/V

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 7044 Fs. 013 - (LG)

NOTICIAS

BOLETIN INFORMATIVO EDITADO POR LA ASOCIACION DE MAESTROS "JOSE ARTIGAS" DE ROSARIO ENTIDAD AFILIADAA A C D M F E P U (CONFEDERACION DEMOCRATICA DE MAESTROS Y FUNCIONARIOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL DEL URUGUAY) AÑO I NUMERO 4
"Hacernos respetables es la garantía indestructible de nuestros afanes por conservar la libertad" - JOSE ARTIGAS .-

PROGRAMACION DE CINE PARA JULIO.
Viernes 7 de julio. EL PROFESOR HIPPIE (ARGENTINA) LUIS SANDRINI ROBERTO ESCALADA- SOLEDAD SILVEIRA - LOS NAUFRAGOS.
Sábado 8 de julio: LOS EMBAJADORES DE LA RISA - LAUREL Y HARDY

Viernes 14 de julio - TIERRA DE AUDACES - CON TYRONE POWER Y HENRY FONDA.-
Sábado 15 de julio - LOS TRES MOSQUITEROS CON GOGO ANDREU Y BARBIERI

Viernes 21 de julio: EL COLMO DEL CARA DURA CON BOB HOPE Y M.ROONEY
Sábado 22 de julio: FESTIVAL DE CORTOS - LAUREL Y HARRY CHAPLIN.-
Viernes 28 de julio, FIN DE FIESTA (ARGETINA) LEONARDO FAVIO - GRACIELA BORGES - LAUTARO MURUA.
Sábado 29 de julio: LA MURGA (ARGENTINA) CON SANTIAGO CONEZ CONGILDA LOUSEK - ALBERTO ARGIBAY.

.....

NUEVA INTEGRACION DE LA COMISION DIRECTIVA.
En Asamblea General de Socios se renovaron parcialmente las autoridades de la Asociación de Maestros Artigas, por mandato estatutario cesaban en la misma los Sres. Oscar Rúa y Mario Odriozola, Alba C. de Ipherre y Iris T. de Ramos. Hecha la votación la Asamblea decidió confiar estos lugare en los que se habían desempeñado los cesantes, a los Sres. Yene Schou, Graciela Blanco, Oscar Rúa y Mario Odriozola. (Estos dos últimos reelectos)

LA ASOCIACION DE MAESTROS DE ARTIGAS ESTA CUMPLIENDO UNA DENODADA LUCHA EN DEFENSA DE LOS INTERESES GREMIALES LA LAICIDAD Y EL TRABAJO MANCOMUNADO.-

.....1.....

ACTIVIDADES REALIZADAS:

El día sábado 1o. de Julio viajaron como Delegados de la Asociación ARTIGAS a la ciudad de Paysandú, (nueva sede de la Confederación), los maestros Mario Odriozola y Yamandú Cristoforone). El único tema a tratar en esa reunión lo era el estudio de los programas de formación de los Maestros.

Con una muy buena concurrencia de delegados se comenzó el estudio en horas de la amañana, continuándose el mismo hasta altas horas de la noche. La imposibilidad de terminar el mismo, obligó a la fijación de una nueva fecha para darle término, y presentarla ante las autoridades correspondientes.El texto a presentar será dado a conocer eportunamente.

En este Congreso Extraordinario se dio a conocer el siguiente comunicado:

LA CONFEDERACION DEMOCRATICA DE MAESTROS Y FUNCIONARIOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL DEL URUGUAY; REUNIDA EN SESION EXTRAORDINARIA EN LA CIUDAD DE PAYSANDU A 1o. DE JULIO DE 1972, Y POR UNANIMIDAD RESUELVE DAR A PUBLICIDAD EL SIGUIENTE COMUNICADO:

VISTO:

A) QUE LA DEMOCRACIA EN SU PROYECCION TOTAL ES UN SISTEMA DE VIDA EN LA QUE SE NUESTRA EDUCACION VE EN ELLA EL ORIGEN DE SU FUNCION PRIMORDIAL. RECONOCIENDO QUE SUS DEFICIENCIAS SON PLAUSIBLES DE SUPERACION Y QUE LA LIBERTAD SIGNIFICA PARA NOSOTROS EL IDEAL MAS PROFUNDO, MANCOMUNADOS ESFUERZOS POR SUPERARLA Y CONSOLIDARLAS.-

B) QUE LA MISMA ES VERDADERA, SI ES POSIBLE EL EQUILIBRIO PERFECTO ENTRE RESPONSABILIDADES Y DERECHOS; UN COMPROMISO EN QUE LA SOCIEDAD GARANTIZA LA LIBERTAD INDIVIDUAL PLENA, Y EL INDIVIDUO ENTREGA SU COOPERACION PLENA EN PRO DEL BENEFICIO COMUN.-

EL HELVECIA

H. HELVECIA SABADO 7 DE JULIO DE 1973 — AÑO LIX - Nº

ESCUELA DE RECUPERACION Y JARDIN DE INFANTES

(ROSARIO).- La Asociación de Maestros "José Artigas", de esta ciudad, nos comunica con gran satisfacción que, luego de intensas gestiones ante el Consejo de Educación Primaria para el logro de una Escuela de Recuperación Psíquica y un Jardín de Infantes, estas han culminado con absoluto éxito.

En sucesivas entrevistas realizadas por delegados de esta Asociación se logró concretar pasos vios en entrevista [illegible] a cabo últimamente su Directivo Maestro Mario Orihuela y Presidente Maestro [illegible] Etcheverry Boggio, [illegible] prometido que [illegible] ve esta inquietud se concretada como [illegible] ción propia del [illegible] Este Educativo y apoyo a los actos de los del Bicentenario ciudad de Rosario.

DIRECTIVA

(ROSARIO).- La Asociación de Maestros "José Artigas" de Rosario, entidad afiliada a la "Confederación Democrática de Maestros y Funcionarios de E. Primaria del Uruguay" integrante de C. U. T., procedió a renovar su Comisión Directiva.

Los cargos quedaron distribuídos de la siguiente manera:

Presidente: Yamandú Cristoforone.

Vice - Pte.: Mario N. Orihuela.

Secretaria: Graciela Conde Martínez.

Pro - Sria.: Alba Castilla de Epherre.

Tesorera: Camila Mony de [illegible]zia.

Pro - Tesorera: Alda Avi'a de Ahunchain.

Vocal: Norma Cis Feller de Ferrero.

[illegible] PUBLICO NY

CLUB DE LEONES DE ROSARIO

Dist. [illegible] - Ident. 3091 - Cult Nº. 7050

Sede Social: Leopoldo Palca 259 - Rosario - Dpto. Colonia - Uruguay

LIBERTAD -- ENTENDIMIENTO -- ORDEN -- NACIONALIDAD -- PATRIOTISMO -- SERVICIO

Rosario, diciembre 10 de 1974.-

Sr.Mario Odriozola
Ciudad.-

De nuestra consideración :

Estimado Mario, por la presente queremos agradecer tu invaluable colaboración para con / el Leonismo,al servirnos de nexo con el Agregado Cultural de la Embajada de Japón, con motivo de la muestra fílmica / "Conozcamos Japón".- No escapará a tu criterio el éxito / obtenido en esta oportunidad, donde el Club de Leones se prestigió ante la población brindando un espectáculo de / gran jerarquía.-

El Club de Leones de Rosario / considera que hombres como tú, que trabajan en el anonimato, son los que necesita Nuestra Patria, para hacer una Patria Grande para todos.-

Aprovechamos la oportunidad para desearte a tí y a tu familia un feliz fin de año y un próspero año nuevo.-

Atentamente...

Ruben Alvarez
Presidente

Luis A.Rodríguez
Secretario

El que suscribe, Maestro Director de la Escuela de Práctica Nº3 hace constar que el maestro Mario Nelson Chriozola concurrió durante los años 1972 y 1973, en representación de este centro docente a las reuniones del Comité Local del Consejo del Niño, según consta en el Libro Diario de esta escuela.

Se expide esta constancia a solicitud de parte interesada para su incorporación a la Carpeta de Méritos, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres, en la ciudad de Rosario.

Hernán Emilio Benítez

Maestro Director

NW

[illegible] de la Universidad de Carabobo, con la presente [illegible] que concierne al vecindario en [illegible] cumplida a satisfacción.-

Son el curriculum he tenido cierta diversidad temática en [illegible] y hemos trabajado en diversas condiciones sociales y [illegible] vivos. A lo largo de estos períodos hemos tenido [illegible] de vista, entre los cuales están el de la situación política [illegible] nuestro, pasado, presente, y perspectivas a futuro, [illegible] del trabajo y otros temas relacionados con el quehacer político económico y cultural del país.-

En mi presencia, en distintas oportunidades, diversos, en [illegible] por, a un grupo de estudiantes universitarios, quienes le [illegible] sobre el Dr. Carlos Andrés Pérez y pedirme mi opinión [illegible] con el sistema político nacional así por ser [illegible] cargos públicos a nivel nacional, regional, o locales [illegible] cargos que administrativamente caen por encima del [illegible] yo. Igualmente he tenido [illegible] opiniones políticas que [illegible] interpretaciones sobre visuales sobre [illegible] situaciones [illegible] tivas internacionales, así encontrarme [illegible] algunos [illegible] Republicano de Colombia, [illegible] [illegible] [illegible]

El que suscribe, ERNETE ROLANDO NOVELLI LABRUNA, uruguayo, casado, de sesenta y nueve años de edad, jubilado policial, Cédula de Identidad No.13.051(Colonia), con domicilio en la calle Treinta y Tres No.376 de la ciudad de Rosario, hace constar:-Que conoce al señor MARIO NELSON ODRIOZOLA ECHICHOURY, Maestro de Enseñanza Primaria y Profesor de Secundaria, radicado en la calle Sarandí esquina Dr.Maximiano Martínez Diez de esta ciudad. A través de los muchos años de amistad y trato que con él ha mantenido, siempre le ha sentido expresarse con severos términos contra las actividades de la sedición e ideas izquierdistas, evidenciando convicciones de clara orientación democrática. Le consta, además, que junto a su señora esposa, doña MARIA TERESA MARTINEZ de ODRIOZOLA, Secretaria, entonces, del INSTITUTO MAGISTERIAL "JOSÉ PEDRO VARELA", se enfrentaron con decisión defendiendo sus convicciones contra quienes propiciaban paros y huelgas, cuando las fuerzas de la subversión luchaban por imponer el caos en los cuadros de la enseñanza.- -

A pedido y a los fines que pudiere resultar de utilidad mi exposición, la firmo en la ciudad de Rosario, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Ernete Novelli.

Ced.Id.No.13.051 - Cred.Civ.NOB No.11.719

El que suscribe, ALEX OSCAR IAHN SANCHEZ, Cédula de Identidad de Colonia Nro. 31642, con domicilio en Nueva Helvecia, calle Luis Breyer Nro. 1282, Director del Liceo "Daniel Armand Ugon", deja constancia de que :

1) Conoce al Sr. Mario Nelson Odriozola Etchechoury. ////////

2) Hasta donde es de su conocimiento, la actuación personal del antes nombrado, en un lapso que se extiende de mediados de la década del 60 a la actualidad, permite ubicarlo dentro de los partidos políticos tradicionales, con marcada militancia anti-izquierdista, que determinó reacciones serias de ese sector en su contra, siendo persona abiertamente combatida por la expuesta razón. ////////////////////////////

3) Conocedor de la situación imperante en el campo de la enseñanza Primaria y Magisterial de entonces, ya que el Sr. Odriozola es Maestro y Profesor del Instituto Magisterial "José Pedro Varela" de la ciudad de Rosario, hoy Centro de Formación Docente, se vuelve factor impulsor preponderante para que el entonces Consejo de Educación Primaria interviniese drásticamente medi te su propio Director General, Prof. Bautista Etcheverry Boggio en la investigación y ulteriores medidas de apremiento aplicadas, durante 1973/1974, en esa dependencia.//

DEPTO. PROCESADO

4) A los efectos a que hubiere lugar, se libra la presente en Nueva Helvecia, el 7 de marzo de 1981.-

Alex O. Iahn

El que suscribe Danny Ademir Bertinat Quintana,de profesión Maestro,con especialización en Niños con Dificultades de Aprendizaje Originados en el Desenvolvimiento Psíquico y Curso para / Maestros Directores otorgados por el Instituto Nacional de Docencia,Cédula de Identidad Nº53840 de Colonia,Credencial Cívica - / N.C.B 13139,domiciliado en Colón y Medina de la ciudad de Rosario da fe de conocer al Sr.Mario Nelson Odriozola Etchechoury / desde el año 1967.

Reconozco en él a un docente que desarrolló y desarrolla una práctica activa en favor de los ideales democráticos sostenidos / por nuestra sociedad,ejerciendo una constante acción en defensa de las bases de nuestra nacionalidad,así como una preocupación / constante por el bien común y el sostenimiento de la familia como base y esencia de nuestra sociedad.

A efectos de avalar lo expresado anteriormente destaco las / siguientes actividades y hechos protagonizados por el citado profesional.

- Año 1968.El Instituto Normal "José Pedro Varela" de Rosario se ve envuelto en la lucha estudiantil.La agitación promovida / por profesores izquierdistas,llevada a la práctica por algunos / estudiantes,alcanza su punto crítico al llevarse a cabo la primera huelga estudiantil (motivo utilizado:muerte de estudiantes en Montevideo).

DEP. I
PROCESADO

El Instituto sufre la gran división a dos niveles:profesores y alumnos.El Sr.Mario Odriozola aparece como líder de los pocos profesores realmente democratas y único guía de los alumnos que se oponían a la acción subversiva en dicho centro estudiantil.

La posición asumida por el profesor Odriozola lo lleva a que sea contínuamente centro de críticas pòr parte de sus colegas / creando un clima de resistencia en muchos alumnos hacia su persona.

Año 1969.-El poder de los grupos izquierdistas aumenta en el Instituto Normal,siendo en ese momento el único profesor que alza su voz en defensa de los valores de la democracia.Esta situación lleva a que sea eliminado de la Misión Socio Pedagógica -/ cumplida en Colonia Española,porque perjudicaba los planes de los dirigentes de la misma.

Año 1970.-Desde su asignatura de Historia Nacional realiza - un ènfoque comprometido,deteniéndose a profundizar en las raíces de nuestra nacionalidad y la civilización occidental.Logra de / esta forma el estímulo necesario para que los estudiantes / demócratas reiniciaran una lucha frontal contra los grupos iz-/ quierdistas lo que posibilite la anulación de numerorosas huelgas estudiantiles.Estas se sucedían como producto de las asmbleas realizadas en el propio Instituto ante la pasividad e inoperancia del entonces Director del Instituto Normal "José Pedro Varela".

- Año 1971.-Participo con él en reuniones de la Confederación Democrática de Maestros y Funcionarios de Enseñanza Primaria del Uruguay,como delegados de la Asociación de Maestros "José Artigas" de Rosario;de la cual es socio fundador.

En esa,como en posteriores actividades,pude apreciar el prestigio,a nivel nacional,ganado por el Sr.Odriozola dentro de los maestros demócratas que en ese momento participaban en la defen-

en cada una de las provincias.

Es satisfactorio comprobar que el cuerpo docente ha mostrado el más completo acuerdo con el Centro de Estudios de la Provincia y con el Ministerio de la Capital de Rosario.

Con respecto a la creación de la actual Escuela de Formación Docente y de la Facultad, través de difíciles gestiones con las autoridades de "UNL".

Finalmente puede decirse, como dicen, que alumno en los días más difíciles del Instituto Normal de Rosario, que el Dr. Martínez Viademonte fue la verdadera palanca que posibilitó el estudio y posterior resolución del Consejo de Educación Provincial y todo lo mencionado ha que se desarrollado la organización Institucional hasta el día de la fecha.

Rosario, 30 de marzo de 1931.

Yo, Alda Georgina Avila Blanco de Ahunchain, con Céd. de Identidad No. 21.297 de Colonia y Credencial Cívica Serie NCB No. 13.947, / oriental, casada, de 49 años de edad, domiciliada en José María Garat No. 187 de la ciudad de Rosario, Dpto. de Colonia, declaro que el Sr. Mario Nelson Odriozola Etchechoury es persona de mi conocimiento. Este conocimiento data de la época de nuestra formación profesional dado que fuimos compañeros de estudio y recibimos nuestro / título en la misma fecha./ /

_ Integramos el personal docente de la Escuela No. 3 de Práctica de Rosario trabajando juntos en el mismo turno, desde 1963./ / / / / /

_ Fuimos fundadores de la Asociación de Maestros "José Artigas" en / el año 1969, creada para luchar por los postulados artiguistas. / /

_ Esta asiduidad en el trato y el quehacer cotidiano me permiten manifestar con certeza que conozco sus convicciones políticas y puedo asegurar que de pensamiento y acción es un activo militante demócrata, respetuoso y ardiente defensor del sistema republicano de gobierno, de las Instituciones, de las leyes que nos rigen y de las / personas encargadas de velar por su cumplimiento./ / / / / / / / / / /

_Abanderado de los valores que la cultura occidental reconoce como / esencia del hombre para que éste lo sea en su plenitud: patria, familia, libertad, educación; ha hecho de ellos su norma de vida./ / /

_ Como ciudadano y funcionario público no ha hecho menifestaciones / despectivas de los representantes de los poderes públicos ni de los superiores de la Enseñanza./ /

Expido la presente a los efectos a que hubiere lugar, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno. / / / / / / / / / /

Alda Avila de Ahunchain

El que suscribe, OMAR ULISES FERNANDEZ ROSELL, Credencial Cívica Serie N C B Nº 6217, Documento de Identidad 2.533.872-9, domiciliado en la calle José María Garat 245 de la ciudad de Rosario, Departamento de Colonia, teléfono 83, Profesor Graduado en Inglés y Educación Musical en el Liceo de Rosario y Profesor de Música en el Instituto de Formación Docente de Rosario, deja constancia:

a)que conoce al vecino de esta ciudad Señor MARIO NELSON ODRIOZOLA ECHECHURY desde la época en que juntos cursábamos estudios liceales, donde siempre se destacó por su corrección, compañerismo y buenos modales.

b)que somos compañeros de trabajo en el hoy Instituto de Formación Docente de Rosario desde el año 1957, época en que por varios años trabajamos como profesores honorarios hasta la oficialización del mismo, continuando en el desempeño de dicho cargo hasta el presente, donde dicho profesor ha puesto de manifiesto su capacidad, preocupación y asiduidad en el cumplimiento de la función para la cual ha sido designado.

c)que tiene conocimiento de su activa militancia democrática, que defendió siempre a riesgo de su persona y familia, en el período más difícil de lucha contra la subversión.

d)que el Señor Odriozola es hoy jefe de un respetable y honorable hogar, donde sus hijas son el ejemplo de las reglas que se imparten en el mismo.

Rosario, marzo 9 de 1987.

Omar U. Fernández

Omar U. Fernández

024 7044

Rosario,16 de marzo de 1981.-

El suscrito,Yamandú Carlos Cristoforone González,Cédula de Identidad No.2.785.444-?,declara que conoce y ha participado estrechamente en las actividades que más abajo se detallan,con el Sr.MARIO NELSON ORRIOZOLA FERNANDEZ,en// las cuales el citado Profesor demostró una militancia democrática destacable.....

1)Fue baluarte de la Democracia en el Instituto Normal de Rosario,cuando su Dirección era ejercida por el notorio pro-comunista Omar Esteban Pita,luego destituído por el entonces Director Interventor de Primaria Sr Bautista Picheverry Poggio.Ante la presión de alumnos sutilmente alentados y la Dirección,supo mantenerse firme en sus ideas,defendiendo al pequeño grupo de estudiantes democratas valientes y demostrando que la mayoría de indiferentes se definieran por nuestro estilo de vida.-

2)Miembro fundador de la Asociación de Maestros Artigas, como respuesta gremial al grupo de comunistas y utileros que habían copado a la Asociación de Maestros Varela(hoy disuelta),fue dirigente activo a nivel local y nacional, donde se manifestó abierto y firmemente en sus convicciones.

3)Firme defensor de la Juventud Uruguya de Pie que fue el primer bastión contra la escalada comunista en el apropiamiento de las mentes de nuestra juventud;participó activamente en sus actividades,contactándose una vez en Tacuarembó donde colaboró primero en la defensa de los prin-

-cipios democráticos,ante el ataque insidioso de un grupo de Profesores comunistas de esa localidad(hoy separados de sus cargos),infiltrados en la reunión, para luego rebatirlos y ponerlos en huída ante la / denuncia de las verdaderas intenciones de su presen-cia y sus oscuros propósitos ideológicos.-

A partir del año 1976(mil Novecientos setenta y seis)y por razones laborales de mi parte,la relación con el Profesor Odriozola fue prácticamente nula...

.....

Yamandú Cristoforone

ALGUNOS ASPECTOS DE MI ACTUACION EN EL INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE DE ROSARIO

DEP. I
PROCESADO

C.O.N.A.E.
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
INSPECCION DEPTAL.
COLONIA

E.q. Nº 462351
E.q. No. 462351

Oficio No.677

Colonia,19 de mayo de 1981

Sr.Comisario de la Dirección Deptal. de Investigaciones
SERGIO S.SOLARI
Ciudad

De nuestra consideración:

Atento al Oficio No.966/C/981, de fecha 11 de mayo del corriente año, cúmplenos informar a usted: el maestro Mario Nelson OBRIOZOLA ETCHECHOURY, no realizó paros o huelgas en su actividad docente.Obtuvo en los diez últimos años las siguientes calificaciones: 1970: 9.50 ; 1971:9.50; 1972:9 ; 1973: 9; 1974: no tiene; 1975: 8.50;1976:8.50; 1977:90 ;1978: 90; 1979: 82; 1980: 81 .- Además, se adjuntan los juicios emitidos por la Ex-Inspectora Inés Curbelo de Zerpa, en las Inspecciones realizadas al mencionado docente.

DEP I

Saludan a usted muy atentamente

Aurel Cardozo Batista
Inspector Departamental

Hilda N.Stambuk Klett
Secretaria

028 7044

POLICIA DE COLONIA

DIRECCION DPTAL DE

INVESTIGACIONES

DPTO.INFORMACION

=.pap.-

Colonia , Agosto 5 de 1981.-

I N F O R M E

DESTINO:-Señor Jefe de Policía de Colonia .-

RESPONDE A:-Escrito presentado por la persona Mario Nelson // ODRIOZOLA ETCHECHURY , con motivo de habérsele expedido Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B" .-

MOTIVO DE LA ADJUDICACION

DE LA CONSTANCIA CAT. "B"

DEP. I
PROCESADO
NN

El recurrente registra en el Batallón de Infantería Nº 4 , las siguientes anotaciones:-

-21/Ago./976:-No registra anotaciones en su Unidad.-Eval. A-1.-

-31/Ago./976:-Aunque su fae hada en demócrata y se / trata con personas pertenecientes a los partidos tradicionales actualmente se habría volcado hacia la izquierda.-Eval.A-2.-

-31/Ago./976:-Maestro Ayudante en la Escuela Nro.3 de la ciudad de Rosario.-Eval. A-2.-

-31/Ago./976:-Profesor del Instituto Normal de la // ciudad de Rosario:-Eval. B-3

-Sus manifestaciones contra el Gobierno , los Militares , la Policía y en general contra el actual régimen , son / permanentes.-Eval.B-3

-En todas sus conversaciones siempre tiene alguna //

...///

alusión irónica o crítica sobre la marcha del País y quienes // losdirigen.-Eval. B-3

-Cuando tiene que cumplir con alguna tarea dada // por sus autoridades , hace manifestaciones despectivas hacia // las personas que la impartieren.-Eval.B-3

-Critica a todas las personas que no puede usar y desata grandes campañas difamatorias contra ellas;por ejemplo / los Coroneles B.HONTOU y D.CATALA.-Eval.B-3

-Concurría a San José para por intermedio del Co-/ misario MUTARELLI llegar al Señor General ZUBIA , pues aquellos no le inspiraban confianza.-Eval.B-3

-Contra Hernan EGUILUZ , Director de la Escuela Nº 3 , desató una campaña en 1973 , por no elegirlo secretario , / tildándole de izquierdista y tratando de poner a las maestras / en su contra.-Eval. B-3

-A la Señora Inspectora de Zona , la esposa del // Señor Coronel ZERPA , la denominaba despectivamente en rueda de maestros " La Mujer del Milico".-Eval. B-3

-Politicamente pertenece al grupo de Wilson Ferreira Aldunate.-Eval. B-3

-Lucía en su automóvil dos propagandas del citado político que sacó cuando se dió la orden de captura del mencionado.-Eval. B-3

-Las críticas que hace a las autoridades no quitan que cuando esté con ella sea cortés y amable.-Eval.B-3

DOCUMENTACIONPRESENTADA

POR EL RECURRENTE

7044

030

///...

...///

Un escrito donde expresa que enterado de las anota-/ ciones que motivaron la categoría "B" , considera las mismas // provenientes de informaciones de carácter malevolente , carente de toda objetividad , y le causan grandes perjuicios como docente y como ciudadano , expresando asimismo que:-

-Durante toda su trayectoria de ciudadano y educador ha sido y es respetuoso defensor de las instituciones que representan los pilares fundamentales de la orientalidad .-

-Desde la cátedra y en toda las oportunidades ha manifestado publicamente su más absoluta consustanciación con la / salida que buscan las Fuerzas Armadas para terminar con el caos que imperaba.-

-Que siempre ha cumplido durante toda su carrera , // en la medida de sus posibilidades con los aspectos reglamenta-/ rios pero relaciones humanas que deben determinar los actos e-/ ducativos.-

-Conocía al Señor Coronel Donaldo CATALA y por su intermedio al Señor General HONTOU , cuando como Jefe de Policía del Departamento desalojó una ocupación del entonces Instituto Normal José P.Varela , de Rosario.-Dicha ocupación había sido preparada y auspiciada por la izquierda y la mayoría de los // profesores del Instituto , que con posterioridad fueron separados del cargo y de la enseñanza.-

-Continúa expresando que esa situación había sido denunciada por él y por su esposa María Teresa MARTINEZ PRICOLO , quien se desempeñaba como Secretaria y Profesora del citado // Centro de Estudios , al entonces Señor Director del Consejo Na

DEP. I PROTOCOLIZADO

cional de Enseñanza Primaria y Normal , Maestro Bautista ETCHE-/ VERRY BOGGIO.-

-Con posterioridad mantuvo entrevistas con el Coronel Donaldo CATALA sobre la situación de la enseñanza , habiendo sido invitado en varias oportunidades a actos organizados // por la Jefatura .-

-Agrega que no conoce al Señor Comisario MUTARELLI y si a la Señora Miryam LAMAISON de MUTARELLI , por intermedio del maestro Bautista ETCHEVERRY BOGGIO , habiendo llegado en el año 1974 al Señor Jefe de la División de Ejercito II en repre-/ sentación de la Asociación de Maestros José P.Varela de San José y José Artigas de la ciudad de Rosario , con una nota donde expresan como docentes de Institutos Normales que aproximada-// mente desde el año 1958 movimientos políticos sin expresión popular , canalizan sus esfuerzos a través de gremios y educación par destruir los cimientos de la orientalidad , que con respecto a la educación , orientaron sus actividades fundamentalmente a los Institutos Normales por la importancia de los mismos , // ubicando una gran mayoría de profesores de tendencia marxista / que convirtieron sus cátedras en lugares de adoctrinamiento surgiendo el problema del proselitismo,siendo uno de esos casos // el Instituto Normal José Pedro Varela de Rosario , que con la / Dirección del maestro Omar PITTA se preparó gran parte de la / propaganda de izquierda para la última elección dentro del Instituto y el ex hogar estudiantil , actualmente clausurado.-Esta situación llevó practicamente a la perdida de las tres últimas generaciones de maestros desde el punto de vista cívico-moral.

...///

Los planes de estudios y reformas pedagógicas no funcionan con / malos maestros y profesores , entendiéndolo así y siendo formidable la obra de recuperación emprendida por el maestro Bautista ETCHEVEHNY BOGGIO , que separó de sus cargos a Directores y profesores inescrupulosos y seleccionó el profesorado actual , tratando de unir ideales democráticos y capacidad docente , encontrando un año de absoluta normalidad en los Institutos , // cumpliendo su real misión augurando la recuperación de la enseñanza ya que si volviera al régimen anterior , frente a tal // eventualidad son necesarias medidas de defensa.-

Llegando el mes de octubre los docentes están ante la incertidumbre de la actitud que tomarán las autoridades para / el próximo año .-Finaliza la nota expresando que nuestro País cumple un proceso de recuperación del que todos formamos parte y porque confían en las Fuerzas Armadas y en su participación en dicho proceso es que elevaron el citado planteamiento.-

-Expresa que cuando se produjo la vacante de la Se-/ cretaría en la Escuela Nro.3 , actuando en la dirección el Maestro Hernan EGUILUZ ESCUDER , se presentaron reglamentaria-/ mente varios aspirantes al cargo , no creándose ninguna situación especial , pero que las discrepancias surgidas con el // maestro antes mencionado son de carácter ideológico , dado que mientras él entendió que los paros no representan solución para la educación el Señor EGUILUZ los realizaba en el Instituto Normal , que los momentos en que con hechos había que definirse , efectuando paros el 13/IV/972 , 20/VII/972 y 26/X/973 .-

-Este conocimiento determinó que cuando el citado ma-

...

ostro se presentó como asociado a la Asociación de Maestros José Artigas , renunciara conjuntamente con los integrantes de // la Directiva , Yamandú CRISTOFORONI GONZALEZ , Gladys PIRIZ NICOLA .=

-En cuanto a la Inspectora Inés CURBELO de ZERPA , / manifiesta que realizó varias inspecciones en su clase siendo / sus informes satisfactorios .-

-En referencia a su filiación política , pertenece / al Partido Nacional y en la última elección fue candidato por la lista 20 , siendo propietario de un automóvil que estuvo al Servicio del mencionado sector , el cual fue destrozado por elementos subversivos en la puerta de su domicilio , como respuesta a su firme oposición a las ideas extranjerizantes.-Asimismo su adhesión al régimen trajo otro problema sobre su persona y familia , lo que determinó que el Comisario Raúl GARAY le comunicara que contaba con protección policial.-

-Que toda vez que se le ha solicitado ha colaborado con la acción de la Policía ,citando como ejemplo conversacio-/ nes confidenciales con participación de representantes de las / Fuerzas Armadas en la Comisaría de Rosario a cargo del Comisario Elso BARRIOS y charlas en la Escuela de Policía de La Paz / -C.P.- sobre temas de interés para los futuros Agentes .-

-Posteriormente expresa que la defensa de los principios de la educación le llevaron a la creación de la Asociación de Maestros José Artigas , en momentos muy difíciles en la lucha contra la subversión .-

Expresa finalmente que protegió a los alumnos demó-/

DEP. I
PROCESADO
F/N

...///

cretas contra la actuación de los maestros y profesores apátridas , agregando una nómina de personas que pueden dar fé de sus dichos , como así también menciona su actuación comunidocente.-

Al escrito antes mencionado adjunta el siguiente material:-

-Invitación de la Jefatura de Policía de Colonia a la / inauguración del edificio de la Carcel Departamental en julio / de 1974.-

-Invitación de la Jefatura de Policía de Colonia a los actos a realizarse el 19 de junio de 1974 en la Explanada Municipal de Colonia .-

-Invitación del Director de la Escuela Departamental de Policía a la clausura de Cursos en noviembre de 1978.-

-Fotocopia del Boletín Nro.41/972 de la Asociación de / Maestros José Artigas de la ciudad de Rosario , donde figura :

-A)-La integración de la nueva Comisión Directiva con la reelección del recurrente .-

-B)-La designación como uno de los delegados de la // Asociación que viajó a la ciudad de Paysandú donde participó // en el Congreso Extraordinario de la Confederación Democrática / de Maestros y Funcionarios de Enseñanza Primaria y Normal del / Uruguay , el día 1ro. de julio de 1972 , donde el único tema a tratar fue el estudio de los programas de formación de los ma-/ estros .-

-Fotocopia del periódico "Helvecia" Nro.3074 , de fecha 7 de julio de 1973 , donde aparece :-

-A)-La nueva Comisión Directiva de la Asociación de

///...

.../// Maestros Demócratas José Artigas de Rosario, luego de efectuada la renovación de autoridades , figurando el recurrente como Vice Presidente de la misma .-

-B)-Un artículo de la Asociación antes mencionada , referente a las entrevistas efectuadas por el causante con el Presidente del Consejo de Educación Primaria maestro Bautista ETCHEVERRY BOGGIO , con el fin de lograr una Escuela de Recu-/ peración Psiquica y un Jardín de Infantes.-

-Fotocopia de una nota cursada por el Club de Leones / de Rosario al causante , donde le agradecen la colaboración // con dicho Club.-

-Notas firmadas por:-

-Juan Pedro HANGHINDEGUY CARBAJAL , donde expresa // que conoce al causante desde hace muchos años y que en su presencia , en diálogos personales directos , de amigos o en reuniones de Comisiones Directivas , cuando se ha tocado el tema sobre la situación política del Uruguay , presente , pasado y // perspectiva política de futuro , nunca le ha oido mencionar palabras agraviantes para con el sistema político nacional ni para con quienes ocupan cargos públicos a nivel nacional , departamental o jerarcas que ocupan cargos administrativos que / estén por encima del suyo ; no manifestándose nunca con opiniones políticas que pudieran interpretarse como vinculado a / orientaciones políticas anti-nacionales ni contrarias al régimen Democrático Republicano de Gobierno o que pudieran acercarlo filosoficamente a orientaciones izquierdistas o no democráticas.-

-Nota de Ermete Rolando NOVELLI LABRUNA , Inspec-/ tor de Policía retirado , expresa que conoce al recurrente a / través de muchos años y siempre le ha sentido expresarse con / severos términos contra las actividades de la sedición e ideas izquierdistas , evidenciando convicciones de clara orientación democrática , constándole que junto a su esposa se enfrentaron con decisión defendiendo sus convicciones contra quienes propiciaban paros y huelgas , cuando la subversión luchaba por imponer el caos en los cuadros de la enseñanza.-

-Nota del Señor Director del Liceo Daniel Armand Ugon de Colonia Valdense Alex Oscar IAHN SANCHEZ , donde manifiesta que conoce al causante y que hasta donde es de su conocimiento la actuación del mismo que se extiende de mediados // de la década del 60 a la actualidad , permite ubicarlo dentro de los Partidos Tradicionales con marcada militancia anti-iz-/ quierdista , que determinó reacciones serias en el sector en / contra , siendo una persona abiertamente combatida por la expuesta razón , siendo conocedor de la situación imperante en / el campo de la enseñanza primaria y magisterial de entonces , fue factor impulsor preponderante para que el entonces Consejo de Educación Primaria interviniera drasticamente mediante su su propio Director General , profesor Bautista ETCHEVERRY BOGGIO , en la investigación y ulteriores medidas de saneamiento durante el año 1973-1974 , en esa dependencia.-

-Nota de Danny Ademir BERTINAT QUINTANA , maestro ,/ quien da fé de conocer al causante desde el año 1967 , reconociendo en él un docente que desarrolló una práctica activa en

///...

.../// ...

favor de los ideales democráticos , ejerciendo una constante / acción en defensa de nuestra nacionalidad , así como una preocupación constante por el bien común y el sostenimiento de la familia como base y escencia de nuestra sociedad .-

Destaca a los efectos de avalar lo anteriormente expresado , hechos protagonizados por el citado maestro , en el Instituto Normal José P.Varela de Rosario , cuando se ve envuelto el mencionado centro estudiantil a causa de la agitación promovida por profesores izquierdistas , llevada a la // práctica por algunos estudiantes , llegando a su punto crítico cuando se produce la primera huelga a causa de la muerte de estudiantes en la ciudad de Montevideo.-Al sufrir la gran división a dos niveles el Instituto aparece el maestro QUINCOZOLA/ como lider de los pocos profesores realmente democratas y guia de los alumnos que se oponen a la sección subversiva en dicho / Centro.-En el año 1968 es el único profesor que alza su voz / en defensa de los valores de la democracia.-En 1970 desde su / cátedra de Historia Nacional realiza un enfoque logrando el estímulo necesario para que los estudiantes democratas reinicien una lucha frontal contra los grupos de izquierda, la que posibilita la anulación de numerosas huelgas estudiantiles.-En el año 1971 participó en reuniones de la Confederación Democratica de Maestros y Funcionarios de Enseñanza Primaria del Uruguay en su calidad de Delegado de la Asociación de Maestros José Artigas de Rosario.-

-Alda Geregina AV LE BLANCO de ANUNCIADA, maestra, manifiesta que el recurrente es de su conocimiento, habiendo //

PROCESADO

cursado estudios como compañeros y recibido el título en la mis-
ma fecha .-Asimismo fueron fundadores de la Asociación de Maes-/
tros José Artigas en el año 1969 creada para luchar por los pos-
tulados Artiguistas.-Esta asiduidad en el trato y en el queha-/
cer cotidiano le permite manifestar con certeza que conoce sus
convicciones políticas y puede asegurar que de pensamiento y //
acción es un activo militante demócrata , respetuoso y ardiente
defensor del sistema Republicano de Gobierno , de las Institu-
ciones , de las Leyes que nos rigen y de las personas encarga-/
das de velar por su cumplimiento ; como ciudadano y funcionario
público no ha hecho manifestaciones despectivas de los represen-
tantes de los poderes públicos ni de los Superiores de la Ense-
ñanza.-

-Nota de Omar Ulises FERNANDEZ ROSELL , profesor gra-
duado en Inglés y Educación Musical , expresa que tiene conoci-
miento de su activa militancia democrática que defendió siempre
a riesgo de su persona y familia en el período más difícil de /
lucha contra la subversión .-

-Nota del maestros Yamandú Carlos CRISTOFORONE GONZA-/
LEZ , donde manifiesta que ha participado estrechamente en va-/
rias actividades con el causante en las cuales demostró una mi-
litancia democrática destacable .-Fue valuarte de la democracia
en el Instituto Normal de la ciudad de Rosario , cuando su Di-/
rección era ejercida por el notorio pro-comunista Omar Esteban
PITTA , luego destituído.-Ante la presión de los alumnos antina-
cionales y la Dirección supo mantenerse firme en sus ideas de-/
fendiendo al pequeño grupo de estudiante demócrata valientes y

///...

...///

tratando que la mayoría de indecisos se defendiera por nuestro estilo de vida.-

-Es miembro fundador de la Asociación de Maestros / Artigas , como respuesta gremial al grupo comunista que ha-// bían copado la Asociación de Maestros Varela , hoy disuelta , siendo dirigente activo a nivel local y nacional , donde se manifestó abierta y firmemente en sus convicciones.-Fue firme defensor de la Juventud Uruguaya de Pie que fue el primer bas-// tión ante la escalada comunista en el apropiamiento de las // mentes de nuestra juventud , participando activamente en sus / actividades , destacándose una reunión en la ciudad de Tarariras donde colaboró primero en la defensa de los principios democráticos , ante el ataque insidioso de un grupo de profesores comunistas de esa localidad -hoy separados de sus cargos- infiltrados en la reunión , para luego rebatirlos y ponerlos en huida ante la denuncia de las verdaderas intensiones de su presencia y sus oscuros propósitos ideológicos.-

Agrega asimismo el recurrente fotocopia de algunas inspecciones que se le realizaron en el Instituto de Formación Docente de la ciudad de Rosario y el Liceo de la localidad de Colonia Valdense , como asimismo fotocopia de invitaciones y copia de discursos realizados durante su carrera .-

NUEVAS INDAGACIONES

Al realizarse nuevas indagaciones se obtiene que el Batallón de Infantería Nro.4 , informa que hasta el presente no existen elementos de juicio que puedan modificar sus anotaciones o evaluar su actitud actual .-

7044

040

///...

...///

Asimismo se solicitó información a la Seccional Policial 2da. e Inspección Departamental de Escuelas , obteniéndose que:-

SECCIONAL POLICIAL 2da.-Rosario-

-El causante no poseé anotaciones ideológicas // negativas.-Eval. A-1.-

-Militó en el Partido Nacional sector de Wilson Ferreira Aldunate en las últimas Elecciones Nacionales , en el año 1971.-Eval.A-1-

-Se logró información que en el año 1972 o 1973 el causante realizó un comentario a nivel público de que había sorprendido , frente a su domicilio , donde tenía estacionado / el vehículo de su propiedad , a un grupo de jóvenes con unas ramas por lo que dedujo que estarían por prender fuego al mismo.- Eval.B-2

-En los archivos de dicha Seccional no se registra documentación con respecto a la anotación que antecede,que pudiera determinar que esa Policía tomara intervensión en el // hecho.-

-En cuanto al informe obtenido de la Inspección Departamental de Escuelas , se observa que los últimos 10 años , las calificaciones del causante lo ubican como muy buen docente

Cabe agregar que se solicitó además , los juicios opitidos por la ex-Inspectora Inés CURBELO de ZERPA en las dististas inspecciones realizadas al recurrente , lo que se adjunta.-

En esta Dirección Departamental se registra la si-/

///...

.../// 1

guiente anotación del causante:-

-AÑO 1971:-En las Elecciones Nacionales de ese año / el causante fue candidato a la cámara de Representantes , como 3er.Suplente del 1er.Titular : por la lista 20 del Partido Nacional -Movimiento Nacional Por la Patria-sub-lema Todo por Colonia.-Evaluación A-1.-

DEP. I PROCESADO

CONSIDERANDO:-

-Que las anotaciones registradas por el recurrente y que motivaron la adjudicación de la Categoría "B" , son ratificadas por la Agencia informante.-

-Que no obstante esto , se realiza la aclaración // que no han surgido elementos de juicio que modifiquen las anotaciones o que evalúen su actitud actual .-

-Que las anotaciones registradas por el causante no le indican como un elemento izquierdista.-

-Las anotaciones poséen baja evaluación , ubicando a la fuente como usualmente confiable y al informe como una posibre verdad .-

-Que las mismas en esta instancia no han podido ser confirmadas por otra fuente .-

-Que el causante en su escrito se ha definido políticamente como militante activo del Partido Nacional , en el // sector de Wilson Ferreira Aldunate habiendo integrado la lista 20 como 3er. Suplente del 1er.titular a la Cámara de Represen-/ tantes.-

-Que por los hechos redactados , fue activo mili-// tante demócrata en el Instituto Normal José Pedro Varela de la

ciudad de Rosario , en la lucha contra los elementos izquier-/ distas que allí actuaban .-

-Estos hechos asimismo son corroborados y ampliados por los testimonios proporcionados por personas de reconocida Fé democrática y militantes demócratas , que actuaron con el recurrente .-

-Otro hecho importante de destacar es la fundación e integración de la directiva de la Asociación de Maestros José // Artigas de la ciudad de Rosario , la cual estaba afiliada a la Confederación Democrática de Maestros y Funcionarios de Ense-/ ñanza Primaria y Normal del Uruguay .-

-Dicha Asociación fue fundada con el objeto de contra-/ rrestar la acción izquierdista que venían llevando a cabo la / Asociación de Maestros José Pedro Varela , de la ciudad de Rosario , actualmente disuelta .-

CONCLUSIONES

De las anotaciones adjudicadas al causante , ninguna le adjudica ni se le conoce una determinada militancia o simpatía hacia grupos o movimientos de ideología izquierdista o antinacionales , sino que tienden a definirlo en desacuerdo con el sistema actual de Gobierno .-

Su posición política como ferreirista , no concuerda con el proceso actual pero reconoce a las Fuerzas Armadas y el papel de pacificación y organización administrativa que les tocó desempeñar .-

Otro hecho destacable en su participación activa en la enseñanza , como elemento de lucha contra la acción ejerci

da por profesores y estudiantes izquierdistas , en defensa de los ideales democráticos .-

EN DEFINITIVA

Por lo expresado con el agregado de que la Oficina S-2 del Batallón de Infantería Nro.4 , no registra en esta instancia elementos de juicio que permitan evaluar la actitud del recurrente , el suscrito se permite sugerir salvo su mejor opinión , contemplar la posibilidad de otorgar constancia de habilitación para Cargos Públicos Categoría "A" en lugar de la "B" recurrida.-

Saluda a Usted atentamente .-

El Director de la D.D.I.-

Comisario:

SERGIO S.SOLARI .-

Colonia , Agosto 5 de 1981.-

Oficio Nº1937/C/981.-

OBJETO:-Remitir Es-/
crito presentado.-.-

=.pap/-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a lo dispuesto en el parágrafo II inciso A)/ de las Directivas de fecha 20 de mayo de 1978 de la Junta de Comandantes en Jefe , cúmpleme elevar con el presente un escrito presentado ante esta Delegación Departamental por Mario Nelson ODRIOZOLA ETCHECHURY , titu-/ lar de la Cédula de Identidad de Colonia Nro.30.855.-

El escrito presentado obedece a que esta Delega-// ción en base a las anotaciones que registraba le adjudicó constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B" .-

Se adjunta informe producido , con la constancia / que el suscrito comparte los conceptos vertidos en el / mismo .-

Saluda a Usted atentamente .-

El Jefe de Policía de Colonia

Coronel:

ENSO J.CORBTCHET .-

DEP. I
PROCESADO
NN

JEFE DE AMENAZAS EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTAL
Fecha de Entrada 14/08/81
Folio Nº Recursos
Nº de Orden 7044

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 11 de Setiembre de 19.1.-

REFERENTE A : CHIOZZOLA LOCHLOCHURRY, Mario Nelson

MOTIVO : Recurre ante el Señor Delegado en Colonia por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES

- Se adjunta fotocopia de su ficha.-

DESCARGOS

- Se limita a refutar los cargos que se le imputan, negando totalmente los mismos, adjuntando documentación comprobatoria de su destacada labor docente y el testimonio de varias personas de reconocida trayectoria democrática, avalando a la vez sus ideales demócratas (fojas 1 a 35).

ANALISIS

- A fojas 54 (vuelta) el Jefe de Policía de Colonia informa que habiéndose consultado el Batallón de Infantería Nº 4, se obtiene que hasta el presente no existen elementos de juicio que puedan modificar sus anotaciones o evaluar su actitud actual.
- Asimismo se solicitó información a la Seccional Policial 2da., donde en síntesis se comprueba respectivamente su militancia en el Sector de Wilson FERREIRA ALDUNATE en 1971, y sus calificaciones como muy buen Docente en los últimos 10 años.
- Se agrega además que en las elecciones de 1971 fue Candidato como 3er. Suplente del 1er. Titular a la Cámara de Representantes, por la lista 20 del Partido Nacional, Movimiento "Por la Patria".
- El Señor Delegado concluye que de las anotaciones adjudicadas al causante, ninguna le adjudica ni se le conoce una determinada militancia o simpatía hacia grupos o movimientos de ideología izquierdista, sino que tienden a definirlo en desacuerdo con el sistema actual de Gobierno, dada su posición política como "Ferreirista", no obstante lo cual reconoce la labor de participación y organización administrativa desempeñada por las Fuerzas Armadas.
- Otro hecho destacable es su participación activa en la Enseñanza, como elemento de lucha contra la acción ejercida por Profesores y estudiantes izquierdistas, en defensa de los ideales democráticos.
- Por lo expuesto, el Señor Delegado sugiere se le readjudique Categoría "B".

.../

Concordante con al sugerencia anterior.

El Jefe de ~~la~~ Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

DIP. I
PROCESADO
N°

EXP. [illegible]

[illegible]

Tengo a su conocimiento que esta Dirección ha procedido a [illegible] de Comunicación de Masa Ilimitada a la persona [illegible]

[illegible].-

Saludo a usted atentamente.

[illegible] Servicio de Información de Defensa.

[illegible]

[illegible]

"EL DEBATE" 14-VIII-981
Pag. 4.-

MARCAR A LOS INFILTRADOS

Con vistosos colores azulados, desde hace quince días y por los finales de semana, aparece una publicación que responde al nombre de "La Democracia". La dirigen tres directores de ascendencia blanca y ofrece a sus lectores una larga serie de colaboradores también de origen blanco. Las referencias a la historia del nacionalismo son reiteradas y no faltan menciones que muestran un buen conocimiento de los lejanos antecedentes partidarios. Inclusive algún artículo sobre José Batlle mereció la indignada respuesta batllista. Hasta aquí poco habría que agregar salvo para congratularnos por la aparición del joven colega.

Pero no todas son flores en la viña de "La Democracia" Algunas coloridas espinas aparecen en sus hojas que desdibujan la blancura inicial. En su primer número y en las páginas centrales aparece una larga nota de **Jorge Andrade Ambrosoni** muy conocido en Salto y fuera del litoral por sus fanáticas tendencias de izquierda. Pero no de la izquierda inocente o equivocada, sino la otra, que se nutría de la subversión y la agitaba con ambas manos. Andrade Ambrosoni fue el gran difamador de Gianatassio de quien dijo era enemigo del Salto Grande. Andrade Ambrosoni fue el gran conspirador contra el Partido Nacional, contra el Herrerismo y contra la UBD. Pero ahora "La Democracia" de editorial "Por la Patria" lo saluda, lo ensalza y le saca las telarañas de los últimos años para exhibirlo en público.

Y hay más. También está José de Torres Wilson, en el primer y segundo números y seguirá pues tiene la jefatura de la sección "De Adentro y de Afuera". Este "niño bien" es "historiador" de izquierda y su pluma cabalgó por cuanto diario, diarito, semanario o semanarito del Frente apareció en las finales de la década del 70. En todos colaboró. Y cuando no colaboró, apoyó a otros para que colaboraran. Este "niño" Torres tiene un libro llamado "13 Ensayos", de Editorial Banda Oriental, que contienen otros tantos pinceladas del pensamiento de nuestros hombres públicos. Entre ellos está Herrera y el "niño de Torres, con tijera afilada y recortando las obras de Herrera, pretende sacar la conclusión de que Herrera fue un teórico del frenteamplismo. Más imposible.

Y junto a estos empenachados representantes de la izquierda, de la subversión y el desorden están los "por-la-patria" como en el 71 de triste historia y junto a ellos algunos "nuevaoleros" de la política que con tal de estar en letras de imprenta, son capaces de vender su cuerpo y su alma. Claro que el paciente pueblo ya los conoce y los mira pasar...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
17 AGO. 1981
Pasar a Sr. Subsecretario
No. de Orden 7065

00 1

REMITIDO

Miguel Leoncio Guido Serantes

C. de I. 543.901-4

por la presente dejo constancia que nunca autoricé la publicación de mi nombre en ningún manifiesto de apoyo al Comité de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria con el Frente Amplio, profesando de siempre ideales democráticos.

EL DIA

13 AGO. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Recibido el 17/8/81
Pasa a Buenafico
No. de Orden 7 0 5

2/2/81

(07)

001/1

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ..... RADIO BERLIN
FECHA .....162045AGO981.....
FRECUENCIA 6.045
OPERADOR .....Sdo.1a..F..Fraigola.
OPER.DACT. .....Sdo.1a..A.Cor.....

Buenas noches amigos, el nombramiento del nuevo Presidente, significa una..... pronunciamiento popular del pasado 30 de noviembre. Es una ..... al amplio movimiento democrático que se han manifestado por una verdadera apertura que inicie el camino de reconstrucción nacional. Todas las clases políticas,sociales, sindicales y juveniles han explicado el apoyo a la propuesta de convocatoria a una Asamblea Cosntituyente, ... en ella el instrumento para garantizar la participación del pueblo en el proceso democratizador . ... popular, la cúpula militar elige un presidente a dedo y a espaldas al pueblo, que continuará ..... a tres años, con la actual política repudiada a nivel nacional e internacional. Las organizaciones juveniles que llevan la fuerte decisión y el triunfo del NO, que han continuado en pie de lucha todos estos meses, exigiendo el respeto a la voluntad popular, enfrentarán sin duda, este acto continuista, que, para quién dude ésta afirmación, se efectúa en medio de la nueva ola represiva que ..... a ..... de la dictadura, entre otros, a José Pasella, destacado dirigente juvenil. Pasella fue detenido el pasado mes de junio y todavía no se sabe de su paradero. Nuestro pueblo y su juventud, continuarán por el camino de la unidad y convergencia, por la reconquista de la patria, que..... en una primera etapa, con la liberación de todos los presos políticos, el esclarecimiento de la situación de los ...., el levantamiento de las proscripciones..... y la restitución plena de los derechos y libertades. Eso es la condición previa..... ..... a elección por voto popular de una Asamblea Nacional Cosntituyente por ..... de ..... medidas económicas.

..... con la consigna, apoyar la voluntad y la lucha democrática de los jóvenes estudiantes del Uruguay, ha .....a miles de kilómetros de la patria .... el suplemento juvenil UJC .

U.J.C. como aquel suplemento que hace 12 años surgía en la vida política del país, expresando los problemas a miles y mucha de la juventud uruguaya. En aquel momento, al calor de los combates del año 68, este suplemento del diario El Popular, pese a dificultades de todo tipo, se planteó y se alcanzó el objetivo de ofrecer un programa, lucrativo, una plataforma juvenil y levantar la bandera del futuro mejor. Hoy desde el exilio, ...como lo expresa su editorial, ... que desde la clandestinidad en una cuota de ..... y sacrificio, ... y valentía,..... a nuestro pueblo como Carta, Liber Arce,..... ..... expresan un .....

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.) Walter Gómez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inteligencia y Defensa
17 AGO 1981
Fs. .....
Para EXTERIOR
Bo. 7068

001/2
INTERIOR
Conocimiento

7068

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....
FECHA .....
FRECUENCIA .....
OPERADOR .....
OPER.DACT. .....

---

solidaria, pero por sobre todo, dice..... de la U.J.C., quisieran que pudiera reflejar en sus páginas, la vida, la lucha de los jóvenes orientales dentro del país, ... la ..... victoria nacional y popular del 30 de noviembre, demostración de que las.... ..... democráticas y combativas de nuestro pueblo y su juventud.....

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez.

Confirman Como Presidente al Dr. Reyes

El Poder Ejecutivo designó ayer mediante decreto, a los 35 Consejeros de Estado y a sus suplentes respectivos que ejercerán funciones en la XLIII Legislatura que se extenderá desde el próximo 20 de agosto hasta el 15 de febrero de 1985.

En la resolucion se establece que los ciudadanos que se desempeñarán como Consejeros de estado son los siguientes:

TITULARES	SUPLENTES RESPECTIVOS
1) Dr. Alberto Aguiar	Sr. Norberto Orbis
2) Dr. Hugo Amondaraín	Dr. Juan B. Spriger
3) Prof. Fernando Assandri	Dr. Pablo Miller
4) Dr. Bernardo Barran	Sr. Jorge Bordaberry
5) Sr. Daniel Barreiro	Sr. Daniel Ordóñez
6) Arq. Walter Belvisi	Sr. Manuel Murgilo Benavente
7) Tte. Gral. (Av) (R) Raúl J. Benoahan	Ing. Armando Barbeuro
8) Sr. Norberto Bernaccin	Sr. Luis O. Dini
9) Cnel. (R) Dr. Nestor J. Bolentini	Prof. Werther Martinez
10) Dr. Marcial Bugallo	Dr. Culver D. J. Cignoni Carrera
11) Sr. Domingo Burgueño	Sr. Emilio Sader
12) Sr. Juan J. Burgos	Dr. Cesalino Silveira
13) Dr. Eduardo Carreri Hughes	Dr. Ricardo Reilly
14) Esc. Pedro W. Cersosimo	Dr. Dardo Casas del Pino
15) Sr. Rodolfo Cicalda	Sr. Victor Ortiz
16) Dr. Wilson Craviotto	Sr. Hugo Manini Ríos
17) Dr. Luis A. Crisci	Sr. Alberto del Pino
18) Dr. Waldemar Cuadri	Dr. Edison Beltrame
19) Sr. Alfredo de Castro	Sr. Asdrubal Alzati
20) Sr. Milton de los Santos	Dra. Mª Ruth Andrade de Ochoa
21) Dr. Eduardo Esteva	Sr. Ariel Pereira
22) Dr. J. Santana Etcheverrito	Arq. Domingo Bocciardo
23) Sr. Antonio Gallo Barreiro	Dr. Edison Morales
24) Esc. Manuel V. Gasto Imaz-di Mendi	Prof. Eduardo E. Garagorri
25) Dr. Federico Garcia Capurro	Dr. Enrique Arocena
26) Dr. Carlos A. Gerpe	Mayor (R) Dr. Ariel Vigo
27) Sr. Gervasio Gonzalez	Sr. Juan P. Ferreira
28) Sr. Alfonso Greising	Sr. Dante N. Iturria
29) Ing. Agr. Adolfo Gutiérrez	Prof. Atanasildo Viera
30) Dra. Irma Lamanna	Prof. Antonio Guerra
31) Prof. Ricardo Martinez	Dra. Blanca L. Cardinal de Arrieta
32) Sr. Genaro Perinetti Garcia	Sr. Ariel Pinho Bojasso
33) Ing. Eduardo Proderi	Dr. Zapican Reppetes
34) Sr. Ruben O. Riani	Dr. José Paulo Artola

Por otra resolución el Poder Ejecutivo designo al Dr. Hamlet Reyes como Presidente del Consejo de Estado. Se determino asimismo que en caso de vacancia de la Presidencia del organismo el nuevo titular sera designado por el Consejo de la Nacion.

18/1/91 (IT)(F9)/(VS) (00)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
RECIBIDO
18 AGO. 1991
Se Registro

EL DIA
18 AGO. 1991

001/1

-. PUNTO Nº 229/981.-VI.-JUE.-

De 06:00' hasta 06:00'

17/8/81

Carlos Darío VEGA VEREZ,

Héctor D'ALESSANDRO BRENA, José PACCELLA GIGLIO, [illegible] FISCHETTI.

A

BENITEZ ALVAREZ

ASUNTOS NUEVOS.

Raúl ALVAREZ FERNANDEZ,

Raúl SILVA HERIQUEZ.

Alicia MARTINEZ MAURIZ y [illegible] DIAZ ORESCHIA
María Susana MARTINEZ MAURIZ.

RODRIGUEZ LUZARDO,

reconocimiento

ISAKSSON
TURENA DE PAYSSE
SARRA
DE SAB

INTERIOR Documentos

DEPTO. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

DEPTO. I

1 de 2

///...

...ont. Col ... de N. Nº 229/901.-

BATTIONE Juan, ..., nac. 4/12/21, pasaporte 003306.-

SERRENTINO Com..., ..., nac. 26/..., ...p. 004097.-

...ora 11:05' arribo vuelo 704 de ... procedente de ...

...ora 1a:20' con ... vuelo 210 de ... Londres.-

...

GADNER Mary Hazel, ...

DOUGLAS DE BROWN ...

DE JO ...

WHITMORE ...

G ...

SALVIBAR ROMERO Jorge, ...

...ora 15:20' arribo vuelo 910 de ... procedente de ...

...

...

...ora 16:00' salida vuelo 903 de ... con destino ...

...

...ora 17:30' arribo vuelo 502 de Aluna procedente de ...

...

...ora 17:00' arribo vuelo 310 de ... procedente de ...

...

...ora 19:30' salida vuelo 159 de Aluna destino ...

...

...ora 21:00' arribo vuelo 150 de Aluna procedente de ...

...

DEP. I
26-8-8
PROCESADO
TT

18 AGO. 1981
Jef. Geográfico
7085

002/2

-...NTE NO 228/981.VC.rga.-

16/7/81

...labores de Vigilancia Diurna Ordinaria desde las 06.00' ...

...de Vigilancia Nocturna desde las 06.00' ...

...-/- ...Nocturna de la ...

...-Dando cumplo ...

...-Cabe destacar ...

...-Siendo las ...

...-Cabe destacar ...

...-Siendo las ...

...-Cabe destacar ...

...-Siendo las

PELUFFO,

BACIGALUPO,

PLATAS,

PLATAS,

HERRERA,

MANN,

PEREIRA SUAREZ

Aldo Rafael BETTONI HOUCARDE

CALCAGNO ECHEVARRIA

empleado de la Fábrica de cartón "Libertad", dom. en Playa Pascual
Parada 7ma.;

Juan Alvaro RAMOS, c.i. [illegible] de años, [illegible] 1.100.117-0, sin ocupación,
dom. Cerro Norte [illegible] Finca 6;

Eduardo Pedro MENENDEZ GONZALEZ, c.i. [illegible], [illegible], [illegible] 1.[illegible],
casado, [illegible], dom. Durazno 965;

José Enrique MARTINEZ RODRIGUEZ, c.i. [illegible], 18 años, sin ocupación, [illegible]
cial 3 de 97 de Sec. 19a.;

Julio [illegible] SANTOS MENDEZ, c.i. [illegible], 19 años, [illegible], sin
ocupación, dom. en [illegible] 2776;

Víctor Alvaro MONTES MATONTE, c.i. [illegible], 17 años, [illegible],
Andes 2250;

Daniel Alban GUIMERO D'AMATO, c.i. [illegible], 18 años, [illegible],
[illegible];

Jonathan [illegible] RAMOS, c.i. [illegible], [illegible],
dom. [illegible];

[illegible], Julio [illegible], c.i. [illegible], 17 años, [illegible],
ay 1345;

Marcelo MOSSIAN RODRIGUEZ, c.i. [illegible], [illegible] 1.[illegible], [illegible],
[illegible], dom. [illegible];

Paulo PEREIRA VIDARTE, c.i. [illegible], [illegible],
falta del Dpto. [illegible];

Juan Carlos MALDONADO MOREIRA, c.i. [illegible], 18 años, [illegible],
[illegible];

José Luis AGUIAR MARTINEZ, c.i. [illegible], [illegible] 1.[illegible],
dom. Hernandez 1270;

[illegible] CASTROMAN QUIÑONES, c.i. [illegible], 17 años, [illegible],
dica diez 6078;

[illegible] Abel [illegible], c.i. [illegible], [illegible] 1.[illegible], [illegible],
[illegible] y Elbio 4357 apto. 1;

[illegible], c.i. [illegible], 18 años, [illegible],
Ramos, dom. en [illegible] 2520 (Durazno);

[illegible] [illegible], c.i. [illegible], [illegible] 1.[illegible],
[illegible], dom. Antonio Machado 1720;

[illegible], c.i. [illegible], 18 años, [illegible] 1.[illegible],
[illegible] 1457.

[illegible], c.i. [illegible], [illegible],
[illegible] 1720;

Lourdes Jeannette VEGA BERNASCHINA de ALONSO, [illegible], [illegible] 1.
710.774, casado en 2das. nupcias, dom. Pedro Díaz 1690;

Alicia Lilian CANCELA ARANDA, c.i. [illegible], 20 años, Cédula 1.[illegible],
ocupación, dom. Carlos de la Vega 5551 [illegible];

Silvia GROBA CARPINELLI, c.i. [illegible], 17 años, [illegible] 1.[illegible],
dom. Luis Batlle Berres 5820 bis.;

Ana Elizabeth MIRABALLES LURIAUD, c.i. [illegible], 17 años, [illegible],
cripción, dom. Luis de Lorenzi 1946;

[illegible] LAIRIHOY CALIMARIS, c.i. [illegible], 16 años, [illegible],
Arocena 53 entre 1a;

[illegible] FIGUEREDO DUERO, c.i. [illegible], 18 años, [illegible] 1.[illegible],
[illegible] Cuenca 3071;

Juan Cesar BENITEZ AÑON, c.i. [illegible], 19 años, [illegible],
[illegible] 1.[illegible];

William [illegible] GALEANO TORRES, c.i. [illegible], 18 años, [illegible],
[illegible] 2, Cédula 1.[illegible];

Estefan Richard BENITEZ, c.i. [illegible], 17 años, [illegible],
[illegible] 7 [illegible] de [illegible];

[illegible], [illegible], 18 años, [illegible],
[illegible];

[illegible] LARROSA, [illegible], 18 años, [illegible],
[illegible] 1.[illegible];

Pedro Javier DIAZ ORESCHIA, c.i. [illegible], 17 años, [illegible],
[illegible] Las Acacias y [illegible] de la [illegible];

[illegible] SCHOLANIZ, c.i. [illegible], [illegible],
[illegible], [illegible] 1.[illegible];

Danilo Roberto PANIZZI UGOLINI, [illegible], [illegible],
[illegible] 1.[illegible];

Ivo KURTIC RODRIGUEZ, [illegible], [illegible]

00[illegible] [illegible]

SECRETO

///...

DPTO. 21
PROC: DI

Ruben D[illegible] PRIETO MOREIRA, [illegible]

Daniel Jorge FREDA PLATEIRO, [illegible]

[illegible] Montevideo, [illegible] Salud Pública.

///-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18/AGO/81
Pasa a Biográfico
No de Orden 7086

004

7086

J.C.J.
S.I.D.

DEPARTAMENTO I
SECCION BIOGRAFICO.

Montevideo,27.de agosto de 1981.

En el día de la fecha se consultó a Identificaicón Civil,la Cédula de identidad de Mariela CANEIC ALONSO,por tener la ficha al Nº de Cédula: 1.179.158 y el Parte Diario Nº 223/81 la Cédula Nº 1.549.158,constatando la Agte.Silvia Machado,que la verdadera Cédula de Identidad de dicha persona es: 1.549.158.

Sdo.Fm. Estela Milo

005 / 5

-.PARTE Nº 227/981.VC.rqa.-

///...RIO: 15/8/81

...ORO DE MAYO DEL DIARIO ROCA PRACTICA HOY A LAS 06.00'

...ESTE DPTO. EL DIA 15 A LAS 06.00' ...

1)-...

...

...

A PUBLICA.
el 14 de agosto; informa a ésta
..,confeccionados en papel rústi-
ístamo estudiantiles. Ll
zabiza Gorey tras; los cuales
.jército Nacional en la intervención
.ional.

...i; y como consecuencia de lo dispuesto
...do, mediante el oficio de fecha
...o. los de última convocatoria
...ión del año 1963, con el fin
...ción del Senado 007/64,
..., en reemplazo del Honorable Se-
...l los candidatos recién nombrados

...ior Tribunal Militar, en un proce-
...nción de base simulada con
...l el propósito fundamental de ve-
..., el cual fue suspendido dos días
...65 a la hora 12.00 en el punto 000 de
...n declaraciones constar, que en el proce-
...n los siguientes procesados:
...s.

...s. a presentarse de inmediato.
...iano,mac. 2-7-37,mas.dip. 6/776.
...rrales,mac. 2-6-37,mas.dip. 7/776.
...olano,mac. 3-12-37,mas.dip. 7/776.
...s. procedente de ...
...20-1-62,mas.dip. 4223.
...4-3-63,mas.dip. 750/76.
...ar procedente de Colombia.
...mc. 6-11-63,mas.dip. 0576.
...ación con cédula de ...
...21-3-32,mas.cédula 03695.
...Varón procedente de Río ...
...lo;Uruguaya,mac. 4-1-907,mas.dip. 0...
...s. procedente de ...
...6-1-902,mas.dip. 00227.
...s. con cédula ...
...,mac. 6-2-47,mas.dip. 10.
...Isla procedente de Curazao.
...-63,mas.dip. 768,
...dina y su hij. ...
...ar con cédula ...ación.
...mac. 17-7-63,mas.dip. 1661.
...a con cédula ...ación.
...zo,mac. 16-6-63,mas.dip. 1203.
...-6-36,mas. dip. 0576.
...-1-62,mas.dip. 0576.
...-63,mas.dip. 0576.
...-63,mas.dip. 0576.
...s. procedente de ...
...63,mas.dip. 0576.
...-63,mas.dip. 00576.
...n con cédula ...
...6-1-61,mas.dip. 00165.
...Una procedente de ...
...,mac. 4-6-63,mas.dip. ...
...

SECRETO

///...Cont. parte de Lcv. Nº 227/961.

...ÁEZ Estrada,William;...80,mac. 21-2-46,mas.dip. 17...0.
...ez 20.38? soltero,vuelo 253,cía. ...s.v. destino ...s.
...ÁEZ Estrada,Guillermo;...80,mac. 20-10-38,mas.dip. 1807.

...AVI- ...

...,
...,
...,
...,
...,
...Y
...

DEP. I
26-8-64
PROCESADO
JJ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18/AGO/64
Pase a Secc. Biográfico
Nº de Orden 7087

7087

003/3

SECRETO

-.14/06/981.-

-.PARTE Nº 226/981.-VC.-JJL.-

001-A/2

Expediente Nº V

Adjuntamiento

PROC.

B.N.I.

PROC.

B.O.I.

ANTUNEZ CARNICELLI;

BERTHIER AROCENA

SECRETO

001-B/

SECRETO

///...
Cont. del P. de N. Nº 226/981.-

-jo sufrir una hepatitis crónica había sido atendido en el Instituto de - Higiene para su atención pero que este local nunca le había tenido carácter con - sultivo.-

En consecuencia, posteriormente al mismo y con estricto apego a su mandamiento a la misma y acordando a la voluntad expresada de su padre de que el mismo sería tratado en su domicilio, recuperó su libertad.-

DETENIDO E INTERNADO.-

En el día de ayer y en circunstancias en que un policía perteneciente a esta Delegación Federal, circulaba por la zona de Avda. Arribeños y Ramallo, observó en una mesa del Bar "La Giralda" allí ubicado, en actitud sospechosa una persona con antecedentes en la SIDE de ésta, lo que llevó a que se dirija prudencialmente a practicar un diligenciamiento en el mismo, logrando establecer que en determinado momento el mismo extrajo de entre sus prendas una cantidad de comprimidos.-

En tal sentido el uniformado policía procedió a su detención, siendo identificado posteriormente como: Angel Eduardo MARIO [illegible], D.N.I. Nº [illegible], domiciliado en "Los Aliados" sito en Avda. 1º de Julio 2324. C.I. Nº 914.356, Móvil. [illegible] de Seguridad [illegible] el mismo no había ingerido en forma oral [illegible] de las comprimidos de [illegible].-

Interrogado en forma verbal, expresó que es consumidor habitual de varias clases de drogas, procediéndose a dar aviso a trasladar al detenido al nosocomio, donde el Jefe de Guardia Dr. Gonzalo RIVERO dispuso su internación, quedando a disposición de esta Dirección.-

7088

002 -A

7088

6.- DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

A la hora 02:10' registran entrada en esa Dirección procedentes de la Secc. 4º, las siguientes personas: Miriam Elizabeth GARIN SILVA,o,s,16,dom. Rivadavia 1489, C.I. Nº 16.4382; Alejandro Germán RODRIGUEZ MARON,o,s,16, dom. José I. Arce 2570, empleado en UTC, C.I. Nº 1231926 y Carlos Daniel [illegible] D. [illegible],o,s,18, dom. Rivadavia 1908, C.I.Nº 1851920-9, empleado rural.-

Los mismos fueron detenidos por tenerse conocimiento de que en la finca nº 2055 de la calle Arenal Grande se estarían consumiendo drogas; en el lugar fue hallada una botella conteniendo "Nafta" y varias bolsitas de polyetileno con restos de cemento "Novo-Iren".-

Interrogado en forma verbal BALADON SUAREZ, expresó que la nombrada [illegible] de su padre y que la botella con nafta la compró [illegible] para limpiar, y que no llegó a concretar sus propósitos, con respecto a la bolsita de polyetileno y el cemento, expresa que estaba [illegible] una fiesta [illegible] en la finca, pues han estado otros chicos en la misma.-

En su parte RODRIGUEZ MARON expresó que [illegible] consumido drogas y que concurrió a la finca [illegible] encontrarse con el propósito de [illegible].

La menor GARIN SILVA dice no consumir drogas, y que fue a la finca [illegible] a verse con su novio [illegible]. En virtud de lo informado por la menor fue trasladada a esta sede de menores a disposición de ésta, siguiendo las averiguaciones.-

7.- [illegible]

Hora 06:40' salida vuelo 056 de Avianca destino [illegible]
[illegible] José, en cc, pas. 23/9/30, pas.com. 9303850.-
Hora 10:20' arribo vía lo 957 de [illegible] pas. de [illegible]
[illegible] Juan, arg., c.c. 26/12/36, pas.com. 5109187.-
Hora 11:20' arribo vuelo 2[illegible] de [illegible] pas. de [illegible]
[illegible] José, cc. nac. 11/1/25, pas.cip. 789[illegible]
Hora 12:15' arribó vuelo 956 de [illegible] Dept. [illegible]
[illegible] Antonia, cc, nac. 21/9/35, pas.cip. 9.80[illegible]
[illegible] Ana, cc, nac. 6/1/36, pas.cip. 9.860.-
Hora 14:30' salió vía lo 956 [illegible] destino [illegible]
[illegible] Juan, arg., nac. 16/5/[illegible], pas.cip. 0311[illegible]
Hora 21:00' salió vía lo 2[illegible] destino [illegible]
[illegible] Guillermo, cc, nac. 6/12/30, pas.cip. 9[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

002-3/2

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ..... RADIO BERLIN
FECHA .....17.agosto.1981.....
FRECUENCIA .....6.045.....
OPERADOR ..... Sdo.1a. F. Fraigola
OPER.DACT. ..... Sdo.1a. V.Cantero

QUITO: En el aniversario del asesinato de Líber Arce, ocurrido el 14 de agosto de 1968, se evocó aquí a los mártires estudiantiles uruguayos,. El acto realizado en el teatro de la ciudad universitaria de la Universidad Central de Ecuador fué convocado por el rector, la Coordinadora de Asociaciones de Escuelas Democráticas, la Federación de Estudiantes de Ecuador y la Federación de Estudianzes Universitarios de Uruguay. El rector subrayó el papel de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay,FEU y de la CNT en las luchas sociales y políticas uruguayas y expresó en el fascismo no es un fenómeno aislado, si no parte de una estrategia global de subordinación de los pueblos latinoamericanos.Varias asociaciones de estudiantes formularon al finalizar el acto una declaración exigiendo la autonomía univercitaria y la libertad de los estudiantes presos.

WASHINGTON: La Asociación Latinoamericana para Derechos Humanos abrió una oficina en ésta capital dirigida por el uruguayo Juan Raúl Ferreira. Nacida con los auspicios del ex-presidente de Ecuador Jaime Roldós, ALDU, tiene carácter constructivo ante la UNESCO y otras organizaciones de la O.N.U.- Ferreira se refirió a los objetivos de A.L.D.U. en defensa de los derechos humanos y los sistemas democráticos en medio de las circunstancias por las que atraviesa América Latina.

LIMA: En un documento conjunto de los partidos comunistas de Perú y Argentina se expresa el apoyo a la lucha de los patriotas uruguayos contra la dictadura.

LA HABANA: Justa condena ha provocado la decisión del gobierno de Uruguay y Colombia de participar en las llamadas fuerza multinacionales en el Sinaí.Reiteró la Organización para liberalización de Palestina que las condiciones para .....
La OLP denunció el carácter de la paz norteamericana.....

MONTEVIDEO: Con extensas declaraciones el diario El Día el Cte. J.E. Tte.Gral.Luis V. Queirolo ..... creo que el problema COSENA, Consejo de Seguridad Nacional en materia de asesoramiento y ..... configuran temas muy delicados que no podemos dejar de lado, considero que va a ser uno de los puntos fundamentales en que las FF.AA. van a ser incapié, dijo.- Y agregó el Tte.Gral. Queirolo:la palabra es flexible no cabe en ésta etapa el diálogo.
Lo que el pueblo reclama como lo demostró el plebiscito del 30 de noviembre .

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18/AGO/81
Pase a INTERIOR
No de Orden 7091

Vo.Bo.Por el Jefe del Dpto.II (Exterior)
Cap.(Av.)
Walter Gómez.

DEP I
PROC. SIDU
001/13 a 7091

f.2

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

DEP. I 4-2-82 PROCESADO AD

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA .....
FECHA .....
FRECUENCIA .....
OPERADOR.. .....
OPER.DACT. .....

MONTEVIDEO: Antes de mediados del próximo mes de octubre deberá estar reglamentado el derecho de huelga anunció el Sub-Secretario de Trabajo y Seguridad Social en función de Ministro. Aclaró que la nueva huelga será independiente de la ley de asociaciones profesionales .....-

MONTEVIDEO: El futuro Ministro de Justicia Julio Espínola dijo que el presidente designado Gregorio Alvarez tiene una posición .....-

---

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Ext.)
Cap. (Av.)
Walter Gómez.-

/3

ANEXO-DIVISION CONTROL SERVICIOS RADIOELECTRICOS

SECCION SERVICIO EXTERIOR

DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION 1C/VIII/81

Versión: 200 Radio Berlín Internacional 20/9 Mhz.-

Hora: 20.45/50

Operadores: Ruben F. Conte-Daniel Mieres - Daniel [illegible]

.....

Radio Berlín Internacional se dirige a los oyentes uruguayos y sus amigos, musica.,buenas noches amigos,el nombramiento del nuevo Presidente exige, (se pierden palabras por interferencias),del treinta de noviembre, es un bur la al amplio movimiento democrático que se ha manifestado por una verdadera apertura en este camino de reconstrucción nacional,todas las fuerzas políti cas,sociales,dirigentes y obreros,han expresado el apoyo a la propuesta de convocatoria a una asamblea constituyente por que ven en ella el instrumen to para garantizar la participación del pueblo en el camino democratizador (se pieden palabras por interferencias),la Junta Militar elige un Presiden te a dedo de espaldas al pueblo que continuara por más de tres años la actual política repudiada a nivel nacional e internacional, las organizacio nes juveniles,que dieron su aporte decisivo en el tiempo del no,que han con tinuado en pie de lucha todos estos meses exigiendo el respeto a la volun

003-A

/0

tad popular que,XXX,sin duda este acto continuista, se pierden palabras por interferencias) de la dictadura, entre otros a José Fachela,destacado dirigente juvenil,Fachela fue detenido el pasado diez de junio y todavia no se sabe su paradero(se pierden palabras)por la reconquista de la patría,que es parte de la primera etapa,por la liberación de todoss los presos políticos el esclarecimiento de todos los desaparecidos(se pierden palabras),las restituciones plenas de los derechos y libertades esa es la condición previa e irrefutable a elección por voto popular de una Asamblea Nacional Constituyente;y adopción(palabras ininteligibles) medidas económicas,.musica..,
apoya la voluntad y la lucha democrática de los pobres estudiantes del Uruguay;a renacido a miles de kilometros de la patría,pero no lejos de ella,(se pierden palabras por interferencias),en aquel momento al calor de los combates del año sesenta y ocho,este suplemento del diario Popular,pese a dificultades de todo tipo se planteo y alcanzo(se pierden palabras..,
un programa reinvidicativo,de una plataforma juvenil que levantara la idea de un futuro mejor,hoy desde el exilio(palabra ininteligible)le propone como lo expresa en su editorial(se pierden palabras por fuertes interfe

003-B
DEPT 1
4-2-82
PROCESADO
HD

DEP. I
4-2-82
PROCESADO
AD

Hoja...2.-

//..rancias).,la victoria nacional y popular del treinta de noviembre,demostración que las reservas democráticas(palabras ininteligibles).,Musica....,
A continuación un comentario de Benjamín Liberof.,"Declaraciones de Héctor Payses Reyes,antes de que el General Alvarez fuera designado Presidente, hablan y nos informaban de sus giras por Europa el pasado año, y que se sacrifico tambien ese año visitando Eslado Unidos,lo cual, tambien decia Héctor Payses Reyes,le permitió tener la gran experiencia de XXX, y trasmitir a todos los uruguayos,(se pierden palabras por interferencias).,lo que informa es que el Uruguay es el único país en que se puede caminar por las calles con seguridad, paz y orden,este señor decía esto,en momentos en que ocurría en Montevideo la noticia que Horacio Ramos,moria en el penal de Libertad en un nuevo suicidio por la costumbre de informar a las autoridades,se cometían nuevas detenciones y desapariciones, entre las que se encuentra el joven José Fuchela, y cuando permanecen en Punta de Rieles casi docientas mujeres detenidas muchas de ellas con graves problemas de salud,(se pierden palabras por interferencias),la paz y el orden de que nos habla Payses Reyes,es la paz de los sepulcros, en la dignidad de los [illegible]

pasado por la carcel y la tortura en estos ocho años y aún mas de mil se encuentran todavía se encuentran en el campo de concentración de Libertad,Punta de Rieles o en la Jefatura de Policia y Departamentos(Palabra Ininteligible).,en la paz del terror y la persecución,en fabricas,liceos, barrios,campo y Universidad, es el orden de los corridos de los campos y hoy absorvido a los barrios marginales de la Ciudad,siendo mano de obra barata y superexplotada a la cual el General Queirolo(palabra ininteligible).,justamente para que se entere este Señor,es que la sal de los jovenes,por la cual todos merecen preocuparse(se pierden palabras por interferencias).Los jovenes tenemos que decir, hemos demostrado que estamos maduros para hablar y no necesitamos de las lagrimas de cocodrilos,como de la radio Carve para guiarnos, y hoy demandamos nuestros derechos de decir y actuar, o es que alguien puede creer en Uruguay despues del no de noviembre, que se puede detener el clamor democrático marginando a jovenes y (palabra ininteligible) a espaldas del pueblo".música..,Crecen (palabra ininteligible)de solidaridad con la juventud uruguaya en todas partes del mundo(se pierden palabras por fuertes interferencias),Junto a representantes de juventudes progresistas revolucionarias de toda América Latina, los delegados uruguayos estuvierón presentes

DEP. I
4-2-82
PROCESADO
AD

/5

Hoja. N°.3.-

///...en mesa redonda,(se pierden palabras).Los marbires del pueblo se agigantan no se olvidan,por el contrario toman su puesto de combate,en las manos que reparten los periódicos clandestinos,pintan las paredes(palabras ininteligibles),de manos anonimas del pueblo que poco a poco comparten para derrocar de una vez y para siempre a la dictadura y abrir el camino para un Uruguay de Paz y dignidad,Radio Berlín Internacional se dirigió a los oyentes uruguayos y sus amigos.-.-.-

16

Hoja Ins.1.-

ANEXO DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS

SECCION: DE ESCUCHA TECNICO

ESTACION: CONTROL DE RADIODIFUSION 15/2/981

Frecuencia Khz. 259 Radio Berlín Internacional 6040 Mhz

Hora: 22.15/25.-

Operador: Julio Medina.- Dactilógrafo: Orlando Medina.-

.....

"Radio Berlín Internacional se dirige a los oyentes uruguayos y sus amigos. (palabras ininteligibles)... las noticias más importantes de la semana; serán presentadas por Irene Pinto y Joaquín (palabras ininteligibles)... En Montevideo fué designado el equipo ministerial, pasando a integrarlo cinco nuevos ministros; los seis restantes continuarán en sus cargos, entre ellos el de la Defensa; Industria y Energía; Trabajo y Seguridad Social; [illegible], y Relaciones Exteriores. Tres designaciones efectuadas por el Tte.Gral.Alvarez, así como los demás integrantes del Consejo de Estado fueron aprobadas por los altos mandos. Los jefes militares que [illegible] y su cargo algu-

DEP. I 4-2-82 PROCESADO AJ

nas de las entrevistas manifestaron que se tomaría en cuenta el resultado electoral de 1971 para nombrar los miembros del Consejo de Estado. Obviamente se dejó de lado (palabras ininteligibles)... que representa a una quinta parte del electorado, y que en consecuencia el Gral.Líber Seregni, encarcelado hace años, fué el candidato más votado en Montevideo. Los Ministros Valdés Otero, de Relaciones Exteriores; General Yamandú Trinidad, de Interior; Valentín Arismendi en Economía; Francisco Tourreilles, en Industria y Energía; en Obras Públicas, Eduardo Sampson; en Trabajo y Seguridad Social, Carlos Maeso; en Cultura, Raquel Iombardo de Betolaza; en Defensa, Justo Alonso Ieguísamo; y en Agricultura, Carlos Mattos Moglia; en Salud Pública, Luís Givogre; en Justicia, Julio César Espínola; el Intendente de Montevideo seguirá siendo Oscar V. Rachetti; siendo la nota inefable el nombramiento del Rector de la Universidad, Enrique Viana Reyes. Los partidos nacional y colorado rechazan cualquier participación en el llamado Gobierno de transición a iniciarse en setiembre. El diario "El Clarín" publicó declaraciones de los dirigentes del Partido Nacional, Dardo Ortíz y Carlos Julio Pereira; se oponen al intento oficial de una nueva Constitución que coloque a las fuerzas armadas (palabra ininteligible)... a la acción de los gobernantes, que el pueblo elige. (Palabras ininteligibles)...dijeron ha provocado la ruina del agro, (palabras ininteligibles)...empobrecimiento

DEL 1
4-2-82
PROCESADO
AD

DEP. I
4-2-82
PROCESADO
AD

//b. la clase media, y rebajó el salario real en un cincuenta por ciento. Negaron toda validez a la doctrina de la inseguridad nacional. El dirigente Colorado, Jorge Batlle declaró a su vez a Clarín que no habrá tensión si no se eliminan todas las proscripciones; ellas alcanzan no solo a los militantes de los partidos tradicionales, sino también a millones de simpatizantes, por el hecho de haber integrado la lista de su Partido (palabra ininteligible) en 1971; dijo Batlle Ibañez. También el dirigente Colorado, Manuel Flores Mora, dijo (palabra ininteligible)...se opone a cualquier proscripción. Nadie puede negar a un compatriota el derecho a ser marxista o comunista, enfatizó. Ante la pregunta de si las fuerzas armadas estén en condiciones de otorgar la democracia expresó: los derechos no se otorgan, se reconocen.- En la Cámara (palabra ininteligible)... de Senadores se trató la cuestión de los presos políticos de Colombia y (palabra ininteligible)... la publicidad en los famosos calabozos del Uruguay. Ante la pregunta de la voluntad de voto de los uruguayos en las elecciones de noviembre, hizo el comentario. También en la Cámara de Diputados (palabra ininteligible)...

tes recibió el saludo de Rodney Arismendi, quién subrayó la importancia de la unidad estudiantil, en momentos en que el imperialismo yanqui agrava la tensión mundial y sus amenazas contra los pueblos de América Latina.- La OCIAE cumplió quince años de existencia en esta semana. También se cumplió un nuevo aniversario del fallecimiento por asesinato del primer mártir estudiantil, Líber Arce, a quién se le realizó homenajes dentro y fuera del país el 14 de agosto.- La Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos envió una protesta al Gobierno Uruguayo exigiendo la libertad del joven José Paccella, desaparecido desde el 27 (palabras ininteligibles)... La Unión Interparlamentaria desde Ginebra hizo gestiones por la salud del ex-Diputado Alberto Altezor, (palabras ininteligibles).... del propósito del régimen de operarlo del corazón (palabras ininteligibles)... En Quito, el Presidente del Partido Demócrata y uno de los más probables candidatos a la Presidencia de Ecuador reiteró el apoyo de su Gobierno a la lucha del pueblo uruguayo. No puedo negar mi admiración por el General Seregni (palabras ininteligibles)...que es una de las figuras no solo militar sino a nivel civil de mayor valor en (palabras ininteligibles)... En Montevideo murieron alrededor de veinte niños como consecuencia de la epidemia de Sarampión. Desde mayo (palabras ininteligibles)... dijo que todos los niños de-

DEP. I
4-X-82
PROCESADO
AD

DEP. 1
4-2-81
PROCESADO
AD

//bieron ser vacunados, pero que el Gobierno no dispondrá la vacunación obligatoria. Los sindicatos adheridos a la C.N.T. promueven acciones reivindicativas, en momentos en que subieron nuevamente precios y tarifas (palabras ininteligibles) Estas son las noticias más importantes de la semana transcurrida.- Ahora habla en "Radio Berlín Internacional" Enrique Rodríguez. (palabras ininteligibles)..., y supimos que el nuevo Presidente, que se ha entrevistado (palabras ininteligibles).... en el Parque Hotel, tendrá pronto su proyecto (palabras ininteligibles)...,de Convenios nuevos y de política económica, ésta no tan nueva, si se tiene en cuenta (palabras ininteligibles)..., el Ministro Valentín Arismendi, el cielo de Vega Villalba. La verdad es que si una política económica real y la última prueba votada por el COSENA (palabras ininteligibles)... a nivel de modelo para qué tanta preparación previa del General Alvarez para hacerse cargo de ese pescado vendido . (palabras ininteligibles)... por una política económica y social nueva y lo se arregla con curitas, aspirinas, (palabras ininteligibles), to[illegible] que estén gastadas. [illegible] vacunados les jueces [illegible] (palabras ininteligibles)... la única [illegible] reservado el puesto (palabras

ininteligibles) Nada de éso. (palabras ininteligibles)... del tema sindical, cuando el Ministro Maeso ya iba a poner en práctica la ley votada luego de ocho años de prohibiciones. Que nadie crea que la clase obrera uruguaya (palabras ininteligibles)... compartir las tradiciones sindicales (palabras ininteligibles)... La gran angustiosa situación que sufren los trabajadores y su agravación posible harán que sus reclamos arrecien al compás de la desabitación y la ley, y apesar de sus absurdas y reaccionarias restricciones. Qué decir de los problemas del campo; la renuncia del Ministro Zubillaga puso al rojo vivo como la alta banca privada y extranjera están dispuestas a degollar sin compasión a los productores endeudados, y los reclamos y la desconfianza en el equipo económico, votado en el Congreso de Durazno, están en pie. La renuncia (palabras ininteligibles)..., del Rector Anselmi ha puesto al desnudo lo insostenible (palabra ininteligible)..universitario oficial; allí habrá también, ya hay, lucha y reclamo (palabra ininteligible)... El tema de los alquileres, de los desalojos, de la imposibilidad de los sectores obreros y de la clase media (palabras ininteligibles ...éso no se arregla con los palacetes y torres en Punta del Este como en la costa montevideana, ni con la receta recortada de la Unidad Reajustable

DEP. I
4-1-81
PROCESADO
AD

Hoj Dr. ...

/ible, éso es bien explosivo; el resurgimiento (palabras ininteligibles)... el comercio e industria locales; la moneda argentina y (palabras ininteligibles) ha ido al demonio, (palabras ininteligibles); el Uruguay fascista de hoy es un paraíso solo para los banqueros (palabras ininteligibles)... los capitales jugando con los altísimos intereses que paga el Gobierno uruguayo (palabras ininteligibles)... No hay más que recordar la historia siniestra de los (palabra ininteligible)... de la Leviatán Bádaro (palabras ininteligibles)... como árbitro de la situación y dueños del movimiento económico y financiero del país. Con este telón de fondo los próximos no serán meses parecidos sino (palabras ininteligibles)... Es decir, el pueblo dijo no hace ya ocho meses largos a toda esta política y en estos ocho meses (palabras ininteligibles)... Muy difícil le será a la dictadura dando largas a la solución que el país necesita (palabras ininteligibles)...; con promesas y nuevas olas de represión no se arreglará. Más difícil será aún si las fuerzas democráticas, las que votaron el "No" en noviembre, (palabras ininteligibles)..., y lo convocan a la vigilancia y a la lucha. Somos optimistas (palabras ininteligibles)...; si se apela a él nuevas victorias son posible.- Hasta aquí las declaraciones de Enrique Rodríguez, quién estará nuevamente con Vds. el próximo martes." (Música)... Radio Berlín Internacional se dirigió a los oyentes uruguayos y sus amigos."

.-.-.-

Hoja Nro.1

ANEP DIVISION CONTROL DE SERVICIOS RADIOELECTRICOS.-

GERENCIA DE SECTOR TECNICO

DEPARTAMENTO CONTROL DE RADIODIFUSION 15/8/981.-

DEP. I
4-2-82
PROCESADO
AD

Versión Nro. 256 Radio Moscú en 11.630 KHz
Hora: 20.45/20.55.-

Audición: "PANORAMA URUGUAYO"

Operador: Rubén J. Coute.- Dactilógrafo: Orlando de Mello.-

.-.-.-

"Clarín", de Buenos Aires, el dirigente Colorado y ex-candidato presidencial y Senador, Jorge Batlle Ibáñez afirmó que si no se eliminan todas las proscripciones, que alcanzan no solo a los militantes de los partidos tradicionales, sino también a miles de ciudadanos, por el hecho de haber integrado la lista de un partido que era legal en 1971, tampoco habrá democracia en Uruguay. La afirmación se relaciona a declaraciones oficiales de -- que aún habrían ciudadanos proscriptos políticamente cuando se realicen -- elecciones anunciadas tan solo para 1984. También señaló el dirigente del Partido Colorado su oposición al proyecto de batllar al Gobierno desde el Consejo de Seguridad Nacional, afirmando que fue será crear la institucionalización del golpe de Estado permanente. Por su parte, el ex-Senador y candidato vice-presidencial en 1971, Manuel Flores Mora, afirmó a Clarín, legalmente, que nadie puede negar a un compatriota uruguayo el derecho a ser marxista ni comunista, y que los derechos no se conceden, sino que se reclaman. El líder del Movimiento de Rocha, ex-Senador y también candidato a la vice-presidencia en 1971 por el Partido Nacional, integrante del sector dirigente de esta importante colectividad política uruguaya, Carlos Julio Pereira, afirmó que el mantenimiento de las proscripciones políticas

DEP. 1 4-2-82 PROCESADO A.D

DEC. 1
4-3-82
PROCESADO
AD

//es una medida injusta y arbitraria, y que el verdadero y primer paso para el retorno a la democracia en Uruguay debe ser el restablecimiento total de las libertades y de todas las garantías constitucionales. En declaraciones a la Agencia I.P.F., Carlos Julio Pereira dijo que debe ser otorgada amnistía para los presos políticos que, dijo, se encuentran en cárceles, que debe ser aplicada a los que están detenidos por sus ideas. Asimismo, dijo que en realidad no ha comenzado una apertura democrática, y que el levantamiento parcial de las proscripciones no satisface a los partidos. De lo que se trata -señaló Pereira- es de reparar una injusticia y una arbitrariedad general. Mientras tanto, se mostró oficialmente al lado a la exigencia de Estados Unidos de entregar con efectivas libertades para que la Fuerza Multinacional pueda ir al Sinaí, acordada por Israel y Egipto, Estados Unidos y Europa, y dirigida contra los verdaderos intereses de paz en Oriente Medio y contra los pueblos árabes. La publicación fue presentada durante un acto en Montevideo por el Canciller del régimen de Bs.As. y por funcionarios del Gobierno Reagan, entre los cuales se encuentra el [illegible]

El próximo 17 de setiembre se entrevistarían en la Casa Blanca, en Washington, -según agencias telegráficas- el Presidente designado de Uruguay, Gregorio Alvarez con el Presidente Reagan. En dicha entrevista, que serviría para acercar más las vínculos entre el Gobierno de Uruguay y el de Estados Unidos, se plantearían, entre otros temas, los de la grave situación económica uruguaya, el otorgamiento de préstamos, y la refinanciación de la abultada deuda externa, y problemas relativos a las normas de comercio exterior impuestas por Estados Unidos.-En Montevideo se anunció el mantenimiento de la política económica, que ha agravado al máximo la situación de crisis estructural en la posición de los más diversos sectores de población, desde los asalariados a los productores del agro. Si bien reconoció la necesidad de reajustes en la conducción económica, en una exhortación por televisión, el saliente Ministro de Economía y Finanzas, Vicente Arismendi, dijo que se mantendría la línea económica, y que la situación es poco menos que angustiosa. Días antes el propio Ministro Arismendi admitió, sin embargo, que en Uruguay hay una crisis generalizada de pesimismo; y el ex Director de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, y actual Comandante de la Fuerza Aérea, Tte.Gral.de Aviación, José Invidero, afirmó que entre las dificultades del país la más difícil es la del problema económico. El propio Presidente designado, Gregorio Alvarez, el 31 de

DEP. 1
4-2-82
PROCESADO
AD

DEP. I
4-2-82
PROCESADO
AD

//julio dijo a periodistas, textualmente, que si hablaba de problemas y soluciones agotaría el rollo de televisión. Se afirmó, asímismo, que los medios de comunicación podrán ejercer su actividad sin más limitación que la de su responsabilidad, pero no se dijo nada acerca de la posibilidad de derogar disposiciones restrictivas para la libertad de prensa, vigentes por decreto de junio de 1973; tampoco en cuanto a los órganos de prensa clausurados, ni en cuanto a los periodistas que permanecen encarcelados, sin explicación alguna. Otro paso anunciado es el restablecimiento de la autonomía del Poder Judicial, anulada por el llamado Acto Institucional Nro.8, de julio de 1977. Se dice que las causas transitorias que habrían justificado la medida por la cual en la práctica se suprimía a la justicia civil el conocimiento de causas políticas han desaparecido. No se aclaró, sin embargo, si la decisión implicará que dejen de regir inconstitucionales tribunales militares para personas civiles que permanecen desde hace años presas en establecimientos militares de reclusión, interrogatorios a detenidos en proceso de concentración. Asímismo en Uruguay desde hace años [illegible]

denunciando una veintena de presos desaparecidos, entre ellos el dirigente juvenil José Pacella, por cuya desaparición y reclamando garantías para su vida y su liberación,se dirigió al Cte.Gral. Gregorio Alvarez la Asociación Latinoamericana para Derechos Humanos, con sede en Ecuador.- Una veintena de niños,en mayoría menores de un año, murieron en Uruguay como consecuencia de una epidemia de sarampión, que afectó -según cifras oficiales- a por lo menos unas seis mil personas. En los últimos años se ha registrado en Uruguay un grave descenso en el nivel de atención de salud, lo que ha sido reiteradamente denunciado por las organizaciones de trabajadores y otras; encarecimiento de servicios; empobrecimiento de las prestaciones asistenciales a nivel público; crisis del sistema mutual público; y una política en la que, incluso, se llegó a calificar como onerosa o la gratuidad de la atención de salud. Datos tomados de una edición de "Panorama Uruguayo", por Radio Nacional, entre otras."

.....

El Jefe del Departamento de Centrales de Difusión

DEP. 17-2-82 PROCESADO AD

FE
CA
17 AGO. 1981
1943

012-84

/13

Hoja. Nº. 1.-

DIVISION CONTROL SERVICIOS RADIOELECTRICOS

GERENCIA DE SECTOR TECNICO

DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION

DEP. I
4-2-82
PROCESADO
A.D.

14/VIII/81

Versión : Nº. 257 Radio Berlín Internacional 6040 Khz.-

Hora: 20.45/56

Operador: Ruben J. Couto - Operador-Grabilógrafo : Carlos J. Liz.-

.-.-.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPTO Nro.3.-

M E M O R A N D U M Nro.:3421/981.mfp.-

REFERENCIA: Pedido de Informe Nro.196/81 de fecha 5/7/981.-

DESTINO: DEPTO. Nro.1 del D.I.D.-

1)-NOMBRE: ORIBE ALVAREZ : Carlos Alberto.-
ANTECEDENTES: ORIBE ALVAREZ : Carlos Alberto.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Guaná Nro.2244 apto.2, en 1969.-
OCUPACION: Estudiante liceal.-
DATOS PERS: Oriental, nacido el 21/7/954, hijo de José Gregorio y María Odila.-
ANOTACIONES:- 6/6/969:- El titular fue detenido en la fecha en Bulevar España y Durazno, por participar en la formación de "barricadas" y "cobro de peaje" a los automovilistas, frente al Liceo "Zorrilla de San Martín" ese día.-

-0-0-0

..manario "Marcha" y el mismo es izquierdista de tercera posición; que su esposo ha viajado a Bolivia, a cuba, Praga y a otros paises; que desconoce el material relacionado con la Organización del M.L.N existente en su domicilio y también ignora la posible vinculación que puede tener su esposo con dicha Organización. La titular fue sometida al Juez Letrado de Instrucción de 5to. Turno, quién dispuso la libertad de la misma.- 2/11/969:- En el marco del Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, la titular fue internada en el local de la Escuela Dr Carlos Nery.-4/X/972:- Se establece que con fecha 19/1/971 / viajó de Cuba a España.- 18/8/975: Integra la nómina de los / primeros adherentes a la "Agrupación de Avanzada Universitaria en la cual figura la integrante del M.L.N Alicia REY Dicha agrupación surge a la lucha gremial en el Centro Estudiantes de Derecho y de acuerdo al manifiesto que han dado a conocer, su orientación es de clara tendencia izquierdista.- 14/12/76:"Marcha" del 7/11/969: Con el título: "Detención injustificable", el Centro de Estudiantes de Derecho , declara su repudio ante la detención de la titular.- 28/1/977: En Carpeta enviada por el Ministerio de Salud Pública de Chile se da cuenta que con fecha 13/3/973 sufrió accidente automovilístico al sur de Chile en la localidad de OSORNO donde sufre graves trastornos cerebrales, quedando internada en el Instituto de Neurocirugía e Investigaciones Cerebrales.-

-0-0-0

..ción de Estudiantes y Profesionales Católices, sobre RSI RITUALIDAD EN SAN JUAN DE LA CRUZ.-22/11/77: Ofrecerá, en la ASOCIACION DE ESTUDIANTES Y PROFESIONALES CATOLICAS, una Eucaristía por las socias fallecidos.- 9/1/978: La Asociación de Estudiantes y Profesionales Católicas, le homenajeará en sus bodas de plata sucerdotales.- 15/2/978: Oficiará una misa en la Asociación de Estudiantes y Profesionales católices.- 5/9/978:- Según "La Mañana" del 2/6/978: Se establece que hace declaraciones en su carácter de Sec. del Consejo Episcopal del Uruguay, referentes a la elaboración de un documento por parte de la Iglesia Uruguaya, para tratar el aporte que se hará a la tercera conferencia Latinoamericana del Consejo Episcopal, a realizarse en Puebla.- 14/9/978:- "La Mañana" del 15/6/78: pronunciará una Conf. sobre "Pablo VI hombre de angustia y esperanza" el 21/6/78 en la Asoc. de Est. y Profesionales Católicos, con motivo de cumplirse el Centenario de la Diocesis de Mdeo. 17/11/978:- "El País" del 22/7/978, se encuentra a cargo de una misa que se celebrará en la fecha, en la Asociación de Estudiantes y Profesionales Católicos.- Según "La Mañana" del 18/11/78, oficiará la eucaristía en memoria de Enrique LAGUARDIA.- 19/1/979: "El País" del 31/8/78, presenta su libro "Poemas de la Vida y de la Muerte" bajo los auspicios del Grupo Erato.- 13/X/980:- Según P.E.I Nro.15 del D-2 de la DNII, es Secretario Adjunto de la CEU, Director de la publicación "VIDA PASTORAL" órgano oficioso de la CEU y Asesor de la Asoc. de Estudiantes y Profesionales Católicos.-

DEP. I PROCESADO C

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

NOTA:- 1)- Referente a las demás personas mencionadas, las mismas no registren anotaciones en esta Agencia.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

-.Montevideo, 6 de Agosto de 1981.-

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DEPTO. Nro.3.-

M E M O R A N D U M Nro.:3421/981.mfp.-

REFERENCIA: Pedido de Informe Nro.201/981 de fecha 16/7/981.-

DESTINO: DEPTO. Nro.1 del S.I.D.-

1)-REFERENTE: SERVETTI AGUERRE : Rodolfo Rafael.-
REGISTRADOS: SERVETTI : Rodolfo.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
OCUPACION: Ingeniero Agrónomo.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES:- 24/2/965:- Presidente de la Confederación Granjera del Uruguay, en el año 1965. Hizo uso de la palabra / en la Plaza Independencia en el mitin realizado el día 23/2/-965 por el organismo que preside; habiéndose realizado aquí la concentración inicial y de donde partió luego la manifestación de granjero que llegó al Mercado Modelo, reclama que el Uru- / guay no firme la "lista común" estructurada por la Alalc.- "Epoca" del 16/7/965: El titular, hizo uso de la palabra, en o-/ portunidad, en que el gremio de los Granjeros realizara una a-samblea frente al Mercado Modelo, por la cual levantaron la / huelga que mantenían. Dicha asamblea, se llevó a cabo el día / 15/7/965.- "Epoca" del 27/6/966, el titular, integra la Comi-/ sión Directiva de la Sociedad de Fomento y Defensa Agraria, / por el período 1966/967, en carácter de Vocal.- "El Popular", del 21/8/973, candidato por la Facultad de Agronomía, orden e-gresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Uni-/ versitario.- 12/1/975:- Ampliando la anotación precedente se / establece que integró la lista Nro.176, lema: "Por una Univer-sidad autónoma, realmente democrática y verdaderamente laica", de tendencia democrática.- 10/3/976:- "El Popular" del 6/5/973 amplía anotación del 27/6/966 en el sentido de que es reelecto en su cargo para el año 1973.-

DEP. II PROCESADO (54)

AGO. 1981 2ª Sección 19361

-0-0-0

ANOTACIONES:- 21/4/971:- Según Informe Nro.1779 del Departamento Nro.2 de esta Dirección Nacional, fechado el 19 de Abril de 1971, forma parte del Clan Sudamericano Nro.1 de Santiago de Chile. Son estudiantes de la Facultad de Medicina de Montevideo que podrían tener afinidad con grupos extremistas, y que recibirían órdenes directas de Santiago de Chile.-

-0-0-0

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPTO. Nro.3.-

M E M O R A N D U M Nro.:3456/981.mfr.-

REFERENCIA: Pedido de Informe Nro.204/71 de fecha 21/7/981.-

ASUNTO: Depto. Nro.1 del S.I.D -

1)-REFERENTE: JURADO RIVERO : Marcelo.-
REGISTRADOS: JURADO RIVERO : Marcelo.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
OCUPACION: Estudiante de Humanidades.-
DATOS VARIOS: No se registra.-
ANOTACIONES:- Diario "El Popular" del 21/8/973: Candidato por la Facultad de Humanidades, orden estudiantil, integrando la lista 97, lema "Movimiento Universitario Nacionalista", de tendencia democrática.-

-0-0-0

DOCUMENTO: C.I. 1.705.594. C.I. de ROCHA Nro.22. 985. C.Cív: AGB 7144.-

DOMICILIO: Ejido Nro.1341 apto.2001, en 1981.-

OCUPACION: Estudiante de Ciencias Económicas.-

DATOS VARIOS: Oriental, nacido el 8/1/951.-

ANOTACIONES:- 30/9/972:- Al inspeccionarse el interior de la Universidad de la República por parte de los Fuerzas Conjuntas, el 30/9/972, se incautó material que probaría que la titular es colaboradora del Comité de Base del Frente Amplio de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración con la suma de $ 100 mensuales.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

N O T A:-, 1)-Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se / trate de la misma persona cuyas anotaciones se solicitan.-

2)-Referente a las demás personas mencionadas, las mismas no registran anotaciones en esta Agencia.

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

-.Montevideo, 7 de Agosto de 1981.-

DEP. V PROCESADO 3 4

[illegible] Nro.3395/981.mfp.-

[illegible]: Pedido de Informe Nro.247/981 de fecha 13/7/981.-

[illegible]: Depto. Doc.1 del M.I..-

1)-[illegible]: [illegible] Antonio.-
[illegible]: [illegible] Antonio.-
[illegible]: D.I. 911.862 C.Civ. [illegible] 22.044.-
[illegible]: Tropics 4442, en 1971.-
[illegible]: No se registran.-
[illegible]: Oriental casado de 32 años de edad, en 1973.-
[illegible]: 23/11/973 - Se informa que se halla detenido en averiguación, ya que presumiblemente habría intervenido en volanteadas y lanzamiento de petardos en la vía pública.- 29/[illegible]/976- Delegado de base por el [illegible], en las elecciones nacionales de 1971, circuito 1907 (Luis Alberto de Herrera 4442) lista 500.-

2)-[illegible]: ICARDI GAMOTA María Teresa Isabel.-
[illegible]: [illegible] María Teresa Isabel.-
[illegible]: C.Civ. [illegible] 5415.-
[illegible]: R. Ramírez 270, en 1971.-
[illegible]: No se registra.-
[illegible]: No se registra.-
[illegible]: 14/[illegible]/976 - Delegado de base del [illegible] / las elecciones nacionales de 1971, circuito 604 (J.M.Orrio / 2030).-

3)-[illegible]: [illegible] María Asunción.-
[illegible]: [illegible] María.-
[illegible]: No se registra.-
[illegible]: No se registran.-
[illegible]: Soltera.-
[illegible]: No se registra.-
[illegible]: 2/[illegible]/974 - Dicho "D[illegible]" [illegible] 973, candidato a la Facultad de Ciencias Económicas, [illegible] [illegible], para la Asamblea Local, [illegible] [illegible].- Asimismo, se registran [illegible]

DEP. PROCESADO SM

17 AGO. 1981

001/3

..lema "Movimiento Universitario Nacionalista Patria-Libertades -Autonomía-Pluralismo-Laicidad" de tendencia democrática.

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

4)-REFERENTE: CAPDEPON FONTANA : Jorge Luis.=

REGISTRAMOS: CAPDEPON FONTANA : Jorge Luis.-

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: No se registra.-

OCUPACION: No se registra.-

DATOS PERS: Nacido el 15/9/945.-

ANOTACIONES:- 4/9/978:- Según Memo. (A) 804/978 del SID de fecha 20/5/978 se establece que registra la siguiente anotación: 11-5-972: En la fecha viajó a Hong Kong y China Comunista.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

5)-REFERENTE: MONCHEK BIALOSEWOKA : Elías.=

REGISTRAMOS: MONCHEK BIALOSEWOKA : Elías.-

DOCUMENTO: C.I.: 756.405. C.Civ: APB 5158.=

DOMICILIO: Soriano 796 apto.9, en 1977.-

OCUPACION: Contador. Funcionario de UTE.-

DATOS PERS: Nacido el 14-8-937 en Montevideo. Hijo de / Isaac y Eva.-

ANOTACIONES:- 17-9-977: (5.6.974) se le menciona como persona que selecciona a funcionarios para cursillos de capacitación que da la empresa filo-comunista Arthur Young. Sindicado como activista enlace entre dicha empresa y UTE. Se ha adherido a todos los paros y "prepoteado" a la gente para que los haga. (Evaluación B-2) (14.10.974) - Figura en una lista de / activistas comunistas que actúan dentro de los cuadros diri-/ gentes de UTE. Eval.B-2.- 17-3-978: Con fecha 12/7/977 solicita en Secc.4ta. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoría "B".- 13-5-80:- Figura en una nómina de Avaluadores de la Dirección de Asignaciones Familiares, de fecha 10-4-980.-

DEP. V PROCESADOS SM

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

6)-REFERENTE: RIGBY NIEVES : Heber.-

REGISTRAMOS: RIGBY NIEVES : Heber Leonel.=

DOCUMENTO: C.I: 1.159.714.-

DOMICILIO: Misiones 1540 P-2 apto.20, en Noviembre/970.

OCUPACION: Estudiante de Prep. de Medicina. F.A.V.A.-

DATOS PERS: Oriental, de 17 años en Noviembre de 1970, hijo de Juan y Matín.=

ANOTACIONES:- 11/1/971:- Detenido el 18/11/970 durante una manifestación estudiantil no autorizada que se realizaba por la Avda. 18 de Julio.-

-o-o-o

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 034/981

PROCEDENCIA :

DEPTO. C - 2 / ES.MA.CO.

EVALUACION :

A - 1

RESPONDE A :

Información existente en este Departamento.-

T E X T O :

Se adjunta fotocopia de Nota de Vecinos del Barrio Etcheverry, recibida en este Estado Mayor Conjunto.-

DISTRIBUCION :

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Ejem. Nº 1

ARCHIVO C - 2 - Ejem. Nº 2

ACCION TOMADA :

Confección del presente Parte.-

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2

CORONEL

JORGE E. FERNANDEZ

FECHA HORA:

141400 AGOSTO 981

E.M.C.

C - 2

N.N.

DPTO. I
PROC:

2/9/81

001/2

EVALUACION F-6

[illegible] 2º de julio de 1981._

Señor Coronel Jefe de ESMACO._

[illegible] mayor consideracion._

Vecinos del Barrio Ltaheburry [illegible]

Por medio [illegible] dirigimos a Ud. a fin de poner en su conocimiento [illegible] tiempo atras hemos venido observando en una finca vecina ubicada en [illegible] calle Juan Spirkanen de este Barrio, personas que a menudo se reunen en [illegible] de la noche en la mencionada finca lo que nos llamo la atencion [illegible] menudo era, lo que a paso el tiempo pudimos enterarnos que se trataba [illegible] Organizacion clandestina que al ver que los vecinos llegamos a enterarnos [illegible] rapidamente se mudaron a una chacra que esta ubicada camino a [illegible] Cerro,_ durante se reunian en esta finca pudimos observar la concurrencia de las siguientes personas, Sr Julio C. Rodriguez funcionario del Consejo del Niño Como tambien de una funcionaria del mismo Organismo Sra. Maria Elena Fer[illegible] reira que los mismos venian en una camioneta del mencionado Organismo conducida por un Abogado Llamado Yamandu Rodriguez, un Sr de apellido Pie[illegible] otro matrimonio con no le pudimos saber el nombre [illegible]ente que venia de Montevideo y de la ciudad de Artigas como tambien un Sr de apellido Vanzaluci,- de [illegible] que [illegible] enterarnos sus nombres pero era un numero aproximado a 15 a 18 personas [illegible] se reunian en horas de la noches quedando uno como vigilancia en la calle con mucha direccion mis vecinos y yo observabamos sin que despertara la sospecha de ellos que los estabamos cuidando, pero para nuestra sorpresa en la noche del 29 del corriente el funcionario que trabaja actualmente Conductor de la camioneta del Consejo del Niño, Julio Cezar Rodriguez llego a la referida finca en la camioneta y entre el y tres personas mas comenzaron a cargar [illegible] aprovechando que todos los vecinos dormian y estaba oscuro todavia lo vimos el vecino y yo numerosas armas largas como tambien varios fardos que no [illegible] bien como tambien bases de ametralladoras no quisimos ver mas [illegible] temor a ser vistos.-

Considerando con el deber de todo buen uruguayo es que nos hemos dirigido a [illegible] firmado.- nuestro nombres no lo damos por temor de que dicha Organizacion [illegible] en nuestra familias.-

Lo saludamos al Sr. Jefe del Comando del ESMACO

Vecinos del [illegible]

E.S.M.A.CO.
ENTRADA
[illegible]
[illegible]

002/2

70 p/f

SOL. ANT. 1074. T. E. 2053/81 de Sec. S.I.D.
PI(A) 291/81 a la D.I.I.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

No. 1787/81/D

Montevideo, 13 de agosto de 1981.

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

- FERNANDEZ CHILDS. Grisel Marion
- MAZZELLA REPETTO, María Cristina
- VISCHI XAVIER DE MELLO, Ana María

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.

Saluda a Ud. atentamente

Por el Secretario de Estado y por su orden

Cnel.

DANIEL LEGNANI

JL/mg

17 AGO. 1981

001/2

(1) 1

Nº 1516/81 19.08.81.

CONSULTA SOLICITADA A ARMADA S.S.

LOGA Nº 1737/81/L, DE S.I. DE.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

S. I. ARMADA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - FERNANDEZ CHILDS, Grisel Marion -
- S. I. ARMADA -

2) - LAZZELLA NIETO, María Cristina -
- S. I. ARMADA -

3) - VISCHI XAVIER DE MILLO, Ana María -
- S. I. ARMADA -

DEP. I
PROCESADO
T

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)

José Hoguí

ORIGINAL: S. [illegible] DE S.I.A.30.81.

C O P I A: [illegible]

002/2

A.a Nº 044685

A.a Nº 044688

B. Inga. Nº1.
Ofic.111/I,R/81

Montevideo, 13 de agosto de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Solicito a usted, quiera tener a bien, disponer se efectúe la investigación correspondiente a los aspirantes a ingreso en esta Brigada, según relación que se detalla:

-JUAN BERNARDO BEJEREZ BEJEREZ	C.I.Nº1.379.923-0 C.C.Serie B.Z.B. Nº 50525
-WALTER MONZON SUAREZ	C.I.Nº1.892.960-8 C.C.Serie I.A.C. Nº 33079
-NELSON RUBEN SIECOLA	C.I.Nº1.020.747 C.C.Serie A.H.B. Nº 5216
-JUAN MARIA MARTINEZ DIAZ	C.I.Nº2.840.043-8 C.C.Serie I.A.C. Nº 30087
-CESAR OMAR SUAREZ LO CORSO	C.I.Nº1.782.552 C.C.Serie I.A.C. Nº 33395
-ROQUE LUIS FAN FANTONI	C.I.Nº2.050.890-7 C.C.Serie K.C.C. Nº 3511
-RAMON SEQUEIRA VARESE	C.I.Nº100.249 (Salto.) C.C.Serie J.C.D. Nº 8892
-JOSE MANUEL FERRON MUÑOZ	C.I.Nº1.439.650 C.C.Serie C.M.L. Nº 3697

OBJETO: Solic.inves. a asp.a ingreso.-

H.P. mcch.

Adjunto al presente, las fichas de los mencionados aspirantes.

Saluda a usted atentamente.

Por el Comandante de la Brigada de Ingenieros Nº1.

El 2do.Comandante.

Teniente Coronel.

MARIO D. FERNANDEZ TORRES.

DEP. I PROCESADO (1)

AGO 1981 I 19429

001/2

FICHA DE IDENTIFICACION

BRIGADA DE INGENIEROS Nº 1.

Fecha: 13 de agosto de 1981.

Nombres y Apellidos: Nelson Ruben Siécola

Fecha de Nacimiento: 22-2-947 Lugar: Montevideo.

Cred.Civ.Serie: A.H.B. Nº 5216 Ced.Ident.Nº 1.020.747

Domicilio: Juncal 1514 1er.piso Apto.7

Lugares donde trabajó en los últimos 5 años:

Servicios Prestados-lugares(es)

Fecha egreso: Causa Baja:

DEP. I PROCESADO

002 / 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION MICROFILMACION

ROLLO No. 120

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DE-- FENSA.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 4 DE AGOSTO DE 1983.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1981.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: PAG. 002/2 DEL DOCUMENTO 7111 - FICHA DE IDENTIFICACION DE NELSON RUBEN SIECOLA.-

OPERARIO/S: Cbo.2da. C. BLANCO y Sdo.1ra. R. PERAZA

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA UTILIZADO: STANDARD

ROLLO SUPLETORIO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada - la microfilmación , firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

Encargado de la Sección Microfilmación

Vo.Bo. Juan C. Martinez

El Jefe de la Sección Microfilmación

Mayor

Pedro Parneix

FIN

ROLLO

120